

José Luis Isabel Sánchez

**La Academia**

**Academia de Infantería**

**Academia y sus cadetes**

**Academia Infantería 1850-**

**Academia Infantería 2022**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**

**Academia Infantería cadetes**



**José Luis Isabel Sánchez**

**La Academia  
de Infantería  
y sus cadetes**

**1850-  
2022**

**Edita**

Iberdrola S.A.

**Edición y coordinación**

Guillermo Paneque Macías

**Corrección de textos**

Carmen Ímaz Azcona

**Diseño gráfico**

Estudio Manuel Ortiz

**Maquetación y tratamiento de imagen**

Antonio Álvarez Bezar

**Créditos fotográficos**

Biblioteca Virtual de Defensa

Museo del Ejército

Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire

ABC

Fotógrafo Ángel Trigo del Bao

Biblioteca Nacional de España

Colección Luis Alba. Archivo Municipal de Toledo

Asociación Retógenes

Dibujante Delfín Salas

Colección Eduardo Butragueño Bueno

Estudio Fotográfico Alfonso

Fondo Martínez-Simancas

Colección Pelayo Mas Castañeda

Colección Pedro Román

Casa Moreno. Archivo de Arte Español

Fondo Rodríguez. Archivo Histórico Provincial de Toledo

Archivo Nacional de Cataluña

Toledo GCE. Blog histórico fotográfico

Blog *Alumnos del Ramiro de Maeztu. Promoción de 1964*

Blog *Recuerdos y aficiones*

**Agradecimientos**

Julián Martínez-Simancas Sánchez

José Ramos Barrera

Ángel Trigo del Bao

Emilio Fernández Maldonado

Luis Blázquez Ros

Antonio Gómez Zambudio

Juan Pedro Aznar Durenne

Alberto Sivera Tejerina

Fernando Serrano Alcolea

Pedro Caricol Villayandre

María Jesús López-Pintos Valdeolmos

Francisco Javier Cervantes Carrobles

Beatriz Núñez Martín

Alicia Ruiz Ortiz

© De la edición, Iberdrola S.A.

© de los textos, José Luis Isabel Sánchez, Antonio Armada Vázquez y Julián Martínez-Simancas Sánchez

© de las imágenes, las fuentes fotográficas citadas.

Todos los derechos reservados. Sin la autorización expresa del titular de los derechos queda prohibida cualquier utilización del contenido de esta publicación, incluyendo la reproducción, modificación, registro, copia, explotación, distribución, comunicación, transmisión, envío, reutilización, edición, tratamiento u otra utilización total o parcial en cualquier modo, medio o formato de esta publicación.

# Índice general

Unas palabras de Antonio Armada Vázquez	11
Un proemio de Julián Martínez-Simancas Sánchez	13
Presentación del autor	17
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>LA ENSEÑANZA MILITAR EN EL ARMA DE INFANTERÍA</b>	<b>19</b>
Sus orígenes	21
La clase de cadetes	23
El Batallón de la Real Universidad de Toledo	27
La Academia Militar de la Isla de León	31
Continúa la vida de la Academia	47
El Colegio General Militar	53
El Colegio General llega a Toledo	100
Comienzan los problemas económicos	101
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>EL COLEGIO DE INFANTERÍA (1850-1869)</b>	<b>115</b>
El Colegio de Infantería inicia su vida	117
La bandera del Colegio	139
La uniformidad	140
Los intentos de restauración del Alcázar	140
Distribución de las dependencias del Colegio	151
El Reglamento de 1855	155
Restablecimiento de los cadetes de cuerpo	158
Visita real	160
Exceso de cadetes en el Arma	169
Renacen los cadetes de cuerpo	183
Personajes del Colegio	185
Se agrava la situación del Colegio	194
Nuevo proyecto de enseñanza militar	219
La abolición de la clase de cadetes	244
La inauguración de las obras del Alcázar	247
El Reglamento de la Academia de Infantería	252
Las promesas del general Fernández de Córdoba	260
La labor del Colegio de Infantería	265

**CAPÍTULO 3**

<b>LAS ACADEMIAS DE DISTRITO (1871-1874)</b>	<b>269</b>
Creación de nuevas Academias del Arma	<b>271</b>
La Academia de Infantería de Madrid	<b>279</b>
Toledo reclama la Academia de Infantería	<b>282</b>

**CAPÍTULO 4**

<b>LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. PRIMERA ÉPOCA (1874-1883)</b>	<b>297</b>
Reorganización de las Academias Militares	<b>299</b>
La Academia recibe nuevo Reglamento	<b>304</b>
La Academia se establece en Toledo	<b>308</b>
Incidentes en Toledo	<b>317</b>
El Reglamento de 1876	<b>321</b>
Proyecto de creación de una Academia General	<b>331</b>
Visita de D. Alfonso XII a la Academia	<b>336</b>
La vida de los cadetes en el Alcázar	<b>337</b>
Reducción de las plazas de ingreso	<b>346</b>
Los aspirantes	<b>350</b>
Temores sobre el traslado de la Escuela de Tiro	<b>352</b>
Creación de la Academia General Militar	<b>357</b>
Usos y costumbres de la Academia de Infantería	<b>365</b>
Las promociones de la 1. <sup>a</sup> Época	<b>370</b>

**CAPÍTULO 5**

<b>LA ACADEMIA GENERAL MILITAR (1883-1893)</b>	<b>373</b>
El Reglamento de la Academia General	<b>375</b>
La Academia General inicia su vida	<b>386</b>
Los proyectos del general Galbis	<b>394</b>
El campamento de Majazala	<b>403</b>
El campamento de Los Alijares	<b>419</b>
La nueva bandera de la General	<b>424</b>
La carta de un cadete	<b>426</b>
El incendio del Alcázar	<b>432</b>
Continúa la vida escolar	<b>442</b>
La estabilidad de la General en peligro	<b>463</b>
Cierre de la Academia General Militar	<b>490</b>
Añoranzas de la General	<b>511</b>
Estadísticas	<b>520</b>

**CAPÍTULO 6**

<b>LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. SEGUNDA ÉPOCA (1893-1936)</b>	<b>521</b>
Restablecimiento de la Academia de Infantería	<b>523</b>
Modificaciones en el Plan de Estudios	<b>527</b>
De nuevo en Los Alijares	<b>545</b>
El Reglamento de 1897	<b>553</b>
La existencia de la Academia en peligro	<b>558</b>
Continua la vida en la Academia	<b>559</b>

Nueva reforma de la enseñanza	604
Intento de renacimiento del Colegio General Militar	628
Las prácticas generales	641
Trámites para la instalación del Colegio General	650
La Academia de Infantería recupera la tranquilidad	656
José Villalba Riquelme	688
La vida militar del general Villalba	691
Fiesta académica. <i>El Paso Honroso</i>	692
Tiempos de guerra	717
El rey ataca el campamento de Los Alijares	721
El campamento se moderniza	724
Las reformas del coronel Villalba	725
Modificaciones del plan de ingreso	760
Crónica de una epidemia	802
La Academia recibe una nueva bandera	817
Continúan los cursos escolares	819
Resultados del cambio del Plan de Enseñanza	842
El homenaje a los tenientes Villanueva y Sans Huelín	864
La creación de la Escuela de Gimnasia	869
La inauguración de la Escuela	872
Implantación de cursos abreviados	893
Situación de la Escuela de Gimnasia	908
Se inicia la restauración de la Academia General Militar	942
Continúa la vida académica	948
La Academia General abre sus puertas en Zaragoza	969
Cierre de la Academia General Militar	1015
Academia de Infantería, Caballería e Intendencia	1019
El final de la Segunda Época de la Academia de Infantería	1074

## **CAPÍTULO 7**

<b>LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. TERCERA ÉPOCA (1944-2022)</b>	<b>1085</b>
Las Academias de Transformación	1087
El renacimiento de la Academia General	1090
La Academia de Infantería en Guadalajara	1101
El comienzo de las obras de la nueva Academia	1107
La versión de un penado	1117
El primer Reglamento de la Academia de Infantería	1123
La Academia de Infantería retorna a Toledo	1126
Reorganización de la enseñanza militar	1172
Entrega de una nueva bandera a la Academia	1174
Nuevos alumnos de la Academia	1180
Reforma de la enseñanza en 1973	1182
La Escuela de Tiro vuelve a Toledo	1185
El nombramiento de Ciudadano de Honor	1189
Continúan las reformas	1192
La venta de la Escuela de Gimnasia	1201
Reformas en la Enseñanza Superior Militar	1203

El Premio Gran Capitán	1210
La galería de laureados	1214
Continúa la vida académica	1217
Las reducciones de personal	1220
Evolución del alumnado	1222
Disminución de la plantilla de profesorado	1222
El personal civil	1224
Las reformas de la enseñanza	1226
La Ley de Memoria Histórica se aplica a la Academia	1229
La Escuela de Gimnasia se integra en la Academia de Infantería	1234
El cadete	1235
Los últimos años de la Academia	1236
Resumen de una vida en común	1239

## **CAPÍTULO 8**

<b>EDIFICIOS Y LUGARES ACADÉMICOS</b>	<b>1247</b>
El Alcázar	1249
Los alcázares toledanos	1251
El Alcázar durante las épocas visigoda y árabe	1253
El Alcázar al llegar la Reconquista	1254
El Alcázar en la Edad Media	1255
La reconstrucción de Carlos I	1258
El Alcázar prisión y casa de caridad	1260
El Alcázar Academia de Infantería	1264
Descripción del Alcázar	1279
El incendio de 1887	1292
La restauración del Alcázar	1298
El asedio y destrucción del Alcázar	1312
Qué hacer con el Alcázar	1321
El traslado del Museo del Ejército a Toledo	1325
El Hospital de Santa Cruz	1327
El Convento de Padres Capuchinos	1331
El Hospital de Santiago	1335
La Casa o Fonda de Caridad	1338
El Hospital de San Juan Bautista	1340
El Cuartel de San Lázaro	1344
El Picadero	1346
El comedor y la cocina	1347
El Monasterio y Palacio de La Sisle	1350
Ermita de la Virgen de la Guía	1371
La Ermita y Venta de Santa Ana	1374

## **CAPÍTULO 9**

<b>ARTÍCULOS DIVERSOS REFERENTES A LA ACADEMIA</b>	<b>1377</b>
Las banderas de la Academia de Infantería	1379
Bandera universitaria	1379
Bandera primitiva	1380
Bandera de la reina doña María Cristina	1381
Bandera de la reina doña Victoria Eugenia	1382
Bandera republicana	1383
Bandera de la Hermandad de Alféreces Provisionales	1383



Bandera actual	1384
Los paños de bandera del Museo de la Academia de Infantería	1385
El Himno de la Academia de Infantería	1386
El escudo y emblema de la Academia de Infantería	1406
El patronazgo de la Inmaculada Concepción	1409
La obra de Alonso Vázquez	1410
La vida de un infante	1411
Juicios sobre la obra de Alonso Vázquez	1414
Los orígenes del Centenario de la Inmaculada	1415
Inicio de las gestiones de unificación	1417
La Inmaculada, Patrona de la Infantería	1420
Los primeros festejos patronales	1423
Los festejos patronales en la Academia de Infantería	1425
El Centenario de la Inmaculada	1433
La <i>Salve</i> del cardenal don Marcelo	1457
Los directores de la Academia de Infantería	1459
La odisea del aspirante y del alumno	1463
La Procesión del Corpus	1474
El profesorado de la Academia de Infantería	1484
El campamento de Los Alijares	1515
La Dehesa de Ballesteros y el monumento a don Alfonso XIII	1549
El campo de maniobras	1562
Los deportes en la Academia de Infantería	1589
El Museo de la Infantería	1617
La Unidad de Música de la Academia de Infantería	1671
El <i>Memorial de Infantería</i> y la revista <i>Alijares</i>	1718
Los jardines de la Academia de Infantería	1730
El monumento al teniente Ruiz	1733
El comandante Villamartín: infante leal y tratadista ilustre	1746
El comercio toledano y el Ejército	1770
La Real Congregación Militar de María Inmaculada	1799
La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo	1815
La Sociedad Arte	1816
<b>CAPÍTULO 10</b>	
<b>BIOGRAFÍA DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES</b>	
<b>DEL COLEGIO Y ACADEMIA DE INFANTERÍA</b>	<b>1821</b>
<b>CAPÍTULO 11</b>	
<b>LEGISLACIÓN SOBRE LAS ACADEMIAS DEL ARMA</b>	<b>1915</b>
<b>CAPÍTULO 12</b>	
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>1935</b>



Estimado lector:

**ES PARA MÍ UN INMENSO HONOR** presentar, en nombre de todos los que servimos en nuestra querida Academia de Infantería, este nuevo libro de nuestro insigne profesor emérito, el coronel D. José Luis Isabel Sánchez.

Aparte de sus numerosos méritos, como ser académico de número de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, el mayor valor que aporta el autor de esta obra es su profundo amor por la institución sobre la que escribe, en la que se forjó como oficial de Infantería, de la cual egresó como teniente en 1964 y a la que volvió destinado en 1982, para servir durante los 25 años siguientes en diversos puestos, en los que ha destacado como profesor de Historia del Arma de Infantería de los cadetes y, posteriormente, como profesor emérito y profesor adscrito y, una vez retirado, ha continuado su labor investigadora hasta nuestros días.

Es decir, estamos ante un autor con una mente privilegiada que, aparte de iluminar con su sabiduría a muchas promociones de infantes, ha dedicado 37 años de su vida al servicio, investigación y estudio de la Academia de Infantería, materializados en siete obras escritas y más de cincuenta artículos relacionados directamente con su historia.

Por tanto, no cabe ninguna duda de que el coronel Isabel es el autor más cualificado de cuantos a lo largo de la historia de la Academia de Infantería la han estudiado.

En esta ocasión, nos regala una obra que recapitula sus trabajos anteriores, complementándolos con nuevos descubrimientos fruto de sus últimas investigaciones y que se caracteriza por ser detallada, exhaustiva, amplia y completa.

Es para mí un libro de consulta y referencia obligada de la historia de la Academia, cuya edición digital permite al lector un acceso rápido para focalizar su lectura en sus temas preferidos o que, a la vista del índice, le sugieran mayor interés.

A lo largo de sus 2.000 páginas, encontrará la posibilidad de revivir cronológicamente nuestra historia, transportándose a cada época ayudado de las más de mil fotografías, grabados y dibujos, cuidadosamente seleccionadas por su valor evocador, o bien podrá centrarse en los interesantísimos temas monográficos que contiene.

El coronel Isabel no se limita al dato histórico, sino que nos aporta en esta obra su valoración personal de la evolución de la Academia, de la que ha sido testigo privilegiado en su última época, con el espíritu crítico propio del celo y cariño que le profesa.

En cualquier caso, lo más importante para todos los que amamos la Academia es que esta obra refleja que la esencia de nuestra «cuna de la Infantería» ha permanecido intacta a lo largo de los siglos, desde que en 1850 se estableciera el Colegio de Infantería en Toledo hasta hoy, independientemente de las distintas instalaciones que se han ocupado o los diferentes planes de estudios que se han impartido.

Y esa esencia, reflejada en los aspectos intangibles que siempre han definido nuestra Academia, se ha conservado gracias a la fidelidad a su razón de ser, que no es otra que forjar infantes dispuestos a darlo todo por nuestra querida España, a entregarse sin medida en lo que hagan, cueste el sacrificio que cueste.

Por eso, los que tenemos el privilegio de seguir sirviendo en la Academia aspiramos a proporcionar una formación integral de excelente calidad, que forje en valores a los futuros mandos de Infantería para que lideren sus unidades con el ejemplo, que es lo que siempre ha logrado la Academia.

La parte militar de la enseñanza sigue siendo la esencial. Es dura, exigente y eminentemente práctica. Dentro de ella se prioriza la formación moral y en valores sobre el resto de componentes también fundamentales: formación física, técnica y táctica.

Porque, como Afganistán nos ha vuelto a recordar y como se está viviendo ahora mismo en Ucrania, no basta con que un ejército esté dotado de medios más avanzados que su enemigo ni que disponga de una fuerza con más efectivos y mejor adiestrados. Lo que realmente marca la diferencia es que ese ejército esté cimentado en valores y sus miembros estén dispuestos a darlo todo por ellos.

Por último, quiero agradecer a Iberdrola su imprescindible apoyo para la publicación de esta obra y, muy especialmente, al coronel Isabel por haber dedicado su vida al servicio de España en el Ejército, destacando el tiempo, esfuerzo y cariño que ha dedicado a investigar y escribir esta obra, que es un auténtico regalo para todos los que han servido, servimos y servirán en la Academia.

Col. Antonio Armada Vázquez  
*Director de la Academia de Infantería*

**SI ESCRIBIR UN PROEMIO** siempre es un honor, en este caso, el enaltecimiento se multiplica geoméricamente: por la Institución y por la persona.

Comenzando por la figura del coronel Isabel, he de reconocer que por él siempre he tenido una especial admiración, no solo por las muchas virtudes humanas que le acompañan, sino, también, por su enorme capacidad de adaptarse a las circunstancias que en su carrera profesional se le han ido presentando.

Un militar de *primera línea* (cursos de paracaidismo, operaciones especiales, carros de combate...) pasa a ser un profesor de Historia en la Academia de Infantería, para continuar con una prestigiosísima carrera como académico y autor de una ingente cantidad de publicaciones de excepcional calidad técnica y literaria.

El concepto *resiliencia*, entendido como «capacidad de adaptación frente a los avatares de la vida», se predica de modo riguroso en su currículum; nunca hizo un juicio de valor a las causas que le colocaron ante una situación concreta, tan solo intentó responder a los retos con hidalguía y buen hacer.

Esta obra omnicomprendiva sobre su querida Academia no es más que el sumatorio de muchos trabajos anteriores y, sobre todo, un objetivo personal: conseguir que las personas y las cosas que conforman la historia de la Academia permanezcan para perpetua memoria y sean fuente de estudio para generaciones futuras.

Solo desde la perspectiva de una enorme generosidad se entiende el libro al que me incorporo como mero introductor. En él se han cuidado con esmero también los aspectos formales y acudido a elementos técnicos que superan el soporte papel y permiten su divulgación a través de medios más propios de los momentos por los que transitamos.

Ahora bien, es hecho indubitado que la Institución lo merece y lo precisa.

La Academia de Infantería es algo más que *cuatro paredes y un techo*. No es un conjunto de personas y cosas. Es un cuerpo y un alma.

El cuerpo trasciende al puro edificio y sus instalaciones. Va mucho más allá y alcanza al conjunto del programa académico que se imparte.

Eso me lleva a poner de manifiesto los paralelismos con Iberdrola, empresa de la que me honro en formar parte.

Las raíces de la Academia (sus antecedentes) las ubica el coronel Isabel en 1850 en el Colegio de Infantería; las de Iberdrola están en 1840 en Hartford City Light Company.

Y, desde ese origen remoto, ambas instituciones (porque no olvidemos que las empresas eléctricas tienen una dimensión institucional, que trasciende a su naturaleza de pura y mera sociedad mercantil, en la medida en que la electricidad es un bien esencial para millones de usuarios y clientes) han sido pioneras en la capacidad de renovarse y adaptarse a las exigencias de los tiempos.

Los saberes que se impartieran en la Academia de Infantería a principios del siglo XIX y las herramientas que se utilizaran serían parejas a las que manejaron los que impulsaron el proyecto de Iberdrola en una década anterior.

A lo largo de los siglos XIX y XX, llevarían ambas instituciones un proceso parejo, que les ha permitido entrar en el siglo XXI en la cabeza en modelos modernos, sostenibles y de general aceptación social.

El alma se concreta en los valores:

En Iberdrola hay tres valores corporativos que aglutinan al conjunto de ellos:

1. La energía sostenible: entendida como búsqueda de ser siempre un modelo de inspiración, creando valor económico, social y medioambiental pensando en el futuro.
2. La fuerza integradora: para, desde esa perspectiva, sumar talentos.
3. El impulso dinamizador: para hacer realidad pequeños y grandes cambios, buscando siempre la mejora continua.

Los valores de la Academia de Infantería se pueden resumir en uno solo: el valor por excelencia.

No es sencillo hacer una exégesis del valor en las Fuerzas Armadas, tal vez porque lo obvio no merece glosa o esta es imposible. Pero me gustaría dejar firme la idea de que estamos ante un valor constitucional —no ciego, sino ilustrado— al servicio de la Nación y desde una óptica académica indudable e indubitada.

Al valor —a los valores— hay que unir **la ética**, entendida como «conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida», para completar la perspectiva del alma en las instituciones.

No quisiera concluir sin tres pinceladas, de orden muy personal y emocional, que la lectura de esta magna obra me ha suscitado:

1. El Alcázar, en ese momento terrible en el que las dos mejores Infanterías del mundo se enfrentaban en una guerra cruel e injusta y un alumno de esa Casa (el general Vicente Rojo) que entra —con los ojos vendados— para parlamentar con sus compañeros e, incluso, profesores.
2. El general Villalba, gran modernizador de la enseñanza militar e impulsor de la educación física, sin cuyo carácter pionero nada de lo que hoy es excelencia hubiera sido posible.
3. Y los profesores y alumnos (entre los que se encuentran mis dos abuelos, tres tíos abuelos y un tío carnal), que desfilan ante nuestros ojos y que, gracias al coronel Isabel, permanecerán para siempre en el espíritu y el recuerdo de generaciones futuras.

Julián Martínez-Simancas Sánchez  
*Secretario del Consejo de Administración de Iberdrola S.A.*





## Presentación

**HACE CUARENTA AÑOS** llegué destinado a la Academia de Infantería con carácter forzoso, lo que me obligó a dejar atrás mis anteriores aficiones. Confieso que me encontré entonces un poco perdido, hasta que, un año más tarde, se me encomendó la redacción del guion y el asesoramiento de un documental sobre las especialidades del Arma, que habría de servir para que los cadetes de la Academia General Militar las conociesen y se decidiesen a convertirse en infantes. Este trabajo me animó a introducirme en el mundo de la investigación histórica, de manera que, cuando se pidió un profesor para que impartiese a los caballeros alféreces cadetes la asignatura de historia de la Infantería, me ofrecí voluntario y, seguidamente, pasé destinado a la Sección de Enseñanza, en la que, muy pronto, me animé a escribir una historia de la Academia, a lo que me dediqué en mis tiempos libres. Todavía hay compañeros que recuerdan el continuo sonido de las teclas de la máquina de escribir con la que, a falta de un ordenador, rellenaba folio tras folio. Terminada la obra, conseguí que la Academia y la Excma. Diputación Provincial de Toledo financiasen la edición, con una tirada de dos mil ejemplares, que se repartieron entre ambas entidades. Su título fue *La Academia de Infantería de Toledo*.

Desde entonces he continuado con mi labor investigadora, dedicada a temas referentes a la Infantería y a Toledo, no olvidando nunca a la Academia, de la que guardaba cuantas noticias e imágenes encontraba durante mis trabajos, labor que facilitaba la utilización de un ordenador y la posibilidad que Internet ofrecía de acceder a lejanos archivos y bibliotecas, que, hasta ese momento, no habían estado a mi alcance.

Noticias e imágenes iban almacenándose en discos duros, sin que me decidiese a darles utilidad alguna, hasta que, hace algo más de un año, temiendo que el esfuerzo de recopilación realizado no tuviese utilidad alguna, me decidí a volver a escribir sobre la Academia, consciente del esfuerzo que eso suponía a mi edad.

A la nueva edición le cambié el título, que esta vez fue *La Academia de Infantería y sus cadetes*, a los que me quería referir únicamente, al no poder hacerlo a todos los alumnos, dada la diversificación de la enseñanza en este centro, durante tanto tiempo dedicado exclusivamente a la formación de los cadetes, a los que solamente se había referido la primera edición.

Fue un trabajo complicado, por la ingente cantidad de documentación que había acumulado y que fue preciso manejar, al haber tenido a mi alcance bibliotecas, archivos y prensa inaccesibles treinta años antes. A ello se unían las fotografías, más de 3.000 anteriores a la Guerra Civil y de 10.000 posteriores,

que era preciso seleccionar, identificar y, a veces, retocar. El resultado ha sido una obra de alrededor de 2.000 páginas —la anterior edición había tenido 679— y más de mil fotografías, grabados y dibujos.

Cuando comencé el trabajo no me preocupó la forma de publicarla. Sabía la imposibilidad de hacerlo en papel, por su coste, pero sí cabía la posibilidad de poder distribuirla en formato digital a través de algún blog o página web que la aceptase.

Fue entonces cuando Iberdrola, a través de su secretario del Consejo de Administración, don Julián Martínez-Simancas, se ofreció a sufragar los gastos. El Sr. Martínez-Simancas procede de familia militar, de la que cuatro de sus miembros han sido destacados profesores de la Academia de Infantería, de aquí su cariño hacia ella y su decidida intervención para que la edición fuese posible.

Si bien se pensó en un primer momento que el soporte del libro fuese el papel, más tarde, ante su elevada extensión, que iba a necesitar seis volúmenes de quinientas páginas cada uno, unida a la dificultad que ello suponía para acceder a cualquier dato, se decidió que la edición fuese digital, compuesta de un libro de presentación, al que iría unida una tarjeta de memoria con los doce capítulos de la obra.

Los siete primeros capítulos son una narración cronológica de la historia de la Academia; el 8.º contiene monografías sobre los edificios y lugares propios de la Academia; el 9.º, una serie de artículos, algunos de ellos ya publicados, aunque actualizados, de diversos aspectos del centro (símbolos, patronazgo, procesión del Corpus, publicaciones, equipos deportivos, etc.); el 10.º está dedicado a las biografías de los sucesivos directores; el 11.º contiene la legislación relativa a la enseñanza y termina el 12.º con la bibliografía y el índice.

No he quedado muy satisfecho del capítulo 7.º, dedicado a la Tercera Época de la Academia (1944-2022), en cuanto a la parte dedicada a los últimos treinta años, dada la complejidad y continuas reformas de la enseñanza, a la dificultad de acceder a la información contenida en archivos poco accesibles, al impedimento que la Ley de Protección de Datos impone, de forma exagerada, a la obtención de determinada información y a la imposibilidad de consultar las publicaciones oficiales de Defensa, al no estar digitalizadas ni conservadas en la Biblioteca de la Academia.

Espero que, pasado el tiempo, alguien pueda continuar mi trabajo y, desde la distancia, realizar un más completo y certero estudio de la citada época, al tiempo que amplía y mejora lo por mí escrito.

Termino, agradeciendo a Iberdrola la edición de este libro, pues sin su ayuda habría quedado en un cajón del escritorio, durmiendo el sueño de los justos.

D. José Luis Isabel Sánchez  
*Coronel profesor emérito de la Academia de Infantería*

# 1

**La enseñanza  
militar en el  
Arma de  
Infantería**



# La enseñanza militar en el Arma de Infantería

## SUS ORÍGENES

A lo largo de los tiempos y dada la complejidad que iba adquiriendo el arte de la guerra debido al continuo avance en el desarrollo de los conocimientos tácticos, del armamento y de los nuevos medios, se fue haciendo preciso contar con centros de instrucción —colegios, escuelas, academias— donde pudieran ser educados aquellos jóvenes destinados a ocupar los altos puestos de la milicia.

De la mera instrucción en el manejo de las armas, hubo de pasarse a una enseñanza más diversificada, que fuese capaz de abarcar aquella ciencia que se iba forjando en el transcurso de mil batallas.

Ya no se podía esperar que el soldado, fogueado en numerosos combates, fuese escalando, gracias a los méritos contraídos en ellos, los escalones que conducían a los puestos de mayor responsabilidad. Este tipo de formación, de carácter práctico, exigía muchos años de aprendizaje para alcanzar el grado de oficial, al tiempo que se iba haciendo necesario complementarla con una enseñanza de tipo teórico, que abarcase todos los preceptos científicos que iban conformando, poco a poco, el arte de la guerra.

No obstante, se hará preciso esperar al nacimiento de un Ejército de carácter nacional y puramente profesional, para que la necesidad de contar con centros de enseñanza apropiados se haga sentir como imprescindible.

Durante la dominación visigoda surgió ya un conato de escuela militar en la que se formaba un grupo escogido de jóvenes nobles que, bajo la dirección del conde de los Spatarios, custodiaban a los reyes en la guerra y en palacio, y que adquirirían, con el estudio y la práctica, la formación necesaria para ponerse al frente de las unidades del Ejército.

Más tarde, apareció durante el reinado de Alfonso XI una Escuela Militar, que tendrá como solar el histórico Alcázar de Toledo.

Decía Clonard en su *Memoria Histórica de las Escuelas Militares*:

«Cuando las armas aseguraron sin temor el país reconquistado, los Reyes de Castilla no olvidaron preparar para la guerra la noble juventud, estableciendo para su

educación una escuela militar. Estaba ésta a cargo de una dignidad de la primera jerarquía que llevaba el título de Alcaide de Donceles, y en las lizas y torneos sólo podían éstos usar en la brisadura de su escudo o broquel el color blanco. Acompañaban al Rey a campaña, y practicaban la parte teórica que colegiadamente habían aprendido. Cuando un Doncel se distinguía en el combate y el Alcalde estaba satisfecho de su valor e inteligencia, daba parte al Soberano; concedíale éste el uso heráldico de armas de su familia, porque se había hecho digno de su nombre; y, entonces, del estado de Doncel pasaba a armarse caballero y se daba de baja en la escuela»<sup>1</sup>.

En la *Crónica de Alfonso XI*, refiriéndose a esta Escuela, se dice:

«Este Alcaide y estos Donceles eran omes que se habían criado desde muy pequeños en la cámara del rey y en la su merced; y eran omes bien acostumbrados, e había buenos corazones, e servían al rey de buen talante en lo que les mandaba; e estos fueron comenzar la pelea con los moros e eran hasta ciento de a caballo, que andaban a la guerra».

No obstante, la diseminación del Ejército, dependiente, en su mayor parte, de los señores feudales, no creaba el clima propicio para la aparición de estos centros de enseñanza y, si lo hacía, respondía a un interés de tipo particular que no les proporcionaba la continuidad necesaria para conseguir su perfeccionamiento.

A partir del siglo XV —con la creación por parte de los Reyes Católicos de un Ejército permanente con carácter nacional— y hasta el siglo XVIII, la forma de acceso al grado de oficial será por elección entre aquellos que reunían determinadas condiciones de nobleza, riqueza o méritos.

Los maestros de campo o coroneles —jefes de tercio o coronelías— eran elegidos por el rey; estos, a su vez, nombraban a sus capitanes, a quienes ya se les exigía veteranía y experiencia en el arte de la guerra, mientras que los alféreces, hombres de confianza de los capitanes, eran escogidos por estos entre aquellos componentes más sobresalientes de la compañía.

A lo largo del siglo XVI, durante el cual lo mejor de nuestro Ejército se encontraba alejado de la Península, fue en aquellas tierras donde surgieron diversos centros de enseñanza, como los Reales Seminarios de Orán y Cerdeña.

Según Clonard, estos seminarios tenían como finalidad:

«Reformar la infantería de Nápoles y Sicilia; uniformar el manejo de las armas, ejercicios y maniobras de los Cuerpos; fomentar el estudio de las ordenanzas y reglamentos para regularizar el gobierno interior de las compañías, el servicio de guarnición y de campaña, y acostumbrar a nuestros soldados a soportar las tácticas de la guerra».

Eran estos centros más bien escuelas de perfeccionamiento que verdaderas academias para la formación de oficiales, pero en ellas se observaba ya un afán por conseguir un alto grado de formación de los componentes del Ejército.

En España se echará de menos la existencia de estos centros, pero, dada la escasa entidad del Ejército peninsular en comparación con el que se mantenía en nuestros dominios, no existía el ambiente que pudiese propiciar su creación y

1. Conde de Clonard: *Memoria Histórica de las Academias y Escuelas Militares de España*, Madrid, 1847.

si algunos, a pesar de esto, conseguían ver la luz, su permanencia y rendimiento resultarían escasos.

Durante el siglo XVII persistió la misma tónica, destacando la creación de la Real Academia de Bruselas, bajo la dirección del alférez Sebastián Fernández de Medrano, la cual llegó a alcanzar una justa fama debido a la calidad de las clases de Artillería, Fortificación y Táctica que en ella se impartían a alumnos procedentes de los tercios y regimientos de aquel Ejército.

### LA CLASE DE CADETES

El advenimiento de la dinastía borbónica al trono español imprimió otra dirección a la instrucción militar, al ser creada la clase de cadetes, base para la provisión de oficiales a nuestro Ejército.

Este sistema de enseñanza había sido instituido en Francia en 1682, durante el reinado de Luis XIV, cuando se crearon seis compañías de cadetes.

El *Diccionario de la lengua española* define así al cadete: '(Del francés *cadet*). Joven noble que se educaba en los colegios de infantería o servía en algún regimiento y ascendía a oficial sin pasar por los grados inferiores. Alumno de una academia militar'. La palabra *cadet* tiene los siguientes significados: 'Segundón, el hijo segundo. Cadete, especie de soldado distinguido o noble con ascenso a oficial, que era generalmente el segundo en las familias nobles'.

La clase de cadetes fue regulada en España por Felipe V a través de una serie de disposiciones. Fue la primera la Real Cédula de 1 de febrero de 1704, sobre repartimiento, leva y composición de las Milicias de las provincias del Reino, a la que siguió el Reglamento de 28 de septiembre de 1711, estableciendo ambas a los cadetes en las Milicias. Los siguieron la Real Orden de 1 de marzo de 1712 y, por último, la de 12 de marzo de 1722<sup>2</sup>.

En 1712 ya había cadetes en los regimientos de Caballería, Infantería y Dragones, aunque solo como agregados, se regularizó su admisión y servicio en los regimientos de Caballería y Dragones en 1722 y se admitieron en 1728 en Infantería.

Se estableció que pudiesen ingresar en la clase de cadetes los caballeros notorios, los cruzados, hijos o hermanos de estos, los títulos, sus hijos y hermanos, los hidalgos reconocidos y los hijos de capitán y oficiales de mayor grado.

La Real Resolución de 12 de marzo de 1738 recordó:

«Sólo se han de tener, y nombrar por cadetes los títulos, sus hijos, y hermanos, los caballeros notorios, los cruzados, hijos, o hermanos de estos, los hidalgos que presentasen justificaciones del goce de tales en sus lugares, y los hijos de capitanes, y oficiales de mayor grado. así mismo, determinó que todos los cadetes traigan un cordón de plata al hombro, no permitiéndose que otros usen de esta distinción».

Al mismo tiempo, se imponían otras normas respecto a los mismos.

Las Ordenanzas de 1768 repitieron las anteriores exigencias:

«El que se recibiere por cadete ha de ser hijodalgo notorio, conforme a leyes de mis reinos, teniendo asistencia proporcionada (que nunca baje de cuatro reales de vellón

2. La evolución de la legislación sobre la creación de la clase de cadetes se puede seguir extensamente en los *Comentarios históricos y eruditos a las Ordenanzas militares expedidas en 22 de octubre de 1768*, escritos por Antonio Vallecillo en 1861, pp. 522 a 537.

diarios) para mantenerse decentemente; y de los que fueren hijos de oficiales en quienes no concurra esta precisa circunstancia, sólo han de ser admitidos aquéllos cuyos padres sean o hayan sido capitanes».

También se fijó que el cadete no podía ser menor de doce años, siendo hijo de oficial, y de dieciséis en caso contrario, y que en ambos casos fuese de *buen* *disposición y esperanzas*. Se ordenó que no hubiese más de dos cadetes por compañía en cada uno de los regimientos de Infantería y que no pudiesen sentar plaza en las compañías de Granaderos. Su vestuario sería igual al del soldado, aunque se permitiría que su género fuese de mejor calidad, volviendo a referirse a los cordones que deberían usar:

«Los cadetes llevarán un cordón de plata u oro que penderá del hombro derecho, y de esta distinción (que solo ha de ser para los expresados cadetes en todos los Cuerpos de Infantería, Caballería y Dragones) no se permitirá que se use en ningún otro uniforme»<sup>3</sup>.

Se crearon, pues, en los Cuerpos, academias a cargo de oficiales que recibieron el nombre de maestros de cadetes y se les consideró su servicio como distinguido.

No era la instrucción que recibían los cadetes en los Cuerpos tan completa como hubiese sido de desear. En aquellos tiempos en que la instrucción pública en España era muy restringida, se hacía preciso formar completamente a estos jóvenes, apartándose, por lo tanto, de lo que constituía la enseñanza puramente militar.

Por otra parte:

«Para la formación del espíritu, para la educación militar de los jóvenes que se destinaban a ser oficiales, la vida del cuartel y del campamento, la práctica cotidiana del servicio y el ejemplo constante de sus superiores podía ser, y era muchas veces, método excelente para la formación del carácter. En cambio, la instrucción era y tenía que ser muy deficiente, pues la actividad y el movimiento de la vida de un cuerpo armado se oponen a la asiduidad en el estudio, que requiere tranquilidad de espíritu y tampoco era fácil contar con locales apropiados, con material de enseñanza y con profesores idóneos, los maestros de cadetes, capitanes y tenientes del regimiento, que no estando dispensados de guardias y semanas, y mucho menos de ejercicios, no podían dedicar atención constante y preferente a la enseñanza. Esta, por otra parte, se reducía a los artículos de la Ordenanza relativos al soldado, cabo y sargento, al oficial subalterno y, cuando se promulgaron las Ordenanzas de 1768, a las admirables órdenes generales para oficiales, a lo que se añadía la práctica de las operaciones aritméticas con enteros y quebrados, más ligeras nociones de Geometría, otras también muy someras de Fortificación y el reglamento táctico del Arma respectiva, cuyo conocimiento técnico se afirmaba en los ejercicios constantes con la tropa en el campo de instrucción»<sup>4</sup>.

Con el fin de complementar estas enseñanzas, surgirían en España diferentes academias dedicadas, sobre todo, a la difusión de las matemáticas, entonces completamente olvidadas en las enseñanzas universitarias. Así, se verán nacer

3. Título XVIII. Forma y distinción con que han de ser los Cadetes admitidos y considerados.

4. *La enseñanza militar en España*. Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid por el coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave y García, el 2 de abril de 1907.



las Reales Academias Militares de Barcelona, Badajoz, Pamplona, Ceuta, Orán, Ávila y Puerto de Santa María, a las que acudirían oficiales y cadetes de todos los Cuerpos, especialmente de los pertenecientes a Artillería e Ingenieros, más necesitados del conocimiento de las ciencias exactas, sin olvidar a los procedentes de las Armas de Infantería y Caballería, que asistían a ellas con el ánimo de perfeccionar la instrucción militar adquirida en las Academias de los Cuerpos.

#### ACADEMIAS, COLEGIOS Y ESCUELAS MILITARES (1456-1850)

NOMBRE	ÉPOCA	DURACIÓN	NOTAS
Escuela de Donceles.		1456 1500	
Seminarios Militares de Orán y Cerdeña.	1. <sup>a</sup>	1605 1709	Para instrucción de la Infantería.
Real Academia Militar de Bruselas.	2. <sup>a</sup>	1732 1790	
Real Academia Militar de Barcelona.	1. <sup>a</sup>	1675 1711	Para todas las Armas y Cuerpos.
	1. <sup>a</sup>	1699 1705	Para el estudio de las ciencias exactas y militares. Los alumnos eran Oficiales y Cadetes con más de dos años de servicio.
	2. <sup>a</sup>	1715 1751	
	3. <sup>a</sup>	1751 1793	
	4. <sup>a</sup>	1795 1806	
Real Academia Militar de Badajoz.	1. <sup>a</sup>	1712	Para la instrucción de Cadetes en matemáticas y táctica.
	2. <sup>a</sup>	1722 1790	
Real Academia Militar de Pamplona.	1. <sup>a</sup>	1719	Para la instrucción de Oficiales y Cadetes en matemáticas y artillería.
	2. <sup>a</sup>	1722 1790	
Academias de Cuerpo.	1. <sup>a</sup>	1722 1825	En los Cuerpos del Arma para la instrucción de Cadetes.
	2. <sup>a</sup>	1827 1842	
Real Academia Militar de Orán.	1. <sup>a</sup>	1732 1790	Para instrucción de Oficiales y Cadetes en matemáticas y táctica.
Real Academia Militar de Ceuta.	1. <sup>a</sup>	1742 1790	Para instrucción de Oficiales y Cadetes en matemáticas y táctica.
Real Academia de Nobles Cadetes de La Habana.	1. <sup>a</sup>	1764	Para la instrucción de Cadetes de Infantería y Caballería.
Real Escuela Militar de Avila.	1. <sup>a</sup>	1774 1776	Para Oficiales de Infantería y Caballería.
Real Academia Militar del Puerto de Santa María.	1. <sup>a</sup>	1774 1790	Para Oficiales de Infantería y Caballería.
Real Academia Militar de Cádiz.	1. <sup>a</sup>	1790 1793	Para Oficiales y Cadetes. Nace de la fusión de las de Orán, Ceuta y Puerto de Santa María.
	2. <sup>a</sup>	1795 1805	
Real Academia Militar de Zamora.	1. <sup>a</sup>	1790 1793	Para Oficiales y Cadetes. Nace de la fusión de las de Cádiz y Barcelona.
	2. <sup>a</sup>	1795 1808	
Real Colegio de Preferentes de Granada.	1. <sup>a</sup>	1808 1810	Para Cadetes y estudiantes con grado de bachiller.
Colegio Militar de la Isla de León.	1. <sup>a</sup>	1809 1810	Fundado por Gil de Bernabé sobre la base del Batallón Universitario de Toledo.
	2. <sup>a</sup>	1810 1820	
	3. <sup>a</sup>	1820 1823	
Real Colegio Militar de Tarragona.	1. <sup>a</sup>	1810 1818	Para Cadetes del Ejército de Cataluña.
Real Colegio Militar de Murcia.	1. <sup>a</sup>	1810 1815	Para Cadetes del 2.º y 3.º Ejército.
Real Escuela Militar de Santiago.	1. <sup>a</sup>	1811 1823	Para Cadetes del 6.º Ejército.
Real Colegio Militar de Valencia de Alcántara.	1. <sup>a</sup>	1812 1818	Pasa, sucesivamente, a Badajoz y Olivenza y se refunde con el de la Isla de León.
Real Colegio Militar de Palma de Mallorca.	1. <sup>a</sup>	1812 1818	Se funde con el de Santiago.
Real Colegio Militar de Lugo.	1. <sup>a</sup>	1812 1818	Se funde con el de Santiago.
Colegio General Militar.	1. <sup>a</sup>	1824 1837	En Segovia.
	2. <sup>a</sup>	1837 1842	En Madrid.
	3. <sup>a</sup>	1842 1846	Colegio General de Todas Armas, en Madrid.
	4. <sup>a</sup>	1846 1850	En Toledo.

La Artillería sería quien primero fuese a contar con un centro de instrucción propio, al crearse en 1763 el Colegio de Artillería de Segovia, heredero de la Real Academia Militar de Barcelona.

En 1790, las academias de Orán, Ceuta y Puerto de Santa María se refundieron en dos, que se establecieron en Zamora y Cádiz, las cuales continuarán impartiendo a oficiales y cadetes las enseñanzas de las matemáticas y de la práctica en el arte de la guerra. Los cadetes que asistían a estas clases llevaban al finalizar cada jornada de trabajo una existencia libre de toda vigilancia, lo cual no contribuía a su formación, por lo que, durante los reinados de Carlos III y Fernando VII, ya se pensó crear en Toledo un Colegio General para la formación de oficiales de las Armas. No pudo ser así y el Cuerpo de Ingenieros será el siguiente en contar con una academia propia, creada en 1803.

El coronel Barrios Gutiérrez juzgaba así esta época<sup>5</sup>:

«Hasta 1608, la enseñanza militar se desarrolló en dos vertientes: una de atención y dotación de recursos para con los llamados Cuerpos Facultativos (Artillería e Ingenieros) y otra de flagrante desigualdad, rayana en lo incomprensible, hacia las Armas Generales.

¿Posibles razones? La fundamental puede ser la ya apuntada de la doble función asignada a los “facultativos”. Los artilleros de la época han de recibir, en efecto, una enseñanza que los capacite para una “función industrial”: fabricación de artillería y armamento portátil, proyectiles, pólvoras, explosivos y artificios. Los ingenieros, la precisa para atender a la suya que ha sobrepasado a las de índole estrictamente militar, abarcando aquellas obras públicas que se consideran de interés estratégico.

Y no está todo el mal en dar mucho a unos. Está peor en dar a otros menos de lo debido. Pues si se ha considerado que sería imprudente temeridad no aprender la importante ciencia de la guerra sino en el campo de batalla, éste fue el trance al que se vieron abocadas las Armas Generales. Afrontarla con el corto bagaje recibido, ante los vencedores de Europa. Suplir con celo la insuficiencia de su formación fue su mayor mérito. Y debe tomarse en cuenta su actuación en la guerra. Con independencia de los muchos casos en que esa formación se había perfeccionado autodidácticamente. No es arriesgado afirmar que, si las Armas Generales hubieran recibido el mismo tratamiento que los Cuerpos Facultativos, la Guerra de la Independencia hubiera seguido un curso muy distinto».

Por si esto fuera poco, la invasión francesa desorganizó por completo la enseñanza militar existente. Las unidades, inmersas en el combate y faltas de oficiales, se vieron imposibilitadas para formar a los cadetes y las academias, a medida que el territorio peninsular era ocupado por el enemigo, obligadas a cerrar sus puertas, al tiempo que sus profesores y alumnos se unían a los núcleos de resistencia contra el invasor.

Durante los tres primeros años de guerra se hizo preciso recurrir a medidas extremas para obtener los oficiales de los que tan necesitado se encontraba el Ejército. La falta de coordinación hizo que surgiesen colegios y academias por todo el territorio peninsular, carentes por completo de uniformidad y con un escaso rendimiento.

5. Barrios Gutiérrez, J.  
*La enseñanza militar en la Guerra de la Independencia.*

Por fin, el Real Decreto de 1 de marzo de 1811 estableció una escuela militar en cada uno de los seis ejércitos organizados, situándose estas en Tarragona, Palma de Mallorca, San Fernando, Jaén, Olivenza y Santiago. Según Clonard:

«Para la entrada de los alumnos se hacían las solicitudes por conducto del Director al Subinspector del Ejército, presentando la escritura de asistencia de 8 rs. diarios, por semestres adelantados, y se mandó abonar a todos el haber del soldado por completo. Dividióse las escuelas en alumnos internos y externos; los primeros de 14 a 16 años y los segundos, de 17 en adelante acuartelados o campados, pero concurriendo a las clases y a las prácticas de servicios. Comprendía el plan de estudios, Aritmética, nociones de Geometría, técnica y práctica, Fortificación, principios generales de Táctica, Ordenanzas y manejo de papeles».

Siendo necesaria la formación de un gran número de oficiales para nutrir los cuadros de mando de las nuevas unidades que se iban organizando, se hizo preciso eximir a los aspirantes a cadete de la prueba de nobleza, se determinó su abolición por Reales Decretos de 17 de agosto de 1811 y 9 de marzo de 1812, y se exigió, solamente, ser español y proceder de familia honrada.

### **EL BATALLÓN DE LA REAL UNIVERSIDAD DE TOLEDO**

Tras los sucesos del 2 de mayo de 1808, en el ambiente universitario de Toledo se empezaron a trazar planes de oposición al ejército invasor. La Ciudad Imperial contaba entonces con una Real Universidad sobre la que pesaba una orden de disolución tras la Ley de Reforma Universitaria promulgada el año anterior; tenía este centro una tradición secular, pues ya en 1485 se le había concedido a Toledo autorización para crear el Colegio de Santa Catalina, que a partir del 22 de febrero de 1520 se había convertido en Real Universidad.

El 14 de agosto de 1808, el señor vicescolástico manifestó al claustro «que varios profesores se habían presentado a S.S. diciendo que querían alistarse por la Universidad en caso de que se quisiese, en Cuerpo, hacer algún servicio en defensa de la Patria». A la vista de esa propuesta, se encargó a cuatro catedráticos que estudiaran el proyecto de creación de dicho cuerpo, así como la forma de alistamiento y la manera de hacer frente a los gastos que su formación ocasionase.

Pocos días más tarde, los catedráticos comisionados ofrecieron al Claustro soluciones para afrontar la creación de lo que constituiría un batallón, determinando, incluso, hasta el uniforme que vestirían sus componentes.

La universidad se brindó a subvencionar con sus fondos los primeros gastos, a lo que se unieron las donaciones hechas por algunos profesores, que llegaron a ofrecer sus propios devengos.

Vista la posibilidad de creación del batallón, se precisó obtener la aprobación de la Junta Suprema de Defensa, la cual, desde Aranjuez, no dudó en dar el visto bueno al proyecto.

Llegó a Toledo, enviado por la Junta Suprema, Bartolomé Obeso, capitán ayudante de Milicias Provinciales, que en unión del teniente Domingo Navarro y del sargento Antonio Molinero serán los encargados de instruir a la recién nacida unidad<sup>6</sup>.

6. Bartolomé Obeso llegaría al empleo de brigadier y fallecería en Baena (Córdoba) en 1829.

No contento con lo conseguido:

«El Claustro acordó publicar una Proclama y enviarla a cuantas universidades y ciudades conviniera. En la tal Proclama se diría que la Universidad de Toledo, previa autorización de la Central, y por su consejo, comunicaba a todos los centros universitarios del reino y a las ciudades el esfuerzo patriótico que realizaba organizando el Batallón de Voluntarios, con el plausible objeto de contribuir a la defensa de la Patria y a la liberación de D. Fernando VII. Esta Proclama tenía por objeto que los restantes Centros de Enseñanza se sumasen a la iniciativa de Toledo y formaran sus respectivos cuerpos de honor»<sup>7</sup>.

Otras universidades seguirían el ejemplo de la de Toledo; así, fueron creados, entre otros, los Batallones Literarios de Santiago, Escolares de León y Prefe-rentes de Granada. Todos ellos se convertirían, más tarde, en colegios militares que ofrecieron al Ejército el plantel de oficiales por ellos formado.

El batallón toledano no podrá dedicar mucho tiempo a la instrucción por impedirlo el avance de las tropas francesas; la Junta Suprema se vio obligada a trasladarse desde Aranjuez a Sevilla y llegó el 1 de diciembre a Toledo, donde el Batallón Universitario se ofreció a formar parte de su escolta durante el viaje a Andalucía.

El 4 de diciembre, trescientos jóvenes iniciaron la marcha hacia Sevilla, al mando del capitán Obeso, llegaron a Córdoba el día 23 y a Sevilla, el 3 de enero. En esta ciudad se alojó el batallón en el convento de los padres franciscanos de la Orden Tercera, donde se le confirió el nombre de Batallón de Voluntarios de Honor de la Real Universidad de Toledo y se le dio la misión especial de prestar el servicio de guardia del Gobierno<sup>8</sup>. Enseguida se dedicaron a la instrucción del recluta y a las maniobras de la infantería.

En Sevilla, el batallón aumentó sus plazas con jóvenes de buena familia procedentes de La Mancha y de Andalucía: los trescientos escolares que habían salido de Toledo pronto se vieron convertidos en ochocientos, bajo el mando del teniente coronel Juan Molina y del sargento mayor Bartolomé Obeso. Los escolares, una vez instruidos, fueron enviados en grupos de veinte o treinta a los Ejércitos de Aragón y Navarra para organizar las tropas o servir de base a los regimientos recién formados.

La historia del batallón toledano hubiese sido la de una más de las unidades que en aquellos tiempos se formaban a ritmo acelerado para resistir al invasor, si alguien no hubiese tenido la idea de tomarlo como base para la creación de una academia de formación de oficiales.

Ese alguien sería el teniente coronel de Artillería Mariano Gil de Bernabé, cuyo plan, llevado a la práctica, serviría de inicio a una nueva etapa de la enseñanza militar<sup>9</sup>.

El teniente coronel Gil de Bernabé había sido profesor del Colegio de Artillería de Segovia, hasta que la ocupación de la ciudad le obligó a retirarse a Andalucía el 7 de junio, en unión de una compañía de cadetes. Tras pasar por Salamanca y adentrarse en Portugal, llegó a Sevilla en los primeros meses de 1809.

El 8 de agosto de este último año, Gil de Bernabé propuso a la Junta Suprema Central un sistema para la formación de oficiales:

7. Jiménez de Gregorio, F. «La Universidad de Toledo en la Guerra de la Independencia». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, núm. 59, 1944.

8. Toledo dedicó una calle a esta unidad, con el nombre de Batallón Voluntarios de Toledo, que el Ayuntamiento, apoyado en la Ley de Memoria Histórica, cambiaría en 2014 por el de Clara Campoamor.

9. Gil de Bernabé había nacido en Báguena (Zaragoza) en 1765, del matrimonio formado por Juan Gerónimo Gil de Bernabé y Manuela Ibáñez. Ingresó a los dieciséis años en el Colegio de Artillería, de donde salió ascendido a subteniente en 1787, con el número dos de su promoción. Destinado a Barcelona, poco después fue designado profesor del Colegio de Segovia. Entre 1793 y 1795 tomó parte en la guerra contra los republicanos franceses. Fue ascendido a capitán en 1802 y regresó al Colegio de Artillería. En 1810 alcanzaría el empleo de teniente coronel de Artillería y al año siguiente, el de coronel de Ejército.



El teniente coronel  
Gil de Bernabé  
(Museo del Ejército)

Primer uniforme de la Academia  
(Clonard: *Memoria histórica  
de las escuelas militares*. 1847)

«En la Academia que yo quiero establecer, para instruir tales alumnos, saldrán del mejor plantel de oficiales que tiene la nación, en más de 15.000 estudiantes, bachilleres, licenciados, doctores y aun catedráticos en filosofía y otras facultades mayores que se precisa a tomar las armas, en los que no sólo podrá escogerse un número grande de oficiales subalternos de compañía, sino que entre ellos se descubrirán excelentes para jefes y aun generales. Vivo persuadido, que una ligera explicación del profesor y la lectura de los tratados, llevarán su meditación y conocimientos mucho más adelante, así como una corta lección que dio un filósofo al actual director de artillería, le bastó a escribir magistralmente en la parte más saliente de su manejo y servicio. No lo dudemos, así como las tierras beneficiadas para semillas delicadas dan con prontitud sazonados frutos, de la misma suerte, los estudiantes preparados para conocimientos más sublimes deben en poco tiempo saber cuanto necesita un excelente militar».

Creía Gil de Bernabé que, tomando como base los batallones de las universidades de Toledo, Sevilla y Granada, y haciendo un llamamiento a todos los estudiantes mayores de diecisiete años que hubiesen cursado tres de facultad mayor, se podrían organizar academias capaces de formar más de ocho mil futuros oficiales, precisos para ponerse al frente del Ejército de quinientos mil hombres que era necesario formar.

Los alumnos estarían acuartelados, formando secciones de doscientos hombres, cada una de ellas dirigida por tres profesores y dos ayudantes, y sería la duración de los estudios de seis meses.

Convencido del éxito de su propuesta, el 6 de octubre volvió a reiterarla a la Junta, ofreciéndose él mismo a organizar una academia con elementos procedentes del Batallón Universitario de Toledo.

Estudiado el proyecto, recibió la siguiente respuesta de la Junta:

«Ha visto con complacencia la Junta Suprema de Gobierno cuanto Vd. propone lleno de afán e ilustrado ardor por la buena causa, en su papel de 8 del corriente, sobre la necesidad de aumentar nuestros ejércitos en todas armas, con proporción a las circunstancias y apuros en que nos encontramos, creando para ello ocho mil oficiales; se ha servido aprobarlo en todas sus partes, admitiendo igualmente la generosa

y patriótica oferta que Vd. hace de instruir cuarenta o cincuenta alumnos, en los elementos y demás que se requiera para ser buenos oficiales, bajo la dirección y acuerdos del señor marqués del Villar, en los términos que indica el papel».

El 14 de diciembre de 1809 quedó establecida la Academia de Gil de Bernabé en el convento de los religiosos franciscanos de San Antonio, que cedieron la enfermería y las celdas.

Procedente de la Real Maestranza y de donativos particulares, se consiguió el material necesario para que los 117 alumnos iniciales pudiesen comenzar sus estudios, que comprendían las siguientes materias: aritmética, álgebra, geometría, trigonometría, fortificación, nociones de artillería, dibujo militar, ordenanzas, contabilidad, manejo de las armas, maniobras de la Infantería y Caballería, y táctica general. Profesores militares y civiles se ofrecieron a impartir clases.

El uniforme de los alumnos de la Academia fue el mismo que el del Batallón Universitario: casaca de paño color de pasa, solapa recta, collarín y vuelta encarnada con ojales de estambre blanco, forro y vivo blanco, calzón de paño blanco, botín alto negro y casco de suela con visera y cimera de piel de oso con plumero rojo.

El 16 de diciembre, la Junta Central aprobaba el *Reglamento que debe observarse en la Academia Militar, compuesta de individuos de la Real Universidad de Toledo que de Real Orden se ha establecido en esta ciudad para proveer al Ejército de oficiales instruidos, de cuyo establecimiento es director el coronel D. Mariano Gil de Bernabé, teniente coronel del Real Cuerpo de Artillería.*

«1. Se nombrará un secretario archivero que despache cuanto ocurra, y custodie bajo la responsabilidad de inventario los documentos y demás papeles que merezcan conservación; este encargo lo desempeñará uno de los alumnos.

2. Para el ingreso de esta Academia acreditarán los pretendientes por documentos fidedignos, las buenas circunstancias de su nacimiento y la de tener tres años a lo menos de estudio en facultad mayor. Si no hay documentos, se hará información verbal de testigos, y según resulte representarán por el secretario para su aprobación al director lo que unido a los informes de buena conducta y disposición militar de sus jefes anteriores se archivará, dándoles la certificación para el secretario, visada por el director.

3. Estos alumnos serán acuartelados en el edificio que se les señale con la posible comodidad, pudiendo con expresa licencia del director vivir en casas decentes los que tengan proporción, con la obligación de avisar siempre que se muden y la de asistir a todas las horas de la Academia.

4. De los mismos alumnos se nombrará interinamente el número de pasantes necesarios para repetir en las conferencias la explicación y cuidar de la puntual observancia del cumplimiento de lo mandado, teniéndoles los demás las mismas consideraciones que a sus oficiales; cuando acrediten su suficiencia se les dará nombramiento en propiedad.

5. De los mismos se nombrará un ayudante que tendrá el mando y la responsabilidad en su manejo interior y económico, quien dará parte al director de cuanto ocurra de palabra por la mañana y a la noche por escrito, para la debida formalidad.

6. La distribución de horas variará según se crea conveniente, y por ahora estarán a las nueve de la mañana en conferencia, de la que no podrán salir hasta las once, y a las tres se volverá a la clase hasta las cuatro; desde las siete hasta las nueve

de la noche tendrán estudio en comunidad, en cuyas horas habrá en la habitación la quietud correspondiente por no incomodarse recíprocamente.

7. Por las mañanas se hará una revista de aseo por los jefes subalternos, y el ayudante la pasará general antes de entrar en la clase, anotando los que falten para dar cuenta al Director, quien cuidará oigan misa todos los que estén desocupados y también que recen el rosario en voz alta después de las primeras oraciones.

8. Quedan eximidos de todo servicio que no sea revista de comisario. Un día en la semana habrá ejercicio de fusil cuando lo determine el comandante de su cuerpo, quien lo avisará el día antes.

9. Los que manifiesten inaplicación, malas costumbres o falta de educación, serán despedidos de la Academia inmediatamente que me dé parte el Director, castigándolos además con proporción a sus faltas.

10. Habrá un librito en que se insertarán todos los antecedentes que han precedido a la formación de esta Academia, el presente Reglamento, los nombres de los alumnos aprobados, los progresos que hayan hecho y cuantos acuerdos y órdenes se expidan con este motivo. Sevilla 16 de diciembre de 1809. El Marqués del Villar»<sup>10</sup>.

10. Tenía el título de marqués del Villar Nicolás de Toledo y Aguado, miembro de la Junta Suprema Central.

La inauguración del curso tuvo lugar el 16 de diciembre y cuatro días después fue inspeccionado por la Junta Suprema, que quedó sumamente satisfecha del buen orden y disposición de la Academia.

Las edades de los alumnos iban de los 18 a los 32 años, procediendo de Toledo 32 de los 117; de Madrid, 22 y de Andalucía, igual número. Los cargos de ayudante y secretario los desempeñaban dos alumnos de 24 y 27 años, naturales de Menasalbas y Almorox, en la provincia de Toledo.

Los alumnos continuaron alternando el régimen de clases con el servicio que desempeñaban en el Batallón Universitario, hasta que al producirse el 20 de enero la invasión de Andalucía, este recibió el día 25 la orden de incorporarse al ejército del duque del Parque, mientras la Academia se dispuso a tomar parte en la defensa de Sevilla, alentada por las palabras de su director:

«Si los paisanos huyen, no deben huir los soldados, mucho menos los que se educan para oficiales; yo estoy a la cabeza de la Academia, mientras nos manden obedeceremos, y cuando esto falte, haremos lo que nos dicte la razón y el honor».

Ocupada Sevilla el día 30 por los franceses, la Academia se trasladó a Ayamonte, donde, tras diversos incidentes, fue disuelta. Gil de Bernabé embarcó hacia Cádiz el 11 de febrero de 1810 y los alumnos, el 23; tres días más tarde encontraron alojamiento en la Casa de Jóvenes de Marina, en la población de San Carlos.

### LA ACADEMIA MILITAR DE LA ISLA DE LEÓN

El 2 de marzo de 1810, Gil de Bernabé solicitó al Consejo de Regencia que se le permitiese de nuevo organizar su Academia, comprometiéndose a instruir oficiales en cuatro meses y haciendo ver la conveniencia de que acudiesen a ella subtenientes y cadetes del Ejército, con el fin de que se le diese un mayor impulso



Hospital de San Carlos

a su instrucción. Entretanto, se ordenó a los alumnos de la Academia que se incorporasen al batallón que guarnecía el arsenal de la Carraca, de donde pasaron al poco tiempo al campamento de Sancti Petri.

El 21 de marzo quedó autorizado a través de la siguiente Real Orden:

«Enterado el supremo consejo de regencia de las considerables ventajas que de los ejércitos puede prometerse, con adoptar plan tan sencillo de educación como el que V.S. acaba de presentar, ha resuelto que encargándose V.S. de esta Academia en los mismos términos e individuos que ya tenía en Sevilla, extienda sus ideas en la forma que le parezca más conducente para que pueda verificarse la concurrencia también de los subtenientes y cadetes de este ejército, sin faltar a sus primeras obligaciones, y que de los progresos que últimamente hiciesen sus alumnos dé noticias al ministerio de mi cargo para los fines convenientes».

Se mandó a los alumnos que dependían del batallón toledano que pasasen de Sancti Petri a San Fernando, donde se establecieron en el hospital de la población de San Carlos, donde se pudieron comenzar las clases gracias al material suministrado por la Marina (mesas, bancos, sillas y faroles) y al descuento de sus sueldos ofrecido por los alumnos, que se empleó en la compra de pizarras, yeso y otros efectos indispensables. La Junta de Cádiz facilitó a la Academia veinte mil reales durante ocho meses y regaló a los alumnos que habían obtenido los primeros puestos en los primeros exámenes nueve sables de honor, con la siguiente inscripción en sus hojas: *La Junta de Cádiz a los sobresalientes de la Academia Militar, año 1810.*

Con la incorporación a la Academia del Colegio de Artillería, de doscientos cadetes del Ejército y de ciento cincuenta escolares del Batallón Universitario de Toledo, el alojamiento bajo techo resultó problemático, por lo que fue preciso organizar un campamento de setenta tiendas.

La Academia se organizó en ocho secciones, al cargo cada una de un sargento y dos cabos, cada una de las cuales debería habitar reunida. Para el estudio, los alumnos se dividirían en nueve conferencias, al mando de un jefe cada una de ellas, a cuyas órdenes se reunirían diariamente para repasar y estudiar en su respectiva pizarra.



El horario que regiría sería el siguiente:

«Por la mañana se levantarán a las cinco y media, y enseguida cada uno de los sargentos pasará revista de aseo a su respectiva sección, la cual verificada concurrirán todas a la pieza de clase, en la que pasará el ayudante revista general y concluida marcharán a misa en la más rigurosa formación, se volverán al cuartel del mismo modo, harán las evoluciones y formaciones de ordenanza y a las ocho entrarán en clase hasta las diez, desde cuyo tiempo estudiarán privadamente hasta comer. Comerán a las doce y se retirarán después a sus respectivas habitaciones hasta las tres, que reuniéndose todos en clase, leerán alternativamente, tres días en la semana los papeles públicos y los tres restantes se instruirán bajo la dirección del ayudante en las obligaciones de oficiales, sargentos, cabos y soldados, en formar relaciones, oficios, partes, listas y extractos de revista, ajustes y toda clase de estados; a las tres y media principiarán el estudio de las matemáticas y sus aplicaciones hasta las cinco, a cuya hora saldrán del cuartel al manejo del arma y evoluciones hasta las seis, mandando los alumnos y haciendo de guías alternativamente. Desde las seis a las siete y media podrán pasear y divertirse en las inmediaciones del cuartel y se les permitirán aquellos juegos que, a par de la sencillez de costumbres, fueron desterrados de las sociedades cultas por el lujo y la delicadeza, como el tiro de barra, juego de pelota y otros ejercicios de brío entre sí y con personas de forma, con las que podrán tratar únicamente. A las siete y media cenarán y rezarán después el rosario, y a las ocho acudirán todos al estudio hasta las diez que se tocará silencio.

Harán ejercicio de fuego un día en la semana y otro al mes con la caballería y artillería, si hubiese proporción, y otros saldrán a campar poniendo y levantando por sí las tiendas y trazando con cuerdas, y piquetes las obras de fortificación de campaña y pernoctarán en su campamento.

El ayudante pasará lista a las seis luego que vuelvan de misa, siempre que se entre en clase, en el ejercicio de la tarde, antes de rezar el rosario, al entrar a estudiar por la noche, y, en fin, frecuentemente y muchas veces en horas imprevistas, dando parte de las faltas al director y profesor.

Ninguno pasará a la isla sin permiso expreso del ayudante que no lo concederá sin urgente motivo.

De siete a ocho de la mañana tendrán estudio en la clase el día de fiesta, y lo restante podrán emplear, ya en los ejercicios de religión, ya en divertirse honestamente pasando si quieren a la isla».

El 25 de abril de 1810 se limitó la enseñanza a algunas nociones de aritmética, geometría y fortificación de campaña, pero Gil de Bernabé decidió hacerla más extensa. Al mes siguiente se propuso aumentar a 300 el número de alumnos.

Los alumnos formaron un batallón compuesto de una compañía de 50 cadetes de Caballería y seis de Infantería, de las que una era de granaderos y otra de cazadores, cada una de ellas al mando de un capitán, un teniente y un subteniente. Se adoptó un nuevo uniforme, formado por casaca corta de paño azul, solapa curva, collarín y vuelta encarnada con ojales en los tres puntos, de estambre blanco; forro, vivo, chaleco, corbatín y pantalón del mismo color y cordones de plata en el hombro derecho. Para invierno, pantalón azul, chacó de fieltro con



Uniformes de 1810 y 1824  
(*Memoria histórica de las escuelas militares. 1847*)

Bandera del Batallón  
Universitario de Toledo  
y de la Academia

imperial y visera charolada; escudo y presilla de metal blanco, pompón y escarpela roja y plumero blanco.

Venciendo mil problemas, pudo la Academia ir desarrollando una labor que recibiría numerosos elogios, entre los cuales se muestra el siguiente:

«10 de mayo de 1810. A instancia del coronel de Artillería D. Mariano Gil y a propuesta del general Blake, resolvió el Consejo de Regencia se formase un campamento compuesto de los estudiantes de Toledo y cadetes del ejército, suministrándole además de su prest algún auxilio como, por ejemplo, la etapa, para su precisa subsistencia. En este campamento se deben ejercitar los jóvenes en todas las maniobras y operaciones de campaña, robustecerse con ejercicios gimnásticos, y acostumbrarse al mecanismo del servicio y a las maniobras y trabajos de la guerra. Este se conjeturó un medio de establecerse sencillamente y sin particular costa, la verdadera educación militar, cuya falta nos ha acarreado incalculables perjuicios. Dénse, pues, muchas gracias a los que hacen esta propuesta, digna de ser al punto admitida por su utilidad, su sencillez y su poco costo; ojalá se siga y adelante en lo sucesivo una idea tan ventajosa, y que vean los españoles renacer en este sencillo establecimiento, el Campo de Marte de los romanos».

Un momento culminante de la vida de la Academia sería el de la entrega de la bandera, que se bendijo solemnemente en la iglesia de Carmelitas Descalzos de la Isla el 10 de julio de 1810. Destacaba en su paño, como recuerdo de su procedencia, el escudo de la Universidad de Toledo, compuesto por la rueda de santa Catalina, cruces de Santiago y barras. Esta bandera —conocida por el nombre de Universitaria— sería heredada por el Colegio General Militar y por su sucesor, el Colegio de Infantería, quienes la tuvieron en gran aprecio; más tarde pasaría a formar parte del Museo de la Infantería, conservándose hoy en día en el Museo del Ejército.

La incorporación a la Academia, en este mismo mes, del comandante José Ramón Mackenna de O’Heir y su nombramiento como sargento mayor de la misma dio un nuevo empuje a la vida del centro. Años más tarde lo volveremos a encontrar como director del Colegio General Militar. Mackenna organizó la



administración y contabilidad de la Academia y ocupó en ella el puesto de primer profesor<sup>11</sup>.

Contaba el Centro con 647 alumnos y una biblioteca que superaba los mil volúmenes, además de diversos instrumentos para las enseñanzas prácticas y una imprenta para la edición de los libros de texto.

La superioridad se ocupaba del funcionamiento de la Academia y daba instrucciones para que se obtuviesen en ella los mejores resultados:

«El Excmo. Sr. Primer Secretario Interino del Despacho de la Guerra me comunica en fecha de 23 de agosto, que con la misma dice al General en Jefe interino de este Ejército lo siguiente:

Conformándose el Consejo de Regencia con el dictamen de V.E. de 10 de este mes, se ha servido resolver que ningún cadete de los cuerpos de este Ejército, incluso los que estén de guarnición en esta plaza, sea consultado para oficial mientras tanto no dé pruebas de una constante aplicación y asistencia a la Academia Militar establecida en la nueva población de S. Carlos de esta isla y no acredite aprovechamiento en los estudios, buena conducta y las demás calidades que se requieren para el ascenso, debiendo ser preferidos los que las reúnan con ventaja, y ser despedidos del servicio todos los que no prometan utilidad en la carrera.

Lo que traslado a V.S. para su noticia y gobierno. Dios guarde a V.S. muchos años.

Cádiz, 3 de septiembre de 1810. Martín García Loigorri. Sr. D. Mariano Gil de Bernabé».

En ese mismo mes, Gil de Bernabé daba a conocer el estado en que se encontraba la Academia y el resultado de los primeros exámenes en ella celebrados<sup>12</sup>:

«Desde que tengo uso de razón, he oído hablar de la utilidad de una Academia Militar, y yo me esforcé hace años porque la particular de Artillería de Segovia se elevase a esta dignidad y pusiese al nivel y aun oscureciese las primeras de Europa. Miles de miles de proyectos pomposos se han presentado en tiempo de prosperidad, y cuando el Gobierno prodigaba los medios; pero todos han sido en vano o ineficaces para su planificación o subsistencia. Tantos ejemplares debieran retraer a cualquiera de

Edificio que ocupó la Academia Militar de la Isla de León, posteriormente Escuela de Suboficiales de la Armada

Placa recordatoria de la estancia de la Academia de la Isla de León en el edificio de la Escuela de Suboficiales de la Armada entre 1810 y 1820

11. Era hijo del coronel y gobernador militar de Valencia de Alcántara Juan Mackenna y de Narcisca de O'Heir.

12. *Gaceta de la Regencia de España e Indias*, núm. 67, de 14 de septiembre de 1810.

pensar en su establecimiento; pero la reflexión de que el excesivo lujo, complicación y gastos con que siempre se habían querido plantear había sido el estorbo que no se había podido vencer, y sobre todo la necesidad de formar oficiales me animaron a proponer una Academia Militar, montada bajo principios de economía y sencillez, y por ahora sin más miras que las de proporcionar buenos oficiales para el Ejército. No hablaré de los esfuerzos que hice en Castilla la vieja desde junio de 1808, donde había miles de alistados sin ningún oficial; callaré las representaciones que hice sin fruto al director general de Artillería D. Vicente Maturana en marzo de 1809, y me ceñiré solo a dar una idea del origen que tuvo en Sevilla.

Mas ha de un año representé latamente a S.M. demostrándole la necesidad de acrecentar los ejércitos para vencer el inmenso poder de nuestros opresores, y de aquí la de crear e instruir con prontitud 8000 oficiales; hice ver con igual evidencia, que todos los medios ordinarios de procurarlos eran lentos e insuficientes, y que solo podían obtenerse con prontitud, reuniendo en una academia la juventud de las corporaciones que estudiaban para otras carreras; establecí las reglas sencillas y económicas que habían de ser la llave de este semillero, y le ofrecí que en seis meses empezaría a dar unos oficiales tan dignos como se necesita, no al juicio y censura mía, sino al de quien quisiera S.M. Se examinó, aprobó y elogió el pensamiento y oferta; pero suspendiéndose su ejecución, por darle más ostentación de la que conviene, y para vencer los estorbos que presentaba el espíritu, que debemos despreciar, de oposición sin conocer; volví a instar que se perdía tiempo, y que se me permitiera dar ejemplo de la sencillez con que se podía hacer, empezando en mi casa con los voluntarios distinguidos del batallón de honor de la Universidad de Toledo; se me agradeció y concedió empezar con los que quisiese.

En efecto, habiéndose reunido hasta 120, y no cabiendo en ella, di principio en diciembre de 1809 en el convento de S. Antonio, sin volver a molestar a la Junta Central, que me nombró Director. Bajo la protección de su vocal el Marqués del Villar, corría felizmente sin más auxilio que el patriotismo de Cabaleri y Costa, que me ayudaron a los gastos e instrucción de aquella juventud. Apenas nació la Academia, cuando tuve que salir el día que entraron los franceses, prófuga sí, pero no en dispersión, sino en pos de quien la había reunido en su batería, y de quien se separó a la salida, de orden superior, para conducir los caudales públicos. Desempeñado este encargo, voló a buscarme en la Real Isla de León con la doble idea de instruirse, y defender el punto entonces más interesante y amenazado de la nación.

A las primeras noticias e instancias que se hicieron al Gobierno y a los generales en fines de marzo de este año, todos a porfía se esforzaron en su plantificación, superando cuantos inconvenientes podían presentarse, expidiendo las órdenes necesarias para su restablecimiento, y confirmándome y nombrándome de nuevo director; y en fin honrándome de una manera que me empeñaba más y más en llevar al cabo este establecimiento. No lo hubiera conseguido sin los auxilios pecuniarios del Ministro de Estado, y sin el patriotismo y conocimientos del profesor de estudios sublimes de la Marina D. Agustín Sojo, que generosamente se ofreció a enseñar, pues mi ocupación en el vasto ramo de la Dirección General de Artillería no me dejaba el más pequeño hueco.

Planteadas así la Academia en la población de S. Carlos en la casa del general, sin gastos ni complicaciones, e ignorada de todos, corría con 80 alumnos aceleradamente a su ilustración teórica y práctica: entre ellos saqué los directores y demás

empleados que debía haber, y todos trabajaron a porfía, y principalmente los alumnos Cuerva y Carrasco han cooperado tanto a mis ideas, que se ha logrado (me envanezco al decirlo) no solo su instrucción, sino desterrar los vicios, y que sea esta Academia la mansión de la virtud y el germen de las grandes acciones militares; en términos que no ha habido que hacer la más pequeña reconvención.

Llegó el día de pedir permiso a S.M. para examinar privadamente con otros cuatro profesores a 77 alumnos, y habiendo sido aprobados 47, se convidó al público para oírlos y censurarlos en las proposiciones fundamentales de la aritmética, contraídas a los números enteros, complejos y decimales: de la elevación a cualesquiera potestades, y extracción de las raíces cuadradas y cúbicas, de las razones, proporciones y progresiones aritméticas y geométricas, de los logaritmos, de toda la geometría plana y sólida, de las propiedades de los senos, cosenos y líneas trigonométricas, y de parte de la geometría práctica, y uso de la nivelación.

Presidió el acto el Excmo. Sr. D. Manuel de Lapeña, Capitán General de Andalucía, y General en Jefe de este Ejército, con asistencia de los señores D. Antonio Aguirre y D. Francisco Hurtado, que oficialmente vinieron en comisión como vocales de la Junta de Gobierno de Cádiz, del Inspector General de Infantería, del Comandante General de Artillería, de otros generales, y multitud de jefes y oficiales de los cuerpos. Se dio principio con un discurso que yo había mandado escribir al voluntario, discípulo y secretario de la Academia, D. Eulogio Carrascoso, para que con presencia de los antecedentes manifestase el origen, estado actual y utilidad de esta Academia, con las reflexiones filosóficas, políticas y militares que le sugiriese la ocasión. Fue desempeñado con más dignidad, sabiduría y elocuencia de lo que yo me había prometido, y le he mandado poner en las actas, para que eternamente honre la memoria de quien lo escribió, ya que por falta de fondos no puede ver la luz pública.

Siguióse preguntando a cada uno de los alumnos dos preguntas que tomaban a la suerte, y respondían a cuanto se les repreguntaba. No es a mí a quien toca decir la suficiencia que manifestaron aun los más inferiores a quien se preguntó. Díganlo los generales, díganlo el público, mientras yo no puedo callar que quedé sumamente satisfecho, y a pesar de mi larga experiencia en el Colegio de Artillería, y la de Sojo en el Seminario de Nobles y Academia de S. Fernando, hemos visto poco que se le parezca; y si en las ordenanzas, Fortificación, Artillería y Táctica General que van a estudiar verifican lo mismo, habré conseguido más de lo que pensaba, y ofrecí a S.M. que vería en este año unos oficiales que poseerán la teórica y la práctica de su profesión, que es la parte accesoria, digamos así, que yo me he propuesto; pues la esencial es infundir la disciplina, ideas de honor, subordinación, amor al trabajo; y en fin, carácter y costumbres de nuestra santa Religión, en que los considero un modelo.

Callaré sí, por no alargarme, la decidida protección de la Junta de Cádiz en favor de esta Academia, montada patrióticamente, y de quien se ha declarado protectora; pero no la distinción que ha hecho de los más beneméritos, regalándoles oportunamente la obra del marqués de Santa Cruz, y 8 sables con la inscripción: *La junta de Cádiz a los sobresalientes de la Academia Militar año de 1810*, que fueron entregados por mí a presencia de todos los alumnos, D. Eulogio Carrascoso, D. José Andrés, D. Anastasio Navas, D. Juan Senovilla, D. Manuel Rodríguez, D. Pedro González, D. Fernando López, D. Santiago Pereyra, D. Cándido María Bosada; y para mayor estímulo les recordé al mismo tiempo las obligaciones que les imponía tan singular distinción.

Los sabios generales que han mandado y mandan en esta real Isla, a quienes la experiencia y sus conocimientos les han hecho tocar la influencia de los malos oficiales, veían con dolor (permítase hablar con la claridad que exige la nación cuando se trata de salvarla) correr los cadetes en pos de todos los vicios y relajación a su ruina y la de los ejércitos. Han querido remediarlo agregándolos a esta Academia; y aunque conocía que había de variar mi plan de instrucción y manejo, me he prestado voluntariamente. Se ha propuesto un reglamento a S.M., lo ha aprobado, y en el día puede contarse ya con cerca de 200 cadetes, y poco mayor número de distinguidos del citado batallón de honor; se han arreglado por compañías, nombrado profesores, señalando fondos; y yo que hasta aquí solo había podido dedicarme muy accesoriamente, he logrado verme libre de otro cargo que su dirección; se han interesado los inspectores de los cuerpos, y tomado parte en su mejoramiento; y en fin se ha mandado por S.M. que ninguno pueda ser oficial en este Ejército sin que pase por esta Academia: todo lo que presenta el aspecto más halagüeño, y me hace creer que se acerca a pasos largos el día de prosperidad que yo preví y anuncié cuando empezó en Sevilla tan humildemente.

Las bases de esta Academia serán la sencillez, economía y laboriosidad: nada de ostentación ni lujo en sus alumnos, oficiales y profesores, sino en la instrucción teórica y práctica: así lo exige la necesidad y urgencia del estado; amanecerá el sol por el oriente, se elevará a su mayor altura, se precipitará en el ocaso: y aun en la oscuridad tenebrosa, solo las indispensables horas de sueño dejaremos los libros para coger el fusil, el cañón, caballo y azada, y reducir a la práctica en repetidas evoluciones y simulacros cuanto nos enseñe la teoría. Yo espero tendré el gusto de imprimir en los oficiales del Ejército las mismas ideas que en 22 años de profesor he contribuido a grabar en los del Real Cuerpo de Artillería y que los han hecho tan recomendables, como temibles a los enemigos.

La sencillez y economía de esta Academia estriba en estar montada por ahora, y hasta que varíen las circunstancias, huyendo el sistema complicado de colegio, y siendo una mezcla y abrazando uno medio entre el de universidades y cuartel. Un maestro, un criado, una clase y luz son para 100. Un plato, cuchara, cantimplora, mochila, uniforme de munición, un jergón y una tienda son el ajuar, menaje, equipaje y domicilio: su comida, la del soldado aumentada y mejorada hasta lo que permite una peseta; sus fondos para todos los gastos, el haber y demás del soldado, 20000 rs. al mes y lo que pueda producir una suscripción patriótica si fuese necesario, para lo que me ha autorizado S.M.; bien que hasta aquí casi todo lo que hay en ella se me ha prestado, y nadie se ha negado a lo que le he pedido, y de aquí adelante mucho menos.

Los alumnos hacen servicio de guarnición y de línea con utilidad propia y economía del soldado y desde luego han cortado el abuso preciso en los regimientos de que cada cadete tenga un asistente con perjuicio de la efectiva fuerza del Ejército.

Todo lo que hace ver que esta Academia no es onerosa, que no está expuesta a las vicisitudes de la suerte de la guerra, y que puede plantearse en cualquier pueblo o edificio.

Esta Academia no es ya una idea imaginaria, es un establecimiento que ha corrido con fluidez con el sistema sencillo y frugal que caracteriza el reglamento aprobado por S.M. oyendo antes al general Blake. Bajo tales principios, yo salgo garante de cumplir la arrogante oferta hecha tantas veces a S.M. y que de nuevo hago al público

de abastecer de oficiales dignos al Ejército. Pero si a ellos se sustituye el orgullo engendrado en ideas equivocadas de honor, el lujo y complicación de autoridades, a pesar de mi afán quizá le sucederá a este establecimiento lo que a todos los que, buscando repentinamente la perfección, se oponen a lo bueno.

En resumen, esta Academia concebida en Castilla la vieja, creada en Sevilla para estudiantes de tres años de facultad mayor, buena conducta y limpieza de sangre; restablecida aquí y aumentada con todos los cadetes de este Ejército, cuenta más de 400 alumnos de ambas clases y con la decidida aceptación y protección del Gobierno y Suprema Junta de Cádiz la veo elevarse de la nada o solo de la existencia de mi acalorada imaginación a ser el primer establecimiento de la nación, y que más ha de contribuir a nuestra defensa, dando cada tres meses 50 alumnos con todas las cualidades que caracterizan a un gran oficial en todas las armas.

En fin, podemos decir que tenemos ya en España Academia Militar, cuando los enemigos se empeñan en persuadir a la Europa que estamos conquistados; y establecida, donde no solo los vemos, sino que a menudo interrumpen nuestras tareas con el ruidoso e inútil fuego que nos hacen; donde no solo nos ven y son testigos de nuestras lecciones, sino que si fijan con atención el oído, oirán el ahínco con que a todas horas procuraremos inspirar y grabar el rencor y odio eterno en el corazón de esta juventud contra los opresores de nuestra religión y libertad, y el amor, gratitud y condescendencia a nuestros generosos aliados: verán y oirán que nos sacrificamos por enseñarles la guerra de muerte y exterminio, que deben hacer a los unos, y la paz y amistad eterna que deben jurar a los otros; y por último los repetidos votos y súplicas que hacemos al cielo por conseguir los conocimientos y virtudes necesarias para vencer o morir primero que consentir la esclavitud. —Real y Patriótica Academia Militar, 2 de septiembre de 1810.— Mariano Gil de Bernabé».

Reducido el Batallón Universitario de Toledo a su mínima expresión por el continuo trasvase de alumnos a la Academia, sería disuelto en el mes de octubre.

En 1811, la Academia continuaba desarrollando sin interrupción su plan de estudios y recibiendo las más efusivas felicitaciones por parte de cuantos visitaban el establecimiento y tenían ocasión de comprobar el progreso de sus alumnos:

«[...] Habiendo participado a las Cortes generales y extraordinarias el director de la Real Academia Militar de la Isla de León, D. Mariano Gil de Bernabé, los buenos aprovechamientos que han acreditado sus alumnos en las diversas materias en que fueron preguntados en los exámenes públicos que han sostenido, han resuelto que se haga entender al citado director, que S.M. está satisfecho de su celo y de la aplicación de sus alumnos, y que mirará con particular atención este establecimiento».

\* \* \*

«El Consejo de Regencia se ha enterado por el papel de V.S. fecha 13 del corriente, del aprovechamiento que han tenido los alumnos de la academia militar, y satisfecho S.A. de cuanto ha contribuido D. Mariano Gil de Bernabé como director de estudios, y el sargento mayor D. José Ramón Mackenna, destinado al mismo establecimiento: ha resuelto, que siempre que continúen en la academia del mismo modo que lo han hecho hasta aquí, se les tendrá presente en ocasión oportuna».

\* \* \*

«El día 28 de mayo de 1811 se celebraron en la real Isla de León los exámenes públicos de los alumnos del cuarto Ejército, presididos por el general en jefe, con asistencia de varios diputados de las Cortes generales y extraordinarias, los inspectores generales de Infantería y Caballería, jefe del Estado Mayor, comandantes generales de Artillería e Ingenieros, y subinspectores del mismo Ejército, y otros generales, jefes y oficiales; habiendo sido el resultado del aprovechamiento que acreditaron en las clases de Táctica General y Particular, Dibujo, Fortificación, Ordenanzas, Álgebra, Geometría y Aritmética, salir 94 con voto de sobresalientes y 215 con el de buenos. El Consejo de Regencia, enterado de tan rápidos progresos, se ha servido mandar que al director de estudios, D. Mariano Gil de Bernabé, coronel del Real Cuerpo de Artillería, y al sargento mayor destinado a la misma academia, D. José Ramón Mackenna, se les manifieste quedar S.A. satisfecho de sus servicios, y que continuándolos, se les tendrá presentes en ocasión oportuna.

Prometiendo el referido establecimiento las mayores ventajas al Ejército, y particularmente si se aumenta el número de sabios profesores que dirigen los estudios, espera el Consejo de Regencia que los amantes de la patria que tengan la ciencia necesaria para la instrucción militar, y quieran prestarse a tener el honorífico encargo de profesores de la academia, lo hagan, como lo ejecutaron ya algunos, presentándose al segundo jefe del Estado Mayor para su admisión. Y mediante a que por razón de las actuales circunstancias se halla el referido establecimiento sin medios para cubrir varias de sus atenciones, no habiendo podido empezar el dibujo 100 alumnos; ha resuelto al propio tiempo S.A. que se haga pública esta necesidad, para que los pudientes celosos del bien de la nación, contribuyan a minorar sus escaseces, así como lo ha verificado D. José Ferrando, que, impelido de su patriotismo, ha remitido desde Valencia algunas obras de mérito para la instrucción de la citada Academia».

\* \* \*

«Sesión de las Cortes del 10 de julio de 1811. Se leyó un oficio de D. Mariano Gil de Bernabé, director de la real y patriótica Academia Militar de la Isla de León, en que manifiesta a los señores secretarios de las Cortes para noticia de las mismas la satisfacción que ha cabido a todos los individuos de aquel establecimiento al saber que S.M. lo tomaba bajo su protección, y que había aprobado sus adelantamientos».

\* \* \*

«Cádiz, 7 de octubre de 1811. Entre los multiplicados ejemplos de generosidad y patriotismo que presenta la historia de la revolución española, merece un lugar muy distinguido el que ha dado el teniente coronel D. José Miguel Quijano, no solo por lo cuantioso de los donativos con que contribuye a la defensa de nuestra sagrada causa, sino más aún por las miras ilustradas que los dirigen.

Este digno oficial, animado del más puro y acendrado celo, contribuía y contribuye mensualmente con la cantidad de 18308 rs. para las urgencias del Estado. El Consejo de Regencia, penetrado de la importancia de la educación militar, y deseoso



de fomentar la academia establecida para este objeto en la Real Isla de León, a propuesta del inspector general D. Martín González de Menchaca, y bajo la dirección del coronel D. Mariano Gil de Bernabé, destinó el expresado donativo para los gastos y mantenimiento de tan laudable establecimiento, con tanta mayor complacencia del teniente coronel Quijano, cuanto la voz pública le informaba de los adelantos de una escuela, que consagrada desde el principio a la instrucción militar de los jóvenes dedicados antes a estudios de otra clase, a quienes la voz imperiosa de la patria llamaba a las armas en esta época de peligros y de gloria, dio muestras de sus grandes progresos en los exámenes públicos que sus alumnos sostuvieron antes de un año de enseñanza; que ha vencido con lo palpable de su utilidad los obstáculos y dificultades que acompañan siempre a los nuevos establecimientos, y que ha proporcionado ya sin gravamen del estado número considerable de oficiales, no solo para el Ejército en general, sino también para sus cuerpos facultativos.

Agregado Quijano a la academia, donde sirve en calidad de capitán de cazadores de la misma, ha tenido ocasión de ver más de cerca, y examinar por sí mismo las ventajas del establecimiento; y lleno de la importancia de que los jóvenes estudiantes no carezcan de los medios precisos para perfeccionar su educación en la academia, y ponerse en estado de servir en la carrera militar con utilidad y gloria del nombre español; acaba de pasar un oficio al expresado director de la academia, el coronel D. Mariano Gil de Bernabé, obligándose a pagar los alimentos de aquellos jóvenes estudiantes, que reuniendo, a juicio del mismo director, las circunstancias de “buena conducta y disposición sobresaliente para la instrucción militar”, no puedan ser incorporados en el establecimiento por “falta de recursos” para su manutención, sin poner otro límite a tan noble y generosa oferta que el que tengan sus facultades y bienes.

Un ejemplo de desinterés tan puro y de patriotismo tan ilustrado debe cubrir de confusión a los egoístas, y de honor y aprecio público a este benemérito ciudadano, cuyo nombre pondrá la patria reconocida entre los de sus insignes bienhechores.

Es de esperar que a la generosidad de la oferta corresponda la más severa justicia en la elección de los alumnos, y que las miras personales, la recomendación importuna o la compasión mal entendida nunca preferirán el favor, con exclusión del verdadero mérito. Un hombre solo puede salvar la patria, y el alumno excluido es quizá el que estaba destinado a salvarla».

\* \* \*

«Habiendo tenido la satisfacción de enterar a S.A. el Supremo Consejo de Regencia del aprovechamiento que acreditaron los alumnos de la Escuela Militar de la Real Isla de León, por el examen general que presencié el día 23 de diciembre, en las materias de Aritmética, Álgebra, Geometría, Fortificación, Diseño, Geografía, Historia, Ordenanzas y Táctica, como también de la perfección con que ejecutaron el ejercicio y evoluciones del batallón, con el auxilio de dos piezas de artillería y la compañía de Artillería de la misma escuela, maniobrando con destreza, exactitud e inteligencia en la combinación de las tres Armas, me manda S.A. que manifieste en su nombre cuán agradable le ha sido saber los rápidos progresos que hace la instrucción militar en la referida escuela, acreditándose en esto no menos el celo y desvelo del director, jefes y profesores, que la aplicación y esmero de los alumnos; y por lo tanto es voluntad de S.A. que se den las más expresivas gracias al director, el coronel D. Mariano Gil de

Bernabé, al sargento mayor D. Ramón Mackenna, a los profesores, a los oficiales de compañía y a los capellanes, por lo que cada uno respectivamente han contribuido al sobresaliente estado de instrucción de los alumnos, y a éstos se les haga entender lo muy satisfecho que está S.A. de sus adelantamientos y aplicación, haciéndose unos y otros acreedores a la particular consideración de S.A., que con el mayor gusto les atenderá como dignos de la atención y reconocimiento de la patria».

En 1811 aprobaron las Cortes que en los colegios y academias militares se admitiese indistintamente a los nobles y a los hombres honrados, que obtuvo su refrendo al considerarse que los alumnos de la Academia de la Isla de León fuesen reconocidos como cadetes. A las Cortes había llegado la noticia del mejor aprovechamiento de los alumnos de la citada Academia sobre los cadetes, llegándose a la conclusión de que no provenía de ser los unos hombres honrados y los otros nobles, sino a que los primeros llevaban ya algunos años de estudios en facultades mayores para seguir la carrera de las letras o de la iglesia. Antes de finalizar el año, Gil de Bernabé comunicaba a las Cortes la celebración de los exámenes públicos de la Academia que dirigía.

La Academia había llegado a contar con más de veinte profesores, bajo la sabia y paternal dirección del Gil de Bernabé, que derrochaba sus energías en el mantenimiento del centro y en la investigación y el estudio de las matemáticas. Pero pronto la enfermedad iba a limitar su dedicación a esta institución.

Antes de finalizar el año 1811, esta era la plantilla de profesorado de la Academia y las clases que tenían asignadas:

EMPLEOS	NOMBRES	CLASES
Sgto. Mayor	Ramón Mackenna	Deberes de su empleo, Táctica teórica y práctica, general y particular
Teniente	Pedro de Urrutia	Fortificación y Dibujo
Teniente	Francisco Valiente	
Alférez de navío	Agustín Sojo	
Teniente	Luis Beltrán	
Paisano	Juan Pérez Marure	Aritmética, Geometría especulativa y práctica, y Trigonometría
Profesor del Consulado de Cádiz	Joaquín Riquelme	
Subteniente	Basilio Roldán	Aritmética y Álgebra
Subteniente	Antonio Ortiz	
Subteniente	Melitón G. Iglesias	Aritmética
Paisano	José Rendón	
Ayudante	Mariano Molero	Ordenanza
Ayudante	José Fortuny	
Subayudante	Félix G. de Cuerva	
Capellán 1.º	Gabino Caballero	Geografía
Vocal que fue de la Junta Central	José G. <sup>a</sup> de la Torre	Historia Sagrada y Profana
Alumno	Juan Vela Olmo	Inglés
Picador	Sebastián Porro	Equitación
Soldado	Santiago Martignac	Esgrima



Himno patriótico  
compuesto en 1812

La Academia tomó el nombre de Escuela Militar por Real Orden de 3 de enero de 1812 y, por este tiempo, su director encargó la letra de un himno al profesor José Rendón y la música, al músico mayor José Beymar<sup>13</sup>.

La Academia contaba por entonces con 600 alumnos y en sus dos años escasos de existencia había conseguido formar a más de 200 oficiales, a los que, en recuerdo de su director, se conoció con el nombre de «gilitos», muchos de los cuales ingresaron en los Cuerpos Facultativos.

La enfermedad que padecía Gil de Bernabé se agravó en los primeros meses de 1812. A los exámenes del mes de julio tuvo que asistir sentado en una silla, de la que ya no podía moverse, y falleció quince días más tarde —el 24 de agosto—, a la temprana edad de 44 años.

El ayudante de la Escuela, Félix García de Cuerva, hizo de Gil de Bernabé el siguiente elogio:

«En medio de tantos trabajos y cargos como los que se necesitaban para establecer y dirigir un establecimiento que constaba ya de más de 500 individuos, ¿quién creería que este laborioso director se había de dedicar al estudio y la meditación en los pocos ratos que le quedaban libres? Pues, sin embargo, se le vio constantemente leyendo, calculando y haciendo aplicaciones interesantes de las matemáticas a diversos ramos de su profesión. Así lo comprueba, entre otras cosas, la memoria ya citada sobre la metralla, en que tanto trabajó y que terminó pocos días antes de su muerte, imposibilitado ya de moverse y padeciendo continuos vértigos y síncope que le iban debilitando el cerebro.

Tantas fatigas y tantas penas no podían menos de alterar su salud y apresurar su muerte. Así es que, no obstante haber disfrutado hasta aquí de una salud robusta, empezó a alterarse al año y medio de haber dado principio a la academia, y la enfermedad que a primera vista había dado muestras de ser una indisposición pasajera, bien pronto fue malignándose en términos, que el día 25 de agosto terminó su vida dejando llenos de desconsuelo y aflicción a cuantos le rodeaban, y más que a todos a su mujer y nueve hijos de tierna edad que deja sin auxilio ni medios.

En todo el tiempo de su enfermedad, en vez de ocuparse de su salud y de la suerte de su numerosa familia; en vez de marchar al campo, como le aconsejaban

13. En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar manuscrito de este himno.

los facultativos, no pensaba más que en su academia y sus alumnos, y como por distracción, en diversas cuestiones matemáticas sin querer separarse, temiendo que su separación podía ocasionar la ruina de aquélla.

Quince días antes de su muerte se verificaron los últimos exámenes públicos que hasta aquí ha habido, y era de admirar el verle imposibilitado sin poder moverse de una silla, dando las disposiciones necesarias para el caso, previendo a todo sin descuidarse ni olvidar la cosa más trivial, estimulando a los profesores y alumnos al estudio con el mismo entusiasmo e interés que lo había hecho en los anteriores, bajando por ultimo con mucho trabajo a presenciarlos y colocando como presidente el retrato del gran Wellington. Podrá decirse que con esto hacia su negocio y su carrera; pero ¿cómo sería esto, cuando justamente no había hecho más que crearse un enemigo en cada jefe y aun en cada gobernante? Porque los más odiaban el establecimiento, como prueba el poco aprecio que ha merecido generalmente, y los pocos que se han acercado a observarle y reformarle en lo que pudiera tener de defectuoso: y los que no lo aborrecían, querían llevarse la gloria que solo era debida a su fundador, o dirigirlo a su modo. ¿Qué premios, qué honores o qué ascensos podía prometerse con estas circunstancias demasiado manifiestas para que se ocultasen a su penetración? Así es que ninguno recibió desde que principió este establecimiento.

Si alguna ambición se halla en él, es la laudable de la gloria de contribuir por su parte a la salvación de su patria: véanse sus sentimientos por las últimas expresiones de la carta de Cabanes de que ya hemos hecho mención.

Si esta grandeza a que puede y debe llegar la academia atiza el fuego de la sordida y rastrera emulación, ábrase a mí y venga a dirigirla a su modo el que quiera, pero no a un establecimiento del que está pendiente la disciplina militar.

Almas bajas y mezquinas habrá que digan que trataba de engordarse o de formarse un peculio con la administración de las rentas del colegio; vergüenza da tener que dar esta representación; pero además que estas rentas no han sido la mayor parte del tiempo más que un miserable presupuesto por plaza y que las donaciones han sido bien pocas, como puede asegurarse cualquiera viendo el estado adjunto de los ingresos de la academia que dos días antes de expirar había formado él mismo, como si previera llegar el día de dar en rostro y de tapar la boca a sus enemigos; además digo, que se vea lo surtido que se halla este colegio de los utensilios necesarios, después de haberse mantenido a sus individuos, y sobre todo el porte de su casa y su familia, y las riquezas que la dejó, cuando consta a todos que el día de su muerte solo se hallaron tres duros para el gasto de su casa.

Cesen ya pues los gritos de la mordacidad y de la impostura, y en su lugar prodíguense a Gil los elogios debidos a su mérito y a su celo exaltado por el bien de la patria, deteniéndose a considerar la utilidad de su proyecto y su sabiduría en llevarle en tan poco tiempo, y en medio de tantas dificultades, al punto de perfección en que se halla, y que, protegido, podrá ser pronto uno de los primeros y más indispensables establecimientos de la nación. Considérese sobre todo que este mismo a quien dio el ser le condujo a la tumba por una muerte precoz y que sacrificó su vida en obsequio de la patria, no menos que el que la pierde en el campo de batalla y que debe colocarse al lado de estos héroes en los siglos venideros. En fin, hagamos eterna su memoria, poniendo sobre las puertas del colegio esta sencilla inscripción:

“D. Mariano Gil de Bernabé fue el fundador de esta Academia al tiempo precisamente en que los enemigos sitiaron esta plaza y la amenazaban de una invasión, la misma que al paso y con la misma rapidez que se formaba y crecía, iba conduciéndole al sepulcro, como sucedió a los dos años de su creación. Alumnos que en cualquiera tiempo vengáis a ella, dad las gracias a vuestro padre y bienhechor, y procurad imitar sus talentos, virtud y patriotismo”.

El dolor de los jefes, oficiales y cadetes fue profundo cuando el sargento mayor D. José Ramon Mackenna les anunció que Gil de Bernabé había terminado su carrera mortal y descendido al sepulcro el 23 de agosto de 1812. “Ha fallecido (les dijo) nuestro director y vuestro padre, mis queridos alumnos; vuestro protector. A quien tantos afanes ha costado vuestra instrucción, tantas pesadumbres vuestros adelantos; murió el fundador de esta academia, de este tan grande como singular establecimiento: llorad, alumnos, con lágrimas de sangre, la irreparable pérdida que habéis tenido a las tres menos cuarto; llorad, llorad conmigo al más bueno de los hombres”.

Lloraron, sí, los hijos de este patricio puro e incorruptible, de este jefe leal, severo y sabio; reunidos todos por un movimiento de dolor, de gratitud y de ternura, bien pronto sus almas generosas tributaron a su memoria el más dulce recuerdo de un filial amor. Delegando en sus sargentos primeros todas las facultades que poseían, y dirigiéndose esta diputación fúnebre a su comandante, pusieron en sus manos la súplica siguiente: “Los sargentos primeros de esta academia en representación de sus respectivas compañías hacen a V. presente: que la infausta noticia del fallecimiento de su digno y desgraciado director ha llenado de luto sus sensibles corazones; bien penetrados de cuanto sacrificio ha hecho el difunto por la prosperidad de este establecimiento, y más particularmente para el bien de los exponentes por tener el honor de ser individuos de él, no pueden menos, a más de llorar su falta amargamente, de ofrecerse con sus personas, bienes y hasta con la vida misma para tributarle después de muerto la justa recompensa a que le han hecho tan acreedor sus continuadas fatigas e incesantes desvelos.

Penetrados con igual dolor de la triste situación en que queda la señora viuda y su dilatadísima familia, ponemos igualmente en manos de V. nuestros esfuerzos para que los tenga presentes, usando de nuestras cortas facultades y buena voluntad en beneficio de este tan tierno e inteligente objeto. Sentimos la grande inutilidad que nos rodea: ¡ojalá nuestras fuerzas correspondiesen a nuestra obligación y a nuestros deseos!

Suplicamos con la mayor ternura que no sean inútiles nuestras ofertas para atender a todos los objetos que puedan ocurrir en ocasión tan lúgubre, y esperamos que nuestros justos sentimientos se crean efecto de la estrecha obligación con que tan íntimamente nos han ligado los repetidos favores recibidos del noble corazón de nuestro amado y difunto director y de su desgraciada familia. ¡Así Dios haya concedido al primero la gloria que le pedimos y a los demás les dé la prosperidad que les deseamos!

Población de S. Carlos, 23 de agosto de 1812, firmado, León Gordo Pardo, Tomás Ortiz, Juan Díaz Pino, José María de Angulo, Ignacio Muñoz, Francisco Ruiz Dios Ayuda, Benito Aguado”».

Sus agradecidos alumnos costearon una lápida de mármol que se instaló en la capilla de la iglesia de la Purísima Concepción, contigua a la Academia Militar; sobre ella, todavía se puede leer esta inscripción:

TRANSMITE A LA POSTERIDAD  
LA MEMORIA  
QUE EN ESTE LUGAR DEDICÓ  
LA ACADEMIA MILITAR DEL CUARTO  
EJÉRCITO  
A SU FUNDADOR EL CORONEL DE ARTILLERÍA  
DON MARIANO GIL DE BERNABÉ  
DÍA XXIII DE AGOSTO DE MDCCCXII

Por Real Orden de 10 de octubre de 1850, la iglesia de la Purísima Concepción se habilitaría como capilla del contiguo Colegio Naval y para Panteón de Marinos Ilustres, cuando ya hacía años que en ella reposaban las cenizas de Gil de Bernabé. El descubrimiento de sus restos es bastante reciente, ya que con ocasión de unas obras solicitadas en octubre de 1982 por el capitán de navío Maza Dabén —comandante director de la Escuela de Suboficiales y conservador del Panteón—, para el embellecimiento del templo, se preveía que las lápidas de la Virgen del Rosario y de Gil de Bernabé, situadas en la antecapilla de la izquierda, se corriesen hacia arriba, al objeto de dejar más espacio para la colocación de placas de mármol en la pared. Al retirar la lápida de Gil de Bernabé aparecieron sus restos en la cavidad del muro. El capitán de navío Maza, ante el descubrimiento, con acertado y respetuoso criterio ordenó que se dejasen en el mismo sitio y se fijase la lápida sin desplazarla de su lugar primitivo<sup>14</sup>. Los restos de Gil de Bernabé son los únicos de un militar no perteneciente a la Armada que se conservan en el Panteón.

En la sesión del 9 de octubre de 1818, las Cortes reconocerían la labor de Gil de Bernabé y la altura a la que había llegado su Academia, con estas palabras:

«Es celebrado por naturales y extranjeros este establecimiento verdaderamente patriótico. A su imitación se formaron otros que ofrecen, así mismo, muy útiles resultados. Y algún día, más extendidos y más respetados los efectos de esta enseñanza, puede que sirva de modelo a la Europa la escuela militar que en la Isla de León abrieron los españoles, dirigidos por Gil de Bernabé, cuando apenas tenían que pisar libremente tierra suya».

Obtenido el reconocimiento a su trabajo por sus superiores, compañeros y alumnos, quedaba un problema por solucionar: la situación en la que quedaba su familia, sin derecho a disfrutar de los beneficios del montepío militar.

En la misma sesión de las Cortes, la Comisión de Premios informó:

«Sobre la solicitud del jefe, oficiales y alumnos de la escuela militar de la Isla de León, en favor de la viuda y nueve hijos del Coronel de Artillería D. Mariano Gil de Bernabé, director que fue de aquel establecimiento, y que murió víctima de sus tareas y desvelos en bien de la patria en 23 de Agosto último, cuya familia quedaba



Lápida en recuerdo de  
Gil de Bernabé

14. Fernández y Fernández, J.C. «No son de un marino los primeros restos que reposan en el Panteón de Marinos Ilustres», *Revista general de Marina*, tomo 207, agosto-septiembre 1984.

en la mayor miseria, sin derecho a los beneficios del montepío: por lo cual pedían se concediese a la viuda y huérfanos, derecho o el equivalente en pensión, y la gracia de cadete con haber a sus cuatro hijos menores. La comisión, después de reconocer y referir con extensión los servicios que el difunto Bernabé hizo a la patria en la enseñanza del ramo de Artillería, y después de alabar tan heroica resolución de los alumnos de dicha academia, en ceder de su cortísimo haber la parte necesaria al alimento de la viuda e hijos del difunto, caso de que no se le concediese la pensión, propone a S.M. que debe concedérsele una pensión sobre los fondos públicos, equivalente a la que disfrutaría en el montepío si tuviese derecho a él; pero que no debía concedérsele la gracia de cadete a sus cuatro hijos menores por ser contrario a la ley».

### CONTINÚA LA VIDA DE LA ACADEMIA

A Gil de Bernabé le sucederá en la dirección del establecimiento el coronel de Infantería y teniente coronel de Ingenieros Gabriel Morón —para cuyo cargo había sido nombrado el 12 de octubre—, que continuaría brillantemente la labor iniciada por aquel, a pesar de los continuos problemas de índole económica a los que se tuvo que enfrentar, que se verían agravados al año siguiente con la partida del Cuarto Ejército, principal protector de la Academia<sup>15</sup>.

La escasez de dinero provocó en diciembre de 1812 que la mayor parte de los subtenientes alumnos faltasen a clase, alegando que no se les había servido el desayuno ni tenían nada que comer. Entre estos subtenientes se encontraba quien más tarde llegaría a capitán general del Ejército, Baldomero Fernández Espartero, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros, quien pasaría al Arma de Infantería al no completar sus estudios en la Academia. Gracias a las cantidades aprobadas por las Cortes para el sostenimiento del centro, este pudo resolver el acuciente problema y continuar su labor durante los años siguientes.

A pesar de todos los contratiempos, la Academia pudo seguir cumpliendo su cometido. En julio de 1813 tuvieron lugar durante diez días los exámenes privados ante el tribunal nombrado por el Gobierno y presidido por el capitán general de la provincia, Cayetano Valdés. Dio comienzo el acto con un discurso del profesor de Matemáticas Joaquín Riquelme, *en que se hacía ver la utilidad de los ramos que allí se enseñan, y cómo estos sirven de base a conocimientos más sublimes del arte militar*. Seguidamente, se entregaron los premios a los cadetes, consistentes en un tratado de trigonometría y geometría práctica, una obra de táctica, un estuche de matemáticas y un sable. Al término de este acto fueron examinados diversos alumnos sobre aritmética, álgebra y geometría, fortificación y táctica, y, por último, se realizaron evoluciones de batallón y de línea.

«El general y demás concurrentes dieron muestras de su aprobación, manifestando en sus semblantes el júbilo que les causaba ver tan rápidos progresos en una juventud, en la que funda la nación su más lisonjera esperanza».

Pero, una vez conseguida la expulsión del Ejército invasor, el porvenir que se le presentaba a la Academia no sería ciertamente halagüeño.

15. El coronel Morón había nacido en Madrid en 1765 y obtuvo plaza como cadete de Infantería en 1781. Tras cursar sus estudios, ingresó en el Cuerpo de Ingenieros y fue nombrado ayudante en 1786. Combatió en las guerras del Rosellón y de Cataluña, y en la de la Independencia. Destinado como teniente coronel a la Secretaría del Estado Mayor del Cuerpo, en 1809 fue ascendido a coronel; en 1815, a brigadier por méritos de guerra y en ese mismo año, a director-subinspector de Ingenieros. Falleció en Badajoz el 28 de enero de 1825.



Ramón Calvet, director de la Academia en 1814 (Museo del Ejército)

A mediados de 1814, fue suprimida la Música del Centro y, poco después, disuelta la Compañía de Caballería, al tiempo que se retrasaba el pago de los haberes. Estos y otros problemas, contra los que luchaba con todas sus fuerzas el coronel Morón, provocaron su relevo y le sucedió interinamente el coronel Mackenna, hasta que el 10 de octubre fue nombrado director el brigadier coronel de Ingenieros Ramón Calvet Ruvalcaba<sup>16</sup>.

Dado que la situación de la Academia, en un lugar tan alejado de la Corte como la Isla de León, no favorecía precisamente el mantenimiento y desarrollo de la misma, en 1815 se empezó a estudiar el proyecto de establecer en Toledo una academia para cadetes de Infantería y Caballería que, además, evitase la formación de los mismos en los Cuerpos. El ministro de la Guerra, general Francisco López Ballesteros, ordenó que fuesen reconocidos aquellos edificios de la ciudad con capacidad para acoger al centro. El 30 de julio de 1815, el comandante de Ingenieros Blas Manuel Teruel remitió los planos de los edificios reconocidos, junto con un informe en el que descartaba el Alcázar para alojar a la academia por su estado de ruina y recomendaba el Hospital de San Juan Bautista y el aledaño Cuartel de San Lázaro, tras haber visitado, además, el Convento de San Pedro Mártir, la Casa de Caridad y el edificio del Nuncio Viejo. Aprobado el proyecto por S.M. el rey, el duque de Medinaceli, patrono del Hospital de San Juan Bautista, se opuso a la ocupación de este edificio, por lo que el rey volvió a insistir en la orden que había dado, pero la caída del ministro de la Guerra al poco tiempo hizo que fracasase el intento<sup>17</sup>.

Decidido por Fernando VII el establecimiento en Toledo de una Escuela Militar General para la Infantería y la Caballería, que ocuparía los edificios del Hospital de San Juan Bautista y el Cuartel de San Lázaro, el 9 de septiembre de 1815, el ministro de la Guerra, general Ballesteros, dirigió a S.M. un escrito en el que proponía los medios para su mantenimiento. Teniendo en cuenta la penuria del erario, que no permitía destinar fondos a la escuela, le propuso que tuviese a bien:

«Conceder el beneficio de una tenencia tasada en 60.000 rs. en cada uno de los regimientos de Infantería de línea, y cuatro entre los 12 batallones de tropas ligeras, y

16. Ramón Calvet había nacido en Tarragona en 1768, ingresado a los dieciséis años como cadete en el Regimiento de Infantería Ligera de Cataluña y cursado estudios en la Academia Militar de Barcelona. En 1788 fue promovido a subteniente de Ingenieros. Luchó en Navarra contra los franceses en 1793 y más tarde desempeñó el puesto de profesor en la Academia de Ingenieros. Combatió en Mallorca en 1789 y en Ferrol, en 1804 contra los ingleses. En 1808 fue nombrado primer ayudante general del Ejército de Galicia, obtuvo en la batalla de Tamames el empleo de brigadier por méritos de guerra y fue condecorado en 1812 con la Cruz de San Fernando de 3.ª clase. Sería ascendido a director-subinspector en 1826 y falleció en 1830.

17. El general Francisco Ballesteros González había sido nombrado ministro de la Guerra en el mes de marzo de 1815, pero, sospechoso de liberal, sería cesado el 12 de agosto siguiente. En ese año llegarían a desempeñar este cargo hasta cinco personas.



un empleo de alférez en cada uno de los regimientos de Caballería y Dragones, por el servicio también de 40.000 rs. También se proyectó establecer plazas gratuitas para los hijos de los que sirven en las diversas carreras de las armas, magistraturas y ministerios, cuyos escasos medios no les permitan darles la educación correspondiente a su clase»<sup>18</sup>.

18. *Gaceta de Madrid*, núm. 115, de 16 de septiembre de 1815.

Como complemento de la enseñanza, con el fin de atender los gastos ocasionados por los campamentos de instrucción y los simulacros militares, se recomendaba que se dejase vacante una canonjía en cada una de las iglesias catedrales, cuyas rentas se destinasen a la Escuela Militar.

Se mostró Fernando VII de acuerdo con todas las propuestas y, para dar muestra de su aprecio a la Escuela Militar de Toledo, nombró protector al infante don Carlos María Isidro de Borbón, generalísimo de los Reales Ejércitos, y designó al marqués de las Hormazas, Francisco Javier de Elío, depositario de los productos de los arbitrios y rentas destinados al mismo<sup>19</sup>.

19. *Gaceta de Madrid*, núm. 115, de 16 de septiembre de 1815.

El 15 de septiembre, el coronel Mackenna elevó al capitán general Joaquín Blake un informe con el título de *Idea general de un Establecimiento Militar proyectable para que sirva de base de organización de la Real Academia de Caballeros Cadetes del Real Ejército, que han de reunirse en la ciudad de Toledo*.

Dicho establecimiento, con la denominación de Real Academia Militar de San Hermenegildo, debería tomar la antigüedad de la Academia Militar de la Isla de León, cuyo escudo de armas, bandera y uniforme conservaría.

Esta Academia, bajo la dirección del ingeniero general de los Reales Ejércitos, formaría un regimiento compuesto por un batallón de Infantería, un escuadrón de Caballería y dos piezas de artillería, dividido el primero en ocho compañías, una de granaderos, otra de cazadores y seis de fusileros, y el segundo en tres, una de ellas de flanqueadores.

Los aspirantes a plaza de cadete deberían ser hijosdalgos notorios, con una edad comprendida entre los dieciséis y veinte años, y satisfacer unas asistencias de ocho reales diarios para atender a su manutención.

La Plana Mayor de la Academia estaría formada, además de por el ya mencionado director, por:

- Un coronel de Infantería, jefe del Regimiento y segundo jefe de la Academia.
- Un comandante de Infantería, jefe del Batallón de Cadetes de esta Arma.
- Un comandante de Caballería, jefe del Escuadrón de Cadetes de esta Arma.
- Un segundo teniente coronel o comandante de Ingenieros. Primer profesor.
- Un primer ayudante de Infantería. Para el batallón de esta Arma.
- Un primer ayudante de Caballería. Para el escuadrón de esta Arma.
- Dos segundos ayudantes de Infantería y Caballería. Para el batallón y escuadrón, respectivamente.
- Tres subalternos del Real Cuerpo de Artillería. Para profesores de Matemáticas, instrucción teórica y práctica de su Arma, y mando de las dos piezas de campaña del regimiento.
- Cuatro subalternos del Real Cuerpo de Ingenieros. Para profesores de matemáticas puras, fortificación, dibujo y operaciones prácticas.
- Un ayudante del ramo científico. Inmediato subalterno del primer profesor.

- Un abanderado y un portaestandarte.
- Un subalterno secretario del director.

Completarían el resto de la Plana Mayor un capellán mayor, dos capellanes y un sacristán, un médico y dos cirujanos, dos mariscales, dos picadores, un músico mayor y un tambor mayor, un trompeta, un sillero y un forjador, y dos armeros.

Las materias objeto de enseñanza en la Academia serían:

- Primer trimestre. Instrucción de la divinidad de la religión, su origen y los principios que la demuestran única y verdadera; ordenanzas, hasta las obligaciones del subteniente; órdenes generales para oficiales; leyes penales e instrucción práctica del recluta.
- Primer curso. Aritmética, principios de álgebra y geometría especulativa.
- Segundo curso. Geometría práctica, trigonometría, principios de óptica, con operaciones sobre el terreno.
- Tercer curso. Fortificación permanente y de campaña, castrametación y dibujo militar.
- Cuarto curso. Geografía, táctica de infantería, dibujo militar, topografía y operaciones prácticas sobre el terreno.
- Quinto curso. Táctica de Caballería, ejercicios de Artillería, dibujo militar y topografía.
- Último trimestre. Repaso de todas las materias, manejo de papeles y Reales Ordenanzas.

Además de estas materias, se cursarían como accesorias: francés e inglés, historia, esgrima, dibujo natural, música y baile.

Con la realización de este proyecto se podría conseguir unificar la enseñanza, al contar con un solo plan de estudios para todos los cadetes y disponer de un profesorado competente y dedicado exclusivamente a sus clases. Pero el principal inconveniente de un centro único de formación de oficiales —que siempre iba a contar con la oposición de parte del Ejército— era que no facilitaba el seguimiento de la carrera por parte de los hijos de los militares profesionales, en el seno de cuyas familias nacían —como era lógico— abundantes vocaciones, ya que debían hacer frente al pago de unas asistencias cuyo importe estaba, en ocasiones, muy por encima de lo que podía permitirles el exiguo sueldo que disfrutaban. De aquí que el estamento militar se inclinase por el mantenimiento de las academias de los Cuerpos, donde sus hijos podían formarse sin tener que abandonar el domicilio familiar y no teniendo, por tanto, que abonar asistencia alguna.

Esta lucha de intereses haría difícil la desaparición de los cadetes de Cuerpo que, o bien como único sistema de formación de oficiales o conviviendo con los de los colegios o academias militares, pervivirían durante mucho tiempo, tratando de satisfacer a todos y sin tener en cuenta para nada la buena o mala calidad de las enseñanzas que se impartían.

Tratando de solucionar este mal endémico, el coronel Mackenna proponía también la creación de dos o más centros en los que se admitirían a la edad de doce años a los hijos de los oficiales que desearan seguir la carrera militar. Estos



Carlos Cabrer

Mariano Carrillo de Albornoz  
(Museo del Ejército)

solamente abonarían cuatro reales diarios de asistencias y, después de recibir durante tres años una enseñanza de nivel primario, tendrían acceso al tercer curso de la Academia de San Hermenegildo.

El 16 de septiembre era nombrado protector de este establecimiento el infante D. Carlos y director, el capitán general Joaquín Blake; dos días más tarde recaía el cargo de subdirector en el mariscal de campo Carlos Cabrer<sup>20</sup>.

Según De la Llave García, en su conferencia *La enseñanza militar en España de 1759 a 1823*:

«No deja de ser curioso el arbitrio a que se recurrió para reunir fondos para la instalación y vida del Colegio de Toledo. Se venderían para ello, exigiendo 60.000 reales por cada una, una tenencia de Infantería en cada uno de los regimientos de línea y cuatro en los doce batallones de tropas ligeras; en cada uno de los regimientos de Caballería y Dragones se vendería una plaza de alférez por 50.000 reales. Además, se dejaría una canonjía vacante en cada una de las catedrales de España, para con sus rentas subvenir a las necesidades del Colegio. También se dispuso que pudieran venderse algunos cargos honorarios de comisario de guerra por 40.000 reales. Es de notar la singularidad de que, para establecer una Academia Militar, donde se instruyesen los futuros oficiales, se empezase por admitir unas docenas de éstos que no tenían instrucción, aunque tenían dinero».

Parecía que la idea de Mackenna llevaba camino de prosperar, pero no sería así, pues la falta de continuidad en el puesto de ministro de la Guerra —en 1815, además del general Ballesteros, ocuparon esta cartera otras tres personas más— haría imposible imprimir al proyecto el impulso que necesitaba.

Mientras tanto, los colegios de los demás ejércitos —creados en 1811— habían continuado, con mejor o peor fortuna, su labor educativa y, con el paso del tiempo, unos habían cambiado de ubicación y otros se habían refundido entre sí, manteniéndose hasta llegar a la desaparición de todos ellos en 1823.

La reforma del Ejército llevada a cabo en este año de 1815 causó un gran perjuicio al Colegio Militar de la Isla de León, al haber sido congelados los ascensos a oficial, debido al excesivo número de estos. Alumnos había que, tras haber

20. El teniente general Carlos Cabrer, distinguido matemático, fue cadete de Infantería y más tarde pasó al Cuerpo de Ingenieros, en el que alcanzó el empleo de director-subinspector. Falleció en 1843.

terminado sus estudios a principios de 1814, continuaban agregados al Colegio, lo que producía la consiguiente desmoralización en quienes con tanta ilusión esperaban llegar a oficiales.

En este tan poco grato ambiente había comenzado en el mes de abril a ejercer el cargo de director, tras el cese del anterior, el coronel de Ingenieros Mariano Carrillo de Albornoz, que lo ocuparía hasta el mes de agosto de 1817 en que fue sustituido por el coronel de Infantería José Ramón Mackenna, que se mantendría en el mismo hasta la disolución del Colegio en 1823<sup>21</sup>.

En este mismo año de 1817, se refundieron con el Colegio de la Isla de León los de Jaén y Olivenza. Dos años más tarde, la fiebre amarilla invadió la Isla y produjo la muerte de varios alumnos.

El 1 de enero de 1820 tenía lugar en Las Cabezas de San Juan el levantamiento liberal acaudillado por el comandante Rafael del Riego. Al día siguiente, llegó a San Carlos el comandante Antonio Quiroga al frente de un grupo de insurrectos y fue detenido el coronel Mackenna, que desempeñaba interinamente el cargo de gobernador militar, y encerrado en prisión. El ejército liberal trató de atraer a sus filas a oficiales y cadetes del Colegio, ofreciéndoles dos ascensos consecutivos, rechazaron la oferta los primeros y la aceptaron 200 de los alumnos, muchos de los cuales llevaban seis años con sus estudios terminados. Se privó al Colegio del armamento, correajes y fondos de la caja. Promulgada la Constitución de 1812, y una vez puesto en libertad Mackenna, se trató de conseguir la normalización de la vida escolar en el Colegio, pero esto resultó difícil debido a la escisión producida en el centro por la inclinación de sus componentes hacia uno de los dos bandos formados.

Para solucionar este problema, el 23 de mayo de 1820 se expidió la siguiente Real Orden<sup>22</sup>:

«El Rey, enterado de la dificultad de formar hasta la próxima reunión de las Cortes un plan o sistema ordenado para los establecimientos de colegios militares, y convencido plenamente de la necesidad de no abandonar la suerte de los jóvenes que los acontecimientos políticos han hecho separar de dichos colegios, acreedores ciertamente a su paternal consideración, atendiendo al largo tiempo que la mayor parte de ellos se halla, por amor a la carrera, ilustrándose en las diferentes ciencias de su profesión: se ha servido disponer, conformándose con el parecer de la junta consultiva de guerra, que en el ínterin no se determina el sistema general en que hayan de quedar dichas academias militares, se recomienda a los capitanes generales no se desatiendan estos establecimientos cual lo permitan las circunstancias a que los últimos sucesos los hayan reducido; mandando que a los cadetes que se hallen en sus casas por la expresada suspensión de algunos colegios, no les pase perjuicio en la continuación y antigüedad de su carrera, justificando su existencia ante los mismos capitanes generales, proponiéndoles y permitiéndoles pasar a continuar sus servicios al de Valencia, respecto a no haber sufrido éste las alteraciones que los de Santiago y San Fernando».

Dos meses más tarde, fue reorganizado el Colegio de la Isla de León —también conocido por el de San Fernando— y se ordenó su traslado a la ciudad de Granada, donde se alojará en el monasterio de San Jerónimo, a su llegada, el 1 de noviembre.

21. José Ramón Mackenna era natural de La Coruña, donde había nacido el 17 de febrero de 1784, siendo hijo del coronel de procedencia irlandesa Juan Mackenna. Ingresó a los doce años como cadete en el Regimiento de Irlanda y cursó sus estudios en la Academia Militar de Zamora. Promovido a subteniente de Infantería en 1799, tomó parte en la Guerra de la Independencia, combatiendo en Bailén. En 1810 llegó a la Isla de León y se incorporó a su Academia. Ascendió a coronel en 1812 y a brigadier, en 1829. Entre 1830 y 1832, siendo subdirector del Colegio General Militar, escribió el *Tratado elemental y didáctico de táctica sublime*. Falleció el 16 de diciembre de 1840, siendo director del Colegio General. Su hijo, de igual nombre, sería destinado al Colegio como subdirector el 7 de marzo de 1845.

22. *Gaceta de Madrid*, núm. 93, de 13 de junio de 1820.

Con la incorporación de los cadetes ausentes y de otros de nuevo ingreso, poco a poco iría alcanzando el Colegio los brillantes resultados de su anterior etapa. Así transcurrirían los tres años siguientes, hasta que, con la entrada en España del Ejército del duque de Angulema, el Colegio fue obligado a salir de Granada el 16 de julio de 1823, se dirigió a la sierra de la Alpujarra y se mantuvo en el pueblo de Murtas hasta la rendición del Ejército de Andalucía, lo que permitiría que el 16 de agosto regresase a Granada.

El Colegio tenía sus días contados. El 27 de septiembre de 1823 quedó disuelto, juntamente con los de Valencia y Santiago, aduciendo que esa medida era exigida por el estado en que habían quedado los establecimientos de enseñanza por *efecto del trastorno general de la última época*. Los oficiales y cadetes recibieron la licencia indefinida y el Colegio cerró sus puertas.

Terminó así la fructífera labor de un centro modelo que, con escasos medios y basado en la valía de los hombres que lo dirigieron, consiguió formar a más de ochocientos oficiales e imprimió a la enseñanza militar una sabia orientación que, con los obligados cambios, ha sido la que se ha mantenido en su esencia hasta nuestros días,

### EL COLEGIO GENERAL MILITAR

No iba a pasar mucho tiempo sin que se hiciese sentir la necesidad de un nuevo centro de instrucción para la formación de oficiales.

Tras la purificación del Ejército por Fernando VII, el 29 de febrero de 1824 apareció publicada una circular del Ministerio de la Guerra, por la que se establecía el Colegio General Militar:

«Extinguidos los Colegios y Academias militares en virtud de orden de la Regencia del Reyno expedida en 27 de septiembre último, como una medida que exigían las circunstancias de resultas del estado en que quedaron aquellos Establecimientos por efecto del trastorno general de la última época; una de las atenciones que ocuparon más el ánimo del Rey nuestro Señor, apenas obtuvo su anhelada libertad, fue la de proporcionar a sus amados vasallos que aspiren a seguir la carrera de las armas, una educación conveniente, que siendo útil para ellos mismos, les predisponga para serlo al Estado algún día, renovando la gloria que de muy antiguo ha sabido adquirir la Milicia española; y convencido al propio tiempo S. M. de lo conveniente que es la uniformidad en la instrucción elemental que se dé a los militares, cualquiera que sea el servicio a que particularmente se destinen, y de que en todas las armas son indispensables ciertos principios más o menos extensos, según sean las obligaciones respectivas, que se adquieren con tanta mayor facilidad y exactitud cuanto más sabiamente meditado es el plan general de estudios; se ha servido mandar, estimulado de sus paternales sentimientos, lo que expresan los artículos siguientes:

1. Se establecerá un Colegio General Militar».

El nuevo centro, dividido en secciones de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, se situaría *en una de las ciudades o capitales de provincia que ofreciese un local más apropiado*, debiendo los capitanes generales de las provincias



El teniente general Venegas, primer director del Colegio General Militar (Museo del Ejército)

disponer el reconocimiento de los edificios que creyesen convenientes, así como enviar una relación de los mismos al Ministerio en el plazo de veinte días. Se ordenó la formación de una Junta para redactar el plan de estudios y el reglamento del Colegio, para lo cual, los directores e inspectores generales de todas las Armas y Cuerpos propondrían a seis generales o jefes, de entre los cuales, S.M. elegiría lo que tuviese a bien<sup>23</sup>.

El 14 de mayo siguiente quedó formada la comisión encargada de redactar el plan de estudios, formada por los tenientes generales Francisco Javier Venegas, marqués de la Reunión de Nueva España, el conde Luis de Penne Villemur, el mariscal de campo Pedro Baylín, el coronel Antonio Miralles, director de la Fundición de Artillería de Bronce de Sevilla, y el segundo teniente coronel de Ingenieros Tomás de Soldevilla, y en la que intervendría como asesor el coronel Mackenna. Venegas sería nombrado director por real decreto de 8 de diciembre de 1824 y, días después, el cargo de subdirector recayó en el coronel Mackenna.

Aprobado el Reglamento del Real Colegio General Militar el 20 de diciembre, su preámbulo decía así<sup>24</sup>:

«Por cuanto habiendo acreditado la experiencia que para conseguir la más perfecta uniformidad de instrucción en la carrera de las armas, es necesario que los jóvenes que se dediquen a ella sean educados bajo unos mismos principios en la parte religiosa, moral y facultativa, alejando toda idea de rivalidad entre las diferentes clases que componen el Ejército, tuve a bien mandar por mi Real Orden de 29 de febrero último, que se estableciese un Colegio General Militar para los que se dediquen a Infantería, Artillería, Caballería e Ingenieros, y ansioso siempre mi paternal corazón de proporcionar a esta noble juventud unas bases sólidas en su educación, un método fácil y exacto en el estudio teórico y práctico de aquellos conocimientos indispensables que son comunes a todas las armas, y una economía justa y proporcionada a la decencia que conviene a un establecimiento de esta naturaleza, cometí la formación del plan general de estudios y reglamento interior gubernativo que debe regir en el colegio, a una junta compuesta de generales y jefes de mi real confianza, la que, meditando escrupulosamente cuanto se ha escrito en esta materia por nacionales y extranjeros, y observando al mismo tiempo los resultados que han dado

23. *Diario Balear*, de 4 de abril de 1824.

24. *Reglamento para el Real Colegio General Militar que por ahora se establece en el Real Alcázar de Segovia, Madrid, 1824.*

otros establecimientos militares, me ha propuesto el que ha creído conveniente; y después del más detenido examen, he venido a aprobar este Reglamento, el cual es mi voluntad se publique, guarde y observe como está contenido en los tres capítulos y artículos siguientes».

En su primer artículo se recogía que el Colegio se establecería, por el momento, en Segovia y estaría compuesto por 150 cadetes, número que podría llegar a los 450, divididos en dos compañías y cada una, en cuatro brigadas.

Su jefe principal, con el nombre de general director, sería un teniente general o mariscal de campo, que residiría en la Corte y que tendría como segundo jefe a un coronel subdirector.

La plantilla del Colegio estaría compuesta por un teniente coronel mayor, dos capitanes, uno profesor de Táctica y otro instructor de Ordenanzas, y diez tenientes mayores de 25 años, solteros o casados sin hijos, que vivirían dentro del Colegio. El profesorado lo formarían siete profesores y otros tantos ayudantes de profesor, con el empleo de teniente, para sustituir a los anteriores en caso de necesidad. También formarían parte del Colegio dos capellanes, un cirujano del Ejército, un picador, un maestro de Equitación, dos enfermeros, cinco tambores, dos trompetas o cornetas y un maestro armero. Se completaba el personal con un maestro de dibujo natural con su ayudante, un maestro de idiomas, otro de esgrima y otro de baile. Se dispondría también de doce caballos y cinco soldados para su cuidado.

Los pretendientes a plaza de cadete deberían tener once años cumplidos y saber la doctrina cristiana, leer y escribir correctamente, las cuatro primeras reglas de aritmética y una gramática, así como ser de buena configuración y robustez, y no se admitirían a los enfermizos, contrahechos, cortos de vista, oído difícil, voz mal sonante, tartamudos, de talla inferior a su edad ni, tampoco, a los que no hubiesen pasado las viruelas o no estuviesen vacunados. La edad de ingreso sería la de doce años cumplidos hasta quince sin cumplir.

De las 150 plazas se otorgarían veinte pensiones de gracia, que eximirían del pago de asistencias, y otras veinte medias pensiones, que deberían recaer en aquellos cadetes faltos de haberes y cuyos padres hubiesen muerto gloriosamente en acción de guerra o de sus resultas, o hecho algún servicio extraordinario. Las pensiones se distribuirían de acuerdo con la situación de cada beneficiado.

Acompañando a un *memorial* dirigido al general director deberían ir los siguientes documentos: las seis partidas de bautismo de sus padres y abuelos, legalizadas por tres escribanos; las tres fes de matrimonio de sus padres y abuelos, con igual legalización; una información auténtica recibida en el pueblo donde viviesen o hubiesen vivido los padres y nacido el pretendiente, hecha ante la Justicia ordinaria con cinco testigos de excepción, en la que se hiciera constar ser hijodalgo notorio, según las leyes de la Monarquía, limpio de sangre y de oficios mecánicos por ambas líneas, aprobada por las mismas Justicias, intervenida por el síndico procurador general y legalizada por tres escribanos; los documentos legítimos en que se acreditase con firmas legalizadas estar el pretendiente o su padre en el libro de los nobles, hallarse exento de las cargas concejiles que pagan los plebeyos y que su padre y abuelos por ambas líneas hubiesen obtenido

aquellos empleos o cargos que solo sirven los nobles; la fe de bautismo del mismo pretendiente con igual legalización, para justificar su edad; una escritura obligación del padre o tutor del pretendiente en que se obligase a contribuir anticipadamente por medios años con las asistencias de siete reales diarios y el equipo que a su ingreso prevenía este Reglamento.

Serían admitidos los hijos de oficiales del Ejército que tuviesen al menos el empleo efectivo de capitán, debiendo presentar la fe de bautismo de este, una copia del real despacho del empleo, la partida de su casamiento y escritura de asistencias, con obligación de contribuir las por tres meses anticipados, todo legalizado en debida forma.

Los cadetes deberían presentarse en el Colegio con el siguiente equipo:

- Ocho camisolas.
- Cuatro camisas.
- Seis pares de calcetas.
- Seis pañuelos de bolsillo.
- Seis pares de calzones de lienzo.
- Seis sábanas.
- Seis fundas de almohada.
- Seis toallas de mano.
- Dos paños de afeitar.
- Dos navajeros.
- Dos mantas blancas de lana para la cama.
- Ocho pares de medias de estambre o de algodón, color de pizarra.
- Dos pañuelos negros de seda.
- Dos corbatines de terciopelo.
- Dos pares de zapatos nuevos.
- Un cubierto completo de plata con su correspondiente marca.

Para conseguir la debida uniformidad, a su entrada en el Colegio se les facilitaría, previo pago:

- Un uniforme, compuesto de casaca de paño azul con vivos y cuello encarnado, guarnecido este de dos alamarones como los de la Guardia Real, pero de oro; botón dorado con una corona real en la parte superior y el lema *Real Colegio General Militar*.
- Una casaca corta de los mismos colores.
- Dos pares de pantalones de paño de color gris, con vivo encarnado en la costura.
- Dos pares de pantalones de lienzo crudo.
- Dos pares de botines de paño negro.
- Dos pares de botines blancos de lienzo.
- Una levita azul con iguales cabos que las casacas.
- Un chacó guarnecido con la mayor sencillez.
- Un gorro de cuartel.
- Una espada.
- Unos cordones de divisa.
- Un colchón.



- Dos almohadas.
- Dos colchas de indiana.
- Dos cabecerillas de lo mismo.
- Una cama compuesta de cuatro tablas pintadas de verde y dos banquillos de hierro.
- Un mantel.
- Seis servilletas.
- Un candelero de latón.
- Unas despabiladeras.
- Una papelerera.
- Dos tinteros, uno grande y otro pequeño.
- Una docena de platos.
- Una botella de cristal.
- Un vaso.
- Un juego de peines.
- Unas tijeras.
- Un cortaplumas.
- Un cepillo de ropa y dos de zapatos.
- Los libros de las materias que se estudian en el Colegio.
- Un talego de lienzo para la ropa sucia.

Durante los cinco años de permanencia en el Colegio se le daría a cada cadete, sin cargo alguno:

- Dos casacas de uniforme.
- Dos casacas cortas.
- Dos levitas.
- Cuatro pares de pantalones de paño.
- Cuatro pares de botines de paño.
- Cuatro pares de pantalones de lienzo.
- Cuatro pares de botines de lienzo.
- Dos gorros de cuartel.
- Cincuenta y ocho pares de zapatos.
- Seis camisas.
- Cuatro pares de calzoncillos.
- Cuatro pares de calcetas.
- Seis pares de medias de color de pizarra.
- Seis pañuelos de bolsillo.
- Un chacó.

Estas prendas, excepto los zapatos, que se darían cada mes, y el chacó, cuando se necesitase, las recibirían, por mitad, a los veinte y cuarenta meses de su entrada. El importe de las prendas que dejasen de recibir se les abonaría a la salida del Colegio.

Tras la presentación en el Colegio, el cadete sería sometido a un examen de las materias exigidas para su admisión y debería pasar un reconocimiento médico hecho por el facultativo del Colegio, superados los cuales se le sentaría plaza. A ningún cadete se le podría despedir del Colegio sin la autorización de S.M.

A los cadetes les estaba prohibido introducir comestibles en el Colegio, el uso de armas punzantes o cortantes, el uso particular de pólvora, todo cambio o compra y los juegos de suerte y naipes, tampoco se permitiría la remuneración a los sirvientes ni a ningún personal del Colegio. En las horas de recreo deberían jugar a las bochas, pelota, barra, bolos y otros semejantes. Otras distracciones serían frecuentar el taller de «artes mecánicas» establecido o tomar lecciones de música, pudiendo también practicar la natación, si fuese posible.

Se les permitiría a los alumnos disponer de un duro al mes para sus gastos. Deberían tener dos libros en blanco junto con su lápiz, ambos rotulados con su nombre; en uno de ellos, el de «memorias», deberían *apuntar los nombres, las figuras y cuantas ocurrencias se le presenten o se le manden anotar*; el otro libro, el de «registro», le servirá para *extender en él con mayor expresión las anotaciones del de memorias y las cosas que a él mismo le parezcan más notables, y lo que le mandasen también sus Superiores*.

Según el artículo 188, el plan de estudios abarcaría cinco años y estaría compuesto por las siguientes materias:

«En el primer año se enseñará la Religión, Aritmética y Álgebra hasta la resolución de las ecuaciones de segundo grado inclusive, la instrucción práctica del recluta, las Ordenanzas, formación de procesos, manejo de papeles, ajustes de caja, etc., y el baile.

En el segundo se explicará la Geometría especulativa; se concluirá el Álgebra, y se darán lecciones de Dibujo natural, Geografía, Cronología, Historia y Bellas letras.

En el tercero se dará la Trigonometría rectilínea; la Geometría práctica, y la aplicación del Álgebra a la Geometría; seguirá el Dibujo natural, y principiará el militar y la Geometría descriptiva; se explicarán todos los instrumentos que se usan para el levantamiento de planos, y se hará aplicación de ellos en las primeras prácticas sobre el terreno y en levantar planos de edificios.

En el cuarto se enseñará el Cálculo diferencial e integral, la Mecánica y el Francés, continuará y se concluirá el Dibujo militar y la Descriptiva, y se perfeccionarán los Cadetes en el levantamiento de planos, aprendiendo además a cortar perfiles de edificios, y aun a sacar alguna vista de éstos, si hubiese lugar.

En el quinto se instruirá a los Cadetes en las Tácticas de Infantería y Caballería; en la general de las tres armas, o Táctica en grande, y en la Estrategia; en la Fortificación de campaña y nociones de la permanente; en los Reconocimientos militares y Castrametación; en la Equitación y Esgrima; en las prácticas del trazado de las obras de Fortificación y Campamentos, y en ejecutar los reconocimientos militares a pie y a caballo. Además, se enseñará prácticamente un pequeño tratado que comprenda una idea de la pólvora, los alcances y cargas de todas las bocas de fuego y sus efectos, la construcción, pruebas y reconocimiento prolijo de todas las armas de Infantería y Caballería, y las propiedades de las diferentes clases de pedernal».

La jornada del cadete estaba perfectamente regulada en las temporadas de invierno y verano:

#### «DÍAS DE TRABAJO

**Temporada de invierno** (de enero a abril y de septiembre a diciembre). Se levantarán a las seis; hasta la media emplearán en vestirse y asearse; hasta las siete y media estudio privado; hasta las ocho y media revista de aseo, misa y desayuno; a esta hora entrarán en las clases de Matemáticas y de Tácticas, y su duración será hasta las once. De once a doce, los del primer año dedicarán dos meses a la instrucción práctica del recluta, y los restantes a la Religión; los del segundo y tercero tendrán Dibujo natural; los del cuarto, Francés y los del quinto, Fortificación.

De doce a dos comerán y descansarán en sus salas respectivas; de dos a cuatro, los del primer año aprenderán las Ordenanzas y el Baile por mitad de número y los del segundo la Geografía, Cronología e Historia; los del tercero y cuarto, el Dibujo militar con la Descriptiva; y los del quinto, la Equitación y Esgrima por mitad.

De cuatro a cinco y media rezarán el rosario, merendarán y tendrán recreo; hasta las siete y media estudio privado, en cuya hora empezarán las conferencias, que concluirán a las ocho y media; pasarán a cenar enseguida, y a las diez se tocará a silencio.

**Temporada de Verano** (de mayo a agosto). Se levantarán a las cinco; hasta la media se vestirán y asearán; hasta las seis y media estudio privado; hasta las siete y media revista de aseo, misa y desayuno; y hasta las diez clases de Matemáticas y de Tácticas.

De diez a doce, los del primer año Ordenanzas y Baile por mitad; los del segundo, Geografía y Cronología e Historia; los del tercero y cuarto, Dibujo militar y Descriptiva, y los del quinto, equitación y esgrima por mitad.

De doce a tres comida y descanso; de tres a cuatro, estudio privado. De cuatro a cinco, los del primer año, Religión; los del segundo y tercero, Dibujo natural; los del cuarto, Francés y los del quinto, Fortificación.

De cinco a siete rosario, merienda y recreo; de siete a ocho, estudio privado; de ocho a nueve, conferencias; a las nueve cenarán; y a las diez y media silencio.

#### JUEVES Y MEDIAS FIESTAS

**Temporada de invierno.** Hasta las ocho y media, como en los días de trabajo.

De ocho y media a diez, los del primer año se emplearán en la formación de procesos, manejo de papeles, ajustes de caja y demás prácticas de la Ordenanza; los del segundo, en las Bellas letras; los del tercero, en las primeras prácticas sobre el terreno, y en los días lluviosos en levantar planos de edificios; los del cuarto, en cortar perfiles de estos mismos edificios; y los del quinto en aprender prácticamente el tratado de que se ha hecho mención en el artículo 188. Pero si el tiempo permitiese la salida al campo, los de estos dos últimos años lo verificarán por todo el día enseguida del desayuno, para ejercitarse los primeros en el levantamiento de planos, y los segundos, en el trazado de las obras de Fortificación y Campamentos, y en los reconocimientos a pie y a caballo.

De diez a doce, recreo. A las doce comida y descanso en las salas, hasta la hora que se determine para salir a paseo, o recreo si hiciese mal tiempo. A la vuelta rosario y merienda, y enseguida recreo en las salas hasta la hora de cenar.

**Temporada de verano.** Hasta las siete y media, como en los días de trabajo.

De siete y media a diez, como en la temporada de invierno; y en lo demás solo habrá la diferencia de rezar el rosario y merendar antes del paseo.

Los domingos, fiestas enteras y vacaciones serán libres desde el desayuno en adelante».

En los dos primeros años las calificaciones serían solamente las de «sobresaliente» y «bueno» y debería repetir curso quien no alcanzase una de ellas; igual sucedería en el quinto curso. En las clases de Matemáticas de tercer y cuarto año y en las de Fortificación y Dibujo militar se admitiría la calificación de «mediano». Quienes no superasen los exámenes de los primeros seis meses de cada año estarían obligados a recuperar lo perdido en las horas libres y días festivos, y a repetir los exámenes de fin de año, bajando de clase en caso de obtener la misma censura. Todo el que no consiguiera las calificaciones de «sobresaliente», «bueno» o «mediano» debería repetir la misma clase. Los alumnos que repitieran clase dos veces causarían baja en el Colegio. Se les permitiría adelantar el primer curso previo examen.

Las obras de texto reglamentarias serían:

- Geometría práctica*, por Gianini.
- Aplicación del Álgebra a la Geometría*, por Zorraquín.
- Mecánica*, por Francoeur.
- Descriptiva*, por Monge.
- Tácticas de Infantería y Caballería*, por las últimas impresas.
- Táctica en grande*, por un tratado que debía mandar formar la Junta Facultativa.
- Estrategia*, por la del archiduque Carlos.
- Fortificación*, por la de Andrés Vallejo.
- Castrametación*, por Ferraz.
- Reconocimientos militares*, por los de Manzanares.
- El tratado que comprenda una idea de la pólvora, alcances, cargas, etc., por el que mandase formar la Junta Facultativa.
- Religión, Historia, Geografía, Cronología, Bellas letras y Francés, por los autores que decidiese la expresada Junta, a propuesta de los encargados de esta enseñanza.

No podía faltar en el Reglamento el apartado dedicado a los premios y castigos, más abundantes los segundo que los primeros. La constante aplicación, aprovechamiento y buena conducta serían recompensados al final del segundo curso con libros; al del tercero, con estuches de matemáticas; al del cuarto, con el ascenso a brigadieres y subbrigadieres; y al término de los estudios, con el ascenso a subtenientes. Los cadetes premiados en cada curso no podrían ser más de tres.

En cuanto a los castigos, las faltas leves o de primera vez serían corregidas con reprensiones privadas y públicas, seguidas de arresto en las salas, plantones en la guardia en las horas de recreo, guardias en los días de fiesta y comer en la última mesa sin manteles, principio, postre ni merienda. Las faltas graves o de reincidencia llevarían consigo arresto en el cuarto de corrección con privación de comida y, si no fuera suficiente, *se agravará el castigo aumentando la mortificación en los términos posibles que no desdigan de la distinguida calidad del sujeto*,

*procurando que estos medios de corrección no le exasperen, sino que ocasionen su enmienda.* En caso de que los anteriores medios no fuesen suficientes, la Junta Gubernativa podría solicitar la expulsión al general director.

Con el haber y las asistencias se atendía al vestuario, lavado de ropa, compostura y reparación de muebles y enseres de comedor y cocina, sueldos y salarios de los empleados y manutención —no muy abundante, por cierto—, que consistía en:

- Desayuno: chocolate, un par de huevos, migas u otro equivalente, con cinco onzas de pan.
- Comida: sopa de pan, arroz o pasta, cocido de vaca o carnero, con tocino, garbanzos y verdura, principio de carne u otra cosa de su importe, y el postre correspondiente a cada estación, con un panecillo de ocho onzas.
- Merienda: cinco onzas de pan y fruta del tiempo.
- Cena: ensalada cruda o cocida, guisado y postre, con seis onzas de pan.

En días especiales habría un extraordinario, según dispusiese el subdirector. El personal que necesitaba el Colegio y su sueldo era el siguiente:

Un mayordomo	300,00 reales
Un conserje	300,00 reales
Nueve ayudas de cámara (a 210 reales)	1.890,00 reales
Un enfermero	300,00 reales
Un sacristán enfermero segundo	135,00 reales
Un segundo mayordomo	75,00 reales
Nueve mozos de aseo (a 150 reales)	1.350,00 reales
Un cocinero	240,00 reales
Un segundo cocinero	75,00 reales
Tres marmitones (a 55 reales)	165,00 reales

Estas cantidades serían satisfechas por el fondo de dotación del establecimiento, excepto las correspondientes a los ayudas de cámara, que se pagarían de las asistencias<sup>25</sup>.

Designado el Alcázar de Segovia para albergar el Colegio y nombrado el coronel Mackenna subdirector por Real Orden de 28 de febrero de 1825, se dispuso que todos los efectos de los extinguidos colegios fuesen trasladados al Alcázar. La inauguración del establecimiento tuvo lugar el 1 de julio de dicho año. Seguidamente, le fueron adelantados al centro 6.000 reales para los primeros gastos y fueron nombrados profesores un teniente coronel de Infantería para jefe de las compañías, un comandante de Caballería, seis capitanes de Ingenieros, un teniente de Infantería, cuatro de Caballería y dos de Artillería, a los que se unió el renombrado matemático padre Jacinto Feliú, sacerdote de las Escuelas Pías.

En abril se prohibió admitir en el Colegio a los cadetes que lo hubiesen sido en los Cuerpos y en otros establecimientos antes del 7 de marzo de 1820, como tampoco a aquellos cuya edad excediese de los 15 años<sup>26</sup>. Para no perjudicar a estos últimos, se determinó que fuesen sometidos a purificación y que aquellos que resultasen purificados fuesen destinados a los regimientos los pertenecientes

25. Los ayudas de cámara tenían como obligación servir a los cadetes, peinarlos, hacer y levantar las camas y asear los dormitorios. Debían dormir en los cuartos de aseo de los dormitorios. Habría un ayuda de cámara de guardia por compañía, con la misión de limpiar y ordenar los bancos, mesas y asientos de las clases, y de llevar la ropa blanca a las salas de los cadetes. A los mozos de aseo les estaba encomendada la limpieza de las salas de habitación y el comedor, así como las oficinas del Colegio.

26. El 7 de marzo de 1820 había tenido lugar el juramento de la Constitución por Fernando VII en Cádiz.

a las Armas de Infantería y Caballería, donde continuarían sus estudios hasta que los inspectores del Arma los sometiesen al correspondiente examen, cuya superación traería consigo el ascenso a oficial, siempre que hubiesen demostrado aplicación, buena conducta y adhesión a S.M.<sup>27</sup>.

La *Instrucción para los pretendientes a plazas de Cadete del Real Colegio general Militar*, expedida el 18 de mayo de 1825, repetía parte de los artículos contenidos en el Reglamento de 1824, con escasas variaciones<sup>28</sup>. El número de cadetes sería en un principio de 150, divididos en dos compañías y cada una, en cuatro brigadas, con igual número de salas, para que se les pudiese distribuir con separación de edades.

Entonces se impuso como uniforme para los cadetes la casaca larga con solapa recta y vuelta azul, forro, mangas, collarín, carterilla y vivo encarnado, y pantalón color grancé; dos ojales en cada lado del collarín, de galón de oro; caponas y cordones del mismo metal; chacó cilíndrico con galón de oro en derredor de la imperial, esta y la visera, de charol negro; carrilleras, escudo y presilla, de metal amarillo; corbatín negro, guante de ante, pompón y escarapela roja, plumero blanco y espada de ceñir.

El 1 de junio se inauguró el curso en el Alcázar con una misa solemne y un *Te Deum* en acción de gracias, seguido de un elocuente discurso pronunciado por el capellán primero. Al acto asistiría el cabildo catedralicio, el Ayuntamiento, todas las autoridades, los curas párrocos, los priores de las comunidades y los cuerpos militares.

Poco a poco se irían eligiendo los libros de texto en que se debía basar la enseñanza de los cadetes. En el mes de octubre fue aprobado el *Curso elemental de Fortificación*, compuesto por el capitán Andrés Vallejo, profesor de Matemáticas y Fortificación del extinguido Colegio Militar de Valencia.

A pesar de que, por Real Orden de 4 de abril de 1825, se había prohibido la admisión de cadetes en los Cuerpos, las continuas peticiones que recibía el inspector general, en particular de viudas de militares, solicitándola para sus hijos por no poder hacer frente a las asignaciones fijadas para estudiar en el Colegio, el 12 de agosto de 1827, S.M. el rey decidió que en todos los Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería y Milicias Provinciales se admitiese un cadete por compañía. En noviembre se aclararía que la admisión de estos cadetes estaría destinada, exclusivamente, a los hijos de militares, mientras que en Milicias podrían optar a ella también los de particulares.

Desde la creación del Colegio, casi todos los años lo visitaba y revistaba Fernando VII. El 18 de agosto de 1827, la llegada a Segovia de S.M. el rey fue anunciada con repique de campanas y salvas de artillería. El camino que el rey debía recorrer hasta llegar al Alcázar fue preparado con arena y cubierta la carretera por tropas del 4.º Regimiento de la Guardia Real de Infantería, de Cazadores Provinciales de la misma y de Voluntarios Realistas de la ciudad. Fue recibido a la entrada del Alcázar por el director del Colegio, acompañado del profesorado, el deán de la Catedral, prelados de los conventos, el Ayuntamiento con su Corregidor al frente y todas las autoridades segovianas. Entre dos filas de cadetes, Fernando VII se dirigió a la capilla para dar gracias y, seguidamente, pasó la comitiva al salón del trono, donde el monarca mandó salir a algunos alumnos para que contestasen a unas preguntas sobre religión, ordenanzas, geografía, historia,



Uniforme del cadete en 1825

27. Real Orden de 12 de abril de 1825 (*Diario de Avisos de Madrid*, 17 de abril de 1825).

28. *Diario Balear*, de 16 de junio de 1825.

aritmética, álgebra elemental y sublime, y geometría especulativa, práctica, analítica y descriptiva. Una vez terminadas de oír las explicaciones de los cadetes, se trasladó a la sala de dibujo para ver los encuentros de esgrima entre dieciocho parejas. Examinó a continuación los dibujos al natural y militares, siendo estos últimos presentados por los tres cadetes que cursaban el tercer curso. A continuación, presencié los ejercicios de manejo de armas y evoluciones desde una galería situada sobre la puerta de entrada. Terminados los ejercicios, la comitiva pasó a ver las clases, enfermería, cocina, comedor, despensa y dormitorios, examinando S.M. las papeleras, camas, estufas y cuartos de aseo de los cadetes. Por último, en el picadero, realizaron los cadetes una representación mímica y con ella se dio fin a la visita<sup>29</sup>.

El 27 de agosto de 1829, S.M. el rey volvió a realizar una visita al Colegio, que era así narrada por la prensa oficial<sup>30</sup>:

«Hoy ha tenido el Real Colegio General Militar establecido en este Real Alcázar, la honra de ser revistado por nuestro Soberano y toda su Real Familia, cuyo feliz arribo al término de la ciudad y sus arrabales fue anunciado, como siempre, por el repique general de campanas y las salvas de artillería, que aumentaban el entusiasmo de todos estos fieles vecinos y habitantes por ver que iban a tener dentro de sus muros unos objetos tan dignos de su lealtad y veneración. Ya de antemano habían preparado toda la carrera, con arena, y decorado los balcones y ventanas de la misma con el mayor esmero, cubriéndola tropas de la Guardia Real de Infantería y Cazadores provinciales, los Voluntarios Realistas y un inmenso concurso de gentes de la ciudad, de los pueblos inmediatos y del Real Sitio de S. Ildefonso, que con vivas y otras demostraciones expresivas de alegría manifestaban el placer que sentían al transitar la Real comitiva para el Alcázar; adonde llegó a las cuatro menos diez minutos de la tarde.

A la puerta de él esperaba el teniente general marqués de la Reunión, director del colegio, con todos los jefes, profesores y maestros del mismo, con el Ilmo. Sr. obispo de esta diócesis, Sr. deán y varias dignidades de la catedral, prelados de los conventos, Ayuntamiento de la ciudad con su corregidor, Intendente de provincia con sus empleados, y todas las demás autoridades y personas distinguidas y de alta categoría que habían concurrido al colegio; y luego que S.M. llegó a la inmediación de la rampa que cae hacia el puente levadizo, en donde bajó del coche, el referido general director tuvo la honra de presentarle, según costumbre, las llaves del edificio en que habita una juventud religiosa, amante de su Rey y muy ansiosa de darle nuevas pruebas de sus progresos en toda la amplia y excelente instrucción que le está señalada. S.M. recibió con agrado tan antigua y significativa ceremonia, y se dirigió con SS.AA. a la capilla para dar gracias a Dios por su feliz arribo; pasando, como siempre, por entre los caballeros cadetes formados en dos alas con sus oficiales desde la entrada del Alcázar hasta la misma capilla, guiado por el general director, y acompañado de su Real servidumbre y demás comitiva.

De la capilla pasaron S.M. y A.A. al salón del trono, en donde tuvo S.M. la dignación de oír a muchos cadetes explicar varios puntos de Religión, Ordenanzas, Matemáticas puras y mixtas, Táctica Sublime y Estrategia, Fortificación, Geografía e Historia, y mereció su soberana aprobación y la de SS.A.A. el modo y la claridad con que los desempeñaron; dignándose también ver y aprobar a continuación la

29. *Diario Balear*, 21 de septiembre de 1827. Al año siguiente se informaba de que los gastos anuales de mantenimiento del Colegio, incluidos los sueldos, se elevaban a 853.660 reales.

30. *Diario Balear*, 4 de octubre de 1829.

destreza con que tiraron al florete doce parejas, y conceder luego que concluyeron un besamanos general al director y a todos los jefes, oficiales, profesores, cadetes y demás individuos del colegio.

Concluido este acto examinaron S.M. y A.A. la clase de dibujo, en la que encontraron muchos trabajos del militar y del natural que merecieron su Real agrado; y también fue grato a tan augustas personas el ser saludados en la biblioteca (a la que pasaron después del examen de dibujo y de los instrumentos matemáticos, máquinas y modelos que ha reunido ya el colegio) con una orquesta de violines, flautas, oboe y guitarra para suplir el bajo, que tocaban los cadetes con bastante perfección, atendido a que solo se les permite este agradable recreo en las horas libres que tienen, y aun merecieron estos jóvenes que S.M. y A.A. tuviesen la dignación de pararse un rato para oírlos, tanto al verlos cuanto a su regreso de la armería, que también examinaron.

Inmediatamente quiso ver S.M. el picadero, y se dirigió a él con toda la Real comitiva para presenciar los progresos que habían hecho los cadetes en la equitación, colocándose en un palco construido en un extremo, y adornado con decencia y con sillones para S.M. y A.A. Ocho cadetes montaron a caballo inmediatamente, y ejecutaron los principales y más difíciles elementos de este arte, al paso, al trote, al galope y a la carrera; y después de algunas evoluciones formaron en batalla al frente de la Real comitiva en el extremo opuesto, dieron un escape sin perder la alineación, e hicieron alto con mucha firmeza a la inmediatez del balcón Real, saludando a S.M. y A.A., que se sirvieron manifestar quedaban bien satisfechos de los progresos de esta noble juventud.

Terminado el examen de equitación, pasaron S.M. y A.A. a la galería de los Moros con objeto de presenciar los ejercicios y maniobras de todas las Armas, subiendo por la escalera que está a la derecha y cerca de la entrada del colegio, y se hallaba entapizada para que la subida fuese menos molesta a la Real Familia. La galería estaba cortada en su centro con una armazón de madera cubierta con lienzo pintado figurando un salón, con colgaduras de damasco, ricos sillones, y un tablado cubierto con alfombras, que alzaba el piso para que la Real comitiva pudiese ver con comodidad cuanto se ejecutase en la plazuela del Alcázar.

Sentados S.M. y A.A., y hallándose ya al frente en batalla con las armas presentadas todos los cadetes, con sus oficiales, excepto los doce y el oficial que componían el zaganete; mandó S.M. que principiase las evoluciones, lo que ejecutaron con la mayor destreza en todos los varios y vistosos ejercicios de que se compuso un brillante simulacro.

Concluido, desfilaron en columna de honor por delante de nuestro Soberano y Real Familia, formaron nueva batalla al frente de la galería, y presentadas las armas, se colocó el coronel-subdirector en su puesto, esperando las soberanas órdenes de S.M. para ejecutar las evoluciones o maniobras que tuviese a bien mandar. Pero el Rey nuestro Señor tuvo la dignación de declarar expresivamente que estaba satisfecho de cuanto habían ejecutado los caballeros cadetes, y ordenando que viniesen los coches subió a ellos toda la augusta Familia para volverse al Real Sitio, dejando en la más completa satisfacción a todos los jefes y demás individuos del colegio, viendo los unos que el esmero que ponen en la sólida educación de esta juventud había conseguido la complacencia de tan excelsos inspectores, y preparándose los otros para seguir sus tareas con mayor entusiasmo, a fin de hacerse más y más dignos de la soberana protección con que altamente los honra S.M. y A.A.



Al pasar la Real comitiva por la maestranza del Real cuerpo de Artillería, fue como siempre obsequiada con vistosos fuegos de iluminación, dispuestos por los jefes de este departamento»<sup>31</sup>.

De vez en cuando aparecían en la prensa anuncios para la adquisición de productos para la vida del Colegio. En septiembre de 1833 se publicó uno en el *Boletín Oficial de Segovia* ofreciendo tratar con comerciantes la compra de garbanzos, leña de pino y roble, y carbón de encina.

La necesidad de un mayor número de oficiales, provocada por la Guerra Carlista, iniciada en 1833, influyó en el desarrollo de la enseñanza en el Colegio. Siendo insuficiente el número de los que se formaban en el Colegio, por Real Orden de 26 de mayo de 1835 se crearon dos compañías de distinguidos en Valladolid y Zaragoza, a las que se uniría otra de Valencia, creada por Real Orden de 19 de noviembre del mismo año<sup>32</sup>. La formación de oficiales en estas compañías ofrecía menos dificultades que si lo hiciesen en los Cuerpos, siguiendo las penalidades y vicisitudes de la campaña. En este último año, el Colegio se mantenía con una dotación presupuestaria de 769.760 reales, disponiendo del siguiente personal: dos jefes, veintiséis oficiales, un cirujano, tres capellanes, ciento cincuenta cadetes y catorce individuos de tropa. En noviembre, el cadete más antiguo del Colegio se dirigía a la reina gobernadora en nombre de sus compañeros ofreciendo la supresión del «principio» que se les daba en la comida y que su importe se recibiese como donativo para atender a las necesidades de la guerra que se libraba contra el Carlismo. La reina contestó agradeciendo el entusiasmo y patriotismo de los alumnos, pero no admitió la oferta, que, según sus palabras, *podría privarles del alimento necesario para adquirir la robustez que tanto necesitan en la dura carrera que han emprendido*<sup>33</sup>.

En 1836 cesó como subdirector del Colegio Mackenna, que había sido ascendido a brigadier en 1829 y que, nombrado director en 1840, fallecería el 16 de diciembre de ese año. Fue sustituido, a partir del 22 del mismo mes, por el brigadier coronel de Ingenieros Bartolomé Amat Bonifaz<sup>34</sup>.

En 1836, el general Andrés García Camba presentaba ante las Cortes Generales una exposición del estado en que se encontraban las dependencias del Ministerio de la Guerra, a su cargo, en la que, al referirse a la enseñanza, opinaba que el Colegio General Militar se había establecido de forma errónea, pues obligaba a seguir un plan de estudios demasiado extenso para las Armas de Infantería y Caballería, a la par que insuficiente para los Cuerpos de Artillería e Ingenieros. Era propósito del Ministerio modificar la organización y el sistema de estudios de manera que proporcionase oficiales capaces de servir inmediatamente en los Cuerpos de Infantería o pasar a las Escuelas Especiales de las demás Armas y Cuerpos. Mientras no se introdujesen estos cambios, el Colegio continuaría bajo su antigua planta, es decir, con 150 cadetes, en ese momento reducidos a 84, teniendo en cuenta que, aunque estuviese al completo, el número de oficiales formados no sería suficiente para satisfacer las necesidades del Ejército. Las Compañías de Distinguidos creadas en 1835 contaban entonces con 130 alumnos y ya habían formado a algunos subtenientes.

Parece ser que era costumbre por entonces confinar en el Alcázar de Segovia a determinadas personas para retenerlas en ese lugar o para que cumpliesen

31. *Gaceta de Madrid*, núm. 127, de 12 de septiembre de 1829. La llamada Galería de Moros se levanta sobre el antiguo adarve y permite la vista de la actual Plaza de la Reina Victoria Eugenia. Debe su nombre, según José María Avrial, «a un grupo de once arraeces berberiscos, capturados en el Mediterráneo en tiempos de Carlos III; pendencieros y al parecer dados a la embriaguez que, olvidados allí por los gobernantes del momento, permanecieron durante largos años alojados en esta parte del Alcázar, por donde los segovianos los veían deambular, con sus singulares y llamativas vestimentas».

32. El noble que no disponía de asistencias para pertenecer a la clase de cadete podía beneficiarse de su posición social accediendo a la clase de «distinguidos», especie de cadetes sin cordones, a los que se formaba para el empleo de oficiales en las llamadas Compañías de Distinguidos.

33. Según el *Diccionario de Autoridades*, se conocía como *principio*: 'aquellas cosas comestibles que se ponen en las mesas para empezar a comer: como es el melón, los bizcochos en vino y otras cosas semejantes'.

34. Bartolomé Amat había sido cadete de Infantería y pasó, posteriormente, al Cuerpo de Ingenieros. Fue diputado a Cortes por Cataluña en 1841 y alcanzó en 1843 el empleo de brigadier, con el que fallecería en 1850.



José Ramón Mackenna



El brigadier Bartolomé Amat

el arresto que se les había impuesto. No considerándose conveniente dicha medida, en mayo de 1837 se anuló la misma, por no ser compatible con el importante objeto a que en su día estaba destinado el edificio ni fácil establecer la vigilancia de las personas confinadas, además de causar graves perjuicios a la juventud militar que allí se educaba.

En el mes de agosto de 1837, tras la entrada en Segovia de las tropas carlistas al mando del general Zaratiegui, el Colegio General capituló el día 4 y se vio obligado a retirarse a Madrid. Como consecuencia de ello, se formó sumaria al coronel comandante militar de la provincia de Segovia, Manuel Fernández del Pozo, y al subdirector del Colegio, el brigadier de Infantería y Estado Mayor Nicolás Sanz Soto, que serían exonerados en septiembre de 1838.

Al llegar el Colegio a Madrid se alojó en el convento de los Padres Dominicos de Atocha, del que el 12 de septiembre pasó al de los Padres Trinitarios Descalzos. Enterada Toledo de esta situación, la Diputación se dirigió el 11 de agosto por escrito al ministro de la Guerra ofreciendo que la provincia se hiciese cargo de los gastos de habilitación de los edificios necesarios para acoger al centro.

En plena Guerra Civil, no eran aquellos los momentos apropiados para tomar este tipo de decisiones, teniendo en cuenta la situación que atravesaba el país, por lo que será preciso esperar dos años más para que se preste atención al ofrecimiento.

Ante el temor de la llegada de tropas carlistas a Toledo, presentes ya en varios pueblos de la provincia, en septiembre de 1837, la Diputación decidió que se declarase el estado de sitio y que el alcalde enviase al Alcázar dos mil arrobas de paja y que depositase también medicamentos en la fortaleza. A su vez, el jefe político dio órdenes para tener preparados al día siguiente setenta carros para transportar al Alcázar los papeles de las oficinas públicas y los efectos de valor de las personas comprometidas. Al final, la alarma fue infundada.

Mientras tanto, el general Venegas comenzó a ver agravadas sus dolencias, por lo que, en el mes de octubre, pidió ser sustituido en la dirección del Colegio. Se admitió la renuncia y se le honró ordenando que figurase con el título de fundador del Centro en el estado militar que se publicaba anualmente y que su retrato se colocase y conservase en la sala de exámenes del establecimiento:



El mariscal de campo  
José Joaquín de Virués  
(Museo del Ejército)

«Para perpetua memoria del aprecio que han merecido a S.M. el celo, inteligencia y acierto de V.E. en la expresada Dirección, y a fin de que su memoria sirva de ejemplo y esta gracia dé noble objeto de emulación a sus sucesores».

Venegas tenía 83 años y fallecería cuatro meses más tarde. El 11 de octubre de 1837, un nuevo director le sustituyó, el mariscal de campo José Joaquín de Virués y López Spínola (1770-1840), que permanecería en el cargo hasta 1840, en que fue sustituido por el brigadier José Ramón Mackenna, que había sido el primer subdirector del Colegio y que se mantendría menos de un año en el puesto, debido a su fallecimiento.

El Alcázar siempre estará presente en los sucesos de estos tiempos. Así, cuando en el mes de marzo de 1838 penetró en la provincia la partida de Basilio, se dispuso que, en caso de que se aproximase a Toledo, se disparase un cañonazo desde la fortaleza que sería la señal de alarma para que en la ciudad se declarase el estado de sitio.

A finales de 1839, se trasladó a Toledo una comisión encabezada por el teniente coronel Juan García Portell, profesor del Colegio, al que acompañaba el comandante de Ingenieros Pedro Ortiz de Pinedo, con el encargo de inspeccionar los edificios que estuviesen en condiciones de albergar al Colegio; por su parte, la Diputación designaría al vizconde de Palazuelos, Jerónimo del Hierro y Rojas, como representante de la misma<sup>35</sup>.

Se reconoció que reunían condiciones para albergar al Colegio, en primer lugar, el edificio de la extinguida Inquisición —en esos momentos ocupado por las Oficinas Generales de la Provincia—, seguido del Hospital de San Lázaro y del Convento de San Pedro Mártir, levantándose presupuesto de acondicionamiento de estos edificios<sup>36</sup>. También tuvo en cuenta la comisión el Hospital de Santiago, pero no el Alcázar, debido a su estado ruinoso.

Terminada la visita y remitido informe al Ministerio de la Guerra, la Diputación Provincial de Toledo elaboró un expediente en el que pedía al Gobierno que se dignase trasladar a la ciudad el Colegio General Militar. Remitido el expediente al Ayuntamiento, al que se le hacía ver lo beneficioso que sería para la ciudad este proyecto, *para aliviar en parte la miseria que por efecto de las*

35. El vizconde sería alcalde de Toledo entre 1846 y 1848.

36. Isabel Sánchez, J.L., *Toledo y los Centros de Instrucción Militar*, Toledo, 1987. El edificio de la Inquisición es el que está actualmente ocupado por la Delegación de Hacienda.

*circunstancias traba en sus habitantes*, y analizado el expediente por las Comisiones de Fomento y Hacienda, se le contestaba diciendo:

«Que en el día tiene el sentimiento de no contar con fondos algunos disponibles, al paso que se ve rodeado de infinitas atenciones de justicia que no puede satisfacer por falta de recursos, pero que se proponía impulsar la cobranza de cánones de los Montes de Toledo, que pasa de novecientos mil reales»<sup>37</sup>.

En el mes de octubre, la prensa comenzó a dar la noticia de que el Colegio de Artillería, que se encontraba en Villaviciosa de Odón, se iba a trasladar a Segovia y el de Infantería, a Toledo, mientras la Escuela de Ingenieros pasaría a Guadalajara.

Habiendo recomendado la Comisión de Presupuestos de las Cortes que se hiciesen economías en el Colegio, el 25 de enero de 1840, el brigadier José Ramón Mackenna, subdirector del establecimiento, se convirtió en director, cargo que hasta entonces había sido desempeñado por un general. Se ordenó confeccionar un nuevo Reglamento y que su personal de jefes, oficiales, profesores y empleados subalterno fuese proporcional al número de cadetes<sup>38</sup>.

Antes de finalizar el año se comentaba en los ambientes militares los propósitos del Gobierno de crear un Colegio General Militar del que saldrían los alumnos de todas las Armas y Cuerpos para continuar sus estudios en las Academias Especiales y de Aplicación que se crearían al efecto.

Los esfuerzos realizados en estos años para encontrar acomodo al Colegio tendrían los mismos resultados que en 1815 y en 1837, por lo que en 1842 encontramos al Colegio General residiendo todavía en Madrid, en el Cuartel del Conde Duque, que había sido sede de los Guardias de Corps.

Se decidió en ese año la conveniencia de que la educación militar de los jóvenes destinados a servir en la clase de oficiales se realizase bajo unas mismas reglas y principios y que la enseñanza fuese igual y uniforme, al tiempo que se organizaran las Escuelas Especiales en las que se impartiesen los conocimientos profesionales complementarios a los recibidos en el Colegio General, por lo que fueron suprimidas las Compañías de Distinguidos y se prohibió el ingreso de cadetes en los Cuerpos, debiendo todos los aspirantes a oficial formarse en un colegio o academia, que se titularía Colegio General de Todas Armas<sup>39</sup>. La entrada de los jóvenes en este Colegio sería entre catorce y dieciséis años, y en él estudiarían las siguientes materias:

1. Aritmética, álgebra, geometría elemental y trigonometría rectilínea con su aplicación práctica.
2. Ordenanzas.
3. Táctica general aplicada a las diversas Armas.
4. Servicio de campaña.
5. Fortificación pasajera o de campaña, con elementos de fortificación permanente y de castrametación.
6. Contabilidad y manejo de papeles, formación de causas y redacción de sus defensas.
7. Geografía y dibujo militar.
8. Equitación y esgrima.

37. Acta del pleno del Ayuntamiento de 30 de diciembre de 1839.

38. Real Orden de 24 de enero de 1840.

39. Real Decreto de 22 de febrero de 1842 (*Gaceta de Madrid*, núm. 2695, de 25 de febrero de 1842). Como se recordará, las Compañías de Distinguidos se habían establecido provisionalmente durante la Guerra Carlista para satisfacer las necesidades de oficiales, que no se podían cubrir con los procedentes de la clase de cadetes.

La formación de los cadetes duraría tres años y durante ella se procuraría desarrollar las fuerzas físicas e intelectuales del alumno, cuya vida debería ser activa y laboriosa, *como corresponde a un militar que se forma para las fatigas y penalidades de la guerra*. Al término de los estudios serían ascendidos a subtenientes e, inmediatamente, pasarían a prestar sus servicios en los Cuerpos.

La entrada en este Colegio se realizaría entre los catorce y dieciséis años y en él recibirían las enseñanzas comunes a todos los oficiales del Ejército, durante un período de tres años, terminado el cual, los subtenientes de Infantería pasarían a prestar servicio en los Cuerpos, mientras que los demás completarían sus estudios en las Escuelas Especiales o Establecimientos Centrales.

Se le criticó al ministro de la Guerra, el general Evaristo San Miguel, que se hubiese olvidado de las escuelas de sargentos, cabos y soldados, pues al tener las clases de tropa abierto el acceso a la de oficiales, la falta de una escuela de cabos y sargentos y de otra en la que pudiesen completar su instrucción los aspirantes al empleo de subteniente daría lugar a que se estableciesen las clases de *oficiales legos y oficiales instruidos*<sup>40</sup>.

La prensa militar veía bien la supresión de los cadetes de Cuerpo, pero también era consciente del perjuicio que se les hacía a los militares, que con sus cortos sueldos no podían enviar a sus hijos al Colegio General, aunque las asistencias se redujesen a cuatro reales diarios<sup>41</sup>.

El 15 de septiembre de 1842, el director del Colegio General, coronel Bartolomé Amat<sup>42</sup>, expuso al Gobierno lo conveniente que sería que el Colegio, mandado establecer hacía diez meses, comenzase a funcionar antes de que fuese aprobado el Reglamento. Se le respondió el 8 de diciembre siguiente que podía considerarse establecido definitivamente con fecha 1 de enero de 1843, en el edificio que había sido cuartel de Guardias de Corps, al que se había trasladado el 23 del mes anterior; que servirían de base la oficialidad y los cadetes actualmente existentes en el Colegio General Militar, junto con el personal y material del mismo, todo refundido en el Colegio General de Todas Armas, y que debería regir provisionalmente el Reglamento de dicho Colegio y reales órdenes posteriores<sup>43</sup>.

Efectivamente, en la fecha prevista tuvo lugar la instalación y solemne apertura del Colegio, celebrándose el acto en un espacioso salón presidido por los retratos de la reina y del regente. Tras la lectura de la Real Orden por la que se creaba el Centro, el general Amat pronunció un discurso, en el que se refirió al lugar en que debería ubicarse, opinando que debería ser:

«Donde el Ministro de la Guerra pueda inspeccionarlo con frecuencia para fomentarlo o corregirlo; donde no haya espacio, ni estorbos, ni intrigas intermedias capaces de desfigurar la verdad, y de influir con providencias perjudiciales al merecido crédito del establecimiento, como podría la intriga de una indiscreta madre despechada por haberle expulsado a su hijo con muchísima razón, o un oficial cortesano empeñado en ser profesor u oficial de las compañías, sin mérito ni ciencia».

En cuanto al número de plazas con que debería contar el Colegio, el decreto de creación no establecía nada al respecto, decisión que el director consideraba acertada:

40. *El Archivo Militar*, núm. 29, de 17 de marzo de 1842.

41. Los sueldos desde subteniente a coronel eran: 318, 409, 783, 957 y 1.044 reales.

42. El coronel Amat (1786-1850) había sustituido en 1840 al coronel Mackenna en la dirección del Colegio General.

43. Real Orden de 8 de diciembre de 1842 (*El Corresponsal*, 11 de diciembre de 1842).

«Porque en realidad evita el ridículo, demasiado frecuente en muchas cosas, de considerar como determinado un problema que desde su primer anuncio se ve que envuelve o calla una multitud de datos o condiciones que por precisión lo hacen muy variable. Si suponemos 10 ó 12 compañías de 60 plazas (no parece prudente aumentar este número como si fuesen simples soldados), tendremos 600 ó 720 cadetes, con los que acaso haya suficiente para el reemplazo de todas las vacantes de subtenientes y alféreces de Infantería y Caballería consignadas a la clase de cadetes, y para los subtenientes alumnos de las escuelas especiales de los cuerpos facultativos».

En cuanto al mantenimiento del cadete en el Colegio, el director recordó que el Estado abonaba el prest, pan, gran masa y demás gratificaciones, así como la dotación para los gastos de algunos de los profesores, servidumbre, clases, muebles, prácticas, instrumentos y bibliotecas, sin cuyo aporte no sería posible atender a los cadetes con los seis reales de asistencia diaria, a que podrían reducirse los siete actuales, para su manutención y entretenimiento de vestuario. En cuanto al edificio elegido para su alojamiento, consideraba el coronel Amat que reunía todas las condiciones exigibles, por estar *situado dentro y fuera de la población por hallarse en su perímetro, con campiñas próximas y las vegas del río Manzanares, que tan bien se prestan para ejercicios y maniobras militares*<sup>44</sup>.

Un mes después aparecían publicadas unas *Instrucciones para los pretendientes a plazas de cadetes del Colegio General de todas Armas establecido en Madrid*, según las cuales, el Estado costearía veinte pensiones enteras y veinte medias, para jóvenes de buena educación, conducta y falta de haberes. Seguidamente, se repetían o sufrían alguna modificación las condiciones impuestas a los pretendientes por Real Decreto de 22 de febrero de 1842<sup>45</sup>. Todo pretendiente a la plaza de cadete debería tener a lo menos trece años de edad, pero a su ingreso debería haber cumplido los catorce y no llegar a los dieciséis. La documentación que tenía que presentar el aspirante se redujo a: fe de bautismo del pretendiente, partida de casamiento de los padres, informe judicial con cinco testigos y escritura de compromiso de pago de siete reales diarios y el equipo de ingreso. El precio del equipo que el Colegio entregaría a la entrada importaría 2.700 reales, que deberían ser satisfechos en el acto, pudiendo pagar los 700 reales que importaban los libros distribuidos en cada año de estudios. Durante la permanencia en el Colegio, recibiría el cadete cada veinte meses, sin cargo alguno, las siguientes prendas: cuatro camisas, cuatro pares de calcetas, dos pares de calzoncillos, una casaca de uniforme, una casaca corta, una levita, un pantalón de paño rojo, dos pantalones de paño color celeste, dos pantalones de drill aplomados, dos pantalones de drill blancos, tres pañuelos de bolsillo, una gorra de cuartel y un par de zapatos nuevos; las prendas que dejaran de percibir se les abonaría en dinero a su salida del Colegio.

A punto de caer la Regencia del general Espartero, se le culpaba a este de los daños sufridos por el Ejército durante su mandato, de la extinción de la clase de cadetes de Cuerpo, de no haberse aprobado que las asistencias de los hijos de militares fuesen de tan solo cuatro reales diarios y de igualar en catorce años la edad de ingreso de los hijos de militares y paisanos, en lugar de los doce y dieciséis, respectivamente, como estaba establecido desde antiguo.

Pocos meses después de la caída de Espartero, el ministro de la Guerra, general Francisco Serrano Domínguez, redujo las asistencias que pagaban los hijos

44. *Apertura del Colegio General de Todas Armas en 1.º de Enero de 1843*. Madrid, 1843. Entre los 130 cadetes habían sido nombrados brigadieres y subbrigadieres cuatro y seis de ellos, respectivamente.

45. Real Orden de 1 de enero de 1843 (*Diario Constitucional de Palma*, de 30 de enero de 1843).



de los militares, que pasaron a ser de cuatro reales diarios, tal y como se había pedido en muchas ocasiones.

La excesiva cantidad de oficiales formados durante la Guerra Carlista obligó a reducir las plazas de ingreso en el Colegio, hasta que, en enero de 1844, el recién nombrado director del centro, Serafín de Sotto y Abach, consiguió que se mantuviesen en seiscientos y que se recuperase el nombre de Colegio General Militar<sup>46</sup>. Para que el director tuviese el empleo de general hubo que restablecer los artículos del Reglamento de 1824, ya que este cargo había sido suprimido en 1840<sup>47</sup>.

El Reglamento de municiones de 1844 asignó anualmente al Colegio General veinte onzas de pólvora de fusil, seis balas y cuatro piedras por cada plaza de cadete, que se deberían invertir en que cada alumno adquiriese la instrucción en los ejercicios de fuego con las diferentes armas de chispa<sup>48</sup>.

En junio se aprobó un nuevo modelo de uniforme para los cadetes, consistente en: casaca de paño blanco solapada; collarín bajo y cerrado con dos alamarones en cada lado de esterilla de oro mate; barras vueltas, forro, vivos y pantalón azul prusia, botón convexo con sol y corona real sobrepuesta, y, en los cuatro ángulos de los faldones de la casaca, otros tantos soles bordados de canutillo de oro, chacó negro con imperial, curva y escarapela, chapa dorada con el dibujo igual al del botón, presilla y bomba del mismo metal, plumero corto negro y carrillera de correa charolada con hebilla; cordones pendientes del hombro derecho mezclados de seda color azul prusia y oro con cabetes dorados, caponas de esterilla de oro y puente de metal dorado, espada de ceñir de cruceta y guante blanco de cabritilla. Igual uniforme usarían los jefes, oficiales y profesores, que fuera del servicio de armas llevarían sombrero apuntado con galón de oro y llorón de pluma de gallo negra<sup>49</sup>.

Según Clonard:

«Una de las mejoras que recibió este instituto fue la formación de una clase de gimnasia, para cuyos trabajos se prepararon todas las máquinas aplicadas a la ciencia militar, trayéndose del extranjero dos dinamómetros de repulsión y represión».

El nuevo director dio al Colegio un «canto guerrero de maniobra», cuya letra fue obra del poeta e historiador José Amador de los Ríos (1816-1878) y la

Uniforme aprobado en 1844

El conde de Clonard en 1839  
(Museo del Ejército)

Retrato de un cadete del Colegio  
General Militar (Diputación  
Provincial de Toledo)

46. Serafín María de Sotto (1793-1862) tenía el título de conde de Clonard. En 1833 obtuvo el empleo de brigadier y, tres años después, el de mariscal de campo, con el que desempeñó el cargo de ministro de la Guerra en 1840 y el de presidente del Consejo de Ministros en 1849, solo durante breve tiempo, pero que le hizo perder la dirección del Colegio General. Fue un destacado historiador y miembro de la Real Academia de la Historia.

47. Real Decreto de 19 de enero de 1844 (*El Boletín del Ejército*). Por este mismo decreto fue nombrado Clonard director del Colegio.

48. Real Orden de 30 de noviembre de 1844 (*Boletín Oficial del Ejército*).

49. Real Orden de 2 de junio de 1844 (*El Boletín del Ejército*).

música, del destacado compositor y musicólogo Baltasar Saldoni (1807-1889), que sería aprobado por Real Orden de 31 de octubre de 1844<sup>50</sup>.

El tan esperado Reglamento vería la luz antes de que terminase el año 1844<sup>51</sup>. El personal aumentó de forma considerable, quedando compuesto por:

- Un general director.
- Un secretario para la Dirección.
- Un oficial para la misma y encargado del archivo.
- Un subdirector brigadier o coronel, segundo jefe.
- Un coronel o teniente coronel, jefe del Detall.
- Un jefe de Estudios.
- Un capitán y cuatro subalternos por compañía.
- Tres ayudantes.
- Dos profesores por compañía.
- Dos capellanes.
- Dos médicos-cirujanos de Ejército.
- Dos maestros de equitación.
- Un armero.
- Un trompeta de órdenes.
- Un sargento primero, dos segundos y cuatro cabos para el mando inmediato de los tambores, dos trompetas o cornetas y de cuatro soldados de Infantería y cuatro de Caballería que habría por compañía para el servicio de la guardia exterior del Colegio, ordenanzas de los jefes y oficiales y cuidado de los veinticuatro caballos del Colegio para la escuela de equitación y ejercicios de caballería.
- El número necesario de maestros de idiomas, esgrima, gimnástica, natación y baile.

No se fijó el número de cadetes que se formarían en el Colegio, pero sí que estarían organizados en compañías de a cien plazas, divididas en cuatro brigadas.

También se vería considerablemente aumentado el personal para el servicio del Colegio y atención a los cadetes:

- Un conserje primero y un segundo.
- Un mayordomo primero y un segundo.
- Un sacristán.
- Un portero.
- Cuatro ayudas de cámara por compañía.
- Ocho mozos de aseo por compañía.
- Un encargado de las luces.
- Un primer cocinero y dos segundos.
- Los marmitones que fuesen necesarios.
- Un primer enfermero y otro segundo, cirujanos de tercera clase.
- Un cocinero para la enfermería.
- Los mozos de aseo para la misma que se necesitasen.

Se aumentó la edad mínima y máxima para el ingreso: 13 años al solicitar plaza y 14 en el momento del ingreso, en el que no se podrían superar los 18. No

50. La letra del himno se encuentra en la mencionada *Memoria Histórica del conde de Clonard*.

51. Real Orden de 18 de diciembre de 1844 (*El Boletín del Ejército*).



sufrieron variación las condiciones que se exigían al pretendiente en cuanto a conocimientos y configuración física.

Se redujo la documentación que se exigía, que quedó en:

- Fe de bautismo.
- Partida de casamiento de los padres.
- Despacho del padre, si fuese militar.
- Información judicial de limpieza de sangre con cinco testigos de excepción e intervenida por el síndico procurador general, de la que quedarían exentos los hijos de militar.

También sufrió variación el equipo que debía presentar el cadete a su llegada al Colegio:

- Cuatro camisas de hilo puro y lo mismo todas las prendas de lienzo que se expresan a continuación:
- Seis pares de calcetas.
- Cuatro pañuelos de bolsillo.
- Cuatro pares de calzoncillos.
- Cuatro sábanas.
- Cuatro fundas de almohada.
- Tres toallas de mano.
- Una manta blanca de lana.
- Un corbatín de terciopelo negro.
- Un pañuelo de seda negro.
- Dos pares de zapatos de calzador.
- Un par de guantes amarillos de castor.
- Un par de guantes blancos de castor.
- Un par de tirantes.
- Un cubierto de plata con el cabo del cuchillo del mismo metal y su correspondiente marca.

El cadete dejó de pagar las prendas que componían el uniforme y que entregaba el Colegio para conseguir la uniformidad, compuestas por:

- Una levita militar.
- Una chaqueta militar.
- Dos pantalones de invierno.
- Tres pantalones de verano.
- Una gorra de cuartel.
- Un chaquetón de paño con botones del establecimiento.
- Otro chaquetón de lienzo con botones del establecimiento.
- Un par de zapatos nuevos y unas composturas cada mes y medio.
- Un chacó de gala con su funda para diario.
- Un sable con tahalí.
- Una papelera escritorio de pino pintado, con cajones para ropa.

En cambio, el resto del equipo, formado por una serie de prendas y efectos valorados en 1.000 reales, deberían ser satisfechos al Colegio por la persona que presentase al cadete:

- Unos cordones finos de divisa con caponas de metal.
- Una cama con cuatro tablas pintadas de verde y dos banquillos de hierro.
- Un colchón.
- Dos almohadas.
- Una colcha de indiana.
- Un tercio de mantel de cinco varas.
- Dos servilletas y un servilletero.
- Un candelero de latón con despabiladeras en una pieza y su rodaja de hule.
- Una silla.
- Un tintero de bolsillo.
- Un cortaplumas.
- Unas tijeras.
- Un juego de peines.
- Un cepillo para limpiar la ropa.
- Dos cepillos para los zapatos y otro para la dentadura.
- Una docena de platos.
- Una botella de cristal con su pie.
- Un vaso de cristal con su pie.
- Dos talegos para la ropa sucia.
- Los libros de las materias que se estudiasen en el Colegio en los dos primeros años.

Desaparecieron los repuestos de prendas que, sin cargo alguno, suministraba el Colegio a lo largo de los años de estudios, estando obligadas las familias a reponer las que se deteriorasen, así como a pagar los libros a partir del tercer curso.

El Estado abonaría por cada compañía de cien plazas diez pensiones de a seis reales y diez medias de a tres, que se concederían a quienes reuniesen unas determinadas condiciones.

Dejaron de exigirse a los profesores y oficiales de compañía ser solteros o viudos sin hijos, pero se mantuvo que fuesen mayores de 25 años y que no tuviesen nota desfavorable en su hoja de servicios, y se impuso un examen de suficiencia ante una junta calificadora compuesta por cuatro profesores y presidida por el director, del que estarían exentos los pertenecientes a los Cuerpos Facultativos.

La duración del plan de estudios sería de tres años, divididos en semestres, durante los cuales se impartirían las siguientes materias: aritmética, álgebra<sup>52</sup>, geometría elemental, trigonometría, geometría práctica, fortificación, ataque y defensa, castrametación, puentes y reconocimientos militares, táctica superior descriptiva, dibujo militar, ordenanzas y procedimientos judiciales militares, táctica de todas las Armas, Instrucción especial de la de Caballería, geografía, religión e historia, francés, equitación, esgrima, gimnástica, natación y baile.

La carrera se podía ver reducida a dos años si el aspirante a cadete se examinaba del primer curso ante tres profesores y alcanzaba la calificación de sobresaliente, en cuyo caso ingresaba directamente en el segundo curso.

52. Esta asignatura abarcaría hasta la teoría general de ecuaciones, que sería estudiada durante los seis últimos meses por quienes desearan acceder a los Cuerpos Facultativos.

Las notas, o «censuras», con las que se calificaría a los cadetes serían las de sobresaliente, muy bueno, bueno, mediano y atrasado. En las clases de Matemáticas, Fortificación, Ordenanzas, Tácticas, Descriptiva, Dibujo militar, Religión y Geografía, solo se admitirían las notas de sobresaliente, muy bueno y bueno, pudiendo servir en las asignaturas también la de mediano. Los exámenes tendrían lugar en los meses de junio y diciembre.

Transcurridos veinte años desde el primer Reglamento, no se puede decir que los sueldos hubiesen aumentado mucho teniendo en cuenta los que fijaba el actual:

—Maestro de idiomas	550,00 reales
—Segundos maestros de idiomas	400,00 reales
—Maestro de esgrima	550,00 reales
—Segundos maestros de esgrima	300,00 reales
—Maestro de gimnástica	400,00 reales
—Maestro de baile	300,00 reales
—Conserje	350,00 reales
—Segundo conserje	210,00 reales
—Mayordomo	350,00 reales
—Segundo mayordomo	210,00 reales
—Enfermero	300,00 reales
—Portero	180,00 reales
—Sacristán	150,00 reales
—Cocinero primero	300,00 reales
—Cocinero segundo	240,00 reales
—Marmitón	150,00 reales
—Cocinero de la enfermería	180,00 reales
—Mozo de aseo	170,00 reales
—Ayudante de cámara	210,00 reales
—Mozo de aseo	150,00 reales

En cuanto a la alimentación, el Reglamento se refería a ella diciendo que:

«La comida de los cadetes consiste en un desayuno de chocolate, huevos, migas u otro equivalente, con seis onzas de pan; al mediodía sopa variada, cocido de vaca o carnero con tocino, garbanzos y verdura, un principio y el postre correspondiente a cada estación, con un panecillo de ocho onzas; por la tarde cuatro onzas de pan y fruta del tiempo; por la noche una ensalada cruda o cocida, un guisado y postre con seis onzas de pan, y además se les da extraordinario en los días clásicos. Se sirve en vajilla de bastante elegancia y con el decoro correspondiente, para que los alumnos aprendan todas las reglas de una esmerada educación que los haga dignos de poder después alternar en la alta sociedad, y que habituándose desde luego a las maneras finas y caballerosas, acrediten los buenos principios de un modo más estable, y puedan granjearse el distinguido lugar que corresponde a su noble profesión».

La jornada de trabajo se aprovechaba al máximo. Se seguían dos horarios, uno de invierno, que se mantenía durante los cuatro primeros y los cuatro últimos meses del año, y el otro de verano, veinte los cuatro meses intermedios.



Bandera bicolor (1843)

Como uniforme de los cadetes se impuso: levita verde botella igual en su hechura y número de botones a la de los oficiales de Infantería; dos alamarones en cada lado del cuello de esterilla de oro mate y sardinetas del mismo en las bocamangas; botón dorado y convexo con el lema *Colegio general militar*, sobrepuesta la corona real; pantalón azul celeste; chacó exactamente igual al que usa la Infantería y debajo de la presilla dorada y escarapela las tres iniciales enlazadas de latón *Colegio general militar*, esprit negro y carrillera de charol; cordones de oro pendientes del hombro derecho con caponas de metal imitando la pala a la esterilla; sable ceñido igual al de los oficiales de Infantería<sup>53</sup>.

Igual uniforme usarían todos los jefes, oficiales y profesores del Colegio, cualquiera que fuese el Arma o Cuerpo al que perteneciesen; fuera del servicio de armas podrían usar sombrero apuntado sin galón.

El destino de profesor seguía considerándose como servicio distinguido. A los cinco años de desempeñarlo se les concedía el grado superior y a los nueve, el empleo efectivo.

Aunque por Decreto de 13 de octubre de 1843 se había determinado que los colores reglamentarios de la bandera nacional fuesen el rojo y el amarillo, era tanto el cariño que tenían los cadetes a la bandera universitaria que no llegaron a desprenderse de ella y siguió compartiendo con la oficial los actos solemnes celebrados en el Colegio.

De vez en cuando, el Colegio participaba en las actividades de la capital, como el 26 de mayo de 1844, en que asistió a una sesión gimnástica del Instituto Español organizada como homenaje al Colegio, en la que agradaron a los asistentes los ejercicios que presenciaron y les sorprendió la agilidad y fuerza de los jóvenes alumnos del establecimiento<sup>54</sup>.

En octubre corrió por Toledo la noticia de que un coronel de Ingenieros había llegado a la ciudad para reconocer el estado en que se encontraba el Alcázar, ya que se tenía pensado alojar en él al Colegio General, y comentaba un periodista que *interesante sería esta medida para la población, pues la sacará en un tanto de la miseria en que está*<sup>55</sup>.

El primer día del año 1845 aparecieron anunciadas en *El Boletín del Ejército* vacantes de profesor, ayudantes de profesor, capitanes o tenientes de compañía, que podrían ser cubiertas por las clases de teniente a primer comandante, con la robustez necesaria y más de veinticinco años y sin nota perjudicial en su hoja de servicios. Los aspirantes deberían sufrir un examen ante una junta calificadora, del que estarían exentos los oficiales de los Cuerpos Facultativos, sobre aritmética,

53. Real Orden de 24 de diciembre de 1844 (*Gaceta de Madrid*, de 28 de diciembre de 1844).

54. *El Castellano* (Madrid), de 30 de mayo de 1844.

55. *La Posdata*, de 1 de octubre de 1844.

álgebra, geometría, trigonometría, geometría práctica, fortificación, ataque y defensa, castrametación, puentes y reconocimientos militares, táctica superior, descriptiva, dibujo militar, ordenanzas, procedimientos judiciales militares y táctica de todas las Armas.

Al comenzar 1845, la prensa se hacía eco del rumor de que el Colegio iba a ser trasladado a Toledo. Desde la Ciudad Imperial, un corresponsal de un periódico madrileño escribía<sup>56</sup>:

«Tenemos aquí al Excmo. señor conde de Clonard y otros señores que parece han venido a ver y reconocer el Alcázar, para si ha de destinarse a Colegio General Militar, como este pueblo desea con razón y sabiendo que tal determinación evitaría su ruina absoluta, de otro modo cierta».

Otro periódico confirmaba tan agradable la noticia:

«A consecuencia de una Real Orden para que se establezca en esta ciudad y en el magnífico edificio del Alcázar el colegio general militar, ha estado en ésta el Excmo. Sr. Conde Clonard con una comisión facultativa a reconocer tan suntuoso edificio que le agradó mucho como uno de los mejores que existen de su género: ha marchado ya y ha quedado parte de comisión que se ocupa diariamente y sin levantar mano en alzar los planos y formar el presupuesto de la obra que necesita este monumento, gloria de nuestros antepasados. El establecimiento que se trata de hacer de este colegio va a ser de inmensos beneficios para una población que tanto ha sufrido con las reformas de la época; va a ser un principio de vivificación, lo cual unido a la obra proyectada del camino de esta a la corte y de otras mejoras que se proyectan, y que serán muy útiles a la provincia, le harán olvidar sus pasadas desgracias»<sup>57</sup>.

Desde Toledo se decía el día 26:

«Tan pronto como dejó instalada la comisión de señores ingenieros para levantar los planos y presupuestos del Alcázar, marchó el Sr. general conde de Clonard a su importante cargo de director del colegio general militar, no sin dejar en Toledo aficionados a su trato finísimo y delicado a cuantos le vieron y visitaron, y la esperanza de que hará lo que esté de su parte para que aquí se establezca el referido colegio. Con el mayor celo y constancia, y a pesar del destempe de la estación continúan sus importantes trabajos los ingenieros, que son los señores brigadier Laiglesia y comandante Guillamas, los cuales sin duda se propondrán después de reconocer el Alcázar y proyectar sus obras y las de los edificios adyacentes que con aquel pueden formar un gran todo, examinar otros que pertenecen de una o de otra manera al Estado y se arruinan sin provecho cuando pueden utilizarse los materiales para la reparación de aquel antiguo y soberbio palacio»<sup>58</sup>.

Estas noticias eran recibidas en Toledo con gran alborozo<sup>59</sup>:

«Es general el entusiasmo que ha producido la resolución del gobierno para que se traslade a este magnífico alcázar el colegio general militar de todas armas; pues,

56. *La Posdata*, de 21 de enero de 1845.

57. *El Castellano*, de 24 de enero de 1845.

58. *La Posdata*, de 28 de enero de 1845. Antonio de la Iglesia y Smith (1793-1873) había ingresado en 1809 en el Arma de Infantería y, dos años después, pasado al Cuerpo de Ingenieros. Había sido profesor del Colegio General Militar. En 1854 fue promovido a brigadier del Cuerpo y en 1862, a mariscal de campo.

59. *La Esperanza*, de 28 de enero de 1845.

aunque parece que todavía no está decididamente mandado, nadie duda que se llevará a efecto. Tan lisonjeras esperanzas se fundan en que fuera de la corte y en sus inmediaciones no hay otro edificio tan a propósito en todos conceptos para el objeto a que se destina. Capacidad, ventilación, solidez, soberbia arquitectura, todo lo reúne, y hasta la economía en su reedificación debe tenerse en cuenta por quien corresponda; pues en esta provincia se hallan baratísimas las materias de construcción y mucho más los jornales.

Todo esto sin tomar en cuenta la satisfacción que produciría en todo el reino, y la gloria que alcanzaría el gobierno con la rehabilitación de uno de los más grandiosos monumentos de nuestro poderío y de nuestro saber. Monumento de verdadero orgullo nacional, pues los últimos extranjeros que lo han visitado han dicho que aun sin reedificarse merecía estar cubierto con un fanal de cristal.

Siguen aquí los ingenieros encargados, según dicen, de levantar los planos y formar el presupuesto de la obra».

El 7 de marzo fue nombrado subdirector del Colegio en comisión el hijo del brigadier José Ramón Mackenna, de igual nombre y coronel de Caballería y primer comandante de Estado Mayor, que desempeñó este cargo hasta la disolución del Centro y que fue promovido a brigadier en recompensa por sus servicios<sup>60</sup>.

Un mes después, la Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo elevaba a S.M. la reina un escrito en el que le solicitaba que el Colegio General se estableciese en el Alcázar de Toledo, proponiéndole:

«La reparación y habilitación de este magnífico monumento de la historia de España para objeto tan importante, al cual parecen destinarlo sus gloriosos recuerdos, su posición, y aun el pueblo sumiso y leal en que se halla erigido, y las variadas cercanías que lo rodean».

Sin que hubiera que dedicar a él fondos del Tesoro, sino los conseguidos a través de un anticipo a cuenta de las contribuciones de la provincia en los próximos años. Aun si saberse con exactitud el importe de las obras, según los cálculos de la Comisión de Ingenieros encargada de ello, la Sociedad presupuestaba que se elevarían a tres millones de reales, cantidad que no habría que aportar al comienzo de los trabajos, sino a lo largo de los mismos, y que la provincia podría adelantar creando una sociedad anónima o por acciones establecida en la ciudad o por cualquiera de los bancos nacionales. La cantidad total se reintegraría a partir del año siguiente al del comienzo de las obras por cuartas partes. Terminaba la Sociedad solicitando que se ordenase definitivamente no solo:

«La traslación del colegio general militar a esta ciudad, sino también a que, si de otro modo no es más fácilmente asequible el atender a los gastos de reparación y habilitación del alcázar para tal destino, se ejecuten desde luego como acaba de tener la honra de proponer y pedir a V.M.»<sup>61</sup>.

El estado del Colegio en los aspectos de aplicación, disciplinarios e higiénicos sería el que impulsaría su traslado.

60. José Ramón Mackenna Muñoz (1814-1878) se había formado en el Colegio General Militar. Perteneció al Cuerpo de Estado Mayor, fue profesor de dicho Centro y director entre 1845 y 1850. Llegaría al empleo de teniente general y sería director general de Estado Mayor y senador por las islas Baleares.

61. *El Tiempo*, de 25 de abril de 1845.

La prensa daba cuenta de las «ocurrencias» habidas en el Colegio entre los cadetes y sus jefes, habiéndose dado casos de insubordinación y desobediencia, lo que provocaría que en mayo fuesen expulsados ocho cadetes, en su mayor parte de los más aplicados, con el agravante de que no pudiesen optar en lo sucesivo a ningún puesto en los demás Ministerios. No se conocieron los motivos, pero la prensa, excepto la militar, reaccionó en contra de esta decisión por considerarla demasiado dura, juzgando que *hubiera sido más prudente y quizá más eficaz una corrección de otra naturaleza*. Como consecuencia de la tirantez entre profesores y alumnos, se prohibieron las salidas y visitas de los cadetes, concediéndose este derecho solamente una vez al mes y únicamente a los padres<sup>62</sup>.

62. *El Castellano* (Madrid), de 20 de mayo y 4 de junio de 1845.

En ese mismo año se daba cuenta del mal resultado de los exámenes realizados en el Colegio entre los días 9 y 23 de junio de 1845<sup>63</sup>:

63. *El Boletín del Ejército*, de 27 de junio de 1845.

«Diez y seis son las materias que han figurado en los exámenes de que nos ocupamos, presentándose siete clases de Aritmética, tres de Álgebra, dos de Geometría, dos de Trigonometría, dos de Geometría práctica y Teoría general de ecuaciones, una de Fortificación, una de Geometría descriptiva y Dibujo militar, dos de Geografía, tres de Francés y varias de Tácticas, de Ordenanza, de Procedimientos militares, de Esgrima, de Equitación y de Gimnasia, y el resultado definitivo no haber ganado curso más que la mitad de los cadetes.

Triste sería para nosotros, y penoso por lo demás para los profesores del Colegio, el que solo la mitad de los alumnos hubiese aprovechado los desvelos de sus maestros, a no haber justísimas causas que detienen al concepto.

Fundándose los estudios en el Colegio en una bien entendida instrucción primaria, cuéstales a los profesores doble tiempo y trabajo para formar, digámoslo así, el entendimiento de cadetes que se presentan sin ninguna costumbre escolar, sin ningún hábito provechoso, capaz de luchar ventajosamente con la aridez del estudio de las matemáticas, etc.

El personal directivo del Colegio sufrió a la mitad del curso que ha terminado una sensible alteración, cuyo accidente, siempre perjudicial por el trastorno de los sistemas de enseñanza, no ha podido menos de influir poderosamente en el resultado que lamentamos.

Nuevos en la difícil carrera de enseñar muchos de los profesores que por el nuevo Reglamento han obtenido plaza en el Colegio, quizá esto haya también contribuido a la desproporción de los cadetes aprobados, pues que, valiéndonos de la expresión de un gran maestro “de enseñar a aprender hay tanta distancia como del saber a la ignorancia”.

Reducido el número de profesores, las clases son precisamente numerosas y esto, según se alcanza, es un mal grave que entorpece la acción de los profesores y estorba el paso de los buenos resultados —ello es evidente, a las clases les es tan dañoso el crecido número de discípulos como a las repúblicas, los extensos límites—.

Cual nunca rigurosos los profesores en las calificaciones, solo las han merecido buenas y sobresalientes aquellos cadetes que arrostrando la severidad del examen han podido salir airosos del empeño; esto, por último, podrá también haber contribuido a la escasez de aventajados.

Dicho esto, no podemos menos de decir que los cadetes aprobados hacen honor a sus maestros, tanto por el saber material de las materias, cuanto por el genio

que revelaran la concisión de su decir en las demostraciones y la lógica de sus razonamientos.

La parte estrictamente militar ha dado brillantes resultados y, según las disposiciones generales, no dudamos que las clases científicas superiores se pondrán muy luego al nivel de las que hoy más se han distinguido.

El desarrollo intelectual, físico y moral que se nota en el Colegio Militar General nos hace formar gratas esperanzas; y no dudamos que, pasando dos o tres años, los Cuerpos Facultativos y el Ejército todo recibirá mucho bien cubriendo sus bajas con oficiales procedentes del Colegio.

Nosotros les damos el parabién a los profesores cuyo celo no desmaya ante las dificultades, ante la aridez de la enseñanza, ni bajo el fatigoso peso del magisterio —nosotros damos una cordial enhorabuena a esos jóvenes cuyo temprano saber tanto les recomienda, y aconsejamos, en fin, a los que hoy no fueran tan afortunados, se apliquen, estudien, para lograr el borrar pronto esa distinción que el pundonor hace tan dura—».

En julio fue expulsado otro cadete por haber faltado de modo grave a la subordinación a un oficial, a pesar de lo cual, la opinión pública era favorable al Colegio, sobre el que, tras presenciar el ejercicio que todas las tardes practicaban los cadetes en las afueras del portillo del Conde-Duque, se manifestaba muy complacida por su instrucción en el manejo del arma y por el brillante estado en que se encontraban los jóvenes que componían el batallón, que, desde la conclusión del último curso, maniobraban diariamente en el sitio indicado. A los pocos días se realizarían en el mismo lugar ejercicios de fuego real, que serían presenciados a caballo por el conde de Clonard, quien al término de las prácticas ofrecería a los cadetes un refresco.

Toledo seguía insistiendo en el traslado del Colegio a la ciudad, a pesar de que el Gobierno hubiese rechazado sus propuestas para la rehabilitación del Alcázar, expresándose en sus peticiones de forma triste debido a su situación<sup>64</sup>:

«La imperial Toledo, cuna de las ciencias y emporio de riquezas en tiempo no muy lejanos ¿qué ve hoy dentro de sus muros? Una catedral pobre, un clero parroquial pobre, sin fábricas, sin población, ruinas y solo ruinas que recuerdan su antiguo esplendor. ¿Y qué ha merecido esta ciudad de tantos ministerios como se han sucedido? Nada, absolutamente nada. Se trató de la navegación del Tajo, y las cosas quedaron *in statu quo*; también de la construcción del camino para la corte, y el gobierno desechó los arbitrios que se propusieron; se dio una Real Orden para rehabilitar el magnífico Alcázar y poner en él el Colegio General Militar, mas, examinado el presupuesto, la comisión fue de dictamen que no; de modo que podemos decir que Toledo es un pueblo a quien todo debe negarse porque, por lo visto, nada merece. Suplicamos, sin embargo, al señor Pidal, ahora que ha de ocuparse de caminos, que se acuerde y pida por nosotros, que nosotros pediremos algún día por él».

La situación en el Colegio era juzgada por la prensa, que se expresaba así<sup>65</sup>:

«Tenemos que llamar vivamente la atención del Gobierno acerca de las severas y rígidas costumbres que de algún tiempo a esta parte se van estableciendo en el Colegio General Militar de esta Corte y que exceden ya y sobrepasan, a nuestro juicio, a lo

64. *La Esperanza*, de 25 de julio de 1845.

65. *El Español*, de 6 de agosto de 1845.



que puede exigir la exacta observancia de la disciplina de la milicia. Tal es, entre otras costumbres, la que se ha introducido, a virtud según se dice de superiores mandatos, para que solo el padre o madre de los caballeros cadetes puedan verlos una sola vez al mes, con absoluta exclusión de abuelos, tíos, hermanos y demás parientes y amigos. El domingo anterior, como primero de mes, hubo visitas, y fuimos testigos presenciales y aun víctimas del severo rigorismo de que hablamos. Multitud de madres y padres que, acompañados de sus hijos e hijas, iban a visitar a los cadetes se vieron en la dura alternativa de tener que abstenerse de entrar en la sala de visitas por no abandonar sus hijas o dejarlas en la portería solas entre los soldados de la guardia, si querían entrar a ver a los cadetes sus hijos y hermanos de aquellos. Allí vimos a varias jóvenes, cuyas madres no quisieron dejar de ver a sus hijos los cadetes, quedarse solas sin tener siquiera un lugar decoroso donde aguardar a aquellas. Bien conocemos que los señores oficiales de guardia, meros observadores de las órdenes superiores, no tenían culpa de este rigorismo que censuramos y por eso dirigimos nuestras enérgicas quejas en ese punto a la elevada región del Gobierno.

Estas medidas son a todos más injustas, crueles y hasta ofensivas en algún modo del decoro del establecimiento: porque no hay ley en el mundo que con razón pueda prohibir a un abuelo, tío, hermano o amigo ver y tratar a aquellos que tienen su misma sangre o con quienes les ligan los dulces vínculos del efecto. Conocemos las justas exigencias de la militar disciplina, pero no juzgamos que pueda negarse en razón a los alumnos del Colegio Militar lo que se les concede a los presos de la cárcel.

No ignoramos que esta severidad procede de reprehensibles abusos anteriormente cometidos; perversos abusos de unos pocos se corrigen castigando a los culpables, no adoptando medidas absurdas y crueles que miden a todos los alumnos con una misma vara.

Además, esta medida pone a los señores jefes del establecimiento fuera del digno lugar que justamente les corresponde, porque supone que a su presencia y vigilancia pudieran cometerse abusos en los días de visitas; lo cual sería hacer a aquéllos un inmerecido agravio.

Esperamos que nuestros colegas llamarán, como nosotros, la atención del gobierno hacia este reprehensible rigorismo con que se atacan los legítimos derechos de más de 600 familias que tienen sus hijos en aquel establecimiento. Preciso es convencerse de que esa rígida severidad domina a los jóvenes, pero ni los corrige, ni los enseña, ni los educa.

Igualmente esperamos que los dignos jefes del colegio harán presentes estas justísimas quejas del público, para que debidamente sean atendidas y satisfechas».

A estas alegaciones respondía la prensa militar<sup>66</sup>:

«Llama nuestro colega en su número del miércoles último la atención del gobierno sobre las severas, rígidas y sobrepasantes costumbres que de algún tiempo a esta parte, según dice, se han establecido en el Colegio General Militar; y clama y agriamente se pronuncia contra las injustas, crueles, ofensivas e inhumanas medidas que sobre el régimen interior se han tomado en el establecimiento.

*El Español*, al denunciar aquello del Colegio que le parece arbitrario y censurable, lo hace de un modo apasionado y fuerte, y, como fuera consiguiente, no habla con toda la reflexión que exige un asunto que atañe a una corporación respetable,

66. *El Boletín del Ejército*, de 11 de agosto de 1845.

que afecta la subordinación de los cadetes y que siembra el disgusto en centenares de familias.

Imparciales nosotros, como lo estamos demostrando siempre, tanto somos los primeros en denunciar los abusos, las faltas y los desmanes militares, como los primeros somos a parar los tiros que injustamente se dirigen a nuestros compañeros de armas.

He aquí para que nuestros lectores juzguen, lo que dice *El Español* con respecto a la visita que con arreglo a órdenes superiores se permite mensualmente en el Colegio Militar.

[...]

Hasta aquí, nuestro cofrade: nos toca ahora demostrar las inexactitudes que encierra su artículo y la poca razón con que demanda.

En la milicia no debe haber costumbres: todo cuanto en ella se ejecuta está prescrito en sus ordenanzas, prevenido por reales mandatos especiales o dispuesto por órdenes de jefes que tienen para ello autoridad.

La visita, pues, que mensualmente se permite en el Colegio Militar no es una de las muchas costumbres que, de poco tiempo a esta parte, como dice *El Español*, se van introduciendo en aquel establecimiento, sino un acto dispuesto por Real Orden de 23 de Febrero último, y llevado inmediatamente a cabo como se previene.

Cierto que la Real Orden citada redujera las cuatro visitas que en cada mes tenían lugar en el Colegio, a una en el mismo tiempo; cierto que el permiso de ver a los cadetes solo es concedido PRINCIPALMENTE a los padres y a las madres de los alumnos; mas también es cierto que la misma real resolución concede igual derecho a los TUTORES y a CUALQUIERA OTRA PERSONA QUE POR SÍ o por encargo de los padres de los cadetes, tuviese que verlos, si bien mandando que sea con permiso solicitado de los jefes del Colegio.

La resolución de S.M. se comunicó a los cadetes por medio de la Orden General del Colegio de 11 de Abril próximo pasado, previniéndoseles que pusiesen en conocimiento de sus allegados todos los extremos de la real disposición; pues que, prohibida por punto general la entrada diaria en el Colegio a los extraños, se hacía preciso el que todas aquellas personas interesadas en las visitas generales, o que deseasen algún particular, solicitasen y obtuviesen del jefe del establecimiento un pase para poder entrar en el colegio, y de este modo pedir y lograr el permiso de ver a los cadetes.

Las circunstancias de la real resolución, y las particularidades de la Orden General del Colegio, son bastante a dar cumplida respuesta a *El Español*. Sin embargo, queremos explicar las ideas para evitar en lo sucesivo nuevas reclamaciones y demandas.

Los reglamentos de los colegios los forma la experiencia; y no todos los estatutos de los establecimientos militares de Europa se parecen, porque los preceptos varían según se diferencia el carácter y costumbres de los alumnos.

La experiencia demostró a la dirección del Colegio General Militar que nos ocupa cuán contrarias eran a la enseñanza y a la moralidad las cuatro visitas al mes que el Reglamento del establecimiento permitía —contrarias a la enseñanza, porque no solo robaban al estudio cuatro días cada mes, si que otros cuatro u ocho más se perdían también entre los recuerdos de las ansiadas visitas— contrarias a la moralidad, porque al abrigo de nombres usurpados, porque a la sombra de una libertad

sin límites, entraban en el establecimiento personas que jamás debieran pisar los umbrales del Colegio; porque merced a la confusión que trae consigo la reunión de muchos centenares de personas en locales reducidos, se cometían excesos indecorosos, había escenas deshonestas, e introducíanse en el establecimiento géneros prohibidos por el Reglamento: desmanes eran todos estos cometidos a despecho de los oficiales que por su escaso número no podían estar en mil partes a la vez, y desafueros realizados a mansalva por personas que formando muchísimos corrillos burlaban sin duda el cuidado más exquisito.

El escándalo no se encerraba en el círculo de diez, quince o veinte cadetes; el ejemplo contagiaba a todos; el mal se hacía cada día mayor; la necesidad exigió un remedio grande y eficaz.

He aquí el nacimiento de la Real Orden que citamos; y he ahí de ella desprenderse esos resultados que, siendo laudables, tan agriamente censura *El Español*.

¿Quiere acaso nuestro colega que a la ilimitada libertad en las visitas, se sacrificase el resultado de los estudios y la moral del colegio?

La Real Orden, en verdad, no puede estar concebida con un objeto más conciliador. Reduce las visitas, pero no las niega: concede por punto general a los padres de los cadetes el derecho de verlos, pero no prohíbe que cualquiera otra persona, previo el permiso, visite al cadete su hermano, primo o amigo.

La dirección del Colegio no pudo, ciertamente, al cumplimentar la Real Orden de visitas, obrar con más tino ni mayor justicia. Las puertas del Colegio estaban cerradas para los extraños; la dirección las abrió por medio de un pase que no niega a ninguna persona digna de obtenerle: con el pase se llega hasta los jefes del Colegio, y por este medio se alcanza el permiso de ver a los cadetes. ¿Qué más quieren las personas que no son padres ni madres de los alumnos? ¿Qué más puede desear *El Español*?

Con respecto a que, en la última visita habida en el Colegio, tuvieron muchas madres que privarse de ver a los cadetes por no dejar solas en portería a las hermanas de los alumnos, o que abandonar a las hijas para poder visitar a los hijos, es otra de las quejas injusta por demás.

Han debido los cadetes, con arreglo a la orden del Colegio, prevenir a sus padres, tutores y amigos que, sin concesión especial de los jefes del establecimiento, ni podían en las visitas ser acompañados los primeros, ni entrar en el colegio los segundos. Ahora bien, si por negligencia, si por abandono no se han solicitado los permisos respectivos, ¿tendrá la culpa el Colegio? ¿Falta el establecimiento porque exactamente cumple con las órdenes que recibe? ¿Es censurable la dirección porque lleve a cabo las disposiciones que dicta?...

Falta un local decoroso en el cual, dice *El Español*, puedan los sujetos no admitidos en las visitas esperar a las personas que penetran en el Colegio. Nosotros estamos seguros de que los jefes y oficiales del establecimiento sentirán infinito no poder ofrecer al público una sala de descanso, cómoda, capaz y decorosa; mas cuando el público sepa que el colegio ocupa la mitad del local que necesita, no extrañará que la dirección procure más comodidad para los reclusos que para los que no lo están.

Nuestro cofrade nos permitirá le digamos que ni comprende bien las exigencias militares, ni está muy enterado del régimen de los colegios cuando supone deban ser hijas de la disciplina militar las medidas de orden tomadas en el establecimiento

de que tratamos; y creemos que, a conocer los reglamentos de algunas de las escuelas militares y civiles del extranjero, a tomarse el trabajo de recordar la extrema reclusión observada en muchos establecimientos de enseñanza, no compararía con el rigor de una cárcel el sistema de comunicación adoptado en el colegio militar.

Si *El Español*, al escribir el artículo que refutamos, hubiera tenido presente que al fin de cada semestre concede el Colegio quince días de vacaciones, y permite en este tiempo visitas diarias, generales, sin restricciones, y concede a CUANTAS personas se presentan en el establecimiento licencia para ver a los cadetes sin que sea preciso solicitarlo de los jefes, indudablemente nuestro colega en vez de llamar rigor de cárcel a un cuidado justo y laudable, le hubiera ocurrido que caso de censura la merecía el Colegio por tanta libertad y holganza.

En suma ¿podrá decir *El Español*, después de nuestras explicaciones, que las medidas de orden y moralidad tomadas en el Colegio son severas, rígidas, inhumanas, etc.?

¿Podrá *El Español* censurar al gobierno porque torna las resoluciones más convenientes para acrecentar el estudio, y conservar dignos del nombre de CABALLEROS cadetes a los centenares de jóvenes que otras tantas familias le entregan abrigando la mayor confianza y esperando para sus hijos un risueño porvenir?

Creemos, en fin, que, si las 600 familias a quienes alude nuestro colega se desprenden por un momento de las tiernas afecciones que les inspiran los alumnos del colegio, verán en el régimen general del establecimiento un deseo laudable de corresponder dignamente a la confianza que de él se hace, y el recomendable ahínco de que la educación de los cadetes sea estrictamente una verdad».

A lo que el periódico militar añadía en el mismo número:

«Estos días pasados han hablado los periódicos acerca del mucho rigor que se ejercía en el Colegio Militar de esta corte con las personas que iban a ver a los parientes que tenían allí en clase de cadetes. Nosotros, que somos enemigos de sacar al público las interioridades de los establecimientos y que, por otra parte, conocemos la muchísima prudencia y delicadeza de los jefes y profesores que están al frente de aquel brillante colegio, no podemos menos de recordar acerca de aquellas inculpaciones, que los mismos cadetes y personas que van a visitarlos han dado ocasión a muchas de estas restricciones con sus importunidades y fraudes que ceden en perjuicio de la disciplina, y que los establecimientos militares están sujetos a reglas a las cuales no pueden faltar bajo ningún concepto.

Por otra parte, hay algunos “papás tan buenazos” que no saben ir a ver a sus hijos si no van acompañados de la parte contraria, el abuelito, los hijos (incluso el que lleva la pasiega), los tíos y primos del cadete, el vecino de al lado, la cocinera y los perritos. Por ahí podrán calcular nuestros lectores el barullo que se armaría en aquel establecimiento, donde hay 500 alumnos, si hubiese entrada franca para semejantes caravanas.

¡Aquello sería una verbena!».

Mientras se mantenían estos enfrentamientos dialécticos, el Colegio continuaba dando cuenta, de vez en cuando, de sus actividades. Así, a finales de septiembre informaba de un «paseo militar» efectuado a las inmediaciones del

pueblo de Chamartín, donde pasaron el día y adonde acudieron muchos familiares de los cadetes.

Mientras esto sucedía en Madrid, la situación de Toledo continuaba empeorando. En los últimos doce años había sufrido la ciudad golpe tras golpe. Habían sido extinguidas las comunidades religiosas, causando la ruina a muchas familias que dependían de los conventos. Se había suspendido el diezmo, afectando a personas que cifraban su alimento en las diferentes dependencias que sostenía aquella renta. Siguió la declaración de que los bienes del clero secular pertenecían a la Nación, la supresión de los 12.000 reales que disfrutaba la Sociedad Económica de Amigos del País, destinados para dotar la cátedra de agricultura, como también la de los 700 ducados con los que se sostenía la Escuela de Nobles Artes y se fomentaba la industria sedera. El golpe casi definitivo lo recibió en el mes de octubre al ser suprimida la Universidad. Con el fin de remediar el triste estado de la población, se le había ofrecido a Toledo la navegación del Tajo, la construcción de una carretera de unión con Madrid y la traslación del Colegio General Militar, sobre las que no se recibían respuestas claras<sup>67</sup>:

67. *El Católico*, de 2 de octubre de 1845.

«Triste nueva recibió ayer esta ciudad. Después de haber pasado casi toda la propiedad de sus mejores fincas y edificios a manos de forasteros que habitan en la corte y otros pueblos, saliendo sus productos a gastarse fuera; después de haberse arruinado sus fábricas de sedería, lanas y otros ramos de industria que tan preferidos eran en los mercados tanto nacionales como extranjeros; después de haberse extinguido el diezmo, las capellanías y otras dependencias eclesiásticas que a tanto número de familias sostenía; no le quedaba más establecimiento útil a toda la provincia que la universidad, y ésta acaba de ser suprimida. Grande ha sido el efecto que ha causado tan triste nueva, porque afecta a todas las clases de este pueblo; que todas reportaban beneficios de ella, hasta la infeliz lavandera. Los padres de familia, que toda su esperanza la cifraban en la decente colocación de sus hijos tanto de ésta como de los pueblos de la provincia, pereció de un solo golpe; los grandes atractivos y los peligros que la corte presenta a cada paso a la incauta juventud es uno de los grandes obstáculos que detiene y detendrá a muchos a mandar a ella a sus hijos; las escaseces de facultades para sostenerlos allí se lo impedirán; pero en su cambio diez veces más de pobres seguirán carrera en la corte y no se conseguirá su minoración, y en cuanto a adelantamientos es indisputable son más en pueblos escasos de distracciones que en tan grandes y bulliciosas poblaciones. Es indispensable que el gobierno eche una mirada protectora sobre esta desgraciada ciudad, pues en otro caso es imposible que sin industria y sin medios pueda levantar la enorme carga que el sistema tributario la ha impuesto. Tres cosas podrían reanimarla; la navegación del Tajo, el establecimiento del Colegio General de Todas Armas, que ya se acordó su traslación a ésta, y la rehabilitación del antiguo camino de la plata. Si el gobierno así lo realizare merecería la bendición y las alabanzas de esta y otras provincias».

Antes de terminar el mes de octubre quedó confirmado que el número de plazas del Colegio serían seiscientas, distribuidos los cadetes en seis compañías, tal como estaban en la actualidad.

El buen hacer del Colegio quedaría demostrado en la visita efectuada por el ministro de la Guerra, el general Ramón María Narváez, el 15 de noviembre

de 1845. Acompañado del ministro de Estado, Francisco de Paula Martínez de la Rosa, y de varios generales, mandó algunas evoluciones a los alumnos. En el posterior informe remitido a S.M. la reina constaba el *brillante estado en que se hallan todos y cada uno de los ramos que constituyen el establecimiento*<sup>68</sup>. Días después, Narváez celebró en su casa un baile al que asistieron todas las personas del Gobierno, de la nobleza y altos funcionarios civiles y militares, al que fueron invitados doce cadetes.

A finales de 1845, el profesorado del Colegio lo componía un general director, un secretario, un brigadier o coronel subdirector, un coronel o teniente coronel jefe del Detall, cinco capitanes de compañía, veinte subalternos de compañía, tres ayudantes, un jefe de Estudios y diez profesores, junto con dos capellanes, dos médicos-cirujanos, dos maestros de equitación y los maestros necesarios para las clases accesorias, mientras los quinientos alumnos estaban distribuidos en cinco compañías, cada una dividida en cuatro brigadas<sup>69</sup>.

Una nueva ocasión tuvieron los cadetes de demostrar su formación en vísperas de Año Nuevo, al ejecutar en el campo existente a la salida de la Puerta de Hierro maniobras de batallón con fuego real, dirigidos por el coronel Mackenna. El «paseo militar» duró desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde, intervinieron 520 alumnos y se dispararon diez cartuchos por plaza.

El buen comportamiento de los cadetes hizo que el director del Colegio dispusiese en abril de 1846 la construcción en uno de los patios del establecimiento de una plaza de toros para dar en ella corridas de novillos, que pudiesen servir de estímulo a la aplicación y aprovechamiento de los cadetes, a quienes se permitiría participar en ellas si sus progresos en el estudio lo mereciesen y privando de la asistencia a quienes mostrasen mala conducta.

A esta decisión se opuso la prensa militar, que opinó que:

«Una plaza de toros en un colegio militar nos parece tan extraña como inconveniente, y mucho más cuando el honor de lidiar en ella sea como una recompensa que figure al lado de las otras asentadas en el Reglamento»<sup>70</sup>.

Y a continuación daba una serie de motivos en contra. No obstante, la primera corrida, que se celebró el día 15 de aquel mes, fue un éxito, estuvo amenizada por la Música del centro y tuvo una gran asistencia de público civil.

Días antes había tenido lugar la expulsión de un cadete debido a *repetidas faltas*, noticia que fue comentada por la prensa<sup>71</sup>:

«Al ver una providencia tan arbitraria, contra un joven, cuya edad ignoramos, pero a quien solo se acusa de haber incurrido en repetidas faltas, no hemos podido menos de asombrarnos. Si el delincuente era de menor edad, solo debía tratarse de su corrección con castigos prudenciales; y si pasaba de la edad señalada para entrar en los sorteos militares, debía juzgársele en consejo de guerra ordinario. Pero castigarle con una sentencia infamatoria y de trascendencia a su familia, en un gobierno representativo y por un ministro responsable, es altamente escandaloso.

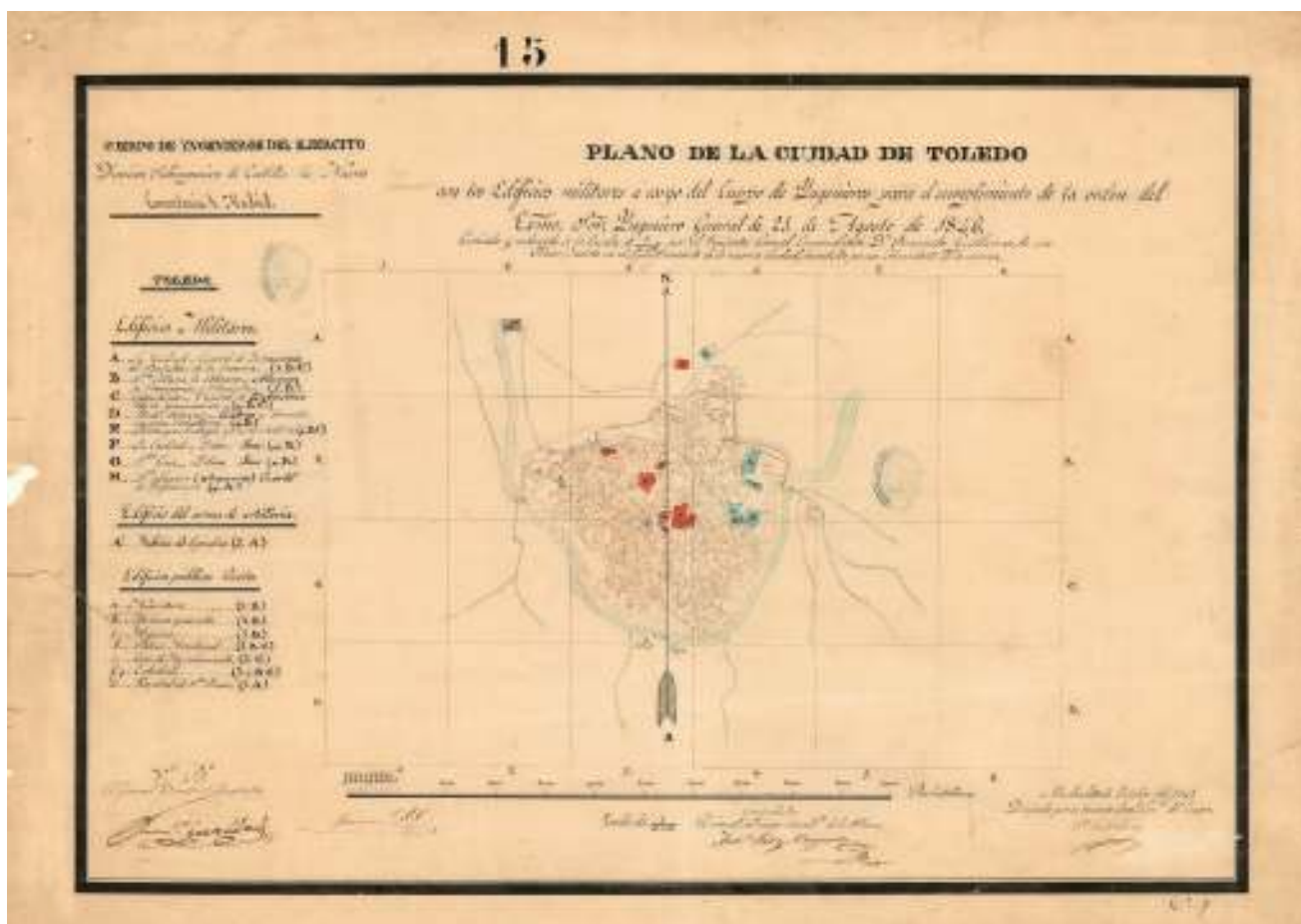
Sí, la familia del interesado debe acudir al tribunal supremo de Guerra y Marina pidiendo la satisfacción del agravio que se le ha inferido. Porque si un tambor de menor edad no está sujeto al código penal militar hasta que pasando de aquélla se le

68. *El Boletín del Ejército*, de 21 de noviembre de 1845.

69. En enero de 1846 se aumentaría un profesor por compañía y un ayudante de profesor para dar la clase de geometría descriptiva y dibujo.

70. *El Boletín del Ejército*, de 8 de abril de 1846.

71. *El Clamor Público*, de 17 de abril de 1846. El 26 de junio de 1848 sería expulsado otro cadete por insubordinación.



leen las leyes penales y se le recibe el juramento a las banderas, un oficial a quien por gracia se le ha conferido el empleo se halla en igual caso y no se le cuenta el tiempo de sus servicios, hasta que cumplida la edad competente empieza a realizarlos. Cuando uno y otro faltan a sus deberes, se les expide la licencia absoluta con notas injuriosas, para que sus familias se enteren. Pero infamar y dar al público a voz de trompeta las debilidades de un joven principiante en una carrera, y solo por “repetidas faltas”, según se expresa la misma Real Orden, es un atentado. ¿No son padres los que han tenido parte en semejante providencia, o no tienen hijos? Las penas infamatorias no son aplicables ni aun a los delincuentes avezados en el crimen calificado de tal. Los que las imponen arbitrariamente atentan contra las leyes, contra el orden y usurpan las atribuciones de los tribunales. Y no es la primera vez, según hemos oído, que en el Colegio General Militar se ha puesto en práctica ese género de castigos, y aunque ignoramos las fórmulas con que se practican esas expulsiones, tememos que se asemejen a la pena de degradación, más allá de la cual no hay otra mayor que la muerte».

Planos de los edificios destinados en Alcalá de Henares al alojamiento del Colegio General (1844)

La situación interina del Colegio en Madrid desde su salida de Segovia y las no muy buenas condiciones que ofrecía una populosa ciudad para el control de los cadetes hizo que, en 1846, el Gobierno volviese a tratar de buscar un lugar al que trasladarlo; se barajaron los nombres de Valladolid, Granada, El Escorial, Alcalá de Henares y, cómo no, Toledo<sup>72</sup>.

En Alcalá de Henares se había pensado ya dos años antes y, con tal motivo, el coronel de Ingenieros Antonio de la Iglesia había levantado planos los planos

72. La ciudad de Toledo tenía en ese año 14.048 habitantes.

de la Universidad y de otros edificios adyacentes y distribuido sus locales para los diferentes usos del Colegio.

Empeoraría la situación a mediados del mes de mayo de dicho año cuando se declaró una enfermedad en el Colegio que afectó a cadetes con calenturas y diarreas, siendo atribuida a los alimentos y, por tanto, no contagiosa. Calificada la enfermedad por los médicos como diarrea estacional, se consideró leve, que tendría curación en un plazo de seis a ocho días y que no afectaría a más de un cinco o seis por ciento de los cadetes, de modo que *no había motivo para los temores que han concebido algunas personas de la población*<sup>73</sup>. Pero no sería así.

73. *Gaceta Médica*, de 20 de mayo de 1846.

Días después, los enfermos se elevaban a setenta y cuatro, por lo que fue revisado minuciosamente todo el menaje de cocina y no se encontró ninguna causa visible, así que se recurrió a servir a los cadetes solamente determinados alimentos. A pesar de que la enfermedad no se consideraba contagiosa, hubo gran alarma entre la población.

Enseguida intervino el Ministerio de la Guerra, que dio cuenta de la enfermedad en las páginas de la *Gaceta de Madrid*, pidió que se le tuviese informado del carácter que presentaba la enfermedad y de sus progresos, y ordenó que el inspector de Medicina y Cirugía del Cuerpo de Sanidad Militar se trasladase al Colegio acompañado de dos facultativos para realizar un reconocimiento:

«Inquiriendo la clase de enfermedad, su origen y desarrollo. Efectuada la visita, los facultativos han manifestado que no existe motivo fundado para calificar aquella de grave ni de consecuencias funestas; que su origen en la mayor parte es efecto de la presente estación, y lo acreditan que algunos enfermos se han restablecido con solo la dieta; que puede decirse que la enfermedad está en su declinación, pues el día 18 entraron dos cadetes en la enfermería y uno, el 19»<sup>74</sup>.

74. *Gaceta de Madrid*, núm. 4267, de 21 de mayo de 1846.

No era de la misma opinión la prensa, que daba cuenta de que la enfermedad iba en aumento en lugar de disminuir, que el día 26 había fallecido un cadete y que otros se encontraban en peligro. Teniendo en cuenta que la posible epidemia solo se había producido en el Colegio y no en el resto de la ciudad, se pensaba que las causas se encontraban en su interior, por lo que sería aconsejable dejar que los cadetes se marchasen a sus casas durante una temporada.

Siguieron inspeccionando el Colegio facultativos militares, acompañados de civiles, para buscar la causa de la enfermedad, al tiempo que se concedía a los cadetes, incluso a los no afectados, un mes de licencia. El día 27 se reunió una junta formada por los médicos más reputados de la ciudad, que dictaminaron que se trataba de una «calentura tifoidea», debida al hacinamiento de los 606 cadetes con que contaba el Centro en habitaciones poco espaciosas y al depósito de «aguas inmundas», que no disponía de una salida conveniente.

Parece ser que el comportamiento de los cadetes que habían marchado a sus casas no era el más adecuado, a pesar de las advertencias que se les había hecho antes de su partida, al olvidarse de la compostura y el decoro que debían guardar, por lo que se pidió a los profesores del Colegio y a todos los jefes y oficiales del Ejército que arrestasen a todos aquellos que contraviniesen lo dispuesto en las Reales Ordenanzas y *también a los que se encuentren fumando, solos o en cualquier sitio o compañía que desdiga de la noble insignia que llevan, buenas*



*costumbres y educación que reciben en este Colegio*<sup>75</sup>. Como complemento, se ordenó que diariamente fuesen nombrados cuatro oficiales de vigilancia.

El día 3 habían fallecido ya ocho o nueve cadetes y otros dos se encontraban en estado grave<sup>76</sup>. La prensa llegó a pedir responsabilidades por lo que estaba sucediendo<sup>77</sup>:

«Una cosa está pasando a nuestra vista que no puede menos de dar lugar a serias reflexiones; las calenturas tifoideas que se han desarrollado en el Colegio General Militar, habiendo causado ya la muerte de ocho o nueve jóvenes, cuya salud y educación fiaron sus padres a la vigilancia del Gobierno. Tenemos entendido que se le ocultó a éste en un principio el verdadero carácter del mal, demorando así la aplicación del remedio: el periódico oficial calificó la enfermedad de diarreas leves, estacionales e insignificantes. No se adoptaron providencias, sea por incuria o por ignorancia de los que debieron dictarlas cual requería el caso. Más tarde, algunos médicos comisionados por el ministro de la Gobernación pasaron a examinar la enfermedad, y habiéndolo dado al parecer un carácter mucho más grave, se tomaron disposiciones activas que al principio del mal hubiesen verosímelmente prevenido las desgracias que lamentamos. Sin duda fue una de las más acertadas medidas la pronta salida del colegio de un crecidísimo número de caballeros cadetes. Algunos de estos llevaron consigo el germen mortífero y han sucumbido en casa de sus parientes o tutores. Así es que muchos padres lloran inconsolables la irreparable pérdida de sus hijos en la primavera de sus años, víctimas inocentes no sabemos de qué causas. Y entretanto ¿qué satisfacción ha dado el Gobierno a esos infelices? ¿qué satisfacción ha dado al público, cuando ni en otros establecimientos de educación, ni en el casco de Madrid se ha presentado, que sepamos, la calentura tifoidea haciendo víctimas como en el Colegio General Militar? ¿Sobre quién pesa la responsabilidad? ¿Qué ha hecho el Gobierno para exigirla, siquiera por respeto a la vindicta pública? El buen nombre del Colegio, el de sus jefes y directores, el crédito de sus médicos ¿aparecen tan ilesos en esta ocasión que se crean dispensados de todo género de explicaciones ante la opinión pública? Los periódicos de todos los colores deben ayudarnos en un asunto que no es de política sino de humanidad, ya que no se pueda remediar el mal presente, para contribuir a lo menos a prevenirlo en lo sucesivo».

El Gobierno reaccionó a las críticas ordenando el día 7 que el Colegio fuese trasladado a un cuartel de Alcalá de Henares, decisión que contó con el rechazo de la prensa, que lo consideraba como un gasto innecesario, que solo conseguiría recluir a los cadetes en un local más reducido que el que ocupaban, además de considerar que Madrid no había sido causa de la epidemia sino el Colegio quien la había introducido en Madrid.

El día 14 se trasladó a Alcalá una comisión formada por el director y subdirector del Colegio, el brigadier de Ingenieros Antonio de la Iglesia y el comandante profesor Joaquín Barraquer, con la misión de examinar las obras que habría que realizar en los edificios destinados para el Colegio, cuyo importe se consideraba cuantioso. Quizá por ello, el Gobierno reconsideró su decisión y paralizó el traslado, aunque siguió manteniendo su propósito, pero inclinándose por Toledo, al considerarla:

75. *El Boletín del Ejército*, de 1 de junio de 1846.

76. La prensa daba el nombre de los cadetes fallecidos: Vicente Molina Martell y Ruiz, Federico Tur Llaneres, José Benet y Maixé, José Espejo Bregante, Santiago Berdugo Pestana, Francisco Ponsich, Valentín Modet Eguía e Ignacio Hernández Berrueto.

77. *El Católico*, de 6 de junio de 1846.

«Una población que encierra en su seno edificios bastante capaces para un establecimiento de este género, su clima es bastante bueno, la baña uno de nuestros mejores ríos y guarda además recuerdos de glorias y grandeza para la España que deben hacer preciosa la conservación de esta ciudad, corte un día y asiento hoy de la primera silla metropolitana»<sup>78</sup>.

78. *El Católico*, de 17 de junio de 1846.

El Ayuntamiento de Toledo, a cuyo frente se encontraba Jerónimo del Hierro y Rojas, vizconde de Palazuelos, aprovechó esta situación para reanudar el proyecto de traslado del Colegio a Toledo. Para ello, reunió a los mayores contribuyentes, presididos por el jefe político, para recabar su apoyo por lo beneficioso que el traslado supondría para la ciudad, en lo que se mostraron de acuerdo, por lo que el alcalde se dirigió el 16 de junio a S.M. la reina con esta instancia:

«El Ayuntamiento de Toledo, siempre fiel y reverente a L.R.P. de V.M. expone ahora:

Que si una enfermedad de peligrosa propagación ha afligido a algunos jóvenes alumnos del Colegio General Militar establecido en Madrid contristando el ánimo de V.M. hasta el punto de que nuestro ilustrado Gobierno haya tenido que ocuparse de medidas suficientes a impedir los progresos del mal, y de las que convengan para evitarlo en lo sucesivo y si entre éstas, como la más acomodada y notoriamente necesaria propone a V.M. la traslación del Colegio a otro punto que ofrezca ventajas para el objeto y aun en otros sentidos; no puede ocultársele, Señora, que ninguno de cuantos fuera posible elegir presentaría los que esta antigua ciudad, corte en tiempos no remotos, y desde la Reconquista, de augustos predecesores de V.M. Hay en ella edificios capaces de recibir al Colegio sin pérdida de tiempo, cuestión estimable para los adelantos de sus alumnos, y otros en que podrá establecerse luego con todas las comodidades apetecibles, según estará probado en el expediente instruido en el Ministerio de la Guerra con respecto a nuestro palacio, o Alcázar, hoy desatendido.

Además, Señora, la topografía de esta población, circundada por el caudaloso Tajo, rodeada por fértiles campiñas y terrenos quebrados también, la baratura de todos los artículos de consumo, la salubridad de ellos, la cercanía a la Corte de V.M. y todo lo que pueda recomendarla para mansión de jóvenes que se dedican al estudio de la ciencia militar aparece aquí con superioridad a cualquier otro sitio; sin descender a otras consideraciones, sólo aplicables a esta capital, sumisa y leal siempre, y precioso depósito de las glorias de España, que atestiguan sus infinitos monumentos.

Que todo es así, Señora, no vacila en afirmarlo el Ayuntamiento al:

Suplicar rendidamente a V.M. que se digne ordenar, en el caso de haber de llevarse a efecto la traslación del referido Colegio General Militar, que se verifique a esta ciudad, estableciéndose provisionalmente en el palacio arzobispal, en el ex-convento de San Pedro Mártir, u otro edificio, mientras llegara a restaurarse el soberbio alcázar de los augustos antepasados de V.M.».

Para dar un mayor apoyo a su solicitud, el Ayuntamiento se ofreció a contribuir con sus medios a la reconstrucción del Alcázar, comprometiéndose a obtener la cesión del Hospital de San Juan Bautista —conocido también por los



nombres de Hospital de Tavera y Hospital de Afuera—, para que en unión del Cuartel de San Lázaro sirviese de alojamiento al Colegio hasta que las obras del Alcázar hubiesen concluido.

Edificios militares de Toledo (1847)

Al no tener éxito los contactos habidos entre el Ayuntamiento y el duque de Medinaceli, propietario del referido hospital, para la cesión del mismo, se ofrecieron los edificios de los hospitales de Santa Cruz y Santiago de los Caballeros, y de la Casa de Caridad.

En Madrid se daba por hecho que el Colegio sería llevado a Toledo<sup>79</sup>:

79. *El Católico*, de 17 de junio de 1846.

«Resuelto como parece estar el Gobierno a trasladar a otro punto el Colegio General Militar, se nos asegura haberse dado la preferencia a la ciudad de Toledo. Aplaudimos sincera y cumplidamente esta determinación por muchas razones. Toledo es una población que encierra en su seno edificios bastante capaces para un establecimiento de este género, su clima es bastante bueno, la baña uno de nuestros mejores ríos y guarda además recuerdos de glorias y grandeza para la España que deben hacer precisa la conservación de esta ciudad, corte un día y asiento hoy de la primera silla metropolitana. Parece que las diputaciones por dicha provincia piensan presentarse al Gobierno para apoyar este buen pensamiento».

De todas formas, seguía habiendo dudas en cuanto al traslado, provocadas en esta ocasión por haberse reanudado en Madrid las obras que se estaban realizando en el Colegio para su mejor acondicionamiento. En cuanto a los cadetes,

estaba previsto que se incorporasen al Colegio a finales de junio, faltando escasos días para ello, pero se les ofreció la opción de que permaneciesen con sus familias durante los meses de verano, a condición de perder el curso que iba a comenzar. Se anunció que el 1 de julio comenzarían los exámenes de fin de curso, tras los cuales se concedería, a quien lo solicitase, licencia temporal para residir con sus familias los meses de julio, agosto y septiembre.

En la sesión municipal del 19 de junio, la Comisión de Administración de Bienes propuso al pleno que, ante la dificultad que sabía que tenía el Gobierno para anticipar el coste de las obras de restauración que precisaba el Alcázar para trasladar a él el Colegio General Militar, sería conveniente prometer al ministro de la Guerra la ayuda de Toledo en el pago de tales gastos, en la cantidad que le fuera posible. Con tal fin, se pedía la formación de una comisión que estudiase la forma de llevar a cabo de forma legal la anterior idea, escuchando las proposiciones de los capitalistas de la ciudad para poder adelantar la suma que se fijase. El siguiente paso sería establecer contacto con los diputados a Cortes por la provincia, para pedirles su apoyo.

Una vez la Comisión se reunió con el jefe político y diputados provinciales para determinar la forma de recurrir al Gobierno para conseguir el traslado del Colegio General a Toledo, sería Manuel María Herreros el encargado de redactar la petición, que basó en los siguientes puntos y que presentó al pleno del día 22<sup>80</sup>:

«1.º Que se contrate en licitación pública en esta ciudad la ejecución de la obra bajo la dirección e inspección del ingeniero nombrado por el Gobierno y con las condiciones que éste crea convenientes para asegurar no solo el cumplimiento de parte de los contratistas sino la completa solidez de la obra.

2.º Que si el Gobierno de S.M. no se decide a sacar a licitación la obra según esté proyectada lo haga por ramos en los materiales que se hayan de necesitar, dejando la obra de manos para que se ejecute de cuenta de S.M. bajo la dirección del ingeniero o del modo que asegure más su firmeza.

3.º Que el coste en que definitivamente quedase hecha la contrata general o las parciales, y en este caso calculado el importe de jornales se anticipará por el Ayuntamiento, a reintegrarse en diez años en el pago de contribuciones directas de la ciudad y provincia por iguales partes desde mil ochocientos cuarenta y siete a cincuenta y siete, sin premio alguno, siempre que por el Gobierno de S.M. se le autorice para ello y también para contratar en favor de los prestamistas de quienes tome el capital: primero, las hipotecas de las fincas de propios y segundo, una recompensa o interés proporcionado al desembolso que hicieren, y entendiéndose que el Ayuntamiento adoptará los medios más adecuados para conseguir que este rédito o interés sea el más reducido posible.

4.º Que el Ayuntamiento propondrá a S.M. arbitrios para subvenir al pago de dichos intereses, en el supuesto que el arbitrio provincial no podrá pasar de la mitad del importe de aquéllos, pues el Ayuntamiento reconoce que, si bien toda la provincia disfrutará ventajas con el establecimiento del Colegio en la capital, ésta será la que más inmediatamente reciba el beneficio.

5.º Que no siendo conveniente precipitar las obras de reparación del Alcázar, al paso que es del mayor interés y gloria del Gobierno de S.M. que se ejecuten, y por dos o tres millones que gaste con la comodidad que se ha propuesto, no deje

80. Manuel María Herreros (1812-1873) había nacido en Los Yébenes y cursado la carrera de Filosofía y licenciado en Jurisprudencia, fue catedrático de la Universidad, secretario de la Diputación Provincial y gobernador de Ávila y Toledo.

perecer ese soberbio monumento, y en él cuarenta o cincuenta millones de su valor actual, se ofrezca el Ayuntamiento a facilitar con el auxilio del mismo Gobierno de S.M. la cesión temporal del edificio de San Juan Bautista, llamado de Afuera, por su Patrono, el Excmo. Sr. Duque de Medinaceli, cuyo local y el que le está inmediato del cuartel de San Lázaro serán muy capaces para acoger cómodamente el Colegio ínterin se concluyera la importantísima obra del Alcázar.

6.º Que si el Gobierno de S.M. dignase aceptarlo según se acaba de proponer, el Ayuntamiento se obligará: primero, a compensar al Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y contratar con S.E. por medio de la Junta de Beneficencia de esta capital el modo de asistir en los hospitales que ésta dirige un número de enfermos equivalente al de las siete u ocho camas que se sostienen en el expresado de Afuera; y segundo, a costa de las obras absolutamente indispensables para habilitar al intento de mansión provisional del Colegio, ambos edificios del Hospital y el Cuartel, siempre que como se hace por todos no excedan aquellos en su coste de ciento cincuenta mil reales y contando con que para el reintegro de esta suma o la menor que fuera será autorizado el Ayuntamiento para tomarla ahora prestada y pagarla de manera menos gravosa a sus rentas y con las debidas seguridades para los prestamistas, que habrán de percibir un moderado lucro del capital que anticipen hasta que les sea reembolsado.

7.º Que inmediatamente, si es posible, marche el Sr. Alcalde a Madrid llevando un poder formal del Ayuntamiento para este negocio, demás de una representación para S.M. en el que se contengan los puntos anteriores a fin de que puesto allí de acuerdo S.S. con los Srs. Diputados a Cortes de la provincia, para quienes como para otras personas que se considere conveniente interesar, se les proporcionarán desde luego eficaces recomendaciones, se acerque a los Ministerios de Guerra y Gobernación y conferencie con los Srs. Ministros y haga cuanto estime conducente a la consecución del objeto.

8.º Que todo esto sea acordado por el Ilmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria a que se invite a asistir al Sr. Jefe Político y (consultándolo antes con S.S., que cuando se trata de proponer obligaciones y gravámenes de arbitrios y de hipotecas de bienes de propios) concurran mayores contribuyentes en número igual que el de concejales con arreglo a la ley municipal vigente.

9.º y último. Que en el expediente abierto en la Secretaría del Ilmo. Ayuntamiento se haga constar el resultado de la conferencia de la comisión con los consejeros provinciales ayer y todo lo que se trate y convenga en esta reunión, además de llevar a él copia de los expedientes cursados por este mismo negocio en la Secretaría de la Excm. Diputación Provincial en mil ochocientos cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, en la del Gobierno Político ahora y en la Sociedad Económica de Amigos del País, contando para ello con el beneplácito de quien corresponda, y que así mismo se inserten en dicho expediente las noticias no reservadas que la comisión vaya adquiriendo y se anoten todos los pasos y diligencias que deban aparecer, para lo cual queda dicho expediente en poder del Sr. Presidente de la comisión y S.S. designe un empleado de la Secretaría del Ayuntamiento que haga todos los trabajos y autorice las copias y documentos de que se forme aquél»<sup>81</sup>.

81. Pleno del 22 de junio de 1846

Discutido el documento por el pleno, se introdujeron los siguientes cambios en cada uno de sus artículos:

- 1.º Que la subasta fuese doble, en la Corte y en Toledo.
- 2.º Que el coste de remate y ejecución no superase la cantidad presupuestada actualmente.
- 3.º Que se sustituyese la frase *ciudad y provincia por iguales partes* por «en la parte que alcance y lo restante en los pueblos de la provincia que precise el Gobierno, recaudándolo precisamente el Ayuntamiento», y que al referirse a las hipotecas de propios se añadiese «sin que esto perjudique a los acreedores que actualmente las disfrutan».
- 4.º Comenzaría así: «El Ayuntamiento propondrá a S.M. arbitrios locales para subvenir el pago de dichos intereses».
- 5.º Se añadió: «ofreciéndose también el Ayuntamiento a costear los gastos de traslación de los enseres del mismo Colegio».
- 6.º Al referirse al Hospital de Afuera se añadió: «o un local a propósito para ello».

El resto de los artículos no sufrió cambios.

A finales de junio en Toledo seguía siendo tema de discusión el traslado del Colegio<sup>82</sup>:

82. *El Popular*, de 30 de junio de 1846.

«Siendo público que el Gobierno pensaba trasladar a otra población el Colegio General Militar, el Ayuntamiento de esta ciudad, animado de los mejores deseos, se ha reunido con igual número de mayores contribuyentes presididos por el Sr. jefe superior político para tratar sobre el ventajoso pensamiento de trasladarle a esta. De dicha reunión, en la que los capitalistas han mostrado un celo digno de elogio, ha resultado elevar a S.M. una sentida exposición, en la que después de enumerar las sin iguales ventajas que pueden resultar a la comodidad de los colegiales, su excelente educación tanto física como moral, y bien de esta decaída población, proponen al Gobierno y se ofrecen a S.M. con lealtad y desprendimiento hacer a su costa obras de alguna consideración y hasta efectuar la traslación de todo el menaje y enseres del Colegio a costa de los vecinos; todo con el grande y patriótico objeto de ver de reparar en algún modo las grandes pérdidas que la revolución ha hecho sentir a esta población. Para poner a los pies del trono dicha exposición ha marchado el alcalde presidente vizconde de Palazuelos.

La ciudad espera con ansia el resultado de petición tan útil y proposiciones tan aceptables; pues mirado este asunto por el prisma de la conveniencia pública, ningún punto reúne las ventajas, posición y bellezas variadas de la naturaleza como esta ciudad, centro que fue del imperio y tan célebre en la Historia Nacional, como visitada hoy por todos los viajeros que admiran en ella lo precioso de las artes de todos los siglos».

Mientras tanto, la vida en el Colegio continuaba y se anunciaron exámenes de fin de curso el 1 de julio, tras los cuales se autorizaba al director a conceder a los cadetes licencia los meses de julio, agosto y septiembre.

En el mes de julio, visitó Toledo una comisión encabezada por el conde de Clonard, que procedió al reconocimiento y aprobación de dichos edificios por parte del Cuerpo de Ingenieros, a los que se uniría el Hospital de Santa Cruz, con el fin de simplificar las obras y reducir el presupuesto<sup>83</sup>:

83. Isabel Sánchez, J.L. *Toledo y los Centros de Instrucción Militar*. Toledo, 1987, pág. 30.

«A la vista de las características de los edificios, se pensó en alojar en Santiago a 200 cadetes, 400 en Santa Cruz y dedicar la Casa de Caridad a oficinas de la Subdirección, Mayoría, clases y enfermería. Los presupuestos para la realización de las obras de acondicionamiento necesarias ascendían a 160.986 reales el correspondiente al primer edificio, 326.869 el del segundo y 146.121 el del último, que daba un total de 633.976 reales, de los que el Ministerio de la Guerra aportaría 400.000 y el resto correspondería al Ayuntamiento, que se comprometió a su pago.

No se procedió en el momento de la cesión de los edificios a redactar ninguna escritura, por lo que al año siguiente se suscitó en el seno del Ayuntamiento la cuestión de la reversión de los tres edificios a la ciudad en el caso de que el Colegio llegase a abandonar Toledo por cualquier motivo. En aquellos momentos se comprendió que resultaba improcedente exigir la otorgación de escritura al Colegio, y menos al Gobierno, al no haberse tomado ninguna decisión con anterioridad».

El 6 de julio, el Gobierno aprobaba el proyecto de traslado del Colegio a Toledo presentado por el conde de Clonard, el vizconde de Palazuelos y los componentes de la comisión formada al efecto en la Ciudad Imperial. El proyecto se reducía a establecer el Colegio en la Fonda de Caridad, edificio que debía unirse al Hospital de Santiago, dejando entre ambos la plazuela de este nombre como patio del Colegio para ejercicios y otros usos. El 1 de octubre deberían estar concluidas las obras necesarias para la traslación.

Tres días después, llegaba a Toledo el director, acompañado del brigadier De la Iglesia y de varios profesores, para reconocer y disponer las obras que habían de realizarse en los edificios destinados a acoger al Colegio. El Ayuntamiento había cedido la Casa de Caridad y los hospitales de Santiago y de Santa Cruz<sup>84</sup>.

Mientras tanto, en Madrid, se habían ido incorporando al Colegio los cadetes que se encontraban de permiso, hasta 327, que pasaron a residir en las nuevas estancias que se habían habilitado en el segundo piso del edificio, más amplias que las que habían ocupado hasta ahora, pero antes de que terminase el mes de julio se cerró el curso y se concedió licencia a los alumnos hasta finales de octubre.

Parte de la prensa acusaba al general Narváez, por creer que su intención era inutilizar o destruir del todo el Colegio. Desde que se había iniciado la epidemia se habían dado mil órdenes contradictorias; primero, que los cadetes se presentaran el 1 de julio, orden que se suspendió enseguida, hasta que, por fin, se abrieron los cursos el día 15 siguiente, pero un día después se mandó a los alumnos a sus casas y se ordenó cerrar el establecimiento, y más tarde se comunicaba a los cadetes que la licencia no terminaría en el mes de septiembre, sino a finales del mes de octubre. Esta situación tan cambiante tenía que producir cierto descontrol en el Colegio, como lo atestigua que, antes de finalizar el mes de julio, el subdirector, el coronel Mackenna, fuese arrestado *por haber abierto el curso a instancias de varios alumnos*, decisión que produjo gran malestar a estos, que apreciaban al brigadier, tanto por sus conocimientos como por las mejoras que había introducido en el establecimiento. En esta situación, el 23 de julio se dio colocación en los Cuerpos a treinta y dos cadetes promovidos a subtenientes de Infantería y, días después, a siete de Caballería.

A principios de agosto continuaban los trabajos de la comisión encabezada por el conde de Clonard encargada de levantar los planos de la Fonda de Caridad

84. En el capítulo 8 se ofrece una descripción e historia del Alcázar y de estos edificios.

y de los hospitales de Santa Cruz y Santiago y formar los presupuestos de las obras que había que realizar para acondicionar los edificios.

Por Real Orden de 20 de agosto se determinó que el Colegio se trasladase con urgencia a Toledo con el fin de que las clases pudiesen comenzar el 1 de octubre, los cadetes que se encontrasen con licencia debían presentarse en dicha ciudad y sería dado de baja quien no lo hiciese en el día fijado. Al mismo tiempo, llegó una libranza de 16.000 duros para que diesen comienzo las obras.

Mientras comenzaban en Madrid los preparativos para el traslado, Toledo se enfrentaba a los primeros problemas para el cumplimiento de su oferta. Era preciso trasladar a San Pedro Mártir el Asilo de Huérfanos y la Casa de Maternidad, con el fin de dejar libres los hospitales de Santa Cruz y Santiago y la Casa de Caridad, pero el Ayuntamiento no disponía de la elevada suma de dinero que se precisaba para acondicionar estos y aquel.

En agosto quedó acordado que, estando presupuestadas las obras en 630.000 reales, 400.000 serían sufragados con cargo al presupuesto de Guerra y el resto por la ciudad de Toledo, que también debería hacer frente a los gastos de traslado de los ocupantes del Asilo y de la Maternidad. Se decidió entonces que se formase una lista de los vecinos a los que se convocaría para pedirles su colaboración económica, en la proporción que se acordase, y que les sería reintegrada posteriormente. Para la recaudación de otra parte del dinero se recurriría a la Comisión Usufructuaria de los Montes de Toledo, a quien se solicitaría la aportación de la mayor cantidad que le fuese posible, también con derecho a reintegro. También se recurriría a la imposición de un arbitrio sobre el aguardiente consumido en la ciudad y sus afueras, y se completarían los préstamos con una solicitud a la Junta Municipal de Beneficencia para que colaborase con 110.000 reales procedentes de imposiciones a favor del Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia, a un interés del cinco por ciento y con la garantía de la hipoteca especial de la dehesa de la Legua Grande, cuya administración pasaría a la referida Junta.

A todo lo anterior se añadiría otro problema, Toledo no disponía de albañiles y carpinteros suficientes para los trabajos que se habían de realizar, por lo que el jefe político de esta ciudad tuvo que ponerse en contacto con el de Madrid para pedirle que se diese a conocer esta necesidad a través de la prensa de la capital.

El 1 de septiembre pudieron dar comienzo las obras, con la presencia del conde de Clonard y de varios ingenieros llegados a Toledo. Se comenzaron los trabajos con el derribo de un muro del Hospital de Santa Cruz para permitir construir una arcada que comunicase este edificio con la Fonda de Caridad<sup>85</sup>.

No tardó parte de la prensa madrileña en oponerse a la decisión real de trasladar el Colegio, arguyendo<sup>86</sup>:

«Por Real Orden de 20 de agosto se ha mandado trasladar a Toledo el Colegio General Militar establecido en esta Corte. Semejante medida, inmotivada ya en su fondo y hartamente dañosa a una porción de intereses, llega a ser incalificable si se atiende a la forma en que su cumplimiento se previene. Para convencerse de esto bastará observar que no existe actualmente servible en Toledo ningún edificio donde colocar a los colegiales, y en prueba de ello que se han presupuestado nada menos que 33.000 duros para la habilitación del que se destine a este objeto. Claro es que una

85. En el edificio de la Fonda de Caridad funcionaba un establecimiento de igual nombre dirigido por Eugenio Ruano que, al ser desalojado, se trasladaría a la Plaza de la Constitución.

86. *El Tiempo*, de 2 de septiembre de 1846.



obra, cuyo coste asciende a tal cantidad, no puede terminarse en poco tiempo; y, sin embargo, la mencionada Real Orden previene que el 1.º del inmediato octubre se abran las clases del Colegio instalado ya en su nueva residencia. Es decir, que se pretende o tener corriente en el espacio de un mes un edificio, para cuya habilitación se necesita tanto tiempo y dinero, o colocar, ínterin las obras se terminan, el colegio Dios sabe dónde. ¿Dónde se aposentan los alumnos? ¿Dónde se abren las clases? ¿Dónde se colocan las numerosas que necesita un establecimiento de esta clase?

Lo más peregrino no es solo lo innecesario de esta traslación, puesto que el colegio puede continuar en la Corte del modo que lo está, sino que para hacerla son menester a más de los treinta y tres mil duros presupuestados, como hemos dicho, para la habilitación de local, cinco mil, que cuando menos costará la traslación, a lo que pudieran todavía agregarse otros seis mil que importan lo que se desaprovecha, y últimamente un millón de reales, que se invirtió en habilitar el Cuartel de Guardias de Corps para la primitiva instalación del Colegio.

Tenemos, pues, que se ha gastado inútilmente una porción de fondos, y que inútilmente también va a gastarse casi otro tanto. ¿Y para qué?

Para tener el Colegio en el desorden que harán precisos la falta inmediata de edificio en que colocarlo y la absoluta imposibilidad consiguiente de vigilar a los alumnos, como es debido, procurándoles una enseñanza fácil, cómoda y sostenida.

No habrá, pues, más recurso que alojarlos en las casas de Toledo; y calcúlese los perjuicios que esto ocasionará a la población y a los alumnos mismos.

Inexplicable es, pues, repetimos, una medida que condenan la inutilidad de su objeto, la inmensidad de sus gastos y los daños de todo género, que con ella van a ocasionarse.

\* \* \*

Parece que el edificio que se destina a los cadetes en Toledo es muy poco a propósito e insalubre, pues, según asegura un periódico de esta capital, consta de tres cuerpos separados entre sí hasta tal punto que para reunirse a las clases y demás actos comunales, tienen que atravesar los unos un paso descubierto o terraplén de más de 80 pies de longitud y los otros, un subterráneo, cuyas alteraciones atmosféricas y transición del abrigo a la intemperie los exponen a peligros inminentes. Además, dos de los citados edificios han servido hasta ahora de hospital, cuyos enfermos es muy probable que no hayan sido a esta fecha trasladados al nuevo local que se les destina, ínterin se convoca a los cadetes para el 1.º de octubre próximo, día en que tal vez no haya acabado de enjugarse el blanqueo que hay que hacer ni desaparecido el hedor y los miasmas de las cuadras que servían de enfermerías.

Imposible parece que se hayan ocultado al señor ministro y al caballero director unas torpezas tan de bulto, y más imposible todavía que estas hayan merecido el asentimiento del Cuerpo de Sanidad<sup>87</sup>.

87. *El Clamor Público*, de 6 de septiembre de 1846.

\* \* \*

Con motivo de la traslación del Colegio Militar a Toledo hemos oído referir cosas que pican en historia. Por de contado, para los convoyes se han alquilado tantos carromatos y llevan tal acompañamiento de auxiliares y tropa que ni los bagajes del ejército de Jerjes. Además, como el edificio todavía no está dispuesto, se ha concebido la idea original de tener a los cadetes alojados en las casas particulares,

mientras se verifican las obras precisas para poner habitable el Colegio. Pero falta el complemento de tan feliz idea. Siendo muy natural que los alumnos abusasen de esta situación excepcional, y en vez de asistir a las clases se fuesen a picos pardos, no se ha encontrado un medio más eficaz de evitar este inconveniente, que el poner en cada casa donde haya un cadete, un soldado de centinela que constantemente lo vigile y pueda dar aviso de cualquier falta de asistencia. Esto es magnífico; y sobre todo digno y decoroso para unos jóvenes bien educados, que a la vuelta de un año tal vez van a ajustar la gola de oficiales. Casi era mejor que les formasen consejo de guerra y les expidiesen la licencia absoluta, porque lo demás es estar de prevención con centinela de vista, sin haber cometido delito que sepamos.

Para que las obras no padezcan interrupción se ha convocado por edictos a todos los albañiles que hay en la Corte asegurándoles igual jornal al que aquí tienen. En fin, la dichosa traslación parece más bien un plan de colonización o de conquista, que haya de llevarse a cabo en extrañas regiones<sup>88</sup>.

88. *El Espectador*,  
de 8 de septiembre de 1846.

\* \* \*

Hace pocos días que censurando la inoportunidad y la inconveniencia absoluta de la Real Orden, que manda se traslade a Toledo el Colegio General Militar para 1.º del próximo octubre, nos hicimos cargo del notable trastorno que iba a ocasionarse en este establecimiento y los inmensos perjuicios que al Estado debían seguirse de su traslación. Hoy ya sabemos por conductos fidedignos que empiezan a realizarse todos nuestros pronósticos, pues desde luego se están tocando dificultades tamañas, que debieran haberse previsto, y que como quiera que se resuelvan, no se resarcirán las pérdidas de tiempo y de dinero, que para su resolución se necesitan.

Dijimos entre otras cosas que en Toledo no había local a propósito para establecer el Colegio, y en prueba de ello añadíamos que se habían presupuestado nada menos que treinta y tres mil duros para habilitar un edificio. Hoy sabemos que, en efecto, todos los de Toledo que pueden servir para el Colegio se hallan ocupados por expósitos y enfermos, y el Ayuntamiento de aquella ciudad necesita de todo el mes corriente cuando menos para trasladarlos al ex-convento de san Martín, suponiendo que este edificio se haya concedido ya a aquella corporación por el Gobierno, pues es de creer que aún no está lleno tan importante requisito.

Es decir, pues, que para 1.º de octubre no habrán podido empezarse siquiera las obras de habilitación del local para el Colegio; y como está irrevocablemente mandado que éste se traslade para dicho día, no habrá más recurso, como anteriormente indicamos, que alojar a los colegiales, establecer las cátedras en donde quiera, y hacer así imposible toda vigilancia, tanto en el estudio como en la conducta de estos alumnos; sin contar los perjuicios de todo género que experimentará a los vecinos a quienes se imponga la carga de alojar a tan numerosos y bulliciosos huéspedes.

Posible es también que en vista de esto haya muchas familias de los cadetes que no quieran dejarlos expuestos a las largas molestias y peligros que tienen que sufrir, y antes bien se decidan a cortar sus carreras sacándolos del Colegio.

No comprendemos, pues, por más que cavilamos, cómo no se ha ocurrido este cúmulo de inconvenientes al señor ministro de la Guerra, o cómo el director del

Colegio cuando menos no se las ha hecho conocer oportunamente, aconsejándole prolongar, por ejemplo, las vacaciones hasta la época en que se crea estará ya habilitado en Toledo el lugar correspondiente, ya que no sea de esperar que se revoque, como debiera, una traslación, que puede ser causa de disolverse un establecimiento tan útil y tan brillantemente montado<sup>89</sup>.

89. *El Tiempo*,  
de 10 de septiembre de 1846.

\* \* \*

Anarquía, precipitación y desconcierto respiran todas las disposiciones del actual Gobierno, que semejante a aquellos entes abandonados de la razón, por no acertar a separarse de la mala senda trazada por ellos mismos, trepan por doquiera, sea posible o no, ya convenga o perjudique a las personas o a las cosas en favor de las cuales se dictan sus providencias. No obstante lo dicho en otro de nuestros números de este mes, se lleva a efecto la traslación de los 600 cadetes a Toledo para el día 1 de octubre, a cuyo fin se han dirigido ya crecidos convoyes de efectos del Colegio, y se preparan los sucesivos que están acordados. Cualquiera creería que cuando un Gobierno tomaba sus disposiciones, tenía previstas las medidas convenientes a su realización. Así parece al menos en el orden natural de las cosas. Pero por esta vez han fallado todos los raciocinios regulares. Los convoyes llegaron; pero no ha habido colegio donde meterlos, y han tenido que almacenarse en los sótanos del Alcázar y en la Aduana. Con los sucesivos sucederá otro tanto, si es que no se quedan en la calle o en el campo; y cuando lleguen los cadetes, habrá que alojarlos en las casas y dispensarlos de la asistencia a sus estudios, porque de otro modo es imposible a su colocación e irrealizable su concurrencia a las clases respectivas. Los tres edificios destinados para colegio no pueden estar habilitados ni en cuatro meses, aunque trabajen en ello cuatro crecidas cuadrillas de operarios de día y de noche. Uno de ellos, Santiago, está en el día destinado para asilo de mendicidad. El otro, Santa Cruz, es hoy casa de expósitos; y ambos están aún sirviendo a sus respectivas instituciones. Si, pues, se han de desocupar todavía y han de durar las obras aprobadas más de cuatro meses, y ha de secarse después, antes de que lo puedan habitar los cadetes sin riesgo de contraer enfermedades de mal carácter, ¿a qué fin viene esa precipitación de hacinar en Toledo para el 1 de octubre esos 600 jóvenes que mal alojados han de producir a sus padres, a sus jefes, al Gobierno y aun a la población conflictos desagradables? Repetimos que esto solamente lo explica el desconcierto que preside todos los actos de este Gobierno. Y téngase en cuenta que semejantes observaciones son hijas del conocimiento que tenemos de ser un imposible material la habilitación del Colegio proyectada para el día de la reunión de los cadetes en Toledo sin entrar en otra consideración aún más lastimosa, cual es la de que aun después de concluida la obra, el todo concluido no será capaz ni conveniente a la salud. Si otra cosa han dicho los que hayan informado acerca de tales edificios, nosotros estamos dispuestos a hacerles ver cuán insanos son y cuáles circunstancias higiénicas concurren en ellos que los alejan de poder ser convenientes al objeto para el cual han sido destinados<sup>90</sup>.

90. *Eco del Comercio*,  
de 10 de septiembre de 1846.

\* \* \*

Muchos se preparan con buen gusto para marchar a la Corte a presenciar las fiestas reales con motivo del doble matrimonio. Ya han ido a desempeñar su cargo de diputados por otras provincias los señores intendente y jefe político.

También sale una comisión de este Ayuntamiento no a felicitar todavía a S.M. y AA., sino a activar la resolución del Ministerio de Hacienda acerca de la ocupación del ex-convento de San Pedro Mártir, de dominicos, por los establecimientos de beneficencia que dejan los locales que ha de ocupar el Colegio General Militar; en los cuales comenzaron las obras en 1.º del corriente y siguen con una actividad extraordinaria. Si para el 1.º de octubre no pueden haberse concluido, no por eso dejará de abrirse el curso, que ya el general director y el Ayuntamiento han dispuesto un excelente local para las clases y un conveniente alojamiento para los cadetes. No teman Vds. por consiguiente que éstos tengan que retirarse, ni que cortar la carrera, por falta de nada de cuanto ha menester el Colegio. Lo que ha producido ya la traslación de éste es la subida de arrendamientos de casas, por el deseo de encontrarlas de pronto, buenas y en sitio conveniente, los jefes y principales empleados de dicho establecimiento»<sup>91</sup>.

91. *El Tiempo*, de 15 de septiembre de 1846.

### EL COLEGIO GENERAL LLEGA A TOLEDO

Para el traslado del Colegio hubo que alquilar un gran número de carromatos y al no estar los edificios preparados para recibir a los cadetes se corrió el rumor de que se había decidido alojarlos en casas de los vecinos y poner un centinela a sus puertas para obligarles a seguir el Reglamento a rajatabla. Cuando el 5 de septiembre comenzaba el traslado de los enseres del Colegio, Toledo continuaba tratando de resolver su problema económico y, sin reunir todavía condiciones para el alojamiento los tres edificios cedidos por el Ayuntamiento, los cadetes tuvieron que acomodarse en el Hospital de San Juan Bautista y en el Cuartel de San Lázaro, en los que tendrán que residir durante más de un año<sup>92</sup>. El Ayuntamiento trataba de solucionar el desalojo de los huérfanos y enfermos que ocupaban los edificios cedidos y su traslado al Convento de San Pedro Mártir. El traslado del Colegio ocasionaría un aumento en el precio de los alquileres de casas en la ciudad, debido al elevado número de jefes, oficiales y empleados que dejaban Madrid para vivir en Toledo.

Los convoyes con los enseres y material diverso estaban formados por gale-ras que iban y venían de Madrid, tres diligencias, de las cuales la primitiva pasaba por Illescas, la de peninsulares, que venía de Aranjuez, y la llamada estacional, que seguía este mismo camino. El problema era que al llegar a Toledo no encontraban dónde descargar y tenían que hacerlo en los sótanos del Alcázar y en la Aduana.

El día 26 llegaron a Toledo cuatro ómnibus, tres diligencias peninsulares, una estacional y otros carruajes llevando a los jefes y cadetes, alojándose estos últimos en casas de huéspedes y posadas hasta el día 1. Atravesaron el puente de Alcántara y fueron acompañados por el vizconde de Palazuelos y por un miembro de la corporación municipal, que los condujeron a la Puerta de Bisagra y, seguidamente, al Hospital de San Juan Bautista, que les estaba preparado con comodidad para su alojamiento, junto con el cuartel próximo de San Lázaro. El mal empedrado de las calles que recorrió el convoy y su pendiente obligó a vaciar un ómnibus e hizo volcar a un carro cargado de muebles.

Al llegar el 1 de octubre se advertía en Toledo un gran movimiento. Con el último convoy habían llegado los cadetes a la ciudad, dos de cuyas compañías, la

92. El duque de Medinaceli se había opuesto a la ocupación del Hospital de Afuera, por lo que el vizconde de Palazuelos hubo de recurrir a la expedición de boletas de alojamiento a trescientos cadetes en dicho edificio.

1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup>, y dos brigadas de la 3.<sup>a</sup> se alojaron en el Hospital de San Juan Bautista y el resto, dos brigadas de la 3.<sup>a</sup> Compañía y las 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, pasó al Cuartel de San Lázaro, edificios totalmente separados, que obligaban a los oficiales de servicio a un doble trabajo y hacía necesaria establecer una doble guardia.

Un nuevo problema le surgió al Ayuntamiento cuando el subdirector del Colegio le solicitó que, por disponer de franquicia, se le debían devolver los 4.536 reales y 26 maravedís abonados por arbitrios, a lo que se le contestó que los 537 cadetes que componían el Colegio no se consideraban fuerza del Ejército, sino jóvenes que recibían educación en un Colegio Militar preparándose para servir en él y que, por lo tanto, no se les podía eximir del pago.

En diciembre se concedió el empleo de subtenientes a doce cadetes. Unos días después, el Colegio celebró por vez primera las fiestas de su patrona en Toledo. El día anterior a la Inmaculada, las dos baterías destinadas a la instrucción de los alumnos en el Cuerpo de Artillería dispararon salvas, al igual que harían al día siguiente. Tras una función religiosa, amenizada por la banda de música, a la que asistieron las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, fueron todas ellas obsequiadas con *un abundante y exquisito ambigú*. Durante este acto intervino recitando una poesía el cadete Rafael Araújo Prádanos, que años después se haría famoso y que será citado en el capítulo siguiente; de él diría un periodista que se había tenido la ocasión de apreciar:

«el talento precoz del aventajado y estudioso alumno del primer año en una composición poética, que fue leída por el señor Subdirector, y que sentimos no poder reproducir por razón de espacio, el joven Araújo revela algo más que el porvenir de un militar instruido y pundonoroso. Los nobles sentimientos, que modula su lira con vibración expresiva y conceptuosa, prometen al Ejército cantos para su glorias y endechas para sus quebrantos»<sup>93</sup>.

### COMIENZAN LOS PROBLEMAS ECONÓMICOS

Al no salirle las cuentas al Ayuntamiento y solo disponerse de los 400.000 reales aportados por el Ministerio de la Guerra, las obras en Santa Cruz y la Casa de Caridad tuvieron que suspenderse en el mes de enero de 1847, aunque se pudieron reanudar al entregar el Ayuntamiento 40.000 reales procedentes del préstamo de Beneficencia, que no dieron para mucho.

A pesar de todo, a principios de 1847, el Colegio desarrollaba su plan de estudios con toda normalidad. Hay noticia de que el 25 de marzo partió el Batallón de Alumnos con bandera, con sus jefes y oficiales en cabeza y cuatro piezas de artillería con destino a las alturas de San Bernardo, en las que realizó ejercicios de fuego antes de la comida, y que desfiló por la tarde por el interior de Toledo.

En 1847 se desató una polémica sobre la postergación de los sargentos primeros en el ascenso a subteniente. La prensa militar demostró que esta no era cierta<sup>94</sup>. El reglamento del Colegio determinaba el número de años de duración de los estudios de los cadetes, tras los cuales eran promovidos a subtenientes una vez superado un examen, es decir, que no eran promovidos por razón de una propuesta hecha para cubrir las vacantes en el Ejército. Prueba de ello

93. *El Español*, de 20 de diciembre de 1846. El periodista fue, además de cursi, un gran profeta, pues Rafael Araújo, que entonces tenía ya dieciocho años, repitió varias veces curso, hasta llegar a permanecer seis años entre este Colegio y el de Infantería.

94. *El Militar Español*, de 23 de marzo de 1847.

es que en las promociones ascendidas no se determinaban los regimientos a los que iban destinados, sino su ingreso en la escala de reemplazo a la espera de conseguir vacante. En cambio, los sargentos primeros eran ascendidos por antigüedad a subtenientes cuando se hacían acreedores a esta recompensa, teniendo lugar el ascenso en proporción al número de vacantes en dicho empleo y en terna con los cadetes. Como prueba de todo ello, se informaba de que en la propuesta de ascensos hecha el mes anterior habían recibido el empleo de subteniente cinco cadetes del Colegio y tres sargentos primeros, dándose el caso de que, en otra propuesta de igual número de oficiales, habían sido ascendidos tres cadetes y cinco sargentos primeros, probándose con ello que la aludida postergación no existía.

La cesión de la Casa de Caridad al Colegio ocasionaría problemas a un vecino de Toledo, propietario de la fonda de igual nombre situada en un local de dicha Casa, que tuvo que desocupar y trasladarse a un edificio reedificado en la Plaza de la Constitución. Para dar a conocer el negocio, la prensa recogía lo siguiente:

«Las personas que tanto de Madrid como de otros puntos acuden a admirar la magnificencia con que se celebran en la imperial ciudad los sacrosantos misterios de la Semana Santa encontrarán en esta fonda un hospedaje cómodo, elegante y al mismo tiempo económico. El servicio será esmerado, y se procurará que los huéspedes no echen de menos ninguna de las buenas circunstancias que en esta clase de establecimientos se requieren, para cuyo efecto se tienen tomadas todas las medidas indispensables»<sup>95</sup>.

95. *El Tiempo*,  
de 25 de marzo de 1847.

El 24 de mayo de 1847, el ministro de la Guerra, general Manuel de Mazarredo y Mazarredo, realizó una visita al Colegio General Militar. Fue recibido en el Paseo de la Rosa y, tras descansar en la Fonda de Caridad, inspeccionó las obras realizadas en el Hospital de Santa Cruz y recorrió las dependencias del de San Juan Bautista y del Cuartel de San Lázaro.

No quedó el ministro descontento de cuanto vio, pero apreció falta de capacidad en el edificio de Santa Cruz, por lo que se pensó en adquirir el vecino Convento de Santa Fe y varias casas próximas, pero esta compra no llegaría a realizarse. También se echó en falta la existencia de locales para instalar en ellos un picadero, un gimnasio y el cuartel de tropa, por lo que al mes siguiente serían cedidos al Colegio el antiguo Convento de Capuchinos y terrenos adyacentes al Alcázar, para albergar y construir sobre ellos aquellas dependencias. Al día siguiente revistó en los terrenos de la vega al Regimiento de Cadetes y presencié un ejercicio de fuego de artillería. Tras visitar la Catedral, al llegar la tarde partió hacia Aranjuez.

Así mostró el ministro su satisfacción por cuanto había visto<sup>96</sup>:

96. *El Militar Español*,  
de 3 de junio de 1847.

«En la revista que acabo de pasar al Colegio General Militar confiada por S.M. a la dirección de V.E. he tenido la satisfacción de observar la aplicación e inteligente celo que así V.E. como el coronel subdirector, don José Ramón Mackenna, y todos los demás jefes, oficiales y profesores han desplegado en el cumplimiento del importantísimo servicio que desempeñan. El estado sanitario de los cadetes, objeto el más privilegiado de todos, es muy satisfactorio, siendo notable el escaso número de camas

ocupadas en su excelente enfermería; de la disciplina que todas las clases observan he adquirido las más evidentes pruebas, muy particularmente por los informes que por la autoridad y vecindario de la de Toledo han llegado a mí. He visto el espíritu de cuerpo, el noble estímulo y el amor al servicio militar que reina en esa brillante juventud; he presenciado sus ejercicios tácticos de todas las armas, sus adelantos en los estudios que siguen y he observado la satisfacción que reina en toda ella. De todo he dado cuenta a S.M., quien se ha dignado mandarme dé a V.E. las gracias en su real nombre y le prevenga manifieste a sus subordinados lo satisfecha que se encuentra de su comportamiento, y a los cadetes de la manera con que corresponden a los sacrificios que por ellos hace la nación y al esmero de sus jefes y profesores».

El motivo de la visita del ministro fue interpretado por algunos como prueba del mal estado en que se encontraban alojados los cadetes en el Hospital de Afuera y el Cuartel de San Lázaro y la necesidad de su traslado a Madrid o a otra población. Se consideraba que:

«Los dos edificios que hoy ocupan, a pesar de algunas obras que se hicieron en ellos, son malos, malísimos para el objeto, y uno de ellos hasta indecente. Pudieran ser buenos si se destinasen definitivamente para colegio; y unidos que fuesen, puesto su proximidad, se hiciesen en ellos las obras necesarias; decimos más, en este caso, era lo mejor que pudiera haberse escogido, advirtiéndose que aquí son los únicos edificios que se podían destinar, si los jóvenes que han de educarse en ese público establecimiento han de tener la comodidad necesaria proporcionándoles a la vez que instrucción, robustez y salud. En subiendo el Colegio a la ciudad ni tienen donde desahogarse ni donde hacer los ejercicios prácticos; en tratando de que bajen y suban todos los días a la vega o a otros puntos con este objeto, puede contarse de seguro con que antes de dos meses enferma un veinte por ciento de individuos, pues es sabido que las cuestas en cierta edad causan la ruina de los que las frecuentan, si desde muy niños no están acostumbrados a ellas»<sup>97</sup>.

97. *El Eco del Comercio*, de 25 de mayo de 1847.

Tras la visita del ministro, la prensa militar reconocía que el Colegio había mejorado mucho y que sus resultados serían cada vez más brillantes, pero que:

«Difícil será, al menos en la parte material de las conveniencias locales, vuelva jamás a encontrarse con los grandiosos elementos de prosperidad que le arrebataron circunstancias harto deplorables. No; el Cuartel de Guardias de Corps no se encuentra en otra parte, ni en España ni fuera de España; y no merecía este magnífico local, el que privado de repente de la mano reparadora que iba reconsolidando los quebrantados muros, se viese entregado tan pronto, y sin defensa, a la acción destructora del tiempo para que nuestros descendientes encuentren en sus ruinas un monumento más de nuestras tristes aberraciones»<sup>98</sup>.

98. *El Militar Español*, de 3 de junio de 1847.

Reconocía por entonces Toledo los beneficios que le había proporcionado el Colegio, entre ellos:

«El aumento de su población con ciento o más familias de los jefes profesores que ya residen en esta capital y a quienes seguirán próximamente otras muchas,

ocupando casas y causando consumos y animando considerablemente el comercio de este pueblo; el alza que con este motivo han tenido las rentas de casas, que habían llegado a ser despreciadas y a hacer disculpable el abandono de sus propietarios; la ocupación de muchos menestrales y criados de servicio que han entrado y sucesivamente ingresarán, ya para el interior del Colegio ya en el particular de los jefes, profesores y demás dependientes del mismo; la ilustración que las buenas luces de dichos profesores difunden en todas las clases de la población y las relaciones que crean los padres y encargados de los alumnos; los crecidos consumos que hacen éstos de algunos artículos de producción del país fomentándola notablemente y, en fin, el aumento que han de tener los ingresos de arbitrios municipales por esta misma causa luego que el Colegio pueda situarse en los edificios que le están destinados, pues que en la actualidad no es efectiva esta ventaja por hallarse fuera de las puertas y muros de la Ciudad y adonde se alcanza la imposición y recaudación de aquellos»<sup>99</sup>.

99. Pleno del 23 de abril de 1847.

Admitía la ciudad que el préstamo de 110.000 reales facilitado por la Junta de Beneficencia había sido suficiente para las obras de San Pedro Mártir y para el traslado del asilo y la maternidad, siendo la cantidad con la que Toledo debía contribuir a los gastos ocasionados por el traslado del Colegio 233.977 reales, cantidad que en aquel momento era preciso reunir, por lo que, según la opinión mayoritaria de la población, se debía recurrir a la enajenación de las tierras de propios de Palomarejos, Doña Juana y Darrayeles.

El 23 de julio, en plena canícula, el Colegio continuaba su instrucción y acampaba en tiendas de campaña en unas alturas próximas a la ciudad y que dominaban el cauce del río Tajo. Por esos días se aumentaba la plantilla en cinco ayudantes de profesor, de la clase de tenientes, que deberían sufrir el preceptivo examen previo. Todo parecía ir bien, pero no era así, pues el Ayuntamiento se había comprometido a satisfacer 12.000 duros para las obras de los edificios colegiales, promesa que no había podido cumplir al no disponer de fondos y haber sido insuficientes los préstamos obtenidos de la Junta de Beneficencia.

Las fincas se habían sacado a subasta, pero, debido a haber sido excesiva su tasación, no se había presentado nadie a la licitación, por lo que en el mes de agosto se procedió a repartir entre los vecinos *que más desahogadamente puedan anticipar cantidades, la de ciento sesenta mil y pico de reales* que aún faltaban por entregar al Colegio<sup>100</sup>. Hubo treinta y dos vecinos que ofrecieron 2.000 reales y cuarenta y cuatro, 1.000, pero siendo insuficiente la recaudación hubo que convocar a quienes no habían acudido al pleno extraordinario<sup>101</sup>. A la vista de lo recaudado, habría que solicitar un nuevo préstamo a la Junta de Beneficencia, esta vez por importe de 12.870 reales.

100. Pleno del 10 de agosto de 1847.

101. Pleno del 12 de agosto de 1847.

La paralización de las obras por falta de fondos en el mes de abril, agravada por la imposición de reintegrar el Hospital de San Juan Bautista a su propietario, provocaría que el ministro de la Guerra amenazase con llevar el Colegio a otra localidad y responsabilizar al Ayuntamiento de los gastos que ello ocasionase.

En agosto fueron promovidos a subteniente cuarenta y tres cadetes y se cedieron al Colegio los terrenos adyacentes al Alcázar junto con el antiguo Convento



de Capuchinos y al mes siguiente se iniciaron las obras del Hospital de Santiago de los Caballeros.

En ese mismo mes se decidió la adquisición de los retratos de quienes habían sido directores del Colegio desde su establecimiento en la Isla de León, que, con el fin de *contribuir a la más adecuada decoración y lustre del colegio*, se habían de mostrar en una «primera galería», dedicándose una «segunda galería» a los generales que en él se habían educado. Quedó la «primera galería» formada por los retratos de:

Coronel de Artillería Mariano Gil de Bernabé.

Coronel de Infantería y teniente coronel de Ingenieros Gabriel Morón.

Brigadier de Infantería y coronel de Ingenieros Ramón Calvet Rubalcaba.

Mariscal de campo Carlos Cabrer.

Coronel de Ingenieros Mariano Carrillo de Albornoz y Archer.

Teniente general Francisco Javier Venegas de Saavedra y Rodríguez de Arenzana.

Mariscal de campo José de Virués y López-Spínola.

Brigadier José Ramón Mackenna Muñoz.

Brigadier y coronel de Ingenieros Bartolomé Amat Bonifaz<sup>102</sup>.

y la «segunda»:

Teniente general Manuel Pavía Lacy.

Mariscal de campo Francisco Cotoner Chacón.

Mariscal de campo José Fulgosio Villavicencio.

Mariscal de campo Joaquín Armero Peñaranda.

A pesar del tiempo transcurrido desde la llegada del Colegio a Toledo, todavía se seguían lamentando las consecuencias que había traído el traslado. Con el título de «Abusos del Ayuntamiento», aparecía este artículo en *El Espectador* a mediados de agosto<sup>103</sup>:

«Cuando el Ayuntamiento de esta ciudad, de acuerdo con algunos vecinos de buena fortuna que figuran en todas las cosas como grandes capitalistas, solicitó la traslación del Colegio General Militar a esta población, creyendo hacer la suprema felicidad de su vecindario, se comprometieron con el Gobierno y con aquella corporación los titulados capitalistas a costear los gastos de traslación y contribuir además con 12.000 duros para cubrir el presupuesto de las obras que debían ejecutarse en los edificios designados para la colocación del Colegio, sobre los fondos que este tenía. Verificóse su traslación en tal concepto, y para ocurrir a los cuantiosos gastos que ocasiono oímos decir entonces que el Ayuntamiento había echado mano de cierta cantidad de papel moneda, perteneciente a uno o dos establecimientos de beneficencia, reconociendo a favor de los mismos el crédito a que ascendía su capital y el rédito de un 4 por 100 en lugar del 6 que antes les producía. Por consiguiente, el hospital u hospitales a quienes perteneció el papel perdieron un 2 por 100 anual con la nueva imposición. Luego que el Colegio invirtió sus fondos en las obras, reclamó de la Ilma. corporación el pago de los 12.000 duros, pero como es más fácil prometer que cumplir lo prometido entraron aquí los apuros del Ayuntamiento,

102. Los retratos de los directores se encuentran actualmente en el Museo del Ejército.

103. *El Espectador*, de 17 de agosto de 1847.

que ni tenía fondos, ni otro medio de adquirirlos que apelar a la generosa oferta de los pro-hombres. A duras penas entregó 3.500 duros, pero consumida esa cantidad hubo precisión de suspender las obras por falta de dinero. Después de tres o cuatro meses que están paralizadas, parece que el señor ministro de la Guerra, no pudiendo sufrir por más tiempo la suspensión por los perjuicios que ocasiona al establecimiento y por haberse mandado reintegrar al patrono del hospital de San Juan Bautista en la quieta y pacífica posesión de este edificio, uno de los que ocupa el colegio desde su venida, ha escrito al señor jefe político su resolución terminante de hacer trasladar el Colegio a otro punto y responsable al Ayuntamiento de Toledo de los gastos y perjuicios que cause esta medida si no cumple inmediatamente lo que tiene ofrecido. A consecuencia de esta amenaza y de haber faltado los hombres de poder al compromiso solemne que verbalmente contrajeron con el cuerpo municipal ante el señor jefe político, ha excitado esta ilustre corporación (no sabemos si por inspiración de los comprometidos, como se infiere, o por la suya propia) el peregrino medio de exigir un empréstito voluntario, que puede considerarse forzoso por el modo de realizarle, de 120 vecinos, designados por una comisión compuesta de parte de los que ofrecieron suplir los fondos necesarios, y clasificados a juicio de la misma en 2.000 rs. cada uno los 40 primeros y en 1.000 los 80 restantes. Hecha esta clasificación para reunir los 8.000 duros que faltan y debían anticipar los que tan generosamente ofrecieron sus capitales, se excitó el celo de los 120 clasificados por medio de una papeleta firmada por el alcalde, para que concurriesen el día 12 por la tarde y hora de las cinco, ante el Ayuntamiento que presidiría el señor jefe político. Concurrieron al llamamiento invitatorio unos 77 poco más o menos. Siguiéronles los demás partidarios de tan peregrino pensamiento, y de los restantes ninguno se atrevió a contrariarle por más que lo repugnase, solo un pobre zapatero manifestó y probó la imposibilidad de pagar su cuota. Tomóse por un desacato la no asistencia de los 43 restantes hasta los 120, sin embargo que era meramente voluntaria, y se les pasó otra papeleta preceptiva amenazando con la adopción de medidas coercitivas si no concurrían para las cuatro de la tarde del 13. Obedientes a este precepto, comparecieron puntualmente a la hora que se les designó; mas no hicieron lo mismo el alcalde que firmó las papeletas y no se presentó a ninguna hora, el Ayuntamiento que fue a las cinco y el señor jefe político a las cinco y media. Dióse principio a la lectura de la lista de los 43, para que contestasen categóricamente si se prestaban o no a anticipar las cuotas que se les había señalado, pero como entre los 43 hubiese sujetos independientes, de más resolución y carácter que en los 77 del día anterior, empezó la contestación negativa y fue siguiendo hasta el número de 30 próximamente; pero antes que llegase a este número, uno de los individuos de la comisión, que lo es también de los que se comprometieron hace un año a suplir los fondos necesarios, no pudiendo reprimir su enojo al oír tantas contestaciones negativas, tuvo la audacia de dirigirse al presidente, diciendo que los que habían contestado que no estaban allí de más y podían marcharse. La distancia a que estábamos no nos permitió oír lo que contestó S.S. a tan imprudente e indigna proposición; pero observamos que no la contrarió como debía y que, deseando evitar contestaciones desagradables, los que habían votado tomaron la prudente resolución de marcharse llenos de indignación por el modo brusco con que habían sido tratados. Apenas se concluyó aquel acto y salieron los protocolizados de la sala consistorial, se nos ha dicho que el señor presidente manifestó al Ayuntamiento que había oído con

mucho disgusto la contestación negativa del depositario, sin embargo de hallarse en posición de satisfacer la cuota que se le había señalado, y que no debiendo quedar impune este desaire hacía desde luego la proposición de que se le destituyese de la depositaría. La falta de cumplimiento de los pro-hombres a su palabra empeñada de facilitar fondos suficientes al Ayuntamiento para establecer el Colegio en esta ciudad, el ingenioso medio que adoptaron para que recayese su compromiso sobre una parte del vecindario, el modo sultánico de clasificar la fortuna de los 120 vecinos, el de obligar a comparecer a los que no concurren el primer día, la manera brusca con que fueron expulsados del local, y la miserable venganza propuesta por el presidente de la reunión contra el depositario, si se lleva a efecto por el M.I. Ayuntamiento de Toledo, como casi no dudamos se llevará, no necesitan comentario, pues cada uno de estos hechos dice por sí solo más que pudiéramos decir nosotros en la rigurosa censura que merece».

De enero de 1848 llega la crónica de una original «entrega de despachos», la primera de la que se tiene referencia, así como de las palabras pronunciadas por el subdirector del Colegio. El Batallón de Cadetes formó el día 13 en orden de parada en la Vega Alta, cerca del paseo de Madrid, y allí se dio lectura a la Real Orden por la que se promovía a subtenientes a 59 alumnos que habían terminado su carrera.

«Nombrados los agraciados, fueron saliendo de las filas al frente de banderas, y dejando su armamento, fornituras y cordones, el señor subdirector MacQuenna, primer jefe del batallón, y el señor Guerra, segundo, les pusieron las charreteras, que en grandes y lujosas bandejas servían algunos dependientes del colegio vestidos de frac. Durante este acto tan tierno, la banda de música del mismo batallón tocó varias piezas, y en seguida dicho señor subdirector en voz de mando les dirigió una bonita y sentida alocución en estos o semejantes términos:

“Caballeros cadetes: El acto que acabáis de presenciar, para dar cumplimiento a la Real Orden por la que S.M. la Reina nuestra señora se ha dignado promover a oficiales del Ejército a vuestros compañeros de armas que han concluido sus estudios y han sido aprobados en los últimos exámenes, debe llenaros de satisfacción y servir de noble estímulo a vuestra aplicación y conducta. Este resultado es altamente lisonjero para vuestros jefes y profesores, que se esmeran a porfía en vuestra enseñanza, y no menos grato para mí, que tanta parte me cabe en la dirección de vuestros trabajos.

Comparad la alegría de los que ahora reciben el premio de sus tareas con la pena de los demás compañeros que, confundidos ya entre el bullicio del mundo, devoran en silencio las consecuencias de la falta de cumplimiento de sus deberes. Estos ejemplos deben servir para redoblar más y más vuestros esfuerzos a fin de merecer el distinguido honor de los unos, y no sufrir la triste suerte de los otros.

Y vosotros, que acabáis de ser investidos con las insignias del mando, tened presentes las máximas que habéis recibido en el colegio; no os desviéis de la honrosa senda que os han trazado vuestros profesores; sed siempre modelos de subordinación y ciega obediencia a vuestros jefes, y no olvidéis jamás que la disciplina es la base del Ejército, y que sin ella no hay Ejército posible. Jóvenes todavía, vais a entrar en el gran mundo: precaveos contra sus peligros; no os dejéis seducir de sus deslumbradoras sugestiones. De este modo, siendo virtuosos y aplicados, llegaréis algún día a ocupar

los puestos más distinguidos de la milicia, y podréis contribuir a la felicidad y aun a la gloria de nuestra querida patria”.

Un ¡viva la Reina!, contestado con entusiasmo por todos los cadetes y circunstantes, dio fin a un acto tan lucido de los muchos que continuamente proporciona a esta ciudad este Colegio General Militar, cuyo estado es cada día más brillante en todos conceptos.

La concurrencia que acudió a presenciarlo fue bastante numerosa, sin embargo de no haberse sabido con anticipación»<sup>104</sup>.

Por fin, en mayo de 1848 pudo trasladarse el Colegio a los edificios que rodeaban al Alcázar. En Santa Cruz se alojaron cuatro compañías y se estableció también allí la capilla, las cocinas, los almacenes de provisiones, el comedor, la armería y la sala de visitas; en Santiago, las dos compañías restantes y se destinó la Casa de Caridad a clases, biblioteca, oficinas, enfermería y pabellón del director.

Madoz hacía el siguiente comentario sobre los edificios elegidos para alojar al Colegio General<sup>105</sup>:

«¿Qué ventajas han podido tener presentes para preferir al Alcázar los tres dislocados edificios en que el colegio se encuentra? No la alcanzamos; en primer lugar, se hizo desalojar de los hospitales de Sta. Cruz, Caridad y Santiago a los expósitos, enfermos y dependencias allí establecidas por voluntad de sus propietarios y fundadores, para este solo y único objeto, y como aquellos desgraciados no habían de quedarse en la calle, claro es que hubo que buscar y habilitar otros edificios, que por desgracia han sido en el interior de la población, que no estaban construidos con esta intención, y en los que por consiguiente ha habido que hacer obras costosas. En segundo, desnaturalizados los edificios de su primitivo instituto, y desfigurados, como ha sido preciso para su nuevo destino, ni ofrecen el carácter de hospitales ni el de colegio; son únicamente un cúmulo informe de habitaciones desordenadas y zurcidas del mejor modo posible, destruyéndose el magnífico crucero de la iglesia de Sta. Cruz, en el que es admirable el cimborrio central, hoy sin lucimiento. En tercero, dividido el Colegio en tres edificios, aunque enlazados el de Sta. Cruz y Caridad por un arco sobre la calle, no solo carece de unidad el establecimiento en su parte material y aun en la administrativa, sino que las distancias para todos los actos del servicio debilitan la acción de los jefes, hacen perder mucho tiempo a los alumnos y los exponen a la intemperie de las estaciones».

El 8 de diciembre de 1848, el cañón del Colegio anunció desde primeras horas de la mañana que era el día de su patrona. Hubo misa en el templo del extinguido Convento de Trinitarios, a la que concurrieron, además de los jefes, oficiales, cadetes y tropa del establecimiento, las autoridades civiles y militares y *lo más lucido de la población*, que fueron invitados con *un fino y delicado refresco*.

En octubre de 1849 fue encargado el conde de Clonard de formar un nuevo gobierno, por lo que tuvo que abandonar el cargo de director del Colegio General y fue sucedido por el mariscal de campo Antonio Gallego Valcárcel, que nada más incorporarse comenzó a trabajar en la redacción de un nuevo plan de estudios<sup>106</sup>.

104. *El Herald*, de 25 de enero de 1848.

105. Pascual Madoz. *Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*. Madrid, 1846. Según Madoz, en estos momentos ya estaba construido el puente que, salvando la calle de Cervantes, unía la Fonda de Caridad con el Hospital de Santa Cruz.

106. Nombrado por Real Orden de 20 de octubre de 1849. Procedía del Arma de Infantería, había cursado la carrera de leyes y luchado en la Guerra de la Independencia, que terminó con el empleo de capitán. En 1843 había sido ascendido a mariscal de campo, elegido senador y nombrado ministro de la Guerra.

Antes de finalizar el año se dio a conocer el presupuesto de mantenimiento del Colegio, que se elevaba a 2.012.706 reales<sup>107</sup>:

107. *La Nación*,  
de 23 de noviembre de 1849.

1 director	81.000 rs.
1 subdirector	29.160 rs.
1 jefe del Detall	21.600 rs.
1 teniente coronel	16.200 rs.
1 comandante primero	12.960 rs.
2 comandantes primeros de Caballería	17.280 rs. cada uno
2 comandantes segundos de Caballería	11.880 rs. cada uno
11 capitanes	9.720 rs. cada uno
1 capitán de Caballería	11.880 rs.
3 ayudantes	6.768 rs. cada uno
18 tenientes	6.204 rs. cada uno
6 tenientes de Caballería	6.768 rs. cada uno
1 capellán primero	9.600 rs.
1 capellán segundo	7.200 rs.
1 médico viceconsultor	12.960 rs.
1 médico primer ayudante	9.720 rs.
1 profesor	9.600 rs.
1 picador	5.647 rs.
1 armero	1.355 rs.
570 cadetes	1.440 rs. cada uno
80 individuos de tropa	1.440 rs. cada uno
60 plazas de gracia de pensión entera	2.610 rs. cada una
60 plazas de gracia de media pensión	1.080 rs. cada una
Fondo de dotación	288.000 rs.
Entretenimiento de 48 caballo	80 rs. cada uno

Tras el cese del conde de Clonard como director del Colegio, la inquietud volvió a Toledo cuando finalizaba el año, al extenderse a través de la prensa el rumor de que el Gobierno estaba preparando el traslado del Colegio a Madrid, donde se estaba buscando un local conveniente. Desapareció el temor cuando el director del centro inició los trabajos para dotarlo de un nuevo plan de estudios, que, con el carácter de provisional, se implantaría en el primer semestre del año.

Quedó dividida la educación militar en tres ramos: gimnástica, moral e instrucción. La gimnástica, que, aunque formaba parte de la enseñanza del Colegio desde 1845, había sido suspendida con el traslado a Toledo, se iba a volver a implantar, por lo que en febrero de 1850 se anunciaron vacantes de profesor<sup>108</sup>.

108. *El Archivo Militar*,  
de 7 de marzo de 1850.

En el apartado de moral, se formaba a los cadetes en los deberes para con el rey y la patria, para con sus jefes y compañeros, para con sus conciudadanos y para consigo mismo. Como esta materia estaba muy relacionada con la religión, se había impartido hasta entonces a lo largo de un semestre, pero en el nuevo plan de estudios se sustituyeron las clases diarias por conferencias impartidas solo los domingos en las dos capillas del establecimiento.

En cuanto a la instrucción, se dividió en tres clases: las ciencias auxiliares, los conocimientos profesionales y los de adorno. En la primera no se introdujo variación alguna, mientras la segunda quedó así:

- En el primer semestre se estudiarían las ordenanzas hasta las obligaciones del sargento inclusive y, en cuanto a táctica, de infantería, la escuela del recluta y de compañía.
- En el segundo, continuaría el estudio de las ordenanzas hasta las órdenes generales inclusive, con la escuela de batallón y evoluciones de línea.
- En el tercero, concluirían las ordenanzas con la táctica de guerrillas y algunas nociones de artillería.
- En el cuarto, se repasarían las ordenanzas y se daría de la táctica de caballería, la instrucción del recluta, pelotón y escuadrón a pie.
- En el quinto, seguiría el repaso de las ordenanzas con la instrucción del recluta, pelotón y escuadrón a caballo, y las evoluciones.
- En el sexto, se emplearían los alumnos en el repaso de aquellas partes que menos supiesen y en la combinación de las tres armas.

Esta instrucción sería teórica y práctica, pero sin armas, exceptuándose aquellas lecciones que tuviesen inmediata relación con ellas.

En los cinco primeros días de la semana trabajarían los cadetes divididos en diez secciones; el sexto, maniobrarían todas ellas reunidas, desempeñando las funciones de comandantes, capitanes, subalternos, sargentos y cabos los alumnos del sexto semestre; y en estos ejercicios de batallón se representaría, de vez en cuando, un recinto o campo atrincherado para explicar todos los detalles del servicio de guarnición y de campaña.

Que la reforma del plan de estudios debía ser inmediata lo atestiguaba que en los exámenes celebrados en el mes de julio había sido muy reducido el número de aprobados y había habido clases en las que los repetidores de curso eran las tres cuartas partes de sus componentes.

Las críticas sobre el sistema de enseñanza del Colegio fueron muy diversas:

- Que la parte práctica estaba relegada y se daba mayor importancia a la Trigonometría y a la Táctica sublime que a los conocimientos prácticos para saber mandar una compañía.
- Que al ser las edades de ingreso entre los catorce y dieciocho años se debería exigir a los aspirantes unos mayores conocimientos que los exigidos hasta el momento.
- Que los profesores deberían tener una sola ocupación y no dedicarse al mismo tiempo que a enseñar las Matemáticas a prestar servicio en las compañías.
- Que no se deberían aplicar los mismos castigos a los cadetes de catorce años que a los de dieciocho.
- Que a los profesores se les debería mantener durante tiempo en su puesto y recompensarles debidamente.

En enero habían recibido el empleo de subteniente treinta y dos cadetes y en marzo se trató de solucionar el problema que se les creaba a aquellos aspirantes que, teniendo concedida la gracia de cadete y retrasándose la fecha a la que

eran llamados al Colegio, no podían hacerlo al haber cumplido la edad máxima reglamentaria. Se decidió crear treinta plazas supernumerarias para darles entrada, con la condición de que, para no recargar el presupuesto del Colegio, se costeasen a sus expensas los gastos que ocasionasen, incluidos los cuatro reales diarios que abonaba el Estado, hasta que les correspondiese plaza de número<sup>109</sup>. Estas plazas estarían reservadas para aquellos aspirantes que corriesen el riesgo de no poder hacer efectiva la gracia de cadete por estar próximos a cumplir la edad máxima fijada por el reglamento.

En junio se designó a los capitanes de Ingenieros y profesores del Colegio Remigio Berdugo y Antonio Ochoa para que se encargasen de las obras en los edificios pertenecientes a este centro de enseñanza.

En estos momentos se debía dar un cierto uso al Alcázar, a pesar de que no estaba restaurado. Se sabe porque, a raíz de una tormenta que se desencadenó sobre Toledo a mediados del mes de junio, un rayo que cayó sobre la fortaleza afectó al centinela que se encontraba en la puerta<sup>110</sup>.

Por esas fechas comenzaron en el Colegio los exámenes de fin de curso, que no lograron un gran éxito, pues suspendieron y perdieron curso las tres cuartas partes de los cadetes. Se echaba la culpa a los cambios sufridos en los últimos años. Se había sufrido una epidemia, que había obligado a suspender las clases y a conceder licencia a los alumnos. Tras hacer grandes gastos para acondicionar el Cuartel de Guardias de Corps y nada más terminar las obras, se había ordenado el traslado del Colegio a Toledo, donde *más de seiscientos cadetes tuvieron que alojarse en un hospital que nunca había tenido más localidad que para ciento cincuenta enfermos*.

Parece ser que el obligado examen que los aspirantes debían pasar a su incorporación al Colegio o bien no se hacía o se había relajado con el paso del tiempo, pues tras el fracaso de los exámenes de fin de curso, el director del Colegio ordenó que sufriesen *el examen previo que está marcado, a fin de que solo sean admitidos los que acrediten en ellos tener la instrucción conveniente en los diferentes ramos que el reglamento previene*. Con el fin de no causar daños a los aspirantes, se dispuso que se presentasen estos en Toledo un mes antes del examen, a fin de que pudiesen asistir a la clase que se establecería para el repaso de todas las materias.

Por Real Orden de 4 de junio se fijaron las materias de las que deberían examinarse los aspirantes:

Lectura. Leer con claridad un párrafo impreso y otro manuscrito.

Caligrafía. Escribir correctamente una oración cualquiera de las sabidas por todos.

Aritmética. Sumar, restar, multiplicar y partir enteros y quebrados.

Doctrina cristiana. Saber por lo menos el catecismo de la respectiva provincia y de él, a lo menos, los mandamientos, artículos de la fe, sacramentos, virtudes teológicas, sus misterios y nociones del Nuevo Testamento.

Gramática castellana. Saberla en toda su extensión.

Como resultado de los cambios introducidos por el nuevo director, parece ser que los exámenes últimamente celebrados fueron de los más satisfactorios de que había memoria en el Colegio. De los 562 alumnos presentados ganaron curso

109. Real Orden de 4 de marzo de 1850.

110. La prensa informaba que la tormenta había ocasionado la pérdida de la cosecha de albaricoques.

las dos terceras partes, siendo, de los que lo habían perdido, una mayoría los que estudiaban el primer semestre, reduciéndose el número cuanto más adelantados estaban los cadetes, no pasando de dieciséis los que estudiaban los tres últimos semestres, lo que confirmaba la falta de preparación de los aspirantes<sup>111</sup>.

No todo iban a ser problemas, también había motivo de alegría al llegar las fiestas de la Virgen del Sagrario, en la que en ese año intervinieron tambores, trompetas, chicharras, panderetas y otros instrumentos, se dio fuego a un *árbol de pólvora* y *la brillante Música del Colegio General Militar estuvo tocando piezas lindísimas durante el espectáculo*<sup>112</sup>.

El Colegio contrataba el suministro de los productos que consumía a los comerciantes, anunciándolo en la prensa. En julio había sacado a contrata 4.000 arrobas de carbón y al mes siguiente ofreció la del pan para un período de un año. Más curiosa resultó la aparecida en el mismo mes de agosto, la de géneros para la elaboración de chocolate: 223 arrobas y 11 libras de Guayaquil, 283 arrobas y 11 libras de azúcar, 70 arrobas y 14 libras de Caracas de segunda, una arroba y 11 libras de canela de Holanda, y 4 arrobas y 11 libras de canela de Manila. Los interesados debían presentar sus proposiciones en la oficina del Detall, situada en la Fonda de la Caridad.

En octubre comenzaron a circular rumores sobre el cierre del Colegio al haber dispuesto el Gobierno la creación de dos Academias, una para el Arma de Infantería y otra para la de Caballería. No tardaría el Ayuntamiento toledano en dirigirse a la reina solicitando que el destinado a la formación de los oficiales de Infantería se situase en la ciudad.

Aunque pareciese que se había desperdiciado una gran cantidad de dinero en lavar la cara a unos edificios ruinosos y que hubiese sido más útil invertirla en la reconstrucción del Alcázar, el tiempo demostraría que no había sido así, ya que el palacio imperial, una vez restaurado, nunca tuvo la suficiente capacidad para albergar a un importante centro de enseñanza, por lo que los anteriores edificios se seguirían utilizando en los años siguientes por los establecimientos que sucedieron al Colegio General.

En estas condiciones, venciendo las dificultades que la dispersión de los edificios oponía al aprovechamiento del tiempo y al buen orden del centro, a pesar de la incomodidad que suponían a los cadetes los continuos desplazamientos bajo las inclemencias de un clima extremado como el de Toledo, poco a poco se iría normalizando la vida del Colegio.

Los éxitos alcanzados por el Colegio General Militar en el cuarto de siglo que llevaba de vida de nada iban a servir, debido a la oposición que hacia él existía en el Ejército, sobre todo por parte de los Cuerpos Facultativos, que no consideraban procedente que sus cadetes recibiesen instrucción conjunta con los de las Armas Generales, debido a la especial preparación que aquellos precisaban para el cumplimiento de sus funciones.

Disponiendo los Cuerpos de Artillería e Ingenieros de establecimientos propios donde continuar sus estudios, quiso también Caballería contar con el suyo, lo que privaba al Colegio de su razón de ser, por lo que este cerró sus puertas por Real Decreto de 5 de noviembre de 1850.

Los nuevos Colegios dependerían de los directores generales respectivos. Se establecía en el Decreto que la duración de la instrucción de los cadetes sería de

111. En los primeros días de julio fueron promovidos a subtenientes cincuenta y dos cadetes.

112. *La Época*, de 17 de agosto de 1850.



tres años y seis meses, de ellos dos años y seis meses de formación en el Colegio y el año restante en los Cuerpos, para practicar en sus clases, ejerciendo en el servicio de armas las funciones de cabos y sargentos. En diciembre tendrían lugar los exámenes finales y serían promovidos a subtenientes quienes resultasen aprobados, siendo los cadetes restantes distribuidos entre ambos Colegios. Un reglamento determinaría la organización del Colegio, número de alumnos, plan de estudios, sistema interior, circunstancias de la admisión y otros extremos.

El 22 de diciembre llegó a Toledo el que sería primer director del Colegio de Infantería, el general Leopoldo O'Donnell, que fue recibido por los jefes y oficiales del Colegio General y los del Batallón de San Marcial, de guarnición en la ciudad. Dos días después fueron promovidos a subtenientes cincuenta y dos cadetes, los últimos alumnos de aquel primer Colegio General.

No resultarían vanos los esfuerzos de Gil de Bernabé, Mackenna, Venegas, Clonard y otros, todos ellos innovadores de la enseñanza militar, ya que los frutos sembrados por aquel Colegio Militar fundado en 1809 serían recogidos en 1850 por el Colegio de Infantería, que acababa de nacer.



**2**

**El Colegio  
de Infantería**

**1850-  
1869**



# El Colegio de Infantería 1850- 1869

## EL COLEGIO DE INFANTERÍA INICIA SU VIDA

El primer centro de enseñanza propio de la Infantería iba a ser creado durante el reinado de Isabel II. Los moderados se encontraban en el poder desde 1844 e iban a continuar ostentándolo hasta 1851. Era presidente del Consejo de Ministros el general Ramón María Narváez y ministro de la Guerra, Francisco de Paula Figueras, cuando, por Real Decreto de 5 de noviembre de 1850 se creó el Colegio de Infantería, al tiempo que fue disuelto el Colegio General Militar<sup>1</sup>:

1. *Gaceta de Madrid*,  
de 9 de noviembre de 1850.

«Para que la instrucción elemental de los jóvenes que se dedican a la carrera militar en clase de Oficiales sea más proporcionada a lo que exige el servicio de cada una de las Armas del Ejército, conciliando con este objeto la economía en los gastos del Estado, teniendo en consideración lo que me ha expuesto el Ministro de la Guerra y conforme con el parecer del Consejo de Ministros, he venido en decretar lo siguiente:

**Artículo primero.** Se suprime el Colegio General Militar.

**Artículo segundo.** Se crean dos Colegios Militares, el primero de Infantería en Toledo, el segundo de Caballería en Alcalá de Henares.

**Artículo tercero.** Los Directores Generales de Infantería y Caballería lo serán respectivamente del Colegio del Arma de su dirección.

**Artículo cuarto.** La instrucción de los cadetes durará por ahora tres años y seis meses: Los dos años y seis meses primeros en el Colegio de su Arma y el año restante en los Cuerpos a que se les destine para practicar, en su misma clase, ejerciendo en el servicio de Armas las funciones de Cabos y Sargentos.

**Artículo quinto.** La Ordenanza, las Materias científicas y las de universal aplicación a todas las Armas se explicarán por unos mismos textos en ambos Colegios; la Táctica, el Sistema interior, la Contabilidad y lo demás que es peculiar de cada Arma, por sus respectivos Reglamentos.

**Artículo sexto.** Después de verificados en el Colegio General Militar los exámenes generales en Diciembre próximo, y que asciendan a Oficiales los Cadetes que resulten aptos con arreglo al actual Plan de Estudios, serán calificados los demás

Cadetes que existan en el expresado Colegio y distribuidos en consecuencia en los Colegios de Infantería y Caballería, y en los Cuerpos con arreglo a lo prevenido en el artículo cuarto de este Decreto.

**Artículo séptimo.** Un Reglamento para cada Colegio determinará su organización, número de alumnos o Cadetes, Plan de Estudios, sistema interior, circunstancias de la admisión, y todo lo demás que deba observarse.

**Artículo octavo.** El Ministro de la Guerra queda encargado de disponer todo lo necesario para que desde primero de Enero del año próximo tenga puntual cumplimiento este Decreto.

Dado en Palacio a 5 de Noviembre de mil ochocientos cincuenta. El Ministro de Guerra. El Marqués de la Constanca».

El Colegio de Infantería heredó los mismos edificios de su antecesor, los hospitales de Santa Cruz y Santiago, y la Casa o Fonda de Caridad, pero, dado el inferior número de alumnos, se pudieron alojar todos ellos en el Hospital de Santa Cruz, mejor comunicado con la Casa de Caridad, centro vital del Colegio, que, además, disponía de unas oficinas en la calle de la Concepción.

Será su primer director el general Leopoldo O'Donnell, que ostentaba el cargo de director general del Arma. Sin embargo, era el subdirector, que debía residir en Toledo, quien en realidad regía el Centro; fue el primero de ellos el brigadier Antonio Sánchez Osorio, de quien dependería la puesta en funcionamiento del recién nacido Colegio, auxiliado por el jefe del Detall, el teniente coronel Juan Nepomuceno Servet<sup>2</sup>.

Sixto Ramón Parro cuenta cómo era la ciudad que encontró el Colegio en el momento de su creación:

«Se han necesitado tres siglos para que la veamos reducida a la ruinosa postración en que yace actualmente. Así se concibe cómo una población que en sus buenos tiempos se había acercado a las 200.000 almas (según escritores de aquella época) apenas contaba hace un siglo la octava parte, y hoy seguro no llega a 20.000 habitantes, aun calculando los forasteros y transeúntes, a quienes la curiosidad o los negocios traen aquí diariamente, y los alumnos permanentes y temporeros del Colegio de Infantería, del Seminario Conciliar y del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza. De esta despoblación provino forzosamente el decrecimiento de su comercio, hoy escaso e insignificante, así como la ruina casi total de sus fábricas e industrias, especialmente la de la sedería, que era la principal, reducida al presente a algunas labores de listonería o cintería, muy poquísima de pasamanería y todavía menos de telas como pañuelos, medias y gorros de punto, etc.; no habiendo sucedido otro tanto con la fabricación de espadas, porque la tomó el Gobierno a su cargo, organizándola como dependencia suya, levantando su actual edificio y encargando su dirección al Cuerpo de Artillería»<sup>3</sup>.

Pascual Madoz proporcionaba los siguientes datos sobre el Toledo de aquellos años:

«CLIMA. En lo general es benigno, pues pocos años baja el termómetro de Reaumur a menos de cero ni excede de 30, y según la estación, los vientos que más dominan

2. El historial militar de los diversos subdirectores será recogido en otro capítulo.

3. Ramón Parro, *S. Toledo en la mano*. 1857.

son el E en primavera y otoño, y N en el invierno; aquél suele causar mucho daño en las mieses, particularmente en el tiempo de la grana; y el N, si sobreviene a una lluvia, arrasa en una noche una de las cosechas más pingües de esta ciudad, que es la de albaricoque, produciendo además en el hombre las pleuresías y pneumonías; el E ocasiona algunas congestiones cerebrales y apoplejías; y en el otoño se observan con bastante frecuencia las fiebres intermitentes, aunque en lo general ceden al tratamiento oportuno.

INTERIOR DE LA POBLACIÓN Y SUS AFUERAS. La antigua Corte de los Visigodos, la ciudad de Yahya y de Padilla sólo inspira hoy respeto y admiración al viajero que contempla aquellas ruinas suntuosas, su perdida grandeza y su pasado poderío; hoy no existe aquella antigua nobleza de Castilla; han desaparecido los numerosos talleres de los que el inmortal jefe de los comuneros sacó 20.000 hombres en un solo día, y para colmo de su infortunio hasta los beneficios, que necesariamente había de traer a los pueblos la revolución política en que nos hallamos, han venido a ser nulos en una ciudad donde el clero lo era todo, donde el elemento teocrático dominaba en todos los lugares, en todas las ideas; la enorme cantidad de 40 millones de reales en rentas eclesiásticas, que se aglomeraba no ha muchos años en este solo pueblo, pagada entonces con religiosidad, no puede suplirse fácilmente; en el curso de esta descripción tendremos ocasión de encontrar muchas pruebas, porque siempre chocaremos de frente con el abandono y la pobreza que se va apoderando de todas las clases.

POLICÍA URBANA. Sólo hay aceras en la llamada calle Ancha, y en el ámbito alrededor de la Catedral; el empedrado es harto desigual, pero hay bastante limpieza que se hace por contrata dos veces a la semana en toda la población, y diariamente en los dos cuarteles más principales. Para el alumbrado hay 600 faroles, entre ellos 50 reverberos, y su importe anual viene a ser de 35 a 40 mil reales, según el precio del aceite. Para el cuidado de las luces hay doce serenos»<sup>4</sup>.

Madoz daba a la ciudad una población de 3.528 vecinos y 13.580 almas, siendo el presupuesto municipal en 1850 de 631.894 reales y 13 maravedís. Hacía también en su obra referencia al Alcázar y a su estado de abandono, quejándose de que, siendo el edificio idóneo para establecer en él el Colegio de Infantería, se hubiese preferido alojar a los cadetes en hospitales y casas, en los que se habían hecho gastos inmensos, en lugar de invertirlos en la reconstrucción del palacio imperial.

En esta no muy próspera ciudad comenzó su vida el Colegio de Infantería, que el 22 de diciembre de 1850 recibió su primer Reglamento.

El número de plazas del Colegio se fijó en 424, de ellas 400 de número y 24 de supernumerarios.

La plantilla del profesorado estaría compuesta, además de por el general director y el brigadier subdirector, por los siguientes jefes y oficiales<sup>5</sup>:

- Un teniente coronel jefe del Detall.
- Tres segundos comandantes, jefes de las compañías y profesores.
- Tres capitanes, oficiales de las compañías y profesores.
- Tres capitanes, profesores de Dibujo, Geografía e Historia, Francés y Gimnasia.
- Un primer ayudante de la clase de capitán.

4. Madoz, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. 1849.

5. Quien ejercía realmente la dirección del Colegio era el brigadier subdirector, mientras el cargo superior lo ostentaba el director general del Arma, como tal, aunque residiese fuera del lugar en que estaba asentado el Colegio, normalmente en Madrid.

Después de la instrucción elemental de los niños que se dedican á la carrera militar: en lugar de oficiales, sea mas proporcional á lo que exige el crecimiento de cada una de las armas del Ejército, reduciendo en su parte lo correspondiente en los gastos de bellas y teniendo en consideracion lo que se ha referido en el artículo de la Guerra y conforme con el parecer del Comodoro de Marina, he venido en decretar lo siguiente: Artículo primero. Se suprime el Colegio General Militar. Artículo segundo. Se crean dos Colegios de Niños, el primero de Infantería en Toledo; el segundo de Caballería en Alcalá de Henares. Artículo tercero. Dos Divisiones Generales de Infantería y Caballería tendrán respectivamente del Colegio de la arma de su dependencia. Artículo cuarto. La construcción de los Colegios de uno y otro se hará en tres años y seis meses de obra y seis meses de primeros en el Colegio de su arma, y el año restante con los cuerpos á que se les destina para practicar en su oficina de clase, ejerciendo en ellas las funciones de Cabos y Suboficiales. Artículo quinto. La dotación científica y de vida civil de cada uno de los Colegios se explicará por separado en los respectivos Colegios, de modo que la dotación de cada uno de ellos sea la que se prescribe en cada uno de los respectivos Reglamentos. Artículo sexto. Después de verificadas en el Colegio General Militar las sumas generales de Divisiones provisionales y que se acordaron, se asignarán los datos que resulten aptos con arreglo al anterior plan de estudios, según se explicará en las respectivas Ordenes que se darán en el expresado Colegio y de este modo en consonancia con los Colegios de Infantería y Caballería, por los límites con arreglo á lo prevenido en el artículo cuarto de este Decreto. Artículo sétimo. Por el presente se organiza el Colegio de Infantería en su organización, número de alumnos y Cabos y plan de este día, sistema interior, accesorios de la administración, y todo lo demás que deba observarse en el artículo octavo. El Ministerio de Guerra queda encargado de disponer todo lo necesario para que desde primer entrada en el día se produzca la organización con arreglo al artículo sétimo de este Decreto. Dado en Palacio á 9 de Setiembre de mil ochocientos cincuenta.

El Ministro de la Guerra  
 D. D. S. y A. D. de la Guerra

Decreto de creación del Colegio de Infantería

- Seis tenientes, oficiales de las compañías y ayudantes de profesor.
- Cuatro tenientes, auxiliares de Gimnasia, clases científicas, Dibujo, Geografía, etc.
- Un teniente, segundo ayudante.
- Un capellán.
- Un médico-cirujano.

Los militares que desearan servir en el Colegio como profesores deberían sufrir un examen de las materias que tuviesen que explicar, ante una junta presidida por el director y de la que formarían parte el subdirector y los cuatro profesores más antiguos del centro; la elección era sometida a la aprobación de S.M. la reina.



El servicio de profesorado se consideraba de mérito, constando así en las hojas de servicio. El brigadier subdirector obtenía a los cinco años la Cruz de Carlos III o la de Comendador de Isabel la Católica y, en el caso de ser coronel, se le concedía el empleo de brigadier al transcurrir dicho plazo. El resto de los profesores recibía a los cinco años de ejercicio del profesorado el grado inmediato al empleo con que hubiesen entrado en el Colegio y a los nueve, la efectividad en el mismo. Al mismo tiempo, todos ellos disfrutarían de los derechos que pudieran corresponderles por las escalas de sus respectivas clases.

Además de una compañía de tropa, compuesta de 90 hombres, al ser insuficiente para el servicio del Colegio, había agregada otra compañía de 210 plazas, a cargo de un capitán, tres tenientes y un sargento primero de los de plantilla. Dos de los soldados procedían de cada uno de los batallones y regimientos de línea, y cuatro eran voluntarios de menor edad. Estos efectivos, organizados en seis escuadras, se alojaban en su mayoría en el piso bajo del Alcázar, que se había rehabilitado recientemente. Desempeñaban los destinos siguientes:

- Al servicio de los cadetes
- Cocina
- Faroleros
- Ordenanzas en las clases
- Empleados en el gimnasio
- Escuela práctica del Campo de Tetuán
- Biblioteca y Museo
- Enfermería
- Alcázar
- Escribientes en las oficinas
- Sacristán
- Talleres
- Albañiles
- Sastrería y zapatería
- Carreteros
- Música
- Banda de cornetas y tambores
- Dirección general
- Servicio de armas y destinos de compañía

Para optar a la plaza de cadete se exigía a los aspirantes contar trece años en el momento de la solicitud de admisión y catorce cumplidos al verificarse el ingreso, sin poder sobrepasar los diecisiete. Deberían estar impuestos en doctrina cristiana, saber leer y escribir, dominar las cuatro reglas de la Aritmética, Gramática castellana y principios de Dibujo natural, y ser bien configurados y robustos.

En el momento de solicitar la admisión debían presentar una instancia escrita de su puño y letra, a la que habían de acompañar la fe de bautismo, la partida de casamiento de los padres y la información judicial que acreditase la limpieza de sangre, en la que debían declarar como testigos ante el síndico procurador general. En caso de que el aspirante fuese hijo de militar, este último documento podía ser sustituido por una copia legalizada del último empleo del padre<sup>6</sup>.

6. A lo largo de los siglos XVII y XVIII se había exigido al cadete una información previa llamada «prueba de nobleza». Esta exigencia había sido abolida por decretos de las Cortes en 1811 y 1812, y fue sustituida por la de «limpieza de sangre», que tan solo pretendía demostrar que el cadete pertenecía a una familia honrada.

Una vez presentado el aspirante a las pruebas de ingreso, sufría, en primer lugar, un reconocimiento ante el médico-cirujano del Colegio, en el que no se consideraba como útil a aquellos cuya estatura no estuviese en desarrollo proporcionado con su edad, su configuración no fuese perfecta y robusta, sin indicio alguno de enfermedad, y no hubiesen pasado las viruelas o no estuviesen vacunados contra ellas. Serían rechazados también los contrahechos, cortos de vista, de oído torpe, voz apagada y tartamudos.

Superado el reconocimiento médico, el aspirante debía enfrentarse al examen de ingreso, que versaba sobre las siguientes materias:

«Doctrina Cristiana: Dividida en dos conceptos, el histórico y el doctrinal. Para el primero, tomando como puntos principales el Diluvio, Abraham y los demás Patriarcas, nacimiento, predicación, pasión, muerte y resurrección de Jesucristo, extenderá sus preguntas desde la creación del mundo hasta el establecimiento de la Iglesia y persecuciones de que fue objeto; y finalmente, para el segundo comprenderá las cuatro partes de la doctrina, es decir, el símbolo de los Apóstoles, la oración dominical, los mandamientos de Dios y los Sacramentos, todo contenido en el Fleuri<sup>7</sup>.

Lectura: Con perfección y buen sentido en cualquier libro que al efecto se presente al examinado.

Escritura: Con letra bien formada, escrita con soltura y ortografía al tiempo que le dicte cualquier texto uno de los examinadores.

Gramática: Analogía de las voces o conocimientos de las diferentes partes de la oración, sus propiedades y accidentes. Sintaxis y prosodia.

Aritmética: Inteligencia del número; numeración verbal y escrita; distintas especies de números, enteros, quebrados, fraccionarios, incommensurables, abstractos, concretos, homogéneos, heterogéneos, dígitos y compuestos. Reglas, demostración de estas reglas, con las alteraciones y usos de la operación. Multiplicar, definición e indicación de la operación, sus diferentes casos, cómo se abrevian, y que el orden de los factores no altera el producto. Definir e indicar la división, cómo se abrevia y cuáles son sus usos.

Dibujo natural: Comprenderá las partes de la cabeza y el todo de ella sin sombrear.

Historia de España: Compendio.

Francés: Hasta traducir».

Al presentarse el cadete en el Colegio, una vez obtenida la plaza, debía aportar las siguientes prendas:

Cuatro camisas

Seis pares de calcetines

Cuatro pañuelos de bolsillo

Cuatro pares de calzoncillos largos, que se liguén al calcetín

Cuatro sábanas

Cuatro fundas de almohada

Tres toallas: estas y todas las prendas anteriores de hilo

Dos mantas blancas de lana

Dos corbatines de seda negra

*7. Catecismo histórico o compendio de la Historia Sagrada y de la Doctrina Cristiana, por el abad de Fleury, monje francés y director de la escuela de dicho monasterio. Fue un destacado matemático, filósofo y escritor.*

Dos pares de zapatos  
 Un cinturón ceñidor de seda negra  
 Dos pares de guantes de algodón blancos  
 Un cubierto de plata con el cabo del cuchillo del mismo metal  
 A su vez, el Colegio les entregaba en usufructo y sin cargo alguno:  
 Una levita de paño azul  
 Dos pares de pantalones grancés<sup>8</sup>  
 Una gorra-ros  
 Un levitín de paño  
 Un par de zapatos cada mes y medio  
 Un chacó-ros  
 Un sable con tahalí  
 Y con cargo de 1.000 reales, que satisfarían en el momento del ingreso:  
 Unos cordones de hilo de oro fino  
 Un par de hombreras de metal  
 Un jergón  
 Un colchón  
 Dos almohadas  
 Dos colchas  
 Un tercio de mantel de cinco varas  
 Dos servilletas y un servilletero  
 Un candelero de latón y rodaja de hule para su asiento  
 Una silla  
 Un tintero  
 Un cortaplumas  
 Unas tijeras  
 Un juego de peines  
 Un cepillo de cabeza, otro de dientes, otro de ropa y dos de calzado  
 Una docena de platos  
 Una botella y un vaso de cristal con sus pies respectivos  
 Dos talegos para la ropa sucia  
 Los libros necesarios para las materias que estudien en el Colegio

8. Se aplica al color rojo que se da a ciertas telas con tinte de la raíz de la planta conocida como granza.

Los cadetes tenían que satisfacer trimestralmente cierta cantidad de dinero para su mantenimiento. Esta, que recibía el nombre de «asistencias», ascendía a tres reales diarios para los hijos de militar desde subteniente a capitán inclusive; cuatro reales, para los hijos de jefe; seis, para los de general y ocho reales, para los de paisano.

Como ayuda para aquellos que no disponían de medios económicos, el Estado proporcionaba veinticuatro pensiones de seis reales y otras tantas de tres. Se consideraban con opción a solicitar las primeras a los huérfanos de padre muerto en acción de guerra, así como a los de padre y madre cuando aquel hubiese fallecido sirviendo activamente en el Ejército; para optar a las segundas se exigía ser hijo de militar que hubiese tenido que retirarse del Ejército por inutilidad adquirida en el servicio o huérfanos de personas beneméritas por servicios importantes prestados al Estado.

Los cadetes se encuadraban en el Colegio en cada una de las cuatro escuadras en que se dividía cada compañía. En cada escuadra había un cabo segundo,

un primero y un sargento segundo, nombrados entre los cadetes más distinguidos del último curso, de los cuales, el más aventajado militar y científicamente desempeñaba el cargo de sargento primero de la compañía. Los cabos eran escogidos por el capitán jefe de la compañía y los sargentos eran propuestos por el director.

#### CUADRO DE LAS MATERIAS Y DEMÁS RAMOS QUE SE ENSEÑAN EN EL COLEGIO

SEMESTRES	CIENTÍFICAS	MILITARES	LITERARIAS Y ACCESORIAS
1.º	Aritmética.	Instrucción del recluta, obligaciones del soldado, cabo y sargento, y órdenes generales para oficiales.	Francés.
2.º	Álgebra.	Obligaciones del subteniente, teniente, capitán, comandante, T.C. y coronel, abanderado y ayudante. Contabilidad y	Gimnasia.
3.º		Detall de Compañía. Juzgados. Servicio de guarnición, leyes penales, obligaciones del habilitado, abanderado, capitán de vestuario, oficial de almacén, comandante de partida y comisionado para la recepción de quintos.	
4.º	Trigonometría, Geometría descriptiva y práctica.	Táctica de batallón, línea y guerrilla.	Historia Esgrima de bayoneta.
5.º	Fortificación de Campaña.	Instrucción de campaña y Dibujo topográfico.	Esgrima.

#### TRATADOS Y AUTORES DE LOS TEXTOS<sup>9</sup>

—Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Geometría descriptiva y Topografía		José Jiménez Baz
—Fortificación		Bernabé Tárrega Arias
—Arte de la guerra		Juan Montesinos Bringas
—Táctica y Ordenanzas		Reglamentos vigentes
—Detall de compañía, batallón y regimiento, y tratado de procedimientos judiciales militares		Francisco Pérez y Pérez
—Historia de España		Juan Carmelo Tárrega
—Geografía		Juan Carmelo Tárrega
—Francés	Traducción	Telémaco y Herouart
	Gramática	Cornellas
	Diccionario	Blanc
—Dibujo		Según los últimos adelantos
—Esgrima		Ídem
—Gimnasia		Ídem

9. Eran profesores del Colegio y del Arma de Infantería José Jiménez Baz (primer comandante), Bernabé Tárrega Arias (segundo comandante), Juan Montesinos Bringas (segundo comandante) y Adolfo Herouart Chirot (capitán). La obra que se utilizaba para traducción era *Las aventuras de Telémaco*, de Fenelon.

Contenía el Reglamento innumerables consejos y normas de conducta para los aspirantes a futuros oficiales. Así, se decía en él que:



«Los jóvenes que tuvieren entrada en el Colegio, es indispensable que conozcan desde el primer día que la carrera que han abrazado, si no es en ciencia de las más difíciles del Estado, iguala en honor y virtudes a las más elevadas, y excede a todas en abnegación. Que sin aplicación y asiduidad en el estudio, jamás pasarán de la medianía. Que la dependencia es perpetua en toda la vida militar, de modo que no cabe en ninguno de sus períodos voluntad propia; así que el cadete que con vocación fingida pretenda hallar en la carrera de las Armas la libertad que sus familias le negaron, la comodidad y la holganza o el disimulo de sus faltas y vicios viene sensiblemente equivocado y se desengañará cuando observe que hasta al simple soldado, de permanencia temporal, se le reprueban y aun castigan acciones que en cualquiera otra carrera pasarían desapercibidas, y que este rigor en el ejercicio público de la profesión se extiende a la vida privada, multiplicándose en la misma proporción que el individuo mayor rango en la carrera».

Entre las normas de conducta a las cuales debían ceñirse, se decía que:

«Los cadetes han de tratarse entre sí con la mayor afabilidad y cariño, según corresponde a una corporación de personas bien nacidas, cuyos lazos viene a estrechar la fraternidad de carrera. Han de rehuir toda demostración de envidia hacia sus compañeros, ni otra emulación que la del deseo de imitar a los que sobresalgan en inteligencia y aplicación. Los chismes son ajenos de la buena educación, y alimentados con la costumbre llegan a formar uno de los defectos más feos de la sociedad. Deben los cadetes mirarlo con aversión, y cuando notaren en algún compañero palabras irregulares, acciones impropias u otro descuido, advertírselo y aconsejarle la enmienda, a fin de evitarle que insistiendo en su falta, haya de llegar a conocimiento de los cabos, sargentos, oficiales y demás jefes, quienes por precisión, y cumpliendo con la obligación que respectivamente tienen, ya no pueden obrar del mismo modo. Se conducirán siempre por los principios de dignidad y honor que se les enseña, fijando su consideración en que sin esta conducta

harán inútiles para su propia ventaja la disposición que puedan presentar en el estudio».

Continuaba diciendo que los alumnos:

«Reconocerán los deberes que imponen los cadetes que ejercen las funciones de cabos y sargentos, y los obedecerán con gusto, como primer término de la escala de la disciplina que en mayor grado respectivamente corresponde a los oficiales, capitanes y jefes superiores. Demostrarán en su sumisión hacia éstos no sólo la obediencia pasiva que la ordenanza les exige como militares, sino la que emana de la gratitud con que un caballero corresponde a los desvelos del que se emplea en proporcionarles los medios de adquirir concepto y carrera; y finalmente, entenderán los cadetes que esta esmerada disciplina, esta rigurosa subordinación, no les es solamente necesaria como directiva de sus propias acciones, sino como escuela donde han de aprender el modo de exigirla y sostenerla cuando lleguen al mando. Siempre que tengan precisión de dirigirse a los ordenanzas, sirvientes y demás dependientes inferiores del establecimiento, lo harán sin altanería ni aspereza, pero sin descender a confianzas ni llanezas de intimidad, porque lo primero es contrario a la educación y lo último perjudicaría a la deferencia con que dichos individuos han de servir a los cadetes».

Parte importante de la vida del cadete era el orden y la limpieza. Sobre estos temas decía el Reglamento que:

«Recibirán los cadetes inventariadas las prendas y efectos con que ingresan en el Colegio, y las que a su entrada se les dieran, incluso el Armamento y el corraje, de cuyo uso y conservación han de responder, quedándoles desde aquel instante prohibido el uso de ningún otro artículo, servirse de instrumentos punzantes que no estén señalados en el Reglamento, o cambiar sus propios efectos entre los mismos cadetes, a cuyo fin todas las prendas estarán marcadas y rotuladas con el nombre del dueño. Los cadetes además de su limpieza personal cuidarán por sí mismos de la de su Armamento, corraje, vestuario, libros y demás efectos. Se lavarán diariamente las manos, cara y boca y con frecuencia los pies; se peinarán y limpiarán el uniforme y calzado, evitando en el primero las manchas y roturas, aprendiendo a quitarlas, poner un botón y arreglar un descosido, porque a todo debe acostumbrarse el hombre dedicado a una profesión cuyas vicisitudes pueden ponerle en necesidad de todo. Por este principio, aunque los sirvientes destinados al efecto les corten el pelo y afeiten a aquellos que necesiten este último servicio, aprenderán a desempeñarlo por sí mismos, porque es muy cómodo y ventajoso en la carrera saberlo hacer. La ropa blanca, así interior como de cama, se mudará con la frecuencia que el aseo personal reclama, ordenando el Subdirector como parte del régimen interior los plazos en que debe hacerse. Vestirá el cadete su uniforme con propiedad y desembarazo, evitando en su persona así la afectación como el desaliño; lo primero, porque es contrario a la gravedad militar, y lo último, indicio seguro de la pereza y aun de mala crianza».

En cuanto a lo que no se encontraba permitido en el Colegio, se prohibía:

«El uso del tabaco a los cadetes, no sólo por la distracción que reportaría en los estudios, sino porque es un artículo perjudicial a la juventud. Se prohíbe igualmente tengan dentro del Colegio animales domésticos, la introducción de comestibles, frutas o dulces por encargo particular de los cadetes; que se entretengan ni aun en las horas de recreo en juegos de naipes ni otro alguno de suerte o azar; gratificar a los ordenanzas o sirvientes por sí o por medio de sus familias, a cuyo efecto todo cuanto éstas hayan de remitir a los cadetes pasará por conducto del capitán de la compañía, quien nunca les consentirá mayor cantidad en su poder que veinte reales mensuales, suficiente para satisfacer el gasto de correo y alguno otro de papel, plumas, etc., que les pueda ocurrir».

Los tres años y medio de estudios se dividían en cursos de seis meses de duración. Los exámenes a que eran sometidos los cadetes podían ser parciales —aquellos que cada profesor realizaba en su clase—, generales —los realizados al final de cada semestre— y los de final de carrera.

Los dos años y medio primeros se cursaban en el Colegio. A continuación, los alumnos pasaban a los Cuerpos del Arma, para demostrar prácticamente que se hallaban en disposición de ascender a oficiales. Estas prácticas, durante las cuales se les daba a los cadetes el nombre de aspirantes a subteniente, duraban un año dividido en tres períodos. Los primeros cuatro meses, los alumnos se ejercitaban como soldados; los cuatro siguientes, como cabos y los cuatro últimos, como sargentos. Los Cuerpos elegidos eran los de menor movilidad; el número de cadetes destinado a cada uno, de ocho a doce; residían reunidos fuera del cuartel en una o dos casas bajo la inmediata dependencia de un capitán encargado y se les facilitaba soldados para que les hiciesen la comida y los asistiesen en aquellas necesidades domésticas que precisasen. Estaban exceptuados de toda función de carácter mecánico, se dedicaban exclusivamente a la práctica de sus obligaciones y el coronel jefe del Cuerpo era el encargado de calificarlos según su aptitud y podían ser trasladados a otra unidad en caso de no resultar aptos, para seguir en ella otro período de seis meses.

Los tres cadetes que en los exámenes semestrales obtenían las calificaciones —en aquellos tiempos «censuras»— más elevadas recibían una distinción consistente en un sable, un estuche de matemáticas, una obra de esta ciencia o un tratado lujosamente encuadernado de la materia en la cual hubiesen sobresalido. En los de final de carrera también eran premiados los tres más destacados: el mejor calificado de ellos debía contestar con un breve discurso a las palabras del director en el acto solemne de la entrega de premios, manifestando en el mismo la gratitud y el reconocimiento que debía a los profesores del Colegio, cuyos esfuerzos y desvelos habían labrado el camino de sus carreras y los habían puesto en disposición de ser útiles a sí mismos, desempeñando en ella con provecho el servicio que la Nación y la reina les exigían para llegar a ser unos dignos oficiales.

El horario en el Colegio se ajustaba a los días y a las estaciones. Los primeros se dividían en ordinarios, medias fiestas y fiestas completas; las segundas, en invierno y verano, comprendiendo la primera los cuatro primeros y cuatro últimos meses del año y la segunda, los cuatro intermedios.

Los jueves y medias fiestas, los cadetes recibían, tras oír la misa, instrucción moral y religiosa, seguida de clases de dibujo, idiomas, gimnasia y esgrima; posteriormente, proseguían en estudio privado hasta la hora de la comida. Por la

tarde había paseo, alternativamente con Armas y sin ellas, que duraba hasta las cinco de la tarde; desde esta hora hasta las seis, disfrutaban de merienda y recreo, y, a continuación, seguían conferencias, estudio, cena, rosario y silencio.

Los domingos y días de fiesta completa, tenían recreo después de la misa hasta la hora de la comida y, por la tarde, paseo seguido de un nuevo recreo, estudio, cena, rosario y silencio.

Dos veces al mes, aprovechando los jueves o medias fiestas, había paseo militar con Armas, al que asistían todos los profesores acompañando a los cadetes en un recorrido de unos quince a veinte kilómetros.

Cuando el paseo era sin armas y puramente de recreo, los cadetes eran conducidos en ordenada formación por los oficiales de semana. Se utilizaban los paseos públicos únicamente como tránsito hacia el campo, donde se escogía un lugar adecuado donde los alumnos pudiesen correr y divertirse sin necesidad de ser observados por personas extrañas que pudiesen coartar su libertad.

En las horas de recreo en el interior del Colegio, se les recomendaba que practicasen aquellos juegos que pudiesen contribuir a su desarrollo físico y a mejorar su agilidad, como los de pelota, bochas, volante o cualquier otro de la misma naturaleza, sin consentir que se apostase en ellos cantidad alguna<sup>10</sup>.

Un capítulo importante era el referente a la alimentación. Esta tenía que ser la apropiada para soportar un régimen de trabajo que se desarrollaba desde las cuatro y media de la mañana a las diez de la noche. La composición de las comidas era la siguiente:

**Desayuno:** Una onza de chocolate con cuatro de pan y migas o, en su lugar, un par de huevos y un frito ligero u otra cosa equivalente.

**Comida:** Sopa de pan, pastas o arroz; cocido, compuesto por seis onzas de vaca o carnero, una de tocino, ocho de garbanzos, para cada cinco plazas, y verdura variada; un principio, consistente en un guisado de vaca o carnero con arroz o patatas; huevos o pescado fresco; de postre, cuatro onzas de pasas, higos, manzanas u otra fruta seca en invierno y su equivalente en verano de la que esté en sazón y diez onzas de pan.

**Merienda:** Cuatro onzas de pan y la misma cantidad de fruta fresca o seca, según la estación, que para el postre de la comida.

**Cena:** Ensalada cruda o cocida; guisado compuesto por ocho onzas de vaca o carnero, con patatas u otra legumbre o, en su lugar, el equivalente en pescado fresco o bacalao; postre como en la comida y ocho onzas de pan<sup>11</sup>.

Además de los domingos, jueves, fiestas y medias fiestas, los cadetes disfrutaban de vacaciones desde el 25 de diciembre al 6 de enero y desde el 24 de junio al 7 de julio, en las onomásticas de S.M. la reina y de su esposo, en los tres días de Carnaval y en los tres últimos de Semana Santa. Estos días no eran puramente vacacionales, como lo son actualmente, ya que durante ellos tan solo se autorizaba a los cadetes a comer con sus padres o tutores, en caso de que estos residiesen en Toledo, imponiéndose como norma que el regreso al Colegio fuese al anochecer, debiendo recoger y entregar a los cadetes —por su corta edad, unos niños— una persona interesada y conocida.

Las reglas que debían observar los cadetes dentro del Colegio eran muy numerosas<sup>12</sup>:

10. Las bochas es un juego de bolas similar a la petanca.

11. En los meses de verano, el Colegio sacaba a subasta algunos de los productos que necesitaba para la alimentación, como el pan, aceite, jamón, garbanzos, carnes de vaca, carnero, ternera y gallina, tocino, manteca, verduras, pimentón, arroz, habichuelas..., así como la cebada para las caballerías. El consumo diario de pan era de 500 a 600 libras de pan flor. Cuando llegaba el invierno eran las subastas de mazapanes, turrone, postres de pastelería y dulce para la enfermería.

12. Ayensa Acuña, J. *Guía del Colegio de Infantería*. Toledo, 1861.



«A la hora que marcan los horarios en las estaciones respectivas, se toca diana, por el tambor o corneta de la guardia de prevención en los diferentes departamentos que ocupan las compañías, las que al oír la se levantan, vigilando los señores oficiales de servicio y capitán de guardia de que así lo verifiquen y se ocupen de su aseo personal, levantando las camas los ordenanzas.

**DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN LOS DÍAS ORDINARIOS DE INVIERNO**

HORAS	TOQUES DE INDICACIÓN	DEBERES QUE HAN DE EJECUTARSE				
A las cinco y media de la mañana .....	Diana .....	Levantarse, vestirse y aarse hasta las seis menos cuarto.				
A las seis menos cuarto	Bando .....	Estudio privado hasta las siete.				
A las siete .....	Llamada .....	Revista de policía hasta las siete y media y visita del médico-cirujano.				
A las siete y media .....	Misa .....	Oír misa hasta las ocho menos cuarto.				
A las ocho menos cuarto.....	Fagina .....	Desayuno hasta las ocho y cuarto.				
A las ocho y cuarto .....	Tropa .....	Entrar en las primeras clases.				
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>TERCER SEMESTRE</b>	<b>CUARTO SEMESTRE</b>	<b>QUINTO SEMESTRE</b>		
<b>ORDENANZA</b>	<b>ORDENANZA</b>	<b>ORDENANZA</b>	<b>ORDENANZA</b>	<b>ORDENANZA</b>		
Idea exacta de la organización de los cuerpos. Obligaciones hasta la de sargento inclusive.	Obligaciones desde el subteniente al capitán. Órdenes generales para oficiales.	Funciones de los abanderados y ayudantes. Conocimiento detallado de los deberes de segundo comandante a coronel inclusive. Formalidades para la posesión de empleos.	Juntas de capitanes. Visitas de hospital. Guardias de Prevención. Orden en la sucesión de los mandos. Honores. Tratamientos. Revistas de comisario y bendición de banderas.	Funciones de los capitanes generales y demás jefes de plaza. Servicio en las mismas. Destacamentos. Marchas. Alojamientos y servicio de campaña.		
<b>ARITMÉTICA</b>	<b>ALGEBRA</b>	<b>ALGEBRA</b>	<b>GEOMETRÍA</b>	<b>GEOMETRÍA PRACTICA</b>		
Repaso y confirmación de la exigida a la entrada en el Colegio. Operaciones con los quebrados, decimales y números denominados hasta la conclusión de esta ciencia.	Quebrados literales. Elevación a potencias y extracción de raíces de los monomios. Análisis algebraico: Resolución de ecuaciones del primer grado. Elevación al cuadrado de los polinomios, y extracción de la raíz cuadrada de las cantidades numéricas. Formación de las potencias en general. Ecuaciones determinadas del segundo grado. Razones y proporciones. Transformaciones que pueden darse a una proporción.	Regla de tres. Progresiones aritméticas y geométricas. Formación de los logaritmos. Uso de sus tablas. Ecuaciones indeterminadas de primer grado.	Prismas. Medición de su superficie y volúmenes. Pirámides, con la misma medición. Poliedros. Cuerpos redondos.	Nociones de topografía.		
<b>ALGEBRA</b>		<b>GEOMETRÍA</b>	<b>TRIGONOMETRÍA</b>	<b>FORTIFICACIÓN DE CAMPAÑA</b>		
Nociones preliminares, suma, resta, multiplicación y división de cantidades algebraicas.		Preliminares. Paralelas. Rectas y ángulos considerados en el círculo. Figuras en general y propiedades de los cuadriláteros. Polígonos. Líneas proporcionales.	Descriptiva  Las nociones preliminares.	Ligeras nociones de la permanente.		
		Semejanza de las figuras. Superficies. Planos; su posición y ángulos sólidos.	Preliminares y proposiciones generales para la resolución de los triángulos.			

Media hora después se toca bando para el estudio privado, abriendo los cadetes su papelería, encendiendo su luz correspondiente, pues el colegio facilita cada cuatro noches en verano y cada tres en invierno una vela esteárica para cada uno, siempre que el tiempo lo exija, dedicándose seguidamente a estudiar las materias que crea oportunas, guardando todos el silencio tan necesario al objeto, vigilando constantemente las salas los señores oficiales de servicio y capitán de guardia y reprendiendo las faltas que se adviertan. En esta ocupación se invierte hora y media, al cabo de la que se toca fagina, cesa el estudio y cada cadete, con los libros correspondientes a la materia a cuya clase debe primeramente asistir, se dirige a formar en el paraje destinado a su escuadra, donde después de verificarlo los que la constituyen, la manda desfilarse el sargento encargado, marchando a reunirse la compañía, previo el permiso del señor oficial de servicio, desfila al comedor, dirigiéndose los caballeros cadetes con el mayor orden a ocupar el puesto señalado en las mesas, permaneciendo en pie hasta que habiendo entrado en él todas las compañías se manda tocar al tambor o corneta por el Sr. capitán de guardia de prevención un redoble o punto de atención corto, que sirve para que se sienten y se descubran si fuese verano, pues en el invierno no se practica, y al mismo tiempo para que los ordenanzas encargados sirvan el chocolate y después las migas. Durante este acto, el Sr. capitán de guardia y oficiales de servicio, pasean por el local corrigiendo cuanto crean digno de su atención sobre el servicio, hasta que observando han concluido el desayuno, dispone que el tambor o corneta toque otro redoble o punto de atención, al que se ponen en pie, empezando a desfilarse la primera compañía, después la segunda y finalmente la tercera, dirigiéndose al local de las clases, en donde cada cadete a medida que llega a la suya se separa de la formación entrando en ella. Este acto y todos los demás que mencionaremos tienen lugar ante el oficial de servicio, y a la entrada del comedor el sargento primero le habrá dado parte si algún cadete ha faltado y a su vez el oficial le trasmite al capitán de guardia de la misma manera, así que los últimos cadetes entren en clase, vuelve a dárselo el referido sargento si ha quedado alguno por asistir, y el oficial de servicio dispone lo conveniente, noticiando su providencia al Sr. capitán para su debido conocimiento.

En las clases permanecen una hora y tres cuartos, teniendo lugar en las de primeras horas ordinariamente las de matemáticas, cuya costumbre viene observándose hace muchos años. Al poco tiempo de entrar en las mismas, el cabo o cualquiera de los ordenanzas de este departamento presenta a los señores profesores una relación en donde sucesivamente van firmando todos, dando parte de la novedad que hubiesen advertido al pasar lista a los caballeros cadetes de la suya, expresando el nombre y la compañía, en caso de faltar alguno. Trascorrido el tiempo que hemos dicho, se toca llamada, cesando desde luego el acto y señalada lección por el profesor, cada uno pasará a formar los cadetes de la suya, mandando que el más antiguo, caso de no haber en ella algún cabo o sargento, la haga desfilarse acompañándola hasta el patio del edificio de Santa Cruz, donde se mandará romper filas.

Así que todas concurran a éste, se tocará un redoble o punto de atención por el corneta de guardia, y como en él se hallarán los señores oficiales de servicio, cada cual vigilará forme su compañía, ordenando al sargento primero la mande desfilarse a su respectivo local, donde deshaciendo la formación permanecerán en recreo, dejando sus libros en las papeleras.

Durante el estudio de la mañana, y mientras los caballeros cadetes asisten a las primeras clases, los ordenanzas de las escuadras practican la limpieza en los dormitorios y corredores, vigilando la de sus respectivos locales los cabos de ordenanzas y la de todo el establecimiento un sargento encargado, girando más tarde su visita los Sres. ayudante y oficiales de servicio, corrigiendo todo lo que hallen digno de reparo.

### DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN LOS DÍAS ORDINARIOS DE INVIERNO

HORAS	TOQUES DE INDICACIÓN	DEBERES QUE HAN DE EJECUTARSE
Al las diez y cuarto.....	Asamblea .....	Salir de las anteriores clases; montar la guardia y descanso hasta las once menos cuarto.
A las once menos cuarto.....	Llamada .....	Entrar en segundas clases de la mañana, que son las siguientes, hasta la una menos cuarto.

Estas clases se subdividirán aprovechando las dos horas del modo siguiente. En la primera, las materias que pueden considerarse mentales o de estudio, como son el dibujo, la geografía, la historia y el francés; y en la última hora, las de ejercicio corporal, es decir, la gimnasia, la esgrima y el baile. Todas las materias corresponden a los cinco semestres, y los alumnos alternarán ocupándose en ellas por turno diario.

A la una menos cuarto.....	Fagina .....	Salida de las anteriores clases, y pasar al comedor, permaneciendo en la comida y descanso hasta las dos y media.			
A las dos y media.....	Tropa .....	Entrar en primeras clases de la tarde, que son las siguientes y duran hasta las tres y media.			
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>TERCER SEMESTRE</b>	<b>CUARTO SEMESTRE</b>	<b>QUINTO SEMESTRE</b>	
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
Leyes penales; con su inteligencia y variaciones según la práctica.	Personas que intervienen en un proceso. Testigos. Distinto modo de declarar. Número de consejos que se celebran.	Orden de los procedimientos en sumarios y plenarios. Conclusiones fiscales y defensas. Sentencias y modo de ejecutarlas. Consejo de guerra de oficiales generales.	Cuerpos de delito. Determinación de las pruebas. Ratificación de testigos.	Compulsas de sumarios y procesos. Instrucciones extraordinarias cuando no hay reo conocido. Sorteo de la vida entre dos o más reos.	
DETALL	DETALL	DETALL	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD	
El de compañía en todas sus partes.	Ampliación de la documentación de compañía a las necesidades de batallón, sus libros, registros y sistema en cada uno.	Obligaciones en este género de las tenencias coronelas, con la explicación de sus registros y documentos que les compete formar.	La de compañía en todos sus extremos. La de batallón con las funciones de los segundos comandantes.	Ejecución práctica sobre un caso que el profesor designe.	
		Deberes del oficial del almacén y documentación con la inteligencia de los jefes principales en este ramo. Método para la correspondencia oficial.	Funciones del habilitado desde su nombramiento hasta las liquidaciones y ajustes con las compañías, oficiales y fondos.	Funciones del teniente coronel. Las del cajero en todos sus ramos, hasta la liquidación final de caja y fondos	
A las tres y media	Redoble	Salida de las anteriores clases y descanso hasta las cuatro menos cuarto.			

**DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN LOS DÍAS ORDINARIOS DE INVIERNO**

HORAS	TOQUES DE INDICACIÓN	DEBERES QUE HAN DE EJECUTARSE				
A las cuatro menos cuarto.....	Tropa.....	Entrar en segundas clases de la tarde, que son las que siguen hasta las cinco menos cuarto				
<b>PRIMER SEMESTRE</b>	<b>SEGUNDO SEMESTRE</b>	<b>TERCER SEMESTRE</b>	<b>CUARTO SEMESTRE</b>	<b>QUINTO SEMESTRE</b>		
TÁCTICA	TÁCTICA	TÁCTICA	TÁCTICA	TÁCTICA		
Los tres primeros títulos comprendiendo desde los toques y su aplicación hasta la instrucción de compañía inclusive.	La instrucción de guías y su colocación en todos los órdenes con los deberes especiales que les corresponden en las maniobras. El título 4.º la instrucción de batallón hasta los fuegos.	Desde las marchas en batallón y de flanco en la instrucción de batallón hasta las disposiciones contra caballería.	Orden abierto en todo su complemento, desde los toques y su combinación, despliegues, repliegues, marchas, fuegos y todas las demás maniobras en este orden, hasta el conocimiento de cómo comunican las guerrillas sus avisos a las fuerzas de que dependen por la combinación de los toques.	Evoluciones de línea, desde las formaciones, hasta las disposiciones contra caballería.		

En estas clases la práctica ha de ir acompañada a la enseñanza teórica de modo que alternando por días se ejecute en el campo lo que en el anterior se hubiese enseñado en el aula, aprovechando para la instrucción teórica además aquellos días que el tiempo no permita operar.

A las cinco menos cuarto.....	Llamada.....	Salida de las anteriores clases y descanso hasta las cinco; segunda visita del médico-cirujano.
A las cinco	Tropa.....	Lista de la tarde con armas hasta las cinco y media.
A las cinco y media.....	Fagina.....	Merienda y recreo hasta las seis y media.
A las seis y media.....	Bando.....	Estudio privado hasta las ocho y media.
A las ocho y media.....	Retreta y fagina.....	Cena hasta las nueve.
A las nueve.....	Redoble corto.....	Rosario hasta las nueve y cuarto, y concluido acostarse.
A las diez.....	Redoble largo.....	Silencio.

Terminadas las primeras clases en los días de invierno, tiene lugar el reconocimiento facultativo para el que, al toque de un redoble largo o un punto de atención, indicará deben concurrir los enfermos de las compañías, conducidos por un sargento con una relación de los que se hallan en este caso, para conocimiento del Sr. facultativo, avisándole al mismo tiempo si hubiese en las compañías alguno que no pudiese asistir, para que se sirva pasar a visitarlo en su sala.

Un cuarto de hora después de salir de clases, se tocan golpes para la revista de policía, a los que forman las escuadras, pasándola los cabos y sargentos, reuniéndose seguidamente la compañía para que lo verifiquen el sargento primero y oficial de servicio. Media hora después se toca por toda la banda llamada y tropa para la formación del batallón en el punto que se designe, en donde se da principio a la revista por el Sr. comandante capitán de colegio, amenizando este acto con la asistencia de la Música, que toca durante el mismo piezas escogidas, así como en el desfile después de concluida, invirtiendo próximamente media o tres cuartos de hora.

El toque de llamada, que sonará al poco tiempo, servirá para que las compañías formen en sus departamentos y se dirijan al edificio de la Caridad para asistir a las

segundas clases, observándose para entrar en ellas las mismas reglas que para las primeras. Transcurrida una hora y tres cuartos, el toque de llamada servirá para indicar se termina el acto, concurriendo las diferentes secciones de cada semestre al de Santa Cruz, conducidas por sus profesores en la forma que queda expresada, reuniéndose las compañías para pasar a sus locales, permaneciendo en recreo.

En la estación de verano, la revista de policía tiene lugar después de las segundas clases, exceptuándose la temporada de baños, épocas de asamblea y determinados días de ejercicio, en que todas las clases son por la mañana, en este caso se pasa en las compañías por los oficiales de servicio.

A la una se oír el toque de fagina al que formarán las compañías en los patios de cada una, dirigiéndose al comedor sucesivamente, ocupando las mesas que tienen señaladas, aguardando en pie la entrada de todo el batallón, del Sr. capitán de colegio, de guardia y padre capellán. Un redoble o punto de atención servirá para que se descubran y guarden silencio, con objeto de que el último dirija la bendición de la comida rezando lo conveniente los caballeros cadetes; terminada esta ceremonia, otro redoble o punto de atención será la señal de que se cubran y sienten si fuere invierno o sentarse solamente en verano permaneciendo descubiertos, saliendo los respectivos ordenanzas con la comida. En el ínterin, los oficiales de servicio, en vista del parte que habrán recibido de los sargentos primeros, lo trasmiten al Sr. capitán de guardia, quien, a su vez, lo hace al de Colegio, continuando este acto en todo lo demás conforme queda prevenido para el desayuno, con la diferencia de que al terminar la comida el primer redoble será para que se levanten, y bajo la dirección del padre capellán tenga lugar el rezo en acción de gracias, desfilando seguidamente las compañías a sus locales al oír el segundo.

Terminada la comida en invierno, tiene lugar la instrucción del recluta para los de nueva entrada, a cuyo objeto una hora después un redoble largo o atención indicará deben concurrir a la guardia de prevención los que se hallen en ella, bajando formados y conducidos por los caballeros cadetes del último semestre, encargados al efecto de los diversos pelotones; allí se hallarán el Sr. capitán y oficiales instructores y después de reunir la fuerza marcharán con ella a la plazuela de Santiago o del gimnasio, en cuyos parajes tiene lugar. En la estación de verano y transcurrida media hora de la comida, se toca silencio, acostándose las compañías para dormir la siesta, vigilando los señores oficiales de servicio que cada caballero cadete ocupe su cama, se cierren las ventanas y guarde el silencio que para este acto se requiere, celando el Sr. capitán de guardia de la tranquilidad del Colegio, así como el oficial de ronda. De los tres subalternos de servicio en las compañías y en el mismo día que se cubre, se sortean las rondas con el fin de que cada uno vigile el que le corresponda, que las compañías guarden toda la quietud y orden que deben, no permitiendo que los caballeros cadetes estén fuera de sus camas tanto en las siestas como por la noche, vigilando con frecuencia las salas y corredores, asegurándose que se cumple estrictamente todo lo mandado observar, contándolos por dormitorios para dar cuenta detallada al Sr. capitán de guardia, así como de las novedades que hubiesen observado o providencias que hubieren tomado. Para la debida vigilancia se nombran dos sargentos de tropa de la dotación del Colegio para que, alternando por cuartos en el primero y tercero de la noche, se hallen frecuentemente en las salas, cuidando de avisar a los faroleros en caso de estar apagada alguna luz, contando también los caballeros cadetes y dando parte al Sr. capitán de guardia de cuanto

consideren digno de su atención. Con las obligaciones expresadas, se distribuye la noche del modo siguiente: de nueve a once el sargento del primer cuarto de ronda, de once a una el subalterno de servicio a quien corresponda, de una a tres el sargento del tercer cuarto y de tres a cinco el Sr. capitán de guardia, sin perjuicio de hallarse confiado a su cuidado y bajo su responsabilidad durante la noche el orden del establecimiento.

A las horas marcadas en los horarios de todas las estaciones, por la tarde y al toque de llamada formarán las compañías a las que se habrán incorporado los caballeros cadetes empleados en la instrucción u otros motivos, dirigiéndose a entrar en clases de la tarde con las formalidades explicadas para las de la mañana. En ellas permanecerán hora y media, hasta que la llamada dará por concluido el acto, reuniéndose el batallón en Santa Cruz, como queda prevenido.

Después de las clases de la tarde tiene lugar la lista, para cuyo acto al toque de golpes (si en la orden se hubiese prevenido ha de ser de presente) forman las compañías llevando puesto los caballeros cadetes el correaje, y conducidos por el oficial de servicio, pasarán al respectivo local señalado para armería, donde, tomando cada uno su fusil, volverá a formar en el lugar que le corresponde, revistando las escuadras y compañías todas las clases, según está prevenido por ordenanza. A la media hora, y al toque de llamada y tropa dado por toda la banda, se reunirá el batallón en el paraje designado para el acto, saliendo del edificio las compañías conducidas por los caballeros cadetes del último semestre, que para este acto y los demás que dejamos consignados mandan la fuerza; en el mismo punto se hallará el Sr. capitán de Colegio y tomada su venia por el cadete que ha de hacer las veces de comandante de batallón, si este jefe no le hubiese prevenido anticipadamente las maniobras que se han de practicar, se ejecutarán las que mande a su arbitrio, observándose en todo lo demás las mismas formalidades que para semejantes actos se verifican en los batallones del Arma.

En la estación de verano, después de las clases de la tarde hay recreo en la plazuela inmediata al edificio de Santa Cruz o en la de Santiago, teniendo lugar la instrucción del recluta, esgrima de bayoneta, instrucción de guías, etc., etc., pasando después al comedor para la merienda, que en la temporada de invierno tiene lugar antes de la lista; terminada, se dirige cada compañía a dejar las armas en los armeros, permaneciendo en recreo hasta el toque de bando para el estudio privado, en que cada caballero cadete abre su papelera, enciende su correspondiente luz y se ocupa en aprender las materias que crea oportunas. Está prohibido para este acto reunirse dos o más en cada papelera, ni menos levantarse con pretexto de ningún género a solicitar permisos, tanto por la necesidad de aprovechar el tiempo de estudio, como para evitar la perturbación que causa a los demás; únicamente en el caso de estar enfermo algún caballero cadete, puede avisarlo al cabo de su respectiva escuadra, quien da parte al señor oficial de servicio, haciendo que el enfermero de guardia lo reconozca y con autorización del mismo puede acostarse, o pasar a la enfermería, según las circunstancias del caso. Cuando se da por terminado un semestre, y desde el mismo día que empiezan los exámenes, se permite que durante las horas de estudio conferencien reunidos de dos en dos o de tres en tres a lo más, en cada papelera, con objeto de que con la explicación de los más aventajados puedan conseguir aprender perfectamente las materias del examen. Estas conferencias tienen también lugar durante las vacaciones de invierno.

Al toque de retreta, dado por toda la banda, cesa el estudio, formando las compañías y marchando al comedor para la cena, quedándose en los dormitorios para acostarse los caballeros cadetes a quienes el facultativo así se lo hubiese ordenado a la hora del reconocimiento, para cuyo efecto el oficial de servicio tendrá de ello conocimiento por medio de relación firmada por aquél de los que se hallan en este caso, la cual le entregarán antes de terminar el estudio. La cena tendrá lugar de la misma manera que la comida, con solo la diferencia que no asiste el padre capellán, y concluida, las compañías se dirigen a sus departamentos, en donde rezan el rosario, guiados por un cabo o sargento en presencia del oficial de servicio, leyéndose después la orden general de la plaza, la del cuerpo y nombramiento del servicio económico de la compañías, expresando el cabo de cuartel y cuarteros para las salas, cuya entrega se hace respectivamente todos los días después de la salida de primeras clases, dando parte por escrito los cabos al señor oficial de servicio. Terminado el rosario, permanecerán en recreo hasta una hora después en que se toca a silencio, al que se acostarán, vigilando los señores oficiales de servicio, dándoles parte por escrito los sargentos de escuadra de las suyas respectivas, así como el sargento primero de la compañía, expresando detalladamente el número de los que deben dormir en cada sala, haciéndolo al Sr. capitán de guardia de prevención para que pueda dirigir los suyos de todo el colegio a los señores jefes del establecimiento.

#### DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO EN LOS DÍAS ORDINARIOS DE VERANO

HORAS	TOQUES DE INDICACIÓN	DEBERES QUE HAN DE EJECUTARSE
A las 4 y media de la mañana...	Diana.....	Levantarse, vestirse y asearse hasta las 5.
A las 5.....	Bando.....	Estudio privado hasta las 7.
A las 7.....	Llamada.....	Revista de policía hasta las 7 y media y visita del médico-cirujano para las necesidades que ocurriesen.
A las 7 y media.....	Misa.....	
A las 8 menos cuarto	Fagina.....	Oír misa hasta las 8 menos cuarto. Desayuno hasta las 8 y cuarto.
A las 8 y cuarto.....	Tropa.....	Entrar en las primeras clases de la mañana hasta las 10 y cuarto, que son las mismas señaladas en esta hora para la temporada de invierno. Del propio modo los ordenanzas harán la limpieza de las salas.
A las 10 y cuarto.....	Asamblea.....	Salir de las anteriores clases; montar la guardia y descanso hasta las once.
A las 11.....	Llamada.....	Entrar en segundas clases hasta la una, que son las mismas marcadas en esta hora a la temporada de invierno.
A la una.....	Redoble.....	Salir de las anteriores y descanso hasta la una y media.
A la una y media.....	Fagina.....	Pasar al comedor hasta las 2 y media.
A las 2 y media.....	Redoble.....	Salir del comedor y descanso hasta las 3 y media.
A las 3 y media.....	Tropa.....	Entrada en primeras clases de la tarde hasta las 4 y media, y son las mismas que se notan para invierno desde 2 y media a 3 y media.
A las 4 y media.....	Redoble.....	Salir de las anteriores clases y descanso hasta las 5.
A las 5.....	Tropa.....	Entrar en segundas clases de la tarde hasta las 6; iguales materias que las determinadas en invierno de 4 a 5.
A las 6.....	Llamada.....	Salida de las anteriores clases y descanso hasta las 6 y cuarto; segunda visita del médico.
A las 6 y media.....	Tropa.....	Lista de la tarde con armas hasta las 7 menos cuarto.
A las 7 menos cuarto.....	Fagina.....	Merienda y recreo hasta las 7 y media.
A las 7 y media.....	Bando.....	Estudio privado hasta las 9.
A las 9.....	Retreta y fagina...	Cena hasta las 9 y media.
A las 9 y media.....	Redoble corto.....	Rosario hasta las 10 menos cuarto, y concluido acostarse.
A las 10.....	Redoble largo.....	Silencio.

Una hora después de silencio le comunica el oficial de servicio otro parte verbal de la fuerza de la compañía y de hallarse todos los individuos acostados, retirándose a su cuarto en vista de haber terminado su cometido, a menos que durante la noche hubiese novedades extraordinarias.

Hemos manifestado el sistema que se sigue en un día ordinario y ahora pasaremos a indicar lo que se practica en los jueves o días de media fiesta. Con objeto de que en el intermedio de la semana puedan los caballeros cadetes tener algún descanso, está prevenido por reglamento que en los jueves y medias fiestas no tengan clases, exceptuándose únicamente las literarias o accesorias, a las mismas horas que las primeras, en los días ordinarios. Las horas del horario, según la estación, son las mismas en todas sus partes, con la diferencia de que en verano, si es día de obligación de misa, tiene ésta lugar por la mañana a las siete o siete y media, y en invierno, en igual caso, a las once, continuando en recreo hasta la una. Por la tarde, a la hora marcada, se toca asamblea en el traje que se prevenga para paseo o recreo en la plazuela, cuando se crea conveniente. Media hora después se toca llamada y tropa, se forman las compañías en el patio, pasando revista por las clases a quienes por ordenanza corresponde, y después de dar parte por los cabos y sargentos al sargento primero y oficial de servicio, se transmitirá por éste al Sr. capitán de guardia, quien ordenará se puede desfilar. Los caballeros cadetes, de cuatro en cuatro, sin observar el llevar el paso, del brazo o como mejor les plazca, salen del colegio conducidos por dos oficiales en cada compañía, marchando uno a la cabeza y otro a retaguardia, con el número de ordenanzas nombrados para este servicio, que generalmente es de cuatro a seis, dirigiéndose al punto que se les indique, observando todo el buen orden y compostura que corresponde a personas bien nacidas, y ateniéndose en un todo a las instrucciones dadas al efecto, hasta que donde los señores oficiales estiman conveniente se puedan sentar para permanecer en descanso, y pasado el tiempo oportuno regresan al colegio, dirigiéndose a las compañías a mudarse y ponerse el uniforme de diario, dando cuenta al Sr. capitán de guardia de las novedades ocurridas. En vez de paseo puede haber recreo en la plazuela o ejercicio en la forma que vamos a expresar, y cuando el tiempo no lo permite, en las compañías.

Cuando se dispone, salen los caballeros cadetes al recreo a la plazuela de Santiago, a la inmediata de Santa Cruz o a la nueva del gimnasio, la que antes se hallaba obstruida no solo por las máquinas sino por el picadero y algunos escombros, hasta que el actual Sr. subdirector acordó la mejor colocación de aquéllos, uniendo el terreno que comprendía el picadero y que para nada lo empleaba el colegio, mandando quitar unas y otros, hizo rellenar el terreno apisonándolo perfectamente; con lo cual ha conseguido tener una gran plaza rectangular para recreo, un gimnasio más espacioso y, sobre todo, un pequeño campo de instrucción, inmediato a los edificios y sumamente útil para la escuela de batallón, prácticas de todas clases y esgrima de bayoneta. En ella se entretienen los cadetes en las horas a propósito, en pasear, trabajar en gimnasia y demás diversiones propias de la edad.

En épocas de asambleas ya dejamos dicho que todas las clases tienen lugar por la mañana, con el fin de poder disponer de la tarde para los ejercicios. Para éstos, una hora después de la comida, y como consecuencia de la orden del cuerpo, en que se prevendrán las horas, traje que se ha de vestir y demás, se tocará asamblea, armandose las compañías en la forma que hemos expuesto para la lista: a la llamada y tropa se reunirá el batallón en el patio principal del Colegio y los sargentos primeros



darán noticia al Sr. ayudante de semana de las hileras que trae cada una; seguidamente se procederá al nombramiento de guías y distribución de las compañías de que ha de componerse el batallón para el ejercicio; todas las clases ocuparán sus puestos: los señores oficiales que deban concurrir serán designados por el jefe, y a la hora marcada emprenderá la marcha al campo de instrucción, donde en la primera hora se instruirá en las lecciones de compañía, dándose un descanso, en el que toca la Música, y acto continuo de reunirse todo el batallón se ejercita en las maniobras, según disponga el jefe. De la misma manera tiene lugar la instrucción en el orden abierto. Los caballeros cadetes de nueva entrada marchan a retaguardia, ocupándose en el campo, en un lugar separado de la demás fuerza, en la instrucción del recluta. En estos ejercicios doctrinales y cuando lo tiene por conveniente el Excmo. Sr. brigadier subdirector, mandan el batallón, compañías y mitades los caballeros cadetes del último semestre, en cuyo caso los señores oficiales siguen a las suyas respectivas, dirigiéndolos en las diversas maniobras que se prevengan, para que se acostumbren al mando y adquieran la práctica necesaria en todas ellas, regresando al Colegio a la hora prevenida, marchando con las formalidades de ordenanza.

En los días de fiesta que no hay clases, los caballeros cadetes están en recreo en sus departamentos, exceptuando los domingos, que tiene lugar la revista semanal de ropas y efectos. A la hora prevenida en los horarios se toca diana, levantándose y aseándose; se aguardan los toques de misa respectivos, oyéndola en la iglesia de las monjas de la Concepción, inmediata al Colegio, a las horas que hemos dicho en las respectivas estaciones, pasando en seguida al comedor para el desayuno, después del que se ocupan en su aseo personal hasta el primer redoble, que servirá para abrir las papeleras, cuadrándose al pie de sus camas para la revista del cabo de la escuadra, oyéndose sucesivamente los toques cada media hora para las demás clases a quienes por ordenanza corresponde, pasándolas con toda escrupulosidad, formando relaciones de todas las faltas para conocimiento de los Sres. primeros capitanes de las compañías, disponiendo por sí lo conveniente, así como de proveer a los caballeros cadetes que necesiten prendas de uniforme de la papeleta firmada por sí y autorizada del señor jefe del Detall, para con ella practicar lo que dejamos manifestado al tratar de las prendas que entrega y son de cuenta del colegio y de las familias. Este acto termina a las diez en que o se toca para cesar la revista si la misa se hubiese oído, o el primer toque en caso contrario indicará debe concluir. Oída aquélla, es permitido visitar a los caballeros cadetes ya sean sus familias o personas encargadas».

Al término de la revista de los domingos o de la misa en la temporada de invierno, se permitía a los cadetes recibir la visita de sus familiares, para lo cual era preciso que estos solicitasen previamente permiso al jefe del Detall, cuya oficina se encontraba en la Casa de Caridad. Presentado este al capitán de guardia, el portero acompañaba a las familias a la sala de visitas y se avisaba a los cadetes. El toque de atención indicaba la terminación de la visita y la retirada de los cadetes a sus compañías. También estaba permitido que los cadetes recibiesen visitas en caso de estar ingresados en la enfermería.

En cuanto a la autorización para comer fuera del Colegio con las familias, se permitía hacerlo el primer domingo de cada mes con los padres, abuelos o hermanos mayores, además de los días de Carnaval, Semana Santa, días de S.M.

la reina y el rey, y las Pascuas. En cualquier caso, se precisaba de un permiso del jefe del Detall, en el que debía constar el nombre de la persona que se encargaba del cadete y la hora a la que tenía que regresar al Colegio. Las precauciones se llevaban al límite de la exageración, puesto que el familiar tenía que recoger al cadete en la sala de visitas y acompañarle hasta su domicilio, pues se había *prevenido por diferentes órdenes que no se permitiese a los caballeros cadetes ir solos por las calles, por las consecuencias que podía acarrear a un joven sin experiencia verse en completa libertad.*

Otro de los asuntos reglamentados era el de las visitas al Colegio para conocer sus dependencias. Quienes desearan hacerlo deberían solicitar permiso al jefe del Detall, que presentarían al capitán de guardia para que designase un ordenanza que los acompañase. Se informaba a los futuros visitantes que los cadetes residían en el edificio de Santa Cruz, del que se destacaba *su esmerada arquitectura, así como las diversas y espaciosas salas y dormitorios, los patios, capilla, comedor y cocina.* En la Casa de Caridad se encontraban las clases y oficinas y en su parte sur, el pabellón del director. Desde este pabellón o a través del rastrillo de las cocheras se accedía al Alcázar, cuya subida se había estado realizando a través de un accidentado camino que recientemente había sido sustituido por una especie de carretera en zig-zag, que podía ser utilizado hasta por carruajes y que recibía la sombra de los árboles plantados a ambos lados<sup>13</sup>. Se recomendaba la visita al gimnasio, cuya puerta se encontraba en uno de los extremos del camino, en el que se podían ver las máquinas con que contaba, lo espacioso del local, las grandes planchas para la subida al tambor del Alcázar, *cuya elevación tan considerable es recorrida por los caballeros cadetes con una facilidad extraordinaria,* las diferentes cuerdas para las subidas, palo, puente, sitio para los ejercicios del salto por alto y en profundidad, escalas, etc., etc.

13. Este camino era conocido por el nombre de Zigzag.

La disciplina se imponía en el Colegio de forma férrea, ya que, conforme se reseñaba en un artículo del Reglamento:

«La experiencia está demostrando que pueden las malas pasiones sobreponerse a los esfuerzos de la mejor educación: que sin respetar edades se las ve descollar a veces con un desarrollo increíble entre la juventud; y cómo las consecuencias de este daño encuentran fácil propagación en los colegios, y en ninguna parte serían de consecuencias más perniciosas que en el dedicado a la austera profesión de las Armas, ha sido en todas las épocas necesario emplear medios arbitrarios y castigos prudenciales que más o menos escala alcanzaron, hasta la expulsión del establecimiento de los que vestían el uniforme de cadetes. En la seguridad de que las faltas han existido, y de que se repetirán, porque tal es la debilidad de la condición humana; que la ley penal ninguna afrenta infiere a la corporación a la que se dirige, sino al individuo que con su conducta hace necesaria la acción de ella, que es menos probable delinquir cuando se conoce el castigo que ha de recibirse; y finalmente, que por este medio se asegura el acierto a los jefes en sus procedimientos, y se evita el sospechar parcialidades en favor de determinados individuos».

Las faltas escolares se castigaban, según su grado, de acuerdo con una escala de «mortificaciones» y penas. Las primeras podían consistir en reprensión privada, privación de recibir visitas, de asistir al recreo, de salir de paseo, de



Bandera del Colegio

Bandera Universitaria, conservada en el Museo del Ejército

postres o de merienda; reprensión pública al frente de la compañía o de la clase, privación de salir a comer fuera del Colegio, plantón en la guardia por algunas horas, guardia de recargo en días festivos y comer en mesa separada y sin mantel. Las penas consistían en arresto en la compañía o en el cuarto de corrección, suspensión de las funciones de cabo o sargento, deposición de dichos cargos, expulsión privada y expulsión pública. Eran castigadas con mortificaciones las faltas relativas a policía personal, puntualidad, negligencia en el estudio y utilizar palabras de mal género.

Se castigaban con penas, entre otras faltas, fumar o encontrar tabaco durante las revistas en la papelería-taquilla donde se guardaban los libros y efectos del cadete; entretenerse con juegos de naipes y otros de azar; introducir, por sí o por medio de los ordenanzas, comestibles, repostería o cualquier otro artículo; extraer subrepticamente, por arte o por engaño, de los almacenes, despensa, repostería o cocina, cualquier artículo; promover «quimeras» entre sus compañeros, atreviéndose a llegar a las manos; dirigir o auxiliar cualquier acto de maltrato hecho a los cadetes de nuevo ingreso y provocar o admitir satisfacciones con el carácter de duelo, lo mismo que a los que mediasen como padrinos o testigos<sup>14</sup>.

Al Colegio de Infantería pasaron del General cerca de 250 cadetes que cursaban los diferentes semestres de estudios.

### LA BANDERA DEL COLEGIO

El Colegio de Infantería heredó del Colegio General, tras su disolución, la bandera utilizada por este. Se desconoce la fecha en que había sido entregada al Colegio General, teniendo que ser a partir del 13 de octubre de 1843, fecha en la que se había adoptado por decreto la nueva enseña.

De color rojo y amarillo, tenía en su centro el escudo de armas reales cuartelado de castillos y leones, y la granada, encima del cual figuraba el lema *Academia de Infantería*<sup>15</sup>. No obstante ser la reglamentaria, el Colegio continuó mostrando un gran cariño por la antigua bandera blanca del Batallón Universitario, que seguiría presidiendo en unión de la bicolor algunos de los actos oficiales del centro.

14. Quimera: 'Pendencia, riña o contienda'.

15. Este es el lema que muestra en su estado actual. Se supone que anteriormente llevaría el de *Colegio de Infantería*.

Muchas vicisitudes sufrió la bandera del Colegio a lo largo de su vida, hasta quedar depositada en el Museo de la Infantería y, posteriormente, en el del Ejército. Disuelto el Colegio en 1869, pasó a la Escuela de Tiro; la Academia de Infantería la recuperaría tras su creación en 1874. Suprimida en 1873 la corona real de las banderas y estandartes, fue quitada de la del Colegio, hasta que, llegada la Restauración, se bordó de nuevo.

En esta misma época se sustituyó el lema de *Batallón de Cadetes*, que figuraba en la parte inferior de la misma, por el de Batallón de *Alumnos*.

En 1883 pasaría a pertenecer a la recién creada Academia General Militar, que la utilizó hasta que en 1886 recibió una nueva bandera donada por la reina María Cristina. En ese momento, la bandera del Colegio fue depositada en el Museo de la Infantería, de donde pasaría, en tiempos de la II República, al del Ejército.

### LA UNIFORMIDAD

El uniforme del cadete fue el mismo que el usado por los batallones de Cazadores de Infantería: levita de paño azul abrochada a un costado, con doble fila de botones de metal dorado con la corona real y debajo de esta la inscripción *Colegio de Infantería*; cuello y vivos encarnados, aquel con las iniciales de la anterior inscripción entrelazadas; sardinetas en la bocamanga, y dragonas de metal dorado labradas y cordones sencillos de hilo de oro en el hombro derecho; pantalón grancé, ros con pompillo y escarapela roja, y sable reglamentario para la Infantería, pendiente de tahalí de paño.

Los cordones, que han llegado hasta nuestra época, procedían del siglo XVIII, en que eran ya el distintivo de los cadetes del Cuerpo. Terminados en dos agujetas, se llevaban en el hombro derecho, habiendo sido el hilo de plata durante el reinado de Felipe V y de oro y plata, según el botón del uniforme, en el de Carlos IV y siguientes.

En el siglo XIX, el cordón era doble, llevándose del hombro derecho al centro del puente de la hombrera o al primer botón del mismo lado del peto o del centro, si solo había una hilera de botones.

Los cordones desaparecerían tras la Restauración al ser abolida la clase de cadetes y recibir estos el nombre de «alumnos» y se volvieron a recuperar al ser creada la Academia General Militar en Zaragoza, adoptándose el color rojo actual.

### LOS INTENTOS DE RESTAURACIÓN DEL ALCÁZAR

De las 424 plazas fijadas por el Reglamento al Colegio, en los primeros años solamente llegaron a cubrirse alrededor de 325, lo cual permitió que las tres compañías de cadetes se alojasen en el hospital de Santa Cruz. En la Casa de Caridad estaban instaladas las clases y la subdirección, dedicándose el hospital de Santiago a dar cabida al resto de las dependencias —enfermería, almacenes, baños, etc.—.

La dispersión de los edificios, su escasa capacidad, la mala disposición de los locales y la falta de condiciones para albergar a un establecimiento del tipo del Colegio hicieron que fuesen surgiendo diversos proyectos de traslado a otros



Uniforme del cadete en 1850

edificios, entre los cuales se consideraba como más idóneo, por sus características y amplitud, el Alcázar, que se encontraba entonces en ruinas tras el incendio que lo había asolado en 1810<sup>16</sup>.

Ya en 1845 se había tratado de hacer en la singular fortaleza las obras necesarias para instalar en él de una manera conveniente al Colegio General Militar, pero la situación política de aquellos momentos no había facilitado el proyecto. Tres años después, cuando el Colegio General se hallaba ya en Toledo, se había formalizado un presupuesto que se había elevado a 2.853.929 reales, utilizando exclusivamente en los trabajos soldados del Arma. Se había pensado que los Cuerpos colaborasen en la restauración aportando 70 reales mensuales, con lo que solo se necesitarían millón y medio de reales, de los que el Colegio abonaría 800.000 y el resto sería adelantado por la Dirección del Arma y los Cuerpos de Infantería, a los cuales se les iría devolviendo el préstamo cada año. El cierre del Colegio General haría que el proyecto se olvidase.

Volviendo al tiempo presente, siempre hubo una prensa en Madrid opuesta al traslado del Colegio a Toledo, que, a pesar de haber pasado cinco años desde el mismo, seguía opinando de igual manera. A principios de 1851, decía del Colegio, que entonces contaba con unos cuatrocientos cadetes, que estaba en una situación deplorable, sin agua, en ocasiones, para lavarse y con problemas de disciplina, habiéndose dado el caso de un ataque de un cadete a un sargento con una bayoneta. Se reconocía que había comenzado su existencia con una situación boyante, ya que el Colegio General le había dejado unos setenta mil duros en oro y como otros setenta y cinco a ochenta mil en papel moneda. Ante este importante ahorro, se proponía que el Gobierno redujese la cantidad que facilitaba al Colegio de cuatro reales diarios a tres, con lo que llegaría a ahorrar cerca de medio millón de reales al año. También se criticaba que en uno de los tres edificios cedidos al Colegio, la Fonda de Caridad, se hubiese construido un pabellón para el director general del Arma, otro para el coronel subdirector y un tercero para el jefe del Detall, todo por un importe de entre doce y catorce mil duros. Por último, daba la noticia de que se habían comprado instrumentos para formar una banda de cuarenta a cincuenta músicos<sup>17</sup>.

Tras su visita al centro a principios de julio de 1851, el director general de Infantería, Fernando Fernández de Córdoba, había expuesto así a S.M. la reina la situación en la que se hallaba el Colegio de Infantería en aquel año:

«Cuando por primera vez visité el Colegio militar de Infantería establecido en Toledo, una de las cosas que principalmente llamaron mi atención es la estrechez que se observa en los dormitorios de los cadetes. Confieso que ante este inconveniente de localidad, que en nuestro país es casi siempre un obstáculo invencible por las grandes escaseces del Erario para remediarlo, desmayaba mi espíritu y mi resolución de levantar el Colegio de Infantería al alto grado de perfección que al Arma conviene; pero bien pronto mis ideas cambiaron, renaciendo en mi pecho la esperanza al fijar los ojos en el grandioso y egregio monumento que se alza sobre la colina más elevada de la imperial Toledo.

Establecido en él nuestra juventud militar, llevará de siglo en siglo sus antiguas tradiciones, hasta alcanzar la Patria una época tan gloriosa como aquéllas en que se celebraron, en su augustó recinto, nuestros más grandes hechos de armas. En este majestuoso edificio es donde deben establecerse nuestros jóvenes cadetes, para

16. En el grabado de Doroteo Bachiller se aprecia en el torreón noroeste del Alcázar una antena que formaba parte del sistema Mathé de telegrafía óptica.

17. *La Nación y El Católico*, de 20 y 24 de febrero de 1851. El presupuesto del Colegio se elevaba a 1.025.279 reales.

que, desde su gloriosa mansión, morada de grandes hombres y valientes capitanes, derramen el saber y las buenas máximas en los Cuerpos, haciendo renacer el espíritu del Arma, que con el tiempo habrá de elevar nuestra Infantería a grande altura, para que llegue a ser tan noble y poderosa, tan pujante y disciplinada, como la que venció en Pavía, San Quintín y Cerignola, y en tantos otros combates en que alcanzó el glorioso renombre y merecida reputación de “invencible”, que por tan largos años sostuvo entrambos hemisferios. ¡Quién no comprende la influencia moral que ejerce en los ejércitos una procedencia semejante!

Solamente la Infantería carece de un centro común, y ella es, sin embargo, la que por circunstancias especiales lo necesita más urgentemente.

Si la Infantería española ha de elevarse por sus grandes dotes al rango que ocupó en épocas más gloriosas, señalándose como la primera de Europa por su valor y demás condiciones militares, debemos caminar resuelta y constantemente por la senda marcada al principio de este escrito. Solamente por el derrotero de la ciencia se llega al terreno de la inteligencia, y allí, conociendo el corazón humano y la sagrada misión reservada a los ejércitos, pueden crearse oficiales beneméritos, ilustrados y capaces de emular las glorias de nuestros más valientes capitanes, los cuales, si admiraron al mundo, fue por su gran pericia militar y sus cualidades virtuosas y eminentemente caballerosas».

Protegidos por el interés de tan elevado personaje, se comenzaron a dar los primeros pasos para la reconstrucción del Alcázar, iniciándose estos con la solicitud a la Corona, a cuyo patrimonio pertenecía, de la cesión del palacio, con el compromiso de restaurarlo por cuenta del Arma de Infantería y sin gravamen alguno al Estado. Iba a ser necesario esperar todavía algunos años más para que este proyecto se convirtiese en realidad, ya que el cese de Fernández de Córdoba en el cargo de director del Arma relegaría de nuevo el proyecto al olvido<sup>18</sup>.

Tras los exámenes de semestre sufridos en los meses de verano, los alumnos aprobados debían trasladarse a Madrid para realizar las prácticas reglamentarias, para lo cual realizaron el viaje a pie con su armamento y correaje, empleando tres días en el recorrido. Al llegar se incorporaron al conocido como Cuartel del Soldado, ocupado por el Regimiento de la Princesa y antigua sede del Cuerpo de Guardias Walonas<sup>19</sup>.

A pesar de los problemas anteriormente reseñados, el Colegio pudo continuar su vida con toda normalidad. El 26 de febrero de 1852, el general Fernández de Córdoba realizó su última visita al Colegio, encontrándolo en muy buen estado y mostrándose satisfecho del *orden administrativo, moralidad y estado de la enseñanza*. Tras la entrega de premios a los alumnos más destacados, consistentes en un sable de honor y varias obras científico-militares, los cadetes pasaron al gimnasio para realizar diversos ejercicios. Visitó el general, entre otras dependencias, la parroquia, los talleres y el teatro<sup>20</sup>.

La opinión de la prensa en cuanto al estado del Colegio era cambiante. En julio de 1852, un periódico madrileño opinaba:

«El Colegio de Infantería es uno de los establecimientos con más acierto organizados, y del que puede prometerse muy satisfactorias esperanzas nuestro Ejército. La distribución de las asignaturas, el método de enseñar, el celo de los

18. Había sido nombrado director general por Real Decreto de 24 de marzo de 1851 y causaría baja en el cargo el 16 de mayo de 1852.

19. Este cuartel sería derribado en 1865.

20. *El Heraldo*, de 2 de marzo de 1852.

profesores militares, estimulados por la solícita actividad e inteligencia del brigadier subdirector, señor Sánchez Osorio, hasta las mismas circunstancias del edificio, cuyo grandioso gimnasio principal está al pie del regio Alcázar, dando vista sobre el río a la ruinoso fortaleza de S. Cervantes, contribuyen a facilitar el utilísimo objeto de aquella escuela, cuyos alumnos han dado ya días de gloria a las Armas españolas»<sup>21</sup>.

21. *La España*, de 29 de agosto de 1852.

El Colegio disponía de un cuartel de obreros, de una escuela de sargentos para ascenso a oficial y de un espacioso teatro inmediato al gimnasio.

También se mostró satisfecho el marqués de Novaliches, general Manuel Pavía Lacy, nuevo director del Arma, en la visita realizada en el mes de diciembre de 1852:

«En la revista que acabo de pasar a todos los ramos y dependencias del Colegio, he visto positivas pruebas del celo con que los individuos empleados en él secundan la inteligente solicitud y constantes desvelos del subdirector para realizar las miras que se propusieron S.M. la Reina Nuestra Señora al crear este Establecimiento.

He visto también con satisfacción que no son estériles sus esfuerzos, pues tanto en las maniobras como en los demás ejercicios que he presenciado, como en los problemas que he hecho resolver en las clases científico-militares, he encontrado, si no toda la perfección que fuera de desear, al menos aquella predisposición y buena voluntad que son seguras prendas de acierto y buenos resultados.

El detall y contabilidad ofrecen igualmente la regularidad que requiere tan importante ramo, no pudiendo dudarse un momento de la inteligencia e interés con que están desempeñados.

Y del espíritu de orden que revela la policía general del establecimiento puede seguramente prometerse que no habrá dificultades que no se venzan, para que llegue el Colegio a la altura a la que está llamado.

Por mi parte haré cuanto pueda por darle todo el impulso posible y alcanzar los resultados que hace esperar el estado en que hoy se encuentra. Y en aquello que no estuviera en el círculo de mis atribuciones, recurriré al Gobierno de S.M., reclamando de su ilustración las medidas que fueren necesarias»<sup>22</sup>.

22. El presupuesto del Colegio para el año 1852 se había elevado a 1.025.270 reales.

El Colegio había ido realizando a los largo de los años diversas obras, para lo que había contado con un «pelotón» de más de 150 soldados, que fueron devueltos a los Cuerpos a los que pertenecían en el mes de noviembre de 1852.

Al margen de este tema, en 1853 se introdujo una variación en el plan de enseñanza que regía de acuerdo con el Reglamento provisional de 1850. No pudiendo completarse los estudios durante los dos años y medio de permanencia en el Colegio, quedaron suprimidas las prácticas de un año en los Cuerpos, que fueron sustituidas por seis meses más de permanencia en el centro.

El 14 de junio fueron promovidos a subteniente treinta caballeros cadetes. El 17, visitó el Colegio el ministro de la Guerra, el general Francisco Lerundi, que, tras presenciar a los cadetes maniobrando, visitó la enfermería y recorrió a continuación las salas de estudio, dormitorios, almacenes y otras dependencias. En las aulas de clase hizo resolver a los alumnos varios problemas de matemáticas, contabilidad, administración y táctica. Seguidamente, se

realizaron ante él diversos ejercicios de gimnasia, equitación y esgrima. También revisó en las oficinas del Detall los libros en que se asientan los fondos y gastos del Colegio. Por último, asistió a la comida de los cadetes, fijando su atención en el servicio de mesa y en la cantidad y clase de los alimentos. Antes de partir manifestó su agrado ante todo lo que había visto y dijo que informaría de ello a S.M. la reina.

En agosto fue cedido el Alcázar en usufructo al Arma de Infantería para la instalación del Colegio<sup>23</sup>:

«En vista de una exposición del director de Infantería en que por las razones que expresa, manifiesta la conveniencia de establecer en el real Alcázar de Toledo el colegio de dicha Arma que se halla ya hace tiempo en la propia ciudad, se ha servido la Reina Nuestra Señora ceder el referido edificio para el expresado objeto, con la condición de que en el caso de variar éste, volverá el Alcázar al real Patrimonio, sin que haya lugar a reclamar abono alguno por gasto de reparación».

En el mes de septiembre volvió a ocupar el cargo de director general de Infantería el general Fernández de Córdoba, que de nuevo se enfrentó al tema de la reconstrucción del Alcázar.

Como ha quedado dicho, uno de los problemas del Colegio era la escasez de agua, por lo que en octubre de 1853 solicitó al Ayuntamiento que se le cediese de la que, procedente de la fuente del Cardenal, iba a llegar a la plaza de Zocodover. Pero no pudo ser satisfecha esta petición al haberse conseguido que la conducción llegase al puente de San Martín y no disponerse de dinero para continuarla, por lo que se solicita al Colegio que contribuyese económicamente al proyecto<sup>24</sup>. Parece ser que esta colaboración no llegó a producirse, pero sí la ayuda que el establecimiento militar prestó a las obras de la carretera que desde el Miradero llegaba a Zocodover, cediendo un carro para que transportase escombros del Alcázar con destino a la cimentación y pagando un real de plus diario a los veinticinco presidiarios que iban a realizar la obra, así como cediendo los 150.000 reales que el Ayuntamiento adeudaba al Colegio por la devolución de impuestos de refracción y franquicia de víveres.

El 18 de diciembre de 1853, el director general de Infantería —de nuevo, el general Fernando Fernández de Córdoba—, siempre preocupado por la situación económica de sus subordinados, dirigió una circular a los Cuerpos informándoles del proyecto de creación de un centro para que los hijos huérfanos de los militares procedentes del Arma de Infantería tuviesen asegurada su educación y carrera, como también la protección de las hijas huérfanas, para lo que contaba con la formación de una asociación a la que contribuirían desde subteniente a general con una cuota mensual muy módica, que permitiría costear el equipo, viaje y asistencia de los hijos de los militares llamados por su turno para ingresar en el Colegio de Infantería. Estos eran los razonamientos del general:

«Las afecciones que el hombre dedicado a la gloriosa carrera de las Armas adquiere en el curso de su vida con sus compañeros forman por su carácter especial los lazos de una segunda familia, la cual llega a serle tan querida como la suya propia. Semejante sentimiento, encarnado en el corazón de cada individuo, impone a todos en

23. Real orden de 19 de agosto de 1853 (*Memorial de Infantería*, de 1 de septiembre de 1853).

24. El Colegio recurría en estos años a un servicio de aguadores, que se abastecía en la fuente de Cabrahigos. Hasta abril de 1867 no se daría fin a la conducción de aguas al Colegio, comenzándose entonces las obras de distribución de la misma en Santa Cruz.



el grato deber de contribuir en sus respectivas posiciones al bien de la generalidad de la clase.

El respeto que yo profeso a tan sagrado principio me ha hecho fijar toda mi atención y estudio en las necesidades de la Infantería, cuya dirección he debido por cuarta vez, más que a mis cortos merecimientos a la infinita bondad y confianza de la Reina, nuestra señora. Por eso, yo no podría corresponder a tan alta honra de una manera más grata al magnánimo y generoso corazón de S.M. que procurando por todos los medios posibles el que los hijos de nuestros beneméritos compañeros tengan asegurada su educación y carrera, y sus padres el dulce consuelo de legarles un porvenir que, si no rico en bienes de fortuna, los ponga a cubierto de la orfandad y de la miseria.

Hoy la infantería, como todo el Ejército, tiene cuanto puede desearse para el buen desempeño del servicio; pero, sin embargo, le falta una circunstancia que, asegurando y aun mejorando sus cualidades, eleve la condición moral de individuos de esta gran familia, identifique sus intereses y forme lo que se llama espíritu de Arma. Para conseguirlo, en parte es necesario que la educación de la juventud destinada a ingresar en nuestras filas sea esmerada y dirigida a fomentar en ella los sentimientos de veneración al trono, de respeto a las leyes, de amor al país y de entusiasmo por las tradiciones militares de nuestros padres, constituyendo un centro común de intereses donde todos palpen los beneficios que produce el espíritu de asociación y compañerismo, y en donde hallen una esperanza que sostener, un estímulo a la verdadera y voluntaria abnegación y un incentivo para la gloria. Llegar a la realización de este pensamiento ha sido la ambición constante que más he acariciado en mis horas de estudio. Para conseguirlo no he omitido cálculos, pruebas ni ensayos; pero siempre se ha interpuesto algún obstáculo casi insuperable o algún inconveniente poco menos que invencible.

V.S. comprenderá cuán grande fue mi satisfacción el día en que, pensando en el edificio en que había de realizar mi proyecto, me encontré a la vista de un monumento el más a propósito por su anchuroso espacio, por sus recuerdos históricos y hasta por sus bellezas artísticas. Entonces, como por inspiración, me asaltó la idea de que allí estaban los cimientos y el principal recurso para la obra deseada.

En efecto, el Alcázar de Toledo a cuyo egregio monumento me refiero, y cuyos robustos muros han resistido el rigor de ocho siglos y el duplicado incendio de manos extranjeras para servir aún de admiración y de entusiasmo a los amantes de nuestras artes y de nuestra historia, es el lugar destinado a la verdadera regeneración de la Infantería en los elevados conceptos de que he hablado.

En aquella atalaya mora, reconquistada con la enseña de la cruz por el sabio rey Alonso VI y desde cuya remota antigüedad viene representando nuestros más grandes y gloriosos hechos de Armas el engrandecimiento a que llegaron las ciencias y las artes en días muy felices, el fabuloso poderío de esta Nación, señora en otros tiempos de dos mundos, allí es en donde va a instalarse ese centro de enseñanza y de asociación para la Infantería que es el objeto de todos mis desvelos.

Explicada la idea y proyectados los medios de restauración, S.M. la acogió benévola y como acoge todo proyecto que tienda al engrandecimiento de nuestra patria, y se dignó admitir el pensamiento, concediendo en su beneficio ese histórico y monumental palacio, propio de su Real Patrimonio, otorgando además, como recurso de ejecución, la facultad de reunir doscientos hombres escogidos de las artes

y oficios más necesarios, a cuya convocación se refiere mi circular de 11 de octubre último. Por consiguiente, muy pronto se dará principio a la importante obra, base fundamental de la asociación que me propongo establecer, y para la cual, por una serie de disposiciones combinadas y por un sistema sumamente económico, se organizarán los medios de educación y amparo para los hijos de los generales, jefes y oficiales del Arma de Infantería, concluyendo así con los espantosos efectos de la orfandad; porque el alcázar de Toledo llegará a ser el padre común de todos aquellos, y él los conservará en sus tutelares muros hasta que instruidos y útiles los entregue al servicio de la Reina y de la Patria.

Mi pensamiento para realizar tan importante beneficio se reduce a formar una asociación voluntaria, en la cual todas las clases, desde los subtenientes hasta los coroneles y generales, que quieran suscribirse por una cuota mensual muy módica, tengan derecho a que la Sociedad costee el equipo, viaje y asistencia de los hijos de militares llamados por su turno a ingresar en el Colegio de Caballeros Cadetes de Infantería, con sujeción al reglamento del mismo en cuanto a las condiciones de aptitud física, intelectual y moral que el servicio militar exige y que previenen las Reales Ordenanzas. ¡Cualquiera que, como yo, conozca los inmensos sacrificios que cuesta a los oficiales la colocación de un hijo en un colegio, siquiera sea de primera enseñanza, el equipo, los precisos gastos de entrada y las dotaciones de la casa y de los profesores, por modesta que sea el aula y escasas las subvenciones, comprenderá cuántos desvelos, cuántas angustias y cuántos sinsabores sufrirán los padres que se ven en la imposibilidad de hacer aún estos pocos sacrificios y lo doloroso que es el no poder legar a aquellos a quienes se lega el nombre, la misma carrera en que el padre sirve al trono y al país con noble lealtad y generosa abnegación!

Estas dificultades se hacen mayores si el oficial tiene dos o más hijos; y hasta la incertidumbre sobre el porvenir de ellos es un natural obstáculo a aquella misma abnegación con que debe marchar a los más grandes peligros y a las más atrevidas empresas: entonces, en vez de hallar en el peligro la gloria a que debe aspirar, no será otra cosa que la desolación, la orfandad y la espantosa miseria que lega como única herencia a su inocente prole y a su desventurada esposa. Pero esta asociación no se limitará únicamente a dar educación y carrera a los hijos de nuestros compañeros; es menester que extienda su protección a las hijas que queden en absoluto desamparo; y el Colegio de Infantería en uno de sus edificios podrá educar y mantener con decorosa independencia a las desgraciadas huérfanas que se encuentren en tan lamentable situación hasta que adquieran una colocación digna y conveniente a su clase. De este modo, el Alcázar de Toledo llegará a ser, como he dicho anteriormente, el padre común de la infantería, en donde los hijos de nuestros militares encontrarán su asilo, su educación y su esperanza.

Desenvolviendo con el tiempo todo mi plan, solicitaré oportunamente la formación de una compañía de soldados jóvenes en la cual entrarán los hijos de nuestros beneméritos veteranos individuos de la clase de tropa que se perpetúen en las filas, y bajo la misma tutela recibirán una educación militar, de la cual los cuerpos puedan utilizarse con las artes y oficios que estos verdaderos hijos de Infantería llevarán a los regimientos. Si mis proyectos acerca de la educación de nuestras clases llegan a realizarse, me propongo también con oportunidad solicitar del gobierno de S.M. la institución al lado del Colegio de una Academia para los sargentos primeros más antiguos que, próximos al ascenso a oficial, puedan recibir en ella una instrucción

hasta cierto punto científica, que en un año, cuando más, ponga a esta benemérita clase al nivel de los conocimientos que adquieren los caballeros cadetes. Es indudable que de este modo al volver a las filas habrán alcanzado toda aquella cultura que solamente por el estudio y una buena educación se adquiere.

Si los cadetes van a los pueblos ilustrados teóricamente a emprender las prácticas del servicio, justo es que la clase de sargentos, que tiene reservada la tercera parte de las vacantes, y que está amaestrada en la práctica, en el conocimiento del soldado y en los más minuciosos detalles de todas las obligaciones, adquiera a su vez una ilustración teórica para que al alternar con aquéllos en los actos académicos como en sociedad, y en los campos de batalla como en los de instrucción, desaparezca su distinta procedencia. Así lograremos esa homogeneidad de educación y esa identidad de sentimientos que no han de contribuir poco a la mayor gloria y reputación de nuestra Infantería».

En 1853 se calcularon los gastos de sostenimiento anual de un cadete en el Colegio<sup>25</sup>:

25. *La Revista Militar*, tomo XIII, 1853.

«—Por las asistencias que debe de satisfacer, y que según la proporción que resulta de los hijos de subalerno y capitán que pagan 3 reales, con los de jefe que abonan 4, resulta aproximadamente a 3 reales y 17 maravedís diarios, que importan al año 1.281 reales.

—Por los 20 reales mensuales con que asiste a cada cadete para su gasto particular: 240 reales.

—Por el entretenimiento de las prendas con que se presenta en el Colegio, el de las que el mismo establecimiento le suministra, y el deterioro del equipo, reputado todo en el 20 por 100 de su capital, durante los tres años y medio de Colegio, importa al año 1.422 reales.

—Por el viaje en diligencia cuando es llamado a ingresar y sus alimentos en el camino, se calcula en 300 reales, y 1.000 reales por las prendas que el Colegio le da a su presentación, resultan 1.300 reales, que distribuidos en los tres años y medio de su residencia, importan al año 372 reales.

—Se estiman en 185 reales los gastos extraordinarios y eventuales que en cada uno de los tres años y medio puede causar en el Colegio: 185 reales.

—Importe total del gasto de un cadete en cada año: 2.500 reales».

La asociación anunciada por el general Fernández de Córdoba se dio a conocer a través de una circular dirigida el 18 de diciembre de 1853 a las autoridades militares<sup>26</sup>:

26. *La España*, de 29 de diciembre de 1853.

«Las afecciones que el hombre dedicado a la gloriosa carrera de las Armas adquiere en el curso de su vida con sus compañeros forman por su carácter especial los lazos de una segunda familia, la cual llega a serle tan querida como la suya propia. Semejante sentimiento, encarnado en el corazón de cada individuo, impone a todos en el grato deber de contribuir en sus respectivas posiciones al bien de la generalidad de la clase.

El respeto que yo profeso a tan sagrado principio me ha hecho fijar toda mi atención y estudio en las necesidades de la Infantería, cuya dirección he debido por

cuarta vez, más que a mis cortos merecimientos a la infinita bondad y confianza de la Reina, nuestra señora. Por eso, yo no podría corresponder a tan alta honra de una manera más grata al magnánimo y generoso corazón de S.M. que procurando por todos los medios posibles el que los hijos de nuestros beneméritos compañeros tengan asegurada su educación y carrera, y sus padres el dulce consuelo de legarles un porvenir que, si no rico en bienes de fortuna, los ponga a cubierto de la orfandad y de la miseria.

Hoy la infantería, como todo el Ejército, tiene cuanto puede desearse para el buen desempeño del servicio; pero, sin embargo, le falta una circunstancia que, asegurando y aun mejorando sus cualidades, eleve la condición moral de individuos de esta gran familia, identifique sus intereses y forme lo que se llama espíritu de Arma. Para conseguirlo, en parte es necesario que la educación de la juventud destinada a ingresar en nuestras filas sea esmerada y dirigida a fomentar en ella los sentimientos de veneración al trono, de respeto a las leyes, de amor al país y de entusiasmo por las tradiciones militares de nuestros padres, constituyendo un centro común de intereses donde todos palpen los beneficios que produce el espíritu de asociación y compañerismo, y en donde todos hallen una esperanza que sostener, un estímulo a la verdadera y voluntaria abnegación y un incentivo para la gloria. Llegar a la realización de este pensamiento ha sido la ambición constante que más he acariciado en mis horas de estudio. Para conseguirlo no he omitido cálculos, pruebas ni ensayos; pero siempre se ha interpuesto algún obstáculo casi insuperable o algún inconveniente poco menos que invencible.

V.S. comprenderá cuán grande fue mi satisfacción el día, en que pensando en el edificio en que había de realizar mi proyecto, me encontré a la vista de un monumento el más a propósito por su anchuroso espacio, por sus recuerdos históricos y hasta por sus bellezas artísticas. Entonces, como por inspiración, me asaltó la idea de que allí estaban los cimientos y el principal recurso para la obra deseada.

En efecto, el alcázar de Toledo a cuyo egregio monumento me refiero, y cuyos robustos muros han resistido el rigor de ocho siglos y el duplicado incendio de manos extranjeras para servir aún de admiración y de entusiasmo a los amantes de nuestras artes y de nuestra historia, es el lugar destinado a la verdadera regeneración de la infantería en los elevados conceptos de que he hablado.

En aquella atalaya mora, reconquistada con la enseña de la cruz por el sabio rey Alonso VI y desde cuya remota antigüedad viene representando nuestros más grandes y gloriosos hechos de Armas el engrandecimiento a que llegaron las ciencias y las artes en días muy felices, el fabuloso poderío de esta Nación, señora en otros tiempos de dos mundos, allí es en donde va a instalarse ese centro de enseñanza y de asociación para la Infantería que es el objeto de todos mis desvelos.

Explicada la idea y proyectados los medios de restauración, S.M. la acogió benévola, como acoge todo proyecto que tienda al engrandecimiento de nuestra patria, y se dignó admitir el pensamiento, concediendo en su beneficio ese histórico y monumental palacio, propio de su Real Patrimonio, otorgando además, como recurso de ejecución, la facultad de reunir doscientos hombres escogidos de las artes y oficios más necesarios, a cuya convocación se refiere mi circular de 11 de octubre último. Por consiguiente, muy pronto se dará principio a la importante obra, base fundamental de la asociación que me propongo establecer, y para la cual, por una serie de disposiciones combinadas y por un sistema sumamente económico, se

organizarán los medios de educación y amparo para los hijos de los generales, jefes y oficiales del Arma de Infantería, concluyendo así con los espantosos efectos de la orfandad; porque el augusto Alcázar de Toledo llegará a ser el padre común de todos aquellos, y él los conservará en sus tutelares muros hasta que instruidos y útiles los entregue al servicio de la Reina y de la Patria.

Mi pensamiento para realizar tan importante beneficio se reduce a formar una asociación voluntaria, en la cual todas las clases, desde los subtenientes hasta los coroneles y generales, que quieran suscribirse por una cuota mensual muy módica, tengan derecho a que la Sociedad costee el equipo, viaje y asistencia de los hijos de militares llamados por su turno a ingresar en el Colegio de Caballeros Cadetes de Infantería, con sujeción al reglamento del mismo en cuanto a las condiciones de aptitud física, intelectual y moral que el servicio militar exige y que previenen las Reales Ordenanzas. ¡Cualquiera que, como yo, conozca los inmensos sacrificios que cuesta a los oficiales la colocación de un hijo en un colegio, siquiera sea de primera enseñanza, el equipo, los precisos gastos de entrada y las dotaciones de la casa y de los profesores, por modesta que sea el aula y escasas las subvenciones, comprenderá cuántos desvelos, cuántas angustias y cuántos sinsabores sufrirán los padres que se ven en la imposibilidad de hacer aún estos pocos sacrificios y lo doloroso que es el no poder legar a aquellos a quienes se lega el nombre, la misma carrera en que el padre sirve al trono y al país con noble lealtad y generosa abnegación!

Estas dificultades se hacen mayores si el oficial tiene dos o más hijos; y hasta la incertidumbre sobre el porvenir de ellos es un natural obstáculo a aquella misma abnegación con que debe marchar a los más grandes peligros y a las más atrevidas empresas: entonces, en vez de hallar en el peligro la gloria a que debe aspirar, no será otra cosa que la desolación, la orfandad y la espantosa miseria que lega como única herencia a su inocente prole y a su desventurada esposa. Pero esta asociación no se limitará únicamente a dar educación y carrera a los hijos de nuestros compañeros; es menester que extienda su protección a las hijas que queden en absoluto desamparo; y el Colegio de Infantería en uno de sus edificios podrá educar y mantener con decorosa independencia a las desgraciadas huérfanas que se encuentren en tan lamentable situación hasta que adquieran una colocación digna y conveniente a su clase. De este modo, el Alcázar de Toledo llegará a ser, como he dicho anteriormente, el padre común de la infantería, en donde los hijos de nuestros militares encontrarán su asilo, su educación y su esperanza.

Desenvolviendo con el tiempo todo mi plan, solicitaré oportunamente la formación de una compañía de soldados jóvenes en la cual entrarán los hijos de nuestros beneméritos veteranos individuos de la clase de tropa que se perpetúen en las filas, y bajo la misma tutela recibirán una educación militar, de la cual los cuerpos puedan utilizarse con las artes y oficios que estos verdaderos hijos de Infantería llevarán a los regimientos. Si mis proyectos acerca de la educación de nuestras clases llegan a realizarse, me propongo también con oportunidad solicitar del gobierno de S.M. la institución al lado del Colegio de una Academia para los sargentos primeros más antiguos que, próximos al ascenso a oficial, puedan recibir en ella una instrucción hasta cierto punto científica, que en un año, cuando más, ponga a esta benemérita clase al nivel de los conocimientos que adquieren los caballeros cadetes. Es indudable que de este modo al volver a las filas habrán alcanzado toda aquella cultura que solamente por el estudio y una buena educación se adquiere.

Si los cadetes van a los pueblos ilustrados teóricamente a emprender las prácticas del servicio, justo es que la clase de sargentos, que tiene reservada la tercera parte de las vacantes, y que está amaestrada en la práctica, en el conocimiento del soldado y en los más minuciosos detalles de todas las obligaciones, adquiera a su vez una ilustración teórica para que al alternar con aquéllos en los actos académicos como en sociedad, y en los campos de batalla como en los de instrucción, desaparezca su distinta procedencia. Así lograremos esa homogeneidad de educación y esa identidad de sentimientos que no han de contribuir poco a la mayor gloria y reputación de nuestra Infantería.

Pero volviendo al primer punto de esta consulta, a mi proyecto de asociación protectora de la orfandad, debo recordar que ya nuestra Augusta Soberana ha provisto en gran parte el recompensar a los hijos de los militares muertos en acciones de guerra, ya estableciendo plazas gratuitas en todos los colegios, ya reduciendo a una pequeña cantidad las pensiones que proporcionalmente deben pagar las clases. Pero esta generosa protección, que el Ejército debe a la magnanimidad de la Reina, no llena todavía los cuantiosos sacrificios que tiene que hacer un padre si ha de equipar convenientemente a su hijo a la entrada en el Colegio, si ha de costearle el viaje con seguridad y decoro, y si ha de atender mensualmente a sus pequeñas necesidades. Nadie en el Arma de Infantería puede abrigar la duda de que el noble corazón de la Reina y su ilustrado Gobierno acudirían a esa necesidad de nuestros oficiales con el mismo maternal interés con que S.M. ha acudido a mejorar los ranchos de la tropa y el haber de los sargentos primeros y segundos, la paga de los subalternos y jefes, y tantos otros beneficios que el Ejército español, y muy particularmente la Infantería, debe al reinado de nuestra Augusta Soberana. Pero mi atención y principal deseo es que la Infantería acuda a este benéfico pensamiento con sus propios recursos, dando así al país una prueba de consideración y respeto hacia otras muchas y quizás más apremiantes necesidades de los pueblos. Acudir al remedio de aquel mal con un ligero sacrificio, del cual todos a la vez pueden recibir una importante y grata compensación en lo que es más caro a un hombre en sus propios hijos, es una de esas pruebas de modesta exigencia y de recomendable abnegación que en ninguna clase del Estado se ofrece con más repetidos ejemplos que en la carrera militar. Pero antes de solicitar del gobierno de S.M. el competente permiso para establecer la asociación de que me ocupo, circunstancia indispensable para realizar mi proyecto, he creído, contando con la ilustración de los señores jefes y oficiales, que lo primero que había que hacer era dirigirme a V.S. como lo hago por la presente circular, para consultar este pensamiento con todos los individuos que han de formar la asociación. Con este fin, V.S. deberá reunir a los jefes y oficiales, por clases y separadamente, para enterarlos de las bases que acompaño, extendiendo acta que exprese el éxito que obtenga mi proyecto, en la inteligencia de que por ningún motivo, y V.S. deberá cuidar muy celosamente de ello, se ejerza la menor coacción en la libre voluntad de los individuos, pues la libre base de la asociación es que ella sea voluntaria. V.S. comprenderá cuán importante es para su porvenir y para la realización de sus benéficos resultados esta circunstancia. Las bases de la asociación y el cálculo de sus productos, en relación con los gastos que ha de ocasionar, los verá V.S. en el adjunto impreso; y como que todo mi interés está en que a la mayor perfección del pensamiento concurren todas las luces y todos los intereses de los mismos asociados, V.S. al darme cuenta en el más breve plazo posible

del resultado de esta consulta, me dará también conocimiento de todas aquellas observaciones que a V.S. y al cuerpo de oficiales de su mando les sugiera el natural interés que ha de inspirarles la suerte y el porvenir de sus hijos».

El objeto principal de la Asociación era dar educación en el Colegio de Toledo a los hijos de los generales, jefes y oficiales del Arma de Infantería, costearles el viaje, el equipo, los libros de texto y toda clase de prendas de vestuario, y asistirlos en toda enfermedad, procurándoles la pensión que por reglamento les correspondiese. Tendrían derecho a pertenecer a ella todos los individuos *activos y pasivos* del Arma, desde capitán general a subteniente. Se daba el plazo de un año para suscribirse a ella, siendo esta totalmente voluntaria y debiendo satisfacerse mensualmente las siguientes cantidades, consistentes, aproximadamente, en un uno por ciento de su haber:

Capitán general	50 rs.
Teniente general	40 rs.
Mariscal de campo	30 rs.
Brigadier	21 rs.
Coronel	21 rs.
Teniente coronel	17 rs.
Primer comandante	15 rs.
Segundo comandante	13 rs.
Capitán	9 rs.
Teniente	6 rs.
Subteniente	5 rs.

En caso de retiro se conservarían los mismos derechos, siempre que se continuasen satisfaciendo las cuotas, pero se perderían estos en caso de no abonarlas durante el período de un año. La asociación tomó como patrono a San Fernando.

Este proyecto se alargaría en el tiempo y no se materializaría hasta años después, gracias al empeño del general Fernández de Córdoba.

### **DISTRIBUCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO**

En enero de 1854, el Colegio ocupaba en Toledo cuatro edificios, los hospitales de Santa Cruz y Santiago, la Casa de Caridad y el Convento de Santiago. En Santa Cruz estaban alojados 400 cadetes en espaciosos dormitorios; además de los comedores y cocinas económicas y ordinarias; almacenes de víveres; lugares comunes; cuartos para los oficiales de semana, capitán de servicio y ayudantes; cuartos de aseo y de los ordenanzas; armerías de las tres compañías; cuartos de corrección; pabellón para el capellán; cuarto para el conserje; portería; dos clases de gimnasia; cuerpo de guardia; sala de banderas y capilla.

En la Casa de Caridad se hallaban las oficinas de la Subdirección del Colegio, las del Detall, junto con la Jefatura de Estudios, sala de Juntas, aulas de clase, biblioteca, sala de instrumentos y tres pabellones para alojamiento del subdirector y del jefe del Detall, y del director general de Infantería cuando viajase a Toledo.

El Hospital de Santiago estaba ocupado por la enfermería, con departamentos para invierno y verano, teatro, salas de baños, talleres de carpintería y herrería, y almacenes.

Capuchinos acogía a las clases de tropa y tropa que prestaba sus servicios al Colegio.

Se era consciente de que en el Alcázar no podían caber todas las dependencias descritas, por lo que muchas de ellas deberían quedar en los mencionados edificios, trasladándose al Alcázar, una vez restaurado, todo el contenido de Santa Cruz, así como las clases, los despachos del director, subdirector, jefes del Detall y Estudios, cuarto de profesores, sala de juntas, biblioteca y sala de instrumentos.

Las obras que se precisaban realizar en el Alcázar eran el losado del patio y la ampliación de las lucernas que daban luz al subterráneo, que se iba a dedicar a comedor de cadetes, a falta de otro espacio mejor, junto con la capilla. Aunque en un principio esta zona no se consideraba apropiada para el uso que se le iba a dar por la escasez de luz, la ampliación de las lucernas lo remediaría. Al mismo tiempo, se entarimarían los suelos y estucarían los techos y muros.

La galería principal tan solo conservaba la balaustrada en su parte sur, por lo que habría que reponerla. Además de reponer todos los pisos que tenía la fortaleza, había que colocar las cubiertas de todo el edificio, en el que solo se conservaban los sótanos y algunas habitaciones de la fachada sur y de los cuatro torreones. También se proponía aumentar un piso en la crujía del este y dos sobre la antigua capilla del Alcázar, con el fin de aumentar la capacidad de alojamiento. En cuanto a la escalera principal, había que reparar los daños que sufría y cubrirla con una bóveda igual a la que había tenido.

Otro trabajo que había que realizar era el de los lugares comunes, de los que solamente existían dos en el muro oeste, de escasa capacidad y con una situación poco apropiada, por lo que habrán de construirse dos en los torreones NE y NO, que desaguarían en las atarjeas del gimnasio descubierto y en la que corría a lo largo del muro oeste.

Los suelos de las clase, dormitorios, galerías y pasillos serían entarimados, mientras que en los de las azoteas, cocinas y otras habitaciones de los sótanos se emplearía asfalto; azulejos, en los cuartos de aseo y lugares comunes; y mármol, en el despacho del director, sala de juntas y capilla. Los cuartos de los jefes y oficiales y la biblioteca serían decorados con empapelado.

Una vez reedificado el Alcázar, dispondría de nueve pisos:

- 1.º Bóvedas inferiores. Ocupando los lados sur y este.
- 2.º Bóvedas intermedias. Ocupando el lado este.
- 3.º Bóvedas superiores. Extendidas por los cuatro lados y debajo del patio.
- 4.º Planta baja. Ocupando todo el edificio.
- 5.º Planta entresuelo. En las fachadas noroeste y sur.
- 6.º Planta principal. Ocupando todo el edificio menos una parte en la fachada sur, que ocuparía la nueva capilla.
- 7.º Planta segunda. Ocupando todo el edificio.
- 8.º Planta tercera. Ocupando la fachada sur.
- 9.º Las cuatro azoteas de los torreones.



El presupuesto para realizar todas las obras que se necesitaban, realizado por la Comandancia de Ingenieros de Madrid y firmado por el teniente coronel José Benítez Blanco (1808-1854), se elevaba a 3.000.000 de reales, quedando desglosados los diversos trabajos: bóvedas inferiores, bóvedas intermedias, bóvedas superiores, planta baja, planta entresuelo, planta principal, planta segunda, planta tercera, tejados, escaleras, comunes, accesorios, sueldos de empleados, recomposición de herramientas y gastos imprevistos<sup>27</sup>.

Continuando con la situación en Toledo, en febrero de 1854 la Dirección de Infantería se dirigió al Ayuntamiento ofreciendo su colaboración para mejorar los monumentos de la ciudad, comenzando por el Castillo de San Servando que:

«Haría revivir, conservando en el exterior de la obra su estructura y carácter primitivos y edificando interiormente un cementerio con su correspondiente capilla, destinándolo al depósito de los cadáveres de los individuos que fallezcan pertenecientes al Colegio».

El Ayuntamiento no tuvo inconveniente en la cesión, pero exigiendo *que las obras exteriores del castillo se ejecuten ajustándose al orden arquitectónico que le distingue*<sup>28</sup>. Empleado el castillo más tarde como polvorín y, seguidamente, como corral de ganado, terminaría siendo cedido al Colegio, pero no se tiene constancia de que se realizase en él obra alguna ni que se diese sepultura a ningún cadete.

El 30 de marzo de 1854 se trasladó Fernández de Córdoba a Toledo, con el propósito de visitar el Colegio, examinar sobre el terreno los planos del edificio y solucionar los primeros problemas que se habían planteado para iniciar su reconstrucción, que había sido autorizada por el Gobierno días antes.

Del presupuesto total de las obras, 3.000.000 de reales, 1.200.000 serían sufragados por el Colegio y el resto, por todos los batallones de Infantería de la Península y Ultramar.

Hilario González narraba así la visita al Colegio del director general:

«Respecto a la visita dedicada a los cadetes, tuvo motivos de verdadera satisfacción de los que participaron los generales Ros de Olano y Macrohon, y otras personas notables que le acompañaron. Descendió en su revista a todos los detalles de la vida y educación científica y militar de los cadetes, sin alterar el sistema ordinario del establecimiento; se penetró de la ordenada y útil distribución del tiempo, desde las cinco de la mañana hasta las nueve de la noche; del aprovechamiento de las clases y su acertada combinación con los ejercicios prácticos; el buen condimento de las comidas; la esmerada policía, llamándole, sobre todo, la atención el estado de salud de los cadetes.

El día 4 de abril siguiente, queriendo el general manifestar a los cadetes su satisfacción por el buen estado del Colegio, dispuso que la compañía lírica ejecutase en el teatro del Colegio la zarzuela *Jugar con fuego*; acto de galantería del director que aquéllos no supieron cómo apreciar lo bastante. Y al día siguiente, formado el batallón y vestido de gala, después de oída la misa y distribuidos con la solemnidad que prescribe el Reglamento los premios correspondientes a los últimos exámenes, salieron los cadetes al campo, llevando a su retaguardia los 30 sargentos de la Academia y los 200 obreros, y a corta distancia del puente de Alcántara, y aprovechando

27. Los sueldos de personal serían: 10 reales diarios el del maestro mayor; 10, el del pagador y 8, el de cada uno de los cuatro celadores.

28. Pleno del 27 de marzo de 1854.

los accidentes del terreno, dispuso el general la formación en dos masas; una de los cadetes y la otra de la tropa; ambas adelantaron su proporcionada vanguardia, que, haciendo el servicio de cazadores, empezaron a maniobrar en el orden extendido, figurando la toma sucesiva de varias posiciones en direcciones paralelas y en la forma a que sujetaba la naturaleza del terreno por donde marchaban. Las guerrillas desplegaron, se relevaron, flanquearon y se replegaron, haciendo fuego cuando el general lo ordenaba desde el punto intermedio a las dos masas en que marchaba. Las masas desplegaron igualmente su batalla en la resistencia figurada del enemigo y volvieron a formar sus columnas y variar la dirección de sus frentes, también con fuegos, cuando se suponían amenazados por el enemigo. Detrás de la última de las posiciones se hallaba establecido un campamento, donde se había dispuesto la comida de los cadetes y tropa, y esperaban el final del simulacro las familias del Colegio y la mayor parte de la población.

Formando pabellones, se sirvió a los cadetes una abundante comida que reanimó las fuerzas gastadas en la jornada. La tropa comió, asimismo, un buen rancho. Se sirvieron algunos fiambres y dulces entre las señoras, familias del Colegio, oficialidad y personas que habían asistido de la población. Terminada la comida, y restando algunos cartuchos, volvió el general Córdoba a mandar que, constituidos en línea de batalla, la consumiesen en fuegos graneados por mitades, compañías, medios batallones y batallón, regresando a Toledo en columna de viaje. Así terminó la visita del director, quien, con justicia, expresó toda su satisfacción al digno brigadier D. Antonio Sánchez Osorio, que con tanto celo e inteligencia desempeñaba la Subdirección del Colegio, aprovechando las facultades de los distinguidos jefes y oficiales que tenía a sus órdenes»<sup>29</sup>.

En el mes de abril comenzaron las obras del Alcázar, dirigidas por el ingeniero militar capitán Remigio Berdugo Tamayo, empleándose para ello una compañía de obreros de la clase de soldados<sup>30</sup>. Se empezó por extraer los escombros que había en el interior del edificio, se continuó con la limpieza de los aljibes y la adquisición de materiales, pero, cuando aún no había tenido lugar la inauguración oficial de las obras, la revolución del mes de junio de 1854 provocó la sustitución del general Fernández de Córdoba, alma del proyecto, y la consiguiente suspensión de los trabajos por Real Orden de 9 de octubre. Fracasada una vez más la tarea de reedificación del Alcázar, este fue devuelto al Real Patrimonio.

La situación política del país llegó a alterar la vida del Colegio, reflejándose su situación en la prensa. En el mes de agosto se produjeron en el centro graves alteraciones de la disciplina. Desaparecidas tiempo atrás las aborrecibles novatadas, habían vuelto a reproducirse, produciendo enfrentamientos entre los cadetes más antiguos y los recién ingresados, a los que amargaban la vida, provocando que medio centenar de estos estuviesen a punto de solicitar la baja; ningún novato se atrevía a oponerse o a denunciar estos ataques por temor a las brutales represalias que podía sufrir. El ministro de la Guerra accedió a la petición del director general de Infantería y envió al Colegio una comisión presidida por el brigadier Carlos Bayer Asarau, con la misión de hacerse cargo del mando del centro e instruir un procedimiento judicial en averiguación de los autores e instigadores de los hechos. Se abrieron cinco sumarias a cadetes

29. González y González, H. *Resumen Histórico de la Academia de Infantería*. 1925.

30. Remigio Berdugo (1812-1903) llegaría al empleo de general de brigada. Cuatro de sus hermanos fueron también militares; dos, del Arma de Infantería y otros dos, de la de Caballería.

y, solucionado el conflicto, fue nombrado el brigadier Bayer nuevo subdirector del Colegio.

A pesar de todo, el clima siguió enrarecido, llegando a las familias de los cadetes el rumor de que iban a ser expulsados del centro cincuenta cadetes sacados a suerte, lo que se hizo necesario desmentir.

### EL REGLAMENTO DE 1855

El Colegio había funcionado desde su creación ateniéndose al Reglamento provisional de 1850, hasta que por Real Decreto de 16 de enero de 1855 fue aprobado el definitivo.

En él se aumentó sensiblemente la plantilla de profesorado, que quedó compuesta por:

- Un director.
- Un brigadier o coronel subdirector.
- Un teniente coronel, jefe del Detall.
- Un comandante o teniente coronel, primer profesor.
- Tres primeros comandantes, primeros capitanes de las compañías y profesores.
- Tres segundos comandantes, segundos capitanes de las compañías y profesores.
- Nueve capitanes, primeros tenientes de las compañías y profesores.
- Dieciocho tenientes, segundos tenientes de las compañías y ayudantes de profesor.
- Un capitán, primer ayudante.
- Un teniente, segundo ayudante.
- Un teniente habilitado.
- Un primer ayudante médico.
- Un capellán<sup>31</sup>.

Así como en el Reglamento de 1850 no se ponía impedimento a que se pudiesen contratar profesores civiles para las clases de francés, esgrima y natación, en el de 1855 se indicaba que se debían evitar los contratos de este personal.

El acceso de los militares a los puestos de profesor se podía hacer mediante solicitud propia o por mandato expreso de S.M. la reina. En el primer caso, el aspirante debía someterse a un examen que abarcaba las materias militares y científicas que formaban el plan de estudios, estando exento de él en el caso de que hubiese obtenido la calificación de «sobresaliente» o «muy bueno» en sus estudios en el Colegio; en el segundo, bastaba con que los antecedentes del aspirante acreditaran la idoneidad del mismo para el puesto que solicitaba.

El Colegio, compuesto por 424 cadetes, se organizó en un Batallón de Cazadores dividido en tres compañías, compuesta cada una por cuatro escuadras.

El plan de estudios abarcaba tres años y medio, de ellos tres de internado en el Colegio y los seis meses restantes de prácticas en los Cuerpos.

Las materias que se iban a impartir eran: Ordenanza general del Ejército, Reglamentos tácticos, Detall y Contabilidad, Juzgados militares, Religión, Historia

31. Entre el personal civil con que contaba el Colegio se encontraba un maestro sastre. En 1855, el capellán del Colegio era Ignacio Calonge Pérez, autor de la obra *El pabellón español*, diccionario descriptivo de las batallas, sitios y acciones de guerra dadas por las armas españolas desde el tiempo de los cartagineses hasta nuestros días. Tras veintiocho años de prestar sus servicios en el Colegio, en 1860 sería relevado al ser nombrado canónigo de la Catedral de Santander.

de España, Aritmética, Álgebra, Geometría plana y práctica, nociones de Descriptiva, Geografía, Dibujo militar, Francés, Gimnasia, Esgrima y Natación.

Se aumentaron las vacaciones que podían disfrutar los cadetes, concediéndose los días 24 de junio al 7 de julio, además de los que se señalaban en el anterior Reglamento.

Continuó el Colegio anunciando en la prensa las adquisiciones de productos alimenticios, como el que apareció en el mes de febrero para contratar carne de gallina para la enfermería, huevos, carnes de vaca y carnero, patatas, vinagre y aceite para la cocina de alumnos, y cebada y paja para las caballerías. Los meses siguientes se sacaría a contrata el jamón y los garbanzos.

Por Real Orden de 22 de junio fueron promovidos a subtenientes veintiséis cadetes del Colegio<sup>32</sup>.

El Colegio alegraba en ocasiones la vida de la ciudad, como en la celebración de la onomástica de la reina, el 17 de noviembre. El periodista narra así los festejos que tuvieron lugar en el centro<sup>33</sup>:

«Vistosamente adornados los balcones de la fachada principal del establecimiento y enarbolado el pabellón nacional, se colocó el retrato de S.M. en frente del edificio de las clases, descubriéndolo con todos los honores de ordenanza, y tocando la Música y banda, a las nueve de la mañana. Pocos momentos después, una comisión de cadetes, presidida por un comandante y un capitán de los que componen la corporación de profesores, se presentó en el atrio de Santa Cruz, acompañada del capellán del establecimiento, y repartieron quinientas limosnas de dos reales y dos libras de pan a otros tantos pobres, que habían sido elegidos por sus respectivos párrocos. Durante este acto interesante, al que se presentaban los agraciados con las papeletas dadas al efecto de antemano, la Música estuvo ejecutando trozos de mucho gusto dentro del atrio, lo cual daba mucho realce a la ceremonia, y cuando se hubo concluido, pasó a colocarse delante del retrato de S.M., donde se tocó una pieza escogida. Esta circunstancia no pudo menos de llamar la atención; todo el mundo la juzgó como un testimonio hecho a la notoria munificencia de nuestra graciosa soberana, cuyos generosos sentimientos son tan conocidos, y se ha sabido que efectivamente tal fue la delicada idea que dictó aquel respetuoso homenaje.

La misa, que ordinariamente suelen oír los cadetes por la mañana muy temprano, este día fue a las once, y luego después se franqueó la entrada en el establecimiento a las personas que gustasen visitar el comedor y presenciar la comida. Efectivamente, muchas aceptaron la oferta, teniendo así ocasión de ver lo bien servidas que estaban las mesas y los infinitos ramilletes, dulces, etc., etc., que en ellas ostentaban. Los caballeros cadetes, justificando la finura y buena educación que les es propia, ofrecían a las señoras muestras de su respeto y agradecimiento por la bondad con que les favorecían. La concurrencia fue numerosísima y como no se había visto nunca. Los curiosos notaron los muchos muebles y adornos colocados, así como la propiedad y buen orden que a todo presidía.

Llegada la noche, se iluminaron todos los edificios dependientes del Colegio de Infantería, que lució bastante, y hasta las diez de la noche la Música estuvo recreando los oídos de los espectadores, volviendo a ejecutar muchas y muy agradables piecitas. El gusto con que fueron oídas es el mejor elogio que puede hacerse al señor Gabaldá, músico mayor del establecimiento.

32. *Gaceta de Madrid*, de 28 de junio de 1855.

33. *La España*, de 29 de noviembre de 1855.

Para terminar el día completamente, ochenta caballeros cadetes, elegidos por sus notas de concepto, asistieron al teatro de la ciudad, acompañados de tres oficiales. Este estuvo como pocas veces suele verse, es decir, con un lleno completo, durando la función hasta las doce.

He sabido que toda la oficialidad del Colegio se reunió en el pabellón del subdirector, donde dieron fin a la celebración del día con una espléndida cena, en cuyos postres hubo brindis adecuados al caso.

Uno de los jefes, amigo mío, en quien los sentimientos de hidalguía y patriotismo no son las solas cualidades que pueden distinguirlo, oyendo pronunciar el nombre de nuestra augusta soberana, exclamó:

“¡Oh! si probar nuestra lealtad quisiera!  
si alguno hasta su trono, con mancilla,  
osara levantar la frente fiera;  
alce su regio manto por bandera.  
que aún tiene sangre que verter Castilla”».

En el mes de mayo de 1856, la *Revista Militar* elogiaba el estado en que se encontraba el Colegio<sup>34</sup>:

«Los dormitorios, cómodos, limpios, ventilados y con todas las condiciones higiénicas que su objeto requiere.

Las cátedras, bien dispuestas y con decencia, pero sin lujo.

El comedor, metódicamente distribuido, con un servicio y asistencia esmerada.

Las comidas, sanas, nutritivas y abundantes, con exclusión de todo condimento que pueda ser nocivo.

En la enfermería muy pocos enfermos, y esos con enfermedades estacionales, prueba de las morigeradas costumbres de los cadetes».

La situación política volvería a empeorar a mediados de año, produciéndose algaradas y motines en diferentes ciudades. El 30 de junio se manifestaron en Toledo los operarios del arte de la seda, mientras panaderos, albañiles y zapateros se preparaban para secundarlos. Se pidió auxilio a Madrid y llegó un escuadrón del Regimiento de Caballería de Pavía, acuartelado en Aranjuez. el gobernador civil puso a la Milicia sobre las armas y el Colegio de Infantería cerró sus puertas, que no abrió hasta que no se retiraron a sus casas los manifestantes. En Madrid se formó una compañía con oficiales voluntarios en situación de reemplazo, que fue puesta a las órdenes del general José de Santiago, siendo el segundo jefe el brigadier Osorio, subdirector del Colegio. Pronto se restablecería la normalidad.

En julio de 1856 obtuvieron el empleo de subteniente treinta y cuatro alumnos del Colegio<sup>35</sup> y días después, con ocasión del levantamiento de Madrid contra Espartero, la situación en Toledo se vio alterada cuando el día 15 llegó la noticia de la dimisión del Ministerio y la formación de uno nuevo bajo la presidencia de Leopoldo O'Donnell. El gobernador civil prohibió que circulase la prensa y se negó a resignar el mando en el gobernador militar, lo que ocasionó un enfrentamiento entre ambos. Este se retiró al Colegio y ocupó el Alcázar,

34. Recogido por *La Nación*, de 18 de mayo de 1856.

35. *Gaceta de Madrid*, de 6 de julio de 1856.

reuniendo a todos los jefes, oficiales y tropa del establecimiento, armando hasta a los músicos, por contar con escaso personal, y dejando el resto de la ciudad a la Milicia Nacional. Al día siguiente se tranquilizó la población cuando llegó la noticia del triunfo del Gobierno sobre la insurrección, tras haber desarmado a la Milicia de Madrid. el gobernador civil desapareció de Toledo sin siquiera despedirse de sus amigos<sup>36</sup>.

En este año hubo una epidemia de cólera al llegar el verano, pero los cadetes permanecieron en el centro sin que se tuviese que lamentar ningún caso.

El 8 de enero del año siguiente fue arrestado el general Prim en Madrid, al regresar de un baile en la embajada de Francia, y trasladado a Toledo para ser encarcelado en una de las habitaciones del Colegio de Infantería, preparada ex profeso.

Del Colegio salieron promovidos a subteniente treinta y cinco cadetes en el mes de marzo<sup>37</sup>.

Como consecuencia de los trastornos políticos vividos por España, que habían dado lugar a la intervención del Ejército y, con ello, a la concesión de ascensos como premio a los servicios prestados, había aumentado considerablemente el número de jefes y disminuido el de subalternos, situación que había empeorado con la creación de cinco nuevos batallones ligeros. El Colegio se mostraba incapaz de formar a los subtenientes que se precisaban, por lo que el 2 de diciembre del año anterior había tenido que admitir como alumnos a los supernumerarios —aspirantes aprobados sin plaza— que lo habían solicitado.

La clase de sargentos no contribuía a solucionar el problema, debido a que para acceder a la escala de oficiales se les exigía haber adquirido una práctica suficiente y tener la instrucción necesaria, lo que retrasaba su promoción.

Se había estudiado la incorporación a la escala de subtenientes de jóvenes procedentes de la clase civil, pero se había desechado al creer que iban a ser muy pocos los que superasen el examen de conocimientos teóricos y que carecerían del conocimiento del servicio, de los hábitos militares, de las ideas de mando y disciplina y del espíritu militar que únicamente se podía adquirir en los Cuerpos y establecimientos de enseñanza del Ejército.

No había otro remedio que recurrir a la formación de oficiales en los Cuerpos, restableciendo en ellos un número determinado de cadetes, lo cual facilitaría que muchos oficiales que, debido a su corto sueldo, no podían enviar a sus hijos a un colegio militar y menos aún a una universidad, pudiesen darles carrera manteniéndolos a su lado.

### RESTABLECIMIENTO DE LOS CADETES DE CUERPO

El Decreto de 25 de febrero de 1857 volvió a dar vida a los cadetes de Cuerpo, los cuales podían acceder al empleo de oficial siguiendo sus estudios en alguno de los cuarenta Regimientos de Infantería de Línea y veinte Batallones Ligeros, en los que podían ser admitidos a razón de uno por compañía. Esta decisión perjudicará a la larga al Colegio e iniciará su proceso de decaimiento<sup>38</sup>.

Dicho Decreto, emitido cuando ocupaba el puesto de ministro de la Guerra el general Francisco de Paula Figueras, sería anulado al año siguiente por otro de fecha 16 de marzo. La propuesta de anulación había partido del nuevo ministro,

36. El gobernador civil de Toledo era Antonio Romero Ortiz, cuya colección de objetos de arte pasaría al Museo de la Infantería al siglo siguiente. El gobernador militar era el brigadier Ricardo Federico de La Saussaye, a quien se puede considerar como el héroe más destacado del Ejército por haber ganado en el campo de batalla tres Cruces Laureadas de San Fernando.

37. *Gaceta de Madrid*, de 30 de marzo de 1857.

38. *Gaceta de Madrid*, de 26 de febrero de 1857.

el general Fermín de Ezpeleta, con lo cual se retornó a la normalidad, dándose opción a los cadetes que ya habían sido admitidos en los Cuerpos a que pudiesen seguir sus estudios en ellos hasta su ascenso a oficial.

No sufriría cambio alguno el plan de estudios del Colegio General Militar, cuyos alumnos serían ascendidos a medida que hubiesen terminado sus estudios. Quedó terminantemente prohibido el ascenso a subteniente de Infantería de la Península a quienes no fuesen cadetes o sargentos primeros del Arma.

Si bien el decreto de restablecimiento de los cadetes de Cuerpo no había hecho excesiva mella en el Colegio, dado el corto período de vigencia del mismo, sí había abierto una brecha en el sistema de enseñanza militar que, años más tarde, iba a ser una de las causas del cierre del establecimiento.

A finales de marzo recibieron el despacho de subteniente treinta y seis cadetes.

En mayo de 1857 fue aprobado el Reglamento para la admisión de cadetes en los Cuerpos de Infantería<sup>39</sup>. Los aspirantes deberían remitir al director general del Arma un memorial escrito por sí mismos expresando el punto en que residiesen sus padres, parientes o tutores, y el regimiento en que desearan ingresar, uniendo los siguientes documentos: fe de bautismo legalizada, certificado de casamiento de sus padres e información judicial de limpieza de sangre, en la que debían declarar cinco testigos de excepción e intervenir el síndico procurador general. Los hijos de oficial o de empleado militar de cualquiera de los institutos dependientes del Ramo de Guerra cuya clase correspondiese a las de oficial, podrían sustituir este documento por una copia legalizada del despacho o título del último empleo del padre.

39. Real orden de 7 de mayo de 1857 (*Gaceta de Madrid*, de 12 de mayo de 1857).

Los aspirantes deberían tener dieciséis años de edad y no llegar a los veinte si sus padres no fuesen militares, y catorce y veinte, respectivamente, si fuesen hijos de oficial o de empleados del Ramo de Guerra de categoría equivalente.

Los admitidos serían reconocidos a su ingreso y no considerados útiles aquellos cuya estatura no estuviese en el desarrollo proporcionado a su edad, los que careciesen de buena configuración y robustez, no hubiesen pasado las viruelas o no estuviesen vacunados, los contrahechos, sordos, tartamudos y los que padeciesen cortedad de vista extremada.

Superado el reconocimiento, serían examinados de: Doctrina cristiana; Lectura, que deberían hacer sin detenciones y con buen sentido; Escritura, exigiéndose letra bien formada y realizada con soltura; Gramática castellana y Aritmética, compuesta por las cuatro reglas fundamentales, que deberían ser explicadas y demostradas prácticamente.

Ya ingresados, los padres deberían depositar mensualmente la cantidad de diez reales diarios. Los hijos de jefes y oficiales serían destinados a las unidades en las que sirviesen sus padres y, en caso de que estos no estuvieran en situación de actividad, a las de algún tío, hermano o pariente cercano.

Los cadetes se presentarían en el Cuerpo vistiendo el uniforme prescrito a los oficiales del Arma, llevando como distintivo hombreras de metal dorado a fuego y cordones de hilillo de oro fino. Los cursos comenzarían cada tres meses, en enero, abril, julio y octubre, y a final de cada trimestre deberían enfrentarse a un examen ante el jefe del Cuerpo y, dos veces al año, en junio y diciembre, ante el capitán general del distrito o el director general. El cadete que suspendiese tres veces en los exámenes sería despedido con licencia absoluta.

Habiendo terminado el plan de estudios, en junio recibieron el despacho de subteniente cincuenta y cinco cadetes del Colegio; en agosto, cinco más y en diciembre, otros treinta y siete<sup>40</sup>.

En el estado publicado por el Ministerio de la Guerra con las resoluciones adoptadas en 1857, figuraban que del Colegio de Infantería habían sido expulsados nueve cadetes y siete, del de Artillería.

Hasta 1858, los cadetes habían habitado en el Hospital de Santa Cruz, donde estaban instalados los dormitorios, pero, al declararse ruinoso el edificio e irse rehabilitando el Alcázar, pasaron a él los talleres, almacenes de efectos y cuartel de tropa, que se instalaron en la planta baja, mientras al piso principal se llevó el museo y la biblioteca, hasta que en 1860 se acondicionaron salas dormitorio para cien alumnos.

40. *Gaceta de Madrid*, de 27 de junio de 1857, de 9 de agosto de 1857 y de 22 de diciembre de 1857.

### VISITA REAL

El 13 de junio de 1858, SS.MM. los reyes y AA. llegaron a Toledo para asistir a la ceremonia de inauguración del ferrocarril. La prensa relataba cómo se había desarrollado aquella jornada<sup>41</sup>:

«La inauguración del camino de hierro de Toledo ha dado origen a un acontecimiento notable y altamente satisfactorio para el Colegio de Infantería, establecido en aquella ciudad, que con este motivo ha merecido la honra de ser visitado por S.M. la Reina, por S.M. el Rey y por SS. AA. Reales. El anuncio de este fausto suceso llevó dos días antes a dicha población al General Marqués de Novaliches, director del Arma, que, secundado eficazmente por el inteligente y activo Brigadier D. Ángel Lossada, Subdirector del Establecimiento, y por los demás Jefes y Oficiales del mismo, dictó las disposiciones necesarias para que estuviera en lo posible, al verificarse aquel acto, cual correspondía a las Augustas Personas que favorecían con aquella distinción al centro de educación militar que encierra la esperanza y el porvenir de nuestra Infantería.

La regia visita se verificó el día 13 de este mes a las cinco y media de la tarde, habiendo sido antes impedida por una fuerte y continuada lluvia, que hizo temer que no se realizara. Sin embargo de ella, SS.MM. se presentaron a dicha hora empezando la inspección de los edificios que dependen del establecimiento por el antiguo y afamado Alcázar, ruina venerada que, como un gigante de piedra, domina la ciudad imperial constituyendo hasta cierto punto un resumen de su historia por sus gloriosas tradiciones, orgullo de Toledo como monumento artístico y gloria nacional por el recuerdo de sucesos y épocas notables en la Monarquía Castellana, que tuvo en él su principal asiento.

SS.MM. subieron en carruaje hasta el mismo Alcázar por una rampa construida para este fin, siendo recibidas por el Ministro de la Guerra, los directores de las Armas e Institutos, el Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina y otros Generales y Oficiales de todas clases. Sin embargo de la lluvia, bastante copiosa en aquel momento, SS.MM. se detuvieron a contemplar la sencilla y majestuosa fachada del Norte, que revela el talento artístico de Covarrubias; penetraron después en el extenso y admirable patio construido en tiempos del Emperador Carlos V, cuyas

41. *La Época*, de 17 de junio de 1858. La población de la ciudad de Toledo en ese año era de 14.300 habitantes, aproximadamente.



armas imperiales ostenta; subieron la magnífica escalera, “la más regia del mundo”, según aquel Emperador, y la que mayor idea le proporcionaba de su grandeza imperial, y recorrieron otros departamentos del edificio, entre ellos parte de sus asombrosos subterráneos; siendo sensible que por lo limitado del tiempo no pudiesen examinar otros muy notables entre el crecido conjunto de bellezas artísticas que comprende.

Hace pocos años que el Alcázar de Toledo, destruido en parte por los franceses en la Guerra de la Independencia, se encontraba enteramente abandonado, haciendo temer que la acción no contrariada del tiempo y otras causas produjesen su ruina completa e inmediata. Para salvarlo, conservando un monumento glorioso en todos conceptos, cuya destrucción hubiera producido con fundamento la nota de incuria e indiferencia por nuestras glorias nacionales, que tan frecuentemente se nos aplica, y con el fin de proporcionarle un destino útil constituyéndole en Colegio de Infantería, se solicitó por el director del Arma en 1853, y S.M. se dignó concederlo, que aquel edificio, perteneciente al Real Patrimonio, se restaurase a expensas de la Infantería con la aplicación referida; y aunque la realización de este pensamiento ha quedado en suspenso, es, sin embargo, notable la diferencia del estado en que se encuentra hoy al que tenía cuando se hizo la concesión.

Desde el Alcázar pasaron SS.MM. al gimnasio, colocado en una explanada contigua a su fachada oriental. Allí vieron varios ejercicios de esgrima que demostraron su buena enseñanza en el Colegio, y enseguida de los gimnastas, que después de muchos notables terminaron con un asalto a los elevados torreones del edificio, verificado con destreza y prontitud sorprendentes; llevando como trofeos a los pies de la Reina los Cadetes las cinco banderas tomadas en sus cimas.

Fueron recorridos enseguida varios departamentos del Colegio, visitando el comedor, un dormitorio y la capilla; después se pasó al salón regio, dispensando la honra de besar las manos de SS.MM. y al Príncipe de Asturias y Princesa D.<sup>a</sup> Isabel, que habían llegado al Colegio pocos momentos antes, a todos los Oficiales y Cadetes; y por último aceptaron SS.MM. y AA. un refresco que se les tenía preparado, terminando la visita a las nueve y media de la noche, y repitiendo, al retirarse, como ya habían hecho varias veces, su satisfacción por todo lo que habían visto en el establecimiento.

Esta visita tiene que influir mucho en beneficio del Colegio de Infantería, que de algún tiempo a esta parte presenta un progreso reconocido, dando lugar a las reformas convenientes en su reglamento y organización interior, reformas reclamadas ya por la opinión y preparadas por la experiencia; y siendo tal vez el motivo para que se emprenda de nuevo la restauración del Alcázar.

El ornato del Colegio era sencillo, tal como había podido proporcionarse por lo reducido del tiempo de que pudo disponerse, y corresponde por sus condiciones a las del establecimiento, observándose en él la propiedad y orden propias del carácter militar. Con el fin de facilitar la rápida comunicación entre los distintos edificios que ocupa el Colegio, se estableció un puente desde la bajada del gimnasio al piso principal del llamado de Caridad, adornado con tapices, pabellones de vistosas telas y banderas nacionales. En la explanada del gimnasio se construyó una tienda para SS.MM., formando una rotonda octogonal de suma novedad y elegancia. El salón regio que se encuentra en el pabellón destinado para SS.MM. en el establecimiento sorprendía por su conjunto y por su hermosa y bien combinada

iluminación. El ambigú fue exquisito; los corredores, escaleras y patios estaban cubiertos con tapices y pabellones con los colores de nuestra bandera, y era notable la multitud de macetas de flores y la belleza de varios arcos tapizados con rosas y verdura.

El Director General de Infantería había invitado, para acompañarle en aquel acto solemne con el Ministro de la Guerra, a los Capitanes Generales del Ejército, al Presidente del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, al Vicepresidente de la Sección de Guerra del Consejo Real, al Capitán General de Castilla la Nueva, a los Inspectores y directores de las Armas e Institutos, al General encargado del mando de las tropas que se encuentran en Aranjuez, al Vicario General Castrense, al Subsecretario del Ministerio de la Guerra, y a los jefes principales de los cuerpos de la guarnición de Madrid. Muchos no pudieron asistir por diferentes causas, pero concurrieron y se alojaron en el Colegio, formando una sola familia, además del Ministro de la Guerra, los Tenientes Generales Conde de Balmaseda, Duque de Ahumada y D. José Lemery; los Mariscales de Campo, D. Francisco Vasallo, D. Félix Alcalá Galiano y D. Genaro Quesada; el Director de Sanidad Militar, D. Nicolás García Briz; los ayudantes y oficiales que los acompañaban; los Brigadieres Conde de la Cimera y D. Manuel Álvarez Maldonado; los Coroneles D. Narciso Ulibarri y D. Pablo Dalcira; los Tenientes Coroneles Duque de Gor, D. José de Vera, D. Marcelino Clos, D. José María Chacón, D. Joaquín Morales y D. Joaquín Nevot; el Primer Comandante D. José Trebijano; un Coronel y un Capitán de Estado Mayor, y varios jefes y oficiales de la Dirección de Infantería. Todos los Generales mencionados tuvieron la honra de comer con SS.MM. en el día anterior a la visita del Colegio.

La Reina estuvo en esta ocasión tan bondadosa como siempre, ocupándose con interés de todos los detalles y pormenores, sin embargo de su excesivo cansancio por la fatiga experimentada en aquel día. Se dignó promover a Subtenientes a los 49 Cadetes que, ya examinados, debían serlo en el mes inmediato, y a los cuatro más aventajados y con mejores notas y censuras entre los que deben ascender este año<sup>42</sup>. Al despedirse manifestó al General Pavía, Director de Infantería, al Brigadier Losada, Subdirector del Colegio, y a los demás Jefes, su satisfacción por el estado del establecimiento y por las demostraciones de afecto recibidas en el mismo; palabras que son la mejor recompensa y el estímulo más poderoso que podía producirse.

Así terminó este acto, cuyo recuerdo se conservará siempre en el Colegio de Infantería. Sensible ha sido que lo limitado del tiempo y los embarazos producidos por la lluvia no permitieran que la visita fuese más extensa, pero de todas maneras ha bastado para poner en evidencia ante SS.MM. y la numerosa concurrencia de Generales, Jefes y Oficiales allí reunida, el estado satisfactorio del Colegio, buena dirección e impulso, y los fundados motivos que existen para confiar en su adelanto constante, que lo llevará muy pronto a ser de los primeros de su clase en el mundo militar».

Días después, desde Aranjuez fue enviada la siguiente crónica de aquella memorable visita<sup>43</sup>:

«Ya saben Vds. que SS.MM. y AA. llegaron el 12 por la tarde a Toledo, y lo que en la estación pasó en el acto de la inauguración.

42. *La Época*, de 17 de junio de 1858. Los mencionados cadetes serían ascendidos a subteniente por Real Orden de 19 de junio de 1858.

43. *La España*, de 18 de junio de 1858.

Acabada ésta, el cielo nos regaló una tormenta que apagó las bonitas iluminaciones de la estación, plaza Mayor, casas consistoriales, Colegio de Infantería y otros.

En la estación había preparado un elegante salón de baile, donde se polcó a placer, y un abundante buffet, que desapareció por ensalmo: tal era el buen apetito de los convidados, que desde la mañana que salieron de esa y ésta nada habían tomado, regresando la mayor parte a las diez y diez y media de aquella noche, en dos trenes especiales.

SS.MM. se dirigieron por la carrera marcada en el programa, y a pesar del chubasco, en carretela descubierta, a la Catedral, entrando por la puerta principal de ella, donde se cantó un Te-Deum. Al día siguiente a las once, SS.MM. y AA. pasaron a la Catedral por la galería cubierta del Palacio Arzobispal, donde desde muy temprano, había un gentío inmenso esperando a la regia familia.

S.M. se dirigió con su augusta familia a la capilla de la Virgen del Sagrario a oír misa rezada y rezar a la Virgen, a quien regaló una rica pulsera, con encargo especial de que siempre se la dejasen puesta.

De allí pasó a adorar las reliquias del ochavo y de la sacristía, donde estaba el piso cubierto por las banderas de las batallas del Salado y Lepanto y su cajonería llena de los magníficos ternos de aquella grandiosa Catedral; y en el centro de la Custodia, el manto y delantal de la Virgen, que cuenta por celemines las perlas, las esferas de plata y demás joyas y riquezas que encierra aquel gótico y rico monumento, tesoro de las artes y de nuestras antiguas glorias. En el altar de la Virgen estaban puestos, el soberbio y magnífico frontal y gradas de coral, que por sí solo es una riqueza, que se saca tan solo en el día de Nuestra Señora. Todo lo vio, todo lo admiró, y a todo reverenció nuestra bondadosa y piadosa Soberana, con esa amabilidad y ese respeto profundo que tiene por nuestra religión y glorias históricas y artísticas. De allí pasó a la Capilla Mozárabe de la misma Catedral donde la esperaba su clero para celebrar solemnemente una misa mayor cantada a órgano según el rito mozárabe.

SS.MM. ocupaban el trono preparado a la derecha del altar, y al lado de él estaba el Príncipe con su ama y la Infanta doña Isabel; a la izquierda el Cardenal Arzobispo, y alrededor la alta servidumbre. En lo restante de la capilla, la demás servidumbre, el confesor y acompañamiento de S.M., compuesto del Capitán General y Jefes Militares y Civiles de la provincia, Directores Generales de las Armas, Ministros de la Corona, Jefes del Cuerpo de la guarnición de Madrid, y ayuntamiento y Diputación Provincial de Toledo se hallaban colocados en banquetas.

La misa duró unos cinco cuartos de hora, que con el recogimiento debido pasó S.M., atendiendo las explicaciones del rito que le hacía, lo mismo que a su real consorte, el capellán mozárabe don Manuel Gómez Salazar, con la erudición que le es característica. El Cardenal dio la paz a SS.MM. y AA., el incienso, y a besar el *Libro de los Evangelios* (1).

Desde allí pasaron SS.MM. a visitar las capillas de Reyes nuevos, y otras varias, y de estas a Palacio a recibir algunas comisiones, de donde salieron a las cinco de la tarde para San Juan de los Reyes y otros templos, a pesar de la fuerte lluvia, que no cesó más que a cortos intervalos.

De las iglesias fueron a visitar el desnudo Alcázar, adornado como el Colegio Militar que se halla a su pie, con el gusto y profusión de trofeos alegóricos y militares, viéndose en sus torres ondular los estandartes de Santiago y otros, descollando sobre todos el Pabellón Nacional.

SS.MM. se asomaron al cubo del centro siendo saludados por los convidados que había en la explanada y por el Batallón de Cadetes, formados en batalla, con los vivas siguientes: “Viva la Reina, viva el Príncipe de Asturias, viva el Rey, viva la Princesa”.

A pesar del fuerte chubasco que caía, bajaron Sus Majestades a pie (pues en carruaje no era posible) la pendiente cuesta desde el Alcázar a la Plaza de Armas, en que el Colegio de Infantería tiene su magnífico gimnasio, y donde había dispuesta una sencilla, pero elegante, tienda de campaña, o pabellón para que SS.MM. presenciaran los ejercicios de los Cadetes.

Estos habían precedido con armas a SS.MM., llevando los gimnastas un traje especial y sencillo, compuesto de pantalón blanco, una cortísima levita (parecida a blusa) color pardo con cuello carmesí y una fila de botones, sin cordones ni hombreras, y el cinturón con la cartuchera y gorra. Los demás Cadetes vestían el uniforme de gala.

En cuanto S.M. entró en su pabellón, rodeada de su alta servidumbre, Presidente del Consejo, Ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, Capitán General del Distrito que llevaba el paraguas, único resguardo que tenía S.M. para guarecerse de la tenacidad del agua, calló la marcha real que tocaba la Música del Colegio, y a son de ésta, imitando el paso de ataque principiaron los ejercicios por la esgrima de florete y sable, a la vez, por varias parejas, que trabajaron, bajo la dirección de su profesor señor Merelo. El Cadete señor Zurbano acreditó su admirable destreza en el sable.

Seguidamente entraron los ejercicios gimnásticos por soberbios saltos ejecutados a la vez por otra sección de Cadetes, que los dieron prodigiosos. Cada uno de estos ejercicios se ejecutaban a son de corneta y a la voz del Director General de Armas y del Colegio.

Acto continuo, otra sección de los mismos Cadetes tomó por asalto un fuerte figurado en esqueleto de traveseros, en cuya cúspide había un estandarte moruno: treparon a él los intrépidos jóvenes con la rapidez del rayo por medio de cuerdas pendientes de los trapecios y con una agilidad sorprendente.

Lo mismo hicieron en otros fuertes figurados otras secciones, así como una de ellas trabajó sobre los diferentes trapecios de un modo admirable.

Pasemos ya al Alcázar, cuyas murallas y torreones de mucha elevación fueron asaltados por diferentes partes y distintos pelotones de valientes Cadetes, que, más que jóvenes, parecían gatos (permítasenos el símil): se cogían a sus ventanas, troneiras y lisas paredes, ayudados tan solo unos por un largo palo como el espárrago de un toldo para procesión, otros por medio de una escala de cuerda muy larga, otros por unas tablas paralelas colocadas verticalmente, y de ellas al cornisamento del torreón por una sola cuerda pendiente de él.

Como una exhalación se les vio ascender desde el foso a lo más alto de los elevados torreones y murallas de aquel antiguo Alcázar, todos trepando a la vez para arrancar la bandera o estandarte pendiente en cada una de las diferentes partes asaltadas que ganaba el primero que llegaba, todos ellos calados por la fuerza del agua que caía, y que era otro enemigo que tenían que vencer; pues mojadas las manos, pies y paredes, era el trabajo muy difícil y más expuesto; sin embargo, aquella arrojada juventud no conocía peligros ni estorbo a presencia de sus Reyes, que admiraban tanta intrepidez y tanta habilidad. El descenso fue igual a la subida y por los mismos medios practicado.

Recogidas todas las banderas fueron presentadas por sus conquistadores y rendidas a los pies de S.M. a presencia de aquella numerosa y escogida reunión que estaba pasmada de lo que había visto.

De allí bajaron SS.MM., al Colegio a visitar sus diferentes departamentos, y de él a la habitación del General Director, donde se incorporaron a sus augustos hijos que allí esperaban a SS.MM., y dieron a besar su real mano a todos los Cadetes e individuos del Colegio, promoviendo en el acto a Subtenientes a los Cadetes ya previamente examinados y a quienes correspondía ascender a este empleo, pasando enseguida al «buffet», que para SS.MM. y AA. tenía preparado el Colegio, donde permanecieron pocos instantes para trasladarse en sus carruajes a la estación para regresar a este Real Sitio.

Hoy se celebran aquí los ejercicios de los ingenieros en los que no toman parte los demás de la guarnición, habiendo venido de esa los Directores Generales de las Armas y Capitanes Generales a presenciarlos, a los cuales el Ingeniero General tiene dedicada una comida en la Casa Administración del Patrimonio.

También el Director de Infantería tuvo alojados y con mesa, en su habitación del Colegio de Toledo a todos los Directores Generales de Armas e Institutos Militares.

S.M. el Rey y sus ayudantes asistirán al simulacro a caballo y S.M. la Reina y sus hijos en carruaje a la Dumon, si se halla mejor de un pie que se estropeó en las cuestas de Toledo, y que a pesar de la molestia que le producía, sufría con resignación, sin querer privar de su presencia a los que habían contado con ella.

La vía de Toledo desde hoy está ya en explotación y hay dos trenes diarios hasta Castillejo, que es empalme con la de Alicante y Madrid».

El brigadier subdirector, Ángel de Losada y Litta, había contribuido mucho al mejor desenvolvimiento del centro con las diversas reformas por él introducidas. Durante su mandato se llevó a cabo el cambio de los fusiles que utilizaban los cadetes en sus ejercicios por carabinas del tipo Minié; fueron habilitadas para dormitorios varias salas dedicadas a otras dependencias, con el fin de proporcionar un mayor desahogo; se varió el uniforme de los cadetes haciéndolo semejante al de los batallones de cazadores, al tiempo que se aumentaban las prendas del mismo con el utilísimo poncho, que fue sufragado con los fondos del Colegio.

Capítulo importante de su obra sería el acondicionamiento de diversos locales, abandonados hasta entonces, que contribuyeron a dar una mayor amplitud al centro, iniciándose las obras con la limpieza de varias salas del Alcázar. Fueron restaurados interiormente sus cuatro torreones, estableciéndose en ellos dependencias secundarias; también serían restauradas las magníficas habitaciones de la fachada meridional, instalándose en las de la planta baja la biblioteca, el museo y la enfermería de cadetes; quedaron limpios de escombros los amplios subterráneos, siendo acondicionados para cuartel de la plantilla de tropa del Colegio, así como para talleres. Quedó expedita a las visitas la entrada al Alcázar, limpiándose de escombros la explanada principal, allanando el terreno y rodeándolo de un muro de contención, al tiempo que se levantaron de distancia en distancia pedestales unidos por una barandilla, sobre los que se colocaron jarrones y tiestos de flores, convirtiendo así la plaza en un jardín, en cuyo centro se levantaba un cenador con una mesa rústica, rodeada de árboles y flores. A

este jardín acudían en verano las familias para pasear, constituyendo uno de los primeros paseos de la ciudad<sup>44</sup>.

Todas estas obras fueron llevadas a cabo por la Compañía de Obreros del Colegio, construyéndose en los talleres del mismo las rejas, escaleras, puertas y demás complementos necesarios para el acondicionamiento de los trabajos. Como colofón, fue colocado en el interior del vestíbulo de entrada al patio del Alcázar dos inscripciones dispuestas simétricamente, en las que se reflejaban los sucesos que, alternativamente, habían provocado la destrucción y reconstrucción de aquel singular edificio<sup>45</sup>.

A la izquierda:

«Restos de la antigua y veneranda fortaleza, cuyos muros seculares dilató Alfonso VI, constituyéndola en morada regia don Fernando III; don Alonso el Sabio le dio mayor ensanche, a cuya época pertenece su fachada de oriente, y a la de los Reyes Católicos la de occidente. El emperador Carlos V hizo de ella un suntuoso palacio bajo la dirección de Covarrubias, ayudado de Villalpando, a los que se debe su principal fachada, y la meridional, al célebre Herrera, por orden de Felipe II».

A la derecha:

«Tan rico monumento fue entregado a las llamas en la Guerra de Sucesión por los aliados del austriaco. En el reinado de Carlos III le restauró el cardenal Lorenzana por el arquitecto Rodríguez, para Casa de Caridad, 1772; mas el furor del extranjero le convirtió en cenizas en 1810. Sus humeantes escombros son perpetuo recuerdo de gloria. S.M. la reina doña Isabel II se dignó conceder este Real Alcázar en 1852 al Colegio de Infantería, que en muestra de gratitud y respeto dedica este corto homenaje a su reina, a la historia y a las artes. 13 de mayo de 1858».

Los rumores sobre la desaparición del Colegio hicieron que las obras volvieran a paralizarse.

Otra parte de los esfuerzos del brigadier Losada fueron dirigidos a tratar de erradicar del Colegio la vieja costumbre de las «novatadas», una costumbre que se mantendría hasta época muy reciente. Según un escritor de entonces:

«Consistían éstas en un sistema de dominio y extravagante severidad que los cadetes antiguos en el establecimiento imponían y usaban sobre los que habían ingresado últimamente, débiles en número y mucho más en unión, fuerza moral y práctica o experiencia de Colegio; bajo la capa de este código inofensivo a primera vista, tenían lugar muchas veces abusos que, si no de gran trascendencia, influían directa y perjudicialmente en la moralidad del Colegio, y muy a menudo en la desaplicación de los alumnos nuevos, a la cual era natural les inclinase el propio desánimo de que se hallaban poseídos; siendo causa por último tan absurda costumbre de alarmas quizá exageradas en las familias y de otros males que pueden colegirse fácilmente. Mas el obstáculo que presentaba su destrucción, se fundaba sin duda en la misma perseverancia nunca infringida de padecer en silencio los agraviados, cualesquiera que fuese la arbitrariedad que se les impusiera; de lo

44. En 1860, la biblioteca del Colegio disponía de más de 1.200 libros.

45. El autor de estas inscripciones fue el historiador toledano Antonio Martín Gamero y así consta en los documentos que pertenecían al Museo de la Infantería: *Proyecto de inscripción de lápida, realizado por Martín-Gamero, que resume la historia del Alcázar de Toledo.*

cual resultaba que sólo a algunos hechos raros y aislados, podía aplicarse el justo correctivo».

El brigadier subdirector, para remediar dichos males, comenzó por separar a los cadetes que cursaban el primer semestre del resto de los alumnos, habilitando para ellos un local apropiado en la Casa de Caridad, capaz para 80 a 100 cadetes. Se aplicaron a continuación otras medidas con gran energía, hasta conseguir que los «antiguos» se aviniesen a firmar la paz con los «novatos», lo cual se haría a través del siguiente escrito dirigido al subdirector:

«Excmo. Sr.: Con la mayor sumisión, y en vista de las evidentes razones justificadas en el día de ayer por V.E. con respecto a la fatal división observada por los caballeros cadetes de este Colegio, y la cual establecía por regla de antigüedad diferentes jerarquías que a la vez eran perjudiciales a unos y a otros, llegamos a V.E. mediante convenio unánime de cuantos hasta el día de hoy se llamaron antiguos, con el fin de declarar solemnemente que nos hallamos dispuestos a borrar por completo la mencionada desigualdad y dominio que existía hasta el presente desde hace muchos años; comprometiéndonos bajo nuestras firmas a sostener la hermandad y compañerismo que debieran haber existido siempre».

Completó este logro el brigadier Losada instituyendo anualmente el 19 de abril una fiesta escolar que, bajo el título de «Fiesta de la Concordia», se celebraría ininterrumpidamente hasta el año 1862. En tal día no había clases, se permitía el libre acceso de los cadetes a todas las dependencias, se les servía una comida extraordinaria y doble postre y, por la tarde, un refresco y se permitía la entrada de las familias, que asistían a un concierto musical; por la tarde había paseo de todo el batallón reunido.

El Colegio organizaba durante la época veraniega la temporada de baños en el río Tajo, en el que acondicionaba una zona capaz para una compañía y libre de peligro. En la orilla se establecían alrededor de veinte tiendas de campaña, utilizadas como vestuario. El baño estaba asistido por varios «buzos» (sic) contratados por el Colegio y una barca desde la que vigilaba el capitán encargado. Por las tardes tenían lugar las clases de natación, a las que asistían los cadetes *con su correspondiente sábana y trusa*.

Otra de las actividades que se realizaban eran las obras de teatro, solamente durante la época de vacaciones. Para ello se levantó un escenario en el Hospital de Santiago, que hubo que abandonar debido a la ruina del edificio<sup>46</sup>.

Queda por decir que el Museo contaba con numerosos aparatos topográficos, modelos de antiguas máquinas de guerra, armas portátiles, piezas de artillería, modelos de fortificación y diversos efectos. Entre los llamados «recuerdos» estaban:

- Caja de concha dedicada a S.M. la reina.
- Espada del general Castaños.
- Sable del duque de Zaragoza.
- Sable del general Luis Fernández de Córdoba.

46. A falta de otras diversiones, los cadetes eran muy aficionados a la escritura de poesías y de obras de teatro, de las que se conservan muchos ejemplos.

- Sable del general Villacampa.
- Faja del general Torrijos.
- Gola de un benemérito oficial abanderado que, en la defensa de Zaragoza, habiéndole cortado el brazo derecho, cogió la bandera con el izquierdo y, cortándole también este, murió defendiéndola heroicamente sujetándola con los muñones. A pesar del tiempo transcurrido conservaba algunas manchas de sangre.

Y entre los retratos los de:

- S.M. la reina, vestida de capitán general.
- S.M. el rey, de gran uniforme.
- S.A.R. el infante don Francisco de Paula Antonio.

Y los de los generales:

Espartero, Narváez, Manuel Gutiérrez de la Concha, San Miguel, O'Donnell, Serrano, Zarco del Valle, Manso, Joaquín de Ezpeleta, Meer, Rivero, barón de Carondelet, Aldama, Van Halen, Ferraz, Laureano Sanz, Azpiroz, Bretón, Pezuela, José de la Concha, José Gutiérrez de la Concha, Villalonga, Iriarte, duque de Ahumada, Fernando Fernández de Córdoba, Ros de Olano, Fermín de Ezpeleta, Lara, Lersundi, Cotoner, Blaser, Zavala, Messina, Dulce, Alesón, Prim, Armero, Zapatero, Echagüe y Castañeda.

En 1858, uno de los profesores del Colegio, Adolfo Hérouart, se vio envuelto en un suceso que fue rodeado del escándalo por su gran importancia y trascendencia. El capitán Hérouart, de 56 años, había luchado en España en el Ejército Carlista y se había adherido al Convenio de Vergara. Tras obtener varios destinos, se retiró en Toledo en 1852 y al año siguiente fue nombrado profesor de Francés del Colegio de Infantería. En el verano del mencionado año, se descubrió en Guadamur (Toledo) un tesoro formado por las coronas de los reyes visigodos, allí enterradas. Hérouart, aficionado a la arqueología, estableció enseguida contacto con los descubridores y con el joyero José Navarro, diseñador y constructor de la corona que Isabel II lució el día de su coronación, quien, una vez recuperada parte de las coronas, se trasladó a París para venderlas. Mientras tanto, Hérouart había comprado las tierras donde se había encontrado el tesoro y, tras excavar en ellas, había conseguido recuperar otra parte del mismo. La noticia de la venta en el país vecino causó en España un escándalo, pero nada se pudo hacer y el tesoro pasó al Museo de Cluny. Hubo que esperar a 1940, año en que Franco llegó a un acuerdo con Pétain, para llevar a cabo un intercambio de bienes culturales. En este canje entraron parte de las coronas de Guarrazar, la Dama de Elche y la Inmaculada de los Venerables, robada por el mariscal Soult durante la Guerra de la Independencia. El capitán Hérouart se vio en juicios y no salió bien parado, se trasladó a Madrid en 1861 y allí terminó sus días.

Tras la visita realizada en enero de 1859 al Colegio por el director general de Infantería, Antonio Ros de Olano, se confeccionó una memoria sobre las reformas que reclamaba este centro. Se contemplaba en ella la permuta del edificio del Hospital de Santa Cruz por el de San Juan Bautista, que, situado extramuros y reuniendo mejores condiciones, bastarían unos pequeños arreglos para convertirlo en *el definitivo y mejor Colegio de Infantería*. También se pensaba



aumentar el número de profesores, pues el actual era insuficiente por la escasa vigilancia que se ejercía sobre los cadetes y el número excesivo de alumnos por clase, así como separar en los estudios la parte científica y la militar, dando a esta una mayor amplitud<sup>47</sup>. Todos estos planes no impedían que parte de la prensa de Madrid, todavía dolida por haberle privado del Colegio General, se empeñase en difundir en el mes de marzo la noticia de que *se asegura con bastante probabilidad que el Colegio de Infantería va a ser próximamente trasladado de Toledo a Alcalá de Henares*<sup>48</sup>. Sin embargo, meses después, en otro periódico se harían grandes elogios del estado de adelanto a que había llegado el Colegio bajo la dirección del general Ros de Olano y del subdirector, el brigadier Ángel Losada, reconociendo que:

«De un edificio poco a propósito y capaz para el objeto a que está destinado, se ha sacado todo el partido posible, dando a sus compartimentos la distribución más acertada e introduciendo todas las reformas de que ha sido susceptible en beneficio de la salubridad, desahogo y comodidad de los alumnos»<sup>49</sup>.

Noticias tan diversas no influían en el Colegio, que en el mes de marzo preparó un simulacro de ataque al castillo de San Servando, al que asistirían las compañías destinadas a Fernando Poo y Annobon, y al que esperaban que asistiese S.M. la reina en compañía del ministro de la Guerra.

### EXCESO DE CADETES EN EL ARMA

El sistema de ingreso que hasta este momento venía rigiendo exigía que tras obtener la «gracia de cadete» se formase un escalafón con todos los aspirantes admitidos a ingreso, los cuales se presentaban a examen por riguroso orden dentro de dicho escalafón. Sin embargo, para no perjudicar a aquellos que por ser de avanzada edad nunca verían llegar la oportunidad de poder ingresar por impedírselo la edad límite, se concedían veinticuatro plazas llamadas «super-numerarias», destinadas a estos aspirantes, a los que se les imponía a cambio la obligación de pagar en concepto de asistencias una cantidad superior a la de los que ingresaban por su turno.

En abril de 1859 era ya excesivo el número de supernumerarios existente en el Colegio, por lo que el director general de Infantería solicitó al ministro de la Guerra autorización para suspender la admisión de aspirantes acogidos a este privilegio, excepto la de aquellos que estuviesen próximos a cumplir los diecisiete años<sup>50</sup>.

La situación empeoraría como consecuencia de los conflictos con Marruecos, que venían sucediéndose con frecuencia en torno a nuestras posesiones norteafricanas y que llegó a desembocar en la declaración de guerra hecha el 22 de octubre<sup>51</sup>.

La necesidad de oficiales provocada por el inicio de los enfrentamientos motivaría que por Real Orden de 2 de mayo se redujese en un año el plan de estudios del Colegio, dejando en suspenso los artículos 78 y 92 de su Reglamento y desapareciendo el sexto semestre así como el de prácticas.

47. *La Época*, de 26 de enero de 1859.

48. *La España*, de 10 de marzo de 1859.

49. *La Época*, de 30 de agosto de 1859.

50. Circular de 8 de abril de 1859 (*Memorial de Infantería*, de 10 de abril de 1859).

51. Al llegar a Toledo en el mes de febrero de 1860 la noticia de la toma de Tetuán dispararon salvos los cañones del Colegio y se izó el pabellón nacional en el Alcázar. Anteriormente había contribuido a los gastos de la guerra con 9.038 reales.

Esta suspensión, que se mantendría hasta el mes de agosto de 1863, agravaría la situación del Colegio, ya alterada por la instauración de los cadetes de Cuerpo y por el exceso de alumnos en el mismo.

El Colegio intervino en la feria toledana de agosto. El primer día se iluminaron los árboles de la Plaza de Zocodover y la banda de Música del Colegio agradó con piezas escogidas y perfectamente ejecutadas a la numerosa concurrencia que llenaba el recinto. Uno de los lugares visitados era el Alcázar, donde deambulaba gente por sus ruinosos salones y por el jardín recientemente plantado frente a la fachada de Covarrubias.

El ministro de la Guerra reconocía el 10 de mayo desde el Real Sitio de San Ildefonso que existía un excesivo número de subtenientes, lo que daría lugar a que, por falta de destinos, tuviesen que pasar a la situación de reemplazo, con el consiguiente daño para su formación, o que hubiese que retrasar las convocatorias, lo que podría provocar que los aspirantes próximos a cumplir la edad máxima no pudiesen llegar a ingresar. Aunque las edades permitidas para la solicitud de la gracia de cadete estaba entre los 13 y 17 años, estas se realizaban entre los 15 y los 16, en cuyo caso era difícil que les correspondiese presentarse a examen antes de cumplir los 17. Por otra parte, el aumento de las plazas supernumerarias, destinadas a los que podían padecer el mencionado problema, no podían aumentar sin, por ello, perjudicar al resto de aspirantes. Se decidió mantener el número de plazas del Colegio fijadas por el Reglamento de 1858, 400 de número y 24 supernumerarias, y, con el fin de reducir el exceso que en ese momento existía de estas últimas, se mandó conceder solamente una por cada dos bajas que ocurriesen y que recayese en los aspirantes que contasen con menos de un año en la concesión de la gracia y hubiesen cumplido los 16 años de edad, prefiriéndose al más antiguo en el escalafón de aspirantes y el más próximo a los 17 años. Esta medida se aplicaría hasta que el escalafón se redujese a 424, para lo cual no se concedería gracia de cadete en mayor número que la de estos ascendidos a subteniente. Se terminaba recordando a las familias que quienes solicitasen la gracia con más de 15 años sería difícil que fuesen convocados a examen<sup>52</sup>.

52. *Memorial de Infantería, de 20 de agosto de 1859.*

En este mismo año se pretendió escalafonar a los cadetes que habían ingresado en los Cuerpos en 1857, para lo cual se solicitó a todas las unidades la relación de aquellos que se hallasen estudiando en ellas. Recibida la respuesta, resultó que existían un total de 514 cursando los diferentes trimestres en que se dividía su plan de estudios; la mayor parte de ellos —en número de 293— se encontraban cursando el noveno trimestre de estudios y fueron ascendidos en el mes de noviembre, teniéndose previsto un pronto ascenso de los que se hallaban en el trimestre anterior.

Todo ello suponía un grave perjuicio para los cadetes del Colegio, por lo que, poniendo estos extremos en conocimiento de S.M., consiguieron que se dispusiese por Real Orden de 17 de diciembre que:

«Teniendo en cuenta las necesidades de la Guerra de África, no sería inconveniente anticipar la salida de los Cadetes del Colegio, por lo que se autorizó a que la promoción correspondiente a junio de 1860 tuviese lugar el 1.º de abril del mismo año, obteniendo al mismo tiempo su ascenso todos los que de los Cuerpos hubiesen estudiado con aprovechamiento por lo menos el noveno trimestre».

En octubre de 1859 fueron promovidos a subteniente 99 cadetes del Colegio y dos meses después se convocó a examen a 100 aspirantes.

Los resultados de la guerra que contra la morisma se libraba tan lejos de Toledo era motivo de comentario para los cadetes. La toma de Tetuán en el mes de febrero de 1860 fue recibida en la ciudad con el repique de las campanas de la Catedral, el lanzamiento de cohetes desde el Gobierno Civil y el fuego del cañón del Colegio de Infantería, al tiempo que la muchedumbre alborozada inundaba la ciudad y las músicas recorrían las calles. Sobre una de las torres del Alcázar se hizo ondear el pabellón nacional. Por la noche se organizó un baile de máscaras a beneficio de los heridos de África. Meses después, el Colegio reunía 9.038 reales como donativo para el Ejército combatiente.

En 1860, una promoción, compuesta por 94 cadetes, fue promovida a subteniente por Real Orden de 27 de marzo de 1860<sup>53</sup>. En mayo serían convocados 140 aspirantes que deberían sufrir examen en Toledo entre los días 20 y 30 de junio y, en noviembre, 120, que serían examinados a partir del 2 de enero y hasta el día 10, inclusive. Antes de finalizar el año conseguirían el empleo de subteniente 90 cadetes del Colegio<sup>54</sup>.

La Guerra de África no influyó mucho en la vida del Colegio. No hubo que reducir drásticamente el plan de estudios, como se haría en ocasión de otras guerras, ni tampoco incrementar las plazas de ingreso. Sí se produjeron ascensos entre los cadetes de Cuerpo y los sargentos primeros que intervinieron en los sucesivos combates, pero no fueron excesivos. Se calcula que obtendrían el ascenso como recompensa alrededor de 60 cadetes y 100 sargentos primeros.

A pesar de haber conseguido la reducción en la duración de la carrera, el porvenir no se presentaba muy halagüeño para los cadetes toledanos. En un estudio realizado en agosto de este año por el Ministerio de la Guerra, se exponía así su situación:

«El movimiento de las diferentes escalas que, según el Reglamento orgánico del Colegio de Infantería, constituyen el personal de cadetes aspirantes a ingreso se presenta actualmente en una proporción demasiado excesiva comparada con las necesidades de la misma Arma y con las que razonablemente puedan calcularse. Continuando esta progresión y tomada en cuenta la salida a que tienen derecho los Cadetes admitidos en los Cuerpos por Real Decreto de 25 de febrero de 1857, vendrá a resultar forzosamente cierta perturbación en las condiciones orgánicas por el sobrante de un empleo que no puede dejarse de reemplazo sin exposición de que la falta de práctica inutilice los elementos adquiridos en el Colegio o refluya en perjuicio de las familias, si retardando la entrada en aquel establecimiento a los aspirantes, llegan en este estado a cumplir la edad máxima de reglamento.

Se está observando que, aun cuando las solicitudes de ingreso pueden formularse desde los 13 a los 11 años, un gran número de pretendientes recurren después de cumplir los 15 y aun avanzados los 16 y si bien hay que otorgarles la gracia de aspirantes, satisfechas que son las circunstancias reglamentarias, es muy difícil pueda corresponderles ingreso por orden de escala antes de que cumplan los 17 años. Se nota igualmente que por una inteligencia equivocada respecto al origen de las plazas supernumerarias, cuya institución no tuvo por objeto favorecer a los más acomodados ni dar entrada inmediata en el Colegio al que satisficiese

53. *Gaceta de Madrid*, de 1 de abril de 1860. En la misma *Gaceta* se publicó el ascenso de 106 sargentos primeros a subteniente.

54. *Memorial de Infantería*, de 1 de enero de 1861.

las mayores asistencias, sino amparar aquellos pocos casos en que después de esperar año y medio o dos en el escalafón de turno se vieran imposibilitados de obtener plaza por aproximarse al máximun de edad, se ha extendido la idea de que basta pagar una plaza supernumeraria para ser admitido, desde luego, sin advertir que, no pudiendo separarse la cifra total de Cadetes de las necesidades orgánicas de la Infantería ni aun desentenderse de la proporción razonable en que deben estar para la utilidad de la enseñanza y hasta de los límites de localidad en cuanto a los edificios que el Colegio ocupa, tanto cuanto mayor extensión se dé a las plazas supernumerarias tanto más se dificultan los ingresos de escala, incurriendo en el principio injusto de anteponer en la carrera al que significa su voluntad inmediata con perjuicio del que lleva dos o más años esperando en la escala con el mismo deseo.

Dada cuenta a la Reina de todos estos antecedentes y enterada S.M. con la atención que se digna prestar a cuanto importa al mejor servicio del Estado y al porvenir de las familias, ha tenido a bien reconocer la necesidad de que se expidan desde luego las siguientes aclaraciones y a ellas se contraigan las referidas familias para comprender hasta dónde puede extenderse razonablemente la esperanza respecto de las instancias que sus hijos o interesados produzcan para ingresar en el Colegio de Infantería.

1.<sup>a</sup> Se mantiene en su actual prescripción el artículo 2.<sup>o</sup> del Reglamento orgánico de 16 de enero de 1855 en cuanto a la existencia de las 400 plazas de número y 24 supernumerarios.

2.<sup>a</sup> Ínterin el considerable exceso de estas últimas, que actualmente resulta, venga a su proporción reglamentaria, sólo se concederá una plaza por cada dos bajas que ocurran y para ello será circunstancia indispensable el que el aspirante en quien recaiga cuente por lo menos un año de concesión como tal aspirante y haya cumplido los 16 de edad. En la concurrencia de peticiones se preferirá al más antiguo en la clase de aspirantes y más próximo a los 17 años.

3.<sup>a</sup> Hasta tanto que el escalafón de aspirantes quede reducido a 424 pretendientes, número igual al de Cadetes que debe haber en el Colegio, tampoco se concederá más gracia de aspirantes que la mitad del número de cadetes que resulte ascendido a subteniente en cada promoción, haciéndolo por el orden de rigurosa antigüedad atendida la de las propuestas que V. E. haya remitido a la aprobación de S.M.

4.<sup>a</sup> Aunque llenos los requisitos y circunstancias que el Reglamento exige proceda la concesión de la gracia y esta concesión parece representar un derecho más o menos próximo, S.M. quiere que sepan y se persuadan las familias de que cuando las solicitudes de los aspirantes a la plaza de Cadete se han promovido cumplidos ya los 15 años de edad por los que deben disfrutarla, es dudoso llegue a alcanzarles el turno de entrada y casi seguro que no han de poder obtenerla si se aproximan a los 16»<sup>55</sup>.

Uno de los motivos de la Real Orden anterior era la falta de espacio en los edificios que desde su creación había ocupado el Colegio, así como la mala disposición de sus locales, unida al estado de ruina en que se encontraban algunas partes de los mismos.

Una de las dependencias en mejor estado debía ser el edificio destinado a gimnasio, pues en él se recibía a las autoridades que visitaban el Colegio, como

55. Parte oficial de la *Gaceta*, reproducido en *La Época*, de 19 de agosto de 1859.

el 21 de mayo de 1860, día en el que los infantes don Sebastián de Borbón y Braganza y Antonio de Orleans, duque de Montpensier, tras comer en la casa de los marqueses de Malpica, fueron recibidos con todos los honores en el Colegio, acompañados por el subdirector por todas las dependencias y asistieron a unos ejercicios gimnásticos realizados por los cadetes.

El 29 de mayo tuvo lugar un desgraciado accidente al realizar los cadetes un ejercicio con fuego real en el que resultó herido un cabo. Hubo un periódico, *El Horizonte*, cuyo corresponsal en Toledo falseó la noticia, hablando de una rebelión de los cadetes contra sus jefes al haber sido expulsado del centro el autor del disparo, situación que fue desmentida cuando el Batallón de Alumnos, con sus profesores, marchó por las principales calles de la ciudad demostrando su buen espíritu de disciplina<sup>56</sup>:

«Triste y desagradable es en verdad, al tener que tomar la pluma para cumplir con el deber de corresponsal de este periódico, no poderse ocupar sino de hechos que llevan el desconsuelo al corazón, que contempla con amargura el estado actual de la sociedad donde vivimos; mas los tiempos que por nuestra desgracia hemos alcanzado no ofrecen otra cosa que sucesos criminales, y con dolor tenemos que presenciarlos a cada paso. La última quincena del mes que acaba de espirar ha sido fecunda por acá, por lo que respecta a tales acontecimientos, como habrá Vd. podido apreciar por mi última y podría juzgar por lo que voy a referir en esta.

El día 29 por la mañana dispuso el brigadier del Colegio de Infantería que los cadetes saliesen al campo muy temprano a tener ejercicios de fuego; y como en todos los casos semejantes, los acompañaron el botiquín ambulante que dicho colegio posee, y los empleados necesarios de la enfermería, medida de precaución muy conveniente, pues a más de las desgracias impensadas y fortuitas, debe temerse en una reunión tan numerosa alguna intencional, hija de la perversidad o del resentimiento.

Entre los indicados empleados en el botiquín había un sargento y un cabo, que constantemente prestaban sus cuidados a los cadetes que entran en la enfermería de aquel colegio, y en donde el primero había sido siempre el más exacto y puntual en que las prescripciones de los facultativos, respecto al régimen que debían observar los enfermos, se cumpliesen al pie de la letra, sin que consideraciones de ningún género, ni promesas, ni amenazas, le hicieran faltar en lo más mínimo a sus deberes.

Ambos se hallaban juntos hablando, a retaguardia del batallón formado en batalla, y a corta distancia del mismo, que hacía descargas por mitades y fuego graneado, según juzgaba el jefe que lo mandaba. Dada una vez la voz de apunten, uno de los cadetes vuelve la cara a retaguardia, y dice, apuntando hacia el sitio donde se hallaban los dos mencionados: “Sargento, allá va eso; es el último tiro que oyes”.

A la voz de fuego, dada enseguida, suena la descarga, y al través del humo que la misma produjo, se vio caer un hombre a espaldas de la formación; pero el cadete, que había apuntado en diferente dirección que los demás, al ver en pie a la víctima que él había designado, y revolcándose en su sangre al cabo que estaba a su lado, exclamó: “¡Ay, infeliz, que no iba destinado para ti!”. Inmediatamente fue apresado, confesándose culpable en el acto; y se prodigaron al herido cuantos auxilios se

56. *El Horizonte*, de 1 de junio de 1860. Esta noticia sería reproducida por *La Discusión y La Correspondencia de España*, de 4 de junio de 1860.

podían en aquel momento. La herida, causada con una piedra proporcionada al calibre del arma, fue en el vientre, y habiendo sido declarada mortal, tan luego como se le instaló en el hospital militar se le administraron los Sacramentos, incluso el de la Extremaunción. A la fecha del 1.º ofrecía su vida bastante peligro por habersele presentado mucha inflamación en todo el vientre<sup>57</sup>.

La víctima era natural de Toledo, casado con tres hijos, y deja a su mujer encinta: habiendo cumplido el tiempo de su empeño pocos meses ha, se había reenganchado. Inmediatamente se dispuso el regreso de los cadetes al Colegio, viniendo el agresor en calidad de preso, al que pocas horas después, previo el acto de deshonrarle al frente de la bandera y expulsarlo, se le constituyó en uno de los calabozos del Alcázar, poniéndolo a disposición del tribunal ordinario, que es el que debe juzgarlo.

El corresponsal de *El Horizonte* añade que el 3 por la mañana habían corrido rumores alarmantes por la población, entre ellos el de que los cadetes se habían sublevado contra su jefe pidiendo la libertad de su compañero, que todos los faroles y vajillas del colegio habían sido hechos pedazos, y que algunos cadetes habían acometido y maltratado de obra a los oficiales que intentaron, en balde, volver a la senda del deber a los insurrectos. Podemos asegurar, por nuestra parte, que hemos visto despachos telegráficos en los que se asegura que ninguna novedad ha ocurrido en el Colegio de Cadetes».

Al día siguiente, en nombre del Colegio, contestaba a la anterior noticia desde Toledo uno de sus profesores, el teniente Joaquín Vanrell, diciendo<sup>58</sup>:

«Señor director de *El Horizonte*:

Muy señor mío: Suplico a V. se sirva publicar el siguiente comunicado, en contestación a la carta que he leído en su apreciable periódico, relativa al sensible suceso ocurrido en esta ciudad el 29 del mes anterior, pues dicho escrito además de ser inexacto, es calumnioso en su último párrafo, para los jefes, oficiales y cadetes del Colegio de Infantería; sobre cuyo extremo, si llega el caso, entenderá el tribunal competente. Ese periódico ha sido sorprendido por su corresponsal de Toledo, pues el hecho pasó de la manera siguiente:

En la mañana del 29 de mayo último salieron a ejercicio de guerrilla en orden abierto los cadetes que cursan el cuarto semestre de estudios, mandados por los oficiales profesores que desempeñan las clases de táctica, y hallándose la guerrilla haciendo fuego marchando sobre el flanco izquierdo, resultó herido en el vientre un cabo segundo de la dotación de tropa del colegio, que iba con otro sargento a corta distancia de la guerrilla y al lado opuesto al que se hacía el fuego. Notado este suceso por el jefe que mandaba dicha fuerza, mandó cesar el fuego; dispuso se auxiliase al herido y trató de averiguar quién era el autor de la herida causada al cabo; retirados los cadetes al colegio y puesto el hecho en conocimiento del subdirector, se presentó éste en el local en que se hallaban formados los cadetes de cuarto semestre, y al dirigirles la palabra, haciéndoles comprender el grave delito cometido por uno de ellos, se presentó voluntariamente el cadete D. Eduardo Losas, diciendo que él había disparado su arma hacia el sitio en que se hallaba el herido, pero aseguró, con las lágrimas en los ojos, que lo había hecho sin intención mala, sin ánimo de causar daño, ni menos cometer un asesinato; sin embargo, la

57. El cadete había introducido previamente en el cañón una piedra, para que fuese impulsada por la pólvora del cartucho.

58. *La Esperanza*, de 8 de junio de 1860 y *La España*, de 10 de junio de 1860.

falta era grave, puesto que en los primeros momentos no se pudo apreciar debidamente si hubo o no intención en el autor, que es lo que esencialmente constituye el verdadero delito; además, el hecho era que había sido herido de gravedad un cabo modelo de honradez y de virtud, padre de familia, hallándose al lado contrario hacia el que se dirigía el fuego, es decir, que de todos modos había existido una falta grave por parte del cadete Losas, y para castigarla con ejemplaridad, la junta gubernativa del Colegio, que es la que por reglamento entiende en las faltas de los cadetes, resolvió que dicho cadete fuese expulsado al frente de banderas, lo que se efectuó, sin perjuicio de continuar la sumaria para ser juzgado por el tribunal competente.

En el Colegio de cadetes no hubo los escandalosos hechos que ha referido, aunque de oídas, el corresponsal de *El Horizonte*. Los cadetes no se sublevaron contra su jefe ni oficiales pidiendo la libertad de su compañero, ni por ésta ni por otra causa; no se rompió vajilla alguna, ni mucho menos se acometió ni maltrató a ningún oficial: hubo solamente uno de esos actos de bullicio o grita que suele haber en los colegios, hallándose los cadetes en horas de recreo por la tarde en el momento en que pasaba un oficial, bullicio que creyó conveniente reprimir y que, dado el rigorismo que preside en estos establecimientos, produjo en la mañana siguiente aquellos castigos a que la junta gubernativa está facultada por reglamento».

Una de las gracias que solía otorgar la Corona era la de cadete de menor edad. Se concedía a hijos de altos mandos militares, que la conseguían con pocos años, pero que no se hacía efectiva hasta que cumplían los doce. Por encima de esta gracia estaba la de subteniente de menor edad, a la que la Real Orden de 7 de enero de 1854 imponía que no tuviese efecto hasta no cumplir los dieciocho años y tras sufrir un examen en los colegios militares de las mismas materias exigidas a los cadetes. Como no se cumplían los requisitos exigidos y había quien tomaba posesión del empleo antes de cumplir dicha edad y sin siquiera sufrir el examen, en julio de 1860, hubo que recordar el cumplimiento de lo legislado.

Al mes siguiente, una epidemia se adueñó de la ciudad y obligó a conceder licencia de veinte días a los cadetes. A consecuencia de la misma, falleció un comandante profesor, dos cadetes, un soldado y un portero, y hubo que lamentar la muerte de la esposa de un capitán y de una hija de once años. Los cadetes, a los que se había concedido permiso de veinte días, comenzaron a regresar el 13 de septiembre, así como también los profesores que disfrutaban de real licencia.

En 1860 había en el Colegio 436 cadetes, distribuidos en tres compañías, que ocupaban las siguientes salas del edificio de Santa Cruz:

- 1.<sup>a</sup> Compañía: Otumba, Guzmán el Bueno, Fernando V, Francisco de Pizarro y Alfonso VIII.
- 2.<sup>a</sup> Compañía: Hernán Cortés, Marqués de Cádiz, Isabel la Católica, Alfonso VI y Provisional.
- 3.<sup>a</sup> Compañía: Príncipe Alfonso, Pelayo, San Fernando, Gonzalo de Córdoba e Isabel II.

Entre 1850 y 1861 se habían educado en el Colegio 3.767 cadetes.



Hospital de Santa Cruz,  
hoy en día museo

Siendo la Inmaculada la Patrona del Colegio, todos los años se conmemoraba esta festividad con diversos actos. El día 8, la Música recorría al toque de diana los patios del Colegio; a las diez había misa cantada y sermón, a la que concurrían los cadetes en traje de gala y una compañía con bandera para dar la guardia de honor. El profesorado se reunía en la sala de juntas para dirigirse a la iglesia acompañando al subdirector. Terminado el acto religioso, se permitía la visita de las familias, que podían acceder al comedor, donde la Música amenizaba la comida; por la tarde había paseo.

En el mes de diciembre de 1860 tuvo que ser desocupado el Hospital de Santiago, tras ser reconocido por el Cuerpo de Ingenieros, que, en su informe, reflejaba su situación ruinosa, por lo que hubo que trasladar los talleres y fraguas a los sótanos del Alcázar; el coste de las obras de reparación, que se elevaba a cerca de tres millones de reales, no podía ser subvencionado por el Ejército al no ser el edificio de su propiedad. Posteriormente habría que desalojar el ala derecha de Santa Cruz, lo que obligaría a que los cadetes que cursaban el 5.º semestre tuviesen que salir del Colegio a realizar prácticas en los Cuerpos, a los que siguieron los del 4.º semestre. El director general del Arma se vio obligado a informar a S.M. la reina sobre estos extremos, al tiempo que solicitaba autorización para trasladar el Colegio a otra población que facilitase edificios apropiados<sup>59</sup>.

Esta solicitud conmocionó a Toledo, cuyo Ayuntamiento se movilizó rápidamente enviando una comisión a Madrid con el fin de averiguar cuanto hubiese de cierto en esta petición y de gestionar la continuación del Colegio en la ciudad.

Encargado el arquitecto de la casa real, Blas Crespo, del reconocimiento de los edificios del Colegio, emitió un informe en el que decía que:

«Si bien el edificio de Santa Cruz tiene un machón en uno de sus muros en algún tanto ruinoso, no se encuentra la generalidad de dicho local en inminente ruina como se ha dicho; que el de Santiago tiene únicamente el muro que está a la parte de

59. Entre las ciudades que se ofrecieron a acoger al Colegio estaban Córdoba, Sevilla, Valladolid y Leganés.



la cuesta del Carmen, el que se encuentra en estado de ruina que facultativamente se denomina pronunciada, que a la simple vista había calculado podría ascender su reparación sobre unos doce mil duros, y que aun cuando por el Gobierno de S.M. aumentase el número de alumnos hasta ochocientos, los tres edificios eran muy suficientes para contenerlos».

A la vista del informe, se remitió a S.M. la reina la siguiente exposición:

«Primero: que según resulta comprobado por el reconocimiento peritivo escrupuloso que acaba de practicar D. Blas Crespo, profesor de la Escuela General de Maestros Mayores de Obras y arquitecto de la Casa Real, el estado de los edificios que ocupa actualmente el Colegio de Infantería no es tal que amenace ruina inminente ni próxima, como se supone en la Real Orden que faculta al Excmo. Sr. Director del Arma para proponer el punto más conveniente adonde aquél deba ser trasladado.

Segundo: que si dicho reconocimiento como el plan y presupuesto de obras de reparación a él adjunto que habrán de acompañarse no satisficiera los deseos y cálculos hasta ahora formados, no tendrá Toledo inconveniente en que se nombre una comisión facultativa mixta que practique uno y otros nuevamente.

Tercero: que una vez conforme el Gobierno con el primero o segundo reconocimiento, se acuerde desde luego la práctica de las obras de reparación en los expresados edificios, dejando sin efecto la citada Real Orden, para cuyo caso se obligará la ciudad a costear en la parte que permitan sus recursos y las facultades de los vecinos la ejecución de aquéllas sin perjuicio de gestionar para que el Gobierno contribuya también en parte al coste de ellas por ser el establecimiento de interés público y ante la Diputación Provincial con igual objeto por serlo asimismo de toda la Provincia.

Cuarto: que para el caso en que se acuerde el aumento de plazas en el Colegio y no fuesen suficientes al efecto los edificios que hoy ocupan, la ciudad igualmente se compromete a gestionar con todo empeño a fin de que se les agreguen el Convento de Santa Fe o cualquier otro edificio que le fuese fácil adquirir y baste a aquel objeto».

Además, el Ayuntamiento se ofreció a costear las obras necesarias para la restauración del Alcázar, cuyo coste, según un antiguo presupuesto, se elevaba a tres millones de reales.

Si desde 1858 no se había vuelto a tratar del tema de las novatadas, en enero de 1861, la prensa volvió a alertar sobre ellas:<sup>60</sup>

60. *El Clamor Público*, de 26 de enero de 1861.

«Se han acercado a nosotros en varias ocasiones los padres de algunos alumnos del Colegio Naval y también del de Infantería, quejándose amargamente de un abuso pernicioso que en aquellos establecimientos se tolera, y rogándonos llamemos hacia él la atención de quien corresponda por si denunciándolo una y otra vez, conseguimos al fin que se destierre.

Nos referimos a lo que llaman en dichos colegios la “novatada”.

Todos los jóvenes que ingresan en ellos, y téngase en cuenta que lo verifican de ordinario en una edad muy temprana, reciben de los que van a ser sus camaradas un tratamiento que rebaja la dignidad del hombre, que repugna a la razón y al buen sentido y que puede traer funestas consecuencias.

En los primeros días de la estancia de un nuevo alumno en el colegio, se forma contra él una conspiración general, en que toman parte todos o la mayoría de sus camaradas: unos le golpean sin moderación; otros le privan, por cuantos medios les sugiere su juvenil fantasía, del sustento necesario; otros le obligan con amenazas, y hasta con castigos si se resiste, a que les limpie el calzado; otros le fuerzan a que distribuya entre sus compañeros los regalos que recibe de su familia, y se ve, en fin, perseguido y hostigado a todas horas, sin piedad y con una insistencia, un encono y un refinamiento impropio de corazones jóvenes.

Y se le sujeta a este martirio un día y otro día, una semana y otra semana, un mes y otro mes, sin que ni aun durante el sueño se vea libre de sus perseguidores, y tanto más se prolonga cuanto con menor paciencia lo soporta.

Suele suceder que alguno de los colegiales más adelantados, bien porque se compadezca de su suerte, bien porque le haya sido recomendado con eficacia, lo tome bajo su protección y amparo, nombrándole su asistente; y si bien no se libra con esto de hacer las veces de criado, sirve a un solo dueño, come y bebe con sosiego y se ve libre de los malos tratamientos a que en otro caso le sujetarían.

Pero estos protectores no se encuentran siempre y es preciso además que tengan bastante influjo sobre sus camaradas, para que estos le permitan cubrir al neófito con su égida.

El alumno, que de tan inconveniente manera es recibido en el colegio, se venga a su vez cuando ha tomado en él, digámoslo así, carta de naturaleza, en los que le suceden en la entrada, y de aquí el que un abuso tan repugnante se haya transmitido por sucesión continua hasta tomar el carácter de perpetuidad que le distingue.

Lo que sufrirá durante la “novatada” el cuerpo y el ánimo de un niño, que al verse privado del cariño de su padre, de los tiernos halagos de su madre y de la solicitud de sus hermanos, se mira de repente entre personas para él desconocidas, en cada una de las cuales ve un enemigo, dispuesto a mortificarle, sin descanso; lo que puede influir esto en la formación de su carácter; lo que debe perjudicar a su salud, por robusta que se le suponga, sobre todo si tiene un temperamento bilioso e irritable, lo dejamos a la consideración de nuestros lectores.

Y no es él el único que sufre: su familia, que sabe a ciencia cierta lo que el infeliz está pasando, vive una porción de días en el sobresalto y el desconsuelo. Personas conocemos a quienes el temor de los martirios por que habrían de pasar sus hijos les arredra darles una carrera a que en otro caso los dedicarían con predilección.

No se nos alcanza por qué los jefes de aquellos colegios, los profesores, los ayudantes y los celadores de sala toleran impasibles que el abuso continúe; pero es lo cierto, que existe y que toma con frecuencia un carácter demasiado alarmante, que produce muchos males sin ninguna ventaja, que puede ser causa de desgracias irreparables, y que importa mucho, por lo mismo, hacer que desaparezca.

Al rogar como rogamos a los ministros de la Guerra y de Marina que expidan las órdenes más severas para que cese, desde luego, castigando sin compasión a los empleados del establecimiento, sea cual fuere su categoría, que no las cumplan o hagan cumplir religiosamente, llenamos un deber sagrado.

Que nuestras indicaciones no sean desatendidas, y el mal que lamentamos desaparecerá al poco tiempo»<sup>61</sup>.

Dos días después eran respondidas así las anteriores afirmaciones<sup>62</sup>:

61. *El Clamor Público*, de 26 de enero de 1861.

62. Se reprodujeron en *La Esperanza* de 29 de enero de 1861.

«Señor director de *El Clamor Público*. Madrid 28 de enero de 1861.

Muy señor mío: Con la mayor sorpresa he leído en el núm. 141 de su periódico, correspondiente al día 26 del actual, un artículo del correo de provincias, en el cual, con colores hartamente exagerados, se pinta la antigua costumbre de la novatada, que se supone, falsamente, y con relación a noticias suministradas por algunos padres de familia, existe todavía en el Colegio del Arma de Infantería, establecido en la ciudad de Toledo. Los hechos que se denuncian en el suelto apuntado no tienen ya lugar en el Colegio de Infantería, de donde hace mucho tiempo se desterró aquella abusiva y peligrosa costumbre, merced al celo y acertadas medidas que al efecto dictara el actual brigadier subdirector, secundado de buena ley por todos sus inferiores. Y de ello es buena prueba, entre otras, la disposición adoptada de separar en distinto local los cadetes de primer semestre de los más adelantados, para evitar que, a pesar de las órdenes terminantes dadas hasta aquí con dicho objeto, se cometieran excesos. Esta medida, como la disposición que la ha motivado, es pública, y no habrá padre alguno de familia que con verdad pueda asegurar lo contrario, por lo que me admira que se haya dejado sorprender esa redacción por los falsos informes a que se refiere en su suelto.

Solo una equivocación involuntaria puede, si no justificar, atenuar al menos la alusión con que en él se hace mención del Colegio de Infantería, cuyo estado de alta moralidad es proverbial en todas partes, y conocido del gobierno de S.M., de la dirección del Arma, de casi todos sus generales, y de los padres que tienen en el mismo hijos educándose. Por lo tanto, espero de la buena fe de esa redacción se servirá rectificar los hechos que ha sentado en ofensa de un establecimiento militar digno de la mayor consideración».

Unos días después, era contestada así la anterior denuncia en el «Parte no oficial» de la *Gaceta*:

«En el Colegio de Infantería, donde la costumbre llamada “novatada” jamás pasó de ligeras bromas de los antiguos a los de nuevo ingreso, ha desaparecido por completo y radicalmente hace más de dos años, merced al celo y acertadas disposiciones debidas al ilustrado Brigadier Subdirector actual, perfectamente secundado por sus inferiores; por cuya razón no es cierto lo dicho en *El Clamor Público* de 26 del actual»<sup>63</sup>.

Una de las soluciones buscadas para erradicar las novatadas fue el de la llamada Fiesta de la Concordia, destinada a celebrar la promesa hecha al subdirector del Colegio por los cadetes más antiguos de remediar y extinguir las prácticas de abuso de fuerza y número que ejercían sobre los más modernos. Con este motivo, se suprimió en ese día las clases y después del almuerzo y de asistir a misa en la capilla formó el batallón en el patio de Santa Cruz para oír una alocución del brigadier Losada, en la que apeló a los nobles sentimientos de nobleza e hidalguía de los jóvenes alumnos para evitar las novatadas. Hubo a continuación una espléndida comida, actuó la Música y se permitió la entrada de las familias de los cadetes, a las que por la tarde se sirvió un refresco y dulces.

A este antiguo problema se unía el de las relaciones que durante años se habían mantenido entre Toledo y el Ejército. Por una parte, súplicas y ofrecimientos

63. Es posible que se consiguiesen erradicar las novatadas en algunos periodos del Colegio y de las Academias que le sucedieron, debido a la dureza con que fueron corregidos los infractores, pero lo cierto es que las novatadas continuaron y yo mismo las sufrí en la Academia General Militar recién ingresado en el año 1960.

de la ciudad para conseguir atraer a ella diversos centros militares que sirviesen para reactivar la apagada vida en la que se hallaba sumida. Por otra, incapacidad por falta de medios económicos para satisfacer los ofrecimientos realizados, seguida de miedo ante los rumores de desaparición o traslado a otra ciudad de aquellos centros que tanto esfuerzo había costado traer y, por último, nuevos ofrecimientos para tratar de que las autoridades militares hiciesen marcha atrás en sus propósitos, acompañados de la concesión de algunas de las peticiones hechas al Ayuntamiento, con el consiguiente sacrificio económico de este, que sumía más aún en la miseria las consumidas arcas municipales.

La permanencia del Colegio en la ciudad nunca estaría asegurada y esta situación ocasionaría siempre serias preocupaciones a Toledo. En enero se volvía a afirmar que el estado del Colegio era ruinoso, que se había tenido que desalojar el edificio de Santiago y trasladar sus dependencias, unas a los sótanos del Alcázar y otras, como la enfermería de cadetes, al cuartel de tropa, y que eran cuantiosos los gastos que había que hacer para mantener habitable el resto de los edificios. Dos meses después, se supo que, además de Valladolid y Leganés, Córdoba también quería acoger al Colegio, ofreciendo al Gobierno el edificio de la Trinidad con el agua correspondiente y todas las dependencias necesarias para que fuese trasladado a esta capital.

Toledo respondió a estas amenazas enviando a una representación para que entregase al general O'Donnell un informe de un arquitecto en el que se probaba que no era cierta la ruina de la que se hablaba, que era aprovechada por otras poblaciones con el deseo de conseguir el establecimiento con ofertas irrealizables. En cuanto a las exigencias de que el Colegio pudiese albergar a mil cadetes, para satisfacer las necesidades del Arma, cabrían, según Toledo, en los actuales edificios y, más aún, si el Gobierno cediese el contiguo Convento de Santa Fe, habitado por una sola monja. El citado arquitecto presupuestaba en doce o trece mil duros el importe de las obras que sería preciso realizar y el Ayuntamiento se ofrecía a satisfacer la cantidad que se creyese prudente.

Estas afirmaciones parecía desmentirlas el hecho de que las comisiones del Cuerpo Facultativo de Ingenieros militares que se habían trasladado a Toledo a reconocer los edificios del Colegio habían aconsejado desalojar todas las dependencias del Hospital de Santiago y las del ala derecha del de Santa Cruz, por lo que hubo que enviar a los cadetes de 5.º semestre a realizar prácticas en los Cuerpos y, posteriormente, a los de 4.º semestre, sin haber terminado su plan de estudios.

En los años siguientes se cedería gratuitamente al Colegio el agua del río Tajo que necesitaba para cubrir sus necesidades; se le concedió también una rebaja en los derechos de consumo de algunos de los artículos introducidos a través de las puertas de la ciudad; se comenzaron las obras de reparación de los edificios del Colegio, obra que se había ofrecido a dirigir gratuitamente el arquitecto municipal Blas Crespo, tras renunciar a este cargo, para el cual había sido nombrado por el municipio, y hubo compromiso por parte del Ayuntamiento de realizar las obras de reparación del edificio de Santiago, el más ruinoso de todos, siempre y cuando el Estado y la Provincia le auxiliasen con una tercera parte de lo que importase y, una vez conseguidos los fondos, a que alcanzase la parte que le correspondiese.

La Diputación Provincial intervino también en el asunto, decidiendo, en la sesión habida el 5 de mayo de 1861, costear la reconstrucción del Alcázar, previa gestión de un préstamo de cuatro millones de reales, con la condición de que el edificio, reconstruido, se destinase al Colegio de Infantería perpetuamente y además se reservasen diez plazas de cada promoción para hijos de la provincia de Toledo *que sean presentados por la Diputación y admitidos gratuitamente para su enseñanza y manutención*, siempre que cumpliesen las pruebas establecidas para los restantes alumnos aspirantes al empleo de subteniente de Infantería. Al temer que pudiesen trasladar el Colegio a otro lugar, se dirigió la Diputación al ministro de la Guerra exponiéndole que:

«Como pudo comprobar durante la visita que hizo la Reina para abrir a uso público el ferrocarril, Toledo es ya un pueblo adyacente a la Capital de España y reúne todas las condiciones que pueden razonablemente exigirse para albergar una institución docente militar de alto rango; le recuerda, además, los sacrificios que Toledo hizo en 1846 cediendo tres espaciosos edificios para el Colegio general y añade que la existencia del Colegio en Toledo ha despertado la vocación militar de muchos jóvenes toledanos. Para conocer la resolución del Gobierno sobre el temido traslado del Colegio de Infantería, volvió a reunirse la Diputación el 15 de mayo en 1862. El Gobierno, que había consultado el asunto con el Consejo de Estado, tranquiliza a la Diputación en el sentido de que no tiene que temer el traslado como lo demuestra el hecho de que ya se haya establecido el Colegio en el Alcázar, aunque sólo sea parcialmente; deja entrever a la Corporación que, a la Biblioteca y la Enfermería del Colegio instaladas en el Alcázar, pronto seguirá el alojamiento de los alumnos que no había podido llevarse a cabo todavía porque el Alcázar aún no había sido reconstruido totalmente»<sup>64</sup>.

64. Moreno Nieto, L. *Historia de la Diputación de Toledo*. Toledo, 1986.

Terminado el sexto semestre de estudios, los cadetes se repartían por todos los Cuerpos del Arma para realizar en ellos seis meses de prácticas. Esto suponía un gran cambio en su forma de vida, pues pasaban a disfrutar de una esperada libertad tras años de encierro. También dejaban de estar sujetos a una férrea disciplina, aunque esta todavía se mantenía aun alejados de Toledo. En abril de 1861 era amonestada la promoción que se encontraba en prácticas por presentarse *en público con el cuello de la camisa fuera del corbatín y con sables de tirantes, como los oficiales*.

Habiendo aprobado los exámenes finales y concluidas las prácticas en los Cuerpos, en junio recibieron el despacho de subteniente 111 cadetes<sup>65</sup>; dos meses después fueron aprobados 170 aspirantes por haber superado los exámenes de ingreso.

La situación del Colegio empezaba a ser insostenible. Ya en 1859 se había tratado de contener el excesivo número de aspirantes a plaza de cadete, dando publicidad a la difícil situación en que se encontraba la escala y haciendo comprender lo remotas que habían de ser las esperanzas de obtener plaza, sin que se hubiesen obtenido resultados, a pesar de lo cual, en 1861, el número de instancias solicitando plaza había aumentado hasta llegar a las 1.600, lo que obligaría a la Dirección General de Infantería a prohibir en el mes de septiembre la admisión de nuevas solicitudes. A mediados de noviembre fueron convocados para realizar

65. *Gaceta de Madrid*, de 23 de junio de 1861. A esta promoción pertenecían los generales Manuel Macías Casado y Fidel Alonso de Santocildes.

las pruebas de ingreso entre el 30 de diciembre y 4 de enero 71 aspirantes<sup>66</sup> y en diciembre fueron promovidos a subteniente 98 cadetes<sup>67</sup>.

En enero de 1862 se procedió a la inauguración y bendición de la nueva enfermería del Colegio, instalada en el Alcázar —junto con la biblioteca—, en cuyo patio formó el Batallón de Alumnos para oír la santa misa. En los últimos tiempos se habían realizado numerosas obras en el Alcázar, con las que había recobrado algo de su antiguo esplendor, aunque su estado dejaba todavía mucho que desear<sup>68</sup>:

«Cualquiera que en la época de cinco años para atrás haya intentado visitar el regio Alcázar de Toledo no habrá podido menos de sentir comprimido su espíritu al contemplar aquellas altivas murallas sirviendo tan solo de resguardo a montones de escombros que, esparcidos por doquiera y cerrando el paso a las comunicaciones interiores, impedían al forastero el que pudiese satisfacer su curiosidad, formando siquiera una ligera idea de la grandeza y majestad que en otros tiempos encerraron: su aspecto ahora es bien distinto; regalado el local hace algunos años al Colegio de Infantería para acomodarlo a ser habitado por sus alumnos, y habiéndose, por disposiciones superiores, interrumpido la obra general en su principio, ha sido últimamente habilitado en gran parte para dependencias del establecimiento a que pertenece, y hermoseadas al propio tiempo la subida, entrada e inmediaciones del gigantesco e histórico monumento; la relación de los sucesos que alternativamente lo han elevado o destruido se encuentra breve y elegantemente redactada en dos inscripciones, colocadas en el interior de la entrada principal que está precedida por el espacio que fue plaza de Armas, hoy convertido en un extenso y delicioso jardín que constituye en la estación de las flores el paseo más concurrido de la población; en el interior del edificio y en la parte que cierra el frente meridional, todas las habitaciones se hallan restauradas, aunque sencillamente, y habilitadas para objetos diferentes; allí se encuentran en primer término el museo y la biblioteca; aquél en el torreón del S.O., y la segunda en un salón cuadrangular, digno por cierto del edificio a que pertenece: en la misma dirección del frente citado, siguen varias habitaciones destinadas a usos menos importantes; y últimamente, desde el centro de la propia fachada hasta la torre que por el extremo opuesto la termina, se extiende el anchuroso local cuya apertura hemos descrito, y que, así como los anteriormente nombrados, ha necesitado para su habilitación de una obra considerable; al efecto, se ha hecho de todas las piezas la distribución más conveniente, limpiando y arreglando sus fuertes paredes y sus elevados techos; se han abierto las comunicaciones necesarias al paso y ventilación, blanqueado los patios interiores, recompuesto las escaleras, techado algunas habitaciones del piso superior que lo necesitaban; en cuanto a los locales subterráneos, que solo pueden llamarse así con referencia a la planta natural del edificio, pero no al nivel de aquella parte de población hacia la que están situados, se arreglaron también hace poco tiempo, transformándose el inmenso receptáculo de escombros y maderaje en un vasto cuartel, en que se alojan al presente la dotación de tropa y los talleres, sin que al penetrar bajo sus bóvedas pueda comprenderse el deplorable estado en que hasta una época muy cercana se encontró; pero toda esta obra, que ha sido, no solo propuesta, sino dirigida hasta en sus más pequeños detalles por el brigadier subdirector, es más de admirar por la economía con que se ha llevado a cabo que por ninguna otra de sus circunstancias, pues además de haber sido ejecutada por la compañía de

66. *Gaceta de Madrid*, de 19 de diciembre de 1861.

67. *Gaceta de Madrid*, de 21 de diciembre de 1861.

68. *Escenas Contemporáneas*, de 24 de enero de 1862.

obreros del establecimiento, y aprovechados para ella los escombros de que harto surtido se hallaba todo el solar, y la parte de maderaje que existía allí desde que se proyectó la restauración para colegio, además de esto, repetimos, se han construido o reformado en los mencionados talleres los balcones, escaleras, puertas y demás objetos necesarios al efecto, consiguiéndose únicamente por estos medios el que el Colegio Militar, cuyo ruinoso estado de una parte de sus localidades es bien notorio, haya hasta el presente podido subsistir en Toledo. Nosotros, como admiradores que somos de cuanto trabaja en beneficio del país y de sus instituciones, tributamos nuestro elogio al digno señor brigadier Losada, cuyos beneméritos sentimientos se iniciaron desde que, animado por un espíritu de amor a las glorias de su Nación, puso en evidencia las de este monumento, colocando a su entrada las inscripciones de que hicimos mérito, y cuyo homenaje está patrióticamente dedicado: *A la Reina, a la historia y a las artes*».

Como era habitual, en este mismo mes de enero se sacaron a subasta los productos alimenticios que necesitaba el Colegio para alimentar a los cadetes. Eran estos: carnes de vaca, carnero, ternera y gallina, tocino, manteca, verduras, 1.300 arrobas de aceite, 15 de pimentón, 380 de arroz y 100 de habichuelas.

En enero de 1862 se dio a conocer en la prensa la publicación de la obra *Guía del Colegio de Infantería*, de la que era autor el ayudante de profesor de dicho centro, el teniente Joaquín Ayensa Acuña, que contenía:

«Noticias muy interesantes relativas al mismo, especialmente para las familias cuyos hijos deseen ingresar en dicho Colegio, pues en ella encontrarán todo cuanto deseen saber en punto a las diligencias que deben practicar para conseguir la admisión».

Un mes más tarde ingresaron en el Colegio 150 aspirantes y en junio recibieron el despacho de subteniente 76 cadetes.

En abril se dispuso la conveniencia de que en el Colegio se adoptase el mismo sistema de enseñanza de esgrima de bayoneta que el empleado en los Cuerpos del Arma, a fin de evitar que los oficiales procedentes de dicho establecimiento, al desarrollar su trabajo de instructores en los regimientos, variasen el método mandado seguir, con perjuicio de la uniformidad<sup>69</sup>.

69. Circular de 15 de abril de 1862 (*Memorial de Infantería*, de 15 de abril de 1862).

## RENACEN LOS CADETES DE CUERPO

El año 1862 va a ser nefasto para el Colegio. Tras el fallido intento de restablecer los cadetes de Cuerpo en 1857, renació nuevamente esta idea en la mente del director de Infantería, general Antonio Ros de Olano, que fue elevada al ministro de la Guerra, general Leopoldo O'Donnell, y que dio como resultado la Real Orden de 11 de mayo, por la que S.M. se reservaba nombrar cadetes para los Cuerpos de Infantería a los hijos de los jefes y oficiales, debido a *la necesidad del Arma y a la imposibilidad de cubrir en la actualidad las bajas de subteniente por la corta dotación del Colegio de cadetes, a cuyo aumento no puede procederse por falta de local*.

Que se permitiese seguir en los Cuerpos la carrera militar a los hijos de los jefes y oficiales suponía un gran beneficio para estos, ya que, dado el escaso sueldo que percibían, se les hacía imposible hacer frente al pago de las asistencias necesarias para el mantenimiento de los mismos, problema que no existía si estudiaban en los Cuerpos, al poder vivir los cadetes en el domicilio familiar.

Sin embargo, la enseñanza no podía tener la misma calidad que la del Colegio, al no contarse con un escogido plantel de profesores y no estar sometidos los alumnos a la disciplina y al orden existente en aquel centro. La diseminación de las academias de Cuerpo y su dependencia de diferentes mandos daba lugar a que los ingresos se realizasen sin un gran control, sin atenderse a las necesidades reales de oficiales en el Arma, así como tampoco a las edades reglamentarias de los aspirantes. Por otra parte, los estudios no llegaban a ajustarse a un mismo plan y habría cadetes que conseguirían el empleo de oficial gracias a las influencias de sus padres, convertidos en algunas ocasiones en los únicos profesores de sus hijos.

En el proyecto de Reglamento para la admisión de cadetes en los Cuerpos de Infantería se exigió al aspirante ser hijo de general, brigadier, jefe u oficial en servicio activo, de retirado por inutilidad en acción de guerra o huérfano de militar muerto de resultas de campaña, así como no tener veinte años cumplidos y un mínimo de catorce.

Con respecto a los cadetes del Colegio, se concedió a los de Cuerpo las ventajas de un aumento de la edad máxima y una disminución en la duración de sus estudios, que quedaron reducidos a tres años. Las materias exigidas para el examen de ingreso serían las mismas en ambos sistemas. Teniendo esto en cuenta, fueron bastantes los cadetes del Colegio que solicitaron que se les permitiese pasar a los Cuerpos a continuar su formación, pero esta petición les fue denegada.

Surgió, pues, de nuevo, la olvidada figura del maestro de cadetes, oficial propuesto por el jefe del Cuerpo para impartir las clases a los cadetes del mismo. En caso de existir seis o más cadetes en el Cuerpo, su maestro disfrutaba de las mismas ventajas que los profesores del Colegio; de haber menos, este servicio se consideraba como preferente y servía de mérito para ser propuesto como maestro cuando se alcanzase aquel número.

El 15 de marzo de 1862 se reunió la Diputación para conocer la resolución del Gobierno sobre el temido traslado del Colegio de Infantería. El Gobierno, que había consultado al Consejo de Estado, tranquilizó a la Diputación en el sentido de que no tenía que temer el traslado, como lo demostraba el hecho de que ya se hubiese establecido el Colegio en el Alcázar, aunque solo fuese parcialmente. Dejaba entrever a la Diputación que a la biblioteca y la enfermería del Colegio, instaladas en el Alcázar, pronto seguiría el alojamiento de los alumnos, que no había podido llevarse a cabo todavía porque la fortaleza aún no había sido reconstruido totalmente.

Por Real Orden de 24 de marzo de 1862, se determinó que cuando el número de cadetes en un Cuerpo fuese inferior a seis, podrían quedar sus padres encargados de los estudios de los hijos, debiendo justificar estos su aptitud semestralmente ante los tribunales organizados al efecto.

La desigualdad existente entre el plan de estudios del Colegio y el de las academias de Cuerpo —en el primero duraba tres años y seis meses y en las segundas, tres años— desapareció cuando se modificó el Reglamento de los cadetes



de Cuerpo, que aumentó en seis meses la duración de su plan de estudios, que quedó, así, equiparado al del Colegio<sup>70</sup>. El director del Arma aclaró que el semestre que se aumentaba se había de dedicar al servicio práctico y al desempeño de las funciones de todas las clases de tropa, en la misma forma que lo verificaban los cadetes del Colegio.

Los cadetes de Cuerpo debían sufrir exámenes trimestrales en presencia de los jefes de regimiento y semestrales ante el capitán general del Distrito o el director general del Arma, estando compuesto el tribunal por las autoridades anteriores, por los maestros de cadetes de todos los Cuerpos de cada Distrito y por capitanes nombrados por el capitán general en caso de que el número de maestros en ejercicio fuese inferior a tres.

Mientras tanto, el número de plazas que se convocaron para ingreso en el Colegio no sufrió variación alguna, con lo cual se dio lugar a un exceso de oficiales en el Arma, causa principal del cierre del centro pocos años más tarde. En el mes de mayo fueron convocados a examen cien aspirantes para los días 23 a 30 de junio y en este último mes fueron promovidos a subteniente setenta y seis cadetes<sup>71</sup>.

### PERSONAJES DEL COLEGIO

Durante los años de existencia del Colegio de Infantería serían muchos los personajes y tradiciones que pasarían a la posteridad entre la grey cadetil. Traemos a estas páginas a algunos de estos símbolos, hoy, por desgracia, perdidos.

Será un antiguo alumno del Colegio el que nos hable de Bachicha, el último tambor mayor de nuestro Ejército:

«Cuentan las viejas crónicas que ya en tiempos de los romanos, en España, “un pueblo celtíbero enemigo de ellos tuvo un atambor cuyo parche se había hecho de la piel de su jefe muerto en pelea contra los romanos, para excitar más, con su sonido, a la venganza del combate”.

Como se ve, arranca de época bien lejana la genealogía tamboril, y necesitaríamos todas las páginas de este número para siquiera tratar a la ligera las disposiciones orgánicas, porque se rigieron los atambores militares desde la organización de la Santa Hermandad, base de nuestros ejércitos permanentes, hasta el insigne Bachicha, último tambor mayor que tuvo el Ejército español, en su Colegio General de Toledo, cuya gallarda figura el lector puede ver sobre estas líneas, exactamente reproducida de un grabado de la época; su simbólica “porra” marcó la duración de los “raus, plaus, cataplaus” de su disciplinada banda, al compás de los cuales desfilaron por el Zocodover tanto y tanto bravo que en Cuba, Filipinas, África y nuestras guerras civiles vertieron su sangre, y de los que sólo queda vivo, que nosotros sepamos —y con energías admirables, que deseamos perduren muchos años—, ese veterano marqués de Estella, que con sus ochenta y ocho años de edad tiene aún espíritu y entusiasmo sorprendentes.

Como es nuestro objeto únicamente hablar de ese tambor mayor, término de una dinastía ruidosa, no te contamos, lector, al detalle las excepcionales condiciones que se le exigían en la Edad Media, época la más gloriosa de su historia. Bástete saber que el atambor general —entonces los había de esta categoría, mayores de tercio y



Bachicha, tambor mayor del Colegio de Infantería

70. Real Orden de 11 de abril de 1862 (*Memorial de Infantería*, de 5 de mayo de 1862).

71. *Gaceta de Madrid*, de 26 de junio de 1862.

atambores comunes— tenía que ser hombre de bien, de buen entendimiento y “que se haya hallado en muchas guerras”, como reza Scarión de Pavía en su *Doctrina Militar*:

“Sepa tocar muchas cosas, bando y echarle claro y entendido, tocar a recoger, llamada para desafío de batalla, ser español y saber tocar todos los toques de las naciones que platicamos, que son: Franceses, Alemanes, Esgúzaros, Gascones, Escoceses, Turquesco, Morisco y Italiano, que es lo propio que Español y Holandés. Ha de saber hablar y entender todas esas lenguas, siendo posible. Ha de saber tocar arma furiosa, batalla sobervia [sic], retirada suave para rehacer”.

Toques estos de aquellos atambores que guiaron los viejos tercios españoles por todo el mundo, con un mal mosquete, rotos, maltrechos y hambrientos, pero con un espíritu que haría falta flotase ahora sobre Europa, y, dentro de Europa, entre nosotros.

Pero hablemos de Bachicha.

**Quién fue Bachicha.** Ya lo hemos dicho antes: fue el último tambor mayor que tuvo el Ejército español, cargo mandado extinguir de Real Orden, y que desempeñó hasta el año 1865, que aparece retirado y conserje del Alcázar toledano.

Él, como los demás tambores mayores de los Cuerpos, marchaba a la cabeza de él, marcando con artísticos molinetes de su bastón el redoble de los tambores, llevando el compás y tirando al aire la cachiporra para recogerla sin perder el paso. Y cuentan las crónicas que en Madrid, y en el momento en que la parada de Palacio pasaba por debajo del arco de la Armería, algunos tambores mayores lanzaban su bastón por encima de aquél a gran altura, describiendo la parábola precisa para recogerlo al caer sin que tocase el suelo, sin perder el paso lento con que entran allí las tropas; espectáculo que llevaba millares de personas y hacía romper en frenéticos aplausos al público.

Pero no son sólo las habilidades malabaristas las que hicieron pasase Bachicha a la Historia. No.

**Bachicha tratadista.** Cuentan que escribió una obra llena de interesantes datos acerca de los tambores mayores, en que demostraba la importancia de su cometido y proponía que se crease la plaza de “tambor mayor general”.

Y no era inútil este cargo, no; según decía, sus principales obligaciones habían de ser la de inspeccionar las bandas de todo el Ejército, para uniformarlas en los toques de ordenanza y conseguir que los “raus, plaus y cataplaus”, se diesen con perfecta igualdad, y la de dirigir en la plaza de la Armería, las de la guarnición de Madrid en los días de besamanos.

Como se ve, ya fue Bachicha un precursor de inspectores; comisiones técnicas y otras zarandajas.

No he podido encontrar en la Biblioteca de nuestro Centro del Ejército y de la Armada, tan pletórico de curiosos e interesantes manuscritos y obras antiguas, ejemplar alguno ni copia de esa obra del insigne Bachicha. Y ¡bien sabe Dios que la he revuelto de arriba abajo cuando fui bibliotecario y al hacer el catálogo de ella!

Porque no cabe duda que el tratado ha existido, y debía ser un curioso y jocundo cuerpo de doctrina, dadas las referencias que de él hace Ibáñez Marín en su libro *Los Cadetes*, y el Coronel Laiglesia en un interesante artículo que publicó en una ilustración militar que se tiraba en Madrid por el año 1876. Rezaba la portada de dicho libro:

*Prontuario de las obligaciones  
del tambor mayor y cabos de banda  
primero que se ha conocido desde  
que se usan las cajas en el Ejército*

escrito por  
Ángel Alista  
Tambor mayor del Colegio General Militar  
Año de 1848

Compañeros —dice Bachicha en el prólogo de su obra, dedicado a los tambores— dedicaros con esmero a la “facultad” que hemos aprendido desde nuestra infancia; no os lleguéis a persuadir, como muchos suelen hacerlo, de que la “carrera” de la caja es indecorosa; los primeros rudimentos en el hombre son siempre los más apreciables, todas las clases que sean necesarias en el Ejército son dignas de aprecio de los superiores como sepan darse honor y obserben [sic] una conducta irreprochable.

Quisiera ser de más largos conocimientos para poder explicarme con más circunspección, pero me ha tocado la desgracia de ser un talento bastante corto; sólo, sí, digo y escribo sentidamente, que son útiles mis albertencias [sic] para todos los que sigan en adelante la “carrera” de la caja, y me llenan de regocijo al pensar que se aprovecha [sic] el trabajo que he tenido a fuerza de cavilación [sic] y experiencia para que sirva de pauta a todos mis compañeros.

**Las indirectas de Bachicha.** Pasó a la toledana leyenda cadetil de generaciones anteriores la frase “indirectas de Bachicha”, que tuvo su origen en dos sucesidos:

Marchaba el Batallón de Cadetes por la llanada de la Vega, al compás de los redobles de la banda de tambores que mandaba Bachicha; redobles que no debían ser lo acompasados que convenía al jefe que mandaba la fuerza.

—¡Muy mal esa banda, muy mal, muy mal!

Entonces Bachicha, al oír esa rociada, se vuelve a los suyos y les dice a gritos:

—Como el señor comandante me vuelva a echar otra “indireta” como ésta, le meto a uno la porra por los morros.

Otro día el brigadier director del Colegio le apostrofó duramente diciéndole:

—¡Tambor mayor! ¡Esa banda! ¡Voto a... (y lo arrojó redondo), que en volviendo al cuartel va usted a llevar veinticinco palos!

A esto, Bachicha, siempre sereno, siempre imperturbable, pues es fama que no perdió la serenidad ni aun en sus trances más apurados, volvióse hacia los tambores y cornetas, diciéndoles:

—¡“Cuidao” connmigo, muchachos, que no quiero que el señor brigadier vuelva a echarme “indiretas”».

Otro escritor se refería así a Bachicha<sup>72</sup>:

«Cuarenta años hace y parece que le estoy viendo. Con su elevada estatura, un tanto encorvado por el peso de los años, su airoso porte, que no carecía de cierta elegancia, su respetable calva y su cano y largo bigote, era Bachicha el tipo perfecto del tambor mayor.

Viéraisle al frente de la banda apoyado en su bastón, el pecho lleno de cruces y medallas y el chacó un tanto caído sobre las cejas, y... ¡bah!, de seguro ni César después de Farsalia, ni Napoleón al día siguiente de Austerlitz, ni O'Donnell cuando

72. El autor fue el coronel de la Guardia Civil Eugenio de la Iglesia y Carnicero, destacado escritor, autor de la obra *Reseña histórica de la Guardia Civil* (1898), bibliotecario del Centro del Ejército y la Armada durante muchos años y autor de uno de sus catálogos (1889).

vencedor en África verificó su entrada en Madrid ostentaron apariencia más orgullosa que la de Bachicha a la cabeza de los quince o veinte tambores y cornetas que a la sazón formaban la banda del Colegio de Infantería.

Pues no digo nada si le hubierais visto manejar su bastón; porque habéis de saber, ¡oh, dichosos jóvenes, que no habéis alcanzado a conocer los tambores mayores!, habéis de saber que el tambor mayor no mandaba con la voz, sino por medio de diferentes señales que con el bastón hacía; pues si le hubierais visto, digo, manejar el suyo, convendría conmigo en que ni el Cid con su tizona, ni D. Diego León con su lanza, ni aun Mancinelli con su batuta dirigiendo Mefistófeles o Roberto il Diavolo podían los unos ni puede compararse el otro con Bachicha, cuando, empuñando aquel bastón, terrible para sus subordinados, señalaba, en actitud majestuosa, los diferentes movimientos y toques que la banda había de ejecutar.

¡Con cuánta ligereza lo manejaba! ¡Qué soltura y aire para mandar! ¡Qué gracia en aquellos molinetes! ¡Qué precisión en la banda para obedecer! ¡Qué redobles tan sostenidos! ¡Qué marchas tan acompasadas! ¡Qué golpes al parche tan admirables!

Bachicha, además, era un sabio... en su género. Nadie mejor que él conocía la importancia que los antiguos tratadistas militares concedían a los tambores mayores. Así es que la Disciplina, de Londoño; la Milicia, de Eguiluz; los Cargos y preceptos militares, de Brancacho, le eran familiares, por supuesto en lo que a pífano y tambores se referían, y comparando lo que los mayores fueron con lo que en su tiempo eran, lamentaba la decadencia de la clase y se proponía regenerarla. A este fin había escrito una obra llena de interesantísimos datos acerca de los tambores mayores, en que demostraba la importancia de su cometido, reclamaba el restablecimiento de sus antiguos derechos y proponía, por conclusión, se crease la plaza de tambor mayor general.

Y no era inútil este cargo, no; sus principales obligaciones habían de ser la de inspeccionar las bandas de todo el Ejército para uniformarlas en los toques de ordenanza y conseguir que los raus, plaus y cataplaus se diesen con perfecta igualdad, y la de dirigir en la plaza de la Armería las de la guarnición de Madrid en los días de besamanos.

¡Quizá el pobre Bachicha, al derramar aquellos torrentes de erudición, abrigaba el secreto deseo de ocuparlo! ¿Cuál habrá sido el paradero de aquel notabilísimo manuscrito? ¿Cuánto diera hoy algún anticuario impenitente o algún bibliófilo insaciable por poseerlo?

Bachicha en esta época era feliz; pero no siempre lo había sido. No siempre había disfrutado las consideraciones que el brigadier subdirector, los profesores y hasta los mismos cadetes, la gente más inconsiderada del mundo, le guardaban.

Casi con lágrimas en los ojos recordaba los tiempos del Colegio General en que el brigadier, en los días de ejercicio, le apostrofaba duramente, dirigiéndole estas o parecidas frases: “¡Tambor mayor! ¡Esa banda! ¡Voto a... (y arrojábale redondo) que en volviendo al cuartel va usted a llevar veinticinco palos!”

A esto, Bachicha, siempre sereno, siempre imperturbable, pues es fama que no perdió la serenidad ni aun en sus trances más apurados, volvíase hacia los tambores y cornetas diciéndoles: “¡Cuidao conmigo, muchachos, que no quiero que el señor brigadier vuelva a echarme indirectas!”».

En 1903 el general Francisco Loño Pérez, a preguntas del comandante José Ibáñez Marín, recordaba a Bachicha: *A él y al cabo Lante le entregábamos nuestra*

*ropa de paño manchada, rota y descosida, y ellos, por módico precio, nos la devolvían flamante.*

Otro de los personajes de aquella época fue el conocido por el nombre de «el gato», no refiriéndose él mismo a persona alguna en particular. Bermúdez de Castro en su *Milicia y Humor* nos habla de él<sup>73</sup>:

«Aquella dignidad elevadísima, aquella jerarquía suprema, aquel prestigio incólume, aquel símbolo de la venerada antigüedad —no sin defectos— desapareció en el transcurso de las promociones, derrocándose así una de las instituciones seculares de la Infantería cadetil.

Ya no existe sobre la grey, que comienza su vida militar nutriéndose de migas y acotados, una voluntad sapiente que dirima las contiendas y juzgue los pleitos; “el gato” sucumbió, quizá, al embate de la democracia, que no reconoce superioridades, ni aun las de origen casi divino, porque el suyo se pierde en los tiempos del antiguo Colegio de Infantería, bisabuelo legítimo de la Academia actual.

Quedan otras tradiciones, pero “el gato” murió. Los manes del cadete Araújo y del alumno Rey Gamonal, “gatos” que consiguieron eterna memoria, no tienen ya a quién inspirar en los altos deberes de administrar justicia y en los casos dudosos que no resuelve la ciencia matemática.

Era “el gato” el cadete con más permanencia de toda la Academia y como la antigüedad en estos casos va aparejada a una historia de gloriosos desastres, el individuo que alcanzaba tan egregia jerarquía era conocidísimo de profesores, ordenanzas, pinches y popular en Zocodover, calle del Comercio, Granullaque, Revuelta y demás sitios de reunión de los toledanos. Desde el Palacio Arzobispal hasta las Covachuelas, el nombre de “el gato” era una garantía de constancia, porque para llegar a serlo precisaba una desaplicación sin tacha o una mollera de un pedernal que no diese chispas.

Pero no solían ser de esta condición los pontífices “gatunos”, la holganza y la desgracia llevábanlos al cargo más que la insuficiencia cerebral. Yo he conocido a Araújo ya viejo, y fue de ingenio clarísimo y vivaz, con una vena poética que, a haberse tomado en su vida algún trabajo, le hubiera conquistado un puesto en el Parnaso, junto a Narciso Serra, el poeta de Caballería. Confesóme un día, allá en Toledo, donde murió por no dejar la sombra de la Academia, que ya en el séptimo año de su estancia en el Colegio, y sin esperanzas de ganar curso para obtener las charreteras, hizo una instancia en verso a Isabel II, y aquella señora le concedió el empleo de subteniente sin examen. A no haber logrado conmover a la Reina, quizá hubiera conseguido Araújo la Cruz de San Hermenegildo antes que la charretera de Oficial.

El origen de la tradición del “gato” es desconocido.

Araújo, con quien a pesar de la diferencia de edad, me unía estrecha amistad, quizá por la simpatía que le inspiraba mi pícara hoja escolar, tampoco sabía cuál era el fundamento de la felina tradición. Siendo él Comandante viejo y yo alumno joven, me contó que tal vez arrancase el hecho de un rasgo que había oído contar en el Colegio de Infantería, por la relación existente entre lo acaecido y las costumbres del animal, extraño emblema de la veteranía.

73. Bermúdez de Castro y Tomás, Luis: *Milicia y Humor (Narraciones)*. Madrid, 1946.

Este escritor, nacido en Madrid en 1864, había ingresado en la Academia de Infantería en 1878. Falleció en 1957 con el empleo de teniente general honorífico. Nominado director del Museo del Ejército en 1940, permaneció a su frente durante los siguientes doce años.

El caso fue que para que los víveres almacenados en el Colegio no se deteriorasen, el local, que era un sótano, tenía unas claraboyas por donde entraba aire y luz que oreaba los chorizos, jamones y demás ornamentos de la comida de gala con uniforme.

Los cadetes, que comprendían que aquellos manjares eran para ellos, se hacían de vez en cuando un adelanto subrepticio, atándose uno con una cuerda, que sostenían entre varios y descolgándose por la claraboya, en pos de las colgaduras de cerdo que adornaban el almacén.

El encargado de los víveres dábase a todos los demonios para descubrir las misteriosas desapariciones, y puesto una noche al acecho, vio como un caballero cadete descendía entre las tinieblas, como un ángel bajado de la altura en donde el trono del Eterno brilla.

Lanzóse sobre la aparición, que tenía entre ambas manos dos sartas de chorizos y en la lucha no pudo recuperar los embutidos, porque el que se los llevaba volvió a subir como llevado por fuerza sobrenatural; pero le arañó el rostro de tal modo, que juzgó ya cosa cierta averiguar el nombre del merodeador. No había sino fijarse en la revista de policía del día siguiente, en qué caballero cadete llevaba en la cara la profunda huella de sus uñas.

Cuando el arañado se vio entre sus cómplices, les mostró el rostro sangriento y, después de comerse los chorizos, comprendieron que estaban irremisiblemente perdidos. La digestión no les dio luz en aquel problema y acudieron en consulta al pontífice, al “gato”, a la suprema autoridad cadetil.

El “gato” meditó un punto; la inspiración divina de que estaba dotado el alto cargo le sugirió la idea, y su autoridad dispuso que inmediatamente todos los caballeros cadetes formasen dentro de sus compañías en una fila, galonista inclusive; que el más caracterizado mandase a la fila hacer derecha; que después cada uno arañase la cara al que tenía delante, y para reciprocidad que se mandase media vuelta y se repitiese el movimiento.

La orden se ejecutó paulatinamente. Cuando el siguiente día, se pasó revista de policía, no fue posible descubrir al arañado: todos estaban igual; cada uno era un San Lázaro con casaquilla.

A la pregunta de los oficiales de: —¿Quién le ha arañado a usted?— contestaban todos:

—Un gato.

Creía Araújo que antes de ejecutarse aquel alto hecho de compañerismo, al cadete más antiguo que lo ordenó no se le llamaba quizá el “gato”, y que en conmemoración de su ingenio pudo darse ese nombre a la jerarquía que encarnaba la mayor antigüedad.

Sea o no éste el origen del “gato”, el hecho es rigurosamente cierto, y al recordarlo, muchos veteranos pensaban que “cualquier tiempo pasado fue mejor”».

El cadete Araújo pasaría a la posteridad no solo por ser uno de los «gatos» más célebres del Colegio de Infantería, sino también por ser el autor de la instancia en verso que menciona Bermúdez de Castro y que es citada por otros escritores de aquella época.

El cadete Rafael Araújo Prádanos, que había ingresado en el Colegio General Militar, padeció la disolución de este Centro y se debió incorporar al Colegio

de Infantería, sufriendo el correspondiente cambio en el Plan de Estudios que había seguido, y no superado, durante varios años. En su sexto año de carrera, estando a las puertas de causar baja, se le ocurrió, como última solución, escribir una instancia en verso, que unos autores dicen que iba dirigida a Isabel II y otros, a Alfonso XII. Por casualidad cayó en nuestras manos un cuaderno escrito en 1866 por el cadete Emilio Anel Gaínza, en el cual, además de la lista de promociones del Colegio de Infantería, aparecía la copia de varias poesías de alumnos de aquellos años, entre ellas la dirigida por Araújo al Excmo. señor director de Infantería Fernando Fernández de Córdova, solicitándole el ascenso a oficial<sup>74</sup>.

Debió de tener éxito en su petición, pues le fue concedida la charretera de oficial y, años más tarde, le encontraremos de profesor en la Academia de Infantería de Toledo, donde fallecería con el empleo de teniente coronel.

Dicha instancia decía así:

«Yo alumno del Colegio de Infantería  
y bajo el mando de V.E.,  
mi posición actual, la suerte mía,  
expongo con respeto a Su Excelencia.  
Perdóneme mi intrépida osadía,  
pues ya tarde me roe la conciencia  
al elevar mi súplica altanera,  
la que expongo, señor, de esta manera:  
Ha seis años que sirvo de Cadete  
y hace tres que debía haber ascendido,  
aunque la ciencia de Newton no me pete,  
que quiera que no quiera he aprendido.  
Para que todo al cabo se complete,  
tengo el plan de mis estudios concluido;  
pero aún hay un infierno en que me abraso,  
cual es el haber perdido de repaso.  
Es de advertir que cuando entré no había  
el repaso fatal ya mencionado,  
y al regir el Colegio de Infantería  
salieron sin haber aquél cursado,  
fui con ellos a trigonometría  
y quedé por no ser más aplicado,  
que si no es por perdis o por trueno,  
soy Mariscal de Campo cuando menos.  
Marchó mi promoción, después, llorando,  
vi marcharse otra, otra y la postrera  
y en el Colegio me quedé esperando  
hasta que la suerte despedirme quiera,  
sin cesar de exclamar: ¡Cuándo, cuándo!,  
¡Cuándo se expedirá el derecho regio  
para ver si salgo del Colegio!  
Por fin salió el decreto señalado  
que cifraba mi dicha, mi esperanza,

74. Araújo, nacido en 1828, había ingresado en 1845 en el Colegio General Militar y promovido a subteniente en 1852 en el Colegio de Infantería. Llegaría al empleo de teniente coronel, con el que fallecería en 1885, con tan solo 57 años.

lo leí con afán, ¡oh infortunado!,  
ninguna gloria para mí se alcanza,  
pues aunque se acuerden del pobrete  
se olvidan del más pobre, del Cadete.  
De este mísero mortal,  
de este pajarraco inmundo  
que es el desprecio del mundo  
y la escoria universal.  
Unos miran su suerte lisonjera  
purísima brillar; otros el grado  
esperan con afán, ¡oh suerte fiera!,  
yo que soy un Cadete desgraciado,  
anhelo ascender en mi carrera  
y verme de laureles coronado,  
no me dan triste charretera,  
tanto más que con menos elementos  
se las dan a cabos y sargentos.  
Doleos, señor, de mi súplica inocente,  
que aunque ella os mueva a risa es verdadera,  
mi mala posición es evidente,  
pero también no es nada lisonjera.  
Aún Cadete, que si lo averiguo,  
del Ejército todo el más antiguo,  
estando enfermo, dándome licencia,  
en Madrid encontré a mis compañeros  
y queriendo tener tranquila la conciencia  
regresé con deseo placentero  
de examinarme, haciendo la advertencia  
que forjé mil castillos lisonjeros  
en gracia de mis años y dolencias.  
Más no, que todos por su bien ganaron,  
y el único fui yo a quien escabecharon.  
Vucencia me creará ignorante,  
¡no, por Dios!, soy un chico despejado,  
basta que yo lo diga y es bastante,  
lo que tiene es que soy desaplicado,  
por lo demás, un porvenir brillante  
le prometo a la Patria y al Estado,  
pues cual fiel soldado se me olvida.  
No os choque mi carácter pues soy franco,  
subordinado soy como una malva,  
no leo llanes salidas pies de banco,  
pues siempre la ocasión la pintan calva  
si vos no me sacáis de aquí, me atranco,  
y por eso dirijo a vos mi salva,  
perdón si la encontráis falta de lujo,  
pues no hay un ser más pobre que Araújo».



El cadete Rafael Araújo Prádanos  
en 1885, ya con el empleo de  
teniente coronel



Desde siempre ha constituido para los cadetes un enorme placer y un motivo de orgullo fugarse de la Academia, preferiblemente después del toque de silencio, burlando la vigilancia de los profesores.

En el Colegio de Infantería se conocía a los que así actuaban con el nombre de «boqueteros»; el por qué nos lo explica Martín Arrúe en el siguiente artículo:

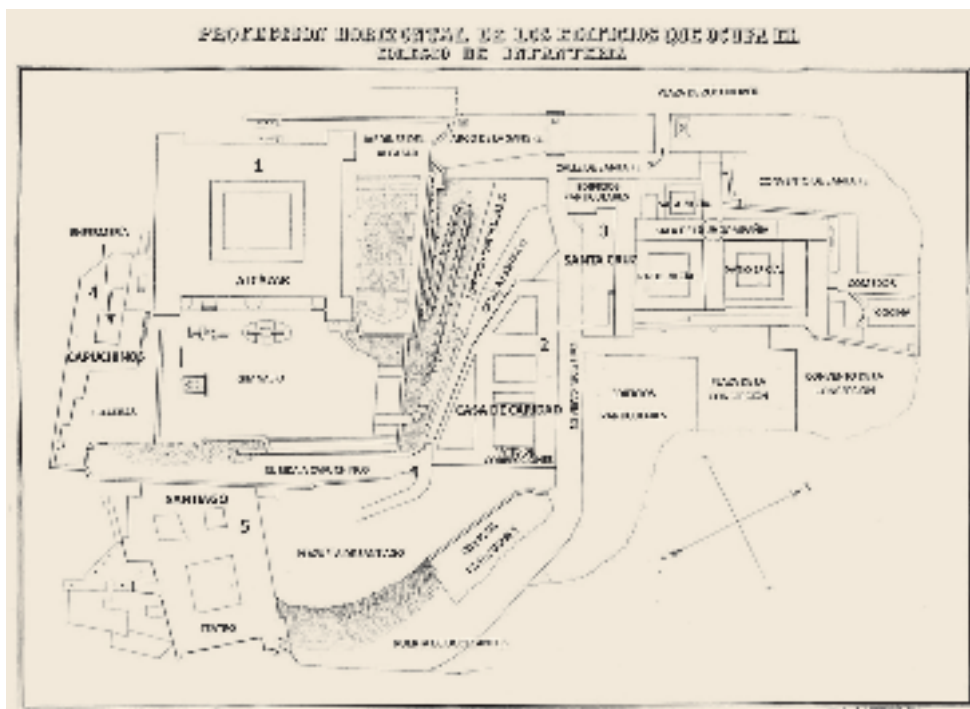
«Con el loable propósito de evitar que los antiguos diesen “novatadas” a los “apóstoles” o “novatos”, en el Colegio de Toledo se procuraba impedir a todo trance la libre comunicación de los cadetes de cada compañía con los de las demás, bajo la vigilancia, no siempre eficaz, de los oficiales de servicio, en la explanada que hay delante de la fachada del antiguo y artístico edificio de Santa Cruz, en que estaban acuartelados.

Por aquello de que la privación es causa del apetito, y por ser conforme a naturaleza que cuando a un río se le cierra su cauce él se abra otro violentamente, los exagerados medios que se empleaban para mantener tan absoluta incomunicación resultaban contraproducentes. Abriendo boquetes en suelos y paredes, con arte exquisito disimulados y ocultos, y aprovechando los espacios vacíos que había entre el artesonado del amplio crucero y el piso superior, y la cavidad de los muros, que, más robustos en apariencia que en la realidad, en algunas partes eran huecos, la juvenil travesura e inconsciente temeridad de los cadetes habían establecido una intrincada red de vías oscuras y peligrosas de comunicación, que se extendía por todo el Colegio, teniendo algunas salidas al exterior. Por los boquetes, después de la cena y hasta el toque de silencio, numerosas bandas de “boqueteros” efectuaban expediciones nocturnas de unas compañías a otras, para ir a “capear” (dar bromas ruidosas) a los “apóstoles”, o para armar jolgorios “apóstoles y antiguos” en bulliciosa fraternidad y con el regocijo propio de los que tienen pocos años y menos penas.

Los más intrépidos y revoltosos utilizaban alguna que otra vez estos misteriosos caminos para escaparse del Colegio e irse a hablar con sus novias por las rejas, o concurrir a los bailes públicos en tiempo de Carnaval, disfrazados con trajes pintorescamente improvisados con las colchas o sábanas de sus propias camas.

Referíanse de los “boqueteros” de promociones remotas curiosos episodios, famosas escapatorias y hasta verdaderas proezas, si bien de cuanto se contaba había que rebajar bastante, porque la fogosa imaginación de los cadetes daba a hechos verídicos las proporciones de leyendas fantásticas. Entre los hechos de éstas, se atribuían las más graciosas, al par que inverosímiles travesuras, a un cadete de una de las primeras promociones del Colegio de Infantería, al que su esplendidez y fastuosidad dignas de un califato de Córdoba, habían valido el apodo colegial de “Abdallah”. Era portorriqueño o cubano, y pertenecía a una familia adinerada; circunstancia que, unida a la de su natural generosidad, le ponía en condiciones inmejorables de realizar toda clase de aventuras, porque siempre fue el dinero factor importante para toda empresa humana, y en las de nuestro “boquetero” ponía a su devoción al personal subalterno, encargado de la vigilancia y el servicio de los cadetes. En su infancia se había educado en colegios de Estados Unidos y de Francia, a lo que debía el hablar a la perfección el inglés y el francés.

Decíase de “Abdallah” que, en una ocasión, al abrir una nueva vía secreta de comunicación con el exterior, fue a dar con sus compañeros de glorias y fatigas en



Edificios que ocupaba el Colegio en 1862

la habitación del demandadero de Santa Fe, causando en el humilde y viejo servidor de las esposas del Señor y en su anciana mujer, tan grandísima alarma como indignación; más no fue obra de romanos para nuestro travieso cadete, empleando, ya que no razones de peso, de a peso, aplacar los enojos e irritación del vetusto matrimonio, traerle a partido y concertar con él provechosa inteligencia, que le permitió establecer en la vivienda de tan católicos cónyuges un buen surtido de prendas de vestir con que disfrazarse para efectuar por las angostas calles de Toledo sus nocturnas correrías, que muchas veces realizaba sin un fin determinado y tan sólo por el vanidoso placer de romper a su albedrío la clausura colegial».

### SE AGRAVA LA SITUACIÓN DEL COLEGIO

Por Real Orden de 11 de julio de 1862 se restableció el sexto semestre de estudios, suspendido desde tres años antes.

El traslado del Colegio a otra población seguía flotando en el aire. En el mes de octubre se achacaba ese proyecto a la escasez de agua, que obligaba al Colegio a gastar grandes cantidades en el transporte en caballerías, al haberse opuesto parte del vecindario de Toledo a la terminación de la conducción de agua a la población. Como tantas otras veces, todo quedaría en un rumor.

Fue famoso en estos años el profesor de esgrima del Colegio, Jaime Merelo Casademunt, autor de varias obras sobre este arte. En 1858 había publicado el *Tratado de la verdadera esgrima de fusil o carabina armada de bayoneta*; un año después, *Elementos de esgrima de bayoneta*; en 1861, *Elementos de esgrima para instruir al soldado de Infantería en la verdadera destreza del fusil o carabina, armados de bayoneta* y en 1862, el *Tratado completo de la esgrima del sable*. El segundo de estos libros sería impuesto por S.M. la reina en febrero de 1865 como texto para enseñanza en toda el Arma de Infantería<sup>75</sup>.

75. Jaime Merelo tenía montada una sala de armas en Madrid cuando fue contratado como profesor de esgrima del Colegio en enero de 1855. Sería despedido del Colegio en 1865, por motivos económicos.

En noviembre se concedió la tercera parte de las vacantes que se produjesen en Ultramar, con ascenso a subteniente, a los cadetes que hubiesen cursado tres semestres de estudios con aprovechamiento y hubiesen cumplido 17 años, mientras que las otras dos terceras partes se asignaron a los sargentos primeros. Se era muy escrupuloso con la asignación de estos destinos, pues era preciso que el peticionario tuviese una conducta impecable, llegando el caso de que se denegase si el cadete hubiese cometido repetidas faltas durante su período de formación<sup>76</sup>. Al año siguiente se limitaría la concesión de estos pases a los cadetes de los regimientos y batallones de Cazadores<sup>77</sup>.

En diciembre se determinó que los alumnos del Colegio que hubiesen salido de él por cualquier causa no pudiesen ser admitidos por segunda vez, a no ser que el motivo de la baja hubiese sido una enfermedad<sup>78</sup>.

El exceso de oficiales en el Arma de Infantería llegaría ser tan elevado en 1863 que iba a obligar a tomar drásticas medidas para regularizar la situación, que ocasionarían graves perjuicios a los aspirantes, que veían cómo se concedían por gracia empleos de subteniente a niños de diez, doce y catorce años, algunos de ellos aprendiendo a escribir en las escuelas, concesiones que relajaban la disciplina, rompían los lazos de subordinación y provocaban murmuraciones y disgustos. En marzo se dispuso que los cadetes que suspendiesen dos semestres en una misma materia fuesen baja en el Colegio, por lo cual siete de ellos fueron expulsados, y en mayo se impuso que ningún cadete pudiese entrar en el Colegio fuera de las fechas fijadas para el ingreso, es decir, enero y julio<sup>79</sup>.

Numerosos visitantes acudieron en el mes de junio a Toledo para presenciar la procesión del Corpus, a pesar de la intensa lluvia que había caído el miércoles día 3 sobre la ciudad. Se repitió el temporal al día siguiente, pero no impediría que:

«Concluidas las ceremonias religiosas, los viajeros comenzaron la visita de los célebres monumentos que constituyen la riqueza inapreciable de la corte de los godos, como también los establecimientos públicos, entre los cuales llama la atención el Colegio de Infantería, por el orden, la limpieza y hasta el lujo que reinan en todas sus dependencias»<sup>80</sup>.

Se desconocen los motivos por los que, en la noche del 17 de julio, al entrar en el comedor los cadetes del tercer y quinto semestre se produjo un enfrentamiento con el resto, en el cual llegaron a arrojarse la vajilla y ocasionaron cuatro heridos. El coronel subdirector ordenó que se abriese una sumaria y fueron identificados los culpables, que al mostrar su arrepentimiento por la falta cometida evitaron su expulsión e hicieron que todo terminase con el castigo de un aumento de cuatro meses en el período de prácticas.

En julio recibieron el empleo de subteniente 82 cadetes y un mes después se restablecieron los artículos 78 y 92 del Reglamento del Colegio, suspendidos cuatro años antes, recuperándose los seis meses de prácticas, con lo que los estudios volvieron a tener una duración de tres años y medio<sup>81</sup>. Al mismo tiempo, se ordenaba que el número de cadetes existente en ese momento en el Colegio no se viese aumentado sino, por el contrario, reducido paulatinamente, con el objeto de que al llegar a enero de 1865 quedase en 300. En estos momentos, el número de cadetes existentes en el Colegio era de 386 y, al haberse aumentado en

76. Real Orden de 11 de diciembre de 1862 (*Memorial de Infantería*, de 15 de diciembre de 1862).

77. Real Orden de 26 de octubre de 1863 (*Memorial de Infantería*, de 1 de noviembre de 1863).

78. Real Orden de 29 de diciembre de 1862 (*Memorial de Infantería*, de 1 de enero de 1863).

79. Real Orden de 9 de abril de 1863 (*Memorial de Infantería*, de 5 de mayo de 1863).

80. *El Contemporáneo*, de 6 de junio de 1863.

81. Real Orden de 3 de agosto de 1863 (*Memorial de Infantería*, de 20 de agosto de 1863).

seis meses el plan de estudios, los cadetes que deberían haber iniciado el período de prácticas en diciembre no podrían hacerlo hasta el mes de junio de 1864, por lo que, con el fin de conseguir el mencionado número de 300, se determinó que quedase sin efecto la primera convocatoria de ingreso del año siguiente<sup>82</sup>. Como consecuencia de esta supresión, se establecería en 17 años y medio la edad máxima para el ingreso<sup>83</sup>.

En el mes de septiembre, se modificó el Reglamento en todo lo relativo a la concesión de plazas de cadete, licencia para presentarse a examen de ingreso, resoluciones sobre los resultados de los exámenes de entrada y fin de curso, repetición de cursos, imposición de castigos y expulsión de cadetes, y todo ello pasó a ser competencia del director general del Arma, que se vería obligado a consultar a S.M. solamente en aquellos casos que no estuviesen explícitamente comprendidos en dicho Reglamento y en las órdenes vigentes, siendo también precisa la aprobación de S.M. en las propuestas de ascenso a subteniente<sup>84</sup>.

Según el artículo 19 del Reglamento para la admisión de cadetes en los Cuerpos de Infantería, estos solamente podrían optar a las vacantes de subteniente existentes en el Arma después de que se descontasen de ellas las que se reservaban para que los alumnos del Colegio pudiesen ascender todos ellos al término de sus estudios<sup>85</sup>, pero este artículo no se respetaba escrupulosamente, lo que era un motivo más del excedente de oficiales en el Arma. Había que tener en cuenta que también se encontraban inmersos en este problema los sargentos primeros, ya que para ellos se reservaba un tercio de las vacantes que se producían en el empleo de subteniente; los dos tercios restantes correspondían a los cadetes, teniendo preferencia a ellas, como queda dicho, los procedentes del Colegio.

En octubre llegó a Aranjuez la emperatriz Eugenia de Montijo en una caravana de coches del banquero José de Salamanca y acompañada del marqués de Villafranca, en representación de S.M. la reina, del embajador de Francia, del duque de Sexto y de otras distinguidas personalidades. El 24 se trasladó a Toledo, donde fue recibida por el cardenal primado y las autoridades civiles y militares. Tras tomar un refresco en el palacio arzobispal, recibió a varias personas, entre ellas al profesor de esgrima del Colegio, Jaime Merelo, quien le hizo entrega de dos ejemplares de sus tratados de esgrima para que se los hiciese llegar al emperador, a fin de que pudiese apreciar los adelantos de España en el arte del manejo de las armas<sup>86</sup>. Seguidamente visitó detenidamente la Catedral y, a continuación, el convento de San Juan de los Reyes y la sinagoga de Santa María la Blanca. Bajando por la Puerta del Cambrón y entrando por la de Bisagra, se dirigió al Alcázar, recorriendo su jardín y bajando a pie al Colegio, donde le esperaba la Música, que, al pedir la Emperatriz que no tocase la Marcha Real, interpretó una tanda de vals de Leotard. En el interior de Santa Cruz admiró la escalera y el patio de la 1.ª Compañía y la armería, y al salir se detuvo ante la portada. Terminada la visita, se dirigió a la Plaza de Zocodover por el Arco de la Sangre, donde fue saludada por los cadetes, que estaban de paseo. Por falta de tiempo no pudo visitar la Fábrica de Armas ni la casa en la que había vivido<sup>87</sup>.

En noviembre de 1863 les fue concedida la gracia de cadete a 378 aspirantes, cuya relación nominal apareció en la *Gaceta de Madrid*<sup>88</sup>.

En enero de 1864 obtuvieron el empleo de subteniente 92 cadetes del Colegio y a 103 aspirantes se les concedió el ingreso. Un mes después se dispuso que

82. Circular de 17 de agosto de 1863.

83. Real Orden de 28 de septiembre de 1863 (*Memorial de Infantería*, de 20 de octubre de 1863).

84. Real Orden de 3 de septiembre de 1863 (*Memorial de Infantería*, de 20 de octubre de 1863).

85. Reglamento aprobado por Real Orden de 11 de abril de 1862.

86. El *Tratado completo de la esgrima de sable español* se vendía en Toledo al precio de 16 reales y al de 20 en las demás provincias, pudiendo adquirirse en su domicilio de la Ciudad Imperial, Plaza de la Constitución, núm. 44.

87. El palacio en el que había vivido la emperatriz se encontraba en la Plaza del Juego de Pelota y sería convertido en hotel en 2006.

88. *Gaceta de Madrid*, de 22 de noviembre de 1863.

los cadetes que hubiesen cursado con aprovechamiento el quinto semestre de estudios pudiesen pasar al Cuerpo de Carabineros con el empleo de subteniente, conforme se había determinado en 1858<sup>89</sup>.

Tras la suspensión en el Colegio del sexto semestre de estudios y las prácticas en 1859 como consecuencia de la Guerra de África, habían sido ambos restablecidos por Reales Órdenes de 11 de julio de 1862 y 3 de agosto de 1863, siendo, por lo tanto, más extenso el plan de estudios en el Colegio que en los Cuerpos, cuyo Proyecto de Reglamento de 11 de abril de 1862 había fijado en tres años, por lo que por Real Orden de 1 de junio de 1864 se aumentó un semestre en estos<sup>90</sup>.

En el mes de junio de 1864 se anunció la segunda convocatoria de ingreso —de las dos que había cada año—, que vino a ser la primera, al haber sido anulada esta en el mes de agosto del año anterior. El número de plazas de ingreso se redujo considerablemente.

El 29 de julio, por Real Decreto, el derecho a optar a la plaza de cadete en los Cuerpos quedó reducido a los hijos y huérfanos de los jefes y oficiales que, no teniendo cumplidos los dieciocho años y habiendo obtenido la gracia de aspirante a cadete del Colegio, la hubiesen perdido al haber cumplido los diecisiete antes de haberles correspondido el ingreso en el mismo<sup>91</sup>. Esto supuso un beneficio para el Colegio de Infantería, que vería disminuida la competencia que le presentaban las Academias de Cuerpo, pero el daño al centro ya se había hecho y no iba a tardar este en sufrir las consecuencias.

Durante los catorce años de vida del Colegio, había habido en España veintitún gobiernos, doce personas habían pasado por el puesto de ministro de la Guerra y el mismo número había ocupado el cargo de director de Infantería. No se tenía una idea clara de lo que debía ser la enseñanza militar y la frecuencia con que se producían los relevos en los puestos de responsabilidad impedía que se pudiese diseñar un plan duradero. Así, se habían puesto en marcha ideas contradictorias, considerado que había carencia de oficiales, reinstaurado los cadetes de Cuerpo y disminuido la duración del plan de estudios; si se llegaba a un exceso de subtenientes, se restringían las plazas de ingreso y se aumentaba el plan de estudios. Los bandazos se sucedían en uno y otro sentido y, así, cuando tan solo había transcurrido un año desde que se considerase excesivo el número de subtenientes en el Arma, en el mes de noviembre, dos meses después de ser nombrado ministro de la Guerra, el general Fernando Fernández de Córdoba<sup>92</sup> presentaba a S.M. la reina el siguiente razonamiento sobre la situación de la enseñanza militar:

«Señora: Desde que se estableció el Colegio de infantería para proveer a esta Arma del número de oficiales que reclamaba la necesidad de reemplazar sus bajas, se ha venido demostrando la insuficiencia del número de cadetes, especialmente cuando las exigencias del servicio han hecho necesario el aumento de subalternos. Los reales decretos creando cierto número de plazas en los regimientos han suplido en dos ocasiones las reducidas promociones del Colegio, cuyo aumento de cadetes, además de los inconvenientes que ofrece para su buen orden y disciplina, obligaría al Estado a un aumento de gastos, lo que pesaría insensiblemente sobre las obligaciones siempre crecientes del presupuesto. El establecimiento de los cadetes y su educación en los Cuerpos es el sistema más económico; pero aparte de esta alta consideración que una bien entendida administración exige tener presente, responde a

89. Real Orden de 14 de octubre de 1858 (*Memorial de Infantería*, de 20 de octubre de 1858).

90. *Memorial de Infantería*, de 5 de junio de 1864.

91. *Gaceta de Madrid*, de 4 de agosto de 1864.

92. Fernández de Córdoba había desempeñado la cartera de Guerra en 1847 (tres meses), 1854 (tres días) y 1864 (seis meses) y no volvería a ella hasta 1871 (dos meses). Igual escaso tiempo permaneció al frente de la Dirección General de Infantería, en 1847 (dos meses), 1851 (catorce meses), 1853 (once meses) y 1868 (cerca de tres años). Se comprende la dificultad para culminar cualquiera de los proyectos que tuvo.

otra necesidad que nadie mejor que V.M. comprenderá, como madre, al considerar la situación de nuestros beneméritos oficiales que, consagrados al servicio, ven con doloroso desconsuelo a sus hijos privados de toda carrera y porvenir, porque ni sus haberes les permiten sostenerlos en el Colegio, ni la movilidad en que forzosamente se encuentran, el educarlos en las universidades y establecimientos que les aseguren una carrera cualquiera.

La institución de cadetes, tan antigua en el Ejército y que ha producido al Estado tantos distinguidos generales y oficiales, ha sido verdaderamente paternal y digna de la sabiduría de los augustos predecesores de V.M., que la han establecido y honrado protegiéndola en sus ordenanzas, y por multitud de reales disposiciones que los favorecían en antigüedad y ascensos, cuando estos jóvenes se hacían acreedores por la aplicación y la práctica de todas las virtudes militares con que se familiarizaban al lado de sus padres. Los cadetes empezaban desde sus más tiernos años a considerar el regimiento en que servían como su familia propia, y la bandera que juraban como la noble enseña que los había de conducir en toda la vida por el camino del honor y de la gloria. De estos sentimientos ha nacido en la carrera de las Armas el espíritu militar y de cuerpo que forma la fuerza y vigor de los ejércitos, preparando al oficial para la abnegación y para los grandes hechos y las acciones más meritorias.

La institución de los cadetes en los cuerpos ha tenido el inconveniente de que la educación militar fuera inferior a la que reciben los del Colegio, y los adelantos que en el mundo militar son de la época presente, exigen que la instrucción sea más completa y perfeccionada, lo cual no ha podido conseguirse con feliz éxito por los maestros de cadetes que, por bien elegidos que sean, ni tienen tiempo ni fuerzas para darla tan variada como lo reclaman las diversas materias que tienen que enseñar; pero estos inconvenientes que el ministro que suscribe reconoce, se propone vencerlos instituyendo en los centros militares academias, en donde, reunidos los cadetes, lo estén igualmente los profesores bajo la dirección de uno de los jefes de los Cuerpos que se consagrará a la enseñanza de la juventud. Los cadetes no dejarán de pertenecer a sus regimientos ni se separarán de sus padres, pero tendrán un centro común de instrucción. Cuando el regimiento varíe de residencia, el cadete seguirá con su familia la bandera que juró, y encontrará otra academia en donde continuar sus estudios. Los generales, segundos cabos, vigilarán la enseñanza, y los capitanes generales serán los protectores de estas academias, presidiendo los exámenes y adjudicando las recompensas debidas a la aplicación, al talento y al verdadero mérito militar.

Sin aumento considerable del número de cadetes que ya están filiados, ni de los que tienen concedida esta gracia como de menor edad, bastará adoptar ciertas reglas y condiciones, para que se asegure el fin principal de que nuestros oficiales, en los peligros y vicisitudes que impone la carrera militar, descansen sobre la educación y porvenir de sus hijos.

El Colegio de Toledo continuará en su actual organización a fin de admitir en su aulas a los jóvenes cuyos padres tengan más medios de fortuna para sostenerlos en él o no pertenezcan a la familia militar; y si el sistema expuesto produce los resultados que son de esperar, la experiencia y la conveniencia del servicio aconsejarán las modificaciones que deban introducirse en este establecimiento. Con estas convicciones y sin aumento de gastos para el presupuesto, porque los caballeros

cadetes no tienen más haber que el del soldado, y su número estará como se viene practicando dentro de la cifra que de estos las Cortes votan anualmente en la Ley de Presupuestos, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de presentar para la aprobación de V.M. el adjunto proyecto de

#### REAL DECRETO

Queriendo dar una prueba del interés que me inspiran los hijos de los jefes y oficiales del Ejército, regularizando la entrada de los cadetes en el Arma de Infantería, de acuerdo con mi Consejo de ministros, y conformándome con lo propuesto por el de la Guerra, vengo, en decretar lo siguiente:

**Artículo 1.º** Los hijos y huérfanos de los jefes y oficiales del Ejército o retirados tendrán derecho a ingresar de cadetes en los cuerpos de Infantería a la edad y con las condiciones que establezcan los reglamentos.

**Art. 2.º** El número de cadetes en los cuerpos no excederá de seis plazas por batallón, y serán preferidos: primero, los hijos de los jefes y oficiales del mismo Cuerpo; segundo, los de las demás Armas; tercero, los de los retirados; cuarto, los huérfanos.

**Art. 3.º** Las plazas de media pensión de los Colegios de Infantería y Caballería se declaran de pensión entera, optando solo a ellas los huérfanos de jefes y oficiales del Ejército, prefiriéndose los que lo sean de padre y madre.

**Art. 4.º** La instrucción de los cadetes de Cuerpo se concentrará en la capital de cada uno de los distritos militares, formando una academia bajo la dirección de uno de los jefes de los mismos Cuerpos y la inspección del capitán general.

**Art. 5.º** Se reserva el derecho a ingresar de cadetes en los Cuerpos de Infantería a los que se hallan en posesión de dicha gracia.

**Art. 6.º** El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para cumplir este real decreto.

Dado en Palacio a catorce de noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro. Está rubricado de la real mano.

El ministro de la Guerra, Fernando Fernández de Córdova»<sup>93</sup>.

93. *Gaceta de Madrid*, de 17 de noviembre de 1864.

Antes de que acabase el año 1864, el segundo comandante de Infantería Joaquín Mola Martínez hacía un estudio de las diferencias existentes entre la enseñanza de los cadetes en los Colegios y en los Cuerpos<sup>94</sup>:

«Los grandes centros de educación militar por el sistema de reclusión han tenido siempre en España calurosos defensores por una parte y por otra impugnadores acérrimos. Los partidarios de uno y otro sistema de educación militar han encontrado fuertes razones en que apoyar sus defensas y sus ataques. Nosotros, en honor de la verdad, y hablando con la imparcialidad que acostumbramos, debemos decir que así de los colegios como de los regimientos han salido oficiales distinguidos que han hecho honor al Ejército.

A nuestro modo de ver, ambos sistemas adolecen de defectos fáciles de remediar, pues si los cadetes de los Cuerpos no reciben —como suponen unos— una instrucción tan sólida y extensa como en los colegios, y en estos establecimientos los jóvenes —como alegan otros— adquieren resabios y hasta vicios perjudiciales, de los cuales no pueden corregirse fácilmente, inconvenientes son éstos que han

94. El autor del artículo fue el comandante Joaquín Mola Martínez, que había sido corresponsal del *Diario de Barcelona* en África e Italia. Llegó a brigadier en premio a su actuación durante la Tercera Guerra Carlista, donde fue el encargado de reorganizar a los Mozos de Cataluña. Es considerado uno de los primeros corresponsales de guerra de España. Fue abuelo del general Emilio Mola Vidal.

de reconocer por fuerza defectos esenciales de organización. Verdad es que en los regimientos, tal como se efectúa, es más difícil y menos completa la educación teórico-científica militar, pues aun cuando se encontrase en cada cuerpo un oficial profesor tan ilustrado que sobresaliese en ordenanza, táctica, contabilidad, procedimientos, dibujo, francés y otros ramos científicos que abraza la instrucción militar, no tendría suficiente tiempo para enseñar todas estas materias a sus discípulos. En los colegios, la enseñanza está más dividida, pues hay un profesor especial para cada materia; pero así en los regimientos como en los colegios, los cadetes no adquieren una instrucción acabada; aprenden solamente en la parte científica de la carrera nociones más o menos amplias, provechosas para los individuos aplicados que las continúan y completan después, estériles para aquellos que, habiendo obtenido ya el empleo de subteniente, en los ocios de la vida de guarnición, en el aislamiento de los destacamentos o en las eternas horas de un día de guardia, prefieren una novela romántica o chistosa a un libro de ciencia militar.

Las bases de la instrucción científica son en los regimientos menos sólidas y mucho más limitadas, pero, en cambio, los cadetes conocen más a fondo la práctica del servicio interior de un Cuerpo, la parte maniobrera, tienen más espíritu militar, contraen relaciones más íntimas de compañerismo y de clase, y finalmente, que no es lo menos esencial, adquieren hábitos más formales de respeto y de disciplina para con sus superiores. Los cadetes de los regimientos están continuamente bajo la vigilancia de todos los jefes y oficiales de su Cuerpo, de los de la guarnición y de la plaza, pues todos tienen facultades para reprenderlos y arrestarlos si su comportamiento público o particular da motivo para ello. En los regimientos la falta de un cadete rara vez queda impune, y luego, tanto por su corto número como por su dispersión después de las academias y actos de servicio, no son posibles los complots poco respetuosos contra los profesores, los actos violentos o indecorosos contra sus compañeros, ni en ese estado de libertad y de aislamiento un corazón pervertido puede influir perniciosamente sobre los demás, porque se precaven los estragos de un contacto inevitable y las tentaciones de un mal ejemplo continuo.

Los inconvenientes de los colegios militares a causa de los abusos de fuerza colectiva, de las violencias, de las tiranías y de las crueldades que allí se ejercían, y hasta de los vicios que se albergaban en los establecimientos de esta clase, eran reconocidos y confesados por todos cuantos intervenían en ellos. Todas estas demasías e iniquidades eran insufribles algunos años atrás. Verdad es que hoy se han corregido algo, pero distan mucho de haber desaparecido. Los graves sucesos ocurridos de algún tiempo acá en el Colegio Militar de Segovia han venido a evocar recuerdos tristes, a despertar las dormidas prevenciones que se abrigaban contra los grandes centros de educación militar. El público se ha ocupado mucho del reciente suceso: bastaría otro hecho de la naturaleza de los acaecidos en los años últimos para que los colegios militares cayesen en el más profundo descrédito.

Lo que sucede en estos establecimientos y lo que puede suceder es un motivo constante de alarma y de sobresalto para los padres que tienen actualmente en ellos algún hijo, para los que se proponen mandarlos allá más tarde. Los que se encuentran en el primer caso temen ver a cada momento perdidos los sacrificios que han hecho para sostener a sus hijos en los colegios y comprometida una carrera próxima a terminar, cortada por un complot o por un escándalo. En cuanto a los segundos, las angustias y las vacilaciones son terribles, y para muchos de ellos solo una



imprescindible necesidad los obliga a veces a desprenderse de un hijo de catorce o quince años para encerrarlo en un establecimiento en el cual le esperan pruebas desproporcionadas a su edad y al vigor de su ánimo infantil. La madre adivina que ese hijo querido, objeto de tanta solicitud y desvelos, mientras estuvo a su lado, ha de sufrir una transición violenta en su existencia el día que sea llamado a ingresar en un colegio militar. Por lo que ha oído referir a otras madres que sufrieron antes que ella, sabe que su hijo va a encontrarse solo y sin protección —la de los profesores no alcanza a tanto— contra una larga serie de bromas pesadas e impertinentes si se resigna, de violencias, castigos y a veces crueldades si se defiende, de servicios humillantes, de exigencias caprichosas impuestas por los alumnos antiguos al apocado “novato”, que por primera vez en su vida se encuentra en medio de una sociedad ligera y turbulenta, entre la cual hay quien goza imponiendo y haciendo sufrir al recién llegado los vejámenes y humillaciones que otros le impusieron y le hicieron sufrir a él.

Este período de prueba se prolonga hasta que el “novato” enferma o se va, hasta que en un día de desesperación ha amedrentado a sus perseguidores con la inminencia de un crimen, o hasta que la saña de los agresores le ha abandonado para cebarse en una nueva víctima. Todo esto sabe la madre; pero el padre, con más experiencia, teme que todas esas vejaciones, que todas esas humillaciones, que esos y otros excesos ejerzan perniciosa influencia en el carácter y sentimientos morales de su hijo.

No hablamos por pasión ni exageramos. Ni somos partidarios ni enemigos de los colegios militares; pero sí quisiéramos que si estos establecimientos han de existir, sea bajo otras bases, bajo un nuevo sistema en que desaparezcan sus defectos actuales, defectos que reconocen los profesores, que confiesan los alumnos mismos que han recibido en ellos su educación, que deben saber los directores de las diferentes Armas del Ejército y que no debe ignorar el ministro de la Guerra. Pues que, cuando se mantiene el respeto, el orden y la subordinación en un cuartel y a bordo de un navío de guerra entre hombres formados y rudos, ¿sería imposible, ni difícil siquiera, lograr lo mismo en un establecimiento de enseñanza militar, habitado por niños que han ingresado en él con las bases de una educación moral e intelectual muy diferente y superior a las de aquéllos? ¿Podría suponerse que la ordenanza militar, ante la cual ceden las voluntades más enérgicas y se doblan o rompen los caracteres más tenaces, sería impotente contra la primera edad de la juventud? No; eso no es posible. Para que este mal desaparezca basta la insignificante pena de quererlo y mandarlo.

Creemos que pueden existir los colegios militares haciendo desaparecer de ellos, no solamente esas costumbres violentas y tiránicas, sino sustituyéndolas por otras que sean un germen de generosidad, de sentimientos hidalgos y de todas las virtudes militares que deben adornar a la juventud, a quien la Nación arma y educa para que sea la custodia de las leyes, la garantía de todos los derechos sociales y el campeón de la honra nacional. Es preciso que en los colegios militares exista un reglamento rígido respecto al orden interior, que se aplique sin contemplación alguna, así al hijo del general o del grande de España, como al del humilde subteniente que ha obtenido su ingreso por gracia especial. Esta sería quizá la reforma primera y la más esencial que debería hacerse en los colegios militares españoles, a la cual podría seguir la creación de un profesorado especial, independiente, que constituyese

un ramo aparte de la carrera militar, con ventajas presentes, con porvenir y al que pudiesen aspirar todas las clases de los diferentes institutos del Ejército por medio de oposiciones hechas ante un Jurado militar competente.

En el último hecho ocurrido en el Colegio de Segovia, veintidós alumnos subtenientes salieron destinados a servir de soldados en el Regimiento Fijo de Ceuta. Esta medida rigurosa supone una falta muy grave. Las madres de los alumnos castigados colectivamente se arrojaron a los pies de nuestra bondadosa Reina quien, como madre cariñosa, debió comprender la honda aflicción de las suplicantes. El paso dado por aquellas señoras ha tenido, según se ha anunciado, un resultado satisfactorio, por el cual las felicitamos cordialmente. Sin embargo, si los colegios militares han de continuar bajo sus presentes condiciones, ¿a quién acudirán las madres que lloran en un oscuro rincón de su casa recordando las pruebas que individualmente pasan sus hijos al entrar en unos establecimientos en donde no encuentran una voz amiga que interceda por ellos, ni una mano generosa que los proteja?

Es indudable que el actual ministro de la Guerra habrá hecho un gran bien al Ejército y a los hijos de los militares si lleva a efecto su aplaudido pensamiento de volver a poner cadetes en los regimientos, creando para ellos una educación colectiva en las capitánías generales desempeñada por profesores especiales en cada una de las diferentes materias que aquélla debe comprender. Creemos que de este modo desaparecerá la aglomeración de alumnos en el Colegio de Infantería, y que de los cadetes educados en los regimientos de la manera que se propone el señor ministro de la Guerra obtendrá el Ejército oficiales no menos instruidos y aventajados que los que proporciona el Colegio de Toledo.

En cuanto al régimen interior de todos los establecimientos de educación militar en general, no dudamos de que los hechos pasados y presentes harán que el gobierno introduzca en ellos las modificaciones indispensables que reclaman el bien del Estado, las necesidades del servicio y la tranquilidad de las familias de los alumnos».

El 14 de noviembre apareció publicado el Reglamento de los Cadetes de Cuerpo de Infantería, que sería aprobado en marzo del año siguiente y debería comenzar a empezar a regir el 1 de julio siguiente. Conforme a lo previsto, las plazas de cadetes, no más de seis por batallón, estarían destinadas a los hijos y huérfanos de militares en activo y retirados, y se instalarían en las capitales de cada Distrito<sup>95</sup>.

En ese mismo mes de noviembre se aumentaron las materias de estudio en el Colegio y en los Cuerpos, con la introducción de la Geografía astronómica, física y política y de la Historia de España y Portugal.

El entonces brigadier Antonio Sánchez Osorio, y más tarde mariscal de campo, exponía en la revista *La Asamblea del Ejército y Armada* en completo y profundo estudio de la manera de estructurar la enseñanza militar, con sus ventajas e inconvenientes<sup>96</sup>:

«Primer sistema. Permitir a los jóvenes que reciban en el seno de sus familias la completa educación científica, y que aprobados en exámenes verificados a presencia de juntas calificadoras nombradas en las capitales de provincia, o ante una sola comisión establecida en la Corte, pasen después para solo recibir la enseñanza práctica a los cuerpos o a escuelas especiales al efecto montadas.

95. Real Decreto de 14 de noviembre de 1864 y Real Orden de 20 de marzo de 1865.

96. *La Asamblea del Ejército y la Armada*, núm. 6, 1864. El brigadier Sánchez Osorio fue el primer director del Colegio de Infantería, cargo que desempeñaría durante cuatro años y que le permitiría adquirir una gran experiencia sobre la enseñanza militar; en 1864 sería ascendido a mariscal de campo.

Ventajas al parecer tiene tal medio, porque podrían elegirse los pretendientes ya educados y con pruebas de reunir, a unas buenas facultades intelectuales, la aplicación necesaria para la carrera que emprendían. Mas si el Estado pudiera ganar, en cambio la gran mayoría de los padres o tutores, y muy particularmente casi el total de las familias, cuyos jefes pertenecieran a las clases de empleados activos, tendría que hacer sacrificios superiores a sus recursos.

La enseñanza pública, aunque muy adelantada en España con relación a próximos pasados tiempos, no se halla en tal prosperidad que se dé la conveniente ni en los establecimientos pagados por el Gobierno, por las municipalidades o por ciertas corporaciones, ni en las academias particulares habidas en las ciudades, por más que sean éstas de primer orden. Habrían de acudir a Madrid los niños que dedicaran sus padres a la carrera de las Armas; y esto a muy pocos es asequible.

Se obtendría, pues, prescindiendo de otros inconvenientes que por ser de segundo orden dejamos de apuntar, no solo impedir la entrada en las carreras militares a los hijos de los que profesan éstas, sino también haber escasísimo número de las demás clases del Estado que pudieran llevar a cabo sus planes de educación, y por último resultado, carecerse de jóvenes aspirantes.

Si las razones expresadas son de gran valor al referirse a las Armas generales, no se podrá menos de convenir en las dificultades mayores que tendrían los cuerpos especiales para nutrirse de oficialidad idónea siguiendo el método que impugnamos.

**Segundo sistema. Establecer en las capitales de provincia donde residen los capitanes generales, academias que, costeadas por el presupuesto de la Guerra, dieran la enseñanza gratuita suficiente para en ellas terminar los estudios teóricos y prácticos, o solo los primeros; pasando después los aprobados a los Cuerpos o a una escuela especial en cada Arma, para verificar los últimos.**

Claro es que semejante solución bastaría para evitar algunos de los inconvenientes que afectan al primer sistema; pero prescindiendo de lo costoso que sería para el Erario público, ¿puede disponerse del número de jefes con las cualidades que se necesitan para el mando de dichos centros de instrucción? Actualmente, ¿hay en las Armas generales la indispensable crecida cifra de oficiales aptos para desempeñar bien el cometido de profesores de la parte científica elevada, ni aun de la elemental? Zanjadas estas contrariedades, nombrando para los mencionados cargos oficiales facultativos, determinación muy costosa porque llevaría consigo un considerable aumento de personal en las Armas e institutos auxiliares, ¿habría unidad en la enseñanza? Los alumnos de todas las academias ¿llegarían a ser conceptuados con equidad relativa? ¿Qué norma exenta de toda injusticia debería seguirse para colocar en el escalafón a los jóvenes que terminaran en una misma fecha sus estudios y pertenecieran a tan distintas escuelas? Además, ¿cómo han de poder costear la manutención de sus hijos todos los jefes y oficiales que pasen revista en las filas, pero que por no guarnecer los puntos donde se hallen las academias tienen que desprenderse de aquéllos?

Medítense bien las objeciones expuestas, y pronto habrá convicción de la inconveniencia del plan para la Infantería y la Caballería, y de los exiguos resultados que lograrían el Arma de Artillería y los Institutos de Ingenieros y de Estado Mayor.

**Tercer sistema. Cadetes en los cuerpos.**

En los Cuerpos de las Armas generales no hay ni puede haber elementos para una sólida y uniforme instrucción; ni los hábitos que se adquieren en ellos son lo que a un educando convienen.

Tiene este sistema los defectos del anterior, respecto a la enseñanza, pero en bastante mayor escala; porque si existen dificultades para montar catorce academias, es mucho más difícil establecer sesenta u ochenta. El plan de estudios habría de ser, como acaece hoy día, por de más reducido, mal guiado, y de resultados en alto grado perjudiciales.

Los pocos oficiales que haya en los batallones y escuadrones con capacidad para regentar las clases, no bastan y no son suficientes uno ni dos en cada academia para la variedad de conocimientos que han de transmitir, ni para desempeñar las distintas cátedras que ha de haber. Pudiera creerse que los mismos procedentes de los colegios tendrían la idoneidad para tal cometido; pero no es así, pues los más no tienen carácter, experiencia y aplomo bastante para el delicado cargo de maestro, ni todo el que aprende una ciencia puede enseñarla.

Y al abrirse una campaña, ¿deben marchar a ella los cadetes con sus respectivos cuerpos? Altamente inhumano es el exponer a niños de 12, 13, 14 y 15 años a las penalidades de la guerra, y a ser consumidas o destrozadas sus vidas en los primeros albores sin que la patria reporte beneficio alguno por tan cruento sacrificio. Es cierto que son muchos los casos, y uno de ellos muy reciente, de haber llevado a cabo tal exigencia y con gran entusiasmo por parte de los tiernos presuntos guerreros; mas no por esto puede quedar sancionada como buena una medida que ha de rechazarse por todas las leyes, al menos hasta un límite que marque determinada edad.

Creemos no existe quien actualmente abogue por este sistema, cuando se atiende a la esencial y única base indispensable como es la instrucción; solo se defiende y por pocos, al considerar los intereses particulares. Se dice que por reducidas que sean las asistencias que se paguen no pueden los subalternos, la gran mayoría de los capitanes, y aun los más de los jefes, desprenderse de la cantidad necesaria para sostener a sus hijos en un colegio, ínterin que a su lado en un batallón soportan el mantenerlos y los pequeños gastos que ocasionen: objeción de ningún fundamento.

Pocos ejemplos habrá de que un subteniente no pueda pagar tres reales diarios por un hijo que no ha de gastarle menos en su compañía, mas los hay de viudas que no les es posible hacer semejante sacrificio; y téngase presente que la señora imposibilitada de satisfacer dicha suma lo ha de estar mucho más para sostener al ídolo de sus entrañas en un cuerpo donde forzosamente le ha de causar mayores gastos. Pero todos estos casos están previstos en el muy filantrópico proyecto del general D. Fernando Fernández de Córdoba, de asociación mutua para la educación militar; idea en extremo humanitaria, pues en la expresada sociedad, por una insignificante cantidad mensual relativa al empleo que disfruta el suscriptor, asegura este la educación, la carrera y el porvenir de sus vástagos varones.

También se expone que los cadetes en los cuerpos reciben una educación más militar. No hay la menor exactitud en tal apreciación: los hábitos de subordinación y la verdadera disciplina se adquieren en establecimientos bien montados y dirigidos por reglamentos sabiamente formados, de cuyas prescripciones dependen los buenos resultados que den aquellos. En los regimientos, llega el cadete a tomarse cierta libertad en el trato con sus oficiales, que relaja los principios de

ciega obediencia que debe profesar: la tierna edad del joven y las relaciones de parentesco que generalmente tiene con alguno de los superiores, conducen a estos a ser indulgentes y a no exigir el comportamiento que a su educación conviene. Últimamente, la frecuencia con que a los cafés asiste aquél, donde no recibe jamás buenas inspiraciones, engendra en su inexperto juicio ideas de ambición, de codicia y de falsa despreocupación, haciéndose murmurador constante de cuanto como caballero y hombre de Armas debe siempre respetar. Se nos dirá, ténganse acuartelados a los cadetes y quedarán evitados en parte algunos de los inconvenientes anteriores; mas con esta determinación quedan sin salvar las principales objeciones, y aun la última no se destruirá en su fin, porque forzoso es confesar que un cuerpo de guardia de oficial, al que ha de concurrir el alumno, es el cuadro más pernicioso que se puede presentar al joven lleno de ilusiones, de condiciones caballerosas y que hace propósito de merecer buen concepto. Tampoco se puede convenir en que sea la instrucción práctica militar más sólida en los Cuerpos, si se adopta el conveniente sistema en los colegios.

Una razón, al parecer de algún fundamento, se suele dar en favor de las academias regimentales, y es, que muchos son los dignos generales que proceden de ellas. Ciertamente; nuestras instituciones han sido y son defendidas por beneméritos campeones que ilustran al país, y tienen su origen militar en aquéllas; pero medítese con reflexión, y, analizadas las dotes de cada uno, deduciremos, que sus buenas cualidades, su ambición quizás honrosa, no pocas veces la fortuna, y siempre su valor, fueron las causas que los elevaron a una categoría en la que, al considerar los altos deberes que pesaban sobre ellos, se han hecho estudiosos para adquirir la instrucción de que acaso carecían.

¡Con cuánta mayor rapidez se habrían encumbrado si un sólido saber los hubiese conducido desde sus primeros pasos! Y preciso es también declarar, que solo se ve en no pocos generales, soldados venturosos que, guiados por la caprichosa suerte, han subido a una altura para la que no estaban predispuestos, y que, por nuestras defectuosas leyes de ascensos y recompensas, han tenido forzosamente que llegar para obtener remuneraciones, por hechos meritorios, sí, pero nunca para el alto empleo de general. Además, el palenque político, y no el campo del combate, ha sido constantemente, desde que terminó la Guerra Civil, el que ha proporcionado alimento para nutrirse muchos.

Nos parece oportuno hacernos cargo de una idea que suele verterse, y hasta en la prensa se ha expuesto: es la de que a todo joven aspirante al empleo de oficial se le haga sentar plaza y haga el servicio a la par que sus estudios, cual un soldado. ¡Qué poco han meditado los que así piensan! ¿Creen compatibles ambas cosas? ¿Cómo asistir a las clases, tener horas de estudio, y al propio tiempo desempeñar el cometido correspondiente a su categoría? Siendo esto asequible, ¿hay gobierno que obligue a un niño a la limpieza de la cuadra y de los tránsitos, a condimentar el rancho, y a cumplir con los cargos mecánicos? ¿Quién será de corazón tan resistente a las más elevadas afecciones hacia la humanidad, que legisle sujetando a un código militar a una criatura no entrada ni aun en la pubertad, por más que suavice las penas? Es, pues, imposible semejante base de la educación profesional.

Aunque nos hemos referido, al razonar sobre dicho tercer sistema a las Armas generales, nos parece inoportuno entrar en consideraciones relativas a la de Artillería y al Cuerpo de Ingenieros, porque pronto se descubren inconveniencias más

trascendentales al querer aplicarle a la una y al otro. Para el Estado Mayor es de imposible aplicación tal método.

#### **Cuarto sistema. Colegios especiales en cada Arma e Instituto.**

Desechados por su mal éxito los tres sistemas anteriores, resta el ocuparnos de aquellos que se refieren a dar la educación militar en colegios donde sus alumnos ingresen a tierna edad: trataremos primero de los establecimientos particulares pertenecientes a la Infantería y a la Caballería.

Hoy están bastante divididas las opiniones sobre si es o no bueno el sistema que nos ocupa. Se dan razones en pro y en contra, pero las que se suponen principales son las siguientes: En favor: que la oficialidad de cada una de las dichas Armas no necesita extensos conocimientos de las ciencias exactas, y sí muchos de la especialidad suya; por consiguiente, que la instrucción será más completa y mejor vigilada cuando se ciña solo a su fin, y el centro donde se dé esté a las órdenes del director exclusivo. En contra: que no se engendra la fraternidad entre todos los individuos de la milicia cual conviene; que no se conocen los mecanismos de las otras Armas e Institutos; que difícilmente hay personal idóneo para el profesorado; que las frecuentes renovaciones de directores generales ocasionan variaciones en el sistema de instrucción, que perjudican mucho a su progreso; y que acredita la experiencia no haber dado los colegios existentes los resultados que se esperaban. Analizaremos cada cual de dichas aserciones.

Es muy vulgar sostener que un subalterno, un capitán y aun un jefe no necesitan saber de las ciencias puras más que aritmética inferior; y que siendo tiempo perdido el que dediquen a superiores conocimientos, le debían aprovechar en el ramo militar. Deseáramos nos contestasen los que tal tema sientan. ¿Puede haber oficial que sepa tan solo táctica, que es del arte, y prescindimos de la ciencia estratégica, sin que haya sido matemático en cierta extensión? ¿Cómo habría sostenido quien supiera geometría que un batallón en formación de cuadro de lados iguales no disponía en su interior de mayor superficie que si presentase un rectángulo? Proposición que con dolor oímos a personas autorizadas por sus mandos. ¿Se cree, por ventura, que se ha de aprender de memoria el reglamento de evoluciones, y cual se recitara un adagio dar las voces, o por rutina dirigir la fuerza? ¿Qué funesto mal se hace con tales versiones! Así vemos militares, a quienes por completo faltan las mencionadas bases, entrar en porfiadas discusiones tácticas sobre cuestiones que no pueden entender bien.

Y supuesto bastase aquella mezquina instrucción para conocer los reglamentos tácticos, ¿no tiene jamás un capitán comisiones delicadas, que mal puede desempeñar si no posee ciertos rudimentos militares apoyados en las ciencias exactas?

¿No es preciso ser subalterno para llegar a comandante, a coronel y a general? ¿A cuándo se quiere aguardar para dedicarse a tan serios y difíciles estudios? Considérese bien que, por extensa que sea la enseñanza dada en un colegio, no se tiene con ella más que una base para después cimentar; solo se adquiere un brevísimo vocabulario de pocos términos y principios, que sirven para facilitar la inteligencia de los estudios posteriores. Y con tales fundamentos es común dejarlos de aprovechar: conque si no los hay, ¿qué sucederá?

Las teorías matemáticas y ciertas aplicaciones suyas no pueden aprenderse bien sino en la juventud; y además de su incontestable utilidad para la ciencia y el arte

de la guerra, sirven eficazmente para desarrollar de un modo seguro las facultades intelectuales, para formar el raciocinio, para crear el espíritu analítico, y para comprender con facilidad cuanto se lea con interés después. Ya lo hemos dicho: cada día exige nuestra profesión más vastos conocimientos en todos los que dirigen fuerzas en mayor o menor escala. No hay Nación alguna que no fije dicha máxima, y que deje de ir ensanchando progresivamente la enseñanza del educando de Armas: recórranse todos los establecimientos europeos de donde ascienden los oficiales de Infantería, y es bien seguro que se llegará a conocer la falsa idea que se sostiene, y lo poco que relativamente se estudia en los colegios a que nos referimos.

No se olvide la singular atención que merecen las Armas generales, y particularmente la Infantería, tanto mayor cada día cuanto más eficaz sea el arma de fuego que use, por la superioridad que ha de ejercer en las batallas, por las funciones que han de desempeñar en lo sucesivo los jefes de sus fuerzas grandes o reducidas, y porque alimenta ella en mayor proporción que las otras Armas e Institutos el cuadro del Estado Mayor General. Y esto así debe ser, pues no teniendo los cuerpos facultativos más que un corto número de generales para su servicio propio, y adquiriendo éstos en su carrera escaso roce, o por breve tiempo, con el soldado, no conocen todas las necesidades suyas; ni la edad avanzada en que llegan a tan elevado puesto permite sean entonces a propósito para mandos de ejércitos.

En cuanto a lo mejor vigilada que puede hallarse la educación de la parte militar especial de las Armas generales por el Director de éstas, no es razón de peso si hay acierto en la elección del jefe superior de un colegio general: además, puede muy bien, según más adelante lo indicaremos, satisfacerse tal exigencia.

Pasamos a ocuparnos de las razones en contra de los colegios especiales.

Se asegura que la fraternidad, tan necesaria entre los que profesan la milicia en sus diversas Armas y diferentes Institutos, solo nace recibiendo la primera o toda instrucción en un mismo establecimiento: no nos hallamos completamente conformes en esto. Dígase de buena fe: ¿qué corporaciones son en las que los oficiales armonizan hasta considerarse de una misma familia? Desde luego se nos contestará que las de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, a pesar de haber tenido siempre origen distinto sus alumnos. Y ¿cuál es la causa? el saber, la íntima persuasión que cada cual tiene de que todos en su Arma o Cuerpos son idóneos; y no porque cada uno crea tener tantos conocimientos en la institución que no profesa como aquellos que a ella pertenecen. De aquí se origina el mutuo respeto, y de éste la unión y hermandad, por más que aparente sea. Pues instrúyanse a los oficiales de Infantería y Caballería cual es debido; que sean tan facultativos en su Arma, como en la suya lo es el ingeniero y artillero; y que puedan los primeros recibir con igual justicia tal epíteto, y entonces serán respetados, considerados, oídos con interés sus pareceres, y admitidos a discusión en las cuestiones de la guerra.

No por lo expuesto negamos la mucha fraternidad engendrada entre los que bajo unos mismos techos pasan la edad de la pubescencia educándose, gozando, y sufriendo aunados.

En cuanto a no conocerse los mecanismos de las demás Armas poseyendo cada una su colegio especial, es razón de poca monta, pues consiste su verdad en la inconveniente organización dada, y en que no se tienen todos los años los campos de grandes maniobras de que más adelante hablaremos. Las interioridades de las Armas no es posible aprenderlas en un solo establecimiento general; allí únicamente

se instruyen los jóvenes en las partes teóricas, mas nunca en las prácticas; y dicha educación la pueden recibir igual los cadetes en un colegio especial.

Es bien injusta la objeción de no tener personal para el profesorado de sus colegios las Armas generales, porque jefes y oficiales distinguidos hay en ellas muy aptos para las mencionadas funciones en los dos ramos científico y militar; mas es preciso buscar los individuos donde se hallen, y que no sean dadas las plazas de aquella corporación a pretendientes que no tienen dotes para el cometido que solicitan. Pero aun a ser exacta la razón que rebatimos, jamás puede servir de pretexto para por ella desechar la idea de los colegios especiales si es buena; pues deberán estos montarse con oficiales extraños y formarlos propios, que bien pronto se lograría.

Tampoco es convincente la razón del mal resultado que producen las renovaciones de directores generales que con frecuencia experimentan las Armas, porque si después de meditado un perfecto plan y Reglamento General de Instrucción para el Ejército se declarase ley, sería respetado y observado por todos los jefes superiores; quienes, por más que varíen, es el ente moral siempre el mismo.

La experiencia no ha podido acreditar un mal éxito, fundado en la imposibilidad de llevar a cabo un sistema declarado bueno y eficaz. Es cierto que relativamente a las Armas especiales aparece que la única que a sí misma se basta, y que solo ella reasume todas o las más inmarcesibles glorias de nuestro suelo desde las primeras épocas de la Nación, ha perdido parte de su elevado espíritu militar y de la instrucción que no hace muchos años iban adquiriendo sus oficiales; mas las causas primordiales son: la de no ser observadas fielmente las leyes de ascenso, y no tener condiciones para el profesorado más que muy reducido número de sus individuos. La antigüedad, que para ascender es la norma en los Cuerpos facultativos, impone, por más que pueda ser inconveniente, la garantía de no experimentar postergación un oficial; y esta justicia, observada irremisiblemente, procura el sostenimiento de la satisfacción interior y del amor al Cuerpo. El ser todos cuantos sirven en las Armas auxiliares aptos para el cargo difícil de educar sus alumnos, sostiene sin menoscabo alguno la instrucción. Y dichas ambas bases son las que sirven de principal apoyo a la moral del Ejército.

Si el Colegio de Infantería, y aún el de Caballería, no dan los buenos resultados que debieran esperarse y que el país exige, no es debido en verdad a la especialidad que cada uno tiene: está basada la decadencia en las razones ya expresadas; en la poca escrupulosidad habida para buscar el personal; en que sus reglamentos han sufrido alteraciones poco meditadas y de suma trascendencia; en que se ha tenido lenidad suma en las represiones de las faltas de disciplina, quizás por las situaciones algo anormales que por desgracia hemos atravesado; en que se ha contemporizado con afecciones políticas unas veces, con los intereses particulares de las familias otras, y con ciertos halagos que tienen tan delicados cargos; y por varias razones enojosas de enumerar que a nada conduciría indicarlas.

Existe hace tiempo en pie, y sin resolver satisfactoriamente, una cuestión de sumo interés, y que de ella dependen mucho los buenos frutos que debe dar un colegio especial; es si ha de confiarse la enseñanza científica a oficiales que desempeñen el servicio militar del establecimiento, o ha de ser el profesorado personal independiente de aquélla. La razón poderosa en pro de la separación de ramos es la dificultad de hallar quienes cumplan debidamente uno y otro cometido; y de aquí el que ambos no se eleven a la perfección deseada. En contra, decimos, que aislada



la enseñanza del servicio mecánico, se infiltran en el ánimo del educando ideas que es preciso evitar, pues no viendo aunados la una y el otro, cree son incompatibles. El profesor de ciencias induce a su discípulo a que sólo éstas han de formarle buen oficial, siendo lo demás puramente reglamentario, de fácil aprendizaje, y de mucha exterioridad. El oficial que únicamente desempeña funciones de Armas y de orden interior, desprecia delante de sus subordinados al otro que con tono irónico le titula científico; hace notar su porte poco marcial, su ignorancia en las minuciosidades del servicio, y aun en las tácticas; y concluye con asegurar al cadete que para militar se educa y solamente lo es el que sabe la ordenanza, manda con brío, lleva con soltura el uniforme, despliega carácter, y puede practicar toda comisión reglamental de armas tal como él las comprende. Rivalidad constante y lamentable que consigue crear la duda en la mente del joven, quien por su corto discernimiento termina por aficionarse al ramo que su instinto natural le inclina, y a veces abandona los dos: la experiencia nos ha hecho conocer que algo de verdad hay en ambas opiniones, mas fácilmente son remediados tales defectos.

Deducimos de todo lo expuesto que los colegios especiales pueden responder perfectamente a cuantas precisas condiciones exija hoy la educación de nuestra juventud militar; pero que necesitan los existentes reformas muy fundamentales.

En el supuesto de admitirse este sistema, sin ocuparnos por hoy de la extensión ni de la clase de estudios que han de hacerse, los cuales deben ser en concepto nuestro los más posibles y durante cuatro años, vamos a indicar la variación esencial sobre la que debieran basarse los colegios de Infantería y de Caballería; pues admitiéndola, quedan evitados muchos y graves inconvenientes actuales.

Los jóvenes que traten de ser profesos en las Armas, dividirán en dos períodos su educación: recibirán ésta en el primero en colegio y en el segundo acuartelados y en academia.

Durante la primera época se titularán alumnos y estarán sujetos a un reglamento y a las penas que fije, pero de modo alguno a la ordenanza. Aprenderán las partes de ciencias puras y del arte de la guerra exigidas; ciertos estudios de geografía e historia; lenguas, y el dibujo. Se adiestrarán en el manejo de las armas blancas, y en cuanto pertenece a la gimnástica peculiar de la milicia. No tendrán ejercicios tácticos; no poseerán fusil o carabina; ni se dedicarán a nada que sea de práctica militar reglamentaria, exceptuando solo la instrucción del recluta sin arma. En el traje, no usando cordones; en el orden, compostura y silencio siempre observado en las formaciones que para todos los actos han de emplear; en ser dirigidos por oficiales; en su organización por compañías o secciones; y en la ciega obediencia que han de prestar a los que manden, se distinguirán únicamente, y manifestarán en lo exterior dedicarse a la honrosa carrera marcial cuantos ingresen como colegiales.

Terminados con aprovechamiento los estudios anteriores, saldrán del colegio los alumnos y pasarán a filiarse de cadetes, entrando en el segundo período.

Entonces, quedarán sujetos a la ordenanza, con leves excepciones en sus penas, después de haber jurado la bandera o estandarte. Estarán acuartelados y saldrán a pasear aislados en determinadas horas, o para cumplir con el servicio práctico que les corresponda. Formarán un batallón o un escuadrón de instrucción con sus jefes y oficiales escogidos; y en unión con otra unidad táctica de la correspondiente Arma que habrá en el punto donde residan, harán todo servicio de paz, de plaza, de guerra y mecánico. Se les enseñarán, sin más que la extensión conveniente, las

aplicaciones científicas a las Armas facultativas que les faltasen estudiar, las ordenanzas, las tácticas todas, y cuanto relativo a la parte reglamentaria militar han de saber; y asistirán anualmente a los campos de grandes maniobras que después indicaremos deben establecerse.

Con el plan que proponemos se consigue sin defecto alguno la separación de ramos; el que ambas instrucciones, científica y militar, sean completas; que se sostenga mejor la moralidad interior, por no hallarse reunidas edades muy distantes en tan peligrosa época como lo es la de la pubertad; que gradualmente se adquiera la libertad que ha de tenerse de oficial, cuya circunstancia es muy conveniente; y que cuando se usen los cordones se sujeten los ya profesos a nuestro Código penal, único que puede cimentar la disciplina y la subordinación.

Aún consideramos de resultados mejores y menos costosos para el Erario, el que se reunieran en un solo colegio los alumnos de Infantería y Caballería, por ser igual la enseñanza que separadamente habían de tener en el período primero los alumnos; y que pasasen estos, al colocarse los cordones de cadete, a la escuela particular del Arma que eligieran. En este caso debería estar el colegio al mando de un brigadier que dependiera de un general director especial o del Ministro de la Guerra; y dirigir un jefe superior cada escuela con total independencia entre sí, pero a las órdenes del Director General del Arma a que correspondieran.

Ahora expondremos nuestra opinión respecto a los centros especiales de educación que poseen los Cuerpos facultativos, y las reformas esenciales que se debieran hacer en ellos.

La Artillería tiene su colegio, y de no adoptar el plan que detallaremos después, creemos que solo en él puede formar bien sus oficiales, pero distribuyendo el tiempo de los estudios en los dos períodos que acabamos de indicar para las Armas generales.

Algunos de los principales vicios que afectan hoy al establecimiento de la mencionada Arma, provienen de la observancia poco rígida que tienen sus reglamentos, y de consentir la costumbre muy antigua, pero en demasía inconveniente, de las llamadas novatadas. Escusado es el demostrar los graves perjuicios de tales bromas impropias de caballeros, que llegan a levantar muchas veces un muro de odios entre los mismos jóvenes, y que relajan altamente la disciplina: es preciso que se apliquen las más severas medidas para cortar de raíz tal cáncer.

Las denominaciones de “brigadieres” y “sub-brigadieres” que tienen los empleos de superioridad que por reglamento ejercen unos cadetes para con los demás, conviene sean sustituidas, como en los colegios de Infantería y de Caballería, con las de “sargento” y “cabos”, para que así todos se amolden más a la primordial base militar, cual es la subordinación: créase que no son indiferentes los nombres que se apliquen para crear unas u otras ideas en la mente del educando; como también es cierto que infiltra perjudicial engreimiento el dictado “caballero” que se da, y del cual ya nos ocuparemos.

El Cuerpo de Ingenieros adolece del defecto de desarrollarse hábitos poco marciales en sus alumnos, por la manera de recibirlos y educarlos después: defecto del que siempre suele resentirse la corporación de tan esclarecido instituto. Los principios de honor que se imprimen en los oficiales por considerarse distinguidos, y la vasta como sólida instrucción que reciben éstos, es causa de que constantemente cumplan en las funciones de guerra como bravos, y que les exijan a las fuerzas

que mandan, ya en campaña cuanto en paz, disciplina y subordinación ciega; pero, repetimos, no se ve en el interior de los actos del servicio de la oficialidad, y mucho menos en el trato social, toda esa respetuosa deferencia sobre la cual se cimenta la obediencia pasiva.

Es indispensable para que se adquieran los hábitos de que carecen, si no se admite el plan general que luego explicaremos, el que se forme colegio y academia de igual modo y con las mismas bases que tenemos expuesto ya para las Armas de Infantería, Caballería y Artillería. Sabemos habrá cierta repugnancia para condenar un régimen que se sigue largo tiempo ha; mas examínese sin pasión, y todos convendrán con nosotros en cuanto decimos y en el medio de remediar los inconvenientes actuales.

Montada la instrucción científica en las Armas generales con la extensión debida y que llevamos propuesta, parecerá quizás buen sistema el que siguiera el mencionado instituto con su academia, pero alimentándose tan solo de oficiales procedentes de los colegios de aquéllas, creyéndose podrían hallarse perfectamente preparados para obtener su ingreso. Este medio no satisfaría del todo y dilataría la carrera del educando, en razón a los muchos conocimientos científicos y especulativos que necesitando adquirir los ingenieros, no es posible sean enseñados en los establecimientos dichos.

En el Cuerpo de Estado Mayor se resienten también los que proceden de la clase de paisano de falta de marcialidad, de amor escaso a la profesión, y de no haber sido educados militarmente desde los primeros años de su dirección especial; y aunque podría admitirse el método mismo que acabamos de proponer para las otras Armas, nos parece aún mejor el que continúe la academia hoy existente, pero admitiendo a examen de entrada con la exigencia de mayores conocimientos que los prevenidos en la actualidad, solamente a los subalternos de Infantería y de Caballería que hubieran ascendido en sus colegios respectivos planteados según las bases ya detalladas.

El inconveniente antes expuesto que tal manera de nutrir al Estado Mayor tendría para el Instituto de Ingenieros, no existe, porque puede disminuirse un año la duración del tiempo de academia, si se atiende a que, siendo los estudios cursados en ella puramente científicos, y de aplicación general los más de los militares, estarán incluidos casi todos éstos en el plan correspondiente a los centros de educación de las Armas generales.

Además, será fácil a éstos el surtir a un Cuerpo como el de Estado Mayor; pero si a la vez hubieran de procurar jóvenes al Instituto de Ingenieros, resultaría no presentarse a él o al anterior, o en los dos, el número suficiente para cubrir las plazas, que conviniera tener provistas.

#### **Quinto sistema. Un Colegio General y una Escuela Práctica Especial en cada Arma e Instituto.**

Este plan es el que nos parece reunir todas las buenas condiciones que pueden desearse, por cuya razón le damos la preferencia.

En un establecimiento central no hay duda de que se logra la fraternidad mayor entre los oficiales del Ejército; pues aparte de que la engendran los lazos de amistad allí adquiridos, formando una cadena cuyos eslabones son las promociones sucesivas, está basada también en el saber: por ambas circunstancias se consideran todos,

aunque pertenezcan a épocas remotas entre sí, como individuos de una familia, como ramas nacidas de un solo tronco.

Goza dicho sistema de una inapreciable ventaja que los gobiernos deben tener en gran estima, y procurar con sumo empeño el proporcionarla. Es la de poder todo jefe, capitán y subalterno, y toda señora viuda, dar a sus hijos la carrera facultativa que más se adapte a las inclinaciones de cada uno de éstos. Hoy día es sacrificio muy superior a sus medios, para la casi totalidad de las mencionadas clases, el facilitar ingresos a sus vástagos varones en el Colegio de Artillería, en la Academia de Ingenieros y en la Escuela de Estado Mayor. Solo tienen abiertas, con gastos aun crecidos, si bien en escala mucho menor, las carreras de Infantería y de Caballería. Es cierto que los subalternos que proceden de los Colegios de dichas últimas ramas ya pueden con sus sueldos ayudar a soportar el coste que han de hacer para presentarse a examen en los Cuerpos especiales; pero también lo es que tal ventaja queda ilusoria, porque necesitan los aspirantes emplear uno o dos años para prepararse y no se les da este tiempo; ni guarnecen la Corte, único punto donde hallarían profesores que les dieran la instrucción que les falta; ni el servicio de los pocos destinados en Madrid les permite disponer de las horas necesarias; ni son muchos los individuos que mantienen constante aplicación en edad juvenil, y cuando con las divisas de oficial se creen haber llegado al colmo de sus aspiraciones.

Esta ventaja de que hablamos pudiera obtenerse montando cual convenía los Colegios de las Armas generales, y por eso hemos indicado antes que admitimos el cuarto sistema ya explicado, mas siempre será preferible un Colegio General, atendiendo a otros beneficios que reporta.

Bien sabemos que podrán las Armas especiales encontrar un mal en lo que nosotros pedimos para las clases militares de cortos recursos, pues con los reglamentos actuales se nutren aquellos de un modo aristocrático; pero el país que sufraga los recursos del Erario no puede admitir estas diferencias, ni el gobierno debe consentirlas, ni la numerosa oficialidad de las Armas principales las sufren con resignación.

Aceptado el Colegio General, deberá ser establecido en un punto central de España, poco alejado de la Corte y de las escuelas prácticas de cada una de las Armas, y en población que reúna cualidades higiénicas con accidentes en sus campos que sean propios para la instrucción que los jóvenes han de recibir.

Si el edificio ha de cumplir con todas las buenas condiciones que son indispensables para que su distribución permita una vigilancia extrema, con el objeto de observar la disciplina y la moralidad más conveniente, y que a la par se hallen alojados con desahogo sus alumnos, preciso es construirlo de nueva planta: costará cuantiosa suma, pero sobrados recursos tiene el material de Guerra para sufragarlo, y ventajas de gran cuantía reportará su empleo. Nuestra opinión es que Alcalá de Henares goza de cuantas circunstancias pueden desearse, situando además en Toledo, en Ciudad Real o Madrid, en Segovia, en Guadalajara y en Valladolid, las Escuelas prácticas de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, y Estado Mayor.

Opinan varios porque se tengan dos o más colegios, por ser difícil disciplinar la numerosa juventud que se ha de reunir habiendo uno solo. Creemos hay facilidad suma en la dirección de un centro único, siendo el edificio levantado a propósito para el objeto, y mucho más con el sistema nuestro de dividir la educación en dos diversos períodos antes del ascenso a subteniente; procurando dicha concentración

gran economía para el Erario. Pero sean uno, dos o tres los colegios, estarán montados bajo un mismo plan y dirigidos por la misma superior autoridad: éstas son las razones de referirnos a un solo establecimiento central.

Éste le mandará un general de recomendables prendas y de ilustración reconocida.

El segundo jefe deberá ser un brigadier con mucho acierto elegido, pues ha de poseer cualidades militares y científicas especiales: no bastará que tenga carácter sostenido, y sea lo que suele llamarse buen táctico, ni que le falten estos estudios reglamentarios y solo posea las ciencias exactas. Es indispensable que domine cuantos conocimientos allí se enseñen, y que tenga disposición para dirigir y juzgar por sí las discusiones de las juntas, para tomar la iniciativa en todo, para proponer al director cuanto crea útil, para ilustrar con sus informes los acuerdos de las sesiones facultativas y militares o razonar los inconvenientes que considere tener lo propuesto, para fomentar la enseñanza del total de ramos, para presidir los exámenes y pedir explicaciones a los examinandos, para calificar los métodos y la suficiencia de los profesores; y, en resumen, es necesario que sea superior a todos sus subordinados, no solo en mando sino también en ciencia y experiencia.

El profesorado, que solo ha de dedicarse a enseñar, será con escrupuloso acierto escogido, estando en él representadas, precisamente, todas las Armas.

Los oficiales que hagan el servicio interior del colegio han de hallarse igualmente adornados de cualidades muy excepcionales para crear en la juventud las virtudes militares y una perseverante fe para seguir la noble profesión de la guerra.

Todos los que manden han de gozar de singulares prendas, han de distinguirse por su aplicación y sus deseos de adquirir los conocimientos generales que constituyan la completa enseñanza. Deberán tener carácter firme, mucho celo e intachable conducta; siendo además muy medidos en sus reprensiones, imparciales en sus notas, y siempre un ejemplo vivo de las máximas que han de inculcar.

Mas es preciso que a su vez haya por el Gobierno un especial cuidado en estimular a la escogida oficialidad que se ha de reunir, no economizando protección a los que cumplan satisfactoriamente tan delicado ministerio. Las raras dotes que han de adornar a cada uno de aquellos directores, los cuales han de hacer abnegación hasta de su amor propio, entregándose por completo con la mayor asiduidad a la educación científica militar y moral del joven, tienen que remunerarse con largueza: de no hacerlo así, solo se tendrán medianías o ineptitudes que buscan la comodidad del quietismo en su destino sin comprender cuál es su misión. Dense a los profesores premios en relación con sus altos deberes y sacrificios, no recibéndolos todos por el número de años que hayan ejercido el cargo y sí solamente aquellos que llenen sus cometidos. Elijase siempre dicho personal por sus excelentes condiciones, nunca por el favor ni la consideración; y exíjasele con escrupulosa exactitud cuanto de su obligación puede y debe esperar el Estado. Estúdiense los reglamentos que rigen en las naciones extranjeras, y muy particularmente en Austria y Prusia donde la educación militar está a grande altura, y se verá la liberalidad de las recompensas, pues llegan a extenderse hasta las viudas y los hijos de los que han dedicado sus mejores años al profesorado.

Habrà quien crea exagerados los beneficios que se obtienen en dichos países por dirigir la educación, pero no lo son en verdad si se atiende a las cualidades que un jefe y un profesor han de reunir, a las privaciones que han de experimentar, a lo mucho que se les ha de exigir, a que han de perder su lozana edad y la salud, a que

tienen en ocasiones que descuidar sus intereses; y al gran bien que reportan dirigiendo la juventud de quien depende la honra de la Patria.

La estancia de los educandos en el Colegio General deberá ser de dos años; exigiéndose para su ingreso un riguroso examen de leer; escribir correctamente y con ortografía; de gramática castellana; de religión; de historia sagrada compendiada; de las cuatro operaciones fundamentales de aritmética respecto a los números enteros, quebrados y decimales; de traducir con alguna regularidad el francés; y de ciertos conocimientos de dibujo natural.

La edad para obtener plaza no ha de ser menos de doce años ni mayor de quince; permitiéndose aún la de diez y seis si el aspirante fuere aprobado no solo en las materias expresadas sino también en las correspondientes al primer semestre que se estudie dentro del establecimiento.

En los dos mencionados años que forman el primer período de la educación, se denominarán “alumnos” los que la obtengan; y se observarán, en la parte práctica y de exterioridad militar, las reglas indicadas al hablar de los colegios especiales.

Las asistencias exigidas se reducirán lo más posible, llevando a cabo el plan de asociación del ilustrado general que ya hemos citado; así se hallarán abiertas las puertas del establecimiento a todas las clases de la milicia, por mezquinos que sean sus recursos.

La instrucción en el bienio del período primero será de los ramos científicos que tengan cabida en él, más de todas las materias accesorias precisas y de adorno, como son, geografía e historia de España muy detalladas, y las generales del globo; estudios astronómicos; idiomas francés y alemán; dibujo natural y de paisaje; gimnástica y manejo de armas.

Durante esta época, deberán infiltrarse en los tiernos y entusiastas corazones de los alumnos las nociones de la más sana moral y los principios en que se asientan las virtudes del guerrero. Las ideas de honor serán inculcadas constantemente. El amor a la gloria, la ambición de adquirir fama y alabanzas, y el temor de ser tenido en poca estima, y de que las acciones propias sean censuradas es lo que constituye el honor; esa deidad a la cual todo caballero, y más el que empuña las armas para defender los muy caros objetos de Religión, Patria y Rey, está obligado a rendir severo culto en su interior.

La disciplina y la subordinación, auxiliares poderosos del honor y de la instrucción, bases que constituyen la fuerza, se han de grabar en el joven, convenciéndole del absoluto deber de someterse a ellas, haciendo abstracción completa de la voluntad, del amor propio y de la vida.

Ha de persuadirse también al alumno de la salvadora máxima de que en toda monarquía constitucional jamás están separados Patria y Trono; que servir al Estado significa sostener a ambos, y que, al ceñir espada, se constituye, sin restricción alguna, en defensor del país bajo el mando del soberano.

El segundo período de la educación será de año y medio; y, como hemos antes expresado, principiará distinguiendo al joven profeso los cordones de “cadete”, cuyo designado ha de tomar. Juraré la Bandera nacional y se alojará en local completamente separado del que habitó hasta entonces, donde gozará la libertad de salir, compatible con sus deberes y servicio.

Caducadas las razones, por todas conocidas, que hubo para unir el dictado de “caballero” al de cadete, debe hoy suprimirse. ¿Qué motivos puede haber para que al

educando militar se le tittle caballero, y, ascendido a subalterno, a capitán y a jefe, pierda tal adjetivo? Acaso se creará es pueril esta observación, pero nuestra práctica nos ha hecho conocer su transcendencia para la buena educación militar. Un adolescente sin la menor experiencia, que no sabe de dónde procede aquella palabra, mas sí que a ella van unidas consideraciones, se reviste de orgullo mal entendido, y es causa de no cimentarse en él la disciplina. En buena hora, trátase al cadete con decoro, pero hágasele comprender que ocupa el primer peldaño de la escala militar; que es un soldado, sin más diferencia, y solo en algunos, que costear una muy pequeña parte de su educación, lo cual no infiere otro compromiso al Estado que su ascenso inmediato a oficial; convénzasele de que ha de ganar el título de caballero con sus obras y su profundo respeto hacia todos los que le manden y a cuanto en la sociedad ha de acatarse.

Se completará en esta época segunda la instrucción científica, estudiando la física, la química y la geodesia; y además se enseñará la parte militar ya reglamentaria como de aplicación a las ciencias que comprende la fortificación, la artillería, la castrometación, los reconocimientos y puentes militares, la gran táctica, la estrategia y el dibujo topográfico. La continuación de los idiomas ya mencionados y el manejo de las armas, incluso el tiro al blanco, serán también ramos que se practicarán, con otros en cuyos detalles no entramos, por ser ajenos de este trabajo.

Terminado que sea el período a que nos referimos, sufrirán los cadetes un examen general muy detenido ante una junta calificadora, compuesta de profesores pertenecientes a las diversas Armas; cuyos censores tendrán en cuenta para determinar la nota definitiva las obtenidas durante los tres años y medio de la total enseñanza.

Los cadetes que hubiesen sido aprobados en dichos exámenes finales ascenderán a subtenientes y pasarán, previo nuevo y particular examen, a las escuelas de aplicación que por sí elijan, para proseguir sus estudios durante dos años si pertenecen a Artillería, Ingenieros o Estado Mayor, y un año en las correspondientes a las Armas generales.

Es cuestión de interés el resolver la manera de lograr el subteniente su ingreso en la escuela que más a su inclinación convenga, y para la cual goce de aptitud. Parece, no entrando en detenidos razonamientos, que la junta examinadora que verifique los ejercicios finales orales y por escrito en la Academia General debería ser la que, atendiendo a todos los antecedentes, decidiera quiénes fuesen los jóvenes que podrían ir al Arma facultativa o a cada uno de los Institutos especiales; mas tal apreciación, si se ceñía solo en favor de los que merecieran las censuras de “sobresaliente” y de “muy bueno”, produciría gran escasez de plazas para cubrir las vacantes de los expresados cuerpos. Habría, pues, que hacer extensivo el permiso a todos aquellos que hubiesen alcanzado la calificación de “bueno”; en cuyo caso, siendo un número demasiado crecido, y por tanto mayor que el necesario, se verían el Arma y los Institutos auxiliares en la precisión de admitir a todos, obteniendo así un sobrante por demás excesivo, y que no sería posible aumentarlo más allá de cierto límite, al cual bien presto se llegaría; o habrían de desechar anualmente a muchos sin poderse atener a una norma fija y justa, que seguida, no dejara lastimados derechos adquiridos y méritos superiores a los tenidos en cuenta para la admisión. Reflexiónese bien sobre las graves dificultades que ocurrirían adoptando el medio que rechazamos, y se verá que no pueden salvarse.

Es por consiguiente indispensable que cuantos terminen sus estudios en el establecimiento central, tengan opción en todo tiempo a presentarse en cualquiera de las Escuelas de aplicación, para sufrir un examen en las que pertenecen a los Cuerpos facultativos; cuya prueba de suficiencia dada en él, reunida con todos sus conceptos anteriores, decidirían el resultado.

No será excusado advertirnos nuevamente que por concepto alguno se ha de permitir en las mencionadas Escuelas la presentación de ningún individuo de la clase civil: todos los que ingresen en ellas han de proceder de las promociones de subtenientes reglamentariamente habidas en el establecimiento central.

Las aptitudes que ha de fijar la junta calificadora del examen general final exigido para el ascenso a oficial, y a las que deben darse valor absoluto, son las correspondientes para poder servir en Caballería, puesto que para esta Arma es de grande importancia el físico.

Los oficiales que, habiendo ingresado en las Escuelas facultativas de aplicación, dejasen de satisfacer en los dos años de su permanencia a los requisitos necesarios serán despedidos y marcharán al Arma de Infantería o de Caballería; pues no habría justicia en expedirles sus licencias absolutas, cuando tenían adquirido ya un incontestable derecho a servir en ellas. Pero a la vez es altamente justo y conveniente que dichos oficiales pasen a la Escuela del Arma nueva en que se les admite, y allí tengan su año de prácticas.

En las Escuelas especiales, puestas a las órdenes inmediatas de los directores generales respectivos, y a las que se hallarán afectos batallones o escuadrones con oficialidad escogida, se dedicarán los ascendidos a todo lo especial del Arma o Instituto, y a practicar los servicios de paz y de campaña.

Como no es posible aprender en el Colegio General, ni después en las Escuelas particulares, el enlace práctico íntimo que tienen todas las Armas, y, por otra parte, son precisas aplicaciones en gran escala para la instrucción del Ejército, deberán tenerse, cual en todas las naciones europeas, campos donde se lleven a cabo anualmente grandes maniobras: allí se preparan al ejercicio de la guerra las distintas clases superiores de la milicia, instruyéndose del auxilio que mutuamente se prestan las instituciones activas belicosas, y a la vez se familiarizan aquellas y la tropa con cuantos episodios puede ofrecer una campaña.

No es propio de este lugar entrar en pormenores relativos a la utilidad suma de dichos campos, y mucho menos cuando no hay militar alguno que no los acepte: los hemos citado para indicar, además de la urgente necesidad suya si ha de adquirir la fuerza pública el completo de su educación, que solo en ellos ha de hacer su aprendizaje más perfecto la juventud militar. Por tanto, los cadetes del Colegio General, o sean los educandos del segundo período y los subtenientes de las Escuelas especiales, concurrirán todos los años a dichas maniobras, verificadas en los meses de setiembre y octubre; pareciéndonos ser el sitio más a propósito para tales prácticas las inmediaciones de Toledo, las de Guadalajara, y aun las de Alcalá de Henares, porque se presentan en ellas todos los accidentes y cuantas circunstancias a propósito puedan desearse.

Concluidos que sean los cursos de aplicación que sigan los subtenientes en las escuelas, ascenderán a tenientes en sus respectivas Armas e Institutos. Esta justa recompensa merecida en los Cuerpos especiales por los largos y difíciles estudios que hacen sus educandos no debe dejar de ser concedida igualmente a los jóvenes



que sirvan en Infantería y Caballería, desde el momento que se les exijan los conocimientos ya indicados para adquirir en su corporación el dictado de facultativo, con tanta razón como le obtiene hoy en la suya respectiva el oficial de Ingenieros, el de Artillería y el de Estado Mayor. Con la expresada medida, por demás conveniente; con suprimir los segundos comandantes, como resultado de nuevas bases orgánicas, o establecerlos donde no existan, o declarar comisión tal cargo; y con obtener por medio de una buena organización en las mencionadas Armas generales más conveniente relación entre el número de individuos de una clase y la inmediata, se conseguirá la equidad y armonía que comparativamente se han de procurar para el personal de todos los diversos escalafones militares.

La supresión de subtenientes para llevar a cabo la medida que acabamos de pedir para la Infantería y la Caballería no influiría nada en el buen servicio, pero no hay necesidad de ella, en atención a que ocuparán dichas plazas los sargentos primeros ascendidos.

Si ya es reconocida la precisión de que posean ciertos conocimientos científicos y del arte los individuos de la clase de tropa antes de pasar a la de oficiales, con mayor motivo deberán exigirse aquéllos cuando se aumente la instrucción en los colegios.

Es, pues, indispensable que allí donde se establezcan las escuelas especiales, se organicen también academias en donde los sargentos primeros que hayan de ascender asistan durante dos años a las clases detalladas en el plan que se redacte. No desarrollamos esta idea que la tenemos ya expresada en la obra nuestra, porque repetir aquí el conveniente razonamiento, sería dar demasiada extensión al trabajo presente; basta con indicarla, sin perjuicio de reservarnos su ampliación si necesario fuese.

El empleo de subteniente deberán ejercerlo los sargentos a él ascendidos dos años, por lo menos, para optar al inmediato de teniente.

El plan general de estudios que nos ocupa será completo, el ejército logrará con él una sólida instrucción y cuantas virtudes militares han de adornar a sus individuos, y el Estado reportará sumas ventajas, si por complemento se funda la Academia de Ciencias Militares y Escuela Superior de la Guerra, que también tenemos recomendada, y por lo cual no damos ahora detalles.

En ella cursarán los oficiales más aventajados de todas las Armas los estudios que completen un sistema perfecto de educación para formar excelentes jefes y generales. La relación de la topografía con la táctica superior, el íntimo enlace que tiene la geografía con la estrategia, el examen razonado crítico y comparado de las batallas, la vida bélica de los grandes genios de la milicia, la elocuencia militar, la administración de los ejércitos, la higiene de éstos, la jurisprudencia de la guerra, la historia general y la geografía universal militar, etc., etc. serán ramos que pertenezcan a esta época de elevada educación.

El que perteneciendo a Infantería y Caballería la termine con las notas que se prefijen, se le denominará "sublime", y ascenderá a capitán; y, si tuviese ya este empleo, obtendrá el de jefe al contar dos años de antigüedad en él. Los de los Cuerpos especiales tendrán análoga recompensa, pero armonizada con su sistema de ascensos.

Hemos terminado la indicación de nuestro pensamiento, mas ahora nos parece oportuno para concluir, el manifestar que dejarán de lograrse buenos frutos con su ejecución, si para ser profesor en la noble institución de las Armas no se cierra la entrada por completo al favoritismo, y si no dejan de barrenarse los rígidos

reglamentos basados en la ley. La carrera militar ha de principiarse por soldado o por alumno: para que un joven de la clase civil obtenga la gracia especial de subteniente, ya sea en el Ejército de la Península o en el de Ultramar, nunca existen motivos suficientemente fundados, por eminentes servicios que su padre haya prestado, por indigente que esté su viuda madre, ni aunque huérfano se vea sumido en la miseria, y deba la Patria premiar ilustres hechos de quien le dio el ser. El Estado tiene obligación, y muy sagrada, de recompensar méritos y sacrificios hechos por sus buenos servidores, mas no ha de ser debilitando las sólidas bases de una institución, ni dando un empleo que no se sabe desempeñar y que perjudica en sumo grado a individuos que tienen derechos adquiridos. Al que goce de circunstancias especiales, tómele bajo su protección el gobierno; déle plaza gratuita en un colegio, y facilítele cuantos medios para su educación necesite: así le dará mayor premio, pues le proporcionará el modo, no solo de tener una honrosa carrera, sino de ser instruido en ella y de poder llegar a elevarse, redituando a su vez beneficios, que, aunque merecidos, recibió.

Si el plan que acabamos de proponer se enlaza con meditadas y justas leyes de ascensos, de recompensas, de retiros, de viudedades y de orfandades; con una organización general de las fuerzas activas, de reserva y pasivas, acomodadas a las actuales exigencias de la guerra y de la vida social; con un buen sistema de reemplazo, y con un código penal ajustado a la civilización de la época, se obtendrán sólidos cimientos para la regeneración completa del Ejército, base muy fundamental de la grandeza del país».

En 1865 serían ascendidos a subteniente a lo largo del año 120 cadetes. Había por entonces alumnos que iniciaban sus estudios en un Colegio y los terminaban en otro. No existían normas para poder efectuar el cambio, que se concedía previa petición individual, hasta que en este año se regularon por fin. Los cadetes de Infantería y Caballería podrían pasar a los Colegios de Artillería o Escuelas Especiales de Ingenieros y Estado Mayor previo examen. Si se desease realizar el pase entre los Colegios de Infantería y Caballería, debería ser mediante permuta y previo examen de las asignaturas correspondientes a los semestres cuya convalidación se solicitase por haberlos cursado en su anterior Colegio. Se prohibía el pase a las Armas de Infantería y Caballería de los cadetes de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor que no fuesen oficiales, a no ser en caso de que por motivos de desaplicación o comportamiento fuesen perjudiciales para el servicio militar<sup>97</sup>.

Como consecuencia del artículo 26 de la Ley de 12 de mayo de 1865, el Alcázar de Toledo fue cedido al Estado en unión del antiguo Convento de Capuchinos y de las construcciones accesorias, rampas y explanadas existentes alrededor del primero; tan solo faltaba alguien que tuviese el valor de afrontar a fondo la reconstrucción de la fortaleza y que consiguiese mayores éxitos que en los anteriores intentos.

Por Real Decreto de 16 de mayo se suprimieron las informaciones de limpieza de sangre para el ingreso en las carreras del Estado. A los aspirantes de los Colegios y Academias Militares tan solo se les exigiría la justificación de los derechos de ciudadanía española.

Como todos los años, en 1865 se celebró también la procesión del Corpus, que en esta ocasión recibió un gran impulso del alcalde, Gaspar Díaz de

97. Real Orden de 8 de mayo de 1865 (*Memorial de Infantería*, de 1 de junio de 1865).

Labandero, quien levantó artísticos templetos y soberbios arcos en diferentes puntos de la carrera, colaborando en esta empresa el Colegio de Infantería, que, además de dar escolta y cubrir la carrera con su Batallón de Cadetes y personal de tropa, construyó un magnífico arco a la entrada de la Plaza de Zocodover por la Calle del Comercio.

### NUEVO PROYECTO DE ENSEÑANZA MILITAR

El 20 de junio de 1865, el general Francisco Lersundi, director general del Arma, dirigió al ministro de la Guerra un informe sobre la conveniencia de extinguir la clase de cadetes, sustituyendo el Colegio por una Academia, semejante a las de los Cuerpos de Ingenieros, Infantería de Marina y Estado Mayor, con el fin de atajar los males que aquejaban al Colegio y a los aspirantes a ingreso en el mismo.

En el referido informe, el director general consideraba el actual sistema de enseñanza insuficiente y peligroso para los alumnos, indominable para los jefes y profesores, funesto para el servicio y falto de armonía en el conjunto.

Pensaba que la *existencia de los Cadetes de Cuerpo es un sistema de educación militar que ha ocasionado gravísimos inconvenientes*, que había influido en el resultado negativo del actual sistema:

«El ingreso prematuro en el Ejército de jóvenes de 14 años, que no tienen aún formada su razón, ni la conciencia de la difícil carrera que se proponen abrazar. En esa edad crítica entre el hombre y el niño, en que la inteligencia no ha entrado aún en el período de su natural desarrollo, no es posible que haya en los Cadetes la madurez del primero, ni procede, dados el carácter y la severidad de la carrera militar, el que se les trate como al segundo. Este estado se presta a interpretaciones inconvenientes, dando lugar a creer que no está todavía bien definido si el sistema de castigo para dicha clase ha de acomodarse a las correcciones escolares, o a las prescripciones de la Ordenanza».

Continuaba diciendo en su informe que:

«Otro de los males que merecen llamar la atención del Gobierno de S.M. es el estado de independencia en que fuera de las horas de estudio viven los cadetes de Cuerpo. El cadete de Cuerpo tiene toda la libertad del oficial, sin ninguna de las restricciones del soldado, lo cual es bastante para producir un gran desarrollo en el principio moral de su existencia.

De la creación de Academias de Distrito, ya expuse a V.E. que esperaba poco. Su constitución en nada hubiera alterado la esencia del sistema de enseñanza que hoy se sigue en los Cuerpos, más que un nuevo programa de educación que, según el mismo Decreto, un medio de favorecer a las clases militares.

Entre los muchos errores de que adolecía el proyecto de constitución de esas academias centrales, destacaba por lo absurdo el de la movilidad obligada de los cadetes, precisados a seguir la marcha de sus regimientos y a cambiar en consecuencia de centros de instrucción y de profesores (...) con lo que hubiera llegado el caso de no tener los cadetes tiempo suficiente para el estudio del semestre ni los



Arco triunfal levantado por el Colegio de Infantería

profesores el necesario para conocer y apreciar con justicia las cualidades escolares de sus educandos.

Hay razones iguales contra la continuación del Colegio de Infantería, por lo menos en la forma en que se haya constituido, que aconsejan su supresión. Esto no es debido a la excelente labor de sus profesores, que han sabido conquistarse una opinión favorable, sino a la defectuosa organización del establecimiento.

El ingreso en el Colegio se verifica de 14 a 17 años; la permanencia mínima en él, según las condiciones del actual programa de estudios, ha de ser cuando menos de seis semestres; tomado, pues, por tipo de ingreso simultáneo la primera y última edad, lo cual sucede ordinariamente según la mayor o menor antigüedad de cada uno de los agraciados con plaza de cadete, viene a resultar que el personal de esta clase se compone de jóvenes de 14 a 20 años. La divisibilidad por edades se hace materialmente imposible. Todas las incidencias del Colegio se subordinan al plan vigente de enseñanza, y como la forma empleada para atender con fruto a la instrucción científica de los educandos es la reunión por semestres, o sea, por clases y asignaturas, se ven incorporados al primero jóvenes de 14 y 17 años, y así sucesivamente con los demás, según esta misma regla y proporción gradual.

Para remediar en lo posible los efectos perniciosos de esta amalgama de edades, que yo creo profundamente perturbadora, se ha creído deber acudir a un sistema de rígida estrechez y de perpetua clausura, cuyos efectos son contraproducentes, porque, lejos de ofrecer las ventajas que se esperaba, dan con frecuencia espectáculos punibles y a veces resultados deplorables y desastrosos.

Este sistema de rigor, que pudiera quizá ser aceptable aplicado a los alumnos de edad más aventajada, lo creo demasiado violento para jóvenes de 14 años (...), de tal modo que en unos produce desaliento, en otros timidez o temor, y no en pocos el deseo de abandonar una carrera que iniciaron sin conciencia y sin aspiración ni criterio del porvenir.

Para los alumnos de 17 a 20 años, que yo creo debieran ser regidos por reglas diferentes, la clausura con niños de 14 años es acaso el elemento más poderoso para producir grandes perturbaciones en el orden moral del establecimiento.

El de mayor edad se impone sobre el más joven, a veces por violencia y casi siempre con malignidad. Se cometen abusos tradicionales que en ocasiones hasta llegan al crimen.

El mismo contraste se observa, si bien bajo otro aspecto diferente, en la salida del Colegio, una vez terminada la carrera escolar. Al cadete que ingresó a los 14 años, que terminó sus estudios a los 17, y que en consecuencia se halla en aptitud legal de desempeñar una subtenencia en el Ejército, se le ve pasar, desde la estrecha clausura en que ha vivido por espacio de tres años, a un estado de desahogo y de amplísima independencia a que no está acostumbrado, y esta transición extrema llevada a cabo sin una buena base moral suele serle casi siempre peligrosa y aun en algunos casos funesta».

Continuaba diciendo el informe, que:

«Dicho cambio resulta demasiado brusco; se considera funesta la reclusión perpetua de los cadetes en edades que constituyen el período más difícil y peligroso de su vida; asimismo, se cree también peligrosa la convivencia en un mismo local y sometidos a unas mismas leyes escolares de más de 300 alumnos desde los 14 a los

20 años, viviendo en perfecta amalgama la niñez en su último declinable período y la pubertad en toda la extensión de su más amplio desarrollo».

Todo ello había provocado las quejas de muchas familias, que criticaban la negligencia observada y sufrían las consecuencias de tan injustificada situación. Proponía el general Lersundi, a continuación, un sistema de enseñanza:

«que ha de ser más útil y económico para el Estado, más breve y menos dispendioso para las familias de los alumnos y tan bastante en instrucción científica y educación moral, que satisfaga cumplidamente las necesidades del servicio, corrija los males y errores que llevo indicados, preserve a las familias de las intranquilidades y desasosiego en que hoy viven temiendo sus consecuencias y releve al Gobierno de S.M. de esa molesta tutela que, en conciencia y en honor, debe quedar relegada a la previsora y benéfica acción de la casa paterna».

En definitiva, el nuevo plan de enseñanza consistiría en:

«**Primero.** En la creación de una sola Academia central de alumnos de Infantería, ya sea estableciéndola sobre la base del Alcázar de Toledo donde hoy reside el Colegio militar, bien sea llevándola a cualquier otro punto de la Península, que el Gobierno de S.M. creyese más oportuno elegir.

**Segundo.** Que para el ingreso en la expresada Academia sea preciso que los aspirantes hayan cumplido 17 años, sin exceder de los 18.

**Tercero.** Que los exámenes de ingreso sean por concurso de opositores, pero probando previamente haber cursado la filosofía y alcanzado el título de bachiller en Artes, que es la instrucción científica preliminar que se requiere para otras carreras y facultades.

**Cuarto.** Que el tiempo mínimo de permanencia en la Academia ha de ser de año y medio o dos años, divisibles en tres o cuatro semestres de estudio, durante los cuales se enseñará la aplicación de los conocimientos científicos al arte militar, en la forma que prescriben los reglamentos, estudiándose además todas las materias puramente profesionales, como son: táctica, ordenanzas, detall, contabilidad, procedimientos militares, castrametación; con toda la práctica del servicio desde el soldado hasta el capitán inclusive.

**Quinto.** El concurso de opositores se verificará en los días 15 de los meses de junio y diciembre de cada año y las convocatorias se publicarán en la *Gaceta Oficial* del Gobierno con tres meses de antelación, y en que irá designado el número de vacantes que se deba proveer».

Continuaba el general Lersundi diciendo:

«Las ventajas de este nuevo sistema de educación militar son, a mi juicio, incalculables, inmensas. Con el ingreso en la Academia entre la edad de 17 y 18 años, vendrán nuestros alumnos con su inteligencia en vías de perfecto desarrollo; con más propensión y hábitos de estudio, de que parece ser una garantía el hecho sólo de presentarse en concurso de opositores, con sus condiciones morales convenientemente desenvueltas bajo la égida de las familias, interesadas como nadie en guiarlos rectamente.

Con el sistema de provisión de vacantes por concurso se consigue elegir el personal según la respectiva suficiencia de cada uno de los aspirantes, lo que representa un poderoso estímulo para que los aspirantes se entreguen con decisión al estudio.

Se propone ampliar la edad de ingreso para los hijos de militar, de 16 a 18 años; que los ejercicios de oposición los verifiquen entre sí, reservándoles una tercera o cuarta parte de las vacantes. También se les podría eximir a los hijos de jefes y oficiales en servicio activo de la presentación del título de bachiller.

Antes de proponer a V.E. la manera de llevar a cabo este pensamiento en los términos ya propuestos, convendría fijar la atención en el personal existente en el Colegio y Cuerpos del Arma, por una parte, por otra, en el que tiene opción a ingresar por estar ya en condiciones reglamentarias; y por último, en la multitud de aspirantes de menor edad que viene a representar una masa flotante dispuesta al reemplazo periódico de las bajas de ambos centros de instrucción.

Existencia actual del Colegio	383
Ídem de Cuerpo según Decreto 14-11	618
Total:	1.001

Vacantes de subtenientes, según el último quinquenio, provistas por cadetes de ambas procedencias:

AÑOS	VACANTES
1860	303
1861	179
1862	201
1863	199
1864	342
Total	1.224

Esta suma da por término medio 252 vacantes cada año, pero teniendo en cuenta que la diferencia que se advierte en los años 60 y 64 respecto de los demás reconoce por principio la creación de subtenencias para los batallones provinciales, debe calcularse prudencialmente que en condiciones normales podrán ascender 200 cadetes cada año.

Partiendo, pues, de estos datos y atendidas las bajas que en los 1.001 cadetes existentes hoy de ambas procedencias han de ocurrir por pérdidas de estudios, licencias absolutas, fallecimientos, ascensos para Ultramar, puede suponerse que ese número desaparecerá en poco más de tres años.

Con opción a ingreso en el Colegio de pensión entera, existen actualmente 38 aspirantes y 443 con plaza de número, de los cuales puede calcularse quedarán sin ingreso por caducidad de la gracia, por exceso de edad, en 6 de los primeros y en 71 de los segundos; de modo que quedarán reducidas estas existencias a 405.

Las concesiones de plazas para los regimientos, antes del Decreto de 14-11-1864, ascienden a 943; se ignora la edad de la mayor parte de estos aspirantes, pero, desde luego, puede creerse que en las 2/3 partes es inferior a 12 años.

Después de la promulgación del precitado Decreto y con arreglo a sus condiciones, se han concedido 299 plazas a individuos de 14 hasta 18 años y se calcula que

dejarán de ingresar por exceso de edad unos 27; es decir, que quedarán unos 252; conviene añadir respecto a estos últimos, por ser circunstancia de mucho interés, que la concesión de la gracia fue condicional y expuesta a caducidad siempre que el Gobierno creyera oportuno variar la forma de ingreso en el Arma.

Se han concedido también después del citado Decreto, y en virtud de Reales Ordenanzas, 114 plazas de aspirantes a individuos desde 1 a 14 años; de manera que sumando todas estas procedencias, existen 1.713 concesiones desde 1 año hasta la proximidad de 18.

Al llegar a este punto se presenta una cuestión importantísima que es preciso dejar esclarecida, a fin de que las dudas e interpretaciones que puedan hacerse por los comentaristas de este proyecto no sean un obstáculo para su necesaria realización. Dedúcese aquélla a saber si las gracias de aspirantes otorgadas a favor de esos 1.713 individuos pueden embarazar en algo la acción del Gobierno de S.M. para la aprobación de esta reforma.

Mi parecer en esta materia es claro y terminante. En esas concesiones dispensadas, por ejemplo, a niños de desde 1 hasta 12 años y a que suelen acogerse los padres acaso para satisfacer una aspiración dudosa en el porvenir, no puede haber ni haber otro carácter que el de la eventualidad, porque si el interesado o sus padres pueden renunciar al derecho, el Gobierno puede prescindir del compromiso de recibirlos, toda vez que si hay obligación debe de ser recíproca y bilateral y si no la tiene el aspirante, no puede imponérsela el Gobierno.

Las referidas gracias no pasan a ser concesiones hasta que los agraciados no entran en el período de la edad reglamentaria para esperar la época de la convocatoria y verificar después el acto de ingreso. Estas gracias serían, por lo tanto, condicionales y de inmediata caducidad en el momento en que el Gobierno decidiese variar la forma y condiciones de ingreso.

Para los que estando próximos a la edad máxima y se encontrasen también en aptitud de ingresar en la primera convocatoria, y para todos los que estando inscritos ya en los respectivos escalafones, no hubiesen cumplido los 17 y 18 años, según que fuesen para el Colegio o Cuerpo, pudiera establecerse una excepción que les garantizase el derecho de optar al concurso de oposiciones hasta tres años después de constituida la Academia.

Confieso que para la supresión de las Academias de Cuerpo no encuentro facilidad ni forma de sustitución conveniente; creo, pues, que deben vivir y morir tales como ellas son; los errores cometidos en su creación deben quedar relegados, como insubsanables, a la acción del tiempo, pero es forzoso empezar por la prohibición absoluta de ulteriores concesiones.

La extinción del Colegio de Toledo, o sea la reforma que en su organización y actual modo de ser debe sufrir aquel establecimiento, dado el caso de que el Gobierno quiera establecer allí la Academia en proyecto, no deja de ofrecer también sus inconvenientes, como sucede siempre en transiciones esenciales y de carácter opuesto, como la presente; pero no obstante para que haya más medios de ejecución y más facilidades de salvar los entorpecimientos que a ella se opongan, sin menoscabo de ninguna clase de intereses.

A partir, pues, del supuesto de que la existencia actual de los dos centros de instrucción conocidos bastará, si no sobrevienen sucesos extraordinarios, para satisfacer todas las necesidades del Arma durante más de tres años, debería comenzarse,

como ya se ha dicho, por la prohibición absoluta de nuevas gracias y nuevos ingresos. La constitución definitiva y la inauguración de los trabajos y ejercicios de esa Academia deberían diferirse hasta tres semestres después de publicado el Decreto, a fin de dar tiempo suficiente para establecer la sucesión inmediata de las promociones del Colegio que se extingue por las de la Academia que nace. Con este plazo, mitad del período escolar del Colegio, y con los dos años que se señalan de permanencia para los alumnos, las primeras promociones de la Academia coincidirán con la extinción casi total de los cadetes existentes.

He manifestado ya a V.E. que en situaciones normales puede calcularse en 200 el número de vacantes de subteniente que produce el Arma en cada año. En presencia, pues, de este dato; teniendo también presente el plazo de dos años designado para los ejercicios de los nuevos educandos, calculadas las pérdidas de los que por insuficiencia, mala conducta u otras causas, no lleguen a obtener el empleo de Oficiales y habida cuenta de la conveniencia de procurar por todos los medios posibles que esa misma Academia provea un número de vacantes en los ejércitos de Ultramar, después que los alumnos completen sus estudios, pero con alguna ventaja ulterior que les estimule a solicitar el pase en su mismo empleo de subtenientes, debe calcularse en 550 a 600 el número de individuos que por término medio deberá mantener ese nuevo centro de instrucción; si bien al establecerse deberá guardarse en las convocatorias a concurso la parsimonia conveniente, a fin de que la admisión de alumnos se armonice con la existencia de cadetes, y la Academia no se recargue de personal que embarace la marcha regular y uniforme de sus futuras promociones.

Establecida la escuela en la época propuesta, es decir, año y medio después de la promulgación del Decreto, los cadetes que aún existieran en el Colegio deberían continuar, así como los de los Cuerpos, en la misma forma y condiciones que hoy tienen, porque una reunión de ambas escuelas produciría grande irregularidad en el sistema general del establecimiento, aunque, como transitoria, fueren de breve duración sus consecuencias».

Después de realizar tan profundo análisis de la situación, que reflejaba claramente el estado de la enseñanza militar en Infantería y los males de que, según su opinión, adolecía, el general Lersundi proponía al ministro las bases sobre las que se podría asentar el decreto que daría una nueva organización a la enseñanza militar en aquella, que serían:

«1.<sup>a</sup> Queda suprimida la clase de cadetes en el Arma de Infantería. Los que existan en esta fecha en el Arma y en los Cuerpos continuarán en igual situación y condiciones, hasta que completados sus estudios obtengan el ascenso según las reglas vigentes.

2.<sup>a</sup> Se creará en la ciudad de Toledo (...) en el plazo de año y medio, desde la fecha del Decreto, una Academia de Alumnos para optar a los empleos de oficiales de Infantería con el número de los mismos que se determine según lo exijan las circunstancias del Arma, con relación a las cuales se señalará en cada convocatoria el de los que hayan de ser admitidos en el examen de ingreso próximo.

3.<sup>a</sup> Podrán presentarse en dichos exámenes todos los jóvenes entre los 17 y 18 años de edad que lo soliciten en los tres meses de intermedio que han de transcurrir desde la convocatoria y que reúnan las condiciones reglamentarias que se determinen.



4.<sup>a</sup> Las dos quintas partes del número de alumnos que haya de admitirse en cada examen se proveerán en hijos de oficiales en activo servicio, retirados o fallecidos, que obtengan en dicho examen censuras suficientes para el ingreso, prefiriéndose entre ellos a los que las consigan más aventajadas. Las tres quintas partes restantes se adjudicarán a los que de entre la totalidad de los concurrentes obtengan mejores números en las referidas censuras. Si el número de hijos de oficiales que puedan ser admitidos no completa el total de las 2/5 partes que se les reserve, se aumentarán las plazas que sobran en ellas, a las que deben proveerse con arreglo a las condición segunda de este artículo.

5.<sup>a</sup> Sin embargo a lo dispuesto en los artículos anteriores, los jóvenes que a la promulgación de este Decreto tengan concedidas plazas de cadetes para el Colegio y los regimientos y hayan completado la edad de 12 años tendrán derecho a que se les admita con preferencia a todos los demás concurrentes, si obtienen en los exámenes las censuras necesarias para el ingreso; y los que entre los referidos jóvenes cuenten 16 años de edad en la fecha de este Decreto podrán presentarse y ser admitidos en los exámenes que ocurran dentro de un plazo de tres años, aun cuando excedan de la edad de 18 años, señalada como límite mayor en el artículo segundo.

6.<sup>a</sup> Los cadetes existentes todavía en el Colegio y en los Cuerpos del Arma cuando se organice la Academia continuarán sin variar en nada sus sistemas de estudios ni los derechos que tienen declarados para el ascenso.

7.<sup>a</sup> La duración de los estudios y prácticas en la Academia podrá variar según lo exijan las circunstancias, pero los alumnos que hayan completado unos y otros con las censuras necesarias, ascenderán a subtenientes aun cuando no haya vacantes.

8.<sup>a</sup> Se abonará a los alumnos mientras permanezcan en la Academia el haber de soldado; y los hijos y huérfanos de militares en activo servicio o retirados optarán también a un número de pensiones y medias pensiones, igual al que concede hoy el Reglamento del Colegio y según las reglas que el mismo establece.

9.<sup>a</sup> y última. Se determinarán por un reglamento las condiciones orgánicas de la Academia, los programas de estudio para el ingreso, que podrán variarse cuando lo exijan las circunstancias; pero con obligación de anunciar las variaciones si es posible seis meses antes de la fecha en que deban regir, y todas las demás condiciones que se consideren necesarias».

Algunas de estas medidas serán adoptadas en los próximos años, pero la revolución de 1868 impedirá completar la reorganización en su totalidad hasta la llegada de la Restauración.

A pesar de los esfuerzos del profesorado para evitar las novatadas, estas se seguían produciendo en el Colegio y en ocasiones adquirían tales proporciones que eran recogidas por la prensa. En el mes de julio de 1865, los alumnos más antiguos hicieron desnudarse a un cadete recién llegado y le obligaron a subir los doce peldaños de una escalera de mano, volcándola a continuación y haciéndole caer sobre una cama de hierro sin ropa, lo que le produjo una fuerte contusión y obligó a trasladarle a la enfermería.

El Colegio no solo manifestaba su presencia en la ciudad con ocasión de las fiestas, sino que se daba a conocer por otros motivos. En el mes de septiembre, se anunció la publicación de la obra *Compendio de la Historia de España*, de la que era autor el capitán profesor del Colegio Miguel de Cervilla y Soler, que sería



Grupo de cadetes en la escalera principal del Alcázar

Obras de esgrima de Jaime Merelo y Alfredo Merelo

declarada de texto para dicho Centro y para el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor del Ejército<sup>98</sup>.

No solo se preocupaba de la formación de sus alumnos sino también por la de la tropa que servía en él y, así, en octubre de 1865 se creó en el establecimiento una Escuela de adultos, que fue muy alabada en la ciudad por las buenas condiciones del local en que se hallaba establecida y por *la excelencia de sus útiles o menaje* y porque su labor beneficiaría a la provincia, al ser la mayoría de los soldados procedentes de ella, muchos de ellos sin siquiera los rudimentos de la lectura y la escritura, que volverían a sus casas con unos conocimientos que no poseían al iniciar su servicio militar.

En ese mismo mes se volvió a presentar el cólera en el establecimiento, lo que obligaría a dar permiso a los cadetes para que marchasen a sus casas, de las que deberían regresar el 1 de diciembre. En Toledo se produjeron algunas defunciones, entre ellas las de un joven teniente destinado en el Colegio. Contra la regla constante e invariable mantenida en el Colegio de no permitir los segundos exámenes, tuvieron que concederse, debido a la interrupción que se produjo en los estudios.

En 1865 había visitado el Colegio una hija del duque de Montpensier y en él presencié una clase de esgrima de bayoneta y sable español impartida por el profesor de esgrima Jaime Merelo Casademunt, así como un asalto de espada española y daga<sup>99</sup>. También le llamaron la atención las maniobras y ejercicios gimnásticos dirigidos por el comandante Zanoletti. A esta noticia se unía la de que la comedia del cadete Manuel Seco Shelly *Lágrimas de madre* había sido remitida a la censura de teatros<sup>100</sup>.

El exceso de subalternos a comienzos de 1866 obligaría a formar una ponencia de generales para estudiar a fondo la situación. El dictamen de dicha comisión, presidida por el general Eduardo Fernández San Román, sería el siguiente:

98. Miguel Cervilla (1831-1899) pasaría a la reserva en 1889 con el empleo de general de brigada.

99. *Escenas Contemporáneas*, tomo I, 1865.

100. *El Contemporáneo*, de 25 de octubre de 1865. El autor era abuelo del destacado académico de la Historia Carlos Seco Serrano, fallecido en 2020 a consecuencia de la epidemia de COVID.

«1.º Es de urgente necesidad, y preliminar indispensable para toda disposición reformadora en los establecimientos de instrucción militar, que no se admitan ya cadetes, ni para regimiento ni para los colegios.

2.º Debe declararse abolida la clase o institución de cadetes en el Ejército, para cuando se extingan los que actualmente existen filiados en Cuerpo y en Colegio.

3.º Como consecuencia de los dos artículos anteriores, quedarán de hecho anuladas o caducadas todas las gracias de cadetes que estén concedidas, reservándose únicamente a estos individuos el derecho de preferencia, en igualdad de grados de censuras, en los concursos de oposición por examen para la entrada de alumnos en las academias de las diferentes Armas.

4.º En sustitución de los actuales colegios de cadetes de Artillería, Infantería y Caballería, se crearán academias, cuyo título servirá igualmente para todos los establecimientos del Estado destinados a la instrucción y preparación de alumnos para oficiales del Ejército.

5.º Teniendo así cada Arma o Instituto su respectiva academia, se procurará montarlas en los términos más uniformes y análogos que sea posible, a tenor de las indicaciones contenidas en los artículos siguientes:

6.º Anualmente se publicará la convocatoria para los concursos de exámenes de oposición de aspirantes a entrada, con el programa de materias respectivo y señalamiento del número máximo que podrá admitirse, calculado por las vacantes probables o las necesidades de cada Arma.

7.º Mientras se presenten en condiciones de aptitud en cualquier academia, algunos cadetes o agraciados serán preferidos en igualdad de grados, en estos exámenes de entrada.

8.º La edad mínima de los aspirantes debe ser la de 16 años cumplidos; y la máxima que no pase de 23. La aptitud física, con arreglo a la ley general de reemplazo, y la estatura correspondiente a la edad del individuo.

9.º Los aspirantes que resulten aprobados y tengan ingreso en las academias, serán filiados inmediatamente como soldados alumnos, y comenzarán de seguida los cursos de estudios y el aprendizaje militar correspondiente.

10.º Los soldados alumnos no disfrutarán ningún haber, siendo de cuenta propia o de sus familias la subsistencia, hospedaje, vestuario y libros, con sujeción a los reglamentos: únicamente el armamento, correa, municiones, etc. se les dará por los establecimientos.

11.º Se dividirá en cursos semestrales la serie de estudios teóricos y prácticos en las academias. Al terminar el cuarto semestre, o sea dos años, todos los soldados alumnos aprobados ascenderán al empleo de alférez en su respectiva Arma, pasando luego destinados a regimiento los de Infantería y Caballería.

[...]

13.º En todas las Armas e Institutos se adoptará la denominación de alférez, quedando suprimida la de subteniente.

[...]

16.º Estas academias de las Armas podrán situarse en los puntos y localidades donde ahora se hallan las existentes y los colegios, o en aquellas que el Gobierno estime conveniente; pero no convendrá traer a Madrid ninguna: solo la de Estado Mayor, por las circunstancias de estar aquí establecida y por el corto número de sus alumnos, será permitido continúe.

17.º El Gobierno señalará algunas pensiones de asistencia para cierto número de soldados alumnos de las academias, como ahora lo verifica en los colegios, para ayudar así a los huérfanos o hijos de servidores beneméritos en el principio de su carrera.

18.º Para suplir a la ventaja que proporciona en el día a los jefes y oficiales el tener a sus hijos de cadetes en los mismos regimientos en que sirven, se recuerda la facilidad y el derecho en que están para hacerles sentar plaza de soldados y seguir la carrera en la clase de tropa, exentos de todo servicio mecánico, viviendo en sus casas y pudiendo asistir a las escuelas regimentales, según lo consignan los artículos 10, 11 y 20, título 18, tratado 2.º de las Reales Ordenanzas.

19.º El profesorado de las academias militares no conviene que sea compuesto exclusivamente de jefes y oficiales en actividad, ni por precisión de las mismas Armas: podrán ser destinados según su idoneidad, los de unas a otras, y resultaría economía y disminución de cuadros, admitiendo también a los retirados y aun a profesores civiles que ganen por oposición algunas asignaturas.

20.º Las recompensas a los profesores por su asiduidad y mérito adquirido en la enseñanza consistirán en distinciones honoríficas y sobresueldos o gratificaciones; pero nunca en ascensos, para evitar el dualismo de empleos o la interrupción de las escalas; en éstas deben figurar los que pertenezcan a cuadros de actividad, y obtener los ascensos que por su antigüedad o elección, según el orden reglamentario.

21.º Siendo imposible, sin gran copia de antecedentes y madura reflexión, formular un plan completo de estudios para las academias, y no siendo esto de tan urgente necesidad, podría reclamarse por el Ministerio de la Guerra a cada director un programa detallado de los que ahora rigen en las existentes y colegios, acompañado, si se quiere, de informe de la Junta de profesores que exprese las alteraciones, aumentos y disminuciones que conceptúen oportunos, y todos reunidos pasar a una comisión especial de sujetos idóneos y autorizados, que después de examinados y compulsados detenidamente, propusiera ese plan general, llevando por mira la mayor uniformidad posible, la mejor elección de textos, y que sin recargar con clases innecesarias a los alumnos, no omita nada de lo que en las respectivas Armas convenga para obtener oficiales a la altura de conocimientos que reclaman los adelantos de la época.

22.º Las academias de Artillería, Infantería y Caballería que se proponen en sustitución de los actuales colegios, podrían establecerse desde luego sin gran dificultad. Al efecto ingresarían en ellas los cadetes, sin perder este carácter, a medida que vayan siendo aprobados de las materias que para la entrada se exijan en los nuevos establecimientos, y que deben ser, cuando menos, las que ahora cursan el primer año en los colegios de Infantería y Caballería. Una vez extinguidos los cadetes, se harán las convocatorias públicas para los concursos anuales, según queda dicho en el art. 6.º».

Por Real Orden de 10 de febrero quedó suprimida la filiación de cadetes en los Cuerpos, disponiéndose, asimismo, que según fuese disminuyendo el número de éstos se concentrasen en uno o más Cuerpos, limitándose así el número de academias.

A pesar de que en los dos años anteriores solamente había habido una convocatoria anual de ingreso en el Colegio, esta medida, sin servir para solucionar el problema de exceso de subtenientes, había perjudicado en gran manera al escalafón de aspirantes, existiendo en estas fechas alrededor de 550 de ellos, que se elevaron a 650 en el mes de agosto.

Por otra parte, en los tres últimos años habían resultado ascendidos a subtenientes 247 cadetes más de los que se consideraban como necesarios, lo que daría lugar a que a partir del mes de enero del siguiente año se suspendiese durante dos semestres la admisión de cadetes en el Colegio, al tiempo que se incrementaba la severidad en los exámenes de ingreso, originando todo ello un gran estancamiento en el escalafón de aspirantes.

En febrero, una vez terminadas las prácticas reglamentarias, 32 cadetes fueron promovidos a subteniente y destinados a Cuerpo y al mes siguiente, otros 30<sup>101</sup>.

Al igual que años más tarde en la Academia de Infantería, nos llega la noticia en el anterior mes de la subasta dirigida por el Colegio a los vecinos de Toledo y su provincia del suministro de calzado, carnes de vaca, carnero, gallina y ternera, 370 arrobas de tocino, 100 de habichuelas, 400 de arroz, 1.500 de aceite y las verduras que se necesitasen para todo el año. En ese mismo año se imprimía en la imprenta López Fando la obra *Bellezas de Toledo: obra destinada a dar a conocer los principales monumentos y antigüedades de la Ciudad Imperial: precedida de una sucinta exposición de los grandes acontecimientos que en ella ocurrieron desde los tiempos antiguos hasta que dejó de ser Corte de Castilla*, de la que era autor el capitán profesor del Colegio Hermenegildo Rato y Hevia de Argüelles<sup>102</sup>.

Una vez más, en marzo, comenzaron los rumores sobre el traslado de la Escuela de Tiro a Toledo. Situada en el Real Sitio de El Pardo, se la consideraba *exigua, pobre e incompetente*, con tan solo un coronel, un comandante, un capitán, un subalterno y un ayudante, que eran relevados con excesiva frecuencia. A ella se enviaban para instruirse comisiones de dos oficiales por batallón, lo cual no daba buen resultado. Se proponía que la enseñanza corriese a cargo del Colegio de Infantería, que la impartiría a las citadas comisiones y a todos los cadetes y, además, resultaría un ahorro de más de diez mil duros al año<sup>103</sup>. No se llegaría a aceptar esta propuesta, pero la Escuela de Tiro terminaría en Toledo. Sí se llevaría a cabo en este mes la entrega al Ministerio de la Guerra del Alcázar, con todas sus dependencias, incluidas las cocheras, y el edificio de Capuchinos.

En abril, el municipio realizó diferentes *reparos de seguridad* en el edificio de Santa Cruz, que se unieron a la construcción el año anterior de *dos magníficos botareles*, los cuales ponían fuera de ruina este soberbio monumento, quitando todo motivo a los que quisieran trasladar el Colegio a otro punto.

En ese mismo mes se produjo un aparatoso incendio en una librería de la calle de Pajaritos, que pronto quedaría sofocado gracias a la intervención de algunos cadetes del Colegio, *que, con un atrevimiento y ligereza dignas del mayor elogio, treparon por los balcones de la casa y empezaron a salvar objetos que hubieran podido fomentar el estrago*.

En mayo fueron convocados a examen de ingreso en Toledo los 130 aspirantes más antiguos<sup>104</sup>. Los toledanos tuvieron en este mes dos ocasiones de oír a la Música del Colegio, la primera el día 20, al intervenir en la inauguración de las fuentes de la plazuela de la Ropería y de la plaza de Zocodover, y la segunda, el 30, cuando, con ocasión de la festividad del Corpus Christi, actuó en el salón del Colegio ante lo más distinguido de la población. Después de una sinfonía, se ejecutaron sucesivamente *La Alborada*, coro a voces solas; romanza de tiple en la zarzuela *El Tesoro escondido*; *La caritá*, coro; romanza de barítono en la ópera *Un ballo in maschera*; dúo de tiple y tenor de la *Traviata*; coro de cosacos



Patio del Hospital de Santa Cruz, sede del Colegio de Infantería

101. *Gaceta de Madrid*, de 16 de febrero de 1866 y de 13 de marzo de 1866.

102. Hermenegildo Rato (1835-1870) fue un destacado escritor. Cursó sus estudios en los Colegios General Militar y de Infantería. Falleció del vómito en Cuba. Entre otras obras, fue autor del *Compendio de la Historia de España*, declarada de texto por el Consejo de Instrucción Pública.

103. Muy pronto serían relevados el coronel, el comandante, el capitán y el capellán. La Escuela de Tiro no llegará a Toledo hasta 1869, una vez desaparecido el Colegio. Para más datos, ver: Isabel Sánchez, J.L. *Toledo y los centros de instrucción militar*. Toledo, 1987. En ese mismo año sería creada en Toledo la Academia de sargentos primeros, de corta vida.

104. *Gaceta de Madrid*, de 29 de mayo de 1866.

de *Catalina*; dúo de tiple y barítono en la ópera *Il Trovatore*; una fantasía de barítono con acompañamiento; el Miserere de *Il Trovatore*; un *Himno guerrero* y alguna otra pieza que no estaba anunciada en el programa.

En junio se celebraron en el Colegio, por vez primera, exámenes públicos de todas las materias del último semestre, antes de salir los cadetes a realizar prácticas en los Cuerpos. Parece ser que se demostró el aprovechamiento y buena disposición de los alumnos y el celo con que el profesorado atendía a su formación<sup>105</sup>.

También en este mes tuvo lugar la entrega al Ministerio de la Guerra del edificio del Alcázar con todas sus dependencias, incluidas las cocheras y el Cuartel de Capuchinos, pertenecientes a Real Patrimonio. El Colegio sería visitado en estos días por el duque de Osuna y del Infantado, Mariano Téllez Girón, teniente general del Ejército, acompañado de su esposa, la princesa Leonor de Salm Salm y de su hermana política, la princesa Matilde de Salm Salm.

La victoria del combate de El Callao, que había tenido lugar el 2 de mayo, sería celebrada en Toledo el 10 de julio. El Ayuntamiento iluminó las casas consistoriales y el Colegio de Infantería cooperó en los festejos al ceder la Música para que recorriese las calles a mediodía y ofreciese un concierto en Zocodover durante el paseo.

Al mes siguiente apareció publicado el escalafón con los nombres de los aspirantes a ingreso en el Colegio y la fecha de la concesión de la gracia; estaba formado por 606 aspirantes, de los cuales 40 tenían derecho a pensión completa y tres, a media pensión.

Es de destacar que, en numerosas ocasiones, eran los jefes y oficiales de los Cuerpos quienes se hacían cargo de los gastos de los cadetes cuyos padres, compañeros de destino, habían fallecido y dejado en una situación angustiosa a la familia.

En los últimos tres años habían sido ascendidos 887 subtenientes procedentes del Colegio, de los Cuerpos y de la clase de sargentos primeros, de los que 640 habían pasado a cubrir las vacantes de los batallones provinciales. Para paliar en lo posible esta situación, se suspende durante dos semestres la admisión de cadetes en el Colegio y los Cuerpos, y se aumenta en un año la edad máxima de ingreso para no perjudicar a los aspirantes<sup>106</sup>.

En agosto se celebró la Exposición Pública Agrícola y Pecuaria, Artística e Industrial en el Hospital de Tavera, inauguración que fue amenizada por la Música del Colegio. En los terrenos de la Vega llegaron a reunirse hasta quince mil cabezas de ganado. Especial relevancia tuvo la procesión de la Virgen alrededor de la Catedral, luciendo aquel maravilloso manto de perlas que en 1936 sería robado por el Frente Popular, al igual que otras muchas valiosas piezas del tesoro catedralicio, y que no se llegaría a recuperar. El Colegio de Infantería colaboró prestando su Música, que alegró aquellos días a los toledanos interpretando melodías de *Norma*, *Lucía*, *Il trovatore*, *Un ballo in maschera* y otras conocidas partituras italianas.

Mientras tanto, la situación en España no era precisamente tranquila. La política había calado profundamente en el Ejército, originando en él divisiones partidistas. La amenaza de una revolución era continua y desembocó en el mes de junio en la sublevación de los sargentos de Artillería de los cuatro regimientos

105. En ese mes se encontraban estudiando en el Colegio 348 cadetes y 649, en los regimientos.

106. Real Orden de 31 de agosto de 1866 (*Memorial de Infantería*, de 25 de septiembre de 1866).

alojados en el cuartel de San Gil, impulsada por el Partido Progresista en un intento por derribar el trono de Isabel II, que terminaría con el fusilamiento de sesenta y seis personas. Todo esto creó un clima que hizo que se resintiese la disciplina del Colegio y dio lugar a la expulsión de treinta y nueve cadetes.

Uno de los cadetes, José Riol, fue acusado de participar en los hechos del 22 de junio, pero no se presentó el 21 de septiembre al juicio que se había abierto a los participantes en los hechos, al haber desaparecido ese mismo día, y fue declarado en rebeldía y condenado a ser pasado por las armas.

Se desconoce si alguien más del Colegio tuvo que ver con los hechos del 22 de junio, pero un día antes de celebrarse el mencionado juicio, el general Narváez, presidente del Gobierno, había escrito al ministro de Gracia y Justicia, Lorenzo Arrazola, que se encontraba en el Real Sitio de Aranjuez acompañando a la reina como ministro de jornada, diciéndole, entre otras cosas, lo siguiente:

«También remito a Vd. copia de una Real Orden algo dura que he tenido necesidad de expedir por un desorden que ha habido en el Colegio de Cadetes de Toledo. Como Vd. verá al leer a S.M., a quien deseo la entere minuciosamente, hubo un desorden escandaloso, y les cargo la mano, desde el director hasta el último cadete, y me parece que no les ha de quedar ganas a estos niños de repetir el escándalo y que los oficiales que ingresen nuevamente en el establecimiento cumplirán con su deber con más puntualidad y desvelo que lo han hecho los que ahora se separan».

El 20 de septiembre se publicó el resultado de la sumaria abierta, por la cual fueron expulsados del Colegio treinta y nueve cadetes con la agravante de prohibírseles obtener colocación en ninguno de los ministerios. Además, los hechos trajeron consigo un recargo en la duración de las prácticas a otros, la baja de algunos profesores y, por estas mismas fechas, el nombramiento de un nuevo subdirector, Manuel Pereyra Abascal, pasando a la situación de cuartel el anterior, Ángel Cos Gayón y Pons<sup>107</sup>.

En proyecto la modificación del funcionamiento de los establecimientos de instrucción militar, esta era la opinión oficial sobre el Colegio de Infantería:

«Este establecimiento y los cadetes de los Cuerpos son los dos planteles llamados hoy a dotar de oficiales a dicha Arma. Conocidos son los inconvenientes que para todo pensamiento presenta en el día el personal de cadetes existente en ambos conceptos y el considerable número de aspirantes en uno y otro sentido con derechos adquiridos. Estos inconvenientes han sido ya apreciados por el Gobierno, y por Real Orden de 31 de Agosto último se han adoptado las medidas que ha sido posible tomar, reducidas a suspender hasta 1.º de Enero de 1868 la admisión de cadetes; a aumentar en un año la edad requerida para el ingreso; a establecer la entrada por medio de oposición en exámenes públicos tan pronto como se amortice el excedente actual de aspirantes, y a disponer que por el Director General de Infantería se proponga el aumento de conocimientos que entre tanto ha de exigirse a los referidos aspirantes en armonía con la modificación introducida en la edad de entrada.

Mientras no se llega a la amortización indicada, no es posible pensar en una reforma radical, pero para aproximarse más a este caso, y a fin de que entonces

107. Alguno de los cadetes expulsados volvieron al servicio activo tras la Revolución de 1868, como Juan Cirlot Butler, que ingresaría en 1868 como cadete de Cuerpo y fallecería a los 61 años con el empleo de general de brigada.

hayan desaparecido lejanos derechos, cuya satisfacción sería siempre un obstáculo para la realización del nuevo plan, es preciso fijar el límite hasta donde deban respetarse aquéllos, pues no parece que dentro de la exagerada extensión con que fueron concedidos haya de consentirse la permanencia de todos, con perjuicio de las saludables reformas y del bien del servicio. Bajo tales consideraciones, la Junta Consultiva de Guerra ha de informar acerca de la conveniencia y posibilidad de que, a las medidas ya dictadas y que se dejan enumeradas, se adicione la designación de las concesiones que deban declararse caducadas, a fin de que por tal medio se consiga disminuir notablemente las 1.700 hoy existentes, si bien la Junta ha de tener en cuenta la excepción que es justo hacer en favor de los hijos de militares»<sup>108</sup>.

Días después, la Dirección General de Infantería, a cuyo frente se encontraba el general Eduardo Fernández San Román, adoptaba las siguientes decisiones<sup>109</sup>:

«**Primero.** Queda cerrado el ingreso en el Colegio Militar de Infantería, y abolida la clase de cadetes del Ejército.

**Segundo.** Los cadetes que actualmente estudian, filiados en el Colegio y en los regimientos, continuarán hasta su promoción a subtenientes con las condiciones mismas de los reglamentos hoy vigentes.

**Tercero.** En sustitución del Colegio y de los cadetes de regimiento, se crea en Toledo una Academia Especial de Infantería, destinada a la enseñanza militar de los alumnos que necesite el Arma para cubrir las vacantes señaladas al turno de los antiguos cadetes.

**Cuarto.** El ingreso en la Academia será por oposición, verificada ante una junta de profesores.

**Quinto.** Para presentarse a ella son condiciones precisas tener de 16 a 25 años de edad, y la aptitud física necesaria para el servicio de las Armas.

**Sexto.** El examen de ingreso consistirá en el de las materias siguientes:

Aritmética

Álgebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive

Geometría elemental

Geometría práctica

Trigonometría rectilínea

Geografía general y la particular de España

Religión e Historia general y la particular de España

Traducción del idioma francés

Dibujo topográfico

La determinación del límite a que debe llegar el examen de cada una de estas materias y la del de la enseñanza de las que han de estudiarse en la Academia será objeto de un reglamento especial, que se publicará inmediatamente para que llegue a conocimiento de todos.

**Séptimo.** Aprobado el aspirante y admitido en la Academia, según el grado de instrucción que revele y el número de alumnos que se necesite y ha de fijarse al hacer el llamamiento en Junio de cada año para el examen que ha de efectuarse en fin del mismo, el alumno gozará del mismo haber que hoy se concede a los cadetes por el Reglamento del Colegio.

108. Bases o puntos de consulta sobre que ha de versar el informe que, por Real Orden de esta fecha, se previene dar a la Junta Consultiva de Guerra, respecto de las modificaciones que convenga introducir en los establecimientos de instrucción militar. 17 de noviembre de 1866.

109. Real Orden de 25 de noviembre de 1866.



**Octavo.** Los hijos de militares disfrutarán de un suplemento de sueldo, según la clase a que pertenezcan los padres y en proporción al beneficio que se otorga a los que subsisten en el Colegio.

**Noveno.** El tiempo de permanencia en la Academia será de año y medio, y durante él, los alumnos vivirán por su cuenta en las casas particulares de la población en que se establece la Academia, según la voluntad y los precios que ellos o sus padres estipulen con los dueños. El mismo reglamento que designe las materias de examen y de extensión señalará las horas de asistencia a las clases, las que deben permanecer dedicados al estudio en sus casas, y las de libre disposición de los alumnos, así como las reglas de uniformidad y policía a que deberán sujetarse.

**Décimo.** Los estudios de la Academia se dividirán en tres cursos. El primero comprenderá las prácticas de geometría y trigonometría, dibujo topográfico, ordenanzas militares, detall y procedimientos, ejercicios y maniobras del Arma, y francés. El tercero comprenderá la historia crítica de las campañas más instructivas, geografía histórico-militar de España, esgrima de la espada y de la bayoneta, ejercicios y maniobras del Arma en relación con la táctica de las demás, geografía militar de España y francés.

**Undécimo.** Al fin de cada semestre tendrá lugar un examen parcial del profesor de cada clase, y otro que verificará la Junta de profesores, presidida por el jefe del establecimiento. Al de promoción deberá asistir el director general del Arma, que lo presidirá, y en su defecto el general que, a propuesta suya, designe el ministro de la Guerra.

**Duodécimo.** Los alumnos podrán repetir cada curso por una sola vez, cuando así lo considere la Junta de profesores, en vista del resultado de los exámenes y de las notas de concepto que merezca cada individuo.

**Decimotercero.** Los aprobados en el examen de salida serán promovidos al empleo de subtenientes en los puestos que la Junta de profesores les señale por las notas de curso y las que hayan obtenido en los anteriores, y por su conducta durante el tiempo de su permanencia en la Academia.

**SARGENTOS.** Trazado el pensamiento para el ingreso en el Arma, de los oficiales procedentes, por decirlo así, de la masa ilustrada elegible, paso a ocuparme de la otra rama que ha de darlos también en la parte proporcional que le corresponde. ¿Con qué datos cuenta hoy la superioridad para poder apreciar las circunstancias de todo género que concurren en los sargentos antes del ascenso a oficiales? Simplemente con una filiación conceptuada. Semejante ausencia de extensos precedentes sobre las cualidades físicas, morales e intelectuales del individuo que ha de ser objeto de la propuesta hará a menudo vacilar la conciencia de los generales que desempeñen el elevado cargo de directores del Arma, porque la utilidad del servicio y el prestigio de la clase de oficiales deben pesar mucho en su ánimo en tales casos, y muchísimo más, cuando con harta frecuencia se ha visto ascender a sargentos primeros que carecían de aptitud, instrucción, y aún de educación, indispensables para entrar de una manera conveniente en la nueva esfera a que eran llamados. Aun suponiendo a un individuo de esta procedencia en las condiciones más ventajosas posibles, su aptitud no puede ser generalmente más que relativa a la clase que deja, pero no a la que va a pasar.

La transformación que se opera hoy en el sargento al recibir el empleo de subteniente es, a mi modo de ver, demasiado brusca, y creo que debe haber un período intermedio en este tránsito, que alejándole temporalmente de las filas, dividida la

situación que cesa de la que empieza, iniciándole en esta con cierta regeneración de hábitos y costumbres, indispensable para la dignidad de su nuevo empleo. Rompiendo el contacto habitual del sargento con el soldado, entregándole a estudios que corresponden a otra esfera social, empezará por adquirir el conocimiento de que empieza también a pertenecer a otro rango, formará de sí mismo una idea más ventajosa de la que ha tenido hasta entonces, y concluirá insensiblemente por abandonar ciertos vicios y hábitos inherentes al cuartel, acabando por operarse el cambio que necesita.

Si como creo se hallan fuera de toda discusión estos principios, forzoso será ver la manera de proceder a su aplicación práctica en provecho de los interesados y por urgente necesidad de la Infantería.

Se necesita por descontado la base de las escuelas regimentales; sin que éstas entreguen al sargento convenientemente preparado, sería inútil tratar de dar desarrollo ulterior a su instrucción, el tiempo que se dedicase a ello sería enteramente perdido, y en vano se trataría de abrir nuevos horizontes a su inteligencia. Considero, pues, que el sargento que desea continuar en la carrera pasando a la categoría de oficial conoce perfectamente la letra y espíritu de las Ordenanzas, el servicio de guarnición y de campaña, la táctica de su Arma hasta la escuela de batallón inclusive, los reglamentos vigentes en detall y contabilidad; que posee la aritmética con la extensión debida, que sabe la gramática de su idioma y que tiene nociones proporcionales de la legislación militar y sus procedimientos. Estas materias formarán el cuadro del riguroso examen a que deberá sujetarse, y si sale de él con brillantez, obtendrá el pase a una escuela central donde amplíe convenientemente sus estudios, y donde adquiera hábitos, maneras, tendencias y esperanzas nuevas, que le coloquen de un modo fácil y natural en el círculo en que ha de moverse en lo sucesivo.

El examen que sufrirán los pretendientes, y en el que no sólo deberá atenderse a la instrucción natural, sino a la capacidad que el examinado demuestre, a las tendencias que se dibujen en su modo de presentar las ideas, y hasta en su físico, permitirá esperar que el que alcance el ingreso ofrezca garantías de éxito.

Para la organización escolar de este centro, hay que partir de un principio inverso al que domina en la Academia que he propuesto antes: los que ingresen en ella deben completar su instrucción con la parte militar; los que lo verifiquen en éste tienen que recibir la que, a falta de otro nombre exacto, llamaré científica.

Un ensayo se ha hecho ya en este camino. Dependiente del Colegio de Cadetes de Toledo, se organizó en 1851 una Academia de Sargentos, donde ingresaron los treinta más antiguos del Arma, y por consiguiente, más abocados al ascenso, para completar su instrucción antes de que aquél tuviese lugar. Esta Academia cesó en 1854, y los resultados no correspondieron a las esperanzas, teniendo muchos que volver a sus Cuerpos después de un año de enseñanza, porque no se le dejó tiempo de vida. Algunos creen que el período era limitado para que obtuviesen instrucción necesaria; yo juzgo que la falta de resultado debe buscarse en la de tiempo de existencia, en la de desarrollo intelectual y previo de los alumnos no elegidos, y en que no había, por consiguiente, base sobre que edificar.

La escuela que tengo el honor de proponer a V.E. debe organizarse en un todo independiente del otro centro o academia de instrucción: los sargentos aspirantes no podrán pasar a ella sino al cumplir el tiempo de su empeño, abonando el Estado la cantidad que se considere necesaria para su sostenimiento y educación, bajo las bases que a continuación se expresan.

**Primera.** Se crea en Ocaña una Escuela General para la instrucción de los sargentos primeros de todas las Armas que aspiren al ascenso a oficiales de las de Infantería y Caballería.

**Segunda.** Esta escuela estará a cargo del director general de Infantería, y al inmediato de un coronel o teniente coronel de la misma Arma, jefe del establecimiento.

**Tercera.** Es circunstancia indispensable para el ingreso en la Escuela General, haber cumplido el tiempo de su empeño y llevar un año al menos en la clase de sargento primero. Se exceptúan únicamente de esta prescripción los hijos de jefes y oficiales en activo servicio, que podrán ingresar en los Cuerpos en que sirvan sus padres, en clase de soldados voluntarios distinguidos, a los diez y seis años de edad, y los cuales al año de ascenso a sargentos primeros podrán ingresar en la Academia para optar al empleo de subtenientes. Estos individuos, durante su permanencia en los Cuerpos, estarán siempre al lado de sus padres, practicando el servicio que les corresponda, excepto el mecánico, recibiendo la instrucción teórica y práctica con las clases de cabos y sargentos, y ampliándola, si quieren, por los medios particulares de que puedan disponer.

**Cuarta.** Los sargentos primeros que deseen ingresar en la Escuela General, presentarán al director general del Arma en que sirvan una instancia, manifestando, además de su pretensión, la edad que tengan y las circunstancias que reúnan de instrucción práctica del servicio y de la teórica que hayan podido adquirir. El jefe del Cuerpo informará a la instancia al margen, declarando sobre los extremos que abrace y el concepto que por su conducta, antecedentes y conocimientos pueda el aspirante merecerle, así como su opinión sobre la conveniencia de que se le destine a la Academia.

**Quinta.** Con estos precedentes y los demás que ya le consten sobre las cualidades intelectuales del sargento, resolverá su admisión en la Escuela General.

**Sexta.** Los directores generales de las demás Armas remitirán al de Infantería el expediente formado para cada sargento de los que consideren dignos de ingresar en la Academia, con lo que podrá éste decretar la época de administración en ella, según la proporción de vacantes que correspondan a cada Arma.

**Séptima.** Esta proporción será de cada ciento, treinta y ocho para los sargentos de Infantería, seis para los de Caballería, cuatro para los de Artillería y dos para los de Ingenieros.

**Octava.** Los sargentos alumnos ya en la Escuela, serán acuartelados en el local que se les designe, y formarán una compañía con el número correspondiente de oficiales, y en que harán las veces de cabos y sargentos los que de la clase de promoción designe el jefe del establecimiento.

**Novena.** Tendrán, durante su permanencia en la Escuela General, el mismo haber, vestuario y consideraciones que en el regimiento, diferenciándose tan solo en el uso de la espada, como significación de sus aspiraciones a entrar en la clase de oficiales.

**Décima.** Los estudios de la Academia se dividirán en tres cursos, de seis meses cada uno.

**Undécima.** El primer curso comprenderá un estudio abreviado de aritmética y álgebra, el de la historia y geografía, comprendida la militar, y el de los reglamentos militares del servicio de paz. El segundo abrazará el estudio de geometría, el dibujo topográfico, la historia y geografía de España, y la instrucción y servicio de las tropas en campaña. El tercero comprenderá la geometría práctica, el levantamiento

de planos por los procedimientos más sencillos y ordinarios, el estudio de la fortificación de campaña y el examen de las operaciones secundarias de guerra.

**Duodécima.** Todos los días de fiesta tendrán además los sargentos alumnos clase de esgrima y ejercicios o conferencias sobre las maniobras del Arma a que se destinen, y sobre la letra y el espíritu de las Ordenanzas del Ejército.

**Decimotercera.** Al fin de cada semestre se verificará un examen preparatorio por el profesor de cada clase y otro por una Junta compuesta de cuatro de ellos y presidida por el jefe de la Escuela General. Al examen de promoción asistirá además el director general de Infantería, que lo presidirá, y si no pudiera verificarlo, un general o brigadier que a propuesta del mismo designará el ministro de la Guerra.

**Decimocuarta.** Los sargentos a su ingreso en la Escuela General podrán examinarse de uno o dos de los primeros cursos, abonándoseles si saliesen aprobados en el examen de entrada.

**Decimoquinta.** No se podrá repetir cada curso más que una vez, y con informe favorable de la Junta de examen, en el cual ha de dar precisamente el suyo afirmativo el presidente de la misma, jefe del establecimiento.

**Decimosexta.** Los aprobados en el examen de promoción serán consultados al Ministro de la Guerra para su ascenso a subtenientes o alféreces, y ocuparán las vacantes señaladas para el turno de los sargentos.

**Decimoséptima.** Los reprobados marcharán a sus casas, y no podrán volver a la Escuela General.

**Decimoctava.** Un reglamento especial determinará el servicio general e interior de la Escuela General.

**Decimonovena.** Desde la publicación de estas disposiciones queda cerrado para tiempo de paz el ascenso de sargentos a oficiales. Al abrirse una campaña, el Gobierno señalará las condiciones precisas para el ascenso de los sargentos.

**Vigésima.** Los sargentos procedentes de las clases de distinguidos como hijos de jefes y oficiales en activo servicio, o como voluntarios de paisanos, según las condiciones que fijará un reglamento, ingresarán en esta Escuela General para ascender a subtenientes».

En diciembre les fue concedido el empleo de subteniente a sesenta y nueve cadetes, que habían terminado con aprovechamiento las prácticas en los Cuerpos, y que serían los últimos promovidos en el Colegio de Infantería.

Antes de finalizar 1866 el general San Román, director general del Arma, insistió ante el Ministro de la Guerra sobre la procedencia de restaurar el Alcázar:

«Obra que no solo es aceptable sino conveniente en grado sumo al Arma de Infantería, honroso para el Gobierno que tuviese la suerte de llevarlo a cabo, conducente para sustraer a una ciudad que cuenta con escasos elementos de vida en su territorio, pero que encierra tradiciones y gloriosos recuerdos en su recinto, del marasmo y la decadencia en que se encuentra, y hacedero sin sacrificio del Estado»<sup>110</sup>.

Nuevas medidas se sucedieron en 1867 para tratar de paliar el exceso de subtenientes en el Arma, originado, en parte, por el restablecimiento de los cadetes de Cuerpo en 1860. A partir de 1863, los oficiales que habían terminado sus estudios habían bastado para cubrir todas las vacantes del Ejército peninsular y

110. En este año apareció publicada la obra *Bellezas de Toledo*, cuyo autor era el profesor del Colegio Hermenegildo Rato Hevia. Seis de los hermanos Rato Hevia fueron militares.

de Ultramar, y las plazas creadas en los batallones provinciales en 1865, quedando en ese momento cerca de cuatrocientos en situación de excedencia.

Habría, por lo tanto, que reducir el número de cadetes al de vacantes, para lo cual sería necesario suspender el ingreso en el Colegio hasta la extinción de los supernumerarios. Por todo ello, el Ministerio de la Guerra decidió afrontar el problema por medio del Real Decreto de 3 de enero, en el que el general Narváez exponía así la situación a S.M. la reina<sup>111</sup>:

«El número de cadetes del Colegio de Toledo estaba calculado para responder a las necesidades del Arma de Infantería, pero el establecimiento de los de Cuerpo en 1860, aunque limitado a la clase militar con el laudable objeto de facilitar a éstos los medios de dar carrera a sus hijos, a pesar de sus cortos haberes y continua movilidad, ha aumentado a tal grado el número de subtenientes que exige una medida definitiva que ponga remedio a un mal que toma proporciones extraordinarias.

La cifra de oficiales sobrantes que han ascendido procedentes de estas clases desde el año 1863, y que continuaría en aumento, es una razón más que suficiente para justificar la urgente necesidad de poner fin a tan difícil situación.

Desde la época citada, no solamente han cubierto todas las atenciones del Arma de Infantería, sino que además de los que han pasado a Ultramar con ascenso, y de haber consumido 426 plazas de subtenientes que se crearon en los batallones provinciales en 1865 quedan aún en la actualidad 392 excedentes; y como las vacantes probables cuya provisión corresponde a los cadetes pueden calcularse en 116 anuales, y las promociones pasan de 200, resulta que, en lugar de amortizarse el personal supernumerario, se aumentaría hasta un número indefinido con grave perjuicio para el Estado y para los mismos subtenientes que se eternizarán en este empleo.

La disposición única que puede adoptarse en este estado es limitar el ascenso de los cadetes al número de vacantes y suspender el nuevo ingreso en el Colegio y Cuerpos hasta que se extingan los supernumerarios. Conseguido este resultado, la admisión de cadetes deberá quedar limitada estrictamente a las necesidades del Arma de Infantería, calculando su número de modo que quede nivelado o, por lo menos, que nunca exceda al de las vacantes que les corresponde cubrir, según lo dispuesto por el Decreto de 31 de julio último. Esta medida retrasará los ascensos de los actuales cadetes y altera la proporción y forma en que lo verificaban; pero ante la obligación de cortar un mal tan trascendental, de aliviar los gastos del Tesoro y evitar al país el abono de sueldos que no podrían justificarse por innecesarios, el Ministro que suscribe no duda en aconsejar a V.M. un pronto y eficaz remedio que tiende al mismo tiempo a la buena organización del Ejército y a proteger los intereses de las demás clases que venían perjudicándose por la de los cadetes, que no solamente cubría la parte que le correspondía.

De conformidad con lo que me ha propuesto el Ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar:

**Artículo 1.º** Quedan en suspenso todas las concesiones de aspirantes a cadetes para el Colegio y Cuerpos de Infantería hasta que se extinga el excedente de subtenientes en la citada Arma.

**Artículo 2.º** De las vacantes definitivas de subteniente de Infantería se destinará una mitad a la amortización de los excedentes, una cuarta parte para el ascenso de la clase de cadetes, y la restante para el de los sargentos primeros.

111. *Gaceta de Madrid*, de 4 de enero de 1867. En enero habían sido ascendidos a subteniente 69 cadetes del Colegio y en agosto lo serían dos más.

**Artículo 3.º** Mientras haya subtenientes excedentes aun cuando los cadetes terminen sus estudios y prácticas, no tendrán derecho al ascenso sino cuando cubran vacante definitiva de las que se les detalla en el artículo anterior.

**Artículo 4.º** Los cadetes y sargentos ascendidos en la proporción señalada anteriormente, ingresarán en la escala de supernumerarios, y los de ésta cubrirán por rigurosa antigüedad las vacantes efectivas que ocurran.

**Artículo 5.º** Al finalizar cada semestre se formará relación de los cadetes que por haber terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas deberán ser ascendidos, expresando el número de preferencia con que les corresponda figurar para su antigüedad en la escala, según las censuras que hubieran merecido; anteponiendo los del Colegio a los de Cuerpo de una misma promoción.

**Artículo 6.º** Ascenderán por el orden de preferencia con que figuren en las relaciones a que se refiere el artículo anterior, y al verificarlo se les acreditará la antigüedad del día en que hubieran sido declarados aptos para el ascenso.

**Artículo 7.º** Ínterin les corresponda el ascenso a subtenientes, los cadetes de Cuerpo continuarán en los suyos respectivos, y los del Colegio en los que hubiesen hecho sus prácticas, prestando el servicio de su clase y con el haber que les esté señalado».

La reconstrucción total del Alcázar, abandonada en 1854, se consideraba ya imprescindible en este año de 1867, con el fin de proporcionar a la recién creada Academia de Infantería un solar digno y suficientemente amplio en el que impartir sus enseñanzas.

El deterioro de los edificios que ocupaba el Colegio, algunos de ellos amenazados de ruina, así como lo costoso que resultaría levantar uno de nueva planta, habían hecho arraigar en la mente del general San Román la idea de tan ambicioso proyecto, tantas veces postergado.

La reestructuración de la enseñanza militar supondrá un impulso a las obras de restauración del Alcázar, por lo que el ministro de la Guerra, general Ramón María Narváez, se dispuso a poner en marcha la propuesta hecha un año antes por Fernández San Román. Según Martín Arrúe<sup>112</sup>:

«Las primeras gestiones en averiguación de si era posible la restauración del Alcázar, por su índole no pudieron permanecer reservadas, y llegaron al oído de personas de elevada jerarquía de Toledo, así como también del Municipio de esta ciudad, que en su deseo de promover las mejoras posibles y de favorecer el bienestar de sus administrados, se ofreció, hasta donde sus fuerzas alcanzasen, a contribuir materialmente a las obras de reedificación del Alcázar, correspondiendo así a lo que constituía el más ardiente afán y la más lisonjera esperanza de los toledanos. En este sentido promovió el Ayuntamiento de Toledo una instancia a S.M. la Reina».

El 17 de marzo se reunía la Diputación Provincial en convocatoria extraordinaria y aprobaba la totalidad de sus miembros la subvención de millón y medio de reales, de los que pondría un diez por ciento el Ayuntamiento, para atender a los gastos de restauración del Alcázar. La contribución de Toledo al proyecto fue acogida con alegría y esperanza por la población.

Por aquellos días se prodigaban en la prensa toledana artículos sobre el Alcázar; en uno de ellos, bajo el título de «Acuerdo importante», se decía<sup>113</sup>:

112. Martín Arrúe, F. y Olavarría Huarte, E. *Historia del Alcázar de Toledo*. Madrid, 1889.

113. *El Tajo*, de 21 de marzo de 1867.

«Nuestra Diputación provincial, previa convocatoria extraordinaria, se reunió el domingo anterior, y con el mayor entusiasmo, sin contradicción de ninguno de sus individuos, votó una subvención de millón y medio, rebajado de esta suma el 10 por 100 que habrá de dar el Ayuntamiento de la capital, para la reedificación de nuestro Alcázar. Felicitamos al cuerpo provincial por su patriótico acuerdo, y deseamos que la obra proyectada se realice cuanto antes».

Días después, se trataba este tema con mayor extensión<sup>114</sup>:

«En nuestro número anterior dimos cuenta del patriótico acuerdo tomado por la Diputación de la provincia, y ya lo habíamos hecho antes de lo también resuelto por el Ilmo. Ayuntamiento de la capital, en orden a los auxilios y subvenciones con que ambos cuerpos se proponen contribuir a la restauración de ese célebre monumento, ahora de nuevo proyectada y creemos que muy próxima a llevarse a cabo. La importancia de la obra, su necesidad, ha tiempo generalmente sentida, y otras consideraciones de utilidad y conveniencia nos ahorran la grata tarea de justificar los sacrificios que voluntaria y gustosamente se imponen nuestros pueblos, a fin de ayudar al Gobierno a levantar de entre las ruinas en que hoy yace “la Casa para el César fabricada”, el soberbio palacio que simboliza las glorias de otras edades, nuestro poder y nuestros recursos, junto con los reveses que la fortuna nos trajo en manos de legiones extranjeras.

Pero no estará de más sepa la provincia que la reedificación a que consagrará sus fondos debe ser un medio de engrandecimiento y mejora para este país, el cual desde luego y en tiempo no lejano recogerá el fruto de los adelantos que haga ahora. Porque no se trata aquí de una obra simplemente monumental, aunque tenga mucho de esto el pensamiento concebido, y a realizarla estén convidando las condiciones artísticas del edificio, con dolor abandonado desde que lo destruyó un incendio horroroso durante la Guerra de la Independencia. Hay otras ideas que dan impulso al proyecto, y sobre todas descuella la de dedicar nuestro soberbio Alcázar a academias y escuelas militares, donde podrán recibir educación y carrera sin gran quebranto y con las ventajas de estar inmediatos a sus familias los hijos de este territorio, a quienes se les abre un nuevo camino de prosperidad para lo sucesivo. El Colegio de Infantería, que al presente se halla establecido en esta capital, ha traído a no dudarlo cuantiosos beneficios a la misma y su provincia: ampliado como se dice que va a ampliarse, y extendido además a otras enseñanzas y a todas las Armas del Ejército, esos beneficios aumentarán considerablemente, y recibiremos en consecuencia los réditos del capital que hoy anticipamos.

Esto se hace más comprensible al considerar que multiplicada la población de Toledo con la afluencia necesaria de gentes que proporcionarán los establecimientos llamados a ocupar el Alcázar, el consumo crecerá y vendrán a ser mayores las demandas de frutos a la provincia, puesto que la capital no produce lo bastante para atender a sus exigencias, y siempre ha sido el mercado ordinario donde se expenden aquellos.

He aquí, entre otras, las razones que tuvimos en el número del jueves último, y que nos asisten ahora, para felicitar sinceramente a las dos corporaciones provincial y municipal por las subvenciones acordadas con dicho objeto.

No añadiremos una palabra más, porque ésta es una cuestión de sentimiento, en que no dudamos tener a nuestro lado a todos nuestros convecinos, a todos los

114. *El Tajo*, de 24 de marzo de 1867.

habitantes de la provincia, sin distinción de opiniones ni clases, y terminaremos, como ya lo hicimos en el suelto al que aludimos al principio, deseando ardientemente que la obra se lleve a cabo cuanto antes».

Pese a la complacencia de la población y a la decisión unánime de los diputados, hubo uno, que lo había sido por Torrijos, que mostraba su oposición a las resoluciones de la Diputación toledana con el siguiente razonamiento:

«[...] conocedor de los recursos con que cuenta la provincia, y de las atenciones que tiene que cubrir, me parecía que no estaba muy acorde con los principios de la ciencia económica el invertir una cantidad que se acerca mucho al 150 por 100 de los ingresos de un año (descontados los que pertenecen a los ramos de Beneficencia e Instrucción pública), en obras de este género, no juzgaba oportuno el manifestar mi opinión sobre la materia, dejando a los Sres. Diputados el mérito o la responsabilidad moral que hayan podido contraer al tiempo de tomar dicho acuerdo; pero al ver que en el número 12 del mismo periódico se dedica un artículo de alguna extensión, que se coloca en lugar preferente, a ensalzar aquella medida, encomiando sus ventajas, creo indispensable el aventurar algunas reflexiones en contrario, aunque no sea más que por defender la memoria de un amigo, que ya pasó a mejor vida, el cual se opuso con éxito hace algunos años a que la Diputación adoptara un acuerdo semejante, y para sincerarme de los cargos que se me pudieran hacer por haber manifestado con entera franqueza, siendo Diputado provincial, mis opiniones contrarias a la subvención que se ha anhelado siempre, y ahora acaba de concederse.

Para evitar toda indicación que pueda llevarme, contra mi voluntad, al terreno de la política, prescindiré de una cuestión previa, que considero de mucha importancia, y es la de que, si atendidas las atribuciones que la ley le concede, se halla autorizado el Cuerpo provincial para otorgar un auxilio tan crecido al Patrimonio de S.M., o al Estado (pues los profanos no sabemos quién acomete las obras, ni quién quedará en lo sucesivo dueño del edificio), cuando el interés de la provincia no es inmediato ni de resultados permanentes y duraderos. Desde luego la doy por debatida y resuelta afirmativamente, y bajo al supuesto de que cabe en las atribuciones de la Diputación el hacer, ya sea al Real Patrimonio o ya al Estado, el regalo de un millón trescientos y cincuenta mil reales, voy a manifestar las razones en que nos hemos apoyado para opinar por la negativa los que en los años anteriores hemos tenido el honor de representar a la provincia en su Diputación, cuando en unas épocas se ha abordado de lleno la cuestión y en otras se han hecho indicaciones harto significativas para la reedificación del regio Alcázar de Toledo.

Lo exiguo del presupuesto de ingresos, que apenas alcanza la cifra de un millón de reales, cuando los gastos obligatorios exceden de treinta mil duros, y el constante anhelo de no gravar a la provincia ni con un céntimo más de lo que viene exigiéndosele de muchos años a esta parte, hizo siempre que, antes de dar su aprobación a cualquier gasto extraordinario, los Diputados lo meditaran mucho; pues si bien es cierto que como producto de las sucesivas economías había siempre en arcas una cantidad no despreciable, también lo era que, aprobado el proyecto, hecha la concesión, y aun comenzada la construcción de la vía férrea que saliendo de Madrid y atravesando los partidos de Illescas, Toledo, Torrijos, Talavera y Puente del Arzobispo, se dirige a Cáceres, cuya obra, aunque retrasada por las calamitosas



circunstancias que atravesamos, ha de tener su complemento en una época no muy lejana, preciso era tener a reserva aquel metálico, ya para satisfacer los primeros dividendos de las 1.500 acciones que se tenían pedidas, ya para dar impulso a la construcción del ramal que, partiendo de esa ciudad, había de hacer el empalme con dicha línea; ramal que, además de reducir la distancia de la corte en muchos kilómetros, a la vez contribuiría a hacer de Toledo el punto céntrico para el trayecto de las personas y mercancías que de las provincias de Extremadura pasaran a la Mancha, y a las de Cuenca, Albacete, Murcia, Cartagena, Alicante y Valencia o viceversa.

Además, era preciso tener en cuenta el notabilísimo atraso en que nos hallamos en punto a vías de comunicación, pues con asombro de propios y extraños hoy es el día en que no tenemos construido ni un solo metro lineal de carreteras provinciales, a pesar de hallarse aprobado el plan de las mismas; y hasta dar cima a obras de tan apremiante necesidad, preciso era el no fijarse en las de puro ornato, y aun dar de mano a aquellos proyectos que fueran de una utilidad no inmediata, o que si ofrecían algunas ventajas de este género, no fuesen de las permanentes y duraderas, a cuya categoría pertenece el de la reedificación del Alcázar, como me será fácil demostrar.

Yo quiero suponer por un momento que el Gobierno de S.M., agradecido al importante auxilio que hoy recibe de las corporaciones provincial y municipal, no solo conserva el Colegio de Infantería, sino que también trae a esa ciudad algún otro instituto análogo; ¿pero quién desconoce que lo que este Ministerio ofrezca y aun cumpla con la voluntad más decidida, no lo deje sin efecto el que le suceda? ¿Quién asegura a la Diputación y al Ayuntamiento, que así como por un decreto muy reciente le ha disminuido notablemente la importancia del Colegio actual, admitiendo a los sargentos a ocupar una tercera parte de las plazas de subtenientes, mañana otro decreto o una ley, por razones políticas o consultando la economía, no suprima totalmente o traslade a otro punto el mencionado Colegio? Y si esto llega a suceder ¿qué ventajas reportarán, ni a Toledo ni a la provincia, que el Alcázar se haya reedificado?

Preciso es que los habitantes de Toledo se desengañen para contener la decadencia y evitar la ruina de esa histórica ciudad, emporio en otro tiempo del comercio, de las artes y de las ciencias, aprovechan muy poco los paliativos. Tengamos todos presente que la erección de una Catedral en Madrid puede dejar la nuestra reducida al rango de una mera Colegiata; que una nueva división territorial, en que se consulte la economía, puede dejar a Toledo sin la capitalidad de la provincia; que un trastorno cualquiera o una modificación de Ministerio basta para que desaparezca el Colegio Militar; y si esto llega a suceder, si despojada del brillo que estas tres cosas la comunican, se queda entregada a sus propios recursos, ¿qué va a ser de la Ciudad Imperial, antigua corte de los godos? Fácil es adivinarlo; pero este funesto percance puede evitarse de una manera muy sencilla: procurando alimentarse de sus propios recursos; tratando de tener una vida propia sin fiarse exclusivamente de la vida oficial y ficticia; en una palabra, aprovechándose de sus fuerzas, y dedicándolas al desarrollo de los gérmenes de riqueza que con pródiga mano les concedió naturaleza generosa.

Para sacar a su abatido comercio de la postración en que yace, debemos contribuir, cada uno en su esfera y hasta donde alcancen nuestras fuerzas, a que se lleve a efecto, a la mayor brevedad posible, la vía férrea en construcción, y a que se una ésta con la de Alicante por medio del pequeño ramal proyectado; fomentar la industria,

aprovechando para ello las prodigiosas fuerzas motrices que hoy se desperdician, o poco menos, desde el puente de Alcántara hasta la Fábrica de Espadas, y por último, sacar todo el partido posible de las famosas vegas, las cuales con tanta facilidad pudieran regarse por medio de caces, derivados del Tajo, el cual, en vez de fertilizar los terrenos colindantes, sirve hoy únicamente para destruirlos.

Bien comprendo que no abundan en el país los grandes capitales; mas, fomentando el espíritu de asociación, pudiera hacerse milagros. Apenas va trascurrido un año desde que se proyectó el edificar una plaza de toros, obra superior a las fuerzas de los capitalistas toledanos; pero se formó una sociedad por acciones, y el circo tauromáquico se levantó como por ensalmo: ¿y quién nos dice que si en lugar de destinarse aquel capital a una obra de puro recreo, se hubiera invertido en una fábrica de paños, movidas por el agua sus máquinas, aquí donde tanto abundan las primeras materias, no sería Toledo a la vuelta de algunos años digna émula de Tarrasa? Por menos comenzó Béjar, y aunque tiene que emplear un motor más costoso, como es el vapor, hoy es una población rica, habiendo llegado en pocos años a una altura tan prodigiosa que ninguno de sus moradores lo habría soñado.

Luego que Toledo haya conseguido por estos medios y otros análogos elevar su población a cuarenta o cincuenta mil almas, ya hará un peso respetable en la balanza política, para no perder tan fácilmente la vida oficial, que hoy tanto le preocupa; y aun en el caso de que, por las vicisitudes de los tiempos, llegara a verse privada de ella, este contratiempo no la llevará, como ahora sucedería, a su total y completa ruina.

Aunque las ideas emitidas en esta carta no se hallen conformes con los deseos y aspiraciones de la mayoría de sus conciudadanos, me atrevo a esperar de la amabilidad de V. Sr. Director, el que la dará cabida en su apreciable periódico, toda vez que sólo tiene por objeto el demostrar a los toledanos que los que antes se opusieron a otorgar la subvención que acaba de concederse para la reedificación del regio Alcázar no desean menos la prosperidad y ventura de la capital de la provincia, aunque sean otros los medios que hayan tratado de emplear para alcanzarlas».

A pesar de estas y otras opiniones contrarias, la contribución de Toledo se mantuvo y sería decisiva para afrontar el proyecto de reconstrucción. La ciudad veía en esta gran obra la única forma de que se mantuviese en ella la Academia de Infantería, carente hasta ese momento del espacio vital donde desenvolverse, al tiempo que la disponibilidad de un grandioso edificio como el Alcázar garantizaría siempre su ocupación por algún otro centro de instrucción militar, en el caso de que aquella faltase. Así iba a ser, efectivamente, a lo largo de los años, en que llegaría a constituir el Alcázar un símbolo para el Arma de Infantería, que siglo y medio después habría quien trataría de destruir.

En ese mismo mes de marzo, el director general de Infantería, Eduardo Fernández San Román, se dirigió al alcalde de Toledo en los siguientes términos:

«Me he enterado con la mayor satisfacción de la comunicación de V.S. de veinte y cinco del actual en la cual se sirve participarme los auxilios acordados por ese Ayuntamiento para subvenir a las obras de reedificación del Alcázar de Toledo. Las ofertas de ese ilustre Municipio acreditan su entusiasmo por las glorias nacionales y el interés que le anima en favor de un pensamiento cuya realización debe contribuir tan poderosamente a los intereses de esa Capital y Provincia. Sin embargo, para

poder informar yo a S.M. en los términos concretos que previene la Real Orden de cuatro de febrero del corriente año, he creído indispensable dirigirme previamente a V.S. manifestándole:

**Primero.** Que es preciso se determine con claridad si el Ayuntamiento se compromete de un modo absoluto a suministrar toda el agua necesaria para las obras, toda vez que el párrafo a que se refiere este auxilio en la comunicación de V.S. está un tanto confuso, no comprendiéndose bien si la oferta queda sujeta a la concesión del motor hidráulico que para subir las aguas del Tajo tiene el Ayuntamiento solicitado a S.M.

**Segundo.** La piedra que se ofrece para las obras representa sin duda un valor considerable, pero siendo muy pequeña la cantidad que hace falta de este material, convendría que se facilitasen en compensación otros más útiles a la construcción. En tal concepto podría proporcionarse, en vez de parte de la piedra, mil fanegas de cal y mil carros de arena.

**Tercero.** La oferta de las maderas es muy importante y acredita el desprendimiento de ese Municipio, pero sería mucho más conveniente a los efectos de la reedificación que se instituyese este donativo con el de cuatro mil cahíces de yeso y cien mil ladrillos.

Me atrevo a esperar fundamentos de la ilustración de V.S. y de los buenos deseos y celo de los miembros de esa ilustre Corporación, por los intereses de Toledo, que accederán a las compensaciones indicadas, único medio de que yo pueda informar en este importante asunto en términos aceptables para el Gobierno de S.M.».

El Ayuntamiento, que era consciente de sus limitaciones y de la imposibilidad de gravar a los ciudadanos con más impuestos, decidió aceptar la solicitud del suministro de agua sin tener que depender de la concesión del motor hidráulico, así como el cambio de la piedra por la cal y arena solicitada por la Dirección General de Infantería, y de la madera por veinte mil arrobas de yeso moreno y cien mil ladrillos, oferta que contó con unanimidad y que debería ser sometida a la aprobación del Gobierno de la provincia.

A mediados de abril ya se habían hecho las obras públicas de conducción del agua solicitada por el director general de Infantería y se estaban finalizando las que se realizaban en el interior del palacio para su distribución.

En su afán por atraer centros militares, Toledo tenía abierto un segundo frente con el traslado de la Escuela de Tiro establecida en El Pardo, que requería terrenos y alojamientos. En mayo llegó a la ciudad el renombrado escritor y comandante Francisco Villamartín con la misión de preparar los planos y hacer los estudios preliminares para su establecimiento<sup>115</sup>.

Por Real Orden de 11 de junio se dispuso que se emprendieran las obras de restauración del Alcázar, bajo la dirección facultativa del Cuerpo de Ingenieros militares, correspondiendo al Arma de Infantería la recaudación y administración de los fondos a través de una Junta Administrativa, formada por:

- Presidente: general Eduardo Fernández de San Román, director general de Infantería.
- Vicepresidente: brigadier Juan Nepomuceno Burriel Lynch, subdirector del Colegio de Infantería.

115. Villamartín (1833-1872) había vivido en Toledo a partir de 1846 en una casa en la plazuela de la Cruz, pues su padre era profesor del Colegio General Militar, en el que ingresaría en 1848. Falleció con el empleo de comandante.

- Antonio Corral, diputado provincial.
- Dámaso Orrantía, regidor municipal.
- Bernabé Tárrega, teniente coronel jefe de estudios del Colegio.
- Tomás Domingo, comisario de Guerra de la provincia.
- Alejandro de Benito, capitán del Colegio, como secretario.

Los representantes de la Diputación y del Ayuntamiento formarían parte de la Junta durante el tiempo que durase la inversión de las sumas ofrecidas por esas corporaciones.

Según Martín Arrúe —en su obra anteriormente mencionada—:

«Se encargó de las obras al capitán de Ingenieros D. Francisco Ossorio y Castilla. El presupuesto de ellas, que con anterioridad y en virtud de orden superior había hecho el mismo señor, imputaba 3.000.000 de reales. En la memoria que acompañó al presupuesto, manifestó que el edificio que se iba a restaurar se encontraba en el mismo estado, poco más o menos, en la actualidad que cuando se trató de llevar a cabo la reedificación del Alcázar en 1854, porque en el corto espacio de tiempo que las obras duraron en aquella época, no hubo lugar de acometer ninguna de importancia. Casi intactas las fachadas; conservando su solidez los muros de carga interiormente paralelos a éstas; en buen estado también las traviesas, aunque algo deterioradas sus cabezas, había que reforzarlas y nivelarlas. Todo el edificio se hallaba sin cubierta alguna, era por lo tanto necesario cubrirlo con la mayor prontitud. Se conservaba la escalera principal en regular estado, mas era preciso hacer de nuevo los balaustres que en sus pasamanos faltaban y repararla con una bóveda igual a la que tenía antes del incendio. De la galería superior del patio no quedaba más que la parte Sur».

### LA ABOLICIÓN DE LA CLASE DE CADETES

En el mes de abril de 1867, el general Narváez había expuesto a S.M. para su aprobación parte de las propuestas que figuraban en el informe que sobre la reforma de la enseñanza militar había redactado en el mes de junio de 1865 el general Lersundi, una vez transcurrido el año y medio que se precisaba para su ejecución. La exposición que a continuación se transcribe desembocaría en el Real Decreto de 23 de abril, que daba una nueva forma a la enseñanza<sup>116</sup>:

116. *Gaceta de Madrid*, núm. 114, de 24 de abril de 1867.

«La educación militar de los individuos que aspiren a ingresar en la clase de oficiales en los diferentes institutos y Armas del Ejército es uno de los problemas del ramo de guerra que deben llamar más la atención del Gobierno por su importancia y las diversas cuestiones que encierra, teniendo que combinar una prudente economía con la necesidad de dar a los alumnos una instrucción sólida, y desarrollar al mismo tiempo su espíritu militar y los hábitos de disciplina y abnegación inherentes a la carrera de las Armas.

Desde el establecimiento de la Escuela Militar de Flandes en el último tercio del siglo XVII, la forma y organización de la enseñanza militar ha sufrido infinitas variaciones, consiguientes a las épocas transcurridas y circunstancias apremiantes del

momento, dando por resultado el sistema actual, en que, no solamente hay una falta completa de homogeneidad entre los diferentes establecimientos de instrucción, sino que para unas mismas Armas, como son la de Infantería y Artillería, existen sistemas mixtos contrarios a todo principio de uniformidad, y que hacen indispensable una reforma inmediata.

Los Colegios y cadetes de Cuerpo respondían indudablemente a su objeto cuando la instrucción militar se hallaba más retrasada; pero hoy el Estado puede abandonar esta tutela con gran beneficio para el Tesoro, y con seguridad del acierto que le dan los buenos resultados obtenidos por la Academia del cuerpo de Ingenieros y Escuela especial del Estado Mayor del Ejército. Entre otras ventajas, se consigue que la aptitud sea la única condición de ingreso, que la elección se verifique con mejores datos, estando más desarrollada la inteligencia y las condiciones físicas de los aspirantes, y que su número siempre podrá limitarse a las necesidades del Ejército, sin perjuicio para los intereses y derechos privados.

Sería de desear poder establecer dos Academias solamente, una para las Armas generales y otra para los Cuerpos facultativos; pero el temor de que un cambio tan radical produjese perturbaciones, y la duda de hasta dónde la práctica correspondería a la teoría, aconsejan que se limite la reforma a la transformación de los actuales Colegios en Academias, hasta que la experiencia acredite que sea conveniente su reunión, preparando entretanto la transición por medidas prudentes y bien meditadas que aseguren su éxito. Por esta razón, el Ministro que suscribe ha estimado más conducente adoptar como tipo la Academia y Escuela arriba citadas, que son lo más perfecto de lo que existe hoy, conservando cada Instituto su Academia propia y uniformándolas entre sí, sin más diferencias que las que exige en los estudios el servicio especial de cada Arma o Cuerpo.

Al reemplazar los Colegios por Academias se han presentado dos cuestiones de índole privada que ha habido necesidad de estudiar detenidamente; éstas son el derecho de los que están en posesión de las gracias a aspirantes a cadetes, y los intereses de las clases militares, que encontrarían mayores dificultades para dedicar a sus hijos a la carrera militar y atender a su subsistencia durante el curso de sus estudios; la primera no ofrece dificultad alguna, puesto que aquellas concesiones encierran implícitamente una condición de caducidad dependiente de las reformas generales que exige el bien del servicio, ni pueden alegarse derechos individuales contra las medidas de reforma que el Gobierno estimó conveniente introducir en todos los ramos de la Administración pública; y con el objeto de favorecer como es justo a la clase militar, cuyos cortos haberes y continua movilidad es una grande dificultad para que puedan atender a la educación de sus hijos, el Gobierno, seguro de interpretar fielmente los sentimientos de V.M. con respeto a esta benemérita clase, ha establecido en cada Academia un cierto número de pensiones, calculadas de manera que todas las clases militares obtengan iguales ventajas que las que les ofrecían los reglamentos de los actuales Colegios, y que sus sacrificios pecuniarios no sean mayores que los que les imponían aquéllos por razón de asistencias.

La economía que resultará después de definitivamente instaladas las Academias no es posible calcularla con exactitud hasta después de formados los respectivos reglamentos; pero entre lo que se deberá abonar por razón de las pensiones que establece este proyecto de decreto que se somete a la aprobación de V.M. y las comprendidas en el presupuesto formado para 1867 a 1868, el haber de los cadetes

y la supresión de los maestros de éstos en los Cuerpos, hay una diferencia en favor del Estado de 79.823 escudos, y puede asegurarse que esta cifra excederá de 120.000 con la disminución de los profesores que permitirá la reforma de los seis semestres de estudios en dos años escolares, y la reducción del personal de tropa que proporcionará el que los alumnos no estén colegiados en las Academias de Infantería, Caballería y Artillería».

En función de todo lo anterior, el Real Decreto venía a disponer lo siguiente:

«**Artículo 1.º** Queda abolida la clase de cadetes en el Ejército para cuando se extingan los que actualmente existen filiados en los Cuerpos y Colegio de Infantería, como asimismo los que se hallen en los de Artillería y Caballería y los que ingresen en el próximo semestre en estos dos últimos establecimientos.

**Artículo 2.º** Las Armas de Infantería, Caballería y Artillería y los Cuerpos de Estado Mayor y de Ingenieros tendrán cada uno su Academia, donde recibirán la instrucción necesaria los aspirantes a oficiales de las referidas Armas e Institutos. Se denominarán soldados alumnos los individuos que ingresen en las expresadas Academias, las que dependerán de los directores generales respectivos.

**Artículo 3.º** En todas las Armas e Institutos se adoptará la denominación de alférez, quedando suprimida la de subteniente.

**Artículo 4.º** El ingreso en las Academias será por oposición, y anualmente se publicarán las convocatorias para los concursos de exámenes de los aspirantes a entrada, con el programa de materias y señalamiento del número máximo que podrá admitirse, calculado por las vacantes probables o las necesidades de cada Arma.

**Artículo 5.º** El examen de ingreso para las Academias de Infantería y Caballería, comprenderán por lo menos las materias siguientes: gramática castellana, traducción del francés, geografía, compendio de la historia de España, aritmética, álgebra hasta la resolución de las ecuaciones de primero y segundo grado con una sola incógnita, y geometría plana.

**Artículo 6.º** La edad mínima de los aspirantes para todas las Academias será la de 16 años cumplidos, y la máxima, que no pase de 23. La aptitud física con arreglo a la Ley de Reemplazos, y la estatura proporcionada; para la de Caballería se exigirá la marcada en la citada ley.

**Artículo 7.º** Los directores generales de las Armas y Cuerpos dispondrán la filiación como soldados alumnos en sus Academias respectivas de los que resulten aprobados en los exámenes de entrada y que por sus censuras tengan derecho a ingresar cubriendo vacante, y remitirán las relaciones de los agraciados al Ministerio de la Guerra.

**Artículo 8.º** Los soldados alumnos de las Academias militares no disfrutarán haber; siendo de cuenta de sus familias la subsistencia, hospedaje, vestuario y libros con sujeción a los reglamentos; únicamente se les facilitará por los establecimientos el armamento, correa y municiones.

**Artículo 9.º** Por el presupuesto de la Guerra se abonarán por subsistencias de los alumnos que reúnan las circunstancias que marquen los respectivos reglamentos, y especialmente para los que sean huérfanos de militares muertos en campaña, 30 pensiones de a 8 reales diarios a la Academia de Infantería, 12 a la de Caballería, 8 a la de Artillería, 4 a la de Estado Mayor y 4 a la de Ingenieros. De la misma manera

se auxiliará a los hijos de generales con pensiones de 3 reales diarios; a los de brigadieres y jefes con las de 4; a los de capitanes y subalternos con las de 5. El número de estas pensiones será respectivamente 16 de las primeras, 32 de las segundas y 48 de las terceras para Infantería (...), y se adjudicarán dentro de las respectivas clases por preferencia de censuras en el examen de entrada.

Artículo 10.º Se dividirá en cursos anuales la serie de estudios teóricos y prácticos de las Academias. Al terminar el segundo año, los soldados alumnos aprobados de las de Infantería y Caballería, pasarán a practicar por el término de seis meses a sus respectivas Armas, ascendiendo al empleo de alférez al concluir este plazo»<sup>117</sup>.

Los sucesos que se avecinaban no permitirían conocer el resultado de esta reforma, que no se llevará a la práctica hasta 1875, una vez restaurada la Monarquía.

Mientras tanto, el Colegio, aunque con los ya sabidos problemas, continuaba con su actividad. En el mes de abril se incluyó al Alcázar y a los locales del Colegio en la relación de monumentos que estarían abiertos al público durante la Semana Santa y la Pascua para que pudiesen ser visitados. Pasadas estas fiestas, Toledo volvería a su vida normal, animada en ocasiones:

«con una buena corrida de toros y con algunas reuniones particulares, habiéndose distinguido las que tuvieron el Sr. Gobernador de la provincia y el teniente coronel Jefe del Detall del Colegio de Infantería, Sr. Espina, en cuyas casas se han dado bailes y se han representado comedias, en que tomaron parte algunas señoritas y jóvenes de la población, logrando triunfos escénicos envidiables».

Por unos u otros motivos, el Colegio era siempre noticia en las páginas de la prensa, como en el caso del anuncio que decía: *Por ausentarse su dueño, se vende una magnífica cama de bronce dorado y colchón de muelles de última invención, por la tercera parte de su coste. El maestro armero del Colegio de Infantería dará razón.*

### LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DEL ALCÁZAR

La ceremonia de inauguración de las obras del Alcázar tuvo lugar el 2 de julio de 1867 y fue presidida por el general Fernández San Román. El periódico toledano *El Tajo* nos cuenta cómo se desarrolló aquel día memorable para Toledo y la Infantería<sup>118</sup>:

«Engalanada y alegre, cual pudiera estarlo en los días de su mayor brillo y esplendor, Toledo apareció tan poética y tan bella el día 2 de julio de 1867, que sería cosa imposible describir el encanto con que obrara en los sentidos el pintoresco conjunto de sus galas improvisadas, la variedad y riqueza de sus admirables arquitecturas y los grandiosos recuerdos que cien generaciones dejaron enclavados en el formidable peñón que le sirve de asiento.

Aunadas en común acuerdo la Diputación provincial, la Corporación municipal y el Colegio de Infantería en representación de toda el Arma, tenían preparados



Retrato del general Fernández San Román

117. Se recuperaba así un nombre de raigambre española, alférez, abandonándose subteniente, que en unión de otros de procedencia francesa (teniente, batallón, batería, bayoneta, recluta, etc.) habían llegado a nuestro Ejército con el advenimiento de la dinastía borbónica.

118. *El Tajo*, suplemento al número del día 7 de julio de 1867.

desde los últimos días del pasado junio los festejos que, costeados por partes iguales entre las tres corporaciones, se dedicaban a solemnizar la inauguración de las obras de restauración del soberbio Alcázar de Carlos V, destinado para Academia de Infantería. El Gobierno de S.M. tuvo a bien encomendar esta honrosa misión al Iltre. general San Román, Director General del Arma, a cuya iniciativa y plausible celo se debe tan noble pensamiento, el cual se trasladó a la ciudad, objeto de su cariño, en la noche del día primero, siendo recibido en la estación del ferrocarril por las tres corporaciones citadas y ardorosamente aclamado por toda la población que se agolpaba en las calles y plazas de tránsito ansiosa de saludar a su augusto huésped.

En el sitio llamado el Miradero y no lejos de la bella puerta del Sol, había levantado la celosa corporación municipal un lindísimo arco de triunfo vistosamente iluminado. El Colegio de Infantería tenía levantado de antemano otro gallardo y magnífico en la plaza de Zocodover. Las casas se iluminaron espontáneamente, los balcones se engalanaron con bellas colgaduras, y las bandas de música del Colegio, del Municipio y del Hospicio amenizaban la belleza del espectáculo, dando al aire sus alegres sonidos mientras el general recorría en carretela descubierta, acompañado de las autoridades civiles y militares, el trayecto que media desde la estación al Colegio, donde tenía preparado su magnífico alojamiento.

Este establecimiento militar, con tanta inteligencia dirigido por el bizarro y distinguido brigadier D. Juan Burriel, hallábase primorosamente engalanado en sus dos fachadas con flores, luces, trofeos y globos de mil colores, habiendo sido objeto de la pública y general admiración la iluminación y graciosos adornos del patio del pabellón de S.E., en cuyo centro se ostentaba un bellissimo templete gótico iluminado con el más exquisito gusto, coronado con un precioso grupo de armas y trofeos militares y teniendo por remate una linda estrella, símbolo del Cuerpo a que ha pertenecido el general San Román.

El día 2 fue el destinado para el solemne acto de la inauguración.

El Alcázar, ostentándose en su elevado asiento, bello y suntuoso, cual majestuosa estatua de la antigüedad, sirvió de blanco desde las primeras horas de la mañana a las investigadoras miradas de los toledanos que, llenos de gozo con la nueva proximidad de tan gran suceso, se apresuraban a buscar un lugar en el sitio destinado a la realización de uno de sus bellos ensueños.

La plateresca fachada donde hace trescientos cuarenta años que el mundo admira el fecundo ingenio del famoso Covarrubias fue la preferida por las autoridades para derramar con espléndida profusión los más ideales y vistosos adornos. En este punto y en las pilastras que coronan la elegante balaustrada del jardín, debido al inteligente celo del Colegio de Infantería, llamaban la general atención multitud de banderas y gallardetes, caprichosos trofeos, bellos escudos, esbeltos arcos de ramaje y flores, lindísimas guirnaldas y divisas de variados colores que daban a aquellos lugares el aspecto más encantador que pueda imaginarse. Y allá, bajo los desplomados techos del soberbio monumento que absorbía la pública atención, salvada la magnífica portada en cuyo elegante friso se leen las sencillas palabras *Carolus V, Romanorum Imperator, Hispaniarum Rex* sobre un suelo sembrado de rosas y yerbas aromáticas, veíase ornada de lujosas colgaduras la improvisada tienda donde había de verificarse la solemne ceremonia que todos aguardaban.

A las seis de la tarde partían del Colegio de Infantería los carruajes que conducían al General y su lucida comitiva, y pocos minutos después, los acordes ecos de la marcha



real lanzados al aire por la banda de música de los caballeros cadetes, cuyo brillante batallón se veía tendido en línea de batalla desde el aspillerado rastrillo que da entrada a los jardines hasta la portada del regio Alcázar, anunciaban a la multitud la presencia del ilustre soldado a cuya actividad y noble intercesión deberán de hoy las más bellas artes la conservación de una de sus más ponderadas y grandiosas producciones.

La comitiva tomó asiento ocupando la presidencia el Ilte. General, colocándose a su derecha el muy inteligente y distinguido Gobernador de la provincia Sr. Francés, a su izquierda el noble y activo Corregidor de la Ciudad Imperial Sr. Díaz de Labandero, y a los costados, en los lugares correspondientes, el distinguido brigadier Burriel, Subdirector del Colegio de Infantería, y los miembros de la Diputación provincial y del Ilte. Ayuntamiento.

En este momento, el general San Román pronunció el siguiente elocuentísimo discurso, que por la elegancia de sus frases y lo correcto de su estilo, excusamos encomiar:

“SEÑORES: Vamos a inaugurar la restauración del Alcázar de Toledo: vamos a reconstruir un monumento de gloria para las artes españolas, el monumento de Covarrubias, de Herrera, de Vergara y Villalpando; vamos a poner la mano con respeto, con veneración, con timidez, pero con resuelta energía, en el monumento de gloria del Monarca español más poderoso, del Emperador Carlos V, donde recibió el Monarca más poderoso del genio humano y del genio patrio, al grande Hernán Cortés.

S.M. la Reina Doña Isabel, siempre generosa y siempre solícita por los intereses morales y materiales de sus pueblos, se ha prestado segunda vez con su asentimiento a que este regio solar de sus excelsos predecesores se restaure; el Excmo. Sr. Duque de Valencia, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, en medio de sus graves y complicadas ocupaciones, ha mirado con preferencia la suerte del pueblo de Toledo y del objeto más querido de su orgullo, que es su Alcázar, para proponer a S.M. acometer esta empresa; y a mí, honrado inmerecidamente con el elevado cargo de Director de la Infantería española; a mí, ardiente admirador de la gran Toledo, de esta Roma de Occidente, me ha cabido el señaladísimo honor de ser ejecutor de tan altas voluntades.

Pero todavía sin vosotros, toledanos, sin vuestro concurso, sin los esfuerzos de vuestras Autoridades, de vuestras Corporaciones populares y de vuestros Diputados a Cortes, hubiera sido quizá difícil la realización de este pensamiento, porque los sacrificios que se exigían eran demasiado grandes para sola el Arma de Infantería que va a instalar aquí su cuna y su historia futura. De hoy más, la provincia y la ciudad de Toledo serán hermanas de la Infantería española, porque juntas van a concurrir con sus medios para restablecer y conservar esta página del arte más bello, esta página de uno de los períodos más grandiosos de nuestra historia nacional. Ni la España ni Toledo llorarán ya al mirar su Alcázar en ruinas, como lloró Rioja las ruinas de Itálica, y feliz mil veces yo que veo hoy trocadas tanta soledad, tanto yermo y tanta tristeza, en tanto movimiento, en tanto júbilo y en tantas alegrías.

Toledanos; ¡Viva la Reina! ¡Viva la Provincia! ¡Viva la Imperial Toledo!”

Acto continuo, el General, la Autoridad provincial y la local, tomando la piqueta destinada al efecto, la hicieron chocar contra una piedra situada de antemano en el lugar de la ceremonia, y desde este momento quedaron inaugurados los trabajos de restauración, que deberán continuar hasta su término, costeados por la Diputación provincial, el ilustre Ayuntamiento y el Colegio y los Cuerpos del Arma de Infantería.

Terminada la solemne ceremonia, los jardines, el anchuroso patio y los magníficos claustros de aquella grandiosa morada de cien reyes, convirtiéronse en agradable paseo donde la flor de la nobleza toledana lució sus galas por el espacio de dos horas; y cuando las sombras de la noche, borrando gradualmente aquellos encantados detalles, llegaron a confundir los objetos y las distancias, otro espectáculo, no menos admirable vino a sorprender el ánimo de los concurrentes. No es para descrito el efecto maravilloso producido por la confusión de luces colocadas en faroles y globos de iluminación que en la fachada del Colegio de Infantería, en todas sus avenidas, en la frondosa enramada que sube en graciosa espiral desde este punto a los jardines, en este ameno lugar y en las cornisas y graciosas aristas que determinan los huecos de la fachada principal del regio Alcázar, daban a aquellos lugares un aspecto admirable y conmovedor; ni tampoco es cosa fácil retratar el aspecto que el fantástico resplandor de los fuegos artificiales prestaban al opaco e indeciso perfil de la dormida ciudad, Toledo parecía haber despertado de su letargo, como si quisiera mostrar en tan solemne ocasión las ricas joyas con que sucesivamente la engalanaron tantas y tantas generaciones.

Tal ha sido la magnificencia y el júbilo con que Toledo y la noble y valerosa Infantería española han celebrado este grande acontecimiento.

El por tantos títulos Ilte. General San Román, el protector decidido de toda idea grande y generosa, el que tantas veces ha demostrado su inteligencia en las letras y en las armas, no podía dejar de conceder especial predilección a la ciudad de Garcilaso. Esta le deberá de hoy más la salvación de una de las más preciadas perlas de su corona imperial, y la Infantería española, cuya cuna y solar ha de radicar en el suntuoso Alcázar que ha servido de morada a tantas grandezas y a tan ponderados personajes, sabrá corresponder al pensamiento de su ilustre Jefe, aunando sus glorias a las de Toledo, mezclando con los suyos sus laureles, haciéndose digna de vivir en amigable consorcio con los hijos de los que supieron hacer proverbial su hidalguía, su lealtad, su amor al trono de sus reyes, y su exquisita caballerosidad».

El periódico *La Época* ofrecía otra crónica de aquel memorable día<sup>119</sup>:

119. *La Época*, de 7 de julio de 1867.

«A las diez y media de la noche del día primero llegó aquí en el tren de la corte el Excmo. Sr. D. Eduardo Fernández San Román, Director General de Infantería, con las personas invitadas, y las que oficialmente debían concurrir al solemne acto de la inauguración.

Esperaban en la estación a S.E. las autoridades civiles y militares de esta imperial ciudad, la Música del Ayuntamiento y numerosa gente del pueblo, que al verle prorrumpió en espontáneos vivas al restaurador del Alcázar de Toledo, acompañándole entusiasmada con hachones de viento hasta el alojamiento que tenía preparado en su pabellón del Colegio. Es indescriptible el pintoresco y brillante aspecto que ofrecía la población, profusamente iluminada, embellecidos sus calles y edificios notables con arcos y faroles a la veneciana, resonando por doquiera los acordes ecos de las músicas, sonriendo la alegría en el rostro de los toledanos, expresada ardentemente en los vítores y aclamaciones como ostensible testimonio del júbilo con que veían renacer, cual nuevo fénix de sus cenizas, al más importante monumento de sus gloriosas tradiciones.

El 2 al medio día se verificó la recepción oficial, siendo en ella notable la concurrencia de una comisión del ilustrísimo Cabildo catedralicio, que conservando

el privilegio de saludar en corporación tan solo a los monarcas, se vio también allí dignamente representado, manifestando su presencia lo mucho que estimaba su Ilustración las especiales circunstancias que motivaban aquel acto.

A las seis de la tarde del mismo día tuvo lugar la solemne inauguración de las obras del Alcázar, cuyos muros han podido en parte resistir las injurias del tiempo y los horrores de la guerra para revelarnos sus recuerdos históricos y sus bellezas artísticas.

En la primera de las cuatro hermosas galerías que forman el gran patio del edificio, cuyos arcos sustentan elegantes columnas del orden corintio, cubierta y adornada con vistosas colgaduras y convenientemente preparada, conteniendo cuanto de notable encierra Toledo en todas las clases y jerarquías sociales, el General Fernández San Román, a cuyo lado se hallaban el señor Gobernador Civil y Alcalde-Corregidor, con voz sonora y tranquila pronunció el siguiente y brillantísimo discurso:

[...]

Acto continuo, dirigiéndose a la piedra que rodeada de flores y laureles simbolizaba la reedificación e hiriéndola con el pico, así como las autoridades provincial y municipal, dio por inauguradas las obras en nombre de S.M. a los gratos ecos de la marcha real de la Música del colegio, que con el Batallón de Caballeros Cadetes y fuerza del Regimiento del Príncipe que guarnece aquella plaza habían concurrido al acto. Al salir S.E. del Alcázar, el Alcalde-Corregidor dio vivas a la Reina y al General San Román, restaurador de aquel egregio monumento, a que contestaron con efusión los toledanos, esparciéndose después por el interior del edificio la entusiasmada concurrencia animada por las graciosas y bellas hijas del Tajo para admirar las venerandas ruinas del palacio de los Alfonsos de Castilla y del inmortal emperador Carlos V, del genio de Covarrubias y Herrera, restaurado ya en el siglo pasado por la eficacia del Cardenal Lorenzana y que en el nuestro, de mansión de reyes y guerreros, va a transformarse en templo de la ciencia y en faro de esperanza de la juventud militar española.

Las primeras sombras de la noche se vieron sorprendidas por los brillantes fulgores del Alcázar iluminado con prodigalidad y magnificencia, así como los paseos inmediatos de cuyos árboles pendían millares de luces, dándole un aspecto fantástico y misterioso que recordaba épocas de su grandeza en los pasados siglos.

A las ocho se verificó en el pabellón alojamiento de S.E. la comida oficial en que estuvieron representados la provincia, el municipio, las autoridades militar y eclesiástica, la magistratura, la administración, el comercio y la industria, reinando en la mesa la más cordial armonía, y siendo la idea dominante de todas las conversaciones el gran acontecimiento del día, que tantos beneficios morales y materiales ha de reportar a la imperial ciudad, a la provincia de Toledo y al Arma de Infantería, hermanadas en esta interesante y gloriosa empresa.

Terminada la comida nos sorprendieron agradablemente los fuegos artificiales preparados en el Alcázar por el Colegio de Infantería, y dirigidos por el comandante profesor del mismo, Sr. Zanoletty, cuyos mágicos grupos de luz y vistosas inscripciones de colores merecieron los unánimes aplausos que les prodigó el público toledano.

Las dos bandas de música del Colegio y Ayuntamiento, y otras dos de guitarras y bandurrias recorrieron la población durante aquellas horas deliciosas, que no

fácilmente olvidarán los que tuvieron la suerte de disfrutarlas, sintiendo en su corazón el legítimo orgullo que inspira la conservación de las glorias nacionales.

No podemos pasar en silencio el rasgo filantrópico del General San Román, que no olvidándose en este día de las personas poco favorecidas de la fortuna, remitió al Alcalde-Corregidor de su bolsillo particular una respetable suma, rogándole se sirviera distribuirla entre los pobres de solemnidad.

El día 3 por la mañana visitó el General el Colegio de Infantería, revistando por la tarde en el llano de Santiago al Batallón de Caballeros Cadetes, que ejecutó con precisión varios movimientos del manejo del arma y algunas evoluciones de la táctica al paso ligero, manifestando S.E. a su digno Subdirector lo satisfecho que se hallaba de su estado de brillantez e instrucción; apreciación que creemos justa, porque desde que el señor Brigadier D. Juan Burriel se halla al frente del Colegio, ha logrado, secundado por su escogida oficialidad, transformarlo tan completamente que hoy se halla a la altura de los primeros de su clase en Europa.

En la madrugada del 4 regresó S.E. a Madrid, dejando en esta ciudad los más gratos recuerdos y la esperanza de verse al fin llevadas a cabo las obras de restauración de un monumento que parece desafiar el poder colosal de los siglos con el auxilio de Dios, la protección del gobierno de S.M. y la constancia de las autoridades que coadyuvan decididamente a la ejecución de tan vasto como glorioso pensamiento».

En un principio parece ser que se pensó en utilizar presidiarios en las obras, pero, en agosto, la Junta Administrativa de las obras decidió aplazarlo.

En septiembre, el Colegio subastó en el edificio de Santiago diversos efectos de deshecho: roses, cinturones, cartucheras, cartucherines, vainas de bayoneta, portafusiles, portiers<sup>120</sup>, levitas, sábanas, mantas y otros objetos, y puso a la venta 400 fanegas de cebada, sobrantes del año anterior. Poco después se sacaría a pública subasta el abastecimiento de 17.250 kg de leña. Al mes siguiente se restableció el Gobierno Militar de Toledo, determinándose que desempeñase el cargo de gobernador el subdirector del Colegio de Infantería<sup>121</sup>.

Contribuyendo a las diversiones que ofrecía Toledo a sus habitantes, en el edificio de Santiago estableció el Colegio un teatro, en el que en noviembre se ofreció una función en la que se interpretaron las obras *La agenda de Corre-Largo* y *El peluquero en el baile*, que fueron muy aplaudidas. También se ofreció al público un concierto de piano e intervino un cantante. Los asistentes salieron:

«haciendo votos porque se repitan y hasta porque menudeen esta clase de funciones, de que hay gran necesidad en Toledo hoy que, por falta de un buen teatro público, hasta que se construya el que está proyectado, no tenemos donde reunirnos»<sup>122</sup>.

120. Se llamaba portier a la cortina de tejido grueso que se ponía ante las puertas de habitaciones que daban a los pasillos, escaleras y otras partes menos interiores de las casas.

121. El cargo de director de la Academia le correspondía al director general de Infantería.

122. *El Tajo*, de 16 de noviembre de 1867.

## EL REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

El 12 de octubre de 1867, la Dirección General de Infantería había remitido al Ministerio de la Guerra el proyecto de un nuevo Reglamento y propuesto que comenzara a regir en la Academia de Infantería en el mes de julio siguiente, momento en el que debería anunciarse una corta convocatoria de alumnos<sup>123</sup>.

123. Real Orden de 22 de noviembre de 1867 (*Gaceta de Madrid*, núm. 327, de 23 de noviembre de 1867).

En aquel momento había en el Arma de Infantería 650 alféreces supernumerarios y de reemplazo, y 701 cadetes entre los aprobados para el ascenso, los que estaban en período de prácticas y los que cursaban sus estudios, superando este número a las necesidades existentes, incluso si se pusiera el Ejército en pie de guerra.

Según los cálculos de la Dirección General, cada año se producirían en el Arma doscientas vacantes, por lo que para amortizar los supernumerarios y de reemplazo se necesitarían seis años y medio, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 3 de enero de 1867, durante cuyo período habrían ascendido 325 Cadetes, quedando aun 376 pendientes de ascenso, que exigirían 564 vacantes y tardarían para obtenerlo otros dos años y medio por el Decreto de 30 de julio de 1866 que entonces estaría vigente. Teniendo en cuenta que había suficiente número de alféreces y cadetes en Infantería para atender las necesidades del Arma por el término de nueve años y tres meses, hasta julio de 1874 no habría necesidad de anunciar una nueva convocatoria de ingreso, por lo que se decidió que el Colegio de Infantería continuase tal y como estaba, aunque reduciendo su profesorado y tropa a partir del 1 de julio, atendiendo al corto número de cadetes con que contaría. En enero de 1869 se reduciría la plantilla en un comandante, dos capitanes y dos tenientes. A la vista de la anterior exposición, S.M. la reina resolvió que el Colegio continuase en la misma forma que actualmente se encontraba, pero, atendiendo al corto número de cadetes que quedarían el 1 de julio próximo, desde esta fecha se reduciría el personal de profesores y tropa, de acuerdo con el presupuesto mencionado, que habría de regir para el año económico de 1868 a 1869; en enero de 1869 se rebajarían un comandante, dos capitanes y dos tenientes.

La plantilla de profesorado y el presupuesto asignado serían los siguientes<sup>124</sup>:

#### PERSONAL

Brigadier subdirector	3.600,00	escudos
Un teniente coronel jefe del Detall y de Estudios	2.160,000	“
Un comandante primer profesor	1.920,000	“
Seis capitanes profesores a	1.200,000	“
Seis tenientes a	780,000	“
Un primer ayudante médico	1.200,000	“
Un capellán	960,000	“
Un maestro armero	432,000	“
120 cadetes a	100,000	“

#### TROPA

Un sargento primero conserje	228,000	“
Dos sargentos segundos a	174,000	“
Cuatro cornetas a	110,400	“
Cuatro tambores a	98,400	“
Cuatro cabos primeros a	110,400	“
Cuatro cabos segundos a	98,400	“
40 soldados a	84,000	”

124. El escudo se había establecido como unidad monetaria en 1864 y equivalía a diez reales.

**GRATIFICACIONES**

48 pensiones a	216,000	“
Dotación del Colegio	4.800,000	“
Alumbrado y utensilio	437,136	“
Vestuario	289,000	“
Entretenimiento	72,000	“
Gratificación cuatro tambores	48,000	“

Durante el año 1867 habían sido destinados a prácticas tan solo 39 cadetes en el mes de junio.

El 23 de noviembre llegó a Toledo el general Fernando Fernández de Córdoba, quien visitó las dependencias del Colegio y las obras de restauración del Alcázar y regresó a Madrid el 24.

Al finalizar el año 1867, las obras del Alcázar se encontraban muy adelantadas. En la prensa se daban continuamente noticias sobre ellas, desde las cantidades invertidas hasta el número de trabajadores que empleaban<sup>125</sup>:

125. *El Tajo*, de 14 de diciembre de 1867.

«En todo el frente norte se han puesto las armaduras del tejado, cubriéndolo con una teja plana, barnizada de negro, especial, traída de Barcelona, cuya fábrica goza de privilegio exclusivo para construirlas, y asimismo se han cubierto los dos torreones de este frente, colocando sus elevadas agujas y elegantes veletas en forma de alabardas, que han sido construidas en la fábrica de armas blancas de esta ciudad.

El frente oriental se halla también con su tejado completamente acabado, y en el occidental está terminándose la armadura y empezándose a poner las tejas, debiendo estar aquí las que faltan para concluirlo de cubrir antes de terminado el presente mes.

Tanto en el frente norte como en el oriental, se han colocado las vigas de los dos pisos, y está contratado el entarimado del primero, que debe empezarse a poner de un día a otro. En el occidental se están ahora subiendo las vigas de los tres pisos que ha de llevar.

Se han puesto también las vigas de suelos en tres lados de la galería principal del patio, y pronto quedará la del cuarto.

Se están poniendo los andamios para hacer la cubierta de la grande escalera principal y de todo el frente sur del edificio, cuyo tejado y el de los torreones de este lado deberá estar completamente terminado para el mes de marzo o abril próximo, quedando entonces cubierto todo el Alcázar con un total de 80.000 tejas de la clase que hemos dicho.

En el taller de carpintería se están haciendo los cercos de las ventanas y balcones del piso segundo del frente norte, y preparando las vigas de los pisos que faltan.

En todos estos trabajos se emplean 117 operarios, de los que 50 son carpinteros, 8 albañiles, 55 peones, y los cuatro restantes son un maestro de obras, dos aparejadores y un sobrestante.

Lo gastado hasta el día de hoy en las obras, contando los materiales que se hallan acopiados, sin emplear aún, asciende a la cantidad de 72.700 escudos (un escudo equivalía a diez reales), de los que la Diputación provincial ha abonado 45.556 escudos y 830 milésimas, y el Colegio y Cuerpos del Arma de Infantería, tanto de la Península como de Ultramar, 23.860 escudos 400 milésimas, proporcionando el



Depósito de aguas en la explanada norte del Alcázar

Ayuntamiento de esta ciudad 460 kilogramos métricos de cal, 184 metros cúbicos de arena, 341 hectolitros de yeso, 30.000 ladrillos y el agua necesaria para las obras con la cañería que han llevado al pie del edificio».

En el *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo* aparecían los anuncios relacionados con las obras que se acometían. Así, antes de finalizar el mes de diciembre, se sacó a subasta la contratación de veinte columnas sencillas y dos de ángulo, pedestales, capiteles, zócalos, pasamanos y balaustres de la galería del piso principal del patio. La piedra había de ser berroqueña, de las canteras de Ventas con Peña Aguilera, y los balaustres, de piedra blanca de Novelda. Todas las columnas, excepto las de los ángulos, serían de tres piezas, desde el apoyo en la base hasta la parte inferior del capitel, teniendo los lechos de asiento de cada una de ellas perfectamente labrados. Estas columnas tendrían, en el centro, una botonera de quince centímetros de ancho y seis de altura que entrase en una caja de iguales dimensiones en el lecho superior. Las columnas de ángulo se harían igual que las existentes en la galería del piso principal del edificio<sup>126</sup>.

Al tiempo que se hacían obras en el Alcázar, se estudiaba en Toledo la subida de aguas desde el río a la ciudad. El 4 de enero de 1868 era aprobado el proyecto para la elevación de un millón de litros diarios: la maquinaria se establecería en el lugar en que hacía siglos había funcionado el artificio de Juanelo y sería preciso disponer en el lugar más elevado de Toledo de un depósito que permitiese la distribución del agua al resto de la ciudad.

Se llegó a un acuerdo con el subdirector del Colegio de Infantería, a fin de que se permitiese la construcción del depósito en la explanada norte del Alcázar, concediendo a cambio tres reales fontaneros de agua o cinco en el caso de que el Alcázar fuese ocupado por un Colegio General Militar<sup>127</sup>. Este depósito se puede contemplar en muchas de las fotografías del Alcázar de aquella época.

Habiendo solicitado el Ayuntamiento al Ministerio de la Guerra unos terrenos próximos al Alcázar para la instalación del depósito de agua elevada desde

126. *Boletín Oficial de la Provincia de Toledo*, de 18 de diciembre de 1867.

127. Un real fontanero equivalía a la cantidad de agua que fluía a través de un caño de diámetro igual al de un real de plata de aquella época.

el río Tajo por el ingeniero José López Vargas, en el mes de febrero de 1868, el comandante Francisco Osorio, que dirigía las obras de restauración de la fortaleza, se dirigió al Ayuntamiento solicitando que se levantase acta firmada por el subdirector del Colegio de Infantería, el alcalde y él mismo, en la que constase el acuerdo de suministrar, en compensación de los citados terrenos, tres reales fontaneros de agua cada veinticuatro horas en caso de que en el Alcázar se instalase la Academia de Infantería o cinco si fuese el Colegio Militar. Al mes siguiente se firmó la cesión de los terrenos y en junio se aprobó el suministro en un pleno al que asistieron los mayores contribuyentes<sup>128</sup>.

El 10 de marzo de 1868 era aprobado el *Reglamento para la organización y servicio de la Academia de Infantería*. Mientras el Colegio se iba consumiendo poco a poco —la última convocatoria de ingreso había tenido lugar en 1866 y tan solo posteriormente ingresaron tres aspirantes por gracia especial—, se dictaron las normas para el funcionamiento de una Academia que solo iba a vivir sobre el papel.

La plantilla del Centro quedó compuesta por:

- Un brigadier o coronel subdirector.
- Un teniente coronel jefe del Detall y de Estudios.
- Un comandante profesor.
- Diez capitanes profesores.
- Diez tenientes ayudantes de profesor.
- Un profesor de esgrima.
- Un médico de la clase de primeros ayudantes.
- Un armero.
- Un sargento primero, conserje.
- Tres sargentos segundos; uno para el cuidado de la Biblioteca y Museo; otro, jefe de ordenanzas para el servicio interior y otro, para la fuerza de tropa.
- Cuatro cabos primeros, para escribientes de las oficinas.
- Cuatro cabos segundos, para las atenciones interiores del centro.
- Cuatro cornetas y cuarenta soldados.

El ingreso en la Academia sería por concurso oposición, que se anunciaría anualmente, en el mes de marzo, en la *Gaceta* y los *Boletines Oficiales* de las provincias, junto con el programa de materias y el número de plazas de ingreso, calculado este según las vacantes o las necesidades del Arma.

Los aspirantes deberían tener 16 años cumplidos y no sobrepasar los 23, teniendo que presentar en el momento de solicitar la admisión la partida de bautismo, la de casamiento de los padres, certificado de buena conducta, fe de soltería, título o nombramiento del padre si fuese empleado del Gobierno y obligación firmada por el padre o tutor asegurando en forma legal a este la asignación de ocho reales diarios hasta su ascenso a alférez o la diferencia hasta esa cantidad si se le concediese pensión.

Admitida la solicitud para el examen de ingreso, el aspirante sería reconocido por el médico y examinado de gramática castellana, lectura, escritura y religión. Tras este examen previo, se verificaría el sorteo que determinaría el orden en que los aspirantes deberían presentarse a los dos ejercicios que componían

128. Para permitir la conducción de estas aguas se tuvieron que dinamitar los restos del artificio de Juanelo. El agua llegaría al depósito del Alcázar el 16 de enero de 1870.



el verdadero examen de ingreso. El primero de ellos compuesto por geografía, historia de España, dibujo y traducción y escritura del francés, y el segundo, por aritmética, álgebra y geometría plana y del espacio. Los exámenes se verificarían ante un tribunal formado por el subdirector y cuatro profesores, y los aspirantes serían preguntados sobre los temas de que tratasen tres papeletas de cada asignatura extraídas por sorteo.

Las calificaciones podrían ser: ocho, *sobresaliente*; cuatro, *muy bueno*; dos, *bueno* y uno, *insuficiente*. A igualdad de calificaciones, serían admitidos los aspirantes que tuvieran concedida dicha gracia para el Colegio y Cuerpos, así como los de mayor edad.

Tras su ingreso, serían filiados como soldados alumnos, no teniendo derecho a haber alguno y quedando sujetos a las Ordenanzas Generales del Ejército en todo lo referente a subordinación y disciplina militar.

En la Academia se seguirían dos cursos con duración cada uno de ellos de un año, que comenzarían el 1 de septiembre para finalizar el 1 de junio.

Durante estos años se cursarían las siguientes materias:

- Trigonometría rectilínea.
- Geometría práctica y descriptiva.
- Fortificación de campaña y elementos de la permanente.
- Castrametación, comunicaciones y reconocimientos militares.
- Geografía e Historia militar de España y Portugal.
- Arte de la guerra y estudio de las más célebres campañas.
- Teoría y práctica de tiro al blanco.
- Nociones de organización de todas las Armas y de su material.
- Ordenanzas.
- Táctica.
- Detall, contabilidad y procedimientos militares.
- Dibujo.
- Prácticas de Artillería.
- Gimnasia y esgrima de espada, sable y bayoneta<sup>129</sup>.

Los alumnos sufrirían exámenes al finalizar cada trimestre escolar y cada curso, siendo necesario para superarlos obtener como mínimo la censura de bueno en todas las asignaturas, pudiendo repetir curso tan solo una vez. Finalizados los dos años, deberían someterse a un examen general para conseguir pasar a los Cuerpos, donde, tras realizar seis meses de prácticas, alcanzarían el ascenso a alférez.

Los jefes y oficiales de la Academia vestirían el mismo uniforme que los destinados en los regimientos de Línea, sustituyendo el número que se llevaba en el cuello de la levita por las iniciales *A.I.*; los alumnos usarían también este mismo, al que se añadiría una trencilla de oro en las hombreras de la levita, figurando en los botones el lema *Academia de Infantería*.

Mientras tanto, en el mes de abril de 1868, se hallaba ya terminada la cogida de aguas y cubiertos los cuatro torreones. Para celebrar este acontecimiento, el general San Román se trasladó a Toledo en la noche del día 11 de este mes. Al día siguiente aparecía el Alcázar adornado con banderas y gallardetes, como señal

129. En 1865 ejercía como profesor de Gimnasia el comandante Francisco Zanoletti Linacero.

de no haberse producido ninguna desgracia desde el inicio de las obras. Se había terminado también la cubierta de la escalera principal y la de la crujía del frente sur, así como la construcción de las almenas de la fachada este, que ya se había comenzado a revocar. En las obras de la cubierta del edificio se habían invertido 674.102 reales.

Las obras se continuarán sin problema alguno, contando con la ayuda de la Diputación, que tuvo que empeñarse en un préstamo de 80.000 reales para dar un empujón a las obras y para atender a la creación de la Guardia Rural.

En el mes de mayo de 1868 fueron indultados los cadetes del recargo de un año en las prácticas, impuesto dos años antes, a raíz de los desórdenes habidos en el Colegio.

Un mes más tarde, el general Narváez, ministro de la Guerra, no aceptó la idea del general San Román de anunciar una pequeña convocatoria de ingreso para el Colegio.

La situación no podía ser peor: existían en ese momento en el Arma de Infantería 650 alféreces supernumerarios y 710 cadetes entre los aprobados para el ascenso, los que se hallaban en prácticas y los que se encontraban cursando sus estudios. Para amortizar estos excedentes serían precisos seis años y medio, y en este tiempo habrían ascendido 325 cadetes, quedando aún pendientes 376; existía suficiente número de alféreces y cadetes para satisfacer las necesidades del Arma durante los siguientes nueve años. Todo esto hacía ver que no iba a ser preciso anunciar una nueva convocatoria de ingreso hasta el mes de julio de 1874, por lo que a partir de julio de 1868 se redujo la plantilla de profesorado y quedaron solamente en el Colegio el brigadier subdirector, un teniente coronel, un comandante, seis capitanes y el mismo número de tenientes, para los 120 cadetes que todavía permanecían en el Centro.

La situación política había ido empeorando a lo largo del año. El 18 de septiembre tuvo lugar la sublevación de la Escuadra española en Cádiz. La revolución, de la mano del general Prim, se extendió por toda España y culminó con el enfrentamiento de las tropas isabelinas y revolucionarias en Alcolea del Pinar, encuentro decidido a favor de las segundas que, tras el nombramiento de un Gobierno Provisional, proclamaron en Madrid la caída de la Monarquía. Isabel II tuvo que exiliarse en el extranjero.

Accedió a la presidencia del Gobierno Provisional el general Serrano, mientras Prim fue nombrado ministro de la Guerra, recayendo en el general Fernández de Córdoba —por tercera vez— el cargo de Director General de Infantería, en sustitución de Fernández San Román, que había acompañado a la reina en su destierro<sup>130</sup>.

Como consecuencia de la inestabilidad política producida por la caída de la Monarquía, se reavivó el movimiento carlista y comenzó la Guerra de Cuba, que habría de durar ocho años.

La euforia de la victoria se manifestó en el Decreto de Gracias del 10 de octubre, por el que se concedía a todos los jefes y oficiales, a partir de teniente coronel, el grado del empleo superior al que disfrutaban y a los que ya se hallaban graduados, el empleo superior.

Del anterior Decreto iban a salir beneficiados los sufridos cadetes del Arma, que habían visto en los años anteriores desvanecerse sus ilusiones. Se determinó

130. La relación de Prim con Toledo sería muy frecuente, ya que poseía una propiedad en los Montes de Toledo, en el término municipal de Retuerta del Bullaque, a la que acudía en ocasiones para cazar. En febrero de 1869, a su paso por Toledo, el Colegio de Infantería le obsequiaría con un cuchillo de monte.

que todos los cadetes que, con arreglo a lo previsto por el Real Decreto de 3 de enero de 1867, estaban declarados aptos para el ascenso fuesen consultados para el empleo de alférez con la antigüedad del día en que hubiesen terminado sus prácticas, proponiéndoseles para el grado inmediato que les correspondería por el Decreto de Gracias. Los que se hallasen aún en período de prácticas serían propuestos para el empleo de alférez, consultándose asimismo para este mismo grado a los cadetes que permanecían en el Colegio y en los Cuerpos, los cuales continuarían en la misma situación.

Como consecuencia de esta disposición, adquirieron el empleo de alférez y el grado de teniente 235 cadetes; el empleo de alférez, 79 y este mismo grado, 231. Se vieron beneficiados un total de 645 cadetes, sin tener en cuenta los ascensos concedidos a los cadetes de Cuerpo y los sargentos primeros que habían tomado parte activa en la batalla de Alcolea.

A la natural alegría siguió el enfrentamiento con la dura realidad y esta no fue otra que un descomunal aumento de jefes y oficiales en situación de excedencia, fruto no solo del mencionado decreto, sino, también, de la vuelta al servicio activo de cuantos se hallaban exilados o separados de él por motivaciones políticas. Este exceso supuso un elevado recargo en el presupuesto del Ministerio de la Guerra, que no fue el único perjudicado económicamente, pues también sufrió este daño un gran número de jefes y oficiales que, al tener que pasar a la situación de reemplazo por no disponer de destino en plantilla, se vieron obligados a subsistir con la mitad de un sueldo ya de por sí escaso.

Como medida para paliar en lo posible esta situación, se determinó que de las vacantes que se produjesen en los Cuerpos se destinasen las dos terceras partes a los excedentes y se diera una tercera para el ascenso.

En Toledo también se hicieron sentir los efectos de la Revolución. El día 19, en un bando y una circular del Gobierno Militar, el brigadier gobernador y director de la Academia, Juan Burriel Linch, decretó el estado de guerra en todo el territorio de la provincia de Toledo y se ordenó la incorporación a sus unidades de todos los individuos de tropa que se hallasen con licencia, orden que fue revocada dos días más tarde por el mismo medio. A partir del día 24 se comenzaron a conocer en Toledo los resultados de la Revolución, aunque no restaron muy fiables por proceder del Gobierno<sup>131</sup>.

Organizada la Junta Revolucionaria de Toledo, el día 29 fue destituido por ella el brigadier Burriel, que fue obligado a salir de la ciudad por no haber querido tomar parte en el alzamiento militar con los cadetes y tropa bajo su mando.

Tras el establecimiento de un Gobierno Provisional presidido por el general Serrano, España recuperaría poco a poco su normalidad.

El general Serrano se trasladó el 20 de octubre a Toledo para tomar parte en una cacería que tuvo lugar en la dehesa de Las Nieves, a la que se invitó al subdirector del Colegio. Informado el general de lo adelantadas que iban las obras del Alcázar, se ofreció a venir un día a verlas y a examinar el plan de restauración.

Las obras del Alcázar se verían interrumpidas tras el triunfo de la Revolución y la caída del trono de Isabel II; a partir de entonces iban a continuar a ritmo muy lento y no se considerarán terminadas hasta diez años más tarde, aunque en 1875, la Academia de Infantería ocupase por primera vez el edificio. El general

131. *El Tajo*, de 24 de agosto de 1867.

San Román, impulsor del proyecto, marchó al exilio acompañando a la reina y llevando con él los planos de reconstrucción de la fortaleza<sup>132</sup>.

La alegría que había producido la iniciación y buena marcha de los trabajos se estaba viendo empañada por las malas perspectivas que presentaba el porvenir de los cadetes a la terminación de sus estudios, ya que, lejos de mejorar, se iba haciendo cada vez más problemático.

### LAS PROMESAS DEL GENERAL FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

Toledo se vio consolado en el mes de enero de 1869 cuando el general Fernández de Córdoba, director general de Infantería, anunció su propósito de establecer en la ciudad una Escuela de Tiro, por la que habría de pasar toda la Infantería para recibir instrucción en el manejo de las armas de retrocarga, que se reedificarían los cuarteles, se ocuparía de la continuación y desarrollo del Colegio y que se instalaría una asociación militar en favor de los hijos de los jefes y oficiales de Infantería:

«que por medio de un pequeñísimo descuento proporcionará a los hijos varones de nuestros compañeros de Armas una buena educación y una carrera honrada, y a las hijas huérfanas, un asilo que las protegerá contra la indigencia y las malas costumbres que vienen en pos de la miseria y del abandono, hoy que las circunstancias y el gran número de subtenientes de reemplazo hacen imposible la admisión de nuevos cadetes en los Cuerpos y en el Colegio de Toledo».

Esta asociación, que contaría con la cooperación voluntaria de jefes y oficiales desde alférez a coronel inclusive, tendría por objeto educar y mantener a sus expensas a los hijos varones de los asociados. Se establecería en Toledo, en cuyo Colegio de Infantería recibirían educación militar aquellos que desearan seguir la carrera de las Armas o bien se les proporcionaría el acceso a carreras civiles. También podrían ingresar en otro establecimiento similar las hijas huérfanas de los asociados.

Junto con el Colegio de Huérfanos, el general Fernández de Córdoba pensaba instalar en Toledo, aprovechando la reconstrucción del Alcázar, la Escuela Central de Tiro, creada en 1856 en el Real Sitio de El Pardo, con el fin de compensar los grandes sacrificios económicos realizados por esta ciudad en beneficio de la Infantería. Pero la casi paralización de las obras del Alcázar por falta de recursos económicos dificultaba estos planes. Toledo no veía objeto alguno en la inversión de dinero en un edificio al que le faltaba lo más importante, sus ocupantes.

Fernández de Córdoba, tratando de animar a Toledo para que siguiese contribuyendo, dirigió la siguiente carta a su alcalde:

«Entre los diferentes asuntos que han ocupado preferentemente mi atención desde el momento en que me encargué de la Dirección General de Infantería figura de una manera muy señalada la reedificación del Alcázar de Toledo. Iniciador como a V.S. consta en 1851 del pensamiento de restauración de aquel célebre monumento

132. Toledo agradecería al general San Román sus desvelos por conseguir la restauración del Alcázar y con ello asegurar la permanencia de la Academia de Infantería en la ciudad nombrándole hijo adoptivo. También se le pudo dar su nombre a una calle, como se haría con el general Fernández de Córdoba, pero no fue así y recientemente hemos visto cómo personajes ajenos por completo a la historia de Toledo, como Pablo Neruda, Nelson Mandela, Rigoberta Menchú y otros, sí recibían este honor.

que guarda en sus muros las gloriosas tradiciones de esa ciudad en tantos períodos de nuestra historia, nada puede ser para mí más lisonjero que contribuir por cuantos medios estén a mi alcance a que se dé cima y término feliz a las obras, en honra de la Nación, en beneficio seguro de esa capital y con ventaja del Arma puesta bajo mi dirección. Así es que a pesar del exhausto de las Cajas de los Cuerpos de la Infantería y de las cortas existencias con que ya cuenta el Colegio, he tenido especial cuidado de que tanto aquéllas como éste sigan abonando mensual y exactamente las cuotas que les corresponden para las obras, y en lo cual si va envuelto un esfuerzo no llega a mirarse por los contribuyentes como un sacrificio al considerar la ayuda que prestan a una empresa provechosa en primer término a la población que viene mirando hace años cómo la cuna de la Oficialidad de la Infantería. Inspirado yo desde un principio en este sentimiento, estoy decidido a llevar por mí en lo que esté en mis facultades y a impetrar del Gobierno en aquello que lo exija cuantas medidas puedan contribuir a hacer de Toledo un Centro de Instrucción Militar en todo su desarrollo, proporcionando a la población la seguridad de que se consuma en ella un presupuesto considerable y que pague con creces el desembolso pecuniario a que esas corporaciones populares se hallan comprometidas para las obras de reedificación.

Próximo el momento en que la Infantería va a recibir las armas que se cargan por la recámara, es indispensable el establecimiento de un campo de tiro donde las tropas adquieran la instrucción y práctica necesarias. Esta escuela, por la que bajo cualquier sistema que se establezca ha de pasar casi toda la Infantería, se establecerá en Toledo, utilizando su vega, reedificando sus cuarteles que de otro modo no tardarían en arruinarse, y dando no sólo a esa población sino a la Provincia la vida, el movimiento, el tráfico y los recursos materiales que de otro modo no puede alcanzar.

La continuación y desarrollo del Colegio de Infantería, establecimiento cuya existencia es importante para esa Capital, me ocupa igualmente. Para lograrlo estoy ultimando un proyecto que, impreso, tendré el honor de acompañar a V.S. en breve, y que se refiere a una asociación militar en favor de los hijos de los jefes y oficiales de Infantería, la cual ha de instalarse en Toledo, prestando vida no sólo al Colegio, sino al Instituto y Seminario.

Pero para que estos proyectos se traduzcan en hechos es indispensable en primer término que se realice la reedificación del Alcázar, a cuya sombra han de vivir y recibir, por decirlo así, amparo los establecimientos militares de que he hecho mérito. Las cantidades asignadas para contribuir a las obras se han satisfecho hasta el día, como a V.S. consta, con exactitud, sin perdonar esfuerzo para ello, y se satisfarán sin intermisión hasta su totalidad. Pero como V.S. conoce, estas sumas no son por sí solas suficientes a la prosecución de las obras, si la Diputación y el Ayuntamiento por su parte no procuran concurrir con sus fondos en la proporción mensual establecida.

Desde fines de octubre último ninguna suma han satisfecho dichas Corporaciones, y de continuar esta suspensión tendrían inevitablemente que suspenderse las obras en definitiva, y esta medida, entre otros resultados de orden moral que a la ilustración de V.S. no pueden ocultarse, traería en primer término el desperfecto de los trabajos practicados hasta la fecha y más tarde su completa ruina, y con ella, la esterilidad de los fondos invertidos.

Yo espero que penetrado V.S. de estas consideraciones, que no reconocen otro fundamento más que el interés que no de hoy, sino desde muchos años atrás me inspira esa monumental ciudad, y el brillo de la Infantería puesta a mi cuidado, se esforzará en persuadir a la corporación que tan dignamente preside la urgente necesidad de que en mayor o menor cantidad, pero mensual y periódicamente vaya haciendo ingresar en la caja de la obra la suma a que generosamente se halla comprometida para un objeto tan importante, y cuyos beneficios está llamada esa población a recoger en un término muy próximo».

La verdad era que la situación del Colegio no podía ser menos prometedora de lo que era. Suspendidas las convocatorias de ingreso, reducido al mínimo su profesorado y el número de cadetes residentes en él, todo ello hacía prever un fin inmediato de la que había sido la primera Academia del Arma. En febrero, la prensa adelantaba el inmediato cierre del Colegio y el pase de los alumnos a varios Cuerpos para terminar sus estudios.

Y, por fin, el temor se haría realidad. En la *Memoria* presentada a las Cortes por el ministro de la Guerra, general Juan Prim, figuraba la supresión del Colegio de Infantería, en cuyo preámbulo, el ministro razonaba así los motivos<sup>133</sup>:

«Recientemente y a consecuencia del crecido número de alféreces excedentes que existe en el Arma de Infantería y de los muchos cadetes que sirven en los Cuerpos, el Ministro que suscribe se vio en la necesidad de tener que suspender la admisión de nuevos soldados alumnos en la Academia de dicha Arma, persuadido de que con los que hay de una y otra clase y con el turno de ascenso establecido para los sargentos primeros podrían cubrirse durante un largo período todas las vacantes de alférez que fuesen ocurriendo con el movimiento natural de las escalas.

Pero la disposición citada, si bien llena el objeto de no aumentar la clase de oficiales de que se trata, no responde al de introducir economías en el presupuesto del ramo, toda vez que aun prohibido el ingreso en la Academia de Toledo habría necesidad de sostenerla organizada en la forma en que hoy lo esté, y con casi sus mismos gastos, para atender a un corto número de alumnos que irían disminuyendo sucesivamente con la terminación de los cursos.

Para conseguir, pues, la disminución de gastos sin lastimar los derechos adquiridos y utilizar los servicios de los actuales alumnos de la Academia de Infantería en los Cuerpos del Arma donde podrán recibir la instrucción teórica y práctica que les falte, el que suscribe, con el acuerdo del Consejo de Ministros, ha tenido por conveniente decretar lo que sigue:

**Artículo primero.** Queda cerrada la Academia de Infantería establecida en Toledo.

**Artículo segundo.** Los cadetes que se hallan actualmente en la Academia serán destinados a los regimientos y batallones de dicha Arma.

**Artículo tercero.** Para custodia y conservación de los libros, muebles y demás enseres que existen en el establecimiento citado se nombrarán un capitán y un teniente del Arma».

133. Real Decreto de 13 de abril de 1869 (*Gaceta de Madrid*, de 14 de abril de 1869).

Así terminaría aquella reforma de la enseñanza militar que, iniciada sobre el papel dos años antes, tan pocos frutos había producido.

El 23 de abril se ordenó el traslado a Toledo de la Escuela de Tiro de El Pardo; el 25 se dispuso que los edificios de Santa Cruz, Caridad y Santiago pasasen cedidos a dicha Escuela y el 26 se creó una Academia de Sargentos que compartiría con el anterior centro estos edificios.

La idea de una Academia que facilitara a los sargentos el ascenso a oficial ya había sido ensayada sin éxito en 1853. Tampoco habría de tener mejor fortuna en esta ocasión, aun estando bajo la tutela de la Escuela de Tiro. Moriría fracasada al cabo de tres años y los 46 alumnos con que entonces contaba, de los 106 con los que había comenzado en el mes de julio de 1869, debieron regresar a sus unidades.

La ciudad de Toledo, que tanto había cooperado en el establecimiento del Colegio de Infantería y en la reconstrucción del Alcázar, futura sede del mismo, vio cómo desaparecían de sus calles los cadetes, que durante tantos años habían estado ligados a ella. La Escuela de Tiro no representaría gran cosa para la ciudad, pues llegarían a pasar algunos años hasta que se incorporasen a ella los primeros contingentes de tropa para ejercitarse en las prácticas de tiro, y su vida, como la de la Academia de Sargentos, no sería todo lo boyante que habría sido de desear.

Por lo pronto, hubo que buscar terrenos para el polígono de tiro que necesitaba la Escuela y proceder a su explanación. Cuando comenzó esta, la Comisión de Monumentos solicitó a la Diputación que pusiese un vigilante en las obras, con el fin de que no desapareciesen los restos arqueológicos que iban apareciendo, a lo que se le contestó que esa labor le correspondía al Ayuntamiento.

No andaba descaminada Toledo cuando no se dejaba convencer para continuar apoyando económicamente la reconstrucción del Alcázar, a la vista del escaso futuro que iba a tener el Colegio de Infantería. Entre la población toledana, contrariada por el fatal desenlace, surgieron las protestas, algunas de ellas en tono acusador, como la aparecida en el diario *Lo Positivo*, en el que se decía<sup>134</sup>:

134. *Lo Positivo*, de 11 de junio de 1869.

«Sabemos que en el Colegio de Cadetes de Infantería de Toledo había una inmensa cantidad de plata. ¿Qué se ha hecha con ella?

Asimismo, ¿qué destino se ha dado a los fondos de dicho Colegio? Insistimos en todas estas cuestiones que pertenecen al dominio público, y que por ser de moralidad, deben darse cuantas explicaciones aclaren los hechos; pues a nadie conviene más que al Gobierno que se sepa por todas el destino que se da a cuanto puede tener referencia a la cuestión de moralidad, que es para todos preferente».

Por medio de la prensa, contestó así el director general de Infantería a los interrogantes planteados<sup>135</sup>:

135. *La Iberia*, de 1 de julio de 1869.

«El periódico *Lo Positivo*, en su número de 11 del actual, pregunta qué se ha hecho de la inmensa cantidad de plata que existía en el Colegio de Infantería de Toledo, y qué destino se ha dado a los fondos del mencionado establecimiento.

Para tranquilizar al citado periódico en las dudas que se le ofrecen, que se ve impulsado a publicar inspirándose en sentimientos de alta moralidad, le manifestaremos que la inmensa cantidad de plata a la que alude la constituían los cubiertos de

los cadetes, que como de su propiedad, se los llevaron a su salida de aquel establecimiento, y de los cuales habrán hecho el uso que hayan creído conveniente.

Como propiedad del Colegio, no hay ni ha habido nunca más plata que la correspondiente al servicio de la capilla y la del comedor del pabellón del director general, la cual debidamente inventariada, se encuentra a cargo de la Comisión nombrada por orden del Poder Ejecutivo de 21 de abril último, para custodiar los efectos del extinguido Colegio.

Respecto a fondos, el Colegio sólo contaba con los trimestres anticipados de fianzas, que según Reglamento depositaban los Cadetes en Caja, y que al extinguirse aquél les han sido entregados, como puede averiguar *Lo Positivo* si gusta dirigirse a los interesados, para ensanchar el círculo de sus morales investigaciones. Ingresaban además en Caja los sueldos de los jefes, oficiales y tropa de la plantilla y los abonos reglamentarios, que eran entregados puntualmente a los que tenían derecho a percibirlos.

Y por último, la corta suma que existía procedente de los ahorros obtenidos por una bien entendida y justificada administración, en épocas en que el número de Cadetes era considerable, está aplicada nada menos que desde el 10 de mayo de 1867 a las obras de reedificación del Alcázar de Toledo.

Figuraban además como caudal del Colegio su considerable mobiliario, museo, gimnasio, biblioteca y una gran existencia de libros para la enseñanza, todo ello valorado según corresponde.

Por lo expuesto comprenderá el citado periódico que la inmensa mole de plata y los cuantiosos fondos a que alude son dos cosas puramente imaginarias».

Los muebles y efectos de uso de los cadetes, así como el mobiliario de las clases, el de los pabellones de los jefes y del director general, quedaron bajo la custodia de una reducida comisión, encargada de su conservación. Para el entretenimiento de los enseres, el del edificio en que se guardaban y para compra de utensilios, se señaló una gratificación anual de seiscientas pesetas. Cuando en marzo de 1869 la corporación municipal aprobó la sustitución del reloj de la plaza de Zocodover, dado su mal funcionamiento, la falta de recursos impidió la adquisición de uno nuevo, por lo que se recurrió a sustituirlo por otro sin uso que pertenecía al Colegio de Infantería y que funcionaría hasta el año 1900.

Cuatro años más tarde del cierre del Colegio, se informaba al respecto de que:

«El cuidado tenido para su mejor conservación ha sido esmerado; sin embargo, la influencia del tiempo y la insignificancia de la gratificación consignada para subvenir a los gastos que originaron su reparación y la del edificio han hecho que los enseres hayan ido desmereciendo y que en la actualidad se hallen en un estado de deterioro de bastante consideración».

Este informe haría que se solicitase al ministro de la Guerra permiso para enajenar el mobiliario del Colegio, al carecer *de fundamento la conservación de dichos enseres, por la supresión del susodicho establecimiento y teniendo en cuenta su calidad de muebles perecederos*. La cantidad que se obtuviese de la venta en pública subasta se entregaría al Colegio de Huérfanos del Arma, establecido ya entonces en Toledo. Aceptada la propuesta, desconocemos el éxito de dicha



subasta, pero hay constancia de, en el mes de febrero de 1876, el director del Arma solicitó al ministro de la Guerra la suspensión de la misma y la entrega a la Academia de Infantería del producto de los muebles y efectos vendidos, así como los que quedasen por vender, y muy particularmente la obra de matemáticas del padre Jacinto Feliú, cedida por su autor al Colegio General Militar y posteriormente heredada por el de Infantería.

Así moriría aquel Colegio que durante sus diecinueve años de vida había proporcionado al Ejército un plantel de oficiales que, a través de los diferentes empleos alcanzados, habían sabido dejar constancia del alto nivel conseguido en el primer centro de enseñanza propio de la Infantería.

### LA LABOR DEL COLEGIO DE INFANTERÍA

No existe una relación completa de los cadetes que salieron del Colegio promovidos al empleo de subteniente y, posteriormente, al de alférez. Así como el resto de las Armas conoce los nombres de quienes se formaron en sus Colegios y Academias, dado su escaso número, no sucede así con los de Infantería, cuya relación he tratado de reconstruir, a pesar de las dificultades que encierra<sup>136</sup>.

No se ha encontrado ninguna publicación oficial en la que se recojan los nombres de los componentes de las diversas promociones salidas del Colegio de Infantería. Existen dos relaciones de los alumnos que ingresaron en el Colegio, una de ellas, manuscrita, cuyo autor fue el cadete Emilio Anel Gáinza (1842-1915) —ingresado en el Colegio en 1859 y promovido a subteniente dos años después—, a la que titula *Cuaderno de Promociones del Colegio de Inf.<sup>a</sup> hecho por D. Emilio Anel y Gáinza en los ratos de recreo*. Contiene el nombre de 1900 cadetes, repartidos en 18 promociones, con un apartado de «Observaciones», en el que aparecen datos como «expulsado», «perdigón», «licencia absoluta», «cabo», «murió» y otros<sup>137</sup>.

La otra es la aparecida en la obra del teniente ayudante de profesor del Colegio de Infantería Joaquín Ayensa Acuña, publicada en 1861. La relación está dividida en tres partes, la primera con el título de *Escala general de los caballeros cadetes que ha habido en el Real Colegio desde su fundación en 1824*, contiene el nombre de 565 cadetes; la segunda, *Escala del Colegio General de Todas Armas y Colegio General Militar*, compuesta por 1.606 cadetes, y una tercera, titulada *Escala de los caballeros cadetes que ha habido en el Colegio de Infantería desde su creación hasta fin del año 1861*, que comprende 1.801 nombres. Las tres Escalas vienen acompañadas de dos apartados, uno con los «Motivos de la baja en el establecimiento» y el otro con el de «Vicisitudes y empleos que actualmente disfrutan», que contienen una gran abundancia de datos.

El inconveniente de ambas relaciones es que en ellas aparecen las promociones ingresadas, no las promovidas a oficial, por lo cual ha habido que reconstruirlas recurriendo a diversas publicaciones: *Gaceta de Madrid*, *Memorial de Infantería*, *Escalafones del Arma de Infantería* y *Boletín del Ejército*.

Resulta inexplicable que la *Gaceta*, como única publicación de carácter oficial, recogiese tan solo algunas de las promociones, no todas, por lo que ha habido que complementar los datos de ella extraídos con los contenidos en el

136. Como apéndice a esta obra, se ofrece una relación de los alumnos que se formaron en el Colegio y Academias General Militar y de Infantería hasta el momento en que se edita.

137. Anel llegaría a alcanzar el empleo de general de brigada. Desconocemos en qué se basó para formar las promociones, teniendo en cuenta que sus integrantes ingresaron en fechas diversas.

*Memorial de Infantería*, más numerosos, pero con el inconveniente de que este no comienza a publicarse hasta el mes de noviembre de 1852, se interrumpe en noviembre del año siguiente y no vuelve a aparecer hasta abril de 1858. Hubo que recurrir a los *Escalafones del Arma de Infantería*, que sí cubren todo el período de existencia del Colegio, pero en el que aparecen mezclados e, incluso, con la misma antigüedad, los subtenientes procedentes del Colegio, de los Cuerpos y de la clase de sargentos primeros.

Tras realizar una compleja labor de depuración, se ha conseguido formar una relación de 1.812 subtenientes y alféreces, que han sido agrupados atendiendo a su antigüedad en el empleo.

Al cerrarse el Colegio General Militar en 1850, los cadetes que aún no habían finalizado sus estudios pasaron al de Infantería para terminarlos. Fueron 229 los alumnos en esta situación y la primera promoción de subtenientes salió en diciembre de 1850. Los cadetes de la primera promoción que hizo la totalidad de sus estudios en el Colegio de Infantería serían promovidos a subteniente en julio de 1853.

#### DIRECTORES GENERALES DE INFANTERIA

EMPLEO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Tte. Gral.	D. Fernando Fernández de Córdoba	16-08-1847
Tte. Gral.	D. Anselmo Blaser	7-09-1847
Tte. Gral.	D. Francisco de Paula Figueras	5-11-1847
Tte. Gral.	D. Fernando Fernández de Córdoba	25-12-1847
Mar. Campo	D. Ramón Boiguez	8-05-1848
Tte. Gral.	D. Leopoldo O'donnell	8-10-1849
Tte. Gral.	D. Fernando Fernández de Córdoba	23-09-1851
Tte. Gral.	D. Manuel Pavía y Lacy	16-05-1852
Tte. Gral.	D. Fernando Fernández de Córdoba	23-09-1853
Tte. Gral.	D. Antonio Ros de Olano	1-08-1854
Tte. Gral.	D. Isidoro de Hoyos y Rubín de Celis	4-07-1856
Tte. Gral.	D. Felipe Rivera y Lemoyne	16-10-1856
Tte. Gral.	D. Manuel Pavía y Lacy	8-01-1858
Tte. Gral.	D. Antonio Ros de Olano	1-07-1858
Tte. Gral.	D. Eusebio Calonge y Fenollet	18-11-1863
Tte. Gral.	D. Antonio Ros de Olano	29-03-1864
Tte. Gral.	D. Francisco Lersundi y Hormaechea	1-10-1864
Tte. Gral.	D. Antonio Ros de Olano	25-06-1865
Tte. Gral.	D. Antonio María Blanco y Castagnola	12-07-1866
Tte. Gral.	D. Eduardo Fernández San Román	14-10-1866
Tte. Gral.	D. Fernando Fernández de Córdoba	10-10-1868

**SUBDIRECTORES DEL COLEGIO DE INFANTERIA**

EMPLEO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Brigadier	D. Antonio Sánchez Osorio	19-11-1850
Brigadier	D. Carlos Bayer y Asarau	27-09-1854
Brigadier	D. Ángel de Losada y Litta	13-05-1858
Brigadier	D. Vicente Revest y Requena	11-06-1862
Coronel	D. José Santa Pau y Bayona	15-02-1864
Coronel	D. Ángel Cos Gayón y Pons	29-10-1864
Brigadier	D. Manuel Pereira y Abascal	26-09-1866
Brigadier	D. Juan Burriel y Linch	5-01-1867
Coronel	D. Mariano Salcedo y Fernández	9-10-1868



# 3

**Las  
Academias  
de Distrito**

**1871-  
1874**



## **Las Academias de Distrito**

**1871-  
1874**

### **CREACIÓN DE NUEVAS ACADEMIAS DEL ARMA**

El 1 de junio de 1869 quedó aprobada la nueva Constitución. En ella se declaraba como forma de gobierno de la Nación la Monarquía, estableciéndose una Regencia a la espera de la elección del nuevo Monarca. El día 15 del mismo mes, el general Serrano fue elegido regente del reino, haciéndose cargo el general Prim de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de la Guerra. A su vez, el general Fernández de Córdoba continuó al frente de la Dirección General de Infantería.

A lo largo de lo que restaba de este año y en todo 1870, los cadetes procedentes del disuelto Colegio de Infantería siguieron instruyéndose en los Cuerpos. En enero de 1870 fueron promovidos a alféreces 37 cadetes y 20, en julio.

Parte del material perteneciente al Colegio había sido trasladado a la Dirección General del Arma, entre este diversos trofeos y documentos del museo, así como la biblioteca, que, unida a la que poseía la Dirección, reunía un total de más de seis mil volúmenes.

El 3 de noviembre de 1870 fue elegido en las Cortes como rey de España Amadeo de Saboya, que hizo su entrada en Madrid el día 2 de enero del año siguiente. El general Prim había muerto en atentado dos días antes.

El Ejército se encontraba dividido. Altas personalidades de la milicia habían sido dadas de baja por mostrarse disconformes con los cambios que se estaban produciendo tras la caída de Isabel II. Los capitanes generales Pavía, Antonio M.<sup>a</sup> de Orleans y Pezuela; los tenientes generales San Román, Matheu, Contreras, Calonge, Lersundi y otros altos mandos de inferior graduación fueron sometidos a consejo de guerra y privados de sus entorchados.

En febrero de 1871, el general Serrano, ministro de la Guerra, se dirigió al director general de Infantería, Fernández de Córdoba, haciéndole partícipe de su preocupación por la frustración ocasionada a las familias de los 1.646 aspirantes a cadete, quienes, una vez concedida dicha gracia, habían visto defraudadas sus aspiraciones al haber sido abolida esta clase. Tratando de llegar:

«a un resultado lo más favorable posible a los deseos de tantas familias que cifran el porvenir de sus hijos en la honrosa carrera de las armas, el ministro solicitó al director general que proponga los medios que crea más conveniente, al objeto que, armonizando en los extremos de economía y conveniencia, tiendan a proteger las aspiraciones de los dignos servidores del Estado».

El general Fernández de Córdoba envió una circular a los Cuerpos solicitándoles que cursasen a la Dirección las solicitudes de aquellos que desearan alcanzar la gracia de aspirantes a cadete, acompañadas de las partidas de bautismo en las que se justificase que se hallaban comprendidos entre los 17 y 20 años de edad, debiendo ser también remitidas las instancias de aquellos que, teniendo ya concedida dicha gracia, desearan ratificarse en su petición o bien renunciar a la misma, todo ello con el fin de poder formalizar un escalafón de aspirantes.

Desde que tres años antes se había prohibido la admisión de cadetes, el número de alféreces excedentes había disminuido en gran cantidad, lo que permitía pensar que la situación quedaría completamente normalizada en el plazo de tres o cuatro años.

Teniendo en cuenta que este era el tiempo preciso para la formación de los cadetes, se determinó lo siguiente<sup>1</sup>:

«**Primero.** Se proveen 300 plazas de cadetes en el Arma de Infantería y 80 en el de Caballería, que serán comprendidas en la fuerza efectiva señalada a los Cuerpos por la ley de presupuestos, siendo distribuidos a juicio de los directores de las Armas entre los regimientos de las suyas respectivas, procurando cuando sea posible armonizar todos los extremos para no perjudicar en el servicio a los individuos de tropa.

**Segundo.** Las Academias se constituirán en los regimientos y los cadetes alternarán en el servicio de armas, en guarnición, prestando el correspondiente a su clase en el turno de compañías, y sólo en el último semestre practicarán el de clases desde cabo a sargento primero, desempeñando en el de prácticas el mecánico del Cuerpo, concerniente a éstas.

**Tercero.** Se restablece en su fuerza y vigor el principio de no conceder empleos sin vacante, y los que ingresen por esta disposición, no tendrán derecho a su ascenso a oficiales ni aun terminados sus estudios y prácticas sin vacante que les corresponda en turno reglamentario y de alternativa con la clase de sargentos.

**Cuarto.** Las condiciones necesarias para optar a estas plazas serán:

1.<sup>a</sup> Dieciséis años de edad sin exceder de diecinueve, y la estatura y aptitud física determinada en la Ley de Reemplazos, declarada por reconocimiento facultativo.

2.<sup>a</sup> Aprobación en examen de oposición para ingreso, que lo constituirán las materias siguientes: Gramática Castellana, Elementos de Geografía e Historia de España. Aritmética, las cuatro reglas en números enteros, quebrados y decimales, y reducción de aquéllos a éstos. Sistema métrico decimal.

3.<sup>a</sup> Estricta observancia de lo establecido en el reglamento vigente de cadetes de Cuerpo, y ser juzgados por la Ordenanza General del Ejército.

**Quinto.** La preferencia a plazas o vacantes se tendrá por clasificación de censuras, adquiriéndose entre el número de las que corresponda a cada una de las cuatro clases siguientes:

1. Real Orden de 3 de marzo de 1871 (*Gaceta de Madrid*, de 12 de marzo de 1871).



1.<sup>a</sup> Los hijos de los jefes y oficiales muertos en campaña, de sus resultas y en epidemia.

2.<sup>a</sup> Los de jefes y oficiales que sirven en el Ejército, ya colocados en Cuerpo, en comisión activa o de reemplazo.

3.<sup>a</sup> Los de las clases de retirados, viudas y huérfanos de militares.

4.<sup>a</sup> Los hijos de paisanos, a los que se reservarán un 20 por 100 del total de la convocatoria.

**Sexto.** Las vacantes naturales que ocurran serán cubiertas cada seis meses por los que habiendo sido aprobados no tuvieren ingreso por exceder del número de plazas vacantes, en el orden en que figuren en las relaciones que pasarán para su aprobación los Directores Generales y a falta de éstos convocando a nuevo concurso, y los que desistan de seguir la carrera podrán ser licenciados, pero sujetos a la Ley de Reemplazos del Ejército».

En abril, la Dirección General de Infantería exponía al Ministerio de la Guerra la imposibilidad de convocar exámenes de ingreso, debido a que el excesivo número de aspirantes los harían largos y penosos sin prometer grandes ventajas su resultado y causando perjuicios a los que por circunstancias de edad estaban próximos a la máxima fijada por Real Orden de 3 de marzo anterior, además de perjuicios a las familias, proponiendo el ascenso a alférez de los cadetes incluidos en cuatro escalas, siempre y cuando cumpliesen las condiciones fijadas en la citada Real Orden. En la primera escala figuraban los hijos de jefes y oficiales muertos en campaña o como consecuencia de epidemias, un total de 9. En la segunda escala se encontraban 163 hijos de jefes y oficiales en activo servicio, comisiones activas y de reemplazo; la tercera estaba compuesta por 135 hijos de retirados, viudas y huérfanos de militares; y la cuarta, por 73 hijos de paisanos. A los anteriores se unían 191 que excedían los diecinueve años y que, por lo tanto, no podían ser incluidos ni en propuesta ni en escala de aspirantes, 120 cuyo expediente estaba pendiente de resolución por falta de documentos y 13 cuyos expedientes habían sido vistos<sup>2</sup>.

A los aspirantes incluidos en las cuatro escalas mencionadas se les comunicaría que se les había concedido plaza, siempre que reuniesen las condiciones físicas para seguir la carrera de las Armas y resultasen aprobados en el examen de ingreso, que daría principio el 15 de mayo y terminaría el 31.

Por otra parte, la Dirección General debería formalizar y publicar el escalafón de aspirantes —por riguroso orden de edad y que contasen menos de diecinueve años— que no hubiesen podido tener ingreso en las propuestas por exceso de número y que optarían a las vacantes que ocurriesen en lo sucesivo. Este escalafón se dio a conocer en el mes de junio y estaba compuesto por:

**Primera escala.** Hijos de jefes y oficiales muertos en campaña o epidemias: 3.

**Segunda escala.** Hijos de jefes y oficiales en activo servicio, comisiones activas y de reemplazo: 169.

**Tercera escala.** Hijos de retirados, viudas y huérfanos de retirados: 196.

**Cuarta escala.** Hijos de paisanos: 274.

Las 300 plazas convocadas fueron aumentadas a 380 en el mes de mayo y, posteriormente, a 402. Los exámenes de oposición tendrían lugar entre los días



Patio del Alcázar en 1870

2. *Memorial de Infantería, de 27 de abril de 1871.*

15 y 31 de mayo en las capitales de los Distritos y Comandancias Generales, ante los tribunales presididos por los respectivos capitanes y comandantes generales. El primer semestre de estudios debería dar comienzo el día 1 de julio.

Una vez ingresados, los cadetes serían distribuidos, en lo posible, por partes iguales entre los Cuerpos de las guarniciones respectivas, a excepción de los batallones de Cazadores, y seguirían sus estudios en academias permanentes establecidas en la cabecera de cada Distrito, pudiendo seguir a sus padres en los casos de cambios de guarnición de los mismos.

*El Reglamento para la organización y régimen de las Academias de Cadetes de los Cuerpos de Infantería* fue aprobado, con el carácter de provisional, por Real Orden de 27 de mayo de 1871<sup>3</sup>.

Según él, el número de cadetes que podrían existir en los Cuerpos sería como máximo de 482 —número resultante de la suma de las 402 plazas concedidas para ingreso y de los 80 cadetes que todavía continuaban sus estudios en los Cuerpos.

Estas vacantes se reemplazarían por riguroso orden de edad entre los aspirantes que figuraban en el escalafón publicado por la Dirección General de Infantería.

El nombre de cadete, a pesar de haber sido abolido por decreto en 1867, siguió apareciendo a lo largo de todo el Reglamento, aunque en él se decía que los alumnos quedarían sometidos a las leyes penales que como soldados les correspondía, acreditándoseles un haber mensual de veintidós pesetas y cincuenta céntimos.

Además de todo lo prescrito en la Real Orden de 3 de marzo, en el Reglamento se reseñaba que las familias de los cadetes deberían depositar en la caja del Cuerpo un trimestre adelantado de las asistencias que aquellos hubiesen de abonar hasta su ascenso a oficial, elevándose estas a dos pesetas diarias para los hijos de militar y dos pesetas con cincuenta céntimos para los de paisano.

Los cadetes podrían vivir fuera del cuartel, al lado de sus familiares o tutores, no estando autorizados en ningún momento a vestir de paisano<sup>4</sup>.

Para recibir a los cadetes fue creada una academia en cada una de las capitales de los Distritos militares y en la Comandancia General de Ceuta, exceptuándose el Distrito de Navarra y Provincias Vascongadas, que la tendría en Pamplona.

Las academias serían dirigidas, en primer lugar, por el director general de Infantería, y, seguidamente, por los capitanes generales de los distritos y por los coroneles jefes de Cuerpo de la guarnición, siendo auxiliados estos últimos por un comandante que ejercería el cargo de jefe de Estudios. La enseñanza en cada academia correría a cargo de los maestros de cadetes de los regimientos existentes en la guarnición, que serían concentrados en la capital de Distrito, los cuales disfrutarían de una gratificación mensual de veinticinco pesetas, siendo considerado su servicio como preferente y meritorio para sus ascensos. estos maestros de cadetes:

«Además de los deberes que les impone el profesorado, vigilarán constantemente la conducta de los cadetes y su policía y disciplina, les inspirarán las ideas de honor y buena educación que enaltecen la profesión de las armas, fomentarán en ellos el espíritu militar y afición a la carrera y tendrán presente que el ejemplo en conducta, maneras y lenguaje, tiene una influencia poderosa e inevitable en la educación de la juventud».

Los estudios durarían tres años, divididos en cursos de seis meses, que empezarían los días 1 de enero y de julio de cada año. Una vez terminado el último

3. *Memorial de Infantería*, de 10 de junio de 1871.

4. Del cadete decía Almirante en su *Diccionario*: «Pocas cosas han dado tanto que hacer y legislar en Francia y en España como los cadetes. Unas veces se les encierra en Colegios, con régimen más bien “claustral” que militar; pero no pudiendo hacer carrera de ellos, se les dispersa y hasta se les suprime. El cadete, sin embargo, como planta vivaz, cuanto más se guadaña, más vigoroso retorna. Algo hay en ello, y ese “algo” no es otra cosa que el interés de algunas familias, no muy fácil de conciliar con los intereses, mucho más respetables, del Ejército y del Estado» (Almirante, J. *Diccionario militar*. Madrid, 1869).

semestre, se realizarían las prácticas, que continuarían hasta que el cadete obtuviese el ascenso a oficial, con ocasión de vacante, hasta cuya fecha permanecería como alumno. En cada uno de los semestres se impartirían las materias que siguen:

---

**PRIMER SEMESTRE**

---

	Clases militares	Textos
Ordenanza	Obligaciones del soldado, cabo y Sargento; leyes penales.	Los del Colegio de Infantería.
Táctica	Instrucción del recluta y Compañía.	El oficial.

---

**SEGUNDO SEMESTRE**

---

	Clases militares	Textos
Ordenanza	Obligaciones del Alférez al Coronel inclusive.	Los del Colegio de Infantería.
Táctica	Instrucción de guerrilla.	Los del Colegio de Infantería.
Detall y Contabilidad	De Compañía.	Los del Colegio de Infantería.

	Clases científicas	Textos
Algebra	Hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.	Feliú.
Francés	En toda su extensión.	Los del Colegio de Infantería.

	Clases accesorias	Textos
Dibujo	Ejercicios a pulso y trazados geométricos.	Los del Colegio de Infantería.
Esgrima de sable o florete	Alternadas.	Los del Colegio de Infantería.

---

**TERCER SEMESTRE**

---

	Clases militares	Textos
Ordenanza	Ordenes generales y servicio de guarnición.	Los del Colegio de Infantería.
Táctica	Instrucción de Batallón.	Los del Colegio de Infantería.
Procedimientos militares	En toda su extensión.	Los del Colegio de Infantería.

	Clases científicas	Textos
Geometría	En toda su extensión.	Feliú.
Francés	En toda su extensión.	Los del Colegio de Infantería.

	<b>Clases accesorias</b>	<b>Textos</b>
Dibujo	Expresión de los diferentes accidentes topográficos.	Los del Colegio de Infantería.
Gimnasia Esgrima	Alternas.	Los del Colegio de Infantería.

---

#### **CUARTO SEMESTRE**

	<b>Clases militares</b>	<b>Textos</b>
Ordenanza	Servicio de campaña.	Los del Colegio de Infantería.
Táctica	De Brigada.	Los del Colegio de Infantería.

	<b>Clases científicas</b>	<b>Textos</b>
Trigonometría y Descriptiva	En toda su extensión.	Giménez Baz.
Geografía	Particular de España y general.	

	<b>Clases accesorias</b>	<b>Textos</b>
Dibujo	Formación de planos topográficos e itinerarios.	Los del Colegio de Infantería.

---

#### **QUINTO SEMESTRE**

	<b>Clases militares</b>	<b>Textos</b>
Instrucción general de campaña	En toda su extensión.	Almirante.
Fortificación de campaña	En toda su extensión.	Almirante.

	<b>Clases científicas</b>	<b>Textos</b>
Historia general de España y nociones de la general	En toda su extensión.	Cervilla.

	<b>Clases accesorias</b>	<b>Textos</b>
Dibujo de figura Esgrima Tiro de pistola	Alternas.	Los del Colegio de Infantería.

---

#### **SEXTO SEMESTRE**

##### **Repaso general**

En todos los semestres, prácticas de tiro al blanco y recarga de cartuchos.

Al terminar cada semestre sufrirían los cadetes un examen de todas las materias cursadas ante el coronel encargado de la Academia y, semestralmente, ante el capitán general del Distrito o el director general del Arma, en el caso de la academia del Distrito de Castilla la Nueva. El examen correspondiente al sexto semestre tendría el carácter de general.

En los exámenes semestrales se entregaría en cada academia un premio y dos accésits a la mayor aplicación y aprovechamiento. El premio consistiría en un libro de arte o historia militar y en una espada o revólver de reglamento en el semestre final. El accésit sería una mención honorífica firmada por el director general del Arma.

Sometidos los cadetes a la jurisdicción militar por los delitos y faltas cometidos, las infracciones puramente escolares podían sufrir los correctivos siguientes: reprensión privada, arresto en sus casas sin perjuicio de las clases, reprensión al frente de la academia, arresto en sus casas los días festivos y arresto en el cuarto de corrección. A la tercera imposición de este último correctivo en un mismo semestre, podría corresponder al infractor el recargo de un semestre en los estudios o la baja en la academia.

Disfrutarían vacaciones del 24 de junio al 7 de julio, del 24 de diciembre al 7 de enero, los tres días de Carnaval, los tres últimos de Semana Santa, los de las onomásticas de SS.MM. y las fiestas de precepto.

Los cadetes que se encontraban en los Cuerpos siguiendo sus estudios, recibieron la orden de incorporarse a las respectivas academias de Distrito para finalizar en ellas su carrera. Este número se vería incrementado por los 378 aspirantes ingresados en la primera convocatoria.

En el mes de junio de 1871, el general Fernando Fernández de Córdoba, preocupado por la angustiosa situación en la que quedaban *los hijos de nuestros compañeros de Armas que mueren sin dejar otro patrimonio que su espada y su hoja de servicios*, propuso la creación de una asociación que sufragase los gastos de mantenimiento de un centro benéfico en los edificios anteriormente ocupados por el Colegio de Infantería, que sirviese para acoger a los huérfanos de ambos sexos de los jefes, oficiales y clase de tropa del Arma, y donde aquellos pudiesen recibir una carrera, profesión u oficio. Dicho centro se sostendría con las contribuciones de los asociados, aportando los jefes y oficiales cincuenta céntimos al mes; los sargentos, veinticinco céntimos al trimestre; los cabos, la mitad de esta cantidad también al trimestre y los soldados, veinticinco céntimos al año.

En realidad, esta propuesta ya había sido hecha años antes por el mismo general, cuando era director general de Infantería, pero la sucesión continua de Gobiernos había impedido llevarla a cabo y el escaso tiempo de permanencia en los puestos de ministro y director general de Infantería le habían impedido realizar el proyecto.

Por Real Orden de 2 de septiembre de 1871 fueron cedidos al Colegio de Huérfanos los edificios de Santa Cruz, Caridad y Santiago y tuvo lugar la apertura del establecimiento el día 30 de mayo del año siguiente.

Mientras tanto, al ser promovidos a alférez 140 cadetes en el mes de septiembre, todos ellos quedaron en situación de reemplazo. En abril del año siguiente sería anunciada una convocatoria de setenta plazas, cuyos exámenes darían comienzo el 15 de mayo.

La Guerra Carlista siguió tomando auge a lo largo de 1872. Se habían sucedido hasta ahora diez Gobiernos desde 1868. En el mes de julio, los reyes sufrieron un atentado del que salieron indemnes y en octubre se produjo la insurrección republicana de la Marina en El Ferrol. Estos y otros problemas, junto con la conocida como «cuestión artillera», hicieron que Amadeo I presentase a las Cortes su abdicación el 10 de febrero de 1873. Al día siguiente se proclamaba la República.

Como recompensa a las penalidades sufridas en la campaña carlista de Cataluña, se produjo el ascenso a alférez de los dos sargentos primeros más antiguos de los batallones de cada uno de los Cuerpos de guarnición en aquel Distrito. Esta decisión, tomada por el general en jefe de aquel Ejército, fue aprobada, tratándose de un hecho consumado, por el Gobierno de la República que, consciente del perjuicio que supondría para el resto de los sargentos primeros, dispuso el ascenso, en las mismas condiciones, de los dos más antiguos de los demás batallones.

También fueron beneficiados por esta disposición los cadetes que se encontraban cursando semestre, a los que se le concedió el grado de alférez<sup>5</sup>.

Deseosos de hallar la gloria en el campo de batalla, fueron numerosos los cadetes que solicitaron autorización para unirse a los Cuerpos que combatían en la Tercera Guerra Carlista. Al principio se concedieron estas peticiones, pero más tarde se les ordenó reincorporarse a las academias de procedencia.

Por decreto de 9 de julio de 1873 quedaron suprimidas, por motivos de tipo económico, las Direcciones Generales de las Armas, que serían restablecidas a los pocos meses<sup>6</sup>.

Estudiada años atrás la posibilidad de creación de una Academia General, en 1873 se volvió a plantear la conveniencia de la misma, para lo cual se formaría una comisión encargada de proponer las reformas que deberían introducirse en el Ejército con el fin de armonizar sus diferentes centros de enseñanza con los modernos adelantos de la ciencia y el arte militar.

Dicha comisión propuso:

«La creación de una Escuela Nacional Militar para la enseñanza general de todos los conocimientos necesarios a los jóvenes que aspiren al empleo de oficiales en todas las Armas del Ejército, constituyendo esta profesión una carrera que nadie podría seguir sin probar sus aptitudes y poseer el diploma que así lo justificase, expedido por aquel gran centro».

Establecía las edades de ingreso entre los catorce y veinte años para aquellos que desearan servir en las Armas generales y las de dieciséis a veintitrés para los que aspirasen a los Cuerpos facultativos, pudiendo ingresar también las clases de tropa, siempre que no excediesen de los veinticinco años.

Previo examen de concurso se acreditarían los conocimientos mínimos para el ingreso, que se corresponderían con la primera enseñanza y con parte de la segunda.

Las materias a impartir se dividirían en cuatro grupos. Infantería y Caballería cursarían el primero de ellas, de una duración de tres años, siendo los alumnos promovidos al empleo de alférez tras superar estos y realizar seis meses de prácticas; Artillería estudiaría el primero, segundo y tercero; e Ingenieros, el primero, segundo y cuarto.

5. Almirante comparaba el grado con el cadete. Para él eran dos males imposibles de desarraigar. A pesar de haber sido abolidos por Real Decreto de 30 de julio de 1866, seguían constituyendo una forma de contentar a la gente sin gravar al Tesoro, puesto que a este tipo de ascenso no le acompañaba el sueldo fijado al empleo que se obtenía, sino la antigüedad en el empleo siguiente, lo cual, en ocasiones, resultaba una excelente recompensa.

6. *Memorial de Infantería*, de 19 de julio de 1873. Con la supresión de todas las Direcciones Generales se pensaba conseguir un ahorro de 450.000 pesetas. Los trabajos de las mismas serían encomendados a las seis Secciones que se creaban en el Ministerio dependientes de la Secretaría General. Las Direcciones Generales se restablecieron por Real Decreto de 21 de septiembre de 1873, con las mismas funciones que habían tenido antes de su disolución, formándose con el personal de las mencionadas seis Secciones del Ministerio (*Memorial de Infantería*, de 3 de octubre de 1873).

Aunque la idea de una Academia General común para todo el Ejército, a imitación de aquel Colegio General que tan buenos resultados había proporcionado, surgía cada cierto tiempo al tratar de reformas en la enseñanza militar, la oposición que hacia un centro de estas características mostraban Artillería e Ingenieros hacía que el proyecto se aplazase una y otra vez; en esta ocasión, como no podía ser menos, se dejó para mejor momento.

El artículo 58 del Reglamento de las Academias, aprobado en 1871, había prohibido este pase hasta tanto los cadetes no hubiesen completado sus estudios reglamentarios. Este artículo iba a quedar sin efecto en el mes de noviembre de 1873, cuando se autorizó a los cadetes que hubiesen sido aprobados en el cuarto semestre a solicitar destino a Ultramar con el empleo de alférez<sup>7</sup>.

Tras la sublevación cantonal de Cartagena, sucedida en el mes de julio, movimientos similares se produjeron en Valencia, Sevilla, Cádiz, Alicante y Salamanca. Castelar movilizó las reservas y se destinaron cien millones de pesetas para hacer frente a estas insurrecciones. Las necesidades de esta guerra, junto con las de la carlista y la cubana, llegaron a exigir tal aumento de fuerzas militares y, por lo tanto, de oficiales, que se hizo preciso adoptar medidas que permitiesen un flujo continuo de alféreces desde las academias a las unidades.

A finales de 1873 se permitió a los cadetes simultanear el estudio de varios semestres, siempre que hubiesen obtenido la calificación de *muy bueno* en los últimos exámenes. También se autorizó a que los aspirantes pudiesen ingresar directamente en un determinado semestre de la carrera tras demostrar mediante examen que poseían los conocimientos correspondientes a los semestres que se les convalidaban, siendo obligatorio cursar en la Academia únicamente el cuarto y quinto de ellos<sup>8</sup>.

En noviembre, la Dirección General propuso al Ministerio la ampliación del número de plazas de cadetes existentes en el Arma para así poder mantener el Ejército en pie de guerra, determinándose que se elevase al número a 600, en lugar de las 482 que fijaba el Reglamento, adjudicándose las mismas por mitad entre hijos de militar y de paisano. Al mismo tiempo, se aprobaba el anuncio de una convocatoria de ingreso cuyos exámenes darían comienzo el 2 de enero siguiente<sup>9</sup>.

En 1874 tuvieron lugar cuatro convocatorias de ingreso, la primera de ellas, segunda con carácter extraordinario, en el mes de enero, no se realizó en un clima apacible, ya que sus fechas coincidieron con la disolución de las Cortes por el general Pavía<sup>10</sup>. En la convocatoria de febrero, se indicó a los aspirantes aprobados que deberían efectuar su incorporación a la Academia del Distrito de Castilla la Nueva.

7. Real Orden de 12 de noviembre de 1873 (*Memorial de Infantería*, de 27 de noviembre de 1873).

8. Real Orden de 3 de diciembre de 1873 (*Gaceta de Madrid*, de 6 de diciembre de 1873).

9. Real Orden de 3 de diciembre de 1873 (*Gaceta de Madrid*, de 6 de diciembre de 1873).

10. Real Orden de 23 de enero de 1874.

### LA ACADEMIA DE INFANTERÍA DE MADRID

El 13 de marzo de 1874, la Dirección General del Arma se dirigió al Ministerio de la Guerra proponiendo el aumento de profesores en la plantilla de la Academia del Distrito de Castilla la Nueva, aduciendo que el número de cadetes que cursaban en ella sus estudios, más de 500, lo hacía preciso, así como con el fin de mejorar la instrucción, régimen interior, disciplina y servicio. Atendiendo a esta solicitud, se dispuso que con el personal y alumnos de dicha Academia se

organizase un batallón de seis compañías, que se aumentase la plantilla en un teniente coronel, 2.º jefe y jefe del Detall y de Estudios, y tres tenientes profesores<sup>11</sup>.

Unos días después, la Real Orden de 26 de marzo de 1874 disolvía todas las academias de los Distritos y, sirviendo de base la de Castilla la Nueva, creaba con todos los alumnos la Academia de Infantería en su primera época:

11. Real Orden de 24 de marzo de 1874.

«Siendo conveniente dar vida propia a la Academia de Cadetes de Castilla la Nueva, declarada Batallón, para que cesen las graves perturbaciones que originan a la marcha y desarrollo del referido centro el que los profesores y cadetes dependan de diferentes Cuerpos; considerando la utilidad de unificar y armonizar en un todo el sistema de enseñanza, dando a ésta el impulso que exige el objeto primordial de esta clase de establecimientos, que deben proporcionar al Ejército oficiales completamente instruidos en todo cuanto al Arma de Infantería se refiere; teniendo en cuenta asimismo el crecido número de profesores de las Academias de Distrito que se encuentran distraídos en ellas, y que podrán utilizarse con ventaja de sus servicios en los Cuerpos en las actuales circunstancias, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido a bien dictar las siguientes disposiciones que consignadas en el Reglamento que V.E. elevó a este Ministerio, llevan aquel fin con gran beneficio de la carrera de las Armas y de los intereses del país:

**Primera.** La Academia de Cadetes de Castilla la Nueva, con la denominación de *Academia de Infantería*, será considerada desde 1.º de abril próximo para todos los efectos de organización y contabilidad como un Batallón de Cazadores.

**Segunda.** Se suprimen las Academias de Distrito incorporándose a la Academia de Infantería los cadetes que en aquéllas cursan sus estudios, quedando a disposición del director de Infantería para su colocación los jefes y profesores de las mismas.

**Tercera.** Afecta cerca del Batallón de Cadetes de la Academia de Infantería quedará la sección de las clases e individuos de tropa que se detallan en la plantilla adjunta.

**Cuarta.** El coronel director de la referida Academia será el jefe de toda esta fuerza, desempeñando en el batallón los cargos correspondientes a sus empleos los actuales jefes y profesores de la misma.

**Quinta.** Los jefes y oficiales disfrutarán los sueldos y gratificaciones que a sus respectivas clases corresponden en un Batallón de Cazadores.

**Sexta.** Los cadetes disfrutarán el haber, sobre-haber de una peseta, y demás goces asignados a los Cazadores de segunda clase».

En cumplimiento de la anterior Orden, los coroneles de los regimientos procedieron a dar de baja con fecha de 31 de marzo a los cadetes de sus respectivos Cuerpos, siendo remitida su documentación a la Academia de Madrid.

A su vez, los profesores de la extinta Academia de Castilla la Nueva causaron baja en los Batallones de Reserva en los que cobraban sus haberes y fueron dados de alta en la plantilla de la Academia de Infantería.

Todos los cadetes deberían incorporarse a la nueva Academia antes del 15 de abril, no siendo posible establecer el internado en la misma hasta que esta se instaló en la Casa de Canónigos de las Salesas, por lo que tuvieron que buscarse en Madrid sus propios alojamientos.





El primer subdirector de la Academia de Infantería sería el coronel José de Olañeta y Boves, que lo había sido hasta entonces de la de Castilla la Nueva.

Una de las primeras medidas adoptadas por el coronel Olañeta tras hacerse cargo de la Subdirección, fue proponer al director de Infantería la instalación de un campamento donde los cadetes pudiesen recibir la instrucción práctica conveniente, siendo aceptada esta propuesta por el ministro de la Guerra:

Casa de los Canónigos de las Salesas (Madrid)

Profesores del Batallón de Cadetes de las Salesas en 1907  
(*La Ilustración Militar*)

«Considerando la importancia que en las eventualidades por las que atraviesa el país debe darse a la enseñanza de los cadetes, quienes por la fuerza de aquéllas pudieran en corto plazo ser lanzados a soportar las faenas del campamento, y necesitar por lo tanto conocer la carrera que aceptan, y demostrar la vocación que para ella tienen, familiarizándose al mismo tiempo con las privaciones del soldado en campaña; considerando que el servicio de campo sólo se domina por la costumbre, hija del ejercicio continuado durante algún tiempo, y que la construcción y conocimiento perfecto de las obras de defensa necesitan, además de la teoría, la práctica que perfeccione aquélla, así como los detalles de la topografía que sólo se esclarecen sobre el terreno, repitiendo las operaciones y adquiriendo destreza en el manejo y uso de los instrumentos; considerando lo conveniente, por las exigencias de los adelantos en el arte militar, de que los presuntos oficiales se instruyan en la dirección de los hornos de campaña y uso de los telégrafos eléctricos, tan indispensables hoy en la guerra, manejo de las diversas especies de tiendas, en el tiro al blanco y en la táctica de Infantería con un objetivo determinado, apreciando los accidentes del terreno».

El campamento, establecido en terrenos de la Moncloa, constituiría el primer intento de llevar la enseñanza militar fuera de las aulas, buscando el contacto con la naturaleza. Las prácticas que en él se llegaron a realizar fueron diversas: servicio de campaña, castrametación, tiro al blanco, telegrafía militar, fortificaciones de campaña y ejercicios tácticos. El tiempo se aprovechaba al máximo, ya que los cadetes trabajaban casi ininterrumpidamente desde las cuatro de la mañana hasta las diez de la noche.

La situación bélica por la que atravesaba España obligaría a formar un número más elevado de oficiales de Infantería y en el menos tiempo posible, por lo que hubo que acudir a medidas extraordinarias, aprovechando los conocimientos que los aspirantes hubiesen podido adquirir en otros centros de enseñanza. En septiembre se anunció una convocatoria de ingreso extraordinaria para cubrir

121 plazas de cadetes y debieron tener lugar los exámenes el día 15 del mes siguiente. En ella se amplió la edad de ingreso hasta los veintitrés años para los aspirantes que tuviesen, por lo menos, el título de bachiller en Artes. Los que poseyesen dicho título y como mínimo diecisiete años podrían empezar a cursar el tercer semestre sin más que sufrir un ligero examen, consistente en un ejercicio de álgebra o geometría. Quienes se hallasen en posesión del título de bachiller en Ciencias y cumplido dieciocho años podrían pasar al quinto semestre, tras superar un examen de trigonometría, debiendo estudiar la topografía además de las asignaturas correspondientes. Igual semestre podrían cursar los que hubiesen aprobado el ingreso en las Academias de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Arquitectura. Los aspirantes que ingresasen en las condiciones anteriores deberían simultanear las asignaturas militares correspondientes a los años que dejasen de estudiar en la Academia<sup>12</sup>.

Días después, se autorizó a sustituir los mencionados títulos académicos por un examen de suficiencia que permitiese a los aspirantes probar sus conocimientos de las asignaturas de los semestres que tratasen de ganar, debiendo estos tener una edad comprendida entre los veintitrés y los diecisiete años<sup>13</sup>.

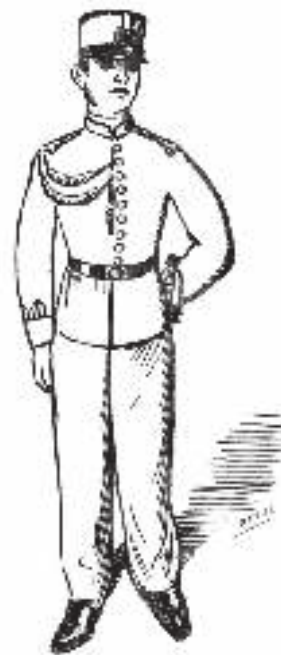
La Academia de Infantería adoptó como suya la bandera bicolor del Colegio de Infantería, depositada entonces en la Escuela de Tiro de Toledo, y con ella montaría el Batallón de Cadetes la primera guardia en Palacio el día 13 de enero de 1875, con motivo de la entrada triunfal de Alfonso XII en Madrid.

El nuevo uniforme de los cadetes estaba formado por guerrera negra de paño con una fila de botones, hombreras de cordón dorado, cuello verde con cornetilla también dorada, cordones de oro en el hombro derecho, cinturón con hebilla dorada, del cual pendía la espada de ceñir, leopoldina de fieltro gris y pantalón encarnado, sin franja.

### TOLEDO RECLAMA LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

Reunido el Ayuntamiento de Toledo el 29 de mayo de 1874, se decidió encargar al secretario del mismo la redacción de una exposición al ministro de la Guerra, en la que se solicitase el traslado a Toledo de la Academia de Infantería. Esta instancia, aprobada por unanimidad y firmada por todos los concejales, decía así:

«La Ciudad de Toledo, que no olvida un solo día las promesas hechas por el Ministerio del dignísimo cargo de V.E., cuando sus antecesores en tan elevado puesto la honraron con su presencia y apreciaron lo mucho que valen sus monumentales edificios y las excelentes condiciones higiénicas y militares, para que sirviese de cuna a la Infantería Española, se permite hoy acudir a V.E. por medio de su Ayuntamiento, para significarle los ardientes deseos de los leales toledanos, que tantos y tan inmensos sacrificios han hecho en el corto periodo de 28 años, cediendo al ramo de Guerra los edificios suntuosos de Santa Cruz y Casa de Caridad, erigidos por los célebres Cardenales Mendoza y Lorenzana, el hoy ruinoso de Santiago que perteneció a la Ordenes Militares, y contribuyendo a la reedificación del soberbio Alcázar, en cuyo glorioso palacio se dieron leyes al mundo.



Uniforme del cadete en 1874

12. Reales Órdenes de 16 y 20 de septiembre de 1874 (*Gaceta de Madrid*, de 20 y 21 de septiembre de 1874).

13. Real Orden de 28 de septiembre de 1874 (*Gaceta de Madrid*, de 1 de octubre de 1874).

No contenta la Ciudad con estos actos de desprendimiento en favor de las instituciones militares, se impuso como meta el deseo manifestado por los Excmos. Sres. generales don Juan Prim y Prats y don Fernando Fernández de Córdoba, que se propusieron formar en Toledo un verdadero núcleo de instrucción militar aprovechando sus ventajosas circunstancias de proximidad a la Capital del Reino, de sus amenas campiñas, abundancia de aguas saludables y de toda clase de abastecimientos, extensos campos de tiro e instrucción militar, costumbres morigeradas, orden público inalterable, tranquilidad y sosiego que tanto ha de menester la juventud para que fructifiquen los estudios y, por último, la inestimable garantía que ha ofrecido la estadística necrológica del Colegio de Infantería, cuando contenía mayor número de cadetes, cual es la de la poca mortalidad, pues el máximo de defunciones al año fue el de seis de los ochocientos alumnos del Colegio, que no salen al uno por ciento anual.

Pues bien, Excmo. Sr., cuando son públicos y por desgracia demasiado sensibles los apuros del Tesoro Nacional, por la necesidad de cubrir las preferentes atenciones del valiente y sufrido Ejército que tantos días de gloria está dando a la Patria en los campos del Norte, y cuando la Academia de Cadetes está acampada en la Moncloa, interinamente se proporcionan o construyen edificios cómodos y espaciosos para que los ocupen, Toledo dejaría de rendir hoy aquel culto que se propusiera y que ha mantenido en favor de las instituciones militares, si no se apresurara a ofrecer a V.E. sus monumentales edificios, cuarteles y campos de tiro, para que venga a ocuparlos y servirse de ellos esa Academia, economizando al Tesoro Público los cuantiosos gastos de los locales que se le hubiesen de destinar en Madrid, cuya medida sería también altamente reparadora y justa para esta Ciudad, que no vería defraudadas las legítimas esperanzas fundadas en halagüeñas promesas, ni ilusorios los sacrificios hechos por el Ayuntamiento, en el firme convencimiento de que a la sombra del Alcázar, ya reedificado, y con el auxilio de los demás grandiosos edificios cedidos, habrán de desarrollarse dentro de sus históricos y gloriosos muros las instituciones militares, que podrán restituirle alguna parte de su pasada grandeza.

Dígnese V.E. aceptar el ofrecimiento que una vez más hace Toledo al ramo de Guerra, por considerarlo beneficioso a los intereses del estado y de esta Ciudad, por lo que;

A V.E. suplica muy encarecidamente el Ayuntamiento se digne acceder a los deseos significados en esta respetuosa exposición».

Una comisión compuesta por tres concejales, dos diputados provinciales y tres representantes del comercio e industria de Toledo, presentada al ministro de la Guerra, general Fernando Cotoner Chacón, por el marqués de Treviño<sup>14</sup> y los señores Pío Gullón y Venancio González, obtuvo de él formal promesa de que la Academia de Cadetes establecida en Madrid se trasladaría a Toledo tan pronto como lo permitiesen las necesidades de la guerra civil, que exigía la permanencia de la misma en Madrid para poder proveer con rapidez al Ejército de los oficiales que le fuesen necesarios.

Abandonó la comisión el Ministerio de la Guerra completamente satisfecha de sus gestiones, al haber oído de boca del ministro *que su carácter no le permitía responder con excusas evasivas y que cuando prometía formalmente acceder a una justa petición cumplía su promesa*<sup>15</sup>.

14. Juan Bautista Treviño y López Guerrero (1829-1903), IV marqués de Casa Treviño. El heredero del título sería asesinado por el Frente Popular en 1936.

15. Pleno del 12 de junio de 1874.

En Madrid, tras el regreso a Toledo de la Comisión, quedó el conde de Treviño, diputado a Cortes por la provincia de Toledo, con la misión de continuar las gestiones ante el ministro de la Guerra, que se vieron interrumpidas con la partida de este para hacerse cargo del mando del Ejército del Norte.

El 11 de julio, el alcalde de Toledo se dirigió al director de Infantería, general Tomás García Cervino, diciéndole:

«Juntamente con el honor de dirigirme a V.E., tengo la más cumplida satisfacción de poner en su conocimiento que la Asamblea de asociados, reunida hoy en sesión con todas las formalidades legales, ha confirmado y ratificado el voto de confianza y la autorización amplia al Ayuntamiento, con cuya presidencia me honro, para valerse de los medios y utilizar cuantos recursos crea necesario para facilitar la realización del pensamiento de que se reinstale en esta Capital la Academia de Infantería, costeando en favor del ramo de la Guerra las obras necesarias para la restauración del Alcázar, cuyo asombroso edificio pertenece al expresado ramo, y en cuya reedificación ya se han invertido crecidas sumas de la provincia y del municipio.

Sin perjuicio de los recursos que el Ayuntamiento se propone utilizar, contando con el apoyo y poderosa influencia del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, cuenta ya con 5.000 duros por los que se ha suscrito el vecindario para que den principio las obras inmediatamente.

Si efectivamente se han de terminar las más precisas para que pueda trasladarse la Academia del 1 al 10 del próximo septiembre, como se ha servido indicar el Sr. Brigadier Secretario General de la dignísima Dirección de V.E., sería muy conveniente que el Sr. Ingeniero director de las obras se sirviera formar los presupuestos parciales con las condiciones facultativas y económicas para anunciar las subastas en un breve plazo, a fin de que no se pierda un tiempo precioso para verlas terminadas, si bien se prescindirá cuando sea posible de formalidades embarazosas y dilatorias en las que puedan ejecutarse por ajustes parciales, aunque siempre en licitación pública.

Una Comisión nombrada para presentarse a V.E. dará extensas explicaciones acerca de otros detalles de ejecución, forma de pagos e intervención de gastos, etc.

El Ayuntamiento y Junta de contribuyentes asociados dan a V.E. las más sinceras gracias por la protección que dispensa a esta Ciudad».

El general Cervino, en apoyo a la propuesta del Ayuntamiento toledano, se dirigió así al ministro de la Guerra:

«El considerable número de cadetes que reglamentariamente debe constituir la Academia de Infantería, la falta de un local a propósito capaz de contener con el espacio y desahogo convenientes sus clases, oficinas y dependencias indispensables en un centro de instrucción tan importante, las circunstancias de que su personal no puede ser fácilmente vigilado por sus jefes y profesores en una población extensa y bulliciosa donde a tantos peligros se halla expuesta la juventud y el excesivo gasto que a las familias ausentes de los cadetes origina su permanencia en esta localidad, en que naturalmente son mayores las diarias atenciones y necesidades de la vida, ha preocupado de antiguo el ánimo de mis dignos antecesores en esta Dirección general, fijándolo en la conveniencia de establecer la Academia en otro punto de más ventajosas condiciones.

El aumento de cadetes que, en razón a las vicisitudes por que el país atraviesa, ha tenido recientemente la Academia, reclama ya con urgencia la realización de aquella medida, inevitable si ha de funcionar con verdadera utilidad del servicio, proporcionando en breve plazo y con la premura que las circunstancias lo vienen exigiendo, instruidos y pundonorosos oficiales.

Con este pensamiento y con la imperiosa necesidad de llevarlo a cabo, que no se oculta a la alta instrucción de V.E, ha coincidido muy oportunamente el espontáneo ofrecimiento hecho por el municipio y la provincia de Toledo de facilitar los recursos indispensables para que se reinstale en dicha ciudad la Academia, costeando en favor del ramo de Guerra la continuación de las obras de aquel suntuoso Alcázar que, desafiando las injurias del tiempo y las envidias de los hombres, viene siendo el vivo recuerdo de nuestras gloriosas tradiciones militares, y de la grandeza de nuestra patria desde Alfonso VI de Castilla hasta la presente generación.

Está fuera de duda, Excmo. Sr., que en tan gigantesco edificio, ya casi reedificado con los desembolsos hechos por el Arma de Infantería y las expresadas corporaciones, pueden establecerse todas las clases y dependencias de la Academia con la mayor amplitud, comodidad y lucimiento y con la positiva ventaja de no ocasionarle gravamen ni gasto alguno, siendo a propósito la ciudad de Toledo para la residencia de los cadetes, así por sus condiciones higiénicas y topográficas, por la facilidad de ser vigilados por sus profesores, atendido su reducido perímetro, por tener allí también su residencia otras corporaciones y establecimientos militares importantes, y aun bajo el punto de vista estratégico, considerándolo como la salvaguardia de la capital del Estado.

Para su instalación inmediata, habrán de ejecutarse previamente algunas obras que el Municipio, según expresa su digno Alcalde, en la comunicación cuya copia elevo a la superioridad de V.E, está decidido a llevar a cabo prontamente, facilitando desde luego las cantidades necesarias para preparar los locales en que han de establecerse las clases y sucesivamente las consignas para continuar la restauración del Alcázar hasta la suma de 250.000 pesetas que importa el presupuesto formado por el Ingeniero Militar encargado de la misma con inteligencia también del Ingeniero Civil de la provincia.

En vista de todo lo expuesto, y aceptando en principio la voluntaria oferta de las Corporaciones populares de Toledo, me permito proponer a la superioridad de V.E. si en su elevado criterio considera oportuno la realización de este proyecto:

1.º Que la Academia del Arma de mi cargo se traslade a la ciudad de Toledo, inaugurándose sus clases en el Alcázar, del 10 al 20 de septiembre próximo.

2.º Que por el Ayuntamiento y Diputación de Toledo en justa compensación de las utilidades que bajo todos los conceptos reportará esta medida a la capital y a la provincia, se otorgue, en cuanto aquélla merezca la aprobación del Presidente del Poder Ejecutivo, la correspondiente escritura pública en que se fije el compromiso de satisfacer para la inmediata instalación de las obras y arreglo de los locales en que han de establecerse las clases de la Academia, la cantidad de 100.000 pesetas, y dentro del próximo mes de septiembre hasta 25.000 pesetas más si fueran de perentoria necesidad para el expresado objeto, las cuales serán entregadas por la cuenta y razón debidas en la Caja de la Junta administrativa de las obras de reedificación del Alcázar, así como seguirá verificándose desde 1.º de octubre siguiente la cantidad mensual de 3.750 pesetas hasta el completo de las 250.000 estipuladas, a fin de que



Enlosado del patio del Alcázar

no se paraliquen las obras que se hallan bajo la dirección facultativa del comandante capitán de Ingenieros del Ejército don Felipe del Hierro.

(...) De este modo, Excmo. Sr., abrigo la firme confianza de que la Academia de Infantería podrá llegar a la altura y consideración que por su importancia merece, y que al propio tiempo se terminará la restauración del histórico Alcázar de Toledo, orgullo de las Artes y de las Armas españolas».

El ministro de la Guerra contestó con estas palabras al director general:

«En vista de las fundadísimas razones expuestas por V.E. en el oficio que con fecha 15 del actual elevó a este Ministerio proponiendo la traslación de la Academia del Arma de su cargo a la ciudad de Toledo; considerando que en dicha ciudad se cuenta con un edificio para el objeto, y en atención a la oferta del Municipio de dicha capital de facilitar los fondos necesarios para terminar las obras del Alcázar donde ha de establecerse la referida Academia, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido a bien aprobar lo propuesto por V.E. y autorizarle para que, tan pronto como sea posible, dicte las órdenes oportunas para efectuar dicha traslación, a fin de que pueda empezar el curso o inaugurarse las clases en aquella ciudad del 10 al 20 del próximo septiembre, no debiendo, sin embargo, emprender operación alguna sin que antes esté firmada por el Municipio la escritura de compromiso».

El 23 de julio, el Ayuntamiento de Toledo recibió un telegrama del director general de Infantería en el que comunicaba que había sido aprobado el proyecto de traslación de la Academia, contando con la ayuda que había ofrecido el Municipio de facilitar los fondos necesarios para dar fin a las obras del Alcázar, y que se esperaba que las clases pudiesen comenzar entre el diez y el veinte de septiembre. El ministro de la Guerra exigía la previa firma de unas escrituras

de compromiso en las que figurase un primer pago de 100.000 pesetas para el arreglo de locales de clases, un segundo de 25.000 en el mes de septiembre y, a partir de octubre, 3.750 pesetas al mes, hasta completar las 250.000 pesetas que se habían estipulado. Estas cantidades deberían ser entregadas a la Caja de la Junta Administrativa de las obras del Alcázar, dirigidas por el capitán de Ingenieros Felipe del Hierro.

La Diputación, reunida en pleno el 28 de julio, aprobó la siguiente moción:

«En vista del favorable resultado obtenido para la Capital de esta Provincia y para los pueblos todos de la misma, de las acertadas gestiones hechas por una Comisión de Diputados, concejales de la Capital y vecinos de la misma en representación del Comercio, Industria y Artes, cerca del Ministerio de la Guerra y de la Dirección General de Infantería hasta conseguir la reinstalación de la Academia de Cadetes en el soberbio Alcázar de Toledo; y considerando los sacrificios hechos y que se proponer hacer la capital y su Ayuntamiento para costear las obras necesarias hasta completar la restauración del Alcázar, presupuestadas por el Sr. comandante de Ingenieros en 250.000 pesetas, cuya cantidad no puede ni debe pesar solamente sobre la Capital sin faltar a los principios de justicia y equidad cuando todos los pueblos de la provincia han de reportar los beneficios; tenemos la honra de proponer a la Diputación que incluya en el presupuesto provincial la cantidad de 150.000 pesetas con destino a las obras que faltan para la completa reedificación del citado edificio, que es una verdadera gloria nacional y de las mejores joyas artísticas con que tanto se envanece la provincia que la posee».

En la sesión del 29 de julio se dio a conocer al Pleno la correspondencia mantenida por el Ayuntamiento con la Dirección General de Infantería y el brigadier subdirector de la Escuela Central de Tiro, en la que le informaban de que:

«En vista de las fundadas razones expuestas por la Dirección general proponiendo la traslación de la Academia de Infantería a esta ciudad de Toledo, y en atención a las ofertas de facilitar los fondos necesarios para terminar las obras del Alcázar donde ha de establecerse la Academia, el Presidente del Poder Ejecutivo de la República ha tenido a bien aprobar la propuesta y autorizar a la Dirección general para que tan pronto como sea posible dicte las órdenes oportunas para efectuar dicha traslación, a fin de que pueda empezar el curso e inaugurarse las clases en Toledo del diez al veinte del próximo septiembre, no debiendo, sin embargo, emprender operación alguna sin que antes esté firmada por el Ayuntamiento la escritura de compromiso de satisfacer para la inmediata instalación de las obras y arreglo de los locales en que han de establecerse las clases de la Academia la cantidad de cien mil pesetas y dentro del próximo mes de septiembre hasta veinticinco mil pesetas más si fueran de perentoria necesidad para el expresado objeto, las cuales serán entregadas con la cuenta y razón debidas en la caja de la Junta Administrativa de las obras de reedificación del Alcázar, y después seguir verificando desde primero de octubre siguiente la entrega mensual de tres mil setecientas cincuenta pesetas hasta el completo de las doscientas cincuenta mil pesetas estipuladas, a fin de que no se paralicen las obras que se hallan bajo la dirección facultativa del comandante capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército D. Felipe del Hierro»<sup>16</sup>.

16. Pleno extraordinario del 29 de julio de 1874.

La citada Junta Administrativa estaría formada por el director general de Infantería, como presidente, el brigadier subdirector de la Escuela de Tiro, como vicepresidente, con la primera llave de Caja de Ingenieros de la Plaza, el comandante jefe del Detall de dicha Escuela, con la segunda llave, un concejal designado por el Ayuntamiento, que haría las veces de comisario y tendría la tercera llave, y del diputado provincial nombrado por la Diputación, ejerciendo el cargo de pagador el teniente retirado Justo Hernández. Solicitaba la Dirección General que se le remitiese lo antes posible la escritura de compromiso, con el fin de que las obras se iniciasen lo antes posible.

Reunido el alcalde, al que acompañaban el diputado Sr. Ledesma y el secretario del Ayuntamiento, con el brigadier director de la Escuela, le comunicó que se había acordado contribuir a las obras del Alcázar con noventa mil pesetas

El día 1 de agosto tuvo lugar la firma de escrituras; en ellas se comprometía la Diputación a contribuir con 90.000 pesetas —el Ayuntamiento le había pedido que lo hiciese con 150.000—, debiendo ser satisfecho el resto, hasta la suma de 250.000, por el Ayuntamiento. Los plazos de entrega serían los anteriormente fijados.

En este mismo mes fueron ascendidos a alféreces los cadetes ingresados en las convocatorias de enero y febrero, con tan solo un semestre de estudios, dándose el caso de que dos de ellos no pudieron ser confirmados en este empleo por no haber cumplido todavía los dieciséis años. La guerra estaba obligando a acortar al máximo el plan de estudios, por lo que los cadetes, con tan escaso tiempo de servicio, no conseguían llegar a acostumbrarse a los usos de la vida militar y se hacía obligado encarecer a los jefes de Cuerpo a los que iban destinados los bisoños oficiales que pusieran especial cuidado en que completaran en ellos su instrucción. Para evitar en lo posible estas salidas relámpago de la Academia, se dispuso que solo se podría simultanear el estudio de más de un semestre cuando se llevase en la Academia un mínimo de un año, contado día a día.

Hasta el momento, la idea de la traslación de la Academia a Toledo había contado con el apoyo de todas las autoridades, tanto civiles como militares, involucradas en el proyecto, pero no se había tenido en cuenta para nada la opinión de las familias de los cadetes y estas, aun cuando se decía que la traslación iba a permitir reducir los gastos de mantenimiento de sus hijos, parecían no mostrarse muy de acuerdo con el cambio, al oponerse a que sus hijos estuviesen externos en lugar de internos. El 20 de agosto, cerca de cien padres de cadetes remitieron una instancia al presidente del Poder Ejecutivo, en la que se oponían al referido traslado. Entre otras cosas, decían en ella:

«Que habiendo sido desde su creación domiciliada en Madrid dicha Academia, continuó de igual modo después de declarada única cuando la reforma de todas las de su clase.

Que creyendo de buena fe, por dichos antecedentes, en la inamovilidad en este destino de la Academia, consintieron que sus hijos y menores ingresaran en la de Madrid, no sin haber detenidamente consultado sus facultades pecuniarias.

Que estando muy satisfechos de la muestra de paternidad que del Gobierno creyeron recibir por la ocasión que les presentaba de desviar a sus hijos de largos y muy costosos estudios para extrañas profesiones, para alejarlos de industrias y



oficios mecánicos no correspondientes a su clase, se encuentran desencantados con la inesperada novedad, cuando ya es el perjuicio insubsanable, de que la Academia cambia su residencia ordinaria de Madrid por la de Toledo.

Que este inesperado cambio produce una pena para los exponentes, dado que la pérdida de legítima esperanza es verdadera pena, pues se ven en un momento defraudados de todo lo que allá en sus ensueños habían creído se les confería. Su angustia en su consecuencia no puede ser mayor al considerar que sus hijos no recibirán a su inmediato, como así lo creyeron, la educación profesional de la Academia; que las atenciones o gracias de que se creían deudores al Gobierno no pasa de la esfera de lo ideal, y que ya no serán, siendo esto lo que les aflige más, servidores de la Patria, pues que no serán oficiales del Ejército.

Que se fundan para expresarse así:

1.º En ser punto menos que obligado en las familias militares trasladar su residencia a la en que sus hijos han de estudiar en academias y colegios, para no perderlos de vista ni un solo instante en los primeros años de su salida del hogar paterno, como se pudieran citar ejemplos a millares ocurridos en el tiempo en que estuvo en Toledo el Colegio General y en los que en la actualidad ofrecen las Academias de Artillería e Ingenieros.

2.º En que esta necesaria vigilancia que creían poder ejercitar desde sus respectivas casas permaneciendo la Academia en esta capital, no podrán de modo alguno ejercitarla desde fuera, ya por falta de medios para ello y ya por la imposibilidad de ausentarse de Madrid, obligados como están a cuidar de la educación de sus otros hijos.

3.º En que aun haciendo el sacrificio de dejarlos ir solos a Toledo, no pueden sufragar el pago de una pensión superior a sus facultades.

4.º En que bajo el supuesto de ser posible algún esfuerzo pecuniario nunca éste podría llegar a lo muy elevado de tales pensiones, que crecerán todo lo que de sí dé el interés individual por nadie moderado, en un pueblo que se encontrará nada menos que con mil pupilos de obligada residencia.

5.º En que ni aun venciendo tal dificultad será posible pensar en semejante esfuerzo, por carecer la ciudad de Toledo de población y vecindario para negociar con la manutención y hospedaje de los mil pupilos referidos, cuyas dos terceras partes habrán de ser no alojados, si no campados; pero cuya carga (que no satisface las demás necesidades militares y escolares cuando se carece de sirvientes) no podría soportar la ciudad ni una sola quincena.

y 6.º En que viviendo los jóvenes alumnos a su más completa libertad en una población de las condiciones de Toledo, llenarán todo el espacio de sus calles, de sus plazas, de los sitios de vagancia, más todas las casas públicas; de cuyas reuniones saldrán, y al tiempo tomamos por testigo, todo lo que forzosamente es de esperar de una juventud briosa sin trabas ni sujeción en la parte no profesional, y animada, como todas las de su clase, de este fatal espíritu de Cuerpo tan ocasionado a mil géneros de conflictos repetidos y expuesta por falta de guía y dirección para tales casos a que alguno de sus miembros en vez de salir con el muy honroso empleo de Alférez, salga de Toledo deshonorado para otra muy distinta clase de destino.

Que respetando y acatando las disposiciones del Gobierno, no pueden excusarse de decir que no encuentran la conveniencia ni la justicia de que por favorecer a la dicha población se perjudique a mil familias que domiciliadas en un solo punto

compondrían otra en nada inferior a la de Toledo en ninguna clase de circunstancias y de méritos, ya que no la excediera en amor al vigente sistema constitucional.

Que sin la más leve pretensión de rebajar el mérito de los toledanos, diremos asimismo obligados por la necesidad que nunca su población dejará de ser la “imperial” ciudad, ciudad “levítica” por excelencia, cuya mayoría de moradores pasa por ardiente partidaria del régimen antiguo de Gobierno; en cuya virtud, si bien recibirán sus hijos en la Academia la esmerada instrucción profesional que les den sus distinguidos profesores, adquirirán a la vez, o así al menos es de temer, las aficiones políticas que de noche y de día mañosamente les infundan desde el fondo del hogar doméstico sus patrones, huéspedes y pupileros.

Que siendo tanto más temible este peligro cuanto menor sea la edad de los cadetes no pueden conformarse los exponentes, soldados casi todos de la libertad contra el Carlismo desde 1833, con que sus hijos, en la tierna edad de la pubertad, sean seducidos por las insidias de unas gentes (las de esa especie se supone) que harán la doble especulación del pupilaje y de ganar prosélitos para su partido; cuya idea les subleva de tal modo que muchos renunciarían a que sus hijos continúen la carrera de las Armas bajo tales peligros emprendida.

Que aun sin ninguno de los inconvenientes y peligros expresados, no es realizable el proyecto de traslación de la Academia, por la imposibilidad de que dentro de los muros de Toledo puedan encontrar habitación los mil alumnos que actualmente la componen, la cual es de tanto bulto que no hay quien deje de percibirla.

Que esta imposibilidad, excitando el espíritu de granjería que en Toledo se despierta, será causa productora del exorbitante precio a que llegue el pupilaje; porque si todo el vecindario, dado el supuesto de que al efecto fuera suficiente, se dedicase a esta clase de especulación, la abundancia de especuladores proporcionaría la baratura del hospedaje, el cual estará forzosamente en razón inversa cuando como ahora sean muchos más los especuladores que los que especulen.

Que si suponemos que por natural efecto de todo lo expresado ascienda el precio del pupilaje a 400 reales mensuales con ropa limpia, repaso de ella y cama, precio que según ya se dice es el convenido, tendremos que suplir los exponentes 250 cada mes, cantidad no sólo superior a nuestros recursos sino igual o mayor a muchas de nuestras pensiones de retiro y Montepío.

Que considerado el asunto bajo otro orden de ideas, harán también presente, guardando igual respeto, que, no obstante las razones alegadas, creen los exponentes que el Ministro de la Guerra carece de facultades propias para contratar con el Municipio de Toledo la traslación de la Academia por retribución o precio, aunque éste sea el de la reparación del Alcázar, porque la celebración de este contrato, que no tendrá la fuerza de bilateral, llevará en sí los siguientes vicios de nulidad:

- 1.º El de ultimarse sin las formalidades requeridas por las leyes.
- 2.º El de ligar su cumplimiento a los futuros ministros de la Guerra.
- 3.º El de no estar en relación el beneficio que reporta a Toledo con el que al Estado retribuye.
- 4.º El de no haberse oído las proposiciones de todas las ciudades, entre las que seguramente hubieran venido algunas mucho más ventajosas.
- 5.º El de no tener la de Toledo ninguna circunstancia favorable que incline a la preferencia; y, al contrario, muchas y muy graves para ser pospuestas habida consideración del estado de perpetua rebelión, muy peligroso para los cadetes, de que

son teatro las guaridas e impenetrables asperezas de esa parte de la provincia toledana, en toda España conocida bajo la denominación de Montes de Toledo. Y sabido es que tal clase de rebeliones siempre son más o menos promovidas y dirigidas, más o menos protegidas o alimentadas por la Capital del territorio.

6.º El de aparecer el contrato con cierto carácter de leonino, según es fácil de comprender. Suponiendo que el menor gasto de cada cadete sea el de 450 reales mensuales, acumulados el haber y lo que reciba de su casa, resultará que el importe mensual será de 450.000 por las mil plazas de que consta el Batallón de Académicos; los que multiplicados por 12 darán 5.400.000 y aumentados con los gastos de 150 familias que trasladen su residencia a Toledo, a razón de la mínima cantidad de 8.000 reales una con otra, importan 1.200.000 reales y con 1.400.000 a que ascienden las pagas, haberes y gratificaciones de los oficiales y tropa más la reparación y entretenimiento del vestuario, equipo y calzado de todos, tendremos un total de 8.000.000 anuales con que se quiere beneficiar a la Ciudad y Provincia de Toledo, sin otra razón, utilidad o conveniencia del Estado, aparte la ligera reparación que ofrece del Alcázar, que las simpatías del Ministro de la Guerra hacia un territorio que tan continuamente combate al Gobierno unas veces con las Armas y siempre con el envío al Parlamento de Diputados carlistas o de Diputados pertenecientes al extremo contrario de la escala de los partidos.

Que de esta enorme cantidad utilizará el Ayuntamiento una muy considerable parte por razón de arbitrios, consumos, cédulas de vecindad y demás derechos municipales, con la obligación de gastar, sólo por una vez, un millón de reales en obras de reparación del Alcázar, quedando a su beneficio para siempre todo lo demás.

Que de casi todo lo expresado podrían prescindir los exponentes a no serles tan gravoso el tal proyecto de traslación sólo por beneficiar graciosamente al tantas veces repetido Ayuntamiento. Porque si el Gobierno, al dictar esta su resolución a que nos referimos, lo hubiera hecho de modo que fueran desde el primer día colegiados o acuartelados los cadetes, impidiendo a ellos la vagancia y el trato último con los habitantes y a nosotros el gravamen de nuestros exiguos intereses, nada tendríamos en ningún sentido que oponer. Pero habiendo de experimentar las tres expresadas contrariedades, más la de que la mayor parte de nuestros hijos hayan de campar sufriendo los rigores del próximo invierno por la razón expresada de falta de alojamiento y pupilaje, no pueden prescindir de llegar a V.E. para que por virtud de las razones antedichas se digne llamar a sí los antecedentes por los cuales haya el Ministro de la Guerra contraído el compromiso a que nos referimos, sin tener en cuenta, a lo que parece, la diferencia que media entre nosotros que estuvimos en la creencia muy fundada de que Madrid sería la residencia de la Academia y los posteriores aspirantes con cabal conocimiento de haber de estar establecidos en Toledo.

Por todas estas razones:

Suplicamos a V.E. reverentemente se digne mandar, después de bien informado de la razón que nos asiste, se revoque la orden de la próxima traslación de la Academia a Toledo hasta que las obras que ha el Ayuntamiento emprendido en el Alcázar estén en estado de que el Batallón de Cadetes pueda ser acuartelado o colegiado».

Esta petición retrasará la llegada a Toledo de la Academia y ocasionará grandes problemas a la ciudad.

Por lo pronto, se había pensado que los cadetes fuesen externos, igual que en Madrid, por no estar el Alcázar en condiciones de albergarlos. Que no había duda de aquello lo demostraba que en el mes de agosto se hubiesen presentado en Toledo gran cantidad de familias de cadetes con el propósito de encontrar hospedaje.

Surgirá el primer problema cuando el precio normal de las pensiones, que oscilaba entre seis y siete reales diarios, se pretendiese elevarlo a catorce o más, debido al exceso de demanda.

El Ayuntamiento, tratando de remediar esta situación, abrió un registro de todas las pensiones de la ciudad y estableció un precio de siete a ocho reales para todas ellas, excepto en aquellos casos en que, por exigirse una asistencia más costosa, se debería llegar a un acuerdo por ambas partes. Con esta medida se creía haber solucionado el conflicto, pero no habría de ser así.

Convencido el Ayuntamiento de que la llegada de la Academia a Toledo era inminente, se llegó a discutir en pleno la propuesta de celebrar con festejos tan fausto acontecimiento, idea que fue aprobada por todos los asistentes y a la que prestó su apoyo la Diputación.

Pero los festejos habrían de aplazarse todavía un año, pues el presidente del Poder Ejecutivo, haciendo caso a la solicitud de las familias de los cadetes que a él se habían dirigido y siendo el Ministerio de la Guerra partidario de que los cadetes estuvieran acuartelados en lugar de hospedados, cuando estaba previsto que el traslado se realizase entre el veinte y veinticinco de septiembre, suspendió el traslado por Orden de 10 de septiembre, hasta tanto no se dispusiese de los locales precisos.

Enterado el Ayuntamiento de esta disposición, contestó lamentando el incumplimiento de lo acordado, cuando ya se habían adoptado medidas para conseguir un hospedaje económico y decoroso para los cadetes en las pensiones y casas de la ciudad, muchos de cuyos propietarios habían hecho ya considerables gastos para poder ofrecer a sus pupilos las mayores comodidades posibles.

El director general del Arma propuso al ministro de la Guerra que, con el fin de poder cumplir con el compromiso contraído con Toledo y mientras se concluían las obras del Alcázar, el Batallón de Cadetes podría acuartelarse en el edificio de Santa Cruz, donde cabían todas las dependencias de la Academia, destinando a clases los pisos primero y segundo de la Fonda de Caridad.

Teniendo en cuenta que en aquellos momentos estaba el Alcázar completamente desprovisto de mobiliario, propuso el director general que hasta que este no se adquiriese con las primeras cantidades facilitadas por la Diputación y el Ayuntamiento de Toledo, se podrían utilizar los 320 catres de hierro, pupitres, quinqués, enseres de cocina y demás efectos procedentes del extinto Colegio de Infantería, así como las camas que pudiese facilitar la Escuela de Tiro. Como complemento, los cadetes deberían presentarse en la Academia con las siguientes prendas: un colchón, dos almohadas, cuatro sábanas, una manta, una colcha de indiana, dos toallas, dos servilletas, un cubierto de metal blanco, un candelero de metal dorado y un baúl-maleta de reglamento con la ropa blanca y los útiles de aseo; el resto del utensilio se completaría con los enseres que poseía actualmente la Academia de Madrid.

Este proyecto pareció no satisfacer a nadie y el traslado se aplazó, con la consiguiente desmoralización para Toledo, que pensó suspender la entrega de

fondos para las obras del Alcázar, idea que fue desestimada ante la noticia de que el ministro de la Guerra estaba a la espera del resultado de los exámenes de ingreso que se celebrarían en el mes de octubre, para, una vez determinado el número de cadetes ingresados y la capacidad de los locales precisos para alojarlos, decidir en cuanto a las posibilidades del traslado.

Habiéndose entrevistado el ingeniero jefe con el alcalde, creyó que este le había comunicado que dejaba de efectuar los pagos previstos, por lo cual se presentó en la Dirección General de Infantería, donde le dijeron que paralizase las obras. El alcalde aclaró que se trataba de un malentendido, pues él había expresado que, en caso de que no se cumpliesen los plazos previstos para el traslado, *se vería en la dolorosa precisión de suspender las entregas de fondos*<sup>17</sup>. Aclarada la situación, se dio la orden de reiniciar las obras, pero, no tranquilos del todo, el Ayuntamiento formó una comisión para que en Madrid hiciese las oportunas gestiones en los Ministerios de la Guerra y Gobernación, en la Dirección General de Infantería y, de ser preciso, en la Presidencia del Poder Ejecutivo.

En otro orden de cosas, en el mes de septiembre se había anunciado una nueva convocatoria extraordinaria de ingreso<sup>18</sup>. En ella se ampliaba la edad máxima de ingreso hasta los veintitrés años, para todos aquellos aspirantes que poseyesen, por lo menos, el título de bachiller en Artes, a los que se les ofrecía, en caso de tener más de diecisiete años, la posibilidad de acceder directamente al tercer semestre de estudios sin más que superar un ligero examen práctico de álgebra y geometría. Los aspirantes con el título de bachiller en Ciencias y más de dieciocho años podrían ingresar en el quinto semestre previo examen de trigonometría, ofreciéndose también esta oportunidad a aquellos que presentasen certificado de las academias respectivas de haber sido aprobados en los exámenes de ingreso en las de Artillería, Ingenieros, Estado Mayor y Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Arquitectura.

Mientras tanto, el Ayuntamiento toledano estableció contacto, por medio de una comisión, con el director del Arma y con el ministro de la Guerra. El primero de ellos se mostraba partidario de realizar el traslado de la Academia, alojando a los cadetes en Santa Cruz y la Casa de Caridad, hasta que se finalizasen las obras del Alcázar, mientras que el segundo se oponía a ello mientras estas no se viesan acabadas. Alegaron los representantes de Toledo que el Alcázar no se encontraría en condiciones de albergar a los cadetes hasta dos años después como mínimo y que la ciudad había cumplido fielmente sus compromisos y no así el ramo de Guerra, por lo que deseaban obtener del ministro una resolución definitiva, favorable o adversa. El general Serrano Bedoya respondió ofreciéndose a trasladarse a Toledo para comprobar el estado de las obras del Alcázar, tras lo cual adoptaría la solución más conveniente.

Comunicado el resultado de la visita al pleno del Ayuntamiento, decidió este por unanimidad que:

«Mediante a que la Dirección General de Infantería ha faltado a sus compromisos y el vecindario de Toledo se cree engañado repetidas veces con los anuncios que se han publicado de que los cadetes se trasladarían primero en septiembre y después en octubre, bajo cuyas promesas han hecho gastos considerables y pagado el empréstito reintegrable de 25.000 pesetas para las obras del Alcázar; resultando

17. Pleno extraordinario del 14 de octubre de 1874.

18. Real Orden de 20 de septiembre de 1874 (*Gaceta de Madrid*, de 21 de septiembre de 1874).

continuas las evasivas que obtienen las reclamaciones y las gestiones hechas por los señores Comisionados que en varias épocas han pasado a Madrid y deseando eludir toda responsabilidad moral y material para el Ayuntamiento en tan importante asunto, pedir se acuerde la suspensión de pagos para las obras del Alcázar, y que se reclamen del Ministerio de la Guerra los fondos entregados con tal objeto por haberse faltado a lo convenido en la escritura otorgada. Estando todos los asistentes de acuerdo en que por el ridículo en que se les ha puesto y por la falta de protección que encuentran en el Gobierno sus justas reclamaciones, deben presentar la dimisión de sus cargos todos los Sres. Concejales, con lo cual darán una prueba a sus administrados de que han procurado el bien de la Ciudad hasta donde les ha sido posible y de que el engaño que ha sufrido el vecindario no proviene del Ayuntamiento, sino de los que han faltado a su compromiso».

El gobernador civil hizo ver al Pleno la conveniencia de esperar a conocer los resultados de la visita del ministro de la Guerra a Toledo, para adoptar a continuación la decisión más conveniente.

Mal que bien, se fue soportando la situación sin adoptar una solución drástica, pero tratando el Ayuntamiento de eludir las acusaciones de los toledanos, que le culpaban de haber contraído un empréstito para atender a sus compromisos y que la Academia no se hubiese trasladado a Toledo en el tiempo fijado, decidió en el mes noviembre presentar un recurso al presidente del Poder Ejecutivo en el que se hiciese ver que, de acuerdo con el contrato escriturado el 1 de agosto, el Ministerio de la Guerra no había cumplido lo estipulado en él, mientras que el Ayuntamiento y la Diputación sí lo habían hecho, y en el que se solicitaba que se sirviese resolver en justicia el cumplimiento de dicho contrato. No habiendo podido asistir al pleno el alcalde, del que había partido la iniciativa, se decidió aplazar la resolución al siguiente Pleno, en el que, discutido el problema, hubo quien propuso aplazar el recurso, pues la realidad era que no se había negado el traslado sino aplazado, mientras otros animaron a que todos los concejales presentaran su dimisión. Al final se decidió elevarlo a la autoridad, añadiendo que el Ayuntamiento se veía obligado a suspender los pagos para las obras del Alcázar porque los suscriptores al empréstito levantado con el fin de obtener fondos se negaban a facilitar los pagos mientras no se produjese el traslado de la Academia.

A principios de diciembre, el gobernador militar consultó al Ayuntamiento la posibilidad de que se pudiesen acuartelar en la ciudad ochocientos o mil cadetes y fue la respuesta afirmativa, contando con el edificio que había sido Colegio de Santa Catalina, que sería alquilado para trasladar a él el Colegio de Huérfanos o acuartelar a alguna compañía de cadetes.

El comandante de Ingenieros fue requerido para que informase sobre la instalación de la Academia en los edificios de Santa Cruz, la Fonda de Caridad y el Alcázar, a lo que respondió que en el primero de ellos se encontraba el Colegio de Huérfanos, mientras que el Alcázar se hallaba en fase de reconstrucción. Se le pidió entonces que consultase al Ayuntamiento sobre la posibilidad de que cediese un edificio en el que instalar el Asilo hasta que se terminasen las obras del Alcázar, para así poder llevar a los cadetes al Hospital de Santa Cruz. El Ayuntamiento respondió que se mostraba conforme con alquilar el edificio del antiguo Colegio de Santa Catalina.

El intercambio de opiniones daría lugar a que, antes de finalizar el año, el ministro de la Guerra decidiese trasladar a Toledo a los cadetes recién ingresados, constituyendo con ellos un batallón y quedando, por el momento, el otro en Madrid.

Todos estos planes iban a quedar tan solo en buenos propósitos y será preciso esperar a que llegue la Restauración para que Toledo consiga recuperar la Academia de Infantería.

\* \* \*

Corta fue la vida de la Academia de Madrid, pero los cadetes que en ella se habían formado siguieron manteniendo viva su memoria reuniéndose todos los años. Cuando en 1907 volvieron a encontrarse se dieron cuenta de los pocos que quedaban:

«¡Cuántos faltan! Las dos terceras partes de aquellos que, casi niños, ostentaron un día entusiasmados los áureos cordones del cadete duermen el sueño eterno, unos, bajo la tierra de las regiones que conmovieron nuestras guerras civiles y las producidas por el separatismo, y otros, al influjo de las enfermedades y fatigas contraídas en climas ingratos para el europeo».





# 4

**La Academia  
de Infantería.  
Primera Época**

**1874-  
1883**



# La Academia de Infantería. Primera Época 1874- 1883

## REORGANIZACIÓN DE LAS ACADEMIAS MILITARES

El 29 de diciembre del año 1874, el general Martínez Campos proclamaba rey de España al príncipe Alfonso en Sagunto y dos días más tarde se establecía en España un Ministerio-Regencia.

El Batallón de Cadetes sería la única fuerza que proclamó en Madrid al rey don Alfonso XII, tomando los puntos estratégicos de la ciudad al saberse que se acercaban tropas y dando luego la guardia interior de palacio hasta que se reorganizó el Cuerpo de Alabarderos.

El 9 de enero desembarcó el monarca en Barcelona, hizo su entrada triunfal en Madrid el día 15 y partió cuatro días más tarde hacia Navarra, con el fin de conocer de cerca los campos de batalla en los que el Ejército se enfrentaba a los carlistas.

En el mes de marzo de 1875, Toledo volvió a insistir sobre el traslado de la Academia. Se desplazó a Madrid una comisión, que fue informada en la Dirección General de Infantería de que el Batallón de Cadetes estaba guarneciendo el palacio y prestando otros servicios, ya que todas las fuerzas del Ejército se habían destinado a la guerra del norte; que, por otra parte, los cadetes no podían asistir a clases ni S.M. estaba conforme con el sistema actual de enseñanza que se seguía en la Academia, por lo que el ministro de la Guerra se estaba ocupando del proyecto de establecer un Colegio General Militar, por ser este tipo de centro el que había dado mejores resultados para obtener una buena oficialidad; que para la realización de este proyecto se contaba con el Alcázar y otros edificios de Toledo y que solamente faltaba que las operaciones de la guerra civil diesen el resultado favorable que se esperaba, para a continuación poner en marcha estos planes.

Las obras del Alcázar, bajo la dirección del capitán ingeniero Víctor Hernández Fernández, habían seguido sin interrupciones de importancia durante los primeros meses de 1875 y se había continuado tratando de recaudar fondos, para lo cual se había pedido ayuda a la empresa de Ferrocarril del Mediodía, como antes se había hecho, con éxito, a la empresa de Ferrocarril de Malpartida<sup>1</sup>.

1. Víctor Hernández Fernández, nacido en 1844 y teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros de Toledo, sería el encargado de la dirección de las obras. Había ingresado en el Colegio de Infantería en 1860 y pasado posteriormente al Cuerpo de Ingenieros. Fallecería en Toledo en el mes de marzo de 1899, a la edad de 54 años.

Habiendo sido encargado el ministro de la Guerra, general Joaquín Jovellar, por don Alfonso XII, de redactar un nuevo proyecto de enseñanza militar, una vez ultimadas las directrices que servirían de pauta para la reforma, fue expuesto así a S.M. el rey<sup>2</sup>:

«La educación militar de los jóvenes que se dedican a la carrera de las Armas, base esencial de la buena composición de los cuadros del Ejército, ha sido uno de los aspectos que más pronto fijaron la atención de V.M. y que se ha dignado recomendar con más predilección al estudio del Departamento de la Guerra. V.M. ha aprovechado todas las ocasiones, lo mismo en Palacio que en las marchas y campamentos para ocuparse de tan importante cuestión [...].

[...] el Ministro que suscribe cree que puede ya proponer la adopción de algunas disposiciones que preparen y conduzcan más adelante a una solución definitiva.

Una Academia General Militar, con las correspondientes Academias especiales o de aplicación para los Cuerpos facultativos, parece que respondería satisfactoriamente al fin de obtener un buen plantel de oficiales para todas las Armas e Institutos con las ventajas que produce además la unidad de procedencia y la economía que proporcionaría al Tesoro la supresión en los diversos establecimientos de instrucción militar, de asignaturas que pueden cursarse en uno mismo.

El planteamiento de esta reforma, que modificaría por completo el modo de ser de nuestro sistema de Academias militares exige, sin embargo, además de un estudio previo de larga y complicada preparación, un local levantado a propósito que hoy no existe, y una oportunidad que no es tampoco la del momento [...].

El estado de guerra en que se halla el país presenta, en efecto, para la inmediata ejecución de un nuevo plan, dificultades tanto mayores, cuanto que por consecuencia del sucesivo desarrollo de los cuadros del Ejército, es considerable la falta de oficiales subalternos en todas las Armas; y esto hace indispensable la admisión de un número cada día más crecido de alumnos, exigiendo a la vez reducciones de importancia, así en la extensión de las asignaturas como en la duración normal de los cursos.

Pero si no es conveniente por estas razones llevar desde luego a cabo reformas trascendentales, no deben, sin embargo, dejarse de hacer las que reclama la necesidad de armonizar en su organización todas las Academias militares, evitando diferencias injustificadas que entre ellas existen.

La Academia de Infantería, organizada hoy como un Batallón de Cazadores, con todos los goces señalados a éstos, es muy costosa de sostener y coloca a sus alumnos en condiciones más ventajosas que los de otras Academias, que no perciben haber alguno. Es, por consiguiente, preciso alterar esta organización, modificar aquellos goces y asignar en su lugar las gratificaciones necesarias para que con los derechos de matrícula ya establecidos pueda atenderse a su sostenimiento, haciendo lo mismo con la de Caballería, cuyos alumnos, aun cuando no se hallan tan generosamente dotados, tienen también señalado haber; pero, suprimiendo el mayor o menor que sin distinción perciben todos los cadetes de Infantería y Caballería, quedarían en triste situación los huérfanos y los hijos de militares que no cuentan con recursos para su sostenimiento, si no se remediara este inconveniente de una manera equitativa en bien de las clases del Ejército, proponiendo en su favor la creación en todas las Academias de un cierto número de pensiones de gracia.



El general Joaquín Jovellar  
(*La Ilustración Española y Americana*, 5 de marzo de 1878)

2. Real Decreto de 1 de mayo de 1875 (*Gaceta de Madrid*, núm. 123).

La edad de ingreso se armoniza, ampliándola hasta 25 años, y se reduce la mínima a 15 únicamente para los hijos de militares, como merecida distinción a tan benemérita clase. También se altera la edad para ejercer el primer empleo de oficial, elevándola a 18 años, a fin de que los jóvenes que ascienden a este empleo tengan ya el necesario desarrollo físico y moral para el mejor desempeño de su cometido.

Se hace desaparecer la diferencia de denominación y distintivo que hoy tienen los jóvenes que cursan sus estudios en las diversas Academias, llamándoles a unos cadetes y a otros soldados alumnos, y se señala para todos la de alumnos.

Se establece que los profesores en las Academias de Infantería, Caballería y Administración militar sólo puedan ser nombrados por oposición, medida indispensable para obtener un buen profesorado en Cuerpos donde no existe la unidad de procedencia.

Para estimular a los Alumnos se crean recompensas en favor de los que más se distinguen por su buena conducta y aplicación y se autoriza la anulación de las pensiones de gracia, que deberán perder los que por su comportamiento dejasen de merecerlas.

Y por último, siendo evidentes las ventajas que ofrece el alejar los instrumentos de instrucción de las grandes poblaciones, donde es más difícil ejercer la debida vigilancia sobre los alumnos y mayores los motivos de distracción que los aparten de dedicarse asiduamente al estudio, se trasladan las Academias de Infantería y Administración Militar a Toledo y Ávila respectivamente, aceptando las ofertas que para facilitar esta traslación tienen hechas los Ayuntamientos de los referidos puntos, tan ventajosamente situados. Con las modificaciones que quedan indicadas, y algunas otras de menor importancia, se consigue armonizar la organización de todas las Academias, se prepara la ejecución de reformas de mayor trascendencia, y se obtiene para el Tesoro una economía de relativa importancia».

Reorganizadas por dicho Real Decreto las academias militares, así quedó la de Infantería:

- Dejaría de estar considerada como un Batallón de Cazadores, por lo que los cadetes no percibirían haber alguno.
- Se seguiría en ella estrictamente el plan de estudios fijado en el reglamento correspondiente.
- La edad de ingreso sería de dieciséis a veinticinco años, permitiéndose la admisión de los hijos de militar con tan solo quince.
- El empleo de alférez no podría ejercerse hasta la edad de dieciocho años.
- Quedaría suprimida la denominación de cadetes —por segunda vez—, que sería sustituida por la de alumnos, los cuales dejarían de ostentar como divisa los cordones que entonces llevaban en Infantería y Caballería.
- Para atender a la educación de los hijos de militares, se crearían las siguientes pensiones:
  - Cuarenta de dos pesetas diarias, para los hijos de militares muertos en acción de guerra.
  - Noventa de una peseta y cincuenta céntimos, para los hijos de jefes y oficiales.
  - Dieciséis de una peseta, para los hijos de oficiales generales,
- El jefe principal se llamaría director y tendría el empleo de brigadier.

- Los cargos de director, jefe de Estudios y jefe del Detall serían de libre elección, debiéndose proveer por oposición las plazas de profesores.
- Quedaría suprimido todo tipo de gratificaciones al profesorado, concediéndoles, a cambio, las siguientes recompensas:
  - A los cuatro años de servicio, el grado del empleo superior.
  - Dos años después, la Cruz al Mérito Militar.
  - Transcurridos los dos años siguientes, el empleo superior.
- La Academia se trasladaría a Toledo en el más breve plazo.

En mayo se anunció un concurso de ingreso para cubrir 120 plazas en la Academia. Los exámenes tuvieron lugar en el mes de agosto en Madrid y fueron admitidos 400 aspirantes, que con los 147 que restaban del curso anterior constituirían la primera promoción de la nueva Academia de Infantería.

Pudieron solicitar las plazas los individuos de tropa del Ejército, Milicias y Armada, así como todos los jóvenes mayores de 15 años hijos de militar y de 16 los de paisano, y que no excediesen de los 25, exigiéndoseles una estatura proporcional a su edad, la aptitud física para el servicio de las Armas que exigía la Ley de Reemplazos vigente y que no padeciesen miopía o presbicia; el reconocimiento médico lo harían dos profesores del Cuerpo de Sanidad Militar. Las materias del examen de ingreso serían:

Lectura y escritura.  
 Gramática castellana.  
 Las cuatro reglas de la Aritmética en sus números enteros, fraccionarios y decimales.  
 Historia de España.  
 Geografía.  
 Retórica.  
 Psicología.  
 Lógica.  
 Ética.

El examen de alguna o de todas las seis últimas materias podría sustituirse por un certificado que acreditase haberlas cursado y aprobado en los institutos del Estado.

Las vacantes se adjudicarían por mitades a los hijos de militar y de paisano. Solamente se podrían simultanear semestres de estudios cuando se llevase un año de permanencia en la Academia y no serían promovidos a alférez hasta no haber cumplidos los 18 años.

Los ingresados deberían presentarse el 1 de septiembre en la Academia con el uniforme completo y las siguientes prendas:

Prendas de uniforme.  
 Ros completo.  
 Levita.  
 Dos pares pantalones grancé.  
 Capote abrigo.  
 Chaqueta de paño gris, cerrada con una hilera de botones, según modelo.

Gorra de reglamento.  
 Cinturón de gala y de diario.  
 Espada de reglamento.  
 Ropa blanca y otros efectos.  
 Cuatro camisas, marcadas, como toda su ropa, y seis cuellos sueltos, rectos.  
 Seis pares calcetines.  
 Cuatro pañuelos, de bolsillo, de hilo blanco.  
 Cuatro pares de calzoncillos de hilo, largos, para que se sujeten por encima del calcetín.  
 Cuatro sábanas.  
 Cuatro fundas de almohada.  
 Tres toallas.  
 Dos sacos de lienzo para la ropa.  
 Dos pares de guantes de reglamento.  
 Dos pares de botines de becerro, lisos.  
 Dos mantas blancas de lana.  
 Dos colchas, una de indiana y otra blanca de algodón.  
 Un cubierto de metal blanco, con mango del cuchillo del mismo metal y marcado.  
 Útiles de aseo y escritorio.

Una vez en la Academia, cada cadete recibiría, por cuenta de la misma, un catre de hierro con jergón y colchón, papelería, banqueta, efectos de comedor y correaje.

Antes de filiarse, deberían depositar en la Caja de la Academia el importe de un semestre de asistencias anticipadas, a razón de dos pesetas diarias, y treinta pesetas de derechos de matrícula, que deberían ser renovadas antes de su vencimiento. Quienes recibiesen pensiones de gracia deberían depositar la diferencia y estarían exentos del pago de matrícula.

A su vez, la Academia tuvo que sacar a pública subasta a partir del mes de agosto el mobiliario preciso para su instalación en el Alcázar:

600 catres de hierro dulce, a 87,50 pesetas uno.  
 600 jergones rellenos de hoja de maíz, a 11 pesetas.  
 600 colchones de lana, a 35 pesetas.  
 1.800 almohadas de lana, a 4,50 pesetas.  
 600 sillas ordinarias, a 1,50 pesetas.  
 600 cómodas-papeleras, a 37,50 pesetas.  
 60 mesas de pino, a 40 pesetas.  
 180 bancos de pino, a 16 pesetas.  
 70 cucharones de metal blanco, a 8,50 pesetas.  
 870 brazos de zinc bronceado con lámpara solar y tubo, a 9,85 pesetas.  
 700 candeleros, a 1,75 pesetas.  
 740 varas de lienzo de dos y media varas de ancho para manteles, a 3,87 y 1.350 de tres cuartas de ancho, a 1,12.  
 70 botellas para agua, a 8,85 pesetas.  
 58 docenas de vasos, a 7,50 pesetas.

A Toledo llegaron los cadetes que se encontraban cursando sus estudios en la Academia de Madrid, que, como se verá, no tuvieron fortuna en su carrera. Años después, en 1905, se recordaba cuáles habían sido sus vicisitudes<sup>3</sup>:

3. *La Correspondencia Militar*, 27 de julio de 1905.

«Para formar un concepto exacto del estado de las escalas, no basta con atender a la antigüedad de los empleos; hay que fijarse, principalmente, en el tiempo llevado de oficial, único modo de comparar el adelanto o atraso en la carrera.

Ninguna clase del Ejército ha sido más desgraciada en este punto que la primera promoción de la Academia de Infantería; la que entró en Madrid, llena de entusiasmo, a las postrimerías de la última guerra civil; llevada luego a Toledo; sometida a un plan de estudios superior al que hasta entonces había regido; cercenada y seleccionada después por el sobrante de oficiales, para conseguir el empleo de capitán a los diez y siete años de haber salido de la Academia, y encontrarse al comenzar el presente año, el más antiguo de ella, con veintinueve años de servicio y veintiséis de oficial, haciendo todavía en la escala de capitanes el número 512.

Téngase en cuenta que la edad de ellos oscila ahora entre los cuarenta y cinco y los cincuenta años; en el Ejército alemán ya hubieran sido retirados.

Cuando dentro de cuatro años puedan alcanzar el empleo de jefe, llevarán más de treinta de oficial; llegarán sin vigor, sin ilusiones y sin poder casi aplicar la enseñanza que recibieron; su vida útil se habrá consumido en el aprendizaje de subalterno y capitán».

### LA ACADEMIA RECIBE NUEVO REGLAMENTO

En agosto de 1875 fue aprobado por Real Orden el Reglamento de la Academia de Infantería, con el carácter de provisional<sup>4</sup>.

4. Real Orden de 11 de agosto de 1875 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 719).

Además de lo ya expuesto anteriormente, en él se determinaba que la Academia dependería del director general del Arma, estando su plantilla compuesta por:

- Un brigadier director.
- Un coronel, subdirector y jefe de Estudios.
- Un teniente coronel, jefe del Detall.
- Cuatro comandantes, jefes de compañía y profesores.
- Diez capitanes profesores. Uno de los cuales desempeñaría el cargo de ayudante; otro, el de cajero y los ocho restantes tendrían el mando de sección, a razón de dos por compañía.
- Dieciséis tenientes, ayudantes de profesor.
- Un primer ayudante médico.
- Un capellán castrense.
- Un músico mayor.

El número total de alumnos sería de 600, distribuidos en seis compañías, pudiendo variar el Gobierno esta cifra a propuesta del director general del Arma.

Las vacantes se cubrirían anualmente —en lugar de semestralmente—, se anunciarían en la *Gaceta* y en los Boletines Oficiales de las Provincias junto con las materias que abarcase cada uno de los concursos de oposición y los exámenes



tendrían lugar en el mes de julio. Dichas vacantes se adjudicarían por mitad entre los hijos de militares y de paisanos.

El examen de ingreso abarcaría las siguientes materias: lectura y escritura, gramática castellana, las cuatro reglas de la aritmética, nociones de historia de España, geografía, moral, psicología y lógica. En las seis últimas asignaturas bastaría con presentar los certificados de tenerlas aprobadas en los institutos del Estado.

El plan de estudios se dividiría en tres años escolares, que darían comienzo el 1 de septiembre y que finalizarían a últimos de junio con los exámenes de fin de curso.

Aprobado el examen de ingreso, los alumnos deberían presentarse en la Academia portando el siguiente equipo:

- Levita.
- Ros completo.
- Dos pares de pantalones grancés.
- Capote-abrigo.
- Chaqueta de paño gris, cerrada con una hilera de botones.
- Espada de reglamento.
- Cinturones de gala y diario.
- Cuatro camisas marcadas con sus iniciales y seis cuellos rectos.
- Seis pares de calcetines.
- Cuatro pañuelos de hilo blanco para el bolsillo.
- Cuatro pares de calzoncillos largos para sujetarlos por encima del calcetín.
- Cuatro sábanas de hilo.
- Cuatro fundas de almohada de hilo.
- Dos talegos de lienzo blanco para la ropa sucia.
- Tres toallas de hilo.
- Dos mantas de lana blancas.
- Dos pares de guantes de reglamento.
- Dos pares de botines de becerro de una sola pieza.
- Cubierto completo de metal blanco.
- Dos colchas de percal, una de ellas blanca.
- Libros de texto a medida que los necesiten.
- Útiles de aseo y escritorio.

A su vez, la Academia les suministraría:

- Un catre de hierro.
- Un colchón.
- Dos transportines o un jergón.
- Dos almohadas.
- Una cómoda-papelera.
- Una banqueta o silla.
- Un corraje de instrucción completo.
- Alumbrado en las salas de estudio.
- Dos servilletas.
- Un tercio de mantel y demás servicio de mesa.

Por otra parte, el alumno que a su ingreso hubiese obtenido las calificaciones de muy bueno, podría acceder mediante examen al segundo curso, siempre que obtuviese también en este una nota igual o superior.

Se permitiría al alumno residir con sus padres cuando estos viviesen en Toledo, con la obligación de asistir a las clases y demás actos del servicio a que concurriesen sus compañeros internos.

El alumno que perdiese un curso podría repetirlo siempre y cuando su conducta fuese buena y la pérdida no se debiese a una notoria desaplicación.

La distribución de materias durante los tres años de estudios, sería la siguiente:

#### PRIMER AÑO

- Aritmética y Álgebra, excepto la teoría general de ecuaciones.
- Ordenanzas militares.
- Instrucción del recluta. Compañía y guerrilla.
- Francés.
- Historia general de España.
- Gimnasia.

#### SEGUNDO AÑO

- Geometría plana y del espacio.
- Trigonometría rectilínea.
- Geometría descriptiva, hasta planos tangentes, inclusive, y acotaciones.
- Topografía.
- Instrucción de batallón y de brigada.
- Reglamento del detall y contabilidad.
- Procedimientos militares.
- Dibujo topográfico.
- Geografía.
- Historia militar de la Península Ibérica y nociones de la de Europa.
- Esgrima.

#### TERCER AÑO

- Fortificación de campaña y nociones de la permanente.
- Instrucción de campaña y nociones del arte de la guerra.
- Teoría del tiro, con el conocimiento de las armas que se usan en el día y de las nociones de física y química que se necesitan para su comprensión.
- Elementos de Artillería.
- Dibujo topográfico.
- Equitación.

Los exámenes, que se realizarían ya dentro de la Academia, serían de tres tipos: trimestrales, en los meses de diciembre y marzo, ante el profesor de la clase; de fin de curso, en el mes de junio, ante un tribunal compuesto por cinco profesores; y generales, en el mes de julio, ante la Junta Facultativa de la Academia.

Los alumnos estarían sometidos a las ordenanzas y órdenes vigentes en cuanto a delitos comunes, castigándose las faltas escolares con arreglo al siguiente cuadro:

## PRIMER GRADO

- Reprensión privada.
- Privación de salir de paseo.
- Reprensión pública al frente de la clase o compañía.
- Plantón durante las horas de paseo.

## SEGUNDO GRADO

- Arresto en Compañía de uno a tres días, sin dejar de asistir a las clases.
- Arresto en la guardia de prevención en un día festivo.
- Arresto en la guardia de prevención de uno a ocho días.

## TERCER GRADO

- Reprensión pública al frente de la Academia.
- Suspensión de los empleos de cabo o sargento.
- Reclusión de uno a quince días en los cuartos de corrección.
- Reclusión de más de quince días sin asistencia a clases.

## CUARTO GRADO

- Deposición de los empleos de cabo o sargento.
- Expulsión privada.
- Expulsión pública, con degradación o sin ella.

Para aplicar los castigos de tercer grado superiores a quince días en corrección y los de cuarto, se creó el Consejo de Disciplina, que sería presidido por el director de la Academia y del que formarían parte todos los jefes y los capitanes de las compañías.

Entretanto, continuaron apresurándose las obras del Alcázar con el ánimo de que la Academia pudiese llevarse a Toledo en el mes de septiembre, pero al no conseguir tener preparado lo indispensable, el traslado se retrasará un mes más<sup>5</sup>.

En agosto había tenido lugar en Madrid el concurso de ingreso en la Academia, en el que fueron admitidos 400 alumnos, que con los 174 que restaban del curso anterior constituyeron la primera promoción. Los alumnos recibieron la orden de presentarse en Madrid entre los días 1 y 10 de octubre para ser filiados y trasladarse a Toledo, cuando se determinase, para dar comienzo a sus estudios.

También en el mes de agosto tuvo lugar la entrevista entre el ministro de la Guerra, el general Fernando Primo de Rivera, y la comisión formada en el Ayuntamiento de Toledo para tratar de los medios para la instalación de la Academia de Infantería en aquella ciudad, mientras realizaba una visita a ella el brigadier secretario de la Dirección General de Infantería. Como se puede ver, la actividad no podía ser mayor.

Por fin, el 17 de octubre de 1875, domingo, con la entrada en Toledo de sus alumnos, la Academia de Infantería regresaba al solar del que había estado seis años ausente.

5. Poco a poco se habían construido la cámara real, la capilla, el salón mudéjar y el salón de honor, adornándose el Alcázar con rejas y artesonados, en los que trabajaron destacados artistas como Esteban Delgado, autor de las puertas de la capilla; el pintor Matías Moreno, autor del tríptico de la capilla, que en parte se guarda en el Museo de la Infantería; Crispulo AVECILLA, de cuyo taller salieron los cuatro candelabros que adornaban la escalera principal y que trabajó las numerosas verjas, en unión de Álvarez; Capella, autor de balaustres y pilastras; Francisco Contreras, Francisco Wartelet y Pablo Vera, encargados de las labores de ornamentación, y Manuel Tovar, heredero de los antiguos alarifes.

### LA ACADEMIA SE ESTABLECE EN TOLEDO

Cuando el Ayuntamiento se había ya enterado por la prensa de la llegada de la Academia a Toledo y convocado un pleno extraordinario para organizar los preparativos del recibimiento, recibió un escrito del director general de Infantería comunicando que sería el día 17 cuando llegasen los cadetes a la ciudad.

Se celebró sesión extraordinaria en el Ayuntamiento para acordar el recibimiento que habría de hacerse a la Academia, decidiendo la Corporación provincial y municipal<sup>6</sup>:

6. Sesión extraordinaria del 14 de octubre de 1875.

«**Primero.** Que los gastos de preparatorios, festejos y buffet para recibir y obsequiar al personal de la Academia, a las Autoridades, Corporaciones y demás personas que se inviten, se costeen por mitad entre la Diputación y el Ayuntamiento.

**Segundo.** Se formó en el acto y fue aprobado el programa del buffet, iluminación, música, baile y una limosna de mil raciones compuestas de una libra de arroz, otra de bacalao y un pan de dos libras; todo de buena clase para igual número de pobres; la cual se repartirá por medio de bonos de los que se entregarán una tercera parte a la Diputación y las 2/3 restantes al Ayuntamiento para su distribución a los pobres. El coste de todo lo expresado se calculó en 22.000 reales próximamente.

**Tercero.** Que las invitaciones a las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, a las Corporaciones, Colegios y a todas las clases de la Ciudad para que concurren representadas por Comisiones, se hagan en nombre de la Diputación y Ayuntamiento, a fin de que reunidas en la Casa Consistorial salgan dos subcomisiones compuestas de dos Sres. Diputados y tres Sres. Concejales para recibir en la estación de Ferrocarril al personal de la Academia, quedando todos los demás señores que se reúnan en la Casa Consistorial para recibir en ella a los señores jefes y alumnos cuando suban formados por el itinerario que se dirige a la Plaza del Ayuntamiento, desde la cual marchará con el cortejo a instalarse en el regio Alcázar, donde se servirá el buffet.

**Cuarto.** Se nombró una Comisión [...] para que entienda en todos los detalles e intervenga en los gastos que origine el buffet y demás festejos contenidos en el programa.

**Quinto.** Y últimamente se acordó poner telegrama, lo que se hizo en el acto, al Excmo. Sr. Director General de Infantería para que se sirva manifestarla hora de llegada a esta Ciudad del personal y alumnos de la Academia, a fin de que la Diputación y el Ayuntamiento puedan dar una muestra del señalado aprecio a tan dignísimas instituciones, y que también se imprima y publique con profusión en la Ciudad el programa de los festejos que se preparan para hacer un recibimiento digno de la Capital de la provincia y de los señores jefes, clases y alumnos que se han de instalar en ella.

No es pues extraño que la llegada de la Academia a la estación del ferrocarril fuese anunciada con repique general de campanas. En los edificios públicos se enarboló la bandera nacional; una comisión de diputados y concejales se constituyó en dicha estación para recibir al personal de la Academia; el Gobernador de la provincia, acompañado de la Comisión permanente de la Excmo. Diputación Provincial y el Excmo. Ayuntamiento, en unión de las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, de los Colegios de Abogados, Notarios y Procuradores, de



El Alcázar en 1875

los jefes y empleados de la Administración Provincial y Municipal, de los Alcaldes de Toledo en los últimos diez años, de los señores y de los representantes de la Agricultura, Comercio, Industria y Artes así como de los oficios mecánicos, a fin de que todas las clases sociales de la ciudad estuviesen debidamente representadas en la solemnidad que se celebraba, se reunieron en la Casa Consistorial para trasladarse al Alcázar, donde tuvieron la señalada satisfacción de complimentar a los jefes, oficiales y alumnos, y de felicitarse recíprocamente todos cuantos abrigaban sentimientos patrióticos y estimaban el engrandecimiento de la ciudad de Toledo y la prosperidad de la Academia de Infantería»<sup>7</sup>.

Enseguida surgiría el primer problema, pues al presentarse algunos padres en la Academia con objeto de abonar los dos trimestres anticipados no se les admitió billetes del Banco de España, sino que se les exigió hacer el pago en metálico. Parece ser que los billetes no circulaban por Toledo, pero se criticó que la Academia no los admitiese para más tarde cambiarlos a metálico en el banco.

Pasados los primeros momentos, enseguida se vio que el traslado se había hecho con excesiva precipitación, ya que el Alcázar no se encontraba todavía en condiciones de recibir a tantos alumnos de una manera conveniente y digna.

Según Martín Arrúe y Olavarría<sup>8</sup>:

«No estaba, sin embargo, dispuesto el Real Alcázar para recibir a tantos huéspedes de una manera conveniente y digna. Creyéndose, como se creía en un principio, que los alumnos habían de ser externos, no se había sacado de él todo el partido posible y los dormitorios eran insuficientes, teniendo que acomodar en algunos doble número de camas que las que actualmente cuentan; hacía falta un comedor y hubo que habilitar un local situado en los segundos sótanos para este fin, a pesar de que tenía el gran inconveniente de la poca ventilación, además de la poca luz, pues sólo la recibía por grandes tragaluces abiertos en el techo; y sobre todo, estaba muy separado de las compañías y daban acceso a él unas rampas desiguales, resbaladizas y no compuestas, ocasión de frecuentes caídas. Faltaban asimismo algunas

7. González y González, H. *Resumen histórico de la Academia de Infantería*. Toledo, 1925.

8. Martín Arrúe, F. y Olavarría y Huarte, E. de: *Historia del Alcázar de Toledo*. P. 156. Madrid, 1889.

dependencias precisas indispensables, como la cocina y el almacén, en que no se había pensado mientras se creyó que los alumnos iban a vivir externos, y que también hubo que acomodar provisionalmente, colocando la primera al lado del comedor. Igualmente, y por la misma causa, no existían cuartos de aseo.

Y no eran éstas las únicas faltas, había otras muchas que afectaban más a la comodidad de la Academia, otras a la conservación del edificio. Pueden contarse entre las primeras la escasez y malas condiciones de los cuartos de corrección<sup>9</sup>, poco dignos para servir de castigo a jóvenes alumnos a quienes el Reglamento aun declarándoles soldados concede ciertas condiciones; entre las segundas, las faltas de conductores de los pararrayos, que de este modo más eran ocasión de desgracias que preservativo de peligro.

Tan falto de obras estaba el Alcázar que la Comandancia de Ingenieros en un informe que dio en agosto de 1876, a instancias del jefe del Establecimiento Central de Infantería<sup>10</sup>, decía que estaba casi todo por hacer; que se necesitaban más dormitorios, para lo cual había que utilizar la planta tercera que sólo disponía de sus muros, sin solar sus pisos y sin escaleras de comunicación; las cinco clases sin condiciones acústicas, los dormitorios sin cuartos de aseo; faltaban correcciones».

Enseguida comenzarían los problemas, provenientes algunos de la oposición que había existido y seguía manteniéndose al traslado de la Academia a Toledo y otros de las malas condiciones en que se encontraba el Alcázar y de los cambios introducidos en el plan de estudios.

Luis Bermúdez de Castro, que había sido alumno de la Academia en 1878, nos cuenta el origen de estos problemas y cómo fueron los comienzos de la vida de los cadetes en el Alcázar<sup>11</sup>:

«Habían ingresado, por exigencias de la guerra civil (segunda de los carlistas), sin otro requisito que el grado de bachiller, y con aprobar un solo curso de siete meses salían de Alféreces para ir a la campaña. La paz defraudó las risueñas esperanzas de aquella promoción de 600 cadetes porque San Román estableció el régimen normal, es decir, los tres años de estudios, y la rigidez y severidad de todos los finales de guerra; 200, inconformes y talludos ya, pidieron su licencia absoluta, y del resto, sólo alcanzaron la ansiada estrella, al terminar el plan de tres años, 120. En septiembre de dicho año de 1875, la Academia se trasladó al Alcázar, aunque las obras no estaban, ni con mucho, terminadas. Toledo hizo a los cadetes un recibimiento apoteósico; por la puerta de Bisagra entraba el pan, la alegría, y para las niñas de hueso dulce —que así llamaban los cadetes a las toledanas, comparándolas con los ricos albaricoques—, la dulce esperanza del casorio; aunque un alférez, con su paga de veintisiete duros, dos pesetas y una perra gorda, no era ninguna buena proporción; sin embargo, hubo muchachas tan precipitadas que hasta con Cadetes se casaron, bien que en secreto, por prohibirlo las leyes militares.

Aquella promoción del 75 lo pasó muy mal; no había en el Alcázar cuarto de aseo; los muchachos tenían que usar el abrevadero del patio, rompiendo con sus jofainas de metal pintado de verde, el hielo de la superficie; las papeleras (armario-escritorio) no se habían terminado de construir y cada cadete utilizaba su baúl y un taburete de madera; camas tampoco existían; mientras las acababan, dormíase sobre las cuatro tablas, los dos banquillos de hierro y el clásico “general espartero”;

9. Lugar donde los cadetes cumplían sus arrestos.

10. A la Academia de Infantería se le habían unido por Real Orden de 17 de enero de 1876 la Escuela de Tiro y el Colegio de Huérfanos, dando lugar al Establecimiento Central de la Infantería, bajo la dirección de un brigadier.

11. Luis Bermúdez de Castro: *Toledo sin el Alcázar* (Revista *Ejército*, núm. 43, agosto de 1943). El general Bermúdez de Castro desempeñaría el cargo de director del Museo del Ejército, en Madrid, entre 1940 y 1952.

que es como se denominaba al jergón, por ser de esparto. Poco a poco se fueron subsanando las deficiencias, y en 1878 (en que yo ingresé), el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, demasiado optimista, dio por terminadas las obras.

La verdad era que el Alcázar estaba habitable, pero las obras no se acabaron hasta tres años después. La razón que tuvo San Román para el apresurado traslado a Toledo de la Academia fue que, desahuciada de las Salesas, y ofreciendo otras capitales de provincia edificios capaces, y puesta en juego la política, estuvo el Alcázar muy cerca de no ser el hogar de la Infantería, trastornando todos los planes del tenaz general»<sup>12</sup>.

Con bastante motivo, las quejas se fueron sucediendo en los meses siguientes a la instalación de la Academia en el Alcázar. La prensa militar de Madrid se erigió en portavoz de las protestas de las familias de los cadetes. Así, al día siguiente de la inauguración del curso, *El Correo Militar* decía:

«Algunos padres de alumnos de la Academia de Infantería que fueron anteayer a acompañar a sus hijos a Toledo se quejaban anoche de que al llegar allí no había en el local destinado para los alumnos ni jofainas con qué lavarse, ni perchas en qué colgar una prenda, ni más que unas pocas sillas y sólo unos cien catres para los 500 alumnos, teniendo los 400 que dormir en el suelo, siendo así que estaba el piso lleno de escombros. Tampoco hay excusados, teniendo los alumnos que salir al campo».

El día 22 de octubre aparecía en *La Correspondencia Militar* el siguiente artículo:

«El brigadier La Iglesia<sup>13</sup>, director de la Academia de Infantería, trabaja activamente para el establecimiento de la misma en Toledo; pero su deseo e inteligencia tropiezan con obstáculos difíciles de superar. Faltan la mayor parte de las camas y pape-  
leras, así como el mobiliario de las clases y comedor; las obras del Alcázar no están terminadas, y sobre todo escasean los recursos, pues 8 reales diarios por alumno es cantidad insuficiente para atender a las múltiples atenciones de un establecimiento de tal índole y mantener a los futuros oficiales del Ejército con el decoro debido. El antiguo Colegio de Infantería, más barato para las familias que la actual Academia, contaba con 12 reales diarios por cada cadete, y con 14 la Academia de Caballería hoy existente en Valladolid.

Nosotros conocíamos todo lo sucedido, porque fueron muchos los padres encargados de los cadetes que se acercaron a nuestras oficinas exponiendo el profundo disgusto que les había causado la manera con que habían sido recibidos aquéllos en Toledo, donde se les obligó a escuchar discursos kilométricos ensalzando la traslación de la Academia, y luego, para celebrar este acto, se les “obsequió” con una mala sopa de arroz y un cocido escaso y mal condimentado, durmiendo para fin de fiesta en el santo suelo y sin sábanas por haber quedado olvidados en Madrid los equipajes.

Razones de consideración detuvieron nuestra pluma; mas ya que otros colegas han levantado la punta del velo, tócanos a nosotros descorrerlo. Gran prisa háse dado la imperial ciudad para la traslación de la Academia de Cadetes; incesantes han sido sus gestiones para lograrlo; nunca hemos proferido una frase contraria a ella; pero si la recepción ha respondido a lo que se esperaba, ni en nuestro concepto,

12. Es posible que el general Fernández San Román, que tanto interés había puesto en su anterior mandato — octubre de 1866 a octubre de 1868 — en la reconstrucción del Alcázar, interviniese en el rápido traslado de la Academia a Toledo por las razones expuestas, pero en el momento en que este se efectuó era director de Infantería el general Francisco Ceballos Vargas; San Román, que en esa fecha ocupaba el cargo de director general de Ingenieros, no sería nombrado director de Infantería hasta el mes de diciembre de 1875.

13. Al brigadier José de la Iglesia y Tompes le ordenó el general Pavía, capitán general de Madrid, que tomase el mando de la compañía de la Guardia Civil que prestaba servicio en el Congreso y disolviese las Cortes cuando él lo ordenase. Así lo hizo y, el 3 de enero de 1874, penetró al mando de dichas fuerzas en el Congreso de los Diputados y desalojó el edificio.

y por conveniencia de la misma Toledo, ha debido verificarse la instalación de la Academia hasta que los locales estuvieran concluidos, amueblados y dispuestos, en fin, a recibir a los huéspedes con la decencia y comodidad relativas a su clase.

Conocemos la actividad, inteligencia y buen deseo del señor brigadier La Iglesia y personal a sus órdenes; pero ni él ni éstos pueden hacer milagros. Nosotros esperamos, por lo tanto, que así el Ayuntamiento de Toledo como el Gobierno en la parte que a cada cual corresponda proporcionarán con urgencia los recursos necesarios para que la Academia funcione ordenadamente y los padres de los alumnos estén satisfechos del modo y forma en que los hijos se hallen alojados, ya que para ello han abonado con anticipación los honorarios que el reglamento exige».

En los días siguientes continuaban las críticas, aunque la situación de la Academia parecía que había mejorado:

«Según las últimas noticias de Toledo, la Academia de Infantería va mejorando merced al celo e inteligencia que en el desempeño de sus respectivos cargos están desplegando el brigadier director y los jefes y oficiales de la misma. Las clases ya funcionan con regularidad, la instrucción militar adelanta y se ha establecido la más severa disciplina.

Faltan todavía por remediar varios defectos inherentes a la instalación de un establecimiento de tal índole, y otros que hubieran podido evitarse si la traslación no se hubiera verificado con tan excesiva premura; pero es de esperar que en breve todo quede completamente normalizado.

Sin embargo, no será dable evitar los inconvenientes que provienen de las malas condiciones que para su actual objeto reúne el edificio del Alcázar y los que trae consigo la escasez de recursos ínterin el Gobierno no acuerde la reforma del reglamento, pues la asignación de ocho reales diarios es excesivamente corta para cubrir las múltiples atenciones de una Academia militar y mantener a los alumnos con el decoro debido.

En nuestro concepto, lo más acertado sería restablecer en lo referente a este asunto el reglamento del antiguo Colegio de Infantería, con notable ventaja para las familias de los alumnos y para la Academia. En tal caso pagarían sólo 3 reales diarios los hijos de capitán y subalerno, 4 los de jefe, 6 los de generales y 8 los de paisanos, abonando el Estado la diferencia hasta 12 reales diarios, que es lo que aquel Colegio percibía por cada cadete».

El día 30 de octubre, *El Correo Militar* ofrecía más noticias sobre la Academia:

«Varios militares, padres de alumnos pertenecientes a la Academia de Infantería, que han hecho el viaje a Toledo con el sólo objeto de cerciorarse por sí mismos de la verdad acerca del estado de dicha Academia, nos dicen hubo alguna exageración en las noticias que como muy exactas circularon en Madrid al instalarse el nuevo centro de enseñanza.

El régimen que allí se observa desde el primer día es bueno bajo todos los conceptos, y por el camino emprendido se han de obtener en breve excelentes resultados.

El brigadier La Iglesia, que, como antiguo cadete del Colegio General de Segovia, y después profesor del de infantería de Toledo, conoce a fondo las necesidades



de un establecimiento de tal índole, no descansa un momento para organizar la nueva Academia cual corresponde y evitar en ella muchos defectos de anteriores organizaciones.

La alimentación de los alumnos, a pesar de la escasez de recursos, es suficiente y de buena calidad, en contra de lo que por aquí se ha dicho.

Ahora bien, es exacto que allí hay todavía muchos y muy graves defectos, debidos unos a la premura de la traslación y otros a que las obras del Alcázar se han llevado a cabo sin intervención por parte de la Academia, de lo cual resulta la mala distribución hecha del interior del edificio, puesto que el inquilino que lo había de ocupar no expresó siquiera sus necesidades.

De aquí el que una gran parte del Alcázar no sirva hoy para su objeto, ya por no estar terminadas las obras, ya por la equivocada dirección que se le ha dado. Las galerías están todavía sin piso; la enfermería no se halla concluida, y ha habido que establecerla en otro local más propio por cierto que el designado; el comedor, incómodo, oscuro y pequeño, está en un segundo subterráneo, cuando podía haberse construido excelente en uno de los costados del patio, y, por último, el número de clases es insuficiente, habiendo sido preciso habilitar de cualquier modo algunas nuevas».

En resumen, la Academia se ha trasladado antes de tiempo.

Como no todo habían de ser reproches, *El Globo* opinaba así<sup>14</sup>:

14. *El Globo*, 30 de octubre de 1875.

«Según personas que nos merecen entero crédito, y que por tener hijos en la Academia de Infantería de Toledo han querido asegurarse de la verdad de los rumores que acerca de dicho establecimiento han circulado, podemos asegurar que carecen por completo de exactitud, pues el régimen introducido en él por el director brigadier Sr. La Iglesia es acertado e inmejorable, como lo prueban las infinitas peticiones de alumnos externos para que se les admita en dicha Academia de internos, lo cual viene a destruir lo que se ha propalado sobre la mala alimentación, que no puede ser mejor, a pesar de la exigua asignación de dos pesetas».

También *El Eco de España* salía en defensa del traslado de la Academia, diciendo:

«En *El Correo Militar* correspondiente al 30 de octubre último hemos leído un suelto referente a la instalación de la Academia de Infantería en el Alcázar de Toledo, deduciendo de su contenido que ha sido sorprendida la buena fe de nuestro digno colega con noticias completamente inexactas, obligándoles a decir acerca de este asunto lo que, con pleno conocimiento de causa, hubiera seguramente callado.

Aun cuando conocíamos con anterioridad, por haberlo visitado en varias ocasiones, la magnificencia del edificio destinado a Academia, sus buenas condiciones en general, la amplitud de sus diversas dependencias y su conveniente distribución para dicho objeto, a cuyo fin se viene trabajando en él desde 1867, hemos procurado adquirir nuevos datos para cerciorarnos de la exactitud de lo expuesto por nuestro colega, habiendo averiguado que si bien las obras de restauración del Alcázar no se hallan terminadas, lo están las que son indispensables para el servicio de la Academia, y lo estaban ya para la época de su instalación, de modo que pudo recibir y recibió oportunamente los locales suficientes a sus precisas necesidades.

Las obras que faltan por hacer en el Alcázar son en su mayor parte de ornato y otras secundarias que, si bien proporcionarán en su día más comodidad para el servicio interior, ni son absolutamente precisas ni su falta dificulta aquél en lo más mínimo. Los dormitorios de los alumnos y las dependencias a ellos anejas, convenientemente situadas para el servicio que han de prestar, están al completo.

Dispone la Academia de 15 salas para clases, y dentro de poco tiempo se le podrán entregar cinco más, pero las primeras son suficientes para la enseñanza, cuando, como sucede hoy, todos los alumnos cursan el mismo semestre, sin que sepamos que haya habido necesidad de habilitar provisionalmente locales para aquel servicio. El comedor y la cocina, de mayor capacidad que los del antiguo Colegio, y con buena luz y ventilación, no se hallan colocados en un subterráneo, como equivocadamente se asegura, sino en la planta baja del cuerpo Este del edificio y con salida a pie llano a la explanada que hay contigua.

Resultan, pues, faltos de exactitud todos los detalles que acerca de los locales que ocupa la Academia han suministrado a nuestro colega.

En cuanto a lo de que la dicha Academia no ha tenido intervención alguna en lo relativo al edificio, y que éste no satisface las necesidades que debiera, por no haberse consultado al inquilino que había de ocuparlo, es también un lamentable error cometido por falta de antecedentes en el asunto y por no fijarse en que los inquilinos no son las personas que hoy lo habitan, a las cuales es posible que no se haya consultado, sino la entidad moral Academia de Infantería, representada por el Director General del Arma, bajo cuya inspección y aprobación se han ejecutado las obras. En este concepto ha tenido la Academia la intervención que le correspondía, suministrando el programa de las necesidades del establecimiento, fijando el número y categoría de sus diferentes dependencias, y a dicho programa se ha sujetado la distribución que hoy parece a algunos tan desacertada; por consiguiente, resulta tan inexacto lo de la no intervención en las obras como lo de los numerosos defectos de que éstas adolecen.

Sensible es que las cosas no se hayan llevado a gusto de esos celosos e ilustrados padres de alumnos que han facilitado noticias a *El Correo Militar* y que pretenden corregir defectos imaginarios dando a luz con sobrada ligereza conceptos que pueden ser erróneos, sin tratar siquiera de dirigirse directamente a quien pudiera remediarlos. Esto probará una de dos cosas: o que las quejas no tienen fundamento alguno, o que habiéndolas manifestado oportunamente no se le ha atendido, lo cual no podemos de ninguna manera creer del digno y celoso Director de Infantería.

Respecto a si la instalación de la Academia en Toledo se ha hecho antes de tiempo, queda justificado por lo dicho que no influye en ello nada el estado de adelanto de las obras; de modo que el celo y laboriosidad desplegado por los jefes y oficiales de la Academia no ha habido que emplearlos en el edificio, sino en lo demás referente a la instalación, y sin embargo, a pesar de este celo y laboriosidad dignos de aplauso no se ha podido evitar que, debiendo entregarse a la Academia en 1.º de Octubre el mobiliario contratado, hallan llegado los alumnos el 17, faltando la casi totalidad de dicho mobiliario, que no está aún completo, a pesar del tiempo transcurrido. ¿No hubiera sido más del caso rescindir en tiempo oportuno los contratos, toda vez que no habían cumplido sus compromisos los contratistas, para que hoy no se tildara de prematura la instalación de la Academia en Toledo?

Este es en resumen el estado de la Academia de Infantería, y en interés de su buen nombre y crédito, y de la necesidad de que tan importante establecimiento de educación pueda llegar a estar organizado con la brillantez que corresponde, nos permitiremos, aunque lo creamos ocioso, llamar la atención del señor Director del Arma a fin de que, con su reconocido celo e inteligencia, ponga el remedio oportuno, evitando que se diga lo que en nada favorece al buen nombre del establecimiento».

La polémica estaba servida, y ahora le tocaba opinar a *El Correo Militar*, que no estaba de acuerdo con lo dicho por su colega:

«Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido entre la publicación de nuestro suelto y la del anterior artículo, claramente se comprende que éste es de “encargo” y que su autor debe ser en el asunto testigo de “mayor excepción”; vamos, sin embargo, a refutar todos y cada uno de sus párrafos.

*El Correo Militar* procede siempre con la debida madurez, y nunca da cabida en sus columnas a escrito alguno sin previo conocimiento de causa: he aquí por qué es difícilísimo sorprender su buena fe; he aquí por qué también, lejos de haber callado en la cuestión que nos ocupa, ha dejado por prudencia mucho que decir.

Nosotros lamentamos que sin una apremiante necesidad se hubiese procedido a la traslación de la Academia de Infantería a Toledo cuando aún no estaban terminadas, ni mucho menos, las obras del Alcázar, careciendo también del mobiliario preciso; ambos defectos están aseverados por todas, absolutamente todas las personas imparciales y competentes que asistieron a la inauguración, negando nosotros hoy como ayer que las obras por concluir sólo se refieren a la parte de ornato y otras secundarias, y siendo cierto que ha habido necesidad de habilitar locales para clases y otros servicios.

En cuanto al mobiliario, ratificamos asimismo faltaba la mayor parte, habiendo entonces catres de hierro tan solo para 100 alumnos y careciendo éstos de papeleras en su mayor parte, de palanganas para lavarse, etc., etc., como el autor del remitido confiesa, y cuyas faltas debieron preverse, sin que pueda disculparse causa alguna.

Censuramos la distribución de locales, e insistimos en ella con un ejemplo cualquiera entre los muchos de que podemos disponer; sea el siguiente. Para llegar a algún dormitorio es preciso subir 134 escalones, y como esta operación y la contraria deben practicarla los alumnos diez veces por lo menos durante el día, resulta que tendrán que ascender y descender 2.680 escalones de aquéllos (967.200 al año), operación que distrae mucho tiempo y que, según opinión facultativa, es perjudicial para los alumnos, quienes además tienen que subir y bajar 200 escalones (730.000 al año) en las dos veces que precisamente deben asistir al comedor, pieza mal situada, de infernales condiciones, demasiado larga y estrecha, con poquísima ventilación si está cerrada y excesiva si se abren los lugares por donde la recibe.

Dijimos que la Academia no había tenido intervención alguna en lo relativo al edificio, y retamos al autor del artículo nos cite qué profesores de ella han designado la distribución y dirección de locales para que reunieran las condiciones convenientes al objeto con que se construían.

Nosotros no culpamos a nadie; creemos que todo el mundo ha tratado de llenar con el mejor deseo la parte que en el asunto le estaba encomendada; esperamos que con el tiempo se corregirán cuantos defectos se hayan notado, llegando a ser la Academia de Infantería un establecimiento de instrucción modelo entre los de su clase».



Las conclusiones que se pueden extraer de esta polémica son:

- Que, efectivamente, el traslado se hizo antes de tiempo.
- Que interesados en la inmediata realización del mismo estaban el general San Román, deseoso de ver finalizado su proyecto de reconstrucción del Alcázar, iniciado ocho años antes, así como Toledo, que quería obtener algún provecho de las inversiones realizadas por la ciudad y provincia, y evitar la amenaza que suponían las ofertas hechas por otras poblaciones para que la Academia fuese trasladada a una de ellas.
- Que el problema se veía agravado por la oposición de muchas familias al traslado de la Academia, por el quebranto económico que para ellas suponía mantener a sus hijos alejados del hogar.
- Que tampoco los alumnos se habían visto favorecidos con el cambio de régimen de vida y el sometimiento a un mayor grado de disciplina y, lo peor de todo, con un drástico cambio en el plan de estudios que se había aumentado a tres años, cuando ellos pensaban que seis meses serían suficientes para alcanzar el empleo de alférez<sup>15</sup>.
- Que, por más que se quisiese, el Alcázar, a pesar de su grandiosidad, nunca reuniría las condiciones idóneas para albergar una Academia, como se llegará a comprobar a lo largo de los años.

La vida de la Academia no se conseguiría normalizar en lo que restaba de 1875, como lo probarán los sucesos acaecidos en la Navidad de ese año. En diciembre se aumentó la plantilla de profesorado con dos capitanes.

Cuando la Academia llegó a Toledo era su director el brigadier José de la Iglesia y Tompes, que había sido nombrado para el cargo dos meses antes. En la ciudad se encontraban el Colegio de Huérfanos y la Escuela Central de Tiro, cuya Subdirección la desempeñaba el brigadier gobernador militar de Toledo, que era, a la vez, vicepresidente de la Junta encargada de las obras del Alcázar.

Para tratar de evitar este reparto de responsabilidades entre ambos brigadieres, el director general del Arma propuso al ministro de la Guerra que la Academia de Infantería, la Escuela Central de Tiro y el Colegio de Huérfanos formasen un solo organismo que, con el nombre de Establecimiento Central de Infantería, quedaría bajo el mando del brigadier director de la Academia.

Aceptada la propuesta por Real Orden de 17 de enero de 1876, se creó dicho establecimiento al mando del brigadier De la Iglesia, pasando el coronel Antonio

Biblioteca

Uniformes en 1876

15. En los primeros años de existencia de la Academia solicitó la baja un número muy elevado de alumnos: en 1875 fueron 255 de un total de 505, más de la mitad; al año siguiente serían 26 de 128; en 1877, 22 de 82 y volvería a elevarse el número un año después, al ser 54 de 200 los que obtuvieron la baja.

Lozano Ascarza, jefe de Estudios de la Academia, a ocupar el puesto de subdirector del mismo.

El uniforme de los alumnos siguió siendo el mismo que cuando la Academia se encontraba en Madrid, excepto los cordones, que habían sido suprimidos, y el color del cuello y vivos de la guerrera que, de verdes, color de las unidades de Cazadores, pasaron a ser rojos.

La Academia recuperó la bandera bicolor del Colegio de Infantería, así como la blanca del Batallón Universitario, las cuales habían sido depositadas en la Escuela de Tiro tras la disolución de aquel.

### INCIDENTES EN TOLEDO

En la noche del 24 de diciembre de 1875 tuvieron lugar diversos altercados entre cadetes y elementos civiles en varias calles de Toledo, debiendo intervenir las fuerzas de orden público y habiéndose de recurrir a la intervención del director de la Academia, que tuvo que ordenar que los cadetes se retirasen al Alcázar.

En la tarde del día 26 volvieron a repetirse los enfrentamientos, esta vez en la Plaza de Toros, donde tenía lugar un baile público. Salieron a relucir las armas e, incluso, se produjo un disparo, por el que resultó herido un guardia municipal. De nuevo se vio obligado a intervenir el director de la Academia, que formó a los alumnos y se dirigió al frente de ellos hacia el Alcázar, sucediéndose, a pesar de todo, varios enfrentamientos a lo largo del recorrido, lo que alteró la vida de la ciudad.

El director general del Arma recibió este informe del brigadier director:

«En la tarde de hoy con motivo de haber asistido algunos alumnos de esta Academia a un baile público en la Plaza de Toros, se provocó una escisión entre éstos y parte del paisanaje de la clase baja que los molestaba y acometía, reduciéndose muy pronto al orden apenas se personaron en dicho sitio el policía de vigilancia externa y los jefes y profesores que por aquellas cercanías pasaban casualmente. Todos los alumnos que en dicho sitio se hallaban acudieron prontamente a formarse a la voz y mandato de sus superiores, y fueron conducidos al local que ocupan, oyéndose, según me dan cuenta todos los Jefes y profesores que allí se hallaban, palabras ofensivas por parte del populacho, habiendo aparecido que en la citada escisión resultó levemente herido con navaja cerca de la sien derecha el alumno don Abelardo Rozas.

Como quiera Excmo. Sr. que el hecho en cuestión pudiera dar origen a sucesos desagradables, he dispuesto ínterin V.E. acuerda lo que deba hacerse a lo que previene el Reglamento orgánico de la Academia sobre la salida de los alumnos, que éstos permanezcan en el Alcázar, sin salir a la población, pues por más que de las noticias adquiridas hasta ahora ninguno de ellos ha provocado ni sido causa de lo acaecido, creo de mi deber acordar el medio que por de pronto entiendo puede evitar, y que sin duda es necesario para la averiguación de las causas que hayan motivado la cuestión, a cuyo fin, por lo que a este Establecimiento toca, también he dispuesto que con toda brevedad se instruya expediente, el cual terminado lo remitiré a V.E con lo que arroje para lo que procediese.

Cúmpleme hacer presente a V.E que los alumnos todos a la hora designada se hallaban ya recogidos en sus compañías, como siempre, y apresurándome a tener

una entrevista con el Excmo. Sr. Gobernador Militar, a quien enteré de lo ocurrido y de mi determinación respecto a la suspensión de salidas de los alumnos hasta que V.E. disponga, como medida preventiva y de prudencia.

Pasé asimismo para conferenciar con la autoridad civil de la Provincia, quien me aseguró haber visto él mismo acudir pronto y obedientes a los alumnos a formar a la voz de sus superiores y que tienen tomadas medidas para hacer entrar en orden a la plebe, que se mostraba agresiva, así como para averiguar el motivo de la escisión.

Como las palabras injuriosas que profería el populacho no eran sólo contra los alumnos sino también contra la oficialidad, me hace creer, Excmo. Sr., que por parte de aquél se entraña algo más que lo que pudiera originar una cuestión promovida por la impremeditación que es propia entre gentes de poca edad, viniendo a afirmarse más en esta idea la circunstancia de haber sido maltratado un alumno por varios paisanos cuando se retiraba aquél a la Academia a la hora prevenida, como también el hecho de haber sido acometido un ordenanza por cuatro hombres armados con palos y navajas, sufriendo dos puñaladas, que por fortuna sólo han llegado a cortarle el capote del uniforme por el pecho y una manga, sorprendiéndome tanto la actitud hostil en que aparece dicha clase de la población, cuanto que hasta ahora por todas partes sólo se oían elogios de censura y comportamiento de los alumnos».

Acuartelados los cadetes, el gobernador civil recibió una petición del brigadier director rogándole que se extremasen las medidas de seguridad en la ciudad ante las noticias que se tenían de que el elemento civil se proponía atacar a los cadetes, que se encontraban de vacaciones, a su llegada a la estación de ferrocarril<sup>16</sup>. Para evitar esto, el gobernador civil ordenó que la Policía Municipal, en unión de agentes de Orden Público y de la Guardia Civil, cubriese el trayecto desde la estación al Alcázar a las horas de llegada de los trenes.

Reunidas las autoridades civiles y militares con el fin de adoptar medidas para evitar la repetición de tales hechos, se decidió dirigir a la población un bando firmado por todas ellas, al objeto de tranquilizarla y de ofrecerle garantías de que no se volvería a perturbar el orden público.

El ministro de la Guerra quedó enterado del incidente.

«Así como del celo del Director y profesorado de la Academia y excelente comportamiento de los alumnos, obedientes desde luego a los superiores, a pesar de ser provocados con repetición por personas que atendida su clase no pueden pertenecer a la clase alta de la ciudad de Toledo, ni ser otra cosa que dóciles instrumentos de los que desean la decadencia y ruina de la población».

La cuestión quizá habría llegado a olvidarse enseguida y no hubiese llegado a más sin la intervención de la prensa en el conflicto<sup>17</sup>:

«De Toledo, y a consecuencia de las contradictorias noticias que se han publicado respecto a la ocurrencia habida entre los alumnos de la Academia de Infantería y varios paisanos, recibimos los siguientes detalles que merecen entero crédito:

“Una cuestión particular, en sí insignificante, es la que dio origen al conflicto ocurrido en Toledo hace pocos días entre varios paisanos y algunos alumnos de la Academia de Infantería; pero excitados los ánimos por el elemento carlista que tanto

16. A consecuencia del conflicto, las vacaciones de Pascua serían ampliadas hasta el 2 de enero.

17. *El Correo Militar*, de 30 de enero de 1876.

abunda en aquella ciudad, el conflicto, completamente cortado por la parte militar merced a las acertadas medidas del Director de la Academia, ha continuado creciendo en vez de disminuir entre la gente del pueblo, sin razón ni motivo para ello, puesto que los alumnos se hallan encerrados en el Alcázar desde el primer momento.

Así se comprende que mientras los Gobernadores militar y civil y la población sensata está de parte de la Academia, solo el populacho, que nada tuvo que ver en la cuestión primitiva, es hoy el enemigo declarado de aquel establecimiento, hasta el punto de que algunos alumnos externos han sido insultados al lado de sus familias: que otro, sorprendido por dos valerosos ganapanes al retirarse a su casa estuvo a punto de ser estrangulado si no llega oportunamente a intervenir un individuo de la Guardia Civil, y que hasta un pobre ordenanza que iba a llevar la comida al oficial de guardia se vio atacado por varios pillastres de los que solo pudo escapar haciendo uso de su bayoneta, pero no sin recibir un navajazo que afortunadamente no hizo más que rasgarle el cinturón y parte del capote.

Hoy es público y notorio que el conflicto está sostenido por gente pagada, contándose entre los detenidos por el cuerpo de municipales dos o tres licenciados de presidio.

Los alumnos internos, mientras tanto, continúan encerrados en el Alcázar sin proferir la menor queja, pero fácilmente se comprende que esta situación no puede prolongarse, porque ni las condiciones del edificio lo permiten, ni es posible tratar a los alumnos cuya edad de ingreso en la Academia es, según el reglamento, de 16 a 25 años, como se trataba a los antiguos cadetes, que sólo eran admitidos de 14 a 17.

Confiamos en que muy en breve pueda darse el conflicto por terminado, y que el pueblo de Toledo, no dejándose dominar por el elemento clerical, sabrá agradecer el bien que se le ha hecho con el establecimiento de la Academia de Infantería, o de lo contrario trasladar ésta a otra población más civilizada, que no faltan en España, y con mejores condiciones que la que así corresponde a los recientes favores del Gobierno”.

Somos de la misma opinión, y como recibimos multitud de cartas de los padres y encargados de los alumnos que se muestran intranquilos por el peligro que ellos puedan correr en vista del último suceso, que no ha sido el primero del mismo género desde que se estableció la Academia de Toledo, esperamos que el Gobierno tome con interés y energía este asunto, dictando sus medidas para que no se repita, y por si se repite».

A la vista del anterior artículo, que había sido reproducido por varios periódicos madrileños, decidió el Ayuntamiento responder al mismo mediante un comunicado dirigido a *La Época*, *El Imparcial* y *La Iberia*, en el que se decía:

«*El Correo Militar*, periódico dedicado a defender exclusivamente intereses del ejército, en su número 742 de 30 de diciembre último, se permite inferir graves ofensas a la población de Toledo, a su virtuoso clero y a la civilización de todos los toledanos, al abrigo de falsedades inventadas con el siniestro fin de contrariar lo resuelto por S.M. el Rey (q.D.g.), a propuesta del Ministerio de la Guerra y del Director general de Infantería.

El Ayuntamiento, que tiene la legítima representación de los toledanos, se encuentra en el deber de combatir las falsedades tan inconsideradamente propagadas por «*El Correo Militar*», para que el Gobierno, cuyas medidas invoca en contra de esta ciudad,

pueda formar juicio exacto de las perturbaciones de orden público y de las agresiones de que fueron objeto sus pacíficos habitantes, tratándose de una capital que tantos, tan valientes y entendidos militares ha ofrecido al ejército español, procedentes del distinguido colegio general de todas las Armas, así como el especial de infantería.

«*El Correo Militar*, en lugar de defender los intereses del Ejército, los perjudica altamente insertando en sus columnas el intencionado suelto en el que le comunican detalles que dicen merecen entero crédito, sin tener en cuenta que había de ser contestado, a fin de que la nación entera pueda conocer la verdad, y para que las ofensas que se infieren a la ciudad de Toledo se vuelvan contra los que las dirigen. Esa no es manera de defender los intereses del Ejército. El valiente, sufrido y pundonoroso Ejército no necesita de esas defensas, y muy desesperada debe ser la que emprende el autor o autores del comunicado, al participar detalles enteramente falsos y al inferir ofensas inmerecidas a clases respetables y a todo el vecindario de una capital de provincia, suponiéndole poco civilizado, excitado por el elemento carlista y dominado por el clerical.

El Ayuntamiento, en nombre de la ciudad, rechaza esas falsas imputaciones y las arroja al rostro de los que se las dirigen. Conoce que no tienen otro móvil que el que se propusieron los instigadores de la perturbación del orden público iniciada en la noche del 24 de diciembre y continuada en la del 26.

Pero, ¿quiénes fueron esos instigadores? El Ayuntamiento no puede decirlo: lo dirá el tribunal de justicia cuando termine la sumaria que instruye para aplicar la ley penal a los culpables. Seguramente no sería el pueblo de Toledo el que instigase a los alumnos de la Academia para que en la primera hora de la Noche Buena tirasen de las espadas para apalea a indefensos ancianos, promover corridas y asonadas tumultuarias y desobedecer reiteradamente a los guardias municipales y a los agentes de orden público, que no pudieron restablecerle hasta que salió el Excmo. señor Brigadier Director de la Academia y mandó encerrar a sus alumnos. Tampoco sería el pueblo de Toledo quien les instigara para que le apaleasen con las espadas en la tarde del 26, cuando los alumnos, en número de 100, fueron a la plaza de toros, donde había un baile público, con la intención deliberada de interrumpirlo y promover el desorden que se produjo, no solamente allí, sino que también en el paseo próximo titulado de Merchán, en la plaza de Zocodover y en toda la ciudad, ocasionando la general alarma. Los pueblos, por poco civilizados que sean, no promueven esas perturbaciones, ni menos las instigan contra ellos mismos, pues no hay regla de crítica racional que nos induzca a abrigar esa creencia. Acaso el tribunal de justicia, en su deber de administrarla con tan severa imparcialidad de la ley, descubrirá quiénes han sido los instigadores y seguramente nada habrá que imputar al clero ni a los demás elementos que expresa el comunicante.

Bien pudiera el Ayuntamiento descender a detalles más minuciosos y exactos, pero no lo ha hecho antes, ni lo hace ahora, por estar subyugada la causa a que ha dado margen la perturbación del orden público.

Siente que *El Correo Militar* le ponga en la precisión de contestar para restablecer la verdad de los hechos y para decir que los señores gobernadores militar y civil, la población sensata y el populacho (como dice el comunicante), todos, absolutamente todos, están de parte y en bien de la Academia, correspondiendo a los favores con que el Gobierno ha recompensado los inmensos sacrificios hechos por Toledo en beneficio de las instituciones militares y respetando la voluntad del Rey



don Alfonso XII, que tanta complacencia manifestó al visitar esta ciudad y su regio Alcázar cuando se restauraba para que lo ocupasen los alumnos de la Academia.

Sin embargo, también debe decir el Ayuntamiento que a todos esos beneficios prefiere la paz, el orden y la seguridad de los ciudadanos, como base única de prosperidad, sin las cuales no puede existir ninguna sociedad.

Además, para que aparezcan bien claro las injuriosas frases de *El Correo Militar*, y que no ha sido necesario que continúen encerrados en el Alcázar los alumnos de la Academia, bastará decir que desde el 1.º de enero gozan de la libertad que antes tenían, siendo respetados como siempre por sus pacíficos habitantes y conduciéndose ellos cual cumple a pundonorosos militares, a quienes las autoridades superiores y el Ayuntamiento desean ver en amigable y fraternal consorcio con los paisanos».

Continuaría el enfrentamiento entre el Ayuntamiento y *El Correo Militar*, interponiendo el primero, incluso, una demanda judicial, que al final sería retirada.

Mientras tanto, el director de la Academia se entrevistó con el alcalde, haciéndole ver, en nombre del director general de Infantería y en el suyo propio, el disgusto que les había producido la lectura del artículo de *El Correo Militar* a ellos mismos y a los profesores de la Academia y el deseo de ambas autoridades de que se adoptasen las medidas necesarias para que por parte de los paisanos no hubiese la más pequeña ofensa hacia los alumnos, a fin de que, con las medidas que tomasen los jefes del establecimiento, pudiese conseguirse que aquellos confraternizasen con la población.

A mediados de enero de 1876 se impuso a dos de los cadetes que intervinieron en los hechos castigos de diez y veinte días de corrección, como consecuencia del expediente abierto por la Academia para esclarecer los sucesos. No tenemos noticias del resultado del sumario instruido en el Juzgado Civil de Toledo, al haber sido imposible encontrar el correspondiente expediente.

Terminaba así un suceso que había enturbiado las buenas relaciones que desde siempre habían existido entre Toledo y los cadetes.

#### EL REGLAMENTO DE 1876

En el mes de febrero de 1876 finalizó la guerra civil, tras la salida del pretendiente por la frontera francesa, recobrando así nuestra Patria la tranquilidad que le era tan necesaria para conseguir el normal desenvolvimiento de su vida.

En cuanto a la Academia, se aproximaban los exámenes de ingreso, que iban a tener lugar en el mes de abril, y para hacer frente al problema de la escasez de dormitorios y servicios, se dispuso que se permitiese a un máximo de cien alumnos, de entre los que tuviesen familia en Toledo, a pernoctar en sus respectivas casas. Deberían ser las familias las que solicitasen este beneficio, realizándose la selección de alumnos de acuerdo con sus notas y la conducta observada por ellos.

En el mes de marzo se hicieron ilimitadas las pensiones para los huérfanos de los militares muertos en campaña o a consecuencia de las heridas recibidas, que habían sido creadas por Real Decreto de 1 de mayo de 1875, y se hicieron extensivas a los huérfanos de los que habían servido en los batallones de voluntarios

y de los movilizados y empleados civiles que hubiesen perdido la vida durante la guerra. Por igual disposición, se disminuyó la edad mínima de ingreso exigida a los aspirantes hijos de militar, dejándola en catorce años<sup>18</sup>, y por otra de igual fecha se reservó para los oficiales de Milicias una de las dos terceras partes de las vacantes que correspondiese cubrir a los alumnos del Arma de Infantería<sup>19</sup>.

Un mes después se autorizó el anuncio de una nueva convocatoria de ingreso para cubrir 101 plazas; celebrada esta en el mes de agosto, resultarían aprobados 129 aspirantes, que obtuvieron todos ellos plaza en la Academia, a la que deberían incorporarse entre los días 3 y 10 de septiembre para ser filiados. A los alumnos huérfanos pensionados con dos pesetas se les eximió del pago de las 150 pesetas de mobiliario y del depósito de quince pesetas, con el fin de aliviar la situación de sus familias<sup>20</sup>.

Las edades de los aspirantes no podrían exceder de los 25 años y ser superiores a los 14 en los hijos de militar y de 16 en los de paisano, y serían examinados de las siguientes materias:

1. Lectura y escritura.
  2. Gramática castellana (último epítome de la Academia).
  3. Las cuatro reglas de Aritmética respecto a números enteros, fraccionarios y decimales (Jacinto Feliú Utset).
- Nociones de Historia de España (Miguel de Cervilla y Soler).  
 Nociones de Geografía (Francisco Verdejo Páez).  
 Nociones de Retórica, Moral, Psicología y Lógica (Félix Sánchez Casado).

En la *Gaceta* se detallaban las lecciones que comprendían cada una de las materias.

Llegado el mes de abril, tuvieron lugar en la Academia diversos hechos que obligaron a intervenir con dureza al Consejo de Disciplina. Varios alumnos, que por su constante desaplicación estaban castigados con privación de salida, habían sido los protagonistas de un grave alboroto. En el informe emitido por el director del establecimiento al del Arma, hacía ver aquel la necesidad de sostener en la Academia la más severa disciplina, con el fin de que los alumnos adquiriesen el hábito de la subordinación.

Estos hechos habían sido fruto de la situación en que se encontraba la Academia, a la que anteriormente se había referido Bermúdez de Castro. En palabras del brigadier director:

«Todos los alumnos han ingresado en la Academia con la esperanza de salir de oficiales en media docena de meses, como sucedió a los cadetes del extinguido Batallón, de modo que desde el momento en que se dio principio a las clases empezó a notarse la falta de aplicación, subiendo ésta de punto hasta el caso de hacerse necesario imponer correctivos y aumentar el estudio a los inaplicados, mientras descansaban o disfrutaban del beneficio de la salida los acreedores de ello. Defraudados, pues, en sus esperanzas con la terminación de la guerra, algunos se han resignado y estudian, pero otros sin duda prefieren abandonar la carrera, puesto que siendo muchos de ellos no niños sino hombres de 23 a 24 años, no hay medios coercitivos suficientes para hacerles estudiar, siendo, por lo tanto, una

18. Real Decreto de 19 de marzo de 1876 (*Gaceta de Madrid*, núm. 80, de 20 de marzo de 1876).

19. Real Decreto de 19 de marzo de 1876 (*Gaceta de Madrid*, núm. 80, de 20 de marzo de 1876).

20. Real Orden de 11 de abril de 1876 (*Gaceta de Madrid*, núm. 108, de 17 de abril de 1876). Según informaba una academia preparatoria, el número de aspirantes presentados a examen había sido 500.

perturbación en la Academia y mientras no desaparezcan de ella habrá siempre un germen de indisciplina. De ellos, los que eran soldados anteriormente y que no se podrá esperar sino malos ejemplos de unos hombres que, puesto que no quieren estudiar, cabe pensar que se acogieron al Establecimiento creyendo hacer su carrera sin trabajo, en lugar de seguir la suerte de sus compañeros en compañía, siendo por lo tanto un mal ejemplo con su inaplicación para los demás alumnos de este centro y necesaria su salida de la Academia y que pasen a servir como soldados a los Cuerpos que pertenecen».

Tras estos incidentes, el brigadier director propuso al director general del Arma que fuesen expulsados de la Academia todos aquellos alumnos que no aprobasen los exámenes de fin de curso, no permitiéndoseles la repetición del mismo, solicitud que fue aprobada por el director general.

En junio deberían haber sufrido los alumnos los exámenes finales, pero al haber comenzado el curso con retraso, el 15 de octubre, serían retrasados al mes de septiembre. De los 453 alumnos que cursaban el primer año resultaron aprobados tan solo 158. Por esas fechas, el periódico *The Times* informaba de que el personal de tropa con el que contaba la Academia se elevaba a 207.

El 5 de septiembre de 1876 se aprobó el Reglamento definitivo de la Academia de Infantería, que hasta entonces se había regido por uno provisional<sup>21</sup>.

La plantilla del centro fue aumentada y quedó compuesta por:

- Un coronel director. Primer jefe de la Academia y jefe de Estudios.
- Un teniente coronel. Jefe del Detall.
- Seis comandantes profesores. Jefes de las compañías, desempeñando el más antiguo el cargo de primer profesor.
- Quince capitanes profesores. Uno de los cuales desempeñaría el cargo de ayudante; otro, el de cajero y un tercero, el de bibliotecario, teniendo los doce restantes el mando de sección, a razón de dos por compañía.
- Treinta y cinco tenientes profesores.
- Un médico primero.
- Un médico segundo.
- Un capellán castrense.
- Un primer profesor de equitación.
- Un músico mayor.

Las plazas de profesor se seguirían cubriendo por oposición, siendo estos inamovibles de sus puestos, no pudiendo ser cesados más que por ascenso o en virtud de sumario o expediente gubernativo.

No variaba el número de alumnos, que continuaría siendo el de 600, pero sí las edades exigidas para el ingreso, quedando la mínima en catorce años para los hijos de militar y en dieciséis para los de paisano, y la máxima, común para todos, en veinte.

Las asistencias pasaron de dos a tres pesetas diarias y también se elevaron los derechos de matrícula a quince por semestre. Por otra parte, en el momento del ingreso se habrían de satisfacer 150 pesetas por los muebles y efectos que recibirían en usufructo los cadetes y depositar otras quince para atender a los

21. Real Orden de 5 de septiembre de 1876 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 713).

gastos particulares de los mismos, las cuales se les entregarían a razón de cinco pesetas al mes.

Los alumnos que tuviesen derecho a pensión pagarían, en caso de ser hijos o huérfanos de jefes y oficiales, cincuenta céntimos diarios y una peseta, si lo fuesen de oficiales generales. Si no tuviesen derecho a ella, satisfacerían una peseta y una cincuenta, respectivamente. Quedarían exentos del pago de asistencias los huérfanos de oficial muerto en campaña.

Los cursos escolares quedaban ampliados, al no finalizar hasta el mes de julio en lugar de en junio, como figuraba en el Reglamento de 1875. Con objeto de facilitar la enseñanza, los tres años de estudios se dividirían en semestres y sufrirían examen los alumnos al finalizar cada uno de ellos. Los suspendidos en el primer semestre de cada curso podrían pasar al segundo, pero deberían examinarse de ambos a la finalización de este y tendrían que repetir curso en caso de ser suspendidos en cualquiera de ellos.

Las materias de estudio en cada semestre serían:

### 1.º semestre

1.º CLASES.— Aritmética en toda su extensión.

2.º CLASES.—	{	ORDENANZA Y TÁCTICA	{	Obligaciones del soldado al Capitán inclusive, órdenes generales para Oficiales, tratamientos y leyes penales. Instrucción del recluta y compañía y guerrilla de compañía.
--------------	---	------------------------	---	--

3.º CLASES.— Francés.

4.º CLASES.— Gimnástica.— Instrucción práctica del recluta.

### 2.º semestre

1.º CLASES.— Álgebra, excepto la teoría general de ecuaciones.

2.º CLASES.—	{	ORDENANZA Y TÁCTICA	{	Obligaciones del Comandante al Coronel inclusive, formalidades para dar posesión de los empleos y reconocer a los Oficiales y tropa; servicio de guarnición y honores. Táctica de Batallón y guerrilla de Batallón.
--------------	---	------------------------	---	---

3.º CLASES.— Geografía militar; vertientes Septentrional y Oriental.

4.º CLASES.— Gimnástica.

### 3.º semestre

1.º CLASES.—	{	Geometría plana y del espacio; conocimiento de las curvas que resultan de las secciones cónicas.
--------------	---	--

2.º CLASES.—	{	PARTE MILITAR...	{	Sitios de plaza, convoyes, marchas, servicio de campaña por brigadas, órdenes generales para el servicio de campaña por brigadas. Detall y Contabilidad. Táctica de brigada.
--------------	---	---------------------	---	--

3.º CLASES.— Geografía militar, vertientes Occidental y Meridional.

4.º CLASES.— Práctica.— Manejo de las piezas de Artillería.

**4.º semestre**

- 1.<sup>as</sup> CLASES.— { Geometría descriptiva con acotaciones y planos tangentes.  
Trigonometría rectilínea.— Topografía.
- 2.<sup>as</sup> CLASES.— { PARTE { Repaso de las leyes penales.  
MILITAR... { Procedimientos militares.
- 3.<sup>as</sup> CLASES.— Historia militar de España con nociones de la de Europa.
- 4.<sup>as</sup> CLASES.— Escuela de voces y trabajos en esqueleto.

**5.º semestre**

- 1.<sup>as</sup> CLASES.— { Geometría descriptiva con acotaciones y planos tangentes.  
Trigonometría rectilínea.— Topografía.
- 2.<sup>as</sup> CLASES.— { Nociones del arte de la guerra.  
Instrucción de campaña. Reconocimientos militares.
- 3.<sup>as</sup> CLASES.— Dibujo topográfico.
- 4.<sup>as</sup> CLASES.— Equitación y esgrima.

**6.º semestre**

- 1.<sup>as</sup> CLASES.— { Nociones de Física y Química.— Conocimientos de las armas  
portátiles y teoría del tiro.— Elementos de Artillería.
- 2.<sup>as</sup> CLASES.— Repaso de la parte militar de los anteriores semestres.
- 3.<sup>as</sup> CLASES.— Dibujo topográfico.
- 4.<sup>as</sup> CLASES.— Equitación y esgrima.

El horario por el que se regía la vida del Cadete dependía del día, fuese o no festivo, y de la estación del año. En los meses de abril, mayo, junio y septiembre se seguía el siguiente:

**PARA LOS DÍAS DE TRABAJO**

HORAS	TOQUES	OBJETO
5 .....	Diana .....	Levantarse y asearse.
5 <sup>1/2</sup> .....	Bando .....	Estudio en las papeleras.
7 .....	Asamblea .....	Salir de estudio y prepararse para la revista de policía.
7 <sup>1/4</sup> .....	Escuadra .....	Formación de la escuadra revistándola seguidamente los Cabos y uno de los Sargentos.
7 <sup>1/2</sup> .....	Compañía .....	Reunión de la compañía y revista por el Sr. Oficial de servicio.
7 <sup>3/4</sup> .....	Fagina .....	Desayuno.
8 .....	Atención larga .....	Reconocimiento de enfermos por el Sr. Facultativo.
8 <sup>1/2</sup> .....	Tropa .....	Entrada en primeras clases.
10 <sup>1/4</sup> .....	Llamada .....	Salida de primeras clases.

HORAS	TOQUES	OBJETO
10 <sup>1/2</sup>	Tropa	Entrada en segundas clases.
12	Llamada	Salida de segundas clases.
12 <sup>1/4</sup>	Tropa	Entrada en terceras clases.
1 <sup>1/2</sup>	Llamada y orden	Salida de terceras clases acudiendo seguidamente el de orden a tomarla comunicándose a las compañías que estarán formadas.
2	Fagina	Comida.
3	Tropa	Entrada en cuartas clases e instrucción de recluta para los Alumnos de nueva entrada o ejercicio para todos si se previniese.
4 <sup>1/4</sup>	Llamada	Salida de clases.
4 <sup>1/2</sup>	Marcha	Salida a paseo si no se previniese nada en contrario.
6	Escuadra	Formación de la escuadra para pasar lista.
6 <sup>1/4</sup>	Compañía y parte	Reunión de la compañía, recibir el parte el Sr. Oficial de servicio y darlo éste al Comandante.
6 <sup>1/2</sup>	Bando	Estudio en las papeleras.
9	Retreta y fagina	Cena.
10	Silencio	Acostarse.

**PARA LOS DÍAS DE FIESTA**

HORAS	TOQUES	OBJETO
6	Diana	Levantarse y asearse.
7	Atención larga	Reconocimiento de enfermos.
7 <sup>1/2</sup>	Fagina	Desayuno.
8	Escuadra y compañía	Reunión de las escuadras y seguidamente de la compañía armándose para la Misa si esta tiene lugar fuera del establecimiento.
8 <sup>1/2</sup>	Batallón	Formación del Batallón siendo revistado por el Sr. Jefe de servicio.
8 <sup>3/4</sup>	Batallón	Desfile para Misa.
9 <sup>1/2</sup>	Orden	Recibir y comunicar la orden a las compañías que estarán formadas.
10	Marcha	Salida a paseo.
12 <sup>3/4</sup>	Escuadra y compañía	Retirada de paseo pasando lista.
1	Fagina	Comida.
2	Marcha	Salida a paseo.
6 <sup>1/2</sup>	Escuadra, compañía y parte	Retirada de paseo pasando lista y dando parte al Sr. Jefe de servicio.
6 <sup>3/4</sup>	Bando	Estudio en las papeleras.
9	Retreta por toda la banda y fagina	Cena.
10	Silencio	Acostarse.

Desde el 1 de octubre al 15 de noviembre, y los meses de febrero y marzo, el horario vigente era:

**PARA LOS DÍAS DE TRABAJO**

HORAS	TOQUES	OBJETO
5 <sup>1/2</sup> .....	Diana.....	Levantarse y asearse.
6.....	Bando.....	Estudio.
7 <sup>1/2</sup> .....	Fagina.....	Desayuno.
7 <sup>3/4</sup> .....	Atención larga.....	Reconocimiento de enfermos.
8 <sup>1/4</sup> .....	Tropa.....	Entrada en primeras clases.
10.....	Llamada.....	Salida de clases.
10 <sup>1/4</sup> .....	Tropa.....	Entrada en segundas clases.
11 <sup>3/4</sup> .....	Llamada.....	Salida de clases.
12.....	Tropa.....	Entrada en terceras clases.
1 <sup>1/4</sup> .....	Llamada y orden.....	Salida de clases; comunicar la orden.
1 <sup>3/4</sup> .....	Fagina.....	Comida.
2 <sup>1/2</sup> .....	Llamada.....	Entrada en cuartas clases. Instrucción práctica para los de nueva entrada.
3 <sup>3/4</sup> .....	Tropa y marcha.....	Salida de cuartas clases y paseo.
5 <sup>1/2</sup> .....	Escuadra, compañía y parte	Retirada de paseo y lista.
6.....	Bando.....	Estudio.
8 <sup>1/2</sup> .....	Retreta por toda la banda y fagina.....	Cena.
9 <sup>1/2</sup> .....	Silencio.....	Acostarse.

**PARA LOS DÍAS DE FIESTA**

HORAS	TOQUES	OBJETO
7	Diana.....	Levantarse y asearse.
7 <sup>3/4</sup>	Atención larga.....	Reconocimiento de enfermos.
8	Fagina.....	Desayuno.
9	Escuadra.....	Reunirla para la Misa.
9 <sup>1/4</sup>	Compañía.....	Formación para la Id. y armarse.
9 <sup>1/2</sup>	Batallón.....	Formación del Batallón y revista por el Comandante de servicio.
9 <sup>3/4</sup>	Batallón.....	Desfile del Batallón para Misa.
10 <sup>3/4</sup>	Orden.....	Recibir la orden y comunicarla.
11	Marcha.....	Paseo.
1	Fagina.....	Comida.
2	Marcha.....	Paseo.
6	Escuadra, compañía y parte	Lista, retirada de paseo.
6 <sup>1/2</sup>	Bando.....	Estudio.

Los demás actos como en días ordinarios.

Y, por último, del 16 de noviembre al 31 de enero:

**PARA LOS DÍAS DE TRABAJO**

HORAS	TOQUES	OBJETO
6.....	Diana.....	Levantarse y asearse.
6 <sup>1/2</sup> .....	Bando.....	Estudio.
8.....	Fagina.....	Desayuno.
8 <sup>1/4</sup> .....	Atención larga.....	Reconocimiento de enfermos.
8 <sup>3/4</sup> .....	Tropa.....	Entrada en primeras clases.
10 <sup>1/4</sup> .....	Llamada.....	Salida de clases.
10 <sup>1/2</sup> .....	Tropa.....	Entrada en segundas clases.
11 <sup>3/4</sup> .....	Llamada.....	Salida de clases.
12.....	Tropa.....	Entrada en terceras clases.
1 <sup>1/4</sup> .....	Llamada y orden.....	Salida de clases, tomar y comunicar te orden.
1 <sup>1/2</sup> .....	Fagina.....	Comidas.
2 <sup>1/2</sup> .....	Tropa.....	Entrada en cuartas clases.
3 <sup>3/4</sup> .....	Llamada y marcha.....	Salida de clase y paseo.
5 <sup>1/2</sup> .....	Escuadra.....	Retirada de paseo.
5 <sup>3/4</sup> .....	Compañía y parte.....	Lista recibiendo el parte el Oficial de servicio y dándolo el Comandante.
6.....	Bando.....	Estudio.
8 <sup>1/2</sup> .....	Retreta por toda la banda y fagina.....	Cena.
9 <sup>1/2</sup> .....	Silencio.....	Acostarse.

**PARA LOS DÍAS DE FIESTA**

HORAS	TOQUES	OBJETO
7.....	Diana.....	Levantarte y asearse.
7 <sup>3/4</sup> .....	Atención larga.....	Reconocimiento de enfermos.
8.....	Fagina.....	Desayuno.
9.....	Escuadra y compañía.....	Reunirlas y armarse seguidamente para la Misa.
9 <sup>1/2</sup> .....	Batallón.....	Reunión del Batallón y revista por el Comandante.
9 <sup>3/4</sup> .....	Batallón.....	Desfilar para Misa.
10 <sup>3/4</sup> .....	Orden.....	Recibirla y comunicarla.
11.....	Marcha.....	Salida a paseo.
12 <sup>3/4</sup> .....	Escuadra.....	Retirada de paseo.
1.....	Fagina.....	Comida.
2.....	Marcha.....	Paseo.
6.....	Escuadra.....	Lista. Retirada de paseo.

Los demás actos como en días de trabajo.





El Batallón de Cadetes  
con sus profesores al frente

Al término de los tres años de estudios, los alumnos deberían superar un examen de carácter general ante un tribunal presidido por el brigadier director del Establecimiento Central y por el coronel subdirector.

No solo los cadetes sufrían exámenes, también los profesores se tenían que enfrentar a ellos si querían pasar a formar parte de la plantilla de la Academia. Estos exámenes, en forma de oposición, se verificaban ante un tribunal formado por el brigadier director, los jefes primero y segundo de la Academia y los dos vocales más antiguos de la Junta facultativa. Si el opositor era comandante, estos dos últimos eran sustituidos por dos coroneles o tenientes coroneles que hubiesen desempeñado el puesto de profesor en el Colegio General Militar o en el de Infantería, propuestos por el presidente del tribunal y con la aprobación del director del Arma.

Los ejercicios de examen comprendían todas las materias del plan de estudios, dividiéndose en teóricos y prácticos. Los primeros se verificaban en tres días consecutivos, versando sobre matemáticas puras, geografía e historia, y demás asignaturas militares. Los puntos sobre los que había de versar cada examen se decidían por sorteo. Para el primer tema, que era oral, se le concedían al opositor dos horas, facilitándosele los libros necesarios. El segundo consistía en presentar una memoria sobre una materia de geografía e historia militar, para cuya redacción se disponía de veinticuatro horas, permitiéndosele las obras de consulta que desease. Las papeletas para el tercer ejercicio contenían tantos temas como materias militares abarcaba y se le concedía al aspirante un plazo de dos horas, entre el sorteo y la exposición, a fin de que pudiera ordenar sus ideas. En el examen práctico se empleaban dos días; en el primero, debía probar sus conocimientos de la instrucción mandando el Batallón de Alumnos y, en el segundo, tenía que trazar sobre el terreno la obra de fortificación de campaña que se le señalaba.

Se justificaba la dureza de estos exámenes por las prerrogativas que llevaba anejo el puesto de profesor.

Cuando se empezó a aplicar este Reglamento, todavía subsistían en la Academia los problemas de disciplina presentados en el primer curso, los cuales se iban a hacer sentir en el siguiente.

El 4 de octubre de 1876, no habiéndose concedido fiesta con ocasión del cumpleaños de S.M. el rey don Francisco de Asís, los cadetes no se mostraron

conformes con ello y decidieron adoptar diversas medidas de fuerza, entre ellas, no dar las lecciones en clase cuando fuesen preguntados, no salir de paseo por la tarde y, en caso de verse obligados a hacerlo, faltar a la lista de la tarde y al estudio de la noche, y mandar al Alcázar una comisión para pedir al coronel que se les permitiese estar fuera del centro hasta las nueve de la noche. El subdirector ordenó a los alumnos regresar inmediatamente al Alcázar y se arrestó a los instigadores, así como a todos los participantes en el plante, cuyo número superaba los doscientos. el director del establecimiento opinaba que:

«De lo actuado no resulta el menor motivo de queja que pudiera dar lugar a esta clase de manifestaciones y sí el deseo de aprovechar la ocasión de perder un día de clases, deseo que está en armonía desgraciadamente con la desaplicación que observan en general los alumnos».

Al problema de la indisciplina y desaplicación se unía otro no menos grave, como era el de las deserciones de alumnos, que desaparecían de la Academia, sin dar razón alguna, a la menor oportunidad que se les presentaba. El 17 de octubre, el ministro de la Guerra pidió explicaciones al director general de Infantería sobre los motivos de estas, al tiempo que ordenaba pasar una minuciosa revista de instrucción a la Academia, a fin de averiguar las causas de la deserción de más de veinte alumnos desde la creación del centro.

Días más tarde, el general Fernández San Román enviaba un informe al ministro en el que se reflejaban, una vez más, los problemas que habían aquejado desde un principio a la Academia de Infantería a partir de su traslado a Toledo:

«Siendo el Establecimiento Central una de mis preferentes atenciones, puedo asegurar a V.E. que mi revista es constante, ya personalmente, ya en frecuente comunicación verbal y de oficio con el Brigadier Director Subinspector (...).

Creada la Academia de Infantería al decretarse la supresión del Batallón de Cadetes, e inaugurada por V.E. como mi digno antecesor en octubre del año pasado, los alumnos que ingresaron en ella lo verificaron con la, para ellos, fundada esperanza de ascender brevemente a oficiales, como había sucedido con los cadetes.

Igual esperanza abrigaban los padres y es por demás notorio que algunos hicieron un sacrificio para allegar recursos a fin de que entraran sus hijos por corto tiempo en la Academia, pero sin poderlos sostener durante más tiempo.

El examen de entrada, por otra parte, se resintió también de la práctica más de lenidad que de justicia y conveniencia para el Estado, que con motivo de la guerra se seguía con el malaventurado Batallón de Cadetes, y se admitieron bastante número de jóvenes, mejor dicho, de hombres formados, que no estaban convenientemente preparados para el ingreso. Hubo más: el derecho a ingresar hasta los 25 años hizo que se admitiesen hombres ya desechados de otras carreras, al paso que otros encontraban mejor el ascender pronto a oficiales que ir a hacer la guerra como soldados, pero unos y otros, en general, con aversión al trabajo y bien decididos a no tomarse el de estudiar. A la alta penetración de V.E. no se esconde que por los hombres de tal edad había pasado la época reciente de desórdenes, de anarquía y de carreras improvisadas, y no es de extrañar que ingresaran alumnos que hubiesen servido hasta en los Batallones francos.

Con estos elementos, Excmo. Sr., se fundó la Academia de Infantería. La guerra continuaba, padres imprudentes fomentaban la desaplicación de los jóvenes escribiéndoles cartas en que les hacían creer en un próximo ascenso, pero la guerra felizmente terminó, el curso estaba adelantado y los exámenes habían de dar un resultado fatal para los que no habían hecho otra cosa que esperar el deseado empleo de oficiales, de aquí el pedir unos la licencia absoluta y que otros se hayan escapado a sus casas, como que la desertión, según el Reglamento de la Academia, no constituye un delito en esta clase.

Estas, Excmo. Sr., son las causas que han ocasionado las muchas bajas que, después de tener lugar los exámenes de primer año, ha habido en la Academia, y todavía quedan alumnos que no quieren estudiar, y escriben a sus padres para que los saquen del Establecimiento, siendo más que probable que si los padres no acceden a sus deseos, hayan de desertar. No creo pues que haya influido para este resultado el régimen interior de la Academia. Los alumnos son tratados con la debida consideración por los oficiales, hoy todos colocados por oposición, y si bien se exige una disciplina severa, como es indispensable en un Establecimiento de esta índole, no se ha notado que haya entre aquéllos enemistades, colisiones ni disgustos. Respecto a las horas de recreo, aunque el reglamento dispone que éstas las pasen en la Ciudad, la distribución del tiempo sólo permite que puedan salir dos horas por la tarde de tres a cinco, los días que no haya ejercicio, no existiendo pues motivo alguno para creer en el peligro de una excesiva libertad».

Llegado este informe a poder de S.M. el rey, este animó al director general a que continuase:

«Con el mismo celo y perseverancia que hasta aquí a dar su preferente atención a este Establecimiento militar, [esperando] que en breve se extirparán los malos gérmenes de aplicación y amor al trabajo que hay entre los alumnos para que lleguen a ser un modelo entre las demás Academias».

#### **PROYECTO DE CREACIÓN DE UNA ACADEMIA GENERAL**

El 31 de diciembre de 1876 era entregado a S.M. el rey un informe sobre el proyecto de creación de una Academia General Militar, que había sido encargado a la Junta Consultiva de Guerra en el anterior mes de mayo.

Entre otras cosas, se decía en él:

«Terminada la Guerra Carlista, han cesado felizmente los motivos de las reformas que aquélla ocasionó en los Reglamentos de los diferentes centros de instrucción militar.

El objeto que se propone el Gobierno de S.M. es crear un solo Establecimiento donde tengan entrada los jóvenes que se dedican a la carrera de las Armas, como base indispensable de educación para pasar después a las Academias especiales de Aplicación.

Motivo importante para esta creación es conseguir la unidad de enseñanza que asegure unos vínculos indisolubles de compañerismo adquiridos en temprana edad.

La Academia de Infantería ha dado el triste espectáculo de una breve y lánguida organización escolar y militar, mientras permaneció en esta capital, habiendo sido conveniente y aun preciso trasladarla a Toledo en el año anterior para mejorar todas sus condiciones y alimentar la esperanza de un buen porvenir para el Ejército y el país de su nueva organización, como ya se va haciendo conocer».

Continuaba el informe haciendo un estudio sobre la enseñanza militar en diferentes países y sobre los dos anteriores proyectos de creación en España de una Academia General, en 1867 y 1873. Asimismo, incluía las opiniones sobre este tema de las actuales academias de todas las Armas y Cuerpos, resultando de ellas que Artillería se oponía por completo al proyecto, Ingenieros mostraba cierta condescendencia hacia él, Estado Mayor y Administración Militar lo alababan, mientras que Infantería y Caballería se mantenían un poco al margen del mismo, al no influir grandemente en sus planes de enseñanza.

Tras el estudio de los diversos sistemas de enseñanza vigentes en Europa y de los informes de las academias, la comisión de la Junta Consultiva de Guerra continuaba diciendo:

«Penetrada esta Junta por cuanto deja manifestado en este informe de la conveniencia y de la necesidad de reorganizar, unificar e imprimir todo el desarrollo posible a la instrucción militar en bien del Ejército y de la Nación y teniendo presente el estado actual de educación y cultura nacional que no permite reducirla al estudio puramente técnico de la ciencia y del arte militar admitiendo en la carrera bajo un severo concurso de oposición a todos los que tengan los conocimientos necesarios para continuar adquiriendo los profesionales del Ejército:

Considera que el bello ideal de todas las aspiraciones quedaría satisfecho con el establecimiento de una Universidad o Academia General Militar único centro verdaderamente general de ilustración para todas las Armas e Institutos del Ejército y sus auxiliares, bajo una sola y exclusiva dirección, que guiara, vigilara e impulsase su completo desarrollo.

Los resultados ventajosos que la realización de este gran pensamiento ofrecería andando el tiempo al estado militar son incalculables a la unificación de enseñanza, identidad de procedencia y fraternidad adquirida en estos centros; se crearían lazos indisolubles en toda la familia militar con la protección y cuidado del Gobierno en atender a la educación y porvenir de los huérfanos e hijos de los militares, desarrollando el espíritu militar y acrecentando la afición a la carrera de las Armas.

[...]

¿Dónde podrá instalarse la Academia General? Donde el Estado proporcione los edificios necesarios a contener con la debida separación las dependencias indispensables a un Establecimiento de instrucción, a los que han de concurrir más de 1.000 jóvenes, lo que requiere una gran capacidad o extensión, conviniendo sea en una Capital central que situada a la inmediación de una vía férrea ofrezca los recursos necesarios a la vida, campos de instrucción, y sea de reconocida salubridad, etc., etc. Siendo ésta la mayor dificultad que se presenta para la creación de la Academia General, aun en el caso de que se desistiera del acuartelamiento de los alumnos, que es la primera condición de orden, de disciplina y moralidad para la juventud.



No tiene conocimiento esta Junta de otros edificios que pudieran servir al objeto, que el Cuartel de Guardias de esta Corte, reedificado que fuera con esta aplicación; el Alcázar de Toledo, donde tantas obras se han llevado a cabo, con los edificios de la Caridad, Santa Cruz, San Francisco [debe querer referirse a Santiago] y algún otro que pudiera proporcionarse para el desarrollo progresivo de la Academia; el Colegio de Caballería de Valladolid, que posee un hermoso picadero con el edificio llamado del Prado que al otro lado del río ocupaba el Presidio, y algún otro local que quizá facilitase su Ayuntamiento, próximo a los anteriores.

La duración del curso general sería de 4 años para el ascenso al empleo de alférez de Infantería y Caballería».

Unido a este informe, la comisión acompañaba un proyecto de Reglamento para dicho centro, que había de establecerse en Toledo o Valladolid.

El Establecimiento Central de Infantería podría contar con los edificios y terrenos apropiados para albergar una Academia de la importancia que tendría la General.

Por estos tiempos, aunque el acondicionamiento del Alcázar se veía casi finalizado, se hacía sentir la necesidad de disponer de algún otro edificio de los que rodeaban al primero y que habían sido cedidos por la Junta de Beneficencia al Colegio General Militar a su llegada a Toledo.

Por Real Orden de 25 de abril de 1869, se había determinado que los edificios del Hospital de Santa Cruz, la Casa de Caridad y el Hospital de Santiago pasasen a la Escuela Central de Tiro, tras la disolución del Colegio de Infantería.

Por otra de 2 de septiembre de 1871, estos mismos edificios se habían cedido al Colegio de Huérfanos para su alojamiento; todos ellos se encontraban en muy malas condiciones y hubo de solicitarse de la Diputación Provincial, heredera de la Junta de Beneficencia, la cesión en propiedad del mejor conservado, el de Santa Cruz, a fin de que el ramo de la Guerra pudiese realizar en él las obras precisas para su utilización. En 1872, la Diputación se hallaba dispuesta a cederlo si a cambio pasaba a su propiedad el edificio de San Pedro Mártir y le eran devueltos la Casa de Caridad y Santiago. Como esta proposición no estaba de acuerdo con los planes del Ayuntamiento, interesado en proteger la continuación de los establecimientos del Arma en Toledo, el canje no llegó a realizarse.

La Casa de Caridad

El Hospital de Santiago antes de su demolición total

El Hospital de Santiago se encontraba en peores condiciones que el de Santa Cruz. Ya en el mes de julio de 1873 se informaba de la necesidad de derribar la fachada principal, que amenazaba con derrumbarse al llegar la estación de las lluvias. En 1875, el edificio seguía en ruinas, sin que se dispusiese de dinero para restaurarlo.

El Cuartel de Capuchinos, contiguo al Alcázar por su parte sur, pertenecía al Estado desde que, el 9 de junio de 1866, el Patrimonio Real, de acuerdo con la Ley de 12 de mayo de 1865, había hecho cesión de él al ramo de Guerra, en unión del Alcázar y terrenos adyacentes. En 1869 había pasado a disposición de la Escuela Central de Tiro, la que, por no tener necesidad de él, lo entregó a la Plaza, perdiéndose con esto el derecho que se tenía a su propiedad. La Academia de Infantería, como heredera del antiguo Colegio, se creyó con derecho a utilizarlo, por lo que lo ocupó, destinándolo a alojamiento de tropa y almacenes, viéndose obligada a realizar en él nuevas obras. El 8 de enero de 1877 se solicitaría a S.M. el rey la devolución y cesión definitiva a la Academia de este convento-cuartel, que le sería entregado al mes siguiente.

Al poco de la llegada de la Academia a Toledo se volvió a reiterar la petición a la Diputación sobre la cesión definitiva de los mencionados edificios, siendo contestada el día 8 de abril de 1877 en los siguientes términos:

«**Primero.** Que siendo sólo aquella Corporación administradora del patrimonio de la Beneficencia, no podía hacer la cesión definitiva de los edificios referidos.

**Segundo.** Que la Dirección de Infantería podía seguir ocupándolos durante el tiempo que en ellos estuviese establecida, siempre que se atendiese a su conservación y reparación.

**Tercero.** Que el día que las mencionadas instituciones dejasen de ocupar los edificios o que a la Beneficencia Provincial se la interrumpiese en la posesión de San Pedro Mártir, se revertirían a la Beneficencia para destinarlos al objeto de su fundación.

**Cuarto.** Que en el caso de aceptar la Dirección General de Infantería las condiciones expresadas se manifestasen a la Diputación para elevarlo a conocimiento del Ministerio de la Gobernación».

El 1 de junio se comunicaba a la Diputación que se aceptaba la forma en que proponía la cesión del edificio de Santa Cruz para el Colegio de Huérfanos y el de la Casa de Caridad para la Academia, pero que con respecto a la reversión a que se hacía referencia en el apartado tercero, era el Gobierno quien debería disponer lo que procediese.

La Casa de Caridad era el edificio mejor conservado y en él se encontraban los pabellones destinados a los reyes, ministro de la Guerra, brigadier director y primer y segundo jefe de la Academia, así como el museo, la biblioteca y clases para oficiales y tropa de la Escuela de Tiro, y algunas del Colegio de Huérfanos.

Santa Cruz sería ocupada por el Colegio de Huérfanos hasta 1886, año en que hubo de trasladarse a Aranjuez debido al estado de ruina de este edificio.

En abril de 1877 se anunció una convocatoria de ingreso para cubrir las 91 plazas existentes, más las que se fuesen produciendo hasta el mes de julio siguiente, en que deberían comenzar los exámenes de ingreso. Las edades mínimas quedaron como estaban, 14 y 16 años, pero la máxima se redujo a 20.

El curso 1876-77 había terminado en la Academia con la baja de un gran número de alumnos que no habían conseguido superar los exámenes generales<sup>22</sup>. El 1 de septiembre, los padres de 85 de ellos se dirigieron mediante instancia a S.M. el rey, en solicitud de que quedase sin efecto la expulsión:

22. En abril habían sido expulsados dos cadetes.

«En octubre de 1875 ingresaron como alumnos en la Academia de Infantería, previos los correspondientes ejercicios, los jóvenes cuyo triste porvenir nos mueve en este instante a ampararnos en la notoria munificencia de V.M.

No había, Señor, terminado por completo en aquel entonces la desoladora Guerra Civil, período de perturbaciones, especialmente para los Centros Militares, y esto unido a los naturales trastornos que trajo consigo en su principio la traslación a Toledo de la mencionada Academia, contribuyó a que por varios conceptos fuera anómalo el llamado primer semestre que dichos alumnos cursaron. El Reglamento de estudios, a la sazón vigente en la referida Academia, hubo con posterioridad que reformarse en sentido más restrictivo, toda vez que en la citada reforma se dispuso que si al cursar el segundo semestre se perdía cualquier asignatura del mismo, habían los alumnos de empezar de nuevo el año considerándose como perdidos ambos semestres; de lo cual resultaba, al mismo tiempo que la obligación de aprobar asignaturas que ya lo estaban, el peligro de una expulsión, si al repetir los estudios dejaban de aprobar alguna de aquéllas.

Esto, Señor, es lo que precisamente ha sucedido. En los exámenes de junio último, 85 de los que ya tenían aprobadas cinco asignaturas, perdieron en su casi totalidad una sola del grupo de las literarias, y por consiguiente de las menos indispensables al oficial de Infantería, habiendo esto dado lugar a que el día 26 de agosto hayan sido sorprendidas las familias de los alumnos con una notificación en la cual se les comunicaba la baja de éstos en la Academia, cuando menos lo esperaban, entre otras razones porque lejos de advertir cosa alguna a los mismos alumnos a su salida de Toledo, se les hizo constar en el pasaporte, que como a los demás les fue expedido, la orden de presentarse en aquella capital el 29 del último citado mes.

Sin que neguemos, Señor, la legalidad de la medida adoptada con los referidos alumnos, las consideraciones que nos hemos permitido exponer, apoyadas espontáneamente por casi toda la prensa, los inmensos sacrificios de todo género hechos por las familias en el espacio de dos años; el cúmulo de desgracias que trae consigo una disposición como la que nos ocupa y muy principalmente la atendible circunstancia de que no pocos de los alumnos dados de baja disfrutaban de las recompensas por V.M. a nombre de la Patria concedidas en la persona del hijo a la memoria del padre por vuestro Trono y de consiguiente por aquélla sacrificado, motivos son, Señor, [...] se digne otorgar por un acto de su Real prerrogativa una reparadora gracia aplicable tan sólo al presente caso, que sin sentar precedente para lo futuro, evite la pérdida de la carrera».

Días más tarde, el director general de Infantería devolvía la instancia al ministro de la Guerra, acompañada de un informe en el que consideraba que la petición no debía ser atendida por infringirse, en caso de hacerlo, el Reglamento de la Academia; que carecía de peso considerar anómalo el primer semestre del curso anterior y que si se concediese dicha gracia esto acarrearía graves consecuencias

al futuro de la Academia. La solicitud sería desestimada y los alumnos dados de baja definitivamente en la Academia.

Hubo cierta prensa que echó la culpa del fracaso a los profesores, a los que achacaban que por circunstancias de la guerra *dejaban mucho que desear*, lo que obligó a algunas personas a acercarse a la redacción de los periódicos para desmentirlo. En uno de ellos se decía<sup>23</sup>:

«[...] que el profesorado de dicha Academia llena cumplidamente su delicado y honroso cometido, que su aptitud está probada ante el tribunal competente y con arreglo a lo prescrito en el reglamento orgánico, y que si en éstos, como en todos los exámenes, pueden herirse intereses particulares, que lamentan profundamente, en cambio queda mejor honrado el Ejército, y especialmente el Arma de Infantería».

Terminados en el mes de agosto los exámenes de ingreso, se reprochaba a la Academia la dureza en las pruebas literarias, que no habían superado muchos aspirantes, pero sí las de carácter militar, por lo que se pedía la repetición de aquéllas para evitar la pérdida de un año de carrera. Se había dado el caso de que uno de los aspirantes suspendidos había ingresado en la Academia de Ingenieros con el número uno. Parece ser que algo similar había sucedido en los exámenes de fin de curso, que había ocasionado la expulsión de 85 alumnos.

A mediados del mes de octubre, el director general solicitó al ministro de la Guerra autorización para modificar el plan de enseñanza de la Academia, ya que estando divididos los estudios en años escolares, no se ajustaba el mismo al mencionado plan, dividido, a su vez, en semestres. Se accedió a lo solicitado, con lo que desaparecieron los exámenes que tenían lugar al final de cada uno de los semestres. Este cambio perjudicaba a los alumnos, ya que se veían obligados a sufrir a final de cada curso un examen de todas las materias impartidas durante el mismo. Los malos resultados obtenidos por este sistema harán que, no transcurrido mucho tiempo, se tratase de retornar al anterior.

### VISITA DE ALFONSO XII A LA ACADEMIA

El 26 de octubre de 1877, S.M. don Alfonso XII visitó el Establecimiento Central de Infantería. Concluida la visita, el director general dispuso que el día 29 se publicase la siguiente Orden General:

«Así como en la pasada Guerra Civil, nuestro Augusto Rey Don Alfonso XII marchó a campaña, y al frente del Ejército participó en primera línea de sus peligros y sufrimientos, así ahora, realizada la paz, atiende al mayor brillo de las instituciones Armadas, ya dirigiendo las maniobras de los cuerpos en el campo doctrinal, ya visitando los cuarteles o ya inspeccionando las Academias Militares.

El 26 del corriente correspondió esta señalada honra al Establecimiento Central de Infantería, y a mí, la de acompañar a S.M. con la satisfacción a la vez, de admirar los adelantos de dicho Establecimiento, doblemente notables, dado el corto tiempo de su instalación.

23. *El Globo*, de 11 de octubre de 1877.



Durante la visita, nada se ha encontrado que censurar en las dependencias que lo componen. Los actos de la Academia obedecen al orden más perfecto; la disciplina y la policía nada dejaron tampoco que desear y, en una palabra, el régimen todo de la Academia claramente revela estar encarnado en ella el verdadero espíritu profesional, pudiendo asegurarse responde a los elevados fines para que fue reorganizada después de las vicisitudes sufridas desde 1868 a 1875.

En la Escuela de tiro, los señores oficiales, sargentos y cabos, tanto en la parte teórica como en la práctica, demostraron una instrucción sobresaliente, siendo de esperar que ese Centro, encargado de recoger cuantos progresos se realicen en las armas portátiles de fuego, para generalizarlos después en los Cuerpos por medio de contingentes nombrados al efecto, prestará servicios importantes a la institución.

El Asilo de Huérfanos se halla bien dirigido y organizado, la educación y tratamiento que reciben los asilados es inmejorable, igualmente que su administración, teniendo en cuenta la escasez de recursos de que se sostiene, y el gran número de niños y niñas, cuyo ingreso va aumentando día a día.

Si el régimen interior de los expresados centros de enseñanza y los ejercicios practicados dieron ocasión para que S.M. pronunciase frases de elogio en ambos conceptos, las evoluciones llevadas a cabo por la Brigada formada por el Batallón de Alumnos, Cazadores de Cuba, Compañía de obreros y Comisiones de los Cuerpos en la Escuela de Tiro, completaron con el mayor lucimiento el acabado cuadro de esta Real visita, lisonjeándome en extremo hallarme al frente de un Arma que cuenta con jefes, oficiales e individuos de tropa que tan bien y cumplidamente saben llenar sus respectivos cometidos.

S.M. el Rey se ha dignado manifestarme lo muy satisfecho que ha quedado del Establecimiento Central: y como los resultados obtenidos se deben a la inteligencia del Excmo. Sr. Brigadier Director Subinspector, a la ilustración de los Sres. Coronel Directores de sus respectivos institutos, a la aptitud probada de los Sres. jefes y oficiales que desempeñan las arduas tareas del profesorado, y a la aplicación y buen deseo de los alumnos e individuos que componen los contingentes de los cuerpos, cumplo con el grato deber de consignarlo por mandato de S.M. (q.D.g.) en la presente orden general, intérprete también de mi agradecimiento.

Seguro estoy de que cada cual, dentro del círculo de sus atribuciones, seguirá coadyuvando a mantener el buen nombre del Establecimiento Central, ya que encierra las más sólidas bases sobre las cuales ha de reorganizarse el Arma de Infantería para marchar, venciendo todo género de obstáculos, por el camino de los modernos adelantos, secundando así los deseos de S.M. el Rey y los de su Director General».

#### LA VIDA DE LOS CADETES EN EL ALCÁZAR

Aunque en 1878 se daban por concluidas las obras de restauración del Alcázar, en este año todavía quedaba mucho por hacer en el edificio.

Los fondos destinados a su reconstrucción empezaban a escasear, lo que hizo que, en el mes de febrero, el general San Román —nombrado por Toledo hijo adoptivo— se viese obligado a recurrir al Ayuntamiento en solicitud de 200.000 pesetas, para evitar la paralización de los trabajos, consiguiendo que este

se comprometiese a aportar 80.000 en cuatro plazos, a partir del siguiente año. No siendo esta cantidad suficiente, en el mes de abril se solicitó otra aportación a la Diputación, que hasta el momento había contribuido con cerca de dos millones de reales, y esta contestó que por el momento se veía imposibilitada de facilitar cantidad alguna por falta de fondos y aprovechó para recordar que no había sido atendida la petición de que se reservasen treinta plazas en la Academia para hijos de la provincia de Toledo.

En esos momentos, el escultor Louis Cajani se encontraba en la fábrica de Ferdinand Barbedienne, en París, reproduciendo la estatua original de Carlos V, obra del escultor Leone Leoni, que se conservaba en el Museo del Prado, de la cual hizo dos copias, una encargada por S.M. el rey y otra por el general Fernández San Román, destinada a ser colocada en el patio del Alcázar de Toledo, lugar que hoy sigue ocupando. Realizó el artista una gran labor, pues tuvo que confeccionar un molde compuesto por 4.390 piezas, algunas de menos de un centímetro cuadrado. Dicho molde sería regalado por San Román a la Academia de Nobles Artes de San Fernando

El general Luis Bermúdez de Castro, alumno de la Academia en estos años, nos cuenta en uno de sus artículos cómo se desarrollaba la vida de los cadetes de su promoción<sup>24</sup>:

«En 1873, el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra da por terminadas las obras del Alcázar. El año 78 faltaban los cuartos de aseo de las 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> Compañías; el comedor no se encontraba utilizable; comíamos en un local de los sótanos donde se hallaban también las clases, y el abrevadero había desaparecido, alzándose en su sitio un pedestal, que ignorábamos qué estatua ocuparía, pero ya poseíamos un personaje tradicional y de influencia decisiva en el espíritu y destinos de la Infantería española: el “pinche Manuel”, así llamado modestamente, aunque había sido jefe cocinero en el antiguo Colegio del Arma, inventor genial de las clásicas migas que a tantos héroes confortaron, y verdadero artista culinario castrense, autor de una cocina cuyas recetas se conservaron como incunables a través de las promociones; el “batallón”, los “huevos con gabán”, los “muérdagos”, la “tortilla de mampostería” y la “gallina al cemento armado”, platos son que habrían dado envidia al mismísimo Manuel Montañón, cocinero de sus Majestades Felipe II y Felipe III; cocina española, de limpia y brillante historia. Bueno, lo de limpia se le supone, como el valor, porque a los cadetes jamás se les permitió ni acercarse al santuario de la alimentación, y si encontraban algún pelo demasiado largo o el cadáver caliente de una cuca, apartábase dignamente el obstáculo y, luego de dar parte (no del pelo ni de la cuca) al oficial de Servido, seguía comiendo sin perder la serenidad.

Aquel mismo año 1878 se colocó en el pedestal vacío la estatua en bronce del Emperador Carlos I de España y V de Alemania: era copia exacta de la esculpida por el escultor italiano Leone Leoni, amigo fraternal de Miguel Ángel, cuyos consejos debió escuchar el autor.

Los caballeros cadetes de Infantería, aún cobijados en el soberbio edificio del Alcázar, distaban mucho no ya de la comodidad, sino de la más rudimentaria higiene: dormitorios repletos con tres filas de camas; no se salía de ellos más que para las clases y los ejercicios; los retretes, tabique por medio, sin agua, pero con escasa ventilación; nada de duchas ni de baños; cuartos de aseo para los que había que

24. Revista *Ejército*, núms. 43 y 44, de agosto y septiembre de 1943.

hacer cola al toque de diana; como el estudio estaba en el mismo dormitorio y la atmósfera de la noche ahogaba, abríanse las ventanas, ocasionando no corrientes, sino huracanes; tiritando de frío, el capote sobre los hombros, una manta liada a las piernas y la gorrilla hasta las cejas, no aprovechaba mucho el discurrir acerca del volumen de la rebanada o la entrada en galería por un talud.

La mitad del estudio de la mañana y todo el de la noche hacía a la humilde luz de una vela que había de durar tres días, o sea doce horas, y como se consumía antes, el cadetil ingenio descubrió dentro de los botones del uniforme cierta rodaja semiesférica que, con un agujero para meterla por el pabito, servía de ahorrador de la esperma, naturalmente a costa de la vista, porque el valor lumínico perdía un cincuenta por ciento.

Las escaleras se subían y bajaban veinte veces diarias; era la única gimnasia.

Claro está que, no conociéndose la luz eléctrica ni la calefacción, ni el teléfono, ni la desinfección enérgica, nuestros males no tenían remedio: la enfermería estaba siempre llena, variando las temporadas de sarampión, de catarros, de pulmonías y de conjuntivitis, pese al celo de los médicos y al cuidado de las hermanitas de la Caridad. Era inolvidable el espectáculo nocturno: un cuarto de hora después del toque de silencio, una patrulla de cuatro sanitarios recorría las Compañías, llevando sendos peroles de flor de malva muy caliente, con polvos sudoríficos, para los apuntados a reconocimiento, y un recipiente y una brocha gorda con tintura de yodo; lo primero para los catarros, que formaban legión, y lo segundo, destinado a los jabones, que varios centenares de héroes futuros ostentaban en orejas y dedos; como no era posible llevar vasos para los que tosían, estos utilizaban los de limpiarse los dientes, y con el olor de opiatas dentífricas mezclado al de la pócima, resultaba un brebaje que hacía sudar hasta a las bayonetas.

El uso del capote se permitía solamente por prescripción facultativa, y meterse las manos en el bolsillo se castigaba con arresto; los caballeros cadetes cubanos, filipinos y portorriqueños se pasaban el año de novatos estornudando y con una líquida perla asomando siempre por las narices.

Las clases tenían los bancos sin pupitre ni respaldo, todos al mismo nivel, con lo que era imposible tomar notas; estudiábamos Armamento y no conocíamos de vista un cañón; pero teníamos que pintar en la pizarra el cierre sin que faltara una pieza, y lo mismo la fortificación permanente, y ¡ay de quien omitiese una caponera en un frente abaluartado! Para el tiro y el orden compacto había que ir a la Vega, y el abierto se aprendía en San Servando, perdiendo largo tiempo en idas y venidas; el picadero era un corral descubierto; los caballos, tan pocos, que las lecciones de equitación no pasaban de doce al año; no se daba ninguna importancia a este sano y militar ejercicio en aquellos tiempos, en que los periódicos publicaban el anuncio «se vende un caballo propio para señora o Jefe de Infantería».

El régimen penitenciario residía en las correcciones: una estancia comedor y sala de estudios; alrededor, las celdas con su puerta encerrada y un respiradero encima; nada de moblaje dentro; una estera para dormir y la almohada que traía el castigado, más cierto artefacto que no se nombra por respeto. A nadie se permitía transitar por el patio ni permanecer en él; pero los correccionistas, en el intermedio de las clases, estaban allí formados en ala, posición, firmes, y a la vergüenza de los profesores, los compañeros y los muchos turistas indígenas extranjeros que visitaban el Alcázar y preguntaban al guía quiénes eran aquellas estatuas vivientes.

Mal rato se pasaba en aquel plantón vejatorio e innecesario, porque los clientes de la corrección no disminuían, ya que las más de las veces se pecaba por inadvertencia. Pero como en este valle de lágrimas nada hay que no tenga su compensación, la corrección tenía las ventajillas siguientes: al toque de diana no había que levantar la cama, pues no existía el lecho, y el correccionista podía dormir media hora más, es decir, hasta el toque de bando. 2.º Las deliciosas migas llegaban más calientes a la corrección y eran las más exquisitas, porque siendo el apartado último, cogíanse las más pequeñas, que estaban en el fondo del caldero; además las servían más abundantes, tal vez por lástima del pinche Manuel hacia los desgraciados. 3.º Habiendo en el comedor-estudio un gran quinqué pendiente del techo sobre la mesa, se estudiaba bien a su magnífica luz, economizando de paso velas, que podían luego cambiarse a los empollones por tabaco. La ventaja cuarta estaba reservada a los soñadores y poetas: aquella soledad les inspiraba versos preciosos.

Con todo, calores tórridos, fríos glaciales, contagio permanente de anginas, es-carlatinas, etc., ausencia de baños y de gimnasia y presencia constante de corrientes de aire, no se moría ningún caballero cadete, y los entecos se ponían gordos y relucientes; no analicemos la razón por respeto a la ciencia.

Algo fueron corrigiendo los años y las posibilidades, muy especialmente en la época de la Academia General, cuyo régimen interior, menos anquilosado, y plan de estudios más progresivo se concertaban con el profesorado de todas las Armas, para hacer menos teórica la enseñanza, aunque fuese más amplia; pero en punto a incomodidades, salvo la sustitución por eléctricas bombillas de las lámparas belgas agonizantes y fumígenas, allá se iban las que disfrutaron los cadetes de la primera de Infantería y los de la Academia General».

Ya que se ha hablado del pinche Manuel, como uno de los personajes típicos de la Academia de Infantería, traemos a estas páginas un artículo del general y escritor Federico de Madariaga, en el que se nos traza la semblanza de aquel<sup>25</sup>:

25. *Ilustración Militar*, núm. 153, de 15 de mayo de 1911.

«¡Ah, el pinche Manuel! ¡Cuántos, en las altas posiciones del Estado, cubiertos de honores y condecoraciones, abrumados bajo el peso de entorchados y bandas, echaron de menos, al tomar asiento en los grandes banquetes oficiales, perdido ya el jugo gástrico a fuerza de berrinches y de inviernos, echaron de menos, ¡ay!, el apetito canino con que, allá en la lejana mocedad, engullían la “ropa vieja”, mácula de primera fuerza en el orden de los fiambres resucitados, los “huevos con gabán”, habilísima aplicación del azafrán sobre la clara y la yema... y otros maravillosos productos de aquel insigne maestro en salsas inverosímiles!

¡Ah, el pinche Manuel! Si todos los que tienen en la sangre de sus venas algún glóbulo rojo, siquiera uno, debido a los amasijos culinarios de quien, después de Gonzalo de Córdoba, más ha trabajado por el renacimiento militar de España; si todos los que le debieron un miligramo, tan sólo uno, del fosfato de sus osamentas, se atrevieran a llegar hasta la espontaneidad poética, ¡cuán alto proclamarían que jamás mujer hermosa hizo latir sendos corazones bajo las casacas de dos colores, como los alteró y conmovió *in illo cadetorum* un plato de arroz con leche ofrecido como extraordinario en los días de esplendorosa gala!

Trompeta liberal en la Primera Guerra Carlista, el pinche Manuel se dedicó a la cocina en cuanto, al grito de *¡Todo por la Patria!* se abrazaron Espartero y Maroto.

Trocó el morrión por el mandil, despreciando la política, con modestia singular en país como éste, tan abonado para que los trompetas suban muy alto.

De fogón en fogón, y con la preparación inicial que debía al sublime oficio de asistente, ejercido en la guerra viva, fue a parar a las amplias cocinas del Colegio General de todas Armas, cuando, bajo el mando del Conde de Clonard, su director, se trasladó a Toledo aquel afamado Centro de enseñanza militar, desde el cuartel de Guardias de Corps.

Allí fue ya el “pinche” Manuel tan pinche como el primero. ¡Cuánto le faltaba, sin embargo, para llegar a ser algo así como tratadista de nota en la culinaria militar! La jerarquía, esa barrera que el genio tiene que asaltar, le relegó a las operaciones manuales, a la mecánica del gran arte. ¡Qué duras de pelar son las patatas sintiendo germinar recetas y más recetas en la cuarta circunvalación cerebral ¡Resignarse a ser protozario cuando se ha nacido para plastídulo!

Pero Manuel fue avanzando de lo inorgánico a lo orgánico, hasta que dejó de ser Monera, que diría Haeckel. Llegó un día que salvó el límite entre la naturaleza animada y la viviente. De máquina de pelar, de automático vigilante de los fritos y de las salsas, de vestal cuidadosa del fuego sagrado, pasó a ser... cocinero.

¿A qué debió tan extraordinario progreso en su carrera? ¿Fue por antigüedad? ¿Fue por elección? Ni lo uno ni lo otro. Fue por “salto”. Para ser elegido, le faltaba estar en el primer tercio. Y no estando aún en el primer tercio, dicho se está que tampoco pudo ser promovido por antigüedad. Mírese cómo esto de ascender por “salto” es también cosa que tiene sus orígenes cerca de la pastelería.

Mas no empañemos la reputación de Manuel. Saltó, pero a impulsos de méritos extraordinarios, como pasó Colón a almirante desde piloto particular; como, antes que ambos, pasó Viriato de pastor a bandolero, según el P. Isla.

¿Qué hizo Manuel? —oigo preguntar a ruines envidiosos, gentes que soportan a cualquier imbécil ejerciendo de personaje, y a los que la bilis se les subleva en cuanto un pinche sube a cocinero. ¿Qué hizo? Pues, ¡casi nada! ¡Algo más que embrollar un presupuesto, con ser esto cosa que acredita a insignes especialistas! ¡Casi tanto como hicieron Fulton, Newton y Jenner! Porque sépase de una vez: el pinche Manuel inventó... “las migas”.

Distingamos. Las migas ya existían. No ofendamos, históricamente, ni al pastor ni al arriero. Origen, progreso y objeto de las migas; su influencia social y conexiones con la concurrencia vital de Darwin darían motivo para latas divagaciones. No lo intento.

Digo, pues, así, “a la pata la llana”, que las migas existían antes que Manuel... ¡Ya lo creo que existían! Mas, ¡en qué estado morfológico! A Manuel le deben su desarrollo embrionario, y que por la adaptación alterasen el tipo con que hasta entonces eran conocidas. El pinche Manuel “transformó” las migas. Vale esto tanto como inventarlas.

No le regateemos su “cacho” de gloria. Las migas “aforadas de guerra” son del pinche Manuel, al menos tal como han llegado a los días presentes. Las otras migas, las anteriores a él, las por él modificadas, transformadas, evolucionadas, digámoslo así, eran y continúan siéndolo migas paisanas, migas del elemento civil, buenas para el profesorado o la judicatura, o para el sacerdocio; pero diferentes, muy diferentes a aquellas otras que engendran el “cytodo” y la célula, el protoplasma y el núcleo, y el “plasson” y el “archiplasson” y el “monoplasson”, que necesita, en esa suma de



El pinche Manuel

procesos físicos y químicos que designamos con la palabra vida, el joven dedicado desde sus más tiernos años a la carrera militar.

Esas son las migas del pinche Manuel. Esas y no otras. Las migas del guerrero en estado de canuto; las que por modo maravilloso convierten todas las funciones de la vida: nutrición y reproducción, sensación y locomoción en artículos de las Ordenanzas de 1763. Cada partícula de aquellas migas viene a ser, dentro del estómago, cierta cosa parecida a una vibración del antiguo espaldarazo en la andante caballería.

Las migas engendraron —esta es la palabra— por modo dinámico y sutil, aquella brava e imberbe oficialidad que salió del Colegio General de todas Armas y del Colegio de Infantería, para pelear en África, Cochinchina y Santo Domingo, y que más tarde —ya con bigotes y perilla—, mandando brigadas, regimientos, batallones y guerrillas, hizo la primera campaña de Cuba y las del Norte, Centro y Cataluña. ¡Cuántos que llegaron a ceñir la faja con borlas, si debieron a las lecciones de sabios maestros y al ejemplo de honor de los Mackennas y los Cos-Gayón las reglas de combatir y el profundo espíritu militar de que se sintieron poseídos, son acreedores también al pinche Manuel de aquella vigorosa fisonomía moral, producto de las migas, que dieron temple de acero al corazón, a la sangre ardimiento heroico, y resignación sublime al alma del soldado!

Disuelto en 1868 el Colegio de Infantería creado en 1850, y al que pasó Manuel desde el Colegio General de todas Armas, quedó el gran cocinero militar —pues ya había llegado a esta suprema dignidad— en situación de supernumerario sin sueldo... digámoslo así. En este estado continuó entregado al arte libre, hasta que, en 1874, con motivo del campamento que la Academia de Infantería estableció en la Moncloa, fue llamado por el Coronel Olañeta, de inolvidable memoria, para alimentar al Batallón de Cadetes.

Las migas reaparecieron en la Infantería española. Más tarde pasó Manuel a la Granja con dos compañías de aquella juventud inteligente y briosa, que fue allí de jornada durante el verano del año referido, antes de obtener la estrella que dio a muchos el derecho a morir muy pronto, espada en mando, sobre el campo de batalla.

Al crearse, años después, la Academia General Militar, el pinche Manuel volvió a Toledo a... “educar” oficiales. ¡Qué extraño es que generaciones enteras de generales unas, de jefes otras y de capitanes y subalternos las últimas sintieran, al morir aquel insigne veterano de las salsas, pena profunda y dolor sincero!

¡Ah, qué hermosos días de juventud y alegría recordaba a todos el nombre del pobre y oscuro pinche, que supo adivinar, en la manera de comer las migas, el porvenir reservado a cada cadete! ¡Cuántas profecías hizo que el tiempo se encargó de realizar! Los nombres de muchos que fueron generales ilustres, los señaló él a la Providencia... con el rabo de su sartén».

En otro de sus numerosos artículos, el antiguo cadete Bermúdez de Castro rememoraba aquellos sus años juveniles:

«El régimen en aquella época de la Academia de Infantería era extremadamente rígido; más de un alumno que por un instante olvidó la disciplina fue expulsado al frente de banderas, y no olvidarán mientras vivan los que han presenciado alguno de estos terribles actos toda la emoción, todo el horror que se nos metía en el alma,

al ver salir por la puerta de carros y deshonrado a quien había sido compañero. Nuestro coronel, don Alejandro de Benito, disponía las cosas con una solemnidad aterradora; su voz, opaca y falta de timbre, su continente reposado, lo poco familiar que nos era su presencia, infundíanos un medroso respeto, sólo comparable al que sentíamos delante del teniente coronel, don Tomás Guiu, otro jefe a quien jamás vimos la sonrisa.

Las promociones se iban achicando como sufríamos los exámenes: por cientos salían expulsados todos los años, y no precisamente en primero, sino en segundo y tercer curso, después de estar cuatro o cinco en la Academia. No parece sino que aquellos nuestros profesores, que hoy reverenciamos agradecidos por su rigor, presagiaban que nos sería necesario un fuerte espíritu, una inagotable disciplina, para sufrir la desgracia que ha perseguido siempre a aquellas promociones, en el curso de su atrasada carrera.

Pero ni esto amenguaba la proverbial alegría, ni lograba convertimos en frailes de la Trapa en cuanto a formalidad y silencio, claro está que fuera de los actos de servicio. Las prácticas militares que tanto hubiéramos deseado eran casi nulas; unos cuantos ejercicios en la Vega o en San Servando, y todo lo demás eran clases eternas, horas de estudio más eternas todavía y nada de recreos ni expansión; amanecíamos formados y formados se nos echaba la noche encima. Quizá por esa sujeción, los pocos momentos de libertad eran explosiones de alegría en que el ingenio y la gracia andaban de la mano con la travesura. Organizaba cada compañía unas, orfeón; otras, orquesta; aquella, casa de fieras, en que las camas, puestas verticalmente, eran jaulas y los novatos feroces y terribles fieras; otras veces se amañaban cortejos como el entierro del cabo Calderas, un galonista tan fúnebre como formal, a quien se metió en un ataúd, y con cánticos funerales y medrosos disfraces paseamos por todos los ámbitos del Alcázar una noche de las de cinco grados bajo cero.

La 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, las dos compañías donde por casualidad había caído lo más revoltoso y menudo del batallón, divertíanse dando batallas y asaltos; las armas eran los talegos de la ropa sucia, y los talegazos eran capaces de atontar cabezas que no tuvieran probada su resistencia con el cálculo de peleadores y los frentes de Cormontaine; pero el ardor de las peleas inspiró el pensamiento de meter en los sacos candeleras o frascos de la tiza, y hubo chichones como naranjas, y tortoruelos que, a duras penas, curó don Juan Merino, un médico más serio que el Duque de Alba y más militar que Narváez.

Con don Juan Merino era imposible buscar en la fingida enfermedad un reposo a las fatigas de la Academia; al que entraba en la enfermería sin causa justificada no le quedaba gana de repetir la suerte; el plan curativo duraba dos días; el primer día un purgante y un vomitivo, el tártaro hemético (aún recuerdo con horror el agua caliente), y el segundo día, dieta rigurosa. Al tercer día salía el alumno con el alta, agarrándose a las paredes y con un hambre que mordía hasta las velas.

Esto del hambre es también patrimonio del cadete, aunque le den de comer lo de las bodas de Camacho el rico. En Toledo, los pasteleros han hecho fortunas merced al apetito cadetil. Labrador, vendedor ambulante y al fiado, de pastafloras, en tiempo de mi padre, murió, no hace mucho tiempo, dejando una tienda de gran fama y un capital. Cuando se aproximaba Navidad, exportaba enormes cantidades de figuras de mazapán, y por no contratar operarios temporeros, unos cuantos alumnos parroquianos “escogidos” nos poníamos durante las horas de paseo, a la tarea

de hacer cabritas y jamoncitos con los moldes que dan forma a la dulce pasta. El estipendio era un chocolate y todo el mazapán que quisiéramos comer mientras trabajábamos. De este modo se ahorrraba los jornales y daba que hacer a la enfermería, porque la indigestión de mazapán crudo es muy parecida al cólera morbo-asiático, puedo dar fe.

Pero ni las indigestiones de mazapán ni lo contrario, producido por el almíbar que en vasos de a diez céntimos y para mojar pan vendía el confitero Esquivel, curaba a los cadetes de su amor a las golosinas. Dos compañeros sufrieron quince días de corrección por su desenfadada afición a lo dulce, en circunstancias verdaderamente criminales.

He aquí el hecho:

Cercana la hora de la lista, retirábanse al Alcázar por una de las clásicas y solitarias callejas de la Imperial Ciudad, cuando, al revolver una esquina, toparon con un hombre de compungido y afeitado rostro y que llevaba con ambas manos un ramillete coronado de temblante crema y surgiendo de un oleaje de huevos hilados capaz de marear al más experto navegante.

Por lo brusco del encuentro quedaron los tres parados, y los cadetes absortos ante la acabada obra de perfección, preguntaron al del ramillete qué confitería había rematado tal joya. El hombre díjoles que era, no de confitería, que esos comercios suelen adulterar por ganancia los selectos ingredientes, sino salida de las piadosas manos de las monjitas de Santa Leocadia y que lo dedicaban por ser sus días, al Excmo. Sr. don Julio Arnáiz, Gobernador Civil de Toledo.

¡Válganos el señor gobernador y sus simpáticas monjitas! —dijeron los cadetes—; déjenos probar el punto de la crema, que, si sabe como parece, los mismos ángeles deben andar en la cocina de Santa Leocadia.

Y a pesar de los gritos y protestas del mandadero, comiéronse a lametones y con los dedos casi todo el ornato del bizcocho y aun parte de él, quedando el obsequio indigno del señor gobernador.

Echaron a andar los cadetes y el mandadero detrás, poniéndoles como digan dueñas, y a punto estuvieron de que al robo no siguiera un asesinato. Casi llegaron perseguidos y perseguidor a las cercanías del Alcázar y con escolta de curiosos, que comentaban el escándalo. Tropezaron con un profesor, y no hubo más, sino que dieron con sus huesos en la corrección. El Gobernador Civil, que era bellísima persona, intercedió por los golosos, pero en vano, porque el militar, director al mismo tiempo de la Academia, se mantuvo inflexible, y gracias que no consideró el asunto como atraco a viva fuerza.

Porque la benevolencia de las autoridades extrañas a nosotros contrastaba con el saludable rigor de las nuestras. Una gravísima falta, un verdadero pecado en que fui yo uno de los dos autores, no tuvo consecuencias desagradables por la bondad de aquel buen sacerdote que se llamó Cardenal Moreno.

Era por Semana Santa; entonces los cadetes no disfrutábamos más que las de Navidad, y eso pocos días, y sólo los que iban de “bueno”. La Catedral, con su espléndido culto, constituía nuestro solaz, no tan reverente como el santo lugar merece y como nos lo imponía la severidad del uniforme y los buenos principios de nuestra educación.



Pero como detrás de la Cruz está el diablo, y en la Catedral hay tantas cruces, el peligro de pecar era grande. Una mañana, la fiesta religiosa era verdaderamente admirable; cantaba Gayarre en el coro; las inmensas naves estaban llenas de gente: el Cardenal Moreno reposaba su bonísima y abultada persona en dorado sitial cerca del altar mayor.

Mi compañero Nicasio Gelabert y yo nos hallábamos ante el gentío, próximos al lugar de la sagrada ceremonia; junto a nosotros, unas cuatro o cinco beatas, todas viejas y con el aspecto de amas de cura, habíanse puesto sobre un banco para dominar la situación y ver a sus anchas al Cardenal Arzobispo. Las viejas nos quitaban la vista, no precisamente de su eminencia, sino de la novia de un compañero, que, a alguna distancia, estaba arrodillada. Gelabert, impaciente, se me acercó al oído y me dijo: “Mira, vamos a dar un susto a esas brujas, para que se sienten y nos despejen el campo de tiro; ponte tú al otro extremo del banco y lo moveremos al mismo tiempo, al ver que no están seguras se bajarán”.

La idea me pareció magnífica, y la pusimos por obra; pero, sea porque inclinamos demasiado el banco, sea porque el pánico las hizo perder el equilibrio, el caso fue que las viejas cayeron al suelo con tal susto y tan grandes gritos, como si hubiese terremoto y se hundiese la Catedral.

El pánico es contagioso y se transmitió a las devotas próximas: todo eran gritos y querer salir precipitadamente; la Catedral era un babel.

Nosotros, después de ejecutada aquella barbaridad, sentimos el miedo de la falta, y procuramos ganar la puerta; cómo el teniente Romero conoció que éramos los causantes del alboroto no lo he adivinado todavía; debíamos, sin duda, llevar nuestra culpa pintada en el semblante. Ello es que, al salir a la calle, nos trincó, y de allí derechitos fuimos a la corrección.

El general estaba dispuesto a hacer con nosotros un escarmiento: el Cabildo de la Catedral quería llevar las cosas tan lejos que quizá peligraba nuestra carrera; parece que habíamos causado a muchas señoras accidentes y sincopes; y que una de las viejas estaba en cama del susto. El Cardenal Moreno no quiso que el asunto pasara adelante sin oírnos él personalmente, y convenientemente vigilados nos llevaron al Palacio Episcopal.

No olvidaré nunca la bondadosa sonrisa de aquel sabio prelado, cuando le dijimos la verdad, la verdad entera. Nos perdonó, nos dio cariñosos consejos, y luego exigió enérgicamente que se nos pusiera en libertad porque le constaba que éramos inocentes.

Uno de los canónigos nos decía al salir de la Cámara cardenalicia: “Si Su Emi-nencia fuese capaz de sentir antipatía por alguien, ese alguien serían las beatas”.

Conforme vienen a la memoria los recuerdos juveniles, se encadenan como eslabones, aparecen surgir a través del tiempo aquellos días en que las duras pruebas de los primeros pasos en la carrera militar tienen todo el aroma, todo el encanto de las cosas que fueron. A contar comenzara y no acabase nunca; tanto es el depósito de mis recuerdos, y tanto goza el alma volviendo, siquiera en sueños, a la edad feliz en que se ve la faja del general dibujarse a la luz que pinta los barrotes de la reja sobre el blanco techo de la corrección».

En abril de 1878 fue nombrado director del Establecimiento Central y gobernador militar de Toledo el brigadier Timoteo Sánchez Martínez, que desempeñaría ambos cargos hasta noviembre de 1880.

### REDUCCIÓN DE LAS PLAZAS DE INGRESO

En abril se anunciaron 143 plazas para el ingreso y en julio les fue entregado el despacho de alférez a 89 alumnos. En este mismo mes se intentó volver al sistema de exámenes semestrales en lugar de anuales. En los de fin de curso, que se acababan de realizar, había habido un total de 134 alumnos suspendidos, sobre los 435 presentados. Este porcentaje del treinta por ciento había sido incluso superior en los años anteriores, atribuyéndose, entonces, este desastre al bajo nivel de preparación de los aspirantes que se presentaban a la Academia de Infantería, en comparación con el que tenían los que lo hacían a las de los Cuerpos Facultativos.

Con el fin de atajar este grave problema, que no solo perjudicaba al Ejército sino también a las familias de los alumnos, se propuso al ministro de la Guerra la modificación del reglamento, en el sentido de que los cursos y exámenes volviesen a ser por semestres.

No fue aceptada esta modificación, al considerarse que en el año anterior se había concedido otra en sentido totalmente contrario, y que en el resto de las academias se seguía el sistema de cursos y exámenes anuales.

Comenzado el curso 1878-1879, el 24 de septiembre llegó a Toledo el expresidente de EE.UU. Ulises S. Grant, que visitó en unión de su esposa la Academia de Infantería, donde fueron obsequiados con una comida, que tuvo lugar en los pabellones de los jefes.

La Real Orden de 14 de noviembre de este mismo año redujo el número de alumnos de la Academia a 400, con el fin de llevar a cabo una reducción de plantillas, dado el excedente de alféreces en situación de reemplazo debido a la terminación de la Guerra Carlista y la de Cuba. Las plazas de ingreso irían reduciéndose paulatinamente en las siguientes convocatorias.

La Ley Constitutiva del Ejército recogía en su articulado que nadie podría ingresar en el Ejército más que como soldado, alumno de una Escuela o Academia militar, o por oposición en los Cuerpos en los que se exigiese esta<sup>26</sup>. Desaparecía, pues, con ella la opción que tenían los sargentos de llegar a oficial en turno con los procedentes de la Academia de Infantería.

A finales de 1878 se rebajó la edad mínima necesaria para obtener el empleo de alférez a diecisiete años. Teniendo en cuenta que los hijos de militar podían ingresar a la edad de catorce años y que si se examinaban del primer año de estudios para acceder directamente al segundo podían alcanzar el empleo de alférez a una edad inferior a la permitida, se prohibió a los alumnos que estuviesen en esas circunstancias el presentarse al referido examen.

Era frecuente que algunos alumnos, incapaces de adaptarse a la férrea disciplina que en ella había, decidiesen desertar de la Academia sin antes haber solicitado la licencia absoluta y que, una vez convencidos por sus familias del mal paso dado, se inclinasen al cabo de cierto tiempo a intentar ingresar en la misma o en otra, sin que hubiese nada que se lo impidiese. Decidido el Gobierno a cortar estos hechos, se dispuso por Real Orden que quedase prohibida la readmisión de estos aspirantes en cualquiera de los centros de enseñanza del Ejército. Fueron muchos los cadetes arrepentidos de su insensatez que solicitaron mediante instancia el indulto de su falta, por lo que en abril de 1879 quedaría sin efecto la orden anterior, pero se determinó que los alumnos desertores de alguna de las

26. Ley Constitutiva del Ejército, de 29 de noviembre de 1878 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 367).

academias no podrían volver a presentarse como aspirantes a ingreso en la misma y que para hacerlo en otra deberían esperar a que transcurriese como mínimo un año desde la fecha de la desertión.

Por otra parte, se continuaban mejorando las instalaciones del Alcázar y, en el mes de diciembre de 1878, S.M. don Alfonso XII dispuso que:

«Todos los efectos, aparatos y máquinas que formaban el rico gimnasio que le dedicó su augusta madre cuando era Príncipe de Asturias, para su particular instrucción, se apliquen a las atenciones de enseñanza en la Academia de alumnos de Toledo».

En la convocatoria de ingreso de 1879 se anunciaron en el mes de febrero tan solo 80 plazas, que se verían elevadas 100 en el siguiente año. Al existir diferencias en las academias en cuanto a la manera de verificar los exámenes de ingreso y en otros aspectos del régimen interior de las mismas, se dictaron las siguientes normas para su unificación y para aclarar otros asuntos del régimen interior<sup>27</sup>:

27. Real Orden de 30 de diciembre de 1879 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 578).

«1.º Los exámenes se verificarán por papeletas en que vayan expresadas las preguntas correspondientes a la teoría objeto del examen, conteniendo cada una sola pregunta; se prescribirán de éstas y del examen las preguntas referentes a la resolución de problemas cuando éstos no sean de la inmediata y sencilla aplicación de la teoría expuesta en la explicación de las preguntas hechas en las papeletas explicadas.

2.º La apreciación del resultado de la pregunta hecha por cada papeleta se graduará por puntos de la manera siguiente: uno y dos puntos, “mediano”; tres y cuatro, “bueno”; cinco y seis, “muy bueno”; siete, “sobresaliente”; cuando no conteste a la pregunta se pondrá cero. Al terminar la pregunta, cada profesor pondrá su apreciación particular y diariamente, al fin del ejercicio, se hará el resumen de aprobados y reprobados, así como el de puntos obtenidos entre todos los profesores, cuyo resultado calificativo y numérico se publicará inmediatamente para satisfacción de los examinados. Al hacer la lista general de aprobados serán preferidos a igualdad de puntos los de más edad y a igualdad de edad, los huérfanos.

3.º Formulada la lista general, de esta manera serán propuestos al Gobierno para el ingreso en el número marcado en cada convocatoria, a partir del primero de la lista, y los demás individuos, aunque hayan obtenido notas de aprobación, quedan sin derecho alguno al ingreso, y para tener entrada necesitan presentarse en nuevo examen de concurso.

4.º Los exámenes no podrán suspenderse para poder continuarlos al día siguiente con el mismo individuo, ni podrá durar este examen mayor tiempo que el de ocho o nueve horas, sin perjuicio de dar al alumno el descanso que se juzgue necesario. Si para ello se necesita subdividir más los ejercicios o examinar menor número de individuos se hará de esta manera.

5.º Podrá ser examinado del primer año académico cualquier aspirante que haya sido aprobado en las materias de ingreso con nota de “muy bueno”, y solicite hacerlo de las que constituyan aquél, sujetándose a los programas que rijan para dichos cursos, y debiendo el aspirante alcanzar por lo menos la nota de “bueno” por unanimidad en todas las materias del curso.

6.º Los exámenes de ingreso se verificarán por cuatro profesores bajo la presidencia del primero o segundo Jefe de la Academia que tendrá voz y voto; uno

de estos profesores será de las asignaturas de primer año que vayan a cursar los examinandos.

7.º Los años académicos empezarán en primero de Septiembre y terminarán en treinta de Junio, en cuya época darán principio los exámenes finales. No habrá más vacaciones durante el curso que las de Navidad desde el 24 de Diciembre hasta el primero de Enero siguiente, ambos inclusive, y desde el Miércoles Santo hasta el primer día de Pascua de Resurrección, dándose como premio a los que tengan buenas notas de aplicación.

8.º Los exámenes de años de las Academias se verificarán por tres profesores y se verificarán por papeletas de la manera indicada en la regla segunda.

9.º Los exámenes se harán en tantos ejercicios separados como clases haya en cada año. Los reprobados en un solo de los ejercicios no ganarán el año, aunque sean aprobados en los demás.

10.º Los alumnos que no sean aprobados en los exámenes de fin de curso podrán repetir el mismo estudio en el siguiente, siempre que su atraso no haya provenido de mala conducta y desaplicación notoria. Si de nuevo fueran reprobados serán despedidos de la Academia y lo mismo se hará, sin esperar el examen de fin de año, si, durante este curso repetido, diesen muestras de notoria desaplicación o mala conducta.

11.º El alumno que haya estado enfermo mayor tiempo que el de 30 días seguidos o 50 alternados tiene derecho a una prórroga que será hasta primero de Septiembre y si no obstante se presentase a examen con sus compañeros, no le quita esta circunstancia el derecho a examinarse por segunda vez con la prórroga que el reglamento le concede, pues indica el buen deseo que le anima al verificarlo.

12.º El alumno que se halle enfermo cuando le corresponda examinarse podrá verificarlo al terminar éstos si se halla restablecido. En caso contrario se le dará prórroga siempre en el supuesto que sea reconocida la enfermedad por reconocimiento facultativo; si no resultase aprobado quedará sujeto a los efectos reglamentarios.

13.º El alumno que sin estas causas o por hallarse con licencia por asuntos propios no se presentase al acto del examen, se entiende que renuncia a él y queda sujeto a la pérdida de año y prescripciones reglamentarias.

14.º El alumno que pidiese la separación de la Academia por convenir a sus intereses, por enfermedad u otras causas no podrá volver a ingresar en ella sino mediante nueva presentación a examen de concurso. El que sea separado de una Academia no podrá ser admitido en la misma ni aun en estas condiciones.

15.º Los ejercicios prácticos doctrinales de la parte militar se verificarán en las tardes de las vísperas de los días festivos de todo el año. A los alumnos de nuevo ingreso en las Academias, desde luego deberán enseñárseles diariamente la instrucción del recluta y compañía en los meses de Septiembre y Octubre.

16.º No debiendo tomar las armas los alumnos de las Academias más que para la instrucción reglamentaria y ejercicios prácticos, queda prohibida toda asistencia con ellas a formaciones, procesiones y otros actos, ya sea en totalidad ya sea parcialmente o en piquetes, y únicamente formarán cuando SS.MM. lleguen a visitar sus Establecimientos, en los cuales les darán las guardias que correspondan, reservándose el Gobierno disponer para casos extraordinarios.

17.º Los Directores de las Armas pueden conceder la separación de la Academia a los alumnos que lo soliciten, dando cuenta al Gobierno del motivo que alegan.

18.º Serán de abono a los alumnos para su tiempo de servicio el número de años que hayan estado cursando en cada Academia.

19.º Las pensiones de gracia que hayan quedado vacantes se adjudicarán por orden de antigüedad en la lista general de aspirantes que se haya formado por años.

20.º Disponiendo las Reales Órdenes de 3 de Noviembre de 1876 y 11 de Marzo de 1878 las cantidades que han de sufragar los alumnos para entretenimiento de la Academia, bajo ningún pretexto se les hará descuento ni cargo en este concepto sobre sus asistencias y haberes sea cualquiera el motivo, como no sea el de desperfectos que haga cada uno en enseres y efectos. A los alumnos de la clase de tropa se les abonará el haber y pan que por su clase les corresponda, exceptuados los declarados soldados después del ingreso en las Academias, puesto que no se les asigna cuerpo.

21.º Los alumnos que no hayan cumplido los 17 años de edad al terminar sus estudios serán propuestos para el empleo que les corresponda, como sus demás compañeros, pero quedarán agregados en las Academias respectivas con el goce de sus sueldos hasta cumplirla, en cuyo caso se incorporarán en el puesto que en su promoción les corresponda.

22.º No se hará variación alguna en los libros de texto para las convocatorias de alumnos sin haberlo anunciado antes en los programas de convocatoria con dos años de anticipación y previo el consentimiento del Gobierno, a fin de que pueda el público tener de ello conocimiento.

23.º En el mes de Febrero de cada año pedirán los Directores Generales permiso para las convocatorias de alumnos, expresando la época fija del concurso y el número de alumnos que desean convocar; al mismo tiempo acompañarán un ejemplar del programa que ha de publicarse para el concurso.

24.º Se suprimen los exámenes generales que establecen los reglamentos de las Academias de Ingenieros, Caballería e Infantería después de los finales del último curso reglamentario.

25.º Continuarán en vigor los reglamentos y Reales Órdenes aclaratorias en cuanto no se opongan a estas disposiciones».

Hubo en la convocatoria de febrero variaciones en cuanto al equipo del alumno y fue sustituida la chaqueta de paño gris por dos polacas, una de paño gris cerrada con dos hileras de botones y otra de lanilla e igual color. La ropa blanca sufrió un considerable aumento:

Seis camisas de hilo.

Doce pañuelos.

Seis pares de calzoncillos.

Cuatro toallas.

En cuanto al resto de los efectos, se pasó a exigir un cubierto completo de plata en lugar de metal y un candelero de latón. A su vez, la Academia añadía a los efectos por ella suministrados una colcha blanca, dos servilletas y un tercio de mantel y demás servicios de mesa.

En julio salieron de la Academia 130 alumnos promovidos al empleo de alférez.

### LOS ASPIRANTES

Pablo Parellada hacia los siguientes comentarios sobre los aspirantes que en aquellos tiempos sufrían la dura prueba de presentarse a los concursos de ingreso<sup>28</sup>:

«Los aspirantes a ingreso en las Academias Militares se clasifican a sí mismos en “limpios” o “peces” y “amarrados” o “apistonados”, según el grado de suficiencia. En el argot del aspirante o del cadete, “limpio” significa carencia de conocimientos, cerebro en que, como en el papel en blanco, nada se escribió todavía; “amarrado” indica todo lo contrario, unos y otros tienen características tan precisas que se les distingue antes de que abran la boca en el examen.

El “limpio” toma la papeleta que le cupo en suerte; marcha lentamente al encerado, donde la lee, vuelve a leer y le da más vueltas que un perro a un hueso. Por fin, alza la cabeza, mira el encerado y no le parece suficientemente limpio. Toma la esponja o bayeta y, frota que te frotarás, lo deja bruñido. Empieza a escribir, con muy buena letra, el cálculo a la altura de su nariz. Borra el rengloncito escrito y lo vuelve a escribir con mejor letra, si cabe. El “limpio” es extremadamente pulcro; ninguna línea recta queda hecha de primera intención; la traza despacio, la borra, la vuelve a trazar más larga, más corta, más ancha, más delgada y con otra inclinación. Se le viene a las mientes el inevitable batacazo, el disgusto de sus padres, la vergüenza de presentarse sin uniforme ante la novia, y el “limpio” desmaya; descansa sobre una pierna; tiene metida la mano izquierda en el bolsillo del pantalón; rasca con el índice el yeso, que conserva entre los otros dedos de la mano derecha, mientras mira las partículas que desprende. La silueta del “limpio” recuerda al pájaro enfermo, al sauce. De su inmovilidad le saca la voz de uno de sus examinadores;

—Señor de Tal: ¿se siente usted indispuerto? ¿Quiere sentarse un rato y meditar mientras descansa?

—No... no recuerdo esta teoría —contesta el examinando.

—Puede usted retirarse.

El “amarrado” ya es muy distinto; en un periquete se entera del contenido de la papeleta. Sin fijarse en las nebulosas de yeso del negro encerado, empieza a escribir el cálculo arriba, muy arriba, para lo cual estira su cuerpo cuanto puede y hasta se pone de puntillas. Ya le falta poco para llenar la pizarra. Se arrodilla en el suelo. ¿Qué le importa si el traje se ensucia? Se levanta con yeso en los labios, rodillas, manos y cejas y, encarándose con el tribunal, dice con aire de triunfo:

—Me falta encerado.

—Bien; puedo usted ir explicando lo que tiene puesto.

El “amarrado” empieza a explicar y llama la atención de los vocales que lo escuchan complacientes de ver a un chiquitín desarrollando el binomio de Newton en la edad en que sólo se concibe el desarrollo del cordel para bailar la peonza».

Estos aspirantes se van a enfrentar a otro problema, además de a la falta de preparación para el examen: el exceso de alféreces en el Arma, que traerá consigo una drástica disminución de las plazas de ingreso.

Por si esto no fuera poco, se pensaba en cerrar la Academia y, mientras se tomaba o no esta decisión, por Real Decreto de 22 de septiembre de 1880 se suspendió

28. Parellada, P. *Memorias de un sietemesino*. Madrid, 1879. El autor era teniente de Ingenieros y se le conoció por el seudónimo de Melitón González.

la convocatoria de ingreso del año siguiente<sup>29</sup>. En julio habían sido promovidos al empleo de alférez 103 alumnos.

De vez en cuando, la vida militar de Toledo se alteraba. A finales de septiembre de 1880 tenía lugar en la Escuela de Tiro un curso para comandantes, al que asistieron alrededor de setenta, que transcurría con toda normalidad hasta que un grupo de siete de ellos hicieron objeciones a las explicaciones dadas por uno de los profesores, que abandonó la clase. Puestos los hechos en conocimiento del Ministerio de la Guerra, impuso dos meses de castigo a los siete comandantes y su pase a la situación de reemplazo. La situación obligaría al gobernador militar de Toledo a trasladarse a Madrid con objeto de explicar verbalmente lo sucedido, mientras el ministro de la Guerra se trasladaba días después a la Ciudad Imperial, tras ser discutidos estos hechos en Consejo de ministros. Clasificados en un principio como insubordinación, tras la visita del ministro, general José Ignacio Echevarría, se quitó importancia a los hechos, se revocó el arresto impuesto a los comandantes y se tomó la decisión de sustituir al director de la Escuela. Aprovechó el viaje el general Echevarría para visitar el Alcázar, la Escuela de Tiro, la Fábrica de Armas y el polígono de tiro.

Al final se llegó a la conclusión de que los comandantes asistentes al curso se encontraban a disgusto debido a los problemas para encontrar y pagar alojamiento en Toledo, por lo que se les aumentaron los pluses. Pero todo ello podría tener malas consecuencias para Toledo, pues se comenzó a hablar del traslado de la Escuela a Valladolid, ya que esta ciudad disponía de un polígono de 1.500 metros de longitud, mientras la de Toledo solo llegaba a 600.

En ese mismo mes, el ministro de la Guerra planteó así a S.M. el rey el problema existente, al tiempo que solicitaba que concediese el ingreso a aspirantes que se habían quedado sin plaza en la última convocatoria<sup>30</sup>:

«Señor: El excesivo número de Alféreces de reemplazo y supernumerarios que hay en las Armas de Infantería y Caballería, aumentados periódicamente con los que produce el ascenso de las Academias de alumnos de las mismas Armas y la parte correspondiente de sargentos primeros, causan a la vez gravamen al Tesoro, perjuicio al servicio del Estado, que tiene inactivos multitud de oficiales en el mejor de sus años, expuestos a perder el entusiasmo y los hábitos militares que han adquirido en las Academias o en los Regimientos.

Deber es del Gobierno remediar en la parte posible este mal, procurando reducir el reemplazo hasta extinguirlo en la citada clase de alféreces de las expresadas Armas, y para ello se hace preciso suspender por algún tiempo la admisión de alumnos en las dos Academias.

No es posible tampoco cerrarlas en absoluto ni mantenerlas sin funcionar. Ambas medidas traerían graves inconvenientes, pues de no suprimirlas, se causaría un gasto innecesario e injustificado, y además se esterilizaría la inteligencia de los profesores, privándoles de noble estímulo que ha de precisar su ánimo para difundir la ilustración que poseen en la juventud dedicada a la causa de las Armas.

Por otra parte, el espíritu de la época tiende a fomentar la instrucción con cuantos elementos y medios de cultura posea el Estado y a estimular su desarrollo y aumento.

En vista de tales consideraciones y coincidiendo esta necesidad con el plausible motivo del nacimiento de la inmediata sucesora del Trono, por cuyo acontecimiento

29. *Gaceta de Madrid*, núm. 267, de 23 de septiembre de 1880.

30. Real Orden de 22 de septiembre de 1880 (*Gaceta de Madrid*, núm. 267, de 23 de septiembre de 1880).

se halla V.M. deseoso de dispensar gracias a los pretendientes que en el último concurso han obtenido calificación favorable, aunque sin lograr el ingreso en las Academias a causa del limitado número de plazas de la convocatoria, se propone a V.M. se extienda excepcionalmente, por esta vez, la admisión a todos los aspirantes que en las repetidas Academias hayan alcanzado igual calificación que los admitidos en ellas y que los restantes puedan ingresar en el curso 1881, previo examen, si alcanzan la misma nota que aquéllos».

Aceptadas estas peticiones, en 1881 se admitirían como alumnos a aquellos aspirantes que, habiendo alcanzado en el concurso de 1880 la calificación de aprobado, obtuviesen en este segundo examen la misma nota que el último de los ingresados en aquel año. Obtendría esta gracia tan solo un aspirante, Antonio Martín Aguilar, que sería quien formase la promoción de 1881.

La suspensión de convocatorias de ingreso trajo como consecuencia la reducción de la plantilla de profesorado de la Academia, comenzando a ser dados de baja los profesores más modernos, sin que de nada les valiese su condición de inamovibles.

En septiembre accedieron a la Academia como alumnos cien aspirantes que habían superado el examen de ingreso y al mes siguiente fueron nueve los alumnos promovidos a alférez.

#### **TEMORES SOBRE EL TRASLADO DE LA ESCUELA DE TIRO**

Los ya habituales rumores de «se llevan la Academia», «se llevan la Escuela de Tiro», «se llevan el Colegio de Huérfanos» comenzaron a propalarse en el mes de octubre de 1880, sobre todo cuando Burgos y Valladolid se habían ofrecido a acoger los establecimientos militares establecidos en Toledo.

En la sesión del Ayuntamiento del 6 de octubre se dio la noticia de la intención de trasladar la Escuela Central de Tiro a otra capital, haciendo con ello inútiles los gastos realizados para su instalación en la ciudad. Se acordó nombrar una comisión para que se entrevistase con el senador por Toledo Francisco Esteban Herrera, conde de Esteban, para consultarle sobre las gestiones que creyese conveniente realizar ante el Ministerio de la Guerra para impedir la marcha de la Escuela.

El 12 de octubre de 1880, don Alfonso XII realizó otra visita a Toledo, acompañado del duque de Sesto y marqués de Alcañices, del ministro de la Guerra, general José Ignacio Echevarría, del director general de Infantería, general Fernández San Román, y de los generales Echagüe y Ceballos. Revistó la Academia de Infantería, el Asilo de Huérfanos y la Escuela de Tiro y quedó complacido del estado en que se encontraban todos ellos. Las autoridades toledanas aprovecharon para pedirle que la Escuela de Tiro continuase en la ciudad.

A mes siguiente repitió la visita el monarca, en compañía de la reina, de los archiduques de Austria y de los generales José Ignacio Echevarría y Fernández San Román. Tras visitar la Catedral, donde oyeron misa, se trasladaron a la Fábrica de Armas y, seguidamente, a la Academia de Infantería, donde comieron en el pabellón del coronel director.



La sesión extraordinaria del 9 de noviembre sería presidida por el gobernador y, en ella, el alcalde hizo historia de los sacrificios hechos por Toledo para la instalación de la Escuela en la ciudad, expropiación de terrenos y explanación de los mismos, construcción de una caseta y un cobertizo en el polígono y reconstrucción del Cuartel de San Lázaro. Si bien el polígono había quedado reducido a 600 metros, el Ayuntamiento había adquirido terrenos y cedido al Ministerio de la Guerra para su ampliación hasta los 1.200. Por otra parte, se nombró una comisión formada por dos concejales y miembros de la clase del Comercio, para que, en unión de los diputados y senadores por Toledo, practicase gestiones ante el Ministerio de la Guerra, pidiendo que no se comprometiese con otras ciudades interesadas en que fuesen llevadas a ellas los centros de instrucción militar. Por último, se encargó al arquitecto municipal para que confeccionase un presupuesto para la prolongación del polígono hasta los 1.200 metros y se propuso una reunión de contribuyentes, especialmente de las clases de Comercio, Industria y Artes, para acordar los medios de proporcionar recursos con que atender a los referidos gastos.

En octubre, los senadores conde de Esteban y general Juan Acevedo hicieron gestiones para que la Escuela de Tiro continuase en la ciudad. El Ayuntamiento contribuyó a las mismas con una exposición que se elevaría al ministro de la Guerra dando cuenta de los sacrificios hechos por Toledo para la instalación de los centros de instrucción militar.

La Diputación acordó el 5 de noviembre contribuir al empréstito que trataba de levantar el Ayuntamiento para conservar los establecimientos militares con el veinticinco por ciento de su importe, si no excediese de tres millones de reales.

En la sesión del 29 de noviembre los diputados y senadores por Toledo expresaron su opinión al Ayuntamiento de que la ciudad debería concretarse a ofrecer los tres millones de reales del empréstito, en los que se incluía el veinticinco por ciento con que contribuía la Diputación, para las obras del polígono, acuartelamiento de tropas y demás establecimientos<sup>31</sup>.

En las reuniones mantenidas en el pabellón del brigadier subdirector de los centros de instrucción militar a principios de diciembre, a los que asistieron el gobernador civil, el coronel director de la Escuela de Tiro, un ingeniero militar y civil, diputados provinciales y el arquitecto municipal, se expuso la necesidad de reunir los datos que solicitaba el Ministerio de la Guerra y el director general de Infantería con objeto de resolver la petición hecha por el Ayuntamiento para que permaneciesen en la ciudad los centros militares, especialmente la Escuela de Tiro, la prolongación del polígono de tiro, el acondicionamiento de cuarteles y otras construcciones necesarias, con el fin de que el Gobierno tomase el día 18 siguiente la decisión de si los centros militares podían continuar establecidos en la ciudad.

El 13 de diciembre, el gobernador civil, junto con una comisión nombrada por el Ayuntamiento, se reunió en la sala de conferencias del Congreso con los diputados y senadores por Toledo con el fin de que apoyasen los ofrecimientos de la ciudad para que continuasen en ella el Colegio de Huérfanos y la Escuela Central de Tiro, y la solicitud de que se instalase la Academia de Sargentos, para lo cual se habilitarían tres cuarteles, se prolongaría el campo de tiro y se levantarían las dependencias necesarias. A los gastos que se ocasionasen cooperaría la

31. Los representantes de Toledo en las Cortes y Senado eran Segismundo Moret, el conde de Esteban, Lorenzo Fernández Villarrubia y Venancio González.

Diputación de Toledo. El Ayuntamiento contraería un empréstito que no fuese superior a los seis millones de reales, siendo la parte más importante de los medios con que se contaría para el reintegro del capital e intereses del empréstito la enajenación de las diez dehesas de los Montes de Toledo propiedad de la ciudad, para lo cual se necesitaría la autorización de las Cortes.

En definitiva, Toledo ofrecería al director general de Infantería:

- Llevar a efecto las obras necesarias para la ampliación del polígono que existía en las inmediaciones de esta ciudad, hasta ponerlo en las condiciones indispensables para la continuación de la Escuela Central de Tiro, ejecutando las obras el Ayuntamiento bajo la dirección del ingeniero militar y del jefe de dicho establecimiento hasta invertir en las indicadas obras, si necesario fuese, la suma de quinientas mil pesetas.
- Contribuir con las sumas necesarias para la reparación y habilitación del Cuartel de San Lázaro y de otros dos edificios públicos, que podrían ser el Convento de Santiago y el antiguo Presidio, con destino a cuarteles para tres batallones.
- Contribuir a la habilitación de otro edificio público para establecer en él la Academia de Sargentos aspirantes a oficial, así como para la reparación del edificio que ocupaba el Colegio de Huérfanos con objeto de que pudiese continuar en él.
- El Ayuntamiento se comprometía a informar sobre las cantidades que ofrecía y sobre los medios con que haría frente a esos gastos.

En la sesión extraordinaria del 14 de diciembre, a la que se citaron a 300 contribuyentes, el Ayuntamiento ofreció al ramo de Guerra ayuda económica para la conservación y fomento de todos los centros de instrucción militar establecidos en la ciudad, para cuyo fin solicitaría autorización para la obtención de un crédito basado en la enajenación de las dehesas de propios.

Se consideró que los recursos con que contaba el Ayuntamiento eran suficientes para cubrir los gastos comprometidos, pues siendo de cinco o seis millones de reales podrían cubrirse con el producto de la venta de diez dehesas de propios existentes en las provincias de Toledo y Ciudad Real. Pero como para enajenar dichas dehesas era precisa una ley votada en Cortes, lo cual llevaría tiempo, existía otro medio de obtener recursos y era el levantamiento de un empréstito a treinta años con la garantía de las referidas dehesas, mientras se consiguiese su venta; para la amortización y pago de intereses del empréstito contaba el Ayuntamiento con una lámina con valor nominal de cuatro millones y con otro medio millón reservado para responder a un crédito de 50.000 pesetas del Monte de Piedad.

Los cinco o seis millones así obtenidos se invertirían en habilitar tres cuarteles, ensanchar el Colegio de Huérfanos, prolongar el polígono hasta los 2.222 metros de longitud y cien de anchura y en establecer la Academia de Sargentos.

Antes de finalizar el año se supo que la Junta de Generales había emitido un dictamen favorable a que la Escuela de Tiro continuase en Toledo con las reformas proyectadas, al haber estimado que las ofertas de esta ciudad eran más ventajosas que las de Burgos y Valladolid.

En enero de 1881 se supo que la Junta de Generales había aprobado el informe favorable a la permanencia de la Escuela Central de Tiro en Toledo.

En marzo se le reclamaría al Ayuntamiento las 300.000 pesetas que se había comprometido a facilitar para que pudiesen seguir ejecutándose las obras del Alcázar. Contestó el Ayuntamiento que, habiéndose comprometido a pagar durante el ejercicio de 1880 a 1881 20.000 pesetas, ya había hecho entrega de 12.500, por lo que tan solo restaban 833,28 pesetas.

Un mes después se dio cuenta al Ayuntamiento de que había pasado a Aranjuez por orden del Gobierno un ingeniero con el fin de elegir locales para trasladar el Colegio de Huérfanos. Consultado el ministro de la Gobernación sobre este asunto, que tanto perjuicio podía causar a la ciudad de Toledo, fue respondido que no había nada decidido.

En julio, el Ayuntamiento concedió permiso a la Academia para que sus caballos pudieran bañarse en la zona del río conocida como Río Llano al no poder hacerlo, por su poca amplitud, en el punto señalado en los bandos, cuidando de hacerlo en horas que no fuese molestado el vecindario.

A finales de julio de 1881, la ciudad sufrió una conmoción cuando, a raíz de la visita de un grupo de brigadieres, se extendió el rumor de que el motivo era la salida de la población de los centros de instrucción militar. Enseguida se decidió formar una comisión especial encargada de averiguar en el Ministerio de la Guerra la realidad del rumor y de gestionar la continuación en Toledo de los centros de instrucción militar del Arma de Infantería y fomentar la productividad de la Fábrica de Armas. Dicha comisión llegaría a entrevistarse con el ministro de la Gobernación, con varios senadores y diputados y con varios generales miembros de la Junta Consultiva de Guerra. El ministro manifestó que era deseo de S.M. el rey que Toledo fuese el núcleo de la instrucción militar de la Infantería en cuanto lo permitiesen *las condiciones especiales de la Ciudad y el estado y capacidad de los edificios destinados ya y que en lo sucesivo se destinen para tan grande objeto*.

Al mes siguiente se volvieron a repetir los rumores del traslado de la Escuela de Tiro y el Asilo de Huérfanos a Valladolid y Burgos. El Ayuntamiento se lamentaba de que:

«Peligraba hasta la permanencia de la Academia de Infantería en esta ciudad, que tan inmensos sacrificios tiene hechos por los centros de instrucción militar, considerando el inmenso interés que este asunto entraña para Toledo, pues muy bien puede apreciarse como cuestión de vida o muerte»<sup>32</sup>.

32. Pleno del 28 de septiembre de 1881.

Afortunadamente para todos aquellos aspirantes que se habían quedado a las puertas de la Academia, el Real Decreto de 27 de octubre de 1881 vendría a reavivar sus esperanzas. Por él quedaron restablecidas las convocatorias de ingreso a partir del año siguiente, ante la imposibilidad de cerrar las academias ni de mantenerlas sin funcionar:

«Por atendibles consideraciones, ya que esta medida podría llegar a ser inconveniente, una vez que no es posible detener los ascensos de las clases de sargentos que entran en concurrencia con los alumnos de las academias, si llegase a suspenderse la salida sucesiva de éstos».

Quedaron, pues, restablecidos los concursos de ingreso, si bien limitando el número de plazas a las que se considerasen convenientes para atender a las necesidades del Arma<sup>33</sup>.

A la vista del estado en que se encontraban los edificios ocupados por la Academia y al objeto de darle un mayor desahogo a esta, en el mes de noviembre se dispuso que se hiciesen con urgencia el proyecto y el presupuesto de obras para la restauración del Convento de Capuchinos.

En Toledo hacía tiempo que corrían rumores sobre una posible desaparición de las actuales academias y la creación de una Academia General, proyecto del que ya se había hablado en la sesión de las Cortes del 22 de noviembre, en la que el ministro de la Guerra, Arsenio Martínez Campos, había presentado el presupuesto de su departamento para el segundo semestre de 1881-82 y para el año 1882-83, y en la que al ser preguntado por el Sr. Esteban Collantes sobre si pensaba adoptar una medida eficaz para que en todas las academias militares se estudiaran los mismos libros de texto, informó de su propósito de crear una Academia General. Las ciudades que contaban con centros de enseñanza militares se movilizaron rápidamente para proteger sus intereses. Toledo, siendo una de ellas, organizó una comisión formada por miembros del Ayuntamiento, la Diputación y la Sociedad de Amigos del País, con el fin de que estudiaran las medidas a adoptar conforme se desarrollasen los acontecimientos y realizaran las gestiones oportunas para conseguir que la Academia General fuese creada en Toledo.

El 20 de enero de 1882, el brigadier director del Establecimiento Central de la Infantería se dirigió por carta al alcalde de Toledo pidiéndole que organizase una reunión con sus concejales y el mencionado brigadier, en la que se confirmasen los acuerdos y ofrecimientos hechos para conservar y fomentar en la ciudad los establecimientos militares, de lo que se levantó acta que fue enviada al ministro de la Guerra, quien había manifestado:

«Los buenos deseos que animan al ministro de la Guerra para que Toledo sea el núcleo de la Instrucción Militar, en cuanto lo permitan las condiciones especiales de la ciudad y el estado y capacidad de los edificios destinados ya y que en lo sucesivo se destinen para tan grande objeto»<sup>34</sup>.

La reunión tuvo lugar cinco días después en el Ayuntamiento y a ella asistieron el brigadier director del Establecimiento Central de Infantería, Ramón Ciria, el alcalde de Toledo, Antonio Bringas, los tenientes primero y tercero, Manuel Nieto y Manuel Ortiz, y el procurador síndico, Agustín Montagut. El brigadier Ciria expuso al Ayuntamiento las ofertas recibidas en el Ministerio de las ciudades de Burgos y Valladolid solicitando el traslado de la Escuela Central de Tiro y de Aranjuez pidiendo el Colegio de Huérfanos y que en la reunión que se estaba celebrando debería el Ayuntamiento confirmar los ofrecimientos hechos para conseguir que se mantuviesen en Toledo los centros militares ya establecidos y la conversión de la Academia de Infantería en Academia General, para lo cual se hacía preciso preparar sin pérdida de tiempo todo lo necesario para alojar al crecido número de alumnos que se esperaba que se presentasen en el mes de septiembre próximo y también había que ha-



Arsenio Martínez Campos, ministro de la Guerra (*La Ilustración Española y Americana*, 22 de febrero de 1881)

33. *Gaceta de Madrid*, núm. 301, de 28 de octubre de 1881. Era director del Establecimiento Central el brigadier Ramón de Ciria y Grases desde diciembre de 1881, quien permanecería en el cargo hasta la creación de la Academia General. Había sucedido al también brigadier Luis Escario Molina.

34. Pleno del Ayuntamiento del 25 de enero de 1882.

bilitar el Convento de Capuchinos. Respondió el alcalde que el Ayuntamiento confirmaba los acuerdos que tenía hechos para la prolongación del polígono de tiro y la habilitación del cuartel y los edificios para los contingentes que se incorporasen a la Escuela de Tiro, la reparación del Hospital de Santa Cruz, ocupado por el Colegio de Huérfanos, la habilitación del edificio destinado a la Escuela de Sargentos y la construcción de nuevas viviendas para residencia de las familias que se trasladasen a la ciudad. Para atender a todo ello contaba con levantar un empréstito por valor de millón y medio de pesetas, de cuya cantidad dedicaría *la mayor parte al ramo de Guerra, dejando el resto para las mejoras que la ciudad reclama si ha de responder a las exigencias del aumento de población*<sup>35</sup>. Los citados proyectos deberían esperar a que se formalizasen los permisos para obtener el empréstito.

Un día más tarde, el 26 de enero, era el ministro de la Guerra quien se dirigía al alcalde anunciándole que el capitán Víctor Hernández Fernández le mostraría qué edificios sería preciso construir para poder llevar a Toledo la Academia General. En caso de estar de acuerdo con el referido proyecto, debería el alcalde manifestarlo por escrito de forma inmediata al Ministerio para que pudiesen comenzarse las obras, teniendo en cuenta que, en caso de no aceptarlo, la Academia se establecería en otra población, lo que supondría que los cadetes desaparecerían de la ciudad en el plazo de tres años. La carta del general Martínez Campos se cruzó con la remitida por el alcalde, en la que este reiteraba todos los ofrecimientos hechos en la reunión del día anterior, lo que suponía la plena aceptación de cuanto se le solicitaba.

Al mes siguiente se le permitió contratar al Ayuntamiento de Toledo un empréstito de 1.500.000 pesetas, la venta o hipoteca las diez dehesas pertenecientes a sus propios en la provincia de Ciudad Real y en los Montes de Toledo y a convertir en títulos al portador tres inscripciones intransferibles por valor de 4.597.386 reales que tenía en cartera, para atender al pago de intereses y amortización del citado empréstito. También se le autorizaba a realizar con igual objeto los títulos de deuda consolidada que poseía, con un valor de 2.978.000 reales<sup>36</sup>.

### CREACIÓN DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Siendo Sagasta presidente del Gobierno y el general Martínez Campos, ministro de la Guerra, se creó por Real Decreto de 20 de febrero de 1882 la Academia General Militar, declarándose de Aplicación las de Caballería, Artillería, Ingenieros, Estado Mayor y Administración Militar. El Arma de Infantería sería la única que no contase con una Academia de Aplicación, siendo, por así decirlo, absorbida por la Academia General, que se organizaría tomando como base aquella<sup>37</sup>.

Por otro Decreto de igual fecha, se creó la Dirección General de Instrucción Militar que, bajo la inmediata dependencia del Ministerio de la Guerra, tomaría bajo su tutela las Academias de las diferentes Armas y Cuerpos, dejando así de depender de sus Direcciones Generales. El primer director sería el teniente general Eulogio Despujol Dusay.

El Decreto de creación de la Academia General Militar, decía:

35. Pleno extraordinario del 25 de enero de 1882.

36. Ley de 14 de febrero de 1882 (*Gaceta de Madrid*, núm. 47/1882). En el mes de julio ya se estaba realizando la operación de tasación de las dehesas por parte de ingenieros de montes designados por el gobernador civil.

37. *Gaceta de Madrid*, núm. 52, de 21 de febrero de 1882.

«1.º Se crea una Academia General Militar para todas las Armas e institutos del Ejército, bajo la base de la actual Academia de Infantería.

2.º El Profesorado de la Academia General se compondrá de jefes y oficiales de todas las Armas del Ejército, cuyo número, mientras el de los alumnos no pase de cuatrocientos, no podrá exceder del de dos de Estado Mayor, cuatro de Ingenieros, seis de Artillería y seis de Caballería; los demás serán del Arma de infantería.

3.º Una vez planteada la Academia General, se organizarán como Academias de aplicación las de Caballería, Administración Militar, Estado Mayor, Artillería e Ingenieros, para los oficiales de la General que pasen a hacer sus estudios en dichos Cuerpos.

4.º Interín la Academia General no dé número suficiente de alumnos a las especiales, éstas seguirán admitiendo libremente a concurso jóvenes de todas las procedencias como en la actualidad.

5.º Cuando la Academia General pueda empezar a dar su contingente a los Institutos del Ejército, se pedirá anualmente a los Directores Generales el número que conceptúen necesario para los suyos respectivos.

6.º Con el objeto de no causar perjuicios a los jóvenes que en la actualidad se preparan para el concurso del corriente año en las Academias militares, no empezará a funcionar la Academia General hasta el concurso de mil ochocientos ochenta y tres, que se verificará con arreglo a los programas que se detallarán en el corriente año.

7.º La Dirección General de Instrucción Militar se ocupará desde luego de la redacción de los programas de ingreso en la General, así como los de los cursos interiores de ella; igualmente informará sobre la manera de ingresar en las Academias especiales y duración de sus años de estudios.

8.º Por el Ministro de la Guerra se dictarán las disposiciones correspondientes para la ejecución del presente decreto».

Otro de los motivos de la fundación de la Academia General sería, aparte de conseguir la unidad de procedencia de toda la oficialidad, llegar a suprimir la preeminencias y costumbres propias de cada Arma y Cuerpo, que contribuían a acentuar la separación entre ellos.

Esta creación traía consigo la desaparición de la Academia de Infantería, que se integraría en aquella, y la absorción de la Escuela Central de Tiro, que pasaría a ser una dependencia de la General.

El 22 de febrero, la Corporación municipal se dirigió al ministro de la Guerra agradeciéndole que hubiese considerado digna a la ciudad para instalar en ella la Academia General Militar y pidiéndole que hiciese extensivo este agradecimiento a S.M. el rey.

La alegría producida por haber conseguido la nueva Academia se vio empañada cuando en el mes de julio llegaron noticias a Toledo sobre el posible traslado del Colegio de Huérfanos a Aranjuez, que, aunque desmentido por el ministro de la Guerra, terminaría realizándose debido al estado de ruina de la parte este del Hospital de Santa Cruz, cuya reparación no correspondía al Ayuntamiento sino a la Diputación Provincial, por ser su propietario. La gravedad de la situación obligaría al director general del Arma a exigir al Ayuntamiento una rápida respuesta a si estaba dispuesto a realizar las obras pertinentes,



Eulogio Despujol,  
director general de Instrucción Militar  
(*La Ilustración Nacional*, 1885)

amenazando con la salida inmediata del Colegio y su traslado a una de las muchas poblaciones que lo solicitaban. No hubo otro remedio que suspender el ingreso de los huérfanos que se encontraban en su casa disfrutando de pensión hasta ser llamados<sup>38</sup>. El Ayuntamiento contestó a los requerimientos del director general diciendo que hasta que no se verificase la venta o hipoteca de las dehesas de su propiedad no podría hacer frente al pago de las obras. Por otra parte, se iniciaron gestiones para conseguir el llamado Seminario Nuevo, que podría sustituir al Hospital de Santa Cruz. En los meses siguientes se sucederían las reclamaciones. En octubre, el estado del edificio había empeorado al haberse desprendido parte del cielo raso que cubría el comedor de las niñas y el pasillo de comunicación con el patio, como consecuencia del mal estado del tejado, y se temía que con la llegada del invierno la situación empeorase<sup>39</sup>. A mediados de noviembre aparecía anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el *Memorial de Infantería* un anuncio de la Junta Directiva de la Asociación de Huérfanos en el que manifestaba haber resuelto el traslado del Colegio de Huérfanos de Toledo a otra población debido al estado de ruina del Hospital de Santa Cruz y solicitaba a las corporaciones municipales o provinciales la cesión de un edificio al cual trasladarlo<sup>40</sup>.

En julio se celebró la última convocatoria de ingreso en la Academia de Infantería. En marzo se habían anunciado 100 plazas, a cubrir, como en las anteriores convocatorias, por mitades entre los hijos de militar y de paisano. Esta distribución provocó malestar en el ámbito militar, en el que se pensaba que no se había tenido en cuenta que, debido a la pasada Guerra Carlista, que había sometido a los Cuerpos a una excesiva movilidad, la falta de recursos había hecho que los militares se retrajesen de presentar a sus hijos a los concursos de las diferentes academias, como lo probaba el hecho de que los aspirantes de anteriores convocatorias fuesen en su mayoría hijos de paisanos. Por Real Orden de 30 de junio, se dio satisfacción a dicha queja, al disponer que se aumentasen a 150 las plazas convocadas, de las cuales, 100 se destinarían exclusivamente para hijos de militares. A estas plazas se presentaron 578 aspirantes<sup>41</sup>. Al no haberse convocado concursos de ingreso los dos años anteriores, los padres de los catorce alumnos que habían aprobado sin plaza se dirigieron al ministro de la Guerra solicitando que fuesen admitidos, al ser algunos de ellos huérfanos de militares.

En los exámenes de fin de curso obtuvieron los alumnos un gran éxito, pues de los 89 que estudiaban el último año solo fueron suspendidos cinco, siendo los 84 restantes promovidos a alférez.

Como ya anteriormente se había dicho, eran muy grandes los sacrificios económicos que debían hacer los militares para que sus hijos siguiesen su misma carrera. A los gastos de preparación habían de unirse los correspondientes al pago de asistencias, matrícula, entretenimiento de material académico y particulares. Con el ánimo de dar una mayor protección a estos, la Real Orden de 26 de julio determinaba que:

«Deseoso S.M. el Rey de que los hijos de militares puedan adquirir los conocimientos necesarios para ingresar en la Academia General Militar, y convencido de la necesidad de ayudar de algún modo a los padres, dados sus escasos recursos para

38. El importe de las obras ascendía a la elevada cantidad de 250.000 pesetas.

39. El Ayuntamiento había donado 2.500 pesetas, que no habían sido suficientes para las obras realizadas en la cocina, lavadero, fregadero, coladero y el ángulo de la parte izquierda del primer patio, que se hallaban en estado de ruina. En el mes de diciembre, el Ayuntamiento autorizó la obra de reparación del tejado, por importe de 500 pesetas.

40. El Colegio permanecería en Toledo hasta que por Real Orden de 10 de junio de 1886 se ordenase su traslado a Aranjuez (Isabel Sánchez, J.L. *Toledo y los Centros de Instrucción Militar*. Toledo, 1987).

41. En ocasiones había aspirantes que no podían soportar la tensión de los exámenes y reaccionaban de forma extrema. El 8 de agosto se había suicidado en el paseo de la Rosa un alférez de Milicias de veinte años por no haber superado el segundo ejercicio.



asegurar el porvenir de sus hijos, procedimiento seguido en la mayor parte de las naciones extranjeras, se cree en cada uno de los Distritos Militares una Academia preparatoria para los mismos»<sup>42</sup>.

Proyecto de edificios para la Academia General

En los meses siguientes a la creación de la Academia General, el Ministerio de la Guerra expuso a Toledo cuál había de ser su contribución para acoger a este centro. El general Despujol hizo ver al Ayuntamiento la necesidad de que para el día 1 de septiembre de 1883, fecha de inauguración del primer curso académico, debería estar completamente reconstruido el edificio de Capuchinos, levantado un gimnasio en la explanada oriental del Alcázar y construido un picadero en la del hospital de Santiago; a mediados del curso 1883-84 deberían quedar finalizadas las obras interiores y la construcción de un segundo piso en la Casa de Caridad, considerándose todo ello indispensable para:

42. Real Orden de 26 de julio de 1882 (*Gaceta de Madrid*, núm. 208, de 27 de julio de 1882).

«La instalación de un centro de tanta importancia, cuya vida sería tanto más segura y estable cuanto mejores fuesen las condiciones que desde el primer momento reuniese para el objeto transcendental de su creación».

Al Ayuntamiento se le presentaban serios problemas para conseguir dinero con qué financiar las obras que se había comprometido a realizar. Iniciada la reconstrucción de Capuchinos, cuyas obras se habían presupuestado en 164.200 pesetas, incluyendo la unión de este edificio con el Alcázar a través de un paso cubierto —conocido por su forma con el nombre de «paso curvo»—, en enero de 1883, el gobernador militar transmitía al Ayuntamiento que el comandante de Ingenieros encargado de dichas obras solicitaba que se le abonase mensualmente



la cantidad de 14.000 pesetas para poder continuar los trabajos, que se habían tenido que suspender por falta de fondos<sup>43</sup>. En marzo tuvieron que suspenderse de nuevo, acordando el Ayuntamiento entregar 5.000 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos y, si no se encontrase otra solución, que se recurriese a *un anticipo voluntario reintegrable, para el cual se excitaría el patriotismo de nuestros convecinos*<sup>44</sup>. Esta será la tónica en los meses siguientes, hasta que el general Galbis encontrase una solución en mayo de 1884.

En marzo se publicó la Instrucción para los aspirantes a ingreso en la Academia General Militar, referente a los exámenes que deberían celebrarse en el siguiente mes de julio. Las edades máxima y mínima para los aspirantes serían las de 15 hasta 18 los paisanos, hasta los 19 los que estuviesen en posesión del título de bachiller en Artes y hasta los 22 los que fuesen militares pertenecientes al Ejército activo; los hijos de militares podrían ser admitidos desde los 14 años<sup>45</sup>.

El 29 de marzo, el director general de Instrucción se dirigía al Ayuntamiento pidiéndole que cumpliera lo acordado en sesión del 5 de enero de 1882 y abonase, aunque solo fuese en parte, la cantidad ofertada, al ser necesario impulsar las obras con el fin de que la Academia General pudiese iniciar el curso a primero de septiembre, debiendo entonces haber finalizado la reconstrucción del edificio de Capuchinos, levantado el gimnasio en la explanada oriental del Alcázar y construido el picadero en la plaza situada a espaldas del edificio de Santiago, mientras a lo largo del curso 1883-1884 deberían quedar terminadas las obras interiores y la construcción de un segundo piso en el edificio de la Caridad, todo ello necesario para dar estabilidad a un centro de tan gran importancia como la Academia General. El retraso en los pagos por parte del Ayuntamiento había obligado a suspender las obras en Capuchinos al haberse consumido las 100.000 pesetas facilitadas por el Ministerio de la Guerra. Esta situación obligaría al Ayuntamiento a convocar con urgencia dos plenos extraordinarios, los días 30 y 31 de marzo.

No tardó en contestar el director general a las evasivas del Ayuntamiento, que dijo haber recibido *con disgusto y sorpresa*, exigiendo hechos y no promesas, y reclamando las 125.000 pesetas necesarias para la apertura de la Academia. Reunido de nuevo el pleno en sesión extraordinaria el 2 de abril, se decidió acometer de forma inmediata la operación de crédito y la enajenación de las dehesas, una vez se habían terminado los trabajos de medición y valoración de las mismas. Terminaba el Ayuntamiento reconociendo absoluta carencia de fondos y la imposibilidad de satisfacer en tan brevísimo plazo las demandas del director general de Instrucción. Se planteó solicitar al vecindario un anticipo de la cantidad necesitada, pero el resultado de la votación de la propuesta sería negativo.

La comisión nombrada en la sesión municipal del 5 de abril se presentó en Madrid al ministro de la Guerra, al estar ausente el director general de Instrucción, quien ante la petición de que se mantuviesen en Toledo los centros militares de instrucción le hizo ver que no habían sido atendidas las peticiones de ayuda económica dirigidas por el director general de Instrucción al Ayuntamiento, quien había expuesto sus buenos deseos y la imposibilidad de satisfacer las crecidas sumas acordadas, con la premura que se exigían, por carecer de recursos legales para hacerlo y que se verificaría tan pronto como se realizase la operación de crédito autorizada por las Cortes; por otra parte, no había podido

43. En las obras, entre las que se encontraba la reedificación del convento de Capuchinos, estaban trabajando alrededor de doscientos obreros.

44. Pleno del 12 de marzo de 1883.

45. La Real Orden de 29 de septiembre de 1882 había dispuesto que en los concursos de 1883 y 1884 se admitiese a los paisanos hasta la edad de 20 años.

enajenar los títulos de la deuda de que disponía por ser necesaria la apertura de un expediente y ser preciso un excesivo tiempo para ello, al tiempo que esta operación dificultaría el empréstito, al estar destinados a su amortización y al pago de los intereses, pero que, sin embargo, estaba dispuesto el Ayuntamiento a su venta siempre y cuando el ramo de Guerra se contentase con el producto de la misma y diese con ello por cumplido su compromiso, aun sabiendo que en lugar de percibir los más de dos millones de reales acordados solamente recibirían menos de la tercera parte, por lo que sería conveniente que se le concediese más tiempo a fin de poder enajenar las diez dehesas de sus propios, que constituirían la garantía del empréstito, Contestó el ministro que consideraba que no podía prescindir de la totalidad de lo ofertado por tomar una parte de la misma, aun cuando fuese muy necesaria para que pudiese verificarse la apertura de la Academia General en la fecha prevista, pero que no podía tomar una decisión hasta no consultar al director general de Instrucción, tras lo cual se convocaría una nueva reunión.

Con el fin de tratar de retener el Colegio de Huérfanos en Toledo, el Ayuntamiento solicitó en abril al capitán general de la Región que se cediesen dos salas de la Casa de Caridad para alojamiento de alumnos, a lo que se le contestó que no era posible al estar ocupadas por la Escuela de Tiro y la Comandancia de Ingenieros y ser, además, necesarias para la instalación de la Academia General.

El 29 de abril llegaron a Toledo en tren S.M. el rey, la infanta doña Isabel y los condes de Flandes, en compañía de varios nobles españoles, entre los que se encontraban el duque de Sexto y la marquesa de Nájera. Tras visitar varios monumentos de la ciudad, llegaron al Alcázar, donde presenciaron las maniobras del Batallón de Alumnos y, seguidamente, recorrieron las dependencias del Colegio de Huérfanos.

Días después, la Academia se trasladó a Madrid para tomar parte en la parada de recibimiento a los reyes de Portugal. Componían entonces el centro 21 jefes y oficiales, 306 alumnos y 83 individuos de tropa.

El 26 de mayo visitaban Toledo los reyes de España y Portugal, en unión de sus consortes, de las infantas doña Isabel y doña Eulalia y de los generales Arsenio Martínez Campos, Eulogio Despujol Dusay y otros. Fueron recibidos en la estación por el cardenal y por una compañía de alumnos con bandera y música y de allí se trasladaron a la Mezquita del Cristo de la Luz, el Hospital de Afuera y la Fábrica de Armas, donde la reina doña María Cristina adquirió varios alfileres con los que obsequió a la reina Pía y a las damas de la corte portuguesa.

«En el taller de forjas, el Rey explicó la fabricación de armas blancas. A presencia de la Corte se templó una hoja de espada. En el taller de montura y lima se trabajaron diversas armas, exponiendo don Alfonso la esgrima de las antiguas dagas. En el museo de modelos firmaron, en un álbum, los Reyes y la comitiva. Celebróse por los concurrentes una daga con artísticas labores, que ejecutaron el maestro Adolfo Cuesta y el operario vizcaíno Eladio Uranga, en el taller de grabado, en el cual, doña Cristina puso con gran perfección un filete de oro en una pieza de acero que estaban damasquinando; dirigiéndose luego los augustos viajeros al río para ver las presas, siendo obsequiadas las damas con lindos ramos en el jardín, por los oficiales de Artillería. Don Alfonso encargó algunas armas. Pasó la comitiva a San Juan de

los Reyes, acompañándolos el distinguido artista Sr. Mélida, director de las obras de restauración del claustro. La Diputación provincial obsequió en el museo, con un refresco, a los regios visitantes»<sup>46</sup>.

46. *La Unión*, de 28 de mayo de 1883.

Después de visitar las sinagogas de Santa María la Blanca y del Tránsito, se dirigieron al Alcázar, a cuya entrada se habían levantado arcos de triunfo con las leyendas: *El comercio toledano a los Soberanos ibéricos, bienvenidos*, y *Toledo a los Reyes constitucionales de España y Portugal*. Tras revistar al batallón, formado por 320 alumnos, y visitar las dependencias, se dirigieron al Colegio de Huérfanos, en el que residían en ese momento 200 alumnos. Antes de regresar a Madrid recorrieron la Catedral.

En junio se consiguieron sacar a subasta en Madrid, Toledo, Ciudad Real y en las capitales de los partidos judiciales las diez dehesas, pero, debido a diferentes errores, solo una fue rematada, que alcanzó un precio de 355.155 pesetas, por lo que se decidió celebrar nuevas subastas<sup>47</sup>.

En julio se volvieron a reclamar fondos al Ayuntamiento para terminar las obras de la parte alta de Capuchinos, contestando este al mes siguiente que estaba dispuesto a abonar las 15.000 pesetas que se le solicitaban, pero que sería en cuatro plazos iguales, con intervalos de quince días entre cada uno. Entre marzo y julio de 1883, el Ayuntamiento había entregado la cantidad de 28.000 pesetas.

47. Fracasada también la subasta que se celebraría en julio, se decidió hacer una tercera licitación. En noviembre se habían vendido tan solo dos de las dehesas, por lo que se anunció otra subasta. Las dehesas vendidas, ambas en el término de Hontanar, eran la de Hiruelas, por 109.385 pesetas, y la de Malamonedilla, por 94.245.

El general Despujol, que veía con claridad los problemas existentes para que sus planes se convirtiesen en realidad antes del 1 de septiembre, se tuvo que conformar con que para entonces se hubiese construido un picadero al aire libre y que la parte utilizable del Hospital de Santiago se destinase a cuadras y para alojamiento de la tropa de Caballería.

Le urgía al director general de Instrucción que en la fecha de inauguración de la Academia por S.M. el rey se encontrasen finalizadas las obras de Capuchinos y del gimnasio y cerrada la explanada oriental del Alcázar mediante una valla de madera hasta que esta pudiese ser sustituida por una de hierro, más acorde con la categoría del edificio. Temiendo que esto no se pudiese conseguir y que, por lo tanto, se viese disminuida la capacidad prevista, se vio obligado a reducir las plazas de ingreso de la primera convocatoria, que de las 400 previstas quedarían en tan solo 250.

El Ayuntamiento toledano se enfrentaba a dos compromisos en su lucha por conservar y ampliar los centros de instrucción militar de la ciudad. Por una parte, tenía que tratar con el director general de Infantería para conseguir que el Colegio de Huérfanos, de él dependiente, no se fuese a otra ciudad buscando las comodidades que le faltaban al Hospital de Santa Cruz y, por otra, debía responder ante el director general de Instrucción de todo lo referente a las ofertas que se habían hecho para la habilitación y construcción de los edificios que le eran precisos a la Academia General.

Una de las primeras disposiciones de la Dirección General de Instrucción Militar fue la creación de una academia preparatoria para el ingreso en la General en cada uno de los Distritos Militares con el fin de que:

«Los hijos de militares puedan adquirir los conocimientos necesarios para ingresar en la Academia General Militar y así ayudar de algún modo a los padres, dados sus

escasos recursos, para asegurar el porvenir de sus hijos, procedimiento seguido en la mayor parte de las naciones extranjeras»<sup>48</sup>.

48. *Gaceta de Madrid*, núm. 208, de 27 de julio de 1882.

Los Cuerpos facilitarían los locales y profesorado y la Administración Militar, las mesas, sillas, pizarras y demás efectos de enseñanza. Podrían asistir a estas academias los hijos de militares que tuviesen entre trece y diecisiete años y los sargentos, cabos y soldados de la clase de voluntarios con edad inferior a los dieciocho años<sup>49</sup>.

49. *Gaceta de Madrid*, núm. 221, de 9 de agosto de 1882.

La aceptación de estas academias quedaría reflejada en la asistencia a la instalada en el Distrito de Madrid: 48 huérfanos de militar, 30 hijos de oficiales en activo y 9 de tropa, entre estos, un sargento, tres cabos primeros, 2 cabos segundos y tres soldados.

El 27 de noviembre partía de la Estación de Delicias el tren regio en el que viajaban con destino a Toledo S.S.M.M. los reyes de España y SS.AA.II. los príncipes Federico Guillermo de Alemania y Augusta Victoria de Schleswig-Holstein. La víspera habían llegado a la Ciudad Imperial un capitán, un oficial y sesenta guardias de seguridad con objeto de prestar servicio durante la permanencia del príncipe. Formaban parte de la comitiva los generales Ramón Blanco Erenas, jefe del Cuarto Militar del Rey; Eulogio Despujol Dusay, director de Instrucción Militar; el capitán general del Distrito, Emilio Terrero Perinat; Venancio González, diputado por Lillo y el conde de Sepúlveda, Atanasio Oñate Salinas.

Esperaban en la estación el general director de la Academia General Militar, José Galbis Abella, y una compañía de dicho centro, que rindió honores, mientras desde el Alcázar se disparaban veintiún cañonazos. A lo largo del camino formaban centinelas con armaduras y lanzas y cubría las calles hasta la Mezquita del Cristo de la Luz numeroso público. Desde la mezquita se pasó al Hospital de Afuera y, a continuación, a la Fábrica de Armas, tras haber presenciado en los terrenos de la Vega las evoluciones del Batallón de Alumnos.

La visita a la Fábrica fue muy detenida, recorriendo los talleres de preparación, lima y montura, empavonado, pintura y demás dependencias, así como el de prueba, en el que se hicieron con éxito varios ensayos con hoja para sables de caballería. Seguidamente se trasladaron al Convento de San Juan de los Reyes y al Museo Provincial, donde se les sirvió un refresco. Los siguientes monumentos que se recorrieron fueron las sinagogas de Santa María la Blanca y del Tránsito, y la Catedral, en cuya puerta les esperaba el cardenal Juan Ignacio Moreno Maisonnave.

Permanecieron tres cuartos de hora en el Alcázar, durante los cuales presenciaron las maniobras de los alumnos en el patio y visitaron los gabinetes de Física y Química, las clases, dormitorios, cuartos de aseo, comedor, enfermería y salones, tras lo cual S.A.I. felicitó a los profesores.

La Academia celebró su Patrona con una misa en día 8 en la iglesia de la Magdalena y, en la mañana de ese mismo día, los cadetes organizaron en el interior del Alcázar una procesión cívica con el objeto de coronar al «Gato», o miembro más «antiguo» del centro, del que se tratará a continuación.

Entretanto, la Academia de Infantería estaba viendo llegar su fin. Durante esta su primera época se habían formado en sus aulas los siguientes alumnos:

PROMOCIONES	INGRESADOS	ASCENDIDOS
1875	505	239
1876	128	106
1877	82	59
1878	200	143
1879	83	64
1880	112	92
1881	1	1
1882	151	105

### USOS Y COSTUMBRES DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

La existencia del personaje conocido como el “Gato”, del cual ya se ha hablado en el capítulo 2, daba lugar a que en cada Curso se nombrase a quien debía desempeñar este cargo hasta que fuese sustituido por otro cadete con mayores méritos. Para ello, existía una ceremonia perfectamente reglamentada, que se repetía todos los años<sup>50</sup>:

50. Anónimo. *Diversiones escolares de los alumnos de Infantería*. Toledo, 1882.

#### «RECONOCIMIENTO DEL GATO

##### ORDEN GENERAL DE LA ANCIANIDAD

Compañeros: Al hacerme entrega mi predecesor, el venerable Gamboa, del sacro antiguo emblema del “Gato”, hízome contraer ineludibles deberes que estoy en el caso de cumplir.

Una práctica escolar elevada por la costumbre a la cátedra de formalidad semi-militar prescribe que los novatos reconozcan, cual es debido, al que Dios ha premiado con tantos años de «perdices», al que como irrecusable prueba de su inmensa fortuna ostenta la reliquia veneranda del doméstico animal, símbolo de antigüedad.

Pero esta fórmula de reconocimiento perdería parte de su virtud, no llenaría debidamente su cometido y rebajaría el preclaro nombre y pomposa aureola de que viene revestida si no se hiciese con todo el fausto y solemnidad con que nuestros predecesores lo verificaron.

A este fin, el Pontífice rancio de los alumnos, de libérrimo acuerdo con el Sindicato de la Ancianidad, ha acordado se lleve a cabo el precitado acto la noche del domingo, después que los estómagos se conforten con la clásica ensalada y la sin par tortilla o ropa-vieja que tan magníficamente adereza nuestro simpático, rechoncho y saludable maestro Manuel.

Para la mejor armonía y solemnidad del acto, Yo, el antiguo soberano, de acuerdo con mis veteranos consejeros, vengo a disponer el siguiente:

##### ORDEN PRELIMINAR DE LA CEREMONIA

- 1.º Se dará a conocer al respetable “Gato” a los novatos de la 3.ª y 2.ª compañías.
- 2.º El local señalado para este acto es el que ocupa la 3.ª compañía.
- 3.º Con el fin de que haya el debido orden, una comisión de antiguos cuidará de que haya silencio durante el acto, y de que los asistentes al mismo se vayan colocando en el sitio destinado para los antiguo-espectadores.

4.º Terminada la cena, serán conducidos los novatos de la 2.ª al local de la 3.ª por un antiguo de esta compañía. Cada novato llevará una vela.

5.º Para el reconocimiento, los novatos se situarán en dos filas, con las velas encendidas.

6.º Para evitar la aglomeración y el barullo, no se permitirá a los novatos de la 1.ª que asistan al acto, pues estos caballeritos ya han hecho su reconocimiento. Esto lo exige el orden del acto y lo pide el derecho de antiguo, pues no se puede en buena ley permitir que los novatos se mezclen con los antiguos en una función tan seria. Para conseguir esto, los veteranos que forman la comisión de la 1.ª tienen poder pleno para ejecutar lo que proceda.

7.º El lugar de reunión para las diferentes comisiones es el antiguo Palacio del Rey Anciano.

Allí concurrirán, terminada la cena, los veteranos, batidores y música que han de asistir a la ceremonia.

#### ORDEN DEL ACTO

1.º El sitio de donde ha de salir la procesión anciano-militar-turca es el suntuoso albergue que ocupa el héroe de esta fiesta gatuna.

2.º El orden de marcha será el siguiente: Precederá una escolta de batidores-antiguos con espada desnuda, y mandada por su cabo.

Seguirá una murga de novatos para divertir a los concurrentes antiguos y amenizar el espectáculo. Continuará una comisión de cuatro veteranos con su traje especial. Esta comisión llevará en el centro los dos lugartenientes de la veteranía con los estandartes de la 1.ª y 2.ª; otros cuatro veteranos, sosteniendo riquísimo palio; acompañando éste y alumbrando el Sagrado Gato y su anciano portador, marcharán con velas varios antiguos.

Debajo del palio irá nuestro venerable, querido y afortunado soberano de la vejez Wenceslao Rey, llevando entre sus veteranas manos el símbolo de la antigüedad, o, lo que es igual, el dichoso Gato, enviado por Dios a su poder para solaz y recreo, para dicha y gloria suya. Cerrará la marcha otro piquete de batidores con su correspondiente cabo.

3.º En esta forma se encaminará la comitiva a la 3.ª, al compás de la marcha que ejecuten los murguistas.

4.º Para que en la 3.ª se hagan los honores debidos a tan respetable corporación, una comisión saldrá a las puertas de la compañía a recibirla como es debido.

5.º Llegada a la compañía la comitiva, se dirigirá al fondo de la misma, en donde existirá un trono para que se coloque el augusto animal y su respetable conductor.

6.º El orden de colocación de las comisiones será como sigue: Los batidores, colocados en dos filas y mandados por sus cabos impedirán que ningún espectador invada el terreno ocupado por novatos y comitivas; la murga se colocará detrás del trono, como prueba de inferioridad novatil. El palio y sus portadores, al costado izquierdo del trono; a su lado, los demás veteranos de la comitiva. Al costado derecho, el veterano Santa Pau, con el estandarte de la 3.ª, y su comitiva; frente al trono, a su pie, los estandartes de la 2.ª y 1.ª, llevados por Menéndez y Vaxeras.

7.º Dará principio el reconocimiento con las fórmulas de rúbrica, que los espectadores verán y oirán.

8.º Terminado el acto, la comitiva acompañará al “Gato” a su morada. El orden será el mismo, únicamente cambiarán los batidores, que seguirán el orden inverso al que traían.

9.º Como quiera que hay casi seguridad de que los oficiales concurran al acto, se ruega a los espectadores tengan orden y no hagan escándalo.

Dado en el Palacio gatuno a 22 de octubre de 1882 —Yo el “Gato”—. El Sindicato Anciano: Juan Menéndez, Juan Vaxeras, Joaquín Santa Pau.

#### CORONACIÓN

##### ORDEN GENERAL DEL SINDICATO ANTIGUO

El respetable nombre del “Gato”, símbolo de antigüedad y admiración estudiantil, requiere imperiosamente un proporcionado fausto y una veneración extrema.

A este objeto, Nos, el Sindicato Antiguo, dotado por derecho de vejez académica de indiscutibles privilegios en asuntos de esta índole, hemos resuelto llevar a cabo el acto ceremonioso y natural de la coronación del “Gato”.

Sería falta enorme y, por tal, imperdonable, olvidar, siquiera fuese por poco tiempo, el respeto y el honor que deben tributar todos los alumnos de este Centro a la enseña gloriosa, que tan elocuentemente representa una de nuestras tradiciones escolares.

Y, más aún, hoy que nuestra casa se encuentra ocupada, casi en su totalidad, por tiernos neófitos que esperan de nosotros la parte de educación que con solicitud debemos tributarles. El derecho de antigüedad, preconizado por todos y por todos respetado, impónese, de suerte tal, que no permite quede el “Gato” sin que los catecúmenos, que ya de antemano le reconocieron, presencien la solemne coronación del mismo.

Por esta razón, Nos, creyendo interpretar fielmente el espíritu de los compañeros antiguos, no hemos titubeado ni un momento en ordenar el espectáculo, de acuerdo con nuestras atribuciones, con el rango del “animalito” y con los recursos disponibles.

Mas parece lógico y oportuno que el día de asueto que tenemos en este Centro lo aprovechemos en ejecutar nuestra función, con mayor y mejor razón, cuanto que en este día el regocijo y la semi libertad acompañan a nuestros cuerpos.

Queda, pues, por supremo acuerdo y por lógica opinión, señalado el día 8 de diciembre para llevar a cabo el acto solemne de la coronación necesaria del “Gatuno Soberano”.

#### ORDEN DEL ACTO

El lugar señalado para realizar el espectáculo es el soberbio patio de este Alcázar. Al designar tan suntuoso sitio, Nos hemos querido armonizar los viejos y gloriosos recuerdos históricos con las rancias tradiciones escolares.

Momentos antes del toque de diana, el sumo magnate de la Corte Gatuna, el ulema Mohamed-ben-Cherif ab-Kalamar-ben-Monago-el Kogotólomo (cargo concedido al que llevaba más encopetada su “desenvoltura”), precedido de corneta y escolta, alzará su autorizada voz por todos los ámbitos del felino pueblo, exhortando a los creyentes a que ejecuten abluciones y a que preparen su alma, arreglen su cuerpo con los trajes designados y concurran al paraje señalado, para desde allí, encaminarse al templo regio del Rey-doméstico.

Todos los asistentes a la función, dado el llamamiento del ulema, se dirigirán a la morada del Viejo-alumno, y desde allí, se organizará la comitiva del modo siguiente:

Una escuadra de batidores y su Jefe abrirá la marcha ceremoniosa; seguidamente irán los maceros, continuarán los abanderados de las tres compañías, a los que escoltarán cuatro números y un Comandante; seguida de esto, el Cónclave de la Antigüedad, formado por representantes del Sindicato; en medio y a vanguardia, el Gran Pontífice con sus insignias y llevando a su lado elegante paje con la veterana corona; escoltando a la venerable corporación irán ocho números y su Jefe; marcharán detrás el Gran Pregonero y acompañamiento; inmediatamente seguirá el Monarca-Veterano, bajo suntuoso palio llevado por antiguos y custodiado por vistosa guardia; irá detrás la servidumbre de S.M. y, por último, cerrará la marcha un piquete de neófitos candorosos...

En esta forma se dirigirá la comitiva por la escalera de la 1.<sup>a</sup> compañía al patio, en donde ordenada, según lo dispuesto por Nos, se encaminará, al compás de la música, a la escalera grande.

Llegado allí, el Jefe de batidores se quedará al pie de la escalera y abrirá su huete a derecha e izquierda, para que por el claro pasen las demás corporaciones y escoltas. Los maceros se colocarán en el tercer peldaño, espaciados de modo que uno quede en el centro y los otros dos en los costados.

Las banderas con sus escoltas ascenderán al rellano de la escalera, y una vez allí, se situarán en el costado izquierdo de dicho rellano, considerando como frente el patio y dando cara al palio, de modo que queden formando ángulo recto con la galería. Los Pontífices y su escolta subirán también a la meseta, y así se colocarán en el costado derecho y perpendicular también al frente, de modo que ellos queden delante y su escolta detrás; el Gran Pontífice, a vanguardia y al costado derecho.

Pregonero y escolta, al lado izquierdo de los Pontífices.

El palio con su escolta también sube al rellano, y en el momento de llegar se sitúa la escolta mitad a cada lado, y dando frente al patio; el Jefe, en el costado derecho.

Los ayudantes y servidumbre se colocarán detrás del regio palio, y el piquete de noveles alumnos, dividido en dos grupos iguales, en los tramos que parten de la meseta; su Jefe, a la derecha.

Todas las escoltas por cuyo frente pasen las banderas, Pontífices y palio harán los siguientes honores; a las banderas y Pontífice, arma terciada; al Rey «mínimo», arma presentada.

Los batidores, terminado que sea el desfile, cubrirán todo el pie de la escalera dando frente al patio; lo mismo harán los maceros.

Todo el acompañamiento, una vez en la meseta, oirá el toque de corneta, y en firme posición, atenderá con silencio las fórmulas de la coronación.

S.M., sentado bajo palio en riquísimos cojines, esperará con “gatuna” calma a que el Gran Pontífice, como representante de la veteranía, la revista con el honor de la coronación.

En esta disposición, el Pregonero leerá el discurso propio del acto en nombre y representación del Gran Pontífice; éste dará la “mínima” bendición, y enseguida el cónclave de veteranos saludará pasando por delante del palio y con mantos extendidos.

El Jefe de batidores con su gente subirá a la escalera, saludarán todos a las ancianas insignias, y bajarán a los corredores para formar de nuevo la vanguardia.



Lo mismo ejecutarán los maceros, banderas, escoltas de éstas y de Pontífices, Pregonero y acompañamiento, escolta del palio y pajes.

El Soberano permanecerá en su trono hasta que después de la ceremonia anterior, pasen todos los novatos por su frente con arma presentada, y esperará a que baje el palio para incorporarse a la procesión formando la extrema retaguardia.

El acto será amenizado con los melodiosos acordes de una Banda.

Se suplica a los asistentes orden y silencio, pues además de requerirlo la solemnidad del acto, lo exige la circunstancia de estar presentes, tanto Oficiales de esta Academia, cuanto personas extrañas a este Centro.

Así lo espera el Sindicato Rancio de la sensatez de este pueblo “gatuno”. El cielo plague concederos dispensas y hembras para que solacéis vuestro cuerpo, llenando al mismo tiempo con dulces coloquios los inmensos vacíos de vuestro corazóncito “mínimo”.

Dado en el Palacio del Soberano Gato, a siete días del mes de las salchichas y de las chuletas hipotéticas, que por el ministerio de Dios prepara y sazona desde luengos años el gran pinche Manuel. - El representante de la veteranía de la 1.<sup>a</sup> compañía, Juan Vaxeras. - El representante de la veteranía de la 2.<sup>a</sup> compañía, Jesús Romero Solo. - El representante de la veteranía de la 3.<sup>a</sup> compañía, Joaquín Santa Pau Nogués. - Por acuerdo de N.S. Gato, el heredero, Juan Menéndez Martínez. - Por gatuno mandato de todo lo que doy fe, Mohamed».

Ibáñez Marín continuaba narrando así tan estrambótica ceremonia<sup>51</sup>:

«Era de ver el cuadro que ofrecía el patio. Mañanita de 8 de Diciembre y “toledana”; los novatos, vestidos estrambóticamente, formaban la carrera que había de seguir la comitiva; por las galerías restantes pululaban multitud de curiosos: Profesores, músicos y danzantes; por las escaleras de los subterráneos asomaban sus caras tiznadas y enmohecidas pinches y cocineros, descollando entre ellos el maestro Manuel, aquel “aforado” ilustre (q.g.h.) que por tantos años “nutrió”, con paternal solicitud, nada menos que al brazo armado de la bizarra Nación española...

Avanzó procesionalmente la comitiva, cumpliendo lo preceptuado en la orden.

Hacía de “gato”, no por delegación, sino por propio derecho, el desventurado Rey Gamonal, arrebatado a la vida y a las ilusiones ha más de once años, cuando todo le sonreía.

Iba el infeliz con más “énfasis” y orgullo que pudiera ir un Czar de las Rusias bajo las bóvedas de San Pablo, rodeábale bizarra escolta, mitad religiosa, mitad guerrera, con recios bigotazos los reverendos de ambas huestes a despecho de las mitras y el palio.

Aquello era una orgía carnavalesca, que marchaba en dirección de la gran meseta de la escalera, donde colocados y ordenados, realizóse el acto de coronar al “gato”, luego de las fórmulas y oraciones de rúbrica.

Al poner sobre las sienes del pobre Rey Gamonal la espléndida corona fabricada con unos reales que se sacaron, como los demás gastos, a punta de sable entre todos, la Música rompió en acordes bélicos, conmoviendo a los tiernos, desvincijando de risas a los discretos y solazando plácidamente a los venerables, que, sin duda, en aquella fiesta infantil y rara, veían el pasado con sus energías, sueños y ardores.

51. Ibáñez Marín, J. y Angulo Escobar, L. *Los Cadetes*. Madrid, 1903. Ibáñez Marín había nacido en Enguera (Valencia) en 1862 e ingresado en la Academia de Infantería en 1880. Fallecería en 1909 en el Barranco del Lobo con el empleo de teniente coronel.

Terminado el ceremonial, con orden verdaderamente cuartelero, volvió la procesión al punto de salida.

Y cuando desfilaba por la galería oriental se destacó del silencio una voz cascada, alcohólica, semejando el grito ahogado salido de un antro, que decía desafortunadamente: ¡Vivan los caetees! ¡Viva mi padre! ¡Vivan los caetees!

Era el infeliz “Carrero”, que repleto de amílico por dentro, envuelto en una manta, vistiendo pantalón encarnado y boina inverosímil, presenciaba gozoso aquel espectáculo, desapareciendo luego dando tambaladas por el vestíbulo, y gritando sin cesar: ¡Vivan los caetees...! ¡Viva el aguardiente...!».

### LAS PROMOCIONES DE LA 1.ª ÉPOCA

La situación por la que atravesaba el país al crearse la Academia de Infantería, con una guerra civil en todo su apogeo, a la que seguirían las campañas cantonales y de Cuba, haría que los primeros cursos no se desarrollasen de forma correcta, al verse reducidos en su extensión por las necesidades de oficiales.

A la Academia de Infantería de Madrid se incorporaron los alumnos que cursaban sus estudios en los diversos Distritos. Los más antiguos habían ingresado en enero de 1874 y los más modernos, en el mes de marzo siguiente y fueron promovidos todos al empleo de alférez con antigüedad de 23 y 28 de agosto del mismo año, es decir, con una formación incompleta, por lo que hubo que encomendar a los jefes de los Cuerpos que completasen su instrucción. Según Hilario González, en julio de 1874 ingresaron 440 cadetes, que obtuvieron el empleo de alférez en enero de 1875, a los que siguió en octubre otra convocatoria en la que obtuvieron plaza 538 aspirantes, que tan solo siguieron seis meses de estudios y que fueron promovidos a alférez en el mes de junio siguiente. A los componentes de estas últimas promociones se les dio el nombre de «sietemesinos», debido a la escasa duración de sus estudios. Entre enero de 1874 y junio de 1875 obtuvieron el empleo de alférez nada menos que 1.668 cadetes, pocos, en realidad, comparados con el número de sargentos primeros ascendidos, un total de 2.242<sup>52</sup>.

Las promociones de oficiales se irían estabilizando descendiendo en número en los siguientes años y aumentándose la duración de los cursos, hasta recuperarse los tres años. En 1879 ascendieron poco más de 100 cadetes, que descendieron a 59 al año siguiente y a 64, en 1882 y serían 89 en la promoción de 1883, última de la Academia de Infantería.

Nos ha resultado imposible confeccionar de forma fiable la composición de las promociones que salieron en estos años, debido a que se concedió igual antigüedad a los oficiales procedentes de la Academia de Infantería, de las Academias de Cuerpo, de Milicias y de la clase de sargentos.



El mendigo Carrero

52. Estos datos proceden de Hilario González y González, alumno de la Academia de Infantería de Madrid, recogidos en su mencionada obra.

**DIRECTORES GENERALES DE INFANTERIA**

EMPLEO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Tte. Gral.	D. Francisco de Ceballos Vargas	6-01-1875
Tte. Gral.	D. Eduardo Fernández San Román	29-12-1875
Tte. Gral.	D. Tomás O’Ryan Vázquez	17-07-1879
Tte. Gral.	D. Eduardo Fernández San Román	18-12-1879
Tte. Gral.	D. Tomás O’Ryan Vázquez	17-02-1881

**DIRECTORES DE LA ACADEMIA DE INFANTERIA**

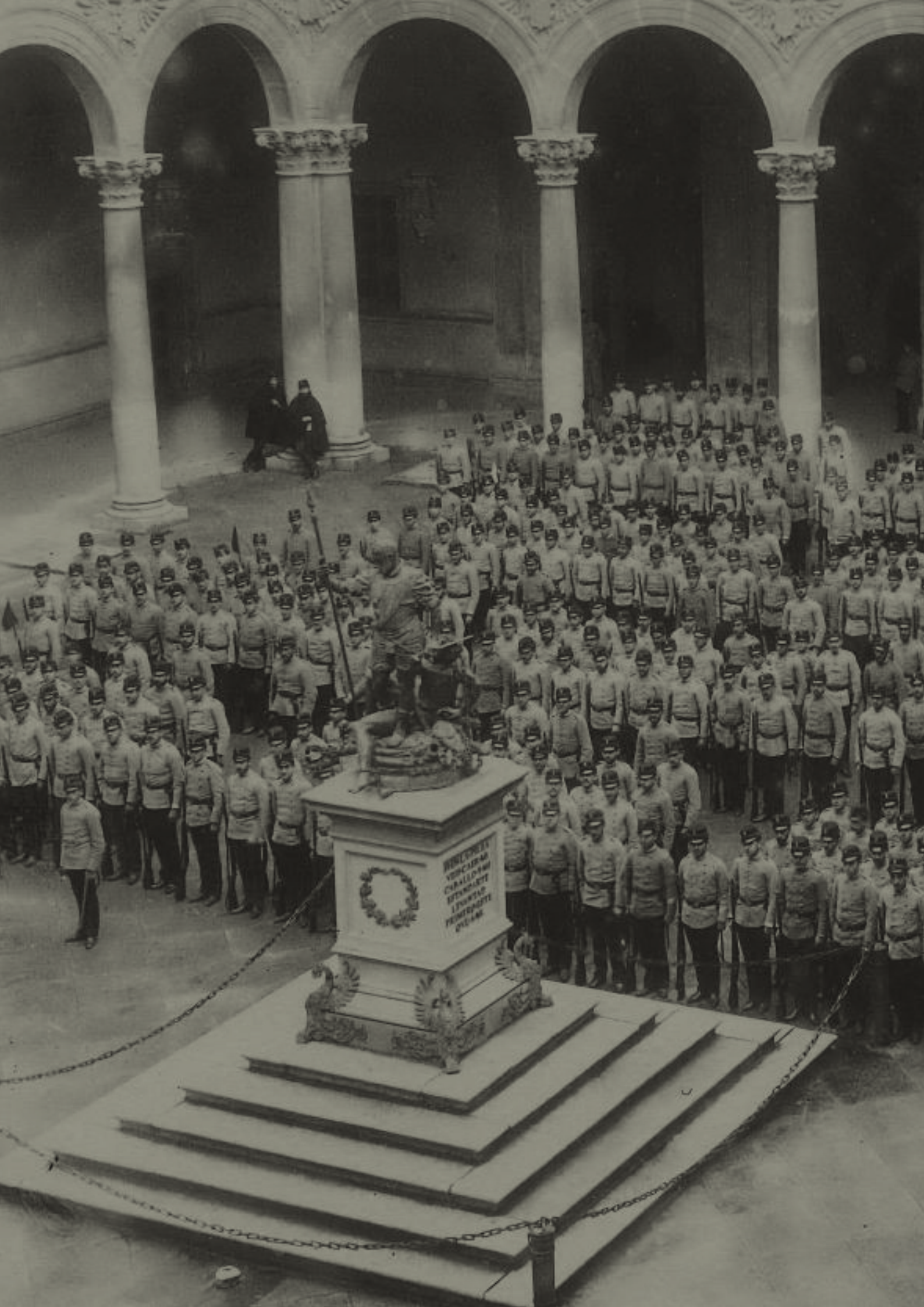
EMPLEO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Coronel	D. José de Olañeta y Boves	26-03-1874
Brigadier	D. José Claver de Sola	18-12-1874
Brigadier	D. José de La Iglesia y Tompes	4-04-1875
Coronel	D. Antonio Lozano Ascarza	17-01-1876
Coronel	D. Alejandro de Benito y Álvarez	4-04-1876



**5**

**La Academia  
General  
Militar**

**1883-  
1893**



# La Academia General Militar 1883- 1893

## EL REGLAMENTO DE LA ACADEMIA GENERAL

Por Real Orden de 5 de marzo de 1883 fue aprobado el Reglamento de la Academia General<sup>1</sup>.

Según él, las plazas de alumnos se cubrirían por oposición, exigiéndose a los aspirantes:

- 1.º Ser ciudadano español.
- 2.º Estar comprendidos entre las siguientes edades el día 1 de septiembre del año en que se celebre el con curso: 14 y 18 los hijos de militar y 15 y 18 los de paisano; la edad máxima se ampliaría hasta los 19 para aquellos que estuviesen en posesión del grado de bachillerato en Artes y hasta los 22, para los que fuesen militares en situación de actividad.
- 3.º Tener la aptitud física necesaria, cuya apreciación se haría por dos médicos de la Academia.
- 4.º Tener la estatura y el desarrollo corporal correspondiente a su edad.
- 5.º Carecer de todo impedimento legal para ejercer cargos públicos.
- 6.º No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.
- 7.º Acreditar los conocimientos que se enumeren en los programas de ingreso.

Las vacantes se adjudicarían proporcionalmente al número de aspirantes entre los hijos de militares y de paisanos, no pudiendo darse en ningún caso a los primeros menos de la mitad de aquellas, en caso de resultar aprobados. Los huérfanos de militares muertos en campaña o a consecuencia de las heridas recibidas en ella serían declarados alumnos, aunque no les correspondiese plaza, con tan solo obtener el aprobado en los exámenes de ingreso.

Se mantendrían las mismas cantidades que las exigidas en la Academia de Infantería en cuanto al pago de asistencias, concediéndose también las pensiones en igual cuantía, estando exentos del pago de las primeras los hijos de militar

1. *Colección Legislativa del Ejército*, núm. 71/1883.

muerto en campaña y aquellos alumnos que, tras acreditar la residencia de sus padres o tutores en Toledo, se les concediese plaza de externos<sup>2</sup>.

Los exámenes de ingreso comprenderían las siguientes materias:

- Primer Grupo: aritmética, traducción del francés y dibujo natural, hasta el de la cabeza inclusive.
- Segundo Grupo: historia general, historia de España, geografía universal y gramática castellana.

Los exámenes de las materias del primer grupo serían obligatorios para todos los aspirantes, dispensándose de los correspondientes a las del segundo a aquellos que presentasen el título de bachiller o los certificados que acreditarasen tenerlas aprobadas en los institutos de segunda enseñanza, junto con la psicología, ética, lógica y retórica, el latín y la retórica, o el latín y la historia natural.

El examen de ingreso se dividiría en tres grupos:

**Primero**

Dibujo

**Segundo**

Traducción del Francés

Aritmética

**Tercero**

Historia general

Historia de España

Geografía universal

Gramática castellana

Todo aspirante suspendido en uno de los ejercicios no podría presentarse a los siguientes.

Una vez en la Academia, sería expulsado el alumno que obtuviese nota de «desaprobado» dos veces seguidas en un mismo curso o tres en cursos diferentes. También lo sería el que durante un curso demostrase notoria desaplicación o mala conducta. La duración de cada curso sería del 1 de septiembre a fines de junio del año siguiente.

Las notas de calificación estarían comprendidas entre 0 y 20 puntos, correspondiendo el «desaprobado» de 0 a 6; el «bueno», de 7 a 15; el «muy bueno», de 16 a 19 y reservándose los 20 puntos para el «sobresaliente».

Una vez ingresados, el primer curso de la General sería común para todos los alumnos. Aprobado este, los que desearan seguir la carrera de Administración Militar podrían solicitar el pase a la Academia de Aplicación de la misma. El resto de los alumnos aprobados seguirían un segundo curso, también común, cuya superación les daría opción, según la calificación obtenida, a pasar al curso especial de Infantería o Caballería, o al preparatorio para el ingreso en Artillería, Ingenieros o Estado Mayor.

2. Los cadetes becados tenían por costumbre presentarse a S.M. la reina regente durante el período de vacaciones, para lo cual tenían que solicitarlo previamente mediante instancia.



Aquellos que eligiesen Infantería estudiarían un tercer curso en la General, al término del cual y una vez aprobados, serían ascendidos a alféreces, pasando, a continuación, durante seis meses a la Escuela de Tiro, para completar y perfeccionar en ella su instrucción práctica.

Una vez finalizada la carrera, a los alféreces de Infantería y Caballería se les concedería la oportunidad de prepararse en la Academia General para ingresar en las de los Cuerpos Facultativos.

Las asignaturas que se estudiarían durante los tres años que comprendería la carrera del que llegaría a ser oficial de Infantería se repartirían del modo siguiente:

### PRIMER CURSO

#### *Primer semestre*

1.<sup>a</sup> clase. Álgebra elemental.

2.<sup>a</sup> clase. Geometría elemental (1.<sup>a</sup> parte).

3.<sup>a</sup> clase. { Ordenanzas, hasta las obligaciones del sargento de Infantería, inclusive.  
Táctica de Infantería, hasta sección inclusive.  
Leyes penales.

Gimnasia.

Instrucción práctica militar.

La clase de gimnasia y la instrucción práctica, serían alternadas.

#### *Segundo semestre*

1.<sup>a</sup> clase. Física y Química

2.<sup>a</sup> clase. Geometría elemental (2.<sup>a</sup> parte).

3.<sup>a</sup> clase. { Instrucciones de compañía.  
Ordenanzas, hasta las obligaciones de Coronel, inclusive.  
Honores, tratamientos, órdenes generales para oficiales, honores fúnebres, rondas, santo y seña y guardias de plaza.

Dibujo de Charlet y lineal.

Instrucción práctica militar.

La clase de dibujo y la de instrucción práctica, serían alternadas.

A la terminación de este curso pasarían a la Academia de Aplicación de Administración Militar los alumnos que lo solicitasen y hubiesen obtenido notas de aprobación en los exámenes.

Cuando el número de aspirantes fuese mayor que el de vacantes se preferiría a los mejor calificados en los estudios comunes del primer curso.

Todos los demás alumnos continuarían en la Academia General, estudiando las materias del Segundo curso:

**SEGUNDO CURSO***Primer semestre*

- 1.<sup>a</sup> clase. { Trigonometría rectilínea.  
Topografía.
- 2.<sup>a</sup> clase. { Geometría descriptiva.  
Planos acotados.  
Teoría del tiro.  
Armas portátiles.  
Materiales de guerra.
- 3.<sup>a</sup> clase. { Táctica de batallón.  
Geografía militar de Europa.

Dibujo topográfico. Prácticas de topografía.

Instrucción práctica de la táctica de batallón.

La clase de dibujo, las prácticas de topografía y la instrucción táctica serían alternadas. Instrucción práctica militar.

La clase de gimnasia y la instrucción práctica serían alternadas.

*Segundo semestre*

- 1.<sup>a</sup> clase. { Organización militar.  
Higiene militar.  
Fortificación.
- 2.<sup>a</sup> clase. { Castrametación.  
Servicio interior.

3.<sup>a</sup> clase. Geografía militar de España.

Dibujo de croquis.

Esgrima.

Las clases de dibujo y esgrima serían alternas.

Los alumnos aprobados en los exámenes finales de este segundo curso pasarían a los primeros especiales para Infantería o Caballería, o al siguiente:

**CURSO ESPECIAL PARA INFANTERIA***Primer semestre*

- 1.<sup>a</sup> clase. { Historia militar de España y nociones  
de la de Europa.
- 2.<sup>a</sup> clase. { Formaciones y evoluciones de la Caballería  
y de la Artillería.  
Táctica de las tres armas.

- 3.<sup>a</sup> clase. { Guía del oficial en campaña.  
Reglamento de campaña.

Equitación.

Ejercicios tácticos de brigada.

La clase de equitación y la de ejercicios tácticos, serían alternadas.

### *Segundo semestre*

- 1.<sup>a</sup> clase. { Ferrocarriles y telégrafos.  
Prolegómenos del Derecho.  
Constitución del estado.

- 2.<sup>a</sup> clase. { Detall y contabilidad.  
Literatura militar.

3.<sup>a</sup> clase. Perfección del francés.

- 4.<sup>a</sup> clase. { Equitación.  
Ejercicios prácticos.

La duración de cada curso sería del 1 de septiembre a fines de junio, estando dividido cada uno de ellos en dos semestres; habría exámenes a la finalización de cada semestre y del curso. Por Real Orden de 18 de febrero de 1884 se autorizaba a los aspirantes admitidos a presentarse a examen de las materias del primer curso, para poder acceder directamente al segundo en caso de que alcanzasen en aquel la nota mínima de «bueno».

Al cadete que obtuviese el primer puesto en los exámenes de fin de curso se le nombraría alumno honorario, concediéndosele pensión completa para el curso siguiente; al segundo clasificado se le daría también este título y el derecho a media pensión. Los que alcanzasen estos puestos al finalizar la carrera recibirían como premio una espada u otro objeto de utilidad, en los que se grabaría una inscripción en la que se expresaría el motivo de la recompensa y el mérito del agraciado.

En el lado opuesto, los alumnos que obtuviesen nota de «desaprobado» por dos veces consecutivas en el mismo curso o tres en cursos diferentes serían expulsados de la Academia, como también lo serían todos aquellos que demostrasen notoria desaplicación o mala conducta.

En la misma fecha en que se aprobaba el Reglamento de la Academia se anunciaba el primer concurso de ingreso en la misma. El número de plazas se vio reducido a 250,

«Teniendo en cuenta el excedente considerable que existe en las Armas de Infantería y Caballería, Ingenieros, Estado Mayor y Administración Militar, cuyas cifras dan a conocer que en breve tiempo estos Cuerpos no tan solo cubrirán sus plantillas, sino que quedarán supernumerarios».



Plantilla de profesorado de la General

La Academia de Infantería conservaría su propia organización y se suspenderían a partir de este momento sus concursos de ingreso, lo mismo que sucedería ese mismo año en Caballería y Administración Militar, mientras que los Cuerpos Facultativos los mantendrían hasta 1885, inclusive.

El profesorado de la Academia de Infantería que tuvo cabida en la plantilla de la General fue dado de alta en ella, siendo cesado el coronel director y el resto del mismo.

En resumen, en la Academia General se tenían dos años de estudios generales, excepto para Administración Militar que solo tenía el primero, y al final del segundo, por orden de nota media en la totalidad de los exámenes de él, se hacía la distribución de los alumnos para Infantería, Caballería y Artillería e Ingenieros, pasando los de Caballería a Valladolid y permaneciendo los de Infantería en Toledo, como los de Artillería e Ingenieros, pero formando el llamado curso preparatorio, por separado. Con arreglo a este sistema, el que tenía nota alta y, por lo tanto, estaba a la cabeza de la promoción, al finalizar el segundo año iba a donde quería; los de nota baja, la cola y aun la mitad de la promoción, iban a donde podían o donde quedaban plazas. Caballería e Infantería, muy especialmente la segunda, llegarían a poner el grito en el cielo, porque decían que se nutrían de los alumnos de concepción más baja, lo cual no parecía ser cierto, pero al propagarse excesivamente, mordería el amor propio de las llamadas Armas Generales, por lo que coadyuvaron a la supresión de la Academia General. La realidad era que los alumnos al finalizar el segundo año, por regla general, iban a donde querían e Infantería y Caballería no tenían derecho a quejarse.

En el mes de marzo aparecieron publicadas las condiciones a las que habían de sujetarse quienes desearan concurrir al primer certamen de obras de texto para la Academia General. En ellas se invitaba a todos los escritores militares o paisanos a presentar libros de texto originales, traducidos o arreglados de otros extranjeros, entre los que se elegirían aquellos más originales y útiles para el centro de

enseñanza. En este primer certamen se admitirían los textos correspondientes a las asignaturas exigidas en los exámenes de ingreso y las de primer curso. En las normas se fijaba la extensión que debía tener cada libro. A igualdad de méritos, serían preferidas las obras originales, inéditas o publicadas, seguidas de las arregladas de otras extranjeras y, por último, las traducidas. La selección correría a cargo de la Junta Facultativa de la Academia, que elevaría su informe al director general de Instrucción Militar. El Estado costearía una edición de mil ejemplares, de los que una mitad se entregarían al autor y otra, a la Academia General<sup>3</sup>.

3. *Gaceta de Madrid*, núm. 83, de 24 de marzo de 1883.

A finales de marzo, el brigadier director del Establecimiento de Infantería se dirigió al Ayuntamiento de Toledo pidiendo que se hiciese efectiva, al menos en parte, la oferta acordada en sesión de 25 de enero de 1882, solicitando la cantidad de 125.000 pesetas *como garantía de la ejecución de las obras y suficientes para la instalación de la Academia General Militar*.

Muy pronto surgieron las primeras críticas al nuevo plan de enseñanza. Había quien opinaba que de acuerdo con él los alumnos de los cursos de aplicación de Infantería y Caballería recibirían una instrucción militar general inferior a la de sus compañeros de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, circunstancia que no podía admitirse, ya que todos debían tener los mismos derechos, algo que el nuevo plan no tendía a nivelar sino, antes al contrario, a aumentar las diferencias existentes y, con ello, anular legítimas aspiraciones. Se decía que:

«Al crear la Academia General dominaba el propósito de que desaparecieran las clasificaciones de Oficiales de Artillería, Caballería, Infantería, Ingenieros, Estado Mayor, etc., para que no haya en el porvenir más que Oficiales del Ejército español; el nuevo plan propende a sostener las mismas diferencias, manteniendo a los Oficiales de las Armas Generales en un lugar muy secundario respecto a instrucción»<sup>4</sup>.

4. *El Correo Militar*, de 13 de abril de 1883.

La Dirección General de Instrucción apoyaba la reforma diciendo que no había aceptado los planes de instrucción militar de otros países, sino que había preferido *armonizar gloriosas tradiciones con útiles reformas*. Estos eran sus puntos de vista:

«La limitación de los programas de ingreso a lo estrictamente indispensable; la precisión de reducir a tres años el plazo en que los alumnos de la Academia General han de hacer los estudios necesarios para ascender a Oficiales del Ejército, a fin de que no resulte excesivo el trabajo académico con relación a las pocas ventajas materiales que ofrece la carrera; la necesidad de que, para todos, fuese igualmente provechosa la instrucción preparatoria; la elección de asignaturas que debían figurar en el plan de enseñanza general, y su distribución en los cursos académicos por el orden lógico e invariable que determinan la índole particular de la materia, su utilidad relativa y mutua dependencia, y el propósito de relacionar íntimamente los programas de las Academias de Aplicación con el de la General, a fin de que el estudio fundamental de cada asignatura se hiciese si era posible una sola vez, con la precisa extensión para la generalidad de los alumnos y con suficiente profundidad para los que debieran ampliar después sus conocimientos científicos.

A fin de que todos los aspirantes a carreras militares adquieran en la Academia General la instrucción preparatoria para la prosecución a los estudios correspondientes,

se ha incluido, en el plan de enseñanza, un primer curso de materias científicas y de asignaturas y clases prácticas que figuraban o debían aparecer en los programas de los actuales establecimientos de instrucción militar.

Este primer año académico puede ser cursado por todos los alumnos, sin exceptuar a los que deseen ingresar en el Cuerpo de Administración militar, si bien éstos deberán pasar a su especial Academia de Aplicación al terminar el expresado primer curso para completar su instrucción con el conocimiento de asignaturas que no están comprendidas en los programas de estudios de los demás Cuerpos o Armas, ni figuran entre las materias que se ha creído indispensable incluir en los índices.

Un segundo curso de estudios, propuesto para los aspirantes a todas las carreras militares, excepto la de Administración, comprende las restantes asignaturas comunes que aparecen en los reglamentos de las actuales academias, y algunas de las que se han agregado por juzgarlas necesarias. Al redactar los programas detallados de este curso, se ha procurado suprimir todo lo que pudiera acrecentar excesivamente el trabajo de los alumnos sin evidente utilidad, precaución que revela el propósito de reducir los conocimientos teóricos en beneficio de las clases prácticas, facilitando todo lo posible a la masa general el acceso a las Academias de Aplicación.

A la terminación de este segundo año, último posible de estudios comunes, los aspirantes a Infantería y Caballería deberán pasar a los especiales cursos respectivos, cuyos programas, además de una parte todavía común, comprenden ya materias peculiares de cada uno de dichos grupos; y los que deseen ingresar en las Academias de Estado Mayor, Artillería o Ingenieros pasarán a estudiar durante ese tercer año un curso preparatorio que comprenderá todas las clases elementales de ciencias matemáticas expresadas en el adjunto proyecto, cuyos programas han sido declarados suficientes por las Juntas Facultativas de las Academias Especiales.

Todos los que ingresen como alumnos en la Academia General obtendrán los empleos de Alférez u Oficial Tercero al terminar con aprovechamiento uno cualquiera de los terceros cursos, ya sean los designados en los programas para Infantería y Caballería, ya el preparatorio para carreras especiales o el segundo de Administración Militar; en la inteligencia de que dichos empleos se conceptuarán como personales, y sólo se declararán efectivos en el caso de que los interesados terminen la carrera que hubiesen elegido u otra cualquiera de las militares.

Esta precaución tiene por exclusivo objeto asegurar la permanencia en algunas Academias de Aplicación de los alféreces alumnos, y prevenir la contingencia de que, arredrados por la dificultad de los estudios superiores o ilusionados, en circunstancias excepcionales, con la esperanza de rápidos ascensos, abandonasen la carrera emprendida para ingresar inmediatamente en las Armas respectivas con el empleo efectivo de que se hallaban en posesión.

Todos los alumnos de la Academia General, atendidos en ella con igual solicitud, podrán optar a las plazas vacantes en las distintas Armas e Institutos, e ingresar en el curso preparatorio para carreras especiales o en los designados para Infantería y Caballería, por el orden en que ellos mismos se coloquen por sus merecimientos.

Este procedimiento, que aplaza hasta el principio del tercer año la designación de los contingentes respectivamente destinados a Infantería y Caballería o al curso preparatorio para Estado Mayor, Artillería e Ingenieros, y que mantiene durante los dos primeros años a todos los alumnos (excepción hecha de los que pasan a la Academia

de la Administración Militar) sujetos, sin distinción ni separación alguna, a un mismo régimen interior y enseñanza, ha sido preferido a otros sistemas en los cuales, verificándose en el primer año la elección por el alumno de su futura carrera, era de temer se originasen desde un principio ciertas disensiones y diferencias en menoscabo del espíritu de compañerismo, que se trata de fomentar en el establecimiento, y quizá también de la buena disciplina escolar.

Una novedad importante ofrece el Reglamento, que no podrán menos de agradecer las familias de los aspirantes. Se refiere a los alumnos de las Academias de Aplicación que, voluntariamente o por efecto de alguna prescripción reglamentaria, hayan de salir de ellas antes de terminar sus estudios, y a quienes se concede el derecho de reingresar en la Academia General para cursar el tercer año y después el curso de aplicación correspondiente, cuya aprobación los habilitará definitivamente para el empleo efectivo de alférez de Infantería o Caballería.

Así se evitará la contingencia, hasta ahora tan frecuente como por extremo deplorable, de que un alumno de segundo o tercer curso de alguna de nuestras Academias, después de cinco y seis años invertidos en la prosecución de sus estudios profesionales, pierda su carrera, no obstante su decidida afición a la de las Armas».

Habiéndose adoptado en su momento de forma provisional obras de texto de *mérito indiscutible y de utilidad acreditada por la experiencia*, por Real Orden de 2 de mayo se anunció un concurso para la elección de las adecuadas al plan de estudios de la Academia General.

El 2 de mayo celebraron los alumnos una velada literaria en una de las salas del Alcázar, que previamente habían decorado. Hubo declamación de poesías y lectura de memorias por los cadetes y asaltos al arma blanca dirigidos por el profesor de la Academia, Gregorio María Dueñas<sup>5</sup>.

El 26 llegaron a Toledo los reyes de España y Portugal, acompañados de sus esposas, de las infantas doña Isabel y doña Eulalia, de los generales Martínez Campos, Despujol, Texeira y Caula, de los duques de Sexto y Tetuán, y de otros ilustres personajes. Recibidos en la estación por una compañía de la Academia con bandera y música, visitaron la Fábrica de Armas; a continuación, el Alcázar, donde esperaba formado el Batallón de Alumnos, y marcharon seguidamente al Colegio de Huérfanos.

Días después, el 29, visitó Toledo un numeroso grupo de periodistas españoles y portugueses, que sería recibido en la estación por la Música de la Academia. Tras recorrer diversos monumentos y almorzar en el Ayuntamiento, por la tarde se dirigieron a la Academia de Infantería y al Colegio de Huérfanos.

En la Procesión del Corpus de este año, la carrera estuvo cubierta por los alumnos de la Academia, mientras que el piquete lo formaron alumnos de la Escuela de Tiro.

El 15 de julio comenzaron los primeros exámenes de ingreso en la General. Con el fin de evitar a las familias el inconveniente de que se produjesen aglomeraciones en Toledo, donde, según rumor, no abundaban los alojamientos, se dispuso un mes antes que los aspirantes se examinasen un día de aritmética y traducción del francés y cuatro días más tarde, de geografía, historia, gramática y dibujo. El 1 de julio tendría lugar el sorteo en Toledo, tras lo cual se comunicaría a los aspirantes el número obtenido en suerte y el día en que deberían presentarse.

5. Dos de las obras de Gregorio María Dueñas serían publicadas en Toledo, *Ensayo de un tratado de esgrima de florete* (1881) y *Esgrima de sable* (1895). Continuaría siendo profesor de esgrima de la Academia de Infantería en su segunda época, hasta su fallecimiento en Toledo el 1 de mayo de 1901.

Al comenzar los exámenes, la labor de los corresponsales de la prensa en Toledo se hacía continua. Escribía uno:

«El tema de los cafés, casino y reuniones es el ingreso en la Academia General; ¿qué puntos ha sacado Fulano?, ¿tendrá plaza Mengano? Hay individuo que lleva el uniforme puesto, por cierto que está muy bien (sin espada o sable); interrogado sobre este punto me contestan que en la fábrica de espadas de ésta están encargadas 300 para mediados del próximo mes de Agosto. Ayer he visitado dicha fábrica, habiéndome cerciorado de que los trabajos de los sables se están llevando con gran actividad. Parece Toledo un campamento; dentro de poco será difícil la estancia en ésta por muchos días»<sup>6</sup>.

6. *El Correo Militar*, de 23 de julio de 1883.

Como no podía ser menos, hubo críticas a la forma de desarrollarse los exámenes que darían lugar a diversas versiones en los periódicos militares. Esta es una de ellas:

«Que ha resplandecido la justicia más estricta en los exámenes de ingreso en la Academia militar. Que a todos los aspirantes por igual se tiende la mano para que luzcan y manifiesten la medida de sus conocimientos. Que, desde el primer día, las tandas de los examinandos se sortean para que ninguno sepa hasta el momento de ser llamado a examen el tribunal que le va a juzgar. Que por esto, y más que por esto, por el espíritu excelente de imparcialidad y rectitud en que rivalizan todos los profesores de la naciente Academia, las recomendaciones no tienen influencia alguna en el próspero o adverso resultado. Que han sido desaprobados muchos hijos de títulos conocidos, algunos de los cuales ocupan en la política las más altas posiciones; muchos hijos o parientes próximos de generales o militares de importancia con mando o sin él. Que un público numeroso presencia sin cesar los exámenes. Que éste hace al nuevo Cuerpo docente la justicia que merece, salvo el caso de algún padre despedido, que no constituye regla. Que hay general satisfacción hasta entre los que no logran ser aprobados. Que con frecuencia padres cuyos hijos han sido desaprobados se han acercado a los individuos del tribunal para darles las gracias por su comportamiento y atenciones. Que en estos últimos días van siendo muchos los que entregan sus cartas de recomendación después de pasados los exámenes. Que para que haya el mismo criterio en todos los tribunales, en que los presidentes y los secretarios son fijos, turnan los vocales, cambiando en cada tribunal uno cada día. Que este sistema de turnos en los vocales y sorteos en los aspirantes produce el resultado de desorientar completamente a recomendados y profesores. Que el Director de la Academia no ha puesto inconveniente a que se facilite a la prensa las noticias que el público tiene derecho a conocer, y, por último, que el señor coronel Vázquez Landa, Jefe de Estudios, tan pronto como tuvo conocimiento por un profesor de que *El Correo Militar* deseaba publicar la lista de los aprobados, dio sus órdenes para que se le facilitasen las que faltaban»<sup>7</sup>.

7. *El Correo Militar*, de 27 de julio de 1883.

Tras esta opinión, *El Correo Militar*, periódico que había acogido en sus páginas diversas quejas, reconocía que estas habían procedido de padres condolidos o de aspirantes despididos, que no tenían razón alguna para expresarse así. No obstante, quedaba la duda de la homogeneidad de los tribunales en cuanto a





José Galbis Ábella,  
director de la General

El jefe de Estudios de la General, Federico Vázquez Landa (*La Ilustración Española y Americana*, 30 de julio de 1896)

su diferente tolerancia, por lo que había quien proponía que se constituyese un solo tribunal, aunque con ello se retardase la admisión de alumnos<sup>8</sup>.

En los primeros días del mes de agosto se publicó la relación de ingresados por orden de «censuras». De los 914 aspirantes se habían presentado a examen 799, de los cuales, 399 eran hijos de militares y 400, de paisanos. Se adjudicaron 125 plazas a los primeros e igual número a los segundos.

Al haber sido igual el número aspirantes hijos de militar y de paisano, las plazas se repartieron entre ambos grupos, como marcaba el reglamento, pero se dio el caso de que ingresaron aspirantes del segundo grupo con nota inferior a los del primero, que fueron suspendidos, por lo que se pidió la supresión de la división entre hijos de militares y paisanos, así como que se concediera plaza a los hijos de militar que hubieran obtenido nota superior a las del último de los hijos de paisano ingresado. En septiembre quedaría derogada dicha disposición y se determinó que las vacantes se adjudicasen a los aspirantes que obtuviesen mejor nota, sin distinción alguna entre hijos de militares y de paisanos.

Una nueva visita real tendría lugar el 27 de noviembre, día en que llegó a Toledo don Alfonso XII acompañando al príncipe imperial de Alemania Federico Guillermo, recibidos con veintiuna salvas de cañón al llegar a la estación. Una compañía de la Academia General rindió honores a los egregios visitantes y el resto de alumnos cubrió la carrera entre el puente de Alcántara y la Mezquita del Cristo de la Luz. A continuación, se dirigió la comitiva al Hospital de San Juan Bautista y desde allí a la Vega, donde esperaba formado el Batallón de Alumnos, que maniobró a la voz del cadete más antiguo. Desde la Vega se trasladaron a la Fábrica de Armas y de allí, al Alcázar, donde recorrieron los dormitorios, cuartos de aseo, camas y papeleras de los alumnos, pasando después a los locales destinados a comedor, clases, biblioteca, museo, oficinas, capilla, salón y antecámaras regias. Un alumno saludó respetuosamente al príncipe, en correcto alemán, en nombre de todos sus compañeros. El general Galbis, gobernador militar y director de la Academia, el coronel Vázquez Landa, jefe de Estudios y el comandante Hernández, director de las obras, fueron por el estado en que se encontraba la Academia y por el esmerado gusto y arte con que se habían llevado a cabo las diferentes obras de restauración del Alcázar. Por falta de tiempo no se pudo visitar

8. A uno de los tribunales se le llegó a llamar *de la sangre*, por su extrema dureza. Los resultados del concurso aparecieron en la *Gaceta de Madrid*, núm. 220, de 8 de agosto de 1883. Fue número 1 de esta promoción a la salida de la Academia Ramón de Ciria y Pons, que había ingresado en el puesto 106, mientras el aspirante que había obtenido el primer puesto, Ángel Thus Alemany, saldría de la Academia con el 230.

la Casa de Caridad, ocupada por la Escuela de Tiro, ni el edificio de Santa Cruz, en el que se alojaba el Colegio de Huérfanos<sup>9</sup>.

En el mes de diciembre siguiente se concedería el ingreso a los 45 hijos de militares que habían aprobado con nota superior a los del último de los hijos de paisanos que habían obtenido plaza. En el mes de enero se les sometería a un examen de tanteo de álgebra y geometría plana, y a quienes lo superasen se les concedería el ingreso y la incorporación al curso actual. Quienes no superasen el examen podrían incorporarse a la siguiente promoción.

El 10 de diciembre estalló un incendio en la estación del ferrocarril, donde acudiría enseguida la bomba de la Academia General y tardaría más en hacerlo la del Municipio, a consecuencia de haberse trasladado el Parque de Bomberos del edificio que ocupaba para instalar a la fuerza de Caballería recientemente llegada a la ciudad, e ignorarlo gran parte de los componentes del Cuerpo.

Publicado en el mes de septiembre el *Reglamento de divisas para el Ejército*, se determinó en él que los alumnos de la Academia General llevasen en la prenda de cabeza el número de cordoncillos de dos milímetros de diámetro correspondientes al año de carrera que cursasen.

9. Federico Vázquez Landa (1842-1896) era natural de Barcelona. Salió del Colegio de Infantería con el número 1 de su promoción y con el empleo de teniente pasó al Cuerpo de Ingenieros. Falleció en San Sebastián siendo coronel y faltándole escaso tiempo para cumplir los diecisiete años en el empleo.

### LA ACADEMIA GENERAL INICIA SU VIDA

El día 1 de septiembre de 1883 tuvo lugar en Toledo la solemne apertura de curso de la General y el acto de Jura de Bandera de los nuevos alumnos. El general José Galbis Abella, primer director del centro, se dirigía a los alumnos en la orden de ese día con las siguientes palabras, que no eran otra cosa que una declaración de los principios por los que se había de regir la nueva Academia:

«Al dar principio en el día de hoy a las clases de la Academia General Militar, es mi deber, en primer término, consignar por escrito que todos, absolutamente todos los alumnos que hoy se reúnen a mis órdenes tienen iguales títulos a mi consideración y cariño; lo mismo los que pertenecieron a la Academia de Infantería que los recientemente admitidos como resultado de los exámenes verificados en el mes de Julio próximo pasado. Ambas agrupaciones se funden, de orden de S.M. el Rey (q.D.g.) formando la base del edificio que hoy se empieza.

El ideal que perseguimos es unir con lazos indisolubles a todos los que pertenecen a la gran familia militar; luego vosotros, que presenciáis el espectáculo de ver a vuestro frente, sin preferencias, que no existen, al Oficial y Jefe de todas las Armas, empezaráis (ni por un momento lo pongo en duda) por abrazaros cariñosamente. Los que llegan a este Alcázar merecen ser recibidos cual corresponde por los que ya han aprendido los deberes de cortesía, caballerosa y franca fraternidad que impone siempre el uniforme, y éstos, a su vez, son dignos, como los primeros, de que se les considere y atienda, porque con su ejemplo y con las sanas doctrinas de que ya están dotados van a contribuir, muy poderosamente, a preparar el ánimo de los que abrazan hoy la honrosa carrera de las Armas. Si hubiera alguno tan desprovisto de juicio que olvidara esta advertencia que hoy les dirijo como padre cariñoso y como el primero entre sus compañeros: si el antiguo hace alarde de falta de generosidad, o el que da sus primeros pasos en milicia se muestra desdeñoso, afectando superioridad

científica, que no tiene, o aspiraciones que no son dignas de aplauso más que cuando se mantienen dentro de los límites de la modestia, que es lo que constituye el verdadero mérito, desde ahora aseguro que sufrirá el más severo castigo, sin que sea para él circunstancia que atenúe su falta el comportamiento en las clases, porque, ante todo y sobre todo, es necesario cimentar la educación militar en la civil, y el que carezca de ésta tiene que ser irremediamente arrojado de nuestro lado. El que mejor se inspire en estos principios ocupará el primer lugar en la concepción que yo haga; no doy preferencia a ningún otro mérito. Las faltas de educación, por insignificantes que parezcan, son de gran importancia. La confianza y el compañerismo no autorizan las desatenciones que la sociedad civil condena, y que la militar, que es la de los que tienen el honor por divisa, no puede consentir. El lenguaje soez es impropio del caballero; y nada da peor idea de una tropa y de los Oficiales que la mandan, que esas blasfemias tan en uso, por desgracia, en las clases inferiores del Ejército; vicio que se fomenta en lugar de corregirse, desde el momento en que el Oficial hace gala de él delante de sus subordinados. La energía no reside indudablemente en las palabras, sino que se manifiesta por hechos; y éstos, la mayor parte de las veces, están en razón inversa de las baladronadas intempestivas, groseras y ridículas.

A los que ya estudiaron las Ordenanzas nada puedo decirles que no hayan visto consignado en sus admirables páginas; pero a los que van a aprenderlas les anticiparé la idea de que las revistas de policía minuciosas y continuas, las exigencias de limpieza absoluta de prendas, la conservación de ellas y su colocación conveniente, el saludo y la regularidad en los movimientos del manejo del arma, así como tantas otras cosas que parecen triviales, son la base de la disciplina, y sin ella no es posible la existencia del Ejército. Las faltas de esta clase nunca quedarán sin su inmediato correctivo.

Es preciso que el alumno sea con preferencia hombre y caballero, por su comportamiento en la calle, en el aula, en los actos interiores y en todo. Habéis jurado una Bandera, y ese no es compromiso de niños, ni yo quiero mandar un regimiento de ellos, sino de aspirantes a Oficiales del Ejército español, que van a tener muy en breve por misión conducir a los soldados al combate y a la muerte. Reflexionad bien que quien ambiciona que la Patria le confíe la vida de un puñado de sus hijos queridos tiene que probar antes que es digno de tan sagrada misión y que abriga un corazón lleno de energía, de sentimientos generosos y templado por la abnegación y el sacrificio. Es la primera vez que os dirijo la palabra y quisiera que todos conservarais esta orden, que es el lazo que nos va a unir para siempre, cualquiera que sea el destino que la suerte nos tenga reservado».

Por otra parte, el general Galbis pronunció en la ceremonia de la Jura el siguiente discurso:

«Caballeros alumnos:

Acabáis de jurar la Bandera, que es el acto más solemne de vuestra vida militar; con ella habéis comprometido la promesa del cristiano y la palabra del caballero de derramar hasta la última gota de vuestra sangre en defensa de lo que la Bandera representa, que es el Rey don Alfonso XII y la Nación española, que ha ostentado con gloria imperecedera esos tafetanes rojos y amarillos en todas las partes del mundo.

Fijad bien vuestra atención en que la Bandera es el símbolo de la honra nacional, y que todo símbolo es digno de respeto cuando las personas que lo han aceptado

convienen en tributarle el culto que merece la cosa simbolizada, pues cuando alguno lo arrastra por el lodo y lo convierte en asquerosa enseña de traidores a su Rey y a sus juramentos, deja de ser lo que fue, ínterin no se purifique, lavándola con la noble sangre de los que no olvidaron sus deberes; con la de los demás no, porque mancha. Os digo esto para preveniros de cualquier idea equivocada que haga nacer en vuestra mente el deber que se os impone de seguir la Bandera.

En un Cuerpo que falta a sus deberes, y éstos son bien claros y definidos, porque se reducen al Rey y Gobierno constituido, si queda un puñado de hombres que no los olvidan, allí donde aquéllos están, allí está la Bandera.

Dejaron los tafetanes de ser símbolo de honor y éste se refugió, como depósito sagrado, en el corazón de aquéllos pocos honrados y dignos hijos queridos de la Patria. El que no se sienta con valor para cumplir su juramento en esta forma, que se aparte de nosotros, que no ingrese en esta religión del soldado, que tiene el honor por divisa.

A la vez que hoy juráis la Bandera, dando con ello público testimonio de que voluntariamente abrazáis la carrera de las Armas y os sometéis a pruebas de todo género para haceros dignos del empleo de Oficial, darán principio desde este momento las tareas escolares que no son sólo de estudio en los libros, sino de observancia ciega de los principios que vuestros Jefes y Profesores os inspirarán en el aula, en el campo de instrucción, en los actos interiores y en la vida social, donde siempre tendréis un ejemplo que imitar, pero también un censor de vuestra conducta, desde el General que os manda hasta el subalterno que dirige vuestras menores acciones. Si alguno de ellos observa en vosotros algo que induzca a creer sois incapaces de inflamar por la llama de verdadero espíritu militar; si adquirimos el convencimiento de que algún mal aconsejado joven cree encontrar en la milicia un modo de vivir alcanzado después de tres años de dar sus lecciones en las clases; si con el cumplimiento de este deber cree asegurado ya su porvenir, se equivoca lastimosamente, porque si no es militar de corazón, con fe, con entusiasmo y con constante sacrificio de su voluntad, subordinada a las de sus Jefes, encargados de dirigirle, éste no será nunca Oficial, yo os lo juro, mientras esté al frente de este Establecimiento, con cuyo mando me ha honrado S.M. el Rey.

A estudiar, pues, pero no sólo en los libros, sino en los ejemplos que os darán todos los profesores, que serán vuestros hermanos cariñosos, si seguís la senda del deber, y vuestros jueces inflexibles, si os separáis de ella ¡Viva el Rey!».

Los pronunciamientos militares republicanos habidos en el mes anterior en Badajoz y Santo Domingo de la Calzada, así como las sublevaciones civiles en Seo de Urgel y otros pueblos catalanes habían aconsejado el viaje de S.M. el rey a varias provincias, lo que impidió su prevista asistencia al acto de inauguración de la Academia General. En este mismo día se habían restablecido las garantías constitucionales suspendidas por los anteriores motivos.

En sustitución de D. Alfonso XII presidió el acto el general Despujol, que dirigió a los alumnos a través de la orden estas palabras:

«Caballeros alumnos de la Academia General Militar:

Ya que las circunstancias actuales han estorbado el propósito que tiempo ha abrigaba S.M. el Rey, de honrar con su presencia la inauguración escolar de este

Centro de Instrucción militar, no he querido dejar de concurrir en persona a esta apertura de sus cursos; y si bien en el día de ayer, con deliberada intención, he dejado que, tanto en el orden como en la alocución que os ha dirigido, llegara a vosotros directamente la voz del digno General que tiene la honra de mandaros, voz tan autorizada que no necesitaba ciertamente verse robustecida por la mía, en términos, que sólo podré glosar imperfectamente sus acabados conceptos, no he querido dejar de dar mi paternal bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso, ni de recordar a los antiguos, procedentes de la extinguida Academia de Infantería, el deber, hoy más estrecho que nunca, en que están, de mantener incólume la buena reputación de aquel Centro; pero ¿de qué modo? Sirviendo de modelo a sus compañeros en el cumplimiento de sus deberes académicos; que éste, y no otro, es el verdadero ascendiente; ésta, y no otra, la merecida prerrogativa que tienen derecho a abrogarse, y el solo y honrosísimo privilegio que de su mayor antigüedad legítimamente se deriva. Os recomendó ayer vuestro General Director el espíritu de unión y compañerismo, que sólo se cimenta bien con el mucho aprecio sobre la amistosa consideración, nacidos de una buena educación social; os encareció, y no puedo menos de encareceros, a mi vez, de todas veras, ese espíritu de caballerosa confraternidad militar que ha de ser el distintivo de los Oficiales que salgan de esta Academia, como lo fue, y lo es todavía, de los procedentes de la antigua Academia General, espíritu que, con tanto gozo mío, creo ya imperando robusto, a pesar de su diversa procedencia, entre todos vuestros dignos profesores, cuyo ejemplo, en esto, como en todo, os toca imitar.

También se os explicó, en levantadas frases, el verdadero concepto del honor militar a que habéis de rendir constantemente culto, y todo el alcance del juramento que, como cristianos, como caballeros y como soldados prestaron ayer los nuevos a la Bandera, sagrado símbolo de la honra de la Patria.

Pero menester, por desgracia (y recientes sucesos que serán siempre de tristísima recordación abonan la oportunidad de la advertencia), menester fue que se os advirtiese que, en ocasiones, siempre infaustas, esa misma Bandera, Enseña del honor, profanada, robada por sacrílegas y parricidas manos, puede convertirse de repente en emblema de luto y perturbación para la Patria, de vergüenza para el Ejército prostituido y hasta de ludibrio y risión, ¡Dios Santo!, para las naciones extranjeras. ¡Ah! Para esos días nefastos, si volvieran a lucir, contra las sórdidas sugerencias de una ambición bastarda, contra la deletérea influencia del mal ejemplo, venga de quien viniere y por alto que sea, sírvaos de incontestable escudo el recuerdo y el espíritu de esta Academia, jóvenes y caballeros y entusiastas alumnos de la Academia General, juradme que si, lo que Dios no permita, volvieran esas ignominiosas escenas de rebelión y sedición militar, podré yo, podremos todos, desde el primer momento, antes de conocer los nombres de los culpables, afirmar sin vacilar que entre ellos no figuran ninguno de los nuestros y que por el contrario, allí donde un grupo, por exiguo que sea, siquiera se reduzca a un solo Oficial, aun a costa de su vida, se haya mantenido fiel al deber y al honor, podremos, a ojos cerrados, porfiar que ese verdadero portaestandarte de la honra militar, habrá sido uno de los nuestros, habrá sido alumno de esta Academia.

Sí, juradme, juremos, los que con orgullo vestimos este uniforme, que jamás de entre nosotros saldrá ningún perjuro. Pero como rara vez acaba bien quien mal comienza, a la santidad de vuestro juramento de ayer, al cumplimiento de la promesa

que hoy renováis en mis manos, a vuestro pundonoroso e intachable proceder futuro, sirvan desde ahora de primicias y eficaz garantía vuestra aplicación, vuestro aprovechamiento y la observación estricta del Reglamento, ínterin permanezcáis en la Academia.

Entre tanto, recordando que la nacional tradición monárquica, la Ley fundamental del Estado y el amor del pueblo español se aúnan, en fecundo consorcio, para aclamar como único Soberano legítimo de España a S.M. el Rey don Alfonso XII, aclamémosle nosotros como animoso, inteligente y entusiasta Jefe supremo, que lo es también de hecho y de derecho, de las Armas españolas; aclamémosle, como acaban de hacerlo los Cuerpos de una gran parte de nuestro Ejército, por él recientemente revistados, y repitamos con ellos ese grito que es el honor y el deber. Caballeros alumnos, ¡Viva el Rey!».

No iban a dejar de tener fundamento las reiteradas llamadas del director general y del director de la Academia a la amistad y al compañerismo entre los alumnos de nuevo ingreso de la General y los veteranos procedentes de la Academia de Infantería, a la vista de cómo fueron los inicios de la vida en común entre ambos.

Hilario González contaba que:

«No tardó en iniciarse un evidente antagonismo entre los alumnos de las dos Academias, nacido en primer lugar, del equivocado juicio que en un principio formaron algunos, respecto a los propósitos que animaban al Director y profesores del Establecimiento Central de instrucción militar. No bastaba a borrar dudas, ni a tranquilizar los ánimos, la previsora disposición de conservar un considerable número de profesores de la disuelta Academia de Infantería, ni tampoco la idea de mantener vigente su Reglamento, pues viviendo en el mismo edificio, o había que resignarse a seguir para todos las costumbres antiguas, en cuyo caso era imposible el planteamiento de toda reforma radical, o necesariamente habían de existir diferencias. Hubo precisión de emplear un exquisito tacto por parte de todos, una prudencia digna de todo elogio y un constante estudio para vencer toda clase de dificultades; pero aún faltaba un acto de energía que demostrase a todos que tal política de conciliación, iniciada desde el primer día, no podía interpretarse como signo de debilidad. La antigua y tradicional costumbre de la novatada proporcionó la ocasión; la suerte hizo sorprender *in fraganti* a varios culpables, y el castigo fue pronto y enérgico; más el oportunísimo perdón vino a producir el efecto que siempre resulta en almas nobles, que no necesitan otra cosa que el ser bien dirigidas. A partir de aquella fecha, la fraternidad fue un hecho, el compañerismo se manifestó bien evidente y elevado con motivo de algunas desgracias de familia ocurridas en alumnos de ambas Academias, que obtuvieron socorros y el cariño de todos, produciendo este resultado la tranquilidad de espíritu tan necesaria en el mando, cuando se trataba de proyectar sobre base segura los medios de fusionar, en el terreno de la ciencia, lo que se había unido en la vida escolar»<sup>10</sup>.

El nacimiento de la Academia General fue bien recibido por todos. Un periódico militar de aquella época decía que:

10. González y González, H. *Resumen histórico de la Academia de Infantería*. Toledo, 1925.

«El primero y gigantesco paso en la vía de la regeneración del Ejército se ha dado en la creación de la Academia General, esto no admite duda, puesto que conduce a la unidad de procedencia, base de que no hay forma de prescindir, en manera alguna, si el elemento militar ha de responder a las necesidades de los tiempos modernos y al verdadero concepto de su misión en la sociedad; y confiamos que, dado ya el impulso, no habremos de detenernos ante pequeñas dificultades, cuando los grandes obstáculos se han allanado, y el espíritu de oposición a toda reforma ha quedado vencido».

Sin embargo, aquella Academia, centro innovador en el que se cifraba la esperanza de conseguir el sistema de enseñanza que los tiempos requerían, contaría con detractores que, a los diez años de iniciar su vida, conseguirían ver cómo se cerraban sus puertas.

Hilario González nos documenta sobre los motivos de esta oposición<sup>11</sup>:

«La Academia General desde su creación tuvo siempre enemigos, apasionados todos ellos e injustas la mayor parte de las acusaciones que se la dirigieron. Periódicos políticos, y hasta profesionales, tuvieron por defectuosa su organización, y llegó a decirse que el espíritu que animaba a sus Alumnos dejaba mucho que desear; afirmación atrevida que produjo una general indignación, suscitándose, con tal motivo, unánime protesta en el seno mismo de la corporación. Se le atribuyó un tinte puramente científico, a costa de la práctica, tan indispensable en el arte difícil de la guerra; sin razón, porque si bien es cierto que trató de elevar el nivel científico, no prescindió nunca de la práctica, su compañera, pudiéndose asegurar que no hubo en el Ejército Cuerpo que trabajase tanto como la Academia General, la cual ningún día del año dejó de tomar las armas, lloviese, hiciese frío o calor; repitiendo los ejercicios con una perseverancia que no tuvo igual, después de cinco horas de clases teóricas, cuando no podían ser en otra parte, bajo las bóvedas del Alcázar; con escuela de voces continua, prácticas de saludo con el sable, mando de todas las fracciones en el campo de instrucción por todos los alumnos, y sólo ellos, bajo la vigilancia de sus profesores, quienes conceptuaban diariamente la aptitud y mérito de cada uno para que se consignase en el historial de estudios, exactamente igual que la nota alcanzada explicando Algebra superior, y con la circunstancia digna de tener en cuenta que el Director entraba muy pocas veces en las clases, dejando al Jefe de Estudios y profesores en el libre ejercicio de sus funciones, no faltó una sola vez a la instrucción práctica, por insignificante y nimia que pareciese; que no desdenó nunca de ir al lado de un alumno en una locomotora, viendo cómo se alimentaban los fuegos o manejaba el regulador, como tampoco vacilaba en tirar de sable y mandar la brigada, el batallón o la compañía, cediendo el puesto a media tarde a un alumno sencillo, quien, a su vez, se lo cedía al Jefe de Estudios, encargado de corregir sus faltas y darle consejos. Procedimientos son éstos que prueban cumplidamente el aprecio en que se tuvo la instrucción práctica en tiempos de la Academia General Militar.

¿Qué mayor testimonio de esta verdad que el hecho de haber consignado en su reglamento la necesidad de los campamentos? Venciendo dificultades, la General salió de Toledo el 14 de mayo de 1885, y se trasladó a la meseta desierta cerca de Algodor, donde acampó, se atrincheró y maniobró durante dieciséis días. Cada

11. González y González, H. *Resumen Histórico de la Academia de Infantería*. Toledo, 1925.

Alumno llevaba una herramienta de zapador para trabajar personalmente, porque sabiendo trazar trincheras, fogatas y baterías en el encerado y en el tablero, debía saber prácticamente el trabajo que cuesta abrir una zanja y cómo tenía que mandarlo con pleno conocimiento, entendían los “teóricos” que se mandaría mejor sabiéndolo hacer. El trabajo desarrollado, el tiempo que se empleó y el espectáculo que presentaba aquel campamento, donde los instrumentos más delicados y las herramientas más vulgares se manejaban por el alumno en presencia de S. M. el Rey D. Alfonso XII, de las autoridades de la milicia y de profesores de todas las Academias, fue uno de éstos que no se olvidarán jamás. Ni una queja, ni un castigo, ni una reprensión. La Academia General naciente consiguió lo que no se había intentado más que una vez, sin los vuelos y alcances que entonces; lo practicó en poco tiempo y a la vista de cuantos quisimos presenciarlo, constituyendo una norma para lo sucesivo, impuesta por la realidad hasta nuestros días, en Los Alijares toledanos. Esa es su mejor defensa, y sería negar la evidencia si desconociéramos que la opinión general acerca de la maltratada Academia se modificó después de aquel campamento.

En ella se mantuvo el equilibrio entre las diversas enseñanzas. No se dio una mayor importancia a unos conocimientos que a otros, ni se siguió el fatalísimo sistema de rebajar el mando del profesor, haciendo que se ocupe sólo de su clase, mientras que otros son los encargados de conducir al alumno al campo, lo cual habría de traer necesariamente la clasificación hecha por el alumno mismo de “Oficiales científicos y legos”. En una Academia de aquella clase, donde debía olvidarse la palabra “facultativa” por peligrosa cual ninguna, hubiera sido arriesgado establecer de hecho diferencia entre Oficiales de compañía o legos, que habían de ser de las Armas Generales y científicos, entre los cuales hubiera predominado el personal de los Cuerpos especiales.

Cierto que algunos conocimientos matemáticos y de aplicación considerados como indispensable para aquellos alumnos que se decidían por las carreras facultativas pudieran no serlos para otros que limitaban sus aspiraciones a ser Oficiales de Infantería, Caballería o Administración Militar, pareciendo impropio que, durante los dos primeros años, asistiesen todos a las mismas clases, y que sin ampliar teoría alguna ni dar mayor importancia a unas que a otras, los profesores juzgasen de la aptitud haciendo pasar por el mismo rasero al que un día había de ir a extender sus conocimientos, y al que terminaba sus pruebas científicas en el tercer año de la Academia General. Pero considerando estos estudios preliminares como base necesaria y suficiente para aprovechar las enseñanzas de las Academias especiales, se deduce que quien merecía la nota de “aprobado” tenía cuantos títulos necesitaba para elegir cualquier carrera, sin establecer diferencias entre los que merecieran la de “muy bueno” y los que alcanzasen la de “bueno”, porque de ser la primera reglamentaria, se hubiera dado el caso de que de no haber más notas que la de “bueno”, quedarían desiertos los concursos de las demás Academias. La equidad imponía el deber de exigir más a quien esperaba obtener mayores beneficios, así como el de escoger los medios para asegurar la elección, sin que nadie pudiera considerarse lastimado, toda vez que tenía el camino abierto para hacer sus tentativas, si se consideraba con fuerzas para ello.

Ligada con la dificultad anterior, ofrecióse también la cuestión de si debía aceptarse como base el que todo aspirante, antes de presentarse a examen en la Academia





Alumnos de la General en traje de diario y festivo

General, y en cualquier tiempo después de admitido, debiera tener derecho a elegir carrera, o si esta libertad debería ser limitada por las necesidades e interés del Ejército. En absoluto parece fuera de toda duda que el Estado no tiene facultad para obligar a nadie que siga una carrera contra su voluntad; y en tal concepto, parecía injusto el que se distribuyera el personal apto y dispuesto para los Cuerpos Facultativos, sin atender a otras consideraciones que a la proporción de las bajas de cada uno de ellos; pero si se examina a fondo la cuestión, resulta que, no pudiendo negar al que manda el derecho de elección entre todos los elementos que se le ofrecen para elegir, claro es que lo mismo hoy que ayer y que mañana, si el Cuerpo de Ingenieros, por ejemplo, necesita diez alumnos y hay quince que desean ingresar y son aprobados, se eligen los diez de mejores notas, y los cinco restantes tienen que repetir su tentativa al año siguiente, a no ser que, como entonces sucedía, que la Academia General les abría otras carreras, optasen por abrazar cualquiera de las demás facultades o no. Una dificultad ofrecía este sistema y era que, existiendo profesores de todas las procedencias, no era conveniente que llegase a su conocimiento el que un Cuerpo determinado recibiese forzosamente los alumnos de peores notas que no tuvieran cabida en el que habían elegido; inconveniente que después fue salvado, limitándose la exploración, al terminar el segundo año, a que sólo manifestasen con arreglo a las notas, si deseaban o no pasar al curso preparatorio, y que fuesen admitidos en el número suficiente para cubrir las bajas de los Cuerpos Facultativos, quedando los demás de Infantería».

En un principio, el uniforme de los cadetes de la Academia General fue el mismo que el de la de Infantería, aunque sería cambiado al poco tiempo por el compuesto por: guerrera de paño azul turquí con doble hilera de botones, con las iniciales A.G. entrelazadas en ellos, vivos encarnados y hombreras de cordones, llevando en la bocamanga una trencilla de oficial; pantalón encarnado con doble franja azul; teresiana con una chapa de latón en su frente, llevando también las iniciales A.G., y de uno a tres cordoncillos de oro alrededor de su parte inferior como indicativo del curso; ros con pompón para gala; esclavina de paño azul, que más tarde sería sustituida por pelliza; sable con vaina de hierro y dos guerreras, una de paño gris y la otra de lanilla, con la misma hechura que la de diario.

## LOS PROYECTOS DEL GENERAL GALBIS

Teniendo en cuenta la escasa capacidad del Alcázar para albergar un centro de la entidad que se le pretendía dar a la Academia, el general Galbis pretendió, desde la creación de esta, disponer de una serie de edificios que sirviesen de complemento para alojar diferentes dependencias. Así, estaba previsto que para la fecha de inauguración del primer curso académico se encontrasen finalizadas las obras de reconstrucción del antiguo Convento de Capuchinos y construidos un picadero y un gimnasio. No pudo ser esto posible, debido a las dificultades que encontraba el Ayuntamiento para satisfacer las cantidades que se había comprometido a abonar y que eran precisas para hacer frente a las obras.

Se tuvo que renunciar al picadero y al gimnasio y en el mes de octubre de 1883 todavía no se habían finalizado los trabajos en el edificio de Capuchinos.

Los proyectos del general Galbis eran aún más ambiciosos. A la construcción del picadero y del gimnasio pensaba unir la de un nuevo edificio sobre el solar que ocupaba el Hospital de Santiago, así como la de un comedor y una cocina en las inmediaciones del mismo. No le iba a la zaga en sus aspiraciones el coronel Vázquez de Landa, jefe de Estudios de la Academia, que proyectaba, con ánimo de brindárselo al Ayuntamiento, la construcción de un gran viaducto de hierro que uniese las alturas de San Servando con la Plazuela de Santiago, para que pudiera servir no solo de paso libre a la población, sino de rápida salida a los alumnos para la instrucción táctica y demás prácticas de la enseñanza<sup>12</sup>.

Hasta este momento, en el Alcázar habían estado todas las dependencias de la Academia de Infantería, existía ahora el proyecto de dejar tan solo en él las clases, la biblioteca y los gabinetes de enseñanza, llevando el resto a los edificios de Capuchinos y Santiago.

También en el Alcázar hubieron de realizarse diversas obras. El salón rojo, que se había comenzado en la última etapa del general San Román como director general del Arma, se terminaría en 1884 y sería destinado a sala de lectura, al tiempo que podía ser utilizado para recepciones o actos públicos. También se pensó en habilitar las galerías del patio para clases de dibujo, cerrándolas previamente con cristaleras. En fin, eran muchas las obras previstas por el general Galbis, pero poco el dinero disponible para ellas, por lo que tendrían que realizarse a ritmo lento.

El 27 de noviembre, día frío pero sereno y soleado, llegó a Toledo don Alfonso XII en compañía del príncipe Federico Guillermo, heredero del trono de Alemania. Formaban parte de la comitiva, entre otros, el cardenal arzobispo de Toledo, Juan Ignacio Moreno, el director de Enseñanza Militar, general Despujol, y el exministro Venancio González. Fue recibida S.M. en la estación de ferrocarril con veintidós cañonazos de salvas de ordenanza y rindió honores una compañía de alumnos de la Academia General con bandera y música, cubriendo carrera el resto del batallón desde el puente de Alcántara hasta la Puerta del Sol. A la entrada a la ciudad había centinelas vestidos con atuendos y armas de la Edad Media. Tras visitar la Mezquita del Cristo de la Luz, el Monasterio de San Juan de los Reyes y el Museo Provincial, presenciaron unas maniobras de los cadetes en la Vega, mandadas por el cadete más antiguo; desde allí se trasladaron a la Fábrica de Armas, que visitaron detenidamente. A continuación, recorrieron la Mezquita

12. Del artículo publicado por Manuel Castaños Montijano en el núm. 194 de la revista *Toledo*, del año 1923. Este mismo proyecto se trataría de hacer realidad en los años cuarenta del siglo XX, tras la construcción de los nuevos edificios de la Academia de Infantería, pero como la vez primera no llegaría a materializarse.

de Santa María la Blanca, la Sinagoga de Tránsito y la Catedral. Seguidamente estuvieron durante media hora en el Alcázar<sup>13</sup>.

Tras la visita, el general Galbis se dirigió al Ayuntamiento lamentando haberse presentado ante el rey y un príncipe extranjero:

«En toda nuestra pobreza, que hoy el Alumno se encuentre alojado próximamente como si estuviera en un cuartel, siendo la aglomeración de camas de tal naturaleza que se percibe el olor en el momento de entrar en los dormitorios, pero que aun este mal, de suyo tan grande, podría sobrellevarse si no reflexionáramos en que quedan únicamente seis meses para empezar el nuevo curso, que la convocatoria está hecha y que los alumnos aprobados tendrán por precisión que quedar externos por imposibilidad absoluta de alojarlos en el edificio de Capuchinos, cuyas obras se encuentran paralizadas».

Comprendía el general Galbis los problemas del Ayuntamiento para cumplir sus compromisos, pero la situación era tal que los cadetes estaban hacinados en los dormitorios y no estaba previsto todavía dónde se alojarían los que debían ingresar al año siguiente, al estar paralizadas las obras de Capuchinos. Por todo ello, añadía:

«Ha llegado el momento de rogar se adopte una determinación concreta, explícita e inmediata que le permita acudir al Excmo. Sr. Director General de Instrucción Militar para que por sí o recurriendo a S.M. resuelva hasta qué punto pueden aguardarse los fondos que vaya entregando el Ayuntamiento, cuáles son las necesidades más perentorias que debe empezar a cubrir con ellos y todo cuanto pueda dejar a salvo la responsabilidad que contrae cada día que pasa sin trabajar en las obras»<sup>14</sup>.

Como otras tantas veces, el Ayuntamiento recurrió a convocar a la Comisión de Hacienda a un Pleno extraordinario en el que la misma propuso que no se levantase el empréstito al que había sido autorizado por las Cortes, puesto que la cantidad recaudada por la venta de cuatro de las dehesas permitiría atender a las primeras necesidades del ramo de Guerra y entregar a la Academia General 27.500 pesetas que se necesitaban para continuar las obras de Capuchinos. Para compensar todos los sinsabores causados a la Academia General, se le concedió el Teatro de Rojas para que diese una función al mes, que sería *de carácter privado y de convite*<sup>15</sup>.

En la noche del 10 de diciembre se produjo un incendio en la estación de ferrocarril, que fue anunciado por las campanas de la ciudad, y fueron las bombas de la Academia General las primeras en acudir. Al encontrarse vacíos los depósitos de la estación hubo que tomar el agua de la fuente de Cabrahigos.

En ese mismo mes, el gobernador civil manifestaba al Pleno que el presidente del Consejo de Ministros le había comunicado que el ministro de la Guerra estaba muy disgustado porque el Ayuntamiento no facilitaba los fondos que se había comprometido a entregar para las obras de la Academia General. El Ayuntamiento respondió al gobernador que, una vez se hubo renunciado a contraer el empréstito de millón y medio de pesetas por creer que sería suficiente con la cantidad recaudada por la venta de cuatro de las dehesas para atender a sus

13. El 14 del mes siguiente realizó una visita parecida el príncipe de Baviera, que también presenciaria las maniobras de los alumnos de la Academia General.

14. Carta escrita por el general Galbis y leída en el Pleno extraordinario de 30 de noviembre de 1883.

15. Estas funciones se repetirían en los años siguientes.

obligaciones con el ramo de Guerra, estaba a la espera de la aprobación del Gobierno para poder realizar esta entrega.

Se convocó un Pleno extraordinario para tratar exclusivamente de este tema, en el que el gobernador civil pidió que se expusiesen *de forma concreta y precisa* los compromisos contraídos con el ramo de Guerra y donde se llegó, por fin, a la conclusión de que el Ayuntamiento tenía la obligación ineludible de aportar tres millones de reales a este ramo, puesto que había ofrecido la mayor parte del empréstito de millón y medio de pesetas, y que no le eximía de ello el haber renunciado a contraer dicho empréstito por creer suficiente el producto de la venta de las dehesas ni tampoco que el Ayuntamiento considerase urgente la realización de una serie de obras pendientes: un nuevo cementerio, un matadero, un mercado cubierto y las alineaciones de las calles de Belén y del Comercio. El Ayuntamiento se mostró conforme con entregar la mitad de la cantidad recaudada por la venta de las cuatro dehesas, para lo que necesitaba el permiso del Gobierno, y exigió que el ramo de Guerra presentase presupuestos y planos de las obras que se fuesen a realizar, y que estas se ejecutasen mediante subasta, por así exigirlo la ley a los municipios. Se defendió el alcalde exponiendo que los compromisos los había contraído la administración anterior, antes de que se pensara en convertir la Academia de Infantería en Academia General y que se reducían a prolongar el polígono de tiro, alojar a la Academia de Sargentos y construir cuarteles, pero no se había hablado de la Academia General<sup>16</sup>.

16. Pleno extraordinario del 23 de febrero de 1884.

Con la autorización del ministro de la Gobernación, al mes siguiente se pudo hacer efectivo el pago de 97.900 pesetas al ramo de Guerra.

Equiparando a lo que se hacía en otros centros de instrucción militar, en febrero se dispuso que a los alumnos que obtuviesen *favorables calificaciones en los exámenes de entrada* se les permitiese, a partir de la siguiente convocatoria, examinarse de las asignaturas comprendidas en el programa del primer curso académico, lo que les permitiría acceder al segundo curso de la General en caso de obtener la calificación de *bueno*<sup>17</sup>.

17. Real Orden de 18 de febrero de 1884 (*Gaceta de Madrid*, núm. 57, de 26 de febrero de 1884).

Por Real Orden de 5 de marzo se impuso que los aspirantes abonasen 25 pesetas por derechos de examen, antes de comenzar el primer ejercicio. Enseguida surgieron las quejas, pues no parecía lógico que se satisficiera la misma cantidad independientemente del número de asignaturas de las que se examinasen, teniendo en cuenta que a muchos aspirantes se les convalidaba el segundo grupo por haberlo aprobado en los Institutos.

El reducido número de plazas de ingreso en la General impedía satisfacer las necesidades de los alumnos de las Academias de Aplicación, por lo que, con el fin de solucionar este problema —excedente en las Armas y falta en los Cuerpos Facultativos—, por Real Orden de 18 de marzo de 1884 se creó un curso de ampliación, que permitiría a los alumnos de segundo curso que lo desearan pasar a él para adquirir los conocimientos necesarios para ingresar en el curso preparatorio que les daría acceso a las Academias Especiales de los Cuerpos Facultativos. Al mismo tiempo, se daba opción a los alumnos de las Armas a pasar a la Academia de Administración Militar, tras un examen sobre las materias de física y química.

Posteriormente, por otra Real Orden de 27 de mayo se autorizó el acceso al curso de ampliación a los alféreces de las Armas que hubiesen finalizado sus estudios, siempre que no tuviesen más de veinticinco años de edad.



Profesorado de la General en 1884

Días antes se había dispensado a los aspirantes de sufrir un nuevo examen de gramática, geografía e historia universal y de España, francés y dibujo que hubiesen aprobado alguna de estas asignaturas en convocatorias anteriores. Para ello, las Academias deberían expedir un certificado que lo acreditase y que contuviese la calificación de cada una de las asignaturas<sup>18</sup>.

En este mismo mes, una comisión nombrada por el Ayuntamiento mantuvo una entrevista en Madrid con el ministro de la Guerra y el director de Instrucción Militar, en la que se le aseguró a aquella la permanencia definitiva de la Academia General en la ciudad y que en cuanto al Colegio de Huérfanos se entendía la imposibilidad del Ayuntamiento de facilitar los recursos necesarios para las reparaciones urgentes que se debían realizar en él, por lo que cabía en lo posible su traslado a otra población.

El general Galbis se dirigió al ministro de la Guerra en el mes de abril de 1884, haciéndole ver cuáles eran los problemas por los que atravesaba la Academia y sus planes futuros:

«Para proceder con orden debo empezar por poner de manifiesto las urgencias del caso, y pocas palabras bastarán a conseguirlo tratándose de una comunicación dirigida al creador de la Academia General, quien, al redactar el Reglamento y las comunicaciones que explican su importancia y espíritu en que se informa, conoce a fondo cuáles son las necesidades de la enseñanza en este centro de instrucción, y cuán grande es el peligro que corremos de que nazca muerto o desacreditado antes de poder presentar el primer fruto de los desvelos de todos.

Cuando hay un establecimiento de gran importancia en el cual cifran sus esperanzas la mayor y mejor parte del Ejército, si en un plazo corto no cambia el modo de ser de la juventud que se le confía, modificando desde el espíritu que anima a todos los alumnos, hasta la instrucción técnica y práctica que las necesidades de la

18. Real Orden de 14 de mayo de 1884 (*Gaceta de Madrid*, núm. 139, de 18 de mayo de 1884).

época reclaman, puede decirse con razón que padece de anemia; y como las causas no son conocidas de todos, ni deben publicarse, es de temer que la opinión juzgue antes de tiempo, siendo luego difícil borrar la impresión primera con adelantos lentos y premiosamente obtenidos.

Ruego a V.E. me dispense la rudeza de las frases en gracia del interés altísimo que me guía y de lo embarazado que me encuentro queriendo sintetizar en pocos renglones mi entusiasmo por la institución, mi profunda pena por la lentitud con que van allegándose los recursos, por circunstancias bien conocidas, y mi temor de que no baste toda la poderosa e inteligente iniciativa de V.E. para crear cuanto falta en los plazos que se necesita.

### **Recursos primeros, base de la creación de la Academia General Militar**

El Director General de Instrucción Militar, en tiempo oportuno, conoció la importancia que tenía la Academia General Militar, y consideró difícil fundarla sobre la base de la de Infantería, que, por otra parte, tampoco era rica y robusta; y a no dudar, hubiera desistido de realizar por el momento su idea, dada la penuria del Tesoro, a no mediar ofrecimientos del Municipio de Toledo, aceptado con preferencia a los de otras poblaciones sin duda alguna, entre otras causas por lo ligado que está Toledo a las tradiciones de nuestro Ejército.

No me propongo hacer historia de las negociaciones llevadas a cabo por la Corporación Municipal, ni culpar a nadie, limitándome sólo a decir que la creación de la Academia General Militar en un Alcázar tan suntuoso como poco conveniente para el objeto a que se destinaba, sin consignaciones extraordinarias del Estado para construir inmediatamente otros edificios que vinieran a llenar el vacío que aquél dejaba, con unos fondos en Caja que apenas podían bastar para la adquisición de mobiliario, sin pensar, ni por un instante, en el preciso aumento de gabinetes y material de enseñanza, con la perspectiva de unas necesidades crecientes, no por años, sino por meses, nunca pudo ser la idea del Gobierno a no constar de un modo positivo las 750.000 pesetas ofrecidas formalmente por el Ayuntamiento de Toledo.

Dificultades tal vez no previstas al prometer el Municipio los recursos que habían de ser la base de la creación de la Academia General han imposibilitado el percibo de los citados fondos en la cantidad y plazos que eran necesarios; y hoy día está pendiente de resolución en el Ministerio de Gobernación el asunto relativo al empréstito que había de levantar las cantidades que originasen la elección de esta capital para situar en ella la Academia.

### **Imposibilidad de obtener del Ayuntamiento el total de fondos y consecuencias a que esto obliga**

Ahora bien, sea lo que quiera la resolución del Gobierno en el expediente presentado en el Ministerio de Gobernación a fin de que se autorice al Ayuntamiento de Toledo para prescindir del empréstito que debía levantar con arreglo a lo resuelto por la Ley votada en Cortes, me parece no aventurar nada al asegurar que nunca podrá dar dicha Corporación las referidas 750.000 pesetas, y ni aun las 695.000 a que ascienden las obras del proyecto, tanto más si se tiene en cuenta que el Excmo. Sr. Director General de Infantería reclama, con igual razón, el cumplimiento de promesas formales hechas a favor de los huérfanos que ocupan un edificio ruinoso. Considero, pues, como una necesidad y un deber ineludible, presentar un

proyecto que pueda parecer de posible realización en breve plazo, tanto para que el Gobierno vea el problema resuelto, disminuyendo el importe total del compromiso del Ayuntamiento, cuanto para que este último, al ver afianzada de un modo estable la Academia General en Toledo y con condiciones prácticas de vida, haga un esfuerzo, y suministre lo que estipula, justificándolo así ante las oposiciones y ante el vecindario».

En el primitivo proyecto se había pensado en instalar 300 cadetes, con sus clases y comedor, en el Alcázar, 150 en Capuchinos y otros 200 en el segundo piso de la Casa de Caridad; el picadero y las cuadras irían situadas en la explanada del edificio de Santiago, y el gimnasio en la explanada este del Alcázar. El presupuesto de esta obra se elevaba a la cantidad de 694.900 pesetas, no satisfaciendo a nadie tal proyecto por encontrarse dispersas y mezcladas las diferentes dependencias.

El general Galbis, después de rechazar las propuestas de otros municipios, enterados de la difícil situación por la que atravesaba la Academia General, para trasladar a ellos este centro, propuso al ministro de la Guerra un nuevo proyecto más acorde con la realidad y las necesidades del momento, según el cual se destinaría el Alcázar a clases, biblioteca, gabinetes de enseñanza, oficinas, armería, salas de estudio y comedor; se ensancharía el edificio de Capuchinos por su parte este, dedicando la planta baja a gimnasio y la primera y segunda a dormitorios; se construiría el picadero sobre el solar del edificio de Santiago, enlazándolo con Capuchinos mediante una larga cuadra, con alojamiento para tropa en su parte posterior; se limitaría con una tapia la explanada de Santiago, que serviría como picadero al aire libre y, por último, se dedicaría la explanada este a zona de instrucción táctica y de juegos. Este nuevo proyecto permitiría dar una mayor capacidad a los edificios en cuanto a alojamiento de alumnos, manteniendo el mismo presupuesto.

En mayo la Dirección de la Academia General remitió a la Dirección General de Instrucción Militar el nuevo proyecto de obras, al que deberían prestar su ayuda el Ayuntamiento de Toledo y el Estado. Proponía el general Galbis que el Ministerio de la Guerra contribuyese con 337.000 pesetas de los presupuestos de 1885 y 1886 a las obras de la General, mientras que el Ayuntamiento entregaría en los plazos oportunos 260.000 pesetas hasta septiembre de 1886. Se esperaría a la autorización para renunciar al empréstito de millón y medio de pesetas y la aceptación de este proyecto relevaría al Ayuntamiento del cumplimiento de anteriores compromisos. Por primera vez se conseguía concretar la cantidad que correspondía al Ayuntamiento, que, de acuerdo con el plan trazado por la Comisión de Hacienda, habría de abonarse en los siguientes plazos: 80.000 pesetas dentro del ejercicio económico de 1884 a 1885, igual cantidad en el de 1885 a 1886 y las 100.000 restantes en los primeros meses del de 1886 a 1887. Si fuera imprescindible por la inmediatez de las obras, se podrían variar los dos primeros plazos, dejándolos en 100.000 y 60.000 pesetas.

Eran numerosos los alféreces de Infantería y Caballería que solicitaban ingresar en el curso preparatorio para Artillería, Ingenieros y Estado Mayor. Al término del primer curso se habían presentado más de 500 instancias, pero solo serían admitidos 160 alféreces y 83 cadetes.

Una vez aprobado por Real Orden de 23 de junio los programas de las materias del segundo curso, se invitó a todos los escritores militares o paisanos a

concurrir al segundo certamen de obras de texto. A partir del 30 de mayo del año siguiente tendrían lugar los concursos públicos para la elección de dichas obras. En julio se publicaron en la *Gaceta* los programas de cada asignatura, así como la extensión que debería tener cada obra. A petición de dos de los autores, la recompensa que se les había fijado en marzo de 1883 se les permutó por el permiso para publicar por su cuenta sus obras<sup>19</sup>.

En septiembre se concedió a la Academia el aumento de un real fontanero sobre la dotación de agua que tenía. En estos meses de verano habían comenzado las obras de nuevas aulas en el Alcázar y del acristalamiento de las galerías principales del patio.

El *Reglamento de divisas militares para el Ejército* determinó que las de los alumnos de las Academias militares serían las siguientes<sup>20</sup>:

- Primero y segundo año de estudios: Uno o dos cordoncillos, respectivamente, de dos milímetros de diámetro y de oro o plata, según los botones.
- Tercer año de la Academia General: Tres cordoncillos de la misma clase que los anteriores.

Antes de finalizar el año 1884 se produjo una epidemia de cólera en España, que obligó a tomar medidas en Toledo, llegando a cerrarse las puertas de la ciudad y a colocar centinelas en ellas el 26 de noviembre, no permitiéndoseles la entrada a los obreros de la Fábrica de Armas. A mediodía se había ya establecido un cordón sanitario a una distancia de dos kilómetros de la margen derecha del Tajo y por la izquierda, siguiendo la línea del río y los puentes de Alcántara y San Martín. Se cerraron comercios y cafés, y llegaron a escasear los comestibles. Sin consentimiento de su dueño, se estableció un lazareto en la casa de la Dehesa de La Sista para acoger a los contagiados. La Academia también se vería afectada. El 23 se concedió licencia para marchar a sus casas a los alumnos que lo solicitasen, como así lo hizo la mayor parte. En Toledo quedaron solamente unos cien, que continuaron las clases con regularidad y que asistieron a todos los actos académicos. Tres de los alumnos que habían viajado a Pamplona fueron obligados a guardar cuarentena encerrados en un caserío. Por otra parte, se tuvieron que modificar las fechas de los exámenes semestrales. Parte de la prensa consideró escandaloso el supuesto cólera de Toledo, acusó de arbitrario y de atentado descarado contra la seguridad personal y el derecho de propiedad, y recogió el siguiente comentario sobre la General:

«El general Galvis, jefe militar de Toledo, está siendo objeto de las más entusiastas simpatías porque no se presta a la farsa que se representa en dicha ciudad con el mismo ensañamiento que se representó en Alicante, Lérida y Tarragona»<sup>21</sup>.

Pasado el peligro, la Academia ordenaría a los cadetes que se incorporasen el 2 de enero.

El terremoto que asoló algunos pueblos de Andalucía el 25 de diciembre de 1884 hizo que algunas poblaciones acudiesen en ayuda de los afectados. Una de ellas fue Toledo, que en los días siguientes organizó diversas actividades para recaudar fondos con que ayudar a los afectados<sup>22</sup>:

19. Uno de los autores era el teniente coronel de Estado Mayor Ignacio Salinas Angulo, que años después escribiría otra obra de aritmética junto con Manuel Benítez Parodi, ambos generales de división. El *Álgebra* de Salinas y Benítez se utilizaría en la preparación para el ingreso en la Academia General hasta época reciente. A la obra de álgebra no se presentaría nadie, por lo que hubo que convocarla a finales de septiembre.

20. Real Decreto de 25 de septiembre de 1884 (*Gaceta de Madrid*, núm. 271, de 27 de septiembre de 1884).

21. *La Iberia*, de 19 de noviembre de 1884.

22. *El Correo Militar*, de 20 de enero de 1885.



«La música del Colegio de Huérfanos de Infantería y los alumnos del Instituto han recorrido el sábado y domingo últimos las calles de la población con muy buen resultado, y varios Oficiales y alumnos de la Academia General militar con la banda de música del establecimiento, han transitado también durante el citado día por la ciudad, consiguiendo una buena colecta, sin perjuicio de los espectáculos que piensan dar mañana en el teatro, y probablemente el domingo inmediato en la plaza de toros, con una novillada y otras diversiones.

Salió la banda de música de la Academia General a las doce de la mañana. Dirigióse al Seminario Conciliar, recibiendo la ovación más entusiasta de los transeúntes y cuantas monedas podían desprenderse de sus bolsillos, hasta que llegaron a dicho edificio. Encontraron allí la mejor acogida, pues no hubo uno sólo (catedrático o seminarista) que no contribuyese con su moneda.

Igual recibimiento tuvieron en el Colegio de Doncellas, donde dos o tres niñas cogieron carteras para facilitar la colecta, y en vista de lo avanzado de la hora, volviéronse al Alcázar. Por la tarde dirigióse la banda al Colegio de Huérfanos de la Infantería. Allí el espectáculo fue imponente y conmovedor. Agrupábanse en derredor de los jóvenes Oficiales y alumnos multitud de niños y niñas que se precipitaban a vaciar sus bolsillos, entregando alegres sus pequeños ahorros. Sentíanse unidos todos por el más hermoso de los lazos, por el de la caridad, centenares de jóvenes de almas vírgenes y corazones generosos.

La música esparcía torrentes de melódica armonía, y sus acordes, en consonancia con los gritos de júbilo de los pequeños huérfanos, contribuían a dar mayor belleza al artístico patio de Santa Cruz, en el cual se respiraba el embalsamado ambiente del bien que se elevaba en el espacio, flotando en la atmósfera de la ciudad de Carlos V.

Enviamos nuestros plácemes por su proceder a la superiora, madres y huérfanos. Recíbanlos también los Señores Jefes, Oficiales y Huérfanos del Establecimiento.

Llegaron, después de recorrer varias calles, al paseo de Merchán. Desde allí se dirigieron al Arrabal de las Covachuelas. No hubo en aquel barrio, compuesto de pobres oscuros trabajadores, quien no contribuyese con cuanto podía para aumentar los donativos. Hombres y mujeres, todos, en fin, rivalizaron en caridad.

Los Sargentos del contingente también se portaron bien con los Oficiales y alumnos.

Visitaron asimismo el Gobierno Militar, el Civil y la casa del señor Alcalde, siendo en todos estos sitios acogidos del mejor modo.

Resumen: se han recaudado entre la función de beneficio y las bandas del Asilo de Huérfanos y de la Academia General 3.179 pesetas libres, pues el teatro costó 480».

En enero de 1885 se dio a conocer el proyecto de construcción de graderíos y falsos techos de cinco nuevas clases con su mobiliario, pidiendo la Academia al Ayuntamiento que se abreviasen los plazos de la subasta por ser urgente la obra. En abril se solicitó la adquisición de madera para las obras que se iban a hacer en el Hospital de Santiago y un mes después la de mesas, pizarras, tarimas, pedestales y cuadros para la clase de dibujo.

La *Instrucción para los aspirantes a ingreso en la Academia General Militar* apareció publicada en el mes de febrero. El número de plazas quedó fijado en 268. Se recordaba en la misma la posibilidad de examinarse de las materias de primer

curso y se informaba de que en la convocatoria de 1886 se exigiría la parte de álgebra elemental titulada «algoritmo algebraico», quedando para primer curso las ecuaciones de primer y segundo grado; así mismo, en la de 1887 se exigirían certificados universitarios de latín, retórica y poética y filosofía, y a partir de la convocatoria de 1890 el título de bachiller en Artes<sup>23</sup>.

Se beneficiaba a los hijos de militares muertos en campaña o a consecuencia de las heridas recibidas en ella concediéndoles plaza a aquellos que, obteniendo la calificación de aprobado, no les hubiese correspondido.

Las cantidades que había que abonar al centro serían:

- Hijos de paisanos, 3 pesetas diarias en concepto de asistencias.
- Hijos de militar con empleo no superior al de coronel, una peseta diaria si no se les concedía pensión y cincuenta céntimos en caso contrario.
- Hijos de oficiales generales, una peseta diaria o una peseta con cincuenta céntimos en los casos anteriores.
- Huérfanos de militar muerto en campaña o a consecuencia de las heridas recibidas en ella, exentos del pago de asistencias.
- Todos los alumnos, excepto los últimos y los que cobrasen pensión del Estado, cinco pesetas mensuales por derecho de matrícula.

Los alumnos internos debían abonar antes de ser filiados un trimestre de asistencias adelantado y otro como fianza, la matrícula de un trimestre y quince pesetas para gastos particulares.

Podrían ser externos los alumnos que acreditasen que sus padres o tutores legales residían en Toledo, exigiéndose para su concesión un comportamiento totalmente satisfactorio. Estos alumnos solo pagarían el importe de la matrícula.

A su ingreso, los aspirantes deberían presentar las siguientes prendas:

#### **Uniforme**

- Ros con pompón de gala.
- Guerrera de paño azul turquí.
- Dos pares de pantalones encarnados con doble franja azul.
- Esclavina.
- Dos guerreras, una de paño gris y otra de lanilla.
- Gorra.
- Sable.
- Cinturón.

#### **Ropa interior**

- Seis camisas blancas marcadas con las iniciales del alumno (como toda su ropa y efectos).
- Doce cuellos blancos.
- Doce pares de calcetines.
- Seis pares de calzoncillos.
- Cuatro sábanas de hilo.
- Cuatro fundas de almohada, de hilo.
- Dos talegos de lienzo blanco para la ropa sucia.

23. Real Orden de 12 de febrero de 1885 (*Gaceta de Madrid*, núm. 51, de 20 de febrero de 1885).

Cuatro toallas de hilo.  
 Efectos.  
 Dos mantas blancas de lana.  
 Dos pares de guantes blancos de hilo.  
 Dos pares de botinas de becerro.  
 Cubierto completo de metal blanco con baño de plata y las iniciales del alumno.  
 Libros de texto y efectos de dibujo y escritorio.  
 Un candelero de latón, arreglado a modelo.  
 La Academia facilitaría, con cargo al alumno:  
 Dos colchas de percal.  
 Una colcha blanca.  
 Una silla o banqueta.  
 Los alumnos deberían abonar quince pesetas al ser filiados y cinco adelantadas en cada trimestre, a partir del segundo, por los siguientes efectos:  
 Un catre de hierro.  
 Un colchón.  
 Dos almohadas.  
 Un jergón.  
 Una cómoda papelera.  
 Un correaje completo.  
 Dos servilletas y el correspondiente servicio de mesa.

El Estado abonaría 234 pensiones de 1,50 pesetas para los hijos de jefes y oficiales; 43 de una peseta, para los de oficiales generales y un número ilimitado de dos pesetas, para los de los militares muertos en campaña o a consecuencia de las heridas recibidas en ella.

En marzo se dieron a conocer los programas que se iban a seguir en el curso especial para los alumnos de la Academia General que desearan ingresar en el Arma de Infantería<sup>24</sup>.

Al no disponerse de un libro de texto para el estudio de la aritmética cuando ya se aproximaban los exámenes de ingreso, el Ministerio de la Guerra tuvo que responder a las quejas de los aspirantes permitiendo que los exámenes de dicha materia pudieran verificarse, indistintamente, por la obra de Salinas y Benítez o por la de Serret, debiendo los que optasen por esta última acreditar la suficiencia en las teorías de los números aproximados y fracciones continuas<sup>25</sup>.

24. Real Orden de 7 de marzo de 1885 (*Gaceta de Madrid*, núm. 79, de 20 de marzo de 1885).

25. Real Orden de 16 de junio de 1885.

### EL CAMPAMENTO DE MAJAZALA

Las prácticas de la General en el Campamento de Majazala en 1885 marcaron un hito en los sistemas de enseñanza académicos. Su objeto, en palabras del coronel Vázquez Landa, era:

«1.º Complementar la instrucción teórica, armonizando las especulaciones generalmente áridas de los estudios hechos en los libros, aun en los de Ciencia y Arte Militar, con la agradable variedad que ofrecen los cursos de aplicación práctica. Sin que estos dos géneros de conocimientos marchen en perfecto paralelismo, será

deficiente la instrucción del alumno e inútiles los esfuerzos de los profesores para lograr que se graben en él, indeleblemente, las ideas que pudiéramos llamar “madres”, que adquieren por la “razón”, desarrollada por el estudio teórico, y auxiliada en algunos casos por la “memoria”; pero que se olvidan haciendo malograr el fruto de mucho trabajo de maestros y discípulos, sin la “experiencia”, que proporciona el examen y repetición de ejemplos prácticos.

Al admirable consorcio que hoy reina entre los estudios especulativos y los empíricos, se deben los sorprendentes resultados que admiramos en todos los ramos del saber humano; y, rezagados nos quedaríamos en el camino de la civilización militar si, despreciando las corrientes que por todas partes nos envuelven, dejáramos la instrucción aferrada a continuas lucubraciones o incrustada en el constante rutinarismo del aprendizaje práctico. De ningún modo se puede seguir, en absoluto, cualquiera de estos dos sistemas; con el primero se formarían Oficiales discutidores incapaces de dar soluciones sobre el terreno; con el segundo, resultarían completamente imposibilitados para utilizar los sucesivos y múltiples progresos que se hacen en el Arte de la Guerra y en las Ciencias que le sirven de fundamento. Hay pues, que elegir el sistema mixto o intermedio de los dos que señalamos; aquél en que se concilie la teoría con la práctica; por esto deseamos que ésta complete el edificio levantado en ocho meses de estudio en los libros.

2.º Despertar las aficiones de los alumnos, presentándoles imágenes verdaderas de los distintos casos en que han de necesitar el empleo de sus conocimientos militares, para que adquieran el de la medida de su aptitud y saber en el ejercicio de la carrera de las Armas que voluntariamente han elegido.

3.º Robustecer al alumno, desarrollando sus fuerzas físicas con progresivos trabajos corporales. Así se satisfacen los más vulgares preceptos de la higiene aplicada a la enseñanza, al par que se logra adquiera aquél seguros datos para conocer prácticamente el grado de fatiga que produce al soldado el cumplimiento de los servicios y faenas peculiares a las distintas Armas, así como también a las diversas circunstancias de situación, tiempo y disposición de ánimo en que pueda encontrarse.

Iniciase con esto el verdadero conocimiento de lo que es el soldado, primer y esencial elemento de toda concepción o trabajo militar.

4.º Romper la monotonía a que necesariamente obliga el régimen académico durante ocho meses consecutivos, y proporcionar al alumno un saludable “repaso” práctico que le predisponga favorablemente al esfuerzo intelectual que ha de hacer en el mes siguiente al de prácticas, para prepararse a los exámenes de fin de curso.

A obtener los expresados fines, tan convenientes a los intereses del Estado como a los particulares y personales de los alumnos y de sus familias, tienden los ejercicios prácticos que han de verificar las diversas clases de la Academia».

La Academia General se enfrentaría, entre otros ejercicios, a los de construcción de trincheras y abrigos, cálculo de volúmenes y áreas de obras de fortificación de campaña, telegrafía y telefonía, construcción de fogatas, destrucción de obstáculos, construcción de puentes de circunstancias, prácticas de topografía, servicio de campaña, tácticas de batallón y de brigada, defensa y ataque de atrincheramientos y castrametación.

Dispuesta a desarrollar estas ideas, marchó por ferrocarril la Academia General, el 14 de mayo de 1885, a unos terrenos situados cuatro kilómetros al este



Prácticas de Telegrafía

de la estación de Algodor y a diecinueve de Toledo, y permaneció en el campamento durante los siguientes quince días.

El campamento estaba compuesto de 153 tiendas, estando colocada en el centro de todas ellas la del general director. Ocupaban una meseta de un monte de 67 metros sobre el nivel del río Algodor y a unos 7 km de la estación. Estaba rodeado por su parte oeste por una serie de trincheras, en la norte se habían situado tres baterías, la este se encontraba protegida por un terreno escarpado e inaccesible y en la sur disponía de un reducto defendido por tres baterías blindadas. La entrada estaba protegida por una gran alambrada, un puente levadizo, dos fosos y otras tres baterías blindadas para cañones Krupp. En su centro se encontraba el almacén y repuesto de municiones, también blindado, mientras que el servicio interior se hacía por caminos cubiertos.

En la estación de Algodor se estableció una central telegráfica-eléctrica, que unía el campamento con la línea permanente de Madrid a Toledo; además, existía comunicación con la Academia a través de heliógrafos. Por otra parte, el campamento disponía de enlace telefónico con la casa de Majazala. De noche se utilizaba un sistema de señales a base de linternas de petróleo de tres mecheros con reflectores.

El día 15 llegó al campamento el director general de Instrucción Militar, quien permaneció en él hasta el 17, presenciando durante este tiempo los trabajos que se estaban realizando. La impresión que le produjo esta visita al general Despujol quedaría reflejada en la siguiente alocución que dirigió a los alumnos:

«Caballeros alumnos:

Estoy muy satisfecho; he pasado dos días entre vosotros, viviendo vuestra misma vida, examinando vuestras prácticas escolares de campaña, estudiando, no sólo el modo como ejecutáis estos trabajos, sino el espíritu que os alienta para dejarlos

pronta y perfectamente terminados, y la impresión que me deja mi visita es la de una noble envidia hacia los dignos Jefes que tienen la honra de mandaros.

¿Quién al contemplar este campamento no siente la nostalgia de la guerra? ¿Quién al observar vuestro ardimiento en el trabajo, vuestra aplicación en el estudio, vuestra disciplina a todas horas no presiente y no adivina que si no fuera mera ficción el motivo que pone el zapapico, el aparato telegráfico o los instrumentos de topografía en vuestras manos, si fuera real el peligro de un ataque que se supone próximo, a estas mismas obras tan rápidamente levantadas por el vigor de vuestros brazos, sabría defenderlas heroicamente el indomable valor de vuestros pechos?

Pero estas prácticas tienen más importancia de la que podéis imaginar; en ellas está fija la atención de todos nuestros altos centros militares.

La ecuación del nuevo sistema de instrucción, fundado en la unidad de procedencia, quedó planteada al inaugurarse la Academia General sobre la buena base de la de Infantería.

Estáis en este momento despejando su primera incógnita. ¿Será su valor puramente imaginario, o constituirá una hermosa realidad?

Al llegar a este campamento, el primer coronel, Jefe de Estudios, en nombre de vuestro querido general Galbis y en el de vuestros profesores, os dijo que su reputación militar sufriría menoscabo si no quedaba este batallón pronto y bien atrincherado.

Yo tan solo os añado que del resultado de estas primeras prácticas pende en gran parte el juicio que el Rey y el Ejército habrán de formar de un sistema de instrucción cuya responsabilidad me incumbe. ¿A ellos y a mí, caballeros alumnos, nos queréis dejar mal?

La prueba es decisiva, y como ellos espero en vosotros para que resulte brillante. Solidario del suyo es mi honor empeñado en esta contienda.

¡Para el honor nuestro, qué mejor escudo que vuestro propio honor!

Al vuestro lo confía tranquilo y satisfecho vuestro Director General, Eulogio Despujol».

El servicio de seguridad del campamento constaba de una guardia de prevención que establecía puestos sencillos de centinela, efectuando al amanecer la descubierta. Cada noche era una compañía la encargada de proporcionar seguridad, situándose entre la alambrada y el reducto defensivo que rodeaba el campamento y manteniendo una sección en reserva. Al mismo tiempo, se enviaban patrullas a recorrer el recinto y hacia el exterior de la gran guardia. Como complemento a este servicio, las fogatas que se construían durante las prácticas se cargaban y cebaban durante la noche para volarlas en caso de alarma e, incluso, cortando los caminos de acceso al campamento se colocaron alambres sobre piquetes, de los cuales pendían latas vacías de conservas, que producían el suficiente ruido al chocar entre ellas al paso de alguien como para alertar a los puestos más avanzados.

El día 22 llegó al campamento S.M. el rey. Acompañado por una gran comitiva, de la que formaban parte agregados militares de otros Ejércitos, comisiones del profesorado de todas las academias militares españolas y los alumnos de tercer curso de la de Estado Mayor. Recorrió todas las obras hasta entonces finalizadas, presenciando el trabajo de los alumnos en las que quedaban por hacer.



Después del almuerzo se realizó ante S.M. un tema táctico de doble acción, en el que intervinieron fuerzas de Infantería del Regimiento de San Fernando y de Caballería de Húsares de la Princesa, traídas al campamento para este fin. Numerosas felicitaciones recibiría la Academia antes de la partida de S.M. el rey, tras haber demostrado el alto grado de instrucción alcanzado.

Simultaneó la Academia las prácticas con las marchas, realizando una a pie a Ocaña, desde donde marchó en ferrocarril a Aranjuez y, desde allí, efectuó el regreso por los mismos medios. En Aranjuez realizó el Batallón de Alumnos diversos ejercicios tácticos ante SS.MM. Continuó la Academia en las jornadas siguientes inmersa en sus trabajos prácticos, hasta que en la madrugada del día 28 fue sorprendida por la llegada de D. Alfonso XII, en una visita de características bien diferentes a la de días antes.

En la noche del día 27, S.M. el rey salía de Aranjuez en un tren especial, acompañado por tres de sus ayudantes y por el coronel jefe del Regimiento de San Fernando y dos compañías del mismo; a las dos y media de la madrugada llegaba a Algodor, deteniéndose el tren poco antes de alcanzar la estación.

Sorprendidos los componentes de la estación telegráfica de Algodor, fueron cortadas las líneas, sucediendo lo mismo en la casa de Majazala, consiguiéndose de esta forma mantener aislado el campamento.

Cuando ya estaban a la vista las primeras tiendas, los exploradores de San Fernando tropezaron con el cordón de latas de conserva y se oyeron las voces de alto proferidas por los elementos más adelantados del servicio de seguridad. Se abrió fuego de fogeo por ambas partes, mientras las compañías de alumnos tomaban sus armas y acudían a los lugares asignados para la defensa del Campamento. Cuando se produjo la salida del reducto para perseguir a las fuerzas atacantes, S.M. el rey detuvo el combate y se dio a conocer.

Así terminaría este intento de sorprender a la Academia General. Años más tarde, don Alfonso XIII imitaría a su padre atacando el campamento de Los Alijares, ocupado por la Academia de Infantería.

Finalizadas las maniobras en Majazala, la Academia se trasladó por tren a Aranjuez, donde la oficialidad del Regimiento de Húsares de la Princesa obsequió a los alumnos con una comida en el jardín del príncipe, presidido por S.M. el rey.

S.M. el rey D. Alfonso XII presidiendo la mesa de profesores (Foto Casiano Alguacil)

Oficiales de Húsares de la Princesa y alumnos de la General con SS.MM. los reyes y S.A.R. la princesa de Asturias, en el jardín del Príncipe



Prácticas y ejercicios reglamentarios, verificados por los alumnos de la Academia General Paso del río Algodor. Tiendas de los jefes de estación central. Parque de topografía. Interior de la estación telegráfica. Fogata pedrera dispuesta para la carga. Embarque de la artillería en Aranjuez. Fogata barrilera cargada. Alumnos telegrafistas estableciendo una línea. Departamento para estudio y comedor (*La Ilustración Española y Americana*. 1885)

Antes de terminar el banquete hizo presencia S.M. la reina en compañía de la princesa de Asturias.

En la memoria final de dichas prácticas, redactada por el teniente de Infantería Casto Barbasán, se hacía un resumen de lo que las mismas habían representado para los alumnos y de lo que estos habían sido capaces de dar de sí<sup>26</sup>:

«El entusiasmo que el primer día pudo creerse nacido de la curiosa afición que en todo buen español y más si es joven y alumno, despierta todo lo nuevo, se sostuvo a igual o mayor altura en el total período de prácticas y en las de todas las clases y circunstancias. Así, y sólo así, se comprende que en 52 horas y media que en total se dedicaron a la fortificación, se efectuara por 393 alumnos un movimiento de tierras que asciende, según la cubicación hecha por las secciones de primer año de la General, a 1.190.019 metros cúbicos, despreciando como insignificante, aunque no lo es, lo correspondiente a fogatas, pozos de tirador, minas y las zanjas de los comedores.

El entusiasmo sólo es el que induce a unos jóvenes, a pedir al comandante de su compañía que les permita trabajar en las trincheras durante la hora de la siesta; el que lleva a una sección de topografía a solicitar que se les permita continuar los trabajos un día festivo, mientras sus compañeros descansan de las fatigas anteriores en agradable solaz con sus parientes o amigos; el que instruye prácticamente en cuatro o cinco días a los telegrafistas; el que mantiene despiertas en las trincheras a las fuerzas del servicio después de haber pasado el día en continuo movimiento; el que mueve el espontáneo convenio en la 4.<sup>a</sup> compañía de no presentarse ninguno a reconocimiento sanitario; el que hace que esta misma compañía —en donde se reúnen precisamente los alumnos de menos estatura y, por lo tanto, mínimo desarrollo—, en el intervalo de una a otra comida, cave 200 metros de zanja de 40 centímetros de profundidad y anchura para que sirva de comodidad en las comidas a sus compañeros, trabajo por cierto que alcanzó una muy merecida ovación y calurosos vivas por parte de las demás compañías; el que daba lugar a que en las horas dedicadas al estudio en las tiendas no se oyera el más leve rumor ni se notara movimiento

26. Casto Barbasán (1857-1911) fue profesor de la Academia General Militar entre 1883 y 1893 y, posteriormente, de la de Infantería. Fue el fundador de la revista *Estudios Militares* y autor de numerosas obras.





Defensa del puente levadizo  
(Foto Casiano Alguacil)

alguno, y el que, en suma, ha informado y movido como poderosa palanca, todas las acciones y obras realizadas en el período práctico. Y todo esto, bajo un sol abrasador, envueltos en furiosos torbellinos de polvo calizo, sufriendo torrencial lluvia o a cero grados de temperatura, que de todo, menos del encantador aspecto de un paisaje nevado, se participó en el campamento. Y para que no se desmintiera en un punto el carácter español, después de las fatigas del día, había ánimo sobrado y humor bastante para dedicar serenatas, en las que, acompañadas por la clásica guitarra, se echaban al viento alegres jotas o sentimentales canciones andaluzas.

Fuera del valor, que no ha habido ocasión de probarlo, las demás virtudes militares han podido apreciarlas cuantos han visitado el campamento con alguna detención, y acerca de sus opiniones, sólo diremos que el agregado militar a la legación alemana en Madrid, capitán del Estado Mayor prusiano, manifestó paladinamente que no había creído nunca que el soldado español fuera capaz de realizar una retirada, ni los fuegos y movimientos, con el orden que vio el día del simulacro; que no esperaba ver el cuidado, disciplina, policía y afán de trabajo que había observado el día que pasó en el campamento y que le admiraba el impulso que habían recibido las obras de fortificación en las horas que mediaron desde la llegada a su partida. Por último, y como dato no despreciable, diremos que en los dos simulacros de combate de que antes hablamos, no se oyó el silbido de ninguna bala, ni se disparó ningún tapón de fusil, ni hendió los aires baqueta alguna, sucesos todos que, en mayor o menor medida se realizan en la mayoría de los simulacros.

A pesar de los bruscos cambios atmosféricos que se experimentaron, tales como pasar el día 16 de 0° al toque de diana a 37° a la hora del almuerzo, y sufrir otro como el 29, que hizo frío al amanecer, calor sofocante al mediodía, viento por la tarde y torrencial chubasco a la hora de cenar; a pesar de todo esto y del desusado trabajo a que estaban entregados los alumnos durante el día, no hubo más que una ligera indisposición de uno, tan ligera, que no tuvo que guardar cama, y en veinticuatro horas se vio completamente aliviado, y las consiguiente vejigas y desollones en las manos y cambio de epidermis, especialmente en la nariz y las orejas. Bien es verdad que en la situación del campamento se habían observado cuidadosamente



Vista del campamento  
(Foto Casiano Alguacil)

las prescripciones higiénicas, de estar en punto elevado, próximo a una corriente de agua, situación de las cocinas lejos del campo y en una hondonada, así como las letrinas en un punto donde sus emanaciones no pudieran ser nocivas a la salud. Además, la alimentación no dejaba nada que desear cualitativa y cuantitativamente considerada, y todas estas circunstancias, unidas a la constante actividad, son partes bastantes a mantener un buen estado sanitario, siquiera haya como en este caso, rigor en el clima.

Gracias a la proximidad de la vía férrea, podían traerse las vituallas de Toledo o de Madrid, según el género y necesidad. Diariamente, el Oficial encargado de este servicio marchaba a Toledo por la tarde a hacer la compra de lo necesario al día siguiente, y regresaba al campamento por la mañana; el pan, el vino, la leña, todos los artículos de consumo, en fin, tenían que transportarse.

Pero si siempre fue asunto espinoso el de alimentar a tantas personas, la dificultad subió de punto en el momento que se pensó en hacer operaciones activas fuera del campamento. No era posible que el alumno, como hace el soldado, se arreglara la comida en el alojamiento, ni fuera a comprarla por sí mismo; por otro lado, había casi la seguridad de que en los pueblos de tránsito no sería posible encontrar una cocina capaz de subvenir a las necesidades de tamañas comidas. No era tampoco conveniente tener dos días a los alumnos con alimentos en frío. Por todas estas dificultades se arreglaron las jornadas de manera que pudiera hacerse cada día una comida caliente; así, el primer día se comió en el campamento, y se llevó en carros una chuleta fría, pan y vino para cada alumno, que se distribuyó en la casa de la Torre; un chorizo, pan y aguardiente que se dio a la salida de Villasequilla, y otra chuleta también frita, pan y vino que se tomó en El Aljibe.

En Ocaña se preparó con tiempo la comida que tomaron en los claustros bajos del convento de Dominicos, en donde galantemente invitados por los frailes, comieron y se alojaron el General, Jefes y Oficiales y donde todos desayunaron al siguiente día.

Como resumen de todo, las palabras que D. Alfonso XII dirigió al General Galbis al término de las prácticas: “Con jóvenes alumnos, educados de esta manera, todo es posible; y el Ejército, que tiene fija su vista en la Academia General, esperaba de ella lo que ahora ve”<sup>27</sup>.

27. La biografía de este destacado profesor militar aparece en el *Diccionario Biográfico Español* de la Real Academia de la Historia.

Medio año más tarde fallecía S.M, el rey, principal impulsor de la General; el centro por él creado se mantendría todavía durante los siguientes ocho años, pero de nada le valdrían los triunfos cosechados en aquel campamento de Majazala, porque la oposición que hacia ella había en diferentes sectores del Ejército podría más que la labor que había realizado.

En 1885 llegó destinado a la General un teniente de curiosa biografía. Antonio Meulener Verdeguer (Algeciras, 1861-1912). Había salido de la Academia de Infantería con el número uno de su promoción y dedicado gran parte de su tiempo a la investigación en las materias de balística, metalurgia y química, siendo autor de varios inventos relacionados con la topografía y la criptografía. Obra suya fue el conocido como «bastón Meulener», un instrumento destinado a la realización rápida y sencilla de levantamientos topográficos de campaña, al tener incorporados una brújula, un goniómetro, un heliógrafo y un barómetro, mientras en el interior del cuerpo del bastón se alojaban un termómetro, un telémetro, una linterna, un antejo, un podómetro y otros instrumentos de medición y cálculo. Tan solo pudo permanecer un año en la General, debido a su precaria salud, que limitó su actividad y le ocasionó una prematura muerte<sup>28</sup>.

Su desaparición dejó sin resolver la realidad de uno de sus inventos, el llamado «Tóspiro», del que tenemos noticia a través de un artículo publicado en *ABC* por el general Luis Bermúdez de Castro<sup>29</sup>:

«Continúan en los campos de experimentación acostumbrados las experiencias con bombas-atómicas o hidrógenas, y los ensayos ratifican que sus efectos son verdaderamente definitivos y espantosos; las noticias naturalmente, como todas las relativas a secretos de guerra, no abundan en detalles ni dan espacio para comentario científico o profano; parece que España está ausente en el interés que despierta en el mundo entero esta diabólica invención; sabemos, pues, los españoles lo poco que saben los demás pueblos acerca de las citadas bombas; lo que no sabemos los españoles es que España fue el primer país que, con sigilo absoluto, fabricó el primero de esos proyectiles infernales.

Su autor fue un comandante de Infantería llamado Antonio Meulener Verdeguer, natural de Algeciras, que, al salir de la Academia de Toledo el primero de su promoción desde el ingreso, dedicó su talento extraordinario a estudiar química, balística y metalurgia, inventando allá por los años 1910 ó 1912 un proyectil del cual no supe más que poseía un dispositivo interior que le proporcionaba una velocidad uniformemente acelerada, mediante explosiones sucesivas de la materia en sus entrañas encerrada. Me enteré también de que era varios millones de veces más fuerte que el más poderoso explosivo de aquellos tiempos; no quiso el inventor decirme nunca los demás fundamentos de su invención, ni se los dijo a nadie más que al Ministro de la Guerra, entonces teniente general Agustín Luque, hombre inteligentísimo, buen orador, buen escritor, buen soldado, muy liberal en todo y si un es no es tocado de romanticismo.

Mi entrañable amigo Meulener encontró en el Ministro todo cuanto podía satisfacer la preparación del misterioso artefacto, cuyas piezas se fabricaron cada una en Alemania, en Italia, en Francia y en Inglaterra, puzle que el autor ajustó por su propia mano, precediendo a la delicada labor profundos estudios, frecuentes viajes y agotador trabajo.

28. El 24 de noviembre de 1886 se le concedió la patente de su invento, el bastón Meulener o sistema de aparatos topográficos y telegráficos de campaña.

29. *ABC*, de 17 de julio de 1953.

Una tarde, sentados a la puerta del edificio donde estaba el Casino de la Gran Peña, díjome mi amigo: “Ya sabes que estoy enfermo incurable; la tuberculosis me mata más deprisa de lo que esperábamos los médicos y yo; tengo fiebre constante, más o menos alta, y prisa por ensayar el ‘Tóspiro’ cuanto antes; lo he puesto ese nombre como el más adecuado a su constitución; ¿quieres acompañarme a los montes de Toledo?”

Mi pobre compañero había contraído su enfermedad durante sus maquinaciones intelectuales y su angustia espiritual, pero sin perder su buen humor andalucísimo y su gracejo, que hasta de la misma muerte se burlaba.

En lo más solitario de aquellas soledades instalamos un campamentillo, en una de cuyas tiendas se abrigaban un cañón Krupp, entonces reglamentario, y un proyectil semejante a una granada rompedora.

Me llevé, para nuestro servicio, unos pocos cazadores de mi batallón de las Navas, y observando el terreno avisté a varias distancias, esparcidos, dos rebaños de cabras y de ovejas, de burros matalones y mulas inútiles.

“Son —díjome mi camarada— para estudiar el efecto que en la atmósfera haga la explosión, pues me temo que el aire se haga irrespirable por mucho tiempo”.

A los tres días de llegar, hízose el primero y único disparo. La Guardia Civil había expulsado, con mucha anticipación, a todo ser viviente de dentro de los montes de Toledo y seguía vigilando los accesos habituales de aquel terreno, dotado de una vegetación salvaje.

Intentamos reconocer el campo de tiro, pero no pudimos adelantar más que un kilómetro, y eso con extraordinaria fatiga, porque, en efecto, el aire era irrespirable. A los treinta días penetramos quince kilómetros, sin sentir más que pequeñas molestias en la garganta y lacrimo en los ojos. Meulener tenía alta fiebre todas las noches y su aspecto me alarmó de tal manera, que le convencí a renunciar a más reconocimientos y regresar a casa. Antes de emprender el regreso reconocí yo solo el campo inmediatamente después de una lluvia, que debió lavar el ambiente; la impresión fue profunda; no hallé ni un árbol, ni un hierbajo, ni rastro de ganado, ni piedrecilla en el suelo; mis cazadores, campesinos en sus pueblos, estaban aterrados; la Guardia Civil me informó que la explosión de la granada había sido como un terremoto, y que de los rebaños no habían hallado ni sangre, ni pelos, ni huesos. Llegamos a la Corte; mi compañero, cabizbajo y triste; yo, esperando que se quedara muerto en mis brazos, porque a ratos se ahogaba; lo dejé en el lecho, y al despedirme díjome:

“Tengo vida para muy poco tiempo y no quiero morirme con el remordimiento de haber dejado a los hombres un arma con la que pueden aniquilarse ellos mismos y destruir la Naturaleza, que también es obra de Dios. Esta misma noche voy a quemar todos los papeles, dibujos, planos, no quedará rastro del ‘Tóspiro’, y poco después, de su autor”.

A la mañana siguiente, el Ministro se presentó en la alcoba, y al enterarse de la ya realizada disposición del enfermo, empezó a darse puñetazos en las rodillas y se levantó luego exclamando:

“¡De manera que adiós nuestra supremacía internacional, adiós el recobro de Gibraltar, ilusiones perdidas, tiempo perdido, todo ha sido un sueño!”

El inventor, reclinado sobre un montón de almohadas, le escuchaba sonriente, y yo, de la misma opinión del ministro, comprendía el disgusto de éste y me extrañaba que no se afectase el enfermo.

“¡Pero, Antonio! ¿Por qué has hecho eso? —le dije”.

“Porque —me dijo— las cosas de este mundo se ven de una manera distinta cuando tiene uno ya en el bolsillo el billete para el viaje al otro”.

El Ministro pareció tranquilizarse, se sentó, desarrugóse el entrecejo de su rostro y luego de un silencio no turbado más que por la silbante respiración del enfermo, cogió el general con sus dos manos la que del enfermo estaba más cerca de él y sonriendo dulcemente, apareció en el veterano e ilustre soldado “el hidalgo español”, porque con la voz un poco emocionada repuso:

“Bueno, Antoñito, no te enfades por lo que me has oído, pues si tan tremendos fueron los efectos de tu proyectil, es posible que yo... en tu caso..., no... no imposible, sino seguro habría hecho lo mismo que tú”».

Quien haya leído algunas de las obras del general Bermúdez de Castro sabe que era algo exagerado. Todavía recuerdo que en uno de sus artículos aludía al lugar en que se había venerado en Bruselas la imagen de la Inmaculada encontrada en Empel, dando toda clase de detalles. Pues bien, no se sabe de dónde había sacado esa información, que fue imposible confirmar a través de la investigación realizada por la legación española residente en aquella ciudad. En cuanto a la prueba del «Tóspiro» en los Montes de Toledo, no hay referencia alguna en la prensa ni nadie ha hablado nunca de ella, habiendo existido, según Bermúdez de Castro, numerosos testigos y causado los estragos que decía que causó. Sí hay datos de que inventó una pólvora propulsora para cohetes, que fue compuesta en la Fábrica de Armas de Toledo y probada en 1901. Quizá se basó en ello Bermúdez de Castro.

Continuando con nuestra historia, a finales del mes de junio volvió a Toledo la epidemia de cólera, esta vez con una fuerza muy violenta. Se acusó a la Academia General de ser el foco principal de donde se había extendido y una junta de médicos, apoyada por el gobernador civil, pidió su clausura y hubo quien recomendó que los cadetes saliesen de Toledo y acampasen en Algodor. Los alumnos fueron avisados de que si alguno se trasladaba a Madrid sería fumigado antes de llegar a la estación. En ese mes hubo que lamentar el fallecimiento de un profesor y un alumno, y el mismo general Galbis cayó enfermo.

La epidemia se había iniciado cuando iban a comenzar los exámenes finales en la Academia. Al celebrarse a primeros de julio la entrega de despachos a los nuevos alféreces, el general Despujol recordaba en su discurso cómo se había ido propagando por el este y centro de España y aparecido súbitamente en la ciudad de Toledo y que *en los primeros días de su desarrollo parecía complacerse en escoger sus víctimas de entre las filas de nuestra Academia*. Así recordaba el director general de Instrucción Militar las bajas que había sufrido la Academia<sup>30</sup>:

«Todas las clases han tenido sus víctimas: los ordenanzas, la Música, vuestros desgraciados compañeros Menéndez, Rameau, Garnacho y el excelente alumno Vives, en quien cifraba sus esperanzas toda una familia de huérfanos, y sobre cuya frente juvenil hemos visto durante diez días el ángel de la muerte extendiendo sus alas, hasta que nos le arrebató ayer consumido por el tifus colérico, y, por último, no temáis que olvide su nombre, que vuestros corazones envían a mis labios; por último, el comandante Bravo, modelo de jefes, ejemplo de hijos, espejo de caballeros,

30. *El Correo Militar*, de 8 de julio de 1885.



Voladura del Hospital de Santiago

dechado de profesores militares; Bravo, que mejor que nadie supo resolver el difícil problema de hacerse siempre obedecer, sin casi tener que reprender, sin haber nunca de castigar; Bravo, que poseía el secreto de encender en las filas de este batallón formado esa chispa eléctrica creadora del estímulo, generadora de una ejecución lucida y que se traducía siempre en un ejercicio brillante, al solo eco simpático de su hermosa voz de mando; Bravo, en quien reconocíamos todos con noble emulación y admirábamos con envidia ese don a tan pocos concedido, y que en él era ingénito, de hacer germinar en su derredor esos dos sentimientos, el cariño y el respeto, tan lozanos y vivaces y también tan hermanados, que no podía decirse en verdad cuál de ellos era el que predominaba en el corazón de sus alumnos. ¡Paz a sus restos y conservemos el culto de su memoria!».

En el mes de julio de 1885 comenzaron las obras de Santiago y del picadero, previa voladura de aquel edificio, del que solo quedaría en pie la antigua portada que daba acceso al mismo, que sería llevada a la entrada al Convento de Santa Fe por la Cuesta de las Armas<sup>31</sup>. Un mes más tarde se terminarían las que se estaban realizando en Capuchinos, quedando levantado un edificio con muros de fábrica de ladrillo y de mampostería, pisos y armaduras de madera, cubierta de teja en sus crujías y de cristal en el patio, y pavimentos de madera y de cemento, constando el mismo de tres pisos, sótanos y un paso a cubierto de un solo piso —el conocido por «paso curvo»— que lo unía a la fachada este del Alcázar. En estos meses se comenzarían a adquirir los materiales para la construcción del picadero (ladrillos, madera, cristalería y pizarra para la cubierta)<sup>32</sup>.

La colaboración entre los centros militares y el Ayuntamiento quedó demostrada al ordenar este que se abonase a la Banda de Música de la Academia General Militar 40 pesetas por cada una de las ocho noches que había actuado durante la feria en la Plaza de Zocodover y a la del Colegio de Huérfanos, por los conciertos dados durante tres días en la Plaza del Ayuntamiento.

Los exámenes de ingreso correspondientes a la convocatoria de 1885, que deberían haber tenido lugar en el mes de julio en Toledo, serían trasladados por

31. La veleta de la iglesia del Hospital de Santiago sería llevada a la iglesia de Santa Eulalia.

32. En agosto de 1886 se le concederían a la Academia dos reales fontaneros más de agua para riego y abastecimiento del picadero.

Real Orden de 5 de julio a Madrid, al edificio anejo al Ministerio de la Guerra que ocupaban las Conferencias de Oficiales y la Academia Preparatoria de Distrito. Por otra parte, se concedió por solo este año dispensa de edad a los aspirantes que habiendo aprobado en la convocatoria de 1884 no hubiesen obtenido plaza, atendiendo a que era este el primer año en que se marcaba a los aspirantes que tuviesen el grado de bachiller la edad máxima de 19 años y de 18 a los que no acreditasen que habían seguido con aprovechamiento los estudios de segunda enseñanza<sup>33</sup>.

En el mes de julio fueron suspendidos varios concejales del Ayuntamiento de Toledo por el gobernador civil de la provincia. Habiendo nombrado dicha autoridad un delegado para inspeccionar la administración de la referida ciudad en el bienio 1881 a 1883, fue posteriormente ampliada la investigación y resultó de ella que en febrero de 1882 se había autorizado al Ayuntamiento a contraer un empréstito de 1.500.000 pesetas y facultado para hipotecar o vender diez de las dehesas de propios, convertir en títulos al portador las inscripciones intransferibles y proceder después a su venta, todo ello con el fin de atender al pago de intereses y amortización del citado empréstito. A pesar de haber decidido el Ayuntamiento en junio de 1882 no recurrir a dicho empréstito, vendió cuatro de las dehesas. El 12 de marzo de 1883, se autorizó al alcalde a librar 5.000 pesetas a favor de la Junta administrativa de las obras de la Academia General Militar y se le facultó para hacer diversas transferencias, por lo cual le fueron entregadas a dicha Junta 24.080 pesetas entre 30 de abril de 1882 y 8 de octubre de 1883. A estas irregularidades se unían otras diversas, por lo cual, el gobernador decidió suspender a once concejales que, habiendo pertenecido al Ayuntamiento entre 1881 y 1883, seguían formando parte del mismo. Habiéndose formado nuevo Ayuntamiento en julio de 1883, quedó sin efecto la decisión del gobernador.

A partir del Decreto de 20 de julio de 1885, por el que se organizaban los cuadros de las clases de tropa, se le presentaron al sargento dos únicos caminos para alcanzar el empleo de oficial: ingresar en la Academia General Militar o en una Academia Especial que se crearía al efecto<sup>34</sup>. Con respecto a este ascenso, el general Jenaro de Quesada y Matheu, entonces ministro de la Guerra, opinaba así sobre este espinoso asunto:

«En cuanto al ascenso de los mismos a Oficiales, ha sido siempre un tema difícil, pues alienta en aquéllos una esperanza sin base sólida en qué fundarla, ya que la mayoría no lo puede conseguir, y cuyo primer resultado es el de engendrar en los más el disgusto de advertir que han equivocado su carrera, sintiéndose humillados y pesarosos de su profesión. Parece ser que sería preferible desechar la idea de conservar en filas y recompensar los servicios de las clases de tropa con la esperanza del ascenso a Oficiales. No quiere indicar esto que se vaya a cerrar la valla que les separa de los Oficiales, pero no se debe esperar que sea la antigüedad el único mérito para alcanzar este empleo. En una gran parte de los países de Europa está completamente desechado el ascenso de los Sargentos a Oficial. Se hace preciso que pasen por una Academia Militar como los demás Oficiales. Se impone el crear una Academia Especial por la que pasen los Sargentos que aspiren a ascender a Oficial y que, en compensación por el ascenso, aquéllos renuncien a todas las demás ventajas que hayan conseguido, como son las cuotas de reenganche».

33. Real Orden de 15 de julio de 1885 (*Gaceta de Madrid*, núm. 199, de 18 de julio de 1885).

34. *Gaceta de Madrid*, núm. 202, de 21 de julio de 1885. La Academia sería creada por Real Orden de 16 de julio de 1886 y se instalaría en Zamora.

El 11 de agosto apareció en la *Gaceta* las obras declaradas de texto para la enseñanza en la General. *Aritmética*, de los tenientes coroneles de Estado Mayor Ignacio Salinas Angulo y Manuel Benítez Parodi; *Trigonometría rectilínea*, del teniente coronel de Ingenieros José Gómez Pallete; *Geometría descriptiva*, de los comandantes de Ingenieros Pedro Pedraza Cabrera y Miguel Ortega Sala; *Planos acotados*, del capitán de Ingenieros Lorenzo Gallego Carranza; e *Higiene militar*, del médico mayor Ramón Alba López<sup>35</sup>. No habiéndose presentado obras de organización militar, geografía militar de Europa y geometría analítica se debería celebrar un nuevo concurso en febrero de 1886.

Días después recogía el mismo medio la relación de los 268 aspirantes que habían conseguido plaza en la Academia General, entre ellos, tres de los aspirantes que no la habían conseguido en la anterior convocatoria y a los que se les había concedido dispensa de edad en esta; por razones de equidad obtuvieron también la entrada en la Academia los tres aspirantes que habían conseguido la nota más alta sin conseguir plaza.

En el mes de febrero de 1886 fueron anunciadas 176 plazas de ingreso, cuyos exámenes tendrían lugar a partir del 15 de julio. Las exigencias para el ingreso no variaron en lo fundamental<sup>36</sup>.

Días después quedaron aprobadas como obras de texto *Geometría descriptiva*, cuyo autor era el comandante de Ingenieros Pedro Pedraza Cabrera, y *Fortificación*, del teniente de Ingenieros José de Soroa y Fernández de la Somera. En el mes de octubre siguiente deberían salir a concurso las de historia militar, geografía militar de España, táctica de las tres Armas, topografía y literatura militar.

Parece ser que la organización de la Academia General fue en aquel tiempo del agrado de la población civil, pues cuando en febrero de 1886 se estaba estudiando la creación de una escuela preparatoria común para Ingenieros y arquitectos, fue rechazada por la *Revista de Obras Públicas* que, en cambio, alabó la creación de la Academia General, al decir de ella que:

«Con buen acuerdo no se ha perseguido el mito de la uniformidad, sino que, al terminar el primer año, se separan ya los jóvenes que desean ingresar en ciertos institutos, y al concluir el segundo curso se establecen nuevas divisiones, quedando únicamente unidos en la preparación para carreras especiales los que aspiran a ingresar en las Academias de Ingenieros, Artillería y Estado Mayor. Considérese además que las circunstancias de que los candidatos sólo se examinan para el ingreso en la escuela de Toledo, de Aritmética y las primeras nociones de Álgebra, y de que todas las Armas e Institutos del Ejército requieren algunos conocimientos militares absolutamente uniformes, simplifican la resolución del problema de carácter mucho más complejo para las carreras civiles. Aun así, las facultativas militares se han alargado, a lo menos en un año, y abrigan dudas los Profesores de las Academias del Ejército sobre los resultados que producirá la de Toledo, a pesar de la ventaja innegable que ha de reportar la unificación de procedencia de la Oficialidad»<sup>37</sup>.

En la sesión del Ayuntamiento del 22 de marzo fueron aprobadas las subastas de las obras de acristalamiento y empizarrado de la cubierta, líneas y piñones del picadero, siendo adjudicada la primera de ellas por un importe de 5.001,03 pesetas y la del segundo, por 10.750,20.

35. La obra *Higiene militar* acababa de ser premiada en la Exposición Universal de Barcelona.

36. Real Orden de 6 de febrero de 1886 (*Gaceta de Madrid*, núm. 49, de 18 de febrero de 1886).

37. *El Siglo Futuro*, de 23 de febrero de 1886.



El nacimiento de don Alfonso XIII, el 17 de mayo de 1886, fue recibido con gran alborozo en la Academia General, dando lugar a una curiosa y original decisión, que damos a conocer<sup>38</sup>:

«Y va de verídica historia de la hoy tan justamente glorificada Academia Militar, la gigantesca y mejor obra, a nuestro entender, de S.M. el Rey Don Alfonso XII: de aquel lloradísimo Soberano que supo pacificar y engrandecer a España, montando a caballo el primero y exponiéndose en las líneas más avanzadas al terrible fuego de las armas carlistas. De tal Rey tenían que forzosamente que salir cosas tan grandes como la Academia General Militar.

Los alumnos de las Compañías 4.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> provisional estábamos a la sazón acuartelados en Capuchinos, viejo edificio casi pegado al Alcázar. Era capitán de la 4.<sup>a</sup>, o de los “pitucos”, el comandante de Infantería D. José Marina Vega, un catalán de la propia Figueras, es decir, casi andaluz.

Nosotros, como “pitucos” que éramos, incluso Miguelito Primo de Rivera — quien luego ha crecido bastante— mirábamos al comandante Marina igual que a un gigante, pues tal nos lo pareció. Él, por de contado, nos miraba por encima del hombro, ya que su estatura era la de los granaderos (cuando los había). Pero no obstante aquella su envidiadísima talla y aquellas sus barbas cenobiales, el comandante Marina, según el sabio parecer del teniente don Pánfilo Llopaverde, era un pedazo de pan. Este señor exageraba, porque algo “chinche”, dicho sea sin que resulte molestia, lo fue siempre nuestro capitán... Y muy “desigente”, además, como pronunciaba el viejo camarero “Cepillo” de la 4.<sup>a</sup>, que no debemos confundir con su homónimo “Cepillo”, de la 1.<sup>a</sup>, tuerto y de Tortosa para más señas geográficas. Eso sí, en las revistas diarias nos freía D. José, pues no pasaba ni por un botón mal cosido ni por mancha disimulada con “pomada de gato”. No era así el teniente “Lamparilla”, quien siempre tuvo íntimo trato con toda suerte de manchas, a las cuales ponía como ejemplo y verbigracia de las que atisbaba con su fino microscopio facial en nuestros uniformes. Al comandante Marina, pues, no había manera de dársela con botones de agarraderas papiráceas retorcidas, ni con lamparones disfrazados de sombras chinescas, merced a la consabida pomada de minino.

Sucedió, pues, en aquel día del mes de mayo de 1886, que cuando ya estábamos todos a punto de pasar a la maldita prevención, puesto que Marina había empezado con su rigor de costumbre la revista correspondiente, de pronto mandó romper filas, aunque no sin anticiparnos la siguiente “tontería” de orden extraordinaria de la Academia:

“Hoy y mañana no habrá clases, y se tocará marcha a continuación de las migas para que participen ustedes de la alegría nacional...”

Que ¿qué había ocurrido? ¡Casi nada! Pues, sencillamente, que España ya tenía su Rey, y desde muy pocas horas antes... Rey chiquitín, por supuesto, pues era el hijo póstumo de Don Alfonso XII, por el cual aún llevábamos luto en nuestros corazones...

—¡Viva el Rey!... —exclamó Marina con una cara de Pascuas.

—¡Vívaaa...! —contestamos todos entusiasmadísimos. Aquello fue el delirio de vivas... ¡Y con cuánta emoción los recordamos ahora, al cabo de casi treinta y dos años... ¡que ya ha llovido! Reíamos y llorábamos a la vez, de pura alegría... Hasta el propio “Percebete”, el de la cara siempre tristona y aterciopelada, se regocijó sobremanera.

38. *La Ilustración Española y Americana*, de 28 de febrero de 1918. El autor del artículo fue Ricardo Martínez Unciti, del Cuerpo de Ingenieros, retirado en 1926 con el empleo de teniente coronel.

La cosa no era para menos... ¡Tener ya un Rey, que seguramente saldría a su augusto y malogrado padre y que, por añadidura, se las tendría tías mañana con los eternos enemigos que aquende y allende amenazan a España con “rigoluciones” y “prenunciamientos”, como decía “Carrero”, el del famoso “¡Vivan los caetes!”

Yo, sargento de aquella inolvidable 4.<sup>a</sup> Compañía, aunque “pituso” también, como hoy, tuve una felicísima idea. Pero esperé para realizarla a que el comandante Marina y “los sotas” se marchasen de allí, pues no quería exponerme a que por una mala tentación me “fusilase” alguno de ellos.

Al fin nos quedamos solos. Les mandé que volvieran a formar, aunque no sin oír alguna que otra cuchufleta cadetil de aquellas reservadas para cuando el local quedaba absolutamente por nuestro. ¡Vaya una juerguecita cuartelera que se estaba preparando! En el ambiente parecía que se respirase algo de lo llamado sensacional y morrocotudísimo... Reinó bien pronto el silencio, que los poetas y otras personas denominan sepulcral. Nadie chistaba, aunque se adivinasen en todos las cosquillas de la impaciencia, que es otra de las calamidades cadetiles. Por fin...

—¡Compañeros...! —dije—. ¿No os parece que siendo nuestro Monarca un “pituso” también, debemos a toda costa impedir que los “gigantes” de las demás compañías nos lo arrebaten y apropien para que no figure en la nuestra, como es de ley, por no recuerdo cuáles artículos de las Reales Ordenanzas, y, hasta si me apuráis mucho, del *Fuero Juzgo* y de las *Siete Partidas*...?

Yo creí que me mataban con sus abrazos y ósculos, de tanto gustarles la feliz idea de su primero...

—¡A filiar a nuestro Rey...! —dijo alguien. Que era precisamente mi propósito desde que empecé a soltarles la ideica. Y en menos que se persigna un cura loco y se hace otra multitud de cosas, procedimos solemnemente a la filiación de nuestro pequeñísimo y augusto Monarca, el cual quedó desde aquel mismo instante inscrito en mi lista particular de la 4.<sup>a</sup> Compañía, o de los “pitusos”... Y a su cabeza precisamente, por derecho propio, que no a la cola de la misma, como pedía uno de los pocos “gansos” que allí padecíamos, al cual no se le podía ocurrir mejor cosa que reclamar hasta de aquella justificadísima preferencia.

—¡No seas bruto! —observé finamente—. ¿Tú crees que lo de la estatura corporal reza con los reyes? A la cabeza de nuestra lista estará siempre escrito el regio nombre... ¡Pues no faltaba más! ¡Y le convencí!

\* \* \*

Véase cómo ingresó en la Academia General Militar nuestro Soberano, y vénganse ahora los eruditos a disputárselo, saliendo por peteneras, diciéndonos que ingresó en no sé qué año en la Academia de Infantería y que, por tanto, etc., etc. No hay tal; ya lo habéis leído. La historia no se puede falsear. Y que conste, asimismo, que, por ser naturalmente tan “pituso” en aquel memorable día del mes de mayo de 1886, S.M. el Rey D. Alfonso XIII tuvo que pertenecer, sin duda alguna, a la 4.<sup>a</sup> Compañía de la Academia General Militar. Los infantes, nietos de ésta, aunque de la “Especial”, tienen indiscutible derecho, por serlos en mayor número, a que los de la “General”, y de su 4.<sup>a</sup> Compañía les permitamos y toleremos el pisto o lustre que ahora se dan, hechos unos coroneles barrigudos, casi todos ellos, y con unos mostachos que asustan... ¿No tuvieron en cuenta que, prescindiendo de Horacio, hay que remontarse *ab ovo* en esta académica cuestión?... ¡Qué bonito!... ¿Es que D. Alfonso XIII iba a

esperar a que aquéllos ingresaran, después de “chafarnos” la General con sus manos lavaditas, unos señores que no la podían ver ni en pintura? ¡Y teniendo tan a la mano una compañía de “pitusos” que acaso ya no se verá mientras exista mundo!...

Cuando aparezca aquella tan honrada lista particular, que he creído desaparecida para siempre, ya se lo diremos de “misas” a esos nuestros compañeros infantiles, ahora llenos de orgullo por lo que ya queda dicho, y dándose un pisto inaguantable, cual si ya estuviésemos difuntos todos cuantos aprendimos a adorar a nuestra España en aquella bendita Academia General Militar que nos enseñó a ser soldados de la Patria: sobrios, valerosos, abnegados y héroes».

### EL CAMPAMENTO DE LOS ALIJARES

El carácter práctico que la Academia General pretendió dar a sus enseñanzas tropezaba siempre con la falta de terrenos apropiados y próximos donde realizar los ejercicios necesarios con una cierta continuidad. No eran suficientes los frecuentes desplazamientos a la Vega o a los riscos de San Servando, con la pérdida de tiempo que conllevaba el ir y venir a esos parajes, por lo que se buscaron unos terrenos próximos al Alcázar, que permitiesen realizar anualmente las prácticas que servían de complemento a los estudios teóricos.

Al fin se encontraron unos que, con el nombre genérico de Los Alijares, pertenecían al Ayuntamiento de Toledo y que se encontraban al este de la ciudad y a unos cinco kilómetros del Alcázar. Estos terrenos comprendían varias parcelas: la del Parador del Macho y la de la Fuente de la Corona —en las que después de la Guerra Civil se construiría la Academia de Infantería—, la del Arroyo de la Rosa, la de la Bastida y la de Las Nieves.

En esta última parcela, con la autorización del Ayuntamiento, la Academia General estableció un campamento de tiendas de campaña que, con el paso del tiempo, se iría ampliando con edificaciones de tipo permanente.

En aquel reducido terreno, áspero y pedregoso, una de las primeras construcciones fue una casa-almacén de madera, destinada para depósito del material de campamento.

Tras el buen resultado de las prácticas de Majazala, en 1886, la Academia se trasladó por vez primera a Los Alijares. El 29 de mayo se daban en la prensa noticias sobre estas prácticas<sup>39</sup>:

«A unos cinco kilómetros de la imperial Toledo, y en la dehesa de Los Alijares, se ha establecido este año el campamento para la instrucción práctica de los alumnos de la Academia General Militar. Se llega a él siguiendo los cuatro primeros kilómetros de la pintoresca carretera que va a Ciudad Real, por entre lozana y aromática vegetación; a esa distancia, poco más o menos, empieza el camino militar que termina en el campamento. El terreno donde éste se halla está perfectamente escogido para el caso, pues además de las buenísimas condiciones de defensa que tiene, es propio para el estudio de las diversas clases de trincheras y elementos defensivos que la ciencia moderna recomienda adoptar.

En la parte dominante del cerro se ha construido un reducto de forma irregular, pero perfectamente apropiado y ceñido al terreno; este fuerte es inexpugnable por

39. *La Época*, de 29 de mayo de 1886. El artículo iba firmado por Aben Humeya.



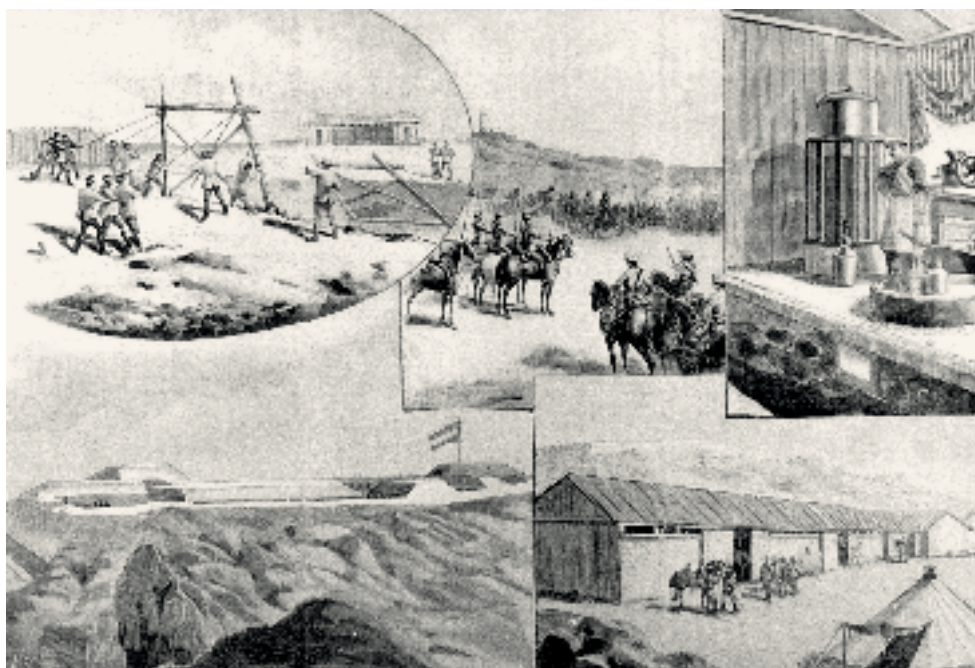
Prácticas de telegrafía

Defensas accesorias del reducto  
(Foto Casiano Alguacil)

Comedor de alumnos

Santa misa en el campamento





Actividades campamentales

casi todos sus frentes, y como último refugio de gran valor defensivo. Sus parapetos, que son de tierra, tienen más de tres metros de espesor, y se hallan guardados por profundo y ancho foso que los ciñe. En el interior existen abrigo, blindados y repuestos de municiones con igual defensa. Esta obra está en comunicación telegráfica y telefónica con el Cuartel General, para lo cual se hallan perfectamente instalados aparatos Breguet y Ader, respectivamente, en las dos estaciones, siendo las líneas de bronce silicioso, que como se sabe, sobre pesar menos, tiene la ventaja también de necesitar menor número de postes.

En la falda se hallan colocadas las cocinas, expendedurías y otras dependencias análogas, y algo más altas y separadas las tiendas de la tropa.

A poca distancia se halla el campamento verdaderamente dicho, formado por unas 150 tiendas (cónicas en su mayor parte), que forman vistosas calles tiradas a cordel. A la izquierda de las que ocupa el Batallón de Alumnos se hallan las del Cuartel General, al frente del cual está, naturalmente, la del Excmo. Sr. General Galbis, Director de la Academia, encontrándose entre ellas la del telégrafo, que por una parte comunica con el fuerte descrito, y por otra y con aparatos Morse, con el alcázar de Toledo.

Como además de las faenas militares tienen lugar las propias de un establecimiento científico de instrucción, y están destinadas algunas horas al estudio, se han establecido unos barracones con cerchas de madera y hierro, que sirven de salas de estudio, en las horas a él dedicadas, y de comedores en aquellas marcadas para las comidas; estos barracones son dos: uno para Jefes y Oficiales y otro, formado por cuatro espaciosas naves, para los alumnos.

El conjunto está rodeado por trincheras de todos los sistemas, y los cuatro ángulos los forman preciosas obras (aún no terminadas), con emplazamientos para piezas, desenfiladas por traveses, y con parapetos o de tierra o de sacos de suficiente espesor; a vanguardia de todo lo cual están una serie de fogatas de todas clases que hacen peligrosísimo el ataque del campo.

Existen igualmente los distintos parques necesarios a los diversos servicios, y en los cuales hay talleres en plena actividad.

Para enfermería fue construida una barraca de madera que hasta el día no ha sido preciso usar, porque el buen régimen establecido hace que la salud sea completa.

En el parque de Artillería se hallan cuatro piezas de a ocho, dos largas Krup, y dos cortas Plasencia, un Whiworth y un mortero, material que será colocado según las necesidades de la defensa y accidentes del combate.

### Servicio y actos

El día está perfectamente distribuido; desde la diana hasta las once, que es el almuerzo, y salvo el tiempo preciso para el aseo y desayuno, se pasan las horas en distintos trabajos prácticos; los topógrafos, bajo la dirección del muy ilustrado comandante D. Lorenzo Gallego, levantando un extensísimo y detallado plano del campo; los fogateros haciendo estas defensas, con el especialista Lagarde, persona muy aficionada a lo explosivo; los artilleros, con sus capitanes Hernando y Valcarce, a construcción de municiones, colocación de blancos, uso de telémetros en la apreciación de distancias, etc. Con Iribarren, Valenzuela, Montemayor y otros que no recordamos, se hallan los que terminan las obras y trincheras en construcción.

Hasta las tres dura la siesta, y hasta las cinco, el estudio, volviéndose a esta hora a la parte militar de la mañana o a ejercicios prácticos, que terminan a las siete, hora en que se sirve la comida, después de la que hay mil tertulias, que concluyen a las nueve con el toque de silencio. Al propio tiempo que esos actos, tienen lugar los militares de vigilancias, guardias, retenes, revistas, servicio de trincheras, escuchas, descubiertas y demás, propios de la vida de campaña, así como las instrucciones de las distintas Armas, que conocen con una perfección llevada al límite, tanto en la parte táctica, como en la práctica de tiro al blanco, fusil o cañón. Hemos visto los certeros disparos que a una distancia de 800 metros hizo una sección de tiradores, y lo mismo los que a 1.000 hizo una batería, mandada por Moya, con España y Martínez García, cuyos artilleros se portaron brillantemente, pues destrozaban el blanco cuantas veces era colocado.

### Impresiones

Decir que salimos gratísimamente impresionados del campamento, pareciéndonos breves las diez horas allí pasadas, fuera repetir lo que dice todo el que tiene la dicha de penetrar en él; parece imposible se pueda lograr lo que se logra; desde la perfección en las obras y trabajos, hasta el profundo silencio que a pesar de los 700 alumnos en las horas de estudio reina. Todo ello, sin embargo, se lo explica el que conozca la actividad, inteligencia e ilustración, tanto del simpático general Galbis, como del coronel Vázquez, de instrucción poco común, y lo mismo de los tenientes coroneles Azuela y Masot, que con acierto sin igual secundan cuanto el entusiasmo previene, y que en unión de los profesores y con no común galantería, agasajan al que es forastero, ya mostrándole los menores detalles, ya invitándole a su mesa, donde, aunque militarmente, se come tan bien, que es por todos felicitado el capitán Renté, que dirige este servicio.

Y ya que de impresiones se trata, oportuno es hablar de lo que vimos los días 17 y 20. El primero de estos días, la fuerza, en correcta formación, escuchó la feliz noticia del nacimiento de S. M. el Rey, y el discurso entusiasta que con este motivo les dirigió el general, terminado el cual, fue vitoreada la Familia Real, con un entusiasmo que nada tenía de ficticio. Acto continuo se simuló en celebridad del suceso



Prácticas de ferrocarriles y de tiro (*La Ilustración Española y Americana*)

la toma del castillo de San Servando, y era de ver en aquellas cañadas poéticas y encantadoras, con un sol de mayo espléndido y hermoso, marchar las columnas de ataque formando vistosas líneas grises y encarnadas, llevando a brazo las piezas de artillería, al son de marciales acordes, y oyéndose a lo lejos el repique de las campanas de Toledo echadas a vuelo; era de ver, repito, la soltura y el entusiasmo de aquellos jóvenes, esperanza de la Patria; y nuestros sentimientos profundamente monárquicos, a la vista de aquel afecto mostrado a la dinastía por la representación del Ejército, hacían experimentar al corazón gratisimas emociones, sobre todo en el momento que, conquistado el castillo, y enarbolada la bandera al grito de ¡Viva el Rey!, fue saludada con la Marcha Real y los 21 cañonazos con los que se anunció al pueblo que Alfonso XIII estaba ya en el mundo...

El día 20, a las cinco de la tarde, el espectáculo que desde el reducto se presenciaba era encantador. Por las laderas del Norte, un nutrido y bizarro batallón, haciendo las maniobras todas de la Infantería, a los acordes marciales de su música. A poca distancia un escuadrón de Lanceros, formado por los alumnos que han de servir en Caballería, y dando al viento vistosas banderolas, ejecutaba a diversos aires los movimientos todos de sus tácticas. Todo ello acompañado por el tronar de la artillería, que en la falda opuesta tiraba al blanco; por el repiqueteo de los tiradores de Infantería que hacían las mismas prácticas, y el estampido de barrenos y fogatas en estudio.

Toda esta viva animación, teniendo por fondo lo pintoresco del paisaje, que por la derecha marca el curso del Tajo, cuya vega de espléndida y lujuriosa vegetación es a veces cortada por la cinta de plata que marca el curso que para llegar a la ciudad de Carlos V sigue el río desde Aranjuez, donde en días análogos del pasado año se hizo íntima e indisoluble la unión del Ejército con nuestros Reyes en los regios jardines de aquel Palacio...

A la izquierda, la vista de Toledo, destacándose sobre las colinas en que se asienta, servía de último término. Este cuadro, alumbrado por un sol de primavera, y que ya al ponerse quebraba sus dorados rayos sobre las pizarras del Alcázar, formando a



Acto de entrega de la Bandera

su alrededor una corona o nimbo de luz, queriendo manifestar la gloria del palacio por ser cuna de tal Academia, cuyos alumnos a poca distancia tan bizarramente se portan, este cuadro digo, grabado queda en el alma del que lo presencia y es entusiasta de las glorias del Ejército español. Terminamos estas líneas dando mil gracias afectuosas al General, Jefes y Oficiales y Alumnos por sus atenciones, y prometiendo a V. tenerle al corriente de lo que de nuevo ocurra en esta capital».

### LA NUEVA BANDERA DE LA GENERAL

La General había heredado la bandera de la Academia de Infantería, que utilizó hasta que el 17 de julio de 1886 le fue entregada una nueva, regalada por S.M. la reina doña María Cristina, coincidiendo con la fecha de entrega del despacho de alférez a los cadetes que habían terminado sus estudios. La enseña había sido confeccionada en Barcelona y traída a Madrid y, seguidamente, a Toledo por el capitán general de Cataluña, Ramón Blanco Erenas.

Era de faya con el escudo nacional bordado con sedas de colores, y en grandes letras de oro el nombre del centro: ACADEMIA GENERAL MILITAR. En las cintas, moradas y rojas, llevaba la siguiente dedicatoria, en letras también de oro: MARÍA CRISTINA A LA ACADEMIA GENERAL MILITAR. La lanza, obra maestra de la Fábrica de Armas, era de acero damasquinado. En la media luna llevaba las fechas de la creación de la Academia y de la bendición de la bandera. El cubo estaba adornado con cuatro figuras de acero repujado que representaban a la Prudencia, la Justicia, la Fortaleza y la Templanza. El regatón hacía juego con la moharra y el asta era de bambú, traído expresamente del extranjero. Asistieron al acto de la entrega, además del general Blanco, los generales Fernando Primo de Rivera y Martiniano Moreno, junto con comisiones civiles y eclesiásticas y representaciones de las Academias Especiales. El general Blanco entregó la bandera al general Galbis y, a continuación, pronunció las siguientes palabras:



«S.M. la Reina Regente se ha dignado conferirme el honroso cargo de entregar a V.E. en su real nombre la Bandera que dedica a la Academia General Militar, como testimonio del grande aprecio y del especial interés que le merece esa institución en que se cifra hoy principalmente el porvenir del Ejército. Su Majestad me encarga también que al transmitir a V.E. la expresión de estos sentimientos le signifique su firme propósito de velar constantemente por el esplendor de la Academia y promover, de acuerdo con su Gobierno, cuantas mejoras puedan ser necesarias para ponerla en condiciones de responder siempre a los altos fines para que fue creada.

Las altas prendas que adornan al esclarecido General Director de Instrucción Militar; las no menos distinguidas que concurren en V.E. y en el ilustrado Cuerpo de Profesores, y el noble y levantado espíritu que anima a los jóvenes alumnos, del que han dado ya relevantes pruebas, son la más segura garantía de que esas esperanzas tendrán cumplido efecto en bien de la Patria y de las instituciones».

Tras recibir la bandera, contestó el general Galbis:

«Creo en estos momentos tener la representación de cuantos me oyen, para manifestar inmenso agradecimiento por la honra que recibe la Academia General, y como sé también que todos los corazones palpitan como el mío, no extrañará no acierte a decir otra frase que no sea una súplica dirigida a V.E. para que eleve a los pies del Trono el testimonio de nuestra lealtad, a la vez que la seguridad del propósito firme que hoy nos imponemos de decir, como primera lección a los alumnos de todos los tiempos, que “nobleza obliga” y que quien sirva en esta Academia y jure esta Bandera, aunque quisiera ser traidor no podría serlo nunca».

A continuación, entregó la bandera al coronel que mandaba el Batallón de Alumnos, diciendo: *Reciba V.S., señor coronel, la nueva Bandera de la Academia General.*

Tras la bendición de la bandera, los alumnos se trasladaron a la explanada del Alcázar para efectuar con sus armas la descarga de ordenanza.

En agosto se determinó que en la convocatoria de 1887 se facultaría a los aspirantes para examinarse de historia general, historia de España y geografía universal o presentar certificado universitario de estas materias además de las de latín, retórica y poética y filosofía, mientras en la de 1888 y 1889 se exigirían dichos certificados y, por lo tanto, no serían materia de examen.

En ese mismo mes se creó en Toledo un colegio preparatorio para la General, bajo la dirección del coronel Antonio Lozano Ascarza, antiguo profesor del Colegio de Infantería, jefe de estudios de la Academia de Infantería y a partir de 1876 subdirector de la misma, auxiliado por el capitán Juan Eymar Cuadrado, que había sido también profesor del Colegio y estaba encargado de la preparación del de Huérfanos<sup>40</sup>.

El 24 de agosto llegó a Toledo el general Arsenio Martínez Campos acompañado de su esposa y se alojaron en el Hotel de Lino. El general Galbis se encontraba de cacería y regresó para entrevistarse durante cuatro horas con quien entonces era senador del reino. Hubo quien supuso que el motivo de la reunión se había debido a los 300 alumnos que habían sido suspendidos en los últimos exámenes de la Academia General.



Bandera donada por la reina D.<sup>a</sup> María Cristina

40. En esos momentos, Toledo contaba con un gran contingente militar que favorecía el comercio de la ciudad. Además de la Academia General, la Escuela de Tiro, el Colegio de Huérfanos y la Fábrica de Armas, residía en la ciudad un regimiento de reserva de Caballería y batallones de depósito y reserva.

## LA CARTA DE UN CADETE

Tratando de recoger todos aquellos testimonios que aporten alguna información sobre la vida de los cadetes de aquellos tiempos, viene a estas páginas la centenaria carta de un alumno recién ingresado en la Academia General Militar, que fue publicada por Barado en su obra *Nuestros Soldados* y cuyo autor fue P. A. Berenguer<sup>41</sup>:

«Toledo, 17 de Septiembre de 1886.

Querida mamá:

Con razón te quejas en tu carta de mi prolongado silencio, que, ciertamente, no tendría disculpa si no lo justificara la impresión que me ha producido el cambio de vida y costumbres experimentado desde mi ingreso en esta Academia.

A contar del día que llegué a ella hasta hace, muy poco, he sido presa de profunda tristeza, tristeza originada por la separación de vuestro lado y por el aislamiento en que me hallaba entre tanto desconocido. Mas, por fortuna, a nuestra edad se dominan todas las circunstancias, y poco a poco fui trabando amistades. Hoy me hallo, si no completamente resignado, bastante conforme, ya que no del todo satisfecho.

Presumo que papá te contaría cómo se verificó mi definitiva entrada en el Alcázar. Te daré algunos detalles. El día que llegué me filiaron, destinándome a la 3.<sup>a</sup> compañía, acuartelada en un edificio de nueva planta, contiguo al Alcázar, y llamado Los Capuchinos; edificio de excelente construcción, alegre aspecto y hermosas vistas. Pero no entré en la compañía sin pasar antes por el almacén de la Academia, donde me entregaron el complemento de mi reducido menaje (una silla, un candelero, dos colchas, un portavasos y otros objetos de menos monta), y donde tuve que presentar todas las prendas de uniforme para su confrontación con los modelos reglamentarios. Verificado esto, trasladéme al local donde se hallaba mi compañía, una sala desahogada, limpia y de claras luces, adosadas a cuyas paredes veíanse buen número de papeleras y de camas. El Oficial de servicio<sup>42</sup> me indicó las mías y yo me quedé hecho un poste frente a la papelera, perplejo y contrariado, pues no sabía cómo arreglarme para colocar en debida forma mis papeles, mis libros y mi ropa. En esta situación me encontraba, cuando apareció por allí un alumno antiguo, un amable muchacho que se prestó a enseñarme el modo de arreglar mi reducido equipo.

—No se preocupe V. por tan poca cosa —me dijo—. El colocar estos chismes requiere cierta maña que no es propia de un novato. Deje V. ese aire reservado, póngase la gorra con más marcialidad y apronte un cigarro.

—No tardó en unirse al nuevo y servicial camarada, otro de aspecto menos simpático, y después de haberme examinado de pies a cabeza, como mofándose de mi preocupación, me dijo:

—¡Qué triste habrán quedado mamá y la vecinita!

—Estas frases, pronunciadas con burlona lástima, te lo confieso, me hicieron efecto tal, que casi se me saltaron las lágrimas.

Pero el primero de los alumnos se apresuró a decirme con aire de protección.

—No se apure ni haga caso de lo que dice este señor. Ya verá usted. Aquí se pasa bien, perfectamente bien, tanto es así, que yo perdí el año pasado por el gusto de estar uno más, a la vez que por ampliar mis conocimientos, pues espero ser profesor.

41. Barado, F. *Nuestros soldados. Narraciones y episodios de la vida militar en España*. Barcelona, 1909. Francisco Barado Font (1853-1922), uno de los mejores historiadores militares, cursó la carrera de Filosofía y Letras, ingresó en el Ejército como soldado y llegó al empleo de comandante de la Escala de Reserva. En 1905 sería elegido Numerario de la Real Academia de la Historia.

Pedro Alcántara Berenguer Ballester (1852-1901) fue un destacado escritor militar, que falleció siendo comandante de Infantería.

42. Oficial que se nombra en cada compañía por días alternados y que durante 48 horas vigila y tiene obligación de hacer cumplir el horario que determina el régimen interior de la Academia y las prescripciones de policía.



La Academia formada en el patio

La vida es, poco más o menos, como sigue: Por la mañana, a las cinco, tocan diana. Que se quiere V. levantar, se levanta. Que no: pues viene por V. el Oficial de servicio, y muy paternal y cariñosamente le impone cuatro o seis días de clase práctica<sup>43</sup>. Basta para esto con que se retrase V. un minuto en sentarse a estudiar al toque de bando... El trabajo se prolonga, con breves intervalos, hasta las dos; —¿Le parecen a V. pocas horas?— Pues no termina entonces en absoluto, porque, después de comer, ha de coger V. el chopo y hacer la digestión, moviendo pies y manos a la voz del Oficial hasta las cuatro y cuarto. A esta hora salimos a dar un paseo por esas calles y puedo asegurarle que con el paseo debieran darse por terminadas las tareas académicas; pero... ¡que si quieres! A las seis, vuelta al estudio: tres mortales horas sentados frente a la papelera y con los ojos puestos en el libro; a las nueve, la cena, y a las diez —a esa hora en que en los pueblos aún correteamos— es preciso recogerse y entregarse al sueño. Todo esto se hace reloj en mano, esto es, a toque de corneta, y... créame V., resulta tan bien ejecutado, que causa maravilla; como que si alguno discrepa, pasa a ocupar por algunas horas el chiribitil correccional y sale de allí haciendo mentales votos de obediencia. Y esto dura tres años, si es que el alumno no se empeña en que dure cuatro, porque entonces, crea V., que se sale fácilmente con la suya.

—No será perdigón este jovencito —replicó el otro con sorna—, porque me parece muy sumiso y timorato; pero ¡cuidadito con las malas compañías! Ya sabe V. la consigna de papá.

Y nos volvió la espalda dando una carcajada.

Mi nuevo compañero no pudo menos de reírse también; pero viendo mi turbación, díjome con tono afable:

—Déjele V., ese quiere tomarle el pelo. Es un madrileño, decidor y travieso, pero no mal camarada. Cuando haya V. pasado las primeras molestias del novato, todos le parecerán excelentes muchachos. Ahora le aconsejo mucha correa y más desparpajo, porque el militar ha de ser despreocupado, atrevido, poco amigo del dinero y muy amigo de sus camaradas.

43. Los arrestados asisten a esta clase durante la hora de paseo.



La biblioteca, situada en el Alcázar

La sala de dibujo, instalada en una de las galerías.

Sala de dibujo

Gabinete de física



Y concluido el arreglo de la papelería, dióme un regular tirón de orejas, acompañado de las siguientes frases:

—Cuando escriba, mis recuerdos a Pepita.

Estas y otras bromas de mejor o peor género me tuvieron aburrido y agitado los días que mediaron desde el de mi llegada hasta el 1.º del corriente, día en que tuvo lugar la Jura de Banderas; uno de los actos más imponentes que he presenciado aquí.

Todo el batallón formó con armas, y los nuevos o novatos (como aquí nos llaman) pronunciamos el “Sí, juro”, al pie de la Bandera de la Patria y sellamos nuestro juramento besando el acero cruzado con el tafetán. Después oímos el sentido discurso del Coronel Director, discurso que, a decirte verdad, nos llenó a todos de entusiasmo. Desde este punto me consideré verdadero soldado y cambiaron para mí las cosas. Tuve amigos, no me pareció tan triste la vida, pero sí algo monótona y —¿Te lo diré sin ambages?— muy laboriosa.

Comenzaron las clases al día siguiente, y de este día en adelante vengo siguiendo un régimen que dista mucho del que observé en ese Instituto provincial. Te daré cuenta de él en pocas palabras.

A las cinco de la mañana, según me indicó mi primer camarada, se dejan oír las alegres notas de la diana y, quieras que no, nos vemos obligados a levantarnos, pues ya el Oficial de servicio se halla en la compañía. Sin perder momento pasamos al cuarto de aseo, donde nos lavamos, y entre tanto, los camareros levantan las camas. La operación es rápida. Poco después, tocan bando y comienza el estudio, trabajo que se prolonga hasta las ocho y cuarto, con un breve intervalo destinado a tomar el café. Acto seguido se procede a la limpieza de la ropa, forma la compañía, y el Oficial nos pasa minuciosa revista, terminada la cual nos trasladamos al comedor y tomamos el desayuno: una abundante ración de migas, de ese manjar famoso en la milicia, una jícara de chocolate y un panecillo. Esta refacción es tradicional en las escuelas militares, como es tradicional la costumbre de ahuecar el panecillo, llenarlo de migas y comerlo luego en el intermedio de las primeras a segundas clases, para esperar con menos impaciencia la hora de comer. Las clases se prolongan de las nueve a las dos, siendo su duración de hora y media, y los intervalos de descanso de un cuarto de hora —¿Te parece que se desperdicia el tiempo?—. Tocaban las dos, suena otra vez la corneta, y el batallón forma en el magnífico patio del Alcázar para oír la orden del siguiente día, terminada cuya lectura nos trasladamos al comedor; ¡Qué espectáculo tan curioso! Vieras un inmenso salón, con hermosos artesonados,

El comedor

Dormitorio de cadetes

magníficos aparadores, infinidad de mesas y elegantes arañas, animado por el murmullo de las conversaciones que todos sostenemos a la vez; oyeras de improviso el toque de corneta, al vibrar cuyas primeras notas cada uno se coloca en su respectivo asiento; luego el ruido de platos y cucharas, y el alegre rumor que llena el espacio; más tarde un nuevo toque, y toda la gente puesta de pie y dispuesta a formar otra vez para salir a solazarse<sup>44</sup>; y viendo y oyendo esto, te formarías acabada idea del buen humor y el espíritu de obediencia que aquí reinan. Este buen humor, este sentimiento expansivo, cerrado dentro el pecho horas enteras, se abre camino durante el descanso que se nos concede terminada la comida y hasta las tres de la tarde —¡Qué intervalo más breve!—. A esta hora, otra vez llamada. Los novatos vamos a la instrucción táctica; los de 2.º año, a la clase de dibujo y los de 3.º, a prácticas de tiro. En estos trabajos se emplea hora y media, y terminados que son, el toque de marcha nos franquea la salida del Alcázar hasta las seis menos cuarto de la tarde. Estas horas con más ansia esperadas y con más rapidez transcurridas. ¡Si tú supieras cuánto duele el regreso! Pero... no queda otro remedio. Tocan la seis, comienza el estudio; se oye el ruido seco y metálico que hacen las papeleras al abrirse; cincuenta velas se encienden a un tiempo. El silencio que entonces reina, sólo interrumpido por los pasos del Oficial de servicio que nos vigila, forma extraño contraste con el bullicio de los alumnos después de pasar lista. No todos estudian. Algunos hacen relojes con la vela<sup>45</sup>; otros dibujan, y no falta quien piense en las musarañas, futuros perdigones, a cuyo número ya puedes pensar no pertenezco. Y ¡con qué ansia se esperan los toques de retreta y fagina, o lo que vale lo mismo, las nueve de la noche, hora de trocar el libro por el tenedor! Puedes presumirlo, después de las horas que llevamos de estudio. La expansión y el apetito de la cena compensan aquel intervalo de aislamiento, y el rato de descanso que sigue a ella y precede al toque de silencio contribuye no menos a solazar el ánimo. Terminada la cena, un galonista nos lee el servicio, y a las diez de la noche, el toque de silencio nos obliga a... tomar la horizontal.

La cena de: Entrada de ensalada o gazpacho. Un plato fuerte variado y tres bizcochos de soletilla.

Esta es nuestra vida. ¿Te parece variada y ociosa? Con seguridad que no. Pero, es preciso que te diga cómo se pasa aquí el domingo. La diana se toca a las siete; a las diez va el batallón formado a misa, y, terminada ésta, se nos concede paseo hasta la hora de comer, y luego, desde las tres hasta las seis menos cuarto, en que nos recogemos para estudiar. ¡Qué día más feliz! Yo quise aprovecharlo con exceso el próximo pasado domingo y esto me ocasionó un disgustillo, de que te harás perfecto cargo, absolviendo con tu habitual bondad a este novato. Es el caso que el padre de un amigo nos convidó a comer y, creyendo yo que no se echaría de ver mi falta, desde por la mañana, que salí del Alcázar, no volví a poner en él los pies hasta las seis de la tarde.

—Señor Pinillo —díjome con seriedad el Oficial de servicio—, ¿A quién pidió V. permiso para faltar a la lista del mediodía?

—Mi Teniente —le respondí lleno de zozobra—. Pues... a nadie.

Iba a exponer algún motivo atenuante, cuando atajó mis palabras con las siguientes frases:

—Queda V. arrestado por dos días en la corrección.

¡Bien cara, como ves, pagué la falta! Porque la corrección es un castigo mortificante. El alumno permanece encerrado durante las horas que no hay clases y durante

44. La comida se compone de: Sopa variada. Cocido con verdura, relleno, carne, tocino y salsa de tomate. Principio variado. Ensalada y postre.

45. Estos «relojes» se hacen marcando en la vela, por medio de cortes o cifras, los trozos cuya consunción representa una hora, media o un cuarto de hora.

la noche en unos cuartitos situados en el piso alto del Alcázar y donde apenas cabe una cama. Los arrestados comen reunidos en un comedor especial y en una mesa desprovista de manteles —¡Qué pena causa aquello!—. En la comida de mi primer día de arresto, te confesaré que me hallaba hondamente afectado, y apenas si acerté a levantar la cabeza, cuando uno de los comensales dijo:

—A este joven no le conozco yo.

—Es “novato” —replicó otro.

—Y ¿cómo viene V. tan pronto a tomar estas aguas? —añadió el primero (porque es de advertir que a las habitaciones que sirven para el encierro llaman los alumnos “el balneario”).

No le contesté, pero un tercero tomó la palabra y me dijo con mucha sorna:

—El señor es “antiguo” y, para que V. lo sepa, el Director de este balneario. Con-  
teste V. a sus preguntas, que seguramente hallará V. consuelo a su dolencia.

—Veamos pues. ¿Qué dolencia es la suya? —me preguntó entonces el Director.

Te confieso que no sabía qué contestar.

—Quiere decir que por qué le castigaron.

—Por faltar a la lista —respondí.

—¡Dolencia grave! Y ¿qué doctor ha prescrito a V. estas aguas?

Tampoco supe qué decir, hasta tanto que un tercero me indicó manifestara quién me impuso el arresto.

—El Teniente Berenguer —dije con aflicción.

—¡Buen Doctor! Y ¿por cuánto tiempo?

—Por dos días.

—Es suficiente —repuso con énfasis—. Creo que le bastará a V. para curarse, puesto que su padecimiento es incipiente y estas aguas son eficacísimas.

Con esto acabó la comida y cada cual fue a encerrarse en su “grillera”, que no otra cosa parecen aquellos chiribitiles. Los dos días que en ellos he pasado me han parecido interminables y me han causado tal horror, que prometo no dar ocasión a que me vuelvan a alojar tan cómodamente.

Basta por hoy, querida mamá. Creo que te darás por satisfecha de mi epístola y sólo me resta añadir que estoy bueno, contento y con gran deseo de veros. Os abraza vuestro amantísimo hijo: Víctor».

Las obras de texto de la Academia se iban completando y en octubre fue aprobada la de álgebra superior, cuyos autores eran los ya conocidos Salinas y Benítez. Se convocaba para agosto de 1887 las de organización militar y geometría analítica.

El 25 de noviembre, aniversario de la muerte de Alfonso XII, se celebró en las alturas de San Servando una misa de campaña, a la que asistieron los alumnos y todas las fuerzas de la guarnición, junto con los jefes y oficiales francos de servicio; la Academia situó piezas de artillería en la explanada norte del Alcázar, desde donde se dispararon salvas de ordenanza.

En vísperas de la Inmaculada de 1886 le fue cedido a la Academia el Teatro de Rojas para dar una función, pero debido a un malentendido entre los alumnos y el conserje se produjo un alboroto, que pudo traer consecuencias. El día 28 de noviembre se presentaron los alumnos en el Teatro para ensayar, pero al estar preparado el escenario para la función de la noche no se les dejó pasar, por lo que se enfrentaron al conserje, penetraron en el escenario y tuvo que

acudir un funcionario, que consiguió convencer a los alumnos para que aplazaran el ensayo. El alcalde dejó sin efecto el permiso concedido, se le comunicó al alumno que lo había solicitado, así como la prohibición de entrar en el teatro. Puestos los hechos en conocimiento del director de la Academia, este contestó al alcalde lamentando que se les hubiese retirado el permiso a los alumnos antes de haberles oído previamente y terminó por rogarle que suspendiese la prohibición y abriese un expediente aclaratorio, asegurándole que, en caso de resultar los culpables alumnos, serían castigados, todo ello con el fin de mantener la buena relación entre la Academia y la ciudad. La propuesta sería aceptada, pero las consecuencias no serían las esperadas, pues los alumnos dejaron de asistir a los espectáculos que ofrecía el Rojas, lo que ocasionaba la queja del empresario, que decía que esta ausencia privaba a la empresa *de uno de los más poderosos elementos con que contaba*, por lo que le imposibilitaba dar el número de funciones que aparecían en el contrato de arrendamiento y eso le obligaba a pedir protección al Ayuntamiento. La situación no debió de prolongarse mucho, pues no se volvió a tratar de ella en los plenos del Ayuntamiento<sup>46</sup>.

46. Pleno del 20 de diciembre de 1886.

La función religiosa de la Patrona tuvo lugar en la iglesia de San Marcos y en ella intervino la Música de la Academia, que interpretó la Misa de Mercadante. Asistió el cardenal Payá, que dio su bendición al término de la ceremonia.

Entonces, todos aquellos pequeños problemas dejaron de tener importancia al producirse el grave siniestro del incendio del Alcázar en la noche del 9 de enero de 1887.

### EL INCENDIO DEL ALCÁZAR

A comienzos de 1887 faltaba ya poco para que se concluyesen las obras en los edificios de la Academia General. Las cantidades invertidas en ellas habían sido grandes, sobre todo, las empleadas desde 1867 en la reconstrucción del Alcázar. En este edificio se alojaba la biblioteca de la Academia, que por aquel entonces contaba con más de 7.000 volúmenes.

Esta biblioteca había sido iniciada en la Isla de León por el teniente coronel Gil de Bernabé, que había conseguido reunir más de mil volúmenes, a los que se unieron los depositados en ella por el general Francisco Javier Abadía. Trasladada la Escuela Militar a Granada en 1820 y disuelta en 1823, se hizo entrega de dicha biblioteca, que serviría de base para crear la del Colegio General Militar.

La biblioteca continuaría creciendo y con el traslado a Toledo del Colegio General fue situada en el piso principal de la Casa de Caridad y, más tarde, heredada por el Colegio de Infantería. A la disolución de este, contaba con cerca de 4.000 volúmenes, que fueron trasladados a la Dirección General de Infantería, en Madrid.

A Toledo regresaría, muy mermada, en 1876, no respondiendo sus fondos a las necesidades marcadas por la nueva orientación dada a la enseñanza militar. El director del Arma, general San Román, apoyaría su ampliación, pero su crecimiento en esta primera etapa de la Academia de Infantería no sería muy grande. En 1893 disponía de 4.500 volúmenes, aproximadamente.



Cedida a la Academia General Militar al crearse esta, se solicitaron donaciones a las Armas e Institutos del Ejército, que respondieron generosamente, como también lo haría el Ministerio de Fomento, y así se consiguió que alcanzase más de 7.000 volúmenes, que fueron instalados en una estantería de tres cuerpos de armarios, en el piso principal del ala izquierda de la fachada norte.

Sería en esta dependencia donde se iniciase en la noche del 9 al 10 de enero de 1887 un incendio que se extendió rápidamente a los cuatro costados del edificio y que dejó tan solo en pie los muros, la escalera principal y la arquería del patio; el salón mudéjar, el de honor, los artesonados de las galerías, la capilla —con la sola excepción de las puertas, que se lograron salvar—, todo quedó reducido a escombros y le causó un grave daño a la Academia, que llegó a ver peligrar su supervivencia.

En el expediente formado con motivo del siniestro por el comandante de Ingenieros de la Plaza, se narraban así los hechos:

«Serían las siete horas cuarenta y cinco minutos cuando recibí un recado del S.E. el General Gobernador Militar, manifestándome que había fuego en la Biblioteca del Alcázar, punto que por su posición en el edificio y además por sus muchos muebles y materiales de fácil combustión, era peligroso, y comprendí desde el momento lo difícil que sería detener el incendio si éste no estaba contenido desde el primer instante, de lo que pude ya convencerme al salir de casa, pues al poner el pie en la calle noté el olor raro que produce la madera pintada y barnizada como era la que contenía la gran estantería de la Biblioteca, y distando mucho mi residencia del Alcázar, y ocupando además una posición baja con respecto a ella, no había que dudar que el fuego era muy intenso, cuya creencia se afirmó más cuando encontrándome a la mitad de la calle Cuesta del Alcázar, oí que las campanas parroquiales anunciaban el fuego. Cuando llegué al Alcázar y me presenté a S.E., me manifestó se había desplomado el suelo de la Biblioteca y el techo del vestíbulo, pudiendo también observar que se había corrido el incendio a las galerías Norte y Oeste, así como a los pisos de las mismas alas, y también había subido hasta sus armaduras.

No obstante este principio tan desastroso para el edificio, se intentó procurar atajar el incendio, disponiendo subieran a efectuarlo los obreros de que yo podía disponer; pero al llegar a las armaduras fueron heridos dos de ellos y derribado otro por la caída de materiales, consecuencia de una gran vibración originada sin duda por una explosión cuyas señales se notaron en la parte alta de la fachada Oeste del edificio.

Tampoco pudieron conseguir nada los que mandé a otras partes del edificio acompañados por varios bomberos de la Compañía de Toledo y otros operarios que voluntariamente se presentaron. En estas condiciones, con la alarma producida por la referida explosión, la retirada de los heridos, la proyección de cristales hacia el patio, y la caída de brasas y tejas, no era posible hacer la instalación de las bombas contra incendio, máxime teniendo en cuenta la oscuridad y que era imposible respirar por la cantidad fabulosa de humo. El incendio tomó unas proporciones colosales, avanzando de una manera vertiginosa, favorecido también por el aire, que hacía imposible atajar el incendio, añadiéndose a esto la gran altura del edificio, el no poder andar por sus cubiertas por ser teja plana barnizada (lo que hace en época normal tener que atar a la gente que hace la reparación), no tener dominaciones de otros edificios donde poder establecer los trabajos para el corte. Todas estas circunstancias reunidas imposibilitan el poder detener el incendio, como acontece



siempre en edificios que se encuentran en condiciones análogas al Alcázar, y esto, según puede recordarse sucedió en varios incendios notables de Madrid, y entre ellos los de la Armería Real y la Estación del Norte, en donde disponían de máquinas de vapor a presión, los edificios no eran muy elevados y se contaba con más recursos. El declarante opina que, aun prescindiendo del pánico que se apoderó de los bomberos y personal auxiliar para cortar el fuego, disponiendo de más medios contra incendios, y siendo las condiciones del edificio más favorables para atajar el incendio, habiendo empezado en proporciones tan colosales, imposible era contener elemento tan voraz».

**El Alcázar en llamas**

**Alumnos de la Academia transportando cubos de agua desde el aljibe del sótano hasta la escalera principal. Instalación de los alumnos en el Hospital de Santa Cruz. Un bombero de Toledo. Alumnos en el café, después del incendio. La bola de hierro de un torreón del Alcázar**

La prensa militar de Madrid, daba esta versión de los hechos:

«El Oficial que se hallaba de guardia el día del suceso, subió a la Biblioteca a eso de las cuatro y media de la tarde, acompañado de unos forasteros a quienes enseñó el Colegio, sin notar entonces señal alguna que anunciase el próximo siniestro.

A las cinco, un ordenanza entró en el Salón Regio, situado a continuación de la Biblioteca, y tampoco advirtió nada de particular.

Apenas habían pasado tres horas, cuando este mismo ordenanza, que era el del Cuarto de Banderas, avisó al Oficial de guardia que se veía humo en la galería Norte, correspondiente a los citados departamentos. El Oficial salió enseguida al patio y desde allí a la explanada del Alcázar, desde donde pudo distinguir llamas en las ventanas de la Biblioteca.

Inmediatamente hizo tocar generala, y las compañías 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> bajaron al patio sin pérdida de tiempo, conducidas por el comandante de servicio, que se hallaba en aquel momento revistándolas.

Al enterarse de lo que ocurría, corrió dicho jefe a la Biblioteca, y al penetrar vio ardiendo una parte de la estantería y el local inundado de humo. Instantáneamente se corrió el fuego por la estantería con gran violencia, haciendo retroceder a los que entraban, que sólo pudieron salvar algunas sillas. Entonces el comandante trató de entrar por el Salón Árabe al Regio, pero no pudo permanecer allí por el humo densísimo que llenaba la estancia.



Descendió al patio, y entre otras disposiciones, ordenó que las dos compañías de alumnos salieran a la explanada, en vista del inminente peligro de que el vestíbulo se desplomara. La necesidad era a la verdad urgente; apenas salió la primera compañía, desplomóse con horrible estrépito todo el cinc del artesonado del vestíbulo.

En aquel momento preciso iba a entrar el Coronel Jefe de Estudios con el primer profesor, cuando un portero les detuvo. A seguida se hundió todo el peso del Salón Regio, que correspondía encima del vestíbulo, y en los humeantes escombros quedaron sepultadas varias piezas de artillería: dos Plasencias, dos Krup antiguas, de a ocho, una transformada del mismo calibre, una de bronce, también de a ocho, un Wintwort, procedente de los carlistas, un mortero y cuatro armones.

La comunicación con la explanada quedó cortada desde este instante. Se empezó a desocupar el Cuarto de Banderas, que estaba debajo de la Biblioteca; pero ésta se desplomó en breve y hubo que renunciar a extraer la mayor parte del mobiliario.

Entretanto llegaron las bombas; pero ya no podían tener acción sobre la Biblioteca, que era un verdadero volcán. Intentóse hacer una cortadura en la cubierta Norte, mas las llamas y el viento, que lanzaban una nube de tejas en la misma dirección, hizo retroceder a los operarios. El fuego se corría seguidamente por las cubiertas de todo el frente y por los artesonados de las galerías interiores, haciendo imposible la estancia en el patio, sobre el que caía un diluvio de tejas y cristales.

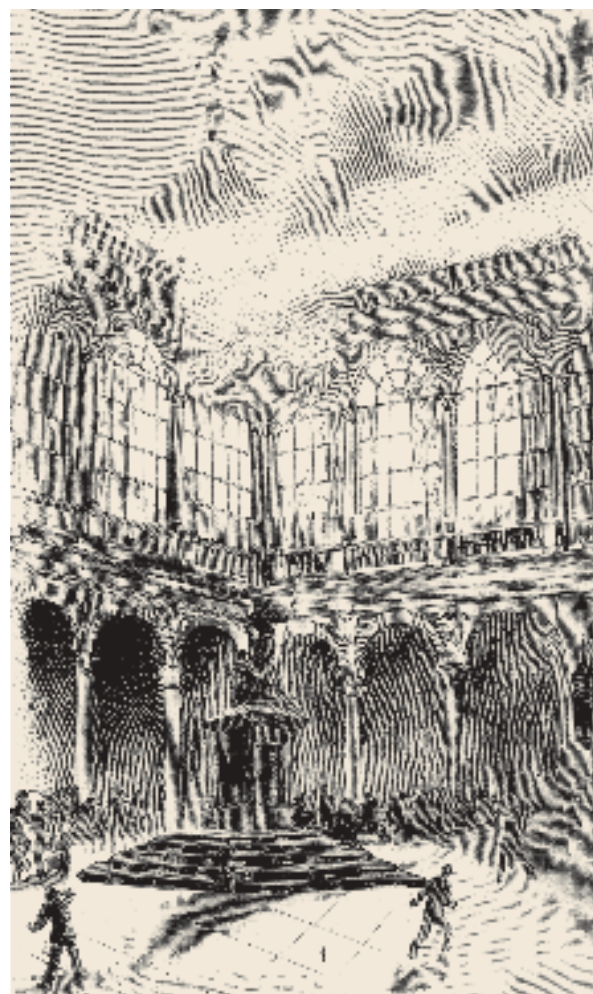
Todo esto ocurrió en menos tiempo casi del que se tarda en relatarlo. A las diez, nada quedaba del ala Norte, y la occidental ardía entera, las bombas no alcanzaban desde fuera a las grandes alturas del Alcázar, y eran pocas; no había, además, posición desde donde se pudiera dominar el edificio para seguir el incremento del fuego que avanzaba en dos direcciones y en toda la altura del grandioso monumento. En fin, a las cinco de la mañana, el Alcázar ardía por todas partes, y los esfuerzos hubieron de concretarse a salvar el edificio de Capuchinos e impedir que el fuego se propagase a los sótanos abovedados. Los dos objetos se consiguieron en parte, así como salvar bastantes departamentos de la fachada Sur. Oportunamente habíanse extraído, aunque no sin riesgo, las municiones.

Al terminar el breve y exacto relato de este infausto suceso, añade profundísimamente conmovido nuestro corresponsal: "Todo el inmenso trabajo de tanto tiempo,

Ruinas de la biblioteca y del salón de estudios de la 1.<sup>a</sup> compañía en el piso segundo

Los cadetes extraen la munición del polvorín con riesgo de sus vidas

Los alumnos tratan de salvar el mobiliario



Vista de las ruinas del salón de estudios de la 2.<sup>a</sup> compañía, tomada desde la escalera de caracol del torreón sudoeste

Aspecto del patio después del incendio

El incendio arrasa la galería del primer piso

La fachada principal en la noche del día 10

se ha perdido. Podía enseñarse con orgullo la Academia a propios y extraños; había una magnífica Biblioteca, muy semejante a la del Ateneo de Madrid; la sala de dibujo, situada en dos galerías, era espaciosa, con material nuevo; se habían establecido depósitos en dos torreones para repartir el agua por todo el Alcázar, la máquina de vapor funcionaba ya, y sólo faltaba hacer una conducción de 150 metros para tener dicha obra concluida; se estaba montando un servicio telefónico, y pronto debían quedar terminados otros trabajos no menos importantes”».

A su vez, en la prensa madrileña aparecía la siguiente narración del incendio:

«En las primeras horas de la noche se produjo ayer un incendio en el alcázar de Carlos V, en Toledo, que, restaurado reciente y lujosamente por iniciativa del General Marqués de San Román, siendo Director de Infantería, estaba destinado a Academia General militar desde 1882, bajo la dirección del mariscal de campo D. José Galbis y Abella.

#### LAS PRIMERAS NOTICIAS

Aunque hemos pedido por telégrafo noticias del lamentable siniestro, entre tanto que llegan a nuestro poder, recapitularemos lo poco que los periódicos de la mañana dicen, unos con referencia a los telegramas oficiales, otros, como *El Imparcial*, por los que directamente ha recibido durante la noche.

La causa del incendio se atribuye a un sensible descuido, suponiéndose que debió comenzar por la Biblioteca. Desde luego tomó terribles proporciones, por lo que resultaron ineficaces cuantas medidas se tomaron desde que fue notado, primero para extinguirlo, después para evitar los estragos de su propagación. ¡Inútil empeño! El voraz elemento se apoderó en pocos minutos de gran parte del edificio, y a las pocas horas había destruido enteramente tres de sus alas: las del Norte, Este y Oeste.

Entonces se dirigieron todos los esfuerzos a salvar al menos la del Sur: no se tenía, sin embargo, gran esperanza de lograr este objeto por la insuficiencia de medios para contrarrestar el rápido vuelo de las llamas.

Aunque habían acudido inmediatamente a prestar sus servicios los soldados y operarios del edificio y un gran número de los del vecindario, la falta de material de incendios, y hasta la de agua, pues no se contaba más que con la de los aljibes, esterilizaba las buenas disposiciones de todos. Lo primero en que se pensó fue en poner a salvo la vida de los alumnos de la Academia, y en efecto, estos pudieron salir del edificio incendiado, siendo pocos los que resultaron con quemaduras leves.

En la población, alarmada, cundió la noticia de que había volado el polvorín: no era cierto, por fortuna.

El fuego continuaba devorando los restos del histórico monumento esta mañana, por lo que en el primer tren que salió de Madrid se han enviado las tercera y cuarta compañías del Segundo Batallón de Zapadores y Minadores.

#### MÁS PORMENORES SOBRE EL INCENDIO

Toledo, 4:40 mañana.

Se confirma la noticia de que el fuego se inició en la biblioteca, que a la hora en que aquél empezó se encontraba cerrada. Se abrió la puerta, y sólo ardían unos dos



Transportando agua para apagar los rescoldos

metros de estantería; pero a los veinticinco minutos dicha sala parecía un volcán, y con un horrible estruendo se desplomaba el vestíbulo de entrada del alcázar.

Por fortuna, pocos momentos antes habían salido los alumnos. En el momento en que se desplomó el vestíbulo resultaron heridos tres Oficiales Profesores de la Academia y nueve soldados, alguno de ellos de gravedad.

A las ocho y media, el fiscal de la plaza instruía las primeras diligencias del sumario y tomaba declaración al capitán que estaba de guardia en el momento en que se inició el siniestro. Dicho capitán está gravemente enfermo a consecuencia de la emoción.

Otras versiones dan por seguro que el fuego no se inició en la Biblioteca, sino en un cuarto de ordenanza que estaba sobre el vestíbulo.

Se me dice que el Comandante General acaba de pedir por telégrafo dos compañías de Ingenieros para evitar que se propague el incendio a los edificios inmediatos.

El alcázar está ya casi totalmente destruido.

Toledo, 9:40 mañana.

Afortunadamente, de los alumnos no ha resultado ninguno herido de importancia. A las nueve y media se ha pasado revista al Batallón de Alumnos, que en su mayor parte han dormido esta noche al raso. Hoy se albergarán y comerán en el edificio de Santa Cruz.

Se trabaja con gran actividad para salvar el edificio de Capuchinos.

Hasta esta hora se ha podido conseguir que el fuego no se propague ni a éste ni a otros edificios inmediatos.

Los Oficiales y tropa de la Academia, los Sargentos de la Escuela de Tiro y Bomberos de la población han trabajado heroicamente por salvar siquiera parte del edificio, pero todo ha sido inútil.

A esta hora se tiene noticia de 17 heridos; cuatro son Oficiales y los 13 restantes, soldados.

Las clases para los alumnos se establecerán en Capuchinos».

Miguel Gistau, en aquellas fechas alumno de la General, nos ha dejado esta última descripción<sup>47</sup>:

47. Gistau, M. *La Academia General Militar*. Madrid, 1919.

«Poco después de las seis y media de la tarde del 9 de Enero, y cuando los alumnos se encontraban en estudio, el capitán de la guardia de prevención de la Academia, que se hallaba en el Cuarto de Banderas, notó un gran resplandor en las vidrieras de las ventanas, y al asomarse al patio para enterarse de la causa, vio, con el natural asombro, salir grandes llamaradas por las ventanas de la Biblioteca.

Para evitar que la precipitación y alarma ocasionaran desgracias, no se tocó fuego, y mientras varios ordenanzas y soldados de la guardia corrían hacia la población para avisar el siniestro, el corneta de guardia tocaba “general a la carrera”.

En el espíritu de disciplina que en todos sus actos ponían los alumnos, sin la menor pregunta, saltando por las escaleras, en pocos segundos bajaron al patio, viendo con el consiguiente estupor las columnas de humo y llamas que salían del piso principal.

Rápidamente, sin que se oyese una voz ni un comentario, como si se tratase de un acto ordinario, los alumnos formaron en el centro del patio, y, gracias a la rapidez y disciplina con que acudieron, no hubo desgracias que lamentar.

Hundióse sobre la Biblioteca, transformada en volcán horrible, el piso de la sala de estudios de la primera compañía de alumnos, en cuanto el último de éstos, acudiendo al toque de generala, salió de la estancia, y pocos momentos después se verificó el desplome total del interior, hiriendo los escombros, aunque levemente, a varios alumnos de las últimas filas que salían.

Simultáneamente con la formación coincidió el hundimiento de la Biblioteca, formándose una inmensa hoguera, que a los pocos minutos se aumentó con una gran detonación, que se supuso causada por la rarefacción del aire en alguna habitación cerrada.

Comenzaron a llegar profesores y autoridades. Se dispuso, para evitar desgracias, que los alumnos marchasen a Santa Cruz y Capuchinos formados; pero la mayoría de ellos, desobedeciendo las órdenes, se escabulló para dirigirse al lugar del fuego y realizar actos de heroísmo que pasaron inadvertidos ante la enormidad del siniestro.

Como si las paredes fuesen de yesca, se corrió el incendio a las galerías inmediatas. A la hora de haberse notado el incendio, el Alcázar era, por los cuatro costados, una tremenda hoguera. Cuando el fuego había adquirido gran extensión se recordó que, en uno de los torreones, del lado que mira a Toledo, estaba el Polvorín de la Academia, constituido por un gran depósito de pólvora y cartuchos que, de explotar, hubiese llevado el luto a las casas inmediatas de la población.

No hay noticias detalladas de cómo fue salvado el Polvorín. De los muchos y hermosos rasgos realizados se tienen escasísimas referencias en periódicos y documentos oficiales.

Cuentan en sus respectivos periódicos los reporteros que de Madrid fueron para ver el incendio, que profesores y alumnos trabajaron infatigablemente en la triste noche del siniestro y ejecutaron actos de verdadero heroísmo.

Después de salvar la pólvora —escribía uno de ellos— dos Oficiales hermanos, los Sres. España, ayudados por algunos alumnos y un comandante, salvaron en la capota del primero y casi a través de las llamas, una gran caja de dinamita que había

en un cuarto inmediato al incendio, y cuando era inminente una horrible explosión, consiguiendo arrojarla al río.

A costa de no pocos esfuerzos, se pudo también sacar la Caja de la Academia que tenía unos 30.000 duros, librando de las llamas, gracias al arrojado de todos, el Gabinete de Física y los aparatos telegráficos.

Entre las llamas se fundieron los siete cañones, cuatro de ellos sistema Krupp, que tenía la Academia, y en los tres días que duró el incendio no quedaron en pie más que los muros lateros y la galería de columnas, que también fue respetada por el incendio en 1810».

Solo quedaron en pie los muros exteriores, las cuatro clases y las cocinas y caballerizas situadas bajo las bóvedas. La fachada principal sufrió mucho, la capilla quedó casi destruida y se perdieron el bajorrelieve de Berruguete representando a la Virgen y las estatuas de Felipe II y D. Juan de Austria, obras de Eugenio Duque, que decoraban ambos lados del altar. Se conservó la estatua de Carlos V y el Furor que se levantaba en el centro del patio. No quedó más del Alcázar. De enseres y otros objetos se salvaron únicamente la caja que contenía 30.000 duros, el gabinete de física, los aparatos telegráficos, los instrumentos de topografía y cien caballos. Hubo dieciocho heridos; de ellos, cuatro graves, un teniente, dos soldados y un paisano.

Una pérdida irreparable sería la de la biblioteca, que tendría que resurgir de la nada, para lo cual se tuvo que pedir ayuda a las Academias Especiales, a las Preparatorias y a las Conferencias de Oficiales de los Distritos. A la disolución de la General, en 1893, se habían vuelto a alcanzar los 7.000 volúmenes. Instalada en principio en un modesto local, en 1903, cuando ya contaba con 9.000, fue trasladada a otro más espacioso. En 1909, al hacerse el catálogo de la misma, la cifra se había elevado a más de 13.000 y continuaría creciendo hasta 1936, año en que un nuevo siniestro se cebaría en ella. Cuando la Academia volvió a Toledo en 1948, el número de volúmenes había quedado reducido a 7.000, la misma cantidad que había poseído medio siglo antes. En la actualidad, cuenta con más de 20.000 obras.

Los alumnos tuvieron que ser trasladados a Capuchinos, destinado hasta entonces a dormitorios y al que se llevaron las clases<sup>48</sup>. El picadero alojó en los primeros días a más de doscientos cincuenta alumnos, que fueron llevados más tarde a Santa Cruz, donde se alojaron en condiciones muy precarias, ya que, salvo los que tenían sus dormitorios en este último edificio, todas sus pertenencias —ropa, camas, uniformes, libros y el dinero que poseían— habían sido pasto de las llamas<sup>49</sup>.

Toledo se volcó en favor de la Academia. El día 10 se reunía el Pleno del Ayuntamiento y, de acuerdo con el general director, se adoptaron los planes para *alojar provisionalmente y de la mejor manera posible a los alumnos con la premura que las circunstancias exigían*. En las primeras horas de la mañana se fijaron por la ciudad anuncios *invocando los nobles sentimientos del vecindario para que preste la más cordial hospitalidad a los expresados alumnos por el tiempo que sea necesario*. La ayuda fue total y ante el alcalde se presentó una comisión formada por representantes del Comercio, Industria y Artes:

48. En Capuchinos se encontraban los dormitorios de las compañías 4.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> provisional, siendo el capitán de la primera de ellas el comandante José Marina Vega.

49. Parece ser que resultaron heridas diecisiete personas, entre ellas, cuatro oficiales. Se achacaba la rapidez con la que se había extendido el incendio a que al restaurar el Alcázar se había empleado cartón-piedra en los techos. En abril de 1887 serían indemnizados los cadetes por la pérdida de su vestuario con 22.400 y pico de duros.



«Ofreciendo estar todas al lado del Ayuntamiento de una manera incondicional para cuantas gestiones y medidas de urgencia convenga adoptar en beneficio del expresado Centro de Instrucción y de los intereses comunitarios del vecindario.

Enseguida, fueron numerosos los vecinos que se ofrecieron a acoger en sus casas a los cadetes».

Finalmente, se formó una comisión que, presidida por el alcalde, debería desplazarse a la mayor brevedad a Madrid, con el objeto de tratar con el Gobierno las medidas a adoptar para remediar tan gran desgracia. A Toledo fueron llegando numerosos telegramas de los Ayuntamientos de otras ciudades, así como de personalidades, en los que lamentaban el suceso y ofrecían su contribución para paliar en lo posible la catástrofe.

Aunque las clases se reanudaron al día siguiente, el porvenir de la Academia en Toledo no se presentaba muy halagüeño ante aquella situación, llegándose a barajar la posibilidad de trasladarla a otra población, aprovechando los numerosos ofrecimientos que se habían hecho al Gobierno.

Un telegrama procedente del ministro de Estado y recibido el día 12 tranquilizó a los atribulados toledanos; en él se decía que:

«Desde el primer momento de tener noticia de la catástrofe se preocupó el Gobierno de hacer cuanto sea posible para restaurar el edificio destruido, habiendo tomado también las medidas necesarias para que la Academia no salga de esa ciudad».

Toledo recibió nuevos ánimos cuando el día 12 llegó un telegrama de Venancio González en el que comunicaba que, en unión de los senadores y diputados por la provincia, se había entrevistado con el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de la Guerra que habían manifestado que:

«Consideraban una desgracia nacional la catástrofe ocurrida en Toledo, y bajo este criterio procurarán remediarlo con el concurso de las Cortes. Que el Gobierno se ocupará de la cuestión en el primer Consejo de Ministros. Que han adquirido la persuasión de que no se cometerá con Toledo la ingratitud de poner en tela de juicio la permanencia de los establecimientos en esta Ciudad».

Los días siguientes fueron llegando telegramas procedentes de personalidades y lugares diversos: Cánovas del Castillo, el marqués de San Román, el conde de Esteban, el marqués de Mudela, el capitán general de Madrid, los gobernadores de las provincias de Cuenca y Guipúzcoa, la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y otros muchos, en los días siguientes, en los que lamentaban el suceso y ofrecían su auxilio para remediar la aflictiva situación de Toledo.

Descansó definitivamente la ciudad cuando el día 13 se recibió un telegrama del presidente del Consejo de Ministros comunicando que el Consejo había decidido que continuase en Toledo la Academia General Militar y que las obras de reparación del Alcázar se hiciesen por cuenta del Estado. Las obras deberían iniciarse inmediatamente y el Gobierno pediría a las Cortes el crédito que considerase necesario una comisión del Cuerpo de Ingenieros<sup>50</sup>. Al llegar la noticia a Toledo, se pusieron colgaduras en los balcones y un numeroso gentío recorrió

50. Madridejos remitió al Ayuntamiento 88,60 pesetas recaudadas con motivo de una exhibición gimnástica dada en la población.

las calles acompañado de una banda de música y banderas. El Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, nombró hijo adoptivo a Venancio González, por ser uno de los que más habían contribuido al buen éxito de las gestiones hechas cerca del Gobierno para lograr un resultado favorable a los intereses de Toledo<sup>51</sup>.

Pasados unos días, el comandante Víctor Hernández agradeció al arquitecto municipal, Juan García Ramírez, y al Cuerpo de Bomberos la ayuda prestada desde los primeros momentos del incendio, *acudiendo con valor a los sitios de más peligro*.

En el mes de marzo se puso en contacto el general director de la Academia y el Alcalde para pedirle que la cantidad que restaba de las cien mil pesetas que quedaban por entregar en el presente ejercicio para las obras que se estaban realizando se hiciese sin necesidad de acudir a subasta, con el fin de que no se paralizasen hasta que el Gobierno remitiese nuevos fondos. Se consiguió la autorización y a la Academia se le entregaron 40.000 pesetas, pero se le exigió la presentación de presupuestos y planos.

En mayo se formó una comisión en el Ayuntamiento con el encargo de pasar a Madrid para conseguir que se adelantasen cien mil pesetas del millón aprobado por las Cortes para la reedificación del Alcázar, con objeto de rehabilitar el Hospital de Santiago para destinarlo a alojamiento de los cadetes<sup>52</sup>. Con respecto al mismo, en enero de 1888 se solicitaría al Ayuntamiento permiso para colocar una valla en los terrenos de los Corralillos de San Miguel, para evitar que los muchachos arrojasen piedras hacia el edificio.

Las promesas del Gobierno se cumplirían y por Ley de 5 de junio de 1887 se concedió un crédito de un millón de pesetas para las obras de reedificación del Alcázar<sup>53</sup>. Los trabajos comenzarían en el mes de abril del año siguiente y se impondría que en ellos se prescindiese de toda obra de embellecimiento, opinión que era apoyada por *El Correo Militar*<sup>54</sup>.

«En el edificio incendiado el buen deseo había poco a poco amontonado riquezas de ornamentación con verdadera prodigalidad, y muchos de los que lo visitaban, al mismo tiempo que aplaudían su magnificencia, no podían por menos de lamentar que, aunque indirectamente, se acostumbrase a la juventud militar a un lujo impropio de un establecimiento de instrucción.

Menos dinero para lo superfluo y más para lo conveniente y lo necesario, que desgraciadamente abundan en el Ejército».

### CONTINÚA LA VIDA ESCOLAR

Aunque, como ya se había dicho, las clases se habían reiniciado al día siguiente del incendio, la situación de la Academia General distaba mucho de ser normal y así continuaría durante bastante tiempo. Hubo que hacer frente al problema del alojamiento de los alumnos, para lo cual se elevó el número de estos que eran externos y, además, se aumentaron los dormitorios en los edificios de Santa Cruz, Capuchinos y Santiago, y se destinó a clases la planta baja de la Casa de Caridad<sup>55</sup>.

Contribuiría a que la situación no fuese tan desesperada el considerable descenso de las plazas de ingreso, que de 274 en 1883 habían pasado a 189 y

51. A pesar de todo, el día 14 llegó a Madrid una comisión para solicitar que la Academia General fuese trasladada a Zaragoza.

52. En julio se concederían dos reales fontaneros de agua para abastecer al edificio.

53. *Gaceta de Madrid*, núm. 158, de 7 de junio de 1887.

54. *El Correo Militar*, de 21 de enero de 1887.

55. Como servicio de seguridad, había porteros en los edificios de Santa Cruz, Santiago y Capuchinos, así como serenos para el servicio nocturno, practicándose también un servicio de rondas.

que quedaron reducidas en 1887 a tan solo 82, que tras los exámenes se convertirían en 90.

A partir de 1887, sin embargo, las plazas de ingreso iniciarían un paulatino ascenso, hasta elevarse a 316 en la última convocatoria de la General<sup>56</sup>.

La situación por la que atravesaba la General tras el incendio del Alcázar era considerada crítica por la prensa<sup>57</sup>:

«Devorado el soberbio Alcázar toledano por el último incendio, se encuentran los Jefes de la Academia General sin locales capaces y en condiciones de seguridad e higiene donde poder albergar el personal a sus órdenes e instalar las dependencias necesarias a la vida y economía de aquel vasto centro.

Tan anárquica interinidad es insostenible: el interés del Estado; el buen nombre del docto profesorado militar; la tranquilidad y desvelos de las familias de los alumnos, y hasta el natural decoro del mismo centro docente, exigen de consuno un remedio pronto y acertado, que restablezca la normalidad en todo cuanto se roce con la vida académico-militar de los jóvenes alumnos.

Al transformarse en 1883 la Escuela Especial de Infantería en General Militar, se vio desde luego la insuficiencia de los locales disponibles, y pensóse en la edificación de otros adyacentes para que, con el Alcázar y el cuartelillo de Capuchinos, bastaran a las exigencias, cada vez mayores, de la nueva organización dada a la Academia.

Con arreglo a este pensamiento, construyóse junto al patio destinado a picadero, un tercer edificio que, comunicándose con el de Capuchinos reformado, podía contener en sus salas más de dos compañías bastante numerosas de alumnos, quedando solamente en el Alcázar la mitad del batallón, las Oficinas, Biblioteca, Enfermería, Comedores, Aulas, etc., etc.

Es decir, que cuantas habitaciones facilitaban los dos edificios que constituían la Academia, hallábanse totalmente ocupadas el día de la catástrofe, sin que en forma aceptable pudiera habilitarse departamento alguno, en el caso de sufrir aumento el personal de alumnos internos, o de quedar más reducido el local por virtud de incidencias inesperadas. A pesar de las escasas condiciones militares del reducido albergue, aquel organismo seguía su natural desarrollo, gracias a la constancia de sus Directores y al esfuerzo y subordinación de las jerarquías inferiores. Mirando solamente el presente, podía admitirse tal estado de cosas, y no preocuparse respecto a la pequeñez de la vivienda; mas en el caso de aumentarse el número de plazas del Batallón de Cadetes o de inutilizarse parte del edificio, ¿qué determinación se hubiera adoptado para subvenir a las necesidades del nuevo estado de cosas?

He aquí lo que debió meditarse en su día como punto capital de la cosa, para no venir al estado actual y tener que resolver bajo la presión de sucesos desgraciados que naturalmente han de producir confusión y obstáculos.

Cierto que la instalación de la Academia General en el Alcázar obedeció a dos excelentes ideas: a crear el organismo del nuevo centro sobre la firme base de la Escuela, que se extinguía, y a escatimar gastos que resultarían exorbitantes, dada la precaria situación del Erario. Pero aquí donde ordinariamente se prodiga el dinero en muchos asuntos de dudosa utilidad, justo hubiera sido que los Gobiernos, atendiendo la importancia del pensamiento, hubiesen dedicado sumas suficientes para darle el desarrollo debido.

56. De las cien plazas anunciadas por Real Orden de 15 de febrero de 1887, deberían reservarse para los aspirantes de Cuba, Filipinas y Puerto Rico ocho, seis y cuatro plazas, respectivamente. En los exámenes de 1888 serían aprobados 126 aspirantes.

57. *El Correo Militar*, de 10 de marzo de 1887.

Ya que no se hicieron las obras basadas en un plan estudiado ampliamente; ya que se encerró en un continente mal situado y lleno de preciosidades un cuerpo en visible desarrollo, y que por su modo de ser requería espaciosos y severos lugares donde vivir su vida dura y robusta, precisa, ante las ruinas del colosal Palacio de Carlos V, buscar una fórmula armoniosa y satisfactoria que contenga los términos esenciales a una definitiva instalación.

Ocupando una gran zona de la ciudad se hallan ocupados el Alcázar, Capuchinos, Santiago, la Caridad y Santa Cruz; deben excogitarse para las distintas necesidades de la Academia, del modo mejor a llenar la unidad del mando, de las prácticas escolares y de las funciones de la vida militar.

Santa Cruz, con el convento inmediato de Santa Fe, es capaz a contener el personal de alumnos internos, facilitando la vigilancia y observación del profesorado. Los de la Caridad y Capuchinos pueden servir para Dependencias, Oficinas y Cuartelillo para tropa, quedando en Santiago el Picadero y Caballerizas.

Esta vendría a ser quizás la solución menos mala del conflicto: bueno que se restaure el Alcázar, pero no para albergar nuevamente la juventud militar, sino para orgullo de la Arquitectura nacional, y a lo sumo para que en él se instalen los museos científicos que posee la Academia.

Al Gobierno corresponde dar impulso a las obras para poner al edificio de Santa Cruz en condiciones de higiene y solidez: el Pueblo y la Provincia de Toledo ya han realizado verdaderos sacrificios en pro de la Academia, y aun cuando hoy están propicios a secundar las obras de restauración, su concurso no podrá alcanzar el grado a que llegó en pasadas épocas. Pero esto ha de ser en el momento y sin dejar transcurrir tiempo y más tiempo, pues de lo contrario se dará nuevamente el caso, como acaba de suceder, que las convocatorias tendrán que disminuirse notablemente, con detrimento de las necesidades de la Academia y perjudicando a inmensas familias que confiaban en lo crecido de la anunciada convocatoria para presentar sus hijos a exámenes de ingreso».

En 1887 se darían por finalizadas la reconstrucción de Santiago y el levantamiento del picadero. Era el primero un edificio de tres plantas en forma de «zeta», con muros de fábrica de ladrillo y mampostería, cubierta de teja y pavimentos y escalera de madera.

Para la construcción del picadero fue necesario hacer desmontes de gran consideración en la roca en su parte alta y buscar cimientos en la inferior a una profundidad mayor de ocho metros, por lo cual, el coste de la obra se elevó a 150.000 pesetas. Tenía forma rectangular, de 24 por 56 metros y una altura de 12. Estaba construido con muros de ladrillo, siendo su armadura metálica y su cubierta de pizarra y cristal. En el testero principal se levantó una elegante tribuna, también en ladrillo. La cubierta estaba sostenida por seis grandes cerchas de hierro, sin tirantes, que habían sido ejecutadas por la casa belga Kocqueril, y sobre las cerchas y correas de unión había un entablado que sostenía pizarra plana. Una linterna, resguardada por cristales, proporcionaba luz cenital, a la que se unía la que penetraba oblicuamente por las ventanas laterales y las partes descubiertas de los testeros. Podían trabajar en él hasta treinta y cuatro caballos al galope. La obra había sido proyectada y dirigida por el comandante de Ingenieros Víctor Hernández.



Todos estos edificios, más la Casa de Caridad y otros construidos posteriormente por la Academia de Infantería, serían destruidos en 1936 tras el asedio del Alcázar.

Al haber resultado suspendidos algunos alféreces en el curso de la Escuela Central de Tiro, en el mes de abril se tomó la decisión de que continuasen en dicho centro completando su formación hasta el mes de julio siguiente y, para que pudiese tener vigencia con posterioridad, se modificó el artículo 113 del Reglamento, referente al curso especial para los alumnos de Infantería, que de estar redactado así<sup>58</sup>:

«Los alumnos aprobados en los exámenes de este curso especial ascenderán a alféreces de Infantería y pasarán, durante seis meses, a la Escuela de tiro del Arma, para completar y perfeccionar su instrucción práctica».

Se modificó de la siguiente manera:

«Los alumnos aprobados en los exámenes de este curso especial pasarán con el empleo personal de alféreces alumnos a la Escuela Central de Tiro del Arma de Infantería, donde seguirán otro curso que durará seis meses, para perfeccionar y completar su instrucción, y al terminarlo con aprovechamiento tendrán ingreso en la mencionada Arma de Infantería con la efectividad de alférez, la antigüedad del empleo personal y el orden que determine el resumen de notas obtenidas en toda la carrera.

Los que por su desaplicación o faltas de asistencia no fueran aprobados en el curso de la Escuela Central de Tiro seguirán en ella un nuevo curso que empezará en 1.º de Marzo y concluirá en 31 de Julio, y una vez aprobados tomarán número en la escala de su clase, después del último de los que lo hicieron en la época reglamentaria, colocándose entre sí con arreglo al resumen de notas de toda la carrera sin tenerse para ello en cuenta la antigüedad del empleo personal de alférez, que conservarán, sin embargo, para todos los demás efectos.

Los alféreces alumnos que tampoco obtuviesen aprobación en el nuevo curso podrán pasar por una sola vez a otra carrera militar, sujetándose a las prescripciones reglamentarias, y sin que puedan repetir ningún año de estudios en la nueva Academia en que ingresaren».

Edificios de Santiago de los Caballeros y el picadero

Interior del picadero

58. Colección Legislativa del Ejército, núm. 178/1887.

En mayo quedaron aprobadas como obras de texto la *Historia militar* escrita por el comandante de Infantería Francisco Martín Arrúe y la *Topografía* del capitán de Ingenieros Lorenzo Gallego Carranza.

Corrían por Toledo en el mes de mayo las opiniones del ministro de la Guerra, general Manuel Cassola Fernández, sobre la enseñanza militar. Parece ser que era partidario de la unidad de procedencia de los oficiales, que las prácticas para los alumnos de Infantería y Caballería se realizasen al mismo tiempo que los de Artillería e Ingenieros se dedicaban a los estudios de su especialidad y que se eligiese a los individuos más sobresalientes de cada promoción para que, acompañados de algunos de sus profesores, conociesen los principales Ejércitos europeos<sup>59</sup>.

Fue el de 1887 un año anómalo. No se pudieron realizar prácticas en Los Alijares, que serían sustituidas por marchas a localidades próximas. Así, en mayo se trasladó a pie el Batallón de Alumnos a Bargas, con su general director al frente, y, seguidamente, a Mocejón, desde donde se marchó a Algodor para regresar a Toledo en tren. En octubre cambió el director de la Academia, cesó el general Galbis y tomó el mando el también general Pedro Mella Montenegro.

Un nuevo incendio se produjo el 25 de noviembre en una casa de la calle de Nuncio Viejo, en la que estaba instalada una fábrica de corsés, que fue extinguido por las bombas de la Academia General y la del Municipio.

A inicios de 1888, la Escuela Central de Tiro pasó a depender de la Academia General Militar, *para obtener economía en el presupuesto y conseguir mayor unidad y ampliación en los conocimientos teórico-prácticos de los alumnos*.

Ante la petición de la Asociación Unión Iberoamericana de que pudiesen seguir sus estudios en las academias militares jóvenes naturales de las repúblicas hispanoamericanas, se accedió a ello, pero, ante la imposibilidad material de admitir un número indefinido de ellos, se imponía la necesidad de limitarlos en relación con el personal, recursos y locales de que dispusiesen las academias, siendo la Dirección General de Instrucción Militar quien debería fijar el número de plazas anuales. Se les exigiría poseer los conocimientos necesarios para seguir con fruto la carrera y la edad de 15 a 20 años y la mínima de 18 para acceder a las academias de Aplicación. Durante su permanencia en los Centros se ajustarían a los Reglamentos y vestirían el uniforme de los alumnos, pero no podrían usar las divisas del empleo de oficial<sup>60</sup>.

Un mes después se convocaron 150 plazas de ingreso en la Academia y seguidamente se planteó la situación de las academias creadas en 1882 en cada cabecera de Distrito para preparar a los hijos de jefes y oficiales para el ingreso en la Academia General. La exigencia del título de bachiller a partir de la convocatoria de 1890 había hecho que la preparación no resultase completa si no se proporcionaba a los aspirantes la facilidad de adquirir dicho título. Por ello, reconociendo la necesidad de los establecimientos de enseñanza militares para inculcar a los jóvenes los hábitos de orden y disciplina y el sentimiento del deber, se hacía preciso sustituir las actuales academias por colegios, en los que los alumnos, salvo contadas excepciones, estuviesen sujetos al internado. Estos colegios no solo estarían abiertos a los hijos de militares sino a cuantos desearan ingresar en la Academia General, entre ellos, los individuos de tropa con más de 21 años. En ellos se estudiaría el bachillerato y las materias exigidas para el

59. Cassola permanecería tan solo quince meses al frente del Ministerio.

60. Real Orden de 17 de enero de 1888 (*Gaceta de Madrid*, núm. 28, de 28 de enero de 1888).

ingreso, asistiendo los alumnos a los institutos de Segunda Enseñanza. El tiempo de permanencia en el Colegio debería ser de cinco años, duración de la Segunda Enseñanza, para así poder conseguir los propósitos del mismo. Se consideraban suficientes cuatro colegios con 200 plazas cada uno y ninguno de ellos se debería establecer en Madrid<sup>61</sup>. Se terminaba pidiendo a las poblaciones que dispusiesen de edificios apropiados que presentasen su oferta de cesión temporal al ramo de Guerra y correrían por cuenta de los municipios las obras que hubiesen de realizarse. Las academias dejarían de funcionar al término del presente curso.

En el mes de abril se dictaron normas para el nombramiento del profesorado de la Academia General, en las de Aplicación y la Especial de sargentos. Se dispuso que se cubriesen por concurso y que la Dirección General de Instrucción propondría a los oficiales que reuniesen méritos y circunstancias que garantizaran el acierto de su elección. Los cargos de director, jefe de Estudios y del Detall serían de libre elección. Los profesores recibirían como recompensa cada cuatro años una Cruz blanca al Mérito Militar con pasador de «Profesorado» y durante el primer año de ejercicio, una gratificación anual de 600 pesetas, que se elevarían a 1.500 a partir del segundo, siempre que acreditasen excelentes aptitudes para la enseñanza, a juicio de la Junta Facultativa de la Academia. Los ayudantes de profesor disfrutarían de un complemento de 450 pesetas el primer año y de 600, los sucesivos<sup>62</sup>.

El incendio del Alcázar, en 1887, obligaría a variar el procedimiento de prácticas e impidió que se realizasen en conjunto, como en años anteriores, aunque no dejarían de verificarse.

En mayo de 1888 se volvería a repetir la salida a Los Alijares, con la Academia organizada en una división de dos brigadas, una de Infantería, a cuatro batallones, y otra mixta, compuesta de una sección de Artillería de batalla y otra de Montaña, una sección de Minadores y otra de Caballería.

Las prácticas a que se dedicaron los alumnos fueron:

- 1.º año: Instrucción táctica, construcción de trincheras-abrigo y pozos de tirador, cubicación de tierras y fogueo.
- 2.º año: Topografía, fortificación, castrametación, minas y tiro.
- 3.º año: Telegrafía, ferrocarriles, reconocimientos militares, artillería, servicio de campaña y táctica aplicada.

Sección de Caballería: Fortificación, topografía, reconocimientos y exploración táctica.

El tiempo diario estaba así distribuido:

04:15	Llamada de Banda y Música	Reunirse la Banda y Música
04:30	Diana	Formar las unidades y descubierta
04:45	Un punto largo	Reconocimiento de enfermos
05:00	Batallón y bando	Salida a trabajos
07:00	Alto	Suspender los trabajos
07:30	Fajina	Desayuno y reanudar trabajo
10:15	Asamblea	Relevo de la guardia
11:00	Alto	Suspender el trabajo

61. Real Decreto de 27 de febrero de 1888 (*Gaceta de Madrid*, núm. 59, de 28 de febrero de 1888).

62. Real Decreto de 4 de abril de 1888.

11:30	Fajina	Almuerzo
12:00	Silencio	Siesta
14:00	Diana	Levantarse y asearse
14:15	Escuadra y compañía	Revista de policía
15:00	Bando	Estudio en los comedores
16:30	Fajina	Refresco
16:45	Llamada de Banda y Música	Reunirse la Banda y Música
17:00	Batallón y llamada	Reunión Cías. para instrucción táctica
19:00	Fajina	Cena
21:00	Retreta	Pasar lista y acostarse
21:30	Silencio	Apagar las luces

La fase campamental de 1888 en Los Alijares se vería empañada por un triste suceso. En el programa del día 23 de mayo se incluía la construcción y voladura de fogatas, morteretes y hornillos de mina<sup>63</sup>. Al proceder a la voladura de una de ellas, cargada con 60 kg de pólvora, tras dar fuego a la mecha el alumno de tercer curso Carlos López Santisteban de Lezo, en lugar de retirarse, como debería haber hecho, permaneció próximo a la fogata, a pesar de las llamadas de atención del teniente profesor José Morales, que tuvo que abandonar el blindaje tras el que se protegía para retirarlo a la fuerza, momento en que se produjo la explosión, que sorprendió a ambos y los arrojó por el aire, sufriendo el profesor quemaduras en el uniforme y resultando muerto el alumno, hijo de una distinguida familia de Toledo y que iba a ser promovido a oficial al mes siguiente. Dos días después, la Academia partió hacia Aranjuez, donde permanecería hasta el día 30.

El 9 de junio se celebraría un funeral en la iglesia de San Juan Bautista por el cadete fallecido. El acto fue presidido por el general director y el obispo auxiliar.

En julio se dio a conocer que las plazas que se convocaban para el ingreso en la Academia eran de 123, pero el número de ingresados se elevó a 126, a los que se unieron siete aspirantes procedentes de Cuba, tres de Puerto Rico y ocho que habían sido aprobados y no admitidos en el último concurso celebrado en Toledo y que habían obtenido una nota superior a los primeros.

En septiembre resultó elegido como libro de texto de *Literatura militar* el escrito por el teniente de Infantería Domingo Arráiz de Conderena<sup>64</sup>.

Al comenzar 1889 ya se había empezado a discutir la continuidad de la Academia General. En la sesión del Congreso del 31 de enero, en la que se discutió el proyecto de Ley Constitutiva del Ejército, el diputado y teniente coronel de Estado Mayor Julián Suárez-Inclán, refiriéndose a las vicisitudes por las que atravesaba la Academia General, se mostraba partidario de que desapareciese y de crear tantas academias como Cuerpos e Institutos tenga el Ejército. Respondió el ministro de la Guerra negando que se pretendiese suprimir la General.

En febrero se dio a conocer que, en la próxima convocatoria de ingreso, a celebrar en el mes de julio, se anunciarían 200 plazas, de las cuales, dieciséis, doce y ocho serían, respectivamente, para los aspirantes de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. Ingresarían en un primer momento 174 aspirantes, a los que se unirían más tarde cinco procedentes de Filipinas y doce más de la Península. Al mes siguiente apareció publicada la *Instrucción para los aspirantes a ingreso*, con una serie de advertencias que deberían tener en cuenta los aspirantes<sup>65</sup>:



Alumno Carlos López Santisteban, muerto por una mina

63. Eran diferentes tipos de excavaciones en el terreno que se rellenaban de pólvora, se cubrían de tierra, que se apisonaba para aumentar su potencia, y a las que se daba fuego mediante una mecha.

64. Domingo Arráiz (1859-1927). Destacado escritor y doctor en Filosofía y Letras. Llegó al empleo de teniente general. Fue comandante general de Ceuta y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Luchó en la campaña de Cuba y en las de Marruecos al mando de una columna. Poseía las Grandes Cruces al Mérito Militar con distintivos blanco y rojo.

65. Real Orden de 15 de marzo de 1889 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 63).





- Se exigía certificados universitarios de historia general, historia de España, geografía universal, latín (1.º y 2.º año), retórica y poética, y filosofía (psicología, lógica y ética).
- En el concurso actual y sucesivos, el examen de ingreso comprendería toda la geometría de dos dimensiones. Cada aspirante recibiría cuatro notas, correspondientes a las materias de aritmética, francés, álgebra y geometría, y dibujo, que serían divididas por dicho número para obtener la nota final.
- Las vacantes se cubrirían por oposición.
- La edad mínima de ingreso sería la de 15 años y la máxima, de 18 para los paisanos, 19 los que se hallasen en posesión del grado de bachiller en Artes y de 22 para los militares pertenecientes al Ejército activo. Los hijos de militares podrían ser admitidos con tan solo 14 años.
- Tener la aptitud física necesaria apreciada por los médicos de la Academia, de acuerdo con el cuadro general de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército, y la estatura y desarrollo corporal correspondientes a su edad.
- Las vacantes se adjudicarían por riguroso orden de censura y sin tener en cuenta la procedencia del aspirante. Los huérfanos de militar muerto en campaña o a consecuencia de las heridas recibidas en ella serían admitidos fuera de plaza con solo haber resultado aprobados.
- Los hijos de paisano satisfacerían tres pesetas diarias en concepto de asistencias. Los de militar: una peseta, los de oficiales generales o 1,50 en caso de haber obtenido pensión; los demás, una peseta y 0,50 en cada caso; a lo que se uniría cinco pesetas mensuales por derecho de matrícula. Quedarían exentos de pago los hijos de militar muerto en campaña o de resultas de las heridas recibidas en ella. El pago se haría por trimestres adelantados, debiendo depositar uno en el momento del ingreso y otro en concepto de fianza. También deberían depositar 15 pesetas, que les serían devueltas a razón de 5 cada mes, para atender a sus gastos.
- Los alumnos podrían ser externos en el caso de que sus padres o tutores residiesen en Toledo, estando en ese caso exentos del pago de asistencias.
- Los alumnos se presentarían en la Academia con las siguientes prendas de uniforme: ros con pompón de gala; guerrera de paño azul turquí; dos pares de pantalones encarnados con doble franja azul; esclavina; dos guerreras, una de paño gris y otra de lanilla; gorra teresiana; gorro de cuartel; polainas; sable y cinturón. En cuanto a la ropa blanca: seis camisas blancas, marcadas con las iniciales del alumno, como el resto de la ropa; doce cuellos blancos; doce pares de calcetines; seis pares de

Vista del campamento

Trabajos de zapa



- calzoncillos; cuatro sábanas de hilo; cuatro fundas de almohada de hilo; dos talegos de lienzo blanco para la ropa sucia y cuatro toallas de hilo. Respecto a los efectos: dos mantas blancas de lana, dos pares de guantes blancos de hilo, dos pares de botines de becerro, cubierto completo de metal blanco con baño de plata y las iniciales del alumno, libros de texto y material de dibujo y escritorio, un candelero de latón arreglado a modelo y, por último, dos colchas de percal, una colcha blanca y una silla o banquetta, que facilitarían la Academia con cargo al alumno. Mediante el pago de 15 pesetas en el momento de la filiación y 5 cada trimestre a contar desde el segundo: un catre de hierro, un colchón, dos almohadas, un jergón, una cómoda-papelera, un correaje completo, dos servilletas y el correspondiente servicio de mesa.
- El Estado abonaría las siguientes pensiones: Doscientas cuarenta de 1,50 pesetas para hijos de jefes y oficiales, veinte de una peseta para hijos de oficiales generales, y 19 de dos pesetas para los de militar muerto en campaña o por heridas.
  - Los exámenes de ingreso comprenderían las siguientes materias: aritmética, álgebra elemental (la parte titulada algoritmo algebraico), geometría (primera parte hasta la teoría de líneas proporcionales exclusive), traducción del francés, dibujo natural (hasta el de cabeza inclusive), divididas en tres exámenes. Primero: aritmética y traducción del francés; segundo: álgebra elemental y geometría; y tercero: dibujo. La calificación estaría entre 0 y 20 puntos, siendo de 0 a 6 desaprobado; de 7 a 15, bueno; de 16 a 19, muy bueno y de 20, sobresaliente. Para optar a una plaza habría que obtener, como mínimo, la calificación de bueno en cada una de las materias.
  - Cada tribunal de los constituidos para finalizar los exámenes en el tiempo previsto estaría formado por cuatro profesores o ayudantes de profesor, bajo la inspección del general director y la presidencia del coronel jefe de Estudios, del coronel jefe de Contabilidad, del teniente coronel primer profesor, del teniente coronel jefe del Detall o del profesor más antiguo entre los vocales nombrados.
  - Los aspirantes desaprobados en un examen no se podrían presentar al siguiente.

Gabinete topográfico

Comedor de profesores

En cuanto a las materias que se impartirían una vez ingresados, serían estas:

#### PRIMER CURSO

Primera clase: álgebra elemental (ecuaciones de primero y segundo grado), trigonometría, mecánica elemental, física y prolegómenos del derecho. Segunda clase: geometría de dos o tres dimensiones, química, higiene militar. Tercera clase:



La cocina

Retrato de un cadete de la Academia General

obligaciones del soldado al coronel inclusive, táctica de compañía, leyes penales, honores, tratamientos, órdenes generales para oficiales, rondas y guardias. Cuarta clase: instrucción práctica militar, gimnasia (alternada), dibujo de Charlet y lineal.

A la terminación de este curso pasarían a la Academia de Aplicación de Administración Militar los alumnos que lo solicitasen y hubiesen obtenido notas de aprobación en los exámenes. Cuando el número de aspirantes fuese mayor que el de vacantes, se preferiría a los mejor calificados en los estudios comunes del primer curso. Todos los demás alumnos continuarían en la Academia General Militar estudiando las materias del siguiente.

## SEGUNDO CURSO

Primera clase: descriptiva (primera parte), planos acotados, topografía, detall y contabilidad. Segunda clase: organización militar, armas portátiles y teoría del tiro, material de guerra, fortificación y castrametación. Tercera clase: táctica de batallón, servicio interior, geografía militar de Europa y de España. Cuarta clase: delineación en descriptiva, dibujo topográfico y croquis, instrucción militar, esgrima, prácticas de topografía (alternadas).

Mes de mayo dedicado a prácticas. Mes de junio, a repaso. Los alumnos aprobados en los exámenes finales de este segundo curso pasarían a los Especiales para Infantería o Caballería, o al preparatorio para Estado Mayor, Artillería e Ingenieros.

El 26 de abril de 1889 llegó a Toledo el poeta y autor teatral Leopoldo Cano Masas, teniente coronel del Cuerpo de Estado Mayor, y fue recibido en la estación por el brigadier director de la Academia y jefes de la misma, junto con multitud de amigos y admiradores. Al día siguiente fue obsequiado con un almuerzo en el pabellón del director general de Instrucción Militar y por la tarde, con una comida que le dieron los profesores. Por la noche se puso en escena en el Teatro de Rojas su última producción dramática, a cuyo término fue obsequiado con una corona costeada por el elemento militar. Terminada la función, se le ofreció una serenata por la Música de la Academia<sup>66</sup>.

El 26 de mayo, la Academia partió de Toledo y se dirigió a Ocaña, de donde debían salir al día siguiente para trasladarse a Aranjuez con el fin de maniobrar ante la real familia. No fue así y S.M. la reina visitó a la Academia en Ocaña. El 29 llegaron a Aranjuez los tres batallones de alumnos con bandera y música, dos piezas de artillería de montaña, dos secciones de Caballería, una de Lanceros y

66. Leopoldo Cano llegaría a general de división en 1909 y a ser miembro de la Real Academia Española, un año después.



Sección de clase con los alumnos en traje de servicio interior

otra de Cazadores, y una sección de Ingenieros con teléfonos de campaña. La reina, acompañada de la princesa de Asturias y de la infanta María Teresa, esperaba a los alumnos en la alameda, junto a la plaza que hay frente a palacio. Reunida la familia real en el balcón principal de palacio, comenzó el desfile, en el cual, los alumnos demostraron una gran precisión. Al pasar por frente al balcón donde estaban SS. MM. y AA., dieron los alumnos nutridos vivas a S.M. el rey. Terminado el desfile, la Corte, acompañada del ministro de Fomento, se dirigió al jardín del Príncipe, donde, por orden de S. M. la reina, se había dispuesto un almuerzo de 600 cubiertos para los alumnos y, como no llevaban fiambreras ni cubiertos, el conde de Sepúlveda compró todo lo necesario en las tiendas de esta población. El menú consistió en tortilla de jamón, arroz con pollo a la valenciana, rosbif, ternera asada, bizcochos genoveses, postres variados, vino del marqués de Riscal, café y habanos. Al término de la comida se dio permiso a los alumnos para que visitaran el pueblo y para que departiesen con sus familias, que habían llegado en tren. Por la tarde salió la Academia en tren especial hacia Toledo y fue despedida en la estación por S.M. la reina y por la infanta Isabel.

Por Real Orden de 7 de junio de 1889, fue suprimida la Dirección General de Enseñanza Militar. Como consecuencia de ello, las Academias Especiales volvieron a depender de las Direcciones Generales de cada Arma o Cuerpo, entendiéndose la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra de todos los asuntos relativos a la Academia General Militar<sup>67</sup>.

La Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército determinaba que para pertenecer a la clase de oficiales activos de las Armas se habría de ingresar previamente en la Academia General y que tendrían preferencia para obtener plaza de alumnos los sargentos, cabos y soldados antes de cumplir los 25 años y con dos de permanencia en filas<sup>68</sup>. La Academia de sargentos de Zamora, ya sin utilidad alguna, sería cerrada. A cambio, se abrió en Trujillo un Colegio Preparatorio para que los aspirantes a ingreso en la General pudiesen obtener el título de bachiller y preparar el examen de ingreso<sup>69</sup>. A este Colegio seguirían los de Granada y Lugo, creados en septiembre, y el de Zaragoza, que abriría sus puertas más tarde.

67. Real Decreto de 2 de junio de 1889 (*Colección Legislativa*, núm. 243).

68. Ley de 19 de julio de 1889 (*Gaceta de Madrid*, núm. 201, de 20 de julio de 1889).

69. Real Orden de 13 de agosto de 1889 (*Gaceta de Madrid*, núm. 227, de 15 de agosto de 1889).

En estos Colegios Preparatorios también se estudiaba para obtener el título de bachiller, exigible a partir de 1890 para el ingreso en la General. Los estudios duraban cinco años y eran preferidos para el ingreso los hijos de militares, para los que se reservaban las tres cuartas partes, teniendo preferencia para el resto los hijos de empleados del Estado. Las edades de admisión estaban entre los 10 y los 14 años. Una octava parte de las plazas se reservaba a los naturales de la localidad en que estaba establecido el Colegio. A las clases de tropa se les exigía la posesión del título de bachiller y no alcanzar los 21 años<sup>70</sup>.

El 4 de noviembre de 1889 llegó a Toledo S.A.I. el archiduque Alberto de Austria, tío de la reina regente, acompañado de S.A.R. la infanta doña Isabel, por lo que se nombró una comisión de la Academia para que le recibiesen en la Estación. A su llegada al Alcázar, el Batallón de Alumnos, que se encontraba formado en el patio, fue revistado por el archiduque<sup>71</sup>.

En la tarde del 8 de diciembre tuvo lugar en el salón del Centro de Artistas e Industriales de Toledo un *lunch* ofrecido a los profesores de la Academia y autoridades militares de la ciudad por los alféreces alumnos, con motivo de ser la festividad de la Patrona. Fueron cerca de doscientos comensales los que se sentaron en seis alargadas mesas. En las paredes del salón se colocaron cuatro tarjetones, en los que se podía leer: *Rocroi, Pavía, Villamartín y Ruiz Mendoza*.

Las ceremonias religiosas se celebraban habitualmente en la iglesia de San Juan Bautista, excepto en el período de vacaciones, que se acudía a la iglesia de la Concepción. También se impartían misas en el picadero y en la iglesia de San Marcos, con ocasión de la celebración de las fiestas patronales. Hubo numerosos brindis y algunos de los asistentes recitaron poesías por ellos compuestas. Destacó el alférez Ricardo García de Vinuesa, que recitó una de sus más hermosas poesías, la que lleva por título *Lo inmutable*<sup>72</sup>.

A inicios de 1890 se declaró una epidemia de gripe en España que afectó a la Academia General. En los primeros momentos la sufrieron varios alumnos, pero con carácter benigno. Se llegó a pensar en retrasar la incorporación de los alumnos que disfrutaban de permiso de Navidad. La preocupación por la Academia era grande, pues se recordaba que los alumnos no tenían calefacción en los dormitorios ni otros medios para resguardarse del frío, se levantaban a las cinco de la mañana, daban clases en los helados sótanos del Alcázar y para desayunar, comer y cenar tenían que trasladarse a otro edificio situado a cuatrocientos metros de donde estudiaban. Pasados los días fueron aumentando los casos y fallecieron dos alumnos, lo que obligó a prorrogar las vacaciones<sup>73</sup>.

En febrero se anunciaron 100 plazas para el ingreso en la Academia General, de las que 16, 12 y 8 se reservarían, respectivamente, para aspirantes de Cuba, Filipinas y Puerto Rico. La edad de ingreso para los que, estando sirviendo en el Ejército, llevasen dos años o más de permanencia en filas se elevó a los 27 años. En las Instrucciones posteriores se recordaba la obligatoriedad de presentar un certificado que acreditase la aprobación de todas las asignaturas del bachillerato en Artes, no siendo necesaria la presentación del título; se dispensaba de la presentación del certificado y título a los individuos del Ejército. A partir de la convocatoria de 1891 se exigiría a los aspirantes conocimientos de gramática castellana, historia de España y universal y geografía de España y universal, que podrían acreditar mediante certificaciones universitarias o sufriendo un examen en la Academia.

70. En febrero de 1893 desaparecerían todos los Colegios excepto Trujillo, que se dedicaría a preparar el ingreso en las Academias Militares a individuos de tropa procedentes del alistamiento y que hubiesen servido en filas mínimo dos años y con menos de 25. El ingreso sería por concurso.

71. Días antes, S.M. la reina doña María Cristina le había impuesto la Gran Cruz Laureada de San Fernando. Años después, el 20 de marzo de 1896, sería el archiduque Federico de Austria, hermano de S.M. la reina, quien visitase la Academia, en compañía, también, de la infanta Isabel.

72. García de Vinuesa (1868-1906) fue un destacado escritor y traductor. Falleció con tan solo 38 años y el empleo de capitán de la Guardia Civil.

73. A los alumnos que debían dinero a la Caja de la Academia no se les entregaba el pase de vacaciones.



Altar de la fiesta de la Patrona

Fueron estos unos años tranquilos, en los que Toledo se veía animada por el continuo trasiego de cadetes por sus calles. El paso del batallón académico camino de la Vega o de los cerros de San Servando se alternaba con las salidas en formación de los alumnos los días festivos para asistir a misa en las iglesias de San Juan Bautista, la Trinidad o la Concepción. El día de la Patrona se extendían por toda la ciudad los alegres sonos de la Banda y Música de la Academia que, rompiendo el toque de diana en la explanada de Santa Cruz, recorrían sucesivamente las del gimnasio y Santiago, para terminar en el punto de partida, donde, poco más tarde, formaba el batallón con la bandera al frente, para asistir a la función religiosa que se celebraba en la iglesia de San Marcos.

El cadete se encontraba integrado en la apacible vida de Toledo. Un aspirante que en aquellos años se preparaba en la Imperial Ciudad para ingresar en la General, escribía:

«Yo, como todos, admiré a los cadetes en San Servando; bebí agua en Cabrahigos; flirteé en la Vega; reí donosuras en el Miradero; compré campanillas de barro en los viernes del Cristo; bailé en Santo Tomé; eché a la rifa de la pastosa rosca en San Justo; burlé a los serenos en el entonado Avemaría; hice feria en los claustros de la Catedral y paseo de sus grandes naves; soñé grandezas contemplando a San Cristobalón; hice hurañear a los empolvados pertigueros; tararé las zarzuelas en boga, acompañando *in mentibus* a las ambulantes orquestas de cuerda; fui a novenas y sermones en la Trinidad; visité con frecuencia las fábricas de Santa María la Blanca, viendo templar las hojas toledanas, con una de las cuales pensaba dominar el orbe; asistí a los bailes de Rojas, *summun* para mí en aquel entonces de la elegancia y de la alegría; paseé rejas de fugaces amores; hice chacota de los enroscados seminaristas; me bañé en las traidoras aguas del Tajo; armé cruzada contra los chulos locales; me sumé a las molestias colectivas contra el Ayuntamiento toledano; amenacé con mi enemistad a otros aspirantes de la Academia distinta a la mía, porque así lo acordaron otros, y,



Batallón de Alumnos formado en la explanada del gimnasio en 1888

sobre todo, juzgué intrusos, sin derecho a plaza, a los que no se prepararon, como yo, en la Ciudad Imperial»<sup>74</sup>.

Lo que la Academia y los cadetes representaban para Toledo lo reflejaba Pérez Galdós en su novela *Ángel Guerra*, escrita en 1890. Uno de sus personajes, quejándose de lo triste que había de ser para un madrileño la vida toledana, decía: *Y eso que Toledo, con la Academia, no es conocido. La plaza está muy bien surtida. Casi todos los días vienen ostras.* Y en otro lugar: *Nuestro vecindario no ayuda a los artistas, y si no fuera por los chicos de la Academia, esto sería un cementerio.* Cuando Ángel Guerra pregunta a un niño qué oficio o carrera le gustaría seguir, obtiene esta contestación: *Yo quiero ser cadete (echando lumbre por los ojos). Sí, señor. Cadete toda la vida, hasta que muera.* Hay, en cambio, quien no tiene buena opinión de los cadetes, como aquel personaje, madre de una señorita cortejada por un alumno de la Academia:

«La señora dijo pestes del Ejército, y aseguró que más valiera quitar de Toledo la dichosa Academia, que no traía más que disgustos a todas las familias. No había casa en que las señoritas no anduvieran medio trastornadas; y por lo que hace a los alumnos, ni ellos estudiaban ni ese era el camino. Todo el santo día en aquel Miradero y en aquel Zocodover, alborotando e inventando diabluras».

La General siguió dedicando gran parte de su tiempo a las prácticas en el campamento de Los Alijares, al que se trasladaría en el mes de mayo de 1890:

«Varios días lleva en el campamento de los Alijares el Batallón de Alumnos de la Academia General Militar, dedicándose a prácticas de servicio de campaña, artillería, ingeniería, caballería, etc., etc., todo ello sin rebasar los límites del *máximum* de conocimientos que debían exigirse a cualquier Oficial sea del Arma o Instituto que fuere.

El primer día tuvieron que aguantar una copiosa lluvia; el segundo, un viento terrible que continuó toda la noche, derribando alguna tienda de campaña.

74. Artículo publicado por «Polinomio» en *El Mundo Militar* del mes de febrero de 1912.

A pesar de estos contratiempos, el espíritu que anima a los futuros Oficiales es inmejorable y hoy se les ve en sus trabajos llenos de fe y entusiasmo.

Los dedicados a fortificación de campaña toman el zapapico y la pala; cavan en el foso y apalean sobre el parapeto sin fijarse en las ampollas que se producen en sus manos, pues tienen presente que para ser buen Oficial hay que saber ser buen soldado.

Los telegrafistas están colocando las diferentes líneas que ponen en comunicación distintas dependencias del campamento y el Alcázar de Toledo.

Dedícanse otros a reconocimientos y levantamiento de rápidos croquis; otros, al tiro al blanco; otros, a la construcción de fogatas y en todo aquello que requiere hoy el complejo arte de la guerra.

El Batallón de Alumnos, en número de 489, está distribuido de la siguiente manera, formando un Cuerpo de Ejército de todas las Armas e Institutos:

—Infantería, dos batallones con	203 individuos cada uno
—Caballería	31
—Artillería de montaña	14 (cuatro piezas)
—Ídem de batalla	14 (cuatro piezas)
—Minadores	31
—Telegrafistas de la fuerza de Infantería	
—Formando un total de 489 alumnos	

La salud, como en los campamentos de años anteriores, inmejorable.

La entrada al campamento solo está permitida algunas horas de los días festivos<sup>75</sup>.

*75. El Correo Militar, de 17 de mayo de 1890.*

### En las alturas de los Alijares

Una brigada de dos batallones al mando de su general; una sección de artillería de batalla con otra de montaña; un escuadrón y la sección de zapadores minadores salen de su campamento después del toque de diana.

La Infantería, dotada con más de cien cartuchos por plaza, lleva sus mochilas con equipo, y el fusil reglamentario, y los minadores, sus útiles y aparatos de campaña.

Los mismos alumnos montan el ganado y sirven las piezas. La maniobra que se inicia representa el ataque y reconocimiento de ventajosas posiciones ocupadas por el enemigo con fuerzas superiores.

El terreno es montuoso, quebrado y poco practicable. No hay caminos, sendas ni veredas.

La columna, que emprende el movimiento a campo traviesa en actitud muy prevenida, despliega sus guerrillas, que después de más de una hora de marcha rompen el fuego contra las del enemigo, que presenta batalla en orden regular a vanguardia de sus posiciones.

Nuestra brigada se detiene, y la Infantería opera algunas maniobras y cambios de frente con la regularidad más admirable. Todos sus movimientos son ajustados y naturalmente uniformes. Las armas caen de un solo golpe al romper la marcha y al hacer alto, y de un orden compacto, que hace recordar la escuela del gran Federico, se fraccionan rápidamente las masas convirtiéndose pronto en bandas de tiradores protegidas por la Artillería, y por la Caballería que cargando rienda suelta a media ladera intenta en vano envolver el cuerno izquierdo de la línea contraria.



El combate se hace general, desplegándose hasta las reservas. Nuestra línea, cuyas alas se apoyan en la margen del Tajo y en un punto importante ocupado a la carrera por la Infantería, desarrolla el máximo de intensidad de sus fuegos en más de un kilómetro de extensión.

Los jinetes se multiplican por doquiera. La Artillería truena sin intervalos. El eco de las montañas aumenta los efectos del sonido, y el drama presenta al vivo el cuadro más exacto de la realidad, que anima el centelleo de las bayonetas. Una menuda lluvia y los acentos de la música mitigan el cansancio, y el enemigo impone al fin la operación más difícil de la guerra. La retirada, que se opera alternativamente.

¡Momento indescriptible! El estruendo de los disparos apenas deja escuchar los clarines. Tal es la intensidad del fuego.

El arte brilla en cada movimiento. Cada barranco es un foso, cada piedra, un parapeto y cada alumno, un soldado, que discurre como un general.

La acción se compromete. La artillería rodada vuela al gran galope a retaguardia, y los alumnos mismos suben a brazo las piezas de montaña donde no puede llegar el ganado, cuya operación protege la Caballería, que echa pie a tierra y se despliega en tiradores.

La escena es sorprendente y nada deja que desear. La sección topográfica saca un croquis rápido del campo enemigo, y cuando éste, atraído por un falso movimiento, amenaza picar la retaguardia, salta la tierra en pedazos al estallar una línea de morteretes de dinamita preparados por los minadores, que de antemano ya han construido un puente para favorecer el paso de las tropas y para volarlo en último extremo.

Tócase alto el fuego y rehácense las fuerzas que en orden correcto oyen misa frente a un altar levantado en la falda de una elevada colina.

En suma: La Infantería, inimitable. La Caballería, indescriptible. La Artillería, como la primera de Europa. Los Ingenieros, a la altura de su nombre, y los telegrafistas, dignos de admiración en el manejo de los aparatos, desde el Morse, hasta el Heliógrafo, de Lafuente y el óptico de Mangín, que habla a 60 kilómetros, y no a “sesenta metros”, como por error de imprenta dice el número anterior.

Son las doce del día y los alumnos vuelven a sus tiendas dispuestos a otra dura prueba de que nada habrá de sorprenderlos el día de la guerra,

Preparánse otros simulacros, y pronto emprenderán la marcha por etapas sobre Madrid o Talavera, con armas y mochilas, en cuyo trayecto han de ejecutar nuevas maniobras de combate y ataque de puestos, concluyendo el año de prácticas con las operaciones sobre las vías férreas, servicio y conducción de trenes, por los mismos alumnos, muchos de los cuales apenas cuentan quince años.

Esta es la Academia General Militar. ¡Plegue el cielo que no deje de serlo, para honor y gloria de las Armas españolas!».

Otro periódico ofrecía la siguiente descripción de las mismas prácticas<sup>76</sup>:

«Con la organización adoptada por la Academia para esos ejercicios anuales, se presentan muchas ocasiones de variada aplicación de los principios prescritos por el reglamento del servicio en campaña, según explicamos a continuación, por interesantes apuntaciones que nos ha facilitado el mismo Sr. Lagarde.

En las prácticas de este año, la fuerza de alumnos constituye: dos batallones de Infantería; una sección de Artillería de batalla, con dos piezas Krupp, largas, de 8

*76. La Ilustración Española y Americana, de 8 de junio de 1890.*

centímetros (una de bronce y otra de acero); una sección de Artillería de montaña, con dos piezas Plasencia, cortas, de 8 centímetros; una sección de Zapadores, con dos cargas de útiles y efectos, y una sección de Caballería.

Los alumnos, durante su estancia en el campamento, se dedican a las prácticas correspondientes a los diferentes años, con independencia de la organización anterior, y dichas prácticas son, para los de tercer año, de reconocimientos militares: al principio, cada sección opera aisladamente, después, por grupos de cada sección, y luego, por parejas e individuos.

Consisten en recorrer trozos de carretera, caminos, ríos, desfiladeros, etc., desde el punto de vista táctico y estadístico-militar, y de cada reconocimiento se exige el correspondiente croquis y la Memoria descriptivo-militar. Para estos reconocimientos posee la Academia numerosos aparatos de Topografía irregular, aunque también se ejercita a los alumnos en levantar rápidamente, a ojo, zonas determinadas de terreno.

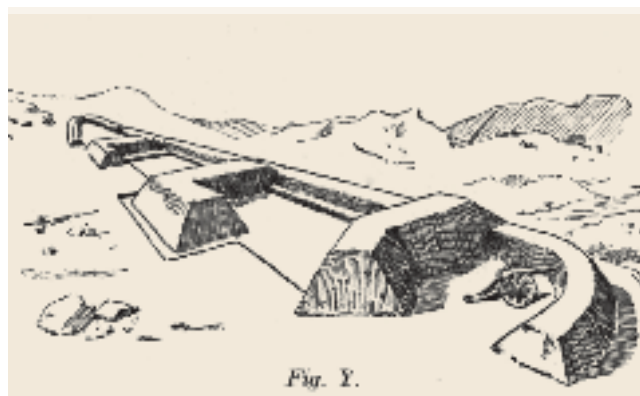
Dedícanse igualmente los alumnos de tercer año al servicio avanzado, constituyéndose en grandes guardias y en la hipótesis de cubrir a las fuerzas acampadas, destacan un puesto y centinelas y proveen las patrullas de enlace; los jefes de los fuertes reconocen los alrededores de su puesto, y levantan rápidamente un croquis que, con una ligera Memoria, remiten en seguida al encargado de la gran guardia.

Las secciones de segundo año, ayudadas por las del primero, construyen obras de fortificación, material de ramaje, revestimiento, defensas accesorias, y levantamientos regulares de gran extensión con toda clase de instrumentos.

Las tardes se dedican a ejercicios tácticos, por unidades orgánicas, y en combinación de las diferentes Armas. Los alumnos de curso especial de Infantería practican también el servicio telegráfico que les está encomendado durante el campamento: en las prácticas de este año han montado una línea a Toledo, de 3 kilómetros, y establecido una estación en el Alcázar, existiendo en el campamento una central, en la gola de la obra núm. 6, y dos más en otros puntos de dicho campamento. Las tiendas de los jefes estaban en comunicación con la central, y además de las estaciones Morse, Breguet y micrófono Ader, que comunicaban con Toledo, se estableció también un aparato Mangin y heliógrafos Mance.

El horario empezaba a las cuatro y media de la mañana, en que se tocaba diana, formando inmediatamente todas las unidades en los sitios marcados; en seguida se hacía la descubierta por fracciones que variaban de un día a otro, permaneciendo el resto de la fuerza sobre las armas; se dedicaban después los alumnos al aseo personal, y luego formaban para las prácticas, por años, y a las once y media terminaban éstas; a las doce, comida; luego, siesta, y a las tres se formaba nuevamente hasta las seis; a las siete, cena; a las nueve, retreta y lista, y a las nueve y media, silencio; pero este silencio no indicaba la conclusión de las prácticas del día, porque cuando menos se esperaba, en las altas horas de la noche, oíase el toque de generala, y se prescindía en absoluto del sueño hasta la siesta del siguiente día.

En este año, la Artillería no ha tirado al blanco, porque los dueños de la dehesa en que se verifican las prácticas se han opuesto a que los proyectiles crucen unas cuantas horas por zona que está desierta casi todo el año. Las marchas se emprendieron el día 23, por Ajofrín, Sonseca, Los Yébenes, Orgaz y Almonacid, a Toledo, a donde llegó la Academia en la tarde del 29, efectuándose esas marchas en la misma forma que si se cruzara por un país enemigo, practicando el servicio de seguridad y



exploración y simulando combates en toda clase de terrenos. El inteligente y activo Jefe de la Academia ha desplegado gran fuerza de voluntad y firme celo para cumplir su cometido en debida forma; y como dato curioso mencionaremos que sólo la sección de Minadores ha empleado en sus prácticas mil kilogramos de pólvora y ciento de dinamita»<sup>77</sup>.

Como consecuencia de la aplicación de la Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército, según la cual, los empleos de oficial deberían ser capitán, primer teniente, segundo teniente y alférez alumno<sup>78</sup>, la Real Orden de 4 de junio de 1890 determinó que los actuales alféreces de Infantería fuesen considerados segundos tenientes<sup>79</sup>. Los alféreces alumnos de Infantería serían ascendidos a segundos tenientes al acabar con aprovechamiento los estudios reglamentarios. Los segundos y primeros tenientes usarían los distintivos de los alféreces y tenientes actuales, mientras los alféreces alumnos llevarían una trencilla en las bocamangas, sin estrella, suprimiéndose la del ros<sup>80</sup>.

Días después, bajo el razonamiento de que se exigía el grado de bachiller en Artes para el ingreso en la General, dejaba de tener fundamento condicionar la edad mínima de ingreso, pues quedaba fijada por el tiempo que se invertía en los estudios precisos para obtenerlo. De nada servía la ventaja concedida a los hijos de militares con la dispensa de un año en la edad mínima, puesto que sería un caso extraordinario que un joven terminase el bachillerato antes de los 15 años; en cambio, sí resultaba beneficioso aumentarles en un año la edad máxima. Se determinó, pues, exigir los 19 años como edad máxima de los aspirantes y aumentarla a 20 si fuesen hijos de militar, quedando en 22 en caso de los individuos que sirviesen en el Ejército y en 27, si se llevase dos o más años de permanencia en filas<sup>81</sup>.

Terminó felizmente el curso 1889-1890 y el 10 de julio se celebró la entrega de despachos a 63 alumnos en el ruinoso patio del Alcázar, que, a pesar de todo, estuvo repleto de público. Los exámenes de ingreso comenzaron inmediatamente y serían cerca de 500 los aspirantes que se presentaron para cubrir las 88 plazas anunciadas.

Habiéndose producido dudas en cuanto al reconocimiento de las divisas de los alféreces alumnos, la Real Orden de 6 de agosto de 1890 determinó que, además de la trencilla, llevaran una estrella en la bocamanga y una trencilla en la prenda de cabeza.

Esta vida, tranquila por demás, se verá alterada antes de comenzar el curso 1890-91, por la reaparición de una epidemia de cólera en algunos pueblos de la provincia de Toledo. Como consecuencia de ello, la Academia retrasó la fecha de

Diversas fortificaciones del campamento

77. *La Ilustración Española y Americana*, de 8 de junio de 1890.

78. Ley de 19 de julio de 1889 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 341/1889).

79. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 126.

80. Real Orden de 4 de junio de 1890 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 126).

81. Real Orden de 20 de junio de 1890.

inicio del curso escolar, al tiempo que prorrogó las vacaciones que se encontraba disfrutando el personal en ella destinado y se enviaban fuera de la ciudad a los alumnos que se residían en ella. En Toledo, el Cuartel de San Lázaro se convirtió en hospital de coléricos y enseguida se incorporó a la Academia el general Mella, que se encontraba disfrutando de permiso en Galicia. A primeros de octubre dejaron de presentarse casos de contagio, pero no se decidió abrir la Academia hasta pasados unos días.

En septiembre se aprobó que los trabajos extraordinarios del profesorado pudiesen ser recompensados con Cruces sin pensión o con la del Mérito Militar pensionada con el diez por ciento del sueldo, según la importancia del servicio, trabajo u obra de que se tratase<sup>82</sup>.

A finales de octubre, habiendo transcurrido veinticuatro días sin que se hubiese dado ningún caso de cólera en Toledo, se decidió que el curso comenzase el día 2 de noviembre, tomando diversas medidas<sup>83</sup>:

- Desinfección en el acto de la llegada de los alumnos y las periódicas que se considerasen necesarias; fumigación de equipajes y locales; exquisita vigilancia para sostener con el conveniente aseo todas las dependencias; que la alimentación reuniese las condiciones exigidas por la higiene y tener a prevención un local dispuesto, por si se presentase algún caso de enfermedad contagiosa; observándose, además, cuanto se previene en las instrucciones dictadas por la Junta Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, prevenida en la Real Orden de 10 de Julio de 1884.
- Aislamiento absoluto, durante los días que se juzgase necesario, a los alumnos internos que procediesen de puntos infectados, eligiéndose para someterlos a esa observación el local que reuniese mejores condiciones, pudiendo retrasarse la apertura de aquellas clases a que perteneciesen mayor número de alumnos de los que debían ser aislados.
- A la llegada de los alumnos, vacunación y revacunación de aquellos que no hubiesen sido sometidos a esa operación o que, por el tiempo transcurrido, fuera necesario verificarlo de nuevo.
- El director de la Academia se pondría de acuerdo con la autoridad civil de la provincia para llevar a cabo todas las medidas en que necesitase su cooperación.

Esta epidemia, que se había visto agravada por la aparición en diversos puntos de la Península de brotes de viruela, obligó a la Academia a aislar durante varios días a los alumnos procedentes de aquellos lugares, así como a llevar a cabo la vacunación y revacunación de todos ellos y a realizar la más completa fumigación de locales y equipajes. Esta situación hacía lamentarse a Toledo, que veía inestable su situación financiera, tan dependiente de la Academia General<sup>84</sup>:

«¡Ay! Mucho tiempo tendrá que pasar, ciudad veneranda, hasta que puedas recuperar tu vigor perdido, pero ¡cuán gloriosos serían los sufrimientos que por esta causa aún tienes que soportar si el conflicto de que acabas de librarte te sirviese de aviso y enseñanza para que tu porvenir fuese digno de tu glorioso pasado, teniendo, como tienes, tantos elementos para conseguirlo!

Ya lo has visto, ciudad querida; los medios de vida con que hoy cuentas son accidentales, inseguros; el menor contratiempo los aleja de ti. Tienes la desgracia

82. Reglamento de recompensas. Real Decreto de 27 de septiembre de 1890 (*Gaceta de Madrid*, núm. 275, de 2 de octubre de 1890).

83. Circular de 27 de octubre de 1890 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 240).

84. *El Nuevo Ateneo*, de 1 de noviembre de 1890. Escribió el artículo el pintor Pablo Vera Bañón, que años antes había trabajado en las obras de restauración de la capilla del Alcázar.

de que en tu recinto se desarrolle con alguna intensidad una epidemia que causa más víctimas con el pánico que su nombre infunde, que con su propia malignidad, y la Academia General cierra sus puertas a los elementos de vida que te reporta en tiempos normales: de suerte que cuando más afligida te ves, la causa de tu aflicción aumenta tu desamparo y tu miseria.

¿Has de vivir siempre así, atendida a las contingencias del favor extraño?

¿Es acaso segura esta misma inseguridad?

Un trastorno político puede mañana cambiar el modo de ser actual del Ejército, y en su consecuencia declarar desierto ese centro de enseñanza militar, por el cual has gastado, Ciudad de Toledo, el resto de los bienes que aún poseía tu Municipio de sus antiguos esplendores.

¿Qué suerte sería la tuya, mi respetable ciudad, si esto sucediese, que es lo más probable que suceda?

Te entregarías a la desesperación; tu población disminuiría rápidamente; quedaríanle solamente las oficinas del Gobierno Civil, el Centro de Enseñanza provincial y el Seminario, y entonces, la ciudad de las maravillas del arte y de los más grandes esplendores de nuestra gloriosa historia se vería obligada a apagar su alumbrado eléctrico por imposibilidad de sufragar su gasto y en poco tiempo convertida en un noble solar abandonado».

La pérdida de tantos días de clase obligó a modificar el plan de estudios, suprimiéndose los exámenes de medio curso y reduciéndose los días dedicados a prácticas de campamento y a repaso, y prolongándose la finalización de los cursos hasta el 15 de julio, en que comenzarían los exámenes.

En octubre se había producido un hecho inesperado, la suspensión de las obras del Alcázar por falta de fondos, lo que suponía que multitud de obreros que trabajaban en ellas iban a pasar al paro. Fuesen estos los motivos o no, el caso es que muy pronto comenzaron a extenderse los rumores de que la Academia General iba a desaparecer. Hubo que recurrir, una vez más, a Venancio González, para que evitase la llegada del esperado y temido desastre<sup>85</sup>:

85. *El Nuevo Ateneo*, de 15 de noviembre de 1890.

«Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto:

Usted siempre se ha señalado por su amor a la Imperial Ciudad, y en cuantas ocasiones ésta ha acudido a su influencia ha encontrado un verdadero padre, dispuesto a sacrificarse por ella. Hoy nuevamente acude a Ud. para rogarle interponga su valer ante los Poderes públicos, a quienes en súplica acudiremos también, a fin de alcanzar que al establecerse la nueva Academia de Aplicación del Arma de Infantería quede instalada en esta capital.

Ninguna con mayores derechos, supuesto que aquí tuvo su cuna el Colegio General Militar, el de Infantería y la Academia del mismo nombre, y gran número de Generales, todos los Jefes y Oficiales de la Infantería guardan en sus pechos gratos e inolvidables recuerdos de la ciudad de Carlos V, en que dieron los primeros pasos de su carrera; todos conocen el Cuartel de San Lázaro, el Hospital de Afuera, los edificios de Santa Cruz y la Caridad, el monumental Alcázar; todos recuerdan sus infantiles juegos, todos, aquel compañerismo sin igual, todos han llorado aquí la pérdida de queridos compañeros, cuyos cuerpos yacen sepultos en nuestros cementerios.

Sí, Sr. D. Venancio, Toledo puede enorgullecerse titulándose madre cariñosa de la Infantería española. ¿Quién osará arrebatarle lo que puede decirse que de derecho le corresponde?

EL Cuartel de San Lázaro, que ya ocupó hace más de cuarenta años el Colegio General Militar, permanece hoy constantemente cerrado por ausencia de guarniciones; ese edificio, convenientemente reparado y acondicionado, aunque para ello se exija de nuestro Municipio y de nuestros bienes particulares sacrificios más o menos grandes, clama a voces porque a su interior vuelvan los que antes cobijó y en él pueda instalarse sin dificultad la nueva Academia. Inmediato a él se encuentra el Polígono de Tiro, que una vez establecida aquélla, debe pasar a ser suyo, con todo el material, por derecho, utilidad y necesidad.

Al lado existe suficiente campo para las maniobras tácticas, y aun si se quiere, para que en él se construyan obras de la moderna fortificación de campaña llamada improvisada.

Cercana se halla la Fábrica de Armas, en la que pueden conocer y aprender los alumnos la construcción de armas blancas y de cartuchos metálicos; al pie, un río en que puede estudiarse el establecimiento de puentes y terreno quebrado en que hacer aplicaciones de la estrategia, en escala tan grande como se desee.

En una palabra, que Toledo cuenta con condiciones y elementos para ser la preferida para la instalación de la nueva Academia, y que nada justificaría que se le arrebatase lo que ya hoy cuenta en su seno.

La nueva Academia queda distante del Alcázar 1 kilómetro, suficiente para que con separación absoluta puedan funcionar independientemente ésta y la General Militar.

Penetrando en otro género de consideraciones, no deja lugar a duda que la instalación en Toledo de la Academia de Aplicación de Infantería proporcionaría economías al Estado, a los alumnos y a sus familias, evitándoles sacrificios pecuniarios, viajes y trastornos, al tener que trasladar su residencia, supuesto que sabido es que, avecindadas, existen muchas de las últimas en nuestra ciudad por el placer de vivir al lado de sus hijos y estimular su aplicación.

Toledo con ese nuevo Centro de Instrucción contaría con un valioso germen de vida; y siendo de creer que los alumnos serán externos, es un deber imperioso el procurar que, tanto estos como los profesores, vivan inmediatos al edificio que se destine, lo cual daría lugar a que en el barrio de las afueras se construyeran cómodas viviendas con un nuevo caserío que aumentaría considerablemente nuestra importancia de capital de provincia, para cuyo fin no han de faltar propietarios y capitalistas que se aprestarían a convertir el antiguo barrio de la Judería en un verdadero parque de modernas construcciones.

Estas obras proporcionarían un marcado bien a las clases trabajadoras durante los próximos invierno y primavera, y tal vez saliendo de nuestra apatía, no faltaría alguna Empresa que estableciera un servicio de tranvías al nuevo edificio y a la Fábrica de Armas.

¿Qué hemos de decir del Comercio y las Industrias? Todos los comentarios son inútiles, porque claro es que a mayor población corresponde un aumento seguro en la oferta y la demanda, y que, por lo tanto, con mayores rendimientos tomarían aquéllas gran incremento y asegurarían una tranquila existencia.

Apuntados brevemente, por hoy, nuestros deseos y aspiraciones, contando con el entusiasmo de nuestro Ayuntamiento, con el amor que los toledanos tienen a su

ciudad, con el desinterés que las clases todas de la sociedad han de contribuir, muy especialmente las acaudaladas, al fin que se desea, sólo faltan apoyos poderosos, inteligencias que por Toledo se interesen y que por ella supliquen con la buena fe que siempre acompaña a las grandes acciones, al Gobierno, a los altos Poderes del Estado, que seguramente han de escuchar nuestra humilde y justa petición.

Una de esas ayudas, de esas inteligencias mediadoras, es Ud., Sr. D. Venancio González.

Una vez más le rogamos se imponga por nosotros nuevos sacrificios, que, como honrados, sabremos agradecer eternamente, no al político, sino al hijo adoptivo de Toledo, a nuestro siempre querido paisano.

Por el pueblo toledano, Fakir».

En el mes de diciembre se comenzó a adornar la iglesia de San Marcos, en la que este año tendría lugar la ceremonia religiosa. El día 7 se celebraría un baile en los salones de la Tertulia H y una función dramática, en el Teatro de Rojas, compuesta de las comedias *Perecito*, *La partida de ajedrez* y *Lanceros*.

### LA ESTABILIDAD DE LA GENERAL EN PELIGRO

A pesar de los evidentes triunfos conseguidos en sus siete años de vida, la Academia General todavía contaba con fuertes adversarios que, según Hilario González en su obra anteriormente citada:

«atribuyéndole los mismos defectos de origen, vertían especies no sólo en perjuicio de su buen nombre, sino que también en desdoro del prestigio de los Oficiales que de la misma salían con destino al Arma de Infantería. Poníase en duda su entusiasmo, su vocación, su compañerismo, su instrucción, y hasta llegó a estamparse en la prensa que los que “no tenían capacidad bastante o eran de poca aplicación se destinaban a Infantería”, sin tener en cuenta su vocación ni las aptitudes que demostrasen; y que los que por su desaplicación o insuficiencia eran expulsados de las otras Academias podían también pasar a la citada Arma. Agotaron todos los recursos para destruirla, incluso el error incomprensible de que en ella los Oficiales de Infantería desempeñaban las clases de Ordenanza y Táctica, relegándoles a un modesto segundo término, siendo así que cuando nació la General, en la que, como es sabido, ingresaron las tres promociones de la extinguida de Infantería y la primera de la General, es decir, que había ancho campo donde elegir, se consultó a todos los profesores acerca de las materias que deseaban explicar; y no se sabe si por la importancia atribuida a las Matemáticas, o por un disculpable amor propio o por qué, el hecho fue que casi todos, las nueve décimas partes pidieron Álgebra o Geometría; y como no pudieron ser complacidos, cubrióse el cuadro de todas las clases, apareciendo al lado de un infante en la sección semejante, un artillero, un ingeniero, un jinete o un Oficial de Estado Mayor. Y como si todo esto no fuese bastante, se la tildó de enemiga de la proyectada creación de la Academia de Aplicación para la Infantería, a la cual nunca se manifestó opuesta, antes bien, mostróse favorable, allanándole el camino mediante un excelente informe que dio cuando le fue pedido por Guerra, reuniéndose al efecto los Oficiales de Infantería que formaban

el profesorado, quienes consultaron y trabajaron con fe hasta presentar un índice de materias suficientes a llenar un programa para la Academia de Aplicación».

Con el objeto de poner fin a estos problemas, reales o no, a finales de 1890 se habían comenzado a trazar las líneas de lo que sería un nuevo proyecto de enseñanza militar. El ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga, exponía así las bases del mismo<sup>86</sup>:

«Tres principios fundamentales deben informar la organización de las Academias donde la juventud recibe la investidura de Oficial: es el primero la instrucción indispensable para el cumplimiento de su cometido en los diferentes Cuerpos e Institutos Armados; el segundo, la educación militar, basada en la más severa disciplina, y el tercero, la condición de que el Ejército es un conjunto de elementos en el que nada es principal ni accesorio, sino que todas sus partes tienen igual importancia en la consecución de los fines de la guerra, y por consiguiente, estos fines sólo se alcanzan convenciéndose cada cual de la importancia de su propia misión, no inferior a la de los demás.

La instrucción debe ser la necesaria y suficiente que comprenda todas las materias precisas para desempeñar los múltiples servicios de cada Cuerpo, huyendo, por igual, de la exageración y de la falta de conocimientos, porque siendo hoy tan vastos los científicos, puede fácilmente demostrarse la aparente necesidad de estudios que realmente no son indispensables, del mismo modo que, despreciando el apoyo que las ciencias de aplicación reciben, de modo indudable, de las generales, suponer en éstas escasa importancia y abandonarlas o reducirlas considerablemente.

El mismo principio de la gran extensión que hoy alcanzan las ciencias, el desarrollo considerable de ellas, hace olvidar toda idea de estudios enciclopédicos y antes bien procurar, desde luego, la división del trabajo, dirigiendo aquéllos, aun en la misma asignatura, bajo el pensamiento del fin a que han de aplicarse después; de aquí el que convenga, quizá, amenguar el período común de la Academia General, y ensanchar, en cambio, el campo de las de Aplicación, dando a éstas el número de años que a cada una convenga, sin preocuparse de una falsa idea de igualdad absoluta, pues tan lejos de la razón está hacer diferente lo que debe ser igual, como igual lo que debe ser diferente. La unidad de conjunto resultará de la variedad de los detalles.

Razones enteramente opuestas conducen también a opuesto resultado respecto de la educación. Así como la instrucción para ser rápida y apropiada convendrá que, en gran parte, se llene con independencia, de modo análogo, la educación, que debe ser igual, puesto que todos deben ser Oficiales dentro del mismo Ejército y con los mismos deberes de abnegación y disciplina, debe recibirse de una vez y todos reunidos, sin que entonces se dibuje, en modo alguno, la separación de Cuerpos, sin que allí se presuma cuál será el infante ni el artillero, pero sabiendo todos que han de ser siempre hermanos en la religión de las Armas, y juntos han de hacer hasta el sacrificio de la vida, si necesario fuese, en aras de la Patria.

La vocación, el decidido propósito de servir más bien en un Cuerpo que en otro, es respetable en interés del Estado, que ha de obtener mejor servicio de los que le presten dentro de sus aficiones. Conviene, por consiguiente, estudiar los medios para no contrariar estas vocaciones, y armonizar los deseos individuales con las necesidades del servicio.

86. Circular de 25 de octubre de 1890 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 239/1890).



El Cuerpo de Estado Mayor, ese elemento imprescindible, esa rueda interesantísima en el organismo de los Ejércitos, debe reunir en su seno Oficiales de todas procedencias que, además de su aptitud técnica especial, adquieran otra inherente al importantísimo servicio que en la guerra tienen a su cargo. Convendrá estudiar el modo de elegir sus individuos entre los Oficiales jóvenes de todos los Cuerpos, Primeros Tenientes y Capitanes, y estudiar, a la vez, la organización de la Escuela Superior de Guerra, en donde hayan de adquirir la instrucción complementaria sin examen de ingreso.

Los variadísimos servicios de Administración Militar también necesitan que el Oficial haya servido en filas antes de dedicarse a tan interesante misión, y será preciso, asimismo, examinar cómo deben elegirse estos Oficiales, a qué pruebas deben someterseles antes de ingresar en el Cuerpo, en qué conocimientos especiales deben mostrar su aptitud en ejercicios de oposición, y los complementarios que hayan de adquirir antes de prestar servicio.

Estas ideas deben presidir a todo plan general de enseñanza militar que haya de proyectarse en conjunto, y a ellas deben satisfacer también los detalles de ejecución hasta en el pormenor de los programas de cada asignatura.

Esta solidaridad de principios sólo puede alcanzarse redactando el proyecto una Junta, de número suficiente de miembros, en donde se reúnan, a la vez, los conocimientos especiales de todos los Cuerpos, por las aptitudes de los individuos que la compongan.

La Junta que acaba de indicarse debe hacer un estudio completo y extenso de la enseñanza militar, abarcándola en conjunto y en sus detalles, para proponer la organización de la Academia General Militar, las de Aplicación y la Superior de Guerra; formar los planes de estudio y los programas para todas ellas y para los ejercicios de oposición que han de practicarse al ingresar en Administración Militar. En todos los programas se comprenderán los estudios teóricos necesarios y las prácticas indispensables para el completo y acabado conocimiento de la teoría.

Complemento de este estudio y accesorio de él será la propuesta, que también debe hacerse, de las plantillas que han de regir dentro de cada centro de enseñanza, y las ventajas que deben otorgarse al profesorado, indicando, además, para la Academia General Militar, la distribución, por Cuerpos, del personal, bajo el criterio de una prudente y justa proporcionalidad, eligiendo también para cada cargo la corporación más a propósito entre las muchas de tan variados conocimientos que el Ejército cuenta entre sus filas.

Tan difícil misión exige que, por todos los centros militares, se faciliten a la Junta cuantos datos y antecedentes puedan serle de utilidad, y con este objeto han de ponerse, desde luego, a su disposición todos los trabajos que existan en este Ministerio.

Además, es preciso facultar al Presidente de la Junta para entenderse directamente con los Directores de todas las Academias, y pedirles cuantas noticias crea interesantes; pudiendo, además, encargar a dichos Directores, a las juntas de profesores, todos los trabajos que la Junta necesite, como redacción de programas, con bases dadas, u otros análogos, y aun pedir informes sobre asuntos conexos con su encargo».

Formada la Junta, se le concedieron cuatro meses para proponer los planes de estudios y los programas de todos los centros de enseñanza militar, con arreglo a las siguientes bases<sup>87</sup>:

87. Circular de 25 de octubre de 1890 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 239/1890).

«1.<sup>a</sup> La Academia Militar tendrá dos cursos, que serán comunes para todos los que hayan de ser Oficiales del Ejército, sin distinción alguna, siguiendo todos idéntico plan de estudios.

2.<sup>a</sup> Terminado el segundo año, todos los alumnos aprobados solicitarán el pase a una Academia de Aplicación, en la que continuarán y terminarán su carrera, no consintiéndose el pase de unas a otras Academias, y resultando definitivamente fuera del Ejército el que no cumpla las condiciones que el reglamento establezca para terminarla.

La Junta estudiará los medios de aunar este precepto con las necesidades anuales de los Cuerpos, y de armonizar los deseos individuales con los intereses del Ejército.

3.<sup>a</sup> Las Academias de Aplicación tendrán el número de cursos que para cada una sean indispensables, atendiendo a sus propias necesidades, sin tomar para nada en cuenta el número de ellos que haya en las demás.

4.<sup>a</sup> Aprobado el primer año de estudios en las Academias de Aplicación, los alumnos serán promovidos a alféreces alumnos.

5.<sup>a</sup> Terminada la carrera de Infantería y Caballería, los alféreces alumnos serán promovidos a segundos tenientes del Arma.

6.<sup>a</sup> En las Academias de Artillería e Ingenieros, los alféreces alumnos serán promovidos a segundos tenientes, después de aprobar el cuarto año de estudios, y a primeros tenientes, al terminar la carrera.

7.<sup>a</sup> La Escuela Superior de Guerra, que sustituirá a la Academia de Aplicación de Estado Mayor, constará de los cursos que se determinen. En ella ingresarán, con previo examen, los primeros tenientes y capitanes que lo soliciten, menores de la edad que se señale, pertenecientes a todas las Armas, y una vez terminados los estudios volverán a las de procedencia, hasta que, según las reglas que se establezcan, sean llamados para ingresar definitivamente en el Cuerpo de Estado Mayor.

8.<sup>a</sup> Se estudiará la conveniencia de que el ingreso en el Cuerpo Administrativo del Ejército, sea de primeros tenientes de las diferentes Armas e Institutos, y que ésta tenga lugar mediante oposición en que acrediten poseer los conocimientos indispensables para el nuevo servicio que se les trata de encargar.

9.<sup>a</sup> En las plantillas de Jefes y Oficiales de la Academia General Militar, se establecerá la conveniente proporcionalidad con relación a las Armas de Infantería, Caballería, Artillería y Cuerpo de Ingenieros».

Al mismo tiempo, se facultaba a la Junta para proponer los cambios a las anteriores bases que considerasen convenientes, razonándolos con detalle y siempre que entendiesen que conducirían al objeto que pretendía la reforma que se planteaba.

Sin embargo, los cambios de Gobierno obligarían a posponer una y otra vez la creación de las Academias de Aplicación y a que los ciudadanos se planteasen numerosas preguntas acerca de ellas y del lugar donde se iban a instalar.

Estos proyectos de cambios sembraron la intranquilidad en Toledo, por lo que el alcalde se trasladó a Madrid en el mes de noviembre de 1890 para conferenciar con el ministro de la Gobernación, al que le dirigió una carta pidiéndole que *las reformas militares no perjudicaran a esta Ciudad*, afirmación que sería refrendada por el ministro de la Guerra. Otra de las personas con las que se carteó el alcalde fue con Lorenzo Fernández Villarrubia, diputado por

Toledo y posteriormente senador, quien contestaría haciendo *todo género de ofrecimientos para contribuir a que los Centros de Instrucción militar continúen en Toledo*.

Dio fin el año y en enero de 1891 fue reconocida como obra de texto de la Academia la *Geometría analítica* escrita por el capitán de Artillería y profesor de la misma Antonio Valcarce Quiñones, que en noviembre sería recompensado con la Cruz al Mérito Militar de 1.<sup>a</sup> clase. En febrero se publicarían los textos y programas correspondientes a los exámenes de ingreso en la General de los aspirantes procedentes de las clases de tropa<sup>88</sup>.

Aumentaron considerablemente las plazas de ingreso en la Academia General, pasando de 100 a 300, de las que se reservarían a Cuba, Filipinas y Puerto Rico 24, 18 y 12, respectivamente, que en caso de no cubrirse lo serían por los aspirantes de la Península.

Por Real Orden de 27 de febrero de 1891, las trencillas de las divisas de los alumnos fueron reemplazadas por galones de seis milímetros de ancho y cinco hilos.

El 20 de marzo de 1891 falleció el general Galbis, con el empleo de teniente general y tan solo cincuenta años de edad. Toledo reaccionó rápidamente y dos días después tres toledanos redactaron una circular que se repartió por toda la ciudad:

«Toledanos:

El telégrafo y la prensa han traído a nuestra ciudad la desagradable y tristísima noticia del fallecimiento del Excmo. Sr. Teniente General D. José Galbis Abella; de aquel General, primer Director de la Academia, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros por su bondadoso trato, y muy especialmente porque a su voluntad de hierro y a su amor hacia esta Imperial Ciudad, debemos tanto por lo menos como al que más, que después del incendio del Alcázar haya continuado establecida aquí la Academia General.

En pública demostración del dolor que embarga nuestros espíritus por tan dolorosa pérdida y de la gratitud que hacia el ilustre finado abrigan nuestros corazones, proponemos al vecindario:

1.º Que, asociándose al duelo del elemento militar, concurra a la misa rezada que por el eterno descanso del alma del General Galbis se celebrará mañana, a las once, en la Iglesia de San Juan Bautista, a la cual asistirá el Batallón de Caballeros Alumnos de la Academia Militar con todos sus Jefes y Oficiales.

2.º Que durante el tiempo que se invierta en asistir al acto religioso, permanezcan cerrados todos los Establecimientos mercantiles e industriales de esta capital.

Al mismo tiempo, rogamos al Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento que nombre una Comisión de su seno —si no pudiese concurrir toda la Corporación, como representante legal del pueblo— para que asista a la manifestación religiosa, y que en la sesión que celebre acuerde el medio de perpetuar la memoria del esclarecido varón, ya dando el título de General Galbis a alguna calle, o ya en otra forma parecida.

Enemigos de exhibirnos, no subscribimos con nuestros honrados cuanto modestos nombres esta invitación; pero el asunto que la motiva es tan laudable, que esperamos confiadamente no defraudará el pueblo toledano la esperanza que tenemos de que atenderá nuestro ruego y apoyará nuestras desinteresadas proposiciones.

Toledo, 22 de Marzo de 1891».

88. Real Orden de 12 de febrero de 1891 (*Gaceta de Madrid*, núm. 46, de 15 de febrero de 1891).



Inauguración del monumento al Tte. Ruiz (*La Ilustración Española y Americana*. 1891)

También se dio la noticia a través de la orden de la Academia General:

«Interpretando fielmente el profundo sentimiento con que los Sres. Jefes, Oficiales, Alumnos y personal todo de esta Academia han recibido la infausta noticia del fallecimiento de su primer Director el Excmo. Sr. Teniente General D. José Galbis y Abella, queriendo honrar la memoria de tan digno cuanto entusiasta y cariñoso Jefe y elevar al Cielo nuestras humildes preces por el eterno descanso de su alma, he acordado que se celebre mañana una Misa rezada en la Iglesia de San Juan, asistiendo al acto todo el personal de este Establecimiento franco de servicio. Con el indicado objeto se suprimirán las segundas Clases, y a las once de la mañana se tocará por la Banda y Música Llamada y Batallón, formando éste en la explanada de Santa Cruz para marchar acto continuo al templo indicado con sus Jefes y Oficiales a la cabeza. Traje: guerrera negra, ros y sable, con capota o sin ella, según anticipadamente se ordenará: los Alumnos externos asistirán a primeras Clases con dichas prendas.

El General Director, Mella».

El Ayuntamiento comunicó en un pleno tan triste noticia, pero de perpetuar la memoria del fallecido no se volvería a saber.

Habiéndose levantado en Madrid por suscripción voluntaria un monumento al teniente Jacinto Ruiz Mendoza, este fue inaugurado en el mes de abril, decretándose que su nombre figurase en el cuadro de oficiales del Regimiento Inmemorial del Rey, en el que pasaría lista de revista, respondiendo el coronel jefe al comisario de la misma: *Como presente, y muerto gloriosamente por la libertad de la patria, a consecuencia de las heridas que recibió en Madrid el 2 de Mayo de 1808*<sup>89</sup>. También se dispuso que se escribiese un elogio del héroe, que debía ser leído en la Academia General Militar al verificarse la apertura de la primera clase, *a fin de estimular a los alumnos a seguir su ejemplo*. Esta tradición la heredaría la Academia de Infantería, pero con el paso del tiempo se olvidaría.

89. Al igual que los nombres de otros héroes o personajes relevantes del Ejército, el del teniente Ruiz desaparecería de las escalillas en 1987.

El 12 de mayo de 1891, la General se trasladó a Los Alijares para realizar sus prácticas reglamentarias y permaneció en el campamento hasta el día 25. En el programa se incluía la realización de marchas y maniobras en terrenos variados, recorriendo una zona que terminaría en Aranjuez, para maniobrar ante S.M. la reina, y regresar desde allí a Toledo en tren especial.

El campamento atrajo a numerosos jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, así como a los generales Joaquín Sánchez Gómez, jefe de brigada de Castilla la Nueva, Joaquín Rodríguez de Rivera, consejero del Supremo y Arsenio Linares Pombo, jefe de Sección del Ministerio de la Guerra, y fue visitada el día 19 por el general Azcárraga, ministro de la Guerra, al que acompañaron los generales Martínez Campos, Dabán, Primo de Rivera, Linares y Sánchez Gómez.

Los alumnos, que se encontraban desde las cuatro y media de la mañana haciendo prácticas de descubierta, fortificación, topografía, reconocimientos y servicio de campaña, le recibieron en orden de parada, presentando armas y batiendo marcha, y tras ser revistados desfilaron en columna de honor. A la una se sirvió un reconfortante almuerzo, consistente en tortilla de jamón, rosbif con guisantes, jamón, pollo, pasteles, salchichón, vinos del Riscal y Jerez, y café; por la tarde se simuló un ataque al pueblo de Burguillos. Al día siguiente salió de la Estación de las Delicias el ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga, acompañado de los inspectores generales de Infantería y Guardia Civil, Fernando Primo de Rivera y Luis Dabán, respectivamente, quienes desde la estación de Toledo se trasladaron a caballo al campamento, donde tenían previsto asistir al tema táctico que iba a tener lugar por la tarde, en el que se volarían unas fortificaciones construidas en días anteriores por los 530 alumnos que componían el batallón. El terreno el que se desarrolló la acción lo formaban las estribaciones de las mesetas de Burguillos al N., en las que se encontraba la dehesa titulada de La Legua; era en general accidentado, sembrado a trechos de robles y encinas y monte bajo, y a propósito para la acción combinada de las tres Armas. El 25 abandonó la Academia el campamento y tras pasar por Almonacid, Villasequilla y Yepes, y permanecer dos días en Ocaña, llegó el día 30 a Aranjuez en columna, precedida por el general director y la Banda de Música. Los cadetes, vistiendo pantalón encarnado, guerrera gris y ros con funda, desfilaron ante palacio, desde cuya terraza eran observados por SS.MM. la reina y el rey niño, D. Francisco de Asís y SS.AA. la infanta doña Isabel, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa, que estaban acompañados de las condesas de Sástago y Cumbres Altas, la marquesa de Nájera, el ministro de la Guerra y los generales marqués de Estella, Fernández de Córdoba, Catalá, Enríquez y el marqués de Sierra Bullones.

Al término del desfile se les sirvió a los cadetes el almuerzo en las galerías de la Casa de Oficios, por impedir la lluvia que se hiciese en los jardines, y antes de que finalizase se presentó S.M. la reina.

A continuación, maniobraron ante la familia real, formando cuadros por compañías haciendo fuego, marcharon en columna a distancia de despliegue, cambiando luego a columna de camino y de esta a marcha en línea y a línea de columna, hasta formar en masa batallones. Desplegó después la masa en línea de columnas, cambiando de dirección y, seguidamente, de frente perpendicular a retaguardia, volvieron a entrar en masa y formaron en columna de batallón para desfilarse ante

los reyes. Una sección subió a palacio para que las reales personas pudieran ver de cerca la bandera regalada por S.M. la reina años antes.

Hubo quejas porque se hubiese obligado a los cadetes a marchar a pie hasta Aranjuez, habiendo podido ir en ferrocarril o bien trasladarse los reyes a Los Alijares. Parece ser que algunos enfermaron.

La prensa ofrecía la siguiente crónica de aquellos días<sup>90</sup>:

90. *El Correo Militar*, de 21 de mayo de 1891.

«Ayer a la una de la tarde llegó el Ministro de la Guerra a Toledo, acompañado de los generales Primo de Rivera y Dabán y de sus ayudantes. Esperábanle en la estación los generales Mella, Director de la Academia Militar, y Linares, Jefe de Sección de la misma, y comisiones de los Cuerpos de guarnición en esta ciudad y de las reservas de Infantería y de Caballería.

A la salida de la estación montaron a caballo los generales Azcárraga, Primo de Rivera y Dabán, y seguidos de una escolta se dirigieron al campamento de instrucción de la Academia.

Esperaban los alumnos, formando media brigada de Infantería; dos secciones de Artillería (una de montaña y otra de batalla); dos secciones de Caballería (una de Lanceros y otra de Cazadores), y una sección de Zapadores, al mando del coronel Vázquez.

Al llegar el Ministro, los alumnos presentaron las armas, en tanto que la Música ejecutaba la Marcha Real.

El desfile se ha verificado en columna de honor. Después del almuerzo y de la siesta se tocó llamada y formaron todas las fuerzas en traje de campaña. A las cuatro y media, las mencionadas fuerzas se dirigieron al campamento.

El Ministro y los generales fueron también, acompañados por más de cien Jefes y Oficiales de todas las Armas, que han venido con objeto de presenciar las maniobras.

El Ministro visitó las obras de fortificación que rodean el campamento, y que han sido construidas por los alumnos, los gabinetes de topografía, de telégrafos y teléfonos.

Ha examinado también los trabajos topográficos y de reconocimientos, elogiando la destreza de los alumnos y las disposiciones tomadas por los profesores.

A las cuatro y treinta dio comienzo el despliegue de la Infantería.

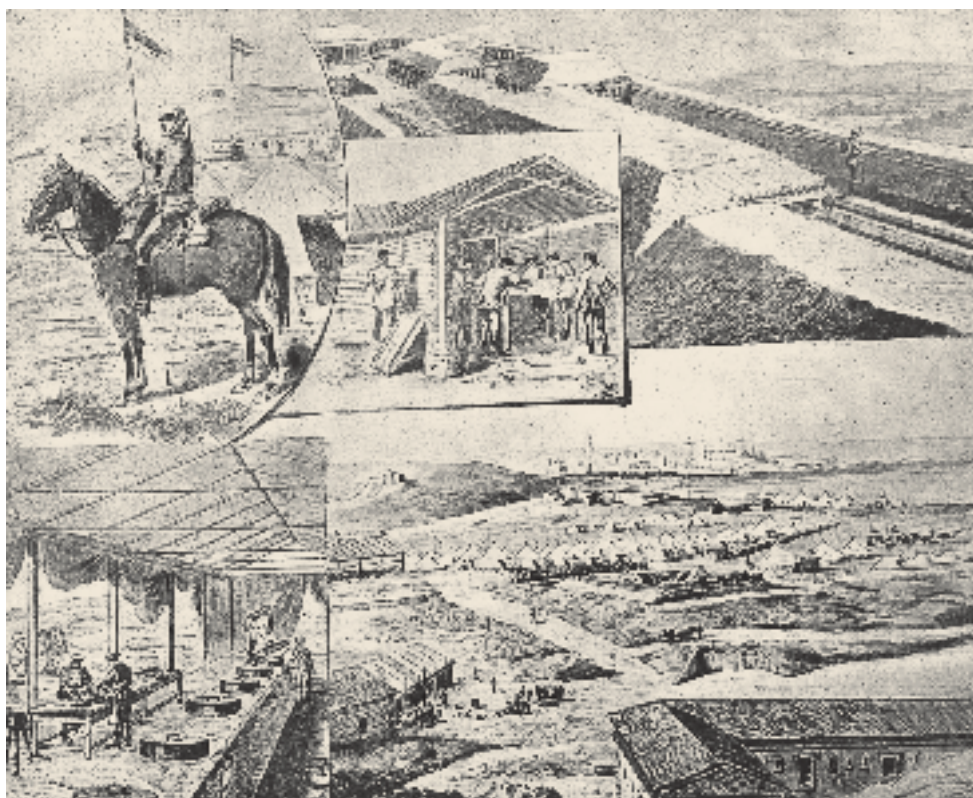
Mientras una sección de Montaña cañoneaba la línea de enfrente, el batallón mandado por el capitán Villalba extendió su línea de Cazadores, y en tanto que parejas de Cazadores de Caballería exploraban el flanco, cañoneábase el frente de la línea de Tiradores, oculta tras de los árboles de los montes y en los accidentes del terreno.

Al romper el fuego, la Infantería empezó el avance, que se hizo con orden admirable.

En la reacción ofensiva del enemigo se agrupó nuestra Infantería, en tanto que los Lanceros del ala izquierda, mandados por el teniente Andueza, y los Cazadores de la derecha, al mando del Sr. Coello, cargaban brillantemente.

Desplegó nuevamente la Infantería, y cuando el ataque estaba bien preparado entró en línea el batallón del capitán González, cargando en orden admirable toda la Infantería, que envolvió Venta Blanca, objetivo del simulacro.

Entre tanto, la Caballería, dirigida por el capitán Sr. Iñigo, persiguió con veloces cargas, y los Zapadores Minadores, mandados por los alféreces Lagunilla y Halcón, colocaron en dos minutos los hornillos, volados por el explosor Breguett,



Alumno de la Sección de Caballería. Barraca destinada a trabajos de gabinete. Vista del reducto número 1. Cocina. Vista general del Campamento de Los Alijares (*La Ilustración Artística*)

que levantaron una montaña de humo y tierra. Para simular la retirada, el primer batallón hizo fuego por escalones, mientras el segundo se rehacía a retaguardia. Los Ingenieros colocaron rápidamente tres líneas de fogatas tácticas o torpedos que hicieron explosión consecutivamente. La Artillería, mandada por los Sres. Hernández, Estrada, Maldonado y Osma, sostuvo la retirada de las tropas, que volvieron al campamento a las siete y treinta y desfilaron delante del Ministro de la Guerra con gran marcialidad en columna de honor.

El General Azcárraga felicitó al Director, señor Mella, y a los profesores por la excelente instrucción de los alumnos y por su marcialidad y policía».

Este mismo periódico decía días más tarde lo siguiente<sup>91</sup>:

«Además de dedicarse durante el año a las teorías y prácticas de telégrafos en el gabinete que existe al efecto en la Academia, se ha establecido ahora una línea que pone en comunicación a Toledo con el campamento. La línea se compone de siete conductores de distintas clases: de hierro, bimetálico, de bronce silicioso, etc.

En el interior del campamento hay varias líneas aéreas y subterráneas para poner en comunicación las obras y dependencias con el gabinete central. Hay en este aparatos de distintos sistemas; ópticos, como el heliógrafo Marce y el Mangin; eléctricos, cuales son el Morse-Lafuente, zumbador Cardew, Duplex, Orduña, Breguet y otros. Tiene también micro teléfonos Ader y tipos de pilas de los sistemas Warnovy, Le Clanché en sus distintos modelos y Siemens-Halse. Tanto las líneas como los aparatos los han establecido y montado, y los manejan los alumnos del curso especial de Infantería, que es en el que se estudia la asignatura correspondiente.

En la de ferrocarriles, que se estudia por los alumnos de ese mismo curso, estos tienen a la vista con frecuencia los modelos y aparatos que existen en el gabinete de

91. *El Correo Militar*, de 25 de mayo de 1891.

la Academia, y luego practican los conocimientos adquiridos, en la estación de Toledo en cuanto se refiere al material fijo, y en cuanto al móvil, en viajes que efectúan en las locomotoras desde esta ciudad a Castillejos. En estos viajes se familiarizan con el manejo de las locomotoras y los frenos.

Ahí pueden ver nuestros lectores hechos innegables que demuestran el gran sentido práctico que predomina en el sistema de enseñanza de la Academia General, y cómo procura completar en todos los detalles la instrucción que se da a los alumnos».

El general Marcelo de Azcárraga, ministro de la Guerra, manifestó su contento por el desarrollo de las prácticas a través de una Real Orden aparecida en el *Diario Oficial*<sup>92</sup>:

«He dado cuenta a S.M. la Reina Regente, de la visita que en los días 20 y 21 del corriente he girado a la Academia General militar, acampada en la dehesa de los Alijares, así como de las prácticas allí verificadas en mi presencia por los alumnos de la misma, constituyendo fuerzas de las tres Armas y una sección de Minadores, y demostrando, en los simulacros ejecutados en la tarde del 20 y madrugada del 21, tan completa instrucción, disciplina tan perfecta, y espíritu militar tan elevado, que a la vez que justifican la inteligente dirección de la enseñanza en aquella escuela, son prenda segura de las brillantes aptitudes de esa futura oficialidad del Ejército, así educada en los deberes profesionales y estrechamente unida por los vínculos del compañerismo.

En vista de lo expuesto, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (Q. D. G.), ha tenido a bien disponer se den las gracias al General Director, Jefe de Estudios, Jefes y Profesores de la Academia General Militar, como muestra de especial agrado con que acoge los satisfactorios resultados obtenidos mediante la ilustración, perseverancia y celo de cada uno, dentro de su respectiva esfera, y, asimismo, a los alumnos, por la aplicación con que a tan laudables esfuerzos corresponden».

En 1887 había fallecido el general San Román, a quien Toledo debía el impulso que había dado a las obras del Alcázar, que él mismo había inaugurado. En junio de 1891, sus testamentarios enviaron al Ayuntamiento la *Historia del Alcázar de Toledo*, escrita por Francisco Martín Arrúe e Ignacio de Olavarría y Huarte y publicada en 1889, cuyas primeras páginas se dedicaban a glosar la figura del general San Román.

De nuevo en junio se volvieron a propalar los rumores de que la Academia Especial de Infantería se iba a disgregar de la General Militar y sería trasladada a otra ciudad. Formada la consabida comisión para que viajase a Madrid, antes de su partida se recibió un telegrama del senador Enrique Gutiérrez de Salamanca pidiendo tranquilidad, pues el ministro le había asegurado que Toledo debía desear cualquier temor al respecto, así como otro telegrama, del también senador Lorenzo Fernández Villarrubia, comunicando que había hablado con el ministro de la Guerra y el inspector general de Infantería, quienes le habían comunicado que se trataba de una alarma infundada. A pesar de todo, se mantuvo el viaje de la comisión a Madrid, con el encargo de ofrecer mejorar las condiciones del Cuartel de San Lázaro y del polígono de tiro para uso de la Academia Especial.

92. Real Orden de 22 de mayo de 1891 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 110).



La Academia seguía entonces un ajustado horario. Se tocaba diana muy temprano y, a continuación, pasaban los alumnos a los cuartos de aseo. Poco después se tocaba bando y comenzaba el estudio, hasta las ocho y cuarto, con un breve paréntesis dedicado al desayuno. Las clases se prolongaban luego desde las nueve hasta las dos. A esta hora formaban los cadetes en el patio para oír la orden correspondiente al día siguiente, y pasaban luego al comedor. Terminada la comida, seguían los trabajos hasta las cuatro y media, hora a la que salían los alumnos a disfrutar de dos horas de asueto. A la vuelta se dedicaban al estudio, interrumpido por la cena, y se tocaba silencio a las diez de la noche.

Ascendido a general de división, el director de la Academia General, Pedro Mella Montenegro, por Real Decreto de 31 de agosto fue sustituido por Manuel de la Cerda y Gómez Pedroso.

El 11 de septiembre de 1891 tuvo lugar el desbordamiento del río Amarguillo en Consuegra, con trágicas consecuencias, pues fallecieron 359 personas y el pueblo quedó reducido a escombros. La Academia General reaccionó enseguida y se abrió una suscripción entre profesores y alumnos, que recolectó una cantidad con la que se compraron alimentos para confeccionar 7.722 raciones. El día 15 envió veinticinco tiendas de campaña y se trasladaron a la población alumnos y varios ordenanzas para colocarlas en las eras. A estos alumnos, como prácticas, se les encargó que trazasen un croquis del terreno, que dibujasen vistas de la población y que escribiesen una breve memoria de la expedición, en la que recogieron los desperfectos que el temporal había causado en el camino y en las poblaciones de tránsito, el estado de las comunicaciones que unían Consuegra con los pueblos cercanos y el aspecto que presentaba la villa. Cinco días después, nueve carros, custodiados por fuerzas de Infantería al mando del comandante Juan Renté, llevaron las raciones a Consuegra, consistentes en 717 kg de garbanzos, 920 de patatas, 320 de tocino, 562 de arroz, 281 de judías, 28 de sal y 4.443 de pan, con un total de 7.271 kg, con los que se formarían 1.287 raciones de seis personas para dos comidas. Era tal el descontrol en la población, que el comandante Renté tuvo que proceder, con el mayor orden, a la distribución de los bonos que daban derecho a la comida. También iban en el convoy cincuenta palas y 50 zapapicos para trabajar en los escombros. Continuó la ayuda en los días siguientes y se remitieron cincuenta camas, con treinta de las cuales se instaló un hospital en la escuela de niños.

Las habladurías que, antes de finalizar 1891, circulaban sobre el cierre de la Academia General eran así desmentidas<sup>93</sup>:

«[...] De estos rumores ha nacido otro, a juzgar por cartas que con frecuencia recibimos de que será un hecho en plazo breve la desaparición en el organismo de nuestra instrucción militar, de la Academia General. Aunque nunca dimos crédito a tal especie, hemos procurado informarnos de si tenía algún fundamento, y hemos adquirido la certeza de que carece en absoluto de él, así como creemos que no tardará en ser un hecho la creación de la Academia de Aplicación de Infantería, que ha de coexistir con aquélla, si bien con absoluta independencia, del mismo modo que hoy sucede con las demás Academias de Aplicación.

Todo hace presumir que en el régimen y plan de estudios de la Academia de Toledo se introducirán algunas modificaciones para subsanar deficiencias de poca monta, algunas indicadas por el mismo profesorado de ella, pero que no alterarán su actual

93. *El Correo Militar*, de 3 de diciembre de 1891.

manera de ser hasta el punto de perjudicar en lo más mínimo su robusta vida, antes por el contrario, las reformas que se introduzcan en la enseñanza de las Academias para mejorar por medio de una más perfecta armonía el conjunto y engranaje de nuestra instrucción militar afirmarán la existencia del mencionado centro de enseñanza.

Y no podría ser otra cosa. Después del brillante estado de instrucción que los alumnos de la Academia General acreditaron en las prácticas que se verificaron en el campamento de los Alijares a la vista e inmediata inspección del Ministro de la Guerra y de ilustres personalidades de nuestro Estado Mayor General, resultaría una inconsecuencia, en contradicción palmaria con una Real Orden en que se encomiaba a tan importante establecimiento de enseñanza en términos muy expresivos, a los cuales daba más fuerza el ser aquélla una consecuencia de las propias impresiones del Ministro de la Guerra obtenidas directamente sobre el terreno, el que ahora se prescindiese de ella.

Todo induce a creer que el rumor alarmante que acerca de la desaparición de la Academia General ha corrido, por lo visto, nació del deseo que sus detractores tienen de que así sea; pero la habilidad de éstos, si para algo sirve y ha servido ha sido para dar nuevo esplendor a lo mismo que trataban de destruir.

En resumen; creemos, con fundadísimos motivos, que la Academia General no corre peligro alguno y que la de Aplicación de Infantería será, y sin tardar mucho».

Los ataques a la General seguirían produciéndose, aunque atacantes y defensores no se mostrasen de acuerdo con las cifras que se barajaban. En el mes de marzo de 1892, mientras los primeros decían que la General era *dispendiosa e inútil*, que costaba una millonada y que no producía beneficio alguno, sino que perjudicaba al resto de Academias, los segundos recordaban que los gastos de las Academias de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, antes del nacimiento de la General, se elevaban a 1.143.933,61 pesetas, mientras que posteriormente el presupuesto de la General y el resto de Academias era de 1.122.974,34, es decir, se había conseguido un ahorro<sup>94</sup>.

En enero de 1892 se impuso como prenda de abrigo a los alumnos de nuevo ingreso la pelliza, prohibiéndoseles el uso de la capota.

El progreso avanzaba y, el 20 de enero de 1892, la Academia General recibía permiso para contratar directamente el alumbrado eléctrico del establecimiento con la Electricista Toledana, por un plazo de diez años y un importe de 20.500 pesetas anual.

El número de plazas de ingreso se mantuvo en la convocatoria de 1892, volviendo a anunciarse 300 y con la misma reserva para los aspirantes de las Islas.

El 26 de marzo comenzaron los ejercicios previos a las maniobras que se deberían iniciar el 5 de mayo en el campamento de Los Alijares. Los alumnos, formando una brigada de Infantería y otra compuesta de Caballería, Artillería e Ingenieros, recorrieron 26 kilómetros en cinco horas, maniobrando por las proximidades de Cobisa y Burguillos. A las tres de la tarde se les sirvió la comida en el campamento y unas horas después regresaron a Toledo protegidos por impermeables debido a la lluvia.

La salida de la Academia de Toledo sería, como siempre, un espectáculo, digno de ser narrado por un periodista, que, al tiempo que la describía, nos hacía ver la estrecha relación entre Toledo y la Academia<sup>95</sup>:

94. *La Época*, de 23 y 27 de marzo de 1892.

95. *La Ilustración Artística*, de 13 de junio de 1892. Artículo escrito por Fernando Araújo.

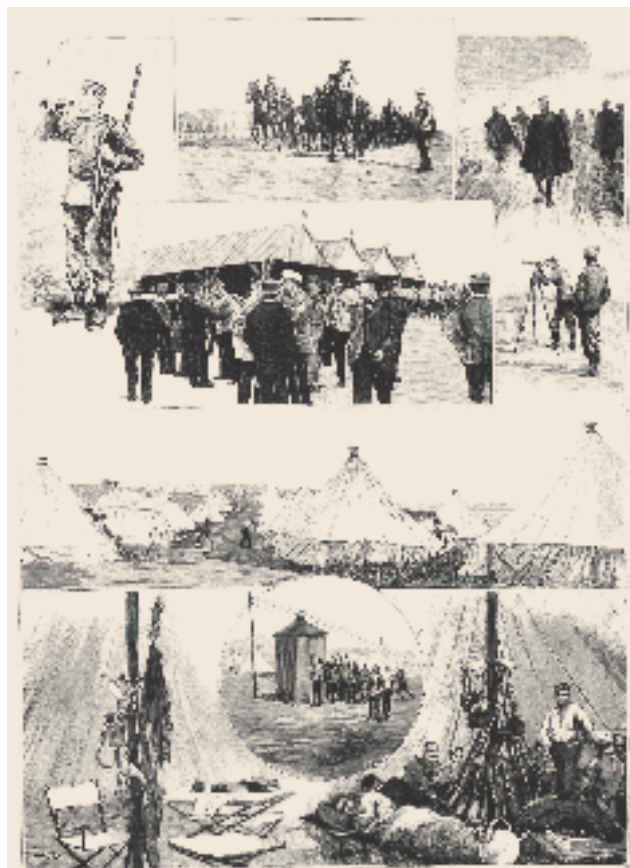
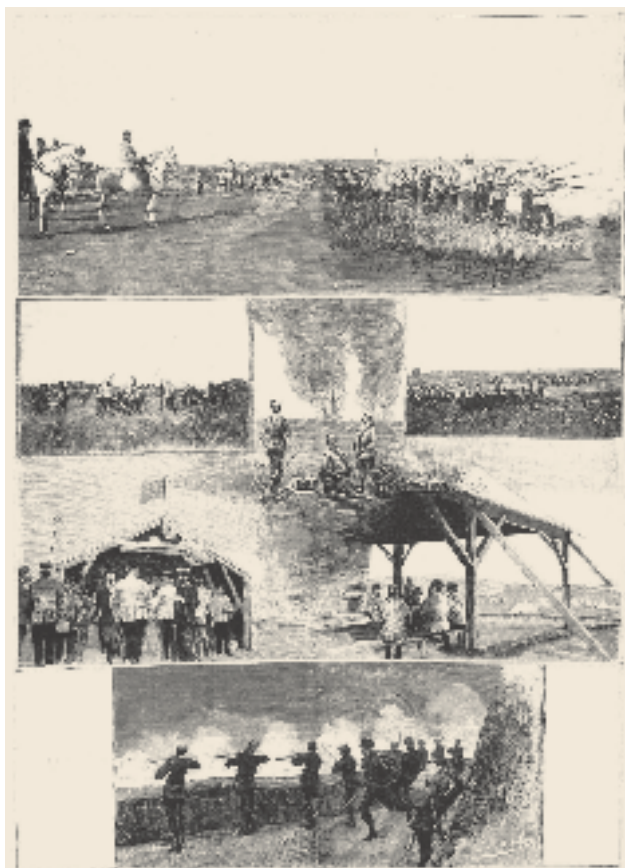
«Si nos asomamos al arco de la Sangre de Cristo, descubriremos sin necesidad de preguntar a nadie cuál es la causa de tan inusitado movimiento; desde allí, en efecto, un poco más abajo de la antigua posada de la Sangre, ilustrada por la estancia de Cervantes, que en ella compuso, cuando se titulaba Mesón del Sevillano, una de sus más amenas novelas, *La ilustre fregona*, se ven compactas masas militares en traje de campaña y como preparadas a marchar: es la Academia General Militar, que sale en este día para el campamento de los Alijares, cuyas blancas tiendas no es difícil descubrir desde la explanada del Alcázar, a la derecha del castillo de San Servando.

Esta salida para el campamento, lo mismo que la vuelta, son para Toledo importantes acontecimientos a que toda la población quiere asistir, para dar una prueba más de simpatía a la brillante juventud que de todas las regiones españolas peninsulares y ultramarinas viene durante tres años, después de sufrir para su admisión rigurosísimas pruebas de aptitud intelectual, a recibir en la Academia, bajo la dirección de inteligente profesorado, la instrucción necesaria para el noble ejercicio del mando militar.

Nada más natural que esta simpatía debe despertarla siempre y dondequiera todo joven laborioso que dirige sus laudables esfuerzos al ennoblecimiento de la madre patria; la despierta muy especialmente el alumno militar, por la seducción del uniforme y por el encanto indefinible que va unido a lo misterioso de sus destinos, que se apartan del derrotero común para seguir un rumbo desconocido que lo mismo puede conducir a la gloria y a los esplendores del triunfo y de la popularidad, que verse cortada de repente por mortal balazo que siega una vida o conduce al hospital y al martirio, a la obscuridad y a la miseria; pero, en Toledo, esta simpatía se halla acrecentada hasta el extremo, porque en el estado de decadencia a que la Imperial Ciudad ha llegado puede decirse que su existencia misma se halla ligada a la vida de la Academia y que en la Academia encuentra la savia que le vivifica, sin la cual, Toledo, anémico y lleno de achaques, caería exánime del rango que aún ocupa para convertirse en insignificante villorrio.

Toledo lo comprende así, y se aferra a la Academia, y hace cuantos sacrificios puede por conservarla y tiembla al solo anuncio de perderla, y ajusta su vida a la vida de la Academia, que sostiene sus tiendas y comercios, sus colegios preparatorios y sus espectáculos, sus confiterías y la animación de sus calles y paseos. Porque la existencia de la Academia en Toledo es la que mantiene una población flotante considerable, compuesta, aparte de los alumnos, por numeroso personal de profesores con sus familias respectivas, de multitud de aspirantes a ingreso, que pueblan las muchas academias preparatorias que en Toledo existen, de no pocas familias de alumnos y aspirantes que se fijan en la ex corte visigoda para velar por la educación y la salud de los mismos y del incontable personal de proveedores de todo género que el sostenimiento de toda esta población atrae y mantiene, y que recobra a su vez para contribuir al sostenimiento de sus congéneres.

No es posible vivir en Toledo una semana sin penetrarse de esta identificación de la vida de la ciudad con la vida de la Academia: las horas de salida de los alumnos son las horas de animación de los paseos; los días que los alumnos pueden ir al teatro (los sábados) son los días que el teatro cuenta con llenos seguros; los sitios a que los alumnos se dirigen son los sitios a que se dirige la multitud; las fiestas que los alumnos celebran son las fiestas que enloquecen a Toledo; los alumnos son los niños mimados de la población, cometiendo a veces como tales algunas travesuras



que no tardan en olvidarse con paternal indulgencia: la Academia General Militar es como el corazón de la ciudad de los Concilios, adonde afluye la sangre toda de la población, y de donde vuelve a salir para derramarse por arterias vigorizando todos sus miembros.

Harto se comprenderá, después de esto, lo que son en Toledo los días de la salida y de la vuelta de la Academia, y que juntas estas causas con el atractivo que siempre tienen para el pueblo los espectáculos militares, la carrera que siguen las fuerzas de la Academia al marchar para el campamento se halle cubierta de bote en bote por apiñada multitud, y que los balcones de la misma sean solícitamente buscados para asistir al desfile.

Dos batallones de Infantería, una sección de Artillería de batalla, otra de montaña, otra de Zapadores Minadores y otra de Caballería constituyen el efectivo de la Academia conforme a la organización adoptada para la instrucción, táctica y marchas; los alumnos de tercer año desempeñan las funciones de guías, Oficiales de sección y Comandantes de compañía, y los de segundo, las de Artillería y Minadores, todos ellos a las órdenes de distinguidos Oficiales y Jefes Profesores, bajo la dirección del General La Cerda. Media hora hace que se hallan formadas las fuerzas de Infantería en la Explanada Este del Alcázar y las unidades montadas en la del Picadero, cuando se oye la orden de marcha. A los alegres acordes de la brillante banda, las filas se balancean con rítmicos movimientos, desembocando por la calle de Santa Fe en lo alto de la calle de las Armas y ángulo septentrional de Zocodover, bajan después, entre compactas filas de curiosos que aplauden la corrección de su porte y lo gallardo de su paso, la carretera del Miradero; cruzan el puente de Alcántara, pasando bajo el almenado torreón hexagonal que defiende su ingreso, y

El general de la Cerda y el coronel Vázquez presenciando las maniobras y dirigiendo el simulacro. La artillería de Montaña colocándose en batería. Avance de la reserva. Los minadores volando tubos de dinamita para proteger la retirada. Los corresponsales y periodistas en la estación de telégrafos. El comedor. La sorpresa nocturna (*La Ilustración Española y Americana*. 1892. Dibujo de Comba)

El toque de diana. La descubierta. Trabajos topográficos. Las migas. El campamento. La tienda del jefe de Estudios, donde está la Bandera. Garita del cartero. Los alumnos en la tienda (*La Ilustración Española y Americana*. 1892. Dibujo de Comba)

en cuyos muros se ostenta el imperial escudo que en Toledo campea por doquier, y siguiendo el camino de la estación, desaparecen al fin por la carretera de Ciudad Real, de donde arrancan los caminos de los pozos, que conducen al campamento. La marcialidad de aquella juventud, esperanza de la Patria, y la precisión de sus movimientos son objeto de unánimes y merecidos elogios; todos reconocen, profanos e inteligentes, que no evolucionarían mejor los más aguerridos veteranos».

La Academia llegó el día 5 de mayo a Los Alijares y enseguida comenzó la instrucción, que se vería alterada el día 13 con la llegada al campamento de una expedición «artístico-militar» compuesta por corresponsales de diversos periódicos madrileños, que fueron trasladados desde Toledo al campamento en coches preparados por el general director.

Tras visitar los periodistas el campamento, en el que los sorprendió la tienda del director, dotada de iluminación eléctrica, se dispusieron los periodistas a presenciar un ataque simulado al enemigo atrincherado en el pueblo de Nambroca. A su término, llegó la comida, a la que fueron invitados los periodistas, que se sentaron en la mesa de los oficiales. Después pasaron a una tienda a tomar café y amenizaron la reunión varios alumnos con guitarras y bandurrias.

En ese momento se oyó el toque de generala y se procedió a organizar la defensa del campamento. Tras los toques de retreta y silencio, los periodistas pasaron la noche en Los Alijares. A las cuatro de la madrugada se oyó el toque de diana. Los expedicionarios subieron al monte más alto de los que rodean el campamento para contemplarlo desde él<sup>96</sup>. En su cima se encontraba el reducto, obra avanzada de las fortificaciones, construido con barriles llenos de tierra, cestones y parapetos y en el que había montados dos cañones que dominan la entrada al campamento. En un ángulo de la trinchera ondeaba la bandera y en su proximidad se encontraba un centinela.

De regreso a Toledo, los periodistas visitaron el Alcázar, San Juan de los Reyes, Santa María la Blanca y otros monumentos. Tras la comida, a la que fueron invitados por la Academia, recorrieron la catedral y el ayuntamiento, donde fueron invitados a un refresco.

Pasados los días, uno de los visitantes, el insigne periodista Mariano de Cavia, no pudo menos de escribir un artículo dedicado a «las migas», aquel sabroso plato comido por los cadetes generación tras generación y que todavía recordamos servidas en el plato del desayuno y acompañadas de la consabida raja de melón<sup>97</sup>:

«Las migas del cadete

¡Bendiga esas migas Sabaoth, Dios de los Ejércitos! Y además de bendecirlas, ¡consérveselas a España por los siglos de los siglos! Amén, Jesús. Cuando al desayunarme anteayer con las migas famosas en el Campamento de los Alijares, donde he pasado veinticuatro horas —de esas cuyo recuerdo no amortiguan ni el curso de los años ni las peripecias de la vida— me dijo el general La Cerda: «El que come estas migas con nosotros es de los nuestros para siempre», no pude menos de sentir honda y grata emoción, y si no hubiera sido porque gusto más de la verdad en los hechos que del énfasis en las palabras, habría contestado: “A muerte o a vida, mi general”.

96. Ese monte se conoce hoy en día con el nombre de Vértice Alijares.

97. *El Liberal*, de 16 de mayo de 1892.

Las tales migas son en nuestro Ejército algo como “el pan de los fuertes”... Algo como la Eucaristía Militar.

\* \* \*

Mejor que pudiera yo explicarlo, lo ha explicado ya el distinguido escritor que usa el pseudónimo de “Sebíñez”:

“¡Las migas!, grato alimento que, por su vieja tradición y por los recuerdos que evoca, constituye como un símbolo dentro del Ejército.

Todos aquellos que han comido las ‘clásicas migas’, paralelepípedos de pan dorados por el aceite del caldero, se creen unidos por lazo íntimo de procedencia, de abolengo, de educación y aun de aspiraciones. Es algo más que el nudo de compañerismo común a todos los que visten uniforme; constituye, digámoslo así, un sello de fraternidad y de familia, que aun los más escépticos y remolones responden a su recuerdo.

Las ‘migas’ refrescan en todo militar que se ha educado en Toledo las memorias puras de cada niñez, más sabrosas y risueñas a medida que crecen las decepciones y arrecian las contrariedades de la vida; evocan los sueños no realizados, las cuitas inocentes, los primeros brotes de la pasión amorosa, la amistad santa del camarada, el aprendizaje de máximas severas y honradas, y de principios científicos y militares; conjunto maravilloso de sentimientos, ideas, aspiraciones y codicias, que ni el tiempo ni las vicisitudes son bastantes a borrar”.

Nadie, después de leer esas frases tan delicadas y exquisitas, me tachará de hiperbólico, o de “hiperbóreo”, como diría el brigadier Talegón (ahora general) por haber llamado antes las “migas del cadete” nada menos que la Eucaristía Militar.

Y española, digo también, añadiendo a la frase ese sagrado apelativo, porque ni Federico de Prusia en Postdam ni Napoleón Bonaparte en Brienne probaron nunca nuestras migas... ¡Las migas que de fijo echaron de menos Hernán Cortés en el abrasado México y el Marqués de la Romana en el Báltico helado, al encontrarse sin pan y sin aceite!

Si las sopas de ajo, sabrosas y acartonaditas —como dice Galdós al describir una cena toledana en *Ángel Guerra*— ya eran viejas en tiempo del arrianismo, las “migas del cadete” eran ya viejísimas en tiempo de Sertorio.

Sí, señores; de seguro las probó muchas veces, identificándose en cuerpo y alma con los españoles, aquel romano proscrito que estuvo a dos dedos de ser nuestro Washington contra Roma, como Washington ha sido un Sertorio contra Inglaterra. Quizá desde los desayunos de Sertorio en los campamentos celtíberos, viene la frase vulgar de “hacer buenas migas”, como símbolo de fraternidad y mutua inteligencia.

—Como éstas (decía yo al comerlas anteayer en Los Alijares), las comieron ciertamente los pastores guerreros de Viriato. Como éstas, Indibil y Mandonio, víctimas de la Roma conquistadora. Como éstas, Istolacio e Indortes, si no es fabulosa su existencia ni inventadas sus luchas contra Amílcar Barca...

Muy lejos, según se ve, pueden llevarnos las “migas del cadete”, haciéndonos infringir el precepto horaciano que aconseja no tomar las cosas *ab ovo*.

Acerquémonos a nuestros días, y convengamos en que también las pudo comer el Duque de la Torre antes de forzar el paso del puente de Alcolea... Y sin meternos a averiguar si las comió Martínez Campos al pronunciarse en Sagunto —porque estas

migas no son las que me gustan— saludemos en ese rústico manjar de los pastores iberos la tradición misteriosa que une los tiempos bárbaros de la honda y la clava con los del sabio profesorado de Toledo. Los Centenarios se prodigan, y hay que inventar algo de más novedad... ¿Por qué no había de hacerse un Milenario de las Migas?

\* \* \*

Pero acaso me excedo en su alabanza, y acaso las haga con esto un flaco servicio; porque basta que uno las elogie y ensalce, para que al punto salga diciendo cualquier “príncipe de la milicia”:

—¡Hola! ¿Con que a ese le parecen bien? ¡Pues que se supriman inmediatamente!

No, por Dios; que duren muchos años, y que se las den siempre a juventud tan briosa, tan lozana y tan admirablemente instruida, cual la que a estas horas se halla entregada a las prácticas militares de la Academia General Militar, con tal ardor por parte del alumno y con tal talento por parte del profesor, que del conjunto no se puede decir más que una sola frase: “Verlo para creerlo”.

¡Ojalá pudiera decirse de igual modo: “Verlo para descubrirlo!”.

Al llegar a esta ocasión, dan ganas de repetir el célebre pareado de Hartzenbusch: “Quiero escribir: mi insuficiencia toco, y aquí termino, de lo malo, poco”.

Pero, aunque esto en mí sería lo prudente, no es lo lícito. —Ya que no poseo la pluma de un capitán Barado o la de un general Arteche, para enlazar la gloriosa historia del soldado español a través de veinte siglos... de migas, con la puntual reseña de las escenas presenciadas en el Campamento de los Alijares, permítaseme siquiera que el entusiasmo supla a la crítica. Ya que no me es dado ser cantor, déjenme al menos ser jaleador.

\* \* \*

Momentos ha habido en las maniobras de los cadetes, momentos de esos donde no hay preparación, ni ensayos, ni estudios que basten, si el ánimo, la entereza y la pujanza no les dan vida, en que algunos de los expedicionarios a Toledo, mudos por la emoción, hemos sentido agolparse las lágrimas a nuestros ojos. En uno de esos momentos, episodios culminantes de todo un poema de trabajo y de fe, decía Rodríguez Correa:

—¡Oh, si esto lo viera todo Madrid!

—¿Todo Madrid? —me permití agregar— no hay que achicarse... Digamos “toda España”, y nos quedaremos cortos. No algo, sino mucho, es lo que “huele a podrido en Dinamarca”, pero por eso mismo, consuela y fortifica encontrar un oasis de salud moral, intelectual y física en medio de una sociedad desquiciada, gangrenada, descompuesta, que no acierta a tenerse en pie, que se cae a pedazos...

Ese oasis acabamos de verlo en la dehesa de los Alijares unos cuantos afortunados mortales que en vez de enviar enhorabuenas de cajón al general La Cerda, al coronel Vázquez Landa, a los profesores de la Academia y a aquellos alumnos sin igual en el triple aspecto de la marcialidad, la corrección y la alegría, debemos darnos el parabién a nosotros mismos, por haber visto de cerca que la traída y sobada frase de “la esperanza de la Patria” no es un tópico vulgar, ni un lugar común, sino una realidad palpable.

Sí, escépticos y pesimistas Veremundos, todos padecemos de la misma enfermedad que vosotros; pero rabiad de envidia... ¡A mí se me ha aliviado mucho con

el baño que me he dado en el Campamento de los Alijares. Baño de oxígeno, de aromas campestres, de alegría, de juventud, de españolismo!

Lord Byron no hubiera dicho al ver los cadetes de Toledo:

—Lástima es que estos niños lleguen a hombres.

Pero quizá no se hubiera librado de pensar:

—Lástima es que estas migas se conviertan mañana en el ramplón garbanzo o en la engañosa trufa...

Con todo, sean cuales fueren los destinos de cada individuo, España es España “y las migas migas son”, lo cual quiere decir —para que me entiendan los pedantes— que lo inmanente está por encima de lo trascendental.

Después de haber visto al Ejército del porvenir tan culto, tan aplicado, tan animoso y compartiendo tan alegre el pan y la sal con el paisano, solamente se me ocurre decirle:

—*Sic semper!* Parte siempre tus migas con el pueblo, como el pueblo las partió con tus héroes para salvar la Patria.

Y de igual modo hay que decir al pueblo:

—Parte siempre tu pan con el Ejército, como el Ejército lo partió contigo para conquistar tus libertades.

\* \* \*

Hablar de la Academia General Militar y olvidar al alumno Rodríguez es cosa imposible. He ahí, en cuadro tan brillante y halagüeño, una nota de dolor y lástima... He ahí un muchacho para quien “migas del cadete” han sido harto amargas y tristes.

Y, sin embargo, yo no le compadezco por haberlas probado. Le compadezco porque ya no las volverá a probar.

\* \* \*

—Y a todo esto —preguntará el glotón— ¿cómo son esas famosas migas? ¡Cómo han de ser! Bermejas y doradas... Lo mismo que la bandera española.

MARIANO DE CAVIA».

También *La Ilustración Española y Americana* dedicó sus páginas a ofrecernos una visión de lo que eran los desayunos con migas en el Campamento de Los Alijares<sup>98</sup>:

«Ábrese un paréntesis: son las ocho. El olorillo del desayuno ha llegado con las ondas esparcidas por la “fagina” a cañadas y altozanos, trincheras y talleres. Con puntualidad y apetito, se encaminan y acuden a los comedores ingenieros y artilleros, infantes, jinetes y topógrafos.

Como la vieja tribu nómada, alrededor de la mesa, con las cabezas descubiertas, respetando con acatamiento honroso la jerarquía impuesta por la ley, todos esperan la orden para satisfacer las necesidades del estómago. Arriba, el Cuerpo de profesores presididos por su general y sus jefes; abajo, la grey estudiantil capitaneada por los “galonistas” o “antiguos”.

¡Las migas! Manjar sabroso, nutritivo y fortalecedor que si no obtuvo la primacía en la escuela de Brillat-Savarin, es digno de aquellos gustosos cantos entonados por Rojas a la tierna perdiz del Castañar. Manjar solariego y patriarcal, cuyos granos

<sup>98</sup>. *La Ilustración Española y Americana*, de 22 de mayo de 1892.



bermejotes llevan savia al cuerpo, y afectos, recuerdos, sentimientos y propósitos al alma de todo militar “chapada” y “toledano”, para quien constituyen timbres y cánones, algo así como los polos de la vida caballeresca y sufrida, porque trazan y sujetan la carrera, desde que se inicia besando con tembloroso labio la Enseña sagrada del Colegio o de la Academia, hasta que amorosa, cual sudario de crujientes pliegues, vuelve con el postrer suspiro, reanimando al moribundo y ofreciéndole en vagos y apagados delirios la silueta de un ángel de luz que acude para redimirlo del sepulcro.

Pártense justa y abundantemente: sin perder bocado, y remojándolas con la aromática leche de los rebaños que apacientan en las dehesas vecinas, sube la charla de la mocedad soldadesca; aquello parece un concierto en el que juegan armonías de primavera, sueños, quejas y agudezas, que el viento suave recoge, llevándolas al torbellino del Tajo para que mezcladas con su corriente pregonen por los pueblos ribereños que aún hay lozanía y alientos en esta generación militar, arrancada, mejor que chapodada, de un cuerpo adormecido, ya que no senil y gangrenado.

Un toque de “atención” hace levantar de sus asientos desde el general al cadete que lleva “la llave”, neófito por lo común imberbe y pequeñaco».

Por último, en otra revista aparecía un artículo en el que un periodista, ya veterano en Los Alijares, explicaba a otro, novato, la distribución del campamento:

«—Bien; pues empezaremos por el Olimpo.

—¿El Olimpo?

—Sí, hombre, el Olimpo es la parte Noroeste del campamento, donde están las tiendas de los Jefes.

—¿Ves aquella tienda aislada de la derecha, la única que no tiene la forma cónica de todas las demás? Pues aquella es la marquesina del general, y se distingue, además de su forma, por ser la que lleva la Bandera española.

—Aquellas dos tiendas que hay al lado, son tiendas de respeto, por si viene algún personaje a visitarnos, que no faltarán seguramente.

—¡Ya lo creo! Por de pronto, de periodistas dicen que van a venir más de veinte.

—Pues ya verás cómo nos jalean los días que eso suceda. Se luce uno, pero los huesos lo pagan. ¡Qué le hemos de hacer! ¿Ves aquella tienda que tiene un banderín con cuatro colores o listas? Es la del coronel Vázquez; los cuatro colores, como ves, son los de las cuatro compañías en que estamos divididos: encarnado, amarillo, blanco y verde.

—La de más allá, cuyo banderín tiene también los cuatro colores, pero a triángulos y no a listas, es la de los tenientes coroneles Ferreira y Azuela.

—La que hay al lado, con banderín azul y estrellas amarillas, es la del Jefe de Estado mayor, Oficial y Ayudante de Campo y el Médico.

—Esta calle ancha que va desde nuestro comedor hasta el Olimpo, es el frente de banderas, donde hacemos las formaciones y revistas; aquella empalizada que cierra exteriormente el frente de banderas es el parque, y las cuatro tiendas que siguen son tiendas de Oficiales; en una de ellas, está nuestro paisano el Teniente Arraiz, agregado al Estado mayor y encargado este año de escribir la Memoria.

—Aquellas otras tres, con banderines encarnados, son también de Oficiales; la de las bombas, de Artillería; la de los fusiles, de Infantería, y la del castillo, de Ingenieros.

—¿Y la Caballería?



—Está detrás de los comedores, en aquel alto, junto a las caballerizas; mira, precisamente ahora asoma la cabeza D. Celedonio.

—Ya te he enseñado todas las tiendas de Jefes; las demás, que son 56, son todas de alumnos, y forman, además del frente de banderas, nueve calles, dejando así en medio aquel hueco, que es lo que llamamos la plaza del pueblo.

—Las tiendas de la tropa están detrás de los comedores. Además, aquella otra tienda prolongada que ves allí abajo, hacia el Sur, es la enfermería.

—¿Y aquellos barracones de madera que se ven a la izquierda del Olimpo?

—El de más acá, que forma una cruz, es el gabinete de topografía, y el otro la estación telegráfica y telefónica.

—¿Y esas construcciones de fábrica que hay entre los comedores y el reducto?

—La que está a la izquierda es la mayordomía, la de más acá, la cocina, que la han hecho este año; la de la derecha, las caballerizas, que también son nuevas, y la que está en aquel alto, la cocina de la tropa».

Vista del Campamento de Los Alijares en 1892 (España y América. 1892)

El general de la Cerda y el coronel Vázquez pasando revista a los alumnos en el Paseo de Recoletos. En descanso. Merienda en la Pradera del Canal (La Ilustración Española y Americana, 8 de junio de 1892. Dibujo de Comba)

Mientras tanto, la Academia daba fin a sus prácticas con un largo recorrido por diversas poblaciones. El día 21 salió a pie del campamento y llegó a Olías, de donde partió al día siguiente hacia Cabañas, para llegar a Illescas tras haber recorrido 24 kilómetros. El 23 abandonó Illescas y llegó a Torrejón y, seguidamente, a Valdemoro, donde la Academia fue recibida en el patio del Colegio de Guardias Jóvenes, en el que fue servido a los cadetes un refresco con pastas y licores. Seguidamente se repartieron boletas de alojamiento en las casas del vecindario. Al día siguiente se presentó el capitán general del Distrito, el general Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. Se reanudó la marcha por la tarde, se cruzó el río Jarama en San Martín de la Vega por un puente de caballetes montado por la Sección de Ingenieros y se pernoctó en Arganda.

El 27 entró la General en Alcalá de Henares tras soportar una lluvia torrencial y fue obsequiada con un baile organizado por el Casino Principal. Al día siguiente llegó a Guadalajara, donde fue recibida por los alumnos de la Academia de Ingenieros, con los que oyó misa de campaña en el Paseo de la Concordia. Tras el banquete, los cadetes asistieron a un carrusel de cintas y a una novillada.

Dos días después se presentó en Madrid y atravesó los paseos del Botánico, Museo, Prado y Recoletos, hasta hacer alto a la altura de la estatua de Colón. Cubrieron carrera a lo largo de este recorrido dos brigadas de Infantería, un batallón de Ingenieros, una brigada de Artillería y otra de Caballería, toda la fuerza al mando del capitán general del Distrito, acompañado del segundo cabo y de los jefes de División. Una vez revistada la Academia en el Paseo de Recoletos, la General marchó a Getafe, para pasar la noche en esta población. Durante su estancia en la capital le fue entregada al general director una corona metálica de laurel y roble y un álbum con dedicatoria y firmas, regalo de los aspirantes a ingreso residentes en Madrid.

Enseguida, la prensa se volcó en alabanzas hacia los cadetes<sup>99</sup>:

«El paso de los alumnos de la Academia Militar de Toledo por Madrid ha producido gran entusiasmo. Venían los jóvenes discípulos de Marte del campamento de los Alijares, y las correspondencias que publicaron los periódicos, describiendo las operaciones y las maniobras que allí han ocupado a los futuros defensores de la patria, habían despertado la curiosidad de las gentes que deseaban ver de cerca a los aprendices de héroes. La tarde en que desfilaron por los paseos del Botánico y de Recoletos, esa vía que recorren nuestros soldados cuando vuelven de sus campañas, o por la que se extienden en formación en los días solemnes de gran parada parecía de fiesta, y al espectáculo hermoso de la primavera engalanando los árboles y embelleciendo los jardines, se unía el de la alegría de las familias que esperaban ver, entre los que llegaban, a seres queridos en los cuales tienen, como la Patria, fundadas sus esperanzas.

El desfile fue brillantísimo: figuraos grupos de jóvenes fuertes, ágiles, gallardos, marchando marcialmente al son de las cornetas, con la resolución en los ademanes, el brillo del entusiasmo en los ojos y la sonrisa de la alegría en los labios, y tendréis idea de lo que fue aquel espectáculo. Llevaban los fusiles como si fueran de pluma; la repleta mochila no fatigaba la espalda; el sol del campamento había tostado los semblantes, y caminaban ligeros, como se va por los senderos de la vida cuando no abruma con su peso las desdichas y no dificultan la marcha los pesares.

El espectáculo de la juventud tiene algo de embriagador, como el espectáculo de la primavera: cuando una joven bella y hermosa entra en un salón, todas las miradas se fijan en ella, y se la contempla como en éxtasis, admirando el prodigio que ha criado Dios.

Algo parecido sucedió el día del desfile de los cadetes: las gentes se apiñaban para verlos, diciendo: —¡Es la juventud que pasa!—, y poco faltó para que resonaran salvas de aplausos, confundiéndose con los saludos de las madres y de las novias que tenían parte de sus corazones en las marciales filas.

Y es de celebrar que se produzca este entusiasmo. Uno de los males, y no el más pequeño, que en los actuales momentos nos afligen es la indiferencia con que se reciben todos los acontecimientos prósperos o adversos. Parece que se ha helado en la sociedad moderna la fuente del sentimiento: en el teatro no se libran ya batallas, como aquellas que apasionaron a clásicos y románticos, produciendo el genio del choque de las ideas, como se produce la chispa eléctrica del choque de dos nubes; en política no se sale del terreno de la corrección parlamentaria, producto de las transacciones y de las componendas que han sucedido a las viriles intransigencias

99. *La Ilustración Española y Americana*, de 11 de junio de 1892.

de los que creían con fe y procedían sin desmayos; hay ahora algunos autores que agradan, pero ninguno que entusiasme; la poesía lírica, la de los enérgicos acentos escapados del fondo del alma para conmover los corazones, enmudece, falta de asunto y de atmósfera, para dejar lugar a la poesía cortesana, e imperan el término medio, el respeto a las conveniencias, a las buenas formas, a todo lo que no sea una desafinación crispadora de los delicados nervios de gentes que parecen desprovistas de sangre.

Para la tranquilidad es todo esto mucho mejor, pero por esos caminos se llega bien pronto a los decaimientos que causan muchos males y no producen nada bueno, y por eso se debe ver con regocijo todo lo que condena a fundir el hielo de la indiferencia y a reanimar las chispas del entusiasmo enterradas entre las cenizas de las desdichas y de las apatías.

Si la población de Madrid hubiera permanecido indiferente al paso de un grupo de animados jóvenes, formados en torno de una Bandera, símbolo de la Patria, habría que entonar responsos; pero no ha sido, por fortuna, así, y hay que abrigar esperanzas, repitiendo la consoladora exclamación de ¡Aún hay patria, Veremundo!».

Desde Filipinas, su capitán general, Eulogio Despujol, se acordó por estos días de la Academia General, a cuya creación había contribuido, enviando desde aquellas islas una considerable cantidad de cigarros puros para que fuesen distribuidos entre profesores y alumnos.

De vez en cuando saltaba a la opinión pública alguna que otra queja procedente del ámbito militar. En este tiempo, fueron las Armas de Infantería y Caballería las que manifestaron su disgusto por creer que se nutrían de los alumnos de concepción más baja, lo cual consideraban que dañaba el amor propio de ambas. Pero esto no era cierto, como demostraba un lector que bajo el seudónimo de «Rectitudes» se dirigía al general Azcárraga, ministro de la Guerra:

«De una promoción que conozco muy bien, la que ingresó en la Academia General en 1889, sé decir a V.E. que, al finalizar el segundo curso, seis alumnos de los veinte primeros, uno de ellos el 2, fueron a Caballería, y al suprimir estos seis entre los que quedaron, los veinte primeros de la promoción, los números 3, 4, 6, 9, 11, 13, 15, 17, 18 y 19, fueron a Infantería; los números 5, 8, 12, 16 y 20, a Artillería, y los números 1, 2, 7, 10 y 14, a Ingenieros.

Me parece que con la lógica de los números está plenamente demostrado que bien orgullosas podían estar las Armas de Infantería y Caballería y bien satisfecho podían tener su amor propio.

Pues bien, mi general, en promociones posteriores han obtenido aún esas Armas resultados más brillantes en la distribución de referencia.

Que la Infantería se llevaba los de más baja nota ¡qué duda cabe, mi general! y se los lleva hoy y se los llevará mañana, por aquel, por este y por todos los sistemas, eso hasta un recién nacido lo comprende.

¿No es la Infantería la que tiene más contingente de Jefes y Oficiales en su escalafón? ¿No es, por lo tanto, la Infantería la que racionalmente tiene más bajas por todos conceptos, y la que, por lo tanto, necesita cubrir más plazas en su Academia? Pues dado esto, siempre tiene que llevarse, cualquiera que sea el sistema de ingreso, en la cola de sus promociones alumnos de nota inferior a los de otras Academias».



Retreta militar (*La Ilustración Española y Americana*. 1892. Dibujo de Nemesio Lagarde)

El 13 de agosto hizo su entrada en Toledo el cardenal primado recién nombrado, Antolín Monescillo Viso. Con tal motivo se organizó una animada retreta militar, que recorrió las calles de la ciudad. Rompían la marcha batidores a caballo con lanzas, de cuyas puntas colgaban elegantes farolas. Los seguían más de 300 faroles de colores y, a continuación, la carroza, que había sido adornada por el capitán Nemesio Lagarde y el artista Joaquín Contador, luciendo una farola pintada por Luciano Barajas.

La carroza se componía de armón y carro de Artillería adornado con banderas, lanzas, estandartes y un elegante farol. Conducían el carro cuatro caballos, cuyos conductores eran dos alumnos de Caballería.

Durante el recorrido interpretó diferentes piezas la Música de la Academia. También hubo una exhibición de carreras de velocípedos.

Siempre habían sido muy perseguidos en la Academia los juegos de azar, también llamados «prohibidos». Los cadetes eran vigilados muy de cerca, lo que en ocasiones daba sus frutos. El 30 de septiembre de 1892 fueron sorprendidos varios alumnos jugando a las cartas y les fueron requisadas ocho pesetas y sesenta y cinco céntimos, que se entregaron a la cocina para mejorar el rancho de la tropa.

Todos los estudios realizados sobre el cambio en la enseñanza militar iniciados en 1890 se materializarían en el Real Decreto de 7 de diciembre de 1892, en cuya exposición a S.M. la reina, el general Azcárraga decía<sup>100</sup>:

«Señora:

Convencido el Ministro que suscribe, de que la enseñanza militar es asunto que reviste excepcional importancia, puesto que de su buena organización depende que los Oficiales de todas las Armas y Cuerpos tengan los conocimientos que para el servicio del Estado le son precisos, nombró en 25 de octubre de 1890 una Junta, compuesta de varios generales y jefes de diferentes Armas, para que estudiase

100. *Gaceta de Madrid*, núm. 343, de 8 de diciembre de 1892.

y propusiese las reformas indispensables en aquélla, dentro de algunos principios generales que se le indicaron. Cumplida su misión de un modo satisfactorio, pasó el asunto a la Junta Superior Consultiva de Guerra, la que en su luminoso informe comprende todos los extremos que la reforma podía abrazar.

Dos circunstancias esenciales motivaban el convencimiento de que ésta es indispensable. Necesidades del momento y cambios orgánicos sucesivos y de detalle —y ésta es la primera— han venido a modificar un tanto el carácter de generalidad, que debía ser el concepto fundamental de la Academia General Militar, en la que hoy sólo un curso es común para todos, pues ya al fin del primer año se disgregan por una parte los alumnos de Administración Militar, que van a Ávila, y por otra los de Caballería, que sin salir de Toledo siguen un curso independiente, marcándose esta separación hasta en la exterioridad del uniforme; y al terminar el segundo se hace nueva separación en los que quedaron, distribuyéndolos entre el tercer año preparatorio y el tercer año especial de Infantería.

La diferencia de procedimiento para llegar a Oficial en unas y otras Armas y Cuerpos es la segunda de las circunstancias, pues mientras para serlo de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar se adquieren conocimientos generales en Toledo, y después especiales en las Academias de Aplicación, el Arma de Infantería tiene sus años especiales unidos a la Academia General Militar; procedimiento que no parece oportuno conservar, pues siendo el Ejército un todo que se integra con sus elementos igualmente valiosos, y dignos de consideración, en asunto tan importante como el modo de formar a sus Oficiales, deben de observarse idénticos principios.

La Academia General Militar fue creada con el fin de introducir en nuestro Ejército el principio de la unidad de procedencia, y reconocida en todos los informes la conveniencia de conservar aquella Academia, cuya existencia está además terminantemente consignada en la Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército, el Ministro que suscribe cree debe continuar dicho centro de enseñanza, para cuyo fin seguirán dándose en el mismo los conocimientos que puedan ser comunes a todas las Armas y Cuerpos sin establecer separación alguna y sin determinar, durante el tiempo que se sigan sus cursos, la carrera a que cada alumno piensa dedicarse.

De las consideraciones expuestas se deduce, desde luego, que deben existir las academias de aplicación de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar; que estas academias han de vivir y continuar con absoluta independencia entre sí y de la General Militar, prosiguiendo las hoy existentes en las poblaciones en que se hallan establecidas y fundándose la de Infantería en localidad diferente de las demás.

La extensión de los conocimientos militares y su aplicación al arte de la guerra ha adquirido tal desarrollo que los plazos en que las carreras se desenvuelven resultan siempre breves en relación al progreso incesante de la ciencia; sin embargo, un criterio prudente aconseja que los programas de la enseñanza militar no abarquen más que lo absolutamente indispensable para que todo Oficial pueda desempeñar desde luego los servicios que el Estado tiene derecho a exigir de cada colectividad, dejando para la práctica en el ejercicio de los empleos el complemento necesario de su instrucción. Dentro de estos principios, y conservando de lo existente todo lo que no es absolutamente preciso modificar, se ha de determinar la distribución de tiempo en los diferentes centros de enseñanza [...].

El Ministro que suscribe, comprendiendo cuánto influye en el entusiasmo y en el espíritu militar de los Oficiales la libre elección de carrera, ha procurado con interés los medios de asegurarla, no obstante que ante esta aspiración —justa por parte de los interesados y conveniente para el servicio— se presenta la dificultad de que la iniciativa personal de los alumnos puede originar el que no se distribuyan entre las Armas según las necesidades de las mismas, faltando para unas aspirantes, mientras excedan para otras.

Con el intento de obviar este inconveniente que no dejaría de ser grave al proponer con carácter de ensayo la elección libre, se reserva únicamente el derecho de limitar cada año el número de alumnos que puedan pasar a las respectivas Academias de Aplicación, según las necesidades de las Armas o Cuerpos.

Como medida prudente, encaminada a evitar abusos, se establece que la elección sea definitiva, no otorgándose derecho a seguir la carrera al que reglamentariamente haya perdido el de continuar en una de ellas. Sin embargo, en la previsión de que circunstancias especiales puedan hacer que causas legítimas influyan para modificar las aspiraciones de un alumno, se le conserva el derecho a cambiar de carrera por una sola vez y no estando en el caso de separación dentro de la que seguía. El diferente número de cursos de que han de constar las distintas carreras, y el concepto de que la elección de ésta es definitiva, sin el arbitrio, al ser separado de una Academia de continuar en otra sus estudios, aconsejan modificar en algo el criterio respecto a la repetición de cursos, volviendo al modo de ser de las antiguas Academias Especiales y Colegios Militares, en los que se permitía repetir una vez cada año; criterio que, por otra parte, es lógico, pues desde el momento en que se acepta en una forma, no hay explicación plausible para rechazar en otra la repetición.

Es conveniente, por muchas razones, sostener para el ingreso en la Academia General Militar los conocimientos de la Segunda Enseñanza. Constituyendo éstos la base de la cultura general, son indispensables para todos, y su carácter enciclopédico y la época en que se adquieren garantizan a los jóvenes un desarrollo intelectual armónico.

Exigiéndose, por otra parte, aquellos conocimientos en la mayoría de las carreras, el alumno que por cualquier razón no termine la militar, puede aprender cualquier otra; y por último, da la seguridad de que el que siga la profesión de las armas viene a ella por vocación y no obligado, hasta cierto punto, por las circunstancias, como podría ocurrir, a veces, si fuera de aquellas pocas en que se prescindiese de condición tan general.

El ingreso en la referida Academia debe continuar siendo por oposición, sin atender a otra circunstancia que al saber, demostrado ante los tribunales de examen, adjudicándose las plazas anunciadas cada año a los que obtengan mejores notas entre todos los aspirantes. Las ventajas que a determinadas clases puedan otorgarse habrán de consistir, como en la actualidad, en pensiones para costear la carrera, enseñanza de la preparación facilitada gratuitamente, etc.; pero nunca en privilegios respecto al examen ni al modo de verificarlo. La única excepción que se mantiene es adjudicar plaza supernumeraria en los concursos a los hijos y hermanos de militar o marino muerto en campaña o de resultas de heridas recibidas en ella, siempre que en los exámenes obtenga notas de aprobación; justa medida que no podrá merecer crítica alguna.

El interés de la familia queda garantizado desde el momento en que, como se propone, no podrá realizarse modificación alguna para el ingreso en la Academia General Militar sin anunciarla con un año, por lo menos, de antelación.

Por último, siendo de indudable conveniencia que las prescripciones generales respecto a enseñanza, planes de estudios, programas, obras de texto, etc., etc. obedezcan a un criterio único y uniforme que haga seguir una marcha armónica a los centros de enseñanza militar, para que reunidos contribuyan a un fin común, todo lo relativo a tan interesantes asuntos habrá de resolverse precisamente por el Ministerio de la Guerra, oyendo a la Junta Superior Consultiva, siempre que se crea oportuno; dejando sin embargo, a los Inspectores generales, en la realización de las prescripciones sobre estos puntos y en los demás detalles del servicio, toda la iniciativa propia de las atribuciones de su cargo.

Desde el punto de vista económico, la reforma de que se trata ha de verificarse sin rebasar el importe de los créditos que existen en el presupuesto para instrucción militar; no olvidando que se hizo por las Cortes una reducción de lo que figuraba en el proyecto de presupuesto para el actual año económico, en previsión de que pudieran plantearse las modificaciones en los establecimientos de instrucción que ya estaban en estudio. Al proyecto para 1893-94 se llevarán, pues, las alteraciones necesarias para la creación de la Academia de Aplicación de Infantería mediante reducciones que habrán de hacerse con respecto al personal y dotación de la Academia General Militar, y también por las que resultarán al refundirse la Escuela de Equitación en la de Aplicación de Caballería.

Considera el Ministro que suscribe que la medida que tiene el honor de someter a la consideración de V.M. responde a las exigencias actuales de la enseñanza militar, por lo menos en cuanto el período de evolución en que nos hallamos, hace estimar como justo y conveniente en asunto de tan capital interés para el porvenir del Ejército, como es el valor y composición de sus cuadros de Oficiales, en lo que a la instrucción de los mismos se refiere.

Difícil es en punto tan trascendental decidir con acierto entre las diversas opiniones que hoy se sustentan en todas las naciones militares, y muy particularmente —por causas de índole diferente cuya complejidad agravan el problema— entre nosotros; pero teniendo en cuenta las tradiciones que aquí existen, al propio tiempo que el deseo de caminar progresivamente, la solución adoptada, susceptible de constantes mejoras, parece que debe de satisfacer las necesidades presentes, sin renunciar por eso a mayores ventajas.

Reclámanlo así la conveniencia de colocarnos a la altura de los países más adelantados y las constantes innovaciones que experimenta el arte militar, por virtud de las conquistas que a su seno aportan las ciencias todas, obligando a mirar con cuidadosa atención cuanto a la instrucción de los Oficiales afecta, puesto que a la pericia de éstos entrega la Patria su honor, y a ellos confía los elementos de todas clases de que dispone para su seguridad y su independencia en los momentos supremos.

Por todo lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V.M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, siete de diciembre de mil ochocientos noventa y dos».

El Real Decreto recogía la aspiración del Arma de Infantería de contar con una Academia de Aplicación propia y, aunque esta disposición no iba a adquirir



vigencia debido a los escasos meses de vida que le quedaban a la Academia General Militar, la esencia del Decreto se haría realidad tras el renacimiento de la General, manteniéndose este sistema hasta nuestros tiempos.

Los artículos en los que se condensaba la reforma de la enseñanza del general Azcárraga decían así:

«1.º La enseñanza en la Academia General Militar se modificará dividiéndola en dos cursos que comprenderán los conocimientos comunes a Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar. Ambos serán cursados por todos los que pretendan seguir cualquiera de las cinco carreras indicadas sin que exista dentro de dicha Academia distinción alguna que establezca diferencia entre los alumnos.

2.º Habrá cinco Academias de Aplicación, que serán de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, en las que se facilitarán todos los conocimientos necesarios para el ejercicio de cada una de estas carreras, que no hayan sido adquiridos en la Academia General.

3.º Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, se crea la Academia de Aplicación de Infantería.

4.º Las Academias de Aplicación de Infantería, Caballería y Administración Militar tendrán dos cursos. Al terminar el primero, los alumnos serán promovidos a Alféreces Alumnos en las dos primeras, y a Oficiales Alumnos en la tercera; y al terminar el segundo curso, a tenientes del Arma de Infantería y Caballería, y a Oficiales Terceros, en Administración Militar.

Las Academias de Artillería e Ingenieros tendrán cuatro cursos. Al terminar el primero, serán promovidos los alumnos a Alféreces Alumnos; aprobado el segundo curso, a Segundos Tenientes Alumnos; y terminado el cuarto curso, a primeros tenientes del Cuerpo.

[...]

6.º Para ingresar en la Academia General Militar será condición precisa poseer los conocimientos de la 1.ª y 2.ª enseñanza salvo las excepciones otorgadas a los individuos de tropa, y acreditar mediante examen la suficiencia en las materias que los reglamentos y disposiciones vigentes exijan, reuniendo, además, las condiciones generales que en los mismos se determinen.

7.º El ingreso será por oposición, adjudicándose las plazas a los que obtengan las mejores notas.

8.º No se introducirá modificación alguna en los programas de ingreso, en las fechas de los exámenes ni en la organización de los mismos, sin anunciarlas con un año de antelación.

9.º Una vez aprobados los dos cursos de la Academia General Militar, los alumnos elegirán libremente la de Aplicación en que deseen continuar sus estudios, pero dentro del número de plazas que en cada una puedan cubrirse en aquel año según el personal de Oficiales existentes.

10.º Tanto en la Academia General como en las de Aplicación, se permitirá repetir todos los cursos una sola vez, salvo en los casos de enfermedad, previstos en los reglamentos.

11.º Tendrán derecho a examen extraordinario en septiembre, los alumnos que en los ordinarios no hayan sido aprobados en una sola clase, y además los que se

hallen en las condiciones previstas por las disposiciones vigentes relativas al que por causa de enfermedad pierde lecciones.

12.º Se permitirá a los alumnos cambiar una vez de carrera, siempre que no se encuentren en condiciones de separación por pérdida de curso. El que cambie de carrera se incorporará precisamente al primer año de la respectiva Academia de Aplicación.

13.º Quedan subsistentes las pensiones señaladas por Reales Decretos de primero de mayo de mil ochocientos setenta y cinco y diez y nueve de marzo de mil ochocientos setenta y seis para hijos de militares y marinos y huérfanos de los fallecidos en acción de guerra o de sus resultas, así como el derecho a ellas, determinado por el artículo sexto de la Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército, de diez y nueve de julio de mil ochocientos ochenta y nueve.

14.º Los Oficiales de todas Armas o Cuerpos podrán ingresar en las Academias de Aplicación de otra carrera, siempre que tengan empleo igual o inferior al que se obtenga al concluirla. El ingreso para los que no se hallen en este caso, se determinará por disposiciones especiales, pero para los fines de antigüedad y puesto en el escalafón de la nueva carrera sólo se tomará en cuenta el empleo en ella obtenido y las notas de censura.

15.º Las Academias de Aplicación dependerán inmediatamente de los Inspectores generales, y la Academia General, del Subsecretario del Ministerio de la Guerra.

16.º Todos los asuntos relativos a formación o modificación de los planes de enseñanza, programas y obras de texto, se resolverán precisamente, de Real Orden.

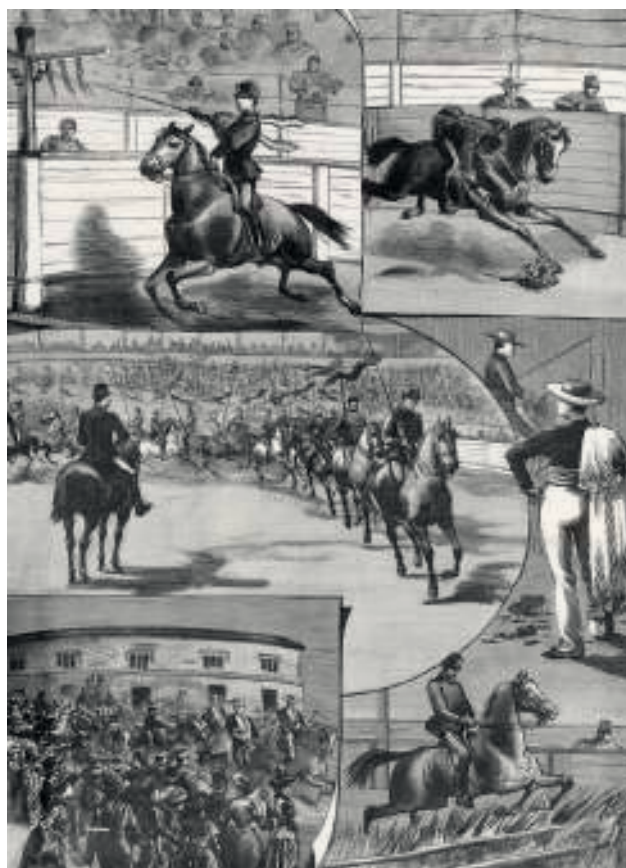
17.º El Ministerio de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para la redacción de nuevos reglamentos de las Academias General y de Aplicación, planes de estudios de todos estos centros, y programas a que ha de sujetarse la enseñanza; así como las medidas que sean indispensables para pasar del régimen antiguo al nuevo; teniendo en cuenta que, en el próximo curso 1893 a 1894, deben funcionar las Academias General y de Aplicación, con el número de cursos que en este decreto se les señalan».

### **CIERRE DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR**

Los rumores sobre la introducción de reformas en la enseñanza militar habían sembrado la inquietud en Toledo, que nada bueno esperaba de los cambios, después de las experiencias habidas con el Colegio General Militar, el de Infantería y la Academia de Infantería.

No pudiendo ubicarse en la misma población la Academia General y la de Aplicación de Infantería, era opinión del Ayuntamiento de Toledo que, de no conseguirse la instalación de la segunda en la ciudad, con el paso del tiempo se quedaría sin ambas.

Se creó, pues, la consabida comisión, a la que se encargó de hacer las gestiones oportunas para que la Academia de Infantería se crease en Toledo, al tiempo que se conservase la General, ofreciendo adelantar al ramo de Guerra las 200.000 pesetas que eran precisas para construir un comedor para los alumnos, lo que permitiría desalojar el edificio de Santa Cruz, que, tras su reparación, sería destinado para alojamiento de la Academia de Infantería.



Festejos patronales  
(Dibujo de Nemesio Lagarde)

La Academia General celebró en 1892 sus últimos festejos patronales con una corrida de toros, en la que intervinieron los diestros Mazzantini y Lagartijillo. La calle del Comercio se veía muy frecuentada por los toledanos para contemplar en sus comercios las cintas que regalaban las señoritas para que fuesen disputadas durante las carreras.

Este año de 1892 tendrá para la Infantería una especial relevancia, ya que en él se declaró Patrona del Arma a la Purísima Concepción. Por Real Orden de 12 de noviembre se dispuso que:

«Considerando conveniente que, para mantener vivo el sentimiento religioso en los diferentes Cuerpos y dependencias del Arma de Infantería y estrechar los vínculos morales que unen a sus individuos, lo propuesto a este Ministerio por el Inspector General de la misma, en su comunicación de 27 de julio último; y teniendo en cuenta que ha sido aprobada la elección por el Provicario General Castrense; la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo el Rey (q.D.g.), se ha servido declarar “Patrona del Arma de Infantería” a Nuestra Señora de la “Purísima e Inmaculada Concepción”, que ya lo fue del antiguo Colegio Militar y lo es de la actual Academia General y de gran número de regimientos».

En el capítulo 8 se recoge un extenso artículo sobre la primera celebración de la Patrona y los festejos con ocasión de su centenario, en 1992.

Pese al afán renovador del Real Decreto de 7 de diciembre de 1892, de poco iba a servir la reforma introducida en la enseñanza militar dada la corta vida que le quedaba a la Academia General Militar.

Al comenzar 1893 se sabía que la convocatoria de ingreso en la General había sido anulada, pero no se tenían noticias del lugar en que iba a ser creada la Especial de Infantería ni de quién iba a ser su director ni si se estaba ya organizando. Cierta prensa militar era consciente de que muchos Ayuntamientos pelearían por hacerse con la Academia Especial y opinaba que *menos en Toledo, en cualquier punto estaría bien*<sup>101</sup>. En enero ya se extendía el rumor de la desaparición de la Academia General.

La prensa militar exponía así sus ideas sobre el renacimiento de la Academia de Infantería<sup>102</sup>:

«Tras rudo batallar en tenaz campaña sostenida por el Arma de Infantería y por toda la prensa militar, se llegó a conseguir que quedara decretada la existencia de la Academia de Aplicación donde el Arma reina de las batallas educase a sus Oficiales en los últimos años de sus estudios.

El General Bermúdez Reina, según entonces se dijo, atendiendo a lo que en mancomún exigía la conveniencia, la justicia y la moral, estudió y planteó en el papel la instalación de la Academia dicha, impidiéndole poner a la firma de S.M. el decreto ya extendido la crisis que produjo la caída del Gobierno de que el digno General formaba parte.

A poco de haberse encargado el General Azcárraga del Ministerio de la Guerra, publicó una Real Orden en la que ordenaba que una Junta de ilustradísimos Jefes propusiera un plan completo de enseñanza militar que abarcando todos los adelantos modernos se adaptase a las bases que exigían la unión e independencia de los elementos de combate. Después de tan detenido como maduro examen, la Junta presentó su trabajo, la sección correspondiente y la Junta Consultiva emitieron sus informes, y el inolvidable General Azcárraga llevó al *Diario Oficial* el Real Decreto en que se creaba la ansiada Academia de Aplicación para la Infantería sobre la base de dos años de estudios en la Academia General y dos en la de aplicación.

El Arma toda, reunida en los memorables banquetes del 8 de Diciembre, brindaba con entusiasmo por la concesión de su ideal en este punto, dirigiendo un nutridísimo aplauso al querido General que firmaba el decreto. Con el cambio de Ministro, el entusiasmo se ha convertido en recelo y la alegría, en desconfianza. Las comisiones de León y Zamora que pedían para sus respectivas localidades la instalación de la *non nata* Academia, han vuelto a sus moradas sin esperanza alguna. Toledo, patrocinado por D. Venancio, calla y confía; las gentes y periódicos ministeriales dicen que el General López Domínguez tiene criterio distinto que su antecesor; dos organizadores de levita que tiene el partido imperante, han demostrado su desamor al Ejército y a la Infantería pidiendo que se cierren las Academias y se licencien los soldados. El recelo y la desconfianza con que el Ejército ve las tendencias de una parte importantísima del Gobierno se amortiguó algo con la presencia del General López Domínguez, pero en vista de lo que se dice, la duda vuelve a renacer con mayor fuerza, y la creencia general de que el Ministro de la Guerra no se prestaría a ser un mero ejecutor de planes descabellados empieza a ceder. Si el Ministro no da vida a la Academia decretada por su antecesor; si atendiendo a la sugestión de los que en el Congreso actual trazaron una desorganización de la fuerza Armada, no se inspira en el espíritu de sus subordinados, el mal principal será para él: a la Infantería le producirá un desencanto inmenso, la desconfianza se convertirá en

101. *El Correo Militar*, de 17 de enero de 1893

102. *El Correo Militar*, de 2 de enero de 1893.

realidad, y el crédito del General López Domínguez descenderá en tanto en cuanto se le considere como mero ejecutor de propósitos ajenos. El Arma de Infantería espera con ansiedad la resolución del Ministro, y aunque duda y recela, aún cree que el General López Domínguez no matará, antes de nacer, la Academia de Aplicación decretada por el General Azcárraga»<sup>103</sup>.

Días después, el mismo periódico se expresaba así sobre el lugar en que se instalaría la Academia Especial de Infantería<sup>104</sup>:

«Desde Toledo. ¿Hablaba usted de mi pleito?...

El pleito en esta población, como es natural, es si llegará a crearse la Academia de Aplicación de Infantería, y si, creada, se establecerá en Toledo.

A los lectores de *El Correo Militar* les tendrá perfectamente sin cuidado mi opinión, pues a los que les interese el pleito a que he hecho referencia, la que les importará conocer es la del Ministro de la Guerra; pero como la tengo, y nada pido por darla, nada tampoco pierden con saberla. Pues bien, yo creo sumamente difícil que la Academia de Infantería no se cree, pues después del Decreto del General Azcárraga, no se trata ya de disponer o no su creación, sino que el no realizar lo que en aquél se ordena, vendría a ser como una supresión de la *non nata* Academia, y como no hay razón para que sólo Infantería no la tenga, pues es innegable que tiene esta Arma estudios especiales, entiendo que el General López Domínguez cumplirá el decreto citado.

Ahora bien: ¿se establecerá en Toledo la Academia de Infantería? Esta pregunta es a la que no sé contestar, y eso es precisamente lo que aquí preocupa más. En efecto; si la Academia de Aplicación de Infantería se crea en otra población, quedando aquí la General, y ésta llega a desaparecer, como suponen muchos sucederá con el tiempo, se quedará Toledo sin Academia; y como el bando de los que piden un Centro de Instrucción Militar para esta ciudad está formado por gente que sabe lo que conviene a sus intereses, y ve de lejos lo que a éstos puede perjudicar, preferirían la Academia de Infantería a la Academia General; pero por ahora, y apoyándose en altas influencias de la situación, supongo trabajan en el sentido de que queden aquí las dos, y de no poderlo conseguir, que continuara todo como está hoy.

He dicho el bando de los que piden Academia, porque como en toda población en que hay un elemento de vida, que puede llamarse ficticia, hay partidarios de que desaparezcan de aquí todos los alumnos militares con sus coeficientes y exponentes; pues encarecida la vida en la ciudad, y no siendo de los que explotan las causas de carestía, aumentan el número de los explotados, que forman el otro bando que no encuentra condiciones de ninguna especie para que aquí haya Academia Militar, llegando hasta a decir que no comprenden se haya establecido una Academia en una ciudad que carece hasta de agua potable.

Podrá importar mucho a los intereses particulares de los partidarios de una u otra solución saber a qué atenerse respecto a la pregunta que he enunciado; pero hay una colectividad a quien interesa, en grado sumo, que estos problemas se resuelvan dejando a un lado conveniencias de localidad o personales, y esa colectividad es el Ejército.

Al Ejército conviene que en modo alguno haya una Academia de Aplicación en la localidad donde está la General; como le conviene mucho, que, al crear la Academia

103. El general Azcárraga fue sustituido en el cargo de ministro de la Guerra por López Domínguez el 11 de diciembre de 1892.

104. *El Correo Militar*, de 5 de enero de 1893.

de Infantería, se haga una transformación general en la enseñanza militar. El plan de estudios debe obedecer a un principio sencillísimo, que es no estudiar asignatura, ni teoría que no tenga aplicación en el Arma o Cuerpo en que ha de servir el alumno; y en las que sea necesario estudiar por tener la condición requerida, procurar que la enseñanza sea todo lo práctica posible, pues sin que el que esto escribe sea enemigo de la teoría ni deje de comprender su importancia, conoce perfectamente el mal de llenar encerados de cálculo, sin aprender a aplicar las fórmulas, que tras numerosas y complicadas transformaciones llegan a obtenerse.

Es, pues, necesario empezar por hacer un detenido estudio de lo que cada Oficial debe saber para poder llenar cumplidamente la misión que se le ha de encomendar, y partiendo de esta finalidad, ir descendiendo de año en año de carrera, viendo qué estudios son comunes y la extensión en que deben estudiarse, y descartando cuidadosamente todo aquello que no sea necesario aprender; pues la enseñanza militar no debe tratar de formar eruditos, sino buenos Oficiales que conozcan todos los medios ofensivos y defensivos que pueda utilizar, así como los que tenga el enemigo probable.

Es natural que si el plan de enseñanza ha de dar buenos resultados, la elección de textos ha de ser hecha con gran cuidado y con conocimiento perfecto de las ideas que informan el desarrollo de aquél, y procurar que no estén recargados los años en que se divida cada carrera, de modo tal, que sea difícil dominar lo que se estudia.

Creo que habrá pocos que no estén conformes con las ideas que expongo, y lo creo por entender que no digo nada nuevo, pues son ideas que pueden llamarse de sentido común, aunque, por razones que no son del caso, no se apliquen; pues bien, esto supuesto, ¿hay quien pueda decir que la enseñanza militar obedece hoy a los principios dichos? No hay más que oír las lamentaciones de los Oficiales de los diversos Cuerpos y Armas y las de profesores y alumnos de las Academias Militares, para obtener una respuesta categórica.

Hay también que fijarse mucho en la edad para el ingreso, pues unido esto a no aumentar con cosas inútiles la enseñanza, puede conseguirse oficialidad joven, y hay que atender hoy más que nunca a procurarlo, por la paralización de las escalas.

Al hablar de edad de ingreso, se presenta el problema de las asignaturas que deben exigirse para aquél, y de suponer lo que opina quien ha expuesto las ideas anteriores; es decir, no exigir más que aquello que sea de utilidad en la carrera, dejando a un lado esas teorías del conocimiento, por medio de estudios diferentes de las aptitudes. Unámonos los que ponemos por encima de todo el interés del Ejército, y combatamos, por todos los medios posibles, lo que se dirija en contra de ese fin, al cual deben tender no sólo los que al Ejército pertenecen, sino todo aquel que de buen español se precie; sin que esto sea pretender no se atiende otra clase de intereses; pero solo cuando no se opongan, en lo más mínimo, al fin expresado».

A los pocos días volvía el mismo periódico a insistir sobre el tema<sup>105</sup>:

«De unos días a esta parte nos hacemos, sin poderlo remediar, estas preguntas:

¿Qué hay de la Academia de Infantería? ¿Dónde se establecerá? ¿A quién se nombrará Director? ¿Se hacen algunos trabajos para su organización, etc., etc.? En una palabra, ¿se piensa en ella?

Esas o análogas preguntas se hacen muchos desde que vio la luz el Decreto de su creación, y todavía no hay quien dé la menor noticia, no ya respuesta, de lo que

105. *El Correo Militar*, 17 de enero de 1893.

sobre el particular haya; así es que en la imposibilidad de contestarnos nada grato que satisfaga el natural interés, daremos unas ligeras ideas de lo que opinamos sobre este interesante particular.

Al crearse la Academia de Aplicación de Infantería, dicho se está que todos los elementos orgánicos que la constituyan han de estar inspirados en las ideas que han imperado para su creación, y que, por consiguiente, el personal del profesorado que la componga, además de la ilustración excepcional que se exige en estos centros, ha de tener el verdadero espíritu militar y amor al Arma, cosa que hay necesidad de inculcar en los Oficiales que en ella se creen.

Su organización es cosa muy esencialísima, puesto que de ella depende el buen o mal resultado que dé su aplicación, y como esto es difícil, creemos que cuanto antes debería ir trabajándose en ella, para que cuando llegue la época no se tropiece con mil inconvenientes que necesariamente han de surgir, y tenerlos todos resueltos para no entorpecer la marcha.

Más difícil aún que todo lo que llevamos expuesto es la elección de Director: en esto hay que tener mucho cuidado y un tino especial para excogitar entre los coroneles de Infantería uno que aúne la ilustración a la rectitud, carácter, entusiasmo por su Arma y por la milicia, idoneidad, tacto y muchas cosas más que se necesitan para dirigir una Academia especial como ésta y para dar la pauta que en lo sucesivo ha de seguir; porque no nos quepa duda, de esta primera elección depende la vida de dicha Academia, como nos lo están demostrando tristísimos ejemplos. Y como lo consideramos de una importancia capital, llamamos muy detenidamente la atención de quien tenga que nombrarlo, para que no se deje subyugar por las recomendaciones y busque las condiciones que indicamos solamente.

En prueba de lo importantísimo del cargo, vamos a citar un caso que, como los hechos son los que hablan, como éstos son públicos y deben constar en el negociado correspondiente, no tenemos inconveniente en consignar aquí. En uno de los Colegios preparatorios militares que se creó, el personal de profesores que allá fue era escogido, ilustrado e idóneo, como es de rúbrica en estos casos, y como lo demostró en los primeros exámenes que se verificaron; empezó dicho Colegio contando con más de 100 alumnos entre internos y externos de la clase de paisanos, que son los que pagan, dejando utilidad para sostenimiento del Colegio; llegó la época de exámenes, y los resultados fueron brillantes, pues con un curso cortísimo, con los defectos de una nueva organización, etc., de unos 400 exámenes que se verificaron en el Instituto de aquella capital, sólo once fueron suspensos, y de veintitantos que se presentaron a oposición a la Academia General, obtuvieron plaza doce.

Con este resultado tan magnífico y este crédito para dicho Colegio, era de esperar que el próximo curso estuviese lleno de aspirantes a vestir el uniforme militar; pero llega el momento de empezar el curso, y sólo hay escasamente sesenta alumnos que desean cursar en dicho establecimiento los estudios del bachillerato, donde tan buenas notas obtuvieron sus compañeros y los preparatorios para la General Militar. ¿A qué se debe este desengaño? ¿Dónde está la deficiencia? Esto mismo preguntábanse todos en la capital, y sólo podían contestar los alumnos que pedían la separación y las familias que retiraban de aquel centro a sus hijos. Empieza a manifestarse el disgusto entre el profesorado, pidiendo varios la separación; empiezan a desertar alumnos, llega el curso en que estamos, y en la actualidad sólo cuenta con 23 alumnos, alguno de los cuales es seguro no lo terminará; es decir, que aparte

de los perjuicios que se han originado a las familias que allá se trasladaron con sus hijos, viéndose en la necesidad de sacarlos de un centro donde no hay dirección, o peor que si no la hubiera, puesto que es deficiente; la capital, que hizo un sacrificio enorme gastándose una millonada en un edificio donde alojar y establecer el colegio, bien segura de lo que hacía, porque preveía en lontananza el recoger en época temprana el fruto que había sembrado, verá derribadas por tierra todas sus esperanzas y perjudicada en todo lo que sin tener había gastado; ¿y todo por qué? Cuestión de dirección.

Nada más lejos de nuestro ánimo que mortificar a nadie con estas citas, pero como son públicas e incontrovertibles, no podemos menos de citarlas en nuestro apoyo de lo verdaderamente importante que es una acertada dirección, poniendo este ejemplo práctico para evitar que lo que sucede con el anémico Colegio Preparatorio Militar, de que se hace alusión, ocurra también con la futura Academia de Aplicación de Infantería.

Respecto al punto en que ésta se haya de establecer, es un problema, puesto que se le han de disputar algunos Ayuntamientos. Nosotros creemos que, menos en Toledo, en cualquier punto estará bien, y no dejaremos de llamar la atención del Ayuntamiento que la consiga acerca del ejemplo de la capital anónima, pues si aquel Ayuntamiento no hubiese sido incauto, hoy tendría Colegio Preparatorio Militar con vida, toda vez que así como tuvo influencia suficiente, bien por las proposiciones que hizo, bien por otros medios, para conseguir del Gobierno la instalación en dicha capital del Colegio, mucho menos trabajo le hubiera costado si hubiese comprendido sus propios intereses, el haber buscado e inquirido la causa del mal y haberlo extirpado de raíz a tiempo».

Por fin, en el mes de febrero llegó la tan esperada reorganización de la enseñanza militar, que sorprendería a muchos con la desaparición de la Academia General Militar.

Las razones esgrimidas por el general José López Domínguez, procedente del Cuerpo de Artillería y nuevo ministro de la Guerra, para proceder a la reorganización de los centros militares de enseñanza, teniendo en cuenta que todavía no se había puesto en marcha la realizada meses antes, fueron expuestas así en el encabezamiento del Real Decreto que le daba vida<sup>106</sup>:

«Uno de los problemas más importantes en la organización de los Ejércitos es la acertada elección de los medios para formar su oficialidad; a él dedican preferente atención todos los Estados, y en España ha sido objeto constante de estudio por los diversos Gobiernos.

Se hace necesario, en primer lugar, que la oficialidad que nutra a los diferentes Cuerpos del Ejército posea una sólida educación militar y la instrucción técnica que para el perfecto desempeño de sus múltiples funciones es indispensable, así como los conocimientos generales de cultura universal, no sólo en cuanto se relacionen con los demás que le sean peculiares, sino porque así lo exigen el buen nombre del Ejército y el prestigio con que debe presentarse el Oficial ante sus subordinados, que podrán ser de todas las clases sociales al plantearse el servicio obligatorio.

La creación de la Academia General Militar tropezó, desde un principio, con la dificultad de armonizar en su plan de estudios las necesidades técnicas de las

106. *Gaceta de Madrid*, núm. 40, de 9 de febrero de 1893.



distintas Armas y Cuerpos del Ejército, y para vencerla fue preciso establecer distintos sistemas de enseñanza dentro de la misma Academia que respondiesen a las exigencias del servicio. Así, se crearon un segundo año especial para Caballería, el curso preparatorio para Artillería e Ingenieros; los alumnos que ingresaban en Administración Militar sólo cursaban un año en la mencionada Academia, y con tal procedimiento, se estaba muy distante de la igualdad de enseñanza que se pretendía.

Reconocidos por mi digno antecesor los males de este sistema, propuso a V.M. la reforma llevada a cabo por Real Decreto de 7 de diciembre último, dejando reducida la Academia General Militar a dos años de estudios preparatorios, comunes para las diversas carreras militares, con lo que en vez de dar dicha Academia Oficiales, que por medio de estudios complementarios ingresaban en los Cuerpos respectivos, quedó de hecho convertida en un colegio preparatorio en el que, para conseguir la igualdad de enseñanza para todas las carreras, se obliga a los alumnos a emplear mayor tiempo en los estudios que si desde luego siguiesen éstos con un objetivo fijo y determinado correspondiente a cada profesión.

El Ministro que suscribe entiende que los alumnos deben ingresar en las Academias Militares, no sólo con los conocimientos de cultura general, sino también con cierta base de estudios matemáticos que puedan ser adquiridos fácilmente por los aspirantes. De este modo podrá reducirse la duración de los estudios en las carreras militares, lo que, no sólo aliviará las cargas del Erario, procurando que este servicio, como todos los demás, se realice con la mayor economía, sino que dicho procedimiento ha de redundar en beneficio de la misma juventud que aspira a la carrera de las Armas.

Por otra parte, con el sistema de una Academia preparatoria que nutra a las diferentes Academias de Aplicación, se hace imposible atender a las necesidades de cada Arma o Cuerpo, a menos que el Estado no imponga restricciones tales para la elección de carrera, que contraríen la vocación de los alumnos.

En el sistema de las Academias independientes, sobre la ventaja del mejor aprovechamiento del tiempo, el Estado puede en cada año hacer las convocatorias que exijan las necesidades del servicio, y los aspirantes que no tengan ingreso en una Academia podrán seguir con entera libertad otra carrera, sin verse obligados, como sucede hoy en la Academia General, a adoptar la que tal vez no sea de su agrado, por no obtener plaza en la que motivó su ingreso en aquélla.

En la legislación vigente existen algunos privilegios otorgados a las clases de tropa para facilitarles el acceso a Oficiales; son éstos: límites de edad más extensos que los otorgados a los demás aspirantes; exención de los estudios de la segunda enseñanza; gratificación para atender a su subsistencia, aplicable sólo a los que han servidos dos años, y preparación gratuita que se facilita a algunos de aquéllos en los Colegios preparatorios. Estos beneficios se reportan hoy por igual entre los individuos que proceden de alistamiento y los voluntarios, constituyendo por consiguiente para éstos un camino por el que eluden algunas de las condiciones prescritas en los reglamentos de ingreso, pues basta que un aspirante sienta plaza como voluntario pocos días antes de los exámenes, para que no le sean aplicables los preceptos relativos a la edad y a los conocimientos que se han creído precisos para el ingreso, y si el interesado permanece cierto tiempo en un regimiento, no sólo elude el cumplimiento de tan interesantes condiciones, sino que además recibe la instrucción completa hasta llegar a Oficial con sueldo del estado. La cantidad consignada para

pagar las gratificaciones de estos alumnos crece cada día, y en el presupuesto de 1892 a 1893 alcanza la cifra de 113.340 pesetas. Ante las consideraciones que preceden, el Ministro que firma se cree en el deber de limitar, en bien del Estado, tan extensos derechos, proponiendo que sólo sean aplicables a los individuos de tropa que procedan de alistamiento, no constituyendo por consiguiente un camino que voluntariamente se pueda seguir, en vez del directo y reglamentario consignado en las disposiciones de carácter general, quedando así como privilegio debido a aquéllos a quienes el servicio militar aparta forzosamente de sus hogares y de sus profesiones, con lo que además se obtendrá mayor economía.

Reconocida por todos la necesidad de la Escuela Superior de Guerra, el Ministro que suscribe entiende que debe establecerse desde el curso que empieza en Septiembre próximo. A este centro superior de instrucción asistirán Oficiales de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros; por su medio se difundirán los conocimientos del arte de la guerra en su orden más elevado, abarcando el conjunto de todos los servicios, creando así un plantel de Jefes y Oficiales que reúnan las mayores aptitudes para el mando de las tropas.

Esta misma Escuela Superior de Guerra, nutrirá al Cuerpo de Estado Mayor, cuyos Oficiales, por su cometido, necesitan poseer los conocimientos superiores antedichos, como destinados a secundar y desarrollar en todos sus detalles las altas concepciones de los generales en jefe.

Los Colegios Preparatorios Militares, creados para encaminar desde su origen la educación militar de los que se proponían abrazar esta carrera y a la vez hacer más fácil a los Jefes y Oficiales la educación de sus hijos, no han realizado las esperanzas que en ellos se fundaban, por causas ajenas al celo de su personal y a las circunstancias en que fueron creados, encontrándose hoy con escasísimo número de alumnos y sin recibir los recursos que los Ayuntamientos ofrecieron para contribuir a su sostenimiento, habiendo venido a ser, por lo tanto, un gravamen para el Estado, sin que de ellos se obtengan por nadie los beneficios que se esperaban. En consecuencia, el Ministro que suscribe propone la supresión de los referidos Colegios, dejando sólo subsistente el de Trujillo, con profesorado más reducido, para facilitar la preparación de ochenta individuos de tropa, procedentes de alistamiento, con dos años de servicio en filas.

[...]

Respecto de la unidad de procedencia, no cabe duda que debe considerarse en el sentido de la unidad de procedimiento para el acceso a Oficial, y es evidente que así como en el campo de batalla cada Arma o Cuerpo tiene funciones propias que forman armónico conjunto y tienden a realizar el plan del General en Jefe, la enseñanza en las distintas Academias Militares ha de responder a las variadas funciones de los futuros Oficiales que de ellas salgan, para que el conjunto de todos los servicios dé al Ejército la unidad indispensable y con ella la garantía más absoluta de que cuando lleguen los días de prueba, todas las Armas y Cuerpos del Ejército han de responder brillantemente a su misión, sosteniendo con honra el pabellón nacional, como hasta aquí han hecho.

A las grandes ventajas que, desde el punto de vista de la enseñanza y mejor servicio, se han de obtener con el sistema propuesto, se une la muy importante de conseguir una economía de 19 por 100 en los créditos permanentes de este servicio, circunstancia que permite el planteamiento de esta reforma por Decreto. Dicha

economía, que asciende a 248.568,42 pesetas, quedará reducida, de un modo transitorio, a 167.628,42 pesetas por el crédito necesario para el personal excedente.

En vista de las razones expuestas, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V.M., de acuerdo con el Consejo de Ministros, el adjunto proyecto de Decreto.

Art. 1.º A partir del 1.º de julio próximo, los centros de enseñanza para nutrir de Oficiales las diferentes Armas, Cuerpos e institutos del Ejército serán los siguientes:

Academia de Infantería  
Academia de Caballería  
Academia de Artillería  
Academia de Ingenieros  
Academia de Administración Militar  
Escuela Superior de Guerra  
Colegio de la Guardia Civil  
Colegio de Carabineros

Habrà, además, un Colegio Preparatorio Militar para facilitar el ingreso de los individuos de tropa en las Academias Militares.

Art. 2.º Las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar estarán, respectivamente, en Toledo, Valladolid, Segovia, Guadaluajara y Ávila [...].

Art. 3.º Se suprimen, desde el 30 de junio próximo la Academia General Militar [...]

Art. 4.º Las actuales Academias de Aplicación se refundirán en las de sus respectivos Cuerpos y Armas.

Los alumnos de la Academia General Militar se distribuirán entre las cinco Academias Militares al terminar el actual curso, con sujeción a las reglas que se dictarán oportunamente, teniendo en cuenta el interés del servicio y la vocación de los interesados.

[...]

Art. 6.º En el mes de febrero de cada año se publicará la convocatoria para ingreso en las Academias Militares y Escuela Superior de Guerra.

No se introducirá variación alguna en los programas de ingreso, ni en las fechas de los exámenes, sin anunciarlo con un año de anticipación.

Art. 7.º Para ingresar en las Academias Militares será condición precisa poseer los conocimientos de Segunda Enseñanza, salvo las excepciones otorgadas a los individuos de tropa, y acreditar, mediante exámenes, la suficiencia en las materias que los reglamentos exijan, reuniendo, además, las condiciones que en los mismos se determinen.

Art. 8.º El ingreso en las Academias Militares será por oposición, adjudicándose las plazas a los que obtengan mejores censuras.

Los hijos y hermanos de militares o marinos muertos en campaña o de sus resultas, no entrarán en concurso para la oposición, siendo admitidos fuera de número con sólo alcanzar la nota mínima de aprobación.

Art. 9.º Los individuos de tropa procedentes de alistamiento y que hayan servido dos años en filas e ingresen en las Academias Militares disfrutará hasta su ascenso a Oficiales la pensión de tres pesetas diarias.

Conservarán este derecho los que hoy lo tienen, aunque no procedan de alistamiento.

Art. 10.º La duración de los estudios en las Academias de Infantería, Caballería y Administración Militar será de tres años; en las de Artillería e Ingenieros, de cinco.

Art. 11.º Los estudios de los dos últimos años de las Academias Militares habrán de cursarse precisamente en ellas. Los años anteriores podrán estudiarse privadamente y aprobarlos mediante exámenes por cursos sucesivos.

En las Academias de Infantería, Caballería y Administración Militar, podrá, por lo tanto, estudiarse privadamente el primer año; en la de Artillería e Ingenieros, el 1.º, 2.º y 3.º.

Art. 12.º Para presentarse a examen de uno o más años de los que se cursan dentro de la Academia, siempre en el orden que establezca su plan de estudios, bastará que el aspirante haya obtenido nota de aprobación en el de ingreso.

Serán preferidos para la admisión los que hayan sido aprobados en dichos cursos, y a estos aspirantes se les ampliará el límite máximo de edad en un año por cada curso que deseen aprobar.

Art. 13.º En todas las Academias Militares, al aprobar el tercer año de estudios, serán promovidos los alumnos a Oficiales, obteniendo el empleo de Segundo Teniente en las de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, y el de Oficial 3.º en la de Administración Militar, con todas las ventajas que consigna el artículo 30 de la Ley Constitutiva del Ejército.

Art. 14.º Los Segundos Tenientes de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros podrán pasar de una a otra Arma o Cuerpo, presentándose a examen en la Academia correspondiente, en la que se les darán por aprobadas todas las asignaturas que hayan cursado en la Academia del suyo, con extensión igual o mayor que la que tengan en los programas de la nueva.

El examen de las materias restantes podrán verificarlo en uno o varios ejercicios, y no ejercerán el citado empleo en Infantería o Caballería hasta tanto que tengan aprobadas todas las materias del plan de estudios, no contándoseles hasta entonces la antigüedad.

Los segundos tenientes de Infantería o Caballería que sean aprobados en todas las materias de los planes de estudios de las Academias de Artillería o Ingenieros no podrán ser promovidos a primeros tenientes si no cuentan dos años de efectividad como segundos.

Al ingresar todos en los nuevos Cuerpos, completarán su instrucción con seis meses de prácticas en los servicios técnicos.

Art. 15.º No se permitirá a los alumnos de las Academias Militares repetir más de una vez cada curso, con la única excepción de los casos de enfermedad.

Art. 16.º Subsistirán las pensiones consignadas en presupuesto para hijos y huérfanos de militares y marinos, haciéndose el reparto equitativamente entre todas las Academias por el Ministerio de la Guerra.

Art. 17.º Los alumnos de las Academias de Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar serán externos.

Los de la Academia de Infantería podrán ser internos o externos con arreglo a las prescripciones que determine su reglamento.

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

Art. 1.º Para el 15 de julio próximo se anunciarán convocatorias en las Academias Militares de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Administración Militar, exigiendo el mismo ingreso vigente para la Academia General Militar.

Art. 2.º Los aspirantes admitidos en virtud de la convocatoria a que se refiere el artículo anterior cursarán en sus respectivas Academias el número de años mencionados en el artículo 10.

Art. 3.º Los alumnos de la Academia General Militar aprobados en el primer año, y que pasen a las Academias de Infantería, Caballería y Administración Militar, completarán sus estudios en dos cursos y medio.

Los que pasen a las Academias de Artillería e Ingenieros verificarán los suyos en cinco años, como hoy, dándoseles por aprobados los hechos con aprovechamiento en la Academia General Militar.

Art. 4.º Los alumnos aprobados en segundo y tercer año de la Academia General Militar y que pasen a las de Infantería, Caballería, Artillería o Ingenieros verificarán los estudios restantes con el mismo plan de enseñanza que tienen en la actualidad.

Art. 5.º Los actuales alumnos de la Academia General Militar que sean aprobados en los exámenes del presente curso conservarán el derecho que tienen al ascenso a alféreces alumnos, segundos y primeros tenientes en las épocas en que les hubiera correspondido con arreglo a lo hoy vigente».

Finalizaba así la Primera Época de la Academia General Militar, de igual modo que en 1850 se había cerrado el Colegio General Militar, por la oposición de determinados sectores del Ejército, deseosos de contar con sus propias Academias y no tener nada que ver en materia de enseñanza con el resto de sus compañeros.

De los colegios preparatorios militares quedó tan solo uno, el de Trujillo, que daría cabida a 80 individuos de tropa que hubiesen servidos dos años en filas, así como a los individuos de tropa huérfanos o hermanos de militares o marinos muertos en campaña o de sus resultas que desearan prepararse para la carrera militar, cualquiera que fuese su tiempo de servicio.

La plantilla de la Academia de Infantería quedó formada por siete jefes, veinte capitanes, catorce subalternos y tres oficiales de servicios auxiliares. Se destinarían a la Academia todos los alumnos del tercer curso especial del Arma.

Una Real Orden de 27 de febrero dio cumplimiento al Real Decreto del anterior día 8<sup>107</sup>. En ella se encargaba a las Academias formular los planes de estudios provisionales para los alumnos procedentes de la Academia General y los de nuevo ingreso, que deberían llegar al Ministerio antes del 1 de mayo siguiente. La Academia de Infantería se regiría durante el próximo curso por los programas de la Academia General vigentes durante el curso 1892-1893 para los alumnos del Arma. Por otra parte, tan pronto como se constituyese, procedería a formar los planes de estudios de transformación y a redactar el definitivo del primer año antes del 1 de marzo de 1894. El Reglamento debería ser formulado antes de la terminación del curso 1893-1894.

Quedaron suprimidas las prácticas generales de la Academia General y adelantados los exámenes finales al 1 de junio.

En cuanto a la distribución de los alumnos filiados en la General, se destinarían a la Academia de Infantería todos los del tercer curso especial del Arma, un

107. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 44, de 28 de febrero de 1893.

número que no excediese de 130 de segundo año y, a lo más 250, del primer año. La distribución se haría explorando la voluntad de los alumnos y adjudicando las plazas por orden de censura de los cursos aprobados.

En el concurso de 1893 se podrían admitir 200 alumnos. De las pensiones asignadas por presupuesto, se destinaría el cincuenta por ciento a Infantería, a las que se unirían 120 de 1,50 pesetas asignadas a jefes y oficiales y diez de una peseta para hijos de generales, continuando ilimitadas las de dos pesetas para hijos o hermanos de militares o marinos muertos en campaña o de sus resultas. La Real Orden contenía los planes de estudios que se deberían tener a la vista para confeccionar los que se habían encargado.

La casi totalidad de la prensa se mostró disconforme con las decisiones tomadas por el ministro de la Guerra. *La Correspondencia Militar* combatió con dureza la gestión ministerial, pidió la dimisión del ministro y defendió la existencia de la Academia General, aceptando que se hiciesen economías, pero no a costa de desorganizar el Ejército. *La Época* le echaba en cara que *sus actos y sus palabras no están en armonía*. *La Correspondencia de España* era de la opinión que los decretos aprobados no iban a ocasionar ahorro alguno y que de llevarse a la práctica no mejorarían la situación del Ejército. *El Imparcial* criticaba la elección de un ministro que no tenía un plan preparado ni nada que se le pareciese. Solamente *El Ejército Español* se mostraba conforme con la reorganización que se había hecho.

Especialmente crítico fue *El Correo Militar* al referirse a los planes de estudios que se proyectaban, a los que consideraban *lo más desgraciado de cuanto los auxiliares del señor Ministro de la Guerra le habían puesto para, que autorizándolo con su firma, fuese responsable único de tanto dislate*<sup>108</sup>:

108. *El Correo Militar*, de 7 de marzo de 1893.

«¿Hay alguien que conciba un plan de estudios en la facultad de medicina, sin anatomía, en la carrera de Ingenieros, sin mecánica, o en la eclesiástica, sin teología? Pues menos o la misma imposibilidad existe en que haya quien se pueda imaginar un plan de estudios para la Academia de Infantería, sin arte de la guerra. ¿Cómo es entonces posible que en el plan publicado no se mencione nada que se refiera a tácticas de Caballería ni Artillería, ni al modo de combatir de dichas Armas, tanto aisladamente como en combinación con las demás, ni nada que de cerca o de lejos tienda a que los infantes adquieran alguna noción de estrategia, de táctica aplicada, de marchas, de destacamentos, de convoyes, de defensa de posiciones, de ataques de plazas o atrincheramientos, etc., etc.?

¿Cómo se comprende que en la Academia de Caballería no se enseñe nada de la manera de ser, formaciones, táctica ni combate de la Infantería, ni de la Artillería que no sea de las baterías a caballo?

No obstante ser esto incomprensible, en el Plan General de Estudios, que los auxiliares del Señor Ministro han confeccionado, y éste, con seguridad, sin fijarse sancionado, aparecen las omisiones dichas, que colocarán, caso de sostenerse, al Oficial, Jefe y General procedente de Infantería, en una inferioridad técnica de tal importancia, que los hará oficialmente incapaces de mandar jamás en jefe ni de llenar su misión. Y, sin embargo, todo tiene una sencilla, aunque sensible explicación. Si en la Academia de Infantería se estudiase, como es de absoluta precisión, el arte de la guerra en todas sus manifestaciones, ¿qué se iba a dejar para la proyectada

Escuela Superior de Guerra, llamada a difundir entre el Ejército los conocimientos de estrategia, táctica y logística? No vemos otra explicación.

Es por demás doloroso ver de qué modo se fuerzan las cosas. La Infantería es, por ley de la necesidad, el Arma más numerosa; sus Jefes son los que han de mandar las columnas de una, dos o tres Armas mayor número de veces; son los que en la guerra han de practicar las mayores iniciativas y asumir las mayores responsabilidades; los Oficiales de Administración Militar, por ejemplo, y aun los de Ingenieros, irán siempre subordinados; y, sin embargo, ¡éstos estudiarán arte de la guerra y aquéllos, no!

No hay militar que crea, ni pida que los Oficiales de Infantería y Caballería tengan los conocimientos científicos de los de Artillería e Ingenieros; pero tampoco puede haber militar ni civil que sostenga que en los conocimientos puramente militares puedan ser inferiores, sobre todo los de Infantería, hasta a los que se asignan a la Administración Militar.

¿Qué es esto? La Infantería es la que da mayor número absoluto de Generales; ¿se pretenderá reducirle a la insignificancia, por la infinita inferioridad técnica que se le acreditará para ser Oficial? ¿Quién sabe! Pero cualquiera cosa puede suponerse, al ver que en su programa de conocimientos no entra ninguno que acredite aptitud para otro mando que no sea el de la ejecución de los movimientos reglamentarios de la táctica, y la administración económica y de justicia en la parte que le dejen libre otras mayores facultades.

Esperamos ver en el programa de estudios de la Escuela Superior de Guerra todo lo que al de la Academia de Infantería se le ha quitado, nutriendo al de Estado Mayor con la savia intelectual que al Arma más general se le resta, y sumiendo así en una suerte de postergación al número mayor de servidores del Estado, en el orden militar, con lo que se mata en flor el naciente y próspero desarrollo del Arma de Infantería, acreditado en el libre palenque de la revista, del libro, del periódico, de la tribuna y de la cátedra, por una numerosa falange de capitanes y subalternos. En el próximo artículo analizaré el detalle de las asignaturas, para que quede patente la imposibilidad de que prospere el plan de estudios publicado, y la falta de tacto que ha presidido su confección».

En los números siguientes, *El Correo Militar* pasó a analizar los planes de estudio de todas las Academias, a los que achacaba falta de homogeneidad en su redacción, diverso criterio en la confección de cada uno de ellos y escasez de los conocimientos militares que se podrían llamar «directivos de las tropas y de práctica aplicación».

El general Pavía y Rodríguez de Alburquerque fue muy crítico con la reorganización de la enseñanza militar y así lo manifestó en un discurso pronunciado en el Congreso<sup>109</sup>:

«Se había alcanzado la unidad de procedencia, y en gran parte el compañerismo y fraternidad necesarios para formar una sola familia militar y acabar con esos antagonismos funestos de las Armas que tantos disgustos han proporcionado. Pues el Señor Ministro de la Guerra de un plumazo lo ha destruido todo, y ha vuelto a su primitivo ser la instrucción.

No son fundadas las razones que ha tenido S.S. para destruir esa unidad de procedencia, y hay una peregrina (dispénsese que se lo diga), y es que dice que habiendo

109. *El Correo Militar*, de 5 de mayo de 1893.

en la Academia General de Toledo 700 alumnos y durmiendo en distintos locales, no podía haber ese compañerismo y fraternidad que se deseaban.

Creo que en lugar de haber destruido la unidad de procedencia y compañerismo y fraternidad se debía haber ampliado, haciendo que, en un punto de España, Toledo o donde se quiera, se forme un Centro militar, poniendo a su cabeza un teniente general, donde radicarán la Academia General y las especiales. Entonces sí que habría economías. Es preciso también hacer un plan de estudios por el que en la Academia General se estudiaran todas las materias comunes a todas las Armas, que los exámenes fuesen rigurosos y que todos los aprobados tuviesen derecho para elegir carrera.

Si todas las Academias Especiales, con la Academia General, residieran en un punto, además de la unidad de procedencia, se habría conseguido el verdadero compañerismo, la verdadera fraternidad, una sola familia militar, y no habría jamás antagonismos de Arma ninguna; y allí en el campo tendrían sus ejercicios prácticos generales. Abundo tanto en estas ideas, que siendo yo Capitán General de Madrid propuse al Ministro de la Guerra, General Azcárraga, traer la Academia General y todas las especiales al campamento; y el General Azcárraga, siempre tan propicio a desarrollar la instrucción (y aprovecho esta ocasión para decir en público que siempre me proporcionó toda clase de medios, dentro de sus propios recursos), aprobó la idea; y ya tenía yo preparado el emplazamiento para la Academia General y para las especiales, y sus casetas para que comieran todos reunidos y que fraternizaran, que es el bello ideal de la instrucción».

El diputado conservador Francisco Martín Sánchez se mostraría también en completo desacuerdo con López Domínguez y así lo manifestaría en la sesión del Congreso de 22 de mayo<sup>110</sup>:

«El segundo Real Decreto se refiere a la instrucción militar. En este Real Decreto, lo dice muy claramente el Sr. Ministro de la Guerra, no en el preámbulo del Real Decreto, pero sí en un prólogo que antecede a ese Real Decreto, que si no está autorizado con la firma del Sr. Ministro de la Guerra puede considerarse casi como Oficial; la base de la organización de la instrucción militar es la supresión de la Academia General

Señores Diputados, la aspiración constante del Ejército, antes de crearse ese Centro, fue que llegara un día en que hubiera una Academia General Militar. Cuando se reorganizó la antigua Academia de Infantería, el año 1875, en el preámbulo de aquel Real Decreto ya se decía: “Aspiramos a tener una Academia General militar”. A la conclusión de la guerra, el año 1876, se comprendió que era necesario mejorar la instrucción general del Ejército, y que, en la previsión del servicio general obligatorio, había que elevar el nivel intelectual de nuestros Oficiales, para subsanar todas aquellas deficiencias que se notaban en la enseñanza, unificándola y creando al propio tiempo lazos de compañerismo entre los distintos Cuerpos y Armas que constituyen el Ejército.

Esta reforma se estuvo meditando por espacio de seis o siete años antes de llevarla a la práctica; y por fin, el Señor General Martínez Campos, el año 1882, se decidió a crear esa Academia. De modo, que no fue resultado de una ligereza, sino que se pensó muchísimo tiempo, se oyeron muchas opiniones, se vio la necesidad

110. *Diario de sesiones del Congreso de los diputados, legislatura 1893-1894, 22.05.1893, núm. 36. Francisco Martín Sánchez pertenecía al Cuerpo de Artillería, fue diputado por Puerto Rico en 1891, 1893 y 1896, y por Segovia, en 1905, 1907, 1910 y 1914, así como senador por Segovia en la legislatura 1899-1902. Era ingeniero geógrafo, fue director general del Instituto Geográfico y Estadístico y gobernador del Banco de España en Puerto Rico.*



de ese centro, y entonces el General Martínez Campos, atento a todo lo que puede redundar en beneficio del Ejército y del Estado, puesto que para eso se creó la Academia, también, para hacer economías, procedió a su creación. Le secundaron en su pensamiento Generales tan ilustres como el General Despujol, Director General de Instrucción Militar entonces; como Galbis, primer Director de la Academia, y llevó a la práctica el pensamiento de estos Generales el Coronel Primer Jefe de Estudios, el primero y único que ha tenido la Academia, el señor Vázquez Landa. Este Coronel, y no lo digo solo yo, lo dicen todos los Oficiales de entonces, es quizás el primer Coronel del Ejército español, y ahora resulta una de las víctimas de estas reformas.

Cito estos nombres porque deben pronunciarse con respeto cuando de la instrucción general del Ejército se trata; y a estos nombres se han unido otros no menos ilustres que han formado en esa Escuela General de Toledo un Cuerpo docente tal, que no tiene que envidiar nada a los Cuerpos docentes del extranjero. Allí, profesores procedentes de las Academias de Artillería, de Ingenieros, de Estado Mayor, de Infantería, de Caballería; en una palabra, todos los que han concluido sus estudios y a ello se han dedicado con especial aplicación y han tenido amor grande a la enseñanza, se han reunido allí, en Toledo, y han conseguido más de lo que se propusieron los creadores de la Academia General.

Antes, y no es un secreto para nadie, salían los alumnos de las Academias con una instrucción, sobre todo la práctica, muy deficiente; los que sabían mandar un batallón al salir de Oficiales no conocían muy bien las distintas piezas de la Artillería; otros no habían manejado en su vida escolar ese sinnúmero de aparatos que empiezan en el vulgar zapapico y concluyen en el teodolito perfeccionado, y que tanto tienen que usar para el levantamiento de planos, construcción de trincheras, etc., para esa infinidad de obras de fortificación que hay necesidad de hacer.

Pues bien; en la Academia General militar, al propio tiempo que se ampliaron los estudios que podemos llamar teóricos, se crearon Escuelas prácticas importantes, como, por ejemplo, las del campamento de los Alijares, que ha sido la admiración de todos los Jefes del Ejército y aun de los paisanos que las han visitado. De manera que, con arreglo al plan de enseñanza que hoy existe y con el cuadro de profesores que hay en la Academia de Toledo, y también con los profesores que están en las Academias Especiales de Guadalajara, Segovia y Valladolid, salen hoy los alumnos de nuestras Academias, y esto se puede decir muy alto, con una instrucción teórica y práctica que no tiene nada que envidiar, absolutamente nada, a la de los alumnos que salen de las Academias de Alemania y Francia, que son las más adelantadas en cuestiones militares.

Pero la creación de la Academia General Militar no solamente tuvo por objeto elevar el nivel intelectual de nuestro Ejército, que ya se ha elevado bastante, sino que tuvo también por objeto establecer lazos de compañerismo y de amistad entre los Oficiales de unas y otras Armas del Ejército; y esos lazos se creaban estudiando al mismo tiempo los principios cuartelarios, los principios económicos; viendo y practicando el verdadero régimen militar, aprendiendo, sin darse cuenta de ello, la disciplina y el orden al ver cómo un hombre solo guía a 600 o 700 en el servicio diario de la Academia, y analizando todos esos actos de servicio interior que se practican en la Academia General de Toledo.

Esos lazos se desarrollaban estudiando con el mismo espíritu, con idéntica extensión las ordenanzas, los reglamentos militares, el servicio de campamento, el

servicio de guarnición, la organización del Ejército, literatura militar, higiene y otras muchas materias que hay que estudiar con igual extensión en todos los institutos del Ejército, y que son la base fundamental de la carrera de las Armas. Esto daba por resultado crear un espíritu de profesión, un espíritu militar que no está reñido con el espíritu de Cuerpo, pero que es más grande que éste; porque el espíritu de profesión, el espíritu militar, comparado con el espíritu de Cuerpo, viene a ser, ni más ni menos que algo así como el árbol con cuya savia se han de nutrir las demás ramas que constituyen el organismo del Ejército. De modo que no se creaban esos lazos de compañerismo porque sí, sino que se creaban porque había razón, porque había motivo para que se crearan, porque los alumnos que estaban tres años estudiando bajo el mismo techo no podían olvidar eso nunca, aunque luego unos fueran a Artillería; otros, a Ingenieros y otros, a Caballería. Así el compañerismo no desaparece nunca, mientras que con el sistema que combató volvemos al año 83, volvemos a la añeja cuestión de las Academias Especiales, a la eterna cuestión de si los unos son más o menos que los otros, de si deben tener más consideraciones y preeminencias; en fin, a la cuestión de castas, que son muy inconvenientes para el Ejército, y más inconvenientes aún para la Patria.

Además, la supresión de la Academia General Militar perjudica a los Jefes y Oficiales del Ejército, porque todo el mundo sabe que la generalidad de los que vestimos el uniforme militar no podemos dar carrera de lujo a los hijos, porque no todos tienen recursos suficientes para eso, y en la Academia General Militar esto se conseguía pagando una peseta diaria de pensión los hijos de Oficiales particulares y 1,50 pesetas, los hijos de Oficiales generales; de modo que con un pequeño gasto concluían los tres años en la Academia de Toledo. Entonces el que quería ir iba a la Academia de Artillería o a la de Ingenieros; y como ya era alférez alumno, tenía su paga, con la cual, y algo más que le ayudara su padre, concluía la carrera sin grandes dispendios para la familia. Ahora ha de resultar que todos esos que no tienen recursos se quedarán en Toledo, y esta Academia, como ha dicho un ilustre escritor militar, y yo he leído, será una especie de asilo de pobres, porque no teniendo las otras Academias alumnos internos, y habiéndolos en la de Toledo, todo el que carezca de recursos mandará a sus hijos a Toledo. Y si bien el ser pobre no deshonor a nadie, venimos otra vez a la cuestión de castas, y esto, Sr. Ministro de la Guerra, es muy grave en el Ejército, lo sabe S.S. mejor que yo; y esto hay que evitarlo.

Pero hay más, porque ese Decreto que se refiere a la instrucción militar deroga también una Ley, señor Ministro de la Guerra; deroga aquella ley por la que se conceden 3 pesetas de pensión al soldado voluntario que lleve dos años sirviendo en el Ejército; ley convenientísima, ley humanitaria; y por esto es mi afán, y no me cansaré de repetirlo, de que se legisle por leyes y no por decretos; porque las leyes se discuten, y se ve a qué obedecen, y si no obedecen a nada, no serán leyes. Si el Sr. Ministro de la Guerra lee, y quizás no la haya leído, porque no puede el Sr. Ministro de la Guerra, ni mucho menos, leer todo lo que se ha escrito; pero si el Sr. Ministro de la Guerra ha leído la Real Orden del año 82 y la relaciona con la Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército, verá S.S. que aquella Real Orden dice que se crean dos plazas por batería, compañía y escuadrón para los hijos de militares en ciertas condiciones y con plaza de soldados voluntarios.

Es evidente que existen muchas viudas sin recursos pecuniarios, no digo para dar carrera a sus hijos, ni aun casi para sostenerlos, y éstos, por medio de esa Real

Orden, ingresaban como voluntarios en el Ejército, eran aplicados, estudiaban la preparación en el Ejército, conseguían ingresar en la Academia General militar, tenían una pensión de 3 pesetas, y concluían de esa manera, sin gasto alguno para sus familias, la carrera honrosa de sus padres.

Ahora viene el Sr. Ministro de la Guerra y dice: “No; esto abajo, porque se cometen abusos; porque hay muchos que no prestan servicio durante esos dos años, y luego ingresan como tales soldados en la Academia y tienen derecho a esa pensión”. Para eso está el Gobierno de S.M.; ahí entra el uso indispensable de las facultades del Sr. Ministro de la Guerra para corregir los abusos, para reglamentar y ordenar esas disposiciones, pero no para destruir los organismos creados. Con esa extraña manera de prevenir abusos posibles, se puede dar el caso siguiente: alguno de esos huérfanos, o no huérfanos, en fin, algún soldado que haya sentado plaza por tres años a la sombra de esa Ley y Real Orden, pensando que, si en dos años estudia lo suficiente para ingresar en la Academia General militar, tiene derecho a ingresar y a que le den las 3 pesetas diarias de pensión para concluir su carrera, va a encontrarse ahora con que por este Real Decreto del Ministro de la Guerra tiene cortada su carrera, porque esa disposición le dice: “No, tú eres voluntario, o has ingresado en el Ejército como voluntario y no tienes derecho a esa pensión”. ¿Por dónde, Sr. Ministro de la Guerra, se puede legislar de esa manera? ¿Cómo es posible que se pueda hacer esto? Cuando una ley reconoce taxativamente unos derechos, ¿cómo es posible quitarlos por medio de un Real Decreto?

Tengo la seguridad de que si alguno que se encuentre en ese caso lleva el asunto al Consejo de Estado, éste no tendrá más remedio que echar abajo ese Decreto, y conceder al reclamante el derecho que tiene reconocido por una Ley.

[...]

Me parece que la Cámara podrá haber visto los inconvenientes que tiene el Real Decreto sobre Instrucción Militar; y ahora voy a demostrar que con la supresión de la Academia General Militar aumentan los gastos en 60.000 pesetas; y como estas reformas obedecen a economías, me alegraría que estuviera presente el Sr. Gamazo para ver si se podía hacer alguna modificación.

Como el Sr. Montilla es el encargado de contestarme, puede ir viendo el decreto del Sr. Ministro de la Guerra, y yo iré leyendo los números; así se convencerá de lo que voy a decir. La instrucción militar cuesta hoy 1.303.602,52 pesetas. Por la organización del Sr. Ministro de la Guerra, cuesta 1.055.014,10 pesetas. Es decir, que las economías en instrucción militar, según el Sr. Ministro de la Guerra, son 248.588,42 pesetas.

Ahora vamos a ver que ninguna de estas economías tiene nada que ver con la supresión de la Academia General Militar. Puesto que las cifras están englobadas, voy a leer las correspondientes a todos los conceptos.

Suprime los Colegios Preparatorios, que importan 213.160 pesetas; suprime también la Comisión de la Academia de Estado Mayor, que importa 20.700 pesetas; suprime la Escuela de Equitación, que importa 58.576 pesetas. La diferencia que existe entre lo que se presupone por la Academia de Caballería y lo que costaba como Escuela de Aplicación es de 48.007. Ídem respecto a la Academia de Artillería, 2.250; ídem respecto a la de Ingenieros, 28.939; ídem respecto a la de Administración militar, 7.648; ídem respecto a Infantería, cuya Academia, en vez de costar 272.982 pesetas podría costar unas 200.000, resultando por este concepto

72.000 pesetas de economías. Sumadas esas partidas, que nada tienen que ver con la Academia General Militar, importan 452.256 pesetas; es decir, que si quedara la Academia General Militar y se suprimieran los Colegios Preparatorios, habría una economía de cerca de 200.000 pesetas más que las ofrecidas en el Decreto; pero el señor Ministro de la Guerra deja el Colegio de Trujillo, que importa 62.050 pesetas; crea los dos Colegios para Guardia civil y Carabineros, que cuestan 50.000 pesetas, y la Academia de la Guerra, que costará 71.000 pesetas. Sumadas estas tres partidas, importan 183.050, y restadas de las 452.256, figura como economía efectiva, dejando la Academia General Militar y esos Colegios Preparatorios, la de 269.206; y como la economía que el Sr. Ministro de la Guerra propone es de 248.588, me parece que no se puede dar demostración más evidente de que hay un aumento de gastos de 20.718 pesetas. Esto según los números del Sr. Ministro de la Guerra; pero no se necesita ser militar para comprender que en la Academia de Artillería, por ejemplo, no ha de bastar el aumento de 2.250 pesetas para un ayudante profesor, puesto que a esa Academia han de ir 255 alumnos más.

Veán, pues, los Sres. Diputados cuál es la economía que va a resultar. En apariencia, habrá una economía de 20.000 pesetas; pero se ampliarán los créditos, y al liquidarse el presupuesto habrá un aumento en esa Academia, y lo mismo sucederá en la de Caballería y en la de Administración Militar. La supresión de los Colegios Preparatorios, que no servían para nada; la supresión de la Escuela de Equitación, que tampoco puede ser censurada, representan más que las economías que S.S. hace; y por consiguiente, si el Sr. Ministro de la Guerra se hubiera limitado a eso y no se hubiera metido a variar toda la instrucción, no habría sido censurado como ahora lo es.

Que las reformas militares llevadas a cabo por el Sr. Ministro de la Guerra han sido mal recibidas por el país no es un secreto para nadie, basta con haber leído la prensa que se ocupa de esta materia para estar convencido de ello. Que han sido mal recibidas por el Ejército tampoco cabe duda, pues no hay más que leer esa misma prensa y haber oído las discusiones que han tenido lugar en la otra Cámara, donde militares distinguidos como el Capitán General Sr. Pavía, el Teniente General Sr. Azcárraga, el Teniente General Sr. Sánchez Bregua y otros varios han hablado en contra de las reformas del Señor General López Domínguez. Y es de advertir que habiendo en aquella Cámara distinguidos militares pertenecientes al Partido Liberal, entre ellos el mismo Sr. Sánchez Bregua, ninguno de ellos se ha levantado a defender las reformas del Sr. López Domínguez».

No convencieron a nadie lo más mínimo los motivos que el general López Domínguez alegó para la disolución de la Academia General. La primera y más importante razón para su creación había sido expuesta, con diferentes frases, desde que en 1876 S.M. D. Alfonso XII se había inclinado por este sistema de enseñanza:

- «—Motivo importante para esta creación es conseguir la unidad de enseñanza que asegure unos vínculos indisolubles de compañerismo adquiridos en temprana edad.
- Identidad de procedencia y fraternidad adquirida en estos centros.
- Se crearían lazos indisolubles en toda la familia militar.

- Supresión de las preeminencias y costumbres propias de cada Arma o Cuerpo.
- El ideal que perseguimos es unir con lazos indisolubles a la gran familia militar.
- Este espíritu de caballerosa confraternidad militar que ha de ser el distintivo de los Oficiales que salgan de esta Academia».

Resultaba increíble que tras el informe favorable a la conservación de la Academia General, hecho unos meses antes por la Junta organizada en 1890 por el general Azcárraga para estudiar una reforma de la enseñanza, unos meses después, el general López Domínguez, sin otros motivos aparentes que los de índole puramente económica y sin realizar un estudio previo que avalase esta decisión, se decidiese sin más a suprimir la Academia General.

No trató siquiera el Sr. ministro de remediar los males que él veía en la General, como lo había hecho poco antes su antecesor en el Ministerio, sino que simplemente la hizo desaparecer de un plumazo.

Le parecía escaso tiempo el que permanecían reunidos los alumnos en la General antes de pasar a las Academias de Aplicación y él redujo aún más el de permanencia en las Academias con el invento del estudio privado de los cursos. Achacaba a la Academia General el ser una Academia de preparación y prefirió que cada alumno se preparase en sus casas con el único fin de ahorrar dinero, cuando lo más fácil hubiese sido elevar el nivel de estudios para el ingreso, con lo cual hubiesen desaparecido determinados estudios de carácter civil en la Academia General y esta se hubiese podido dedicar a impartir aquellas materias de carácter militar comunes para todas las Armas y Cuerpos.

Se dijo entonces que López Domínguez, como buen artillero que era, se había limitado a dar forma legal a la oposición que los Cuerpos Facultativos habían mostrado siempre hacia la General. De nada sirvió lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército, que exigía que, para pertenecer a la clase de oficiales activos de las Armas e Institutos del Ejército, se habría de ingresar, previamente, en la Academia General Militar. La General, según algunos, sobraba y ese era el problema que se acababa de solucionar de forma tan sencilla.

El 28 de junio se constituía una comisión liquidadora de la General, compuesta por el jefe del Detall, el cajero, el habilitado y un comandante y dos capitanes elegidos por el general director entre el personal de la misma. Salvo parte de los caballos, que pasarían a la Escuela de Guerra, la Academia de Infantería se haría cargo de la documentación, metálico y material existente, así como del resto de los caballos y de todos los mulos.

Liquidada la Academia General, todavía siguieron apareciendo en la prensa razonamientos en contra de la decisión del general López Domínguez<sup>111</sup>:

«Al fijar para todas las Academias el mismo programa de ingreso, habrá quien crea que ya está resuelta la cuestión batallona de libertad de elección para los aspirantes, y que este año se inaugura la era feliz en que cada cual abraza la carrera de su vocación y aficiones. Si esos señores legos que echaban sobre la General el cargo de que con ella se dificultaba la elección y los jóvenes tenían que conformarse con abrazar carrera contraria a su voluntad; si esos quisieran molestarse en averiguarlo, verían que el 70 por 100 de los aspirantes que han solicitado examen de ingreso en Infantería tienen solicitado lo mismo en otra u otras Academias, y si hablaran con

111. *El Correo Militar*, de 1 de julio de 1893.

algunos de esos aspirantes, que son casi todos, verían que, aparte de unos cuantos que por pertenecer a familias pobres buscan en Toledo un asilo para llegar a Oficiales y otros pocos que por considerarse mal preparados acuden sólo a donde ven más plazas, los demás toman ya la Infantería como mal necesario para el caso de no alcanzar plaza en la Academia que prefieren, y esto demuestra con la mayor elocuencia dos extremos importantísimos: que la libertad de elección va a seguir siendo imposible para los que no estén en condiciones de alcanzar notas altas, y que los aspirantes y sus familias lo que desean es el uniforme, aunque no sea el que más aspiran a vestir; en una palabra: el nuevo sistema presenta más obstáculos a la libertad de elección que el seguido en la General, confirmando así lo demostrado por nosotros en nuestro primer artículo.

Ya se oye a las familias el argumento denigrante de “veremos si el niño puede ser artillero y si no vale lo llevaremos a Infantería”; todo lo contrario de lo que ahora sucedía en la General; pues a los datos que publicamos en el artículo anterior, podríamos añadir que en esta última distribución de alumnos ha hecho falta nota para ir destinado a Infantería, y algunos, por no tener vacante en esta Arma, han tenido que conformarse, como recurso, con pasar a Artillería.

Estos aparentes fenómenos tienen explicación muy sencilla: con las academias independientes, los jóvenes y familias de pretensiones buscan, desde luego, carrera “facultativa”, y como el plan de estudios de Infantería es relativamente modesto, creen que los secretos de la ciencia están reservados a los Oficiales “facultativos”, sin llegar a pensar jamás en que los de Infantería pudieran alternar con ellos en la enseñanza, mientras que en la General se acostumbran, desde los exámenes de ingreso, a ver que los de todas las Armas y Cuerpos alternan en iguales funciones científicas; los alumnos contemplan al Oficial de Infantería desempeñando una clase en que tiene por suplente a un Oficial facultativo y viene el concepto claro de las cosas y se ven primeros de promoción abrazando por su gusto la carrera de Infantería, y el que marcha a Artillería o Ingenieros, después de haber tenido por maestro un Oficial de Infantería, no podrá jamás tener concepto pobre de estos Oficiales; y de seguir así, las familias y la sociedad entera hubieran ido concediéndoles la distinción que merecen.

Así, pues, por más que cavilamos, no podemos encontrar el secreto de los prestigios y bienandanzas que alcanzará la Infantería con el cambio de sistema, ni las razones en que podrán fundarse algunos que se titulan, infantes que en todos los tonos han pregonado su satisfacción al ver que se suprime la Academia General Militar.

Lo repetimos; el tiempo nos hará justicia a todos».

Para terminar, recogemos un recuerdo de Federico de Madariaga al profesorado de la General<sup>112</sup>:

«Es justo consagrar un recuerdo a los Profesores que allí contribuyeron a formar a una generación de brillantes Oficiales: D. Modesto Navarro (hoy Coronel de Infantería) escritor de sólida reputación, y que, mandando luego un batallón en Cuba, consolidó su fama de excelente táctico; don Francisco Larrea, Teniente Coronel de Estado Mayor, tratadista de gran meollo, hombre de convicciones firmes, espíritu elevado y que se ha distinguido en las últimas campañas al frente de columnas que dirigió con gran maestría y como Jefe de Estado Mayor de una División; don Joaquín Agulla, que manda un Batallón de Cazadores con gran lucimiento; D. José

112. *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, de 1 de diciembre de 1902.

Villalba Riquelme, Teniente Coronel de Infantería (Capitán entonces) reconocido autor de la obra *Táctica de las tres Armas*; D. Pablo Parellada, Capitán de Ingenieros (ahora Teniente Coronel), que a su profunda instrucción personal une el peregrino ingenio que ha producido *Los asistentes*, *El Regimiento de Lupión* y tantas donosuras teatrales, que le han granjeado la justa popularidad; D. Nemesio Lagarde, ingeniero militar también, ya retirado, artista hasta la médula de los huesos, que ha dejado una admirable obra para los Zapadores-Minadores; el ilustre Comandante de Infantería D. Casto Barbasán, en quien no se sabe qué admirar más, si la fe o el talento, luchador incansable y autor de obras dignas de la estimación que gozan; D. Domingo Arráiz, en la actualidad Teniente Coronel de Infantería, dos veces atravesado por el plomo enemigo, la última en la heroica defensa de las Lomas de San Juan (Cuba); D. Enrique Ruiz Fornells, el inteligente y simpático Capitán de Infantería, que a sus méritos de escritor une el título honroso de haber sido Profesor de Táctica de S.M. el Rey; D. Antonio Azuela, Director luego de la Academia de Artillería, hoy General de la reserva... y por no citar más vivos, D. Pedro A. Berenguer, aquel inolvidable Berenguer que falleció siendo Comandante de Infantería, sabio modesto, trabajador brioso, alma franca, abierta a toda idea generosa y que se malogró a causa del estudio que le consumió, como el fuego a la pavesa, en la flor de su vida. Sobre todos descuella por el mayor campo en que ejerció su acción, por su jerarquía, por su iniciativa fecunda, su amor a la juventud, su entusiasmo y los grandes servicios que prestó a la enseñanza militar, el Coronel de Ingenieros D. Federico Vázquez Landa, hombre verdaderamente superior para el que no hubo aquí una faja de General, por culpa sin duda de los sistemas al uso, y que murió ahogado por la pena que le produjo la desaparición de aquel centro de educación militar que era ya parte integrante de su ser, una necesidad de su corazón y de su inteligencia».

El número de oficiales de Infantería formados en la Academia General resulta difícil de determinar con exactitud, debido a las facilidades que se dieron para pasar de un Arma o Cuerpo a otro; su total se aproximaría a la cifra de 800, repartidos por promociones de la siguiente forma:

1883	51	1888	54
1884	55	1889	64
1885	108	1890	61
1886	66	1891	109
1887	50	1892	152

### **AÑORANZAS DE LA GENERAL**

La Academia General Militar dejó una huella indeleble en los que en ella se educaron. La celebración de su aniversario se mantendría a lo largo del tiempo, contribuyendo a aumentar el compañerismo que entre sus componentes habían creado aquellos años de vida en común.

Treinta años después de la fecha de su creación, se reunían los supervivientes de la General para entregar la faja, distintivo del generalato, al primero

de sus alumnos que había alcanzado tan elevado puesto: Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Este acto serviría para que un antiguo alumno de aquel centro recordase lo que la Academia General había representado para todos ellos:

«Cómo, a nuestro parecer, cualquier tiempo pasado fue mejor.

Lo fue, en efecto. Sin menoscabo para ajenas virtudes: aquél fue el reinado del compañerismo. Al rememorar aquellos días felices, aquellas juveniles alegrías, espléndidamente derrochadas en las morunas calles toledanas, a la copla de Jorge Manrique que sirve de zaguán a estos recuerdos sinceros, le sobra “nuestro parecer”. Aquellos tiempos que fueron, eran mejores, sedimentaron la unión que es fuerza, armonizaron algo intangible.

¿Cabe democracia más llana y sutil que la democracia eterna que germinó a la sombra de Galbis y Vázquez Landa?

Años antes, la valla de las Armas generales y de los Cuerpos facultativos era infranqueable. Hoy, gracias al Centro educador cuyo trigésimo aniversario celebramos, ni nadie habla de Armas generales, ni hay facultativos más que dentro de cada tecnicismo especial.

Allí, en la madre común, que en su regazo nos enseñó a todos con celo igual y con parejo mimo, se borraron añejas diferencias, se delimitaron privilegios de castas. Un mismo uniforme señalaba idénticos derechos; las mismas materias, con profesores de diversas Armas, marcaba como punto inicial el mismo método intelectual.

La admiración ya no era a la ciencia colectiva de una entidad: era el intelecto individual que, como hoy, a través de los lustros, referimos como cosa propia, con legítimo orgullo, aunque sea muy otro su uniforme que el nuestro.

—¡Para valer, Fulano, el abanderado de mi promoción!

—Pues yo tuve un primero en cartera que sabía más descriptiva que “Fidiricu” y más fortificación que el “Chino”.

Sí, sí es nuestro orgullo, sí no podemos remediarlo, y aquel Alcázar es la casa solariega del Ejército, sin usurpaciones ni alquibeas.

¿Que tenía defectos? ¿Y quién no?

¿Que de crearse de nuevo debía ser en tal o cual forma? Sea como sea, pero créese.

Yo sí confieso que uno de los lunares a remediar es la indispensable creación de una Academia Especial de Infantería, y entre otros, me permito apuntar el de que nada diferencie en la permanencia en las aulas del Centro revivido a los alumnos y que para todos sea idéntica su permanencia en él.

Y esto apuntado, evoquemos recuerdos de la mocedad perdida. ¡Es tan grato al alma repasar las alegrías de un ayer venturoso! Esta rememoración de hechos lejanos evoca, en rápido desfile, la propia historia; en confusión caleidoscópica se agolpan sucesos, al parecer insignificantes, y que marcan, no obstante, un rumbo seguro en el itinerario de nuestra vida.

Mi vida de entonces... Pues verás, lector, seré breve: nada de filosofías plañideras, ni adornos, sin requilorios, con la encantadora sencillez de sus modestos atavíos, allá va. Y conste que mi vida, la vida del 1442, es, poco más poco menos, el fiel trasunto de la vida de mis dos mil cuatrocientos y pico camaradas.



Llegué a Toledo una noche fría y lluviosa de noviembre de 1890 con mis ancianos padres, y perdona, lector, si mi pausa, que para mí es una oración, interrumpe mi sincero relato; llegué a la silenciosa urdimbre de estrechos callejones, y aquellos alféreces alumnos que paseaban su juventud por las vías afluentes al Zoco me cautivaron.

Cada uno de ellos era para mí un Villamartín, cuando menos, en la paz, y un Napoleón en ciernes, en la guerra. ¡Qué envidia y qué noble emulación despertaban en mi alma de soldado!

Fui aspirante, me familiaricé con el clásico “argot” académico, trabajé con fe para lucir mi ciencia incipiente en “chatas” que me enorgullecían, y así pasé, “ene más un día”, recorriendo los arrabales toledanos en los atardeceres primaverales, brincando los días festivos por los cañaverales de la ribera del Tajo.

Época de exámenes: el calor bochornoso de la vieja ciudad, el trasiego espiritual, las abultadas “pegas” del “Tribunal de la Sangre”; por fin, mi ingreso, y con él la mayor de las alegrías y la más pura de las vanidades.

De novato: que versos a Natalia; que un soneto a Galatea; que si un sereno cantando las doce, sin que el pícaro “antiguo”, hoy sabio profesor, oyese nunca la voz del mal pintado muñeco, y sin que mi atolondrado ingenio supiese sacarme de la aventura; que si estudios sobre el cultivo de la berza y aquello de:

—¿Y por qué ha encargado usted esto a su cocinera?

Yo sonriente:

—¡Quiá, no, señor; si no lo ha escrito mi cocinera! ¡Si he sido yo!

—Joven, no sea usted guasón; este primor caligráfico es de la Maritornes; usted, según mis noticias “epata” a Iturzaeta.

Y días y días, tratando, en efecto de “epatarle” con falsilla y hasta casi con tiralíneas; y que si quieres arroz, Catalina, mi “antiguo”, irreductible, y, por ende, empeñado en que le presentase a la Menegilda.

Y aquello de:

—Un externo; aquí, sí, señor. Póngase usted esa capota.

Y por un rato servir de maniquí, mientras otro novatuelo le daba al cepillo para desempolvar aquella prenda famosa y de tan neto clasicismo.

¡Había que vernos camino de San Juan, por la calle de la Plata, los domingos por la mañana, braceando bajo las abrochadas capotas!

Los novatos íbamos en medio; siempre éramos los pares para doblar. Y he de hacerte mención, como ameno intermedio, de un histórico sucedido de aquel tiempo admirable, para mí tan famoso. Yo tenía un camarada, que hoy luce tricornio y que hizo archifamoso en los anales de la primera compañía, y aun en los de toda la Academia General, su gótico nombre, homónimo del de uno de los reyes que precedieron a Wamba en la dominación visigoda. Bueno; pues nuestro “perdigón” de referencia derrochaba ingenio y gracia en payasadas, asaz divertidas, que le señalaban como el individuo de más gracia de aquella animada juventud; en estas payasadas, y por cierto para ceñir sobre su cuerpo desnudo un fajín de general, alto cargo que le fue conferido por los camaradas de broma, arrancó el rojo forro de su capota. Súpolo un capitán de Artillería, a quien por “fiera” estimábamos, y hoy queremos por su bondad exquisita y caballerosa, y al revisar su sección, en la compañía de “Lutero”, una tarde de general inspección le hizo presentar la capota.

—¿Y el forro? —le preguntó.

Era víspera de marchar a los Alijares, y quemaba ya el sol bastante, por lo que contestó nuestro amigo:

—¿Cómo el forro? ¡Es la capota de verano, mi capitán!

Fue de baños. ¡No había de ir!

Anécdotas de éstas relataría infinitas.

Mi compañía, la primera, estaba en Santiago; era la del puentecillo, se distinguía por la abundancia de “gomosos”; debajo estaba la cuarta, la de las grandes novatadas; la del piso bajo, la tercera, fuerte en “perdigones” y “puntos”, y arriba, en Capuchinos, aislada, la segunda. Parecían, y no os ofendáis, compañeros inolvidables, parecían de otro Centro.

Esto es prueba de las virtudes solidarias de aquella Academia. Cuando hoy, pasados los años, nos encontramos con uno de nuestra época, y sonándonos a conocido el nombre, la cara no nos da el historial recordado del camarada —no os quepa duda—, ese era de la segunda.

Del profesorado conservo, y conmigo todos, recuerdos gratísimos.

Profesores ahitos de ciencia y preñados de entusiasmo, aquel coronel Vázquez Landa, tan sabio en artes de ingeniería como docto en lides tácticas, que gritaba en la explanada:

—Pero, Moreno, ¿a dónde va esa compañía?

—¡Media vuelta! A la corrección —contestaba el interpelado, pagando su pasajera y benigna furia con el primero en quien se fijaba.

Aquella humanidad corpulenta nos trataba con un cariño afectuoso, que lejos de perturbar la disciplina, la consolidaba notoriamente, obligándonos a quererlos y respetarlos, como marcan los sabios preceptos de la ordenanza.

—¡Caballero alumno! ¿Cómo no me ha saludado usted?

—Perdone usía, mi coronel; pero no le había visto.

—Conque no me había visto; pues otra cosa no tendrá usted, pero un coronel que se vea, me parece a mí...

¡Pobre Vázquez Landa! Con la muerte de la General murieron todas sus energías; su alma toda puesta al servicio de la noble idea en diez años de lucha perenne.

La General murió porque fue más allá de lo que pensaron todos; murió por exceso de producción, por exuberancia de compañerismo. Sus frutos opimos, asustaron.

Yo no alcancé más que en mi año de preparación los sargentos primeros, y el año que yo ingresé se cambió el sable emblemático de aquel Centro memorable por el del Arma de Infantería.

Aprendí la instrucción con el “Príncipe” y manejé por vez primera el fusil con la voz de “Pilatos”. Un, dos, tres, quietos, ya estamos; entré en “batería” con la “Garrapata”, di lanzadas y sablazos con “Manitas” y con “Álvaro”; me apeé por las orejas a la voz de: “a la derecha, doblando”, de Íñigo o León Lores, con aquello de: “no lo abrace tanto, que no es de la familia”.

He tenido clase práctica con “Monedero”, mientras leía la Prensa de la mañana y el antiguo de tanda que nos mandaba decía al llegar al portal curvo de Capuchinos:

—Al paso curvo. ¡¡Mar!!

—¡Señor mío! ¿En qué táctica ha visto usted esa atrocidad?

—Es la iniciativa del mando, mi teniente.

En la Patrona acudí, en vísperas, a ensayos teatrales, admirando de refilón a las triples y envidiando a los cadetes artistas. El día de la función atroné con mis sinceros

aplausos el anfiteatro de Rojas, que resplandecía en sus galas brillantes. Enronquecí en el banquete, y sobre mis hombros descansaron las posaderas de Guervós, en los triunfales paseos de los postres. Era aquel un día de expansiva alegría, de efusivo compañerismo hacia cuantos vestíamos uniforme y de espíritu de destrucción para los faroles toledanos. En aquella noche había casa que, para ser más pública, quedaba traspasada al arroyo por obra y gracia de un marcelino más o menos alegre.

Las vacaciones ni eran tantas como las corrientes, ni de tan fácil abono para los aficionados. En Navidades, un bueno y dos medianos; dos buenos y un mediano en Semana Santa, y tres buenos en Carnaval, era el tipo mínimo.

Antes de Navidades, los exámenes de semestre, que en aquel entonces no era válido, como lo es hoy, sino que era un tanteo del profesor, que sustituía en aquel mes a la nota media de concepción.

En las vacaciones, el regreso de la corte era una triste caravana, que abandonaba el oasis lisonjero para engolfarse de nuevo en las vastas planicies del desierto.

En carnavales, bromas del género inocente a las niñas locales, bromas que se repartían primero en la Vega, después en el Miradero y, por último, antes de desca-  
retarse, en Zocodover, pues sin careta, cualquiera permanecía en la moruna plaza. Había riesgo de lucir el disfraz ante el cabo de correcciones y de tener que pedir con voz de máscara:

—Ordenanza; agua al siete.

Reí los chascarrillos que atribuíamos a un profesor famoso, que decía a un amigo:

—Señor Fernández Taladrín o Taladite, que de ambas se dice, le voy a dar a usted un 19,50, pero se lo voy a hacer sudar, diremos.

Y añadía otras veces:

—Según decimos Taladrín, Moltke, yo y otros sabios, diremos...

De los profesores conservamos todos un arsenal de recuerdos; aquél “Fidiricu” famoso, con aquello de:

—Si no lo sabe, lo inventa.

O lo otro de:

—Sabe menos que nada.

Hombre de ciencia, no era muy entusiasta del mando de Armas, y cuando enteramos al cardenal Payá, mandó avanzar a la compañía en la plaza del Ayuntamiento, a la voz de:

—De frente, arma baja.

Profesor había que nos caricaturizaba, al dar la conferencia, en el respaldo de la diaria orden; a otros les atribuíamos cualidades excepcionales; de uno, precisamente el que estaba de guardia la noche que se incendió el Alcázar, suponíamos inversas particularidades que al Putifar de la *Corte de Faraón*.

No dejábamos títere con cabeza; lo que no sabíamos lo inventábamos, y nuestro buen humor hacía constante gala de travesura y picardía.

En el campamento, la vida de campaña embriagaba nuestros vírgenes entusiasmos y soñábamos con guerras heroicas, con épicas aventuras, con recios laureles; entre amorosos devaneos en el arroyo de la Rosa y chicoleos atrevidillos a vivanderas tostadas por el sol de Mayo.

Un mes con las polainas sin desabrochar, mes de prácticas, mes de reposo intelectual y de físicas fatigas, que se cobraban en doradas migas, en carne con balas, tortilla pintada con brocha, y batallón y llamada.

En los pueblos éramos Pizarros del amor, caudillos de Venus; y después de la jornada de treinta kilómetros husmeábamos bailes, buscábamos palique de devaneo.

Mes de repaso, por papeletas, mes de prueba, exámenes y a otro año, si no se “perdigoneaba”; y nuevas aventuras y nuevas prácticas campestres que dieron comienzo por una sola vez en Majazala y por nueva continuación en Alijares; de nuevo a recorrer el cigarral del Carmen, a trazar azimuts en el camino de la fuente de la Teja, a buscar grillos en las alturas de Burguillos, a amagar ataques por el fortín Norte, a practicar la descubierta por el fuerte de banderas, a levantar el plano de aquella zona, o realizando las lecturas en el teodolito, o anotando en el encasillado los datos leídos, o sosteniendo a distancia del profesor la mira en señal de “coleóptero” irreductible.

Otras veces, a construir faginas y cestones, a recibir rondas, y por las tardes, instrucción a las órdenes de Vázquez Landa, con cuadros oblicuos, con municionamiento por carretillas de su invención, y mientras tanto, Lagarde, el gran Lagarde, que llevaba en los bolsillos la dinamita, levantando polvaredas cónicas, con la explosión de fogatas pedreras, entre un ¡ahí! de emoción y alegría infantil, unánime y celebrada.

Los batallones mandados por González Iragorri y Villalba, rivalizando en celo e instrucción; mi capitán de compañía “Compañerismo”, un prodigio táctico, del que se ocupó el *Heraldo* en sus comienzos cuando en marchas de instrucción llegamos a Alcalá de Henares.

En aquellas jornadas no agotaba el cansancio la vena jocosa, y sin turbar el orden de la columna en serpenteo por los polvorientos caminos, improvisados orfeones entonaban típicas canciones o himnos mefistofélicos con punzantes estrofas de acre sabor. Los chistes se sucedían, y en chascarrillos y cuentos alternábamos todos, novatos inclusive. En los pueblos paseamos nuestro victorioso donjuanismo, ora cubriendo la carrera del Corpus en Yepes, ya rondando el vetusto castillo de Almonacid, ora probando el rico vino de Arganda, ya formando en Aranjuez los antirreglamentarios ángulos oblicuos, amor de los amores de Vázquez Landa; ya bailando en Guadalajara o descansando en el Prado madrileño y en la pradera del Canal, aspirando con fruición los envidiados aires de la corte.

Y la estrella, la estrella única, adornando por fin la bocamanga de la guerrera, que se lució por primera vez en el amplio picadero de la Academia.

¡Qué vida tan varia la cadetil en aquellos tiempos memorables!

Que nos cogían los perreros a “Palomo”: rotura de faroles, protesta ante el Ayuntamiento, epítetos duros a guardias y serenos, y, por fin, devolución del perro y baile con pastas en los salones municipales.

El perro “Palomo” era de todos, y a todos seguía. Sus costillares eran pizarras anunciadoras de motes y acontecimientos.

Otro de los típicos aspectos de la Academia toledana, que hoy se conserva a través de los años, es la asidua prestación de los golfillos, en sociedad de recados para los cadetes. Es notable la proverbial honradez de los voluntarios “grooms”; si en alguna ocasión uno faltó a sus deberes, distrayendo una cantidad, sus camaradas le expulsaron de la partida en tribunal de honor inapelable y justiciero.

Se agolpan los recuerdos, y encadenados se suceden en cinta interminable al tratar de fijar los detalles de uno cualquiera de ellos. El “gato”, herencia de la antigua Academia de Infantería, dictador señorial, que reinaba por obra y gracia de su

haraganería estudiantil; el “gran perdigón”, triplicón celeberrimo, que llegó a imponer sus caprichos y hacer leyes sus deseos; los siete sabios de Grecia, “perdigones” del cursillo de alféreces, que paseaban por las calles céntricas su aburrimiento nostálgico y tantas otras cosas.

A los posteriores al incendio del Alcázar, pedíamos con frecuencia detalles de aquella noche cruenta, y nos embobaba la serie episódica de aquel fuego aterrador.

Yo no he olvidado nunca, ni podré olvidar jamás aquellos hermosos días juveniles. Cada detalle, cada casual accidente de la vida, me hace recordar un hecho de aquellos días, y con aquel hecho se encadenan los demás episodios de mi vida cadetil; pero hay una cosa que evoca con más facilidad los recuerdos, y es la música.

¿No os habéis fijado, en el curso de vuestra vida, que hay trozos de música que os dan la sensación de un momento determinado de añejos días?

Cuantas veces escucho la alborada de Veiga, me veo formado en el patio de Santa Cruz, antes o después de la dominical misa, y a “Fidiricu”, revistándonos con lenta parsimonia, en su andar cadencioso y de balanceo.

Cada pasodoble de aquella época, y entre ellos más que otro alguno, *La Gracia de Dios* me añora las diarias instrucciones en orden cerrado en los riscos de San Servando o en las planicies de la Vega.

¡General! ¡General! Tú debes volver, porque eras el crisol de la unión, porque fuiste el lazo del compañerismo.

Por eso te suprimieron, por eso te temen; pero fuiste grande y generosa, y la semilla que antaño sembraste, hogaño fructifica, y nueva ave Fénix renacerá de tus preciadas cenizas para envidia de ruines y para bien del Ejército»<sup>113</sup>.

Los recuerdos de la Academia General no se llegaron a borrar con el paso de los años; el 20 de febrero de 1948 se publicaba en el diario *ABC* el siguiente artículo, que, con el título de «La Promoción de las Pellizas», firmaba el antiguo cadete de la Primera Época de la Academia General y en ese momento general, Salvador García de Pruneda y Arizón<sup>114</sup>:

«La General ya era mayor de edad y empezaba a dar sus frutos. La enseñanza y, sobre todo, la moral militar adquirida entre los vetustos muros del Alcázar había creado en los jóvenes Oficiales espíritu de unión y disciplina al mando, que sólo podía conseguirse con la unidad de procedencia, aspiración ya antigua en el Ejército que —por fin— había plasmado en aquel Centro.

Y también por primera vez en organizaciones de la juventud castrense, se atendía a la salud con sana vida al aire libre en el campamento de los Alijares —mejor que el primitivo de Majazala—, que permitía estancias frecuentes durante el curso.

La Academia no estaba anquilosada; estudiaba la táctica y ensayó los ángulos defensivos (idea del coronel Vázquez Landa), que debían sustituir al viejo cuadro, lento de formar, y también, apreciando que la prenda de abrigo, la capota, marcial, pero embarazosa, no permitía el uso del arma, estrenó la promoción del 91 las pellizas, prenda que causó sorpresa y no sé por qué antipatía en el Ejército. Por eso, a mi promoción se la denominó la “Promoción de las Pellizas”.

Aquella Academia, en cuyos cuadros de mando palpitaba la inquietud de las innovaciones, comprendiendo que el Ejército como organismo vivo no podía estar estático, instaló pronto el teléfono, y el año 92 fue quizá la primera entidad que en

113. Artículo firmado por Polinomio, seudónimo del escritor militar Aurelio Matilla García, publicado en el núm. 148 de 1912 de la revista *El Mundo Militar*.

114. Salvador García de Pruneda (1876-1968). Ingresó en la Academia General Militar en 1891. Fue comandante general de Ingenieros del Ejército Nacional y llegó a ser el general más antiguo del Ejército. Fue uno de los primeros pilotos de globos esféricos y el primero que pasó la Sierra de Guadarrama en aerostato.

España montó uno, que hoy llamaríamos interurbano, del Alcázar al campamento de los Alijares, viejo teléfono Ader que funcionaba bien; y también el primer fusil Mauser que vino a España en la Academia se ensayó, y ¡qué raro nos pareció a todos, acostumbrados al viejo Remington, el fusil repetidor con su automatismo y rapidez de fuego!

Mas no sólo atendía la Academia al aspecto táctico, al moral y al sanitario, sino también, y de modo especial, a la formación profesional Y pensando el mando en la importancia que tiene en el Ejército la jurisdicción militar y sus repercusiones fuera del ambiente castrense, entendió que el estudiar la justicia militar no podía ser sólo conocer el Código, cosa fría, cuerpo de doctrina que no se entiende a no tener enlace con la estructura fundamental del Derecho, y por eso instituyó como disciplina una llamada Prolegómenos, que en texto conciso explicaba los rudimentos y fundamentos del Derecho. Fue feliz iniciativa que después no ha tenido continuadores.

Esa “Promoción de las Pellizas” tuvo un alumno muy singular, que era un súbdito salvadoreño —Peralta, de apellido—, primero de las Repúblicas americanas que vino a España a estudiar las disciplinas militares. De alumno fue uno de tantos; no se distinguía en nada de sus compañeros en el indumento ni en su conducta, mas tal vez sí destacaba por su simpatía y elevada inteligencia. En la General siguió los cursos, pasó después a la Academia de Ingenieros; con brillantez acabó los estudios y jamás en su larga vida perdió contacto con sus compañeros de juventud ni dejó de alabar el nombre de España. Y es digno de notarse que, cuando vino a España de embajador de su país, al presentar las cartas credenciales a Su Majestad el Rey, empezó el discurso de modo quizá poco protocolario con las siguientes o parecidas palabras:

“Señor:

El Embajador que tiene la honra de presentar las credenciales a Vuestra Majestad sirvió con las armas en la mano a las órdenes de vuestra Augusta Madre, porque yo soy, Señor, el alumno número 1934 de la Academia General Militar”.

Y se hace notar este detalle del número porque en aquella Academia el número constituía la partida de bautismo y en lugar de darle el significado despectivo y casi gregario que tiene en general, en aquella Academia era nuestro título nobiliario, con él nos saludábamos y por eso no hemos perdido el recuerdo del que cada uno tenía, a pesar del tiempo transcurrido<sup>115</sup>.

Culminaba en la Academia la instrucción con larga instancia en el campamento y marcha final por tierra de Castilla. En años anteriores había estado en Aranjuez, donde le pasó revista la Reina Regente, y el 92, después del campamento, se hizo larga marcha de Madrid a Guadalajara, en seis jornadas, una de ellas entera en orden de combate, y por fin en Madrid, donde en la Castellana nos pasó revista el Capitán General, el viejo General Pavía, erguido todavía a caballo, y cuyo recuerdo parece evocar algo de edades muy pretéritas, pues parece imposible fuera el mismo que disolvió las Cortes de la infausta Primera República.

La organización de la Academia era una columna mixta, cuyo detalle tal vez interesará al lector. Bajo el mando del Coronel Vázquez Landa, veterano de varias guerras, pues ostentaba la Medalla de la Campaña de África del año 60, había dos batallones de Infantería mandados por Villalba y Pilatos; una batería de Artillería, con dos piezas de campaña y dos de montaña, al mando de Hernando; un

115. Destacado escritor, narrador, dramaturgo, ensayista, periodista e ingeniero, su nombre completo era José María Peralta Lagos (1873-1844). Llegó en su país al empleo de general y fue ministro de Guerra y Marina y miembro de la Academia Salvadoreña de la Lengua.

escuadrón, con Íñigo, y una sección de Ingenieros, con Lagarde. Esta columna hizo la marcha, fue revistada, como dicho queda, y la misma noche de esta revista, la Academia llegó a Toledo, mas con aquella marcha casi acabó su vida la Academia.

El curso siguiente empezó de modo normal; pero pronto comenzó a notarse algún síntoma de descomposición externa o interna. Llevaba la Academia diez años de vida y preparaba la unión de los Oficiales tal vez más de lo que convenía a algún estadista, perspicaz, pero equivocado. El hecho de que un Oficial del Ejército entrara con soltura en un cuarto de banderas de Cuerpo ajeno al suyo y seguro de encontrar allí algún compañero, era demasiado sencillo y podía llegar a ser demasiado eficaz. Tal vez por ello se pensó en la disolución de la Academia, que se llevó a cabo el año 92, ya sin acabar el curso, sin ir al campamento ni, naturalmente, hacer las maniobras finales.

Pero la Academia, como el Ave Fénix, renació entre sus cenizas con el mismo espíritu y tal vez más progresiva y avasalladora. La Segunda y Tercera Etapas de esta Academia, primero con la dirección genial del General Franco y después con las de Hidalgo de Cisneros y Amado, no desmereció de sus antecesores Galbis y Mella, y la intención política militar, sana y beneficiosa para España, se mantiene a través de muchos lustros.

El espíritu de unión que nos animaba desde la primera promoción persiste a través de los años. Frecuentes son las ocasiones en que nos reuníamos, y es digno a este efecto recordar que el año 18, en febrero, celebramos un número crecido el 36.º aniversario, bajo la presidencia de S.M. el Rey D. Alfonso XIII, y el hecho de reunimos una vez al año en el aniversario de la creación de la General es buena prueba de que subsiste en nosotros esa continuidad de afectos y de ideales, fuerza motora insustituible, cuando como la nuestra, está siempre al servicio de la buena causa, que es la causa de la Patria.

La Providencia ha deparado a algunos de sus últimos alumnos el privilegio honorífico y honroso de ostentar las Medallas de tres campañas: la de las Colonias, la de Marruecos y la nuestra de Liberación. A los que hemos tenido esa suerte, nuestra guerra de Liberación, con el triunfo, nos ha dado merecida compensación, porque los que tuvimos la amargura de ver arriar la bandera española —y el que firma lo presencié en La Habana— merecíamos tener la contrapartida de nuestro triunfo ulterior en Marruecos y en España, y el de ver reanudadas, por último, las cordiales relaciones con las que fueron nuestras Colonias, que en el mundo nada hay perecedero y nuestra acción ultramarina con lazos de sangre y de cultura persiste, a pesar de haber desaparecido de ella la Bandera de España».

**ESTADÍSTICAS**

Promoción	Ingresados	Bajas	Fallecimientos	Oficiales
I (1883)	274	42	8	224
II (1884)	191	34	9	148
III (1885)	273	34	13	226
IV (1886)	189	9	10	170
V (1887)	135	8	3	124
VI (1888)	162	11	9	142
VII (1889)	193	13	6	174
VIII (1890)	212	16	7	189
IX (1891)	305	12	9	284
X (1892)	316	13	5	298
TOTAL	2.250	192	79	1.979

**DIRECTORES DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR  
PRIMERA ÉPOCA**

EMPLEO	NOMBRE	NOMBRAMIENTO
Mariscal	D. José Galbis Abella	18-06-1883
Gen. de Brig.	D. Pedro Mella y Montenegro	15-10-1887
Gen. de Brig.	D. Manuel de la Cerda y Gómez Pedroso	18-06-1891



# 6

**La Academia  
de Infantería.  
Segunda Época**

**1893-  
1936**



# La Academia de Infantería. Segunda Época 1893- 1936

## RESTABLECIMIENTO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

En los meses siguientes al cierre de la Academia General Militar y al renacimiento de la de Infantería, aparecieron en el *Diario Oficial* diversas disposiciones destinadas a regular y aclarar determinados aspectos del Real Decreto de 8 de febrero de 1893 por el que se reorganizaban las Academias militares<sup>1</sup>.

Se fijó en ellas el número de alumnos de primer y segundo curso de la General que habían de pasar a cada Academia: se establecieron plazos para la redacción de los nuevos reglamentos y planes de estudios, y se señalaron las convalidaciones de estudios para que los oficiales de las Armas que lo desearan pudiesen acceder a las Academias de los Cuerpos.

La plantilla de profesorado de la Academia de Infantería quedó compuesta por:

- Un coronel director.
- Un teniente coronel segundo jefe.
- Cinco comandantes.
- Veinte capitanes.
- Catorce primeros tenientes.
- Un médico.
- Un capellán.
- Un primer profesor de equitación.

El 3 de marzo se anunció la primera convocatoria del concurso de ingreso; fueron 200 las plazas que se podían cubrir, entre las que se incluían las asignadas para las Academias de Ultramar. Se mantuvieron las mismas exigencias y derechos establecidos en la última convocatoria de la Academia General, en cuanto a edades, materias de examen, titulación del aspirante, asistencias y pensiones<sup>2</sup>.

En junio se ordenó constituir la Comisión Liquidadora de la Academia General Militar, que debería comenzar sus trabajos al mes siguiente y prestar especial atención a los caballos que el centro tenía a su cargo, para separar los que

1. Real Decreto de 8 de febrero de 1893 (*Gaceta de Madrid*, núm. 40).

2. *Gaceta de Madrid*, núm. 64, de 5 de marzo de 1893.

procediese enajenar por desecho y designar por sorteo los cincuenta del resto, con los que se debería dotar a la Academia de Infantería; los demás pasarían a la Escuela Superior de Guerra.

A primeros de julio causó baja como director de la Academia el general Manuel de la Cerda, que continuó como gobernador militar de la provincia de Toledo, seguidamente, se declaró reglamentaria una guerrera para uso de los jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Infantería, a propuesta de su director<sup>3</sup>, y más tarde se dispuso que los jefes y oficiales continuasen usando el uniforme de la General hasta que tuviesen que reponer las prendas<sup>4</sup>.

A mediados de julio se declaró de uso reglamentario para los jefes, oficiales y alumnos de la Academia una guerrera de paño azul tina como la usada por toda el Arma de Infantería, con la diferencia de que se abrochaba en forma natural y no llevaba cordones, sustituyendo a estos siete ojales en el centro del pecho, y dos bolsillos, también en el pecho, adornados con una trencilla; las mangas llevarían tres sardinetas de galón dorado de 20 mm para los alumnos y 30 para los jefes y oficiales; el cuello llevaría un emblema bordado consistente en una cornetilla con la corona real en la parte superior y en el centro de la cornetilla una Y griega. Como venía siendo habitual, la prensa militar tachó a la guerrera de «lúgubre» y criticó al general López Domínguez, diciendo que era propio de él que *como los jefes y oficiales no saben qué hacer de sus rentas, ordenar cambio de uniforme*.

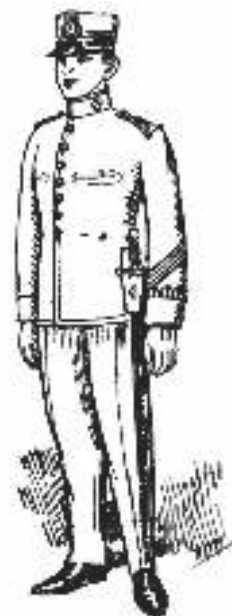
Al mes siguiente se dispuso que los jefes, oficiales y alumnos de la Academia usasen en lo sucesivo el uniforme de su Arma, excepto la guerrera mencionada anteriormente, pudiendo continuar usando el uniforme de la Academia General hasta tanto necesitasen reponer las prendas.

El 1 de septiembre se inauguró el curso con la Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso en el local del picadero; a continuación, se procedió al reparto de clases, señalamiento de lecciones y a la lectura del *Elogio* al teniente Jacinto Ruiz Mendoza<sup>5</sup>.

Continuaban en el Alcázar las obras de reparación de los daños en él causados por el incendio de 1887, motivo por el cual, los cadetes habían sido acomodados entre los edificios de Santa Cruz, Capuchinos y Santiago, a razón de dos compañías en cada uno de ellos. En el primero de dichos edificios se encontraba establecida la guardia de prevención, así como la sala de banderas y los cuartos de armamento; en su explanada tenían lugar las formaciones para pasar revista a los alumnos externos cuando por la mañana se incorporaban a sus clases. Las aulas estaban repartidas entre el Alcázar y la Casa de Caridad, edificio este último en el que se encontraba también la biblioteca.

Esta distribución de las dependencias académicas obligaba a los alumnos a un continuo ir y venir, salvando el desnivel existente entre el Alcázar y la zona de Santa Cruz a través de un estrecho y sinuoso sendero que recibía, por tal motivo, el nombre de el «zig-zag». Poco a poco, la situación iría normalizándose; en 1898 se pudieron trasladar al Alcázar los dormitorios existentes en Santa Cruz y en 1901, los de Santiago, así como las aulas de clase y otras dependencias.

El uniforme de los alumnos comenzó siendo guerrera azul con una fila de botones y cuello y bocamangas del mismo color, con sardinetas doradas en estas últimas; hombreras de paño bordadas con las cifras reales; pantalón encarnado y ros y teresiana azul, con los cordoncillos indicadores del curso. El ros disponía de



Uniforme del cadete en 1893

3. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 151, de 15 de julio de 1893.

4. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 165, de 3 de agosto de 1893.

5. El Real Decreto de 29 de abril de 1891 decía: *Se escribirá el elogio del mencionado héroe y se leerá todos los años en la Academia General Militar al verificarse la apertura de la primera clase, a fin de estimular a los alumnos a seguir su ejemplo.*

dos fundas, una de ellas blanca, para verano y la otra negra, para invierno, utilizándose sin ellas los días festivos y de gala. Para todos los actos de la enseñanza: clases, exámenes, ejercicios, prácticas, etc., se usaría la polaca gris, incluso en invierno debajo del abrigo, con el fin de economizar gastos a las familias, permitiendo a los alumnos externos ir vestidos con ella desde sus casas o alojamientos; esta prenda iría acompañada de un gorrillo redondo.

Solo comenzar el primer curso tuvo lugar el fallecimiento de un alumno en circunstancias no aclaradas, que produciría *intranquilidad moral* en el ánimo del resto de los alumnos y creaba *un estado anormal*.

Como consecuencia de la Real Orden de 10 de octubre, la Academia de Infantería heredó la bandera donada por la reina doña María Cristina a la General. En dicha disposición se decía que:

«Como consecuencia de la supresión de la Academia General Militar, y ante el deseo de que la Bandera regalada a aquélla tenga la debida aplicación dentro del mismo criterio que presidió al donarla, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto Hijo (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que la mencionada enseña la siga usando la Academia de Infantería, la cual queda autorizada para alterar en los indicados términos la redacción de su dedicatoria».

Toledo no había notado en nada el cambio de Academia. El trasiego de cadetes por la ciudad era constante, de paso hacia la Vega o San Servando, en sus salidas a misa los días festivos, en sus horas de paseo o en las clamorosas despedidas y recibimientos que se hacían al batallón en Santa Cruz o Zocodover a su salida y regreso de Los Alijares. Los cadetes formaban parte de la vida de Toledo y no solo por los anteriores motivos hacían notar su presencia en la ciudad. Había comenzado ya la era de la «motorización» y, como consecuencia de la mayor libertad que este adelanto proporcionaba a los alumnos, el coronel director se vio obligado a dirigirles la siguiente advertencia en la orden del centro:

«Los alumnos que en sus horas o días de asueto paseen en bicicleta tendrán muy presente que no pueden separarse del radio o término de esta plaza sin el competente permiso, y que serán severamente castigados los que contravengan a esta disposición».

No irían muy lejos aquellos cadetes con semejante medio de locomoción, pero sí hacían sufrir sus efectos a los ciudadanos, obligando al alcalde a elevar una queja al director de la Academia, haciéndole ver el peligro que conllevaba *la excesiva velocidad con la que los cadetes descienden en sus bicicletas a través de la Plaza de Zocodover y de la Puerta de Bisagra*.

La normalidad de la Academia se verá alterada por la guerra que al finalizar el año se libraba contra los moros en Melilla, que había ocasionado en el mes de octubre la muerte del general Juan García Margallo, gobernador militar de la plaza, y la pérdida de más de un centenar de oficiales y tropa.

Toledo demostraría su unión con la Academia de Infantería y con los recientes oficiales, muchos de los cuales se incorporaban a su destino en Melilla, dando fe de ello la siguiente carta dirigida al director de *El Correo Militar*<sup>6</sup>:



Bandera de la Academia

6. *El Correo Militar*, de 11 de noviembre de 1893.

«Con motivo de haberse verificado en las actuales circunstancias el ascenso a segundos tenientes de los alféreces alumnos de la Academia de Infantería, y haber sido en su mayor parte destinados los ascendidos a los Cuerpos que están en operaciones o próximos a tomar parte en ellas, se ha efectuado en Toledo una espontánea manifestación en la que han tomado parte todos los elementos oficiales de esta ciudad, y cuyo objeto ha sido demostrar su cariño al Ejército en general y a la Academia de Infantería y segundos tenientes promovidos, en particular.

El día 7, el Ayuntamiento de esta ciudad obsequió con un *lunch* a los nuevos oficiales, al que fueron invitados los profesores y una comisión de alumnos; el acto tuvo lugar en los salones del Ayuntamiento, a las diez y media de la noche; estuvo brillantísimo y en él tuvimos ocasión de oír patrióticos discursos y entusiastas brindis, tanto por el elemento civil como por el militar, en los que se demostró la confraternidad entre ambos elementos y su amor a la Patria, Rey, Reina Regente y a las instituciones.

Al día siguiente, emprendían la marcha a sus respectivos destinos los nuevos oficiales, y accediendo el Coronel Director D. Juan Ostenero a los deseos de esta ciudad, que tenía proyectada una manifestación de despedida a los recién ascendidos, dispuso se suspendiesen en ese día las clases, e invitó a los segundos tenientes a una comida, como despedida, en unión de sus compañeros los alumnos, a la que también asistió el personal de profesores.

Acto serio, solemne, brillante en extremo; en todos los semblantes se adivinaban los sentimientos que dominaban aquellos corazones, el dolor que origina la separación de compañeros queridos, mitigado por el entusiasmo que producía el pensar que iban muy pronto a luchar por su Patria; realmente todos los miraban con envidia.

La comida empezó a la una, y cuando se hallaba próxima a terminar, penetró en los comedores, dando entusiastas vivas al Ejército y a la Patria, una comisión en la que figuraban representantes de todos los elementos de esta localidad, incluso de la comisión de la Cruz Roja, recientemente organizada. Poco después, el Coronel Director, con clara voz y elocuentes frases, dio su adiós de despedida a aquella promoción de oficiales, nuevos campeones que muy pronto iban a luchar por su Patria, recomendándoles en un muy bonito discurso, la obligación que tenían adquirida con su Rey, Patria y Bandera, y excitándoles en el bello cumplimiento de sus deberes.

El Teniente Coronel Segundo Jefe, Sr. San Pedro, les expresó, con la bizarría militar que le caracteriza, el ideal que debían perseguir como buenos soldados y la gloria que alcanzarían luchando por su Patria, expresándoles al terminar sus deseos de unirse con ellos para pelear en el Riff. Siguieron después elocuentes y brillantísimos discursos, que siento no poder reproducir por su extensión; pero todos entusiastas, de oportunidad, demostrando la nobleza del corazón español y su amor a la Patria, al Rey y a las Instituciones; entre ellos recuerdo se distinguieron por su brillantez y elegancia en el lenguaje, los Sres. Salas, presbítero, en representación del Cardenal Monescillo; Liaño y Vera, de la comisión de la Cruz Roja; el corresponsal de la Prensa madrileña, el Sr. Lafuente, el señor Garcés, el Teniente Coronel de Ingenieros señor Hernández, los profesores señores Renter, Solchaga, Berenguer, Iniesta, Arráiz, Calero, Morales, Castaños, Bosmediano, varios señores más, segundos tenientes y alumnos, un bonito discurso del segundo teniente señor Rey Castrillón, y varias poesías de oportunidad de los alumnos Milvain y Martín Llorente.

La comida terminó a las tres, hora en que el Ayuntamiento, la Diputación, la comisión de la Cruz Roja y representantes de todos los elementos de esta localidad se presentaron en la puerta del edificio de Santa Cruz, luciendo preciosas banderas y estandartes, con el objeto de acompañar a la estación a los segundos tenientes y reunidos todos los elementos civiles y militares, llegaron a las cuatro a la estación, de la que a poco salía el tren que conducía a aquellos futuros héroes entre los vítores y aclamaciones entusiastas de la población en masa, que allí se hallaba reunida; Cuántas lágrimas sorprendimos en las arrugadas y simpáticas mejillas de las madres y cuántos bellísimos ojos enrojecidos por el llanto, que expresaban el sentimiento de la separación de enamorados corazones!

Enhorabuena a esos oficiales y a la Academia de Infantería por ser la primera a quien ha cabido la fortuna de enviar los primeros campeones salidos de su seno, a luchar con las salvajes hordas del Riff».

Los sucesos de Melilla hicieron que se suspendiesen los festejos patronales, que quedaron reducidos a una misa en la Iglesia de San Juan Bautista. Los fondos destinados a estas fiestas se dedicaron a mejorar los ranchos de las tropas africanas.

Al día 23 de enero de 1894, onomástica de S.M. el rey, se trasladaron los festejos no celebrados del día de la Inmaculada. Hubo función en el Teatro Principal, en la que la Música de la Academia interpretó la sinfonía *Meyerbeer*, obra de su director, el músico mayor Carlos Pintado. Tras el juguete *Esos son otros López* y la actuación de una rondalla improvisada compuesta por veintidós alumnos, se presentó un ejercicio de esgrima de florete en el que intervinieron 45 alumnos, seguido de un asalto, con 31. A continuación se presentó la obra *Los langostinos* y otra actuación de la rondalla, llegando el entreacto, durante el cual, un grupo de señoritas se dirigió al coronel director para pedirle que dispensara a los alumnos de las clases del día siguiente, a lo que accedió. En la segunda parte de la función hubo otro ejercicio de esgrima, se repartieron ramos de flores a las señoras y actrices contratadas y algunos alumnos interpretaron *El sueño dorado*. Estaba previsto celebrar un carrusel, pero fue aplazado al mes de mayo<sup>7</sup>.

### MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS

En el mes de febrero de 1894, se anunció la segunda convocatoria de ingreso, que se ajustaba en todo a la anterior, al no haberse redactado todavía el nuevo reglamento de la misma<sup>8</sup>. El número de plazas se vio aumentado a 350, debido a la necesidad de oficiales subalternos que reclamaba la Guerra de Melilla; de este número, estarían reservadas para Cuba, Filipinas y Puerto Rico 28, 21 y 14 plazas, respectivamente. Como era habitual, además de las plazas asignadas, ingresarían fuera de número los hijos o hermanos de militar o marino muerto en campaña o de sus resultas, siempre que obtuviese nota de aprobado.

Al mes siguiente y como otro medio para satisfacer la demanda de oficiales, se ofreció a los alumnos que cursaban el tercer curso por el plan de estudios antiguo —que duraba cuatro años—, la posibilidad de asistir a una clase complementaria, al tiempo que cursaban aquel, en la que se les darían los conocimientos

7. El profesor de esgrima en la Academia era Gregorio Dueñas Arenas, que fallecería en Toledo en 1901. Parece ser que durante el ejercicio de su profesorado gozó de un sueldo invariable y relativamente corto y que, a su muerte, el Estado no auxilió a su viuda, Hipólita Redondo, con una pensión.

8. Orden Circular de 24 de febrero de 1894 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 44).

más indispensables correspondientes al cuarto curso, con el fin de permitírseles obtener, una vez superados los exámenes de ambos cursos, el empleo de segundo teniente en un plazo más corto<sup>9</sup>.

En mayo llegaban a Toledo noticias del próximo traslado de los varones del Colegio de Huérfanos a la ciudad, mientras que las huérfanas permanecerían en Aranjuez. Según la prensa, *el edificio que se les destina está situado fuera de la población, y con las reformas que en él se han de introducir, ha de reunir todas las condiciones higiénicas necesarias*.

Inmersos ya en la preparación de las prácticas, el 24 de mayo, la Academia, siguiendo la tradición iniciada por la General, había cubierto la carrera de la procesión del Corpus. Por otra parte, los cadetes, aunque animados por el paulatino acortamiento del plan de estudios, continuaban inmersos en las tareas escolares, soñando con los honores que les esperaban en Cuba y Melilla a su salida del centro escolar.

Se continuaron las prácticas, consistentes en construcción de trincheras de abrigo, fortificación de campaña, construcción de fogatas y reconocimientos militares. No se pudo acudir al campamento, como lo había hecho la Academia General, lo que provocaría el comentario de la prensa militar<sup>10</sup>:

«Grande fue el desencanto sufrido por los profesores y alumnos de la Academia de Infantería, al ver que no se permitía este año lo que en los anteriores se ha dejado hacer a la Academia General, en asunto tan esencial como las enseñanzas prácticas, no obstante contarse con iguales medios, disponer de los mismos elementos y hasta regirse por el reglamento que aquélla tenía. Razones, que respetamos, habrá habido sin duda que tener en cuenta para no realizarse lo que era deseo general, cuya noticia produjo el temor consiguiente de que, a pesar de los esfuerzos y entusiasmos de todos, no se lograsen resultados favorables por disponer de corto tiempo y tener que verificar los trabajos en condiciones poco a propósito.

No es necesario esforzarse mucho para suponer lo que puede hacerse en cuatro días, que es a lo que han quedado reducidos los ocho disponibles, por tener necesidad, los alumnos de cada año, de enseñanzas prácticas de dos clases distintas; no se necesita tampoco gran esfuerzo para comprender lo que se hubiera conseguido si a las prácticas se hubiese dedicado todo el mes de Mayo y se hubieran realizado en el campamento donde, a pesar de la opinión de algunos y de lo que dijo hace unos días un periódico, además de mostrarse al alumno con bastante aproximación la vida de campaña, se pueden poner mejor de manifiesto las aplicaciones de las distintas enseñanzas y verse el enlace y relación que tienen entre sí y la dependencia de unas con otras. Pero por fortuna, y aunque era de esperar, no ha sucedido lo que al principio se temió con sobrado motivo y los esfuerzos de los profesores en unión del trabajo y buena voluntad de los alumnos, han realizado verdaderos milagros, obteniendo los resultados más satisfactorios como podrá verse por las notas tomadas al correr de la pluma que a continuación vamos a copiar.

Los alumnos de primer año, bajo la inspección de sus profesores, Sres. Renter, Díez, Bellini, Ortega, García Ramírez, Casanova y Pérez Vallejo, se ejercitaron en el servicio de guarnición, honores y construcción de trincheras reglamentarias. Para lo primero, remontaron diferentes guardias suponiendo ser de día o de noche, se recibieron rondas y personas que representaban diversas jerarquías y se dieron los

9. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 50, de 6 de marzo de 1894.

10. *El Correo Militar*, de 7 de junio de 1894.



partes de ordenanza; los alumnos desempeñaban alternadamente los distintos cargos y se ensayaban a la vez en los diversos toques que oían a los cornetas que a cada guardia acompañaban. Con la construcción de trincheras se adiestraron algo en el manejo de picos y palas, vieron el partido que en determinadas ocasiones puede sacarse del terreno sin necesidad de auxilio extraño y la rapidez con que tales defensas pueden hacerse.

En topografía se ha conseguido aumentar un trozo al plano que desde hace años se viene haciendo, gracias a que los profesores de la clase Sres. Riera, Gastalver, Gómez Salazar, Ruiz Fornells y Madariaga, hicieron antes de las prácticas la triangulación del terreno y prepararon lo necesario para que al disponer de los alumnos pudiesen continuar el trabajo y adelantarlos rápidamente; esto se logró también por el conocimiento práctico que los alumnos tienen de los aparatos, adquirido en las cuartas clases del 2.º semestre.

De lo correspondiente a la clase de fortificación que con la topografía constituyen las materias que requieren práctica en el segundo año, se han hecho varias fogatas pedreras que después se han volado, fajinas, cestones, algún pozo de tirador y el trazado de varias obras, siendo dirigidos los alumnos por sus profesores Sres. Gastalver, Denia, Morales, Melgar, Schenoni y Tiralaso.

En el tercer año había que estudiar prácticamente la telegrafía y los reconocimientos militares, si bien aquella enseñanza tiene durante el curso bastante desarrollo y en rigor sólo se trataba de completarlo. Se estableció para ello una estación en edificio separado del Alcázar, donde está la clase con los gabinetes en que funcionan gran variedad de aparatos, y se instalaron el Morse y Breguet de campaña con algún teléfono, ejercitándose con ello los alumnos en la colocación de postes y tendido de línea; también ensayaron en una distancia de 4 kilómetros el notable Mangin, heliógrafos y banderolas, dando pruebas de que manejan con la misma facilidad y precisión los aparatos más complicados y los más sencillos, merced a la aplicación y a la buena enseñanza de sus maestros, capitán Navarro y tenientes Iniesta y Araujo.

Los reconocimientos militares también han sido de beneficiosos resultados para completar lo aprendido teóricamente, bajo la dirección de los Sres. Solchaga, Villalba, Monjó y Budía, profesores de la clase, se han hecho itinerarios de líneas de comunicaciones, se han reconocido ríos, puentes, posiciones, líneas de defensa, etc., tomando en el campo los datos necesarios para hacer en el gabinete el dibujo que se acompañaba de la correspondiente memoria; un día se ha dedicado a trabajos a ojo, sin auxilio de ningún aparato, y haciendo sobre el terreno el dibujo acompañado de las notas aclaratorias. Otro día lo emplearon los alumnos de esta clase en montar el servicio de seguridad en reposo, estableciendo los puestos necesarios y dando los partes reglamentarios con los croquis que se consideraron precisos. Las tardes de los días de prácticas se dedicaron en general a instrucción de batallón en orden cerrado y abierto; dos días hubo ejercicios de combate con fuego; uno, instrucción de regimiento y otro, paseo militar. El batallón lo manda el teniente coronel San Pedro, auxiliado por el comandante Solchaga; las compañías eran dirigidas por los capitanes González, Morales, Díez y García Ramírez; de ayudante hacía el teniente Iniesta; de tercer año alternaban entre el mando de las secciones y los puestos de guías, bajo la inspección de los tenientes que cada día se nombraban para este servicio.

Para la descripción de los dos ejercicios de combate y paseo militar, en que también hubo simulacro, trasladamos aquí lo que hemos escrito en un artículo que con ilustraciones de D. Silverio Araujo verá la luz en la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*.

El primero se verificó en el campo de instrucción (inmediaciones del Polígono), que es terreno llano, y la hipótesis que desarrolló el jefe, teniente coronel San Pedro, fue muy acertada y verosímil, dando lugar a que parte de la fuerza aprovechase las obras construidas por los alumnos de primero y segundo año.

El segundo ejercicio de esta clase tuvo por teatro las alturas de San Servando y, como es terreno quebrado, dio lugar a más variados accidentes y acertada elección de posiciones; el plan, ideado también por el teniente coronel, fue suponer al enemigo dueño de las alturas inmediatas por la derecha a la ermita de la Guía y tratar de desalojarlo de ellas con un bonito ataque, lo que ocasionó su retirada no más que momentánea, pues reforzado en el mismo instante con tropas de refresco, que se extendieron hacia la izquierda, hubo necesidad de reconcentrarse inmediatamente y hacer un cambio de frente en la dirección que el enemigo tomaba, no pudiendo con él y siendo forzosa una retirada, que ordenadamente se verificó hacia el castillo. Para llegar al principio al sitio del combate, se hizo una marcha de precaución con una compañía de vanguardia, que montó el servicio de seguridad y fue la primera en entrar en fuego cuando se llegó a las inmediaciones del castillo por la ermita de Santa Bárbara, siguiendo desde aquel punto el avance hasta rodear por dos de sus frentes y atacar la altura en que se suponía la fuerza contraria y donde se refugió la que al principio trataba de dificultar el avance. El paseo militar fue el último día del mes pasado, último de prácticas también, y duró desde las ocho y media de la mañana hasta las seis y media de la tarde en que regresaron los alumnos a la Academia con la misma marcialidad y gallardía que si salieran entonces del Alcázar, no obstante haber andado cerca de dieciséis kilómetros, haber subido cerros, marchado por terreno escabroso y no haber reposado más que la media hora que se tardó en comer, pues las dos que entonces se dieron de descanso las emplearon en su gran mayoría en correr y bailar a los acordes de la música que tan notablemente dirige el maestro Pintado. A dos kilómetros de Toledo, en las inmediaciones de la finca de Buenavista, que galantemente había cedido para aquel día su propietario, se destacó una sección de exploración que fue a reconocer el camino por donde había de pasar la fuerza después de atravesar la indicada finca, para trasladarse a la dehesa de Carrasco (cedida también por su dueño) donde estaba preparada la comida. Al entrar en Buenavista, una compañía formó la vanguardia con todas las precauciones reglamentarias, estableciéndose igualmente una sección de retaguardia en previsión de lo que pudiera suceder en un terreno que se suponía ocupado por el enemigo, como era verdad.

Pronto se oyeron los disparos contrarios que los hacía la tropa afecta a la Academia, dueña con anticipación de buenas posiciones por encargo del teniente coronel y bajo la dirección del capitán Villalba y alférez alumno Riera, y grande fue la impresión causada en los alumnos que no contaban con aquella sorpresa; oían las detonaciones que no sabían en un principio a qué atribuir, y fue mayor incentivo para realizar la operación que desde aquel momento se emprendió. La compañía de vanguardia y la primera de la columna desplegaron en orden de combate a la derecha del camino que se seguía, y con todos los incidentes propios

del caso se desarrolló la acción, haciéndose necesario aumentar la fuerza en guerrilla con otra compañía más y cambiar de posiciones avanzando y corriéndose a uno de los costados, según los movimientos del enemigo, que empezó sus disparos contra la sección que se había mandado de exploración primeramente y que, continuándolos después contra la vanguardia y fuerzas que desplegaron, no pudo resistir mucho tiempo y suspendió el fuego ocultándose en la retirada. Terminado el simulacro a las once y media, se reconcentraron las fuerzas y en columna de viaje se siguió a la finca en que, como hemos dicho, había de servirse el almuerzo, contándose al llegar el servicio de seguridad y formándose después pabellones de armas en que se colgaron los correajes. A este paseo, como a todas las instrucciones, asistió el coronel director Sr. Ostenero, acompañado del ayudante capitán Sr. Villalba, casi todos los profesores que no tenían puesto o misión oficial y casi todo el pueblo toledano que tan amante es de los cadetes, como siguen llamando a los alumnos»<sup>11</sup>.

El periodista Rómulo Muro escribía sobre el aspecto que ofrecía Toledo en estos días tan especiales:

«Los exámenes han durado veintiocho días (desde el 15 de Junio hasta el 11 del corriente), y cada día han sido treinta los llamados a sufrir examen. En el tercer ejercicio no ha habido ningún suspenso.

Con la marcha de los aspirantes ha perdido Toledo la animación que en esta época del año le dan esos jóvenes que, desde casi todas las provincias de España, vienen a esta vieja ciudad deseando ganar plaza para encargarse al día siguiente el airoso uniforme de nuestros oficiales de Infantería.

Durante los días de exámenes hemos sido visitados por algunos generales distinguidos que venían acompañando a sus hijos, y por muchos personajes que han pasado desconocidos, y durante las noches de calor se paseaban por el Zoco, rozándose con todos y conversando con el primero que se sentaba a su lado.

El Café Suizo ha sido uno de los puntos donde a diario se daban cita los “preparadores”, como aquí se llama a los directores de academias preparatorias, y allí comentaban el resultado de los exámenes, la benignidad o rigorismo de los tribunales, las “pegas” del día, y las “confesiones” de los chicos, procurando “matar” el tiempo que les dejaba libre su misión.

Toledo vuelve a quedarse triste por unos días, hasta que a principios del próximo Septiembre comiencen a llegar los alumnos, y la población recobre esa animación militar que le dan los cadetes durante el curso, con la sola interrupción de las vacaciones de verano, en cuya época, como antes se ha dicho, los aspirantes son los encargados de romper la monotonía de una población tranquila y sosegada, por la falta de condiciones propias que le presten el movimiento que se nota en otras capitales de provincia».

El 10 de julio fue aprobada la propuesta de ascenso a segundos tenientes de 117 alumnos de la Academia y se verificó en el Alcázar la entrega de despachos. Enseguida comenzaron a funcionar los tribunales de examen para el ingreso y antes de finalizar el mes recibieron los alumnos una buena noticia al determinarse que por ser el primer año de funcionamiento de la Academia de

11. El autor de esta crónica y del artículo aparecido en la *Revista Técnica de Infantería y Caballería* era el capitán Arráiz de Conderena.

Aplicación se concedían segundos exámenes en el mes de septiembre a quienes hubiesen perdido año en una o más asignaturas<sup>12</sup>.

El 11 de agosto dieron fin los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería. Los aspirantes fueron 702, de los que aprobaron 348. Se organizaron dos tribunales para el ejercicio de aritmética y álgebra, uno para el de geometría y trigonometría, y otro para el de francés y dibujo, cada uno de ellos compuesto por cinco profesores y dos suplentes. Los exámenes duraron veintiocho días, del 15 de julio al 11 de agosto, y se presentaron treinta aspirantes cada día.

Terminaba la expectación que año tras año levantaba en Toledo y que, incluso, atraía a gente de fuera deseosa de contemplar tan singular espectáculo, como el caso de un viajero que narraba así el ambiente de la ciudad en aquellos días veraniegos<sup>13</sup>:

12. Real Orden de 27 de julio de 1894 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 161, de 28 de julio de 1894).

13. *La Correspondencia de España*, de 4 de agosto de 1894.

«—¡Esto rejuvenece, esto alegra! ¡Quién pudiera pensar en ser cadete! Así me decía hace dos noches en Zocodover un viejo militar retirado, lleno de achaques, de cicatrices y de cruces, viendo circular por el paseo los grupos bulliciosos de jóvenes aspirantes que han venido a examinarse en la Academia de Infantería.

También yo participaba de los entusiasmos del bizarro veterano. Porque nada hay tan comunicativo como esos sentimientos de admiración hacia la juventud que da el primer paso en el camino de sus ilusiones. ¡Ser cadete!... ¿A quién no le ha halagado alguna vez esta idea? ¿Quién no ha soñado (cuando estas cosas se soñaban y estos sueños entretenían) con la Academia, con los galones, con el espadín, con las estrellas?...

¡Hacerse cadete!... ¿Quién no deseó el uniforme para conquistar corazones y conjurar desdenes? ¿Quién no fantaseó nocturnos deliciosos al pie de una reja, luciendo, junto a su dama, los más brillantes y marciales arreos? De que así se pensó antes es una prueba mi amigo el retirado; de que así se piensa ahora daban fe los muchachos que bullían en el clásico paseo de Toledo.

Todos iban animados y alegres: unos se examinaban al día siguiente; los otros estaban “al caer”, en frase de ellos. Pero nada de caras tristes y lacias. Todo lo más que se advertía en algunos era cierta preocupación melancólica cuando abandonaban el paseo y se dirigían solos a sus albergues.

A pesar de las apariencias sobre aquella jovialidad que reinaba en cada grupo, había algo serio y conmovedor, algo que llegaba muy lejos y penetraba muy hondo; cierta cosa, así como un destello de la poesía del hogar, formada con abnegaciones, desvelos y esperanzas.

—Cada muchacho de esos —añadió el veterano— representa un hogar intranquilo por su ausencia y lleno de zozobras por el éxito del viaje. ¡Cuántos trabajos dan los hijos!

\* \* \*

Este año la convocatoria es muy numerosa. Los aspirantes se cuentan por centenares. Vienen y tornan, renovándose por días, casi pudiera decirse que por horas. Cada tren que llega trae un contingente nuevo; cada tren que marcha lleva su cupo de aspirantes juzgados. Cuando esos trenes se encuentran por el camino, de ventanilla a ventanilla se cruzan diálogos como el siguiente:

—¿Te has examinado?

—Sí.

—¿Y qué tal?

—Ya tengo plaza.

—¡Que sea enhorabuena!

—¿Y tú?

—Allá voy a probar fortuna.

—Pues buena suerte.

—Adiós y gracias.

Y parten los dos trenes con opuestos rumbos; el uno, con lentitud desesperante para las ansias de llegada del aspirante vencedor, y el otro, con velocidad vertiginosa, que solo un estado excepcional del espíritu puede encontrar en los ferrocarriles españoles.

Las fondas están casi monopolizadas por estos simpáticos huéspedes. Vienen de todas partes: del Norte, del Sur, de Oriente y de Poniente. En la mesa de la fonda se notan los modismos peculiares de cada región y la prosodia característica de cada dialecto.

Lo primero que asombra a estos muchachos cuando aquí llegan ¿qué dirán ustedes que es? La Catedral, el Alcázar, San Juan de los Reyes, la Puerta de Bisagra, el castillo... ¡Oh! no, nada de eso. Lo primero que le asombra es... ¡el calor! Sobre estas rocas, asiento de la Ciudad Imperial, parece que se ha entronizado el sol. En la calle no se respira. El eco bronco de las rompientes del Tajo no parece rumor de frescas y corrientes linfas, sino espantable burbujeo de aguas agitadas en ebullición tremenda.

Bienaventuradas sean estas callejuelas laberínticas en donde el sol penetra con dificultad, pues no lo admiten por estrechas y lo esquivan por tortuosas; y estas casas antiguas, pobres de ventanas, pero ricas en comodidades y en holgura; y estos patios hermosísimos, con toldos de lona, plantas frescas y surtidores alegres donde parecen retozar los geniecillos de los manantiales; y estos aljibes y cisternas donde reposa el agua más fría y transparente que pudieran desear labios sedientos.

\* \* \*

Cuando el asombro del calor se desvanece, se dan los aspirantes a curiosear muy a la ligera las bellezas artísticas de Toledo.

—Yo hasta ahora no he visto más que la campana gorda —dice uno.

—Para gorda, la bola que me hicieron tragar a mí —apuntó otro.

—Me habían dicho que cabían en la campana catorce zapateros así (y ponía los codos en punta).

—Pues yo he visitado a la Virgen del Sagrario.

—Dice el pertiguero de la catedral que el que la reza tiene el aprobado seguro.

—Para eso no hay otra como la Pilarica —interrumpió uno de Zaragoza—. Pues fíate de la Virgen y no estudies.

—Y aun sin estudiar —observó el aragonés. —¡Cómo ella quisiera...!— Y movía afirmativamente la cabeza para dar fe de la seguridad que tenía en la omnipotencia de su excelsa Patrona.

En diversos tonos, sólo de los exámenes se habla. Es asunto que llena gran parte de la curiosidad pública en Toledo y gracias a él encuentra el cronista motivo para ejercitar la pluma.

Por lo demás, si esto no fuera ¿de qué iba a hablarse aquí, donde escribió Cervantes, soñó Bécquer y cantó Zorrilla? ¿De los concilios de Toledo? No, en mis días. Antes de los albaricoques, que es cosa fresca».

El Real Decreto de 8 de agosto de 1894 sobre personal de los Cuerpos y Establecimientos de enseñanza para el ejercicio 1894-1895 asignó a la Academia de Infantería 185 personas<sup>14</sup>, elevándose su presupuesto anual a 302.605,72 pesetas.

En ese mismo mes se vieron beneficiados también los alumnos que habían superado el segundo curso, al disponerse, por Real Orden de 21 de dicho mes, que el tercer curso que habían de seguir en el año escolar 1894-95 se organizase de tal forma que pudiesen terminarlo a finales de marzo, para ser dados de alta en los Cuerpos el 1 de abril<sup>15</sup>.

Haciéndose sentir la necesidad de oficiales subalternos como consecuencia de la guerra que se libraba en Cuba y Filipinas, se implantaron en la Academia cursos abreviados, comenzando por los estudios que restaban a los alumnos de tercer año para terminar la carrera, que deberían finalizar antes del 1 de abril, con el fin de que en esa fecha se hubiesen incorporado a los Cuerpos. Con tal motivo fueron suprimidas todas las vacaciones entre el 1 de septiembre y la mencionada fecha<sup>16</sup>.

El aumento de alumnos provocó quejas sobre lo exiguo de la plantilla de profesores de la Academia. En estos momentos, contaba con un coronel director, un teniente coronel jefe de Estudios y del Detall, 5 comandantes, 20 capitanes y 14 primeros tenientes, para un alumnado de 800 cadetes. Haciendo comparaciones con la desaparecida Academia General, esta contaba con un general director y dos tenientes coroneles, uno al frente de la jefatura de Estudios y otro, del Detall, siendo inferior el número de alumnos. El resto de jefes y oficiales desempeñaban el mando de compañías y secciones y explicaban las clases, compuestas como máximo de 30 alumnos, lo que daba un total de 27 secciones, que, a tres clases cada una, eran en total 81, para las que se contaba con 39 profesores. Si cada uno de ellos daba dos clases, quedaban cubiertas 78, sobrando tres, que no dispondrían de profesores. Además, a los capitanes que desempeñaban los cargos de cajero, almacén víveres, ayudante y otros solo se les asignaba una clase, por lo que ya se quedaban nueve sin profesores, a los que habría que añadir las cuatro que correspondían a dos vacantes de capitán sin cubrir, lo que hacía 13. Menos mal que había seis tenientes agregados que se responsabilizaban de doce clases, pero todavía quedaba una sin cubrir. Esta situación iba a obligar a aumentar las clases a 40 alumnos, lo cual dificultaba las interrogaciones y, por tanto, la concepción.

En cuanto al servicio interior, con 800 alumnos se habían de formar seis compañías, a las que había que añadir la de tropa y la sección que prestaba servicio en las caballerizas, es decir, ocho unidades en las que habían de prestar servicio económico los subalternos, no llegando a tres los que se podrían asignar a cada una.

En cuanto a la implantación de los cursos abreviados, había quien opinaba que con adelantar tres o cuatro meses no se conseguía nada, que lo que había que hacer era anunciar convocatorias de 500 plazas, mientras otros eran de la opinión de conceder el pase a la Escala Activa a los tenientes de la Escala de Reserva que lo solicitasen<sup>17</sup>.

14. *Gaceta de Madrid*, núm. 226, de 14 de agosto de 1894.

15. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 182, de 23 de agosto de 1894.

16. Real Orden de 22 de agosto de 1894 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 182, de 23 de agosto de 1894).

17. En la Escala de Reserva se integraban los sargentos primeros tras varios reenganches y una vez alcanzado el empleo de segundo teniente.

Habiéndose solicitado aumento de plantilla, el Ministerio respondió que no era posible destinar más subalternos pues *no hay de dónde sacarlos*.

En septiembre llegó a Toledo el general de brigada Alejandro de Benito, que había sido coronel director de la Academia durante siete años, entre 1876 y 1883, y acudieron a saludarle al Hotel del Lino, donde se hospedaba, los profesores de la Academia que habían sido alumnos suyos.

Días después se inauguraba el curso escolar con la presentación de los alumnos y la Jura de Bandera de los 346 que habían obtenido plaza, acto que tuvo lugar en el picadero. El regreso de los cadetes tras las vacaciones de verano era acogido con gran alegría por la ciudad. La prensa se hacía eco en sus artículos del cariño que Toledo demostraba en el recibimiento que hacía a «su» Academia<sup>18</sup>:

«Toledo, esta Noble e Imperial Ciudad, cuna, de tantos genios, de carácter noble y pacífico, por cuyas estrechas y tortuosas calles aún cree uno ver aparecer aquéllos para nosotros fantásticos personajes de lejanas épocas; Toledo, digo, ha vuelto a adquirir su aspecto habitual al comenzar nuevamente el curso para los distinguidos alumnos de la Academia Militar de Infantería.

Ya se ven en las horas de recreo y paseo las calles concurridas, los comercios animados y ese bullir de animación que ha estado en suspenso desde que, terminados los exámenes, marcharon todos los que siguen tan honrosa carrera de las Armas, que, con energía en el espíritu, valor en el corazón y destreza en las manos, tienen la santa misión de defender nuestra querida Patria si por acaso se viera amenazada o invadida por gentes extrañas. ¡Honor una y mil veces a nuestros valientes alumnos que acuden al histórico Alcázar, de donde piensan sacar la inteligencia repleta de conocimientos que les han de proporcionar los primeros puestos de la milicia! Por lo menos, así se lo deseamos.

Ya se ve por todas partes el vistoso uniforme de encarnado pantalón, adorno el más pintoresco y de tonos más vivos con que puede animarse ciudad alguna.

La asfixiante temperatura que nos ha enervado durante el estío ha cesado, haciendo renacer nuestra actividad, actividad que se multiplica al aparecer nuevamente en la población nuestros amigos, que nos habían abandonado temporalmente para dedicar unos días a sus amantísimas madres, que los esperaban locas de alegría las unas, compungidas y tristes las otras, y todas ellas con los brazos abiertos para estrechar entre ellos al hijo querido de su corazón.

Algunos, más afortunados, se fueron ya, para no volver en calidad de estudiantes. ¡Que no se olviden de esta ciudad en medio de sus glorias!

Toledo debe, aparte de sus recuerdos históricos, la mayor parte de su importancia a la Academia, y sin ella no sería más que una de tantas poblaciones que apenas sí cuentan con los indispensables recursos para llevar una penosa existencia.

Aquí, exceptuando la fabricación de sus bien templados aceros, no existe ninguna clase de industria que por sí sola bastase para su sostenimiento.

Por eso tenemos aún más cariño a los alumnos, que son un germen de riqueza para el comercio y un elemento de grandeza y animación para todos.

Yo saludo con júbilo a los simpáticos militares y a los que aspiran a serlo, no sólo porque entre unos y otros contamos con buen contingente de amigos, sino porque se lo merecen todo; ellos nos defenderán en la guerra, y el *Diario de Toledo*,

18. *Diario de Toledo*, de 4 de septiembre de 1894.

entusiasta por el honroso uniforme del soldado, está dispuesto a defender a la milicia en la paz, que es únicamente lo que puede hacer.

¡Viva, pues, el Ejército Español, el más marcial y valiente que existe en el mundo!».

Al incorporarse a la Academia, se dio conocimiento a los alumnos de la Real Orden aparecida días antes en el *Diario Oficial*, por la que se reducía la duración de los cursos académicos debido a la necesidad de oficiales subalternos que se hacía sentir en los Cuerpos del Arma de Infantería. Por ello, los estudios que debían llevar a cabo los alumnos de tercer año de la Academia de Infantería, hasta terminar la carrera, se organizarían en el año escolar de 1894 a 1895, en forma tal, que pudiesen terminar el curso y los exámenes a fin de marzo, siendo alta en los Cuerpos el 1 de abril los oficiales ascendidos. Para conseguir este fin, se suprimirían en dicho tercer año todas las vacaciones comprendidas entre el 1 de septiembre y la referida fecha. Como consecuencia de esta orden, hubo que modificar los programas del plan de estudios y presentarlos para su aprobación a la Sección 9.<sup>a</sup> del Ministerio de la Guerra<sup>19</sup>.

Toledo se contagiaba del ritmo alegre de la Academia, que se elevaba a mayor nivel cuando se avecinaban las fiestas de su Patrona. En el Teatro de Rojas tuvo lugar el 7 de diciembre de 1894 una función en la que intervenía la rondalla de los cadetes y se interpretaba la zarzuela *¡Cómo está la sociedad!*, en la que al lado de los alumnos actuaban jóvenes toledanas. Los cadetes dieron muestra de sus habilidades musicales con un quinteto, compuesto por flauta, violín, piano, armónium y violoncello, que interpretó *Valse militaire* de Waldteufel. A continuación, se ofreció al público la comedia de Echegaray *Los hugonotes*, seguida de una segunda intervención de los mencionados quinteto y rondalla, y de un monólogo en verso y, para terminar, la zarzuela *Los aparecidos*, del maestro Caballero. El día 8 hubo banquete en el Hotel Castilla, al que asistió cerca de un centenar de jefes y oficiales de la guarnición.

El día 9 tuvo lugar en la Plaza de Toros la proclamación de la reina de la Fiesta, seguida de una corrida en la que tomaron parte cuatro espadas, amenizada por la Música de la Academia con piezas de su repertorio. A continuación, se ofreció un festival que recibía el nombre de «carrusel», a cuyo esplendor contribuían las «distinguidas señoritas de la buena sociedad toledana» con la donación de artísticas bandas que eran disputadas por los cadetes que formaban parte de la Sección Ciclista. Bajo la presidencia de cinco señoritas, se iniciaba dicho «carrusel» con una exhibición de la Sección, que realizaba diversas evoluciones a lomo de sus bicicletas. A continuación, venía la carrera de cintas; estas, que colgaban de una cuerda, eran ensartadas por los cadetes y canjeadas en el palco presidencial por las bandas «bordadas a gran lujo». Muchos de estos trofeos procedían de los talleres de conocidos artistas toledanos, ya que todas las señoritas rivalizaban para que su banda fuese la mejor. La prensa detallaba las características de todas ellas. De una se decía:

«Cinta de moaré color marrón. Pintura de una preciosa alegoría de las fiestas de la Academia, formada por una Concepción en mancha azul purísima sobre un grupo de armas y banderas. El remate está formado por un tapiz azul de fleco blanco, las armas de España al lado del león, un trozo de construcción gótica y una rodela sobre cruce de armas antiguas».

19. Real Orden de 22 de agosto de 1894 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 182, de 23 de agosto de 1894).



De otra:

«Cinta de moaré rosa pálido. En un extremo, alegoría dedicada a los héroes de la Academia de Infantería, formada por la Cruz de San Fernando, rama de laurel y lluvia de estrellas. En el otro extremo, el nombre de la donante, bordado en seda»<sup>20</sup>.

20. *Diario de Toledo*, de 6 y 7 de diciembre de 1894.

Así, hasta alrededor de 75, que eran exhibidas en varios comercios de la calle Ancha. Algunas de estas cintas siguen todavía en poder de las nietas de aquellas jóvenes que tanto disfrutaron de las fiestas patronales, muchas de las cuales llegaron al altar del esforzado brazo de aquel cadete que había tenido la habilidad de ensartar su cinta.

Terminado el espectáculo de la Plaza de Toros, hubo un pintoresco desfile hasta el centro de la ciudad, entre los aplausos que se tributaban a la reina y su cortejo, que marchaban en coche *luciendo sus elegantes tocados, precedidas por los alguacilillos y seguidas por los ciclistas, que llevaban cruzadas sobre sus pechos las valiosas bandas alcanzadas*.

Mientras en la prensa se vertían estos elogios sobre el Ejército y la Academia, en esta se continuaban produciendo los continuos cambios que exigía la guerra para nutrir de oficiales los cuadros de mando de las unidades.

Antes de finalizar el año se denegó la petición de padres de alumnos externos en solicitud de que estos quedasen exentos del pago mensual destinado a gastos de entretenimiento<sup>21</sup>.

En la convocatoria de febrero de 1894 había ingresado el aspirante Fidel Dávila Arrondo, quien, más tarde, llegaría a ser relevante figura de nuestro Ejército. Él nos ofrece en su biografía un resumen de la vida del cadete de aquel entonces<sup>22</sup>:

21. Orden Circular de 22 de diciembre de 1894 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 281).

«Se levantaban al toque de diana y pasaban lista después de asearse, para tomar seguidamente el sustancioso “recuelo”, o café caliente, y al toque de bando se ponían a estudiar hasta que el de fajina los liberaba de los estudios y, en correcta formación, subían al comedor para hacer los honores a las nunca bien ponderadas migas, que constituían un símbolo de unión cadeteril. Después del desayuno, la revista para volver a las clases hasta la hora de comer y ello sin perjuicio de haber ingerido las ricas tortillas de la María Felipa y de otras simpáticas industriales, en el descanso de algunas clases.

22. Dávila Jalón, V. *Una vida al servicio de España*. Madrid, 1978. Fidel Dávila (1878-1962) ingresó en la Academia de Infantería en 1894, fue ministro del Ejército y alcanzó el empleo de teniente general a título póstumo.

Al toque de fajina y conducidos al comedor por el oficial de servicio, se distribuían por mesas, que había de presidir un galonista o el alumno más antiguo a fin de velar por el orden que debía reinar en el comedor, lo que no impedía las ovaciones silenciosas con que, de cuando en cuando obsequiaban a los queridos jefes “Caifás”, “Pelotilla”, “El Conquistador”, “Chiribías”, “El Guarrete”, “El Hermoso”, o a “Muesca”, “Langostino” o a cualquier otro que velara por ellos y por su estómago, bajos las santas recomendaciones: “Señor, no se ría, que le castigo sin postre” (caso de que éste fuera de cocina o del agrado del cadete).

Así, en el mayor compañerismo, terminaban los “banquetes”, con sus variadísimos menús, en los que solían figurar los platos apodados “ropa vieja”, “batallón”, con las célebres tortillas barnizadas de huevo... y, después, para ayudar a la digestión, seguían las clases y los ejercicios tácticos, o éstos se realizaban por las mañanas, hasta que al toque de marcha, los que tenían la suerte de no sufrir arresto,

podían salir al Miradero o a Zocodover, o llegarse a la Cuesta de la Vega, o utilizar el tiempo de asueto en llevar la muda a algunas de las innumerables mujeres que por algunas “perras gordas” les lavaban la ropa; para, al volver a la Academia, sentir el toque de bando, para estudiar hasta que el de fajina les recordaba la cena y, tras breve descanso, dirigirse al dormitorio y con el de silencio empezar los ronquidos, que se transformarían a poco en acompasado diapasón cuya afinación sólo era interrumpida, rara vez, por tal o cual toses o la palabra no inteligible de algún inconsciente.

Los festivos obtenían los cadetes permiso para comer fuera de la Academia y así unos acudían a los celebrados, por ellos, Petit Fornos, o a Lardhy, o, al más práctico Frontón de la Vega, para confeccionar un menú proporcionado no a las ganas de comer de cada uno, sino al volumen de las pesetas que a cuenta de algunos guantes u otra prenda habían logrado sacar el generoso “Micas”.

Otros días eran dedicados por completo a las prácticas en el campamento de los Alijares y ¡con cuánta marcialidad desfilaban en columna de viaje por las calles de Toledo y por las de los pueblos por los que habían de pasar! ¡Con qué ánimos trepaban los desmontes de San Servando y los del arroyo de la Rosa! ¡Cuánta alegría, dichos, cánticos, cuando les eran consentidos, en ese recorrer kilómetros y kilómetros hasta llegar al campamento!; y en ese poblar la llanura de blancas tiendas en rectas calles, mientras otros tendían alambradas, cargaban minas, procuraban el enmascaramiento, instalaban observatorios, o puestos avanzados, o vigorosos con herramientas de picos aprendían en la práctica lo que habían de aplicar en la guerra para, a poco, casi sin descanso, oír la orden de sus jefes para la iniciación de los encarnizados combates, primero con cartuchos de fogueo, alguna vez, ya prácticos, con fuego real y, en aquéllos, con brillantes cargas a la bayoneta».

Como todos los años, con motivo de la celebración del Carnaval, se concedió permiso a los alumnos, que se verían beneficiados al prorrogárseles las vacaciones debido a un temporal que cortó la vía férrea entre Aranjuez y Algodor, quedando como única solución coger la diligencia *sufriendo las penalidades de la carretera y exponiéndose a grandes peligros*, como advertía la prensa<sup>23</sup>.

En el mes de marzo se anunció la convocatoria de ingreso para el año 1895 y se vieron aumentadas las plazas a 350, con igual número reservado para los aspirantes procedentes de las islas de Cuba, Filipinas y Puerto Rico<sup>24</sup>.

En el curso 1894-1895 sí se autorizó a la Academia a realizar el período de prácticas en el campamento de Los Alijares, al que partirían los alumnos el 15 de mayo para permanecer en él hasta final de mes. Según la prensa: *Inmenso gentío ha hecho una cariñosa despedida en Zocodover y en el Miradero a los cadetes*<sup>25</sup>. Llegados al campamento, establecieron 71 tiendas de campaña. Los días siguientes efectuó el Batallón de Alumnos marchas a Burguillos y Cobisa.

Por Real Orden de 10 de mayo se establecieron cursos abreviados para el estudio del segundo y tercer año de carrera; los alumnos que aprobasen en julio el segundo curso seguirían el tercero desde el 1 de agosto al 15 de diciembre, fecha en la que serían promovidos a segundos tenientes; los que terminasen primero cursarían segundo desde el 1 de agosto al 31 de enero de 1896 y, después de dedicar el mes de febrero a exámenes y vacaciones, estudiarían tercero entre el 1 de marzo y el 15 de julio del mismo año. Los alumnos de nuevo

23. *El País*, de 2 de marzo de 1895.

24. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 50, de 3 de marzo de 1895.

25. *El Correo Militar*, de 16 de mayo de 1895.

ingreso se atenderían a las siguientes fechas de inicio y final de los cursos: primero, desde el 1 de septiembre al 15 de junio de 1896; segundo, desde el 1 de agosto de 1896 al 31 de enero de 1897 y tercero, desde el 1 de marzo al 15 de julio de 1897<sup>26</sup>.

No resultando suficientes estas medidas, al mes siguiente se dispuso una nueva reducción en los estudios. Se adelantaron al mes de junio los exámenes finales, con el fin de que los alumnos pudiesen ser dados de alta en las unidades el 1 de julio; también se acortó el segundo curso, por lo que fueron promovidos a segundos tenientes los alumnos que lo estudiaban, al concluir los anteriores exámenes, quienes deberían pasar inmediatamente a prestar servicio en las unidades, donde, bajo la dirección de un jefe u oficial, completarían el programa de tercer curso relativo a fortificación, balística de armas portátiles, castrametación, guerras irregulares y reglamentos de campaña y grandes maniobras. Así mismo, se redujeron aún más los programas de segundo y tercer curso a los alumnos que en aquel momento se encontraban en primero y que, de terminar dichos cursos en enero y julio de 1896, respectivamente, pasarían a hacerlo el 15 de noviembre de 1895 y el 15 de marzo de 1896, fecha, esta última, que sería adelantada, más tarde, al 12 de febrero, a fin de que los oficiales pudiesen ser dados de alta en los Cuerpos el día primero de marzo<sup>27</sup>.

En agosto se impuso el gorro para la asistencia a clase, tanto de los alumnos internos como los externos, pero estos deberían cambiarlo por la teresiana al abandonar el Alcázar para ir a sus casas.

Las preocupaciones de la guerra habían hecho olvidar las obras del Alcázar que, en 1895, continuaban a un ritmo tan lento que parecía imposible que hubiesen transcurrido ocho años desde la fecha del incendio. La prensa toledana de aquella época daba noticias sobre la situación de la fortaleza:

«Entre los monumentos de Toledo cuyo abandono más nos aflige, ocupa preferente lugar el majestuoso Alcázar.

Si desde el viejo Zocodover levantamos los ojos, vemos su augusta mole abandonada y solitaria, cual descarnado esqueleto insepulto en una altura. Sus viejos paredones, ennegrecidos aún por el incendio, muestran sus huecos sin maderas ni cristales; sus torres, sin caperuzas, parece que se humillan ante el peso de su desgracia, y lo que antes era opulento estuche de la grandeza de los Césares, es hoy arca vacía, bolsa lacia de la pobreza oficial; antes pregonaba glorias en el interior, conquistas en el extranjero y tesoros de un mundo que surgía de lo desconocido; hoy acusa miserias intestinas, desgracias en el exterior y mal entendidas economías en los gastos del Estado.

Un distinguido Concejal propuso, en una de las últimas sesiones, que se solicitara con empeño consignación en los próximos presupuestos generales de una cantidad importante para continuar las obras de nuestro Alcázar, con lo que se conseguiría dar trabajo a miles de obreros, a la vez que librarnos de la vergüenza de estar coronados por una ruina.

El Alcalde manifestó que gestionaba con ahínco, cerca de importantes prohombres toledanos, la presentación en Cortes de un proyecto de ley especial para obtener créditos con que continuar las obras de tan grandioso edificio, y que esperaba conseguirlo.

26. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 105, de 12 de mayo de 1895.

27. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 127, de 11 de junio de 1895.



Mucho lo dudamos; pero, en fin, sea como fuese, lo indispensable es que todos trabajen en la medida de sus fuerzas para realizar tal fin, que ha de valerles unánimes aplausos, no sólo de esta ciudad, sino de toda la España culta.

Sería una vergüenza que el Alcázar de Toledo siguiera años y años elevando hacia el cielo la esbelta espadaña de su única torre concluida, como poniendo a Dios por testigo del abandono de los que duermen enervante sueño agrupados al pie de sus venerandos sillares».

El 23 de enero de 1896, S.M. el rey recibió en palacio a las más altas autoridades de la nación con motivo de su santo. Don Alfonso vestía, por primera vez, el uniforme de alumno de la Academia de Infantería, ya que en ese día había sido filiado por S.M. la reina regente en dicho centro en la III Promoción, con destino en la 1.ª Compañía y residencia en la Corte<sup>28</sup>.

Antes de finalizar el año se informó a los alumnos de tercer año que recibirían los despachos de oficial el 12 de febrero, no el 20 de marzo, como se había previsto. El número de alumnos que iba a ser promovido a segundo teniente sería de 300 y siete habían sido suspendidos en los exámenes finales.

En el mes de marzo de 1896 se produjo un nuevo ajuste en el plan de estudios, que dejaba organizadas las promociones de la forma siguiente<sup>29</sup>:

PROMOCIONES	FECHA DE SALIDA
Alumnos que cursan segundo	Junio de 1896
Alumnos que cursan primero	Diciembre de 1896
Alumnos ingresados en mayo de 1896	Diciembre de 1897
Alumnos ingresados en noviembre de 1896	Diciembre de 1898
Alumnos que ingresen en mayo de 1897	Julio de 1900

En abril visitaron la Academia y la Fábrica de Armas los infantes don Antonio y doña Eulalia, que habían llegado de incógnito a Toledo el día 7 y que regresaron en tren a Madrid ese mismo día<sup>30</sup>. Otra de las actividades que desarrolló este mes la Academia fue la de intervenir en la procesión del Cristo de las Aguas

Orla de filiación de D. Alfonso XIII

El rey con uniforme de cadete

28. Alfonso XIII usaría con frecuencia el uniforme académico, demostrando con ello el cariño hacia «su» Academia. Lo lució en el mes de julio, el día que la Comisión del Senado visitó a la reina regente, el día del cumpleaños de su madre y en la recepción que dio a su llegada a San Sebastián y, en agosto, en la misa de campaña que en dicha ciudad se dijo en la despedida a los soldados que partían hacia Cuba. El original de la orla de afiliación se encuentra enmarcada en la Academia de Infantería.

29. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 55, de 10 de marzo de 1896.

30. La infanta Eulalia era la hija menor de Isabel II. Estaba casada con don Antonio, duque de Galliera.

para pedir la lluvia, tomando parte en la procesión el coronel director, los profesores y la Música.

La falta de espacio que existía en la Academia se agravaría en 1896 al convocarse en este año dos concursos de ingreso, uno en el mes de mayo y otro, en el de noviembre, anunciándose en cada uno 400 plazas<sup>31</sup>. En el primero de ellos se permitió presentarse a examen a los aspirantes que hubiesen rebasado en menos de un año la edad máxima exigida, obteniendo plaza aquellos que alcanzasen nota igual o superior a la del último de los aspirantes aprobados que reuniese las condiciones normales para el ingreso; ninguno de estos aspirantes cubriría plaza, con el fin de no causar perjuicios a un tercero; en la segunda convocatoria se aumentó en un año la edad máxima de ingreso<sup>32</sup>. Por este sistema, llegarían a ingresar en 1896 cerca de mil aspirantes; 497, en mayo y 399, en noviembre.

Se facilitaba, así, el retorno al plan de estudios normal, sin que resultase un plazo demasiado excesivo entre la salida de dos promociones consecutivas. Las consecuencias de estas desmesuradas promociones se harán pronto sentir en la vida académica.

Toledo estaba recibiendo un aluvión de aspirantes que ocasionaría problemas de alojamiento. Las casas de huéspedes estuvieron atestadas y los pupilajes adquirieron unos precios muy elevados. Llegaron a ingresar 328 aspirantes, pues las plazas anunciadas se ampliaron con 8 asignadas a Filipinas, que no se cubrieron, 15 aspirantes admitidos en calidad de supernumerarios e igual número por ser hijos de militares muertos en campaña. Hubo 28 aspirantes que resultaron aprobados, pero no obtuvieron plaza.

En junio se hizo extensivo el beneficio de ingreso en la Academia que disfrutaban los hijos y hermanos de los jefes y oficiales del Ejército y la Armada fallecidos en campaña o de sus resultas o del vómito en Cuba durante la guerra actual, a los de los individuos de tropa y sus asimilados.

Los calores del verano llegaron a exaltar los ánimos de la población toledana y a finales de julio hubo una reyerta a la salida de los toros entre paisanos y alumnos de la Academia, en la cual resultaron algunos de aquellos con heridas de sable en la cabeza, por lo que fueron arrestados varios alumnos. Parece ser que la sangre no llegó al río.

El 1 de julio tuvo lugar en el picadero la Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso.

Teniendo en cuenta las sucesivas reducciones del plan de estudios, se hizo preciso recordar, a través de Real Orden de 4 de julio, lo dispuesto en la de 9 de diciembre de 1878, según la cual, no se podría ejercer el empleo de oficial del Ejército fuera de las Academias sin haber antes cumplido los diecisiete años<sup>33</sup>. De aquí que en la convocatoria extraordinaria del mes de noviembre se estipulase que los aspirantes a ingreso deberían tener una edad mínima que les permitiese, teniendo en cuenta la anormal duración de los estudios, haber cumplido diecisiete años antes de la terminación de la carrera<sup>34</sup>.

Al llegar las temperaturas veraniegas se permitía a los alumnos bañarse en el Tajo, pero siempre que lo hiciesen reunidos, en el sitio que se señalase y con las mayores precauciones. Entre baño y baño, los alumnos se dedicaban a otras labores, como a la extinción de un incendio el 16 de agosto en un edificio del Paseo de Merchán, que mereció las gracias del gobernador civil y del alcalde.

31. Se presentaron a examen en esta convocatoria 1.546 aspirantes.

32. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 12, de 17 de enero de 1896 y núm. 178, de 12 de agosto de 1896.

33. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 148, de 7 de julio de 1896.

34. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 178, de 12 de agosto de 1896.

Días después, se verían favorecidos por el presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo, que en su visita a Toledo pidió al director de la Academia que levantase los arrestos a los cadetes<sup>35</sup>.

Los festejos de la Patrona de Toledo se vieron influidos este año por la ausencia de los alumnos, que habían sido advertidos de que no podían perder tiempo en distracciones cuando tenían que completar su formación lo antes posible. Sí participó la Academia activamente en la retreta organizada por el Ayuntamiento, que resultó muy brillante. A su vez, los alumnos intervinieron en las carreras de velocípedos organizadas por la Sociedad Velocipédica Toledana, que les reservó la carrera de 2.200 metros, un total de seis vueltas al velódromo municipal, cuyos ganadores recibirían los siguientes premios: 1.º, sable cincelado con fondos de oro; 2.º, sable grabado y esmaltado; 3.º, revólver de reglamento, cordonadura y gola; y 4.º, gemelos de campaña con bandolera y estuche.

En septiembre organizaron los alumnos una corrida de toros, cuyo beneficio lo destinaron a socorrer a los vecinos de Rueda (Valladolid) por las cuantiosas pérdidas que habían sufrido en su patrimonio por el incendio que había asolado la población el 3 de agosto anterior.

Las muertes en acto de servicio y los hechos distinguidos protagonizados por militares en Cuba y Filipinas provocaron continuas peticiones de que se concediese a los hijos exámenes extraordinarios en la Academia de Infantería. En pocos meses se produjeron los casos del teniente coronel Francisco Cirujano y Cirujano y del coronel Juan Bautista Albert Cifré; el primero, padre de catorce hijos y el segundo, de seis; lo que provocaría la misma solicitud de otros aspirantes que se creían con igual derecho<sup>36</sup>.

En el mes de febrero de 1897 se introdujeron nuevos cambios. Los alumnos ingresados en mayo del año anterior, que habían comenzado sus estudios en el mes de julio y deberían finalizarlos en diciembre de 1897, lo harían seis meses antes, mientras que los ingresados en noviembre los cursarían entre el 1 de enero y finales de diciembre del mismo año<sup>37</sup>. En ese mismo mes se anunciaron 328 plazas de ingreso en la Academia de Infantería, a las que había que añadir 72 para los aspirantes procedentes de Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

La situación a la que había llegado la enseñanza en la Academia hacía decir a Hilario González<sup>38</sup>:

«Estos cursos cortos, tan frecuentes en nuestras Academias Militares, entre otros inconvenientes, vienen a introducir dos procedencias dentro de las promociones de oficiales de un mismo origen: el de los cursos “regulares” y el de los “abreviados”, sin que se explique la necesidad de los mismos, precisamente cuando el subalterno necesita más conocimientos y más hábitos militares para la guerra, preparándonos a todo evento con promociones anuales proporcionadas para obtener los cuadros numerosos y sólidos que en estos tiempos necesita la Infantería.

Es opinión corriente entre las gentes ajenas a la milicia que cualquiera es bueno para oficial de Infantería, y, en verdad, que las apariencias no dejan de darles la razón cuando en los momentos de apuro los vemos fabricar en nuestra Patria con la rapidez vertiginosa del vapor o la electricidad. No es extraño, por tanto, que durante la paz se nieguen recursos al Ejército para mejorar su condición militar, alegando que hace prodigios en los momentos supremos el “patriotismo”, virtud de

35. Todavía se mantiene en la Academia de Toledo la antigua costumbre de aprovechar cualquier visita o acto que se celebre en ella para solicitar levantamiento de arresto al personaje más relevante de los que asisten.

36. Cirujeda mandó la acción en la que había sido baja Maceo y Albert había perdido la vida en el Río Zapote (Filipinas).

37. Real Orden de 22 de febrero de 1897 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 41, de 23 de febrero de 1897).

38. González y González, H. *Resumen histórico de la Academia de Infantería*. Toledo, 1925.

gran precio, efectivamente, si es leal y de buen temple; pero la experiencia nos tiene demostrado que en tales momentos no suele valer gran cosa, como tampoco el decantado “arte del guerrillero”, que en las mismas ocasiones se acostumbra también a evocar con escasa sensatez.

En la actualidad, el servicio militar obligatorio más o menos general, el armamento moderno, los nuevos procedimientos de combate, todo aquello, en resumen, que caracteriza al arte de la guerra moderna, examinado bien a fondo, nos confirma en la opinión de que hoy, como nunca, las condiciones principales del éxito en la guerra deben buscarse en organizaciones estables, cuadros numerosos y sólidos, en la disciplina vigorosa y en la educación militar constante, extendida cuando sea posible hasta las últimas ramificaciones de las fuerzas de tercera línea. Sólo así podrá desarrollarse en estos tiempos la noble sumisión al deber, al honor, a la disciplina militar, al desprecio de las fatigas, del desaliento, de los peligros, de la muerte y la eficacia del ejemplo, sin lo cual sirve poco emplear bien las armas ni maniobrar con acierto.

Todas estas circunstancias condicionan al oficial moderno, y, especialmente, al de Infantería, porque su cometido en paz y en guerra es más autónomo en todas las circunstancias y su acción moral es más extensa que antes.

De aquí la necesidad de dar cierto desarrollo a su instrucción técnica, y, sobre todo, a su educación militar, sin cuyos requisitos no podría llenar la difícil misión que le imponen las circunstancias actuales de la sociedad, de la guerra y de la preparación para ella.

Antiguamente, el batallón o la compañía, armados con fusiles tardíos para la carga y, por consiguiente, lentos para el fuego, tenían su sistema bien determinado para atacar una posición: cambiar unas cuantas descargas por unidades o fracciones en línea, calar luego la bayoneta, y a la carga en columna. A este sistema se adaptaba el carácter y modo de ser de los oficiales de antaño, en su inmensa mayoría de inteligencia escasa y gran corazón; la testarudez, hija de cerebros exclusivos, y la resolución espontánea y pronta eran las fuerzas vivas de un sistema de guerra muy caballeresco y muy sencillo. ¿Pero con las armas actuales y procedimientos modernos de combatir se puede de la misma manera? La relativa independencia, necesaria al oficial de Infantería en el combate moderno, impuesta por la forma de éste, para ampararse contra la eficacia de aquellas armas, ¿podría concedérsele, sin el convencimiento de que se halla preparado para obtenerla?

Por otra parte, sin sólida preparación es imposible despertar esos sentimientos de honor, firmeza y abnegación que en momentos supremos conducen al heroísmo, y mucho más en la época en que el mundo nos impulsa por una pendiente que nos conduce en dirección precisamente opuesta; se requiere una educación severa, espartana, que prepare el cuerpo a las molestias y el ánimo a los peligros; el primero, habituándolo a una vida sencilla, laboriosa, y aun atareada y dura; el segundo, con la perspectiva frecuente y lo más exacta y palpitante posible de la guerra verdadera, tal y como es en la actualidad, como será en el porvenir próximo, especialmente en los campos de batalla en los momentos más decisivos. Se debe prevenir, combatir el desaliento en el período de preparación en tiempo de paz, evocándolo y atacándolo resueltamente cuerpo a cuerpo, antes de exponerse a que aparezca de repente y aterrador en el día de la prueba. No es, ciertamente, razón para abandonar este camino en la educación militar de los oficiales en general y los de Infantería en particular,

el temor de disgustar de la profesión de la carrera de las Armas a los jóvenes que la emprendan; antes será medio positivo de comprobación de las verdaderas aptitudes y conservará siempre grandes atractivos para los espíritus vigorosos y amantes de la gloria.

En resumen, las aplicaciones de las ciencias al arte de la guerra y al actual medio de ser social han cambiado también el modo de ser de los ejércitos, y, por consiguiente, la condición del oficial, el cual tiene que vivir hoy en medio de una sociedad muy culta, y en el desempeño de su cometido tiene que instruir, educar y administrar a sus subordinados funciones que en nuestros días exigen gran suma de conocimientos, de tacto práctico y de experiencia, carácter, juicio recto y corazón bien formado; y esto, aun cuando sólo se trate del mando de una compañía.

Desconocen el carácter de la guerra moderna y lo que representan los Ejércitos contemporáneos los que sostienen que los oficiales de Infantería pueden improvisarse, pues el enemigo peor que podemos tener actualmente desde el primero al último de una guerra, y, sobre todo, en los días decisivos, es el oficial no bien educado, mal templado; por consiguiente, o mejor dicho, destemplado por una civilización como la actual.

El verdadero símbolo de la Infantería, como el de todas las Armas, es el oficial, no el soldado; los soldados no constituyen otra cosa que la “turba de gente Armada”. La parte vital, esencial de la Infantería, está constituida por los “cuadros”, o lo que es lo mismo, por los oficiales de todas categorías, desde el alférez al coronel, así como el principio animador de la acción militar en una campaña reside en el general en jefe.

Nuestro soldado, con todas sus excelentes cualidades para la guerra, no sirve de nada en cuanto le falta buena dirección; mas para que ésta sea eficaz, precisa que se penetre de que su oficial sabe mucho más que él, que el cabo y que el sargento; que conoce perfectamente las cosas de la guerra, comprende bien y pronto las intenciones de sus superiores y que sabe encontrar siempre y en el acto, el mejor partido; sólo a este precio se confía a su oficial de buena voluntad y ya se le pueden pedir prodigios».

Estas palabras no encerraban una crítica hacia la enseñanza que se impartía en la Academia, ya que no se podía hacer más de lo que se hacía en el escaso tiempo que duraba la totalidad de los cursos. Esta situación tan anómala se mantendrá también en 1897, ya que, aunque estaba previsto que fuese la promoción que ingresase en este año la que empezase a seguir el plan normal de estudios, tan solo cursaría dos años del mismo, igual que harían los ingresados en el siguiente año.

En marzo se anunció otra convocatoria de ingreso, en la que se ofrecieron 400 plazas en la Academia de Infantería, el mismo número que el año anterior; los exámenes tendrían lugar en el mes de mayo.

En este año, las aulas de clase estaban repartidas por los edificios académicos. Había en la galería alta y en el patio del Alcázar, a las que accedían las compañías 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> por la puerta que daba acceso a la biblioteca, mientras de la 3.<sup>a</sup> a la 6.<sup>a</sup> lo hacían por el paso curvo. Los alumnos que utilizaban las aulas situadas en la Casa de Caridad formaban en la explanada del Alcázar los de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> compañías; los de la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, en la parte exterior del edificio de Santiago y los de la 5.<sup>a</sup>



y 6.<sup>a</sup>, en el atrio de Santa Cruz. En cuanto a los dormitorios, sus condiciones no debían de ser muy buenas, pues los alumnos se quejaban de sufrir las picaduras de insectos.

A los alumnos calificados de «bueno» se les permitía asistir al salón de billares, para lo cual se les facilitaba una tarjeta. Al llegar la Semana Santa tenía lugar la confesión general, los alumnos eran llevados a la Catedral y a las iglesias de María Magdalena, San Marcos, San Vicente, San Miguel y Santos Justo y Pastor, mientras la comunión general tenía lugar en la de San Juan Bautista.

La iglesia de San Juan Bautista o de los Jesuitas era muy frecuentada por la Academia, dada su amplitud. A ella llegaban los cadetes desfilando desde el Alcázar, ofreciendo un llamativo espectáculo, que recogía Pérez Galdós<sup>39</sup>:

«Suspendamos ahora, querida ninfa, el visiteo de capillas y vámonos a la calle, que hoy es domingo y me gusta presenciar el paso de los cadetes en formación, con su música al frente para ir a misa. ¿Verdad que a ti también te gustaría ver a esos alegres chicos atravesando por la población entre el gentío de curiosos? En la cara te conozco tu deseo de que abandonemos la iglesia para andar por la calle... En efecto, los alumnos de la Academia de Infantería son la gala de Toledo; sin ellos, las hermosuras artísticas de esta ciudad no tendrían otro encanto que el inherente a un soberbio panteón.

Salimos mi ninfa y yo a ver pasar los cadetes. Guardando el orden y el ritmo de la formación, volvían el rostro para mirar a las niñas bonitas; unos porque tenían novia y otros porque la buscaban, dirigían miradas insinuantes a los balcones y a la calle. Delante iba la banda atronando los aires con el estridor de cornetines y trombones; la precedían los gastadores de marcial apostura, y entre estos, haciendo cabriolas la turba de golfillos. «¡Ahí va —exclamé yo contemplando a los alumnos— la esperanza de la patria! Hoy son traviesos y enamoradizos, mañana serán valientes y darán su sangre por el honor de la Bandera». En la iglesia de San Juan, que no tiene más mérito que su capacidad, oyen misa con cierta compostura los alumnos, y a la salida se repite la divertida marcha triunfal a lo largo de las calles. Por la tarde quedan en libertad los escolares y se les ve en grupos en Zocodover y calles adyacentes parlotando con las señoritas guapas, que tanto abundan en la Imperial Ciudad. Tarde y noche acuden al Teatro Rojas, llenándolo casi por completo. Gracias a la concurrencia de militares y a las familias que por ellos acuden a la función, las compañías dramáticas ganan en un día para vivir toda la semana».

39. *Memorias de un desmemoriado*, obra publicada en *La Esfera* entre 1915 y 1916.

### DE NUEVO EN LOS ALIJARES

A pesar de la corta duración de los cursos académicos, la asistencia al campamento de Los Alijares continuó siendo obligatoria. Antes de la partida, se les hacía a los alumnos una serie advertencia, prohibiéndoles que tomasen:

«Efectos comestibles ni bebidas de ningún vivandero que perjudican a su salud, y cuando en algún caso particular pueda permitirse a los alumnos que tomen algún refresco, y nunca bebidas alcohólicas, se ordenará a los Sres. oficiales por el jefe que mande la fuerza».

Desde la disolución de la General se habían seguido manteniendo y mejorando las instalaciones, construyéndose un barracón para almacén y protegiendo el polvorín con un pararrayos.

Reproducimos aquí un extracto de las prácticas realizadas en Los Alijares entre los días 26 de abril y 11 de mayo de 1897, narradas por el cadete Pablo Bilbao Sevilla<sup>40</sup>:

«**26 de abril.** Salimos de Toledo a las nueve y cuarto de la mañana, formando un batallón, mandado por el Teniente Coronel Renter. En Zocodover, y hasta la Puerta del Sol, muchas chicas guapas y algunas menos guapas. A la altura de la estación, se organizó la columna en orden de marcha. Al llegar a Los Alijares, la vanguardia, mandada por el Comandante Villalba, se apoderó del Reducto “a la bayoneta”. A las once se izó la bandera en el Reducto, y poco después quedaban los alumnos instalados en las tiendas.

A las doce, al comedor. Menú: arroz, merluza frita, carne asada, ensalada, dulce de guindas y café. De una a tres, siesta. A las tres y cuarto, estudio, hasta las cuatro y media. A esta hora, instrucción hasta las siete. A las siete y media, cena: tortilla de patatas, carne en salsa, ensalada y pastas.

Después de cenar: la música tocó la *Marcha de Cádiz* y unos números de *Cuadros Disolventes*, y, por último, una *Retreta*, que fue muy aplaudida, y que hubo que repetir. Poco después se tocaba *Silencio*. Se estableció el servicio de noche, y los francos, a dormir. Durante la noche llovió estrepitosamente.

**27 de abril.** Al toque de *Diana* que dio la Música a las cinco, formó el batallón con armas y se hizo la descubierta. Terminada, y después de conceder diez minutos para lavarnos, tocaron *Fajina* y desayunamos las clásicas migas.

Hasta las once y media nos dedicamos a prácticas de fortificación, telegrafía, topografía, etc. A las doce, al comedor: judías con jamón, carne con guisantes, tortilla francesa, ensalada, café y fruta. Supimos que eso de la tortilla francesa obedeció a haberse estropeado un tercer plato que nos tenían preparado.

Por la tarde, siesta y estudio, y después, instrucción. Trabajamos en orden cerrado, y nos salió muy bien un movimiento muy difícil; estando el batallón en línea, formar los cuadros escalonados. Después de otras formaciones y evoluciones, a base de cuadros, hicimos una marcha en línea todo el batallón, que hizo exclamar a Renter:

—¡Bien! ¡Magníficamente bien...! Esto prueba la buena instrucción de ustedes.

Cena: batallón, carne empanada, ensalada y pastas.

Vara, Frías y otros artistas dieron una serenata al Coronel.

La noche fue muy fría, pero sin lluvia como la anterior.

**28 de abril.** Descubierta y aseo como el día anterior. El Jefe de Servicio, Comandante Reina, pasó revista de policía y marchamos a prácticas.

Se comentó mucho un incidente cómico ocurrido a Martínez llundáin durante la noche anterior, estando de centinela.

Almuerzo: sopa de fideos, huevos fritos con tomate, carne con patatas fritas, fruta y café.

Al toque de *Diana* recorrió el campamento una orquesta formada por Melguizo, Arias Fariña, Gil de Avalue, Toledo y otros; los instrumentos eran una flauta, una pala, una jofaina, etc.

40. Ingresó en la promoción de mayo de 1896 y salió de la Academia con el empleo de segundo teniente un año después.

Después del estudio, se organizaron dos batallones para instrucción, mandados por los Comandantes Solchaga y Villalba y se trabajó en orden abierto.

Menú de la cena de este día: carne guisada con patatas, bisté, ensalada y pastas.

**29 de abril.** Se hizo la descubierta con impermeable, a causa de la lluvia, la cual no fue obstáculo para que el Jefe de Servicios, Comandante Villalba, no sólo nos pasase una minuciosa revista, sino que nos mandó varios movimientos tácticos.

Después de las prácticas, nos sirvieron el siguiente almuerzo: arroz con pollos, merluza frita, jamón con tomate, ensalada, fresas, queso, aceitunas, pepinillos y café. El Capitán Peñarúa se gana una ovación muda.

Para la instrucción se organizó una brigada al mando del Teniente Coronel Renter; los batallones eran mandados por los Comandantes Solchaga, Caturra, Villalba y Reina. Cada media brigada llevaba las fundas del ros de un color; la instrucción de hoy ha sido preparatoria para realizar varios ejercicios de doble acción.

Cena: sopa misteriosa, carne con patatas fritas, ensalada, una mantecada de Astorga.

Esta noche no hubo concierto, por haber fallecido en Toledo nuestro compañero de promoción Jiménez.

**30 de abril.** Transcurrió la mañana sin novedad. Una comisión de 40 alumnos de los dos cursos fue a Toledo al entierro de nuestro compañero Jiménez (q.e.p.d.).

Almuerzo: tortilla francesa, menestra, bisté, ensalada, melocotón en dulce y café.

Durante la siesta cayó un enorme chaparrón.

Continuó la lluvia en forma tal, que hubo que suspender la instrucción.

Hubo lista de presente, e hicimos algunos movimientos de manejo del arma, al mando del Comandante Reina, que nos aplaudió.

Durante la noche, diluvió incesantemente.

**1.º de mayo.** Sin novedad las prácticas, aunque resultaron algo húmedas.

Menú del almuerzo: judías con jamón, merluza frita, carne con patatas, ensalada, polvorones y café.

Después de la siesta, instrucción de brigada en orden cerrado.

Cena: tortilla a la brocha, carne empanada, ensalada y frutas.

A la una de la noche hubo una falsa alarma; se oyeron unos disparos y creíamos que tocarían generala, por lo que nos dispusimos a arreglarnos, pero no hubo nada.

**2 de mayo.** Domingo. Se tocó algo más tarde y se suprimió la descubierta. En el desayuno se varió el café con leche por té con leche.

El acto solemne de la misa de campaña fue deslucido por la lluvia; formamos con impermeable.

El almuerzo fue muy animado; sirvieron tortilla francesa, gallina en pepitoria, jamón con patatas fritas, ensalada, frutas, queso y café; de entremeses nos dieron salchichón y aceitunas. Por la tarde, ya sin amenazas de lluvia, estuvo en el campamento "todo Toledo", entre el cual figuraban nuestras novias. Se pasó la tarde muy bien. Como todos habíamos merendado mucho y tarde, nadie hizo caso de la cena.

**3 de mayo.** Como de ordinario, *Diana*, descubierta, aseo, desayuno y prácticas.

Para almorzar nos dieron sopa incógnita, cocido, carnero con alcachofas y salsa Nubian, ensalada, fruta y café.

Después del estudio y la siesta, instrucción. Para ella nos dieron cartuchos de fogeo.

Dos secciones de la primera compañía, con el Comandante Solchaga y el Capitán Iniesta, con funda blanca en el ros, salieron con objeto de “picar la retaguardia” al batallón, para lo cual, se ocultaron en una alcantarilla de la carretera de Ciudad Real; pero los flanqueadores de la columna los descubrieron y hubo de variar de posición, emboscándose hábilmente en una casa abandonada, y haciendo dos descargas a la retaguardia del batallón, que no se había apercibido de la presencia del supuesto enemigo. Se continuó molestando la retaguardia con fuego lento hasta que se terminaron las municiones, y las dos secciones que habían hecho el ejercicio merecieron plácemes del Coronel, y entraron en el campamento en cabeza del batallón, y con las armas terciadas.

Cena: revoltillo de huevos con patatas, carne a la Nubian, ensalada y dulce.

El corneta Felipe dijo confidencialmente a algunos “amigos” que iba a tocarse *General*, y esto sirvió para que todos durmieran mal e intranquilos. No se tocó nada más que *Diana*, al amanecer del día siguiente.

**4 de mayo.** Las prácticas consisten ahora en reconocimientos militares, servicio de campaña, etc.

Almorzamos merluza a la marinera, frituras de sesos y croquetas, carne con patatas fritas, ensalada, frutas y café.

No hubo estudio.

Se municionaron los dos batallones que se organizaron para la instrucción de este día, mandados por los Comandantes Solchaga y Villalba.

Se trataba de realizar un ejercicio de doble acción en las inmediaciones de San Servando, en donde había tomado posiciones el batallón de Villalba; el de Solchaga marchó por la carretera hacia Toledo, y al llegar a la ermita de Santa Bárbara fue descubierto el enemigo; el segundo batallón, encargado de la defensa, lo hizo muy bien, y en premio a su habilidad, se ordenó que desfilase por delante del primero, el cual le hizo honores. Por último, mandó el Comandante Villalba una marcha en línea a su batallón, que fue hecha con pasmosa exactitud.

En San Servando se rompió filas; y enterados, no sabemos cómo, los toledanos de que íbamos a ir allá, acudieron familias y novias, y se pasó muy bien.

De regreso en el campamento, se discutió acaloradamente la operación de la tarde; y entre los “villalbistas” y los “solchaguistas”, hubo algún que otro coscorrón, sin consecuencias quirúrgicas.

Cenamos judías con jamón, carne con patatas, ensalada y postres variados.

Cerca de la una de la madrugada, se oyeron algunos disparos que despertaron a los que dormíamos. Poco después, Perico tocó *General* y a los tres minutos estaba el batallón formado en el frente de banderas. Nos municionaron, y fuimos a ocupar nuestras posiciones en el recinto atrincherado. El enemigo nos atacaba por dos partes. Se generalizó el fuego, y el enemigo (una compañía que había salido sigilosamente) acabó por retirarse, con lo que se dio por terminado el ejercicio.

**5 de mayo.** Sin novedad la mañana.

Almuerzo: tortilla de jamón, escabeche de atún, carne con setas, ensalada, queso y café.

A la hora de la instrucción se hicieron prácticas de vivac, terminando con un ejercicio de combate que consistió en atacar la casa de la Legua, defendida por dos secciones al mando del Capitán Budia. El ejercicio fue dirigido por el Teniente Coronel Renter.

Cena: sopa misteriosa, carne con patatas, ensalada y fruta.

**6 de mayo.** Las prácticas de servicio de campaña consistieron en una marcha simultánea de dos columnas paralelas hacia Nambroca; mandaban las dos columnas el Comandante Villalba y el Capitán don Hilario González. En Nambroca hicimos prácticas de alojamiento, regresando después a los Alijares.

Con gran apetito almorzamos tortilla al ron, menestra, jamón con patatas fritas, ensalada, queso y café; también hubo entremeses, salchichón y aceitunas.

La instrucción de este día consistió en un ejercicio de doble acción con cartuchos de salvas. Una compañía, la tercera, mandada por Solchaga, tomó posiciones en las inmediaciones de San Servando, y las otras tres, al mando de Renter, las atacaron. Regresamos al campamento por la fuente de la Teja, y encontramos un grupo de muchachas monísimas, que habían ido en coche a visitarnos.

Cena: merluza guisada, conejo en salsa de Nubian, ensalada y queso.

**7 de mayo.** En el desayuno nos dieron buñuelos; unos decían que era por el “mucho pelo que habíamos echado” el día anterior, y otros, por ser el santo del Capitán Peñamaría.

La mañana transcurrió sin novedad digna de mención.

El almuerzo consistió en: arroz, tortilla a la brocha y carne con patatas, ensalada, café y mantecadas.

La instrucción consistió en ejercicios de batallón en orden cerrado, y al volver al campamento, pasamos lista de presente. Recibimos muchas visitas de familias toledanas.

Cenamos judías, carne con tomate, ensalada y fruta.

**8 de mayo.** Al hacer la descubierta de este día, nos encontramos con que la 2.<sup>a</sup> compañía, que se había levantado antes, sigilosamente, había tomado posiciones para simular un ataque al campamento. Las otras tres compañías organizaron la defensa al mando del Comandante Villalba, en forma tal, que la 2.<sup>a</sup> tuvo que retirarse.

El día transcurrió sin incidentes dignos de mención; durante la instrucción de la tarde, se hicieron prácticas de organización, conducción y ataque y defensa de convoyes.

Los de las compañías 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> decían que habían dado una paliza a los de la compañía 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>. Hubo discusiones con este motivo, pero la sangre no llegó al río. Ni siquiera al arroyo de la Rosa.

**9 de mayo.** Es domingo; oímos misa al amanecer, y salimos con dirección a Burguillos, por cuyo pueblo pasamos de largo a las nueve y media. Con un calor insoporrible, llegamos a las inmediaciones de Ajofrín, donde nos esperaba todo el pueblo;

hombres, mujeres y “chaveas”. A las doce nos distribuyeron el almuerzo, a estilo de cuartel, en medio del campo; almuerzo pintoresco: un arroz ilustrado, riquísimo, carne empanada y queso.

Formamos nuevamente, nos dan un socorro de tres pesetas, por barba, para comer, y nos ponemos en marcha. Atravesamos el pueblo de Ajofrín, y a eso de las seis de la tarde hacemos nuestra entrada triunfal en Sonseca.

¡Buen pueblo! ¡Buenas mozas! Nos alojamos en las casas del pueblo, y los vecinos se desviven por hacernos grato el alojamiento.

En la plaza del pueblo pasean las señoritas, que pronto van todas acompañadas por cadetes. Algunos ya se han declarado, tienen novia.

En las esquinas leímos un bando del Alcalde, que decía:

“CONVECINOS:

Dentro de breves horas tendremos el honor de ser visitados por la Academia de Infantería, que simboliza a nuestro valiente y sufrido Ejército que con tanta gloria lucha allende los mares por la integridad de la Patria, y en el que tenéis a vuestros hijos.

No dudo os prepararéis a recibirlos con las consideraciones que se merecen, tanto para probar una vez más que no sin razón está considerado este vecindario como uno de los más cultos y hospitalarios de la Provincia, sino porque tal vez nuestros hijos serán algún día subordinados de tan pundonorosos oficiales.

Sonseca, 9 de mayo de 1897. El Alcalde, Julián Guzmán”

**10 de mayo.** Se tocó diana a las cinco, y seguidamente formó el batallón para emprender el regreso.

Desfilamos entre aclamaciones de los vecinos de Sonseca, muy satisfechos nosotros del trato que habíamos recibido. Por Ajofrín desfilamos batiendo marcha. En Burguillos se nos distribuyó un refresco, y llegamos al campamento a la hora de almorzar.

El menú de este día fue: sopa de sémola, carne con betún, merluza frita, jamón en dulce, ensalada, café y postres variados.

Durante la tarde recibimos numerosas visitas de Toledo, en cuya ciudad había corrido noticia, por fortuna inexacta, de que en la marcha a Sonseca había muerto un alumno.

La cena consistió en sopa misteriosa y carne con patatas glaseadas, ensalada y dulce de melocotón. La noche transcurrió sin novedad.

12 de mayo. Salimos del campamento en las primeras horas de la mañana, y en Toledo se nos hizo un recibimiento espléndido».

Así vivían las jornadas de campamento aquellos jóvenes que pronto ofrecerían su vida por la Patria en lejanas tierras. Al llegar al Alcázar, todavía resonaba en los peñascos de Los Alijares aquella canción que cantaban al anochecer al pie de las tiendas de campaña:

«En junio somos tenientes,  
eso ya nadie lo duda  
porque hacen falta valientes  
para defender a Cuba».

Los temores por una posible desaparición de la Academia, aunque no había motivo para ello, ya se hacían sentir en este año, cuando solo habían transcurrido cuatro desde su renacimiento. Así lo manifestaba la prensa toledana bajo el título de «Toledo militar», al tiempo que daba cuenta de lo que la Academia suponía para la economía de la ciudad<sup>41</sup>:

41. *El Día de Toledo*, de 12 de junio de 1897.

«Si en época próxima o remota la Academia de Infantería se trasladase a otra capital cualquiera de la Península, es indudable que muchos comercios perderían la vida que este centro les imprime, paralizándolo no pocos oficios y reduciendo otros su esfera de acción.

Nos cuesta sentimiento manifestar que en Toledo existe aún y existirán muchas fuentes de riqueza, manantiales no explotados o abandonados, ríos ignotos en que aún no se ha recogido el oro que arrastran sus arenas; y para que no se nos tache de ilusos, hemos de tratar este punto en artículos sucesivos. Hoy nos ceñimos al epígrafe de este artículo, reproduciendo sucintamente los cálculos aproximados de los ingresos que han proporcionado a Toledo los exámenes de los aspirantes a alumnos de la Academia de Infantería.

El número de éstos para cubrir las plazas convocadas ha sido próximamente mil doscientos, de los que, agregando por cada dos una persona más, pues muchos han venido con los padres, parientes, profesores, etc., se eleva la cifra a mil ochocientos, que, contando a cada uno, como término medio de permanencia seis días, y suponiendo un gasto diario de siete pesetas, resulta un ingreso de setenta y cinco mil seiscientas pesetas, que han quedado en Toledo en concepto de hospedaje.

Las compañías de ferrocarriles, poniendo a cada uno por término medio veinticinco pesetas, pues han venido de muchos sitios, han tenido un ingreso de cuarenta y cinco mil pesetas.

En lo que se refiere al comercio, es indudable que los que han obtenido plaza de alumnos, la mayoría, si no todos, se han mandado hacer los uniformes en las sastrerías de la población: suponiendo que no hayan sido más que 300 y aplicado a cada uno la cantidad de 325 pesetas, importe total del coste del uniforme, por este concepto han ingresado 96.500 pesetas, que sumadas a la primera partida nos dan un total de 172.100 pesetas. Podrá objetarse a estas cifras que la convocatoria no siempre es tan numerosa, ni asciende el número de aspirantes a la cifra a que este año ha ascendido; pero es innegable que anualmente entra en Toledo, por este concepto, una cantidad muy respetable. Y en estos cálculos hemos omitido el equipo de ropa blanca, mantas, etc., etc. del alumno, que próximamente viene a dar de ingreso unas veinticinco mil pesetas. Esto sin contar el gasto que el alumno hace diariamente de libros, objetos de dibujo, escritorio, café, billar, etc., capítulos que vienen a engrosar el cálculo y demostrar plenamente que, en lo que se refiere al comercio, es la Academia una de las fuentes y bases de riqueza en Toledo».

El 12 de junio, el ministro de la Guerra firmó una Real Orden accediendo a la petición del cardenal arzobispo de Toledo de que permitiese a la Academia de Infantería participar en la Procesión del Corpus, que tendría lugar el día 17. Tres días después recibían el despacho de segundos tenientes 373 alumnos, en un acto presidido por el general Enrique Orozco de la Puente, jefe de la 9.<sup>a</sup> Sección del Ministerio de la Guerra.

A pesar de contar los huérfanos de guerra con la ayuda del Estado a través de pensiones y la exención de otros pagos, había veces que esto no era suficiente, pero en esos casos siempre surgía la generosidad de quien conocía el problema. Conocemos el caso de la intervención de la Asociación Benéfico Escolar de Huérfanos que visitó al ministro de la Guerra para pedirle que costeara el equipo de un alumno recién ingresado que carecía de medios para ello; el Ministro, general Azcárraga, ofreció doscientas pesetas, mientras la Asociación se dirigía a través de la prensa a los ciudadanos que quisieran secundar aquel primer donativo, con el fin de facilitar libros y equipo a los huérfanos protegidos por ella.

En agosto hubo que lamentar dos fallecimientos, el del presidente del Gobierno, Antonio Cánovas del Castillo, y el del cardenal primado, Antolín Monescillo. En señal de luto por el primero, los oficiales de la Academia llevaron en la empuñadura del sable un lazo de crespón negro durante tres días. El segundo fue enterrado con honores de capitán general con mando en jefe y rindió honores el Batallón de la Academia, del que una compañía se situó en la Plaza de San Vicente y otra, con bandera y música, a la puerta de la capilla del Palacio Arzobispal, para constituir la guardia del cadáver, mientras el resto cubrió carrera.

Al equipo del cadete se unió un nuevo elemento al iniciarse el curso 1897-1898, una bota de vino reglamentaria, que se podía adquirir en el almacén al precio de 1,90 pesetas.

Como si formaran parte del equipo del cadete, integrados en sus camas, se encontraban unos bichejos que con sus picaduras les hacían difícil conciliar el sueño. Prueba de su actividad eran las marcas que dejaban en sus cuerpos.

Mientras tanto, en Toledo había seguido transcurriendo la vida con toda normalidad; habían faltado los cadetes durante unos días, pero la ciudad continuaba animada por el clima creado por el gran número de aspirantes que a ella acudían deseosos de ingresar en la Academia. También contribuían a mantener este clima todos los aspirantes que estudiaban en las academias preparatorias que habían nacido a la sombra del Alcázar y que se anunciaban en la prensa por el nombre de sus propietarios.

El periódico toledano *La Campana Gorda*, que disponía normalmente de una sección dedicada a la Academia de Infantería bajo el título de «Toque de Atención», editaba diariamente un número en el que publicaba las listas con las notas obtenidas por los aspirantes en los diferentes ejercicios y estos, en unión de sus familias, comentaban sus alegrías y penas en las tertulias que se formaban en los cafés de la Plaza de Zocodover.

Al lado de las calificaciones, se podían ver en los periódicos las ofertas de los afamados y numerosos sastres toledanos, cuyos precios eran estudiados por los progenitores de los futuros cadetes, que ya empezaban a lamentarse de lo que les iba a costar tener un oficial en la familia.

En septiembre, la Academia volvió al campamento de Los Alijares. Salieron de Toledo el día 20 y permanecieron acampados hasta que el 1 de octubre iniciaron la fase de marchas, que terminaron el día 6. Se comenzaron las prácticas estableciendo las líneas telegráfica y telefónica que comunicaban el campamento con la sala de banderas del Alcázar. Este año se estrenaban carros para las municiones y seis bicicletas para el servicio de campaña, utilizadas por los alumnos.





### EL REGLAMENTO DE 1897

Salida del campamento de Los Alijares en el mes de septiembre de 1897

La Academia de Infantería había venido rigiéndose hasta el momento presente por el Reglamento de la Academia General y el de la de Aplicación, lo que había obligado a que con el tiempo se fuesen dictando diversas disposiciones con el fin de adaptarlo a las necesidades del nuevo sistema de enseñanza.

Por Real Decreto de 27 de octubre de 1897 se aprobó un nuevo reglamento, en el que se introdujeron, como cambios más importantes, la supresión del estudio privado para acceder al segundo curso académico, la división del año escolar en semestres y el establecimiento de prácticas y viajes científicos al finalizar la carrera<sup>42</sup>.

42. Colección Legislativa, núm. 281/1897 y Apéndice 3.

En cuanto al profesorado, después de reconocer que era de tal naturaleza el trabajo que pesaba sobre él *que no es fácil desempeñarlo largo tiempo sin quebranto de la salud*, se limitaba su ejercicio a seis años, ampliables a ocho en casos especiales, pudiendo, *después de haber descansado de las fatigas que la enseñanza les produjo, volver a dedicarse a ella con nuevos alientos los que tengan decidida vocación*. Como premio a su labor, serían recompensados con la Cruz al Mérito Militar a los cuatro años de permanencia en la Academia, correspondiéndoles, también, una gratificación anual, cuya cuantía se elevaba a partir del segundo año de docencia; en contrapartida, se les prohibía a los profesores estar al frente de academias preparatorias y ejercer privadamente el profesorado. Mientras que el coronel director y el teniente coronel segundo jefe serían nombrados por el Ministerio de la Guerra, cada profesor sería elegido de entre una terna propuesta por el director.

Según el Reglamento, las plazas de alumnos se adjudicarían por oposición, determinándose en cada convocatoria las condiciones que deberían reunir los

aspirantes para ser admitidos a concurso, así como el número de ejercicios que habrían de realizar.

Los exámenes se ajustarían a la explicación de unas papeletas extraídas por sorteo y a la contestación de las preguntas formuladas por el tribunal examinador relativas a las materias de los libros de texto y programas oficiales.

La adjudicación de plazas se haría atendiendo a las notas alcanzadas por los aspirantes, ciñéndose en caso de empate a las siguientes formas de elección:

- 1.º Entre dos militares, se elegiría al de más graduación.
- 2.º Entre militar y paisano, al militar.
- 3.º Entre dos paisanos, al hijo de militar.
- 4.º No concurriendo las anteriores circunstancias, al de mayor edad.

Se concedería beneficio de ingreso, sin cubrir plaza, a los hijos o hermanos de militar o marino muerto en campaña, de sus resultas o del vómito en la Guerra de Cuba, con tan solo obtener la nota de aprobado en todas las asignaturas del examen.

La duración de la carrera sería de tres años, terminados los cuales con aprovechamiento, los alumnos obtendrían el empleo de segundos tenientes. Se daba opción a los oficiales que hubiesen terminado sus estudios en una Academia a pasar a otra, convalidándoseles las asignaturas comunes aprobadas, debiendo presentarse a examen de las restantes, para lo cual se podrían preparar privadamente o bien asistiendo a las clases correspondientes de la Academia elegida.

En la primera convocatoria de ingreso que se ajustó a este Reglamento, la de 1898, se anunciarían, como en los últimos años, 400 plazas, exigiéndose como edad máxima de ingreso la de veinte años para los paisanos hijos de paisanos; un año más, si fuesen hijos de militar; veintitrés, a los individuos de tropa con menos de dos años de servicio, y veintiocho, en caso de haber servido por más tiempo; todas estas edades estaban referidas al uno de septiembre del año de la convocatoria. No se exigía una edad mínima, pero los aspirantes deberían tener la suficiente para que en la fecha de incorporación a sus destinos como oficiales, prevista para el 1 de abril de 1900, hubiesen cumplido los diecisiete años.

Las promociones tan numerosas y continuadas que albergó la Academia desde el comienzo de los conflictos bélicos —374 oficiales ingresados en 1894; 349, en 1895; 497, en mayo de 1896; 399, en noviembre de 1896 y 410, en 1897— habían supuesto un considerable beneficio para Toledo, que veía cómo iban siendo recompensados sus esfuerzos económicos para conservar la Academia. Esto no era suficiente para que sobre la ciudad siguiese manteniéndose como una losa el temor sobre la desaparición del centro.

No habría en 1897 celebraciones con motivo de la Patrona, los festejos se limitaron a una misa solemne y un banquete. Días después tuvo lugar la entrega de despachos a 383 alumnos, no habiendo superado los exámenes 45, que tendrían que repetirlos un mes después. Seguía sin solucionarse el problema de la diferente disposición de los alumnos para cubrir los destinos de Cuba y Filipinas, debido a la diferencia de edad entre ellos y a su constitución física, pues al lado de fornidos oficiales que no tenían inconveniente en contraer matrimonio a los pocos días de salir de la Academia, se encontraban mozalbetes sin la edad mínima para desempeñar el empleo de segundo teniente, necesitados todavía del cuidado



Un descanso durante las prácticas de febrero

maternal. Se proponía que no fuese destinado ningún oficial a Ultramar sin tener cumplidos los veinte años.

El 7 de enero de 1898 se inauguraron las clases en la Academia. Tan solo había alumnos de 1.º y 2.º curso, por lo que se alojaron en Santiago las compañías 1.ª y 2.ª, mientras que la 3.ª y 4.ª lo hicieron en Capuchinos. Los alumnos disponían ya del nuevo fusil Mauser, que habían estrenado el día de la Inmaculada.

Continuaba siendo una importante fuente de ingresos para Toledo la que provenía de los alumnos externos que vivían con sus familias, las cuales no dudaban en cambiar su domicilio para estar al lado de sus hijos, contribuyendo con ello al aumento de la población de la ciudad y del consumo. En 1898 había una sección de externos en cada una de las cuatro compañías que componían la Academia.

Del beneficio del externado disfrutaban también todos los alumnos procedentes de la clase de tropa, según lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley Adicional a la Constitutiva del Ejército, los cuales cobraban de haber tres pesetas diarias para atender a su subsistencia. No obstante, este beneficio pronto había dejado de serlo, ya que, con el paso de los años, una gran mayoría de estos alumnos se veía obligada a vivir de forma poco decorosa, ya que la cantidad que cobraba resultaba insuficiente para cubrir sus necesidades de alojamiento, alimentación, vestuario, material de estudio, etc., viéndose empeorada su situación al dedicar parte de aquella a sus expansiones juveniles, lo cual hacía que fuesen frecuentes las reclamaciones por deudas. Con el fin de evitar el mal ejemplo dado por estos alumnos y al objeto de concederles un beneficio que pusiese remedio a su estado de abandono, en el mes de septiembre de 1898, se dispondría que pasasen acuartelados transitoriamente al edificio de Santa Cruz. Esta incorporación se realizó el 12 de diciembre y se les cobraron dos pesetas diarias para atender a los gastos.

El 16 de febrero salió el Batallón de Cadetes del Alcázar, a los acordes del pasodoble de *Los hugonotes*, para realizar un ejercicio táctico. Se dirigieron a Los Pozos, en la Dehesa de Carrasco, a las órdenes del teniente coronel Renter. Durante la comida en el campo se recibió la comunicación de la muerte en

Madrid del capitán profesor José Morales Aguilera, por lo que el batallón entró en Toledo con la Música en silencio.

Al mes siguiente, el domingo día 20, el batallón salió de «paseo militar» por los alrededores de Toledo, pasó por el puente de San Martín y llegó a la ermita de la Virgen del Valle, donde se celebró una misa de campaña. Seguidamente se maniobró haciendo fuego de retirada hasta el monasterio de la Sisle, donde se sirvió el almuerzo, y regresó a Toledo a media tarde por el puente de Alcántara.

La convocatoria de 1898 anunció 328 plazas a cubrir en el examen que tendría lugar el 16 de mayo<sup>43</sup>; a estas deberían unirse las destinadas a Cuba (32), Filipinas (16) y Puerto Rico (16), que daban un total de 400.

Las edades máximas exigidas fueron de 20 años para los paisanos hijos de paisanos; 21, para los paisanos hijos de militar; de 23, para los individuos de tropa con menos de dos años de servicios y de 28, con más de dos años.

Celebrados los exámenes, serían aprobados 396 y se determinó que los estudios los verificasen de la forma siguiente<sup>44</sup>:

—Primero: Del 1 de septiembre de 1898 al 30 de junio de 1899.

—Segundo: Del 1 de septiembre de 1899 al 30 de marzo de 1900.

La convocatoria recordaba que la edad mínima para poder ejercer el empleo de oficial era de 17 años, no pudiendo incorporarse en caso contrario a sus destinos en la fecha que estaba prevista, 1 de abril de 1900.

Los días 19, 20 y 21 de abril, el Batallón de Alumnos maniobró en la Vega Baja al mando del teniente coronel Juan Renter Buxó y en la tarde del día 23 se trasladaron los alumnos al campamento de Los Alijares para armar las tiendas, ya que el 28 se iniciarían las prácticas, que tendrían una duración de quince días.

Los centros militares toledanos intervenían en ocasiones en el desarrollo cultural de la ciudad, aunque fuera de forma totalmente accidental. Al realizar excavaciones para enterrar la conducción que debía verter en el río las aguas sobrantes del Colegio de Huérfanos, fue descubierta una inscripción sepulcral, que sería recogida por el concejal del Ayuntamiento Teodoro de San Román.

Al mes siguiente, la Academia se desprendió en pública subasta de una serie de prendas que no le eran necesarias: 61 pantalones de Caballería, 45 bandoleras, cuatro clarines, 27 tirantes largos, 28 tirantes cortos, 24 cordones de sables y 28 espuelas. El mismo día, 14 de mayo, tuvo lugar en el picadero la venta en pública subasta de tres caballos de desecho.

Mientras tanto, en el campamento se instruían los alumnos, a la espera de que llegase el descanso del domingo día 8, en el que se oyó misa en el frente de banderas y por la tarde se permitió la entrada al campamento de familiares y amigos, amenizando el paseo la Banda y Música de la Academia hasta que se oyó el toque de fajina. Por la noche volvió a actuar la Música, que interpretó la *Marcha de Cádiz*.

En la suscripción que se llevaba a cabo destinada al fomento de la Marina y a las necesidades de la guerra, los cadetes ingresaron en el Banco de España 2.232 pesetas, mientras que los jefes y oficiales de la Academia ofrecieron mensualmente un día de haber mientras durase el conflicto armado.

El 5 de junio llegó a Toledo el nuevo cardenal primado, Ciriaco Sancha Hervás, que fue recibido a su llegada al Palacio Arzobispal por una guardia de honor

43. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 32, de 11 de febrero de 1898. El número de aspirantes se elevó a 2.052.

44. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 160, de 21 de julio de 1898.



La Academia por la Cuesta de Belén volviendo de oír misa en la iglesia de San Juan Bautista

formada por cuarenta alumnos con Banda y Música. En ese mismo mes tuvo lugar en el picadero la entrega de despachos a 343 segundos tenientes, acto al que siguió el de la Jura de Bandera, durante la cual, la Música del centro interpretó una nueva composición de su director, Benito Hernández de la Cruz, que llevaba por título *Glorias de mi Patria*.

El 1 de septiembre dio comienzo el nuevo curso, con la natural tristeza por la pérdida de Cuba, Filipinas y Puerto Rico y por las numerosas bajas sufridas por el Ejército español. La situación se mantendría hasta fin de año, de manera que las fiestas patronales quedaron reducidas a una misa en la iglesia de San Juan Bautista y a una comida de hermandad y se permitió a los alumnos asistir a la función nocturna del teatro. Para compensar, el día siguiente a la Inmaculada, viernes, salió el batallón con dirección al campamento, en cuyas inmediaciones maniobró, seguidamente, comió en el campo y regresó a Toledo por la tarde siguiendo el camino de la Fuente de la Teja.

En este curso, la plantilla de profesorado estaba formada por el coronel director (Juan Ostenero Velasco), el teniente coronel jefe de Estudios (Juan Renter Buxó), el comandante jefe del Detall (Manuel Castaños Montijano), cinco comandantes, veintiún capitanes y trece primeros tenientes.

El 11 de septiembre, el cardenal primado, llegado a Toledo dos meses antes, realizó una visita de cortesía a la Academia y fue recibido a la entrada del Alcázar por todo el profesorado. A continuación, visitó las dependencias académicas y se detuvo, especialmente, en el museo y en el aula de telegrafía. En los dormitorios habló con varios cadetes, alabando la pulcritud y aseo que se notaba en todos los servicios. También fue a la enfermería, donde consoló a los enfermos.

Habiéndose ordenado por Real Orden que los alumnos en situación de externos que no tuviesen familia en la ciudad se incorporasen a la Academia como internos, los dueños de casas de huéspedes de Toledo elevaron a mediados de diciembre una instancia al ministro de la Guerra pidiéndole que quedase sin efecto.

### LA EXISTENCIA DE LA ACADEMIA EN PELIGRO

En los primeros meses de 1899 se llevó a cabo la repatriación del Ejército Colonial. La absorción de la oficialidad que servía en Ultramar por las escalas del Ejército peninsular iba a obligar a amortizar la mitad de las vacantes que se produjesen para el ascenso, lo que pondrá en peligro la continuidad de la Academia de Infantería. Desde 1893 habían salido del centro más de dos mil setecientos oficiales, produciendo un excedente en el Arma que era preciso reducir.

Tras la convocatoria de 1898, en la que había ingresado la promoción más numerosa de la Academia —compuesta por 504 alumnos—, en la del siguiente año se produjo una considerable reducción, ya que tan solo se anunciaron 200 plazas, e ingresaron 249 aspirantes<sup>45</sup>. Esta promoción debería regirse por el nuevo Reglamento y sería la primera en cursar tres años de carrera desde el inicio de los cursos abreviados.

Comenzaba ya a hablarse del cierre de las Academias Militares, lo cual sería un error en opinión de algunos, porque de sobrevenir un conflicto se repetiría el caso de que salieran oficiales con escasos conocimientos de las materias que en cursos normales se eligen. Quienes estaban a favor del cierre alegaban que había un gran excedente de oficialidad, a lo que se les respondía que ese exceso no existía en la clase de subalternos y sí en las de capitán a coronel y en el generalato<sup>46</sup>.

En abril de 1899 fueron promovidos a segundos tenientes trece alumnos, una vez superados los exámenes que tenían pendientes.

En 1900, la disminución será más drástica aún que el año anterior, al anunciarse 80 plazas e ingresar 93 aspirantes, entre los que se incluían a aquellos que, por disfrutar de beneficio de ingreso, no cubrían plaza<sup>47</sup>.

Continuando con esta tónica, en el mes de febrero de 1901 se llegarán a convocar solamente 50 plazas<sup>48</sup>, pero ni siquiera estas se cubrirán, ya que por Real Orden de 28 de marzo quedaron en suspenso las convocatorias de ingreso en todas las Academias, debido al exceso de oficiales. No obstante, con el fin de no perjudicar a los aspirantes que el 1 de septiembre de 1903 habrían rebasado la edad máxima reglamentaria, se les concederá autorización para presentarse al examen de ingreso, debiendo los que fuesen aprobados incorporarse a las Academias al tiempo que los ingresados en la primera convocatoria que se celebre<sup>49</sup>. Esta gracia se hará extensiva, posteriormente, a todos los hijos de militar, siempre que renunciasen previamente a los beneficios que como tales les correspondían, en las mismas condiciones de edad que los hijos de paisano y perdiendo el derecho a presentarse a nuevo examen si no obtuviesen nota de aprobado<sup>50</sup>.

Al tiempo que se hacía preciso reducir el exceso de plantilla, había que hacer frente al bache económico por el que atravesaba la nación. Muchos oficiales pasarán a la situación de excedencia —a la espera de vacante— o de reemplazo —a petición propia, por herido, enfermo u otros motivos—. Se suprimirán todas

45. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 32, de 11 de febrero de 1899.

46. No se entienden los datos que se publican sobre el exceso de determinadas clases al término de las guerras de Ultramar. Comparando los Anuarios de 1894 —antes de iniciarse los cursos abreviados— y de 1901 —una vez repatriados los Ejércitos de Ultramar—, no se observa aumento alguno en los empleos de general, que se mantienen en número muy similar los de coronel a capitán y solo se advierten diferencias apreciables en el número de subalternos, al disminuir los primeros tenientes de 2.191 a 1.305, y aumentar los segundos de 231 a 1.224. En los años siguientes a 1901, los primeros tenientes se van reduciendo hasta 902 para después aumentar progresivamente hasta 1.839 en 1935; los segundos tenientes o alféreces oscilan sin ningún orden, pasando por 286, 515, 716, 631, 794 y 569, para quedarse en 1935 en tan solo 169.

47. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 32, de 11 de febrero de 1900 y núm. 159, de 21 de julio de 1900.

48. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 46, de 1 de marzo de 1901.

49. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 68, de 29 de marzo de 1901.

50. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 86, de 21 de abril de 1901.

las gratificaciones, incluida la de profesorado, y se señalarán nuevos sueldos. El de un segundo teniente en situación de actividad ascenderá a 2.000 pesetas anuales; a 1.560, si se está en la de excedencia y a 1.000, en la de reemplazo; sueldos que, sobre todo a estos últimos, no les permitirán llevar una existencia muy boyante.

Esta situación no será tan solo vivida por la Infantería, sino que la compartirá el resto del Ejército y constituirá la principal preocupación de los sucesivos ministros de la Guerra en los últimos años de la Regencia.

### CONTINÚA LA VIDA EN LA ACADEMIA

Mientras todo esto sucedía, la vida debía seguir y, sin que cundiese el desánimo, la Academia continuaba cumpliendo su programa de instrucción. El 26 de abril se inició el período de prácticas en el campamento de Los Alijares, que duraría quince días. Con tal motivo, *La Campana Gorda* editó un *Folleto-recuerdo del Campamento de Los Alijares en 1899*, de 104 páginas, que dedicó a los alumnos de la Academia, fue impreso en la Librería de Rafael Gómez-Menor y puesto a la venta al precio de 1,25 pesetas. Comenzaba con una dedicatoria del director del periódico, Constantino Garcés, con la que trataba de justificar la publicación:

«No se comprende la vida en una capital como la nuestra, sin que todos, absolutamente todos, nos interese con todo aquello que se relaciona con la Academia de Infantería. Los detalles más íntimos de las costumbres reglamentarias de los alumnos, las horas de sus clases, sus paseos, todo, en fin, interesa y distrae el ánimo de los toledanos, que no podrían nunca acostumbrarse a la idea de vivir sin sus cadetes.

El anuncio de que van a marchar de la capital siquiera por quince días al Campamento causa ya impresión y parece como que en esos últimos días que preceden a su salida, los miramos con doble interés, estamos con ellos más entrañables, y a porfía quisiéramos demostrarles, antes que nos dejen, que nuestro corazón y nuestro afecto los acompaña doquiera vaya la brillante juventud militar que tantos días de gloria ha de dar a la Patria».

Seguía con la crónica de los días pasados en el Campamento:

«**26 de abril.** Debajo de una tienda de campaña y rodeado de una animación extraordinaria, reflejo mis primeras impresiones a los lectores que son gratísimas en extremo.

A las nueve en punto de la mañana, el Batallón de Alumnos se encontraba en correcta formación en la explanada del Picadero de la Academia, y después de recibir con la solemnidad acostumbrada por el Ejército a ese paño de vivos colores que simboliza la Patria, rompió la marcha para el Campamento a los acordes de guerrero paso doble y con la marcialidad y el aire con que se distingue siempre esta Academia. Zocodover, la bajada del Miradero y entrada del puente de Alcántara estaban llenas de numerosa concurrencia, en la que se distinguían las bellas toledanas, encanto de esta juventud que se prepara para la fatiga y para la guerra.

Pasada la estación del ferrocarril, la columna se dividió para atender a las prescripciones logísticas, en vanguardia, columna y retaguardia: se enviaron patrullas y parejas de flanqueadores y exploradores que cumplieron tan perfectamente su cometido y escudriñaron tanto el terreno, que se apercibieron y pudieron cortar un hilo que ponía en comunicación un torpedo colocado debajo de una alcantarilla que hay pasada la bifurcación de los caminos de Aranjuez y Ciudad Real, con la pareja encargada de hacerlo explotar, que se encontraba subida en una encina, y que escapó disparando al ser descubierto el hilo.

Sin otra novedad, se llegó al Campamento, donde después de despedir a la Bandera y romper filas, refrescaron los alumnos con botellas de gaseosas preparadas al efecto.

La orden que el Sr. Coronel ha dado en el día de hoy, y que puede interesar a los lectores, dice así:

“Los Alumnos no podrán salir del recinto de trincheras, ni aun en los días festivos, sin permiso especial mío, que harán constar al Sr. Capitán de la guardia de prevención y Oficial de vigilancia.

Toda persona que esté facultada para entrar en el Campamento, lo verificará precisamente por el lugar donde está situada la guardia de prevención, a cuyo Capitán explicará el motivo que la lleva; si es para el servicio de Mayordomía, le permitirá el paso comprobándose este concepto: si fuese para avistarse o entregar objetos a alguien del Campamento, el Capitán de guardia hará que se llame al interesado, y si éste fuere alumno, a su presencia recibirá los objetos, no permitiendo se introduzcan en el campo comestibles ni bebidas de ninguna clase.

Tanto individualmente como en colectividad de compañías, los caballeros alumnos se fijarán mucho en los toques de ordenanza, así como en las formaciones, para cumplir con silencio, orden y rapidez lo que se ordene, debiendo tener todos una noble emulación para distinguirse y hacerse dignos de premiar su entusiasmo y celo. Tendrán asimismo muy presente que han de ser muy esmerados en su policía personal, y contribuir todos a que, tanto el terreno que ocupan sus tiendas, cuanto los exteriores a ellas, estén con arreglo a los preceptos de higiene y decoro que corresponden al escogido personal que constituye el Batallón de Alumnos.

Al toque de silencio se apagarán las luces del Campamento, excepto las de las tiendas de los profesores, guardias y dependencias que necesiten tenerlas encendidas, y ya no podrá salir de la tienda ningún alumno sin urgente necesidad.

Al toque de generala acudirán los alumnos con armas al sitio que tengan designado de antemano”.

Para este toque de generala, cada compañía tiene señalada una zona determinada que defender, comprendiendo cada una de ellas reductos, trincheras y otras obras de fortificación del total que este Campamento tiene.

Por la tarde, después de la siesta, el Batallón ha formado y tenido lista de presente, y cuando los alumnos, rotas las filas y dentro de sus tiendas, creían terminadas las operaciones del día, el toque de generala por Banda y Música los llamó a la carrera para desplegar y ocupar todo el recinto defensivo, lo que se ejecutó en breves minutos y con una exactitud que entusiasmaría a más de un veterano.



La retreta, por la Música, ha sido coreada y bailada por todos los alumnos, produciendo efecto mágico y gracioso al mismo tiempo, el ver algunas parejas danzar con la misma formalidad que podían hacerlo en un salón de baile.

Desde las nueve de la noche, hora del silencio, sólo se oyen en el Campamento a largos intervalos, las voces de alerta de las centinelas.

**27 de abril.** Estamos en plena escuela práctica de fortificación y de experiencias propias y concernientes a la guerra, y hasta me permitiría añadir que en plena campaña, toda vez que, fuera de los trabajos topográficos, todo lo que veo, todo lo que presencio y todo lo que ejecutan tiene un sello de verdad y seriedad que contrasta notablemente con los pocos años de esta juventud tan brillante.

La alegre diana, con sus simpáticas notas, nos despierta cuando el crepúsculo asoma, y con una prontitud que pasmaría a los que no conocen a fondo la vida militar, forman las compañías con un honroso estímulo de quién es la primera que ha de encontrarse formada en su puesto. Breves momentos pasan solamente, y al toque de fajina, o a la voz del Jefe de servicio, despliegan las primeras secciones de todas ellas, para hacer la descubierta del campo, precedidas de sus correspondientes exploradores. Es este un cuadro encantador, porque tiene una belleza tal la salida del sol con estas prácticas guerreras, que el ánimo se suspende o nos lleva a meditar sucesos y hechos, que no son ahora pertinentes.

La revista de policía, el aseo personal de los alumnos en las fuentes, que en abigarrado tropel, en mangas de camisa y armados con las toallas y las palanganas sigue a la descubierta es otro de los cuadros más animados y pintorescos que se presencian en este campamento.

Después del desayuno, y a las siete, se han distribuido los trabajos de la mañana; nueve secciones con sus profesores a la cabeza, se han dirigido a levantar el plano de los alrededores del Campamento, y otras nueve, a ejecutar obras de fortificación, en las que con el pico y con la pala han trabajado hasta las diez, cambiando este penoso servicio y sus útiles, por los fusiles, para practicar el servicio de guarnición.

Por la tarde, el Batallón ha formado en el frente de banderas, y después de una segunda revista de policía, ha desfilado el Batallón al campo de maniobras en donde ejecutaron algunos movimientos en orden cerrado, y después con un supuesto enemigo en la casa llamada de La Legua, desplegó correctamente en orden de combate, simulando un fuego avanzado. El figurado enemigo corrióse sobre la izquierda del batallón, y presentándose nuevas fuerzas contrarias, procedentes del camino de Nambroca, hizo que aquél, a la carrera, formase un ángulo defensivo sobre el flanco amenazado con las fuerzas de la reserva apoyadas convenientemente. Como el supuesto táctico era el de que los enemigos eran más fuertes por su número, se procedió a ejecutar una retirada sobre las obras del Campamento que resultó admirablemente ordenada.

Al regresar, y al atravesar otra vez el campo de instrucción, y previa orden del Sr. Coronel, un alumno ha montado a caballo, y con vigorosa voz y estilo de mando, ha hecho evolucionar al Batallón, cuyas compañías eran también mandadas por sus compañeros, y mereciendo plácemes de sus Jefes desfiló en columna de honor ante ellos.

A la retreta se han reproducido, como ayer, los bailes, cantos y corrillos, alegrados por los acordes de la Banda, y también a las nueve ha quedado en silencio el Campamento.

¿Nos tocará pasar mala noche e interrumpir el tranquilo sueño por alguna sorpresa o algarada?

**28 de abril.** Parecía que me lo daba el corazón y pongo a Dios por testigo de que ignoraba hasta el más ínfimo de los detalles. Así y todo, mi sueño era agitado y tenía horribles pesadillas creyendo ver a mi alrededor monstruos con bocas de fuego que me asateaban y me dividían. ¡Pobre cronista! ¿En dónde te has metido? ¿Qué va a ser de ti, si en medio de la noche suenan descargas, oyes el toque de generala y tienes que levantarte mal de tu grado temeroso de que vuele tu vivienda y tú quedes hecho un terrón entre sus ruinas?

Pero en fin, sucedió...

Al toque de silencio había enmudecido el Campamento; sólo de cuarto en cuarto de hora la voz de “alerta” del centinela de la guardia del principal, repetida por todos los del recinto, y terminada por el “alerta está” del último, establecido en el Blokaus, o algún que otro ¡quién vive!, dirigido a las rondas o contrarrondas, interrumpía aquella calma, aquel sosiego tan diferente de la bulliciosa y alegre actividad del día.

Serían las doce y media o la una de la madrugada, cuando tres explosiones formidables se oyeron en todo el Campamento, con ruido atronador, haciéndonos saltar de la cama con presteza suma. No se había terminado el ruido de la explosión, cuando los guardias extendidos y cubiertos por las trincheras inmediatas, rompían nutridísimo fuego contra el enemigo figurado que trataba de sorprendernos. Los alumnos, como si estuviesen ansiando cambiar el reposo de un día de trabajo por las novedades de un simulacro de combate, aparecían en las puertas de las tiendas armados, equipados y diligentes para acudir al toque de generala, toque innecesario, pues bastó la enérgica defensa de los que estaban constituidos en servicio de seguridad, para rechazar aquella intentona de sorpresa, que sólo produjo un mayor quebranto a las fatigas que esta juventud soporta con tanto entusiasmo.

Durante el día de hoy, los trabajos de las secciones han sido los mismos que en el de ayer; sólo como variación y novedad, tengo que noticiar a mis lectores las prácticas ejecutadas en Telegrafía.

Esta Academia, acampada entre pelados montes y aislada de todo poblado, está en constante comunicación con Toledo, mediante este servicio. Montada la estación telegráfica con aparatos de diversos tipos, entre los que descuella las estaciones Morse de campaña y las de Breguet, posee también dos estaciones telefónicas Ader y Berthon Ader con aparato de llamada magneto-eléctrico, que le ponen en comunicación con la estación montada en la dirección de la Academia y con la red general de esa población. Posee, y ayer no dejaron de funcionar, dos heliógrafos y dos Mangin, los unos reflejando sus potentes focos solares durante el día, y los otros, sus no menos fuertes reflectores durante la noche. Admira, cómo en tan poco tiempo, los alumnos dedicados a este servicio se han podido poner tan prácticos en la transmisión y recepción de despachos, en el manejo de las estaciones y en cuantas operaciones son propias y necesarias en el manejo de su cometido.

La tarde de hoy nos ha proporcionado otro simulacro de guerra. El Batallón, como en la tarde anterior, salió después de su segunda revista de policía a ejercicios y maniobras: los primeros, ajustándose a los movimientos que se prescriben en los reglamentos de Compañía y Batallón, siendo éste mandado, como en el día de ayer,

por el alumno D. Baltasar Vega, y aquéllos, por los Sres. Gascó, Alonso, Montijano y Trigueros.

La maniobra, que tuvo lugar bajo la dirección de los Sres. Jefes Profesores con enemigo supuesto, presentó otro diferente problema que resolver, muy distinto al del día anterior. Fuerzas que están acampadas y sitiando a Toledo tienen noticia que parte de la guarnición hace una salida para ponerse en contacto con fuerzas procedentes de Aranjuez: los sitiadores forman prontamente una columna que se dirige al NO para rechazar este intento. No bien han visto los exploradores al enemigo, despliega la columna y ataca vigorosamente el flanco derecho de la columna contraria, y corriéndose por la derecha se interpone montándose sobre la carretera de Ciudad Real entre las fuerzas contrarias y la carretera de Aranjuez, ejecutándose en este momento un cambio de frente sobre nuestra izquierda con una rapidez y un orden grandísimo, rechazando con vigor a Toledo al enemigo figurado.

Digno remate de tan laborioso día. Pero ¡vive Dios! que aún tienen humor estos endiablados muchachos para bailar alegremente en la explanada mientras la Banda se luce, y aún los veo tan frescos y rozagantes como si nada hubiesen hecho o se levantasen de un largo descanso.

Yo, en cambio, estoy molido y no respondo de que si sigo aquí voy a dar que hacer al físico, que dicho sea de paso, y por fortuna, hasta la fecha, le tenemos de respeto. ¡Ojalá siga así! Saquemos fuerza de flaqueza y esperemos los días siguientes que han de ofrecernos no pocas novedades.

**29 de abril.** Con un espléndido día, demasiado espléndido para el trabajo, han continuado las prácticas de topografía y trabajos de fortificación por los alumnos que componen el personal de este Campamento. Si el primer día trabajaron con fe, hoy lo hacen de la misma manera, a pesar del natural cansancio de cuatro días de continuadas fatigas.

Por la tarde, alterado el horario para la cuarta compañía, se verificó la revista y actos diarios; aquélla, convenientemente municionada, con funda negra en el ros y acompañada de dos acémilas, una con útiles y otra para municiones, salió inmediatamente después del toque de diana. El objeto de esta salida anticipada era la realización de un supuesto táctico con enemigo figurado.

Hipótesis: una fuerza de consideración, procedente de Aranjuez, se dirige al Campamento para practicar un reconocimiento, y advertido éste por su servicio de seguridad de la presencia del enemigo, destaca fuerzas suficientes para evitarlo y cortarle la retirada.

La salida del Batallón con las precauciones de marcha, se hace en dirección al camino de Burguillos, que es por donde apareció el enemigo, y al llegar a la bifurcación de éste y el de Nambroca, suenan los primeros disparos, que tienen lugar entre las exploraciones respectivas. Inmediatamente despliega el Batallón en orden de combate, y se ve obligado a tomar la dirección de dicho camino de Nambroca. Tan pronto como empezó el avance en esta nueva dirección, creció la resistencia, y fuerzas cuya presencia no hubiera podido sospecharse por lo bien ocultas que se hallaban en los accidentes del terreno aguardaron a tener al atacante en campo apropiado, y rompió simultáneamente el fuego por descargas sobre la línea de guerrillas del Batallón. Marchaba éste haciendo fuego avanzando, apoyada su izquierda en un accidente considerado inaccesible (la tapia de las Nieves), y

su derecha, a caballo sobre el repetido camino de Nambroca; tras escaso número de descargas, se retiró la fuerza avanzada de la procedente de Aranjuez, y crecido el atacante, avanzó con ímpetu, viéndose detenido a los pocos momentos por el fuego por descargas de una sección, que también oculta como las avanzadas anteriores, se sostuvo escaso tiempo, retirándose a la carrera, procurando cubrirse con la tapia de las Nieves, que precisamente cambia de dirección cerca del punto donde se hizo fuerte. El Batallón siguió su movimiento de avance, no habiendo encontrado hasta este momento una resistencia seria, aunque sí debieron serles causadas bastantes bajas; pero al llegar al cambio de dirección de la tapia de las Nieves (y cuando el centro avanzaba más resueltamente), se vio bruscamente detenido todo el Batallón por una línea de fuegos cruzados que procedían de una posición natural, admirablemente elegida, y de una trinchera para tirador arrodillado, que fue construida y convenientemente disimulada, en veinte minutos. Esta posición, que representaba serios peligros para el atacante por lo despejado del terreno que había de recorrer para llegar a ella, obligó al Batallón a hacer un cambio de frente sobre su izquierda. En este momento, la extrema derecha desprendió hábilmente parte de su fuerza para envolver la posición de flanco, efecto que hubieran conseguido, sin la oportuna explosión, de cinco hornillos y un petardo. Por este accidente se vio momentáneamente detenida la derecha. La izquierda fue enfilada por fuerzas convenientemente situadas, que precisamente esperaban poder conseguir este objeto. Al verse en tan crítica situación, después de un nutrido fuego, corrió el Batallón sobre las posiciones que coronó, retirándose el enemigo por un bosque que tenía a retaguardia, haciéndose fuerte en una altura, cuyo pie está bañado por un arroyo que constituía un verdadero obstáculo. Continuó desde este momento ordenada la retirada del enemigo y pudo llegar al camino de Algodor para seguir por él a Aranjuez, no sin considerable fatiga por lo escabroso del monte elegido para la retirada, y por lo muy mortificado que fue siempre por el fuego del Batallón al pasar los claros o calvas del citado bosque. Tanto el Batallón como el enemigo (cuarta compañía) fueron felicitados por los Jefes, por su brillante comportamiento.

**30 de abril.** Por fin amaneció el domingo. ¡Con qué oportunidad el Supremo Hacedor dispuso el día de descanso en la semana! Yo estaba ya mortal y deseaba este día más, mucho más que los alumnos y eso que hoy seguramente van a abrazar a sus familias, y el que no pueda verla por hallarse muy lejos va a recrear sus ocios piropeando de lo lindo a las muchachitas que ciertamente vendrán a avivar el fuego de esta ardiente juventud con sus abrasadoras miradas...

¡Profanación! Me estoy olvidando de que el domingo para los cristianos es algo más que el día de descanso: es también el día destinado a la oración y a las buenas prácticas religiosas.

Por la mañana, los alumnos han aseado las tiendas sacando de ellas camastros, armamento y cuanto constituye el ligero equipaje de cada uno. El aspecto del Campamento en las dos horas que ha durado el aseo es curiosísimo e interesante. A las nueve se montó el altar de campaña, formó el Batallón en columna doble, salió la bandera de la tienda del Sr. Coronel, a los acordes de la *Marcha Real*, y se oyó la Misa que dijo el Sr. Laguarda, Provisor y Vicario General de la Diócesis, auxiliado por el Cura de la Academia.

¿A qué describir tanta solemnidad? El momento de rendir las armas y elevarse en las manos del Sacerdote la Sagrada Forma es un cuadro de tonos tan vivos, tan grandiosos, que nadie es capaz de sustraerse a tan maravilloso y católico sentimiento.

Después de concluida la Misa ha empezado a permitirse la entrada de paisanos en el Campamento y el bullicio y escenas de cariño entre los alumnos y sus familias se han sucedido sin interrupción.

Como supuse, la concurrencia ha sido numerosa y muy selecta y los alumnos se han despachado a su gusto y han demostrado una vez más su perfecta educación y exquisita galantería con los toledanos y toledanas que tanto los miran y distinguen.

La música ha tocado durante las últimas horas de la tarde completando la animación y el precioso cuadro.

A las siete y media de la tarde vuelve el Campamento a su estado normal y puramente militar.

**1 de mayo.** Esta madrugada, poco después de las tres, salieron del Campamento dos de las guardias, con objeto de simular un ataque, que se verificó por los frentes E y SO. Al sonar los primeros disparos contestaron las guardias que habían quedado en el recinto; pero arrojando el fuego con intervención de la artillería (que se simuló con hornillos) por todos los frentes, fue preciso tocar generala para que todo el batallón ocupase las trincheras y rechazara el ataque. Tocada generala, habían transcurrido unos cuantos segundos y ya estaban las compañías formadas y municionadas, ocupando seguidamente sus posiciones. Advertido el enemigo de la presteza con que el Batallón se disponía a rechazar el ataque, inició la retirada la fuerza que atacaba por el SO hacia la casa de La Legua, y la que atacó por el E, corriéndose por su izquierda, para unirse a las anteriores. Tres de las compañías del Batallón tomaron resueltamente la ofensiva y persiguieron al enemigo, mortificándole constantemente con el fuego y procurando envolverle; la reserva, constituida por la tercera compañía, salió también, quedando establecido el Batallón en orden de combate, y atacando con gran resolución y energía, lograron rechazar las fuerzas atacantes; pero reforzadas éstas con tropas de refresco, tomaron nuevamente la ofensiva, obligando al Batallón a retirarse, lo cual hicieron con un perfecto orden, refugiándose en el reducto, desde donde se supone causaron tantas bajas al enemigo, que se vio obligado a desistir de sus propósitos.

Después de la siesta, y a la hora señalada en la orden del Campamento, se tocó batallón para la formación del mismo: el supuesto táctico consistía en suponer que fuerza venida de Ciudad Real trataba de apoderarse de la estación del ferrocarril de Toledo, pasando flanqueando por el lado E del Campamento.

Apercibida la fuerza del mismo de tal movimiento, salieron (tercera y cuarta compañía) a cortarles la marcha, encontrándose ambas fuerzas en dos alturas de las más culminantes de la parte oriental del reducto, desde donde se rompió el fuego, tratando de forzar el paso, las compañías primera y segunda, que eran las encargadas de toda la operación.

Después de dejar indicado perfectamente ambas fuerzas el objeto que cada una tenía que desempeñar, y hechos cargo de la posición final de la operación, se reunió el batallón para maniobrar en orden cerrado en el campo de instrucción, situado en la dehesa de La Legua. Allí se hicieron los movimientos con tal precisión y

exactitud, que más bien que un Batallón de jóvenes alumnos, parecía uno de los más aguerridos, disciplinados e instruidos de nuestro Ejército.

A las seis y media de la tarde se regresó al Campamento alegres y satisfechos, como siempre, y con deseos de trabajar cada día con más entusiasmo.

**2 de mayo.** Las prácticas de la mañana han variado poco de las de otros días: los dedicados a la topografía siguen rellenando las triangulaciones hechas de antemano por los profesores. Puedo asegurar que el trabajo, después de concluido, será notable por más de un concepto... Los dedicados a trabajos de fortificación y defensa han hecho trincheras, magníficos pozos de tirador, alambradas, pozos de lobo y un puente pasadera improvisado de trozos rollizos. También ha empezado a construirse un perfil defensivo.

A las doce se tocó alto, y los alumnos de las diferentes secciones regresaron al Campamento. El calor ha sido sofocante. A pesar de esto, la salud es grande, pues sólo hay en la enfermería cinco alumnos, todos con ligeras indisposiciones, que pasarán pronto, según dictamen del médico de la Academia. Uno que en los primeros días presentó síntomas de calenturas gástricas, y otro con anginas pasaron a Toledo conducidos en coche cerrado y acompañados de un cabo de Sanidad Militar.

Reunido el batallón por la tarde a la hora de los días anteriores, desfiló para hacer una marcha que se supuso tenía lugar por terreno despoblado.

Acompañaban al Batallón las acémilas para municiones, útiles, sanidad y telegrafía. Al salir del Campamento, se estableció el servicio de seguridad: en marcha y con estas precauciones, avanzó poco más de un kilómetro, en dirección a la casa de La Legua. Llegados a lugar conveniente por sus condiciones militares, higiénicas y administrativas (por lo que respecta a vías de comunicación), se hizo alto para establecer un vivac. Colocadas las avanzadillas en alturas inmediatas, y destacados los necesarios centinelas, se adoptó la formación conveniente y utilizando el ramaje previamente cortado, se construyeron los abrigos para diez hombres.

Se hacen éstos del modo siguiente: Un alumno tomó el fusil con bayoneta calada, por la culata, y otro por la punta de aquélla; cualquiera de los dos gira alrededor del otro, señalando un círculo en el cual se clavan palos; se pasan de uno a otro cordeles, alambre o ramas largas, si se careciese de lo primero, y sobre éstas se hace descansar el ramaje hacia fuera; en el centro de este cerco se hace un hogar, y por la parte exterior una pequeña zanja que sirva para que no llegue el agua al abrigo, echando la tierra de la zanja sobre las ramas en la parte que descansan sobre el terreno, para que el aire no las levante.

Todas las secciones rivalizaron en trabajar para terminarlos. Poco más de 15 minutos se tardó en tener concluidos los trabajos, y cuando aún no lo estaban del todo, el toque de enemigo, que se supuso se presentaba por el flanco izquierdo, obligó a tomar disposiciones convenientes, formándose en escalones después de verificar un cambio de frente sobre la izquierda.

Rechazado el ataque, pues sólo tenía por objeto impedir la construcción del vivac, se adoptó la formación en columna doble, disposición desde la que se hicieron algunos movimientos en orden cerrado. En columna de viaje se desfiló seguidamente para el Campamento, donde se entró como todos los días a los acordes de un guerrero paso doble.

Hecho alto se formó en línea y seguidamente se tocó oración, arriándose la bandera del reducto. En estas prácticas hay actos que impresionan profundamente, y uno de ellos es éste en que todo el Batallón queda como sumido en meditación: los alumnos firmes, y Jefes y Oficiales con la mano en el ros, mientras la música ejecuta unos compases sublimes que terminan en *allegro*.

Todo el personal que en este supremo momento circula por el Campamento en sus diferentes trabajos, suspende el paso, si es militar, llevándose la mano al gorro, ros o teresiana; si es paisano, descubriéndose por breves momentos.

**3 de mayo.** Ocúrreme ahora y no lo creo inoportuno, describir al detalle esas menudas operaciones de la vida del alumno en campaña, que distraído con las operaciones no he dicho antes, y que me parecen harto interesantes para ser olvidadas.

**El aseo.** Es curioso y pintoresco por demás este acto. Después del toque de diana, y hecha la descubierta, todos los alumnos cogen su toalla y palangana correspondiente, y van al depósito de agua que hay frente a las cocinas. Allí, sin polaca ni camisa, es decir, desprovistos de estas prendas y con sólo la camiseta, se lavan, sirviendo de espejo el agua del recipiente en que han hecho su aseo personal.

Hay momentos en que pasan de doscientos los que ejecutan este acto higiénico, y que no produce enfermedad ninguna, a pesar de la hora en qué se lleva a efecto, como lo demuestra bien claramente el reducido número de indispuestos que hay en la enfermería.

**La revista.** Se pasa ésta muy escrupulosamente, por el Comandante de servicio, y Oficiales del mismo. Se rompen filas al terminar; y seguidamente forman al frente de banderas para salir del recinto del Campamento y hacer instrucción de batallón unos días, y simulacro de combates, otros.

**La comida.** Tiene lugar a las doce y media, es confortable, se compone de tres platos; paella o tortillas, un pescado y un plato de carne, postres, vino y café. Llama la atención que esta alimentación, hecha en tan grandes cantidades, resulte siempre sazónada y divinamente condimentada. Terminada la comida, se toca silencio hasta las tres en punto, que vuelve a sonar el toque de diana.

**La cena.** También es confortable y se compone de los mismos platos, substituyendo la tortilla por una sopa. A poco de terminar esta última comida, toca la Música un rato, concluyendo por la retreta. A las nueve tocan silencio y breves momentos después duermen como justos los fatigados escolares.

Hecha, pues, esta ligera reseña, vuelvo a describir las operaciones del día, que se han reducido por la mañana a continuar las prácticas de fortificación y defensa del Campamento. Las secciones encargadas del levantamiento del plano, que comprende siete kilómetros 800 metros de perímetro, continuaron también los detalles interiores de sus correspondientes triángulos. Abarcará ese trabajo desde los lavaderos de La Rosa a la casa de La Legua, en el sentido longitudinal, y desde la ermita de La Guía a la carretera de Ciudad Real, en sentido perpendicular, quedando en el centro el Campamento.

Por la tarde se ha verificado instrucción de batallón, mandado en su primera hora por un alumno, y después por el Segundo Teniente de la escala de reserva D. Manuel Pereira Moíño, hoy alumno de la Academia. Los dos fueron felicitados por los Jefes.

Antes de retirarse el Batallón al Campamento, practicaron la forma de hacer el embarque de la fuerza en un tren, sin precipitaciones ni barullo, acto que tendrá

que llevarse a efecto el día 12 de este mes, en la estación de Manzaneque, de la línea de Madrid a Ciudad Real.

**4 de mayo.** Cuando los jóvenes alumnos que ocupan este Campamento estaban hoy en sus prácticas de la mañana, llegó a las ocho y media de la misma, procedente de Aranjuez, el general Escario, acompañado de tres Oficiales de Caballería. Hicieron el viaje por la carretera.

A las diez de la mañana llegó a la estación del ferrocarril el Teniente General Luque, con un Teniente Coronel de Caballería (ayudante del mismo), un Capitán del Arma de Infantería (Sr. Meulener) y un Segundo Teniente (hijo del General). Pocos momentos después llegó al Campamento, ocupando la tienda conocida por La Marquesina.

Hacia pocos minutos que los alumnos habían regresado de sus trabajos, cuando sonó el toque de generala, y en menos tiempo que empleo yo en decirlo, están colocados en las trincheras, reducto y demás puntos estratégicos, dispuestos a la defensa del Campamento. Sólo se trataba de una falsa alarma y se retira la fuerza de sus posiciones para ir a comer tranquilamente.

Tanto el General Luque como el General Escario expresan su contento y satisfacción, al ver la rapidez con que los señores alumnos acudieran a sus puestos. Este último regresó a Aranjuez, a poco de concluir la comida.

El Teniente General Sr. Luque giró (acompañado del Coronel, Teniente Coronel y algunos señores profesores) una minuciosa visita de inspección a todas las dependencias del Campamento y algunas tiendas, quedando complacidísimo del aseo, confort y buen gusto que caracteriza al Campamento de los Alijares.

A las tres de la tarde, sale la tercera compañía con ros y funda negra, para figurar el enemigo, y a las cuatro forma el Batallón, al frente de banderas, para ir en busca del mismo. Se adelanta el General con su Estado Mayor y a poco se detiene, desfilando los alumnos ante él en correcta y brillante columna de honor.

En cuanto pasaron las acémilas con herramientas, municiones, telegrafía y servicio sanitario, tocaron en columna de viaje, desplegando exploradores y ciclistas.

Sube la columna desde el Campamento en dirección al camino de Burguillos, dejando a la derecha la casa de La Legua, hasta encontrar el camino Romano; a los pocos momentos de marchar por éste en dirección a Toledo, avisan los exploradores que se divisa el enemigo, y poco después suenan los primeros disparos de aquél, que tiene excelentes posiciones para impedir que la columna pase el arroyo de La Rosa. Despliega la vanguardia hábilmente en orden de combate, y luego el centro, atacando enérgicamente las posiciones contrarias, generalizándose el fuego, hasta que el enemigo desaparece, defendiendo la retirada muy hábilmente una sección de la compañía tercera que, como ya he dicho, figura a éste.

Tras largo intervalo de marcha en el mismo orden, y durante el cual es municionado el Batallón, vuelve a divisarse la tercera, que ocupa los altos del desfiladero del llamado Cerro Cortado y el resguardo de una tapia que hay en la falda del mismo. En esta estratégica situación se reanuda el combate más reñido que en su primera parte, haciéndose fuerte el enemigo desde donde continuamente hace descargas cerradas y fuego a discreción.

La columna, hábilmente mandada, hace un supremo esfuerzo, y corriéndose algunas secciones al resguardo de una tapia y un edificio, ataca con vigor y corona



con valentía las elevadas posiciones del enemigo, siendo los primeros en llegar a las alturas los alumnos pertenecientes a la tercera sección de la segunda compañía.

Con esto terminaron las operaciones de la tarde. Vencedores y vencidos descansaron breves momentos en un llano que hay al trasponer el Cerro Cortado, y el General Luque, satisfechísimo del combate, compartió con los Jefes y Profesores de la Academia.

El regreso al Campamento se hizo pasando de nuevo el arroyo por el sitio denominado Los Batanes. Puede calcularse que el trayecto recorrido desde la salida del batallón a su regreso fue de 14 kilómetros.

A poco de entrar en la explanada que da frente a las tiendas, formó el Batallón en columna doble, sonó el toque de oración, y antes de romper filas, dirigió el General la palabra a los alumnos diciéndoles: que al regresar mañana a la Corte, llevaba una impresión gratísima de su estancia entre ellos, que los felicitaba a todos desde lo más hondo de su corazón, porque eran merecedores de ello y que debían considerarse honradísimos de tener unos Jefes y Profesores tan ilustrados y que tanto se cuidaban de su brillante enseñanza y educación, terminando su elocuente y breve discurso con un viva al Rey, que fue contestado calurosamente por todos. El Coronel, Sr. Ostenero, contestó al General dándole las gracias por las frases que tan inmerecidamente éste había dirigido a la Academia y su Profesorado, dando un viva al General y otro al Rey.

**5 de mayo.** La estancia en el Campamento del Teniente General Sr. Luque me tenía un tanto escamado, y tampoco erraron mis cálculos, aunque dormí un rato más de lo que pensaba. A las cuatro de la mañana tocaron diana y se hizo la descubierta, y pocos momentos después se oyeron dos o tres figurados cañonazos, con unos hornillos preparados de antemano: inmediatamente se oyó el toque de generala y el Batallón fue a las trincheras y reducto, empezando nutrido fuego en defensa del mismo. Si rapidez emplearon el día anterior en acudir los jóvenes alumnos, aún más se distinguieron en la mañana de hoy.

Siguió el fuego durante largo rato, y cuando el General se trasladó desde este Campamento a la estación del ferrocarril para regresar a Madrid (5:15 de la mañana) hizo el Batallón una salida del recinto en aquella dirección, con objeto de despedirle.

El ilustre soldado va satisfechísimo y no ha vacilado en hacerlo constar con entusiasmo, pues, según su autorizada opinión, la instrucción, disciplina y estado actual de los alumnos es inmejorable.

El Coronel Sr. Ostenero, Comandante Sr. Lambea y Capitán Sr. Ruiz de Vallejo acompañaron a la estación al General, yendo desde allí a Toledo a presenciar unos, y presidir el primero el sorteo de aspirantes a ingreso para la próxima convocatoria.

Termina el día sin más incidentes, y después del toque de silencio, todo el mundo descansa de las pasadas tareas, excepto los de guardia, que cumplen religiosamente con sus deberes de ordenanza.

**6 de mayo.** La mañana pasó en los estudios de costumbre. Por la tarde, los alumnos hicieron junto al Campamento, un vivac, repetición del estudiado hace días. Entonces sólo se hicieron resguardos para una sección de cada compañía, y hoy se hicieron por ellos mismos, para todo el Batallón. El aspecto que presenta el terreno

ocupado por el Batallón es de un efecto poético al concluir el vivac y encender todas las hogueras del centro de los resguardos.

A las cinco de la tarde, llegaron al Campamento el Emmo. Cardenal, Sr. Sancha; el Gobernador, Sr. Marqués de Alquibla y señora; el Sr. Conde del Zenete, y el Alcalde, Sr. Benegas.

Antes de que regresase el Batallón al Campamento, acompañados del Coronel, Sr. Ostenero, y de los Jefes y Oficiales franco de servicio, recorrieron los expedicionarios todas las dependencias del Campamento, quedando admirados de la limpieza y corrección que domina en todo él.

Regresado el Batallón, y cuando después del toque de oración se encontraban los alumnos en las tiendas, se tocó generala, acudiendo todos a sus puestos con la rapidez de siempre. Antes de regresar a Toledo, quiso el Cardenal dirigir la palabra a los alumnos, haciéndolo frente a los depósitos de agua. Breves frases constituyeron su peroración, sintetizadas en las siguientes: Que había visto con gusto el estado de instrucción que caracteriza a los alumnos; que les encargaba sobre todo la disciplina, base de la educación militar; el amor a la Patria y a la familia; el exacto cumplimiento de sus deberes, su valor para el caso de tener que defender la Patria, no volviéndose nunca atrás en caso de lucha, y que de esta manera Dios, que todo lo premia, velaría por ellos; terminando con vivas a los Reyes, al Ejército y a la Patria, y dándoles su bendición. Satisfechísimos regresaron a Toledo, ya entrada la noche, colmando de plácemes a los Profesores de la Academia, y especialmente al Coronel, Sr. Ostenero, por las atenciones que con todos había tenido.

**7 de mayo.** Viene el domingo tras de una laboriosísima semana, y claro es que este descanso, precursor de mayores fatigas, viene como de perlas, más a mi rendido cuerpo que al de los jóvenes alumnos, de cuya virilidad y energía estoy verdaderamente pasmado.

A pesar del mal aspecto que el día de hoy presentaba, por amenazar lluvia, se ha visto el Campamento muy concurrido por las familias de los Jefes, Oficiales y alumnos. El aire y el frío que se ha sentido la noche última, cesaron en las primeras horas de la mañana, y cuando a las nueve y media se dijo la Misa, la temperatura era agradabilísima, continuando así todo el día. Como en el domingo anterior, los muchachos limpiaron sus tiendas antes de la hora de comer, y durante la tarde acompañaron a las familias que vinieron de Toledo, y pasearon con ellas mientras la banda alegraba con sus notas esta Colonia militar, separada por unos días de la vida de sociedad y bullicio.

Desde mañana asistirán los Sres. alumnos a las maniobras que se celebren por las tardes, con mochila, con el objeto de que se acostumbren a llevar en la espalda esta impedimenta en las marchas próximas a realizarse, como final antes de regresar a Toledo.

**8 de mayo.** Han seguido por la mañana las prácticas de topografía, en unas secciones; las otras han concluido un magnífico puente con apoyos de caballetes y dos pasarelas de dos y tres tramos, de tipo alemán, en las cuales, hechas con rollizos, no se emplea un solo clavo, resultando de fuerte consistencia. Otra sección está construyendo una fogata pedrera, que se disparará mañana. Por la tarde va el batallón a Cobisa, para dar un ataque y tomar el pueblo.

El problema ha sido el siguiente: Una fuerza de 130 hombres tenía la orden de defender Cobisa durante tres horas. Una columna de 370 de Infantería, como vanguardia de una brigada, deben apoderarse de dicho pueblo, para dejar paso franco a la columna que sigue y romper el enlace de este pueblo con Argés y Burguillos.

A las dos y media salió la segunda compañía, municionada y con funda negra en el ros, para figurar el enemigo, a tomar posiciones en Cobisa y defender el pueblo. La marcha de esta compañía fue de práctica de orientación, puesto que fuera de camino se dirigió al pueblo, sólo con rumbo tomado sobre la carta topográfica.

A las tres y media salió el resto del Batallón, compuesto de tres compañías, municionado y con funda blanca en el ros, para distinguirse del enemigo. También salió de este recinto fuera de camino, a encontrar el de Cobisa en la bifurcación con el de Burguillos, lográndolo a los treinta minutos.

Se siguió la marcha por estas tres compañías, y a unos 2.000 metros del pueblo (aun cuando no se le divisaba) se tomaron disposiciones de combate. La tercera compañía tuvo la misión de continuar el camino y atacar a Cobisa en esa dirección, haciéndose fuerte en el Cementerio, que dista unos 800 metros de las primeras derruidas tapias del pueblo, con objeto de entretener al enemigo, que en parte las defendía, mientras que la primera y cuarta, dividiéndose por el flanco izquierdo de ésta y a cubierto por el terreno y un olivar, apareció de improviso a 400 metros al Este del pueblo de Cobisa amenazando el flanco derecho de los defensores y su retirada.

La corta fuerza que defendía el pueblo hacía imposible sostener la primera línea de defensa, ante fuerzas triples; pero fue replegándose a segunda y tercera posición, defendiéndose con verdadera tenacidad, llegando hasta el extremo de combatir en las calles del pueblo, defendiendo todos los esquinzos de las mismas, hasta que perseguidos, se simuló que se encerraban en la Iglesia como reducto de seguridad.

El último momento fue sensacional, pues venía por el Este, haciendo fuego por el centro de la calle, la primera compañía y por el Sur, en igual forma, la cuarta, mientras que la segunda (defensores) se batía rodilla en tierra, al pie de la Iglesia, antes de refugiarse dentro de ella,

La tercera compañía, mientras tanto, sostenía el combate de frente, vigilando que el enemigo no saliera por el Oeste, siendo por este motivo la última en llegar a Cobisa: con esto quedó terminada la operación, que indudablemente ha sido para los profanos la más bonita de las realizadas en estos días de Campamento.

El batallón recibió la orden de romper filas, distribuyéndose los alumnos por las calles del pueblo durante un cuarto de hora, pasado el cual, emprendió la marcha de regreso para el Campamento.

También la entrada en éste fue la más poética de estos días, puesto que ya apenas se veía cuando entró en la explanada, y después de dar alto se tocaba oración.

Con tales vísperas, mentira parece que queden todavía fuerzas para la marcha y sin embargo, aún hay que hacer algo en el Campamento que es atractivo e interesante.

**9 de mayo.** La mañana de hoy se emplea en concluir algunas obras de fortificación y en dar los últimos toques a los trabajos topográficos y de campo. También se concluye una fogata pedrera cubierta con sólo tierra, para que no ocurra alguna desgracia; a las doce en punto, a presencia de todos los alumnos, se prende fuego a la mecha y explota con maravillosa exactitud, y sin contratiempo de ningún género.

La fogata fue construida por una sección de alumnos de segundo año, bajo la dirección del Capitán Sr. Peñamaría. En los breves momentos que sucedieron desde que se avisó al Batallón para presenciar la explosión de la fogata y el disparo de ésta, descargó sobre el campamento una nube enorme, lloviendo con gran violencia y nutridísimo aire, durante una hora consecutiva.

Por la tarde presenta el Campamento un aspecto completamente distinto de los demás días. No hay maniobras ni instrucción de batallón. Todos los alumnos se dedican a arreglar sus prendas para la revista de presente que ha tenido lugar a las seis de la tarde: ésta ha sido escrupulosa, para que nada falte a los jóvenes militares en las marchas que se han de emprender mañana. La cena ha sido triste, pues todos los Jefes y Oficiales que no han de ir con el Batallón han regresado a Toledo, y se nota la falta de su presencia en la mesa, que para mí era muy agradable.

El toque de silencio en la última noche de Campamento no cabe dudar que es más sentimental que en las anteriores. La vida en campaña es tan agradable para el militar, presenta tantos encantos para el que la practica, que, en vez de desear su terminación, se siente realmente, aunque es preciso. Todo está preparado, y el dejar los pintorescos Alijares, es ya inevitable.

\* \* \*

A las cuatro de la mañana del día diez de Mayo, sonó en el Campamento el toque de diana; sacaron los alumnos sus petates colocándolos frente a las tiendas para que los llevaran los carros a Toledo; se tomó café a las seis, y a las siete en punto, entre los acordes de la *Marcha Real*, salió la Bandera de la tienda del señor Coronel y se puso en marcha la columna.

No puedo en manera alguna dejar de formar parte de tan brillante expedición.

Ni las fatigas en perspectiva, ni otro temor alguno son capaces de hacerme variar en mi deseo de seguir hasta el fin esta Campaña de tan agradabilísimos resultados.

A las ocho y minutos llegamos a las tapias de Burguillos, hace alto la columna, y en un erial que linda con las mismas, se tomó una tortilla de patatas, un panecillo y medio vaso de vino, que entonó los cuerpos algo molestados por el intenso frío que se ha sentido desde la madrugada.

Apenas tomado el refrigerio vuelve a sonar el toque de marcha y la columna se pone en movimiento, llegando a las diez de la mañana al histórico pueblo de Ajofrín, cuyo vecindario está en las afueras y calles esperando el Batallón.

Las autoridades salieron al encuentro nuestro, saludando a los Jefes y Oficiales ya conocidos de otras expediciones. Los alumnos entraron en la plaza, y después de formar pabellones y establecer las guardias, rompen filas, repartiéndose por las calles del pueblo, donde fraternizan con el cariñoso y hospitalario vecindario. Los Jefes y Oficiales son obsequiados en el Ayuntamiento.

A las doce tocaron las cornetas fajina, y a las doce y media, convertida la plaza en inmenso comedor, cuya mesa y asientos fueron el duro suelo, se sirvió la comida para Jefes, Oficiales y alumnos, compuesta de paella o arroz a la valenciana, merluza, chuletas, vino (medio vaso), una naranja y café. El aspecto de la plaza de Ajofrín es por demás pintoresco. A las dos y media forma el batallón, y sale en dirección a Sonseca en medio de gran satisfacción, por el cordial recibimiento que el pueblo le ha dispensado.

A las cuatro de la tarde entrábamos en Sonseca. Todo cuanto yo pudiera decir aquí del recibimiento que este fabril pueblo ha hecho a la Academia resultaría pálido. Así es que me concreto a manifestar que la amabilidad de las autoridades y vecindario para con los alumnos y sus Jefes no tiene frase a propósito con qué expresarla. Sólo con lo que voy a decir queda demostrado mi aserto: Dos familias, una acomodada y otra pobre, fueron a quejarse al Ayuntamiento porque no tenían alojados. A las seis de la tarde tocó la Banda en la plaza, y el Ayuntamiento obsequió a la Oficialidad con un espléndido *lunch*.

El Alcalde, el Juez, los Concejales, el Cura Párroco, el Secretario, el Sr. Feito, y cuantas personas principales tiene este importante pueblo han estado continuamente en movimiento para que nada faltase a los que por pocas horas han sido sus huéspedes. La Casa Ayuntamiento, magnífica por cierto, se convirtió en guardia de prevención, y en él está depositada la Bandera.

Aquí se pasa la primera noche de marcha, descansando holgadamente de la jornada que ha sido buena.

\* \* \*

Muy temprano, a las cinco de la mañana del día 11, nos despierta la diana con sus alegres notas. A las seis, forma el batallón en la plaza, sale de la población que tan bien nos ha tratado, y media hora después empieza en las afueras del mismo la Misa de campaña que dice el Cura Párroco.

Es el día de la Ascensión del Señor. En el caso de haber estado los Alumnos en Toledo, hubieran lucido hoy su brillante uniforme de gala con el pomposo plumero verde, y hubieran paseado animando la población en este jueves, uno de los tres grandes del año. Pero las cosas han venido así y aquí están con su traje de campaña, su mochila a la espalda y presentando armas, haciendo los debidos honores al Rey de Reyes, y cumpliendo con su deber como soldados y como caballeros.

Puedo asegurar que todos los habitantes de Sonseca oyen la Misa a hora tan desusada.

A las siete en punto entramos en la carretera con dirección a Orgaz, después de cambiar muchos apretones de manos con personas tan dignas como lo son las de este pueblo culto y bien criado.

Con dos altos de diez minutos cada uno, llegamos a Orgaz a las nueve y media de la mañana.

La columna acampa antes de entrar en el pueblo, alrededor del castillo antiguo, perteneciente al Conde de Orgaz.

Se rompen filas, y todos penetramos en el pueblo, donde siguen los obsequios y pruebas de simpatía de que hasta ahora ha sido objeto la Academia.

A la misma hora de ayer se sirve la comida, y también a la misma hora sale el Batallón con dirección a Yébenes.

Un poco antes destacóse una compañía (la primera) con funda negra en el ros y perfectamente municionada, para posesionarse del puerto de Yébenes e impedir el paso de la columna.

A las dos horas de marcha del resto del Batallón, se adelantó una de las tres compañías y desplegó en orden de combate, montando el teléfono Rule, precioso

aparato que funciona en marcha y que llevan los exploradores para ir transmitiendo noticias al resto de la fuerza.

En cuanto se divisaron las fuerzas enemigas, que defendían el importante paso del ya citado puerto, formaron en orden de combate y entraron en fuego.

Las diferentes maniobras militares se hicieron tan perfectamente, que se ganó la cumbre y el batallón forzó aquel paso tan bien defendido.

A las cinco y media de la tarde entraba todo el Batallón en el pueblo de Yébenes, después de haber gastado muchos miles de cartuchos. El recibimiento fue afectuoso por parte de las autoridades.

Se alojó el Batallón con prontitud y con esmero, y como la noche se vino inmediatamente, apenas montada la guardia y cada cual en su respectivo sitio, se oyó el prolongado y tristísimo toque de silencio que fue la voz de ¡a dormir! para los jóvenes alumnos y para mí, pobre caminante que presumo voy a quedar hecho trizas de tales baqueteos. El pueblo quedó en absoluto silencio.

\* \* \*

Amaneció por fin el día 12 y último de estas marchas, y preciso es afirmar que la perspectiva de que aquella noche habíase de descansar ya en Toledo animó muchísimo a todos, y al igual que en días anteriores, al sonar la diana, presentáronse uniformados y equipados los alumnos dispuestos a hacer su última jornada.

No se salió sin embargo de Yébenes hasta las ocho de la mañana llegando al inmediato pueblo de Manzaneque a las diez y cuarenta minutos de la misma.

En la plaza se comió un buen almuerzo compuesto de arroz con pollo, tortillas y jamón en dulce. También en este pueblo, estuvieron a ofrecerse las Autoridades al Coronel Director de la Academia, quedando todos satisfechísimos del comportamiento de la población.

Es Manzaneque el último pueblo designado para las jornadas de a pie, pues que allí se encuentra el ferrocarril directo de Madrid a Ciudad Real y por él, y en un tren militar, ha de regresar la Academia a Toledo.

A las dos en punto de la tarde se verificó el embarque, siendo de admirar la maravillosa exactitud con que se ejecutó esta operación.

El viaje fue animado y sin incidente alguno desagradable, llegando a esta capital a las cinco de la tarde y realizándose el descenso del tren con la misma precisión y ligereza que se había hecho el embarque.

Pocos minutos después, se pone en marcha el batallón, que es esperado en la Bola del Miradero, por el Cardenal Sr. Sancha, el Gobernador Civil y el Alcalde, que dieron a la Academia la bienvenida.

La mayoría del vecindario estaba en las calles de la población, por donde pasaron los alumnos.

El entusiasmo en Toledo a la llegada fue superior al de la despedida. La vuelta de los ausentes, el volverlos a ver entre nosotros, causa a los toledanos inmenso júbilo, que desde luego no puede ocultarse: así es que cuando marcialmente llegaban los alumnos con tostado rostro y “fiero ademán”, el regocijo inundó al numeroso y selecto público que los aguardaba.

Inútil sería que pretendiera yo exponer aquí mi criterio sobre todo lo que he visto en los días que han durado las clases prácticas de los alumnos de la Academia de

Infantería; no me creo con suficiencia para ello. Lo que sí he de afirmar sin temor a ser rebatido, es que raya a incomparable altura el estado de instrucción, valor y disciplina de la juventud escolar militar. Y que esto, si se debe en parte a sus condiciones y aptitudes para esta clase de estudios, claro es que tiene su base en la perfecta enseñanza y ejemplo que reciben de sus profesores, a todos los cuales quisiera yo dedicar aquí párrafo especial, y esto no lo hago por temor a ofender su modestia, que es tan grande como su instrucción. Pero conste, que así el Coronel Director Sr. Ostenero, cuya inteligente dirección se echa de ver hasta en los más ínfimos detalles, como el señor Teniente Coronel Renter, Jefe de estudios, de brillante historia en el Profesorado, y demás señores Comandantes, Capitanes y primeros Tenientes, sin olvidar a los Facultativos y Maestro de Música, merecen mi admiración, mi respeto y mi cariño».

En el periódico toledano *El Chiquitín de la Prensa*, encontramos otra crónica del campamento (aunque incompleta, pues falta la de los cuatro primeros días), escrita por el alumno Lorenzo Lafuente Vanrell y que por su interés merece ser dada a conocer<sup>51</sup>:

51. *El Chiquitín de la Prensa*, de 8 y 16 de mayo de 1899.

«**Domingo 30 de abril (tarde)**. La vida militar es la que más heterogéneas costumbres abraza; nosotros, que esta mañana empuñamos el fusil, que ayer manejábamos el zapapico y la pala, hoy, aunque en traje de campaña, recibimos con la cortesía de que se hace gala en los salones a nuestros amigos que vienen a saludarnos y nos hacen olvidar que estamos en un campamento. Brevísimos parecen los momentos durante los cuales nos acompañan. Mientras la Música toca escogidas piezas, nos complacemos en acompañar a nuestras familias, a los conocidos, a ver las trincheras, el reducto, las tiendas, cuanto hay digno de ser visto, que gracias al celo desplegado por los señores oficiales encargados de la instalación, no es poco. Anochece; los amigos comienzan a dejarnos con harto sentimiento nuestro. Somos otra vez soldados.

**Lunes 1.º de mayo**. A la madrugada, el disparo de varias fogatas y el toque de *General* nos han hecho saltar del camastro para acudir a las armas volando. Y tras un combate en las inmediaciones de la Casa de la Legua y de una simulada defensa del reducto, hemos comenzado los actos ordinarios.

¡Cuán extrañas sensaciones se experimentan durante una acción de guerra! Avanzamos ansiosos de disparar, ansia que aumenta cuando se oyen los primeros tiros allá en vanguardia; el viento trae el olor de la pólvora, y todo el cansancio que pudiéramos experimentar desaparece instantáneamente. Respiramos aquel aire con delicia; látenos el corazón con violencia, y la sangre hierve en nuestras venas.

No deja de ser divertida nuestra vida; en los momentos de descanso, grande sería nuestro aburrimiento si no ideásemos algo con qué entretenernos, y este algo suele ser la caza de grillos y lagartos. Así es, que hay tienda que parece un arca de Noé; en una inmediata a la mía, tienen un conejito que en estos momentos asoma a mi puerta, y es notable por dos cosas: porque se le cogió en el bosque en medio de un combate, y porque, estando suelto, no se escapa ni confunde su tienda con otra.

**Martes 2.** ¡Qué tranquila se pasa la noche cuando la *General* no turba nuestro reposo! Cuando la aurora rompe las tinieblas nocturnas, cada tienda parece una barraca de gitanos. El primero que despierta ve en torno suyo ocho “bultos” tendidos que

con dificultad destacan en el fondo oscuro; sucesivamente nos levantamos echando a un lado la manta con la que nos preservamos del frío y nos encontramos frente a frente, envueltos en los capotes como sombras de un cuento fantástico. Y mientras unos arreglamos nuestro descompuesto traje y cogemos el fusil, otros abrimos la puerta de la tienda; entonces, a los pálidos reflejos de una luz, adormecida como nosotros, sólo entonces nos reconocemos. De repente, los vibrantes sonidos de la corneta hieren nuestros tímpanos y echamos a correr con la velocidad del rayo. ¡A formar para la descubierta!

Después de la práctica de construcción de trincheras, hemos salido a maniobras simulando el ataque o defensa de un convoy, regresando luego a Los Alijares.

Esta tarde salió el Batallón a las prácticas de vivaqueo; divididos en grupos de diez se ha procedido con el ramaje acarreado en carretas de bueyes, a formar círculos de cinco metros de diámetro, cuyo centro ocupa un hogar. A los pocos momentos el campo estaba hermosísimo; semejava un jardín con sus calles y glorietas. Hemos terminado los ejercicios de la tarde con un simulacro de combate. Ya en el Campamento, formado el Batallón en línea, se ha tocado como todas las tardes *Oración*; toque imponente cuando el Sol en su ocaso arrebola el horizonte; cuando la Naturaleza toda parece que rinde un tributo de admiración; rompen el majestuoso silencio los armónicos sonidos de la música y saludan todos los que no tienen armas. Rompemos filas.

Una de las pintorescas escenas del Campamento es la cena. Los amplios comedores iluminados por velas, las luengas mesas, tanto ruido y movimiento, forman un conjunto muy alegre y agradable.

Terminada la lista de *Retreta* nos acostamos. Al principio nos divertimos contando historietas más o menos verdaderas o chistes más o menos graciosos. Luego apagamos la vela; poco a poco vamos cayendo rendidos por el sueño y nadie interrumpe el silencio de la noche.

**Miércoles 3.** Un nuevo cambio en mi vida; dejo el zapapico por el taquímetro y la brújula, y he aquí que de obrero quedo convertido en topógrafo. La vida siempre igual sería sobradamente monótona; estos cambios son, pues, una distracción. Los trabajos de ahora como los de antes, al Sol, que ha tostado nuestro rostro y nuestras manos. De cerro en cerro, de loma en loma, transportamos el aparato; las cumbres todas aparecen adornadas de banderolas, y lejos divisamos otras brigadas encargadas también del levantamiento. A las doce nos retiramos con nuevos ánimos para el día siguiente.

Uno de los descansos más aprovechados es el de la siesta, como intervalo entre las operaciones de la mañana y las de la tarde. Cuando las alegres notas de la *Diana* nos despiertan, comenzamos los preparativos para la instrucción. Hoy, después de evolucionar en orden cerrado, hemos hecho prácticas de embarque en tren. Esta noche estoy de guardia por vez primera. Al toque de *Asamblea* formamos los de servicio, y desfilamos más tarde a nuestros destinos. Yo voy a la trinchera del 0.

**Jueves 4.** ¡Cuánta impresión nueva! Primero, aquel Cuerpo de Guardia alumbrado por el farolillo colgado del techo; tétrico, lúgubre como un panteón; los camastros están colocados en unos nichos excavados en las paredes. Luego, el cuarto de centinela; despiértanme a la una y ocupo mi puesto en la trinchera, junto a la luneta. Investigo cuanto se encuentra al alcance de mi vista; a mi derecha, las tiendas se



confunden con la bóveda celeste; al frente, lomas y más lomas que se ven como una enorme mancha negra sobre azul oscuro, y a mi izquierda, Toledo, iluminado, es una hermosa pincelada de luz en medio de la oscuridad. Mas tarde, la Luna asoma su pálida faz; sólo turba el silencio de muerte el ¡alerta!... Terminé mi servicio; el Cuerpo de Guardia presenta un extraño aspecto; los que están de descanso duermen en el suelo envueltos en su manta; en derredor, los fusiles arrimados a las paredes; la amarillenta luz del farol proyectándose sobre los rojos muros; todo es capaz de infundir tristeza. En cuanto despunta la aurora formamos, y con las formalidades de Ordenanza nos retiramos.

Al regreso de las prácticas nos ha sorprendido una noticia: el Teniente General, Sr. Luque, nos ha honrado con su presencia. A las doce se ha tocado *Generala*, y en menos de un minuto estábamos todos en las trincheras.

Esta tarde ha tenido lugar un hermoso combate que ha finalizado en el Cerro Cortado y ha sido presenciado por el Sr. Luque y su Estado Mayor. Hemos sido obsequiados con *boks* de cerveza, y al regreso a Los Alijares hemos formado en columna doble. El señor Luque nos ha dirigido un discurso breve y brillante, cuyas frases, dedicadas a los Srs. Jefes, Oficiales y Alumnos, la modestia me impide copiar. El Coronel Director ha contestado dando las gracias en magníficos períodos, y seguidamente rompimos filas.

**Viernes 5.** Sin duda, el recuerdo de la noche anterior ha sido la causa de que mi imaginación haya forjado tan inverosímil quimera. El Batallón, formado en orden de marcha, avanza hacia Toledo, sumido todavía en las sombras; a medida que nos acercamos van apareciendo los altos minaretes, los cubiertos torreones; pero nuestra sorpresa va en aumento. ¡Qué se ha hecho del Alcázar, del campanario de la Catedral, de los de los Templos? Y ese castillo ¡no es San Servando! Figuráos nuestro asombro al encontrarnos la Toledo árabe de hace varios siglos. Las puertas están abiertas ¡Entremos! Y con audacia sin igual nos desparramamos por las angostas callejas. ¡Estamos pasmados! Los ajimeces, las puertas de herradura se abren para dar paso a albos fantasmas coronados por turbantes.

Azota el viento los jaiques que dejan al descubierto rostros no menos pasmados que los nuestros. Admirándonos de tamaño anacronismo, comparamos la floreciente civilización árabe con la del siglo XIX, nada hay tan bello, os lo aseguro. Lindo... ¡Maldita *Diana*!

Después de la descubierta que hemos hecho tres cuartos de hora antes que de ordinario, salimos de Los Alijares y formamos al pie del reducto en orden de parada para hacer los honores al General Luque, que mientras estuvo a nuestro frente, pasó saludando. Regresamos y tenemos descanso toda la mañana. Después de la siesta hemos salido a instrucción; el cielo está cubierto de plumizos nubarrones, y allá, sobre Toledo, distinguimos anchas franjas verticales, que deben de ser de lluvia, y van acercándose y concentrándose sobre el Campamento, al propio tiempo que la tormenta, algo lejana, deja sentir sus mugidos. Cuando nos hemos retirado, una ligera llovizna ha caído sobre nosotros, y nuestra primera operación ha sido aflojar los vientos de la tienda para evitar que, por la tensión que adquieren al mojarse, arranquen los piquetes; si esto sucediera, la tienda caería sobre nosotros. La lluvia va aumentando, y si sigue así, el agua anegará los camastros, pues la zanja que rodea la tienda es insuficiente para evitarlo. ¡Al parque! En un segundo lo tomamos por asalto en busca

de zapapicos, palas, piquetes, piones, etc. y todo el Campamento se convierte en un inmenso taller. Todos nos dedicamos a asegurar nuestras “casas”; no se oye más ruido que el de los mazos que golpean los piquetes, los truenos que nos ensordecen, los zapapicos manejados con febril rapidez. Los relámpagos iluminan nuestro trabajo y la lluvia aumenta su intensidad. Puestos los impermeables, seguimos trabajando; la tienda, encogida, parece que va a estallar; con los pies en los charcos de agua, sudando a mares, aunque el airecillo es fríísimo, lo ponemos todo del mejor modo posible. Más por la puerta entra agua a grandes cantidades, pues las nubes la echan a torrentes; entonces no hay más remedio que levantar los camastros y trazar una serie de canalizos de desagüe que la cubren como de una red complicadísima.

No somos los menos afortunados, pues una tienda vecina ha caído, y luego otra y otras; no son pocas las que amenazan desplomarse ¿Se nos caerá esta noche la “casa” encima? Con esta impresión nos dormimos rendidos por el cansancio, no sin haber comentado antes los accidentes del día, divirtiéndonos a costa de nuestras propias tribulaciones.

**Sábado 6.** No sé lo que ha pasado durante la noche, porque mi sueño no se ha interrumpido durante ella, pero no ha sido poca mi admiración al levantarme y encontrarme con la tienda en pie. ¡Yo que creí que a medianoche sentiríamos su peso! Amanece llovisnando; a la hora de las prácticas hemos salido con impermeable y ros; no podéis figuraros lo bonito que es ver el contraste que ofrecen el negro del impermeable y el blanco de la funda del ros; rompemos filas porque el mal tiempo impide que salgamos, y con más ahínco que nunca continuamos con las obras emprendidas en derredor de las tiendas; cavamos profundas zanjas; alzamos enormes parapetos; trabajos formidables que no siempre producen el efecto a que fueron destinados.

Tocan *Llamada*, nos reunimos de nuevo, pues el tiempo ha abonanzado algo y vamos a prácticas. Esta tarde hemos ido a vivaquear, y en poco tiempo, puesto que ya no es la vez primera, hemos levantado los círculos de ramaje y encendido los hogares. Todo el campo está envuelto en densas columnas de blanco humo; desde lejos está precioso. Poco después de llegar al Campamento y tocar *Oración*, nos hemos enterado de que el Cardenal Sancha, el Gobernador Civil, Sr. Marqués de Alquibla y el Alcalde de Toledo, Sr. Benegas, se hallan entre nosotros. Al toque de *Generala* hemos ocupado las trincheras, y después de evolucionar en orden abierto, hemos roto filas.

Nuestros ilustres visitantes nos han abandonado después de dirigirnos la palabra el Sr. Sancha, despidiéndose de nosotros.

Esta noche el frío es intenso; envueltos en los capotes paseamos por las calles, mientras la música toca frente a Banderas. Cuando llego a mi tienda la encuentro revuelta. ¿Qué pasa? Es que se ha descubierto un alacrán y todos le persiguen. Al fin se le ha cogido, y mañana le haremos los funerales.

**Domingo 7.** ¡Excelente noche! Se ha tocado *Diana* a las seis; el Sol, que brilló primero con relativa intensidad, se ocultó luego, y después de la limpieza de tiendas hemos formado con impermeables, oyendo la Misa con las mismas formalidades que el domingo anterior. Continúan los fotógrafos sacando retratos en todas las ocasiones aprovechables, y es curioso ver en cada tienda, en cada trinchera, un

grupo dispuesto con más o menos arte. ¡Con qué ansia se esperan los Apoderados! Y cuando llegan ¡cómo se les asalta!, se les asedia, intentando convencerles de que los papás no quieren que al chico le falten dos duros.

Por la mañana he visto mi tienda convertida en peluquería; llegó el peluquero, y al enterarse de ello, nuestros vecinos invadieron la tienda en busca del “personaje” que les ayudase a hermostear su persona; pues hoy son muchísimas las familias, innumerables los amigos que, animados por el bello Sol que ha rasgado por fin el velo de las nubes, concurren a hacernos agradable este día de descanso. Estoy solo en mi tienda; todos han ido en busca de conocidos y yo voy a hacer lo mismo. Supongo que la Música tocará mientras paseamos y luego, al acercarse el crepúsculo, les veremos marcharse con el mismo sentimiento que la otra vez. ¿Qué pasará en Toledo? ¿Cómo estarán mis amigos? Voy a preguntarlo.

**Lunes 8.** Esta tarde, Cobisa ha sido testigo de nuestras operaciones. La 2.<sup>a</sup> Compañía salió antes que las demás para ocupar el tal pueblo, llevando consigo municiones, ciclistas, etc., y funda negra en el ros. A la hora de costumbres salimos las tres Compañías restantes, y a la distancia conveniente se adoptó el orden preparatorio de combate, hasta que un ligero tiroteo anunció la proximidad entre la fuerza de seguridad del enemigo y la nuestra de exploración. Ya en el orden de combate y roto el fuego, el campo estaba hermosísimo. Una línea de fuego cercaba el pueblo, que aparecía envuelto en columnas de humo, y el olivar en que se ocultaban las 4.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> parecía haberse incendiado; por todas partes no se veían más que fogonazos y humo; sólo se oían detonaciones y voces de mando. Fuimos envolviendo el pueblo para cortar la retirada a las tropas defensoras, quienes, tras tenaz resistencia, fueron concentrándose al centro del pueblo para constituir la Iglesia en reducto. La lucha tuvo lugar en las calles, y cada una, cada esquina, cada plazoleta fue defendida y tomada con denuedo y pericia. Rompimos filas y visitamos el pueblecito indicado, cuyos habitantes celebraban nuestra llegada. Bastante tarde hemos regresado al Campamento y nos acostamos con placer. El sueño me impide hoy ser más extenso.

**Martes 9.** ¡Qué noche! Yo que pensaba dormir como yo duermo siempre, no he podido pegar los ojos en la mitad de la noche de ayer. Una lluvia torrencial ha caído sobre este pueblo de lona; las tiendas al mojarse se han puesto tirantes, y el agua al caer sobre ellas produce el mismo estrépito que cien tambores; y el caso es que nos amenaza también el peligro de que la tienda se nos caiga encima. Un fuerte viento lanza los remolinos de agua con doble fuerza, al par que hace oscilar el palo que sostiene la “casa”. Al amanecer ha continuado el temporal y se han suspendido las prácticas topográficas. Nos aburrimos en las tiendas, y como el descanso no nos sienta mal, casi todos entablamos relaciones con Morfeo; yo soy uno de tantos.

A las doce, el toque de *Llamada* nos hace abandonar con presteza los camastros y formar por Compañías. Ha cesado la lluvia y vamos a presenciar el disparo de una fogata dispuesta por los alumnos de segundo curso.

Desde el pie del reducto contemplamos tan bello espectáculo, pero la lluvia empieza creciendo rápidamente, y llegamos a las tiendas algo mojados. La tarde no es mejor que la mañana y el fastidio nos amenaza. Para evitarlo y celebrar el último día de Campamento, organizamos una merendola y la tienda se convierte en comedor.

A las seis formamos para la revista de presente.

**Miércoles 10.** Durante la mayor parte de la noche anterior ha llovido, y aunque al toque de *Diana*, que se ha dado a las cuatro, ha cesado la lluvia, el frío es intenso. Enseguida procedemos a disponer la mochila, los útiles de aseo, la ropa interior y el paquete de la manta, almohada y demás objetos. Trabajamos con afán, pues el tiempo es corto. Una vez dispuestos, todos nos desayunamos y formamos. No hay uno de nosotros que al abandonar este sitio no sienta su ánimo embargado por un sentimiento indefinible de tristeza. Ya está el Batallón en orden de marcha. Con las formalidades de Ordenanza recibimos la Bandera y abandonamos Los Alijares, sin que los toques marciales de la Música nos impidan preguntarnos: ¿Volveremos?

El cielo está cubierto y sigue el frío; avanzamos en orden de marcha y llegamos a Burguillos, donde almorzamos. Emprendemos otra vez la marcha reanimados por el almuerzo; pero poco a poco las conversaciones pierden interés; el silencio reina en la columna; el Sol rasga de vez en cuando el tupido velo de nubes para ocultarse nuevamente. Allá a lo lejos comienza a divisarse el cimborrio del campanario de Ajo-frín, que crece paulatinamente; luego se ven algunas casas y después, todo el pueblo.

A los acordes de la música, en medio de la curiosidad de los habitantes que consideran nuestra llegada como un acontecimiento y presencian el desfile desde las puertas de sus casas, entramos en Ajo-frín, esparciendo en torno nuestro la alegría y el movimiento. Al entrar en la plaza de la Constitución, es inmenso el gentío que nos saluda; formamos en columna doble y haciendo pabellones, rompemos filas y recorreremos todo el pueblo. Curioso por todas partes, ansioso de investigar las costumbres, de enterarme de la estructura de las casas, tan distintas de las que he visto en otros puntos, y después de visitar la Iglesia, la Casa de la Villa, lo más importante, regreso a la plaza para admirarla, y a fe que presenta un golpe de vista magnífico. Los pabellones colocados con uniformidad, las bayonetas que reflejan los abrasadores rayos que las hieren, las mochilas, la Bandera tendida sobre los pabellones, más allá las bicicletas, los tambores, los instrumentos de la Música, los carros de víveres y de municiones, el material de telegrafía; todo dispuesto en orden, rodeado de una multitud que lo contempla a distancia y charla, ríe y goza, es un bonito cuadro.

Y cuando al toque de *Fajina* formamos corros a los pies de los pabellones, y sentados en el suelo empieza la comida, sazonada con la alegría que nunca nos abandona, entonces que el ruido argentino de platos, tenedores y cuchillos se une al movimiento de los ordenanzas transportando de acá para allá las fuentes, entonces el cuadro es más que bonito, es magnífico, es indescriptible.

Terminados la comida y un ligero descanso, abandonamos Ajo-frín, siendo acompañados por buena parte del pueblo hasta bastante lejos de la salida. El tiempo es magnífico y la distancia hasta Sonseca, relativamente corta; así es que a poco se distingue el pueblo en que hemos de pernoctar. El Ayuntamiento saluda a nuestros Jefes y entramos por las calles atestadas de gente que nos demuestran su alegría. Los balcones están repletos de hermosas jóvenes, niños y ancianos. Inmediatamente se procede a nuestro alojamiento y no puedo expresar el agrado y la amabilidad con que nos reciben los vecinos de Sonseca.

Mis patronos nos han colocado a mi amigo G.R. y a mí en la mejor habitación; no podéis figuraros cuánto me alegra el ver aquella cama tan mullida y limpia que me promete un sueño como no lo disfruto hace catorce días. Mi amigo y yo nos quitamos la mochila con delicia, dejamos el fusil, y con el gorrillo nos echamos a la calle en busca de nuevas impresiones.

Sonseca es un pueblo grande, bonito y agradable por todos conceptos; sus costumbres me encantan, me admiran su limpieza y conservación. La guardia de Prevención se ha instalado en el Ayuntamiento, edificio nuevo, y de mucho gusto. Las calles están animadísimas; frente al paseo toca la Música obsequiando a los que tan bien nos reciben.

Nos retiramos para disponer la cena que ha de servirnos la patrona, y fijo por vez primera mi atención en la casa en que me alojo. Tras un enorme portón, aparece un patio cuadrado, en cuyo fondo se alzan las habitaciones espaciosas, blanqueadas, amuebladas como en todos los pueblos; es decir, con muebles heterogéneos, cuadros discordantes, muchos relumbrones y nada de gusto. En esta clasificación no entra la cama, de acero dorado, con sus tres colchones que convidan a descansar después de las pasadas fatigas. Después de cenar y pasar lista de *Retreta*, nos retiramos y acostamos. Se me figura que mi cuerpo está en el aire, sin mantener contacto con ningún otro, y a cada movimiento se me antoja que caigo en el vacío. ¡Tan blando me parece mi lecho al compararlo con el camastro de mi tienda!

**Jueves 11.** Poco antes de *Diana* nos ha llamado el patrón y nos hemos vestido apresuradamente; después del desayuno cargamos otra vez con la mochila y el fusil y formamos por Compañías primero y luego, todo el Batallón. Desfilamos seguidos del pueblo entero, y oímos con él Misa de campaña en las afueras. El día es espléndido y embellece el siempre hermoso acto de rendir las armas al Supremo Ser.

Tres compañeros y yo estamos encargados de levantar el itinerario desde Sonseca a Yébenes, así es que vamos en pos del Batallón cumpliendo nuestro cometido. Hasta una distancia bastante regular nos han acompañado los amables sonsequeños y luego se han despedido. La carretera es recta; el campo siempre igual, monótono; solamente allá, muy lejos, algunos montes se vislumbran como tenues nubes sobre el horizonte. Paulatinamente crecen, adquieren forma, relieve y dejan ver la sierra cuya marcha tortuosa remeda la del Batallón que se distingue como a unos dos kilómetros. Cuando he llegado a Orgaz, al pie de un hermoso castillo, se veía el mismo cuadro que presencié en la plaza de Ajofrín. Heme internado en el pueblo, bastante agradable y que parece estar arrodillado a los pies del Castillo y del Templo que se elevan soberbios, altaneros, amenazando aplastarlo bajo el peso de sus formidables moles.

Después de la comida, hecha a la sombra del castillo, he emprendido la marcha para continuar el itinerario. A poco nos ha alcanzado la Compañía, con funda negra en el ros, que marcha a defender el puerto de Yébenes contra el resto del Batallón. Ya estamos al pie de la sierra. Las pendientes se agrían y hacen fatigosa la subida. Distinguimos a una multitud curiosa en lo alto del puerto; la primera toma posiciones para la defensa, al par, que lejos, muy lejos, avanzan las tres Compañías atacantes. Seguimos la carretera que serpentea por la falda de la sierra y llegamos al puerto. Yo bien quisiera detenerme, presenciar el combate desde este punto que domina un terreno inmenso, pero no puede ser; la carretera forma tantos recodos desde aquí hasta Yébenes; se necesita tanto detalle para llenar esta parte, la más importante quizá del itinerario, que se hace preciso seguir trabajando. Ya suena el primer disparo, luego otro y otros muchos; las detonaciones retumban, hallan eco en las hondonadas y en la sierra; parecen mugidos de este coloso granítico que se prolonga a izquierda y derecha indefinidamente. Pero no nos detengamos a escucharlos;

sigamos. Muchísima gente pasa por nuestro lado mirando con curiosidad, mal disimulada, la brújula inglesa, el bosquejo, los registros, todo cuanto llevamos para el levantamiento, y nos saluda con tal alegría y franqueza que nos deja adivinar un recibimiento tan cordial como en Sonseca.

Entramos en Yébenes dirigiéndonos a la Casa de la Villa, donde nos reciben con sin igual galantería. Acabado el combate, entra el Batallón y me incorporo a mi Compañía para que se me proporcione alojamiento; y en compañía de mi amigo G.R. se me destina a una posada, en la que nos dan una habitación esterada, con cortinajes en la puerta y la ventana, dos camas puestas a maravilla, muebles bastante buenos, en fin, con todo el lujo de que es susceptible la posada de un pueblo. Como en otras partes, nuestro primer cuidado es recorrer el pueblo, ni menos grande, ni menos bonito que Sonseca.

De mi estancia en Yébenes jamás se me olvidará la cena, succulenta, abundante, como preparada para celebrar, echando la casa por la ventana, el último día de alojamiento, pero... digna de mejor mesa. A la luz de un clásico velón, temblorosa y macilenta, sentados cuatro amigos en torno de una mesa, cenamos con buen apetito, "pero sin platos". De una fuente colocada en el centro comemos a la vez, pudiendo apenas contener la risa al considerar que los platos son desconocidos en la posada de Yébenes. Y gracias a que utilizamos nuestros cubiertos, porque la intención del Sr. G., el posadero, era que comiésemos con los dedos. Acabada la cena que nos acreditó, sin duda, de magnates millonarios a los ojos de aquella buena gente, nos acostamos con más gusto, si cabe, que la noche anterior.

**Viernes 12.** ¡Señores, son las seis y media!, gritó el posadero con estentórea voz a la puerta de nuestra habitación, voz que nos hizo saltar de la cama como si el toque de *Generala* nos hubiese despertado, en vez de la voz del Sr. G. Nos aseamos y desayunamos, despidiéndonos luego del posadero, quien por lo visto no había recibido nunca seis reales de propina, pues se creyó obligado a poner a nuestra disposición su casa, su familia y su propia persona. La entusiasta despedida de Yébenes difícilmente se borrará de nuestra memoria. La marcha a Manzaneque la hemos hecho con más gusto, al pensar que es la última. Después de la comida en la plaza de dicho pueblo, hemos tomado el tren especial que nos ha conducido a Toledo. Embarcamos con mucho orden en los coches de 2.<sup>a</sup> clase, y entre agradables conversaciones se nos ha pasado el trayecto en un momento. Y ahora, permitidme que agradezca una vez más a Toledo su recibimiento impregnado de cariño; que al pasar por entre sus hijos, diga en lo más íntimo de mi corazón: ¡No quiero, no, vieja ciudad querida, que tu nombre se borre algún día de mi memoria! ¡Si no bastaran a inmortalizarte una página de tu rancia historia, un sillar de tus muros seculares, un clavo de tus herradas puertas, un trozo de esculpido mármol de cualquiera de tus Templos, tu nombre permanecería indeleble en mi corazón y cien siglos leerían en él, yerto y momificado, esta palabra ¡TOLEDO!».

El 22 de mayo llegó a Toledo el Regimiento de Húsares de Pavía, al mando de su coronel, tras haber partido dos días antes de Getafe y haber pasado por Illescas, desde donde continuarían a Ocaña, Colmenar de Oreja, Arganda y regreso a Alcalá. Fueron recibidos a la entrada de la ciudad por el coronel director de la Academia de Infantería al frente de una comisión de profesores.

A las siete y media del 23 de mayo partió de la estación de Toledo el tren que conducía a la Academia, que llegó cerca de hora y media después a la estación del Real Sitio de Aranjuez, donde los esperaban el general jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento, Enrique de Orozco y de la Fuente, el gobernador militar y el alcalde de Aranjuez, así como comisiones militares y civiles. Tras depositar la bandera en palacio, se ordenó romper filas y se permitió a los cadetes saludar a sus familiares y amigos. Ante la llegada del tren real, que conducía a SS.MM. los reyes, a los infantes y a un numeroso séquito de damas, ministros, generales —uno de ellos era el general Camilo García de Polavieja—, cuarto militar y profesorado de S.M., entre los que se encontraba el exprofesor de la Academia capitán Enrique Ruiz Fornells, formaron en la Plaza de Palacio el Batallón de Alumnos y el Regimiento de Húsares de la Princesa, que fueron revistados desde un automóvil por los reyes. Seguidamente se trasladaron al lugar en que iba a tener lugar el ejercicio táctico, a una distancia de dos kilómetros y medio. Terminado el simulacro, los alumnos ejecutaron varios ejercicios en orden cerrado, al tiempo que la Banda de Música de la Academia interpretaba algunos pasodobles de su repertorio. A continuación, los alumnos trazaron sobre el terreno una trinchera-abrigo y se inició su construcción, que fue interrumpida por S.M. el rey, debido al calor que hacía. Tras rendir honores a los reyes, a las dos de la tarde se sirvió la comida a los cadetes, después se concedió un rato de descanso y a las cinco de la tarde se volvió a Toledo.

Enseguida se encontró un motivo de reproche al entonces ministro de la Guerra, general Camilo García de Polavieja. El motivo fue que no se había permitido a los alumnos guardar la vigilia por la Pascua de Pentecostés, una de las más rigurosas del año, al haberseles servido carne en la comida y, lo que era peor, mezclada con pescado... El menú había consistido en paella, tortilla de escabeche y jamón en dulce. El periódico que dio cuenta de esta transgresión decía que el general Polavieja tendría que hacer mucha penitencia para que el padre Montaña le absolviese<sup>52</sup>.

De vez en cuando se volvía a recordar lo que para Toledo suponía la Academia de Infantería en cuanto a su economía<sup>53</sup>:

«Como no hay en la provincia, desgraciadamente, otra fuente de riqueza que la agricultura, la capital siente también la miseria de los campos; no cabe en los estrechos límites de una carta un estudio razonado sobre el particular; pero basta saber que por falta de iniciativas, por culpa de todo aquello que pudo parecer poderoso elemento de vida, Toledo, económicamente considerado, tiene una vida meramente artificial; la Academia de Infantería, la fábrica de Armas, la Audiencia y las oficinas de Hacienda y Gobierno puede afirmarse que son los únicos elementos de riqueza con que cuenta la población.

De aquí también que la vida que se hace en esta capital sea por demás monótona y poco a propósito para suscitar competencias y despertar energías».

En mayo se celebró en la Academia el sorteo de fechas asignadas a los aspirantes para presentarse a los exámenes de ingreso y resultó que se habían presentado 1.625 para las 200 plazas anunciadas.

En este año de 1899, al llegar el verano, se volvieron a repetir las advertencias sobre el peligro de los baños en el Tajo, ordenándose a los alumnos que se

52. El padre José Fernández Montaña (1842-1936) fue un jurista, periodista, historiador, erudito y políglota, profesor de Alfonso XIII, confesor de la reina María Cristina, presidente del Tribunal de la Rota, canónigo y secretario particular del arzobispo de Toledo. Sería asesinado por el Frente Popular al comienzo de la Guerra Civil, cuando contaba 94 años de edad, acusado de suponer un peligro para la República.

53. *La Época*, de 5 de mayo de 1899.

abstuviesen en absoluto de bañarse, a menos que se le hubiese recomendado a alguno por prescripción facultativa, en cuyo caso debería hacerlo con las oportunas precauciones y cuidado.

El 3 de julio, la Academia colaboró con Toledo en la extinción de un fuego que se había declarado en la Fonda del Norte.

Los exámenes de ingreso dieron fin a mediados de julio, tras extenderse a lo largo de 57 días, durante los que pasaron ante los tribunales los 1.625 aspirantes, de los que aprobaron 239 más otros 18 de primera categoría, que no cubrían plaza por ser huérfanos de militares muertos en campaña.

Los artículos referentes a la Academia eran frecuentes en prensa, y más aún en la de carácter militar, y ofrecían un resumen muy interesante de cómo se desarrollaba la enseñanza en ella y los problemas por los que habían atravesado los oficiales últimamente formados. Así, este, salido de la pluma de un primer teniente de Infantería<sup>54</sup>:

«No voy a tratar en las presentes líneas de los ratos de solaz y de amargura que pasara el oficial en la Imperial Ciudad. Al encabezar estas líneas con el título de “La Academia de Infantería”, trato sólo de dedicar un recuerdo al para todos inolvidable Alcázar, mejor dicho, al centro de enseñanza allí establecido, al par que echar mi cuarto a espadas en asunto que estos días han lanzado a la opinión los *reporters* que asisten al Senado, y mediante cuyo asunto ha quedado no muy bien sentada la bizarra y joven oficialidad que forma los cuadros activos del Arma de Infantería.

Dos son las principales causas que me obligan a defender, digamos así, a la mencionada clase de subalternos, y al centro de que proceden. Para ello me permitiré decir que al decretar la suspensión de la nunca bien admirada Academia General Militar, y establecer la separación de enseñanza por Armas y Cuerpos, el entonces Ministro de la Guerra fue objeto de las mayores censuras por parte de la opinión y de la prensa, y aun fue bien criticado dicho proceder en los Cuerpos Colegisladores; y ¿por qué? Porque el espíritu y el amor al oficio que dicen nuestras sabias ordenanzas se aprendía a sentir dentro de los anchurosos muros del alcázar, y servían de estrella polar para sus pasos en la vida militar; porque el compañerismo, cualidad indispensable para todo oficial, era sentido en términos generales, es decir, en todo el Ejército, hoy lo es separadamente por Armas y Cuerpos, por mil y mil razones que no enumero, y por último, porque la tal supresión vino a agravar el presupuesto asignado a centros de enseñanza militar. Más adelante haré viso de esta digresión.

En una de las últimas sesiones de la Alta Cámara y bien acogidos por la prensa de oposición, se ha propalado más claro; se han rebajado las aptitudes que los jóvenes oficiales de nuestro Ejército (y me concreto a Infantería) poseían a su salida de la Academia, ensalzando, en su defecto, las cualidades de los oficiales de la Escala de Reserva.

Y no vaya a creerse que yo desprecio o no tomo en consideración las buenas condiciones de esos oficiales. Al contrario, tanto en las guerras de nuestras colonias como en la hispana americana, ha podido observarse, al igual que en guarnición, que ha desempeñado sus funciones del mejor modo esa oficialidad que hemos visto luchar con arrojo y valentía, y que poseía una cultura y una instrucción bien conservada, que superaba en mucho a la instrucción que hoy se da a las clases de tropa.

54. *La Correspondencia militar*, de 27 de julio de 1899. El autor era el primer teniente de Infantería Juan Muñoz Corripio, ingresado en 1893 y destinado en el Regimiento de San Marcial.



Y sirviéndonos de comparación estos cuadros de oficiales con los salidos en los últimos años de las Academias Militares, ¿qué resultado han dado, sobre todo, en Cuba y Filipinas, esos jóvenes calificados por alguien de inexpertos y faltos de carácter?. Y si no, díganlo los generales y jefes de aquellos Ejércitos, y vendrán a confirmar la verdad de mis asertos por los infinitos hechos gloriosos realizados por ellos y algunos bien mal recompensados; véase el estado de defunciones que el Cuerpo de Sanidad Militar dio durante las mencionadas campañas y se observará que el tanto por ciento de bajas en esa oficialidad superaba en alto grado las ilusiones que algunos daban por probables; véase que el corto período de instrucción recibido en las Academias Militares ha sido más que suficiente a que usen de esa iniciativa propia que concede la Ordenanza, y por último, ¿existe quizás alguno que abrigue la pretensión de saber o dominar profundamente la ciencia en su brevísima estancia en Toledo? No y no debe existir, y no debe ser así, porque en el corto período de tiempo sólo han aprendido a injertar, mejor dicho, a cultivar las inteligencias, para que en el mañana sean ilustres vates de la literatura militar o aguerridos estrategas en el combate.

La digna colectividad de profesores en la Academia ha sido excesivamente hábil para infiltrar en el corazón de esa brillante oficialidad los sagrados vínculos que la unen, y que son formados en alto grado por el compañerismo, el honor, la disciplina, la obediencia y tantas otras cualidades, que bien han sabido poner en práctica en fechas bien recientes. Y hago estas aseveraciones para poner de manifiesto que la honrada clase de subalternos de la Escala de Reserva ha llenado a la perfección su difícil papel en filas, donde la falta de amparos de los Gobiernos hubiera sido para ellos una atenuante, en cualquier falta que por ignorancia hubieran cometido. Bien han estado, y no dejo de reconocer que ellos son muy dignos de que el Gobierno premiase sus servicios, y para su complemento es preciso pasen por ese tamiz que se llama vida escolar en un centro cual la Academia de Infantería.

Y después de estas razones, ¿es posible “que padres de la Patria” que representan o tratan de representar por lo menos los altos deseos del pueblo y su prosperidad propongan al señor ministro de la Guerra la clausura de las Academias Militares? ¿No ve quien así se expresa que dentro de los escalafones existe personal de edad bien avanzada y que su ausencia ha de llenarse con esa joven oficialidad que será deficiente en número con los que hay en las escalas? Y ahora voy por la Escala de Reserva; ¿no ven que en esa Escala hay oficiales jóvenes a quienes sus proezas ha cobrado estrellas en los brazos, y que por salir de la Reserva y pasar a activo han de completar su educación en los Centros Militares de Instrucción? Indudablemente no lo ven.

La opacidad llega al extremo de ignorar que la base de un buen Ejército es la instrucción de sus oficiales; que nuestra Patria no se elevará si no es el Ejército su principal factor; que es preciso prepararnos a recobrar, bien como espectadores o como fuente integrante, un problema cuya solución será en época no muy lejana. Todas estas consideraciones deben tenerlas presentes nuestros eximios veladores parlamentarios, y aquellos que se la dan de reformistas vean el número de seminarios que existe; reformen ese plan de enseñanza, y si en su innovación introdujeran una asignatura que enseñara perfectamente el deber que todo ciudadano debe tener para con su Patria, veremos crecer ésta en florecimiento y riqueza.

Ánimo, dignos compañeros de Arma».

Las visitas de la realeza a la Academia seguían produciéndose con frecuencia. El 8 de noviembre recorrieron la Academia SS.AA.RR. la infanta doña María Isabel y el príncipe Alberto de Prusia, rindiéndoles honores el Batallón de Alumnos en traje de gala.

Se celebró de nuevo la Patrona de la Infantería, después del paréntesis de tres años, durante el cual no había habido festejos debido al clima de tristeza creado por nuestras guerras en Ultramar. Las fiestas duraron cuatro días, durante los cuales se celebraron dos funciones en el Teatro Rojas, en las que intervinieron la Música de la Academia así como la compañía teatral, rondalla y orfeón de alumnos. El día 10 se le dedicó al cardenal Sancha una velada teatral, que se celebró en uno de los salones del Palacio Arzobispal.

El 10 de febrero, la Academia tomó parte en una función a beneficio de la clase obrera de Toledo, que comenzó con la interpretación de una sinfonía de Chueca por la Música académica, que en el intermedio tocó una tanda de vals.

En marzo de 1900 se unieron los jefes y oficiales de la Academia para organizar un funeral en recuerdo del general Alejandro de Benito, último director en su Primera Época, que había fallecido el día 26 mes anterior en Toledo. Había sido muy apreciado por sus alumnos, que le conocían como *Alejandro el Digno* y le reían lo que conocían como *dogmáticas quijotadas*. Uno de sus alumnos escribía de él:

«Recuerdo que siendo novato me encontró en Zocodover un crudo día de invierno con el cuello del capote levantado, y me lo hizo doblar diciéndome: Caballero alumno, ¿qué deja usted para las trincheras?

Nada diremos del paternal cariño que profesaba a todos sus antiguos discípulos. Recuerdo que en Diciembre del 96 se organizaba en Zaragoza el 14.º Batallón Expedicionario para Filipinas, del que formábamos parte Santos Valseca y yo que ¿cómo habíamos de salir de Zaragoza sin despedirnos de D. Alejandro? Y por mi parte puedo asegurar que no fue su despedida menos cariñosa que la de mi padre, y abrazándonos y llorando nos llamaba sus hijos y nos aconsejaba para campaña mucha sangre fría y mucha obediencia.

Murió ya el modelo de caballeros, teniendo que agradecer muy poco a los superiores, que no supieron jamás apreciar cuánto valía.

Sus discípulos, sus hijos, no le olvidarán nunca.

Se han verificado las honras fúnebres con toda solemnidad. Han asistido al acto casi todos los profesores y alumnos de aquella época».

A principios de marzo se anunció una convocatoria de 80 plazas para el ingreso en la Academia cuyos exámenes deberían iniciarse el 15 de mayo<sup>55</sup>. Junto a esta convocatoria apareció otra de 113 plazas dirigida a los oficiales de la Escala de Reserva Retribuida formada durante las últimas campañas. Se permitía el ingreso a los primeros y segundos tenientes de Infantería ingresados en la Escala con posterioridad al 1 de marzo de 1895. Los exámenes comenzarían el 20 de julio y no habría limitación de edad. Recibirían en el centro la instrucción conveniente para seguir los estudios marcados en los planes vigentes<sup>56</sup>.

Al mes siguiente serían promovidos al empleo de segundo teniente 339 alumnos por haber terminado sus estudios con aprovechamiento<sup>57</sup>.

55. Real Orden de 4 de marzo de 1900 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 57).

56. Real Orden de 4 de marzo de 1900 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 57). En ese año había en plantilla de la Escala de Reserva Retribuida 1.798 primeros tenientes y 3.007 segundos.

57. Real Orden de 5 de abril de 1900 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 76).

Enseguida se opuso a la Real Orden el periódico *Heraldo Militar*, «Defensor de las Escalas de Reserva y retirados del Ejército»<sup>58</sup>:

58. *Heraldo Militar*, de 23 de mayo de 1900.

«REALIDAD

*Los alumnos que están ahora en la Academia, empezarán a ascender a primeros tenientes en 1907 y los que ingresen en este año, podrán ser primeros tenientes en 1910. RICARDO DONOSO (Correspondencia militar, número 6792 de 15 del actual).*

Pocos, afortunadamente, son los subalternos de las Escalas de Reserva que han hecho caso del canto de sirena o Real Orden de 4 de Marzo último; pero tenemos la seguridad de que ninguno le habría prestado atención si entonces se hubieran conocido los datos que acerca del porvenir de las Escalas nos facilita tan ilustrado jefe, en obsequio a los autores de tan famosa disposición, queremos suponer que ignoraban tan halagüeño porvenir, porque de lo contrario, resulta el mayor de los sarcasmos su incompleta publicación, ¿qué misterio encierra la base 12.<sup>a</sup> para que a pesar de haber transcurrido dos meses y expirar el plazo para acogerse a sus beneficios, no se hayan publicado las instrucciones que se indican?<sup>59</sup>

El tiempo, gran maestro de todo, nos dará esa y otras satisfacciones hoy nebulosas intencionadamente, pero como no conviene a los intereses de nuestros compañeros tal estado de cosas, vamos a procurar el modo de que vayan viendo claro el asunto, y los pocos a quienes tan fatídico canto alucinó vengán a la realidad.

El porvenir que se les tiene reservado a los que persistan en ingresar en la Escala Activa, aprovechando las facilidades y ventajas ofrecidas, es bien triste, tienen que llevar sobre los que cuenten al empezar los estudios, doce años de segundos tenientes para ascender a primeros, y diez en este empleo, para alcanzar el de capitán. Ahora bien, como el retiro de los subalternos es a los 51 años, evidente es que no podrán lograrlo los que en el actual cumplan treinta años de edad. La razón es obvia.

Figuran en el anuario en 1.º de Enero 889 segundos tenientes. En la Academia de Infantería, 419 alumnos en segundo curso, y 325 en primero, supongamos que ingresan 20 alumnos fuera de número además de los 80 que se determinan en la convocatoria del año actual, y nos darán un total de alumnos de 844, que lógicamente pensando, aprobarán antes que ninguno de nuestros compañeros, de donde resulta que necesariamente han de colocarse primero que los de la Escala de Reserva que aprueben, y detrás de los 1.733 a que ascienden los segundos tenientes y alumnos expresados, y como quiera que según los fundados cálculos de tan competente escritor, en los once años que median desde 1900 a 1910, el número de vacantes total que se producirá en los primeros tenientes para aplicarlas al ascenso de los segundos será de 1.454, en fin de 1910; quedarán por ascender aún 279, que suponiendo y es mucho, que asciendan en todo el año 1911 en atención a las bajas que pueda haber, hasta el año de 1912 no empezarán a ascender los acogidos a tan inconcebible disposición.

¿Y a esto se le llama pomposamente solución al problema de la Escala de Reserva? ¿Para morir de subalternos en las Escalas Activas, se les obliga a cursar el plan completo de estudios? ¿Qué se pretende?

Decía el Señor Ministro que de cuarenta años para arriba serían pocos los acogidos, pero nosotros creemos que quiso decir para abajo, para evitar la degradación

59. El art. 12 decía:  
*Oportunamente se dictarán por este Ministerio las necesarias instrucciones para la enseñanza de estos oficiales en las academias y colegios, y acerca de la manera en que deben seguir los planes de estudio vigentes.*

de algún primer teniente de edad, cuyo caso sería curioso perder un empleo por el sólo hecho de ser más apto, y tenerse que retirar sin recuperarle de nuevo. Pero no, no ocurrirá ni ese ni otros; saben desgraciadamente nuestros amigos que no deben esperar nada de aquellos que en vez de procurar extinguir las Escalas de Reserva en 1895 las aumentaron, tan desordenada y considerablemente, que hoy se asustan de su propia obra, y procuran poner trabas a la asociación para tratar de alejar el día en que en vez de suplicar, exijan lo que de derecho les corresponde».

Por si no fuera poco este rechazo, días después volvía sobre el mismo tema<sup>60</sup>:

60. *Heraldo Militar*, de 26 de julio de 1900.

#### «LA PUÑALADA POR LA ESPALDA

Si fuera posible que el General Azcárraga manifestara su verdadera opinión, libre de la fatídica poltrona que le oprime elevando sus brazos, sin permitirle que su pluma estampe sobre el satinado papel de Ministro, aquello que piensa el buen patricio, entonces afirmaríamos, sin temor a equivocarnos, que el problema reservista tal como se va desarrollando no es el resultado de su obra; que es la consecuencia maldita de una “judiada”, cuyos frutos a la larga o a la corta recogerá, buenos o malos, esta infortunada Patria, donde solo impera el polaquismo más inicuo, el compadrazgo y el derecho intangible de una cohorte de nulidades que han acaparado las riendas todas de la pública Administración en sus diferentes órdenes, para hacer de la justicia mangas y capirotos con tal que sus deudos resulten beneficiados.

La Real Orden circular sobre ingreso en las Academias de los oficiales reservistas fue el engendro pernicioso de uno de esos entes raquíticos, que a su vez inventaron hace tiempo los sorteos y los ascensos a capitanes, de primeros tenientes de la Escala de Reserva, para ir capeando a sus “congéneres de escuela”; a los guerreros en prácticas de los Jardines del Retiro; a los atiborrados de ciencia infusa, de quienes espera esta Nación de Cides su regeneración y engrandecimiento por la pujanza de sus armas de combate callejero.

Pretendieron en mal hora lanzar, con el maquiavélico decreto de exámenes, a los cuatro vientos, la especie de que los oficiales de las Escalas de Reserva son unos orangutanes que sólo por el poquísimo roce que han tenido con los científicos en campaña, han podido conseguir andar, mal que bien, en dos pies, como si fueran seres racionales.

Por eso en el programa de estudios lo primero que se les exigía era la Gramática castellana. Y hubo todavía quien, al objetársele que tal exigencia resultaba ofensiva para la clase, contestó despreciativamente: ¡Pero, hombre, si la mayoría no saben apenas como se llaman!

[...]

¡Están, efectivamente, consiguiendo (según ellos) lo que pretendían!

Un puñado de incautos acudió, lleno de ilusiones, a esos exámenes, dignos de esta época funesta en que gobierna a España la daga florentina...

Sin preparación posible, en dos meses de machacarse la cabeza, con una confusión infernal de cosas, fueron allá, más que confiados en lo que no era posible humanamente supiesen, en la bondad de una medida que les abría las puertas para ir luego haciendo despacio y verdad los estudios que se estimasen necesarios, con el plausible objeto de que tales oficiales que desempeñasen algún día con seriedad el

difícil servicio de guarnición tuviesen legítimo derecho, “como los otros”, a voltear sus teresianas cuando saliesen libres de nuevos sorteos para la guerra.

No ha sido así; pasa lo que preveíamos hace tiempo en las columnas de este periódico. Se decreta como resultado de los exámenes, LA NULIDAD ABSOLUTA DE LOS OFICIALES RESERVISTAS.

Son “¡negados!”, como dice la Nemesia a su marido el zapatero cuando éste no sabe hacerse entender de un gendarme en la popular zarzuelilla *España en París*.

Y a los negados se les desprecia; se les destina para tirar de un carro. El general Azcárraga no hubiese querido llegar a esto. Él pensaba en algo “más digno”, pero fue, como ha sido tantas veces, instrumento débil de las componendas del agorero personal que pulula en Buenavista.

De los mismos que han establecido dos castas entre los procedentes de Academias. Los que fueron a la guerra y los que se quedaron en casita.

Estando sus simpatías por los segundos, pues como ellos, sin necesidad de romperse el bautismo ni pasar fatiga, ciñen fajas y han ganado estrellas y galones por seguir ascendiendo y cubriendo vacantes en contra de la ley constitutiva del Ejército, pero bajo el ardid ridículo de que España no había declarado la guerra a Cuba ni a Filipinas. De que no había guerra. Que aquello era un jolgorio donde la gente solo se moría del gusto de saber cómo se ascendía aquí en la Metrópoli, sin necesidad de exponer el fino cutis de *mademoiselles* en la manigua.

\* \* \*

La obra se ha realizado. No podemos augurar si será buena o mala. El porvenir lo dirá. Hoy solo aconsejamos a los reservistas que estudien “más que nunca” y que lo hagan deprisa; que en los Centros se establezcan conferencias militares; que en sus casas consagren ratos largos al libro; que se saturen de espíritu militar, del amor patrio de que tienen dadas tan valiosas pruebas, y que sepan que los héroes que han sabido cubrir sus pechos de laureadas de San Fernando para recibir después el achuchón de cualquier Molke a la violeta, que les preguntase lleno de énfasis la conjugación del verbo *quedar, se...* en casa —cuando tiran a dar—, tienen la suficiente resignación para ahogar sus suspiros. “Que a ser de fuego, pudieran abrasar a dos mil Troyas, si dos mil Troyas hubiera”, y repetir con el Dantés del Conde de Monte Cristo, aquellas felices palabras de ¡Confiar y esperar!

[...]

Que todo se andará; y algún día puede que suene por ahí aquel grito brioso y corajudo del Coronel Retaco en los *Cuentos del Vivac*, de Federico Urrecha:

¡Hay que subir, pelones!».

En marzo se puso en circulación un nuevo sello de 15 céntimos que empezaría a distribuirse cuando se agotase la existencia de los actuales.

«En el centro hay un medallón circular con el busto de D. Alfonso XIII en traje de alumno de la Academia de Infantería; rodea este medallón una cinta, rematada por dos artísticas hojas, y en cuya cinta se lee: *Sello postal*; en la parte superior, y en otra cinta más ancha que la mencionada, se lee *España*, en letras blancas sobre fondo azul; en los dos ángulos de la parte inferior hay dos cuadrados, con fondo

azul también, y dentro de ellos los números 15; entre estos dos cuadrados, se halla la abreviatura *cénts.*»<sup>61</sup>.

Al iniciarse el curso académico en el mes de abril se redujeron las compañías de cuatro a tres, a las que se unió una sección de externos acuartelada. La entrega de despachos tuvo lugar ese mismo mes en el picadero.

A mediados del mes siguiente se iniciaron los exámenes de ingreso y el día 19 llegaron a Toledo SS.AA.RR. la infanta María Isabel y el príncipe Fernando Carlos, archiduque de Austria, que fueron recibidos en la estación por una compañía de la Academia con Bandera y Música. A su llegada al Alcázar, pasaron revista al batallón en la explanada del picadero. Durante su recorrido por la ciudad fueron acompañados en su visita a diversos monumentos por el gobernador civil y el alcalde.

Como en anteriores años, a partir del 17 de abril de 1900, el periódico toledano *La Campana Gorda*<sup>62</sup> incluyó entre sus páginas un suplemento que, bajo la cabecera de *Los Alijares*, servía de vehículo de expresión a los cadetes durante el período campamental. El director de dicho periódico, Constantino Garcés, era el encargado de hacer la crónica diaria, auxiliado por el acreditado fotógrafo Sr. Compañy. El suplemento, que al precio de 10 céntimos se podía adquirir en el campamento y en el puesto de periódicos del Café Suizo, estaba dedicado a *los Srs. Alumnos de la Academia de Infantería*, y en él hacían estos sus pinitos literarios en prosa y en verso. La publicación no pudo ser diaria, como en otros años, pero hubo el compromiso de publicar dieciocho números. También se anunciaba la aparición en sus páginas de algún «fotgrabado» de la vida militar en el campamento.

A principios de abril fueron promovidos a segundos tenientes 339 alumnos, los últimos acogidos a los cursos abreviados, y a finales marchó la Academia al campamento de Los Alijares, donde permanecerían durante quince días en fase de prácticas.

El 27 de abril quedó la Academia instalada en el campamento y al llegar la noche la Banda de Música interpretó un himno que el músico mayor había compuesto y dedicado a los jefes, oficiales y alumnos de la Academia. La comodidad de los alumnos era mayor gracias a los comedores de mampostería que se habían construido en ese mismo año. Dieron fin las prácticas con tres marchas a Olivar, Illescas y Villaseca.

Al mes siguiente dieron comienzo los exámenes de ingreso y el día 20 de mayo llegó a Toledo el archiduque Fernando, al que acompañaba la infanta Isabel y otros altos dignatarios de Palacio. Fueron recibidos en la estación por una compañía de la Academia de Infantería con Bandera y Música y visitaron este centro.

Al llegar el verano se trató de impedir que la guarnición se bañase en el río montando un servicio de vigilancia que recorría las zonas de Safont, inmediaciones del puente de Alcántara, Incurnia y puente de San Martín.

El 21 de julio apareció publicada en el *Diario Oficial* la relación de aspirantes aprobados en el examen de ingreso en la Academia, un total de 93, incluidos los 13 con beneficios de ingreso, y el 8 de agosto, a 113 oficiales provenientes de la Escala de Reserva<sup>63</sup>.

Un mes después fueron publicadas las normas para el ingreso de los reservistas, conforme disponía la mencionada base 12.<sup>a</sup> de la Real Orden de 4 de



Sello de Alfonso XIII con uniforme de la Academia

61. El sello se distribuyó en otros colores y por importe de 2, 10, 25, 30, 40 y 50 céntimos, y 4 y 10 pts.

62. Con el nombre se aludía a la campana grande de la catedral, conocida así por sus casi 18 t de peso; 3,40 m de altura y 9,80 de circunferencia.

63. De los 113 ingresados de la Escala de Reserva solamente pasaron a 2.º curso 59; 46, a 3.º y consiguieron ser promovidos a segundos tenientes 34.

marzo anterior. Podrían hacer sus estudios en la Academia o privadamente. En el primer caso, formarían una sección especial con sus clases separadas del resto de los alumnos. No formarían para honores, ejercicios doctrinales ni maniobras. Se les darían como aprobadas todas las materias militares de los planes de enseñanza que hubiesen seguido en las Academias, en caso de haber demostrado suficiencia y constasen en sus hojas de servicio. Sufrirían, también, exámenes de medio curso y finales y, una vez superados todos ellos, serían promovidos a oficiales, interpolándose por orden de nota con los alumnos<sup>64</sup>.

Aprobados sin plaza algunos alumnos, casi todos voluntarios y huérfanos de militares, según la prensa, enseguida se solicitó a Guerra una ampliación de las mismas, sin conseguirse, a pesar de haberse concedido en la de Marina.

Enseguida surgieron las protestas entre los alumnos de la Escala de Reserva por los tres años de duración del plan de estudios, igual al del resto de alumnos, lo cual no pareció muy lógico a algunos:

«teniendo en cuenta las condiciones en que los oficiales de la Escala de reserva se encuentran y lo hecho con los que estudiaron en Zamora y los que alcanzaron los cursos abreviados en Toledo. Si éstos aprovecharon la anormalidad de las circunstancias, también es anormal y extraordinario que oficiales, en la madurez de la edad, casados y con hijos la mayor parte, hayan de cursar estudios académicos; y este hecho merece que se introduzca en su favor alguna reducción de tiempo en el plan de estudios señalado»<sup>65</sup>.

Desaparecida hacía tiempo la Academia General, todavía había quien se lamentaba de ello al no considerar justos los exámenes en cada una de las Academias Militares actuales y peor todavía la propuesta de que los programas de ingreso fuesen diferentes. Estando permitido el examen de ingreso en varias Academias y justificada la ausencia en una de ellas si se estaba sufriendo examen en otra, se podía dar el caso de que, habiendo superado los exámenes en la primera, el aspirante se presentase ante el tribunal de la segunda diciendo que, si en tal Academia le habían aprobado, en esta no le podían suspender. Se daba el caso de que los aspirantes solicitaban examinarse en la Academia de su preferencia y, al mismo tiempo, la inmensa mayoría lo hacía en la Academia de Infantería, lo cual suponía un desprestigio para esta.

El curso 1900-1901 se inició con toda normalidad. Las actividades de la Academia se sucedían sin interrupción y el paso de los cadetes por la ciudad era el habitual. De vez en cuando se introducía algún cambio y el domingo dejaba de ser día de descanso. Así sucedió el 7 de octubre. En ese día, el Batallón de Alumnos salió formado del Alcázar a las ocho de la mañana, cruzó el puente de Alcántara y se dirigió a la dehesa de La Sista. Al llegar a las laderas del Horno de Vidrio se detuvieron y oyeron misa, a cuyo término continuaron la marcha hasta llegar al sitio conocido como Los Tenorios, donde hicieron alto y comieron una chuleta empanada y un racimo de uvas. A mediodía volvieron a Toledo, entrando por el puente de San Martín.

Nombrado el general Arsenio Linares Pombo ministro de la Guerra, enseguida comenzaron a circular rumores sobre las reformas que pretendía introducir. Afectaba a la Academia de Infantería el proyecto que tenía de incorporar a

64. Real Orden de 13 de agosto de 1900 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 178). Se incluían las materias que formaban el Plan de Estudios.

65. *La Correspondencia Militar*, de 19 de septiembre de 1900.

la Escala Activa a los oficiales de la de Reserva, lo cual obligaría a cerrar durante algún tiempo el centro de enseñanza toledano.

El rumor provocó muy pronto las críticas al proyecto<sup>66</sup>:

66. *La Idea*, de 3 de noviembre de 1900.

«Revisten estas declaraciones del General Linares una gravedad de tal importancia, no sólo para Toledo, sino también para Guadalajara, Ávila, Segovia y Valladolid, aunque el perjuicio que esta última hubiera de sufrir no sería nunca tan grande como el de las otras citadas poblaciones, puesto que, aparte de su carácter agrícola, cuenta además con una Universidad, en donde la juventud escolar del elemento civil es numerosa. No podemos menos de llamar la atención sobre el asunto; pues si el General Linares lleva a efecto lo que sólo hoy se puede considerar como propósito, pueden contar también con su ruina las citadas poblaciones, puesto que su vida depende, en la mayor parte, de las Academias Militares, y privándolas de los recursos que las mismas las proporcionan, no sabemos con qué clase de elementos han de contar en lo sucesivo para su defensa contra las necesidades.

En lo que a Toledo se refiere, si llegaran a realizarse las declaraciones del Sr. Ministro de la Guerra, las consecuencias serían mucho más graves todavía, pues aparte de no contarse con otros elementos en el presente, puesto que la población no es industrial, agrícola, ni comercial, se hicieron para el establecimiento de la Academia gastos de tanta importancia y sacrificios de tal magnitud, como el que representa la enajenación de los bienes que eran propiedad de este Municipio, sin que nunca llegara a pensarse que algún día se había de privar a esta población de lo que constituye el principal elemento de su vida; y si al privarla de la Academia, como caso de necesidad, se la compensara con nuevos elementos que le evitaran su ruina, aún pudiera darse la población por satisfecha; pero seguramente en nada de esto se habrá pensado por quienes tienen obligación de hacerlo, puesto que directamente en nada ha de perjudicarlo. Por otra parte, a la sombra de la Academia, se han creado necesidades de tal importancia, que la supresión de la misma representaría una total ruina, puesto que sin elementos el Municipio para buscar la compensación de la pérdida, sin los bienes que fueron algún día su principal riqueza, sin otras bases ni otras esperanzas para cubrir sus atenciones, y sin los elementos necesarios para la creación de nuevas fuentes de vida para la población, ¿a qué vendría a quedar reducida la Imperial Ciudad de Toledo?, al recuerdo de su historia, y a los pocos obreros que se pudieran buscar un modesto jornal en la Fábrica de Armas, la cual seguramente pensará el Gobierno cerrar en plazo no lejano para aumentar las economías, así como al elemento clerical, el cual no es suficiente para dar la vida a una población por muy numeroso que éste sea.

Si a lo anteriormente expuesto se añade el establecimiento diario de trenes económicos entre Toledo y Madrid, como se proyecta, se verá que es inminente la ruina del comercio, tan pequeño hoy en esta población y llamado a desaparecer seguramente tan pronto como se lleve a la práctica tan importante innovación, la cual sólo redundará en beneficio de la compañía de los ferrocarriles de M.Z.A.

Damos la voz de alerta a las autoridades y a los llamados a defender los intereses de esta población, puesto que el asunto no es personal ni político; a todos interesa por igual, tanto al propietario como al industrial, al comerciante como al obrero, al hombre de ciencia como al ignorante; pues con el cierre de la Academia desaparecen los pocos elementos de vida que hoy disfrutan; y, si como dice el General



Linares, la necesidad de economía impone el que se lleve a efecto esta medida, pídale al Gobierno el que a Toledo se le compense de los sacrificios que ha tenido antes que hacer, en perjuicio quizás de sus intereses, y que se traigan a esta población, en sustitución de la Academia, otros centros de enseñanza u otras industrias nuevas, de las que existen establecidas con la protección del Gobierno en algunas grandes capitales, las cuales podían muy a gusto pasar sin ellas, con lo cual Toledo encontrará compensación a la pérdida; pero en modo alguno continúen los obligados a velar por el bien general en espera de que se realicen las importantes declaraciones del General Linares, las cuales representan para esta población su total ruina, y el presagio de la miseria más espantosa porque entonces no deberían de quejarse si el pueblo les pidiera cuenta de las gestiones que hicieron para evitarlo, pues es lo menos que la población en masa puede exigir de los que un día solicitaron de sus convecinos el derecho de representarlos».

En diciembre de 1900 parecieron calmarse los temores al saberse que entre los planes del ministro de la Guerra no estaba el traslado de la Academia de Infantería a otra población, al tiempo que se opinaba que, *en sus pensamientos no bien delineados, se encierre algo muy interesante para Toledo.*

El 8 de febrero de 1901, se habían trasladado al Alcázar los alumnos de la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> compañía, hasta entonces alojados en Santiago, y la entrada a la Academia quedó reducida a la puerta principal del Alcázar, permaneciendo cerradas las de la verja de Capuchinos y la del Paso Curvo. En ese mismo año quedarían construidos los muros de contención de tierras de la explanada oriental del Alcázar. En la planta baja de la fortaleza se habilitaron locales con destino a oficinas, biblioteca y clases, así como cuatro dormitorios en las plantas principal y segunda de las crujías norte y oeste. Aún permanecía sin entramados la crujía sur y desmoronada, la arcada oeste, cuyas obras se harían en los siguientes años, quedando instaladas en la primera la enfermería, correcciones, un dormitorio y cuatro clases. En este año, por vez primera, se formó en el patio del Alcázar para el acto de entrega de los despachos a los nuevos segundos tenientes.

En marzo se aseguraba que al año siguiente no habría convocatoria de ingreso y que a partir de entonces se haría un año sí y otro no *para no aumentar de un modo considerable el personal de oficiales.* El ministro de la Guerra, general Valeriano Weyler Nicolau, había deseado suprimir la convocatoria de este año, pero no había podido ser posible *por razones especiales.* En ese mismo mes se produjo el relevo del director, siendo sustituido el coronel Juan Ostenero Velasco, que fue despedido con una comida en el Hotel Castilla, por Darío Díez Vicario, que nada más llegar a Toledo se hospedó en el Hotel Imperial y tuvo que guardar cama por un fuerte resfriado.

En vista del excedente de oficiales existentes en el Ejército y con el fin de facilitar su más pronta amortización, en marzo quedó en suspenso la convocatoria de ingreso de ese año, pero sí se verificó el examen, determinándose que los aprobados que por superar la edad reglamentaria no pudiesen tomar parte en un nuevo concurso serían nombrados alumnos en la primera convocatoria que tuviese lugar<sup>67</sup>. Al mes siguiente se dispuso que fuesen admitidos a examen de ingreso los aspirantes hijos de militar que previamente renunciasen a los beneficios que como tales les correspondiesen<sup>68</sup>.

67. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 68, de 29 de marzo de 1901.

68. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 86, de 21 de abril de 1901.

Por Real Orden de 27 de abril de 1901, se ordenó que:

«Siendo conveniente, para la mejor instrucción práctica de los alumnos que siguen los estudios en las Academias militares, la reunión de todos en un período de tiempo, el puramente indispensable para realizar las maniobras de cada Arma o Cuerpo y las de conjunto de todas ellas se reuniesen las Academias de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Administración Militar y Médico-Militar, durante cinco días en el campamento de Carabanchel<sup>69</sup>».

Se iniciaba, así, unas maniobras comunes que se repetirían en los años siguientes, y que han llegado a mantenerse, aunque en términos más modestos, hasta nuestra época.

El 2 de mayo hubo que lamentar la muerte, con tan solo 49 años, del destacado escritor y comandante de Infantería Pedro Alcántara Berenguer, profesor de la Escuela de Guerra, de la Academia General Militar y de la de Infantería. Para aliviar la situación de su viuda e hijos, la Academia de Infantería recurrió a la idea de sortear el retrato del teniente Ruiz de Mendoza, obra de Benlliure, cuyo original estaba en posesión de la familia. Este retrato era conocido por toda España, pues había sido reproducido al aguafuerte por Bartolomé Maura y colgaba en todas las salas de banderas de los Cuerpos de Infantería. El sorteo coincidiría con el de la Lotería Nacional del mes de agosto, los boletos tendrían un precio de 50 céntimos y podrían adquirirse en la Academia de Infantería<sup>70</sup>.

El 3 de mayo se presentó en el Alcázar el ministro de la Guerra, general Weyler, que, con la actividad vertiginosa característica en él, recorrió todas las dependencias académicas, el Colegio de Huérfanos y la Fábrica de Armas, a la que se mostró dispuesto a dar un gran impulso. Como prueba de ello, en el *Diario Oficial* de ese día se dispuso que se procediese a ensayar la fabricación de instrumental quirúrgico y material anexo que pudiese necesitar el Cuerpo de Sanidad Militar<sup>71</sup>.

Días después, entre los días 11 y 20, se realizaron las prácticas en el campamento de Carabanchel, al que se trasladaron todas las Academias, haciendo las marchas por jornadas ordinarias desde la población en las que estaban establecidas y realizaron el regreso por ferrocarril. El 11 durmió la Academia en Olías y temprano salió al día siguiente para Yuncler, donde se repartió la comida. A las tres de la tarde, en plena digestión, se emprendió la marcha hacia Illescas, donde su llegada fue recibida por todos los vecinos en las afueras. Tras dormir en la población, a las cuatro de la tarde del día siguiente hacían su entrada en Madrid.

La Academia de Infantería trasladó su cocina y vajilla para confeccionar la comida y servirla a los alumnos de las diversas Academias. Disponía, para ello, de un carruaje furgón en el que se podían transportar víveres en crudo o confeccionados, vajilla, botellas, marmitas y utensilios de cocina. Los de Infantería se organizaron en un batallón de cuatro compañías. La uniformidad fue: ros con polainas, polaca de verano, cantimplora, corraje y armamento Mauser, mochila con gorro, una muda, dos pañuelos, cuatro cuellos, tres pares de puños, dos pares de calcetines, un par de guantes grises de hilo, una toalla lisa, efectos de aseo personal y de equipo y armamento, cubierto y servilleta, y en el exterior, impermeable enrollado y debajo y a los costados, un par de botas.



Retrato de Ruiz Mendoza, de Benlliure

69. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 92, de 28 de abril de 1901.

70. Pedro A. Berenguer había sido el iniciador en 1888 de un homenaje al teniente Jacinto Ruiz Mendoza, considerado héroe de la Guerra de la Independencia y el promotor del levantamiento de una estatua, obra de Mariano Benlliure, que sería inaugurada en Madrid el 5 de mayo de 1891.

71. Ante el ministro desfilaron en el Alcázar los sesenta alumnos pertenecientes a la Escala de Reserva que todavía permanecían en la Academia siguiendo sus estudios.



Comida de los alumnos en el campamento (*La Ilustración Española y Americana*)

El día 15 se tocó diana en los cuarteles de Madrid a la una de la madrugada y poco después todas las fuerzas se trasladaron al campamento, establecido a la derecha de la carretera de Extremadura con el frente al camino de Boadilla, al que también llegaban multitud de ciudadanos en simones y manuelas. También llegó la familia real, ante la que desfilaron las fuerzas participantes y maniobró la Academia de Infantería, que había llevado su Sección de Telegrafía eléctrica y óptica, con la que desde Parla se había podido poner en comunicación heliográfica con las autoridades de Madrid.

En el desayuno de los alumnos no faltaron las «migas toledanas». La comida del día 15 consistió en paella con gallina y jamón, jamón con tomate, chuletas empanadas, naranja y rosquillas, mientras que la cena fue tortilla francesa, merluza guisada, ensalada y rosquillas tontas, de postre. La noche del día siguiente, don Alfonso XIII invitó a todos los alumnos a Palacio para presenciar la retreta desde los balcones.

En la mañana del día 18 formaron todos los alumnos de la Academias en el Salón del Prado, con la de Infantería rompiendo la marcha y llevando en cabeza la Sección de Ciclistas. Desfilaron por las calles de Alcalá, Puerta del Sol, Mayor y Bailén, hasta llegar a Palacio, en cuyos balcones esperaba la familia real, ante la cual pasaron en formación de desfile. Seguidamente dejaron las armas e impedimenta en el Cuartel de San Gil y se dirigieron a los Viveros, donde el Ayuntamiento de Madrid obsequió a los alumnos con un banquete al que asistieron unos 1.300 alumnos; a la comida asistió Benito Pérez Galdós. Los días 18 y 19 se concedió permiso a los alumnos, que el día 20 deberían reunirse en traje de campaña en la Puerta de Atocha para desfilas delante de Palacio y luego dirigirse a la estación del ferrocarril para marchar a sus respectivas poblaciones.

Al llegar el verano, Toledo se debatía, como siempre, con la falta de agua. Existía una fuente frente la Casa de Caridad, que al haber abandonado la Academia el edificio de Santa Cruz y hallarse muy próxima a la de Zocodover resultaba inútil, por lo que se pidió su traslado al final de la Cuesta del Carmen, donde todavía se conservaba la tubería de plomo.

La presencia de la Academia en Toledo se hacía sentir de múltiples formas, siendo una de ellas la participación de la Banda y Música del centro en los conciertos que a la llegada del buen tiempo se ofrecían a la población, unas veces en Zocodover y otras, en el Miradero. Así comentaba un periodista estas actuaciones durante el verano de 1901<sup>72</sup>:

72. *La Campana Gorda*, de 11 de julio de 1901.



S.M. D. Alfonso XIII en las maniobras militares de Carabanchel (*Nuevo Mundo*)

«Animadísimas están por cierto las veladas musicales, que pudiéramos llamar, y que se celebran en el paseo del Miradero, los días festivos y domingos, para recreo de los vecinos de Toledo, que alegremente allí acuden a tomar tranquilamente el fresco y escuchar los acordes de la música, apartándose de la soledad y el retiro de su morada y entrando en la bulla y animación que allí reina.

De nueve a once son las horas marcadas para que la Banda de la Academia, con sus alegres notas, amenice aquel sitio, a cuyo compás nuestras bellas y airosas paisanas se contornean regocijadas por el placer que experimentan al sentir los acordes de algún vals o pasodoble».

Durante el verano aprovecharía la Academia para anunciar concursos para proveerse de alimentos destinados al consumo del siguiente curso. En agosto se anunció que se necesitaba carne de vaca y ternera, tocino y manteca, pan candeal francés y de Viena, harina, huevos, aves, patatas, leche de cabra, postres de confitería, hortalizas y melón.

Salvando los muros del Alcázar, se extendió por la ciudad un alboroto producido entre los alumnos a principios de octubre. Parece ser que, ante la concesión de una gracia especial para examinarse de dos cursos a la vez concedida al hijo de un exministro de la Guerra, los demás alumnos protestaron y, según se dijo, consiguieron su propósito al concedérseles igual gracia<sup>73</sup>.

Se continuó comentando los días siguientes los sucesos ocurridos en la Academia, que, parece ser, no se limitaron a enfrentamientos verbales, sino que hubo agresiones, en las que resultó herido, aunque levemente, el hijo del general Borbón y Castellví. Reaccionó enseguida el centro y sometió a Consejo de Disciplina a los alumnos que habían promovido la algarada, algunos de los cuales pasaron a los cuartos de corrección. Como consecuencia de todo ello, el coronel director fue llamado a Madrid por el ministro de la Guerra. La prensa no fue muy explícita en cuanto a lo sucedido ni hubo ningún comunicado oficial, así que la noticia dejó de serlo muy pronto.

En la madrugada del 21 de noviembre se produjo un incendio en el Colegio de Huérfanos y resultó difícil su extinción al no funcionar a pleno rendimiento

73. No pudo ser cierto lo anterior, pues tanto el hijo del exministro —el general Azcárraga— como el resto de sus compañeros de promoción cursaron los tres años de estudios completos. Como curiosidad, el hijo del exministro obtuvo el número uno de su promoción.



las bombas de la Academia y del Municipio por falta de agua. A la una de la tarde todavía salían llamas del inmenso brasero en que se había quedado convertido parte del edificio. Quedó destruida por completo la imprenta y toda la maquinaria de la luz eléctrica.

En este año, aun viéndose reducida la población académica por el descenso en el número de plazas de ingreso, las fiestas patronales, tan esperadas no solo por el elemento militar de Toledo, sino también por el civil, adquirieron la animación de antaño. En 1901, un programa de cerca de treinta páginas — en cuya primera figuraba el retrato de S.M. el rey con uniforme de cadete— y adornado con numerosos dibujos y fotografías resumía la composición de los festejos.

A las dos de la tarde del día 7 hubo festival en la Plaza de Toros y se llenaron todos los tendidos con *lo más selecto y lo más humilde de la población toledana*. En el redondel, frente al palco ocupado por la presidencia, se alzaba el trono destinado a la reina de las fiestas y su damas de honor, adornado en colores blanco y azul.

En cuatro lugares simétricos del ruedo se levantaban otros tantos soportes, de cuyos brazos pendían las cintas que más tarde serían canjeadas por las artísticas bandas regaladas por bellas señoritas. Antes de comenzar el carrusel, se sorteó uno de los cuatro soportes y brazo, y tres ciclistas fueron los encargados de ensartar en él las cintas que designaron a la reina y las damas de honor, quienes se dirigieron al trono a los acordes de la música y entre los aplausos del público. Treinta y dos ciclistas iniciaron, a continuación, el carrusel, con un desfile alrededor del ruedo, que terminó con un saludo a la presidencia, ante la cual echaron pie a tierra y formaron con las bicicletas las iniciales *A. I.* Siguieron después diversas evoluciones y, por último, la carrera de cintas.

Momentos después, el ruedo se había transformado en un palenque y comenzó el torneo con el desfile del paladín y su cortejo. El primero vestía armadura completa sobre su corcel de batalla; le precedían los heraldos haciendo sonar los clarines y tremolando los estandartes y los reyes de armas, con sus dalmáticas blasonadas y la insignia de su oficio. Próximos al paladín cabalgaban sus pajes y escuderos luciendo vistosos uniformes adornados con las cintas del carrusel. Ante la tienda del mantenedor se clavó el escudo de este con la empresa de la dama en cuyo honor iba a luchar. A toque de clarín apareció, seguido de su paje,

Evoluciones de los ciclistas

El torneo medieval

un caballero armado de punta en blanco que, luego de rendir ante el trono el obligado homenaje, fue a tocar con su lanza el escudo del mantenedor, en muestra de que aceptaba el reto. Colocados frente a frente ambos adversarios y hecha la oportuna señal, empezó la lucha, en la que resultó vencedor el mantenedor, quien, a continuación, se enfrentó a dos nuevos contendientes, que también fueron vencidos. Cuando los jueces de campo iban a dictar el fallo en el que proclamaban vencedor, los heraldos pidieron plaza para un caballero desconocido que pretendía enfrentarse al paladín; tuvo lugar un más empeñado combate, del que resultó vencedor el misterioso caballero, a quien la reina ciñó con una banda carmesí, regalo de una señorita toledana.

Finalizado el torneo, la reina y sus damas se trasladaron en carroza hasta el centro de la ciudad, escoltadas por los ciclistas *como honor rendido por la juventud del Ejército a los encantos de la mujer española*.

Durante dos noches se celebraron funciones en el Teatro Rojas. En la del día 7, los cadetes fueron secundados en sus papeles por *reputadas actrices de los teatros de la corte*, interpretando *A primera sangre* y *La güelta e Quirico*, y estrenándose la obra *Cuadros al fresco*, cuyo autor era el alumno de la Academia Juan Mateos Ramos. Las obras de la segunda noche fueron el drama *La voz del corazón*, el diálogo *Noche toledana* y el juguete *El tío de la flauta*. Completaban este programa diversos juegos de cartomancia, ilusionismo y prestidigitación, ejecutados por un alumno, así como la actuación del Orfeón y Rondalla, compuesto el primero de ellos por sesenta voces. Entre los números que ejecutó el Orfeón:

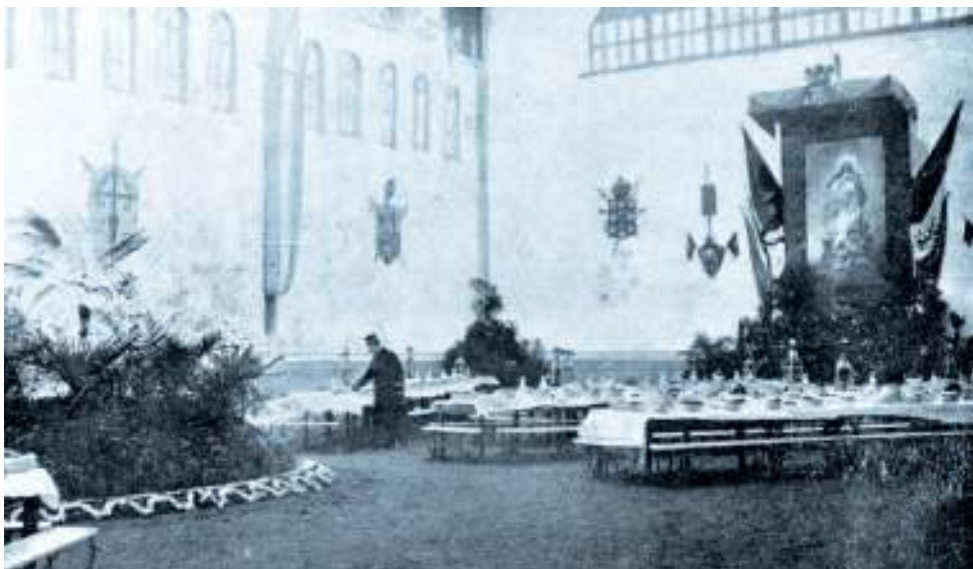
«cantos todos viriles y patrióticos) descolló el *Gloria a España* de Clavé, que fue oído con religioso silencio y premiado con frenéticos aplausos. El nombre de España penetraba en lo profundo de todos los corazones, y de muy hondo arrancaban aquellas demostraciones de afecto a la Patria, más digna de amor cuanto más infortunada: hombres, mujeres, paisanos o militares, en la sala no había más que españoles.

En las piezas interpretadas por la Rondalla también se dio lugar preferente a los aires nacionales; tras los valsos, gavotas y fantasías de los más afamados compositores llegó el turno a la jota, que fue cantada por dos alumnos con letra original y ajustada al espíritu de la fiesta.

La nota más agradable de estas veladas fue ver que el público no militar hizo suya la fiesta y respondió con su noble actitud de entusiasmo al fin que aquéllas se proponían. Y creemos también que a la brillantez y propiedad del torneo ha coadyuvado la afición de esta clásica ciudad a todo lo que es tradicional y caballeresco. No en vano fue su histórico Zoco el palenque donde un singular combate decidió la adopción del rito que había de observarse en Castilla».

El banquete de los alumnos se celebró el día 8 en el picadero y a él invitaron a treinta huérfanos del Colegio de María Cristina.

«El local fue adornado con banderas y trofeos militares y en las paredes se habían pintado al temple los escudos de los antiguos reinos de España al lado de los emblemas de las cuatro órdenes militares. Destacábase en el centro un macizo de arbustos



El picadero convertido en comedor

y flores que hacían juego con el vistoso follaje que tan pintoresco aspecto daba al muy amplio local y que en los testeros servía de marco al lienzo que representa la Concepción de Murillo y a los retratos de S.M. el Rey y Augusta madre; gallardetes azules y blancos velaban la techumbre de cristales; las mesas, adornadas caprichosamente, formaban los radios de un gran círculo».

El menú estuvo formado por:

- Entremeses: Aceitunas, salchichón y variantes.
- Comida: Puré a la reina, solomillo de vaca a la española, langosta con salsa mayonesa, jamón dulce con huevos hilados, helados y pollos asados con ensalada de lechuga.
- Postres: Ramilletes, queso, frutas y dulces.
- Vinos: Valdepeñas, Jerez ámbar y pasto, sidra y champán.

El banquete de la guarnición tuvo lugar el mismo día 8 a las siete de la tarde en el Hotel Imperial.

Por último, la santa misa en honor de la Purísima Concepción se celebró a las once de la mañana del día 8 en el engalanado patio del Alcázar —ya en condiciones para este tipo de actos—. Una vez finalizada, los alumnos invitaron a dulces y licores a las familias asistentes. Al día siguiente tuvo lugar en la iglesia de San Juan Bautista la celebración de otra misa en sufragio por los fallecidos del arma.

Pocos días después, en *La Campana Gorda*, el periodista Rafael de Herrera analizaba en forma novelada y con el título «Las fiestas de los Cadetes» lo que estas representaban para la sociedad toledana de aquel siglo recién iniciado<sup>74</sup>:

«Paró el coche a la entrada de la calle del Comercio; saltó de él mi amigo y me abrazó con todo el cariño de que es capaz un escritor decadente que admira a Goethe, emula a Nietzsche y está aprendiendo a no querer a nadie para llegar más pronto a superhombre.

74. *La Campana Gorda*, de 12 de diciembre de 1901.

Después del saludo me entero del objeto de su viaje: —Tengo en cartera una novela arqueológica brutal..., lo que se llama brutal... ¡Germano!... Ya sabes, los amores de Ervigio, el reinado de Wamba... En fin, chico, resucitar el Toledo del siglo VII. Una cosa original, hermosa. A ti ya no te suelto. Vas a ser mi cicerone para enseñarme todo lo antiguo. Porque aquí es lo único que se puede ver. La vida moderna no existe. En las costumbres todo es primitivo, inculto, bárbaro. Enterrado este pueblo bajo el polvo de los siglos, no tiene ni un resquicio por donde pueda observar que el mundo marcha muy aprisa, ¿qué te parece?

—Que hablas atinadísimamente, y que llegas en la ocasión más oportuna para fortalecer tu opinión. Mira en ese escaparate una muestra de atraso, un arcaísmo digno de tu novela arqueológica.

—¡Hombre, hombre! ¿Sabes que no está mal? Esa cinta de la derecha está pintada con mucho gusto. Y aquella otra, sobre tener una labor preciosa, es modernismo puro... ¿Qué significa esto?

Sin contestar por entonces a la pregunta, le fui llevando de uno en otro escaparate, y mi amigo que, cuando se olvida de Nietzsche, es un buen artista y un crítico sincero, en todos encontró algo que admirar. En una cinta le encantaba la delicadeza del bordado; en otras, la elección discreta del asunto; ésta le seducía por la suavidad de los tonos o por la espléndidez del colorido; la de más allá, por cualquier detalle de exquisito gusto... Y cuando, sorprendido e intrigado ya, volvió a interrogarme, le contesté sonriendo:

—Cosas de pueblo, chico. Esto no ofrece interés para tus investigaciones. Los alumnos de Infantería festejan a su Patrona, y las chicas de la población contribuyen a la fiesta con esos primores caseros. Conque deja eso, y vamos a tus estudios arqueológicos.

—Espera un poco... Pero ¿de veras las toledanitas saben hacer estos primores? ¿Y dónde los aprenden? Porque esto es muy artístico, muy bonito. Y luego, que la cosa es simpática. La juventud se aproxima, se ayuda... No; pues estas chicas no son ignorantes.

Y recorriendo nuevamente la exposición, y recreando sus ojos de artista en la contemplación de tantos primores, tuve que dejar a mi amigo olvidado de Ervigio, de Wamba y de la novela arqueológica.

\* \* \*

Cuando entramos en la Plaza de Toros tocaba la Música, y sus acordes eran dominados por una tempestad de aplausos y aclamaciones.

La reina de la fiesta y las damas de honor, cada una del brazo de un alumno, atravesaban el redondel en medio de una ovación delirante.

—Sentiré que esto no sea de tu agrado —dije a mi compañero. De venir a la plaza preferirías acaso una buena corrida con reses bravas y toreros acreditados.

Se aperció de la ironía y respondió algo picado.

—¿Quién ha dicho semejante disparate? El culto a la mujer es el culto a la belleza. La exhibición triunfante a la juventud es el amor a la fuerza y ya sabes que la fuerza y la belleza constituyen mi credo. Levantar un trono a cielo raso, bajo los rayos del Sol; poner en él a una mujer joven; rendirle honores de reina y venir en masa a aplaudirla es un espectáculo digno de Grecia.



A todo esto, los ciclistas corrían vertiginosamente por el ruedo, manejando con gallardía y destreza las ligeras máquinas. Flotaban al aire las cintas de colores vistosos, mostradas en triunfo por los corredores más afortunados; otros las llevaban caprichosamente ceñidas al cuello o a los brazos.

La gente palmeteaba; las muchachas reían satisfechas, sintiendo lisonjeada su vanidad.

—Es bonito, es bonito esto —repetía el decadente—. Esos muchachos son diestros, ágiles, y están bien instruidos.

Poco después, numerosos trabajadores disponían el palenque y emplazaban las tiendas para el siguiente espectáculo. Cuando mi compañero comprendió de qué se trataba, sonrió con algo de desdén.

—Ya apareció aquello. Un torneo, una fiesta antigua, una mirada hacia atrás. Esto sí que es propio de Toledo. Quedarse, como la mujer de Lot, fijo en un sitio, con la cabeza vuelta al pasado.

—Hombre, más pasado que los tiempos de Wamba...Y, sin embargo, tú quieres resucitarlos. Déjate de anticipar comentarios y luego hablaremos.

Sonaron los clarines y empezó a desfilar el cortejo del mantenedor. Los heraldos de armas, luciendo las vistosas dalmáticas; los pajes, de pequeña estatura y continente travieso, haciendo encabritar a los engualdrapados caballos; los hombres de armas, en cuyas corazas se quebraban los rayos del Sol, dando reflejos irisados... Al aire el estandarte del mantenedor con la empresa de *vencer o morir* por la dama de sus pensamientos. Y en medio del cortejo, en el lugar preferente, el mantenedor mismo, armado de punta en blanco, calada la visera del casco y luciendo los colores de su blasón en las plumas de la cimera, que se agitaban a cada paso del corcel de batalla, cubierto de acero.

Desfiló el cortejo ante la reina de la fiesta. A toque de clarín apareció otro caballero que, después de hacer frente al trono el obligado homenaje, fue a tocar con su lanza el escudo del mantenedor en señal de que aceptaba el reto. Dio principio el combate... Mi amigo no apartaba los ojos del torneo, y a cada nueva fórmula, a cada detalle bien observado en que palpitaba y vivía la época evocada, aplaudía con entusiasmo.

Terminada la fiesta, mientras desde la entrada de la Vega veíamos desfilar a pie o en carruaje un sin fin de mujeres bonitas, todavía el escritor se hacía lenguas del estudio y actividad que suponía la celebración del torneo. Y tuve el gusto de ver que a su instinto observador no se le escapaba la idea educativa que había en el fondo de todo

—Está bien pensado. Da gusto ver a esos muchachos dominar los caballos como consumados jinetes. Se comprende que con el estímulo de la fiesta han redoblado sus esfuerzos y el resultado es maravilloso. Esto contribuye a robustecer la juventud, a hacerla fuerte y luchadora.

\* \* \*

La velada teatral no había de ofrecer grandes sorpresas para un intelectual que es autor dramático a ratos y conoce los teatros como su propia casa.

Alabó, sí, el despejo y desenvoltura de los actores y, sobre todo, las variadísimas aptitudes de los alumnos, que le habían ofrecido en un día espectáculos de todas clases.

—Pero estos cadetes —les llama así por puro clasicismo— ¿estos cadetes estudian y sirven para todo? Actores, cantantes, violinistas...

Al llegar aquí, fue interrumpido por el Orfeón, que empezaba a cantar el *Gloria a España* de Clavé. Terminado el coro y la inmediata salva de aplausos, volvió a tomar la palabra.

—Esto es lo que no me resulta. Esos alardes patrióticos, en que siempre aparecemos grandes y gloriosos, sin desplantes inútiles. Créeme, chico. La leyenda y la marcha de Cádiz nos han sido fatales. En las veladas y manifestaciones patrióticas, todos somos héroes y luchamos hasta morir; y luego...

—Antes de responderte como mereces, voy a decirte algo que no sabrás. ¿Ves aquel muchacho delgadito que ha cantado con toda su alma? Es un huérfano de la guerra. Su padre murió en Peralejo, al lado de Santocildes. Aquel otro del bigotillo rubio que está casi enfrente es hijo de un marino que se hundió con su barco en la bahía de Cavite. Otros muchos de esos que cantan están en circunstancias análogas. Conque ahora sigue burlándote de la patriotería y creyendo que ese entusiasmo es teatral y ficticio.

A esto no dijo nada. Bajó la cabeza y le vi meditar y sonrojarse. Yo que le conozco le di por corregido para siempre.

\* \* \*

Ayer salió mi amigo de Toledo. De su novela arqueológica no sé nada; pero he leído sus impresiones de estos días y sólo deseo que los que no hayan presenciado las fiestas de los cadetes se atengan al juicio que de ellas hace mi amigo el escritor decadente».

Al llegar 1902, no se había conseguido todavía solucionar el problema del personal excedente en el Ejército, por lo que se ofrecieron condiciones ventajosas a los jefes y oficiales que desearan pasar a la situación de retirados, consistiendo estas en el ascenso al empleo superior, aumento en los haberes pasivos que les correspondiesen y otras; todas las vacantes producidas por quienes se acogiesen a esta ley quedarían amortizadas, no ofreciéndose al ascenso ninguna de ellas<sup>75</sup>.

Dando muestra de que la Academia de Infantería no estaba de espaldas al progreso, en enero, la revista *La Energía Eléctrica* daba la siguiente noticia<sup>76</sup>:

«En el presupuesto del Ministerio de la Guerra que ha de regir en 1902 figura un crédito de 45.000 pesetas para la adquisición de material con que completar el actual gabinete de electricidad de la Academia de Infantería (Toledo). Dado el nivel científico que hoy se exige a todos los oficiales de los diferentes Cuerpos y Armas del Ejército y las múltiples aplicaciones de la electricidad al arte de la guerra, la constitución en el mencionado centro de enseñanza de un gabinete electrotécnico, montado a la moderna, constituía una verdadera necesidad, la cual ha satisfecho el actual Ministro de la Guerra».

En el mes de abril se dirigió al Ayuntamiento una asociación de padres de aspirantes a ingreso en la Academia de Toledo formada en Madrid, pidiéndole que se asociase a las gestiones que venían practicando para que se reanudasen

75. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 5, de 9 de enero de 1902 y núm. 29, de 7 de febrero de 1902.

76. *La Energía Eléctrica*, de 25 de enero de 1902.

los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería, por suponer ello un beneficio para la ciudad<sup>77</sup>.

El 25 de abril se iniciaron las prácticas en Los Alijares, que se alargaron hasta el 7 de mayo. Seguidamente, se realizó una marcha a Mora, con un recorrido de 28 km, superior a las mayores jornadas que se recuerdan en la Academia; seguidamente, los cadetes caminaron otros 10 km, hasta llegar a Almonacid.

En este mismo año quedó instalada la cocina en los sótanos del edificio de Capuchinos y se trasladó también a él el comedor. El edificio de Santa Cruz, donde permanecía tan solo el gimnasio y los almacenes, fue solicitado por el Ayuntamiento al Ministerio de la Guerra para acoger al Museo Arqueológico de Toledo, al haber aparecido grietas en el arco y bóveda del salón del claustro del Convento de San Juan de los Reyes, donde estaba instalado. Una vez desalojado de las anteriores dependencias, sería entregado el 23 de julio de 1902 a la Diputación Provincial, pero antes hubo que vencer algunas dificultades, porque, una vez realizada la entrega, la Diputación decidió trasladar a él el Hospital Provincial, aduciendo que también cabría en él la Biblioteca, aprovechando la parte derecha del edificio, que tiempo atrás había sido desalojada por estar ruinosa. Una comisión de la Diputación hubo de trasladarse a Madrid para gestionar el destino de Santa Cruz. El Ministerio de la Guerra se oponía a situar en él el Hospital Provincial por su proximidad a las instalaciones de la Academia de Infantería. El 10 de noviembre siguiente sería declarado monumento nacional y el 24 de octubre de 1904, concedido en usufructo al Ministerio de Instrucción Pública para la instalación del Museo.

El gimnasio había estado ubicado, antes del incendio del Alcázar, en su explanada oriental, lugar que disponía de un amplio espacio para desarrollar los ejercicios físicos y un muro almenado, muy apropiado para la instalación de escalas, cuerdas y otros aparatos. Después del incendio, había sido trasladado al crucero norte de Santa Cruz; una vez entregado este edificio, se hizo preciso construir un local destinado a esta disciplina, que volvió a situarse en la explanada oriental y cuya obra finalizaría en 1903. Este local se dedicaría, años más tarde, cuando las circunstancias lo exigieron, a enfermería de infecciosos.

La Academia seguía con su trasiego habitual y el 13 de mayo fue llamada a Madrid para, en unión del resto de Academias, asistir a la Jura de S.M. el rey. Ese día se concentraron todas ellas en el campamento de Carabanchel, donde les pasó revista don Alfonso XIII, que vestía, como tantas otras veces, uniforme de alumno de la Academia de Infantería<sup>78</sup>. El día 17, las fuerzas militares cubrieron carrera desde Palacio al Congreso, correspondiéndole a las Academias la parte desde el Hotel de Santa Cruz a la Plaza de Cánovas del Castillo. Al día siguiente regresaron a sus poblaciones.

El 3 de julio llegó a Toledo el inspector general de la Guardia Civil, general Federico Ochando Chumillas, que permanecería varios días en la ciudad, visitando la Academia de Infantería, la Fábrica de Armas y el Colegio de Huérfanos. Fue recibido en la estación por las autoridades civiles y militares y comisiones de los Cuerpos residentes en Toledo.

El 13 de julio dieron fin los exámenes de la Academia y dos días después tuvo lugar la entrega de despachos y la Jura de Bandera de los 157 nuevos segundos tenientes.

77. Pleno del Ayuntamiento de 30 de abril de 1902.

78. A este respecto, se decía de S.M. el rey: *Se levanta a las siete de la mañana en todo tiempo, y viste constantemente el traje de alumno de la Academia de Infantería, que deja, cuando se embarca, por el uniforme de aspirante de la Escuela Naval.*

## NUEVA REFORMA DE LA ENSEÑANZA

Mientras tanto, Toledo estaba asistiendo con verdadero temor a las sucesivas reducciones de las plazas de ingreso, viendo aproximarse el fantasma de la desaparición de la Academia, al igual que antes había sucedido con el Colegio General Militar, el de Infantería y la Academia General Militar. Esta posibilidad hacía predecir a un periodista cómo sería el porvenir de Toledo si le faltase la Academia, augurándole que:

«Su población disminuiría rápidamente; quedarían solamente las oficinas del Gobierno Civil, el centro de enseñanza y el Seminario, y, entonces, la ciudad de las maravillas del arte y de los más grandes esplendores de nuestra gloriosa historia se vería obligada a apagar su alumbrado eléctrico por imposibilidad de sufragar su gasto y en poco tiempo, convertido en un noble solar abandonado».

Este vaticinio iba a estar a punto de cumplirse, ya que, el 17 de mayo de 1902, el general Weyler había presentado a S.M. el pey, en el primer Consejo de Ministros a que asistía don Alfonso XIII tras alcanzar su mayoría de edad, el decreto de cierre de las Academias Militares, que el monarca había rechazado, en contra de la opinión del ministro de la Guerra.

Siguió, pues, abierta la Academia de Infantería, que en el mes de mayo de 1903 veía cómo quedaban restablecidos los concursos de ingreso. Tan solo se habían anunciado 50 plazas, a las que se añadieron las reservadas para los hijos o hermanos de militar muerto en campaña, que no cubrían plaza, y a los ingresados en la convocatoria de 1901. Al tiempo que esto sucedía, se había iniciado un estudio para la reforma del sistema de enseñanza en las Academias Militares.

Según el coronel Meléndez:

«El General Linares, a su llegada al Ministerio en 1903, intentó corregir el “frenazo” que López Domínguez había impuesto a las reformas emprendidas por la Restauración. El retroceso sufrido en materia de enseñanza había sido enorme. El corporativismo había ganado la partida a la eficacia y a la funcionalidad»<sup>79</sup>.

El general Linares, en su proyecto de reforma decía<sup>80</sup>:

«Nadie duda ya que siempre que se estudie desapasionadamente la manera más acertada de formar un buen Cuerpo de Oficiales, conviene distinguir la educación y la instrucción de éstos.

La educación militar, inspirada en la más severa disciplina animada por el espíritu de abnegación y sacrificio inculcado con el ejemplo y fruto de la doctrina persuasiva de los maestros, ha de ser igual en todos, porque dentro del Ejército, el amor a la Patria preciso es que lo sientan todos también con el mismo entusiasmo, y las virtudes del soldado habrán de practicarse con idéntica austeridad en unas Armas que en otras.

La instrucción militar, en cambio, no obstante que ha de proponerse, en un principio, difundir con igual extensión aquella parte de los conocimientos profesionales que toda la oficialidad está obligada a poseer, ha de procurar, luego de cumplido

79. Meléndez Jiménez, A. *Apuntes para la historia de la Dirección General de Enseñanza Militar*. Inédito, Madrid, 1983.

80. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 41, de 22 de febrero de 1903.

este fin primordial, la enseñanza peculiar al cometido técnico que a cada uno de los diferentes Cuerpos y Armas corresponde para que resalte en la práctica la aptitud propia de la especialidad respectiva.

Estas diferencias esenciales, primero entre la educación y la instrucción, y después, ya en lo que a la misma instrucción se refiere, entre lo general y lo particular, indican bien a las claras cuál es la orientación que determina con mayores probabilidades de acierto el método propio de la enseñanza militar, tanto en lo que ésta tiene de predominantemente educativa, como en cuanto afecta a la instrucción profesional colectiva y también a la singular o aplicada, propia de cada Arma.

Tales principios que deben guiar desde el plan de estudios hasta la forma de adquirir los conocimientos; desde la preparación psicológica hasta los programas de las asignaturas; desde la iniciación en la vida militar hasta el definitivo ingreso en la misma por las categorías inferiores que dan al oficial derecho a mandar sobre las tropas; tales métodos y puntos de vista, al propio tiempo que clamores de la opinión movida a impulsos de ideas y sentimientos de otro orden, pero no por eso menos noble y elevado, fueron causas originarias de la creación de la Academia General Militar que desde 1883 a 1893 ha existido en nuestro Ejército y que tan excelentes resultados produjo, aun necesitada como estaba, ¡quién lo duda!, de alteraciones que mejorasen la eficacia de su labor.

Menester es, en efecto, que aquel centro docente, con la experiencia que sólo da el examen crítico de los éxitos obtenidos, respondiera cada vez más al concepto racional de la instrucción que si debe ser la necesaria y suficiente, que si ha de abrazar todas las materias precisas para el buen desempeño de los múltiples servicios de cada Instituto Armado, ha de huir por igual de la falta de conocimientos que de la exageración estéril que empuja hacia cierta superabundancia hija del afán erróneo de un predominio intelectual injustificado; porque el Ejército es un conjunto de elementos en el que nada es principal ni accesorio, sino que todas sus partes, como se ha reconocido y proclamado con exactitud, tienen igual transcendencia en la consecución de los fines de la guerra, y por consiguiente, “estos fines —según acertadamente expresaba la Real Orden de 25 de octubre de 1890 que dictó reglas para la redacción de un plan completo de enseñanza militar— sólo se alcanzan convenciéndose cada cual de la importancia de su propia misión, no inferior a la de los demás”.

Ya se indicó en esa época, con la vista fija en las mejoras que era indispensable introducir en los métodos educativos y en los programas de estudios, que debía mantenerse la igualdad de aquellos métodos para todos los aspirantes a la jerarquía de oficial, porque la educación era conveniente que la siguieran recibiendo de una vez y todos reunidos en un centro común donde no se dibujara en modo alguno la separación de Cuerpos, y sin que allí se presumiera cuál sería el infante y cuál el artillero, pero sabiendo todos que habrían de ser siempre hermanos en la estrecha religión de las armas. De la misma manera se proclamó, con entereza, por lo que a los programas se refiere, que siendo hoy tan vastos los conocimientos científicos, puede fácilmente demostrarse la aparente necesidad de estudios que, en realidad, no la tengan, vicio contrario al que, por despreciar el apoyo de las ciencias de aplicación, reciben de las generales, supone en éstas escasa importancia, abandonándolas o reduciéndolas más de lo conveniente. De uno y otro extremo hay que apartarse cuidadosamente.

En esa tendencia salvadora es fuerza que se inspiren las líneas generales de la enseñanza militar. Hay que dar de lado al particularismo en la educación, y huir de esa superstición de hegemonía intelectual, por la sola razón del carácter enciclopédico de los estudios. Nadie debe tener la pretensión de enseñar mejor, ni por nadie tampoco debe ponerse en duda la aptitud de todos para educar severamente bajo las Banderas a la juventud que ha de defenderlas con sacrificio de la vida. Nadie debe creer que estudios de tal o cual rama del saber humano dan en las filas prestigio vedado a otro género de estudios. Nadie debe olvidar que —por grande que sea el tributo de admiración rendido a la ciencia pura y sus cultivadores— en la dirección de las tropas, sobre el campo de batalla, verdadero palenque, en último término, donde se aquilatan las cualidades militares, el mérito se contrae y la gloria se conquista por las dotes demostradas en conjunto, por el equilibrio admirable de las facultades, por el saber no abstracto sino aplicado en momentos solemnes al fin profesional, por el carácter firme, por la iniciativa inteligente, por los impulsos del honor, por ese secreto y misterioso resorte con que, a virtud de un arranque sublime, el que manda arrastra a los que obedecen hasta franquear los límites del heroísmo.

No debe prescindirse, pues, en la instrucción teórica militar de los oficiales, de nada de lo que exigen las aplicaciones ordinarias; es más, hay que conceder algo a la tendencia de que se eleve el nivel de cultura científica sobre lo estrictamente preciso, aunque sin perder de vista aquellas aplicaciones y haciendo de las mismas el objetivo de la enseñanza profesional con un fin más práctico que especulativo. Pero hay que rechazar, cuando traspase lo razonable, el prurito de rodear los programas con el prestigio de los misterios, porque abusando imprudentemente de la elasticidad intelectual, el espíritu se postra, y terminados los estudios, se cae en el marasmo, sobreviniendo la atonía por falta de estímulo y ejercicio.

Y nada más funesto que un sistema que puede producir tan peligrosos efectos. Precisamente, en la actualidad, lo que domina en esta materia, y se practica en países que marchan a la cabeza del movimiento militar contemporáneo, es la sencillez y limitación de los cursos escolares, resaltando en la enseñanza lo racional y elevado del método, lo armónico del conjunto y lo gradual y ordenado del estudio, porque el espíritu de la instrucción militar tiende no sólo a dar al alumno la facultad de servirse y sacar todo el partido posible de las nociones que adquieren, sino a que luego, con el ejercicio del mando se cuide él mismo de ensanchar los conocimientos que la guerra moderna hace necesarios, sobre la base de lo aprendido en las clases que se considera no más que como una preparación. Por eso, al oficial se estimula allí al estudio, fomentando su afición mediante las leyes de ascenso, la libertad de iniciativa de que goza en todas las jerarquías y el sentimiento de la dignidad profesional, colocándolo en la alternativa de mantenerse a la altura de su puesto o de renunciar a él.

Estas verdades han de servir de fundamento a los futuros programas, y estas ideas deben presidir todo plan de enseñanza militar. La solidaridad de principios ha de alcanzarse confiando en la redacción del oportuno proyecto a una Junta en la que tengan representación los conocimientos especiales de los Cuerpos y Armas, por las aptitudes y experiencia de los individuos que la compongan; por lo que, en vista de las razones expuestas, el Rey (q.D.g.) se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se crea una Junta presidida por un General y formada por Jefes de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, que propondrá los planes de estudio y programas de todos los centros de enseñanza militar y organización de los mismos, etc., con arreglo a las bases que se acompañan y ajustándose a los principios antes enunciados. Esta Junta se reunirá en Madrid, dando principio a sus trabajos en cuanto el personal que ha de constituirla pueda celebrar la primera sesión, y dándolos por terminados en el plazo más breve posible.

2.º El Presidente tendrá la facultad de pedir a todas las dependencias de este Ministerio cuantos antecedentes y datos necesite, y de dirigirse directamente a los directores de todas las Academias con igual objeto y encargar a éstos o a las Juntas de profesores los informes y trabajos que crea convenientes, sin limitación alguna en la forma y en el fondo.

3.º La Junta podrá proponer las alteraciones que estime acertadas a las Bases que se marcan, razonándolas con todo detalle, si entiende que conduce mejor al objeto que se persigue aquí».

Las bases que habían de servir de fundamento para el proyecto de reforma, contemplaban las siguientes innovaciones referentes al Arma de Infantería:

- Creación de un Colegio General Militar y de Escuelas Militares de Aplicación. En el primero se seguirían dos cursos, al término de los cuales y con el empleo de alférez alumno, escogerían la Escuela donde desearan continuar sus estudios.
- En la Escuela de Aplicación de Infantería se seguiría un tercer curso, terminado el cual serían los alféreces alumnos promovidos a segundos tenientes, permanecerían estos durante un año en período de prácticas en la Escuela Central de Tiro y alcanzarían el empleo de primer teniente después de prestar dos años de servicio en los Cuerpos.
- Las Escuelas de Aplicación deberían establecerse en localidades distintas a la del Colegio General.

Este proyecto era semejante al que en 1890 había intentado llevar a buen término el general Azcárraga, pero, como en aquel caso, no se obtendrían los resultados esperados. Al igual que don Alfonso XII, quien desde inicios de su reinado se hallaba convencido de que el porvenir de la enseñanza militar pasaba por la creación de una Academia General Militar, su hijo tratará de que esta renazca, pero sin conseguirlo, como podremos ver.

Al poco de comenzar 1903, la Academia redactó un Plan de Estudios, que se sometió a la Junta Consultiva de Guerra y esta informó de que había que introducir algunas modificaciones. Hechas estas, parece ser que no se realizaron conforme se había pedido, por lo que se rechazó la propuesta por unanimidad. Enseguida se extendió el malestar en el Arma de Infantería, debido a los rumores sobre la tendencia que pretendía seguir la citada Junta, que se consideró inverosímil y retrógrada, al considerarse en ella que el oficial de Infantería necesitaba, en lugar de libros de texto, simples manuales prácticos expresamente escritos para él; que se le debía alejar de la teoría, circunscribiendo su instrucción a la práctica; que la fortificación le era innecesaria, porque era propia tan solo de los Ingenieros; que la topografía no precisaba conocerla porque los planos se los

daba el Estado Mayor; que la balística le era inútil porque ese estudio solo a los artilleros competía; que nada de lo que se refiriese a las otras Armas y Servicios había de serle conocido porque no habría de intervenir en su campo de acción y otras cuestiones igual de inverosímiles.

En un primer momento no se quiso dar crédito a lo que parecían simples habladurías, pero al haber tomado cuerpo estas en los ambientes militares, enseguida reaccionó la prensa<sup>81</sup>:

«Es preciso, obedeciendo a la voz honrada de la conciencia, aconsejar calma y prudencia a todo el mundo, y negar, mientras no se nos ofrezcan pruebas materiales en contra, que pueda existir en parte alguna el propósito de modificar el plan de estudios de la Academia de Infantería, desprestigiando ese Arma valerosa; fustigándola en sus nobles aspiraciones, lanzándola al rincón del oscurantismo, colocando sobre su nombre glorioso el estigma de la más terrible de las reacciones sociales: de la reacción intelectual.

El nombre, la procedencia y el amor que al Ejército y a la instrucción militar profesa el actual Ministro de la Guerra constituye, después de todo, la garantía más firme de que se ha de elevar más bien que disminuir el nivel científico profesional de nuestra Infantería.

No debemos dar, por lo tanto, pábulo a exageraciones e infundados rumores, que solo conducen a amargar nuestra alma recordando tiempos pasados que no pueden volver.

No nos equivocamos; no podemos equivocarnos; mas si así no fuese, si se hubiese pensado por alguien en matar los nobles anhelos que del seno de nuestra Infantería brotan constantemente en demanda de cultura e instrucción; si se hubiese soñado en resucitar las castas en el ejército, para llegar más tarde a deshacer la obra justa de la proporcionalidad en el ascenso al generalato..., entonces, nuestra humilde pluma se honraría sirviendo sin tregua la causa de la razón al defender el Arma de Infantería, como hace algunos meses defendió los respetables prestigios del Arma de Artillería con motivo de la adquisición del material de tiro rápido».

Con la certeza de que no prosperaría la propuesta de la Junta Consultiva y se impondría el Plan de Estudios diseñado en la Academia, volvió a hablarse del renacimiento de la Academia General, en la que, según un infante:

«Se estudiaría en tres años Matemáticas Superiores, Ciencias Físicas, Idiomas, Ordenanza, clases prácticas y demás asignaturas de aplicación general. Una Academia Especial para cada Arma combatiente, en donde se entraría a voluntad una vez aprobados en la General y puestos en posesión del empleo de alféreces o segundos tenientes alumnos, o por orden de notas, en donde hubiera más voluntarios que el número de vacantes; y en las que cada cual cursaría su especialidad por el mismo tiempo e igual profundidad de estudios. El expulsado en una no podría pasar a otra; ingresaría en la Escala de Reserva. Aprobado en una se podría optar por otra, perdiendo sus derechos a volver, pues en esta nueva elección demuestra su falta de vocación para la primera»<sup>82</sup>.

Comenzaron a aparecer entonces una serie de artículos en prensa que opinaban sobre la conveniencia de resucitar la Academia General<sup>83</sup>:

81. *El Imparcial*, de 20 de enero de 1903. Desde 1893, año en que se cerró la Academia General, habían pasado por el Ministerio de la Guerra nada menos que ocho generales. El actual, Arsenio Linares Pombo, había sido nombrado el mes anterior y cesaría seis meses después.

82. *La Correspondencia Militar*, de 23 de enero de 1903.

83. *La Correspondencia Militar*, de 7 de febrero de 1903.



«La necesidad de volver a crear la Academia General Militar se hace sentir más cada día.

El principio de que el espíritu de la oficialidad es el espíritu de las tropas exige que se reclute el Cuerpo de Oficiales de tal modo que no haya diversidad de origen, única manera de que en todos tiempos, y especialmente en los de guerra, estén los Generales, Jefes y Oficiales unidos por una aspiración común y movidos por una sola voluntad: la de vencer al enemigo o en su defecto, dejar bien puesto, pero muy alto, el honor de las Armas.

Si desde los primeros pasos de la carrera militar se encuentra la oficialidad dividida en castas distintas, con prejuicio de Armas y Cuerpos, alimentando rivalidades, celos y hasta desconfianzas, no podrá sostenerse en los campos de batalla enhiesta la Bandera de la Patria; Bandera que no es más que una sola e indivisible, como uno solo e indivisible es el espíritu militar y como una sola e indivisible ha de ser el alma nacional; alma que alienta, alma que vivifica, alma que une y que inspira a los hombres y a los pueblos haciéndoles sentir grandes ideales.

Los Ejércitos han de ser la salvaguardia de la Ley y el más firme apoyo de los Gobiernos constituidos; pero es preciso decirlo, en el Ejército español no ha latido por igual el sentimiento de evolutivo progreso, ya en el orden político, ya en el moral, y he aquí por qué ha arrojado con lamentable frecuencia el peso de sus armas en la balanza de la cosa pública, actos reprobados a los cuales han debido no pocos adelantos, que solo es dado conceder al talento y a las virtudes militares.

Preciso es ya modificar, en cuanto lo exijan los adelantos modernos en todas las ramas del saber, las Instituciones militares; preciso es ya reunir en un solo centro, centro común a cuantos aspiren a vestir el uniforme; uniforme que no es más que uno en el fondo, que nada hace aquí la forma, aun cuando la forma sea el todo en asuntos de otro orden.

Las bases sobre las cuales ha de fundirse el Ejército en nuevos moldes han de ser las generales de honor y de instrucción, y antepongo el honor, porque sin él no hay sentimiento del propio deber; porque sin él no hay elevación de miras, abnegación y cuanto determina la religión en que deben comulgar todos; todos, sin excepción, pero con más fervor, si cabe, cuantos hayan de tener por hábito la pelea y por toda ambición morir por la Patria.

Créese, pues, la Academia General Militar, y póngase a su frente un profesorado escogidísimo; suprimase el examen de ingreso y vayan a ella cuantos lo soliciten, sin temor al número, que los estudios, y las prácticas militares del primer año, curso preparatorio, se encargarán de seleccionar a aquellos que más tarde hubieran de volver donde vinieron.

Adóptese un plan de estudios, parco en Matemáticas puras, a favor de teorías modernas de aplicación gráfica, pero extenso en otros conocimientos que más cuadran al hombre de guerra no educado para académico de Ciencias, y establézcanse Escuelas de Aplicación para todas las Armas y Cuerpos, en cuyas Escuelas se cursen aquellos conocimientos necesarios para que vayan al servicio del Estado Mayor los que deben ir, sin necesidad de pasar por la Escuela Superior de Guerra, que suprimiríamos.

Y nada hemos de decir de los respectivos planes de estudios que, al buen juicio y talento del General Linares queda el indicarlos, encargando su redacción a una Junta mixta que en un plazo breve pudiera presentarlos.

Ahora bien; no se abran las puertas de esa Academia General Militar, sin que esté organizada de un modo perfecto e invariable, por un cierto número de años, durante los cuales hayan de salir también determinado número de oficiales para las demás Escuelas, contando con la reducción de personal que se impone, y sin la cual se hace imposible toda reorganización.

Tiene otro aspecto la cuestión, como material, mezquino; pobre, porque afecta a los intereses de ciudades y de particulares.

En España estamos convencidos de que sobran organismos militares, marítimos, civiles y eclesiásticos; pero nadie quiere ser el que haga el sacrificio.

La supresión de cuatro Academias traería consigo una serie de reclamaciones, alborotos y quejas, y como secuela, preocupaciones al Gobierno, desviando su atención de otros problemas importantísimos.

Aunque no llegara a tanto, las autoridades pidiendo la no desaparición; los senadores y diputados defendiendo en los despachos de los Ministros o en las Cámaras los intereses de sus representados; los mensajes con los inevitables cientos de firmas; las cartas, memoriales, viajes y comisiones son obstáculos genuinamente españoles que entorpecen las cosas buenas y las reformas sancionadas por el sentido común con tal que no lesionen intereses o el amor propio regional.

La continuación de las Academias Especiales evitaría tanta molestia y no causaría daños a las capitales que hacen, o han hecho, sacrificios para mantener los centros de que tratamos.

Si se suprimen las Especiales, se hiere de muerte a Segovia, a Guadalajara, a Ávila y, casi, casi a Valladolid, que va perdiendo paulatinamente otros establecimientos y Cuerpos militares y está amenazada de que igual suerte corra la capitalidad de la región militar.

Interminable sería este trabajo si se puntualizaran en él los perjuicios que a gran número de familias acarrearía la supresión, faltando tan solo conocer el punto de vista económico de la cuestión, lo que nos está vedado por el natural desconocimiento del caso y la dificultad de hallar, sin tiempo ni idea de tratar este asunto, datos que demuestren los gastos originados por la General y las Especiales al funcionar simultáneamente, comparándolos con los que causara el gran Centro Politécnico; es decir, primero el hacerlo surgir sirviéndole de base las dependencias y campo de prácticas de la actual Academia de Infantería, y luego el presupuesto anual para su entretenimiento y las mejoras sucesivas, que por todos se juzgarán indispensables.

\* \* \*

La opinión más generalizada es la siguiente:

Establecimiento de la General, con dos años de estudios comunes, aunque con algunas clases diferentes, en particular, para los de Administración Militar y Caballería.

Al ganar segundo año pasarían aquellos alumnos a sus Academias Especiales, y lo mismo los de Infantería, Artillería e Ingenieros al ganar tercero, cuyo curso también sería común en gran parte.

Los infantes serían promovidos al empleo de alférez-alumno y continuarían dos años más en Toledo, separados orgánicamente de los alumnos y estudiando y

practicando dos años los cometidos de su Arma en paz y en guerra, siendo los Jefes de Sección y Compañía de los alumnos, los instructores de los de nuevo ingreso, asistiendo a la Fábrica de Armas, al Campo de Tiro y obteniendo el empleo de teniente al finalizar, con aprovechamiento, los dos años de estudios teórico prácticos que se acordasen».

Llegada la noticia a Toledo, en la sesión del Ayuntamiento de 4 de febrero, el concejal Tomás Gómez de Nicolás informó de que:

«Según la prensa madrileña, el actual Ministro de la Guerra abriga el propósito de crear nuevamente la Academia General Militar y aun cuando semejante plan no haya de desarrollarse hasta un período de tiempo que no bajará de un año, estimaba conveniente que por la Alcaldía o por la Corporación, dentro de la forma que se creyera oportuno, se practicasen las gestiones debidas encaminadas a conseguir que aquel Centro de Instrucción Militar fuera instalado en esta ciudad, que tantos sacrificios tiene hechos para conservar dentro de su histórico recinto los Institutos de Guerra».

El alcalde, José Benegas Camacho, contestó que había escrito al ministro de la Guerra y al general subsecretario Manuel de la Cerda<sup>84</sup> y que había conferenciado con los diputados y senadores por la Provincia, quienes le dijeron que estarían al tanto de lo que ocurriese sobre el particular, pidiendo al mismo tiempo permiso para trasladarse a Madrid, al frente de una comisión, si fuera preciso, siendo autorizado. Días después, se tuvo noticia de que un numeroso grupo de militares había visitado la ciudad para informarse de las condiciones que Toledo reunía, en el caso probable de que se instalase en ella la Academia General<sup>85</sup>.

El 13 de febrero apareció en el *Diario Oficial* la convocatoria de ingreso, con un total de 50 plazas, a las que se unirían fuera de número los hijos y hermanos de militar o marino muerto en campaña o de sus resultas y del vómito en Cuba durante la última campaña y que obtuviesen nota de aprobado. Los aspirantes aprobados en 1901 entrarían al mismo tiempo en la Academia, colocándose por orden de censuras y con la posibilidad de mejorar nota presentándose nuevamente a examen.

En los presupuestos para el año 1903, se asignó a la Academia de Infantería la cantidad de 307.284 pesetas. El mantenimiento de todos los Centros de Instrucción militar importaba 1.677.999 pesetas, que resultaba muy superior al de 1893, cuando existía la Academia General Militar, que era de 1.090.441,84 pesetas. El presupuesto total de Guerra era de 2.627.675,80, que ya entonces, como ahora, se consideraba insuficiente y muy inferior al de otros países europeos.

En estos años, los servicios y dependencias académicas se hallaban distribuidos entre varios edificios. En la Casa de Caridad se hallaban los pabellones del coronel director, teniente coronel segundo jefe y tres comandantes, así como las oficinas del Gobierno Militar de la Plaza, cuarto de profesores y clases de los alumnos oficiales de la Escala de Reserva, que, por sus empleos, debían estar separados del resto de los alumnos; en los bajos se encontraban las caballerizas.

En el edificio de Santiago se encontraban las cocheras y el cuartel de la Sección de Tropa. En sus inmediaciones se levantaba el picadero.

84. Manuel de la Cerda había sido director de la Academia General Militar con el empleo de general de brigada, entre 1891 y 1893. Siendo general de división, desempeñaría el cargo de subsecretario en tres ocasiones, entre 1897 y 1905.

85. La visita había tenido lugar el 15 de febrero.

El de Capuchinos albergaba en su planta baja la cocina, despensa y mayor-domía; en la inmediata superior, los corredores, a los que llegaba la comida confeccionada en la cocina por medio de un montacargas; también se encontraba en él la enfermería. Su planta baja estaba comunicada con los sótanos del Alcázar a través de un corredor, conocido como «paso curvo», que permitía a los alumnos trasladarse desde sus dormitorios y estudios a los comedores y la enfermería.

En el Alcázar se encontraban ocupadas la planta baja y parte de la principal, pues las dos últimas se encontraban en reparación de los daños que habían sufrido en el incendio de 1887. A la entrada y a la derecha del vestíbulo estaba la sala de banderas y la de profesores y a su izquierda, el cuerpo de guardia. En la planta baja y del lado de occidente están establecidos el armero y el gabinete de telegrafía; en el sur, la caja, los gabinetes de física y topografía, cuatro clases, el cuarto del comandante de servicio, el gabinete de armas, la biblioteca, el despacho del director y las oficinas del Detall y de Estudios. En la planta principal estaban situadas tres clases, la sala de esgrima, la clase de dibujo y la de estudio, y el dormitorio de una compañía de alumnos. En la segunda planta, la sala de estudios y el dormitorio de otra compañía. Por último, los sótanos estaban ocupados por los almacenes, el parque de Artillería y el calabozo de tropa.

Cada una de las dependencias académicas eran descritas así en una visita efectuada en abril de 1903<sup>86</sup>:

«ARMERO. Apenas traspasado el dintel de su puerta de entrada, atrae la vista con el imán de las glorias que representa y los heroísmos que recuerda una Cruz Laureada de San Fernando de amplias proporciones, colocada sobre el lienzo de pared que limita el salón por la derecha, simétricamente situada sobre el de la izquierda descátase también una gran placa que representa la de la Cruz Roja del Mérito Militar.

GABINETE DE TELEGRAFÍA. Admirablemente instalado y con una abundancia, variedad y calidad tal de material y aparatos, que quizá pueda asegurarse que pueda competir con el mejor Gabinete de Telegrafía de que puedan disponer los Centros exclusivamente dedicados a esta rama especial de Ingeniería.

De “material de línea y construcciones” existen en aquel Gabinete varios kilómetros de hilo doble para línea volante, de bronce para línea permanente y de cable Siemens de 14 hilos, así como abundantes carretes para enrollar estos conductores, mochilas para el tendido, 100 postes de pino, 300 aisladores de diferentes modelos, barras, cucharas, juegos de trepadores, trócolas, hileras, tenazas, corta-alambres y otra porción de instrumentos propios para construcción.

En “aparatos accesorios” existe también una gran variedad de modelos, entre los que pueden citarse 12 pararrayos sistema Bertha; distintas clases de galvanómetros, conmutadores, criptógrafos, reóstatos, condensadores, timbres, planchas y piquetes para toma de tierra, avisadores, cortalíneas, pilas de todos los modelos conocidos, entre las que hay el suficiente número de pilas Leclanchée-Siemens de campaña para montar cuatro estaciones a gran distancia, con diez elementos cada una, y las cajas necesarias para su transporte a lomo.

En cuanto a “estaciones”, se dispone de dos sistema Morse del Estado, con todos sus accesorios; dos con modificación Orduña para sistema Dúplex; dos sistema Breguet; dos sistema Hughes; seis de campaña Morse-Lafuente; cuatro de

86. Los artículos, firmados por el capitán Donoso-Cortés, fueron publicados en *La Correspondencia Militar* en los meses de abril y mayo (de 25 de abril a 29 de mayo).



Dormitorio de alumnos

Comedor de oficiales

Gabinete de armas

Despacho del jefe de Estudios

Sala de esgrima

Sala de máquinas de la cocina

Sala de dibujo

Biblioteca

(Colección Luis Alba. AMT)



Gabinete de telegrafía

Sala de telegrafía

campana Breguet, y otras para rectificación de líneas y electro-acústicas, así como los bastes y todo el material necesario para constituir tres cargas, dos de estaciones y una de bobinas para el hilo de la línea. De material heliográfico hay dos heliógrafos sistema Stone de 0m20, con todos sus accesorios; dos aparatos de luces Mangin, de 0,24; dos juegos de banderas y todo lo necesario para el establecimiento del telégrafo de señales durante el día y la noche.

La "Telefonía" está allí representada por dos centrales telefónicas de ocho líneas dobles, 12 estaciones microtelefónicas de campaña de diversos sistemas, varios microteléfonos y teléfonos de los modelos más acreditados y abundantes accesorios para su instalación y funcionamiento. Existen, por último, varias tiendas de campaña para los telegrafistas, gemelos para poder recibir a grandes distancias, guantes para el tendido de conductores, manipuladores para ensayo y aprendizaje, material antiguo y otros muchos efectos propios del manejo del telégrafo, el teléfono y el heliógrafo aplicados a la guerra.

El abundante material que dejo enumerado no está ocioso en el Gabinete. Existe en la Academia una sección de alumnos telegrafistas, organizada con los elementos necesarios para conducir a lomo dos estaciones telegráficas, telefónicas y heliográficas, que se manejan en el campo por todos los alumnos, además de recibir en el Gabinete cuantas lecciones, así teóricas como prácticas, son necesarias para el más profundo movimiento de estas funciones científicas tan interesantes en la guerra moderna.

Plácemes mil merecen cuantos profesores han estado sucesivamente encargados del cuidado y fomento del GABINETE DE TELEGRAFÍA, así como los directores de la Academia que con tanta asiduidad se han ocupado de disponer y facilitar los medios de sostener una instalación que bien puede citarse como modelo en su género; justo es, en mi humilde concepto, dedicar a todos ellos este homenaje de gratitud a sus Profesores y Director que ahora los representan: los ilustrados Capitanes D. José Montón, encargado del Armero y D. Benito Martín, encargado del Gabinete de Telegrafía, que interpretan y secundan admirablemente las fecundas iniciativas del entusiasta Coronel D. Darío Díez Vicario.

GABINETE DE FÍSICA. El material de Física se halla metódicamente clasificado por grupos, separados entre sí y correspondientes a cada una de las diversas teorías principales de la ciencia a que pertenecen.

Forman parte del “primer grupo” los aparatos e instrumentos relacionados con la enseñanza de la Mecánica, entre ellos, numerosos modelos de máquinas simples y compuestas, aparatos para la demostración de la composición de movimientos, etcétera, etc.

Al “segundo grupo” pertenecen todos los relativos a las propiedades generales de los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos; catetómetros, balanzas, aparatos para las leyes del choque y caída de los cuerpos, etcétera.

Figuran en el “tercer grupo” los referentes a Hidrostática e Hidrodinámica o Hidráulica; prensas, niveles, balanzas hidrostáticas, frascos de densidades, areómetros, frasco de Mariotte, molinete hidráulico y un gran número de aparatos para los fenómenos de capilaridad y endosmosis.

El “cuarto grupo” está formado por los que tienen relación con el estudio de los Gases. Lo constituye una variada colección de barómetros de todos sistemas; barometrógrafos, tubos de seguridad, manómetros, máquinas neumáticas de uno y de dos cuerpos de bomba y, entre ellas, una de Bianchi de un solo cuerpo y doble efecto; máquinas y bombas de compresión, aspirantes e impelentes, de incendios, pipetas, sifones, baróscopos y modelos de globos aerostáticos.

“Quinto grupo: Acústica”. En este se comprenden variadas placas vibrantes, diapasones, rueda dentada de Savart, sirenas, tubos y cajas de resonancia, tubos acústicos, bocinas, fonógrafos de todas clases, desde el primitivo de Edison hasta el más perfeccionado, telémetros, etc.

“Sexto grupo: Calor”. Con aparatos para dilataciones de todos los cuerpos, termómetros normales y especiales, metálicos y eléctricos, pirómetros, termomultiplicador de Mellcafé, espejos parabólicos, marmitas de Papin, lámpara de Davy, generadores de vapor, modelos de máquinas y aparatos supletorios para el funcionamiento del vapor en el pistón y distribución de vapor, pequeños modelos de locomotoras, etc.

“Séptimo grupo: Luz”. Con banco óptico, fotómetros, aparatos para reflexión y refracción, espejos planos, angulares, cóncavos y convexos, prismas de todas clases, lentes de todas formas, un magnífico ejemplar de ojo humano, microscopios simples y compuestos, modelos de oculares de anteojos, gemelos, telémetros de reflexión, cámaras oscuras, etc.

Al “octavo grupo: Electricidad”, puede reputársele como el más completo de todos ellos; está constituido por un número de aparatos casi igual a la suma de los de todos los demás grupos. En él figuran desde el simple péndulo eléctrico y las barras de resina y cristal que recuerdan los primitivos procedimientos de electrificación, hasta la dinamo para altas corrientes inducidas y delicadísimos aparatos para las diversas experiencias de Hertz, así como para las que se realizan con los rayos catódicos y los llamados por Roentgen rayos X. Existen además gran número de electroscopios, diversas máquinas eléctricas, así de rozamiento como de influencia, entre ellas, una de Holz con condensadores modernos de todas las pilas conocidas, acumuladores, imanes naturales y artificiales, mesa de Ampère, galvanómetros, aparatos para corrientes inducidas, dos bobinas de Rühmkorf, modelos de dinamos y conmutadores de corrientes, tipos de dinamos con inducidos de anillo, de disco y de tambor, aparatos para medida de magnitudes eléctricas, reguladores, cuantos



Gabinete de física

son aplicables al alumbrado, teléfonos, micrófonos, modelos de estaciones telefónicas y telegráficas para el estudio en general, y tan numerosa variedad de otros de distintos géneros, que sería prolija y extensa su enumeración.

La sección de “Química” cuenta, asimismo, con gran abundancia de material en matraces, crisoles, tubos de ensayo, hornillos, cápsulas, tenazas, piezas, cristalizadores, probetas, así como variedad de cuerpos y sustancias para realizar todo género de reacciones y manipulaciones químicas, que no citamos detalladamente por no hacer interminable esta descripción.

Con el material contenido en los gabinetes de Física y Química no solamente puede atenderse con toda amplitud a las experiencias que requieren las distintas teorías comprendidas en la obra que sirve de texto en la Academia, sino también a las que afectan a conocimientos más superiores y que permiten llevar al grado más perfecto la cultura de los oficiales de Infantería.

La exquisita organización de estas magníficas instalaciones que tan alto ponen el prestigio intelectual de la Academia y revelan los constantes trabajos de su profesorado, constituyendo seguramente un timbre de gloria para el Comandante don José María Álvarez de Toledo, que tiene a su cargo los Gabinetes de Física y Química, y la acertada aplicación de tan abundante como escogido material a la enseñanza de los alumnos.

**GABINETE DE TOPOGRAFÍA.** Instalado con tan severo y artístico orden como los de Telegrafía, Física y Química, pues para todos ellos ha presidido la misma unidad de dirección inicial, consta de nueve secciones, en cada una de las cuales se agrupan aparatos, instrumentos y objetos referentes a aplicaciones de especies determinadas.

Comprende la primera sección todo género de relieves, planos y aparatos para la lectura de unos y otros, constituyendo una variadísima colección de modelos nacionales y extranjeros que de día en día se aumenta con los nuevos productos de la aplicación de la ciencia topográfica.



A la segunda sección corresponden la multitud de aparatos que se aplican en la práctica a la medición directa de distancias, entre los que hay variedad de cadenas, reglas, rodetes, cintas metálicas, etcétera, de los sistemas más perfeccionados.

En la tercera sección, “Goniómetros”, figuran diversos modelos de pantómetros, escuadras de reflexión y refracción, brújulas de caja de carta y teodolitos de los más modernos y perfectos que se conocen hasta el día.

La cuarta sección está constituida por variedad de “Goniógrafos”, figurando en ella desde las antiguas planchetas hasta la más moderna de Salmohiraghi, cuyas condiciones de solidez, estabilidad, precisión y fácil manejo acreditan su indiscutible superioridad sobre todos los conocidos en su aplicación a los trabajos taquimétricos.

Comprende la quinta sección amplísima variedad de “niveles”; los hay de todas clases y modelos, pudiendo citarse especialmente el de Goutler, así como multitud de clisímetros, desde los de pínulas hasta el de anteojo de Bastos, barómetros normales y metálicos, tanto grandes como de bolsillo, descollando entre éstos el aneroides Golsmit, y, por último, dos notables elitógrafos de Lefebvre.

En la sexta sección figuran todos los aparatos aplicables a la medida simultánea de ángulos y distancias, tales como las brújulas de Breithampt, de Goulier, de Bastos, etc.

La séptima sección comprende los “taquímetros”, figurando entre los muchos de que se dispone los de Richer y Bastos, Salmohiraghi de tres modelos y pantómetro-taquímetro de Bastos.

A la octava corresponden los aparatos de campaña o de Topografía expedita: telímetros de todos modelos, brújulas inglesas, de Bournier, de Goulier, etc., topógrafos de Poivot en gran número y variedad para la enseñanza práctica, plancheta-taquímetro Bastos, regla eclímetro Goulier, cartón plancheta de Hué, orógrafo y taquímetro Vidal y otros muchos cuya enumeración sería prolija.

Por último, forman parte de la sección novena los aparatos para el dibujo, copia, reducción y ampliación de planos, con abundante material para la práctica de este género de trabajos, tablas taquimétricas, círculos logarítmicos, reglas de cálculo, pantógrafos americanos, transportadores metálicos y de talco, etc., etc.

De antiguo abolengo, la BIBLIOTECA de la Academia de Infantería, allá por el año 1860, fue ya instalada en el Alcázar con objeto de que no corriera los peligros consiguientes al ruinoso estado en que se encontraba el edificio de Santiago, primero en que fue establecida al fundarse el Colegio de Infantería.

Contaba a la sazón con muchas, importantes y variadas obras militares y científicas, así nacionales como extranjeras que, por la asidua labor de los Directores de aquel establecimiento docente y el constante apoyo de los Directores Generales de Infantería que se sucedieron desde la fecha de su creación fueron constantemente aumentándose en cantidad y mejorándose en calidad y organización, hasta que en el año 1887 podía reputarse aquella Biblioteca como una de las mejores de su género.

En este año ocurrió el último y más potente de los incendios que durante medio siglo han consumido el Alcázar toledano, destruyendo la mayor parte de las riquezas artísticas que la acción demoledora del tiempo había aún respetado. Aquel incendio se inició precisamente en la Biblioteca y el hermoso fruto de más de cuarenta años de trabajos y sacrificios, de mérito verdaderamente inapreciable, desapareció en unos cuantos instantes, reducido a livianas pavesas por el voraz elemento.



Emprendida desde hace quince años una nueva restauración de la histórica fortaleza por el Cuerpo de Ingenieros, que aún no ha terminado su obra por las dificultades económicas con que tiene que luchar constantemente la Academia, por su parte, puso empeño grandísimo en reconstituir la Biblioteca en breve tiempo y el éxito obtenido en tan difícil cuanto meritoria empresa no puede ser más halagüeño, ni más completo, ni más honroso para la Academia de Infantería y su profesorado en los últimos quince años.

Posee en la actualidad unos 14.000 volúmenes, de los que la mayor parte corresponde a obras de carácter militar, pero sin que por ello deje de haber abundancia de toda clase de materias referentes a ciencias no militares y de gran importancia y valor.

Todo cuanto recientemente se ha escrito en el mundo sobre material de Artillería de tiro rápido y su empleo, así como sobre los efectos y enseñanzas del tiro, telegrafía sin hilos y rayos X, tiene preferente colocación en aquella floreciente Biblioteca, que ofrece a la vez más de cuarenta Revistas Militares periódicas de España y el extranjero.

Entre las obras valiosas que se custodian en aquella bien organizada dependencia figura una de las poquísimas copias que se conocen del mapa-mundi de Juan de la Cosa, carta verdaderamente original que alcanza la respetable antigüedad de cuatrocientos años.

Hay un curioso mapa en grande escala de los Pirineos (orientado al revés), debido a Rusel y compuesto en 1730.

También figura un enorme plano de Madrid, en veinte hojas de gran tamaño, hecho en el siglo XVII y que ofrece la particularidad de detallar la perspectiva de todos los edificios y construcciones de todo género y en los que se observa la precisa colocación de todas las puertas y ventanas.

Pueden consultarse en aquella Biblioteca la *Enciclopedia Química*, de Fremy, y que vale 2.000 francos, y los *Monumentos Arquitectónicos de España*, que costó 2.000 pesetas.

Encuéntrense allí de igual modo las *Reglas gráficas de marcha*; una curiosa colección de láminas en color de fusiles modernos, con sus mecanismos articulados, y por lo tanto, practicables; una locomotora perfectísima dispuesta en igual forma; un magnífico juego de compañía para el estudio gráfico de la Táctica; una variada colección de relieves con piezas movibles para enseñar en el espacio los problemas de la Geometría descriptiva, y otra muy completa de fotografías de todos los Ejércitos de Europa.

Gabinete de topografía

Biblioteca



Existe además una notable variedad de obras militares antiguas y de reconocido mérito; entre ellas merecen citarse, correspondientes al siglo XVI, *La Fortificación*, de Cristóbal de Rojas; el *Tratado de Artillería*, de Cristóbal Lechuga; *Diálogos sobre la verdadera Países Bhonra militar*, de Jiménez de Urrea; *Comentarios a la guerra de los ajos*, de Bernardino de Mendoza; *Teórica y práctica de la Guerra*, del mismo tratadista; *Espejo y disciplina militar*, de Valdés; *Discurso sobre la forma de reducir la disciplina militar a mejor y antiguo estado*, de Londoño, y otras muchas que, aunque curioso, sería prolijo y muy extenso enumerar.

Sala de dibujo

Entre las obras militares del siglo XVII merece especial mención la referente a *Ordenanzas del siglo XVII*, por Sala y Abarsa, con comentarios y apéndices, y que pertenecen a la edición que mandó recoger el Virrey de Nápoles, bajo multa de 1.000 ducados, el Jueves Santo de 1682.

Sala de esgrima

Pero aun puede citarse como más valiosa por su mayor antigüedad la obra *Re militari*, de Roberto Valturio, que, si bien fue editada en el siglo XVI, fue terminada por su autor en el siglo XV para testimonio del movimiento de progreso militar que, en esta época en que se inicia el engrandecimiento de España, se extiende por los que fueron durante largo tiempo sus dominios y teatros de sus campañas.

Hállase en la actualidad la Biblioteca de la Academia de Infantería a cargo de un oficial ilustradísimo, el Capitán don Alfredo Serrano».

En el mes de mayo, la Academia inició sus maniobras anuales. Los cadetes trabajaron bajo la lluvia y con unas temperaturas que oscilaron entre los ocho y cuatro grados. Los alumnos se dedicaron a trabajos de fortificación, los de segundo construyendo una trinchera de treinta metros de longitud, de perfil semejante al empleado por los Boers en su última campaña, y también repararon las obras construidas el año anterior. Los de tercero continuaron los revestimientos y el perfilado del parapeto que faltaban en la luneta proyectada en las pasadas prácticas y un blindaje de siete metros de largo. En el frente de dicha luneta se hicieron, como defensas accesorias, pozos de lobo de formas distintas y construida una fogata rápida para lanzar a 150 metros 1.500 kilogramos de piedra.

También se practicaron reconocimientos. El primero de ellos sobre el caserío de Orria y las fincas de Las Nieves y Teatina; el segundo, del Convento de la Sisle, al tiempo que se estudió militarmente el Arroyo de la Rosa, la Ermita de la Guía, y la carretera de Cobisa; por último, sobre el Tajo y la vía férrea, desde la estación



hasta la finca de La Alberquilla, haciéndose croquis y memorias de cada una de ellas. Otros días se dedicaron a levantamientos topográficos de las obras de fortificación del campamento.

Uno de los dormitorios

Prácticas de transmisiones

Como otros años, se realizaron obras de mantenimiento y mejora de la línea tendida entre el Alcázar y el Campamento, formada por 59 postes a cuatro hilos, dos de ellos para el teléfono y otros dos para los aparatos telegráficos Breguet y Morse; en el interior del campamento se tendieron este año dos líneas subterráneas para las tiendas del coronel director y teniente coronel jefe de Estudios y líneas telefónicas a la mayordomía y la guardia de prevención; también se practicó la derivación de llamadas y se provocaron averías en el tendido. Otro de los medios empleado fue el aparato de luces Mangin, entre Toledo y el campamento.

El 2 de mayo, cuando los alumnos se disponían a descansar oyeron el toque de llamada y tras formar emprendieron una marcha bajo la lluvia y el frío, que los llevó al Convento de la Sisle y a los peñascales de la Virgen del Valle, entraron en Toledo por el puente de San Martín y regresaron al campamento por la estación y la ermita de Santa Bárbara, con una longitud de dieciocho kilómetros, en la que se empleó un tiempo de tres horas y media, y entraron en el campamento a las dos de la madrugada.

Al día siguiente, el alcalde de Toledo informó en el pleno del Ayuntamiento a los asistentes de que:

«Se había dirigido a los Señores Senadores y Diputados por la Provincia, como también a los Excmos. Señores Ministros de la Gobernación y de la Guerra y a don Alfonso González, intentando su valiosa y legítima influencia para el logro del ideal perseguido por los amantes de Toledo, que es el de la instalación dentro de su recinto de la Academia o Colegio General Militar, a fin de atraer aquí algunos elementos de vida que hagan menos lánguida la existencia que actualmente arrastra la vieja Ciudad. Añadió que había tenido una muy grata complacencia al recibir de todos ellos la seguridad de su cooperación más decidida en empresa tan beneficiosa para los intereses morales y materiales de los toledanos».

Le llegó el turno a la prensa, que opinó sobre el derecho de Toledo a acoger al nuevo centro de enseñanza y lo que supondría que este centro no se situase en la ciudad<sup>87</sup>:

87. *La Idea*, de 13 de junio de 1903.



Marcha en Los Alijares

«Desfallecida Toledo por sus muchas contrariedades, falta de propia riqueza por haber sido generosa, no hallando en el horizonte cosa capaz de redimirla, el problema a discutir de la probable creación de un Centro General Militar le interesaba en alto grado, porque ya tuvo aquí la Academia su domicilio, y para ayudar la instalación, hubo este municipio de vender sus últimas propiedades.

Todos preferiríamos la vida independiente que la industria y el trabajo proporcionan, a la protección oficial, quebradiza, movable y desde luego insegura.

No es por hoy realizable tal legítima aspiración, y un Instituto oficial de tanta importancia como la Academia General Militar es para nuestra querida Toledo una solución salvadora que la ayude a mejorar su triste vida.

Así lo entienden todos los buenos toledanos, y haciéndose eco de la general opinión, en sesión pública celebrada por este Ayuntamiento hace unos meses, el Concejal y Director de este periódico don Tomás Gómez de Nicolás, estimuló al Municipio y a la Alcaldía, para que de modo oficial u oficioso, se procurase la instalación en Toledo de la Academia General Militar.

Fue acuerdo del Concejo delegar en el Alcalde la representación comunal para que dirigiese su voz a los representantes en Cortes de la Provincia y a las personas influyentes que por esta capital tengan interés.

El Alcalde Sr. Benegas ha cumplido el acuerdo municipal y aun ha tenido la iniciativa de buscar el apoyo de personas con quienes no se contaba.

De manera muy estimable han respondido don Gustavo Morales, D. Tomás Ignacio de Beruete, don J. Goicoechea, D. Quintín Escobar, D. José Hierro, el Marqués de Villamayor, D. Gumersindo Díaz Cordovés, D. Manuel Basarán, D. César de la Mora, Duque de Arión, Marqués de Alquibla, D. Alfonso González y D. Francisco Navarro y Ledesma, y todos ellos merecen bien de Toledo, porque en la persona de su Alcalde se aprestan y disponen a servirnos.

Ganará la Imperial Ciudad mucho si las cosas se resuelven en su pro; pero dejando a un lado el motivo egoísta que nos impulsa al provecho y puesto que no solo de

pan se nutre el cuerpo, es preciso decir que también las razones morales inclinan la balanza de nuestro lado, y aquí, donde el primitivo Colegio, dirigido por el Conde de Cleonard, hasta la fecha, no se ha escatimado sacrificio; donde la nota saliente en la indumentaria han sido siempre los colores vivos del uniforme, y en donde en fraternidad vivieron siempre militares y paisanos, con sacrificios de éstos jamás discutidos, se han escrito las primeras páginas de la historia de ese Ejército regular y glorioso que empezó a organizarse en el segundo tercio del siglo XIX, y que ha realizado desde aquella fecha toda clase de esfuerzos por la Nación.

Aquí nació la historia del moderno Ejército español, y como la historia es nuestra madre, malos hijos serían los militares que no ayudasen a Toledo en su empresa actual.

Nuestra petición está defendida por las siguientes razones, que nadie pondrá en duda.

**1. Razón histórica.** Al crearse en el año 1846 el antiguo Colegio General Militar, fue instalado en Toledo; y a este fin cedió el Ayuntamiento que entonces tenía los bienes de Beneficencia, los edificios de Santa Cruz, Caridad y Santiago, tomando a cambio San Pedro Mártir, donde hoy se hayan los Establecimientos Reunidos de Beneficencia provincial.

Disuelto el Colegio General fue sustituido por la Academia de Infantería, que desapareció de esta ciudad durante breve lapso de tiempo al crearse la de Madrid y las llamadas de Distrito; pero el año 1875 volvió a Toledo la de Infantería, que cedió su puesto a la General Militar en 1883 y ésta de nuevo a la de Infantería al disolverse aquélla en 1893. Resulta, pues, que siempre que ha existido un Centro General de Enseñanza Militar, ha estado en esta ciudad. La razón histórica abona por lo tanto el establecimiento en Toledo del Colegio General, y por ella tiene un preferente derecho que de la historia dimana.

**2. Razón geográfica.** No hay que insistir en ella.

A cualquiera se le alcanza que desechada Madrid, difícilmente habrá población de importancia que pueda ofrecer mejor posición, y no son ciertamente sus competidoras las que por la mejor situación puedan hacerla sombra. Zaragoza, Córdoba, cualquiera otra por su localización excéntrica, deberán desde luego descartarse.

**3. Razón de equidad.** Los desembolsos de consideración llevados a cabo por el pueblo de Toledo, que al efecto enajenó todos sus bienes, contribuyendo a la primera reedificación del Alcázar y después del incendio, dando gran parte para construir el moderno Santiago, no deben echarse en olvido, pues así lo aconseja la equidad, aunque este pueblo, siempre sufrido, no ha de echar en cara que la penuria de las arcas municipales se debe principalmente a los sacrificios hechos para tener entre nosotros los jóvenes escolares de la Academia Militar.

**4. Razón técnica.** Creado en Toledo por esfuerzo de todos sus vecinos un núcleo de edificaciones que pudiera calificarse de colonia militar, las cuales son hoy el Alcázar, Capuchinos, Santiago, Picadero, Caridad y otros accesorios que ocupan un área extensísima de bastantes miles de metros cuadrados, teniendo para su servicio explanadas y calles amplias, existiendo además, por haberlo así dispuesto

sus administradores municipales, hermoso campo de tiro en la Vega y campos de prácticas y maniobras en los Alijares, es imposible pueda población alguna hacer proposición que a ésta se iguale. Aparte de que el tiempo necesario para que, contando con recursos suficientes, lo cual es inseguro, se pudiera edificar algo que se le pareciese sería tanto que no llegaría en mucho tiempo a tenerse instalado el Colegio como puede estarlo en Toledo en cuanto un decreto ministerial así lo decida.

Ítem más, contando con todo el material que para el internado tiene la actual Academia de Infantería, material que no le sería necesario desde el momento en que la Escuela de Aplicación de Infantería que se crea no tendrá alumnos sencillos y sí tan solo oficiales que por natural razón habrán de ser externos. Si este material ha de aprovecharse para el Colegio General y no es Toledo su residencia, todo este material viejo, pero todavía servible llegaría inútil completamente a su destino. Los edificios que tantos millones costaron estarían además inhabitables, pues a la Escuela nueva de Infantería le sobra con uno de ellos.

**5. Razón económica.** Esta es la más perentoria.

Solamente dejando cuanto para el internado y enseñanza de los primeros cursos tiene la Academia de Infantería, puede, sin gastarse un céntimo, crearse el Colegio General. Sólo así puede el Estado ahorrarse los cuantiosos gastos de nuevas edificaciones.

Las demás Escuelas Militares de escaso personal podrán quedar casi todas en sus actuales residencias, y únicamente para alguna habrá que buscar asilo, lo cual será de menos trascendencia que el traslado del Colegio General que a Toledo pertenece a otra población mal situada y sin locales que no se improvisan.

La economía lo aconseja. La Academia General debe instalarse en Toledo si no se quieren arrojar por la ventana los intereses del Tesoro público, y de este pobre pueblo que ha sido siempre en los primeros en servir a la Patria.

No estaba desacertado ni inoportuno el señor Gómez de Nicolás cuando dio la voz de alerta en el Ayuntamiento, y esta entidad que lo es todo en Toledo, ha sido bien representada por el Sr. Benegas, que, a todas las entidades respetables, citadas al comienzo de este artículo, se ha dirigido con fortuna, siquiera no haya citado una sola vez en su carta al Ayuntamiento cuya representación llevaba.

Es crasísimo error entender que los zapateros, sastres y restaurantes han de ser los únicos y más beneficiados porque aquí venga la Academia General Militar, pues donde circula el dinero de la mediocracia en que Toledo ha de vivir necesariamente, un duro de mano en mano muchas veces al día representa una riqueza incalculable, y bastantes más monedas de cinco pesetas elevan la cantidad a la enésima potencia.

En este asunto y mientras mejores cosas no puedan discurrirse y realizarse (y algunas ya han sido ofrecidas a la consideración del Municipio), si el buen juicio nos aconseja, ha de sumarse, para realizar una obra en que todos estamos igualmente interesados, el empuje vigoroso de un pueblo que muere sin motivo y a quien el instinto de conservación y la historia mandan defenderse y conservarse».

Cuando estaban en marcha las gestiones para conseguir la Academia General, parece ser que un periódico toledano hizo unas manifestaciones sobre los alumnos de la Academia que no gustaron, por lo que se temió que se produjesen

perturbaciones entre militares y paisanos. Muy pronto sería desmentido este enfrentamiento, asegurándose que el director de la Academia no había tratado de este asunto con el gobernador militar ni con el civil.

En julio hubo en la Academia un enfrentamiento entre el director y el profesorado, debido a una imposición que aquel pretendía hacer a los alumnos de la Escala de Reserva y a la que estos se opusieron, por lo que fueron apercibidos por su superior, ante lo cual decidieron pedir cada día uno de ellos la baja en la Academia, una actitud que fue alabada. Como consecuencia de todo ello, el 17 de julio pasaban a la situación de excedentes el coronel director, dos comandantes y dos capitanes profesores<sup>88</sup>. Seis días después sería nombrado director el coronel Niceto Mayoral Zaldívar, que había sido profesor de la Academia entre 1874 y 1881, y 1893 y 1897, desempeñando en esta segunda etapa el cargo de jefe de Estudios; también había sido comandante mayor y jefe de Estudios del Colegio de Huérfanos, entre 1891 y 1893<sup>89</sup>.

El 10 de julio aparecieron en el *Diario Oficial* los 182 aspirantes aprobados en la última convocatoria y el 15, los 145 alumnos promovidos a segundos tenientes, que seguidamente juraron Bandera, en un acto al que asistieron numerosas familias. Empañando la alegría de ese día, poco después tuvo lugar el entierro del alumno Fernando García Loygorri, fallecido como consecuencia del tifus; la ceremonia fue presidida por el coronel director y de cuyo cortejo formaron parte los jefes, oficiales y alumnos de la Academia y numerosos paisanos.

Pasando a otra cuestión, la situación de los excedentes en las escalas de jefes y oficiales, que en 1899 había llegado a rebasar el número de 5.000, parecía haber mejorado a mediados de 1903 gracias al Decreto de amortización de vacantes de 15 de febrero de 1899 y a la Ley de retiros de 6 de febrero de 1902, lo que iba a permitir que por Real Decreto de 18 de julio de 1903 se redujesen al veinticinco por ciento las vacantes amortizables<sup>90</sup>.

Al llegar el verano de 1903 y haber disminuido el número de alumnos externos y, con ello, las dificultades para su alojamiento en la ciudad, quedó sin efecto la orden de acuartelamiento que se había emitido años antes.

Mientras tanto, la Academia había recobrado la animación de años anteriores con el restablecimiento de las convocatorias de ingreso, que hacía que a Toledo llegasen en oleadas las tandas de aspirantes dispuestos a vestir el uniforme militar<sup>91</sup>:

«Llegan los trenes con aspirantes a la estación de Toledo. Van en ellos aspirantes de tres clases: los que van con preparadores, agrupados en dócil rebaño, viajan en primera; los que van acompañados de modestos “coeficientes” (persona encargada, a través de sus amistades, de “elevar” el coeficiente intelectual del aspirante), en segunda, y en tercera, algunos, los menos, y en particular, los que van solos y ven en esta módica economía una fuente de ingresos para futuros dispendios.

En Algodor han subido al tren algunos sastres para tomar medidas a los futuros cadetes.

Al llegar a la estación de Toledo, voces chillonas pregonan coches y fondas.

Corren los coches que en rápida curva penetran en el artístico puente de Alcántara, suben luego con creciente rapidez la empinada cuesta que conduce a la ciudad y penetran en ésta rozando el paseo del Miradero, desde el que contemplan su paso

88. Real Orden de 17 de julio de 1903 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 156).

89. El coronel Mayoral no permanecería mucho tiempo al frente de la Academia, pues fallecería el 12 de enero de 1904 tras una larga y penosa enfermedad. Existe la creencia de que la única foto en la que aparece se le hizo después de su muerte, porque así parece indicarlo su postura y mirada.

90. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 158, de 21 de julio de 1903.

91. Polinomio y Karikato. *Aspirantes y coeficientes*. Madrid, 1905.



cadetes, niñas, curas y seglares; por fin se avista Zocodover, convertido en feria por el público curioso que aguarda la llegada de los aspirantes.

El coche se detiene en la esquina de la calle Ancha y empieza el desfile para sus alojamientos respectivos de aspirantes y coeficientes. Anuncian corredores y mozos fondas y casas de huéspedes, preguntan paisanos de la localidad por muchachos a los que esperan, por haberles sido recomendados; si los hallan, los conducen solícitos a la hospedería previamente buscada, indicándoles durante la marcha el número de los que van aprobados, si “aprietan” o no los tribunales; cuál es el de la “sangre”, que es lo que más preguntan; lo que opinan los examinadores de la gente que se presenta; requieren los mozos la conducción de bultos, disputando furiosos entre sí la respectiva prioridad de derechos en el transporte; abrazan los aspirantes ya estacionados a sus conocidos que llegan; contemplan con aire de superioridad a los recién venidos los que se prepararon en las Academias toledanas; a distancia observan distraídos los curas que regresan de su cotidiano paseo; cuchichean los cadetes sacando faltas a papás y niños; cobran los cocheros lo suyo reclamando propina; pregonan los vendedores las listas de notas de los exámenes del día; se aturullan los padres reprendiendo nerviosamente a los hijos, se azaran éstos y sonríen misteriosas las jóvenes toledanas que suben de la Vega, pensando si la suerte les deparará entre aquella juventud bulliciosa un futuro novio que las arrodille ante el altar, con licencia de S.M.».

Una vez tomado contacto con Toledo, comenzará el calvario para los aspirantes<sup>92</sup>:

«Cerca del pedestal, sobre el que asienta sus reales el solitario de Yuste, una mesa con dos bombos marca el lugar del sorteo de tandas y tribunales. En animado coloquio llegan los profesores. Los espectadores se apiñan tras la procesión temible de aquellos risueños señores de polaca.

Tres bolas han salido de cada bombo, y combinadas entre sí por orden correlativo, señalan a las tres tandas en que se divide el total de aspirantes llamados en el día, los números de los tribunales ante los que han de probar suficiencia notoria.

Terminado el sorteo, se dirigen los profesores a sus aulas. Un campanillazo seco anuncia el instante fatal: el ordenanza entra a tomar órdenes, y al volver abre la puerta diciendo a los que tras ella esperan que pueden pasar.

Los profesores permanecen en pie breves instantes y cuando el auditorio ha ocupado bancos, distribuyéndose equitativamente por todos los del aula, el presidente se sienta pronunciando la frase tradicional: *Pueden ustedes sentarse*.

La mesa del tribunal es larga, de barnizada madera y sobre tersa superficie in finidad de papeles y cartas dibujan un desconcierto alarmante; dos bombos modernistas guardan en su panzudo enrejado las bolas de Aritmética el uno y las de Álgebra el otro. Cinco sillones de baqueta son sólido asiento de examinadores, ocupando entre éstos la presidencia el Jefe, que tiene por su derecha dos Capitanes y otro y un Teniente, por la izquierda.

El secretario, con voz hueca y campanuda, llama a los cinco primeros de la tanda»<sup>93</sup>.

Desde que en 1898 se había ordenado que los alumnos procedentes de las clases de tropa, todos ellos externos de acuerdo con la Ley Constitutiva del Ejército,

92. Polinomio y Karikato. *Aspirantes y coeficientes*. Madrid, 1905.

93. *Aspirantes y coeficientes*, revista editada por Polinomio y Karikato.

fuesen acuartelados en Santa Cruz al no poder hacer frente con sus haberes a los altos precios de las pensiones de Toledo, habían continuado en esta situación hasta que en el mes de julio de 1903 se ordenó que recuperasen su anterior condición, al haber disminuido notablemente el número de alumnos externos, debido a la reducción de plazas, y ser, por lo tanto, más asequibles los precios de las pensiones; al mismo tiempo, con esta orden se conseguía descargar a la Academia del gasto que suponía la manutención de dichos alumnos, en unos momentos en los que su situación financiera no era muy próspera.

En el mes de agosto, la Junta encargada de proponer los planes de estudios y los programas de todos los centros de enseñanza militar había presentado ya las bases y programas para los exámenes de ingreso y el Plan de Estudios del Colegio General, pero al no estar todavía finalizados los de las Escuelas de Aplicación, se decidió que la convocatoria de 1904 se realizase en cada Academia con las mismas condiciones que hasta el momento se habían venido observando.

Poca vida le quedaba al nuevo proyecto de enseñanza. El 20 de julio dimittía del cargo de ministro de la Guerra el general Arsenio Linares Pombo y era nombrado en su lugar Vicente de Martitegui y Pérez de Santamaría, quien no era partidario de la Academia General. Enseguida circularon los rumores de que la Academia General no se crearía por ahora y que la próxima convocatoria de exámenes se regiría por el anterior programa. Como se puede apreciar, todo dependía del capricho del ministro de turno, que solía cambiar con excesiva frecuencia, no dándole tiempo a estudiar un problema y a tomar la decisión conveniente. Martitegui cesaría antes de cumplirse los cinco meses.

En septiembre llegó destinado a la Academia el comandante y caballero laureado José Rodríguez Casademunt, único profesor que ha tenido el centro en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando. A su ascenso a teniente coronel, en junio de 1910, continuó en la Academia hasta la finalización del curso, un mes después<sup>94</sup>.

El 12 de enero de 1904, la Academia se vistió de luto por la muerte de su director, Niceto Mayoral Zaldívar, tras una larga y penosa enfermedad<sup>95</sup>.

El 2 de marzo de 1904, D. Alfonso XIII quiso visitar Toledo. En días anteriores se había hecho circular por la ciudad una hoja impresa en la que se invitaba a los vecinos a engalanar balcones y ventanas para recibir al monarca. Llego en tren y fue recibido en la estación por una compañía de la Academia con Bandera, Banda y Música. Acompañaban a S.M. el rey el príncipe de Asturias, Carlos de Borbón y Borbón, el ministro de la Guerra, Arsenio Linares Pombo, el jefe del Cuarto Militar de S.M., general Camilo García de Polavieja, y el general Juan Pacheco, comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Desde la estación se dirigió el monarca a caballo a la ciudad, seguido de un escuadrón de Húsares de Pavía. En el puente de Alcántara le recibió el alcalde, quien le hizo entrega de las llaves de la ciudad. La comitiva regia se trasladó a la Catedral y, seguidamente, al Ayuntamiento, para desde allí partir hacia el Alcázar, donde fue recibido por el director y el profesorado de la Academia de Infantería. En el picadero se detuvo observando las evoluciones a caballo de los cadetes, se puso al frente de un grupo de ellos y mandó diferentes ejercicios ecuestres. Después de recorrer las clases, su última visita fue a la Fábrica de Armas, lamentando no poder visitar el Colegio de Huérfanos por falta de tiempo.

94. Tan destacado profesor sufrió prisión en la Cárcel Modelo y fue asesinado por el Frente Popular el 7 de noviembre de 1936 en Paracuellos del Jarama, cuando tenía el empleo de teniente general. La misma suerte correría su hijo Alfonso, maestro nacional y estudiante de derecho, asesinado el 8 de diciembre de 1936.

95. En la galería de los directores del Colegio, la Academia de Infantería y la Academia General aparece el retrato del coronel Mayoral, al que le sustituiría el coronel Juan San Pedro y Cea, que desempeñaba el cargo de director del Colegio de María Cristina y que llegaría a ser alcalde de Toledo.



Recibimiento al rey en la estación de ferrocarril

La Ciudad Imperial esperaba con preocupación la inmediata reforma de la enseñanza militar, por lo que el alcalde solicitó al rey la creación en Toledo del Colegio General, quien prometió hacer todo lo posible<sup>96</sup>. Pero no toda la población estaba de acuerdo con esta petición que, de ser atendida, podría suponer la pérdida de la Escuela de Aplicación de Infantería, al no poder estar ambos centros en la misma localidad; en la mente de todos estaba que tras la desaparición del Colegio General en 1850 y de la Academia General en 1893, habían sido el Colegio y la Academia de Infantería los que se habían mantenido en Toledo. Ciertamente es que los beneficios que reportaría el Colegio General serían mayores que los que dejase la Escuela de Aplicación, pero siempre existiría el temor de que, desaparecido aquel, Toledo se quedase, por su ambición, sin ninguno de los dos centros.

En Toledo, el asunto de la creación de la Academia General daba lugar a discusiones de todo tipo. Se hablaba de que uno de los concejales de la minoría republicana se oponía a su traída a la ciudad, reconociéndose que podía ser que lo juzgase bueno y conveniente, puesto que más seguro sería el establecimiento de grandes industrias que aprovecharan el caudal del Tajo. A falta de esto, la mayoría consideraba buena la llegada de la Academia, pero siempre que lo hiciese:

«Como obra de razón y de justicia, no así a manera de limosna que antes de hacerla se nos está echando en cara a los toledanos; que venga mediante las tramitaciones y los procedimientos que en buena ley deban emplearse, pero no por concesión particular de un cualquiera, así sea un Maura, pues según este precedente lo mismo que hoy una buena voluntad la trae, otra buena voluntad para Zaragoza, por ejemplo, allá nos la llevaría»<sup>97</sup>.

La petición hecha por el alcalde a S.M. el rey de que el Colegio General Militar se estableciese en Toledo llegó al presidente del Gobierno, quien manifestó que dicho mensaje había causado su efecto y que todos estaban con los mejores deseos de que se trajera a Toledo el Colegio o Academia.

96. Hubo concejales del Partido Republicano que criticaron que se hubiese hecho a don Alfonso XIII tal petición.

97. *La Idea*, de 21 de marzo de 1904.

En abril, la Academia expresó su sentimiento por el fallecimiento el día 9 en París de la reina Isabel, colocándose los cadetes un lazo de crespón negro en el brazo izquierdo, que llevaron durante cuatro meses.

La Academia inició en abril sus prácticas, siendo el primer ejercicio de los realizados una retirada desde el campamento a Toledo, que sería presenciada por numeroso público. Los días siguientes recorrieron Polán, Alcaudete de la Jara, Navahermosa y Los Navalmorales y el 8 de mayo se desplazaron a Talavera, donde oyeron misa en la ermita de la Virgen del Prado y, por la tarde, la Música ejecutó parte de su repertorio en el Salón del Prado. La ciudad fue generosa con los visitantes, pues se acordó que no les fuesen cobradas a los cadetes las consumiciones que hiciesen en los casinos y el Ayuntamiento organizó dos bailes en su honor. La vuelta se hizo en tren hasta Villamiel y a pie, desde allí, a Toledo. En agradecimiento por el espléndido recibimiento que se hizo a la Academia, el Ministerio de la Guerra concedió a los alcaldes de las citadas poblaciones la Cruz de 1.ª clase al Mérito Militar, que también recibiría el periodista Constantino Garcés<sup>98</sup>.

En la convocatoria de ingreso de 1904, gracias a las mejoras conseguidas en las escalas de jefes y oficiales al quedar reducido el número de excedentes, se elevaron las plazas de ingreso a 200, circunstancia que proporcionó un respiro a la Academia de Infantería<sup>99</sup>. Los ingresados serían, al fin, 245.

### INTENTO DE RENACIMIENTO DEL COLEGIO GENERAL MILITAR

Por fin, la Ley de 17 de julio de 1904 autorizó al ministro de la Guerra a reorganizar los servicios de su departamento; entre las reformas que se iban a introducir se contemplaba la creación del Colegio General Militar<sup>100</sup>.

Posteriormente, el Real Decreto de 21 del mismo mes desarrolló la anterior ley en todo lo relativo al Colegio General. Según este decreto<sup>101</sup>:

- El Colegio sería establecido en Toledo.
- Los estudios durarían dos años, comunes para todos los alumnos, finalizados los cuales, serían promovidos al empleo de alféreces alumnos, pasando a las Escuelas de Aplicación.
- El Colegio dependería del Ministerio de la Guerra directamente, estando considerado a todos los efectos como un batallón.
- El director sería un general de división o de brigada, estando compuesta la plantilla por: un coronel, jefe de Estudios y segundo jefe; un teniente coronel, jefe de Contabilidad; el número de profesores preciso para que las aulas no tuviesen más de treinta alumnos y aquellos, no más de dos clases, y tantos ayudantes de profesor como secciones de clase hubiese.
- El Arma de Infantería cubriría el cuarenta y cinco por ciento de la plantilla de profesores, repartiéndose el resto entre Caballería (22%), Artillería (14%), Ingenieros (9%), Administración Militar (5%) y Estado Mayor (5%).
- Para el servicio del Colegio habría una compañía de Infantería, un escuadrón de Caballería, una sección de Sanidad Militar, una Música y una Banda.
- Las convocatorias de ingreso serían anuales y por oposición, distribuyéndose las materias de examen en cuatro grupos: 1.º Gimnasia; 2.º Gramática castellana,

98. Constantino Garcés fue periodista, escritor y fotógrafo, dirigió el periódico *La Campana Gorda* y desempeñó el cargo de jefe de Bomberos de Toledo. Fue autor de las obras *Álbum guía de Toledo* y *Guía ilustrada de Toledo*. El Ministerio de la Guerra le condecoró con la Cruz blanca al Mérito Militar. Falleció de enfermedad el 8 de septiembre de 1922.

99. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 42, de 24 de febrero de 1904.

100. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 158, de 19 de julio de 1904.

101. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 163, de 25 de julio de 1904.

geografía, historia universal y particular de España, lectura, traducción del francés y dibujo de figura; 3.º Aritmética y álgebra y 4.º Geometría de dos y tres dimensiones y trigonometría rectilínea.

—Se exigirían como límites de edad los 14 y 21 años para los aspirantes paisanos hijos de militares; 15 y 20, para los paisanos hijos de paisanos, y la edad máxima de 23 y 28, para los procedentes de tropa con más de un año y de dos de servicio en filas, respectivamente.

Pocos días más tarde se anunciaba la primera convocatoria de ingreso en el Colegio General, cuyos exámenes deberían comenzar el 26 de julio de 1905<sup>102</sup>.

Enseguida, la prensa toledana propagó la feliz noticia, quedando sin respuesta a dónde debería marchar la de Infantería, creyéndose que sería a Ciudad Real, aunque más tarde se hablaba de un edificio que para ella se levantaba en Carabanchel. Quedaba en el aire la pregunta: ¿Para el porvenir de Toledo este cambio de Academia será próspero o adverso? *La Idea* se dirigía así al general Linares Pombo:

«Sr. Ministro de la Guerra:

Muy bien que el Colegio General Militar se establezca en Toledo y millones de gracias por ello; ¿pero por qué llevarse la Academia de Infantería cuando ésta por abolengo tiene su cuna en Toledo?

Es un derecho adquirido ya.

Que lo diga la Infantería».

En julio, el periódico *La Idea* recogía el siguiente artículo<sup>103</sup>:

«Asunto de vital interés para Toledo ha sido siempre la existencia en él de una entidad docente militar que facilite la vida económica de esta población.

La historia es larga, pues empieza en el primitivo Colegio General Militar que dirigió en el pasado siglo el Conde de Clonard, y continuó con el Colegio de Infantería, la Academia de Infantería establecida en 1875 y ha seguido después con la Academia General Militar de feliz recordación, y por último la actual Academia de Infantería.

Jamás escatimó nuestra Ciudad su afecto y su dinero a los Institutos Militares, y hoy recibe, como premio a sus sacrificios, la instalación en nuestro pueblo del Colegio General Militar, disposición firmada ya por D. Alfonso XIII.

Se presta el caso al natural análisis de la utilidad que reporta, pero esta labor detenida exige un aplazamiento que hacemos, limitándonos hoy a felicitar por lo conseguido a los toledanos y a las respetables personalidades que han interpuesto su influencia.

Como el asunto es de verdadero interés local, *La Idea* no ha sido quien menos trabajó para realizar tal proyecto, pues su Director trató de él hace algunos meses, en sesión municipal».

No había terminado el mes de julio cuando ya habían visitado al ministro de la Guerra comisiones de las ciudades de Ciudad Real, Soria, Aranjuez y Albacete para pedirle que se trasladase a ellas la Academia de Infantería, a lo que había

102. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 163, de 25 de julio de 1904.

103. *La Idea*, de 23 de julio de 1904.

respondido el general Linares que se resolvería en justicia, teniendo en cuenta las circunstancias favorables que reuniese la localidad adonde hubiese de trasladarse. A los pocos días, Carabanchel Bajo se unió a las demás poblaciones, ofreciendo terrenos y poniendo a disposición del ministro cuantos recursos fueran factibles y todos los medios precisos.

El 6 de agosto de 1904 en el periódico *El Castellano*, editado en Toledo, se hacían los siguientes comentarios sobre la reforma de la enseñanza y lo que esta podía suponer para la ciudad:

«Ya está decretada la creación del Colegio General Militar, que se ha de establecer en Toledo, y como es consiguiente, ha de ser trasladada la actual Academia de Infantería a otra población.

Cuál ha de ser ésta, todavía se ignora; y con tales fines, se mueven comisiones de distintas capitales de provincia, ansiosas de llevarse la futura Escuela de Aplicación, sin poder precisar cuál será la afortunada en esta subasta.

Afortunada he dicho, y no me arrepiento, pues la que lo logre, ha de contar con unos elementos de vida, que ha dejado perder Toledo, creyendo sin duda que ganaría más con el Colegio General.

En mi concepto, esto ha sido un error, del que protesta el Arma de Infantería, que conserva para Toledo vínculos históricos, de simpatía y de intereses, creados dentro del Alcázar, al que considera como su casa solariega; dentro del cual se han formado generaciones de ilustres y heroicos infantes, que han dejado en todos los terrenos bien puesto el honor de su uniforme, de su espada y de su ilustración. De ahí la campaña emprendida en la prensa profesional en defensa de la Cuna de la Infantería Española, como siempre se llamó a Toledo en nuestro Ejército.

Cuando han existido Colegios o Academias generales en esta ciudad, ha sido fundándolas sobre la base del establecimiento docente de Infantería, o embebido en él, coexistiendo los dos, y por eso, al suprimir el o la General, quedaba siempre el o la de Infantería; pero ahora no, ahora, al fundarse el Colegio General, es trasladando la Academia actual a otra población, y como aquél no depende más que de la voluntad de un Ministro de la Guerra, que con un simple Real Decreto lo puede suprimir, se queda entonces Toledo ya para siempre sin ningún Centro de Instrucción Militar, porque no es de creer que volvieran a traer el de Infantería y sacarlo de donde lo lleven; primero, porque eso no es serio, y segundo, porque no se traslada un establecimiento de esa índole con la misma facilidad que un batallón al cambiarlo de guarnición.

El Arma pierde un espléndido material científico con que cuenta en su Academia, para cedérselo en todo, o en la mayor parte, al futuro Colegio General. Ese rico material fue adquirido con fondos de los Cuerpos en tiempos del General San Román; pasó a heredarlo la Academia General, y a su disolución, fue a parar a la Escuela de Guerra, dejando para la actual lo que no se creyó necesario para aquélla, y ésta ha tenido que ir poco a poco reponiendo lo que le faltaba, trayendo lo más nuevo de cada cosa, en términos de que puede hoy decirse con orgullo, que cuenta la Academia de Infantería de Toledo con unos elementos de instrucción superiores a cualquiera otra similar de Europa.

Desde el punto de vista utilitario, la única que va ganando en el trasiego es la afortunada población que se lleve la Escuela Especial de Infantería, pues como

todos sus alumnos han de ser Segundos Tenientes, precisamente externos, éstos han de hacer un consumo enorme, y han de dejar unas ganancias nada despreciables, además de mayor vida y movimiento del que hoy pueda tener. En cambio, un Colegio de internos no produce utilidades más que a los contratistas de víveres, que la mayoría de ellos son forasteros.

Creo que estas reflexiones descorazonarán a algunos toledanos, que en su entusiasmo por el triunfo conseguido al contar con el *non nato* Colegio General, no han fijado mientes en que ha sido a condición de quitarles la Academia de Infantería, su legendaria hija, que como dejo sentado, es la más antigua del mundo».

Mientras así pensaba parte de la población de Toledo, en el estamento militar circulaban diversas apreciaciones sobre el acierto en la creación del Colegio General. Esta era la de la *Revista Científico-Militar*:

«La creación del Colegio General Militar no parece haber entrado todavía en la categoría de los hechos consumados, por lo que tal vez no sea impertinente formular algunas reflexiones sobre su conveniencia.

Varios distinguidos escritores opinan que con el Colegio General Militar se logrará la ansiada regeneración del Ejército, y la compenetración de ideas y aspiraciones de todos los oficiales. Alguien ha dicho con tanta elocuencia como inexactitud: “mientras el templo de la milicia tenga tantas puertas como altares y fachadas, imposible es pretender la unidad de culto, de dogma, de doctrina”. “La educación militar —hay quien agrega— ha de ser única y común a todos, y ha de cimentarse el compañerismo en los años de juventud, cuando más abierto se tiene el corazón a los efectos y a los sentimientos”. Dentro de estas afirmaciones gira todo el círculo de argumentos que en favor de su tesis aducen los partidarios del Colegio General.

Que los lazos de estimación personal entre los oficiales de las varias Armas se fomentan y acrecientan cuando todos ellos pasan por un mismo centro de enseñanza es innegable; pero esta ventaja ni tiene la importancia que se le quiere atribuir, ni realmente aporta beneficio práctico al Ejército.

Las relaciones de amistad que se contraen en un establecimiento de enseñanza militar no suelen extenderse, si el número de alumnos es muy crecido, más allá de la promoción propia y de las dos inmediatas, de suerte que permaneciendo durante dos años los futuros oficiales en el Colegio único, para diseminarse luego en los diversos Cuerpos y por todos los ámbitos de la Península, entregados a ocupaciones distintas y con nuevos puntos de vista, los sentimientos de amistad de los años juveniles no tardan en quedar reducidos a una benévola cortesía. Pero, aunque así no fuera: ¿qué beneficio reportaría al Ejército que de las cuarenta y tantas promociones que componen las escalas, sólo conserven los individuos de cada una débiles sentimientos de antigua amistad con la vigésima parte del personal de los demás organismos? ¿Se funda acaso el funcionamiento de la milicia en la amistad de los oficiales?

En cambio, la comunidad de procedencia, mientras no se reformen radicalmente los vigentes sistemas de ascensos y recompensas, no se compadece a veces con la interior satisfacción, porque el retraso de los ascensos en unos Cuerpos con respecto a otros se hace más sensible y se exterioriza más, y se establecen comparaciones insanas si por acaso recae alguna recompensa en oficial que de alumno fue descuidado,

torpe o negligente; o llega a brillar por cualquier circunstancia quien en la Academia se acreditó poco por su entendimiento y aplicación, casos ambos que se presentan con suma frecuencia y justificadamente, porque no siempre se muestra ni es posible adivinar el hombre futuro bajo el alumno.

Lo que al Estado y al Ejército les importa es que todos contribuyan con todas sus fuerzas, por convencimiento, más aún que por deber, al bien común y se consideren como elementos diferentes, sí, pero armónicos e igualmente necesarios y en el mismo grado, de la Institución Armada. La única manera de conseguir este fin sería con continuos y perseverantes ejercicios colectivos y maniobras parciales y de conjunto discretamente conducidas, en que tomaran siempre parte todas las Armas y servicios, y en las que todos pudieran apreciar el papel de los diversos elementos, cómo se compenetran y confunden en un solo objetivo, y cómo el menosprecio o el mal empleo de cualquiera de ellos acarrea la derrota total.

La educación militar, inspirada en el culto al honor, al deber y al sacrificio, no necesita ser única ni adquirida en un solo centro de enseñanza; esa educación será perfecta si los profesores están a la altura de su misión, y penetrados de su doble carácter de mentores y maestros predicando con el ejemplo en todo momento y circunstancia. Poco importa para aprender las virtudes militares que los profesores sean infantes o artilleros con tal que en ellos resplandezca un honor inmaculado, siendo en todo caso conveniente a este respecto, más tal vez que en lo que atañe a la instrucción, que haya unidad de procedencia en el cuerpo docente, para que la unidad de criterio se robustezca y facilite, y se imprima una orientación segura a la juventud.

¿Acaso en los demás órdenes de la actividad humana y, particularizando más, en los otros organismos del Estado, existe esa ponderada unidad de educación, no alternando y congregándose para un mismo fin hombres de las más opuestas procedencias, sin detrimento del conjunto, el cual queda favorecido por la emulación que se despierta en las colectividades? ¿Existía quizás esa unidad en aquellos Ejércitos ya históricos, tan ensalzados y que se nos presentan como ejemplo, y en los cuales el honor y el espíritu caballeresco rayaron a altura no igualada?

La menor desavenencia entre los profesores trasciende a los alumnos exagerada y desvirtuada; la más leve diferencia de criterio de los primeros y aún su aptitud para la enseñanza son comentadas por los discípulos, que con el ardor y la irreflexión de la juventud generalizan lo que es particular y deducen consecuencias de lo excepcional y aislado, germinando en ellos la semilla de la división, más que la armonía y fusión de aspiraciones.

Desde el punto de vista de la instrucción, no concedemos gran importancia a que se cree o deje de crearse el Colegio General Militar. Toda la dificultad estriba en plantear el problema sobre sus bases naturales. Si se parte de la idea preconcebida de que la duración de la carrera más larga no ha de exceder en más de dos años, por ejemplo, a la que exija menos conocimientos, el centro que se cree funcionará mal desde el principio, podrá sostenerse más o menos tiempo, nunca mucho, pero a la postre perecerá, porque no responde al fin de su creación y a lo que tiene derecho a exigir la Patria, que está por encima de todos y es permanente.

¿Todos los oficiales, cualquiera que sea la especialidad que elijan, necesitan tener los mismos conocimientos? Pues suprimáanse las Armas y Cuerpos y redúzcase la milicia a una escala única, en que todos tengan capacidad para todo. ¿Es, al contrario,



indispensable verificar estudios diferentes según sea la rama de la profesión a que se dediquen, como hasta ahora se ha creído sin discrepancia en todos los países? En tal caso, redáctense por una junta de generales y jefes competentes los programas de cada carrera, y distribúyanse las asignaturas en el número de cursos necesarios para que el estudio sea provechoso, sin atender para nada a si la especialidad A exija un año más que la B o si la C queda preterida porque la D implica mayor perseverancia o laboriosidad en el discípulo.

Nadie debe considerarse lastimado ni en condiciones de inferioridad porque la carrera que haya elegido tenga dos o cuatro años menos de duración que otra; ni nadie tampoco ha de creerse superior a los demás por haber dado cima a una carrera más larga, pues la diversidad de orientaciones no dimana jamás de la diversidad de méritos ni aptitudes, sino de las aficiones. Y esas suspicacias, que afortunadamente no existen en el seno de la oficialidad, serían de todo punto incomprensibles teniendo en cuenta que las Academias están abiertas para todos y que por consiguiente cualquiera puede emprender la que se acomode más a sus aficiones, por lo que ni debe lamentarse el que ha abrazado la más corta, pues la responsabilidad es exclusivamente suya, ni vanagloriarse el que termine la más larga, ya que no hay carrera en el mundo que exija un talento extraordinario, sino el corriente y el vulgar de la generalidad. Sobre todo, aun admitiendo que se alegase que las grandes diferencias en los planes de estudio son causa eficiente de desigualdades, y de otra porción de inconvenientes y peligros, el remedio sería tan lógico como fácil, y consistiera, no en cercenar materias de los programas más recargados, pues entonces la Patria no dispondría de oficiales de suficiente competencia en los diversos servicios, sino en aumentar asignaturas a los demás programas para que todas las carreras tuviesen igual duración, con lo que saldría favorecida la ilustración de la oficialidad.

Achácase también a las Academias Especiales el inconveniente de que el aspirante a ingreso solicita generalmente examen en varias, y si consigue entrar en alguna después de haber sido reprobado en otras, esto redundaría en perjuicio del crédito y fama de la Academia más benévola y sobre todo da lugar a que el futuro oficial emprenda una carrera para la que tal vez no sentía verdadera vocación. Bien meditado, el inconveniente expuesto se presenta menos frecuentemente y no es tan grave como si funcionase la Academia única. En primer lugar, el examen verificado por profesores que desconocen al aspirante, empleado como medio único de prueba, no es ni puede ser bastante a conocer la capacidad del alumno y su aplicación, y mucho menos sus condiciones morales, más importantes sin duda que las intelectuales en hombres cuya misión ha de ser esencialmente educadora y que emprenden una carrera llena de sacrificios; así, nada tiene de extraño que un joven responda mejor en unas Academias que en otras, según el interés que tenga en ingresar en una determinada, el modo como se le expongan las cuestiones y mil pequeñas circunstancias que influyen en su serenidad de juicio y ánimo, lo cual demuestra no que haya diversidad de criterio al juzgar, sino que el sistema de admisión es malo, en lo que estamos conformes todos. En segundo lugar, si es relativamente frecuente el caso de que un aspirante aprobado en una Academia sea reprobado en un examen posterior en otra, apenas sucede lo contrario, esto es, que el que ha empezado siendo reprobado concluya por ganar las oposiciones sucesivas, lo que se comprende sin esfuerzo observando que esto último se debe, generalmente, a que el alumno no posee los conocimientos, mientras que lo primero obedece al exceso de confianza y

más aún a la indolencia originada por tener plaza en una Academia, indolencia que se refleja en no repasar más las lecciones y en no realizar esfuerzos para salir airosos en las pruebas posteriores.

Pero, aunque el inconveniente que discutimos fuera cierto y evidente, su remedio no estaría en la Academia única, que lejos de desvanecerlo lo acentuaría más. Con su implantación, en efecto, nadie sabe, ni puede saber al ingresar en ella, si podrá más adelante abrazar la carrera por la que siente verdadera vocación, ocurriendo verdaderas sorpresas y encontrándose al cabo de algunos años no pocos jóvenes en posesión de carreras por las que no sentían preferencias y a las que no les encaminaban sus inclinaciones. El remedio eficaz y positivo sería variar los programas de ingreso, exigiéndose en cada Academia los conocimientos más afines a su especialidad y que facilitaran más los estudios ulteriores. La igualdad de programas actual no satisface ninguna necesidad; si es verdad que resulta beneficiosa a los aspirantes, no lo es al Ejército, a quien únicamente hay que atender; con ella no se consigue igualar lo que por su naturaleza y destino ha de ser diferente, y resultan perjudicadas todas las carreras, porque cualquiera que sea la índole de las materias exigidas no las necesita poseer en igual grado el jinete que el oficial de Administración Militar, o el artillero que el infante.

La Academia única, lejos de unir y compenetrar, tiende a dividir y separar, y si fuera posible que en el Ejército hubiera quienes se creyesen preteridos, culpable sería aquel centro, porque al término de los años comunes, cuando cada alumno ha de emprender estudios especiales, y llega la elección definitiva de carrera, sea por medio de notas, ya por concurso o un examen, se pone de manifiesto que no pocos alumnos quedan sin ingresar en el Arma que deseaban.

Consideración es ésta más que sobrada para que condenemos en absoluto la Academia única. Un medio habría de resolver la dificultad: apelar al sorteo para cubrir las plazas de las Escuelas de Aplicación; pero, ¿es posible violentar al alumno hasta el punto de obligarle a seguir una carrera contra su gusto, y no pugna esto contra los más elementales principios de la dignidad humana y de las conveniencias del Ejército?».

Por su parte, en Toledo se daba crédito a cuanto se decía en el siguiente artículo, que llevaba por título «Nueva contrariedad»<sup>104</sup>:

«No debiéramos encabezar así estas cuartillas, porque al parecer, Toledo satisfecha debiera estar.

El concepto general encomendado a los Directores de la alta organización militar, dice ahora, como hace años dijo con buenos resultados, que la unidad de procedencia es lazo firme de unión y compañerismo para todos los Oficiales del Ejército, y da una cultura general aproximada, salvo lo peculiar y particularísimo de cada Arma.

Por este modo de apreciar las cosas, se fundó la Academia General Militar, cuyo grato nombre irá siempre unido al de esta ciudad, y ahora, aunque con nominativo distinto, se crea una Escuela Politécnica Militar y aquí se le da asiento.

Parece que esto más bien debiera alegrarnos, pero debe ser motivo de preocupación, porque la enseñanza militar en España no tiene concepto substantivo y basta un simple Decreto, para crear o desorganizar, poniendo, por tanto, legítimos intereses de una población, a merced o voluntad de un Ministro de la Guerra que,

104. *La Idea*, de 20 de agosto de 1904.

aun siendo inteligente y honrado, es susceptible de error, cosa apropiada a la condición humana.

La pequeña historia que hasta ahora hacemos parece tejida en flores, pero en el mismo Decreto, donde para el futuro Colegio General Militar se da sitio en Toledo, se dice también que la Academia de Infantería ha de ser trasladada a otro lugar, y esto resulta altamente incomprensible.

No sabemos, tal vez por torpeza, que altas razones de pedagogía marciana impiden que una Escuela Politécnica viva cerca y codeándose con una Academia que es la de más general aplicación para la guerra y para la lucha y siempre en defensa de los pueblos, y prescindimos ahora de nuestro criterio particularísimo, porque desgraciadamente defensa necesitamos, y esa sólo en gran parte la puede hacer el Ejército.

La Academia General Militar, emporio de enseñanza, que dio a sus alumnos cultura excepcional, y la que, según el criterio de Profesores y educandos, tiene su origen y el arranque de su historia en Esta Imperial Ciudad, fue entera y perfectamente compatible con la Infantería, y no se nos alcanza por qué ahora ésta deba expatriarse injustamente.

Desde el primitivo Colegio que dirigió el Conde de Clonard hasta la fecha, no hay infante con pantalón encarnado que pasase sin consignar su nombre en los registros académicos de esta ciudad, y por un lado la gratitud, por otro el recuerdo histórico y, por último, la circunstancia de que hemos gastado el dinero comunal por la Academia de Infantería dicen con toda claridad que la estimable entidad a que nos referimos no puede vivir fraternalmente y como en casa propia, sino dentro de nuestros viejos muros.

No hay por ahora, ni es fácil que ocurra, la tremenda demanda de Oficiales que, noble e inteligente carne de cañón, necesitaban nuestras perdidas Colonias, donde las bajas eran o debieran ser inmediata y necesariamente suplidas por nuevos militares inteligentes y en heroico concurso acudían todos los españoles aptos en honroso holocausto.

Aun antes de la guerra, la necesidad de Oficiales era grande, y vivieron codeándose la Academia General y la Especial de Infantería. ¿Qué ocurre ahora para que no puedan abrazarse? Piensen en la trascendencia del asunto los magnates de Toledo, pues la Infantería española tiene desde el pasado siglo su historia ligada a la nuestra, la noble ciudad de Toledo le dio su último dinero, y gran injusticia sería ya que entre nosotros es indígena, llevarla a sitios donde esas masas de combate, resultando exóticas, no tendrían ni la fortificación moral de recordar sus antecedentes y sus progenitores.

¿En nuestro augusto Alcázar y en sus edificios accesorios, no habría lujoso hospedaje para el Colegio General Militar y la Academia de Infantería, estimables entidades de enseñanza?

Seguramente, y si algo falta, lo supliría el pueblo toledano, continuando su historia gozosa de sacrificios.

Sépanlo los Directores de la alta política y administración para procurar a todo trance que aquí continúe la Academia de Infantería».

Mientras tanto el proceso seguía. En septiembre salieron de Toledo el director de la Academia acompañado del jefe de la Comandancia de Ingenieros,

teniente coronel José de Toro y Sánchez y del médico mayor José Quiroga Dorado, con el fin de reconocer las poblaciones que habían solicitado acoger a la Academia y emitir un informe sobre sus condiciones. Se comenzaría visitando Soria, para luego dirigirse a Cuenca, Ciudad Real, Albacete, Cáceres y Sigüenza.

Todas estas disquisiciones resultarían inútiles, porque el nuevo proyecto de enseñanza no llegará a ponerse en práctica, al no haberse concedido demasiada importancia a uno de los elementos más importantes del mismo: el dinero preciso para la instalación del Colegio General Militar. Así y todo, Toledo sufrió pensando en la pérdida de «su» Academia. Por otra parte, comenzaron a ofrecerse academias preparatorias como la de Arcos, que se comprometía a preparar para el ingreso en el Colegio a los aspirantes en tan solo once meses.

Conforme se iba produciendo un aumento del número de alumnos en la Academia, iban siendo alojados en los nuevos locales preparados al efecto. En el curso 1904-1905 se formaron en cuatro compañías, con dos secciones de internos y una de externos cada una. La 1.<sup>a</sup>, en el piso principal de la fachada N y NO del Alcázar; la 2.<sup>a</sup>, en el piso segundo de la misma fachada; la 3.<sup>a</sup>, en el entresuelo y principal de la parte S y la 4.<sup>a</sup>, en los pisos principal y segundo de Capuchinos. Al siguiente, fueron tres las que se alojaron en el Alcázar, mientras que continuaba una cuarta en Capuchinos. A su vez, los externos se distribuyeron en una sección por cada compañía.

En la mañana del día 26 de octubre, Toledo presenció un espectáculo poco habitual, la ascensión de un globo. Las maniobras generales de ese año habían sido suspendidas con motivo del fallecimiento de la princesa de Asturias, María de las Mercedes de Borbón y Habsburgo-Lorena, de peritonitis, a la temprana edad de 24 años. Estando prevista la utilización de globos durante las mismas y no pudiéndose verificar, se proyectó realizar una ascensión libre en Toledo en el globo Marte, pilotado por los tenientes Alfredo Kindelán y Heriberto Durán, que sería presenciada por el Batallón de Alumnos y numeroso público. Previamente se soltaron palomas mensajeras y se hicieron varias ascensiones con el globo sonda, en cuya barquilla iban oficiales de Ingenieros y alumnos de la Academia. Lo que parecía un simple ejercicio se convertiría en una aventura que merece ser contada<sup>105</sup>:

105. *El Imparcial*, de 29 de octubre de 1904.

«El globo se elevó majestuosamente en dirección a Portugal, tomando en su ascensión la línea de corriente del Tajo, hasta que al llegar a la provincia de Cáceres los arrastró el viento hacia el SO, internándose en Portugal ya de noche.

Al salir la luna decidieron continuar el viaje, aun cuando carecían de los aparatos necesarios para una expedición nocturna.

En busca de una corriente a mayor altura, dieron con ella por fin, y ésta los condujo en dirección Norte.

Sobre el territorio portugués se vieron impelidos por una serie de corrientes, que tan pronto los arrastraban hacia el Norte como hacia el Sur.

Al cabo pudieron seguir su rumbo y pasar la sierra de Gredos, en la que estuvieron a punto de estrellarse, pues la noche impedía distinguir bien las altas montañas de la región, que consiguieron esquivar, tomando grandes alturas a fuerza de arrojar lastre.

Cerca de la madrugada atravesaron la provincia de Orense, y con día claro pasaron cerca de Lugo, hasta que, viendo alguna distancia las aguas del Cantábrico, temerosos de ser impelidos al mar, decidieron tomar tierra.

Conociendo, por lo frondoso del arbolado, que se hallaban en la región gallega, comenzaron el descenso. Para cerciorarse de ello, desde la altura de unos 70 metros preguntaron a una mujer si efectivamente estaban en Galicia, recibiendo respuesta afirmativa y enterándose de que se hallaban en la parroquia de Arcos, del Ayuntamiento de Pol, en esta provincia (se refiere a Lugo).

Al tocar tierra, sin embargo, les acaeció un nuevo accidente, que pudo tener fatales consecuencias. Mientras el Teniente Durán se deslizaba por la cuerda de descenso, un cazador le hizo un disparo, del que por suerte resultó ileso, aunque la perdigonada fue a incrustarse en la barquilla del globo.

Se asegura que este viaje ha batido el récord a cuantos se han practicado en España y a muchos de los hechos en el extranjero.

Los bravos oficiales han arrostrado no pocos peligros en un viaje de tal extensión y que no ha bajado de veintiuna horas.

Durante ellas tuvieron temperaturas muy bajas y riesgos tan inminentes como el cruce de la sierra de noche. Los aeronautas descansan aquí (se refiere a Lugo) de las fatigas de la excursión, y en seguida regresarán por ferrocarril a Guadalajara.

Los dos intrépidos Tenientes están siendo muy felicitados.

El Gobernador Civil ha dictado medidas para averiguar el autor del disparo hecho al globo e imponerle el consiguiente castigo».

El 29 de noviembre de 1904, fue nombrado director del Colegio el general de división José Marina Vega<sup>106</sup>; por otro Real Decreto de 18 de enero del siguiente año, Marina accedió al puesto de subsecretario del Ministerio de la Guerra<sup>107</sup>; diez días más tarde, se produjo la dimisión del ministro de la Guerra, Arsenio Linares Pombo, que sería sustituido por César de Villar y Villate<sup>108</sup>, y que ocasionó el cese como subsecretario del general Marina, al que se volvería a nombrar, en el mismo día, director del Colegio General Militar<sup>109</sup>.

Las fiestas de la Patrona obtuvieron el éxito de años anteriores. Se comenzó por una agradable retreta y diana, seguida de misa en el patio del Alcázar, banquete, al que se invitó a los huérfanos del Colegio de María Cristina, velada en el Teatro de Rojas el día 7 y al día siguiente por la noche función cómico-lírica en el mismo lugar, espectáculos en los que actuaron la Música y rondalla académicas. Fue alabado el rasgo generoso de los cadetes, que repartieron unas 3.000 pesetas entre los pobres de la ciudad, a cuyas viviendas se trasladaron. A este donativo se uniría al llegar la Navidad el de 125 raciones, compuestas cada una de 200 gramos de garbanzos, 200 de arroz, 200 de carne, 50 de tocino y una libreta de pan.

A mediados del mes de enero de 1905 se produjo en Toledo un hecho que llenó de indignación a los alumnos de la Academia. En la convocatoria de dos años antes había aprobado los exámenes de ingreso en las Academias de Infantería e Ingenieros un aspirante, que había elegido la segunda de ellas. Al no poder superar los estudios los años siguientes, solicitó pasar a la de Infantería, lo que se le concedió, sin estar esta decisión, parece ser, amparada por el Reglamento. Considerando que la actitud del alumno dañaba el prestigio del Arma de Infantería, fue rechazado por los cadetes, que le hicieron el vacío y le aconsejaron que solicitase la baja, como así haría.

Al general Linares Pombo, de quien había partido la idea de restauración de la Academia General Militar, tras un año de permanencia en el puesto de ministro

106. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 268, de 30 de noviembre de 1904.

107. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 15, de 19 de enero de 1905.

108. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 23, de 30 de enero de 1905.

109. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 27, de 4 de febrero de 1905.

de la Guerra, de diciembre de 1903 al mismo mes de 1904, le había sucedido el general César de Villar y Villate, que en nada había podido alterar el proyecto al haber permanecido tan solo un mes en el cargo. Fue seguido del general Vicente Martitegui, nombrado el 27 de enero de 1905 y sustituido el 23 de junio por Valeriano Weyler, al que seguiría seis meses después Agustín Luque Coca. Evidentemente, con cambios tan frecuentes era difícil que un proyecto de la envergadura de la creación del Colegio General llegase a buen puerto, sobre todo, cuando la opinión al respecto de los sucesivos ministros no era en algunos casos coincidente.

*La Correspondencia Militar* saludó al general Martitegui en su segunda gestión del Ministerio, al tiempo que le exponía su opinión sobre el porvenir del Colegio<sup>110</sup>:

110. *La Correspondencia Militar*, de 1 de febrero de 1905.

«El Colegio General, esa aspiración unánime de cuantos desean el engrandecimiento de la familia militar, comenzando por hacer sólidos sus cimientos científicos; esa reforma, base fundamental del compañerismo, acordada por el General Linares, corre grave peligro de no ser un hecho, puesto que se dice —inspirándose quienes tal cosa suponen y hasta afirman en que no presentándose el Gobierno a las Cortes inmediatamente, no puede cubrirse la plantilla de aquel Centro de Enseñanza en tanto no se aprueben los presupuestos— que la próxima convocatoria será en las Academias Especiales con igual programa que la verificada en el mes de Mayo último. Si tal sucediese, ¡ya podíamos despedirnos del soñado Colegio General Militar!

No, no debe verificarse la dicha convocatoria en las Academias Militares actuales; hay, que evitarlo a toda costa para que no perezca ese proyecto que tan risueñas esperanzas ha hecho concebir a una entusiasta pléyade escolar, a los aspirantes que hoy dedican los mejores días de la aurora de su existencia al estudio de esa ciencia sublime que recibe el nombre pluralizado de Ciencias Exactas. El Colegio General Militar puede y debe ser la linfa regeneradora que levante el espíritu de nuestras adormecidas juventud e intelectualidad militares. Compárese el ardor, el entusiasmo, el amor al oficio y al compañero que sentían aquellos jóvenes subalternos que cursaron sus estudios en la inolvidable General, extinguida en tan mal hora en el año 1893, con esas mismas manifestaciones del sentimiento con el que actualmente abandonan las aulas de las diversas Academias Especiales, y dígasenos si tenemos o no razón en la denuncia. Pena causa el ver que hoy los subalternos de las diversas Armas y Cuerpos se encuentren con la mayor indiferencia en la calle sin que se conozcan, sin que se saluden y sin que haya entre ellos un lazo de afecto.

Pero es el caso que el tiempo corre y nadie sabe a qué atenerse, pues se ignora si los exámenes próximos de ingreso en la carrera militar van a realizarse con arreglo a lo preceptuado en el *Diario Oficial* del 25 de Julio último, y se duda que así sea mientras no se nombre el Profesorado del Colegio General. ¿Es realmente indispensable el requisito de la aprobación del presupuesto de Guerra para designar dichos Profesores, o hay medio de efectuar esta designación sin necesidad de esperar a que las Cortes sancionen las cifras de aquél?

Creemos que puede el Ministro de la Guerra cubrir dicha plantilla aun cuando no estén hoy aprobados los presupuestos; y si el General Martitegui lo cree así ¿no le parece que ha llegado el momento de nombrar por lo menos el personal necesario para redactar los programas que han de constituir el ejercicio práctico de los futuros primeros exámenes?

No se nos oculta que cuanto más tarde el Ministro en nombrar el Profesorado del Colegio, más saldrán ganando, acaso, los aspirantes, puesto que se verían obligados los Profesores nombrados a última hora a echar mano de los ejercicios y problemas de los textos vigentes para confeccionar las papeletas de examen, por no tener tiempo de redactarlos distintos; pero en tales circunstancias, ¿los tribunales tendrán la suficiente competencia para desempeñar la difícilísima comisión del examinador si a este no se le da tiempo para refrescar sus conocimientos de las Matemáticas elementales y poder apreciar así con perfecta conciencia lo que oigan a los examinandos?

Una solución se nos ocurre pensando en los obstáculos que pudiera poner el señor Villaverde<sup>111</sup> al nombramiento del Profesorado del Colegio General Militar ínterin no se aprueban los presupuestos generales del Estado. Es la siguiente: nombrar una comisión compuesta de tres Capitanes Profesores de la Academia de Infantería, dos de la de Caballería, otros dos de la de Artillería y uno de las de Ingenieros y Administración militar; estos nueve Profesores podrían repartirse los problemas de Aritmética, Álgebra y Geometría y confeccionar las papeletas de examen, juramentándose a guardar el secreto de las mismas. Claro es que estos Profesores serían elegidos entre los más competentes o prácticos en exámenes de ingreso. Esta solución no le cuesta al Estado ni un céntimo, y permite esperar a que se aprueben los presupuestos o los créditos.

Sea como quiera, lo que urge para que no pierdan el tiempo las Academias preparatorias, y para llevar la tranquilidad al 90 por 100 de los hogares de nuestros Jefes y Oficiales, es que el ilustrado General Martitegui haga público su criterio y nos diga pronto qué determinación piensa tomar en la capitalísima materia de que nos hemos ocupado, decisión que seguramente ha de merecer el aplauso, y la cuál esperamos con la fe y la confianza que nos inspira quien en sus actos lleva por norma el amor al Ejército, y en sus pensamientos una envidiable serenidad de juicio».

A las dos y cuarto del 8 de febrero, don Alfonso XIII se presentó en Toledo conduciendo su flamante automóvil de nada menos que 24 caballos. Su primera visita fue a la Academia de Infantería y llegó al Alcázar sin que se hubiese tenido noticia previa de esta visita. Vestía traje de campaña e iba acompañado de sus ayudantes. Se proponía S.M. el rey presenciar los ejercicios tácticos de los alumnos en la Vega y, aunque los externos se encontraban todavía fuera del Alcázar, se mandó formar a los internos, que partieron hacia su habitual campo de instrucción al mando del teniente coronel jefe de Estudios. Poco después se incorporó el resto de los alumnos y la Música, así como el coronel director y las autoridades civiles y militares. Hasta las cuatro y media se desarrolló la instrucción en orden cerrado y abierto y, en esa hora, S.M. el rey marchó a Madrid.

No serviría de nada la anterior opinión de *La Correspondencia Militar* y por Real Orden de 13 de febrero se suspendió la convocatoria de ingreso en el Colegio prevista para este año, que debería comenzar a celebrarse el 26 de julio en cada una de las Academias. La de Infantería podría admitir 250 alumnos, que aumentarían con los de beneficio de ingreso, ajustándose el concurso a las normas y programa por los que se había regido la anterior convocatoria, con las correcciones introducidas por el general Linares<sup>112</sup>.

El Ministerio justificaba así las decisiones tomadas<sup>113</sup>:

111. Raimundo Fernández Villaverde era el presidente del Consejo de Ministros.

112. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 36, de 15 de febrero de 1905.

113. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* núm. 36, de 15 de febrero de 1905.

«Creado el Colegio General Militar por Real Decreto de 21 de julio de 1904, en virtud de la ley de 17 de los mismos mes y año, y preceptuando aquella disposición su establecimiento en la ciudad de Toledo, señalando la fecha del 26 de julio de este año para dar comienzo a los exámenes para el ingreso en él, aparece la dificultad de falta de crédito suficiente para atender a los gastos inherentes a la instalación de tan importante centro docente, por no ser posible reducir los cuadros de profesores ni de tropas, ni disminuir el ganado de las actuales Academias militares, como se había presupuesto, a causa de que continuando en ellas el mismo número de alumnos, habrán de aumentarse los cursos con un nuevo año escolar que formarán aquellos que por resultado de los exámenes de fin de año hayan de repetir los estudios del primero; y quedando en su actual situación las Academias, no hay consignación bastante para satisfacer las necesidades del Colegio general en el artículo del presupuesto que trata de los establecimientos de enseñanza, ni en los créditos ampliados para él.

Juntamente con esta dificultad viene la imposibilidad de instalar en Toledo, en unión con la Academia de Infantería, este nuevo centro de enseñanza, por no contar con locales adecuados, ni con el tiempo para habilitarlos y hacer las obras necesarias para adaptar a su objeto los que distintas corporaciones de diversas localidades han ofrecido con destino a la Academia de Infantería y en donde pudiera instalarse en disposición de dar principio al curso de 1905 a 1906.

Estas causas impiden que en el presente año se realice la convocatoria anunciada en Real Orden de 21 de julio de 1904 (D.O. núm. 163), pero siendo considerable la falta de oficiales subalternos en la mayoría de las Armas y Cuerpos del Ejército, necesario es acudir a su remedio, y no pudiendo el Colegio general recibir contingente de alumnos, habrán de recibirlos las Academias militares».

La realidad era que no se deseaba resucitar la Academia General y de ahí el tratar de presentar unos motivos nada creíbles y que, de serlo, tenían que haber sido previstos de antemano.

A finales de abril, S.M. el rey realizó una visita a Extremadura, Almagro y Ciudad Real. A su regreso a Madrid, atravesó las localidades de Malagón, Urda, Mora y Almonacid, donde fue vitoreado por numerosas personas. Al llegar a Algodor le estaba esperando la Academia formada. Don Alfonso descendió del tren y revistó a la Academia, a cuyo batallón mandó el coronel director varias maniobras, que fueron seguidas de un desfile en columna de honor.

Como no podía ser menos, en Toledo se celebró también el centenario de *El Quijote*. La Academia honró a Miguel de Cervantes el día 7 de mayo ofreciendo una corona que se depositó, junto con otras, en el pedestal con el busto de Cervantes que se alzaba en el Teatro de Rojas, en el que hubo una función que fue precedida por una intervención de la Música de la Academia. Al día siguiente, la Academia organizó una misa de campaña en el Paseo de Merchán y el día 9 participó en una procesión cívica, que recorrió las calles de la ciudad hasta terminar frente a la histórica Posada de la Sangre, donde se descubrió una lápida.

En el mes de mayo tuvo lugar un concurso de tiro para los alumnos de segundo curso, con un primer, segundo y tercer premio, concedidos por S.M. el rey, el ministro de la Guerra y la Academia. Las distancias de tiro fueron de 200, 400 y 500 metros, sobre blanco o silueta.





### LAS PRÁCTICAS GENERALES

El campamento de Los Alijares continuaba frecuentándose en el mes de mayo de cada curso. Entre los días 8 y 18, los aproximadamente 400 alumnos de la Academia realizaron prácticas allí.

Al llegar, se simuló un ataque al campamento y seguidamente se montaron las tiendas. Formó el batallón en columna doble, con una calle entre ellas de siete metros de anchura y entre cada compañía, otra de cinco metros. Las compañías contaban con nueve tiendas cónicas, tres por sección, con capacidad para doce alumnos. En los lados exteriores de las columnas y a la altura de las segundas secciones se situaron las tiendas de los respectivos oficiales. Las del coronel director, los jefes del batallón táctico y el personal de S.M. se hallaban separadas al costado izquierdo, ondeando sobre sus caperuzas los banderines reglamentarios. La marquesina real se emplazó en el frente de banderas y llevaba el pendón morado de Castilla. Fue una novedad el amplio comedor de oficiales, construido en mampostería, como ya estaba el de alumnos, así como el gabinete de fotografía y telegrafía, también en mampostería y con una torre óptica en su parte superior.

La vida campamental se inició a las 04:00 horas con el toque de diana y a continuación se hizo la «descubierta», en la que fue detectada una sección que había salido del campamento antes del toque de diana y que había tomado posiciones rodeándolo. Terminadas las prácticas de la mañana, a las 12:00 llegaba la reparadora comida y, posteriormente, la siesta hasta las 15:00. Por la tarde continuaban los ejercicios y a las 21:00 daba fin la jornada militar con el toque de silencio.

Los cadetes se dedicaron durante estos días a ejercicios y supuestos tácticos, marchas y reconocimientos, construcción de trincheras, levantamiento de planos e itinerarios, y establecimiento de líneas telegráficas y telefónicas.

El día 11, don Alfonso XIII dispensó a la Academia el honor de visitar su campamento y compartió, por segunda vez en ese año, las actividades de los alumnos. Previamente a su llegada fueron adornadas las tiendas. Llegó S.M. el rey en automóvil —invertiría en el viaje desde Madrid una hora y tres cuartos— y en compañía del ministro de la Guerra, general Vicente Martitegui y Pérez de Santamaría. Previamente lo habían hecho el capitán general del Distrito, Manuel Macías Casado, y el gobernador militar de Toledo. Tras la revista, los alumnos

El campamento de Los Alijares en 1905

El aseo matutino



dejaron las mochilas en el suelo y realizaron ejercicios de batallón en orden cerrado y abierto, bajo el mando del coronel director.

El domingo, día 14, hubo una misa de campaña a la que asistió numeroso público. Por la tarde acudieron los toledanos y el frente de banderas se convirtió en un paseo público, amenizado por la Música de la Academia. El espectáculo fue interrumpido por el toque de generala y los cadetes se aprestaron a defender el campamento del ataque de la Sección de Ordenanzas.

El día 16 acudieron jefes y oficiales de Infantería de la guarnición de Madrid y por la tarde se recibió con honores al cardenal Sancha, que presenció la cena de los alumnos.

Al día siguiente se interrumpió el programa con el toque de generala y el batallón se dirigió al Alcázar por Cerro Cortado y San Servando; se les concedió permiso a los externos para dormir en sus casas. A las 08:30 del día siguiente se regresó al campamento, con tema táctico por medio. Fue festivo por la tarde y se felicitó al monarca con motivo de su onomástica.

De nuevo hubo generala el día 18, alertando de un ataque realizado por las fuerzas del Regimiento de Saboya que guarnecían Toledo. Por la tarde visitaron el campamento jefes y oficiales de Madrid, que presenciaron ejercicios en orden cerrado y abierto y cómo los alumnos se confeccionaban su comida.

El 19 se inició la fase de marchas, dándose instrucciones para conseguir un mejor rendimiento y señalando las normas que se debían respetar al pasar por los pueblos y en los alojamientos:

«A. Como indispensable al menor cansancio, recomiendo el mayor orden.

B. Las Compañías, siempre que el camino lo consienta, marcharán de a cuatro, con filas abiertas, procurando que las hileras no acorten distancias, a fin de que marchen desembarazadamente.

C. No se consentirá que vaya entre filas, ni inmediatamente a los flancos, persona alguna extraña, siendo de esto responsables los Sres. Capitanes.

D. Al paso y entrada de los pueblos se guardará silencio, acreditando de este modo la distinguida condición del personal que constituye la columna.

E. En los alojamientos debe procurar el alumno granjearse el aprecio de los patronos, cediendo, si fuera preciso, de sus derechos para que su nombre y el de la Academia queden en el lugar que les corresponde.

Llegada de D. Alfonso XIII al campamento

Puente de entrada al reducto

F. Al llegar a los pueblos, y una vez verificado el alojamiento, el alumno atenderá a su limpieza personal y del armamento, dejando éste, con todo el equipo, en lugar seguro y adecuado antes de salir a paseo.

G. Para esto lo hará con gorro y sin correa, a menos que otra cosa se disponga.

H. Como principal elemento para la resistencia, no debe olvidar el alumno su alimentación; siempre que se pueda, debe hacerse dos comidas calientes, una después de la llegada a los pueblos, y otra antes de la salida, preparando la merienda correspondiente, que ha de procurar sea de carne y huevos.

I. Durante la marcha deben ser parcos en la bebida. En el desayuno se facilitará a cada alumno un vaso de café, que echará en la cantimplora para mezclarlo con agua y usarlo como única bebida, pues el exceso de agua sola, tomada, las más de las veces, en malas condiciones, es dañosa a la salud y causa de indisposiciones perjudiciales para la resistencia.

Los alumnos externos procurarán llevar en sus cantimploras café con agua, poco azucarada, o agua con un poco de vinagre».



Bandera y centinela del reduto

En los poblados se autorizaba el uso del gorro hasta las diez de la mañana y desde las cinco de la tarde, debiendo llevar el resto del día ros, con el correa y armamento. A cada alumno se le socorrería con tres pesetas diarias, con lo cual debía atender a las subsistencias que no fuesen cama, luz, agua, sal, vinagre y asiento a la lumbre, y para responder en la proporción que resultase de los gastos a los vecinos que los alojasen. Teniendo en cuenta que la primera comida era preciso hacerla en marcha, se proveyó de una ración-fiambre a cada alumno, suministrándole el medio haber restante en metálico.

Se partió del campamento en dirección sur, hacia Ciudad Real y fueron colocados en cabeza del batallón dos de los alumnos que tan solo tenían 15 años, para graduar la marcha. Se cruzó Burguillos y se rompió filas en la Plaza Mayor de Ajofrín con el fin de que los alumnos comieran la ración que llevaban. Se llegó a Sonseca, cuyo Ayuntamiento ofreció un lunch a la oficialidad y donde se pernoctó.

De Sonseca a Orgaz, la columna fue seguida por un grupo de mendigos, similares al conocido Carrero, que formaban algo consustancial con la Academia cuando esta se desplazaba. Se cantaron conocidas canciones, como *La flauta de Bartolo*, *Los frailes del coro*, *Los diez perritos* o *El bando moral del alcalde*, y así, entre canciones y bromas se llegó a Orgaz, pasando próximos a las canteras de donde se habían extraído los famosos «postes» de Juanelo Turriano, de los que quedaban todavía tres ejemplares, uno, en estas canteras; otro, en Nambroca y un tercero, en Almonacid. A la entrada de la población había *un precioso arco con letreros alusivos a la Academia y desde lo más alto del mismo, preciosas niñas arrojaron gran número de flores a la Bandera*. El médico local invitó a comer a los profesores y, por la tarde, los alumnos asistieron a una corrida en la que se lidiaron cuatro novillos, de los que dos fueron sacrificados.

Al día siguiente, la columna marchó de Orgaz a Los Yébenes y a lo largo del recorrido tuvo que repeler un ataque. El batallón se vio sorprendido por una fuerte tormenta al llegar al puerto. La siguiente etapa fue hasta Urda, 24 km, con un descanso en Ventas de San Juan para reponer fuerzas y otro de mayor duración a poco de pasar la Boca del Congosto, en el pintoresco castillo de Guadalerzas. Al

poco comenzó a llover y enseguida arreció. La misma distancia se recorrió hasta Fuente el Fresno. Hubo que retrasar la salida por la lluvia. Se atravesó la zona en la que actuaban las bandas de los Juanillones y los Purgaciones. El aposentamiento presentó problemas, debido a la falta de recursos de la población.

El día 24 se partió hacia Malagón, pueblo próspero, con su industria de vinos, alcoholes, harinas y tejidos y dotado de estación de ferrocarril. Las disensiones políticas hicieron difícil el alojamiento. El alcalde, que no hizo acto de presencia, envió a la mayoría del batallón a las casas de los pobres del partido de la oposición, muchos de los cuales tuvieron que devolver las boletas por no disponer de camas. El trato recibido, al revés que en otros puntos, dejó mucho que desear, sin embargo, hubo algunos patrones que acompañaron a sus huéspedes a visitar la fábrica de luz eléctrica, las huertas y otros pintorescos sitios, entreteniéndolo de esta forma el resto del día.

La última etapa fue la de Malagón a Ciudad Real, 22 km. Se pasó por Fernán Caballero y Ventas de Peralbillo, dándose un descanso en ambos sitios; en este último fue recibida la Academia a su llegada por el gobernador militar de Ciudad Real, acompañado del alcalde y de jefes y oficiales de la guarnición. El médico de Fernán Caballero obsequió a los alumnos con una abundante limonada.

A las tres de la tarde entró el batallón en Ciudad Real por la vieja Puerta de Toledo y formó ante las Casas Consistoriales, a las que se retiró la Bandera, y se procedió a alojar a los alumnos, lo que se hizo en un tiempo sorprendente. El alcalde había dirigido al pueblo la siguiente alocución:

«El día 25 del actual, de cinco a siete de la tarde, llegará a esta población en viaje de prácticas militares el Batallón de Alumnos de la Academia de Infantería de Toledo, deteniéndose entre nosotros dos o tres días.

Segura está la alcaldía de que el vecindario de la capital de la Mancha dispensará a los alumnos un digno, cariñoso y entusiástico recibimiento, por ser la hidalguía y la corrección las fases características de este noble pueblo.

Para demostrar la simpatía que nos inspira el Ejército, representado en este caso por ese núcleo de jóvenes vigorosos que cursan la carrera de las Armas, invito a todo el vecindario, y especialmente a los vecinos de las calles de Toledo, Feria, Plaza y adyacentes, a que engalanen las fachadas con colgaduras, así como que contribuyan todos con su presencia al mayor esplendor del recibimiento».

Los periódicos locales encabezaron sus números con saluciones a la Academia, en las fachadas de los edificios se colgaron vistosos y ricos adornos, lujosos tapices y colchas de seda y encaje de gran valor y mérito. Al desfilar la fuerza por las calles de la carrera hasta la plaza de la Constitución, fue saludada y vitoreada por el público, que se descubría respetuosamente al paso de la Bandera, que fue depositada en el salón de actos del Ayuntamiento, donde quedó establecida la guardia correspondiente. A continuación, se distribuyeron las boletas para el alojamiento, cuya operación ofreció el buen resultado que era de esperar, pues como la mayoría de los vecinos pudientes estaba prevenida, no se registraron dificultades dignas de aprecio. Los alumnos se distribuyeron después por las calles de la ciudad, los casinos, paseos, etc., confraternizando de forma admirable con el vecindario. A las nueve de la noche, la Banda de Música del municipio dio una

serenata al coronel San Pedro, ante la suntuosa morada del marqués de Treviño, donde se había hospedado.

El día 26 fue tranquilo, puesto que se pudo descansar hasta las once de la mañana; a esa hora hubo revista de policía y nada más hasta el día siguiente. En el Hotel Pizarroso se celebró un banquete militar dado por la oficialidad del Ejército activo y retirados residentes en la plaza al cuadro de profesores, al que asistió una comisión de tres alumnos por cada curso. Tras la comida, el concierto musical se pensaba hacer en el Salón del Prado, pero el mal tiempo lo impidió, ejecutándose en la terraza del Casino. A las diez de la noche tuvo lugar un baile en el mismo sitio, que terminó a las tres de la madrugada.

Al día siguiente se descansó hasta las once de la mañana y dos horas más tarde se celebró el banquete ofrecido por el municipio a los profesores y una comisión de alumnos. Se había previsto visitar el terreno en que se había librado la batalla de Alarcos, pero la lluvia lo impidió. Después de la lista de presente y el toque de oración, se ofreció un lunch a todos los jefes, oficiales y alumnos en las Casas Consistoriales, a continuación tuvo lugar un segundo baile en el Casino y, por si fuera poco, hubo función de teatro.

Hubo tiempo hasta para que un vecino compusiese una poesía en honor a la Academia, que decía así:

#### DOS SALUDOS

Con marcial solicitud  
vi a los alumnos llegar  
sintiendo mi alma, al pasar,  
efluvios de juventud.  
No sé qué grata inquietud  
vino mis nervios a herir;  
no sé qué extraño latir  
ensanchó mi corazón...  
que al paso del batallón  
¡ansias tuve de reír!

\* \* \*

Aquí gozosos vinieron  
y sus almas nos mostraron,  
aquí descanso encontraron  
y sin luchar... nos vencieron.  
Nuestras almas comprendieron  
por misterio singular...  
y hoy al verlos desfilar  
para tornar a su tierra  
tal pena mi pecho encierra...  
¡que siento ansias de llorar!



El día 28, tras oír misa de campaña en la Plaza del Ayuntamiento, el batallón desfiló hacia la estación, donde embarcó en un tren militar especialmente organizado para el regreso, siendo la duración del viaje de cinco horas y media.

Como resumen, la acogida de la ciudad había sido maravillosa:

«Mucho se esperaba de la hidalguía, esplendidez y cariñosa hospitalidad tradicionales en el carácter manchego; pero lo que hemos visto y apreciado de cerca, ha colmado y rebosado nuestras aspiraciones. No se puede pedir más. Flores a granel a la Bandera, al Batallón; sonrisas halagadoras por doquier; todos solícitos tras de sus alojados; los edificios importantes y cuanto de curioso encierra la metrópoli manchega abiertos a todas horas a disposición de los visitantes; mesa selecta y cómoda cama en todas las casas; banquetes por la mañana, refrescos por la tarde, bailes por la noche»<sup>114</sup>.

Los comercios de la ciudad llegaron a bajar los precios de los alimentos.

El municipio había solicitado al Ministerio de la Guerra que se prolongase la estancia de la Academia, pero no había podido ser posible por exigencias del plan de estudios.

Hubo una curiosa anécdota que la prensa no se resistió a contar:

«Al entrar el Batallón en Ciudad Real bajo una intensa lluvia, una graciosísima cuanto galante señorita que, apenas al ver pasar bajo sus balcones a un alumno que se mojaba, le ofreció con insistencia un paraguas. El alumno rehusó, desecho en un mar de gratitudes, un ofrecimiento que las severas ordenanzas le vedan aceptar. Y, por fin, la señorita que baja presurosa, abre el coquetón aparato y le dice: “Usted no se moja porque yo le acompaño”»<sup>115</sup>.

A la vuelta a Toledo, el tren sufrió un percance entre Almonacid y Algodor, pues al tratar de frenar la locomotora en una pendiente pronunciada y no disponer de freno automático debido a no haberlo podido adquirir la compañía ferroviaria por hallarse exhausta de fondos, hubo que utilizar el freno con zapata de madera, que comenzó a arder, pero al fin se consiguió detener el tren y pudo continuar el viaje y así llegar sanos y salvos a la Ciudad Imperial.

Descanso en las Casas de la Serrana (Urda)

Entrada en Ciudad Real

114. *La Correspondencia Militar*, de 25 de julio de 1905.

115. *La Correspondencia Militar*, de 25 de julio de 1905.



Se entró en Toledo a las cinco de la tarde. Poco después, al compás de *El puñado de rosas*, llegó el batallón al Alcázar, tras haber recorrido a pie alrededor de 120 kilómetros. Como era habitual, en la Orden de la Academia apareció la felicitación real por el estado excelente de instrucción táctica de los alumnos y su aprovechamiento demostrado en las prácticas realizadas como aplicación de los estudios teóricos, a la que se uniría la del coronel director, Juan San Pedro y Cea.

Formación en la Plaza Mayor de Ciudad Real

Con las autoridades ante el Ayuntamiento

La revista *Aspirantes y Coeficientes* reflejaba el clima que había rodeado a esta convivencia entre el Ejército y el pueblo<sup>116</sup>:

116. Polinomio y Karikato. *Aspirantes y coeficientes*. Madrid, 1905.

«—¡Patrona! ¡¡Ah de la casa!!

—¿Quién va?

—Gente de guerra.

—¿Alojados, eh? Pasen, pasen y acomódense con la *probeza* que por acá tenemos.

Las primeras palabras son siempre tímidas por ambas partes; roto el hielo de la autopresentación, el diálogo se anima y adquiere colorido típico.

Las patronas enseñan a los alojados la habitación que les ceden; en ella se observa limpieza y coquetería; en las paredes, oleografías de santos y vírgenes entre cromos anunciadores de chocolate y bombones; sobre la barnizada cómoda, conchas, caracoles, espejos, retratos, estampas, vasos, jarras pintarrajeadas, todo en tropel ordenado, descansando sobre el velete de crochet; el inevitable arcón de aldabilla de hierro, montado sobre banquillos de madera, y, por último, el lavabo en un rincón y la cama, una cama de colosal altura, de barrigudos colchones y ventruado jergón de paja. En la bonachona cara de las mujeres se nota la satisfacción con que obsequian al huésped trashumante.

A veces en una misma cama duermen dos, y casos sé en que una negra cocina fue alcoba, en cama redonda de colchones sobre el terroso suelo, para seis cadetes.

Después de las ceremonias y cortesías primeras, los alumnos limpian su indumentaria, se lavan los pies con agua y vinagre, se mudan los calcetines, con la muda y embobalicada contemplación de los rapazuelos de la casa, y a recorrer el pueblo.

Los que tienen en el alojamiento mozas bonitas, a ellas dedican su conversación, hablándoles de los primores de la corte, de otros paisajes, de otros climas, de sedas, de coches, de perifollos, de bailes, de teatros, atortolándolas con su sabroso discreto. Hay amores fugaces, rápidos, amores relámpagos, idilios de unas horas.



Despedida en la estación

En el casino del pueblo, oscuro figón, mal alumbrado por un quinqué colgado del techo, fraternizan los cadetes con sus patronos, escuchando de sus labios añoranzas guerreras de campañas pasadas.

En esta época de marchas reciben los alumnos tres pesetas diarias, para que por sí mismos atiendan a su subsistencia. En muchos alojamientos les invitan a participar de su frugal cena; en otros, la patrona hace la compra y guiso, poniéndoles luego la cuenta, si no del Gran Capitán, algo parecida. Los hay que tienen que comprarse la menestra y, lo que es peor, guisarla. Regatean las patatas y los huevos; se olvidan del aceite, que tienen que volver a buscar; nuevo viaje por no haber llevado cacharro. Uno pela patatas; otro fríe el aceite, que se le inflama; otro golpea las chuletas de cordero, conforme vio en su casa a la cocinera; otro bate yemas de huevo con una cuchara de palo al compás de un tango modernista: ¡Ay!, dame un besibibito con la tu boquibibita. Como el fogón está a ras del suelo, unos se sientan en pequeños taburetes de madera, y otros aguardan en cuclillas la solución del conflicto culinario, soplando con frenesí.

—Lo que no debes hacer con tu boquibibita es chupar la cuchara a espaldas nuestras.

—Vosotros dejadme a mí, que yo os aseguro que os vais a chupar los dedos de gusto. Os preparo un menú que ni en Lhardy.

—Ya se conoce que has sido cocinero antes que fraile.

—Sopla, sopla, que se apaga la leña. Tú, Rodríguez, ¿has mondado las patatas? Ahora pártelas en rebanadas. Pepe, casca los huevos en un plato.

—¡Patronaaa! Un plato.

—¡Uy!, no grite tanto, que no soy sorda.

Estas patronas tacañas nada tienen, nada saben, en nada pueden ayudar. Rutan siempre, musitando inconveniencias y groserías.

Al siguiente día, de madrugada, se forma en la plaza del pueblo; se despide con la vista a las amistades incubadas en escasas horas, y de nuevo, la marcha pesada y fatigosa, en busca de otro pueblo. Síguense a ratos caminos vecinales de difícil tránsito, arenales candentes, estepas improductivas. La alegría se desborda en jotas y cuplés. Un cuentista ameno es centro de un grupo que le escucha embobado; los Jefes gritando: “Entrad bien de a dos. ¡Cerrad! ¡Cerrad!”

Cambian todas impresiones sobre el pueblo que quedó a la espalda; cada uno cuenta la feria según le fue en ella.



El alto grande es, muchas veces, en otros pueblos, en los que reciben alojamiento, los que lo desean, para condimentar su comida.

Cuando menos lo esperan, el invisible enemigo aparece, si hemos de dar crédito al cornetín de órdenes; corren las guerrillas por los barbechos; avanzan agazapadas las reservas, y después de media hora de marcha en esta disposición, se inicia el combate, dislocándose el grueso de las fuerzas, que seguía avanzando por el camino real. El combate termina con el inevitable paso de ataque.

Nuevo pueblo, colgaduras, cohetes, música, alegría, mujeres bonitas, ¡el desmigüe!

Los de las hileras centrales proponen cambios eventuales a los de la orilla.

En el nuevo pueblo hay cafés, casinos, confiterías. Los alojamientos son mejores, pero el trato, en muchos de ellos, menos cariñoso y expansivo. Algunos ricachones envían a sus alojados a la posada-fonda.

La Música del pueblo y la de la Academia alternan en la plaza, con el regocijo de la gente joven.

A pesar del bando enérgico del Alcalde, alocución patriótica con vistas a la literatura sentimental y cursi, los artículos de primera necesidad han encarecido notablemente.

La confitera despacha en una hora más dulces que en los tres años últimos, y sus hijas oyen con ruboroso contento que su pelo es cabello de ángel; su cuello, turrón de yema; sus mejillas, franchipanes; sus labios, guindas en almíbar; sus ojos, moras en dulce. En el café y en el casino hay partidas de mus, de tute, de tresillo, de dominó, de damas, de ajedrez, rodeadas por curiosos desconocidos que no despliegan los labios.

Hay función de teatro por cómicos de la lengua, pobres histriones que ven engrosar su raída bolsa. En la plaza hay títeres, a la humeante luz de unas teas.

El Casino obsequia con un baile a la juventud militar. Las parejas no caben en el reducido salón; todas, o casi todas, hablan del tiempo, del calor, de las marchas, de la vida militar, de la paz del pueblo, de sus costumbres levíticas, y ante el ensordecedor repiqueteo de cornetines y tambores, se empujan y estrujan las parejas bailadoras.

Los trajes de ellas copian con viveza brillante los diversos tonos del iris. Cuatro o seis polluelos locuaces que ya intimaron con la grey cadetil bailan con incansable ardor. Alguno luce fantástico chaquet de vetusta moda.

Algunos Ayuntamientos obsequian a los alumnos con refrescos, limonada o la clásica zurra del país.

En las poblaciones donde hay Oficialidad, el banquete de cortesía es de rigor; a él asisten grupos de alumnos en representación de sus camaradas. A los postres se brinda en prosa y verso por la felicidad del País, por la del Rey y por la del Ejército.

Yo asistí en Aranjuez a un banquete que a la Academia en pleno dio en los jardines del Real Sitio la Reina madre. Antes habíamos maniobrado diestramente y desfilado en columna de honor bajo los balcones de Palacio, con reglamentados hurras vibrantes y sonoros.

En las marchas sorprenden a veces chaparrones diluvianos, y las mojadas ropas se adhieren a las carnes dificultando la marcha; el barro encharcado entorpece también la pesada jornada.

La última marcha se hace siempre por tren, en el que amazotados en vagones de segunda, llegan los cadetes a la imperial ciudad.

En la estación de partida los despide el pueblo en masa. El embarque se hace rápidamente, salvo la dificultad de entrar en el vagón con todo el equipo. Una vez en el departamento, se quitan las mochilas y todos pretenden asomarse por las ventanillas que dan al andén. Arranca el convoy, entre vivas y aplausos, al agudo toque del cornetín de órdenes y el silbido estridente del Jefe de Estación.

En el trayecto se canta hasta enronquecer; se ovaciona a gritos a las guardesas; se azora, gesticulando, a los labriegos; se charla de vagón a vagón.

En las estaciones tratan muchos de apearse a beber agua; los Jefes y Oficiales los ahuyentan, obligándolos a volver a sus departamentos.

El convoy detiene su marcha bajo la marquesina de la Estación toledana, y vuelta a la vida de Academia».

### TRÁMITES PARA LA INSTALACIÓN DEL COLEGIO GENERAL

Encargado Marina de la confección de un informe sobre el establecimiento del Colegio en Toledo, lo emitió el 17 de mayo de 1905. Previamente se trasladó a la Ciudad Imperial para comprobar si alguno de los edificios existentes o que pudiesen ser cedidos por el Municipio o la Diputación Provincial podían reunir condiciones para instalar en ellos el Colegio, teniendo en cuenta, *por múltiples razones*, que la Academia de Infantería debería permanecer en la ciudad *donde tantas generaciones de oficiales de aquella Arma han recibido su educación militar*<sup>117</sup>.

En primer lugar, mantuvo una reunión con el presidente de la Diputación, el alcalde y la comisión de Hacienda del Ayuntamiento, a la que asistió el director de la Academia de Infantería, coronel Juan San Pedro y Cea, y en la que les pareció muy bien a todos los asistentes la creación en Toledo del Colegio General y la permanencia de la Academia de Infantería y en la que ofrecieron *toda clase de esfuerzos y de sacrificios económicos*.

Se pasó a continuación a estudiar la capacidad de los edificios disponibles, llegándose a la conclusión de que el único que reunía condiciones era el Alcázar, junto con los edificios anexos de Capuchinos y Santiago, lo que obligaba a trasladar la Academia de Infantería, una vez convertida en Academia de Aplicación, al Hospital de Afuera o a un nuevo edificio construido por la Diputación. Ahora bien, como el haberse negado con anterioridad el duque de Medinaceli a ceder el Hospital al Ayuntamiento hacía dudar del éxito de las nuevas gestiones, se llegó a ofrecer el nuevo edificio de la Diputación, que reunía *condiciones suficientes para que la Academia esté en él tan bien o mejor instalada que en los edificios que hoy ocupa*<sup>118</sup>.

No se pudo llegar a ninguna conclusión, ya que correspondía al ministro de la Guerra la decisión de si ambos centros de enseñanza podían convivir en la misma ciudad. A este respecto, el general Marina tenía sus dudas en cuanto a la idoneidad de esta solución, ya que creía que podría oponerse a la creación de un espíritu de unión y compañerismo de todas las Armas la influencia de la proximidad al Colegio de una de las Escuelas de Aplicación; podría dar lugar a problemas la necesidad de compartir el campamento y los campos de maniobras y de tiro, y que, por otra parte, al residir en una localidad de medios limitados,

117. Informe sobre el establecimiento en Toledo del Colegio General Militar. Archivo General Militar de Segovia, Sección 2.ª, División 8.ª, legajo 490.

118. El edificio, obra del arquitecto Agustín Ortiz de Villajos, había sido terminado en 1897 y a él se había trasladado la Diputación, que hasta entonces residía en el Convento de los Jesuitas.

como Toledo, ocasionaría dificultades en el alojamiento de las familias de profesores y alumnos, que se traducirían en un encarecimiento de la vida y en una falta de comodidad y desahogo para todos.

Las necesidades anuales de oficiales de cada Arma y Cuerpo (409 Infantería, 18 Caballería, 60 Artillería, 60 Ingenieros y 25 Administración Militar) obligaban a que en el segundo año de carrera se juntasen 1.144 alumnos, de los que doscientos podrían ser externos, con lo cual, el número final se aproximaría a los mil.

Hecho un estudio de la capacidad de los edificios disponibles, se consideraba que en el de Santiago se podría alojar en los pisos superiores la plantilla de tropa y en la baja, los cien caballos de dotación del Colegio, por lo que solo se podrían destinar a alojamiento de alumnos, clases, comedor, etc. el Alcázar y Capuchinos, en los que podrían vivir cómodamente entre 550 y 570 alumnos, pudiendo llegar a 700 si se redujese el espacio entre camas, pero entonces habría que buscar un comedor suplementario, pues la capacidad del existente era de solo 550 plazas. Todo ello hacía imposible mantener juntos Colegio y Academia.

El general Marina veía el problema en el excesivo número de alumnos por promoción, considerando que 400 en Infantería dañaría el porvenir de los oficiales, impidiendo llegar a los diferentes empleos a una edad aceptable. Proponía reducir el número de subalternos a solo dos por compañía, asignando el tercero, el abanderado y algunos de los destinos en oficinas a las clases de tropa, ascendidas a oficiales de la Escala de Reserva.

De las poblaciones que se habían ofrecido a acoger al Colegio, se descartaron Cáceres y Trujillo por su alejamiento del centro de la Península y la dificultad de las comunicaciones, y al igual se hizo con Albacete por iguales motivos. Cuenca y Soria serían eliminadas por sus escasos recursos en construcciones urbanas. Quedaban, pues, Ciudad Real, Zaragoza y Vitoria, ciudades a las que viajó el general Marina<sup>119</sup>.

Ciudad Real ofreció el Cuartel de la Misericordia, comprometiéndose a realizar en él cuantas obras fuesen necesarias. La ciudad, de 15.000 habitantes, satisfizo al general, al igual que los alquileres mensuales de viviendas, que se elevaban de 30 a 50 pesetas. Tenía a su favor una situación céntrica, edificaciones apropiadas, comunicaciones fáciles, buen clima y un régimen de lluvias favorable, y campos de instrucción, a lo que se añadía que *el carácter de los habitantes era apropiado a la buena educación de los alumnos*. En contra tenía la escasez de agua, la importancia de las obras que habría que hacer en el referido cuartel y la necesidad de construir un edificio de nueva planta.

Vitoria estaba dispuesta a ceder un moderno edificio que había sido levantado para talleres y almacenes de La Industria Alavesa, que se consideró inadecuado para el Colegio por sus características y por no disponer de un patio central en el que celebrar los actos de carácter militar. Además, el terreno era húmedo y sin posibilidades de construir en él otros servicios indispensables, como cuadras, picadero, etc. Un segundo edificio, que se encontraba en construcción para ser dedicado a asilo y manicomio, también fue descartado. Una última oferta fue la de ofrecer un solar y levantar un edificio, siempre que el Gobierno garantizase la permanencia del Colegio por un tiempo prudencial. Considerando la seriedad

119. A Cáceres, Cuenca y Soria había viajado el coronel San Pedro para estudiar un posible traslado de la Academia en caso de que tuviese que abandonar Toledo.

de la oferta, se reconocieron varios solares, que por su situación y condiciones higiénicas parecieron excelentes. También eran aceptables los campos de maniobras, el clima y régimen de lluvias, pero no así la lejanía de la ciudad del centro de la Península.

Por último, se visitó Zaragoza, que ofreció los edificios de San José, antiguo penal, y el Cuartel de Torrero, ocupados por un regimiento de Caballería, y que se consideraron poco apropiados. Enseguida *La Correspondencia Militar* escribió<sup>120</sup>:

«Si se decide por Zaragoza, indicio seguro será de que el nuevo Centro tendrá próspera vida, pues no puede acabar mal ni pronto lo que tan bien empieza.

La instalación de la General en Zaragoza sería un acierto completo.

No es esa ciudad una población pequeña que recibe con un establecimiento de tal índole la vida que le falta; no es un pueblo pobre, reducido, que caerá sobre el Colegio como buitres sobre cuerpo muerto, repitiéndose una vez más, en provecho de poblaciones chicas, pero bien apadrinadas, el espectáculo de una absoluta explotación sin recíproca posible. Zaragoza es grande, es rica, tiene vida propia, cosa rara en España, y si alberga en su glorioso recinto el ansiado Centro de Instrucción, además de verse en lugar sagrado, se verá rodeado de cariño, de atenciones; no carecerá de afectos; se entablará poderosa corriente entre los futuros oficiales y la simpática ciudad aragonesa, y ésta, que tiene industrias, vasto comercio, potente agricultura dará vida material al Colegio, más barata que en otros lugares, y los alumnos se harán militares en un ambiente entusiasta, patriota y heroico.

Elegido, al parecer, Torrero para alojamiento de la General, nada hemos de decir en elogio del sitio, que es sano, el más sano de Zaragoza, independiente, con situación despejada y capaz para las obras que se hicieran, por considerables que fueren.

Creo que, si el propósito se afirma, debe Zaragoza hacer sacrificios por conquistar tan valioso Centro. Por rica que sea, no le vendrán mal muchos millones de entrada; aunque gaste en edificar un cuartel para el Regimiento de Caballería alojado en Torrero; aunque se le exijan obras magnas para la Academia, hágalas, por costosas que sean. Se ha de resarcir prontamente de lo gastado, y su importancia crecerá, aumentando por varios conceptos los ingresos efectivos en sumas importantísimas.

Sea por su historia, por el carácter de los habitantes, por la situación, por el esfuerzo valiente hecho en diez años, Zaragoza parece, y lo es, la ciudad más a propósito para establecer una Academia General. Se merece cuanto por la ciudad se haga, y por el lugar estudiado, por los recursos, por lo anteriormente dicho, por todo, en fin, hay garantías de que la entidad Colegio y los individuos que lo formen se encontrarán a gusto y bien atendidos en Zaragoza.

Cese ya la rutina de encerrar las Academias Militares en pueblos muertos. Venga el internado a extirpar los actuales vicios; con el internado en un Zaragoza, se halla el justo medio que tan ansiado es para la resolución de todas las cuestiones que a las Academias Militares atañen.

No son posibles distracciones excesivas de las juveniles imaginaciones, tanto porque no es dicha capital divertida como Madrid, Barcelona o Sevilla; pero no tendrá el inconveniente de Toledo, Segovia, Ávila y Guadalajara para los jóvenes alumnos que al rendir a Venus el debido tributo, sufren las consecuencias de la escasez de

120. *La Correspondencia Militar*, de 19 de junio de 1905.

templos, defecto que no ha sido nunca tenido en cuenta y que tanto daño ha causado a la juventud militar.

Habiendo internado, no importa que la ciudad sea grande; verificándose los actos a toque de corneta, no hay cuidado porque Zaragoza tenga atractivos mayores que las tristes poblaciones donde se aburren las cuatro quintas partes de nuestros alumnos.

El internado “hace milicia”, con el sistema opuesto no puede existir, a despecho de profesorados, planes de estudio y sistemas de instrucción, que no son ni pueden ser de educación.

Como la profesión militar lleva en sí un conjunto de cualidades instructivas y educadoras, claro que actualmente salen los oficiales con muchas de las primeras y regular bagaje de las segundas; pero no han visto de la mañana a la noche crecer en ellos eso, “la milicia”; la mezcla de la novatada decorosa con la regularidad metódica de los actos cuarteleros; no saben lo que es lanzarse del caliente lecho al oír la primera nota de la diana, ni las silenciosas horas de estudio o la alborotada de la limpieza; no han contemplado el alegre aspecto de los largos comedores, no se han nutrido con las clásicas migas ni han asistido a los breves ratos de descanso con sus bromas de “guarnición o campaña” (éstas menos “leves” que las otras), ni saben lo que es la vida alegre, trabajosa, en comisión, siempre en actividad, siempre entre camaradas, en las listas, en la mesa, en el estudio, en los actos duros o no de la vida militar escolar.

Pero luego, cuando esos jóvenes que hacen esa vida tan propia para endurecer el cuerpo y fortalecer el espíritu, salgan a paseo, que no vayan arrastrando el sable por las solitarias calles de nuestras vetustas ciudades, bostezando de cansancio y aburrimiento. Que no se metan en los tugurios, no ya por solo satisfacer lógicas necesidades, sino como recurso, tomando el lupanar por casino, o congregándose en cuartos pequeños, con vicio hasta en el aire, “a pasar el rato con la baraja”, por carecer de paseos, de diversiones y de cosas que ver la ciudad donde residan.

Con el internado, para que, sobre todo, salgan saturados de milicia los futuros oficiales, y con un Zaragoza para recreo en las horas que prudencialmente se asignen, se soluciona el problema que no pueden resolver las actuales Academias, cuyos horarios no dejan resquicio alguno por donde se introduzca la educación militar, no la teórica ni la práctica, que dan de sí los textos adecuados y los actos indispensables del servicio militar que practican los alumnos, sino esa otra íntima, que no se enseña de tal a tal hora, ni en ésta o la otra lista, revista o formación, a pie o a caballo, con armas o sin ellas; esa educación militar que está en el aire de los dormitorios, en las mesas, en las papeleras alineadas a lo largo de las paredes, en las bromas del camarada, en lo de levantarse con una corneta o clarín por despertador, en el ajetreo de una vida de soldado distinguido que uno y otro día, hasta que lo hacen oficial, está dirigido, vigilado por el personal de servicio, sujeto por una disciplina sin igual, exhortado en sus picardías, defectos y faltas por el compañero, por el galonista, por toda la serie de Oficiales y Jefes que le dominan en sus rebeldías y corrigen y castigan sus yerros, no durante seis horas al día como ahora, sino las veinticuatro.

Después de esto, ya lo hemos dicho, libertad y alegría de los sentidos; al paseo; a la calle de Alfonso, a ver salir del Pilar a las zaragozanas, a codearse con el mundo,

a ver fábricas y talleres y las mil manifestaciones de la moderna industria que en tan gran número posee Zaragoza.

Digna es de recibir tan espléndido regalo como la Academia general. Confiamos en que su instalación en Torrero será un hecho».

En resumen, consciente Marina de lo inconveniente de reunir en Toledo al Colegio y la Academia y no pudiendo esta ciudad acoger en el Alcázar y edificios adyacentes a más de 600 alumnos, era de la opinión de que el Colegio debía instalarse en alguna de las otras ciudades que se habían ofrecido a acogerlo, considerándose de interés secundario para Zaragoza, conveniente para Vitoria e indispensable para Ciudad Real. En definitiva, cualquiera de estas ciudades reunía condiciones para acoger el Colegio General, pero había que estudiar al detalle las ofertas y necesidades de cada población.

Acompañaba al informe del general Marina un extenso estudio de las superficies cubiertas necesarias para un Colegio de 600 a 1.200 plazas, de las cuales 120 o 240 serían externos.

Para el caso de 600 alumnos, serían divididos en cinco compañías, una de ellas de externos; a su vez, cada compañía se compondría de cuatro secciones. Para el cálculo de personal, se tendría en cuenta que el Colegio debería disponer de una compañía de Infantería de 90 hombres, un escuadrón de Caballería de 73 y una sección de Sanidad de 12, una sección de Música compuesta por 25 músicos y una banda de cornetas y tambores de 19, que harían un total de 210 hombres.

En cuanto al ganado y medios de transporte, tendría asignados 100 caballos, seis mulas y dos carros catalanes.

Cada alumno asistiría diariamente a tres clases de carácter militar o científico, una de dibujo o francés y otra de ejercicios físicos, a lo largo de los 190 días hábiles que compondrían cada curso, una vez deducidos los meses de mayo y junio, dedicados a prácticas de conjunto y a repaso.

Las asignaturas quedarían reunidas en tres grupos y cada uno, a su vez, en tres clases:

1. <sup>er</sup> grupo (diarias)	1. <sup>a</sup> clase: Estudios Militares
	2. <sup>a</sup> clase: Estudios Científicos
	3. <sup>a</sup> clase: Ídem, ídem
2. <sup>o</sup> grupo (alternas)	4. <sup>a</sup> clase: Dibujo
	5. <sup>a</sup> clase: Francés
3. <sup>er</sup> grupo (periódicas)	6. <sup>a</sup> clase: Equitación
	7. <sup>a</sup> clase: Esgrima
	8. <sup>a</sup> clase: Gimnasia
	9. <sup>a</sup> clase: Instrucción militar

El Colegio estaría dotado de cinco gabinetes: física y química, armas portátiles, artillería y fortificación, telegrafía y topografía.

El número de locales destinados a las aulas del 1.<sup>er</sup> grupo debería ser veinte, con unas dimensiones cada uno de 10x6 metros. En el 2.<sup>o</sup> grupo, el aula de dibujo debería de tener capacidad para 150 alumnos, con unas dimensiones de 50x10 metros; la clase de francés tenía asignados dos profesores y era alterna, con lo que debía disponer de dos clases de 75 alumnos cada una, de 15x10 metros. En cuanto al 3.<sup>er</sup> grupo, alterno con el 2.<sup>o</sup>, que contaba con dos profesores de gimnasia y dos de esgrima, necesitaría dos gimnasios y dos salas de esgrima, de 17x12 y 10x10 metros, respectivamente. A su vez, el picadero debería tener una longitud de 50 metros por una anchura de 18. Por último, las dimensiones de los gabinetes serían de 300 metros cuadrados los de física y química y artillería y fortificaciones, y de la mitad, los otros dos.

En caso de que el Colegio tuviese 1.200 alumnos podrían impartir todas las asignaturas en los mismos locales, asistiendo 600 por las mañanas a las del 1.<sup>er</sup> grupo y por la tarde, a las del 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> y a la inversa, la otra mitad.

Los dormitorios, en caso de 600 alumnos, dispondrían de 60 camas en dos filas con la cabecera apoyada en la pared y un armario entre cada dos, destinado a guardar la ropa, pero que, en casos extraordinarios, pudiese utilizarse como mesa de escritorio o estudio. A cada dormitorio acompañaría una sala de aseo con un lavabo por plaza y un retrete por cada quince alumnos. Además, se debería completar con una habitación para el oficial de servicio, otra para el armamento y equipo, y varios cuartos pequeños para diferentes usos. Las salas de estudio y las de recreo tendrían una capacidad de 120 personas y una superficie similar a las de los dormitorios. Cada compañía de 120 internos dispondría de dos dormitorios, una sala de estudio y otra de recreo, pudiendo convertirse estas dos últimas en dormitorios en caso de que se duplicase la fuerza del Colegio. A cada sección de alumnos externos se le asignaría una habitación para guardar los abrigos.

A las dependencias anteriores habría que añadir las destinadas a cuartos de arresto, enfermería, sala de baños y comedor, acogiendo este último a 480 alumnos externos, con una superficie de 860 metros cuadrados y doble en caso de que se duplicase el número de alumnos; afectas al comedor estarían las cocinas, el cuarto de distribución de raciones, la carbonera, el almacén de víveres, el despacho del capitán y las dependencias de los sirvientes, todo ello con una extensión de 600 metros cuadrados. Los calabozos, con una capacidad de treinta alumnos, deberían disponer de luz y ventilación, permitir el estudio durante el día y sustituir una mesa por una cama al llegar la noche. La enfermería exigiría su aislamiento del resto de dependencias, una capacidad de veintiocho enfermos en dos salas y una serie de locales complementarios. Para atender a la higiene personal se dispondría de una sala de duchas y piletas.

Quedaban las oficinas y almacenes, cuerpo de guardia, portería, sala de profesores, biblioteca, despacho del director y sala de espera, los despachos del coronel jefe de Estudios, primer profesor, teniente coronel mayor, auxiliar de Mayoría y cajero, y las salas de escribientes y ordenanzas.

Uniéndolo a todo lo anterior, los servicios de tropa y las caballerizas, el Colegio exigiría una superficie de más de veintidós mil metros cuadrados, en los que no entraban los pasillos, escaleras y galerías. Tampoco se tenían en cuenta los pabellones del general director, coronel jefe de Estudios, tenientes coroneles primer

profesor y mayor, ayudante de órdenes del director y ayudante del Colegio, que harían aumentar la superficie en 1.500 metros cuadrados.

No solo había que tener en cuenta la superficie, sino que:

«Los locales de que se disponga estén distribuidos de manera que sea posible la comodidad de los alumnos, la fácil vigilancia y la independencia de los diversos elementos que constituyen el conjunto. Debía disponerse, además, de grandes patios que permitan el desahogo de los colegiales y la higienización de los locales habitados y, a ser posible, de terrenos que permitan ciertas instrucciones dentro del Colegio, pues el tiempo es importantísimo en el régimen escolar».

Tras el estudio de las necesidades del Colegio, según se aceptase un criterio amplio y racional o bien uno moderado u otro restringido, en el informe, se ofrecían tres tipos de soluciones.

Tan completo estudio resultaría inútil pues, por unos u otros motivos, el proyecto sería relegado al olvido.

#### **LA ACADEMIA DE INFANTERÍA RECUPERA LA TRANQUILIDAD**

El 18 de junio celebraron una reunión en Toledo los oficiales que habían ingresado en la promoción de junio de 1897 y que habían regado con su sangre los lejanos lugares de Cuba y Filipinas. Fueron recibidos en la estación por los compañeros que ocupaban destino en la Academia de Infantería y el Colegio de Huérfanos y por los del destacamento que guarnecía Toledo, una compañía del Regimiento de Saboya. Reunidos en el Alcázar, recordaron sus tiempos juveniles en su recorrido por todas las dependencias y trajeron a la memoria a quienes habían sido sus profesores. Abandonaron el Alcázar y se reunieron en fraternal comida en *La Imperial*, donde acordaron, a los postres, volver a reunirse el 13 de junio del año siguiente. Tras el banquete, se trasladaron al Colegio de Huérfanos y a las seis de la tarde regresaron a Madrid.

El 28 de junio, don Alfonso XIII volvió a Toledo, esta vez con ocasión de una carrera de automóviles, en la que participaba, entre otros, la infanta doña Isabel, los duques de Alba y de Medinaceli y otros muchos personajes de la alta sociedad madrileña. En tren llegó a la Ciudad Imperial un numeroso grupo de periodistas, entre los que se encontraba José Ortega Munilla, Director de *El Imparcial* y padre de José Ortega y Gasset. El automóvil más rápido en hacer el recorrido Madrid-Toledo fue el Mercedes de 60 caballos del conde de Heredia Spínola, con un tiempo de una hora y media. S.M. el rey viajó a Toledo por la carretera de Navalcarnero, por lo que recorrió una distancia superior al resto. La expedición terminó en la Fábrica de Armas, donde almorzaron los viajeros. Por la tarde, don Alfonso visitó la Academia en compañía de la infanta doña Eulalia, hija de doña Isabel II y madre de don Alfonso de Orleans, que al año siguiente ingresaría como alumno en el centro militar.

En el mes de julio tuvo lugar el concurso de ingreso en las Academias. Como datos curiosos acerca de esta convocatoria se ofrecen los siguientes<sup>121</sup>:

121. *La Ilustración Española y Americana*, de 15 de octubre de 1905.



**Plazas sacadas a concurso**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
250	35	20	30	60

**Aspirantes autorizados a presentarse a examen y porcentaje sobre el total de plazas**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
1.269 (5,07)	549 (18,30)	664 (11,06)	349 (9,97)	245 (12,25)

**Aspirantes presentados a examen y porcentaje sobre el total de plazas**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
1.044 (4,17)	326 (7,43)	331 (5,51)	122 (3,48)	103 (5,15)

**Aspirantes declarados inútiles en el reconocimiento facultativo y porcentaje sobre el total de presentados a examen**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
16 (1,53)	4 (1,79)	1 (0,30)	0 (0%)	1 (0,97%)

**Aspirantes suspendidos en el primer ejercicio (dibujo y francés) y porcentaje sobre el total de presentados a examen**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
106 (10,15)	19 (8,52)	26 (7,86)	9 (7,38)	7 (6,80)

**Aspirantes suspendidos en el segundo ejercicio (aritmética y álgebra) y porcentaje sobre el total de presentados a examen**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
508 (48,65)	120 (53,81)	160 (48,34)	66 (54,09)	60 (58,25)

**Aspirantes suspendidos en el tercer ejercicio (geometría y trigonometría) y porcentaje sobre el total de presentados a examen**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
94 (9,0)	16 (7,18)	39 (11,78)	9 (7,38)	7 (6,80)

**Aspirantes aprobados que ingresan cubriendo plaza y porcentaje sobre el total de presentados**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
250 (23,93)	30 (13,45)	60 (18,13)	34 (27,87)	20 (19,42%)

**Aspirantes aprobados que ingresan sin cubrir plaza y porcentaje sobre el total de presentados**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
61 (5,88)	7 (3,14)	5 (1,51)	1 (0,82)	4 (3,88)

**Aspirantes aprobados sin plaza y porcentaje sobre el total de presentados**

Infantería	Caballería	Artillería	Ingenieros	Administración Militar
6 (0,57)	23 (10,32)	34 (10,27)	0 (0%)	4 (3,88%)

Si bien se observaba desproporción entre los aspirantes que habían solicitado concurrir a examen, más acentuada en cuanto a Caballería, esta se atenúa, a excepción de en el Arma anterior, una vez descontados los que no habían llegado a presentarse.

La proporción de suspendidos era muy superior en el segundo ejercicio al resto, aunque por ser el primer examen que sufrían los aspirantes parecía lógico que así fuera.

Por lo demás, entre el resto de los porcentajes referentes a una u otra Academia no existían grandes diferencias, lo que demostraba la existencia de una cierta unidad de criterio en todo lo relativo a los concursos de ingreso en las diferentes Academias.

Algunos de los aspirantes aprobados sin plaza tuvieron la oportunidad de incorporarse a la Academia en la que se habían presentado, como consecuencia de haber causado baja algunos de los aspirantes ingresados. Así, en Infantería renunciaron veintitrés, por lo que la obtuvieron los seis aprobados sin plaza; en Caballería, renunciaron dos, lo que dejó sin plaza a veintiuno; en Artillería, renunciaron seis y veintiocho se quedaron sin plaza; en Ingenieros, renunciaron dos, por lo que tan solo se cubrieron treinta y dos plazas de las treinta y cinco sacadas a concurso; y en Administración Militar, renunciaron cuatro alumnos y obtuvieron plaza los cuatro que no habían conseguido el ingreso.

La prensa toledana reconocía que los exámenes de ingreso habían procurado a la ciudad la cantidad de 100.000 pesetas en ingresos.

Como siempre, al llegar las fiestas de agosto, en Toledo, la colaboración de la Academia para darles mayor esplendor era total. La mañana del día 15, la Música recorrió las calles de la población tocando diana y por la noche intervendría en una velada musical junto al Orfeón Toledano, que se repetiría las noches siguientes.

En ese mismo mes dieron fin los exámenes de ingreso. Se habían anunciado 250 plazas, pero tan solo ingresarían 233, ya que resultaron suspendidos entre 900 y 1.000 aspirantes. Causó sorpresa que la mejor nota la obtuviese un sargento, Francisco Blasco de Narro<sup>122</sup>.

Al no haber sido aprobado por las Cortes el presupuesto para el año 1905, en que figuraban los créditos necesarios para llevar a cabo las modificaciones introducidas en los organismos del Ministerio de la Guerra por Ley de 17 de julio de 1904, el nuevo ministro de la Guerra, Valeriano Weyler, sometió a la aprobación de S.M. el que quedasen sin efecto todas las modificaciones previstas que *no se habían llevado a efecto*, entre las que se encontraba el Colegio General, propuesta que fue aceptada y que vio la luz por Real Decreto de 17 de agosto. A cambio, decidió la creación en Toledo de *un gran Colegio Preparatorio Militar*, en el cual pudiesen ingresar los hijos de los militares para cursar los estudios preparatorios de ingreso, abonando una peseta diaria de pensión en régimen de internado. Los aspirantes que no demostrasen aptitud para ser oficiales serían instruidos para acceder a los empleos de cabo y sargento y para ser maestros de esgrima y gimnasia; este colegio se quedaría en simple proyecto, pues nunca llegaría a crearse.

La Academia se había mantenido al margen de la discusión sobre Academia General, sí; Academia General, no y había seguido con su actividad habitual. Así, en el mes de agosto participó en la feria, ofreciendo el día 15 una velada musical en el Paseo de Merchán.

Debido al excesivo número de alumnos que tendría la Academia el 1 de septiembre, el mes anterior se aumentó la plantilla de profesores en cuatro comandantes y cuatro capitanes.

El 1 de septiembre se inició el curso 1905-1906, con la Academia organizada en cuatro compañías, cada una con dos secciones de alumnos internos y una de

122. Francisco Blasco de Narro había cursado hasta 3.º de Derecho, pero dejó la carrera y se alistó como soldado voluntario al ser declarado exento de cupo; alcanzó, sucesivamente, los empleos de cabo y sargento. Mantuvo el número uno durante los tres años de estudios. Llevaba nueve años al más joven de la promoción. Llegó a coronel y fue el primer jefe de Estudios de la Academia General Militar en su Tercera Época. El general Rafael Echagüe costeó su equipo de alumno; el también general Antonio Tovar, los gastos de la carrera y Valeriano Weyler le gratificó con 500 pesetas para el uniforme. También contribuyeron a sus gastos el general Villar y Villate, el capitán Fernández Tamarit y el Centro del Ejército y la Armada.

externos. La 1.<sup>a</sup> compañía ocupaba el piso principal de la fachada norte y noreste del Alcázar; la 2.<sup>a</sup>, el segundo piso de las mismas fachadas; la 3.<sup>a</sup>, el entresuelo y principal de la fachada sur y la 4.<sup>a</sup>, los pisos principal y 2.<sup>o</sup> del edificio de Capuchinos. Al frente de las compañías estaban los comandantes Hilario González, García Toledo, Rodríguez Casademunt y Gómez de Salazar.

En cuanto al ya olvidado Colegio General, el general Marina se mantendrá aún como director hasta que por Real Decreto de 5 de septiembre de 1905 se determinó su cese, por no haber llegado aquel a establecerse<sup>123</sup>. El renacimiento de una Academia General había fracasado<sup>124</sup>.

En octubre, un Real Decreto modificó algunos de los artículos del Reglamento de 1897<sup>125</sup>.

El profesorado quedó compuesto por un director, primer jefe, coronel; un segundo jefe, teniente coronel, y el número de profesores, comandantes y capitanes, que fuese necesario para la enseñanza, teniendo en cuenta que cualquiera que fuese el número de secciones de alumnos que se formasen en un curso, un profesor debería tener dos clases diarias, una diaria y dos alternas o cuatro alternas, habiendo además capitanes suplentes que tendrían designado el grupo de clases a que habrían de atender por ausencia o falta de los propietarios. Para los servicios de armas y económicos, habría en cada Academia el número de primeros tenientes que fuesen necesarios. Las clases de esgrima, gimnasia e idiomas se procuraría que estuviesen a cargo de comandantes, capitanes o primeros tenientes o sus asimilados del Arma a que perteneciese la Academia y, si no los hubiera, se admitirían los de otras Armas o Cuerpos y, no habiéndolos tampoco en ellas, podrían ser nombrados profesores, por oposición o por concurso, personas no militares.

Las vacantes se anunciarían en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, expresando las materias que deberían impartir y el empleo que deberían ostentar, según la plantilla. La solicitud de la vacante iría acompañada de los diplomas, certificados u otros documentos que acreditasen su idoneidad para el cargo.

Los profesores disfrutarían la gratificación máxima desde su presentación en la Academia, mientras la pensión de la Cruz del profesorado se obtendría solamente por muy notables y provechosos servicios en la enseñanza o por ser el interesado autor de una obra de estudio de la materia que explicase y que hubiera sido declarada de texto.

El plazo máximo para ejercer el profesorado sería de seis años, ampliándose a ocho al profesor que antes de cumplir el tercer año en el desempeño del cargo hubiese presentado una obra que comprendiese alguna de las asignaturas que impartiese y que hubiese sido declarada de texto. Los profesores que, por ascenso o por haber cumplido el tiempo del profesorado, hubiesen de ser baja en la Academia continuarían en comisión hasta fin del curso correspondiente, desempeñando la clase de que estuviesen encargados, siempre que el motivo de la baja hubiese ocurrido después de un mes de comenzado un curso. Por otra parte, formarían parte de los tribunales ordinarios y extraordinarios de examen de sus respectivos alumnos, pero no de los de ingreso.

Los alumnos solo podrían presentarse a examen en una Academia. Los beneficios de ingreso y permanencia serían exclusivamente para los hijos de militar o marino muerto en acción de guerra; de resultas de heridas recibidas en campaña, cuando la muerte hubiera ocurrido en un plazo que no excediese de dos años;

123. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 197, de 7 de septiembre de 1905.

124. En tan solo dos años, 1904 y 1905, se sucederían en el Ministerio de la Guerra cinco generales: Martitegui, Linares, Villar, de nuevo Martitegui, Weyler y Luque. Demasiadas personas para que un proyecto fructificase.

125. Real Decreto de 4 de octubre de 1905 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 200).

o de la fiebre amarilla en la campaña de Cuba o de sus resultas en el mismo caso que las heridas. También tendrían derecho los hermanos de militar o marino muerto en acción de guerra, siempre que fuesen huérfanos de padre. No se admitirían mayor número de alumnos que el fijado en la convocatoria, pero fuera de este podrían ingresar los aspirantes que hubiesen aprobado el examen y disfrutasen de beneficios de ingreso. Los oficiales del Ejército y sus asimilados no podrían presentarse a los concursos para ingreso ni ser admitidos como alumnos.

Eran en aquellos tiempos habituales los fallecimientos por enfermedad entre los alumnos de la Academia, siendo también demasiado frecuentes los suicidios. En el mes de octubre la Academia, y todo Toledo, se conmovió con la muerte de un alumno de 18 años, hijo del facultativo del Centro, el médico primero Gabino Gil Sáinz, quien hacía escasos meses había perdido también a una hija, en plena juventud.

Habiéndose impuesto que al ingreso en las Academias Militares se procediese a la filiación de los alumnos admitidos y al juramento a la Bandera, en la mañana del 22 de octubre se celebró este acto en el Alcázar<sup>126</sup>. El corresponsal narra su desarrollo en la prensa y terminaba diciendo: *Terminada la ceremonia, los alumnos antiguos, en prueba de fraternidad y siguiendo la tradición de la Academia, abrazaron a los nuevos*. La comida tuvo lugar en el picadero, donde se dio lectura a los telegramas de adhesión dirigidos a S.M., de agradecimiento al ministro de la Guerra y de salutación al jefe de la Sección de Instrucción. Por la tarde partieron los 680 alumnos en tren especial hacia Getafe, donde se alojaron, a pesar de la actitud pasiva del vecindario e, incluso, de su oposición, que ocasionó que hubiese una compañía que tardase cuatro horas en alojar a todos sus individuos.

Al día siguiente se tocó diana a las tres y media de la madrugada y enseguida emprendió el batallón la marcha a Leganés, llegó a Campamento a las ocho y cuarto, donde se reunió con las demás Academias para ser revistados por Mr. Loubet, presidente de la República Francesa. S.M. el rey, al que acompañaba el infante don Fernando, presidió el acto. La Academia desfiló por la Plaza de Oriente, con la real familia presenciando el desfile desde los balcones de palacio. Terminado el acto, los alumnos se dirigieron a la estación de Atocha, donde dieron cuenta de la merienda enviada desde Toledo, única comida del día. Al llegar al Alcázar dejaron la bandera y el equipo y a las siete de la tarde partió de nuevo el tren especial, que les llevó a Madrid para disfrutar del permiso concedido hasta el día 26.

Un día más tarde, organizado por la Asociación de la Prensa de Madrid, partió para Toledo un grupo de periodistas franceses y españoles, así como otro grupo formado por comerciantes, cuya organización corrió a cargo del Comité del Círculo de la Unión Mercantil. Los primeros visitaron el Ayuntamiento, la Catedral y la Academia de Infantería, donde se les mostró el museo, la biblioteca y las dependencias del Alcázar y se les ofreció el Libro de Honor para que firmasen. Luego, degustaron en el Hotel Castilla un opíparo menú compuesto por huevos revueltos, aves a la toledana, langosta con salsa tártara, pisto manchego, solomillo a la Maurice Barrés, ensalada, tarta de albaricoque, mazapán de Toledo, postres, Rioja clarete, Rioja blanco, champán, café y licores. Los segundos comieron en el claustro de San Juan de los Reyes, donde la Banda y Música de la Academia interpretó al inicio la *Marcha Real* y la *Marsellesa*.

A lo largo del curso escolar había un tiempo dedicado a la distracción. Los primeros días de fiesta eran los destinados a celebrar la Patrona del Arma, el inicio

126. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 220, de 5 de octubre de 1905.

de cuyos festejos se anunciaba a la población toledana a través de una retreta que, partiendo el 7 de diciembre del Alcázar, recorría la Ciudad pasando por la plaza de Zocodover y las calles del Comercio, Hombre de Palo, Ayuntamiento y Puerta Llana, para terminar en el Teatro de Rojas, donde la Música participaba en la velada teatral que allí tenía lugar esa noche. Al día siguiente, la diana se revestía de la misma solemnidad a lo largo de Zocodover, Sillería, Refugio de San Vicente, Plata y Comercio, y regresaba la Banda y Música al Alcázar por el Arco de la Sangre. A continuación, tuvo lugar la ceremonia religiosa en la iglesia de San Marcos, a la que concurrieron los alumnos del Colegio de Huérfanos; por la noche hubo representación teatral en el Rojas y, para terminar, el día 9 se dio fin a los festejos con una misa en sufragio de los difuntos. Fue muy aplaudido en Toledo el rasgo de los alumnos, que recaudaron 3.000 pesetas con destino a los menesterosos y, no conformándose con ello, visitaron en sus domicilios a las familias más humildes para hacerles entrega de un donativo acorde con sus necesidades.

A la anterior fiesta seguían a lo largo del curso las de Navidad, Carnaval y Semana Santa. La segunda abarcaba desde el sábado al Miércoles de Ceniza por la noche y la tercera, desde el Miércoles Santo al Domingo de Resurrección, ambos inclusive. Los alumnos que no marchaban a sus casas para disfrutar de estas últimas vacaciones, recorrían el día de Jueves Santo las iglesias de Santa María Magdalena, la Catedral, la Trinidad, San Juan Bautista y San Vicente, para visitar los santos sagrarios.

Otra fiesta esperada por los cadetes, antes de las ansiadas vacaciones veraniegas, era la del Corpus Christi. En ese día, después de oída la santa misa, formaba la Academia en la Puerta Llana de la Catedral. A partir de allí, mientras una compañía daba escolta de honor al Santísimo, un batallón cubría la carrera desde la Puerta de los Leones hasta la calle de Belén y, tras pasar la procesión, desde la calle de Belén hasta la Plaza de San Juan Bautista. Después de la comida se tocaba marcha hasta el toque de escuadra, que se repetía después de la cena, durante el paseo, hasta las doce, hora en que los alumnos externos se retiraban a sus casas y los internos, al Alcázar.

La situación del profesorado no era en esta época todo lo buena que cabía esperar, y así era reconocido por la prensa<sup>127</sup>:

«No están, ni el personal directivo ni el profesorado, excepcionalmente retribuidos; no se les ofrecen estímulos ni en el presente ni para el porvenir; de día en día se les merman pequeñas ventajas de que en otro tiempo disfrutaban; no se compensan los gastos de representación a que les obliga su destino, ni, como ya indicamos en otro artículo, se remunera la inverosímil labor que desarrollan en épocas de examen; pero no importa; siempre se encuentran brillantes Jefes y Oficiales en quienes concurren las múltiples condiciones que exige el desempeño de esos cargos, y que los aceptan y hasta los pretenden, sin que pueda animarlos idea alguna de comodidad ni de lucro, y guiados sólo por su amor al Cuerpo a que pertenecen y por el noble deseo de contribuir a la educación de los jóvenes que, como ellos lo son en la actualidad, han de ser en plazo breve la mejor defensa, la más sólida garantía de la Patria y de las instituciones».

En el mismo número de la citada revista se daba cuenta de las instalaciones de que constaba la Academia:

127. *La Ilustración Española y Americana*, de 8 de diciembre de 1905.

«El monumental Alcázar de Toledo, cedido por la Real Casa el año 1853, y los terrenos adyacentes ofrecen a la Academia de Infantería amplitud sobrada para tener espléndidamente instaladas sus numerosas dependencias; pero no se lo ha encontrado todo hecho, y desde el año 1875, en el que la Academia tomó posesión del Alcázar, ha sido preciso ejecutar, está en la actualidad ejecutando, y tiene en proyecto multitud de obras de grandísima importancia.

Prescindiendo de las de distribución interior, que han sido todas las necesarias para convertir el Alcázar en Academia, cuéntanse entre las ya ejecutadas las de los edificios Capuchinos y Picadero, donde se alojaron los alumnos después del terrible incendio ocurrido en 1887, que tan sólo dejó del Alcázar los muros y las arcadas; los entramados y escaleras metálicas, los pisos, armaduras y cubiertas de las crujeas y de los cuatro torreones; el muro de contención; la restauración de una de las arcadas, que iba a ser demolida; el edificio destinado a Gimnasio y la Enfermería, instalada en la Caridad.

Están en ejecución las obras precisas para terminar los locales destinados a Gabinete de Armas, clases y nueva Enfermería, y en proyecto, la reconstrucción de la bóveda de la escalera principal y la edificación de una capilla y un comedor entre Santiago y Capuchinos.

Obsérvase, pues, que no sólo cuida la Academia de Infantería de instalar cuantas dependencias le son necesarias, sino que también atiende a la conservación de la parte monumental y artística del magnífico Alcázar.

Mas bien debería llamarse Museo el local conocido por Gabinete de Armas, donde se conservan los modelos de las armas de fuego que han estado en uso desde el año 1815: los fusiles lisos de 1836 y los rayados de 1857, adoptados en España, Inglaterra, Bélgica y Suiza. De retrocarga existen modelos de los de todas las naciones de Europa y Estados Unidos de América, desde el fusil francés de parapeto de 1831 hasta los hoy reglamentarios.

En el Gabinete de Armas pueden examinarse el Lebel, de Francia; el Lee-Metford, de Inglaterra; el Mannlicher-Carcano, de Italia; el Krag-Jörgense, de Noruega; el Mauser-Lee, de Bélgica; el Mannlicher, de Austria y Rumania; el Schmidt-Rubin, de Suiza, y, por último, el Mossine, de Rusia, y el Murata, del Japón.

Y como este Gabinete, lo mismo que todas las dependencias de la Academia, no se ha instalado a título de curiosidad ni para recreo de los visitantes, sino para enseñanza de los alumnos, fácilmente se comprende su gran importancia, puesto que, después de adquiridos los conocimientos generales respecto a las armas de fuego, bastan algunas lecciones dadas en el Gabinete de Armas, o teniendo a la vista las que en él se conservan, para que los futuros oficiales adquieran un conocimiento perfecto de cuantas armas están hoy en uso en todas las naciones, y puedan apreciar por sí mismos las ventajas e inconvenientes de cada sistema y hacer estudios comparativos, tal vez origen, andando el tiempo, de modificaciones o de inventos.

La antigua Biblioteca quedó destruida por completo en el incendio de 1887; sólo se salvaron algunos volúmenes que, para consulta, estaban en poder de los Profesores.

La Biblioteca actual se instaló en 1897, a imitación de la que existe en el Ateneo de Madrid; encierra catorce mil volúmenes, procedentes algunos de donativos; pero, la mayor parte, adquiridos con los fondos de la Academia, y entre ellos existen ejemplares muy curiosos. Uno de la obra de Roberto Valturio titulada *De re militari*, publicada en 1483; una copia exactísima del mapamundi dibujado y pintado por

Juan de la Cosa, dueño de la carabela Santa María, en 1500, mapa en el cual figura América por primera vez, cuyo original se conserva en el Museo Naval; un mapa francés de las regiones pirenaica y subpirenaica, con orientación inversa, de Rous-sel, hecho en 1737; un ejemplar de la obra *Después de Dios, la primera obligación, o Glosa de las Órdenes Militares*, publicada en Nápoles por Sala Abarca el año 1681, cuyos ejemplares fueron recogidos por pregón público de orden del Virrey Marqués de los Vélez el Jueves Santo de 1682, bajo la pena de mil ducados al que conservara en su poder algún ejemplar, y las obras de Londoño, Rojas, Lechuga, Jiménez de Urrea, y otras de los clásicos de los siglos XVI y XVII<sup>128</sup>.

Claro es que de obras modernas, que son las que constituyen la verdadera riqueza de la Biblioteca, se han adquirido todas las publicadas sobre tiro, armas portátiles y ametralladoras; la mayoría de las que se ocupan de telegrafía, telegrafía sin hilos y radioscopia; algunas de tanto valor como la *Enciclopedia química* de Fremy, que costó 2.000 francos, y, en una palabra, cuantas pueden interesar al oficial de Infantería; y también sostiene la Biblioteca suscripciones a todas las revistas técnico-militares.

Los alumnos pueden visitar la Biblioteca en las horas libres y consultar cuantas obras deseen. A las personas extrañas a la Academia se les autoriza la entrada en los días festivos; pero, según parece, estas últimas abusan poco de la autorización.

El Picadero mide 50 metros de largo por 24 de ancho y cerca de 12 de altura, desde el piso hasta la gárgola; tres espaciosas tribunas ocupan, en uno de sus extremos, todo el ancho del picadero, y en él pueden moverse desahogadamente 24 caballos.

Este magnífico Picadero tiene algunos detalles análogos al de la Escuela Superior de Guerra y al de Valencia, y compite dignamente con los famosos de Saumur y de Saint-Cyr.

La afición de los jóvenes alumnos, las especiales condiciones de su profesor y la importancia que se da a la equitación hacen que salga de esta Academia gran número de jinetes irreprochables.

Son también muy notables el Gabinete de Topografía, en el cual existen costosísimos aparatos que utilizan en la época de prácticas, los de Física, Telegrafía, Ferrocarriles y material de Artillería; la Sala de Esgrima y el Gimnasio. Todas estas dependencias están dotadas con los elementos más perfectos y más modernos, y en ellas se da a los alumnos una enseñanza que, apartándose de antiguas rutinas, recibe en la práctica un complemento sin el cual resultan punto menos que inútiles las más deslumbradoras teorías».

En cuanto al Plan de Estudios, esta era la opinión de la mencionada revista:

«Sin entrar en innecesarios detalles de distribución de tiempo y subdivisión de asignaturas, y sólo para que pueda apreciarse la variedad de conocimientos que adquieren los alumnos, y que obedece al progreso de las ciencias, a la aplicación de los modernos inventos al arte de la guerra y a la necesidad de que en muchos casos se basten los Oficiales de Infantería a sí mismos, sin necesidad del auxilio de los de otros Cuerpos, citaremos las principales asignaturas que se cursan en la Academia: Geometría descriptiva, Planos acotados, Topografía y Telemetría, Álgebra superior, Mecánica, Física, Química, Pólvoras y explosivos, Balística, Ordenanzas, Organización militar, Servicio de guarnición y de campaña, Táctica, Código de Justicia Militar, Higiene militar, Derecho internacional, Arte de la guerra, Armas portátiles,

128. Todas las obras mencionadas han desaparecido de la biblioteca.

Material de Artillería, Ferrocarriles, Telegrafía, Fortificación, Historia militar; Geografía militar de Europa y particular de España y de Marruecos; dibujo topográfico y de paisaje; Francés, y, a elección de los alumnos, Inglés, Alemán o Árabe; Esgrima de fusil, sable y florete; Tiro al blanco con fusil, pistola y revólver; manejo de piezas de Artillería; Equitación, Gimnasia, Velocipedia.

Complemento necesario y eficacísimo de la enseñanza que los alumnos reciben en la Academia son las prácticas que anualmente, en la primavera, ejecutan en el campamento de los Alijares, esperadas con impaciencia, seguidas con verdadero entusiasmo y en las cuales toman parte todos los alumnos.

Cada clase hace, durante el curso, un proyecto de atrincheramiento con un plano de conjunto y determinando la clase de terreno, dirección de los fuegos, perfiles, cálculo de tiempo y hombres, desmontes y terraplenes, y en el campamento se ejecutan estos proyectos, se trazan trincheras, abrigos y pozos para tiradores, y se construyen reductos, con sus defensas accesorias, abrigos blindados, etc.

Estas prácticas suelen concluir con la explosión de fogatas terreras, pedreras y torpedos.

También se ejecutan trabajos topográficos, que consisten en la triangulación de una gran extensión de terreno y en levantar los planos correspondientes; empléanse, en general, los procedimientos taquimétricos, para lo cual dispone la Academia de los aparatos Salmoiraghi, Troughton, Clepe y todos los necesarios.

Concédese gran importancia al estudio de los ferrocarriles, y los alumnos, divididos en grupos, recorren el trayecto de Toledo a Castillejo para aprender prácticamente el manejo de una locomotora y de todos sus accesorios; sobre el terreno se estudia el material fijo y móvil que existe en las estaciones de Toledo, Algodor y Castillejo, así como todos los aparatos de señales y alarma. En el campamento se construye un tramo de vía, que luego se hace saltar con dinamita, valiéndose de diversos explosivos.

La telegrafía se cursa y se practica con gran extensión; las clases montan estaciones telegráficas y telefónicas, que se comunican entre sí; manejan los aparatos Morse-Lafuente, de campaña; efectúan tendido de líneas volantes telegráficas y telefónicas, y establecen estaciones heliográficas y de señales; existe una sección, organizada con alumnos, de telegrafía a lomo, que ejecuta toda clase de montajes con gran precisión y rapidez.

Esa sección ha tendido una línea entre el Campamento y Toledo, que se comunican con aparatos Morse y Breguet y telefónicamente, y en los paseos militares establece rápidas comunicaciones, valiéndose del teléfono sin pilas, sistema Roulez.

Y claro es que, durante las prácticas, se dedica especial atención a los ejercicios militares, y se hace el servicio con las mismas precauciones y formalidades que se efectuaría si se estuviera en campaña».

A veces, lo que es bueno para unos es malo para otros. Mientras Toledo agradecía el elevado número de alumnos con que contaba la Academia, esta no podía celebrar durante las fiestas de la Patrona la habitual sesión teatral en el Rojas debido a su falta de capacidad para acoger a todos los alumnos.

Al comenzar 1906, continuaban las obras en el Alcázar, el presupuesto asignado en este año se destinó a la restauración de las fachadas norte y este, vestíbulo y escalera principal. En el mismo año, fue construido en terrenos propiedad





Vista del comedor y la cocina, delante del edificio de Capuchinos (Centro Fotográfico del Ejército del Aire)

de la Beneficencia, del Ayuntamiento, del Alcázar y en otros precedentes de expropiación, un edificio destinado a comedor de cadetes. En vida de la Academia General Militar ya se había proyectado levantar un monumental comedor en las inmediaciones de Capuchinos, pero su disolución impidió llevarlo a cabo. A lo largo del tiempo, la Academia de Infantería se había visto obligada a instalar esta dependencia en diversos puntos: primero, en el piso segundo de Santiago, que no reunía condiciones, al haber sido preparado para dormitorio; más tarde, al reducirse el número de alumnos, se trasladó a los sótanos del Alcázar, lugar incómodo y falto de luz y ventilación, circunstancias que hicieron que al poco tiempo se trasladase al piso bajo de Capuchinos. Con el aumento del número de alumnos, se tuvo que recurrir a ampliar el anterior local, cubriéndose con cristal el patio del edificio, con lo que se consiguió ampliar su capacidad a 550 plazas.

La incomodidad que ofrecía este comedor, debido a las malas condiciones de sus accesos, obligó a plantearse la construcción de un edificio a propósito para este menester, que en este año de 1906 se materializaría en una obra de ladrillo y mampostería, con armaduras, entramados, ventanales y rejas de hierro, compuesto por tres plantas, una general, destinada a comedor, otra inferior a esta y una tercera de sótanos. En 1909 se completarían los edificios anejos al Alcázar, con la construcción de una cocina de dos plantas, la inferior con hogares y la superior, destinada a la distribución de la comida, unida al comedor mediante un puente de comunicación.

Todos los edificios que albergaban las diversas dependencias académicas —Santiago, Capuchinos, la Casa de Caridad, el picadero, el comedor, la cocina y el gimnasio— serían destruidos, junto con el Alcázar, en 1936 y no volvieron, salvo este último, a reedificarse.

En la convocatoria de ingreso de 1906 se anunciaron 300 vacantes, exigiéndose las siguientes condiciones<sup>129</sup>:

- Ser ciudadano español, soltero o viudo sin hijos.
- Edad máxima en 1 de septiembre:
  - Paisanos, hijos de paisano: menos de 21 años.
  - Paisanos, hijos de militar: menos de 22 años.

129. Real Orden de 27 de enero de 1906 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 21).

- Tropa con menos de dos años de servicio en filas:  
menos de 23 años.
- Tropa con más de dos años de servicio en filas: 28 años.

La edad mínima se ajustaría a lo dispuesto en Real Orden de 4 de julio de 1896, según la cual no se podría desempeñar el empleo de oficial antes de los 17 años.

- Tener aptitudes físicas necesarias.
- Tener estatura y desarrollo proporcionado a la edad.
- Carecer de todo impedimento para ejercer cargos públicos.
- No haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

Los exámenes de ingreso se dividirían en tres grupos:

- Primer ejercicio: gramática castellana, geografía, historia universal y particular de España, traducción del francés y dibujo de figura.
- Segundo ejercicio: aritmética y álgebra.
- Tercer ejercicio: geometría y trigonometría rectilínea.

El examen de gramática y de geografía e historia podrían sustituirse por certificados de aprobación expedidos por un instituto de Segunda Enseñanza y por otros centros.

Los programas de gramática castellana, geografía e historia de España y universal habían sido aprobados por Real Orden de 12 de febrero de 1891, siendo los textos:

- Compendio de Gramática y Prontuario de Ortografía* de la Real Academia Española.
- Geografía*, de Villalba.
- Historia de España*, de Beltrán.
- Historia Universal*, de Castro, aumentada por Sales y Ferré.
- Aritmética*, de Salinas y Benítez.
- Álgebra*, de Salinas y Benítez.
- Geometría*, de Ortega.
- Trigonometría rectilínea*, de Pallete.

Las notas serían cuatro: aritmética, álgebra, geometría y trigonometría. La nota mínima de aprobación de las cuatro sería la de siete en cada asignatura, mientras en francés, dibujo, geografía, historia y gramática no habría más nota que «aprobado» y «desaprobado».

Por derechos de examen se satisfacerían 25 pesetas, estando exentos los hijos o hermanos de militar o marino muerto en campaña o de sus resultas o del vómito en Cuba, los hijos de individuos de tropa, los de viuda de militar sin derecho a pensión de viudedad, huérfanos con pensión y sargentos, cabos o soldados con más de dos años de servicio.

El 9 de abril fue aprobado el plan de prácticas generales propuesto por la Academia para su ejecución en el campamento de Los Alijares. El 16 se iniciaron los preparativos para trasladarse al campamento, comenzando con el tendido de

la red telefónica y telegráfica con Toledo, de manera que se puso en contacto a la caseta de telegrafía del campamento, construida el año anterior, con una de las clases del Alcázar, a través de un teléfono y un aparato Morse. El 21, el coronel director pasó revista al Batallón de Alumnos en traje de campaña, y posteriormente se formaron dos batallones que salieron del Alcázar para dar un paseo militar. Al día siguiente, domingo, los alumnos partieron hacia el campamento, donde oyeron misa y, tras un breve descanso, dieron cuenta del almuerzo, con el siguiente menú: paella, plato de escabeche, chuletas empanadas y postre. A continuación, tras descansar una hora, desmontaron las tiendas y las volvieron a montar, como ejercicio práctico. Al día siguiente volvió el batallón al campamento, pasando por el puente de San Martín y siguiendo el camino de la Virgen del Valle; al llegar se siguió el mismo programa del día anterior, volvieron a Toledo por el arroyo de la Rosa, Santa Bárbara y puente de Alcántara.

Llevaban los alumnos como uniforme de marcha: mochila con una muda completa, toalla, seis pares de calcetines, seis pañuelos, gorro de cuartel y útiles de limpieza y, en los costados laterales, los zapatos de campo. En el campamento se montaron las siguientes guardias: prevención y principal, gabinete telegráfico, reducto, barraca O, barraca de caballerizas y campamento de tropa.

Las prácticas que la Academia se rigieron por el siguiente horario:

#### DÍAS LABORABLES

- 04:45. Llamada de Banda y Música. Reunión de estas en el frente de banderas.
- 05:00. Diana. Levantarse, formar las compañías y practicar la descubierta.
- 05:30. Primera parte de oración. Reconocimiento de enfermos.
- 05:45. Bando. Salida a trabajos.
- 07:30. Alto. Suspender los trabajos.
- 08:00. Fajina. Desayuno.
- 09:00, 09:15 y 09:30. Escuadra, compañía y batallón. Revista de policía y armamento.
- 09:45. Bando. Salida a trabajos.
- 11:45. Alto. Suspender los trabajos.
- 12:15. Fajina. Comida.
- 13:00. Silencio. Siesta.
- 15:00. Diana. Levantarse, pasar lista y asearse.
- 16:00, 16:15 y 16:30. Escuadra, compañía y regimiento y llamada. Instrucción táctica.
- 18:30. Alto. Cesa la instrucción táctica.
- Al retirarse la fuerza de instrucción, formada en el frente de banderas, se pasará lista de presente y se romperán filas después.
- 19:00. Fajina. Cena.
- 20:30. Llamada de Banda y Música. Reunirse estas en el frente de banderas.
- 20:45. Retreta. Lista, terminada y, después del parte, se rompen filas para acostarse.
- 21:30. Silencio. Acostarse y observarlo.

#### DÍAS FESTIVOS

- 06:00. Llamada de Banda y Música. Reunirse estas.
- 06:15. Diana. Levantarse y asearse.
- 08:00. Fajina. Desayuno.
- 09:00, 09:15 y 09:30. Escuadra, compañía y batallón y llamada. Revista de policía y misa.

- 12:15. Fajina. Comida.  
 13:00. Silencio. Siesta.  
 15:00. Diana. Levantarse y asearse.  
 19:00. Fajina. Cena.  
 20:30. Llamada de Banda y Música. Reunirse estas en el frente de banderas.  
 20:45. Retreta. Lista, terminada, y después del parte, se rompen filas para acostarse.  
 21:30. Silencio. Acostarse y observarlo.

Durante la fase de campamento se disfrutó de días despejados y con sol, pero hubo algunos desagradables *a causa de reinar duro viento norte, que trae la frialdad de las nieves que cubrieron ayer (24 de abril) las sierras de Guadarrama.*

Como en años anteriores, desde que se había iniciado en 1899, a partir del 18 de abril apareció el suplemento militar de *La Campana Gorda*, dedicado *A los Srs. alumnos de la Academia de Infantería:*

«Siguiendo la costumbre de otros años, no puedo faltar, como en los anteriores, a la simpática para mí e instructiva para vosotros excursión al Campamento de Los Alijares y trazar allí malamente unas cuartillas descriptivas de la vida de campaña, casi un “diario de operaciones”.

Contando con vuestro auxilio y colaboración, hago un esfuerzo y me propongo publicar veinte suplementos militares a mi periódico, del tamaño del presente, siendo en su mitad de forma encuadernable cuando se publique el último, de regreso de las “marchas”.

De vez en cuando y según las ocasiones den lugar a ello, publicaré en este vuestro periódico, algún fotograbado de la vida militar que se hace en Los Alijares y el itinerario de las marchas. Éstas son las intenciones que me llevan este año al Campamento, prosiguiendo luego el paseo militar hasta el retorno a Toledo.

Considerarme vuestro humilde cronista y habréis satisfecho mis aspiraciones.  
 Constantino Garcés».

El primer número fue muy breve, pues tan solo contenía las anteriores palabras, una petición a los alumnos para que enviasen trabajos en prosa de escasa extensión —también aparecerían composiciones en verso— y la exposición a los comerciantes de *la conveniencia de los anuncios de todo lo que se relacione con la venta de objetos para los Sres. alumnos, equipos y demás, así como la indicación de Academias preparatorias, etc., etc.*

La primera hoja del suplemento contendría las secciones tituladas *Toques de atención, Versos y Noticias.* La segunda se dividiría en ocho huecos para otros tantos anuncios y las tercera y cuarta se dedicarían al folleto encuadernable, de cuatro páginas diarias. El precio de cada anuncio en el total de la publicación sería de 15 pesetas. El único que apareció en este primer número fue el de la imprenta, librería y encuadernación de Rafael Gómez Menor y posteriormente no sobrepasaron los cuatro, al unirse al anterior los de la academia preparatoria García-Moreno, el Gran Hotel Imperial —situado en las proximidades del Alcázar— y la sastrería Arcal.

Con la autorización del coronel director San Pedro, Constantino Garcés se trasladó a Los Alijares, desde donde escribió la crónica diaria que apareció publicada en los suplementos de *La Campana Gorda:*



«24 de abril. Reflejo mis primeras impresiones a los lectores, que son gratuitas en extremo. A las siete en punto de la mañana, el regimiento de alumnos se encontraba en correcta formación en el patio del Alcázar, y después de recibir con la solemnidad acostumbrada por el Ejército a ese paño de vivos colores que simboliza la Patria, rompió la marcha para el Campamento a los acordes de guerrero paso doble y con la marcialidad y el aire con que se distingue siempre esta Academia. Zocodover, la bajada del Miradero y entrada del Puente de Alcántara, estaban llenas de numerosa concurrencia, a pesar de lo intempestivo de la hora.

Los carros de bagajes

El buñolero del campamento

Al salir del citado puente, un batallón tomó el camino de Los Lavaderos de la Rosa y el otro (por la carretera), el de Santa Bárbara. Y sin que ocurriera nada de particular, se reunieron de nuevo a la entrada del Campamento, penetrando en él batiendo marcha y depositando después la Bandera en la tienda del Coronel con la misma solemnidad con que fue sacada del Cuarto de Banderas del Alcázar. El día de hoy puede decirse que se ha invertido en la instalación. Algunos grupos de alumnos han tenido que hacer verdaderas obras para acondicionar el suelo de sus tiendas.

El momento de descanso hasta la cena, lo aprovechan los alumnos para acondicionar las tiendas contra el frío de la noche. A las siete cenaron. A las ocho y media retreta con su poco de música alegre. A las nueve y media sonó el toque de silencio y pocos segundos después parecía que el Campamento había sido abandonado.

Durante la noche sintióse el frío, siendo preciso resguardarse contra él en las tiendas y utilizar prendas de abrigo que otros años y en la misma fecha han sido innecesarios.

El efecto que el Campamento ofrece de noche es verdaderamente fantástico e imponente. Las parducas tiendas son azotadas por el viento, haciendo tremolar con fuerza los banderines que algunas de ellas ostentan como señal indicadora de sus moradores, y el silencio es interrumpido a veces por el monótono ¡alerta! de los centinelas, rectos guardianes del militar recinto, escuela práctica y fuente de ideas sublimes que toman cuerpo en el alma de los jóvenes aspirantes a Oficiales, quienes ahora, como siempre, demuestran que sus estudios son provechosos y que honran a los dignos Jefes que tan acertadamente los dirigen.



El aseo matutino

**25 de abril.** Pasó la noche sin más novedad que la de hacer durante ella un frío intenso y una humedad más que regular, hasta el extremo de encontrarnos, al despertar, con la ropa mojada.

Estamos en plena escuela práctica de fortificación y de experiencias prácticas y concernientes a la guerra, y hasta me permitida añadir que en plena campaña, toda vez que, fuera de los trabajos topográficos, todo lo que veo, todo lo que presencio y todo lo que ejecutan tiene un sello de verdad y seriedad que contrasta notablemente con los pocos años de esta juventud tan brillante.

La alegre diana, con sus simpáticas notas, nos despierta cuando el crepúsculo asoma, y con una prontitud que pasmaría a los que no conocen a fondo la vida militar, forman las compañías con un honroso estímulo de cuál es la primera que ha de encontrarse formada en su puesto. Breves momentos pasan solamente, y al toque de fajina, y a la voz del Jefe de servicio, despliegan las primeras secciones de todas ellas, para hacer la descubierta del campo, precedidas de sus correspondientes exploradores. Al regreso se iza la Bandera del reducto que fue saludada con una salva de la pieza que hay emplazada en el mismo.

Es éste un cuadro encantador, porque tiene una belleza tal la salida del sol con estas prácticas guerreras, que el ánimo se suspende y nos lleva a meditar a sucesos y hechos que no son ahora pertinentes.

El amanecer de un día en el Campamento daría asunto bastante a un artista de paleta para llenar un lienzo de animadísimos colores, en el que las íntimas escenas militares se reflejaran sin esfuerzo, con naturalidad, como realmente son, copiando sin gran trabajo las diferentes situaciones que se ofrecen a nuestra vista.

Vése a muchos alumnos salir de sus tiendas y dirigirse a las trincheras, donde breves momentos contemplan la silueta de nuestra vieja e histórica ciudad, a la que dan majestuoso aspecto las aceras agudas de sus torreones y enmohecidas veletas de sus campanarios.

¡Quién es capaz de adivinar las mil ideas que cruzarán por la mente de los jóvenes alumnos!... Unos recordarán tal vez a sus familias queridas y enviarán desde allí un beso cariñoso a esos seres. Otros, tal vez los más, contemplarán un momento la reja o balcón en que con la mujer de sus ensueños platica en las horas que le dejan

libres sus prácticas y estudios; y unos y otros, en animado desorden, se saludan, comentan algún hecho de la noche anterior y se preparan para los trabajos del día, de esos días que tan provechosos son para esa juventud estudiosa que ha de componer el profesorado de los defensores de la Patria.

La revista de policía, el aseo personal de los alumnos en las fuentes, que, en abigarrado tropel, en mangas de camisa y armados con las toallas y las palanganas, sigue a la descubierta es otro de los cuadros más animados y pintorescos que se presencian en este Campamento.

Después del desayuno, y a las 9.45 se han distribuido los trabajos de la mañana; unas secciones con sus Profesores a la cabeza se han dirigido a levantar el plano de los alrededores del Campamento, otras, a ejecutar obras de fortificación, en las que con el pico y con la pala han trabajado hasta las doce y otras han montado servicio telefónico desde la caseta de telegrafía a caballerizas y mayordomía con red aérea y a diferentes tiendas con hilo enterrado.

Por la tarde, los batallones, a las cuatro y media, salieron del Campamento para maniobrar, haciéndolo uno a la izquierda del camino militar y el otro, en los cerros del polvorín. Los dos hicieron maniobras en orden abierto y cerrado; pero dando preferencia al primero. A las seis se suspendieron los ejercicios y pocos momentos después entraban por el frente de banderas los dos fuerzas por distintas partes. A los acordes de melodioso vals tocado por la banda, verificóse la lista de presente. Después, sonó de nuevo la Banda, entonando el toque de oración y se oyó el cañonazo. Los batallones en la posición de firmes y los Oficiales con sus sables terciados recogen aquellas notas con el sentimiento propio de una juventud educada en los más severos principios religiosos.

A las diez de la noche funcionó en la caseta de telegrafía el aparato Mangín, manejado por alumnos y que correspondía con otro colocado en el Alcázar. Se cruzaron varios telegramas, y como la noche es fría y promete ir empeorando, se suspendió la comunicación a la media hora.

**26 de abril.** La noche ha sido horrible. A las once, un viento fuerte y molesto hacía difícil cruzar el Campamento. Las nubes empezaron a invadir la bóveda celeste y a las doce y media, un viento huracanado con rafagazos de agua hizo prever que las tiendas peligrasen. Cesó un poco la anormalidad y a las dos de la madrugada se repitió la borrasca con caracteres más alarmantes. El viento fuerte y la lluvia vino acompañada de granizo y la temperatura descendió a tres grados, continuando así hasta la madrugada. Fácil es comprender que de esta manera apenas si nadie ha dormido en el Campamento.

Una o dos tiendas, cuyos moradores no tuvieron la precaución de aflojar sus cuerdas, arrancaron sus piquetes y se vinieron al suelo, refugiándose los alumnos en la de guardia de prevención, hasta que se hizo de día y fueron levantadas.

Así se pasó la noche anterior en Los Alijares; los alumnos de guardia aguantaban el temporal en sus ventilados puestos de observación y solo de cuarto en cuarto de hora, la voz de alerta del centinela de la guardia del principal, repetida por todos los del recinto, y terminada, por el *alerta está* del último, o algún otro *quién vive* dirigido a las rondas o contrarrondas interrumpían los silbidos del viento huracanado.

Llegó el día, se repitió la descubierta, sonó la alegre diana y la primera parte de oración con el reconocimiento de enfermos y ¡pasma el decirlo! ni un solo señor alumno fue dado de baja por el Médico de la Academia.

Durante la mañana, los trabajos de las secciones han sido los mismos que en la de ayer. Mientras los alumnos los practicaban, he reconocido algunas tiendas y alegría el ánimo ver su confort. Petates recogidos por igual, sobre el primer tercio del tablado que libra el jergón de la humedad; sobre él la mochila; los mauser, en los armeros colocados alrededor del palo central y colgados de éstos los machetes y correaje, roses y demás; las palanganas todas en igual sitio equidistante y uniformidad absoluta en todo lo demás.

El exterior, limpio también; zanjas en todas a su alrededor con desagüe; terraplén en las puertas y en algunas, verdaderas obras para su nivelación. Por la noche bajan el faldón y cubriendo de tierra el pudridero, impiden, en absoluto, que el viento circule, y en cuanto amanece se deshace esta obra y colocan las faldetas recogíendolas en condiciones de airearlas. Es notable y curioso, por demás, este tejer y destejer.

Después del aseo de la tarde y a la hora establecida, salen los dos batallones a instrucción, mandados por el Coronel. Maniobraron en orden abierto y cerrado, con gran entusiasmo y sin demostrar cansancio alguno, a pesar de estar trabajando por infernal terreno durante dos horas. Y volvimos como en los días anteriores al frente de banderas del Campamento y sonó de nuevo el toque de Oración.

La noche, más agradable de temperatura y tranquila y la variación de servicio del Campamento, que copio de la Orden del día, hacen prever algún toque de generala u otras cosas desconocidas que pongan en movimiento a todos.

Dice así: ...“Desde el día de hoy y hasta que otra cosa se disponga, se sustituirá el servicio de plaza de guerra, que venía prestándose, por el de campaña; para cuyo efecto se supondrá la Academia como un regimiento acampado en terreno enemigo y se nombrarán diariamente una gran guardia, compuesta de sesenta y cuatro hombres, doce cabos, seis sargentos, tres oficiales y un capitán, que mantendrá, durante el día, una guardia de dieciséis hombres, dos cabos, un sargento y un oficial, y durante la noche establecerá los puestos destacados en el mismo sitio y disposición que juzgue mejor el capitán de la gran guardia”.

La noche apacible por demás, la única desde que se acampó en que no soplaba el aire Norte, ha sido fría; pero nunca creímos que lo sería hasta el extremo de que elevaríase la temperatura a dos grados bajo cero. Al amanecer, vimos helados el depósito de aguas y los abrevaderos.

**27 de abril.** La noche última, parecida a las anteriores por lo fría y desapacible, pasó sin novedad alguna digna de mención.

Las operaciones del día se han reducido por la mañana a continuar las prácticas ya mencionadas en días anteriores, notándose que los alumnos trabajan con igual fe que el primer día.

Por la tarde, y a las dos y media, salieron dos compañías, con funda blanca en el ros, hacia la carretera de Ciudad Real, y desde allí, y por diferentes sitios (figurando enemigo), hicieron un reconocimiento hacia el Campamento para conocer el número de fuerzas que lo defendía, y en caso oportuno atacarlo.

Apercibidos los centinelas de la presencia de estas fuerzas, dieron aviso al regimiento, el que inmediatamente hizo una salida del recinto y atacó al enemigo, tratando de envolverle, y aquel, que solo se proponía el objetivo enunciado al principio, tuvo necesidad de aceptar el combate por breves momentos y batirse luego en retirada.



Durante la operación, en la cual se gastaron muchos cartuchos de fogueo, el Coronel estuvo en comunicación constante con las fuerzas enemigas desde el reducto del Campamento, por medio del teléfono Rúle y el novísimo de “llamada fónica y comunicación intensa” de mencionado aparato, construido por la casa alemana Mix y Genest, funciona de un modo admirable, no tiene auditivos, sonando como un buen fonógrafo, alcanza a 200 kilómetros; su medio de acción es utilizable como telégrafo Morse, puede aplicarse a cualquier conductor por malo que sea y es de fácil manejo y transporte.

**28 de abril.** Cuando las distintas compañías de los batallones, divididas en secciones, hacían la descubierta al amanecer, se encontraron con que el “enemigo” les hacía fuego, poniendo en alarma al campamento; pero se retiró pronto y entonces los que guarnecen el recinto y desde puntos estratégicos pudieron apreciar que solo eran unas parejas que indudablemente trataban de reconocer los sitios más a propósito para poder dar un ataque al campamento con probabilidades de éxito. El enemigo se situó de madrugada bajo la dirección del Capitán Ayudante Sr. Casanova. Retiróse la fuerza, terminó la descubierta y se ordenó la salida a los trabajos ordinarios.

Siguieron los trabajos topográficos, los de telegrafía, atrincheramiento y construcción de una batería para dos piezas. El Comandante Sr. Montero con la primera sección de tercer año practicó el siguiente supuesto táctico: Una compañía marchando por la carretera (la de Ciudad Real), desde la alcantarilla del cigarral del Carmen hasta el camino militar es atacada por fuerzas superiores. Elige la compañía una posición defensiva y se hace fuerte en ella hasta ser auxiliada.

El Comandante D. Hilario González con la segunda sección del tercer curso verificó el siguiente supuesto táctico: Un batallón procedente de Sonseca se dirige a Toledo por el camino que atravesando Los Alijares conduce a la Ermita de Santa Bárbara por la fuente de la Teja. Al llegar la vanguardia a este último punto, despliega ante fuerzas enemigas que salen de Toledo. Lo numeroso de éstos (cuatro batallones) le obliga a retirarse sosteniendo un combate defensivo sobre posiciones escogidas en ambos flancos hasta llegar al campamento, donde termina el supuesto por hacerse de noche. Y la cuarta sección con parte de la tercera bajo la dirección del Capitán D. Leopoldo Paz, verificó este otro: Reconocimiento ofensivo de una compañía sobre el campo de Los Alijares, bajo el supuesto de haber sido ocupado este campo por fuerzas que marchaban sobre Toledo. La operación empezó a las diez de la mañana partiendo del camino que pasa por la Venta del Macho y que por el arroyo de la Rosa se dirige al expresado campo. Se desarrolló en tres períodos principales:

- 1.º Batir las patrullas enemigas que se suponían en el mencionado arroyo y ocupación por una sección de la Ermita de la Guía.
- 2.º Cruzar por el resto de la compañía el arroyo de la Rosa.
- 3.º Batir las guerrillas enemigas que apoyaban las patrullas, obligando al enemigo a desplegar.

Y como final de la operación, conseguir conocer aproximadamente las fuerzas enemigas y retirarse por haber terminado su misión y no poder seguir combatiendo a las doce de la mañana.

El Gobernador Militar de Madrid, General de División Sr. Echagüe, debía llegar en automóvil en las primeras horas de la mañana, pero un contratiempo del vehículo hizo que se retrasase en su viaje. Cuando todos empezaban a sospechar que no viniesen se conoce su llegada a Toledo acompañado por su Ayudante, Comandante de Estado Mayor, el Marqués de Cabriñana y ex Ministro Sr. Mellado.

Y cuál no sería nuestra sorpresa al divisar un grupo de personas que, desde la Estación del ferrocarril y a pie, se dirigían al Campamento. Eran ellos. Entraron en el recinto a las dos y treinta e inmediatamente hicimos todos por la vida; ya era hora.

Muy temprano, a las tres próximamente, salió el Regimiento al Campo de Instrucción, maniobrando, al mando del Coronel, en orden cerrado, y fuerza es decirlo, maravillosamente y hasta tal extremo de exactitud en los movimientos que en más de una ocasión oí frases laudatorias para todos de boca del General Echagüe.

Y el enemigo que por la mañana había reconocido los pasos del Campamento para atacarle, aprovechó la ocasión de estar los batallones en instrucción para intentar sorprenderlos.

Apercibidas las fuerzas de la presencia del enemigo, desplegaron en orden de combate al ver los exploradores contrarios que aparecían por el Sur y Este del Campamento. Se destacó el primer Batallón para impedir el ataque por el Sur y Sur Este y el segundo por el Este, haciendo fuego las secciones avanzadas. El enemigo, al verse descubierto, se retira haciendo fuego, teniendo necesidad de arrojarlo después de una fuerte posición, atacándolo con decisión por la parte Este.

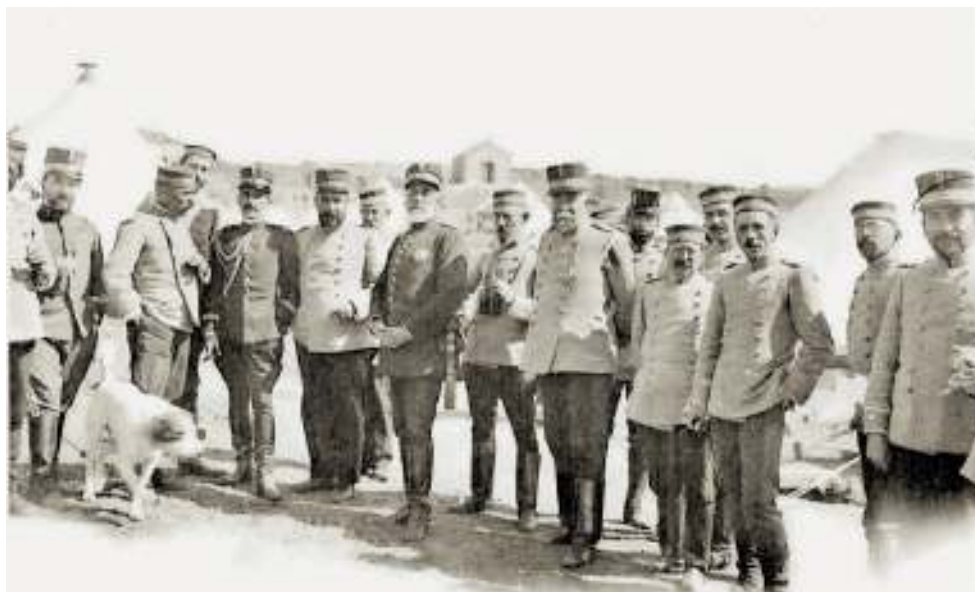
Al terminar la operación, ya cerca de las seis de la tarde, se marcha el General en su automóvil y los batallones llegan poco después al frente de banderas en donde el Coronel dirige a todos frases laudatorias por encargo del general Echagüe.

Y suena el toque de Oración precursor de un resto de tarde tranquila y una noche de descanso absoluto. Pero unos proponen y otros disponen. El General y sus acompañantes llegan tarde al tren y se presentan de nuevo en el Campamento a las seis y media de la tarde, los Sres. Mellado y Cabriñana se van al momento a Toledo y el General y su Ayudante se instalan en la tienda de respeto llamada Marquesina.

Se cena, tocan retreta y luego la Música ejecuta algo de su repertorio y cuando los alumnos están bailando y cantando en el frente de banderas, se oyen más disparos, se toca generala y como por encanto se encuentra cada uno en su puesto en menos tiempo que tardo en describirlo. Se hacen varios disparos, el enemigo se retira, el Coronel, por medio de su cornetín de órdenes, manda retirar las fuerzas y a poco el toque de silencio convierte el Campamento en el mutismo absoluto.

El General, durante la alarma, recorrió todo el recinto del Campamento haciendo elogios de él al ver que ni un solo puesto dejaba de estar cubierto. Todo esto hacía suponer con sobrado motivo que el resto de la noche pasaría tranquila, todos se acostaron, y el General con su Ayudante ocuparon los camastros de la Marquesina.

Cuando el silencio era absoluto (una de la madrugada) se oyen nuevos disparos en dirección a Toledo, tocan la segunda generala y si rapidez hubo en la primera, no fue menos rapidez el movimiento de cubrir las trincheras en la segunda. El capitán Casanova, que atacaba, empezó a moverse de un lado para otro, haciendo fuego, y al momento se generalizó el de las trincheras de defensa y el de las piezas de artillería del reducto, disparadas a intervalos por el Capitán D. Vicente Jiménez. Salieron varias secciones y cuando se había empleado una hora y algo más y gastado bastantes cartuchos, se suspendió la operación. Se tocó de nuevo silencio y nada más.



**29 de abril.** A la hora de la descubierta, sale para Madrid el General Echagüe, siendo despedido cariñosamente por los Jefes y Oficiales del Campamento.

Por fin llegó el domingo. Por la mañana, los alumnos han aseado las tiendas, sacando de ellas canastos, armamento y cuanto constituye el ligero equipaje de cada uno. El aspecto del Campamento en las dos horas que ha durado el aseo es curiosísimo e interesante. A las nueve se montó el altar de campaña; formó el batallón en columna doble, y a poco empezó la Misa que dijo el Capellán de la Academia.

Después de concluida la Misa ha empezado a permitirse la entrada de paisanos en el Campamento y el bullicio y escenas de cariño entre los alumnos y sus familias se han sucedido sin interrupción. Como supuse, la concurrencia ha sido numerosa y muy selecta y los alumnos se han despachado a su gusto y han demostrado una vez más su perfecta educación y exquisita galantería con los toledanos y toledanas que tanto les miman y distinguen.

A las doce tocaron generala y momentos después, retirada y fajina. La música ha tocado durante las últimas horas de la tarde, completando la animación y el precioso cuadro con obras de su repertorio. Todos decían frases encomiásticas para su Profesor o Director D. Benito Hernández, ya antiguo amigo nuestro. A las siete y media de la tarde vuelve el Campamento a su estado normal y puramente militar».

El 2 de mayo, tras los toques de oración, fajina y silencio, formó la Academia y a las diez de la noche partió hacia Toledo, llegando al Alcázar tras una hora y cuarto de marcha, retirándose los alumnos internos a sus compañías y los externos a sus casas para descansar. Al día siguiente retornaron al Campamento con el equipo dispuesto para la fase de marchas y cuando llevaban media hora andando los alcanzó un automóvil en el que iba el General Agustín Luque Coca, Ministro de la Guerra, que se adelantó al Campamento, donde pasó revista a la Academia formada y posteriormente recorrió el Campamento y asistió a los diversos ejercicios que se practicaron en ese día, entre ellos, un ataque al reducto. Seguidamente presenció la comida, asistiendo por la tarde a maniobras tácticas de compañía y batallón, y retirándose a continuación.

El ministro con el coronel San Pedro y un grupo de profesores

En el castillo de Almonacid



El día 3 continuaron las prácticas y se desmontaron las líneas telefónicas y telegráficas. Por la tarde hubo revista y por la noche los alumnos se distrajerón con diversiones varias.

El 4 se emprendieron las marchas, se almorzó en el Campamento y se les dio una cena en frío antes de partir el 1.º Batallón hacia Ajofrín y el 2.º, hacia Almonacid, donde se alojaron los alumnos.

Reunidos al día siguiente en Mora, donde pasaron la noche, un día después durmieron en Tembleque, donde habían sido recibidos al toque de campanas. Desde allí se dirigió el 1.º Batallón a Consuegra, en una marcha penosa por el mal estado de los caminos, notándose escasez de agua; algunos alumnos, por fatiga, tuvieron que regresar en tren a Toledo. El recibimiento en Consuegra fue grandioso, esperando a la entrada los vecinos con cántaros y cubas para que los alumnos aliviasen la sed, a los que luego invitó el Ayuntamiento a un refresco. De Consuegra a Villafranca, bajo una lluvia pertinaz, mientras el 2.º llegaba a Madridejos y a continuación, a Herencia, y desde estos últimos puntos, ya reunidos, continuaron a Alcázar de San Juan, donde repicaron las campanas y se lanzaron cohetes saludando a la Academia, y se levantaron arcos con lemas alusivos a los Reyes y al Ejército; el vecindario se disputó el honor de tener alojados. El día 10 fue la Academia invitada a un banquete por el Ayuntamiento y Centros de la población. Tras dormir en Alcázar, al día siguiente se emprendió la marcha a Toledo en un tren militar.

En Toledo, el gobernador militar solicitaba al Ayuntamiento autorización para la construcción de un comedor, por tener que dar una de sus fachadas a la Cuesta de Peregrinos. No dudó el Municipio en concederlo, al considerar que una obra de esa importancia daría trabajo a muchos de los obreros que se encontraban parados<sup>130</sup>.

Antes de finalizar el mes de mayo se modificaron las cantidades que tenían que abonar los alumnos por asistencias. El encarecimiento de los artículos de primera necesidad, el escaso número de alumnos internos que había habido los últimos años<sup>131</sup>, que eran los que pagaban cantidades más bajas que el resto, el elevado número de hijos de oficial que ingresaban cantidades inferiores y el escaso número de pensiones, algunas de las cuales no se comenzaban a cobrar

La Academia formada en la Plaza Mayor de Alcázar de San Juan

En las ruinas del castillo de Consuegra

130. Pleno del Ayuntamiento de 23 de mayo de 1906.

131. En el curso 1905-1906 había habido 250 alumnos externos.



Un merecido descanso

Paisanos y militares en el castillo de Orgaz

En las orillas del Guadiana

Paso por los lavaderos del arroyo de la Rosa  
(Colección Luis Alba. AMT)

Revista en Madridejos



Un vivandero de la columna

hasta el tercer curso, obligaron a aumentarla, para evitar el empeoramiento de la calidad de la alimentación, quedando<sup>132</sup>:

- Hijos de paisano: 3,25 pesetas.
- Hijos de militar con empleo inferior a coronel: 1,25, si gozan de pensión y 0,75, si no.
- Hijos de oficial general: 1,75 y 1,25, como en el caso anterior.
- Hijos y hermanos de fallecidos en acción de guerra: Exentos de pago.
- Alumnos internos: 15 pesetas al mes por matrícula.

También en estos días se decidió la separación de la Escuela Central de Infantería del Establecimiento Central, siendo varias las poblaciones que la solicitaron, pero no Toledo, a quien, una vez decidida la no restauración de la Academia General Militar, se le había prometido, en compensación, el establecimiento de una academia preparatoria para hijos de militares, promesa que no llegaría a cumplirse. Había quien se lamentaba de que Toledo, disponiendo de edificios, de un polígono de tiro y de un campamento no hubiese intentado conservar dicha Escuela.

Una semana después del atentado del anarquista Mateo Morral a la comitiva regia en la calle Mayor de Madrid, el 31 de mayo, la Academia se trasladó a Carabanchel para ser revista por don Alfonso XIII. El tren llevó a los cadetes a Villaverde, desde donde se trasladaron a pie a su alojamiento, parte en Carabanchel Alto y parte en el Bajo, donde pernoctaron. A las cinco de la mañana sonó la diana y a continuación se inició la marcha al campamento, donde ya estaba formada la fuerza de Madrid y sus cantones. Más de una hora duró la revista y a su término comenzó el desfile, en el cual, S.M. el rey se puso a la cabeza del Regimiento de Wad Ras, al que siguió la Escuela Naval y, a continuación, la Academia de Infantería.

Terminado el acto, los alumnos se trasladaron a la Casa de Campo en una marcha que duró hora y media bajo un sol abrasador, acamparon en la Fuente del Zarzón, donde fueron obsequiados con un refresco por la casa real. Tras consumir un bocadillo, servido por el capitán de Víveres, a las tres y media se inició el regreso, tras un segundo refresco, llegó la Academia en columna de viaje a las alamedas del real sitio e hizo alto en la calle Bailén, donde formó para desfilarse ante

132. Real Orden de 23 de mayo de 1906 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 111).

palacio, continuó por la calle Bailén, Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, hasta llegar al Paseo del Prado, desde donde, en columna de viaje, se llegó a la Estación de Mediodía. A las nueve de la noche entraba la Academia en Toledo.

Toledo encargó en el mes de junio a la Academia de Infantería la organización de una función cómico-lírica, con el fin de recaudar fondos para auxiliar a las familias de los miembros del Regimiento de Wad Ras fallecidos en el atentado de Mateo Morral a los reyes el mes anterior. Se recaudaron 1.183,10 pesetas y los gastos ascendieron a 523,40, con lo cual se pudo remitir al coronel jefe del regimiento un abonaré de 659,70 pesetas, que este agradeció a través de una carta.

Por Real Orden de 30 de junio fueron promovidos a segundos tenientes 263 alumnos, a los que habría que añadir 29 con beneficio de ingreso. No por falta de aspirantes, se quedaron 37 plazas sin cubrir, pues se habían anunciado 300, algo que nunca había sucedido; se achacaba a que los programas de ingreso estaban en desproporción con las edades más propias para vestir el uniforme de cadete, premiándose con ellos no al que podía ser mejor oficial sino al mejor matemático. Cada vez era más raro el cadete de faz lampiña, ya que la preparación exigía largos años de estudios y algunos llegaban a necesitar cinco años para obtener una plaza. Como consecuencia de las edades más elevadas, muchos de los aspirantes eran soldados, con derecho a pensión de tres pesetas diarias. No tardaría en llegar al ministro de la Guerra la petición de que hubiese exámenes extraordinarios en el mes de septiembre para los aspirantes que hubiesen suspendido en el tercer ejercicio.

En julio tuvo lugar en el patio de armas del Alcázar el acto de reconocimiento del ascenso a segundo teniente. Los 132 nuevos oficiales formaron en traje de polaca y gorro y según iban siendo nombrados, se retiraban a las secciones de clase, se vestían el uniforme de gala con las nuevas divisas y volvían al patio para recibir la Real Orden de ascenso.

Olvidado el proyecto de creación del Colegio General Militar, la convocatoria de 1906 no ofreció otros cambios con respecto a las de años anteriores que la de recoger en ella lo dispuesto por Real Decreto de 4 de octubre del año anterior, introduciéndose un aumento de un año en la edad máxima para el ingreso de los hijos de militar, que pasó de 21 a 22. Continuó el aumento en el número de plazas de ingreso, elevándose estas en la Academia de Infantería a 300<sup>133</sup>.

El sistema de ingreso que se había mantenido hasta ahora merecía diversas críticas. La *Revista Científico-Militar*, que había alabado la prohibición de presentarse a examen en varias Academias, llegó a decir que el reciente Real Decreto:

«Ha puesto término al espectáculo poco edificante de esa nube de jóvenes, niños muchos de ellos, que iban de Academia en Academia probando fortuna en todas, y demostrando con este hecho que no les guiaba una vocación determinada, sino que perseguían únicamente, dentro de la profesión militar, una carrera cualquiera que les asegurara rápidamente un modesto porvenir».

Por otra parte, juzgaba así el tema de los exámenes de ingreso:

«¿Necesitan todos los oficiales del Ejército, cualquiera que sea su Arma o Cuerpo, iguales conocimientos? Pues entonces debe irse a la Academia única y al ingreso único.

133. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 137, de 1 de julio de 1906.

Esos conocimientos, ¿deben ser distintos según la especialidad que se elija? En tal caso, no hay razón para que el plan de ingreso sea uniforme e idéntico en todas las carreras militares, sino que en cada una debe estar en armonía con los estudios que deban practicarse dentro de la Academia respectiva. La variedad de materias exigida para el ingreso en uno u otro centro de enseñanza reduciría extraordinariamente la posibilidad de presentarse a exámenes en más de una Academia; sería lógico y favorecería la instrucción general de los futuros oficiales, contribuyendo a que desde el primer momento se fijara la vocación de los aspirantes.

No será inoportuno hacer notar que se impone cada vez más la variación de los planes de estudios, porque los estudios matemáticos no deben ser la base principal, casi única, del ingreso en la carrera militar. Bien está que no se les desatienda en absoluto, más que por su utilidad, directa, porque permiten formar concepto de la capacidad de los aspirantes; pero no hasta el punto de admitir implícitamente que todo buen oficial debe ser buen matemático, y que todo buen matemático tiene aptitud y condiciones para ser un buen militar. Si en algunas especialidades se comprende que se dé grande extensión al estudio de las Matemáticas, no acontece lo mismo en las otras; exigir las con relativa extensión para el ingreso, equivale a cerrar las puertas de las Academias a muchos jóvenes que serían excelentes oficiales, pero que no tienen afición a las arideces de aquellas ciencias; y admitir, en compensación, a otros que, una vez dentro de las Academias, advierten que han equivocado su vocación, pero continúan sus estudios por no perder el fruto de sus labores anteriores, ni el tiempo y los gastos en ellas invertidos.

Por otra parte, las cualidades morales, cuya prueba ahora es nula, deben pesar mucho cuando se trata de elegir a los futuros oficiales; y las aptitudes físicas han de quedar demostradas plenamente, no bastando un ligero reconocimiento facultativo. Pero si estas últimas pueden ser puestas de manifiesto en breve tiempo, dentro del período de exámenes, no sucede lo mismo con aquéllas, que requieren, para ser descubiertas, la atención constante de los encargados de apreciarlas, y un estrecho y bien dispuesto régimen de vida. Tal vez se objete que estos fines se logran actualmente dentro de nuestras Academias, pero la verdad es que por la carencia o deficiencia de aptitudes físicas y excelentes cualidades morales, sólo pierden carrera los muy malos, pero rara vez los medianos; y lo que se debería conseguir es que sólo obtuvieran las estrellas de oficiales los sobresalientes y los mejores.

En una palabra, en vez de oficiales formamos ahora hombres de estudios y de gabinete; hábiles para el análisis frío y razonador, y para el consejo; lo que nos es menester, empero, son hombres de acción y educadores, y, como tales, poseedores de una extensa cultura general.

Concretándonos al ingreso en las Academias, la sustitución de los métodos vigentes por otros más en armonía con la realidad y las necesidades de los tiempos no podrá llevarse a cabo sino cuando sufran una completa reorganización las Academias mismas y se implanten nuevos sistemas para la elección y formación de oficiales. Esta cuestión es muy difícil y delicada, y no puede ser resuelta sin largos estudios y sin oír la opinión de personas competentes, conocedoras de los procedimientos que se practican en el extranjero, y de lo malo y lo bueno, pues también hay mucho bueno en los nuestros. La reforma debe hacerse sin prisas y gradualmente, si es posible»<sup>134</sup>.

134. *Revista Científico-Militar*, núm. 10, de 25 de octubre de 1905.



Un antiguo profesor de la Academia, Manuel Castaños Montijano, opinaba así sobre el sistema de ingreso en vigencia hasta la convocatoria de 1906, proponiendo la adopción de un curso preparatorio que sirviese de criba, tal y como se impondría muchos años después:

«Laborioso y molesto en extremo es el sistema que se había venido siguiendo para los exámenes de ingreso en las Academias Militares desde mediados del pasado siglo tanto para los aspirantes y sus familiares como para los sufridos Profesores, que tienen que ejercitar, además de sus fuerzas intelectuales, una beatífica paciencia y valor para resistir a las poderosas presiones de altas y bajas influencias, de afectos de amistad y parentesco y de sentimientos del corazón.

En el interés del Estado y de las Academias está el de escoger, entre el cúmulo de aspirantes, en cada convocatoria, lo mejor de lo que se presente, y la práctica de media centuria ha venido demostrando que esto no se logra en manera alguna con la exigida rigurosa oposición.

En ella no se pide al aspirante más que la suerte en primer lugar, puesto que a ella se fía la designación del día, del Tribunal y de la hora en que ha de ser examinado; a ella se fía la teoría que ha de explicar, y sólo queda luego al Tribunal la libertad, muy constreñida, de poderle hacer preguntas fuera de la papeleta y someterle a ejercicios prácticos; es decir, el verdadero examen, pero con la limitación de seis horas, como máximo en cada ejercicio, para decidir la calificación que ha de llevar. Ciertamente que la suerte ha de verse tan lejos del aspirante como las recomendaciones, y ese tiempo de seis horas, a lo sumo, ¿es el bastante para decidir de los conocimientos del joven, de sus aptitudes intelectuales, imaginativas y morales; de sus disposiciones para la carrera de las Armas y del porvenir, no sólo de él, sino de toda su familia?

No, y mil veces no; debe ser más exquisita y detenida la elección de alumnos de la Academia Militar; debe conocerseles, no por la apariencia e impresión del momento, sino bien íntimamente, con la atención fija en él, por lo menos en un año, y durante éste hacer la elección, quedándose con lo mejor y despidiendo lo que no se considere aceptable, bien por falta de aplicación y aprovechamiento o de condiciones físicas y morales, seguras garantías todas de obtener buenas promociones de ingreso en la Academia.

El Cuerpo de Ingenieros, con ese buen sentido científico y práctico que siempre le ha distinguido, ya ensayó durante algunos años el sistema que dejamos apuntado, con aquel curso preparatorio que tan excelentes resultados le dio, y que quedó suprimido al igualar su Academia con sus hermanas de los otros Cuerpos.

El examen de ingreso debe ser fácil y adecuado a las tiernas inteligencias que se han de someter a él; debe constar de las asignaturas necesarias a una segunda enseñanza sólida, que predisponga las aptitudes del aspirante a demostrar luego en un curso preparatorio su aplicación, aprovechamiento y conducta en el estudio de las demás asignaturas que han de servir de base firme para abarcar con facilidad todo el plan de estudios que ha de soportar.

Dicho examen de ingreso debe ser sin oposición ninguna, de verdadera suficiencia, sin limitado número de plazas, sin trabas de procedencias, en una palabra, considerando a todos los aspirantes, como los actuales, de primera categoría.

Las materias sobre que debe versar el examen de ingreso han de ser principio de una cultura general y fundamento de los estudios que luego han de cultivarlos futuros alumnos con todo desembarazo; desdeñando a los memoriones, a esos niños

fabulistas, que cuando comienzan los estudios serios de reflexión, no dan resultado alguno, porque carecen de reglas para dirigir su entendimiento y no saben estudiar.

Al efecto, las referidas materias deben ser: Lógica, Psicología, Ética, Religión, Urbanidad y Cortesía, Gramática castellana, Escritura y traducción del francés, Aritmética en toda su extensión y Dibujo natural.

Todos los aspirantes aprobados, sin limitación de plazas, como antes queda dicho, deben pasar al Curso Preparatorio, curso que tendrá constantemente la puerta abierta para ir haciendo salir por ella a todos los alumnos que no demuestren las debidas disposiciones para el estudio y a todos los que patenten mala conducta y educación o malas inclinaciones para la disciplina y para la moral, así como los que carezcan de la debida robustez para las ulteriores fatigas de la carrera. Es decir, un cedazo donde se ciernan todos los elementos nocivos o inútiles, quedándose tan solo con lo útil y lo mejor para producir una buena promoción.

En este curso debiera estudiarse: Álgebra, Geometría, Trigonometría, Geografía general, Historial universal y de España, perfección del Francés, obligatoria, y Alemán, Inglés o Marroquí, electiva, y Dibujo lineal.

Y ya con esta suma de conocimientos y con la dicha severa selección, podrían obtenerse alumnos capaces y hábilmente dispuestos para emprender el definitivo plan de estudios de la Academia con seguras esperanzas de éxito en la carrera que van a emprender»<sup>135</sup>.

135. *La Ilustración Militar (Ejército y Marina)*. Año 1906.

El anterior sistema no cabe duda que tenía su razón de ser, como también grandes dificultades para ponerlo en práctica. Setenta años más tarde se experimentaría un plan similar, pero los resultados que se obtuvieron no debieron de ser lo satisfactorios que se esperaban o sus inconvenientes fueron superiores a sus ventajas, ya que pronto se desechó. Es una lástima que en épocas recientes se haya renunciado en las disposiciones oficiales a hacer una exposición previa de los motivos que han aconsejado al legislador a introducir tal o cual modificación en los sistemas de enseñanza, ya que, así como en épocas pasadas, esta, acompañada de un resumen de la evolución del sistema, hacía comprender mejor las razones de la misma, hoy en día no se encuentra al alcance de quien pretenda interpretarla.

Con respecto al plan de estudios seguido en la Academia de Infantería, el mencionado profesor hacía un análisis del mismo, que nos permite profundizar en su contenido:

«Las dificultades presentadas en el Plan de Estudios han sido motivadas unas veces por la plétora de asignaturas en relación con el tiempo, como sucedió con los cursos cortos; otras, por escasez de Profesores, como aconteció cuando la última guerra; otras, por la necesidad de incluir nuevas asignaturas que se consideraban imprescindibles; otras, por la premura del tiempo exigido para la redacción de los programas y del plan general.

Los planes de estudio siempre han adolecido de método y de orden.

Las deficiencias que siempre han afectado a éstos han sido: la heterogeneidad al agrupar asignaturas por clases, la denominación de ellas, que nunca ha sido la adecuada, y hasta la hora de darlas, que no ha sido siempre la más conveniente.

Extraño sobremanera es, a cualquiera que no haya conocido los planes de estudio de la Academia General, que se le diga que había clases de Álgebra, Física y Mecánica; de Geografía Militar, Táctica de Batallón y Prolegómenos de Derecho; de

Historia Militar, Ferrocarriles, Telégrafos y Táctica de Brigada, etc. y en la actual de Infantería: Topografía, Francés y Reglamento de Campaña; Geografía Militar, Contabilidad y Servicio Interior; Geometría Analítica e Inglés y otras muchas mezcolanzas por el estilo que hacían y hacen del profesor un ridículo “tomador de lecciones” y en el entendimiento del alumno, un mosaico y algarabía de conocimientos atropellados que, o resulta confundido en todo, o con predilección a aquella asignatura que más fácil le es aprender, descuidando y andando de “combina” con las otras, para luego en el examen aparentar ser muy bueno en una; mediano, en otra y una nulidad, en otra, y verse el profesor en la precisión de suspender a un chico, por resultar a fin de curso, por ejemplo, muy bien en Geografía Militar y “pez” en Táctica y Contabilidad, o una calamidad, en Analítica y una notabilidad, en Inglés.

Y así no debe extrañar a nadie que, a esas clases, en la prolijidad y letanía que resulta al nombrarlas, se las denomine con un lenguaje logarítmico de primeras, de tercero; terceras, de segundo; segundas, de tercero y ante esa jerigonza tenga el “profano” que preguntar: Bien, y qué, ¿de qué se trata en ellas? Y por contestación obtenga un consorcio divorciado de nombres de ciencias, artes y preceptos completamente antagónicos que rabian de verse juntos en una misma clase.

En la Academia General se les llamaba primeras, segundas, terceras y cuartas, más por la hora en que se daban que por la importancia que se les quería reconocer; si bien es cierto, que resultaban a primeras horas las científicas; a segundas, las físico-militares, y a terceras, las militares, llamándose cuartas a los ejercicios y aplicaciones prácticas. Cuando se organizó la actual de Infantería sobre la base de la General se conservó la denominación, pero poniendo a primeras horas las militares; a segundas, las científicas, y a terceras, los idiomas.

Ninguna de estas denominaciones me ha parecido nunca aceptable. En una Academia Militar no debe posponerse una asignatura a otra; todas deben considerarse igualmente necesarias; todas deben ser “primeras”. Su nombre debe ser genérico de la ciencia, arte o precepto a que pertenezca y reunirse y complementarse en armoniosa concatenación, homogéneamente en tres grupos: A saber: Científicas, Arte Militar y Legislación.

Respecto a las horas de darles las clases a los alumnos, debe tenerse muy en cuenta, no sólo la disposición del ánimo para discurrir en ellas con las necesarias fuerzas mentales, sino la higiene que ha de prevalecer en jóvenes que están en el período de su desarrollo físico, que debe ayudarse convenientemente.

Muy acertado es el que se les obligue a madrugar como se hace, y que con el cuerpo descansado, fresco y la inteligencia despejada, dedique las primeras horas de la mañana al repaso de lo que estudió o dejó a medio estudiar la noche anterior; pero después de dos horas o más de “papelera” y de tomar sus “migas”, el cuerpo les pide expansión y movimiento, en vez de la rigidez y austeridad del aula; sus entumecidos músculos necesitan entonces distenderse y contraerse, y por esa razón sería convenientísimo que los ejercicios que practican ya cansados y estragados a cuartas horas, los tuvieran en las primeras. Después del cansancio de ellos, conviene la reacción del cuerpo con el asiento en el banco y la acción de la inteligencia sobre la pizarra; por eso a segundas horas debieran darse las clases científicas.

El entendimiento ha quedado desequilibrado con ellas por los esfuerzos de la inteligencia, y hay que equilibrarlo con iguales esfuerzos de la imaginación, y por lo tanto, deben seguir a dichas clases las de Arte Militar.

Preciso es que a continuación del desgaste de energía ocasionado venga la refacción, el descanso, el recreo del cuerpo y del espíritu; es decir, la reparadora y succulenta comida y el solaz y la alegría.

Luego por la tarde, en las horas mal llamadas cuartas clases, deben tenerse las de Legislación y después, el paseo y descanso general, hasta la hora del estudio de la noche.

Esto creo que sería lo metódico y lo racional en buenos preceptos pedagógicos; respecto al “cuándo” deben darse las clases, ahora pasaré a ocuparme del “cómo” deben organizarse para obtener un plan de estudios lógico y adecuado.

Prescindamos de si sería más conveniente el aumento o disminución de asignaturas y partamos del conjunto de las que hoy se consideran indispensables y de que el tiempo de estudios ha de ser tres años, y prescindamos también del reclutamiento de alumnos por funesta oposición, que ni proporciona lo mejor que se presenta, ni presenta lo mejor que debiera proporcionarse, y admitamos el actual estado de las cosas.

Las asignaturas que hoy se cursan en la Academia de Infantería, podrían encuadrarse en los siguientes grupos:

**Científicas.** Descriptiva, Acotaciones, Nociones de Álgebra Superior y Analítica, Topografía, Nociones de Mecánica racional, Balística, Física, Química, Explosivos, Telégrafos, Ferrocarriles e Higiene.

**Arte Militar.** Reglamentos tácticos, Táctica general, Organización, Geografía Militar, Historia Militar, Fortificación, Armas portátiles, Material de Artillería, Educación Moral del soldado.

**Legislación.** Ordenanzas de S.M., Reglamento de Servicio interior, de guarnición y de campaña, Contabilidad, Código y procedimientos.

Pues bien, con éstas y algunas pocas más que yo creo debieran añadirse, me parece que algo mejor ordenado y homogéneo resultaría el plan de estudios, agrupando las clases en las formas siguiente:

#### PRIMER AÑO

**Científicas.** Descriptiva, Acotaciones, Topografía, Proyecciones geográficas (que cometiendo un galicismo se llama Cartografía).

**Arte Militar.** Reglamentos tácticos, Táctica general, Organización.

#### SEGUNDO AÑO

**Científicas.** Nociones de Álgebra superior, de Analítica, de Mecánica racional y Balística.

**Arte Militar.** Nociones de estrategia, Geografía Militar, Historia Militar, Moral Militar.

#### TERCER AÑO

**Científicas.** Física, Química, Explosivos, Telegrafía y Ferrocarriles militares, Higiene.

**Arte Militar.** Fortificación, Armas portátiles. Material de Artillería, Ingenieros, Sanidad y Administración.

**Legislación.** Prolegómenos del Derecho, Nociones de Derecho internacional. Código de Justicia Militar, Procedimientos.

No pretendo que esta distribución de clases sea la más perfecta; pero creo, en mi humilde opinión, que por lo menos resulta más ordenada que la actual de la

Academia de Infantería y factible de adaptarse a los estímulos de los alumnos y a la laboriosidad digna de todo encomio del brillante profesorado que hoy difunde en el Alcázar toledano ese caudal de conocimientos entre la entusiasta juventud militar que en él se alberga, ganosa de alcanzar días de gloria para la Patria».

A lo largo de los años se irían introduciendo cambios en el Plan de Estudios, que remediarían, en parte, las deficiencias anteriormente señaladas, pero resulta curioso observar cómo ha llegado hasta nosotros la misma división en grupos — primero, segundo, tercero y cuarto—, utilizada para agrupar las materias según su carácter.

No era fácil para las familias mantener a un hijo en la Academia, debido a las cantidades que había que abonar cada trimestre:

- Asistencias, 1 peseta diaria
- 5 pesetas al mes para gastos
- Matrícula, 85 pesetas al trimestre
- Mobiliario, 5 pesetas al trimestre
- Apoderado, 5 pesetas al mes
- Uniforme, libros, viajes, etc.

Cobrando un capitán retirado 184,50 pesetas, es evidente que no podía mantener a un hijo en la Academia de Infantería —que era la más barata— y menos si se trataba de un subalterno o de una viuda, estando, pues, reservada la carrera militar a los ricos y a los hijos de paisano. Las pensiones no eran una solución, pues eran escasas y muchas veces se comenzaban a cobrar al llegar al tercer curso.

Al comenzar el curso 1906-1907, la Academia se organizó en cinco compañías a cuatro secciones, tres de internos y una de externos. Los dormitorios de la 1.<sup>a</sup> Cía. se establecieron en el piso principal de las fachadas E y O del Alcázar; los de la 2.<sup>a</sup>, en el 2.<sup>o</sup> de las mismas fachadas; los de la 3.<sup>a</sup>, en el 2.<sup>o</sup> de las fachadas S y E; los de la 4.<sup>a</sup>, en el piso principal de Capuchinos y los de la 5.<sup>a</sup>, en el 2.<sup>o</sup> del mismo.

Aunque triste, había que reconocer que, a pesar de todas las medidas tomadas hasta el momento, el vicio de las novatadas no había sido erradicado de la Academia. En ocasiones servía de comentario a la prensa<sup>136</sup>:

«Cierto que la novatada de buen género, la que revela ingenio y gracia en quienes la dan, es beneficiosa para el que la recibe; pero desgraciadamente son muy escasas estas novatadas de las que ha desaparecido la originalidad y el gusto que en otros tiempos las erigían en número sugestivo del programa de cada año.

Con las de la actualidad no es posible conformarse, y bien sabemos que el Coronel Director de la Academia, ni las autoriza, ni las tolera; pero es el caso que aun con todo esto se continúan dando y hay que evitar que por ellas se produzcan más serios incidentes y disgustos.

Sobre todo, debe evitarse que las novatadas se den a las horas de estudio, que son muy sagradas, pues del fruto que durante ellas puedan obtener los alumnos depende su porvenir. Es necesario llevar al ánimo de los novatos la tranquilidad de espíritu que requiere la interior satisfacción de los que hoy viven en la aurora de la profesión militar.

136. *La Correspondencia Militar*, de 15 de septiembre de 1906.

He aquí una carta muy elocuente que se nos envía de un alumno de primer año que escribe a un amigo suyo:

“Querido amigo:

Recibí tu carta; no te extrañe que no escriba, pues no tengo tiempo ni para hacer una cosa muy necesaria que se debe hacer todos los días y que, desde que estoy aquí, no he podido hacer aún. Los antiguos nos tienen locos; estamos medio muertos; ¡cómo andaré la cosa que hay arrestados 20 antiguos y todos los galonistas! Con estos sucesos nos van a matar, pues los arrestos son contraproducentes. No tenemos tiempo para estudiar. Te escribo desde casa de... (aquí el nombre de un externo sin duda). Ahora nos van a tener arrestados los antiguos todos los días y los Profesores nos han dicho que el que tenga mala conducta será ‘perdigón’. No sé a qué llamarán ‘mala conducta’ porque nosotros no chistamos. Se me hace tarde y me voy corriendo al Alcázar. Convince a mi padre para que venga a Toledo y me saque externo. Adiós y hasta otra. Te abraza tu afectísimo X”.

\* \* \*

Como verán nuestros lectores, esta carta revela una gran intranquilidad del alumno que la escribe, y como poco más o menos todos son (según nuestros informes) víctimas de tan lastimoso estado de ánimo, llamamos la atención del Señor Coronel Director, en primer término, para que con su reconocido celo, y derrochando energías que a la postre son saludables, se esfuerce en desterrar, no las novatadas de buen género, sino las que por exageraciones de la irreflexión dan lugar a que se escriban esas cartas, que dicen mucho más por lo que ellas callan que con lo que en ellas se lee. Y el Coronel San Pedro lo conseguirá sin duda alguna».

En septiembre se dio la noticia de que se había derrumbado parte del patio principal del Hospital de Santa Cruz. Este edificio, utilizado por el Colegio de Infantería, la Academia General Militar y la Academia de Infantería mientras el Alcázar estuvo en obras, había sido devuelto en 1902 al Estado, que declaró parte de él Monumento Nacional, y cedió a la Diputación Provincial la parte trasera del edificio, sin tener en cuenta el valor del segundo patio. Se pensó en instalar en él el Museo Provincial y la Biblioteca, pero, pasados los años, nada se había hecho y el Hospital se encontraba totalmente abandonado, por lo que de vez en cuando a través de la prensa aparecían las quejas de los ciudadanos.

Parece ser que el artículo de *La Correspondencia Militar* sobre las novatadas no había caído bien en algunos ambientes, por lo que el autor decidió trasladarse a Toledo para obtener una mejor información, terminando por desmentir en parte lo que había dicho<sup>137</sup>:

«No perdimos el tiempo con nuestro viaje. Nos fuimos derechos a la fuente de donde mana el chorro cristalino de la información, y oímos con gran placer cuanto nos dijeron algunos Profesores y muchos alumnos, cuyo testimonio nos merece entero crédito, porque nos hablaron (como amigos que somos de ellos) con entera franqueza y lealtad. Se nos relataron muchos casos concretos de novatadas, con todo género de detalles y hasta se nos dijeron nombres de los que las dieron y recibieron,

137. *La Correspondencia Militar*, de 25 de septiembre de 1906.

y francamente, señores padres, señoras madres y demás parientes, esas novatadas han sido bromas de lo más inocente que cabe imaginar. No hay, pues, motivo para alarmarse y lamentamos tener el corazón tan esponjoso que nos hayamos dejado enternecer por informes muy distantes de la realidad. Pero conste que no hay exageración en lo que “hemos” dicho, sino en lo que “nos han” dicho por varios y distintos conductos, lo cual varía mucho por lo que a nuestra seriedad se refiere.

Respecto a aquella lamentación de que también nos hicimos eco, referente a las horas de estudio, cuando decíamos que “debe evitarse que las novatadas se den a esas horas, que son muy sagradas, pues del fruto que durante ellas puedan obtener los alumnos depende su porvenir”, adviértase desde luego la cavilosidad de un padre, no de tantos pobres padres, que hace mil sacrificios por costear la carrera a un hijo suyo en la Academia, y se cree amenazado de una ruina y un fracaso, por haber llegado a sus oídos que ni en el estudio dejan a los novatos en paz. Pues bien; no hay nada de eso; no se alejan los “garbanzos” con lo que ocurre durante las horas de estudio, en las cuales reina el más profundo silencio y a nadie se molesta. Quizás sea una invención de algún torpe o desaplicado, que trata de justificar sus malas notas con un ruin procedimiento.

Quedamos, pues, en que hoy como ayer, como todos los años, hay lamentaciones y quejas de los que se ahogan en un vaso de agua y a las que no se debe prestar seria atención. Tranquilícense los padres y confíen enteramente en la inteligencia y tacto del Director y Profesores de la Academia, que no consentirán se cometan ciertas violencias, porque para ello hay un Reglamento que es el código fundamental de la buena armonía de nuestra queridísima casa solariega, reglamento que se aplica a todos con estricta justicia y puede ser compatible con las “novatadas” de buen género, que “no deben desaparecer”, pues las costumbres observadas por todas las generaciones que han formado al pie de la estatua de Carlos V, ninguna promoción tiene derecho a alterarlas. Nuestra Academia no puede convertirse en un colegio de segunda enseñanza, porque sería muy sensible que la ingeniosa travesura del cadete se trocase en apocamiento de seminarista.

Para terminar, respetables “papaítos”, acongojadas “mamaítas” y demás parientes, deudos y amigos de los alumnos de nuevo ingreso; tranquilizaos, que nada de particular les ocurre a esos tiernos infantes; lo hemos visto por nosotros mismos en el Alcázar. Y si alguno es tan niño o tan corto de espíritu que ve martirios inquisitoriales en las más inocentes bromas, ya sabéis el caso que debe hacerse. Y en último resultado, si comprendéis que hay razón para quejarse, es más propio que pongáis vuestras cuitas en conocimiento de la autoridad competente en vez de llevar oficiosas denuncias para que se publiquen en los periódicos».

En el mes de octubre se presentó al examen de ingreso en la Academia el infante Alfonso de Orleans, hijo de la infanta Eulalia, quien más tarde llegaría a ser un destacado piloto de nuestra Aviación. Tras resultar aprobado, sería filiado el día 12.

Nombrado en ese mes el general Agustín Luque, por segunda vez, ministro de la Guerra, fue de dominio público que se proponía imponer en la Academia los cursos abreviados, debido a la necesidad de oficiales subalternos. Solo iniciar su mandato, se anunciaron las reformas que iba a introducir, vano intento, teniendo en cuenta que se iba a mantener tan solo dos meses en el puesto, menos tiempo todavía que los que le habían precedido<sup>138</sup>.

138. El general Luque había sido ministro durante menos de siete meses en 1905, lo sería ahora tan solo dos, volvería a serlo en 1909 durante tres; en 1911, a lo largo de nada menos que dos años y, por último, en 1915 dieciséis meses. Difícil tenía que resultar en tan breves espacios de tiempo poner en marcha sus planes.

Un mes después, el equipo de fútbol de la Academia anunciaba su nacimiento al enfrentarse el 18 de noviembre al Athletic Club de Madrid que había sido fundado tres años antes.

En vísperas de la Patrona, el director de la Academia se dirigió al Ayuntamiento solicitando los terrenos del Corralillo y la expropiación de las casas colindantes con objeto de ensanchar el centro militar. El pleno del Ayuntamiento encontró dificultades para acceder a esta petición, pero consideró que había que satisfacerlos *al tratarse de un Establecimiento del cual depende en gran parte la vida de esta Capital*<sup>139</sup>.

El 6 de diciembre comenzaron los festejos de la Inmaculada, con la exposición de cintas en el salón-armería del Alcázar, que antes se habían mostrado en los escaparates de algunos comercios<sup>140</sup>. Al día siguiente, la rondalla ofreció una gran diana y a la una de la tarde estaba previsto que dieran principio los espectáculos siguientes en la Plaza de Toros<sup>141</sup>:

1. Reproducción escénica de la empresa caballerescas *El paso honroso de Don Suero de Quiñones*.
2. Carrusel.
3. Saltos.
4. Carreras de cintas.

El mal tiempo obligaría a posponer el espectáculo hasta el 23 de enero, en que sería de nuevo suspendido.

A las ocho y media de la noche tuvieron lugar en el Teatro de Rojas dos funciones bajo el siguiente programa:

1. Estreno del juguete cómico, en un acto y en prosa, de Vital Aza, titulado *Francfort*.
2. *Rondalla*, que ejecutará escogidas piezas.
3. Estreno de *Un rato*, apropósito en un acto y en verso, original de los Srs. alumnos Dionisio Pareja Arenillas y José María Ochoa.
4. Estreno de *La mala sombra*, sainete de los Hermanos Quintero, con música de maestro Serrano.
5. Estreno del monólogo en prosa, original del alumno Francisco Álvarez de Toledo, que lleva por título *El deber*.
6. *El perro chico*, de Arniches y García Álvarez, con música de Valverde y Serrano.

El día de la Inmaculada se celebró a las diez de la mañana una misa de campaña y a la una de la tarde, un banquete. A las ocho y media de la noche se repitió la función de teatro.

### JOSÉ VILLALBA RIQUELME

En enero de 1907 llegó destinado a la Academia la persona que más ha marcado la forma de ser del Centro y más ha contribuido a su evolución y desarrollo. Ya con el empleo de teniente coronel era conocido de todos, como lo prueba que la prensa diese cuenta de su destino a la Academia<sup>142</sup>:

139. Pleno del 5 de diciembre de 1906.

140. Por estas cintas, confeccionadas por señoritas de Toledo, competirían los alumnos en una carrera sobre bicicletas.

141. El mal tiempo obligaría a suspender este espectáculo.

142. *Gaceta de Instrucción Pública*, de 12 de enero de 1907.



«Hoy cesa en el cargo de Ayudante de Campo del General Polavieja y es destinado de Segundo Jefe a la Academia de Infantería. Pocos nombramientos serán tan acertados como éste. El Teniente Coronel Villalba es una de las intelectualidades de mayor relieve que tiene el Ejército español. Escritor profesional correctísimo y oculto, autor de varias obras de texto en las Academias militares, profesor que fue de la inolvidable General son extremos suficientes para garantizar una brillantísima gestión en el importante puesto que va a desempeñar.

Nos complacemos en rendir justo tributo de admiración al hijo de una de las más preclaras maestras españolas, la señora doña Adela Riquelme (e.p.d.) que dejó en sus discípulas memoria perdurable de su paso por la Normal Central de Maestras.

\* \* \*

La opinión militar, y muy especialmente el Arma de Infantería, ha recibido con general aplauso la designación del Sr. Villalba para el importante cargo antes citado, porque no sólo se trata de uno de los jefes más prestigiosos y más cultos de nuestro Ejército, sino también de uno de los militares que más ha desarrollado en el estudio y en el conocimiento práctico de los trascendentales problemas relacionados con la instrucción, la enseñanza militar y la pedagogía en general»<sup>143</sup>.

143. *El Imparcial*, de 9 de enero de 1907.

De orígenes andaluces, su padre, Rafael Villalba Aguayo, había nacido en 1826 en Montilla (Córdoba) y cursado la carrera de Medicina y Cirugía en la Universidad de Sevilla, en la que había obtenido la licenciatura en 1858.

Su madre, Adela Riquelme O'Crowley, era natural de Cádiz y maestra de instrucción primaria. De este matrimonio nacerían cuatro hijos, Carlos (1854), José (1856), Ricardo e Isabel (1859), todos ellos nacidos en Montilla (Córdoba). Del primero se tratará posteriormente debido a su relación con Toledo; de Ricardo se conoce muy poco, si bien debió de dedicarse a la enseñanza, como su madre, y se sabe que fue autor de la traducción del francés de la obra de Tainturier *La tracción eléctrica*, mientras que Isabel fue monja profesora en el convento de las Comendadoras de Santiago, en Toledo, en el que fallecería en 1921.

A finales de 1867, Rafael decidió ingresar en el Cuerpo de Sanidad Militar, para lo cual tuvo que solicitar dispensa de edad, ya que sobrepasaba la máxima permitida. Sirvió en la Península en diversos Cuerpos e intervino en el mes de septiembre de 1868 en la batalla del puente de Alcolea. Más tarde, participó en acciones contra los carlistas en La Mancha.

En agosto de 1869 solicitó el traslado a la Isla de Puerto Rico, en la que permaneció hasta que en junio de 1873 pidió pasar a Cuba. En su nuevo destino sirvió sucesivamente en los hospitales militares de Ciego de Ávila, Cárdenas y Morón, población esta última por donde pasaba la famosa trocha destinada a impedir el paso al enemigo, tomó parte en la campaña que se libraba contra los independentistas y fue recompensado por ello el grado de subinspector médico de segunda clase por méritos de guerra<sup>144</sup>. Lo insalubre de aquel clima minó su salud, por lo que en 1878 tuvo que solicitar su regreso a la Península y, al llegar, fijó su residencia en La Rambla (Córdoba), donde permaneció hasta que en abril de 1879 se trasladó a Madrid, donde fallecería el 10 de septiembre de ese mismo año a consecuencia de disentería crónica.

144. Los grados en el Ejército eran una forma de recompensar al militar sin gasto económico alguno, ya que tan solo suponían la concesión de una antigüedad cuando llegase al momento del ascenso a dicho empleo.

La madre de nuestro futuro general, Adela —o Adelaida, en algunos documentos—, nacida en 1837, descendía por parte de madre de comerciantes irlandeses católicos afincados en Cádiz desde el siglo XVIII. A la familia O’Crowley pertenecieron sobresalientes personajes como su abuelo, Pedro O’Crowley O’Donnell, el primer miembro de la familia nacido en Cádiz, que recibió una esmerada educación en el extranjero y que dedicó su vida al comercio, realizando numerosos viajes a México; fue catedrático de Humanidades y notable numismático, anticuario y coleccionista de obras de arte, con las que formó el llamado Museo O’Crowleiano de dicha ciudad; en el catálogo de su colección particular figuraban más de cinco mil monedas griegas y romanas, unas doscientas pinturas y muchos especímenes geológicos que él mismo había recogido durante sus viajes. Fruto de sus experiencias mexicanas fue la obra *Idea compendiosa del Reino de Nueva España*, inédita en nuestra nación y cuyo manuscrito original se encuentra en la Biblioteca Nacional de Madrid. Muestra de su fama es que Antonio Ponz visitó su casa y a él se refirió en su conocida obra *Viage de España*. Hijo suyo y, por tanto, tío de Adela, fue Pedro O’Crowley Power, considerado como uno de los traductores andaluces más conocidos y prolíficos del siglo XIX y fundador del Colegio de San Pedro, en Cádiz, en el que fue profesor de filosofía, inglés, francés, historia universal y de España, mitología, retórica y poética, y en el que impartía clases desde aritmética elemental a matemáticas superiores Joaquín Riquelme y García de Paredes, padre de Adela, casado con Catalina O’Crowley Power, hermana del anterior; Joaquín Riquelme sería posteriormente catedrático de la Escuela Industrial y de la Universidad de Sevilla hasta la fecha de su muerte, en 1884.

Quien conoció a Adela dejó escrito de ella que era *una mujer de preclaro talento y gran cultura*, y que *sus lecciones de Historia hicieron época en la enseñanza del Magisterio, unido al gran cariño que inspiraba a sus discípulos*. Había obtenido el título de maestra de instrucción primaria en 1861, que ejerció, desempeñando los cargos de directora de las Normales de Maestras de Ciudad Real (1862-1864) y Granada (1864-1869), actividad que se vería paralizada como consecuencia del destino de su marido a Ultramar. A su regreso a la Península, en 1878, permaneció durante un año cuidando de su marido, hasta el fallecimiento de este, momento en que pudo reanudar su vida laboral y en 1880 fue nombrada directora de la Normal de Alicante. En ese mismo año obtuvo el título de profesora de Comercio, posteriormente pasó a impartir clases en la Escuela de Comercio y fue nombrada presidenta de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. No tardaría en contraer un segundo matrimonio, ya que en 1882 ya utilizaba el apellido de su nuevo marido, Enrique Díaz Trechuelo y Ostman, también militar, como el primero, aunque perteneciente al Arma de Caballería; era hijo del marqués de Vilviestre y tres años más joven que ella.

En 1883 consiguió plaza de profesora interina en la Escuela Normal Central de Maestras y desempeñó este trabajo hasta su fallecimiento en enero de 1890.

Mujer de gran carácter y feminista de las de verdad, intervino en el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 y en ese mismo año pronunció en la Sociedad para el Fomento de las Artes la conferencia *Influencia ejercida por la mujer en España*.

Entre otras actividades, colaboró en diversas revistas y junto a su hijo Ricardo fue autora de la obra *Nociones de Higiene doméstica* (1885) que sería refundida y ampliada en 1913 por este con el título de *Nociones de Higiene y Economía doméstica*.

Hoy en día le son reconocidos sus elevados méritos, descubiertos en parte a través de un reciente artículo sobre ella escrito por la profesora de la Universidad de Granada doña Isabel Ballarín, que lleva por título «Adela Riquelme, profesora y escritora decimonónica».

### LA VIDA MILITAR DEL GENERAL VILLALBA

José nació en Cádiz el 17 de octubre de 1856 y en esta Ciudad pasó los primeros años de su vida, hasta que en diciembre de 1869 se trasladó con su familia a Puerto Rico. Una vez cumplidos los catorce años, le fue concedido en 1870 el ingreso en clase de cadete en el Batallón de Infantería de Puerto Rico n.º 4, finalizó sus estudios en octubre de 1873 y fue promovido al empleo de alférez.

En unión de su padre, regresó en abril de 1875 a la Península, donde enseguida fue ascendido a teniente por antigüedad y destinado al Batallón de Reserva n.º 2, que formaba parte del Ejército de Operaciones del Norte, con el que participó en diversas acciones contra los carlistas y obtuvo en recompensa por su valor el grado de capitán.

En septiembre de 1876 fue destinado al Ejército de la isla de Cuba, en el que, recordemos, se encontraba sirviendo su padre. A su llegada, tras una travesía que duró 22 días, encontró la isla sumida en la conocida como Guerra Grande, que había estallado en 1868 y que duraría hasta la firma de la Paz de Zanjón, diez años después. Incorporado a la Compañía de Telégrafos del Regimiento de Ingenieros, participó en diversas operaciones durante 1877 en las jurisdicciones de Remedios y Sancti Spiritus.

Continuó al año siguiente en operaciones en el departamento central y en la jurisdicción de Puerto Príncipe, hoy Camagüey, y fue recompensado con una Cruz roja al Mérito Militar. En abril tuvo que pasar a disfrutar licencia por enfermo en La Habana y a continuación se vio obligado a regresar a la Península, quizá acompañando a su padre, que se encontraba enfermo de gravedad.

En septiembre de 1882 llegó a Toledo, destinado a la Academia de Infantería como auxiliar de profesor de geografía e historia militar. Al comenzar el primer curso de la Academia General Militar, un año después, y absorbida por ella la de Infantería, pasó a prestar sus servicios en aquella. Ya había comenzado su etapa de escritor y en 1882 había aparecido publicada su primera obra, *Elementos de Logística*, cuando era solamente teniente. Entre este grupo de profesores se encontraría el teniente Villalba.

Los años siguientes siguió impartiendo diversas materias: geografía e historia militar, telegrafía, ferrocarriles, contabilidad, detall, procedimientos y literatura; esta es una de las peculiaridades de la enseñanza militar, que el profesor debe impartir clase de materias diversas sin apenas relación de unas con otras.

Fue ascendido al empleo de capitán en mayo de 1889, en recompensa a su obra *Táctica de las tres Armas*. No llevaba hasta ahora una buena carrera, pues había permanecido en el empleo de teniente nada menos que 14 años, que le habían llevado a alcanzar el de capitán a los 33, pero no cabe duda de que había demostrado unos conocimientos poco comunes a su empleo, que le habían permitido escribir una obra de la envergadura de la mencionada *Táctica*. Volvió a la



Cuadro de profesores (Villalba es el cuarto por la izquierda de la tercera fila)

Academia General en 1890, impartió clases de diversas asignaturas y tuvo a su cargo la instrucción práctica de tiro.

En 1893, una vez disuelta la Academia General, pasó destinado a la de Infantería, que había vuelto a renacer. Aquí le tenemos en una fotografía del cuadro de profesores en 1894, todavía capitán.

En marzo de 1894 obtuvo el empleo de comandante y, seguidamente, fue confirmado en su destino.

Tras su ascenso a teniente coronel, en abril de 1898, fue baja en la Academia y tuvo varios destinos, uno de ellos como ayudante del general Polavieja, ministro de la Guerra. Luego fue agregado al Colegio de Huérfanos de María Cristina, en Toledo, en el que desempeñó el cargo de jefe de Estudios y en 1901 volvió a ser ayudante de campo del general Polavieja. Durante su etapa en el Colegio de Huérfanos vio la luz su obra *Tiro Nacional*, publicada en 1901.

Durante esta primera etapa en la Academia sería su principal preocupación mejorar las condiciones físicas de los futuros oficiales y dotarlos de conocimientos sobre la gimnasia, los deportes y el atletismo que pudiesen divulgar una vez destinados a las unidades.

### **FIESTA ACADÉMICA. EL PASO HONROSO**

Llegamos a 1907. La Real Orden de 15 de enero dispuso que, tras los referidos seis años, los profesores que lo desearan podrían volver a ser admitidos en el centro una vez transcurridos dos años desde la fecha del cese<sup>145</sup>.

El 23 de enero, don Alfonso XIII se presentó inopinadamente en el Alcázar, conduciendo *un magnífico automóvil de 60 caballos*. Montado a caballo al frente del Batallón de Cadetes se dirigió a los terrenos de la Vega Baja, donde los alumnos, al mando del coronel director, realizaron diversos ejercicios, que finalizaron

145. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 13, de 16 de enero de 1907.

con un desfile en columna de honor ante el monarca. Antes de regresar a Madrid, S.M. el rey realizó una breve visita a la Fábrica de Armas.

Al día siguiente, Toledo tuvo que enfrentarse a un nuevo incendio, esta vez en la Plaza del Juego de Pelota, en una fábrica de jabones. Enseguida llegaron las bombas del Ayuntamiento y de la Academia de Infantería, pero al no haber cañerías en la zona hubo que recurrir a llenar cubos de agua de las tuberías de dos casas inmediatas y pasarlos de mano en mano hasta cargar las bombas. Sin embargo, el viento fuerte alimentaba el incendio, que amenazaba con propagarse. Llegó al lugar la bomba de vapor de la Fábrica de Armas, pero, a pesar de su intervención, comenzó a arder el tejado de las cocheras adyacentes, y hubo que realizar grandes esfuerzos hasta conseguir extinguir el fuego.

En la convocatoria de ingreso de 1907 se volvieron a repetir las 300 plazas del año anterior, cuyo examen tendría lugar a partir del 15 de mayo<sup>146</sup>. Las edades permitidas serían:

Límite máximo

- Aspirantes paisanos e hijos de paisano, menos de 21 años.
- Aspirantes paisanos e hijos de militar, menos de 22.
- Individuos de tropa con menos de dos años de servicio en filas, menos de 23 años.
- Individuos de tropa con más de dos años de servicio en filas, menos de 28 años.

Límite mínimo

Sujeto a la exigencia de que no se podrá ejercer el empleo de oficial antes de los 17 años<sup>147</sup>.

Si por Real Decreto de 4 de octubre de 1905 se había prohibido que los aspirantes se presentasen al concurso de ingreso de varias Academias en una misma convocatoria, dos años después quedaría sin efecto esta prohibición, con el razonamiento de que:

«Puesto que, si cada cual es libre de elegir su profesión, con arreglo a la ley fundamental del Estado, parece más propio de este principio general dejar a los opositores amplio y expedito el camino que más les convenga seguir para el logro de sus deseos, que establecer limitaciones que, sin ventaja alguna para nadie, irrogan en muchos casos un perjuicio positivo a quienes han empleado su tiempo y sus recursos en prepararse para emprender la carrera de las Armas»<sup>148</sup>.

En este mismo año, se modificó el uniforme de los cadetes de la Academia de Infantería de la siguiente forma: el cuello y bocamangas se pusieron de paño encarnado y las hombreras, de cordón de oro; en vez de la gorra teresiana, se adoptó la inglesa de paño azul con vivos encarnados y emblema y corona real doradas. Para diario utilizaban los alumnos traje gris compuesto por polaca y pantalón *breech*, llevando en el período de campamento y para las marchas este uniforme con el ros con funda de hule gris y polainas de cuero avellana con calzado de igual color.

El 17 de marzo, domingo, pudo, por fin, ofrecerse en la Plaza de Toros el espectáculo que se había suspendido en diciembre. El tendido 4 estaba ocupado



Uniforme de paseo (1907)

146. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 30, de 7 de febrero de 1907.

147. De los ingresados en esta convocatoria, 23 fueron promovidos a oficial con 17 años y uno tuvo que esperar en la Academia a cumplirlos. A su lado, el de mayor edad tenía 29 años al salir de la Academia.

148. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 61, de 16 de marzo de 1907.

por las señoritas que habían bordado cintas para el torneo, todas ellas ataviadas con mantillas blancas. Comenzó todo con la actuación de seis alumnos a caballo, que sacaron las seis cintas correspondientes a las señoritas que iban a presidir la fiesta, que tomaron asiento en la parte delantera del mencionado tendido.

A continuación, se representó *El paso honroso*. El infante don Alfonso de Orleans rompió varias lanzas con tres caballeros que le habían desafiado y su victoria fue premiada con un ramo de flores, que ofreció a las señoritas que presidían. Una de ellas entregó al infante un sobre con un mensaje, que le había llegado a través de unas personas, en el que se le pedía que interviniese ante S.M. el rey para que fuesen indultados los delincuentes condenados a la última pena por los tribunales de Toledo.

Tras la exhibición de un carrusel a caballo, que ejecutó rápidas y seguras evoluciones a la voz de mando, terminó el festival con la carrera de cintas, también a caballo.

*El paso honroso de don Suero de Quiñones* consistía en una representación de la empresa caballeresca mantenida por don Suero en el Puente del Órbigo (León) entre los días 10 de julio y 10 de agosto del año 1434. Estando en prisión, su dama retó a toda la Cristiandad a que se atreviese a cruzar el puente, dispuesto a romper trescientas lanzas, que era el rescate que se había impuesto. Alrededor de esta leyenda se montó un llamativo espectáculo a caballo en la Plaza de Toros, en el que don Suero, interpretado por el infante Alfonso de Orleans, se iba enfrentando y derrotando a los aventureros que querían medir su destreza con él. En una segunda parte, era una dama la que llegaba al puente sin que la acompañase caballero y que debía perder su guante derecho si quería atravesarlo. Al no poder continuar justando don Suero, intervenía uno de sus defensores, quien se enfrentaba al caballero que pretendía a la dama y conseguía rescatar el guante. Y así terminaba aquel espectáculo, que se repetiría en otros años y con el que tanto disfrutaba en el pasado la población toledana.

Fue elogiado por todos y felicitado en la orden de la Academia el comportamiento de varios alumnos que, al incorporarse al centro tras las vacaciones de Semana Santa, al hacer trasbordo en la estación de Castillejo-Añoover, perdieron el tren que les iba a conducir a Toledo. Inmediatamente decidieron hacer el camino a pie, cerca de treinta kilómetros, y llegaron al Alcázar a las tres de la madrugada.

En el mes de abril se iniciaron por las tardes los ejercicios en orden abierto y cerrado y las marchas en traje de campaña preparatorias para el período de campamento. El 22 del mes siguiente la Academia marchó a Los Alijares para realizar sus prácticas anuales, organizada en dos batallones y con un total de 800 alumnos.

Pronto se consiguió establecer contacto telefónico con Madrid, mientras la línea que enlazaba con Toledo era revisada diariamente. El día 23, a la hora de la comida, llegó al campamento el infante don Antonio de Orleans, que deseaba visitar a su hijo, alumno de primer curso. Al día siguiente se probó un reflector adquirido por la Academia a la casa Korling y Mathiesen, de Leipzig, con un alcance de 4 km, que iluminaba todo el campamento y cuyo cono llegaba hasta el Alcázar. El día 27, la lluvia alteró el programa, que se redujo a un paseo militar por el arroyo de la Rosa hasta la ermita de Santa Bárbara y vuelta por la carretera de Extremadura. El 28, domingo, se oyó misa y, posteriormente, se recibió a los



Uniforme de instrucción (1907)



toledanos que llegaban al campamento a pasar el día, a pesar de lo desapacible del tiempo; por la tarde hubo concursos de esgrima, fútbol, carreras de resistencia y velocidad, saltos de obstáculos en altura y anchura y otros deportes, pero hubo que suspender alguna de las competiciones por el mal tiempo.

El día 1 llegó al campamento el general García de la Concha, jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos Diversos, al que acompañaba Andrés Mellado, que había sido ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y alcalde de Madrid, interesado en conocer las actividades de la Academia<sup>149</sup>:

«Buen número de alumnos se dedicaba a la construcción de trincheras. Todos en mangas de camisa, curtido el rostro, callosas las manos, cavaban o paleaban con maestría de zapadores; la faena, con ser tan dura, no es por eso menos preferible a otras, ni el polvo de la tierra que ciega los ojos hace más daño que el de la tiza al borrar la pizarra.

Uno de los más encarnizados cavadores es el Infante de Orleans: pide siempre el terreno más duro para probar sus fuerzas, y hace simpático alarde de ser el primero en esas rudas fatigas de la vida de campaña. Bajo la tienda, donde duerme con sus compañeros, ocupa su camastro el peor sitio; él mismo lo eligió, junto a la puerta, para demostrarles que su compañerismo no le consiente preferencias y que el uniforme es el único rasero que mide por igual a todos los que lo ostentan.

Una compañía se dedicaba a las prácticas de asalto, ya individualmente o por parejas; los alumnos, con todo el equipo y el útil de zapador, salvaban un ancho foso, luego una palizada y después un muro. A la agilidad de los pocos años se une el entusiasmo y el estímulo; todos rivalizan en ligereza y en vigor.

La mañana se hace corta visitando los tajos de las obras de fortificación de campaña y el taller de dibujo, alegre sala en que los croquis y planos en canevas adquieren todos los perfiles del esmerado dibujo. Allí tuvo el General ocasión de ver resueltos los problemas planteados con arreglo a la última palabra de la ciencia militar.

En la repleta mesa llama la atención un relieve de pasta, construido por los alumnos, que comprende todo el terreno desde el río Tajo al reducto; es una obra de precisión matemática, hecha con un plantillaje arreglado a las curvas de nivel. El General examinó detenidamente todos los problemas y dibujos, felicitó a los profesores y discípulos, y el toque de fajina hizo dejar en su lugar de descanso a palas,

Vista del campamento con el Alcázar al fondo

S.A. el infante D. Alfonso de Orleans y el general García de la Concha

149. *La Correspondencia Militar*, de 4 de mayo de 1907.



picos, brújulas, miras, teléfonos y fusiles, substituyendo a tales artefactos el tenedor, que fue manejado con el mismo brío y destreza».

Paso de obstáculos

Construyendo refugios

El día 3 se celebró en el campamento el concurso de esgrima, fútbol, carreras a pie de velocidad y resistencia y saltos de obstáculos, que había sido suspendido el domingo anterior debido al mal tiempo. Por la noche sonó el toque de generala y el campamento se movilizó, pero pronto recobró la tranquilidad. Al día siguiente, los trabajos habituales de la mañana fueron sustituidos por una marcha, que empezó por el arroyo de la Rosa, pasó por Cerro Cortado y la Sisle, con dirección al puente de San Martín, se entró en Toledo y se salió por el puente de Alcántara, pasando por la ermita de Santa Bárbara y retornando al campamento.

El día 5, domingo, se levantó el campamento y se volvió al Alcázar, donde se pernoctó. Al día siguiente cogieron los alumnos en la estación el tren que habría de conducirlos a Castillejo, para desde allí emprender la marcha a pie hacia Yepes, con intenso frío y acompañados de chubascos. Al llegar, fueron bien recibidos, *teniendo en cuenta los escasos elementos de que dispone el pueblo*, hubo repique general de campanas y disparo de fuegos artificiales, y toda la población se congregó en la plaza del pueblo. En veinte minutos se distribuyó a los alumnos entre las casas del vecindario; a continuación, los alumnos se dedicaron a visitar la iglesia y las afamadas bodegas de vino blanco. Por la noche hubo función teatral y baile hasta las dos de la madrugada.

Se pernoctó en Yepes, desde donde se pasó el 7 a Ocaña, se efectuó un descanso para almorzar a mitad del camino, en el sitio llamado Los Aljibes. En Ocaña:

«Todas las casas tienen sus huecos engalanados; vuelan profusión de cohetes, y desde todos los puntos del trayecto arrójanse flores abundantes al paso de la Bandera. Las aclamaciones no cesan. Ocaña está dando una prueba elevadísima de su patriotismo, amor al Ejército y hospitalidad. El Ayuntamiento obsequiará con un lunch a la oficialidad y a los alumnos, y se organizan animados festejos»<sup>150</sup>.

150. *La Correspondencia Militar*, de 7 de mayo de 1907.

Por la noche se celebró una función de teatro, en la que se representaron *El barbero de Sevilla*, *La pena negra* y *La noche de Reyes*. Tras dormir en Ocaña, al día siguiente se partió a pie a Aranjuez, se hizo un alto para descansar en Ontígola, donde al reanudarse la marcha desfiló el batallón ante un escuadrón





del Regimiento de Caballería de Lusitania a los acordes de un alegre pasodoble. Al llegar a Aranjuez se depositó la bandera en el cuartel de Caballería y, antes de alojar a los alumnos, estos fueron obsequiados con una limonada en la plaza de San Pedro y al llegar la noche, con una sesión de cine en el teatro y baile en el Casino, que se alargó hasta las tres de la mañana. Tras asistir el día 9 a una misa de campaña en la plaza de San Pedro, marchó la Academia a la estación de ferrocarril para regresar en tren a Toledo.

A las prácticas de conjunto seguían los exámenes de ingreso. Toledo adquiría otra fisonomía con la llegada de los aspirantes y de sus acompañantes, que se reflejaba así en la prensa<sup>151</sup>:

«Para Toledo estos días son de animación extraordinaria. Aspirantes y coeficientes inundan calles, paseos y cafés. Veis una porción de caras conocidas; a una mirada contestan con un saludo y a un saludo, con una de sus más afectuosas sonrisas. Se reanudan amistades, se entablan nuevas y el fin de tantas atenciones y hasta convites es la recomendación más o menos directa. Os hablan como amigos de toda la vida, se deshacen en obsequios y de la noche a la mañana aquella afectuosísima persona desaparece, sin despedirse siquiera, y los que ya estamos acostumbrados no paramos mientes en la descortesía y hallamos en los listines de aprobados la explicación a su conducta; su recomendado ha salido mal.

Para los sastres, fondistas y demás, son estos días de agitación febril. El “Dios reclamo” brilla con todo su esplendor y es verdaderamente de admirar el ingenio que unos y otros despliegan. Mucha animación y mucho dinero proporciona a nuestra ciudad la Academia de Infantería, siendo ésta una de las épocas en que más puede conocerse.

La concurrencia de aspirantes y “coeficientes” a esta capital con motivo de los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería es tan extraordinario, que se encuentran ocupados todos los hoteles y casas de huéspedes de la ciudad»<sup>152</sup>.

En esta convocatoria se volvió a repetir un caso extraordinario, el sargento Felipe Rey Tocado, del Batallón de Cazadores de Barbastro, que al incorporarse a su batallón apenas sabía leer ni escribir, consiguió hacerlo en poco tiempo y, gracias a su tesón, logró ascender a cabo y sargento y en tan solo siete meses se preparó para

Un descanso de la Bandera y su escolta

Salida de Yepes en compañía de los vecinos

151. *La Campana Gorda*, de 23 y 25 de mayo de 1907.

152. Recibían el nombre de coeficientes las personas que acompañaban a los aspirantes con la intención de aprovecharse de sus amistades para «elevar» artificialmente los conocimientos de aquellos. Se trataba normalmente de personas de prestigio o militares retirados o en activo.



el ingreso en la Academia y lo consiguió. Pero, al ser excedente de cupo no reunía las condiciones para recibir beneficios de permanencia y al carecer de recursos se iba a ver obligado a solicitar la baja. Enseguida acudió en su ayuda el jefe de su batallón, quien recurrió a la Junta de Gobierno del Centro del Ejército y la Armada, que aprobó un auxilio de 60 pesetas mensuales. Siendo esta cantidad insuficiente, se recurrió al ministro de la Guerra para que tratase de encontrar una solución. Esta se debió de hallar, pues el sargento Rey salió de la Academia el 13 de julio de 1910, con un buen número, el 33 de 314. Pero la suerte no le acompañaría, pues siendo capitán de Carabineros fallecería en 1929 con solo 43 años.

La Academia era noticia en el mes de junio en relación con la práctica del deporte introducida por el coronel Villalba:

«En España, desde hace algún tiempo, se ha extendido la afición a este juego, y hemos visto con satisfacción que la Academia de Infantería ha planteado este año el provechoso *sport*, fomentando así el desarrollo de este higiénico ejercicio que ha de contribuir a la regeneración de nuestra raza en el porvenir. De hombres fuertes y vigorosos hay derecho para esperararlo todo, porque, como dice el proverbio, *mens sana in corpore sano*»<sup>153</sup>.

En el curso 1907-1908, la Academia se organizó en cinco compañías de a cuatro secciones, tres de internos y una de externos. Habiéndose conseguido finalizar por completo las obras del Alcázar, pasó la 1.ª compañía al piso principal de las fachadas norte y oeste; la 2.ª, al piso segundo de las mismas fachadas; la 3.ª, al piso segundo de las fachadas sur y este; la 4.ª, al piso principal de Capuchinos y la 5.ª, al segundo piso del mismo edificio. Esta misma disposición se mantendrá durante los años siguientes.

Al poco de iniciarse el curso se produjo una huelga de panaderos, lo que obligaría a enviar a Toledo dos hornos de campaña para asegurar el suministro de pan a la Academia y al Colegio de Huérfanos.

A finales del mes de septiembre fueron expulsados de la Academia tres alumnos de tercer curso. El motivo fue que al hacer una novatada a un alumno de primero fueron arrestados, pero, una vez cumplido el arresto, volvieron a repetirla, lo que ocasionó la apertura de un expediente, que fue elevado a la superioridad, que impuso la expulsión.

El batallón saliendo de Ocaña

Salida de Aranjuez

153. *La Ilustración Militar*, de 15 de junio de 1907.

La importancia que había ido adquiriendo el campamento de Los Alijares, obligó a la Academia a contratar una póliza de incendios con la compañía de seguros El Fénix, con el fin de poder hacer frente a un posible siniestro que afectase a los edificios en él construidos, cuyo valor en este año, en unión del material en ellos almacenados, se tasó en 96.000 pesetas. Las comodidades de que se iba rodeando el campamento hacían que su utilización fuese frecuente; testigo de ello era Toledo, cuya población seguía asistiendo, como si de un festejo se tratase, a la salida y regreso a Los Alijares del Batallón de Cadetes. El periodista toledano Adoración Gómez Camarero nos describe retrospectivamente cómo era en aquellos años tan concurrido espectáculo:

«Allá en los primeros pasos del siglo, las salidas de la Academia para el Campamento era una señalada efeméride del año en la vida de Toledo. Zocodover y la cuesta del Miradero se colmaban de multitud para despedir a los cadetes. Muchas familias de profesores y alumnos entre el gentío. Incontables muchachas. Los huérfanos del Colegio de María Cristina. Numerosos aspirantes de las Academias preparatorias. Un predominante aspecto distinguido.

Al sonar la música por la cuesta del Alcázar, producíase un revuelo de expectación, y a poco desfilaba por entre la muchedumbre la plana mayor a caballo. Iba con ella Constantino Garcés, el Director de *La Campana Gorda*, vistiendo uniforme de campaña de la Cruz Roja. Garcés, aquel inquieto e incomparable animador de la vida de Toledo en su tiempo, hacía todos los años la información gráfica y literaria de Los Alijares.

¡Qué empaque el del Coronel Director de la Academia! Era San Pedro, o Villalba, o Martínez Anido, o Gil Yuste, o Pérez de Lema... Entonces el Director de la Academia era, de hecho, la figura oficial más sobresaliente de Toledo, después del Cardenal-Arzbispo. Los demás Jefes y los Capitanes Profesores, otra potencia en nuestra vida social.

Pasaban cadetes y cadetes —no terminaban de pasar nunca: ¡eran tantos!, en formación de batallón o regimiento, con su sección ciclista, con su tren regimental, con su impedimenta, con su ambulancia sanitaria.

De vez en vez, desigualaban la talla común los caballeros imberbes, con un mosquetón, porque el fusil era arma harto pesada para sus hombros. Las muchachas del público cambiaban miradas y sonrisas con hermanos, novios o amigos del desfile.

La multitud, en general, distinguía entre las densas e igualonas masas cadetiles al Infante don Alfonso de Orleans, con su aventajada estatura y su venera del Toisón de oro, asomándole por entre los botones de la polaca gris, o al Mizzian, con su rostro moro y su fez encarnada.

Iban también entre los cadetes, Franco, o García Valiño, o Varela, o Muñoz Grandes, o Esteban Infantes, bien ajenos todos nosotros, y ellos mismos también, a la gloria que había de aureolar su carrera.

El desfile, salpicado por los banderines de batallones y compañías, era bizarro y brillante. Llevaban el paso a los acordes de *El Abanico*, o de cualquier otro de los pasodobles tan conocidos de los alumnos como de los toledanos, por sus repetidas audiciones en los ejercicios de Batallón en la Vega Baja, precisamente en la explanada que hoy ocupan los bloques de viviendas.

Pero la música no alcanzaba ya a animar la marcha de las últimas compañías, las cuales seguían la inercia de las más cercanas a la banda marcando el ritmo del desfile con la propia percusión en tropel, pero uniforme y exacta de sus pasos.

La despedida del público a los cadetes era cordialísima, y sentimental por parte de la juventud femenina. Si a nosotros nos parecía que se nos iba la sal de Toledo, a muchas de ellas se les iba el corazón detrás de los alumnos y todas sentían, a partir de aquel momento, una sensación de vacío, que habría de prolongarse por varios días.

Vacío de compañías amables por los paseos, de galantes coloquios en las terrazas, de rondas ilusionadoras por la calle propia, de pláticas amatorias en las rejas o de paliques a voces o por señas de calle a balcón de segundo o tercer piso.

Luego, allá por Carnaval, las comparsas cantaban:

En Toledo, señores,  
hay movimiento  
cuando van los cadetes  
al Campamento.  
y las muchachas,  
en la partida,  
sienten que se les marcha  
toda su vida».

Prohibido desde 1897 que los jefes y oficiales del Ejército activo se dedicasen a la preparación de los aspirantes a ingreso en las Academias Militares en las localidades en las que se hallan destinados y en aquellas otras en que la distancia permitiese ir a ellas y regresar en el mismo día, esta imposición no era respetada en su totalidad, por lo que en octubre se volvió a recordar su exacto y puntual cumplimiento, fijando la mencionada distancia en 25 km<sup>154</sup>.

Enseguida se produjeron protestas por esta decisión, partiendo la primera de una comisión de aspirantes que se entrevistaron con el alcalde de Toledo, al que hicieron ver que el posible cierre de algunas de las academias instaladas en la ciudad le ocasionaría a esta graves perjuicios económicos. Tratado este asunto en un pleno del Ayuntamiento, se informó de que el asunto estaba en vías de solución, por lo que no era necesaria actuación alguna y que, por otra parte, si unas academias se veían obligadas a cerrar, otras se abrirían. La citada comisión se entrevistó también con el gobernador civil para que suplicase al Gobierno la suspensión de los efectos de la Real Orden. No obstante, se formó una comisión en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, que días después se trasladaría a Madrid para entrevistarse con el ministro de la Guerra.

Como había venido siendo habitual durante los últimos años, las fiestas patronales se redujeron a la misa en el patio del Alcázar, la función de teatro y el banquete de profesores y alumnos en el picadero. El día 7 hubo sesión teatral, con el drama *El nudo gordiano*, un monólogo titulado *Día completo* y el estreno del «idilio en prosa» *La Primera jornada*, original de un alumno de la Academia. Se entregó a los alumnos una medalla, dibujo del capitán García Selva, en cuyo anverso figuraba el busto de Antonio de Leyva y en el reverso, el escudo de la Academia. Acompañaba a la medalla una monografía de Leyva, escrita por Barado.

Dio inicio el año 1908 con la negación de la noticia de que el infante don Alfonso de Orleans y Borbón, alumno de la Academia de Infantería, hubiese aprovechado las vacaciones de verano para contraer matrimonio con la princesa Beatriz de Sajonia-Coburgo-Gotha, debido a que su pertenencia a la familia real,

154. Real Orden de 5 de octubre de 1907 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 221).

su carácter de alumno y el profesar los contrayentes diferente religión hacían preciso ciertos trámites que no habían tenido lugar. La realidad es que sí había habido matrimonio y que la decisión del infante le ocasionaría grandes problemas, pues, en aplicación de la ley, por Real Decreto de 16 de julio de 1909, se le privó de las *preeminencias, honores y demás distinciones correspondientes a la jerarquía de Infante de España*, que le habían sido concedidas por Real Decreto de 11 de noviembre de 1886, y perdió sus derechos como infante de España:

«Así como de las concedidas como Caballero de la Insigne Orden del Toisón de Oro y Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, y de otras cualesquiera gracias y mercedes recibidas de S.M. el Rey».

Uno de sus profesores en la Academia de Infantería, el capitán Antonio García Pérez, arriesgaría su carrera por el infante al defenderle, a través de un artículo publicado en *La Correspondencia Militar*, en el que pedía su rehabilitación y animaba a sus compañeros de promoción y a todos los integrantes del Arma de Infantería a unirse a esta petición, lo cual provocó que se le abriese una causa que tuvo por final un mes de arresto. Este escrito es una prueba del espíritu de compañerismo que regía en la Academia<sup>155</sup>:

«No ha mucho tiempo publicaba el *Heraldo de Madrid* un precioso artículo, debido a la galana pluma de Carmen de Burgos (e.p.b.), y dedicado al que fue Infante de España, a D. Alfonso de Orleans y de Borbón; tanto el artículo que hoy sale de mi pluma como otros posteriores tienden a una rehabilitación sobradamente justa, a una concentración de voluntades respetuosas y entusiastas, a una súplica de corazones fervorosos por su Patria y leales por su Rey.

Cientos de Oficiales son hoy los heraldos de cuánto trabajara en la Academia de Infantería D. Alfonso de Orleans; no pocos de mis compañeros de profesorado son igualmente testimonios orgullosos de cuánto aprendiera D. Alfonso de Orleans: unos y otros no pueden olvidar a aquel modesto Infante de España, que, viviendo en la más estricta, obediencia, fue querido de los primeros y respetado por los segundos.

Al igual que todos sus compañeros, ingresó por concurso, sufriendo los rigores del examen; como ellos, besó la Enseña patria en el Palacio de sus augustos antepasados, jurando a Dios y prometiendo al Rey ofrendarle su vida en defensa de su honor; como ellos, vivió interno y disciplinado, afirmando ese juramento con un culto diario a la obediencia y con un homenaje constante a gloriosas tradiciones; como ellos, forjó su alma al calor de ideales que engendra una sólida enseñanza, y preparó su voluntad al influjo de un mando sugestivo y caballeresco; como ellos, puso fe en su corazón para que germinasen hondos y perennes los consejos de sus educadores, los anhelos de su Patria y las esperanzas de su Rey.

Con sus compañeros fue quizá la expresión más acabada y más sentida del vocablo compañerismo; con ellos compartió alegrías de la juventud, con ellos hizo de la obediencia hermosa condición, con ellos aromatizó el mando, con ellos llevó prestigios para el Arma y aplausos para su Academia, con ellos izó alborozado las duras prácticas militares en Los Alijares y con ellos escuchó fervoroso las enseñanzas de sus maestros desde los bancos de las aulas, con ellos aguantó el sol y la lluvia sobre

155. *La Correspondencia de España*, de 13 de septiembre de 1910. Pronto sería D. Alfonso rehabilitado y ascendido a primer teniente. Quedó fuera del Ejército al llegar la República y regresó a él al declararse la Guerra Civil. Llegó a alcanzar el empleo de general de división.

su rostro en las marchas de maniobras, con ellos avanzó por polvorientas carreteras y durmió en incómodos alojamientos.

Los tres años de permanencia de D. Alfonso de Orleans en la Academia de Infantería constituyen el acatamiento más admirable y la devoción más intensa a la disciplina militar; su vida académica es la vida de sus compañeros, pues nada hay que le distinga en cuanto al cumplimiento de sus deberes; interno, su internado en nada se diferencia del de aquéllos ni en lo relativo a las formaciones ni en lo tocante a los permisos; con el número 4.419 de filiación, toma puesto en filas siéntase en los bancos de la clase inmediato a jóvenes de la clase media, en cuyos pensares y en cuyos sentires aprende a saber cómo piensa y cómo siente el nervio de la sociedad española, y con sus compañeros comparte las comidas, servido por modestos soldados. Sobre colchoneta de esparto duerme durante tres años en Los Alijares, bajo albas tiendas; con la brújula levanta itinerarios; con la pala y el pico remueve tierras en prácticas de fortificación; con la mochila a cuestras y el fusil al hombro realiza marchas fatigosas; en traje de campaña desfila en Madrid ante los Reyes en la escuadra de gastadores, y con los galones de sargento evidencia que su intelectualidad no va a la zaga de su resistencia física y de su férrea voluntad.

Tal fue el Infante D. Alfonso de Orleans alumno en la Academia de Infantería; fue ese Infante, que durante tres años hizo gala de una modestia encantadora y de compañerismo hondamente sentido, modestia y compañerismo que jamás podrán olvidar los que tuvieron la fortuna de admitirlo y cuantos fuimos honrados con su amistad; tal fue ese Infante, que, a pesar de su preciada condición, juntó su alma generosa al alma agradecida de sus compañeros para aspirar en ellos su hálito vigoroso, para advertir en ellos la espontaneidad de sacrificios, siempre vivos y siempre ardientes, por la Patria y por el Rey.

[...]

A causa de un amor, mantenido con exquisita caballerosidad, D. Alfonso de Orleans dejó de ser Infante de España y de convivir con sus camaradas de Infantería; por causa de un matrimonio ejecutado por mandato del corazón, D. Alfonso de Orleans fue desposeído del Infantado de España y privado de ejercitar todas aquellas enseñanzas y todas aquellas ilusiones obtenidas y fomentadas durante los años en la Academia de Infantería.

A esta contrariedad sucedió bien pronto otra quizá más dolorosa; era la época, muy reciente todavía, en que España luchaba en los campos de Melilla, triunfando por merced del sacrificio de una heroica Oficialidad; ante la contienda de su Patria, recuerda D. Alfonso de Orleans el pacto de Toledo, y solícito brinda todo el entusiasmo de su alma generosa; razones políticas rechazan cortésmente ofrenda tan estimable y tan digna; pero D. Alfonso de Orleans no desmaya ni cede en su vehementísimo deseo, y ya que no puede marchar en su empleo se ofrece como voluntario, suspirando por el cumplimiento de un deber que la ley no niega, sino que exige a todos los españoles; todo fue en vano.

¡Cuánto habrá sufrido D. Alfonso de Orleans, leyendo lejos de su Patria la relación de los hechos de esa campaña! ¡Cuánto habrá padecido D. Alfonso de Orleans recordando su aprendizaje militar, tenaz y provechoso, para luego no poder emplearlo con su promoción en los campos de batalla!

Si la grandeza de amor de D. Alfonso de Orleans le llevó hasta el extremo de perder honores, el tiempo que ha transcurrido y los sufrimientos de su patriota

corazón bien pueden servirle de perdón; si en holocausto de una caballeridad envidiable no vaciló D. Alfonso de Orleans ante la pérdida del Infantado de España, esa misma nobleza y sus patrióticos ofrecimientos desde Coburgo bien pueden inducir a un perdón completo de lo pasado, para que vuelva a su Patria y con sus compañeros pueda defenderla, si nuevos peligros llegasen a amenazarla.

Así, pues, yo, que tan de cerca he observado y he sido honrado con la obediencia de D. Alfonso de Orleans, dirijo mis súplicas en primer término a los que son sus compañeros de promoción, luego a los que con él vivieron en el Alcázar toledano, a mis compañeros de Profesorado después y al Arma de Infantería en general; yo recabo el apoyo de todos para que D. Alfonso de Orleans vuelva a España, a fin de que cuando la Patria peligre, vaya al peligro como lo desea su alma y como lo exige su juramento; yo solicito de la promoción de D. Alfonso de Orleans que ella sea la iniciadora de una exposición que, recogiendo el sentir patrio, recabe del Gobierno y suplique al Rey sea reintegrado a su empleo y a su honor el egregio compañero, que tan meritorio fue con su obediencia, siendo caballero alumno en la Academia de Infantería.

Sea, pues, la promoción de D. Alfonso de Orleans la que en el periódico y en la conversación, apelando a todos los medios respetuosos y recurriendo a los más eficaces y disciplinados razonamientos, luche y luche sin cesar por la vuelta a su Patria del compañero que vive hoy en Coburgo; sea dicha promoción la que reintegre a D. Alfonso de Orleans en un mando obtenido por el estudio y por la conducta en las aulas toledanas; y con el esfuerzo de esa promoción marchará en vanguardia mi deseo e irán seguramente los anhelos del Arma, que son ansias del Ejército y el aplauso de las gentes, que es contento de la Patria.

A. García Pérez. Capitán en la Academia de Infantería, apto para el servicio de E.M.».

El 9 de enero de 1908 cesó en la Dirección de la Academia el coronel Juan San Pedro y Cea, natural de Toledo y formado en el Colegio de Infantería. Ascendido a teniente, capitán y comandante por méritos de guerra, en 1893 había sido destinado a la Academia General como jefe del Detall, cargo que desempeñaría en la Academia de Infantería a la desaparición de aquella, para, a partir de 1902, ser segundo jefe y al año siguiente, director del Colegio de Huérfanos. Retirado en 1908, al año siguiente sería elegido alcalde de Toledo.

Sucedió en el cargo el coronel Luis Fridrich Domec, combatiente en Cuba y Marruecos y ascendido por méritos de guerra a capitán y, más tarde, a teniente coronel. Permanecería en el cargo poco más de un año y llegaría a alcanzar el empleo de general de división.

Solo comenzar 1908 se desató en la prensa una campaña para que los exámenes de ingreso en la Academia se realizasen en Madrid. *El Heraldo de Madrid* había sido quien primero había emitido su opinión y más tarde le había seguido *El Mundo*. Enseguida se les unió *La Correspondencia Militar*, que apoyó la idea, asegurando que sería beneficiosa para el Ejército, las Academias, los aspirantes y sus familias. Consideraba este periódico que el actual sistema de tribunales independientes a los que podía presentarse el aspirante y obtener notas diferentes demostraba que este no entraba en la Academia de su vocación, sino en la que buenamente podía por la suerte que tuviese y las notas que sacase. Además, el constituir en una misma Academia más de un tribunal rompía la unidad de criterio. Proponía la prensa que

en Madrid se constituyesen el 1 de junio los tribunales de examen, enviando cada Academia tres profesores, una para cada ejercicio, en comisión de servicio entre los meses de junio y septiembre. Una vez finalizados los exámenes y colocados por orden de acuerdo con sus calificaciones, elegirían la Academia que prefiriesen<sup>156</sup>.

Se desconocía la procedencia de la anterior noticia, pero la importancia de la misma sembró la inquietud en Toledo, ya que, de cumplirse esta, suponía privar a la ciudad de una importante fuente de ingresos. La llegada de un telegrama de un diputado a Cortes por la provincia, en el que se decía que el rumor carecía de fundamento, devolvió la tranquilidad a Toledo.

La petición a S.M. la reina para que los tres alumnos expulsados en el mes de septiembre fuesen readmitidos en la Academia tuvo éxito y el 23 de enero fue firmado el indulto por don Alfonso XIII.

El asunto de los exámenes de ingreso no se había olvidado y Toledo contraatacó en *La Campana Gorda* de 6 de febrero, respondiendo así a *La Correspondencia*:

«Otra vez *La Correspondencia Militar*, en su número correspondiente al día 1.º del actual, insiste en que los exámenes de ingreso en las Academias Militares se celebren en Madrid, por demandarlo así —dice— el sentido común y la justicia y hasta el prestigio del uniforme, porque, siendo evidente que de día en día se exigen al oficial más dotes de aplicación e inteligencia, se precisa llevar a cabo una rigurosa selección de la juventud que abrace con entusiasmo la carrera de las Armas.

No se supone que examinándose en Madrid los aspirantes, juzgados por un tribunal único, sea motivo para aumentar los entusiasmos de aquellos que acarician la carrera militar, ni que de ello tampoco se ejerza rigurosa selección, toda vez que en los exámenes de ingreso celebrados en años anteriores en las Academias Militares, el Profesorado atendió antes al deber sagrado que su elevado cargo les imponía, que a las recomendaciones.

No es motivo para descalificar la aplicación de un aspirante que haya sido reprobado en una Academia Militar y después ingresado en otra, pues depende, entre otras muchas cosas, del estado de ánimo del individuo.

Verificándose los exámenes en las mismas Academias, los ingresos serán, ¡qué duda cabe!, mucho mayores, evitando las molestias al Profesorado que forme parte en los exámenes, a los cuales se les sometería a una labor penosísima durante la friolera de tres meses que había de durar la convocatoria.

A nadie puede convenir tal prohibición de celebrar aquéllos en Madrid, y únicamente beneficiaría a los preparadores, aspirantes y familias de éstos residentes en la capital de España.

No es de suponer que el Ministerio de la Guerra acceda a los deseos o caprichos de alguien que el asunto le interesa, pues antes debe tener en cuenta los perjuicios tan enormes que irrogaría a cinco capitales de provincia: Valladolid, Ávila, Segovia, Guadalajara y Toledo, cuyas cinco viejas ciudades castellanas, por su historia y hasta por los sacrificios que han hecho en todas ocasiones precisas para conservar estos elementos de vida, merecen los mayores respetos y consideración.

El poner como base que en Madrid hay más hermosos y abundantes edificios y centros docentes del Estado para efectuar los exámenes, las demás capitales también los poseen, y Toledo cuenta, entre otros, con el famoso Alcázar, obra grandiosa admirada por todo el mundo.

156. *La Correspondencia Militar*, de 18 de enero de 1908.



Y el poner como base también que en la Corte existen hospedajes de todas clases, aquí contamos con estos elementos que nada dejan que desear; existen infinitas casas de huéspedes donde el viajero encuentra cariñosa acogida y cómodo alojamiento desde dos pesetas diarias hasta la de más elevado precio.

Cuenta, además, la Imperial Ciudad, con hoteles de primer orden; el suntuoso y moderno Palacio de Castilla, Imperial, Lino, y Toledano, sólo en los cuales pueden alojarse cómodamente más de 500 viajeros, siendo inexactas —por lo que a Toledo se refiere— las afirmaciones que hace *La Correspondencia Militar* de que se explota de modo vergonzoso a los examinandos.

Nuestra primera autoridad local y la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo, ayudados por las demás provincias donde existen Academias Militares, son las llamadas a evitar este despojo, que de llevarse a cabo, sería de lamentables consecuencias para la vida de aquéllas».

Afortunadamente, el proyecto —si llegó a existir— nunca se llevaría a cabo.

El 24 de enero de 1908, los alumnos de la Academia se enfrentaron en un partido de fútbol en el polígono, en el que se jugaron unas artísticas bandas regaladas por el sastre Joaquín Arcal, que habían estado expuestas en los escaparates de su tienda.

En ese mismo mes, la Academia demostró su estrecha relación con Toledo al nombrar una comisión de profesores y alumnos que asistieron el día 26 a la traslación de los restos del historiador Antonio Martín Gamero (1823-1874) desde el antiguo campo santo al cementerio municipal de Nuestra Señora del Sagrario, en el que serían inhumados en una sepultura concedida por el Ayuntamiento.

En la madrugada del 14 de febrero, el sereno que prestaba sus servicios en la Plaza de Zocodover fue avisado de que salía humo de los almacenes El Siglo. Reconocido el edificio, se vio que se había declarado en él un violento incendio, que a las dos horas había destruido la casa y los almacenes. Como siempre, tuvieron que intervenir las bombas de la Academia de Infantería y de la Fábrica de Armas.

Se anunciaron cien plazas para ingreso en la Academia correspondientes a la convocatoria de 1908, cuyos exámenes deberían comenzar el 15 de mayo<sup>157</sup>.

Durante el mes de marzo, el Batallón de Alumnos realizó frecuentes salidas al campamento de Los Alijares con el fin de efectuar maniobras.

El 17 de marzo se presentó en Toledo don Alfonso XIII acompañando al príncipe del Japón Kuni Yosi. La noche anterior habían llegado miembros de la Sociedad Militar Excursionista, en marcha a pie desde Madrid, a cuyo frente iba su presidente, el teniente coronel Ibáñez Marín, que deseaban presenciar el ejercicio táctico que la Academia iba a desarrollar ante el príncipe<sup>158</sup>.

Kuni Yosi fue recibido en la estación por una compañía de alumnos, mientras el resto se trasladaba al campamento, al que acudió mucho público de Toledo. En Los Alijares se había instalado una tienda con marquesina para que ambos visitantes pudiesen ver cómodamente un ejercicio táctico o «combate simulado».

Con el fin de organizar el acto, se dictaron las siguientes disposiciones:

1. «Nadie en absoluto podrá acercarse al reducto principal, donde estará establecido el Cuartel Real.
2. Toda la concurrencia oficial y particulares de representación social se colocarán a la izquierda del reducto de defensa, en el primer sector, marcado con mástiles.

157. Real Orden de 21 de febrero de 1908 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 43).

158. Ibáñez Marín, historiador y tratadista militar, fue el fundador y primer director de la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, combatió en Marruecos y Cuba, fue catedrático de Ciencia Militar de la Escuela de Estudios Superiores. Al mando del Batallón de Cazadores de Figueras, perdería la vida en Marruecos el 23 de julio de 1909.

3. Las Autoridades y personas muy significadas, en el segundo sector, a la izquierda del anterior.
4. Las señoras de conocida posición social se colocarán a la izquierda del anterior, en el tercer sector.
5. El público en general no comprendido en los casos anteriores, se colocará en el cuarto sector, a la izquierda del anterior.
6. Los carruajes que hayan de esperar en el Campamento se aparcarán en la explanada de caballerizas, a la derecha del camino.  
Los que hagan más de un viaje desalojarán su pasaje en el sitio acostumbrado, exceptuando el caso de que hubiera llegado S.M., pues entonces continuarán su marcha al paraje señalado para el aparcamiento.
7. Los carruajes que en la carretera oigan o vean los automóviles reales, harán alto, después de apartarse rápidamente a su derecha; los que estuvieran en el camino militar, se saldrán inmediatamente de él y detendrán la marcha.  
A las doce y cuarenta se interrumpirá totalmente la circulación de carruajes por el camino militar, hasta después que haya regresado S.M.
8. Para presenciar el desfile, toda la concurrencia se establecerá dando frente al Cuartel Real, sin rebasar la línea de mástiles. Los vivanderos no podrán acercarse a la línea del desfile ni moverse de sus puestos.
9. Se suplica encarecidamente que nadie rebase las líneas de mástiles, que ocupe lugar distinto del señalado, que obedezca a las comisiones de orden y recepción, quedando absolutamente prohibido que se siga a retaguardia de las fuerzas del ataque, ni se ocupen las posiciones que éstas dejan.
10. Los que deseen tomar notas o estudios sobre los ejercicios que se practiquen, o vistas fotográficas, se avistarán con el Jefe encargado del servicio de orden.
11. Quedan interceptados para el servicio público los caminos de la Fuente de la Teja y Cigarral del Carmen».

De Madrid habían llegado el infante don Fernando, el ministro de la Guerra, general Fernando Primo de Rivera, numerosos generales y todos los jefes de los Cuerpos de guarnición. Desde la estación se dirigió la comitiva a la ciudad, pasando entre los alumnos del Colegio de Huérfanos, que se encontraban formados cerca del puente de Alcántara. En las proximidades del Miradero, uno de los automóviles de la comitiva chocó contra un árbol y volcó, pero antes pudo saltar de él el teniente coronel Ibáñez Marín, no así el teniente coronel Alejandro Dema Soler, antiguo profesor de la Academia, que perdió el sentido por el golpe.

Después de visitar la Catedral y San Juan de los Reyes, llegaron al Alcázar, donde fueron recibidos por el coronel Fridrich y un grupo de profesores, que los acompañaron en el recorrido por el gabinete fotográfico, la sala de armas de la 1.<sup>a</sup> compañía, la biblioteca, el comedor y la papelera de uno de los alumnos. Solo salir del Alcázar comenzó a nevar y la caravana de vehículos se dirigió a Los Alijares, donde presenciaron un ejercicio de combate, en el que se empleó el método de ataque utilizado por los japoneses en la campaña de Manchuria. Terminado el ejercicio, se desplazaron a la Fábrica de Armas, donde don Alfonso entregó al príncipe un magnífico sable como regalo para el emperador del Japón y otro, para él. Los honores de despedida en la estación fueron hechos por los dos batallones de alumnos.



El rey en Los Alijares con el príncipe Kuni Yosi (*Actualidades*, de 19 de marzo de 1908)

El 28 de marzo, la Academia, formada en dos batallones, acudió a Madrid para participar en el acto de la Jura de Bandera de los reclutas de la Primera Región. Al llegar a la estación de Atocha formó en su exterior con la derecha hacia el lado de la Puerta de Atocha. Luego rompió marcha por el paseo de Atocha, siguiendo por las calles de Alfonso XII, Serrano y General Oráa, al paseo de la Castellana, donde tenía la Academia su sitio en formación. Llegado el momento del desfile, S.M. el rey se puso en cabeza de las fuerzas de la Academia, marchando a su frente hasta haber sobrepasado la tribuna donde se encontraba la familia real y príncipes extranjeros.

Como el anterior año, la Academia tomó parte en la Jura de Bandera que se celebró en Madrid el 29 de marzo. Había llegado por la mañana en dos trenes especiales a la estación del Mediodía. Se inició el acto con una misa de campaña con el altar situado junto a la estatua del general Gutiérrez de la Concha y con la Academia situada en el lado este de paseo, entre el obelisco y la glorieta del Marqués del Duero. Al llegar el desfile, S.M. el rey, que vestía el uniforme de la Academia, se colocó a la cabeza de esta, en la escolta de cuya Bandera formaba el infante don Alfonso de Orleans. Según la prensa, *desde el primer momento empezó a llamar poderosamente la atención la Academia de Infantería, a cuyo frente marchaba el coronel director D. Luis Fridrich*<sup>159</sup>.

159. *La Correspondencia Militar*, de 30 de marzo de 1908.

Al día siguiente llegó a Toledo en tren especial el príncipe Boris de Rusia, acompañado del infante don Carlos, a quienes esperaban en la estación las autoridades civiles y militares, el cardenal sancha y algunas comisiones. En las calles céntricas de la ciudad esperaba el público, que se vio defraudado cuando la comitiva se dirigió directamente desde la estación a la Fábrica de Armas. A continuación, visitaron diversos monumentos y terminaron en la Academia de Infantería.

En abril sufrió un accidente en Madrid el coronel Fridrich, director de la Academia, que le ocasionó la dislocación de una clavícula.

En mayo volvió la Academia al campamento de Los Alijares. Los cadetes llevaban el siguiente uniforme y equipo: traje de campaña con mochila, con el impermeable enrollado y bajo él, sujeto con las correas, un par de botas; en el interior llevaban una muda completa, seis pañuelos, seis pares de calcetines, seis mudas de cuellos y puños, una toalla, el gorro de cuartel, la funda blanca del ros y los útiles de limpieza.



Y de nuevo retornaban los aspirantes a las calles de Toledo y llenaban las mesas de los bares y cafeterías comentando la buena o mala suerte que habían tenido en el examen que acababan de pasar, todo ello ante la presencia de sus coeficientes<sup>160</sup>:

«Coeficientes se les denomina en el argot académico militar, pero ¿qué han de serlo?; coeficiente, según todo el mundo sabe, es el multiplicador de un monomio o polinomio, y ellos, las más de las veces, no sólo no son multiplicadores, si no que por el contrario, resultan divididos hasta por el eje, después de incesantes desvelos, de indecibles malos ratos y de innumerables extorsiones, cuidados y afanes por lograr que el pollo consiga el anhelado siete, que cual mágico talismán le ha de dar derecho a ser aprobado, y por tanto probabilidad de ingresar como alumno en la Academia.

¡Qué satisfacción tan grande experimentan ellos cuando esto ocurre! Se les ve pasar por la calle contentos y risueños como si fueran los examinados; si son ancianos, erguidos, como despreciando el peso de los años que en tales circunstancias no sirven más que para añorar recuerdos deliciosos, triunfos halagadores, enseñanza oportunas; si por el contrario son jóvenes, piropeando a las muchachas, mirando a los balcones, derrochando humor y alegría, que en términos vulgares no les cabe en el cuerpo; en ambos casos, acompañando orgullosos al futuro novato, cuya obsesión principal es la confección del uniforme.

¡Y con qué gusto lo encargan, aun a veces a priori!

Ellos se desvelan más que el propio interesado por recomendar al afamado *tailleur* que la guerrera sea ceñida, que el pantalón no resulte estrecho, que el capote no sea demasiado largo y otro sin fin de detalles, que el sastre, sea quien fuere, escucha con una sonrisa entre indulgente y benévola, como persona a quien no extraña tales recomendaciones, por la continuada costumbre que tiene de oírlas.

Una vez hecho esto, y sin olvidarse de encargar con la mayor eficacia que el uniforme se lo remitan lo antes posible con objeto de que el interesado lo pueda lucir a la mayor brevedad en el punto de su residencia, despertando la admiración de propios y extraños, a la vez que la envidia de más de un antiguo compañero a quien la suerte no fue propicia, ni el estar pez conveniente, se dedica el coeficiente a liar los bártulos y previas las despedidas, compras y encargos de rigor, se ausenta complacido soñando con que transcurran los meses estivales, no solo para encontrar ellos el necesario reposo a las fatigas pasadas, sino también para que llegue la época de filiar al novel militar.

Carrera de velocidad cuesta arriba (Colección Luis Alba. AMT)

Combate de esgrima (Colección Luis Alba. AMT)

160. *La Campana Gorda*, de 21 de mayo de 1908.



Y sufren tanto estos héroes anónimos a quienes se distingue con el consabido calificativo de coeficientes, cuando así no ocurre, que el humilde cronista experimenta una indecible satisfacción al verlos risueños y complacidos, puesto que esto le indica que sus desvelos no han sido infructuosos, ni sus exhortaciones y consejos mal oídos y correspondidos».

Salto en altura con trampolín  
(Colección Luis Alba. AMT)

Nemesio, el insustituible  
civil encargado del material  
telegráfico

El 5 de mayo se verificó el sorteo de los 1.475 aspirantes a ingreso en la Academia, cuyos exámenes del primer ejercicio se iniciarían el día 15; los del segundo, al día siguiente y los del tercero, el 23. Coincidiendo con los exámenes de ingreso, se planteaba la nueva orientación que se debía dar a los estudios de formación de oficiales, que, según los entendidos, debían tratar de conseguir:

1. «Supremacía de las asignaturas esencialmente militares y lógica coordinación entre ellas.
2. Reducir a lo indispensable las Ciencias Exactas Puras y aun las Aplicadas.
3. Orientar toda la enseñanza hacia un rumbo de carácter marcadamente práctico y prestar la atención debida a la educación física y moral de los futuros Oficiales».

En apoyo de lo expuesto, se proporcionaban los siguientes interesantes datos sobre el Plan de Estudios de la Academia<sup>161</sup>:

161. *La Correspondencia Militar*,  
de 14 de mayo de 1908.

«El número de lecciones (descontadas las empleadas en repasos) son, en la totalidad de los tres cursos de la Academia de Infantería, 1.026, cuyo desglose o desmenuzamiento es como sigue:

Total de lecciones en cada curso, 342, producto de la suma de las que corresponden (114) a cada una de las llamadas primeras, segundas y terceras clases teóricas, incluido en éstas el estudio de los idiomas, debiendo hacer notar que ese núm. 114 proviene de restar a los 303 días que comprende un curso escolar militar los 189 que suman los dedicados a fiestas, vacaciones, campamento y “repasos generales y parciales”.

Según el “plan vigente”, la distribución de estas 1.026 lecciones se hace en la siguiente forma:

Se dedican al estudio del Arte Militar 440 (231 la parte doctrinal y 209 la reglamentaria); a lo correspondiente a Ciencias Exactas y Aplicadas 366 (350 la parte doctrinal y 16 la reglamentaria), y a cultura general (49) e idiomas (171), 220.

Con sólo examinar estas cifras vemos claramente confirmarse el desequilibrio de que hicimos mención, pues de las 1.026 lecciones (de primera vez), tan sólo 440 se dedican al grupo de Arte Militar, y de ellas, únicamente 239 a la parte doctrinal.

Como puede verse, este desequilibrio está ocasionado por la excesiva y equivocada importancia que se ha concedido a los estudios de Ciencias Exactas, que no deben ser para nosotros sino exclusivamente un medio, reducido a sus justos límites, para abordar los profesionales. Como el número de lecciones es limitado forzosamente, esa mayor atención guardada a las Ciencias Exactas lo ha sido con perjuicio de otros estudios que para nosotros tienen una importancia real y positiva.

Y si de lo general descendemos a lo particular, se presentará, se nos mostrará más palmaria la verdad de lo que afirmamos. Sería lo completo y mejor hecho que copiásemos aquí el Plan de Estudios hoy en vigor; pero, a más da no ser de absoluta necesidad, los factores tiempo y espacio se oponen ello, bastando nuestro objeto, para que el lector se forme idea exacta y clara del reinante desequilibrio, hacerle presente que a la Historia Militar, por ejemplo, se dedican 30 lecciones, y, en cambio, se asignan 22 a Ferrocarriles, 36 a Telegrafía y 33 a Mecánica.

¿Y puede discutirse por alguien que la Historia es, desde el punto de vista moral, como del técnico, un inmejorable apoyo sobre el que descansa el Arte de la Guerra? ¿Acaso puede alguien asegurar que para nosotros los infantes es tan grande la importancia de la Telegrafía y los Ferrocarriles, que debemos prestar a su estudio mayor, igual, ni aproximada atención que a la Historia? Con unas cuantas lecciones teóricas, entendidamente acompañadas de la práctica, iría bien despachado, para sus necesidades, el Oficial de Infantería.

Y si continuásemos detallando, verías, lector, que se dedican al Código de Justicia Militar el mismo número de lecciones, casi, casi, que a la Estrategia, la Táctica y la Logística reunidas, pues estudia el alumno 77 lecciones de la primera materia, por 87 de las tres últimas, “reunidas” repetimos.

Si pasamos ahora estudiar lo que pudiéramos llamar correlatividad del estudio de las asignaturas, diríase que en tanto que esa cualidad podemos encontrarla en el grupo de Ciencias Exactas y Aplicadas, en el de Arte Militar es perfectamente desconocida, haciéndose su estudio sin método, de una manera ilógica, rayana en lo anárquico. Tú bien sabes, culto lector amable, que el estudio de los “teatros de guerra”, objeto de la Geografía Militar, requiere, para que sea fructífero, ciertos conocimientos previos de Estrategia y Logística; pues bien, nuestros futuros compañeros entran de hoz en coz en el estudio de la Geografía Militar, no solo de España, sino hasta de Europa y Marruecos, sin más conocimientos militares que los de organización.

Para encontrar errores no necesitamos salir del campo abarcado por una sola asignatura; sírvanos de ejemplo la Balística, que se limita al cálculo de las tablas de tiro y parte teórica pura del tiro de fusil. En esta materia, cometiendo un verdadero delito de *bon sens*, se respeta absoluta, totalmente, el estudio del fuego colectivo de la tropa, que es realmente importante para el Oficial de Infantería, sirviendo de preparación y complemento para los estudios tácticos, que debe ser el objetivo principal a que debe tender la preparación que ha de darse al alumno para que pueda llenar su misión en el mando y conducción de tropas en el combate.

Y ocurre que estudiar la cuestión de tan equivocada manera lleva consigo la necesidad de estudiar previamente Álgebra Superior, Geometría Analítica y Mecánica,

que podrían, no suprimirse, pero sí reducirse en el número de lecciones y emplear este ahorro en conocimientos útiles para la profesión.

Y diremos también, siquiera sea de pasada, que otro de los males de que adolece el plan vigente es el olvido de la necesidad, muy advertida ciertamente, de que pueda el profesor disponer, con libertad en su empleo distributivo, de un número determinado de días que dedicar, ante sus alumnos y con su ayuda, a la práctica y completa confirmación, por medio de apropiados trabajos y experiencias, de las teorías cuyo estudio se les exigió.

Para terminar esta parte señalaremos un detalle: la desconsideración, frontera con el desprecio, en que se tiene la naturaleza del alumno militar, y la función educativa del sentimiento, misión principal, santa, para expresarlo más apropiadamente, de la Academia del Arma.

Con cuánta razón, al referirnos a esto, podríamos, parodiando, decir: *Esto, Inés, ello se alaba —no es menester alaballo*».

Días más tarde, apoyaba al anterior otro escritor, este de reconocida solvencia, pues se trataba del comandante profesor de la Academia de Infantería y renombrado escritor León Fernández y Fernández<sup>162</sup>:

«El hombre que se eduque para el mando de tropas ha de recibir una instrucción esencialmente militar; la Ciencia de la Guerra ha de ser su principal y exclusivo aprendizaje. Es la Ciencia de la Guerra inductiva, experimental, no de puro razonamiento y deductiva como las Matemáticas. Es innegable que la Ciencia Militar necesita de materias que exigen el conocimiento de la Matemática; pero ésta debe estudiarse como medio, lo puramente indispensable, admitiendo sus principios y no empleando el tiempo (que tan preciso es para otros estudios propios del hombre de guerra) en la demostración de aquéllos. De la Ciencia Matemática basta al militar el simple conocer; no es en él indispensable su porqué; esto último sólo a los sabios es preciso; la sabiduría es la que debe aspirar a conocer las causas de los fenómenos o la ley de los hechos: *sapientia est scire per causas*.

Forzoso es confesar que se adquiere en las Academias mucha ciencia vana. Con sinceridad lo decimos y de buena fe: hoy existe en el Ejército mucha “pedantería técnica” y mucha “nulidad práctica”. Los libros destinados a los alumnos deben ser trabajos de vulgarización. Escribir un texto en el cual se haga alarde de los conocimientos adquiridos durante toda la vida o de los que proporciona una repleta biblioteca “es vanidad y pedantería, propia de hombres aficionados al relumbrón, de personas que ignoran lo que son alumnos, no saben que existe la pedagogía, ni conocen la enseñanza”. La verdadera instrucción no está en el libro de texto ni en el programa: está en el método y en la habilidad, experiencia y conocimiento del profesor. El libro, ¡el libro!, es el principio y el término de la enseñanza; así resulta que en España el estudiante militar, delante de la mesa del profesor, es el más charlatán, más teórico y menos práctico del mundo. El profesor que ignore la pedagogía y no sepa métodos de enseñanza, debe marcharse de las Academias. No hay nada más ridículo y perjudicial que “un tomador de lección”.

He visto durante seis años en la Academia de Infantería dedicar a los alumnos del tercer curso al estudio detallado de la Telegrafía y Ferrocarriles, como si la misión de los muchachos fuese la de ser maquinistas, fagoneros u oficiales de Telégrafos, al

162. *La Correspondencia Militar*, de 5 de junio de 1908.

propio tiempo que no se explicaba la Historia Militar porque “no había tiempo para darla”. He presenciado en unos exámenes de ingreso desaprobado a un robusto y simpático joven, lleno de vida, entusiasta, brioso e inteligente, por ignorar que “las reducidas del lugar par van disminuyendo y las del lugar impar aumentando”; principio precioso, pero de inutilidad grande para la carrera de las Armas. Vi aprobar, con la nota de “diez y seis puntos” en Aritmética, a un pobre muchacho flaco, macilento, tísico al parecer, algo así como “un cerebro montado en una caña”, por decir, “como una cotorra”, uno tras otro (dejando atónito al tribunal que lo escuchaba) los seis teoremas de las fracciones continuas, sin respirar ni beber agua; teoremas que para nada sirven al militar, ni en la paz ni en la guerra. Con gran sentimiento mío, he tenido que explicar en la clase de Química “el dorado en piel, dorado en loza y en porcelana” a muchachos que me consta ignoraban en absoluto las campañas de Napoleón Bonaparte. Estamos engañando al país, y el país tiene perfecto derecho a exigirnos responsabilidad.

La Geografía, la Historia, la Moral, la Lógica, la Psicología de las masas, etc. son materias absolutamente precisas al hombre educado para el mando de tropas. El deber militar se alimenta más que otro alguno de los principios de la moral, por cuanto no puede subsistir sin la justicia, la abnegación, el continuo sacrificio de todo y el heroico desprendimiento de la vida por el bien general de los pueblos. El único punto de semejanza que tienen las guerras antiguas con las modernas está en esa parte sublime del arte que consiste en el “conocimiento del corazón humano”; conocimiento importantísimo en todos tiempos para conducir los hombres, y que en la guerra tiene una influencia más pronta y más decisiva.

Menos frío razonamiento y severo cálculo matemático a la juventud militar; más valor a la Lógica, al concepto del Derecho, a la Filosofía y a cuanto requiere el mando y la dirección de las masas armadas. El deber, el amor a la Patria, el afecto paternal al soldado, el compañerismo, etc. consiguieron en la guerra más victorias que los teoremas de Arbogast y D'Alembert, los principios de Duhamel y las fórmulas de Canchy, Sylvester, Sarrús y otros notables analistas.

El secreto de la instrucción militar creemos firmemente que se halla en no enseñar más que lo provechoso y útil, lo que conviene saber; en atender menos a la enseñanza que al desarrollo de las fuerzas del espíritu y del cuerpo, siendo, además, el desarrollo de sus facultades armónico y progresivo, procurando que el desenvolvimiento de unas fuerzas no perjudique el de las otras. Al hablar de lo útil y de lo práctico, de modo alguno nos referimos a moverse con regularidad en el campo de instrucción, dibujando figuras muy bonitas, porque sería ejecutar todo lo contrario de lo que en la guerra se hace. Es aún para muchos el “orden cerrado” y un “tercien” hecho con garbo, la suprema ley de la Táctica; los que así piensan resultan unos Napoleones de menor cuantía y nos recuerdan a los “milicianos nacionales” en la época de su mayor entusiasmo, que ocupaban el tiempo en recorrer las principales calles de las poblaciones “marchando con marcialidad” al compás de una murga. Son, además, comparables por lo inútiles e inocentes, a las fosforescencias de los sepulcros, que “ni alumbran ni queman”.

Las fracciones continuas, la raíz enésima de un polinomio, el “cuelguen” rápido y bonito, la “marcialidad del soldado” en los desfiles y la falta de patriotismo de nuestros políticos dieron buena cuenta de nosotros en Cuba y Filipinas.

Los batallones consumen todo el año en ejercicios que cansan y aburren, porque no se les ve objeto y porque nada enseñan; el trabajo continuo del soldado resulta estéril y no guarda analogía con lo que ha de practicar en la guerra.



Cuando veo un pelotón de reclutas en línea que gira a un costado, inclina la cabeza y mueve la mano derecha a la voz de “Saludo a oficiales generales que vienen por la derecha, uno...” siento una especie de tristeza infinita y, sin poder evitarlo, acude a mi mente el recuerdo de la pérdida de nuestras colonias

Honores con bandera y música, piquetes, custodia de presos, guarda de edificios, procesiones y algunos viajes a determinadas localidades para reducir al orden a honrados obreros que protestan de un modo violento cuando son explotados inhumanamente por egoístas patronos llenos de dinero absorben el tiempo que los Institutos Armados debieran emplear en las prácticas de preparación para la guerra. Por otro lado, “los señoritos” no vienen al servicio de las Armas, lo tienen a menos, y se venden por mil quinientas pesetas, como el ganado en la feria de Alcalá. Este cuadro desconsolador, el imperio del favoritismo y la injusticia por sistema, es lo que contempla el joven oficial recién salido de las Academias.

Venga, pues, la ansiada reforma; no dejemos el asunto de la mano; hagámoslo al menos “por amor a España y prestigio del elemento armado”».

El 25 de junio dieron fin los exámenes de ingreso y, como era habitual, el número de alumnos aprobados superaba al de las plazas convocadas. Habían resultado aprobados 189 aspirantes, de los cuales 28 tenían beneficio de ingreso, por lo cual quedaban 161 para cubrir 100 plazas. En igual situación se hallaban el resto de las academias. Como era habitual, se recurrió al ministro de la Guerra para que concediese plaza a todos, lo que no se consiguió. Finalmente, al haber aprobado ocho aspirantes en otras Academias, se permitió ingresar al mismo número entre los primeros de los que habían quedado a las puertas.

Próxima ya la finalización del curso 1907-1908, en la orden de la Academia del 10 de julio aparecieron las normas para cubrir las vacantes de los alumnos que a la semana siguiente serían nuevos oficiales de Infantería. Este sería el orden de colocación en las unidades:

- 1.º En los Cuerpos o Regiones donde residiesen sus madres, si son viudas y así lo solicitasen.
- 2.º Tendrá derecho a elección de Cuerpo o Región el cinco por ciento de la cabeza de la promoción, desde el número uno hasta donde alcanzasen. Esta elección seguirá dentro de las Regiones el orden que se establece en el apartado 4.º.
- 3.º Serán tenidos en cuenta para su colocación en los Cuerpos o Regiones que desearan, los que, teniendo padres o tutores en las localidades respectivas, así lo solicitasen, siempre que estén comprendidos en los dos primeros tercios de su promoción.
- 4.º Los restantes, o sea, los comprendidos en el último tercio de su promoción, serían colocados en nuestras provincias y posesiones fuera de la Península.

La forma de cubrir estas plazas sería la siguiente: se tomarán, comenzando por el último de la promoción, los oficiales necesarios para cubrir las vacantes que existan, y su colocación en cada una de las guarniciones será por sorteo, que se celebrará ante una junta constituida por Jefes de Sección del Ministerio, presidida por el Sr. Subsecretario.

Verificado el sorteo, los que resultasen sobrantes y sin colocar de su último tercio irán a los Cuerpos de la Península que tengan mayor número de vacantes

de subalternos, por este orden: División Reforzada, Brigadas de Cazadores del Campo de Gibraltar, de Cataluña y de Madrid.

5.º No podrán solicitar ni se concederá destino en los Cuerpos que tengan excedentes.

En este mismo año se producirá un tercer encuentro entre S.M. el rey y la Academia de Infantería, ya que, el 14 de julio, don Alfonso XIII se desplazó a Toledo para presidir el acto de la entrega de despachos, que se celebró en el grandioso patio del Alcázar, en el que ocupó la tribuna para él preparada; el patio ofrecía el siguiente aspecto<sup>163</sup>:

«La tribuna se encuentra situada en el frente principal del patio, que se halla ricamente alfombrada y circundada por elegantes cordones rojos, sostenidos por vistosas varillas.

La mesa real está cubierta por artístico tapiz de brocatel de oro. En su fondo encarnado resaltan las armas del escudo de Toledo y las iniciales de la Academia. Del dosel penden cadenas doradas con bordones rojos. En la parte superior se lee *Academia de Infantería*. Sobre el dosel luce un sol, formado por un escudo antiguo, del que irradian sables y lanzas.

En las esquinas laterales del estrado se combinan las ciencias de la paz y las artes de la guerra en forma caprichosa. Allí se ven los férreos petos de antiguas armaduras, dos pilas Bunshen, una ametralladora, carretes telegráficos y teléfonos, unidos por líneas de cartuchos de fogueo en bandas de madera pintadas de carmín; dos libros del Sr. Barado, que son dos tomos de su obra *El museo militar*; fusiles unidos con tela de los colores nacionales, sobre los que descansa una plataforma, forrada en seda, rodeada de bayonetas y machotes, que a su vez envuelven armaduras completas. En las esquinas laterales del estrado van pabellones de lanzas.

Además de los que estaban en el patio, había público en las galerías altas. La galería del piso principal está colgada de terciopelo rojo.

Frente a la puerta de entrada hay una grada de madera para los invitados. Frente a la tribuna real está un piquete de alumnos de la Academia, con su bandera.

En la galería principal hay separación de sexos. En la que está frente al Rey sólo hay caballeros; en las demás se destacan bellísimas damas. En las de la izquierda se cobijan las señoras bajo sus sombrillas, resguardándose del sol y dando una bonita nota de color.

En el patio sólo se ven uniformes de Generales, Jefes y Oficiales. Los únicos paisanos que hay son los señores Vicenti, Director de *El Liberal*; Francos Rodríguez, del *Heraldo*, y Betegón, por *La Época*, y algunos fotógrafos, como los señores Campúa, Baena y Alfonso».

Al acto asistieron el presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura; el ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera, y 66 generales.

Ante todo, S.M. procedió a inaugurar una lápida en honor del cadete Juan Vázquez Afán de Ribera, que todavía se puede contemplar en el ala oeste del patio de Carlos V<sup>164</sup>. Afán de Ribera tomó parte en 1808 en la defensa del Parque de Monteleón junto con el teniente Jacinto Ruiz Mendoza y perdió la vida con tan solo doce años. Obra en bronce del escultor Aniceto Marinas, en ella se ve cómo el cuerpo del cadete granadino cae, en la crispación de la muerte violenta, sobre el brazo izquierdo

163. *El Heraldo de Madrid*, de 14 de julio de 1908.

164. En 1808, el cadete Afán de Rivera, que a la sazón contaba doce años de edad, se encontraba destinado en el Regimiento de Voluntarios del Estado; el 2 de mayo, formando parte de su compañía y en unión de otro héroe de la Infantería, el teniente Jacinto Ruiz Mendoza, se dirigió al Parque de Monteleón para reforzar su guarnición, encontrando la muerte en su defensa, al lado de los inmortales capitanes Daoíz y Velarde.



de una hermosa matrona que aparece arrodillada y desgajando con la mano derecha una rama de laurel para coronar la frente del joven patriota, teniendo por fondo un tablero de mármol blanco en el que se lee: *A los que mueren por la Patria los recoge la inmortalidad*. A la izquierda, en bajorrelieve, aparece, medio esfumada, la briosa defensa del Parque de Montealeón de Madrid y al pie, se lee la siguiente dedicatoria:

«Para ejemplo y orgullo de sus futuros oficiales, el Arma de Infantería perpetúa en este bronce la gloriosa conducta del Caballero Cadete D. Juan Vázquez Afán de Rivera, muerto a los 13 años de edad en la defensa del Parque de Montealeón, el día 2 de mayo de 1808».

Al acto asistieron comisiones de todos los Cuerpos del Arma, generales residentes en Madrid, representación del Cuerpo de Inválidos, miembros del Gobierno, el cardenal primado y la Academia de Infantería.

Tras unas palabras del director de la Academia, el coronel Luis Fridrich Domez, S.M. el rey desenvainó el sable, mandó presentar armas y se dirigió a la lápida a los sones de la *Marcha Real* y descorriendo el tapiz rojo que cubría la placa. A continuación, habló el presidente del Gobierno, Antonio Maura, y seguidamente se procedió a la entrega de despachos.

Finalizado el acto, S.M. el rey se trasladó a la sala que albergaba el Museo de la Infantería y el ministro de la Guerra la declaró inaugurada.

El Museo de la Infantería había sido una ambición acariciada por el Arma desde tiempo atrás. Los trabajos de instalación habían sido hechos por el comandante Hilario González y González, el capitán Antonio García Pérez y el teniente Víctor Martínez Simancas<sup>165</sup>. Al no quedar en estos momentos rastro de él por haber pasado a formar parte del Museo del Ejército, creemos que por la importancia que tuvo merece que se le dedique un capítulo aparte.

También se inauguró el magnífico comedor construido por el Cuerpo de Ingenieros y obra del capitán Pedro Fernández Villabrille, capaz para 1.200 comensales, en el que este día se sentaron 640, tras los anteriores actos, degustando el siguiente menú: tortilla con jamón, ternera asada, jamón en dulce. Postres: frutas, helado y café. Vinos: Rioja, Jerez y coñac. Terminada la comida de los alumnos, fueron conducidos por el teniente coronel Villalba a la estación para despedir al monarca.

Placa al cadete Afán de Rivera

Cadetes ante sus papeleras

165. Sobre Antonio García Pérez se ha escrito *Ejército y Derecho a principios del siglo XX; Cultura militar española. Modernistas, tradicionalistas y liberales; América y España. Un siglo de independencias; México y España, la mirada compartida de Antonio García Pérez; La vida que fue. Antonio García Pérez -Un intelectual militar olvidado* y la reciente *Un índice se numera: Escritos en prensa de Antonio García Pérez, 1898-1939*, obras editadas casi todas por Iberdrola, quien también ha financiado la digitalización de parte de la obra de este escritor, que se puede consultar en la Biblioteca Virtual de Defensa. Según palabras del prestigioso investigador militar Geoffrey Jensen, Antonio García Pérez fue uno de los profesionales más representativos de la intelectualidad militar que contribuyeron con sus estudios a la regeneración cultural del Ejército español durante el período 1898-1923.

Al iniciarse el curso 1908-1909, el coronel director recordó a los alumnos a través de la orden cuanto decía el artículo 324 del Reglamento respecto a las novatadas:

«En el trato con sus compañeros deben ser esmerados y cultos como lo exige su educación, no empleando jamás palabra alguna que desdiga de ella, ni bromas que proporcionen molestias impropias del que viste el uniforme militar, pues la humillación y uso de chanzas que mortifiquen más ofende al que las da, valido a veces de la fuerza que los demás le inspiran, que al que las recibe solo y sin apoyo. El pundonor y la nobleza, el valor y la energía de carácter, condiciones indispensables al militar, rechazan y se compaginan mal con las molestias proporcionadas injustamente al compañero, que lo es desde el primer día que viste nuestro uniforme».

Y añadió:

«Castigaré con el mayor rigor la más mínima contravención a lo que en este artículo se previene. Encargo a todos los señores Jefes y Oficiales que empleen el mayor rigor en lo que se refiere el artículo copiado, dándome cuenta del más mínimo incidente para su severa represión».

No pareció servir de mucho este aviso, pues a los pocos días fue detectada una novatada y su autor, reincidente en esta falta, sometido a Consejo de Disciplina y expulsado de la Academia, al tiempo que dos cabos galonistas eran privados de sus galones y arrestados treinta días en corrección. A cambio, resultó beneficiado el aspirante, que estaba en cabeza de los alumnos que habían sido aprobados sin plaza en la anterior convocatoria, que fue admitido en la Academia.

El Reglamento de Uniformidad aprobado por Real Orden de 10 de octubre de 1908 determinó que los alumnos de las Academias Militares llevasen en sus bocamangas, por encima de la cartera, en sentido vertical y dos centímetros separado de la costura del codo, un número de botones igual al del curso en que siguiesen sus estudios.

Antes de finalizar 1908 se celebraron, una vez más, los festejos de la Patrona. El 6 de diciembre hubo partido de fútbol en el polígono y por la noche, función en el Teatro de Rojas, que dio principio con una sinfonía a telón corrido, por la Banda de la Academia, bajo la dirección del músico mayor de la misma, Benito Hernández, a continuación se ofreció la zarzuela en un acto titulada *La reja de la Dolores*; después, un concierto dirigido por el alumno Fernando Díaz Giles; una sesión de esgrima; el diálogo *Caney*, del alumno Ricardo Fernández de Arellano, para terminar con la zarzuela en un acto denominada *Los pícaros celos*<sup>166</sup>.

El día 7 por la tarde estaba programado en la Plaza de Toros un carrusel, carreras de cintas y corrida, en la que se lidiarían dos toros de la ganadería del duque de Veragua por el diestro el Chico de Lavapiés, pero el fallecimiento del alumno Eduardo Nieto Camprobín obligó a trasladar la función al día 9. Igual pasó con la repetición por la noche en el Rojas de la función del día 6.

El día de la Inmaculada, tras la misa solemne, hubo banquete y por la noche, función de cine, en la que se exhibieron dos películas nuevas que trataban de asuntos de la Academia; una de ellas, sobre las maniobras de los alumnos durante las pasadas prácticas en el campamento de Los Alijares, tomada por la casa Pathé.



Antonio García Pérez

166. Actúan en este espectáculo los dos autores del Himno de la Academia, Fernando Díaz Giles, de la música, y Ricardo Fernández de Arellano, de su primera letra.

### TIEMPOS DE GUERRA

La vida de la Academia había transcurrido apacible hasta la terminación del curso 1907-1908, pero no iba a ser igual en los años siguientes. El comandante de Infantería Luis Bermúdez de Castro llevaba en este año a las páginas de *El Mundo Militar* los siguientes recuerdos de aquella lejana época:

«De lo que es la vida cadetil actual, nadie puede tratar; los mismos alumnos, con el tráfago de sus estudios y prácticas militares, apenas si pueden darse cuenta de la fisonomía especial de la Academia. Viven esa vida de un modo algo inconsciente, que no suele ser la juventud muy dada a filosofías y análisis. Cuando los años hayan vertido en nuestros regimientos las modernas promociones, alguna de ellas reconstruirá los caracteres de su época, evocando el recuerdo de pasadas travesuras y las siluetas de profesores, sombras chinescas que aparecen en la mente de los hombres al declinar la vida por el rápido plano inclinado de la edad madura.

Aunque el alma que vive eterna entre los muros del Alcázar y que anima la vigorosa masa de nuestra Infantería sea siempre la misma, las costumbres han tenido que variar un tanto, y no vive lo mismo el cadete que lució los dorados cordones, que quien llevó en el cuello las iniciales de metal, ni éste, como los que llevan la cornetilla bordada y la corona real.

Las migas, la ropa vieja, los huevos con gabán y la carne con betún perduran a través de los años y durarán siglos, con una cocina *sui generis*, inventada por algún precursor del pinche Manuel, algún verdadero Brillant Savarin, cuyo nombre se pierde en la oscuridad de los tiempos. Pero si éstas y otras cosas no varían, júzguese, en cambio, la mutación de otras con sólo examinar cuentas del año 1875 y de 1907.

En las primeras, el ajuste del caballero cadete don Luis Bermúdez de Castro y Valderrama (mi padre) arroja que hace entrega de 1.000 reales de vellón, y recibe de la Inspección de Vestuario y Equipo lo siguiente: una casaquilla; una levita corta, de paño; otra ídem, de lienzo; unos cordones finos dorados; unas caponas de esterilla; un colchón; un jergón; dos pares de zapatos; dos almohadas; una colcha de indiana; un tercio de mantel de cinco varas; dos servilletas y un servilletero; un candelero de latón, con despabiladera; una rodaja de hule para asiento del mismo; un tintero de bolsillo; un cortaplumas; unas tijeras; un juego de peines; un cepillo para ropa; dos para los zapatos; uno para los dientes; una docena de platos; una botella de cristal con su pie; un vaso de lo mismo; dos talegos para ropa sucia y todos los libros para la enseñanza necesaria en los dos años y medio de Colegio.

El fondo de entretenimiento acredita, además, haber recibido de dicho caballero cadete 368 reales por asistencia desde 1.º de octubre hasta fin de diciembre, a razón de cuatro reales diarios que le corresponde pagar como hijo de jefe.

Si a esto se agregan 300 reales, importe del resto del uniforme y ropa blanca, resulta que, en el año 1852, la entrada en el Colegio de Infantería costaba a los caballeros cadetes (incluyendo los libros de toda la carrera) 1.968 reales, o sea 492 pesetas.

Las cuentas del caballero alumno don Luis Bermúdez de Castro y Blanco (mi hijo) montan bastante más:

—Uniforme, calzado, ropa blanca y mantas	800 Ptas.
—Fianza	112 Ptas.
—Aseo mensual	15 Ptas.
—Mobiliario de entrada	15 Ptas.
—Matrícula	45 Ptas.
—Asistencias a razón de 1,25 Ptas. diarias	115 Ptas.
—Libros del primer año	75 Ptas.
Cuesta la entrada de un alumno en el año 1907	1.277 Ptas.

En un lapso de tiempo de cincuenta y cinco años, hay una diferencia de 785 pesetas, un poco más del doble. No es mucho subir, teniendo en cuenta la enorme altura a que han llegado hoy todos los artículos; es decir que el hijo de un jefe pagaba por su alimentación hace medio siglo, veinticinco céntimos menos de lo que paga hoy; no pueden las cifras hablar con más elocuencia para convencer a los padres que se quejan de que las comidas de la Academia no sean precisamente las de Lardy o de Tournié. Si el pinche Manuel resucitara, no creería en el milagro que hacen hoy los capitanes de víveres y cuenta que en aquellas lejanas épocas y en otras (¡ay!) ya no cercanas y que me son muy conocidas, no existía el sibaritismo del café matutino en la papelera, y el negro zumo de las uvas en las comidas. Sólo “con el plausible motivo” (palabras sacramentales de la Orden) de ser el santo o cumpleaños de los Reyes, se nos servía doble principio y doble postre; pero éste, invariablemente, estaba constituido por tres bizcochos por cabeza, bizcochos que, mojados en la pura y cristalina agua de los aljibes del Alcázar, nos endulzaban la boca momentos antes de rezar, formados, descubiertos, y ante el oficial de servicio en la compañía, un padrenuestro, un avemaría y un *gloria patri*. No es necesario decir que no mezclábamos en la oración cánticos ni gozos de ninguna especie, pues así lo determinaban las Reales Ordenanzas, y que el influjo de la disciplina nos mantenía la mística unción, aunque algún compañero de segunda fila intentara quebrar la devoción con pellizcos, cosquillas y otros motivos suficientes para dormir en las correcciones».

Finalizada la transcripción de estos recuerdos, volvemos a coger el hilo de nuestra historia. En el mes de enero de 1909, visitó la Academia el príncipe Mauricio de Battemberg, hermano de S.M. la reina.

De vez en cuando aparecían en la prensa artículos en los que los autores se lamentaban del estado en que se encontraba Toledo y en los que se aludía a los centros militares instalados en la ciudad, de ahí su interés<sup>167</sup>:

«Toledo es una población pobre; su vida es verdaderamente miserable; no hay en ella grandes capitales y toda su riqueza está limitada a la de los hermosísimos monumentos que conserva de los antiguos tiempos y que constituyen su exclusivo tesoro.

Casi las dos terceras partes de sus habitantes son población flotante, que aquí residen por necesidad, por tener parientes y afines en la Academia de Infantería, en el Colegio de María Cristina o en alguna Academia preparatoria. La generalidad de estos habitantes la constituyen familias modestas, que viven con mayor o menor humildad, dentro de su rango en la sociedad».

167. *Heraldo Toledano*, de 27 de enero de 1909.

Por Real Orden de 12 de febrero se anunció la convocatoria de ingreso en las Academias, a la de Infantería le correspondieron 150 plazas. Las condiciones para presentarse al concurso, que comenzaría el 15 de mayo, no habían variado con respecto a los años anteriores, sin embargo, el número de aspirantes ingresados superará con mucho al de plazas, debido a los beneficios de ingreso concedidos, lo cual obligará a dictar normas más precisas a este respecto<sup>168</sup>. El número de aspirantes que se presentaría a examen sería 1.630, entre los que no se incluía a los que eran hermanos, por corresponderles el mismo número. En abril todavía se concedió el ingreso a dos aspirantes que habían aprobado sin plaza en la anterior convocatoria.

Al término de los exámenes, este año, como otros anteriores, hubo aspirantes que recurrieron al Ministerio de la Guerra pidiendo que se les admitiese como alumnos al haber obtenido nota de aprobado. Sucedió que, al no poder superarse el número de aprobados fijados por la convocatoria, había aspirantes que, obteniendo la misma nota que el último de los admitidos, no obtenía plaza. Hubo quien propuso como solución que quedaran en expectación de ingreso para el año siguiente.

El 25 de febrero falleció el cardenal Ciriaco María Sancha Hervás, primado de España, y tres días después tuvo lugar su entierro, que fue todo un espectáculo por la cantidad de fuerzas militares que tomaron parte en él. Rindieron honores la Academia de Infantería, el Regimiento de Cazadores de María Cristina, el 2.º de Caballería y una batería del 5.º Regimiento Montado de Artillería. La batería se situó en la plaza de San Vicente, en disposición de marchar por la calle de Alfileritos, precedida por batidores de Caballería de la Guardia Civil. A retaguardia de la batería iba una compañía de alumnos, mientras que otra formó con Bandera, Música, Escuadra y Banda, apoyando la cabeza a la derecha de la salida de la capilla del Palacio Arzobispal, con objeto de tributar honores a la salida del cadáver y situarse detrás del féretro durante la marcha. El resto del Regimiento de Alumnos cubrió la carrera que había de seguir la comitiva fúnebre, distribuido en la siguiente forma:

- Una compañía, de la Administración de Correos a la plaza de San Vicente.
- Otra, de la plaza de San Vicente a la de San Nicolás, por la calle de Alfileritos.
- Otra, de la plaza de San Nicolás, por la calle de la Sillería, hasta Zocodover, en la entrada de la calle del Comercio.
- Otra, desde este último punto hasta la plaza del Solarejo.
- Otra, desde esta plaza hasta la terminación de la calle del Hombre de Palo.
- Y la última, desde este punto a la puerta principal de la Catedral.

El Regimiento de Caballería situó dos escuadrones en la calle de Alfonso XII, apoyando la cabeza en la casa de Correos, prolongándose por la citada calle y plaza del Marrón; estos escuadrones cerrarían el acompañamiento del entierro. Otro escuadrón se colocó en la plaza de Zocodover; medio, en la plaza de San Vicente y otro medio, en la del Ayuntamiento.

A medida que iba pasando la comitiva por el frente de las unidades que cubrían la carrera, se replegaban y formaban a retaguardia del cortejo fúnebre, siguiendo la marcha a paso lento.

Al llegar la vanguardia a la terminación de la calle del Hombre de Palo, se dirigió la Artillería por la calle Trinidad al paseo del Tránsito, donde hizo

168. En 1908 habían ingresado 100 aspirantes por el turno normal y 28, con beneficio de ingreso. En 1909, 150 y 57, respectivamente.

las descargas de ordenanza, mientras la compañía que marchaba detrás siguió hasta la plaza del Ayuntamiento, donde, dando frente al Palacio Arzobispal y rebasada la puerta principal, hizo la primera descarga de ordenanza al entrar el cadáver en la Santa Iglesia Catedral. La compañía que marchaba detrás del féretro se dirigió al mismo sitio que la anterior e hizo dos descargas más; una, durante el último responso y otra, al dar tierra al cadáver.

Terminada la ceremonia, desfilaron las fuerzas de Infantería y Caballería en columna de honor por delante de la puerta principal de la Catedral, para lo cual, concluidas las descargas, se incorporaron esas compañías a su regimiento, que se hallaba concentrado y en disposición de comenzar el desfile en la bajada del Arco de Palacio y final de la carrera.

La Caballería siguió en el desfile a la Infantería y el medio escuadrón que se hallaba en el Ayuntamiento se situó, una vez que el cadáver entró en la Catedral, en la calle de la Trinidad, para incorporarse oportunamente a su regimiento y participar en el desfile.

A veces, la rutina académica se veía alterada por algún acto, que era bien recibido por los alumnos. Así, el 11 de marzo se celebró en el Nuevo Casino de Toledo una velada musical, en la que intervinieron la Música de la Academia y el alumno Fernando Díaz Giles, quien dio un recital de piano.

El 15 de abril se presentó en Toledo el comandante general de Ingenieros de la Primera Región Militar, José Gómez Pallete, que se hospedó en el Hotel Castilla y que en los días siguientes inspeccionó los edificios militares, entre ellos, los ocupados por la Academia de Infantería.

Al día siguiente fueron acompañados a Toledo por la infanta doña Isabel el príncipe Morimasa Nashimoto y esposa, de la familia imperial del Japón, que fueron esperados en la estación por los gobernadores civil y militar, el alcalde de Toledo y el director de la Academia de Infantería. Visitaron el Alcázar, la Catedral, las sinagogas de Tránsito y Santa María la Blanca, y el monasterio de San Juan de los Reyes. Seguidamente, almorzaron en el Hotel Castilla, acompañados por los condes de Casa Segovia, el alcalde de Toledo, el coronel Juan Eymar Cuadrado y el mencionado general Gómez Pallete<sup>169</sup>. A continuación, se trasladaron a la Fábrica de Armas, habiendo quedado impresionados por su brillante estado y por el de la Academia de Infantería.

Había quien criticaba el diferente trato dado a los cadetes de la Academia de Infantería con respecto a los del resto de las Academias<sup>170</sup>:

«Y se nos ocurre preguntar: ¿por qué los cadetes de Infantería no realizan también su viaje de cultura para visitar cuarteles del Arma, la Escuela de Tiro, los Museos Militares, alguna fábrica de fusiles y de pólvoras? Muy provechosos para la ilustración de nuestros jóvenes oficiales serían esos viajes de cultura, y quizá el tiempo nos conceda esa ventajilla haciendo que se realicen semejantes aspiraciones. Ha adelantado tanto la Academia de Infantería en un método de enseñanza, ha perdido allí tanto terreno lo empírico para dejar paso a lo práctico, se ha transformado de tal modo el régimen casi monástico de otros tiempos, que no perdemos la esperanza de ver a la Academia en Los Alijares, no quince días, sino meses, y de que sus clases, al aire libre y en campo abierto, tengan las pizarras al sol en cuanto apunte la primavera y cuando nace el otoño».

169. El coronel Juan Eymar Cuadrado desempeñaba el cargo de vicepresidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Toledo. La Academia de Infantería no tenía director, pues no se había incorporado el recién destinado coronel José Villalba Riquelme.

170. *La Correspondencia Militar*, de 30 de abril de 1909.



### EL REY ATACA EL CAMPAMENTO DE LOS ALIJARES

El 26 de abril partió la Academia hacia el campamento, donde permanecería hasta el 10 del mes siguiente. El 3 de mayo, don Alfonso XIII quiso repetir la operación que en 1885 había realizado su padre sobre el campamento de Majazala. Se dirigió en la noche de dicho día a la estación de Getafe, donde embarcó en un tren especial con dos compañías del Regimiento de León; una de ellas desembarcó en la estación de Algodor, mientras la otra seguía hasta la de Toledo con el fin de hacer una demostración sobre Los Alijares siguiendo el camino de San Servando. Marchó a pie el monarca por el camino de Toledo hasta llegar a la casa de Calabazas Bajas, donde descansó la columna. Al reanudar la marcha eran las dos y media de la madrugada, parte de la fuerza se dirigió por el camino de Nambroca para atacar el campamento por el camino del polvorín, mientras el resto, al mando de S.M. el rey, cruzó la carretera de Ciudad Real en el km 3 y siguió por ella hasta llegar al camino militar. Descubierta el ataque por el servicio de seguridad del campamento, se rompió el fuego por ambos bandos. Don Alfonso XIII cruzó al frente de sus hombres el cigarral del Carmen, saltó su cerca de piedra y continuó avanzando, tratando de cubrirse del potente reflector que los iluminaba. Mientras tanto, la fuerza desembarcada en Toledo cortó el telégrafo que enlazaba el campamento con el Alcázar, llegó al arroyo de la Rosa y continuó su avance hasta ser detenida por el servicio de seguridad. A las cuatro y media, S.M. el rey ordenó que cesase el fuego y detuvo el ataque al llegar a las alambradas que rodeaban el recinto defensivo del campamento; entonces fue reconocida su figura por los defensores, que comenzaron a dar la voz de *¡el rey!, ¡el rey!* El coronel Villalba salió al encuentro de su majestad, quien penetró en el campamento al frente de las dos compañías del León y desfiló ante la Academia de Infantería formada. Luego, el rey visitó las obras realizadas por los alumnos y desayunó con el profesorado. A las siete de la mañana, la Academia desfiló ante el monarca, que abandonó el campamento y llegó a pie a la estación de Toledo, donde embarcó en el tren.

Como recuerdo de este hecho, la Academia de Infantería hizo grabar sobre una roca de la falda norte del cerro de Los Alijares la siguiente leyenda:

«S.M. EL REY D. ALFONSO XIII,  
EN LA NOCHE DEL 3 AL 4 MAYO DE 1909  
XXIII DE SU REINADO, ATACÓ ESTAS POSICIONES  
MANDANDO TROPAS DEL REGIMIENTO DE LEÓN;  
LA ACADEMIA DE INFANTERÍA CONMEMORA  
LA VIRILIDAD, ENERGÍA Y ENTUSIASMO  
DE SU ANTIGUO Y EGREGIO ALUMNO».

El día 11 dieron fin las prácticas y la Academia regresó al Alcázar con todos los alumnos gozando de buena salud, a pesar del mal tiempo soportado los últimos días. En Toledo salió poca gente a recibirles, debido a la lluvia y a no haberse avisado la hora de llegada.

El día 17 del mismo mes, la Academia volvió al campamento para inaugurar la piedra con la inscripción que recordaba el ataque real. Fue descubierta por el



Roca que conmemora el ataque de S.M. al campamento (Colección Luis Alba. AMT)

coronel Villalba a los acordes de la *Marcha Real*. Habiendo dado cuenta de ello a la Casa Real, don Alfonso contestó con el siguiente telegrama: *S.M. se ha enterado con gusto solemne inauguración inscripción conmemorativa visita y ataque Campamento Alijares con asistencia Regimiento Alumnos, y augusto Soberano los saluda afectuosamente.*

Comenzados los exámenes de ingreso y repletas las calles de Toledo de aspirantes y familias, como era habitual, en la Librería de Peláez se vendían las listas del sorteo de aspirantes al precio de 25 cm, así como las listas por tandas de exámenes. Como había que velar por el buen estado de presentación de la ciudad ante las numerosas visitas ocasionadas por los exámenes, se pedía a la pareja de la Guardia Civil de servicio en la plaza de Zocodover que se diera vueltas con cierta frecuencia por el final de la cuesta del Alcázar, que se convertía en tendedores de ropa lavada, produciendo un mal efecto. El 26 de junio terminaron los exámenes, en los que resultaron aprobados 352 aspirantes, por lo que quedarían sin obtener plaza 145, habiéndola conseguido 150, más 57 con beneficios de ingreso. Como siempre, enseguida comenzarían a correr los rumores sobre un aumento de plazas.

La Ley de 8 de julio de 1860 había dispuesto que los hijos varones de los militares fallecidos en acción de guerra que se dedicasen a la carrera militar recibirían su educación por cuenta del Estado en los respectivos Centros de Instrucción; de ella se derivaban los beneficios que para el ingreso y permanencia en las Academias Militares se concedían a los huérfanos de militar fallecidos en campaña, a consecuencia de las heridas recibidas en ella o por enfermedad contraída en la misma. El Real Decreto de 4 de octubre de 1905 había limitado los casos para dicha concesión, señalando un tiempo prudencial entre las heridas recibidas o la enfermedad contraída y la fecha del fallecimiento. En disposiciones posteriores se había prescindido de este plazo y ampliado las concesiones a los hijos de los militares fallecidos en naufragio o en accidente de mar ocurrido en acto de servicio, así como a los hijos de inválidos condecorados con la Cruz de San Fernando.

La extensión dada a tales accidentes y a las resultas de heridas y enfermedades había creado un estado de derecho tal, que el número de aspirantes que se

acogían al beneficio de ingreso había crecido de forma alarmante, ocasionando un gravamen en el presupuesto del Ministerio de Guerra y perturbando el plan general de ingresos.

En 1909 se hizo preciso arbitrar medidas para llegar a una solución del problema; el Real Decreto de 21 de agosto serviría para determinar en qué consistiría dicho beneficio y qué condiciones serían precisas reunir para hacerse merecedor de él<sup>171</sup>. En cuanto a lo primero, este beneficio comprendería la exención de pago de los derechos de examen, matrícula y gastos de material; el cobro de una pensión diaria de dos pesetas hasta el ascenso a oficial y el derecho a ingresar fuera de concurso si se obtuviese una calificación igual o superior a los siete puntos. En cuanto a lo segundo, se considerarían acreedores a él los huérfanos de militar muertos en acción de guerra o enfermedad en campaña; los de los fallecidos cuando se hallaban prisioneros; los de los fallecidos a consecuencia de las heridas recibidas en campaña, siempre que se hubiese asistido por lo menos a un hecho de armas y la defunción ocurriese dentro de los dos años siguientes a la terminación de la campaña o a la separación de ella del causante. Se considerarían hechos de armas: hallarse frente a rebeldes, sediciosos, bandoleros y criminales, así como las colisiones armadas y combates en defensa de la nación, de las instituciones, del orden público y de la disciplina. Los anteriores beneficios se hacían extensivos a los huérfanos de militar que en tiempo de paz y en funciones del servicio hubiese muerto en explosión, voladura, incendio o en el manejo y servicio de máquinas, buques, globos y cañones.

Volvió a Toledo el 12 de julio S.M. el rey, en compañía de su tía la infanta doña Eulalia, para presidir en la Academia la entrega de despachos a los nuevos segundos tenientes, entre los que se encontraba el hijo de esta, el infante don Alfonso de Orleans<sup>172</sup>.

En julio hubo que lamentar la muerte de un militar toledano, el primer teniente Joaquín Tourné y Pérez Seoane, que había perdido la vida el 27 de julio en el Barranco del Lobo, tras hacerse cargo del mando del Batallón de Cazadores de Las Navas por haber muerto el teniente coronel jefe, el comandante y el teniente más antiguo. Había nacido en Toledo en 1886, siendo su padre capitán profesor de la Academia General Militar. Ingresado en la Academia de Infantería en 1902, en 1906 fue promovido a segundo teniente y en 1909, a primero. El Ayuntamiento decidió en la sesión de 20 de septiembre la colocación de una lápida de mármol en la casa en la que había nacido, núm. 6 y 7 de la plaza del Ayuntamiento, que fue instalada el 3 de febrero de 1910. Joaquín Tourné sería ascendido a capitán y recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando en 1911<sup>173</sup>. El padre del héroe instituyó en 1911 dos premios anuales con la mitad de la pensión correspondiente a la Laureada de su hijo, uno para sargentos, de 296 pesetas, y otro para cabos y soldados, de 200 pesetas.

El curso 1909-1910 comenzó con toda normalidad, aunque los alumnos tuvieron problemas para presentarse en Toledo, ya que una fuerte tormenta desencadenada el día 1 de septiembre había inutilizado varios kilómetros de la vía férrea, lo que detuvo en Torrejón a dos trenes en los que viajaban 600 cadetes desde Madrid a Toledo. Tuvo que retroceder hasta Villaverde, para desde allí continuar el trayecto por Aranjuez y de aquí a Toledo. Restablecido el tráfico a altas horas de la madrugada, a las cuatro y media llegaron a Toledo los primeros viajeros.

171. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 187, de 22 de agosto de 1909.

172. Alfonso de Orleans había ingresado en la Academia el 11 de octubre de 1906. Fue sargento galonista y, por su elevada estatura, jefe de la Escuadra de Gastadores. Entre los 234 segundos tenientes que componían la promoción ocupaba el número 22. El 1910 obtuvo el título de piloto de aeroplano. Combatió en las campañas de Marruecos. Exiliado con Alfonso XIII, al término de la guerra llegaría a alcanzar el empleo de general de división. Enamorado de la princesa Beatriz de Sajonia, de religión protestante, al día siguiente de recibir el despacho de oficial se trasladó a Coburgo, donde contrajo matrimonio sin autorización real, lo que obligaría a don Alfonso XIII a privarle de su condición de infante y de las condecoraciones que había recibido como tal.

173. La placa ha desaparecido del lugar que ocupaba y se desconoce su paradero. El primer jefe del batallón, el teniente coronel Tomás Palacio Gutiérrez, y el segundo, el comandante Eduardo López-Nuño, también recibieron la Cruz Laureada.

El inicio de la Guerra de África no había influido mucho en la vida de la Academia, produciendo tan solo un aumento significativo de las plazas de ingreso, que llegaron a aproximarse, como en los mejores tiempos del centro, a las 300.

Al incorporarse, los cadetes fueron repartidos en cinco compañías de a cuatro secciones, tres de internos y una de externos, la primera situada en el piso principal de las fachadas norte y oeste del Alcázar; la segunda, en el piso segundo de las mismas fachadas; la tercera, en el piso segundo de las fachadas sur y este; la cuarta, en el piso principal de Capuchinos y la quinta, en el segundo.

La toma del Gurugú el 29 de septiembre fue celebrada en todas las poblaciones españolas. En Toledo se adornaron los balcones con colgaduras y en las últimas horas de la tarde se empezó a notar un inusitado movimiento en la población. La Academia abrió sus puertas para que los alumnos salieran a la calle. La Banda y Música de la Academia también salió y muy pronto se formó una manifestación que se dirigió al Gobierno Civil dando muestras de gran alegría. El Ayuntamiento felicitó telegráficamente al general Marina, gobernador militar de Melilla.

Al día siguiente cundió la tristeza al llegar a Toledo la noticia de la muerte del general Darío Díez Vicario, que había sido director de la Academia entre 1901 y 1903. La Academia preparó una magnífica corona, para que fuese llevada a Melilla por quien había sido su ayudante, el capitán Federico Berenguer Fusté.

### EL CAMPAMENTO SE MODERNIZA

El campamento de Los Alijares recibirá un gran impulso con el nombramiento como director de la Academia del coronel José Villalba Riquelme, partidario del aumento de las enseñanzas prácticas. Se compró una nueva bomba para elevar agua del pozo y hacerla llegar a las cocinas, lavaderos y aseos, y se comenzó la construcción de barracones de mampostería que permitirían trasladar al campamento a grupos numerosos de cadetes en cualquier época del año, a cubierto del extremado clima toledano. En este año y el siguiente se levantarían dos barracones, con una capacidad para sesenta alumnos cada uno, dotados de cuartos para oficiales, aseos y armeros, elevándose a 12.000 pesetas el presupuesto de la obra; durante las prácticas del mes de mayo se procedió a la inauguración del primero de ellos, en el que se celebró un baile amenizado con la música de un organillo que un resignado burro había remolcado desde Toledo, asistiendo al mismo familiares y amistades de los cadetes.

Ya en el curso 1907-1908 se había instalado en el campamento una vía portátil con una longitud de 123 metros, que permitía acarrear la comida desde las cocinas a los comedores mediante una vagoneta con plataforma, evitando, así, los frecuentes accidentes que se producían cuando los camareros la transportaban a brazo.

Desde los tiempos de la Academia General Militar, el día de Santa Leocadia, el 9 de diciembre, se consideraba festivo, se celebraba misa en San Marcos o San Juan y no había clases. En ocasiones, la misa se celebraba en el Alcázar y se dedicaba a los difuntos del Arma. Así sería durante muchos años, hasta que en 1905 dejó de celebrarse y fue sustituido por la festividad de San Eugenio, también Patrono de Toledo, el día 15 de noviembre, aunque era considerado solamente medio festivo, disfrutando los cadetes de paseo después de la comida. El día de San Eugenio dejaría de considerarse festivo a partir de 1911.



### LAS REFORMAS DEL CORONEL VILLALBA

Desde que en 1907 el teniente coronel José Villalba Riquelme tomó posesión de la Jefatura de Estudios fue preocupación constante suya dotar a los futuros oficiales del Arma de Infantería de unas buenas condiciones físicas. Para ello, contaría con la ayuda inestimable del comandante Federico Gómez de Salazar y Orduña y del médico militar Federico González Deleito<sup>174</sup>.

Villalba fue un personaje singular, erudito, polifacético, apasionado, inquieto, decidido y un destacado escritor. Si se le hubiese dado la oportunidad es seguro que hubiese sido capaz de reformar el solo a todo el Ejército. Fue una lástima que solamente permaneciese en el puesto de ministro de la Guerra algo más de cuatro meses, pero resulta increíble lo que fue capaz de hacer en tan corto espacio de tiempo. Dos de sus grandes logros serían la creación de la Escuela de Gimnasia y del Tercio de Extranjeros. En cuanto a su período de permanencia en la Academia, hay que agradecerle la creación del Museo de la Infantería en 1908; la composición del *Himno* de la Academia de Infantería en 1909; en el mismo año, la edición del *Catálogo* de la Biblioteca, que obtuvo la Medalla de Oro en las Exposiciones de Valencia y de Bruselas; al año siguiente, la instalación de la iluminación eléctrica en el Alcázar y la mejora del campamento de Los Alijares, construyendo barracones, llevando el agua a todas sus dependencias y que repoblaría con más de un millar de árboles en 1911. Seis de sus hijos fueron militares, con diversa fortuna. Carlos falleció luchando en Marruecos y Álvaro, asesinado por el Frente Popular en 1936 en Ronda, José Eduardo luchó en la Guerra Civil en el bando gubernamental, Ricardo sería profesor y director de la Escuela de Gimnasia y llegaría al empleo de general, al igual que Fernando, mientras Antonio llegó al de coronel.

Federico Gómez de Salazar fue fiel colaborador de Villalba en todos sus proyectos educativos de carácter físico y continuó con su labor al causar baja este como director de la Academia en 1912.

El curso 1908-1909, el primero de Villalba como director, la Academia recibió la misma organización que el anterior.

Los horarios que marcaban la vida diaria de los alumnos eran los siguientes:

Vagoneta para llevar la comida en Los Alijares (*Blanco y Negro*, de 30 de abril de 1911)

El capitán Federico Gómez de Salazar y Orduña (*La Ilustración Militar*, de 30 de diciembre de 1909)

174. González Deleito publicaría en 1912 la obra *Manual de gimnasia sueca*, de 121 páginas y 55 grabados. El capítulo 9 trata de los deportes practicados en la Academia de Infantería.

## DÍAS LECTIVOS

HORAS	TOQUES	ACTOS
05:00	Diana	Levantarse y aseo
05:15	1.ª parte de oración	Reconocimiento de enfermos
06:00	Bando	Estudio
08:00	Alto y fajina	Cesa el estudio y desayuno
08:30	Llamada	Entrada en clases prácticas
10:30	Alto	Cesan las clases prácticas
10:40	Llamada	Entrada en las primeras clases
11:55	Alto	Salida de clase
12:05	Llamada	Entrada en las segundas clases
13:20	Alto y fajina	Salida de clase y comida
15:00	Llamada	Entrada en las terceras clases
16:00	Alto y marcha	Salida de clase y paseo
17:15	Escuadra	Retirada de paseo y lista
17:30	Bando	Estudio
20:30	Retreta y fajina	Cesa el estudio. Cena
21:30	Silencio	Acostarse y observarlo

## DÍAS FESTIVOS

HORAS	TOQUES	ACTOS
07:00	Diana	Levantarse y aseo
07:15	1.ª parte de oración	Reconocimiento de enfermos
08:00	Fajina	Desayuno
09:15	Escuadra	Revista de policía. Misa
09:30	Compañía	Lectura de la orden
09:45	Batallón	Marcha
12:00	Escuadra	Lista
13:00	Fajina	Comida
14:00	Marcha	Paseo
13:20	Alto y fajina	Salida de clase y comida
18:15	Llamada	Retirada de paseo

El 11 de noviembre fue el día elegido por don Alfonso XIII para llevar a don Manuel II de Portugal a Toledo, en cuya estación fueron recibidos por los alumnos en formación, con Bandera y Música. A continuación, se trasladaron a la Fábrica de Armas, donde presenciaron las diferentes fases de construcción de la munición para el fusil Mauser. Después fueron al Alcázar y recorrieron las dependencias de la Academia, sus gabinetes y las instalaciones destinadas a la enseñanza de sus alumnos. La riqueza en libros e instrumentos, la policía de los dormitorios, la higiene de los locales, la amplitud de sus aulas, etc. produjeron una grata impresión a los soberanos y merecieron una alabanza continua por parte de ellos. Ya en el exterior, don Alfonso, dando una prueba más de su cariño a la Academia, se puso al frente del batallón, formado por los alumnos



de segundo y tercer año en la explanada este del Alcázar, y desfiló ante el monarca portugués.

Finalizada la parada militar, los alumnos de primer año se fueron presentando por pelotones sucesivos mandados por sus instructores y desarrollaron ante los reyes toda la instrucción del recluta en orden cerrado y abierto, así como una gran variedad de ejercicios gimnásticos, ejecutados con gran destreza y en los que demostraron su agilidad.

La impresión de los visitantes se manifestó en la orden del centro, en la que el coronel director decía:

«Sumamente satisfechas SS.MM. los Reyes de España y Portugal en la visita con que han honrado a esta Academia, del estado de instrucción y sólida disciplina demostrada en el día de hoy, me encargo felicite con entusiasmo a los profesores y alumnos de la misma, encargo que cumplo con gusto en esta orden, felicitando por mi parte igualmente a todos por el grado de perfeccionamiento alcanzado».

Don Alfonso XIII fue generoso, al conceder a los alumnos de la Academia 25 Cruces al Mérito Militar con distintivo blanco.

El año 1909 llegaba a su fin. No fueron muy generosos los festejos patronales, pues la Guerra de Marruecos no animaba a ello, por lo que, además del campeonato de fútbol, tan solo se celebró una sesión cinematográfica en la que se proyectaron películas referentes a los ejercicios realizados en el mes anterior ante los reyes de Portugal, sobre la mecanicidad del juego de la guerra desarrollado sobre el tema «Batalla de Austerlitz» y cuadros militares del extranjero. El día 8, tras la misa, actuó el Orfeón de alumnos y, seguidamente, no faltó la comida extraordinaria.

El 29 de enero de 1910 llegó a Toledo el destacado moro Mahimon Mohatar, que días antes había visitado en Córdoba la Mezquita, de la que había pedido permiso para llevarse algunos escombros para curar enfermedades en su familia.

El primero de los barracones construidos

Exhibición ante el rey de Portugal

En la Ciudad Imperial recorrió diversos monumentos y estuvo en la Academia de Infantería. Este personaje desempeñaría el cargo de intérprete en la Comandancia General de Melilla, uno de sus sobrinos estaba empleado en el Ministerio de la Guerra y un hijo se trasladaría a Madrid en 1917 para realizar los estudios necesarios y prepararse para las oposiciones al Cuerpo de Correos.

En Junta Facultativa celebrada el 24 de febrero de 1910 se trató de la transformación del campamento de tiendas por otro permanente de barracones, pues, además de la ventaja de poder ser utilizado en cualquier época, era más económico y más higiénico que el de tiendas. Examinado el sistema de barracones de ladrillo y piedra con capacidad cada uno de ellos para sesenta y cuatro plazas, teniendo además cuarto para oficial, otro para aseo y otro para armero, se acordó construir dieciséis, con una capacidad total para mil alumnos, así como una piscina y otras dependencias. Dicho proyecto no vería la luz en su totalidad, ya que la piscina no llegaría nunca a construirse y tan solo se levantarían ocho barracones.

En busca del terreno para levantar los barracones, se negoció con los dueños de las fincas inmediatas al campamento, sin resultado, por lo que, únicamente, se dispuso del que se utilizaba para montar las tiendas de campaña y de otro al SE del reducto. Aunque el segundo estaba a cubierto de los vientos del norte, era preferible el primero, al no tener el inconveniente de la necesidad de construir aljibes y pozo por disponer ya de ellos. Habiéndose presentado tres modelos de barracón, se eligió aquel cuyo eje mayor era perpendicular al frente de banderas.

Parte importante de las obras realizadas en el campamento sería la instalación de una conducción de agua potable por toda su superficie. La escasez de este elemento en años anteriores había obligado a poner en marcha un servicio constante y penoso de carros-cubas desde Toledo para llenar diariamente los aljibes. Para evitar este problema, se hicieron calas en diversos puntos del terreno, con tal éxito, que se consiguió que el pozo mayor tuviese gran abundancia de agua, incluso en las épocas de estiaje. El paso siguiente fue construir un gran depósito en la cumbre del cerro de Los Alijares, desde el cual se distribuía a todo el campamento el agua, a él elevada mediante una bomba de gasolina. Al mismo tiempo, esta bomba, conectada a una dinamo, se podía utilizar para proporcionar corriente eléctrica a todas las dependencias.

En febrero se anunciaron 300 plazas para el ingreso en la Academia, a las cuales se presentarían 1.787 aspirantes, que serían distribuidos en 74 tandas.

Estando en marcha la organización de la Exposición Nacional de Valencia, la Academia de Infantería solicitó datos sobre el terreno y las condiciones para presentar una instalación.

Antes de comenzar las prácticas de campamento se realizaron marchas a los pueblos vecinos y la primera fue a Argés y Layos, en un día infernal, pues a las nueve de la mañana comenzó a nevar copiosamente y no cesó hasta las cuatro de la tarde. No obstante, se inició la marcha a las siete y media de la mañana por caminos que eran un barrizal. Al llegar a Layos se volvió a Argés, en cuya plaza se hizo un alto y se consumió, de pie y bajo la nieve, la comida, consistente en paella, chuleta y postre. La digestión la hicieron refugiados en las casas del pueblo y en la iglesia, emprendieron el camino de regreso a las tres y media y entraron en Toledo poco antes del anochecer.





La segunda de las marchas tuvo lugar dos días más tarde, esta vez, a Cobisa y a la vuelta tuvo lugar el desgraciado accidente en el que perdería la vida el cadete Luis Almansa Díaz. Conducía este alumno un carro del tren regimental, cuando a su paso por un recodo del camino que circunvalaba la ciudad, en las inmediaciones del puente de San Martín, un rebaño espantó a las caballerías, por lo que el carro se salió del camino, lo que le hizo volcar y cayó sobre el infortunado alumno, que había tratado a toda costa de hacerse con el control del carro, y le ocasionó la muerte<sup>175</sup>.

El entierro, que se verificó el día 10, por la tarde, fue una verdadera manifestación de duelo. Aparte del elemento militar que concurrió al sepelio del malogrado alumno y toda la Academia, el elemento civil y el pueblo se adhirió en masa a rendir su último tributo al desafortunado cadete, en una clara demostración de afecto al centro docente al que había pertenecido. El cadáver fue transportado en hombros por sus compañeros desde el Alcázar, donde estaba instalada la capilla ardiente, hasta la capilla de San Eugenio. El duelo, en el que estuvo presente la madre y los seis hermanos del desafortunado alumno, lo presidió el gobernador militar, general Ricardo Teruel Gallardo, el coronel Villalba y el teniente coronel José García Toledo, tío carnal del alumno y jefe de Detall y Contabilidad de la Academia. Seguía un magnífico coche tirado por ocho parejas, del que pendían soberbias coronas dedicadas por el coronel director, la Academia, compañeros de clase y compañeros de promoción, promociones de primer y segundo curso, compañía a la que pertenecía, tíos, Enrique Dema y madrina. A los costados, dos filas de alumnos con cirios. Las cintas eran llevadas por un comandante, un capitán, un teniente y tres alumnos. A retaguardia, la Música y el Batallón de Alumnos, formado. En todo el trayecto hasta el cementerio, el pueblo toledano formó parte del cortejo.

La Academia dirigió a la población el siguiente testimonio de agradecimiento:

«Debidamente autorizados, podemos expresar el intenso agradecimiento de la Academia de Infantería a los habitantes de Toledo; a las Autoridades, por su acompañamiento

Comida en Argés bajo la nieve  
(Colección Luis Alba. AMT)

Luis Almansa

175. La madre de Luis Almansa residía en Toledo y era viuda de militar. Sus hijos habían estudiado en el Colegio de Huérfanos, uno de los cuales se había licenciado del Ejército y el otro era teniente, además de otros dos que estudiaban en el citado centro y una hermana. El padre había fallecido en la Guerra de Cuba con el empleo de comandante.

en nuestro dolor; al Pueblo, por su franco sentimiento; a la Prensa, por sus frases de pésame; a las mujeres, por sus lágrimas; y a los niños, por su puro sentir.

La Academia de Infantería no olvidará el sentimiento con que Toledo se ha asociado a su insondable dolor; el Coronel, Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia de Infantería conservarán para siempre el recuerdo de esta Ciudad, que lloró la desgracia con acento emotivo, significando así su aprecio y veneración hacia nuestra Academia.

En días de júbilo exteriorizó el Pueblo toledano su amor a la Academia, alentando con su entusiasmo el entusiasmo de los que se cobijan en el que fue palacio de emperadores; las fechas de alborozo para la Academia fueron también fechas jubilosas para Toledo; entonces Toledo no hizo otra cosa que guardar en su seno alegrías refrescantes de la juventud, y confundir esas esperanzas del mañana con las glorias del ayer.

En el sepelio del infortunado Almansa Díaz, Toledo ha exhibido en el acto grandioso toda la intensidad de su sentir cristiano y todo el fervor de sus amores para la Academia de Infantería; al rendir semejante tributo, ha evidenciado que en este noble Pueblo, la Infantería tiene un adepto en cada habitante y un sillar en cada gloria del pasado.

El profesorado y alumnos de la Academia de Infantería conservarán eterno recuerdo del Pueblo toledano, que tan cariñoso se nos ha mostrado en la hora de la prueba; y cuando todos nos apartemos de esta ciudad para cumplir en otras las obligaciones de nuestra carrera, seguramente que exclamaremos en caballeresca actitud: ¡Adiós, Toledo, guarda en tu suelo de héroes los restos del querido compañero, ya que llevamos en nuestras almas la visión de hidalguesco proceder!».

A su vez, el obispo auxiliar de Toledo dirigió al director de la Academia la siguiente carta:

«Sr. D. José Villalba, Director de la Academia de Infantería. Muy distinguido amigo:

Por la pena que me ha causado la muerte de ese joven alumno, calculo la que en estos momentos afligirá el corazón de usted, que para todos tiene alma de padre. Pero entiendo que, para todo militar, para todo hombre de honor, esa muerte es un gran ejemplo; ¡el ejemplo grande del que cae cumpliendo su obligación! En la vida militar no hay deberes grandes o pequeños; todos son iguales. Tan héroe es el que con su vida salva una nación como el que sucumbe aplastado por un carro de convoy. A los ojos del vulgo podrá aquella muerte ser más gloriosa y ésta más desconocida y más pronto olvidada; pero ante Dios, ambos sacrificios son el cumplimiento de un deber, y ante la Patria, ambas víctimas son dos héroes a quienes recibe en su corazón de madre, honra su nombre, premia su memoria y ostenta con legítimo orgullo, su santo, su fecundísimo ejemplo. Esa Academia, que usted tan dignamente dirige, tiene hoy un nombre más que añadir a la larga relación de sus hijos esclarecidos. Al expresar hoy a usted el testimonio de mi sincera y leal admiración, tengo el honor de saludar a esa meritísima Academia de alumnos, jóvenes sí, pero reciamente templados para los rudos combates del deber, y soy siempre suyo afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.».

Al año siguiente, la Academia levantaría en el lugar del suceso un sencillo monumento circundado por una verja, en el que se escribió la siguiente leyenda:



*A la gloriosa memoria del alumno D. Luis Almansa, muerto en cumplimiento de su deber el 9 de abril de 1910. La Academia de Infantería.*

El monumento se conservó en el lugar en que fue inaugurado, en la carretera del Valle y frente al cigarral de Caravantes, hasta que en 2006 fue llevado a la Academia de Infantería y colocado en la entrada de la residencia de oficiales. Era este uno de los escasos recuerdos de la Segunda Época de la Academia y su inauguración sería un acto emotivo al que asistió numeroso público y a cuya finalización, la Academia desfiló en columna de honor ante el monumento. Desconocemos el motivo del cambio de emplazamiento, puesto que no trascendió, aunque puede que estuviese influido por la Ley de Memoria Histórica.

Un segundo accidente tendría lugar pocos días más tarde y en un lugar muy próximo. Durante las vacaciones de Semana Santa, dos alumnos de la Academia de Ingenieros venían navegando desde Talavera y al pasar el puente de San Martín, cerca de la presa del molino, el ímpetu de la corriente hizo retroceder la embarcación, pero a fuerza de remo consiguieron dirigirla al lugar en que pensaban desembarcar, pero un remolino volcó la barca y cayeron al agua los dos ocupantes. Uno de ellos consiguió llegar a tierra; el otro, el segundo teniente Ricardo Larrea, trató de quitarse el impermeable, que le dificultaba los movimientos, pero no lo consiguió y se hundió, sin que nadie pudiera auxiliarse. Se cree que resultó herido en la cabeza al caer de la barca, por lo que no pudo reaccionar. No resultaría posible recuperar el cadáver hasta haber transcurrido veintidós días desde el accidente. Un año antes, el teniente Larrea, junto con tres compañeros, había navegado hasta Toledo desde el pantano de Bolarque.

El 11 de abril fue encontrado el cuerpo en el lugar conocido como Baño de la Cava por dos pescadores de guardia. Fue llevado al Alcázar e instalada la capilla ardiente en el picadero, donde, por la noche, profesores y alumnos se turnaron para velarle. Para hacerse cargo del cuerpo, acudió a Toledo una comisión de la Academia de Ingenieros, compuesta por profesores y alumnos de la misma.

Al día siguiente tuvo lugar el entierro. Desde la capilla ardiente fue sacado el féretro a hombros de sus compañeros y se inició el camino hacia el cementerio. Precedían al cadáver bastantes alumnos, que llevaban hachones de cera; a retaguardia del coche caminaba el duelo, en cuya presidencia se encontraba el general gobernador militar y representaciones del cardenal y del Instituto, el alcalde de Toledo y el coronel Villalba. Seguía luego la Academia en formación. Las

Multitudinaria asistencia de toledanos a la inauguración del monumento

Tareas de búsqueda del teniente Larrea (Foto Pedro Román)

coronas eran de la Academia de Ingenieros, de la Comandancia de Ingenieros de Toledo, de los alumnos de quinto año, al que pertenecía el infortunado teniente, de la madre de este, de sus hermanos y de la Academia de Infantería.

El paso por las calles constituyó una muestra de afecto del pueblo toledano hacia la Academia de Ingenieros<sup>176</sup>:

«Millares de personas ocupaban el tránsito, denotando en su demudado semblante la impresión producida por el recuerdo del joven oficial, que, lleno de vida y de esperanzas, fue presa de la muerte en aguas toledanas; y en esa presencia, Toledo significaba su deseo de enaltecer con su piadoso murmullo al joven militar, que, si en Guadalajara fue sobresaliente en las luchas del estudio, aquí demostró ser no menos intrépido e impávido ante el espectro de la muerte».

Al llegar a la capilla de San Eugenio, se detuvo la marcha y el féretro fue sacado del coche por los alumnos y conducido a la misma, donde se cantó un responso. Vuelto el cuerpo al coche funerario, la Academia de Infantería desfiló ante él a los sones del *Himno* recién compuesto. Fue llevado el féretro desde la entrada del cementerio hasta el nicho a hombros de sus compañeros de Ingenieros e Infantería y, una vez cerrado, se trasladó al lugar donde dos días antes había sido enterrado Luis Almansa y se depositó en su tumba una corona.

Este lamentable suceso proporcionó una prueba de la unión y compañerismo existente entre ambas Academias, que daría lugar a que en la orden de la Academia de Ingenieros se insertase el siguiente artículo:

«Con motivo del triste accidente que puso fin a la vida del Segundo Teniente-Alumno D. Ricardo Larrea Herreros, se ha puesto de relieve, una vez más, el alto espíritu de familia que regula la vida del Ejército. Yo no sé cómo deciros las emociones afectivas que aquí se sienten hacia la Academia hermana, porque estos sentimientos no tienen medida ni expresión posible.

Quiero que sepáis los Alumnos el agrado con que los Profesores ven la asociación de afectos que habéis demostrado al encontraros los que siempre habéis estado unidos por amoroso abrazo de fraternidad. Bien sabéis todos que el corazón vibra cuando choca con un sentimiento armónico: por eso, aquí y allí, se entienden fácilmente ambas palpitaciones, haciendo ver que las almas de las dos Academias están graduadas en la más perfecta sintonía.

Así lo están y lo estarán siempre, porque nuestros sentimientos, orgullo, ambición, honor, valor, confianza y emulación, son los mismos; el más puro altruismo informa nuestros actos, y nuestra profesión, la más noble y honrosa, nos liga en fuerte lazo de parentesco.

Sepa en este momento nuestra hermana la Academia de Infantería, que ésta es una prolongación de ella, y que nuestro pensamiento es el mismo: Patria, honor, fraternidad.

Que ésta sea la divisa siempre grabada en vuestras conciencias, sólo desea vuestro Teniente Coronel, Primer Jefe accidental, Gimeno».

Un día antes, el coronel Villalba se había referido así al accidente en la orden de la Academia:

176. *La Correspondencia Militar*, de 16 de abril de 1910.

«Con motivo del sepelio del malogrado Segundo Teniente-Alumno de la Academia de Ingenieros D. Ricardo Larrea, que pereció en el río Tajo, he recibido tales pruebas de gratitud, afecto y compañerismo del Señor Comandante Profesor de aquel Centro Militar D. Francisco Díaz Domenech, que en su representación presidió dicho acto, que me satisface sobremedida publicarlo en esta orden para que Profesores y Alumnos no olviden nunca esa compenetración de sentimientos que, manteniéndose viva en nuestros corazones constantemente, hará firme el lazo de unión que vigoriza al Ejército y es el único que puede sostenerlo en estado de fortaleza necesaria para cumplir la alta y noble misión que tiene empeñada con la Patria.

No olvidando ese compañerismo, el noble y honroso Cuerpo de Ingenieros, representado por su Academia, ha dedicado una hermosa corona al que fue nuestro querido Alumno D. Luis Almansa, muerto en el cumplimiento del deber, y aun cuando en nombre de todos les hice presente nuestro profundo agradecimiento, lo hago ahora nuevamente para que sirva de estímulo a nuestros sentimientos y hagan fuertes e imperecederos los estrechos vínculos de unión demostrados».

Los fallecimientos de alumnos en la Academia de Infantería habían sido siempre frecuentes, pero pocos de ellos se producían por accidente. En esta Segunda Época del centro, además del de Luis Almansa, tendría lugar otro en el mes de abril del año siguiente —se desconoce el motivo— y un tercero, en 1928, al resultar atropellado por un tren un alumno en las proximidades de la finca de La Alberquilla. Hubo dos fallecimientos por suicidio, uno en 1916 y otro, al siguiente año, pero los más de sesenta ocurridos en treinta y seis años se debieron a enfermedades.

Preparando las prácticas generales, a principios de abril se difundieron las instrucciones que los alumnos deberían tener en cuenta durante las marchas:

#### «DISCIPLINA

La disciplina es el factor más importante de la capacidad de marcha de una tropa; a medida que aquella es más sólida, marcha el soldado más cómodamente.

Estriba la disciplina en el mantenimiento riguroso de lo mandado para las marchas en los reglamentos y órdenes superiores.

Nadie puede separarse de su puesto en la columna sin permiso.

Debe evitarse hasta la apariencia de desorden.

Los Oficiales deben dar ejemplo, sobre todo en marcha fatigosa, y en todo caso, sostener la moral, fomentando el estímulo y el gusto por el esfuerzo.

Para atender al orden y evitar rezagados, los Comandantes de Sección irán a la cabeza de las suyas, excepto el de la última de cada Compañía, que irá a la cola de la misma.

Se prohíbe terminantemente tomar algo de los vivanderos sin previo permiso del Capitán de la Compañía.

Los toques de silbato para las marchas serán los siguientes:

Un silbido (prolongado): Atención. Prepararse para hacer alto o marchar.

Tres silbidos (sucesivos y largos): Marchar de frente si se está a pie firme; hacer alto si se está marchando.

Estos toques deben repetirse por todos los Comandantes de Compañía.

## VESTUARIO Y EQUIPO

Será el reglamentario en esta Academia para campaña.

El impermeable irá enrollado en la mochila y ésta contendrá las prendas siguientes:

Una muda completa de ropa interior. Seis pares de calcetines. Seis pañuelos de bolsillo. Seis cuellos. Seis pares de puños. El gorro de cuartel. El pantalón gris de dril. Un frasco con 100 gramos de sustancia que se determinará al tratar de la higiene de los pies. Útiles y efectos de limpieza y aseo personal y del armamento. Un frasco de grasa para el calzado y polainas. Un par de botas negras, que irán colocadas a ambos costados de la mochila, debajo del impermeable, y sujetas con independencia de éste.

## ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS

Si el alumno come por su cuenta, debe ingerir en el día 250 gramos de carne o su equivalente en alimentos animales (seis huevos, dos litros de leche, etc.).

Antes de emprender la marcha, llenar la cantimplora de agua pura, sola o adicionada de café o té y azúcar. Si no se tiene la seguridad de que el agua es de buena calidad, hervirla o aromatizarla con té o café. El agua de malas condiciones es capaz de producir fiebres infecciosas.

No beber agua de ríos, arroyos, ni pozos superficiales. No beber siempre que se tenga sed, sobre todo durante los altos o estando sofocados. Esto puede ocasionar accidentes graves y síncope. Puede beberse agua en pequeñas cantidades estando en marcha y siendo mucha la transpiración.

Evitar el uso de alcohol, que sólo da ligera y transitoria sensación de fuerza, pero que hace más fatigoso el resto de la jornada y predispone a insolaciones. Los soldados sobrios soportan mejor las fatigas.

## HIGIENE GENERAL Y DE LOS PIES

La víspera de la marcha se limpiará el cuerpo y se dormirá lo más posible. La falta de sueño por trasnochar en los pueblos de etapa favorece las insolaciones y aumenta la fatiga.

El soldado de Infantería debe cuidar de la limpieza de sus pies y de su fortaleza, así como de las condiciones de su calzado, con tanto esmero como el jinete cuida de su caballo.

Con anticipación examinará cuidadosamente su calzado. Este ha de ser amplio y flexible. Las botas duras y las botas estrechas ocasionan rozaduras y ampollas.

Para dar flexibilidad al calzado, se le humedece con agua tibia, se le fricciona con un trapo seco, se embadurna con grasa y se coloca al sol o inmediato al fuego.

Deben mudarse los calcetines cuando se tengan húmedos.

Los pies se lavarán y friccionarán con aceite de manzanilla con alcanfor (al 1 por 100), con colonia, o con aguardiente ordinario.

Estas fricciones deben hacerse diariamente al terminar la jornada. Conviene fuerte masaje en los dedos de los pies.

Las ligaduras de las piernas favorecen la presentación de escorias en los pies, lo mismo que los pliegues de los calcetines.

Las uñas de los pies deben cortarse en forma de media luna con las puntas al exterior.

Toda rozadura en los pies se lavará cuidadosamente y se recubrirá de vaselina boricada. Los enrojecimientos se combatirán espolvoreándolos con polvos de campamento.

Desabotonarse durante los altos expone a enfriamientos bruscos. Tampoco es conveniente exponer la cabeza sin el ros a los rayos del sol.

No conviene echarse en tierra húmeda cuando se esté sudando.

#### ACCIDENTES EN LAS MARCHAS

En la época en que las vamos a realizar, el más probable es la insolación.

Este es el más grave, y desde los primeros síntomas (mareos, zumbidos de oídos, sudores fríos), los compañeros aligerarán al enfermo del peso del fusil, le aflojarán el correa, le separarán de filas, le envolverán la cabeza con un pañuelo mojado y le resguardarán, en lo posible, del sol; le friccionarán las piernas, y al propio tiempo le darán de beber pequeños sorbos de agua. Al volver en sí, se le dará agua en abundancia.

Están más expuestos a las insolaciones los que no comen o duermen lo suficiente, los débiles, los que usan y abusan del alcohol y los que se entregan a excesos venéreos.

El número de despeados y rezagados de una tropa en marcha da la medida de su espíritu, disciplina e instrucción guerrera.

El Coronel Director, Villalba.

ADVERTENCIA. Estas instrucciones se repartirán individualmente a todos los Alumnos y se exigirá que todos las conserven para que puedan presentarlas a sus Jefes en todo momento».

El 19 de abril se trasladaron los alumnos al campamento para la designación de los puestos de las tiendas de campaña.

Tres días después comenzaron las prácticas en Los Alijares, que se alargarían hasta el 2 de mayo. Como novedad, en la mañana del día 26 partió de la Escuela Militar de Equitación un cuadro regimental de treinta jefes y oficiales con una sección de ordenanzas, que, tras recorrer 60 km, llegó a Olías del Rey. Por la tarde se unió a ellos el ministro de la Guerra, general Ángel Aznar Butigieg. Al día siguiente se organizó un reconocimiento táctico sobre el campamento de Los Alijares y se distribuyó la fuerza en cuatro escuadrones, tres de los cuales efectuarían el reconocimiento por el este, oeste y norte, mientras el cuarto, tras realizar una marcha de 40 km, atravesaría el Tajo en barcas por Aceca. Previa a la operación, se había interrumpido la comunicación telefónica con Toledo para evitar que se avisase de la presencia de las fuerzas en Olías. Al llegar la noche se inició la operación, pero las avanzadas del campamento dieron enseguida la señal de alarma, al detectar la presencia de la Caballería. A continuación, el ministro se retiró al Alcázar, donde llegó a las tres de la madrugada, y volvió horas más tarde a Los Alijares para revistar al Regimiento de Alumnos, quienes después realizaron un supuesto táctico de ataque y defensa del reducto. Terminado el desfile ante el general Aznar y el coronel Villalba, que, avisado por el oficial de guardia del Alcázar, se había incorporado al campamento, el ministro y sus acompañantes degustaron las clásicas migas académicas. Seguidamente volvieron al Alcázar para visitar las dependencias de la Academia. La Escuela de Equitación saldría hacia Madrid por la tarde y pernoctaría en Illescas.



Como novedad, los alumnos utilizaron para la construcción de defensas picos y palas de mango corto, modelo alemán, que en esos momentos solamente tenía en España la Academia. Se decía de este material que eran *instrumentos utilísimos que debería adoptar todo el Ejército, manejables, extraordinariamente fuertes y de tan poco peso que los alumnos los llevan sin esfuerzo pendientes de la cintura*. Debían de tener razón, pues ese instrumento maléfico que torturaba la espalda del sufrido cadete formó parte de su equipo durante interminables años y es posible que todavía forme parte de él.

Las prácticas campamentales irían seguidas de una serie de marchas por los pueblos próximos. Formados dos batallones, marcharon juntos el día 4 hasta Torrijos (27 km), de donde siguieron a Santa Cruz de Retamar (17 km)<sup>177</sup>, para allí quedarse el 1.º Batallón y el Tren Regimental, mientras el otro continuó a La Torre de Esteban Hambrán (4 km). El 5 salieron a las seis de la mañana y se dirigieron todos a Navalcarnero, para lo cual, el 1.º Batallón caminó 28 km y el segundo 24, con un alto en Valmojado. Llegaron a un tiempo a seis kilómetros de la población, en la que entraron juntos y donde los vecinos les dispensaron una acogida fría. Varios alumnos se quedaron sin alojamiento al no querer acogerlos en algunas de las casas, a pesar de las boletas que llevaban, mientras que en otras se les puso tantas dificultades que prefirieron renunciar; este recibimiento contrastaba con el que habían tenido en los anteriores pueblos<sup>178</sup>. En la madrugada del día 6 se inició la marcha hacia Valdemorillo, donde pernoctaron tres compañías del 2.º Batallón y la Plana Mayor, después de recorrer 30 km, mientras una compañía del 2.º y otra del 1.º descansaron en Villanueva de la Cañada, a 20 km de Navalcarnero, y tres compañías del 1.º y el Tren Regimental pasaron la noche en Brunete, a 15 km de jornada. Muchos de los alumnos no habían descansado y estaban en ayunas, pues en Valdemorillo habían tenido que dormir sobre el suelo o sobre míseros jergones en los patios de las posadas, en las cocinas o, incluso, en las cuadras y, aunque hubo vecinos que trataron bien a sus alojados, no fueron muchos. Se partió de Valdemorillo y con un descanso de media hora en Sevilla la Nueva y en Brunete, bajo un sol abrasador llegaron los alumnos a San Lorenzo de El Escorial, recorriendo 27 km los procedentes de Brunete; 24, los de Villanueva y 14, los de Valdemorillo. Los cadetes tuvieron que confeccionar sus comidas durante el recorrido y fueron estos los precios que tuvieron que pagar en cada una de las poblaciones:

Alumnos bebiendo en la fuente de la Teja (Colección Luis Alba. AMT)

Lanzamiento del disco

177. En Santa Cruz de Retamar, donde se le hizo un cordial recibimiento, participaría el Regimiento de Alumnos y la Banda y Música en las fiestas del Santísimo Cristo.

178. Puesto en conocimiento del Ministerio de la Guerra el trato recibido en Navalcarnero, el ministro ordenaría que no volviese a pasar por este pueblo columna alguna de fuerzas del Ejército.





Navalcarnero: vino 0,15 pts. el cuartillo; carne de vaca, 1,60 el kilo, con hueso y 2,20, sin él; carne de carnero, 1,60 el k; leche, 0,20 el cuartillo; patatas, 0,25 el kilo y medio; arroz, 0,60 el kilo; pan, 0,34 los 800 gramos y huevos, 0,10 la unidad.

Brunete: vino, 0,25 pts. el litro; carne de vaca, 0,80 los 460 gramos; leche, 0,30 el litro; patatas, 0,20 el kilo; arroz, 0,80 el kilo; pan, 0,35 los 800 gramos y huevos, 1,25 la docena.

Villanueva de la cañada: vino, 0,15 pts. el cuartillo; carne de vaca, 2 el kilo con hueso y 2,50 sin él; carne de carnero, al mismo precio; leche, 0,15 el cuartillo; patatas, 0,20 el kilo; arroz, 0,70 el kilo; pan, 0,35 los 800 gramos y huevos, 1,25 la docena.

San Lorenzo de El Escorial: vino 0,20 pts. el cuartillo; carne de vaca, 2,50 el kilo; carne de carnero, 2 el kilo; leche, 0,20 el cuartillo; patatas, 0,15 el kilo; arroz, 0,75 el kilo; pan, 0,45 el kilo y huevos, 1,10 la docena.

En la tarde del día 9, la Academia salió de El Escorial y se trasladó a la capital en tren militar. Al haber triunfado las gestiones que se habían hecho para que desfilase por Madrid a su regreso a Toledo, se ordenó que, en lugar de seguir de la Estación del Norte a la de Atocha por la vía de circunvalación, desfilase de una a otra estación atravesando Madrid y siguiendo el itinerario: cuesta de San Vicente, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, paseo del Prado a Puerta de Atocha. Por delante de Palacio desfilaron en columna de honor, dando los vivos de ordenanza al pasar ante S.M. el rey, que se hallaba en uno de los balcones. Como premio al buen comportamiento de los alumnos, se les concedieron cuatro días de permiso.

Mientras tanto, a finales de abril había terminado el plazo de admisión de instancias para presentarse al examen de ingreso, habiendo tenido entrada 1.787, para las 300 plazas que se habían anunciado. Los exámenes comenzarían el 15 de mayo y se harían por tandas de 60.

En este mes fue aumentada la plantilla de la Academia en un médico primero y se determinó que la Plana Mayor de los servicios sanitarios quedasen formados por un sargento y cuatro sanitarios practicantes de la Brigada de Tropas de Sanidad Militar.

Admitida la Academia a la Exposición de Valencia, acudió a ella y fue premiada con Diploma de Honor por sus planes de estudios y obras de texto, y recibieron Diplomas de Cooperación trece de sus profesores y dos alumnos, que

Atravesando el arroyo de la Rosa  
(Colección Luis Alba. AMT)

Pidiendo alojamiento  
(Colección Luis Alba. AMT)



presentaron obras de carácter militar. Estas fueron las obras y los trabajos presentados por el centro toledano<sup>179</sup>:

- Táctica de las tres Armas; Elementos de Logística, Juego de la guerra; Ensayo de un método para la instrucción de reclutas; Instrucciones para las prácticas de los servicios en campaña*, del coronel director José Villalba.
- Armas y tiro*, del teniente coronel Alejandro Dema.
- Manual de tiro*, del capitán profesor Fernando Martí.
- Relaciones entre la Fortificación y la Táctica*, de los capitanes Carreras y Malagón.
- Diario de operaciones realizadas en Melilla a partir del día 9 de julio de 1909*, de los capitanes García Álvarez y García Pérez.
- Descripción del fusil Arisaka*, reglamentario en el imperio japonés, por el capitán profesor Manuel García Álvarez.
- Poseiones españolas en África*, por el capitán profesor Antonio García Pérez.
- Geometría descriptiva. Rectas y planos*, por el capitán profesor Rafael González Gómez.
- Complemento al estudio de las comunicaciones militares*, por el capitán profesor Benito Martín.
- Complemento al estudio de la Física*, por el capitán Fernando Lahera.
- Ejercicio de combate verificado en presencia del Rey y en honor del Príncipe Kuniyoshi. Ataque a una obra reforzada*, por la Academia de Infantería.
- La Academia de Infantería en 1909. Recuerdos; Plan de estudios vigente en la Academia de Infantería; Prácticas generales de 1907. Memoria; Prácticas generales de 1908. Memoria; Reglamento para el régimen interior y servicio de la Academia de Infantería.*
- Catálogo de la Biblioteca de la Academia de Infantería*, por el bibliotecario.
- Fotografías del Alcázar de Toledo. Museos y gabinetes; Fotografías de algunas de las prácticas del campamento en 1909; Fotografías de ejercicios tácticos y gimnásticos; Postales de trabajos y escenas de campamento*, por el gabinete fotográfico de la Academia de Infantería.
- Plano de Toledo y pueblos inmediatos* (escala 1:5.000), por los primeros tenientes ayudantes de profesor Juan Ozaeta y Vicente Sist.
- Relieve de las inmediaciones al SE de Toledo* (escala 1:5.000), por el alumno José Angulo.

En Valdemorillo  
(Colección Luis Alba. AMT)

Llegada a El Escorial  
(Colección Luis Alba. AMT)

179. *El Liberal*, de 27 de abril de 1910.



—*Relieve de las inmediaciones de Toledo* (escala 1:50.000), por el alumno Modesto Eraso.

—*Rasantógrafo* (gráfico para resolver con rapidez los problemas relativos a la lectura de planos. Ejemplar y Memoria); *Compás de pendientes*, por el capitán profesor Fernando Lahera.



Los cadetes custodiando al Santísimo (Colección Santiago Relanzón. AMT)

Carroza del Corpus

La Academia volvió a participar en el mes de mayo la procesión del Corpus y en sus festejos. El día 27 salió del Alcázar la retreta cívico-militar, en la que tomaron parte soldados de aquel centro, obreros municipales y otros individuos vestidos con trajes de época, llevando faroles, hachones y bengalas. Amenizaron el festejo la Música de la Academia y las municipales de Torrijos, Sonseca y Ocaña. Llamaron la atención las artísticas carrozas de la Academia y del Ayuntamiento, formada aquella por una gran mole de peñascos, en cuya cúspide se levantaba el Alcázar y en cuya falda se ostentaba el escudo del Arma.

De vez en cuando trascendía a la prensa el lamentable estado económico en que se encontraban los militares y había quien proponía alguna medida para remediarlo, como, en este caso, la creación de colegios preparatorios<sup>180</sup>:

«Honda y verdadera tristeza produce visitar en esta época del año los puntos donde están instaladas las Academias Militares. El espíritu de 30 de Mayo de 1910 deprime, se pierde el ánimo al ver el desamparo en que se encuentra la mayoría de los hijos de los Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada, pues con el sueldo que hoy tienen señalado estos meritísimos y abnegados servidores de la Patria, es humanamente imposible poder costear una carrera, por modesta que sea, y atender a las múltiples exigencias de ella, aun imponiéndose los mayores sacrificios; todos los afanes se estrellan ante la escasez, ante la verdadera y crónica depauperación que existe en el Ejército; depauperación que se oculta entre desesperante conformidad y sonrojos de vergüenza, sin tener la valentía de proclamarla para que sea remediada, como la proclama la clase obrera, que ha conseguido mejorar su precaria situación a fuerza de exponerla en toda su desnudez.

Y con esta torpe y mal entendida ocultación del mal, se retarda el remedio y se va cerrando el porvenir a muchos jóvenes que, educados en el noble ejemplo de sus

180. *El Heraldo Militar*, de 30 de mayo de 1910.

padres, viviendo en un constante y saturado ambiente de acrisolada honradez, de virtudes, de abnegación y patriotismo, fueran plantel de las más preciadas flores del jardín de las instituciones militares.

Convencidos estamos de que estas lamentaciones se perderán en el vacío; que no conseguiremos las justas y convenientes mejoras que para la colectividad militar pedimos y deseamos, inspirados tan sólo en el amor a la Patria, como tampoco pudimos conseguir la formación de la Asociación Benéfica Militar que tantos beneficios ofrecía; pero estas tristes y amargas decepciones no nos han de impedir la continuación de esta ingrata tarea de escribir, de exteriorizar todo aquello que entendemos debe exteriorizarse y hacerse conocer, para ver de ir remediando los males que nos aquejan. Y he aquí por qué no dudamos en ofrecer respetuosamente al Señor Ministro de la Guerra, cuyo interés por el Ejército es bien conocido, estas cortas líneas, creyendo que con lo que en ellas se expone no se infiere mal alguno a la disciplina; antes al contrario, exponemos ideas cuya realización sea provechosa para todos, cuya realización apriete más los lazos del compañerismo y de la fraternidad militar.

Para resolver este vital problema que tanto afecta al porvenir de la gran familia militar, proponemos las siguientes bases:

1.º En las capitales de provincia, tanto peninsulares como insulares, así como en Ceuta y Melilla, se crearán Academias Preparatorias para carreras militares y civiles.

2.º El personal de Profesores será de Jefes y Oficiales del Ejército activo, del de reserva y retirados, previo concurso.

3.º Los Gobernadores Militares desempeñarán el cargo de Directores natos de estos centros de enseñanza.

4.º Ingresarán en estas Academias regionales todos los hijos de los Generales, Jefes, Oficiales del Ejército activo, de la reserva y retirados, igualmente que los de la Marina de Guerra, pagando mensualmente un día del sueldo líquido que disfruten los padres.

5.º Los huérfanos del elemento armado, así como los hijos de los individuos de tropa, ingresarán en esos centros de enseñanza sin abonar cantidad alguna.

6.º Los jóvenes que no sean hijos o huérfanos del Ejército o de la Armada ingresarán abonando mensualmente 30 pesetas por trimestres adelantados, cantidad mucho menor que la que hoy se exige por la preparación para el ingreso en las Academias Militares.

7.º Los Individuos procedentes del reclutamiento, así como los del voluntariado, ingresarán en las mismas condiciones a las establecidas en la base quinta, siempre que lleven sirviendo en filas más de un año.

8.º Para ingresar en las Academias militares será condición indispensable haber recibido la enseñanza en dichos Centros Preparatorios, y, para acreditarlo, se expedirá un certificado en que así conste.

9.º Quedarán dispensados del pago de derechos de examen en las Academias Militares los aspirantes comprendidos en las bases cuarta, quinta y séptima.

10.º En estos Centros de Enseñanza se dará la preparación para el ingreso en todas las Academias Militares, y en ellas se harán los estudios para aquellas carreras donde no se exijan matrículas especiales.

11.º Los fondos que se recauden se emplearán en satisfacer las gratificaciones que hoy tienen asignadas los Profesores de las Academias Militares, así como en la adquisición de mobiliario y su entretenimiento. Estos Centros Educativos Militares son en un todo compatibles con los que ya están establecidos en el Ejército y con el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

La implantación de ellos es un gran paso para la enseñanza militar obligatoria, y no implica aumento alguno en el presupuesto, asegurando un porvenir a los hijos de las marciales instituciones. El establecimiento de dichos Centros es tan natural, tan conveniente, lógico, armónico y equitativo, como lo es el de los Institutos, las Universidades, y, en general, todos esos Centros Oficiales de Enseñanza donde se siguen todas y cada una de las carreras y profesiones del Estado. ¿Por qué si el elemento civil tiene su autonomía propia, en este tan importante asunto, no ha de tenerla también el Ejército?

Se impone la redención de esos desgraciados jóvenes como beneficiosa para el Estado, y grandemente para el Ejército y la Armada, pues que con ella se ampararía a dignísimos Generales, Jefes, Oficiales, Clases e individuos de tropa de los que, los más de ellos, y bien a pesar suyo, no pueden cumplir con el sagrado e inexcusable deber de dar carrera a sus hijos para abrirles honroso, aunque modesto porvenir, con el noble propósito de que a su muerte no queden abandonados a los caprichos y vaivenes de tremenda lucha por la vida, lucha en la que por ese funesto y forzado abandono, no pocos pudieran perder su honra; honra que, heredada, es honra que siempre afectaría a la de la gran familia militar.

Con las medidas que proponemos se daría colocación a ese ilustrado y competente personal de Jefes y Oficiales que, dedicados a la enseñanza particular, si obtienen algún modesto beneficio como remuneración de su ingrata tarea, no se refleja en bien de la colectividad militar, como se verificaría reuniendo en los Colegios Preparatorios que proponemos todo ese ilustrado personal lleno de saber, de experiencia y de práctica de enseñanza».

Durante el mes de junio, los alumnos participaron en el concurso de tiro y otras competiciones que se celebraron en el polígono. El día 3 tuvo lugar el tiro de fusil y el ciclismo y el 4, el tiro de pistola, la apreciación de distancias, las carreras por equipos de cuatro y el tenis.

El 20 de junio, una comisión del Regimiento del Príncipe entregó al Museo del Arma el fusil de cabo Noval, para lo que formó el Regimiento de Alumnos en traje de media gala, con Bandera. El fusil tenía una placa de plata con la siguiente inscripción: *El Regimiento de Infantería del Príncipe al cabo Luis Noval. Murió heroicamente por su Patria y por su Rey en la defensa del Zoco de Benisicar el 28 de Septiembre de 1909.* Días después tuvo lugar en la cuesta del Alcázar, núm. 5 el descubrimiento de una lápida con la que el Ayuntamiento conmemoraba la muerte heroica del capitán Pedro Bermejo, del Batallón de Cazadores de Madrid, ocurrida el 30 de septiembre de 1909 en el combate del Zoco el Jemis de Beni bu Ifrur<sup>181</sup>.

Terminados los exámenes de ingreso a mediados de julio, consiguieron plaza 312 aspirantes. No parecía suficiente ese número, pues se reconoció que faltaban oficiales en todas las Armas y Cuerpos y que no bastarían para cubrir las vacantes existentes y las que se produjesen en el término de cinco años con los

181. El capitán Bermejo había nacido en La Mata (Toledo) en 1877. Su pueblo puso su nombre a una de las calles y colocó una placa en la casa donde había nacido.



alumnos promovidos a oficiales, por lo que se concedió examen extraordinario a los suspendidos en más de una clase en los finales<sup>182</sup>.

Por otra parte, un año más se había producido el hecho de resultar no admitidos aspirantes con nota de aprobado, a lo que se había unido el excesivo número de ellos presentados a la oposición, debido, quizás, al elevado patriotismo creado por el inicio de la campaña de Marruecos. En la Academia de Infantería se habían presentado 1.800 aspirantes para cubrir 300 plazas y peor había sido en Artillería, donde 1.200 se disputaban tan solo 60 o en Administración Militar, 700 para 25.

Esta vez, el ministro tuvo en cuenta el interés de los aspirantes y de sus familias y permitió el ingreso de todos los aspirantes que hubiesen resultado con nota de aprobado en la convocatoria del año en curso<sup>183</sup>. Como resultado de todo ello, fueron admitidos en el Alcázar 349 nuevos alumnos.

Mientras todo esto ocurría, la Guerra de Marruecos reclamaba nuevos oficiales y, considerando que no serían suficientes los que podían proporcionar las Academias, se anunció un concurso de ingreso extraordinario en el mes de septiembre. En julio habían sido promovidos a segundos tenientes 312 alumnos.

En ese mes estuvo a punto de producirse una grave desgracia en la Academia. El día 6, un alumno de primer curso cayó desde el balcón del local que ocupaba la 3.<sup>a</sup> compañía al tejado del Paso Curvo, una caída de veinticinco o treinta metros, sin sufrir fractura alguna y sí, solo, conmoción cerebral, por lo que muy pronto podría reiniciar su vida normal.

En Enguera (Valencia) tuvo lugar la inauguración de un monumento en recuerdo del teniente coronel Ibáñez Marín, muerto el año anterior en Marruecos y fundador de la Sociedad Militar de Excursiones. Situado en la plaza en la que nació y que lleva su nombre, fue obra del escultor Manuel Garnelo y consistía en un busto de bronce sobre una columna de mármol blanco. A la inauguración del monumento asistieron dos profesores de la Academia de Infantería en representación de esta<sup>184</sup>.

El 9 de octubre se celebró la Jura de Bandera, a la que asistió el cardenal Gregorio María Aguirre. Hubo banquete en el nuevo comedor de alumnos y por la tarde, como era habitual, se ofreció a los toledanos una *garden party* en el pa-

Jura de Bandera en el Alcázar

Descubrimiento de la lápida al capitán Bermejo

182. En 1910 se cubrieron 597 plazas de oficial, pues a las 312 de la Academia se unieron los 285 sargentos promovidos a segundos tenientes.

183. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 154, de 17 de julio de 1910.

184. En el Puerto del Reventón (Sierra de Guadarrama) le había levantado la mencionada Sociedad un monolito en piedra, que había tenido que ser subido por ocho parejas de bueyes.

tio del Alcázar, que había sido *adornado con palmeras e iluminado con pequeños arcos voltaicos*, seguido de un bufet, servido en las galerías altas. Al día siguiente hubo novillada, en la que los diestros Cándido Espés, Espésito, e Ignacio Dauro, Pelucho, lidiaron cuatro toros.

Días después, el 28, llegó a la Academia lord Wellesley, V duque de Wellington, acompañado de varios generales españoles, le fueron rendidos honores por el Batallón de Alumnos, que desfiló ante él, y, posteriormente, visitó las dependencias académicas. Un día después, serían SS.AA. las infantas doña Isabel y doña Eulalia y el infante don Fernando, príncipe de Baviera, los que llegaron a Toledo en un tren especial y recorrieron el Alcázar.

En noviembre fueron reconocidos y examinados los alumnos que habían solicitado formar la Sección Ciclista, que quedó compuesta por seis ciclistas de 1.ª; catorce, de 2.ª; siete, de 3.ª y doce suplentes<sup>185</sup>.

Coincidiendo con la Exposición de Valencia, se celebró la Exposición Universal de Bruselas, a la que también concurrió la Academia y en la cual recibió una Medalla de Oro el *Catálogo* de la Biblioteca, llevado a cabo por el teniente coronel Hilario González y González, y el ruego de que *les dejen lo expuesto por la perfección de la obra*<sup>186</sup>. Así juzgaba la prensa la obra de don Hilario<sup>187</sup>:

«A mis manos, por casualidad, llegó un libro bien editado, dado a luz en Toledo en la imprenta del Colegio de María Cristina, de papel satinado, tipos claros, con portada a cuatro tintas, en la que leo: *Academia de Infantería. Año 1909*.

Consta este catálogo de 856 páginas en cuarto, delante de las que registramos una lámina en honor de la Infantería española y de sus triunfos y además se representa una biblioteca sobre la que está escrito *Nunc Minerva Postea Pallas*, a continuación nos recrea un excelente prólogo, escrito por el Sr. González, narrando la historia de la Academia y de su Biblioteca, y contándonos las vicisitudes de una y otra hace resaltar su humildad; “aunque sintiendo —son palabras del Sr. Bibliotecario— por nuestra parte que el deber reglamentario hubiese puesto sobre nuestros débiles hombros el peso de tan delicada misión”.

¿Ha llenado su misión el Sr. González con su trabajo, que supone una laboriosidad incansable, un temple de acero y constancia a toda prueba? Los Srs. Capitanes de Ingenieros muy distinguidos, que redactaron el Catálogo de la Biblioteca de su Academia, decían: “Sólo empleando mucho tiempo y un trabajo constante, se puede esperar el hacer algo aceptable; y aun así, los mejores catálogos resultan defectuosos”.

Que el catálogo publicado en este año por la Academia de Infantería reúne la variedad y la sencillez exigidas salta a la vista de quien la pase por el Cuadro de la Clasificación Sistemática y lea sus “diez secciones, divisiones, título y materias” que abraza, después se detenga a considerar el siguiente cuadro: Distribución de las obras en las respectivas secciones, y por último examine el resumen por el que se hace saber que la Academia de Infantería tiene 7.071 obras, que componen 11.612 volúmenes, que con los repetidos suben al número de 13.612 volúmenes.

El Sr. González ha desenvuelto en multitud de páginas el Cuadro Sistemático, añadiendo, para terminar, su completo índice de autores».

Finalizó el año 1910 con un gran acontecimiento para la Academia: en la noche del 8 de diciembre se inauguró el alumbrado eléctrico en todos los edificios y

185. Entre los ciclistas de 1.ª se encontraba Fernando Díaz Giles, el compositor de la música del *Himno* de la Academia, que en junio de 1911 fue considerado tirador de 1.ª clase.

186. *El Castellano*, de 26 de noviembre de 1910. El mes anterior se había publicado el *Primer suplemento al Catálogo de su Biblioteca*.

187. *El Castellano*, de 29 de octubre de 1909.

dependencias de la misma; dando paso al progreso, la vela, el aceite y el petróleo habían sido sustituidos por la electricidad.

La poca intensidad del alumbrado, que no estaba en relación con lo que se abonaba por su consumo, obligaría a modificar el contrato de forma que estuviesen dotados todos los servicios, con la posible economía. Estudiadas con detenimiento las diversas proposiciones, se aceptó la de la Electricista Toledana y se adjudicó el material a la casa Thomson Houston Ibérica, que en la subasta llevada a cabo el 2 de julio de 1910 presentó la proposición más ventajosa.

En este proyecto se tuvo ya en cuenta el alumbrado para la sala de estudio. Tenía su fundamento este en el propósito de higienizar, todo cuanto fuera posible, la vida del alumno. El sistema de estudiar en las papeleras obligaba a no ventilar los dormitorios más que en las escasas horas que los alumnos faltaban de él, no siendo lo suficiente, dado el gran número de ellos que se alojaba en cada local y el mucho tiempo que permanecían en él, bien en descanso, bien en estudio.

Con el sistema de estudio colectivo quedaron obviados estos inconvenientes, presentándose, además, la ventaja de la mayor vigilancia que en él podía ejercerse y la mayor comodidad que para el alumno representaba la sustitución de las antiguas velas por el alumbrado eléctrico.

Como consecuencia de esta innovación, en los primeros días del año 1911 se comenzaron a utilizar las nuevas salas de estudio y pasó al olvido el estudio que los cadetes hacían en los dormitorios ante su papeleras. A este efecto, se dictaron las siguientes normas, pues todo en la Academia debía estar perfectamente reglamentado:

«1.º Cinco minutos antes del toque de Bando estará encendido todo el alumbrado.

2.º Al toque de Bando para el Estudio, y formadas las Compañías, saldrán de los dormitorios, con dos minutos de intervalo.

3.º A medida que llegue cada Compañía al local que le corresponde, se situará cada alumno frente del puesto que ha de ocupar durante el estudio, abriendo la papeleras y sacando sus efectos, pero no se sentará hasta que el corneta toque un punto de atención.

4.º Los alumnos permanecerán en sus puestos en el más profundo silencio y sin que se les permita fumar, y no podrán levantarse sino por urgente necesidad, con permiso del Oficial de servicio, y dos como máximo por Compañía.

5.º A mitad del estudio, el Jefe de servicio autorizará un descanso de 10 minutos, durante el cual podrán levantarse y fumar, pero en el local de sus respectivas Compañías, cuarto de estudio o retrete. El comienzo del descanso y su terminación lo determinará un punto de atención del corneta».

En los primeros días de enero, la plantilla de la Academia sufrió un aumento de un teniente coronel y un médico segundo, el primero ejercía el cargo de jefe del Detall, que hasta entonces había desempeñado un comandante.

Por otra parte, la tendencia constante de la Academia de dar la mayor extensión posible a las clases prácticas traía la necesidad de transformar en campamento de barracas el actual de tiendas en Los Alijares, con objeto de que en cualquier época pudiese albergarse en aquel un grupo numeroso de alumnos. Esta idea se materializó en parte durante este curso con la construcción de dos barracones,





capaces para sesenta alumnos cada uno —aprobados en acta de la Junta Económica de 10 de enero de 1910—, habiéndose proyectados dieciséis más, que se irían construyendo a medida que los medios económicos de este centro lo permitiesen.

El campamento había adquirido una fisonomía más agradable con la plantación de arbolado, del que tan escaso se hallaba. Se iniciaría la repoblación el 25 de enero de 1911; en este día, en el que se celebraba la Fiesta del Árbol, fueron plantados cerca de un millar de árboles donados por S.M. el rey. Esta fiesta se repetiría en los años siguientes, consiguiéndose que el campamento ofreciese un aspecto más acogedor. Hoy en día no queda muestra alguna de aquel arbolado, del cual son único testigo las fotografías de aquella época.

*El Eco Toledano* nos ofrece un reportaje sobre la celebración de aquella primera Fiesta del Árbol<sup>188</sup>:

«A las once llegó al Campamento el Regimiento de la Academia organizado en dos Batallones; inmediatamente se formó en orden concentrado delante de los barracones, donde dejaron las armas, el equipo y el capote, para formar de nuevo, por años académicos, siéndoles distribuidos unos alambres provistos cada uno de una chapita, en la que iba incrustado el número de promoción, para que fuese atado al árbol que a cada alumno correspondiese, y conducidos por los señores oficiales de servicio a los lotes que a cada año correspondía, un cañonazo y los acordes de la *Marcha Real*, ejecutada por las bandas de música, cornetas y tambores, indicaron que había llegado el momento de proceder a la plantación.

Cada árbol fue plantado por cuatro alumnos, uno de ellos echaba una paletada de tierra en el fondo de la excavación, después entre dos colocaban el árbol verticalmente dentro de éste y el cuarto iba arrojando paletadas de tierra, apisonándola suavemente.

Plantados los cuatro árboles, cada uno colocaba al suyo la respectiva chapita.

Se comió en el Campamento, se formó después y se regresó a Toledo.

El Coronel Villalba dirigió a los alumnos la siguiente alocución:

“Caballeros alumnos:

Hoy celebramos una fiesta de cultura y progreso; la Fiesta del Árbol.

Nuestros antepasados, ocupados en la grandiosa empresa de descubrir y civilizar inmensos territorios, abandonaron el solar patrio que, frondoso jardín en pasados

Fiesta del árbol en 1911  
(Colección Luis Alba. AMT)

La Sección Ciclista en  
el campamento  
(Colección Luis Alba. AMT)

188. *El Eco Toledano*, de 26 de enero de 1911.



tiempos, es hoy germen desolador en muchas de sus comarcas. El Ejército debe marchar siempre a la cabeza de todo progreso real.

El árbol es sombra y frescura en el caluroso estío, calor en el invierno; retiene las tierras que después fecunda el arado, alegra el paisaje, atempera el ambiente.

Cumplís, pues, una obra patriótica, aunque modesta, al plantar estos árboles, espléndido donativo de nuestro Rey, que en toda ocasión muestra su real afecto a la Academia de Infantería.

Que nuestro amor a nuestro Rey sea tan perenne y vivo como el verdor de sus árboles en la primavera; que ellos sean el recuerdo materializado y bello que os ligue a estos campos, donde recibisteis las primeras impresiones de vuestra carrera; sentid siempre leal y filial afecto por la Academia y volved a recordar siempre y visitar un día estos campos y este árbol por vosotros plantado en los años juveniles, con el corazón sereno y la frente alta del que siempre cumplió con el deber y fue fiel a su Patria y a su Rey”».

La Academia se había organizado tácticamente, al iniciarse el curso 1910-1911, en un regimiento a dos batallones de 348 y 345 alumnos, a cuatro compañías de 87 hombres, una Sección Ciclista de 27 hombres, otra de Ametralladoras de 25 y una de Telégrafos y Telémetros.

El 19 de febrero visitó la Academia quien había sido ministro de la República Argentina, Rómulo Naón, ante el que formaron los alumnos con Bandera y Música, y, posteriormente, desfilaron con la Sección Ciclista en vanguardia y la de Ametralladoras en retaguardia. El Sr. Naón recorrió el museo, la biblioteca, las clases, el comedor y los dormitorios y, a continuación, tres secciones ejecutaron ante él ejercicios de instrucción individual y otra, trabajos de gimnasia sueca, asignatura recientemente instaurada en la Academia.

Al mes siguiente, el día 4, llegó a Toledo en el tren correo el embajador de México, Federico Gamboa, al que acompañaba su esposa y el general Camilo García de Polavieja. Fueron recibidos en la estación por el cardenal primado, el obispo auxiliar, los gobernadores civil y militar y los coroneles directores de la Academia de Infantería y de la Fábrica de Armas. En primer lugar, se dirigieron a la Academia, donde el Batallón de Alumnos rindió honores, y luego recorrió las dependencias, acompañado por el coronel Villalba. Tras la comida en el Hotel Castilla, el embajador acudió a la Fábrica de Armas.

Cadetes realizando ejercicios de gimnasia sueca (Colección Luis Alba. AMT)

D. Alfonso XIII y el coronel Villalba en el campamento



En el mes de marzo, los alumnos de tercer curso iniciaron las prácticas de ferrocarriles en la Estación de Mediodía; salieron de Toledo en el tren de las seis cincuenta, para regresar en el de las veintiuna veinticinco y marcharon cada día dos secciones de clase.

En ese mismo mes fueron anunciadas las plazas de ingreso en la Academia, un total de 250, a las que habría que añadir los aspirantes que fueran aprobados y no les correspondiera plaza por la calificación obtenida y se hallasen comprendidos en el Real Decreto de 21 de agosto de 1909. Por otra parte, los exámenes fueron trasladados al 15 de julio, en lugar del mes de mayo, en que habían venido celebrándose hasta ese momento<sup>189</sup>.

El 19 de abril salió la Academia hacia Los Alijares, bajo un cielo que amenazaba lluvia. Formaba un regimiento de dos batallones, con cinco jefes, diecisiete capitanes y asimilados, ocho tenientes, 774 alumnos, 8 sargentos y asimilados y 112 cabos, cornetas, tambores, soldados y asimilados.

No podía dejar de asistir en este año don Alfonso XIII al campamento, y, en efecto, el 25 de abril, S.M. el rey llegó a Los Alijares en automóvil, en compañía del jefe de su Casa Militar, el general Sánchez Gómez, su secretario, el teniente coronel de Estado Mayor Miguel González de Castejón y Elío, conde de Aybar, y de uno de sus ayudantes, el coronel Severiano Martínez Anido, que al año siguiente sería nombrado director de la Academia. Antes de la comida, presenció el monarca unos ejercicios de gimnasia sueca, *importada a la Academia por el ilustrado capitán D. Federico Gómez de Salazar, quien con el médico González Deleito estudió dicho método en los fríos países del Norte de Europa.*

Durante un día completo compartió una jornada de la ajetreada vida de los cadetes, cuyo comedor recorrió durante la cena. Pasó la noche en una sencilla tienda que daba frente a las de los alumnos, cuya rondalla le dedicó una serenata. Fue el primero en levantarse y en acudir al toque de generala, con el que se dio inicio a la simulación de un ataque nocturno.

Al día siguiente, tras el aseo, llegó el desayuno.

«Rubios, dorados, brillantes, agolpábanse los diminutos prismas de pan en fuentes de blanca porcelana. En otras fuentes churros relucientes y grasientos, y a más, un pequeño panecillo francés y dos vasos por comensal: uno para café y otro para leche. En la vida académica no se concibe el desayuno sin migas»<sup>190</sup>.



Rondalla en el Campamento  
(Colección Luis Alba. AMT)

Una vivandera atendiendo a los  
alumnos (Nuevo Mundo)

189. Real Orden de 14 de marzo de 1911 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 59).

190. *La Correspondencia Militar*, de los días 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1911.

D. Alfonso presenció cómo *churreras y vivanderos pululaban por los vericuetos vecinos, contenidos en su trashumante caminar por parejas de la Guardia Civil, que espaciadas a corto trecho rodeaban el militar recinto.*

El rey tomó asiento junto con los profesores en el comedor de oficiales, más cercano al campamento que el de alumnos; para ambos había que subir una pendiente de suave declive.

El periodista que había viajado desde Madrid daba cuenta de los preparativos hechos para acoger a don Alfonso XIII<sup>191</sup>:

«En el frente de banderas, e inmediatas a la del Coronel Villalba, se alzan las tiendas del Rey y de sus acompañantes.

Las tiendas del Rey son dos: una marquesina, que ignoro por qué causa han dado mis colegas, y hasta a mí me lo han colgado en mi información telefónica, en llamar japonesa. ¡Ni que fuese de bambú! Repito que es simplemente una marquesina, en cuyo astil se apoya la Bandera de la Academia. Está artística y sencillamente adornada, y cubre su suelo una fina esterilla, y en el centro de la tienda lucen una mesa y sillón, traídos del despacho en el Alcázar del Coronel Villalba, y sobre la mesa, a más de elegantes útiles de escribir, planos y Memorias de los anuales ejercicios académicos, encuadernados a todo lujo; sobre el palo de la tienda va apoyado un teléfono, y tanto esta tienda como la inmediata tienen alumbrado eléctrico. En la tienda-despacho descansa sobre un trípode metálico un telémetro de gran alcance.

En la tienda-dormitorio, también alfombrada con esterilla, un artístico biombo de madera, en ángulo, oculta la cama regia. Esta tienda es cónica, e igual, por lo tanto, a las restantes del campamento. Entre ambas tiendas cuatro pies derechos, terminados en doradas bolas, sostienen un solio de lona, y en un alto mástil ondeaba el morado Pabellón de la Casa Real.

Hicieron guardia de honor al Monarca trece sargentos alumnos los dos primeros días, e igual número de cabos, el último, mandados por dos tenientes como cabos, un capitán como sargento, y como oficial de guardia, un comandante. Los centinelas eran dos: uno ante cada tienda.

En un armero portátil de madera reposaban los fusiles de los alumnos de la guardia».

Por su interés, recogemos las descripciones que el periodista hace de diferentes lugares del campamento:

«Fui a la caseta telegráfica para celebrar mi primera conferencia con el periódico. El sitio es el mismo en que estaba hace veinte años. El edificio es de nueva planta. En una habitación esta la instalación telegráfica: un Morse de campaña, la pequeña central telefónica y otro aparato telefónico en comunicación directa con el Alcázar. Es Jefe de esta dependencia el Capitán García Selva, tan notable electricista como acreditado artista fotográfico. Varios alumnos del tercer curso, sobre los que pesa un trabajo abrumador, practican con admirable celo ambos servicios, el telegráfico y el telefónico.

Como auxiliar del Capitán García Selva en las telegráficas tareas está Nemesio, que ya ocupaba este cargo hace los precitados veinte años, y es de añadir que este excelente y útil sujeto tiene un hijo, diestro y entendido electricista, que ayuda al padre con beneplácito de todos por sus notables dotes.

191. El periodista era el capitán de Infantería Aurelio Matilla García, director de *La Correspondencia Militar*.



Cadetes y familiares  
en el campamento  
(La Ilustración Militar)

\* \* \*

La cocina está cerca, relativamente, del comedor de oficiales y algo más distante del de alumnos, uniéndola a ésta una vía estrecha, por cuyos rieles suben, en vagonetas que empujan pinches de blanco mandil y gorro azul, grandes perolas y colosales ollas, despidiendo el cálido vaho de una reciente y succulenta condimentación.

Otras ollas, rezumantes de guiso, son difícilmente conducidas por dos pinches que pugnan por vencer en poderoso esfuerzo la dificultad de una penosa ascensión por la rápida pendiente. Una colmena de cocineros y pinches se agita en los momentos de la comida para dar a su misión leal cumplimiento. Músicos y ordenanzas prestan el servicio de mesa.

Una nota interesante: el Rey en los dos días ha comido lo mismo que los alumnos. Ni un plato extraordinario ha modificado en lo más mínimo el menú regio. Por las mañanas únicamente ha sustituido las clásicas migas por un plato de tenedor. Han servido al Monarca, en su vajilla especial, un ordenanza de la Academia, de blanco mandil y guante blanco, y dos de los tres criados que le precedieron en el viaje.

A los postres, el Rey pide su caja de tabaco y enciende un cigarrillo. Todos los comensales fumadores, que, hasta este momento, guardando regia etiqueta, se han abstenido de fumar, encienden acto seguido los preparados pitillos. Uno de los criados entrega, por orden de S. M., a cada comensal, un habano envuelto en plateado papel con faja que lleva las regias iniciales, y un cigarrillo emboquillado, que como marca tiene la corona real.

\* \* \*

El toque de Oración despidió con su melancolía respetuosa el día que declinaba perezoso en brazos del crepúsculo. Un cañonazo disparado en el reducto marcó por breve espacio una ligera nubecilla tenue de un humo blanquecino que se esfumó veloz.

La Academia en pleno, rota la formación, acudió a la explanada que cerca de caballerizas está designada para el deportivo y exótico juego del *foot-ball*. Filas compactas cerraron el cuadrilongo. El Rey tomó asiento en el centro de uno de los lados mayores, en una silla de campaña.



El partido fue reñido y matizado de volatinescos incidentes. Jugaron grises contra azules; aquellos, con el ceniciento jersey reglamentario; los otros, con azules camisetas de tela. Al aire las pantorrillas musculosas, y cubierta la pierna con ancho calzón blanco; los jugadores corrían, saltaban, se arremolinaban junto al balón empujándolo, decididos a hacerlo pasar bajo el dintel de cuerda del enemigo portal, todos competían en agilidad y destreza. Con el cuerpo, con el pie, con la cabeza, recibían los botes del balón, lanzándolo picarescamente en dirección del contrario campo. Los porteros defendían el zaguán; cada jugada maestra, cada *goal*, y hubo dos ganados por los azules, recibían un aplauso nutrido iniciado por S. M.

A los tres cuartos de hora de juego, el Capitán Gómez de Salazar, Director del partido, conforme a las reglas de este deporte, permutó los campos de ambos bandos, pero las sombras de la noche avanzaban, empujando la tibia luz del día, que se despedía soñoliento tras las cumbres del vecino horizonte. Fue preciso dar por terminado el partido, premiando con merecidas ovaciones la labor y destreza de los dos bandos».

A su regreso a Madrid, don Alfonso XIII envió al director de la Academia la siguiente felicitación:

«Con verdadera satisfacción le reitero que conservaré gratisimo recuerdo de mi visita al Campamento, en donde se ha confirmado una vez más el buen espíritu de todos y la sólida instrucción de los alumnos.

Saludo afectuosamente a usted, profesores, alumnos y tropa.

Alfonso, R.».

El coronel Villalba premió el éxito obtenido por los alumnos ante el rey concediéndoles permiso para llevar pelo largo, derecho que disfrutaban los alumnos de las demás Academias y los del último año de la de Infantería.

Tras permanecer catorce días en el campamento, a las once de la noche del día 2, se trasladó la Academia por ferrocarril a Linares (Jaén), donde llegó a las 12:20, para, a continuación, hacer a pie el siguiente recorrido: Linares-Bailén, Bailén-Andújar, Andújar-Villa del Río, Villa del Río-El Carpio y El Carpio-Córdoba, cerca de 130 km en cinco días. Después de descansar un día en Córdoba, la Academia regresó en ferrocarril a Toledo.

Barbería al aire libre  
(Colección Luis Alba. AMT)

En Bélmez  
(Colección Luis Alba. AMT)



En Córdoba recibieron los cadetes toda clase de atenciones, entre ellas, la celebración en su honor de una becerrada. Resultaría memorable el recibimiento y despedida hechos a la Academia en Villa del Río, cuyo alcalde, al despedir a los cadetes, hizo entrega al coronel Villalba del siguiente escrito, que sería publicado en la orden del centro:

Entrada en El Carpio  
(Colección Luis Alba. AMT)

Embarque en Córdoba  
(Colección Luis Alba. AMT)

«¡Adiós a la Academia de Infantería de Toledo!

Sr. Coronel:

Perdonad si carencia de medios materiales, no de amor ni patriotismo, determinó notables deficiencias en la acogida que esta Villa a esa Academia dispensara.

Recibid el ¡adiós! de despedida de aquellos de mis administrados que dejen de salir a dároslo. Son ancianos y enfermos en cuyos espíritus penetro recibiendo el encargo de deciros: ¡Adiós y gloria!

Sí; gloria y laureles pide este pueblo a Dios para V.S., Sr. Coronel, y demás dignísimos Jefes y Oficiales de la Academia de Infantería de Toledo. Gloria y laureles para sus Alumnos y... un encargo para éstos: Que se acuerden de este pueblo cuando allá, andando el tiempo, encuentren en las filas a sus órdenes a un soldado que les diga:

“Yo, señor, soy de Villa del Río, y siendo Vd. Cadete descansó allá una noche en la cama de mis padres”. ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército!

Villa del Río, 7 de mayo de 1911. El Alcalde, Manuel López Madueño».

A través de Real Orden se reconoció el extraordinario trato recibido por la Academia de Infantería en su recorrido por las provincias de Jaén y Córdoba<sup>192</sup>:

«El entusiasta recibimiento tributado a la Academia de Infantería durante las marchas llevadas a cabo recientemente, como complemento a las prácticas generales del presente curso, ha puesto de relieve una vez más el patriotismo y levantados sentimientos de los pueblos de esa región elegidos como puntos de etapa, que han dado las mayores facilidades espontáneamente y con un desinterés muy digno de alabanza. Por todo ello y por las manifestaciones del Director de la Academia, el Rey (q. D. g) ha tenido a bien disponer se haga constar su satisfacción por la entusiasta acogida que, tanto el elemento oficial, como las entidades particulares y el vecindario en general de las referidas localidades, han dispensado al Regimiento de Alumnos a su paso por ellas, contribuyendo con sus atenciones al mejor desarrollo

192. Real Orden de 27 de mayo de 1911 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 116, de 30 de mayo de 1911).

de la instrucción; estableciendo, además, el afectuoso contacto que debe existir siempre entre el pueblo y el Ejército, nota de gran interés para todos y de seguro provecho para los futuros oficiales.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. se den las gracias a las autoridades locales y corporaciones municipales de Linares, Bailén, Andújar, Villa del Río, El Carpio y Córdoba, que con su acendrado patriotismo y amor al Ejército y a las Instituciones han contribuido muy mucho a la brillantez de los resultados obtenidas por el mencionado Centro de Enseñanza».

Esta salida de la Academia de Toledo fue considerada por la prensa como un notable cambio en las costumbres académicas y alabada por ello, al considerarla conveniente para los alumnos<sup>193</sup>:

193. *El Imparcial*, de 17 de mayo de 1911.

«El *raid* que acaba de realizar la Academia de Infantería es el complemento de un sistema de enseñanza revolucionario y radical: sacar la juventud militar de los que para antiguas promociones fueron claustros conventuales; acabar del todo con aquella educación, entre soldadesca, y frailuna, en cuyas pueriles rigideces se dejaban las almas jirones de entusiasmos y pedazos de libertad; llevar a los cadetes más allá de San Servando, de la Vega y aun de Los Alijares, para que paseen su Bandera por los pueblos, montes y caminos trillados por las tropas de Bailén es el más insólito e inesperado adelanto que pudo soñar la ambición de un Oficial de Infantería.

Desde muchos años, los alumnos de otras Academias practican viajes de instrucción, visitan las fábricas y talleres de su especialidad, olean el entendimiento fuera de las cuatro paredes de sus aulas y lejos de la pizarra, tortura de los nervios; los infantes no disfrutaban de ese beneficioso paréntesis del curso.

La primitiva Academia de la Valerosa, batallón de trapenses, era un modelo de sacrificio corporal e intelectual; aquellos muchachos, siempre en fila, silenciosos, o pintando en las pizarras los tornillos de un teodolito sin haber visto teodolitos nunca. Aquel patio de Carlos V, desierto siempre, reservado a los turistas extranjeros, mientras los cadetes no podían cruzarlo sino al compás del paso, o haciendo competencia en los “plantones de prevención” a las columnas, por lo estirados e inmóviles. Aquella Academia monacal que expulsaba todos los años cientos de muchachos se ha transformado en el Centro Militar más espléndido y mejor organizado de Europa; es el impulsor de adelantos que constituyen una verdadera y segura orientación de la enseñanza; es el más gallardo taller donde se fabrique el prototipo del oficial moderno.

Este viaje a Andalucía desde Toledo hubiérase considerado no ha mucho tiempo más difícil y peligroso que cualquiera de los doce trabajos de Hércules, y, sin embargo, se realizó y es de tan grande importancia y de tan transcendentales consecuencias, que no deben dejar de puntualizarse.

Aquí donde dominan los espíritus estáticos, donde es axioma aquello de *más vale lo malo conocido que lo bueno por conocer*, este dinamismo impreso a la Academia por su director, el coronel Villalba, es todo un programa sin palabras, un programa con hechos. Van los cadetes por esos campos andaluces aprendiendo las realidades de las jornadas, acantonamiento y servicios, y a la vez siembran en el país una semilla de amor a las cosas militares. Ningún viaje de propaganda política sería más fecundo; por donde pasen dejarán tal y tan buen recuerdo, que allí ha de quedar memoria del prestigio militar por mucho tiempo.



Y bien merece tan buena obra se destaquen las figuras que, por suerte, hállanse reunidas y escalonadas para esos y aun más atrevidos progresos: el coronel Villalba, incansable en su fe, paladín batallador contra la rutina, no cesa un punto en su labor rudísima y vence con las armas de un poderoso entendimiento, una cultura enorme, una afición que no se acaba nunca y una energía tan inagotable como la afición. Algún día, cuando este jefe alcance bajo su radio de actividad las esferas del alto mando, se verá que no son estas frases punto de la cortesía periodística, tan abundante en la alabanza.

El general Martín Arrúe, el oficial que sólo por su *Estudio de las campañas del duque de Alba* merecía un puesto en la Academia de la Historia y otro en la del idioma castellano, acoge y hace suyas las iniciativas de Villalba, que sin el amparo del General de la Sección de Instrucción, tal vez cayeran en las oquedades burocráticas, donde tantas buenas intenciones perecieron. El General Luque, Ministro de la Guerra de los pocos que tienen la virtud de no asustarse, virtud tan rara ya en Buena Vista que no parece sino que se la llevaron consigo los Prim, los O'Donnell, los Narváez y los Cassola; virtud que desapareció cuando en otras épocas se preguntaba: "¿Están contentos los Conchas?". Y ahora se interroga: "¿No se disgusta la colectividad?"

Y estas tres figuras, convictos e inconfesos en el delito de escribir, cuando casi era estigma imperdonable no soltar la espada para coger la pluma, cuando los "plumíferos" eran mirados bajo el codo de aquellos sesudos militares, cuya dialéctica se reducía a gritar estentóreamente en los ejercicios doctrinales: "¡Pisarme el bombo!". Estas tres figuras, antiguos periodistas y siempre oficiales de mérito, han roto la cadena, han deseado la clausura de los cadetes, y la Academia de Infantería comienza una práctica nueva, un prólogo de grandes maniobras que pueden verificar reunidas todas nuestras Escuelas militares. Esa es la buena doctrina: así se enseña, así se hacen Oficiales del Ejército».

Para terminar, reproducimos la curiosa carta dirigida al alcalde de Córdoba por los vendedores que habían seguido a la Academia en sus últimas marchas:

«Muy señor nuestro:

Los que tienen el gusto de dirigirse a V. son los vendedores de los señores alumnos, que llegamos sin novedad a esta su casa, y deseosos de darle las gracias y ofrecerle nuestras humildes casas, hoy le escribimos, no pudiendo por menos de decirle que le deseamos todo género de felicidades a V. y a toda su familia.

Todos unidos le damos un millón de gracias y sabe que estamos a su disposición; no quisiéramos más que viniera cualquiera de ustedes por esta capital y nosotros saberlo, que aquel día iba a ser el más feliz de la vida.

Dios dé a V. largos años de vida para que le alaben por todas partes como por aquí, que en casinos, paseos y cafés no se oye otra cosa más que lo buenos que son los cordobeses, que cuando hablamos nosotros de ustedes no podemos por menos de llorar de alegría y estamos llenos de agradecimiento. ¡Viva Córdoba! ¡Viva el Sr. Alcalde!

Disponga de todos como guste sus servidores, Damiana, María, Victoria, Lucía, Romualda, Vicente, Victoriano, Apolinar y Antonio».

Esta carta sería así respondida por el alcalde:

«Muy señora mía:

Verdaderamente emocionado por la lectura de la sentida carta que me envía, suscrita por sus honrados compañeros y compañeras María, Victoria, Lucía, Romualda, Vicente, Victoriano, Apolinar y Antonio, tomo la pluma para contestarles como desean, agradeciéndoles su cariñoso recuerdo y expresivas frases de agradecimiento.

Vuestra carta representa la expresión sincera de los sentimientos más elevados de la fraternidad; algo que aún alienta aquí y ahí; reflejos del ardor y el entusiasmo patriótico de hermanos que se encuentran, se abrazan y funden en idénticos sentimientos de amor a la Patria. Vosotros lo habéis presenciado y, como nosotros, no lo podéis olvidar: sentís el vacío de aquellas explosiones de afecto, de entusiasmo, de amor fraternal y por eso os habéis dirigido a mí que represento a este noble pueblo, hermano de ese, no menos noble pueblo toledano, y exigís mi contestación (que no se hace esperar), porque comprendo vuestro deseo, por el mío propio, de volver a saborear aquellas santas y sublimes manifestaciones de amor a nuestros semejantes.

Pues bien, como vuestra carta colectiva no podía ser exclusivamente para mí, la he dado a la publicidad y ahí os envío los recortes de la prensa cordobesa, en que se inserta íntegra, para que todos los cordobeses disfruten, como yo he disfrutado, de las emociones que su lectura proporciona y se alegre de ver que aún en nuestra Patria hay alma y sentimientos nobles y elevados aun en las clases más modestas.

Mil gracias por vuestro recuerdo y sinceros ofrecimientos: nada tenéis que agradecer, ustedes hubieseis hecho lo mismo; hemos cumplido nuestros deberes de hospitalidad y tenemos bastante con la satisfacción del deber cumplido.

Saludad en mi nombre y en el de Córdoba a vuestro digno Alcalde y a la sin par Toledo. Decid a los ilustrados Profesores y simpáticos Alumnos de la Academia militar, que no olvidamos los breves momentos que pasaron entre nosotros, y que os envidiamos porque estáis cerca de ellos y a los vivos con que vosotros dais termino a vuestra carta, yo os digo: ¡Viva España! ¡Viva Toledo! ¡Viva el Ejército Español!

José García Martínez, Mayo 16-1911».

Mientras tanto, en Toledo, la Academia de Infantería continuaba recibiendo visitas. Fue la primera la de un grupo de congresistas de Agricultura, que salió de ella muy satisfecho de todo lo que había visto. El 24 de mayo se presentó en el Alcázar el comandante del Ejército japonés Nagai, que fue recibido por el coronel Villalba y acompañado a visitar las dependencias académicas; en la explanada oriental realizó un batallón ante él ejercicios de manejo de armas y varios movimientos; seguidamente, se verificaron ejercicios de gimnasia sueca y asaltos de sable, espada y florete, y por la tarde se desplazaron al campamento de Los Alijares. Cuatro días después realizó una detenida inspección a la Academia el ministro de Marina, José Pidal Rebollo, que presenció unos ejercicios de gimnasia sueca y almorzó en el Alcázar con el coronel Villalba y varios profesores.

Un Real Decreto publicado en junio modificó el de 4 de octubre de 1905, referente al profesorado de las Academias Militares<sup>194</sup>. En él se proponía la intervención de los Centros de Enseñanza en su elección, al ser ellos los más interesados en que reuniesen las mejores condiciones. Estos profesores deberían estar

194. Real Decreto de 1 de junio de 1911 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 109).

preparados para enfrentarse a las pretensiones del Decreto de que aumentase la actividad de los centros, con constantes ejercicios, maniobras y prácticas militares diversas. La exigencia de que el profesorado reuniese condiciones especiales para poder desarrollar satisfactoriamente su misión, obligaba a que los directores fuesen preferidos para los ascensos al llegar al primer tercio del escalafón, mientras que los profesores lo fuesen para los destinos y comisiones que se les confiaran o pudiesen solicitar. Se imponía la separación de las clases de idiomas, gimnasia y esgrima de los demás grupos de asignaturas, así como de las materias puramente militares, que podían ser impartidas por cualquier militar. Por otra parte, se concedía margen amplio a los directores y juntas facultativas para el reparto de clases, según el número de alumnos y las aficiones de los profesores, permitiendo las permutas entre ellos. Los concursos de vacantes que se produjesen se aplazarían hasta el mes de mayo de cada año y los profesores continuarían en comisión de servicio hasta fin de curso. Otro de los cambios sería el aumento de gratificaciones a los directores, por la mayor responsabilidad del cargo. También se incrementaría la gratificación de los primeros tenientes ayudantes de profesor, con el fin de que pudiesen atender con desahogo a la adquisición de libros y otros elementos de enseñanza. Todas las gratificaciones comenzarían a cobrarse desde el momento de la incorporación a la Academia.

También quedó establecido que la plantilla de profesorado de cada Academia perteneciese exclusivamente al Arma respectiva, excepto el profesor de equitación; que los directores, jefes de Estudios y del Detall fuesen nombrados por Real Orden, previo informe de la Sección del Arma y de la de Instrucción, teniendo en cuenta que tendrían preferencia para ejercer estos cargos aquellos que hubiesen desempeñado labores de profesorado con informes favorables; el resto de los profesores sería elegido mediante concurso de méritos, siendo las Academias las que propondrían a los tres peticionarios que considerasen más idóneos, atendiendo a las condiciones fundamentales de intachable conducta, energías físicas manifiestas, entusiasmo notorio por la profesión de las armas, cultura suficiente para ejercer el cargo con la autoridad debida y conocimientos especiales en las asignaturas que hubiesen de explicar; la elección del aspirante a quien debiese adjudicarse la vacante sería decidida en el Ministerio de la Guerra.

El plazo máximo de permanencia del profesorado en las Academias quedó establecido en siete años, debiendo permanecer un mínimo de dos años en un Cuerpo activo para poder retornar a ellas, todo ello con el fin de imponer un cambio de ambiente, necesario en la vida militar, y para que los profesores llevaran a los Cuerpos sus conocimientos.

Las gratificaciones de profesorado, que serían abonadas desde la fecha de incorporación a las Academias, quedaron fijadas en dos mil pesetas anuales para el coronel director; mil quinientas, para los tenientes coroneles, comandantes y capitanes; y mil, para los primeros tenientes.

Previo informe de la Junta Facultativa de cada centro, a los cuatro años de permanencia serían premiados con la Cruz al Mérito Militar con pasador de Profesorado, que pasaría a ser pensionada a los siete; por otra parte, el ejercicio del profesorado se consideraría como un mérito a tener muy en cuenta para el nombramiento de comisiones y concesión de destinos y demás cargos que pudiesen solicitar.



En cuanto a los ejercicios prácticos, el Real Decreto determinó que a las maniobras celebradas independientemente por cada Academia asistiesen profesores delegados de los demás centros, con el fin de realizar un estudio de las mismas, tras lo cual, redactarían una memoria que se remitiría al Ministerio de la Guerra y que serviría de base para dar una conferencia en sus respectivas Academias.

Como colofón de estas prácticas, cada tres años tendrían lugar en el mes de mayo unas maniobras conjuntas, que durarían entre quince y veinte días y a las que asistirían todas las Academias bajo el mando del jefe del Estado Mayor Central; para ello se organizaría una brigada mixta con el personal y material de dichos centros y de la Escuela Superior de la Guerra, correspondiendo el mando de las unidades a los profesores de las Academias y actuando los alumnos como clases de tropa.

El profesorado de la Academia de Infantería estaría formado por un coronel director, un teniente coronel jefe de Estudios, un teniente coronel jefe del Detall y Servicio Interior, y los comandantes y capitanes profesores y primeros tenientes ayudantes de profesor necesarios.

Era esta una época muy activa, debido al impulso dado por el coronel Villalba. A los ejercicios prácticos y marchas se iría uniendo la celebración de multitud de concursos físicos: tiro de guerra, apreciación de distancias, carreras de velocidad, saltos, lanzamientos, carreras de estafetas, esgrima, equitación y carreras ciclistas. Para que los cadetes no pasasen frío, en el mes de marzo fue declarado reglamentario el jersey para los ejercicios gimnásticos.

La preocupación de la Academia por el estado del tan necesario campo de maniobras de Los Alijares haría que en el mes de junio se crease una comisión encargada del estudio de su ampliación con el fin de permitir la realización de ejercicios tácticos y con fuego real. Los dueños de los cigarrales de la Teja y del Carmen permitían el paso por sus tierras, pero el nuevo dueño de la dehesa de La Legua la había cercado con alambre de espino. Se propuso seguir utilizando los terrenos de San Servando, que eran comunales, comprar la dehesa de La Legua (Chica y Grande) y hacer lo mismo con los cigarrales de la Teja y el Carmen y las dehesas de Orria y Las Nieves, a través de expropiaciones sucesivas.

El 23 de junio, la Academia participó en el homenaje que la ciudad de Toledo tributó al cardenal Gregorio Aguirre, representante del Papa en Madrid, en su partida hacia la capital. Se había pedido a los toledanos que acudiesen a la

Examen de los alumnos de primero en las alturas de San Servando

Examen de los pelotones de instrucción en la explanada este (Colección Luis Alba. AMT)



Alumnos en el monumento a Alfonso XIII

estación del ferrocarril y allí llegó una compañía de alumnos de la Academia con Bandera y Música, para rendirle los honores correspondientes, tras lo cual, el cardenal revistó la compañía.

Al llegar el mes de julio se habían presentado 1.824 instancias para cubrir 250 plazas en la Academia de Infantería, posteriormente ampliadas a 300. Los padres o hermanos militares de los aspirantes fueron autorizados a acompañarlos a las poblaciones donde se formaban los tribunales de ingreso, siempre que no se resintiesen las necesidades del servicio.

El día 7, con motivo de la jura de los nombramientos de gentilhombre al coronel Villalba y al profesor de la Academia comandante José Méndez Turner, informaron a don Alfonso que se había entregado su retrato, con dedicatoria y en el que aparecía con traje de gala del Arma, a cada uno de los 850 alumnos. Al volver ambos a Toledo les fueron entregadas las insignias de sus cargos, regalo del resto de los profesores, que fueron invitados a un lunch por ambos.

De nuevo se volvió a plantear en estos días el déficit que arrastraba la cocina de la Academia al no ser suficientes las cantidades que abonaban los alumnos para dar una comida digna y saludable, lo que hacía que el último año hubiesen faltado 50.000 pesetas. De los 500 alumnos en régimen de internado solamente 150 pagaban la asistencia de 3,25, mientras el resto abonaba 1,50, una peseta o 50 cents. por ser hijos y huérfanos de militares. Se proponía elevar a 3,25 las cantidades que pagaban los hijos de militar que no fueran huérfanos.

El 14 de julio recibieron el despacho de segundos tenientes 171 alumnos, de manos del capitán general García de Polavieja, que habló tras el cardenal primado.

Como recuerdo del honor concedido por el rey a la Academia con ocasión de su anterior visita al campamento, el 17 de julio se colocaba la primera piedra de un monumento que se levantaría en el lugar que había ocupado la tienda en la que había dormido el monarca. Asistió al acto el Batallón de Alumnos con Bandera y Música.

En el *Diario Oficial* del 10 de agosto apareció publicada la relación de aspirantes ingresados en la convocatoria de 1911: 300 por el turno normal y 72 de los acogidos a beneficio de ingreso.

Continuando con los cambios, por Real Orden de 25 de agosto se modificaron los artículos del Reglamento que hacían referencia a la duración de los cursos y de las vacaciones. Los primeros, que comenzaban el 1 de septiembre y terminaban el 30 de junio, se acortaron y pasaron a finalizar el 15 de junio; a fin de compensar esta reducción, las vacaciones de Navidad comprenderían únicamente los días del 23 de diciembre al 1 de enero, las de Semana Santa comenzarían el día de Jueves Santo y quedaban suprimidas las de Carnaval<sup>195</sup>.

El curso 1911-1912 comenzó con 350 alumnos en 1.º curso; 356, en 2.º y 220, en 3.º; un total de 926, lo que suponía un aumento de 152 alumnos respecto al curso anterior. En cuanto al profesorado, estaba compuesto por un coronel, 2 tenientes coroneles, 10 comandantes, 40 capitanes, 12 primeros tenientes, 3 médicos, un veterinario, un profesor de equitación, un capellán y un músico mayor. La Academia tenía afectos 60 caballos, 31 mulos con destino al Tren Regimental y Sección de Ametralladoras, y 9 mulos destinados a las cubas y carros. La plantilla de la Sección de Tropa era de 5 sargentos, 10 cabos y 112 soldados, aparte de los individuos de la Banda y Música.

El primer acto importante del curso fue la Jura de Bandera, que tuvo lugar el 15 de octubre. En la mañana del día anterior había tenido lugar la inauguración del monumento a S.M. el rey en Los Alijares, por la tarde hubo partido de balompié, seguido de corrida de novillos y la consabida *garden party*. Para terminar, al día siguiente la Banda Municipal de Madrid ofreció un gran concierto en el patio del Alcázar.

En este día se hizo referencia por primera vez al *Himno de la Academia de Infantería*. Un cronista de la época nos cuenta cómo se desarrolló aquel solemne acto<sup>196</sup>:

«El domingo 15 del corriente, con solemnidad fastuosa, juraron fidelidad a la patria Enseña los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Infantería.

Para celebrar tan memorable fecha, que será siempre un grato recuerdo y una plácida añoranza en la vida militar de los nuevos cadetes, las fiestas duraron tres días, y en su programa y en su desarrollo resplandeció en todo momento la cultura del docente Centro.

El 14 por la mañana, un paseo militar a Los Alijares señaló el comienzo de los trabajos. En la famosa dehesa se descubrió la columna conmemorativa de la visita de S.M. el Rey al Campamento en el pasado mes de Abril. Siguió a esto un animado partido de balompié, en el que los jóvenes alumnos pusieron a prueba su destreza, su agilidad y su maestría en este higiénico deporte.

Por la tarde, y en la toledana plaza, una corrida de novillos, a la que los cadetes invitaron a todo el pueblo: aristocracia y plebe de la Ciudad Imperial.

Los cómicos incidentes de la lidia y el pánico de los contratados diestros, cuyos nombres, como no han de pasar a la posteridad taurina, huelga referirlos, fueron encanto de niñas y soldados, asombro de bargueñas y motivo de flirteo animado. Fiesta alegre, graciosa, entretenida, vistosa; desfile animado por el clásico Paseo de Merchán y la Cuesta del Miradero, y paseo en el Zoco como final de una tarde en la que el odioso “bando” vino a turbar la paz de los cadetiles ensueños.

195. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 189, de 27 de agosto de 1911.

196. *Ilustración Militar*, núm. 164, de 30 de octubre de 1911.



El orfeón interpreta  
el *Himno de la Academia*

A las once del domingo dio comienzo la Misa de Campaña; el patio del Alcázar estaba preciosamente adornado: plantas y flores exornaban el pedestal de Carlos V, en el frente de la escalera principal; ricos tapices cedidos por el clero catedralicio, cubrían el testero.

Sobre un estrado cubierto de damasco amarillo, se alzaba el altar, con solio de rojo brocatel; a ambos lados, en las paredes, coronas de laurel, y sobre los colores nacionales, los nombres de Tikermin, Zoco del Zebuya y otros que recuerdan el heroico comportamiento reciente de nuestro bravo Ejército Africano; el suelo, cubierto de verde laurel; a ambos lados del altar, sillones para las comisiones oficiales, militares y civiles.

Los alumnos de segundo y tercero, constituyendo un Batallón, formaron con armas en los soportales del patio, y en éste se hallaban, con ros de gala y sable, los que iban a jurar fidelidad a la Patria. Mandaba las cuatro Compañías de alumnos de nuevo ingreso el Comandante Araújo.

En las galerías, damas elegantes, jóvenes hermosas; tantas, tantas, que, a pesar de los loables esfuerzos de la Comisión receptora, cuya galantería excede a toda ponderación, se apiñaban sobre la balastrada para admirar con entusiasmo el alborear de la vida militar de aquella risueña juventud, que oía religiosamente en el patio la Misa de Campaña.

La notable Banda de la Academia amenizó el acto.

Terminada la misa, la Jura; el Teniente Coronel García Toledo preguntó la fórmula de ritual. Contestaron los jóvenes con firmeza unánime, y el Capellán pronunció las frases de rúbrica. El acto de besar la Cruz de la espada y el asta y el de pasar bajo el paño de la Bandera fue de larga duración. El paso bajo el paño de la Bandera lo hicieron a los acordes del marcial *Himno de la Academia*.

El Coronel Villalba pronunció una brillante y elocuente arenga.

El Orfeón de alumnos cantó el *Himno de la Academia*.

Por la tarde hubo *garden party* en el patio del Alcázar, y al siguiente día, concierto por la Banda Municipal Madrileña, la cual fue, como en cuantos actos toma



parte, justamente aplaudida y elogiada por la inmejorable ejecución del difícil programa.

Tales fiestas, pues, endulzan los caracteres de cuantos las presencian y hacen estrechar aún más los cariños entre militares y paisanos».

Fiesta de la Jura, *garden party*  
(Colección Luis Alba. AMT)

Descanso en el alojamiento  
durante la fase de marchas

Con motivo de la Jura, el 16 de octubre llegó a Toledo la Banda Municipal de Madrid, que había sido solicitada por la Academia de Infantería al Ayuntamiento. Dirigida por el maestro Ricardo Villa, dio un concierto a la población, que resultó algo deslucido debido a la inclemencia del tiempo. En enero del año siguiente se trasladaría al Ayuntamiento de Madrid una comisión de la Academia para hacer entrega a la Banda Municipal de una medalla conmemorativa en recuerdo de esta intervención, en la que figuraba la siguiente inscripción: *La Academia de Infantería, a la Banda Municipal de Madrid.*

Gracias a las gestiones llevadas cabo por el coronel Villalba, al mes siguiente, los alumnos de tercer curso realizaron por primera vez prácticas otoñales, dedicadas a la logística y fortificación, para lo cual recorrieron diversos pueblos de la provincia.

### MODIFICACIONES DEL PLAN DE INGRESO

Antes de finalizar el año 1911, el Real Decreto de 6 de diciembre dictó las normas a que deberían ajustarse en lo sucesivo los exámenes de ingreso en las Academias Militares<sup>197</sup>.

Se deseaba imprimir un carácter más práctico a la instrucción, para lo cual se precisó acomodar a ello los estudios preparatorios para el ingreso, mejorar los procedimientos para el examen y las calificaciones, y atender a que los aspirantes reuniesen especiales condiciones de robustez y vigor.

Al tiempo que se redujo el programa de matemáticas para el ingreso, se aumentó el de geografía e historia, estableciéndose un sistema de *coeficientes de importancia* para cada asignatura.

Otro cambio importante fue el referente a las pruebas físicas; en la anterior convocatoria se había unido al reconocimiento médico la ejecución de determinados ejercicios físicos elementales, que permitiesen juzgar con mayor base

197. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 273, de 7 de diciembre de 1911.



la aptitud física del aspirante; el paso siguiente consistiría en establecer como una prueba más el examen de gimnasia, bajo los principios del método sueco, lo que supondría la admisión de la propuesta que tiempo atrás había formulado el coronel Villalba.

Quedaron entonces las materias de ingreso repartidas en dos grupos; el primero de ellos —de conocimientos generales—, comprendía: gimnasia, gramática castellana, geografía universal, historia general y particular de España, francés y dibujo de paisaje; y el segundo —de matemáticas elementales—, constituido por: aritmética, álgebra, geometría de dos y tres dimensiones y trigonometría rectilínea. El examen de las materias del primer grupo pasó a ser obligatorio, no pudiendo ser sustituido por la presentación de certificados de aprobación en otros centros docentes. Esta reforma se introduciría gradualmente, con el objeto de no perjudicar a los aspirantes; en la convocatoria de 1912 se verán ya reducidos los programas referentes a matemáticas y en la de 1913 se seguirá en su totalidad el nuevo plan de ingreso, ampliándose hasta el año siguiente la validez de los mencionados certificados de aprobación.

Las materias de examen fueron agrupadas en cinco ejercicios:

- 1.º Gimnasia.
- 2.º Dibujo de paisaje, gramática castellana y francés.
- 3.º Geografía universal e historia general y particular de España.
- 4.º Aritmética y álgebra.
- 5.º Geometría y trigonometría.

Podría ser discrecional el orden en que se realizasen los tres primeros, pero no así los últimos.

Se concedió a los aspirantes la posibilidad de presentarse a examen de todos los ejercicios en una misma convocatoria o bien hacerlo parcialmente en varias de ellas, conservándoles las calificaciones obtenidas mientras no superasen la edad máxima para el ingreso y pudiendo, asimismo, repetir el examen de aquellos ejercicios en los que desearan elevar nota.

El concurso de ingreso daría principio el 1 de julio, para finalizar, lo más tarde, el día último de este mes. A cada tanda de aspirantes se les señalaría por sorteo la fecha de presentación al reconocimiento médico y al ejercicio de gimnasia; en los dos días siguientes se verificarían los exámenes correspondientes a los ejercicios segundo y tercero, y se escalonarían los dos últimos de forma que entre cada dos ejercicios consecutivos hubiese un intervalo de dos días, por lo menos.

Los exámenes de gimnasia, gramática y francés serían de tipo práctico, mientras que el resto constaría de una prueba escrita y otra oral, verificándose todos ellos de acuerdo con las siguientes normas:

Gimnasia. El aspirante debería ejecutar, teniendo en cuenta su edad, aptitud física y desarrollo, los ejercicios que se le marcasen del siguiente programa:

- 1.º Ejercicios elementales.
  - a) Posiciones de piernas en la estación de pie.
  - b) Posiciones de brazos.



Uniformes usados por los alumnos en 1911  
(Colección Luis Alba. AMT)

- c) Movimientos de extensión de piernas.
- d) Movimientos de flexión.
- e) Movimientos de brazos (flexión y extensión).
- f) Flexiones de cuello.
- g) Flexiones de tronco adelante y atrás.
- h) Torsiones de cuerpo.

2.º Marcha y carrera. Se haría un minuto de marcha, dos o tres de carrera, según el aspirante fuera menor o mayor de dieciséis años, y otro minuto, de marcha.

### 3.º Suspensiones.

- a) Marcha lateral por la barra o viga horizontal en suspensión por las manos.
- b) Trepá por cuerda vertical lisa hasta alcanzar una altura igual a tres veces su talla, por lo menos.

### 4.º Salto.

- a) En longitud, comenzando por una distancia igual a la del aspirante con los brazos extendidos hacia arriba.
- b) En elevación, a partir de una altura igual a la del punto medio del muslo.
- c) En profundidad.
- d) Combinación de los dos primeros saltos.
- e) Combinación de salto de longitud y en profundidad.

Dibujo. Copia de una muestra de paisaje de los *Estudios progresivos*, de Calame<sup>198</sup>, en un tiempo de dos horas.

Gramática. Ejercicio de lectura sobre un pasaje escogido de los clásicos y análisis gramatical de una parte del mismo. Como prueba supletoria de escritura al dictado, servirían los ejercicios escritos de geografía e historia, en los que se tendría en cuenta el estilo de letra y las faltas ortográficas.

198. Alexandre Calame (1810-1864), pintor suizo.

Francés. Lectura y traducción de un tema de dicho idioma, elegido por el tribunal.

Geografía e historia. Desarrollo por escrito del contenido de una papeleta sacada a suerte, seguido de examen oral, con el mismo sistema.

Aritmética y álgebra. Resolución de tres problemas de cada materia, comunes para toda la tanda, en la prueba escrita; en la oral, que se celebraría al día siguiente, se desarrollaría una papeleta de cada materia, sacada a suerte por el aspirante.

Geometría y Trigonometría. Igual composición y sistema que el ejercicio anterior.

Las calificaciones con que se graduarían los conocimientos demostrados por los aspirantes, serían: 0 y 1, equivalentes al concepto de *malo*; 2 a 4, *mediano*; 5 a 7, *bueno*; 8 y 9, *muy bueno* y 10, *sobresaliente*. El 5 sería la calificación mínima para obtener el aprobado.

A cada materia se le aplicaría un coeficiente de importancia, tomando como módulo regulador el número 10, siendo las Juntas Facultativas de cada Academia las que deberían fijar el que correspondiese a cada asignatura, teniendo en cuenta la importancia posterior de la misma en los planes de estudios académicos.

También se verían reformadas las edades exigidas para el ingreso, quedando fijada la mínima en quince años para todos los aspirantes, sin distinción de procedencias; sin embargo, se autorizaba la presentación a examen de las materias de cultura general a partir de los trece años y a todas las del programa de ingreso, desde los catorce. Las edades máximas pasaron a ser: para los aspirantes paisanos, menos de 21 años; menos de 24 para las clases de tropa con menos de dos años de servicio y no llegar a los 27 los que llevasen más de dos años de permanencia en las filas del Ejército<sup>199</sup>.

Con ocasión de la inauguración del monumento al capitán Melgar en Madrid, el 21 de diciembre, se autorizó a los alumnos de 1.º curso a que se trasladasen a la capital. Ángel Melgar Mata había nacido en El Romeral (Toledo) e ingresó en la I Promoción de la 2.ª Época de la Academia de Infantería. Había fallecido en 1909 en el Barranco del Lobo y se le concedió por su heroico comportamiento la Cruz Laureada de San Fernando. Había sido ayudante de S.M. el rey, por lo que este le profesaba un gran cariño, que propició que en los jardines del Palacio Real se le levantase un monumento.

No solo oficiales como el capitán Melgar lucharon en Marruecos, también lo hicieron en ocasiones alumnos de las Academias. Este es el caso de Sigifredo Sáinz Gutiérrez, alumno de la Academia toledana, que se encontraba de vacaciones en Melilla cuando se produjeron las acciones del río Kert. Pidió entonces un puesto en las guerrillas de las posiciones avanzadas, desde las que se enfrentó al enemigo; su ejemplar conducta mereció la felicitación de los jefes y oficiales allí presentes. El 7 de enero regresó de Melilla, acompañando al director de la Academia, el coronel José Villalba, que se había trasladado a aquella Plaza para recoger a su hijo Eduardo, que había caído herido. En recompensa a su comportamiento, fue nombrado sargento galonista, sustituyendo a un alumno fallecido días antes de un accidente con una pistola. Toledo le rendiría homenaje convocando una manifestación el domingo 21 de enero de 1912, que, partiendo de la plaza del Ayuntamiento se dirigió al Alcázar para hacer

199. Estas edades serían reformadas en varias ocasiones durante los años siguientes.

entrega al mencionado alumno de un sable Puerto Seguro y una pistola Scott que habían sido costeados por suscripción pública. El sable llevaba la siguiente inscripción en una de sus caras: *Al valeroso alumno de la Academia de Infantería D. Sigifredo Sáinz Gutiérrez, en conmemoración de la gloriosa fecha de 27 de diciembre de 1911. Los toledanos* y en la otra, una cornetilla y el escudo de Toledo. Por la noche le ofrecieron un banquete sus profesores y compañeros. El domingo anterior había sido vitoreado al acudir a una función del Teatro de Rojas y haber advertido el público su presencia. En marzo sería recompensado con la Cruz roja al Mérito Militar. Al salir de la Academia pasó al Cuerpo de Estado Mayor y cayó en poder de los moros en 1921. Fallecería en Madrid el 17 de marzo de 1933 en situación de reemplazo por herido, como consecuencia del maltrato que le habían dado los moros durante su cautiverio; tenía 45 años y el empleo de comandante.

El 11 de enero de 1912, don Alfonso XIII visitó una vez más el Alcázar, acompañado, esta vez, por S.M. la reina y por la madre de esta, la princesa Beatriz de Battemberg. La Academia rindió honores en la estación, desde donde la comitiva se trasladó a la Catedral y de allí al Alcázar, para, tras visitar las dependencias, asistir al desfile de los alumnos en la explanada oriental, al mando de don Alfonso. Seguidamente, presenciaron una exhibición de una compañía en orden cerrado y de dos pelotones en orden abierto, así como una variedad de ejercicios gimnásticos. La visita real supuso dos días de vacaciones a los alumnos, 500 de los cuales viajaron a Madrid.

El 15 de enero, la Academia se trasladó a Los Alijares para celebrar un año más la Fiesta del Árbol y plantar gran número de árboles, donados, una vez más, por S.M. el rey. Los cadetes fueron uniformados con traje de campaña, sin mochila y con el impermeable en bandolera.

En este mes se prodigaron las visitas a la Academia, pues el día 28 desfiló ante Alberto I, príncipe de Mónaco, que había llegado a Toledo en visita científica acompañado de la Real Sociedad Geográfica Española y del marqués de la Vega Inclán. Tras visitar la Catedral y la Estación Sismológica y comer en el Hotel Castilla, fueron recibidos en el Alcázar por la Academia formada y, a continuación, recorrieron todas las dependencias y presenciaron una exhibición de gimnasia, en la que, según la prensa, los alumnos *más que militares parecían acróbatas, dada la ligereza con que subían las cuerdas y escalas. Saltaban a la garrocha, hacían saltos de dos metros muy limpios, escalaban muros, verjas, etc.*<sup>200</sup>.

El último día del mes de enero, la Academia despidió al coronel Villalba, que había sido destinado al mando del Regimiento de Melilla. Le sustituiría el coronel Severiano Martínez Anido, que tomaría posesión del cargo el 17 de febrero.

El 2 de marzo, la Academia realizó una marcha a Cobisa y continuó hasta Argés, cuyo Ayuntamiento invitó a comer a los profesores. A la vuelta, siguiendo la carretera del Valle, desfilaron ante el monumento al cadete Almansa.

Un nuevo acto tuvo lugar en el Alcázar el 4 de marzo, la inauguración de una lápida en recuerdo del primer teniente Vicente García Cabrelles, muerto en Cabrerizas Altas (Melilla) el 28 de octubre de 1893. Era obra del comandante de Infantería José Martínez Oteiza y consistía en una placa de mármol blanco sujeta por dos clavos de bronce y apoyada en otros dos, que ostentaban los emblemas de Castilla y León; a la derecha, también en bronce, aparecía una matrona entre

200. *La Correspondencia de España*, de 28 de enero de 1912. Era director de la Estación Sismológica el capitán de Estado Mayor Vicente Inglada Ors, procedente del Arma de Infantería. La Academia contaba con 986 alumnos.



gasas, banderas y laureles, que con la mano derecha sujetaba el escudo de la Academia General Militar y con la izquierda ofrendaba una palma. La inscripción, en bronce dorado, decía: *Al Teniente de Infantería D. Vicente García Cabrelles, primer oficial de la Academia General Militar muerto en el campo de batalla. Sus compañeros de Academia. 8-6-65 – 28-10-93*<sup>201</sup>. La lápida se colocó en el centro de la parte sur de la galería alta<sup>202</sup>.

De Madrid llegaron en un tren especial numerosos expedicionarios, entre los que se encontraban los generales Julián González Parrado, jefe del Estado Mayor Central, Miguel Primo de Rivera, Ventura Fontán y Francisco Martín Arrúe, y muchos jefes y oficiales procedentes de la Academia General Militar, en la que García Cabrelles había ingresado en 1883. Fue descubierta por el general González Parrado, tras lo cual, pronunció unas palabras el general Miguel Primo de Rivera, que pertenecía a la siguiente promoción que el homenajeado, había estado destinado en el mismo regimiento y, además, era el primer alumno de la Academia General que había llegado al generalato. Estuvieron presentes en el acto cinco de los hermanos del homenajeado, todos ellos militares, así como un hijo, oficial en el Regimiento de Ceriñola, de guarnición en Melilla.

Terminado el acto, los alumnos de la Academia hicieron en el patio diversos ejercicios de gimnasia sueca, tras lo cual se trasladaron todos los asistentes al comedor, donde se les sirvió el siguiente menú: tortilla a la francesa, pescado con salsa a la mayonesa, chuletas empanadas, quesos, frutas, café y licores. Al ser el banquete gratuito, los asistentes destinaron su importe al Colegio de Huérfanos. Con motivo del acto, fueron levantados los arrestos a los alumnos.

Se anunciaron en el mes de marzo 300 plazas para ingreso en la Academia de Infantería y se adelantó el comienzo de los exámenes al 1 de julio<sup>203</sup>. El número de aspirantes se elevó a 1.814, que serían distribuidos en tandas de 115.

El 24 de marzo acudió la Academia a Madrid para participar en la Jura de Bandera de los reclutas de esta guarnición, por lo cual, S.M. el rey concedió a los alumnos dos días de vacaciones.

Aunque las circunstancias económicas por las que atravesaba la Academia no permitían hacer muchos dispendios, al planear las prácticas generales se pensó en llevarla a Cádiz, donde se iba a conmemorar la Constitución de 1812. A la vista de las dificultades que presentaba este proyecto, se animó a la ciudad de

Descubrimiento de la lápida en homenaje a García Cabrelles

La Academia desfilando en Madrid ante la tribuna regia

201. En el Museo del Ejército se encuentra un medallón del capitán Ripoll, del que es autor.

202. La lápida sería destruida durante el asedio del Alcázar. El teniente García Cabrelles había ingresado en 1883 y ascendido a primer teniente en 1889, sirvió con este empleo en el Ejército de Cuba y fue destinado en 1892 al Regimiento de Extremadura; acompañando al general Margallo en su salida del fuerte de Cabrerizas Altas, recibió una herida en una pierna y otra en la frente, que le causó la muerte.

203. Real Orden de 14 de marzo de 1912 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 63).



Cádiz a que invirtiese parte del presupuesto destinado a los festejos al traslado por ferrocarril de la Academia hasta el punto en que se iniciarían las marchas a pie. El proyecto fracasó y la Academia no estuvo presente en Cádiz.

Llegado el período de prácticas, la Academia permaneció en Los Alijares entre los días 29 de abril y 11 de mayo. El 30 visitó el campamento una comisión de la Escuela de Tiro, con su director al frente, que tras presenciar los ejercicios realizados por los alumnos fue invitada a comer. En la tarde del día 4 se tocó generala al haberse presentado a visitar el campamento el mayor de Caballería Adams, del Ejército inglés. Al día siguiente, domingo, se oyó misa de campaña y por la tarde se jugaron varios partidos de fútbol; causó sensación a los numerosos visitantes que llegaron al campamento un reloj de sol por medio del cual se disparaba un cañón al llegar el astro solar al mediodía.

El último día tuvo lugar un campeonato deportivo, con las siguientes disciplinas: salto de longitud sin apoyo, salto de longitud con apoyo, lanzamiento de disco, lanzamiento de peso esférico, lanzamiento de *pilum* con jabalina, salto de altura con apoyo, salto de altura sin apoyo, carrera de velocidad y esgrima; presenció la competición el general Francisco Martín Arrúe, jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos Diversos.

El día 13 se regresó a Toledo y los días 14 y 15 realizó el batallón marchas a Bargas, Olías del Rey y Argés. Días después, los alumnos de segundo y tercer curso visitaron la Fábrica de Armas y una sección de estos se trasladó a Granada para visitar la Fábrica de Pólvora.

En este año, las reformas se extendieron a los planes de estudios de las Academias. El Real Decreto de 15 de mayo de 1912 servía de complemento al de 6 de diciembre de 1911, por el que se habían impuesto las nuevas normas a las que deberían ajustarse en lo sucesivo los exámenes de ingreso en las Academias Militares.

En la nueva disposición se introdujeron en los exámenes internos del centro los mismos cambios que en los de ingreso: método dual de ejercicios orales y escritos, aplicación de coeficientes a las calificaciones según la importancia de las asignaturas y una escala más definida de notas para la conceptuación del alumno. La nota final de cada curso, que serviría para determinar el puesto en promoción de cada alumno, vendría dada por la obtenida en los exámenes finales, en las conferencias o lecciones teóricas del curso y en las aplicaciones, trabajos y ejercicios

Lanzamiento de pilum  
(Colección Luis Alba. AMT)

Salto en altura sin apoyo  
(Colección Luis Alba. AMT)



realizados a lo largo del mismo. Se impuso también, como novedad, la aplicación de un coeficiente de conducta, destinado a valorar el comportamiento personal de cada alumno. Como se puede comprobar, este mismo sistema, con ligeras variaciones, se mantendría hasta fechas muy próximas, lo que da a entender la idoneidad del mismo<sup>204</sup>.

Se reforzó en este decreto la importancia de las enseñanzas prácticas y de la aptitud física, concediéndose en él, por otra parte, un elevado interés al estudio de los idiomas, al determinarse que los alumnos deberían cursar obligatoriamente el idioma francés y aprender, además, otro de ellos, elegido entre el inglés, alemán o árabe.

Sobre esta reforma del plan de estudios, se opinaba a su favor en aquella época con los siguientes argumentos<sup>205</sup>:

«Poco a poco se han ido perfeccionando los expresados planes, segregando de ellos asignaturas inútiles, adicionándoles otras de indiscutible necesidad, y ordenándolas y agrupándolas de modo lógico y homogéneo.

Pero ha resistido hasta hoy, con raras excepciones, el método antiguo, esto es, la preferencia de la teoría a la práctica, el estudio más de memoria que de inteligencia, del libro de texto.

Bien es verdad que hace años se instituyeron, con plausible acuerdo, las prácticas generales al final de cada curso, y que ello constituyó un positivo adelanto que ha sido de muy beneficiosos resultados; mas la innovación no pasó de ahí, y, durante todo el año escolar, la enseñanza se reducía casi al estudio teórico de las diversas materias.

El R.D. de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, de la que es Jefe el prestigioso General Martín Arrúe, ha venido a cambiar la faz de las cosas, y desde ahora ya nuestras Academias Militares darán a sus enseñanzas todas, constantemente, un señalado carácter práctico, sin descuidar, como es lógico, la teoría que lo fundamenta y apoya, pero no consistirá ya todo en aprender a exigir las lecciones del texto, sino que tendrán los estudios carácter de aplicación, efectuándose trabajos gráficos, de gabinete o de campo, se resolverán problemas y ejercicios, obligándose al alumno a que discurra y reflexione, con lo que no hay duda que la enseñanza dará más fruto, se contribuye a formar el carácter y se habitúa a lo que en la realidad de la guerra ha de tener el Oficial que hacer, esto es, a la

Ejercicio de fuerza, la maroma  
(Colección Luis Alba. AMT)

Misa de campaña  
en el campamento  
(Colección Luis Alba. AMT)

204. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 111, de 19 de mayo de 1912.

205. *Memorial de Infantería*, 1912.

acomodación a las circunstancias de los preceptos reglamentarios, que es precisamente la dificultad mayor de la profesión militar.

Además, las clases esencialmente prácticas y que son de gran aplicación, tomarán ahora el rango que les corresponda de clases principales, y el aprovechamiento en ellas influirá en el porvenir de la carrera».

Ahora bien, en cuanto a lo dispuesto el 6 de diciembre del anterior año para los exámenes de ingreso, todavía había quien no lo consideraba idóneo por no parecerle adecuado para conseguir la elección de los mejores, arguyendo, entre otras cosas<sup>206</sup>:

206. *La Correspondencia Militar*, de 25 de julio de 1912.

«Dejémonos de eufemismos; el bombo que contiene las bolas con los números de las papeletas es una ofensa para el tribunal que se sienta detrás de la mesa. La frase “tuvo suerte y aprobó” es una herejía.

Nada de lecciones a la suerte; no debe confiarse al azar cosa tan seria, sino que el examinador hábil y competente sondee al alumno hasta apreciar su grado de instrucción y de inteligencia. Este es el examen ideal, y para ello basta buscar jueces íntegros y de reconocida capacidad.

El alumno debe ganar, si sabe, y perder, en caso contrario; ¿por qué encargar a la suerte la designación de la papeleta que debe explicar? ¿Se pretende poner trabas al favoritismo de esa manera? Es ofender nuevamente al Tribunal y no conseguir el objeto propuesto; si aquél quiere hacer una injusticia, le sobran medios.

Los exámenes por escrito se han puesto de moda; prácticos y justificados para ciertas materias, resultan inútiles y molestos para otras.

Práctico y conveniente el ejercicio escrito para los exámenes de Aritmética y Álgebra dará clara idea del caudal de conocimientos y del ingenio del aspirante siempre que las cuestiones propuestas hayan sido muy meditadas y cuidadosamente elegidas por quien domine muchísimo la materia de que se trata. Un cuestionario de unos cien temas por asignatura será necesario para cada convocatoria, y su preparación exigirá un tiempo de que seguramente no disponen los profesores de las Academias Militares, que durante el curso tienen que dedicarse a explicar sus clases. De no hacerlo así, tendrían que recurrir a ejercicios de libros publicados. La dificultad podría obviarse recurriendo a examinadores de admisión, de que hablaremos después.

La Geometría, por su especial naturaleza, no es tan apropiada al examen escrito como la Aritmética y el Álgebra. Problemas, verdaderos problemas, por sencillos que fueran, no los resolverían los aspirantes; desarrollar por escrito una teoría no tendría objeto, y al menor descuido se convertiría el ejercicio en una prueba de dibujo lineal.

Durante no pocos años dedicado a la enseñanza, no he conseguido que mis alumnos resuelvan media docena de cuestiones de Geometría.

La Trigonometría se presta admirablemente al ejercicio escrito.

Muy bien y muy discreto lo que dice el tan repetido Real Decreto respecto de los coeficientes de importancia. Son una necesidad».

Preguntado el autor del artículo sobre qué haría él en caso de ser ministro de la Guerra, decía lo siguiente:



«a) Para los años 13 y 14 dejaría el Plan como está, porque en líneas generales es un acierto, suprimiendo el examen escrito de Geometría y no dando validez para el 1914 al aprobado de Aritmética y Álgebra, pues yo entiendo que debe conservarse a toda costa el carácter de oposición.

b) Nombraría un Tribunal por Arma y Cuerpo, compuesto de Jefe de Estudios de la Academia respectiva; tres Capitanes y un Teniente, que en 1.º de Enero del año 14 comenzaría a examinar con toda calma, en Madrid y en Tribunal único, de todas las materias, sin más limitación que terminar los exámenes antes del 30 de Junio.

c) A partir del 1915 descompondría el ingreso en dos partes; una de aptitud, primero, segundo y tercer ejercicios, con validez para dos convocatorias; otra de oposición, con todas sus consecuencias, cuarto y quinto; nada de concursar los años siguientes. Si quedó el aspirante sin plaza, repite la oposición. Pasan dos años sin obtenerla, repite el examen de aptitud».

El anterior plan lo apoyaba su autor en que tres o cuatro tribunales examinando de la misma materia no podían tener unidad de criterio, por lo que los aspirantes eran evaluados de forma diferente, viniendo impuesta esta modalidad por la obligación de terminar los exámenes en un plazo muy corto, tal y como había sucedido este año en la Academia de Infantería, en la que había habido que examinar a 115 aspirantes por día, con lo cual era imposible dedicar a los exámenes toda la atención que merecían, por mucha que fuese la competencia y buena voluntad de los profesores<sup>207</sup>. Una vez finalizada la convocatoria, los miembros del mencionado tribunal se dedicarían a preparar ejercicios originales para la siguiente. Otra de las soluciones podría ser sustituir los cinco tribunales por uno mixto para todas las Armas y Cuerpos.

Pocas de estas ideas se adoptarían en los años siguientes, por lo que el paso dado en 1911 se mantendría a lo largo de bastante tiempo.

Ante estos nuevos rumbos de la enseñanza, el campamento de Los Alijares resultará beneficiado. Ya en el año anterior, la Junta Facultativa de la Academia había propuesto su ampliación mediante la adquisición de los terrenos de la Legua Grande y la Legua Chica; a este respecto, se ordenó que se formase una Junta en la Escuela Central de Tiro, con el objeto de que emitiese un informe sobre dicha petición, el cual será remitido en el mes de mayo de 1912, apoyando dicha propuesta.

Se pretendía con este proyecto mejorar las condiciones de utilidad del campamento para las prácticas de conjunto, al tiempo que se pensaba continuar ampliando los terrenos en el futuro, con el fin de que permitiera no solo realizar dichas prácticas, sino, como se reflejaba en el proyecto:

«Orientar toda la enseñanza de los futuros Oficiales con más pronunciado carácter práctico, que la aproximase al bello ideal de convertir el terreno, único campo de aplicación de las Ciencias Bélicas, en aula donde el neófito adquiriera desde los fundamentos teóricos de esas Ciencias, hasta los principios definitivos que su dominio ha de proporcionarle, formando el caudal de su aptitud técnica profesional».

Poco podía hacer la Academia en la escasa porción de terreno con que contaba, la mayor parte de él ocupado por las edificaciones y tiendas del campamento,

207. El número de días empleado en los exámenes fue 24 y se considera que durante ellos pasaron por Toledo más de cuatro mil personas, entre aspirantes y familiares. Ingresaron en la convocatoria 300 aspirantes, más otros 63 con beneficios de ingreso.

por lo que la realización de este proyecto representaba mucho para ella; pero el siempre presente problema económico impediría que se materializase con la prontitud que la necesidad requería y la Academia tendría que seguir contando con el permiso que los dueños de las fincas colindantes le concedían para moverse a través de ellas en sus ejercicios.

Los 1.739 aspirantes de la convocatoria de 1912 fueron distribuidos en dieciséis tandas en el sorteo celebrado el 20 de junio. Dieron comienzo los exámenes el 30 de junio con el reconocimiento y, a continuación, se enfrentaron los aspirantes a los tribunales en tandas de 115; se dio fin a las pruebas el 24 de julio.

En atención a que a partir de la convocatoria de 1913 se iban a introducir cambios importantes en el plan de ingreso y debido también a la necesidad de oficiales subalternos en el Arma, en el concurso de 1912, para el cual se habían convocado 300 plazas, ingresaron 363 aspirantes con derecho a plaza, admitiéndose, además, a otros 149 que habían obtenido nota de aprobado.

El 28 de junio tuvo lugar la entrega de despachos a los nuevos oficiales de Infantería, estando presente el cardenal Aguirre, entre otras autoridades.

Antes de finalizar el mes, fue la promoción ingresada en 1897, la IV, la que celebró las Bodas de Plata. Como novedad, se visitó la Estación Sismológica, instalada en el edificio de la Diputación Provincial y dirigida por el capitán de Estado Mayor Vicente Inglada Ors, perteneciente a la anterior promoción.

Al llegar el verano, circuló en el mes de agosto la noticia de que en el último Consejo de Ministros se había tratado de la ampliación de plazas en todas las Academias, para lo cual, el ministro de la Guerra había solicitado datos a todos los centros docentes militares.

Comenzó el Curso 1912-1913 con el siguiente Plan de Estudios:

#### «PRIMER AÑO

##### 1.ª Clase:

Ordenanzas  
Táctica hasta batallón inclusive  
Servicio de guarnición  
Tratamientos y honores  
Organización militar  
Reglamento para el Detall y régimen interior de los Cuerpos de Infantería

##### 2.ª Clase:

Carreras de segundo grado  
Elementos de Geometría descriptiva  
Planos acotados  
Física  
Topografía y Telemetría

##### 3.ª Clase (alternada con Francés):

Ley de orden público  
Constitución del Estado  
Código de Justicia militar  
Literatura militar

##### 4.ª Clase (prácticas diarias):

Instrucción táctica  
Tiro  
Prácticas de servicio  
Gimnasia  
Esgrima de fusil  
Trincheras  
Velocipedia  
Prácticas de Topografía  
Dibujo topográfico  
Problemas de Geometría descriptiva

## SEGUNDO AÑO

<b>1.ª Clase:</b>	Detall y Contabilidad
Geografía militar	Idiomas Inglés, Alemán y Árabe
Historia militar	(a elección)
Táctica de Brigada	
<b>2.ª Clase:</b>	<b>4.ª Clase:</b>
Prolegómenos de Álgebra superior	Instrucción táctica
y analítica	Tiro
Nociones de Mecánica	Manejo de piezas de artillería
Química	Gimnasia
Pólvoras y explosivos	Esgrima de florete
Nociones de balística	Velocipedia
Reglamento de tiro	Equitación
<b>3.ª Clase:</b>	Dibujo topográfico
Material de Artillería	Física y Química prácticas
Higiene militar	Maniobras de Compañía y Batallón
	Fuegos de guerra

## TERCER AÑO

<b>1.ª Clase:</b>	<b>3.ª Clase:</b>
Reglamento de campaña	Reglamento de maniobras
Derecho internacional	Educación del soldado
Logística	Código de Justicia militar
Táctica	Idiomas: Inglés, Alemán o Árabe
Reglamentos tácticos	
Ordenanzas	<b>4.ª Clase (prácticas):</b>
<b>2.ª Clase:</b>	Instrucción táctica
Armas portátiles	Tiro
Fortificación	Reconocimientos militares
Ferrocarriles	Maniobras
Reglamento de embarque	Fortificación
y desembarque	Prácticas de máquinas y aparatos
Telegrafía	Dibujo de paisaje
	Esgrima de sable
	Equitación
	Velocipedia
	Juegos deportivos».

Seguían los alumnos de la Academia con su gran afición al ciclismo, lo que ocasionaba de vez en cuando algún accidente, al no poder dominar la máquina por circular a excesiva velocidad con la ayuda de las pronunciadas cuestas de la ciudad. El 17 de septiembre, la prensa daba la noticia de que un cadete había atropellado a una niña de nueve años, produciéndole una herida leve en el pie izquierdo.

Los enviados extraordinarios de las repúblicas americanas que habían asistido al Centenario de las Cortes de Cádiz no quisieron abandonar España sin haber visitado Toledo, por lo que llegaron a la ciudad el 11 de octubre, en compañía del presidente del Gobierno, José Canalejas, y de los ministros de Estado, Manuel García Prieto; Gracia y Justicia, Diego Arias de Miranda; Guerra, Agustín de Luque, y Gobernación, Antonio Barroso. Fueron recibidos en la estación por una compañía de alumnos con Bandera y Música, que les rindió los honores de ordenanza. A continuación, se trasladaron al Alcázar en automóviles venidos de Madrid y, seguidamente, a la Catedral y al Monasterio de San Juan de los Reyes, en cuyo claustro fue servido un banquete por el Hotel de Lino. Terminada la comida, se trasladaron a la Fábrica de Armas y a la Casa del Greco.

A propuesta de un concejal del Ayuntamiento presentada en un pleno, la Jura de Bandera de los alumnos en 1912 salió del Alcázar para celebrarse el 13 de octubre en la Vega Baja, donde se levantó un altar y tribunas para las autoridades y el público, que fue muy numeroso. Los festejos que se habían preparado fueron suspendidos debido a la muerte de la infanta María Teresa de Borbón y Austria, y se limitaron a una sencilla comida en el Alcázar<sup>208</sup>. Sí disfrutarían los cadetes poco después de dos días de asueto, concedidos por el Sr. Canalejas con motivo de la visita a Toledo.

208. La infanta había fallecido el 23 de septiembre, con tan solo 29 años de edad.

Al mes siguiente llegó a Toledo el general Villalba, recién ascendido a este empleo, cuyas insignias le iban a ser regaladas por la Academia de Infantería.

Repetiría don Alfonso XIII la visita a Toledo antes de que finalizase el año. Llegó en tren el 3 de diciembre para participar en una cacería en la finca de Daramezas, término de Guadamur, y a su regreso tuvo una agradable sorpresa al encontrarse la estación repleta de cadetes que, aprovechando la hora de paseo, habían querido despedir a S.M. el rey.

La Academia no solo divulgaba las enseñanzas de la gimnasia y los deportes entre sus alumnos, sino que también las extendía a la población civil. En marzo inició su andadura en Toledo la Asociación de Jóvenes Exploradores, en cuyo comité local figuraba como presidente el coronel Juan San Pedro y Cea; como vicepresidente, el teniente coronel Hilario González y González y como vocal, el capitán Federico Gómez de Salazar. El día 2 tuvieron la primera excursión los 38 miembros de la recién nacida asociación, que, provistos de picos y cuerdas, se dirigieron a la Fuente de la Teja, donde se les enseñó a hacer adobes y hogueras y a confeccionar una sopa con huevos, que sirvió de complemento a los bocadillos que llevaban. Después de la comida practicaron la subida y descenso de árboles, hubo sesión de lectura y practicaron diversos juegos, tras lo cual, regresaron a Toledo.

Mientras tanto, en el Alcázar se seguían realizando diversas obras de mejora de sus instalaciones. En este año se aprobó el presupuesto de reconstrucción de la capilla, pero cinco años más tarde todavía se continuará pensando en si había sido precisa esa obra o hubiese interesado, en su lugar, dedicar el local a salón de actos. Con mayor éxito se aprobó este año el proyecto de construcción de un «balneario», cuyas obras finalizarían en 1913 y serían entregadas el 15 de abril<sup>209</sup>. Esta idea era antigua, pues ya la Academia General había pensado en su construcción en 1893, llegándose a realizar algunas pequeñas obras y adquiriéndose

209. El primer «balneario» construido en la Academia se había inaugurado el 30 de noviembre de 1892.

materiales para el mismo, pero la desaparición de aquel centro había hecho que se olvidase el proyecto. Se pretendía dotar a esta instalación con lavapiés, cuartos de baño, vestuarios, piscina para natación y un sistema «hidroterápico» de ochenta duchas. Así se haría y, en 1913, podrían utilizar los cadetes el flamante y moderno balneario, que se ubicaba en una nave de la crujía este, a nivel de la explanada oriental.

Como cualquier otra actividad, la utilización del balneario quedó enseguida sometida a una detallada y curiosa reglamentación, que apareció en la orden del centro para conocimiento de todos los alumnos<sup>210</sup>:

210. Orden de la Academia de 5 de junio de 1913.

«En lo sucesivo, el funcionamiento de la Sala de Duchas y Baños se regirá por las instrucciones siguientes:

1.º La ducha de agua templada será obligatoria para los Sres. Alumnos como medio de limpieza corporal e higiénica.

Las Compañías alternarán durante la semana para tomarla, en el siguiente orden:

1. <sup>a</sup> Compañía	Lunes
2. <sup>a</sup> Compañía	Martes
3. <sup>a</sup> Compañía	Miércoles
4. <sup>a</sup> Compañía	Jueves
5. <sup>a</sup> Compañía	Viernes
6. <sup>a</sup> Compañía	Sábado
Alumnos externos	Domingo

2.º Inmediatamente después del toque de diana, la Compañía a que corresponda la ducha será conducida por su Oficial de Servicio a la Sala de Duchas y Baños, asegurándose de que asistan absolutamente todos los alumnos que componen la Compañía sin más excepciones que las muy limitadas que determinará el Médico de servicio, extendiendo a los exceptuados papeleta firmada en que se haga constar la excepción.

La entrada en la Sala se efectuará por grupos de un número de alumnos que no podrá exceder de 80, por ser éste el de duchas disponibles, entrando en la Sala con el mayor orden, formados de a dos y marchando en hilera a cada costado del pabellón, pasará cada alumno a ocupar uno de los cuartos numerados, donde seguidamente procederá a desnudarse, colocando la ropa en la percha dispuesta al efecto.

3.º Cuando el Oficial de Servicio considere que ha transcurrido el tiempo suficiente para que los alumnos se hayan desnudado y estén dispuestos para tomar la ducha, hará sonar el timbre colocado en el centro de la Sala, a cuya indicación, guardando la mayor compostura, saldrán los alumnos de los cuartos que ocupasen, llevando puestas las zapatillas de madera, de que cada departamento está provisto, cuyo efecto dejará una vez terminado el baño en el mismo sitio en que lo hubiese encontrado.

La bajada a la Piscina la verificarán por los escalones más próximos a la entrada principal de la Sala los alumnos que hubiesen ocupado los departamentos numerados del 1 al 40, haciéndolo por la bajada del fondo los ocupantes de los cuartos que lleven la numeración del 41 al 80.

4.º Una vez en la Piscina, los alumnos se situarán de pie sobre las tarimas colocadas bajo la hilera de duchas, poniendo los pies sobre un número de los pintados en ellas, que se corresponda con una ducha.

5.º Las instrucciones respecto a la duración de la ducha serán dadas al obrero encargado con antelación. Colocados todos los que han de tomarla en sus puestos, el Oficial avisará por medio del timbre el punto en el que ha de comenzar, y una vez terminada hará sonar nuevamente el timbre colocado en la Sala, para que los que hayan tomado la ducha se retiren, volviendo a los cuartos que antes ocuparon, por el mismo camino y con el mayor orden.

6.º La operación de vestirse se hará rápidamente, saliendo al exterior conforme terminen de vestirse, por la puerta que da a la explanada oriental.

7.º Al entrar cada grupo en la Sala de Baño, se cerrará la puerta principal con objeto de evitar corrientes de aire, no abriéndose hasta que la Sala quede completamente desalojada, y lo mismo se hará con las ventanas.

8.º Cuando se verifique el lavado de pies, las banquetas de los departamentos individuales se cerrarán para que más cómodamente los alumnos puedan asearse.

9.º No se dejarán llenar por completo los piletes, dejando pasar a ellos tan sólo el agua indispensable, y vaciándolos al desalojar el cuarto a fin de que los camareros procedan a su limpieza.

10.º Cada compañía que asista al baño llevará tres camareros que ayudarán al encargado de la sala a hacer la limpieza de ésta.

11.º Si algún alumno considera que el baño podría perjudicar su salud, se presentará el día anterior a reconocimiento para que el Médico disponga lo más conveniente, o extienda la papeleta a que se refiere el número 2 de estas instrucciones, sin que esta papeleta le exima del lavado de pies cuando éste se disponga.

Solo en caso de enfermedad de momento, el Oficial de Servicio podrá dispensar a los alumnos de su Compañía de la asistencia al baño y lavado de pies.

12.º Los Cuartos de Baño numerados 1, 2, 3 y 4 serán utilizados por los Sres. Profesores y los restantes, por los alumnos que el Médico disponga en papeleta firmada, que quedará en poder de los interesados, pudiendo éstos tomar baño a la hora señalada para las Compañías, sin sujetarse a los turnos marcados para éstas.

13.º Cada alumno tendrá una trusa reglamentaria y toalla de las apropiadas para baño.

14.º Al salir del baño se pondrán a secar las prendas utilizadas en él, en lugar oportuno, pero sin que del exterior se vean colgadas en las ventanas de los edificios.

15.º Partiendo del principio de que con las duchas no se buscan otros efectos que el de la limpieza y aseo de los individuos y una acción ligeramente excitante de la piel y el organismo en general, se darán a una temperatura entre 30 y 35º según las estaciones, no bajando de 30 ni aun en verano, puesto que por debajo de estas temperaturas sus efectos tónicos, excitantes y acciones reflejas que determinan son del dominio de la terapéutica, y no todos los organismos tolerarán impunemente temperaturas más bajas. No obstante, cuando en una compañía haya varios alumnos que, por su compleción y costumbre, deseen tomarla a la temperatura normal, lo pedirán al Oficial de Servicio, para que separados de los demás puedan hacerlo.

16.º Al entrar los alumnos en la ducha no deben estar agitados, sudorosos, ni en el primer período de la digestión.



Sala de baños  
(Colección Luis Alba. AMT)

17.º Puesto que el número de externos es considerable, y al objeto de que no tengan que esperar largo tiempo, los de las tres primeras Compañías se hallarán en la Explanada Oriental a las 6 y los de las tres restantes, a las 7. El Sr. Capitán de Servicio dispondrá el número de Oficiales que han de asistir a la Sala de Baños los domingos para que haya el mayor orden, siendo a ser posible de las Compañías que asistan a él.

18.º Hay un cuarto especial en donde se pueden tomar duchas a presiones determinadas y solo para efectos higiénicos, así como habrá en él pilas para bañarse los que tengan enfermedades contagiosas o como limpieza los afectos de enfermedades parasitarias que requieren el baño general como complemento de su tratamiento, a él asistirán los que el Médico determine.

19.º Debiendo la Sala de Baño estar siempre en el mejor estado, cuando algún Sr. alumno encuentre en ella algún desperfecto lo participará al Sr. Oficial de Servicio, pues de no hacerlo así, será responsable de los que se encuentren al desalojarlo»<sup>211</sup>.

Los festejos de la Inmaculada de 1912 comenzaron el día 4 con algo tan prosaico como un examen de instrucción de los alumnos de primer año en la Vega Baja. Por la tarde, se inició la Copa Promoción con un primer partido, al que siguieron otros en la mañana del día 6. Por la tarde, con intenso frío, se ofreció a un numeroso público un espectáculo compuesto por carrusel ciclista, carrera de cintas y corrida de novillos. La Sección Ciclista realizó evoluciones durante media hora *haciendo con precisión figuras de «veloussel»*, para, seguidamente, intervenir en la carrera de cintas, que canjearon por artísticas bandas en la tribuna presidencial. A continuación, tuvo lugar el despeje del ruedo por dos alumnos montados a caballo, el desfile de la cuadrilla y la faena de los toreros Lalanda y Juanillo ante tres becerros. La desafortunada actuación de ambos sería premiada con una cartera y 25 pesetas para cada uno. Se dio fin al espectáculo con el desfile desde la Plaza de Toros hasta Zocodover de las presidentas en coche, precedidas por los alguacillos y seguidas por los ciclistas, que llevaban cruzadas sobre el pecho las bandas que habían ganado. El 7 hubo *garden party* en el Alcázar, para terminar el día de la Patrona con misa y banquete.

El 30 de enero de 1913, se hicieron cargo de la enfermería de la Academia las Hermanas de San Vicente de Paúl, al ser atendida por el cardenal primado

211. A mediados del siglo XX no existía este tipo de instrucciones, pero la «ceremonia» de la ducha no se diferenciaba mucho de la descrita. El capitán de servicio se colocaba al principio del pasillo que había que atravesar y sobre el que caía el agua fría. El sargento galonista de semana recogía las papelinas en los que figuraban los números de filiación de quienes se internaban en aquel maléfico túnel, que eran sometidos a recuento al término del acto, sufriendo arresto aquellos cadetes cuyo número no apareciese. Había quien se arriesgaba a depositar en el gorro el número de un compañero, además del suyo, esperando una reciprocidad. En caso de que no hubiese más remedio, había que recorrer el pasillo a toda velocidad para conseguir evitar en lo posible el agua que caía del techo.

la petición hecha a este respecto por el coronel director, quien recordaba en la orden a los cadetes *el respeto que a estas virtuosas Señoras se debe, a más de sus condiciones de tales, por su abnegación y sacrificios en bien de la humanidad*, al mismo tiempo que les hacía ver que:

«En adelante, los enfermos tendrán no sólo el solícito cuidado con que se les venía atendiendo, sino el cariñoso y maternal trato proverbial en aquellas religiosas, que en ausencia de su madre recordarán al enfermo, con sus consejos y desvelos en su bien, al ser querido, que si no es reemplazable, puede tener su única representación en la figura noble y digna de la Hermana de la Caridad».

La comunidad estaba formada por las hermanas Josefa Barber, como superiora, Toribia Navarro, Emilia Rodríguez, Inés Verdaguer y Clotilde Gabás. Ese mismo día sería inaugurada la capilla para uso de las mismas.

En 1930, la Comunidad se trasladaría a Zaragoza para ejercer su trabajo en la Academia General, retornaría a Toledo en 1931 y sufriría el asedio del Alcázar. Durante él, ejerció como cocinera sor Emilia, que fue incapaz de comer la carne de los caballos que cocinaba y que contrajo una enfermedad crónica que le ocasionaría la muerte en 1951. Liberado el Alcázar, pasaron a prestar sus servicios en el Hospital del Colegio de Doncellas Nobles. Volvieron a Zaragoza en 1940 —menos sor Inés, que fue sustituida por sor María—, para prestar su servicio en la Academia de Transformación de Oficiales y, posteriormente, en la Academia de Infantería. Durante muchos años, estas hermanas atenderían a los cadetes en sus «horas bajas». Lamentablemente, la falta de vocaciones les obligaría a dejar la Academia en el mes de septiembre de 1992.

En prueba de que en la Academia de nada valía la familia de la que procedían y de que a todos los cadetes se les trataba por igual, el 14 de febrero le fue impuesto el arresto de un mes en corrección al alumno Alfonso de Borbón y de León, marqués de Esquilache y grande de España, cuyos padres eran el teniente general Francisco de Paula de Borbón y Castellví y Felisa de León y Navarro de Balboa, hija del laureado Carlos de León y Navarrete. Alfonso de Borbón sería asesinado en 1936 por el Frente Popular.

El 26 de febrero visitaron el Alcázar los directores de las Academias Militares, que fueron invitados a un banquete y que, por la tarde, asistieron a un espectáculo en el Teatro de Rojas.

Ese mismo día comenzó en Guadamur la tradicional Fiesta de Ánimas, a cuyo baile del día 27 acudieron dos alumnos de la Academia en bicicleta, tras recorrer pedaleando dieciséis kilómetros. Tras la diversión, al regresar tuvo uno de ellos la desgracia de caerse y fracturarse una pierna, por lo que tuvo que pasar noche en la Venta del Calesero, hasta que al día siguiente fue recogido por el médico de la Academia, acompañado de varios jefes, y trasladado en coche al Alcázar.

Ascendido a general el coronel Federico Páez Jaramillo en el mes de mayo del año anterior, las promociones de la Primera Época de la Academia de Infantería (1875 a 1882) le regalaron un sable y una espada, por haber sido el primer alumno de dicho centro promovido al generalato.

Para asistir a la inauguración del Instituto Francés de Madrid llegó a la capital el 27 de marzo una comisión formada por el exministro Théodore Steeg y



los rectores de los distritos universitarios de Tolon, Burdeos, Poitiers y otros, así como decanos, catedráticos y alcaldes de poblaciones con universidad, que fueron acompañados por el ministro de Instrucción Pública de España, Antonio López Muñoz, el vicepresidente del Congreso, Antonio Aura Boronat, y senadores y diputados. Llegaron a Toledo en tren el día 27 y fueron recibidos por las principales autoridades toledanas y por una compañía de la Academia con Bandera y Música. Como no podía ser menos, visitaron el Alcázar, la Fábrica de Armas y los monumentos más destacados de la ciudad. En el patio, los 1.200 alumnos con que contaba la Academia realizaron varios ejercicios y evoluciones, y seguidamente desfilaron en columna de honor ante las autoridades. Al haber quedado los visitantes muy satisfechos por la exhibición, les fue concedida licencia a los alumnos, dispensa de ciertas clases en ese día y levantamiento de arrestos.

Volvió la Academia en 1913 a participar en la Jura de Bandera de Madrid, el 13 de abril, en unión de otras fuerzas, entre las que se encontraban un tabor de Regulares y más de la Policía Indígena. Al regreso de la Jura, don Alfonso sufrió un atentado en la calle de Alcalá. La Academia solicitó desfilar ante el Palacio Real a su paso hacia la estación, presenciando su paso S.S.M.M. los reyes y la reina madre.

Seis días después, visitó la Academia la princesa María de Rumanía, acompañada de la infanta Isabel. Llegaron en automóvil, recorrieron la Catedral y otros monumentos de la ciudad y terminaron en el Alcázar, donde la princesa entregó un premio a la Academia, consistente en una copa de plata.

Por Real Orden de 23 de abril se anunciaron 250 plazas para el ingreso en la Academia<sup>212</sup>. Los exámenes se iniciarían el 1 de julio.

El campamento de Los Alijares había comenzado a ofrecer otro aspecto gracias a la iluminación eléctrica, mientras que las acacias plantadas durante las sucesivas Fiestas del Árbol continuaban elevándose hacia el cielo, haciendo más agradables aquellos parajes.

Las rectas calles que formaban las hileras de tiendas habían sido rebautizadas con los nombres de Reina Victoria Eugenia, Reina María Cristina, Príncipe de Asturias, Infante don Jaime, Infanta doña Beatriz, Infante don Alfonso, Infanta doña Isabel, Capitán Moreno, Teniente Ruiz, Cadete Afán de Rivera, Ceuta y Melilla; la correspondiente al frente de banderas había recibido el nombre de Avenida de Alfonso XIII y en ella, al lado del monumento erigido en recuerdo de la visita efectuada por el monarca en 1911, se levantaba todos los años una tienda para él destinada que, traída desde Alemania, se encontraba siempre a la espera de acogerlo bajo su lona.

El depósito de agua del cerro de Los Alijares había servido para aliviar las necesidades de líquido elemento del campamento. En uno de los costados del comedor de oficiales se había construido una marquesina rodeada de jardines, en la que hacían tertulia los profesores en los escasos ratos dedicados al ocio. Sobre la Avenida de Alfonso XIII se habían alzado dos mástiles, que servían para mantener una pantalla sobre la cual, durante las noches, se proyectaba la última película que había llegado a los salones de cine de Toledo, sirviendo este moderno espectáculo de esparcimiento a los cadetes al finalizar la dura jornada.

A tan remozado campamento llegaron los cadetes el sábado 26 de abril, organizados en dos batallones, Sección Ciclista, Sección de Ametralladoras y Tren

212. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 96, de 24 de abril de 1913.



El batallón entrando en Bargas entre la multitud

Recibimiento en La Torre de Esteban Hambrán (Colección Luis Alba. AMT)

Paso por el puente de Alcolea (Colección Luis Alba. AMT)

Desfile ante S.M. el rey

La Academia formada en Madrid





Regimental. Tras desfilarse ante el monumento a don Alfonso XIII, se dedicaron a ordenar sus tiendas, cuyo modesto mobiliario consistía en doce camastros de madera con colchonetas de esparto. Al día siguiente se iniciaría la interminable jornada de trabajo, que se alargaba desde las cinco de la mañana hasta las nueve y media de la noche, con siesta de una hora. Terminaba la jornada con el toque de oración y arriado de la bandera que ondeaba en la cima del reducto, acto al que se daba fin con un potente cañonazo. Venía entonces un rato de esparcimiento hasta el toque de fajina, dedicado por los alumnos a la práctica deportiva. Terminada la cena, la Banda y Música tocaba retreta, que finalizaba con la *Marcha Real*. Permanecerían los alumnos en el campamento hasta el 3 del mes siguiente, dedicados a la instrucción, a supuestos tácticos y al desarrollo de las especialidades propias de cada curso. El día 6 dieron comienzo las marchas, yendo en ese día a Layos por Argés (22 km) y, al siguiente, a Mocejón, por la Vega, orilla derecha del Tajo y Azucaica, y regreso (26 km).

El día 2 había permanecido en Los Alijares Augusto González Besada, quien había sido ministro de Hacienda, Gobernación y Fomento en varios Gobiernos. Terminado el almuerzo con los profesores, fue obsequiado con un concierto por la rondalla de alumnos.

Los siguientes visitantes fueron los infantes don Alfonso, doña Beatriz y don Luis de Orleans, que habían llegado en automóvil a Toledo y deseaban ver el campamento.

A las prácticas siguieron los viajes de instrucción; doce alumnos de segundo año marcharían a Sevilla y Granada, donde permanecerían diez días, mientras otros diez de tercer año se trasladarían a Oviedo y Trubia.

A principios de mayo, los alumnos fueron visitados por una agrupación de *boy scouts*, que se habían desplazado desde Toledo a la dehesa de La Legua y que se trasladaron al campamento por invitación del coronel Anido. Al llegar fueron recibidos por la Música a los acordes de un pasodoble e invitados a galletas y refrescos. Entre los profesores se hizo una cuestación y se recaudaron 107 pesetas, que se le entregaron al grupo para ayudarlo a adquirir una bandera. El vicepresidente de esta agrupación era el comandante Hilario González.

El 20 de mayo, una multitud se agolpaba en la Estación de Mediodía de Madrid para subir al tren que le iba a conducir a Toledo. Se trataba de un grupo de jefes de Infantería que asistían al Curso de Información de la Escuela Central

Un domingo en el campamento  
(Colección Luis Alba. AMT)

Regreso del campamento  
(Colección Luis Alba. AMT)



de Tiro, muchos de los cuales habían viajado a la Ciudad Imperial hacía mucho tiempo, cuando el tren se cogía en la Estación de Delicias y había que apearse de él en Bargas, para subirse a una incómoda diligencia. A su llegada a Toledo los estaban esperando sendos carruajes tirados por seis caballos para llevarlos al Alcázar, donde los recibió el profesorado de la Academia. A su frente iba el capitán general de Madrid, José Marina, y los generales Gonzalo Carvajal, director de la Escuela de Tiro, José López Torrens, jefe de la Sección de Infantería del Ministerio, y Federico Santa Coloma. Visitaron con gran detenimiento el museo, el gabinete de estudio, clases y compañías. Les sorprendieron algunas innovaciones, como las nuevas papeleras y la sala de duchas y baños, con capacidad para ochenta personas. Luego trataron de localizar los lugares en los que habían pasado su tiempo de cadetes. En el gimnasio ofreció una exhibición una sección de alumnos dirigida por el capitán Gómez de Salazar y, a continuación, entraron en el comedor, donde ya comían los alumnos. Seguidamente marcharon al campo de tiro, donde se había preparado el almuerzo, al aire libre y bajo un improvisado toldo. Terminado este, presenciaron los ejercicios que en orden abierto y cerrado realizaron los batallones de alumnos, a los que dieron fin con un desfile.

El mismo día aterrizaron en El Polígono y en la explanada de la Vega Baja dos biplanos, un Doutre y un Bristol, que cubrieron la distancia entre Cuatro Vientos y Toledo en 38 minutos y una hora, respectivamente. El primero iba pilotado por el capitán de Estado Mayor Alfonso Bayo y el segundo, por el primer teniente de Ingenieros Antonio Espín, quien no tuvo fortuna al elegir el punto de aterrizaje, el terraplén de la carretera de la Fábrica de Armas que bordea el polígono, chocó con el terreno y provocó la rotura de la hélice y el tren de aterrizaje <sup>213</sup>.

La Academia no perdía la oportunidad de convocar concursos a lo largo del año, con premios muy generosos. El 11 de junio hubo concurso de tiro en el polígono. Un ejercicio con veinte cartuchos sobre silueta a trescientos metros, los diez primeros disparos en pie y los otros diez a elección. Los premios fueron: 1.º, un reloj de oro; 2.º, un sable modelo Puerto Seguro y 3.º, un diploma.

Tras la fase de campamento, la Academia se preparaba para recibir al aluvión de aspirantes. Muchos de ellos llegaban de Madrid, desde donde habían tomado el tren en la Estación del Mediodía, y eran recogidos en la de Toledo por carruajes tirados por seis caballos, que los dejaban en la Plaza de Zocodover.

Accidente de uno de los aviones

El alumno Mohamed ben Mizzian con su padre y profesores de la Academia

213. Alfonso Bayo era hermano del primer caído del Servicio de Aviación, Celestino Bayo Lucía. El avión siniestrado sería desmontado y llevado a Cuatro Vientos en un camión automóvil.

Llamaba la atención un aspirante vestido con chilaba. Se trataba de Mohammed ben Mizzian Bel-Kasen, hijo de un caíd fiel a España, jefe de la kabila de Mazuza, que ingresaría en la Academia en la convocatoria de 1913 y llegaría al empleo de teniente general del Ejército español y, posteriormente, a ministro de Defensa de Marruecos.

El plan de ingreso se ajustaba ya en todo a lo decretado en 1911. En la revista *El Mundo Militar* se hacía un análisis de las diferentes pruebas que se exigían en el examen<sup>214</sup>:

214. *El Mundo Militar*, de 10 de julio de 1911.

«**Gimnasia.** Desnudos de medio cuerpo para arriba, forman los grupos de aspirantes en la gran sala de gimnasia del Alcázar. Todos atentos a las maniobras del auxiliar de la sala, cuidan de repetir de la mejor manera posible los movimientos de gimnasia sueca que el primero hace. Abrir y cerrar las bocas, alargamiento y encojimiento de brazos, flexiones y contorsiones, bajo la atenta mirada del Presidente del Tribunal, Comandante Delgado, que es ayudado en su misión calificadora por el Capitán Salazar, importador del método de gimnasia que constituye la base del ejercicio de ingreso.

Después, los que se examinan hacen diversos y calculados movimientos. Formados en corro, uno detrás de otro, dan al paso ligero vuelta tras vuelta, donde hay selección natural y precisa. Corrido un número determinado de metros, retíranse los pequeños, siguen después los medianos y quedan los últimos los mayores. Todos deben dar un efecto útil de trabajo proporcionado a su estatura y desarrollo físico.

Concluido esto, van a la cuerda, y éste es el punto más interesante y entretenido del programa. Los hay que suben como ardillas, como gatos monteses, con ligereza y precisión. Los hay también que apenas pueden mover del suelo su pesado y colosal volumen. Muchos de ellos, sudorosos y jadeantes, se retiran tras recibir el suspenso.

**Escritura al dictado.** Una de las innovaciones introducidas este año ha sido la escritura al dictado, como complemento y comprobación del examen de gramática. Por ser el primer año, se ha abierto un poco la manga en este examen.

**Exámenes prácticos.** El peor momento por el que pasa el aspirante es el de presentarse al examen práctico de Matemáticas, que antecede al examen oral. Al entrar en el patio del Alcázar, llama enseguida la atención una larga serie de grandes cuadros con enrejado de alambre que hay colgados sobre los muros. Los aspirantes ya los han bautizado, por el aspecto que presentan, con el nombre de “fresqueras”. Sirven para exponer en ellos a la vista del público los ejercicios resueltos por los que se examinan cada día, los cuales llevan las calificaciones que han merecido del Tribunal. De esta forma se evitan las reclamaciones.

Al aspirante se le dan seis problemas que saca a la suerte, y tiene un tiempo de seis horas para resolverlos. Concluido el tiempo, se recogen los papeles, y el trabajo, una vez calificado, se expone en las “fresqueras”.

**Impresión de conjunto.** Los exámenes orales se verifican como antiguamente, haciendo exclusión de las materias eliminadas en el nuevo programa. Toma parte en ellos todo el personal de la Academia.

Ante ellos pasan aspirantes y aspirantes, que son oídos con atención e interés. Al malo se le demuestra pronto que no sabe, que debe guardar para otro año la exposición de sus doctrinas, y al bueno se le alienta y se le hace ahondar en sus conocimientos.

El nuevo plan es racional y lógico. Una novedad de este año ha sido la aplicación de coeficientes de importancia que tiene cada asignatura, los que multiplicados por la nota que el alumno merece, producen siempre otros finales tan caprichosos como 25,33; 47,90 y 17,49.

Terminados los exámenes del día, no hay otro comentario por los cafés de Zocodover que el resultado de los mismos».

Enseguida surgieron las críticas al nuevo sistema de ingreso<sup>215</sup>:

215. *La Correspondencia Militar*, de 6 de agosto de 1913.

«Ya terminaron en todas las Academias. El distinto criterio seguido en las respectivas oficinas de estudios para determinar las notas medias de los aprobados ha ocasionado rectificaciones que retrasaron la publicación en el *Diario Oficial* de los decretos nombrando los nuevos alumnos. Diversidad de interpretación, de que sólo es responsable el que no supo disponer con la claridad necesaria.

Por algo, y desgraciadamente con razón, nos llaman el pueblo de las rectificaciones. “Se sumarán las diez notas correspondientes a Francés, Dibujo, Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, después de multiplicadas por sus respectivos coeficientes, y dicha suma determinará el puesto en promoción”. “O se sumarán las ocho últimas”, si no se quiere que las dos primeras indicadas asignaturas pesen en la nota final en la actual convocatoria. Hablar claro, ¡cuesta tan poco!

Al aplicar por primera vez este año, en los exámenes de ingreso, la reforma estatuida por el Real Decreto de Diciembre de 1911; es justo reconocer que las distintas Juntas facultativas de los Centros de enseñanza a que la modificación afectaba han procurado con verdadera buena voluntad subsanar, en cuanto les fue posible, las naturales deficiencias que todo cambio de procedimiento implican.

El examen de escritura al dictado, ridículo en cualquier país en que la primera enseñanza sea una verdad, ha sido un acierto, porque a trueque de algún lamentable disgustillo para el interesado, ha llevado al ánimo de los candidatos y de los padres y de los maestros, que no puede escribir *impermeable* con *h* el que ha de vestir el reglamentario en el Ejército. La cultura y la dignidad consciente son hermanas gemelas.

Los ejercicios prácticos de Matemáticas, escollo en que con automatismo desesperante se han estrellado alumnos que acaso creían conocer perfectamente la teoría y que por ligereza muy excusable en la edad de los aspirantes han cometido errores que fácilmente rectificables en un examen oral han sido castigados con el fatídico suspenso por la inexorabilidad de lo escrito y firmado, aparte del nuevo rumbo que impondrá a la enseñanza de la preparación para ingreso en las Academias Militares, son de un simbolismo interesante: tienden a desarrollar la facultad de juzgar con cordura en momentos azarosos para el sujeto. El ejercicio resuelto con precipitación y de mala manera, y después firmado, es de consecuencias tan irremediables como la orden lanzada en análogas circunstancias y equitativamente. El ingreso en las carreras militares no es ya por oposición. Perdió tal carácter desde que los ejercicios aprobados en una convocatoria tienen validez para las siguientes. La bondad del sistema es muy discutible; pero establecido, hay que aceptarlo con todas sus consecuencias. Llegará un momento en que al anunciar los exámenes haya tal número de aprobados y con notas tan altas, que sólo las verdaderas notabilidades

podrán aspirar a una plaza. ¿Han pensado en ello el Ministro de la Guerra y la Sección de Instrucción?

En cuanto padres y aspirantes se den cuenta del conflicto que se avecina, y de que, en plazo muy breve, tres o cuatro años, no habrá medio humano de discernir lo que al candidato ya aprobado le conviene hacer para tener la seguridad de su ingreso; esa falange de jóvenes entusiastas que acuden todos los años en demanda del uniforme de cadete, forzosamente derivará por otros senderos que le lleven adonde el resultado de sus esfuerzos sea menos aleatorio. Y esto ocurrirá, si no se evita a tiempo, que los hechos, con su macizo razonar, hagan ver, con toda claridad, lo que el famoso Decreto de 1911 apenas deja entrever entre las clásicas acostumbradas nebulosidades de su redacción oficial.

La aprobación en años sucesivos de las materias que constituyen el ingreso lo facilitaría si al ganar el candidato el quinto ejercicio se le nombrara alumno. Así proceden en general, en las llamadas Escuelas Especiales, donde al terminar el plan de estudios el que ingresó se le provee del correspondiente título, pasando al servicio del Estado los que éste necesita, y quedando en la excedencia todos los demás. Esto es lógico, y saben perfectamente lo que les espera los que a tales carreras se dedican. Pero que empiece un niño a los trece años a examinarse para que a los quince, cuando ya aprobó la Trigonometría, le den como premio a su labor una nota numérica, con la que no sabe ni hay medio humano de averiguar si le bastará para obtener plaza en años sucesivos, si debe mejorarla examinándose nuevamente de todos o algunos de los ejercicios, o si le conviene pacientemente esperar cinco años, para que á los veinte de edad le desahucien en definitiva, es un absurdo que no creemos pueda perdurar, si en España aún quedan algunos miligramos de sentido común.

La cuestión es compleja e interesante, insistiremos. Lavacheg».

En cuanto a las promociones de oficiales, para evitar las consabidas recomendaciones, en este año se modificó la forma de asignar destino a los recién ascendidos, enviándose la relación a la Academia para que fuesen aquéllos los que eligiesen por orden de promoción, dándose el caso de que el número uno pidió ser destinado a Ceuta.

Mientras tanto, los cadetes gozaban ya de unas merecidas vacaciones de verano, aunque alguno, llevado por su espíritu, llegase a aprovechar estas para «ampliar conocimientos». Este será el caso de un cadete, cuya actuación será comunicada al coronel director de la Academia por el jefe de un regimiento, el cual explicaba en la carta a aquel dirigida que:

«Departiendo con este alumno noté la sana doctrina militar y patriótica que ahí por V. y demás profesores se inculca a los que han de reemplazarnos en el mañana y han de ser los que den al Arma, al Ejército y sobre todo a nuestra amada Patria, días de gloria. Con vehemente deseo y espontánea voluntad, al saber este alumno que mi Regimiento practicaba marchas, me pidió autorización para asistir a ellas y accedí gustoso a que concurriese como “Oficial en prácticas” agregado a una Compañía en la marcha que realizamos el día 10 de Julio último, de esta capital a Tejina, con un recorrido de 40 Km. en ida y regreso durante la cual realizó servicios de exploración y de seguridad en marcha y en vivac, siempre con gran entusiasmo, sin dejar un

momento, no obstante lo largo y penoso de la jornada, por cuyo motivo le felicité muy efusivamente, pero estas felicitaciones alcanzan a V. y demás Profesores que son los que alientan a esta juventud que educan».

El coronel director publicó esta carta en la orden del centro, acompañada de su felicitación al alumno que en tan buen lugar había dejado a la Academia<sup>216</sup>.

216. Tejina es una población perteneciente al municipio de San Cristóbal de la Laguna, en la isla de Tenerife.

## PRIMER AÑO

### Primera clase

1.º medio curso.....	{	Ordenanzas: Obligaciones del soldado, cabo y sargento. Fusil Mauser. Tácticas de recluta, sección y compañía.
2.º ídem.....	{	Ordenanzas: Obligaciones respectivas a oficiales y jefes, y órdenes generales para oficiales. Tácticas de batallón, regimiento, brigada y apéndices. Ametralladoras Hotchkiss. Táctica de sección de ametralladoras. Servicio de guarnición. Tratamientos y honores. Reglamento de campaña.

### Segunda clase

1.º medio curso.....	{	Física con nociones de Mecánica.
2.º ídem.....	{	Balística. Teoría del tiro. Material de artillería y de guerra en general.

### Tercera clase

1.º medio curso.....	{	Constitución del Estado y ley de orden público. Régimen interior de los cuerpos (título 1.º).
2.º ídem.....	{	Régimen interior de los cuerpos (título 2.º). Ley de reclutamiento.
1º y 2.º ídem.....	{	Francés, primer curso.

### Cuarta clase.- Prácticas

{	Dibujo. Instrucción táctica. Servicio de guarnición. Aplicaciones del reglamento de campaña. Instrucción de tiro. Manejo de ametralladoras. Servicio de piezas de artillería.
---	---



**SEGUNDO AÑO****Primera clase**

1. <sup>er</sup> medio curso.....	{ Geografía de España y Portugal.
2. <sup>o</sup> ídem.....	{ Geografía militar general. Geografía militar de Marruecos. Historia militar.

**Segunda clase**

1. <sup>er</sup> medio curso.....	{ Química. Pólvoras y explosivos. Descriptiva. Acotaciones.
2. <sup>o</sup> ídem.....	{ Topografía. Fortificación.

**Tercera clase**

1. <sup>er</sup> medio curso.....	{ Detall y contabilidad. Código de Justicia militar (tratado 1. <sup>o</sup> ).
2. <sup>o</sup> ídem.....	{ Código de Justicia militar (tratados 2. <sup>o</sup> y 3. <sup>o</sup> ).
1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> ídem.....	{ Francés, segundo curso.

**Cuarta clase.- Prácticas**

{	Dibujo topográfico y aplicaciones del panorámico.
{	Experiencias de Química.
{	Gimnasia militar (*).
{	Mando de unidades.
{	Ejercicios con cuadros.
{	Tiro de aplicación de combate.
{	Ídem de ametralladoras.
{	Operaciones de contabilidad.
{	Actuación de procedimientos militares.
{	Ejecución de levantamientos topográficos, regulares y expeditos.
{	Trabajos de fortificación de campaña.

**TERCER AÑO****Primera clase**

1. <sup>er</sup> medio curso.....	{ Organización militar. Logística.
2. <sup>o</sup> ídem.....	{ Táctica de las tres armas. Estudio complementario de los reglamentos tácticos. Conferencias sobre educación moral del soldado.

**Segunda clase**

1.º medio curso.....	{	Armas portátiles. Reglamento de tiro con fusil. Reglamento de tiro con ametralladoras.
2.º ídem.....	{	Telegrafía. Ferrocarriles. Automovilismo, aerostación, aviación y marina de guerra.

**Tercera clase**

{	Inglés, alemán o árabe, a elección.
---	-------------------------------------

**Cuarta clase.- Prácticas**

{	Equitación. Esgrima. Tiro de pistola. Ejercicios de los reglamentos de tiro con fusil y ametralladoras. Ejercicios de dirección de fuegos. Telegrafía. Problemas de Logística. Juego de la guerra. Problemas de táctica de las tres armas. Aplicaciones de la fortificación al terreno.
---	--

Madrid 21 de julio de 1913.— Luque.

(\*) Aun cuando incluida en el año la clase especial de Gimnasia en toda su amplitud, diariamente y en todos los cursos, practican los alumnos ejercicios de gimnasia educativa, inspirados, como aquélla, en los principios del método sueco.

Comenzado el curso 1913-14, el 13 de septiembre llegó a la Academia el capitán general de la 1.ª Región Militar, Julio Domingo Bazán, que visitó los locales de las compañías y las dependencias del Alcázar; por la tarde presencié la instrucción de los batallones en la Vega y regresó a continuación a Madrid.

Solo iniciarse el curso tomaron posesión de sus nombramientos de sargentos galonistas dos personajes que años más tarde seguirían caminos opuestos, Blas Piñar Arnedo y Vicente Rojo Lluch. El primero saldría de la Academia con el número 10 de su promoción y el segundo, con el 4.

El primer acto importante fue la Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso, que tuvo lugar el día 28 y que, en este año, como en el anterior, se celebró en el paseo de la Vega, ofreciendo a la población de Toledo tan emotivo y brillante espectáculo. Le siguió el festival en la Plaza de Toros.

El 8 de octubre, el Alcázar se engalanó para recibir a S.M. el rey, que visitó Toledo en unión del presidente de la República Francesa, Mr. Poincaré. Acompañaban a don Alfonso los infantes don Carlos, don Fernando y don Alfonso de Orleans, el presidente del Consejo de Ministros, conde de Romanones, y otras



autoridades. Fueron recibidos en la estación por una compañía de la Academia de Infantería, a la que el rey y el presidente revistaron. Camino del Alcázar, en el puente de Alcántara los esperaba la Corporación Municipal y Mr. Poincaré se adelantó para imponer la Legión de Honor al alcalde, Félix Ledesma. Posteriormente les fueron rendidos honores por el Batallón de Alumnos, formado en el patio de la fortaleza, a los sones de *La Marsellesa* y el *Himno Nacional* y, a continuación, se cantó el *Himno de la Academia*. Tras la inauguración de la sala de banderas, tuvo lugar la comida en la sala de esgrima, a cuyo término se inició la visita de inspección a los locales, comenzando por el museo de la Infantería. Le siguió una exhibición de ejercicios tácticos y gimnásticos en la explanada oriental. Al finalizar esta, S.M. el rey se puso al frente del batallón y desfiló ante el presidente francés, al que saludó con el sable al pasar ante él. Poincaré ofrecería a la Academia como recuerdo un artístico jarrón de porcelana de Sèvres, entregado el 27 de noviembre por un teniente coronel de Cazadores agregado a la embajada, que agradecería una comisión de la Academia, encabezada por su director, en una visita hecha al embajador francés el 30 de diciembre. El jarrón medía 0,70 m de altura y llevaba en su base una inscripción dedicatoria en chapa de oro. A su vez, el presidente sería obsequiado con un artístico pergamino en el que se enlazaban los escudos nacionales de España y Francia, obra del dibujante, fotógrafo y profesor de metalistería Buenaventura Sánchez-Comendador, miembro numerario y fundador de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

A la visita del presidente francés siguió el día 11 la del alcalde y concejales de París, que llegaron acompañados de los del Ayuntamiento de Madrid, fueron recibidos en la estación por las autoridades civiles y militares y llevados en automóvil al Alcázar, donde recorrieron las dependencias académicas. Por la tarde presenciaron una exhibición de los alumnos de la Academia y luego se trasladaron a la Fábrica de Armas.

Fallecido el cardenal primado de Toledo, Gregorio María Aguirre, el día 9, el 15 se celebraron solemnes honras fúnebres en la Catedral y una sección de alumnos fue la encargada de dar guardia de honor a los restos del prelado.

El 19 de octubre se celebró la Jura de Bandera en los jardines de la Vega Baja.

«En artística tribuna, tapizada de terciopelo y profusamente adornada con plantas y follaje, armas, cañones, trofeos, panoplias, escudos, herramientas de ingeniería y

Jura de Bandera en la Vega  
(Colección Luis Alba. AMT)

Presidencia en  
el festival de la Jura  
(Colección Luis Alba. AMT)



armaduras del siglo XV, se colocó en el centro un rico dosel y debajo, el altar de la Purísima Concepción, Patrona de la Infantería. Los trabajos de adorno y erección de la tribuna han sido dirigidos por el Teniente Coronel de esta Comandancia de Ingenieros don Rafael Melendreras y el Capitán Sr. Ugarte»<sup>217</sup>.

Terminada la Jura, el Ayuntamiento inauguró una lápida en recuerdo del primer teniente Julián Morales Morales en la casa propiedad de su madre, calle de Núñez de Arce núm. 11, a la que asistió la Música de la Academia. Julián Morales tenía veinticinco años cuando murió el 15 de mayo del año anterior, formando parte del Regimiento de San Fernando. En el momento de su muerte disponía de una licencia para acompañar a su hermano, que había sido herido de gravedad el 27 de diciembre anterior y que posteriormente sería profesor de la Academia de Infantería.

Un mes después, el 1 de noviembre, sería S.M. la reina Victoria Eugenia quien recorriese las dependencias del Alcázar en compañía del gran duque Cirilo de Rusia y el príncipe de Battemberg. Quince días más tarde, la Academia formaría en la Vega Baja con Banda y Música para asistir al acto de promesa colectiva de los Exploradores de Toledo.

La Academia había tratado siempre de evitar los accidentes durante los actos de servicio y era cierto que lo había conseguido, pero no podía impedir que se produjesen fuera de su alcance. Cuando se dirigía en tren a Madrid para disfrutar del permiso de fin de semana, el sábado 1 de noviembre, iba asomado a la ventanilla el alumno de primer curso Eduardo Caturla cuando se abrió la puerta y cayó a la vía, por lo que sufrió heridas de consideración. Una vez repuesto, pudo reincorporarse a la Academia para seguir sus estudios.

Las visitas a la Academia se sucedían continuamente, demostrando con ello el interés que había por ella. No había personalidad que llegase a España y viajase a Toledo que no recorriese las dependencias de la Academia y presenciase los ejercicios de sus alumnos. El 10 de noviembre llegó al Alcázar en automóvil de la Casa Real la infanta Isabel acompañando al príncipe Arturo de Connaught, nieto de la reina Victoria, recién casado con Alejandra Duff, duquesa de Fife<sup>218</sup>.

El coronel Martínez Anido había sido un fiel sucesor del coronel Villalba y continuó manteniendo unas estrechas relaciones con el Ayuntamiento de Toledo y con los habitantes de la ciudad, como así lo reconocía y agradecía la prensa<sup>219</sup>:

Carrera de anillas  
(Colección Luis Alba. AMT)

Don Alfonso XII, Poincaré y el conde de Romanones, presidente del Consejo de Ministros

217. *La Correspondencia de España*, de 20 de octubre de 1913.

218. Alejandra era la hija mayor de Alejandro Duff y de la princesa Luisa, nieta de Eduardo VII de Inglaterra. El Ducado de Fife lo había heredado de su tío-abuelo James Duff Skene, que había luchado en la Guerra de la Independencia contra los franceses y llegado al empleo de mariscal de campo del Ejército español.

219. *El Heraldo Militar*, de 6 de diciembre de 1913.



Placa al capitán Morales,  
todavía existente

«A la feliz iniciativa del Coronel Director de la Academia de Infantería, Sr. Martínez Anido, se debe el que esta población disfrute los sábados y domingos de veladas deliciosas, en las que se exhiben escogidas películas cinematográficas y se verifican conciertos de música clásica, deleitando al auditorio y educando a los alumnos del citado Centro docente en su estado de cultura artístico-musical.

Para lograr conseguirlo, se ha adquirido un perfecto aparato y una colección de cintas interesantísimas, así como también el contar con un artista y concienzudo Profesor, cual lo es el Director de esta Banda Militar, D. Tomás Romo, que con su constancia y su arte de enseñar ha llegado a elevarla a tanta altura como lo esté la más brillante de nuestro Ejército.

Estas veladas, que son el punto de reunión de la buena sociedad toledana, han merecido las felicitaciones generales tanto para el iniciador como para los artistas intérpretes, a las cuales unimos las nuestras, como siempre que se trata en cualquier orden de elevar la cultura nacional».

El 8 de diciembre se dijo misa en el patio del Alcázar, a la que asistió la Academia formada con armas y Bandera. El habitual banquete consistió en: conomé imperial, frito a la marinera, merluza con salsa mayonesa, capón de Bayona trufado, mantecado, entremeses, postres, vinos de Rioja y Heredia, y champán, licores y cigarros. Por la noche hubo velada en el comedor, a la que acudieron los toledanos; hubo cánticos, juegos de mano y prestidigitación, recitado de monólogos y sesión cinematográfica, siendo el acto amenizado por la Música de la Academia y un gramófono. Las clases de tropa organizaron un baile en un salón de la Sociedad de Echegaray.

El 1 de febrero de 1914 aterrizaron en los terrenos del polígono de tiro dos biplanos Farman, pilotado el primero de ellos por el primer teniente de Infantería Antonio Zubía, que llevaba como pasajero al primer teniente José Valencia, mientras que el segundo era conducido por el primer teniente de Caballería Roberto White, acompañado del segundo teniente Felipe Matanza. Tras almorzar

en el Hotel Castilla con varios profesores de la Academia se prepararon para regresar a Cuatro Vientos. Esperando la partida, se encontraba numeroso público, ante el cual, el teniente White elevó el vuelo e hizo evolucionar su aparato, pero al volver a tomar tierra arrolló a la multitud y resultaron lesionados un hombre, una mujer y un niño, y con desperfectos, el aparato, que tuvo que ser desmontado y transportado<sup>220</sup>. El otro aparato regresó a Cuatro Vientos sin novedad alguna.

El 6 se dio a conocer a los toledanos que, debido a que había que efectuar reparaciones en la máquina elevadora de agua, la ciudad carecería de suministro durante ocho días. Se pidió a los ciudadanos que se abastecieran de la mayor cantidad de agua posible, pues los depósitos se vaciarían pasados dos días desde la paralización de la elevadora. Grave problema para la Academia, que tuvo que solicitar aljibes al Ministerio de la Guerra para llenarlos con agua del río. Parece ser que la obra se realizó con éxito y sin muchos problemas para el vecindario.

El 25 de febrero hubo que lamentar la muerte, tras una penosa enfermedad, del que había sido coronel director del Colegio de Huérfanos y de la Academia, y alcalde de Toledo, Juan San Pedro y Cea. El Batallón de Alumnos formó en las inmediaciones de la plaza de San Vicente y le tributó los honores de ordenanza en el entierro, correspondiendo al general director, Severiano Martínez Anido, representar a S.M. el rey en dicho acto<sup>221</sup>.

En el primer trimestre del curso se hicieron sentir en las notas de los cadetes los cambios en el plan de estudios. Entre 229 de los alumnos que estudiaban primer curso, obtuvieron 417 suspensos en las diferentes materias, yéndoles a la zaga los de segundo y tercero. Suspendieron el trimestre 534 alumnos en total, de los 1.234 que componían la Academia, lo que obligó al coronel Martínez Anido a hacer a estos una seria advertencia en la orden.

En marzo aparecieron anunciadas 250 plazas de ingreso en la Academia<sup>222</sup>. Los exámenes darían comienzo el 1 de julio.

El 30 de marzo por la mañana se presentaron en Toledo los infantes don Alfonso de Orleans y doña Isabel de Borbón, acompañados de otras *personalidades palatinas*, visitaron la Academia y la Fábrica de Armas y regresaron por la tarde a Madrid. Esa misma tarde llegaron al Alcázar los duques de Parma, Enrique de Borbón-Parma y María Pía de Borbón-Dos Sicilias, ante los cuales, los alumnos realizaron ejercicios, que terminaron con un desfile. Al día siguiente llegó a Toledo el general Ricardo Aranaz Izaguirre, jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio del Ejército, para inspeccionar la Academia, en la que estuvo alojado hasta el día 4 del mes siguiente, y que elogió especialmente la moderna sala de duchas, *que es la última palabra en su clase*, y la enfermería, dirigida por las Hermanas de la Caridad. El general aprovechó el viaje para visitar la Fábrica de Armas y el Colegio de Huérfanos.

El domingo día 5 de abril comenzaron las fiestas por el Tercer Centenario de El Greco; asistió la Música de la Academia a la inauguración de la exposición instalada en el Museo del Greco y por la noche dio un concierto, junto con la de la Academia de Ingenieros, en la terraza de las Casas Consistoriales.

Del 7 al 12, los alumnos disfrutaron de las vacaciones de Semana Santa, de las que se excluiría a aquellos que se habían incorporado tarde de las de Navidad.

220. Felipe Matanza Vázquez fallecería en 1927 en acción de guerra, siendo capitán y piloto de un avión, durante un bombardeo de las posiciones de Yebel Hessana y fue recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando.

221. Martínez Anido había ascendido a general de brigada por Real Orden de 22 de febrero de 1914.

222. Real Orden de 5 de febrero de 1914 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 52).

El 28 de abril fueron 170 excursionistas italianos los que llegaron a Toledo en siete coches reservados de primera clase. A su frente iba el exministro de su país Carlo Schancer, al que acompañaba el senador duque de Bivona, Tristán Álvarez de Toledo. En la estación los esperaban los gobernadores civil y militar, el presidente de la diputación, el alcalde y otras autoridades. En el recorrido que hicieron no podía faltar la Academia de Infantería, donde fueron recibidos por el director interino y los profesores a los acordes de la *Marcha Real* italiana y con vivas a Italia y a sus reyes. El periodista autor de la crónica decía:

«La nueva instalación de baños y duchas, con gran piscina, es soberbia, y el *skating* para patinar, muy bonito. Los italianos quedaron verdaderamente asombrados de la soberbia instrucción de nuestros futuros oficiales, que hicieron preciosas evoluciones y ejercicios con precisión matemática»<sup>223</sup>.

Dos días después, la Academia fue honrada con la visita de dos miembros de la realeza, la infanta doña Isabel y la princesa Pilar de Baviera, hija de la infanta María de la Paz de Borbón, hermana de Alfonso XII, y del príncipe Luis Fernando de Baviera. Ambas llegaron a Toledo en automóvil y recorrieron el Alcázar.

Como consecuencia de la reforma de las enseñanzas prácticas, a partir de 1914 comenzaron a determinarse en el *Diario Oficial* cuáles habían de ser las prácticas generales y los viajes de instrucción que se iban a realizar en cada curso, de acuerdo con las propuestas efectuadas por los directores de las Academias. Correspondió en este año a la de Infantería permanecer en el campamento de Los Alijares desde el 21 de abril al 2 de mayo. Seguidamente se realizarían marchas progresivas de 18, 25 y 30 km, como complemento a las preparatorias llevadas a cabo durante el curso. Dentro de la propuesta de viajes de Instrucción, quedaron autorizados a trasladarse a Sevilla y Granada el coronel director, su ayudante, un profesor y doce alumnos, y a Oviedo y Trubia, un profesor y once alumnos, que permanecerían durante diez días en dichos lugares<sup>224</sup>. De estas actividades seguía informando puntualmente *La Campana Gorda*, que a partir de 1913 cambió de propietario y pasó a serlo José Sancho Rodríguez, con carácter decenal y con una sección llamada Vida Militar, en la que se incluían los siguientes apartados: Academias, Colegios, Condecoraciones, Destinos, Licencias, Matrimonios, Premios de reenganche y Reclutamiento.

Hubo un retraso en el inicio de las prácticas, por lo que el 27 de abril se instaló el campamento de Los Alijares, para dejarlo dispuesto a ser ocupado por los alumnos. Para ello, se dividieron las compañías tácticas en grupos de doce alumnos y se les señaló el terreno en el que debía montar cada uno su tienda, para lo que se les suministró palas y azadones. En algunos casos hubo que limpiar y allanar el terreno, que posteriormente sería empedrado formando diversos dibujos. Una vez en condiciones, fueron colocados los camastros de madera simétricamente. El paso siguiente era darle un nombre sonoro a la tienda, que era escrito en la lona por el mejor dibujante, junto con una alegoría, el apellido de los durmientes y la fecha. Ya estaba la tienda preparada para alojar a los cadetes. El 1 de mayo llegaron los alumnos formados en dos batallones y con todos sus elementos: ciclistas, telegrafistas, ametralladoras y Tren Regimental.

223. *La Correspondencia de España*, de 29 de abril de 1914. El coronel director, Severiano Martínez Anido, había causado baja por ascenso a general y desempeñaba interinamente el cargo el teniente coronel Ramón Cibantos.

224. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 80, de 12 de abril de 1914 y núm. 98, de 5 de mayo de 1914.



El rey en Los Alijares  
con los cadetes

No podía olvidar don Alfonso XIII que había sido alumno de la Academia toledana y constantemente demostraba su cariño hacia ella, unas veces asistiendo a cuantos actos y maniobras le permitían sus obligaciones y otras, manifestándolo a través de numerosos detalles como el regalo de árboles para el campamento o el envío a la cocina de cadetes de parte de los faisanes cobrados en una cacería.

Una prueba más de aprecio a la Academia por parte de S.M. el rey la daría el 8 de mayo siguiente. El día anterior llegaron a Toledo cuatro caballos procedentes de las caballerizas reales, entre los que se encontraba el que montaba el monarca cuando sufrió el atentado el 13 de abril de 1913 y que todavía conservaba la cicatriz de la bala que le había alcanzado.

A media mañana llegó don Alfonso al campamento de Los Alijares, en compañía del jefe de la Casa Real, general Ángel Aznar, y de su ayudante el general Gabino Aranda. En la explanada del recinto revistó a la Academia y por la tarde, después de la comida, presenció los ejercicios en orden cerrado y abierto, y las tablas de gimnasia sueca. Tras la cena, la rondalla de alumnos interpretó diversas composiciones ante el monarca, que a continuación asistió a un simulacro nocturno bajo la intensa lluvia que caía y que continuaría durante la noche, dejando el campamento en un estado lamentable e impidiendo al día siguiente continuar con el programa de prácticas. El rey concedió dos días de permiso, pero no pudo complacer a los cadetes que le pedían un adelanto de las fechas de los exámenes finales para así poder incorporarse lo antes posible a las unidades que combatían en Marruecos. Se nombró una guardia a S.M. el rey, que estuvo formada por un comandante, un capitán, dos tenientes y dieciséis sargentos galonistas. También visitaron el campamento los alumnos de la Academia Médico Militar de Madrid, con su director al frente y varios profesores.

Los resultados obtenidos a través de las reformas introducidas en la enseñanza militar fueron apreciados durante las revistas de inspección realizadas a la Academia durante los meses de marzo y abril por el general Aranz, jefe de la Sección de Instrucción. Reconocía dicho general que había quedado demostrado:



«El excelente espíritu que reina en ella, merced al cual, la presentación no ha podido ser más satisfactoria; en esta ocasión se ha demostrado nuevamente cuán grande es el celo del personal dedicado a la enseñanza, y que a él es debido, en primer término, el resultado obtenido, para terminar diciendo que la aplicación y el aprovechamiento de los alumnos, han sido en este caso de resultados muy favorables y merecedores de elogios»<sup>225</sup>.

225. En la convocatoria de 1914 se anunciaron 350 plazas.

El 13 de mayo, la Academia realizó una marcha a Bargas. Siempre bien acogidos por los pueblos de los alrededores de Toledo, los cadetes fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un refresco. Al día siguiente por la noche se marchó a Burguillos, se simuló un ataque desde el puente de Alcántara al campamento de Los Alijares, se descansó en el pueblo y se consumió un refrigerio compuesto de un filete, pan y vino, y se regresó a Toledo a las cuatro y media de la mañana.

Mientras la Academia se encontraba en Los Alijares, la Real Orden de 4 de mayo determinó los viajes de instrucción y prácticas generales de las Academias, correspondiendo a la de Infantería que el director, su ayudante y un profesor con doce alumnos de segundo año emprendiesen un viaje de instrucción a Sevilla y Granada, donde permanecerían por espacio de diez días. A su vez, el teniente coronel jefe de Estudios, un profesor y once alumnos de tercer año se trasladarían a Oviedo y Trubia, y pasarían ocho días en ambas ciudades. Días después, ante las razones expuestas por el director de la Academia, se modificó el tiempo de permanencia en Sevilla y Granada al objeto de que se pudiese también visitar la Escuela Central de Tiro establecida en Madrid.

Ascendido el 22 de febrero a general de brigada el coronel Martínez Anido, continuaría desempeñando el cargo de director hasta el 5 de junio y el 22 fue nombrado sucesor el coronel Enrique Marzo Balaguer.

Un día más tarde visitó la Academia la princesa de Rumanía, María de Sajonia-Coburgo-Gotha, en compañía, como venía siendo habitual, de la infanta Isabel.

Volvió a repetir viaje la infanta el 7 de mayo, junto con su hermana Pilar. Ambas viajaron de incógnito y visitaron la Academia, donde fueron recibidas por el coronel Martínez Anido y el general gobernador, Francisco Moltó y Campo Redondo.

El 8 de junio, a partir de las 08:30, tuvieron lugar los concursos de lanzamiento de barra española y carreras de estafetas, y al día siguiente se celebró el concurso de tiro<sup>226</sup>.

226. Una narración más extensa de las actividades deportivas de la Academia está contenida en el capítulo 9.

La Real Orden de 13 de junio reconocía el resultado satisfactorio de la reforma, aun cuando se hacía preciso que el profesorado recibiese algunas indicaciones generales referentes a la unificación de las enseñanzas y al carácter teórico-práctico que se debía dar a las mismas. Admitidos como buenos los resultados de la implantación de calificaciones en los ejercicios prácticos, se consideraba que tan solo se hacía preciso aunar los diversos criterios, mediante una interpretación única de todo lo legislado al respecto<sup>227</sup>.

227. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 130, de 14 de junio de 1914.

Con el fin de conseguir lo anteriormente expuesto, el general Aranaz dirigió a las Academias unas instrucciones que llevaban el título de *Orientaciones sobre la enseñanza*, cuyo contenido comentaba así Hilario González en su obra ya mencionada:



Las infantas Isabel y Pilar en el patio del Alcázar (Nuevo Mundo)

«En ellas, una vez confirmado aquel fundamental carácter de la enseñanza moderna, se trata, en primer término, de los “Objetivos de enseñanza”, indicando entre los más principales el desarrollo de las facultades intelectuales del alumno y su evolución física mancomunados; el modo de estudiar, discurrir y raciocinar, tener iniciativas y hacer proyectos desde el más elemental a los de mayor complicación, prescindiendo de teorías inútiles, de cálculos prolijos, para dar lugar a lo eminentemente práctico, de tal suerte que las aplicaciones prácticas procedan o sigan inmediatamente a la teoría explicada. Respecto a “Métodos de enseñanza”, aconseja que deben ser tales que preparen las inteligencias para los estudios de aplicación; que despierten poderosamente el interés del alumno, para que, desde el primer momento, perciba éste la utilidad; que no se fatigue su inteligencia con demostraciones prolijas de hechos y de verdades científicas; que se huya en absoluto de las dobles demostraciones, pues no son solamente los puntos relativos a extensión y clase de conocimientos los que influyen en el resultado de la enseñanza: es la forma en que se hayan agrupados. Recomienda las ventajas del método gráfico. En resumen, ensalza los métodos modernos, porque con ellos los alumnos se acostumbran bien pronto a conservar en su imaginación “no los artificios del cálculo más o menos complicados, sino el medio de aplicar la teoría aprendida a problemas concretos, que han de constituir el verdadero examen del curso”.

Y por lo que al “Trabajo del Profesor” se refiere, comienza estableciendo la diferencia entre el antiguo aspecto de las clases, con su carácter rígido, frío y con tendencia a que imperase el sueño y el fastidio, y el moderno, que convierte aquéllas en centros de atención, llenos de vida, animación y entusiasmo. El Profesor, que, inmóvil en su asiento, “tomaba la lección”, o daba una explicación al que estaba en el encerado, consiguiendo problemático fruto, ha establecido hoy su contacto con todos y cada uno de los alumnos, no limitándose a una dirección remota de la explicación, no haciendo el exclusivo papel de verter conocimientos de un modo general, como las nubes despiden desde lo alto el agua sobre los campos, sin cuidarse de si cae o no sobre las plantas, ni de si hay algunas que dejen de recibir el benéfico riego. No se parece hoy el Profesor a esas nubes inconscientes, sino más bien a un solícito

jardinero que conduce el agua al pie de cada planta, en el tiempo, cantidad y forma que considera necesario.

Pero para esto se requiere en el Profesor una actividad especial, cualidades pedagógicas singulares, autoridad y experiencia grandes, acompañadas de una enérgica voluntad para imprimir en las explicaciones un espíritu vigoroso, empleando en todas ellas verdadero entusiasmo y especial brío, movimientos impulsivos que electricen a sus alumnos y mantengan vivo el interés de todos, para lo cual no se necesita ser un hombre de ciencia: basta con que sea un hombre de estudio, de asidua y sana lectura, que cuide del cultivo constante de su propio espíritu para estar mejor dispuesto a operar sobre ajenas inteligencias. Pasar de lo consciente a lo inconsciente; que no se estudie por los alumnos teoría alguna sin que precedan las explicaciones del Profesor. Y como “saber de memoria no es saber” hay que aceptar como axioma que “los conocimientos no se graban bien en la imaginación con sólo los libros; se graban con las explicaciones, con la experiencia, con la acción personal”.

Últimamente, dedica muy interesantes observaciones al tema de “Enseñanzas diversas”, recomendando la simplificación de los estudios matemáticos, la necesidad de huir de la especialización que suele pretender cada Profesor para la clase que explica, tendencia que deben evitar los Jefes de Estudios, armonizando la extensión de las explicaciones en las distintas clases y haciendo que se conceda a cada una la importancia que requiere, y añade que cualquiera que fuese la carrera emprendida, no debe fijarse la atención solamente en los estudios matemáticos, dado que las matemáticas aisladas no desarrollan el juicio ni la facultad de discurrir.

Determina el carácter que debe presidir al estudio de la Historia y al de la Geografía, para el que recomienda igualmente el método gráfico, como medio para hacer más perfecto cuanto se refiere al estudio del Arte Militar para el cual se imponen los trabajos prácticos realizados sobre planos, procurando desarrollar en los discípulos el estudio resolutivo.

Hace atinadas consideraciones sobre todo lo referente al “Orden moral”, incluido este estudio, como es lógico, entre las disciplinas militares, fijándose muy principalmente en la necesidad de hacer comprender al alumno las necesidades sociales, derivadas de la nueva Ley del Servicio Militar Obligatorio, según lo cual, las relaciones entre la oficialidad y la tropa han variado notablemente; y como quiera que la educación militar es una de las principales enseñanzas en nuestras Academias, termina ponderando las ventajas que con relación a esta materia pueden obtener con el internado».

En compensación a la introducción de la nota de conducta, se impuso la creación de premios para el estímulo de todos los alumnos. De acuerdo con esta necesidad, en el mes de junio se dispuso que antes de finalizar cada curso se reuniese en las Academias una Junta Calificadora compuesta por los tres primeros jefes, del jefe u oficial encargado del *Libro de Castigos* y del profesor más antiguo de cada año académico para que, juzgando la conducta de cada alumno, la naturaleza de los castigos impuestos y el tiempo que llevase sin sufrirlos, decidiese si había de restituírsele alguna parte del coeficiente que hubiese perdido.

Por Real Orden de 25 de junio fueron promovidos a segundos tenientes 379 alumnos, obteniendo el primer puesto el sargento Manuel Simón Varela<sup>228</sup>.

228. Le llevaba once años al más joven de su promoción.

Antes de finalizar el curso 1913-14, se unificó la uniformidad de las Academias, determinándose que estas continuasen usando, además del uniforme de su Arma respectiva, el de color gris, compuesto por polaca de paño, lanilla o estambre, según la época del año, y pantalón o calzón también gris, según fuesen o no plazas montadas, llevando con este último leguis avellanas o negros, según que el color del correaje fuese avellana, en el primer caso, y negro o blanco, en el segundo. La gorra continuaría siendo azul en invierno y blanca en verano y el ros o chacó llevaría funda de hule negro cuando se llevase uniforme de paño, y de tela gris cuando se usase de este color. Las normas para el empleo de los uniformes serían las siguientes<sup>229</sup>:

1. Gala y media gala, como en su Arma o Cuerpo respectivo.
2. Clases y ejercicios, uniforme gris con o sin leguis, según determinasen los respectivos directores.
3. Paseo en las localidades donde residiesen las Academias, uniforme gris con pantalón del mismo color, calzón o bota de montar o pantalón, según fuesen o no plazas montadas.
4. Actos sociales, uniforme de paño en invierno y traje gris en verano.

El 15 de junio tuvo lugar en el patio del Alcázar el sorteo de aspirantes, habiendo solicitado la presentación a los próximos exámenes 2.992.

Tres días más tarde, en plenos exámenes de ingreso, tres aspirantes trataron de combatir el calor bañándose en las inmediaciones del puente de Alcántara, en el lugar llamado de los Chorros. Dos de ellos salieron del agua para vestirse en las casetas allí existentes y el tercero de ellos, que estaba a falta del quinto ejercicio, del que se iba a examinar al día siguiente, pereció ahogado. El cuerpo no aparecería hasta dos días después.

Terminados los exámenes de ingreso, resultaron aprobados 447 aspirantes, de ellos, 31 con beneficios de ingreso, por lo que quedaban 66 sin derecho a plaza.

No todo el mundo estaba conforme con la idoneidad del plan de estudios implantado en la Academia. En una visita realizada al Alcázar por un oficial tuvo esta ocasión de conocer la opinión del profesorado y exponerla en *La Correspondencia Militar*<sup>230</sup>. Existía unanimidad en que eran insuficientes tres años para formar a un oficial y que había que alargar los estudios hasta los cinco años:

«Los cursos deben durar, como ahora, desde el 1 de Septiembre hasta el 10 de Junio, o sea, doscientos ochenta y tres días, de los que deduciendo cuarenta y siete domingos y festivos, veintisiete para los tres períodos de vacaciones de Navidad (diez y ocho), Carnaval (cuatro) y Semana Santa (cinco), y treinta días que deben dedicarse a prácticas generales, a base del Campamento de los Alijares, quedan disponibles ciento setenta y nueve días. No es aventurado dejar para incidencias veintinueve días, número no excesivo si se considera que la Academia es visitada durante el año por cuantas personas reales y altos personajes extranjeros llegan a España; y aunque la Academia recibe un honor con tales visitas, no es menos cierto que perturban el régimen escolar y originan huelgas de un día, cuando no van seguidas de uno o dos más de vacaciones extraordinarias concedidas por la inagotable bondad de Sus Majestades como recuerdo de sus regias visitas a Toledo. Puede, pues, señalarse

229. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 125, de 7 de junio de 1914.

230. *La Correspondencia Militar*, de 26 de junio de 1914.

como duración definitiva del curso, ciento cincuenta días de clase. A este número hay que ceñir los programas, y teniendo en cuenta la conveniencia de repasar todas las asignaturas con doble velocidad de la adoptada para el estudio inicial, resulta que los programas deben distribuirse en cien lecciones, distribuidas, naturalmente, entre las diferentes asignaturas que integran cada una de las clases.

Todas las materias que componen el Plan de Estudios deben agruparse en cuatro clases para los cursos primero a cuarto. En las primeras clases se estudiarán los Reglamentos cuyo conocimiento es indispensable para el ejercicio de la profesión, y las materias compatibles con esta clase de estudios.

En las segundas clases se estudiarán las armas, el terreno y el material que el Ejército utiliza para la realización de sus fines.

En las terceras clases se cursarán los estudios de Arte de la Guerra necesarios al militar en general y al infante en particular.

En las cuartas clases se estudiará un Idioma, Dibujo en sus aplicaciones militares, Esgrima, Equitación, Instrucción de Tiro, Manejo de Explosivos, etc.

El quinto año debe ser objeto de un régimen especial que se indicará oportunamente.

Los exámenes de semestre son inútiles; sólo sirven actualmente para perder en ellos diez y ocho días de clase. Deben, pues, suprimirse. Los de fin de curso empezarán el 15 de Junio, continuando hasta el 26.

La enseñanza debe tener un carácter eminentemente práctico; además de las prácticas generales que deben verificarse cada curso, trasladándose la Academia a los Alijares desde el 15 de Abril al 15 de Mayo, y de las prácticas diarias que han de tener lugar a la hora de cuartas clases con arreglo a un plan bien meditado, los Profesores de las distintas materias deben disfrutar de una relativa autonomía para alternar sus explicaciones teóricas con ejercicios prácticos que las complementen y las consoliden en las inteligencias de sus discípulos. Los ejercicios prácticos en clase, las experiencias en los gabinetes, los trabajos en el campo han de ser los principales elementos de enseñanza».

El 21 de junio, la Academia fue revistada por el general Ramón Echagüe y Méndez Vigo, ministro de la Guerra, que previamente había visitado el Colegio de Huérfanos. Aprovechó el viaje para hacer entrega al museo de un sable del general O'Donnell y condecorar a los números uno de las tres promociones que estudiaban en la Academia<sup>231</sup>.

Desde la inauguración, el 14 de julio de 1908, de la lápida en recuerdo del cadete Afán de Rivera, otras habían ido fijándose en los muros del patio del Alcázar. A la del capitán Vicente García Cabrelles, primer alumno de la General caído en combate, inaugurada en el 4 de marzo de 1912, siguió, el 28 de junio de 1914, la del también capitán Celestino Bayo Lucía, perteneciente a la IV Promoción y primer aviador del Arma de Infantería caído en acto de servicio, que sería descubierta durante el acto de entrega de despachos, en el que pronunció unas palabras un teniente coronel del Regimiento Inmemorial del Rey, a continuación del cual intervinieron los generales Severiano Martínez Anido y Francisco Moltó y Campo Redondo —gobernador militar de Toledo—, Vicente Ambel Cárdenas, su hermano el capitán Enrique Bayo y el coronel del Parque de Aerostación Militar, Pedro Vives Vich.

231. El sable había sido entregado por O'Donnell al bajá que le había entregado en 1860 las llaves de Tetuán, a cuya muerte, uno de sus herederos se lo había regalado al general Marina, quien sabiendo de la amistad que el conde del Serrallo había tenido con O'Donnell, se lo hizo llegar a su descendiente y ministro de la Guerra.



Obra del escultor y capitán de Infantería Manuel Delgado Brackenbury, en el pedestal se mostraba el emblema del Arma, dos placas a ambos lados imitando laurel entrelazado con cinta cruzada y, por debajo, la inscripción *Primer aviador muerto en el cumplimiento de su deber en 27 de Junio de 1912. El acendrado compañerismo de su promoción (IV de Infantería)*; en la lápida, flanqueada por dos columnas, aparecía un medallón con la cabeza de Bayo en relieve llevando el casquete de aviador y la pelliza, por encima de la inscripción *Al Capitán de Infantería D. Celestino Bayo. – VIII, 1896 – VII, 1897*; a su izquierda, un ángel alado apoyaba el brazo izquierdo sobre el medallón, sosteniendo en la otra mano una rama de laurel; coronando la lápida estaba el emblema de la Aviación militar. El monumento era de piedra caliza de Novelda, sobre la que estaban grabadas todas las inscripciones, siendo de bronce la placa con el nombre del autor, el emblema de Infantería, las dos placas con laurel, la rama de laurel y el medallón del capitán. El monumento se adosó a la escalera que comunicaba la explanada norte con la oriental y fue destruido durante el asedio del Alcázar.

La comisión encargada de organizar el homenaje había recaudado la cantidad de 1.620 pesetas, de las que 1.000 se pagaron al autor de la obra; 180,65, por el transporte desde Barcelona a Toledo; 250, por un regalo al escultor y el resto, en otros gastos. El capitán Bayo sería enterrado en el cementerio de Carabanchel Bajo, bajo un sencillo monumento, obra del capitán de Ingenieros Emilio Herrera Linares, erigido por suscripción entre los generales, jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos del Ejército.

Cinco años más tarde se unirían a las lápidas anteriores las correspondientes a los oficiales Francisco Villanueva Gómez y Luis Sans Huelín, primeros alumnos, respectivamente, de la Primera y Segunda Época de la Academia de Infantería caídos en acción de guerra.

En la convocatoria de ingreso de 1914 se admitieron, como en la del año anterior, a todos los aspirantes aprobados que no habían conseguido plaza, un total de 67; este sería el último año en que se concedería tal gracia.

Escalera que unía las explanadas norte y este, con la lápida de Bayo

Composición de la lápida

Finalizado ya el curso, en el mes de agosto se trató de encontrar solución al problema de la escasa cuantía del importe de las asistencias que los alumnos satisfacían a las Academias, cantidad que había llegado a ser insuficiente para proporcionar una buena alimentación, teniendo en cuenta la carestía de los alimentos. Se precisaba, por lo tanto, una elevación de estas cuotas, procurándose que fuese uniforme, por no ser equitativo. Tras el correspondiente estudio, se confeccionó el siguiente cuadro de asistencias, atendiendo al empleo de los padres de los alumnos<sup>232</sup>:

EMPLEOS	CUOTAS (Pts.)	
	Sin pensión	Con pensión
Segundo teniente	1,40	0,90
Primer teniente	1,50	1,00
Capitán	1,65	1,15
Comandante	1,85	1,35
Teniente coronel	2,00	1,50
Coronel	2,15	1,65
General de brigada	2,75	2,25
General de división	3,50	3,00
Teniente general	4,50	4,00
Capitán general	6,00	5,50
Paisano	3,50	-----

232. Real Orden de 11 de agosto de 1914 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 177).

En el mes de agosto fueron nombrados los sargentos y cabos galonistas para el siguiente curso. Un total de 5 sargentos y 10 cabos para las compañías 1.<sup>a</sup> a 4.<sup>a</sup>, 6 y 10, respectivamente, para la 5.<sup>a</sup> y 7 y 14 para la 6.<sup>a</sup> y última.

Tras la inspección llevada a cabo durante el período de los exámenes de ingreso, hubo que unificar criterios con el fin de atender al carácter práctico que se había dado a la enseñanza y, por consiguiente, a los referidos exámenes. Como consecuencia de ello, se impusieron una serie de normas sobre la forma de llevar a cabo los exámenes de las diversas materias: el examen de gimnasia debería comprender todos los ejercicios marcados y sería calificada como aprobada o desaprobadada, siendo preciso superarla para presentarse a los siguientes ejercicios; los exámenes de gramática castellana y francés se harían de forma independiente; no se descendería al detalle en el grupo de asignaturas del tercer ejercicio, sino a establecer líneas generales; en cuanto a la aritmética, se extraería una bola en la que iría indicado el número del sobre que contendría los enunciados de tres ejercicios prácticos y el de una papeleta del programa; de igual manera se realizaría el ejercicio de álgebra, que iría a continuación del anterior y tras un prudencial descanso, no debiendo superarse las cuatro horas en el examen de aritmética por la mañana e igual tiempo en el de álgebra, por la tarde; las materias de geometría y trigonometría se verificarían de la misma forma que las anteriores, debiendo mediar entre ellas un espacio de tres días, por lo menos; al aspirante que hubiera hecho méritos bastantes para ser aprobado podrían hacerse más preguntas con el fin de mejorar nota, de lo cual se le informaría previamente<sup>233</sup>.

Por otra parte, el plazo indefinido que existía para la validez de la aprobación de los diferentes ejercicios de ingreso en las Academias llegó a considerarse

233. Real Orden de 11 de agosto de 1914 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 178).

que podía resultar perjudicial para estas e incluso para los mismos aspirantes, ya que, por una parte, pasado un cierto número de años, la documentación personal de cada uno de estos llegaría a complicarse de manera notable y, por otra, pudiendo verificarse el ingreso después de transcurridos un excesivo número de años, perdería en solidez la base fundamental de los estudios de aquellos. De aquí que, por Real Orden de 13 de agosto, se resolvió que la aprobación de estos ejercicios tuviese validez durante un plazo de cuatro años a partir de la fecha del último examen aprobado por el aspirante<sup>234</sup>.

Entretanto, Toledo vivía preocupada al haber llegado rumores de que existía la posibilidad de que los exámenes de ingreso en todas las Academias se centralizasen en Madrid, lo que le supondría la pérdida de unos importantes beneficios.

Ya en 1908 se habían extendido idénticos rumores, que habían sido alentados por la prensa militar madrileña y contrarrestados por los periódicos toledanos. Seis años más tarde volvió a correr el rumor, apoyado en los cambios introducidos en los exámenes de ingreso. En el mes de agosto, las ciudades que contaban con Academias Militares trataron de unir sus esfuerzos para hacer frente a la situación. El alcalde de Guadalajara propuso a las demás autoridades municipales reunirse en Madrid, alentando a la de Toledo a que tomase la iniciativa en el grave asunto, por ser su Academia la que acogía a un mayor número de alumnos.

El *Eco Toledano* comentaba así las últimas noticias al respecto<sup>235</sup>:

«Es el asunto del día la acentuación de aquellos rumores que circularon a últimos del mes pasado, a tenor de que los exámenes de ingreso para todas las Academias Militares tengan lugar en la próxima convocatoria de 1915 en Madrid y no en Toledo, Segovia, Ávila y Valladolid, como veníase verificando desde hace muchos años.

A ciencia cierta no sabemos qué valor tendrán esos rumores, ni de dónde proceden, ni quiénes son los que se hallan en el secreto de todas estas cosas.

Ya en una ocasión, el estimado colega local *Patria Chica* se ocupó de este asunto y daba la voz de alerta.

Nosotros sabíamos, sí, todo eso, pero como ahora, sin un átomo de verosimilitud; y al no tener la firmeza que, a nuestro juzgar, requiere cuestión tan ardua, prescindimos de explicarla, dejándola para cuando creyéramos conveniente el ajustarnos a alguna línea de conducta.

No hace muchos días que un querido colega de Segovia *El Adelantado* se ocupaba también enérgicamente de “esos rumores”, y llamaba la atención de todas las fuerzas vivas de aquella simpática ciudad para que, por todos los medios más asequibles, se averiguase “hasta qué punto estaban las cosas”; y así poder adoptar medidas encaminadas a recabar de los Poderes públicos “el abandono de este pensamiento”; pues, caso de existir, redundaría muy mucho en perjuicio de la reputación oficial de las ciudades antes mencionadas, y lo que es más lamentable, de la vida mercantil de las mismas, que sufriría unas consecuencias lastimosas.

Atendiendo a ello, y a haber recibido el Alcalde de Toledo una carta de su compañero de Guadalajara, citó para una reunión que tuvo lugar el sábado último.

En ella, que estuvo bastante concurrida, prevaleció un sentimiento unánime, el de protestar enérgicamente desde aquel momento de que lleguen a ser efectivos esos rumores, que tantísimo perjuicio traerían a Toledo, y esas otras ciudades que, como ésta, tienen un vivir dependiente o en relación con la esfera oficial militar».

234. Real Orden de 13 de agosto de 1914 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 179).

235. *El Eco Toledano*, de 23 de agosto de 1914.





Reloj situado en la fachada sur del patio

El gobernador civil de la provincia se dirigió al ministro de la Gobernación exponiéndole los rumores que había al respecto, recibiendo esta respuesta<sup>236</sup>:

«Veo su telegrama y hecha la gestión necesaria para averiguar el fundamento de tales rumores, autorizo a V.S. para que de un modo oficial los desmienta en absoluto. Nadie ha pensado en el traslado de convocatorias y exámenes y no puedo explicarme de dónde salió ese absurdo rumor».

236. *El Castellano*, de 26 de agosto de 1914.

Como sucedió en 1908, los rumores se irían poco a poco diluyendo, hasta desaparecer, alejando así el peligro que tanto temía Toledo.

No cabía duda de que los principales perjudicados con el mantenimiento de los exámenes en cada una de las academias eran los profesores de las mismas que, además de formar parte de los tribunales, tenían que seguir atendiendo sus clases en la Academia y veían cómo sus vacaciones veraniegas quedaban reducidas; esta situación era comprendida por la superioridad que, en 1914, a la vista del gran número de aspirantes presentados en la Academia de Infantería, cuyos profesores debían terminar su labor pedagógica a finales de julio e iban a verla prolongada hasta bien entrado el mes de agosto, se les concedió una ampliación de las vacaciones hasta el 8 de septiembre.

Terminados los exámenes de ingreso, el ministro de la Guerra informó a S.M. el rey del número de aspirantes que habían sido aprobados sin plaza, que habían sido 66 en la Academia de Infantería. Enseguida se expidió una Real Orden por la que quedaban admitidos, siendo el total de ingresados en la Academia de Toledo 447.

Durante el verano se dieron abundantes casos de escarlatina en los pueblos de la provincia y se reconoció que desde hacía tiempo existía esa enfermedad en Toledo capital, que había ocasionado defunciones, habiendo adquirido un desarrollo que se podía considerar como epidemia. Muy pronto se iba a ver afectada la Academia de Infantería por esta enfermedad.

Al comenzar el curso 1914-15, la Academia quedó organizada en cuatro compañías con el mismo número de secciones cada una, siendo reunidos los alumnos externos en una de ellas. En el Alcázar se seguían realizando obras y con el tiempo habían ido ampliándose los gabinetes de topografía, física, telegrafía, armas portátiles y fotografía. En lo alto de la arcada sur se había instalado un reloj de grandes dimensiones: sobre un águila bicéfala repujada en cobre y rodeada por el emblema del Arma, se encontraba la esfera del reloj, de un diámetro de metro y medio, bajo una corona imperial, también en cobre. Todo el emblema había sido construido por la Fábrica de Armas y pesaba 500 kilos. El reloj, de tres campanas, había sido adquirido por la Academia a la Casa Girod, de Madrid, y su precio se elevó a 15.000 pesetas. La instalación había corrido a cargo de la Comandancia de Ingenieros de Toledo y la totalidad del presupuesto de esta obra fue de 30.000 pesetas.

El comienzo del curso deparaba a los cadetes una mala noticia. Hasta este momento, el Reglamento de la Academia había autorizado al director a que fuesen externos un cierto número de alumnos, siempre que reuniesen unas determinadas condiciones, y así se había venido haciendo en los últimos tiempos. Teniendo en cuenta que el número de alumnos que admitiría el centro en épocas normales no permitiría la existencia de externos, se determinó que desde el presente curso satisficiesen media pensión los que solicitasen acogerse a este beneficio. Estos alumnos permanecerían en el centro desde el primer estudio de la mañana hasta terminado el último estudio de la noche, asistiendo al desayuno y a la comida, abonando en concepto de asistencias una peseta y setenta y cinco céntimos diarios.

El 20 de septiembre, una compañía de cadetes con Bandera, Banda y Música, recibió con todos los honores en la estación de Toledo al nuevo arzobispo de Toledo, el cardenal Victoriano Guisasola Menéndez, recientemente nombrado primado de España. Era esta una antigua tradición en Toledo, que, en este caso, proporcionaba un beneficio a los cadetes, ya que el cardenal solicitaba al coronel director que al día siguiente no hubiese clase y se concediese permiso a los alumnos. Tras la recepción, el cardenal se trasladó al Palacio Arzobispal en un carruaje, en el que le acompañaban los gobernadores civil y militar y el director de la Academia de Infantería. Se dio el caso de que algunos socialistas venidos de Madrid en el mismo tren que el cardenal, dando muestras de falta de respeto, cuando se interpretó en la estación la *Marcha Real* comenzaron a cantar *La Internacional*.

### CRÓNICA DE UNA EPIDEMIA

En el mes de octubre, la vida en la Academia se verá profundamente alterada por el desarrollo de una epidemia, que iba a obligar a suspender las clases.

El día 2 de dicho mes, el coronel director informó al general jefe de la Sección de Instrucción de que había en el centro seis alumnos internos y uno externo con escarlatina y uno interno y otro externo, con tifus, a lo que se le contestó que diariamente diese noticias a la Sección sobre la evolución de la epidemia.

Tropezó la Academia con el problema de las malas condiciones en que se hallaba la enfermería, mal situada —en el centro del edificio— y de reducida capacidad, lo que hacía difícil el aislamiento en caso de enfermedades contagiosas.

Por si esto no fuera poco, el centro se encontraba sin sanitarios, al haberse licenciado todos ellos sin que se hubiesen cubierto hasta el momento las plazas.

En los días siguientes aumentó el número de infectados hasta 40; había catorce alumnos con escarlatina; uno grave, con tifus y otro gravísimo, con meningitis. La Academia solicitó que se le enviasen cuarenta tiendas y un coche-ambulancia Lohner, por si fuera preciso trasladar a los enfermos al campamento.

El día 7 llegó a Toledo el general inspector de Academias, quien, tras visitar en la ciudad los edificios que pudieran servir de enfermería y no encontrar ninguno que reuniese condiciones, expuso al ministro de la Guerra la necesidad de recurrir al establecimiento de tiendas en Los Alijares para evitar el contagio de los que se encontraban sanos, al tiempo que solicitaba el envío del coche-ambulancia, de una estufa de desinfección y de material sanitario; todo ello llegaría al día siguiente a cargo de un equipo de sanitarios.

El día 8 había 57 enfermos de escarlatina y había fallecido el alumno que padecía meningitis. El general inspector, tras reunirse con dos médicos higienistas llegados a Toledo desde Madrid, comunicó al ministro de la Guerra que ese mismo día se entrevistaría personalmente con él para darle cuenta de los acuerdos adoptados.

Por fin, se ordenó al coronel director que preparase con urgencia el campamento, para alojar a los alumnos internos sanos y que se suspendiesen las clases. Los alumnos se dedicarían a hacer instrucción o a dar cortos paseos militares, prohibiéndose todo contacto entre internos y externos, no debiendo estos últimos asistir a ningún acto académico ni militar ni entrar siquiera en el Alcázar y autorizándose a conceder permiso a aquellos cuyos padres lo solicitasen.

El 10, la prensa informaba sobre lo que recibía el nombre de *La enfermedad de Toledo*<sup>237</sup>:

237. *El Eco Toledano*, 10 de octubre de 1914.

«Por el bien de Toledo, por el bien de la Academia y por la tranquilidad de las familias de los alumnos que en ella reciben asistencia y enseñanza, no habíamos dicho nada de la enfermedad que ha venido desarrollándose en Toledo y que afortunadamente, ni ha revestido ni reviste gravedad. Conocemos muy bien nuestros deberes de periodista y sabemos que éste, en aras de la tranquilidad pública, debe sacrificar siempre el éxito del reporterismo. Y de aquí nuestro proceder, hasta hoy, en el asunto que nos ocupa.

Pero ya no podemos seguir callando. En Toledo, se ha dado cierta publicidad a la enfermedad existente; en «El País» de Madrid se ha publicado el siguiente suelto:

«Ya se sabe lo que es. El General Echagüe ha manifestado que en Toledo se han registrado algunos casos de escarlatina en personas mayores, por lo cual ha salido el Inspector General de Sanidad y se han adoptado todas las precauciones necesarias para prevenir el contagio.

La enfermedad no reviste gravedad.

El Ministro de la Guerra ha estado en Toledo con objeto de disponer algunas medidas preventivas para evitar contagio entre los alumnos de la Academia de Infantería.

Vamos a relatar, pues, todo lo ocurrido.

Desde hace tiempo, se registran en Toledo casos de escarlatina. No es Toledo la única población en que existe dicha enfermedad, Madrid la viene padeciendo desde

hace unos meses y no se ha alterado en nada la tranquilidad pública de la Corte. Aquí, tampoco había llamado grandemente la atención; las autoridades no se preocupaban de ella, y la enfermedad seguía su curso, siempre con caracteres benignos.

Pero he aquí que se inaugura el Curso en la Academia de Infantería, y en un local donde conviven más de mil personas, no era de extrañar que se registrase algún caso de la enfermedad reinante.

Y así ha sucedido.

Algunos alumnos de la Academia fueron atacados de escarlatina, y uno de ellos, como ya saben los lectores, falleció anteayer, víctima de un ataque de meningitis.

Un redactor nuestro estuvo esta mañana en la Academia. El dignísimo Director de ella, Coronel señor Marzo, le recibió con la afabilidad de costumbre en este pundonoroso militar y cumplido caballero, y de sus labios oyó el relato de todo lo sucedido.

Por lo pronto, se ha dispuesto que, en vista del aumento de casos de escarlatina en la Academia, y en previsión de que la benignidad de aquéllos se trocarse en gravedad, se suspende el Curso y se licencia inmediatamente a los alumnos externos que, por vivir en diferentes puntos de la población, no están fácilmente expuestos al contagio.

Los alumnos internos serán trasladados mañana al Campamento, que se habilitará para lazareto, a cuyo fin se han hecho cuantos preparativos han sido necesarios.

Allí permanecerán los alumnos unos ocho días, durante los cuales serán escrupulosamente desinfectados y después se les licenciará. La licencia se ignora todavía el tiempo que durará.

Esta desinfección se llevará a cabo con el fin de que los alumnos, cuando marchen de Toledo, no propaguen la enfermedad a otras poblaciones.

Durante el tiempo de esta licencia, el Coronel Marzo dispondrá la realización de ciertas obras en la Academia, obras que son necesarias en lo que a higienización se refiere.

Como quiera que la Enfermería está hoy situada en el centro del edificio y, por tanto, encierra un grave peligro para la salud de los alumnos, el Sr. Marzo solicitará del Ayuntamiento la cesión de unas parcelas de terrenos y algunas casas contiguas todas a la Academia, que nuestro Cabildo municipal habrá de expropiar enseguida, y en ellas se levantará un edificio para Enfermería, con todas las condiciones que debe reunir esta clase de locales.

Los propósitos del Coronel Sr. Marzo deben ser secundados eficazmente por nuestro Ayuntamiento. Encierran el bien de Toledo, y en aras de ese bien laboraremos nosotros, secundándolos en la medida de nuestras fuerzas.

Ya saben, pues, tanto el Ayuntamiento como el Sr. Marzo a qué atenerse con relación a nosotros.

Todo por Toledo y para Toledo».

Ese mismo día, la prensa informaba sobre la marcha de los alumnos<sup>238</sup>:

«A última hora de la tarde empiezan a marchar a sus casas los alumnos que no deben ser trasladados al Campamento.

El espectáculo es interesante, y llama la atención del público, que hace sus comentarios sobre el particular.

238. *El Eco Toledano*, de 10 de octubre de 1914.

Los otros alumnos, o sea, los que han de desinfectarse en el Campamento, serán llevados a él mañana por la mañana.

En la Academia de Infantería reina gran actividad.

La estufa de desinfección ha sido colocada en la explanada del Picadero y empezará a funcionar enseguida.

Según parece, los alumnos atacados de escarlatina han sido de ochenta a noventa. Actualmente hay en la enfermería unos cuarenta.

La propagación de la enfermedad en la Academia se debe, según parece, al excesivo número de alumnos que había en ella.

Dícese que hace poco tiempo un Médico indicó la conveniencia de que se descongestionase de alumnos dicho local, y que a causa de esta indicación se redujo el número del internado.

El Coronel Sr. Marzo se muestra incansable atendiendo a todos los detalles relacionados con este asunto y por ello merece los mayores elogios».

El mismo día 10 tuvo lugar el entierro del alumno Manuel Blasco, fallecido de meningitis. La Banda de Música interpretó una marcha fúnebre durante el recorrido hasta el cementerio, siendo presenciado su paso por numeroso público.

El día 11 se lleva a cabo el traslado a Los Alijares y se concedió vacaciones a los alumnos externos; los internos deberían permanecer en el campamento durante unos días, pasados los cuales, y con ciertas garantías de que no fuesen portadores del germen infeccioso, se les enviaría a sus casas con licencia hasta nueva orden.

Los días siguientes continuaba la prensa informando<sup>239</sup>:

239. *El Eco Toledano*, de 12 de octubre de 1914.

«A última hora de la tarde del sábado empezó el licenciamiento de los alumnos externos. Muchos de ellos tomaron por asalto carruajes y colocando en ellos cofres, maletas y demás adminículos de viaje, se dispusieron a marchar a sus casas, entre la expectación de la gente que los contemplaba haciendo comentarios para todos los gustos.

Los alumnos no iban alegres como en otras vacaciones. En sus rostros reflejaban la tristeza del que se va, dejando afectos de compañerismo, de ese compañerismo de las aulas, que no se olvida nunca.

Por la noche, en los cafés y demás sitios públicos no se hablaba de otra cosa.

Y como era natural, en un asunto de tan gran interés para Toledo, se propalaban noticias absurdas, y los *canards* corrían de boca en boca.

Decíase, y esto lo oímos de labios de personas serias, que la Diputación de Zaragoza, al enterarse de lo ocurrido en la Academia de Infantería se había apresurado a ofrecer al Gobierno veinte millones, para edificar en la capital de Aragón una Academia dotada de todas las condiciones higiénicas.

No creemos este ofrecimiento, pero, no obstante, entendemos que las Autoridades de Toledo deben estar arma al brazo, dispuestas para cualquier eventualidad.

Todos sabemos que fuera de aquí, hay, desde hace mucho tiempo, deseos de que la Academia se traslade a otra población.

Es preciso, pues, que el Ayuntamiento ponga todas las carnes en el asador y “ahora más que nunca” se coloque al lado del Coronel Sr. Marzo y haga un esfuerzo, secundando las iniciativas del digno Director de la Academia, en lo que tienden a la realización de las obras que tiene en proyecto.

El día de ayer, domingo, amaneció con una tristeza en el ambiente. Casi todos los alumnos externos se habían ido ya y los internos iban a ser conducidos al Campamento, convertido en lazareto. ¡Nos íbamos quedando solos!

Este acto se verificó a las nueve de la mañana.

A esta hora, en correcta información y precedidos de la Banda, salieron de la Academia los alumnos que constituían el internado, dirigiéndose al Campamento a los sonos de marciales pasodobles.

El número de estos alumnos es de 700.

Inmediatamente después empezó en la Academia el acarreo de equipajes y objetos de necesidad imprescindible para los alumnos.

En grandes carros se transportó todo al Campamento, y al Campamento fue más tarde el Coronel Sr. Marzo, empezándose allí los trabajos para aposentar a los que llegaban.

En el Campamento se han introducido excelentes reformas, que han de hacer agradabilísima en él la estancia de los alumnos, al mismo tiempo que llenarán todas las necesidades de la moderna higiene.

Estamos seguros de que las reformas que en él se han introducido surtirán los efectos sanitarios que requieren las circunstancias actuales. Las familias de los citados alumnos pueden estar tranquilas.

El sábado empezó a instalarse la luz eléctrica; hoy ha quedado la instalación completamente terminada.

Durante los días que dure la desinfección, los alumnos se dedicarán a higiénicos paseos y fáciles ejercicios.

Los alumnos estarán en el Campamento unos ocho días, tiempo suficiente para alcanzar la completa desinfección. Después se les licenciará, incluyéndoseles en el plazo de la licencia dichos ocho días.

La licencia será de treinta días para todos los alumnos, tanto internos como externos.

En este asunto, como es natural, se atiende el Sr. Marzo a las instrucciones que le ha enviado el Ministro de la Guerra, Conde del Serrallo.

El número de alumnos enfermos que ha quedado en la Enfermería de la Academia es de 67. En esta Enfermería estarán hasta que estén completamente curados y a medida que se vayan restableciendo se les irá licenciando, en las mismas condiciones que a los demás.

El digno y caballeroso Coronel señor Marzo tiene esperanzas de que lo ocurrido no traerá otras consecuencias que las hasta ahora originadas.

Los enfermos no están graves y se les atiende con la mayor solicitud y escurpulosidad.

Como ha circulado el rumor de que en la Academia se habían registrado otros casos de diversas enfermedades infecciosas, nos hemos enterado, y podemos asegurar que esto es cierto, pero nada más que a medias. Las otras enfermedades infecciosas se reducen a dos casos de tífus, uno en un alumno interno y otro en uno externo.

También tiene esperanzas el señor Marzo de que se realizarán en la Academia las reformas que tiene en proyecto.

En su conferencia con el Alcalde, señor Conde, éste le dijo que él de por sí no podía hacer nada; pero que desde luego, y como nosotros pedimos el sábado, dará

cuenta al Ayuntamiento en la Sesión próxima de lo que sucede y, al mismo tiempo, someterá a la consideración de los Concejales las iniciativas del señor Marzo.

Una de ellas, la que se refiera a la derivación de un ramal que conduzca desde el Tajo agua a la Academia, será muy útil para ésta y de positivos beneficios para Toledo.

El Sr. Marzo ofrece el agua que sobre en la Academia para el vecindario, y como padecemos de escasez de este líquido, bien claro está el beneficio que la citada derivación ha de reportarnos.

Esperamos que esto lo tendrá en cuenta el Ayuntamiento.

Y esperamos también que el Gobernador Civil, Sr. Salas, se ponga al lado del Municipio para cuando tenga éste que parlamentar con el Estado. Porque aunque el Gobierno esté propicio a ayudar a la realización de las obras de la Academia, no hay que tener una gran confianza en los gobernantes.

También debe tomar parte en este asunto la Cámara de Comercio, las Sociedades de Amigos del País y Defensora de los Intereses de Toledo, y cuantas Personalidades ayudan en prestigio y energías al engrandecimiento de esta noble e hidalga Ciudad.

El Ayuntamiento debe convocar a una reunión magna a todas las fuerzas vivas de Toledo antes de adoptar un acuerdo definitivo. Y esta convocatoria debe acordarse en la Sesión del miércoles próximo.

Anoche salieron de Toledo los alumnos externos que quedaban. El tren de las diecisiete cincuenta, directo para Madrid, se llevó un buen contingente de ellos. Muchas familias bajaron a la Estación a despedirlos, desarrollándose allí un espectáculo pintoresco e interesante.

La prensa toda de Madrid se ocupa del asunto. He aquí lo que dice como nota oficiosa el Ministerio de la Guerra:

“La Junta de Sanidad de Toledo se reunió ayer con las Autoridades Civiles y Militares de aquella Capital para adoptar las oportunas medidas relacionadas con los casos de escarlatina registrados entre los alumnos de la Academia de Infantería.

Presenta la epidemia caracteres benignos; pero en evitación de que pudiera propagarse, se ha dispuesto de Real Orden, en virtud de la visita girada por el Jefe de la Sección de Academias, General Aranaz, que inmediatamente sean llevados todos los alumnos internos al Campamento donde hacen prácticas todos los años, y allí permanecerán aislados un tiempo prudencial, para evitar se propague la enfermedad a otros puntos. Después de unos días de campamento se permitirá marchar a sus casas a los alumnos internos que así lo pidan sus padres o tutores.

Los externos estarán entre tanto en sus casas, y aprovechando la ausencia de unos y otros de los locales de la Academia se hará una minuciosa desinfección, para tener la seguridad de que el foco está extinguido al reanudar en breve plazo la vida normal de la Academia.

Se tomarán, además, cuantas medidas sean precisas, aunque, por fortuna, la enfermedad no presenta caracteres alarmantes bajo ningún concepto”.

En la Academia han comenzado los trabajos de desinfección. Los enfermos mejoran notablemente; puede asegurarse que su curación será rápida.

A última hora de la tarde recibimos una carta firmada por “Un toledano amante de su tierra”, carta que no comentamos porque se contienen en ella algunos extremos que estimamos no deben publicarse.

Entre otras cosas, dice que Toledo hace cuanto puede por la Academia, y lo prueba que en ella ha enterrado el importe de siete dehesas de su Mancomunidad; que en la Academia ha sobrado siempre el agua y que en ninguna parte serán tan queridos, tan respetados y tan atendidos los alumnos de Infantería como en esta Ciudad castellana.

Bueno, ahora no es momento oportuno para entrar en discusiones. Ahora, lo que debe hacerse es trabajar con actividad para que la normalidad vuelva y se reanude el Curso lo más pronto posible».

El día 13 todavía permanecían sesenta y cinco alumnos enfermos de escarlatina y dos de tifus. Toledo vivía la enfermedad de la Academia con preocupación, no solo por lo que en sí representaba, sino también por las noticias que llegaban sobre motivos de queja que tenía la Academia por problemas de agua, y su posible traslado a otra población.

En ese mismo día, *El Eco Toledano* volvía a tratar del tema:

«Siguen mejorando rápidamente los alumnos existentes en la Enfermería de la Academia.

La desinfección de ésta aún tardará en realizarse porque para adquirir algunos productos químicos necesarios se tropiezan con algunas dificultades a causa de la guerra.

Dícese que en la desinfección se gastarán de treinta a treinta y cinco mil pesetas. Solamente para higienizar los colchones se necesitarán cuatro estufas.

Los alumnos del Campamento se encuentran admirablemente. Ayer se dedicaron los de primer curso a practicar servicio de guarnición o instrucción del recluta, y los de segundo y tercero, a prácticas de servicio de seguridad en marcha.

Los padres de algunos alumnos se presentaron en el Campamento y fueron obsequiados con un almuerzo, en compañía de sus hijos.

Esta mañana ha salido para Madrid una Comisión presidida por el Sr. Conde, con objeto de ver al Ministro de la Guerra y darle cuenta del estado de salud de Toledo. Regresará esta noche.

Nosotros creemos que este viaje es innecesario, pues las autoridades militares que vinieron aquí hace pocos días se llevaron cuantos datos pudieron relacionarse con la enfermedad reinante y por ellos han sido licenciados unos alumnos y otros, llevados al Campamento.

En vez de este viaje, lo que debió hacer el Alcalde es citar a Sesión Extraordinaria para tomar acuerdos que tiendan a restablecer prontamente la normalidad de las cosas. Y esto debió hacerse inmediatamente, a fin de que no termine el mes de licencia concedido a los alumnos y nos hallemos en un conflicto.

Para ayer tarde a las seis, sin ir más lejos, estaba citada la Junta de Asociados para celebrar Sesión, lo que no pudo efectuarse por falta de número. ¿Puede tolerarse esto?

Sabido es de todos que es el lunes el día que debe celebrar Sesión el Ayuntamiento, y sabido es de todos también que éste ha tomado ya la costumbre de celebrarla por segunda convocatoria los miércoles.

Nosotros creíamos que por esta vez nuestros Ediles cumplirían con su obligación y alterarían esa costumbre que nada dice en favor de su actividad y buen celo



por los intereses de Toledo. Pero no, señor, esta vez, como antes, como siempre, se celebrará la Sesión mañana, sin tener en cuenta la importante cuestión que ha de tratarse en ella.

No, señor Alcalde, eso no debe ser. Si quiere usted, si quieren los Concejales que fuera de aquí haya interés en favor de esta Ciudad, empiecen ustedes por dar ejemplo.

Y crean ustedes que, si no lo hacen, hablaremos claro. Nada más por hoy».

*El Eco Toledano*, al tiempo que comentaba la enfermedad, defendía el derecho de Toledo sobre la que consideraba «su» Academia<sup>240</sup>:

«Por haberse declarado en este Centro Militar la enfermedad conocida con el nombre de escarlatina, y morir un alumno a consecuencia, por lo visto, de meningitis, se ha tomado la medida de llevar todos los internos al Campamento y enviar los externos a sus casas hasta nuevo aviso.

Nos parece cosa extraña que sólo en el citado Plantel Militar se haya desarrollado esa enfermedad que tantos han sufrido. Y no tiene nada de particular esta nuestra extrañeza, por cuanto existen aquí multitud de Centros de Cultura y, cosa rara, ni un solo caso se ha registrado entre todos ellos. Ahí están para demostrar nuestro aserto, el Colegio de Huérfanos, ambas Escuelas Normales, el Seminario Conciliar, el Colegio de Doncellas, la Fábrica de Armas, las diferentes Academias Preparatorias y los Colegios de Segunda Enseñanza, entre los cuales, nada tendría de particular que se registraran casos del mal expuesto, por cuanto hay muchos niños en estos establecimientos docentes y ser esta enfermedad casi propia de los pequeños.

¿Qué ha ocurrido, pues, en la Academia de Infantería para que la terrible plaga se extienda tanto? ¿Cuál ha sido el infeccioso germen que ha contagiado en tan poco tiempo a tanto individuo? ¿Habría sido el agua del Tajo que arrastre los microbios de la escarlatina? ¿Habría sido el lavadero que tiene dicho establecimiento y la ropa de uno habrá contagiado a la de los demás alumnos? ¿O habrá sido el Médico que haya visitado a un niño que tuviera esta enfermedad y contagiado con ella, pero sin sufrirla, pudo ser la causa ocasional del alarmante mal que ha puesto en movimiento a Toledo? ¿No se han dado innumerables casos en las epidemias de viruela, escarlatina, sarampión, cólera y otras, en que un Médico ha llevado el germen infeccioso de una casa a otra, desarrollando en pocos días la mortífera epidemia? ¿No se han ordenado las más severas prescripciones higiénicas y de limpieza en los Médicos, y en algunas naciones han llegado hasta el extremo de prohibir hasta la barba, sobre todo a los que la llevan muy larga, por considerar que es un nido de microbios y un medio de infección que no tiene calificativo? ¿Qué pasa —decimos— en ese Centro en que Toledo tiene puesta su atención y su vista por el enorme cariño que le ha demostrado en todo momento? ¿Cómo es una excepción el Alcázar y no se ha desarrollado la epidemia ni aun en los establecimientos de beneficencia en que se aglomeran múltiples individuos?

He aquí las preguntas que nos hacemos todos y a que no podemos contestar de un modo satisfactorio.

Sabido es que la bebida por excelencia es el agua y que debe ser ésta sin olor, color ni sabor desagradable al paladar. Olvidado está que estas simples cualidades apreciadas por un individuo sirven mejor que cualquier análisis para decidir la

240. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, de 14 de octubre de 1914.

bondad del líquido y decir si es o no potable. Demostrado está que es la bebida más sana, más dulce y más natural que nuestro estómago permite albergar en su seno; que es disolvente natural de nuestros alimentos y que, tomada durante la comida y después, debe considerarse como un poderoso auxiliar de la digestión en todo viviente. Sabido es también que la Ciencia Microbiológica cita observaciones muy oportunas para demostrar que por el agua que se bebe podemos contraer muchas enfermedades. Pero decimos nosotros que desde nuestra niñez venimos bebiendo agua del Tajo, sin filtrar y sin otra purificación que la que hayan hecho las fuentes, ¿cómo es que la Academia no dispone de medios para filtrar el agua y hacerla potable, para tenerla en todas sus dependencias? ¿O es que hay escasez y ello es lo que motiva el malestar que parece notarse en el expresado centro?

Si es lo primero, creemos que no costará mucho un filtro que quitase la mayor parte de las impurezas del agua, para que verdaderamente fuera potable. Si es lo segundo, tiene sobrada razón, por cuanto podría existir de sobra sin realizar gasto alguno, con solo descubrir un “secreto” que sabe muy bien el actual simpático Alcalde.

Llegan a nuestros oídos palabras que nos llenan de asombro y nos proporcionan una profunda pena. Se nos dice que hay alguna población que trabaja para que salga de aquí este plantel de jóvenes militares que seguramente no han de hallar un sitio más pacífico, circunstancia esencial para todo estudiante, ni clima tan benigno, ni capital tan saludable.

Estos futuros Oficiales de nuestro Ejército tienen, muchos, genio de artistas y corazón de poetas y no creemos encontrarán mejor sitio que Toledo para inspirarse. El mismo Clemenceau lo expresó así cuando dijo:

“He visitado la Alhambra de Granada, la Mezquita de Córdoba, esas dos maravillas de arte árabe. Estuve de incógnito, con nombre supuesto, y fui a Madrid, a Toledo, a Valencia, a Barcelona. ¡Oh, Toledo, el monumental Toledo! Ninguna otra población española me ha producido impresión más honda, más grande. Es la joya inestimable de la península ibérica”.

Y este Toledo que tuvo siempre su apreciado Colegio de Caballeros Cadetes a los que demostró en toda ocasión incontable cariño; y este Toledo que gastó su cuantiosa fortuna para poner en condiciones el arrogante Alcázar con el fin de traer a él a la Academia de Infantería, a la que tanto ha mimado y con singular y preferente atención hubo atendido, ¿podrá verse ahora despojada de ella, porque ha sufrido una enfermedad, que todos lamentamos, y que no tiene importancia ninguna? Y este Toledo, que fue gustoso a su ruina por traer dicho Centro, ¿podría recibir ese pago, viendo que marchase a otro punto, después de tanto sacrificio?

Por algo la palabra ingratitud fue siempre aparejada con el objetivo negra; pero aquí no hemos de recibir esta ingratitud, porque a ello se opondrá el bizarro Coronel que, si ha sabido vencer a los moros, mejor habría de vencer las dificultades que para continuar en esta Imperial Población se opusieran; el digno Gobernador Civil, que influirá en el ánimo del Gobierno y los señores Diputados y Senadores, que no dejarán arrebatar de nuestro recinto a la que siempre fue su Academia.

Ha llegado la hora de demostrar si en Toledo quedó aún algo de virilidad y si no hay en él más que suicida y cruel apatía. Cuando las campanas tocan arrebato, los moradores se aprestan para la defensa y para la lucha.

Aquí debe tocar el Alcalde, para convocar una reunión en el Ayuntamiento en que tomen parte todas las fuerzas vivas de la población, al objeto de atender los deseos que muestran los militares y que sean fielmente cumplidos. A esta reunión deben asistir los Diputados y Senadores de la Provincia, los que luego deben acudir, si preciso fuere, a las altas esferas del Poder, para impetrar el que no se lleve a cabo la expoliación, si acaso se iniciara, del Centro que le pertenece y que considera como suyo: de la Academia de Infantería».

En tanto que esta amenaza —que el tiempo demostraría injustificada, pero que siempre había pesado sobre Toledo como una losa— se cernía sobre la ciudad, se disponía que en la Academia se constituyese una Junta presidida por el jefe de Estudios y los profesores que se considerasen necesarios, a fin de proponer un plan de estudios abreviado que se acomodase a la forzosa reducción del curso, cuya reanudación estaba prevista para el 15 de noviembre, si el estado sanitario lo permitía.

El 15 de octubre permanecían todavía cincuenta y cuatro alumnos enfermos de escarlatina y dos de tifus y, ese mismo día, *El Eco Toledano* se expresaba así<sup>241</sup>:

241. *El Eco Toledano*, de 15 de octubre de 1914.

«La prensa de Madrid también se ocupa de nuestra información, dando con ello muestra del aprecio en que nos tiene y de la rectitud que ve en todos nuestros actos. Uno de aquellos diarios, *El Ejército Español*, que dirige el pundonoroso caballero D. Rafael Esbry, dice en un artículo que titula “La Academia de Infantería”:

“En *El Eco Toledano* hallamos las siguientes noticias respecto a las precauciones adoptadas en la Academia de Infantería para combatir la epidemia de escarlatina que allí se ha presentado. Como verán los lectores, detalla algunas que ya hemos dado, pero son interesantes otras, de que no nos habíamos ocupado todavía”.

Y a continuación reproduce casi toda nuestra información del lunes último, información exacta, verídica, detallada, como son todas las que publicamos, como lo fue la del sábado último, la cual —hora es ya de decirlo, para que los incautos se desengañen— nos proporcionó el recto y digno Director de la Academia de Infantería, Coronel señor Marzo, siempre bondadoso, siempre deferente.

Y después de esto, vamos a ocuparnos de lo ocurrido en la Sesión que anoche celebró el Ayuntamiento.

Con relación al primer extremo de la solicitud del señor Marzo, o sea, de la petición de terrenos para la Enfermería, procedió bien; pero con referencia al otro extremo, creemos que no anduvo muy acertado. Si hubiera pensado el Municipio que cuando cree realizar más pronto sus cosas es cuando más tarde las realiza, quizá no hubiera sido ese el acuerdo que adoptara.

En fin, allá veremos lo que resulta.

La proposición del Sr. Pintado, que se desechó por mayoría de votos, creemos que no merecía correr esa suerte.

El Sr. Pintado, al pedir que los elementos principales de Toledo y especialmente la Cámara de la Propiedad ayuden a satisfacer los gastos que se le originan al Ayuntamiento, estuvo acertadísimo. Entendemos que los recursos que necesita el Municipio debía arbitrarlos de este modo. ¿No quiere? Peor para él. En la hora de

las lamentaciones, cuando se queje de ver vacías sus cajas de caudales, no pretenda que estas quejas tengan eco en la opinión sesuda e imparcial.

No va por buen camino nuestro Ayuntamiento.

Ha prescindido de la reunión magna a que venía obligado; se ha negado a la derivación de aguas del Tajo para el abastecimiento a la Academia; va a comprar unos terrenos y a emprender unas obras, sin saber de dónde ha de sacar el dinero...

Y a todo esto, satisfechísimo como niño con zapatos nuevos, porque ha ido la Comisión a Madrid y la ha recibido el señor Sánchez Guerra. ¿Habrá puerilidad mayor?

Y a todo esto, los carros de la basura por las calles a las once de la mañana, destapados, despidiendo hedor y miasmas pútridos; la subida a la Academia salpicada de inmundicias; la higiene de la Ciudad brillando por su ausencia...

Y a todo esto, la escarlatina, benigna, eso sí, pero escarlatina al fin, siguiendo su curso».

Entonces llegaron las peticiones de la Academia sobre dotarle de una toma directa de agua del río, para lo cual sería preciso un solar en las márgenes del mismo, servidumbre de paso, instalación y la fuerza eléctrica suficiente para elevar 500 metros cúbicos al día, así como hacer frente a los gastos del material necesario para la construcción, estimables en 50.000 pesetas, que deberían ser entregadas a la Comandancia de Ingenieros, correspondiendo a la Academia las labores de entretenimiento del material y dotación de personal para su funcionamiento. También solicitaba terrenos para levantar una enfermería alejada del Alcázar. El *Heraldo Toledano* daba a uno de sus artículos el título de «La Academia y el Municipio»<sup>242</sup>:

242. *Heraldo Toledano*, de 17 de octubre de 1914.

«Las actuales circunstancias, a que ha dado lugar la anormalidad sanitaria, han puesto a nuestro Municipio en una grave contingencia, de solución difícil, con las peticiones formuladas, a consecuencia de aquélla, por la Academia de Infantería.

Parece que los deseos de este Centro Militar son los de obtener directamente del Tajo un gran caudal de agua para sus servicios, y construir una Enfermería independiente del Alcázar, para la cual serían designados los terrenos del Corralillo, en expropiar cuyas edificaciones de viviendas particulares había de gastar el Municipio una cantidad de dinero, exorbitante para él, apremiado como está por necesidades muy urgentes, como la del abastecimiento de aguas potables, que le exigirán cuantiosos recursos económicos.

Ante la imposibilidad en que creemos al Ayuntamiento de atender esas solicitudes, nos parece de solución más viable e inmediata que la Enfermería que se quiere edificar fuera de la Academia, el que se habilitara para aquélla el amplio edificio de los Pabellones de la Caridad.

Tal solución no requeriría otra espera que el poco tiempo que se invirtiese en tirar unos cuantos tabiques, no causaría otros perjuicios que las naturales molestias que, en gracia a tan plausibles fines, se impusieran los dignos moradores de esos Pabellones, trasladando su residencia a otro lugar.

Nosotros, como obreros, bien quisiéramos que toda clase de obras en proyecto se ejecutasen con la amplitud necesaria, pero reconocemos, como toledanos, la imposibilidad de que el erario municipal responda a estas necesidades».

Discutido el asunto en pleno del Ayuntamiento, se reconoció que no habría problema en la cesión de terrenos, pero sí en la cantidad que se solicitaba, al no haberse consignado en presupuesto y estar el Municipio comprometido con la traída de aguas de Burguillos, proponiéndose que, en cuanto esta estuviese terminada, se aumentaría el caudal del río que actualmente recibía el centro militar. Aunque hubo asistentes al pleno que consideraron que deberían contribuir económicamente los industriales que recibían más beneficios de la Academia, por lo que se habría de recurrir a las Cámaras de la Propiedad Urbana y del Comercio y a otras entidades formadas por gremios o agrupaciones; esta solución se sometió a votación junto con la anterior, que resultó la más votada.

La Jura de Bandera, prevista para el día 18 y que, como el año anterior, iba a tener lugar en la Vega, se suspendió. Al día siguiente se concedió licencia a los alumnos internos cuyos padres lo habían solicitado, debiendo quedar el resto alojado en el campamento; también se autorizó a los profesores a ausentarse de la Academia, excepto a aquellos que debían redactar el nuevo plan de estudios. El campamento quedó desalojado ese mismo día, al marcharse a sus casas todos los alumnos internos, y el Alcázar, vacío, con tan solo los enfermos alojados en la enfermería. A partir del día 19 empezó a descender el peligro de la epidemia y permanecían solamente 29 alumnos en cama, por lo que los médicos higienistas pudieron regresar a Madrid, también se incorporaron a su unidad 50 soldados del Regimiento de Asturias, que habían llegado a Toledo para prestar servicio en el campamento.

El 24 ya estaban en sus casas los alumnos internos y se dispuso que las vacaciones se alargasen hasta el 15 de noviembre, en que se reanudarían las clases. Enseguida, una Junta de profesores se dedicó al estudio de las modificaciones necesarias que había que introducir en el plan de estudios, para evitar perjudicar la enseñanza. Se decidió la supresión de las vacaciones de Navidad, que quedarían reducidas a los días 24 y 25 de diciembre.

El día 27, cuando ya el número de enfermos había descendido a siete, se trasladó a Toledo el general Inspector, con el fin de gestionar la cesión de terrenos en la zona denominada del Corralillo, próxima a Capuchinos, para construir en ellos una nueva enfermería, y para que se facilitase a la Academia una toma directa del agua del río que permitiese aumentar el caudal que de él llegaba y que en aquellos momentos se consideraba insuficiente.

Reunido el Ayuntamiento, se atendió a la petición de terrenos, tras reconocer la íntima unión que existe y existió siempre entre la Academia de Infantería y el pueblo de Toledo, al ser aquella una de las fuentes de ingreso para la población, por lo cual era digna de que se atendiesen sus aspiraciones. Pero la cesión de terrenos en el Corralillo, como muy bien apuntaba la prensa, era problemática, por lo que la Academia tendría que recurrir a acondicionar como enfermería de contagio el edificio construido en 1903 para gimnasio, situado en la explanada este del Alcázar. Pasado el peligro de la epidemia, las obras de la enfermería se retrasarían y no estarían finalizadas hasta 1918.

En cuanto a la solicitud de una toma directa de agua del río, el Ayuntamiento no se encontraba en condiciones de satisfacerla, ya que habría sido preciso ceder a la Academia un solar en su margen, facilitar servidumbre de paso, instalación eléctrica y material de construcción, lo que le habría supuesto un gasto

aproximado de 50.000 pesetas, que el Ayuntamiento se veía imposibilitado de realizar; se le ofreció, a cambio, aumentarle hasta 500 metros cúbicos el suministro de agua, una vez concluida la obra de conducción de aguas potables desde Burguillos, al necesitar Toledo, cuando llegase ese momento, un menor caudal del proporcionado por la máquina elevadora del Tajo.

A finales de octubre llegó a Toledo un grupo de médicos del Instituto de Higiene Militar para dirigir las operaciones de desinfección de los edificios académicos. Lo acompañaban veintiséis sanitarios con un moderno equipo de desinfección formado por estufas y pulverizadores. Dada la altura de los techos del Alcázar, hubo que construir en Madrid unas bombas irrigadoras para que los productos químicos llegasen a todos los lugares. Además, se dispuso de dos furgones herméticos para la desinfección de material diverso.

El día 4 de noviembre, un mes después de haberse desencadenado la epidemia, quedaban tan solo tres alumnos hospitalizados, por lo que por Real Orden de esta fecha se consideró normalizado el estado sanitario de la Academia y se dispuso que los cadetes se incorporasen al centro el día 14, al objeto de que al día siguiente se pudiesen reanudar las clases<sup>243</sup>. El 3 de marzo de 1915 sería inaugurado el pabellón de infecciosos, que se situó en el lugar en que había estado instalada la Música.

Cuando la Academia se encontraba luchando contra la epidemia, llegó la noticia de la muerte en combate de uno de sus antiguos alumnos. Se trataba del primer teniente Fernando Montilla y Pérez Escrich, fallecido en una emboscada el 8 de octubre, cuando guarnecía la posición de Izarduy Alto. Había sido ascendido a primer teniente por méritos de guerra con tan solo diecinueve años y con esa misma edad alcanzaría el empleo de capitán a título póstumo. En 1915 se le concedió la Cruz Laureada, con una pensión de 1.000 pesetas, de las que 600 fueron destinadas por su padre, el teniente coronel Manuel Montilla Medina, a sufragar los gastos de un alumno de la Academia de Infantería que careciese de medios de fortuna para seguir la carrera de las Armas, 125 pesetas a premiar la aplicación y buena conducta de una huérfana del Asilo de las Mercedes, natural de Madrid, y el resto, a un soldado de las Fuerzas Regulares Indígenas, a las que había pertenecido su hijo<sup>244</sup>.

La mencionada posición de Izarduy recibió este nombre en recuerdo del capitán Ángel Izarduy, muerto en los campos de Tetuán el 22 de septiembre de 1913. Dos años después, el 10 de octubre de 1915, se reunieron en Toledo los componentes de su promoción para rendirle un homenaje. Junto con los generales Primo de Rivera y Martín Sedeño, los coroneles López Pozas, Castro Otaño y Jiménez y Morales de Septién, y los tenientes coroneles Saro, Espinosa de los Monteros, Muslera, Ruiz Trigo y Zubillaga, llegaron a la Ciudad Imperial más de cien jefes y oficiales, que fueron recibidos en la estación por el coronel director de la Academia de Infantería y comisiones nombradas al efecto. En el Alcázar se oyó misa y, a continuación, los asistentes se dirigieron al museo, donde el teniente coronel Saro leyó una memoria sobre el capitán Izarduy, a lo que siguieron unas palabras de Primo de Rivera, que fueron contestadas por el coronel Marzo. En el museo quedó la obra realizada por el capitán Manuel Delgado, hecha en piedra y bronce, formada por dos figuras que representan la gloria y la abnegación, que juntan sus manos para ofrecer al héroe una corona de laurel y que sostienen el busto del capitán.

243. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 248, de 5 de noviembre de 1914.

244. El teniente coronel Montilla había sido durante muchos años director de *La Ilustración Militar*.



Al aproximarse la fecha de la reanudación de los estudios en la Academia se pidió el 12 de noviembre en el pleno del Ayuntamiento que se tomaran medidas para evitar el peligro que suponía el regreso a Toledo de alumnos residentes en Cataluña, donde existía *una epidemia con caracteres alarmantes*. Se adoptó la medida de que dichos alumnos permaneciesen en el campamento los días que fuera preciso. Por otra parte, se dispuso que los alumnos que debido a su gravedad no habían podido abandonar la Academia al tiempo que los demás, en lugar de regresar el 15 de noviembre, lo hiciesen el 30, para evitar el peligro de una recaída. Una nueva defunción entre los alumnos se produciría el día 21.

Escena de la Jura de Bandera  
(Colección Luis Alba. AMT)

Distintivo del profesorado

El 8 de diciembre tuvo lugar la Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso, por cuyo motivo y la celebración del día de la Patrona, hubo misa en el patio del Alcázar y el consabido banquete.

En la mañana del día 11, los toledanos se vieron sorprendidos por el vuelo a baja altura de un monoplano Blériot, tripulado por el capitán de Ingenieros Rafael Castelví y que llevaba como tripulante al alumno del curso de Aviación y segundo teniente de Infantería Felipe Matanza, los cuales, tras aterrizar en la Vega Baja, se dirigieron a la Academia y regresaron por la tarde a Cuatro Vientos. Según la prensa, *la salida fue uno de esos espectáculos gratuitos al que no faltamos nunca muchos cientos de personas*.

Como consecuencia del tiempo perdido debido a la epidemia, las vacaciones de Navidad quedaron reducidas, ya que hubo clase el día 23 de diciembre por la mañana y comenzaron por la tarde las vacaciones, hasta el día 27, en que los alumnos tendrían que incorporarse por la noche. Tras ser lectivos los días 28 a 31, se volvería a conceder permiso los días 1 a 3, ambos inclusive.

Fueron 250 las plazas que en 1915 se anunciaron para el ingreso en la Academia, cuyos exámenes tendrían lugar entre los días 1 y 31 de julio<sup>245</sup>.

Ya por entonces había alumnos en la Academia que estaban motorizados y que de vez en cuando sufrían los efectos de aquellos modernismos. El 19 de marzo resultó contuso un alumno de 2.º curso, que descendía en motocicleta por la calle del Arrabal y que, al llegar a la Puerta de Bisagra, cayó a tierra y resultó magullado, sin consecuencias graves.

245. Real Orden de 6 de marzo de 1915 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 53).

El 21 de marzo de 1915 se celebró en la Academia una Fiesta de Esgrima en honor de los maestros Afrodisio Aparicio y Ángel Lancho, en la que se enfrentaron estos dos grandes campeones y, también, profesores de la Academia<sup>246</sup>.

El Real Decreto de 24 de marzo ofreció una muestra más del grado de consideración que merecía la docencia militar, al determinarse en él la creación de un distintivo para el profesorado de las Academias Militares. Consistiría este en una flor de lis de oro labrado, en cuyo centro, sosteniendo la corona real, aparecía un óvalo, alrededor del cual y en letras de oro se leía la palabra *Profesorado*, figurando en el centro del mismo una cabeza de la diosa Minerva en esmalte blanco<sup>247</sup>. Este distintivo se mantendría hasta 1931, en que sería sustituido por otro de nuevo diseño.

En la convocatoria de ingreso de 1915, el número de plazas quedó reducido a 250, incluidas las reservadas a los aspirantes con beneficios de ingreso. La edad mínima se estableció en 15 años para todos los aspirantes, pudiendo estos presentarse desde los 13 a los tres primeros ejercicios y desde los 14, al cuarto<sup>248</sup>.

La realización de las prácticas generales en este curso iba a encontrar dificultades al haber sido cercadas por sus propietarios las fincas que rodeaban al campamento de Los Alijares, quedando tan solo disponible para las mismas el escaso terreno de propiedad militar. El coronel director se vio obligado a buscar otro lugar donde pudiesen llevarse a cabo y aceptó del oficial primero de Intendencia Antonio Reus y Gil de Albornoz, entonces destinado en la Fábrica de Armas, el ofrecimiento de una finca de su propiedad, situada al sur de la Ciudad Imperial, en plenos Montes de Toledo, conocida como Dehesa de Ballesteros.

En abril se fijó que la Academia realizaría prácticas con una duración de doce días en un campamento eventual en Ballesteros, al que se trasladarían los alumnos en tres jornadas. Durante su estancia llevarían a cabo toda clase de ejercicios de campaña, incluidos los de fuego real. El profesorado que tomaría parte en ellas estaría compuesto por cinco jefes, catorce capitanes, diecinueve primeros tenientes, un médico primero, un capellán, un profesor de equitación, un músico mayor y un maestro armero.<sup>249</sup>

Las prácticas se extenderían del 20 al 30 de mayo, en que se regresaría a Toledo, y de ellas se ofrece un completo resumen en el capítulo 9. Previamente, a primeros de mayo, marcharon tres alumnos al lugar en que se iba a instalar el campamento con el fin de levantar un plano de los terrenos.

Previos a las prácticas generales, los alumnos habían realizado en los primeros días del mes de mayo ejercicios de combate, alternando los dos batallones, uno, en la Vega y otro, en San Servando. A partir del día 12 se efectuaron marchas por los alrededores de Toledo, llegó este día a Bargas el 1.º Batallón, mientras el 2.º permanecía en el polígono realizando prácticas de tiro; al día siguiente se recorrieron veinte kilómetros hasta la Venta de la Pajarita, situada en el km 10 de la carretera de Ciudad Real, y volvieron por el campamento y el arroyo de la Rosa; el día 13 se hizo el recorrido Toledo, Cobisa, Argés, Toledo, con altos en la Dehesa de La Sisle y Cobisa, y en Argés, para consumir un refrigerio que se les había proporcionado antes de salir del Alcázar; el 14 se realizó la tercera marcha, siguiendo el camino de Toledo a Cobisa y Argés y regreso a Toledo, con un total de veinte kilómetros y descansos en La Sisle y Cobisa, y refrigerio en Argés, volvieron por el puente de San Martín con desfile incluido por las calles

246. Aparicio y Lancho fueron rivales y habían llegado a batirse en duelo «a primera sangre» en 1905. El primero fue director y profesor de esgrima del Centro del Ejército y la Armada.

247. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 68, de 26 de marzo de 1915.

248. Real Orden de 5 de marzo de 1915 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 53).

249. Real Orden de 11 de abril de 1915 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 80).



Real, Tendillas, Plata, Comercio y Zocodover. El 15 se llegó hasta Bargas, bajo un fuerte sol, que con el polvo del camino hizo difícil la respiración a los alumnos. La penúltima marcha fue a Olías, donde se oyó misa de campaña, durante la cual, la Música tocó piezas variadas y a la que asistió el gobernador militar de Toledo, general Francisco Moltó, que se había unido a la marcha en la Venta de Madrid; se volvió a Toledo por el camino que junto al cementerio de la localidad se une a la carretera de Madrid, con un descanso en la Venta de Madrid. Terminó el período con un recorrido de 27 km a Nambroca y Burguillos. Durante esta fase no hubo que lamentar lesión alguna, solamente una insolación y el desmayo de una de las vendedoras, de elevada edad, que había acompañado a la Academia en la marcha a Cobisa, que tuvo que ser atendida por el médico.

Mientras tanto, hacia Los Yébenes partían vehículos con postes para el tendido de una línea telegráfica entre dicha población y Orgaz.

A finales de mayo se le había autorizado a Adolfo Aragonés de la Encarnación, auxiliar facultativo de las obras del Alcázar, a practicar exploraciones arqueológicas en terrenos próximos a uno de los torreones, con la condición de que diese cuenta de sus investigaciones a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades en el mes de enero de cada año a través de una breve memoria<sup>250</sup>.

A las prácticas seguirían, en la primera quincena de junio, los viajes de instrucción de cinco días de duración. El 7 de junio llegaron 33 alumnos para efectuar visitas de instrucción a la estación de ferrocarril, el Centro Electrotécnico, el aeródromo de Cuatro Vientos y la Escuela Central de Tiro.

Iniciados los exámenes de ingreso, con el fin de evitar las aglomeraciones de familiares en el interior del Alcázar para enterarse de los resultados, se ordenó establecer en las proximidades de la puerta principal una oficina de información, en la que se facilitarían cuantas noticias se relacionasen con la convocatoria de ingreso. Dichas oficinas funcionarían hasta una hora después de terminado el último ejercicio. Quedaba prohibida la estancia de público en el interior de la Academia, excepto en los locales del sorteo de aspirantes y de tribunales. El número de aspirantes que deseaban presentarse a examen ascendía a 2.938.

Como siempre que daban fin los exámenes, volvían a ser noticia las solicitudes de ampliación de las plazas a los aspirantes con nota de aprobado. Había quien era de la opinión de que, mientras existiesen las calificaciones de aprobado y desaprobado, esas peticiones se seguirían repitiendo. Hubo quien propuso que las notas fuesen secretas y que solo se publicasen las de los que resultasen admitidos, a lo que se opusieron otros que eran partidarios de que todo fuese diáfano y público. En cambio, había partidarios de calificar los exámenes desde cero hasta la nota máxima, hallar la nota media y elegir a los que resultasen con nota superior, notas que serían publicadas inmediatamente después de cada tanda de exámenes.

#### **LA ACADEMIA RECIBE UNA NUEVA BANDERA**

El curso 1914-15 finalizará con el acto de entrega de una nueva bandera a la Academia, de manos de S.M. la reina doña Victoria Eugenia. Previamente, don Alfonso había recibido en audiencia al coronel Marzo y, posteriormente, le había invitado a almorzar.

250. Adolfo Aragonés sería uno de los fundadores de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo en 1916. Era propietario del Hotel Granullaque, en la plaza de Barrio Rey.

El día 26 de junio, SS.MM. los reyes honraron una vez más a la Academia de Infantería con su presencia, asistieron al acto numerosas autoridades: el infante don Alfonso de Orleans y Borbón; doña Margarita de Austria, princesa de Salm Salm; el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, el cardenal Guisasola y el arzobispo castrense, entre otros muchos. Comenzó el acto con la entrega de despachos a los 402 nuevos oficiales del Arma<sup>251</sup> y, una vez terminado este, el coronel director ofreció al general Primo de Rivera —primer alumno de la Academia General en alcanzar este empleo— la antigua bandera académica, la donada por la reina María Cristina en 1886, que fue trasladada al Museo de la Infantería. A continuación, la nueva bandera fue entregada a don Alfonso XIII y este la cedió a doña Victoria Eugenia, quien la depositó en las manos del coronel director, al tiempo que pronunciaba las siguientes palabras<sup>252</sup>:

251. En septiembre serían promovidos a oficial 35 alumnos más.

«Señor Coronel:

Os entrego esta Bandera, símbolo de la Patria, amor de nuestros amores. En ella he puesto entero mi corazón de madre y de española; en ella pondrá dentro de poco sus bendiciones la Iglesia, para que sea cifra y compendio de los afectos más puros del alma. Así, al prestar ante sus pliegues el juramento sublime de la ley del honor, sentirán las futuras generaciones de Oficiales acrecerse en sus pechos los impulsos del deber y del sacrificio, que hicieron grande en lo pasado el nombre de la Infantería española y que los harán a ellos dignos continuadores de su historia y de sus hazañas.

Alumnos de Infantería:

De vosotros lo espera, en nombre de todas las mujeres españolas, vuestra Reina».

252. La nueva bandera había sido recogida el día 21 en Madrid por el teniente coronel Hilario González.

Esta bandera, que sería conservada por la Academia hasta que en 1931 fue sustituida por la tricolor de la República, era de seda, llevaba en su centro la Cruz de Borgoña y escudo cuartelado con las armas reales: el primero y cuarto, de gules y un castillo de oro; el segundo y tercero, de plata y un león de gules coronado de oro; entado en punta de plata y una granada al natural mostrando sus granos de gules; en escusón de azur, tres flores de lis de oro, dos, una; timbrado de corona real, rodeaba la parte media superior del escudo la inscripción *Academia de Infantería*. La moharra, obra de la Fábrica de Armas, se componía de tres cuerpos: cuello damasquinado, del cual arrancaba el emblema de la Academia de Infantería, al pie del cual se podía leer sobre su cinta enlazada: *SM. la reina Victoria a la Academia de Infantería, 26 de junio de 1915*; sobre este segundo cuerpo, se destacaba la reglamentaria media luna, artísticamente cincelada y adornada de laurel, y en el centro, el escudo de Castilla.

A esta bandera, única de las antiguas que se conserva en la Academia, le sería impuesta el 22 de febrero de 1943 la corbata de la Inmortal Ciudad de Zaragoza, con Medalla de Oro al mérito; el 22 de diciembre de 1950 se uniría a la anterior distinción la corbata de color morado con escudo bordado en oro de la Imperial Ciudad de Toledo y el 14 de julio de 1951, la Medalla de Oro de la misma ciudad.

La importancia de este acto viene demostrada por el estreno el 7 de julio en el cine de verano del Gran Teatro de Madrid del reportaje *Entrega de la nueva Bandera y de los reales despachos en la Academia de Infantería (Toledo) por Sus Majestades*, proyectado en unión de otros filmes, al precio de 4 pts. el palco; 0,50, la butaca y 0,20, la entrada general.



### CONTINÚAN LOS CURSOS ESCOLARES

Antes de que finalizase el curso 1914-1915, el 28 de junio, el Ayuntamiento invitó a la Academia al descubrimiento de la lápida conmemorativa de la muerte del capitán Carlos Alberto Villalba Rubio, caído en Kudia Federico el 28 de junio de 1914. La lápida se instaló en la pared de la casa en la que había nacido, en la calle de Venancio González y el acto fue presenciado por una comisión de profesores de la Academia<sup>253</sup>.

El 11 de julio siguiente, la empresa de cine del Miradero, *agradecida por la benevolencia que le dispensa el público*, proyectó, además del selecto programa de costumbre, el documental con el acto de entrega de la bandera y los reales despachos a los nuevos oficiales de la Academia de Infantería.

El 29 de julio de 1915, estando ya los alumnos de vacaciones, se declaró a las diez y media de la noche un incendio en la Academia, lo que provocó que un numeroso gentío se acumulase en la cuesta del Alcázar y en el Arco de la Sangre. El siniestro se inició en el entarimado de la 4.ª compañía, establecida en el edificio de Capuchinos, en la que, durante la tarde, se habían realizado trabajos de desinfección, por lo que pudo ser una chispa escapada de los aparatos la que iniciase el incendio. Intervino muy pronto la bomba de la Academia, a la que apoyó enseguida la del Municipio y consiguieron extinguir el incendio muy pronto y sin que se produjesen daños de importancia. No obstante, las obras que había que realizar obligarían a retrasar el comienzo de curso al día 6.

En agosto llegó la noticia de que, a partir del curso siguiente, los alumnos de nuevo ingreso, tras haber jurado Bandera, serían llevados al campamento de Los Alijares para permanecer en él los meses de septiembre y octubre, acompañados de una sección de alumnos de tercer año, que harían de instructores.

Estos cambios fueron dados a conocer a través de una entrevista que se le hizo al coronel director, quien dijo<sup>254</sup>:

«Mis reformas, que debo proclamar han sido muy bien acogidas por el Rey y por el Ministro, consisten, como sabrán ya, en que los alumnos de ingreso, todos los de primer año, unos trescientos, sean trasladados inmediatamente, después de su filiación, al Campamento de Los Alijares; allí se dedicarán a la enseñanza práctica, a la instrucción militar.

Entrega de la nueva bandera

Entrega de la bandera antigua al Museo (Colección Luis Alba. AMT)

253. Carlos Villalba era el tercero de los seis hijos militares que tuvo el general José Villalba Riquelme, de los cuales, cinco combatieron en Marruecos; algunos, en la columna mandada por su padre.

254. Toledo. Revista de arte, de 5 de septiembre de 1915.



Compañeros de promoción que asistieron a la inauguración de la lápida del cadete Afán de Rivera

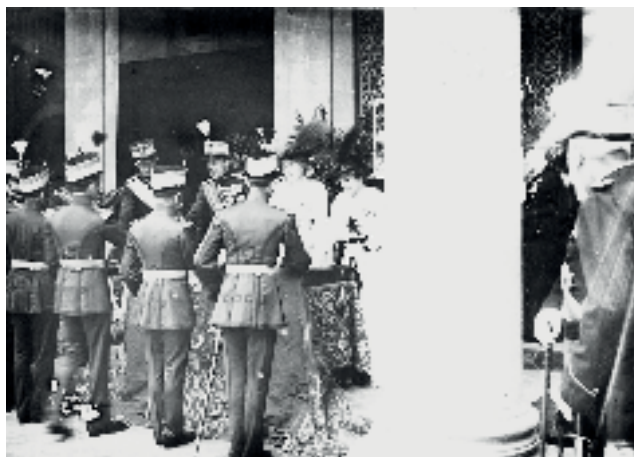
Alocución del coronel director al recibir la nueva bandera (Colección Luis Alba. AMT)

Desfile bajo la bandera

Componentes de la orquesta de alumnos

Jura de bandera (Colección Luis Alba. AMT)

Palabras del general Primo de Rivera



Esto, al principio, será causa de molestias, creo yo, para los muchachos, pues la vida ha de ser más ruda, pero, desde luego, la instrucción será más sólida y tendrán allí mismo menos inconveniencias, hasta más libertad, estando ellos solos, todos novatos, que aquí a veces son molestados con bromas por los antiguos. Allí perderán ese poquito miedo a la nueva vida que inician ahora, a la disciplina militar.

Yo juzgo esto muy beneficioso, porque la parte moral del alumno se hará fuerte, se amoldará mejor a los sinsabores de la vida de campamento.

Pues bien, allí estarán éstos hasta fin de Octubre, y luego, seguramente, será la Jura de Bandera. Después, irán otro poco tiempo los de segundo año y más tarde, cuando vuelvan éstos, los de tercero. Irán todos separadamente, antes de las marchas de primavera, antes de las maniobras generales de la Academia.

Yo confío mucho en su resultado, creo que ha de ser excelente. Claro que nos cuesta mucho; supone un gasto enorme a la Academia, pero bien empleado me parece.

Allí disponemos de amplios barracones donde guarecerse contra las inclemencias del tiempo. Allí tenemos todo el confort preciso; hay amplitud para todo.

Además, pienso muy pronto construir dos nuevos barracones, grandes, con los cuales podré, en un caso dado de epidemia u otro cualquier incidente en el Alcázar, trasladar toda la Academia allí sin que les falte a los muchachos nada para su salud ni para su carrera».

Al campamento iría un número fijo y reducido de profesores y, diariamente, se trasladarían desde Toledo veintidós. Los domingos se permitiría a los alumnos regresar a Toledo para oír misa y pasar el día en la ciudad y regresaría al campamento cada uno por su cuenta. El número de alumnos que acogería la Academia en el curso 1915-1916 superaría los mil.

Terminados los exámenes de ingreso, como ya era habitual, los padres de los aspirantes aprobados sin plaza pidieron al ministro de la Guerra que se les concediese, lo cual se discutió en el Consejo de Ministros, que aprobó su ampliación y decidió que en próximas convocatorias se aprobase solamente un número de aspirantes igual al de plazas anunciadas, haciéndose públicas las notas de todos los ejercicios excepto la del último.

Durante las vacaciones se habían terminado las obras de la nueva cocina, considerada como una de las más modernas de España. Como consecuencia de ello, el comedor se había visto ampliado, al desaparecer el distribuidor que había

Los reyes en la entrega de despachos

Confeccionando las migas (Colección Luis Alba. AMT)

al final del mismo por haber sido trasladado al nuevo edificio, en cuya planta baja estaba ubicada la nueva dependencia. También se habían renovado las papeleras de los cadetes y el material de las clases.

Una nueva desgracia tuvo lugar en el mes de agosto. El joven de quince años Tomás Romo Benito, hijo del que había sido director de la Música hasta haber sido destinado el mes anterior al Regimiento de Saboya, en Ceuta, estaba bañándose junto a unos amigos dentro de las casetas instaladas junto al puente de Alcántara cuando desapareció arrastrado por las aguas, su cuerpo sin vida fue extraído una hora más tarde.

El 1 de septiembre había llegado a Toledo Muley Hafid, quien había sido sultán de Marruecos hasta su destronamiento en 1912. Visitó la Academia y la Fábrica de Armas y al dirigirse a esta pasó por la Vega, donde el controvertido sacerdote Ventura F. López realizaba excavaciones en el cementerio árabe, y el exmonarca le hizo entrega de una cantidad para ayudarlo en su trabajo. En sus visitas a Toledo se hospedaba en el Hotel Castilla, donde el 3 de noviembre sería cumplimentado por el coronel Marzo.

El 6 de septiembre dio comienzo el curso 1915-16 y, a los pocos días, los alumnos de primer curso marcharon al campamento de Los Alijares, donde permanecerían cerca de dos meses aprendiendo la instrucción individual del combatiente.

Como años anteriores, Constantino Garcés se desplazó al campamento para narrar cómo se desarrollaba un día en la vida del alumno recién ingresado<sup>255</sup>:

255. *La Campana Gorda*, de 1 de octubre de 1915.

«**El bando.** Son las seis y tocan a estudio, forman los novatos, mandados por los compañeros instructores de tercer año y en correcta formación penetran en parte de los comedores, local destinado a sala de estudios. En el momento de empezar este trabajo mental y en medio del más absoluto silencio, han ido los camareros sirviéndoles un vaso de café caliente, que los jóvenes estudiantes toman a sorbos casi sin levantar la cabeza de los libros.

**Jefe y Oficiales.** Aprovechando el lapso de tiempo que hay hasta el toque de fajina o desayuno, os diré que en el campamento reside fijamente el Comandante Sr. Álvarez de Lara y hacen servicio, pernoctando en él, un Capitán y dos Tenientes, que alternan con sus compañeros de Profesorado en Toledo, y para dirigir las clases, vienen de la Academia los Profesores respectivos, cumplen su misión y regresan una vez terminadas las lecciones que dan en este recinto militar.

**Alto y fajina.** Son las ocho y suena el correspondiente toque de corneta, se suspende el Estudio y pasan los alumnos al Comedor, donde se les sirve un vaso de café con leche, panecillo francés y plato de migas.

**Llegada de los Profesores.** En coche y cuando son las ocho y media, llega de Toledo el Profesorado, y pocos momentos después, repartidos en los barracones, Caseta de Telegrafía y otros edificios, empiezan las llamadas primeras clases, que son terminadas a las nueve y cuarenta y cinco minutos.

**Intermedio.** Transcurren unos minutos antes de las segundas clases y los alumnos van de uno a otro lado con sus libros en la mano, cuando el corneta les avisa que deben ocupar de nuevo los bancos de las clases.

**Segundas clases.** A las nueve y cuarenta y cinco minutos empiezan éstas y cuya duración fue de una hora justa. A su terminación, hay reconocimiento de enfermos;

hoy lo son varios, pero todos sin importancia, y en este momento entra en el Campamento un nuevo coche con los Profesores que dan las llamadas terceras clases.

**Sigue el horario.** Cuando son las once y cinco minutos (aquí no se descansa uno solo) suena de nuevo la corneta para empezar las terceras clases de la mañana, y a las doce y cinco terminan y regresan a Toledo los Profesores que las explicaron, como lo hicieran antes los de primeras y segundas.

**La comida.** Cuando el corneta entona el toque de fajina son las doce y quince minutos. Como en todos los actos militares, entran los alumnos en los comedores formados y con los instructores al frente, sirviéndose el siguiente menú: Huevos revueltos con tomate, exquisita merluza a la vinagreta, carne asada con pimientos en la misma forma, vino y postre de ciruelas.

**Descanso.** Hasta las dos de la tarde durmieron unos, jugaron otros, se afeitaron o dedicaron este tiempo al aseo personal, según sus inclinaciones o manera de ser de cada uno.

**Bando.** Y cuando llega la hora de las dos, se toca bando, empezando el estudio que dura hasta las cuatro y media de la tarde, en que se suspende éste y hay un momento de parada de sólo diez minutos.

**Toque de escuadra.** A las cuatro y cuarenta, suena este toque para instrucción. En secciones, y mandados por alumnos de tercer año, reciben los nuevos las primeras lecciones del recluta. Terminan éstas con una corta carrera, a gran velocidad, y a continuación ejercicios de gimnasia sueca, para respiración y pasar al descanso sin peligro de enfriamientos, y empieza el paseo o distracciones cuando son las seis y cuarenta minutos.

**La cena.** El simpático toque de fajina se repite a las ocho y treinta, hora en que entran los alumnos en el Comedor. La cena ha consistido en buena tortilla de patatas, carne mechada con pan frito, ensalada y otro postre y vaso de vino.

El Comandante Sr. Lara, que come solo, me hace el honor de acompañarme en la mesa del Capitán y los Tenientes, atención que le agradezco como se merece; la cena es animada, y de sobremesa recordamos mi estancia en este Campamento, cuando los hoy Profesores eran alumnos en épocas de los Directores señores Ostenero, Díez Vicario, San Pedro, Fidrich, Villalba y Martínez Anido, y les dedicaba un folleto con fotografías al terminar los Campamentos de cada año.

**Silencio.** Los alumnos, que durante poco más de media hora han discurrido por el campamento, oyen el toque de silencio, a las nueve y treinta, y se rebujan en las mantas y sábanas de sus correspondientes petates instalados en los pabellones y comedores.

**Aspecto del campamento.** El que presenta este recinto después de las diez de la noche es por demás fantástico y encantador. El silencio es absoluto; Profesores, ordenanzas, servidores y demás gente que habita en el Campamento reposa toda en los dormitorios; la luna, en su cuarto creciente, ilumina tenuemente los edificios y alamedas, y un aire fresco y suave mueve las hojas de los eucaliptos y otras especies de árboles, que en sus tiempos puso muy especialmente el general Villalba, produciendo un rítmico ruido, y completando el cuadro bello y fantástico de que os hablaba.

Aprovecho este interregno para escribir estas cuartillas; y cuando son las doce de la noche, entro en mi suntuoso dormitorio, pared de por medio con la del viejo Torres, Guarda de este Campamento, que ha visto pasar por él varias generaciones

de alumnos, y dándose el caso de que algunos de aquellos son hoy Generales y sostienen correspondencia con él, y orgulloso lo recuerda y me lo contaba momentos antes de conciliar el sueño.

**La noche.** Vine provisto de manta, por si tenía que pasarla descansando sobre colchoneta y camastro; pero sobró ésta, pues mi cama lo ha sido con varios colchones y como suele decirse “cama de novios”.

Gracias mil al Sr. Lara; vayan también para el Capitán y Oficiales de servicio, y muy especiales para el Coronel Director, Sr. Marzo, que con sus bondades me ha proporcionado ocasión para pergeñar esta crónica, que, aunque mala, sirve para dar a conocer la vida del alumno de primer año en sus clases e instrucción militar en el Campamento de los Alijares».

Fue recibido en el Alcázar el 8 de septiembre Emilio Ortuño, director general de Comunicaciones, donde, acompañado del coronel director, visitó el local en el que se realizaban las obras para instalar la sucursal de Correos y Telégrafos que iba a dar servicio a la Academia. Luego, el teniente coronel Hilario González le guio a través de las salas del Museo. Recorrieron a continuación la biblioteca, aulas, dormitorios, sala de baño, comedor, gimnasio y picadero.

El 24 de septiembre tuvo ocasión la Academia de devolverle a Toledo su ayuda en el incendio del mes de julio colaborando con los bomberos en la sofocación del producido en la plaza de Zocodover. El alcalde se dirigió así al coronel director dando las gracias por la ayuda prestada:

«Sin perjuicio de lo que resuelva el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia en primera sesión como Alcalde de esta Ciudad y genuino representante del Pueblo, no puedo por menos de agradecer en nombre del mismo la pronta y eficaz cooperación que ese Centro de su digna dirección prestó en la noche de ayer con motivo del incendio ocurrido en la Plaza de Zocodover, sin el cual seguramente el siniestro hubiera tomado proporciones alarmantes.

Ruego a V.S. haga llegar la voz de mi agradecimiento a los dignos Jefes y Oficiales que llevaron la dirección de los aparatos con que cuenta esa Academia, como así a los sufridos soldados u ordenanzas que las manejaron, por su valioso y acertado auxilio».

En septiembre, tras haber aprobado los exámenes extraordinarios, fueron promovidos a segundo teniente 32 alumnos.

En ese mismo mes le fue entregada al coronel Enrique Marzo Balaguer una artística placa dedicada por todos los jefes y oficiales procedentes de la Academia General Militar por ser el primer alumno de ella en haber ejercido el cargo de director de la Academia.

La Academia se había organizado en el curso 1915-1916 en ocho compañías, con un total de 1.041 alumnos. La biblioteca había llegado a alcanzar los 17.000 volúmenes.

Al poco de iniciarse el curso, el 25 de septiembre, a las siete de la tarde, se inició un incendio en un edificio de la plaza de Zocodover, en un cuarto piso en el que se alojaba el almacén de una cestería, cuyo material hizo que el incendio tomase grandes proporciones. Acudió enseguida el sargento que prestaba servicio en las caballerizas de la Academia, acompañado por personal de tropa a sus



órdenes, subieron al tejado y, pasando cubos de agua de mano en mano, trataron de sofocarlo, sin conseguirlo. Llegaron los bomberos, pero con un material en tan mal estado que no consiguieron atajarlo. Mientras los habitantes de las casas vecinas trataban de salvar sus propiedades arrojándolas por las ventanas, llegaron dos bombas en perfectas condiciones, que se situaron en Zododover y Santa Fe y comenzaron a arrojar agua. Muy pronto se presentó una bomba de la Fábrica de Armas con veinte obreros y entre todos consiguieron dominar el fuego a las tres de la madrugada.

Pocos días después, el 2 de octubre, volvió a declararse un incendio en Toledo, esta vez en la fábrica de aceite de orujo La Carmencita, situada en la carretera de la Estación. En seguida intervino un alumno de la Academia, quien, junto con unos vecinos, comenzó a arrojar cubos de agua sobre las llamas, hasta que llegó el personal de bomberos con las dos bombas recién adquiridas, a las cuales se unieron pronto otras de la Academia, servidas por soldados, y consiguieron entre todos reducir el incendio.

El 29 de octubre regresaron al Alcázar los alumnos de primer curso que habían permanecido en el campamento desde su incorporación a la Academia y, dos días después, juraron Bandera.

El uso continuo del campamento obligará a levantar en él seis nuevos barracones de mampostería, que, unidos a los dos construidos en 1909, permitirían un mejor alojamiento de los alumnos. En ellos, las camas se alineaban perpendicularmente a las dos paredes laterales; en el centro había una doble fila de papeleras individuales que eran mesa de estudio; las camas se recogían, elevándolas por giro sobre una varilla de hierro hasta quedar verticales, quedando convertido el dormitorio en sala de estudio y aula de clases.

Las obras del Alcázar continuaban como en cursos anteriores; durante este se aprobaron los presupuestos correspondientes a las galerías de la planta principal del patio, pavimentos, puertas y arquería de la galería sur.

Inmediato al comedor de cadetes, se podía contemplar este año el edificio dedicado a cocina, compuesto de dos pisos, el bajo, donde estaban instalados los hogares, y el principal, destinado a la distribución de comidas y comunicado mediante un puente con el comedor.

El número de alumnos externos empezaba a disminuir en este curso; al objeto de cubrir las vacantes de internos que había en las compañías, se privó a 43 alumnos de aquel beneficio, entre ellos, a varios cadetes que no residían con sus familias. Este cambio no satisfizo a Toledo, que veía reducida una buena fuente de ingresos.

En el mes de octubre se llevaron a cabo sobre el Tajo unas prácticas de paso de ríos, en las que intervinieron fuerzas del Regimiento de Pontoneros de Madrid. Estaba al mando del regimiento el coronel Pablo Parellada Molas, afamado escritor y dibujante, conocido por el pseudónimo de Melitón González, que había sido profesor de la Academia General Militar y, por ello, muy conocido en Toledo. La unidad, compuesta por su coronel jefe, un comandante, tres capitanes, un médico primero, cinco primeros tenientes, un veterinario segundo, un brigada, nueve sargentos, un maestro guarnicionero, dos obreros herradores, dos obreros aventajados y 190 cabos y soldados, llegó a Toledo en la tarde del día 12 y acampó en la Vega Baja frente al campo escolar.

En la mañana del día siguiente dieron comienzo los preparativos para el establecimiento de un puente de 82 metros de largo por 2,80 de ancho, entre la isla de Río Llano y la presa de Safont, para lo cual, el personal cruzó el puente de Alcántara y descendió a la orilla del Tajo, frente a los merenderos de Safont. Los trabajos fueron seguidos con curiosidad por los alumnos de la Academia y por gran parte de la población toledana, que no quiso perderse un espectáculo tan poco frecuente. Establecido el puente, tras dos horas y cinco minutos, y una vez inspeccionado por el coronel Parellada, comenzaron a atravesar los alumnos de la Academia, a los que siguió el público en general. Hubo algunos remojones de gente que cayó al río, pero sin grandes percances. Regresó el Batallón de Alumnos al Alcázar y continuaron pasando los toledanos, que se agolpaban en ambas orillas, así como en los pretilos del paseo de la Rosa, puente de Alcántara, carretera de subida a Toledo y paseo del Miradero.

A la una y media almorzaron los Ingenieros en el lugar del trabajo e invitaron al general gobernador militar, el comandante general de Ingenieros de la Región, el teniente coronel de Ingenieros del Alcázar, el del mismo empleo y jefe de Estudios de la Academia, Silverio Araújo Torres, en representación del profesorado, el alumno abanderado, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento y Constantino Garcés, autor de las crónicas aparecidas en *El Castellano*. El menú, al que invitó el coronel jefe del regimiento y que fue servido por el Hotel Imperial consistió en: entremeses variados, arroz a la valenciana, pescadillas fritas, ternera con champiñón, quesos variados, mantecadas de Astorga, café y coñac. Por la tarde volvió el Batallón de Alumnos y se reiniciaron los trabajos, se desmontó el puente y, a continuación, regresó el regimiento a su campamento.

Por la mañana fue trasladado el campamento de la Vega al lugar en que se iba a emplazar el puente, donde continuaría hasta la marcha del regimiento el día 20. Ante la presencia de los alumnos de la Academia y del Colegio de Huérfanos y de numeroso público, como el anterior día, se estableció de nuevo el puente, pero, esta vez, mediante pontones por trozos, que, una vez montados a lo largo del río, descendían llevados por la corriente y se acoplaban a los demás. Una vez finalizada la operación, se repitió el paso de alumnos, dos veces lo hicieron los huérfanos, a los que siguió el público, que, incluso, se había llevado la comida, que consumió en las frondosas alamedas de Safont, y hasta hubo quien cocinó allí mismo los alimentos. Miles de personas disfrutaron aquel día, como si se tratase de una romería. Los soldados fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un rancho extraordinario, mientras que a las clases de tropa se les invitó a cenar en el Hotel Granullaque y a los jefes y oficiales, en el Hotel Castilla. El día anterior, la invitación había corrido por cuenta de la Academia de Infantería. La Asociación Defensora de los Intereses de Toledo regaló a los jefes y oficiales una colección de fotografías realizadas durante las prácticas.

El 18 se desarmó el puente, se limpió el material y se colocó en los carros, dispuestos para la marcha. El Batallón de Alumnos maniobró en la Vega Baja ante los Ingenieros. Por la tarde, los alumnos de la Academia invitaron a los soldados a un rancho extraordinario, consistente en jamón con tomate, merluza rebozada, aceitunas, media botella de vino, dos pasteles, café y cigarro. Agradecida, la tropa de Ingenieros dirigió a los alumnos el siguiente escrito<sup>256</sup>:

256. *El Castellano*, de 19 de octubre de 1915.

«En nombre de todos los Ingenieros pontoneros doy las más expresivas gracias por el agasajo de que fuimos objeto por los señores alumnos de la Real Academia de Infantería Española, honra y prez del Ejército Español; y como baturro neto que soy, puesto que no pude darlas de palabra, pues me embargaba la emoción, lo hago en las columnas de este periódico, dando un ¡viva la Infantería española! ¡Viva España!».

Por la noche se ofreció un banquete en el Café Español a los sargentos y asimilados, con el siguiente menú: tortillas, chuletas salsa perigot, merluza con mayonesa, pollos asados, entremeses, postres variados, café, coñac, cigarros y sidra champán. A la misma hora se reunían en el Hotel Castilla los jefes y oficiales del regimiento en la cena ofrecida por el Ayuntamiento, en la que estuvieron presentes el alcalde y varios concejales, así como el gobernador militar y el teniente coronel de Ingenieros encargado de las obras del Alcázar, que degustaron *hors d'oeuvres*, consomé royal, langosta en salsa tártara, solomillo, coliflor a la vinagreta, pollo asado, ensalada, *bavarois* al café, vinos blanco y tinto, Moët Chandon, café y cigarros. Al término de la cena, el presidente de la Asociación Defensora de los Intereses de Toledo hizo entrega al coronel Parellada de unos blocs de postales con las instantáneas de las prácticas en el Tajo.

El día 20, tras la revista de material, el regimiento partió hacia Madrid por jornadas, pasando por Aranjuez, para en la capital tomar el tren hacia Zaragoza. Antes hubo comida en el picadero, ofrecida por la Academia a todo el regimiento, que fue amenizada por la Música académica. El menú se compuso de tortilla española, escabeche en salsa a la vinagreta, chuleta empanada, aceitunas, Valdepeñas blanco y tinto, tartas y frutas, café, galletas, copa y cigarros.

El regimiento fue despedido frente al Hospital Tavera por la Academia, el gobernador militar y las autoridades. Cuando se sacaba la impedimenta, que se había guardado en Santa Cruz, un soldado sufrió un accidente al ser atropellado por un carro, que, afortunadamente, solo le ocasionó erosiones.

El coronel Parellada dijo adiós a Toledo con estas palabras, publicadas en *El Castellano*:

«Los Pontoneros nos vamos de Toledo profundamente agradecidos a las cariñosas atenciones que se nos han prodigado. Se ha hecho con nosotros lo que sólo suele hacerse con un hermano al que no se ha visto en muchos años. Tal es la satisfacción del que esto subscribe, que hoy, ante los oficiales de la Academia de Infantería, ha dado un abrazo al Comandante D. Ricardo Sala, por haber sido este Jefe quien propuso incluir a Toledo en el itinerario que venimos recorriendo.

Por el camino vine refiriendo a mis Oficiales lo que era la ciudad de Toledo artísticamente considerada, y lo que eran sus nobles moradores, como ciudadanos y personas de agradable trato. Ahora se han convencido de que cuanto les dije fue pálido ante la realidad.

Todos bendicimos la hora en que entramos en la Imperial Ciudad y, al dejarla, nos descubrimos ante la grandeza de sus monumentos históricos a la par que estrechamos, afectuosamente y agradecidísimos, la mano de sus habitantes».



El 29 de octubre terminaron los alumnos de primer curso su período de campamento y regresaron a Toledo, donde el domingo 31 celebraron la Jura de Bandera en el patio del Alcázar. No se pudo acceder a la petición del Ayuntamiento de que el acto fuese público, al haberse ya comunicado a la autoridad que tendría lugar en el Alcázar.

Los exámenes de ingreso seguían siendo tema principal de la enseñanza militar, por lo que en noviembre se determinó que el cuestionario de ejercicios prácticos que había de regir en la convocatoria de 1916 se tomase de las siguientes obras:

- Aritmética*, del Capitán X.
- Álgebra*, de Antonio Terry Rivas (revisada por M. Durán).
- Geometría. Elementos* (1911), de G.M. Bruño.
- Trigonometría. Elementos* (1912), de G.M. Bruño.

Dichos ejercicios se publicarían en el *Diario Oficial* con antelación suficiente<sup>257</sup>.

Pendiente siempre don Alfonso XIII de la Academia en la que había sido afiliado, el 24 de noviembre le envió doscientos faisanes para consumo de los alumnos internos. Al año siguiente enviaría 157 con igual fin.

Concedida por la Dirección General de Correos y Telégrafos a la Academia la creación de una estación telegráfica y una estafeta de correos, la primera se inauguró el 18 de diciembre en el ángulo NE del patio del Alcázar y la segunda comenzaría el 7 de abril del año siguiente a prestar los servicios de envío y recepción de correspondencia ordinaria y certificada, valores declarados y objetos asegurados, el de venta de sellos, giro postal y telegráfico, y tarjetas de identidad, el 21 de abril y el de envío de paquetes postales, el 20 de mayo.

Pocos días después, invitada por el Ayuntamiento, la Academia participó en un acto de homenaje al sargento Esteban Collado Sánchez. Había nacido en Toledo y luchó en Marruecos, donde destacó en la defensa de la avanzadilla de la Alcazaba, en la noche del 12 al 13 de mayo de 1914, por lo que al año siguiente le fue concedida la Cruz de San Fernando de 1.ª clase. El acto tuvo lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento e intervino la Banda de Música de la Academia, que tocó en el zaguán varias obras de concierto. Fue presidido por el general José

Tendido de puentes en el río Tajo (Pedro Román)

Toledanos atravesando el Tajo

257. Real Orden de 8 de noviembre de 1915 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 251).

García Moreno, que siendo coronel había mandado en aquella ocasión las fuerzas a las que pertenecía el sargento Collado, a quien, a continuación, el alcalde le hizo entrega de la citada Cruz, que había sido costeada por los concejales del Ayuntamiento, así como de una cartilla con quinientas pesetas en títulos de la Deuda, obsequio del Municipio<sup>258</sup>.

Daban idea del consumo de alimentos anual de la Academia los anuncios que aparecían en la prensa destinados a quienes desearan proveer de artículos. A finales de diciembre apareció el siguiente:

«Pan candeal	160.000 kilos (14 en kilo)	
Panecillos franceses	30.000 kilos (8 en kilo)	
Harina de 1. <sup>a</sup>	2.000 kilos	
Carne de vaca de 1. <sup>a</sup>	45.000 kilos	
Tocino	500 kilos	
Manteca de cerdo	600 kilos	
Salchichas	4.000 kilos	
Lomo	6.000 kilos	
Ternera	] ————— Cuando las necesidades de la Academia lo requieran	
Gallinas		
Pichones		
Cebollas	6.000 kilos	
Escarola y lechuga	26.000 kilos	
Repollo	4.000 kilos	
Patatas	110.000 kilos	
Vino tinto	52.500 litros	
Vino blanco	1.200 litros	
Vinagre	6.000 litros	
Leche	30.000 litros	
Huevos	30.000 kilos	
Pastas	6.000 kilos	
Pesca	24.000 kilos	
Aceite	36.000 litros	
Carbón vegetal	110.000 kilos	
Carbón de cok	40.000 kilos	
Sal molida y sin moler	5.000 kilos».	

Al comenzar 1916, se seguía notando aún el exceso de personal en el Ejército, que había producido la repatriación de las tropas de Cuba y Filipinas. En ese momento, se estaba aplicando una amortización del veinticinco por ciento en las vacantes que se producían, pero considerándose este porcentaje insuficiente por ser muy lentos los resultados que se obtenían, se elevó aquel al cincuenta, hasta que el Estado Mayor Central no realizase un estudio sobre la reorganización del Ejército<sup>259</sup>. Por otra parte, todo hacía pensar en la llegada de una considerable reducción de las plazas de ingreso en las Academias e, incluso, en una suspensión de las convocatorias.

No obstante, el quehacer diario continuaba en la Academia. La primera personalidad en ser recibida este año en el Alcázar sería el director general de

258. El general García Moreno se encontraba en situación de cuartel en Toledo por haber ascendido recientemente. Se retiraría con el empleo de general de división.

259. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 3, de 5 de enero de 1916.

Comunicaciones, José Francos Rodríguez, que, acompañado de tres de sus sobrinos, visitó las oficinas de Correos y Telégrafos, interesándose por todos los detalles relativos al servicio. Seguidamente, recorrió el resto de las dependencias académicas y terminó la mañana con un almuerzo en el Hotel Imperial. Le devolvería la visita el coronel Marzo al mes siguiente, asistió a la reunión el jefe de Telégrafos y el administrador de la oficina principal de Toledo y aquel se ofreció a montar los servicios de comunicaciones para las maniobras del mes de mayo en Ballesteros. Al efecto, se crearía una estafeta de campaña y se tendería una línea telegráfica para que desde el mismo campamento se pudiese transmitir y recibir despachos telegráficos y para que los alumnos dispusiesen de todos los medios de comunicación que poseían en el propio local de la Academia, en la que funcionaba una estación telegráfica que comunicaba directamente con Madrid y una estafeta de correos recién inaugurada. La línea, de 14 km de longitud, uniría el campamento con Urda, con lo que quedaría establecida la comunicación con Madrid y con la sucursal de Telégrafos de la Academia, en el Alcázar.

En febrero fueron sorprendidos nada menos que diecinueve alumnos jugando a los «prohibidos», entre los que se encontraba Mohamen ben Mizzian. Se les impuso un mes de arresto en corrección, excepto a Ben Mizzian, que lo sufriría durante el tiempo que tuviesen lugar los actos académicos y en las horas de estudio en su domicilio. De las cuarenta y nueve pesetas recogidas, veintinueve se entregaron al comedor de caridad y el resto, al asilo de los pobres.

En el mismo mes se descubrió a los autores de los robos que venían cometiendo desde hace tiempo en la Academia por dos trabajadores de la misma. En el domicilio de uno de ellos se descubrieron 39 cuchillos, 57 cucharas, 49 tenedores, 4 cucharones, 3 cazos, 5 servilletas, 3 cucharillas de café y 17 sábanas.

Un mes después, la prensa volvió a discutir la importancia económica que para Toledo tenía la Academia de Infantería. Hoy en día todavía no ha habido un estudio serio que haya abordado esta incógnita. Aún se desconoce qué supuso la Academia y demás organismos militares para el desarrollo económico, social, cultural y demográfico de la ciudad. Eso sí, a lo largo de los años hubo voces que se pronunciaron en uno y otro sentido, que si la Academia había supuesto algo positivo o que solo había servido para que Toledo empeñase todos sus bienes comunales. En la sesión del Ayuntamiento del 15 de marzo se comunicó a los asistentes que se tenía conocimiento de que, a partir del próximo curso, los cadetes serían internos, con el consiguiente perjuicio para la ciudad, pues muchos habitaban en casas de huéspedes y otros venían acompañados de sus familias. Se decidió que una comisión se entrevistase con el ministro de la Guerra a fin de que se revocase tal decisión.

Un periódico, *El Eco Toledano*, no muy de acuerdo en el beneficio que la Academia reportaba a Toledo, se pronunció de la siguiente manera<sup>260</sup>:

«Nos ha parecido muy oportuna y muy justa la proposición hecha por un señor Concejal en la sesión de anoche, lamentando la decisión del señor Coronel Director de la Academia de Infantería de que en el próximo Curso todos los alumnos sean internos, proponiendo al propio tiempo dicho Edil visite una Comisión del Ayuntamiento al Señor Coronel, para que desista de sus propósitos, que causarían trastornos a muchísimas familias toledanas y otras que han trasladado su residencia a ésta.

260. *El Eco Toledano*, de 16 de marzo de 1916.

Nosotros aplaudimos muy sinceramente la idea del Concejal y creemos se resolverá este asunto a satisfacción del vecindario de Toledo, que si bien nunca ha sacado gran provecho de la estancia de la Academia, pues esta tiene casi todas las necesidades cubiertas con servicios especiales suyos que ningún rendimiento dan al pueblo, ahora se vería perjudicado en lo poco que le reportaba la estancia de los cadetes en las numerosas casas de huéspedes creadas por dignas y numerosas familias de esta ciudad.

Ignoramos las razones poderosas que haya podido tener el señor Coronel de la Academia o quien fuese, para tomar tal resolución, pero si ésta se llevara a cabo, seríamos los primeros en hablar alto y claro, para que todos nos oyeran y entendiesen.

Suponemos que, aunque fueran razones de índole especial como son la moral y la disciplina que deben imperar en un establecimiento del género de una Academia Militar, el señor Coronel Director de la de Infantería sabrá armonizar todos los intereses, que apreciará tan sagrados los unos como los otros.

Hasta conocer la solución definitiva que se dé a esta cuestión, nos abstenemos de formar más juicios y de extendernos en más consideraciones que no creemos oportuno en este momento».

En cambio, *El Castellano* tenía una opinión totalmente contraria y así lo exponía el periodista<sup>261</sup>:

261. *El Castellano*, de 22 de marzo de 1916.

«Nada tiene de particular viviendo en el país del vice-versa, que yo sea un vice-ídem, y que llore cuando deba reír. Y heme aquí hoy (que llega a mis pecadoras manos un *Eco Toledano* del 16 del corriente, y en él un artículo bajo el epígrafe de “La Academia de Infantería”) con tal ataque de hilaridad, que creo haberme destrozado el diafragma a fuerza de retorcerme.

“... y creemos se resolverá este asunto a satisfacción del pueblo de Toledo, que si bien nunca ha sacado gran provecho de la estancia de la Academia...” ¿Pero habéis visto, queridos toledanos, de por vida algo más festivo?

Yo no estoy muy enterado del detalle de cuanto ocurre y se gasta en esa casa; pero, a Dios gracias, estoy en posesión de unas miajas de cerebelo y buceo un tanto en el piélagos de las cuatro reglas de la Aritmética; con lo cual, un lápiz modestito y un margen del *Eco*, he sacado las consecuencias siguientes:

¿Dónde irán a parar las 1.288.674,18 pesetas que anualmente, por diversos conceptos, invierte la Academia en sus múltiples necesidades y, principalmente, en que sus alumnos y demás personal cumpla la perentoria obligación de mover la mandíbula inferior? ¿Irán a parar a Navacarnero? Yo no ignoro que hay industrial de ésta que percibe al mes más de 16.000 pesetas, y en escala descendente calcule el cronista.

¿Quién ignora que en ese Centro hay 105 empleados fijos, que disfrutan de sueldo, incluso en sus enfermedades, y que al cesar por ancianidad sus servicios son espléndidamente remunerados?

¿Al cronista no se le ha ocurrido calcular que 1.200 alumnos, haciendo un gasto mínimo anual de 500 pesetas fuera del Alcázar dejan en la población al año 600.000 pesetas por término medio?

¿Quién ha perdido la vista al no recordar que hay una convocatoria anual de ingreso que produce a la ciudad un ingreso tan considerable como difícil de calcular, y por solo el cual se darían con un canto en los pechos multitud de provincias de España?

Esto, por sí solo, basta a demostrar el craso error del cronista, aunque, gracias a Dios, caseros, artistas e industriales militares y paisanos estamos conformes en que en Toledo, salvo contadas excepciones, disfrutamos del músculo gracias a los beneficios de la Academia.

“... pues ésta tiene casi todas las necesidades cubiertas con servicios especiales que ningún rendimiento dan al pueblo...”

Mis noticias no alcanzan más servicio especial (establecido con excelente acuerdo) que un lavadero y planchado mecánico, aconsejado por altas razones higiénicas para la conservación de la salud del alumno, en el cual trabajan 24 mujeres, al parecer de la localidad y que disfrutan sus sueldos en sus enfermedades, incluso los embarazos.

Hay un R.O. autorizando el establecimiento de una peluquería en el Alcázar, en virtud de la epidemia de “tiña” originada en cierta ocasión en esos centros y que no se ha llevado a efecto en virtud de pequeñas mejoras llevadas a cabo en ellos, por deferencia a esos industriales.

El pueblo de Toledo es, incuestionablemente, en todo, el más caro de Europa antes y después de la Guerra Europea, muy especialmente en los ramos de vestido y calzado, y, no obstante, en consideración al pueblo, siguen estos industriales obteniendo pingües ganancias sin que se funde una cooperativa que beneficie los intereses de los paganos, no obstante otra R.O. en virtud de quejas producidas por las víctimas (léase padres), mandando establecer en el Alcázar un depósito de paños y con cortador, para que, previo el pago de la contribución industrial, y dentro de la legalidad más estricta, produjera el resultado como cooperativa establecida bajo el amparo de la ley, beneficiando así los intereses de los citados “papás”, que también son ciudadanos de la piel ibera y sus intereses dignos de respeto, y autorizando *ainda mais* la misma medida al calzado y a la apoderación de alumnos.

Todo el mundo sabe que el Alcázar no tiene más que muy honrosa tradición, pero está exento de todas las condiciones higiénicas y de otra índole para centro docente, y en él van enterrados muchos millones para su restauración y marcha al día.

Parece que alguien ha dado en el entretenimiento de decir con alguna frecuencia que la Academia no produce grandes beneficios a Toledo, y pudiera ocurrir que, a consecuencia de extravíos de la opinión, se iniciara en el pueblo desamor o desvío hacia esa Academia, creándose una falsa situación de la que, a cualquier incidente que surgiera, pudiera resultar el traslado de este establecimiento a otra localidad. Para que esto no ocurra, para que la opinión no sufra engaño, y por amor a Toledo, he reunido los anteriores datos.

Y, por último, anónimo y distinguido cronista, “hablar alto y claro”, aunque todo el mundo “oiga y entienda”, no es tener razón; siempre que se discute, el que más chilla es el que no tiene razón, y por eso yo, muy bajito, sacando la cabeza por la puerta del sótano, le digo a usted que esta vez se ha equivocado y ha dado en la herradura, quizá con la mejor intención de dar en la mismísima cabeza del clavo».

No tardó el director de la Academia en contestar a la comisión que acudió a su despacho, diciendo que no solo no se había pensado en aumentar el internado, sino que era fácil que el próximo año hubiese más externos. Ante ello, el Ayuntamiento solicitó que se concediese al coronel director un voto de gracias.

Coincidiendo con lo anterior, se anunció una convocatoria de ingreso de 250 plazas, en la que se trató de solucionar el problema que había creado respetar





Vista del campamento de Los Alijares en 1916

en sucesivas convocatorias los ejercicios aprobados en las anteriores, con lo cual se coartaba la libertad de modificar o suprimir una convocatoria. Por todo ello, se suspendió la admisión de nuevos aspirantes en las condiciones en que había venido haciéndose, durante un período que daría fin cuando el número de aprobados que quedasen con derechos adquiridos no fuese suficiente para cubrir las plazas anunciadas. No obstante, con el fin de evitar perjuicios a quienes se estuviesen preparando, se admitirían a concurso a quienes se considerasen en condiciones de examinarse de una vez de todos los ejercicios<sup>262</sup>.

El 24 de marzo salieron hacia Los Alijares los alumnos de tercer curso para realizar prácticas de logística y castrametación hasta final de mes, cuando serían reemplazados por los de segundo, que permanecerían en el campamento todo el mes de abril, desde el día 4, en prácticas de topografía y de fortificación. Los profesores se trasladaban diariamente al campamento en un camión automóvil que salía de Zocodover a las 08:30 y 14:15 y que regresaba diez minutos después de terminadas las prácticas.

El 7 de abril fue inaugurada en la Academia la estafeta de Correos, servida por personal de este cuerpo, que se ha mantenido hasta época reciente.

A mediados de abril se publicaba en la *Revista Técnica de Infantería y Caballería* un minucioso estudio de los planes de estudio de la Academia, realizado por el coronel Manuel Castaños Montijano, que poseía una dilatada experiencia al haber sido profesor de la Academia General y de la de Infantería. He aquí un extracto del artículo<sup>263</sup>:

«Tanto en la Academia General como en la actual de Infantería, en cuyos Profesorados he tenido la honra de encanecer, noté siempre lo dificultoso que resultaba para la Junta Facultativa, para la Dirección de Instrucción Militar y luego Sección correspondiente del Ministerio, para el Director y Profesores, la elección de un Plan de Estudios necesario y conveniente a los conocimientos que debe aportar a las filas de nuestro Ejército el moderno Oficial de Infantería.

Las dificultades presentadas han sido motivadas unas veces por plétora de asignaturas en relación con el tiempo, como sucedió con los cursos cortos; otras, por escasez de profesores; otras, por la necesidad de incluir nuevas asignaturas, que se consideraban imprescindibles; otras, por la premura del tiempo exigido para la

262. Real Orden circular de 15 de marzo de 1916 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 62).

263. *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, de 15 de abril de 1916.

redacción de los programas y del Plan General. Muchas veces, el pie forzado de dividir la asignatura en determinado número de lecciones, casi siempre menores que las señaladas en el texto, que hacían o que éstas fueran excesivamente largas o truncadas y compuestas de retazos en ocasiones sin ilación ni trabazón posibles, que obligaban al profesor a hacer prodigios para llevar a la inteligencia de sus alumnos los conocimientos que se pretendían, y que éstos se penetraran de ellos.

Pero aparte de las mencionadas causas, motivadas por las vicisitudes por que ha pasado nuestro Ejército en estos últimos años, por las guerras coloniales, que obligaron a obtener una rápida y numerosa recluta de oficiales, y las repetidas reformas que ha sufrido después; tanto en épocas normales como accidentales, siempre han adolecido los Planes de Estudio de falta de método y orden.

Las deficiencias que siempre han afectado éstos han sido: la de la heterogeneidad al agrupar las asignaturas por clases, la denominación de ellas, que nunca ha sido adecuada, y hasta la hora de darlas, que no ha sido siempre la más conveniente.

Extraño sobremanera es, a cualquiera que no haya conocido los Planes de Estudios de la Academia General, que se le diga que había clases de Álgebra, Física y Mecánica, Geografía Militar, Táctica de Batallón y Prolegómenos del Derecho, Historia Militar, Ferrocarriles, Telégrafos y Táctica de Brigada, y en la de Infantería: Topografía, Francés y Reglamento de Campaña, Geografía Militar, Contabilidad y Servicio Interior, y otras muchas mescolanzas por el estilo, que hacían y hacen del profesor un tomador de lecciones, y en el alumno, un mosaico y algarabía de conocimientos que, o resulta confundido en todo o con predilección a aquella asignatura que más fácil le es aprender y descuidar y andar de combina con las otras, para luego en el examen aparentar ser muy bueno en una asignatura, mediano en otra y malo en otra, y verse el Profesor en la necesidad de suspenderlo por resultar a fin de curso, por ejemplo, muy bien en Geografía Militar y pez en Táctica y Contabilidad.

Y así no debe extrañar a nadie que a esas clases, en la prolijidad que resulta al nombrarlas, se las denomine con la jerigonza de primeras de tercero; terceras, de segundo y segundas, de tercero, y tenga el profano que preguntar: Bien, ¿y de qué se trata en ellas? Y por contestación se obtenga un consorcio divorciable a la simple enunciación, por la conjunción de cosas completamente antagónicas que rabian de verse juntas.

He dicho que resulta defectuosa la denominación que siempre se ha dado a las clases, y voy a probarlo: en la Academia General se las llamaba primeras, segundas, terceras y cuartas, más por la hora en que se daban que por la importancia que se les quería reconocer, si bien es cierto que resultaban a primeras horas las científicas; a segundas, las físico-militares, y a terceras, las militares; llamándoles cuartas a los ejercicios y aplicaciones prácticas. Cuando se organizó la actual de Infantería sobre la base de la General, se conservó la denominación, pero poniendo a primeras horas las militares; a segundas, las científicas y a terceras, los idiomas.

Ninguna de estas denominaciones me ha parecido nunca aceptable. En una Academia Militar no debe posponerse nunca una asignatura a otra; todas deben tener igual importancia, todas deben considerarse igualmente necesarias, todas deben ser primeras.

Su nombre debe ser genérico de la ciencia, del arte o del precepto a que pertenezcan, y reunirse y complementarse homogéneamente en tres grandes grupos, a saber: Científicas, Arte Militar y Legislación.

Respecto a las horas de darles las clases a los alumnos, debe tenerse en cuenta, no sólo la disposición del ánimo para discurrir en ellas con las debidas fuerzas mentales, sino la higiene que ha de prevalecer en jóvenes que están en el período de su desarrollo físico, que debe ayudarse convenientemente.

Muy acertado es el que se les obligue a madrugar, como se hace, y que con el cuerpo descansado, fresco y la inteligencia despejada, dedique las primeras horas de la mañana al repaso de lo que estudió o dejó a medio estudiar la noche anterior; pero después de dos horas o más de papelera y de tomar sus migas, el cuerpo les pide expansión y movimiento, en vez de la rigidez y austeridad del aula; sus músculos necesitan distenderse y contraerse, y por eso sería convenientísimo que los ejercicios que practican, ya cansados y estragados, a cuartas horas, los tuvieran en las primeras.

Después del cansancio de ellos conviene la reacción del cuerpo con el asiento del banco y la acción de la inteligencia sobre la pizarra; por eso a segundas horas debieran darse las clases científicas.

El entendimiento ha quedado desequilibrado con ellas, por los esfuerzos de la inteligencia, y hay que equilibrarlo con iguales esfuerzos de la imaginación, y, por tanto, deben seguir a dichas clases las de Arte Militar.

Necesario es que, después del desgaste de fuerzas ocasionado, venga la refacción, el descanso y el recreo del cuerpo y del espíritu; es decir, la reparadora y succulenta comida y el solaz y la alegría.

Luego, por la tarde, en las horas mal llamadas cuartas clases, deben tenerse las de Legislación, y después, el paseo y descanso general, hasta la hora del estudio de la noche.

Esto creo que sería lo metódico y lo racional respecto al cuándo deben darse las clases; ahora pasaré a ocuparme del cómo deben organizarse para obtener un Plan de Estudios lógico y adecuado.

Prescindamos de si sería más conveniente el aumento o disminución de asignaturas, y partamos del conjunto de las que hoy se consideran necesarias y de que el tiempo a ellas señalado ha de ser el de tres cursos, y prescindamos también del reclutamiento de alumnos por funesta oposición, que ni proporciona lo mejor que se presenta ni presenta lo mejor que debiera proporcionarse; y admitamos el actual estado de cosas.

Las asignaturas que hoy se cursan en la Academia de Infantería, agrupándolas en el orden que dejo apuntado antes, son las siguientes:

**Científicas.** Descriptiva, Acotaciones, Nociones de Álgebra Superior y Analítica, Topografía, Nociones de Mecánica Racional, Balística, Física, Química, Explosivos, Telégrafos, Ferrocarriles, Higiene, Automovilismo y Aeronáutica.

**Arte Militar.** Reglamentos tácticos, Táctica general, Organización, Geografía Militar, Historia Militar, Educación Moral del Soldado (1), Fortificación, Armas portátiles y Material de Artillería.

**Legislación.** Ordenanzas de S.M., Reglamentos del Servicio Interior, de Guarnición y Campaña, Contabilidad, Código y Procedimientos, Cortesía militar.

(1) No comprendo por qué ha de estudiarse la educación moral del soldado y no la del oficial y la del general; cuánto mejor sería el llamarle Moral Militar.

Pues bien; con éstas y algunas pocas más que yo creo debían añadirse, me parece que algo mejor ordenado y homogéneo resultaría el plan de estudios, agrupando en la forma siguiente:

#### PRIMER AÑO

**Científicas:** Descriptiva, Acotaciones, Topografía y Proyecciones geográficas (que, cometiendo un galicismo, se llama Cartografía).

**Arte Militar:** Reglamentos tácticos, Táctica general y Organización.

**Legislación:** Ordenanzas de S.M. y Reglamentos de Servicio Interior, de Guarnición y de Campaña, Honores y Tratamientos. Cortesía Militar.

#### SEGUNDO AÑO

**Científicas:** Nociones de Álgebra Superior, de Analítica, Mecánica y Balística.

**Arte Militar:** Nociones de Estrategia, Geografía Militar, Historia Militar, Moral Militar, Logística y Transportes.

**Legislación:** Contabilidad, Redacción de documentos militares y Literatura Militar.

#### TERCER AÑO

**Científicas:** Física, Química, Explosivos, Telegrafía Militar, Ferrocarriles Militares, Higiene, Automovilismo y Aeronáutica.

**Arte Militar:** Fortificación, Armas portátiles y Material de Artillería e Ingenieros.

**Legislación:** Prolegómenos del Derecho, Nociones de Derecho Internacional, Código de Justicia Militar y Procedimientos».

La Academia se trasladó a Madrid en el mes de abril para tomar parte en un concurso gimnástico. El día 16 se reunieron en el campo de la Sociedad Gimnástica equipos de las Escuelas Aguirre, Colegio El Pilar, Regimiento de Infantería del Rey, Colegio María Teresa del Cuerpo de la Guardia Civil, Sociedad Gimnástica, Bomberos de Madrid, Exploradores de España, Escuelas Pías de San Antón y Academia de Infantería, que:

«Presentó una sección que demostró un perfectísimo entrenamiento en los ejercicios de gimnasia educativa y de aplicación militar que hicieron. También saltaron potros de una manera prodigiosa».

A la exhibición asistieron S.S.M.M. los reyes, los infantes Isabel, Alfonso, Beatriz y Fernando, el marqués de Viana y la duquesa de Talavera, esposa del infante Fernando. El equipo de la Academia estaba compuesto por 33 alumnos, dirigidos por el capitán Federico Gómez de Salazar. Según la prensa:

«La Academia no solo trabajó con una precisión absoluta, sino con una corrección que dudamos pueda superar ningún otro equipo extranjero. La corrección y uniformidad en los movimientos, que es lo más difícil de conseguir en la gimnasia sueca, en donde no debe haber primero ni último, ni quien no haga lo que hagan los demás, fue demostrada por el equipo de la casa solariega de la Infantería española, de una manera irreprochable»<sup>264</sup>.

264. *Gran Vida*, de abril a mayo de 1916, núm. 155.

Un día después sería visitada la Academia por un grupo de agregados militares de las embajadas inglesa, francesa y portuguesa, acompañados de una comisión del Ministerio de la Guerra. Tras recorrer el Alcázar se desplazaron a varios monumentos de la ciudad.

En la convocatoria de ingreso de 1916 se habían anunciado 250 plazas en la Academia de Infantería, pero con el fin de que desapareciese en el más breve plazo el considerable número de aspirantes que tenían aprobados desde anteriores convocatorias algunos de los ejercicios, y que impedía la modificación o supresión de los concursos de ingreso, se estableció una etapa de transición durante la cual quedarían en suspenso la admisión de nuevos aspirantes en tanto el número de los anteriores no fuese inferior al de plazas convocadas. Con el fin de no perjudicar a los aspirantes que estaban iniciando su preparación, se les permitiría presentarse a aquellos que estuviesen en condiciones de examinarse de una sola vez de todos los ejercicios<sup>265</sup>.

265. Real Orden de 15 de marzo de 1916 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 62).

En el mes de abril se dictó otra disposición, tendente también a remediar el anterior problema, por la que se concedió el ingreso en las Academias Militares a todos los aspirantes aprobados sin plaza en la convocatoria de 1915, explicando así el motivo de esta decisión<sup>266</sup>:

266. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 97, de 28 de abril de 1916. El número de admitidos en la Academia de Infantería se elevó a 178.

«Con el anterior sistema de exámenes se había llegado a la situación de que hubiese 4.000 aspirantes con derechos adquiridos, y cuya situación especial impedía completamente modificar los programas de exámenes.

Por hacerse pública la concepción de los ejercicios, resultaba aprobado sin plaza considerable número de aspirantes, a cuyo ingreso era materialmente imposible acceder.

Para conseguir la necesaria libertad, fue preciso suspender temporalmente la entrada en las Academias a los aspirantes que no tuviesen derechos adquiridos, por haber aprobado uno o varios ejercicios, y para evitar también otros perjuicios, se acordó que podrían presentarse por primera vez aquellos que fuesen dispuestos a aprobar en una sola convocatoria todos los ejercicios.

En lo sucesivo no habrá, según se dispuso igualmente, aprobados sin plaza, porque la calificación será reservada; pero los del año anterior no podían perder su carácter de aprobados sin plaza, y como la pasada convocatoria ha sido la única en que no se les ha concedido el ingreso, que, en la convocatoria de este año o en las sucesivas habían de conseguir, se ha considerado equitativo, lo mismo en beneficio suyo que en el de los demás aspirantes, admitirlos ahora en las Academias militares, con lo cual, además, se lograrán en la próxima convocatoria la libertad y la independencia indispensables.

La admisión de estos aprobados sin plaza favorece a todos los demás aspirantes, puesto que se les deja íntegro el número de plazas anunciado».

Aun así, el problema de los aprobados sin plaza seguiría manteniéndose, por lo que al año siguiente se dispondría que las vacantes de alumnos que se produjesen en las Academias desde el anuncio de la convocatoria hasta el día anterior al comienzo del curso se cubrirían por los aprobados sin plaza en sus respectivas Academias<sup>267</sup>.

El 8 de mayo visitó la Academia un numeroso grupo de miembros de la Academia Francesa. Al llegar al Alcázar fueron recibidos por el teniente coronel Hilario González, que los acompañó en su recorrido por las diferentes dependencias. Días después, el 19 de mayo, sería el bajá de Alcazarquivir, Busalham Ermiki, moro al servicio de España, el que llegase a Toledo. Fueron a recibirle al Hotel Castilla, donde se alojó, el capitán Enrique Vinader Tirado, profesor de árabe de la Academia, en compañía del alumno Mohamed ben Mizzian. Además de ver varios monumentos de la ciudad, el bajá visitó la Academia y la Fábrica de Armas.

Las prácticas preparatorias de las generales tuvieron lugar del 23 al 31 de mayo y consistieron en marchas de Toledo a Azucaica y la casa de la Frutalera (14 km); de Toledo a Los Bargas, sobre la carretera de Ávila y regreso (16 km) y de Toledo a Olías del Rey, sobre la carretera de Madrid y regreso (18 km). La uniformidad fue traje de instrucción con cantimplora y mochila, llevando en ella el impermeable, una muda completa y un pantalón.

En este curso se realizaron también en Ballesteros las prácticas generales, que duraron del 1 al 8 de junio<sup>268</sup>. Con tal fin, en el mes de abril se habían trasladado al campamento el director de la Academia en compañía de un profesor, el dueño de la finca y el jefe provincial de Telégrafos, junto con personal del Cuerpo, con objeto de practicar las oportunas medidas y reconocimiento del terreno para la instalación de la línea telegráfica que daría servicio al campamento, uniéndolo con la estación de Urda a lo largo de catorce kilómetros.

El 6 de junio llegó al campamento el general Ricardo Aranaz Izaguirre, exinspector de Academias Militares y jefe de la Escuela Central de Tiro, que inspeccionó los trabajos de fortificación. También llegaron dos representantes de la casa Pathé Frères, que tomaron película de los ejercicios gimnásticos realizados por los alumnos<sup>269</sup>. Como redactor de *ABC*, acudió al campamento el capitán de la Guardia Civil Miguel Gistau.

Continuando con las innovaciones, el 16 de junio tuvo lugar la inauguración del locutorio que la Compañía Interurbana había establecido en el local de teléfonos de la Academia, situado en el patio del Alcázar.

Al llegar los calores, se autorizó a la tropa a bañarse en grupos en las zonas de la izquierda del puente de Alcántara, Barco del Pasaje, Incurnia y puente de San Martín.

A mediados de julio resurgió el tema de los alumnos de la Academia internos y externos, por lo que en un pleno del Ayuntamiento se le pidió al alcalde que se enterase de si el internado, cada vez más riguroso y, por tanto, perjudicial para los intereses de la población, obedecía a medidas del coronel director o a las órdenes del ministro de la Guerra. El alcalde se ofreció a visitar de forma inmediata al coronel director. En la sesión del 1 de agosto, el alcalde leyó los artículos del Reglamento de la Academia sobre el internado y expuso que el coronel director le había manifestado que todos los alumnos debían ser internos y que si tiempo atrás se había decidido que hubiese externos había sido por insuficiencia de locales.

267. Real Orden de 9 de agosto de 1917 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 177).

268. El capítulo 9 contiene una crónica del período de campamento.

269. La película sería proyectada en el mes de septiembre en el domicilio del capitán Rodrigo Peñalosa.

Visto lo cual, al no ser el asunto competencia del coronel director, se pidió que el alcalde, de acuerdo con las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, gestionase ante el Ministerio de la Guerra que el internado no resultase tan perjudicial para la ciudad.

Volvió a resucitar en el mes de agosto el tema de los alumnos sin plaza y, el 25 de agosto, una comisión de padres se entrevistó con el presidente del Gobierno, Eduardo Dato, pidiéndole que se anunciase una nueva convocatoria para proveer las cincuenta plazas que habían quedado sin cubrir en las Academias en los últimos exámenes, a lo que contestó el presidente que transmitiría el ruego al ministro de la Guerra y recomendaría la solicitud.

El curso 1916-17 comenzó el 7 de septiembre con 1.098 alumnos<sup>270</sup>. La promoción más numerosa era la de primer año, que contaba con 434 cadetes, de los cuales 253 eran los ingresados en la convocatoria de 1916; 158, los que habían sido aprobados en el mismo concurso sin derecho a plaza y 23, repetidores. Los de segundo año eran 265, de los cuales repetían curso 41, y los de tercero, 399, entre los que se incluían 21 repetidores<sup>271</sup>. Tras superar los exámenes extraordinarios, fueron promovidos a segundos tenientes cinco alumnos. Se determinó entonces que los alumnos internos satisficieran un trimestre de asistencias de fianza y otro mes por adelantado.

La capacidad del Alcázar era en ese momento de 300 alumnos, que podía ampliarse a 400 si las circunstancias lo requerían; el resto de los alumnos habitaba en las plantas principal y segunda de Santiago —en la baja se encontraba el dormitorio de tropa y el lavadero mecánico— y en las mismas plantas de Capuchinos, donde también se acomodaban parte de las aulas de clase y el gimnasio cubierto, que ocupaba el patio acristalado del edificio.

La todavía no finalizada restauración del Alcázar, la instalación en él del Museo de la Infantería, que cada vez necesitaba más salas para exponer sus trofeos, y la devolución en 1902 del edificio de Santa Cruz hizo que los locales disponibles resultasen insuficientes para alojar en los últimos cuatro años a una media de más de mil cadetes.

Como el curso anterior, los alumnos de primer año acudieron al campamento de Los Alijares, en el que permanecieron los meses de septiembre y octubre, y no regresaron al Alcázar hasta la Jura de Bandera, que tendría lugar el 12 del último mes<sup>272</sup>. En el campamento, tomaban los alumnos a primera hora un vaso de café caliente y, después del estudio y antes de las clases, las clásicas migas con café y leche. Las clases eran tres, de una hora de duración, con un descanso entre ellas de diez minutos, comenzaban a las 08:45 y terminaban a las 12:05. Los profesores que no tenían mando táctico señalado en la instrucción de los nuevos alumnos iban y venían al campamento a caballo o en un camión automóvil que partía de la plaza de Zocodover y hacía dos viajes, uno por la mañana y otro por la tarde.

Al final de cada barracón había un espacio destinado a clase y el fondo era el negro tablero de las pizarras. A las doce y cuarto comían los alumnos. Desde las cocinas al comedor de alumnos había una vía Decauville, por la que salvaban la ligera pendiente vagonetas cargadas de grandes peroles e inmensas tarteras; empujaban las vagonetas pinches y marmitones de azulados uniformes y blancas gorras de cocineros.

Después de la comida, una hora de asueto y, de dos y cuarto a cuatro y cuarto, instrucción individual. Abiertas las filas de cada pelotón, cada alumno practicaba los movimientos que quería de aquellos que le habían sido enseñados,

270. Se desconocen los motivos por los que se retrasó el inicio del curso.

271. En 1916, la población de Toledo se elevaba a 22.189 habitantes.

272. Asistieron a la Jura las princesas Margarita y Fabiola Massimo de Borbón, hijas de Beatriz de Borbón y Borbón y nietas del pretendiente Carlos María de Borbón. Durante la ceremonia se efectuó la presentación del nuevo director, el coronel Germán Gil Yuste, que al término del acto desfiló al frente del Batallón de Alumnos.

corrigiéndole el instructor, perteneciente al tercer curso. Las secciones reunidas practicaban después ejercicios de carrera y el batallón de novatos realizaba más tarde movimientos gimnásticos a la voz del jefe, el comandante Álvarez de Lara.

En la hora y media de paseo recorrían los alumnos las inmediaciones del recinto militar, organizaban alegres rondallas y algunos días ensayaban el himno con la Música de la Academia. Luego otra vez bando, otra vez estudio hasta la hora de la cena y a las nueve llegaba la hora del reposo.

Al margen de estas actividades, las campañas de Marruecos continuaban produciendo víctimas, que, en ocasiones, eran recordadas con tristeza en los lugares de su nacimiento. El 20 de septiembre inauguró el Ayuntamiento una placa conmemorativa de la muerte del teniente Antonio Pérez O'Dena, en el núm. 4 de la calle de Venancio González, en la que había nacido, a la que asistieron un jefe, un capitán y un subalterno de la Academia. La placa decía:

«Aquí nació el primer teniente de las Fuerzas Regulares Indígenas núm. 3, D. Antonio P. O'Dena Navajas, muerto por la Patria a consecuencia de las gloriosas heridas recibidas en el combate del 1.º de junio de 1915 en Kudia Federico (Ceuta), a los dieciocho años de edad. El Ayuntamiento le dedica este recuerdo».

El 14 de noviembre llegaron a Toledo en dos automóviles de la Casa Real S.M. la reina doña Victoria Eugenia junto con su prima la princesa Alicia de Teck y acompañadas del marqués de la Vega Inclán y del duque de Santo Mauro. Fueron recibidos junto al Hospital de Afuera por los gobernadores civil y militar y por el alcalde. Guiados por el marqués de la Vega Inclán, visitaron la Catedral y, tras la comida en el Hotel Castilla, la Fábrica de Armas, la Casa del Greco y el Alcázar, en cuyo patio de armas les fueron rendidos honores por el Batallón de Cadetes.

Autorizado el director de la Academia a conceder permisos los días festivos a los alumnos, teniendo en cuenta su comportamiento escolar, el 25 de noviembre se publicó en la orden de la Academia las condiciones que habrían de reunir para optar a ellos:

- a) «El coeficiente actual de conducta debe de ser superior a ocho.
- b) Haber obtenido en la última conceptualización la calificación de “bueno”, por lo menos en 1.<sup>as</sup> y 2.<sup>as</sup> clases.
- c) Desde la última conceptualización, no haber merecido una sola calificación aislada de “mediano” o “malo” en cualquiera de las dos primeras clases.
- d) No repetir el curso actual por desaplicación.
- e) No haber retrasado injustificadamente su incorporación en permisos anteriores.
- f) Existir en poder de la Dirección de la Academia el consentimiento escrito de los padres o tutores de los interesados.
- g) Entre varios alumnos de una misma clase, con igual derecho, será preferido quien tenga mayor suma de calificaciones en sus tres clases.
- h) Los números 1 y 2 de las distintas promociones pueden disfrutar de estos permisos especiales todos los días festivos, sin sujeción a turno alguno, con independencia de los demás alumnos de sus respectivas secciones.
- i) Los que obtengan la calificación de “muy bueno” en la última conceptualización de



sus tres clases pueden disfrutar también de estos permisos especiales todos los días festivos del mes siguiente al de dicha conceptualización.

- j) No repetirá el uso de estos beneficios alumno alguno ínterin haya otro en su sección de clase con igual derecho sin haberlo aún disfrutado».

Estos permisos darían comienzo en la tarde de la víspera del día festivo y caducarían en la noche del citado día festivo. En caso de que algún alumno deseara disfrutar del permiso en Toledo, se entendería que lo tenía para permanecer fuera de la Academia desde la tarde del sábado o víspera del festivo hasta el toque de silencio del día siguiente, si era interno, y en no asistir a los actos académicos del día festivo, si era externo.

Como resultado de la cacería en la que había intervenido don Alfonso XIII el día 10 en La Granja, fueron enviados a la Academia 150 faisanes, de los 600 que se habían cazado.

En el mes de enero de 1917 comenzó a funcionar el recién instalado lavadero automático, destinado a evitar el peligro de lavar las ropas en aguas que pudiesen estar infectadas, por lo que se prohibió a los alumnos internos que diesen la ropa a lavar a particulares, como hasta ahora se venía haciendo, y así evitar en lo posible el riesgo de epidemias. Con el mismo fin se comenzaron las obras de la enfermería de contagio, habilitando al efecto el pabellón del gimnasio, situado en la explanada este del Alcázar; con un presupuesto de 4.780 pesetas se conseguirá acondicionar este pequeño edificio, con cabida para tan solo doce enfermos, que será entregado a la Academia en el mes de febrero del año siguiente.

En marzo se anunciaron 300 plazas de ingreso, cuyos exámenes comenzarían el 1 de julio<sup>273</sup>.

Un mes después, el 10 de abril, los alumnos de tercero realizaron prácticas de logística hasta el 21 y, dos días después, iniciaron los de segundo las de fortificación y topografía, que dieron fin el 16 de mayo. Para celebrarlo, el 18 de mayo organizaron los alumnos una fiesta, contando con la colaboración del comandante Gregorio Benito Terrazas, jefe del campamento. Se adornaron las fachadas de los barracones con flores, banderas, armas y ramajes y se colocaron farolillos y cadenetas de papel por todo el campamento. Frente al edificio de Mayoría se levantó un escenario y en una explanada próxima se situaron árboles de fuegos artificiales y una traca. El festival, según anunciaba el cartel fijado a la puerta del comedor de oficiales y pintado por el capitán José Osset Fajardo, se compuso de dos partes, la primera:

«Monólogos y jotas. Gran novedad

*La huelga de los herreros*

*Match* de boxeo

Juegos de manos

Poesías»

y la segunda:

«Gran éxito. Gran atracción. Gran éxito

Coronación del eminente poeta Aguilar

Fuegos artificiales».

273. Real Orden de 9 de marzo de 1917 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 57).



Después de la cena se sumaron a la fiesta numerosos profesores que llegaron en el camión-automóvil de la Academia y, a continuación, el coronel director, para comenzar enseguida la velada, en un escenario iluminado por un reflector y las farolas de gas.

Terminada la primera parte, se organizó la cabalgata para acompañar al poeta galardonado. Era este el alumno de segundo curso Leopoldo Aguilar de Mera, que se incorporó a la comitiva, que iba encabezada por tambores y cornetas tocando la *Marcha Real*, seguidos de enmascarados que llevaban estandartes y pendones y disparaban cohetes, luego marchaba una doble fila de «romanos» con bengalas encendidas precediendo a las andas que, conducidas por seis «romanos», coronados de flores y ramajes, llevaban al cadete Aguilar, quien fue recibido por sus compañeros y coronado de laurel. Leyó el poeta a continuación unas poesías hechas expresamente para el acto, tituladas *Adiós, campamento*. Por último, se expuso un cartel de los Juegos Florales, pintado por el capitán Luis Arribas Vicuña, en el que aparecía una caricatura de Leopoldo Aguilar sobre un pedestal y con una corona de laurel recibiendo las aclamaciones de la multitud<sup>274</sup>.

En cuanto a las prácticas de fin de curso, se dispuso que comprenderían dos períodos, el primero, del 19 al 25 de mayo en las inmediaciones de Toledo y pernoctando en el Alcázar y el segundo, del 26 de mayo al 6 de junio en el campamento de Ballesteros. La primera fase comprendió las siguientes marchas:

- Día 19. Marcha de 16 km del regimiento a Los Bargas (km 8 de la carretera de Ávila).
- Día 20. Marcha de 18 km del regimiento a Bargas.
- Día 21. Marcha de 20 km del 1.º Batallón a Nambroca.
- Día 22. Marcha de 20 km de 2.º Batallón a Burguillos.
- Día 23. Marcha de 22 km del 1.º Batallón a Layos.
- Día 24. Marcha de 22 km del 2.º Batallón a Nambroca.

### RESULTADOS DEL CAMBIO DEL PLAN DE ENSEÑANZA

Los exámenes de ingreso, que se habían celebrado durante muchos años en el mes de mayo, pasaron al de julio, lo que obligaba a retrasar el inicio del curso siguiente, debido al excesivo trabajo que tenían que realizar los profesores

Despacho del coronel director  
(Colección Luis Alba. AMT)

Cuarto de banderas  
(Colección Luis Alba. AMT)

274. En ese momento eran alumnos de la Academia Genaro Aguilar de Mera, en tercer curso, y Leopoldo y José en segundo. Los dos últimos perderían la vida en 1921 defendiendo las posiciones de Sidi Dris y Talilit, siendo Leopoldo propuesto para la Cruz Laureada. Genaro ganaría la Medalla Militar en 1937 durante la Guerra Civil, en la que fallecería. En 1925 ingresaría un cuarto hermano, Félix Ángel. El quinto de los hermanos no fue militar, pero sería asesinado por el Frente Popular en Paracuellos del Jarama. Isabel Sánchez, J.L., *Infantes ilustres. Teniente D. Leopoldo Aguilar de Mera*, Toledo, 2004.



hasta tener dispuestas las calificaciones<sup>275</sup>. Este cambio se mantendría durante solo un año.

Del 26 de mayo al 5 de junio se repitieron las prácticas generales en Ballesteros, que se desarrollaron de igual forma que los dos años anteriores<sup>276</sup>. Revistas especializadas recogieron la noticia de que:

«En las recientes prácticas verificadas por los alumnos de la Academia de Infantería en el Campamento de Ballesteros se ensayaron con éxito aparatos lanzagases y lanzallamas, bajo la inteligente dirección del Comandante señor Abriat, Profesor de Química»<sup>277</sup>.

El 7 de junio, formando parte de los festejos del Corpus, se representó en la Vega la zarzuela *El Cristo de la Vega* y la Academia participó en la organización con la construcción de una de las cinco tribunas que se montaron. En la noche del día siguiente, formó parte de la cabalgata la sección de tropa, a caballo y portando altos faroles, que marchaba antes de la primera carroza.

En la mañana del 14 de junio, aterrizó en el polígono un biplano militar tipo Farman, tripulado por el capitán Juan Vallespín Zayas, profesor de la Escuela de Aviación, acompañado de un fotógrafo. Por la tarde, antes de regresar a su destino, recogió al capitán profesor de la Academia Joaquín Peñuelas Beamud y se elevó sobre la ciudad. Al regresar al polígono y preparar el aterrizaje, el aparato viró frente a la entrada del campo de tiro y dio una vuelta por detrás de la Plaza de Toros antes de tomar tierra. Al pasar sobre el camino del cementerio, volando muy próximo al suelo, no obedecieron los frenos y el biplano se precipitó casi perpendicularmente sobre los sembrados, se rompieron la hélice y el ala izquierda, pero los dos viajeros resultaron ilesos<sup>278</sup>.

El 26 de junio fueron promovidos a segundos tenientes 344 alumnos de la Academia, en un acto presidido por el general gobernador militar de la Plaza, Manuel Martín Sedeño, al que acompañó el también general Manuel Tourné Esbry, llegado de Madrid. En el mismo acto juró Bandera una sección de soldados ordenanzas.

Por Real Decreto de 27 de junio de 1917 se dispuso que, teniendo en cuenta que durante la fase anual de las prácticas generales eran muchos los profesores que permanecían sin desarrollar cometido alguno por no asistir a las mismas, fuesen

Imprenta  
(Colección Luis Alba. AMT)

Una clase  
(Colección Luis Alba. AMT)

275. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 57, de 10 de marzo de 1917.  
Se convocaron 300 plazas.

276. En el capítulo 9 se ha recogido un amplio reportaje de estas prácticas.

277. *Madrid Científico*, núm. 966, 1918.

278. Se considera al capitán Vallespín como el aviador desde cuyo aparato se hizo la primera fotografía aérea de Toledo. Fallecería el 21 de agosto siguiente en accidente de aviación en Cuatro Vientos.



estos empleados en la formación de los tribunales de ingreso, por lo que, a partir de la convocatoria de 1918, los exámenes darían principio el 15 de mayo y continuarían sin interrupción hasta el 30 de junio siguiente<sup>279</sup>. Por otra parte, los exámenes ordinarios de fin de curso se celebrarían a partir del 1 de julio, conforme disponía el Reglamento de 1897<sup>280</sup>.

Otro cambio introducido se refería a la política que hasta ahora se había venido siguiendo en la cuestión de los alumnos externos. Se había pretendido reducir su número al mínimo, ya que se trataba de que fuesen internos en su casi totalidad. En 1916 había saltado la alarma, pero el coronel director había desmentido que se fuese a producir esa reducción y que, antes al contrario, aumentarían los alumnos externos. Parece ser que la realidad iba a ser otra, por lo que, a principios de agosto, el alcalde celebró una entrevista con el coronel Marzo, que tuvo como resultado la emisión de una nota por parte de este, que decía:

«La causa de disminuir el número de alumnos externos es consecuencia de la diferencia que existe entre los que han salido oficiales y los que ingresan, lo cual hace que disminuya el número total de alumnos en los tres cursos, y esta disminución repercute en el de los externos, porque el número de plazas de internos sigue invariable, sin que se haya aumentado su número en este año.

El reglamento orgánico de las Academias, así como las bases de la convocatoria que se está efectuando, preceptúa que la condición de todos los alumnos ha de ser la de internos, y solamente se concede el externado cuando, por insuficiencia de locales, hay margen para ello.

En la actual convocatoria se ha dispuesto que los que en ella ingresen sean los que cubran las plazas vacantes de internos, reconociéndose, de acuerdo con la superioridad, que esta medida origina menos perjuicios a las familias de los señores alumnos que si fuesen retirados del externado los que hoy lo están disfrutando.

El externado siempre estará en relación directa con la mayor o menor intensidad con que se hagan las convocatorias, porque mientras subsista el actual reglamento orgánico de las Academias no puede haber más externos que los que sobren del internado».

Inmediatamente decidió el Ayuntamiento coadyuvar en las gestiones que ante el Ministerio de la Guerra hiciesen las Cámaras de Comercio y de la Propiedad

Armería  
(Colección Luis Alba. AMT)

Gabinete de física  
(Colección Luis Alba. AMT)

279. En esta convocatoria quedarían 47 plazas sin cubrir. Una comisión de padres pediría al ministro de la Guerra que se volviesen a convocar.

280. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 143, de 28 de junio de 1917.



Urbana, así como otros gremios y colectividades de la capital, para evitar el grave problema.

Esta creencia se confirmó en 1917, ya que por Real Orden de 18 de agosto se determinó que:

«Con objeto de que las clases más necesitadas del Ejército puedan atender con sus modestos sueldos a la carrera de sus hijos, y con el deseo de evitar las anomalías que pudieran resultar de que los alumnos cuyas familias residiesen en las localidades en que las Academias Militares se encuentran instaladas se vieses precisados a vivir separados de aquéllas, se conceda a todos los alumnos que lo soliciten autorización para vivir con su padre, madre o hermanos, si éstos estuviesen domiciliados en la misma ciudad que la Academia»<sup>281</sup>.

Estos sucesos se solapaban con los más graves de la convocatoria de huelga revolucionaria por la UGT y el Partido Socialista, que obligaría a que el general Manuel Martín Sedeño<sup>282</sup>, gobernador militar de Toledo, asumiese el mando de la provincia y decretase a continuación el estado de guerra. Hubo tranquilidad en Toledo y el día 17 se pudo celebrar una carrera de bicicletas y, al día siguiente, un concurso pecuario y de maquinaria agrícola.

Con respecto al plan de enseñanza académico, el teniente coronel Hilario González, en su obra ya mencionada, juzgaba así los resultados obtenidos, a través del análisis de los procedimientos empleados y de las soluciones aplicadas durante los tres años de vigencia del mismo, que, según él, fue:

«[...] un trabajo ímprobo y constante, que dio por resultado que ninguno de los sistemas preconizados por la Pedagogía podía ser implantado exclusivamente en este Centro, sino variándose o mixtificándose aquéllos, según las exigencias de la clase de enseñanza que se transmite.

El sistema simultáneo adoptado, para ser eficaz, exige un número de veinticinco a treinta alumnos, como límite máximo, para cada clase; precepto que pudo cumplirse con una de las promociones, compuestas de 265 alumnos, más no con las otras dos, que tuvieron, respectivamente, 400 y 435, dificultad que tuvo que salvarse, a falta de Profesores, adjudicando once clases a otros tantos Tenientes Ayudantes de Profesores. Otras dificultades, originadas por la falta de unidad en

Gabinete de telegrafía  
(Colección Luis Alba. AMT)

Comedor de alumnos  
(Colección Luis Alba. AMT)

281. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 184, de 19 de agosto de 1917.

282. Martín Sedeño había ascendido a general de brigada en 1915 y desempeñó el cargo de gobernador militar de Toledo entre 1917 y 1920, año este último en que fue ascendido a general de división, empleo con el que en 1924 pasó a la reserva. Siendo gobernador, en 1920, contrajo matrimonio.



el método pedagógico, en el plan didáctico y en el criterio para la concepción, fueron remediadas, las dos primeras, con la asidua asistencia del Jefe de Estudios a las clases, y con la unificación de exámenes, la tercera.

Para las clases prácticas empleóse el sistema individual al principio; el simultáneo, después y, ambos mixtificados con el mutuo, en todo tiempo, por lo que éste adquirió extraordinaria importancia, aplicado como medio más bien que como fin. En la instrucción táctica, desarrollo de ejercicios de combate y ejecución de temas tácticos con fuego real, los alumnos de tercer año desempeñaron los mandos de fracción y unidad, llevando siempre a su inmediación a los Profesores en calidad de inspectores, poniéndose de manifiesto la eficacia de esta orientación, por lo que fue necesario concederle una mayor amplitud con la creación de la Escuela de Instructores, que comenzó a funcionar en el curso siguiente de 1917-18. Y como entre las materias que constituyen el Plan de Estudios de esta Academia las haya de una importancia absoluta, pero que sólo sirven de base para conocimientos cuya especulación interesa al estudio de materias genuinamente profesionales, la prelación inevitable de éstas exige una condensación de aquéllas, por lo que se hacía necesario la sustitución del procedimiento “discursivo” por el “experimental”, por el “gráfico”, y, a veces, por el “intuitivo”, debiendo ser en todos los casos fundamental el método “analítico-sintético”.

Las materias de la técnica profesional requieren unidad de doctrina; luego para unificar la enseñanza, el mejor sistema de explicación sería el dogmático, transmitido por un solo Profesor a los alumnos todos de una misma promoción, siendo esto imposible y teniendo en cuenta, además, que la enseñanza en los centros docentes militares no se limita a esparcir la semilla profusamente, siguiendo normas universitarias, sino que el empeño del Educador militar consiste en que la semilla fructifique, es decir, que sea copiosa y buena, por exigirlo así las necesidades de la Patria, se utilizó como único sistema de explicación el “eroterámico”, forma interrogativa. Sólo en las Ordenanzas se empleó la forma catequística, respetando la tradición de rendir merecido tributo de admiración hacia ese monumento literario, en el que se cantan las glorias de la disciplina y de la subordinación.

Se reconoce la necesidad del libro de texto, aunque no se considera suficiente, porque si éste representa el cuerpo de la enseñanza, el Maestro es el alma; y de la mutua dependencia entre uno y otro surge ese dualismo de los partidarios de la explicación “previa” y los de la “aclaratoria” y “ampliativa”, afirmándose que el

Cocina  
(Colección Luis Alba. AMT)

Enfermería  
(Colección Luis Alba. AMT)



procedimiento mixto seguido en este Centro es el que mayores resultados proporciona. Y ante el hecho frecuente de que nuestros alumnos ingresan sin saber estudiar, el Profesorado se vio obligado a continuar el procedimiento del “cuestionario previo”, que consistió en dar al alumno, en forma de epígrafes, la síntesis de todas las cuestiones comprendidas en la conferencia del día siguiente.

Del análisis de los procedimientos empleados durante los tres años mencionados, y como síntesis a las observaciones del último curso, quedaron sentadas las siguientes conclusiones: Que el mayor número de los desaprobados en fin del mismo no suponía una mayor flojedad en el estudio con relación a los anteriores; la homogeneidad de los Tribunales, con las mismas exigencias mantenidas dentro de límites racionales, denunciaban como cosa segura la acumulación de materias. Dada, pues, la impotencia del alumno para dominarlas simultáneamente, si la justicia se aplicase con rigor, las necesidades del servicio quedarían resentidas por las mutilaciones sucesivas de las promociones. Y no hallándose la solución en la reducción de los planes de estudio, cuando las circunstancias precisaban aumentos en los mismos, ni en la simplificación de las materias, algunas de ellas harto condensadas y menos asequibles al estudio por la falta de base cultural que se advierte, proponíase la necesidad de aumentar esta base en el ingreso, o ampliando el plan interior de estudios, elevándose a cinco los años de carrera.

Después de una minuciosa cuenta de las orientaciones que sobre métodos de enseñanza fueron ensayadas durante aquel último trienio, así como de las observaciones que tal experimentación permitió deducir, nada nuevo se agregó en el curso 1917-18, sino confirmar las mismas observaciones».

El 29 de noviembre visitó la Academia el ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel. Previamente recorrió la Fábrica de Armas, en cuya sala de ventas almorzó, tras lo cual, se trasladó al Alcázar, donde presencié algunos ejercicios de conjunto realizados por los alumnos. Luego visitó detenidamente todas las dependencias, armerías, museo, clases, enfermería, donde conversó con el abanderado de la Academia, que se encontraba convaleciente y que le pidió fiesta para el día siguiente y levantamiento de arrestos, a lo que accedió el ministro. Seguidamente asistió a las clases prácticas de gimnasia, boxeo, lucha, esgrima, tiro de pistola y equitación. Durante el *lunch*, el coronel Marzo, director de la Academia, se dirigió al ministro, exponiéndole:

Sala de operaciones  
(Colección Luis Alba. AMT)

Talleres de lavado y planchado  
(Colección Luis Alba. AMT)



Picadero  
(Colección Luis Alba. AMT)

«La titánica labor que pesa sobre cada uno de los Profesores y los escasos frutos que consiguen, debido a las deficiencias de que adolece el Plan de Enseñanza desde su principio. Cifró, como aspiración única del Profesorado, la modificación del sistema de enseñanza, exigiéndose en el ingreso el título de Bachiller; de este modo, el alumno traerá un bagaje de conocimientos, un baño de cultura general, que habría de serle útil y facilitaría enormemente la labor educadora de la Academia. Dentro de ella ya, que sean suprimidos, exigiéndose en el ingreso, algunos estudios, como idiomas, por ejemplo, que roban mucho tiempo a las especialidades militares. Es preciso no olvidar que en la Academia no solo se deben formar jóvenes aptos para ser Oficiales, sino hombres capacitados para el Generalato. Que, en vez de tres años, como hasta ahora, la estancia en la Academia sea de cinco años, dedicándose los dos últimos, de Oficial ya, al estudio de la práctica del Oficial Subalterno. Y, por último, que se asegure su estancia a los Profesores, para que sea más beneficiosa su labor. Sería conveniente que permaneciera en la Academia cada Profesor hasta su inmediato ascenso».

El ministro expuso que había empezado a visitar las Academias para estudiar sus necesidades, que estaba de acuerdo en que tres años eran tiempo insuficiente para que el alumno se formase y que meditaría cuanto había oído, con el fin de remediar los defectos que pudiese haber en la enseñanza.

El 11 de diciembre fue inaugurada en la sala de cirugía un gabinete odontológico que funcionaría los miércoles y domingos, atendido por el médico-odontólogo Eduardo Díez, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid, y que haría a los alumnos una rebaja del 20% en sus honorarios. Iguales beneficios tendrían los jefes y oficiales, empleados de la casa y sus familias.

El 19 de diciembre volvía a estallar un fuego en una casa de Zocodover, en la que estaba el Centro de Distribución de Periódicos. Enseguida comenzó el repique de campanas, acudieron los bomberos que se encontraban de servicio y la Guardia Civil acordonó la zona. El problema fue el de siempre: la falta de agua. Como en otras ocasiones, participaron en la extinción las dos bombas de la Academia, surtidas por cubas tanques.

Por Real Orden de 22 de diciembre se anunciaron 300 plazas para el ingreso en la Academia y debían comenzar los exámenes el 15 de mayo<sup>283</sup>.

El año 1917 se despidió con grandes nevadas. El 30 de diciembre cayeron más de treinta centímetros de nieve y al seguir nevando los días siguientes llegó

283. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 289, de 23 de diciembre de 1917.





a acumularse más de cincuenta en algunos lugares, lo que paralizó en parte la vida de la Academia.

El 30 de enero de 1918, vio la luz un Real Decreto que, teniendo en cuenta los informes de las Academias, analizaba el resultado obtenido con la implantación del nuevo sistema de enseñanza y proponía los cambios que se hacían preciso introducir en el mismo. Todo ello quedaba reseñado en la exposición que precedía a las nuevas instrucciones que se dictaron para el régimen de estudios, exámenes y calificaciones en las Academias<sup>284</sup>.

«La admirable orientación que imprimieron a la enseñanza en las Academias Militares los Reales Decretos de 6 de diciembre de 1911 y 15 de mayo de 1912, la Real Orden de 24 de abril de 1913 y disposiciones complementarias ha producido, como era de esperar, excelentes resultados, dando a los estudios de dichos Centros carácter más positivo y experimental, desarrollando el sentido de aplicación de los conocimientos profesionales y asegurando la selección de un personal apto, físicamente, para las funciones activas del servicio.

A medida que los procedimientos marcados en la nueva orientación se van perfeccionando, la acción docente mejora extraordinariamente, renovándose los Planes de Estudios y programas, en los que se suprime lo que no es absolutamente indispensable para dar cabida a los adelantos que en todos sentidos se realizan en la técnica militar. A este fin responde la reforma de textos que, por medio de concursos, se lleva a la práctica con método y plan preconcebidos para que se continúe de modo intensivo y sistemático la evolución necesaria en la instrucción militar.

En el tiempo transcurrido desde que se implantaron los nuevos procedimientos, los informes anuales de las Academias, las visitas de inspección realizadas y el estudio constante que de los resultados obtenidos se viene haciendo han dado motivo para creer necesario el perfeccionamiento de ciertos detalles, en los que la práctica acusa defectos fácilmente remediables.

La mencionada práctica en los cuatro últimos años demuestra la necesidad de fijar de modo definitivo, en los diferentes Planes de Estudios, las materias que deben ser objeto de examen único (teórico o práctico), las que admiten examen dual y, por último, las enseñanzas que por su índole particular no necesitan examen, calificándose en ellas los resultados obtenidos por el trabajo y aprovechamiento durante el curso.



Empleo del lanzallamas

Paso de obstáculos

284. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 25, de 31 de enero de 1918.

Se ha visto también, que la calificación de los alumnos con arreglo a las bases establecidas, si bien en un principio fue preciso darle una pauta especial, excesivamente detallada, para educar al alumno y acostumar al Profesor a la aplicación de los nuevos preceptos, puede hoy simplificarse mucho una vez penetrados todos de las nuevas orientaciones, sin que por ello deje de intervenir para la conceptuación total, además de la “importancia” de las materias cursadas, la “aplicación” en su estudio demostrada, el “aprovechamiento” obtenido y la “conducta” anual observada.

Para obtener esa simplificación se parte del principio de que las notas obtenidas en parte teórica y ejercicios prácticos, durante el curso, siendo estas últimas una comprobación del dominio de la teoría, pueden considerarse como homogéneas de las primeras, dando lugar a una sola calificación, o nota de curso por asignatura, que denotará la “aplicación” del alumno.

Con igual criterio, la nota media de examen, sea éste único o dual, expresará el “aprovechamiento”, y la media de aplicación y aprovechamiento, constituirá la calificación particular de la asignatura; formándose con el promedio de todas las de una clase, la conceptuación parcial de la misma.

Se comprende que al considerar homogéneas las calificaciones de teoría y práctica, no tiene ya razón de ser los dobles “coeficientes de importancia” que antes regían para cada materia, y en la tendencia a simplificar las operaciones de calificación, se asigna un solo coeficiente a todas las materias que componen cada una de las clases donde están agrupadas en condiciones de que sea ese incremento el que merezcan.

Incrementada la nota de cada clase con su coeficiente respectivo, se tienen ya los elementos de “aplicación”, “aprovechamiento” e “importancia” profesional en las materias cursadas, faltando sólo añadir la “conducta” observada, para obtener la conceptuación total en función de todas las circunstancias dignas de apreciarse.

También para determinar este último sumando se introdujeron modificaciones que simplificaban, sin desvirtuarlo, el principio fundamental que había servido para su establecimiento.

Continuaría asignándose al principio de cada curso, a todos los alumnos, una nota que indicaba la “máxima conceptuación de conducta”, que, aplicando la misma escala que tenía la calificación de estudios, sería 10, denominándose esa nota “concepto inicial de conducta”. De esa nota se rebajaría la parte proporcionada en que se graduasen los diversos correctivos, obteniendo en fin de curso, para cada alumno, un número que, con idéntica significación que las notas de clase, expresaría el “concepto anual de conducta”.

Para simplificar el trabajo que producía lo que análogamente venía haciéndose hasta ahora, y para llegar en fin de año a resultados que reflejasen con exactitud la conducta de los alumnos, traducida en nota numérica, se descontaría solamente durante el curso, del número que indica el concepto inicial, las cantidades en que se graduasen los correctivos de 4.º y 5.º grado del Código escolar, que fuesen faltas graves, apuntándose sin embargo todos los castigos sufridos en la hoja histórico-correctiva, para que a fin de año produjesen las faltas menos graves comprendidas en los tres primeros grados del mencionado Código, descuentos variables según la índole de estas faltas y la situación de estos alumnos como internos o externos.

Modificándose en todo lo apuntado, pequeños detalles con arreglo a lo que la práctica aconseja, queda, sin embargo, subsistente el espíritu de la orientación que

marcó a la enseñanza la legislación al principio mencionada, simplificándose en grado sumo el trabajo que en la actualidad producían las calificaciones.

Otro punto muy debatido y que ha dado lugar a frecuentes reclamaciones, se modifica en el presente proyecto de decreto; el derecho a exámenes extraordinarios de septiembre y la calificación de los mismos. Después de un estudio detenidísimo del informe de todas las Academias, en lo que a este punto se refiere, no puede menos de reconocerse que resultaba un castigo demasiado duro para todos los que sin causa justificada aprobaban una asignatura en exámenes extraordinarios de septiembre, el que se prescindiese de las calificaciones obtenidas en todas las restantes para su concepción y colocación entre los de su año; y más duro aún, que el que tuviese que recurrir a ese examen de septiembre en el último año de carrera, borrarse todo su historial, que podía ser, y era en ocasiones, brillante en grado sumo en los años anteriores.

Procurando llevar la cuestión a un espíritu de estricta justicia, se establece que cada materia tenga derecho a segundo examen cuando se desaprueba en el primero, y que la calificación de este segundo examen sea sólo de “aprobado” o “desaprobado”, sin nota numérica. La “clase” a que corresponda esta asignatura es la única que queda perjudicada en su nota, puesto que se calificará con la mínima de 5; pero las restantes clases aprobadas de primera intención quedarán con la calificación que obtuvieron para el cómputo total, dando lugar la nota definitiva que así se obtenga para el año, en unión con las de los años anteriores, a la concepción y colocación entre los que ganaron el Curso, para pasar al siguiente, o señalar entre los mismos el puesto de promoción de Oficial.

Por último, la validez que antes se concedía a las asignaturas aprobadas, se modifica en el sentido de ser únicamente la “clase” donde estén aprobadas todas las asignaturas que la componen, a las que se considera con validez definitiva, con lo cual al repetir año se evitará que tenga el alumno largos períodos de inactividad y se conseguirán mejores resultados en la repetición por el íntimo enlace que casi siempre existe entre todas las asignaturas que constituyen la “Clase”».

Como consecuencia de lo dispuesto en este decreto, las materias del plan de estudios quedaron distribuidas en los siguientes grupos, a los que se aplicaron el tipo de examen que se indica:

Examen dual, cuya prueba práctica, previa a la teórica, necesitaba varios días para su desarrollo.

**1.º año.** Táctica de Infantería

Servicio de campaña

Ametralladoras

Táctica de ametralladoras

**2.º año.** Topografía

Fortificación

Detall y contabilidad

Código de Justicia Militar

**3.º año.** Logística

Táctica de las tres Armas

**Examen teórico, con pruebas escrita y oral**

<b>1.º año.</b> Ordenanzas	<b>2.º año.</b> Geografía general militar
Servicio de guarnición	Geografía de Marruecos
Tratamientos y honores	Geografía militar de España
Física	Química
Elipse y parábola	Pólvoras y explosivos
Balística	Geometría descriptiva
Técnica del tiro colectivo	Planos acotados
Estudio técnico del fusil	<b>3.º año.</b> Reglamento de tiro de fusil
Estudio comparativo de armas portátiles	Reglamento de tiro de ametralladora
	Organización militar
	Educación moral del soldado

**Examen teórico, con prueba oral solamente**

<b>1.º año.</b> Constitución del Estado	<b>3.º año.</b> Material de guerra
Ley de Orden Público	Comunicaciones militares
Régimen interior de los Cuerpos	Telegrafía
Ley de Reclutamiento	Ferrocarriles

**Examen práctico**

<b>1.º año.</b> Francés	<b>3.º año.</b> Alemán
Dibujo	Árabe
	Inglés
<b>2.º año.</b> Francés	Equitación
Dibujo	

**Conceptuación exclusiva del curso**

<b>1.º año.</b> Instrucción táctica de tiro	<b>3.º año.</b> Instrucción de tiro
	Esgrima
<b>2.º año.</b> Escuela de instructores	
Instrucción de tiro	
Gimnasia	

En cuanto a la nota de concepto de conducta, como quedó dicho en la exposición del decreto, a cada alumno se le asignaría un coeficiente de diez puntos al comenzar el año escolar, del que se descontarían únicamente los puntos correspondientes a los arrestos de 4.º y 5.º grado —los más graves de la escala—, siendo anotado el resto con el fin de que a la terminación del curso decidiese el director el descuento que correspondería a cada alumno.

Teniendo en cuenta que en las Academias en las que existían alumnos externos e internos eran estos últimos los que más expuestos estaban a sufrir los



Plano de los edificios académicos en 1918

arrestos de grado inferior, debido a su mayor tiempo de permanencia diaria en el centro, se determinó que, en igualdad de arrestos, estos alumnos sufriesen la mitad de los descuentos que si fuesen externos.

Mensualmente se expondría en el cuadro de órdenes de la Academia la relación nominal de aquellos alumnos cuyo concepto de conducta fuese inferior a cinco puntos, los cuales serían privados de todo derecho a disfrutar de permisos y sometidos, en caso de que agotasen el coeficiente, a expediente gubernativo, que sería fallado por el Consejo de Disciplina.

Las faltas de aplicación no serían castigadas con descuentos, puesto que, al llevar ya su sanción en la calificación impuesta, no se consideraba conveniente el que una infracción acarrease un doble castigo. Tampoco se tendrían en cuenta los descuentos correspondientes a los correctivos impuestos por sorteo como consecuencia de faltas colectivas.

A aquellos cadetes que a la finalización de su carrera no hubiesen sufrido correctivo alguno, se les anotaría en su Hoja de Servicios la conceptualización de «conducta sobresaliente» o «ejemplar».

Ya en enero de 1918 se había empezado a hablar del restablecimiento de la Academia General Militar y que este iba a ser en Toledo, diciéndose que lo apoyaban el ministro de la Guerra, Lacierva y Peñafiel, y el general Primo de Rivera, y que era fácil que lo hiciesen las Juntas Militares de Defensa, siendo deseo del Ejército que renaciese en Toledo. Volvieron a formar comisiones para que hiciese gestiones ante el ministro de la Guerra, pero dos meses después dimitiría el Gobierno y de la Academia General no se volvería a saber.

A mediados de febrero fueron entregadas a la Academia las obras terminadas de la enfermería de contagio y las del paso a cubierto entre los edificios del



El comandante Ciria con la bandera de la General (*La Ilustración Española y Americana*, de 28 de febrero de 1918)

Alcázar, Capuchinos y el comedor, así como la instalación del fregadero para la vajilla del centro<sup>285</sup>.

El 14 de febrero, la autoridad militar, por orden del Gobierno, se incautó de las oficinas de Telégrafos. La Academia envió inmediatamente al Gobierno Militar a un teniente de la Sección de Telégrafos acompañado de dos alumnos, que se trasladaron a la central telegráfica de la cuesta del Alcázar para hacerse cargo de los aparatos, de los que se sirvieron hasta el día 18.

La víspera del aniversario de la creación de la General, en la noche del 19 de febrero, había llegado a Madrid el coronel director de la Academia de Infantería y una comisión de profesores llevando la Bandera de la Academia General, que se custodiaba en el Museo de la Infantería y que fue llevada al cuartel de María Cristina y depositada en la sala de banderas del Regimiento de Wad Ras. Al día siguiente se llevó a Palacio, donde fue recibida por los reyes en el salón de columnas. Tras oír el discurso de don Alfonso XIII, los antiguos cadetes de la General, en número de 1.165, desfilaron ante la Bandera y los monarcas. A continuación, salió la Bandera del Palacio de Oriente y se dirigió al Palace Hotel, donde se iba a celebrar el banquete de hermandad, presidido por S.M. el rey, que vestía uniforme del Arma de Infantería con el distintivo de la Academia General. Tras los discursos de rigor, terminó hablando don Alfonso XIII.

El día anterior, la III Promoción de la Segunda Época había cumplimentado a don Alfonso en agradecimiento a su retrato, que, en marco de plata, había dedicado a la promoción y entregado al más antiguo de la misma, el coronel Federico Berenguer Fusté. Tras saludar a S.M. el rey, presentaron sus respetos a S.M. la reina, siendo acompañados por don Alfonso, como un componente más de la promoción<sup>286</sup>.

La revista *Toledo*, dirigida por Santiago Camarasa, dedicó a la Academia de Infantería el número 92, de 28 de febrero. En su primera página aparecía

285. En cuanto a la enfermería que se pensaba construir en el Corralillo, el Ayuntamiento llegaría a enajenar los terrenos necesarios y a demoler las casas que los ocupaban, pero la paralización de la actividad de la Academia de Infantería como consecuencia de la creación de la Academia General detendría el proyecto, de manera que, en 1929, los toledanos reclamarían que se les devolviesen dichos terrenos.

286. En la III Promoción había en ese momento un coronel, Federico Berenguer, que había ascendido a ese empleo con 39 años, y dos tenientes coroneles, Enrique Ovilo y Francisco Patxot, siendo la mayoría comandantes y permaneciendo todavía algunos en el empleo de capitán, veintitrés años después de haber salido de la Academia.



Alfonso XIII en el banquete del Palace

el retrato del coronel Marzo, seguidos de artículos firmados por destacados escritores: Manuel Castaños Montijano, Ángel Vegue Goldoni, Luis Ruedas Ledesma, Luis Arribas, Verardo García Rey, Juan Moraleda Esteban, Leopoldo Aguilar de Mera y otros.

Ante la huelga de celo de los servicios de Correos y Telégrafos, el 13 de marzo, el Gobierno decidió militarizarlos. Para que el telégrafo pudiese seguir funcionando, solo para asuntos de carácter oficial, se formaron en Toledo tres equipos, compuestos por un teniente, un cabo galonista y dos alumnos de la Academia.

Como en anteriores años, en abril quedaron determinadas las prácticas de fin de curso, que comprenderían un período preparatorio, del 15 al 28 de mayo en las inmediaciones de Toledo y pernoctando siempre en la plaza, y un segundo, en el campamento eventual de Ballesteros, al que se llegaría en ferrocarril hasta Urda y a pie el resto del camino y se realizaría el regreso de igual forma. Ese año quedaron suspensos los viajes científico-prácticos y debería estudiarse, para lo sucesivo, el medio de sustituirlos por algún otro complemento de la enseñanza que proporcionase mayores beneficios en la técnica y más rendimiento en la práctica.

A mediados de abril partieron los alumnos de 2.º curso al campamento de Los Alijares para realizar prácticas de topografía durante un período de quince días.

A principios de mayo, la Academia recibió la visita de los infantes don Carlos de Borbón y Borbón, general de división del Ejército, y de doña Luisa Francisca de Orleans, abuelos de don Juan Carlos I. Días después, la Academia se alarmó al haber desaparecido dos hijos de dos profesores. Habían salido el viernes día 3 de excursión para explorar la Cueva de Higares, también conocida como Cueva

de Hércules, en la que penetraron con la ayuda de una linterna, que al poco tiempo se les apagó e igual pasó con las cerillas que encendieron, por lo que terminaron desorientándose y perdiéndose. Al llegar la noche y no regresar a casa, sus familias se alarmaron y se inició la búsqueda. Al día siguiente se descubrieron las bicicletas y se supuso que los jóvenes se hallaban en la cueva, por lo que se dirigieron a ella y los encontraron a la entrada, pues habían conseguido salir la noche anterior, tras llevar treinta horas en su interior.

Regresemos de nuevo a la vida académica. A pesar de las dificultades encontradas para el desarrollo de actividades en el campamento de Los Alijares por la escasez de terrenos, se siguieron potenciando sus instalaciones. Antes de finalizar 1917, se había hecho ya un estudio sobre la posibilidad de dotarlo de alumbrado eléctrico, teniendo en cuenta que el consumo de aceite y gasolina del deficiente sistema que se empleaba arrojaba un gasto anual de más de 6.000 pesetas, mientras que el presupuesto de la instalación eléctrica presentado por la Hidroeléctrica de Toledo S.A. se elevaba a 8.787 pesetas y el coste anual del consumo que se había previsto —a 0,45 pesetas el kilovatio— a 2.316. Aprobado el proyecto, en el mes de abril del año siguiente, cuando los alumnos de 2.º y 3.º llegaron al campamento para realizar sus prácticas, se encontraron con que el progreso había hecho su entrada en Los Alijares.

La llegada de la electricidad al campamento permitió sustituir el motor de gasolina, combustible este de difícil adquisición por entonces, por uno eléctrico. Desde que en 1890 se había empezado a dotar al campamento de las instalaciones precisas para su uso continuado, las inversiones en él realizadas habían alcanzado la suma de 244.171 pesetas, cantidad considerable en aquella época; esta misma tónica se mantendría durante los años siguientes. Salvo testimonios gráficos, que nos dan una clara idea de la importancia que llegó a adquirir el campamento, nada de él se conserva en el momento presente; tras la Guerra Civil solo quedó de él un montón de ruinas y, una vez construidos los nuevos edificios de la Academia, nada se haría para resucitarlo.

También continuaban las obras en el Alcázar y el 9 de febrero de 1918 se entregaba a la Academia las obras terminadas del paso a cubierto entre el Alcázar, Capuchinos y el comedor.

El 15 de julio tuvo lugar el acto de entrega de despachos a los nuevos oficiales. Previamente se le había dedicado un homenaje al teniente coronel Hilario González, subdirector y conservador del Museo de la Infantería, con motivo de cumplirse los diez años de su creación y para agradecerle su acertada gestión, se le entregó como recuerdo un artístico jarrón de bronce construido en la Fábrica de Armas.

En el acalorado pleno celebrado el 15 de julio, en el que se trató el grave conflicto del pan, Félix Fernández Villarrubia, que había pasado de hacer moldes para clavos a ser el primer concejal socialista, atacó al régimen con dureza y *cantó un himno a la revolución social. Hasta comentó indiscretamente, y sin protesta del Alcalde, el acto que aquella misma mañana se celebraba en la Academia de Infantería para entregar los reales despachos a los nuevos Oficiales*<sup>287</sup>.

En los últimos días de agosto comenzó la filiación de los nuevos alumnos ingresados en la Academia, entre el 2 y el 8 de septiembre se incorporaron los de los cursos anteriores, siendo los primeros los suspendidos en exámenes semestrales.

287. *El Castellano*, 16 de julio de 1918. Era alcalde de Toledo Justo Villarreal Villarrubia, del Partido Liberal, había accedido a la presidencia de la corporación el 1 de enero de 1918 y se mantendría en el cargo durante tres años. El 25 de mayo de 1920, dirigiéndose a su domicilio, en la Casa de Mesa, un «exaltado socialista toledano» disparó sobre él y le hirió en una pierna.





Jura de Bandera y toma de posesión de Gil Yuste

Iniciado el curso 1918-1919, como en años anteriores, los alumnos de 1.º marcharon al campamento de Los Alijares.

El coronel Marzo fue ascendido a general de brigada el 29 de septiembre, por lo que tuvo que dejar el cargo de director y fue sustituido por el coronel Germán Gil Yuste. El 12 de octubre tendría lugar la Jura de Bandera de los alumnos de 1.º curso, a la que asistirían el obispo auxiliar y los gobernadores militar y civil, y en la que tomaría el mando el nuevo director. El 23 regresaron estos alumnos del campamento, al cual se habían trasladado el día 9 del mes anterior.

De nuevo volvió el temor a la ciudad en el mes de octubre, cuando en la provincia se declararon epidemias de gripe, viruela, escarlatina y sarampión; la primera produjo numerosas muertes.

El 1 de noviembre se instituyeron en la Academia los siguientes premios, a los que iba unida una tarjeta que avalaba diversos beneficios:

- 1.º premio. Tarjeta roja («muy bueno» en sus tres clases teóricas y buena conducta). Permitía asistir a funciones de teatro u otras distracciones cultas todos los días o bien, permanecer en el paseo hasta una hora después de haberse retirado sus compañeros.
- 2.º premio. Tarjeta blanca («muy bueno» en dos clases, «bueno» en la tercera y buena conducta). Iguales beneficios que el anterior, pero limitados a los días festivos y vísperas de fiesta.
- 3.º premio. Tarjeta verde («muy bueno» en una clase, «bueno» en las restantes y buena conducta). Iguales beneficios que los anteriores, pero limitados exclusivamente a los días festivos.

Para compensar lo anterior, días después se creó en el centro una Sección de Disciplina, con el fin de que los alumnos que demostrasen mala conducta pudiesen ser más estrechamente vigilados y sometidos a un régimen más severo. Por

de pronto, ingresaron en la misma diecinueve cadetes, que no podrían disfrutar ninguna clase de permisos y que permanecerían en dicha Sección hasta que no hubiesen sufrido correctivo alguno durante tres meses consecutivos.

Días antes de finalizar el mes de noviembre llegaron a la Academia S.M. la reina y sus hermanos, los marqueses de Carisbrooke, que fueron recibidos en el patio de armas por la Academia formada y presenciaron los ejercicios realizados por sus alumnos.

Al mes siguiente se aumentó el número de alumnos externos del centro. Se adujo como motivo la insuficiente capacidad de algunos de los dormitorios para el número de camas que en ellos estaban instaladas, pero entre los cadetes se extendió el rumor de que la verdadera causa era el peligro de una nueva epidemia, noticia que al llegar a algunos familiares provocó la consiguiente inquietud en estos; el rumor fue desmentido por el coronel director y un alumno fue arrestado con ocho días de corrección por provocar una alarma infundada. En los días siguientes fallecieron dos alumnos.

A pesar de todo, las fiestas patronales volvieron a llenar de alegría el ambiente académico. La Academia editó un *Memorándum de los festejos en honor de la excelsa Patrona de la Infantería Española por la Academia del Arma en el año de 1918*, al considerar que *no debía dejarse en el silencio y el olvido el esplendor y solemnidad que revistieron*, tras no haberse celebrado los últimos cuatro años como consecuencia de la Guerra Mundial y tras la buena acogida del recién incorporado coronel director Germán Gil Yuste.

Con anticipación al inicio de las fiestas, se formaron diferentes ponencias compuestas por profesores y alumnos y se acordó:

- Formar un orfeón, compuesto solamente de alumnos, que sería permanente para poder actuar en cualquier otra ocasión solemne.
- Utilizar elementos artístico-musicales de la Academia para formar una orquesta, con misión igual a la del orfeón.
- Organizar una rondalla con un fin análogo.
- Celebrar dos veladas teatrales en la que se diese cabida al mayor número de alumnos.
- Repartir bonos en metálico a los pobres de la localidad.
- Organizar un concurso de dibujo entre los alumnos, seguido de una exposición de los trabajos.
- Organizar una velada artístico-literaria con la colaboración de la Orquesta Sinfónica de Madrid.
- Convocar una fiesta de esgrima.

El concurso de dibujos y caricaturas fue el primero del programa en celebrarse y sus resultados se expusieron en las paredes de los soportales del Alcázar. En la tarde del día 7, los alumnos del Colegio de Huérfanos fueron obsequiados con una suculenta merienda de fiambres, pastas, frutas y dulces.

Por la noche hubo una función muy variada en el Rojas. Tras la interpretación de una sinfonía por la Música de la Academia, actrices de una compañía y alumnos interpretaron la comedia *El ascensor*. A continuación, la orquesta de alumnos de la Academia y del Colegio de Huérfanos ejecutó varias piezas,



Portada del programa de festejos de la Patrona

acompañada al armónium por el teniente coronel Valero y al violoncello, por el comandante Romerales. Tras un espectáculo de magia y de acrobacia protagonizado por cadetes, fue puesto en escena el entremés de Muñoz Seca *Los rifeños* y cerró la sesión la intervención de la rondalla y el orfeón de alumnos.

El día 8 se distribuyeron 1.600 pesetas entre los pobres de la ciudad, en bonos de dos pesetas. A las once hubo misa en el patio del Alcázar y a la una se unieron todos los alumnos en el comedor en un fraternal banquete; en cada una de las mesas tomó asiento un alumno del Colegio de Huérfanos. Tras la comida de alumnos tuvo lugar la de oficiales.

Por la tarde, una nueva función teatral en el Rojas, dedicada a los empleados y tropa de la Academia, con el siguiente programa: diálogo *Buena travesía*, del alumno Díaz Giles; el sainete *Francfort*, de Vital Aza y el entremés de los hermanos Quintero *Hazañas de Juanillo el de Molaes*, alternados con interpretaciones de la Música de la Academia, de la rondalla y del orfeón de alumnos.

Ese mismo día hubo una segunda velada teatral, esta vez para profesores, alumnos, familias e invitados. Se representó la obra *El teniente de alcalde de Zalamea*, seguida del monólogo de Pablo Parellada *El gran filón*, el apropósito *Un rato de peña*, escenas de magia y un concierto de violín con acompañamiento de piano por Díaz Giles, que también interpretó otras obras musicales.

El día 9, tercer y último día de festejos, hubo misa de difuntos por la mañana y, por la tarde, un festival literario-musical en el comedor de alumnos, que comenzó con un concierto de la Orquesta Sinfónica dirigida por el Maestro Arbós, seguido por un asalto de armas, la lectura de los trabajos literarios premiados y que terminó con la interpretación por el orfeón de alumnos de la *Canción del soldado* y del *Himno* de la Academia. Llegada la noche, hubo fiesta íntima en el dormitorio de la 3.ª compañía, de la que no tuvieron noticia los profesores y en la que intervinieron alumnos, el orfeón y la rondalla.

Antes de finalizar el mes de diciembre, se anunciaron 300 plazas para ingreso en la Academia, cuyos exámenes debían comenzar el 15 de mayo<sup>288</sup>.

Al llegar la Navidad, se desinfectaron los locales, operación que se acostumbraba a hacer durante las vacaciones de verano; afortunadamente no se trató de una nueva epidemia. El número de alumnos externos llegó a alcanzar la cifra de 300, que correspondía a una tercera parte del total.

A principios de 1919, un grupo de generales que habían sido cadetes de la Academia General Militar, entre los que se encontraban Primo de Rivera y los pertenecientes al Arma de Caballería Fernández Silvestre y Cavalcanti, proyectó rendir un sencillo homenaje al general Berenguer, también de Caballería, por haber sido el primer alumno de la General en llegar a desempeñar el cargo de ministro<sup>289</sup>. El homenaje iba a consistir en la entrega de una placa de plata con el escudo de España y el emblema en oro de la General, que tendría lugar el 20 de febrero, día en que se cumplía el XXXVI aniversario de la creación de la Academia. En las reuniones mantenidas, nació la idea de aprovechar la ocasión para editar un libro con artículos sobre la Academia General y la relación de todos los que habían sido alumnos de ella, junto con su situación en aquel momento. Se encargó el trabajo a un ilustre escritor, Miguel Gistau Ferrando, alumno también de la General, procedente del Arma de Infantería y entonces comandante del Cuerpo de la Guardia Civil. El comandante Gistau dispuso de tan solo mes y

288. Real Orden de 20 de diciembre de 1918 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 289).

289. Berenguer había sido nombrado ministro el 8 de noviembre de 1918.

medio para tener terminado el libro, que sería enviado a todos los jefes y oficiales de la General en el mes de julio siguiente<sup>290</sup>.

Los entierros de alumnos suponían en aquellos tiempos una llamativa ceremonia, que daba a entender el compañerismo que reinaba entre los componentes del Ejército. Como muestra<sup>291</sup>:

«Momentos después de su defunción se instaló la capilla ardiente en la Sala de Esgrima, habiendo desfilado por delante del cadáver todos los señores Jefes y Oficiales de la Academia, compañeros e infinidad de señores, señoritas y caballeros de la distinguida sociedad toledana.

Momentos antes de la hora anunciada para verificarse el sepelio, se hallaban formados todos los señores alumnos en traje de diario en el patio del Alcázar, al mando del Jefe y Oficiales de servicio.

A las tres y media en punto, y a los acordes del *Himno* de la Academia, fue sacado en hombros desde la capilla ardiente el cadáver, que iba encerrado en un lujoso féretro, llevando sobre la tapa el ros y el sable, siendo depositado en lujosa carroza cerrada con cristales.

Acto seguido, se organizó la comitiva fúnebre, precedida del Clero, al que seguía el coche mortuorio, tirado por cuatro hermosos caballos empenachados.

A los lados del coche marchaban, formados en filas de a dos, todos sus compañeros de clase.

De la carroza pendían dos hermosas coronas, una de ellas con las cintas nacionales, que ostentaba la siguiente inscripción *A [nombre del alumno] sus profesores y compañeros de clase* y otra, con cinta negra, en la que se leía: *A [nombre del alumno] la Academia de Infantería*.

Las cintas de colores nacionales que arrancaban de los cuatro extremos del coche eran llevadas por el comandante D. Buenaventura Hernández Francés y el alumno D. Félix Martínez Vera, en representación de la Clase, y el capitán D. Edmundo Seco y el alumno D. Manuel García de Castro, por la Compañía.

Seguían a la carroza fúnebre la presidencia del duelo, compuesta por un tío del difunto, General Gobernador Militar, Coronel Director de la Academia, Coronel del Colegio de Huérfanos, Coronel de la Guardia Civil, Teniente Coronel Jefe Accidental de la Fábrica de Armas, Teniente Coronel Jefe del Detall de la Academia, Padre Cuevas, en representación de los Luises, Alcalde de Toledo e Inspector de Instrucción primaria Sr. Marín.

A continuación, iban todos los Jefes y Oficiales de la Academia, Comisiones del Colegio de Huérfanos, Zona, Ingenieros, Intendencia, Artillería, Guardia Civil y demás Centros de esta Capital, una Sección de Huérfanos de María Cristina, Banda, Música y todos los alumnos formados en columna de a cuatro.

La comitiva se detuvo en la Capilla de San Eugenio, donde el Clero rezó un responso.

Depositado de nuevo el féretro en la carroza fúnebre, fue situada ésta al lado de la Capilla, junto a la presidencia del duelo.

Acto seguido, la Banda de la Academia entonó nuevamente el *Himno*, desfilando por delante del cadáver, en primer lugar, la Sección de Huérfanos de María Cristina y luego, los alumnos de la Academia.

Terminado el desfile, siguió el coche mortuorio hasta el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, donde recibió cristiana sepultura. Infinidad de Jefes, Profesores y Alumnos acompañó hasta el mismo Cementerio a su difunto compañero».

290. *La Academia General Militar. Apuntes de su historial, recopilados y ordenados por M. Gistau.*

291. *El Castellano*, de 24 de febrero de 1919.

En febrero se produjo un cambio en la uniformidad de los alumnos, al ser sustituida la polaina que habían venido utilizando hasta ahora por la polaina «leggings». Al mes siguiente, se anunciaron 300 plazas de ingreso en la Academia, cuyos exámenes tendrían lugar del 15 de mayo al 30 de junio en Toledo<sup>292</sup>. Debido a la falta de subalternos, producida por la creación de nuevas unidades y a la reorganización del Ejército, al mes siguiente, las plazas se aumentarían en 50<sup>293</sup>. Por otra parte, se determinó que los exámenes de gramática deberían ser presenciales y no se admitiría la presentación de certificados de aprobación expedidos por otros centros de enseñanza.

El 15 de marzo llegó a Toledo Mr. Herbert Henry Asquith, presidente del Gobierno inglés entre 1908 y 1916. Iba acompañado de su esposa e hija y de Guillermo de Osma, exministro de Hacienda en el gabinete de Maura. Visitaron la ciudad en una jardinera jerezana, recorrieron por la mañana las principales dependencias de la Academia en el Alcázar y se trasladaron por la tarde a la Fábrica de Armas.

Transcurridos más de diez años desde la creación del Museo de la Infantería, se creyó llegado el momento de recuperar las banderas de los extinguidos Cuerpos del Arma, que hasta entonces se habían custodiado en el Museo de Artillería, establecido en el Palacio del Buen Retiro de Madrid. Para ello, el 25 de marzo se trasladaron en tren a Madrid para recogerlas la 3.<sup>a</sup> compañía de alumnos, con Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música, al mando del comandante Miguel Abriat y los capitanes Manuel Pérez Gramunt, Nemesio Barrueco y Edmundo Seco, y ciento setenta alumnos, también de 3.º, mandados por el capitán Federico Medialdea y los tenientes Emilio Blanco, Antonio Azpiazu, Manuel Nieto y Manuel Sánchez López, sirviendo los primeros de escolta y los segundos, de porteadores. Al frente de todos ellos iba el coronel director, Germán Gil Yuste. Fueron recibidos en las inmediaciones del Museo de Artillería por un batallón del Regimiento de Asturias y una batería de Artillería, con sus correspondientes enseñas.

La entrega de las banderas se hizo bajo una pertinaz lluvia y a su término se desfiló ante las autoridades que habían acudido al acto, los generales Valeriano Weyler, jefe del Estado Mayor Central, Agustín Luque, comandante general de Inválidos, Francisco de Aguilera, capitán general de la 1.<sup>a</sup> Región, Miguel Primo de Rivera, general jefe de la 1.<sup>a</sup> División, Luis Riera y Miguel Viñé, jefes de Sección del Ministerio de la Guerra, y otros, junto con el obispo de Sión, Jaime Cardona, situadas en el monumento a los Héroes del 2 de Mayo. Siguió luego el desfile por el paseo del Prado, yendo en cabeza 140 banderas blancas, precedidas por la más antigua, una de la Guardia Real, morada, del siglo XVIII, seguida por nueve que habían estado presentes en la Guerra de la Independencia, luego las de los Cuerpos que habían obtenido la Corbata de San Fernando y diez de Granaderos de la Guardia Real, terminando con treinta bicolors.

Al llegar a la Estación de Atocha, las banderas fueron colocadas en un coche de primera clase adornado con guirnaldas de flores y laurel, rompieron filas los alumnos y repusieron fuerzas con una comida en frío.

De vuelta a Toledo, desfilaron por sus calles en columna de a cuatro, llevando en cabeza las banderas y cubriendo la carrera el resto de las compañías. A partir de ese momento pudieron ser contempladas en todo su esplendor colgadas de las paredes del museo, al igual que lucieron posteriormente en el Museo del

292. Real Orden de 20 de diciembre de 1918 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 289).

293. Ley de 29 de junio de 1918 (*Colección Legislativa*, núm. 169).



Ejército antes de ser trasladadas a Toledo y enterradas de por vida en muebles planeros *para su mejor conservación*.

En abril se determinó, en aplicación de la ley de 29 de junio de 1918, que las clases de tropa que se presentasen a los exámenes de ingreso de las Academias Militares se les concediese plaza fuera de número en aquella en la que hubiese demostrado suficiencia en todo el plan de ingreso, siempre que llevasen más de seis años de servicio y tuviesen una edad comprendida entre los 24 y 30 años<sup>294</sup>.

El 25 de abril visitaron Toledo los asistentes al Primer Congreso Nacional de Medicina, más de mil congresistas, entre los que se encontraba Marie Curie y una de sus hijas. Uno de los monumentos visitados sería el Alcázar, donde se sirvió el almuerzo, admirablemente organizado por la Academia, quien cedió el comedor de verano, y para ello hizo que los alumnos marchasen al campamento. La mesa presidencial del banquete fue ocupada por el gobernador militar, general Manuel Martín Sedeño, *madame* y *mademoiselle* Curie, el alcalde de Toledo, Justo Villarreal, el director de la Academia y el doctor Florestán Aguilar, organizador del Congreso.

Al comenzar el segundo semestre, la Academia se organizó en un batallón de seis compañías, una Compañía de Ametralladoras, una Sección de Explosivos y otra de Telegrafistas.

Las prácticas generales del curso 1918-1919 se iniciaron con paseos militares en el mes de abril; el primero, salieron por el puente de Alcántara y regresaron por el de San Martín, pasando por la finca de La Sista, y el segundo, fueron por la carretera de Ávila hasta la Venta de la Esquina, en cuyo punto se abandonó aquella, para marchar por la derecha a buscar la carretera de Madrid a la altura del km 4 y regresaron desde allí a Toledo. Al mes siguiente, entre los días 10 y 13, se realizaron marchas, alternadas con prácticas especiales por años académicos. El día 10 emprendería la marcha el batallón por ferrocarril desde Toledo a Castillejos, para continuar por jornadas ordinarias, dicho día pernoctó en Yepes; el 11, en Ocaña y el 12, en Aranjuez, donde realizaron un ejercicio táctico ante S.M. el rey en los terrenos de la dehesa de Sotomayor, y regresaron por ferrocarril a Toledo. En estas prácticas intervendrían 5 jefes, 18 capitanes, 22 tenientes, 960 alumnos, 2 brigadas, 9 sargentos, 15 cabos y 156 soldados.

A su llegada a Aranjuez, la Academia se preparó para realizar un ejercicio táctico en la dehesa de Sotomayor. En la mañana del 12 salió de Madrid en

Iniciando el desfile

Desfile por el Paseo del Prado

294. Real Orden de 22 de abril de 1919 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 91).



automóvil S.M. el rey, en compañía del jefe de la Casa Militar, general Luis Huerta Urrutia, y de sus ayudantes. Llegado a Aranjuez, se le unieron los generales Luis de Santiago, ministro de la Guerra, Miguel Primo de Rivera, jefe de la 1.ª División de Madrid, y José Cavalcanti, jefe de la 1.ª División de Caballería, quienes presenciaron la última fase del supuesto táctico que los cadetes estaban realizando a la altura de Val de las Casas.

Las fuerzas defensoras estaban constituidas por las compañías orgánicas 1.ª y 4.ª, ametralladoras, Sección de Explosivos y parte de la Sección de Telegrafistas-senaladores. Las asaltantes estaban formadas por un batallón de cuatro compañías.

Simularon los actuantes la construcción de fogatas de tierra y de atrincheramientos defensivos, y los atacantes avanzaron amagando un movimiento envolvente de las posiciones ocupadas por la defensa. El fuego se simulaba con cartuchos de salvas. Antes de llegar los participantes al combate cuerpo a cuerpo se dio por finalizado el ejercicio.

Se retiró don Alfonso al Jardín del Príncipe, al que llegaron poco después los cadetes y donde se sirvió la comida preparada por la Academia, que fue presidida por el monarca y que terminó con un brindis, el canto del *Himno de Infantería* y el desfile ante S.M. el rey.

Hubo que lamentar que, al llegar a Toledo, 150 cadetes se sintieron indispuestos por haber bebido agua en malas condiciones durante el camino de regreso.

Como en el anterior año, los exámenes de ingreso se realizaron en el mes de mayo y fueron autorizados los generales, jefes y oficiales a acompañar a sus hijos o hermanos a las ciudades en que se celebraban, empleando los días que se considerasen indispensables y siempre que fuese compatible con el servicio. A las 350 plazas convocadas se presentaron 2.291 aspirantes.

El 21 de junio se reunió en el Centro del Ejército y la Armada de Madrid una nutrida representación de la VI Promoción para hacer entrega de un bastón de mando al coronel José Riquelme y López Bago, primero de sus componentes que alcanzaba ese empleo. Al día siguiente llegaron a Toledo, oyendo misa en una capilla instalada en una de las salas del Museo del Alcázar, que fue oficiada por Eloy Gallego Escribano, perteneciente a la promoción y capellán segundo de la reserva gratuita del Ejército, quien habiendo sido arrestado injustamente había pedido la baja del Ejército y, posteriormente, ingresó en la Orden de los Capuchinos<sup>295</sup>.

Camino del Alcázar

Las banderas en el patio del Alcázar

295. Eloy Gallego (1880-1936) tomaría el nombre de Emiliano María Revilla al ingresar en 1917 en la Orden de Capuchinos. Al producirse el Desastre de Annual, entró en el Cuerpo Eclesiástico del Ejército como capellán segundo. Intervino en las campañas de Marruecos dando pruebas de su valor y se entrevistó con Abd el Krim para tratar de conseguir la liberación de los prisioneros. Sus ideas políticas hicieron que fuese detenido en septiembre de 1936 y fusilado por tropas de Falange.

A continuación, visitaron las dependencias de la Academia y asistieron a un banquete dado en el comedor de alumnos, sentando a la mesa a tres huérfanos hijos de compañeros de la promoción. Durante la comida interpretó diversas obras la Música de la Academia<sup>296</sup>.

En el mes de agosto quedó modificada la forma de cubrir la vacante de jefe de Estudios de la Academia. Si hasta entonces se había anunciado en el *Diario Oficial*, como el resto de las vacantes de profesores, y era concedida al más antiguo de los peticionarios, con el fin de conseguir una perfecta compenetración de ideas entre este y el director, se cubriría a propuesta de este<sup>297</sup>.

En ese mismo mes se determinó que el curso comenzase el 10 de septiembre y los primeros días se dedicaron a los exámenes reglamentarios y a la filiación de los alumnos de nuevo ingreso.

Al iniciarse el curso 1919-20, en el Alcázar se habían completado las obras de restauración de la escalera principal, de los torreones y de las fachadas oeste y sur, y se había construido una escalera en el ángulo NE, que permitía el paso de la explanada norte a la oriental.

El 22 de septiembre llegó a Toledo el ministro de la Guerra, general Antonio Tovar Marcoleta, con la intención de visitar la Fábrica de Armas. Le acompañaban los redactores militares de *La Tribuna* y *La Ilustración Militar*. Tras visitar el nuevo taller de cartuchería, se trasladó en barca a la margen izquierda del río para recorrer la nueva central de energía hidráulica de Azumel. Terminó la visita presenciando la salida de los 1.500 obreros con que contaba la Fábrica.

A mediados de octubre, los alumnos de 3.<sup>er</sup> curso marcharon al campamento de Los Alijares para realizar prácticas de logística, mientras el resto se dedicaba a ejercicios de conjunto y tiro de ametralladoras, fusil y pistola en la Vega. El 26 juraron Bandera los alumnos de nuevo ingreso<sup>298</sup>.

### EL HOMENAJE A LOS TENIENTES VILLANUEVA Y SANS HUELÍN

En el mes de agosto se habían reunido en el Centro del Ejército y la Armada representaciones de las veinticuatro promociones de la Primera y Segunda Época de la Academia de Infantería, con el fin de preparar con la II Promoción, que iba a celebrar en Toledo sus Bodas de Plata, la colocación de sendas placas en memoria de los tenientes Francisco Villanueva Gómez, primer caído en combate de la Primera Época y Luis Sans Huelín, primer caballero laureado de la Segunda Época y caído en acción de guerra. En el mes de noviembre siguiente comenzó a organizarse una fiesta militar que contaría con la presencia de S.M. el rey. La II Promoción organizó una visita a la Academia, en la que entregarían al museo dos artísticos pergaminos dedicados a los dos caballeros laureados de la promoción, Luis Sans Huelín y Enrique Navarro y Ramírez de Arellano, de los que se descubrirían sendas lápidas, y a don Alfonso XIII, un álbum con tapas de cuero que contenía los retratos de la promoción de 1894<sup>299</sup>. A su vez, el retrato dedicado por el monarca a los comandantes Rafael de la Bastida y Felipe Pérez Ampudia fue regalado por estos al museo, tras colocarlo en un magnífico marco repujado de estilo español confeccionado por el maestro herrero Julio Pascual.

296. José Riquelme había ascendido a coronel a la edad de 38 años. Fue el primero en dirigir el ataque al Alcázar de Toledo tras el alzamiento del 18 de julio. Llegaría al empleo de general de división. Era primo hermano del general José Villalba Riquelme.

297. Real Orden de 11 de agosto de 1919 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 178).

298. Real Orden de 11 de agosto de 1919 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 178).

299. Se invitó a todos los que habían sido alumnos de la I Época de la Academia de Infantería (1875-1882) a que contribuyesen a la colocación de la lápida.



En octubre se iniciaron los trámites para un homenaje al ilustre escritor militar comandante Francisco Villamartín, con una visita al ministro de la Guerra de una comisión presidida por los generales Aznar y Madariaga. Se trataba de erigirle un monumento en el museo del Arma, ofreciendo al general Tovar el concurso oficial y personal para realizarlo. Este homenaje, como veremos, se retrasaría varios años y daría lugar a la polémica al llegar la República.

El 18 de noviembre se celebraron en el patio del Alcázar las citadas Bodas de Plata, en un acto presidido por S.M. el rey en el que se reunieron representantes de todas las promociones con el fin de asistir al descubrimiento de dos lápidas en honor de los primeros oficiales de cada época de la Academia muertos en campaña y, al mismo tiempo, tributar un homenaje a los más destacados de sus componentes en la persona del primer ascendido al empleo de general. El día anterior, una numerosa comisión de la II Promoción había visitado a don Alfonso XIII para ofrecerle un álbum con los retratos de todos los que habían ingresado en 1894.

Más de cuatrocientos jefes y oficiales se reunieron en la Estación del Mediodía para coger el tren especial que los llevaría a Toledo. Entre los expedicionarios se encontraban los generales Miguel Primo de Rivera, José Villalba, Alfredo Martínez Peralta, José Olaguer, Eduardo López de Ochoa y Antonio Reina. También llegaron al Alcázar el expresidente del Congreso Miguel Villanueva y la señora Huelín, viuda de Sans, con sus hijos, hermano y madre, respectivamente, de los oficiales a quienes se iba a rendir homenaje.

Toledo recibió a los visitantes con sus edificios engalanados, desde la puerta de Bisagra al Alcázar. En automóvil entraron en la Ciudad Imperial los generales Weyler, jefe del Estado Mayor Central, y Aguilera, capitán general de la 1.ª Región Militar, al tiempo que sobrevolaban la ciudad cuatro aeroplanos procedentes de Cuatro Vientos, que aterrizaron en el polígono de tiro.

También llegó en automóvil S.M. el rey, en compañía de los infantes don Alfonso y don Carlos, a quienes los toledanos recibieron en masa al llegar a la plaza de Zocodover, haciendo que el monarca descendiese del vehículo para estrechar la mano a alguno de los allí presentes.

Bastante antes de la hora anunciada para dar principio los actos, gran número de señoras y caballeros llenaban las tribunas y galerías del Alcázar, mientras en el patio formaba el Batallón de Alumnos.

En el vestíbulo fue recibido por las autoridades civiles y militares don Alfonso XIII, quien, tras pasar revista al batallón, se situó próximo al altar, al lado del Evangelio, y a su espalda, el infante don Alfonso, los generales y Miguel Villanueva, y en el lado de la Epístola, las autoridades civiles, el cardenal primado, Victoriano Guisasola, y el obispo auxiliar.

Terminado el acto religioso, fueron leídas por el coronel Luis Valdés Cabanillas unas cuartillas en recuerdo del heroico comportamiento del teniente Francisco Villanueva Gómez:

«Alumno en 1880, marchó rectilíneo a cumplir un destino trágicamente bello, y al caer mortalmente herido por el plomo enemigo, la inmortalidad le alzó en sus brazos.

Al frente de veinte soldados del Regimiento de Infantería de Murcia, y ocho voluntarios, salió en la noche del 3 de mayo de 1896 del poblado de Jibacoa (Isla de

Cuba) para montar un servicio nocturno propio de las guerras irregulares, y que, por extraño contraste, al escaso lucimiento de la operación corresponde un riesgo de responsabilidad abrumadora.

Pertenciente al Arma de la que con inspirada frase dijo el general Almirante ser “el Arma de todos los climas, de todas las alturas, de todos los momentos, de todas las horas; que lo mismo combate a la luz del sol que en las densas tinieblas de la noche”, en el día ya citado, Francisco Villanueva ratificó y selló con su sangre la múltiple misión de la Reina de las batallas.

Si V.M., Señor, se digna descubrir la lápida que ostenta el nombre del modesto y bravo teniente Francisco Villanueva, la gloria que desde hoy nimbeará su nombre será completa, y allá en su lejana tumba sentirá repercutir el grito de ¡Viva España!»<sup>300</sup>.

300. Sus restos fueron desembarcados el 2 de mayo de 1899 en La Coruña.

A continuación, el comandante Sinfiriano Gómez Hernández glosó la hazaña del teniente Luis Sans Huelín:

«Fue el día 1 de enero de 1897 en el combate de Cacarong de Sile (Filipinas). Marchaba Sans Huelín delante de su sección al encuentro del enemigo, que era muy numeroso y estaba muy cercano, cuando un balazo que recibió en una pierna le hirió de gravedad, inmovilizándole, y a pesar de ello, apoyándose en un soldado, continuó avanzando hacia sus contrarios sin dejar de animar a su tropa con la palabra y con el ejemplo, hasta que una segunda bala le penetró por la frente y le causó la muerte instantáneamente. Por su exaltado esfuerzo, por su singular conducta —de que ya había dado prueba en su bautismo de sangre—, le fue concedida la Cruz Laureada de San Fernando a propuesta del Jefe de la columna, Comandante don José Olaguer Feliú, que se encuentra, por fortuna, entre nosotros.

Pues bien: ese nombre esclarecido y esa abnegación suprema, traídos aquí —en gracia al duelo de sus deudos— con los mismos detalles que constan en la Real Orden de concesión de tan preciada recompensa, se nos aparece no ya con las esencias de su propia grandeza, sino con la fuerza expresiva de su vivo simbolismo, por cuanto marcan el punto de partida de una época más, no cerrada aún, que prosigue sin mengua alguna la gloriosa tradición de la Reina de las batallas, de la pujante, de la brava Infantería. Abrid los anales del Arma desde aquella fecha, Señor, y encontraréis con una profusión verdaderamente asombrosa los nombres de esa legión de animosos Oficiales que, batiéndose en Cuba y Filipinas, y asegurando el orden en nuestras provincias, y surcando los aires, y cumpliendo otros muchos servicios; pero, sobre todo, afirmando en África nuestro secular derecho y cimentando en África nuestro legítimo porvenir, han ido, sucesos tras sucesos, día tras día acreciendo nuestro valioso patrimonio marcial con la santidad del deber y la extensión del sacrificio.

Todos ellos nacieron a la Historia. De cada uno debiera esculpirse su nombre inmortal. Y porque esto no puede hacerse aquí, grabemos el de Sans Huelín, consagrémosle esa ofrenda en las Bodas de Plata de su Juramento, y gloriémonos de que viva eternamente en el amor de nuestro Alcázar, cuna de tantos héroes, y en el sagrado de nuestra Bandera, sudario de tantos mártires... ¡Salve!».

Tras pronunciar unas palabras Miguel Villanueva y el general José Olaguer Feliú, don Alfonso XIII descubrió las dos lápidas a los acordes de la *Marcha Real*<sup>301</sup>.

301. Olaguer Feliú era en esos momentos gobernador militar de Cádiz. Llegaría al empleo de teniente general y en 1922 sería designado ministro de la Guerra. Por su intervención en la acción de Cacarong de Sile había recibido la Cruz de San Fernando de 1.ª clase.

La lápida de Sans Huelín era de mármol blanco y llevaba la siguiente inscripción: *Al Segundo Teniente don Luis Sans Huelín, primer Oficial de la actual Academia de Infantería muerto gloriosamente en el campo de batalla. Sus compañeros de promoción. Noviembre 1919.* En la parte superior de esta leyenda campeaba la Cruz Laureada, en la inferior se veía una bandera plegada y un fusil cruzados sobre la trompetilla con la Y de la Academia, a ambos flancos iban una palma y rama de laurel y, por último, en los cuatro extremos se destacaban otros tantos artísticos clavos. La inscripción, emblemas, ramas y clavos eran de metal bronceado. La de Villanueva era análoga a la anterior, con la diferencia de que el emblema superior consistía en una espada con guirnalda y el inferior ostentaba dos banderas cruzadas sobre las que iba el monograma AY entrelazado y surmontado de corona real; la inscripción decía: *Al Teniente D. Francisco Villanueva Gómez, primer alumno de la Academia de Infantería (1875-1882) que dio su vida por la Patria. Sus compañeros de procedencia. Noviembre 1919.* Ambas lápidas habían sido construidas y labradas en la Fábrica Nacional de Armas de Toledo.

En el solemne momento del descubrimiento de las lápidas, el coronel director de la Academia, Germán Gil Yuste, dirigiéndose a los alumnos, que presentaban armas, gritó: *Caballeros alumnos: Envidiad la suerte de los que tuvieron la gloria de morir por la Patria.*

Terminado el acto, pasó el rey al Museo de la Infantería, donde se mostraba la fotografía que había dedicado don Alfonso a la II Promoción y se hizo entrega de un artístico pergamino destinado a perpetuar la memoria del caballero laureado Sans Huelín. Seguidamente se le entregó un sable, procedente de la Fábrica de Armas de Toledo, al general Eduardo López de Ochoa y Portuondo, primer oficial de la II Promoción en conseguir los entorchados de general<sup>302</sup>.

Al terminar la comida, amenizada por la Música de la Academia, habló el general José Villalba, antiguo director del centro:

«Señor: Los Jefes y Oficiales procedentes de la Academia especial de Infantería me han honrado con la comisión de que dé gracias a V.M. por haberse dignado asistir a este acto.

Además, Señor, estos Jefes, estos Oficiales, estas gloriosas Promociones que pasaron por esta Academia y que dejaron en los campos de África, América y Oceanía memorable recuerdo de su heroico proceder, aún continúan su labor.

Han sabido inspirarse sólidamente en las tradiciones de ese majestuoso Alcázar, que conserva como imperecederos trofeos, en las vitrinas del Museo de la Infantería, las reliquias veneradas de los que nada regatearon al deber y supieron con gesto de abnegación dar su vida por la Patria. En el ambiente de esta Academia flota, Señor, el espíritu de muchos héroes.

La labor de estos Jefes y Oficiales que aquí educaron su voluntad y su fe ha de ser preparar sus tropas para las grandes luchas que se avecinan; no solo han de cuidarse de hacer infantes expertos y granaderos audaces; para ellos tiene ahora más importancia educar ciudadanos al pasar por las filas del Ejército, para que sientan, sí, el amplio espíritu de los hombres y de los pueblos libres; pero siendo antes y a la par fieles cumplidores de sus deberes y hombres serios y honrados.

302. López de Ochoa había obtenido por méritos de guerra los empleos de primer teniente, capitán, comandante, teniente coronel y coronel, y fue promovido a general de brigada en 1918, con tan solo 41 años. Ganó la Gran Cruz de San Fernando por mandar las fuerzas que sofocaron el movimiento socialista de Asturias y murió asesinado por el Frente Popular en 1936, con el empleo de general de división. Sus despiadados asesinos le sacaron del Hospital Militar de Carabanchel, donde estaba ingresado, le cortaron la cabeza y la pasearon por las calles de Madrid.

Hay ahora, Señor, una gran evolución en las ideas; pero es preciso que esa evolución deje estables principios, que hagan saber a todos que antes que la madre y que la esposa y que la familia, están la Patria y la Bandera.

Hay que someterse a una disciplina robusta y severa ante el tribunal de la propia conciencia.

Pensad, compañeros, en la enorme responsabilidad que podemos adquirir ante la Historia. No olvidéis que entre la Francia estoica dispuesta al sacrificio de 1870-71 y la Francia resuelta y disciplinada de 1914-18, hay una diferencia colosal.

Preciso es, en estos críticos momentos de evolución, encauzar las corrientes sociales, de otra manera, pensad en la responsabilidad que contraéis ante la Historia, y pensad que ¡ay de España!, ¡ay de vosotros!».

Terminado el discurso, se cantó el *Himno de Infantería* y, a continuación, S.M. el rey llamó al sargento abanderado, le ofreció una copa de champán y le comunicó que daba a los alumnos cuatro días de permiso<sup>303</sup>.

Ambas lápidas se colocaron sobre los tres arcos que sustentaban el muro que separa la galería sur y la caja de la escalera principal, dando frente a la capilla y estando a la izquierda del observador la de Villanueva y a la derecha, la de Sans<sup>304</sup>. Desaparecidas durante el asedio, se recuperó la de Sans Huelín, que se colocó a media altura a la derecha de la puerta de la capilla. Al trasladarse el museo y realizarse las obras para su instalación en el Alcázar, se le presentó al Gobierno socialista la oportunidad de hacer desaparecer las numerosas lápidas en las que gobernantes de todos los países, promociones de la Academia de Infantería y visitantes habían reconocido la gesta gloriosa del Alcázar, que se guardaron celosamente para ocultar el fracaso del Frente Popular en 1936. Inexplicablemente también se deshicieron de la de Sans Huelín. Me dirigí en noviembre de 2007 al que entonces ejercía el cargo de director del Museo del Ejército de Madrid preguntándole por el paradero de la lápida y el momento en que se pensaba devolverla al lugar que ocupaba y recibí una displicente respuesta diciéndome que él no sabía nada de ella y que me dirigiese a los que ya estaban destinados en el Museo del Ejército de Toledo. Así hice, estos indagaron y se me contestó que había aparecido la lápida de Sans Huelín rota. Ahí quedó todo.

Era habitual que en los vuelos de prácticas de Cuatro Vientos muchos pilotos se dirigiesen a Toledo, sobrevolando la Academia donde se habían formado, prueba de ello son las numerosas fotografías aéreas que se conservan. El 18 de noviembre salieron del citado aeródromo cuatro biplanos, dos de los cuales se dirigieron a Toledo, pero no regresaron en el tiempo previsto. Se alertaron a las autoridades y ya de madrugada se supo que debido a una avería habían tenido que aterrizar cerca de un pueblo del partido de Illescas, sin que los pilotos hubiesen sufrido percance alguno.

Terminaba el año 1919 y la Academia se disponía a celebrar las fiestas de su Patrona, que se verían alteradas cuando el día 6 de diciembre, sábado, se declaró un incendio en la planta baja del edificio de Santiago, que tuvo que ser desalojado rápidamente, en medio de una densa humareda. Estaban allí instaladas la 5.ª y 6.ª compañías y los talleres de lavado y planchado del centro, cuyos techos se derrumbaron. Se inició el incendio en el entarimado de la última planta, procedente del tubo de una estufa. Los alumnos trataron de apagarlo con valdes de agua,

303. Quienes desearon asistir al banquete tuvieron que adquirir una invitación en la Caja de la Academia al precio de 13,50 pesetas.

304. Ambas lápidas se aprecian en las fotografías que se conservan, pero entre ellas aparece una tercera, que el profesor Antonio García Pérez describe como la de García Cabrelles. Ahora bien, hay pruebas de que la lápida a Cabrelles, en la que se aprecia su nombre, se colocó en la galería alta del patio, desconociéndose en qué momento fue sustituida por otra y cambiada de lugar.



Lápida al teniente Villanueva



Lápida al teniente Sans Huelín

mientras otros vaciaban el local de camas y papeleras. Enseguida llegaron los bomberos municipales al mando de Constantino Garcés y también el arquitecto del Ayuntamiento, quienes tomaron el mando de los trabajos de extinción, el fuego se dio por vencido en dos horas, contando con la colaboración de profesores, alumnos y tropa, lo cual fue motivo de felicitación por el coronel director en la orden del centro.

Al día siguiente hubo ceremonia religiosa en la iglesia de San Juan Bautista, presidida por el cardenal Guisasola y organizada por las señoras congregantas de la Inmaculada, y por la noche hubo teatro en la nave de la 3.<sup>a</sup> compañía, a la que pudieron asistir los profesores y alumnos, que se divertieron con la puesta en escena de las comedias *Los Gabrieles* y *El collar de perlas*. Al día siguiente se celebró misa solemne en el Alcázar y, posteriormente, banquete. Por la noche, la primera velada en el Teatro de Rojas, en la que se representó *La venganza de don Mendo*, de Pedro Muñoz Seca, estrenada el año anterior en el Teatro de la Comedia de Madrid, interpretada por alumnos de la Academia y por actrices de la Compañía Gómez Ferrer<sup>305</sup>. Seguidamente actuó una rondalla con guitarras y bandurrias y se terminó con la intervención del orfeón, formado por ochenta alumnos, que cantó *Gloria a España* y el *Himno* de la Academia.

305. Muñoz Seca sería asesinado por el Frente Popular en 1936 en Paracuellos del Jarama.

El 9 se ofició una misa de réquiem en el Alcázar, por la tarde tuvo lugar la segunda velada del Rojas y por la noche, la tercera y última. Al día siguiente se leyeron en el comedor unos trabajos literarios sobre el capitán Vicente Moreno y actuó la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas, que contó con la asistencia del cardenal Guisasola y el obispo auxiliar.

### LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE GIMNASIA

El general José Villalba Riquelme, antiguo director de la Academia, que había llegado a ocupar el alto puesto de ministro de la Guerra, consiguió, antes de que finalizase 1919, que se materializase uno de sus más deseados proyectos, la creación de una Escuela de Gimnasia que sirviese para difundir desde ella la enseñanza de esta disciplina tan importante para el Ejército.

Fue el general Villalba un erudito e ilustre militar, personaje inquieto y decidido, destacado escritor, un gran amante de la formación física y un enamorado de Toledo, ciudad en la que se desarrollaría parte de su vida profesional y

de la de algunos de sus familiares. Uno de sus hijos fue director de la Escuela a partir de 1939 y una descendiente de uno de sus hermanos, muerto en Filipinas, se casó en Toledo y dio origen a la familia Aguado Villalba, que ha dado grandes ceramistas a la ciudad.

Tras haber luchado en el norte de España contra los carlistas y en Cuba, en 1882 estableció su primer contacto con Toledo, al ser nombrado profesor de la Academia de Infantería, de la que en 1883 pasó a la Academia General Militar, recién creada en Toledo. Aprovecharía entonces la tranquilidad de su destino para iniciar su etapa de escritor militar y fue recompensado con el empleo de capitán por su obra *Táctica de las tres Armas*. En mis trabajos de investigación es, creo, el único caso conocido en que se ha concedido un empleo por una obra escrita, lo cual da idea de su valor, que aumenta al tener en cuenta que la escribió siendo un simple teniente.

El ascenso le obligó a abandonar su destino. Este ha sido siempre un hándicap incomprensible de la enseñanza militar. Cuando los años de permanencia en la Academia han conferido al profesor una considerable experiencia, el ascenso hace que esta se pierda junto con el destino y que se vea sustituido por otro profesor que no tiene por qué dominar la materia que tiene que impartir, pues esta se le señala en el momento en que se incorpora al centro. Peor aún es que la continuidad en el ejercicio del profesorado en una Academia se vea limitada a seis años, pasados los cuales tiene que solicitar otro destino, tenía sentido cuando se trataba de que el profesor saliese de la Academia para divulgar en los Cuerpos sus conocimientos, pero en la actualidad no tiene sentido, dado el alto nivel de profesionalidad conseguido por todos los miembros del Ejército.

Continuaría como profesor en las Academias General y de Infantería hasta su ascenso a teniente coronel. Posteriormente, sería jefe de Estudios y, por último, coronel director, a lo largo de cinco años, en los que, con más libertad, al estar facultado para tomar decisiones, pudo poner en práctica sus ideas, entre las que ocupaba un importante lugar mejorar las condiciones físicas de los futuros oficiales y dotarles de conocimientos sobre la gimnasia, los deportes y el atletismo, que pudiesen divulgar una vez destinados a las unidades.

Esta preocupación se manifestó claramente a través de las actividades realizadas por los cadetes en diversos campos de la gimnasia y el deporte, que han sido recogidas en uno de los siguientes capítulos.

Villalba no pudo permanecer mucho tiempo al frente de la Academia, como hubiera sido deseable, pues se requirieron sus servicios en Marruecos, donde se le encomendó, en enero de 1912, el mando del Regimiento de África, con el que participó en operaciones.

En el mes de octubre de 1912 fue promovido al empleo de general de brigada, habiéndose tenido en cuenta muy especialmente los servicios prestados en la campaña de Melilla, y antes de finalizar 1912 se hizo cargo de la Subinspección de Tropas de la Comandancia General de Melilla.

En mayo de 1914 se le encomendó el mando de la 1.ª Brigada de Melilla, continuó al frente de la Subinspección de Tropas de la Comandancia General de dicho territorio y volvió a entrar en operaciones.

Atendiendo a los extraordinarios méritos contraídos en las operaciones y los hechos de armas que dirigió, en mayo de 1916 fue ascendido al empleo de

general de división por méritos de guerra, cesó en el cargo que desempeñaba y fue nombrado gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Antes de finalizar 1919 fue comisionado para trasladarse a Inglaterra con el fin de adquirir material de guerra para el Ejército y, a continuación, fue nombrado ministro de la Guerra en el gabinete de Allendesalazar.

Su etapa como ministro fue corta, pues se mantuvo desde el 15 de diciembre de 1919 al 5 de mayo de 1920, fecha en la que, al caer el gabinete Allendesalazar, le fue admitida la dimisión, lo que le impidió tratar de solucionar los problemas por los que atravesaban las tropas desplegadas en Marruecos, por él perfectamente conocidos, que provocarían al año siguiente el denominado Desastre de Annual.

Al ser nombrado ministro de la Guerra, el 15 de diciembre de 1919, un periódico decía de él:

«Al frente del Ministerio de la Guerra lleva muy poco tiempo el General Villalba, deportista de todo corazón, iniciador de lo poco que se hace en materia de Educación Física en el Ejército. Coronel un tiempo de la Academia de Infantería, tiempo en que sus equipos de foot-ball, de esgrima, de carreras, etc., etc. tomaban parte en concursos y salían de Toledo para ir a Madrid, Bilbao, Alicante, La Coruña, Guadalajara, etc., etc., no a ganar, cosa punto menos que imposible, dadas las múltiples atenciones de los alumnos, sino a demostrar que en aquel Centro se daba preferente atención a la Educación Física, base del desenvolvimiento de nuestra raza».

Al mes siguiente se trasladó a Madrid una representación de Toledo, encabezada por su alcalde, con el fin de felicitar al nuevo ministro, quien les hizo partícipes de sus proyectos, entre los que se encontraban la adquisición de las fincas de La Legua y Las Nieves, para ampliar los escasos terrenos de que disponía el campamento de Los Alijares. También anunció la llegada de nuevos alumnos a la recién creada Escuela de Gimnasia, lo cual reportaría beneficios a la ciudad. Por último, expuso su deseo de restaurar el edificio de la Trinidad para destinarlo a cuartel de la Guardia Civil, Intendencia y zona de reclutamiento. La comisión agradeció al general sus desvelos por Toledo, que se consideraba favorecida por la creación de la Escuela de Gimnasia y por haber dejado sin efecto la orden de su antecesor para que los exámenes de ingreso en la Academia se celebrasen en Madrid, lo cual hubiese supuesto un duro golpe para Toledo al ocasionar la desaparición de las numerosas academias preparatorias que en ella desarrollaban su labor.

En día 20, *El Eco Toledano* insertaba una columna que decía:

#### «BENEFICIANDO A TOLEDO. LA LABOR DEL GENERAL VILLALBA

Nuestra capital está mereciendo de parte del actual Ministro de la Guerra, excelentísimo señor don José Villalba Riquelme, honores que muy de veras sabremos siempre reconocer a la actividad y amor que por este hidalgo pueblo siente tan ilustre soldado, a quien consideramos como hijo del mismo.

El ex Director de la Academia de Infantería de Toledo, teniendo en cuenta necesidades ineludibles en provecho del Ejército, apenas juró el cargo de Consejero de la Corona y se posesionó del Ministerio que dignamente desempeña, suscribió este proyecto creando y estableciendo en nuestra ciudad la Academia Militar de

Gimnasia, habiendo obtenido para dar comienzo a su funcionamiento un crédito de 50.000 pesetas.

Según nuestros rumores de buen origen, y que recogemos a título de información, probablemente se entre en negociaciones entre el Ministerio de la Guerra y los propietarios de algunas dehesas próximas a Toledo, entre ellas, La Legua y Las Nieves, para destinarlas a campo de maniobras, construir cuanto esté de conformidad con las necesidades de la táctica moderna, a fin de servir como experimentación a la guarnición de Madrid en períodos de grandes maniobras.

Dícese que ya están estudiados los planes e informado de ellos el Sr. Villalba.

Deseamos se confirmen oficialmente estas noticias que tanto redundarían en beneficio y honra de Toledo, que tantos motivos de gratitud siente por el mencionado General, por quien tantos afectos y simpatías aquí se sienten desde antiguo».

### LA INAUGURACIÓN DE LA ESCUELA

El mismo día que Villalba fue nombrado ministro de la Guerra, el 15 de diciembre de 1919, estando en Londres formando parte de una comisión encargada de la adquisición de material de guerra, dictó a su hijo Ricardo, que le acompañaba, el borrador del decreto por el que creaba la Escuela.

Se creó la misma por Real Orden de 20 de diciembre de 1919.

«Con objeto de establecer las bases sobre las que en su día habrá de asentarse la Educación Física del Ejército y, especialmente, la formación del personal encargado de realizarla, creando especialidades de Profesores y Auxiliares; teniendo en cuenta que labor de tanta importancia y monta requiere preparación y desarrollo lentos y exige recursos que no pueden arbitrarse en un solo presupuesto; que, por otra parte, su utilidad es tanta que no solo redundará en beneficio del Ejército, sino de la raza en general cuando se extienda la práctica racional de la Educación Física por medio de los Maestros de Instrucción Pública adiestrados en esta disciplina y su enseñanza mientras su permanencia en filas; y, por último, que para la buena y definitiva orientación de estas materias conviene hacer un estudio directo en las Naciones en que hay establecidos Centros donde se acomete el mismo problema»<sup>306</sup>.

306. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 292, de 30 de diciembre de 1920.

La habitual penuria económica del Ejército obligó a que el nuevo centro fuese creado en la Academia de Infantería, utilizando los recursos de personal y material que la misma poseía, conforme recogía el Decreto de creación, funcionando como una sección del centro y dedicada, en un primer momento, a formar un reducido cuadro de oficiales profesores de gimnasia, que pudiesen impartir los conocimientos por ellos adquiridos a un núcleo de clases de tropa, con el fin de formarlos como elementos auxiliares.

Villalba planeaba la posterior creación de un Instituto Militar de Educación Física en el que, con mayores medios, se formase a los profesores de gimnasia de todo el Ejército.

Otra misión de la Escuela sería realizar los pertinentes estudios que sirviesen de base para la creación del referido Instituto, cuya actividad iría dirigida a:



- Formar entre la oficialidad el profesorado necesario para dirigir en los Cuerpos la educación física del soldado.
- Realizar la misma labor en cuanto a las clases de tropa, que desarrollarían en los Cuerpos funciones auxiliares.
- Proporcionar a los maestros de instrucción pública que se encontrasen sirviendo en filas la instrucción necesaria para que, una vez licenciados, pudiesen realizar con una mejor preparación la aplicación de la educación física en los colegios.
- Proponer el Reglamento de Gimnasia que debía regir en el Ejército.
- Atender a la reeducación física de los individuos lesionados durante el cumplimiento del Servicio Militar.
- Formar un personal especialmente cualificado para la enseñanza de la esgrima.
- Crear una estación fisiológica o laboratorio antropotécnico, que determinase, en cada caso, el valor fisiológico de los procedimientos y ejercicios en él practicados.
- Fomentar la práctica de juegos y deportes y difundir el conocimiento de los nacionales.

Con el fin de seleccionar al futuro profesorado del Instituto, se realizaría en la Escuela un cursillo al que asistirían diez capitanes y el mismo número de tenientes y de alféreces, entre los que se elegirían a ocho para realizar un curso de formación en diferentes escuelas extranjeras.

En la reunión habida en el Alcázar el 26 de diciembre, a la que asistieron las autoridades civiles, el ministro de la Guerra solicitó al municipio que se cediesen a la Escuela terrenos inmediatos al polígono para que se construyesen en ellos barracones donde poder alojar a las clases de tropa que acudiesen a los diferentes cursos y a la unidad de tropa para el servicio de la Escuela<sup>307</sup>. Enseguida comenzarían las obras y en los años siguientes se irían completando las instalaciones de este centro pionero de la educación física en España.

El Ayuntamiento agradeció al general Villalba la creación de la Escuela y que hubiese dejado sin efecto la disposición de su antecesor imponiendo que los exámenes de ingreso en las Academias tuviesen lugar en Madrid. La convocatoria de este año se adelantó al mes de enero y se amplió el número de plazas a 400, a las que se presentarían 2.222 aspirantes<sup>308</sup>.

A mediados de enero se concedió a la Academia un crédito de 50.000 pesetas para proceder a la instalación de la Escuela de Gimnasia.

En ese mismo mes, la prensa de Madrid dio la noticia de que una epidemia de gripe aquejaba a la Academia, que inmediatamente fue desmentida por la toledana y de forma oficial, asegurando que de los 600 alumnos externos tan solo había en la enfermería dieciocho, con enfermedades comunes, y ocho entre los externos, y aunque se había preparado una sala, ya se habían retirado las camas y el material sanitario.

El 27 de febrero de 1920, día lluvioso en Toledo, fue el elegido por el general Villalba para inaugurar la Escuela Central de Gimnasia. En un principio no se tuvo certeza de cuál iba a ser el nombre del centro, ya que en el decreto de creación se le llamaba Escuela de Educación Física y Escuela de Gimnasia; posteriormente, en 1925, al no creado Instituto se le fijó el nombre de Escuela Central de Gimnasia.

307. Por Real Orden de 5 de enero de 1911 se había determinado que el polígono de tiro continuase siendo una dependencia de la Academia de Infantería, bajo la dependencia del gobernador militar.

308. Real Orden de 12 de enero de 1920 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 9).



Inauguración de la Escuela de Gimnasia

En la tarde del día 27 tuvo lugar la inauguración del nuevo centro en los campos y locales provisionales instalados en el polígono de tiro para que pudiese comenzar el primer curso.

En recuerdo de aquel acto, el profesor de la Escuela de Artes de Toledo Roberto Rubio realizó un busto del general Villalba, que sería destruido durante la Guerra Civil y reemplazado en 1950 por otro, obra del escultor Cecilio Béjar.

El día 29 comenzaron las clases en la Escuela y fueron sus primeros profesores el comandante Federico Gómez de Salazar y Orduña —considerado en España como la persona más competente en educación física—, los capitanes Edmundo Seco Sánchez<sup>309</sup> y Amadeo Rivas Vilaró, los tenientes Rodrigo Suárez Álvarez y Bernardo Lazcano Rengifo y el médico militar Mariano Alba del Olmo.

El general Villalba, en su corto mandato como ministro, se preocuparía también de crear el Tercio de Extranjeros y de dotar al Ejército de un uniforme único para campaña y maniobras.

Tras su cese como ministro, Villalba fue consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y, de nuevo, gobernador militar del Campo de Gibraltar. Fue senador por la provincia de Alicante entre 1921 y 1923.

Ya en la reserva, fue nombrado presidente de la Comisión para el estudio y reglamentación de la educación física nacional e instrucción premilitar y, en 1925, se le encomendó la visita a centros y organizaciones de Francia, Suecia e Italia relacionadas con dichas materias, sería acompañado por tres técnicos pertenecientes al Ejército, la Armada y al elemento civil y el viaje duraría entre un mes y medio y dos meses.

A partir de 1933 se mantuvo apartado de toda actividad de carácter militar, residiendo en Madrid y alejado de toda actividad de carácter militar y político. Al iniciarse el levantamiento militar de 1936, un grupo de milicianos del Frente Popular se presentó en su casa con intención de detenerlo y darle el «paseíllo». Lo impidió la embajada británica por tener el general Villalba el tratamiento de *sir*, al haber recibido del Gobierno británico la Cruz de la Orden de Comendador de San Miguel y San Jorge.

Finalizada la Guerra Civil, fue nombrado, en marzo de 1943, presidente de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares, que desempeñó hasta su fallecimiento el 25 de noviembre de 1944 en Madrid.

309. Edmundo Seco Sánchez fue padre del académico de la Historia Carlos Seco Serrano, nacido en Toledo y fallecido en Madrid en abril de 2020.

Entretanto, la Academia sufría problemas económicos como consecuencia de la considerable elevación de los precios de los artículos de consumo, que le estaban ocasionando déficit, debido a la diferencia existente entre los gastos que ocasionaba la alimentación de los alumnos y lo que estos pagaban por asistencia, lo que obligará a elevar el importe de las mismas en cincuenta céntimos a partir del mes de marzo.

El afán reformista del ministro de la Guerra le hizo plantear el cambio de uniforme del Ejército, dotando a todos del mismo, adecuado para campaña y maniobras, un uniforme que fuese sufrido, cómodo y poco visible y, al mismo tiempo, de fácil mantenimiento y distribución, diferente del que había entonces, costoso de adquirir y entretener, difícil de distribuir por su diversidad para las distintas Armas y completamente inadecuado por su forma, colorido y condiciones de visibilidad. El color elegido fue el caqui y, al no estar la industria pañera en condiciones de suministrar la tela necesaria, se impuso un plazo de tres años para instaurarlo de forma definitiva<sup>310</sup>.

Enseguida, los sastres de las ciudades en que radicaban las Academias nombraron una comisión para pedir información, a la que el general Villalba tranquilizó, asegurando que se mantendría el uniforme actual en la próxima convocatoria de ingreso y se concederían tres años para la extinción de las prendas que se usaban en el momento. El temprano cese de Villalba como ministro haría que este proyecto no se materializase y el Ejército tuvo que esperar unos cuantos años para la imposición de un uniforme de las características del propuesto.

En el mismo mes de abril se formó una comisión, con objeto de estudiar la ampliación de los terrenos utilizados para ejercicios y maniobras por la Academia de Infantería, hasta alcanzar una superficie aproximada de cincuenta kilómetros cuadrados. Dicha comisión trataría de adquirir los terrenos denominados Legua Grande, Legua Chica, Las Nieves, Teatina, Orria y los cigarrales de El Carmen y La Teja, todos ellos inmediatos al campamento de Los Alijares.

Con el fin de que en los concursos de ingreso en las Academias se consiguiese la mayor igualdad posible en las pruebas a que se veían sometidos los aspirantes, por Real Orden de 21 de abril, se dispuso que las Juntas Facultativas de las mismas redactasen un número reducido de papeletas complementarias, en las que figurasen las principales teorías del programa, las cuales servirían para que al término del examen teórico de la papeleta sacada a suerte, pudiese el tribunal, si lo considerase conveniente, someter al aspirante a alguna pregunta sobre la teoría comprendida en aquellas. Con ese sistema quedaban suprimidas las preguntas conocidas como «pegas», que, al no estar incluidas en cuestionario alguno, desconcertaban a los aspirantes y podían hacer dudar de la igualdad que debía presidir los exámenes<sup>311</sup>.

El 25 de abril se reunió en el patio del Alcázar la Junta Facultativa para proceder al sorteo de aspirantes a la próxima convocatoria y el acto fue de libre acceso. El número de aspirantes se elevó a 2.222.

Inicialmente, la Escuela de Gimnasia solamente dispuso para realizar sus cometidos de una árida explanada y unos modestos barracones, por lo que, el 28 de abril, la Comandancia de Ingenieros se dirigió al Ayuntamiento solicitando que se le concediesen terrenos próximos para construir edificaciones de una planta con destino a la Escuela. Tratándose del engrandecimiento de Toledo, no

310. Real Orden de 19 de abril de 1920 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 42).

311. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 90, de 22 de abril de 1920.



se dudó en concederlos, sin gravamen alguno. Pero esto no bastaba, pues los propietarios afectados por la cesión de los terrenos interpusieron recursos que retrasaron el inicio de las obras y que llegaron a plantear la posibilidad de trasladar la Escuela a otra población.

Tampoco el Ministerio de la Guerra colaboró mucho, al considerar que el presupuesto de obras, que se elevaba a 277.270 pesetas, era muy elevado y se hacía preciso reducirlo.

El 24 de abril se inició el llamado período preparatorio de las prácticas de fin de curso, con instrucción táctica por la mañana y por la tarde en los terrenos de la Vega. El 26 se desarrolló un tema táctico, que comprendió un reconocimiento sobre Azucaica, donde se efectuó la primera comida, y regreso por la tarde a Toledo. Dos días después hubo un ejercicio de doble acción sobre la carretera de Navalpino. El 1 de mayo marcharon los alumnos a Los Alijares, donde comieron y establecieron el campamento, y regresaron a Toledo una vez montadas las tiendas. El lunes, día 3, se trasladó la Academia al campamento, con objeto de dar principio a las prácticas de fin de curso, y regresó a Toledo el día 13.

Al entrar en la ciudad fueron recibidos con mayor entusiasmo que nunca, deseando los toledanos contrarrestar los exabruptos antipatrióticos de los nacionalistas catalanes durante la visita a Barcelona del general francés Joseph Joffre, que Toledo consideró *vergonzosa traición catalanista a la Madre Patria*. En el Centro de Artistas, en el Centro Católico y hasta en dependencias particulares se expusieron pliegos de protesta, que pronto se llenaron de firmas.

Las autoridades y fuerzas vivas de la población dirigieron al Cuarto Militar del Rey el telegrama siguiente:

«Reunidos en el Gobierno Militar las Autoridades y fuerzas vivas de la Capital después de tributar un sentido homenaje a la Enseña sagrada de la Patria, con motivo del regreso de sus prácticas de la Academia de Infantería, elevamos a V.E. un sincero e incondicional testimonio de nuestro amor a la Patria y de adhesión a las Instituciones, protestando con toda energía de los recientes agravios dirigidos a España por quienes están más obligados a respetarla y enaltecerla».

Los catalanistas habían aprovechado la estancia en Barcelona del general Joffre para dar muestras de sus ansias independentistas. Aquellos personajes, muy



Colocación de petardos para la destrucción de un vado  
(Colección Luis Alba. AMT)

Accionando el proyector



La Academia formada en el campamento (Colección Luis Alba. AMT)

Carrera de resistencia (Colección Luis Alba. AMT)

Colocación de la primera piedra del monumento



Prácticas de cocina de campaña (Colección Luis Alba. AMT)

Examen de instrucción en orden cerrado en el polígono de tiro (Colección Luis Alba. AMT)



similares a los actuales, cantaron *Els segadors* y dieron mueras a nuestra Patria en el interior del Palacio de la Diputación; para contrarrestarlo, el general Echagüe dio el grito de ¡Viva España!, que no fue contestado por nadie. Por este motivo, las autoridades militares decidieron no asistir al banquete que se daba en la Mancomunidad.

Tras realizar en el mes de abril un reconocimiento ofensivo sobre Azucaica, donde se hizo la primera comida, y un ejercicio táctico sobre Argés, donde también se comió, al mes siguiente comenzaron las prácticas generales en Los Alijares. El 3 de mayo se trasladó la Academia al campamento, donde en los días siguientes se desarrolló un tema táctico en varias fases. El día 8 recibió la Academia la visita de los alumnos de la Escuela de Gimnasia, que, al mando del comandante Gómez de Salazar, se dirigieron desde Toledo a Los Alijares, pasando por la ermita de Santa Bárbara y la Fuente de la Teja. Tras presenciar el supuesto táctico, fueron invitados a comer por el coronel director. También estuvieron ese día en el campamento el general gobernador militar, Manuel Martín Sedeño, y el civil, José Figueroa. Un día después, sería la Escuela de Gimnasia quien recibiría en el campamento a los alumnos del Colegio de Huérfanos de María Cristina y les invitaría a una suculenta merienda.

Por Real Orden de 1 de mayo, se autorizó a la Academia a implantar, con carácter de ensayo durante el próximo curso la «Cartera Escolar» que había sido propuesta por la Junta Facultativa del centro para uso de los alumnos<sup>312</sup>:

«Cada alumno recibiría a su ingreso en la Academia un ejemplar de la Cartera Escolar, en cuyas páginas anotará, de su puño y letra, las conceptuaciones definitivas de las clases teóricas y prácticas, faltas de asistencia a clase, nombre de las Autoridades Militares, Jefes y Oficiales de su compañía, Profesores y Galonistas, así como los premios que le fuesen concedidos, reprensiones impuestas y castigos, expresando con toda lealtad el motivo de éstos. Contendrá, además, el retrato del alumno, su número de filiación, situación académica, notas pedagógicas, antropométricas y de clasificación, plano del Alcázar y de sus principales dependencias y un resumen de Disposiciones Legislativas y Órdenes cuyo conocimiento le es necesario. En un bolsillo unido una de las cubiertas de la cartera, irá un pliego en el que, diariamente durante un curso completo, anotará el alumno los correctivos que le fueren impuestos, faltas de asistencia y notas de clase, a cuyo fin, los Señores Profesores deberán facilitar al alumno estos datos.

Cocinando

Llenando cantimploras y botijos

312. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 100.

Una vez al año, el día que se designe, serán revisados los pliegos y las carteras de los alumnos de cada Sección de Clase en la Jefatura de Estudios. Los alumnos llevarán siempre consigo la Cartera Escolar, presentándola a cualquier Profesor que la solicite para su examen, debiendo los que no lo hicieren, por olvido o por otra causa voluntaria, ser castigados con severidad y obligados a presentarla inmediatamente al Profesor que hubiese observado la falta.

Si algún alumno, faltando a la verdad y al respeto que debe a sus Jefes y a sí mismo, hiciese anotaciones falsas en la Cartera o falsificase alguno de sus datos, se considerará su falta como de honorabilidad y será sometido a Consejo de Disciplina, haciéndose público su mal proceder en la orden de la Academia.

El que perdiere su Cartera, en tanto se le provee de otra, quedará automáticamente privado de su personalidad y, por consiguiente, de su derecho a paseo en el exterior de la Academia, permisos, etcétera, retirándosele el Carnet de Identidad.

El alumno deberá considerar la Cartera Escolar como la expresión natural de su conciencia y el instrumento de su propia perfección moral, puesto que le obliga a entrar en sí mismo y a reflexionar sobre los actos imperfectos realizados, afrontando las responsabilidades o sanciones que le producen, reconociendo los errores, pues, en tiempo de paz, el militar no puede desplegar más valor que el de sus acciones. Este trabajo dará por resultado el robustecimiento de la voluntad y el dominio de sí mismo.

Además, la Cartera será para el buen alumno su principal galardón y orgullo, y para el malo, el juez que constantemente le muestre la imperfección de sus actos».

Hasta este momento no se había tenido en cuenta para nada si los aspirantes ingresados poseían o no una decidida vocación hacia la carrera de las Armas. Los exámenes iban dirigidos exclusivamente a comprobar los conocimientos de los futuros alumnos en las materias que componían los diferentes grupos en que se dividían los mismos y ya había sido un logro el que se hubiese empezado a valorar, desde hacía escasos años, la disposición física de los aspirantes para afrontar una vida que exigía un elevado grado de resistencia y fortaleza.

En el mes de junio, se determinó que los alumnos ingresados en la última convocatoria se incorporasen el día 30 de agosto a las unidades del Arma que ellos eligiesen, con el fin de tomar contacto con la vida militar y obtener una primera impresión de cuál había de ser su misión y de las exigencias de la profesión que elegían. Aunque el tiempo de permanencia sería, en un principio, solamente de cuatro días, se consideraba que:

«Una idea, por ligera que sea, adquirida directamente en el cuartel o en los campos de instrucción, de la organización de los Cuerpos, de su armamento, material y ganado, de sus servicios, régimen interior, etc. ha de ser de gran utilidad para la más fácil comprensión de los estudios que los futuros Oficiales han de realizar, así como para que su vocación y aficiones se definan más claramente, elevando su nascente espíritu militar o, por el contrario, haciéndoles desistir a tiempo de una carrera que no se amolde a sus especiales aptitudes»<sup>313</sup>.

Al mismo tiempo, se consideraba que:

313. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 125, de 8 de junio de 1920.



«Los alumnos que cursan sus estudios en la Academia, es de razón que, antes de que por la terminación del plan completo, pasen a los Cuerpos a prestar sus servicios con todas las responsabilidades consiguientes, adquieran enseñanza directa en los mismos de las obligaciones que han de corresponderles, de los servicios que han de practicar y, en general, de su misión como Oficiales y de la manera de desempeñarla».

**Jura de Bandera del príncipe de Asturias. En la imagen, acompañado del coronel Saro**

**Pergamino de la entrega de la bandera**

Por lo que deberían presentarse en la fecha indicada en un Cuerpo del Arma, en el cual permanecerían durante diez días<sup>314</sup>. Por estos motivos, el comienzo del curso académico se retrasaría hasta el 10 de septiembre.

Antes de la terminación del curso 1919-20, la Academia recibirá una nueva visita real. El 14 de junio de 1920 se había celebrado en la Casa de Campo la bendición y entrega de una nueva bandera al Regimiento Inmemorial del Rey, así como el acto de jurar ante ella S.A.R. el príncipe de Asturias.

Dos días después, don Alfonso XIII y don Gonzalo tomaron el tren en la estación del Mediodía y se trasladaron a la Imperial Ciudad para depositar en el Museo de la Infantería la antigua enseña del Inmemorial. Lucía el príncipe en su uniforme los galones de cabo, que le habían sido impuestos el día de la Jura. Formaban parte de la regia comitiva el ministro de la Guerra, Luis de Marichalar, vizconde de Eza; Joaquín Milans del Bosch, jefe de la Casa Militar; Francisco de Aguilera, capitán general de la 1.ª Región Militar, así como otras personalidades, junto con comisiones de jefes y oficiales que habían servido en el Inmemorial. Recuerdo de aquel acto sería un pergamino ilustrado por el pintor José Ordóñez Valdés, que pasaría a formar parte del Museo de la Infantería.

**314. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 125, de 8 de junio de 1920.**





La Academia había recibido a media mañana un despacho urgente anunciando la llegada, por lo que formó rápidamente y marchó a cubrir carrera desde la puerta del Sol al Alcázar, vistiendo uniforme gris y ros de media gala. Recibido el tren real por las autoridades civiles y militares y una compañía de honores, se dirigieron hasta el Miradero, donde dio comienzo el desfile, en el que marchó en primer lugar la Música; detrás, la Bandera del Inmemorial con el rey a su derecha y el jefe del Regimiento, Leopoldo de Saro, a su izquierda; seguida de la Sección de Escolta con el príncipe, arma al hombro y sirviendo de guía. Cerraba la columna la Compañía de Honores, el Regimiento del Rey y la unidad que cubría el itinerario.

Al entrar en el patio del Alcázar, S.M. el rey mandó alto, quedando el Inmemorial dando frente al Batallón de Alumnos, y pronunció las siguientes palabras:

«Caballeros alumnos:

Ésta es nuestra Enseña gloriosa; ésta es la misma Bandera que dio días gloriosos a la Patria. Bajo sus pliegues guarda recuerdo de antaño.

Vuestra Bandera es hija de ésta, del mismo modo que del Regimiento Inmemorial descienden todos los Cuerpos que forman el Arma a que pertenecemos.

Aquí existen diversos elementos que deben hacerse meditar. En primer lugar, tenéis a vuestro Rey, Jefe Supremo del Ejército, que se honra rindiendo tributo a esa vieja Bandera; en segundo término, en la fila de los soldados de España, siendo un soldado más, está el Príncipe de Asturias, que yo, su padre, entrego a la Patria en cumplimiento de mi deber.

¡Vedle! Ahí le tenéis formando; es un soldado más.

En tercer lugar, a retaguardia de la Sección del Inmemorial, tenéis formando otra Sección a los Generales, Jefes y Oficiales que prestaron sus servicios en el Regimiento del Rey y que hoy vienen a despedirse de su Bandera.

Vosotros, que sois la juventud y que sabéis cumplir con vuestro deber, estoy seguro de que del día de hoy guardaréis recuerdos imperecederos.

Yo, que me encuentro a mitad del camino de mi vida, estoy convencido de que mientras me quede un átomo de existencia haré honor al uniforme que visto y a la Bandera de España.

Tenéis que acordaros de que ella es el Honor y de que esto es lo más de la vida, al que se debe sacrificar todo en absoluto. Yo estoy seguro de que todo Oficial que lleve

Entrada en el patio, con el príncipe de Asturias al frente del Inmemorial

Don Alfonso XII y los coroneles Saro y Gil Yuste retirando la bandera al Museo



Alfonso XIII almorzando en Gredos con alumnos de la Escuela de Gimnasia

estrellas en la bocamanga sabrá llegar, si preciso fuera, al sacrificio por la Patria. El camino a seguir es el de la disciplina y el del cumplimiento del deber, y dentro de él se abrirán campo las ideas generosas que hoy alientan vuestro espíritu.

Aquí véis a Generales, algunos de los cuales ostentan en su pecho la Laureada de San Fernando y que, sin embargo, están como soldados cuando se trata de defender o dar honor a la Bandera española.

No olvidar este momento, caballeros alumnos, soldados de la Infantería, Jefes y Oficiales. ¡Viva España!».

Terminado el discurso, todos los allí presentes, desde el rey hasta el último soldado, fueron besando la Bandera, la cual, seguida de su escolta, dio una vuelta por el patio hasta llegar a la puerta del museo, donde fue depositada en una vitrina que le estaba reservada.

En la mañana del 2 de julio, partieron de Toledo hacia la Sierra de Gredos dos camiones automóviles que llevaban a los 40 alumnos de la Escuela de Gimnasia, con objeto de reunirse con S.M. el rey, que se encontraba de cacería en aquel lugar. Iba la expedición mandada por el subdirector de la Escuela, teniente coronel Manuel García Álvarez, y el comandante Gómez de Salazar. Solo llegar la expedición, se almorzó en Arenas de San Pedro y se pasó noche en Hoyos del Espino, desde donde se comenzó la marcha a pie hasta reunirse con don Alfonso XIII. Durante el recorrido, ascendieron a los picos de Los Galayos, Ameal y Almanzor. El tiempo de permanencia en la sierra sería de cinco días, durante los que se dormiría en tiendas de campaña individuales, que formaban parte del equipo. Tras realizar ante el monarca una exhibición de gimnasia, los dos profesores fueron invitados a cenar en el chalet real de la sierra.

El siguiente día 7, el material de incendio con que contaba la Fábrica de Armas y la Academia de Infantería fue empleado en la extinción de un incendio que se produjo en la fábrica de harinas de Ratié, en Villaseca de la Sagra, que resultaría totalmente destruida.

Se dio fin al curso 1919-1920 con la entrega de despachos, el 9 de julio a 284 alféreces. El 15 terminó el primer curso de la Escuela de Gimnasia, que había durado cinco meses y en el que habían tomado parte 40 oficiales, entre capitanes, tenientes y alféreces. El comandante Gómez de Salazar había impartido las asignaturas de Gimnasia Práctica, Pedagogía Gimnástica, Análisis de movimientos,

juegos y deportes (*foot-ball*, *base-ball*, *basket-ball*, *tennys*<sup>315</sup>, bolos, barra, jabalina, natación, carreras de 100, 400 y 1.500 metros lisos, 110 con vallas, carrera de obstáculos, saltos en altura, profundidad y longitud, triple salto, salto con pértiga y campo a través) y lanzamientos de peso, barra jabalina, disco y granada. A su vez, a los capitanes Edmundo Seco y Amadeo Rivas les habían correspondido, respectivamente, las clases de Pedagogía general y Esgrima, y Fisiología e Higiene, al comandante médico Mariano Alba. Los exámenes finales servirían para elegir a los alumnos que acudirían al curso de gimnasia de Estocolmo y a los que ocuparían las plazas de profesor de la Escuela. Los alumnos acudían por las tardes al Colegio de Huérfanos para impartir la clase de gimnasia, como forma de aprendizaje en la transmisión de esta enseñanza.

Hasta ese momento, las instalaciones de la Escuela que habían sido construidas eran un almacén, el despacho del subdirector, una sala de vestuario y otra de descanso para los alumnos, un aula montada con arreglo a los últimos avances pedagógicos y una pista de obstáculos. En cuanto a material, estaba dotada de un pórtico con aparatos para trepar, diez dobles barras para suspensiones, una fila de sesenta espalderas modelo del Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo, saltómetros, caballos para saltos y para volteo, plinto y el material completo para deportes. Para la clase de anatomía se poseía un esqueleto articulado, otro en piezas, una colección de láminas de anatomía y un hombro elástico. En cuanto a la pista de obstáculos, medía 200 metros de largo por 20 de ancho y en ella se había construido una zanja de cuatro metros de anchura, un seto, troncos horizontales, una cerca, un muro bretón, una talanquera, una trinchera en zigzag, una obra de fortificación, rampas y paso en equilibrio, una pasarela de pilotes o estacas y tres muros de 2,25 metros, 2,25 y 4,25 de alto.

Mientras permaneciesen en Estocolmo los profesores designados, se impartiría en la Escuela un curso especial para las clases de tropa de Infantería y para los sargentos y suboficiales encargados de auxiliar a los oficiales profesores de los Cuerpos. Se perseguía dotar de un oficial profesor por batallón y un instructor de la clase de tropa, por compañía. Para ello, los cursos anuales serían de unos 80 oficiales y 200 clases de tropa, con lo que Toledo se beneficiaría al contar entre sus vecinos a 100 oficiales y 300 de tropa, lo cual mostraba la importancia de la Escuela y el beneficio que suponía para la ciudad.

En la tarde del 28 de agosto se produjeron dos tremendas explosiones en el Alcázar, que alarmaron a todo el vecindario. Tuvo lugar el accidente en el taller de la armería, donde se estaba extrayendo la pólvora de cartuchos antiguos, estallaron varios de ellos y comunicaron el fuego a una caja de pólvora, que también hizo explosión, arrancó puertas y ventanas y arrojó a gran distancia al operario que trabajaba en la descarga. Las casas de la Cuesta de Carlos V sufrieron la rotura de cristales. Hubo heridos y cuando estaban saliendo de la dependencia, que daba a dicha cuesta, se produjeron nuevas explosiones, pero de menor intensidad. Estaba la armería compuesta de dos departamentos, uno dedicado a taller y otro a fragua. Se encontraban tres operarios, dos de ellos, soldados y otro, un aprendiz, dedicados a la extracción, cuando accidentalmente hizo explosión el fulminante de uno de los que ya estaban descargados, se comunicó el fuego a la pólvora que se amontonaba en el banco de trabajo y, seguidamente, a la caja donde se iba depositando. El efecto de la explosión aumentó

315. Estos eran los nombres que se utilizaban entonces.

al encontrarse cerradas las puertas de la dependencia, que fueron arrancadas y arrojadas a la calzada, y resultó destruida toda la maquinaria. Fueron heridos dos soldados, uno de ellos de gravedad, con quemaduras de tercer grado en la cara y brazos, y otro, en la mano derecha, y sufrieron también diversas quemaduras el maestro armero, Eduardo Guisasola, que se encontraba en la fragua, y un aprendiz de armero. Además, hubo que darle varios puntos de sutura a una niña de cinco años que pasaba por la calle y a la que le alcanzó una astilla en un hombro.

El 2 de septiembre falleció en Madrid el cardenal Guisasola de un cáncer de páncreas. Al día siguiente fue trasladado el cadáver a Toledo en una carroza fúnebre y llevado al Palacio Arzobispal, de donde el día 4 se trasladó al Seminario, fue recibido en la plaza de San Andrés por la Música y Banda de la Academia de Infantería. Los alumnos no pudieron intervenir en las exequias al encontrarse de permiso.

El 10 de septiembre se inició el curso 1920-1921, con un acto de recepción de los alumnos de nuevo ingreso, que era la primera vez que tenía lugar. Presidió el acto el general jefe de la Sección de Instrucción y Reclutamiento del Ministerio de la Guerra, Narciso Jiménez y Morales de Setién, y asistieron las autoridades civiles y militares de Toledo y numeroso público, en el patio del Alcázar formaron los alumnos de segundo y tercero. Una vez pasada revista y recibida la Bandera, los alumnos de primero, que se encontraban formados en la explanada norte en traje de diario con sable, hicieron su entrada en el patio al compás de un pasodoble y se situaron frente al Batallón de Alumnos. Pronunció un breve discurso el coronel director, Germán Gil Yuste, que advirtió sobre las novatadas, encargó a los veteranos que iniciasen la educación militar de sus compañeros de nuevo ingreso y les sirviesen de guías y que terminó con estas palabras: *Antiguos y novatos, estrechad vuestros brazos como verdaderos hermanos*. Tras lo cual, los números uno de primero y tercer curso se abrazaron. Después de desfilar bajo la Bandera los nuevos cadetes, el general inspector presenció el desfile desde la escalerilla de la estatua de Carlos V.

Al comienzo del curso 1920-1921, se hizo preciso volver a afrontar el problema de la falta de terrenos próximos a la Academia para el desarrollo en ellos de las prácticas generales, ya que la utilización de la finca de Ballesteros no podía prolongarse indefinidamente, no solo por los motivos lógicos de ser una finca particular, sino también por el gasto que conllevaba el desplazamiento hasta ella. Se propuso, pues, a la superioridad la adquisición de las dehesas que rodeaban al campamento de Los Alijares: Las Nieves, Orria, La Legua Chica y La Legua Grande, así como los cigarrales de La Teja y El Carmen. Con este fin, se llevó a cabo un levantamiento topográfico de dichos terrenos, que, junto con la memoria sobre la aplicación que se iba a dar a los mismos, convencería a la superioridad de la necesidad de su adquisición y se nombró una comisión con el fin de que estudiase la propuesta, que, en caso de ser aprobada, proporcionaría al campamento de Los Alijares una extensión de cincuenta kilómetros cuadrados. Cuando todo parecía indicar que el proyecto iba por buen camino, se dejó abandonado en espera de una mejor ocasión.

La toma de Xauen, el 15 de octubre, fue festejada en la Academia de Infantería. Se suspendieron las prácticas y se les dio a los alumnos la tarde libre, que



Visita del vizconde de Eza

aprovecharon para trasladarse al campo de tiro, donde se enfrentaron los equipos de fútbol 3.º y 4.º del centro y resultó vencedor el de 3.º por dos goles a uno. Al día siguiente no hubo clase y por la mañana se realizó un paseo militar por las inmediaciones de la ciudad. Al llegar la tarde se continuó con la competición de fútbol, se enfrentó un recién formado 5.º equipo con el 3.º y ganó este por 1-0, en un partido jugado bajo una copiosa lluvia y un fuerte viento. El 17, domingo, tuvieron lugar dos partidos; el primero, entre los equipos 1.º y 2.º y el segundo, entre los 4.º y 5.º, resultaron ganadores el 1.º, por 3-0, y el 4.º, por 1-0. Según el cronista, el partido entre los equipos 1.º y 2.º fue de los que desde hacía mucho tiempo no se veía en Toledo, con jugadas que nada tenían que envidiar a los equipos profesionales.

Tras el aumento de las asistencias en el mes de febrero, en el de octubre, debido a *la carestía actual de todos los medios generales de vida*, se modificaron las cuotas correspondientes a los derechos de admisión a concurso de los aspirantes, que se vieron incrementadas en más de un sesenta por ciento; las de matrícula pasaron de 15 a 20 pesetas mensuales y se estableció una nueva cuota, la de lavado y planchado de ropa, a razón de 6 pesetas al mes. Al mismo tiempo, se recomendó a las Academias que, sin desatender las necesidades del servicio, redujesen los gastos a lo estrictamente preciso<sup>316</sup>.

El 26 de octubre llegó al Alcázar el ministro de la Guerra, el civil Luis de Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, que fue recibido en el patio por el Batallón de Alumnos formado en columna doble y ante el cual desfiló en la explanada principal. Seguidamente se trasladó al gabinete de química y, a continuación, recorrió todas las dependencias académicas. Se expuso al ministro la necesidad de construir un barracón provisional para alojamiento de la tropa y un edificio en los derrumbaderos de la explanada del picadero a la plaza del Carmen, compuesto por dos sótanos destinados a lavadero y cocheras, y un piso para cuadras y otro para dormitorio de tropa. A continuación, el vizconde de Eza se trasladó a la Escuela de Gimnasia y a la Fábrica de Armas.

El 17 de marzo había sido promovido a general de brigada el laureado José Sanjurjo Sacanell y el 6 de octubre siguiente fue nombrado gobernador militar de Toledo. No permanecería mucho tiempo en este cargo, pues el 30 de diciembre

316. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 231, de 14 de octubre de 1920.

siguiente sería nombrado jefe de las Tropas de la Zona de Tetuán<sup>317</sup>. En el escaso tiempo que permaneció en la Ciudad Imperial, tendría ocasión de inspeccionar la Academia en diversas actividades e, incluso, de intervenir en ellas. El 15 de noviembre tomó el mando del Batallón de Alumnos, que se encontraba manobrado en los terrenos de la Vega Baja, con el que ejecutó diversas evoluciones, que fueron presenciadas por numeroso público. En premio al buen hacer de los cadetes, Sanjurjo les concedió una hora más de paseo.

El 30 de diciembre tuvieron lugar en Toledo los funerales por el alma del comandante Juan Redondo García, segundo jefe de las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, víctima de una emboscada de los rifeños, al que asistió la Academia en pleno, ya que estaba ejerciendo de profesor en ella cuando pidió destino a África. Residente en Toledo, se le estaba esperando para que acudiese al bautizo de su primer hijo varón. Había nacido en 1888 e ingresado en la Academia de Infantería en 1904 desde la clase de paisano; promovido a 2.º teniente en 1907, fue destinado al Batallón de Cazadores de Las Navas, del que un año después pasó al de Cataluña; en 1909 obtuvo el ingreso en la Escuela Superior de Guerra, en la que cesó dos años después y fue destinado al Batallón de Cazadores de Chiclana, con el que combatió en Marruecos, por lo que ganó una Cruz roja al Mérito Militar en 1912 y, seguidamente, el ascenso a capitán por méritos de guerra, a los 24 años, cuando luchaba en las filas del Batallón de Cazadores de Segorbe. Vuelto al Batallón de Cazadores de Cataluña, fue nombrado ayudante de la 1.ª Media Brigada de la 2.ª Brigada de Cazadores antes de finalizar 1912. En febrero de 1913, pasó a ser ayudante en las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla. En 1915 había sido ascendido a comandante, con tan solo 27 años, convirtiéndose en el más joven con ese empleo, uno menos que el siguiente, Emilio Mola Vidal. De no haber muerto, habría ascendido a teniente coronel con 36 años y se habría colocado por edad el tercero más joven, tras Francisco Franco y Luis Pareja, ascendidos a este empleo con 29 y 30 años respectivamente.

Al llegar los festejos de la Patrona, el comedor se engalanó para que sirviese de teatro y en él tuvo lugar la siguiente función: 1. Sinfonía por la Música de la Academia. 2. Monólogo *Años y botones*, original de un alumno y recitado por otro. 3. Juguete cómico en tres actos titulado *El orgullo de Albacete*, interpretado por señoritas del Conservatorio de Declamación de Madrid. 4. Rondalla de alumnos. 5. Gran compañía bufo-acrobática-mímica. 6. Final de fiesta. En este año, la Jura de Bandera se celebró el día de la Inmaculada en el Alcázar, fue presidida por el general Sanjurjo y en ella pronunció unas palabras el obispo preconizado de Jaca, Francisco Frutos Valiente, que había sido, hasta el momento de su elección, canónigo de la Catedral de Toledo. Mientras hablaba, varios aeroplanos tipo Caudron, procedentes de Getafe, evolucionaron sobre el Alcázar. Al día siguiente hubo elevación de globos grotescos y colección de fuegos japoneses en la explanada del gimnasio, concursos humorísticos del personal de tropa y se terminó con una quema de fuegos artificiales.

Antes de finalizar el año aparecieron publicadas en el *Diario Oficial* 300 plazas para el ingreso en la Academia<sup>318</sup>. Cuando el 25 de abril se efectuó en el patio del Alcázar el sorteo de aspirantes, se habían presentado 2.500.

SS.MM. los reyes de España llegaron a Toledo en automóvil el 20 de enero de 1921, acompañando al archiduque Alberto de Austria y al príncipe Gabriel de

317. Sanjurjo había ganado la Cruz Laureada en 1914 y sería recompensado en 1927 con la Gran Cruz Laureada.

318. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 286.



Borbón. Don Alfonso vestía uniforme de diario de Infantería con pelliza. Fueron recibidos en la Catedral por el deán, Narciso de Estenaga, que hizo de guía<sup>319</sup>. Tras almorzar en el Hotel Castilla, se trasladaron al Alcázar y fueron recibidos en el patio por el Batallón de Alumnos. Seguidamente visitaron el museo, la enfermería, una de las compañías y la biblioteca, presenciaron en la explanada del gimnasio unos movimientos en orden cerrado de una compañía y unos ejercicios de manejo del arma, terminados los cuales desfiló el batallón ante los soberanos a los acordes del *Himno* académico.

El 3 de febrero de 1921, visitaron Toledo los reyes de Bélgica, Alberto I e Isabel Gabriela de Baviera, a los que acompañaban los de España. Fueron recibidos en la estación por una compañía de honores con Bandera y Música. Desde allí se trasladaron a la Catedral, donde se cantó un solemne *Te Deum* en su honor. En el patio del Alcázar fueron recibidos por el Batallón de Cadetes, que fue revistado por el rey de Bélgica, que vestía uniforme de coronel del Regimiento de Wad Ras. Después de recorrer las dependencias de la Academia, presenciaron en la explanada oriental una exhibición de ejercicios en orden cerrado, instrucción de unidades de ametralladoras y gimnasia, saltos, boxeo y lucha. Por último, desfiló el batallón, marchando en cabeza don Alfonso, que abandonó la formación al sobrepasar la tribuna, para colocarse a la izquierda del rey de Bélgica. En el *lunch* que se sirvió a continuación en la sala de banderas, el director de la Academia se dirigió en francés al rey Alberto, quien contestó con las siguientes palabras:

«Señor Coronel: Tengo especial placer en felicitaros vivamente por el excelente estado de instrucción de la Academia que dirigís, de la cual el Ejército español puede muy justamente sentirse orgulloso.

Ha impresionado agradablemente a la Reina y a mí la insuperable gallardía, marcialidad, disciplina y perfección absoluta con que vuestros Cadetes realizaron todos los ejercicios militares y gimnásticos, así como la organización de los Gabinetes de Aplicación, Clases, Bibliotecas y demás dependencias, que acabamos de visitar, y del magnífico Museo, donde las reliquias de un ayer siempre glorioso han de hacer brotar en los espíritus juveniles anhelos de un mañana de mayores glorias —si posible fuera superar las añejas— para vuestra inmortal Infantería, en bien de la hidalga y hermosa España.

Visita de los reyes en compañía del archiduque Alberto

Visita de los reyes de España e Italia

319. Estenaga era prior de las Órdenes Militares cuando en agosto de 1936 fue asesinado por milicianos del Frente Popular. Había sido director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo entre febrero de 1922 y octubre de 1923, y cesó al haber sido nombrado obispo de Ciudad Real.

Ruégole, señor Coronel, haga llegar nuestra felicitación a los señores Jefes y Oficiales Profesores y a los Caballeros Alumnos.

Al agradecer a vuestro Rey el inmenso honor que me ha dispensado haciendo desfilar ante las Reinas y ante mí, bajo su mando directo, a vuestras brillantes columnas, le he rogado ordene se levanten los castigos impuestos y se conceda algunos días de libertad a los Alumnos, como premio bien merecido a su muy excelente estado de instrucción».

Atendiendo a la petición del rey de Bélgica, se concedió permiso a los alumnos desde la mañana del día 4 a la noche del 8. Durante la visita se detuvo a una persona sospechosa, de nacionalidad alemana, que había llegado a Toledo, según él, para visitar a un amigo en la finca de Santa María de la Sista.

Días después se tuvo ocasión de comprobar, una vez más, la unión existente entre Toledo y el Ejército. El día 10 de febrero se produjo un incendio en las oficinas de Hacienda, situadas en el Gobierno Civil, en la plaza de las Tendillas, e intervinieron en su extinción las fuerzas militares de la ciudad. Los cadetes, en unión de ordenanzas, porteros y agentes de Policía, cooperaron en el salvamento de legajos y mobiliario de las oficinas y en el desalojo de la vecina iglesia de San Juan Bautista, cuya techumbre ardió. Los servicios contraincendios de la Academia de Infantería y de la Fábrica de Armas acudieron con rapidez al lugar del siniestro, así como las ambulancias de ambos centros, y el equipo médico de la Academia estableció un puesto de socorro en la plaza de San Juan Bautista. Resultaron lesionados en las manos seis alumnos de la Academia al acarrear muebles desde las oficinas a la calle. La Fábrica de Armas tuvo que enviar un «autocamión» para recoger en Torrejón de Velasco a un retén de bomberos enviado desde Madrid y a cuyo camión con bomba se le había roto una rueda. El gobernador civil dirigió un escrito al militar, en el que decía<sup>320</sup>:

«Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que, con motivo del incendio ocurrido en el Gobierno Civil, todo el elemento militar de esta Plaza rivalizó con verdadero valor en desprecio de sus vidas en el salvamento de enseres y documentos y en la extinción del incendio.

Debo hacer mención de la cooperación que prestaron las bombas de la Academia y Fábrica de Armas, especialmente la de esta última, la que por su potencia y por la competencia y arrojo de los individuos que la manejaban siendo incansables en su trabajo, puede asegurarse que consiguieron atajar y localizar el voraz incendio que amenazaba con destruir el edificio.

Altamente satisfecho de esa cooperación, me complazco en manifestar a V.E. mi reconocimiento, rogándole que en la Orden de la Plaza sirva dar mis más expresivas gracias a los Srs. Jefes, Oficiales, Clases y tropa de todas las Armas, sin olvidar a los jóvenes Alumnos de la Academia, futuros defensores de nuestra amadísima Patria».

El 17 de febrero fue baja en el cargo de director de la Academia el coronel Gil Yuste y tomó el mando de la Academia el teniente coronel Federico Valero, quien el 22 recibió al mariscal Wilson, jefe del Estado mayor Central del Ejército inglés, que había llegado de visita a Toledo y que, en el Alcázar, recorrió las diversas dependencias de la Academia y, junto con su esposa, firmó

320. En mayo de 1921, la población de Toledo se elevaba a 21.632 habitantes.





en el álbum de visitas. Al día siguiente se incorporaría a la Academia el nuevo director, coronel Antonio Losada Ortega, que fue dado a conocer a los alumnos por la tarde en el patio del Alcázar y que, posteriormente, pasó revista al batallón en la explanada del gimnasio. No entraría el coronel Losada con buen pie en Toledo, pues el 27, cuando acompañaba a los alumnos en sus ejercicios tácticos, sufrió una caída del caballo en uno de los caminos de la dehesa de La Sista. Los médicos apreciaron una fuerte conmoción y diversas heridas, nada de importancia comparado con el accidente en que se vería involucrado en el mes de junio siguiente.

El asesinato de Eduardo Dato, presidente del Consejo de Ministros, el 8 de marzo de 1921, provocó que la bandera de la Academia llevase en su asta una corbata negra durante tres días, así como brazalete negro los profesores y alumnos, que volverían a llevarlo a partir del día 25 del mes siguiente con ocasión de la muerte del capitán general Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, a los 89 años de edad<sup>321</sup>.

La Escuela no tuvo otro remedio que iniciar su actividad con bastantes limitaciones, que todavía continuaban un año más tarde, cuando el 15 de marzo de 1921 se nombró una comisión, de la que formaban parte los comandantes Gómez de Salazar y el de Ingenieros Mariano Ramis Huguet para que informasen de las necesidades indispensables de la Escuela. Ambos expusieron que las más perentorias eran un cobertizo para guardar los aparatos de gimnasia y así preservarlos de la lluvia y un local para la instalación de los mismos, del cual se carecía. Estos problemas se irían solucionando con gran lentitud y no al gusto de todos.

El 29 de abril llegó a Toledo el general Severiano Martínez Anido, que en ese momento ejercía el cargo de gobernador civil de Barcelona, para asistir a una comida que se daba en su honor en la Academia de la que había sido director entre 1912 y 1914. Previamente visitó en su casa de la calle de la Plata a su gran amigo el teniente coronel Aureliano Álvarez-Coque, capitán profesor en la Academia bajo su dirección. Al término de la comida bajó a los pabellones de la Casa de Caridad a saludar al coronel director, Antonio Losada Ortega, que se encontraba reponiéndose de la caída sufrida días atrás. Antes de regresar a Madrid visitó la Fábrica de Armas<sup>322</sup>.

En ese mismo mes se le dio a la Academia la siguiente organización táctica: un regimiento a dos batallones a cuatro compañías cada uno, con una compañía

Instalación del campamento

Establecimiento de un vivac de tiendas

(Colección Luis Alba. AMT)

321. El general primo de Rivera tenía el título de marqués de Estella y había sido condecorado con dos Grandes Cruces de San Fernando.

322. A comienzos de 1920, Martínez Anido había sido enviado a Barcelona para luchar contra el pistolero anarquista. En diciembre volvería a visitar la Academia, donde estudiaba uno de sus hijos. En julio de 1936, Álvarez-Coque permaneció fiel al Ejército gubernamental y fue jefe de Estado Mayor de la columna enviada a Toledo a las órdenes del general Riquelme para rendir el Alcázar.

de ametralladoras de a tres secciones, dos con Hotchkiss y una con Colt; en cada batallón, una Sección Ciclista y en el primero, una Sección de Telegrafía Óptica y Eléctrica.

Con esta organización se trasladó el 5 de mayo al campamento de Los Alijares, donde en los primeros días se efectuaron ejercicios de fortificación y de combate, explosivos y servicio de seguridad. Al regreso de una marcha preparatoria al arroyo de Guajaraz, el capitán Vicente Guarner Vivanco cayó con su caballo por una pendiente y sufrió la fractura de la tibia izquierda. Igual mala suerte tendría el capitán Edmundo Seco Sánchez, a quien durante las prácticas de explosivos le estalló una granada en el momento de lanzarla y le produjo lesiones, aunque de escasa importancia. El domingo visitaron el campamento familiares y amistades de los cadetes, que habían adornado el interior de los barracones y las tiendas con amapolas, lirios y botoncillos de oro y con letreros compuestos con cartuchos, y fueron obsequiados con una merienda los huérfanos del Colegio de María Cristina.

La comida en el campamento era variada y de igual calidad que la que se consumía en la Academia. Uno de los menús podía ser: **Desayuno:** migas y café con leche. **Almuerzo:** huevos fritos emparedados con jamón, chuletas empanadas, ensalada, café y vinos. **Cena:** tortilla francesa, carne con tomate, ensalada, café y vinos. Para confeccionar este menú se necesitaban 530 docenas de huevos, 388 kilos de carne y 80 de jamón, 150 litros de aceite, 1.000 kilos de pan, 20 de café y 150 litros de leche, entre otros productos, siendo el gasto diario de la cocina entre 5.000 y 5.500 pesetas.

El domingo, la comida era superior al resto de los días. Por ejemplo, la del día 9 consistió en: **Almuerzo:** entremeses, paella con gallina, huevos fritos con espárragos, chuletas empanadas, ensalada, postres variados, café y vinos. **Cena:** judías con jamón, carne a la jardinera, ensalada, pasteles y vinos. El autor de estos menús era el cocinero Marcelino Fernández, auxiliado por veinte pinches.

El día 10 se celebró en el campamento el cumpleaños del príncipe de Asturias y por ello se suspendieron los ejercicios previstos durante la mañana y, por la tarde, se ofreció una merienda a los alumnos del Colegio de Huérfanos. El 12 se realizó un ejercicio de combate novedoso, pues se organizó de acuerdo con lo que disponía el Reglamento Provisional de la Infantería francesa de 1920, que fue presenciado por el general gobernador militar, el coronel jefe del Regimiento de Asturias, el coronel director de la Escuela Central de Tiro, el teniente coronel jefe del Batallón de Instrucción y los alumnos de la Escuela de Gimnasia. Una vez terminado el ejercicio y de desfilas ante el gobernador militar, se efectuaron ejercicios en orden cerrado según la táctica francesa, de gimnasia sueca y de esgrima. En estas maniobras utilizó la Academia por primera vez las ametralladoras ligeras, arma en período de ensayo y que todavía no había sido distribuida a los Cuerpos. El 14 se regresó a Toledo.

Días después de regresar del campamento, el 28 de mayo, la casi totalidad de la Academia se trasladó a Madrid en un tren especial para realizar una visita al Museo de la Guerra.

El 10 de junio se presentó en Toledo de incógnito el príncipe don Alfonso de Orleans y Borbón. Llegó a Zocodover en un automóvil de la sociedad madrileña La Peña, vistiendo el uniforme de verano del Arma de Infantería con



las divisas de capitán, empleo que ostentaba en el Ejército. Fue acompañado al Alcázar por un compañero de promoción, el capitán Alfonso Fanjul Goñi, profesor de la Academia, que conocía su llegada. Tras visitar las dependencias académicas, comió en el comedor en unión de otros capitanes que habían sido compañeros de estudios<sup>323</sup>.

Un mes después, la Academia se vería involucrada en un nuevo accidente. El 11 de junio se produjo en Villaverde el choque de un tren procedente de Toledo con el expreso de Andalucía. En el tren de Toledo viajaban el coronel Antonio Losada Ortega, director de la Academia, acompañado de varios profesores y alumnos de la misma y de la Escuela de Gimnasia, junto con el delineante de la Fábrica de Armas, Manuel Tovar, y su hija, el Sr. Pelizaeus con su esposa y la condesa de Santa María de la Sisle, que ocupaban el mismo departamento que el coronel. Manuel Tovar Condé, auxiliar de la Fábrica de Armas y miembro destacado de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo fallecería a los pocos días. Entre los restos de uno de los vagones del primero quedó aprisionado el coronel Losada, que fue rescatado por oficiales y cadetes que viajaban en el mismo, tras más de tres horas de trabajos. El coronel director sufrió fractura de tibia y peroné de la pierna izquierda, pérdida de una falange, lesiones en la cara y magullamiento general, por lo que causaría baja hasta finales del mes de octubre. Hospitalizado en la clínica del Buen Suceso, en los días siguientes recibiría la visita de S.M. el rey y la buena noticia de que no era necesario amputarle la pierna, como se había temido.

S.M. el rey felicitó a los profesores y alumnos que habían auxiliado al director y a las demás víctimas del accidente, los capitanes Gómez de Salazar y Torres

Llegada al Alcázar

323. Alfonso de Orleans había alcanzado el empleo de capitán en 1914 y estaba destinado en el Servicio de Aeronáutica. Llegaría a ascender a general de división.



Salida hacia el campamento

Pasando el puente de Alcántara camino del campamento

El batallón a su paso por Zocodover (Colección Luis Alba. AMT)

La Academia saliendo del Alcázar camino de Los Alijares



Fontenla, el capitán médico Saura del Pan y el alumno Lario y Díaz Benito, por el excelente comportamiento demostrado.

El 18 de junio se reunieron en Toledo numerosos componentes de la IV Promoción para celebrar el veinticinco aniversario de su ingreso en el Ejército. Partieron de la Estación del Mediodía y al llegar a la Imperial Ciudad les esperaban unos carruajes especiales y compañeros de promoción, entre ellos, el capitán Gómez de Salazar, que sería el alma de la fiesta.

Los expedicionarios oyeron misa en la iglesia de la Trinidad y a su término se trasladaron al Alcázar, cuyas dependencias visitaron. A continuación, hubo comida en el Hotel Castilla, a la que invitaron a dos de sus antiguos profesores, el coronel Castaños Montijano y el teniente coronel Hilario González. Durante el ágape, el general Carniago, gobernador militar de la Plaza, solicitó y obtuvo una generosa donación para el Colegio de María Cristina, que visitaron antes de regresar a Madrid, junto con la Escuela de Gimnasia.

A primeros del mes de julio, fue modificado el uniforme que deberían usar el curso siguiente. Se suprimió uno de los pantalones de paño gris, que fue sustituido por un calzón de la misma tela y color; se suprimió un par de botas negras, que fue reemplazado por otro del color de los leggins; se adoptó un abrigo de paño gris para diario, cuyo modelo fue presentado por la casa Riu y Romanillos de Madrid, al precio de 60 pesetas, y se aumentó a seis el número de servilletas del equipo de los alumnos internos.

El 4 de julio, una compañía de cadetes, con Bandera y Música, recibió con honores en la calle del Arco de Palacio al nuevo cardenal primado, Enrique Almaraz Santos. Tres días después tendría lugar el último acto del curso 1920-1921, la entrega de despachos a los 275 nuevos alféreces que habían terminado sus estudios, a la que no pudo asistir el coronel director por hallarse ingresado en la clínica militar del Buen Suceso de Madrid y en la que estuvo presente una sección de alumnos del Colegio de Huérfanos. El teniente coronel Federico Valero Muñoz, jefe del Detall, dirigió unas palabras a los alumnos, a los que pidió que a su paso por Madrid visitasen al coronel Losada en la clínica militar del Buen Suceso.

Días después, la Academia se conmocionó al recibir la noticia de que uno de sus antiguos alumnos, ascendido a alférez un año antes, Rafael Muñoz Valcárcel, destinado en Regulares de Larache y cuya familia residía en Toledo, había perdido la vida durante la operación de conquista de Beni Arós, con tan solo veinte años; su padre, coronel, también había caído en Marruecos.

Los alumnos marcharon a pasar el verano al lado de sus familias, pero hubo uno que no podría reincorporarse a la Academia al comienzo del nuevo curso. El alumno de primero Julio Llompарт Larraz se había reunido con su padre, auxiliar de Intendencia, en Zeluán, cuando le sorprendieron los sucesos desarrollados en la zona, fue muerto este y se le dio a él por desaparecido.

### IMPLANTACION DE CURSOS ABREVIADOS

Por Real Orden de 11 de agosto se aprobó el nuevo plan de estudios de la Academia propuesto por su Junta Facultativa, que quedó constituido de la siguiente forma<sup>324</sup>:

324. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 177, de 12 de agosto de 1921.

CLASES	ASIGNATURAS	MATERIAS	NOMBRE DE LAS MATERIAS
--------	-------------	----------	------------------------

**PRIMER AÑO**

1. <sup>as</sup> Únicas	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Reglamento táctico. (Primera parte.)</li> <li>2.<sup>a</sup> Táctica de Ametralladoras.</li> <li>3.<sup>a</sup> Organización militar general.</li> <li>4.<sup>a</sup> Ídem de España.</li> <li>5.<sup>a</sup> Ordenanzas, servicios de guarnición, tratamientos y honores.</li> </ul>
2. <sup>as</sup>	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Física.</li> <li>4.<sup>a</sup> Química.</li> <li>2.<sup>a</sup> Balística.</li> <li>3.<sup>a</sup> Pólvoras, explosivos y reglamento de explosivos.</li> </ul>
	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Estudio técnico del fusil.</li> <li>2.<sup>a</sup> Ametralladora Hotchkiss.</li> <li>3.<sup>a</sup> Fusil ametrallador Hotchkiss.</li> <li>4.<sup>a</sup> Pistola Astra.</li> <li>5.<sup>a</sup> Artefactos de guerra.</li> </ul>
3. <sup>as</sup> Únicas	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Ejercicios de estilo y composición castellana.</li> <li>2.<sup>a</sup> Idioma francés.</li> </ul>

**SEGUNDO AÑO**

1. <sup>as</sup>	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Comunicaciones militares. Medios de transporte.</li> <li>2.<sup>a</sup> Ídem, ídem. Medios de transmisión.</li> </ul>
	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Teoría del tiro y telemetría.</li> <li>2.<sup>a</sup> Reglamento de tiro de fusil y ametralladoras e instrucciones para los ejercicios de tiro con granada de mano.</li> </ul>
2. <sup>as</sup>	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Descriptiva.</li> <li>2.<sup>a</sup> Planos acotados.</li> <li>3.<sup>a</sup> Topografía.</li> </ul>
	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Geografía militar de Europa.</li> <li>2.<sup>a</sup> Ídem de Marruecos.</li> </ul>
	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Ídem de España.</li> </ul>
Única	{	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.<sup>a</sup> Ejercicios de estilo y composición castellana</li> <li>2.<sup>a</sup> Ídem inglés, alemán o árabe.</li> </ul>

CLASES	ASIGNATURAS	MATERIAS	NOMBRE DE LAS MATERIAS
<b>TERCER AÑO</b>			
1. <sup>as</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> Material de Guerra.
		2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> Logística.
			2. <sup>a</sup> Táctica de las tres Armas. 3. <sup>a</sup> Reglamento táctico (segunda parte).
2. <sup>as</sup>	1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> Educación moral del soldado.
		2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> Historia militar.
			1. <sup>a</sup> Detall y contabilidad. 2. <sup>a</sup> Régimen interior de los Cuerpos.
3. <sup>as</sup>	2. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup> Derecho político. 2. <sup>a</sup> Código de Justicia Militar. 3. <sup>a</sup> Apuntes de Fortificación.	

Fue preciso variar este plan para acomodarlos a los cursos abreviados, por lo que resultó otro en el que, según Hilario González:

«El número de días lectivos resultaba un poco menor que el de un curso normal, y, por consiguiente, la reducción que se hizo en las materias de ambos Planes, antiguo y moderno, tuvo escasa importancia. En primeras clases se redujo en tres días los consignados para el estudio práctico del Armamento; las conferencias de Física y Balística redujéronse a las proporciones más extremas, y todas aquellas teorías susceptibles de ser comprendidas en la realización de algún experimento o sesión práctica, no fueron objeto de conferencia. Las terceras clases y prácticas no sufrieron alteración.

En el segundo curso, plan antiguo, la Historia Militar experimentó la reducción de doce lecciones, aquellas que ofrecían menos interés bajo el punto de vista clásico del arte militar, y si bien es cierto que se suprimieron las lecciones de repaso de las del Código de Justicia Militar, compensadas fueron con las prácticas de procedimientos.

En las materias del curso tercero sólo se suprimieron algunas lecciones de repaso. Ocho días antes de las prácticas generales, los Profesores daban conferencias a sus alumnos relativas a la actuación práctica del Oficial en paz y en guerra, y al desarrollo de las operaciones de Marruecos.

Por fortuna, el ciclo de seis cursos quedó limitado a tres, volviendo la normalidad de los mismos en octubre de 1923».

Con motivo del recrudecimiento de la Guerra de Marruecos, hubo necesidad de un mayor número de oficiales subalternos, por lo que se hizo preciso acelerar los planes de estudios de las Academias, evitando, al mismo tiempo, que la enseñanza se viese perjudicada. Para ello, por Real Orden de 26 de agosto de 1921, se estableció, a partir del 1 de septiembre, un ciclo de seis cursos de ocho meses de duración, durante los siguientes cuatro años, que terminaría el 10 de agosto de 1925. Estos cursos se ajustarían a las siguientes fechas de inicio y finalización<sup>325</sup>:

325. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 189, de 27 de agosto de 1921.

CURSOS	PRINCIPIO	FIN	CONVOCATORIAS DE INGRESO
1.º	1.º de septiembre 1921.	10 de abril 1922.	15 de febrero 1922.
2.º	1.º de mayo 1922.	10 de diciembre 1922.	15 de octubre 1922.
3.º	1.º de enero 1923.	10 de agosto 1923.	15 de junio 1923.
4.º	1.º de septiembre 1923.	10 de abril 1924.	15 de febrero 1924.
5.º	1.º de mayo 1924.	10 de diciembre 1924.	15 de febrero 1924.
6.º	1.º de enero 1925.	10 de agosto 1925.	15 de junio 1925.

Cada curso quedaría dividido en dos medios cursos de tres y cinco meses de duración, respectivamente, y se suprimirían las vacaciones y fiestas que no fuesen de precepto.

La vida en la Academia cobró una gran animación con la reducción de los cursos, al representar para los cadetes una rápida finalización de sus estudios, a lo que se unía la ilusión por incorporarse a las unidades que combatían en Marruecos.

El número de alumnos externos fue en aumento al no poder acoger la Academia a los aspirantes ingresados en las convocatorias extraordinarias. Sobre la vida de estos cadetes, recogemos una anécdota narrada por un antiguo alumno:

«Recordaréis que en nuestro segundo año, por dificultad de alojamiento en la Academia, aquéllos que no teniendo familiares residentes en Toledo fueran autorizados por sus padres, podrían estar externos; de esta forma fuimos bastantes los que nos distribuimos por pensiones; en una de éstas, en la calle del Pozo Amargo, fueron a caer cuatro compañeros, precisamente en esos días de calor sofocante en Toledo, y para descansar del repaso de exámenes y tomar fuerza para continuarlos por la noche, decidieron salir después de cenar (estaba prohibido) a fumar un cigarrillo a la Plaza del Ayuntamiento, sentándose en un banco y haciéndolo, como es natural, en traje de paisano, como estaban en casa; uno de los cuatro que ocupaban el banco dio la voz de alarma anunciando que venía el Teniente Cuartero, saliendo tres rápidamente para su domicilio; el cuarto, más tranquilo, afeando esta conducta de retirarse, ya que justamente consideraba que de no moverse no era fácil descubrirles, continuó en el banco, hasta que viendo que se dirigía a él el Teniente, cogió como refugio el urinario que tenía enfrente; mas allí se dirigió también el Oficial, que como viera que tardaba en salir, le dijo: “Señor, que le estoy esperando”, y ante esto no cabía otra solución a este cuarto en desgracia que entregarse.



Se dirigieron a la Academia para presentarse al Capitán de Guardia, no permitiendo el cambio de traje, ya que quería ser complaciente y no deseaba pasase calor con el uniforme.

Poco antes de llegar a la Academia, se encontraron con el Oficial de Vigilancia, quien muy amable le llevó al Capitán, rogándole igualmente que le permitiese estar de paisano en la corrección, ya que éste fue el único motivo de la salida, accediendo amablemente a ello.

Al día siguiente teníamos exámenes de fin de curso. Tocan diana, y seguía en corrección sin tener el uniforme, por lo que solicita que un ordenanza vaya a su domicilio por él, contestándosele que estaba autorizado por el Jefe de Estudios para asistir al examen de paisano. La broma resultaba ya un tanto pesada, y sólo unos minutos antes de tocar llamada para clases y exámenes, le entregó el ordenanza el uniforme. El Cadete aprobó todas las asignaturas en junio, pero no consiguió lo que pretendía de estar más fresco, porque las pasó moradas».

Tras esta anécdota, que será o no verdad, pero que acierta a descubrir el ambiente de aquellos años, retornamos a la vida escolar.

En septiembre se anunció un concurso de ingreso extraordinario, asignándose 250 plazas a la Academia de Infantería. Los exámenes comenzarían el 15 de febrero del año siguiente<sup>326</sup>.

Los tristes sucesos de Marruecos del verano de 1921 hicieron que en la provincia de Toledo se iniciasen, en el mes de septiembre, suscripciones en apoyo de los soldados toledanos, al tiempo que se pensaba en ofrecer al Ejército algún objeto bélico que le fuese de utilidad, como un aeroplano, un tanque-aljibe o tiendas de campaña. En la sesión del Ayuntamiento del 14 de septiembre se decidió por un tanque con capacidad para 3.500 litros de agua, con un precio de 34.000 pesetas. Enseguida se inició la suscripción, a la que colaboraría el Ayuntamiento con mil pesetas y la Fábrica de Armas, con tres mil. Para incrementar la recaudación se organizó un festival taurino, que tuvo lugar el 20 de octubre, jueves, día que se consideró festivo en Toledo, con cierre de los comercios y suspensión de clases en las Academias y colegios, y del trabajo, los obreros. La Música de la Academia desfiló por el ruedo a los sones de un pasodoble y en su centro interpretó *La canción del soldado*. Seguidamente, se lidiaron cuatro novillos y Marcial Lalanda sufrió una cogida. Se obtuvo un beneficio de 11.000 pesetas. En el mes de noviembre se cerró la suscripción, con un superávit que se decidió invertir en mudas para los soldados toledanos. Nombrada una comisión de ciudadanos, que corrieron con los gastos del viaje, a mediados de diciembre, se trasladó a Melilla para hacer entrega del tanque. En las proximidades del Zoco el Had de Beni Sicar se encontraron al comandante Federico Gómez de Salazar, que había sido segundo jefe de la Escuela de Gimnasia y que fallecería al año siguiente a consecuencia de la enfermedad contraída en aquellas tierras.

La necesidad de obtener el mayor rendimiento de los cursos abreviados obligó al coronel director a dirigirse a los alumnos con el siguiente aviso:

«La reciente implantación de cursos abreviados en las Academias militares, como consecuencia de la escasez de subalternos de las distintas Armas y Cuerpos, requiere la asiduidad a las clases y demás prácticas académicas, procurando la constante

326. Real Orden de 10 de septiembre de 1921 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 202).



Entrega de despachos  
por el Sr. Lacierva

permanencia de los alumnos en los referidos centros, a fin de evitar la posible pérdida de tiempo que se produce aun por cortas ausencias. Para conseguirlo, dentro de los principios de una buena marcha escolar, de orden del excelentísimo señor Ministro de la Guerra, queda en suspenso por completo toda autorización para conceder permisos en días festivos fuera de la localidad, los cuales se otorgarán únicamente en casos muy extraordinarios, dando cuenta a este Ministerio».

Con anterioridad, el alcalde de Toledo había solicitado permiso al Ministerio de la Guerra para que se concediese vacación a los alumnos el 20 de octubre, con el fin de que pudiesen asistir a la corrida patriótica destinada a recaudar fondos para la adquisición del tanque-aljibe; el permiso sería concedido.

El 29 fueron recibidos en la estación de ferrocarril por los gobernadores civil y militar y otras personalidades toledanas los delegados extranjeros del Congreso Internacional de Aeronáutica, a los que acompañaba el presidente del Real Aéreo Club de España. Acompañados de los pintores Pablo Vera y su hijo Enrique, recorrieron los monumentos de la ciudad, a continuación, fueron invitados a comer en el Hotel Castilla y, por último, recorrieron la Catedral y la Academia de Infantería.

El 15 de noviembre se celebraron dos actos en el Alcázar, la Jura de Bandera a los alumnos de nuevo ingreso y la entrega de nombramientos a los alféreces de la última promoción, un total de 363. Fueron presididos por el ministro de la Guerra, Sr. Lacierva. Al término de la comida se pasó una bandeja con un cartel que decía *Para los huérfanos del Arma*, que fue recorriendo todas las mesas, en la que se recaudó una importante cantidad. El ministro concedió cinco días de permiso a los alumnos.

Debido a la situación vivida en meses anteriores, la festividad de la Patrona no tuvo el esplendor de otros años. En la explanada del gimnasio se levantó el altar de campaña y se celebró una misa rezada. Al día siguiente hubo misa de difuntos en sufragio de los caídos del Arma, pero el banquete fue suspendido; no había mucho que celebrar. El día 22 se dio vacaciones, que darían fin el 27.

A principios de 1922, enfermó de gravedad el cardenal Enrique Almaraz Santos, arzobispo de Toledo desde hacía poco más de un año, que fallecería el día 25 de

enero. El Batallón de la Academia rindió honores fúnebres a sus restos, que llegaron en tren desde Madrid. La Academia cubrió carrera desde el Miradero al Palacio Arzobispal, por las calles de las Armas, Zocodover, Comercio, Cuatro Calles, Hombre de Palo y Trinidad, y terminó en la puerta de la capilla de Palacio; al paso de la comitiva presentaban armas por secciones, saludando los oficiales. En la estación había recibido el cadáver la 3.<sup>a</sup> compañía con escuadra de gastadores, banda de cornetas y tambores, y Música, llevando la bandera arrollada con corbata negra, armas a la funerala y cornetas con sordina. La uniformidad fue media gala con pelliza.

En el mes de febrero se organizó en la Academia una Compañía Ciclista — existía ya una Sección —, formada por Plana Mayor y tres secciones (1 capitán, 3 tenientes, 6 sargentos galonistas, 14 cabos galonistas, 50 alumnos, 2 cornetas, 1 educando y practicante y 1 mecánico).

En este mismo mes, se entregó a los alumnos el nuevo mosquetón Mauser modelo 1916, en sustitución del antiguo modelo 1893.

El día 5, visitó la Academia S.A.R. el príncipe de Asturias acompañado de SS.AA. los infantes Jaime, Beatriz y María Cristina, a los que acompañaban la princesa de Salm Salm y sus hijas Isabel y Rosa María, en dos automóviles de la Casa Real. Durante el viaje encontraron un vehículo en el que viajaban el general Ricardo Burguete, gobernador militar de Madrid, y su esposa, que habían sufrido un accidente. El príncipe se ofreció a llevarlos a Toledo. Al llegar a la ciudad fueron recibidos por los gobernadores civil y militar y el director de la Academia de Infantería en la Puerta de Bisagra. Tras recorrer la Catedral y contemplar la Campana Gorda, después del almuerzo subieron al Alcázar, donde recorrieron el museo, bibliotecas, dormitorios, comedor y otras dependencias. Los alumnos, que se hallaban formados en el patio, realizaron algunos ejercicios ante los visitantes. Por no perder la costumbre, el abanderado pidió al príncipe que se les concediese algunos días de vacaciones; se desconoce el resultado de la petición, pero se sabe que fueron levantados los arrestos.

En abril se anunciaron 300 plazas para el ingreso en la Academia de Infantería, cuyos exámenes comenzarían el 15 de octubre<sup>327</sup>. Aunque en las reglas para ingreso se fijaba que para ser admitidos al examen del tercer ejercicio del segundo grupo se exigiría tener cumplidos los quince años de edad, quedó sin efecto en junio de 1922 por oponerse a lo dispuesto en el Real Decreto de 11 de diciembre de 1911, que autorizaba la presentación a examen de todas las materias del programa a partir de los catorce años<sup>328</sup>.

La amenaza de la guerra no había hecho que disminuyese el número de aspirantes que se presentaban a la Academia, antes al contrario, en las convocatorias de febrero y octubre de este año se presentarían, para cubrir 250 y 300 plazas, 2.914 y 2.444 aspirantes, respectivamente.

El motivo de esta avalancha de aspirantes y su poco halagüeño porvenir al salir de la Academia era así analizado por la prensa<sup>329</sup>:

«La bendita inocencia de la juventud española, cuando se trata de impulsos propios, y la pobreza en que viven Jefes y Oficiales, que sólo pueden dar carrera a sus hijos metiéndoles en las Academias Militares, por resultarles mucho más económico, es la razón primordial de que nos asombremos con el número de aspirantes a concursar plazas.

327. Real Orden de 22 de abril de 1922 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 92).

328. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 130, de 13 de junio de 1922.

329. *El Heraldo de Madrid*, de 26 de agosto de 1922.

El porvenir de tanto candidato o necesitado es de lo más desastroso que cabe pensar. Sólo con una revolución o rebeldía podrán llegar a Comandantes los desgraciados que hoy se hallan o ingresan en la Academia de Infantería. La mayor parte de éstos morirá de Capitán. Serán bastantes los que ni siquiera puedan pasar de Tenientes. Fácil será demostrarlo.

Dicha Arma tiene, en números redondos, 200 Coroneles, 500 Tenientes Coroneles, 1.100 Comandantes, 2.200 Capitanes, 1.200 Tenientes y otros tantos Alféreces.

De esos subalternos se pueden calcular 1.500 con menos de veinticinco años de edad, y entre los restantes, y Capitanes jóvenes, hay otros tantos con menos de treinta años. Los de esa edad, de veinticinco a treinta, en unión de Comandantes jóvenes, dentro de treinta años habrán cubierto las 200 plazas de Coronel, las 600 de Tenientes Coroneles, y la primera cuarta parte de las de Comandantes, que son el total de unas 1.000 vacantes. Damos por supuesto que en esos treinta años ha muerto más de la tercera parte de quienes hoy tienen veinticinco a treinta años.

Nos encontramos, dentro de treinta años, con 800 plazas de comandantes que serán para esos 1.500 subalternos con menos de veinticinco años de edad, y aun calculando que 600 de ellos (la tercera parte) muera en estos treinta años, resultará que de los 1.000 han llegado 800 a Comandantes y 200 seguirán de Capitanes, esto es, serán Capitanes de cincuenta y cinco años, pasando a retirados sin llegar a la categoría de Jefe.

Añádase a lo expuesto las imprescindibles amortizaciones, y se verá que el pesimismo no es la musa que sopla estas cuartillas.

Mas eso lo decimos en cuanto a los Oficiales de hoy. ¡Qué añadir respecto a ese millar de alumnos que están en la Academia; que se encuentran entrando y saliendo por promociones de 300 y 400 jóvenes, casi todos de la misma edad!

Esos infelices se verán obligados a desaparecer de la escala activa, en su totalidad, sin pasar de Capitanes.

Tal es el triste destino a que los han condenado la desorganización del Ejército y la carencia de Ministros de la Guerra con visual clara de este problema, que creen imprescindible el llenar los servicios modestos del Oficialato con cuantiosas promociones de jóvenes, y en vez de cerrar las Academias y reorganizar, establecer cursos cortos.

El culto a la tradición no concibe que una sección de Infantería y un servicio de semana deje de ser desempeñado por un subalterno. Se comprende que cuando al Ejército llegaban, como soldados, una nube de analfabetos, y los cabos apenas deletreaban, y los sargentos sabían la regla de dividir por dígitos, pero no con dos cifras, se imponía el contacto directo de un Oficial, de cultura muy deficiente, en relación con la recibida hoy en las Escuelas Militares.

Mas el nivel de la instrucción ha subido en el Pueblo y en el Ejército: El soldado tiene más rapidez de concepción que el de hace medio siglo, y los cabos de ahora aprenden más que los sargentos de aquella época, y éstos hoy saben lo que en la práctica conocía entonces un Teniente salido de la Academia de Infantería, y el recién empleo de Suboficial dota al Ejército de una función que tiene más condiciones de aptitud que las que podía revelar un Teniente de hace cincuenta años, y los subalternos del día gozan de capacidad suficiente para ejercer el mando de una compañía con sólo dos meses de práctica.

Y, no obstante esas condiciones superiores del espíritu, éste se aplica a actuar sobre el mismo grado de materia: una sección y un servicio de semana. ¿Qué inconveniente

hay en que sólo exista en cada Regimiento de Infantería un solo subalterno por compañía, que sea el sustituto y el ayudante del Capitán?

Las secciones mandadas por Suboficiales y el servicio de semana a cargo de Suboficiales, pues si éstos no sirven —que sí sirven— para regir ese pequeño puñado de hombres y para vigilar la función mecánica semanal, habría que suprimir ese empleo en el Ejército.

De igual modo que el Coronel se entiende directamente con los Capitanes de la compañía por medio de órdenes del Cuerpo, el Capitán se entendería con los Suboficiales, pues el Teniente debe ser un sustituto frecuente y forzoso del Capitán, para que desde el primer día le reemplace y éste pueda entrenarse en funciones más elevadas».

Invitadas por el ministro de la Guerra, general Olaguer, el 13 de mayo llegaron a Toledo las Comisiones de Guerra y Marina del Congreso y el Senado —entre las que se encontraban los generales Weyler y Villalba—, que visitaron la Fábrica de Armas, donde fueron recibidos por las autoridades militares, y le llegó al ministro la noticia de la muerte en combate del teniente coronel González Tablas. Tras almorzar en el centro fabril, visitaron el Alcázar<sup>330</sup>.

Días después, el 18 de mayo, tuvo lugar en el Alcázar un homenaje al aviador Julio Ríos Angüeso, de la XIII Promoción, consistente en la entrega al Museo de la Infantería de un pergamino, obra del pintor José Ordóñez Valdés, que recogía, junto con un retrato del héroe, dos escenas, una con el acto en que S.M. el rey le había impuesto la Laureada en 1913 y la otra, del momento en que las tropas desfilaban ante él al tiempo que volaban aeroplanos. El acto fue presidido por el también aviador infante don Alfonso de Orleans, capitán de Infantería y compañero de promoción del homenajeado. Ante el capitán Ríos, el capitán profesor de la Academia Torres Fontenla, como más antiguo de la XIII Promoción entre los asistentes, pronunció unas palabras. El capitán Ríos había sido el primer piloto del mundo herido en acción de guerra.

A finales de junio, la Academia quedó organizada en cuatro compañías y un Grupo de Especialidades, cada una al mando de un comandante, y este último constituido por: dos compañías de Ametralladoras; una compañía de Fusiles Ametralladores, de nueva creación; una compañía Ciclista; una sección de Comunicaciones y una sección de Explosivos.

La composición de cada una de las compañías y secciones era:

- 1.<sup>a</sup> Seis sargentos, catorce cabos galonistas y 155 alumnos.
- 2.<sup>a</sup> Seis sargentos, trece cabos galonistas y 156 alumnos.
- 1.<sup>a</sup> Seis sargentos, trece cabos galonistas y 156 alumnos.
- 1.<sup>a</sup>. Siete sargentos, trece cabos galonistas y 155 alumnos.
- Dos compañías de Ametralladoras con ocho sargentos, doce cabos galonistas y 52 alumnos.
- Una compañía de Fusiles Ametralladores con cuatro sargentos, ocho cabos galonistas y 88 alumnos.
- Una compañía Ciclista con cuatro sargentos, seis cabos galonistas y 63 alumnos.
- Una sección de Comunicaciones con dos sargentos, cuatro cabos galonistas y 20 alumnos.
- Una sección de Explosivos con dos sargentos, cuatro cabos galonistas y 19 alumnos.

330. En la fábrica trabajaban en ese momento 1.086 obreros y 185 mujeres.

A principios de julio, fue modificado el horario de la Academia, que quedó así:

- Clases prácticas, de 05:30 a 07:30.
- Clases teóricas, 09:30 a 12:20.
- Comida, a las 12:30.
- Cena, a las 19:20.
- Paseo días festivos, 09:30 a 12:30 y de 15:45 a 21:30.
- Paseo sábados y vísperas de festivo, de 20:00 a 21:30.
- Paseo día de gala, de 20:00 a 22:45.
- Misa días festivos, a las 09:00 en el patio del Alcázar.

El 13 de julio tuvo lugar en el Alcázar la Jura de Bandera de los alumnos recién ingresados y al término del acto se procedió a inaugurar la Colección Romero Ortiz, que había sido cedida a *la Academia Militar establecida en el Alcázar de la Ciudad de Toledo* por su sobrina en 1919 y que fue instalada en una sala del Museo de la Infantería<sup>331</sup>.

Las bombas contra incendios de la Academia de Infantería fueron utilizadas el 8 de agosto para apagar el que se había originado en el Hotel Imperial, adosado al muro de la explanada del Alcázar, y que había producido una gran alarma en la ciudad. Se logró extinguirlo sin que las pérdidas hubieran sido grandes.

Por Real Orden de 21 de agosto, se modificó en parte la uniformidad de los cadetes; la polaca gris pasó a ser guerrera de una sola fila de botones, análoga a la usada por las demás Armas y Cuerpos del Ejército, y la gorra de verano con plato de piqué blanco fue sustituida por otra con plato de estambre gris, igual que el uniforme, y franja encarnada<sup>332</sup>.

La uniformidad exigida a los Alumnos para los diferentes actos fue la siguiente:

- Gala, media gala y sociedad: uniforme de paño compuesto por ros de gala, guerrera azul, pantalón grancé, bota negra y sable con tirante y cinturón.
- Actos de formación y académicos: uniforme de estambre gris compuesto por gorra, polaca y pantalones grises, jersey, leggins con bota de color, impermeable azul oscuro, capote caqui y espadín.
- Maniobras: ros de campaña, mochila, corraje, cantimplora, cartera escolar y saco de lona.

Aprovechando las vacaciones de verano, se modificó el horario que había de regir en el curso siguiente. Las clases prácticas tendrían lugar entre las 05:30 y 07:30 y las teóricas, de 09:30 a 12:20. La comida se serviría a las 12:30 y la cena, a las 19:20. El paseo duraría de 20:00 a 21:30 los sábados y vísperas de festivos; los días festivos, de 15:45 a 21:30, mientras que los días de gala se alargaría hasta las 22:45. A las 09:00 tendría lugar en el patio del Alcázar la misa, terminada la cual, se tocaría paseo hasta las 12:30, hora en que se regresaría al Alcázar para asistir a la comida.

En septiembre, se celebró en Madrid un Congreso Internacional de Odontología, presidido por S.M. el rey en el Palacio de Exposiciones de El Retiro. Como no podía ser menos, se dio fin al congreso con una visita a Toledo, con más de 200 asistentes. En la estación fueron recibidos por el alcalde y otras autoridades

331. Al tratar del Museo de la Infantería en el capítulo 9 se habla de esta colección.

332. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 187, de 23 de agosto de 1922.

locales y se trasladaron, a continuación, a Zocodover, donde se organizaron los grupos para visitar los diferentes monumentos. Entre lo mucho que causó sorpresa y admiración a los visitantes estaban la Catedral, la Casa del Greco, San Juan de los Reyes, la Sinagoga del Tránsito, la Mezquita del Cristo de la Luz, Santo Tomé, las murallas y, ¡faltaría más!, la Academia de Infantería.

En octubre se determinó que las prácticas del curso abreviado se redujesen a seis días en el campamento de Los Alijares y otros tantos, dedicados a marchas por los pueblos de la provincia. Al término del curso, el coronel director debía redactar un informe detallado acerca de los resultados obtenidos en las mismas.

El 5 de octubre se celebró el sorteo de aspirantes en el Alcázar. El día 15 siguiente comenzaron los exámenes de los 2.444, que tendrían que superar algunos de los siguientes ejercicios: 1.º ejercicio: reconocimiento y gimnasia; 2.º ejercicio: francés y dibujo; 3.º ejercicio: geografía e historia; 4.º ejercicio: aritmética y álgebra; y 5.º ejercicio: geometría y trigonometría.

Distribuyéndose así:

- 1 al 1.º.
- 146 al 1.º y 2.º.
- 7 al 1.º y 3.º.
- 203 al 1.º y 4.º.
- 237 al 1.º y 5.º.
- 401 al 1.º, 2.º y 3.º.
- 120 al 1.º, 2.º y 4.º.
- 4 al 1.º, 2.º y 5.º.
- 8 al 1.º, 3.º y 4.º.
- 2 al 1.º, 3.º y 5.º.
- 921 al 1.º, 4.º y 5.º.
- 77 al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.
- 171 al 1.º, 2.º, 4.º, y 5.º.
- 32 al 1.º, 3.º, 4.º y 5.º.
- 114 a todos los ejercicios.

En los primeros días de este mes, la Academia realizó unas maniobras en los terrenos de la Venta del Hoyo, en el que estaba instalado un balneario cuyas aguas radioactivas se consideraban muy apropiadas para la curación de la diabetes. Los propietarios obsequiaron a los cadetes a la hora de la comida con hielo fabricado por ellos en sus instalaciones y estos recorrieron posteriormente todas sus dependencias. Por la tarde, terminadas las maniobras, se iluminó el balneario, ante el que desfilaron los alumnos, y su paso fue presenciado por innumerables vecinos venidos de los pueblos próximos y de Toledo, así como por los clientes del balneario que estaban tomando las aguas.

Una nueva visita recibió la Academia en el mes de octubre, esta vez la del sha de Persia, que, en compañía de don Alfonso XIII, llegó a Toledo el día 11. Tras visitar la Catedral se dirigieron al Alcázar, en cuyo patio fueron recibidos por el director de la Academia, profesores y comisiones de los organismos militares toledanos. Recorrieron a continuación las diversas dependencias y el Museo de la Infantería, así como el local de una compañía, donde, curioseando



en las papeleras de los cadetes, en una de ellas vieron un retrato de don Alfonso, al pie del cual escribió el monarca: *Al alumno Fernando de Castro, Alfonso XIII*. Después de recorrer el Museo del Greco, se trasladaron los regios visitantes al polígono de tiro, donde recibieron los honores del Batallón de Alumnos allí formado, que realizó un ejercicio táctico con las Compañías de Ametralladoras y Fusiles Ametralladores, y, a continuación, la Sección de Gimnasia pasó la pista de obstáculos. Seguidamente, el coronel Losada mandó unos ejercicios en orden cerrado y se dio fin a la exhibición con un desfile ante el rey y el sha. En premio a la excelente organización de la Academia y a la brillantez de los ejercicios realizados ante el sha, don Alfonso felicitó al coronel director y concedió cinco días de vacaciones a los alumnos.

El 15 de octubre llegó a Toledo el Regimiento Ligero de Artillería n.º 12, que fue recibido por las autoridades militares a la entrada a Toledo por la carretera de Madrid. Ante el Colegio de María Cristina lo esperaba el alcalde de Toledo, acompañado de varios concejales, mientras que en la Vega Baja lo aguardaba la mayoría de los jefes y oficiales de los diversos centros. Allí se oyó misa, a la que asistieron los alumnos de la Academia de Infantería y del Colegio de Huérfanos, mientras más de un millar de personas se instalaban en los altos del paseo de Merchán, Granja y Vega Baja. Durante la ceremonia, la Banda y Música académica ejecutó varias piezas.

Tras dejar el material en la Fábrica de Armas y el ganado en la Plaza de Toros y en varias cuadras particulares, la oficialidad se alojó en diversos hoteles y la tropa, en casas particulares. Los jefes y oficiales fueron obsequiados con un banquete en la Academia el día de su llegada y, al siguiente, en la Fábrica de Armas, mientras la tropa comía el rancho el primer día en la Vega y, al siguiente, recibía su importe en metálico. Componía el regimiento un total de 455 hombres, con 24 piezas de artillería. El Ayuntamiento invitó a un té a la oficialidad en el Hotel Castilla, mientras a las clases de tropa se les dio un habano y a los artilleros, una peseta a cada uno. La mala fortuna hizo que al llegar a Bargas la noche del sábado, por falta de visibilidad, volcara un carro y ocasionara la muerte a uno de los soldados.

El sha revista a la Academia en el polígono

Visita a las dependencias académicas (*Mundo Gráfico*)





El día 18, la Academia se trasladó al campamento de Los Alijares, donde los alumnos realizaron, los días siguientes, prácticas de fortificación y servicio de seguridad en posiciones de Marruecos; ejercicios de tiro real individual y de sección, en el campo eventual de la Sierra de Nambroca, y ejercicios de marcha, vivacs, seguridad y combate por compañías. La Compañía Ciclista se trasladó de Toledo a Escalona en cuatro etapas, la primera, de Toledo a Torrijos; la segunda, de Torrijos a Escalona, con comida en Maqueda y acantonamiento en Escalona; la tercera, de Escalona a Villamiel, con comida en Fuensalida y acantonamiento en Villamiel, y la cuarta, de Villamiel al campamento de Los Alijares, con comida en Bargas. El 27 de octubre llegó la 3.ª sección de la Escuela Central de Tiro para realizar ante los cadetes una demostración con un carro de asalto armado de ametralladora Hotchkiss y con una sección de morteros Locytt, así como con fusiles ametralladores Hotchkiss y ametralladoras Chacheusse.

Demostración del carro de asalto

Misa de campaña en Mora

Al mismo tiempo que los alumnos se establecían en el campamento, la Academia preparaba su botiquín para realizar la autopsia al cadáver de un cadete que en la noche del mismo día 18 había sido atropellado por un tren frente a La Alberquilla.

Mientras la Academia se encontraba en el campamento, en el Alcázar tenían lugar los exámenes de ingreso, que se vieron alterados al presentarse a examen el sargento Isaac Ovejero Munguía, considerado héroe de Timayast, al haber defendido esta posición entre los días 15 y 17 de septiembre al mando de su guarnición tras haber caído sus superiores, manteniéndola a pesar de las quince bajas que tuvo de sus efectivos de veintidós hombres. Cuando al ser llamado entró en la sala en que iba a examinarse, el tribunal se puso en pie y le felicitó por su comportamiento. Tenía 27 años y el título de maestro nacional. Había sido propuesto para la Cruz Laureada, que no le sería concedida. Salió de la Academia con el número 23, en una promoción de 315<sup>333</sup>.

Era normal que algún cadete ingresase con la edad mínima, catorce años, y en cada promoción hubo varios. No lo era tanto que lo hiciese con el número uno, como sucedió en 1922 con el aspirante Félix Navajas Lozano, que habiendo nacido en agosto de 1908 entró en la Academia en diciembre de 1922, lo que le

333. En la Guerra Civil luchó en el bando nacional con el empleo de teniente y llegó al de comandante habilitado. Resultó herido de gravedad en 1938. Se retiraría en 1957 con el empleo honorífico de coronel.

permitió salir de ella con el empleo de alférez con tan solo dieciséis años. Su padre era capitán profesor de la Academia<sup>334</sup>.

La Compañía Ciclista de la Academia, primera unidad de este tipo existente en el Ejército, realizó marchas de entrenamiento durante el mes de octubre. El 25 recorrió 27 km hasta Torrijos, donde fueron obsequiados por el Ayuntamiento con un *lunch* e invitados a un baile que se celebró en la plaza del pueblo, amenizado por la Banda Municipal, y por la noche, con una función de gala en el teatro. Tras dormir en las casas de los vecinos, al día siguiente partieron hacia Escalona —también a 27 km—, donde fueron recibidos con iguales muestras de simpatía, hubo baile y el alojamiento fue excelente. Bajo una lluvia torrencial se pedaleó hasta Fuensalida, 35 km, y fueron obsequiados con frutas y vino a su paso por Quismondo. No hubo suerte en Fuensalida, pues, además de faltar el *lunch*, el baile y el teatro, algunos alumnos fueron rechazados por tres veces del alojamiento que se les había asignado, mientras hubo un vecino que alojó a cuatro oficiales y veinte alumnos. A continuación, la Compañía Ciclista se incorporó al campamento de Los Alijares, después de haber recorrido 135 km.

Terminada la fase campamental, se realizó un «viaje de instrucción». Se salió el 30 de octubre de Toledo y se llegó a Ajofrín bajo una intensa lluvia, en esta población se alojaron dos compañías y continuó el resto hasta Sonseca, cuatro jefes, catorce capitanes, once tenientes y 644 alumnos, que, acompañados por la Banda de Música, desfilaron por las principales calles de la población hasta llegar al Ayuntamiento, donde quedó depositada la bandera. Tras ser acompañados los alumnos por los agentes del municipio a los domicilios en que se les iba a alojar, fueron invitados los profesores a un *lunch* en el Ayuntamiento, donde pronunciaron unas palabras el juez municipal y el párroco. Al formar al día siguiente en la plaza del Ayuntamiento, se cantó el *Himno de la Academia* y seguidamente fueron acompañados hasta la salida del pueblo por una numerosa muchedumbre, que despidió a la Academia con vítores. Muy pronto se incorporaron las dos compañías que habían quedado en Ajofrín y la Academia al completo continuó hacia Mora y se detuvo para comer en un punto conocido como Prado Ramos. A su llegada fueron recibidos por las autoridades del lugar y se inició un desfile por las calles principales del pueblo. Abrió la marcha la Banda Municipal, seguida por las autoridades y comisiones y, por último, la Academia, encabezada por la Sección Ciclista. Por la noche, tras el toque de retreta, la Banda Municipal ofreció un concierto. Al día siguiente, día de Todos los Santos, hubo misa de campaña y, tras ella, los alumnos realizaron diversos ejercicios tácticos y simulacros de combate, que fueron presenciados por numeroso público. Mientras la Banda de Música de la Academia daba un concierto en la Glorieta, el profesorado de la Academia fue invitado a un *lunch* en el Ayuntamiento. El regreso a Toledo se hizo por la tarde en dos trenes especiales.

Con la llegada del invierno, el horario de la Academia se cambió en los primeros días de noviembre, estableciéndose que los días festivos se tocara diana a las 05:45 y se sirviera el desayuno a las 07:50. Las clases teóricas se desarrollarían entre las 08:30 y 12:15; de 10:40 a 11:10, los alumnos practicarían en la explanada del Alcázar ejercicios de gimnasia; la comida tendría lugar a las 12:15 y la cena, a las 21:00; habría paseo de 16:56 a 20:00; el toque de retreta se daría a las 21:00 y el de silencio, a las 22:00.

334. Llegó a salir de oficial con el número 42 de su promoción. Fue periodista y redactor del periódico *El Liberal*. Al estallar la Guerra Civil tenía el empleo de teniente y era ayudante de la Plaza de Carabanchel. Luchó en el bando gubernamental, en el que obtuvo en 1939 el empleo de capitán. Al término de la guerra fue sumariado.

También la uniformidad sufrió cambios en este mes. El uniforme gris con gorra de igual color se usaría por profesores y alumnos tanto en invierno como en verano dentro y fuera de las instalaciones académicas en todos los actos, excepto para gala, media gala, y actos de sociedad o privados. Quedaría suprimido el uso del espadín, mientras que el sable sería llevado para presentaciones, actos de servicio de armas y sociales que lo requiriesen, así como con el uniforme de gala. Los alumnos que ingresasen a partir de entonces en las Academias Militares, llevarían con el uniforme gris, como prenda de abrigo, el capote caqui declarado reglamentario para los jefes y oficiales del Ejército, y cuando se determinase qué abrigos habían de usarse con el uniforme de paño azul, se haría lo mismo para las Academias Militares. Para el profesorado y alumnos existentes quedaría autorizado el uso de la pelliza y demás prendas de abrigo empleadas en ese momento con todos los uniformes, para los primeros, en un plazo de dos años y para los alumnos, hasta su salida de las Academias<sup>335</sup>.

El 6 de diciembre hubo concierto de la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas. Por la noche, función en el Rojas, que se repetiría el 7, con sinfonía de la Banda de Música, la obra de teatro *Militares y paisanos* y la actuación de varios artistas. Al día siguiente, se celebró en la Catedral unas solemnes honras fúnebres en sufragio de los infantes fallecidos en las campañas de Marruecos, en la que se interpretó el *Réquiem* de Eslava. Asistió la Academia en pleno, vestida de traje de diario con pelliza y sable. Por la noche hubo sesión de teatro en el Rojas y al día siguiente tuvo lugar la entrega de despachos a los 351 nuevos alféreces de la XXVIII Promoción, a la que asistieron los generales Francisco Sánchez Manjón, Miguel Merino, José Sanjurjo y Miguel Cabanellas. En la tarde del día 8, se concedió a los alumnos permiso de vacaciones hasta el 7 de enero.

A mediados de mes se asignaron a la Academia diecisiete caballos de silla, destinados al comandante segundo jefe, el comandante jefe del Grupo de Ametralladoras, los capitanes de las cuatro compañías de fusiles y ametralladoras, el teniente jefe del tren de combate, el teniente jefe de la sección de explosivos, el teniente jefe de la sección de telegrafía y enlaces, el auxiliar del jefe de Estudios y los capitanes y tenientes de las dos compañías de ametralladoras.

Finalizaba el año 1922 cuando se produjo un incendio en el Hospital del Rey, que prendió la techumbre de una de sus salas. El servicio de incendios de la Academia junto con el del Ayuntamiento consiguieron apagar las llamas, sin que resultasen dañados los enfermos.

En enero de 1923 tuvieron lugar los exámenes extraordinarios de fin de curso, en los que resultaron aprobados 55 alumnos, que serían a continuación promovidos al empleo de alférez<sup>336</sup>. Fueron suspendidos once alumnos, que deberían repetir curso. Por otra parte, se ofreció la posibilidad a los alumnos que repetían curso de presentarse a examen de las asignaturas que tuviesen aprobadas con el fin de mejorar nota y, con ello, el puesto en promoción. Este año fueron anunciadas 250 plazas y los exámenes comenzaron el 15 de julio. Dada la situación y con el fin de no perjudicar a los aspirantes, las modificaciones que se pensaban introducir en las pruebas de examen se aplazaron para convocatorias posteriores<sup>337</sup>.

La infanta Isabel y el archiduque Carlos Alberto de Austria, sobrino de S.M. la reina doña María Cristina, llegaron a Toledo el 6 de febrero en automóvil.

335. Real Orden de 6 de noviembre de 1922 (*Diario Oficial*, núm. 249, de 7 de noviembre de 1922).

336. Real Orden de 13 de enero de 1923 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 10).

337. Real Orden de 16 de enero de 1923 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 12).

Fueron cumplimentados en la plaza del ayuntamiento por los gobernadores civil y militar, el alcalde y el director de la Academia de Infantería. Entre los lugares que visitaron estuvo el Alcázar, en cuyo patio los esperaba la Academia formada, mientras en la explanada norte lo hacían las secciones de especialidades y la Compañía Ciclista, vistiendo traje de prácticas con pelliza. Una vez revistadas las fuerzas, los cadetes ejecutaron diversos movimientos de manejo del arma y se terminó con un desfile en columna de honor y al mando del coronel director.

No es extraño que, en la *Guía del turista*, la Academia figurase como un monumento más a visitar: *Academia de Infantería, instalada en el Alcázar; puede visitarse todo el día. Museos de la Infantería y de Romero Ortiz, en el Alcázar, de nueve a trece.*

### SITUACIÓN DE LA ESCUELA DE GIMNASIA

Transcurridos cerca de tres años desde la creación de la Escuela Central de Gimnasia, se seguían encontrando problemas para que desarrollase eficazmente su labor. Con el fin de informarse sobre su situación, en el mes de febrero visitó la misma una comisión del Estado Mayor Central del Ejército, mandada por el coronel Enrique Ruiz-Fornells, antiguo profesor de la Academia General Militar y de la de Infantería. *El Castellano* publicó en sus hojas dos artículos que se referían a dicha visita y a la educación física en general. El primero de ellos, con el título de «Una pregunta de interés. ¿Se llevan de Toledo la Escuela Central de Gimnasia?», decía así<sup>338</sup>:

«Los comisionados acudieron al Polígono de Tiro, donde se halla instalada la Escuela Central de Gimnasia, cuyas aulas y dependencias inspeccionaron detalladamente.

Sabemos que esta visita obedeció al propósito que existe de llevarse la Escuela de Gimnasia a otra capital de provincia, cuyo Ayuntamiento ha hecho al Gobierno toda clase de proposiciones, hasta el extremo de que se compromete a facilitar gratuitamente todo cuanto haga falta para la instalación y funcionamiento de la susodicha Escuela: locales para clases, alojamientos amplios y cómodos para los alumnos y la tropa, pistas, etc. etc.

Desde luego, ignoramos oficialmente la impresión que los Comisionados del Estado Mayor Central sacarían de su visita a la Escuela Central de Gimnasia; pero casi podemos suponerla, sabiendo que en ella no hay locales para el alojamiento total de la tropa y mucho menos para el de los alumnos que, si en el curso actual son sesenta, en otros podría ser de algunos centenares.

Desde luego estamos convencidos de que los Comisionados saldrían satisfechos de la instalación de las aulas, pista y diversos aparatos que se poseen, así como de la buena marcha de la Escuela y estado de instrucción de los actuales alumnos, cuyos Profesores se desviven para que ésta sea lo más completa y provechosa posible.

Lástima que tan buena impresión no hayan podido llevarse del alojamiento de la tropa y alumnos que, por falta de locales en la inmediación del Polígono, tiene que hacerse en uno situado frente al Colegio de María Cristina, y algo distante de la Escuela.

En tiempos en que el señor Villarreal estaba al frente de la Alcaldía, fuimos testigos presenciales de la conversación sostenida entre dicho señor, el entonces

338. *El Castellano*, de 2 de febrero de 1923.

Ministro de la Guerra, señor Vizconde de Eza, y el General Jefe de la Sección de Instrucción, señor Jiménez y Morales de Setién.

Este último pedía al Alcalde de Toledo que se concediesen terrenos en las inmediaciones del Polígono para poder construir barracones destinados a alojamientos de la tropa y alumnos.

El entonces Alcalde ofreció llevar el asunto al Ayuntamiento para que acordaran los concejales lo que podía hacerse.

Parece ser que hasta la fecha no ha tomado ningún acuerdo relacionado con la Escuela Central de Gimnasia, en vista de que el Ayuntamiento de Oviedo ha hecho las proposiciones mencionadas, es probable que la Escuela de Gimnasia se lleve a la capital de Asturias.

¿El Municipio de Toledo podrá consentir esto sin gestionar medios para evitar que la Escuela de Educación Física, nacida al calor de la Infantería, cuya cuna existe en el Alcázar toledano, salga de esta población que la vio nacer durante el Gobierno en el que el General Villalba desempeñaba la Cartera de Guerra?

Creemos que nuestros ediles procurarán que a Toledo no se le despoje de este Centro que tanto beneficio está proporcionando al mejoramiento de la raza española, y que constituye un elemento más de vida y prosperidad económica de la capital, beneficios que irán en aumento a medida que las convocatorias sean mayores, como es de esperar, dado el entusiasmo que se está generalizando en todo el mundo hacia los ejercicios físicos».

El tema de la implantación de la gimnasia en España se discutió en el mes de febrero en el Consejo de Ministros, cuando el Gobierno nombró una ponencia formada por los ministros de Guerra, Marina, Gobernación e Instrucción Pública encargada de proponer un plan de educación física. Reorganizada la educación e instrucción de los reclutas y ordenado que la gimnasia fuese objeto de gran atención en todas las Armas y Cuerpos, sobre todo en Infantería, donde debería ser considerada como una de las partes más importantes de la instrucción, se acentuó el temor de Toledo de que la Escuela de Gimnasia desapareciese de la ciudad.

Se esperaba que la citada ponencia acordase la implantación de la enseñanza y práctica obligatoria de los ejercicios de educación física en todas las Escuelas y Centros de Instrucción, así como en el Ejército, en la Marina y en las sociedades dependientes del Estado.

Parecía que la impresión de la comisión del Estado Mayor Central era de que la Escuela permaneciese en Toledo, siempre que el Ayuntamiento colaborase en su mantenimiento, correspondiendo así al crédito de 100.000 pesetas que para la adquisición de aparatos y otros útiles necesarios había gestionado aquel. A cambio, el Ayuntamiento debía conceder un terreno de 500 por 300 metros y dar facilidades para la instalación de diversas dependencias, así como para la traída y suministro de aguas.

Días después, el mismo periódico volvía a insistir sobre el mismo tema<sup>339</sup>:

«La importancia que la Escuela Central de Gimnasia ha de proporcionar a España entera, y muy particularmente a Toledo, podrá comprenderse con sólo saber el acuerdo que han adoptado los Ministros en el último Consejo.

339. *El Castellano*, de 6 de febrero de 1923.

Sabido es que el mejoramiento de nuestra raza —bastante decaída por desgracia— ha de iniciarse por medio de la Educación Física.

Esto es lo que están haciendo las naciones que se preocupan de regenerar a sus pueblos.

El Gobierno de España ha nombrado una Ponencia compuesta de los Ministros de la Guerra, Marina, Gobernación e Instrucción pública, encargada de proponer un Plan de Educación Física.

Y el Ministro de la Guerra, en su reciente disposición reorganizando la educación e instrucción de los nuevos reclutas, ordena que la Gimnasia en todas las Armas y Cuerpos ha de ser objeto de gran atención; mas en Infantería es indispensable que se considere como una de las partes más importantes de la instrucción y se le conceda análogo interés que el que ha de darse a la educación teórica y práctica militar.

En nuestra edición del viernes dábamos un aviso de atención a nuestros Concejales ante el temor de que se despojara a Toledo de la Escuela Central de Gimnasia nacida y sostenida por el Arma de Infantería.

Esta Escuela, que si en el día de hoy no ha rendido todos los beneficios a Toledo que cabe esperar, no se pasarán muchos meses en confirmarse que tales beneficios pueden equipararse y aun superar a los que le proporcionan centros análogos.

Al fundarse el susodicho Centro de Educación Física, publicamos un artículo, que reprodujo La Correspondencia Militar y la revista *Sanidad Militar*, en el que dábamos a conocer al objeto de la Escuela.

Entre las muchas misiones que se proponía y propone llevar a cabo la Escuela Central de Gimnasia, es una la de acoger y educar a todos cuantos individuos de tropa vayan a engrosar las filas del Ejército y tengan el título o estudien la carrera de Maestros de Instrucción Primaria. Estos son varios centenares en cada Reclutamiento.

La ponencia nombrada en el Consejo de Ministros del viernes acordará seguramente implantar en todas las Escuelas y Centros de Instrucción, así como en el Ejército, en la Marina y en las sociedades subvencionadas o dependientes del Estado, la enseñanza y práctica obligatoria de los ejercicios de Educación Física.

Parece ser que, entre los comisionados del Estado Mayor Central que hace unos días visitaron la Escuela de Gimnasia, existe el propósito de que este Centro, creado para Toledo, no debe ser trasladado a otra población.

Eso siempre que el Ayuntamiento de Toledo conceda algo de lo que se le pedirá, y que, dada la importancia que ha de alcanzar el Centro de Educación Física, es de muy escaso valor.

Por referencias particulares sabemos que el mencionado Estado Mayor Central ha gestionado la concesión de un crédito de 100.000 pesetas que invertirá en aparatos y demás útiles necesarios para la enseñanza en la Escuela de Educación Física.

Lo que se pide al Municipio toledano es la concesión de un terreno que mida 500 por 300 metros, y que dé facilidades para la instalación de las diversas dependencias, traída y suministro de aguas, etcétera, etc.

Este terreno que se interesa, caso de que no pudiera ser en las inmediaciones del Polígono, muy bien se admitiría en otro sitio cualquiera y muy especialmente en las llanuras inmediatas a San Servando.

En el nuevo terreno se instalaría la Escuela con todos los adelantos modernos, construyéndose, al efecto, edificios para alojamiento de la sección de tropa permanente, y para el de los alumnos de la clase de tropa; Oficinas, Almacén, Aulas, Vestuario, Duchas, Gimnasia al aire libre y en local cerrado; Laboratorio Fisiológico, Gabinete Fotográfico y Cinematográfico, y un importante Campo de Deporte o *Stadium*.

Ahora, los Administradores del Municipio tienen la palabra, y la tiene también el Comercio toledano.

A tiempo advertimos a unos y otro, para que eviten de su parte esta pérdida, que tantas otras traería aparejadas para Toledo».

Por fin, en el mes de agosto, acordó el Ayuntamiento la adquisición de unos terrenos a un particular, que con los pertenecientes al municipio satisfacían la petición de la Escuela:

«Si complicada fue esta cesión, no lo fue menos la obtención de permisos de aprobación de presupuesto para la construcción de instalaciones, teniendo que crearse numerosas comisiones para decidir y concretar cuáles deberían ser éstas. En un principio se ordenó que fueran tres los barracones que se instalasen, todos ellos del tipo proyectado por la Comandancia de Ingenieros de Madrid y que, habiendo sido adquiridos por el Ministerio, fueran enviados a Toledo a la mayor brevedad posible. Con posterioridad se redactó el programa de construcción de instalaciones básicas para el buen funcionamiento del Centro, analizándose las necesidades de espacios cubiertos para llevar a cabo tanto las Clases teóricas como las prácticas»<sup>340</sup>.

340. Vinuesa Lope, M. y Vinuesa Jiménez, I. *La Escuela Central de Educación Física de Toledo (1919-2019)*. Toledo, 2019.

A pesar de todos estos contratiempos, la Escuela pudo cumplir con sus obligaciones y atender correctamente a sus alumnos. Los primeros fueron convocados en el mismo mes de diciembre de 1919, fueron treinta plazas, a repartir a partes iguales entre los empleos de alférez, teniente y capitán de Infantería. Estas plazas serían aumentadas en diez más dos meses después.

Ejerció el cargo de director de la Escuela el coronel que lo era también de la Academia de Infantería, Germán Gil Yuste, que contaba con un teniente coronel subdirector, Manuel García Álvarez, y un comandante primer profesor, Federico Gómez de Salazar. Entre el resto de los profesores se encontraba el comandante médico Mariano Alba del Olmo y el capitán Edmundo Seco Sánchez. Uno de los alumnos del primer curso fue Ricardo Villalba Rubio y otro, el alférez Miguel Rodríguez Bescansa, que perdería la vida en 1925, después de ganar dos Cruces Laureadas de San Fernando.

El primer reglamento de la Escuela apareció publicado en el mes de abril de 1920 y en julio tuvieron lugar los exámenes finales<sup>341</sup>.

En 1921 se admitieron alumnos procedentes de todas las Armas y Cuerpos, pero, al no haberse cubierto las destinadas a Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, se anunció una segunda convocatoria. El curso iba a tener una duración de diez meses, pero la situación por la que atravesaba el Ejército en Marruecos obligó a adelantar su clausura a principios de septiembre.

De un informe elevado a la superioridad en agosto de 1921, parecía deducirse que la permanencia de la Escuela en Toledo todavía no estaba asegurada, conforme se reflejaba en uno de los párrafos del mismo:

341. Real Orden de 23 de abril de 1920 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 92).

«Las necesidades apuntadas se refieren a locales precisos para el desarrollo de la labor de la Escuela Central de Gimnasia independientes del punto escogido para la instalación definitiva de dicha Escuela».

A lo largo de 1922 se acondicionó la mayoría de los gabinetes, al adquirirse numerosos aparatos. Pero este año sufriría la Escuela una lamentable pérdida. El comandante Gómez de Salazar, alma de la Escuela, solicitó destino a una de las unidades operativas en Marruecos, regresó a España gravemente enfermo y falleció el 6 de agosto en el Hospital Militar de Carabanchel.

En 1923 se convocó el primer curso de Instructores en la Escuela, dirigido a preparar a un núcleo de clases y tropa de las diversas Armas y Cuerpos como auxiliares de los profesores, con preferencia para los que fueran maestros de primera enseñanza. Además de este curso, hubo otro de profesores y un tercero, de información para los jefes de Cuerpo.

Mientras tanto, la Academia de Infantería había continuado con su actividad habitual. El 19 de febrero de 1923, se dieron por terminadas las causas que habían motivado la implantación de los cursos abreviados y debía restablecerse la normalidad a partir del 1 de septiembre siguiente<sup>342</sup>. En marzo se dispuso que, siendo la convocatoria de junio de ese año la última que había de verificarse de acuerdo con las exigencias reglamentarias por haberse de introducir modificaciones en los planes de ingreso, se autorizase a los aspirantes que cumplieren catorce años en 1923 a presentarse a examen de todas las materias del segundo grupo, pero no podrían entrar en la Academia hasta no haber cumplido los quince y deberían incorporarse a la primera promoción de ingreso tras haber cumplido dicha edad.

El 11 de marzo llegó a Toledo el ministro de la Guerra, Niceto Alcalá Zamora, para presidir la Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso. Le acompañaban los generales Gabriel de Orozco, capitán general de la 1.ª Región, y Luis Aizpuru, jefe del Estado Mayor Central, así como el general Leopoldo Ruiz Trillo y el coronel Enrique Ruiz Fornells, destinados en dicho centro, y el general Narciso Jiménez y Morales de Setién, jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio, junto con todas las autoridades civiles de la provincia y la ciudad. Terminada la Jura, el ministro entregó una pistola reglamentaria Astra al alumno número uno de la promoción de tercero, Juan García y García, y un sable Puerto Seguro, al de segundo, Ramiro Lago García, en recompensa a su aplicación. Tras pronunciar unas palabras, el Sr. Alcalá Zamora anunció el ascenso a general de brigada del coronel director, Antonio Losada Ortega. Más tarde, el ministro se reunió en la sala de banderas con los profesores y, tras un refrigerio en el despacho del director, se trasladaron a la biblioteca, donde las autoridades firmaron en el libro de visitas. Durante la visita al museo, el ministro ofreció la pluma con la que el general Prim había firmado la Constitución de 1869. Terminado el acto, se degustó en el comedor de alumnos el siguiente menú: **Comida:** consumé *royal*, paella con pollo, langosta con salsa tártara y asado de cordero con patatas. **Entremeses:** chorizo de lomo, salchichón, anchoas y aceitunas. **Postres:** tarta de bizcocho, queso, fruta y helado. **Vinos:** Rioja blanco y tinto, champán, café, coñac y habano.

342. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 39, de 20 de febrero de 1923.





El 21 de marzo se reunió el profesorado de la Academia y de la Escuela de Gimnasia en el salón amarillo y obsequió al general Losada con un artístico pergamino y una faja de general. El teniente coronel Hilario González fue el encargado de hacer la entrega<sup>343</sup>.

Días después quedaron fijadas las edades mínimas para la convocatoria de ingreso de junio de 1923: trece años para presentarse al primer grupo y quince para el segundo, pudiendo hacerlo con catorce a las materias de aritmética y álgebra del segundo grupo, pero exigiéndose los quince para las de geometría y trigonometría. Los aspirantes que hubiesen aprobado aritmética y álgebra en años anteriores en una sola convocatoria podrían optar a hacerlo solo de geometría y trigonometría, a no ser que desearan mejorar nota de las anteriores. Las edades máximas serían veintiún años para los aspirantes paisanos y veinticuatro, para los individuos y clases de tropa con menos de dos años de servicio, y veintisiete, para los que llevasen más<sup>344</sup>.

Tras la alegría del ascenso del general Losada vendría la tristeza cuando el 3 de abril se produjo una explosión en el polvorín del campamento de Los Alijares. Resultó herido de gravedad el comandante Eduardo Losada Ortega, que pretendía probar uno de los petardos pirotécnicos que se utilizaban para simular las explosiones de la Artillería y, al hacerlo, le explotó, destrozándole casi por completo la mano izquierda y causándole otras heridas. Atendido por los servicios médicos en el campamento, fue llevado a su casa, en la calle de la Plata núm. 11<sup>345</sup>. Dos días después llegó de Madrid el destacado cirujano militar comandante Fidel Pagés, quien no tuvo otro remedio que amputar la mano al herido. El comandante Pagés fallecería cinco meses después en accidente de circulación.

En su afán reglamentarista, la Academia trataba por todos los medios de mantener la uniformidad de los cadetes. En el mes de abril se prohibió a los alumnos tener en sus papeleras tarjetas postales, estampas o dibujos de cualquier clase, excepto los retratos de SS.MM. y personas reales —que debían ocupar un lugar preferente—, los de individuos de la familia y grupos de compañeros de clase.

En el mes de febrero, el ministro de la Guerra, Niceto Alcalá Zamora, había reorganizado el Estado Mayor Central del Ejército y de él habían pasado a

Alcalá Zamora pasando revista

Discurso de Alcalá Zamora

343. Hilario González había sido profesor del general Losada en la Academia de Infantería entre los años 1894 y 1896 con el empleo de capitán.

344. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 70, de 29 de marzo de 1923.

345. El general Losada tenía dos hermanos militares, el comandante Eduardo Losada y el capitán Julián Losada. Debido a sus heridas, Eduardo causó baja en la Academia y pasó al Cuerpo de Inválidos. Julián se acogió a la Ley de Retiros de la República y dejó el Ejército en 1931 con el empleo de comandante, mientras que Antonio sería asesinado por el Frente Popular en Paracuellos del Jarama, siendo general de división.



dependen, en la parte técnica, todos los centros de enseñanza, a los que debería inspeccionar. Con tal motivo, su general jefe, Luis Aizpuru Mondéjar, llegó a Toledo el 2 de mayo con objeto de revistar la Academia de Infantería, la Escuela de Gimnasia y el Colegio de Huérfanos. Formó la Academia, en traje de prácticas y sin prenda de abrigo, con las compañías de fusiles, Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música en el patio del Alcázar, mientras la Compañía Ciclista y la de Fusiles Ametralladores, el Grupo de Ametralladoras y las Secciones Especiales, con ganado y material, lo hacían en la explanada norte. El general Aizpuru llegó acompañado del general Ruiz Trillo, jefe de la Segunda Agrupación del Estado Mayor Central, y del general Luis Carniago Martínez, gobernador militar de la provincia de Toledo. Terminó la revista con un desfile en la explanada del gimnasio y con la felicitación del general Aizpuru, que concedió permiso a los alumnos para la tarde de ese día y todo el siguiente. Por la tarde tendría lugar la revista de la Escuela Central de Gimnasia y del Colegio de Huérfanos<sup>346</sup>.

El 10 de marzo fue promovido a general de brigada el coronel Losada y el 31, nombrado director de la Academia el coronel Eugenio Pérez de Lema y Guasp, que mandaba la Zona de Reclutamiento de Ciudad Real. El 12 del mes siguiente tomaba posesión de su cargo y al día siguiente era dado a conocer ante el Batallón de Alumnos formado en el patio del Alcázar.

En mayo partió de España una comisión formada por representantes de todas las Academias y presidida por el coronel Ruiz Fornells, para asistir a las prácticas militares que iban a efectuar las Academias Militares francesas en Coetquidan, Bretaña, de acuerdo con las experiencias de la última guerra. Por la Academia sería designado el capitán profesor Miguel Múzquiz<sup>347</sup>.

En este año de 1923, las prácticas se realizaron en dos fases. La primera tuvo lugar en el campamento de Los Alijares y fue una preparación y entrenamiento para la segunda, que, en unión de la Academia de Artillería, se realizaría en Hontanares (Segovia), en el campamento de los Abades, con objeto de iniciar a los alumnos en el enlace táctico y de tiro de dichas Armas sobre el campo de batalla y de robustecer el espíritu de compañerismo entre ellas<sup>348</sup>.

El 6 de mayo, la Academia se trasladó a Los Alijares, donde dedicó parte del tiempo a concursos físicos, que llevaban como premio diversas prendas de uniforme:

El general Aizpuru revista el Batallón de Alumnos (Colección Luis Alba. AMT)

El teniente coronel García Álvarez da a conocer al coronel Pérez de Lema (Colección Luis Alba. AMT)

346. Real Decreto de 21 de febrero de 1923 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 67).

347. Miguel Múzquiz y Fernández de la Puente (1882-1982) fue el organizador y entrenador del equipo de béisbol de la Academia, en cuyas filas jugó. Fue baja en el Ejército en 1931 con el empleo de comandante. Luchó en la Guerra Civil en las filas nacionales y llegó al empleo de general.

348. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 96, del 1 de mayo de 1923.



#### PRIMER GRUPO

- Salto libre en altura. Premio: un ceñidor de gala.
- Lucha greco-romana (dos parejas). Premio: una gola.
- Carrera lisa de 110 m. Premio: un corraje de oficial.
- Lanzamiento de tres granadas en alcance desde las tres posiciones. Premio: unas dragonas.
- Asalto a florete. Premio: un ceñidor.
- Lucha de tracción de cuerda (dos compañías).

#### SEGUNDO GRUPO. Ejercicios eliminatorios

- Salto en potro con apoyo. Premio: un corraje.
- Boxeo (dos parejas). Premio: una gola.
- Carrera de vallas de 110 m (4 vallas a 0,80 de altura). Premio: un corraje.
- Lanzamiento de disco. Premio: una gola.
- Asalto a sable. Premio: unas dragonas.
- Lucha a tracción de cuerda (las otras dos compañías).

A mediados de mayo quedaron terminadas las cuadras provisionales adosadas al picadero.

Comenzó la segunda fase de las prácticas el 21 de mayo con un viaje en ferrocarril de Toledo a Segovia en dos trenes especiales, en el primero embarcaron un jefe, cinco capitanes, un profesor veterinario, diez tenientes, 193 alumnos, dos sargentos, 79 cabos y soldados, 65 caballos y 75 bicicletas; en el segundo iban el coronel director, un teniente coronel, un comandante, nueve capitanes, el capitán médico, el músico mayor, cinco tenientes y 628 alumnos. Al día siguiente hubo un ejercicio demostrativo del empleo, acción y efectos del Arma, asistiendo como espectadora la Academia de Artillería. El tercer día fue la Academia de Artillería quien realizó un ejercicio relativo a su Arma ante los alumnos de Infantería. Al cuarto día se efectuó un combate ofensivo de un batallón de Infantería con su artillería de acompañamiento, con fuego real sobre blancos. El último día se dedicó a un combate ofensivo de una posición guarnecida por un batallón de Infantería con su correspondiente artillería, también con fuego real y un enemigo supuesto. La vuelta a Toledo se realizó también en tren.

Un asalto a florete en el campamento

Limpieza del material de ametralladoras



El día 25 se presentó S.M. el rey en el campamento de Hontanares, acompañado de, entre otras autoridades, el capitán general Valeriano Weyler, para presenciar un supuesto táctico y almorzaron después con los profesores. Al día siguiente se levantó el campamento y la Academia de Infantería, a petición del alcalde de Segovia, desfiló por las calles de la ciudad camino de la estación de ferrocarril. Al paso de la Academia por Madrid, desfiló en columna de honor por delante de Palacio y presenciaron el desfile don Alfonso XIII, desde la puerta principal del mismo, y la reina y los infantes, desde uno de sus balcones.

En la noche del 26 regresó a Toledo la Academia en dos trenes especiales. Satisfecho don Alfonso XIII por el comportamiento de los cadetes, les concedió cuatro días de vacaciones.

Toledo se lamentó por la ausencia de los cadetes durante tantos días, y así quedó reflejado poéticamente en la prensa:

«Regresó la Academia  
de Infantería  
y regresó con ella  
nuestra alegría.  
Toledo sin cadetes  
no tiene amores,  
es rosa sin perfumes,  
jardín sin flores.  
El cadete a las chicas  
amor promete,  
¡que viva la Academia,  
viva el cadete!».

D. Alfonso XIII y el  
general Weyler

Don Alfonso XIII con los cadetes

En ese mismo mes se presentó un proyecto al Estado Mayor Central para la reforma del plan de ingreso en las Academias Militares. Según el mismo, la convocatoria de 1924 se diferenciaría de la del año anterior en que se exigiría a los aspirantes el dominio de la instrucción táctica del recluta a pie y sin armas, que sería objeto de examen, al igual que la gimnasia, con la sola calificación de apto o no apto. También sufrirían un examen de las obligaciones generales del soldado y del cabo, que tendrían coeficiente cinco. En dicha convocatoria se podrían



Llegada a la Fábrica de Armas del D. Alfonso XIII y de la infanta D.ª Isabel

Desfile ante S.M. el rey (Colección Luis Alba. AMT)

Llegada de Poincaré a la estación (Colección Luis Alba. AMT)

El rey en Los Alijares con el coronel Martínez Anido (Colección Luis Alba. AMT)

Autoridades asistentes al acto de entrega de despachos

Alocución del rey



El cardenal Reig saludando a la Bandera

presentar a uno solo del grupo de asignaturas, literarias y matemáticas, o a los dos. La edad de ingreso sería la de quince años y uno menos para presentarse a examen de aquellos ejercicios que no supusiesen el ingreso inmediato. A los aspirantes que hubiesen aprobado el bachillerato o tres de sus años se les sumarían cinco y dos puntos, respectivamente, a la puntuación total. La convocatoria de 1925 sería la última en que fuesen válidos los resultados obtenidos en convocatorias anteriores, por lo que sería necesario aprobar de una vez todos los ejercicios, al mismo tiempo, se exigiría el conocimiento de las obligaciones del sargento. También se exigiría la asignatura de Psicología y Lógica. A partir de la convocatoria de 1926 se exigiría el bachillerato completo y se elevaría la edad mínima de ingreso a los dieciséis años. Todo este proyecto quedaría en el aire ante la supresión de las convocatorias de ingreso de los años siguientes.

El 11 de junio llegaron a Madrid los restos del teniente coronel Rafael Valenzuela, jefe del Tercio de Extranjeros, fallecido seis días antes en Peña Tahaarda. La Academia envió una corona y una representación asistió a la misa de réquiem.

Nombrado el cardenal Enrique Reig Casanova arzobispo de Toledo, una compañía de la Academia, formada por dos secciones de cincuenta hombres cada una, con Bandera, Banda y Música, le rindió honores el 24 de junio delante del Palacio Arzobispal.

A finales de junio, en Consejo de Ministros, se decidió no anunciar plazas de ingreso en las Academias en 1924. La noticia, bajo el título de «Se suspende el ingreso en las Academias militares», decía así<sup>349</sup>:

«Uno de los asuntos que más se discutieron fue el relativo a las convocatorias de ingreso en las Academias militares.

Siendo Ministro de la Guerra el Sr. Alcalá-Zamora, el Gobierno ya había deliberado sobre el tema, y entonces fue tomado el acuerdo de que a partir del año próximo se suspendieran esas convocatorias.

Sin embargo de tal acuerdo, el actual Ministro opuso su criterio a la ejecución. El General Aizpuru creía que un corte total en las convocatorias produciría una perturbación en las Academias y condenaría a la ociosidad al Profesorado en estos primeros años.

Examinada nuevamente la cuestión, el Consejo entendió que, como es notorio, el exceso de Oficialidad, sobre todo si se logran reducir los contingentes militares

349. *La Libertad*, de 26 de junio de 1923.

en Marruecos, el mayor daño de permanecer abiertas sería para los propios Oficiales, multiplicando el número de éstos, con la natural lentitud en el movimiento de las escalas. Por otra parte, no parecería serio que el mismo Gobierno rectificara ya un acuerdo adoptado en materia tan trascendental.

Se convino, por tanto, que no haya convocatorias en las Academias el año que viene».

Ante la conmoción que había producido la noticia en las familias con hijos que deseaban seguir la carrera militar, el Congreso discutió este tema en el pleno del 27 de junio, en el que se preguntó si tal disposición se refería:

«A los exámenes que se puedan verificar en el porvenir o si, por el contrario, tiene fuerza retroactiva, y priva, por tanto, de derechos adquiridos a todos aquellos estudiantes que han hecho ya algunos de los ejercicios que constituyen el examen de ingreso, hayan aprobado o no».

Los rumores quedarían confirmados cuando en el mes de agosto se publicase en el *Diario Oficial* una escueta circular, que decía: *El Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer que el próximo año no haya convocatoria de ingreso en las Academias Militares*<sup>350</sup>, sin añadirse explicación alguna sobre el motivo que se había tenido, aunque se achacaba que las razones habían sido de índole exclusivamente económica. El ministro de la Guerra reconocía que si hubiese que respetar los derechos de los aspirantes habría que anunciar una convocatoria de 400 o 500 plazas, lo cual iría en contra de los motivos económicos del Gobierno. El Ayuntamiento recurrió al Ministerio pidiendo que no se anulase la convocatoria, pero recibió una negativa.

El 28 de junio llegó a Toledo un grupo de oficiales pertenecientes a la VI Promoción para celebrar los veinticinco años de salida de la Academia. Era el más antiguo el coronel José Riquelme y López-Bago, que años más tarde permanecería fiel al Gobierno de la República y fracasaría en la dirección del asedio del Alcázar. Habían pertenecido a la promoción el teniente coronel Valenzuela y los caballeros laureados de San Fernando José Serra Andino, fallecido en 1909 en Taxdirt, y Antonio Méndez Blasco, caído en 1911 en Izarrora. La misa fue celebrada por uno de los componentes de la promoción, el sacerdote Emilio Rivera Echevarría. Tras visitar la Academia se reunieron en fraternal comida en el comedor de alumnos, al que asistieron varios alumnos del Colegio de María Cristina huérfanos de compañeros de la promoción.

Una circular del Ministerio de la Guerra dispuso que para que los alumnos de las Academias Militares pudiesen sostener el corraje y así permitir llevar el sable con el capote caqui reglamentario, se dotase a dicha prenda de hombreras de la misma tela, con ojal y botón, como también de una abertura en el costado para pasar el tirante del sable<sup>351</sup>.

La entrega de despachos que el 10 de agosto se celebró en el Alcázar estuvo presidida por el general subsecretario del Ministerio de la Guerra, Luis Bermúdez de Castro y Tomás, quien llegó acompañado de su hijo Cristino, capitán de Infantería<sup>352</sup>. La promoción de este año estuvo compuesta por 254 alféreces, de los que trece no podrían ser promovidos al empleo de oficial por no haber cum-

350. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 180, de 18 de agosto de 1923.

351. Circular de 8 de agosto de 1923 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 174).

352. El general Bermúdez de Castro ejercería después de la Guerra Civil el cargo de director del Museo del Ejército entre 1940 y 1952 y sería el autor de su monumental Catálogo. Uno de sus hijos, Luis Bermúdez de Castro y Blanco, perdió la vida en las campañas de Marruecos y otros dos fueron asesinados por el Frente Popular, Cristino, en la Cárcel Modelo y Arturo, en Paracuellos del Jarama.

plido los 17 años, por lo que continuaron agregados en prácticas a la Academia de Infantería y asistieron al curso convocado por la Escuela Central de Gimnasia<sup>353</sup>. De entre ellos habría que destacar a dos, Juan García y García y José Valero Coll, que habían ingresado con 13 años y recibido el despacho con tan solo 16 y cuatro meses; el primero de ellos había ingresado con el número uno de su promoción. De los diecisiete, cinco perderían la vida durante la Guerra Civil.

Días después aparecía en el *Diario Oficial* la relación de aspirantes aprobados en la Academia de Infantería, 314 en total, de los que 255 procedían de la clase de paisano y 59, de la de tropa<sup>354</sup>.

En este mismo mes llegó a Toledo la noticia de la muerte en acción de guerra del alférez Luis Cué Vidaña, de veintidós años, salido de la Academia en noviembre de 1921. Estaba destinado en el Grupo de Regulares de Alhucemas y halló la muerte el 22 de agosto en el combate de Tifarutin. El alférez Cué estaba muy vinculado a Toledo, ya que su padre, teniente coronel, había sido jefe de la Comandancia de Ingenieros hasta la fecha de su muerte, el 1 de diciembre de 1921. Su hermana Natividad estaba casada con Francisco de Priede, teniente de Infantería, profesor de la Academia e hijo del dueño del Hotel Castilla. El teniente Cué recibiría por su heroísmo la Cruz Laureada de San Fernando en 1931.

En el mes de septiembre entró la Academia de Infantería en posesión del legado del general de división Martiniano Moreno Lucena<sup>355</sup>. Estaba formado por la cantidad de 337.580,23 pesetas, dejadas en testamento por dicho general a una sobrina suya, que podría legarla a sus hijos, pero que pasaría a la Academia de Infantería en caso de fallecer sin descendencia, como había sucedido recientemente. El legado, junto con sus intereses, serviría para becar a alumnos del centro.

Uno de los problemas del cadete fue siempre el corte de pelo, motivo en las revistas de numerosos castigos. Las advertencias sobre cómo llevarlo eran continuas. Así, el 4 de octubre apareció en la orden de la Academia la siguiente prevención:

«Habiendo observado que los alumnos se dejan crecer desmesuradamente el pelo, hasta el punto de dificultarse por ello la ejecución correcta y marcial de diversos ejercicios prácticos, en lo sucesivo lo llevarán cortado en toda su extensión, sin que alcance una longitud de más de tres centímetros por la parte superior».

El 16 de octubre, el profesorado de la Academia se reunió en la sala de banderas para homenajear al comandante Eduardo Losada Ortega con motivo de su ingreso en el Cuerpo de Inválidos. Se le regaló una espada y, a continuación, se le invitó a un *lunch*. Recordemos que el comandante Losada había sufrido un accidente en el mes de abril en el campamento de Los Alijares y como consecuencia del mismo había perdido la mano izquierda.

El Ministerio de la Guerra trató de remediar la situación en la que habían quedado los aspirantes al anularse la convocatoria de 1924, reconociendo que aquellos que tenían algún ejercicio aprobado habían de *sufrir, con la consiguiente interrupción de sus estudios, la incertidumbre de su porvenir* y que con la nueva organización que se iba a dar al Ejército era posible que la suspensión de convocatorias durase más de un año y que el régimen militar escolar sufriese variaciones, por lo que, con el fin de evitarles en lo posible perjuicios, se dispuso que en los

353. Real Orden de 8 de agosto de 1923 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 173).

354. Real Orden de 11 de agosto de 1923 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 176).

355. Nacido en Madrid en 1827, pertenecía al Cuerpo de Estado Mayor. Fue entre 1864 y 1868 profesor del príncipe de Asturias y, a partir de 1872, director de la Escuela de Estado Mayor. Llegada la Restauración, fue nombrado ayudante de órdenes de D. Alfonso XII, al que acompañó en operaciones contra los carlistas. En 1882 pasó a desempeñar el cargo de secretario de la Dirección General de Instrucción Militar. Promovido en 1891 a general de división, falleció con este empleo en Madrid el 13 de abril de 1896.





meses de mayo de 1924 y 1925 se permitiese presentarse a examen en las Academias Militares a los aspirantes que tuviesen aprobado, por lo menos, el segundo ejercicio del primer grupo. En caso de aprobar dicho examen, obtendrían plaza cuando fuese llamada a ingresar la primera convocatoria que se anunciase<sup>356</sup>.

La Escuela de Gimnasia volvería a ser protagonista en el mes de octubre de 1923, cuando el general Weyler, jefe del Estado Mayor Central del Ejército, la inspeccionó el día 19. Llegó acompañado del coronel Ruiz Fornells y fue recibido por el gobernador militar, general Luis Carniago, por el coronel director de la Academia de Infantería y de la Escuela de Gimnasia, Eugenio Pérez de Lema, por el teniente coronel subdirector de esta última, José Álvarez de Lara, y el comandante primer profesor Augusto Condo González. El general Weyler asistió a las dos conferencias que se les impartieron a los alumnos y, a continuación, presenció los ejercicios gimnásticos ejecutados por los alumnos de la Academia, al mando del capitán Ricardo Villalba. Tras visitar las dependencias de la Escuela, se mostró muy satisfecho por la forma en que habían sido instaladas. Antes de regresar a Madrid pasó una ligera revista a los locales del Colegio de Huérfanos.

La Jura de Bandera de 1923 tuvo un carácter especial por las autoridades militares que asistieron a ella el 10 de noviembre. Estuvo presidida por el general Miguel Primo de Rivera, que fue acompañado por los generales Valeriano Weyler, jefe del Estado Mayor Central; Diego Muñoz Cobo, capitán general de la 1.ª Región Militar; Enrique Ruiz Trillo, del Estado Mayor Central; Ambrosio Feijóo, jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, y Joaquín Milans del Bosch, jefe de la Casa Militar de S.M., así como por el cardenal primado, Enrique Reig Casanova, y el vicario general castrense, Julián de Diego y García Alcolea. Estuvieron también presentes en el acto más de treinta oficiales heridos en Marruecos, que se encontraban con permiso en la Península y con los que se retrataron los generales Weyler y Primo de Rivera. El presidente del Directorio concedió tres días de permiso a los alumnos, que empezaron a cumplir el viernes día 16 y terminaron el domingo día 18 por la noche.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real Orden de 18 de octubre, en la *Gaceta*, apareció publicado el anuncio de exámenes de ingreso en las Academias Militares de los aspirantes que en ese momento tenían aprobado, por lo menos, el segundo o tercer ejercicio del primer grupo, que se verificarían con sujeción a las reglas, programas y anexos que habían servido para la última convocatoria. Se

El presidente del Directorio llega al Alcázar

El capitán general Weyler saluda a la Bandera

356. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 232, de 19 de octubre de 1923.



Autoridades presidiendo el desfile, entre ellas, el cardenal Reig y el bilaurado capitán Varela

iniciarían el 15 de mayo siguiente y continuarían sin interrupción hasta el 30 de junio. Los que resultasen aprobados en la totalidad de los ejercicios serían llamados para ingresar en la primera convocatoria que se anunciase<sup>357</sup>.

Desde que, en 1886, el Ayuntamiento había entregado al Ramo de Guerra los terrenos en que se había asentado el campamento de Los Alijares, no había habido una cesión en firme de los mismos, por lo que esta tuvo lugar en la sesión del 17 de diciembre, cesión que se debería mantener mientras existiese la Academia de Infantería u otra unidad militar que los utilizase. Tenían una extensión de 106 ha y lindaban al norte con el cigarral del Carmen, el de La Teja y los terrenos de Pío Álvarez; al sur, con las dehesas de La Legua y Las Nieves; al este, con las fincas de La Alberquilla y Las Nieves; y al oeste, con la de La Legua, atravesando esta parcela de norte a sur la carretera de Ciudad Real. Fueron valorados estos terrenos en 3.180 pesetas.

En el despacho del coronel director de la Academia tuvo lugar el 1 de febrero de 1924 el acto de entrega de las insignias de la Cruz de Beneficencia al capitán médico Manuel Domínguez Martín, destinado en el centro. Se recompensó el valeroso y abnegado hecho realizado por el Dr. Domínguez, al haber donado piel de su brazo izquierdo para practicar un injerto en el Hospital de Melilla a un soldado moro de Regulares herido en la cara.

La Academia se organizó, en el mes de febrero de 1924, en un regimiento con Plana Mayor y dos batallones, cada uno de estos formado por Plana Mayor, tres compañías de fusiles y una de ametralladoras. El 2.º Batallón dispondría, además, de una compañía ciclista, una sección de explosivos, una de enlaces y otra de morteros.

En el mismo mes fue aprobado el presupuesto de obras para la consolidación y cerramiento de los taludes de la explanada del picadero, con un montante de 18.390 pesetas.

Con motivo del aniversario de la creación de la Academia General Militar, el 24 de febrero se reunieron en Madrid 190 generales y jefes de todas las Armas y Cuerpos, ante los que el presidente del Directorio, el general Primo de Rivera, expuso que S.M. el rey había dispuesto que renaciese la General, decisión que fue transmitida a todas las Capitanías Generales para conocimiento de sus guarniciones.

Las palabras del general Primo de Rivera fueron enseguida recogidas y comentadas por la prensa toledana<sup>358</sup>:

357. Real Orden de 10 de diciembre de 1923 (*Gaceta de Madrid*, núm. 346, de 12 de diciembre de 1923).

358. *El Castellano*, de 27 de febrero de 1924.

«En la Orden de la Plaza de ayer se publicaba un telegrama del Capitán General, en el que se expresa el propósito del Directorio, aprobado ya por el Rey, de hacer resurgir nuevamente la antigua Academia General Militar.

No nos sorprende. Confesemos que todos esperábamos esta decisión, que bien se ha traslucido en cuantos discursos o conferencias de carácter militar ha pronunciado el presidente.

Todos lo esperábamos, y no pocas ciudades hace tiempo que laboran por llevarse para sí esta nueva fuente de vida, de esplendor y de riqueza; Córdoba y Zaragoza, principalmente.

El pasado domingo celebraron un banquete en Madrid, para conmemorar el XXXI aniversario de la creación de aquel Centro que nació, vivió y murió en Toledo, ciento noventa Generales y Jefes de todas las Armas y Cuerpos que de él procedían. El General Primo de Rivera declaró entonces este proyecto del Directorio y su propósito de realizarlo a la mayor brevedad.

Aquellas declaraciones fueron acogidas con un entusiasmo indescriptible, y todos, absolutamente todos, pensaron en Toledo, y se cambiaron impresiones, y se recordaron los años mozos, y se habló con cariño del histórico Hospital de Santa Cruz y de Zocodover... No en vano, aquellos Generales, aquellos Jefes, encanecidos en el batallar de la vida, curtidos los rostros por el aire y el sol de todas las latitudes, vivieron en Toledo sus años juveniles; breve período que, al pasar, deja para siempre un imperecedero sabor de dulcedumbre.

Y como todos lo sabíamos, como todos lo esperábamos, allí estaban sendas comisiones de Córdoba y Zaragoza gestionando para sí, cuando renaciera, la Academia general.

Toledo no ha hecho nada; no ha enviado todavía comisiones, y sin embargo, ninguna otra ciudad española con más derecho a obtenerlo. Por tradición; todavía en el Gobierno Militar existe una gran plancha de mármol que ostenta grabado, en letras doradas, el Plan de Estudios de la vieja Academia General.

Por abolengo; Toledo, que fue cuna de la grandeza patria, cuando el sol incessantemente alumbraba tierras de España, es por antonomasia solar de la milicia española. Por sentimentalismo; ya que muchos generales del Directorio, y su mismo presidente, fueron en Toledo alumnos de la extinguida Academia General.

Aunque Toledo no ha hecho acto de presencia; la Academia General pertenece a Toledo.

Córdoba está dispuesta a ceder los Regimientos que hoy tiene de guarnición y ofrece sus cuarteles, magníficos y amplios, para instalar la Academia.

Zaragoza, por su parte, ofrece, cuanto sea preciso; edificios existentes o a construir, terrenos para prácticas...

Toledo no ha pedido nada; pero contra la buena disposición de ánimo en que el Directorio se hallaba respecto a nuestra ciudad, alguien ha opuesto el obstáculo de la falta de agua. En Toledo, dicen, se carece hasta de lo indispensable para la población actual.

Claro es que este argumento sería fácilmente desvirtuado, con el proyecto, próximo a realizarse, de la traída de las de Burguillos.

Hoy marchará a Madrid una Comisión Municipal, que se pondrá al habla con el Directorio.

También se reunió anoche para estudiar este asunto la Cámara de Comercio.

Es cuestión ésta de tal importancia para nosotros, que todas las fuerzas vivas deben dedicarle la máxima actividad y el máximo interés.

Pero sin precipitaciones; antes bien, planteándolo sin reservas y estudiándolo con detenimiento.

Es indudable que la Academia General Militar sería para Toledo una fuente de vida y nuevo motivo de engrandecimiento; mas siempre que su instalación no motivara, como se susurra, quizá con bastante fundamento, el traslado de la de Infantería; para que aquélla ocupara el Alcázar.

Si ésta es condición *sine qua non*, la Comisión Municipal, la Cámara de Comercio y las fuerzas vivas en general deben oponerse.

La Academia General podía existir largos años, o tal vez desaparecer, si cualquier Gobierno opina que desaparezca; la de Infantería existirá siempre, mientras exista Ejército.

La gestión, pues, a realizar por las Comisiones toledanas no es otra que ofrecer locales y terrenos para el nuevo centro; cuanto sea necesario, para que aquí continúe su tradición y su historia; pero afianzando la permanencia de la Academia de Infantería, cuya vida es consustancial a la vida de Toledo.

Una vez asegurada esta condición, es preciso laborar sin descanso, poner en juego intereses y actividades, para que ninguna otra ciudad reste a Toledo lo que, por su historia, por tradición y por espiritualismo a Toledo corresponde».

A partir del mes de marzo la Academia quedó constituida en dos batallones, con la siguiente composición:

#### PRIMER BATALLÓN

- 1.<sup>a</sup> Compañía: 3 sargentos, 9 cabos galonistas y 114 alumnos.
- 2.<sup>a</sup> Compañía: 3 sargentos, 9 cabos galonistas y 113 alumnos.
- 3.<sup>a</sup> Compañía: 4 sargentos, 9 cabos galonistas y 113 alumnos.
- Ametralladoras: 4 sargentos, 6 cabos galonistas y 26 alumnos.

#### SEGUNDO BATALLÓN

- 1.<sup>a</sup> Compañía: 3 sargentos, 9 cabos galonistas y 114 alumnos.
- 2.<sup>a</sup> Compañía: 3 sargentos, 9 cabos galonistas y 113 alumnos.
- 3.<sup>a</sup> Compañía: 4 sargentos, 9 cabos galonistas y 113 alumnos.
- Ametralladoras: 4 sargentos, 6 cabos galonistas y 26 alumnos.

Plana Mayor del Regimiento: 1 sargento galonista.

Plana Mayor de cada batallón: 3 cabos galonistas.

Compañía Ciclista: 1 sargento, 3 cabos galonistas y 44 alumnos.

Sección de enlaces: 2 sargentos, 4 cabos galonistas y 33 alumnos.

Sección de Morteros: 1 sargento, 2 cabos galonistas y 15 alumnos.

Sección de Explosivos: 1 sargento, 1 cabo galonista y 13 alumnos.

Mando de Secciones: 7 sargentos, 5 cabos y 6 alumnos.

La Academia la componían 41 sargentos, 83 cabos galonistas y 843 alumnos, con un total de 967.

Destinado en el mes de marzo el teniente coronel Manuel García Álvarez, jefe de Estudios de la Academia de Infantería, como juez de causas de la Comandancia



El abanderado solicitando el levantamiento de arrestos

General de Ceuta, fue nombrado en su lugar el del mismo empleo Mariano Gámir Ulibarri, que más tarde llegaría a desempeñar el cargo de director.

En ese mismo mes se concedió a los alumnos vacaciones con motivo del Carnaval entre los días 2 y 5 de marzo, podrían partir en la tarde del día 1 en los trenes especiales dispuestos al efecto y deberían regresar para pasar lista y revista el 6 a las cuatro y media de la tarde.

Marzo sería el mes preferido por muchos visitantes. La Academia recibió al príncipe consorte de los Países Bajos, Enrique de Mecklenburgo, esposo de la reina Guillermina, el día 11, formada en el patio con Bandera y Música, mientras que en la explanada norte se encontraban las compañías Ciclista y de Ametralladoras y las Secciones Especiales. Tras presenciar diversos ejercicios con el arma, pasaron los visitantes al Museo de la Infantería, a la biblioteca y a la Colección Romero Ortiz. Dio fin a la visita el desfile ante el príncipe en la explanada del gimnasio. El príncipe firmó en el libro de visitas y ofreció enviar al museo un uniforme del Ejército holandés.

El 14 de marzo llegó a Toledo el archiduque Guillermo de Habsburgo-Lorena, que fue recibido por el gobernador militar y el alcalde en las proximidades del Colegio de Huérfanos, para desde allí dirigirse al Monasterio de San Juan de los Reyes. Después de visitar, entre otros monumentos, la Catedral y las Casas Consistoriales, se retiró a almorzar al Hotel Castilla. Por la tarde llegó al Alcázar, donde presenció los ejercicios de manejo de armas y las evoluciones que estaban realizando los alumnos de primer año. Recorrió luego el laboratorio de química, el Museo de la Infantería, la biblioteca, la Colección Romero Ortiz, el gabinete de armas, la sala de esgrima y otras dependencias. Por último, hizo un recorrido por la Fábrica de Armas.

Al día siguiente se presentó en Toledo el Equipo Militar de Lisboa en compañía del denominado «Once representativo de la guarnición de Madrid» que dedicaron la mañana a visitar diversos monumentos. Seguidamente llegaron, también de Madrid, los jefes y oficiales de la misión portuguesa, acompañados de varios jefes y oficiales del Ejército español. Su primera parada sería en la Fábrica de Armas, desde donde se trasladaron al Alcázar, junto con los componentes de los equipos que habían llegado con anterioridad, en cuya puerta principal

fueron recibidos por el coronel director y el profesorado libre de clases. Al toque de generala, acudieron los alumnos, que se encontraban en clase, y formaron en el patio con corraje y armamento. Ante ellos, se procedió a la entrega de la Copa de Promoción al equipo de fútbol de 2.º Curso. Hubo desfile ante los visitantes en la explanada oriental y, seguidamente, se celebró un banquete en honor de la oficialidad portuguesa, a cuyo término se visitó la Catedral, para luego marchar al polígono de tiro, donde los alumnos de la Escuela de Gimnasia hicieron una exhibición.

El 18 se incorporaron a la Escuela de Gimnasia los 38 coroneles y tenientes coroneles designados para asistir al Curso de Información para Jefes de Cuerpo, dirigido por el general Antonio Losada Ortega, jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del Ministerio de la Guerra y antiguo director de la Academia. Los asistentes presenciaron el día 22 un partido de hockey entre los alumnos de la Academia y los de la Escuela. Las conferencias se impartieron en los nuevos barracones y el gimnasio cubierto, construido durante el curso 1923-1924.

El 24 fue el general Miguel Primo de Rivera quien se presentó en Toledo para asistir al citado Curso de Información. Iba acompañado por el general subsecretario, Luis Bermúdez de Castro, y el jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio, Antonio Losada; por la mañana visitaron también la Academia, que formó sus dos batallones en el patio, mientras en la explanada norte lo hicieron la Compañía Ciclista, la de Ametralladoras y las Secciones Especiales. Tras presenciar varios ejercicios del manejo del arma, desfiló ante él la Academia en la explanada del gimnasio. A mediodía se trasladó al Alcázar en compañía de todos los coroneles asistentes al citado curso, donde presenció varios ejercicios de movimiento del manejo del arma, revistó a continuación las dependencias académicas y dio fin a la visita con un banquete en el comedor de alumnos.

A primeros de abril se inició el primero de los tres períodos de prácticas, que se desarrollaría en las inmediaciones de Toledo y comprendería las siguientes materias:

- A. Prácticas peculiares de los distintos cursos, complementarias de las asignaturas explicadas en los mismos. Tendrían lugar de nueve de la mañana a una de la tarde.
- B. Prácticas esencialmente doctrinales. Estas serían por la tarde, para lo cual, se tocaría regimiento y llamada a las tres y media, y formarían los batallones tácticos, con armamento, ganado y material, en la explanada este.

Los terrenos en que se efectuarían las prácticas de este serían:

- Servicio de guarnición. Alcázar y alturas de San Servando.
- Servicio de campaña. Alturas de San Servando y Cerro Cortado.
- Fortificación. Terrenos al norte de la carretera de Ávila y su inmediación, a la altura del kilómetro 2.
- Topografía regular. Las secciones de clase completarán y rectificarán el trabajo efectuado por las Promociones XXVI, XXVII y XXXI.

- Topografía irregular. Zona limitada por la carretera de Ciudad Real (camino al campamento, el del polvorín) y camino del campamento a Toledo por el arroyo de la Rosa.
- Croquis panorámico. Alturas de Cerro Cortado.
- Tiro de guerra, balística y explosivos. Polígono de tiro.
- Comunicaciones militares. Estación del ferrocarril, gabinete de comunicaciones y alturas de Santa Bárbara.

Terminado este período, se concedió permiso a los alumnos durante la Semana Santa, entre los días 15 y 20, precedido por las recomendaciones del coronel director en la orden de la Academia:

«Confío en que todos los alumnos que marchen de vacaciones observarán una corrección exquisita en todos los actos oficiales y particulares a que asistan, extremando el cuidado en la uniformidad, manera de vestir y de saludar, como lo exige el buen crédito de la Academia y del Arma, haciéndose notar muy especialmente por el riguroso cumplimiento de las prescripciones oficiales; debiendo tener presente que en los días de Jueves y Viernes Santo han de vestir uniforme de media gala de paño».

El 20 de abril regresaron los alumnos de las vacaciones y al día siguiente estalló un incendio en una de las casas de la calle del Comercio en el que estaba instalado el Registro de la Propiedad, que fue enseguida extinguido por los bomberos municipales, mientras los alumnos de la Academia de Infantería salvaban toda la documentación. El director de la Academia recibiría sendos oficios del alcalde de Toledo y del registrador de la Propiedad, agradeciendo la participación de jefes, oficiales y alumnos en la extinción del incendio.

Un día después llegaron a Toledo comisiones de estudiantes portugueses, italianos, americanos y madrileños, que desfilaron por la ciudad cantando diversos himnos. Visitaron la Catedral y otros monumentos, y en el Alcázar fueron recibidos de forma entusiasta por los alumnos de la Academia e invitados a un banquete.

El 23 de abril marchó uno de los batallones al campamento de Los Alijares, mientras otro acampó en el Cerro de Las Maricas en la Sierra de Nambroca, para realizar ejercicios de fuego real y se desplazó hasta las Casas de Alimán. Regresaron ambos a Toledo el 2 de mayo<sup>359</sup>. El 3 de mayo, domingo, hubo campeonatos de atletismo y esgrima, a los que asistió, según la prensa, *lo más selecto de la buena sociedad toledana*. También se celebró un concurso de tiendas y barracones adornados.

Estaba previsto que, a continuación, asistiese el centro a unas prácticas de conjunto con el resto de las Academias en Carabanchel, entre los días 2 al 13 de mayo, pero fueron suspendidas, según rumores, debido a la llegada a España de los reyes de Italia.

En el pleno del Ayuntamiento del 26 de mayo, a propuesta de uno de los concejales, se decidió rendir un homenaje al teniente coronel Hilario González por la labor cultural y patriótica que venía haciendo en el Museo de la Infantería desde hacía años. La Comisión Permanente se trasladó al Alcázar el día 30 para expresarle a don Hilario el agradecimiento de la Ciudad Imperial.

359. Las Casas y Ermita de Alimán se encontraban al sur de la Sierra de Nambroca, entre Burguillos y Ajofrín, y en la carretera hacia Chueca.



Desfile ante el Palacio Real

El 29 de mayo se celebró en el Alcázar un festival literario en el que Francisco de Iracheta, considerado el *poeta militar de España*, recitó los poemas que llevaban por título «Al Ejército», «A los cadetes de Toledo», «Al Ejército de África», «A la Infantería española», «A la imperial Toledo», «La Jura de Bandera», «Los hijos de la Patria», «La novia del soldado», «El general Sanjurjo», «Las Promociones» y otros. Se contó con la actuación de la Banda y Música de la Academia y, al término de la primera parte, se cantó la *Jota del Rabal*, cuya letra era de Iracheta, y, al finalizar la segunda, cantó el coro de alumnos *La novia del soldado*. Se dio fin al espectáculo con el canto del *Himno de la Academia de Infantería*.

El 7 de junio, la Academia se trasladó a Madrid para rendir honores a SS.MM. los reyes de Italia. Las Academias Militares formaron una brigada al mando del general jefe de la Sección de Instrucción, Alberto Castro Girona. La Academia de Infantería cubrió en la carrera el frente comprendido entre el ángulo SE del Palacio Real a la calle de Calderón de la Barca.

Tres días después, Toledo recibió la visita de los reyes de España e Italia, que llegaron a la ciudad en las primeras horas de la mañana del día 10, en el que se advertía en las calles una animación extraordinaria, con las ventanas y balcones llenos de colgaduras y adornos con los colores nacionales de Italia y España, al tiempo que comenzaban a llenarse de público las tres tribunas levantadas en Zocodover.

A la llegada del tren real a la estación rindió honores una compañía de cadetes, mientras el Ayuntamiento de Toledo formó dos filas enlazando la puerta del coche real con la del salón regio de la estación. El rey Víctor Manuel descendió del vagón y el alcalde leyó un breve discurso, que fue contestado por su majestad. Acompañaban a los reyes el príncipe de Asturias, vestido con uniforme de alférez de Infantería, y el príncipe del Piamonte, Humberto de Saboya, con el de subteniente de Granaderos. También había llegado a Toledo el presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera.





Desde la estación marchó la comitiva a la Catedral y, de allí, al Alcázar; seguidamente, recorrió el Toledo monumental, la Fábrica de Armas y la Escuela de Gimnasia, donde los alumnos hicieron una exhibición de gimnasia educativa. En el polígono de tiro, el Batallón de Alumnos realizó un simulacro de combate contra un enemigo atrincherado en las lomas del cementerio de Nuestra Señora del Sagrario.

El día 24 siguiente se presentó en Toledo una misión militar extraordinaria del Ejército japonés, a cuyo frente iba el jefe de Estado Mayor, que llegó a Toledo en automóviles del Centro Electrotécnico de Madrid. Los recibió el Regimiento de Alumnos formado en la explanada oriental, al que revistaron, para, a continuación, recorrer las dependencias académicas y presenciar en la explanada del gimnasio un desfile en columna de honor. Desde el Alcázar se trasladaron a la Escuela de Gimnasia y en ella asistieron a los ejercicios que estaban realizando los alumnos. De vuelta al Alcázar, fueron obsequiados con un banquete en el salón amarillo, compuesto de entremeses, consomé de aves en taza, timbales de huevos con bechamel, solomillo de ternera con champiñón, lubina al gratín, verduras a la francesa, ensalada de langosta y pollo asado; helado: *coupe Tahais*, postres: tartas, quesos, fruta, dulces y pastelería; vinos: Jerez González Byass, Rioja Alta blanco y tinto, Rhin Niersteiner, champán Moët & Chandon y Porto Santos Mauro; café, licores y habanos. Al término de la comida visitaron los talleres de la Fábrica de Armas.

El 2 de julio recibió su nombramiento de oficiales un total de 266 alumnos de tercer curso y al resto se les concedió vacaciones hasta el 31 de agosto<sup>360</sup>. En septiembre obtendrían el empleo de alférez otros trece alumnos, que, por haber suspendido los exámenes de julio, habían tenido que volver a examinarse<sup>361</sup>.

Al llegar agosto aparecieron publicadas las condiciones que habrían de reunir los aspirantes que se presentasen a la primera convocatoria de ingreso en las Academias Militares, que tendría lugar el 15 de mayo de 1925 y en la que se exigiría<sup>362</sup>:

- Haber cumplido 16 años de edad y no rebasar los 21, excepto las clases de tropa, que podrían llegar hasta los 24.
- Estar en posesión del título de bachiller.
- Las materias de examen serían las actualmente en vigor.

Los reyes de España e Italia revistando a la Academia en el polígono de tiro

El marqués de la Vega Inclán acompañando a SS.MM. las reinas de España e Italia

360. Real Orden de 30 de junio de 1924 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 145).

361. Real Orden de 5 de septiembre de 1924 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 199).

362. Real Orden de 16 de agosto de 1924 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 182).



En la presidencia, el ministro de la Guerra, gobernadores civil y militar, y coronel Losada

Recibimiento del príncipe y el rey consorte de Holanda

Llegada de los reyes a la estación de Toledo

Descendiendo a la explanada oriental

Llegada de los reyes al Alcázar

El rey recibe honores a la puerta de la Catedral



—Los alumnos aprobados en esta convocatoria y los que lo fuesen en la próxima de mayo de 1925 se incorporarían a las Academias en el mes de septiembre de 1925.

Desfile ante la misión japonesa en la explanada este

Prueba de las buenas relaciones que la Academia mantenía con los pueblos de los alrededores, a los que visitaba con frecuencia, sería el bando que el alcalde de Guadamur mandó fijar en la población en el mes de octubre, en el que se reproducía el siguiente escrito que le había dirigido la Academia:

La Bandera en la Procesión del Corpus

«Con oficio fecha de ayer me remite el señor Teniente Coronel Jefe de Estudios de esta Academia, a cuyo mando van los alumnos en las actuales prácticas logísticas, el bando que se ha servido dictar al vecindario de esa hospitalaria población, a la vez que me participa el cariñoso recibimiento que con tal motivo han dispensado a todo el personal.

Por todo ello y para corresponder a tan grato comportamiento, le ruego haga igualmente público, cuando lo estime conveniente, el valioso auxilio que por su autoridad y vecinos de esa Villa se ha prestado al Ejército y la gratitud de esta Academia ante sus muestras de celo y cariño por las instituciones y los intereses de la Patria».

El 19 de junio tuvo lugar la Procesión del Corpus Christi. En la tarde del día anterior tuvieron lugar en la plaza del Ayuntamiento *las cucañas verticales, elevación de globos grotescos y concierto musical por la Banda Civil*, que fue *dentro de los escasos elementos que la forman, muy aceptable*. Por la noche, la Música de la Academia dio un selecto concierto en el paseo del Miradero, al que acudió numeroso público. En la mañana del día del Corpus recorrieron las calles las bandas de música y se lanzaron «bombas».

Como en años anteriores, la Academia intervino en la procesión cubriendo carrera y custodiando al Santísimo. La 1.<sup>a</sup> Compañía del 2.<sup>o</sup> Batallón, con Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música, esperó la salida de la procesión formada en línea en la calle del Cardenal Cisneros, con frente a la Catedral y apoyando su costado izquierdo en la esquina del Arco de Palacio. La 1.<sup>a</sup> Compañía del 1.<sup>er</sup> Batallón cubrió la carrera en las calles del Cardenal Cisneros y parte de Sixto Ramón Parro. La 2.<sup>a</sup> del 1.<sup>o</sup>, el resto de Sixto Ramón Parro, Plaza Mayor y calles de las Tornerías y Martín Gamero. La 3.<sup>a</sup> del 1.<sup>o</sup>, Cuatro Calles y calle del



La Procesión regresa a la Catedral

Comercio, hasta la entrada de la Cuesta de Belén. La Compañía Ciclista, la calle del Comercio desde la esquina de la Cuesta de Belén hasta la de la calle Nueva. La Sección de Enlaces, sin ganado ni material, en la calle del Comercio y Plaza de Zocodover. La Compañía de Ametralladoras, con ganado y material, en la Plaza de Zocodover, entre el Café Español y la barandilla, dando frente a la entrada de la calle de la Sillería. Las Secciones de Explosivos y Morteros, en el primer trozo de la calle de la Sillería hasta la entrada de la Cuesta del Águila. La 2.ª Compañía del 2.º Batallón, desde la esquina de la Cuesta del Águila, plaza de San Nicolás y calle Alfileritos, hasta la entrada de la Cuesta del Cristo de la Luz. La 3.ª del 2º, a continuación, plaza de San Vicente, hasta la entrada de la calle de Jardines. Continuaba la Academia cubriendo la plaza de San Juan Bautista, calle de Jesús y María, y Trinidad hasta Cardenal Cisneros, frente a la Puerta Llana.

Terminada la procesión, las fuerzas de la Academia se reunieron en la plaza del Ayuntamiento, desde donde desfilaron hasta el Alcázar, vitoreadas por numeroso público.

Desde principios de 1924 llevaba la Escuela de Gimnasia trabajando en la redacción de un manual que sirviera de orientación para la educación física de los niños, que sería aprobado por Real Decreto en el mes de junio, bajo el título de *Cartilla Gimnástica Infantil*<sup>363</sup>, del que se hizo una primera tirada de 50.000 ejemplares.

Independientemente de la utilidad de la *Cartilla*, el Gobierno de la República la derogaría por Decreto de 22 de agosto de 1931. No olvidemos que se había gestado durante la dictadura de Primo de Rivera<sup>364</sup>.

Antes de finalizar septiembre se dispuso que, dadas las circunstancias de carestía de artículos alimenticios y la reducción de alumnos internos, se aumentase durante el curso 1924-1925 en 50 céntimos la cuota que los alumnos satisfacían en concepto de asistencias.

El 6 de octubre salieron del Alcázar los alumnos de tercer curso, con objeto de realizar prácticas de logística, lo que les obligaría a hacer un recorrido de más de cien kilómetros, que pasaba por Guadamur, Polán, Gálvez, La Puebla de Montalbán, Torrijos y el Puente del Guadarrama, y regresarían el día 10 a Toledo. En Torrijos permanecieron los alumnos dos días, considerados de fiesta. Fueron

363. *Gaceta de Madrid*, núm. 171, de 19 de junio de 1924.

364. *Gaceta de Madrid*, núm. 235, de 23 de agosto de 1931.

recibidos por todas las autoridades de la población, que salieron a esperarlos fuera de la misma. La tarde de la llegada hubo baile en la plaza de la Constitución, amenizado por la Banda Municipal. Por la noche, función en el Teatro del Círculo de la Unión, en la que algunos alumnos lucieron sus dotes artísticas. Se repetiría la función al día siguiente, acompañada de una sesión cinematográfica.

La situación en Marruecos hizo que las fiestas de la Inmaculada no revisitasen la importancia de otros años. Con un mes de anticipación se organizó un certamen literario, al que podrían concurrir todos los alumnos con trabajos escritos a máquina o a mano, consistentes en: composiciones poéticas, por supuesto rimadas, con una extensión máxima de ochenta versos; escritos en prosa con el tema *El espíritu de grandeza histórica del Alcázar de Toledo, obra sobre el espíritu de nuestra Infantería*, que no superasen las treinta páginas; y escrito literario en prosa, de tema libre, pero con relación a la profesión militar o que se desenvuelva en ese ambiente. En cada uno de los temas se otorgaría un primero y segundo premio.

El 19 de noviembre, la Academia se trasladó al arroyo de la Degollada para realizar un ejercicio de combate, consistente en la toma de Cerro Cortado, con arreglo a las nuevas orientaciones dadas por el Estado Mayor Central en la *Doctrina para el empleo táctico de las Armas y los Servicios*. Fue dirigido por el jefe de Estudios, teniente coronel Gámir y presenciado por los generales Weyler, Ardanaz, Ruiz Trillo y Gutiérrez Chaume, y los coroneles Ruiz Fornells y Benedicto, todos ellos del Estado Mayor Central. Personal de este centro hizo una película del ejercicio y el general Weyler, jefe del Estado Mayor Central, felicitó a la Academia.

Iniciado en este mes en la Escuela de Gimnasia un curso para inspectores de Primera Enseñanza, el día 25 se trasladaron a ella niños de los colegios nacionales y del de María Cristina, con objeto de hacer una demostración de una lección de gimnasia para niños de nueve a trece años. En ese momento llegó de Madrid el general Villalba en compañía del general Aguilera y del doctor César Juarros, médico militar psiquiatra, psicoanalista y psicopedagogo.

El general Villalba alabó la realización del curso para inspectores, necesario para poder encauzar el problema de la enseñanza de la educación física en las escuelas nacionales. Tras la exhibición de los niños, los alumnos de la Escuela dieron una lección práctica de gimnasia y otra de deportes. A continuación, los visitantes marcharon a la Academia, donde se celebró un banquete, terminado el cual, el doctor Juarros dio una conferencia sobre las diferencias esenciales entre educación física y deportes y los requisitos fisiológicos indispensables para ser deportista. El día 27, los inspectores recorrieron las dependencias de la Academia, guiados por el coronel director Pérez de Lema.

Con ocasión de las fiestas patronales, el 6 de diciembre por la mañana hubo en el polígono de tiro concurso de patrullas de velocidad y resistencia, tiro de fusil y pistola y campeonato de fútbol. Por la tarde, los cadetes se enfrentaron en un concurso de hockey, lanzamientos y carreras de vallas y de estafetas. Al día siguiente, misa de réquiem y, seguidamente, concursos de saltos y esgrima en los campos de deportes del Alcázar. Por la tarde hubo velada escolar en el comedor, formada por concierto, lectura de los trabajos presentados al concurso literario y distribución de premios, teatro, proyecciones y conferencia del ilustre pedagogo

Manuel Siurot; a la velada asistió el general Villalba. El día de la Inmaculada, los infantes oyeron misa en el Alcázar y, a continuación, se reunieron en una comida de hermandad.

Concedidas vacaciones de Navidad entre los días 20 de diciembre y 6 de enero, previamente se dieron las instrucciones pertinentes. Se dispuso un tren especial para los alumnos a las 13:30, debido a la composición limitada del expreso de las 17:40. Para trasladar los equipajes a la estación se podrían utilizar los vehículos de la Academia. En cuanto a la uniformidad:

«El traje que los alumnos vestirán para la marcha de vacaciones y en ellas, excepto en los días de gala, será el de diario con pelliza, pantalón largo, bota negra y siempre los guantes puestos. La gabardina no se usará más que en caso de lluvia, debiendo tener presente que, para viajar en los días de gala, deberán vestir precisamente traje de media gala. Estos días son el 23 del actual y el 6 de enero próximo, hasta las dieciocho en que se toca oración, a partir de cuya hora podrán usar el uniforme de diario».

Se recordaba a los alumnos la obligación que tenían de pasar la revista de comisario en el lugar de residencia y de remitir el justificante a la Academia.

A pesar de que la Academia contaba con personal médico eficiente para la atención de los alumnos, con un bien dotado botiquín y una moderna enfermería, las enfermedades que padecían aquellos debían de ser frecuentes, como lo prueban los numerosos permisos que se concedían para disfrutarlos en el domicilio familiar. En 1924 se elevaron a veintidós, con una duración desde veinte días a dos meses.

De regreso de las vacaciones de Navidad, hubo cambio en el horario de clases, las primeras y segundas teóricas pasaron a impartirse de 09:00 a 10:10 y las prácticas, de 11:25 a 13:25; la comida sería a las 13:35 y el paseo, de 14:15 a 16:00, hora esta última a la que comenzarían las terceras clases teóricas.

La Academia realizó un supuesto táctico de doble acción el 7 de febrero de 1925 en la dehesa de la Venta del Hoyo, dirigido por el coronel director. Una vez terminado, se sirvió la comida en el campo y regresaron los alumnos por la tarde al Alcázar.

En este año se anunció una convocatoria de ingreso para los aspirantes que tuviesen aprobado, por lo menos, el segundo o tercer ejercicio del primer grupo. Darían principio los exámenes el 15 de mayo y continuarían, sin interrupción, hasta el 30 de junio. A los aspirantes que hubiesen aprobado todos los ejercicios en la última convocatoria y a los que lo hiciesen en la próxima, se les asignaría plaza en septiembre de 1925. Quedarían excluidos de alegar ningún derecho y sometidos al plan general los que no resultasen aprobados en todas las materias<sup>365</sup>.

Según el plan de prácticas generales, presentado a finales de febrero en el Estado Mayor Central del Ejército, confeccionado por el teniente coronel Mariano Gámir y el capitán Vicente Rojo, los alumnos realizarían un viaje de instrucción a centros militares de Granada, Sevilla, Oviedo y Trubia, así como a la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos y al Centro Electrónico de Madrid. El 31 de marzo deberían partir los 320 alumnos de tercer curso, distribuidos en grupos de 80, para realizar las visitas programadas y regresarían a Toledo el 6 de abril, para, al día siguiente, coger las vacaciones de Semana Santa.

365. Real Orden de 20 de febrero de 1925 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 41). En abril se habían recibido ya 840 solicitudes para presentarse a examen, de ellas, 262 aspirantes tenían pendiente solamente el quinto y último ejercicio.

En marzo se formó la Junta Local encargada de la erección de un monumento al Quijote en El Toboso, cuyo proyecto sería presentado al rey días más tarde, con un presupuesto estimado en alrededor de cuarenta millones de pesetas. En la reunión mantenida por la Junta en el mes de mayo se propuso que la misma tuviese carácter permanente y que no se limitase tan solo a lograr el monumento, sino que tendiese a abarcar toda la obra de Cervantes, se nombró para que desarrollase tal iniciativa a una comisión, de la que formaba parte el comandante profesor de la Academia Alfredo Martínez Leal, mientras se nombraban cooperadores de dicha Junta al teniente coronel profesor de la Academia Hilario González y González y al comandante Calixto Serichol Ibáñez, destinado en la Fábrica de Armas, al que se le invitó a dar una conferencia sobre su proyecto de monumento, la cual impartiría en el mes de diciembre en el salón de actos de la Diputación. Serichol diseñaría un curioso y espectacular monumento que no llegaría a construirse. Desde 1922 trabajaba en el anteproyecto de instalación del taller de espoletas, en el que hoy en día se interviene para adecuarlo como Escuela de Arquitectura de Toledo. En 1927 sería elegido numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo<sup>366</sup>.

Una vez más, una personalidad visitó la Academia. Fue el 16 de marzo de 1925 cuando llegó a Toledo S.A.R. Fernando de Borbón-Dos Sicilias, duque de Calabria, en un automóvil de la Casa Real, vistiendo uniforme de coronel de Estado Mayor y acompañado de dos de sus hijas. Tras visitar la Fábrica de Armas, donde fue recibido por el teniente coronel de Artillería Herminio Redondo, destinado en la misma y compañero suyo de estudios, en la Academia de Infantería le esperaban el coronel director, Eugenio Pérez de Lema, y el profesorado. Al presentarse en la explanada este, donde se hallaba formado el Batallón de Alumnos al mando del teniente coronel jefe de Estudios, Mariano Gámir, las bandas de música y cornetas ejecutaron la *Marcha de Infantes*, mientras los alumnos presentaban armas. Don Fernando recorrió las dependencias académicas, deteniéndose especialmente en el Museo de la Infantería y en la Colección Romero Ortiz, el gabinete de armas y la biblioteca.

El legado dejado por el general Martiniano Moreno dos años antes, para ser distribuido entre los alumnos de la Academia de Infantería, quedó de la siguiente forma<sup>367</sup>: pensiones de 2,50 pesetas diarias, que serían percibidas según la siguiente preferencia: huérfanos de padre hijos de oficiales subalternos; hijos de oficiales subalternos; huérfanos hijos de capitán; e hijos de capitán. Estarían excluidos de percibir dicha pensión aquellos alumnos que perdiesen curso<sup>368</sup>. La concesión se haría a propuesta de la Junta Económica de la Academia.

Mientras tanto, en la Escuela de Gimnasia, se seguían impartiendo cursos diversos a lo largo de 1925: de oficiales para profesores, de sargentos para instructores, de información para jefes de Cuerpo, de subalternos para profesores, de sargentos para instructores y de información para capitanes y tenientes médicos. En marzo de 1925, el periodista y vicepresidente de la Asociación de Prensa de Madrid, Rufino Blanco Sánchez, juzgaba así la presencia en Toledo de la Escuela, su estado y proyectos<sup>369</sup>:

«Está a punto de publicarse la primera *Memoria* de la Escuela Central de Educación Física de Toledo, que ahora se llama oficialmente Escuela Central de Gimnasia, y

366. Calixto Serichol (1884-1936) era teniente coronel jefe del Detall y subdirector de la Fábrica de Armas cuando en 1936 fue detenido en Madrid, encerrado en la Cárcel Modelo y asesinado por el Frente Popular en Paracuellos del Jarama el 7 de noviembre, simplemente por ser militar.

367. Real Orden de 6 de marzo de 1925 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 53). Se publicarían unas instrucciones más extensas para la distribución del legado por Real Orden de 21 de abril de 1925 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 89).

368. En enero de 1928 se les concedería pensión a 26 alumnos.

369. *El Castellano*, de 9 de marzo de 1925.

como el término de este trabajo ha coincidido con una visita que acabo de hacer, para honra y provecho suyos, el que estas líneas escribe, no ha de causar extrañeza que ambos datos lleven mi pluma una vez más a ofrecer al amable lector algunas consideraciones sobre un problema pedagógico que, en el fondo, es de vida o muerte para el porvenir del Pueblo español: el problema de la Educación Física.

Algo se ha hecho en los últimos años, bastante está en vías de proyecto realizable; pero como aún queda muchísimo por hacer, no será tiempo perdido llamar de nuevo la atención de quien pueda realizarlo para ver si la ejecución corresponde a los deseos.

La Escuela Central de Gimnasia de Toledo, que con tanto acierto dirige el coronel de Infantería don Eugenio Pérez de Lema, es un testimonio vivo de lo mucho a que puede llegarse en este orden capital de la educación del Pueblo, que tiene la ventaja de interesar por igual a todas las clases sociales. No hay ningún partido que se oponga a tan saludable empeño, y en su éxito feliz pueden y aún deben colaborar con igual entusiasmo militares y paisanos, eclesiásticos y seglares, hombres y mujeres.

Dicha Escuela, que lleva solamente cuatro años de existencia, está instalada en la hermosa Vega de la histórica ciudad de Toledo, en un campo que ni por lo extenso, ni por lo pintoresco, tiene nada que envidiar a la mejor instalación del mundo (La extensión es casi igual a la del Retiro de Madrid).

Sus edificios, ahora incipientes por falta de presupuesto, son todavía como el borrador de lo que serán, y con haber sido construidos en poco tiempo y a la ligera, ya realizan admirablemente su cometido. ¡Tal ha sido el acierto de su edificación!

El Gimnasio, cubierto, pero sin muros; las Aulas, los Laboratorios, la Biblioteca, la Enfermería, el Depósito de instrumentos y aparatos para juegos y deportes, las Oficinas y dependencias auxiliares, todo es sencillo, todo práctico y todo útil al fin a que se destina.

Los Directores echan aún de menos algunas cosas en su Escuela; pero de lo que hay, nada. La instalación de duchas es verdaderamente ejemplar y por todo extremo ingeniosa.

Pero lo que sobresale en la Escuela Central de Gimnasia, aparte de los resultados que la *Memoria* especifica, y que son su mejor ejecutoria de nobleza y utilidad, es su Dirección y su Profesorado, que han logrado llegar, en orden a la educación práctica, a una rápida perfección, que sería difícil obtener por otros medios, e imposible inspirándose únicamente en lecturas y en preparaciones académicas (!) al uso.

La base de los magníficos resultados que la *Memoria* acusa se halla, en primer término, en la buena elección del Personal Docente de la Escuela, en sus aprovechadas estancias en los mejores establecimientos de enseñanza del extranjero, y, sobre todo, en su dedicación completa, la noble idea de un grupo de Jefes y Oficiales del Ejército, que apenas llegan a media docena. Estos hombres de talento, activos y modestos, han logrado en poco tiempo organizar en Toledo una Escuela de Educación Física en que, por tener cuanto pueda decirse para estas enseñanzas, tiene organizados ejercicios de natación en un río caudaloso que han sublimado las más poéticas leyendas.

Sólo con devoción a la noble idea de regenerar el vigor de la raza, y con 100.000 pesetas distribuidas en cuatro años, han conseguido el Director y Profesores de la Escuela Central de Gimnasia levantar los edificios necesarios, preparar para Profesores



a unos 200 Oficiales del Ejército, habilitar para Instructores a 70 Sargentos e interesar en el problema a un número respetable de Jefes del Ejército.

Y por si esto fuera poco, el radio de acción de la Escuela Central de Gimnasia ha dejado sentir benéfico influjo educador en centenares de adolescentes que son alumnos de otros Centros de Enseñanza de Toledo, en gran número de niños de las Escuelas Primarias y en un grupo selecto de Inspectores de Primera Enseñanza, que a estas fechas reparten por España lo que han visto entusiasmados practicar en dicha Escuela de Gimnasia.

No necesita este Centro educador que se enumeren sus proyectos para conquistarle apoyo y simpatías, bástanle para ello los óptimos frutos de su breve historia; pero ya se supone que quien ha nacido con tan extraordinario empuje tendrá en quienes lo dirigen la aspiración de más amplios ideales.

Con los ya realizados hay, sin embargo, lo suficiente para que esté satisfecho del noble arranque que tuvo el General Villalba al crear la Escuela Militar de Educación Física de Toledo.

Falta, para que este avance nacional sea completo, que en las Instituciones de Enseñanza Civil se haga “lo mismo, exactamente lo mismo” que se hace hoy en la enseñanza militar, y que la reforma “se practique” en las Escuelas Nacionales.

Éste será el empeño decidido de la Comisión Interministerial de Educación Física recientemente nombrada, y lo será igualmente del General Primo de Rivera, que tanto se interesa en la resolución del importante problema.

Mucho deseamos que así sea cuantos de antiguo venimos propugnando porque se haga».

El ministro francés de Higiene y Trabajo, Justin Godart, llegó el 20 de marzo a Toledo, en compañía del embajador de Francia en Madrid y de autoridades españolas y francesas, que formaban parte de la Liga contra el Cáncer y que habían tomado parte en la asamblea celebrada en Madrid. Fueron recibidos a la entrada de la ciudad por el gobernador civil, se dirigieron, en primer lugar, al Alcázar, donde los esperaban el coronel director y profesores. En la explanada oriental le rindió honores una compañía, mandada por el capitán Teodoro Arredonda, que ejecutó varios ejercicios de manejo de arma y orden cerrado, tras lo cual, desfiló ante el ministro. Seguidamente visitaron el museo, el gabinete de armas, la biblioteca y otras dependencias. Al abandonar el centro, el Sr. Godart felicitó al coronel Pérez de Lema por la brillante presentación de la Academia y el estado de policía de sus dependencias. Con motivo de esta visita, en el mes de junio siguiente, recibió el coronel director el nombramiento de oficial de la Legión de Honor y el de caballero, el capitán Arredonda.

Con el fin de realizar una exhibición, el 29 de marzo se desplazaron a Toledo atletas de la Federación Castellana junto con su presidente, el del Colegio de Cronometradores y un grupo de periodistas. Al llegar visitaron la Escuela de Gimnasia, donde se les unió el alcalde de Madrid, Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano. Tras proyectarse una película de lanzamientos, los alumnos de la Escuela presentaron una lección de gimnasia educativa, seguida de otra de gimnasia de aplicación. A continuación, los sargentos alumnos libraron un partido de baloncesto y terminaron la mañana con comida en la Academia de Infantería, en la que visitaron todas las dependencias. Por la tarde, los atletas castellanos

ofrecieron en el polígono de tiro, donde se hallaban congregados varios miles de personas, una demostración atlética, con lanzamiento de peso, disco, martillo, barra y jabalina, salto de longitud y altura, carreras de 100 m lisos, 110 vallas y 800, y triple salto. Entre los atletas asistentes se encontraba el campeón de España de lanzamiento de peso y, durante la exhibición, fue batida la marca de lanzamiento de martillo. Como curiosidad, se alcanzaron las siguientes marcas: salto de altura, 1,55 m; 100 metros lisos, 11' 24"; salto de longitud, 5,67 m; triple salto, 11,83 m; 400 m lisos, 58" y 1.500 m, 4' 37". Durante las pruebas, la Banda de Música de la Academia ejecutó diversas piezas.

Días después, el 31 de marzo, el Ayuntamiento de Toledo rindió un sentido homenaje al teniente coronel Hilario González en el Museo por él creado y dirigido durante cerca de veinte años. A la Comisión Permanente del Ayuntamiento acompañaron las autoridades militares, civiles y eclesiásticas de la ciudad. Ya en el Museo, el alcalde, Fernando Aguirre, pronunció un discurso en el que dedicó cumplidos elogios a la labor realizada por don Hilario:

«Verdadero fundador y alma del Museo y ofreciéndose a la Academia para todo cuanto ésta necesite del Ayuntamiento y pueblo toledano, significando una vez más que Toledo e Infantería son siempre únicos y su historia y tradición van continuamente unidas».

Seguidamente, el secretario del Ayuntamiento leyó el certificado del acuerdo municipal relativo a rendir este homenaje y se lo entregó a don Hilario. Se detalló luego:

«La labor de organización e investigación realizada por don Hilario González para instalar la Biblioteca, los Museos de la Infantería y de Romero Ortiz, en las presidencias de la Real Academia de Bellas Artes y Diputación Provincial, y en obras y folletos que ha dado a la publicidad tan ilustre Jefe».

Respondió el homenajeado diciendo, entre otras cosas, que *con la creación de este Museo parece a mí que esta ciudad y la Academia de Infantería se compenetraron más y mejor, confirmandose su incomparable tradición.*

A continuación, los asistentes disfrutaron de un *lunch* en el salón amarillo, donde el coronel director comunicó que, interpretando el sentir del Arma de Infantería, había ordenado colocar en el Museo un retrato de don Hilario con las firmas del profesorado actual<sup>370</sup>.

A principios de abril, la Escuela de Gimnasia salió de Toledo y marchó a la Sierra de Guadarrama para que sus alumnos realizasen marchas por alta montaña y ejercicios de alpinismo. Se trasladó por ferrocarril a Cercedilla y en tranvía, hasta el punto en que se estableció el campamento. Los días 2 a 4, los alumnos hicieron prácticas de alpinismo en las inmediaciones del puerto de Navacerrada, el puerto de Cotos y Siete Picos. El 5, asistieron a las demostraciones de saltos y carreras de velocidad y medio fondo ejecutados por los socios del Club Alpino Español. El 6, se dedicaron a ejercicios de alpinismo y, al día siguiente, regresaron a Toledo. La Escuela fue inspeccionada el día 5 por los generales Villalba y José Vaxeras Coll, jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra.

370. *El Castellano*, de 31 de marzo de 1925.

El 4 de abril se reunieron en Toledo 230 generales, jefes y oficiales componentes de la VII Promoción, para conmemorar los veinticinco años de su salida de la Academia. Entre ellos se encontraban dos generales de brigada, Alfredo Coronel Cubría y Manuel de las Heras Jiménez, ambos con 45 años<sup>371</sup>. Tras la formación y el desfile, hubo banquete en el comedor de alumnos, en el que se sirvió el siguiente menú: consomé imperial, paella, merluza en salsa vinagreta, legumbres a la francesa y ternera con champiñón; entremeses: aceitunas, anchoas y embutidos; postres: fruta, queso, tarta y dulce de jaleas; vinos: Rioja tinto y blanco; café, habanos, licores y champán. Durante la comida se recolectaron 800 pesetas con destino al Colegio de Huérfanos. El alumno abanderado solicitó el levantamiento de arrestos, pero al no haber ningún arrestado se concedió a los cadetes el resto del día festivo.

El 10 de abril estuvieron en Toledo el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, general Severiano Martínez Anido, antiguo director de la Academia, que había viajado de incógnito, y el coronel José Millán Terreros, que en compañía de un profesor de la Escuela de Saint Cyr visitaron la Academia.

El 15 fue el subsecretario del Ministerio de la Guerra, Juan O'Donnell Vargas, quien llegó a Toledo, acompañado de los generales jefes de las Secciones de Infantería, Artillería e Instrucción, ante los cuales, los sesenta oficiales alumnos desarrollaron una lección de gimnasia educativa. Seguidamente, los sargentos alumnos hicieron igual con una de gimnasia de aplicación con paso de pista de obstáculos. Después de una visita a los locales, se dirigieron al Alcázar, donde recorrieron el Museo y otras dependencias, y finalizaron con una comida en el salón amarillo. Antes de partir hacia Madrid visitaron la Fábrica de Armas y el Colegio de Huérfanos.

Esta visita fue seguida por la de los príncipes de Asturias y de Prusia el día 22. Don Alfonso vestía uniforme de alférez del Regimiento del Rey y lucía el Toisón de Oro, mientras que don Luis Fernando iba de paisano. Se dirigieron directamente a la Catedral, para, tras una hora de recorrido, trasladarse al Alcázar, en cuyo patio estaba formada la 2.<sup>a</sup> compañía de alumnos al mando del capitán Blas Piñar. Tras visitar varias dependencias fueron fotografiados al pie de la estatua de Carlos V y, seguidamente, presenciaron diversos ejercicios de orden cerrado y manejo del arma, y una lección de gimnasia sueca. Como era habitual, almorzaron en el Hotel Castilla. El 31 de marzo, el príncipe de Asturias sentó a su mesa en Palacio al coronel Pérez de Lema, a su ayudante, el capitán José González Deleito, y a los capitanes profesores Blas Piñar y Antonio de Urzáiz, que habían mandado, respectivamente, la compañía de honores y la lección de gimnasia.

El mismo día de la visita se daba la noticia de que, hasta el momento, habían solicitado presentarse a examen en la Academia 747 aspirantes, de los cuales, 235 estaban pendientes tan solo del examen del 5.º y último ejercicio. Al cerrarse el plazo de admisiones, se había elevado la cifra anterior a 840.

Las prácticas de ese curso se iniciaron el 1 de mayo y duraron ocho días, durante los cuales, el 1.º curso se dedicó al servicio de guarnición, de seguridad en marcha y reposo, y fortificación ligera, así como a prácticas de física y química, en los respectivos gabinetes, y ejercicios de tiro y de armamento y balística en el polígono; el 2.º curso hizo trabajos de topografía regular e irregular, dibujo panorámico, telemetría y prácticas de ferrocarriles en la estación de Toledo; por último, el 3.º resolvió temas tácticos sobre el terreno, realizó reconocimientos

371. El general De las Heras perdería la vida en diciembre de 1930 durante la sublevación de Jaca.



Visita de los príncipes de Asturias y de Prusia

militares, trabajos de fortificación ligera y servicio de guarnición. El horario durante este período fue: diana a las 05:00, bando a las 05:45, fajina a las 07:15 y llamada a las 07:50. Las prácticas se extendieron desde las nueve de la mañana a la una y media, y, a continuación, instrucción de batallón hasta las siete, hora en que se tocaba marcha para paseo, que duraba hasta las 20:50.

En los comienzos de mayo se inició la preparación de las fiestas del Corpus y, teniendo en cuenta que la Academia de Infantería no podría participar en la procesión al haberse adelantado la terminación del curso, se pensó en solicitar que viniese a Toledo un regimiento, puesto que *tan gran Procesión perdería bastante en su carácter, al faltar en las calles típicas toledanas la formación militar, durante el paso de la Custodia*<sup>372</sup>.

El 8 de mayo, la Academia realizó una demostración atlética y deportiva ante los coroneles asistentes al Curso de Información de la Escuela de Gimnasia. Tuvo lugar en el polígono, ante la presencia de los generales José Villalba Riquelme y Luis de Arjona y Quadros, gobernador militar de Toledo, y se hicieron las siguientes demostraciones:

- Tiro reducido
- Carrera de relevos
- Carrera de esquives
- Pelota al largo
- Partido de hockey

372. *El Castellano*, de 4 de mayo de 1925.

- Partido de rugby
- Tracción de cuerda
- Dos *court* de tenis
- Partido de fútbol
- Saltos de altura, longitud, pértiga, potro, caballo y tigre
- Boxeo
- Lucha
- Baloncesto
- Voleibol
- Esgrima: machete contra machete, espada contra daga, sable contra fusil, espada, florete y sable
- Béisbol
- Lanzamiento de martillo, jabalina, peso, disco y barra
- Carreras de 400 y 1.000 metros
- Carrera de pista de obstáculos
- Pista de combate

La última de las pruebas era la primera vez que se realizaba en España, conforme se venía efectuando en las Escuelas de Gimnasia de Joinville-le-Pont y West Point.

A estas actividades habría que añadir que, todos los jueves, los niños de las diversas escuelas de la ciudad se trasladaban a la Escuela, acompañados de sus profesores, para que los oficiales alumnos les hiciesen practicar lecciones de gimnasia educativa y, a su término, eran recompensados con una suculenta merienda.

El tan esperado homenaje al comandante Villamartín tendría lugar el 8 de mayo. A las figuras del comandante Villamartín y el teniente Ruiz, se ha dedicado un extenso apartado en el capítulo 9.

Tras intervenir en el acto anterior, los alumnos se dedicaron a preparar los exámenes finales, que se desarrollarían entre los días 11 y 14. Los alumnos suspendidos podrían presentarse a nuevo examen en los primeros días del mes de septiembre próximo.

El 15 llegó a la Escuela de Gimnasia el general Weyler, jefe del Estado Mayor Central, en compañía del general segundo jefe y del coronel Ruiz Fornells, y fue recibido por el general gobernador militar, Luis Arjona Cuadros, y el coronel director de la Academia de Infantería. Una vez visitadas detenidamente todas las dependencias, de las que quedó muy satisfecho, presenció en el campo de deportes el desarrollo de una lección de gimnasia educativa, efectuada por los oficiales alumnos, y, seguidamente, otra de gimnasia de aplicación por los sargentos alumnos. A continuación, hicieron una demostración de hockey los oficiales y otra de baloncesto, balonvolea y rugby los sargentos. Para terminar, pudo apreciar la utilísima labor que realizaban diariamente los alumnos del Colegio de María Cristina en la Escuela.

El 20 de mayo, 309 alumnos de la Academia que habían terminado con aprovechamiento sus estudios recibieron su despacho de alférez. Formados en dos secciones de cuatro filas dando frente al costado derecho del monumento a Carlos V, rindieron honores al general Valeriano Weyler, que presidió el acto y que estuvo acompañado de los generales José Villalba, Pío Suárez Inclán,

gobernador militar de Madrid, Luis Arjona Cuadros, gobernador militar de Toledo, José Vaxeras Coll, jefe de la Sección de Instrucción, el alcalde de Toledo, Fernando Aguirre, el presidente de la Diputación, Arturo Relanzón, y otras autoridades y comisiones. El general Weyler vestía uniforme de coronel honorario del Regimiento de Infantería de Aragón, con Toisón de Oro y Cruz de San Fernando. El presidente del Directorio se disculpó a través de telegrama por no haber podido asistir al acto. Tras la entrega de despachos, fue premiado con unos gemelos de campaña el número uno de la Promoción, Matías Pizá Adrover, y con una pistola Astra, Emilio Garrido Alonso, este último como premio a los trabajos extraordinarios realizados durante el curso en beneficio de la Academia. Antes de partir hacia Madrid, el general Vaxeras visitó el taller de cerámica del renombrado artista Sebastián Aguado, casado con una sobrina del general Villalba.

Entre los nuevos alféreces había treinta y cinco que tenían tan solo dieciséis años, entre ellos, el ya nombrado Félix Navajas Lozano. Pues bien, días antes de la entrega de despachos se había dispuesto que hasta que cumpliesen diecisiete años quedasen afectos a la Academia, tomando parte en las prácticas y ejercicios que se dispusiesen, como auxiliares de instrucción de los alumnos de primer año<sup>373</sup>. Como compensación, el alférez de mayor edad entre los promovidos superaba los treinta y tres años.

El 4 de junio llegaron a Huelva procedentes de Toledo el comandante Julián Martínez Simancas y el teniente Andrés Sánchez Pérez, a los que la Academia les había encomendado la entrega de un pergamino a Manuel Siurot Rodríguez, en agradecimiento por la conferencia que había impartido el 7 de diciembre del año anterior en el Alcázar. El autor del artístico pergamino sería el mismo que había realizado el del presidente Poincaré, Buenaventura Sánchez-Comendador. Los dos profesores de la Academia visitaron las escuelas para niños sin recursos sostenidas por Siurot.

Durante un alto en los exámenes de ingreso y ajenos por completo a la triste situación que iba a vivir el Alcázar años más tarde y al protagonismo que iba a tener el homenajead, se reunieron los profesores en el despacho del jefe de Estudios para hacer entrega al capitán Vicente Rojo Lluich, que tanto tendría que ver con el asedio del Alcázar, del distintivo de profesorado que se le había concedido recientemente y que habían costado entre todos. Era de oro y el estuche presentaba una placa damasquinada, obra de un notable artista toledano, con la siguiente inscripción: *Al capitán don Vicente Rojo, sus compañeros de profesorado.*

### SE INICIA LA RESTAURACIÓN DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por Real Orden de 17 de agosto de 1923 se había dispuesto que en 1924 no hubiese convocatoria de ingreso en las Academias Militares. Estaba en preparación una reforma de la enseñanza que conllevaría el renacimiento de la Academia General Militar y, como consecuencia de ello, se hacía preciso modificar los planes de estudios de todos los centros<sup>374</sup>.

Como no se tenía prevista la duración que había de tener la suspensión de convocatorias y con el fin de no perjudicar a los aspirantes que tuviesen algún



Julián Martínez Simancas

373. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 104, de 12 de mayo de 1925.

374. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 180, de 18 de agosto de 1923.

ejercicio aprobado en anteriores concursos, el 18 de octubre se concedió a todos aquellos que tuviesen aprobado por lo menos el segundo ejercicio poder presentarse a examen en los meses de mayo de 1924 y 1925, con el mismo plan y bases de la última convocatoria, los que resultasen aprobados deberían incorporarse a las Academias con la primera promoción que ingresase en la primera convocatoria que se anunciase.

Los primeros rumores sobre la creación de la Academia General Militar llegaron a Toledo en los primeros meses de 1925 y causaron la natural expectativa. Al cumplirse el aniversario de la creación de la General, de nuevo volvió a ser tema de discusión el renacimiento del centro y, con ello, las lamentaciones sobre lo poco que hacían los toledanos para conseguir que se instalase en la ciudad<sup>375</sup>:

«Nuevamente vuelve a preocupar a los toledanos uno de los problemas que más afectan a su vida y más íntima conexión tiene con su historia: el de la implantación de la Academia General Militar que, según rumores que hasta nosotros llegan, causándonos la consiguiente dolorosa zozobra, se alejará de las márgenes del Tajo para asentarse en las del Ebro. Parece, efectivamente, que este proyecto va muy adelantado y que, para su realización, Zaragoza será la ciudad preferida.

Aun procurando que se inhiba en este asunto el apasionamiento que por Toledo sentimos y estudiándolo serenamente, no alcanzamos a comprender los motivos que aconsejan tal resolución con mengua del prestigio y de los intereses de la población, que parece preparada por la naturaleza y dispuesta y detallada por la Historia para algo así, como el asiento natural y centro obligado de toda la vida militar de la Nación entera.

La razón principal que encontramos en las dominaciones que han pisado nuestro suelo para que ellas trasladaran a esta capital el trono de sus Reyes ha sido más que el fondo político el de “carácter militar”.

Porque entre sus riscos y con el cerco del Tajo y en la prominencia de los montes que lo defienden, hallaban asilo más seguro el poder y ejercicio más adecuado y eficaz la bravura de sus soldados. Y lo sustancial de la estrategia permanece debajo de los cambios que operan los sucesivos medios de combate impuestos por el progreso y las necesidades de las nuevas épocas.

Y en este sentido —lo hemos escuchado muchas veces de maestros en el arte de guerrear— Toledo es una Escuela insustituible de prácticas militares para todas las Armas con todas las modificaciones que éstas han experimentado.

Ninguna ciudad de España puede ofrecer a la juventud militar lo que aquí sólo ha dispuesto la naturaleza para su adiestramiento en la lucha; ninguna, ni aun la invicta Zaragoza, puede ser como Toledo un libro abierto de copiosas brillantísimas páginas, escritas en cada una de sus piedras; y en las que los héroes futuros aprendan juntamente y de un modo intuitivo, las evoluciones todas de su noble profesión, y los ejemplos hazañosos, que además de peritos han de hacerlos heroicos.

Es en Toledo donde debe situarse la Academia General Militar, donde en otra ocasión ya estuvo con admirables resultados para los fines docentes.

Y no es en Toledo, desgraciadamente, donde se levantará. Se ha adelantado Zaragoza, y a juzgar por las referencias que tenemos, en conseguirlo ha demostrado su tradicional tesón, y al mismo tiempo, su fino instinto comercial y su noble ansia de prosperidad. Ha ofrecido abundantemente cuanto se necesita para una

375. *El Castellano*, de 20 de febrero de 1925. Precisamente en esa misma fecha, dos años más tarde, se crearía la Academia General en Zaragoza.

instalación de este género, ha insistido en su demanda, y Zaragoza “se la lleva” segura de que muy pronto verá con creces muy subidas compensados sus esfuerzos y sacrificios de hoy.

En Toledo nada se ha hecho sino cuchichear algo al oído..., temer, lamentarse y paren ustedes de contar.

—Pero es que no sabemos, dirá tal vez alguno, si nos conviene que venga o no la General aquí con riesgo de perder la que tan nuestra es, la Academia de Infantería.

—Pues eso; que no sabemos a estas horas ni lo que nos conviene; que no nos hemos reunido para estudiarlo con la seriedad que requiere un problema de esta índole; que no se ha concretado un acuerdo; que este periódico publicó en su tiempo algunos editoriales con esta mira y salvo el que algunas entidades particularmente hayan cambiado impresiones, ninguna fórmula acertada y práctica se ha determinado, ningún trabajo colectivo, perseverante y eficaz se ha llevado a cabo. Y entre tanto...

Pues entre tanto, y según oficialmente nos informan, los 300 aspirantes aprobados y otros 300, por lo menos, que aprobarán en la próxima convocatoria y que, según una Real Orden de Guerra, ingresarán para el mes de septiembre inmediato “ya no se incorporarán al Alcázar de Toledo, sino que lo harán directamente a la Academia General de Zaragoza. Y de ser cierta esta noticia, la Academia de Infantería habrá de permanecer casi clausurada durante unos quince meses”.

No es sólo, pues, el daño que sobreviene a Toledo de no conseguir la Academia General, lo que hay que lamentar, sino además el que cese de percibir parte de las ganancias que hoy para Toledo representa la organización actual de la Academia de Infantería.

Las autoridades, el comercio, los organismos todos representativos de la vida de la ciudad, tienen la palabra.

Si no creen llegada todavía la ocasión de hablar y de actuar, es que ciertamente Toledo merece que le arrebaten este y todos los beneficios y privilegios que por derecho le corresponden, pero que sus hijos no saben ni quieren defender».

No tardó un ciudadano en salir a la palestra para expresar su opinión y animar a las fuerzas vivas a intervenir en un asunto en el que la ciudad se jugaba el porvenir<sup>376</sup>:

«No sabemos, ciertamente, si existen o no fuerzas vivas en nuestra capital; lo que sí sabemos es que la vida se manifiesta por el movimiento, que el movimiento se demuestra andando... y que en Toledo no se mueve nadie a nada, por graves y amenazadores que se presenten los problemas.

Bien grave y hartó inminente es el de la implantación de la Academia General Militar, que de instalarse en otro punto no solo representa para la Ciudad, que en otro tiempo la albergó en su seno, una preterición muy lamentable, sino que causaría inmediatamente una aminoración importante en los elementos que integran dicho Centro y una forzosa disminución de los ingresos que para la vida de Toledo supone su actual organización.

En el próximo mes de Julio, en efecto, serán promovidos al grado de Alférez los trescientos o más alumnos de tercer año, y los otros trescientos que hoy cursan segundo pasarán a tercero.

376. *El Castellano*, de 23 de febrero de 1925. El ciudadano era el industrial Antonio Marañés.



Al reanudarse el Curso en Septiembre del año actual, sólo quedarán en el Alcázar estos trescientos alumnos, que, de aprobar el Plan de Estudios, ascenderán a Oficiales en los primeros días de julio de 1926.

Como quiera que la estancia de los alumnos en la General será de dos años, por lo menos, y en la fecha últimamente citada llevarán únicamente un año los que ingresen el próximo septiembre, sucederá que, desde Julio de 1926 a Septiembre de 1927, en que ya se incorporen los alumnos a sus Academias especiales, la de Toledo tendrá que permanecer casi clausurada, pues solo cursarán los “perdigones”.

¿Y se ha pensado lo que esto significará para la vida comercial y económica de Toledo? ¿O es que hasta que el daño esté consumado y se estén sufriendo las naturales consecuencias, no se ha de despertar nuestro interés?

Cada hora que se deje pasar en resolver este asunto trae aparejada una nueva complicación del mismo y aleja más definitivamente de nosotros la probabilidad de una solución favorable.

El grito de alarma ha impresionado fuertemente, nos consta, al Pueblo de Toledo, a quien en estos asuntos lo que más descorazona es la pasividad de los que deben excitarle y dirigirle.

¿Existen en Toledo fuerzas vivas? No, lo afirmo y lo sostengo, pues de existir no han debido pasar tres días, aunque sean de fiesta, sin dar señales de vida en un asunto de tanta transcendencia para nuestra Ciudad, como es el de la creación de la Academia General Militar, que según rumores se ha de crear en Zaragoza.

El viernes último, el diario local *El Castellano* trajo la noticia de tal rumor, que será un hecho si Toledo no pone en juego toda su valía para que no se nos posponga en un asunto que es de vida o muerte para nuestra Ciudad. El Ayuntamiento, representación genuina de la misma, sus Cámaras de Comercio y de la Propiedad y cuantas agrupaciones y sociedades hay en Toledo, después de reunirse para tomar acuerdos y una vez con un programa y una orientación trazados deben pedir un tren especial a la Compañía Madrid, Zaragoza, Alicante, para que todo Toledo, precedido de nuestro eminentísimo Cardenal Primado y cuantos amigos tengamos en Madrid, se sumen a la manifestación y alarde de fuerzas que hagamos ante el Directorio Militar, para recabar de éste la primacía de nuestra Imperial Ciudad, cabeza de España, para asiento de la proyectada Academia General Militar.

Cuando antaño se creó la Academia General, en Toledo tuvo su cuna, y es de suponer, sin temor a equivocarse, que, si los hoy Generales, alumnos de entonces, oyesen lo voz de Toledo recordándoles y alentándoles porque en Toledo volviese a ver su luz la Academia General Militar, que tanto grato recuerdo nos dejó y les dejó, habría de ser escuchada la Imperial Toledo, pues cuando una madre habla a su hijo, se la escucha con pasión, con arrobos, con veneración, y Toledo es la “madre” de la Academia General, y su hijo predilecto el invicto Duque de la Paz, don Miguel Primo de Rivera».

El 28 de febrero, la Cámara de Comercio hizo un llamamiento a todos sus electores y a los comerciantes e industriales de la ciudad para que asistiesen a una reunión el siguiente 1 de marzo, en la que se trataría del anunciado proyecto de creación de la Academia General. La asistencia fue numerosa y en ella se acordó visitar al alcalde para pedirle que se citase a todos los toledanos a un *acto grandioso* en las Casas Consistoriales o en el Teatro de Rojas para acordar la campaña a seguir para conseguir que la Academia General se crease en Toledo.

El día 3 de marzo tuvo lugar una sesión en el Ayuntamiento, en la que se trató el tema de la Academia General. Se hizo en ella una defensa del derecho moral que tenía Toledo a que se restableciese en ella sin que desapareciese la de Infantería, se acordó el nombramiento de una comisión con el fin de que se trasladase a Madrid para establecer los oportunos contactos con el Directorio y se invitó a la Diputación a que formase parte de ella.

Dos días más tarde, *El Castellano* volvía a insistir sobre la necesidad de que Toledo reaccionase<sup>377</sup>:

377. *El Castellano*, de 5 de marzo de 1925.

«Lo hemos indicado repetidas veces en estos días y hoy confirmamos esta misma impresión. Zaragoza no se duerme, y para atraer los ánimos en favor suyo y conseguir la definitiva instalación de la Academia General Militar en su campo, ha organizado una verdadera campaña, muy plausible desde su punto de vista, y con ella está poniendo en juego todos los elementos que pueden influir en esta decisión favorablemente para sus intereses.

Parte de la Prensa de Madrid se pronuncia ya en pro de Zaragoza y las autoridades de esta Ciudad no descansan en su tarea de remover obstáculos que se opongan a sus deseos y de hacer ofrecimientos en nombre de su Pueblo, que con sagaz previsión los ve convertidos, a no tardar, en positivos beneficios.

Así se vela y se procura por la prosperidad de los pueblos. Aún en el supuesto de que en Zaragoza no existieran las condiciones precisas para el acomodamiento del Centro proyectado, la tenacidad en la pretensión pudiera interpretarse como garantía de fidelidad en cumplir lo prometido. Y por el contrario, y a pesar de que a Toledo le sobrarán razones y circunstancias para reclamar este derecho con preferencia a otros puntos, si no las hace valer, si no las acredita y las documenta, si no hace presente un estado de anhelo e interés de la Ciudad por atraerse la voluntad decisoria, esta desidia pudiera equivocadamente tomarse como un signo de indiferencia, al menos, ante el fallo de este pleito, o como un inexacto augurio de cicatería en la aportación de los elementos necesarios para el funcionamiento de la Academia.

Y no es así, lo diremos nosotros muy alto, a falta de otras voces. Toledo, su Municipio, su representación genuina, dio en la primera etapa de la General todo lo que fue preciso. Y para las necesidades de la Academia de Infantería nunca ha regateado nada tampoco de lo que de él se solicitó, como se reconoce públicamente por la misma Academia.

Además, a Toledo no le es indiferente la instalación o no de la General. Es verdad, por fortuna, que hoy Toledo tiene alguna más vida propia que hace algunos años, pero sería absurdo querer negar que, a la sombra de su Alcázar, como a la de su Catedral antes, ahora y siempre habrá de desenvolverse la vida de Toledo, y que con lo que esos dos grandiosos monumentos, material y moralmente, representan se han fabricado la mayor parte de nuestras glorias y se ha obtenido no pequeña porción de las efectivas prosperidades de nuestra vida.

La experiencia actual y la historia pasada lo demuestran esto sin resquicio alguno para la duda.

Todo aquello, pues, que signifique ensanche, expansión de la influencia de esos dos templos de la fe y del valor, de esos dos alcázares de la religión y del honor y de los organismos que en ellos tienen su asiento, se traducirá en aumento de esplendor y de vida para Toledo, y cuanto venga a estrechar y reducir ese influjo acarreará

en la misma proporción sensible detrimento a la importancia y a la existencia de nuestra ciudad.

Por eso —incidentalmente decimos ahora lo que muy de largo, Dios mediante, desenvolveremos— el Centenario de la Catedral tiene para nosotros un doble interés. Por esta causa también, el establecimiento de la General encierra para Toledo un problema más trascendental que para otras poblaciones. Es, sencillamente, el de la ampliación en su grado máximo o el de la casi total reducción de uno de los principales elementos de la significación de Toledo.

Nos parece haber insistido lo bastante para que quienes deban den señales de vida.

Lo hacemos así, aun dando de lado a otros asuntos locales que solicitan nuestro comentario, porque este se va... de las manos, porque damos, de este modo, desahogo a nuestra pasión por Toledo, y sobre todo porque a nuestros propios ojos y a los de la posteridad, salvamos nuestra responsabilidad en este particular.

Y el que tenga oídos para oír... que oiga y entienda».

Los días siguientes continuaban apareciendo comentarios en la prensa toledana sobre la campaña puesta en marcha por Zaragoza para conseguir la Academia General, que había conseguido el apoyo de parte de la prensa madrileña<sup>378</sup>:

378. *El Castellano*, de 6 de marzo de 1925.

«ZARAGOZA, 5. Ha llegado de Madrid el Alcalde de Zaragoza, que viene muy bien impresionado de las gestiones realizadas para conseguir se establezca en Zaragoza la Academia General Militar.

Mañana se reúne el Pleno del Ayuntamiento, y de antemano podemos asegurar que acordará dar todo género de facilidades, aun las más costosas, para la construcción en el monte de San Gregorio del Palacio dedicado a la Academia.

Después, el Alcalde convocará una asamblea de fuerzas vivas, para dar carácter popular a esta campaña, y una vez celebrado el acto, volverá a Madrid el Alcalde con una nutrida comisión de concejales, y probablemente irá también a Tetuán, con objeto de recabar del Presidente del Directorio esa mejora para esta ciudad».

Por fin, el Ayuntamiento, reunido en asamblea el 6 de marzo, se enfrentó a un problema ya difícil de resolver, pues todo parecía estar ya decidido. El salón bajo de sesiones se encontraba abarrotado y resaltaba la presencia de numerosos comerciantes e industriales. Habían acudido representantes de la Diputación Provincial, Inspección de 1.<sup>a</sup> Enseñanza, Cruz Roja, Colegio de Farmacéuticos, Sección de Ingenieros Agrónomos, Cámara de Comercio e Industria, Colegio de Corredores de Comercio, Carmelitas de la Sagrada Familia, Comisión de Monumentos, Colegio de Veterinarios, Escuela de Artes y Oficios, Asociación de la Prensa y Círculo Católico, así como el comisario regio de Fomento y el delegado regio de Bellas Artes. Comenzó el alcalde, Fernando Aguirre Martínez, haciendo un resumen de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento actual y los anteriores y, muy especialmente, por el presidido por José Benegas Camacho, asegurando que el municipio se encontraba en inmejorables relaciones con aquellas personas que podían intervenir en la creación de la Academia General y en que esta viniese o no a Toledo. Recordó la entrevista de Benegas con el entonces presidente del Gobierno, cómo:

«Pudo oír de labios del general Primo de Rivera que de crearse la General sería muy probable fuera para Toledo; pero le recomendaba que los trabajos que se realizaran acerca de este punto fueran particulares para evitar rozamientos entre poblaciones».

Por todo ello, el Ayuntamiento había estado continuamente en contacto con personalidades residentes en Madrid. Se sabía que por el momento no había nada de la creación de la Academia, sino tan solo de una comisión encargada de redactar un Plan de Estudios que habría de implantarse en la Academia General, en caso de ser creada. Hubo quien opinó que no debía pedirse la General con pérdida de la de Infantería, pues:

«Esta última existirá mientras haya Ejército, y lo que hoy puede crearse mañana puede venir otro Gobierno y quitarla, perdiendo Toledo lo que es tan suyo y lo que está tan ligado a su historia, como es la Academia de Infantería».

Uno de los presentes recordó que:

«el General Villalba, durante su época de Ministro, se propuso que el Estado adquiriera unas fincas inmediatas al Campamento de Alijares para Campo de Maniobras frecuente de las fuerzas de la Primera Región, y desconoce los inconvenientes que surgieron para que la referida propuesta no llegara a realizarse».

Hubo quien apuntó que se podría recurrir a S.M. el rey, quien por su título de duque de Toledo y, por tanto, *primer procurador de la ciudad*, tendría la obligación moral de velar por sus intereses. En la asamblea se propusieron múltiples ideas, como la realización de obras de ampliación en el Alcázar, la oferta de un campo de maniobras por parte de Toledo y hasta, incluso, la de trasladar el Museo de la Infantería al Hospital de Santa Cruz. No faltó la palabra de una persona sensata, que dijo que, de manera officiosa, se sabían las necesidades de la Academia General y que Toledo no podía satisfacerlas y que, además, el Gobierno estaba de acuerdo en no establecer ambas Academias en la misma ciudad. Terminó la reunión con el nombramiento de la comisión, que quedó compuesta por el alcalde, los presidentes de las Cámaras de Comercio, Urbana y Agrícola y el presidente de la Asociación de la Prensa toledana.

### CONTINÚA LA VIDA ACADÉMICA

Para evitar la multiplicidad de los emblemas utilizados por el Arma de Infantería, en el mes de julio se decidió adoptar uno que fuera único, formado por la espada y el arcabuz surmontados por corona real, llevando en su interior una pieza con el número o distintivo especial de cada Cuerpo, organismo o destino<sup>379</sup>. La espada se encontraría en el lado derecho y el arcabuz en el izquierdo, pero deberían ser simétricos los que se llevasen en el cuello, con el puño de la espada hacia el interior.

Próximo a terminar el curso escolar en los Institutos de Segunda Enseñanza y demás centros de instrucción, por Real Orden de 16 de agosto se señalaron,

379. Real Orden circular de 22 de julio de 1925 (Colección Legislativa, núm. 227) y Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, núm. 163, de 24 de julio de 1925.

para orientación de los nuevos aspirantes, las condiciones que habían de reunir los que se presentasen a la primera convocatoria de ingreso en las Academias. Esta tendría lugar el 15 de mayo de 1926 y en ella se exigiría tener cumplidos dieciséis años y no rebasar los veintiuno —excepto las clases de tropa, a las que se les fijó la edad máxima de veinticuatro— y estar en posesión del título de bachiller; los programas a los que se ajustaría el examen comprenderían aproximadamente las mismas materias que los vigentes y los aumentos e innovaciones que llevase consigo la reorganización se anunciarían con más de un año de anticipación con respecto a la fecha de la convocatoria.

El 1 de septiembre comenzó el curso 1925-26 y la Academia se organizó para ejercicios tácticos y maniobras en un batallón de cuatro compañías de fusiles y una de ametralladoras; afectas a su Plana Mayor habría una sección ciclista, una de explosivos, una de enlace y otra de acompañamiento. Contaba la Academia con 684 alumnos, de ellos, 320 de 3.º, 350 de 2.º y 14 de estos últimos, repetidores.

Un cadete de este curso nos ha dejado una narración de cómo se desarrollaba entonces la vida en la Academia:

«Luciendo aún las estrellas en las inclementes noches del invierno toledano, resuena el toque de diana en la amplitud solitaria de las galerías. El cuartelero, instalado en su puesto anticipadamente, da la voz reglamentaria y enseguida anuncia la entrada en los dormitorios del Oficial de servicio, recordatorio expresivo del deber, que basta para acabar con las últimas inercias del sueño. La pereza es incompatible con el activo régimen académico, por lo cual, los Tenientes Ayudantes de Profesor, de servicio, exigen la formación inmediata para pasar lista, y las camas quedan inmediatamente levantadas. Las compañías de turno acuden al balneario para tomar colectivamente la ducha con un orden militar riguroso.

En media hora queda hecho el tocado personal en las Salas de Aseo de las Compañías; reaccionados los cuerpos con la impresión del agua helada, y no menos con los vasos de hirviente café puro que sirven los camareros a diana, al toque de bando cada alumno se sienta ante su papelera y comienza el primer estudio de un par de horas, durante las cuales los cadetes pueden fumar, despachar su correspondencia, ejecutar los problemas, dibujar, hacer literatura y leer los libros de texto y de consulta, únicos permitidos en las papeleras; pero, en cambio, no pueden separarse de éstas sin permiso, quedando obligados a guardar el más absoluto silencio para respetar el trabajo de los demás.

Terminado el estudio, forman las Compañías al toque de fajina, desfilando hacia el Comedor donde se sirve el desayuno, compuesto de café con leche, panecillo y migas, con opción de tomar de este último plato la ración que cada estómago pueda consumir; consiste este guiso típico, en paralelepípedos de pan dorado con aceite, aderezados con ajo y pimentón e ilustrados algunas veces con trozos de jamón que hacen el manjar más grato y succulento.

Las clases diarias son teóricas y prácticas. Las primeras se verifican por la mañana y las segundas, por la tarde, excepto en la época calurosa, en que se dan después del desayuno, antes de las teóricas. Éstas, en cada uno de los tres años de estudio que comprende la carrera, clasifícanse del modo siguiente:

**Primeras.** Estudios puramente militares (Organización, Ordenanzas, Tiro, Reglamentos, etc.).

**Segundas.** Materias de carácter general, literarias y científicas (Física, Topografía, Geografía, etc.).

**Terceras.** Idiomas, Legislación, Derecho Militar, etc.

Posee la Academia un completo material para la enseñanza práctica de las diversas asignaturas del Plan de Estudios.

El Gabinete de Armas, instalado en el patio de Carlos I, contiene una numerosa colección de armas portátiles, en total más de 500 ejemplares, varios de ellos notables y raros, amén de aparatos diversos de balística y tiro, cañones, proyectiles, ametralladoras, artificios de guerra modernos de diversos tipos, caretas protectoras contra gases, escudos, capacetes, gemelos, alzas panorámicas, correctoras, telémetros, periscopios, etc.

También en el patio se halla montado el Gabinete de Comunicaciones, con material de telegrafía óptica y eléctrica, con hilos y sin hilos, teléfonos de campaña de varios modelos, proyectores, aparatos de telegrafía por el suelo, y piezas, cuadros y modelos para el estudio de ferrocarriles y motores.

Los Gabinetes de Física y Topografía, instalados en la planta principal correspondiente al torreón SO., poseen abundantísimo material moderno, y el de Química, reinstalado en 1918, ocupa un pabellón especial en la explanada E. en condiciones de aislamiento adecuadas al cometido que se le asigna. Consta de sala de experiencias, con dispositivos de trabajo para 20 grupos de alumnos, habitación preparada para experimentos con gases asfixiantes, cuartos de balanzas, microscopio y espectroscopio, y local para el gasógeno.

Tienen las clases teóricas una hora de duración. Los Profesores explican y aclaran los conceptos de la lección para el siguiente día, y hacen preguntas o proponen trabajos prácticos a los alumnos sobre la lección corriente. Terminada la conferencia o ejercicio de cada uno, el Profesor indica la censura que ha merecido. Entre las primeras y segundas clases media un descanso de diez minutos, y entre segundas y terceras forman los alumnos por Compañías para ejecutar la lección de Gimnasia educativa que corresponda en el programa trazado, bajo la dirección de los Capitanes de las unidades tácticas.

Las clases prácticas duran dos horas; para los alumnos de primer año se contraen a la práctica de la instrucción táctica y de los servicios de guarnición y campaña.

Las secciones de alumnos de tercero auxilian al Profesorado que dirige esta enseñanza, formando los cuadros de las unidades tácticas constituidas. Los primeros meses de la instrucción suele trasladarse la promoción de nuevos alumnos con sus Profesores e Instructores al Campamento de Los Alijares, alojándose en los barracones de éste; allí la vida de campo y la extensión del terreno disponible, permiten intensificar los ejercicios; la constante vigilancia y el estrecho régimen de campaña, contribuyen a que los hábitos militares arraiguen prontamente en los principiantes.

Las prácticas de segundo año son: Instrucción de tiro de fusil, pistola y ametralladoras, que se verifica diariamente en el Polígono situado en las afueras de la población, al Norte de la carretera de Ávila, junto al famoso Hospital de San Juan; Croquisado topográfico y Dibujo panorámico, cuyas sesiones tienen lugar en el campo; Práctica de enlaces y comunicaciones, y Gimnasia de aplicación militar,

en el Gimnasio y pista de obstáculos, emplazados junto al mismo Polígono y Escuela Central de Gimnasia.

Las prácticas de tercer año son: Dirección de la sección en el combate, que se desarrolla en los cerros de San Servando entre la histórica fortaleza árabe reedificada por Alfonso VI, el arroyo de la Rosa y la vía romana que bordea el famoso Cerro Cortado, tantas veces y con tanto ardor atacado por las columnas de Cadetes; también se dan en este curso las clases prácticas: Escuela de Instructores de Gimnasia, Esgrima, en la elegante y amplia sala instalada en el piso principal del Alcázar, y Equitación, en el soberbio Picadero que permite por su gran amplitud el trabajo por tandas de cincuenta caballos.

Cuando la lluvia imposibilita materialmente la ejecución de las prácticas al aire libre, se sustituyen por Conferencias sobre temas históricos, conceptos de interés general y asuntos relativos a las clases prácticas, a cargo de los Profesores de éstas.

Un día a la semana, toda la Academia organizada en un Regimiento de dos Batallones, dotados de las modernas armas de Infantería, con Compañía Ciclista y Secciones de Enlaces, de Acompañamiento (cañón y morteros) y de Explosivos, practica ejercicios de conjunto, en la Vega los de orden cerrado, y en San Servando los de orden abierto, en vez de clases prácticas.

En los primeros días de mayo suelen tener lugar las prácticas de conjunto. Trasládase la Academia a Los Alijares, terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Toledo, situados en una estribación de la sierra de Layos, a cinco kilómetros de la ciudad, donde acampa durante 10 o 15 días bajo tiendas, para realizar toda suerte de ejercicios y simulacros. Durante este período de animación militar, remedo de la vida de campaña, se pone a contribución la actividad mental y muscular del alumno; se trabaja con la pala y el pico, se montan servicios de seguridad, se practican reconocimientos, se desarrollan supuestos tácticos de simple y doble acción, se entrenan las unidades en marchas de maniobra y longitud y dificultad progresivas, acantonándose la Academia en los pueblos de las inmediaciones; estas marchas han finalizado algunos cursos en puntos lejanos, como Madrid (Campamento de Carabanchel), Talavera de la Reina, Aranjuez, Córdoba, Ciudad Real, Ballesteros, en el corazón de los Montes de Toledo, donde acamparon los alumnos durante tres años consecutivos. Últimamente, los ejercicios de tiro de combate se han desarrollado en el campo eventual de la sierra de María, a 10 kms. al Sur del Campamento de Los Alijares, al que diariamente marchaban las unidades desde éste, regresando al toque de oración.

El Campamento de Alijares está dotado de elementos que permiten, como se viene efectuando, la instalación cómoda de una promoción entera de alumnos, para dedicarse al desarrollo de diferentes prácticas especiales, como Fortificación, Táctica y Topografía. En su área se asientan ocho sólidos barracones de mampostería, capaces cada uno para alojamiento de 50 alumnos, almacenes, pabellones para material de enseñanza, comedores, cocinas y cuadras, en total veinte edificios, propiedad de la Academia.

Diariamente, después de las clases prácticas, se concede asueto a los alumnos durante hora y media. En este tiempo, la población se anima con la presencia fugaz de los jóvenes cadetes; los más de ellos colman casinos, cafés y pastelerías céntricas; otros dedican el tiempo a las prácticas de los deportes en que tan especializada está la Academia; varios recorren la calle del Comercio, Zocodover y el Miradero paseando con las lindas toledanas; algún romántico ronda a su amor frente a la



poética y española reja; los estudiosos llenan las salas de la Biblioteca de la Academia, donde se ofrecen a su aplicación más de 25.000 volúmenes, relativos a todas las ramas de la cultura, preferentemente ponderados los estudios históricos y tácticos, y los arrestados, en tanto, consumen las horas de paseo en ejercicios, “para que su salud no decaiga ni lo olvide” como rezan las Ordenanzas de Carlos III, o en forzado y extraordinario estudio bajo la directa inspección del oficial de servicio, o en una de las clases del patio.

En cambio, los conceptuados de “muy bueno” pueden prolongar el paseo, dejando de asistir al estudio de la tarde. Éste dura tres horas, hasta el toque de retreta, al que inmediatamente sigue el de fajina para la cena.

Minutos después del toque de silencio, los Oficiales de servicio recorren sus compañías para convencerse de que todos los alumnos están acostados. Sólo alguno que otro, previo el oportuno permiso, queda velando todavía ante su papelera, para puntualizar el estudio de sus lecciones.

Tal es el cuadro de la vida activísima, trabajosa y fecunda de nuestros cadetes. Que es saludable, a pesar de su rigor, lo prueba el hecho de que la Enfermería, confortablemente acondicionada, regida con suave unción, con verdadero amor, por Hermanas de la Caridad, apenas tiene, corrientemente, cuatro o cinco camas ocupadas por enfermos leves.

Los cursos comienzan el 1.º de septiembre; se dividen en dos partes, denominadas, con impropiedad, semestres; el primer semestre termina en diciembre, antes de las vacaciones de Navidad, con los exámenes de las asignaturas cuyo estudio se ha ultimado en aquella fecha; el segundo semestre comienza el 7 de enero y termina con los exámenes definitivos, a mediados de julio. Después de éstos, celébrase con extraordinaria solemnidad la ceremonia de entrega a los alumnos, que terminados con aprovechamiento sus estudios ascienden a Alféreces, del Real Despacho de su empleo.

Antes de empezar el curso, se celebran nuevos exámenes para la revisión de los desaprobados en los definitivos del curso anterior. La pérdida de una asignatura en dos exámenes consecutivos obliga a la repetición del año. El alumno que hallándose repitiendo un curso por desaplicación sea nuevamente desaprobado es separado de la Academia.

La conducta influye en las conceptuaciones, constituyendo un coeficiente que los arrestos van mermando, y que se suma a las notas de cada curso.

Gabinete de comunicaciones

Gabinete de armas





Laboratorio de química

La Cartera Escolar, en que el alumno registra por sí mismo sus calificaciones y vicisitudes académicas, y la clasificación de los alumnos por sus caracteres psicofisiológicos, sus condiciones y conducta en fichas especiales, demuestran el celo con que se atiende en esta Academia a la formación y desarrollo del carácter moral de los futuros Oficiales de Infantería».

Iniciado en 1925 el proceso de reforma del Cuerpo de Infantería de Marina, en el mes de agosto se ofrecieron a los alumnos de la Academia que tenían aprobado el segundo curso treinta plazas para continuar su servicio en dicho Cuerpo. Los que fueran aceptados deberían presentarse el 1 de octubre en San Fernando para seguir un curso de nueve meses, tras el cual serían promovidos al empleo de alférez<sup>380</sup>.

Al llegar septiembre se regularon las vacaciones de los alumnos de las Academias Militares y se determinó que estas durarían desde los exámenes finales de curso hasta principios del siguiente. Durante el curso se podría conceder licencia desde el 23 de diciembre al 1 de enero, siempre que las calificaciones del mes anterior fuesen de *bueno* en conducta y un *bueno* y dos *medianos* en clases teóricas. También podrían concederse tres días en Carnaval y el Miércoles de Ceniza, con la condición de tener *bueno* en conducta y en todas las clases teóricas del mes anterior. Las de Semana Santa serían de cinco días, contados desde el Miércoles Santo hasta terminado el primer día de Pascua de Resurrección, con iguales condiciones que las de Carnaval<sup>381</sup>.

El 15 de septiembre comenzó el curso 1925-26 en la Academia, que quedó organizada en cinco compañías. El número total de cadetes era de 939, al haberse incorporado a Toledo los ingresados en este año y en el anterior; por cursos quedaron repartidos de la siguiente forma: 3.º curso: 333; 2.º curso: 28 y 1.º curso: 284 pertenecientes a la XXXII promoción y 324, a la XXXIII.

Aplicando el Reglamento académico, se determinó que los alumnos que obtuvieran la calificación mensual de *muy bueno* en las tres clases teóricas y observaran buena conducta podrían asistir a las funciones teatrales y *otras diversiones cultas* todos los días y permanecer de paseo el tiempo señalado en el horario para el estudio. Con nota de *bueno* en dos de las clases y también buena conducta, los alumnos podrían disfrutar de las mismas concesiones anteriores, pero solo los días festivos.

380. Real Orden de 30 de agosto de 1925 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 194).

381. Real Orden de 2 de septiembre de 1925 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 196).

En los primeros días del recién iniciado curso, los profesores y alumnos de la Academia remitieron al general en jefe de las fuerzas que operaban en Marruecos un telegrama de felicitación por el éxito del Desembarco de Alhucemas, que fue contestado por el general Primo de Rivera en los siguientes términos:

«Este Ejército y Alto Mando agradecen el entusiasta telegrama que hoy dirígenle Profesores y Alumnos de ese Centro; y al devolver el nuestro muy efusivo a esa Academia, donde se temple el corazón de los que tienen que mantener inmarcesibles los laureles más gloriosos de la vieja España, hago presente a todos que el General en Jefe del Ejército se siente orgulloso de haber pasado por ese Centro, donde se labra el entusiasmo de la Raza y se educan Oficiales que de manera vigorosa, firme y tenaz, saben defender con valor imponderable el puesto que se les confía, dando con su gallarda actitud la impresión imperecedera de la gloria, que sólo alcanzan los que mueren por el ideal sagrado de la Patria».

Sobre la abrasada tierra africana habían quedado los cuerpos de numerosos oficiales formados en la Academia de Infantería, por lo que la victoria y el consiguiente fin de la guerra fue celebrado en el centro con numerosos y emotivos actos, que supusieron para los cadetes una lección viva de moral, como también la de la noticia, llegada a través del telegrama enviado por el general Primo de Rivera, de que el alumno de nuevo ingreso Juan Sevilla Peñalva se incorporaría más tarde a la Academia, al haber resultado herido durante el Desembarco de Alhucemas, cuando combatía con el Tercio, en el que ostentaba el empleo de alférez de complemento.

Hubo que lamentar la muerte en combate el 22 de septiembre del teniente de la Harca de Tetuán Felipe Pérez de Lema y Tejero, hijo del coronel director de la Academia, y la de los capitanes Miguel Rodríguez Bescansa y Benito Cardeñosa Terrazas. El primero de ellos sería recompensado con dos Cruces Laureadas de San Fernando, una de ellas por el hecho que le había costado la vida. El segundo había ingresado con el número dos de su promoción al poco de cumplir los 14 años, había salido de alférez antes de cumplir los 17 y ascendido a capitán con 23, murió con 27 y fue recompensado con la Medalla Militar Individual; dominaba cinco idiomas, entre ellos, el árabe.

La Real Orden de 3 de octubre fijó las prácticas que la Academia debería realizar por espacio de seis días del mes de octubre, consistentes en marchas por jornadas:

- 1.<sup>a</sup> jornada. Toledo-Almonacid.
- 2.<sup>a</sup> jornada. Almonacid-Mora.
- 3.<sup>a</sup> jornada. Mora-Orgaz.
- 4.<sup>a</sup> jornada. Orgaz-Sonseca.
- 5.<sup>a</sup> jornada. Sonseca-Burguillos.  
Sonseca-Nambroca.
- 6.<sup>a</sup> jornada Burguillos-Toledo.  
Nambroca-Toledo.

Olvidado durante unos meses el tema de la creación de la Academia General, el 31 de octubre, día laborable, pues era sábado, se verificó la Jura de Bandera

de los alumnos recién ingresados. El patio del Alcázar aparecía engalanado. Se dispuso una imagen de la Patrona en el primer descanso de la escalera principal, en un altar adornado con numerosas luces y flores y bajo un dosel encarnado y con el emblema de la Infantería. A un lado y a otro del altar se dispusieron reclinatorios y sillones para las autoridades e invitados y, al pie de la escalera, sillas para los jefes y oficiales heridos que iban a asistir al acto. De Madrid llegaron los generales Villalba, Romero, Arjona, Suárez Inclán y Losada. Entre los invitados civiles se encontraba el patriarca de las Indias, Julián de Diego García Alcolea, el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación. Presidió el acto el general Primo de Rivera, al que acompañaba el ministro de la Guerra, Juan O'Donnell, duque de Tetuán. Tomó juramento el patriarca de las Indias y a continuación dijeron unas palabras el presidente del Directorio y el coronel director de la Academia, quien acababa de perder a un hijo en Marruecos e hizo ver a los nuevos cadetes en su alocución la importancia del juramento que iban a prestar y a cuánto obligaba este. El alcalde, acompañado del gobernador civil, saludó al general Primo de Rivera y le entregó la siguiente exposición:

«Excelentísimo Señor:

En nombre de esta vieja ciudad, cuna de nuestra invicta Infantería, y como representante de las fuerzas económicas y sociales, aprovechando la solemnidad que hoy se festeja, acudimos ante V.E. exponiendo:

Que esta población, entusiasta de sus glorias militares que en todo momento estuvo dispuesta a sacrificar cuanto tuvo para conservar bajo sus murallas, coronadas tantas veces por las heroicidades de sus pasados, la Academia de Infantería, lamenta que, al renacer la Academia General Militar no vuelva a su antigua residencia, donde vivió y se extinguió, dejando imborrable rastro de su grandeza.

Toledo, que acata resignada las necesidades y conveniencia del Estado y de su invencible Ejército, dentro de su modestia, se ofrece para que, en el caso de que pudieran surgir dificultades en su creación, aquélla pueda llevarse a cabo, siquiera de modo provisional, en su recinto, recordando a tal efecto que, en tiempos pretéritos, se encontró por el Ramo de Guerra campos de maniobras y tiro para toda la guarnición de la Primera Región en las inmediaciones del Campamento de Los Alijares.

Toledo, que ha considerado como su más noble blasón ostentar el título glorioso de *Cuna de la Infantería*, cree ver en peligro algo que está muy estrechamente enlazado con el esplendor y grandeza que le dio la preparación de los jóvenes que habían de ser nuestros valientes y caballerosos infantes.

Hasta aquí ha llegado la nueva de que en lo sucesivo los exámenes para ingreso en el Arma de Infantería no han de verificarse en Toledo.

Lo que esto significa, nosotros no lo hemos de ponderar; Vucencia, hombre de inteligencia genial, sabrá apreciarlo en toda su magnitud.

La sola noticia de tal hipótesis ya está produciendo su fruto en esta capital. Sus Academias Preparatorias languidecen hasta el punto de que en algunas no existen alumnos.

Esto, que ya supone una pérdida importante, económicamente hablando, nada representa comparado con lo que significa y representa la supresión de los exámenes de ingreso, en cuya época, la industria y el comercio de Toledo se reponen de la vida pobre que arrastra el resto del año, y sin los ingresos que representa, bastantes comercios habrían de cerrar sus puertas.



Entrega de un pergamino a Hilario González

De confirmarse tales rumores, bien podemos asegurar la ruina de numerosas familias.

No es nuestro deseo discutir los proyectos que V.E. tenga acerca de tales noticias, pero tenemos la seguridad, dado el cariño que nos consta tiene a esta población, que aquéllos siempre serán con miras a las conveniencias de nuestra querida Patria, que está por encima de todos, y los hará compatibles con los intereses de Toledo, pero séanos permitido hacerle esta exposición como ruego de una población pobre, que hoy sólo vive de las grandezas que le legaron sus antepasados y de la vida que le presta su incomparable Academia de Infantería, por conservar lo cual, con todos sus elementos, ha de sacrificar todo, absolutamente todo.

Si cuanto aquí tenemos el honor de exponer lo estima de atención, siempre se lo agradecerán los que suscriben este documento y Toledo todo.

En dicha ciudad, a 31 de octubre de 1925».

El escrito iba firmado por el alcalde de Toledo, los presidentes de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, Turismo, el Casino de Artistas, el Círculo Católico, la Casa del Pueblo y otros organismos.

Al término del acto de la Jura, el general Primo de Rivera y sus acompañantes se trasladaron al Museo, donde el coronel director de la Academia expuso la deuda de gratitud que la Academia tenía con el teniente coronel Hilario González por los desvelos y la labor realizada en el Museo, por lo cual, le hizo entrega de un pergamino, enmarcado en un cuadro de hierro repujado, obra del insigne artífice toledano Julio Pascual. Después del desfile hubo banquete y el menú fue, como siempre, digno de reseñar: tortilla francesa con espárragos, gallina en pepitoria, langosta en salsa de vinagreta, judías verdes salteadas con jamón y ternera en su jugo con ensalada; entremeses: ensaladilla, aceitunas, anchoas y embutidos; postres: mantecado a la vainilla, queso, dulce y fruta; vinos: Rioja Alta tinto y blanco, champán y licores; café y habanos. La pregunta consiguiente es ¿eran capaces de comérselo todo?

Mientras tanto, Zaragoza continuaba adelante con su proyecto. El 5 de noviembre hubo reunión de las fuerzas vivas de la ciudad para continuar con el estudio del abastecimiento de aguas a los terrenos ofrecidos para la instalación de la Academia.

La Academia de Infantería, al margen de las reformas que se avecinaban, seguía desarrollando su programa, en el que cada vez se daba más importancia a las

actividades físicas. En el mes de noviembre organizó diversas competiciones deportivas, en las que participaron los alumnos en gimnasia: saltos de potro, caballo, tobera, altura, longitud y pértiga; deportes: carrera de estafetas, tenis, baloncesto, rugby, hockey, balompié, béisbol y pelota al largo; gimnasia de aplicación militar; marcha de velocidad, marcha de resistencia y de velocidad por equipos y paso de la pista de obstáculos de combate; esgrima: florete, sable y espada; y concurso de tiro: de mosquetón y pistola, individual y por patrullas de las diferentes compañías tácticas. En el mes de junio anterior, la Academia había participado en un concurso deportivo organizado por el periódico *El Castellano*, y venció en las pruebas de balompié, salto de altura, 100 metros lisos, vallas, pértiga y disco.

Tampoco desatendía las actividades guerreras y el 4 de noviembre llegó a Toledo el 2.º Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en Getafe, para realizar con la Academia maniobras combinadas. Se instalaron los artilleros en la explanada del gimnasio y el picadero. El día 6 se realizó en los terrenos de la Venta del Hoyo el supuesto táctico, en el que intervinieron aeroplanos llegados de Getafe. Presidido por el general gobernador militar, al término del ejercicio, se celebró un banquete en la casa de la citada Venta al que asistieron los jefes y oficiales, mientras que los alumnos y la tropa almorzaban en el campo. Aprovechó el regimiento su estancia en Toledo para visitar la Escuela de Gimnasia y el Alcázar.

No había terminado el mes de noviembre cuando el día 19 se presentó en Toledo una comisión del Estado Mayor Central con objeto de filmar un ejercicio de acuerdo con las nuevas orientaciones sobre el combate moderno dadas por este organismo. Estuvieron presentes los generales Julio Ardanaz, Leopoldo Ruiz Trillo y Alfredo Gutiérrez Chaume y los coroneles Enrique Ruiz Fornells y Manuel Benedicto. El ejercicio se inició en el arroyo de la Degollada y tuvo como finalidad la toma de Cerro Cortado.

En ese mismo mes se abrió una suscripción entre profesores y alumnos para recaudar fondos con destino al aguinaldo del soldado que combatía en África.

Dada la carestía de artículos de alimentación, a partir del 1 de diciembre, la cuota de cuatro pesetas que satisfacían por asistencias los alumnos externos se elevó a 4,50.

Las fiestas patronales se desarrollaron en 1925 como en años anteriores, velada teatral en la noche de la víspera de la Inmaculada, con intervención de la Banda de Música de la Academia y de la rondalla de alumnos, función de teatro con intervención de alumnos y señoritas toledanas, y concierto de violín y piano. Repetición de la velada el día 7, misa en el patio del Alcázar el día de la Patrona y banquete a continuación. El día 9, la Orquesta Filarmónica de Madrid ofreció un concierto en el comedor de alumnos, a cuyo término, los cadetes, aprovechando la presencia de numerosas toledanas, pidieron al coronel director que les permitiese organizar un baile y, habiendo obtenido permiso, fue amenizado por la Música de la Academia.

El 31 de enero de 1926, cuando llegó a la Academia de Infantería la noticia de que el *Plus Ultra* había llegado a América, se suspendieron las clases y el coronel director dirigió unas palabras a los alumnos formados en el patio, tras lo cual se cantó el *Himno de la Academia*. Se envió un telegrama de felicitación al comandante Ramón Franco, que había sido alumno del centro: *Academia Infantería Toledo se asocia con supremo entusiasmo y orgullo al homenaje que el*

*mando rinde a los soldados de España glorificadores de la Raza. Desde Recife, Franco contestó así: Vuestro cablegrama lléname de orgullo más que los vuelos realizados. ¡Viva la Infantería española!*<sup>382</sup>.

El 5 de febrero de 1926, S.M. don Alfonso XIII escogió el Alcázar para imponer en él al mariscal Pétain la Medalla Militar, en reconocimiento a su cooperación en el Desembarco de Alhucemas. A la estación del ferrocarril llegó el capitán general de la 1.ª Región, Julio Ardanaz, que revistó a la Compañía de Alumnos. A continuación, entró el tren real, en el que viajaban, en compañía de S.M. el rey, el mariscal Pétain, el presidente del Directorio y los ministros de la Guerra, Juan O'Donnell, y Gobernación, y el general Martínez Anido, antiguo director del centro.

Desde la estación se dirigió la comitiva en automóvil a la Catedral, para ser recibidos por el cardenal primado. Conducía don Alfonso XIII su propio vehículo, en el que iba el mariscal Pétain y el general Primo de Rivera, que fueron vitoreados por una multitud que esperaba en el Miradero y la plaza de Zocodover. Tras una completa visita a las dependencias del templo catedralicio, que duró una hora, se dirigieron al Alcázar, en cuyo patio estaba formado el Batallón de Alumnos. Como consecuencia de esta visita y de la buena impresión que le causó al Mariscal la Academia, se llegó al acuerdo de que cinco alumnos de la Escuela Militar francesa estudiaran un curso en Toledo.

Tras la rendición de honores, el ministro de la Guerra leyó la Real Orden de concesión de la Medalla Militar<sup>383</sup>:

«Tan notoria como justificada la fama mundial de Caudillo experto y valeroso de S.E. el Mariscal de Francia Felipe Pétain, Libertador de la heroica Plaza de Verdún, General en Jefe del Victorioso Ejército Francés, ha querido el destino de los pueblos proporcionarle la ocasión, al frente del de su país en Marruecos, de prestar brillantes servicios a la causa de la civilización que conjuntamente toca establecer allí a Francia y España. En testimonio de estos servicios, S.M. el Rey (q.D.g.), a propuesta de su Gobierno, se ha servido conferir a S.E. el Mariscal Pétain la Medalla Militar, que se va a dignar imponerle por su Real mano.

Lo que de orden de S.M. se publica en la General de este día para conocimiento de todos.

Toledo, cinco de febrero de mil novecientos veintiséis. El Ministro de la Guerra, Duque de Tetuán».

Al pie de la estatua de Carlos V, S.M. el rey impuso tan preciada condecoración al héroe de Verdún y pronunció las siguientes palabras:

«El Rey, con arreglo a la ley y en prueba de vuestra brillante actuación en la liberación de los pueblos, os concede e impone la Medalla Militar española».

A lo que contestó Pétain:

«Gracias; doy las gracias a Su Majestad el Rey y estoy encantado de la presentación de esta bella Academia; os aliento a que os hagáis dignos de mandar esos soldados españoles que yo conozco y que, sin duda, son los mejores del mundo».

382. Acompañaron a Franco, que perdería la vida en 1938 en accidente de aviación, el capitán de Artillería Julio Ruiz de Alda, asesinado por el Frente Popular en la Cárcel Modelo en agosto de 1936, el teniente de navío Juan Manuel Durán, fallecido en julio de 1926 al chocar contra otro el aparato que pilotaba, y el mecánico de aviación Pablo Rada, que después de luchar en la Guerra Civil a favor del Gobierno republicano, murió en España de enfermedad a los 67 años.

383. Real Decreto de 5 de febrero de 1926 (*Gaceta de Madrid*, núm. 41/1926).



Terminado el acto, visitaron el Museo de la Infantería, la biblioteca, una de las compañías, la sala de esgrima<sup>384</sup>, la enfermería, la Colección Romero Ortiz, el gabinete de armas y comunicaciones y la sala de banderas, y en la explanada oriental presenciaron unos ejercicios de manejo del arma y orden cerrado ejecutados por los alumnos.

A continuación, se trasladaron a la Fábrica de Armas y, de allí, a San Juan de los Reyes, la Casa y Museo del Greco y la Sinagoga del Tránsito.

Al despedirse de España, el Mariscal confesaba a la prensa:

«Como militar experimenté una gratísima sorpresa al visitar la espléndida Academia de Infantería. Se aprecia en ella un ambiente de orden, de disciplina, de cultura y de organización en sus enseñanzas, admirable. El régimen a que están sometidos los alumnos no puede ser más provechoso y de resultados más prácticos, ya que de esa Escuela salen Oficiales tan valerosos y tan instruidos como los que cuenta en sus filas el Ejército español».

La hazaña del *Plus Ultra* fue saludada con un repique de las campanas de la Catedral y de todas las iglesias de Toledo. Los edificios públicos izaron sus banderas y numerosas casas lucieron colgaduras. Fue recibida con gran entusiasmo en la Academia, cuyos alumnos prorrumpieron en aclamaciones y pidieron la presencia del general gobernador militar, quien les dirigió unas palabras. En la Fábrica de Arma se inició la construcción de una espada réplica de la de Cristóbal de Mondragón para entregársela al comandante Franco con ocasión del homenaje que se le iba a tributar en el Alcázar.

Tras el homenaje a Pétain, continuaron los actos en el Alcázar con la celebración el 10 de marzo por parte de la XV Promoción del ascenso a general del primero de sus componentes, Francisco Franco Bahamonde. Después de la misa celebrada en una de las salas del museo ante el altar de la Purísima, el general Franco, que vestía uniforme del Tercio, visitó la Academia y estampó su firma en el Álbum de Honor, junto con las siguientes palabras:

«A los dieciséis años de salir del querido solar de la Infantería, a él vuelvo de General, con el cariño de siempre a mi querida Arma, de la que nunca me separo, pues el título más glorioso que poseo es el de infante, y de todos aquéllos que en el

S.M. el rey impone la Medalla Militar al mariscal Pétain

Desfile ante el mariscal Pétain

384. En la sala de esgrima, Pétain conversó con Mr. Balat, profesor de esgrima de la Academia.



cumplimiento del deber hicieran a nuestra Infantería grande, me he guiado. ¡Viva la Infantería! ¡Viva la Infantería! ¡Viva la Infantería!».

Homenaje a Francisco Franco por su ascenso a general

A su regreso de la Vega, donde el Batallón de Alumnos había estado realizando ejercicios tácticos, la Academia desfiló ante el general Franco y a los postes del banquete, celebrado en el comedor de cadetes, se le hizo entrega de una espada que era fiel reproducción de la usada por el coronel Mondragón, un pergamino y la faja de general, todo ello obsequio de su promoción. La Academia, a su vez, le hizo donación de un artístico pergamino, obra del comandante profesor de la misma Álvaro de Furundarena, en el cual se podía leer:

«Cuando el paso por el mundo de la actual generación no sea más que un comentario breve en la Historia, perdurará el recuerdo de la epopeya sublime que el Ejército español escribió en esta etapa del desarrollo de la vida de la Nación.

Y los nombres de los Caudillos más insignes se encumbrarán gloriosos, y sobre todos ellos se alzarán triunfador el del General don Francisco Franco Bahamonde, para lograr la altura que alcanzaron otros ilustres hombres de guerra, como Leiva, Mondragón, Valdivia y Hernán Cortés, y a quien sus compañeros tributan el homenaje de admiración y afecto por patriota, inteligente y bravo».

Todavía Toledo conservaba en el mes de abril la esperanza de conseguir la Academia General, según pregonaban los «fidedignos» rumores acerca de que Zaragoza no había logrado todavía resolver el problema de los edificios y del abastecimiento de agua, lo que hacía impensable que el centro militar pudiese comenzar a funcionar al año siguiente, por lo que se hacía preciso instalarla provisionalmente en otro lugar y este, no cabía duda, no podía ser otro que Toledo.



En ese mismo mes fue aprobado el plan de viajes y prácticas anuales. Los alumnos de tercer año realizarían un viaje de instrucción con una duración de ocho días al Centro Electrónico y de Comunicaciones, el Aeródromo de Cuatro Vientos y el Depósito de la Guerra, en Madrid, a la Pirotecnia y Fábrica de Artillería de Sevilla, a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, a las Fábricas de Armas de Oviedo y Trubia, y a los campos en los que se desarrollaron las batallas de Bailén y Talavera. En cuanto a las prácticas generales, en los meses de abril y mayo se desarrollarían durante nueve días hábiles en las inmediaciones de Toledo y a lo largo de once días, en el campamento de Los Alijares y el campo de tiro de Alimán<sup>385</sup>.

La Academia tuvo que ajustarse en el mes de abril al nuevo horario decretado por el Gobierno, con el fin de ahorrar combustible y fluido eléctrico. Todos los años debería imponerse el horario de verano adelantando una hora en el mes de abril, para volver al horario normal en octubre<sup>386</sup>.

El 16 de abril, una sección de la Academia de Infantería, compuesta por cincuenta cadetes, asistió en el Aeródromo de Cuatro Vientos de Madrid a la imposición de la Medalla de Oro Plus Ultra al comandante de Infantería Ramón Franco Bahamonde y de la Gran Cruz de San Fernando al general Primo de Rivera, concedida por el éxito del Desembarco de Alhucemas.

El 27, los alumnos de la Academia de Infantería realizaron una exhibición deportiva ante los inspectores de primera enseñanza y los maestros nacionales que asistían a los cursos de la Escuela Central de Gimnasia y fueron felicitados por la *brillantez, precisión y variedad de los deportes* que ejecutaron.

El príncipe polaco Dominico Ratzwill llegó a Toledo el 1 de mayo en un automóvil de la Casa Real y acompañado del marqués de Casa Torres, secretario de Alfonso XIII. Comenzaron visitando el Alcázar, donde recorrieron el Museo escuchando las explicaciones del teniente coronel Hilario González. A continuación, visitaron la 1.ª compañía, los gabinetes de armas, física y química, la sala de banderas, el balneario y el comedor. En la explanada este presenciaron unos ejercicios gimnásticos y, seguidamente, recorrieron varios monumentos de la ciudad.

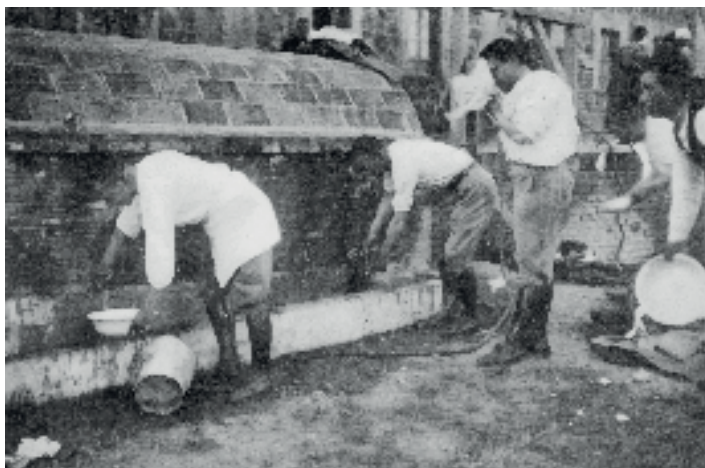
El 9 de mayo tuvo lugar en Toledo la bendición y entrega de la Bandera al Somatén de Toledo, acto al que asistieron cincuenta banderas de la provincia. El acto fue presidido por S.A.R. el infante don Fernando María de Baviera y por su esposa doña María Teresa de Borbón, duquesa de Talavera, que actuó como madrina. Tuvo lugar en la Vega Baja y a él asistieron el presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, el cardenal primado, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la ciudad y la 1.ª Compañía de la Academia de Infantería con Escuadra de Gastadores, Bandera y Bandas, que se situó frente a la tribuna. Pronunciaron unas palabras la madrina, el concejal Sr. Cantos, el cabo de somatenes, Sr. Van den Brule y el general Primo de Rivera<sup>387</sup>. El acto tuvo que terminar de forma precipitada al estallar una fuerte tormenta, no obstante lo cual, los cadetes desfilaron por Zocodover camino del Alcázar, donde tendría lugar la comida ofrecida por el Somatén a sus altezas y al presidente del Consejo, y a la que asistieron más de cien comensales.

Celebrado en Madrid el XIV Congreso Geológico Internacional, el 25 de mayo, más de 250 congresistas formaron parte de la excursión a Toledo organizada por la Comisaría Regia de Turismo y el Ayuntamiento de la Ciudad Imperial.

385. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 80, de 11 de abril de 1926. La finca de Alimán, perteneciente al conde de Toreno, se encontraba al sur de la Sierra de Nambroca, en el término municipal de Ajofrín.

386. El horario de verano se había impuesto de forma transitoria en el año 1918, obligado por la escasez de carbón provocada por la Guerra Mundial. Volvería a fijarse en 1919 y en 1924, para hacerlo de forma definitiva en 1926.

387. Alfredo Van den Brule, elegido alcalde de Toledo en 1930 y destituido al año siguiente por el Gobierno republicano, sería asesinado en 1936 por milicianos del Frente Popular.



Ya en la ciudad, reunidos en pequeños grupos y acompañados por cuatro académicos de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, que les sirvieron de guías e intérpretes, visitaron los diferentes monumentos. Terminado el recorrido, se celebró una comida en el patio del Alcázar. Tras recorrer el barranco de la Degollada, fueron recibidos en la Estación Central Sismológica por su director, el comandante Alfonso Rey Pastor<sup>388</sup>.

Las prácticas generales se desarrollaron en Los Alijares entre los días 18 y 28 de mayo. Como novedad, se dispuso que por las noches se proyectasen películas de tema militar. El día 20 se efectuaron ejercicios de fuego real en la Sierra de Nambroca bajo un intenso chaparrón y fue tan destacado el comportamiento de los alumnos que el coronel Pérez de Lema los felicitó a través de la orden. El 23 hubo competiciones deportivas y atletismo, carreras, lucha grecorromana, boxeo, lucha canaria, esgrima de florete, sable, espada y machete, esgrima de fusil, tracción de cuerda y tiro de pistola. El 25 pasaron la jornada en el campamento los profesores y alumnos de la Escuela de Gimnasia, que llegaron compitiendo en un concurso de carreras de relevos, y al día siguiente se volvió a realizar tiro en la Sierra de Nambroca.

Dos días después de la vuelta a Toledo, la Academia tomó parte en el acto de Coronación de la Virgen del Sagrario, al que asistió el príncipe de Asturias en compañía de los ministros de la Gobernación y de Hacienda. El Batallón de Alumnos cubrió carrera, una compañía recibió al príncipe en la calle del Arco de Palacio y, posteriormente, se trasladó frente a la Puerta de los Leones para rendir honores de capitán general a la Virgen y acompañarla en la procesión, que partió de la Plaza del Ayuntamiento y recorrió las calles de Arco de Palacio, Hombre de Palo, Cuatro Calles, Comercio y la plaza de Zocodover, y que regresó por Belén, Plata, San Vicente, Cardenal Lorenzana, Libertad, Postes, Nuncio Viejo y Arco del Palacio, para llegar, de nuevo, a la Plaza del Ayuntamiento, donde el batallón fue revistado por S.A. el príncipe de Asturias, quien desde la puerta del Palacio Arzobispal presenció el desfile de los alumnos. El día 2, la Música de la Academia ofreció un concierto en la Plaza del Ayuntamiento y al día siguiente asistiría, como era costumbre, a la Procesión del Corpus.

A finales de mayo se aprobó para ejecución en gestión directa el presupuesto para atenciones y entretenimiento de dos estaciones radiotelegráficas destacadas, por un importe de 2.435 pesetas.

Aseo matinal

Haciendo los churros del desayuno

388. Alfonso Rey Pastor había ingresado en el Arma de Infantería y pasado posteriormente al Cuerpo de Estado Mayor. Era ingeniero geógrafo y entre 1923 y 1939 desempeñó el cargo de director de la Estación Sismológica de Toledo. Su hermano, el eminente matemático Julio Rey Pastor, no pudo ingresar en la Academia de Infantería al haber sido suspendido en Aritmética y Álgebra. Ambos eran hijos de un jornalero andaluz que había continuado en el Ejército tras realizar el servicio militar y que llegó al empleo de comandante.



El 10 de junio se congregaron en la Escuela de Gimnasia las autoridades civiles de Toledo y su provincia, para oír la conferencia que iba a pronunciar el general Villalba con motivo de la clausura del curso y rendirle un homenaje. Estuvieron presentes el gobernador civil, el alcalde y concejales del Ayuntamiento, el presidente y diputados de la Diputación Provincial, el delegado de Hacienda, el presidente y el secretario de la Asociación de Prensa y otras comisiones. Los coroneles asistentes al Curso de Información y los oficiales y sargentos alumnos los recibieron en la nueva sala de conferencias recién inaugurada, donde el general Villalba habló del desarrollo e importancia de la educación física y de los trabajos realizados por la comisión interministerial, organizada hacía poco más de un año y de la que era presidente, con objeto de organizar la educación física nacional y la premilitar. Informó de que estaba próximo a entregar al Gobierno un proyecto de ley en el que:

«Se declara obligatoria la Gimnasia, dividida en cuatro períodos: prácticas, concursos y deportes, estudios y profesorado, y creación de la ficha antropométrica desde los seis años de edad, documento que será de necesidad poseer para cuanto el individuo necesite para el desenvolvimiento de su vida».

Para ayudar a los gastos que conllevase la realización de este proyecto, se crearía un impuesto de diez céntimos sobre cada entrada a los espectáculos. Por otra parte, se proponía la creación de tres Escuelas Centrales de Gimnasia: una civil, otra militar y otra del Ejército y la Marina, que contarían con varias escuelas filiales.

Terminada la conferencia, los asistentes se trasladaron al lugar en que iba a ser descubierta la placa que Toledo dedicaba al general Villalba. Obra del ceramista Sebastián Aguado, en su marco llevaba en la parte superior el escudo de España y en la de abajo, el de Toledo y a izquierda y derecha, los del general Villalba y del Arma de Infantería, respectivamente, rezando la leyenda:

«Por iniciativa del ilustre General Villalba se creó esta Escuela Central de Gimnasia el 29 de Dbre. de 1919. Y el 10 de Junio de 1926, el Ayuntamiento de Toledo colocó esta lápida como prueba de gratitud a la Escuela y a su fundador»<sup>389</sup>.

Zapatería de campaña

Ejercicio táctico en Los Alijares

389. Esta placa, que se debió de colocar en principio en uno de los edificios de la Escuela, fue posteriormente enmarcada y, actualmente, se encuentra en el interior del edificio ocupado por la Escuela en la Academia de Infantería.



Los alumnos instalando las tiendas

Un vivandero atendiendo a los cadetes durante un descanso de la marcha al campamento

Retirada de la bandera en el campamento

Ejercicio de ametralladoras en las Casas de Alimán

Entrega de premios por el coronel director



Era habitual que se concediese a los alumnos de la Academia permiso para asistir a las sesiones del Teatro de Rojas, pero el 19 de junio, creemos, fue la primera vez que se permitió asistir por la noche al cine del Miradero.

No solo el equipo de alumnos se enfrentaba a otros en fútbol, también lo hacía el de tropa, que el 27 de junio derrotó al Racing Club por tres a cero.

El 10 de julio, tras el acto de entrega de los reales despachos, se celebró en el Alcázar un homenaje al comandante Ramón Franco Bahamonde y a los capitanes Martínez Estévez y González Gallarza, en que se les entregó a los famosos aviadores unos pergaminos conmemorativos de sus hazañas y se inauguró en el Museo la Sala Franco, con el descubrimiento de un busto del heroico comandante. Sobre el cielo de Toledo realizaron arriesgados vuelos una escuadrilla de Getafe y seis aparatos procedentes de Cuatro Vientos, que aterrizaron en campos próximos. Asistieron al acto el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de la Guerra, el capitán general de la 1.<sup>a</sup> Región, el cardenal primado y ochocientos generales, jefes y oficiales, entre ellos, los generales Marina, Villalba, Losada, Franco y Burguete<sup>390</sup>. El pergamino entregado al comandante Franco decía:

«Al comandante de Infantería don Ramón Franco Bahamonde. Tu bravura, aplicación e intrepidez han sabido colocarte a tal altura, que te hiciste admirar del mundo entero. En tu glorioso viaje vencedor de todo obstáculo, fuiste un miembro de la Infantería española, que hoy se siente orgullosa de tu hazaña... Para conmemorar tamaño hecho, el Arma toda condensa en este recuerdo con un fraternal abrazo su adhesión, su cariño y su gratitud».

También recibió Ramón Franco una placa de oro y esmaltes, obra del orfebre Félix Granda y dedicada por sus compañeros de promoción, con la siguiente inscripción:

«La Décimonovena Promoción de Infantería a su compañero el heroico Aviator Comandante don Ramón Franco Bahamonde, que en gesta gloriosa, a bordo del *Plus Ultra*, llevó triunfante la Enseña Nacional en el vuelo Palos-Buenos Aires, 22 enero a 10 febrero 1926».

Coronación de la Virgen del Sagrario. El príncipe de Asturias saludando a la Bandera (Revista *Toledo*)

Llegada de la procesión a la Catedral

390. Asistió al acto la condesa de Santa María de la Sisa, que conversó con el general Primo de Rivera.



Al finalizar el acto se pasó al Museo de la Infantería para inaugurar la Sala Franco, en la que se encontraban las lápidas con los nombres de las víctimas de la Aviación y los pergaminos de los infantes condecorados con la Laureada de San Fernando. El general Primo de Rivera descubrió el busto del comandante Franco.

Al término de la comida de gala, celebrada a continuación, pronunció unas palabras el alférez que había obtenido el último puesto de su promoción, *quien explicó la emoción de su ingreso en el Cuerpo de Oficiales.*

En julio de 1926 se volvió a repetir la oferta de plazas en Infantería de Marina que se había hecho el año anterior. Esta vez fueron veinte las que se ofertaron a los alumnos que hubiesen aprobado el primer curso<sup>391</sup>.

La Real Orden de 28 de julio de 1926, volvió a plantearse la situación y características propias del profesorado de las Academias Militares. En ella se reconocía que<sup>392</sup>:

«Funciones son las del Profesorado de las Academias Militares, que requieren un conjunto de aptitudes de muy diversa índole, ya que, a las necesarias en cualquier orden de enseñanza, han de añadirse otras que dimanen de la especial contextura de los Centros Docentes Militares, en los cuales los alumnos han de hacer su formación espiritual al propio tiempo que la técnica.

Ello es causa de que la labor del Profesorado tenga que ser continuada y persistente, sin el menor desfallecimiento, alentada siempre por las más entusiastas convicciones, exigiendo una vocación decidida y no pequeños sacrificios, pues precisa que en todos los actos de su vida pública y privada den elevado ejemplo de virtud y abnegación a sus discípulos.

Un trabajo tan asiduo e intensivo, una vida tan austera y ejemplar, demanda a su vez por parte del Estado, al par que un riguroso aquilatamiento de méritos y cualidades entre los aspirantes al ejercicio del cargo de Profesor, los estímulos y compensaciones precisas para lograr perduración e independencia en la función y aprecio real en el porvenir de los servicios prestados».

En consideración a lo anteriormente expuesto, se determinó que el acceso al profesorado de las Academias siguiese siendo mediante concurso, pero en caso de que los jefes u oficiales que se presentasen a él no reuniesen condiciones, la Junta Facultativa del Arma podría elevar al ministro la propuesta de los tres candidatos

Placa dedicada por Toledo al general Villalba

Los generales Primo de Rivera y duque de Tetuán presiden la entrega de despachos

391. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 162, de 22 de julio de 1926.

392. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 166, de 29 de julio de 1926.



que se considerasen más idóneos para cada uno de los puestos, entre los cuales sería elegido uno de ellos. Los que así fuesen nombrados tendrían derecho a que se anotase este mérito en su hoja de servicios y, automáticamente, se les elevaría en un grado la nota de concepto de la materia que hubiesen de explicar, teniendo en lo sucesivo preferencia para la obtención de destinos de concurso.

Por otra parte, se fijó que el tiempo mínimo de permanencia como profesor de Academia sería de seis años, sin que fuese motivo de baja el ascenso, hasta el empleo de teniente coronel inclusive, estando exentos del turno forzoso de destinos a África.

Como premios, se establecieron las gratificaciones anuales de 3.000 pesetas para los jefes y capitanes y de 1.500 para los tenientes, pudiendo ser propuestos todos ellos por la Junta Facultativa de la Academia, al cabo de tres años de ejercicio, para la concesión de la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco.

En contrapartida, los que desearan ejercer el profesorado no podrían tener representaciones ni comisiones ni pertenecer con carácter alguno, no siendo el de simples accionistas, a empresas establecidas en el mismo lugar de las Academias, como tampoco dedicarse a la enseñanza privada, a no ser en establecimientos benéficos y, en este caso, sin retribución o ventaja alguna. Por último, sería condición indispensable para obtener una vacante de profesor, que no se encontrase estudiando en la Academia ningún hijo, nieto o hermano del concursante.

El curso 1926-27 comenzó con cierto retraso sobre las fechas previstas. La disolución del Cuerpo de Artillería obligó a prorrogar hasta nueva orden la incorporación de los alumnos; posteriormente, se decidió que en todas las Academias diesen comienzo las clases el 15 de septiembre, excepto en la de Artillería, en la que comenzarían después de las vacaciones de Navidad, una vez designado el cuadro de profesores de la misma. En la de Infantería se redujo considerablemente el número de alumnos con respecto a años anteriores y quedaron 25 en 1.º curso; 257, en 2.º A; 299, en 2.º B y 26, en 3.º, que hacían un total de 608. El problema artillero tendría repercusiones en Toledo, ya que, el 6 de septiembre, el gobernador

El presidente del Directorio con Franco, Estévez y Gallarza

Busto del comandante Franco

militar se incautó de la Fábrica de Armas, arrestó a sus pabellones a los jefes y oficiales allí destinados y se encargó de su jefatura el teniente coronel José Álvarez de Lara y Cenjor, subdirector de la Escuela de Gimnasia. Los trabajos continuaron con normalidad en el centro sin que se produjese alteración alguna.

El Ministerio de la Guerra se creyó obligado en el mes de octubre a dar explicaciones sobre la situación creada con el renacimiento de la Academia General Militar, por lo que el día 24 emitió una nota oficiosa en la que decía:

«Aunque no tardará en aparecer el Real Decreto que reorganice de un modo completo la Enseñanza Militar, mejor dicho, el reclutamiento y formación de Oficiales del Ejército y el modo de adquirir los títulos especiales que el buen servicio de aquél requiere, considera el Gobierno necesario anticipar algunas ideas sobre ello, para que las familias, en primer término, y también los que se dedican a la preparación para carreras militares puedan orientarse respecto a estos interesantes particulares.

En consideración al elevado número de alumnos existentes hoy en las Academias Militares, no habrá convocatoria hasta junio de 1928, que tendrá lugar la primera de la Academia General Militar, para la que será indispensable haber cursado el Bachillerato Elemental o tener el título con arreglo al antiguo Plan. Los límites mínimo y máximo de edad para el ingreso serán dieciséis y veintiún años para los paisanos y veinticinco, para las clases de tropa de primera y segunda categoría, siempre que hayan servido, por lo menos, un año en filas. Aparte el ingreso directo de estas clases en la Academia General Militar, en concurrencia con los demás aspirantes, se crearán en las Academias de Aplicación de todas las Armas y Cuerpos cursos abreviados para que las Clases de Tropa y Oficialidad de complemento puedan alcanzar el empleo de Oficial.

El examen de ingreso en la Academia General Militar ha de hacerse de una sola vez, sin que las asignaturas aprobadas tengan validez de un año para otro, ni menos las que se aprobaron con arreglo a planes anteriores. Consistirá, salvo detalles que aún no se han concretado, en las materias siguientes: Análisis gramatical del idioma español, Lengua francesa hablada con facilidad, Dibujo topográfico y panorámico, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría. Todo, según los textos que han venido utilizándose hasta ahora, sin perjuicio de que, al ultimarse los programas de estudios de la Academia General y de las Especiales, se abran concursos para la elección de textos que abarquen también a los de la preparación».

A mediados de octubre se celebró en Toledo un Congreso Eucarístico Nacional, en el cual intervino la Academia, el día 24, cubriendo carrera durante la procesión y actuando su Música, en unión de otras del Ejército y de las civiles existentes en Toledo.

A finales, tuvo lugar en Madrid el Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, cuyos miembros, como no podía ser menos, visitaron Toledo el día 31. Formaban parte de la expedición el infante don Alfonso de Orleans, el ministro de Estado, José Yanguas Messía, el embajador de Argentina y los ministros de Brasil y México. Al llegar a Toledo se trasladaron a la iglesia de San Román para descubrir una lápida en recuerdo de fray Bartolomé Lorenzo de Guzmán<sup>393</sup>.

Este año, la Academia organizó, el día 5 de diciembre, a las diez de la noche, un gran baile con motivo de los festejos patronales. Al día siguiente por la mañana

393. Monje jesuita considerado precursor de la Aeronáutica, por haber inventado un aparato volador. Falleció en Toledo en 1724 y fue enterrado en la iglesia de San Román.



hubo un enfrentamiento atlético entre su equipo y el de la Escuela Central de Gimnasia, en el que participó, fuera de concurso, un equipo del Gran Club Atlético Castellano, del que formaban parte los campeones de España de lanzamiento de martillo, salto de longitud, triple salto y pentatlón. Por la tarde, se ofreció una función en el Teatro de Rojas, dedicada al Colegio de María Cristina, con sinfonía de la Banda de Música de la Academia, películas, un juguete cómico, monólogo y payasos del Circo Price de Madrid; por la noche, hubo una segunda función, en la que volvió a intervenir la Música de la Academia, se representó la comedia de Muñoz Seca *Un amigo del alma* y actuaron una bailarina, un humorista y una artista. La víspera de la Inmaculada se enfrentaron a las tres de la tarde, en encuentro amistoso de fútbol, los equipos de la Academia y el Athletic F.C. y, por la noche, se repitió la función del día anterior. El día de la Patrona se celebró misa en la iglesia de San Ildefonso, seguida del banquete de oficiales y alumnos en el comedor del Alcázar. Para terminar, misa de réquiem el día 9 en sufragio de los fallecidos del Arma.

Antes de finalizar el año se determinó que los alumnos de las Academias Militares usasen, al igual que los generales, jefes, oficiales y asimilados del Ejército, para diario, media gala y gala el uniforme de lana caqui y se dio un plazo de tres años para sustituir al anterior<sup>394</sup>. Ante las dudas ocasionadas por el Reglamento de Uniformidad aprobado el año anterior, dos meses después se resolvería que los alumnos de las Academias militares siguiesen llevando en el nuevo uniforme los botones en las bocamangas, en la forma que estaba autorizado y como señal indicadora del año que cursaban<sup>395</sup>.

394. Real Orden de 16 de diciembre de 1926 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 286).

395. Real Orden de 16 de febrero de 1927 (*Colección Legislativa*, núm. 80).

### LA ACADEMIA GENERAL ABRE SUS PUERTAS EN ZARAGOZA

A mediados de enero de 1927, se reunieron las fuerzas vivas de la ciudad, presididas por el conde de Casa Fuerte, Elías de Montoya-Salazar, para solicitar a los poderes públicos la implantación en las proximidades de Toledo del campo de tiro e instrucción. El presidente hizo ver a los presentes las consecuencias que para la vida comercial e industrial de la ciudad tendría la creación, fuera de ella, de la Academia General Militar, exponiendo:

«La necesidad de remediar el perjuicio que esto traería, no solo en la vida material, sino en la social y hasta en el honor y estimación pública, con la aportación a esta capital de otro elemento que sustituya al que forzosamente había de desaparecer».

Se trataba del establecimiento en las cercanías de Toledo de un campo de tiro e instrucción, sobre el que hacía tiempo se había abierto un expediente en el Ministerio de la Guerra, en el que se proyectaba un gran campo central de tiro, al estilo de los existentes en Alemania y en otros países europeos, así como campos de tiro de carácter regional, como el que se podría instalar en Toledo y, posteriormente, ampliarse y convertirse en central. Se recordó la comisión que había visitado Toledo tiempo atrás y que había informado favorablemente de los terrenos y condiciones para el establecimiento del campo, para lo cual había presupuestados diez millones de pesetas y faltaba tan solo el acuerdo con los propietarios de los

terrenos que había que expropiar. A los terrenos ocupados por el campamento de Los Alijares se añadirían 3.000 hectáreas para situar el campo de tiro regional, que podrían ampliarse para el campo de tiro central, presupuestado en veinte millones. Todos los presentes se mostraron de acuerdo en lo importante que sería para Toledo conseguir el campo de tiro, por lo que se nombró una comisión que hiciese en Madrid las gestiones oportunas<sup>396</sup>. Pasó el tiempo y del campo de tiro nada se volvió a saber.

En la reunión se comentó que se echaba de menos la asistencia de una entidad obrera, a lo que el periódico *El Proletario*, órgano de la Casa del Pueblo, contestó que los afanes de las izquierdas se encaminaban *a transformar un día la sociedad humana en una Comuna de amor y de fraternidad* y que eran *más consecuentes que aquellos Ministros de Dios que celebran el rito de paz y amor en campos de batalla, usando como altares mortíferas armas de guerra*<sup>397</sup>. Pronto se les olvidarían tan elevados ideales.

El 20 de febrero aparecía el Real Decreto de creación de la Academia General Militar. En la exposición del mismo se explicaban los motivos de la reaparición de este centro<sup>398</sup>:

«No sólo los afanes y agobiantes exigencias del diario gobernar han retrasado el ansiado momento de presentar a la aprobación de V.M. el proyecto de Real Decreto creando la Academia General Militar, desde hace tiempo anunciado, y que, feliz coincidencia, permitirá que lleve, en mes y día, la misma fecha que el de creación de su precursora, de tan arraigado recuerdo, que nunca la rememoran los que a ella pertenecieron sin anteponer a su nombre el adjetivo de *inolvidable*; ha sido también que el estudio del problema alumbró la necesidad de enlazarlo con otros no menos importantes, determinando la gran complejidad del conjunto. Por otra parte, ningún público interés ha dañado el diferimiento, pues la suspensión de convocatorias en las Academias Militares, sobre que ha de facilitar el paso de un sistema a otro, representa, sobre una apreciable economía, aseguramiento, o por lo menos normalización de las escalas para los futuros Oficiales, que, lógicamente, deben verse libres, por la fijación de la debida proporcionalidad entre las cabezas y las colas de las escalas, de las irregularidades y paralizaciones de carrera sufridas por las actuales generaciones, que, bajo esta modalidad, más han demostrado su espíritu de sacrificio.

En el adjunto proyecto de Decreto se propone a la aprobación de Vuestra Majestad todo un sistema completo de reclutamiento y preparación del Mando Militar, recogiendo cuanto la experiencia y la mudanza de los tiempos aconsejan, e inspirado en el propósito de contar con reducidos y muy capacitados cuadros profesionales permanentes, independientes de los más amplios que se habiliten para el desempeño de funciones limitadas de carácter temporal, que habrán de servir, en caso de movilización y desdoble de unidades, para encuadre de los contingentes sujetos al deber militar en la medida que lo reclamen las patrias necesidades.

La esencia del sistema es la siguiente: En la Academia General Militar, por oposición libre, ingresarán indistintamente paisanos y clases de tropa que aspiren a seguir la carrera en toda su extensión, la que terminarán en las especiales de sus Armas, en cuyos Planes de Enseñanza entrarán las prácticas que hoy se realizan después del destino a Cuerpo, apartándolos de la esencial del servicio y perturbando

396. *El Castellano*, de 14 de enero de 1927.

397. *El Proletario*, de 3 de febrero de 1927.

398. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 43, de 22 de febrero de 1927.

éste notoriamente. En la primera se adquirirá la cultura básica y, sobre todo, el espíritu militar que ha de ser común a todas las especialidades, mientras que las otras, continuando la labor moral de aquélla, han de orientarse hacia el dominio del tecnicismo propio de cada Arma. Con ello se logra homogeneidad de doctrina militar y mayor capacidad en la función especial, que se acentúa por la prestación del servicio en condiciones de mejor preparación.

El señalar el empleo de Teniente como fin de la carrera escolar militar para todas las Armas obedece, no sólo a la razón de elevar, igualándolo, el prestigio de clase, sino a prevenir en los Oficiales la excesiva juventud en completa preparación para las difíciles funciones que les corresponden como Lugartenientes de los Capitanes.

Por otra parte, las Clases de Segunda Categoría del Ejército, tanto profesionales como de complemento, que se distinguen por sus aptitudes y amor al servicio, podrán, mediante una ligera y condensada preparación técnica, que recibirán en las Academias Especiales, obtener el grado de Alférez del Arma o Cuerpo de su procedencia, y con él ingresar en las escalas del Ejército. Ello ha de ser objeto de disposición distinta de la presente, ya que el carácter de esa reforma obliga a enlazar con otras, esencialmente orgánicas y que, si afectan al reclutamiento de la Oficialidad, no cabe englobarlas en el concepto de enseñanza.

Por fin y a virtud de la creación de la Escuela de Estudios Superiores Militares, se prepararán los cuadros aptos para el ejercicio de las funciones de Estado Mayor y para dirigir las industrias militares o movilizables, pero sólo después de haber practicado en filas todo el tiempo de duración del empleo de Teniente y dos años, al menos, del de Capitán, garantizando así la vocación y aptitud militar, que es lo fundamental.

Podría este expuesto, Señor, si en él se vaciase el contenido de todo el expediente que lo ha generado, adquirir proporciones y merecimientos superiores, de que puede hacerse gracia, merced al completo conocimiento que V.M. tiene del asunto; pero sería injusto no dedicar un recuerdo al competentísimo informe que en trece de junio de mil ochocientos ochenta y dos fue presentado al Ministro de la Guerra por el Director de Instrucción Militar, Teniente general D. Eulogio Despujol, como antecedente al Reglamento que rigió la anterior Academia General Militar, cuyos resultados y frutos es de esperar emule y aun supere, obligado por su tradición, el Centro que hoy renace, si Vuestra Majestad se digna aprobar el siguiente proyecto de Decreto que, de acuerdo con el Consejo de Ministros, somete el que suscribe a la sanción de V.M.».

Aprobado el Decreto, se creó, pues, la Academia General Militar en Zaragoza, ubicada en el campo de maniobras de Alfonso XIII.

Se exigiría para ingresar en ella ser español, soltero o viudo sin hijos, con buena aptitud física y concepto moral y con una edad mínima para los paisanos de diecisiete años y una máxima de veintidós; los procedentes de las clases de tropa y de la oficialidad y clases de Complemento deberían haber servido en filas por lo menos un año y no sobrepasar la edad de veinticinco años. Todos los aspirantes, excepto los procedentes de las clases de tropa, deberían estar en posesión, por lo menos, del título de bachiller, permitiéndose a quienes de estos últimos no fuesen bachilleres presentarse a un examen de conocimientos de gramática castellana y geografía e historia, ante los tribunales de ingreso.

El examen de oposición se haría en una sola convocatoria y no servirían para otras los ejercicios aprobados en las anteriores. Las materias objeto de examen serían: análisis gramatical, idioma francés, inglés, alemán, italiano o portugués, dibujo topográfico y panorámico, aritmética, álgebra y trigonometría rectilínea. La primera convocatoria de ingreso comenzaría el 1 de junio de 1928 y se suspenderían hasta entonces las de las demás Academias.

Una vez ingresados y tras la superación de los dos cursos de la General, los alumnos elegirían, con arreglo a las notas obtenidas en ambos, la Academia en la que desearan continuar sus estudios, de acuerdo con las plazas asignadas a cada una de ellas. A los alumnos que no hubiesen conseguido plaza en la Academia elegida se les concedería la posibilidad de repetir curso con el fin de poder mejorar sus calificaciones y tener una mejor opción al año siguiente. En las Academias Especiales se seguirían tres años de estudios y serían promovidos a alféreces-alumnos al término del primero de ellos, permanecerían hasta ese momento en calidad de internos y podrían, al llegar al 2.º curso, vivir en las residencias de oficiales que se creasen al efecto.

Independientemente de las prácticas y ejercicios que se realizasen en las Academias Especiales, los alumnos efectuarían cursos de aplicación de las principales especialidades del Arma o Cuerpo, para lo cual se irían refundiendo en ellas aquellos centros de enseñanza o instrucción donde debiesen realizarse los mismos; los correspondientes a Infantería se impartirían en las Escuelas de Tiro y de Gimnasia.

Toledo, ante la supresión de las convocatorias de ingreso y la paulatina reducción del número de alumnos, temía por la desaparición de la Academia de Infantería, lo cual no se produciría, pero sí le tocaría atravesar unos años de languidez hasta volver a recuperar su anterior fisonomía, una vez llegados a ella los alumnos procedentes de la General. Lo que sí se perdería sería la alegría que proporcionaban a la ciudad los numerosos aspirantes que en ella se preparaban para el ingreso, al ser trasladados estos exámenes a Zaragoza. A la pérdida de la Academia General, *raudal de vida que se le escapa a borbotones*, había que añadir la *grave crisis de producción por que atraviesa la Fábrica Nacional de Armas*. Todo ello hacía que Toledo se deslizase *por un plano fuertemente inclinado, a la terminación del cual está su ruina*<sup>399</sup>:

399. *El Castellano*, de 1 de marzo de 1927.

«A los dos mil cadetes que por término medio cursaban en la Academia de Infantería; los mil aspirantes que albergaban las preparatorias y los centenares de familias que, siguiendo a aquéllos y a éstos, se instalaban en Toledo, ha sucedido, con la supresión de convocatorias, la situación actual, disminuido considerablemente el número de alumnos, suprimidas en absoluto las preparatorias y —cosa durante muchos años vista— numerosas casas con marbete de desalquiladas, que lo ostentan meses y meses.

Pues con ser mucho, apenas si es la sombra precursora de la realidad que se acerca; triste realidad que caerá sobre Toledo cuando en el año próximo, nombrados Alféreces Cadetes los actuales Cadetes, se celebre la primera convocatoria de ingreso en la General de Zaragoza, y la de Infantería cierre sus aulas, hasta que, pasados dos años, vengan a ella los doscientos alumnos escasos de la especialización».



A la pérdida de la Academia General había que unir la desaparición de alrededor de dos mil cadetes de la ciudad, de los mil aspirantes que se preparaban en las Academias toledanas y de los centenares de familiares que acompañaban a sus hijos, cantidad muy importante en una población que no llegaba a los 27.000 habitantes. También era preocupante la situación de la Fábrica de Armas, que atravesaba una grave crisis como consecuencia de la terminación de las campañas de Marruecos, que había ocasionado la reducción en la producción de cartuchería y que iba a obligar a despedir a trabajadores.

Toledo seguiría insistiendo en que el daño que se le ocasionaba tenía que recibir alguna compensación y pedía el Campo Central de Tiro con carácter fijo y la asignación provisional de un regimiento de la guarnición de Madrid durante los dos años que los cadetes iban a estar ausentes de la ciudad y para ello ofrecía el cuartel de la Trinidad, una vez reacondicionado.

Mientras tanto, la Academia de Infantería continuaba con su quehacer cotidiano, que de vez en cuando se veía animado por acontecimientos de diversa índole.

El 5 de marzo de 1927 se reunieron en el Alcázar los componentes de la XIX Promoción, para rendir homenaje al teniente coronel dos veces Laureado José Enrique Varela Iglesias, que se presentó ante los cadetes como un ídolo digno de admiración. Entre los asistentes se encontraban el general Martínez Anido, ministro de Gobernación, el capitán general de la 1.<sup>a</sup> Región, Felipe Navarro y Ceballos-Escalera<sup>400</sup>, el general Francisco Franco y el coronel José Millán Astray, junto a 170 jefes y oficiales de la misma promoción. Por Toledo acudieron los gobernadores civil y militar, y el alcalde.

Varela, entre Martínez Anido y Pérez de Lema

400. El general Navarro pertenecía al Arma de Caballería. Desempeñaba en 1921 el cargo de segundo jefe de la Comandancia de Melilla cuando ocurrió el Desastre de Annual. Dirigió la defensa de Monte Arruit y permaneció prisionero de los moros hasta enero de 1923. Ascendido a teniente general en 1926, en 1930 fue jefe de la Casa Militar de S.M. el rey y comandante general de Alabarderos. Ya en la reserva, fue apresado en su domicilio y asesinado por las milicias del Frente Popular en Paracuellos del Jarama, junto a uno de sus hijos, Carlos, teniente de Infantería, que dejó viuda y dos hijos.

El mérito de Varela era extraordinario. Hijo de un sargento, la falta de medios económicos para ingresar en la Academia de Infantería le había obligado a sentar plaza de soldado y a pasar por los empleos de cabo y sargento antes de poder acceder a la Academia, con lo que su edad era superior en siete años a los de algunos de sus compañeros. Por si fuera poco, la muerte de su padre mientras cursaba sus estudios le obligó a hacerse cargo de su madre y de sus tres hermanas. El ascenso a capitán por méritos de guerra le permitió saltarse a más de quinientos tenientes, pero el ascenso a comandante fue más generoso, pues consiguió adelantar a mil quinientos. Al ascender a coronel pasó a ser el tercero más joven con ese empleo, tras Luis Pareja Aycuens y Oswaldo Capaz Montes<sup>401</sup>. Al ascender a general de brigada, en 1935, solo Capaz le aventajaría en edad.

Antes de iniciarse el acto llegó una escuadrilla de aeroplanos, que se situó sobre el patio del Alcázar y realizó un ejercicio de bombardeo, para, al comenzar el acto, ejecutar sobre la ciudad diversas evoluciones y acrobacias. Se oyó misa en una de las salas del museo y seguidamente, ya en el patio, los componentes de la XIX besaron la Bandera para renovar su juramento. Tras el desfile de los alumnos en la explanada oriental, tuvo lugar en el comedor un suculento banquete, compuesto por embutidos, anchoas, aceitunas, sardinas y ensaladilla; riñones al jerez, langostinos a la bella vista, menestra de legumbres y ternera asada con patatas; helado mantecado a la princesa, tartas, queso y frutas; vino Rioja tinto y blanco, champán Moët Chandon, coñac, café y habanos. Terminó la comida con los discursos del coronel director de la Academia, de Millán Astray y del número uno de la promoción, que le hizo entrega de las insignias de las Laureadas junto con un artístico pergamino en el que figuraban los heroicos hechos que había protagonizado, al que siguieron el alcalde de Toledo y el general Martínez Anido.

A partir del 4 de abril comenzaron aparecer en la prensa dos anuncios en los que la Academia daba a conocer su deseo de adquirir diariamente pan para la tropa y paja para la alimentación del ganado, con el fin de que se presentasen ofertas:

- Cada ración de pan debería tener un peso de 630 gramos, dividida en dos piezas de 315 gramos.
- El suministro debería ser diario, servido en la Compañía de Tropa antes de las diez.
- El precio no habría de exceder del corriente en plaza, siendo el pan de buena calidad.
- El precio mensual de la paja no habría de exceder del corriente en plaza, siendo de buena calidad y limpieza.
- La cantidad de paja necesaria en un mes sería aproximadamente de 20.000 kilogramos, debiendo hacer constar en las proposiciones si la extracción habría de ser diaria o semanal, o la cantidad mínima que de cada vez podrían poner en el local correspondiente de la Compañía de tropa.
- El pago sería por meses vencidos<sup>402</sup>.

El 6 de abril acudió al despacho del presidente del Consejo de Ministros una representación de Toledo, de la que formaban parte el gobernador civil, el alcalde, el deán de la Catedral, José Polo Benito<sup>403</sup>, el presidente de Unión Patriótica y otros, que entregó a Primo de Rivera las conclusiones de la asamblea que se

401. Luis Pareja y Oswaldo Capaz fueron asesinados en 1936 por el Frente Popular; el primero, en Rivas Vaciamadrid y el segundo, en la Cárcel Modelo.

402. En septiembre saldrían otros dos anuncios, uno para la adquisición de 16.000 kilogramos de cebada, que debería ser servida en la explanada de caballerizas semanalmente, y otro por 4.000 de habas para alimento del ganado. En contraposición, se ofrecía a la venta estiércol procedente de las cuadras.

403. Polo Benito acudió a la reunión en representación del cardenal primado, que se encontraba enfermo. El deán sería detenido al comienzo de la Guerra Civil y asesinado por el Frente Popular con un grupo de alrededor de 80 toledanos, del que también formaba parte el hijo del coronel Moscardó.



El rey de Suecia pasando revista

había celebrado recientemente con el fin de buscar remedio a la crisis de trabajo y a los trastornos económicos producidos por el despido de obreros de la Fábrica de Armas y el cierre de la Academia de Infantería.

Una vez más, un monarca iba a conocer la Academia de Infantería. El 20 de abril llegaron a Toledo los reyes de España y Suecia, que fueron recibidos en la estación de ferrocarril, desde donde se dirigieron a la Catedral, para desde allí trasladarse al Alcázar, en cuyo patio formaba el Batallón de Alumnos, mientras lo hacían en la explanada norte la Compañía de Ametralladoras y la Sección de Máquinas de Acompañamiento. Una vez revistada la fuerza, pasaron SS.MM. al Museo, donde el rey abrazó efusivamente a su subdirector, el teniente coronel Hilario González<sup>404</sup>. Al contemplar don Alfonso la colección de uniformes, anunció que muy pronto enviaría el nuevo uniforme del Regimiento Inmemorial del Rey. En la biblioteca firmaron los reyes en el álbum de visitas y después visitaron una compañía y firmaron varias fotografías que, con la efigie de los monarcas, encontraron expuestas en las taquillas de algunos alumnos. Recorrieron los reyes la Colección Romero Ortiz, los gabinetes de armas y comunicaciones y la sala de banderas, tras lo cual se trasladaron a la explanada del gimnasio, en la que presenciaron una exhibición de los cincuenta alumnos que habían estado en Madrid tomando parte en el III Campeonato Universitario, en el que habían ganado treinta y dos trofeos, de los treinta y cuatro que se disputaban. A su término, S.M. el rey de Suecia felicitó al capitán Ricardo Villalba, entrenador del equipo.

Este año se aprobaron unas prácticas generales compuestas por un primer período, a desarrollar en las inmediaciones de Toledo, y un segundo de catorce días de permanencia, en el campamento de Los Alijares. Los alumnos de tercero se desplazarían a Oviedo para visitar la Fábrica de Artillería entre los días 25 al 30.

En el mes de junio, el general Francisco Franco Bahamonde, quien sería el primer director de la Academia General Militar, visitó la Academia de Infantería con el fin de realizar un estudio de su régimen interior<sup>405</sup>.

Este año hubo cambio de coronel director, Eugenio Pérez de Lema fue sustituido por Carlos Guerra Zagala, que había sido profesor de la Academia con los empleos de capitán y comandante<sup>406</sup>. El día 24, la Academia, la Escuela de

404. D. Hilario, como era familiarmente conocido, fallecería al año siguiente.

405. Franco sería nombrado director de la Academia General por Real Orden de 4 de enero de 1928 (D.O. núm. 6/1928).

406. Real Orden de 17 de junio de 1927 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 133).



Gimnasia y el Museo ofrecieron una comida de despedida al director saliente, durante la cual se mostraron los logros de Pérez del Lema en los tres centros bajo su mando:

Los reyes de España y Suecia presenciando la exhibición de los alumnos

Visita al Museo del Greco

«Al frente del monumental Museo de la Infantería ha sido feliz continuador de la labor de sus antecesores, marcando en la vida de este Centro dos fechas de perenne recordación: la apertura de la Sala Franco en la que se perpetúa la hazaña más trascendental del genio español contemporáneo y la adquisición de la espléndida Colección Dusmeq que, en el Museo Romero Ortiz, dependiente de aquél, ha reunido la más preciada colección de armas que sin duda alguna existen hoy en España.

En la Escuela de Gimnasia se caracteriza la dirección del Coronel Pérez de Lema por una era de plena actividad. Sin interrupción y aun con simultaneidad han venido desarrollándose Cursos de diversa índole, siendo, de entre ellos, los que señalan una novedad e iniciativa digna de las mayores alabanzas, los dedicados a los Maestros Nacionales; iniciativa ésta coronada felizmente con la propuesta elevada en fecha reciente al Ministerio de Instrucción pública, relativa a la ampliación de la Escuela con la creación de una Sección civil.

De prosperar, como suponemos por el calor con que fue acogida tan feliz idea, puede el Coronel Pérez de Lema estar orgulloso de haber dado el paso de más honda trascendencia en la vida de este Centro.

Si beneficiosa y fructífera ha sido la anterior labor realizada en los citados Centros, la supera indudablemente la llevada a cabo al frente de la Academia de Infantería, en la que ha dado una orientación eminentemente práctica a la enseñanza, cultivando con intensidad y positivo rendimiento el aspecto de instrucción física de los alumnos y las enseñanzas tácticas de excepcional interés en la actual época de renovación de doctrina y procedimientos en cuya implantación juega la Academia el primer puesto, como lo prueban las constantes y reiteradas felicitaciones de que ha sido objeto.

Puede el señor Pérez de Lema sentirse orgulloso su gestión, como lo está de los Jefes y del Profesorado de dichos Centros, felices y acertados colaboradores del mando, por sus iniciativas y pericia bien probadas, aquéllas en la evolución que han sabido inspirar y desarrollar en los Planes de Estudios, y éstas en el rendimiento



envidiable alcanzado, del que es la mejor prueba el alto espíritu militar de que vienen dando muestras las recientes generaciones de Oficiales.

Por tan notables merecimientos, y por haber sabido ganarse el corazón de sus subordinados, era justo le demostrasen éstos su admiración y el sentimiento con que le ven partir».

Teniendo en cuenta el reducido número de alumnos que estudiaban el tercer curso, tan solo 27, y que de ellos únicamente 18 iban a ser promovidos al empleo de alférez, la entrega de despachos se realizó el 8 de julio en el despacho del director.

A la ciudad llegaron el 4 de julio doscientos de los asistentes al Congreso de Prensa Latina que se celebraba en Madrid. A la visita al cuadro del *Entierro del señor de Orgaz* los acompañó el comandante Verardo García Rey. En el Comedor de la Academia se dio un banquete a todos los asistentes, que alabaron la organización del mismo.

Por Real Orden de 8 de julio de 1927 fueron publicados en el *Diario Oficial* las pruebas que habían de regir para el ingreso en la Academia General y los programas de las materias objeto de examen<sup>407</sup>.

407. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 150.

El 25 de agosto falleció el cardenal primado Enrique Reig Casanova. La Academia de Infantería montó una guardia de honor al prelado al día siguiente, compuesta por un sargento, dos cabos y veinte soldados, mientras dos centinelas prestaron servicio junto al féretro. Dado el escaso número de alumnos con que contaba la Academia, no pudo tomar parte al día siguiente en el entierro, por lo que de Madrid se desplazó a Toledo un batallón del Regimiento de Infantería de Wad Ras, un escuadrón de Húsares de la Princesa y una batería del 2.º Regimiento Ligero de Artillería, que se alojaron en el Alcázar y en el Colegio de Huérfanos. El día del entierro, una compañía de la Academia formó en la plaza del Ayuntamiento para disparar una salva de cinco descargas.

Al comenzar el 15 de septiembre el curso 1927-28, la Academia contaba con 257 y 299 alumnos en 3.º curso —correspondientes a las promociones XXXII y XXXIII— y con 40 en 2.º. Mientras tanto, en la Escuela de Gimnasia fueron admitidos como alumnos 65 subalternos e igual número de sargentos.

Al poco de iniciarse la actividad académica sufrieron un accidente dos de los alumnos de tercer curso. Se encontraban tomando una consumición en un bar de Toledo cuando un camarero se puso a dar presión al hornillo mechero de la cafetera, que hizo explosión y produjo quemaduras en la cara y manos de ambos alumnos. A pesar de la gravedad de las heridas pudieron continuar sus estudios y ser promovidos a oficiales en julio del año siguiente.

El 12 de octubre se celebró en Toledo la Fiesta de la Paz de la Campaña de África. A las diez de la mañana llegó el batallón de la Academia a la Catedral, al mando del coronel director y se situó en las naves inmediatas al coro, pasando la Bandera con su escolta a ocupar un lugar en el crucero, mientras la Banda y Música lo hacía junto a la puerta de los Leones. Vestían los alumnos traje de media gala caqui, con gorra y guante blanco. Terminada la misa y el *Te Deum*, se trasladaron las autoridades a la plaza de Zocodover, mientras el Batallón de Alumnos formaba en la calle del Cardenal Cisneros para desfilarse ante ellas, seguido de las fuerzas de la Guardia Civil.

Los festejos de la Patrona de estos años eran así, narrados por un periodista<sup>408</sup>:

408. *El Castellano*, 9 y 10 de diciembre de 1927.

«El día 7 por la tarde, a las cinco, se celebró una sesión de cine en honor de los alumnos del Colegio de María Cristina en el Teatro de Rojas, cuyas localidades estaban totalmente ocupadas por una selecta concurrencia. El patio de butacas fue reservado para los pequeños.

La Banda de la Academia interpretó un escogido programa en el que figuraba una perfecta selección de las obras más populares de nuestro paisano Jacinto Guerrero, recibiendo al final una clamorosa ovación.

La Rondalla de alumnos hizo muy agradable la duración de la velada cinematográfica, actuando muy repetidas veces con el beneplácito del escogido auditorio, que premió con grandes aplausos la interpretación de la parte musical a cargo de dicha Rondalla.

Las imitaciones por el señor X, según anunciaba al programa adicional, hizo las delicias de la concurrencia, revelando que X puede llenar muy bien los huecos de una velada con el regocijo que producen sus imitaciones.

El programa cinematográfico se cumplió en todas sus partes y a las mil maravillas.

La cita titulada *Gato feliz* muy a propósito para niños y para el tiempo en que estamos, porque los paisajes de nieve que presentaba estaban muy a tono con el frío de estos días.

La cómica y grotesca *La casa encantada*, llena de incidentes cómicos dislocados completamente, pero que a los pequeños espectadores les hizo pasar ratos muy agradables de risa. Y la de *El rey de los cow-boys*, muy entretenida.

Por la noche se repitió el programa de la velada teatral del día 5 y la selecta concurrencia confirmó de nuevo con sus repetidos y entusiastas aplausos el acierto de cooperadores y organizadores.

**La Misa.** Aun cuando estaba anunciada su celebración en el patio del Alcázar, el mal cariz del tiempo —después resultó de benignidad insospechada— hizo pensar en la Catedral, y allí fue con toda solemnidad y pompa.

En el trascurso se dispuso un altar con la imagen de la Inmaculada sobre sencillo dosel celeste y con profusión de luces, flores y plantas. A uno y otro lado fueron colocados sillones y bancos para las Autoridades y comisiones.

Después de las once, el Batallón de Alumnos con Bandera, Bandas y armas, al mando del Coronel, se trasladó desde el Alcázar a la Catedral, ocupando por secciones las naves laterales.

En la central se situó las Escuadras de Gastadores, Bandera, Jefes y Sección de Honor.

Detrás, ocuparon todo el espacio los huérfanos del Colegio de María Cristina y enorme gentío.

Del elemento militar, que presidían los señores General Gobernador, General Merino, Coroneles Llanos —de la Sección de Infantería del Ministerio—, de la Guardia Civil, de la Zona, del Colegio y los señores Pérez (don Mauricio) y Valero, asistieron todos cuantos residen en Toledo, fija o circunstancialmente.

El elemento civil estuvo representado por los señores Gobernador Civil, Alcalde, Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda, Directores del Instituto y de la Escuela Normal de Maestros, Secretario del Ayuntamiento y Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio.

Fue celebrante el Capellán de la Academia, don Ángel Mañero, asistiéndole dos alumnos.

Durante la Misa, la Capilla de Voces de la Catedral, dirigida por el competente señor Ferré, interpretó los selectos motetes *Ave maris stella*, de Balladori, *Panis angelicus*, de P. Zarauz, *Benedictus patrem omnipotentem*, de Rabanello, y *O esca-viatorum*, de E. Isacack. Las bandas interpretaron al alzar la *Marcha Real*.

**El desfile.** Terminada la Misa fue el desfile, colocándose las Autoridades en la plaza de Zocodover y siendo presenciado y entusiastamente elogiado por numerosísimo público.

**El banquete. Un baile.** En el comedor, tenemos noticias de que se celebró el banquete de gala. Los soldados también tuvieron comida extraordinaria.

Después, los alumnos solicitaron y obtuvieron un baile, que amenizó la Banda de la Academia.

**Misa de réquiem.** Por los infantes fallecidos se ha celebrado esta mañana en el Alcázar una Misa de réquiem, con asistencia de jefes y alumnos.

**Homenaje a Villamartín.** En el paseo de la Vega también ha tenido lugar esta mañana el homenaje al insigne militar y tratadista Comandante Villamartín, depositando flores ante el monumento una representación militar integrada por el Comandante Ripoll, Capitán Rojo, Teniente Montalvo, los cinco primeros alumnos de cada promoción y los de la Comisión de Festejos».

En diciembre se anunció el primer concurso de ingreso en la Academia General para cubrir 250 plazas; también en este mismo mes se fijó la plantilla de profesorado del centro y quedó aprobado su programa general de instrucción y método de enseñanza<sup>409</sup>.

Una muestra de la buena formación que se recibía en la Academia la dio el embajador de El Salvador, que el 13 de diciembre presentó sus credenciales a S.M. el rey, a quien informó de que había estudiado dos cursos en la Academia de Infantería y uno en la de Ingenieros<sup>410</sup>. Al presentarse ante S.M. dijo así:

«Porque yo soy, Señor, —y me ufano en decirlo— el número 1934 de la Academia General Militar de Toledo, en la cual permanecí dos años, y pasé luego a Guadalajara a seguir la carrera de Ingeniero Militar, que terminé el año 1897.

Mis camaradas de entonces, los amables compañeros de mi juventud, cuyo recuerdo nunca se borró de mi memoria, son hoy quienes, en gran parte, sirven lealmente a Vuestra Majestad en los primeros puestos del bizarro Ejército español, cuyo uniforme pude vestir con orgullo en virtud de Reales Órdenes, que también me autorizaron a llevar las insignias de Oficial Alumno».

A mediados de diciembre se publicó la primera convocatoria de ingreso en la Academia General, que provocó el siguiente artículo<sup>411</sup>:

«No ya de actualidad, porque de intensamente interesante actualidad es para Toledo el tema de la desaparición —quiera sea temporal, en absoluto, y para lo sucesivo,

409. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 276, de 11 de diciembre de 1927 y núm. 282, de 18 de diciembre de 1927 y *Colección Legislativa del Ejército*, núm. 534, de 17 de diciembre de 1927.

410. El embajador, José María Peralta Lagos (1873-1944), había ingresado en la General en 1891 y de vuelta a su país había alcanzado el empleo de general en 1913. Fue un destacado escritor y político, ministro de la Guerra y miembro de número de la Academia Salvadoreña de la Lengua.

411. *El Castellano*, de 14 de diciembre de 1927

relativa por la considerable mengua de su población cadetil— de la Academia de Infantería, desde que comenzó a hablarse del propósito restaurador de la Academia General que abrigaba el Gobierno, y las abrumadoras probabilidades de que, en su segunda vida, la General no fuera toledana.

Pero ahora, con la convocatoria para ingreso en la nueva Universidad Militar, el tema adquiere mayor relieve y parece que exige imperiosamente un comentario.

De nada sirven ya lamentaciones ni plañidos. Que Toledo, por su significación histórica en la general de España, y por su carácter de consustancialidad de vida con la del “Ejército de Academia”, a más de por haber nacido aquí, aquí ha actuado y formado Oficiales que hoy son Jefes prestigiosos o gloriosos Caudillos —entre éstos y a su frente, el propio Marqués de Estella— y haber muerto aquí a manos de una reorganización en la Instrucción, cuya discusión no nos incumbe, ni sería oportuna, la primera Academia General Militar, parecía la especialmente dispuesta para acoger la segunda, está fuera de toda duda.

Toledo posee, además, un edificio, su Alcázar soberbio, el mejor edificio militar de España, con anchurosas dependencias anejas, capacitado para alojar con sobrada holgura todos los servicios de la General, y con un espíritu de evocación tan elocuente para sembrar en el alma de las futuras generaciones militares ideas nobles de grandezas patrias, de abnegación y de heroísmo, como ninguno otro. El Alcázar es, por excelencia, solar, palacio y templo de lo que Calderón llamaba Religión de hombres honrados.

Sin embargo, habremos de allanarnos a la idea de que el templo, el palacio y el solar, con sus magníficas estancias, su adaptación escolar y sus múltiples y ampulosas dependencias quede vacío y sólo, mientras la Academia General se acomoda en edificaciones construidas para ella, precipitadamente, en Zaragoza.

¡Qué le hemos de hacer! Toledo no disponía de campo de tiro, y habilitarlo hubiera costado, tal vez, dos millones de pesetas. En cambio, Zaragoza no disponía de edificios, y construirles ha costado...

Bueno, quedamos en que ya es pasada la hora de remediarlo, y las lamentaciones y plañidos, que nada pueden remediar, para nada sirven tampoco.

Pero, en estos momentos, sí sería oportuno preocuparse un poco del porvenir que, en orden a la vida militar, se reserva a Toledo.

En el próximo año, sin la nota bizarra, polícroma y alegre de los cadetes, cubriendo la carrera, bajo los toldos tradicionales, la Procesión del Corpus perderá uno de sus elementos más decorativos y magníficos. Podía destacarse, en sustitución de ellos, un Batallón de Madrid. Quizás, pero este trasiego de tropas cuesta mucho, y no siempre se consigue.

Por otra parte, su excepcional importancia turística atrae a Toledo a todos los príncipes extranjeros que visitan España, y suelen visitar nuestra ciudad, acompañados del propio Rey o personajes reales. ¿Qué fuerza militar habrá entonces que les rinda honores?

Es indispensable situar en Toledo un Regimiento de Infantería, que por su proximidad a Madrid, sería un acantonamiento de aquella Guarnición.

Y no sería difícil, si con interés se gestiona, lograr que el Ministerio de la Guerra reconstituyera el Cuartel de la Trinidad, y que en él se alojara ese Regimiento.

Algo es preciso hacer para que Toledo no quede desguarnecido de fuerza, en tanto que de Zaragoza nos viene la primera generación de alféreces alumnos, hasta un centenar, poco más o menos».



Recibimiento en la estación al cardenal Segura

El 24 de enero de 1928, una compañía con Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música rindió honores en la estación al cardenal Pedro Segura Sáenz y posteriormente formó la guardia de honor frente al Palacio Arzobispal. El resto del batallón cubrió carrera desde la calle de las Armas, frente a la iglesia de Santa Fe, por la del Comercio hasta la Catedral. Varios aeroplanos procedentes de Cuatro Vientos sobrevolaron la ciudad hasta que el cardenal entró en la Catedral. Terminada la ceremonia, el cardenal presenció el desfile de la Academia desde el exterior de la Puerta del Perdón.

La creación de la Academia General obligaría al resto de las Academias a sufrir una esencial y profunda transformación tanto en su constitución como en su funcionamiento<sup>412</sup>. Al tener estas que atravesar un período transitorio, sin convocatoria de ingreso y con un reducido número de alumnos a partir del curso 1928-1929, tendrían que ajustarse, cuando empezasen de nuevo a realizar su cometido en el curso 1930-31, a las nuevas normas referentes a planes de estudios y sistemas de enseñanza, lo que exigiría una forma de elección del profesorado diferente a la vigente hasta ahora, se imponía acomodar las plantillas y las dotaciones económicas a la nueva situación. Se redujeron, pues, las plantillas para el siguiente curso y quedó la de Infantería compuesta por un teniente coronel director, cuatro comandantes, seis capitanes, cinco tenientes, un capitán médico, un veterinario, un capellán y un profesor de equitación. Por otra parte, se separó la dirección de la Academia de las correspondientes a la Escuela Central de Gimnasia y al Museo de la Infantería, que quedaron bajo el mando del coronel que hasta entonces había sido director de la primera, Carlos Guerra Zagala.

A pesar de todo, la Academia de Infantería continuó desarrollando su plan de estudios con un elevado rendimiento. Testigo de ellos serían los generales Felipe Navarro Ceballos-Escalera, capitán general de la 1.ª Región Militar, y Leopoldo de Saro y Marín<sup>413</sup>, general jefe de la 1.ª División y gobernador militar de Madrid, quienes, junto con otros jefes, llegaron el 14 de febrero al campamento de Los Alijares para presenciar un ejercicio táctico de doble acción de los alumnos de la Academia, durante el cual evolucionaron en el cielo a baja altura dos aparatos de la Escuela de Getafe. Terminado el ejercicio, los alumnos realizaron una lección de gimnasia educativa a las órdenes del capitán Villalba. Para terminar, se degustó

412. Real Orden de 4 de agosto de 1928 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 169).

413. El general Leopoldo Saro había obtenido los ascensos a primer teniente, comandante y teniente coronel por méritos de guerra, y el título de conde de la Playa de Ixdain por su destacado comportamiento en el Desembarco de Alhucemas. Perseguido por el Gobierno de la República por haber formado parte del Directorio, ingresó en prisión, fue juzgado, condenado y separado del Ejército. Habiéndose trasladado a Madrid para asistir al entierro de Calvo Sotelo, fue detenido por orden del Gobierno del Frente Popular y, posteriormente, asesinado.

el siguiente menú: **Entremeses:** Aceitunas, ensaladilla, embutido, anchoas y variantes. **Platos:** Sopa al cuarto, huevos a la flamenca, judías verdes salteadas, langosta en mayonesa, perdicés escabechadas. Helado, crema de café. **Postres:** Queso, tarta y frutas. **Vinos:** Rioja tinto y blanco, champán, café, licores y habanos.

Al día siguiente fue el general Virgilio Cabanellas Ferrer, jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, quien se presentó en Toledo, revisó el Batallón de Alumnos y visitó, a continuación el Colegio de Huérfanos. Y un día más tarde, el 16 de febrero, el cardenal primado estuvo en la Academia acompañado de dos de sus hermanos, con quienes visitó el museo.

Este trajín de personas era contemplado con alegría por los toledanos, que lamentaban que todo fuese a acabar pronto y que obligaban al periodista a lamentarse así<sup>414</sup>:

414. *El Castellano*, de 25 de febrero de 1928.

«La Academia se va. Los toledanos, impotentes hoy para otra cosa, preparan sus pañuelos blancos para el definitivo adiós. Los preparan blancos porque saben que el mismo símbolo tiene la mortaja que el funeral.

La Academia se va; se va irremisiblemente. Ya no alegrarán las calles y los paseos las risas cascabeleras y los acechos galantes de la uniforme juventud.

Ya no se abrirán, en revuelo desordenado y raudo, los balcones de Zocodover. Ya no aparecerá, espontánea y avizor, la gentil toledanita, airosa como una canéfora, copia mejorada de la bella Agar...

Ya no se abrirá su pecho a la esperanza, ni su corazón se entregará al ritmo del pasodoble.

Los Cadetes se van. No vendrá una nueva leva de juventud a animar las calles y a sembrar ilusiones. Las niñas toledanas llorarán la definitiva ausencia como se llora una prematura viudez.

Y Toledo los verá partir con ese gesto triste, pero tan estéril, que hizo célebre en una ciudad andaluza el llanto de un Rey».

El director de *El Castellano* mostraba su tristeza ante la marcha de la Academia y la situación en la que quedaba Toledo<sup>415</sup>:

415. *El Castellano*, de 15 de febrero de 1928.

«Nadie sino los toledanos, sino quien sienta y ame a Toledo como ellos, puede medir la tristeza de este adiós, el dolor de esta despedida. Ayer mismo, al recoger en nuestras columnas la información de los brillantes ejercicios tácticos realizados por la Academia de Infantería en Los Alijares, se redoblaba en nosotros esta amargura. Son los últimos actos que celebráis ya en Toledo, decía con gran sentimiento nuestro Prelado, tan identificado en breve tiempo con el espíritu y la vida de su Pueblo. Son los últimos ejercicios que la Academia verifica ya en Los Alijares, repetíamos ayer nosotros, poco menos que con lágrimas en los ojos, pero con ellas, indudablemente, en el alma. La Academia de Infantería se va... Los Alijares ya no han de tener la especial significación que para nosotros tenían.

Y se va la Academia de Infantería porque lo ha dispuesto, es verdad, la Dirección Superior del País; pero se la llevan... también, y esto es tan gran verdad como lo otro, porque nosotros, porque Toledo no ha puesto en su defensa el empeño preciso. Nos envolveremos todos en la misma responsabilidad. No ha sido nadie el culpable y lo hemos sido todos. Es que Toledo confiaba en su historia, en su prestigio,

en los méritos adquiridos y al empuje de la renovación incesante de los pueblos ha presentado solo su pasado, no la solución expedita de las exigencias que una transformación como la de la Academia General importaba, y que en Toledo pudieron encontrar plena satisfacción.

Pero ya son lamentaciones estériles todas éstas. La Academia de Infantería se va. Son éstos sus últimos ejercicios como ahora se halla constituida. Toledo pierde con eso lo que después apreciará más profundamente».

La agonía de Toledo todavía se veía de vez en cuando atenuada por las visitas que no cesaban. El 7 de febrero fue recibido en la Academia el embajador de la República de El Salvador, José María Peralta, y el teniente coronel Joaquín Valdés, que fueron acompañados por jefes y oficiales de la misma y de la Escuela de Gimnasia en su recorrido por locales, gabinetes y dependencias. En la biblioteca estamparon su firma en el álbum de visitas, dejando constancia de que ambos habían sido alumnos de la Academia General Militar; terminado el recorrido, serían invitados a comer en el Alcázar. El 13 de marzo fue una comisión de militares portugueses la que llegó a la ciudad. Su primer recorrido lo hicieron en el Alcázar: Museo de la Infantería, Colección Romero Ortiz, gabinetes de armas y comunicaciones, compañías de alumnos y otras dependencias. Seguidamente marcharon a la Escuela de Gimnasia y en ella presenciaron el desarrollo de una lección por oficiales alumnos, tras lo cual regresaron al Alcázar, para asistir a un desfile y una lección de gimnasia mandada por el capitán Villalba. Tras almorzar en la fortaleza, visitaron la Fábrica de Armas, en la que pasaron toda la tarde y fueron obsequiados con un *lunch*.

Nuevas banderas llegarían al museo en este mes. Fueron 82 que el Cuerpo de Inválidos custodiaba en Madrid en la Basílica de Atocha, todas ellas anteriores a 1828.

El 21 de marzo llegaron a Toledo los príncipes austriacos Alois Schönbourg-Hartenstein y Jean de Liechtenstein para visitar los monumentos de la ciudad. Los acompañaba el ayudante de órdenes de S.M. el rey, Álvaro Espinosa de los Monteros. Por la mañana visitaron la Catedral, Santo Tomé, la Casa y Museo del Greco y la Sinagoga del Tránsito. Después de comer en el Hotel Castilla se dirigieron al Alcázar, en cuyo patio les rindió honores el Batallón de Alumnos. Tras visitar diversas dependencias, presenciaron en la explanada este una lección de gimnasia realizada por una sección de alumnos mandada por el capitán Villalba.

Una nueva desgracia se abatió sobre la Academia el 15 de abril, cuando el tren que había salido de Madrid con dirección a Toledo a las ocho menos cuarto de la tarde atropelló en las inmediaciones de La Alberquilla a un alumno galo-nista de tercer año, que perdió la vida. Al día siguiente se verificó el entierro. El cuerpo fue llevado en un coche tirado por cuatro caballos, adornado con tres coronas y cintas llevadas por profesores y alumnos. Cerraba la comitiva el Batallón de Alumnos y la Banda de Música de la Academia, que interpretó marchas fúnebres durante el trayecto al cementerio.

Dos días después, el comedor de alumnos se convirtió en salón de actos para que se impartiesen las conferencias cuaresmales a los alumnos. Fue el cardenal primado quien dio la primera conferencia, accediendo a la petición que le había hecho el coronel director.



En abril se determinó cuál había de ser la uniformidad de los profesores y alumnos de la General. Al igual que se había recuperado el antiguo nombre de *cadete*, volvió aquel entrañable distintivo por el que se le identificaba, los cordones, que habían de ser:

Uniformes de instrucción, de diario y de gala en formación, entre 1927 y 1931 (Dibujos de Delfín Salas)

«De seda encarnada de 3 mm de diámetro y constituidos por dos trenzas de 32 y 38 cm de longitud, las cuales, en un extremo, formarán un ojal, con su pasador para ajustarlos a la hombrera y, por el otro, en dos cabos de cordón sencillos, de 11 cm de largo, que forman en su centro un nudo de tres vueltas cada uno, rematarán en cabos metálicos y cónicos de 55 milímetros de longitud con Corona Real. Al final de las trenzas llevarán una pequeña de cordoncillo encarnado, para sujetarla al primer botón de la guerrera».

Por otra parte, el botón cuyo número indicaba el año que se cursaba fue sustituido por *un pequeño galón de oro de cuatro milímetros, bordado en ángulo de 120° de abertura, con el vértice hacia arriba y lados de tres centímetros*. Los de primer año llevarían un solo ángulo y dos, los de segundo, en la gorra y colocados en el brazo izquierdo, quedando su parte inferior diez centímetros por encima del codo<sup>416</sup>. Los sargentos y cabos galonistas se distinguirían por un galón de igual forma y clase que los de los sargentos, en oro los sargentos galonistas y en plata, los cabos.

En el año 1928 dejaron de realizarse las prácticas generales en Ballesteros, al solucionarse las dificultades surgidas en los terrenos de Los Alijares gracias a las conversaciones mantenidas con los dueños de las fincas de La Alberquilla y Las Nieves, que permitieron que se maniobrara en ellas. El 8 de mayo pudo trasladarse la Academia al campamento, donde comenzaron las prácticas que habían de durar hasta el día 15. Al término de ellas efectuarían viajes de instrucción a Cuatro Vientos, la Escuela Central de Tiro y a las Fábricas de Oviedo y Granada. El día 10 realizaron los alumnos un completo tema, que constó de tres fases a efectuar durante la mañana, tarde y noche, y que abarcó todos los aspectos de un combate defensivo, con el repliegue sucesivo de las posiciones de vigilancia y

416. Real Orden de 10 de abril de 1928 (Colección Legislativa, núm. 160). Los cordones se mantendrían durante la II República. En la Tercera Época de la Academia de Infantería se impuso llevar enrollado en los cordones por encima de los clavos el galón de sargento o cabo galonista.



resistencia sobre una tercera de apoyo y donde se emplearon en el transcurso de las diferentes fases todos los medios de combate de que estaba dotada la Infantería. En la mañana del día 11 llegó al campamento el general Martínez Anido, ministro de la Gobernación e interino de Guerra, así como las autoridades civiles y militares. Poco después se presentaron don Alfonso XIII y quien había sido rey de Grecia, Jorge II, en compañía del infante don Alfonso de Orleans. Desde la Puerta de Bisagra hasta el campamento se había establecido una cadena de alumnos de la Escuela de Gimnasia para avisar de la llegada de los reyes, que se vio precedida por el vuelo de once aeroplanos que los habían seguido desde el aire.

Tras ser recibidos en el campamento, SS.MM. se trasladaron en automóvil a ocupar el puesto de mando preparado para seguir desde él las incidencias del tema táctico programado para ese día, que consistía en la ocupación de una posición defensiva con sus líneas de vigilancia, resistencia y reserva escalonadas en profundidad, las cuales habían de replegarse sucesivamente ante la presión de un enemigo superior. Tuvo una duración de dos horas y durante él se emplearon cortinas de humo en el repliegue de la posición de resistencia y se volaron con explosivos diversos puntos fuertes de esta.

Quedaron los reyes gratamente sorprendidos por la demostración llevada a cabo por los cadetes y después de manifestárselo así al coronel director, se retiraron al Hotel Castilla, donde almorzaron, emprendió después el viaje a Madrid el monarca, mientras don Alfonso se quedó en Toledo visitando el Alcázar, donde sería recibido por una comisión de jefes y oficiales de la Academia.

Las prácticas se completaron con un viaje a Granada, donde visitaron las fábricas de pólvoras y explosivos, el aeródromo de Dávila y los monumentos de la ciudad.

Un mes después, mantuvo contacto S.M. el rey con la Academia. Era el 8 de junio cuando don Alfonso llegó a Toledo para presenciar la cabalgata del Corpus y le fueron rendidos honores por la Academia a la puerta de la Catedral. El día anterior, los alumnos habían cubierto la carrera de la procesión, situándose en las calles del Cardenal Cisneros, Sixto Ramón Parro, Plaza Mayor, Tornerías, Martín Gamero, Cuatro Calles, Comercio, Zocodover, Sillería, Alfileritos, San Vicente, Alfonso X, Cuesta de la Ciudad, Jesús y María, Trinidad, Arco de Palacio y Ayuntamiento. Daba guardia a la Custodia la Escuadra de Gastadores y escolta, una compañía con Bandera y Música.

El día 10, las promociones A y B, que habían terminado sus estudios, recibieron el despacho de oficial en el Alcázar. Formaron un total de 470 alumnos ante el general Virgilio Cabanellas, jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, que presidió el acto y al que acompañaban los generales Enrique Ruiz Fornells, Ceballos y Félix de Vera. El general Primo de Rivera se disculpó por no poder asistir al tener que guardar unos días de reposo.

Reducida la Academia de Infantería a su mínima expresión, aprovechando el verano, comenzaron a enviarse a Zaragoza, con destino a la Academia General, diversos utensilios, como muebles, bicicletas y alrededor de catorce instrumentos musicales; aquello parecía una liquidación por derribo.

La pérdida de estos últimos no fue del agrado de los toledanos, sobre todo, en período festivo y teniendo en cuenta que la agrupación musical que estaba formando el Ayuntamiento todavía no se encontraba en condiciones de actuar.

La plantilla de la Academia se vio reducida en el mes de agosto y quedó compuesta por el siguiente personal<sup>417</sup>:

- Un teniente coronel, director.
- Cuatro comandantes; uno, jefe de Estudios y otro mayor y jefe del Detall.
- Seis capitanes y cinco tenientes de la Escala Activa.
- Un veterinario y un capellán primero, un capitán médico y un profesor primero de equitación.
- Un maestro armero, un herrador de segunda y un bastero.
- Un suboficial, tres sargentos, seis cabos, ocho cornetas, cuatro educandos, cuatro tambores, tres soldados de primera y setenta y siete de segunda.

El personal dado de baja quedó en situación de excedente con todo su sueldo y con derecho preferente para colocarse. En cuanto al ganado y material automóvil que permaneció en el centro, fue: cinco caballos de oficial, veinte caballos de tropa, veinte mulos de carga, seis mulos de tiro, un coche Ceye, un coche rápido, dos motos y un camión.

Se separó la dirección de la Academia de las correspondientes al Museo de la Infantería y a la Escuela Central de Gimnasia y esta quedó bajo el mando del que había sido director de la Academia, Juan Guerra Zagala, mientras que la Academia pasó a ser dirigida por el teniente coronel Rafael González Gómez. El alumnado quedó reducido a una compañía con treinta y cinco alumnos de tercer curso y tres de segundo.

Mientras tanto, si bien Toledo se mostraba contenta por la finalización de la guerra en Marruecos, no podía olvidar que ello había traído consigo la paralización de los trabajos en la Fábrica de Armas y aunque reconocía que la unión de todas las Academias Militares en una podía haber sido conveniente para la nación, este cambio había traído el abandono del Alcázar, donde habría podido alojarse la nueva Academia General. Y había más de que lamentarse<sup>418</sup>:

«Es un dolor intenso ver en estos días el éxodo de tantas familias cómo abandonan nuestra ciudad. ¡Más de quinientas en pocos días, según nuestros datos, se han ausentado de nosotros, sin contar las innumerables de obreros que abandonaron Toledo en las diferentes etapas de despidos verificados en la Fábrica! Toledo llora hoy amargamente su despojo, su miseria; por su espíritu cruza la visión fatídica de su inminente y total decadencia».

Con el título de «La imperial ciudad y sus problemas», otro periódico decía<sup>419</sup>:

«He pasado algunas horas en Toledo la muerta, la ciudad de rincones moriscos y plazas españolas del siglo XVI encerradas entre las murallas, que parecen baluarte del que fue también emperador alemán...

El tiempo transcurrido en la antigua corte se ofreció lleno de sugerencias. Gran aparato procesional en la más insigne de las iglesias españolas. Feria en la Vega con noches de gratísima temperatura. Desfile nocherniego de una singular procesión denominada Rosario monumental, en cuya organización lució su actividad y preocupación mundanas D. José Polo Benito, excelente organizador de festejos

417. Real Orden de 4 de agosto de 1928 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 169).

418. *El Castellano*, de 18 de agosto de 1928.

419. *El Heraldo de Madrid*, de 20 de agosto de 1928.

espectaculares. Luego, discurso noctívago del cronista por rincones y encrucijadas en busca de la famosa noche toledana... Pero la vieja sede mira casi indiferente pasar estos días —en otros sitios bullangueros, alegres; aquí, tristes porque la vida huye de estos lugares—. La desaparición de la Academia de Infantería y el cierre indefinido de la Fábrica de Armas le han quitado a Toledo el poco vigor que de antaño tenía.

Y es el caso que Toledo cuenta con una industria como la del mazapán (y no lo digo en tono zumbón); con riquezas como la de las aguas del Tajo, que fertilizan una vega en su mayor parte improductiva; perdiéndose todos los años una cantidad de albaricoques que nadie se preocupa en recoger, conservar y exportar; con olivares a los que también apenas se presta atención. Y pretendiendo vivir exclusivamente del turismo y de las limosnas que el Estado pueda hacerle; empobrecida, limitada la industria artística —hierros damasquinados—, apenas se anima allí una voluntad que dé el grito de alarma. Entretanto, Toledo, ciudad de momias y sepulcros y ruinas de arte, está amenazada de perder su último aliento de vida. La impresión del cronista es desoladora. ¿Qué piensan las autoridades? ¿Dónde está ese fantasma provincial español que se llama las fuerzas vivas? ¿Qué porvenir le aguarda a Toledo si sus hombres no sacuden la apatía y sacrifican su dinero —hay mucha riqueza improductiva, escondida— y se reúnen tantas voluntades con el solo afán de salvarse? ¿Por qué la Fábrica que fue de Armas no se aplica a otros menesteres? ¿Por qué se pierde esa fuerza del Tajo?...

Desde estas columnas pido a aquellos toledanos que deseen un Toledo mejor que aporten sus iniciativas a lo que ellos, los primeros, deben considerar su mayor problema».

Uno de los toledanos más representativos, Santiago Camarasa, se expresaba así en aquellos duros momentos por los que atravesaba la ciudad:

«Los toledanos claman por su porvenir; ven, con la preocupación consiguiente, cómo ha disminuido la producción de la Fábrica de Armas y cómo se va desalajando la Academia de Infantería, acercándose el momento en que no quede en ella ningún cadete.

Los toledanos sienten la pérdida de la Academia General, con la que soñaron, pensando que, adivinándoles sus pensamientos, vendría sola; aun conociendo su destino a Zaragoza, seguían soñando con ella, hasta que la realidad los despierta y empiezan a sentir sus consecuencias.

Ciertamente que el golpe es importante, bastante más de lo que les parece a los interesados, que aún no han despertado del todo, porque la causa no empezó a producir el total efecto. La Academia, en sus buenos tiempos pasados, con crecidas y constantes convocatorias, y, por otra parte, la Fábrica, con su extraordinaria producción, dando trabajo espléndidamente a dos mil obreros, suponía un río de oro para Toledo; pero forzosa y afortunadamente —aunque Toledo perdiera— tenía que cesar esto, porque era producido por anomalías guerreras; porque, como todo lo que vive de la guerra, no podía ser duradero.

Ante aquellos felices momentos, en que todos medraban, ¿qué importaba el porvenir? Como todos comían, ¿por qué pensar en idealismos? ¿Quién sentíase romántico? ¿Por qué no hacer un Toledo nuevo, grande, bonito, moderno?

Y así, en aquel plan, en aquel fatídico plan, cegados los ojos y algo más por el bienestar del momento, atendiendo exclusiva y equivocadamente a esto, a lo momentáneo, a lo fugaz, a lo que no debía durar, dejaban perder lo suyo fijo, lo invariable, su riqueza propia y duradera, su tesoro, su gran tesoro, que nada ni nadie les podía arrancar.

Hay que reconocer sinceramente que los toledanos, a pesar de todos sus esfuerzos, a pesar de todo su coraje contra el Toledo viejo, no le han podido, ni le podrán, aunque persisten en el mismo afán destructor. Es tan singular, tan enorme, tan potente, que se ha resistido y se resiste. Es verdaderamente invencible por y para desdicha de los que lo viven, salvo contadísimas excepciones.

De no haber dominado ese criterio, hubieran atendido aquel momento —cuya grata materialidad no discutimos— y el no menos importante del viejo y valioso Toledo cuidándolo, restaurándolo, mejorándolo en sus aspectos de ciudad de arte y de turismo, y el mañana no hubiera llegado tan fatídico. Pero no fue así, no se preocuparon de nada de esto; se destruyó bastante, se estropeó más, se descuidaron todas las atenciones anexas a sus características citadas..., y así ha llegado el hoy inexorable, en el que no debía preocupar tanto la disminución de la Fábrica y de la Academia, por tener otros valores más suyos, en pleno rendimiento, que en realidad existen, pero no como debieran».

En el mes de septiembre, el teniente coronel director de la Academia de Infantería propuso que las asistencias pasasen de 4,50 pesetas diarias a 5 y fue aprobado el aumento, que debería comenzar a regir a partir del curso 1928-1929<sup>420</sup>.

En la segunda convocatoria de ingreso en la General, las plazas se redujeron a 200<sup>421</sup>. Toledo no veía la llegada del fin de su desgracia: había perdido la celebración en ella de los exámenes de ingreso, que iría seguida de la decadencia de las Academias que se dedicaban a la preparación; había visto suspendidas las convocatorias de exámenes y reducido el número de alumnos del centro a su mínima expresión; se había reducido también la plantilla de profesorado; durante dos años, la Academia no recibiría alumnos y, pasados estos, el exiguo número de plazas convocadas en la General no permitía augurar un futuro prometedor.

El cierre de la Academia de Infantería y la baja producción de la Fábrica de Armas habían sumido a Toledo en una grave crisis<sup>422</sup>:

«[...] porque hemos de tener en cuenta que la Academia ha producido un desequilibrio en la población de más de tres mil personas, pues al abrigo de este Centro vivían muchas preparatorias, obreros, sirvientes del Centro y del Profesorado, industriales, etc., etc.; además, el movimiento de transeúntes que producía al cabo del año, por el cual se sostenían fondas, casas de huéspedes, cafés, bares, teatros.

A esto añadiremos la paralización de la Fábrica, que representaba en su normal funcionamiento más que la Academia, toda vez que en ella tenían ocupación dos mil quinientas personas, a quienes por término medio se les podía calcular una retribución diaria de diez pesetas, que sumarían unos cinco mil duros diarios.

Si suponemos que la Academia haya mermado los ingresos en tres mil, tendríamos un total de siete mil duros diarios menos de ingresos, o sea, unos doce millones de pesetas anuales menos.

420. Real Orden de 20 de septiembre de 1928 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 208).

421. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 275, de 14 de diciembre de 1928. En la convocatoria siguiente bajarían a cien.

422. *Heraldo Toledano*, de 13 de julio de 1929.

Porque, aunque aún funciona la Fábrica, los obreros no ganan ni la mitad del salario que antes y, por consiguiente, la proporción de ingresos ha disminuido considerablemente, más de lo que a primera vista parece, y sin dejar de anunciarse nuevos despidos entre los que quedan».

Al comenzar el año 1929, el periódico el *Heraldo Toledano* promovió una encuesta, dirigida a ciudadanos destacados, en la que preguntaba sobre la situación actual de Toledo en cuanto a su desenvolvimiento económico, industrial, comercial y social. Hubo quien opinó que:

«La situación de Toledo es, probablemente la más precaria de la de todas las capitales españolas y que vive en la agonía de la muerte por anemia. Los pueblos que viven de los huéspedes, están fatalmente condenados a desaparecer. Ni una Academia, ni un Regimiento pueden resolver la crisis de un pueblo».

Había quien comparaba la actual situación con la vivida años atrás<sup>423</sup>:

«Toledo, como España toda, gozó de aquellos tiempos privilegiados de la Gran Guerra, y de aquellos otros de la pequeña Guerra de Marruecos que reclamaba armas y municiones, que en considerable proporción se fabricaban aquí, y reclamaban también Oficiales que salían de esta Academia, en la que hubo que abreviar los cursos porque las promociones no daban subalternos bastantes a cubrir las necesidades del Arma.

Todo esto engendró una superactividad en nuestra ciudad, de la que salió beneficiada la industria y el comercio, que cerraba sus balances con liquidaciones compensadoras de trabajo y capital; pero..., esa superactividad, nacida al calor de lo que forzosamente había de terminar, sufrió un rudo golpe cuando dejaron de necesitarse armas y municiones para la guerra y cuando fue trasladada la Academia a Zaragoza, que se llevó consigo alumnos y familias y muchos futuros alumnos con otras pocas familias».

En otro artículo se lamentaba la ausencia de los cadetes de las calles de la ciudad<sup>424</sup>:

«Negar que sobre Toledo se cierne una gran crisis económica sería disfrutar de un optimismo que estamos lejos de sentir; basta con darse un paseo por sus típicas calles y muy particularmente por la del Comercio y plaza de Zocodover, para notar la falta de elementos que le daban alegría y vida; si se es un poco observador, notará que el comercio está falto de público y la mayoría ostenta grandes letreros anunciando liquidaciones, obligadas unas, otras sacrificando su justa utilidad por si éste fuese el secreto de nivelar sus ventas con años anteriores».

Había quien lamentaba los escasos esfuerzos hechos por mantener la dignidad de la ciudad y lo inútil de muchos de los esfuerzos realizados<sup>425</sup>:

«Mientras en tan desesperante lucha nos debatíamos, la Academia de Infantería, con sus cadetes y servicios, mantenía nuestra holganza de actividad y nos hacía dormir

423. *Heraldo Toledano*, de 12 de enero de 1929.

424. *Heraldo Toledano*, de 19 de enero de 1929.

425. *Heraldo Toledano*, de 9 de febrero de 1929.



Formación en el Alcázar.  
Luto por muerte de doña  
María Cristina

sueños de tranquilidad y ventura; y la Fábrica Nacional de Armas, con sus aumentos graduales de trabajadores, labraba el bienestar de toda la población asalariada.

\* \* \*

Existen en Toledo obreros sin trabajo que, a causa de la desaparición de la Academia Militar, de los despidos verificados en la Fábrica Nacional de Armas y la escasez de obras, se encuentran necesitados, triste situación que les obligará, cuando agoten todos sus pequeños recursos, a implorar una limosna en la vía pública, aunque está prohibido, según se anuncia en unas carteleras colocadas a las entradas de la población».

El 6 de febrero de 1929 falleció en Madrid la reina doña María Cristina, por lo que en el Alcázar se izó el Pabellón Nacional a media asta y con un crespón negro, mientras en los balcones de la fachada norte se colocaron colgaduras del mismo color. Profesores y alumnos debieron llevar durante ocho días un brazal de crespón negro en el brazo derecho por encima del codo.

A principios de febrero de 1929 llegarían a Toledo las primeras noticias sobre el intento de instalación del Museo del Ejército en el Alcázar, refrendado por Real Decreto de 23 del mismo mes. No todos se mostraron de acuerdo y hasta hubo una campaña de oposición a la idea de Primo de Rivera, que, aunque llegaría a iniciarse no se culminaría debido a su dimisión en enero del año siguiente<sup>426</sup>.

En abril se celebró en Toledo la Asamblea del Secretariado, por lo cual llegaron a la ciudad grandes masas de campesinos y representaciones de todos los pueblos de la provincia. Presidió el general Primo de Rivera, quien a su llegada se trasladó al Teatro de Rojas, donde iba a tener lugar el acto de propaganda agrícola del Secretariado Nacional Agrario. Para terminar, los asistentes asistieron, en número de 700, a un banquete que se celebró en el comedor de la Academia de Infantería.

A finales de abril, el cardenal primado, como el anterior año, impartió en la Academia las conferencias preparatorias para el cumplimiento pascual, a las que también asistieron los alumnos del Colegio de Huérfanos.

426. En el capítulo 9 se trata extensamente este tema.

En mayo comenzaron las prácticas generales con marchas y acantonamientos en Ajofrín, Orgaz, Mora y Almonacid, seguidos de viajes de instrucción a la 3.<sup>a</sup> Sección de la Escuela Central de Tiro, al Aeródromo de Cuatro Vientos, a la Fábrica de Pólvoras y Explosivos de Granada, a la de Armas Portátiles de Oviedo y a la de Trubia. Los ejercicios fueron dirigidos por el teniente coronel Rafael González Gómez, director de la Academia desde el 10 de septiembre del año anterior.

Por Real Orden Circular de 27 de mayo fueron aprobadas las instrucciones para el régimen de enseñanza en las Academias Especiales. Las actuales Academias quedarían disueltas a finales de febrero de 1930 y los nuevos centros se harían cargo de todo su material para poder comenzar a funcionar el 1 de septiembre del mismo año, de acuerdo con un proyecto del nuevo Reglamento que se debería remitir antes del 1 de junio anterior, un proyecto de Reglamento para su servicio interior y los programas de las materias que comprendían su plan de estudios, que sería remitido a la Dirección General de Preparación de Campaña —de la cual dependerían las Academias Especiales en cuanto a organización, enseñanza, prácticas, planes de estudio y régimen docente. Con los alumnos que todavía permaneciesen en las Academias se formaría una Agrupación especial que continuaría sometida al antiguo plan de enseñanza. La Academia Especial continuaría en la misma población y locales en que estaba instalada actualmente la Academia de Infantería y se haría cargo de del material, armamento, biblioteca, carruajes, ganado, mobiliario, archivo, documentación y fondos de ella. El director sería nombrado oportunamente para que tomase posesión de su cargo el 1 de enero de 1930, quedarían confirmados en su destino los profesores en plantilla y esta se completaría mediante concurso<sup>427</sup>.

Se estableció como misión de las Academias Especiales formar oficiales:

«Plenamente capacitados para el ejercicio del mando por el conocimiento completo en sus fundamentos y en sus finalidades prácticas de la respectiva técnica especial. A este fin, las indicadas Academias Especiales prepararán debidamente a los alumnos que en ellas ingresen procedentes de la Academia General Militar, continuando y perfeccionando la acción educadora realizada por esta última, completando teórica y prácticamente el conocimiento táctico que hayan adquirido de la correspondiente Arma o Cuerpo, y su aplicación, ya aislada, ya en coordinación con las restantes, y enseñando cuanto atañe a las principales especialidades de la respectiva Arma o Cuerpo».

El Plan de Estudios de la Academia de Infantería comprendería tres cursos, y hasta que no se verificase la fusión de esta con los Centros de Instrucción del Arma, se desarrollarían en ella los dos primeros y el primer período del tercero, se realizaría un segundo período en la Tercera Sección de la Escuela Central de Tiro y el tercero y último, en la Escuela Central de Gimnasia.

Según las Instrucciones aprobadas el 27 de mayo de 1929:

«[...] la enseñanza se dividirá en cada curso en dos grandes “agrupaciones” denominadas: primera, *de la práctica profesional*, y la segunda, *de la técnica general militar*. Además, al final de los cursos primero y segundo comprenderán un período de Arma y otro de conjunto, y sólo este último en el tercer curso<sup>428</sup>.

427. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 116, de 30 de mayo de 1929 y *Colección Legislativa del Ejército*, Apéndice núm. 5/1929.

428. *Real Orden de 27 de mayo de 1929 (Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 116).

La primera agrupación tiene por objeto enseñar prácticamente al alumno a desempeñar los cometidos de la profesión que ha de ejercer a su ascenso a Oficial, tanto en el concepto de instructor como en el de Comandante de Tropas en paz y en guerra.

La segunda agrupación proporcionará a los alumnos la cultura general y la militar necesarias a cuantos han de formar parte de los cuadros de mando, y los conocimientos básicos indispensables para capacitarse en el desempeño de los aludidos cometidos profesionales».

Las materias comprendidas en cada una de las agrupaciones serían:

- Primera. Instrucción táctica, instrucción de tiro, conocimiento y empleo del material, instrucción relativa al terreno, servicio interior y de guarnición, justicia militar, automovilismo, y educación física y deportes.
- Segunda. Arte militar, geografía e historia militar, conocimiento del hombre (fisiología, higiene, psicología, etc.), economía política, administración y legislación, justicia militar, complemento de estudios matemáticos, física y mecánica, química, comunicaciones, topografía, balística, armamento y municiones, tiro y telemetría, fortificaciones, idiomas (francés o inglés), literatura militar y dibujo panorámico y topográfico.

Los cursos comenzarían el 1 de septiembre, para finalizar el 30 de junio y podrían los alumnos disfrutar vacaciones entre el 23 de diciembre y el 2 de enero, y desde el 1 de julio al 30 de agosto<sup>429</sup>.

Los alumnos serían conceptuados cada dos meses atendiendo a tres facetas; conducta, instrucción práctica profesional e instrucción técnica general militar.

Dos de los más antiguos profesores de la Academia fallecieron con un intervalo de pocos meses, Hilario González y González y Manuel Castaños Montijano; el primero, el 10 de diciembre de 1928 y el segundo, el 11 de junio del año siguiente. Ambos habían sido unos inquietos investigadores en materia histórica y arqueológica, que habían destacado en el ambiente cultural de la ciudad y cuyos descubrimientos todavía son hoy en día considerados. Don Hilario era ya en 1893 teniente profesor de la Academia y tuvo como alumnos a los de la I Promoción de la Segunda Época, luego lo sería con los empleos de capitán y comandante. Fundó en 1908 el Museo de la Infantería, que dirigió hasta el momento de su muerte, cuando era teniente coronel en situación de retirado. Retirado en 1913, en 1919 fue premiado por su labor al frente del Museo con la Gran Cruz al Mérito Militar por servicios especiales. Fue presidente de la Diputación Provincial de Toledo y director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Escribió numerosos artículos en las revistas *Toledo*, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, *El Castellano Gráfico* y *Memorial de Infantería*, entre otras, sobre temas artísticos, militares y toledanos, siendo dos de ellos «La Fábrica de Armas Blancas de Toledo» y «Resumen histórico de la Academia de Infantería»<sup>430</sup>.

Manuel Castaños, un año mayor que Hilario González, fue profesor de la Academia de Infantería en 1883 con el empleo de teniente y, posteriormente, en la General Militar, continuó en la de Infantería a partir de 1893 de capitán y

429. Por Real Orden circular de 31 de julio de 1929 se dispondría que el primer curso de la Especial comenzase el 15 de septiembre.

430. Las biografías de ambos personajes aparecen en el *Diccionario Biográfico Español de la Real Academia de la Historia*.



comandante, se retiró en 1914 con el empleo de coronel y recibió en 1919, igual que su compañero, la Gran Cruz al Mérito Militar por servicios especiales, en recompensa a los distinguidos servicios prestados durante su carrera militar. Fue vicepresidente de la Sociedad Arqueológica de Toledo, presidente de la Comisión de Monumentos de Toledo y tomó parte en las excavaciones del Cerro del Bú y del Circo Romano, y en la restauración de la Puerta de Alfonso VI. Fue autor de numerosas y variadas obras sobre aritmética, geografía e historia militar, cartografía y otras relativas a temas artísticos e históricos de Toledo, siendo una de las principales la *Geografía Militar de la Península Ibérica*.

El 15 de junio se reunieron en Toledo los componentes de la promoción ingresada en 1910, venida desde Madrid para rendir homenaje a uno de sus compañeros, Fernando Capaz Montes, primero en ascender al empleo de coronel y el más joven de los de su empleo<sup>431</sup>. Un avión había acompañado al tren desde Madrid hasta la estación de Algodor. Ante todo, se oyó misa en sufragio de los compañeros fallecidos y, al llegar la tarde, se recibió en el Alcázar a los generales Villalba y Sanjurjo, este último venido en un aeroplano de Cuatro Vientos que aterrizó cerca de Calabazas Altas, donde le recogió un automóvil que le llevó al Alcázar. Reunidos en banquete, la tarjeta con el menú mostraba un croquis con el raid llevado a cabo en África por el coronel Capaz desde el 12 de junio al 10 de agosto de 1925. Al término de la comida le fue entregado un sable, construido en la Fábrica de Armas, con la hoja damasquinada y la dedicatoria *A Fernando Capaz su Promoción. MCMX-MCMXXIX*, en el interior de un estuche con una placa de plata en su tapa y que contenía, además, una empuñadura de marfil con escudos esmaltados, para cuando ascendiese al generalato.

Este año no sería preciso reunir a los nuevos alféreces en el patio para entregarles el despacho, ya que su reducido número, veinticinco, permitió hacerlo en la sala de banderas. Presidió el acto el coronel director de la Escuela de Gimnasia, acompañado del teniente coronel director de la Academia, Rafael González Gómez, que había sido nombrado el 24 de agosto. En la Academia permanecieron once alumnos más, que debían presentarse a examen en septiembre.

Al tiempo que iba naciendo la Academia General iba muriendo la de Infantería. En el mes de agosto se redujo aún más la plantilla de profesores y quedaron en ella tan solo un comandante, tres capitanes y dos tenientes<sup>432</sup>. En la procesión del Corpus se notó la falta de los cadetes, insuficientes para cubrir carrera.

El 21 de septiembre, el presidente del Gobierno, junto con el ministro de Economía, se desplazaron a Toledo acompañando a Edda Mussolini, hija del jefe del Gobierno italiano. Después de visitar la ciudad, almorzaron en la Dehesa de La Sisa.

El 19 de octubre llegaron a Toledo S.M. el rey y el presidente de la República Portuguesa, que solo llegar a la estación se trasladaron al Alcázar, donde, a falta de alumnos, le correspondió a la Sección de Tropa rendir honores. Al penetrar en el patio, don Alfonso XIII dijo: *Esta es nuestra Casa solariega. ¡Qué pena da verla vacía!* Y al serle informado de que tan solo había un alumno en el centro preguntó: *¿Acabará la carrera este alumno que queda?* Al subir a la Sala de Esgrima saludó a las Hermanas de la Caridad que cuidaban la enfermería<sup>433</sup>.

La convocatoria de ingreso del año 1930 en la General, 210 plazas, fue anunciada en noviembre de este año. El examen se haría en una sola convocatoria a

431. El general Capaz sería detenido por la cuadrilla del socialista y chequista García Atadell y llevado a la Cárcel Modelo al comienzo de la Guerra Civil. En el mes de agosto de 1936 fue asesinado por el Frente Popular y su cuerpo, abandonado en la Ciudad Universitaria. El *Diccionario Biográfico Español* contiene una biografía suya.

432. Real Orden Circular de 8 de agosto de 1929 (DO. Núm. 174).

433. El alumno era Fernando Arrabal Ruiz, al que más tarde nos referiremos.

partir del 15 de mayo, sin que tuviesen validez de un año para otro las asignaturas aprobadas<sup>434</sup>.

Reorganizada la Academia, cesó en el cargo de director el teniente coronel Fernández y Fernández y el 13 de diciembre fue nombrado por *Diario Oficial* el coronel Mariano Gámir Ulibarri<sup>435</sup>.

Mientras tanto, la Academia de Infantería iniciaba su resurgimiento; mediado el mes de diciembre, fueron publicadas las plantillas del profesorado, que quedó compuesto por<sup>436</sup>: un coronel director; dos tenientes coroneles, jefes de Estudios de cada una de las agrupaciones; siete comandantes; veinticuatro capitanes, ocho tenientes; un capellán primero, un comandante médico; un capitán médico; un farmacéutico segundo y un profesor de equitación. Los cuales deberían encontrarse en su destino el día primero de febrero de 1930, excepto un comandante, tres capitanes y un teniente, cuyas vacantes se cubrirían el 1 de agosto de 1931.

Una disposición del mes de diciembre relativa a la enseñanza militar determinó que el director de la Academia General Militar ejerciese las funciones de subinspector de todas las Academias Especiales<sup>437</sup>.

El 27 de diciembre tomó posesión de la Academia su nuevo director, el coronel Gámir, antiguo profesor del Colegio de Huérfanos y de la Academia durante muchos años y jefe de Estudios de la misma, y el último día del año se firmó la circular que anunciaba el concurso para optar en la Academia Especial de Infantería a seis vacantes de comandante, diecinueve de capitán, seis de teniente de la Escala Activa, dos de teniente de la Escala de Reserva y una de músico mayor, que serían cubiertas en el mes de febrero<sup>438</sup>.

El 28 de febrero de 1930 quedó disuelta la Academia de Infantería y a partir del día siguiente cobró vida la Academia Especial de Infantería, cuyo nombre quedó reflejado en la orden. En el centro permanecía solamente un alumno, que recibirá el despacho de oficial el 18 de julio de ese mismo año.

El alumno era Fernando Arrabal Ruiz, padre del escritor de igual nombre. Había ingresado en la Academia de Infantería en 1925, junto con su hermano Ángel, dos años más joven, y tras repetir primer curso varias veces quedó como único alumno del centro. En 1930 le fue entregado el título de alférez en el despacho del coronel director.

Días antes de recibir el despacho de teniente llegó a Toledo un periodista de *La Libertad*, que visitó el Alcázar y tuvo la suerte de hablar con el solitario alumno, de quien escribió lo siguiente<sup>439</sup>:

«Penetramos en el Patio que el lector recuerda de tantas fotografías, reproducción de brillantes ceremonias, y cuando nos hallábamos cercanos a la estatua del César Carlos V, pasó, saludando marcialmente un joven militar, y alguien nos dijo: “Acaba de desfilas ante usted la Academia de Infantería”. Calculad nuestro asombro; y, sin embargo, nada más cierto. Momentos después, un mocetón simpático y modesto nos explicó que él era el único alumno de la Academia de Infantería de Toledo y que por él no ha habido solución de continuidad en esta Institución.

Fernando Arrabal Ruiz perdió, por enfermedad, el primer curso el año en que fueron suspendidas las convocatorias en Toledo. Los dos años siguientes estudió él solo los cursos primero y segundo; pero en la Academia seguían las dos nutridas

434. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 255, de 17 de noviembre de 1929.

435. Real Orden de 11 de diciembre de 1929 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 277).

436. Circular de 16 de diciembre de 1929 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 280, de 17 de diciembre de 1929).

437. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 282, de 19 de diciembre de 1929.

438. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 42, de 21 de febrero de 1930.

439. *La Libertad*, de 13 de julio de 1930. El primer destino de Fernando Arrabal fue en Ciudad Rodrigo (Salamanca), pero enseguida se trasladó a Melilla, donde al estallar la Guerra Civil se mantuvo fiel al Gobierno, por lo que fue juzgado y condenado y permaneció en prisión hasta que, en 1941, fue trasladado al Hospital de Burgos, de donde al año siguiente se fugó y no se volvió a tener noticias de él. Años más tarde, Fernando Arrabal hijo confesaba a un periodista que le gustaban las matemáticas y sabía calcular y que nunca quiso ingresar en la Academia Militar, aunque se preparó. Decía: *Fue una presión familiar para que yo abrazara las tesis opuestas a mi padre, a mi hermano y a mí se nos incitó a eso y él si llegó a entrar (La Razón*, de 29 de julio de 2001).

convocatorias anteriores. Terminadas éstas sus estudios, Fernando Arrabal ha seguido solo en el Alcázar el Curso 1929-30, y, oficialmente, este muchachote estudioso y disciplinado ha sido durante un año la Academia de Infantería.

Para él ha seguido constituido un reducido cuadro de Profesores. Ha dado sus clases diariamente y ha practicado los ejercicios de Tiro, Equitación, etc. posibles, ya que para los de Mando Táctico, Dirección de Secciones en combate, etcétera, no había elementos para ello.

Ha sido un poco violento su forzado papel. Al comienzo, entraba en las clases a toque de corneta, como en los días de asistencia normal. Dentro de ellas, aun con la extraordinaria consideración de sus Profesores, había de intensificar sus estudios, ya que, si el primero no sabía la lección, habría de explicarla el último, y él ha sido el primero y el último en tres Cursos seguidos.

Fuera de la Academia, en Toledo, el cariño que se le tenía iba siempre salpicado de ingeniosas ocurrencias.

—¿Cubres esta tarde la carrera? ¿Cómo va el Batallón sin ametralladoras?

Es el único cadete que no ha podido tener novia en Toledo, porque no era un Cadete; era el Cadete, la Academia de Infantería en pleno.

Ya, totalmente en serio, el Caballero Cadete Fernando Arrabal, que desde el jueves pasado será el Teniente Arrabal, nos dijo:

—No se imagina el dolor con que he visto marchar del Alcázar tres convocatorias sin ser reemplazadas por otras. Creo noblemente que el ambiente del Alcázar, los recuerdos que evoca, la sombra del César, algo, en fin, que no sabría explicarle, influye en el carácter de los alumnos y en la vocación del militar. No por adulación; sinceramente hable usted de mi gratitud y respeto a los Jefes y de mi gran amor a Toledo».

Por Real Orden de 15 de julio se le concedía el empleo de alférez a Fernando Arrabal, una vez aprobado el Plan de Estudios reglamentario. Daba fin así su largo confinamiento en la Academia de Infantería y el eterno año que había pasado sin tener nadie de su condición con quien conversar.

Hecho este inciso, sigamos con nuestra historia. La Banda de Música de la Academia comenzó a ser organizada en el mes de marzo, tras haber sido nombrado en febrero su director, el músico mayor Fernando Martín Gil, quien enseguida comenzó la gestión para la adquisición de instrumentos, esperando que al llegar el verano estuviese en condiciones de actuar.

En abril se realizaron análisis del agua potable de que se surtía la Academia, procedente de los pozos del campamento, y resultó que era nociva para la salud, por lo que el coronel Gámir se dirigió al alcalde solicitándole que le suministrase agua para quinientos individuos, a lo que este contestó diciendo que estudiaría la petición.

Por Real Orden de 12 de abril, se determinó que el uniforme de diario de los alumnos de las Academias Especiales fuese el mismo de lana caqui fijado para jefes y oficiales en 1926, llevando sobre la guerrera los cordones rojos usados por los cadetes de la Academia General<sup>440</sup>.

En abril se seguía reconociendo que la desaparición de la Academia de Infantería y la disminución de la actividad productora de la Fábrica Nacional de Armas habían traído como consecuencia obligada una aguda crisis económica

440. *Colección Legislativa del Ejército*, núm. 118, de 12 de abril de 1930.

en la Ciudad Imperial, lo que provocaría que la Defensa Patronal de Gremios Mercantiles de Toledo publicase un manifiesto pidiendo al pueblo su apoyo en las peticiones que iba a elevar al Gobierno, entre las que se encontraban que se celebrasen en Toledo las convocatorias de ingreso en el Arma de Infantería, que los museos militares fuesen trasladados del Alcázar al edificio de Santa Cruz, que se estableciese en la ciudad una Escuela de Tiro y un campo regional de maniobras y que se trasladase a ella un regimiento. Por otra parte, teniendo en cuenta la labor realizada por la Escuela de Gimnasia, se pedía también la creación en Toledo del Instituto de Educación Física<sup>441</sup>.

441. *El Sol*, de 26 de abril de 1930.

Habiendo recuperado la Academia su actividad, muy pronto comenzaron a aparecer en la prensa los concursos para la adquisición de víveres. Así, el 6 de mayo aparecía el siguiente anuncio:

#### DEPÓSITO DE VÍVERES DE SEÑORES ALUMNOS

- Carne. Vaca de primera y segunda y de cerdo, 1.000 kilos mensuales, aproximadamente.
- Leche. 15 litros diarios, aproximadamente.
- Pan. 100 kilos diarios, aproximadamente.
- Pescado. 600 kilos mensuales, aproximadamente.
- Huevos. 300 docenas mensuales.
- Legumbres. Según las necesidades y la estación del año.
- Pastelería. Según las necesidades.

#### DEPÓSITO DE VÍVERES DE TROPA

- Carne. 720 kilos mensuales, aproximadamente.
- Pescado. 325 kilos mensuales, aproximadamente.
- Cebollas. 60 kilos mensuales, aproximadamente.
- Espinacas. 60 docenas mensuales, aproximadamente.
- Acelgas. 125 kilos mensuales, aproximadamente.
- Coliflor. 135 kilos mensuales, aproximadamente.
- Lechuga. 470 docenas mensuales, aproximadamente.

No solo se contrataba la adquisición de víveres sino también la de otros utensilios, como la de 116 colchones en ese mismo mes, compuestos de 1.390 kilos de lana y 116 cortes de tela a 4,20 metros, con las 116 camas confeccionadas a la inglesa. Al haber quedado desierto el concurso, al mes siguiente se volvería a anunciar, incluyendo en las condiciones que el precio total no debería rebasar las 8.000 pesetas y que la confección sería a la española.

La Academia pudo acoger a los asistentes al Congreso de Ferrocarriles, que desde Madrid se trasladaron a Toledo el día 11 de mayo en dos grupos; uno de ellos, en autocar y el otro, en un tren especial, y que tras visitar la ciudad almorzaron en el Alcázar.

Días después, el 15, llegaron a Toledo el Infante don Alfonso de Borbón y los profesores y treinta alumnos del curso de generales, que fueron recibidos por el general gobernador militar de la plaza y los coroneles y jefes y oficiales de todos los centros militares. Visitaron la Escuela Central de Gimnasia, donde presenciaron una demostración práctica que realizaron los oficiales, alumnos y sargentos.

También visitaron la Academia de Infantería y fueron recibidos por el coronel y el profesorado. Recorrieron las salas del Museo de Infantería y de la Colección Romero Ortiz y firmaron en el Álbum de Honor de la biblioteca. A mediodía se trasladaron al colegio de María Cristina, donde se les obsequió con un banquete. Por la tarde visitaron la Catedral y la Fábrica de Armas.

A mediados de mayo fue invitado el alcalde de Toledo por el de Barcelona a visitar la ciudad y acudió Alfredo Van den Brule acompañado por el director del *Heraldo Toledano*. Habiendo llegado a Barcelona el presidente del Gobierno, general Dámaso Berenguer Fusté, el alcalde toledano se dispuso a organizar a los de las poblaciones que tenían Academia Militar con el fin de pedirle que se celebrasen en ellas las convocatorias de ingreso. Fue abordado el presidente en el banquete celebrado en el Salón de Ciento y respondió así a la petición<sup>442</sup>:

«Es muy justificada la pretensión de ustedes, pero eso que piden por ahora no es posible; tal vez pasado algún tiempo, dos o tres años, tengan ustedes eso y mucho más, pero por ahora no se molesten, que es imposible complacerlos».

Por otra parte, el *Heraldo* recogía en sus páginas que había hablado con el alcalde de Zaragoza, quien había manifestado que a aquella ciudad no le interesaba económicamente la Academia General ni creía que los alumnos estuviesen allí a gusto, pues vivían aislados y solo se les permitía acudir a la ciudad los sábados por la tarde y domingos por la mañana, creyendo que ello obedecía a una prudencia de su director, ya que Zaragoza no prestaba al centro una gran atención ni extraordinarias simpatías<sup>443</sup>.

El 5 de junio, la Academia General recobró la bandera que había recibido en 1886 de la reina doña María Cristina y que desde 1915 se conservaba en el Museo de la Infantería. Don Alfonso XIII hizo entrega al general Franco de la histórica Enseña<sup>444</sup>. En Toledo se siguió con nostalgia aquel acto<sup>445</sup>:

«Hemos leído las informaciones de la solemnidad militar de ayer en la Academia de Zaragoza. El recuerdo de Toledo aparece repetido en las ceremonias, en las insignias y en los discursos. De Toledo procede la Comisión de alumnos de la antigua General, que asistió al acto. De Toledo, la primitiva Bandera que ostentaban, con la moharra construida en la Fábrica toledana. De Toledo, la penúltima Bandera de la extinguida Academia de Infantería, ofrecida a los Cadetes de Zaragoza como Enseña de la nueva General. Toledo en el discurso de su Majestad el Rey al afirmar que todos los Oficiales de la Infantería española pasaron por nuestra ciudad. De Toledo, en fin —de la pretérita Academia de Infantería—, las camas mismas donde duermen los Cadetes de la Academia General.

Es decir: la Academia General Militar es por tradición, en espíritu, esencialmente toledana. No le falta más que el solar histórico de que ha sido desvinculada para trasplantarla a Zaragoza. La repetida evocación de sus glorias toledanas, que, como ayer, habrá de hacerse tantas veces, habría resonado dentro de los muros de Toledo, junto al antiguo Hospital de la Caridad y el incomparable Alcázar de Carlos V, bastante mejor que en el término municipal de Zaragoza, allá en el campo. A todos los que ayer concurrieron a aquella fiesta militar —al Rey, a los alumnos de la antigua General, al Director de la Academia, también procedente de Toledo, y a los

442. *Heraldo Toledano*, de 1 de junio de 1930.

443. *Heraldo Toledano*, de 1 de junio de 1930.

444. Solamente una promoción prestaría juramento ante esta Bandera, pues al año siguiente, con la llegada de la República, desaparecería la General y sería devuelta al Museo de la Infantería.

445. *El Castellano*, de 6 de junio de 1930.

mismos actuales Cadetes, adoctrinados con el tradicional espíritu de la institución escolar, aquí nacido y prestigiado— les hubiera placido más, seguramente, recordar las glorias de la Academia renaciente en el mismo ilustre sitio donde alentó y se interrumpió su historia. Para Toledo, que tan gratos recuerdos guarda también de la primitiva General y que ahora más que nunca la hubiese necesitado, habría sido motivo excepcional de complacencia y regocijo el espléndido resurgir de un Centro que fue parte de su vida y volvía a favorecerle espiritual y materialmente en bien precarias circunstancias locales.

Pero hemos de contentarnos con que el recuerdo de Toledo llene la Academia de Zaragoza y palpite triunfal en sus solemnidades escolares, ya que no hemos podido o no hemos sabido hacer de modo que la General se levantara del solar insigne donde cayó. No tenemos fortuna semejante a la de esas otras poblaciones que han conseguido el inmediato reintegro de los Museos Militares que les habían quitado para reunirlos en Toledo. Y así como vimos renacer nuestra antigua Academia Militar en Zaragoza, hemos visto estos días salir de Toledo los camiones cargados con el material del Museo del Ejército que nos habían concedido, y tendremos que ver acaso tantas otras pérdidas si no ayudamos nuestra suerte con un patriotismo más sentido, una voluntad más fuerte y una gestión rectora más adecuada a las necesidades de Toledo».

La Dictadura se había afanado en llevar la Academia General a Zaragoza, donde, una vez caída, había sufrido el cambio de nombres de las calles, el desmoche de lápidas y otras muestras de ingratitud, mientras en Toledo no se había dado ninguna muestra de hostilidad.

El 16 de junio, una comisión de la ciudad de Toledo fue enviada ante el Gobierno portando un documento en el que se exponía la crítica situación de la ciudad y las peticiones concretas que Toledo elevaba a este:

- Caso de continuar la Academia General, que los exámenes de ingreso se celebrasen en Toledo.
- Que el Museo del Ejército se instalase en Santa Cruz.
- Que se instalase en Toledo la Escuela de Tiro, así como un campo regional de maniobras.
- Que se destinase a Toledo un batallón o regimiento de guarnición.
- Que se consignasen créditos suficientes para la Fábrica de Armas y se facilitase su transformación industrial.
- Que, tomando como base la Escuela de Gimnasia, se crease en Toledo el Instituto Nacional de Educación Física.
- Que se constituyese la Confederación Hidrológica del Tajo y se centralizase en Toledo.
- Que se activasen los expedientes para la construcción de la Casa de Correos, el Palacio de Justicia y una carretera de circunvalación.
- Que se reconociese oficialmente la capitalidad artística de Toledo y se la dotase convenientemente.

En apoyo a la comisión, el comercio de Toledo cerró de nueve de la mañana a tres de la tarde.

A todo ello se unió la información llegada a Toledo de que la Asamblea del Colegio de Huérfanos había discutido la posibilidad de trasladarlo a otra localidad con el fin de buscar más amplios horizontes a la formación profesional de los alumnos. Puestos al habla con el general Gobernador Militar, José Fernández y Martín Ondarza, vicepresidente de la Asociación del Colegio, manifestó que si bien esa había sido la propuesta de la Asamblea, las disponibilidades económicas no respaldaban ese proyecto, por lo que la ciudad podía estar tranquila.

Muy pronto contestó Zaragoza a lo aparecido en el *Heraldo* referente a las declaraciones del alcalde sobre la acogida a la Academia General<sup>446</sup>:

446. *El Castellano*, de 24 de junio de 1930.

«Días pasados se recibió en la Alcaldía un ejemplar de un periódico diario de Toledo, en el que se contenían ciertas manifestaciones que se atribuían a declaraciones que el Alcalde de Zaragoza había hecho, durante su estancia en Barcelona, con motivo de la reciente visita que su majestad el Rey hizo a la Ciudad Condal.

En aquellas manifestaciones se pretendía hacer ver que Zaragoza no prestaba la atención que debía a la Academia General Militar, y que la ciudad no simpatizaba con los alumnos de aquélla, hasta el extremo de considerar como una medida de seguridad de sus Profesores lo que en realidad no es sino una disposición reglamentaria necesaria para el buen funcionamiento de aquel Centro docente: la limitación de la salida de los alumnos a sábados y domingos.

Como el contenido de tales manifestaciones es falso, ya que Zaragoza ha considerado desde el primer momento como una mejora importantísima la instalación de la Academia General Militar y la ciudad ha convivido y convive dentro de la mayor cordialidad con sus alumnos los caballeros Cadetes, y como además el Alcalde, señor Jordana, por tener necesidad de estar en Madrid en los días en que, invitados por el Alcalde de Barcelona, se reunieron en aquella ciudad todos los Alcaldes de las provincias españolas, no pudo ser autor de aquellas declaraciones que se le atribuían, tan pronto como tuvo noticia de las mismas se dirigió a su compañero de Toledo, confiando este asunto a su recto criterio para su rectificación o que obrase en la forma que estimara más conveniente.

Y el señor Alcalde de Toledo, en atenta carta, comunica al señor Jordana haber comenzado las gestiones para conseguir la rectificación de aquellas manifestaciones que atribuye a la fantasía periodística, en su afán de dar informaciones favorables al pueblo, pero sin ánimo de molestar a esta noble ciudad, para la que siempre ha tenido Toledo las consideraciones que le corresponde y merece.

A esta nota oficiosa uno de los diarios de Zaragoza, *El Noticiero*, añade por su parte lo siguiente:

“El Teniente de Alcalde, don Gonzalo Sancho Muñoz, que fue a Barcelona en representación del señor Jordana, hablando de este asunto, nos dijo ayer que él no hizo manifestación alguna referente a este asunto. Que supo que se reunían los Alcaldes de las poblaciones de las distintas Academias militares y no fue a la reunión porque se hubiese opuesto a todo lo que significase modificación del régimen de la Academia General Militar, que le inspira gran simpatía y considera beneficiosa a la ciudad”.

No necesitamos advertir, después de todo esto, que, aunque la nota del alcalde de Zaragoza alude únicamente a *El Castellano*, éste, como queda demostrado, no

es el autor de la información tan rotundamente desmentida, sino el semanario que aspira a ser diario. Nosotros no hicimos más que comentarla. Sólo al *Heraldo Toledano*, pues, alcanza eso de “la fantasía periodística, en su afán de dar informaciones favorables al pueblo”, que ha dicho el Alcalde de Toledo a su colega de Zaragoza, según la nota oficiosa de éste. Así lo confirma el hecho de que nuestro Alcalde no haya realizado aún cerca de nosotros ninguna de las gestiones de rectificación a que se refiere, y también la circunstancia de que la primera y única noticia del incidente la hayamos tenido por la Prensa de Madrid el domingo, y por la de Zaragoza, ayer. Y mucho hubiéramos agradecido al señor Alcalde de Toledo que, en su carta al de aquella otra ciudad, lo hubiese aclarado así y no nos hubiera envuelto, como parece que lo hizo, en el concepto de “fantasía periodística” a que atribuye el caso sobre que le ha llamado la atención su colega zaragozano.

Conste así, para terminar. Porque *El Castellano*, aunque interpretando los sentimientos de Toledo, expresó a su tiempo y mantiene latente la queja de la ciudad porque al elegir el Gobierno residencia para la Academia General Militar olvidase las tradiciones, los antecedentes y las necesidades locales que aconsejaban preferir en este caso a Toledo, no por eso ha recurrido ni recurre a fantasías que repugnan a su seriedad, y que serían contraproducentes, ni tiene por qué molestar a Zaragoza, a quien respeta y considera con la reverencia que merece como una de las ciudades más gloriosas y progresivas de España, culpándola de una preterición que sólo achaca Toledo al Gobierno que se la hizo sufrir».

Tras la dimisión de Primo de Rivera, muy pronto se le comenzaría a echar la culpa de todo aquello que no se había podido solucionar durante su mandato, empezando por la situación en que se encontraba Toledo<sup>447</sup>:

#### «El pasado y el porvenir

Toledo es nuestra ciudad cumbre. Es la Ciudad Monumental por excelencia. Inapreciable archivo de glorias históricas, relicario del genio de la raza, Museo del Arte Nacional, Meca de todo amante de nuestra pasada grandeza y el himnario de nuestra tradición.

Todo esto nadie se lo niega a la Imperial Ciudad, que por ser en todo una segunda Roma está asentada sobre siete cerros, que, como un anhelo de simbólica superación de la Ciudad Eterna, forman un monte, que la eleva, convirtiéndola en pétrea corona del llano.

Pero esto no basta a Toledo. Toledo no puede resignarse a ser un arca de cenizas ni un altar de recuerdos. Toledo quiere y debe ser algo más que un monumental panteón. Toledo tiene derecho a ser una ciudad próspera y rica, y, por lo menos, desea ser una ciudad laboriosa.

Bien está el culto al pasado; pero es necesario sumar la fe en el futuro. Toledo muestra orgullosa sus templos y sus baluartes; pero quiere conservar y acrecentar sus fábricas y sus centros de enseñanza.

La Dictadura cegó las dos fuentes más caudalosas de la vida de la Toledo actual y fomentó el carácter de ciudad muerta a la antigua corte de España. Suprimió la Academia de Infantería e hizo cesar casi totalmente los trabajos de la Fábrica Nacional de Armas, y, en cambio, creó un nuevo Museo, un nuevo altar para rendir culto al pasado.

447. *La Libertad*, de 27 de junio de 1930. Este periódico era una publicación republicana de izquierdas, que, a pesar de haber desaparecido la Dictadura, estaba censurado y así constaba en sus páginas.



### La magnitud del daño

Que la Academia y la Fábrica de Armas eran los núcleos vitales de Toledo es fácil demostrarlo. La Fábrica Nacional, que en 1761 fundara Carlos III para perpetuar el prestigio de las espadas toledanas, había llegado a ser un importantísimo y ejemplar centro fabril, que abarcaba 247.000 metros cuadrados de edificación y ocupaba a cerca de dos mil obreros, lo que, calculando en cada hogar cuatro personas de familia, permite suponer que del trabajo de la Fábrica vivían unas ocho mil personas.

En la Academia de Infantería había 1.900 alumnos, más de cien Jefes y Profesores y el personal de tropa y servicio proporcionado.

Los Jefes y Profesores, y un 10 por 100, al menos, de los alumnos, tenían en Toledo sus familias. Añádase el personal de abastecedores, y sin contar con cuantos vivían del hospedaje de los externos y sus familias, ni con la enorme población flotante que representaban los aspirantes y sus familias, no será aventurado calcular que la Academia representaba más de tres mil personas residentes en Toledo.

De éstas no volverán más que unos cuatrocientos alumnos, con un cuadro de Profesores reducido, lo que permite calcular que la modificación del Plan de Estudios Militares ha supuesto a Toledo una pérdida de más de dos mil habitantes.

Pues bien: si a una población de 26.000 habitantes se resta 2.000 y se deja sin medios de vida a 8.000, ¿se le infiere o no un vital quebranto? Véase que rehuimos en nuestro razonamiento los motivos sentimentales que nos ofrece el hecho innegable de que dentro de las murallas toledanas los cadetes, y fuera de ella los aceros eran las características de la ciudad, que sin la alegría de la juventud en sus calles y sin lanzar al Mundo el destello de sus templadas hojas parece agonizar de nostalgia.

### El estrago debió ser evitado

El daño causado a Toledo es tanto más censurable cuanto más posible fue evitarlo. La Fábrica Nacional, que por encargo del buen Rey Carlos III construyó Sabatini, además de proveer a nuestro Ejército de toda clase de cartuchería y armas blancas, producía armas posibles de exportar a todos los países, porque las hojas toledanas, hijas de las que inmortalizaron los caballeros de la Edad de Oro, templadas con fuego de Toledo y agua del Tajo, no han sido superadas. En el orden artístico-industrial, la Fábrica conservaba el renombre mundial que alcanzaron los artífices toledanos. Fidelísimamente se reproducían las armas que usaron Reyes y Capitanes famosos; se copiaban los modelos antiguos de mayor interés artístico o histórico; se hacían verdaderas joyas con primores de cincelado, calado, grabado, damasquinado y esmaltado, no sólo en armas, sino también en toda suerte de objetos decorativos.

Cierto que la pacificación de África ha impuesto felizmente una paralización en la producción de material bélico; pero lo que en el caso de la Fábrica Nacional de Toledo se imponía era una transformación industrial, nunca la paralización de un centro fabril tan perfecto y de importancia tal. No estamos tan sobrados de fábricas en España para cerrar o semicerrar una que dispone de más de dos mil caballos de fuerza entre sus centrales térmicas e hidráulicas y de obreros hábiles y especializados, y cuyas instalaciones pueden valuarse en más de treinta millones de pesetas.

Por otra parte, el camino acertado se hallaba ya iniciado con éxito. En el año 1915 se comenzó a fabricar en la Nacional de Toledo instrumental de cirugía. Cerradas las fronteras durante la Gran Guerra, se pensó nacionalizar tal industria

para lograr, como en tantas otras debe hacerse, el no ser feudatarios de la extranjera producción. El éxito coronó el ensayo. La fábrica toledana produjo en corto plazo centenares de modelos quirúrgicos que pueden competir con los de las marcas extranjeras más acreditadas. Utilizó por primera vez en España el acero inoxidable en cuchillería y logró diploma de honor y medalla de oro en las dos Exposiciones a que concurrió con sus nuevos productos. En la Fábrica Nacional puede y debe intensificarse esta fabricación y otras, como la de motores y autocamiones de mediana carga y cuantas la técnica y las necesidades nacionales aconsejen, sin limitar los horizontes de la industria. Todo antes de que un establecimiento organizado para proporcionar grandes rendimientos quede en el semiabandono en que lo dejó la Dictadura.

La creación de la Academia General dañó los intereses de Toledo.

El acuerdo determinó perjuicios para Valladolid, Segovia, Ávila y Guadalajara; pero la primera cuenta con una población de un número de habitantes en que el perjuicio de la desaparición de la Academia es proporcionalmente menor, y en las restantes Academias, el número de alumnos era mucho más reducido. Fue, pues, la más lesionada Toledo, la Ciudad que había albergado a la juventud militar aun en los años en que se siguiera el régimen ahora establecido, ya que en su Alcázar estuvo instalada la Academia General Militar, en la que el mismo Dictador estudiara.

### **Toledo no quiere ser la ciudad muerta**

Como compensación de la pérdida de la Academia, la Dictadura procuró dotar a Toledo de un Museo más, el proyectado Museo del Ejército, como si se propusiese, después de privarla de la juventud estudiosa, acrecentar el carácter de monumento arqueológico, interesante, pero inútil, de la Ciudad Imperial.

Dentro y fuera de España hay pueblos que viven de las sombras de unas ruinas gloriosas, cuya única razón de existencia es el recuerdo que al turista evocan o la imagen que atrae a los crédulos romeros.

No es éste el caso de la ciudad toledana. Aun quedando como en cofre único el genio de todas las civilizaciones que florecieron en España; aun siendo ejemplar proteico del arte nacional; aun siendo plantel y tumba de héroes y artistas, no ha sido hasta ahora una ciudad muerta, explotadora de turistas o de creyentes. Capital de una provincia de más de catorce mil kilómetros cuadrados y cuatrocientos cuarenta y tres mil habitantes, con una riqueza agrícola de la que basta decir que ocupa el octavo lugar entre las provincias españolas por su producción de trigo. Toledo no puede quedar reducida a ser ciudad santuario ni ciudad mesón. Toledo tiene derecho a ser un pueblo vivo que no necesite explotar la sombra de su pasado augusto, sino que brinde generosamente el espectáculo de sus piedras doradas. Girones de la Historia, en contraste con la actividad industriosa de la ciudad moderna.

### **La reparación es un imperativo patriótico**

Bien sabemos y bien sabe Toledo que no es el Gobierno quien ha de realizar la labor que para tal finalidad se requiere. Han pasado los tiempos en que los pueblos españoles, con un sentido de faquir budista, vivían absortos en la contemplación de su pasado, esperando el futuro del cielo o del diputado, y Toledo sabe que los mejores memoriales y las más eficaces rogativas para los pueblos son el trabajo y la cultura de sus hijos.

Por eso no lamenta Toledo que la Dictadura no vertiese sobre ella pródigamente una buena parte del presupuesto nacional, aunque haya ejemplos de ello. Por lo que Toledo eleva su protesta es por habérsela privado de medios que consideraba con derecho como suyos, sin procurar su substitución.

No creemos que la defensa de los intereses de la ciudad del Tajo despierte recelos en ninguna de sus hermanas. En todas las poblaciones españolas hay hidalguía bastante para no desear el perjuicio de otra, ni aun en provecho propio, que no hay ni una que no sea capaz de fiar en sí misma para conseguir su florecimiento. Sólo los dictadores, en su mezquina concepción política, no sabrían satisfacer las aspiraciones de unos pueblos sin causar notorio e injusto quebranto en otros.

### El deber de todos

Toledo ha solicitado respetuosamente del actual Gobierno la reparación de los daños que la Dictadura infirió a la Ciudad Inmortal, y la Prensa tiene el deber de crear un estado de opinión favorable a la demanda, que el Gobierno está propicio a satisfacer. Es necesario que España entera sepa que la injusticia dictatorial alcanzó a los pueblos en tal grado como a las personas, proporcionalmente.

No por adulación, sino por sincero reconocimiento de las virtudes ciudadanas, confiamos en que las poblaciones más favorecidas por el derrumbado Régimen serán las primeras en donde los anhelos de la ciudad preterida hallen un eco cordial de asentimiento y apoyo, como corresponde a su tradicional espíritu de solidaridad y patriotismo, limpiando esta palabra de los falsos sentidos que le dieran quienes la usaron como escudo para amparar sus apetitos y desmanes.

En la hora serena de las reparaciones no habrá en España un solo ciudadano que se oponga al deseo que Toledo siente de ser en el conjunto nacional algo más que un pretexto para obsequiar con una excursión a los miembros de todos los Congresos que en Madrid se celebran... y se subvencionan».

Días después, el mismo periódico ofrecía los siguientes datos sobre la ayuda que la ciudad de Toledo había prestado a la Academia General Militar, a la de Infantería y al Colegio de Huérfanos<sup>448</sup>:

«Para la construcción de un Picadero en la Academia de Infantería donó el Ayuntamiento de Toledo 200.000 pesetas.

Para la extensión del Campamento de Los Alijares cedió 160 hectáreas de terreno, valoradas en 800.000 pesetas.

Para la ampliación del Polígono de Tiro, dos hectáreas, 80.000 pesetas.

Para construir la Enfermería de la Academia se expropiaron cinco fincas urbanas, por valor de 35.000 pesetas.

Para la construcción del Colegio de María Cristina de Huérfanos del Arma de Infantería, que también se ha tratado de llevar a otra población, vendió Toledo los últimos montes que le quedaban, cuyo precio ascendió a 300.000 pesetas.

Aún cedió el Municipio toledano para la Escuela de Gimnasia terrenos valorados en 35.000 pesetas; paga anualmente un canon al Marqués de Villasante por la cesión de terrenos para el Polígono de Tiro, y suministra gratuitamente todo el agua necesaria a la Academia y a la Escuela Central de Gimnasia.

448. *La Libertad*, de 13 de julio de 1930.

Inútil sacrificio. Un día vio Toledo partir a sus Cadetes; vio quedar abandonado el majestuoso Alcázar, mientras se invertían seis o siete millones de pesetas en improvisar otra Academia, que nunca podrá compararse con el soberbio monumento, por cuyo engrandecimiento se arruinó el Municipio toledano».

Como remedio al daño que se le había hecho a Toledo, *La Libertad* pedía<sup>449</sup>:

449. *La Libertad*, de 16 de julio de 1930.

«En armonía con la petición de exámenes de ingreso en la Academia de Infantería, y si se considerasen insuficientes los terrenos cedidos por el Ayuntamiento a la Academia, sería de suma importancia local y nacional la realización de aquellos estudios que en Toledo se hicieran repetidas veces para la instalación de un campo regional de maniobras, adquiriendo al efecto, en no exagerada cifra, las dehesas colindantes al Campamento de Los Alijares.

Refiéranse a los estudios hechos en 1927 por una Comisión, presidida por el General Saro, de los proyectos de construcción hechos por el Coronel de Ingenieros señor Campos, y a los de tiro del actual Director, Coronel Gámir, para los que hay consignadas 800.000 pesetas.

Como complemento a las anteriores peticiones, sería de interés, y muy anhelado por nuestra ciudad, el verse guarnecida por un Regimiento o Batallón, que serviría para facilitar las prácticas de mando de los alféreces-alumnos de Infantería, que al incorporarse a sus destinos llevarían una instrucción más completa. Este Batallón podría provisionalmente alojarse en el Campamento de Los Alijares, hoy sin aplicación, o sobrantes locales del Alcázar, en tanto que el Estado determinara su emplazamiento definitivo en terrenos adecuados que el Ayuntamiento proporcionaría. Creada en nuestra ciudad la Escuela Militar de Gimnasia, centro constantemente admirado por la fecunda labor que desarrolla y los benéficos resultados prácticos que reporta en el Ejército, solicitamos se extiendan éstos a la población civil, creando el Instituto Nacional de Educación Física, con Profesorado civil, donde se dieran cursos a los Maestros Nacionales, que a su vez esparcirían sus enseñanzas a la población escolar, con indiscutible y positivo provecho para el mejoramiento de nuestra raza.

Una aspiración de Toledo y del Arma de Infantería fue siempre el que los Museos Militares, que hoy absorben la casi totalidad del Alcázar, fuesen trasladados al edificio de Santa Cruz de Mendoza, completamente desalojado, que a su maravillosa arquitectura une las mejores condiciones de emplazamiento por su capacidad, lucidez e independencia. Así hubo de reconocerlo el Ministro de la Guerra señor Vizconde de Eza, interesando el estudio del proyecto a esta Comandancia de Ingenieros».

La República enmendaría enseguida la actuación de Primo de Rivera, comenzando por despojar a Toledo del Museo de la Infantería llevandoselo a Madrid, pero en esta ocasión el periódico *La Libertad* permanecería callado. La siguiente ayuda que recibiría Toledo sería la anulación de la convocatoria de ingreso del año siguiente. Le faltó tiempo a la República para enmendar el castigo que había infligido Primo de Rivera a Toledo y el resultado sería castigar a la ciudad más aún.

Terminado el 15 de julio el curso en la Academia General de Zaragoza, Toledo se preparó para recibir a los 104 primeros alumnos de la Academia de

Infantería. Se pensó en organizar algún acto popular para celebrar tan grato acontecimiento y se inclinaron por la organización de una fiesta que coincidiese con la inauguración de las reformas del Teatro de Rojas y en la que interviniese la nueva Música de la Academia, junto con las Bandas civiles de Toledo y el Orfeón talaverano.

En ese mismo mes de julio apareció en el *Diario Oficial* la relación de ingresados en dicho centro en la convocatoria de 1930, un total de 209, a los que se añadían 19 fuera de número por tener beneficios de ingreso con una calificación mínima de «Bueno»<sup>450</sup>.

En agosto, el capitán Emilio Alamán Ortega hizo entrega de la biblioteca al capitán Vicente Rojo Lluch y, en 1932, este lo hizo al capitán Fernando Ahumada López<sup>451</sup>.

El comienzo del curso 1930-31 fue celebrado con gran alegría por la población de Toledo, que había vuelto a recuperar a sus cadetes. El día 9, la comisión permanente del Ayuntamiento acordó la asistencia del mismo a la misa ante la Virgen del Sagrario y la celebración de cuatro conciertos musicales e iluminaciones eléctricas en Zocodover los días 14 y 15; a todo ello se uniría la novillada del día 14 en la Plaza de Toros.

El día 10, el alcalde de la ciudad, Alfredo Van den Brule dirigió al vecindario las siguientes palabras:

«Toledanos:

El Plan de Estudios de la Enseñanza Militar trae nuevamente a nuestra hospitalaria Ciudad a los alumnos de la Academia Especial de Infantería, en cuyo Centro se inaugurará el Curso el día 15 del mes actual.

No dudo que vuestro entusiasta recibimiento será la mayor prueba de que solamente las exigencias del Plan de Enseñanza pudo ser la causa de que la Academia de Infantería desapareciera de nuestra Imperial Toledo, que en todo momento exteriorizó su afecto a dicho Centro, traduciéndole en la más noble hospitalidad hacia sus componentes.

A fin de que esa exteriorización de alegría se realice con algunos actos de unanimidad, os invito a que la noche del día 14 y el día 15 colguéis e iluminéis vuestros balcones, rogándoos predominen en vuestras colgaduras los colores gualda y rojo de nuestra Enseña Patria, al lado del morado de nuestra Enseña Regional.

La Excma. Corporación Municipal que inmerecidamente presido, en vuestro nombre, y haciéndose, como siempre, intérprete de vuestros deseos, saludará al nuevo Batallón de Alumnos, y a éste y a sus Jefes se unirá en el acto que tan piadosa y gentilmente ha de realizar, visitando y postrándose a los pies de nuestra Excelsa Patrona la Santísima Virgen del Sagrario, suplicándole sea tan íntima la penetración entre pueblo y Ejército, que en todo momento no olvide aquél es éste su brazo ejecutor, capaz de los mayores sacrificios para garantizar la paz, premisa indiscutible del progreso, y en consecuencia, le admire y ame cual merece.

Iluminaciones y verbenas que tendrán lugar las referidas noches darán ocasión para que todos nos apresuremos a fraternizar con nuestros jóvenes huéspedes y a ofrecerles la garantía de que durante su estancia entre nosotros serán considerados como vecinos predilectos de nuestra hidalga ciudad.

Es cuanto espera de vuestra nobleza y cultura vuestro Alcalde».

450. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 158, de 17 de julio de 1930.

451. Los capitanes Emilio Alamán y Vicente Rojo fueron los creadores de la *Colección Bibliográfica Militar*, que entre 1928 y 1936 editó más de cien números. La Guerra Civil los separaría, al luchar ambos en bandos opuestos. Fernando Ahumada fue un destacado escritor y numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

El día 13 debían encontrarse ya en Toledo todos los alumnos y ya en los paseos se observaba la presencia de bastantes de ellos, vistiendo el nuevo uniforme caqui con correa y cordones rojos. Ese mismo día, *El Castellano* enviaba un cariñoso saludo a la Academia:

«El lunes se inaugura solemnemente la Academia Especial de Infantería. Una efeméride en la historia del Alcázar. Una fecha en el decurso de la Academia de los infantes. Un nuevo período en la vida de Toledo, después de dos años difíciles de suspensión de estudios militares, coincidentes con la crisis de trabajo en la Fábrica de Armas. Motivos suficientes para que celebren la primera apertura de Curso la Academia y Toledo. La nueva Academia va a recoger la Bandera que le ha legado la antigua con su sangre heroica y honrosas hazañas de infantes gloriosos que fueron sus alumnos. Toledo, al tiempo que mejora ostensiblemente la situación en la Fábrica de Armas y que se anuncian en firme obras próximas que remedien la penuria de la clase obrera, va a beneficiarse inmediatamente de la nueva vecindad de 445 personas a que asciende con exactitud el número de Jefes y Oficiales, alumnos, clases y soldados y dependencias de la Academia Especial. Esto, aparte el honor que para la Ciudad representan el naciente Centro y los distinguidos huéspedes, y sin contar las nuevas familias que de momento aumentarán tal número y las sucesivas promociones que automáticamente han de multiplicarlo en los dos años venideros.

La Academia de Infantería, alojada en uno de nuestros monumentos histórico-artísticos de primer orden, es ya tradicional en Toledo y ha sido en su desarrollo gala de España, y, por consiguiente, honor de nuestro pueblo. La Academia Especial de Infantería es su continuación y será de cierto imitadora de sus glorias. Nada más natural que Toledo, identificado con la Academia, tome parte en sus vicisitudes y celebre cordialmente sus acontecimientos. Es un Centro que le enaltece; es una vecindad que le honra; es un factor de su economía. Por otra parte, al tributar calurosamente a la nueva Academia su homenaje de bienvenida, demostrará, una vez más, su compenetración con los alumnos militares y pondrá muy de relieve merecimientos de esta índole en que ninguna otra ciudad le supera, ni le iguala, y que en lo sucesivo no podrán lógicamente ser olvidados en reorganizaciones de la enseñanza militar que deben favorecer con preferencia a las ciudades que, lejos de indiferencia o mera cortesía, ponen cariño en su trato con los cadetes, que aquí, a cambio de una residencia pequeña y poco divertida, es cierto, aunque adecuada por esto mismo al medio más conveniente a estudiantes y bien próxima en todo caso al primer centro de población de España, han encontrado siempre, y encontrarán en lo sucesivo, un grato y merecido ambiente de alta consideración y de viva simpatía.

Seguros estamos de que la Academia Especial de Infantería, que tiene la delicadeza de ofrecer su primer homenaje a la Santa Patrona de Toledo y con él realiza su primer acto oficial, desfilará el lunes por calles engalanadas y entre aplausos de los toledanos.

*El Castellano* ofrece su saludo de bienvenida, cordialísima, a los señores Jefes, Oficiales y Alumnos, y al inclinarse reverente ante la Bandera de la Academia, que debiera ostentar la Medalla de Oro de la Ciudad, y que la ostentará seguramente algún día, cuando el nuevo Centro alcance pleno desarrollo, rinde homenaje a sus glorias y a sus héroes, a los Profesores y Alumnos de otros tiempos que tanto la honraron con sus virtudes, con su ciencia y con su sangre, y a los nuevos Profesores y Alumnos que han de reverdecer y acrecentar seguramente, para honor de España

y prestigio de Toledo, los laureles académicos que, entremezclados con los invictos de la Patria, adornan esa santa Enseña de nuestros patrióticos amores».

El 14 de septiembre, el alcalde citó a todos los concejales para tratar de la cooperación del Ayuntamiento en la fiesta inaugural de la Academia. Por la tarde hubo novillada en la Plaza de Toros y ese mismo día se presentó la nueva Banda de Música a las ocho y media de la noche con un concierto en el paseo del Miradero dedicado a Toledo y dirigido por el maestro Martín Gil, del que fueron interpretadas dos composiciones, el pasodoble *Zocodover* y la marcha militar *La Especial de Infantería*. Esa noche se iluminó *Zocodover* y hubo concierto de la banda Unión Musical de diez a doce.

Al día siguiente, los balcones de la ciudad lucían colgaduras, *Zocodover* estaba adornado de arcos y follajes y en su centro se levantaba una sencilla tribuna para el concierto. Un resumen de lo que supuso el renacimiento de la Academia lo recogió *El Castellano*, que, además, publicó un número extraordinario dedicado a la Academia<sup>452</sup>:

452. *El Castellano*, de 30 de septiembre de 1930.

«La realidad de hoy ha superado a los más halagüeños augurios. Toledo, engalanando sus casas y sus calles y acogiendo el paso marcial de los cadetes con enfervorizados vótores y entusiastas aplausos, ha rendido, una vez más, testimonio de cariñosa simpatía, de íntimo afecto a la Academia, cuya vida es parte integrante de la vida de la ciudad.

La Academia, dedicando su primer acto solemne de vida oficial en homenaje de amor y veneración y de rendida pleitesía a la Virgen del Sagrario, Patrona y Madre y Reina de Toledo, y abriendo las puertas del Alcázar al pueblo, ha dado público testimonio de consideración, de respeto y de cariño a Toledo.

Espontánea y natural aquella manifestación de gozoso acogimiento de la ciudad, natural y espontánea la gentil actitud de la Academia honrando al amor entre los amores de los toledanos, a la que es síntesis preciosa de sus más altos y nobles sentimientos.

La fiesta de hoy ha sido, en su intensa emocionalidad, la demostración más valiente de que Toledo es el hogar propio de la Academia de Infantería, y de la compenetración espiritual, íntimamente familiar, de la Academia y de Toledo.

El día 29 debutaba en el Miradero la nueva Banda de la Academia. En torno a la tribuna y en amplísimo radio, se congregaban millares de personas. Desde muy temprano se habían agotado las sillas y no había espacio disponible en los bancos.

Por la noche se celebra en el Centro de Artistas e Industriales una fiesta de sociedad en honor de los Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia.

El día 30, el vecindario se dispuso a engalanar desde las primeras horas sus balcones con colgaduras, macetas y pañolones.

Los Oficiales y Sargentos Alumnos de la Escuela Central de Gimnasia llegan al centro de la ciudad, en grandes grupos, así como los alumnos del Colegio de María Cristina, estacionándose en *Zocodover* para presenciar el desfile de la Academia. Las calles rebosan de gente.

Desde poco después de las nueve de la mañana van llegando al Alcázar los primeros Jefes de los Centros Militares de Toledo y los Profesores de la Academia. A las 10 llega el General Gobernador Militar. Formación de los cadetes en el patio del Alcázar, en línea de tres filas con frente a la puerta principal. Traje de gala caqui con

gorra, correa y armamento. El público ocupa las galerías de la planta principal. A las 10,30 llega el Capitán General de la 1ª. Región, se coloca en el baldaquino, de espaldas a la escalera principal, situándose el Gobernador Militar a su izquierda. El Coronel Gámir se coloca junto a la Bandera pronunciando un breve discurso.

El Coronel Gámir desfila al frente de la Compañía de Alumnos ante el Capitán General, pasando después al interior del Alcázar.

A las once desfilan los alumnos por Toledo camino de la Catedral, a los acordes del pasodoble *El huésped del sevillano*. El público desde aceras y balcones saludaba a la Academia con incesantes salvas de aplausos. En la Catedral esperaba el Capitán General y Autoridades locales, el Ayuntamiento con maceros, alguacilillos y sofíeles, y comisiones y representaciones civiles. Misa en el crucero, dando frente a la Virgen del Sagrario. Al frente de los alumnos, y en lo alto de la rampa que da acceso a la Capilla Mayor, se situó la Bandera, y junto a ella, el Coronel Director. La Escuadra de Gastadores ocupó la entrada de la capilla. Dos alumnos galonistas colocan un ramo de flores en el altar de la Virgen. Se cantó la Salve.

Regreso al Alcázar, desfile por Zocodover y ante las autoridades que se agrupaban bajo el Arco de la Sangre. Aplausos y vivas a España y a la Academia por parte de la muchedumbre que llenaba la Plaza. Despedida de la Bandera. El público visita las dependencias de la Academia».

A Toledo llegó en la mañana del lunes día 15 el capitán general de Madrid, Federico Berenguer Fusté, que fue recibido en el patio del Alcázar, donde seguidamente se hizo entrega al batallón de la bandera de la extinguida Academia de Infantería. A continuación, el batallón formado se dirigió a la Catedral, en la que fue recibido por el Ayuntamiento bajo mazas. Se celebró la misa ante el altar de la Virgen del Sagrario, instalada en el centro de la capilla mayor. Al regreso al Alcázar, el batallón desfiló ante el capitán general y las autoridades locales, situadas ante el Arco de la Sangre. Seguidamente se permitió la entrada al Alcázar a quienes desearan visitar las dependencias académicas, que se habían mejorado con una inversión de 200.000 pesetas y en las que habían intervenido diversos industriales y obreros de Toledo. En la sala de profesores se ofreció un vino de honor a las autoridades y a las 13:30 tuvo lugar en el comedor de alumnos un banquete de 200 cubiertos, al que fueron invitados las autoridades locales y representantes de la prensa. A petición de las señoritas de Toledo, por la tarde se organizó un animado baile en la sala de recreo. De siete a nueve tuvo lugar el segundo concierto de la Música de la Academia, esta vez en Zocodover, seguido por otro de la Agrupación Armónica.

El periódico *El Castellano* dedicó su número del día 15 a la Academia, cuatro páginas en las que le dieron la bienvenida el alcalde, Alfredo Van den Brule, el gobernador militar, general José Fernández y Martín Ondarza, el gobernador civil, Juan José de Bonifaz, el director de la Escuela de Gimnasia, coronel Carlos Guerra Zagala, el director del Colegio de María Cristina, coronel José Moscardó Ituarte, el jefe de la Zona de Reclutamiento, coronel Pedro Larrumbe Pascual, y, por supuesto, el coronel Gámir, director de la Academia. Un colaborador del periódico escribió: *Si yo fuera toledano, querría que el escudo de la ciudad llevase una leyenda que dijera: «Toledo. Ciudad Imperial. Gloria de la Patria. Cuna de la Infantería Española».*



Don Alfonso XIII dirigió al director de la Academia un expresivo telegrama en el que le felicitaba, en unión de los jefes, oficiales y profesores del centro, por la inauguración del curso, y prometía realizar una visita *en la ocasión que considere oportuna*, que no sería nunca, pues su reinado se aproximaba a su fin.

Con el fin de alojar a los alumnos que fuesen externos, la Academia trasladó al Ayuntamiento las condiciones que debían reunir los hospedajes, aunque se desconocían los precios que se debían imponer. No faltó quien propuso que la Academia construyese a sus expensas un local para alojarlos.

Habiendo sido cedido en su totalidad el Alcázar al Museo del Ejército —excepto la parte en la que se alojaban las oficinas de mando—, hubo entonces que acondicionar los locales de que se disponía, entre ellos, los defectuosos de Santiago y Capuchinos, para trasladar a ellos las dependencias académicas, a los que se pensó unir un nuevo edificio levantado en los terrenos cedidos recientemente por el Ayuntamiento en el Corralillo<sup>453</sup>. Pero suprimido el Museo, se tuvieron que cambiar las directrices de instalación de la Academia y hubo que simultanear las operaciones de desalojo e instalación de locales, muchos de los cuales ya se habían acondicionado para alojar a aquel. Al mismo tiempo, se suspendió la construcción del mencionado edificio.

453. Estos terrenos serían reclamados por el Ayuntamiento en el mes de mayo de 1931.

La nueva distribución fue la siguiente:

**Alcázar.** Alojamiento de alumnos, enseñanza, oficinas de mando y contabilidad y servicio sanitario.

**Capuchinos.** Residencia de alféreces alumnos, parques de material.

**Santiago y planta baja de la Casa de Caridad.** Alojamiento de tropa y ganado.

**Edificios comprendidos entre Santiago y Capuchinos.** Alimentación, cocina, comedores y dependencias afectas.

Fue preciso realizar diferentes obras, la mayoría de ellas con fondos de la Academia, y se recurrió a la Comandancia de Ingenieros para la reparación de los dormitorios, la sala de recreo y la cocina.

Como novedad, la Academia había contratado los servicios de barbería y peluquería con industriales toledanos, a fin de evitar que los alumnos, que disponían de limitado tiempo para el paseo, no lo perdiesen esperando turno para ser atendidos. También se contrató el servicio de bar y el gremio correspondiente aceptó que se hiciese por concurso trimestral.

En cuanto al plan de estudios, las materias se reunieron en dos agrupaciones, la primera comprendía todas las enseñanzas de la práctica profesional y la segunda, las de técnica general militar, cada una de ellas subdividida en los siguientes grupos:

#### 1.ª AGRUPACIÓN

**Primer grupo.** Instrucción táctica, instrucción de tiro, conocimiento y empleo del material, instrucción relativa al terreno, servicio interior y de guarnición, y justicia militar.

**Segundo grupo.** Conducción de automóviles, educación física y deportes, equitación, esgrima y ciclismo.

## 2.ª AGRUPACIÓN

**Primer grupo.** Arte militar (política de la guerra, organización), estrategia, táctica y logística, geografía militar e historia militar.

**Segundo grupo.** Conocimiento del hombre, economía política, administración y legislación, y justicia militar.

**Tercer grupo.** Complemento de estudios matemáticos, física y mecánica, química, comunicaciones y topografía.

**Cuarto grupo.** Balística, armamento y municiones, tiro y telemetría, y fortificación.

**Quinto grupo.** Idiomas y literatura.

**Sexto grupo.** Dibujo topográfico y panorámico.

Se completarían los estudios con un mes de prácticas generales, divididas en dos períodos, el primero dedicado a completar con ejercicios prácticos los conocimientos de las asignaturas que lo requirieran y a verificar ejercicios de orden táctico, mientras en el segundo se reunirían todas las Academias para realizar ejercicios combinados. Entre los profesores se encontraban: Ramón Gotarredona Prats, Vicente Rojo Lluch, Rafael Cavanillas Prósper, Julián Cuartero y Sánchez-Serrano, Federico Inglés Sellés, Emilio Alamán Ortega, Alfredo Martínez Leal y Fernando Ahumada López.

No era mucho el espacio de que se disponía para acoger a la Academia, ya que en el edificio de Santiago se alojaba la compañía de tropa y servicios anejos. Se formuló entonces un proyecto de instalación, en el que se aprovechaban los locales disponibles y se proponía la construcción de un nuevo pabellón en terrenos del Corralillo cedidos recientemente por el Ayuntamiento, pero hallándose en tramitación dicho proyecto decidió la superioridad suprimir el Museo del Ejército y que las Academias recuperasen los propios de cada Arma, por lo que se suspendió la construcción del nuevo edificio.

El coronel Gámir tuvo que impulsar una serie de reformas para adoptar los locales a las modernas necesidades del centro. Como novedades, en la galería occidental del Alcázar se instaló la sala de recreos, que disponía como anexos la peluquería, el bar y el billar, en la galería norte. En esta sala se encontraba el salón de visitas, la biblioteca y el salón de escritura. Con estas nuevas dependencias se había conseguido que el alumno dispusiese de unos lugares de recogimiento durante las horas de descanso, evitando su reclusión en los dormitorios. También se completaron y modernizaron los gabinetes de enseñanza, creándose el de arte militar, geografía e historia, dotado de una completa colección de cartografía y relieves, y se estaba a punto de terminar el de conocimiento del hombre, que contenía esqueletos, microscopio y diversos aparatos para el conocimiento de la anatomía y la biología. Eran dignas de destacarse las maquetas destinadas al aprendizaje del *Reglamento de preparación del terreno*, que se mostraban en el gabinete de fortificación, también de nueva creación.

En la planta principal se montaron tres aulas, para cada una de las secciones en que se distribuían los alumnos, dotada cada una de una sala de conferencias, a las que se conocerá por los nombres de Villamartín, Capitán Moreno, Vara de Rey y Comandante Benítez. También se dispuso de una sala de estudios, para todos los alumnos, con pupitres individuales construidos en la Academia, junto

con una sala para la máquina de proyecciones cinematográficas, ambas en la segunda planta de la galería oriental.

Los dormitorios se establecieron en la segunda planta de las galerías norte y oeste, en los que fueron restauradas las camas y el mobiliario y cubiertas las paredes de un zócalo de azulejos de 1,60 metros de altura, al tiempo que se montaron dos cuartos de aseo con lavabos individuales. Se completó todo en el exterior con la instalación de los parques de armamento y material en la planta baja de Capuchinos y se comenzó a trabajar en la instalación de una pista de obstáculos en el lado oriental de la explanada de igual nombre. Para terminar, se montó una cocina moderna.

Comenzado el curso, el horario por el que se regían los alumnos fue el siguiente:

#### DÍAS LECTIVOS

06:00	Diana
06:30	Estudio
08:00	Cesa el estudio. Primera parte de oración. Reconocimiento. Desayuno
08:35	Clase práctica de la 1. <sup>a</sup> Agrupación en el campo
10:25	Cesa la clase práctica
10:35	Clase teórico-práctica de la 1. <sup>a</sup> Agrupación
11:25	Cesa la clase
11:35	Clase teórico-práctica de la 1. <sup>a</sup> Agrupación
12:20	Cesa la clase. Ducha.
12:50	Conferencia de la 2. <sup>a</sup> Agrupación
13:40	Cesa la conferencia
13:45	Comida
15:15	Estudio
17:15	Cesa el estudio
17:25	Clase teórico-práctica
18:15	Descanso
18:25	Se reanuda la clase
19:25	Cesa la clase
19:40	Revista personal de policía
19:45	Paseo
21:15	Retirada de paseo y lista
21:20	Cena
22:15	Acostarse

#### DÍAS FESTIVOS

07:30	Diana y parte. Aseo personal. Ducha en el balneario
08:45	Reconocimiento de enfermos. Desayuno
10:00	Revista
10:10	Formación en el patio. Revista. Misa en la sala de visitas
10:45	Paseo
13:45	Comida
14:45	Paseo
21:20	Cena
22:15	Acostarse

En los primeros días del curso, el Batallón de Alumnos acudió al campamento de Los Alijares para realizar durante unos días prácticas de logística. El día 27 salió del Alcázar y siguió el camino: puente de Alcántara, carretera de Ciudad Real hasta la bifurcación del camino militar nuevo y camino de las Nieves hasta el recodo que formaba el cigarral de las Nieves, donde realizó un tema táctico, a cuyo término se comió en el campamento y, seguidamente, se procedió a organizar los equipos deportivos.

Con objeto de preservar en todo lo posible las prendas de uniforme, a partir del 24 de septiembre se comenzó a usar el «mono» como traje de faena, durante los actos del servicio interior, clases, estudios e instrucciones, comprendida la que se efectuaba en los terrenos de San Servando.

La vuelta de la Academia a Toledo había hecho que se recapitase sobre lo que el Ejército suponía para la ciudad, perfectamente plasmado en las palabras que el periodista trasladaba al papel del periódico:

«Se puede medir el grado de toledanismo de un individuo por las muestras de respeto y simpatía al elemento militar.

El Toledo de hoy debe, en gran parte, sus medios de vida al Ejército.

Academia, Fábrica de Armas, Escuela de Gimnasia, Colegio de Huérfanos, Gobierno Militar, Zona...

Suprimid estos Centros y habréis paralizado de repente la vida de nuestra población, dejando en ocio desconsolador a la honrada y sufrida masa obrera.

Junto con esta verdad, por todos reconocida, resalta el hecho, también innegable, de que si alguna mejora importante se ha conseguido para Toledo, en estos últimos días, como fruto de tenaces y no desmentidas actividades, del Ramo de Guerra ha venido, y ahí están para que no haya quien, con razón, pueda desmentirnos, la Escuela de Gimnasia y la reciente concesión a la Fábrica de Armas de la construcción de bolas para el rodaje. Ayer mismo pudieron ver nuestros lectores la interesante información que dábamos sobre este punto y el otorgamiento de un crédito de 2.000.000 de pesetas para los trabajos preparatorios de esta magna industria que ha de mudar en mejor la vida de nuestra querida ciudad.

Una conclusión fluye de todo esto; la misma que más arriba queda formulada y que, una vez más, quiero repetir:

“No es buen toledano, no ama el progreso y bienestar de su Patria Chica quien no tiene amor, respeto y veneración al honroso uniforme militar”.

Por fortuna, Toledo, la noble e hidalga Toledo, no desconoce ni olvida a quien debe, en primer término, su prosperidad, y por esto no pierde ocasión de testimoniar su gratitud y proclamar su reconocimiento. Hablan por mí el entusiasmo, siempre creciente, con que celebra el paso de “sus cadetes”; los vítores y aplausos con que los mima y regala, y la íntima y espontánea y jubilosa satisfacción con que “casi todos” sus hijos celebraron la reaparición de la Academia Especial de Infantería».

El 18 de octubre llegó a Toledo S.M. el rey para asistir a la clausura del Concilio Provincial en la Catedral. Don Alfonso descendió del automóvil frente a la Puerta del Mollete y a continuación le rindió honores en la Puerta del Perdón una compañía de alumnos con Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música,

situada desde dicha puerta hasta la Audiencia, dando frente al Ayuntamiento. Una vez revistadas las fuerzas, desfilaron ante las autoridades<sup>454</sup>.

El 22 de octubre, la Banda de Música de la Academia intervino en el homenaje que se rindió a sor Jerónima de la Asunción, la monja franciscana que había sido la primera en llegar a Oceanía, donde había fundado el convento de Santa Clara de la Concepción de Manila. En las paredes del convento de Santa Isabel se descubrió una lápida que daba su nombre a la Travesía de Santa Isabel. En el momento de su descubrimiento, la Música de la Academia interpretó el himno franciscano y, seguidamente, dio un breve concierto a base de la composición *Una noche en Toledo*.

Tres días después se presentó en Toledo el presidente del Consejo de Ministros y ministro del Ejército, general Dámaso Berenguer Fusté, acompañando al ministro de la Guerra de Francia, André Maginot<sup>455</sup>. También llegaron a la Ciudad Imperial el ministro de Estado, Jacobo Fitz-James Stuart y Falcó, duque de Alba; el subsecretario del Ejército, general Manuel Goded Llopis, y el capitán general de Madrid, Federico Berenguer Fusté. En el vestíbulo del Alcázar esperaban los coroneles de la Academia, del Colegio de Huérfanos, de la Zona, de la Escuela Central de Gimnasia, de la Benemérita y de la Fábrica de Armas, con los tenientes coroneles, jefes, profesores y oficiales de los centros citados, en unión de los primeros jefes de las dependencias de Sanidad, Intendencia, Carabineros y Castrenses, y junto al gobernador civil, el alcalde y el delegado regio de Bellas Artes, Mariano de Pano. Rindió honores la Compañía de Alumnos, formada en el patio, y, seguidamente, desfiló ante el señor Maginot al mando del coronel Gámir. Tras visitar las dependencias de la Academia y la Catedral, tuvo lugar la comida en la sala de profesores.

Siempre con su afán de levantar polémicas, en noviembre se reunía la Asamblea de las Juventudes Socialistas de Andalucía para pedir al Gobierno la supresión de las Academias Militares.

En el mes de diciembre se anunció la convocatoria de ingreso en la Academia General; las plazas continuaban en franca disminución y solamente podrían ingresar 100 aspirantes, que no llegarían siquiera a tener esta oportunidad, puesto que el concurso quedará anulado en el mes de abril del siguiente año<sup>456</sup>.

Días después tuvieron lugar los últimos festejos de la Patrona antes de que se proclamase la República, que siguió la tradición de años anteriores; hubo en la tarde del día 6 una gincana en el polígono, seguida de una fiesta de sociedad en la sala de recreos del Alcázar; al día siguiente, concierto de la Orquesta Clásica de Madrid en el comedor y, a continuación, un recital de poesías; el día 8, misa solemne y, por la noche, nueva fiesta de sociedad y el 9, misa en sufragio de los fallecidos, celebrada en la sala de visitas, y que fue seguida de un responso en el Museo de la Infantería, ante las lápidas de los caídos en las campañas africanas.

Terminadas las fiestas, apareció publicada una modificación del Reglamento referente a las faltas escolares, en la que se determinaban que las hasta entonces consideradas de quinto grado fuesen objeto de Consejo de Disciplina, cuya sentencia necesitaría la aprobación del ministro de la Guerra, quien podría disminuir, aumentar o variar la sanción impuesta. Se procedería de igual forma, aunque la falta no tuviese dicha calificación, siempre que el director de la Academia lo considerase conveniente.

El 12 de diciembre se produjo la insurrección de Jaca y con ello se vio alterada la vida de los españoles, a la espera de otros peores acontecimientos que se avecinaban.

454. En ese momento, en la Academia solo había una promoción compuesta por 105 alumnos.

455. El nombre de Ministerio de la Guerra había sido cambiado por el de Ministerio del Ejército por Real Decreto-Ley de 3 de noviembre de 1928.

456. Circular de 2 de diciembre de 1930 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 273, de 3 de diciembre de 1930).

Al margen de tan trágicos acontecimientos, el 14 de diciembre, la Academia participó en la procesión en honor de la Santísima Virgen con motivo del septuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada. Asistió la Compañía de Alumnos, con Bandera, Escuadra, Banda y Música, vistiendo traje caqui con guante blanco, correa y armamento.

Y llegó el triste año de 1931 y con él la República. Los sucesos de Jaca habían sembrado la intranquilidad y a mediados de febrero se alteró la tranquila vida de los toledanos con diversos rumores. De Madrid se desplazaron periodistas a Toledo para averiguar qué era lo que se temía y al llegar se enteraron de que se hablaba de un posible asalto a la Fábrica de Armas y al depósito de municiones, rumor que poco a poco se fue desvaneciendo hasta desaparecer.

En este mismo mes hubo que lamentar el fallecimiento de uno de los profesores de gran valía, que el coronel Villalba y los siguientes directores había tenido a sus órdenes, Verardo García Rey (1872-1931), destacado arqueólogo y geógrafo. Había sido bibliotecario del centro entre 1917 y 1924 y recibido numerosos premios por sus trabajos. Fue fundador y numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y perteneció a la Real Academia de la Historia<sup>457</sup>.

El 5 de marzo visitaron la Academia el capitán general de la Región con los generales profesores y los coroneles de todas las Armas y Cuerpos que asistían al curso de preparación para el ascenso. Formó la Compañía de Alumnos en el patio del Alcázar.

Las conferencias cuaresmales se iniciaron el 13 de abril y fueron, como otros años, impartidas por el cardenal primado. Sería el último año que tuviesen lugar, pues quedarían prohibidas por el Gobierno republicano.

Se celebró en el Alcázar el 8 de abril un homenaje al más joven de los generales de división del Ejército, Manuel de las Heras Jiménez, de 46 años y perteneciente a la promoción de 1898, muerto en el enfrentamiento habido el 12 de diciembre del año anterior con los sublevados de Jaca. En la entrada de la sala de Alfonso XIII del Museo de la Infantería se había colocado una mesita cubierta con la bandera española y en ella, sobre un almohadón de brocado, la mascarilla, el sable y el bastón del general, sujetos con una cinta de seda de los colores nacionales, que ostentaba en letras de oro la frase *El sacrificio de Las Heras es lección fija del deber*<sup>458</sup>. Estos objetos pasarían a formar parte de los fondos del Museo, colocados en una vitrina entre los de los generales Primo de Rivera y Echagüe. Tras celebrarse la misa, hablaron algunos de los asistentes, entre ellos, el general de brigada Luis Orgaz Yoldi, compañero de promoción.

El 14 de abril de 1931 se proclamó en España la República y, al día siguiente, se congregó en Toledo una gran multitud en la plaza del Ayuntamiento, que, dirigida por los concejales, se encaminó al Alcázar, desde donde, tras conseguir la cesión de la Música de la Academia, regresó a Zocodover para iniciar un recorrido por la ciudad, a los acordes de *La Marsellesa*, puesto que los republicanos no disponían de otra marcha más apropiada para la ocasión.

El 28 de abril llegó a Toledo el capitán Salvador Sediles, que había tomado parte en la sublevación de Jaca y huido a Francia. Fue recibido por la Banda de Música de la Academia de Infantería, cedida por el coronel Gámir, que a continuación le acompañó hasta el Ayuntamiento, desde donde rectificó todo rumor de

457. Su biografía está recogida en la *Enciclopedia Espasa*, en el *Diccionario Biográfico Español* y en Wikipedia.

458. Bastón, sable y fajín habían sido regalados por su promoción al general, que había sido el segundo de la misma en llegar al generalato, tras Alfredo Coronel Cubría.



Proclamación de la República

separatismo, diciendo que Cataluña era ante todo española. Seguidamente asistió a un homenaje a los antiguos republicanos de Toledo en el cementerio del Sagrario<sup>459</sup>.

Al día siguiente sería el capitán general de Madrid, Gonzalo Queipo de Llano, quien viajó a Toledo y pasó revista en el patio del Alcázar a la Compañía de Alumnos, mandada por el capitán Ramón Gotarredona Prats<sup>460</sup>.

Muy pronto se inició la vida «idílica» de la República. Durante la celebración del 1 de mayo se produjeron sangrientos sucesos al enfrentarse a tiros manifestaciones de socialistas y comunistas. El 11 comenzaron los disturbios en Madrid, provocados por comunistas y sindicalistas, que fueron seguidos del incendio y saqueo de iglesias, conventos y colegios religiosos, por lo que el general Queipo de Llano decretó el estado de guerra. Estos lamentables sucesos se repetirían en Valencia, Alicante y Cádiz, sin que nadie hiciera nada por evitarlos, pero, afortunadamente, no se extendieron a Toledo. Las pérdidas en objetos de arte fueron numerosas. Los ataques a la Iglesia se completarían con la expulsión de España del cardenal Segura y otros obispos.

Según informaría más tarde, la Defensa Patronal de Gremios Mercantiles comenzó, enseguida de proclamarse la República, a trabajar, para tratar de que fuesen reparados los daños causados a Toledo en los últimos años y llegaron a visitar al presidente del Gobierno y a otros ministros, especialmente al de la Guerra. Cuando se conocieron los deseos del Gobierno de reformar las Academias Militares, la Patronal suplicó al ministro de la Guerra que no olvidase los intereses de Toledo, petición que repitió aprovechando la estancia de este en Toledo.

### CIERRE DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Con la llegada de la República no se tardó mucho en deshacer todo lo que se había hecho en cuestión de enseñanza. Apoyándose en la situación en la que se hallaban las escalas del Ejército, *por el excesivo número de personal sobrante que las paraliza*, por Decreto de 25 de abril, se anuló la convocatoria de ingreso que había de celebrarse en el mes de mayo de este año<sup>461</sup>. Según el Gobierno,

459. Sediles tomaría parte en 1936 en el asedio del Alcázar y fallecería en accidente de automóvil cuando huía de Toledo a la entrada de las tropas nacionales.

460. Había sido puesto al frente de la 1.ª Región Militar el 17 de abril de 1931 y, tras la organización divisionaria dada al Ejército, el 16 de junio siguiente se le daría el mando de la 1.ª División.

461. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 93, de 26 de abril de 1931.



existían en esos momentos 523 cadetes cursando sus estudios en la Academia General y 339, en las Especiales y, teniendo en cuenta que opinaba que los empleos inferiores de la oficialidad no habían de cubrirse exclusivamente con los procedentes de las Academias, sino que se había de recurrir a los de otras procedencias, decidió, con el fin de no agravar la situación de la escala activa, suspender la admisión de nuevos alumnos en la Academia General.

A lo largo de los meses siguientes se seguirían produciendo continuos cambios en la enseñanza militar. Fueron modificados cuantos emblemas y atributos militares ostentasen los símbolos reales y, así, por orden de 21 de mayo, se cambió el distintivo de profesorado por otro que podría ser de esmalte o bordado en la guerrera y que consistía en una estrella blanca de cinco puntas, en cuyo centro y sobre un círculo rojo llevaría la palabra *Profesorado* y, dentro de este círculo y sobre fondo blanco, una cabeza de la diosa Minerva<sup>462</sup>.

También se dispuso que la asistencia de jefes, oficiales, clases y tropa a los actos religiosos fuese voluntaria, concurriendo a ellos los que lo desearan, sin armas ni formación, siempre que fuese dentro de los recintos militares y marchando formados si los actos tuvieran lugar fuera de ellos; quedó prohibido el nombramiento de comisiones militares para asistir a estos actos, así como la participación de Música y Banda en los mismos<sup>463</sup>. Como consecuencia de lo ordenado, los domingos comenzó a impartirse la misa en la sala de visitas y en el rellano central de la escalera del patio del Alcázar. Al igual que en los dos años anteriores, aunque por diferente motivo, la Academia no tomará parte en 1931, ni en los años siguientes, en la procesión del Corpus, a la que también se prohibió la asistencia de autoridades, comisiones oficiales y piquete de escolta. Toledo tuvo suerte, pues la procesión se celebró sin ningún incidente, pero no ocurrió así en Málaga y Gijón, donde se suspendió por el miedo a la intervención de las izquierdas, cuyo odio a la religión se había ya demostrado.

En lo referente a la enseñanza, se determinó que se hiciese cargo de todo lo referente a ella el Primer y Segundo Negociado de la Sección de Reclutamiento e Instrucción, mandada por un coronel y dependiente del general subsecretario del Ejército.

El general Queipo de Llano pasando revista a la Academia

Distintivo de profesorado moderno

462. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 112, de 23 de mayo de 1931.

463. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 113, de 24 de mayo de 1931 y núm. 87, de 19 de abril de 1931.



Como si nada hubiera ocurrido, la Academia continuó desarrollando su programa y dedicó cinco días a partir del 8 de mayo a prácticas generales en las inmediaciones de Toledo, suspendidas el día 13 para celebrar las pruebas eliminatorias de baloncesto, balonvolea y tracción de cuerda. El día 14 partió la Academia hacia el campamento de Los Alijares, organizada en una compañía táctica de fusiles ametralladores. Terminaron las prácticas en el campo eventual de tiro de Umbría del Madroñal, en el término municipal de Orgaz y próximo a Marjaliza y a Los Yébenes.

El 14 de mayo, el coronel Gámir se entrevistó con el ministro de la Guerra y durante la conversación se habló de ciertos chivatazos habidos en contra de la Academia. En unas declaraciones posteriores a la prensa, el Sr. Azaña dijo.<sup>464</sup>

464. *El Castellano*, de 15 de mayo de 1931.

«Son totalmente infundados y carentes de razón los rumores acogidos por algún periódico de tibieza o descontento en el Profesorado de la Academia de Infantería; estos dignísimos Jefes y Oficiales guardan y han guardado una actitud correctísima, como todo el Ejército, y me interesa mucho hacerlo constar así».

Toledo, que había recuperado recientemente su Academia, no sabía qué iba a ser de ella tras los cambios que en materia de enseñanza se adivinaban. Sus temores se verán alejados cuando en un mitin de Azaña, celebrado el 26 de junio, este dijo<sup>465</sup>:

465. Azaña se iba a presentar a las elecciones del 28 de junio por la circunscripción de Toledo.

«A Toledo le favorecen en el criterio de interés nacional que anima al Gobierno en las reformas militares, le benefician su historia, su tradición y sus circunstancias geográficas. La Academia de Toledo experimentará una notabilísima ampliación de su vida escolar militar».

No tardará mucho en cumplirse esta promesa, ya que, por Decreto de 30 de junio, se suprimió la Academia General Militar. En dicha disposición se criticaba que, con el restablecimiento de la Academia General, se habían resucitado los métodos de enseñanza abolidos muchos años antes y no podía subsistir por más tiempo este sistema debido a la nulidad del Real Decreto de 20 de febrero de 1927 y a *lo desproporcionado de aquel Centro y de su mantenimiento en relación con las necesidades de oficiales en el Ejército*<sup>466</sup>. Otro Decreto de igual fecha dejaba reducidas a tres las Academias militares. En Toledo formarían una sola Academia las Especiales de Infantería, Caballería e Intendencia y en Segovia se establecería la de Artillería e Ingenieros, siguiéndose en ambas cuatro años de estudios<sup>467</sup>.

466. Orden de 30 de junio de 1931 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 143).

En la Academia de Toledo se impartirían a todos los alumnos reunidos las materias comunes, independientemente de su Arma o Cuerpo, asistirían también en conjunto a las prácticas y ejercicios y recibirían separadamente las enseñanzas que les fueran propias. La Academia contaría con un coronel director y tres tenientes coroneles jefes de Estudios, uno para cada Arma y Cuerpo. Además, la plantilla de profesores correspondiente al Arma de Infantería sería de cinco comandantes, doce capitanes y ocho tenientes, y serían comunes para todos un capellán primero, un comandante médico, tres capitanes médicos y un veterinario primero. El número total de profesores se elevaría a setenta.

467. Orden de 30 de junio de 1931 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 143). La tercera Academia era la de Sanidad Militar.

También se dispuso que al terminar el curso 1930-31, los alumnos de la Academia General se repartiesen entre las Especiales, por lo que correspondería

a la de Infantería un cincuenta por ciento del total. Todo el mobiliario de la extinguida General sería repartido entre las Academias de Toledo y Segovia.

Al conocerse el cierre de la General, la Patronal de Gremios toledana dirigió el 1 de julio al presidente del Consejo de Ministros y al ministro de la Guerra los siguientes telegramas:

«Madrid. Presidente Consejo Ministros. Suplicamos acepte y haga llegar Gobierno digna Presidencia V.E. nuestra gratitud más viva y entusiasta por Decreto reforma Academias Militares, que empieza a reparar injusticias cometidas con nuestra ciudad».

«Madrid. Ministro Guerra. Al conocer Decreto reforma Academias y mantenimiento Escuela de Gimnasia, ofrecemos V.E. los sentimientos de nuestra más viva gratitud».

Al día siguiente fue la Casa de Toledo en Madrid quien agradeció ministro de la Guerra los cambios introducidos en la enseñanza militar<sup>468</sup>:

468. *Heraldo Toledano*, de 9 de julio de 1931.

«La Casa de Toledo, en representación de la colonia toledana en Madrid, se complace en hacer presente a V. E. la satisfacción con que ha visto sus disposiciones referentes a la vuelta de la Academia de Infantería a Toledo y los proyectos para la reorganización de la Fábrica de Armas, que tantos beneficios han de proporcionar a dicha capital.

Al tener el honor de felicitar a V. E. por tan justas medidas, que entendemos han de contribuir eficazmente a resolver la crisis por que venía atravesando nuestra Patria Chica nos ponemos incondicionalmente a su disposición».

Evidentemente, otras poblaciones no se mostraron agradecidas al Gobierno, ya que habían resultado perjudicadas. Zaragoza, Valladolid, Ávila y Guadalajara iniciaron una campaña contra los decretos de Guerra relativos a las Academias, nombraron comisiones para que se trasladasen a Madrid para exponer sus quejas al Gobierno y excitaron a sus diputados, senadores y entidades económicas para que organizaran protestas y sugiriesen al Gobierno que suspendiese la efectividad de los Decretos hasta que se deliberase sobre las decisiones tomadas y el Parlamento se pronunciase sobre ellas.

A mediados de julio se publicó el Plan de Estudios de las Academias Militares. Los estudios comprenderían cuatro años y los alumnos se distribuirían de la forma siguiente:

- Primer curso. Los suspendidos en primer año en la Academia General.
- Segundo curso. Los que hubiesen aprobado el primer año de la General y suspendido el segundo.
- Tercer curso. Los que hubiesen aprobado el segundo año de la General y suspendido el primero de las Especiales.
- Cuarto curso. Los que hubiesen aprobado el primer año de las Especiales.

Las materias del plan de estudios se clasificarían en comunes y no comunes, las enseñanzas de las primeras las recibirían los alumnos reunidos, sin hacerlo

separadamente sino cuando recibiesen las últimas lecciones de las materias en que cada especialidad tuviese señalado distinto número.

Los tenientes coroneles serían jefes de Estudios de las dos agrupaciones de cada especialidad y la plantilla de profesores se distribuiría en la forma siguiente<sup>469</sup>:

469. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 155, de 15 de julio de 1931.

### ACADEMIA DE INFANTERÍA, CABALLERÍA E INTENDENCIA

Primera agrupación: Infantería: un comandante, seis capitanes y tres tenientes. Caballería: un comandante, seis capitanes y cuatro tenientes. Intendencia: un comandante, cuatro capitanes y tres tenientes.

Segunda agrupación: Infantería: cuatro comandantes, seis capitanes y cinco tenientes. Caballería: dos comandantes y tres capitanes. Intendencia: un comandante y tres capitanes.

La distribución del personal de la segunda agrupación sería la siguiente:

**Primer grupo:** un comandante de Infantería, un comandante de Intendencia, un capitán de Infantería, un capitán de Caballería y un teniente de Infantería.

**Segundo grupo:** un comandante de Caballería, un capitán de Infantería, un capitán de Intendencia y un teniente de Infantería.

**Tercer grupo:** un comandante de Infantería, un capitán de Infantería, un capitán de Caballería, un capitán de Intendencia y un teniente de Infantería.

**Cuarto grupo:** un comandante de Infantería, un comandante de Caballería, un capitán de Infantería, un capitán de Intendencia y un teniente de Infantería.

**Quinto grupo:** un comandante de Infantería, el comandante de Caballería del cuarto grupo, un capitán de Infantería y un teniente de Infantería.

**Sexto grupo:** el comandante de Infantería del quinto grupo, un capitán de Infantería, un capitán de Caballería y el teniente de Infantería del quinto grupo.

**Séptimo grupo:** el comandante de Caballería del segundo grupo.

En agosto se dio a conocer la relación de los alféreces alumnos que causaban alta en la Academia de Toledo, 105 en Infantería, pertenecientes a la I Promoción de la 2.<sup>a</sup> Época de la Academia General Militar, que recibirían el despacho de teniente con antigüedad de 15 de julio de 1932<sup>470</sup>.

470. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 172, de 5 de agosto de 1931.

Días después se procedía a repartir a los alumnos del resto de los cursos de la General y accedían a la Academia de Infantería los siguientes grupos<sup>471</sup>:

Grupo 1.º: 135 alumnos de Infantería, a la II Promoción y 91, a la III, por haber terminado con aprovechamiento el plan completo del segundo y primer curso, respectivamente, y haber obtenido nota suficiente para elegir Arma.

471. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 179, de 13 de agosto de 1931.

Grupo 2.º: 3 alumnos de la II Promoción y 9 de la III, que deberían superar un examen extraordinario en el mes de septiembre y que, en caso de obtener nota superior a la del último ingresado en la Academia elegida, continuarían en ella en el curso siguiente o repetirían en caso de no obtenerla. No repetirían en caso de existir vacantes en la Academia elegida.

Grupo 3.º: 3 alumnos de la II Promoción y 7 de la III, que por haber repetido curso deberían atenerse a lo fijado al grupo 2.º.

Los alumnos de Caballería fueron 71 y los de Intendencia, 32.

Como era habitual, periódicamente se anunciaban en la prensa concursos para la adquisición de alimentos y otros productos. En el mes de agosto se anunció para el curso 1931-1932 la adquisición mensual de los siguientes productos para cuatrocientos alumnos<sup>472</sup>: Pan: vienas grandes, doce mil; colones, cinco mil doscientos cincuenta kg; hogazas, ochocientos veintiocho kg. Carne: tres mil kg. Pesca: dos mil quinientos kg. Leche: dos mil quinientos litros. Verduras: dos mil cien kg. Frutas: mil quinientos kg. Huevos: dos mil docenas. Patatas: diez mil kg. Dulces: trescientas sesenta docenas. Vino: cuatro mil quinientos litros.

A pesar de haberse determinado que los alumnos de la Academia de Toledo serían todos ellos internos, en el mes de agosto, el coronel director se dirigió al alcalde de Toledo y le comunicó que, con el fin de favorecer en todo lo posible a la ciudad, a partir de septiembre, habría 141 alféreces-alumnos y alumnos en situación de externos, haciéndole esta advertencia para dar tiempo a que se fuesen preparando los alojamientos necesarios.

La prensa informaba en estos meses de verano sobre el estado social de los pueblos toledanos. En Menasalbas se producen desórdenes, disparos y puñaladas; en Villa de don Fadrique es descubierto un complot para asesinar a un propietario; en Talavera, la crisis obrera y una manifestación alarmante; la huelga de la fábrica de Harinas de Aceca; el motín contra el alcalde en Quero; comisiones de los pueblos de Villatobas, Puente del Arzobispo y Villamiel denuncian en Gobernación abusos y coacciones por parte de elementos revolucionarios; en el Casar de Escalona, hay coacciones a una cuadrilla de segadores; huelga general de obreros agrícolas en Cebolla; el párroco de Mora es encarcelado; en Gerindote unos obreros persiguen a unos propietarios, que se defienden a tiros; graves disturbios en Corral de Almaguer y en Torrecilla de la Jara; dos heridos en un motín en San Bartolomé de las Abiertas; el intento de incendio de una casa en Recas; un elevado número de muertos y heridos en Corral de Almaguer; asalto de casas en Otero; huelga general en Pueblanueva; y reyerta por cuestiones políticas en Santa Cruz de la Zarza. La situación no iba mejor en la ciudad: robo en el domicilio de un industrial; otro robo en la misma casa; persecución de dos carteristas con un disparo; otros diez maleantes detenidos; robo de carteras... ni, tampoco, en el resto del país: huelga general en Zaragoza; incendio y sublevación en la cárcel de Barcelona; heridos en una colisión entre huelguistas y fuerza pública y situación general caótica, también, en Barcelona; suspendidos los mítines católicos; un muerto en un choque entre nacionalistas y republicanos en Bilbao; suspensión de la publicación de periódicos...

La Academia se organizó en tres compañías; la 1.<sup>a</sup>, con dormitorio en las fachadas norte y oeste de la planta superior del Alcázar; la 2.<sup>a</sup>, en las este y sur; y la 3.<sup>a</sup>, en la planta superior y principal de Capuchinos, edificio este último que se habilitó también para residencia de alféreces alumnos internos. La uniformidad de los alféreces alumnos fue el traje caqui reglamentario con gorra de cuartel y la de los alumnos, el traje gris con mono para los actos de régimen interior; para clases prácticas en el exterior y equitación, traje gris sin mono; y para paseo, traje caqui con gorra.

Toledo recibió con alegría el aumento de alumnos; no es que llegase a ser como antaño, pues 593 cadetes no eran muchos, pero peor había sido la situación

472. *El Castellano*, de 6 de agosto de 1931.

en que habían quedado las ciudades que habían perdido su Academia, sobre todo, Zaragoza, por la cuantiosa inversión realizada. La Imperial Ciudad se animó con el deambular de los cadetes de rojos cordones, mientras que el periodista plasmaba lo que esto suponía para Toledo<sup>473</sup>:

«Mañana reanuda su actividad vital el Alcázar; mañana comienza la nueva Academia su primer curso escolar.

He aquí un acontecimiento que, si para otra ciudad cualquiera siempre sería importante, para Toledo es algo trascendental; es como si al fin hubiera encontrado la pista para encontrarse a sí mismo. Toledo se busca desde hace años con dolorosa inquietud.

El Alcázar, vacío de las juveniles generaciones de Cadetes, era un bello y magnífico panteón de glorias pasadas. Tanto como su propia grandeza, y la pesadumbre histórica de sus recuerdos, pesaban sobre el espíritu sobrecogido de sus visitantes turistas el silencio abrumador de sus estancias y la elocuencia callada y emocional de sus Museos. Convertido en acogimiento y guarda de históricas reliquias, siempre vivas de abnegaciones y heroísmos, el palacio soberbio que fue escuela viva de muchas generaciones de Oficiales y forja activa de espíritus enardecidos en patriotismo y juventud, era ya un gigante mausoleo, y su honda tristeza se derramaba por toda la ciudad.

Ya ha desaparecido el triste sortilegio. Desde hace unos días, Toledo ha vuelto a ver por sus calles los uniformes caqui de los nuevos cadetes y los grises uniformes, adornados de rojos cordones de ayudantía de los cadetes de la disuelta Academia General, que van o vienen del Alcázar. Y Toledo, tornado ya de la estimuladora influencia de este magnífico renacer, no disimula su contento.

Toledo y la Academia y la Academia y Toledo, conceptos tan unidos por la comunidad de intereses morales, de vida, de tradición y de historia que, sin serlo, parecen consustantivos, una misma cosa y una misma esencia».

Los estudios en la Academia durarían tres años, componiendo el segundo curso —primero de la Especial— los que habían cursado un año en la General, un total de 154; el tercer curso —segundo de la Especial— estaría formado por los alféreces que habían superado los dos cursos de la General, 198 en total, y, por último, el cuarto curso —tercero de la Especial— aquellos que habían cursado un año en la Especial, entre ellos, 104 de Infantería.

La jornada diaria estaría dividida en dos fases, separadas por el tiempo dedicado al estudio privado. Durante la primera, cada profesor del grupo daría una explicación detallada de la materia a grupos de treinta a treinta y cinco alumnos. La segunda fase se dedicaría a interrogar a los alumnos, de forma oral o escrita, sobre las materias tratadas en la primera. Al término de cada asignatura sufrirían un examen de la totalidad. Como apoyo a la enseñanza, se disponía de diversos gabinetes: arte militar, psicotecnia, armamento, fortificación, física, química, comunicaciones, transmisiones y topografía.

Cada compañía, formada por alumnos de las dos Armas y del Cuerpo de Intendencia, estaba al mando de un comandante de cada Arma, dos capitanes y cinco tenientes, y contaba con cuatro sargentos y doce cabos galonistas.

Los alféreces internos tenían su residencia en el piso alto de Capuchinos y cada uno de ellos disponía de un mobiliario compuesto por cama niquelada,

473. *El Castellano*, de 14 de septiembre de 1931. Con motivo de la llegada de la Academia se aumentó la luz de la cuesta del Alcázar y se pavimentó la calzada.

armario de luna, pequeño buró, perchero y mesa de noche. Disfrutarían de la misma independencia que los externos en sus domicilios, asistirían a los actos del comedor sin formación y podrían salir de paseo desde la hora de la comida hasta la primera clase.

Los alumnos externos deberían permanecer constantemente en sus domicilios o en el Alcázar, excepto a las horas de paseo y el tiempo estrictamente necesario para incorporarse a la Academia, que se fijaba en diez minutos.

Los alumnos de Infantería formarían en un batallón de tres compañías de fusiles y una de ametralladoras, con las correspondientes secciones de obreros y explosivos, enlace, transmisiones y máquinas de acompañamiento afectas al mismo.

Las aulas de clase recibieron los nombres de Vara de Rey, Villamartín, Capitán Moreno y Comandante Benítez. Estaba prevista la instalación de una pista para equitación en terrenos inmediatos a la Vega Baja<sup>474</sup>.

Los servicios que se prestaban en la Academia eran: un jefe de servicio, con atribuciones de jefe de cuartel; un capitán de servicio, con atribuciones de capitán de cuartel; un capitán de guardia; un teniente de servicio en cada compañía de alumnos y cada dos días; un teniente de vigilancia; un teniente suplente de guardia y un oficial de servicio en la compañía de tropa.

En cuanto a los alumnos, la guardia de prevención estaría compuesta por un alférez, un galonista y ocho alumnos cada día, que acudirían a todas las clases, se incorporarían al cuerpo de guardia al terminar estas y pasarían la noche en el mismo. En las compañías habría un sargento de semana, un cabo de cuartel y un cuartero por cada una, turnando en el primero todos los sargentos, incluidos los externos. Cada dos días se nombraría un alférez alumno para auxiliar al teniente de servicio y, diariamente, a otro, bajo las órdenes del teniente de vigilancia, y un galonista, a las órdenes de aquel.

El 15 de septiembre se inició el curso 1931-1932, los alumnos se dedicaron hasta la hora de la comida al arreglo de sus papeleras y equipos, debían colocar las prendas en el mismo orden en el que lo hacían en la Academia General. Terminado el desayuno, se les autorizó a salir de la Academia con el fin de que pudiesen comprar las prendas que les faltaban y así pasar revista por la tarde con el equipo completo. Los externos solo estaban obligados a presentarse y hacerse cargo del correaje, tras lo cual podrían retirarse a sus domicilios. Por la tarde, de siete a nueve, la Banda de Música de la Academia ofreció a los toledanos un concierto en Zocodover, que fue seguido de una fiesta en el Casino organizada por el Centro de Artistas e Industriales en honor de los jefes, oficiales y alumnos de la Academia.

El director de la Academia, Mariano Gámir Escribano, se dirigió a los alumnos a través de la orden con estas palabras<sup>475</sup>:

«El Plan de Reorganización del Ejército os reúne de nuevo en este Alcázar toledano para continuar las enseñanzas que os capaciten para la profesión militar. Inculcadas profundamente en vuestros pechos de futuros Oficiales las virtudes militares por el brillante Profesorado de la Academia General Militar y por su excepcional Director, sé que las habéis de practicar con la misma fe, buscando, fuera de todo egoísmo, únicamente la satisfacción del deber cumplido.

474. Esta pista, que se aprecia en alguna fotografía antigua, en la que los alumnos practicaban diversos ejercicios a caballo, sería la que daría nombre, *Salto del Caballo*, al campo de fútbol que se levantaría más tarde en los mismos terrenos que ocupaba aquella.

475. El coronel Gámir había sido nombrado director de la Academia por resolución de 3 de julio de 1931 (D.O. núm. 146).

Todo armónico el Ejército, cada una de sus partes, constituidas por Armas y Cuerpos, precisan existir igualmente capacitadas para el ejercicio de la profesión y con igual nivel de cultura para la vida social, pensando y sintiendo con la misma fe la grandeza de una misión puesta exclusivamente al servicio de la Patria.

Solamente la labor asidua y constante para asimilar conocimientos os hará merecedores de figurar en los cuadros de Oficiales con plena garantía de que no solo no mermaréis la eficiencia y el prestigio de aquél sino que sabréis conservarlo y acrecentarlo.

Haced honor a nuestro uniforme del Ejército español, cuya posesión es el título máspreciado para los que lo vestimos, practicando sus legendarias virtudes para bien de esta Patria tan querida y tendréis el mayor galardón que podemos aspirar: el respeto y cariño de la República Española.

Así lo espera de vosotros vuestro Coronel Director. Gámir».

Por la tarde del día de la inauguración hubo concierto de la Música de la Academia en Zocodover y, seguidamente, el Centro de Artistas e Industriales ofreció una fiesta de sociedad a los jefes, oficiales y alumnos de la Academia en su salón de actos, que duró desde las diez de la noche hasta las tres de la madrugada.

Al día siguiente se dispuso de tiempo libre hasta la hora de la comida, a las 15:30 se pasó revista en los locales de las compañías, una hora después se formó por cursos y secciones en el patio del Alcázar y se trasladaron a sus respectivas aulas para que los profesores fijasen las lecciones de la primera semana. A las 17:30, Infantería formó en la explanada oriental; Caballería, en el Patio e Intendencia, en la explanada norte, y se procedió a organizar las unidades tácticas, a cuyo término se concedió paseo.

La uniformidad que se impuso a los alumnos consistió en:

**Alféreces alumnos.** Traje caqui reglamentario con gorra de cuartel y mono para clases prácticas. Para paseo, traje caqui con gorra.

**Alumnos.** Actos de régimen interior, traje gris con mono. Clases prácticas, traje gris sin mono. Paseo, traje caqui con gorra.

Los alumnos externos tendrían la misma uniformidad, pero, para evitar circular por la ciudad con el mono, podrían dejarlo en el ropero habilitado al efecto.

Llegado el período invernal, se impondría el tabardo para los actos de régimen interior y el capote, para paseo.

Meses después, se dispuso que, con el fin de poder distinguir el año que cursaban los alumnos, se usase sobre el uniforme el distintivo que con dicho fin era reglamentario en la Academia General Militar, refiriéndose a los ángulos que se llevaban en la gorra y manga.

El curso se inició con 493 alumnos, de los que 352 pertenecían a Infantería, incluidos 104 alféreces; 97, a Caballería, de ellos 25 alféreces, y 44, a Intendencia, con 12 alféreces. Todos ellos serían internos, excepto 112 alféreces y 29 alumnos, que tenían familia en Toledo y que serían sustituidos por otros tantos alféreces que deseaban residir en la Academia.

Los alumnos pertenecían a tres cursos, componían el primero los que habían cursado un año en la General (107 de Infantería, 32 de Caballería y 25 de

Intendencia); el segundo, los que habían seguido dos (141 de Infantería, 40 de Caballería y 17 de Intendencia) y el último, los que ya habían cursado un año en las Especiales (104 de Infantería, 25 de Caballería y 12 de Intendencia).

La plantilla de profesorado la formaban un coronel director, tres tenientes coroneles, jefes de estudios de cada Arma o Cuerpo, 10 comandantes, 28 capitanes y 15 tenientes.

Otra de las novedades que trajo la República fue la de eliminar la misa como acto académico. La asistencia sería voluntaria y la misa se celebraría en la escalera principal del Alcázar. Como era natural, hubo que cambiar la bandera bicolor por la tricolor, lo que obligaría a adquirir dos banderas nacionales, una para el Alcázar y la otra para el campamento<sup>476</sup>.

Los cadetes quedaron instalados en tres compañías, mandadas por un comandante de cada Arma, auxiliados por dos capitanes y cinco tenientes, contando por compañía con cuatro sargentos y 12 cabos galonistas. Los alféreces internos disponían de un alojamiento especial, formado por tres salas, dotadas de cama niquelada, armario de luna, buró, perchero y mesa de noche.

Los alumnos estarían encuadrados en un batallón de Infantería de tres compañías de fusiles y una de ametralladoras, con sus secciones de obreros, explosivos, enlaces, transmisiones y máquinas de acompañamiento; un escuadrón de Caballería de 80 caballos, y una sección de Intendencia, mientras que la sección de tropa la formarían 200 soldados con ocho suboficiales, 12 sargentos, dos maestros de banda y dos picadores.

En un primer momento presentó problemas el alojamiento del ganado, 227 cabezas, y hubo que recurrir a estabularlo en posadas y en una dependencia de la Plaza de Toros, hasta que se construyesen nuevas cuadras. Estas se construirían en el mes de diciembre en la planta baja del edificio de Santiago, con un presupuesto de 35.727,32 pesetas.

Por ser necesario para los nuevos inquilinos, enseguida se procedió a la construcción de caballerizas y a la reparación del picadero y, al ser necesaria una pista de equitación para los alumnos de Caballería, se iniciaron las gestiones para poderla construir en el polígono de tiro, aunque más tarde, como se verá, se decidió por otro lugar. Era la Asociación de Ganaderos quien tenía que conceder la autorización.

Con el fin de tratar de remediar la crisis de trabajo en Toledo, el coronel Gámir fue autorizado a realizar obras para la construcción de las caballerizas, en el comedor fueron sustituidos los camareros soldados por paisanos y en el fregadero fueron admitidas mujeres.

La Academia disponía de doscientos individuos de tropa, a los que se unían ocho suboficiales, dos maestros de banda, dos picadores y doce sargentos.

Atendiendo a la petición de los padres de los 52 aspirantes que habían aprobado sin plaza en la convocatoria de la Academia General del año 1930 y que no habían podido presentarse a examen en la siguiente por haber sido anulada, se les concedió el ingreso en las Academias Especiales y se les dio un plazo de diez días para que eligiesen Arma o Cuerpo, cuya distribución se haría teniendo en cuenta las notas obtenidas en los exámenes de ingreso, asignándose 29 plazas a Infantería; 6, a Caballería; 10, a Artillería; 4, a Ingenieros y 3, a Intendencia. Los admitidos estudiarían en las Academias en que ingresasen el primer curso del

476. Ninguna de las dos banderas se conservaría al término de la guerra.



plan de estudios de la Academia General Militar y en los siguientes, el aprobado el 9 de julio de 1931<sup>477</sup>.

Toledo vivía entonces un momento de euforia republicana, que se traducía en un afán por cambiar el nombre de las calles.

«Al fin se impuso el acuerdo lesivo para los prestigios y el glorioso pasado de esta ciudad incomparable. Ha podido más el espíritu sectario, y no se ha perdonado ni el recuerdo de los monarcas más excelsos de nuestra historia, La fuerza tiránica del número ha prevalecido en este caso sobre la fuerza de la razón»<sup>478</sup>.

Otro aspecto que era objeto de discusión era el propósito del señor Azaña de reformar la organización militar, dándole especial importancia a la recluta e instrucción de los oficiales<sup>479</sup>:

«La cuestión primordial en el Ejército es la del reclutamiento e instrucción de la Oficialidad y la selección de Jefes para los altos mandos.

Para encauzar la solución conveniente se ha variado de un modo radical el sistema de estudios militares. Actualmente está implantado un régimen provisional, que, como un tránsito forzoso, habrá de seguirse hasta que los alumnos ingresados con anterioridad a la proclamación de la República terminen sus estudios. En este sistema puente se han suprimido cuatro Academias militares y quedan subsistentes dos solamente.

El régimen definitivo se instaurará de modo que se dé entrada en las Academias a los alumnos procedentes de las clases de tropa, con lo que se dará el acceso del pueblo a la oficialidad del Ejército, y los futuros oficiales unirán a la instrucción la práctica».

Prohibida por la República la celebración de los Patronos y Patronas, por sus connotaciones religiosas, se impuso como Fiesta del Ejército el 7 de octubre, en conmemoración de la batalla de Lepanto. Dos días antes comenzaron los festejos; el 5, con un partido de fútbol entre la Academia y el Toledo F.C., seguido por la noche de una fiesta de sociedad en el comedor de alumnos, amenizada por la Banda de la Academia y por un sexteto, con una tómbola y un bufé para recaudar fondos con destino a los obreros en paro.

El día 6, el alcalde publicó un bando en que se invitaba al vecindario a que se asociase a la fiesta militar que iba a tener lugar al día siguiente en el Alcázar y a que rindiese al ministro de la Guerra homenaje de gratitud por las concesiones militares hechas a Toledo. A su vez, la Cámara de Comercio se dirigió a sus miembros animándolos a cerrar sus comercios y a recibir en Zocodover al Sr. Azaña.

«Al objeto de dar mayor esplendor a esta fiesta, y muy principalmente demostrar nuestra hidalguía y agradecimiento al hombre que desinteresadamente y sin petición de nadie nos ha devuelto lo que considerábamos nuestro y que en circunstancias anormales se nos quitó».

Por último, el 7, se celebraría la entrega de la bandera tricolor a la Academia.

En el mes de agosto, el Ayuntamiento de Toledo había abierto una suscripción pública para donar una nueva enseña al centro; el asta y la moharra fueron

477. Circular de 28 de septiembre de 1931 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 219, de 30 de septiembre de 1931). La relación de admitidos en cada Arma o Cuerpo se publicó en el D.O. núm. 231, de 15 de octubre de 1931.

478. La República le dio a una calle de Madrid el nombre de Mateo Morral, el anarquista que atentó contra los reyes y mató a veinticinco personas.

479. De la entrevista al Sr. Azaña por un redactor del periódico *La Libertad*.

encargadas a la Fábrica de Armas y el precio total de la enseña fue 2.000 pesetas; el alcalde había invitado a las señoritas toledanas a que la bordasen con sus manos, animándolas a hacerlo con estas palabras: *que la Bandera sea el vínculo más fuerte que enlace indisolublemente a Toledo y a la Academia.*

Con anterioridad, el alcalde de Toledo, José Ballester Gozalvo, como presidente de la comisión constituida para recaudar los fondos con que confeccionar la bandera, se dirigió al ministro de la Guerra en súplica de que se le concediese a la Academia autorización para aceptarla, a lo que el Ministerio contestó que:

«Teniendo en cuenta que los propósitos de la población civil de esa Ciudad al regalar la Enseña de la Patria a ese Centro de Instrucción son los muy laudables de estrechar los lazos de afecto con los futuros oficiales del Ejército republicano».

Dispuso que fuese aceptada la donación. El Sr. Azaña acordó que se diesen:

«Las más expresivas gracias al Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Toledo, así como a la población civil del mismo, por su alteza de miras al rendir público testimonio a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia»<sup>480</sup>.

480. Circular de 26 de septiembre de 1931 (D.O. núm. 217).

El día 7 hubo cierre total del comercio en Toledo y gran cantidad de público acudió al Alcázar para presenciar el acto de la entrega. Alrededor de las diez de la mañana llegó Manuel Azaña, acompañado del general de la 1.<sup>a</sup> División, Villegas, y del general Queipo de Llano, jefe de la Primera Inspección, y pasó revista al Batallón de Cadetes a los acordes del *Himno de Riego*.

Además de las personalidades antes mencionadas, asistieron al acto únicamente las autoridades civiles y militares de Toledo; no hubo madrina ni, como es lógico, bendición de la enseña.

Comenzó la ceremonia con la entrada en el patio de la nueva bandera, procedente del despacho del director del Museo, que se situó dando frente a la antigua.

Ofrendó la Bandera el concejal Juan Ballester, que acababa de cesar como alcalde de Toledo, quien pronunció las siguientes palabras<sup>481</sup>:

481. *El Castellano*, de 7 de octubre de 1931.

«Hasta hace tres días representaba yo como Alcalde al noble Pueblo de Toledo; sin embargo, la amabilidad de mis compañeros del Consistorio, comisionándome, por haber sido autor de la idea de este homenaje, para llevar la voz del pueblo, para, de corazón a corazón, decir a los caballeros alumnos qué representa para nosotros esa Bandera, símbolo de la Patria republicana española.

Esta Bandera quiere decir trabajo, dolor, entrega constante, para hacer de España ese algo sublime que para ella hemos soñado los que luchamos por implantar la República.

La Patria, que antes era sinónimo de suelo español, compendio de los amores de hogar y familia, significa hoy todavía más, porque República española quiere decir amor universal. Detrás de las fronteras hay otros Pueblos con otras Banderas, otros soldados en los que piensan con amor otras madres, multitudes con los mismos anhelos de fraternidad universal.

Al entregar la Bandera este Pueblo español, que es pacifista, aunque a través de la historia pese sobre él una gran tradición guerrera, debéis tener en cuenta, Caballeros

Alumnos, que ya no lo es; es una gran familia de trabajadores que se prepara para esta gran República de trabajadores que es hoy España.

Señor Coronel, señores Jefes y Oficiales, Caballeros Alumnos: Al haceros entrega de este santo emblema de la Patria, estamos seguros de que habéis de honrarla, como hasta ahora la honrasteis, y que no se manchará de sangre que no sea absolutamente necesaria para la defensa de la Nación».

A continuación, el coronel Gámir, en nombre de la Academia, agradeció al pueblo toledano este homenaje y rogó al alcalde que le hiciese llegar los sentimientos de amor y gratitud del centro; expresó su agradecimiento al ministro de la Guerra y a las demás autoridades por su asistencia al acto y, dirigiéndose a los alumnos, les exhortó a depositar sus entusiasmos y fervores en la nueva enseña, terminando con un ¡Viva la España Republicana!

Llegó el turno al señor Azaña, quien dijo<sup>482</sup>:

482. *El Castellano*, de 7 de octubre de 1931.

«Señor coronel, caballeros alumnos: el Gobierno de la República corrobora con mi presencia en este acto la unión del Pueblo y el Ejército en la solemne entrega de la Bandera que hace Toledo a la Academia.

Los colores de la Bandera simbolizan tres cosas: Patria, República y autoridad.

La Patria, depósito sagrado de todos los valores espirituales de la raza, de todo lo grande, todo lo noble y todo lo sublime que ha creado el Pueblo español.

La República, forma definitiva del Estado, consagrada por la voluntad libre de la nación, capacitada para regirse en plena soberanía.

La autoridad, esencia del poder público, personificada en el Gobierno, porque en él confluyen todas las responsabilidades.

Todos los ciudadanos tienen ineludibles deberes que cumplir en el servicio de estas tres ideas: a la Patria, rindiéndole veneración y amor; a la República, sirviéndola con lealtad y abnegación; a la autoridad, con suma obediencia, que se manifiesta en el exacto cumplimiento de las leyes. La íntima compenetración de este triple ideario se simboliza, se compendia en una sola expresión: República. Nadie se enorgullecerá de su Patria, si no es libre; nadie podrá ejercer autoridad si no la posee en nombre del Pueblo.

Pero si todos los ciudadanos tenemos deberes sagrados para estos tres principios, vosotros los militares, y los que vais a ser Jefes y Oficiales, tenéis especiales deberes; todos tenemos el de defender a la Patria con las armas, vosotros previamente ofrendáis a la Patria vuestra vida, y además echáis sobre vuestros hombros una responsabilidad pavorosa: la de mandar.

Tenéis el deber de mandar soldados, y los soldados serán como vosotros hagáis que sean. Vuestra autoridad depende de vuestra conducta, de vuestra ejemplaridad. Para ser dignos representantes y depositarios de esa sagrada Enseña, como vosotros sois, se necesita una conducta intachable. Habéis de mandar soldados que son también españoles, que son también ciudadanos, y no se puede aprender a mandar sino obedeciendo.

Que este día sea memorable en vuestra vida; que, si morís en activo servicio de las armas, al cerrarse vuestros ojos se ilumine vuestra conciencia con la gloriosa satisfacción de haber cumplido el deber; que si gozáis, llegada la edad reglamentaria, el legítimo descanso, al retiraros de la vida activa, ningún sonrojo turbe vuestra conciencia».



Discurso de Azaña en el acto de entrega de la bandera republicana a la Academia

Terminado el discurso, fue retirada la antigua bandera al Museo entre grandes aplausos. A continuación, la Academia desfiló ante las autoridades, posteriormente, estas visitaron las diferentes dependencias del centro y terminó el acto con un banquete en el comedor de alumnos, compuesto por los siguientes platos: **Entrantes.** Canapés de anchoas sicilianas, barquitas de *foie-gras*, sardinas en canapé, emparedados neoyorquina, jamón, salchichón de Vich y mantequilla asturiana. **Comida.** Tortilla con jamón, langosta en salsa mayonesa, espárragos a la vinagreta y perdices con legumbres. **Postres.** Mantecado gratinado, tartas imperiales, mazapán, frutas, café, licores y habanos. **Vinos.** Borgoña, cepa del Rhin, Paternina, Sauternes, Medoc, López Heredia y Vinícola española. **Licores.** Coñac Domecq y González Byass, anís del Mono dulce y seco, anís Marie Brizard y Quantro Cumel. **Champán.** Codorníu, Domecq y Moët-Chandon. Como colofón, el ministro concedió seis días de permiso a los cadetes. El ministro de la Guerra fue despedido por las autoridades locales en las inmediaciones del Hospital Tavera, donde se le expuso la situación de Toledo en el orden económico y social y se le pidió apoyo para resolver el problema; el Sr. Azaña prometió volver a la ciudad pasados unos días.

Días después se concedió la entrada en las Academias Militares a los alumnos que habían sido aprobados sin plaza en la convocatoria de 1930 de la Academia General, de los que 28 lo hicieron en la de Infantería, a la que deberían presentarse el 1 de noviembre<sup>483</sup>.

Mientras en la tan deseada República a la quema de iglesias y conventos habían seguido las huelgas, los atentados, las manifestaciones, las campañas anticlericales, los ataques a la familia, las alteraciones del orden público y los asaltos a la propiedad privada, la Academia seguía con toda normalidad su plan de estudios.

El 28 de octubre visitó la Academia el general jefe de la 1.<sup>a</sup> División, Gonzalo Queipo de Llano y Sierra, que fue recibido en el patio por la Academia formada. Días después se establecieron los premios destinados a la aplicación. Los alumnos que obtuviesen la clasificación bimensual de «muy bueno» en todas sus clases teóricas y prácticas y observasen buena conducta podrían, previo consentimiento paterno, ausentarse de Toledo el sábado para regresar el lunes antes del

483. Orden de 14 de octubre de 1931 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 231).

primer acto académico, también podrían asistir a las funciones teatrales y a otras diversiones todos los días y permanecer de paseo durante el tiempo señalado para el estudio de la tarde. Quienes obtuviesen nota de «muy bueno» en la mitad más uno de los grupos y de «bueno» en los demás y observasen buena conducta no estarían autorizados a ausentarse de Toledo, pero disfrutarían del resto de los beneficios citados. Los conceptuados con nota de «muy bueno» en dos clases o más y de «bueno» en las restantes podrían prolongar el paseo durante el tiempo señalado al estudio de la tarde y asistir los días festivos a las funciones de teatro y a otros actos de carácter cultural. En caso de obtener nota de «muy bueno» en una clase y de «bueno» en el resto, podrían prolongar el paseo un día a la semana. Por último, a los que obtuviesen nota de «bueno» en las cuatro clases se les permitiría asistir a las funciones teatrales<sup>484</sup>.

Al mes siguiente sufrieron cambios estas disposiciones y se determinó que pudiesen marchar a Madrid el sábado al término de las clases de la tarde y regresar el domingo por la noche los alumnos que hubiesen obtenido nota de «muy bueno» y no hubiesen sufrido ningún arresto, limitándose el número a tan solo quince alumnos y no pudiendo disfrutar del permiso más de una vez al mes.

Las necesidades de la Academia de Caballería obligaron a buscar un lugar en el que poder realizar ejercicios a caballo, es decir, una pista hípica; los terrenos se encontraron en las inmediaciones de la carretera de Madrid, enfrente de la ermita de San Eugenio. El paso siguiente sería construir un barracón para guardar el material y se anunció el concurso el 31 de octubre. Esta hípica se estaría utilizando hasta el inicio de la Guerra Civil y sería muy frecuentada por la población civil para presenciar los ejercicios a caballo que realizaban los cadetes. El trazado y composición de la pista se puede apreciar en fotografías aéreas de la zona. A estos terrenos le darían los toledanos el nombre de *Salto del Caballo* y así se mantuvo cuando dejó de utilizarse como hípica al desaparecer de Toledo la Academia de Caballería en 1936, por lo que el campo de fútbol del Toledo, construido en ese lugar en 1972, heredó este curioso nombre, que se ha mantenido hasta hoy en día.

Días más tarde, se autorizó a los cadetes procedentes de la General que no hubiesen podido elegir Academia por no tener nota suficiente a solicitar cambio de Arma o Cuerpo. Los acogidos a este beneficio formarían la promoción B dentro de cada curso y serían escalafonados detrás de los demás, que constituirían la promoción A. En la Academia de Toledo cambiarían de Arma o Cuerpo 104 alumnos por pase a las Academias de Artillería e Ingenieros. De los pertenecientes a Infantería, 74 pasaron a los Cuerpos Facultativos y 26, a Caballería. Esta reducción del alumnado hizo que se redujesen las compañías orgánicas a dos.

Especiales cuidados se tenían el día de la vacunación antitífica. Tras ser inoculados por la tarde se les concedía paseo, pero avisándoles del peligro que suponía ingerir ninguna clase de alimentos, aparte de los suministrados en la Academia, consistentes en un vaso de café con leche servido en el comedor a la hora de la cena y otro por la mañana en las compañías.

Eliminada del calendario la fiesta de la Purísima Concepción, el 8 de diciembre se consideró laborable y la Academia se dedicó a realizar ejercicios tácticos en la Vega Baja. Sin embargo, la casi totalidad de las compañías se dirigieron al coronel director, solicitando autorización para asistir a misa en alguna iglesia de la ciudad fuera del horario de trabajo. Consultada la superioridad, se les contestó

484. Los alumnos podían obtener en sus calificaciones una nota entre 0 y 20. De 0 a 6 se consideraba «desaprobado»; de 7 a 15, «bueno»; de 16 a 19, «muy bueno» y 20, «sobresaliente».

que estaba *terminantemente prohibido salir a misa*, respuesta que consideró inapropiada la Confederación Nacional de Padres de Familia, que, considerando que *aunque oficialmente haya sido declarada la desaparición de esta fiesta tan religiosa y tan española, no desaparecerá nunca su celebración del alma de los católicos*, hizo pública su protesta ante el Gobierno, por considerar dicha prohibición anticonstitucional, y suplicó que:

«Fuese decretado con carácter general que en las Academias Militares deberá autorizarse a los alumnos el cumplimiento de todos sus deberes como católicos, y entre ellos la asistencia a Misa en los días de fiesta religiosa de precepto, sin perjuicio de que cumplan además sus deberes oficiales»<sup>485</sup>.

485. *El Debate*, de 10 de diciembre de 1931.

Tres días después, intervino el Batallón de Alumnos y la Sección de Tropa, en la parada militar que tuvo lugar en Madrid con motivo de la promesa y toma de posesión de su cargo del presidente de la República, Niceto Alcalá Zamora. La Academia de Infantería, formando un batallón táctico con dos compañías de fusiles, cada una de ellas dividida en dos secciones, junto con una sección de máquinas y otra de transmisiones, se situó en la calle de Bailén, hasta la entrada de la plaza de la Armería. El total de las tres Academias que se trasladaron a Madrid fue de 22 profesores y 408 alumnos.

Terminaron los alumnos el año 1931 disfrutando de las vacaciones de Navidad, del 20 de diciembre al 4 de enero. Aquellos que no marchasen de permiso residirían en la enfermería, podrían entrar y salir de la Academia a las horas que desearan y no se someterían a otro horario que al de las comidas, pero tendrían que regresar a la Academia a las doce de la noche o al término de los espectáculos a los que asistiesen. Se encargaba a los profesores que disfrutasen de vacaciones la vigilancia del comportamiento de los alumnos en los lugares en los que residiesen y en los trayectos por ferrocarril, en los que el alumno más antiguo de los que viajasen juntos sería el responsable del proceder de sus compañeros. La ausencia de los alumnos era aprovechada para realizar una escrupulosa limpieza y desinfección de todas las dependencias académicas.

Al haberse fusionado las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, reformado los planes de estudio al reducirse en un año la duración de los cursos y haber accedido a la Academia alumnos que habían seguido el primer curso en la General, se hacía preciso hacer un estudio, durante el primer semestre, para acoplar las diversas materias. Conseguida la debida homogeneización, a partir del 5 de enero de 1932 se pudo poner en práctica un plan de estudios más coherente.

Tras el alevoso asesinato de cuatro guardias civiles el 31 de diciembre de 1931 en Castilblanco (Badajoz) y los continuos ataques a la Benemérita, el 17 de enero acudieron los jefes, oficiales y alumnos de la Academia al cuartel de los Barbones para expresar su admiración y gratitud al Cuerpo de la Guardia Civil y estampar la firma en unos pliegos.

La Comandancia de Obras y Fortificación de la 1.<sup>a</sup> División Orgánica había realizado en los últimos meses de 1931 diversas obras en la cocina de tropa y en el patio de Capuchinos, en el cuarto de aseo y en los fregaderos del comedor de alumnos, en el muro de contención de la explanada este del Alcázar, en las cubiertas del comedor y del picadero.

Borradas del calendario las festividades de carácter religioso, el día de Reyes realizó la Academia un ejercicio táctico en las inmediaciones del campamento de Los Alijares. Ese día hubo misa; esta vez, en la sala de recreo. Días después, el 20 de enero, tuvo lugar la Promesa de Bandera —la República había prohibido el juramento— de los alumnos de nuevo ingreso y de la tropa, terminado el acto se dio paseo y al toque de fajina fueron puestos en libertad todos los alumnos arrestados.

En febrero se dio una nueva oportunidad a los alumnos procedentes de la Academia General para que pudiesen solicitar cambio de Arma o Cuerpo. Trece alumnos de Infantería pasaron a los Cuerpos de Artillería e Ingenieros y uno, al Arma de Caballería.

Las ansias de revanchismo contra los militares monárquicos eran continuas. En la sesión del Congreso del 26 de enero, el excapitán Salvador Sediles censuró que hubiese generales que continuasen desempeñando los mismos cargos que tenían durante la Monarquía y puso como ejemplo a un antiguo director de la Academia de Infantería, se supone que a Carlos Guerra Zagala, puesto al mando de la 2.<sup>a</sup> Brigada de Infantería de la 9.<sup>a</sup> División en enero de 1931 y que conservaría al proclamarse la República<sup>486</sup>.

En el mes de febrero tuvo lugar en los campos de la Escuela de Gimnasia una demostración de atletismo y juegos deportivos en la que participaron el Madrid F.C. y la Academia, que fue presenciada por personas llegadas de Madrid, entre ellas, el Círculo de la Unión Mercantil y por aficionados de Toledo. También estuvieron presentes Heliodoro Ruiz y Ángel Cabrera<sup>487</sup>.

La laica República siguió manteniendo las vacaciones de Navidad y de Semana Santa y se concedió permiso a los alumnos entre el 19 y 27 de marzo. A estos días libres se añadirían los del 12 al 14 del mes siguiente, para conmemorar el aniversario de la República<sup>488</sup>.

En el anterior mes fueron aprobados los coeficientes de importancia que se aplicarían a cada una de las asignaturas para obtener la nota final de curso:

### PRIMERA AGRUPACIÓN

<b>1.<sup>er</sup> grupo</b>	4
<b>2.<sup>o</sup> grupo</b>	
Conducción de automóviles	2
Educación física y deportes	2
Esgrima	1
Equitación	2

### SEGUNDA AGRUPACIÓN

<b>1.<sup>er</sup> grupo.</b> En todas las asignaturas	5
<b>2.<sup>o</sup> grupo</b>	
Conocimiento del hombre	5
Economía política. Administración y	
Legislación y Justicia Militar	2

486. Tras su intervención en la sublevación de Jaca, Sediles había sido condenado a muerte y, más tarde, conmutada la pena por la de treinta años de prisión. Huido a Francia, el Gobierno republicano le concedió la amnistía, regresó a España y fue elegido diputado por un partido de izquierdas. En abril de 1931 había llegado a Toledo para rendir homenaje a los republicanos enterrados en el cementerio. En 1936 tomaría parte en el fracasado intento de la toma del Alcázar y falleció en accidente de automóvil cuando huía de Toledo tras ser tomada la ciudad por las tropas nacionales. Carlos Guerra Zagala perdería a tres de sus hijos, militares del bando nacional, durante la Guerra Civil.

487. Heliodoro Ruiz, de origen cubano, dirigió en los años 30 diversas secciones del Real Madrid y fue preparador físico de José Antonio Primo de Rivera y, posteriormente, del rey don Juan Carlos. Llegaría a ser un alto directivo del Real Madrid. Ángel Cabrera fue el fundador del equipo de baloncesto del Real Madrid, así como seleccionador castellano y, más tarde, nacional.

488. Los tres días de vacaciones en abril se ampliarían al año siguiente a ocho.

**3.º grupo**

Química	2
Complemento de estudios matemáticos, Física y mecánica, comunicación y Topografía	3

**4.º grupo**

Balística	4
Armamento y municiones	5
Tiro y telemetría	5
Fortificación	4

**5.º grupo**

Idiomas	2
Literatura	1

**6.º grupo**

Dibujo	2
--------	---

En el mes de abril se removió la caja de los truenos de la Academia General Militar, con lo que este tema volvería a saltar a la prensa, apoyado en las declaraciones de algunos políticos. Ante la falta de terrenos en Segovia para que la Academia allí establecida pudiese desarrollar sus actividades, Zaragoza, sumida en una grave crisis económica, echó en cara que se hubiesen rechazado las *magníficas instalaciones de San Gregorio*, cuando *ni Segovia, ni Toledo, ni Ávila poseían campo de tiro y de maniobras* e intervino su Cámara de Comercio con el envío de un telegrama al ministro de la Guerra, pidiendo que:

«De confirmarse el traslado de la Academia de Artillería de Segovia, sea Zaragoza la designada para albergar este centro docente, ya que cuenta con edificio construido para Academia General Militar y reúne por su emplazamiento inmejorables condiciones a tal fin»<sup>489</sup>.

489. *La Correspondencia*, de 23 de abril de 1932.

El 24 de abril de 1932 se celebró en la Plaza de Toros un festival benéfico, al que cooperaron los alféreces, alumnos y tropa de la Academia, organizando un ejercicio hípico los alumnos de Caballería y participando la Banda de Música, y en el que:

«Además de poner de relieve su vigor físico y la solidez de su instrucción profesional, dieron una prueba de solidaridad y unión con el pueblo y de sus sentimientos caritativos, trabajando con el mayor entusiasmo por el sostenimiento de una institución benéfica».

En agradecimiento a esta participación de la Academia, la Sociedad Arte celebraría en el Teatro de Rojas el 5 de mayo un baile, patrocinado por el gobernador civil, el alcalde y el presidente de la Diputación.

Debido al mal estado de las prendas grises de uniforme, se ordenó usar a partir del 4 de mayo el traje caqui reglamentario y serían los jefes de Estudio los que debían señalar a qué clase prácticas asistirían los alumnos con el mono.



Toledo se mostró sorprendida cuando, en un ataque más de la República a las creencias religiosas de sus ciudadanos, en mayo anunció el Ayuntamiento que no se celebraría ningún festejo con motivo de la fiesta del Corpus Christi, al haber suprimido la asignación que desde tiempo inmemorial había figurado en sus presupuestos, y que mantendría tan solo la corrida de toros. El 26 de mayo tuvo lugar la procesión por el interior del templo primado<sup>490</sup>.

El 17 de mayo comenzó en Toledo el Primer Campeonato Militar, en el que tomaron parte los equipos de las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, de Artillería y de la Escuela Naval, formado cada uno por dos profesores y treinta alumnos. Se participó en gimnasia educativa, atletismo, pentatlón militar, natación y balonmano. El día 22 tuvo lugar la entrega de premios, a la que asistió el general subsecretario, Enrique Ruiz Fornells. Recibió la Copa del Presidente de la República el equipo de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia por haber resultado vencedor absoluto, así como las concedidas por la Escuela Central de Gimnasia, el general subsecretario del Ministerio de la Guerra, la Fábrica de Armas y el ministro de Marina, por imponerse en los campeonatos de gimnasia educativa, atletismo, balonmano y natación, respectivamente; el equipo de la Escuela Naval resultó triunfador en gimnasia militar. El coronel Gámir felicitó a los profesores de gimnasia de la Academia, capitanes de Infantería César Álvarez Álvarez y de Caballería Emilio Vela-Hidalgo García, y teniente de Infantería Joaquín Cuesta de Ancos y, también, a todos los participantes en la orden del día 24:

«La Academia entera vibra de entusiasmo en estos días ante la victoria obtenida por el equipo formado por este Centro para el primer Campeonato Militar.

Como Director, es para mí un placer compartir ese entusiasmo, esa alegría, por un hecho que pone de relieve la alta moral de los componentes del equipo y espíritu de todos, al hacerse eco de ese triunfo leal e incuestionable, que representa ser Campeón absoluto.

Al felicitar efusivamente a todos, instructores y alumnos que en las pruebas se han distinguido de tal modo, no hago, pues, más que interpretar un sentimiento colectivo y unánime y exteriorizar la parte que en él tomo».

Por su parte, el general jefe del Cuarto Militar del presidente de la República remitió la felicitación del presidente de la República por éxito obtenido en primer Campeonato Militar de Gimnasia, a lo que añadió el coronel director:

«Al hacer público en esta Orden el texto de tan elevado y prestigioso origen, quiero llamar la atención de cuantos componen este Centro sobre un hecho que debe doblemente envanecernos y estimular la orientación de nuestro esfuerzo, porque nos demuestra que hasta el Excmo. Sr. Presidente de la República llegan las vibraciones de la actividad patria y que el Primer Ciudadano sabe recogerlas y encauzarlas».

El 24 de mayo hubo otro festival en la Plaza de Toros, con objeto de reunir fondos para el comedor de caridad y, aunque la tarde fue desagradable por el viento que sopló, la plaza se llenó. Los cadetes de la Academia de Caballería demostraron sus habilidades a caballo, realizando, según el periodista, *admirables*

490. La asignación del Ayuntamiento se elevaba a la cantidad de cinco mil pesetas, más la reparación y colocación de los toldos, que debían correr por cuenta del Cabildo.

*ejercicios de audacia y destreza.* Los alumnos ofrecieron diversos ejercicios de volteo y salto de obstáculos, seguidos de un carrusel.

Hay que reseñar el triunfo de la Academia en el concurso hípico celebrado en Valencia, en el que ganaron la Prueba de Honor, la Copa de la Asociación de Ganaderos y la del Regimiento de Artillería. Se notó la fusión con la Academia de Caballería.

En este año, las prácticas generales se realizaron en dos fases durante todo el mes de junio. La primera, de dieciséis días, dedicada a la intensificación de trabajos prácticos de las distintas materias del plan de estudios, y la segunda, con una duración de doce días, en el campamento de Carabanchel, donde se reunieron todas las Academias<sup>491</sup>.

Entre los días 18 y 30 de junio, la Academia, organizada en un batallón a dos compañías de fusiles, una de ametralladoras, una sección de máquinas de acompañamiento y otra de transmisiones, realizó prácticas de conjunto con la Academia de Artillería e Ingenieros en el campamento de Carabanchel.

Asistió al ejercicio conjunto que se realizó el día 27 el general Manuel Goded Llopis, jefe del Estado Mayor Central. Acudieron al campamento para confraternizar con los profesores y cadetes de la Academia los generales Rafael Villegas Montesinos, jefe de la 1.ª División, y Federico Caballero García, jefe de la 1.ª Brigada de Infantería, junto con numerosos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid. Durante el desayuno tuvo lugar un enfrentamiento dialéctico entre el general Goded y el teniente coronel Mangada, hombre de confianza del Sr. Azaña, que fue presenciado por los alumnos de las Academias. Parece ser que Goded aludió al peligro de desmembración de España como consecuencia de la cuestión del Estatuto de Cataluña y terminó su intervención con un viva a España, que fue respondido por todos, excepto por el teniente coronel Julio Mangada, que permaneció sentado mientras el resto se ponía en pie. A continuación, Goded recriminó a Mangada su actitud y este le atacó *violentamente de palabra, lanzándole graves injurias*<sup>492</sup>. Goded le ordenó que se retirase, pero este se negó y fue obligado a hacerlo por los alumnos de las Academias. Inmediatamente fue arrestado por el general Villegas, pero, antes de salir del comedor, se volvió airadamente y arrojó al suelo su gorra y su guerrera. Inmediatamente fue llevado en automóvil a Madrid e ingresado en Prisiones Militares, mientras los cadetes aplaudían al general Goded y despedían al teniente coronel Mangada con gritos de «Fuera, fuera». En declaraciones desde la prisión, Mangada acusaría a los cadetes de echarse sobre él, añadiendo: *No hay que olvidar que se forjaron en una Academia General cuya significación es bien conocida*<sup>493</sup>. Las Juventudes Radicales se mostraron de la misma opinión, al decir que, mientras el teniente coronel Mangada era encerrado en prisión, *el General Goded pasea el triunfo de los aplausos que le ha dado una adolescencia educada entre las paredes de una Academia que más que militar es militarista.*

Al día siguiente, el Sr. Azaña destituyó a los generales Goded, Villegas y Caballero, mientras Mangada fue sometido a consejo de guerra y puesto en libertad<sup>494</sup>.

Parece ser que el Ministerio de la Guerra reflexionó y, con ocasión de la festividad del Corpus, se concedió permiso a los alumnos para que pudiesen cumplir con sus deberes religiosos. En este año, la Academia no tendría la oportunidad de recuperar su antigua participación en la procesión por prohibirlo el Gobierno

491. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 91, de 19 de abril de 1932.

492. *El Heraldo de Madrid*, de 27 de junio de 1932.

493. *La Libertad*, de 28 de junio de 1932.

494. El general Goded y el teniente coronel Mangada habían ingresado en la misma promoción, aunque el segundo era cinco años mayor que el primero. El general Caballero falleció pocos meses después de los hechos narrados, Villegas sería asesinado por milicianos del Frente Popular en el mes de agosto de 1936, Goded moriría fusilado al fracasar el alzamiento en Barcelona y Mangada luchó en la Guerra Civil en el bando gubernamental y tuvo que exiliarse a México, donde falleció.



Entrega de despachos  
en el Alcázar

republicano. También el Ayuntamiento se opuso a esta celebración, cuando decidió en el pleno del 16 de mayo que no habría festejos en esa importante fecha, lo que provocaría las protestas de los comerciantes. El Ayuntamiento ofreció al Cabildo los toldos para cubrir la carrera, a condición de que corriese con los gastos de recosido y colocación que se originasen.

Terminados en el mes de julio los exámenes en la Academia, fueron promovidos al empleo de teniente 87 alféreces de Infantería y 89 alumnos de tercer curso, pertenecientes a las promociones A y B, alcanzaron el de alférez<sup>495</sup>.

A la entrega de despachos asistieron, el 12 de julio, el presidente de la República y el jefe del Gobierno, acompañados de un nutrido grupo de altos mandos militares: Enrique Ruiz Fornells, subsecretario del Ministerio de la Guerra; Gonzalo Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar del presidente; Virgilio Cabanellas, jefe de la 6.ª División; Leopoldo Ruiz Trillo, jefe de la 1.ª Inspección General; Ángel Rodríguez del Barrio, jefe de la 2.ª Inspección General; Carlos Masquelet, 2.º jefe del Estado Mayor Central, y Manuel Romerales, jefe de la 1.ª Brigada.

Fueron recibidos en la Escuela de Gimnasia, en cuyo gimnasio cubierto presenciaron la lección de gimnasia educativa realizada por el equipo que recientemente había representado a España en el festival de Sokol, en Praga. Seguidamente, pasaron al Alcázar, donde el presidente fue recibido a los acordes del *Himno de Riego*. Antes de la entrega de despachos pronunciaron unas palabras el coronel Gamir y Alcalá Zamora. Al primer teniente de cada Arma se le obsequió con un sable de honor. Posteriormente, tuvo lugar un banquete en el comedor de alumnos, al que asistieron unos 600 comensales, entre los que se encontraban dos alumnos del Colegio de Huérfanos. La calidad del menú no se vería afectada por la República proletaria, pues sería, como siempre, exquisito: Entremeses variados, huevos a la aurora, espárragos en salsa, langosta con salsa rusa, pollo asado con ensalada, helado praliné, queso, plátanos, albaricoques de Toledo, mazapán, Rioja tinto y blanco, champán, licores, café y habanos. Terminado el ágape, Alcalá Zamora llamó al alcalde de Toledo y le hizo entrega de mil pesetas con destino a los pobres.

495. Orden de 8 de julio de 1932  
(Diario Oficial del Ministerio de  
la Guerra, núm. 163).

Finalizado el curso y vacío Toledo de cadetes, en los corrillos que se formaban en Zocodover era tema obligado de comentario el renacimiento de la Academia General Militar, anunciado por Alejandro Lerroux, cabeza del Partido Republicano Radical. *El Castellano* tendría ocasión durante algunos días de ofrecer información sobre este tema<sup>496</sup>:

«En su discurso de la Plaza de Toros y después del banquete con que fue agasajado en el Círculo Mercantil, don Alejandro Lerroux ha prometido en Zaragoza a los zaragozanos devolverles, cuando él sea Poder, la Academia General tal como funcionaba, incluso con el mismo Director, antes de la última reorganización de la enseñanza militar.

Ayer, en Toledo, donde quiera que se reunían por lo menos dos personas, éste era el tema obligado de la conversación y unánimes los comentarios de sorpresa y de desagrado.

Porque el restablecimiento de la General, con toda la recientemente desaparecida organización de la enseñanza, y su restauración en Zaragoza, supone la desaparición de la Academia de Toledo en circunstancias, para nadie desconocidas, de angustiosa crisis económica, como nunca sufrió nuestra ciudad. Aun aceptando que aquí continuará la Especial de Infantería. Pues si ahora, antes de que surtiera sus efectos amortizadores la reducción de plantillas del año pasado y anunciada ya una nueva reducción, salieron ayer ochenta y siete Tenientes de Infantería, cuando las Escalas del Arma alcancen la reducida proporción que se busca —que acepta y aplaude el señor Lerroux— las futuras promociones no serán mayores de cuarenta, de cincuenta Oficiales. ¿Qué valor, de orden económico, puede representar esto para Toledo? Y el Estado, ¿sostendrá un centro especial de enseñanza, profesorado, material, etc., con carácter especial, en ciudad distinta y alejada de en la que radica la Academia General, para sólo cuarenta o cincuenta Alféreces-Alumnos? No es, pues, aventurado suponer que el restablecimiento de la General en Zaragoza significa la desaparición de la Academia de Toledo.

¿Y qué razones aduce el señor Lerroux? Los gastos hechos por Zaragoza. Ciertamente los hizo. Prescindamos de los beneficios que la ciudad obtuvo durante la permanencia de la General, en forma de auxilios del Estado, para la construcción y dotación de edificios y los que naturalmente dimanaban de la existencia de la numerosa población de la Academia, beneficios que, en rigurosa contabilidad, tal vez, —preferimos este tono de duda— bastan para enjugar los desembolsos que Zaragoza hiciera.

Pero Toledo hizo gastos mucho más cuantiosos absoluta y relativamente, confiando su futuro a la continuidad de la Academia. Las dehesas de propios que Toledo enajenó para capacitación del Alcázar, construirle edificios anejos y dotar a la Academia de campamento y campo de maniobras, valen más, mucho más que lo que Zaragoza haya gastado. Y aquellas dehesas eran todo el resto de nuestro patrimonio comunal, tan importante, sin embargo, que, de haberse conservado, Toledo podría hoy ser ciudad franca para todos sus habitantes, exentos de tributos. Relativamente también, es indiscutible que Toledo dio más, puesto que lo dio todo.

Precisamente por esto, tanto como por respeto a su historia y a su tradición, en la nueva organización militar se trajo a Toledo la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia. Historia y tradición, tan ligadas a la tradición y a la historia de la

496. *El Castellano*, de 13 de julio de 1932. Lerroux se dirigió a los zaragozanos el 10 de julio en un mitin dado en la Plaza de Toros.

formación militar, que no se puede evocar ésta sin recordar a Toledo. Así, cuando el señor Lerroux decía que él perteneció a la Primera Promoción de la primitiva Academia General, forzosamente, en su imaginación, tuvo que aparecer Toledo. Toledo ha visto siluetearse en la lejanía —lejanía próxima, quizás— un peligro grave. No olvidemos que, con la gran limitación que experimenta el turismo, la Academia y la Fábrica Nacional son casi exclusivamente las únicas dos fuentes de riqueza que Toledo tiene. Preparémonos a conjurarlo. Estamos seguros de que el señor Lerroux cambiará de parecer, cuando las entidades representativas de Toledo y sus amigos toledanos le expongan los derechos, insuperables por ninguna otra ciudad, que la nuestra tiene a albergar a la Academia Militar, y las razones que existen para no privarla de este importe auxiliar para su difícil desenvolvimiento económico».

El texto del discurso, tomado taquigráficamente, decía lo siguiente<sup>497</sup>:

497. *El Castellano*, de 13 de julio de 1932.

«Ha sido siempre una aspiración en los pueblos que han llegado a tener Ejército de organización relativamente perfecta unificar la procedencia de sus clases técnicas, de su Oficialidad. Yo pertencí a la Primera Promoción de la Academia General Militar, que se realizó el año 83; yo me sentí identificado con aquella necesidad militar, y cuando ha vuelto a resurgir, y un dictador, por dar satisfacción a ciertas aspiraciones o buscar una clientela, os puso a contribución y os exigió el tributo de una porción de millones para hacer aquí una Academia General Militar, de repente, sin una razón que demostrase que había cesado de ser principio de conveniencia orgánica militar la unidad de procedencia para los Oficiales, se ha terminado esa Academia General Militar. Deja de existir en Zaragoza ese valor económico, moral y político que se había creado. ¿Para qué? ¿Para desaparecer? No; para llevarla a Toledo (aplausos). Yo siento el mismo amor por todas las capitales de España, por todas las provincias de España, como hijo de militar. Mi padre nació en un sitio; mi madre en otro, y cada uno de mis diez hermanos ha nacido, menos dos, en distinta provincia de España.

Yo siento dentro de mi alma el amor a España entera, de todas las provincias; por consiguiente, no voy ni contra unas ni contra otras cuando digo que lo que me encuentro hecho, en lo que se ha empleado el sacrificio de un pueblo y constituye una esperanza, me parece un absurdo destruirlo por el placer de beneficiar a otra población que tiene en sus mismas entrañas elementos de actividad y de riqueza para, sin necesidad de lo que se le transfiere, crearse sus propios medios de vida. Entonces yo digo: ¿qué vais a hacer de esa Academia? ¿Qué vais a hacer de ese tranvía? ¿En qué los vais a convertir? Yo digo que el mismo que cometió el error mañana hará la rectificación, y que la Academia General Militar debe volver a Zaragoza (voces de ¡muy bien!, ovación)».

A las preguntas de los periodistas, el alcalde de Toledo opinaba así sobre las palabras de Lerroux<sup>498</sup>:

498. *El Castellano*, de 13 de julio de 1932.

«Fue indudablemente un recurso de halago ante la expectación que el discurso había suscitado; pero entiendo que el señor Lerroux no necesitaba recurrir a esos medios para responder al interés con que era acogido, y en todo caso, debió meditar las derivaciones de su oferta antes de hacerla.

Si Zaragoza invirtió grandes sumas para la instalación de la Academia cuando la Dictadura se la arrebató a Toledo, no es menos cierto que Toledo vendió parte de su riqueza comunal en beneficio de ese Centro. Es Toledo, por los muchos años que lleva albergando la Academia Militar y por los sacrificios económicos que ha realizado por ella, la ciudad con más derecho a disfrutarla.

Como radical, me opondría al traslado de la Academia, llegado el momento, y como Alcalde de Toledo, auxiliado de todas las clases sociales, me pondría a la cabeza de cualquier movimiento, por mucha responsabilidad que hubiese que arros-trar, para no consentir que la Academia desaparezca de nuestra ciudad.

Mis amigos de la minoría radical del Ayuntamiento comparten mi actitud en este asunto, pues para nosotros, antes que la comodidad política, están el bien y la prosperidad de Toledo.

Del domingo acá, en los días que van transcurridos del lamentable ofrecimiento del señor Lerroux a Zaragoza, he cambiado impresiones con los diputados radicales por Toledo, que también aprueban y comparten mi opinión, y creo, sin necesidad de previa consulta, que el Partido Radical toledano hará igual oposición al intento, porque conozco el interés de todos por nuestra querida ciudad y su preocupación por los intereses locales.

No obstante, hemos de proponer que el partido se reúna para tratar la cuestión y estar atento a ella, aunque creo que el propósito del señor Lerroux no llegará a realizarse, después del cambio de impresiones que tuve ayer en Madrid con diferentes personalidades del Partido Radical, que consideran muy difícil la realización del proyecto.

Con todo, los radicales de Toledo estaremos prevenidos y dispuestos a evitar por todos los medios posibles ese daño para la población».

Dos días más tarde, los diputados radicales por Toledo Díaz Alonso y Riera daban a la prensa para su difusión la siguiente nota<sup>499</sup>:

499. *El Castellano*, de 15 de julio de 1932.

«Una vez más se confirma que nunca la dicha es completa; siempre queda un resquicio por donde se vierte la satisfacción.

El grandioso discurso pronunciado en Zaragoza ante una multitud inmensa por don Alejandro Lerroux tuvo el indiscutible acierto de recoger los más amplios anhelos del país. El pueblo español siente ansias de ser gobernado como manifestó el 14 de abril; de que la autoridad sea cosa viva y dignificada; de que el orden asegure el desarrollo de los postulados republicanos. Y esas ansias tan nacionales se hicieron verbo en la magnífica oración de nuestro insuperable jefe.

Por eso la satisfacción. Por otra cosa, el dolor.

Y tenemos que sumarlo al que experimenta Toledo ante la promesa hecha a Zaragoza de que se instalará nuevamente la Academia General Militar en la capital de Aragón.

Estamos en la firme creencia de que esa promesa se formuló por desconocerse los sacrificios sin cuento que Toledo lleva prodigados por su Academia, llegando el Municipio a enajenar casi todos sus bienes, a empobrecerse, por servir este gran anhelo de la Ciudad.

No hay que olvidar que la causa fundamental de la aversión que Toledo sentía por la Dictadura era por haberle arrebatado su Academia.

Tocarle a Toledo la Academia es herirle en el punto más delicado de su sensibilidad. Nosotros sabemos que, por defectos de educación política que la República no ha podido aún del todo corregir, los pueblos suelen dar a sus intereses materiales una importancia superior a los políticos.

Por eso encontramos explicable el sentimiento de Toledo ante la promesa de próxima o remota —nosotros creemos que muy remota— realización. Y consideramos ciertas actitudes como consecuencia de dolorosas reacciones.

Conste, pues, que nosotros, que no rehuimos nunca hipotecar nuestra voluntad por el deber, y que no desconocemos el que nos incumbe como representantes del Pueblo toledano, queremos decir, sin notas agudas, pero con ánimo decidido y firme, que toda actitud serena, por enérgica que sea, en defensa seria de los intereses de Toledo y su provincia, ha de ponernos inmediatamente en pie».

Pronto intervino el Ayuntamiento, manifestando que los diputados radicales por Toledo le habían pedido antecedentes y datos relacionados con los sacrificios hechos por Toledo en favor de su Academia Militar, con objeto de tratar de este asunto en una reunión del partido. Una vez entregados, se les pidió que tratasen de disuadir al señor Lerroux de su anunciado propósito de restablecer la Academia General en Zaragoza.

Al Ayuntamiento se le unió la Patronal, cuyo presidente, Alfredo Van den Brule, visitó al alcalde, perteneciente al Partido Radical, para felicitarle por las declaraciones hechas a la prensa en defensa de los intereses de Toledo y ofreciéndole el apoyo de los comerciantes e industriales toledanos.

No tardó en responder la prensa de Zaragoza al revuelo producido en Toledo por las declaraciones de Lerroux. *El Noticiero*, con el título de «A propósito de un discurso. Toledo y Zaragoza», decía lo siguiente:

«Después de la intervención en Zaragoza del Jefe del Partido Radical señor Lerroux, surgió en el pecho de muchísimos de nuestros paisanos la esperanza de que pronto iba a ser una realidad tangible lo que añoraban con la más cálida ilusión.

[...]

Pero hizo el señor Lerroux dos ofrecimientos que a los oyentes y a los no oyentes causaron grata impresión. Uno, el restablecimiento de la Academia General Militar, incluso con su ilustre Director.

[...]

Piensen muchos que la Academia General Militar volverá a Zaragoza. Lo ha prometido el señor Lerroux para cuando sea Gobierno. Y a esta esperanza que abre muchos pechos zaragozanos habremos de recordar el manifiesto de la juventud radical que con notorio acierto glosaba *El Heraldo de Aragón* hace unos días.

Hay otro hecho que nos ha causado alarma y gran amargura. Nos referimos a la actitud del Alcalde de Toledo, también afiliado al Partido Radical, que ha manifestado en la prensa su decidido propósito de oponerse a la idea de su Jefe, para traer la Academia General Militar a Zaragoza, anunciando toda clase de medidas extremas si llegara a convertirse en realidad lo que en una propaganda política se ha dicho.

Y decimos que esto nos causa alarma porque no sabemos si cuando llegara el caso ofrecido por el señor Lerroux, éste se atrevería a poner en pugna a dos ciudades españolas sembrando enorme rivalidad. Pero nos causa amargura lo ocurrido al

recordar que, cuando no fue un ofrecimiento, sino una dolorosa realidad, la supresión de la Academia General Militar de Zaragoza, no hizo Zaragoza lo que parece que va a hacer Toledo, rigiendo a Zaragoza un Alcalde de la misma filiación política que el de Toledo, y entonces sí que había motivo fundado para esta protesta, porque obedecía a otra promesa que se hizo en vísperas electorales a la Imperial Ciudad, y porque no es lo mismo *restablecer* que *quitar*».

Enseguida intervino el alcalde de Toledo, contestando así al autor del artículo de *El Noticiero*<sup>500</sup>:

500. *El Castellano*, de 20 de julio de 1932.

«Yo nunca he creído que el cargo que ostento sea político exclusivamente, y sí administrativo, en el cual, claro está, que deberá atenderse sobre todo a las conveniencias de la Ciudad a la cual represento, dejando a un lado la política de partido; y en tal sentido inspiré mi actuación en todo momento, y la seguiré orientando, por creer que esa es la conducta a seguir en un Ayuntamiento, si se quiere servir lealmente y de verdad al Pueblo que le llevó a tal puesto. Como consecuencia de ello, lógico era que, al ver que mi querida Ciudad, que fue despojada de un Centro que desde tiempo inmemorial tenía concedido, y por el cual llegó a los mayores sacrificios su Municipio, era amenazada de volver a sufrir lo que la Dictadura injustamente realizó, y que el Gobierno de la República, con el amplio espíritu de justicia que le caracteriza, le devolvió, levantase mi voz en son de protesta justa, indicando desde luego que llegaría a ponerme al frente de cualquier movimiento, por extremo que fuese, antes que consentir fuese expoliada de lo que por tradición y derecho le correspondía.

En cuanto al parangón que establece entre mi humilde persona, como radical, y el compañero que del mismo partido estaba al frente de la Alcaldía de esa espléndida Ciudad, cuando fue suprimida de ella la Academia General Militar y restablecida en Toledo, siento tenerle que manifestar, que siendo indudablemente una persona de fina percepción y comprensión justa, hizo lo que yo en caso análogo hubiera hecho, pues debe comprender usted, mi distinguido amigo, que el caso de entonces era restablecer en Toledo lo que se había injustamente suprimido, y el de ahora es en absoluto distinto, a mi parecer, ya que, aunque para ustedes sea desde luego “restablecimiento”, como lo sería de una cosa que suponía despojo a otra Ciudad que con más derechos debe tenerla, aunque les fue quitada, lo fue en verdad para restablecerla a la primitiva dueña, y por tanto, el volver a dársela seguiría implicando la obligación moral y justa de restablecernosla. Quitar lo que se dio sin justicia no implica una obligación ineludible de restituir».

El espinoso asunto llegó hasta las Cortes, donde Azaña dijo<sup>501</sup>:

501. Sesión de las Cortes de 19 de julio de 1932.

«El señor Lerroux —hago la salvedad absoluta y general de que, naturalmente, no dudo del desinterés con que su Señoría ha hecho estas cosas; pero de lo que sí me permito dudar es del acierto—, el señor Lerroux, en Zaragoza, ha tratado un poco ligeramente un punto capital en la política militar de la República y un punto capital en la política religiosa de la República, de dos maneras: primero, elevando a la categoría de asunto de política un pleito de carácter local, que, en lo que tiene de importancia política, ha sido desconocido por su Señoría ni en su importancia



aparente, ni en su fondo político, ni siquiera en su posibilidad física; y segundo, porque el señor Lerroux se ha hecho eco en su discurso de Zaragoza, alegándolo como uno de los motivos de su acción política y de su programa político, del supuesto descontento de una parte de los elementos político-militares de la República, y esto, señor Lerroux —permítame su Señoría que se lo diga— no puede admitirse por una serie de razones».

Después de criticar a Lerroux por haber manifestado su opinión de que era preciso rectificar la política militar realizada hasta el momento, Azaña, aludiendo al tema de la Academia General, añadió:

«Si se llegara a discutir esta cosa pequeña del traslado de establecimientos militares de un sitio a otro, yo diría aquí cosas que ya manifesté en Consejo de Ministros cuando en éste se aprobó el Decreto de Disolución de la Academia General Militar —de disolución, no de traslación— y que parecieron bien a todos los Ministros».

En réplica a lo anterior, contestó así Lerroux:

«Pero vamos a uno de los dos pequeños asuntos que el señor Azaña ha tratado a fondo: el de la Academia General Militar. Brevemente. Yo no tengo la pretensión de competir con su Señoría, tan preparado en estas materias, sobre ellas mismas; pero me permitirá su Señoría que le diga que el asunto no tiene la importancia ni la trascendencia que le da su Señoría, porque puede muy bien mantenerse la propia doctrina que ha sostenido su Señoría al acometer el Plan General de Reformas Militares sin necesidad de que deje de existir una Academia General Militar. Por lo menos, me habrá de permitir su Señoría que respecto al particular yo tenga criterio propio.

No tengo nada que decir respecto a las reformas militares que constituyeron la primera parte de sus eminentes trabajos: me han parecido muy bien; han tenido nuestro voto; no pueden tener nuestra censura; pero su Señoría sabe muy bien que esas medidas de carácter general, como no pueden ser casuísticas, con frecuencia producen injusticias y daños, que si el propio autor, sin mengua de su autoridad ni quebranto de la reforma, pudiera rectificar, los rectificaría inmediatamente. Probablemente no lo hace porque deja a Gobiernos sucesivos —aunque no lo dejara sería lo mismo— el derecho de cicatrizar las heridas que hayan producido excesivo dolor, de remediar los yerros, de rectificar aquellas cosas que hay equivocadas en toda obra humana, y el hecho de la rectificación que se refiere a la Academia General Militar no me parece que tenga toda la trascendencia que su Señoría ha querido darle.

Yo ya sé lo que significa el problema de la unidad de procedencia para los Oficiales; yo ya sé que hay algunos Cuerpos, algunos Institutos que son opuestos también a esa Academia General Militar; yo me permito oponer, sin embargo, frente a una y frente a otra opiniones, que interesa al futuro del Ejército de la Nación que haya una Academia General Militar en que, bien sea al principio de la carrera, bien sea al término de la carrera, para la práctica general, para la convivencia espiritual, reúna a todos los Oficiales que en las Academias Especiales se han preparado para el cumplimiento de su misión.

Por otra parte, no fui yo el que planteó la pugna entre dos capitales importantes de España, que, como siempre, convierten en materia de sustancia provechosa

para los intereses locales la residencia en tal o cual sitio; ha sido su Señoría quien disuelve —me parece que es la palabra— la Academia General Militar y establece en Toledo un Centro de Instrucción Militar que pudiera en cierto modo creerse que reemplaza a la Academia General Militar. Son intereses locales. Es natural que su Señoría tenga ciertas inclinaciones por Toledo; yo las tengo también, porque no puedo olvidar que en mi juventud sentí allí las emociones de todos lo que llegan para el ingreso en la carrera militar; y allí vestí por primera vez el uniforme de alumno militar; por cierto, en la Primera Promoción de la Academia General Militar que allí había establecida<sup>502</sup>.

Pero tengo los mismos afectos para Zaragoza, y en Zaragoza he visto un magnífico edificio con —¿cómo lo llamaríamos?— un internado preparado para las prácticas de la enseñanza militar, en que el Estado y la ciudad han invertido gran cantidad de millones y que ahora no tiene aplicación posible. Lo visité personalmente porque no quería atenerme a referencias, y entendí que había una legítima aspiración en lo de Zaragoza a que volviese allí la Academia General Militar.

Por lo demás, su Señoría sabe que yo soy un hombre que arrostra todas las responsabilidades, y si mañana me convenciese del estudio a fondo del problema de que yo estaba equivocado cuando en Zaragoza hablé de la necesidad de que se restituyera allí la Academia General Militar, tendría el valor de ir a Zaragoza, delante de aquel noble Pueblo, a hacer la rectificación».

Toledo no tendrá nada que temer, pues la reforma de la enseñanza militar hecha por Azaña se mantendrá<sup>503</sup>.

A finales de julio, el Ministerio de la Guerra resolvió que, el próximo curso, todos los alféreces alumnos fuesen internos, sin perjuicio de los casos aislados que por razones de familia pudiesen presentarse.

No había terminado el mes de julio cuando la prensa dio la noticia del arresto en Valencia de varios oficiales del Arma de Caballería y de un alumno de su Academia. La República, tan liberal ella, se había sentido ofendida porque se hubiesen reunido, de paisano, en un restaurante de la playa, el día 25, para celebrar la festividad de su Patrono. A unos se les impuso un arresto de un mes de castillo en Cartagena y a otros, el de ocho días en su domicilio.

Antes de comenzar el curso 1932-1933, la Academia volvió a anunciar sus necesidades alimentarias mensuales: 12.000 kilos de vienas grandes, 5.200 de colones, 828 de hogazas, 3.000 de carne, 2.500 de pesca, 2.500 litros de leche, 2.100 kilos de verduras, 2.500 de frutas, 2.000 docenas de huevos, 10.000 kilos de patatas, 360 docenas de dulces y 4.500 litros de vino. Para el ganado se sacó a subasta 25.000 kilos de alfalfa<sup>504</sup>.

La Academia estaba formada por 161 alféreces y 130 alumnos, que se regían por las siguientes normas:

- Los alféreces alumnos estaban instalados en la residencia establecida en los locales de la 2.<sup>a</sup> Compañía y quedaban dispensados de la lista de diana, de revistas y de aquellas formaciones de mera asistencia.
- Para el buen orden de las compañías, se nombraron tres sargentos galonistas y nueve cabos de Infantería; dos y cuatro, respectivamente, de Caballería; y uno y dos, de Intendencia.

502. Se desconocen los motivos por los que Lerroux renunció a seguir la carrera militar. En la *Gaceta de Madrid*, núm. 220, de 8 de agosto de 1883, se recoge la *Relación nominal por orden de censuras de los alumnos admitidos en la Academia general militar en el concurso de 1883* y, entre los 259 admitidos, no aparece Alejandro Lerroux. Posteriormente serían admitidos otros 45 aspirantes, el último de los cuales era Lerroux, a los que se convocó el 2 de enero para sufrir un examen de conocimientos de álgebra y trigonometría. Los aprobados podrían incorporarse a la I Promoción y los que no, a la II, en septiembre de 1884. Según su biografía del *Diccionario Biográfico Español*, al no llegarle el dinero prometido por su hermano mayor para pagar el equipo y la pensión de la Academia, desertó del Ejército.

503. En la *Gaceta de Madrid*, núm. 248, de 4 de septiembre de 1932, aparecería anunciada la subasta de las obras a realizar en los edificios de la Academia General de Zaragoza para que sirviesen de alojamiento al Regimiento de Infantería núm. 5 (antiguo Regimiento del Infante) y al de Carros de Combate núm. 2.

504. Al producirse problemas para el abastecimiento de la leche, en el mes de noviembre siguiente se ofreció a los proveedores la posibilidad de que el suministro fuese diario y en la cantidad de 60 a 70 litros.

- En todos los actos se vestiría de traje caqui, quedando prohibido el uso de prendas grises, incluido el mono, que solo se permitiría en aquellas clases en que se pudiese manchar la ropa.
- Los domingos y días festivos se daría permiso para ausentarse de Toledo, así como para asistir al teatro y espectáculos las vísperas de festivo, quedando excluidos los alumnos de mala conducta o aplicación.

Al haber comenzado a circular el rumor de que los alféreces alumnos iban a pasar a la situación de externos, una comisión de los trabajadores paisanos de ambos sexos de la Academia, cuyo número en aquellos momentos se elevaba a 125, se reunieron con el alcalde para expresarle su protesta por las gestiones que algunos hoteleros y dueños de casas de huéspedes venían realizando cerca de las autoridades con la finalidad de que cesase el internado, alegando que, en ese caso, ellos serían despedidos, al ser innecesarios sus servicios, como les tenía advertido el coronel director. Una gran parte de los trabajadores eran viudas y huérfanas.

En una entrevista mantenida posteriormente por el alcalde con el ministro de la Guerra, salió el tema del externado de los alféreces, a lo que contestó el Sr. Azaña que *convenía al régimen de instrucción de las Academias que los alumnos fueran internos para mejor facilitar su formación moral*. El principal motivo del viaje del alcalde era plantearle al ministro que se hiciese lo posible para que los abastecedores de la cocina académica, en igualdad de condiciones en su oferta, fueran industriales toledanos, lo que no ocurría en la actualidad, por lo que los beneficios no quedaban la ciudad.

Continuando con el tema de las reformas en la enseñanza militar, la Ley de 12 de septiembre de 1932 fijó, entre otros asuntos, las condiciones de acceso a las Academias, la duración del plan de estudios y los períodos de prácticas a realizar, temas que quedaron reflejados en los siguientes artículos<sup>505</sup>:

«Art. 3.º Los alumnos de las Academias se reclutarán:

a) Entre paisanos y militares mayores de dieciocho años de edad, con título de bachiller, que acrediten la aprobación de ciertas asignaturas en una Facultad Universitaria, y a las demás circunstancias que para el ingreso exijan los reglamentos.

b) Entre suboficiales y sargentos que se sometan a determinadas pruebas de ingreso.

c) Entre suboficiales, por riguroso orden de antigüedad, mediante las pruebas de ingreso que se señalen.

Art. 4.º Los alumnos admitidos en las Academias militares, pertenecientes al extremo a) del artículo tercero de esta Ley, deberán prestar o haber prestado durante seis meses el servicio militar en Cuerpos activos del Arma en que hubieran ingresado, en la forma que reglamentariamente se determine, quedando durante dicho tiempo exceptuados de los servicios mecánicos, sin poder desempeñar destino alguno que los separe del servicio de armas. Al terminar el plazo de seis meses, los Jefes de los Cuerpos les expedirán certificado en que conste sus condiciones militares.

Art. 5.º Los alumnos comprendidos en los apartados a) y b) del artículo 3.º de esta Ley cursarán en las Academias un plan dividido en cuatro semestres, durante los cuales recibirán las enseñanzas necesarias para la ejecución de la misión del Capitán en campaña, y la iniciación de conocimientos de cultura militar que sean base

505. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 218, de 14 de septiembre de 1932.

para el estudio y realización de la preparación y dirección de la guerra. Aprobados los estudios, serán promovidos al empleo de Tenientes.

Los comprendidos en el apartado c) cursarán un semestre para el que serán llamados en la época oportuna, a fin de que la terminación de sus estudios coincida con los de igual promoción de los dos grupos anteriores.

Los tres grupos seguirán en común un curso de aplicación técnica y prácticas de conjunto».

El 15 de septiembre comenzó el curso 1932-33, y con él se pondría fin al ciclo iniciado en la Academia General Militar. Los alumnos de Infantería se encuadraron en una compañía de fusileros granaderos, una sección de ametralladoras, otra de máquinas de acompañamiento y un pelotón de transmisiones; los de Caballería, en un escuadrón a tres secciones; y los de Intendencia, en una sección de montaña y otra montada. La Academia quedó compuesta por 161 alféreces y 130 alumnos.

Enseguida comenzó la distribución de los alumnos. Los alféreces fueron instalados en la residencia establecida en los locales de la 2.<sup>a</sup> compañía y quedaron dispensados de la lista de diana, revistas y formaciones de mera asistencia. Se impuso el uniforme caqui para todos los actos, usando las prendas grises, incluido el mono, para aquellas clases en que fuese fácil mancharse el uniforme. Los domingos y días festivos se darían permisos para ausentarse de Toledo, así como para asistir al teatro y a espectáculos las vísperas de fiesta, quedando excluidos los alumnos de conducta o aplicación insuficiente. A falta de cubrir una vacante de profesor de gimnasia, fueron designados los tenientes Antonio Gil de Palacio y Luis Alamán Velasco, dependientes del capitán profesor de educación física Emilio Vela Hidalgo y García.

La orden de la Academia del día 16 incluía las siguientes palabras del coronel director, Mariano Gámir<sup>506</sup>:

«Al dar comienzo el curso actual me dirigí al excelentísimo señor Presidente de la República significándole mi gratitud, así como la de los caballeros alumnos por haberse dignado presidir la ceremonia de finalización del curso anterior, reiterándole al mismo tiempo nuestra adhesión a las Instituciones republicanas, habiéndose dignado contestar con el siguiente telegrama: “Su Excelencia me encarga exprese a V.S., Jefes, Oficiales y alumnos su gratitud por saludo y adhesión Instituciones, y también que le haga presente el grato recuerdo de su visita a esa Academia y de la personalidad de S.S. Le saludo atentamente”. Al comunicároslo, en virtud de su orden presidencial, tengo la convicción profunda que estas palabras del Jefe de Estado, que tanto nos enaltecen, han de grabar más en vosotros, si cabe, aquellas virtudes militares de disciplina y lealtad a las Instituciones que la Nación se dio a sí misma, y por cuya práctica y adhesión sin reservas, el Ejército será querido y respetado de sus conciudadanos, que constituyen la base. Mi postrer saludo en vuestro nombre a nuestros compañeros que salieron de esta Academia el pasado curso».

Los primeros días debieron de ser conflictivos, pues el día 17, dado el mal comportamiento de los alféreces alumnos, fueron castigados a seguir el mismo

506. Mariano Gámir fue promovido a general de brigada en 1933. Permaneció fiel al Gobierno republicano y llegó a mandar el Ejército del Norte. Fue gentilhombre de S.M. don Alfonso XIII. Cuatro de sus hijos fueron encarcelados por el Frente Popular por pertenecer a Falange y un quinto fue asesinado de forma horrible en Cuenca, pues los milicianos le enterraron dejando fuera la cabeza, sobre la que se divirtieron disparando.



régimen de formaciones, listas y revistas que los alumnos, imposición que se mantendría hasta el 25 de octubre.

A finales de septiembre se cumplía un año desde que se había concedido el ingreso sin plaza a los cadetes que en ese momento componían el segundo curso de la Academia. Con tal motivo, se decidió dirigirse *respetuosamente a los Altos Representantes del Régimen actual* para expresarles su agradecimiento, con sendos telegramas enviados a través del coronel director de la Academia a la Casa Militar del presidente de la República y al general subsecretario del Ministerio de la Guerra<sup>507</sup>:

«Ruego respetuosamente transmita Excmo. Sr. Presidente de la República, expresivo sentimiento de adhesión agradecido con motivo aniversario ingreso, eleva por mi conducto Promoción formada aprobados sin plaza, primera incorporada bajo República».

Que fueron contestados de la siguiente forma:

«S.E. Presidente República me encargó expresara a V.S. su complacencia por telegrama 28 pasado, que agradeció enviando a todos su afectuoso saludo.

Agradezco entusiasta felicitación que por su conducto eleva la Promoción de los aprobados sin plaza primera ingresada bajo Régimen, en la seguridad que con su Dirección y la de ese Profesorado adquirirán en su más alto grado los hábitos y virtudes militares que deben caracterizar a los Oficiales de la República».

Los festejos correspondientes al Día del Ejército consistieron en 1932 en una conferencia, con el título de *La fiesta del día y la batalla de Lepanto*, seguida

Terrenos del Salto del Caballo

507. Orden de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia de 4 de octubre de 1932.

de un *lunch* a las autoridades, un concierto en la Plaza de Zocodover de la Banda de la Academia y un partido de balonmano en el campo de la Escuela de Gimnasia entre los equipos de la Academia y el Deutscher Turnverein, formado por elementos de la Colonia Alemana de Madrid.

La recién estrenada pista de hípica del Salto del Caballo tuvo que lamentar un grave accidente el 26 de octubre. Durante un ejercicio de salto de obstáculos, un alférez alumno cayó de cabeza y sufrió una fuerte conmoción y la fractura de las dos clavículas, pero pronto se recuperó y pudo regresar al Alcázar montado en su caballo, que al llegar a la Puerta del Sol cayó muerto<sup>508</sup>.

El 2 de noviembre llegó a Toledo el presidente del Gobierno francés, Édouard Herriot, acompañado de Manuel Azaña, presidente del Gobierno y ministro de la Guerra, y de Gregorio Marañón, en cuyo cigarral almorzó. No quiso abandonar la ciudad sin antes visitar el Alcázar, a pesar de que los alumnos habían salido ya de paseo. Fue recibido por un grupo de profesores en el patio, donde se encontraban algunos alumnos, que se acercaron a la señora del ministro para pedirle que intercediese ante su esposo para que fuesen levantados los arrestos, como así se hizo. No tuvieron bastante los alumnos y también solicitaron un día de vacación, que les fue concedido.

En ese mismo mes se impuso que la Banda de Música impartiese en el patio del Alcázar un concierto todos los domingos durante la revista que se pasaba a los alumnos antes del paseo, para *hacer patente la instrucción de la Música y cultivar el sentimiento artístico*.

Antes de que finalizase el mes de noviembre hubo cambios en la distribución de las dependencias académicas, motivados por las obras que habían de realizarse en Santiago. Se dispuso que los alumnos estudiaran en sus papeleras, con el fin de dedicar la sala de estudios de Capuchinos a dormitorio de tropa, mientras que su comedor fue llevado a la parte no ocupada del comedor de alumnos y se varió el horario de las comidas.

No cabía duda de que Toledo se beneficiaba de la Academia por los gastos que el centro realizaba. En noviembre se admitieron propuestas para el suministro de 60 a 70 litros de leche diarios, así como de 52 monos azules y 30 chaquetillas para camareros.

Cuando todavía persistía el peligro del renacimiento de la Academia General Militar, Toledo recibió un nuevo golpe. Por Decreto de 16 de diciembre de 1932 se ordenó que con los actuales Museos Militares de las diferentes Armas y Cuerpos se crease en Madrid el Museo Histórico Militar<sup>509</sup>. Se compondría de las secciones de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia y Sanidad, y contendría cada una de ellas una parte propiamente histórica y otra dedicada a la presentación de uniformes, armas, distintivos, etc. La conservación y custodia del Museo estaría encomendada al Cuerpo de Inválidos Militares, cuyo comandante general ejercería el cargo de director. Hasta que el nuevo Museo comenzase a funcionar, los actuales pasaron a depender de la Comandancia General de Inválidos.

Lo que no había conseguido Miguel Primo de Rivera, tachado de «dictador», lo lograría un «demócrata» como Manuel Azaña, sin que hubiese oposición alguna a su decisión, como la había habido en la anterior ocasión, a que todos los museos militares se reuniesen en el Alcázar de Toledo. Un nuevo favor que Toledo debía a la tan ansiada República.

508. En la zona del Salto del Caballo instaló la Academia de Caballería una pista al aire libre, de la que tomaría el nombre el actual campo de fútbol del Toledo C.F.

509. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 297, de 17 de diciembre de 1932.

No podía faltar el lamento de la ciudad de Toledo ante el expolio que iba a sufrir<sup>510</sup>:

«En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó un Decreto sobre constitución del Museo Histórico Militar reuniendo en uno todos los actuales Museos Militares de las distintas Armas y Cuerpos, cuyo articulado publicamos a continuación, ya que de modo especialísimo afecta esta disposición a Toledo.

No es esta la primera vez que se han querido refundir los Museos Militares. No hace muchos años, Toledo vio subir por la cuesta de Carlos V grandes camiones repletos de voluminosos embalajes conteniendo las valiosas reliquias históricas y documentales de nuestro Ejército para ser convenientemente instaladas en nuestro monumental Alcázar. Se trataba de establecer, como ahora, un Museo General Militar. Y, con indudable acierto, se eligió a Toledo para su emplazamiento.

Entonces, el propósito nos pareció laudable y no le escatimamos los elogios que merecía. Para los estudiosos, para los eruditos, para historiadores y literatos, para críticos y profesionales, era excelente medida que facilitaría su labor, simplificándola, reunir en un solo edificio, adecuadamente dispuestos y convenientemente ordenados, los elementos de investigación y estudio que precisaren. Y era doblemente laudable el propósito, porque la ciudad de su emplazamiento era, precisamente, Toledo; la ciudad histórica por antonomasia, relicario, ella misma, de la tradición y de la historia patrias, y porque el estudio y la investigación arqueológicas requieren una espiritual calma que se gozan de seguro, como en ninguna parte, en estas viejas y pequeñas ciudades de ritmo lento.

El Decreto de ayer resucita aquel propósito, que entonces no llegó a realizarse, situando el Museo General en Madrid. No hemos de repetir lo que ya llevamos dicho. Quede en pie la primera parte de nuestros aplausos, en cuanto a la idea, y troquemos la segunda por una protesta respetuosa, pero profundamente sincera. No, no creemos que, en Madrid, pueda ser tan fructífero, como sería en Toledo, este Museo Histórico Militar.

Además, al trasladar de Toledo su actual Museo de Infantería, se le resta un interesante valor turístico y un valioso complemento de estudio para la formación militar de los jóvenes cadetes. Este detalle debió, a nuestro juicio, haber pesado más en el ánimo del Gobierno.

Todavía, sin embargo, réstanos algo que hacer. En el Museo de Infantería se conservan joyas históricas, de valor extraordinario para Toledo, que son toledanas; tales, entre otras, el Pendón verde de la Santa Hermandad Vieja, que es un hito precioso en la historia de nuestra ciudad, y el documento en el que Carlos V otorgaba perdón a Toledo tras el levantamiento de las Comunidades.

Estas reliquias forman parte del Museo de Infantería, a cuya custodia se cedieron, y es posible que con él se trasladen a Madrid, si Toledo no hace valer sus derechos indiscutibles a conservarlos. Nuestras autoridades y nuestros representantes en Cortes tienen en esto una misión que cumplir de no difícil empeño, sin duda alguna»<sup>511</sup>.

Días después, la prensa volvía a insistir sobre los fondos cedidos tiempo atrás al Museo de la Infantería<sup>512</sup>:

510. *El Castellano*, de 17 de diciembre de 1932.

511. Este tema se abordará en el capítulo dedicado al Museo de la Infantería.

512. *El Castellano*, de 20 de diciembre de 1932.

«Anoche, en la Sesión Municipal, un Concejal, recogiendo el comentario que el sábado hicimos al próximo traslado del Museo de Infantería a Madrid, en cumplimiento del Decreto de creación del Museo General Militar, interesó del Ayuntamiento que gestionara la continuación en Toledo de los objetos históricos que Toledo tiene depositados en aquel Museo, conforme a lo que demandábamos nosotros en nuestro comentario.

Hoy queremos insistir en este punto, ya que el Ayuntamiento se da cuenta de la importancia que para Toledo entraña, en la seguridad de que éste no cejará en su empeño ni han de regatearle su colaboración nuestros representantes en Cortes. Tanto cuanto que lo que pedimos, por ser estrictamente justo, es fácil de lograr.

En el Museo de Infantería, repetimos, hay varios objetos históricos que pertenecen a Toledo. De entre ellos, nos hemos fijado concretamente en dos por extraordinaria significación histórica: el Pendón que Carlos V otorgó a Toledo, sofocado el levantamiento de las Comunidades, y el Pendón verde de la Santa Hermandad Vieja de Toledo. Uno y otro son en el Museo de Infantería testimonio del cariño con que Toledo cooperó a su formación. Tanto, que, documentalmente, no consta por qué trámites se hicieron aquellas entregas, o, al menos, no sabemos existan tales documentos.

El Pendón de Carlos V pertenece al Ayuntamiento. En su archivo se custodiaba, y al organizarse el Museo, don Hilarlo González, militar y arqueólogo de feliz memoria, que fue su creador, consiguió inflamar en su fervoroso celo el cariño y la admiración que Toledo sintió siempre por la Infantería y por sus glorias, y fácilmente logró que le fuera cedido el histórico documento.

En el entusiasmo de aquellos momentos, esto es fácilmente comprensible. Mucho más, cuanto que el Museo, instalado en el Alcázar, constituía máximas garantías para su conservación.

Análogamente sucedió respecto al histórico Pendón de la Santa Hermandad.

Es indudable, pues, que estos objetos pertenecen a Toledo, y es indiscutible su derecho a conservarlos.

Procede, en consecuencia, hacer una detallada relación de todas las aportaciones que Toledo hizo al Museo y gestionar que cuando sea trasladado a Madrid, queden aquí estas reliquias de nuestra historia, estas joyas, algunas de ellas de valor inapreciable».

El 21 de diciembre, los diputados por Toledo señores Molina y Madariaga visitaron en el Congreso al Sr. Azaña para exponerle los deseos de los toledanos de que el Museo de la Infantería no fuese llevado de la ciudad. El ministro les informó que estaba previsto el traslado al Museo de Madrid de los fondos del de Caballería e Ingenieros y que una vez visto el espacio libre se decidiría los que habría que trasladar del de Toledo. Le informaron los toledanos de que muchos objetos y documentos del Museo eran propiedad de los toledanos, mientras que la índole histórica de otros los hacía imprescindibles a la Academia. Los consoló el ministro diciéndoles que las salas del Museo que quedasen desocupadas serían necesarias para cuando aumentase el número de alumnos con la convocatoria de nuevas plazas.

El 20 de enero de 1933 se inauguró el nuevo Hospital Provincial, con asistencia de los presidentes de la República y del Consejo de Ministros. Asistió la Banda de Música de la Academia, que recibió una gratificación de 150 pesetas.



En el mes de febrero, estos eran los horarios que regían en la Academia de Toledo:

#### DÍAS LECTIVOS

06:00	Diana: levantarse y aseo personal
06:30	Bando: estudio
07:45	Alto y fajina: cesa el estudio. Desayuno
08:00	Primera parte de oración: reconocimiento de enfermos
08:30	Llamada: conferencia del primer profesor
09:00	Alto: termina la conferencia. Descanso
09:10	Llamada: conferencia de segundos profesores
10:00	Alto: termina la fase de explicación. Descanso
10:10	Llamada: fase de interrogación
11:00	Alto: terminan las clases comenzadas
11:10	Llamada: comienzan las clases de los grupos 5.º y 6.º de la 2.ª agrupación y 2.º de la 1.ª
12:10	Alto: para las clases de los grupos anteriores, excepto las de deportes y equitación, que necesitan dos horas por desarrollarse en el exterior
12:15	Agua: ducha, turnando los lunes, miércoles y viernes los alféreces y martes, jueves y sábados los alumnos
12:50	Escuadra: revista personal a los alféreces y alumnos que hayan terminado sus clases
13:00	Compañía: revista por el jefe o capitán de servicio en los locales dormitorios
13:10	Alto: cesan las clases de deportes y equitación
13:15	Fajina: primera comida
15:00	Llamada: clases del 1.º grupo de la 1.ª agrupación
17:30	Alto y marcha: cesan las prácticas. Paseo
18:50	Escuadra: lista
19:00	Bando: estudio
21:00	Alto: termina el estudio
22:00	Silencio: acostarse y observarlo

#### DÍAS FESTIVOS

07:30	Diana: aseo personal y ducha
08:45	Primera parte de oración: reconocimiento de enfermos
09:30	Fajina: desayuno
10:30	Escuadra: revista por los oficiales de servicio
10:40	Compañía y llamada: formación en el patio o galerías. Revista por el jefe o capitán de servicio
11:00	Marcha: paseo
13:30	Fajina: primera comida
14:30	Marcha: paseo
21:25	Escuadra: termina el paseo. Lista
21:30	Retreta y fajina: parte de retreta y segunda comida
22:30	Silencio: acostarse y observarlo

Los domingos y días festivos, la Música daba un concierto en el patio o las galerías de las 10:30 a las 11:30.

Las vacaciones de Navidad, Semana Santa y del aniversario de la República se completaron con las de Carnaval, que en 1933 abarcaron del 25, al término de las clases de la tarde, hasta el 29, antes de las 11:30. A los alumnos que permaneciesen en Toledo se les permitió *asistir a los bailes de buena sociedad que se celebren en la población*.

En abril se propuso el Ayuntamiento de Toledo dar un impulso a la relación que se había iniciado con Toledo de Ohio y pidió colaboración al resto de organismos de la ciudad. La Academia se ofreció a preparar una colección de fotografías del Alcázar en una artística carpeta con dedicatoria y el director de su Banda de Música, José Martín Gil, compuso una marcha titulada *Toledo de Ohio*, que dedicó a esta ciudad y que, tras ser estrenada el día 23 en uno de los conciertos dominicales ofrecidos en el patio del Alcázar, con entrada libre de público, sería enviada a la ciudad hermana para que fuese allí interpretada<sup>513</sup>.

El 8 de mayo fue recibido en el paseo del Miradero por una compañía de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia el vicepresidente de la República Argentina, Julio A. Roca, que llegó acompañado del ministro de Estado, Luis de Zulueta. Tras el desfile ante las autoridades, la compañía se retiró al Alcázar. Cuando los visitantes regresaban a Madrid, hubo que lamentar un triste accidente, ya que, al pasar frente al Hospital de Tavera el automóvil en el que iba el Sr. Roca, fue atropellado un niño de cinco años, alumno del Colegio de Huérfanos de María Cristina, que sufrió una herida en la cabeza, conmoción cerebral, shock traumático y erosiones múltiples.

Días después, la Academia colaboró con la Junta Provincial de Protección de Menores y Reprensión de la Mendicidad y la Peña Villalta en un festival hípico-taurino en la Plaza de Toros para recaudar fondos con destino al Comedor de Caridad. Intervino la Banda de Música de la Academia y el papel principal recayó sobre los alumnos de Caballería, que deleitaron al público con su habilidad sobre el caballo. La Peña Villalta obsequiaría al mes siguiente a los alumnos de la Academia con una verbena nocturna en la Plaza de Toros.

En mayo se modificó el horario académico, adelantándose la diana los días de diario a las 5:00 y los festivos, a las 7:00 y quedando el toque de silencio a las 22:00 horas<sup>514</sup>.

En ese mismo mes, entre los días 15 y 20 y en plena huelga del campo en Toledo, se volvió a celebrar el Campeonato Militar y se alojaron en el Alcázar los participantes venidos de Segovia. Por parte de la Academia toledana participaron un teniente, doce alféreces alumnos y otros tantos alumnos.

Entre los días 1 y 20 de junio se verificaron las prácticas generales, por lo que en la orden de la Academia aparecieron las *prescripciones higiénicas* a las que debían atenerse los alumnos para conseguir un mejor rendimiento físico:

«Antes de emprender toda marcha, debe preceder un lavado de pies seguido (después de secos) de una loción de alcohol de 90°, espolvoreándolos para terminar con polvos de talco, sobre todo en los intersticios entre los dedos. Los calcetines limpios, de preferencia de hilo de trama no muy tupida, el calzado flexible, es bueno tengan tacón de goma bien acondicionado para evitar lesiones por arrugas

513. El regalo de la Academia consistiría en un libro estuche, con broche repujado, que contenía 48 fotografías del Alcázar que comprendían el aspecto monumental del edificio, las clases y gabinetes de la Academia y formaciones y ejercicios de los alumnos de las diferentes Armas. El estuche lucía en su cubierta el emblema de la Academia y una dedicatoria en letras doradas.

514. A partir del 22 de junio se retrasó la diana a las 07:00 los días de diario y el silencio a las 23:00, haciendo una amplia concesión al descanso y asueto.

en el material o en el forro o por la prominencia de tachuelas. Se evitará toda compresión del cuello de la guerrera, de los leggins y restantes prendas del uniforme. La cabeza no debe quedar en ningún momento sometida a la acción del sol. Durante la marcha, la sed debe calmarse prudentemente, bebiendo el agua a sorbos lentamente, evitando helados y bebidas a muy baja temperatura. Los que tengan propensión a padecimientos oculares, usarán con ventaja lentes con cristales Fienzal, Umbral o Luxtal para mitigar la acción de los rayos ultravioletas e infrarrojos.

Se recomienda durante las prácticas la limpieza frecuente de las regiones sometidas a mutuo roce, ingles, axila, espacio interglúteo, etc. Se reitera, que después de todo ejercicio violento, es peligroso a la salud buscar un brusco o repentino enfriamiento, despojándose de las ropas, quedando sometido a corrientes de aire en reposo en la sombra o ingiriendo bebidas heladas. El alcohol, siempre tóxico y dañino, solo encuentra aplicación aceptable en ejercicios o marchas en tiempo frío. Su uso en otra estación es antihigiénico y, cuando menos, innecesario. Durante la marcha es preferible, en cuanto sea posible, utilizar solo el agua y alimentos que la columna lleve, a prevención por el peligro de ingerir agua y alimentos cuya procedencia se ignora y que puedan ser dañinos. En caso de picaduras irritantes de insectos es beneficioso aplicar compresas de agua con algo de amoníaco líquido. Toda herida contusionada de tierra, estiércol, o por objetos abandonados en el suelo (clavos, latas, et.) requiere a más de una cura local el uso de suero preventivo antitetánico, mejor cuanto más pronto se aplique».

El 10 de junio, sábado, llegaron a Guadamur los alumnos de Infantería e Intendencia. Aunque no avisaron de ello, fueron muy bien recibidos. Se decidió almorzar en la población y se llamó por teléfono al Alcázar para que enviasen la comida, que llegó en camiones y se sirvió en los jardines del castillo. Por la tarde, los alumnos recorrieron las calles del pueblo, mientras la Banda de Música de la localidad daba un concierto en la plaza. A las cinco de la tarde se emprendió el regreso a Toledo.

A partir del 23 de junio se disputó en la Academia la Copa donada por la Academia de Artillería e Ingenieros, en la que podían participar los alumnos que lo desearan, vistiendo la camiseta y el pantalón corto facilitado por el centro y unas alpargatas adquiridas por los participantes. Las pruebas serían: 80 metros lisos, salto de longitud, salto en altura, lanzamiento de disco, lanzamiento de peso, paso de pista de obstáculos y lanzamiento de granadas.

El 16 de julio fue la entrega de despachos a los nuevos oficiales, a la que asistieron los generales de brigada Eliseo Álvarez Arenas y Adolfo Jiménez Castellanos, junto con el capitán Aniceto Carvajal Sobrino, recompensado en 1924 con la Cruz Laureada de San Fernando. Al término de la entrega, se procedió a distribuir los premios y trofeos ganados durante el curso. Los tenientes número uno de cada Academia recibieron un sable; los ganadores del concurso de pelotones en marcha nocturna, patrullas de Caballería y conducción y empleo de motores, tres copas, y los componentes del pelotón, quince plumas estilográficas; por otra parte, también resultaron premiados el ganador del campeonato de fin de curso, con una copa regalo de la Academia de Artillería e Ingenieros, y también con una copa, el mejor tirador de Infantería y los cuatro primeros del campeonato de fin de curso. Por último, a los tres primeros alféreces de Infantería, Caballería e

Intendencia se les regaló una pistola. Para terminar, se sirvió un *lunch* en el Comedor, a cuya entrada la Banda interpretó el *Himno de Riego*.

Velando por los intereses de la ciudad, en agosto se trasladaron a Madrid el gobernador civil, el alcalde y representantes de la Cámara de Comercio, la Patronal de Gremios mercantiles y otras entidades, con objeto de gestionar que los exámenes de ingreso en la Academia se celebrasen en Toledo y no en Madrid, como parecía estar previsto.

En la Feria tuvo participación la Academia en la cabalgata de carrozas, que salió del Alcázar. Participaron tres, presentadas por la Diputación, el Ayuntamiento y la Academia. Esta última representaba el Alcázar de hoy sobre las antiguas obras que dejaron los árabes y los primeros ocupantes cristianos durante la Reconquista. A la sombra de aquellas iban varias señoritas representando las Armas y Cuerpos que tenía entonces la Academia de Toledo.

Los artículos que la Academia necesitaba para el siguiente curso fueron anunciados en la prensa en el mes de agosto: Vinas grandes, 3.300; colones, 2.100 kilos y hogazas, 330; carne, 1.200 kilos y pescado, 1.000; leche, 1.000 litros; fruta, 600 kilos y verdura, 800; huevos, 800 docenas; patatas, 400 kilos; dulces, 150 docenas y vino, 1.800 litros<sup>515</sup>.

515. *El Castellano*, de 2 de septiembre de 1933.

En septiembre se anunció la convocatoria de ingreso, con un total de 280 plazas, de ellas, 150 para Infantería y 10 para Caballería. Los exámenes tendrían lugar en Madrid a partir del 20 de junio de 1934, en una sola convocatoria y sin que tuviesen validez de un año para otro los resultados obtenidos en años anteriores<sup>516</sup>.

516. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 208, de 6 de septiembre de 1933.

Un treinta por ciento de las plazas se cubrirían por antigüedad y el resto, por orden de puntuación, pudiendo ser estas ampliadas en favor de los hijos o hermanos de los militares muertos en campaña y de los Caballeros de la Orden de San Fernando, en caso de haber alcanzado una puntuación inferior a la mínima que diese derecho a plaza.

Podrían concurrir a la convocatoria:

- a) Los paisanos y militares con edades entre 18 y 24 años los primeros y con la condición de estar bien conceptuados y no tener notas desfavorables los segundos. Todos deberían estar en posesión del título de bachiller y acreditar haber aprobado en una universidad oficial las asignaturas correspondientes al primer curso común a las tres secciones de ciencias exactas, físico-matemáticas y físicas.
- b) Suboficiales y sargentos que estuviesen bien conceptuados por sus jefes y sin notas desfavorables.
- c) Suboficiales que tuviesen aprobado el curso de aptitud para ascenso a subteniente serían llamados por orden de antigüedad entre los que lo hubiesen solicitado. Los subtenientes que no tuviesen aprobado el curso de aptitud para su empleo deberían aprobarlo y, posteriormente, solicitar hacer las pruebas de ingreso. Además, todos los aspirantes deberían poseer la ciudadanía española, tener la aptitud física necesaria y desarrollo proporcionado a su edad, gozar de buen concepto moral, no haber sufrido pena correccional ni aflictiva, y no hallarse procesado ni haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

De las 150 plazas de Infantería se destinarían 60 al grupo a; 45, al b e igual número, al c. Las plazas que quedasen sin cubrir en el grupo b pasarían al c.

Las pruebas para los grupos a y b se desarrollarían o resolverían por escrito y consistirían en:

- I. Reconocimiento y aptitud física. En esta última se debería desarrollar una lección de gimnasia educativa, con arreglo al Reglamento de Educación Física.
- II. Dibujo y francés. Copia de un dibujo panorámico y de un objeto geométrico o una pieza de material de guerra. Traducción por escrito de un texto al español y responder verbalmente en francés a tres preguntas hechas en el mismo idioma y relacionadas con el texto traducido.
- III. Gramática, historia y geografía universales.
- IV. Análisis matemático, geometría y trigonometría. Resolución de seis problemas.
- V. Química.

Cada prueba tendría asignado un coeficiente de importancia:

- Reconocimiento y aptitud física 4
- Dibujo y francés 2
- Gramática, historia y geografía 3
- Análisis matemático 3
- Química 4

Las pruebas de los aspirantes pertenecientes al grupo c serían:

- I. Gramática, historia y geografía universales. De acuerdo con los conocimientos que se piden para el empleo de subteniente.
- II. Matemáticas. Resolución de tres problemas de acuerdo con las materias exigidas a los suboficiales.
- III. Topografía, lectura de planos y organización militar de España.
- IV. Reglamentos. Desarrollo de un tema sobre los Reglamentos de Táctica o Tiro, Educación Física y Régimen Interior.

A estas pruebas no se asignarían coeficientes, puesto que las plazas habrían de cubrirse por antigüedad entre los admitidos.

También en el mes de septiembre, se editó la marcha *Toledo de Ohio*, cuyo autor había sido el maestro Martín Gil, director de la Música de la Academia. El primer ejemplar de la partitura le sería dedicado por el autor al embajador de Estados Unidos en España. La marcha había sido estrenada unos días antes en Jaén por la Banda Municipal de aquella ciudad, bajo la dirección del maestro Cebrián

Encargado Lerroux por Alcalá-Zamora de formar Gobierno el 12 de septiembre, enseguida volvió a suscitarse el problema de la Academia General Militar, que recibía en Toledo el siguiente comentario<sup>517</sup>:

«Apenas se ha posesionado del Gobierno el señor Lerroux, y ya Zaragoza se agita en su propio beneficio, enarbolando por bandera las dos ofertas, que, en la fogosa improvisación de un importante discurso político, pronunciado en un momento

517. *El Castellano*, de 15 de septiembre de 1933.

de singular significación para la política, hizo el señor Lerroux, viejo y habilidoso político, durante una activísima campaña de oposición al Gobierno y propaganda partidista. Nada tendríamos que objetar a esa fogosa actuación de Zaragoza, antes bien la juzgaríamos ejemplar y digna de aplauso, si el beneficio propio que persigue no entrañara grave perjuicio ajeno, y a nosotros precisamente contra toda razón y justicia.

He aquí las dos promesas que el señor Lerroux hizo en su discurso: la reanudación de las obras de la Confederación Hidrográfica del Ebro, con ritmo de mayor aceleramiento que el que antes llevaba, y la devolución a Zaragoza de la Academia General Militar. Estas dos promesas las recuerda hoy toda la prensa zaragozana, y a convertirlas en realidades se disponen y encauzan, unidas, las actividades de todas las fuerzas ciudadanas.

Bien está la primera, a la que, en vez de reparos, aportaríamos razonamientos, y aún generalizaríamos la argumentación demostrando la necesidad y conveniencia de que, como la del Ebro en Zaragoza, debiera hacerse y centralizarse en Toledo la Hidrográfica del Tajo. Pero la segunda no tiene otra virtud que la de resucitar un viejo y enojoso pleito que suscitó un capricho arbitrario de la Dictadura, situando en Zaragoza, al ser restablecida, la Academia General Militar, que fue creada en Toledo, en Toledo vivió toda su primera época, y su historia está fundida en la historia contemporánea de Toledo.

Pues aquel gesto dictatorial, a todas luces injusto, es lo que quisiera Zaragoza que la República, por mano del Gobierno Lerroux, convalidara.

¿Y cuáles son sus razones? Las ha expuesto muchas veces; las aportó y glosó su Prensa, muy hábilmente, en aquellos días en que fue devuelta a Toledo, y las repiten hoy, nuevamente, periodistas y diputados. Es que se le arrebató al advenir la República, y con ello se le causó un perjuicio a Zaragoza. Ciertamente le fue arrebatada la Academia para devolvérsela a Toledo. Pero es que la Academia fue a Zaragoza, hollando un derecho indiscutible que Toledo tenía por su tradición, por su historia, por su misma geografía y por razones sentimentales y económicas a las que no llega ni Zaragoza ni ciudad alguna española en justificación de cualquiera reivindicación colectiva.

Zaragoza ha realizado gastos y ha creado servicios, que le son gravosos, para las atenciones de la Academia General Militar. Es verdad. Y no contemos, que no es preciso, con los millones de pesetas que el Estado invirtió en Zaragoza para la instalación de la Academia. Pero Toledo hizo más, incalculablemente más. Toledo ha gastado íntegramente su cuantioso patrimonio en servicio de la Academia General, primero, cuando fue creada, y en la de Infantería, después. Y, sin embargo, se suprimió la Academia de Infantería, por necesidades de reorganización, y al restablecerse la General, se prescindió de Toledo, desoyendo sus justas demandas, en momentos de angustiosa crisis, se olvidan razones y sacrificios, y se instala en Zaragoza.

Hagamos justicia al señor Lerroux. Pocos días después de aquel su famoso discurso, al darse cuenta del efecto que su improvisación había producido, hizo una discreta rectificación...

No obstante, Zaragoza le pide hoy que cumpla su promesa. Zaragoza es, para este fin, toda su Prensa, sus Políticos, sus Organizaciones y sus Autoridades. Ciertamente que la razón está de nuestra parte. Pero no basta el sentimiento íntimo de la razón;

hay que exponerla y demostrarla. Y, sobre todo, no olvidemos que el roce de la soga termina por horadar la piedra del brocal de un pozo. A las gestiones de Zaragoza, oponga Toledo las de su propia defensa con el mismo fervor y la misma solidaridad que aquélla lo hace».

Dio comienzo el curso 1933-1934 el 15 de septiembre con el acto de apertura en el patio del Alcázar. Con el curso que se iniciaba se daba fin a un ciclo de cursos normales que se había iniciado en Zaragoza. Tras dar lectura a las clases de la semana siguiente, se organizaron las unidades tácticas. Después de comer se tocó marcha, con objeto de que los alumnos pudiesen adquirir las prendas de equipo que necesitasen. A las cinco hubo revista y, seguidamente, se distribuyó el armamento y el correaje, a continuación, se tocó marcha.

La Academia se organizó para formaciones en una compañía de Infantería a dos secciones, una sección de Caballería y una sección reducida de Intendencia. Tácticamente, las unidades de Infantería podrían ser de fusiles o de ametralladoras; las de Caballería, de sables o de armas automáticas; y la de Intendencia, de montaña, rodada o automóvil.

No cejaba *El Castellano* en su intento de defender los derechos que Toledo tenía sobre la Academia General Militar, dando prueba de ello con sus artículos<sup>518</sup>:

518. *El Castellano*, de 19 de septiembre de 1933.

«Se extienden y se intensifican el frente y —podríamos decir— la ofensiva contra un interés toledano, tan legítimamente toledano, como la Academia General Militar. La prensa zaragozana insiste en su campaña, excitando a las autoridades y representaciones de las fuerzas vitales de la ciudad, a toda Zaragoza, en fin, a que demanden del señor Lerroux el cumplimiento de aquella promesa, hecha por el hoy Jefe del Gobierno, en el calor de la discusión de un discurso político opositor, pronunciado allí, de devolver a Zaragoza la Academia General Militar. Guadalajara y Ávila se aprestan a recabar del nuevo Gobierno que se reinstalen, respectivamente, en ellas las Academias Especiales de Ingenieros e Intendencia.

De las gestiones de estas dos últimas ciudades no nos interesa, por ahora, destacar para ejemplo de Toledo, más que su actividad, su celo por los intereses comunales y la entusiasta cooperación de todos sus elementos representativos. Así, en Guadalajara, por ejemplo, ha sido la Cámara de Comercio la que inicia la campaña, y pide además que figure en los próximos presupuestos del Estado la consignación necesaria para las obras de reconstrucción del edificio en que la Academia se alojaba, antes de la reorganización actual, y que el Consorcio de Industrias Militares adquiera definitivamente —y reabra a la producción— la fábrica Hispano Fiat. Ávila se limita, por acuerdo de su Ayuntamiento, a visitar a las Autoridades, Diputados a Cortes de la Provincia y otras Personalidades, rogándoles que intercedan cerca del Gobierno para que le sea devuelta la Academia.

Una y otra, estas dos ciudades, piden, ante todo, que se vuelva al antiguo procedimiento de recluta y formación de la Oficialidad del Ejército; es decir, que se retroceda, anulando una reorganización en el sistema docente militar con arreglo a las modernas orientaciones que se siguen con éxito en todos los países del mundo, y que, desde que se implantó en España, no ha merecido sino elogios de los críticos. Por eso decíamos antes, que, de sus gestiones, más que el fin, nos interesaban los medios que emplean y el entusiasmo con que proceden.



El coronel Gámir  
en la Jura de Bandera

Otra cosa es la tenacidad con que Zaragoza sostiene sus puntos de vista. ¿Que no tiene razón? Es indudable. Ya hemos expuesto repetidamente argumentos incontrovertibles que afirman el derecho de Toledo a ser sede de la Academia Militar e incluso la conveniencia de todo orden, espiritual, táctico y económico, para la Academia y para los Cadetes de residir en Toledo.

Pero esto no basta. Insistamos en que el sentimiento íntimo del propio derecho no es bastante para ganar un pleito; hay que exponer ese derecho y mantenerlo hasta que su verdad se ahínque en la conciencia de los otros. Y en que siempre conviene tener presente que el roce constante de una débil sogá de esparto acaba por horadar la piedra del brocal del pozo.

Todas las cosas nos predicán, decía Salomón, y de todas, el hombre puede extraer saludable enseñanza. Extraigamos nosotros y practiquemos la lección provechosísima que estos hechos nos brindan.

Guadalajara y Ávila se levantaron en defensa de sus intereses, estimulados por la actitud de Zaragoza. ¿Qué ha hecho Toledo, que es la única verdaderamente interesada, a quien se le puede causar un gravísimo quebranto? ¿Qué hace? ¿Qué se propone hacer para neutralizar esa campaña?

Nosotros rogamos al Ayuntamiento, a las Cámaras y demás entidades, a las Autoridades y Personalidades toledanas que mediten sobre esto y obren en consecuencia».

Al mes siguiente se celebró, una vez más, la Fiesta del Ejército, que se inició en la mañana del día 7 con una formación en el Alcázar, durante la cual juraron Bandera los reclutas. Tras el desfile se ofreció a los asistentes un *lunch*, consistente en: sandwiches, canapés, pastas, empanadillas, *cup* de frutas al Kummel y champán *demi-sec*. Vinos: Fino gaditano, González Byass, Málaga y oloroso González Byass. Lucky Strike. Cigarrillos habanos. Y con una función de gala



en el Teatro de Rojas el día 7, un concierto de la Música de la Academia al día siguiente y un baile de sociedad en el Alcázar.

La comida de los alumnos consistió en: academia *cocktail*: cigarrillos habanos y Lucky Strike. Entremeses variados, consomé Imperial frío, tortilla leonesa a la Parmetier, langosta a la americana, perdices en Salmi, helado *tutti-fruti*, flan al Chantilly, canastillas de frutas, champán *demi-sec* Codorniu. Vinos: Rioja tinto López-Heredia, Diamante Francoespañola. Café, licores y habanos.

Por la tarde hubo función de gala en el Teatro de Rojas, con intervención de la Música de la Academia, la comedia de los Quintero *Las flores*, un recital de poesía por Carmen Ruiz Moragas y la presentación de la bailarina Carmelita Sevilla. El día 8, la Música de la Academia dio un concierto en Zocodover, a pesar del tiempo desapacible. El día 7 se concedió paseo a los alumnos a las diez y media de la noche y hasta la una de la madrugada, el domingo se les permitió comer fuera del Alcázar y el lunes se les dio permiso hasta el día 12.

El 24 de octubre llegó a Toledo el general Ángel Rodríguez del Barrio, jefe de la 1.ª Inspección del Ejército, con el fin de revistar los centros militares. Tras visitar la Escuela de Gimnasia y la Caja de Reclutas se trasladó al Alcázar, donde le rindió honores una compañía. En la explanada este desfiló ante él la Academia, formada por una compañía de fusiles, una sección montada de Caballería y otra a tracción de Intendencia, tras lo cual, presencié algunos ejercicios en orden cerrado efectuados por alumnos de Infantería. Por último, visitó los gabinetes y dependencias académicos.

Siendo el propósito de la República dar las mayores facilidades posibles para que los suboficiales y sargentos consiguiesen ingresar en las Academias Militares, se pensó en 1932 en crear una Academia de preparación, habiendo promesas, por parte de quien entonces estaba más capacitado, de que radicaría en Toledo y se establecería en el Alcázar, aneja a la de Infantería, Caballería e Intendencia. Pero, por Decreto de 9 de noviembre, se creó en Ávila un Colegio Preparatorio Militar, al que podrían tener acceso 200 aspirantes de los grupos b y c que desearan adquirir los conocimientos necesarios para tomar parte en dichas convocatorias<sup>519</sup>. Se trató con ello de indemnizar a Ávila por la pérdida de la Academia de Intendencia.

Ascendido a general el coronel Gámir, el 6 de diciembre se le impuso el fajín, obsequio del profesorado, y se le ofreció un homenaje tras un vino, cuya composición merece la pena destacar: Manzanilla La Guita, Moriles solera, Machar-nudo González Byass. Tapas de calamares, bacalao, cangrejos, callos y aceitunas aliñadas y rellenas. Canapés, emparedados, champán *demi-sec* y cigarrillos Lucky Strike<sup>520</sup>. Pasó a mandar la Plaza el coronel José Moscardó Ituarte, director de la Escuela de Gimnasia, mientras que de la Academia se hizo cargo quien desempeñaba el cargo de jefe de Estudios, el teniente coronel José Abeilhé y Rodríguez-Fito, que continuaría los meses siguientes y sería confirmado en la dirección tras su ascenso a coronel en marzo de 1935.

Anuladas las convocatorias de ingreso de 1931 y 1932, modificados los requisitos para el ingreso en las Academias y, por tanto, perjudicados en sus intereses los aspirantes a ingreso, se formó una comisión para *recabar del Ministro de la Guerra satisfacción a sus aspiraciones*, que, en enero de 1934, se dirigió al Sr. Martínez Barrio con el siguiente escrito<sup>521</sup>:

519. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 263, de 11 de noviembre de 1933.

520. El mes anterior, la Academia había abierto concurso para la adquisición de 210 arrobas de vino al mes, lo cual suponía un consumo por parte de los alumnos y tropa de 30.000 litros a lo largo del curso. Al estallar el Alzamiento, Gámir se mantuvo fiel al Gobierno, fue jefe del Ejército de Teruel y más tarde, del de Vascongadas y del del Norte, que rindió en agosto de 1937, en Santander, una vez huido el Gobierno republicano. Sería reemplazado por Adolfo Prada Vaquero, que tan buen recuerdo había dejado en Toledo como profesor de la Academia de Infantería, entrenador de su equipo de fútbol y director de una de las academias preparatorias toledanas.

521. Además del título de Bachiller, se exigió acreditar la aprobación en una universidad oficial, de las asignaturas correspondientes al primer curso común para las tres secciones de Ciencias Exactas, Físico-Matemáticas y Físicas.

«Los abajo firmantes, en representación... a V.E. respetuosamente tienen el honor de exponer: Que hasta abril de 1931 llevábamos dos años de preparación para militar, haciendo esfuerzos en el estudio, y mayores aún económicamente para poder ingresar en la convocatoria anunciada para el 15 de mayo siguiente, y al suspenderla 17 días antes de la oposición, no pudimos tomar otro rumbo, en espera, excelentísimo señor, de que en un plazo de uno o dos años, como así ha sucedido, se anunciara nuevamente convocatoria de ingreso en las Academias Militares. Hemos continuado haciendo estudios para ello; pero el título de Bachiller Elemental que hubimos de presentar en la Academia General, no es suficiente para tomar parte en las oposiciones, pues exigen otros requisitos nuevos que los recurrentes no poseen, es por lo que suplicamos a V.E. que, por haber sido admitidos en convocatorias anteriores para tomar parte en la oposición, se les permita hoy también hacerlo sin los nuevos requisitos, para no perder estérilmente los años y estudios hechos con este fin, amparados con sujeción a legislaciones anteriores.

Gracia que esperan merecer de V.E., cuya vida sea conservada muchos años para bien de la Patria. La Comisión».

Zaragoza volvió al ataque en febrero de 1934 y los diputados por Aragón visitaron a Lerroux para recordarle la petición que le habían hecho sobre el restablecimiento en Zaragoza de la Academia General. El jefe del Gobierno les respondió que no lo había olvidado, pero que, para hacerlo, necesitaba un informe técnico de las autoridades militares y que, en caso de ser posible, destinaría los inmuebles construidos a otros fines beneficiosos para el Estado y la ciudad.

En ese mismo mes se desplazó a Madrid una comisión formada por representantes de la Cámara de Comercio, de la Propiedad Urbana, de la Patronal y de la de Labradores para presentar ante el presidente del Consejo de Ministros y el ministro de la Gobernación un escrito de queja por los continuos cambios de gobernadores en Toledo, que, desde el 14 de abril de 1931, habían sido once.

La comisión visitó al ministro de la Guerra para pedirle que los exámenes de ingreso se celebrasen en Toledo, alegando que, si tuviesen lugar en Madrid, tendrían que desplazarse los profesores de la Academia, a los que habría que pagar los gastos que se les ocasionasen, en perjuicio del erario público. Días más tarde, verían al ministro los diputados por Toledo Dimas de Madariaga y José Finat, que recibieron de Diego Hidalgo la promesa de que haría lo posible por que fuese así, *si no hay una dificultad insuperable, de carácter técnico, por parte del Estado Mayor Central*.

A veces, la Academia, por su capacidad, se convertía en un lugar de reunión para determinados eventos. Así fue el 8 de abril, cuando cerca de medio millar de comensales celebraron un banquete en el comedor académico. Se trataba de los congresistas del IX Congreso Internacional de Ciencias Químicas.

El 6 de mayo se reunieron en el Alcázar los componentes de la XIII Promoción para celebrar los veinticinco años de su ingreso en el Academia. Asistió el caballero laureado Julio Ríos Angüeso y Eduardo Benzo Cano, ambos miembros de la promoción y este último subsecretario del Ministerio de Gobernación<sup>522</sup>. El acto fue sencillo, misa de réquiem, entrega de un sable al número uno de los oficiales prontos a salir de la Academia y comida en el Alcázar.

Entre el 30 de mayo y el 5 de junio tuvieron lugar en Toledo los actos en homenaje a la ciudad de Toledo de Ohio. El 30, encabezada por el embajador de

522. El comandante Benzo sería cesado en el cargo poco después por verse involucrado en el escándalo de la ruleta Straperlo.

EE.UU., llegó la comisión de la ciudad hermana, que fue recibida en la estación y a la que se entregaron las llaves de la ciudad en el patio de armas de Alcántara, para, seguidamente, trasladarse a la plaza de Zocodover, donde le rindió honores al Sr. embajador una compañía de la Academia con Bandera y Música. A continuación, se trasladó la comitiva al Ayuntamiento, donde fueron saludados por los clarines de Caballería de la Academia.

El 31 presenciaron desde un balcón de Zocodover el paso de la Procesión del Corpus, en la que intervino la Academia, cuyos timbales de Caballería formaban en cabeza de la misma, mientras que cerraba el cortejo la Música del centro militar. Por la tarde, tras la corrida de toros, hubo *garden party* en los jardines de la Escuela de Gimnasia.

El día 1 hubo visita al Alcázar, en cuyo patio formaron los alumnos de la Academia, que, seguidamente, realizaron ejercicios gimnásticos en la explanada este e hípicas, en el picadero. La Escuela de Gimnasia ofreció ese mismo día por la tarde un festival gimnástico-deportivo en sus campos del polígono de tiro, durante el cual efectuó unos ejercicios de vuelo y aterrizaje el autogiro La Cierva<sup>523</sup>.

523. *El Castellano*, de 2 de junio de 1934.

«A la puerta del Alcázar se reunieron ayer a la hora anunciada, diez y media, todas las autoridades y representaciones de la Capital. Junto con el Teniente Coronel señor Albeilhé, el Gobernador Civil, señor Precioso; el Presidente de la Diputación, señor Martínez Espada; el Comandante Militar señor Moscardó, el Deán de la Primada, doctor Polo Benito, que formaban un grupo compacto a la puerta de la Academia. Un grupo de público esperaba la llegada de la Comisión de Toledo (Ohio).

Llegó toda la Comisión del Toledo (Ohio), que fue recibida por las Autoridades Militares y Civiles toledanas. La acompañaban el Alcalde señor Perezagua y otros toledanos.

Pasaron al patio del Alcázar. La Banda Militar tocó el *Himno Americano y Español*, que fue oído en pie, con prestancia militar, como la de los cadetes, por los toledanos de Ohio.

Mr. Charles Hoover, al oír el *Himno Español*, saludó al modo militar español<sup>524</sup>.

Después, en el Cuarto de Banderas, el Teniente Coronel señor Abeilhé, dio en palabras sentidas la bienvenida a los comisionados de Toledo (Ohio).

Mr. Charles Hoover contestó con unas palabras amables, de tal modo, que los americanos rieron de buena gana.

La Comitiva cruzó el patio, dirigiéndose a la Biblioteca, después de visitar la Sala de Física.

En la Biblioteca permanecieron largo rato examinando con detenimiento la Sala y firmando con elogiosas frases en el Álbum de la Academia.

Visitaron después la parte alta del edificio, recorriendo salas y dormitorios con detenimiento.

Mientras la visita, los Comisionados de Toledo (Ohio) eran presentados a diversas Personalidades toledanas y destacados toledanos, estableciéndose lazos de simpatía entre ellos.

En la explanada oriental presenciaron diversos ejercicios deportivos de salto, de balón y esgrima. En el Picadero, otros realizados por el Arma de Caballería. Todos los ejercicios fueron muy aplaudidos.

524. Charles Hoover era vicealcalde del Ayuntamiento de Toledo de Ohio y había acudido en representación del alcalde.

Invitados atentamente pasaron al Comedor de la Academia, donde fue servido un magnífico *lunch*. Los Jefes y Oficiales atendieron con cortesía exquisita a todos los invitados.

Los Comisionados de Toledo (Ohio), las Autoridades toledanas y los demás invitados quedaron altamente satisfechos de la cordialidad del Teniente Coronel de la Academia señor Abeilhé, y de los Jefes y Oficiales de las tres Armas».

Al llegar la noche, intervino la Banda de Música académica en la función que se dio en el Teatro de Rojas y dio fin al concierto con el *Himno a Toledo*, que dirigió el maestro Cebrián, autor de la música, y que fue cantado por la Masa Coral del Instituto de Segunda Enseñanza. El Ejército intervendría una vez más en los actos, recibiendo a los visitantes el día 4 en la Fábrica de Armas y ofreciéndoles un cóctel.

El 9 de junio de 1934 fueron admitidos a examen en la primera convocatoria de ingreso anunciada durante la República 260 aspirantes, de los que a finales del mes siguiente resultaría aprobado un total de 62, de ellos, 13 en el Arma de Infantería, a los que se les comunicó que deberían verificar las prácticas reglamentarias desde el 1 de agosto al 1 de febrero, en los Regimientos núm. 4, 18 y 31 y en el Batallón de Cazadores de África núm. 6 y que deberían incorporarse a la Academia el 1 de marzo de 1935, tras disfrutar vacaciones durante todo el mes de febrero<sup>525</sup>. La exigencia del primer curso de Ciencias impediría que se cubriese la totalidad de las plazas. Los exámenes se realizaron en la Academia de Sanidad Militar.

Se introdujo un nuevo cambio en las edades exigidas para el ingreso. La edad mínima que se precisaba había sido fijada por Ley de 12 de septiembre de 1932 en dieciocho años y la máxima, en veinticuatro —esta por Orden de 5 de septiembre de 1933— para los aspirantes paisanos; para los procedentes de suboficial y de sargento no se exigía límites de edad, pero, al no ser considerados militares los oficiales de Complemento, debían regirse por las edades fijadas a los paisanos; considerando que el Ejército podía aprovechar los conocimientos adquiridos por los componentes de esta última Escala a su paso por filas, por Orden de 31 de diciembre de 1934, se amplió a 30 años la edad máxima para estos aspirantes<sup>526</sup>.

Con el fin de nutrir el cuadro de alféreces del nuevo Cuerpo de Tren, se anunció a mediados de junio una convocatoria de ingreso de 120 plazas en la Academia de Toledo para el Cuerpo de Suboficiales, a los que se exigiría estar bien conceptuados por sus jefes y sin notas desfavorables<sup>527</sup>.

No sirvió de mucho la promesa del ministro de la Guerra de intentar que los exámenes de ingreso se celebrasen en Toledo, pues a mediados de junio se decidió que el día 20 de dicho mes comenzasen en la Academia de Sanidad Militar, establecida en el cuartel del Conde-Duque de Madrid.

Con asistencia del ministro de la Guerra, Diego Hidalgo Durán, el 7 de julio se verificó en el Alcázar la entrega de despachos a los nuevos tenientes. Asistieron al acto los generales Carlos Masquelet Lacaci, jefe del Estado Mayor Central, Virgilio Cabanellas Ferrer, jefe de la 1.ª División y José Miaja Menant, jefe de la 1.ª Brigada de Infantería. Al término del acto, el ministro visitó las aulas y demás dependencias del Alcázar y, seguidamente, se le ofreció un banquete, en el que degustó: entremeses variados, consumé imperial frío, huevos moldeados con

525. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 131, de 10 de junio de 1934 y núm. 174, de 31 de julio de 1934.

526. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 4, de 3 de enero de 1935.

527. Orden de 20 de junio de 1934 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 140).

salsa aurora, langosta con salsa mayonesa, pollo braseado al Oporto con patatas duquesa; copas Finis Cursus, dulce de huevos moles y canastillas de frutas; vinos: Carta Roja marqués de Murrieta, clarete Landeta y blanco Yepes; café, *curaçao*, habanos y champán español.

El 30 de agosto de 1934 se anunció una segunda convocatoria de ingreso, un total de 217 plazas, de ellas, 137 para Infantería, de las que se asignarían 83 al grupo a; 27, al b y otras tantas, al c<sup>528</sup>. Se presentaron 167 aspirantes, de los que fueron aprobados 124, 59 de los cuales ingresaron en la Academia de Infantería. Estos últimos alumnos realizarían las preceptivas prácticas en diferentes unidades del Arma, desde el 1 de febrero al 31 de julio; el mes de agosto se destinaría a vacaciones y el curso daría comienzo en Toledo el 1 de septiembre.

Durante el curso 1933-1934, los alumnos realizaron una visita a la Fábrica de Productos Químicos de La Marañoso y a la Estación Sismológica de Toledo. En cuanto a las prácticas, se realizaron en la dehesa de Hernán Páez en los meses de abril y julio.

De vuelta Lerroux a la Jefatura del Gobierno, volvió a resucitarse la polémica sobre el renacimiento de la Academia General Militar. La prensa zaragozana excitó a las autoridades de la ciudad a que demandasen a Lerroux el cumplimiento de su promesa, mientras que Guadalajara y Ávila solicitaban del nuevo Gobierno que se reinstalasen en ellas las Academias de Ingenieros y de Intendencia, respectivamente. En Toledo, la prensa se ocupó de nuevo del tema en los primeros días del mes de septiembre de 1934<sup>529</sup>:

«*La Voz de Aragón* de Zaragoza publica de fondo en su número del viernes la información siguiente: “Buena noticia. ¿Inminencia de que traigan a Zaragoza las Academias Militares? De improviso llegan a Zaragoza noticias trascendentales. Hubo diario que las insinuó tras la vaguedad de unos puntos suspensivos. Nosotros nada quisimos decir hasta conocer datos que validen nuestras palabras.

Parece que, acuciados, acicalados los políticos locales por las insinuaciones hechas en el debate político municipal de hace tres semanas, el Gobierno pretende dar a Zaragoza compensación por el abandono en que hasta el presente se le ha tenido.

¿Cuáles compensaciones son? Ninguna mejor que cumplir la promesa, bajo palabra de honor, hecha por don Alejandro Lerroux en su famoso discurso de la Plaza de Toros.

Pero resulta difícil tal cumplimiento, si ha de serlo estrictamente, pues la Academia General Militar fue suprimida mediante Ley votada en las Cortes, y no es posible derogar tal Ley mediante un Decreto.

¿Qué otro medio, pues, hay para tal cumplimiento? El de traer a nuestra ciudad las Academias Militares. Sería una compensación adecuada, y de traerlas se trata.

Incluso hablan en Madrid, donde se verifica el estudio, de que comience la instalación en primeros de octubre.

Nos parece, no bien, sino admirable.

Vengan las Academias, que darán a Zaragoza prestigios de los que bien necesitada está en el terreno puramente moral, además de lo que significa en el material”.

Brindamos la precedente información al Ayuntamiento, a las entidades mercantiles y a los Diputados por Toledo. No sabemos lo que haya de cierto en la noticia de *La Voz de Aragón*, pero los términos en que está concebida deben prevenirnos a

528. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 200, de 31 de agosto de 1934.

529. *El Castellano*, de 3 de septiembre de 1934.

todos y estimular a las más calificadas representaciones toledanas, para de común acuerdo iniciar inmediatamente una gestión que contrarreste la que con tanta tenacidad viene realizando Zaragoza, al parecer con fortuna, y evite a Toledo el despojo que se anuncia como inminente.

Toledo debe exigir respeto y consideración para sus bien menguados intereses locales. Por sorpresa también le arrebataron el beneficio moral del Museo de la Infantería. Le fue negado asimismo el más utilitario de los exámenes de ingreso en la Academia. Se hace frecuente campaña en Madrid para trasladar allí la Escuela Central de Gimnasia y, a veces, para llevar a otra población el Colegio de Huérfanos militares».

En la sesión del Ayuntamiento del día 3 de septiembre, la minoría derechista propuso que fuesen adoptadas, de manera eficaz y automática, todas las medidas posibles en defensa de la permanencia en Toledo de la Academia y se nombró a tal fin una comisión para que con la mayor urgencia comenzase su actuación, contando para ello con el apoyo de parlamentarios y personas de relevancia política. Como consecuencia de las gestiones realizadas, días después se recibió en el Ayuntamiento la carta de un diputado toledano, en la que se desmentía el rumor del traslado de la Academia a Zaragoza; el asunto, pues, volvió a relegarse al olvido.

A los pocos días, el diputado por la CEDA Ramón Molina Nieto, canónigo de la Catedral, dirigió al ministro de la Guerra, Diego Hidalgo, y al alcalde de Toledo los siguientes telegramas:

«Ministro Guerra. Madrid.- Alarmado noticia posible traslado Academia militar, ruego Vucencia no tome medida alguna que tan intensamente afecta intereses provincia. Toledo tiene derechos históricos a mantener Academia: jamás cometió acto alguno que le haya hecho acreedor a que se le prive de ella. Confío, por tanto, que noticia publicada no tenga confirmación oficial. Salúdole respetuosamente»<sup>530</sup>.

«Alcalde Toledo.- Con esta fecha diríjome telegráficamente Ministro Guerra interesándole que noticia traslado Academia no se confirme. Diputados seguiremos gestiones necesarias, lograr justo anhelo Toledo».

530. El telegrama tendría la siguiente respuesta del secretario del ministro: *No sabe nada traslado Academia Militar Toledo. Ministro está ausente y le daré cuenta tan pronto venga.*

Por su parte, el alcalde citó a todos los diputados por Toledo para que el día 11 de septiembre asistiesen a una entrevista con el ministro de la Guerra en unión de una comisión municipal.

El día 25 siguiente era el ministro de la Guerra quien escribía al diputado por Toledo Dimas Adánez, diciéndole:

«Mi querido amigo y compañero:

Tengo el gusto de contestar su atenta carta del 13 del actual. Para su tranquilidad y la del pueblo de Toledo le comunico que no se ha pensado suprimir de allí la Academia, ni tengo de ello la menor noticia. Son, por tanto, infundados los rumores que hay sobre el particular».

La segunda convocatoria de ingreso apareció publicada en el *Diario Oficial*, de 31 de agosto de 1934. Se anunciaron 137 plazas para Infantería, de las que 83

se reservarían para paisanos y militares de edades comprendidas entre los 18 y 24 años; 27, a suboficiales y sargentos y el mismo número, a suboficiales con el curso de ascenso a subteniente ya aprobado. Las pruebas tendrían lugar en Madrid a partir del 15 de noviembre.

El 15 de septiembre dio comienzo el nuevo curso. Debido al reducido número de alumnos, solo se organizó una compañía orgánica de alféreces-alumnos y alumnos y no se adoptó una organización táctica permanente, dependiendo de cada ejercicio o práctica la que fuese conveniente.

En el mes de octubre se produjeron los tristes sucesos revolucionarios de Asturias y Cataluña, alentados por el PSOE, el Partido Comunista y otros partidos de izquierdas, que, tras la victoria de las derechas en noviembre de 1933, habían abandonado la vía parlamentaria para optar por la insurreccional. Con Alejandro Lerroux como ministro de la Guerra, en noviembre volvieron a circular los rumores, que esta vez afirmaban que la Academia Militar y las Escuelas de Tiro y de Gimnasia iban a ser trasladadas a Zaragoza.

La lamentable situación vivida hizo sentir la necesidad de un Ejército eficiente y de contrarrestar el antimilitarismo surgido de las izquierdas. Todo ello obligaría a la implantación de reformas, de las que parecía que Toledo iba a resultar perjudicada, aunque se le prometía traer a la ciudad un regimiento, lo cual no resultaba muy creíble. No obstante, la creación de una unidad motorizada animó a Toledo a pedir alguna de las unidades que la compondrían, atendiendo a su proximidad a Madrid, a la carretera que la comunicaba con Extremadura y al ramal de Aranjuez, a la espera de reparación, que la uniría a la carretera general de Andalucía. Por otra parte, la Ciudad Imperial hacía ver la conveniencia de que el centro industrial castrense más importante de España, la Fábrica Nacional de Armas, dispusiese de fuerzas que la defendiesen en caso de ocurrir sucesos como los desarrollados en Asturias y que permitiesen su conservación en manos del Gobierno legal.

En noviembre volvió a resucitar el tema de la ubicación de las Academias Militares. Un periodista, que firmaba con el pseudónimo *Teuvea*, exponía así la situación que estaba viviendo el Ejército y el futuro que le esperaba a Toledo<sup>531</sup>:

531. *El Castellano*, de 13 de noviembre de 1934.

«Parece que, como consecuencia de la triste lección ofrecida por los sucesos revolucionarios, vuelve a reconocerse la importancia y la necesidad de un Ejército eficiente. El pueblo, con suscripciones y homenajes, va reparando la injusticia de aquel lamentable antimilitarismo inducido y fomentado desde las altas esferas; y el Gobierno, alguno de cuyos componentes apoyaron aquellas desdichadas reformas, se preocupa también de la restauración y mejor organización de nuestras Instituciones Armadas. En suma, España entera quiere honrarse rehabilitando el prestigio y el honor que calumniosamente fue discutido a su glorioso Ejército, y ello es, ciertamente, el mejor homenaje que debe rendirse a quienes en momentos críticos y peligrosos saben darlo todo por la Patria, olvidando agravios e injusticias, sin egoísmos ni venganzas, con abnegación y heroísmo.

Se va, pues, a una organización perfecta del Ejército, y por ello merece aplausos el Gobierno que a tan meritoria obra se dedica. Pero es el caso que, como siempre y con este motivo, siguiendo lo que, por la costumbre, ya parece norma de todo Gobierno —bueno o malo, de izquierda o derecha—, son también ahora

los intereses de nuestra ciudad los que desconsideradamente vuelven a quedar preteridos, sin duda porque su resistencia es también siempre, desgraciadamente, la más fácil de vencer.

Se afirma que las Academias Militares y las Escuelas de Tiro y de Gimnasia van a ser trasladadas a Zaragoza, y de ello se deduce claramente el perjuicio económico que para Toledo se proyecta. Alegan para tal medida razones que pueden ser muy discutibles, y que de momento no he de tocar por no ser ocasión, ni éste hoy mi propósito; y para taparnos la boca, que dicho sea de paso no hemos abierto todavía, se nos dice, como a chico a quien se engaña con un caramelo, que en compensación nos van a traer un regimiento.

Quizá por experiencia, o por haber formado mi espíritu en la adversidad, tengo que ser pesimista en esta ocasión y creer sólo a medias la noticia; es decir, puede ocurrir, y quizá ocurra, que nos quedemos, efectivamente, sin la Academia y sin la Escuela de Gimnasia, pero que no venga el Regimiento; que exista el perjuicio, pero no la compensación. De ello pueden ser buenas muestras, de una parte, la tozudez de Zaragoza en llevarse aquellos Centros de Enseñanza, y de otra, a nadie puede ocultársele que, por efecto de la reducción en el Ejército, han quedado vacíos y sin aplicación muchos y magníficos cuarteles emplazados en otras poblaciones, que, con más convincentes y ventajosas condiciones que nosotros, están reclamando ya aquellas guarniciones. En Toledo, dicho sea con toda sinceridad, para que venga un Regimiento lo primero que necesitamos es cuartel, y no se diga que para ello puede habilitarse nuestro Alcázar, porque, ni por su historia es adecuado para ese destino, ni prácticamente sería adaptable para ello.

Pero, aun poniéndonos del lado de los optimistas, es cosa de advertirles si han meditado un poco en el valor de lo que se nos pretende arrebatarse y en el de la compensación que se nos ofrece. No he de contar para esta comparación sacrificios y desembolsos, ni mucho menos, lo que espiritualmente supone para Toledo su Academia Militar, pues en estos tiempos de lucha egoísta parece que no suena bien evocar sentimientos ni tradiciones, desdeñados a veces precisamente por algunos de los más llamados a exaltarlas. Únicamente en el aspecto económico, comparemos lo que, sin desdeñarlo, puede ser un Regimiento y lo que ha de ser, no la Academia de hoy, reducida a su más mínima expresión por efecto de estos últimos años de desbarajuste, sino aquella otra de vida espléndida y vigorosa a que natural y forzosamente se ha de llegar si se trata de hacer una organización perfecta de nuestro Ejército, con la conveniente organización y depuración de sus mandos, ajustando sus plantillas y cubriendo sus normales y matemáticas vacantes. Todo esto asegura el resurgir de nuestra Academia, y con ello, la vuelta de aquellos años florecientes de la ciudad.

Y ahora, ligeramente expuestos los perjudiciales proyectos que se nos anuncian y la conveniencia de contrarrestarlos, voy a referirme, y éste era hoy mi propósito preferente, a una postura tan cómoda como clásica, muy al uso en nuestra ciudad cuando de lamentar desdichas se trata. Es corriente en estas ocasiones, que todo el mundo, hasta Personalidades y Representaciones, se resignen plácidamente a todas nuestras desdichas, justificando su negligencia y desidia con la de los demás, y añadiendo muy seriamente que en Toledo nadie hace nada y que todos los males nos son merecidos; todo esto, como si ellos nada representasen y las iniciativas y gestiones hubieran de salir de la masa en espontánea y coincidente manifestación.



Olvidan que todos y cada uno de ellos, sin debilidades ni deserciones, son los encargados de sentir y recoger los problemas y necesidades locales, los llamados a iniciar, estimular y dirigir el concurso y la cooperación de todos, rechazando obstáculos y facilitando soluciones, y sólo de esta forma, y con estas asistencias, logran los pueblos sus aspiraciones, y por ellas, su grandeza».

La anterior exposición fue días después respondida por otro toledano, bajo el título de «Acerca del posible traslado de la Academia militar»<sup>532</sup>:

532. *El Castellano*, de 16 de noviembre de 1934.

«He aquí dos ciudadanos bien intencionados, anhelantes ambos de la prosperidad de Toledo y, sin embargo —muy lamentable, pero muy español— en trance de contrvertir por la antitética elección de caminos escogidos para llegar al fin común de procurar beneficios a esta ciudad de nuestros amores.

Las solicitudes, para prosperar, deben ajustarse a la lógica; ser respetuosas con las aspiraciones e intereses de pueblos hermanos, y sostenerlos con máxima firmeza, sin admitir de antemano la posibilidad de la derrota. Que la falta de fe y las vacilaciones son el más pesado lastre que entorpece toda jornada, haciéndola, a menudo infructuosa.

Queda expuesta la razón de nuestra discrepancia con Teuvea, que, en *El Castellano*, parte de la semifociosa (!) noticia del traslado a Zaragoza de las Academias Militares para entonar descorazonado un canto elegíaco al derrumbamiento económico y espiritual que, sobre lo pasado, ¡todavía! nos amenaza. Nos anima a contrarrestar los perjudiciales proyectos “supuestos”, tras expresar su desconfianza por la incapacidad y apatía colectivas con que ligeramente nos confirma; y espera, como remedio heroico, excitar al señor Alcalde para enfrentarlo con sus Jefes políticos, cuando aún no ha calentado el asiento. De paso, sienta, caprichosamente, afirmaciones cuya refutación ha de perdonarnos en gracia al buen deseo y a la comunidad de ideales que perseguimos.

Primera afirmación: Zaragoza, con suficiente tozudez para llevarse los Centros de Enseñanza Militar, sabe exigir de sus representantes el cumplimiento de promesas electorales.

No recordamos que, con ligereza o sin ella, se ofreciera a la capital de Aragón sino la reposición de la Academia General. A nosotros, a excepción de muy pocos años, nos ha bastado para vivirlos “florecentes”, dice Teuvea, con la Academia de Infantería, en la que, a veces, se contaban menos de 500 alumnos, añadimos nosotros. Resucítese, pues, en buena hora, aquella Escuela del honor cien por cien en busca de una organización perfecta de nuestro Ejército; y si espléndida y vigorosa fue la vida de nuestra Academia con tres promociones de infantes, con la misma pujanza resurgirá cuando, mantenida o modificada su actual estructura, se cobijen en el Alcázar una promoción de Cadetes y dos de Alféreces, si éstas, como antaño, vuelven a ser numerosas, según se desprende de la afirmación impugnada.

En cuanto a relacionar la reaparición de la General con el traslado de la Escuela de Gimnasia, se nos antoja exagerada suposición, ya que, precisamente, coincidió con la creación de dicha Academia el impulso dado en compensación, beneficiosa para la raza, a nuestro Centro de Educación Física, vinculado a Toledo como el antiguo Colegio de Infantería, cuyos establecimientos docentes no pueden sernos fundamentalmente disputados, ni menos arrebatados; que ni la tenaz y fructífera labor

de nuestros Diputados nos permite hablar actualmente de desamparo, ni hemos perdido, afortunadamente, los sentimientos y tradiciones, cuya evocación parece no sonarle bien al distinguido articulista, cuando, por el contrario, ha de hacerse con ellos una música entonada y clamorosa en la que vibre la enérgica defensa de inalienables derechos.

Segunda afirmación: Para taparnos la boca, “que no hemos abierto”, se nos dice que van a traernos, como consolación, un Regimiento que quizá no venga, según Teuvea, por haber quedado vacíos y sin aplicación “muchos y magníficos” cuarteles en otras poblaciones poseedoras de más convincentes y ventajosas condiciones que Toledo, donde no puede habilitársele alojamiento.

Contestando el reparo, si no abrimos la boca, soltamos la pluma, que ya trazó unas consideraciones en *El Castellano* hace unos días con este motivo, y mostraremos, ante todo, nuestra extrañeza, hija quizá de nuestra ignorancia, por la hasta hoy desconocida existencia de esos múltiples y magníficos cuarteles abandonados, que nos atrevemos a suponer brotados en el suelo español al conjuro de un pesimista defensor de su Patria Chica. Nosotros, por el contrario, creíamos que, salvo excepciones honrosas, da la tónica de nuestra antiquísima e inconcebible despreocupación nacional por las cosas castrenses, el antihigiénico hacinamiento en que, desde tiempo inmemorial, se tiene al soldado español, alojado “provisionalmente” en antiguos conventos, tan aptos para las necesidades monásticas de hace dos siglos como absurdos para la función que actualmente desempeñan. Si en verdad se piensa aumentar los efectivos militares, es primordial proveer a su acuartelamiento adecuado, y el problema se planteará en los mismos términos en Toledo que en Santander o Zamora, pongo por ejemplo de ciudades con guarnición y cuarteles que sólo esperan la piqueta liberadora de los cuatro soldados y un cabo que hoy cobijan, para cuando se encuentren a la intemperie, procurarles un vivac o un edificio suntuoso que de idéntica manera pueden erigirse en cualquier pico de la Rosa de los Vientos.

Además, ¿puede argüirse con la imposibilidad de acoplamiento en Toledo? Personas y entidades hay en la Capital, decíamos el día 9 en estas columnas, y repetimos hoy, que resolverán el problema cumplidamente, sin necesidad de indocumentados mentores entre los que, por supuesto, nos contamos, aun cuando se nos alcance momentáneamente solución.

Pero téngase en cuenta, decíamos al empezar, que no debemos buscar el provecho propio con perjuicio de tercero. Vuelvan a esos espléndidos cuarteles vacíos las antiguas tropas; nosotros no debemos disputárselas. Pero pidamos, en cambio, elementos de la nueva unidad motorizada, que es muy difícil discutirnos, conforme, desde esta tribuna, hemos pretendido probar.

¿Se ha pensado que, aparte la reposición de unidades desaparecidas o menguadas, la de nueva creación alcanzará efectivos superiores a 10.000 hombres, dotados de copioso y modernísimo material? ¿Se ha pensado en que tal masa de maniobra no debe desarticularse, esparciéndola por toda España? Obsérvese que no se proyecta proveer de limosna a ciudades menesterosas, sino que se trata de llenar una misión importantísima, cual es la de caer con formidable aparato ofensivo sobre cualquier lugar en que haya de hacerse patente el poder coercitivo del Estado. Y para lograr este objetivo, debe agrupársele, en lo posible, siendo, por tanto, preciso proporcionarla en espacios relativamente pequeños, nunca a largas distancias, los alojamientos necesarios que hoy no existen.

Repóngase, pues, la Academia General Militar y devuélvase a Zaragoza; reintégrese a los cuarteles abandonados sus antiguas guarniciones. Es justo. Como justo es también que lo que siempre fue nuestro lo siga siendo; como lo es que amparemos en el esfuerzo preciso nuestro derecho incuestionable. Y que no por Toledo, sino por el bien patrio, cuente nuestra Ciudad prócer con los nuevos elementos a que la hacen acreedora, no solo su inmerecido y secular abandono, sino su situación privilegiada —a los efectos perseguidos—, y la defensa de los altos y vitales intereses desenvueltos con vida pujante a la sombra de sus gloriosas murallas».

El 23 de noviembre, el presidente del Consejo de Ministros y ministro de la Guerra, Sr. Lerroux, se comunicó con el alcalde de Toledo diciéndole<sup>533</sup>:

«Contestando a su carta del 20 del actual, me es grato el comunicarle que no veo fundamento alguno al rumor de traslado de esa localidad de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, pues no hay nada que lo justifique, toda vez que no se ha pensado en desplazar la mencionada Academia de esa histórica Ciudad».

En diciembre se publicó la relación de aprobados en la última convocatoria, 48 aspirantes del grupo a y 11 del b, en la que se indicaban los Cuerpos a los que se tenía que presentar cada uno para realizar las prácticas<sup>534</sup>.

La convocatoria de ingreso en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia correspondiente al año 1935 apareció publicada en el mes de marzo<sup>535</sup>. Las plazas totales fueron 190. Se exigió una edad mínima de ingreso para todos, dieciocho años, y se clasificaron en tres grupos:

**Grupo a:** Militares y marinos con buena conducta y sin notas desfavorables, paisanos que no excedan los veinticuatro años y oficiales y suboficiales de Complemento que no hayan cumplido treinta años, todos ellos en posesión del título de bachiller y habiendo aprobado en una universidad oficial las asignaturas de Análisis matemático (primer curso), Geometría y Trigonometría y Química experimental.

**Grupo b:** Brigadas y sargentos, bien conceptuados y sin notas desfavorables.

**Grupo c:** Subtenientes, llamados a examen por orden de antigüedad entre los solicitantes.

De las 150 plazas asignadas a Infantería fueron destinadas noventa para el grupo a; 30, para el b e igual número, para el c.

Las pruebas tendrían lugar en Madrid a partir del 20 de noviembre.

Con el cambio de Gobierno en el mes de mayo de 1935 y el nombramiento del general Francisco Franco como jefe del Estado Mayor Central, del que pasaron a depender las Academias Militares, se volvió a resucitar el controvertido tema de la restauración de la Academia General Militar.

Entre el 11 y el 16 de junio se impartió en la Academia un cursillo sobre *Protección de poblaciones civiles ante los ataques aeroquímicos*, abierto al público en general, en el que se expusieron los efectos de los diversos gases y la protección que la población debía poner en práctica para evitar su efecto<sup>536</sup>. Satisfechos los asistentes, invitaron al director de la Academia y a los conferenciantes a una cena en la Venta de Aires<sup>537</sup>.

533. *El Castellano*, de 16 de noviembre de 1934.

534. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 302, de 30 de diciembre de 1934.

535. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 62, de 15 de marzo de 1935.

536. Mientras se impartía el curso eran descubiertos explosivos en la Casa del Pueblo de Santa Cruz de la Zarza y detenidos el comité de huelga y elementos directivos de dicha Casa.

537. El precio del menú sería de 12 pesetas.

Tras poner de manifiesto las dificultades que se presentaban para la selección del personal, debido al escaso número de aspirantes a ingreso, y a la falta de unidad de doctrina, de compenetración y de colaboración entre las Armas, el 2 de julio, el ministro de la Guerra presentaba a las Cortes el Proyecto de Ley por el que se restauraba la Academia General Militar y se reorganizaban los actuales Centros de Instrucción de las Armas y Cuerpos.

En él se fijaban las condiciones para el ingreso, diferenciando la procedencia de los aspirantes:

- a) Paisanos, entre 16 y 24 años; militares, sin límite de edad, y oficiales y suboficiales de Complemento, menores de 30 años.
- b) Suboficiales, sin límite de edad y en posesión del título de Bachiller.
- c) Subtenientes, sin límite de edad y con un examen preparatorio aprobado.

La elección de Arma o Cuerpo por los alumnos se haría al término de los dos años de estudio en la General, en cuyo primer año tendrían la consideración de aspirantes, el segundo el de cadetes y obtendrían, a continuación, el empleo de alférez, tras lo cual, pasarían a los Centros de Instrucción de cada Arma o Cuerpo, donde seguirían tres cursos más para alcanzar el empleo de teniente.

Mientras tanto, *El Castellano* continuaba quejándose de la situación de desamparo en que se encontraba Toledo<sup>538</sup>:

538. *El Castellano*, de 3 de julio de 1935.

«Tejer y destejer... Se restablece la Academia General Militar en Zaragoza. Júbilo en la capital aragonesa. Contrariedad en Toledo. Son las ventajas de la remoción frecuente de Gobiernos, cada uno de los cuales tiene un criterio distinto acerca de la reorganización de la Enseñanza Militar. Allá veremos si lo acordado es al fin lo estable y definitivo, o si al cabo de unos meses se desteje lo que ahora salga del telar.

El caso es que Toledo no tiene la menor fortuna en esta cuestión. El señor Lerroux, que fue alumno de ella, vino a recordarlo días pasados, precisamente en el banquete que le ofrecieron sus antiguos compañeros y en el cual hizo público el acuerdo del Gobierno de restablecer la Academia de Zaragoza. Es, por lo tanto, muy anterior al de Zaragoza el derecho de Toledo a la General. Importaría atenerse en esto —consecuentes con el mismo espíritu que ha inspirado la reposición de los antiguos nombres de los Regimientos— a la tradición militar, porque para la buena moral del Ejército es gran parte el culto a sus tradiciones.

Pero Zaragoza tuvo en otra ocasión, como tiene ahora, mayor valimiento que Toledo. Y Toledo se queda únicamente con la Academia especial de Infantería; es decir, con un mínimo de alumnos y, por consiguiente, con un beneficio muy reducido, apenas apreciable, dado el escaso reclutamiento de Oficialidad.

Sigue acentuándose el importante perjuicio que desde hace algunos años viene sufriendo la Ciudad en este aspecto. Muchos intereses han sufrido enormes quebrantos, y algunos completa ruina, con la creciente soledad del Alcázar, por cuya prosperidad la población hizo entre otros tiempos tantos dispendios y sacrificios, al extremo de agotar sus últimos bienes de propios. Y es necesario que esto lo tenga muy en cuenta el Gobierno.

Sabemos que nuestros Diputados se preocupan de este asunto, y aun nos consta que tiene interesado al Ministro de la Guerra en la concesión a Toledo de una compensación de carácter militar. Esperamos que no dejen de la mano su demanda, y que trabajen sin descanso hasta conseguirla. Se trata de una cuestión vital para nuestra ciudad».

A su vez, Zaragoza se preparaba para festejar el renacimiento de la Academia, esperando el comienzo de las obras de rehabilitación del edificio que la había albergado y que se encontraba en la ruina.

En esta ocasión sería el diputado por Toledo Ramón Molina Nieto el encargado de hacer gestiones ante el nuevo ministro de la Guerra, José María Gil Robles, para conseguir se materializasen las peticiones de Toledo respecto a la continuidad de la Academia en la ciudad<sup>539</sup>.

A mediados de julio salió de la Academia la última promoción de la Segunda Época, compuesta tan solo por 16 tenientes<sup>540</sup>.

Por Decreto de 8 de agosto, se dictaron nuevas normas para la elección del profesorado de las Academias y se estableció que el acceso se hiciese mediante concurso, excepto en el caso de los directores. En el anuncio de vacantes se indicaría la clase o clases que deberían explicar los futuros profesores, los cuales quedarían obligados, además, a impartir las lecciones de ordenanzas, reglamentos tácticos, organización militar, servicio de guarnición y campaña, código de justicia militar, régimen interior, contabilidad, educación moral, reglamento de tiro e higiene militar<sup>541</sup>.

Una vez concedida una vacante, sería necesario permiso ministerial para permutar la clase o clases asignadas a la misma.

A los aspirantes con el empleo de capitán y teniente, se les exigiría haber servido como mínimo dos años en Cuerpo armado y, a todos ellos, el no tener ningún hijo o hermano como alumno en el centro donde solicitasen vacante; todo profesor debería causar baja en la Academia en caso de que en ella ingresase alguno de estos familiares.

La Junta de provisión de vacantes de cada Academia debería elevar al Ministerio la relación de aspirantes por orden de preferencia, teniendo en cuenta para esta clasificación los siguientes méritos:

- Haberse distinguido en cursos y prácticas de la especialidad o especialidades que debiesen enseñar; haber publicado trabajos con ellas relacionados y haber obtenido por los mismos una mención especial, recompensa o premio.
- Haber seguido con aprovechamiento los estudios de la Escuela Superior de Guerra o de sus homónimas extranjeras.
- Haber asistido como alumno o profesor a cursos sobre materias militares en relación con la clase que se concursase, en los que hubiesen demostrado especial competencia.
- Ser autor de obras o trabajos militares que demostrasen capacidad y conocimiento sobre diversas especialidades del arte militar, aunque fuesen ajenas a las que concursasen, siempre que no se tratase de meras traducciones.

En igualdad de méritos o en caso de duda, se daría preferencia a los mayores méritos en campaña y en mando de tropas y si persistiera la igualdad, se tendría en cuenta la antigüedad.

539. Gil Robles desempeñaría la Cartera de Guerra entre el 6 de mayo y el 14 de diciembre de 1935.

540. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 160, de 14 de julio de 1935.

541. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 183, de 10 de agosto de 1935.

Además, se examinarían las cualidades físicas y militares de los concursantes, así como las morales que acreditasen la posesión de un elevado espíritu, demostrado en el transcurso de su vida militar.

En caso de que el concurso se declarase desierto, se anunciaría en segunda convocatoria y si de nuevo sucediese lo mismo, el director de la Academia pondría en terna a aquellos jefes u oficiales del Arma que considerase más idóneos para el desempeño de la clase, concediéndosele, a aquel que fuese designado con carácter forzoso para ocupar la vacante, derecho preferente durante cinco años para la obtención de aquellos destinos de concurso que no exigiesen una determinada especialización.

Los cargos de profesor se desempeñarían durante un plazo mínimo de dos años, excepto para los destinados con carácter forzoso, que deberían permanecer tres si deseaban obtener el beneficio anteriormente reseñado.

Con respecto a la concesión de la Cruz al Mérito Militar, quedó derogado lo dispuesto por Real Decreto de 1 de junio de 1911<sup>542</sup>, al considerarse que otorgar esta recompensa con carácter automático suponía un descrédito para la misma, teniendo en cuenta la prodigalidad con que se concedía, en contraposición con las restricciones impuestas para su concesión en los Cuerpos armados. Se determinó, pues, que se otorgase únicamente en aquellos casos en que la labor desarrollada por los profesores fuera notable, a juicio de la Junta Facultativa del centro.

El 2 de septiembre se inauguraba el curso en la Academia de Toledo. El coronel director, José Abeilhé Rodríguez-Fito dirigió la siguiente alocución a aquellos alumnos de nuevo ingreso que entonces no sabían que iban a ser los componentes de la última promoción de la Academia de Infantería en su Segunda Época<sup>543</sup>:

«Hoy da comienzo la segunda etapa de vuestra carrera: las prácticas en los Cuerpos Armados han iniciado vuestra vida militar y yo creo y deseo que vuestra vocación se haya afirmado y vuestro entusiasmo por la profesión no tenga límite.

La Academia os recibe con júbilo y vuestros Profesores, románticos veteranos del deber y del honor, anhelan reanudar su noble tarea siguiendo las normas de sus predecesores que tantos días de gloria dieron a España, educando legiones de heroicos Oficiales de las Armas, nervio y esencia del Ejército; la valerosa Infantería, reina de las batallas, la del valor estoico, y la Caballería, el Arma de los sublimes sacrificios.

La diversidad de conocimientos básicos para la eficaz actuación futura como Oficiales combatientes y los apremios de tiempos impuestos por la muy limitada permanencia en las Academias presuponen una labor constante y agobiadora durante el desarrollo de cada curso semestral; pero yo no dudo que el buen espíritu que os anima vencerá toda dificultad y que aplicados, constantes, subordinados, pacientes y atentos sabréis haceros dignos del sacrificio que el Estado se impone al instruiros y de los desvelos de vuestros Maestros.

Seguid siempre en todo momento los impulsos de vuestros jóvenes y, por tanto, generosos corazones en vuestra vida escolar, amad a España, cultivad vuestro espíritu militar, celad por vuestra reputación, sed exactos en el servicio, no toleréis murmuraciones, haceos querer de superiores y subordinados, estad siempre dispuestos al sacrificio, sed buenos compañeros, no temáis la responsabilidad al resolver en justicia: ¡SED CABALLEROS!

Así lo desea vuestro Coronel. Abeilhé».

542. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 119, de 2 de junio de 1911.

543. Orden de la Academia de 2 de septiembre de 1935. El coronel Abeilhé sería asesinado en noviembre de 1936 en Paracuellos del Jarama por el Frente Popular, por el único motivo de ser militar.



Franco y Moscardó en el claustro de la Catedral (09.11.1935)

En este momento, se encontraban ya en la Academia de Toledo dos promociones —las ingresadas en junio y noviembre de 1934—, que, de acuerdo con lo dispuesto por Ley de 12 de septiembre de 1932, seguían un plan de estudios dividido en cuatro semestres. Vista la imposibilidad de impartir en este espacio de tiempo la totalidad del programa y en tanto no se resolviese en las Cortes el Proyecto de Ley presentado el 2 de julio sobre el reclutamiento de la oficialidad, por Ley de 20 de noviembre se modificó la duración del plan de estudios, ampliándolo a tres años para los alumnos pertenecientes a los grupos a y b<sup>544</sup>. Posteriormente, y para dar cumplimiento a esta ley, por Orden de 8 de febrero de 1936 se determinó que los cursos serían anuales, divididos en dos medios cursos, con exámenes en las segundas quincenas de enero y junio. Al término de los dos primeros cursos, los alumnos serían promovidos a alféreces-alumnos. Le correspondería este ascenso a la promoción de marzo de 1935 a fines de febrero de 1937 y alcanzaría la misma el empleo de teniente en febrero de 1938.

En la Fiesta del Ejército de ese año intervinieron dos conferenciantes, el primero de ellos, el capitán Emilio Vela Hidalgo y García, habló de las glorias históricas del Ejército español, mientras que el segundo, el famoso escritor, novelista, ensayista y charlista Federico García Sanchiz, trató en su conferencia de las epopeyas militares de España y, especialmente, de la batalla de Lepanto<sup>545</sup>.

Transcurrido un año desde la revolución del mes de octubre, el 15 del mismo mes dieron comienzo en el Alcázar los consejos de guerra contra las personas en ella involucradas.

Por otra parte, la Orden de 31 de octubre de 1935 modificó las normas por las que se habría de regir la convocatoria de ingreso anunciada el 13 de marzo del mismo año; se resolvió en ella que todas las pruebas fuesen eliminatorias, no pudiendo presentarse los aspirantes a una de ellas sin antes haber obtenido nota de aprobado en la anterior<sup>546</sup>.

Las visitas a la Academia fueron escasas durante la República o, al no resultar noticia, no aparecieron por ello en prensa. Por otra parte, no hay que olvidar

544. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 271, de 26 de noviembre de 1935.

545. El capitán Vela-Hidalgo fue el que al año siguiente leería en Toledo el bando de guerra y, más tarde, perdería la vida luchando en la Guerra Civil con el bando nacional. García Sanchiz perteneció a la Real Academia de Bellas Artes de Toledo.

546. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 252, de 3 de noviembre de 1935.



El general Franco, con los tenientes coroneles Yagüe y Rueda Ledesma y el comandante Manso Rodríguez

que la prensa militar había sido clausurada al poco de instaurarse el nuevo régimen —dando con ello prueba de su liberalismo— y ello hacía que las noticias de ese carácter no se prodigasen. No obstante, el 7 de noviembre llegó al Alcázar la última visita civil antes de estallar la guerra. Fue la de los conocidos como *semanistas*, asistentes a la Semana Social Católica que se celebraba en Toledo.

«Recorrieron todas las dependencias, acompañados y atendidos delicadísimamente por el señor Coronel Director, Jefes y Oficiales del Centro, señores Abeilhé, Benito, Barrasa, Torres Pardo, Gómez Salazar, Del Pino y otros. Los visitantes se hicieron lenguas de la amabilidad de los señores Director y Profesores, saliendo sumamente complacidos de la visita realizada a este histórico Alcázar, recuerdo vivo de nuestras pretéritas grandezas»<sup>547</sup>.

547. *El Castellano*, de 8 de noviembre de 1935.

Días después tendría lugar en el Alcázar una fiesta de carácter militar, las Bodas de Plata de la XIV Promoción, ingresada en la Academia de Infantería en 1907, a la que pertenecía, entre otros, el general Francisco Franco, jefe del Estado Mayor Central. Llegaron a Toledo 150 componentes de la promoción, que iniciaron los actos con una misa en la capilla de la Virgen del Sagrario, oficiada por el deán, José Polo Benito. Posteriormente, una comisión pasó a saludar al Sr. arzobispo y, a continuación, se trasladaron al Alcázar, en cuyo patio esperaba formada la Academia. El general Franco dirigió unas palabras a los asistentes, en las que felicitó a los tenientes coroneles Yagüe y Rueda Ledesma y al comandante Manso Rodríguez por sus méritos, a los que se les entregó una placa de plata con dedicatoria. Terminó el acto militar con el cántico del *Himno de la Academia*, que fue dirigido por su compositor, Fernando Díaz Giles, miembro de la promoción. Se dio fin a la visita con un banquete en el comedor del centro<sup>548</sup>.

548. Pertenecían también a esta promoción Alfonso Rey Pastor (director del Observatorio Geofísico de Toledo), Santiago Amado Lóriga, Amador Regalado Rodríguez y Manuel Medina Santamaría (directores de la Academia General Militar y de la de Infantería), Camilo Alonso Vega, Emilio Esteban Infantes, Juan Yagüe Blanco, Manuel Costell Salido, José Asensio Torrado, Apolinar Sáenz de Buruaga, Ricardo y Carlos Villalba Rubio, Pedro Real Bienert, Manuel Asensio Cabanillas y José Valdés Martel, entre otros.

En noviembre de 1935 todavía coleaba el asunto de la Academia General Militar, que daba lugar a la publicación del siguiente artículo en la prensa de Madrid, más verosímil que los que hasta ahora habían visto la luz:



«Un redactor de la Agencia Logos ha hablado con el Diputado aragonés señor Serrano Suñer sobre el asunto de la Academia General Militar.

El restablecimiento que se propone en el Proyecto de Ley de Reclutamiento de la Oficialidad, presentado a la Cámara por el Ministro de la Guerra, es de interés nacional, porque los organismos técnicos del Ministerio de la Guerra consideran que es éste el mejor sistema para un buen reclutamiento de la Oficialidad, capaz de dotar a la Patria del Ejército moderno y eficiente que necesita para continuar sus glorias y pesar en el concierto de las potencias europeas.

Por ello se tuvo buen cuidado que este proyecto no fuera la obra personal de nadie, por mucha autoridad que tuviera en los medios castrenses, y se llevó el proyecto al Consejo Superior de Guerra, que introdujo en él una serie de modificaciones y salió al fin de este alto organismo del Ejército con el voto unánime de sus componentes: Generales de Artillería, Infantería, Ingenieros y Estado Mayor, que lo votaron y aprobaron sin la menor reserva.

Partiendo de todos estos antecedentes, al pedir yo, como Diputado por Zaragoza, como los demás compañeros, el restablecimiento de la Academia, tengo la satisfacción de servir un interés local, siempre legítimo, por servir, además, un interés nacional de primer orden.

Hemos hablado también sobre el mismo asunto con el Diputado por Zaragoza señor Guallar, quien nos dijo que tanto el señor Gil Robles como el General Franco están decididos a que se discuta inmediatamente este proyecto.

Desde luego, Zaragoza puede tener la seguridad plena de que el Ministro de la Guerra y el General Franco cumplirán sus promesas y que la Academia General Militar de Zaragoza será pronto una realidad».

El 20 de enero de 1936 fueron nombrados alumnos de las Academias 134 aspirantes, que se vieron aumentados por Orden de 7 de febrero, por la que se concedía el ingreso a 30 aspirantes más que, tras haber superado las pruebas, no habían alcanzado plaza; los alumnos de Infantería que no hubiesen prestado los seis meses de servicio en los Cuerpos deberían presentarse en el Regimiento de Covadonga núm. 31, sito en el Cuartel de la Montaña, el 1 de febrero y el 1 de septiembre, en la Academia; el inicio de la Guerra Civil les impediría incorporarse a Toledo y en su mayoría serían asesinados por turbas de milicianos del Frente Popular<sup>549</sup>.

Un día después, la prensa daba la noticia de que un alumno había sido atropellado en la calle del Hombre de palo por un autobús que cubría la línea Toledo-Aranjuez. Afortunadamente, las heridas fueron leves.

En el mes de marzo, se anunció una nueva convocatoria de ingreso, cuyos exámenes se celebrarían en Toledo. La Defensa Nacional de Gremios Mercantiles de Toledo, al haberse conseguido algo por lo que tanto había luchado, se dirigió al ministro de la Guerra, general Masquelet, con las siguientes palabras<sup>550</sup>:

«Al conocer anuncio convocatoria ingreso Academias Militares y fijación de exámenes en Toledo, ofrecemos a V.E. el testimonio de nuestra más viva gratitud».

De nada valdría la decisión y Toledo se quedaría sin exámenes ya para siempre, al tiempo que las ilusiones de los aspirantes que pensaban presentarse a ella

549. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 17, de 21 de enero de 1936.

550. *El Castellano*, de 20 de marzo de 1936.

serían truncadas y muchos de ellos recibirían en el campo de batalla las enseñanzas que les deberían haber sido impartidas en la Academia<sup>551</sup>.

De las tres promociones ingresadas durante el régimen republicano, al estallar la Guerra Civil se encontraban las dos primeras en la Academia de Toledo —disfrutando del permiso de verano— y la última, realizando las prácticas.

La suerte de estos cadetes fue diversa; veinticuatro de ellos murieron en los primeros días defendiendo el Cuartel de la Montaña y, dividida España, se enfrentaron formando parte de ambos bandos. Se les conoció bajo el nombre de *antiguos alumnos* y a los que se incorporaron al Bando Nacional se les concedió el empleo de alférez alumno.

Al término de la guerra serían convocados para seguir un curso en la Academia de Zaragoza y así poder alcanzar el empleo de teniente efectivo. La promoción ingresada en junio de 1934, compuesta por un solo *antiguo alumno*, José Luis Coloma Gallegos, se incorporaría a la Academia en el mes de febrero de 1940 y, tras seis meses de estudios, sería ascendida a teniente el 9 de agosto del mismo año. Las otras dos, 29 alumnos de la promoción de noviembre de 1934 y 92 de la de 1935, alcanzarían el empleo de teniente en el mes de julio de 1941, tras un curso de dieciocho meses, que había comenzado en enero de 1940 y terminado en julio del siguiente año.

Todavía le dio tiempo a la Academia a insertar en la prensa un anuncio de concurso para la adquisición de diversas prendas, que no creemos que llegara a cerrarse<sup>552</sup>:

—Colchas grana	115
—Colchas blancas	125
—Cantimploras	125
—Bañadores	175
—Alpargatas de color	200
—Vasos para agua	200
—Vasos para café	200

### EL FINAL DE LA SEGUNDA ÉPOCA DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

La situación en Toledo durante los últimos meses que restaban del curso 1935-36 no iba a ser tranquila. En la ciudad se producían desagradables incidentes casi a diario y en uno de ellos va a verse mezclada la Academia.

En el mes de junio —hay quien se inclina por el de abril— tuvo lugar en la calle Ancha un enfrentamiento entre cadetes y personal civil, del que existen abundantes versiones y del que no se hizo eco la prensa nacional. Según el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*<sup>553</sup>:

«En los primeros días de Junio tuvo sintomático relieve el incidente entre un vendedor de periódicos extremista (*Mundo Obrero*) y unos Cadetes que protestaron de las procacidades que les dirigía el vendedor. Los alumnos de la siempre gloriosa Academia de Infantería, Caballería e Intendencia fueron enviados al Campamento de Los Alijares, y allí estuvieron hasta que el nuevo Gobernador Civil gestionó el

551. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 65, de 18 de marzo de 1936.

552. *El Castellano*, de 5 de junio de 1936.

553. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, núm. 57, enero a diciembre de 1939.

regreso. También en la tarde en que llegaron los Cadetes hubo algún incidente, con el que se pretendió nublar el general aplauso con que fueron recibidos los pundonorosos y valientes alumnos con sus profesores».

Casas de la Vega narra así los hechos<sup>554</sup>:

«Uno de estos excesos, hay versiones de él para todos los gustos, consistió en un intento de coacción por parte de los vendedores de un periódico (*Tierra*, según unos, y *Mundo Obrero*, según otros), ejercida contra un Cadete a la hora de paseo en la calle Ancha. El alumno parece ser que reaccionó violentamente y revolucionarios y militares vinieron a las manos, añadiéndose a uno y otro bando gentes afines. El conflicto terminó con la aparición de la Guardia Civil, enviada por el Comandante Militar de la Plaza, Coronel Moscardó, bajo su personal responsabilidad.

El incidente trajo serias consecuencias. El Ministro de la Guerra ordenó que la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, que radicaba en el Alcázar, fuera enviada al próximo Campamento de Los Alijares, como advertencia o castigo, y que se suspendieran los cursos que se estaban realizando en la Escuela Central de Gimnasia. Por otra parte, el Gobernador Civil de la Provincia, don Vicente Costales, fue sustituido por el que ejercía el mismo cargo en Albacete, don Manuel María González.

El incidente tuvo lugar en abril y, hasta final de curso, los Cadetes permanecieron en el Campamento».

Gómez Oliveros ofrece más datos<sup>555</sup>:

«Ya en el verano de 1936 ocurre en Toledo un hecho que indigna a toda la población limpia de suciedades sectarias y levantiscas [...].

De pronto, un grupo preparado, sin duda de algún significado extremista, se enfrenta con los Cadetes insultándolos; uno más impaciente responde al insulto con la mejor bofetada. Sin saber cómo ni por dónde, un Capitán Profesor, vehemente si los hay, surge entre el grupo beligerante pistola en mano. Interviene la Policía y todo el tumulto queda reducido a nada. Los Cadetes vuelven al Alcázar, pero en el Gobierno Civil hay un hombre siniestro [...] que informa al Gobierno de Madrid de un incidente que sólo ha tenido lugar en sus malos deseos: colisión, lucha, provocación, armas de todas clases y una guarnición sublevada.

Como consecuencia, a las dos de la mañana, una comisión, compuesta por un General, varios Jueces y una colección de escribientes, llega a Toledo.

El General Moscardó describe este episodio con la precisión y maestría en él característico:

“Por el informe del Gobernador nos pasamos la noche en claro, una auténtica noche toledana. Esperé con los Jefes y Oficiales en el Alcázar hasta la llegada del General anunciado. En la hora apropiada bajé a Zocodover y al apear del coche le di la bienvenida con la mejor cordialidad. El General también se comportó con corrección y agrado, y se ‘extrañó’ de encontrar ‘aquello’ tan tranquilo. Entonces aproveché para decirle que el Gobernador era un indeseable y que en realidad no había tenido el incidente mayor importancia, incluida la pistola del Capitán X y

554. Casas de la Vega, R. *El Alcázar*. Madrid, 1976. Hay quien escribe que el periódico era *El Socialista*, que para el caso es lo mismo.

555. Gómez Oliveros, B. *General Moscardó*. Barcelona, 1986.

todo. Ya en el Alcázar, donde el General dijo que subía ‘con mucho gusto,’ los Jefes y Oficiales saludaron atentos con la corrección propia de todo militar, sea el que sea el caso en que se encuentre, y la entrevista no resultó tirante ni ingrata. Esto no obstante, los Jueces y sus ayudantes de ‘pluma’ se dedicaron a tomar declaraciones a tal punto que casi amanecía por la espalda de los cigarrales cuando terminaron su prolija información. En realidad, el episodio de los Cadetes descubría en ellos un miedo y una inseguridad grandes”.

Después de la instrucción del expediente, vino la sanción injusta e improcedente y los Caballeros Cadetes fueron castigados a permanecer en el Campamento de Los Alijares.

El informe del General que abrió el expediente, determinó el cese del Gobernador D. Manuel Costales. El nuevo Gobernador, D. Manuel María González, se manifestó desde el primer momento como amante del orden y de la disciplina [...] y así una de las primeras disposiciones que dio bajo su sola responsabilidad fue la vuelta de la Academia a Toledo».

Por último, Jorge Ruiz de Santayana da la siguiente versión<sup>556</sup>:

«En el mes de abril ocurrieron incidentes entre elementos del Frente Popular, que habían ganado las elecciones, y los Cadetes que cursaban sus estudios en el Alcázar a los que se unieron amigos que podrían ser, el día de mañana, compañeros de armas. El motivo fue una provocación e impertinencia ofensiva que sufrió el Cadete Francisco Garzón y que no podía ser silenciada. El hecho tuvo lugar a la hora de paseo de los Cadetes y el lugar en la misma calle Ancha. De las palabras se pasaron a los hechos, y los golpes se repartieron entre los dos grupos contendientes.

Cuando el Ministro de la Guerra tuvo conocimiento de los hechos dispuso que los alumnos fueran trasladados al Campamento de Los Alijares, donde debían terminar el curso. Al finalizar éste, los Cadetes volvieron al Alcázar para disponerse a pasar sus vacaciones en distintos puntos de la geografía española. El desfile que realizaron fue uno de los que más conmovieron a los toledanos y que hizo callar a quienes se mostraban enemigos de los Cadetes y de los militares en general. No hubo una sola protesta y los aplausos acallaron algún que otro silbido. Parecía que Toledo ofrecía reparación a los Cadetes».

No cabe duda de que el incidente tuvo que producirse en el mes de junio y no en el de abril, teniendo en cuenta que, por Orden de 4 de junio, se dispuso que, por conveniencia del servicio, se diera por terminado el curso en la Escuela Central de Gimnasia, y que sus alumnos se incorporasen con urgencia a sus destinos. No podemos recurrir a las órdenes de la Academia, pues no se conservan las del primer semestre de 1936, pero parece confirmar el mes citado que la dimisión del gobernador civil se admitiese por Decreto de 13 de junio, y la primera referencia oficial sobre estos hechos se produjese en la sesión de las Cortes del 16 del mismo mes. En ella, Calvo Sotelo dijo durante el debate que se produjo sobre el orden público:

«Un Cadete de Toledo tiene un incidente con los vendedores de un semanario rojo; se produce un gran alboroto; no sé si incluso hay algún disparo; ignoro si parte de algún

556. Ruiz de Santayana, J. *La pequeña historia del Alcázar*. Madrid, 1974.

Cadete, de algún Oficial, de un elemento militar o civil, no lo sé; pero lo cierto es que se produce un incidente de escasísima importancia. Los elementos de la Casa del Pueblo de Toledo exigen que en término perentorio (un señor Diputado: Falso - rumores) se imponga una sanción colectiva (siguen los rumores), y, en efecto, a las veinticuatro horas siguientes el curso de la Escuela de Gimnasia es suspendido *ab irato* y se ordena el pasaporte y la salida de Toledo en término de pocas horas a todos los Sargentos y Oficiales que asisten al mismo, y la Academia de Toledo es trasladada fulminantemente al Campamento, donde no había intención de llevarla, puesto que hubo que improvisar menaje, utensilios, colchonetas, etc., y allí siguen. Se ha dado satisfacción así a una exigencia incompatible con el prestigio del uniforme militar, porque si se cometió alguna falta, castíguese a quien la cometió, pero nunca es tolerable que por ello se impongan sanciones a toda una colectividad, a toda una Corporación».

Los cadetes regresaron del campamento el 29 de junio y ese mismo día se dio por terminado el curso, en lugar del 15 de julio, que era la fecha reglamentaria. Así daba cuenta *El Castellano* de la entrada en Toledo de los cadetes<sup>557</sup>:

557. *El Castellano*, de 30 de junio de 1936.

«Ayer tarde, a las seis y media, regresó del Campamento de Los Alijares la Academia Militar.

En Zocodover esperaba su llegada numerosos público, situado en los balcones, marquesinas y alrededores del paseo, y al desfilar los alumnos con Bandera y Música, fueron ovacionados por el público desde la entrada de la calle de las Armas hasta la cuesta del Alcázar, con aplausos y vítores a España, al Ejército y a la Academia.

Los aplausos y aclamaciones se repitieron al desfilar, detrás de los alumnos de Infantería, los de Caballería con su Banda de trompetas, y poco después, al pasar un piquete montado de la Guardia Civil, que había prestado servicio de vigilancia. Se dieron también muchos vivas a la Benemérita.

Igualmente fue aplaudido el Gobernador Civil, señor González López, al dirigirse en coche al Alcázar con el Teniente Coronel de la Guardia Civil y el Capitán Ayudante de dicho Instituto.

El público pretendió subir al Alcázar, insistiendo en sus manifestaciones, evitándolo los Guardias de Asalto que prestaban servicio de vigilancia y contuvieron a los manifestantes a la entrada de la cuesta».

Mientras ocurrían tan lamentables sucesos, Zaragoza había seguido compitiendo con Toledo para tratar de conseguir su Academia, y los presidentes de varias entidades económicas de la ciudad habían dirigido al jefe del Gobierno el siguiente telegrama<sup>558</sup>:

558. *El Castellano*, de 25 de junio de 1936.

«Presidentes de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, Cámara de Comercio e Industria y Cámara Propiedad Urbana de Zaragoza, con máximo encarecimiento ruegan a Vucencia que para el caso de trasladarse Academia Militar de Toledo a otra ciudad, sea la designada Zaragoza por poseer edificios y terrenos adecuados en tiempos destinados a Academia General, de la que fue privada».

Todavía le daría tiempo a la Academia a colaborar en el concurso literario que con motivo de los centenarios de Garcilaso y Bécquer habían organizado los



El capitán Vela Hidalgo leyendo la declaración del estado de guerra

alumnos del Instituto, ofreciendo un premio especial, junto con los del presidente de la República, la Fábrica de Armas, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, la Casa de Toledo y el exdelegado de Hacienda Enrique Soldevilla.

Cuando el 21 de julio se declaró en Toledo el estado de guerra, en el Alcázar se refugiaron, además de algunos profesores de la Academia, ocho cadetes de Infantería y uno de Artillería, que disfrutaban sus vacaciones en Toledo y en Madrid<sup>559</sup>. El coronel director de la Academia, José Abeilhé y Rodríguez Fito, se encontraba también de vacaciones; posteriormente se trasladaría a Madrid, donde fue detenido y encarcelado por el Gobierno del Frente Popular en el mes de septiembre y asesinado en Paracuellos del Jarama el 7 de noviembre de 1936.

Enseguida comenzaron los infundios del Frente Popular sobre la toma del Alcázar. Se propaló la creencia de que en aquellos momentos en el Alcázar se encontraba la Academia al completo y así lo exponían algunas emisoras de radio y los artículos de la prensa progubernamental. Pocos días después del Alzamiento, el general Riquelme comunicaba *haber logrado reducir a los rebeldes, que en su huida se han refugiado en la Academia de Infantería*. Los cadetes fueron protagonistas cuando, en un título de un periódico, apareció «La Academia Militar de Toledo, también sublevada, tiene que recluirse en el Alcázar», la noticia añadía que *los alumnos de la Academia Militar estaban creando una situación que exigía pronto remedio*<sup>560</sup>. La prensa daba a conocer aquello que le llegaba del Gobierno:

«El Alcázar, que se resistió hasta el último momento, fue definitivamente tomado por las tropas de Asalto y la Guardia Civil»<sup>561</sup>.

El día 22, *El Sol* informaba de la entrada del general Riquelme en Toledo, *donde arrolló a los cadetes, recluyéndolos en el Alcázar* y, al día siguiente, publicaba un artículo, con el título de «El general Riquelme reduce a los cadetes en Toledo», en el que se decía:

«De la radio: “Al conocerse por nuestras emisiones la noticia de las victorias obtenidas hoy por las fuerzas leales de todas partes de España, se ha dirigido al Gobierno multitud de telegramas de felicitación.

559. Estos eran los cadetes: Francisco Valencia Remón (Artillería. Llegó al empleo de general de división), Eugenio Boronat Terol (Infantería. No se tienen datos sobre él), José Luis Coloma Gallegos (Infantería. Se retiraría con el empleo de coronel caballero mutilado de guerra permanente), Juan José María Crespo de Mella (Infantería. Murió en la Guerra Civil siendo teniente provisional), Juan Languín Cruz (Infantería. Murió en la Guerra Civil siendo teniente provisional), Jaime Milans del Bosch y Ussia (Infantería. Llegó al empleo de teniente general), Juan de Dios Rodríguez de Santiago y Concha (Infantería. Falleció el 10 de julio de 1937 en Brunete) y Antonio Sotelo Fernández (Infantería. Murió en la Guerra Civil siendo teniente provisional). Los cuerpos del capitán Vela Hidalgo y de los tenientes Crespo de Mella, Sotelo y Languín serían enterrados en el cementerio del picadero del Alcázar en 1940.

560. *Ahora*, de 22 de julio de 1936.

561. *La Voz*, de 22 de julio de 1936.



Declaración del estado de guerra

Camino de Zocodover

La biblioteca, nuevamente destruida





En Zocodover

Verdaderamente ha sido muy fructuoso el día de hoy para la causa de la República. Con gran rapidez se ha aplastado la rebelión en sitios de tanta importancia como Almería y Gijón y se han yugulado los focos rebeldes de Alcalá y El Pardo. La entrada del general Riquelme en Toledo, donde arrolló a los cadetes, recluyéndolos en el Alcázar, permite suponer que el aplastamiento de los rebeldes es cosa inminente.

La columna que manda el general Riquelme, a su llegada a Toledo, se apoderó inmediatamente del Cementerio y de la Fábrica de Luz, lugares estratégicos que cierran el camino de salida del Alcázar, donde se han hecho fuertes los Cadetes insurrectos.

Se sabe que sobre el Alcázar ha volado un avión afecto al Gobierno y lo ha bombardeado, especialmente en la parte en que se han hecho fuertes los sediciosos, que corresponde al campo de gimnasia. Frente al Alcázar han sido emplazadas dos baterías de artillería procedentes de Madrid. También han llegado cuatro camionetas de milicias armadas y dos carros blindados. Al amanecer comenzará el ataque contra el Alcázar”».

El 23, el periódico *Ahora* volvía a difundir noticias falsas:

«A las dos y media de la tarde, en la dirección General de Seguridad se recibieron las primeras noticias de que los Cadetes sublevados en el Alcázar de Toledo se habían tenido que rendir después de un intenso ataque de la columna mandada por el general Riquelme.

El Alcázar, que se resistió hasta el último momento, fue definitivamente tomado por las tropas de Asalto y la Guardia Civil. La población se ha lanzado toda la calle, vitoreando a la República y confraternizando con las tropas leales».

Bastante tenía la población con huir de la chusma llegada desde Madrid, que cometía toda clase de asesinatos y tropelías.

En otro diario aparecía escrito lo siguiente<sup>562</sup>:

«A última hora de la tarde se supo en Madrid que los rebeldes, ante el bombardeo de los leales, habían abandonado sus defensas de las alturas refugiándose en los sótanos. Se daba por seguro, como así había sido en efecto, la rendición del Alcázar de Toledo».

562. *El Liberal*, de 23 de julio de 1936.





Largo Caballero y el general Asensio (Fondo del Estudio Fotográfico Alfonso)

Cuando habían transcurrido unos días desde el inicio del Alzamiento, continuaban las noticias falsas:

«En el Alcázar de Toledo quedó, como ya se sabe, un pequeño foco de revoltosos. Ayer tarde hicieron explosión cinco granadas de la artillería del Gobierno, que provocaron un incendio. Desde el Alcázar quisieron hacer una salida unos cuantos sublevados disparando pistolas ametralladoras y lanzando bombas de mano, pero todos perecieron en el intento.

Aún queda un foco rebelde encerrado en el Alcázar de Toledo. Los oficiales que en él resisten se han impuesto por el terror sobre la gente allí refugiada, habiéndose comprobado varios casos de personas que, para escapar, se arrojan por los balcones»<sup>563</sup>.

563. *Ahora*, de 27 de julio de 1936.

«Los rebeldes de Toledo van abandonando el Alcázar y la Catedral. De Toledo comunicaron ayer a la Estación de Atocha que parece que los insurgentes van saliendo poco a poco del Alcázar y de la Catedral, donde se hallaban parapetados, y algunos de los facciosos consiguen escapar»<sup>564</sup>.

564. *La Libertad*, de 27 de julio de 1936.

«El Alcázar se rindió definitivamente esta tarde a las dos. Noticias de carácter oficial, que han sido confirmadas poco después en la Dirección General de Seguridad, dan cuenta de que los rebeldes que estaban encerrados en el Alcázar de Toledo se han rendido, por fin, a las dos de la tarde, y de que el edificio ha sido evacuado. La noticia, en Toledo, fue acogida con júbilo indescriptible. Al conocerse el hecho en Madrid se dispuso la salida inmediata de cuatro camiones con Guardias de Asalto para hacerse cargo de los que se han entregado»<sup>565</sup>.

565. *La Voz*, de 27 de julio de 1936.

«De cinco en cinco, desarmados y con los brazos en alto, salen del Alcázar toledano los rebeldes que lo defendían. Al recibir a primera hora de la tarde a los periodistas, el Director General de Seguridad les manifestó que en aquellos momentos acababa de recibir la noticia de que se han rendido, sin condiciones, los facciosos que con sus familiares se habían refugiado en el Alcázar de Toledo. Según informes de origen particular, parece que esta resolución obedece a que los rebeldes consideraban inútil e imposible toda defensa, puesto, que en el día de ayer, habían comenzado los trabajos para la construcción de una mina, que tenía por objeto volar el Alcázar.



El Alcázar y sus dependencias (1936)

Los Jefes, Oficiales y Guardias Civiles fueron saliendo, desarmados, en grupos de cinco en cinco. Después de la rendición de los últimos rebeldes, Toledo recobró en absoluto la normalidad. La noticia fue acogida en la ciudad con júbilo indescriptible. Al conocerse el hecho en Madrid se dispuso la salida inmediata de cuatro camiones con Guardias de Asalto para hacerse cargo de los que se han entregado»<sup>566</sup>.

566. *Ahora*, de 28 de julio de 1936.

«Toledo, totalmente rendido a las fuerzas leales. Los últimos facciosos de Toledo, que habían buscado refugio en los sótanos del Alcázar, se han rendido a las tropas y milicianos populares»<sup>567</sup>.

567. *Ahora*, de 28 de julio de 1936.

El periódico *Ahora* recogía en uno de sus titulares: «El Alcázar de Toledo, incendiado por la absurda obstinación de los rebeldes». La realidad fue que el Alcázar sería abatido por las tropas del Frente Popular únicamente por su afán destructivo. El Alcázar no tenía valor alguno estratégico ni táctico. Hubiese bastado con mantener un cerco para impedir su abastecimiento, con lo cual, sus defensores no hubiesen tenido más remedio que rendirse con el paso del tiempo y el Alcázar se hubiese conservado indemne.

Por otra parte, resultan curiosas las fotografías que publicaban los periódicos de personas vestidas de modo estrafalario fingiendo que disparaban sobre el Alcázar. De Madrid llegaba a Toledo, en plan turístico, todo tipo de individuos, únicamente para hacerse una foto de recuerdo y poder enseñársela a sus amigos en la capital.

El 13 de septiembre llegaría también a Toledo Largo Caballero, presidente del Consejo de Ministros, a quien el general Asensio Torrado le daría cuenta del éxito que estaban alcanzando en el asedio del Alcázar.



El Alcázar y Zocodover en ruinas

Las falsedades dejaron de publicarse en cuanto periodistas extranjeros llegaron a Toledo para cubrir la noticia del asedio y dejaron en evidencia la labor propagandística del Gobierno del Frente Popular. Uno de cuyos cabecillas, Indalecio Prieto, no dudaba en justificar la escasa efectividad de sus fuerzas:

«Alude al caso de Toledo, en donde con toda facilidad podría acabarse con el pequeño foco insurrecto guarecido en el Alcázar, y dice que si no se les hace a los aviones volar el edificio es por tratarse de guardar para España el tesoro artístico que dicho Alcázar representa. Si nuestros adversarios no fueran españoles, como nosotros, ese foco ya estaría extinguido».

Hasta la liberación del Alcázar, el Gobierno dijo que la situación de los defensores era desesperada, que no disponían de víveres ni de agua, que estaban a punto de rendirse... pero el Alcázar resistió. Cuando el 27 de septiembre entraban en Toledo las tropas nacionales y era liberado el Alcázar, el Gobierno frentepopulista se mantuvo en silencio, limitándose a dar noticia de la muerte del «heroico» capitán Sediles cuando huía de Toledo.

Al término del asedio no quedaba en pie nada de lo que había sido desde 1875 la Academia de Infantería. Del Alcázar se mantenía la fachada sur, la menos afectada por los bombardeos; la de poniente, excepto el torreón que la unía a la del norte, tampoco había sufrido grandes desperfectos; la oriental, casi destruida, sería fácil de reconstruir al ser de mampostería; mientras que la principal había desaparecido por completo y solo se pudo recuperar la pantorrilla de uno de los dos gigantescos reyes de armas que adornaban su fachada. Aunque el patio



Estado en que quedó el patio del Alcázar

y la escalera principal habían sido destruidos en gran parte, su restauración no sería difícil, ya que se conservaban los planos, pero lo que resultaría imposible de recuperar serían los innumerables detalles artísticos, puertas, artesonados, cuadros y murales que adornaban el palacio.

También quedaron reducidos a ruinas el picadero, el comedor, la cocina de cadetes y los edificios de Santiago, Capuchinos y la Casa de Caridad, que ya no volverán a reconstruirse.

Así, rodeada por la tragedia, finalizaba la Segunda Época de la Academia de Infantería.

#### **DIRECTORES DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA SEGUNDA ÉPOCA**

EMPLEO	NOMBRE	FECHA NOMBRAMIENTO
Coronel	D. Juan Ostenero Velasco	17.06.1893
Coronel	D. Darío Diez Vicario	27.03.1901
Coronel	D. Niceto Mayoral Zaldívar	23.07.1903
Coronel	D. Juan San Pedro y Cea	26.01.1904
Coronel	D. Luis Fridich Domec	09.01.1908
Coronel	D. José Villalba Riquelme	14.04.1909
Coronel	D. Severiano Martínez Anido	26.01.1912
Coronel	D. Enrique Marzo Balaguer	22.06.1914
Coronel	D. Germán Gil Yuste	29.09.1918
Coronel	D. Antonio Losada Ortega	17.02.1921
Coronel	D. Eugenio Pérez de Lema y Guasp	31.03.1923
Coronel	D. Carlos Guerra Zagala	17.06.1927
Tte. Cor.	D. Rafael González Gómez	10.09.1928
Comte.	D. Enrique Fernández y Fernández	15.09.1929
Coronel	D. Mariano Gámir Ulibarri	11.12.1929
Coronel	D. José Abeilhé Rodríguez-Fito	05.12.1933

**7**

**La Academia  
de Infantería.  
Tercera Época**

**1944-  
2022**



# La Academia de Infantería. Tercera Época 1944- 2022

## LAS ACADEMIAS DE TRANSFORMACIÓN

Finalizada la Guerra Civil, se hizo preciso organizar de nuevo la enseñanza militar, paralizada durante los tres años que había durado aquella.

En el Decreto de 4 de junio de 1939 se decía<sup>1</sup>:

«Uno de los varios problemas que el tránsito al período de paz trae consigo, en lo que el Ejército se refiere, es el nutrir los cuadros de mando de los empleos inferiores.

Por ley de necesidad urgente, el primer aspecto del problema impone seleccionar entre los Oficiales Provisionales y de Complemento, los indispensables para convertirlos en profesionales en función de las plantillas que se fijen.

Tal transformación precisa realizarla con rapidez mediante austera y justa selección, en la que, sin omitir el debido respeto a cualidades meritorias de los seleccionados, se conceda primacía a lo que en primer término convenga al bien del servicio, siendo necesario el desarrollo de unos cursos intensivos en los que, dentro de la brevedad obligada por las circunstancias, adquieran los seleccionados la tonalidad fundamental, “capacidad para el mando que ha de desempeñar”. Ha de tenerse, además, en cuenta que la procedencia y formación de esta Oficialidad impone la perenne labor de un estudio asiduo, prácticas constantes en los cursos respectivos, así como someterse a pruebas de aptitud o cursos al mismo efecto para alcanzar los empleos superiores. Por ello es indicado que ya que no se verifica examen de ingreso, sea preciso forzosamente para admisión en los cursos hallarse en posesión de un *mínimum* de conocimientos, estableciendo un orden de selección en el que se tengan en cuenta todas las circunstancias, cuya graduación responda a un principio equitativo y razonable, pasando a formar parte de la escala de Complemento aquellos que no llegare a corresponderles ser incluidos entre los llamados a curso o no alcanzasen en éstos la calificación de aptitud.

Es de tener en cuenta que entre los Oficiales Provisionales figuran alumnos de las Academias Militares, a los que por haberles sorprendido el Movimiento Nacional no pudieron terminar su carrera, pero que poseen ya formación inicial, y los cuales

1. *Boletín Oficial del Estado*,  
núm. 156.

deberán perfeccionar su instrucción académica y pasar a ocupar en los escalafones respectivos el puesto que por promoción les hubiera correspondido reglamentaria y normalmente».

La «transformación» de oficiales vino impuesta por tres circunstancias:

- La II Guerra Mundial, en pleno apogeo durante la mayor parte del tiempo en que aquella tuvo lugar.
- La Guerra Civil española, que había producido bajas sensibles en las escalas de oficiales del Ejército, como había puesto de manifiesto el hecho de que, a partir de la primavera de 1937, no se dispusiese de oficiales subalternos procedentes de las Academias.
- La política sobre personal militar seguida desde 1925, que por causas muy diversas —fin de la Guerra de Marruecos, primero y reducción del Ejército, después— había disminuido notablemente el reclutamiento de la oficialidad en los diez años anteriores a nuestra guerra.

Una vez realizado un reajuste de plantillas como consecuencia de la reorganización del Ejército, las vacantes que resultasen en la clase de oficiales subalternos serían cubiertas por personal —capitanes, tenientes y alféreces— de las Escalas de Oficiales Provisionales y de Complemento, tras superar un período de formación. Un decreto posterior aclaró las dudas que presentaba el de 4 de junio<sup>2</sup>.

Se formaron en total 9.758 oficiales, que fueron distribuidos en cuatro períodos, repartidos en seis promociones, a cuyos componentes se les dio diferente antigüedad, entre 1 de abril de 1939 y 1 de enero de 1948. Los oficiales de la III y IV Promoción terminaron sus estudios con el empleo de alférez —hasta entonces lo habían hecho con el de teniente— y, tras alcanzar dieciocho meses de antigüedad en el mismo, fueron ascendidos al empleo de teniente y escalafonados detrás de la I Promoción de la Academia General Militar, con un día menos de antigüedad que los pertenecientes a esta, mientras que la V fue colocada detrás de la II de la General y la VI, tras la IV.

Las condiciones exigidas para acceder a las convocatorias fueron similares. En un principio se impuso tener una edad mínima de dieciocho años, un año de servicio en el frente durante la guerra y estar en posesión del título de bachiller completo. La admisión se realizaría por el siguiente orden:

1. Laureados de San Fernando
2. Medalla Militar
3. Capitanes
4. Oficiales subalternos con mayor puntuación al aplicar el baremo: tiempo de permanencia en filas, antigüedad, heridas y estudios

Hubo promociones que tuvieron que sufrir un examen previo de ingreso y otras que no. El puesto en promoción se fijaba en función, únicamente, de la aplicación, el aprovechamiento y la conducta.

2. Decreto de 2 de septiembre de 1939 (*Boletín Oficial*, núm. 250).



Se concedieron beneficios de ingreso sin cubrir plaza a los oficiales huérfanos o hermanos de militar o marino muerto en acción de guerra, a consecuencia de heridas recibidas en ella o por enfermedad contraída en campaña, así como a los de los asesinados en zona roja y laureados de San Fernando.

Los oficiales cadetes vivirían en régimen de internado y, a partir de octubre de 1940, se les prohibió contraer matrimonio antes de terminar sus estudios, por ser incompatible con su situación de internos, pudiendo causar baja en caso de contravenir esta disposición. La duración del curso fue de dieciocho meses en Infantería, excepto para los antiguos alumnos de las academias, que solo fue de seis.

El primer curso se inició el 1 de febrero de 1940 y la formación de los oficiales dio fin el 31 de octubre de 1948.

Se eligieron los edificios de la antigua Academia General, en Zaragoza, para alojar la Academia de Transformación de Infantería, una vez recuperados de los inadecuados usos que se le habían dado durante la guerra: cuartel, prisión, campo de concentración, hospital... Pero cuando, al iniciarse el primer curso, se comprobó que los locales no tenían la capacidad necesaria —la promoción la componían 1.360 alumnos— y al haberse impuesto que la formación de todos los oficiales admitidos en la primera convocatoria se realizase de una sola vez, hubo que crear una segunda academia en Guadalajara<sup>3</sup>. Los componentes de esta convocatoria fueron promovidos a teniente de la Escala Activa en el mes de julio de 1941.

Además de las cinco convocatorias antes mencionadas, hubo dos más para los oficiales que no reunían las condiciones exigidas para ingresar en la de Guadalajara. A estos se les dio opción, a partir de 1943, a ingresar en la de Villaverde, sin límite de plazas, se suavizaron las condiciones mínimas y se redujo el curso de capacitación a ocho meses. Saldrían con el empleo de alférez, pero se les exigiría, cuando les llegase el momento de ascender a capitán, la superación de un curso de aptitud de una duración de un año, tras cuya aprobación se les equipararía al resto de los oficiales procedentes de Transformación.

En cuanto a los cadetes que en 1936 se encontraban cursando sus estudios en la Academia de Infantería, al comienzo de la guerra se les concedió *el des-empañ y consideración del cargo correspondiente al empleo de alférez* a todos aquellos que estaban encuadrados en las filas del Ejército o de las Milicias Armadas<sup>4</sup>. En 1939, esta consideración de alférez provisional se hizo extensiva a aquellos que habían permanecido en zona no liberada durante la guerra o parte de ella, que acreditasen no haber prestado servicio alguno al ejército rojo y hubiesen obtenido un fallo favorable en sus expedientes de depuración<sup>5</sup>. Llegado el momento de la selección para los Cursos de Transformación, su duración fue de seis meses para los que hubiesen aprobado dos o más cursos de la Academia, a cuyo término fueron promovidos a tenientes efectivos, mientras que el resto seguiría un curso de dieciocho meses, para ser promovidos a teniente en julio de 1941, en cuyo momento se incorporarían a la Escala Activa en el puesto que les correspondiese por la antigüedad que hubiesen alcanzado en el caso de no haber interrumpido los estudios, exceptuándose a los cadetes que, teniendo que haber salido de la Academia en julio, al haber suspendido lo deberían haber hecho en septiembre, en cuyo caso, al terminar los seis meses de estudios, se les conferiría la antigüedad de septiembre de 1936<sup>6</sup>.

3. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 40, de 18 de noviembre de 1939.

4. Orden de 11 de septiembre de 1936 (*Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España*, núm. 22, de 16 de septiembre de 1936).

5. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 19, de 24 de octubre de 1939.

6. Los datos referentes a este tema están extraídos de los artículos publicados por el coronel Fernando Gil Ossorio en la *Revista de Historia Militar*, núms. 27/1969 y 28/1970. De los alumnos ingresados en 1934 solamente fue ascendido a teniente Julio Coloma Gallegos (O. 9 de agosto de 1940), uno de los defensores del Alcázar; el resto, ocho más, habían sido asesinados, caídos en el frente o servido en el ejército gubernamental.

A principios de 1940, se determinó cuál habría de ser el uniforme de los profesores y oficiales cadetes de las Academias<sup>7</sup> y, en mayo, quedó aprobado el Reglamento de Régimen Interior<sup>8</sup>.

También en el mes de mayo les fue concedido el empleo de alférez a título póstumo a dos de los alumnos asesinados en el Cuartel de la Montaña, Ricardo Corras Rodríguez e Ignacio Cembreros Hornillos<sup>9</sup>.

Con la finalidad de completar la formación de los cuadros de mando, en julio se reorganizó la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, clasificada como *centro de enseñanza*, con la que la Academia de Infantería se fusionaría en 1974<sup>10</sup>.

### EL RENACIMIENTO DE LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Por Orden de 5 de enero se había determinado el uniforme que habían de usar los profesores y alumnos de las distintas academias militares, junto con el distintivo de profesorado, que consistiría en un lazo de seda de los colores nacionales, con un broche en su centro, sobre el que iría esmaltada sobre azul una Minerva en el interior de un círculo de esmalte blanco, con la leyenda «Enseñanza Militar», y sobre él, en metal dorado, la misma corona que remataba el escudo de España<sup>11</sup>.

Por Ley de 12 de julio se había reorganizado el Ministerio de la Guerra, que tomó el nombre de Ministerio del Ejército, y volvió a renacer, dentro de él, la Dirección de Enseñanza Militar, desaparecida durante la República<sup>12</sup>.

Según la Ley de 27 de septiembre de 1940, quedó restablecida la Academia General Militar en Zaragoza, sobre la base de la de Transformación de Infantería allí existente. En el preámbulo de la ley se decía<sup>13</sup>:

«Para que en el futuro responda el Ejército a la misión esencial que le incumbe en orden a la más certera utilización de sus elementos humanos y materiales, necesita atender con singular cuidado el reclutamiento y formación del cuadro de oficiales.

En nuestra Patria, la guerra que hubimos de sostener para recobrar la gloriosa tradición de nuestro destino colectivo y los vitales fundamentos de nuestra independencia nacional impuso urgentemente nutrir los cuadros de la Oficialidad, merced a los espontáneos ofrecimientos de la juventud que, rápidamente preparada para el ejercicio de su empleo, dio tales pruebas de abnegación y de ejemplar desprendimiento de la vida, que es justo reintegrarlos definitivamente a la noble profesión de las Armas, completando su formación profesional.

Cumplido este deber, se puede ya, en términos definitivos, fijar las reglas que normalicen el reclutamiento de la Oficialidad, recogiendo el fruto de nuestra propia experiencia. En ella se destaca esencialmente la antigua Academia General Militar, de rancio abolengo español, y que, con indiscutible acierto renacida en mil novecientos veintisiete, disuelta más tarde por el sectarismo republicano, dio al Ejército un magnífico plantel de oficiales, aptos y entusiastas de su profesión, que en la pasada guerra sostuvieron ejemplarmente el alto renombre de su procedencia. Centro docente aquél que mereció ser estimado por técnicos extranjeros como modelo de su organización en la preparación moral y técnica de la Oficialidad.

Y ahora, restablecida la normalidad y con visión del futuro, el Gobierno, apreciando aquellas enseñanzas del pasado, estima un deber recoger sus aciertos,



Distintivo de profesorado

7. Colección Legislativa del Ejército, núm. 7, Orden de 5 de enero de 1940.

8. Colección Legislativa del Ejército, núm. 182/1940.

9. Diario Oficial del Ministerio del Ejército, núm. 108, de 15 de mayo de 1940 y 119, de 30 de mayo de 1940.

10. Colección Legislativa del Ejército, núm. 244/1940.

11. Colección Legislativa del Ejército, núm. 7/1940.

12. Colección Legislativa del Ejército, núm. 253/1940.

13. Colección Legislativa del Ejército, núm. 312, de 27 de septiembre de 1940.

restaurando aquel Centro Militar para lograr la unidad de procedencia, de indiscutibles ventajas al vivir un mismo ambiente de generosa camaradería y fraternal estimación, un idéntico pensar y sentir que lleve a los corazones de la juventud militar la emotividad de un compañerismo efectivo y fecundo que rebase los estrechos límites de lo personal y particular para alcanzar los más altos destinos de la gran colectividad militar».

El ingreso en la Academia General sería por concurso oposición entre los suboficiales profesionales y de complemento, clases de tropa y paisanos, con las siguientes exigencias:

- Paisanos, estar en posesión del título de bachiller y la educación premilitar, y tener una edad mínima de diecisiete años y una máxima de veintiuno.
- Suboficiales profesionales, tener aptitud física y una edad máxima de treinta años.
- Suboficiales de complemento y clases de tropa, tener aptitud física y buen concepto moral, estar en posesión del título de bachiller y tener un año de servicio en filas, como mínimo, y una edad máxima de veinticinco años.

Las pruebas a las que deberían someterse serían:

- Primera. Reconocimiento facultativo y examen de aptitud física.
- Segunda. Demostración de suficiencia en un ejercicio de geografía e historia de España que revelen, al mismo tiempo, el dominio de análisis gramatical.
- Tercera. Demostración de suficiencia en dibujo panorámico.
- Cuarta. Ejercicio práctico de análisis matemático.
- Quinta. Ejercicio práctico de geometría y trigonometría rectilínea.
- Sexta. Examen de idiomas, a elegir entre el alemán, árabe, italiano, portugués, francés o inglés.

Las tres primeras pruebas se calificarían como «admitido» o «eliminado» y las tres segundas, mediante coeficiente.

Las convocatorias se celebrarían en la ciudad de Zaragoza, serían anuales y la primera de ellas se iniciaría en el mes de julio de 1942.

De acuerdo con la mencionada ley, la duración de los estudios en la Academia General sería de tres cursos de seis meses cada uno, terminados los cuales, se seguirían otros dos de un año de duración en las Academias Especiales y se finalizaría la carrera con un curso final de seis meses para estudiar y practicar el empleo combinado de las pequeñas unidades de las distintas Armas y servicios en el combate.

La permanencia de los cadetes sería de forzoso internado y, al término del primer curso, serían promovidos a caballeros alféreces cadetes y a tenientes, una vez superado el curso final.

En agosto de 1941, se publicaron unas instrucciones<sup>14</sup> para el ingreso en la General, en las que se fijaba que el examen de oposición se haría en una sola convocatoria, sin que tuviesen validez de un año para otro las asignaturas aprobadas —extremo que sería pronto modificado—. El sorteo de los aspirantes para

14. Orden de 8 de agosto de 1941 (*Colección Legislativa del Ejército*, apéndice 5).

presentarse a examen se celebraría en la Academia General el 25 de mayo y podría asistir a él quien lo deseara. Los exámenes comenzarían el 1 de julio y deberían estar terminados el 10 de agosto. Los aspirantes procedentes de paisano serían filiados a su ingreso como soldados voluntarios sin premio y disfrutarían los haberes de esta clase, que conservarían a su pase a las Academias Especiales, hasta su ascenso a caballero alférez cadete, en cuyo momento pasarían a percibir un sueldo de 4.500 pesetas anuales, hasta su promoción a teniente.

Los tribunales de ingreso estarían formados por un primer profesor, un presidente y cuatro profesores de Armas o Cuerpos diferentes, excepto en la primera prueba, que lo constituirían un primer profesor, tres médicos militares y tres profesores de educación física.

No se consideraba preceptivo ningún texto para el estudio de las materias de examen, pero se citaban los siguientes, por inspirarse en ellos las pruebas de ingreso:

#### PRIMERA PRUEBA

- *Reglamento de Instrucción Física para el Ejército*, en la parte que se refiere a la gimnasia educativa y únicamente en su aspecto práctico.

#### SEGUNDA PRUEBA

- *Geografía especial de España y Portugal*, de Juan y Joaquín Izquierdo Croselles<sup>15</sup>.
- *Geografía de España*, de Leonardo Martín Echevarría.
- *Síntesis de Historia de España*, de Antonio Ballesteros Beretta.
- *Historia de España, Edad contemporánea*, de Pío Zabala Lera.
- *Historia del reinado de Alfonso XIII e Historia de la República de España*, de Melchor Fernández Almagro.

#### CUARTA PRUEBA

- *Curso Cíclico de Matemáticas*, de Julio Rey Pastor<sup>16</sup>.
- *Álgebra práctica*, de Carlos Mataix Aracil.

#### QUINTA PRUEBA

- *Exposición didáctica de cuestiones geométricas*, de Manuel Guiu Casanova y Florencio Páez Serrano.
- *Geometría* (primero y segundo tomo), de Miguel Ortega Sala.
- *Trigonometría rectilínea*, de José Gómez Pallete.
- *Elementos de Trigonometría rectilínea*, de Leopoldo Crusat Prats.

#### SEXTA PRUEBA

- Obras extranjeras de matemáticas y literatura en los respectivos idiomas elegidos.
- *Árabe vulgar*, del P. Fr. José Lerchundi Lerchundi.

Por Orden de 31 de agosto, se aprobó el *Reglamento para el régimen interior de la Academia General Militar*<sup>17</sup>, en cuyo preámbulo se decía que tendría por fin principal:

15. Joaquín y Juan Izquierdo Croselles, nacidos en 1878 y 1883, respectivamente, pertenecieron al Cuerpo de Artillería, en el que ingresaron en 1893 y 1898. Juan, general inspector del CIAC y perteneciente a la rama de Armamento, fue director general de Industria y Material del Ministerio del Ejército.

16. Hijo de militar, no aprobó el examen de ingreso en la Academia de Infantería, al ser suspendido en el examen de matemáticas, materia en la que más tarde alcanzaría renombre universal.

17. Apéndice 6 de la *Colección Legislativa del Ejército*. Por Orden de 14 de diciembre de 1942 se modificarían varios artículos de este reglamento.

«Proporcionar a los cadetes la cultura básica y singularmente el espíritu militar, que han de ser comunes a la oficialidad de todas las Armas y Cuerpos del Ejército, educándolos en el amor a la Patria y en la fidelidad al Jefe del Estado, e inculcándoles la disciplina, espíritu de sacrificio, compañerismo, temple de alma, dignidad y austeridad que la profesión y el honor de las armas exige. A este fin, recibirán los conocimientos generales precisos a la profesión militar, así como los referentes al material y su manejo, atendiendo al mismo tiempo que a la formación militar del cadete, a su fortalecimiento espiritual y moral».

Se fijaban las prendas de uniforme y el equipo que estaban obligados a presentar a su ingreso, compuesto este por: seis camisas blancas, un jersey gris de lana, doce tirillas blancas, doce pares de puños blancos, seis camisetas, seis pares de calzoncillos, doce pares de calcetines, doce pañuelos, seis toallas, tres juegos de sábanas, seis fundas de almohada, cuatro servilletas blancas, dos albornoces blancos de felpa, dos mantas blancas de lana, un par de zapatillas color avellana, dos talegos de lienzo para la ropa sucia, dos guantes de aseo de felpa de toallas, un baúl y efectos de aseo, dibujo y escritorio.

La Academia facilitaría a cada alumno: una cama con jergón metálico, un colchón, dos almohadas, un cubrejergón, un armario-papelera, una silla, correa-jes, portafusil, mochila, saco petate de lona con candado y servicio de comedor.

En enero de 1942, se publicó la primera convocatoria, 350 plazas en total, de las que solo llegarían a cubrirse 170 y 150 serían asignadas a Infantería. Los exámenes darían comienzo el 1 de julio siguiente en Zaragoza y se ajustarían a lo dispuesto por Orden de 8 de agosto del año anterior<sup>18</sup>.

En mayo se determinó la uniformidad del personal de la Academia General Militar y de las Especiales, se describió, pormenorizadamente, cada uno de sus componentes y se añadió que:

«Como todo uniforme militar, han de corresponder por su estado y aspecto de esmerada pulcritud al honor y prestigio que simbolizan. En su confección, por rígido precepto de uniformidad, es obligatorio el uso de los tejidos que facilitarán las Academias respectivas»<sup>19</sup>.

Las diferencias entre una y otra serían:

—En cuanto al emblema, el de la General estaría formado por:

«El de Infantería, o sea, la cornetilla y en ángulo, con el punto de intersección en el centro de aquélla, el mandoble y el arcabuz. Dentro de este ángulo, irán cruzadas las lanzas del de Caballería y, por fuera de aquel ángulo, cruzados también, dos cañones, del emblema de Artillería»<sup>20</sup>.

El de la de Infantería, formado por la corneta con el mandoble y el arcabuz cruzados.

—En lo referente a las divisas: galones en la General y estrellas en la Especial.

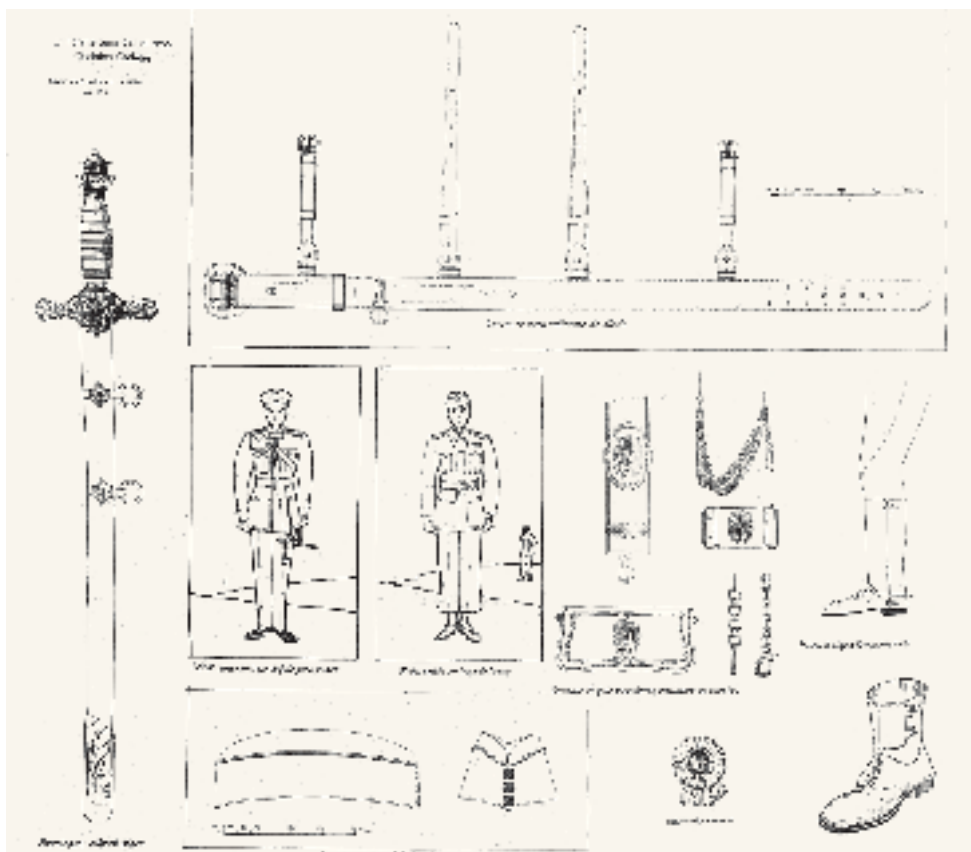
La uniformidad de los cadetes quedó fijada por Orden de 18 de mayo de 1942, en la que se describían todos los uniformes que podían usar los alumnos pertenecientes a las Academias General y Especiales<sup>21</sup>. Se recuperaron los distintivos creados en 1928, los cordones y los ángulos.

18. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 19, de 24 de enero de 1942.

19. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 116, de 26 de mayo de 1942.

20. El emblema sufriría variaciones con el paso del tiempo, al cambiarse los cañones por la bomba y añadir el emblema de la Guardia Civil.

21. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 116, de 26 de mayo de 1942, y *Colección Legislativa del Ejército*, núm. 87.



Uniformidad de profesores y cadetes

#### «Distintivo de Caballeros Cadetes

Llevarán un cordón de seda encarnada, de tres milímetros de diámetro, formando dos trenzas de treinta y dos y treinta y ocho centímetros de longitud, las cuales, en un extremo, formarán un ojal con su pasador para sujetar a la hombrera y, por el otro, terminarán en dos cabos de cordón sencillo de once centímetros de largo y formando en su centro un nudo de tres vueltas cada uno. Rematarán en cabos metálicos cónicos de cincuenta milímetros de longitud, los cuales en su base llevarán la Corona Imperial. Al final de las trenzas, irá una pequeña de cordoncillo encarnado, para sujetarla al primer botón de la guerrera. Los sargentos galonistas llevarán como distintivo un galón igual al de los sargentos del Ejército, en oro y fondo rojo. Los cabos, iguales galones, pero en plata.

#### Distintivo de Curso

En la gorra, en el frente del aro, un galón dorado formando ángulo recto, con el vértice hacia abajo. Este galón tendrá sus lados de cinco milímetros de ancho. El número de galones marcará el curso que sigue el que los ostente y entre uno y otro habrá una separación de dos milímetros».

La lista de aspirantes aprobados en la primera convocatoria de la General apareció publicada en el mes de agosto. Entre los diez primeros, siete habían elegido Artillería; dos, Infantería y uno, Ingenieros y, de ellos, ocho procedían de la clase de paisano y dos pertenecían al Arma de Artillería, uno de ellos era cabo y el otro, soldado. En cuanto a los diez últimos, tres habían elegido Artillería; el mismo número, Infantería; dos, Caballería y uno, Ingenieros<sup>22</sup>.

22. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 179, de 12 de agosto de 1942.

El curso comenzó el 15 de septiembre. El 2 de diciembre, Franco entregaba a la Academia la bandera que había recibido de Alfonso XIII en 1930.

El 28 de noviembre de 1942, se publicó en el *Diario Oficial* la segunda convocatoria para el ingreso en la Academia General Militar y se estableció un plazo de tres meses para la remisión de instancias, que, posteriormente, sería ampliado hasta el 31 de marzo; los exámenes se celebrarían a partir del 15 de mayo de 1943. Se anunciaron 425 plazas, de ellas, 200 para Infantería y se adelantó la fecha del comienzo de los exámenes al 15 de mayo<sup>23</sup>.

En diciembre se dispuso que tanto las prendas de uniforme como el equipo los recibirían de la Academia, previo pago<sup>24</sup>. A las prendas de ropa interior y efectos se añadieron tres pijamas y una truxa de baño, y se dejaron de exigir los tres juegos de sábanas, seis fundas de almohada, cuatro servilletas, dos mantas blancas y dos talegos para la ropa sucia, que facilitaría la Academia, a lo que se añadiría el servicio de comedor, dos colchas, un platillo y dos vasos, un par de alpargatas, un pantalón y una camiseta de gimnasia, dos trajes de faena y gorro, un machete de gala, un corraje de gala, un par de botas de instrucción por año, una cantimplora y una lámpara portátil con bombilla.

Las cantidades que los cadetes debían satisfacer mensualmente eran las siguientes:

- Matrícula académica, 40 pesetas.
- Entretención de material y efectos, 15 pesetas.
- Para responder a cargos, 20 pesetas.
- En concepto de asistencia, 300 pesetas.
- Por lavado de ropa, 15 pesetas.

Quedaban exentos del pago de todas estas cantidades los huérfanos de militar, aviador o marino, y del de la matrícula, los suboficiales y clases de tropa con más de dos años de servicio en filas. También se establecía una serie de pensiones por importe de seis y tres pesetas, que, en diciembre de 1942, pasarían a ser de tres, cuatro y seis pesetas.

Se volvía a imponer que en la Academia General se permaneciese durante tres cursos, sin que se especificase la duración de estos.

El sufrido cadete padecía durante su permanencia en la Academia los arresos que le imponían sus profesores, siempre con la única intención de formarlos y mejorar su comportamiento. Estos eran diversos, al serlo los motivos por los que se imponían:

- a) **Castigos de primer grado:** Faltas de aseo personal, faltas de compostura, maltrato de palabra entre compañeros, falta de cuidado en su vestuario, desaplicación, poca atención en clase, mal empleo de las horas de estudio, quebrantar el silencio en las formaciones y poca corrección en las conversaciones y en la mesa.
- b) **Castigos de segundo grado:** Uso de prendas que se aparten de la uniformidad; falta de puntualidad en los actos académicos; falta injustificada de asistencia a cualquier acto de servicio; infracción de las órdenes sobre presentaciones, peticiones o reclamaciones; morosidad o negligencia en el cumplimiento de sus deberes; quebranto de arresto en compañía; abandono del servicio económico;

23. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 271, de 2 de diciembre de 1942.

24. Orden de 14 de diciembre de 1942 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 237)

riña entre compañeros que no produzca lesiones; a los que en su trato se produzcan demasiada familiaridad o con excesiva dureza y a los que por primera vez contraigan deudas, se embriaguen o asistan a juegos prohibidos.

- c) **Castigos de tercer grado:** A los que hagan manifestaciones exteriores mudas, de disgusto o desprecio a las amonestaciones o prevenciones de sus superiores; que produzcan réplicas, contestaciones poco comedidas o protestas aisladas contra órdenes o disposiciones de sus oficiales; quebranten arresto en la guardia de prevención; abandonen el servicio de armas que deban prestar; manifiesten constante y marcada desaplicación; se ausenten de la Academia sin la debida autorización fuera de las horas de paseo; a los que por segunda vez asistan a juegos prohibidos, se embriaguen o contraigan deudas y al que produzca escándalo o alboroto que no sean quejas colectivas o inducción a las mismas.
- d) **Castigos de cuarto grado:** Usar razones descompuestas por réplicas desatentas con los superiores; ausentarse de la Academia sin la debida autorización, pernoctando fuera de ella; a los que sin justificación se excediesen en el uso de licencia; abuso de autoridad con los inferiores y quebranto del arresto de corrección.
- e) **Castigos de quinto grado:** Los que se ausenten injustificadamente de la localidad en que está la Academia, pernoctando fuera dos días o más, sin llegar a ocho; tomar parte en manifestaciones colectivas de desagrado, protesta o desaprobación de cualquier medida, de sus oficiales; a incorregibles por desaplicación; al que, con pretexto de su mayor antigüedad maltrate, se burle o veje a otro u otros cadetes, ya sea individual o colectivamente con la máscara del antiguo vicio de la «novatada» y al que cometa abuso de confianza.

Los arrestos llevaban consigo un descuento de los diez puntos del coeficiente que se asignaba a cada cadete. Este descuento era muy importante, al ser el coeficiente una nota muy valorada y, por tanto, influir decisivamente en el puesto en formación que se obtenía al término de la carrera:

- Castigo de primer grado: 0,1 a 0,10.
- Castigo de segundo grado: 0,20 a 0,30.
- Castigo de tercer grado: 0,40 a 0,60.
- Castigo de cuarto grado:
  - 1,00 y arresto en corrección de nueve días.
  - 1,25 y arresto en corrección de once días.
  - 1,50 y arresto en corrección de trece días.
  - 2,00 y arresto en corrección de quince días.
- Castigo de quinto grado:
  - 2,50 y arresto en corrección de dieciséis días.
  - 3,00 y arresto en corrección de veinte días.
  - 3,50 y arresto en corrección de veinticinco días.
  - 4,00 y arresto en corrección de treinta días.

Por último, la privación del empleo de sargento o cabo galonista llevaba aparejado un descuento de cuatro puntos y de seis, el apercibimiento para la expulsión y arresto en corrección de once días.





Entrega de despachos  
en el Alcázar

Quien por sucesivos arrestos agotaba la mitad del coeficiente era privado de permisos y de vacaciones, si consumía ocho puntos y, en caso de perderlo todo, se le sometía a consejo de disciplina.

Por encima de estos arrestos se encontraba el expediente gubernativo fallado en consejo de disciplina, que podía acarrear hasta la expulsión del centro.

Mientras poco a poco se iba estableciendo el régimen de funcionamiento de la Academia General, en Toledo, privado de su Academia, se seguían celebrando actos de carácter militar. El 22 de diciembre de 1942, tuvo lugar en el incomparable marco de las ruinas del Alcázar de Toledo la entrega de despachos a 1.300 oficiales de Transformación. Presidió el acto el generalísimo Franco y asistieron al mismo los generales Varela, Muñoz Grandes, Asensio, Saliquet, Dávila, Kindelán, Millán Astray y Orgaz, entre otros. Toledo recibió al Ejército engalanada y con sus comercios cerrados y el jefe del Estado fue vitoreado durante su viaje desde Madrid por los vecinos, que salieron a la carretera, a su paso por Illescas, Yuncos, Cabañas y Olías. Desde la puerta de Bisagra hasta el Alcázar, cubría carrera un batallón del Regimiento núm. 44, de guarnición en Toledo. Tras la misa, oficiada por el cardenal primado Enrique Pla y Deniel, acompañaron al generalísimo en la entrega de despachos los generales Muñoz Grandes, Varela, Orgaz y Saliquet. Terminado el acto, Franco visitó el barracón en que había sido proclamado jefe del Estado en Salamanca en 1936, que había sido instalado en las ruinas de la fachada este, y seguidamente se trasladó a los cerros de San Blas para inspeccionar las nuevas edificaciones de la Academia de Infantería, en las que trabajaban en esos momentos más de dos mil obreros y que se esperaba que fuesen terminadas en el plazo de ocho años, junto con un monumental puente que uniría la Academia con el Alcázar. Durante el acto, el director de Enseñanza confirmó la fecha de iniciación de las obras de la Academia de Toledo.

En estos días se publicó en el periódico *El Alcázar* el siguiente artículo, firmado por *Fray Sincero*:

«Buen epílogo tuvo para Toledo la solemnidad castrense del martes. Que en septiembre comenzarán las obras de la nueva Academia de Infantería no es ya una promesa ni formularla a largo plazo. Es la nueva de una inmediata realidad. Proviene de quien tiene autoridad para anunciarla —el director general de Enseñanza Militar—, y llega a conocimiento de los toledanos por conducto igualmente calificado: el gobernador civil. ¡Loado sea Dios que al fin Toledo se acerca al logro de su ideal! Por lo pronto, será el beneficio de empleo para nuestros trabajadores y de pan para sus familias. Y, al término de las obras, el de la Academia en funciones para los intereses generales de la población.

Bien ganado se lo tiene Toledo. Y no sólo por los títulos tradicionales que le vinculan a la Academia —cuna del Arma, sacrificio de siempre por el Centro, amor a los Cadetes—, sino también por la sangre derramada en martirio ante los muros heroicos del Alcázar, por la ayuda prestada a la Academia de oficiales provisionales durante la guerra, y por las mismas encendidas demostraciones de adhesión a la Infantería y a sus alumnos, que viene realizando en cuantas coyunturas se le ofrecen.

La Academia toledana de Infantería entró en crisis con la reforma de la enseñanza militar en tiempos de la Dictadura. El supremo interés de España y del Ejército exigió el sacrificio de algunos intereses locales. Que este sacrificio no fue estéril vino a demostrarlo el poderoso influjo en las victorias del Movimiento de la oficialidad formada por Franco en la Academia General Militar de Zaragoza. Pero la reacción de estos perjudicados intereses locales, especulada por logreros revolucionarios, dio motivo, primero, a lamentables incidentes como el que se produjo entre ciertos elementos toledanos y el General Primo de Rivera, y después, ya instaurada la República, a graves desatinos cual el de estimular al funesto Azaña, a la sazón Ministro de la Guerra, en su momentánea cuquería electoral de presentarse ante el censo de Toledo como valedor de su aspiración al restablecimiento de la Academia de Infantería.

Ya advertimos que, con la gente de buena fe, aunque equivocada de métodos en la defensa de sus intereses, se entremezclaron aviesas intenciones políticas. A ésta hay que atribuir, en su parte principal y en su peor alcance, los errores de entonces. Tanto es así que dióse el caso de que conocidos antimilitaristas apareciesen compartiendo la queja por la reducción al mínimo del elemento militar en Toledo y auxiliasen las gestiones para remediar este daño local. Todo lo que a esos revolucionarios entremezclados en la campaña pro Toledo y pro Academia les importaban realmente ni Toledo ni la Academia lo probaron bien pronto, al ser ésta establecida, aunque en muy reducido volumen, despachando descortésmente del paseo de Merchán el monumento a Villamartín y originando el incidente de la calle Ancha contra los cadetes, como hemos recordado días atrás, para terminar sitiando el Alcázar y destruyéndolo bárbaramente. Hasta asesinaron en circunstancias canallescadas al ex alcalde —buen patriota y toledano— que ingenuamente había admitido su colaboración en la campaña toledanista a favor de la Academia o de otros centros que la compensasen.

Y, en contraste con ello, resplandecieron, mientras tanto, las altas razones patrióticas que inspiraron la transformación de la enseñanza militar y los frutos salvadores de la Academia General de Zaragoza. De haberse cedido ante los intereses locales, por legítimos que fueran, el Ejército, al alzarse contra la antipatria, se habría

visto privado del vigor que representaban para sus cuadros de mando los novecientos oficiales de distintas Armas formados por Franco, dentro de las aulas de aquella Academia, en unidad de moderna doctrina castrense, de fe patriótica y de fidelidad al juramento a España. Y, en fin, aquél contra quien los revolucionarios locales quisieron indisponer a Toledo, por atender, sobre todo, en la nueva organización de la enseñanza militar al supremo interés de la Patria, como era su deber, fue el que liberó al Alcázar y salvó a Toledo cuando los aniquilaban, entre los muchos rojos aplicados al criminal empeño, los que fingieron un día sumarse al celo de los toledanos de buena fe por la ciudad y la Academia para hostilizar a lo más prestigioso que se oponía a sus criminales designios subversivos.

La crisis de la Academia de Toledo ha persistido después de la Cruzada por falta de edificios adecuados para su instalación, con arreglo a la nueva concepción técnica de las Academias Militares. Pero la buena disposición del Ministerio del Ejército, junto con los ofrecimientos de Toledo y las gestiones de sus autoridades, han allanado al fin, la dificultad. Y ahí está el comunicado verbal del ilustre general Martín Alonso al gobernador civil participándole que en septiembre próximo darán principio las obras de la nueva Academia de Infantería. Academia y pabellones para su acomodo: ésta es la amplia concesión de Estado.

Toledo pone todo lo que puede en su pobreza: los terrenos para el emplazamiento y para el campo de maniobras.

Más pondrá aún, y no será lo menos ese cálido ambiente de cariño a los cadetes —ya tradicional en nuestra ciudad— de que viene ofreciendo espléndido anticipo con su acogida a los alumnos de Guadalajara el día del Corpus y su recibimiento a la nueva oficialidad del Ejército en el reciente acto del Alcázar.

Estas demostraciones de amor al Ejército y a los cadetes sí son buen camino para el triunfo. No aquel mal rumbo en los inicios de la crisis de la Academia toledana, que hemos evocado, y no precisamente por exhumar viejas historias, sino por descargar a Toledo y a los toledanos de entonces y de ahora de una culpa que no tuvieron y que muchas veces se les ha reprochado, en vez de hacerla recaer, como es justo, sobre los mismos que, comenzando su obra revolucionaria con aquellas pérfidas maquinaciones, acabaron por destrozar bárbaramente a la ciudad.

Amando al Ejército y a los cadetes; mostrándoles enardecidamente su adhesión y su cariño, como el día del Corpus y el reciente día de las Academias, Toledo, al volver a encontrarse a sí mismo, vuelve a encontrar a la Academia que fue siempre su gala y orgullo, su decoro y animación, su vida y prosperidad».

Meses después, el 5 de junio de 1943, la XIV Promoción rindió en Toledo homenaje a uno de sus componentes, el generalísimo Franco, al que acompañaban los generales Alonso Vega, Yagüe y Sáenz de Buruaga. Dio comienzo el acto con un desayuno informal consistente en el tradicional café con migas que habitualmente degustaban los cadetes en el Alcázar. Tras el canto de una *Salve* en la catedral ante la Virgen del Sagrario, el jefe del Estado se trasladó al Alcázar. Formaba la promoción en dos secciones, portaba la bandera el coronel de Estado Mayor Alfonso Rey Pastor, quien antes de la guerra había estado al frente del Observatorio Sismológico de Toledo y había pertenecido a la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. A continuación de la misa tuvo lugar la ratificación del juramento a la Bandera. El regalo a Franco de su promoción fue

una medalla de la Virgen de África, que Yagüe le entregó. Después, la Banda de las Tropas de la Casa Militar interpretó el *Himno de la XIV Promoción*, que había sido compuesto por Fernando Díaz Giles y, seguidamente, se cantó el *Himno de Infantería*, tras lo cual fue descubierta una lápida en homenaje a los defensores del Alcázar y, previa lectura de los nombres de los caídos de la promoción, se depositó una corona en la Cruz de los Caídos y se visitaron las ruinas de la fortaleza. Al término del acto se reunió la promoción en una comida íntima y, para terminar, se visitaron las obras de la nueva Academia.

Finalizadas las pruebas de la primera convocatoria, el Decreto de 16 de julio de 1943 estableció que:

«Los planes de la Academia General Militar se orientarán en lo sucesivo a formar el espíritu militar de los futuros oficiales; a fortalecer sus aptitudes físicas, mediante una educación física y deportiva conveniente, y a proporcionarles una sólida base de cultura apropiada que, a la vez que les capacite para posteriores estudios, desarrolle y habitúe su espíritu al raciocinio»<sup>25</sup>.

25. Colección Legislativa del Ejército, núm. 103/1943.

Según el referido decreto, la enseñanza en dicha Academia se dividiría en dos cursos de un año de duración cada uno, que darían principio el 1 de septiembre para terminar el 30 de junio siguiente.

Tras los estudios que se realizasen en las Academias Especiales, los cadetes regresarían a la General para seguir un curso de tres meses de duración, con el fin de completar su formación cultural y practicar en común las enseñanzas recibidas en las Academias respectivas.

No obstante lo dispuesto, con el fin de evitar perjuicios a los componentes de la I Promoción, en relación con los procedentes de Transformación, en lo concerniente a su antigüedad en el ascenso a alféreces y tenientes, se dispuso que sus estudios en la Academia General se redujesen a un curso de diez meses, que comenzaría el 15 de septiembre y terminaría el 15 de julio de 1944, fecha en que serían promovidos a caballeros alféreces cadetes; al terminar el resto del plan de estudios, serían ascendidos al empleo de tenientes con antigüedad de 31 de agosto de 1946. A partir de la II Promoción se aplicarían todos los preceptos contenidos en el Decreto de 16 de julio.

Como consecuencia de la creación de la Academia General Militar, la de Transformación de Zaragoza dejaría de funcionar el 1 de marzo de 1943, después de haber convivido en aquella los alumnos de ambas procedencias desde el 10 de octubre de 1942.

En 1943 se abriría una nueva vía para poder llegar al empleo de teniente de la Escala Activa a los procedentes de la de Suboficial. Tras seguir los aspirantes dos años de estudios en la Academia Preparatoria Militar para Suboficiales, cursaban otros dos en la respectiva Academia Especial, a cuyo término eran promovidos a teniente y escalafonados con los procedentes de la Academia General Militar de acuerdo con las notas obtenidas durante los cuatro años de estudios. En 1948 pasarían a estudiar los dos primeros años en la Academia Auxiliar Militar de Villaverde, hasta que en 1971 salió la última promoción.

Continuando con el desarrollo del plan de enseñanza, en julio de 1944 se dispuso que las actuales Academias de Transformación se convirtiesen en

Academias Especiales de las Armas y Cuerpos. En ellas se completaría la formación de los alumnos provenientes de la Academia General, al tiempo que se continuaría la obra de transformación en profesionales de la Oficialidad Provisional y de Complemento, para lo cual, cada Academia, al mando de un solo director, contaría con dos Secretarías afectas al jefe de Estudios<sup>26</sup>.

El 12 de diciembre aparecía en el *Diario Oficial* el anuncio de una nueva convocatoria de ingreso en la General, con 380 plazas, de las que 175 se adjudicaban a Infantería<sup>27</sup>.

26. Orden de 28 de julio de 1944 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 169).

27. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 281.

### LA ACADEMIA DE INFANTERÍA EN GUADALAJARA

La orden de la Academia de Transformación de Guadalajara publicó el día 31 de agosto de 1944 el siguiente artículo:

«Con arreglo a lo ordenado por la Superioridad, este Centro de enseñanza militar toma la denominación de ACADEMIA DE INFANTERÍA, a partir de la fecha de hoy».

Al día siguiente se incorporaron al nuevo centro 34 los caballeros alféreces cadetes de la I Promoción procedentes de la Academia General Militar, que convivirían en ella con los procedentes de Transformación. Siguió como director el coronel Amador Regalado Rodríguez, que lo había sido hasta entonces de la Academia de Transformación.

En el libro de las bodas de plata de esta promoción, se nos ofrece una narración de cómo fue ese primer curso académico en Guadalajara:

«Al terminar la Guerra de Liberación, como el Alcázar de Toledo quedó totalmente destruido, se buscaron dos Centros que pudieran albergar a los numerosos Oficiales provisionales de Infantería, para su transformación en Oficiales efectivos, estos fueron Zaragoza, en la Academia General Militar, y Guadalajara, en el convento de Religiosas Adoratrices.

Al acabar nuestro período de formación en Zaragoza, la Academia de Infantería estaba ya reunida en Guadalajara, y allí nos incorporamos, en septiembre de 1944, los 34 que componíamos en esos momentos la Promoción del Arma.

El edificio había sufrido un proceso de adecuación; era relativamente nuevo, pero preparado para albergar monjas adoratrices y reeducación de jóvenes “descarriadas”, principal objetivo de la Fundación. Se hicieron duchas, servicios, campos de deportes y cuadrilongo, amén de un comedor que daba cabida a más de 1.000 personas.

Al llegar tan reducido número de alumnos, nos enfrentábamos con cerca de un millar de provisionales. Había factores muy importantes que nos diferenciaban: edad, estado, ya que el 30 por 100 estaban casados; la economía: ellos cobraban paga de Teniente o Capitán, y nosotros lo que nos quedaba de la exigua paga de Alférez, una vez exprimida por los tentáculos del “pulpo”, léase Teniente Coronel Mayor. Otro muy importante era que, aunque su salida de la Academia sería un año antes que nosotros, nos escalafonaríamos antes que ellos. Todo esto obligaba

a que adoptáramos una táctica muy semejante a la de los héroes de Alejandro Dumas, los tres mosqueteros: *Todos para uno y uno para todos*, ampliada con otras como: *Debemos pensar como uno y dar mucho golpe para no dar ni golpe*. Desde ese momento, anticipábamos la formación a la orden de corneta, y antes de que ésta desgranase su última nota, nuestro Jefe de Promoción ya había dado las novedades. Se acentuaban hasta la exageración los golpes de mano y de tacón, hasta el punto de ser reconocida aquella minoría con el apelativo de *Maquis*, nombre que nos puso la masa contraria.

A pesar del acondicionamiento del edificio, había serios problemas que redundaban desfavorablemente sobre el bienestar del Cadete. Por no citar todos, los más destacados eran la calefacción y el agua.

La calefacción brillaba por su ausencia: faltaba lo elemental, cual era su instalación. Los inviernos del 44/45 y 45/46 fueron crudísimos, hasta el punto de ser obligada la permanencia del pijama en todos los actos, menos en gimnasia; tanto es así, que la dirección tomó la determinación de que se diera clase en los estudios, dotándoseles de una estufa alimentada con madera de encina y, además, verde.

El “proto” desaparecía entre los humos, lo que suponía una ventaja para los que en los exámenes consultaban los guiones, habitualmente colocados sobre las piernas.

El agua fue un tormento, sobre todo en tiempo de calor: las aguas municipales eran escasas; era menester llenar un depósito elevado cuyo contenido se suplementaba por un pozo que las Reverendas Madres tenían en su amplia huerta; la llave del líquido elemento, sabiamente manejada por ellas, no estaba coordinada con las necesidades cadeteriles, y salvo casos muy especiales, en que en pleno invierno se les olvidó, afortunadamente, dar la llave a la hora de la ducha, no ocurría regularmente en tiempo de calor, cuando al finalizar la equitación o la gimnasia, nos encontrábamos sin posibilidad de ducharnos.

Los alumnos daban clase en la 9.<sup>a</sup> Aula de la Academia, que recibía el nombre de Viriato.

Al llegar la 2.<sup>a</sup> Promoción, compuesta de 91 Caballeros Cadetes, se pudo formar una Compañía con ambas.

En la Academia de Guadalajara se hicieron las reformas precisas para acoger a los Caballeros Cadetes, teniendo en cuenta que se tenía previsto su traslado a Toledo, en cuanto estuviesen dispuestos los nuevos edificios que se estaban construyendo.

Fueron comunes a la Academia de Transformación y a la de Infantería, el Director, el Jefe de Estudios —auxiliado por dos Secretarios, uno para cada curso— y el Jefe del Detall.

Se utilizó el cuadro de Profesores de que disponía la Academia, sin modificar las plantillas existentes. Los concursos de Profesorado se fueron resolviendo con dificultad. Había escasez de concursantes y se hacía preciso anunciar las vacantes en segunda convocatoria para evitar, en lo posible, los destinos de carácter forzoso. El Director proponía la concesión periódica de recompensas al Profesorado, como premio a la dura labor de la enseñanza y para estimular la solicitud de vacantes.

En la alimentación hubo etapas de verdadera dificultad. Aunque la Intendencia iba atendiendo cada vez mejor, no llegaba a ser normal el abastecimiento. La falta de carne y legumbres se dejó sentir en ocasiones, aunque sin llegar a producir graves problemas.

Las prácticas generales se hacían en el Campamento de Valdarachas (Guadalajara), mientras para realizar las de montaña se empezó a asistir a Navacerrada en el curso 1945/1946».

No cabe duda de que para Guadalajara supuso un gran beneficio la instalación de la Academia de Transformación y, posteriormente, la de la Especial de Infantería, aunque la estancia durase pocos años. El beneficio provenía de los varios centenares de familias que se asentaron en la ciudad: alquileres, alimentos, vestido y calzado...

Como es lógico, los sastres fueron los más afortunados, seguidos de los hosteleros, en especial de los restaurantes, cafeterías, bares y tabernas. También para el negocio del espectáculo supuso ganancias, como lo prueba que el horario del cine se ajustase al de paseo de los cadetes<sup>28</sup>.

En diciembre fue aprobado el Plan de Estudios de la Academia General y de las Especiales<sup>29</sup>. Las materias que componían el de la Academia de Infantería fueron organizadas en cinco grupos, cada uno comprendía:

#### PRIMER GRUPO. TÁCTICA - ARMAMENTO - TIRO

##### Primer curso:

- Táctica
- Armamento
- Tiro
- Reglas de empleo y dirección del fuego
- Telemetría

##### Segundo curso:

- Táctica
- Armamento
- Tiro

#### SEGUNDO GRUPO. EDUCACIÓN MILITAR - GEOGRAFÍA E HISTORIA MILITAR

##### Primer curso:

- Psicología militar
- Pedagogía militar
- Ordenanzas del Ejército
- Ética militar
- Moral Militar
- Geografía general militar
- Geografía militar de España
- Literatura militar

##### Segundo curso:

- Código de justicia militar
- Régimen interior y servicio de guarnición
- Detall y contabilidad
- Ordenanzas del Ejército
- Tratamientos y honores
- Higiene militar
- Historia militar

28. En 2000, Salvador Toquero Cortés publicó un interesante libro sobre la permanencia de la Academia en Guadalajara, con el título de *El calor de una huella*.

29. Orden de 19 de diciembre de 1944 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 275, apéndice 13).

## TERCER GRUPO. CIENCIAS APLICADAS

**Primer curso:**

- Astronomía
- Geodesia
- Topografía

**Segundo curso:**

- Balística
- Explosivos
- Transmisiones

## CUARTO GRUPO. HIPOLOGÍA - TRANSPORTES - TECNOLOGÍA

**Primer curso:**

- Hipología
- Ferrocarriles
- Transportes
- Tecnología

**Segundo curso:**

- Automovilismo
- Tecnología

## QUINTO GRUPO. IDIOMAS - DIBUJO

**Primer curso:**

- Idiomas
- Dibujo

**Segundo curso:**

- Idiomas
- Dibujo

## SEXTO GRUPO. PRÁCTICAS

**Primer curso:**

- Instrucción táctica y de tiro
- Educación física
- Equitación
- Prácticas de topografía

**Segundo curso:**

- Instrucción táctica y de tiro
- Educación física
- Equitación

Prácticas generales en fin de cada curso

A principios de 1945 apareció publicada la convocatoria de ingreso correspondiente al año anterior, en la que se anunciaron 400 plazas de ingreso, de ellas, 200 para el Arma de Infantería<sup>30</sup>.

El *Reglamento provisional para el régimen interior de la Academia General Militar* fue aprobado por Orden de 22 de marzo de 1945<sup>31</sup>. El Plan de Estudios se desarrollaría en dos periodos, el primero tras el ingreso se compondría de dos

30. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 31, de 8 de febrero de 1945.

31. Orden de 22 de marzo de 1945 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 42, apéndice 2).



cursos de nueve meses de duración cada uno y el segundo, de un solo curso de tres meses, una vez terminados los estudios en la Academia Especial. Los cursos darían comienzo el 15 de septiembre.

El 26 de febrero de 1945, llegaron a Toledo los ministros del Ejército, general Carlos Asensio Cabanillas, y de la Gobernación, Blas Pérez González, acompañados por el general subsecretario del Ministerio del Ejército, Fernando Barrón, el director general de Enseñanza Militar, Pablo Martín Alonso, junto con el general jefe de Obras y Fortificaciones, y el director general y el arquitecto de Regiones Devastadas. Habían sido recibidos en Olías por el gobernador civil, el presidente de la Diputación y el alcalde de Toledo.

Visitaron las viviendas construidas por Regiones Devastadas en la Escuela Central de Educación Física para los profesores de este centro, compuestas por seis edificios y once viviendas. Seguidamente se trasladaron a las ruinas del edificio que había habitado el Colegio de Huérfanos, en el que se pensaba construir un cuartel para las fuerzas de guarnición en la Plaza, constituidas entonces por el Regimiento Ciclista de Cantabria.

Ante una maqueta del edificio, en las ruinas del Alcázar les fue explicado por el teniente coronel de Ingenieros Manuel Carrasco Cadenas las características que había de tener el nuevo Alcázar, cuyas obras de reconstrucción se habían comenzado hacía un año.

Del Alcázar pasaron a los nuevos edificios de la Academia de Infantería, proyectados por los tenientes coroneles Arturo Ureña Escario y Julio Hernández García, quienes explicaron al ministro su finalidad, distribuidos en tres grupos, uno central y dos laterales, con un frente total de longitud superior al medio kilómetro y un fondo aproximado de cuatrocientos metros. En ese momento trabajaban diariamente en las obras 1.350 obreros.

Antes del traslado de la Academia a Toledo tuvo lugar la primera de las visitas a los nuevos edificios en construcción. Fue una representación de alumnos de la Academia Militar de Portugal, que, tras recorrer las obras, se trasladaron al Alcázar con el fin de entregar una lápida para que fuese colocada en una de las paredes de la fortaleza en recuerdo de su gloriosa defensa. Esta lápida, como otras muchas procedentes de todos los lugares del mundo, serían retiradas del lugar que ocupaban en los sótanos de la fortaleza y ocultadas para así tratar de borrar un hecho que había merecido unánimes alabanzas, como también el ridículo de los que habían tratado de penetrar en él sin conseguirlo.

El segundo curso en la Academia de Guadalajara comenzó el 6 de septiembre de 1945 y, días más tarde, se modificaron por decreto varios artículos de la Ley de 27 de septiembre de 1940, por la que se había creado la Academia General Militar<sup>32</sup>.

Se establecieron en dicho decreto las diferentes procedencias y edades máximas que se permitían a los aspirantes, que quedaron de la siguiente forma:

- a) Oficiales Provisionales y de Complemento, estos últimos promovidos a oficiales de dicha Escala antes de primero de abril de 1939, con seis meses de frente como mínimo o servicios posteriores equivalentes: 30 años.
- b) Oficiales de Complemento formados en los cuerpos armados o procedentes de la Instrucción Premilitar Superior: 27 años.

32. Decreto de 12 de septiembre de 1945 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 132).

- c) Sargentos y clases de tropa aspirantes a oficial de Complemento, de la misma formación o procedencia: 25 años.
- d) Suboficiales profesionales: 30 años.
- e) Clases de tropa, procedentes de alistamiento o voluntariado, con un año de servicio en filas: 25 años.
- f) Excombatientes en posesión de la Medalla de la Campaña o servicios posteriores equivalentes, durante un período mínimo de cuatro meses o menos si resultaron heridos graves o menos graves: 25 años.
- g) Paisanos: 21 años y 17 de edad mínima.
- h) Los hijos de laureados de San Fernando y los huérfanos de militar, aviador o marino profesional, honorífico o militarizado, muerto en campaña o de sus resultas, o asesinado en zona roja sin menoscabo del honor militar, disfrutarían los beneficios de ingresar en la Academia con examen de suficiencia, sin cubrir plaza. Edad máxima: 25 años.

Las exigencias para el ingreso se modificaron, al pedir a todos los aspirantes, excepto a los suboficiales profesionales, poseer el título de bachiller o el certificado de aprobación del examen de estado. Así mismo, las pruebas a las que habrían de someterse quedaron como sigue:

- Primera prueba: reconocimiento facultativo y examen de aptitud física.
- Segunda prueba: geografía de España, historia de España, análisis gramatical morfológico, sintáctico y ortográfico.
- Tercera prueba: análisis matemático.
- Cuarta prueba: geometría y trigonometría sobre el plano.
- Quinta prueba: idiomas (a elección entre alemán, árabe, francés, inglés, italiano o portugués).
- Sexta prueba: dibujo panorámico.

Por otra parte, los alumnos ingresados seguirían en la Academia General, dentro de un primer período de estudios, dos cursos de diez meses cada uno, seguidos de otros dos de igual duración en las Academias Especiales, para terminar con un último curso de tres meses en el primer centro, correspondiente al Segundo Período del plan de estudios. Los cursos del primer período comenzarían del 15 de septiembre, para terminar el 15 de julio, y el Segundo Período se extendería del 15 de septiembre al 15 de diciembre.

Los caballeros cadetes serían promovidos a alféreces cadetes al término del segundo curso de la General y a tenientes, tras superar el Segundo Período.

El 26 de octubre de 1945, la XIV Promoción de todas las Armas y Cuerpos rindió en Toledo un homenaje a Franco con motivo de haber cumplido treinta y cinco años de oficial. Los visitantes fueron recibidos con grandes muestras de cariño en una ciudad engalanada. Todos los edificios públicos y de entidades particulares lucían la Bandera nacional y ostentaban en sus balcones colgaduras con el retrato del generalísimo. El jefe del Estado fue recibido en Illescas por el gobernador civil y el presidente de la Diputación, que le acompañaron hasta la plaza de Zocodover. Seguidamente, se trasladaron a la Catedral, donde les esperaban las autoridades civiles y militares y una compañía del Regimiento de Cantabria,

que rindió honores. Tras orar ante la Virgen del Sagrario y el cántico de la *Salve*, el alcalde de Toledo hizo entrega a Franco de la vara de alcalde protector de la Ciudad Imperial, que fue depositada a los pies de la Virgen del Sagrario. Fueron a continuación al Alcázar, en cuyo patio esperaban formadas cuatro secciones de compañeros de promoción al mando del general Yagüe, portaba la bandera el coronel Alfonso Rey Pastor<sup>33</sup>. A los sones del *Himno Nacional*, interpretado por la Música de la Casa Militar de S.E., fue recibido el generalísimo, que se colocó ante el altar en que se iba a celebrar misa. A su término, el general Yagüe hizo entrega a Franco de las insignias en oro de capitán general, colocadas en una arqueta repujada y esmaltada, obra realizada en la Fábrica de Armas. Se celebró una comida en la Escuela de Gimnasia, a la que asistieron sus compañeros, en número de 250, quienes ofrecieron al general Yagüe un pasador de oro con tres coronas, que simbolizaban sus tres ascensos por méritos de guerra. Terminó la visita con un recorrido por las obras de la Academia, en las que se habían invertido hasta entonces sesenta y cuatro millones de pesetas. En esos momentos trabajaban 1.300 operarios y se esperaba que la inauguración tuviese lugar a finales de 1947.

33. Rey Pastor había sido director del Observatorio Sismológico de Toledo y en esos momentos ostentaba el número 1 de la promoción.

### EL COMIENZO DE LAS OBRAS DE LA NUEVA ACADEMIA

Cuando, durante el verano de 1936, el Alcázar de Toledo sufrió el duro asedio al que le sometieron las tropas del Ejército gubernamental, fueron tantos los proyectiles que cayeron sobre el palacio imperial y tantas las minas que se cebaron en sus cimientos que, al ser liberado en el mes de septiembre, solo quedaba de él en pie la fachada sur y poco más; la Academia de Infantería había perdido la que había sido su «casa solariega» desde 1875.

Finalizada la Guerra Civil, enseguida se procedió a organizar la enseñanza militar y se determinó que fuese Toledo quien siguiese alojando a los cadetes de la gloriosa Infantería.

El Alcázar se desechó como futuro hogar, pues su capacidad y lejanía de campos de instrucción aptos para desarrollar la moderna enseñanza que requerían los cadetes lo hacían inútil para tal fin. Para levantar los modernos edificios se buscaron entonces nuevos terrenos, que pronto serían cedidos por el Ayuntamiento, deseoso de que la Academia de Infantería reanudase su vida en la ciudad.

Con motivo de la celebración de la liberación del Alcázar, el 28 de septiembre de 1940 tuvo lugar en el patio un solemne acto, que fue presidido por el ministro del Ejército, general Varela, al que se le entregó el nombramiento de hijo adoptivo de la ciudad y hermano mayor de la Hermandad de Santa María del Alcázar. En ese día se fijó en una de las paredes del palacio arzobispal una lápida con la inscripción de *Plaza del Generalísimo Franco* y, en otros lugares de la ciudad, las dedicadas a a los generales Moscardó, Varela y García Valiño, a José Antonio y a Calvo Sotelo<sup>34</sup>.

Con ocasión de este acto, el alcalde toledano tuvo ocasión de hablar con el ministro del Ejército sobre la instalación de la Academia de Infantería en Toledo y este le recomendó que dirigiese al Ministerio una carta en la que manifestase el interés de la ciudad porque la Academia residiese en ella y se comprometiese a ceder los terrenos necesarios para su instalación, a lo que el Sr. Labandero

34. Todas estas placas han desaparecido, la de Franco sería llevada a la Academia de Infantería en 1979 y colocada en su patio, del que más adelante sería desalojada, e igual ocurriría con las demás. La de Calvo Sotelo sería la primera en «desaparecer», en 2007, del edificio de Hacienda; las demás serían retiradas por el Ayuntamiento socialista en 2010: la de Moscardó, de la confluencia entre la plaza de Zocodover y la Cuesta de las Armas; la de José Antonio, de la calle del Comercio; la de García Valiño, de la calle de Martín Gamero y la de Varela, de la plaza de Zocodover.

contestó que la propuesta había sido ya llevada por él personalmente a la Dirección General de Enseñanza.

No consta que hubiese más contactos oficiales entre Toledo y el Ejército referentes a la Academia hasta el año siguiente, cuando, en el mes de junio, Toledo recibió con gran alborozo la visita de ingenieros militares que mostraron al alcalde los planos, por ellos diseñados, de lo que habían de ser los edificios de la nueva Academia de Infantería, cuyas obras se tenía previsto que comenzasen en la ciudad en el mes de septiembre siguiente. Aprovechando la Jura de Bandera de los oficiales de Transformación procedentes de la Academia de Guadalajara, que tuvo lugar en el mes de julio en el patio en ruinas del Alcázar, las autoridades militares comunicaron su deseo de que las obras comenzasen en el mes de septiembre. La confirmación oficial llegó a través de un telegrama dirigido por el director de Enseñanza Militar al gobernador civil, en el que se le informaba de que era proyecto de la superioridad que Toledo acogiese a la futura oficialidad del Arma de Infantería.

Hasta hoy ha sido imposible localizar la documentación relativa al proceso de edificación, extraviada, quizá, en alguna dependencia militar, por lo que se conoce muy poco al respecto sobre ella. Sí ha llegado hasta nosotros, en cambio, un completo reportaje fotográfico sobre las fases de construcción de los diferentes edificios, recogido en un álbum recuperado hace no mucho tiempo en Palma de Mallorca y que hoy en día se encuentra expuesto en una de las salas del Museo de la Academia de Infantería. De dicho álbum se debieron de hacer varias copias, destinadas al jefe del Estado y al ministro del Ejército, entre otras autoridades; es lógico que el director de las obras, el comandante Juan Font Maymó, se reservase una, que a su muerte cayó en poder de un librero del lugar en que había vivido, Palma de Mallorca, al que fue adquirida por el Museo Militar de dicha ciudad, que posteriormente cedería a la Academia.

Las obras fueron encomendadas a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la Primera Región Militar (Madrid). El proyecto se debió a los tenientes coroneles e ingenieros militares Manuel Carrasco Cadenas —que también dirigió las obras de reconstrucción del Alcázar—, Arturo Ureña Escario y Julio Hernández García, pertenecientes a dicha Comandancia, y fueron dirigidas por el también ingeniero militar y comandante Juan Font Maymó.

En las obras trabajaron un número indeterminado de obreros pertenecientes a la 5.<sup>a</sup> Agrupación de Colonias Penitenciarias, acogidos a la redención de penas por el trabajo. Hay contradicciones en cuanto a la fecha de comienzo y terminación de las mismas, como también en el número de obreros que las iniciaron y continuaron.

Se han ofrecido diversas fechas para el inicio de las obras y su duración. Hay quien se inclina porque las obras se habían iniciado en octubre de 1941 y, en julio del año siguiente, había comenzado a levantarse el primero de los edificios. Un escritor toledano, Luis Moreno Nieto, daba a conocer en uno de sus artículos que el 12 de enero de 1942 habían comenzado los trabajos 70 obreros que cumplían condena en la prisión de Toledo y que se dedicaron a establecer un campamento en las inmediaciones de Cerro Cortado junto con un depósito de aguas de 800 m<sup>3</sup>, que las cimentaciones se iniciaron el 25 de febrero y la construcción de los edificios, el 1 de junio del mismo año. En la visita que, en octubre



Panorámica de las obras, con las ruinas del Alcázar al fondo

de 1945, hizo a Toledo la promoción del caudillo se dio febrero de 1942 como fecha de comienzo de la cimentación y la de julio, como de inicio del levantamiento del primer edificio. En cambio, en la visita que hizo el jefe del Estado el 21 de diciembre de 1942, para presidir la entrega de despachos de oficiales en el Alcázar, se dijo que desde octubre de 1941 se trabajaba en las obras y que se calculaba que durarían ocho años. Por otra parte, en la noticia de prensa que narraba la visita realizada en febrero de 1945 por el ministro del Ejército, general Carlos Asensio Cabanillas, acompañado del director general de Enseñanza, general Pablo Martín Alonso, se decía que las obras habían comenzado en 1943 y que se terminarían en octubre de 1946. Por último, durante la visita realizada por el ministro de Obras Públicas en enero de 1946 a las obras del embalse de aguas de Toledo se informó de que, si el suministro de materiales llevaba el ritmo previsto, los trabajos estarían terminados para que el curso de la Academia de Infantería pudiera inaugurarse al año siguiente.

Para sembrar más confusión, hay constancia de que, en julio de 1942, la Dirección de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército se dirigió al Ayuntamiento solicitando los terrenos precisos, no solo para levantar los edificios académicos, sino también para utilizar como campo de maniobras<sup>35</sup> y que, en la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de 25 de noviembre, se dio lectura a un expediente en el que se recogía la anterior petición, acompañada de un plano de los terrenos que se solicitaban y que comprendían los conocidos con los nombres de Los Alijares, Parador de Macho y Fuente de la Corona, por los que el Municipio pedía la cantidad de 600.003 pesetas, destinadas a pagar las indemnizaciones a los dueños de las edificaciones que se levantaban en los mencionados terrenos. Creemos que los trabajos se comenzaron en octubre de 1941 y de ello da fe la documentación facilitada por un penado, a la que más tarde nos referiremos.

En cuanto al número de obreros que fueron empleados, también hay diferentes datos. En las citadas visitas de los meses de octubre y diciembre de 1942 y febrero de 1945, se estimó este en 1.300, 2.000 y 1.350 personas, respectivamente. El periodista Luis Moreno Nieto añadía que, de los 1.400 obreros que trabajaban en 1943, 700 estaban empleados en excavaciones y otros tantos, en las edificaciones propiamente dichas.

Esto es lo único que se ha podido obtener tras una infructuosa búsqueda, a lo que solamente nos queda añadir la información proveniente de uno de los penados que trabajó en estas obras.

35. En el apartado *El campo de maniobras* del capítulo 9 se trata de este tema con mayor extensión.



Los trabajos no llegarían a culminarse en el tiempo previsto ni tampoco se dio fin a todo lo proyectado, debido, es de suponer, a la escasez de recursos económicos en aquellos años. Quedó sin ejecutar el grandioso puente que debía unir ambas orillas del río y que desembocaría en la explanada próxima a lo que había sido el Hospital de Santiago de los Caballeros; tampoco se construyó en el lugar previsto el campo de deportes, que, para evitar la explanación de los cerros que se hallaban al sur de los nuevos edificios, se llevó al este de los mismos, sin que se dotara del graderío y césped previstos. Algunas de las edificaciones quedaron sin terminar interiormente, como fue el caso del edificio principal, que no se llegaría a acondicionar hasta treinta años después. El patio de armas permanecería con el suelo de tierra hasta los años sesenta y algunos otros servicios no llegarían a construirse. Sí se hizo, aunque con escasa utilidad, una piscina olímpica climatizada de 50 m, que no llegó a utilizarse nunca, debido, posiblemente, a lo costoso que era calentar aquella ingente masa de agua.

Los trabajadores tuvieron que enfrentarse a un terreno rocoso con numerosos desniveles que obligaron a realizar grandes trabajos de explanación.

Todo el complejo de edificaciones se dividió en tres partes claramente diferenciadas: zona de vida de alumnos, zona de vida de tropa y zona deportiva.

La primera estaba compuesta por un gran edificio central de forma cuadrangular, cuya fachada principal tenía la dirección N-S y daba frente al Alcázar, alrededor de cuyo amplio patio central, de 100 por 70 m, se levantaban las alas destinadas a dormitorios y salas de estudios de los cadetes; acogían las aulas de clase los cuatro torreones que flanqueaban sus fachadas, en los que, y en sus inmediaciones, tenían también cabida los gabinetes de motores, armamento, táctica, topografía, radio, telefonía, tiro y planas mayores.

En este edificio se encontraba, en el primer piso, el moderno botiquín y la artística capilla de la Inmaculada y, en el bajo, el casino de cadetes y el amplio y elegante comedor, que recibía la luz natural a través de una magnífica vidriera en cuya parte central destacaba el emblema del Ejército. El casino estaba compuesto por varias salas, entre ellas, las de esgrima, televisión, recreo y juegos, y, más tarde, acogería una alegre y siempre frecuentada bolera americana.

La parte noble de este edificio la constituían dicho comedor, los dos corredores que se dirigían a él, con suelos de mármol y en cuyas paredes figuraban los nombres de los heroicos infantes pertenecientes a la Orden de San Fernando, y la biblioteca, con paredes y suelos cubiertos de madera y cuyas

Alojamientos, talleres  
y almacenes

Armaduras del pórtico del  
picadero (1943)



estanterías acogían una selecta y abundante colección de libros, tanto antiguos como modernos.

En el primer piso se encontraban también las oficinas de los servicios religiosos, sanitario y veterinario, así como el área destinada a alojamiento de las hermanas de la Caridad que atendían la enfermería.

En la parte exterior de este edificio se hallaban los locales de los diversos servicios: cocina, almacén de víveres, correos, caja postal, teléfonos, zapatería, estanco, perfumería, vestuario, peluquería, etc.

Al costado derecho del edificio principal se encontraba situada el área de vida de tropa, con sus dormitorios, cocina, comedor, hogar del soldado, peluquería y biblioteca propios.

La zona deportiva se pensó, en un primer momento, en construirla en los terrenos situados en el costado derecho del edificio principal, pero más tarde se decidió trasladarla a otros existentes en la parte posterior del mismo, aprovechando el barranco de Cabrahigos, para alojar en él una moderna piscina climatizada de 50 m, que al no tener uso sería, pasados los años, desmantelada y reemplazada por otra de menores dimensiones; por cierto, los técnicos que dirigieron las nuevas obras no creían que en los años cuarenta se hubiese podido hacer en España semejante piscina climatizada. Completaban estas instalaciones dos piscinas al aire libre —una para cadetes y otra para tropa—, campos de baloncesto, patinaje, tenis y frontón, un gimnasio cubierto y una pista de atletismo de ceniza de 350 m de cuerda con cuatro calles, en cuyo interior se pensó instalar un campo de fútbol cubierto de césped, pero ni este ni las tribunas que debían rodear dicha pista, y que figuraban en el proyecto original, llegarían nunca a materializarse. En otra de las explanadas de esta zona se encontraba la pista de aplicación española, que pasado el tiempo sería completada con otra americana.

Una serie de edificios se intercalaba entre los ya reseñados, siendo de destacar el amplio picadero —hoy en día convertido en polideportivo—, cocheras, imprenta, cuerpo de guardia y teatro-cine, en el que la proyección de películas durante ciertos días de la semana constituyó durante mucho tiempo la única diversión para cadetes y soldados. Todos estos edificios formaban entre sí un conjunto de avenidas, calles y plazas, a las que se dio el nombre de relevantes personajes y hechos gloriosos de la Infantería española, que fueron recogidos en artísticos azulejos obra del renombrado ceramista toledano José Aguado Villalba.

Los futuros campos de deportes

Obras de explanación



Los barracones de la colonia, todavía en pie en 1958

Completaba y animaba todo este conjunto el abundante arbolado y numerosos jardines que daban a esta pequeña población alegría y frescura.

En la construcción de los diversos edificios se empleó cantería de granito procedente de Villalba y de Ventas con Peña Aguilera. Eran de admirar los trabajos de forja de las puertas de entrada al edificio principal y al comedor, así como los de la capilla de la Inmaculada, destacan también las numerosas vidrieras multicolores de puertas y ventanas, algunas de ellas obra de Julio Pascual.

El general Bermúdez de Castro facilitó, en la revista *Ejército*, algunos datos sobre el proyecto de construcción de la Academia del Arma<sup>36</sup>:

36. Revista *Ejército*, núm. 44, de septiembre de 1943.

«Posiblemente, la tarea encomendada a la Comandancia de Obras y Fortificaciones de la Primera Región militar, reforzada para ello con personal de la Dirección General del mismo ramo del Ministerio del Ejército, sea la de mayor volumen e importancia y trascendencia de las realizadas desde que el Generalísimo de los Ejércitos nacionales de España D. Manuel Godoy, creó las tropas de Ingenieros.

La idea directriz del monumental proyecto ha sido subordinar el plan a la unión entre la Academia y el Alcázar, considerando a éste como obligada entrada de honor, lo que ha llevado a construir un puente de 220 metros de longitud, cuya arquitectura no sólo no disiente del paisaje, sino que armoniza con el estilo toledano y la estructura del Alcázar. Elegido el cerro de San Blas, distante en línea recta 400 metros de la explanada del antiguo picadero, se han evitado movimientos innecesarios de tierras, adaptándose en diferentes explanadas a las cotas del terreno.

Se forma, pues, un primer patio central, en el que se alza el edificio principal (dedicado exclusivamente a la enseñanza), que consta de tres cuerpos: el del centro para dependencias generales, dirección, profesorado y sala de conferencias, y dos laterales con los grupos de clases correspondientes a los dos cursos del plan de estudios; estos tres cuerpos del edificio están unidos desde la tercera planta, dejando unos arcos laterales para el acceso de la avenida del puente al patio principal. Cierra este patio un edificio en U, para la instalación de los 800 Caballeros Cadetes, y en el





Maqueta de los edificios académicos. Al fondo, el campo de fútbol y de atletismo, que no se llegarían a terminar

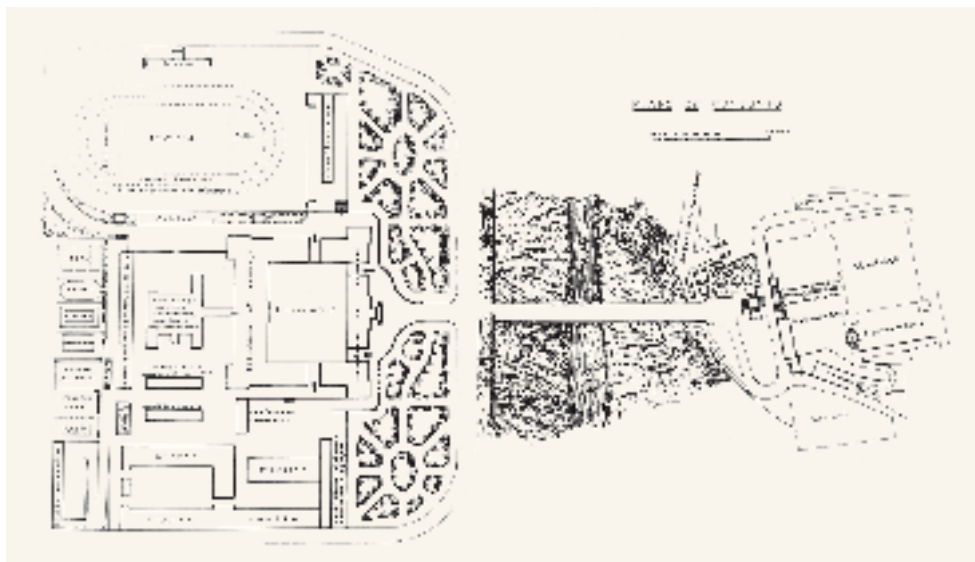
cual estarán las salas de recreo y descanso, cuerpo de guardia de cadetes y estancia baja para arrestados; todo en la planta baja. En las demás, amplios dormitorios con sus necesarios servicios, y delante, una gran galería sala de estudio, completamente independiente de la Compañía o sala de dormir.

Este edificio se une por una galería de ocho metros a otro situado en el segundo patio, cuya primera planta se destina a comedor para 800 plazas. En las plantas superiores de este edificio van los servicios sanitarios, enfermería, quirófano, habitaciones de las hermanitas de la Caridad y capilla.

El edificio del internado tiene en sus semisótanos los almacenes y servicios de hidroterapia, y en la planta baja de la enfermería, la cocina, la maquinaria del lavado de ropa y el comedor de tropa, todo con la independencia necesaria, en evitación de obras y molestias de ruido. Cerrando el patio, otra casona (edificada conforme al nivel de la explanada) encierra cuanto se relaciona con los deportes y las casetas para ellos; los garajes y dormitorios de tropa están en los bajos del primer patio.

El ala izquierda del eje longitudinal del conjunto, mirando desde el Alcázar, se destina a cuadras, picadero y anexos servicios, y en el ala derecha estará el gran estadio con su tribuna y cuanto le concierne. Análogamente, y en la situación que aparece en el plano de conjunto, se hallan instaladas las dependencias para tropa y los almacenes de material.

En cuanto a pabellones para el director y profesorado, el proyecto lo difiere hasta la adquisición por el Ramo de Guerra del Hospital Provincial, situado cerca de la Academia; hospital cuya vecindad es incompatible con un centro de enseñanza que no sea de Medicina; pero el plan general comprende la construcción de una ciudad jardín, con hotelitos independientes para la Oficialidad. La urbanización se ha resuelto acertadamente, consiguiendo que tanto los peatones como los vehículos circulen fácil y lo más cortamente posible; y esto se ha conseguido al unir las explanadas del picadero este y norte del Alcázar por un camino de 12 metros con reducidas pendientes, que salva las diferencias de cota y sana y extirpa las construcciones que se fueron durante años abatiendo a los alrededores del Alcázar, en detrimento de su monumental aspecto.



Desde la citada explanada del picadero hasta la entrada principal del Alcázar se proyecta construir dos grandes escaleras ornamentales, que cortarán mucho el trayecto, y en el arranque, la Cruz de los Caídos.

El puente es en sus accesos y cuerpo principal de mampostería, y consta de un andén central para el paso de los peatones y doble circulación lateral de vehículos, con lo que se facilita enormemente el tráfico.

Desde la orilla del cerro de San Blas hasta las instalaciones de la Academia, se pone el pie en una amplia avenida central, prolongación de los mismos andenes y anchuras, y que al llegar a la Academia se convierte en cuatro ramales: dos para utilización de cadetes y los otros dos para la tropa.

Como puede observarse en la panorámica, la estructura exterior del puente no acusa modernidad ni adorno superfluo: son líneas sencillas y austeras muy en armonía con las un tanto platerescas de la fachada norte del Alcázar, bastante más complicada; una vez construido y desaparecidos los restos del caserón que fue Gobierno Militar y pabellones del profesorado, la gran escalinata de acceso a la explanada de las almenas será un basamento espléndido del Alcázar, cuyas mayestáticas líneas han de destacarse como nunca en lo alto de la colina donde los romanos pusieron sus primeras piedras. Pero no sólo ganará en perspectiva el histórico Alcázar, sino en belleza el no menos histórico edificio de Santa Cruz, hoy, en parte. Museo Provincial, y antaño primera sede del Colegio de Infantería. Para eso es indispensable que desaparezcan las casucas —alguna de reciente construcción— que se ignora cómo han surgido en terrenos que pertenecen al Ramo de Guerra».

La construcción de los nuevos edificios académicos se alargó mucho en el tiempo, sin que llegaran, incluso, a adaptarse al proyecto primitivo. Se renunció al monumental puente que debía unir el antiguo cerro de San Blas con el Alcázar, para algunos, por contravenir las normas constructivas de la ciudad, pero, para otros, por falta de recursos económicos, como lo prueba el que no se diese fin al ya mencionado campo de fútbol, que el patio central permaneciese hasta los años 60 sin losar y que el ala correspondiente a la fachada principal no se acabase de construir interiormente hasta los años 70, al igual que la explanación y ajardinado de los terrenos situados a su frente.

Croquis de los edificios académicos y proyecto de puente

Detalle del patio



Cocina

Galería de laureados

Peluquería

Detalle del casino

Comedor

Picadero





Detalle del campo de deportes

Torreón de clases

Capilla del Santísimo Cristo

Teatro-cine



Una de las obras complementarias que fue preciso realizar para que la Academia residiese en Toledo fue la del suministro de agua. En febrero de 1944, se dispuso que Obras Públicas se hiciera cargo de todo lo relativo a la captación, conducción y depósito de las aguas que debían cubrir las necesidades no solamente de la Academia sino de todo Toledo, trayéndose el líquido elemento del embalse del Torcón. El presupuesto de esta obra, sufragada por los Ministerios de Obras Públicas y del Ejército, y por el Ayuntamiento de Toledo, se elevaba a 24 millones de pesetas y comprendía el embalse, una conducción cubierta de una longitud de 60 km y un depósito regulador. Esta obra quedaría terminada en el mes de agosto de 1948, permitiendo con ello que la Academia retornase a la Ciudad Imperial.

### LA VERSIÓN DE UN PENADO

En los años 80 del pasado siglo, se puso en contacto con la Dirección de la Academia de Infantería un antiguo penado —al que conoceremos por las iniciales E.R. con el fin de mantener oculta su identidad— que había sido comisario de guerra del Ejército rojo durante la contienda y pertenecido a la 5.<sup>a</sup> Colonia. Deseaba saber en qué situación se encontraban las obras en las que había intervenido y en las que, según su opinión, los trabajadores habían puesto todo su interés en que se ejecutasen de la mejor manera posible. Según él, en dos ocasiones se había presentado en las puertas de la Academia, pero no se le había permitido entrar.

Se le cursó una invitación para que visitara la Academia, que fue aceptada, y viajó a Toledo en el mes de septiembre del citado año. Recibido en el control de entrada, se le condujo al despacho del general director, con quien departió durante un largo rato. Después, se le acompañó a visitar las diferentes dependencias académicas.

A lo largo del recorrido mostraba en su semblante la emoción que le producía revivir unos hechos, no cabe duda de que muy tristes para él, pero que aceptaba y no parecía que le hubiesen hecho mella.

De vuelta a su casa, estableció con quien esto escribe una relación epistolar, a través de la cual iría desgranando los recuerdos de aquella larga y lejana estancia en Toledo. De aquellas cartas, que todavía conservo, se ha extraído, sin añadir ni quitar nada, lo que a continuación se expone.

Había nacido E.R. en un pueblo de la provincia de Cuenca y pertenecido a las Juventudes Socialistas Unificadas. Al comenzar la Guerra Civil, tenía tan solo diecinueve años y, tres meses después, fue nombrado comisario de guerra de una de las compañías del Batallón Aida Lafuente; en mayo de 1937, pasó a serlo de uno de los batallones de la 34.<sup>a</sup> Brigada Mixta. Debió de ser un personaje destacado y apreciado por sus superiores, ya que fue llamado para integrarse en el Comisariado General, a lo que no accedió por *no dejar mi unidad, mis amigos y mis soldados*.

Su dedicación completa al servicio, sin ambición alguna, le hizo no reclamar el nombramiento de comisario de batallón, que no le llegaría hasta el mes de enero de 1939, después de llevar ejerciendo el cargo cerca de tres años. No había precisado nunca aquel documento, puesto que no se le había ocurrido reclamar el sueldo que le correspondía como comisario, contentándose con el de un simple soldado.

Tras la disolución de dicha brigada, el 27 de marzo de 1939, fue encerrado en la cárcel de Ávila, sometido a juicio sumarísimo y condenado a 30 años de

reclusión, pena que le sería conmutada por la de 20 años en mayo de 1945 y extinguida por vía de indulto en abril de 1951.

Fue uno de los primeros penados en llegar a Toledo e incorporarse a la colonia organizada para la construcción de los edificios de la Academia de Infantería. El único dato que proporcionó sobre los obreros que allí trabajaron fue que cuando recuperó la libertad, tres años después, habían pasado por la colonia 3.856 penados, según el fichero de Sanidad.

La Justicia fue benévola con él, pues en abril de 1944 obtuvo la libertad condicional y pudo reunirse con su mujer en Barcelona, donde ya le estaba esperando un trabajo fijo. Pero su carácter inquieto y sus sólidos ideales le impulsaron muy pronto a colaborar con la Unión Nacional, organización clandestina comunista, por lo que fue detenido en mayo de 1945 y vuelto a encerrar en prisión, donde tuvo que permanecer por espacio de un año, durante el cual fue trasladado de galería por haber intervenido, en unión de otros reclusos, en una huelga de hambre durante la que se quemaron bancos y banquetas. Hay que reconocer que, dados sus antecedentes y comportamiento, no se fue demasiado severo con él.

Cuando llegó a Toledo, en unión de otros 115 penados, comenzaron todos ellos a trabajar, el 14 de diciembre de 1941, en la construcción de barracones para alojar a los futuros obreros y talleres y almacenes. En enero de 1942, se incorporó a la recién creada 5.<sup>a</sup> Colonia y fueron estos primeros trabajadores quienes se hicieron cargo de todos los puestos de responsabilidad en la misma. A lo largo de la correspondencia recibida de él durante un cierto tiempo, aparecía reflejada la figura de un hombre honrado y cabal. Al preguntar en una de sus primeras cartas por el estado de las edificaciones que había ayudado a levantar, añadía:

«Porque yo seré, mientras viva, responsable de ello; responsable de no haber sabido inculcar a mis compañeros la dignidad en el trabajo. Un obrero ha de tener siempre su dignidad».

Lejos de renegar de la lamentable situación que le había tocado vivir, sus palabras reflejaban en muchas ocasiones lo opuesto:

«Yo no sé si hay una Historia de todos los trabajos que se realizaron, pero sería precisa, porque aquello fue un crisol donde se amalgamó la Dirección y el Trabajo; donde se tuvieron unos mandos militares honrados, cristianos, humanos y rebosantes de una dignidad que les agigantaba su figura de hombres buenos».

Como ha quedado dicho, fue director de las obras el comandante de Ingenieros Juan Font Maymó, quien tenía treinta y nueve años al comienzo de las obras y había ingresado en la Academia en 1920. Los penados le conocían bajo el sobrenombre de *El Papi*, lo cual parece demostrar el afecto que por él sentían.

Narraba E.R. en una de sus cartas la visita que realizó a las obras el general Varela, entonces ministro del Ejército. Durante ella, llamó la atención del general la juventud de nuestro comisario y trabó conversación con él. Al preguntarle su edad, la condena y si se encontraba bien dentro de la colonia, respondió que estupendamente y le habló de la comida y del trato, ante la sonriente mirada del comandante Font.



Uno de los talleres

Construcción de barracones para los obreros

Aprovechamiento de las casas del barrio de San Blas

Alojamiento de los penados

La colonia en formación





La comida

Talleres

Bono de la cantina

Funicular para la subida de materiales descargados en la estación de ferrocarril







Según cuenta más adelante:

«Nosotros tuvimos buena alimentación, exquisito trato general, dormitorios con somier y literas. Andábamos por las calles de Toledo libremente. Comunicación, domingos y festivos de bis a bis, en la que se comía todo el día con la familia. Se nos resolvieron muchos casos personales que se presentaron».

Tras trabajar en las obras como escayolista, fue encargado de la farmacia del botiquín, a las órdenes del teniente médico Bernardino Hinojar Escudero, que había combatido y resultado herido durante la Guerra Civil en las filas de los Regulares y que nuestro personaje describía así:

«Un militar de valor incalculable, lleno de una exquisita educación; una profunda formación cristiana; una grandeza de alma que no le cabía en el pecho; un olvido total de la sangre que vertiese en batalla frente a nosotros. ¡Qué hombre! [...] Fue el Ángel Custodio de todos los heridos y enfermos de la Colonia».

Tan estrecha fue la relación que tuvo E.R. con el teniente y, más tarde, capitán Hinojar, que conservó la amistad con su esposa durante muchos años, cuando ya había muerto su marido, carteándose con ella.

O bien la vigilancia no era muy eficaz o se tenía manga ancha, el caso es que diariamente entraba prensa «de matute» en la colonia, que era distribuida por el servicio interno del Partido para ser comentada por algunos penados elegidos para tal fin. También llegaban los boletines de las embajadas inglesa, americana y francesa. La Dirección de las Juventudes Socialistas Unificadas *llevaba el peso del perfecto orden en la marcha de todos los trabajos de la Colonia*.

Entre la documentación que se entregaba a cada penado estaba la Cartilla de Redención, en la que se anotaba el tiempo en que se le rebajaba la condena por cada día de trabajo; en las obras de la Academia existía un cupo muy reducido de trabajadores al que se la aplicaba la redención de seis días por cada uno de trabajo y otro, de quince penados con tres días por cada uno, entre los que se encontraba nuestro personaje.

Vías y vagonetas para el transporte de materiales a través del Cerro de San Blas

Barracones de los trabajadores y el material en las proximidades de Cerro Cortado



A este respecto, escribía E.R.:

Franco y Moscardó visitando las obras

«Teníamos tan buenos jefes que, a fin de que lo más pronto fuésemos saliendo, ponían Extra de 6x1 a los de menos penas, es decir, que los de 12 años eran preferidos, seguían los de 20 y después los de 30 años. Hicieron todos mucho por nosotros. ¡Algo fuera de serie en aquellos días!».

Además de la Cartilla de Redención, a todos los penados se les abría también una cartilla de ahorros en la que se ingresaba el dinero sobrante tras el envío que se realizaba a los familiares. E.R. relataba que dicho sobrante —12,24 pesetas en 1944— les permitía disfrutar a lo grande en sus escapadas del campamento. *Con una peseta* —decía— *éramos los amos en Toledo. En el Gran Español, de Zocodover, un cafetito con leche valía 20 cms. Tasqueando, la copa de vino 5 y 10 cms, dependía del vaso chico o grande.* También disponían de una tarjeta de fumador y se les facilitaban bonos para poder utilizar la cantina.

«Pues sí, nosotros ayudamos a Font e Hinojar a que cumplieran la orden de crear esta Academia, que fue mandada hacer por Franco. Se hizo lo mejor que pudimos, nuestros mandos nos ayudaron a ir saliendo en la medida en que se cumplía cualquier Decreto Ley. Jamás se menoscabó nuestra dignidad de hombres. En aquellos días, esto que le digo pesaba mucho».

Esto es todo lo narrado por un hombre honrado y cabal, que supo mantener su dignidad y aceptar sin reproches su destino. Descanse en paz, pues nos dejó hace años.



Gala caqui en formación (1943)

Uniforme gris de instrucción

### EL PRIMER REGLAMENTO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

En enero de 1946, se aprobó con carácter provisional el proyecto de Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Especiales<sup>37</sup>.

Sería misión de estas Academias:

«Continuar la preparación moral y física de los Caballeros Alféreces Cadetes que en ellas ingresen procedentes de las Academias General y Militar de Suboficiales, y, muy especialmente, las de proporcionar a los futuros Oficiales la cultura profesional necesaria para ejercer el mando de Compañía o Unidad similar y para poder alcanzar, en su día, los empleos superiores».

Al profesorado de las mismas les correspondería el deber, *no sólo de educar militarmente a los Caballeros Alféreces Cadetes, sino también de dirigir y encauzar todos los actos de su vida.*

Al frente de cada Academia habría un coronel director, un teniente coronel jefe de Estudios e Instrucción y un teniente coronel jefe del Detall, junto con el número de jefes y oficiales, primeros y segundos profesores, que fijasen las plantillas de cada una de ellas. El servicio prestado por todos ellos sería considerado como preferente y tendrían derecho a gratificación de profesorado. La designación de los dos primeros se haría por elección y la del resto del profesorado, por concurso.

En cuanto a los cadetes, el reglamento les recordaba que deberían observar una intachable conducta, y que:

«La más leve falta de respeto a sus superiores, el maltrato de palabra u obra a sus compañeros, los desórdenes provocados por mezquinas rivalidades, el carácter díscolo,

37. Orden del 21 de enero de 1946 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 9).

la excesiva familiaridad o dureza en el trato con los ordenanzas y, en general, cuantos actos revelen falta de corrección, de disciplina, de subordinación o de amor a la carrera de las armas serán inexorablemente castigados con arreglo al Código escolar y a las Ordenanzas del Ejército».

Con respecto a las normas de conducta a las que deberían adaptar su comportamiento, se decía que:

«De su espíritu militar han de ser fiel reflejo su puntualidad en el servicio, su esmerada policía, su buen porte, su manera de vestir, estrictamente reglamentaria, su nobleza y pundonor, puestos de manifiesto en todos los actos de su vida, y su corrección en la forma de rendir el saludo militar, debida manifestación de respeto a sus superiores y obligatoria muestra de deferencia y cordialidad entre los Caballeros Cadetes de la misma o distinta Academia, la omisión de la cual no bastan a disculpar la ausencia de todo superior o la circunstancia de hallarse entre compañeros en un ambiente de afectuosa camaradería».

En este año, Guadalajara se lamentaba ya de la pérdida de la Academia de Infantería, aunque todavía iba a tardar algún tiempo en producirse<sup>38</sup>:

38. *Nueva Alcarria*, de 6 de abril de 1946.

«La noticia es ya conocida públicamente y comentada por las gentes todas de la ciudad con una íntima y suave tristeza. Parece ser un hecho que el presente es el último curso de la Academia de Infantería en nuestra ciudad. Todos sabíamos de antemano que la gloriosa Infantería española venía a convivir con nosotros por un período de tiempo limitado, el suficiente para levantar en el viejo solar toledano la nueva Casa que, mirando a las piedras del Alcázar desde el otro lado del Tajo, recibiese de ellas la gran lección de su heroísmo.

Pero si todos sabíamos esto, todos habíamos llegado casi a olvidarlo, como si se tratase de algo consustancial con la ciudad. Durante estos últimos años, Guadalajara se ha sentido profundamente honrada con la presencia en su seno de estos caballeros del Ejército español, que llegando a ella como huéspedes, se han hecho amar como carne de nuestra propia carne. Habíamos olvidado que un día llegaría en el que, como águilas, emprenderían el vuelo hacia su viejo y tradicional nido.

La ciudad toda, desde el más alto al más bajo, se siente entristecida al solo anuncio de la partida.

Pero Guadalajara, ya que no puede conservaros, os promete una digna despedida. Si la marcha es un hecho, es necesario tomar las medidas oportunas para que nos podamos despedir de vosotros con un gran homenaje de amor que pase a vuestra memoria como algo grandioso e inolvidable. Autoridades, Corporaciones, Centros de enseñanza, Entidades oficiales, Industria, Comercio aunarán sus esfuerzos para este magno homenaje de despedida a que sois acreedores por vuestras excelsas virtudes castrenses y por el hondo afecto que habéis demostrado en todo momento a esta pequeña ciudad provinciana».

El mes de junio de 1948 anterior, Guadalajara dedicaba a la Academia las siguientes cariñosas palabras<sup>39</sup>:

39. *Nueva Alcarria*, de 19 de junio de 1948

«La Academia de Infantería se marcha a Toledo. Esto había de llegar; no nos coge de sorpresa. La ciudad sabía que sus huéspedes de honor, los gloriosos infantes de España, habían de levantar un día su vuelo de águilas reales para posarse en su nido toledano. Pero sabiéndolo de antemano, esperándolo de un año a otro, la ciudad se siente entristecida sin poderlo evitar y sin que el conocimiento de lo que fatalmente había de suceder aminore su dolor. Parece ser que se pretende que el nuevo curso comience en Toledo.

Creemos que Guadalajara entera debe tributar un homenaje de despedida a los que durante años han convivido con ella, bajo nuestro cielo y junto a nuestros hogares. Desde el primer jefe de la Academia hasta el último soldado de la misma deben llevar en su corazón el recuerdo imperecedero de nuestra hidalguía y de nuestro amor. La Academia de la Infantería española no debe salir de nuestra ciudad entre el silencio o la indiferencia sino entre vuelo de campanas, sonar de músicas militares y pueblo caliente, cordial y emocionado que les dé su último adiós.

Nosotros sabemos que, si el momento de la marcha llega, nuestra ciudad sabrá portarse como quien es».

El afecto que Guadalajara sentía por la Academia se manifestó hasta el último momento. Las últimas maniobras de la Academia se hicieron a finales de junio en Tamajón, una población situada cincuenta kilómetros al norte de la capital. El alcalde de la localidad, correspondiendo a las atenciones que tuvo la Academia de Infantería con la población, invitó a sus componentes a una fiesta, que se celebró en la plaza y fue amenizada por la Banda de Música del centro.

Días después, el teniente coronel director accidental de la Academia, Julio Rodríguez Gómez, se dirigía al periódico *Nueva Alcarria*, agradeciéndole las manifestaciones de afecto que siempre había tenido con la Academia y este respondía<sup>40</sup>:

40. *Nueva Alcarria*, de 10 de julio de 1948.

«En el fondo del alma, a los que hemos nacido en esta ciudad provinciana y sin pretensiones, pero cordial y afectiva como pocas, nos duele la marcha de la Academia a Toledo. Nos habíamos identificado con ella; la ciudad ha creado vínculos sentimentales de un lado, y familiares de otro, que jamás podrán ser borrados. Pero el sentimiento —lo sabe la ciudad—, y es su mejor timbre, es por ambas partes. Así tenía que ser. Siempre nuestras calles y plazas, la ciudad entera, esta ciudad castellana con las hondas virtudes de la raza bullendo en su sangre, recordará el paso marcial y la sonrisa juvenil de una “cadetada” caballerosa que un día fue nuestro huésped de honor.

Esto, por un lado. Por otro, los que día a día pulsamos la vida de la ciudad sabemos cuánto supone para ella la desaparición de la Academia de Infantería. Somos hombres, y nuestro patrimonio es el alma en primer término y la carne, después. En las dos cosas, nos duele la despedida».

Durante los días 14 y 15 de julio, hubo diversos actos en Guadalajara en homenaje a la Academia. Hubo misa solemne en la parroquia de Santa María la Mayor, a la que asistieron todas las autoridades civiles y militares, seguida de un desfile que partió del paseo de Calvo Sotelo y recorrió varias calles de la ciudad, *en las que balcones y ventanas aparecían engalanadas, mientras numeroso público aplaudía el paso de las fuerzas*. Seguidamente, se celebró en el patio de la Academia la despedida de la Bandera por parte de los alumnos que habían terminado sus estudios. Terminado este acto, el gobernador civil solicitó del coronel

director permiso para que las autoridades civiles pudieran también besar la Bandera, como así hicieron, tras lo cual, fueron invitados a un vino de honor.

El día 15, el Ayuntamiento ofreció un almuerzo de despedida al profesorado en el Hotel España, a cuyo término, el alcalde pronunció unas palabras *en las que puso de manifiesto, una vez más, el hondo sentimiento que embarga a Guadalajara con motivo de la marcha a Toledo de la Academia de Infantería* y pedía a los que marchaban que:

«Lleven siempre en su corazón el recuerdo de esta ciudad humilde, generosa y abnegada, implorando a Nuestra Señora del Sagrario, Patrona de Toledo, que siempre los proteja y los acoja en la Imperial Ciudad con el afecto divino a que son acreedores por el valor y virtudes de que son portadores»<sup>41</sup>.

41. *Nueva Alcarria*, de 18 de julio de 1848.

Por la noche tuvo lugar una verbena en el jardín del Casino Principal. Los cadetes se despidieron haciendo un importante donativo para los pobres de la ciudad<sup>42</sup>.

El 18 de julio —una coincidencia memorable—, la cabecera de la *Nueva Alcarria* recogía, en letras mayúsculas, el último homenaje que la ciudad castellana dedicaba a la Academia antes de trasladarse a una ciudad también castellana, sin un solo reproche, dando muestras de una generosidad sin límites<sup>43</sup>:

42. La estrecha relación de la Academia de Infantería con Guadalajara fue recogida de forma magistral por Salvador Toquero Cortés en la obra *El calor de una huella*, publicada en Guadalajara en 2000.

«LA ACADEMIA DE INFANTERÍA CELEBRA LA CLAUSURA DEL CURSO 1947-1948. LA CIUDAD ENTERA TESTIMONIA SU AFECTO Y SENTIMIENTO A LA INFANTERÍA ESPAÑOLA POR LA PRÓXIMA MARCHA DE LA ACADEMIA A TOLEDO. EL EXCMO. AYUNTAMIENTO OFRECE UNA COMIDA DE DESPEDIDA A LOS JEFES Y OFICIALES QUE DURANTE OCHO AÑOS FUERON HUÉSPEDES DE HONOR EN NUESTRA CIUDAD».

43. *Nueva Alcarria*, de 18 de julio de 1948.

El 29 de noviembre se procedería a devolver el edificio que las Academias de Transformación e Infantería habían ocupado durante ocho años.

291 alumnos pertenecientes a cuatro promociones de la Academia General Militar se habían formado en Guadalajara, donde habían permanecido dos años la I (34 alumnos), la II (102 alumnos) y la III (106 alumnos) y, tan solo uno, la IV (48 alumnos).

### LA ACADEMIA DE INFANTERÍA RETORNA A TOLEDO

En el verano de 1948, se consideró que los cadetes podían regresar a Toledo por permitirlo el estado de las obras y se aprovecharon los meses de vacaciones para realizar el traslado del mobiliario y material. Mientras tanto, Toledo comenzaba a prepararse para recibir a la Academia de Infantería.

El día 31 de julio, partió de Guadalajara un destacamento que debería residir en los edificios de la Academia en Toledo y encargarse de recibir y custodiar las expediciones de material que comenzarían a llegar desde Guadalajara a partir del 4 de agosto.

A mediados de este último mes, se dio por finalizado el traslado y, el día 24, el coronel Amador Regalado Rodríguez, primer director de la Academia en su Tercera Época, se hizo cargo del mando y dirección del centro, en Toledo.

Entre el personal que se trasladó a Toledo se encontraban las siete hermanas de la Caridad que habían estado al cuidado de la enfermería bajo la dirección de sor Dominica Larumbe<sup>44</sup>.

Para tratar de evitar los problemas de falta de agua que había sufrido la Academia durante la mayor parte de su permanencia en el Alcázar, por Decreto de 25 de febrero de 1944 se había dispuesto que el Ministerio de Obras Públicas se hiciese cargo de las obras relativas a la captación, conducción y depósito regulador de abastecimiento de agua potable a Toledo. En este decreto se determinaba que el Ministerio del Ejército contribuiría a este proyecto, que paliaría de forma definitiva la sed que secularmente había padecido la Imperial Ciudad, con un veinte por ciento del coste total y se le reconocía el derecho al disfrute gratuito de igual proporción del caudal disponible, con destino a las necesidades de los establecimientos militares; el Ministerio de Obras Públicas abonaría un treinta por ciento y anticiparía el mismo porcentaje al Ayuntamiento, el cual devolvería esta cantidad en veinte anualidades con el cuatro por ciento de interés y correría con el veinte por ciento del montante de la obra<sup>45</sup>.

La traída de las aguas se hizo desde el embalse del Torcón, construido en los Montes de Toledo, entre los pueblos de San Pablo de los Montes y Navahermosa, a 46 km de la Ciudad Imperial. Las aguas procedían de una cuenca granítica perfecta y eran de tan buena calidad como las del Lozoya.

A fines de 1944, había quedado terminada la tramitación del proyecto, cuyos gastos ascendían a veinticuatro millones de pesetas, que serían sufragadas entre el Ministerio de Obras Públicas, el del Ejército y el Ayuntamiento de Toledo. Consistían las obras en un embalse con una capacidad de cuatro millones de metros cúbicos, una conducción de canales cubiertos y sistema de sifones de sesenta kilómetros y una capacidad de doscientos litros por segundo, y un depósito regulador, en el Cerro de los Palos, capaz para 14.000 metros cúbicos. La previsión era que las obras estuviesen terminadas para la inauguración del próximo curso de la Academia de Infantería en Toledo.

Terminada la obra, el coste del litro por segundo se elevó a 160.000 pesetas, cantidad que contrastaba con el cálculo que Luis de la Escosura había hecho en 1863, según el cual, en esta época, el coste anual del agua proporcionada por caballerías, carros y aguadores, ascendía a 300.000 reales de vellón, cantidad exagerada para lo que era la vida doméstica en aquellos tiempos<sup>46</sup>.

La obra quedó terminada en el mes de agosto de 1948 y el agua llegó al depósito del Cerro de Los Palos el día 12 y, el 15, la Academia de Infantería recibía un suministro normal. Por primera vez se había conseguido que todas las viviendas de Toledo tuviesen agua corriente. El 25 de noviembre, llegó el jefe del Estado a Toledo, acompañado de los ministros de la Gobernación y Obras Públicas, para inaugurar el abastecimiento. Las calles y plazas de Toledo aparecían engalanadas con millares de banderas y colgaduras con los colores nacionales, mientras el público que llenaba las calles no cesaba de vitorear al generalísimo. Primeramente, se procedió a la bendición de las aguas del embalse por el cardenal primado y, posteriormente, se visitó el depósito regulador del Cerro de Los Palos. Al caudillo le fue entregado un álbum con fotografías y texto explicativo de las características de las obras y de los intentos realizados para resolver el abastecimiento de agua a Toledo desde la época de la dominación romana.

44. Sor Dominica fallecería en Toledo en 1956 y la Academia le dedicaría una placa, que se colocaría en la zona de la Academia donde residían las hermanas de la Caridad.

45. *Boletín Oficial del Estado*, núm. 76, de 16 de marzo de 1944.

46. *Ministerio de Obras Públicas. Servicio Hidráulico del Tajo. Aguas de Toledo, Madrid, 1948.*

De esta colosal obra, que tanto bien trajo a Toledo, se dejó constancia en una placa colocada en una de las paredes del Ayuntamiento, en la que se agradecía al generalísimo Franco la obra realizada:

«El 25 de noviembre de 1948, su Excelencia el Jefe del Estado Generalísimo de todos los Ejércitos, don Francisco Franco Bahamonde, inauguró el abastecimiento de agua potable del río Torcón para la Imperial Ciudad.

Toledo mandó poner esta inscripción como testimonio de su imperecedera gratitud al Caudillo de España. *Laus Deo*».

En esos momentos, estas fueron las palabras que pronunció el alcalde de la ciudad, José Conde Alonso:

«Dígnese, Vuestra Excelencia, abrir esta llave para dar paso libre al agua que vuestra bondad, secundada por vuestros ministros, autoridades, Corporación municipal e ingenieros, nos ha traído desde los montes de Toledo. Yo os aseguro que el chorro de agua que va a brotar, como aguja cristalina disparada hacia el cielo, será símbolo permanente de lo que los agradecidos toledanos os ofrendamos, porque, juntamente con nuestra lealtad y nuestro cariño, simbolizará la elevación hasta el cielo de nuestras más fervorosas oraciones, pidiendo al Altísimo continúe asistiéndolos en vuestros incansables afanes para que sigáis apagando la sed material que parte de ellos sufren, la sed de paz y de justicia, de bienestar y de progreso de todos los pueblos de la Patria».

La gratitud de la ciudad de Toledo se olvidaría de pronto en 2009. En la noche del 6 de septiembre fue tapiada la citada lápida en aplicación de la Ley de la Memoria Histórica. Al haberse conservado la placa, que tan solo fue cubierta, quedaba la esperanza de que al ganar las derechas invirtiesen la decisión que se había tomado, pero no sería así, al mantenerse dicha ley. El alcalde de la ciudad, Emiliano García Page, del Partido Socialista, ofreció colocar una reproducción de la placa en el embalse del Torcón o en el Cerro de los Palos, de la que no se ha vuelto a tener noticia hasta ahora.

Uno de los principales problemas que tenía que resolver la Academia antes de que comenzase el curso era encontrar alojamiento para las más de cien familias de jefes, oficiales y suboficiales que componían la plantilla de la Academia, pues del proyecto de la ciudad-jardín no se había vuelto a saber nada. Gracias a la colaboración del Ministerio del Ejército, del Patronato de Regiones Devastadas y de las autoridades de Toledo se consiguió solucionarlo, pero no de forma definitiva, ya que se seguiría manteniendo hasta época reciente sin que nadie volviese a intentar ponerle remedio.

Durante los días 14 y 15 de septiembre, comenzaron a llegar a Toledo los componentes de las promociones IV y V, en número de 212. Las obras de la Academia estaban sin finalizar, ni siquiera las más imprescindibles, por lo que los cadetes tuvieron que alojarse en los pabellones destinados a la tropa, mientras las obras continuaban a un ritmo excesivamente lento.

El 16 de septiembre tuvo lugar la inauguración oficial del curso 1948-1949 y el Batallón de Alumnos desfiló por Zocodover camino del Alcázar, en cuyo patio



se celebró una misa de campaña; posteriormente, se trasladaron a la catedral para rezar una salve ante la Virgen del Sagrario.

El periódico *El Alcázar* ofrecía al día siguiente la siguiente reseña de ese memorable día en que Toledo había conseguido recuperar su Academia:

«Los actos que con tal motivo se celebraron revistieron gran solemnidad por darse la circunstancia de haber vuelto ahora la Academia a la ciudad, después de doce años de ausencia.

Las calles céntricas lucían colgaduras nacionales, y tanto el comercio como la industria paralizaron sus actividades durante dos horas. También el Alcalde dirigió una proclama al vecindario para que se sumara a los actos.

En el patio del Alcázar se dijo una misa de campaña, a la que asistieron los 212 alumnos de la Academia, profesores y autoridades, presididas por el Gobernador Civil de la provincia, señor Tello. En el altar figuraba una imagen de la Virgen del Alcázar, escoltada por los alumnos, que fueron luego revistados por el Gobernador Militar de la plaza, coronel López Bravo.

Durante el acto religioso la Banda de Música interpretó diversas composiciones sacras.

El coronel Regalado, Director de la Academia, acompañado de dos alumnos, bajó a la cripta donde reposan los heroicos defensores que perdieron la vida durante el asedio, ofrendando una corona de flores con esta dedicatoria:

*La Academia de Infantería a los heroicos caídos en la defensa del Alcázar, 16 de septiembre de 1948.*

Los coroneles López Bravo y Regalado dirigieron también brillantes alocuciones a los alféreces-alumnos, que se trasladaron a continuación a la Catedral, donde se cantó una Salve ante la Virgen del Sagrario, Patrona de Toledo, estando presente en el acto el Cardenal Primado, doctor Plá y Deniel.

Por último, la Academia desfiló brillantemente por las calles de Arco de Palacio, Hombre de Palo, Comercio y Zocodover, entre aplausos y vítores del gentío que cubría la carrera.

En la Plaza del Ayuntamiento se encontraban millares de niños pertenecientes a las escuelas nacionales. Las autoridades presenciaron el desfile en Zocodover».

Los precios de los alimentos que encontró la Academia a su llegada a Toledo fueron los siguientes:

Productos	Pesetas
—Chorizo .....	35,00 kilo
—Aceite .....	6,00 pts. litro
—Arroz .....	3,50 kilo
—Azúcar.....	5,30 kilo
—Chocolate .....	3,95 libra
—Harina .....	4,75 kilo
—Patatas.....	1,25 kilo
—Garbanzos .....	6,50 kilo
—Judías.....	5,75 kilo
—Lentejas.....	4,75 kilo
—Jabón .....	1,70 kilo

Así se inició la nueva vida de la Academia en Toledo, que no se vería alterada hasta la llegada en 1974 de la Escuela de Aplicación y Tiro y por los cambios en la enseñanza que años más tarde se produjeron.

Sucesivas disposiciones fueron cambiando la legislación por la que se regían las Academias. En 1948, se introdujeron modificaciones en el plan de estudios de la General y de las Especiales<sup>47</sup>. En la Academia General se impusieron como idiomas el árabe y el francés, mientras que en las Especiales se cursaría el inglés. También cambió el cuadro de distribución de materias de todas las Academias, en vigor desde 1944, que quedó así formado:

47. Orden de 14 de mayo de 1948 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 63).

#### PRIMER CURSO

##### Grupo 1.º Táctica, armamento y tiro

- Táctica
- Armamento
- Tiro de Infantería

##### Grupo 2.º Educación militar y geografía militar

- Ordenanzas
- Régimen interior y servicio de guarnición
- Moral militar
- Geología
- Geografía militar de España
- Geografía general militar

##### Grupo 3.º Ciencias aplicadas

- Topografía
- Astronomía

—Interpretación de fotografías

—Balística

##### Grupo 4.º Electricidad y transportes

- Electricidad
- Transportes
- Calderas de vapor y ferrocarriles
- Mecánica aplicada a las máquinas
- Termodinámica

##### Grupo 5.º Idiomas y dibujo

- Idiomas
- Dibujo

##### Grupo 6.º Prácticas

- Instrucción táctica y de tiro
- Educación física
- Equitación
- Prácticas de topografía

#### SEGUNDO CURSO

##### Grupo 1.º Táctica, armamento y tiro

- Táctica
- Armamento
- Tiro de Infantería

##### Grupo 2.º Educación militar e historia militar

- Rudimentos de derecho
- Código de justicia militar
- Detall y contabilidad
- Historia militar

##### Grupo 3.º Ciencias aplicadas

- Transmisiones
- Pólvoras, explosivos y destrucciones
- Meteorología
- Agresivos químicos

##### Grupo 4.º Automovilismo y tecnología

- Motores de combustión interna y automovilismo
- Tecnología
- Hidráulica
- Química industrial
- Análisis químicos

##### Grupo 5.º Idiomas y dibujo

- Idiomas
- Dibujo
- Higiene militar

##### Grupo 6.º Prácticas

- Instrucción táctica
- Educación física
- Equitación
- Transmisiones

**PRIMER GRUPO****PRIMER CURSO**

M A T E R I A S	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>TÁCTICA - ARMAMENTO - TIRO</b>				
Táctica.....	73	29	102	200
Fusil ametrallador Hotchkiss 1922.....	3	1	4	
Fusil ametrallador Hotchkiss 1925.....	2	1	3	
Fusil ametrallador ZB de 7,92 m/m.....	1	1	2	
Mortero de 50 m/m.....	2	1	3	
Ametralladora Hotchkiss de 7 m/m.....	8	3	11	
Ametralladora Alfa de 7,92 m/m.....	4	1	5	
Mortero de 81 m/m.....	4	2	6	
Mortero de 120 m/m.....	2	1	3	
Ametralladora antiaérea Oerlikon.....	5	2	7	
Ametralladora antiaérea ZB.....	9	3	12	
Tiro de fusil ametrallador.....	3	1	4	
Tiro de ametralladoras.....	10	5	15	
Tiro de mortero de 50 m/m.....	2	1	3	
Tiro de mortero de 81 m/m.....	4	2	6	
Tiro de mortero de 120 m/m.....	2	1	3	
Telemetría.....	7	4	11	

**PRIMER GRUPO****SEGUNDO CURSO**

M A T E R I A S	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>TÁCTICA - ARMAMENTO - TIRO</b>				
Táctica.....	73	20	102	200
Carros de combate.....	8	3	11	
Cañones contra carros de 45,60 y 75 m/m.....	5	2	7	
Cañón de Infantería 65/67 m/m.....	3	1	4	
Lazallamas «Legionario», modelo 35.....	1	1	2	
Medios motorizados de Caballería.....	3	1	4	
Material de Artillería.....	10	4	14	
Proyectiles de Artillería.....	4	2	6	
Tiro antiaéreo.....	11	3	14	
Tiro cañón de Infantería.....	10	2	12	
Tiro Artillería.....	5	1	6	
Tiro de carros.....	8	2	10	
Tiro contra carros.....	4	1	5	
Campos de tiro.....	2	1	3	

**SEGUNDO GRUPO****PRIMER CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>EDUCACIÓN MILITAR - GEOGRAFÍA E HISTORIA MILITAR</b>				
Psicología Militar.....	10	5	15	200
Pedagogía Militar.....	10	5	15	
Ordenanzas.....	16	8	24	
Ética Militar.....	16	8	24	
Moral Militar.....	10	5	15	
Geografía General Militar.....	42	16	58	
Geografía Militar de España.....	25	12	37	
Literatura Militar.....	8	4	12	

**SEGUNDO GRUPO****SEGUNDO CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>EDUCACIÓN MILITAR - GEOGRAFÍA E HISTORIA MILITAR</b>				
Rudimentos de Derecho.....	5	2	7	200
Código de Justicia Militar.....	17	8	25	
Régimen Interior y Servicios de Guarnición.....	12	6	18	
Detall y Contabilidad.....	19	9	28	
Órdenes Generales para Oficiales.....	6	3	9	
Tratamientos y Honores.....	1	1	2	
Higiene Militar.....	4	2	6	
Historia Militar.....	74	31	105	

**TERCER GRUPO****PRIMER CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>CIENCIAS APLICADAS</b>				
Astronomía.....	5	3	8	100
Geodesia.....	9	4	13	
Topografía.....	48	18	66	
Fotogrametría Terrestre.....	8	5	13	

**TERCER GRUPO****SEGUNDO CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>CIENCIAS APLICADAS</b>				
Balística .....	29	11	40	
Explosivos.....	6	2	8	
<b>TRANSMISIONES</b>				100
Telegrafía eléctrica.....	8	2	10	
Telegrafía óptica.....	8	3	11	
Telefonía en campaña.....	10	4	14	
Radioelectricidad.....	12	5	17	

**CUARTO GRUPO****PRIMER CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>HIPOLOGÍA - TRANSPORTES - TECNOLOGÍA</b>				
Hipología .....	25	9	34	
Ferrocarriles.....	10	4	14	
Transportes.....	12	6	18	100
Tecnología.....	23	11	34	

**CUARTO GRUPO****SEGUNDO CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>HIPOLOGÍA - TRANSPORTES - TECNOLOGÍA</b>				
Automovilismo.....	25	10	35	
Instrucción y selección de conductores.....	4	2	6	100
Tecnología (continuación).....	39	20	59	

**QUINTO GRUPO****PRIMER CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>IDIOMAS - DIBUJO</b>				
Idiomas.....			100	200
Dibujo.....			100	

**QUINTO GRUPO**

**SEGUNDO CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>IDIOMAS - DIBUJO</b>				
Idiomas.....			100	200
Dibujo.....			100	

**SEXTO GRUPO**

**PRIMER CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>PRÁCTICAS</b>				
a) Instrucción Táctica y de Tiro.....			126	400
b) Prácticas de Topografía.....			35	
c) Educación Física.....			100	
d) Equitación.....			100	

**SEXTO GRUPO**

**SEGUNDO CURSO**

MATERIAS	LECCIONES			TOTAL DEL GRUPO
	Nuevas	Repaso	Total	
<b>PRÁCTICAS</b>				
a) Instrucción Táctica y de Tiro.....			126	400
b) Transmisiones.....			35	
c) Educación Física.....			100	
d) Equitación.....			100	

**CALENDARIO ESCOLAR (CURSO NORMAL)**

(Con arreglo al modelo enviado por la D.G.E.M.)

**MESES**

Septiembre.....	15	}	303
Octubre.....	31		
Noviembre.....	30		
Diciembre.....	31		
Enero.....	31		
Febrero.....	28		
Marzo.....	31		
Abril.....	30		
Mayo.....	31		
Junio.....	30		
Julio.....	15		

**DEDUCCIONES**

Señalamiento.....	1	}	74
Domingos.....	39		
8 de septiembre (Fiesta local).....	1		
1 de octubre (Fiesta del Caudillo).....	1		
12 de octubre (Fiesta de la Raza).....	1		
1 de noviembre (Fiesta de Todos los Santos).....	1		
20 de noviembre (Fiesta Nacional).....	1		
8 de diciembre (Inmaculada Concepción).....	1		
Vacaciones de Navidad (23-12-44 a 7-1-45).....	16		
23 de enero (San Ildefonso).....	1		
19 de marzo (Fiesta de San José).....	1		
1 abril (Fiesta de la Victoria).....	1		
Semana Santa.....	4		
19 de abril (Fiesta de la Unificación).....	1		
2 de mayo (Fiesta Nacional).....	1		
Fiesta de la Ascensión.....	1		
Corpus Christi.....	1		
29 junio (Fiesta de San Pedro y San Pablo).....	1		

**Quedan días hábiles** ..... 229

Prácticas generales.....	20	}	29
Imprevistos.....	3		
Repaso y exámenes de fin de curso.....	6		

**Días disponibles** ..... 200**TEÓRICAS**

Disponibles para primero y segundo Grupos.....	200
Disponibles para tercer Grupo.....	100
Disponibles para cuarto Grupo.....	100
Disponibles para quinto Grupo.....	} 100
Idiomas.....	
Dibujo.....	100

**PRÁCTICAS (SEXTO GRUPO)**

Instrucción Táctica y de Tiro.....	126	}	200
Prácticas de Topografía (primer curso) o Transmisiones (segundo curso).....	35		
Sábados.....	39	}	200
Educación Física.....	100		
Equitación.....	100		

**HORARIO DE INVIERNO (CURSO NORMAL Y DE TRANSFORMACIÓN)**

LUNES A VIERNES		
HORAS	TOQUES	ACTOS
6,15	Diana	Levantarse, pasar lista y asearse.
6,30	1.ª Parte Oración	(1) Reconocimiento facultativo.
6,45	Parte y Bando	(2) Dar el de Diana. Estudio.
8,15	Alto	Cesa el estudio.
8,25	Fagina	Desayuno.
9,00	Llamada	Primeras clases.
	Asamblea	Relevo de las guardias y servicios.
9,50	Alto	Cesan las primeras clases.
10,00	Llamada	Segundas clases.
10,50	Alto	Cesan las segundas clases.
11,00	Llamada	Terceras clases-E.F. y Equitación.
11,50	Alto	Cesan las clases anteriores.
12,00	Llamada	Cuartas clases-E.F. y Equitación.
12,50	Alto	Cesan las clases anteriores.
13,00	Agua	Ducha.
13,25	Escuadra	Lectura de la Orden.
13,30	Fagina	Primera comida.
15,10	Llamada	Quintas clases.
16,00	Alto	Cesan las quintas clases.
16,10	Llamada	Instrucción Militar.
18,10	Alto	Cesa la instrucción.
	RECREO	
19,10	Bando	Estudio.
21,25	Alto	Cesa el estudio.
21,30	Escuadra	Pasar lista y nombrar los servicios.
21,35	Retreta y Parte	(3) Dar el de Retreta.
21,40	Fagina	Segunda comida.
22,30	Silencio	Acostarse y observarlo.

SÁBADOS		
HORAS	TOQUES	ACTOS
6,15	Diana	Levantarse, pasar lista y asearse.
6,30	1.ª Parte Oración	(1) Reconocimiento facultativo.
6,45	Parte y Bando	(2) Dar el de Diana. Estudio.
7,40	Alto	Cesa el estudio.
7,50	Fagina	Desayuno.
8,20	Llamada	Primeras clases.
9,00	Asamblea	Relevo de las guardias y servicios.
9,10	Alto	Cesan las primeras clases.
9,20	Llamada	Segundas clases.
10,10	Alto	Cesan las segundas clases.
10,20	Llamada	Terceras clases.
11,10	Alto	Cesan las terceras clases.
11,20	Llamada	Cuartas clases-E.F. y Equitación.
12,10	Alto	Cesan las clases anteriores.
12,20	Llamada	Quintas clases. E.F. y Equitación.
	Bando	Estudio (Transformación).
13,10	Alto	Cesa el estudio y las clases anteriores.
13,15	Agua	Ducha.
13,40	Escuadra	Revista por los Comandantes Jefes de las Compañías Orgánicas y lectura de la Orden.
13,45	Compañía	
14,00	Fagina	Primera comida.
16,00	Llamada	Para la conferencia de Moral.
16,30	Marcha	Paseo.
21,30	Escuadra	Pasar lista y nombrar los servicios.
21,35	Retreta y Parte	(3) Dar el de Retreta.
21,40	Fagina	Segunda comida.
22,30	Silencio	Acostarse y observarlo.

- (1) Conducción de los enfermos acompañados por el cabo de cuartel, quien llevará el libro de reconocimiento de la Compañía y relación de enfermos, especificando los que por estar en cama deben ser visitados por el Médico en el local de la Compañía.
- (2) Parte de la lista de Diana; verbal por los Sargentos de semana al Comandante de la guardia y por los Capitanes de servicio al Jefe de día. Si hay novedad, se dará por escrito el parte el Comandante de la guardia.
- (3) Parte por escrito de la lista de Retreta, con estados de la fuerza que pernocta y novedades, por el Sargento de semana al Comandante de la guardia, y verbal de los Capitanes al Jefe de día.

NOTA. Al toque de Generala, formarán rápidamente las Compañías tácticas en la forma y sitio prevenidos.

DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS		
HORAS	TOQUES	ACTOS
7,30	Diana	Levantarse, pasar lista y asearse.
7,50	1.ª Parte Oración	(1) Reconocimiento facultativo.
8,00	Parte	(2) Dar el de Diana.
8,25	Fagina	Desayuno.
9,00	Bando	Estudio.
	Asamblea	Relevo de las guardias y servicios.
11,00	Alto	Cesa el estudio.
11,15	Escuadra	Revista por los Oficiales y Jefe de servicio.
11,20	Compañía	
	Llamada a Banda y Música	
11,30	Batallón y llamada	Formación para la Santa Misa.
11,35		Celebración de la Santa Misa.
12,15	Marcha	Paseo.
13,50	Escuadra	Lectura de la Orden.
14,00	Fagina	Primera comida.
15,00	Marcha	Paseo.
21,30	Escuadra	Pasar lista y nombrar los servicios.
21,35	Retreta y Parte	Dar el de Retreta.
21,40	Fagina	Segunda comida.
22,30	Silencio	Acostarse y observarlo.



**HORARIO DE VERANO (CURSO NORMAL Y DE TRANSFORMACIÓN)**

LUNES A VIERNES		
HORAS	TOQUES	ACTOS
6,00	Diana	Levantarse, pasar lista y asearse.
6,20	1.ª Parte Oración	(1) Reconocimiento facultativo.
6,40	Parte	(2) Dar el de Diana.
6,45	Llamada	Educación Física y Equitación.
7,40	Alto	Cesan las prácticas anteriores.
7,50	Fagina	Desayuno.
7,20	Llamada	Instrucción Militar.
9,00	Asamblea	Relevo de las guardias y servicios.
10,20	Alto	Cesa la instrucción.
10,30	Llamada	Primeras clases.
10,20	Alto	Cesan las primeras clases.
11,30	Llamada	Segundas clases.
12,20	Alto	Cesan las segundas clases.
12,30	Llamada	Terceras clases.
13,20	Alto	Cesan las terceras clases.
13,25	Escuadra	Lectura de la Orden.
13,30	Fagina	Primera comida.
14,30	Silencio	Siesta.
15,30	Diana	Levantarse y asearse.
15,35	Escuadra	Revista de policía y dormitorios por los Oficiales y Jefe de servicio.
15,40	Compañía	
16,10	Llamada	Cuartas clases.
17,00	Alto	Cesan las cuartas clases.
	RECREEO	
18,00	Bando	Estudio.
21,30	Alto	Cesa el estudio.
21,40	Escuadra	Pasar lista y nombrar los servicios.
21,50	Retreta y Parte	(3) Dar el de Retreta.
22,00	Fagina	Segunda comida.
22,45	Silencio	Acostarse y observarlo.

SÁBADOS		
HORAS	TOQUES	ACTOS
6,00	Diana	Levantarse, pasar lista y asearse.
6,20	1.ª Parte Oración	(1) Reconocimiento facultativo.
6,40	Parte	(2) Dar el de Diana.
6,50	{ Bando	Estudio (Transformación).
	{ Llamada	Equitación (Curso Normal).
7,50	Alto	Cesan las prácticas anteriores.
8,00	Fagina	Desayuno.
8,30	Llamada	Primeras clases.
9,00	Asamblea	Relevo de las guardias y servicios.
9,20	Alto	Cesan las primeras clases.
9,30	Llamada	Segundas clases.
10,20	Alto	Cesan las segundas clases.
10,30	Llamada	Terceras clases.
11,20	Alto	Cesan las terceras clases.
11,30	Llamada	{ E.F. y Equitación (Transformación).
		{ Cuartas clases (Curso Normal).
12,20	Alto	Cesan las prácticas y clase anterior.
12,25	Agua	Ducha.
13,05	Escuadra	Lectura de la Orden.
13,10	Compañía	Revista por los Comandantes Jefes de las Compañías Orgánicas.
13,40	Fagina	Primera comida.
14,45	Silencio	Siesta.
16,45	Diana	Levantarse y asearse.
17,00	Llamada	Para la conferencia de Moral.
17,30	Marcha	Paseo.
21,40	Escuadra	Pasar lista y nombrar los servicios.
21,50	Retreta y Parte	(3) Dar el de Retreta.
22,00	Fagina	Segunda comida.
22,45	Silencio	Acostarse y observarlo.

- (1) Conducción de los enfermos acompañados por el cabo de cuartel, quien llevará el libro de reconocimiento de la Compañía y relación de enfermos, especificando los que por estar en cama deben ser visitados por el Médico en el local de la Compañía.
- (2) Parte de la lista de Diana; verbal por los Sargentos de semana al Comandante de la guardia y por los Capitanes de servicio al Jefe de día. Si hay novedad, se dará por escrito el parte al Comandante de la guardia.
- (3) Parte por escrito de la lista de Retreta, con estados de la fuerza que pernocta y novedades, por el Sargento de semana al Comandante de la guardia, y verbal de los Capitanes al Jefe de día.

NOTA. Al toque de Generala, formarán rápidamente las Compañías tácticas en la forma y sitio prevenidos.

DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS		
HORAS	TOQUES	ACTOS
7,30	Diana	Levantarse, pasar lista y asearse.
7,50	1.ª Parte Oración	(1) Reconocimiento facultativo.
8,00	Parte	(2) Dar el de Diana.
8,15	Fagina	Desayuno.
8,45	Bando	Estudio.
9,00	Asamblea	Relevo de las guardias y servicios.
11,00	Alto	Cesa el estudio.
11,15	Escuadra	
11,25	{ Compañía	Revista por los Oficiales y Jefe de servicio.
	{ Llamada a Banda y Música	
11,30	Batallón y llamada	Formación para la Santa Misa.
11,35		Celebración de la Santa Misa.
12,15	Marcha	Paseo.
13,40	Fagina	Primera comida.
15,00	Marcha	Paseo.
21,40	Escuadra	Lectura de la Orden, pasar lista y nombrar los servicios
21,50	Retreta y Parte	Dar el de Retreta.
22,00	Fagina	Segunda comida.
22,45	Silencio	Acostarse y observarlo.

Se sustituyó el 4.º Grupo —Hipología, transportes y tecnología— por el de Electricidad y transportes, en primer curso, y Automovilismo y tecnología, en segundo. Desaparecieron materias como pedagogía militar, ética militar, literatura militar, geodesia, hipología y tecnología y aparecieron geología, astronomía, interpretación de fotografías, calderas de vapor, mecánica aplicada a las máquinas, termodinámica, motores de combustión interna, hidráulica, química industrial y análisis químicos<sup>48</sup>.

Un año después se modificó el Decreto de 12 de septiembre de 1945 al introducir cambios en lo referente a las edades de ingreso:

- Paisanos, edad mínima dieciséis años y máxima veintiuno.
- Hijos de laureados y huérfanos de militar muerto en campaña o de sus resultas, o asesinados en zona roja sin menoscabo del honor militar, edad máxima veinticinco años; además, no cubrirían plaza.
- Suboficiales profesionales, edad máxima veinticinco años; además, no cubrirían plaza.

Todos los aspirantes, excepto los suboficiales profesionales, deberían acreditar haber aprobado los cinco primeros cursos de bachillerato<sup>49</sup>.

Al año siguiente se extendieron los beneficios a los hermanos de laureados, huérfanos de militares fallecidos en acción de guerra o como consecuencia de ella, y asesinados en zona roja sin menoscabo del honor militar, los mismos beneficios concedidos a los hijos por Decreto de 11 de noviembre de 1949<sup>50</sup>.

En el verano de 1849, la Academia se trasladó a los terrenos del embalse de El Torcón para realizar las prácticas de fin de curso, en las que se pudo hacer fuego real.

A través del Decreto Ley de 22 de diciembre de 1950, se dictaron normas para la formación de la oficialidad de las Armas y Cuerpos; en él se exponían las características que debía reunir el oficial de carrera<sup>51</sup>:

«El problema de la formación completa de la Oficialidad del Ejército, en general, no puede considerarse resuelto para plazos muy largos.

Dentro de esta formación hay aspectos que, sin duda, podrían calificarse de inmutables; tales son los que en su conjunto pueden llamarse valores morales, que tienen categoría de decisivos; tal es, también, la formación física que, dentro de su rango, es aspecto tan decisivo como el anterior.

Hay sin embargo otros que necesitan de constante renovación a compás de los adelantos modernos. Estos son, en efecto, incesantes y contribuyen a hacer la guerra cada vez más compleja, lo que a su vez requiere aumentar, en unos casos, u orientar de distinta manera, en otros, los conocimientos que el Oficial ha de poseer, sin perder de vista que este aumento de conocimientos debe ponderarse debidamente para no rebasar, en ningún caso, los límites precisos.

Por lo que al Oficial de las Armas se refiere, es notorio que ha de manejar en el combate medios cada vez más complicados, estos medios tienen una parte netamente técnica que no le compete, pues es propio del Oficial perteneciente a los Cuerpos Especiales a la técnica dedicados. No es menos cierto, sin embargo, que el Oficial táctico en calidad de usuario de aquellos medios ha de poseer una preparación que

48. Orden de 9 de julio de 1948 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 95, Anexo 12).

49. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 236, de 17 de noviembre de 1949.

50. Orden de 3 de mayo de 1950 (*Colección Legislativa*, núm. 62).

51. *Colección Legislativa*, núm. 156/1950.

le permita, dentro de ciertos límites, independizarse del técnico puro sobre el campo de batalla, sin perder por ello su calidad de usuario.

La preparación referida es necesaria a todas las Armas, pues todas tienen que manejar medios cada vez más complicados, que pueden considerarse, además, imprescindibles.

El Oficial de los Cuerpos Técnicos se encuentra ante problemas cada vez más complejos para resolver, los cuales ha de utilizar los conocimientos que adquirió en su Escuela y los que por estudios posteriores requiere vaya adquiriendo. Su labor se ve erizada, de día en día, de mayores dificultades.

Dedúcese de lo expuesto la necesidad, por una parte, de discriminar claramente ambas funciones, discriminación que no ha de entenderse, antes al contrario, como separación, ya que ambos esfuerzos, el del técnico y el del táctico, han de estar íntimamente relacionados como conducentes al mismo fin. Por otra, la de revisar concienzudamente los sistemas de formación de ambas clases de Oficiales, sin abandonar para ello los fundamentos actuales en lo que de especial tienen, ya que han demostrado a través de los años ser instrumento de modalidad perfecta, verdaderos jalones inmovibles dentro del sistema actual. De este encaje no han de derivarse más que beneficios en pro de la más certera utilización de los elementos humanos y materiales en la guerra.

El problema ha de enfocarse dentro de un sentido lógico. La teoría, en todo caso, debe ir seguida de un refrendo práctico que permita su asimilación real, este refrendo no puede ser otro que el contacto con las tropas, verdadero yunque donde el Oficial se forma, este contacto se logra, para el Oficial táctico, con el mando de las Unidades, y para el técnico, con su paso por Centros de Formación Militar al lado de los futuros Oficiales de las Armas y en convivencia material y espiritual con los problemas técnicos del Ejército.

Si los estudios han de dividirse en etapas, sus planes han de guardar entre sí una estrecha relación que no debe perderse, aunque sean distintos los Centros a cargo de los cuales corran. Sólo así se conseguirá la unidad de conocimientos que es necesaria.

Por último, la especialización, indudablemente necesaria, no ha de llevarse a límites exagerados, ya que esto equivaldría a separar en parcelas distintas lo que necesita, sobre todo, de conjunto».

De acuerdo con todo lo expuesto, se estableció que la formación completa de los oficiales se dividiese en tres etapas:

- De capacitación académica
- De especialización
- De aptitud

La primera de ellas se proporcionaría en la Academia General Militar o Academia Preparatoria Militar de Suboficiales y en las Academias Especiales. La permanencia en estas últimas sería de dos años completos y la primera parte de un tercero mixto, que sería continuado en la General.

La etapa de especialización, en sus dos aspectos, fundamental y accidental, correría a cargo de las Escuelas de Aplicación del Ejército. En cuanto al Arma de

Infantería, su Escuela impartiría a los oficiales, de acuerdo con el aspecto fundamental, el Curso de Carros y, en cuanto al accidental, los cursillos especiales de información que se considerasen precisos.

La última etapa permitiría, mediante la superación del curso correspondiente, el acceso al empleo de comandante y el poder desempeñar todos los destinos propios del Arma en los empleos sucesivos, hasta el de coronel inclusive.

El 14 de julio de 1951, se celebró en las ruinas del Alcázar el acto de despedida a los 210 oficiales de la VI Promoción que habían terminado sus estudios y la ceremonia de entrega a la Academia de la Medalla de Oro de la ciudad, que fue entregada por el alcalde, Andrés Marín Martín, y recibida por el coronel Medina Santamaría. Asistió el cardenal Plá y Deniel, el director general de Enseñanza, José Ungría Jiménez, la Corporación municipal, bajo mazas, autoridades y alumnos y varios millares de personas. El alcalde, que había sido defensor del Alcázar, recordó a los presentes que la Academia de Infantería llevaba más de un siglo vinculada a Toledo. El corbatín representativo de la Medalla fue colgado en el asta de la bandera por Dolores Lozoya, viuda del capitán profesor de la Academia Joaquín Cuesta de Ancos, muerto durante el asedio<sup>52</sup>.

En ese mismo mes se tuvo en cuenta que el régimen de trabajo en los centros de enseñanza, necesario para la formación de los cadetes, podía ocasionar en estos enfermedades que mermasen sus facultades físicas, obligándolos a abandonar sus estudios sin terminar la carrera y en condiciones desventajosas de edad y salud para iniciar una nueva profesión, por lo que se les permitió ingresar en el Benemérito Cuerpo de Mutilados en caso de resultar inutilizados como consecuencia de accidente ocurrido en acto de servicio. En cuanto al Ejército de Tierra, los caballeros alféreces cadetes ingresarían en el Cuerpo con el empleo de alférez y los cadetes, con el de brigada. A aquellos que no alcanzasen el coeficiente de mutilación exigido para entrar en el Cuerpo, se les permitiría ingresar en la Escala Complementaria de su Arma<sup>53</sup>.

Dos meses después se determinó que el idioma elegido al ingresar en la General sería el que se cursaría de forma obligatoria durante el resto de la carrera, hasta la obtención del «posee», en cuyo momento podría elegirse otro. A partir de la convocatoria de 1952, los idiomas que se podrían cursar serían el francés, inglés o árabe<sup>54</sup>.

En 1952, transcurridos ya cuatro años desde el traslado de la Academia a Toledo, todavía continuaban las obras en la misma y seguirían alargándose durante muchos años más. El centro contaba con una granja con veintidós vacas, un toro y cuatro terneros y que producía anualmente más de cien mil litros de leche. También se mantenían en ella 606 gallinas y 24 ocas, que proporcionaban a lo largo del año 3.986 docenas de huevos, así como 134 cerdos, que permitían suministrar a la cocina más de 9.000 kilos al año de carne de este animal. Se completaban los productos obtenidos para mejorar la comida del cadete y de la tropa, en aquellos difíciles tiempos, con los 9.000 kilos de verduras cosechadas durante el año.

El Decreto de 22 de diciembre de 1950 fue modificado por otro de marzo de 1952, al existir dificultades de orden orgánico que impedían su máximo rendimiento, dirigido a escalonar la enseñanza profesional de la oficialidad con el fin de que no se interrumpiese la mejora de su capacidad en el curso de toda la



Medalla de Oro entregada por la ciudad de Toledo

52. El Ayuntamiento haría otros reconocimientos a los centros militares toledanos. En sesión ordinaria de 22 de diciembre de 1950, acordó conceder la Medalla de Oro de la ciudad a la Academia de Infantería y a la Fábrica de Armas, siendo también propuesta la Escuela de Gimnasia, pero se aplazó al no poderse conceder más de dos medallas cada año y la concesión se retrasó hasta 2019. En sesión extraordinaria de 9 de mayo de 1963 fue nombrada Hija adoptiva de Toledo la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de María Cristina y dedicada la calle donde estuvo ubicado el Colegio.

53. Orden de 17 de julio de 1951 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 62).

54. Orden de 13 de octubre de 1951 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 85).

vida militar, asistiendo de forma continuada a períodos de perfeccionamiento en centros docentes militares<sup>55</sup>.

En noviembre se anunciaron 300 plazas para el ingreso en la General, de las que 160 se adjudicaron a Infantería<sup>56</sup>. Desde que la Academia había empezado a funcionar, el número de plazas anunciadas para el Arma de Infantería había oscilado entre 175 y 230.

Al extinguirse en 1951 la Escala Complementaria, hubo que modificar lo que se había dispuesto por Ley de 17 de julio de 1951 relativo al pase a la misma de los alumnos de las Academias y se decidió que los acogidos a dicha ley pasasen a la Escala Activa con el empleo de alférez, sin ocupar número de plantilla y desempeñando destinos de carácter burocrático<sup>57</sup>.

La vida en la Academia se desarrolló a lo largo de estos años siguiendo unas mismas pautas:

- Inauguración del curso con celebración de la santa misa y presentación a la Virgen del Alcázar en la Catedral, y entrega de nombramientos a los galonistas<sup>58</sup>.
- Marchas y ejercicios tácticos a lo largo de todo el curso, en las proximidades de Toledo: Argés, Cobisa, Burguillos, Bargas, Guadamur, etc.
- Celebración de la festividad de la Purísima Concepción, con diversos actos; algunos años se llegaría a celebrar la misa del día 8 en un altar montado en la Catedral, ante la Virgen del Alcázar.
- Vacaciones de Navidad, del 15 de diciembre al 9 de enero.
- Las de Semana Santa, con una duración de ocho o nueve días.
- Participación en el Desfile de la Victoria de Madrid, así como en la Procesión del Corpus de Toledo.
- Prácticas de topografía, marchas, ejercicios de tiro y supuestos tácticos en el mes de junio, preparatorios para las maniobras de conjunto, que se realizaban en cooperación con la Academia de Artillería en la zona del pantano del Torcón (Toledo), en el campamento de El Espinar (Segovia) o en el de El Palancar.
- Exámenes de fin de curso.
- Final del curso, alrededor del 15 de julio.

El campo de maniobras de Los Alijares no reunía ya condiciones para desarrollar en él las clases teóricoprácticas ni los temas tácticos que requerían los nuevos planes de estudios. Los ejercicios de tiro se habían visto limitados a distancias no superiores a los 300 metros, por lo que solo se podía hacer fuego con fusiles ametralladores, ametralladoras y morteros de 50 y 81 mm, sin que pudiesen utilizarse los morteros de 120/13, los cañones contracarro de 75/46 y los cañones de 65/17, que quedaban reservados para las prácticas generales que se realizaban en la zona del pantano del Torcón.

El traslado al campamento del Torcón era toda una odisea; se hacían precisos más de veinte viajes de camiones para trasladar todo el equipo, en el cual se incluían vigas para construir un puente sobre el arroyo. Los cadetes dormían en las nada cómodas tiendas tipo Cima, tan poco apropiadas para casos de lluvia, aunque los finales del mes de junio y comienzos de julio no fuesen propicios a las precipitaciones. Lo que no faltaba era el agua en una estación en la que tanto se necesitaba por las elevadas temperaturas que se disfrutaban y los cadetes podían

55. Decreto de 7 de marzo de 1952 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 22).

56. Orden de 10 de noviembre de 1952 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 133).

57. Ley de 20 de diciembre de 1952 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 156).

58. Sargentos y cabos galonistas, que ejercían como tales en todos los actos académicos.



Los generales Muñoz Grandes, Martín Alonso y Gallarza presenciando el ejercicio del Torcón

hasta ducharse y bañarse en las balsas inmediatas a la presa del embalse y con el agua que se filtraba a través de la misma. Para las cocinas y demás servicios, se elevaba hasta el campamento el agua procedente de la conducción a Toledo.

Tuvo gran interés la visita que, en mayo de 1952, hizo a Toledo el regente de Irak, príncipe Abdul-Ilah, al que, en la tarde del día 10, acompañó el generalísimo. A lo largo del recorrido desde Madrid se habían levantado arcos triunfales en Seseña, Esquivias, Illescas, Yuncos, Cabañas y Olías. En Toledo se había declarado festiva dicha tarde y un enorme gentío se agolpaba en las calles y balcones. La comitiva se dirigió al Alcázar, en cuya fachada norte la esperaba el capitán general de la Región Militar, Pablo Martín Alonso, el teniente general José Moscardó Ituarte al frente de un grupo de defensores y otras autoridades civiles y militares. Tras serles rendidos honores por una compañía del Regimiento de Cantabria, el alcalde de la ciudad, Ángel Moreno Díaz, hizo entrega al regente de las llaves que antiguamente cerraban las puertas de acceso. En el recorrido por las gloriosas ruinas sirvió de guía el general Moscardó. Siguió una visita a la Catedral y, a continuación, a la Academia de Infantería, donde rindió honores una compañía de caballeros alféreces cadetes. Seguidamente, tuvo lugar una exhibición de gimnasia deportiva y diversos deportes; llamó especialmente la atención del regente la prueba de aplicación militar, consistente en el paso a nado de una ría de veinticinco metros por varias patrullas con su armamento y munición. En la Fábrica de Armas recorrió la comitiva varios talleres y, a su término, regresó a Madrid.

Este curso, las maniobras finales tuvieron lugar en los Montes de Toledo, cerca del embalse del Torcón, los días 23 y 24 de junio, tras una marcha desde Toledo a Gálvez, en parte nocturna, y una segunda de Gálvez al Torcón. A ellas acudió la Academia de Artillería e intervinieron cincuenta aviones de los Regimientos de Bombardeo y Asalto de la 1.ª Región Aérea y una unidad de la Escuela de Transmisiones. Presenciaron los ejercicios los ministros del Ejército, Agustín Muñoz Grandes, y del Aire, Eduardo González Gallarza, así como el general Martín Alonso. Los días 3 y 4 de julio, tuvieron lugar las marchas de regreso a Toledo.

Las instalaciones académicas se iban completando poco a poco. Durante el curso 1952/53 se construyó la pista de aplicación militar y el casino de cadetes

—aunque sus obras no finalizaron entonces—, que se mantenía gracias a la aportación de cinco pesetas mensuales satisfechas por cada uno de los alumnos, con las cuales se adquirían periódicos, revistas y juegos diversos. El casino era administrado por una junta de la que formaban parte los «primeracos» de primer y segundo curso y un caballero alférez cadete de cada una de las cuatro compañías orgánicas existentes.

Como lugares de diversión, además del casino, los cadetes disponían de un salón de cine, en el que se proyectaban películas los miércoles y domingos de cada semana; como las diversiones había que pagarlas, los cadetes debían abonar diez pesetas mensuales para el alquiler de películas.

También se inauguró entonces uno de los más importantes servicios académicos, la oficina de Correos, en la que se recibió durante el curso 1952/53 la siguiente correspondencia:

- Ordinaria (cartas, tarjetas, periódicos, etc.): 160.727.
- Certificada: 3.368.
- Valores declarados: 320, por un valor de 98.764 pesetas.
- Envíos contra reembolso: 472, por valor de 52.427 pesetas.
- Giros postales: 2.487, por importe de 907.869 pesetas.

Mientras que a través de ella se envió la siguiente:

- Ordinaria: 90.427.
- Certificada: 1.626.
- Valores declarados: 21, por un valor de 6.720 pesetas.
- Envíos contra reembolso: 3, por valor de 223 pesetas.
- Giros postales: 1.342, por importe de 650.827 pesetas.

En la Caja Postal de Ahorros se expidieron 119 libretas, en las que se ingresaron a lo largo del año 51.000 pesetas y de las que se extrajeron durante el curso 41.000; la exigua paga del cadete no daba para ahorrar más.

Un gran problema para la Academia lo constituía la cuestión de la alimentación, aunque la granja suponía una ayuda apreciable. A finales de 1952, el aumento del precio de los productos alimenticios resultaba exagerado; en Toledo se había incrementado un 600 por 100, lo que ofrecía escasas posibilidades para proporcionar al cadete la alimentación que precisaba para su agitada vida; así y todo, todavía se le podía ofrecer un menú como el siguiente: Desayuno: café con leche, pan tostado y mantequilla. Comida: callos a la madrileña, arroz con bacalao, filete con patatas fritas, vino y melón. Cena: sopa minestrone, bonito a la guipuzcoana, vino y uvas.

La granja constituyó durante muchos años una importante ayuda para las cocinas de alumnos y de tropa. Disponía de ganado vacuno, de cerda y lanar, así como de huerta. En los años 50, suministró alrededor de 120.000 litros de leche, cantidad que llegaría a los 130.000 en los 60 y a los 150.000, en los 70.

En estos primeros años de la Academia en Toledo, la granja disponía de 600 gallinas, que ponían al mes alrededor de 5.000 huevos. A las cocinas se suministraban durante el curso 190 pichones, 143 gallinas, 131 pollos, 55 ocas, 5 vacas, 8 terneros

y 64 cerdos. Se cosecharon cerca de 8.000 kilos de verduras variadas, entre ellas, tomates, pimientos, repollos, lechugas, coliflores y cebollas, destinándose como alimento para el ganado 5.000 kilos de nabos y 2.000 de col forrajera.

En los 60 había 969 gallinas, que ponían 107.000 huevos, 28 vacas, un semental y 23 terneras, 11 cerdas, un semental y 70 crías, 141 ovejas, 5 sementales y 20 crías. En cuanto a los productos hortícolas, a lo largo del curso se recogieron 3.970 kg de aceituna y 1.863 de esparto.

Diez años después, la granja se mantenía en todo su esplendor: 2 toros, 23 vacas, 23 novillos y 17 terneras, con una producción de leche de 147.345 litros; 12 cerdas, 2 sementales y 55 recrías, y 4 carneros, 156 ovejas y 16 primas. Se cazaron durante un año 1.100 conejos; la producción de verduras dio unos ingresos de 10.334 pesetas y la de aceitunas, de 7.215 de aceitunas. A las cocinas se proporcionaron 3.292 kg de carne de cerdo y 1.280, de ganado lanar.

Al llegar los 90, antes de que desapareciese tan lucrativo negocio, la granja tenía un toro, 24 vacas, 3 novillos y 3 terneros, y 5 carneros, 146 ovejas y 14 primas. Por la caza de conejos se obtuvieron 9.950 pts.; por las verduras, 12.340 y por las aceitunas, 100.000. A las cocinas fueron 1.080 kg de carne de cerdo y 950 de reses lanares.

En la Academia se continuaban haciendo reformas. En el curso 1990/1991 se amuebló la planta baja de la biblioteca para que sirviese de sala de recepción a las autoridades y comisiones que visitaban el centro o asistían a sus actos militares.

Los campos de deportes se habían ido mejorando y ampliando con el paso del tiempo y, en el referido curso, contaban con las siguientes instalaciones:

- Una piscina descubierta de 33 metros de longitud, con estación depuradora.
- Un frontón con piso de cemento.
- Cuatro campos de baloncesto, con piso de cemento.
- Dos campos de balonvolea, con piso de mosaico.
- Un campo de balonmano, con piso de mosaico.
- Un campo de hockey sobre patines, con piso de cemento.
- Dos campos de tenis, de tierra batida.
- Un campo de fútbol, de piso de tierra, con pista de atletismo de 350 metros, de desarrollo y fosos para lanzamientos y saltos.
- Una galería de tiro de pistola, con cinco cabinas para 25 metros.
- Una pista de aplicación militar.
- Un gimnasio cubierto, capaz para unos veinte alumnos.
- Un campo de tenis, con piso de cemento.

Además, para practicar equitación se disponía de un picadero, pista de obstáculos, cuadrilongo y pista exterior.

El 19 de mayo, visitó la Academia el presidente de Portugal, general Craiveiro Lopes, al que acompañó el generalísimo Franco; estuvieron presentes en la Academia varios vecinos del pueblo de Buenaventura, al norte de Talavera de la Reina, en cuya proximidad había efectuado el presidente, en 1922 y siendo capitán de aviación, un aterrizaje de emergencia y fue tratado de una lesión en la columna vertebral por el médico de la localidad.



Una semana más tarde, fue recibido en el centro el ministro de Defensa del Ecuador, Carlos Julio Arosamena, presidente del país a partir de 1961. Llegó acompañado del general Emilio Alamán Ortega, jefe de Instrucción del Estado Mayor Central. Fueron recibidos por una compañía del Regimiento de Cantabria y la Banda y Música de la Academia de Infantería, y, tras recibir honores, el ministro recorrió los talleres de la Fábrica de Armas y las dependencias de la Academia y presencié ejercicios de equitación en el Picadero. Terminó la visita recorriendo las ruinas del Alcázar, donde fue recibido por el general Bermúdez de Castro, presidente del Patronato del Alcázar.

Como en otros años, los ejercicios de final de curso se realizaron en los Montes de Toledo y, a los 400 alumnos de la Academia de Infantería, se unieron 250 de la de Artillería, aviones de bombardeo del 31 Grupo de Fuerzas Aéreas de Getafe y una unidad de la Escuela de Transmisiones.

A finales de 1953, se anunciaron en el *Diario Oficial* 283 plazas para el ingreso en la Academia General, de ellas, 150 para Infantería<sup>59</sup>.

Al comenzar el curso 53-54, tres de las cuatro compañías se podían ya instalar en los locales del patio principal, mientras la otra permanecía en el edificio de la Unidad de Tropa. Cada una de las primeras compañías ocupaba dos naves y, en cada una de ellas, las camas estaban situadas en dos filas que daban frente a los armarios; completaba el mobiliario una mesilla de noche y una silla. En el curso siguiente, se pudo, por fin, abandonar el edificio de Tropa y las cinco compañías existentes tuvieron sus dormitorios y clases en el edificio principal. Las compañías se conocían por los siguientes nombres:

- 1.ª, Gran Capitán
- 2.ª, Duque de Alba
- 3.ª, Alejandro Farnesio
- 4.ª, General Yagüe
- 5.ª, Teniente Ruiz

También se inauguraron en este curso los gabinetes de relieve del campo de instrucción, los de tiro, balística y armamento, así como el cajón de arena y juego de la guerra, y comenzó a funcionar a pleno rendimiento el gabinete fotográfico, a cuyo frente se puso un fotógrafo profesional, contratado al efecto; este gabinete, en el que los cadetes podían revelar fotografías, se mantendría activo durante muchos años, hasta olvidarse en los 80.

Pronto se solucionaría el problema de la calefacción, que había sido tan problemático en Guadalajara, aunque esta no llegase a todas las dependencias académicas. Por ejemplo, no había en los dormitorios y en algunos gabinetes ni, por supuesto, en los pasillos. El servicio de calefacción disponía de tres centrales: la primera, de cuatro calderas, daba calor a las clases, salas de estudio y casino, sala de profesores y hogar del soldado; la segunda, de dos calderas, a las salas de la Jefatura del Detall y de la Agrupación de Tropa, y la tercera, de una caldera, al secadero del lavadero. Atendían al servicio un calefactor civil y siete soldados fogoneros.

En los primeros meses de 1954, como consecuencia de la modificación del Plan de Enseñanza Media, hubo que modificar las edades de ingreso, con el fin

59. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 274, de 5 de diciembre de 1953.

de lograr la mayor homogeneidad posible en la de los caballeros cadetes, así como los estudios previos que habían de acreditar los aspirantes, por la conveniencia del prestigio de la carrera y de que para seguirla tenga el futuro oficial la suficiente base de cultura<sup>60</sup>. Se exigió estar en posesión del título de bachiller superior, excepto los oficiales de complemento y suboficiales profesionales, y tener una edad mínima de dieciséis años y una máxima de:

- Oficiales y suboficiales de complemento: 27 años.
- Suboficiales profesionales: 30 años.
- Clases de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que aspiren a ingresar en el contingente para dicho Cuerpo: 30 años.
- Clases de tropa con un año, como mínimo, de servicio en filas; hijos o hermanos de caballeros laureados de San Fernando y huérfanos o hermanos de los tres Ejércitos profesionales, de complemento, honoríficos o militarizados, muertos en campaña o de sus resultas, o asesinados en zona roja, sin menoscabo del honor militar: 22 años.
- Clases de tropa con menos de un año de servicio y paisanos: 21 años.

Las pruebas de ingreso consistirían en:

- 1.ª Reconocimiento facultativo y examen de aptitud física.
- 2.ª Idioma, a elegir entre francés, inglés y árabe.
- 3.ª Dibujo panorámico.
- 4.ª Geografía de España, nociones de geografía universal y análisis gramatical.
- 5.ª Análisis matemático.
- 6.ª Geometría y trigonometría.

El aprobado de las pruebas 2.ª y 3.ª sería válido para dicha convocatoria y para las dos siguientes. Los aprobados en 1953 en las cuatro primeras pruebas conservarían su validez y las condiciones de ingreso por edad en las convocatorias de 1954, 55 y 56.

El 10 de junio de 1954 viajó a Toledo el jefe del Estado en unión del generalísimo Leónidas Trujillo, antiguo presidente de la República Dominicana, quien iba acompañado de su esposa. Como era habitual, recorrieron la Catedral y el Alcázar, donde fueron recibidos por los generales Moscardó y Bermúdez de Castro. Trujillo fue obsequiado con una colección del diario *El Alcázar*, impreso en multicopista durante el asedio. Una compañía de alféreces cadetes rindió honores en el patio central y, seguidamente, los visitantes presenciaron una exhibición de los alumnos en las pistas de deportes. El general Trujillo recibió de manos del director de la Academia, coronel Otaolaurruchi, la orden extraordinaria publicada con motivo de su visita, artísticamente encuadernada y una colección de fotografías de las dependencias del centro militar.

Por Decreto Ley de 16 de junio de 1954, se trató de solucionar el problema ocasionado a los caballeros alféreces cadetes que causaban baja en las Academias cuando llevaban varios años de carrera por no superar los estudios reglamentarios, sin que de nada les sirviese el esfuerzo hecho en tan largo período de tiempo, no obstante haber observado una conducta intachable, demostrado buen espíritu

60. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 51, de 3 de marzo de 1954.



Visita del presidente de Portugal

Tema táctico en Los Alijares ante el mariscal Papagos

Visita del ministro de la República China

Visita del rey de Jordania

Visita de una misión thailandesa



Recibimiento al presidente del Brasil en la puerta de Bisagra

Visita del sultán de Marruecos

El rey Faisal a su llegada a la Academia

La Academia rinde honores al sha de Persia

Visita del presidente de la República Argentina en compañía de Franco



militar y adquirido conocimientos técnico-militares, que, si no llegaban a alcanzar el nivel necesario para que pasasen a formar parte de la Escala Activa, eran, sin embargo, suficientes para el ejercicio del mando propio del oficial subalterno; a tal fin, se permitió a estos alféreces que pudiesen solicitar el pase a la Escala Auxiliar del Arma o Cuerpo a la que perteneciesen<sup>61</sup>.

Al mes siguiente volvieron a reunirse la Academia de Infantería y Caballería en las proximidades del embalse de El Torcón para realizar las maniobras finales. Fueron presididas por el general Muñoz Grandes, ministro del Ejército.

Se repetían con frecuencia las visitas a la Academia y, en octubre, fue el mariscal Aléxandros Papagos, primer ministro de Grecia, quien llegó a Toledo el 19. El día anterior, el coronel Otaolaurruchi le dedicaba estas palabras en la orden extraordinaria del centro:

«La Academia de la Infantería española saluda con todo respeto y entusiasmo al glorioso soldado, representante del gran pueblo que baña sus costas en nuestro mismo Mediterráneo, sangre de un mismo cuerpo en la que tantas ambiciones se entrecruzan y tantos egoísmos se enfrentan».

Se inició la visita con un recorrido por los edificios de la Academia de Infantería, de donde se trasladó la comitiva al campamento de Los Alijares para presenciar un ejercicio táctico. Terminado este, recorrieron las ruinas del Alcázar y, seguidamente, diversos monumentos de la ciudad. De vuelta a la Academia, se celebró una comida en el salón de recepciones, a cuyo término, el general González Gallarza ofreció al mariscal una pistola. A las cuatro de la tarde, el mariscal Papagos y el generalísimo Franco, acompañados de sus esposas, visitaron la Catedral, donde fueron recibidos por el obispo auxiliar y el deán.

La celebración de unas nuevas Bodas de Oro tuvo lugar en Toledo en el mes de octubre. Esta vez fue la XI Promoción, en la que en 1904 habían ingresado 246 cadetes y de la que vivían tan solo 77. Habían ascendido en ella veinticinco al empleo de general, recibido tres Cruces Laureadas —Emilio Mola Vidal, Braulio de la Portilla y Sancho y José Fernández de Guevara y MacKenna— y cinco medallas militares individuales, dieciséis de ellos habían sido asesinados por el Frente Popular; tres, desaparecidos; dos, muertos en accidente de aviación y cuatro, inválidos.

Al mes siguiente llegó a la Academia una misión militar thailandesa, que recorrió los edificios académicos y las ruinas del Alcázar, al igual que hizo el ministro de Negocios Extranjeros de China, que fue acompañado el día 10 por el ministro del Ejército, general Muñoz Grandes.

En abril de 1955 se dictaron nuevas normas sobre el estudio de idiomas en las Academias Especiales. En la Academia General se cursarían alemán, árabe, francés e inglés, que serían elegidos en el momento del ingreso por orden de puesto en promoción, previa asignación del número de alumnos que podrían estudiar cada uno de ellos, a los que se asignaría un coeficiente en función de su dificultad<sup>62</sup>. Unos meses después se aprobaba el nuevo Reglamento provisional de la Academia General Militar<sup>63</sup>.

Antes de finalizar el curso 1954-1955, el 8 de junio, permanecieron durante dos horas en Toledo el rey Hussein I de Jordania y el generalísimo Franco, acompañados de sus esposas y de la princesa Fátima, durante las cuales recorrieron

61. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 143, de 27 de junio de 1954.

62. Orden de 13 de abril de 1955 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 31).

63. Orden de 30 de noviembre de 1955 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 100, Apéndice 4).

la Catedral, el Alcázar y la Academia de Infantería, en cuyo libro de honor, Hussein dejó escritas estas palabras:

«Me ha complacido mucho todo lo que en esta Academia Militar he observado y visto, así como el alto nivel militar y la disciplina. Le deseo toda clase de progresos y prosperidades bajo el mandato de su Caudillo y las sabias normas de sus Jefes militares».

También firmó la reina Dina.

En abril de 1954, habían sido repatriados a España los miembros de la División Azul que habían combatido en Rusia y habían permanecido prisioneros desde la terminación de la Segunda Guerra Mundial. Un año después, el 14 de julio, se escogió la Academia para el acto de entrega de despachos a los oficiales provisionales divisionarios Francisco Rosaleny Jiménez, Miguel Altura Martínez y José del Castillo Montoto, que los recibieron al mismo tiempo que los alumnos pertenecientes a la X Promoción<sup>64</sup>.

A comienzos de 1956, llegó a Toledo el presidente de Brasil, Juscelino Kubitschek, que recorrió las dependencias académicas y, cómo no, visitó las ruinas del Alcázar.

Presente en todos los actos relevantes que se celebraban en la ciudad, el 1 de marzo, a la llegada a Toledo de la reliquia de san Ignacio de Loyola, una compañía de alumnos de la Academia le rindió honores en la plaza del Generalísimo y, posteriormente, desfiló ante ella.

En 12 de abril falleció en Madrid el general Moscardó, cuyos restos fueron traídos a Toledo para recibir sepultura en el Alcázar, en cuya cripta fueron inhumados junto a los de sus hijos Luis y José, asesinados por el Frente Popular. Todo Toledo salió a la calle para despedir al héroe, que recibió los honores de capitán general con mando en plaza. La plaza de Zocodover se cubrió de colgaduras y crespones negros. El acto fue presidido por el ministro del Ejército, general Muñoz Grandes.

Con gran lentitud se iban concluyendo las obras y los cadetes pudieron, poco a poco, ocupar diversas dependencias. Al comenzar el curso 1955-56, la fachada norte estaba casi terminada; el 15 de septiembre se inauguró el torreón de clases, que contaba en su planta baja con los gabinetes de fotografía, química y transmisiones; en la primera se habían colocado los de armamento, guerra química, juego de la guerra y planas mayores, y en las dos últimas, los de topografía y motores y dieciséis aulas de clase; también se había finalizado la sala de duchas, aquellos terroríficos pasillos donde los «sufridos» cadetes se agolpaban en fila india para depositar en el gorro del oficial de semana, antes de penetrar en el interminable pasadizo, los papelitos con el número de filiación que acreditaban la asistencia a tan húmedo y frígido acto. La peluquería se había instalado en el lugar que hoy ocupa y para atenderla se había contratado a cuatro peluqueros civiles que trabajaban durante las horas de recreo, dos de ellos permanecían en ella durante el resto de las horas.

El 5 de mayo de 1956, la Academia de Infantería recibió la visita del jefe del Estado en unión del sultán de Marruecos, Mohamed V, a los que acompañaban el príncipe heredero y los hijos del sultán, el ministro del Ejército, general Agustín

64. A los tres se les había concedido el ingreso en la Escala Activa en julio de 1954. Al año siguiente serían ascendidos al empleo de capitán.



Entierro del general Moscardó

Muñoz Grandes, y otras autoridades. Fueron recibidos en el límite de la provincia por el gobernador civil, Elviro Meseguer. En la puerta de Bisagra esperaba a la comitiva el cardenal primado Plá y Deniel, el capitán general de la Región, el director general de Seguridad, el inspector general de la Policía Armada y autoridades civiles y militares de la ciudad. Fueron rendidos honores por una compañía del Regimiento de Cantabria. En las ruinas del Alcázar los aguardaba un grupo de defensores de la fortaleza, que obsequiaron al sultán con un ejemplar del *Diario del Alcázar*, impreso en multicopista durante el asedio, y con la obra escrita por el comandante Martínez Leal sobre la gesta. En el que había sido despacho del coronel Moscardó, Mohamed V firmó en el Libro de Honor. Durante la visita fueron informados de los trabajos de reconstrucción que se estaban realizando en el Alcázar; ya había sido levantada la fachada oriental y cubierta con armadura de hierro, mientras que la principal estaba enrasada hasta la segunda planta y se esperaba que quedase terminada antes de finalizar el año. Seguidamente, se trasladaron a la Academia de Infantería y pasaron revista a una compañía de caballeros alféreces cadetes. En la explanada de acceso se hallaban desplegadas las banderas de los trece países cuyos jefes de estado o comisiones oficiales habían visitado el centro. Una vez recorridas las distintas dependencias, se trasladaron a los campos de deportes para presenciar una demostración de ejercicios deportivos y de aplicación militar realizados por los alumnos. Durante la visita, Mohamed V anunció la llegada a la Academia de cadetes marroquíes para seguir en ella sus estudios de oficial.

Días después, el 20 de mayo, llegó a Toledo el rey de Irak, Faisal II, en compañía del general Muñoz Grandes, que sería recibido en la puerta de Bisagra. Como Mohamed V, recorrió las ruinas del Alcázar, guiado por el general Bermúdez de Castro, en esos momentos el de mayor edad del Ejército español. Tras visitar los edificios, todavía en construcción de la Academia de Infantería, regresó a Madrid<sup>65</sup>.

65. Bermúdez de Castro había nacido en 1864 y fallecería en 1857.



Los cadetes marroquíes llegan a la Academia

Mientras se realizaban los trámites de expropiación de los terrenos destinados a ampliar el campo de maniobras, se decidió que las prácticas generales se realizasen ese año en El Palancar (Madrid), con asistencia de todas las Academias.

La Academia crecía en importancia y esta circunstancia era agradecida por Toledo, que recogía el fruto de la inversión que se había realizado en ella. La Jefatura del Detall informaba de que, en el pasado curso, había revertido a Toledo la cantidad nada despreciable de 20 millones de pesetas, importe de la adquisición de víveres, jornales pagados, adquisición de materiales y pagas del profesorado, todo ello sin tener en cuenta lo que invertía en la ciudad la Comandancia de Fortificación y Obras de la 1.<sup>a</sup> Región Militar.

El 11 de septiembre, llegaron a Madrid 220 cadetes del Ejército de Marruecos con el fin de ampliar sus estudios en las Academias españolas. Vestían uniforme de campaña del Ejército español con hombreras rojas y boina verde. De ellos, 120 pasaron a la de Toledo, a la que se incorporaron el día 11. Se confeccionó un programa a propósito, teniendo en cuenta que algunos de ellos no hablaban ni comprendían nuestro idioma; la formación que se pretendía darles les debería permitir hacer frente al mando de pelotón y secciones de fusileros y ametralladoras. Los nuevos alumnos harían la misma vida que los españoles, salvo por su peculiar alimentación y la ausencia en los actos del culto católico. Para proporcionarles alojamiento se organizó una nueva compañía —la sexta—, que recibió el nombre de General Moscardó. Fueron organizados en tres secciones de cuarenta hombres.

El Reglamento provisional vigente de la Academia General Militar, aprobado en noviembre de 1955, fijaba que un curso podía repetirse una sola vez por conducta, estudios o enfermedad, o dos veces, una por estudios y otra por enfermedad o una por conducta y otra por enfermedad, y que, en principio, podrían repetirse hasta tres cursos distintos en los cuatro años de carrera y, excepcionalmente, cualquier otro más, siempre y cuando la nota de conducta fuese, al menos, de «bueno». Dos años después se añadió a las anteriores disposiciones que no se computaría la pérdida de curso motivada por faltas de asistencia a las clases teórico-prácticas debida a lesiones sufridas en accidente ocurrido en acto de servicio<sup>66</sup>.

66. Orden de 2 de abril de 1957 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 36).





El infante comiendo con sus compañeros

En abril de 1957, quedó aprobado el Reglamento para el régimen interior de las Academias Especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia, en el que se recogían con carácter definitivo todas las normas aparecidas en el Reglamento provisional, junto con las variaciones introducidas en el mismo desde la creación de las Academias<sup>67</sup>.

El 24 de mayo fueron recibidos en Toledo el generalísimo Franco y el sha de Persia, en compañía del ministro del Ejército, general Barroso, el teniente general Esteban Infantes y otras autoridades. Como en anteriores visitas, se les esperó en la puerta de Bisagra y fueron recibidos por gran parte de la población, en una mañana que se había declarado festiva. En el Alcázar fueron informados de los trabajos de restauración. Concluida la reparación de la fachada oriental, se trabajaba en la reconstrucción de las dos torres de la fachada norte, en la que intervenían diariamente unos cien obreros, con unos gastos de seis millones de pesetas al año. El sha depositó sendos ramos de flores en las tumbas del general Moscardó, fallecido el año anterior, y en las de sus hijos. A continuación, se trasladaron a la Academia de Infantería para visitar sus dependencias.

Siendo el príncipe don Juan Carlos alumno de la Academia General Militar, el 9 de julio llegó a la Academia de Infantería. Viajó desde Madrid en compañía del marqués de Mondéjar, Nicolás Cotoner y Cotoner, su preceptor y preparador para el ingreso en la Academia General. Don Juan Carlos se reunió con el coronel director, Joaquín Agulla y Jiménez Coronado, en su despacho y, seguidamente, visitó las dependencias académicas acompañado de algunos de los alféreces cadetes compañeros suyos en la General. Al término del recorrido compartió la comida con el resto de alumnos.

El curso 56-57 terminó con las prácticas generales realizadas, una vez más, en El Palancar; el viaje de fin de curso de los alféreces cadetes de segundo, que anteriormente había consistido en una serie de visitas a diferentes centros de Madrid, fue sustituido este año por una marcha de montaña a través de la Sierra de Guadarrama.

Los cadetes marroquíes, que habían seguido en la Academia un curso de once meses, causaron baja el 9 de agosto por haber terminado sus estudios y se

67. Orden de 30 de abril de 1957 (*Boletín Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 103 y *Colección Legislativa del Ejército*, apéndice núm. 2).



trasladaron a Villaverde, donde iban a recibir sus certificados de aptitud, para, a su llegada a Marruecos, ser nombrados oficiales.

Días después, el 29 de agosto, se cumplieron los cincuenta años del ingreso del generalísimo Franco en la Academia de Infantería, que serían celebrados en Toledo el 5 de noviembre. En la mañana de ese día, el jefe del Estado llegó poco después de las once de la mañana a la Catedral, acompañado del ministro del Ejército, general Antonio Barroso y Sánchez Guerra. A continuación, se trasladó al Alcázar, donde le rindió honores el Batallón de Alumnos de la Academia de Infantería y en cuyo patio se celebró una misa de campaña y el posterior beso a la Bandera. Entre los compañeros de promoción se encontraba el coronel José Mourille López, que había quedado ciego durante la Guerra Civil. Al caudillo se le ofreció una escribanía de plata elaborada en la Fabrica de Armas, que ostentaba la dedicatoria *Al Caudillo de España, sus compañeros cadetes de 1907, a los cincuenta años de milicia*. Tras la visita a la cripta y al término del desfile en la explanada donde estuvo situado el picadero, se trasladaron a la Academia, donde tuvo lugar una comida de confraternidad. Aprovechando la presencia del generalísimo, tuvo lugar la inauguración del casino y el bar de cadetes. Otro de los servicios que abriría sus puertas en este curso sería la oficina de Telégrafos.

Las visitas a la Academia eran continuas y procedentes de todas las partes del mundo, lo que daba a entender la total aceptación del régimen de Franco<sup>68</sup>. En octubre llegó a la Academia el jefe de Estado Mayor del Ejército inglés; a los pocos días, el presidente del Líbano y el ministro del Ejército de dicho país y, al mes siguiente, se recibió al presidente de Pakistán.

Misa en el Alcázar

68. En 1957 estuvo en la Academia el jefe de Estado Mayor del Ejército inglés; en 1960 llegaría el presidente de la República Argentina y los ministros del Ejército y de Defensa portugueses; en 1961, el jefe de Estado de Portugal y en 1963, el jefe de Estado Mayor francés.

A principios del mes de enero de 1858, se ordenó que la biblioteca de la Academia de Infantería se integrase en el Servicio Nacional de Lectura y se encargó de su organización técnica al director de la Biblioteca Pública de Toledo.

Las instalaciones académicas continuaban mejorándose y, así, al llegar el verano de 1958, se habían instalado nuevos gabinetes y material científico, entre ellos, el gabinete de transmisiones y el de topografía, dotado de instrumentos estereoscópicos y equipo de fotografías aéreas para la enseñanza de la interpretación topográfica, así como una pequeña estación meteorológica, que suministraba boletines informativos para los ejercicios de tiro. Los veinticuatro vehículos de que disponía la Academia habían recorrido durante ese curso 256.771 kilómetros y la Memoria académica informaba que los cadetes habían dedicado más de 40.000 pesetas a los pobres de la ciudad.

Durante muchos años compartieron su vida con los caballeros alféreces cadetes a lo largo de tres meses los alumnos de las Academias de los Cuerpos de Sanidad, Veterinaria, Jurídico, Intervención y Farmacia que realizaban el Curso Previo de Formación Militar, en el que los alféreces ejercían como instructores. Estos tiempos han sido siempre recordados con nostalgia por los conocidos por el nombre de *aspirinos*, pero también con temor, al recordar los malos ratos que pasaban en la clase de equitación, montando aquellos resabiados caballos que les amargaron la vida durante unos meses. En un principio, Sanidad y Veterinaria hacían este curso en la Academia de Sanidad, mientras que el resto lo hacía en Toledo, para, más tarde, venir todos ellos a la Ciudad Imperial<sup>69</sup>.

El 7 de diciembre de 1958, la Academia en pleno se trasladó en procesión al Vértice Crucero para restaurar la Cruz, que había sido destruida por los rojos durante la Guerra Civil<sup>70</sup>.

En esos días tenían lugar en la Academia los festejos patronales, que no sufrían muchos cambios de un año en otro. Aquí se ofrece un ejemplo de los actos que tenían lugar en los primeros días del mes de diciembre:

#### ACTOS RELIGIOSOS

##### Día 6

—08:00. Santa misa en la capilla de la Inmaculada, para todas las Unidades de Tropa, incluidos los entrantes de servicio.

—09:00. Santa misa en la capilla del Santísimo Cristo, para caballeros alféreces cadetes, caballeros cadetes de las Academias de Servicios y resto de la tropa que no hubiese acudido a la misa anterior.

##### Día 7

—16:30. Confesiones.

##### Día 8

—08:00. Santa misa en la capilla de la Inmaculada, para todas las unidades de Tropa, incluidos los entrantes de servicio.

—09:00. Santa misa de comunión, en la capilla del Santísimo Cristo para señores jefes, oficiales, caballeros alféreces cadetes y caballeros cadetes de las Academias de Servicios.

—11:45. Santa misa de campaña, en el patio del generalísimo, para autoridades e invitados, caballeros alféreces cadetes, caballeros cadetes de las Academias



Regalo al generalísimo Franco

69. Este período de formación comenzó haciéndose en la Academia General Militar, hasta que en 1956 pasó a hacerse en la de Infantería.

70. En el apartado «Un paseo por Los Aljares», en el Cap. 9, se completa esta noticia.



de Servicios y personal de tropa que no hubiera acudido a la misa anterior y, al final de la misma, responso por los fallecidos del Arma.

A continuación, Jura de Bandera de los caballeros cadetes de las Academias de Servicios.

**Bendición de la Cruz en el Vértice Crucero**

**Recomponiendo la Cruz**

### **Día 9**

Misa por los difuntos del Arma.

## ACTOS PATRONALES

### **Día 3**

—11:20. Concurso de Patrullas.

—11:20. Pruebas atléticas.

### **Día 4**

—11:20. Pruebas atléticas.

### **Día 5**

—11:20. Pruebas atléticas.

### **Día 6**

—10:00. Saltos gimnásticos.

—11:00. Partido de baloncesto entre la Academia y el Colegio Mayor Cisneros.

—12:00. Partido de balonmano entre la Academia y el Colegio Mayor Cisneros.

—15:30. Concurso hípico.

—17:00. Cine para alumnos y sus familiares.

—23:00. Baile de gala.

### **Día 7**

—18:00. Cine para señores jefes y oficiales con familiares.

### **Día 8**

—14:30. Comida extraordinaria.

—16:00. Cine infantil.

### **Día 9**

—10:00. Concurso artístico.

—11:30. Entrega de premios.

En abril de 1960, recorrieron la Academia los ministros del Ejército y de Defensa portugueses y, en julio, el presidente de la República Argentina, Arturo Frondizi, al que se le rindieron honores en la puerta de Bisagra al llegar acompañado del generalísimo Franco. En su recorrido por el Alcázar, tuvo el presidente ocasión de ver dos de las placas ofrecidas por su país a sus heroicos defensores; una de ellas, por una misión militar en 1941 y la otra, por la Aviación Militar argentina en 1947.

### La XIX Promoción

En 1960 ingresó la XIX Promoción, a la que pertenece el autor de este libro. Se cubrieron 310 plazas, de ellas, 133 asignadas a Infantería, y el examen de ingreso constó de seis pruebas, antes de las cuales, los aspirantes fueron sometidos a un reconocimiento con fotoseriador y, con carácter experimental y por vez primera, a una prueba psicotécnica. Las materias de examen se agrupaban en seis partes:

1. Reconocimiento facultativo y examen de aptitud física.
2. Dibujo panorámico.
3. Idiomas.
4. Geografía universal, geografía de España, historia de España y análisis gramatical.
5. Análisis matemático.
6. Geometría y trigonometría.

Terminadas las agobiantes pruebas, solo quedaba que el sastre elegido tomase las medidas para la confección del uniforme y el futuro cadete podía ya tomarse unas merecidas vacaciones. Ya en casa, había que esperar la llegada del baúl que contenía todas las prendas reglamentarias, en las que las sufridas madres debían bordar el número de filiación que le había correspondido al novato, a fin de que se pudiese identificar. Luego, una vez vestido con el uniforme, había que cumplir con la obligación de presentarse en el Gobierno Militar y firmar en el libro de entradas.

La incorporación a la Academia se iniciaba con una nueva presentación en el Gobierno Militar, recogida del pasaporte para viajar gratis y poder transportar el pesado baúl y firma en el libro de salidas. Seguidamente, tenía lugar la reunión de todos los nuevos cadetes en la estación para iniciar el viaje a Zaragoza, previa facturación del susodicho baúl, que a partir de entonces había de acompañarnos en toda nuestra vida militar y que algunos todavía conservamos, más como recuerdo que por su utilidad.

El 14 de septiembre llegaban los alumnos a Zaragoza y, al día siguiente, tenía lugar el acto de presentación en el patio de armas académico. Ante la presencia de profesores y cadetes tenía lugar la entrega de sables por los cadetes de segundo curso.

Comenzaba entonces un frenético primer curso, en el que faltaba tiempo para todo y todo se hacía a la carrera y siempre con el temor de hacer algo mal o llegar tarde, lo que llevaba acarreada la imposición del correspondiente arresto. El apretado horario de lunes a viernes, anunciado por el toque de cornetín, era el siguiente:

HORAS	TOQUES	ACTOS
06:45	Diana	Levantarse, lista y aseo (ducha una compañía)
07:00	1.ª parte de oración	Reconocimiento facultativo
07:15	Bando	Estudio
08:15	Alto y fajina	Cesa el estudio. Desayuno
08:50	Escuadra	Instrucción táctica y de tiro
09:00	Asamblea	Relevo de guardias y servicios
10:45	Alto	Cesa la instrucción
11:10	Llamada	Primeras clases
12:00	Alto	Cesan las clases
12:10	Llamada	Segundas clases
13:00	Alto	Cesan las clases
13:00	Llamada	Terceras clases
14:00	Alto	Cesan las clases
14:10	Fajina	Primera comida
15:35	Llamada	Primeras clase de equitación, educación física, idiomas y dibujo
16:20	Alto	Cesan las clases
16:35	Llamada	Primeras clase de equitación, educación física, idiomas y dibujo
17:20	Alto	Cesan las clases y recreo (ducha una compañía)
18:20	Bando	Estudio
19:40	Punto	Descanso
19:50	Bando	Estudio
21:15	Alto y retreta	Lista
21:30	Fajina	Segunda comida
22:30	Silencio	Acostarse y observarlo

#### Los sábados:

HORAS	TOQUES	ACTOS
06:45	Diana	Levantarse, lista y aseo (ducha una compañía)
07:00	1.ª parte de oración	Reconocimiento facultativo
07:15	Bando	Estudio
08:15	Alto y fajina	Cesa el estudio. Desayuno
08:55	Llamada	Instrucción en orden cerrado
09:00	Asamblea	Relevo de guardias y servicios
10:00	Alto	Cesa la instrucción. Descanso
10:30	Llamada	Primeras clases
11:20	Alto	Descanso
11:25	Llamada	Segundas clases
12:15	Alto	Descanso
12:20	Llamada	Terceras clases
13:10	Alto	Descanso
13:15	Llamada	Terceras clases
14:05	Alto	Descanso

14:15	Fajina	Primera comida
15:45	Escuadra	Revista e instrucción por los comandantes de las compañías orgánicas
16:25	Batallón	Lectura de artículos del Reglamento
16:45	Marcha	Paseo
22:05	Retreta	Lista
22:20	Fajina	Segunda comida
23:00	Silencio	Acostarse y observarlo

Y los domingos y días festivos:

HORAS	TOQUES	ACTOS
07:45	Diana	Levantarse, lista y aseo (ducha dos compañías)
08:00	1.ª parte de oración	Reconocimiento facultativo
08:25	Fajina	Desayuno
09:00	Bando y asamblea	Estudio. Relevo de guardia y servicios
10:45	Alto	Descanso
11:15	Escuadra	
11:20	Compañía	Misa y revista de policía
11:30	Batallón y llamada	
12:15	Marcha	Para los autorizados a comer fuera de la Academia
14:00	Fajina	Primera comida
14:50	Marcha	Paseo
22:05	Retreta	Lista
22:20	Fajina	Segunda comida
23:00	Silencio	Acostarse y observarlo

La jornada era interminable, cerca de dieciséis horas macizas, sin apenas descansos entre las diversas actividades y de tan solo diez minutos entre clase y clase. La mañana del sábado era como el resto de las mañanas, excepto la del domingo.

La primera actividad traumática era la ducha, para lo cual había que salir a la intemperie envuelto en el albornoz y cubierto únicamente por una extraña y reducida prenda a la que se le daba el nombre de *truxa* y que difícilmente ocultaba lo que había que ocultar. De esa guisa se llegaba a un túnel interminable ante cuya entrada se formaba en hilera, a la espera de que el capitán de servicio diese la orden de penetrar en él, antes de lo cual había que depositar en el gorro del sargento de semana un papelito en el que se había escrito el número de filiación, forma de comprobar que todos los cadetes habían cumplido con su obligación. Solo recibir la orden, había que tratar de recorrer el túnel a la mayor velocidad posible tratando de recibir la menor cantidad del agua que surgía del techo, al tiempo que se oían los gritos de *¡más caliente!* y *¡más fría!* Había quien conseguía que un compañero depositase el papelito por él y así eludía la ducha, pero siempre con la precaución de mojarse la cabeza para así engañar al capitán de servicio. Si este se daba cuenta, eran arrestados el infractor, el sargento de semana y dos cadetes más, por estar mirando.

En ocasiones, el horario se veía alterado y, en ese caso, el cuartelero<sup>71</sup> avisaba del cambio en la compañía, pero siempre había alguien que no se enteraba, por lo que era frecuente que, al formar, estuviesen todos vestidos para equitación excepto el despistado, también conocido como «carajote», que aparecía en alboroz y truxa o a la inversa.

El dormitorio consistía en una sala alargada con las camas colocadas en dos hileras en el centro y con sus cabeceras enfrentadas, dejando lateralmente entre una y otra un espacio ocupado por una mesilla y una pequeña alfombra. Al frente de las camas y pegadas a las paredes de la sala estaban las taquillas individuales, en las que se guardaba el equipo, que debía encontrarse en el lugar establecido y conforme a cuanto prescribía una hoja que se hallaba en su interior.

Si el toque de silencio era acogido con agrado tras un día agotador, el de diana era aborrecido e, incluso, rechazado por algunos, que se resistían a abandonar la cama y a «levantarla» plegando el colchón sobre la cabecera y permanecían en ella —lo que se conocía como «dianilla»— arriesgándose a ser sorprendidos por el capitán de servicio, que accedía en ocasiones al dormitorio de forma sorpresiva tras ordenar al último imaginaria que no diese la voz de *Atención el capitán*. Igual sucedía si por la noche el capitán de servicio, en su silencioso recorrido por el dormitorio, sorprendía al alguien hablando o en una actitud fuera de lugar.

El cuartelero era el encargado de preguntar y apuntar la noche anterior en el Libro de Reconocimiento quién quería asistir a consulta médica. Había quien se apuntaba para evitar asistir al estudio o para conseguir ser rebajado de clases prácticas, pero había que ser precavido, pues si se consideraba que se había apuntado sin motivo podía traer consigo un arresto.

Además de los tres estudios obligatorios diarios, se permitía a los cadetes que no los considerasen suficientes a aprovechar un último estudio tras la cena; había otro tipo de estudio, el de «arrestados», que eran reunidos en una sala y vigilados por un oficial durante las horas de paseo.

Al iniciarse el curso se daban a cada cadete diez puntos de coeficiente, del que se descontaban los correspondientes a cada uno de los arrestos que se le imponían. Había tres tipos de arresto, en compañía, en prevención y en corrección, de menor a mayor importancia. Los arrestos había que cumplirlos asistiendo al estudio de arrestados durante los paseos o encerrado en la corrección, una celda con puerta y cerradura, a la que tenía que llevar su propio colchón y en la que permanecía durante las horas de paseo y por la noche. El coeficiente tenía un valor superior al de cualquier asignatura y el no sufrir descuento alguno —había quien lo conseguía— aseguraba un buen puesto en promoción. Todo arresto iba precedido de la consabida frase de *Caballero, deme nota*, tras lo cual el cadete trasladaba a una hoja de papel su nombre y número de filiación, que eran los que aparecían en el *Tablón de arrestados*, junto con la infracción y el tipo de arresto: dormitorio (D), prevención (P) o corrección (C) y el número de días. Al terminar de cumplir un arresto en corrección era obligado presentarse al comandante jefe de la compañía.

Tras el estudio mañanero venía el desayuno, siempre bien recibido por los cadetes, que saboreaban con deleite el habitual plato de migas con una raja de melón, que casi siempre acompañaba al café. En cada mesa se sentaban mezclados cadetes de primero y segundo curso. Era habitual dar cada mes una propina

71. A la entrada del dormitorio de cada compañía se situaba un cadete, llamado *cuartelero*, con el fin de anunciar los diversos toques de corneta, comunicar avisos y dar las voces cuando llegaba un superior. Era sustituido por la noche por los *imaginarias*, encargados de velar el sueño de los cadetes y anunciar, voz en grito, los toques de silencio y diana.



al camarero, recogida entre los que ocupaban la mesa que servía, lo que hacía que se esforzase por repetir aquellos platos que más gustaban, era lo que se conocía como «reenganche».

El sábado era el día de la felicidad, pues permitía a los cadetes olvidar sus tareas y disfrutar de una salida a Zaragoza. Recibido con la frase de *Sábado, sabadete...*, antes de disfrutar de él había que pasar un mal trago: la revista. Cada semana había que padecer un tipo de revista ante el capitán de cuartel y el comandante de la compañía. Las había de taquilla, de cueros (correaes, botas, botines, etc.), de armamento, de uniforme, de ropa blanca... En todas ellas se revisaba el corte de pelo y el afeitado de la barba, que era lo que más arrestos ocasionaba. En la de taquilla se comprobaba si cada objeto estaba en su sitio y si no había nada en ella que no fuese reglamentario; en la de ropa blanca se contaba cada una de las prendas y se comprobaba su estado; en la de cueros, si estaban perfectamente limpios y relucientes; en la de armamento, si brillaban el cerrojo, el interior del cañón y el machete, más bien si deslumbraban, para lo cual los alumnos *promos*<sup>72</sup> empleaban cremas, polvo de ladrillo y otros instrumentos, de manera que, si tenías como vecino de cama a uno de ellos, estabas completamente perdido y eras arrestado con seguridad. La revista de pelo hizo que algunos alumnos adquiriesen la herramienta necesaria para cortárselo a sus compañeros, aunque, en ocasiones, de nada sirviesen las escabechinas que hacían, eso sí, con la mejor voluntad. En la revista de uniforme era normal ser arrestado por tirilla sucia o por falta de un botón, que, aunque había sido previamente fijado al uniforme con ayuda de un palillo o un clip, solía caer al suelo en el momento más inoportuno. Muy importante era mantener el brillo metálico de los rombos y de la hebilla del cinturón, lo que se conseguía fácilmente frotándolos con una goma de borrar.

Previo a la revista, los *perdigones*<sup>73</sup> recorrían el dormitorio pidiendo prestadas las prendas del uniforme que en tantos años habían perdido o gastado por el excesivo uso. Solían ser personas de bien, que apuntaban los nombres de quienes les dejaban las prendas para devolvérselas al término de la revista, sabiendo que, en caso de no hacerlo, no tendrían éxito en la siguiente.

No me resisto a contar una anécdota, de la que fui protagonista y que servirá para conocer mejor el talante de nuestros profesores. Estaba en primer curso de la Academia General Militar cuando llegaron las fiestas de Semana Santa. Los cadetes acomodados viajaron a sus casas, quedándonos en Zaragoza los que disponíamos de escasos recursos económicos. Salí de paseo y, al regresar, me encontré que el dormitorio estaba cerrado y una nota fijada a la puerta comunicaba que durante las vacaciones debíamos residir en uno de los dormitorios que se ocupaban durante la fase del Segundo Período. Allí me fui y pasé la primera noche, dejando la ropa colgada en las perchas de una de las taquillas. Terminadas las vacaciones, volví a mi dormitorio, llevándome la ropa de paseo... y también las perchas. Craso error... Al haber seguido mis pasos todos o algunos de los cadetes que no habían disfrutado de vacaciones, al capitán administrador de la compañía a la que pertenecía el dormitorio le faltaron alrededor de cien perchas, que se empeñó en recuperar. Para ello recurrió a un cadete de segundo curso, que era novio de su hija, el cual fue recorriendo las compañías preguntando por los que habían permanecido en la Academia durante las vacaciones. Me localizó y me dijo que, para evitar que el susodicho capitán pasase cargo por el precio de las

72. Se llamaba *promo* a aquel que trataba de «promocionar» consiguiendo no sufrir arresto alguno y manteniendo, por tanto, intacto su coeficiente.

73. Recibía el nombre de *perdigón* el cadete que repetía curso y hubo algunos que repitieron dos y hasta tres.

perchas que se habían llevado, que hiciese el favor de recoger las de los cadetes pertenecientes a mi compañía. Le hice caso y recogí alrededor de quince perchas, que guardé en la taquilla a la espera de que pasase a recogerlas, pero como llegó el sábado y con él la revista, no tuve más remedio que guardarlas en la mesilla de noche, lugar que no era costumbre inspeccionar. Al llegar el capitán de servicio a mi taquilla y comenzar la revista, tuvo la ocurrencia de revisar también la mesilla y, al abrirla, se deslizaron hacia el suelo, una tras otra, las quince perchas. Puso el capitán el grito en el cielo, acusándome poco menos que de ladrón y sin permitirme dar explicaciones. Al día siguiente salí en el «parte de arrestados» con cuatro días de corrección y un punto de descuento por *apropiación indebida de material escolar*. Sin poder defenderme, esa noche y las siguientes dormí en corrección. Terminado el arresto, me presenté al comandante jefe de la compañía, ante el que pude por fin hablar y que me dijo que sabía por el cadete de segundo lo que había pasado y que estaba justificado. Al preguntarle si se me devolvería el punto descontado, cambió de conversación y me dijo que podía retirarme. Lo que pasó entonces me hizo ver cómo debería comportarme en el futuro.

Continuemos. Si se había conseguido pasar con éxito la revista, comenzaban las carreras para salir de la Academia lo antes posible, coger el tranvía y perderse en la ciudad, evitando los lugares a los que a los cadetes les estaba prohibido asistir, como diversos espectáculos o bares, especialmente recorridos por el servicio de vigilancia, que no dudaba en tomar nota del infractor y obligarle a volver a la Academia.

Lo más importante para poder disfrutar del fin de semana era disponer de una asignación económica, que había sido fijada previamente por los padres y permitía a los cadetes emplearla en sus diversiones y necesidades. Esta asignación mensual se ingresaba en la cuenta corriente que cada cadete tenía en la Jefatura del Detall, que era quien suministraba al alumno el metálico y los vales de bar y perfumería, pues en estos dos últimos lugares no se permitía pagar con dinero. Ambos talonarios de vales le llegaban al cadete a través del cabo furriel de su compañía. Los vales de peluquería eran unos cuadraditos de cartulina que se podían adquirir en ella y que daban derecho al corte de pelo y al lavado de cabeza, empleándose para pagar y a los que se solía añadir una modesta propina. Los del bar consistían en un talonario con vales de diferentes colores en función de su valor y que en su mayor parte eran empleados en la adquisición de un paquete de galletas, una bolsa de patatas fritas o unas aceitunas y un *Orange Crush*, que se consumía en el bar durante el escaso tiempo libre de que se disponía. Para compensar, era gratuito el cine que se ofrecía los sábados, domingos y días festivos en un moderno salón que nos recibía con un tango que permanecerá para siempre grabado en mi mente: *El escondite de Hernando*. Era el cine académico un lugar muy socorrido para muchos que, como en mi caso, no disponíamos de la asignación necesaria para pagar la entrada de uno de los numerosos, y caros, cines de la Avenida de la Independencia, en los que era una odisea ocupar tu asiento con el capote puesto y arrastrando el sable y, si además llevabas puestos los botines con sus correspondientes espolines, para qué contar...

Las horas de instrucción eran más agradables al hacerse al aire libre, aunque tenían el inconveniente de no tenerse en cuenta si hacía frío o calor excesivo, pues daba igual la vestimenta. En un principio se limitaban a la instrucción individual del

combatiente, lo cual suponía estar continuamente arrastrándose por el suelo, ensuciando correa y uniforme, que más tarde había que dejar reluciente. El sábado cambiaba el tema y todo era más llevadero, pues se practicaba el orden cerrado, tan necesario para quedar bien en las frecuentes formaciones y desfiles ante las visitas.

Las clases de equitación, también al aire libre, hubiesen sido más llevaderas si los profesores no hubiesen considerado a los caballos como personas y a los cadetes como animales. Muchos de ellos, no todos, es la verdad, suponían que el alumno había ingresado siendo un consumado jinete y no le toleraban el mínimo fallo. Se comenzaba la clase eligiendo caballo. Si no se tenía suerte el primer día con el que le había tocado, era necesario cambiarlo al siguiente por otro más tranquilo o menos resabiado, pero para eso había que correr y adelantarse al compañero que también le había echado el ojo. Aunque daba igual, aquellos caballos, al haber sido montados por incontables alumnos, hacían cuanto les venía en gana —más de un cadete se vio obligado a abandonar la clase al galope y fue llevado a la cuadra, en contra de su voluntad, ante los gritos airados del profesor—. El animal conseguía siempre hacer lo contrario de lo que se le mandaba, con lo cual, los insultos del profesor se prodigaban, siendo el más común el de *flan de mierda*, en alusión a la falta de estabilidad del jinete sobre el caballo, que le hacía tambalearse de un lado al otro hasta dar con sus huesos en tierra. Quedan fotos de aquellos sufridos cadetes en las que aparecen en el suelo con el caballo encima o saliendo por el aire en las más diversas posturas.

También eran del gusto de los cadetes las marchas que se realizaban quincenalmente y cuyo recorrido aumentaba progresivamente. Comenzaban haciéndose sin equipo, para, luego, cargar con aquella molesta mochila cuyos hierros se clavaban en la espalda. La cosa empeoraba cuando se tenía que llevar la manta enrollada en bandolera y el útil de mango corto, que, fuese pala o zapapico, oscilaba a cada paso y golpeaba el cuerpo, sin olvidar lo molestos que resultaban la cantimplora y el jarrillo, colgados del correa. También era insoportable el casco de acero, de un tamaño muy superior al de la cabeza, que oscilaba continuamente y producía dolores en las cervicales. Y no olvidemos la obligación de mantener la rígida disciplina de marcha hasta que el jefe de la columna daba la voz de *a discreción*, a partir de la cual se podía hablar con los compañeros. Había que reaccionar con rapidez cuando el mando comenzaba a emitir pitidos cortos y seguidos con el silbato, pues significaba peligro y obligaba a abandonar la carretera o el camino, buscar refugio en las proximidades y mantenerse inmóvil. Esta operación se repetía varias veces a lo largo de la marcha. A la vuelta había que tratarse los pies caminando por unas bayetas empapadas en un producto químico de color amarillento que endurecía las plantas para evitar que se formasen ampollas.

Estas marchas servían para preparar al cadete con el fin de que resistiese los campamentos de María Cristina y Ezcaray, en los que las exigencias eran mayores y las marchas, más largas y, en ocasiones, con gran pendiente.

Días después de la incorporación a la Academia tenía lugar la presentación de los cadetes de nuevo ingreso ante la Virgen del Pilar, para lo cual se trasladaban a pie a la basílica, en cuya puerta eran recibidos por el Sr. deán, quien les acompañaba hasta la imagen de la Virgen, que en ese día lucía el manto regalado por la Academia General. Seguidamente, el cadete número uno de la promoción leía una ofrenda<sup>74</sup>.

74. Muchos años más tarde, la XIX Promoción regalaría a la Virgen del Pilar un manto, que luce en ocasiones.

Al llegar el mes de diciembre se celebraba la fiesta de la Organización Cadete, para recaudar fondos con destino a la guardería infantil Villacampa, sostenida por los alumnos de la Academia, en la que funcionaba una tómbola benéfica.

Pocos días después, el 15 de diciembre, tuvo lugar la Jura de Bandera de la XIX Promoción y la entrega de despachos de teniente a los de la XV, actos presididos por el capitán general de la V Región Militar. Al finalizar el acto, el general director de la Academia, Rodolfo Estella Bellido, pronunció las siguientes palabras:

«¡Caballeros cadetes del primer curso!

Un juramento, una promesa y un beso. Tres expresiones de los sentimientos de vuestra alma que matizan el acto de hoy dándole una grandeza sin par. Porque si todas las manifestaciones del espíritu tienen grandeza, ninguna habrá ya en vuestras vidas capaz de despertar una emoción tan honda y de alcanzar rango más trascendental. Porque la Patria, al aceptar vuestro juramento, os acoge como hijos predilectos y porque el ideal cobijado en vuestros pechos durante mucho tiempo y que hasta ahora solo podía llamarse vocación, es también, desde hoy, deber sagrado, cuyo cumplimiento tiene el precio de la vida y como premio la inmortalidad.

Quiero deciros que los corazones de vuestros profesores laten con los vuestros, al felicitaros en este día triunfal de vuestra juventud. Quisiera que mis palabras fueran guía de vuestras acciones y de vuestros pensamientos, canalizando sentimientos e ideas que pueden resultar confusos a fuerza de ser emotivos. Cuando se contempla nuestra Bandera se piensa en el pasado. Está cargado de gloria. Pero vuestro juramento os obliga a pensar también en el presente y en el porvenir, porque, al admirar pasadas grandezas, no tendría sentido sin una voluntad permanente al servicio de su acrecentamiento. También se piensa siempre en las cosas grandes y emotivas, pero sabed que lo heroico, precisamente por serlo, no es para los humanos alcanzarlo más que cuando la Providencia lo dispone y que el quehacer de cada día, cumplido sin regateos y sin reservas, puede dar a una vida todo lo ambicionable con ambición honrada y a una Patria, prestigio y gloria, honor y bienestar. He aquí, por lo tanto, el deber sagrado que os impone vuestro juramento.

Como aspiración sublime, la entrega de la vida si la Patria lo pide y como norma de conducta de cada día, el trabajo, el estudio, la honradez, la alegría, el ejemplo para los demás, la fe, la disciplina, el predominio de lo espiritual sobre lo material. Obrando así, Caballeros Cadetes, se hace Patria y se hace Ejército. Y si obráis así, la Bandera de España se sentirá orgullosa del beso que le habéis dado».

El 23 de febrero fue otro día digno de ser recordado. La Academia recibió a los estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid y de la Universidad de Zaragoza, reunidos para celebrar el Campeonato Universitario Militar.

En mayo tuvieron lugar las prácticas en el campamento de María Cristina, situado en el campo de maniobras de San Gregorio. El objeto que se perseguía era practicar:

- Lo aprendido sobre instrucción individual, de combate y mando de unidades elementales.
- La vida de campamento.
- Ejercicios diurnos y nocturnos de aplicación topográfica.

- Las distintas fases del combate ofensivo y defensivo.
- La seguridad activa y pasiva antes las acciones aéreas y de las unidades rápidas y blindadas.
- El enlace aire-tierra.

El 2 de mayo se instaló el campamento y el 9 se dio fin a las prácticas y se regresó a la Academia.

A estas prácticas siguieron las que tuvieron lugar en Ezcaray (Logroño), cuya finalidad era:

- Practicar la vida de campamento en zona montañosa.
- Conocer el vivac en zona de montaña y los peligros y dificultades que la montaña presenta.
- Influencia en el combatiente de las rápidas variaciones atmosféricas.
- Servidumbre que la montaña impone a la actuación de las unidades y, en consecuencia, necesidad de la organización de las mismas con medios especiales.
- Conocimiento de las marchas en montaña: velocidades, fondo, composición de agrupaciones y unidades de marcha, altos, duración las marchas y tiempos de desfile.
- El combate en montaña: ofensiva, defensiva, seguridad, reposo, enmascaramiento y ocultación.

El 25 de junio partió la Academia por ferrocarril a Ezcaray, al día siguiente se montó el campamento y un día después comenzaron las marchas; la primera, de entrenamiento; la siguiente, de jornada completa y una última, de doble jornada con establecimiento de un vivac; terminaron las prácticas con un ejercicio de doble acción. El 4 de julio realizaron los cadetes una marcha hasta Santo Domingo de la Calzada y al día siguiente se regresó a Zaragoza.

Se daba fin al curso académico con la entrega de Bandera de la XVIII Promoción a la XIX. Terminaba así un curso en el que los novatos habían sido perseguidos por los veteranos y sufrido numerosas bromas, las clásicas novatadas, que siempre se habían producido en todas las Academias y había sido imposible erradicar, que en ocasiones dejaban de ser bromas y se convertían en verdaderas agresiones. Había quien, en el comedor, porque sí, te prohibía reengancharte del café que había sobrado; por la noche era normal comprobar al acostarte que te habían hecho la «petaca» en la cama, que habías sufrido un «moncayo», que consistía en revolverte la cama o en esconderte el colchón y la almohada, o, peor, que te habían colocado bajo la sábana la jofaina llena de agua, o bien te obligaban a encerrarte en la taquilla y permanecer en ella hasta que se cansaban.

La actividad en el segundo curso era muy similar a la del primero, tan solo había cambiado que en la gorra había aparecido un segundo ángulo al lado del primero, dando a entender con ello que quien la llevaba había dejado de ser un novato y se había convertido en un veterano.

En este nuevo curso se intensificó la instrucción nocturna con marchas y ejercicios tácticos y llegó el momento de conocer al resto de las Armas, para lo cual cada compañía seguía una especialidad denominada *ciclo*, correspondiente a cada una de las Armas y con una duración de un mes:

- Compañía de armas pesadas (ametralladoras, morteros de 81 y de 120 y cañones sin retroceso).
- Escuadrón (de sables y mecanizado).
- Batería (Plana Mayor, motorizada y de montaña).
- Ingenieros (zapadores, telefonía y radio).

Hubo quien tuvo la mala suerte de que tanto en morteros como en la batería o ingenieros le tocase llevar un mulo, con lo incómodo que ello era. El mulo andaba cuando quería y trotaba cuando le daba la gana. Si llevaba carga encima, esta se balanceaba y amenazaba con irse al suelo. Hubo cadetes a los que se le cayó encima el tubo del mortero y sufrieron la fractura de una pierna, mientras que otros eran zarandeados e, incluso, despedidos, por aquellas fieras que odiaban al cadete.

El ciclo dedicado a Artillería no era precisamente el más agradable, al contrario, pues al trato dado a los alumnos por los profesores, siempre serios y gritones —a uno de ellos, por su mal carácter, se le conocía como el *Bastardo*—, como queriendo dar a entender que aquel ciclo era el más importante, se unía la relación, todavía más difícil, con el mulo que te había tocado en suerte. Aquellos animales, sobrados de fuerza por la falta de ejercicio, una vez cargados con las piezas de un cañón, estaban esperando a que el comandante se situase en un lugar alejado y desde él gritase *A mi altura en posición* para salir a galope tendido, superar al que había dado la voz y alejarse hacia el horizonte arrastrando al desvalido cadete hasta que decidía detenerse. A la vuelta, ya se sabía, el profesor, con cara todavía más seria, tachaba de inútil al cadete y le lanzaba todo tipo de apóstrofes. Tal era la fama de algunos mulos que les valió un mote, como el *Pirulo* o la *Bernarda*, tan temidos y odiados por una promoción tras otra.

El ciclo de Ingenieros era el más esperado, pues, además de entretenido, ofrecía la posibilidad de desplazarse en los vehículos en los que estaban montados los elementos de transmisión. Pero, había quien no tenía suerte y volvía a encontrarse con un mulo, pues dichos elementos no se podían trasladar en vehículo en terrenos montañosos, por lo que había que recurrir al semoviente, al que en las marchas se le llevaba sujeto del ronzal mientras te echaba las babas y el aliento. En esta ocasión no había que correr con el mulo, pero existía el peligro de que, sin motivo aparente, lanzase una coz al animal que le seguía y alcanzase al pobre cadete.

A pesar de todo, estas actividades eran preferidas a las interminables clases en un lugar cerrado y cara a cara con un profesor, del que no se podía esperar nada bueno. Se iniciaba el proceso con su llegada a la puerta del aula, donde era recibido por el jefe de clase al frente de ella y en correcta formación. Tras recibir novedades, se desfilaba en hilera y cada uno pasaba a ocupar su pupitre en el más absoluto silencio. El profesor se subía a la tarima y abría una libreta en la que estaban escritos los nombres de los componentes de la sección junto a su fotografía, ordenados por el puesto que ocupaban en la promoción, del «primero en cartera» al «último en cartera». Sin embargo, este orden no se seguía en los pupitres, ya que, si bien el primero lo ocupaba el «primero en cartera», seguidamente, de la primera fila a la última, le seguía el resto en orden inverso a su puesto en promoción. Es decir, los menos despejados delante, para que pudiesen

atender mejor las explicaciones del profesor. Era abrir la cartera y hundirse los cadetes en sus asientos, procurando que su silueta fuese lo menos visible posible. Era tan rígida la disciplina que hubo algún profesor que obligaba a sus alumnos a permanecer sentados con las rodillas unidas y con los dos brazos sobre el pupitre durante toda la clase.

Había profesores y profesores. Lo normal era que fuesen comprensivos, responsables y atentos —a los que destacaban en estas cualidades se les daba el nombre de *madres*—, pero había otros que no lo eran tanto. Se les tachaba en ocasiones de dar trato de favor a los que ocupaban los primeros puestos y de perjudicar a los que estaban en la cola, algo que, posiblemente, no era verdad. De entre los profesores había que destacar a aquellos que, habiendo solicitado una vacante para impartir una determinada materia, al incorporarse se les asignaba otra, de la que no tenían la más mínima idea. No era lo mismo explicar las asignaturas de táctica o tiro que las de electrónica —a la que se le daba el nombre de *chino* por su difícil comprensión—, descriptiva o acotados, sombras y perspectiva... Se daban entonces dos tipos de reacción, la del profesor que demostraba su frustración sin reconocer su falta de conocimientos y que la pagaba con el cadete, al que parecía querer culpar de su situación, y la del que no tenía inconveniente en admitirlo ante sus alumnos y prometía ponerse a su altura y, posteriormente, superarlos, para poder así cumplir con su obligación. Todo dependía de la suerte que uno tuviese.

De lo que no se libraban los profesores era de ser bautizados con un mote, por el que ya se le conocería toda su vida. Quién no se acuerda del *Catafalco*, aquel profesor de mirada triste; del *Cigala*, de extremidades exageradamente largas; del *Prómez*, con su aspecto pulcro y refinado; del *Tachuela*, bajito y cabezón; del *Hiro-Hito*, de aspecto oriental; del *Manzanita*, con su cara sonrosada; del *Obispo*, de semblante beatífico; del *Carateta*, de cara redonda y pálida; del *Zepe-lín*, de cráneo amelonado; del *Tarugo*, por tener como apellidos Manzano Seco; del *Jamón*, por apellidarse Serrano Bueno, o de aquel que era conocido como el *Cuatrero*, porque la nota más alta que ponía era un cuatro, y así el resto del profesorado, pues nadie se libraba.

A los pocos días de iniciarse el curso, la Academia participó en el Congreso Eucarístico Nacional que se celebró en Zaragoza, que contó el día 23 de septiembre con la presencia del generalísimo Franco, a quien una compañía de caballeros cadetes rindió honores en la plaza del Pilar. Al día siguiente, otra compañía dio escolta al Santísimo en la procesión.

Nuevamente se celebró la fiesta benéfica para recaudar fondos con destino a la guardería infantil y se recaudó, en ese año, la cantidad de 53.457 pesetas, de las que 23.000 se hicieron llegar a la guardería y el resto se repartió entre diferentes asilos y en el suburbio del Cascajo<sup>75</sup>.

Fueron muy bien recibidas por los cadetes las prácticas en la nieve que, en el mes de marzo, tuvieron lugar en el campamento de Rioseta (Huesca), en el que se alojaron y del que cada día se trasladaban a las pistas de Candanchú, para practicar el esquí bajo la dirección de profesores alumnos de la Escuela Militar de Montaña. Previamente había tenido lugar en Zaragoza una fase preparatoria para dar a conocer el esquí y su acondicionamiento, así como el vestuario y equipo, los diversos tipos de cera y antiderrapantes, clases de nieve, peligros de la vida en montaña, movimiento por la nieve e instrucción con esquí en orden cerrado.

75. El Cascajo se encontraba en el barrio de San Gregorio, entre Juslibol y Montañana.

Como el año anterior, tuvo lugar el Torneo Universitario Militar y las prácticas en el campamento de María Cristina, en las que el batallón de segundo curso demostró lo que había aprendido en los ciclos de las diferentes Armas.

Digna de recordar fue la participación en el Desfile de la Victoria que tuvo lugar en Madrid el 3 de junio, formando parte de la agrupación táctica de caballeros alféreces cadetes de las Academias General Militar, Marina y Aire, al mando del general Madariaga. Al término del desfile, la Academia prestó guardia en Palacio, donde el jefe del Estado invitó a un almuerzo a las autoridades civiles y militares.

Días después, una compañía de cadetes con Bandera, escuadra de gastadores, Banda y Música intervino en la Procesión del Corpus.

Como colofón del curso, entre el 25 de junio y el 4 de julio, se participó en las consabidas prácticas de montaña en la Sierra de la Demanda y se estableció el campamento en el pueblo de Ezcaray.

El 9 de julio tuvo lugar la entrega de nombramientos de alféreces y con ello finalizó nuestra presencia en la Academia General Militar, pues no habría que sufrir el llamado Segundo Período, por haber sido eliminado del plan de estudios.

Al término de estos estudios, la Academia editaba un libro con los retratos de los profesores y de los cadetes por aulas de clase, doce en total. En el de la XIX Promoción —a la que pertenece el autor— aparecía una *Memoria*, en la que se resumían los actos en los que se había participado durante los dos años de permanencia en la General, que decía así:

«Porque mi estancia en la Academia es una lección que no debo olvidar, tendré presente:

Que me invistieron caballero al entregarme el sable y este título lo acreditaré en todos los actos de mi vida.

Sabré hacer digno a mi Ejército de los halagos que en su alocución le hizo el General Jefe de Estado Mayor Italiano.

Que mis labios nunca dejarán de sentir el calor con el que besé la Bandera el día de mi jura.

Que el abrazo con el que se unieron la representación de la Academia y la de los cadetes argentinos es el símbolo del abrazo de todos los Ejércitos de nuestros países hermanos.

En mis relaciones con las autoridades civiles pondré el cariño y la estimación que en los juegos universitarios militares supieron granjearse los entonces estudiantes.

Mi cuerpo de guerrero, empezado a forjar en el Campamento de María Cristina, debe estar siempre como entonces, ágil, duro y deportista.

Que es bello reunirse, vencedores y vencidos, a honrar los muertos de las batallas, como lo hicimos, españoles y franceses, con motivo del ciento cincuenta aniversario de los Sitios.

Sabré en las horas agotadoras de ejercicio dar el ejemplo que yo necesitaba en Ezcaray.

Entrega de despachos a la XVIII Promoción, nos entregan la Bandera de la Academia, ya para siempre sus fieles guardianes.

Nuestras vacaciones fueron felices, pues hermoso es el descanso cuando hay de qué descansar.



Cuando se empieza de nuevo, la nostalgia se vence con el trabajo.

Nombré caballero a un cadete, entregándole el sable, y me puse como ejemplo de hidalguía.

Dios y Franco sabrán por mis actos que estaré a su lado, como lo estuvimos dándonos escolta en el Congreso Eucarístico.

Recordaré emocionado la Jura de Bandera de la XX promoción, cada uno de nosotros nos repetiremos susurrando «sí, lo juramos».

Los universitarios admiraron nuestra vida cuando supieron de nuestros trabajos y estudios.

La vida y los ejercicios en la nieve exigieron a nuestros cuerpos el ser sobrios, sufridos y ligeros.

En María Cristina comprobamos que la cooperación de todas las Armas es necesaria para triunfar.

La Academia desfila en Madrid, España aplaude a su Ejército, es su esperanza de paz, no la defraudaremos.

Que los sueños e ilusiones que en nosotros hizo brotar la bella retreta de Ezcaray debemos conservarlos toda la vida.

Ya hay una estrella en mi manga, es el principio, hay tantas cosas que aprender.

Y, sobre todo, pensemos que la unidad que tuvo nuestra Promoción debe ser indestructible».

Así terminó aquel período de iniciación en la Academia General Militar. En nuestra memoria quedaron para siempre los nombres de aquellos personajes que hicieron nuestra vida más agradable: Raventós, el director de la Música; Moraleda, el cornetín de órdenes; Blas, el fotógrafo que nos acompañaba en todas las actividades y dejaba constancia de cuanto hacíamos; Prudencio Mur, el peluquero, siempre dispuesto a prestarnos su ayuda; las empleadas de la limpieza, con quien teníamos prohibido tratar, pero a quienes hacíamos encargos variados; Miguel, el zapatero; Sor María y las demás hermanas de la enfermería, y otros muchos.

La etapa siguiente en la Academia de Infantería supuso un cambio total. La estrella de alférez nos hacía ya casi profesionales y veíamos cerca la salida con el empleo de oficial y el primer destino.

Cambiamos una ciudad grande, Zaragoza, por otra pequeña, pero nuestra vida no cambió mucho. Seguíamos frecuentando los días de fiesta bares y cines, eso sí, los que estaban permitidos por nuestros jefes, pero las salidas y el regreso a la Academia resultaban más complicadas, pues no se disponía de un tranvía que nos transportase y no había más remedio que salvar el desnivel hasta el río, soportable cuando se salía de la Academia pero pesadísimo cuando se regresaba con el tiempo justo y temiendo llegar tarde a la lista de retreta. Había quienes se juntaban al término del paseo para coger un taxi entre varios y que así resultase más económico.

Los de segundo curso nos enseñaron los lugares que se podían frecuentar en la ciudad. Había bares que disponían de un sótano reservado a los cadetes, en los que se podían desprender del sable y el capote e, incluso, de la guerrera, para estar más cómodos, y en los que se había instalado un *pick-up* o tocadiscos en el que sonaban los éxitos del momento y permitían a los más «ligones» bailar con las toledanas que les habían presentado los más antiguos.



Ejercicios en la Academia de Infantería durante los años cincuenta



La gran diferencia era que ya cobrábamos una paga, reducida, eso sí, pero algo era. El día de cobro, cuando teníamos que pasar por Caja para recibir el sobre de la paga, era un día de felicidad, que se convertía en tragedia para algunos cuando al recibir el sobre comprobaba que el saldo estaba en números rojos<sup>76</sup>, lo cual quería decir que había gastado a lo largo del mes más de lo que cobraba.

El trato del profesorado no cabe duda de que mejoró, para algo éramos ya oficiales. También lo hicieron nuestros dormitorios, que de una nave corrida con dos hileras de camas se transformó en una serie de camaretas en las que dormíamos cuatro alféreces, lo cual proporcionaba cierta intimidad.

Los mote, aunque variaron como consecuencia del cambio, se siguieron aplicando al profesorado: el *Tanque*, cuyos decididos pasos resonaban con fuerza en los pasillos cuando se aproximaba a la compañía; el *Cuervo*, de pelo azabache, que con los pulgares en las axilas elevaba los codos al hablar, como si fuese a echarse a volar; el *Persianas*, con una voz de mando cascada; el *Polvorón*, todo él cabeza; el *Pértigas*, nuestro director, que siempre que tenía ocasión decía que al ascender por méritos de guerra se había «saltado» no sé cuantas promociones; el *Mulo del manguito* o también el *Masca*, con cara parecida al del animal que transportaba dicha pieza del mortero; el *Centellas*, por su aspecto fornido, parecido al de Juan Centella; el *Pistolas*, que cuando hablaba te señalaba con el índice como si te estuviese apuntando; *Pita el Gordo* y *Pita el Flaco*, por su complexión; el *Topo*, siempre con gafas de sol oscuras que no le debían de dejar ver; el *Ven y ven*, por tener como apellidos Güelves y Güelves; el *Cara Palo*, por su gesto adusto, y otros muchos.

Los dos años que permanecemos en Toledo, asistimos, como era habitual, en el mes de septiembre a la conmemoración de la liberación del Alcázar; en mayo, al desfile de la Victoria en Madrid y, ¿cómo no?, a la Procesión del Corpus.

Tras las consabidas marchas de endurecimiento, que la promoción realizó a Bergonza, Bargas, Argés y otros pueblos de los alrededores, tuvieron lugar las guerrillas en Almorox y las maniobras conjuntas en el campamento de El Palancar.

Transcurridos los dos años de estudio en la Academia de Infantería, los alumnos volvían a la General para cursar lo que se conocía como Segundo Período, previo al ascenso a teniente. En 1940 se había establecido que tuviese una duración de seis meses, reducidos a tres en 1952<sup>77</sup>. En 1961, se dejó en tan solo dos, al reconocerse que las misiones del mismo, *afirmar los lazos de unión y compañerismo y realizar estudios y prácticas del empleo combinado de las pequeñas unidades de las distintas Armas y servicios en el combate*, se podían conseguir en un período de tiempo más corto, lo cual permitiría que los nuevos tenientes se incorporasen con mayor antelación a los Cuerpos<sup>78</sup>. En 1964 desaparecerá este Segundo Período y, al año siguiente, los alféreces cadetes comenzarían a incorporarse a los Centros de Instrucción de Reclutas para permanecer en ellos un año en prácticas<sup>79</sup>.

La XIX Promoción sería la primera que no realizaría el Segundo Período ni tampoco el de prácticas en los Centros de Instrucción de Reclutas, por lo que, al terminar sus estudios en el mes de julio, partió hacia su primer destino, tras disfrutar de las vacaciones de verano.

76. Si los gastos superaban a los ingresos, el total aparecía escrito con lápiz rojo, de ahí el nombre.

77. Decreto de 7 de marzo de 1952 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 22).

78. Decreto de 8 de mayo de 1961 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 109).

79. La XIX Promoción sería la primera en no realizar el Segundo Período, por lo que recibieron los despachos de teniente en el mes de julio en Toledo.

## REORGANIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA MILITAR

En el Decreto de 16 de enero de 1964 se razonaban así las directrices para una nueva organización de la Enseñanza Militar<sup>80</sup>:

«La constante evolución de los Ejércitos modernos, como consecuencia de los continuos avances de la investigación científica y de la técnica, aconsejan revisar los antiguos criterios que inspiraron la organización de los Centros de Enseñanza a los que viene encomendándose la formación y perfeccionamiento de los cuadros de mando de las Fuerzas Armadas.

La estrecha cooperación que entre las acciones de los tres Ejércitos de Tierra, Mar y Aire imponen las características de la guerra moderna aconseja buscar escalones comunes en la formación profesional de las Fuerzas Armadas que permitan, junto a la compenetración moral e intelectual necesaria en toda acción conjunta, un conocimiento recíproco de la doctrina y de las posibilidades y servidumbres operativas y logísticas de cada uno de ellos.

El mismo criterio de unidad de doctrina y de procedimientos es aún más conveniente mantenerlo dentro de cada Ejército y de él se deriva, naturalmente, la conveniencia de una formación paralela de los Mandos de las Unidades Superiores y de sus Estados Mayores, así como que todos los Oficiales de sus distintas Armas, Cuerpos o especialidades reciban en común su formación básica.

Otra necesidad que se deja sentir es la de unificar y dar cauce común a las enseñanzas, estudios y experiencias que se desarrollen en Centros diversos pertenecientes a una misma Arma, especialidad o servicio de cada Ejército e, incluso, en otros que puedan existir simultáneamente en dos o más Ejércitos, tendiendo a la fusión de los mismos.

La coordinación de la Enseñanza Militar y la fusión en su caso de Centros con misiones similares traerá consigo inmediatas ventajas en el campo de la enseñanza y en el económico. En cuanto al primero, permitirá una programación más armónica de los planes de enseñanza, proyectándolos a conseguir una formación cíclica completa a lo largo de la carrera militar, un mejor rendimiento del personal y material docentes y, finalmente, que los criterios aplicados resulten absolutamente uniformes. Junto a ello deben resultar ponderables economías en profesorado y personal auxiliar, además de las producidas por la reducción de instalaciones y servicios y muy destacadamente las que se alcancen por un empleo más centralizado o intensivo del personal y del material. Igualmente es conveniente que se aprovechen al máximo las especialidades y títulos civiles para integrar los cuadros de especialistas y de titulados de las Fuerzas Armadas, con el fin de reducir el período de formación de los mismos y, por otra parte, evitar la existencia de Centros militares en los que se cursen enseñanzas análogas a las desarrolladas por otros civiles.

Conseguir la finalidad que se persigue será difícil y supondrá un proceso de larga duración, teniendo en cuenta las particularidades y exigencias de las Armas, especialidades y servicios de las Fuerzas Armadas, así como los inconvenientes de orden técnico y material que implica el reajuste de instalaciones y servicios. Sin embargo, el logro de estos propósitos será una meta a alcanzar en etapas sucesivas, cuya consecución, al aumentar la coordinación y la eficacia de los métodos de enseñanza, redundará, en definitiva, en una mayor eficiencia de los cuadros de mando y, por tanto, de las Unidades de los Ejércitos.

80. Decreto de 16 de enero de 1964 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 21).

Con independencia de los estudios que realice el Alto Estado Mayor para el desarrollo de la Enseñanza Superior Conjunta, la puesta en marcha de los planes de reorganización de la enseñanza militar dentro de cada Departamento corresponde a los tres Ministerios militares, a los que compete desarrollar las fases de la misma y arbitrar los medios necesarios».

Como continuación del anterior decreto, en septiembre se fijaron, por otra disposición de igual rango, las condiciones únicas para ingresar en la Academia General Militar, la Escuela Naval Militar y la Academia General del Aire, como consecuencia de la existencia de dos bachilleratos de diferentes estructuras, el general y el laboral, que se homogeneizaban en lo que a Humanidades se refería en la prueba de madurez del Curso Preuniversitario, prueba que se aconsejaba exigir para rebajar, en lo posible, la edad de salida de las Academias, suprimiendo las materias que constituían el primer grupo de los exámenes de ingreso<sup>81</sup>.

81. Colección Legislativa del Ejército, núm. 100/1964.

De acuerdo con lo anterior, el ingreso en las Academias sería por oposición entre el personal que reuniese las siguientes condiciones:

- Ser español, hijo legítimo o legitimado, con aptitud física, desarrollo proporcionado a su edad y buen concepto moral.
- Haber superado la prueba de madurez del Curso Preuniversitario.
- Ser soltero o viudo sin hijos.
- No tener cumplidos los veintiún años el 31 de diciembre del año en que se celebre la oposición, con las siguientes excepciones:
  - Los hijos de personal de los tres Ejércitos, veintidós años.
  - Las plazas de gracia, veinticuatro años.
- Disfrutarían de plaza de gracia, previo examen de suficiencia sin ocupar plaza, los hijos de laureados de San Fernando y los huérfanos de militares de los tres Ejércitos, Guardia Civil y Policía Armada profesionales, de complemento honoríficos o militarizados muertos en campaña o en acto de servicio o de sus resultas.
- Podrían concurrir a los exámenes de ingreso los suboficiales y, eventualmente, los cabos primeros que, no teniendo las condiciones generales anteriores, reuniesen las particulares que estableciesen los Ministerios respectivos.

En los años siguientes se iría dando forma a esta nueva organización.

El curso 1963-1964 terminó con las maniobras conjuntas con fuego real, que se realizaron en terrenos de Hoyo de Manzanares a partir del 7 de julio y a las que acudieron alrededor de 700 alumnos de todas las Academias de las Armas y Cuerpos de Intendencia y de la Guardia Civil.

En 1964 y 1965 fueron recibidos en la Academia el jefe de Estado Mayor del Ejército de Etiopía, el ministro de defensa del Ejército boliviano y el de la Guerra del brasileño, y el jefe de Estado Mayor del Ejército de Tailandia.

En mayo de 1965, llamó la atención el salto paracaidista que tuvo lugar en la zona de Ramabujas, al sur del barrio de Santa María de Benquerencia, durante un ejercicio táctico en que participó la Academia, carros y aviación.

En 1965 aparecieron publicadas 225 plazas para el ingreso, de las que 95 se asignaron a Infantería.

### ENTREGA DE UNA NUEVA BANDERA A LA ACADEMIA

La Academia había venido utilizando en todos sus actos la bandera donada por la reina Victoria Eugenia, hasta que el 14 de julio de 1966 recibió una nueva enseña ofrecida por la Hermandad de Alféreces Provisionales de Toledo.

En este día, la Academia se engalanó para tan solemne acto. Actuó como madrina la esposa del jefe del Estado, Carmen Polo de Franco, y asistieron, entre otras personalidades, el vicepresidente del Gobierno, capitán general Agustín Muñoz Grandes, los ministros del Ejército y de Gobernación, el secretario general del Movimiento, gran número de tenientes generales, el arzobispo de Sión, el obispo auxiliar de Toledo y todas las autoridades civiles de la ciudad.

Portó la nueva bandera el teniente coronel caballero laureado Antonio Alemán Ramírez, representante de la Hermandad de Alféreces Provisionales, que fue escoltado por tres antiguos oficiales condecorados con la Medalla Militar individual.

El ofrecimiento de la bandera a la madrina corrió a cargo del presidente de la Hermandad de Toledo, Antonio Jiménez Salazar, quien pronunció estas palabras:

«Señora, Excmos. e Ilmos. Señores Coronel, Jefes, Oficiales y Alumnos de la Academia de Infantería; Señoras y Señores; Alféreces Provisionales:

Nos reunimos hoy, para realizar el acto sencillo de un relevo de Bandera.

La vieja y rasgada, bajo el peso del tiempo y de la gloria, va a ser retirada; en su lugar lucirá, en lo sucesivo, esta otra, que los Alféreces Provisionales entregamos a este Centro, Academia del Arma Madre.

Enseña de todo un Pueblo que simboliza las virtudes de una raza que proyectó su civilización a un mundo nuevo, hemos preparado su ofrenda con verdadera unificación; en sus labores diversas han contribuido los magistrales artífices de la Fábrica Nacional de Armas, de la tradicional dirección de nuestra Artillería, y las Religiosas Adoratrices de esta ciudad, con cariño santificado de pureza; ha sido forjada por la ilusión de los Alféreces Provisionales, y va a ser ofrecida, honorables Infantes, por quien, aceptando el patrocinio como Madrina, es por tantos títulos Infantería y vivo relicario de las más nobles virtudes, que son ya en la Historia un galardón más de la Bandera Española.

Sabéis, señora, la devota admiración que los Alféreces Provisionales os profesamos, que, tras acuerdo clamoroso, os suplicamos que hiciéseis entrega de nuestra Bandera a este prestigioso Centro; la sencilla espontaneidad de vuestra aceptación, vuestra manifestación sentida del honor os obligaba, es preciso que sea conocida por el Ejército y la Infantería, pues en vuestro generoso rasgo entregábais cuando, bajo la bendición del Cielo la concedisteis a nuestro Caudillo, encarnación de la Infantería misma, que supo ganar vuestro corazón para bien propio y de España. Y estad segura, señora, que la Infantería y la Hermandad de Alféreces Provisionales, se honran con vuestra presencia.

Coronada así con tan acertada elección la gravedad de nuestra ofrenda, los Alféreces Provisionales han de cantar, ante todo, Gloria y Honor a la Bandera que se releva; ofrecida por su Majestad la Reina doña María Victoria Eugenia en 1915, fue jurada por promociones sucesivas a lo largo de dos generaciones y besada por nuestro Caudillo; sudario santo de cientos de Infantes que al morir por la Patria

alcanzaron la inmortalidad, proyectó también su luz sobre nosotros, que bebimos en la Didáctica Castrense, de quienes forjaron el recio temple de sus almas en el amor a su Bandera.

Pero os entregamos esta obra, la nuestra, que desde hoy será también vuestra, fruto de nuestro entusiasmo y de nuestra constancia, en que se funden con el amor de nuestros corazones la virtud de nuestras esposas y la pureza de nuestras hijas, y el valor de nuestros hijos, a quienes antes quisiéramos ver muertos que manchados por el estigma de la cobardía ante el grave llamamiento de la Patria; y la sangre de nuestros caídos y las lágrimas ardientes de sus madres. Aquí ha de quedar como en un religioso santuario, cubierta con ungida santificación, bajo el manto limpio de la Inmaculada Concepción, Madre Purísima de los Infantes del ayer, del hoy y del mañana.

He aquí consumada la sencilla oración que la Hermandad de Alféreces Provisionales me honra pronunciando por mis labios y también por mi corazón. En la Cruzada luchamos en todas las Armas y en todos los Ejércitos, por nosotros igualmente queridos, pues donde uno de nosotros sirvió, servimos todos, y donde los nuestros cayeron, quedó para siempre un pedazo de nuestras propias vidas.

Pero el cambio de Bandera se hacía necesario en la Academia del Arma Madre, especial coincidencia con la realidad de que en la misma cumplimos la mayoría de nosotros nuestros deberes para con la Patria, y de aquí que el nuestro haya de resultar hoy un encendido homenaje a la Infantería Española, que es tanto como decir al Ejército todo.

Bajo el signo que nos es común de la fe en Dios, el amor a España, la vinculación al Ejército y una lealtad sin límites a nuestro Caudillo, hacemos nuestra ofrenda; aquí llegamos al son alegre de la paz que él viene manteniendo a lo largo de cinco lustros de saludable progreso y avasallador mejoramiento social, que gracias al Cielo completará en años venideros. Garantía el Ejército de la paz y nunca instrumento premeditado de guerra, sacrificio en los graves reveses de la Historia, Ejército somos los que en el Ejército luchamos para salvar a España de la anarquía y de la barbarie, en que alevosamente se la precipitaba.

Restos sangrantes de una Oficialidad que cubrió una extensa laguna en los cuadros militares, no os podemos ofrecer ejemplo de valor y heroísmo, Caballeros Alumnos, a los que hoy recibís los despachos con la expresión de nuestra felicitación más sincera, ni a quienes quedáis aún aquí por breve tiempo con nuestros mejores deseos, pese a nuestras carnes desgarradas y al cercenamiento de los que entre nosotros llevan impreso en sus cuerpos el signo glorioso de la mutilación, porque al escoger la carrera de las Armas, adquirísteis patente de heroísmo; pero sí os mostramos con orgullo nuestro amor al Ejército y a la Infantería, que ni extinguió ni aminoró el retorno de gran número de nosotros a otras actividades vocacionales, en que continuamos sirviendo a España, como tampoco el trascurso incesante del tiempo, que atestigua la nieve vertida sobre nuestras cabezas, habiendo contraído un voluntario compromiso de honor y vinculación permanente a las Fuerzas Armadas de la Nación, en testimonio de que en el Ejército y por la salvación de España, vivimos los años más sublimes de nuestra existencia y de que soldados nos sentiremos hasta el sepulcro.

Y, presumimos, en fin, señores, que, a la entrega de nuestra Bandera, y tal es nuestro anhelo, con la Infantería dejamos escrita en la Historia una página de Fe, de Amor y de Paz».

Al recibir la Enseña, D.<sup>a</sup> Carmen Polo pronunció las siguientes palabras:

«Por los heroicos servicios que los Alféreces Provisionales habéis prestado en la Cruzada, por vuestra constancia y afanes patrióticos en la guarda de la Paz y por vuestra voluntad de querer honrar a la Infantería ofrendándole a su Academia la Bandera que ha de sustituir a la que hoy va a depositarse en el Museo, he aceptado el puesto de Madrina en esta fiesta de su bendición y entrega.

Yo, que por mi matrimonio con un Infante, conozco los sufrimientos y zozobras de las madres y de las esposas de los militares y sé todo lo que esa Bandera encierra para los iniciados en la vida militar en estas aulas, ¿qué mayor honor e ilusión pueden caberme que el saber que ante esta Bandera que hoy os entrego se renovará, al correr de los años, en las fiestas de Promoción y solemnidades, el juramento que ayer prestásteis y que presidirá vuestras emociones íntimas cuando, cargados de gloria y de servicios, volváis a visitarla?

Y a vosotros, señores Oficiales, sólo puedo deciros que, al entregar a vuestro Coronel esta Bandera, tengo la certidumbre de que sabréis continuar la Historia de los que os precedieron y que, por vuestra sangre y vuestra gloria, se harán aún más brillantes los colores de sus tafetanes».

Tras recibir de manos de la madrina la nueva bandera, el coronel director de la Academia, Manuel de Lara del Cid, contestó así:

«Señora: Todas las palabras de la rica lengua de Castilla resultan pobres en esta singular ocasión para expresaros la inmensa gratitud que sentimos los componentes de la Academia de Infantería al recibir de vuestra mano una nueva Enseña de la Patria, que releve la que ha envejecido al paso de medio siglo cobijando múltiples promociones de Caballeros Cadetes.

Bandera donada por los inolvidables y valerosos Alféreces Provisionales de nuestra gloriosa Cruzada de Liberación Nacional no podía ser entregada por Madrina más altamente significativa y entrañablemente querida que Vos, primera Dama de España, esposa del Caudillo providencial que, a sus muchos lauros como artífice de la victoria de la guerra y del auge esplendoroso de nuestra Patria en la bendita paz que disfrutamos desde hace más de cinco lustros, une para nosotros, los infantes, el hecho emotivo de haber iniciado su ejemplar y abnegada vida castrense en el solar y cuna de la Infantería española.

Dejáis en buenas manos, señora, esta Bandera roja y gualda. Para la vanguardia de la juventud hispánica que tengo el honor de mandar, la Enseña que entregáis no es solamente el símbolo sacrosanto de la Patria adorada, con ser mucho. Para estos Cadetes, desbordantes de amor patrio y de vocación castrense, plenos de fe y de optimismo en los destinos de España, la Bandera que reciben representa, además, unos ideales y unos principios ganados por un Caudillo y una generación, ya veterana, que ellos están dispuestos a mantener, incluso al precio de su sangre generosa, si fuera necesario.

Señora: Yo os prometo que las promociones futuras que se eduquen en esta Academia, al amparo de la Bandera que nos entregáis, sabrán ser dignas sucesoras de las precedentes que suscribieron con su espíritu, su disciplina, su valor y su sacrificio las más bellas páginas de la historia patria. La fidelidad a la innumerable legión





de caídos, que contempla este hermoso acto desde los luceros, lo exige; el ejemplo permanente de este Alcázar toledano, que fue asombro del mundo por el heroísmo de sus defensores, lo impone; la tradición inmaculada de la vieja Infantería española lo asegura.

Señores Jefes y Oficiales profesores. Caballeros Tenientes y Caballeros Alféreces Cadetes: gritemos todos juntos al recibir esta Bandera de la Patria inmortal. ¡Viva España! ¡Viva Franco!».

El escudo de la Bandera había sido bordado por las religiosas Adoratrices de Toledo, mientras que la moharra era obra del artista toledano Luis Carrillo Rojas, trabajada en damasquino y en acero en la Fábrica de Armas de Toledo; se distinguían en ella dos partes, la primera, hueca, damasquinada en oro formando una serie de arabescos sobre fondo negro y la segunda, de acero, compuesta por una figura irregular que tiene en su interior la cornetilla de Infantería con una *Y* mayúscula en su centro, formando la base de la corneta una cinta de acero que lleva grabada, en un lado, la inscripción *Hermandad de Alféreces Provisionales* y, en el otro, la fecha de la entrega, 1 de abril de 1966, acompañada por una estrella dorada de seis puntas sobre fondo negro; a continuación, la parte maciza de la moharra estaba formada por una partesana de acero biselada por ambos lados, con una cruz de hierro en cuyo centro figuraba el escudo de España.

La bandera de la reina Victoria Eugenia se conservó en una vitrina en la Sala de Banderas durante unos años, se separó del paño el escudo en un momento que no se puede precisar y se desconoce el motivo por el que se hizo. La de los alféreces provisionales se mantendría hasta que, en 1983, la Academia recibió una nueva bandera<sup>82</sup>.

En el mes de mayo hubo que destacar la visita que hizo a la Academia el caballero laureado de San Fernando Renato Zanardo. De nacionalidad italiana, había combatido en el bando nacional durante la Guerra Civil y fue recompensado con la Cruz Laureada por su heroísmo en Oliete (Teruel). Al término de la guerra fue licenciado y volvió a Italia, donde residía cuando, treinta años después, fue llamado para que le fuese impuesta, en 1967, en la Academia General Militar, la Laureada que había ganado. Aprovecharía su estancia en España para acercarse a la Academia de Infantería y recorrer el Alcázar.

En el mes de agosto se reconocía la dificultad de poner en práctica el Decreto de 16 de enero de 1964 en cuanto a la formación de un solo centro de enseñanza

Palabras de la madrina. Tras ella, el laureado coronel Alemán

Las dos banderas en formación

82. La bandera pasó entonces a mostrarse en una vitrina en la Galería de laureados, hasta que la memoria histórica obligó a esconderla, impidiendo que fuese mostrada en el Museo de la Academia, como hubiese sido lógico.

donde se llevase a cabo la formación y perfeccionamiento de los oficiales y suboficiales de cada Arma, dada la actual organización de los existentes y su ubicación en distintas poblaciones. Se hacía preciso crear una Jefatura de Estudios vinculada a la Dirección de la Escuela de Aplicación, a cargo de la planificación e inspección del desarrollo de la enseñanza, de la que dependería la Jefatura de Estudios de la Academia Especial. En consecuencia, se creó dicha Jefatura, como órgano rector de la enseñanza en las respectivas Academias y Escuelas de Aplicación, dependiente de una Secretaría General de Estudios, vinculada a la Sección de Enseñanza de la correspondiente Escuela de Aplicación, que contaría como órgano permanente con una Junta Facultativa de Estudios presidida por el general director de la Escuela, por los coroneles jefes de Sección de la misma y por el director de la Academia Especial<sup>83</sup>.

Quinientos jefes y oficiales de la I Promoción de Transformación de Infantería, procedentes de las Academias de Zaragoza y Guadalajara, eligieron Toledo para celebrar, el 7 de octubre de 1966, las Bodas de Plata de su ascenso a oficial, recordando el día que habían recibido sus despachos en la Ciudad Imperial, un 29 de julio de 1941. Tras oír misa en el patio del Alcázar, desfilaron ante la Bandera, ofrendaron una corona de laurel en la cripta de los caídos y descubrieron una lápida de bronce en los sótanos de la fortaleza.

Muy importante fue lo que se dispuso por la Ley 97/1966 de 28 de diciembre. En ese momento existía una disparidad de interpretaciones respecto a la clasificación que debía darse a los estudios militares, para los que se exigía el Curso Preuniversitario, al igual que para los estudios superiores civiles y, además, superar una oposición. Se hacía necesario fijar un criterio único que señalase la similitud y clasificación de determinadas enseñanzas militares en el ámbito de la enseñanza superior. La citada ley determinó:

«La Enseñanza Superior Militar tiene el carácter de enseñanza superior de igual rango que las enseñanzas universitaria y técnica superior y que tendrían la consideración de Enseñanza Superior Militar los estudios cursados en la correspondiente Academia o Escuela Naval Militar para la formación completa de Teniente de la Escala Activa del Ejército de Tierra o del Aire o de Alférez de Navío o Teniente de los Cuerpos Patentados de la Armada»<sup>84</sup>.

Para completar la formación de los tenientes a su salida de la Academia y que adquirieran experiencia en el mando, en julio de 1967 se decidió dar carácter permanente a lo dispuesto con carácter provisional por la Instrucción General 165/141, de 29 de mayo de 1965, sobre prácticas en los Centros de Instrucción de Reclutas (CIR). Según la misma, los caballeros alféreces cadetes, al ser promovidos a tenientes, deberían pasar a prestar servicio en los CIR por espacio de un año. Las vacantes existentes en estos centros serían solicitadas mediante papeleta y otorgadas por orden de promoción<sup>85</sup>.

La Academia siguió desarrollando con toda normalidad su plan de estudios, acudiendo a Zaragoza y Jaca para realizar sus prácticas generales y a la zona de Almorox o de Los Yébenes, para los ejercicios de guerrillas y contraguerrillas.

El centro de enseñanza toledano participó el 8 de julio de 1968 en el entierro del cardenal Pla y Deniel, le rindió honores de capitán general con mando en



La Escuadra de Gastadores en el entierro del cardenal Pla y Deniel

83. En 1972 pasaría a formar parte de dicha Junta el coronel jefe del Regimiento de Instrucción de la Escuela.

84. Colección Legislativa del Ejército, núm. 88/1966.

85. Orden de 25 de junio de 1905 (Diario Oficial del Ejército, núm. 141, de 25 de junio de 1965).



Los príncipes en la misa de la Inmaculada

plaza y escoltó el cadáver, cubrió también carrera en unión de fuerzas de la Escuela Central de Gimnasia, de los Regimientos de Infantería Inmemorial del Rey y Artillería núm. 13, del Grupo Ligero de Caballería núm. 1 e Intendencia núm. 1 y del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 1.

El 6 de diciembre de 1968, honraron a la Academia asistiendo al tradicional baile de gala de la Patrona SS.AA.RR. los príncipes D. Juan Carlos y D.<sup>a</sup> Sofía, que también estarían presentes al día siguiente en el acto del juramento a la Bandera de los alumnos de los Cuerpos de Sanidad, Veterinaria, Farmacia, Jurídico e Intervención.

La Academia fue invitada a tomar parte en un Festival Gimnástico Deportivo organizado por la Delegación Provincial de Juventudes, junto con la Sección Femenina, la Escuela Central de Educación Física, la Federación de Esgrima, la Organización Juvenil Española y varios colegios de la ciudad. Tuvo lugar el 24 de mayo de 1969 y, en él, los alumnos intervinieron con ejercicios a caballo, de defensa personal con mosquetón y de gimnasia con armamento, fueron muy aplaudidos.

El 8 de octubre de 1969, noventa y siete miembros de la XXVII Promoción, presididos por el más antiguo, el teniente general Luis Navarro Garnica, jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, celebraron en Toledo sus Bodas de Oro. Tras besar de nuevo la Bandera en el patio del Alcázar y descubrir una placa en los sótanos, se trasladaron a la Academia de Infantería, donde revistaron al Batallón de Alumnos y rindieron homenaje a los caídos. De los 372 alumnos ingresados en 1919, cuatro habían sido recompensados con la Cruz Laureada; dieciséis, con la Medalla Militar Individual y veinticinco alcanzaron el empleo de general, de ellos, cinco tenientes generales. Esta promoción había salido de la Academia cuando el coche Ford batía en España los records de velocidad y, como se les redujo la duración de los estudios para incorporarse a las Campañas de Marruecos, se la denominó *Promoción Ford*.

La Ley 15/1970 sobre recompensas militares determinó que los caballeros laureados de San Fernando, sus hijos, hermanos y nietos disfrutasen de los mismos beneficios de ingreso y permanencia en las Academias Militares que los que la legislación vigente concedía a los huérfanos de los muertos en

campana<sup>86</sup>. También los poseedores de la Medalla Militar tendrían los mismos derechos, pero, al no haberse incluido a los nietos, por error, hubo que corregirlo posteriormente<sup>87</sup>.

Como era costumbre, en octubre se reunió en Toledo una nueva promoción, la XXVIII, para celebrar las Bodas de Oro. De los 430 cadetes que ingresaron en la Academia en 1920, habían caído durante la Guerra Civil 180; cinco de ellos ganaron la Cruz Laureada: Joaquín García Morato, José Espinosa de Orive, Manuel López Hidalgo, Sabas Contreras Castillo y Claudio Rivera Macías, de los que tres murieron en acción de guerra y uno, en acto de servicio; otros nueve habían sido recompensados con la Medalla Militar Individual.

La Academia rindió honores el 29 de abril de 1971 al emperador de Etiopía, Haile Selassie, formada en las inmediaciones de la puerta de Bisagra. El monarca visitó la Catedral y el Alcázar, donde fue guiado por el general Miguel Moscardo Guzmán, hijo del defensor de la fortaleza. Al término de la visita, dejó escrito en el Libro de Honor: *Ningún país puede vivir de espaldas a su historia y este sitio que visito es lugar de la mayor honra para el pueblo español.*

### NUEVOS ALUMNOS DE LA ACADEMIA

El 14 de octubre de 1972, tuvo lugar en la Academia el acto de bienvenida del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro, que, a partir de ese año, se encargaría del segundo ciclo de la formación de los alumnos aspirantes de la Escala de Complemento (IMEC), del de aptitud para el ascenso a sargento y del de la Escala Especial de Jefes y Oficiales, para acceso de la clase de suboficiales al empleo de oficial<sup>88</sup>.

La Instrucción Militar para la Escala de Complemento (IMEC) había sido creada en 1971, en sustitución de la Instrucción Premilitar Superior (IPS)<sup>89</sup>. La I Promoción se incorporó a la Academia en el verano de 1972 y recibió sus despachos en el mes de diciembre, acto al que asistió el ministro del Ejército, general Juan Castañón de Mena. Continuarían llegando a Toledo las sucesivas promociones, hasta que la IMEC desapareció en 1991, reemplazada por el Servicio de Formación de Cuadros de Mando para la Reserva (SEFOCUMA), cuya formación siguió teniéndola a cargo la Academia de Infantería; la desaparición del Servicio Militar Obligatorio, en 2001, pondría fin a este Servicio y a la relación de los aspirantes de la Escala de Complemento con la Academia de Infantería, mantenida durante cerca de treinta años.

Los aspirantes al empleo de sargento comenzaron a llegar a la Academia una vez formado el Regimiento de Instrucción. Eran cabos primeros que asistían a un curso formativo y, a su término, sufrían un examen que les abría el acceso a la Escala de Suboficiales con el empleo de sargento.

El anterior sistema cambiaría al crearse, en marzo de 1974, las Escalas Básica de Suboficiales y Especial de Jefes y Oficiales, integradas, respectivamente, por todos los suboficiales de las Armas, Cuerpos y Especialidades que tuviesen el empleo de sargento y por los jefes y oficiales que accediesen a esta Escala desde la Básica; sustituirían a la Escala de Suboficiales y a la Escala Auxiliar. Pocos meses después se crearían sus academias correspondientes<sup>90</sup>.

86. Ley de 4 de agosto de 1970 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 70).

87. *Diario Oficial del Ejército*, núm. 292, de 27 de diciembre de 1970.

88. El número de alumnos de la IMEC llegaba a superar el millar.

89. Decreto 3048/1871, de 2 de diciembre (*Diario Oficial del Ejército*, núm. 290), desarrollado por la orden ministerial de 12 de febrero de 1972 (*Diario Oficial del Ejército*, núm. 37).

90. Ley 13/1974, de 30 de marzo (*Colección Legislativa*, núm. 39). Orden de 31 de mayo de 1974 (*Colección Legislativa*, núm. 65) y Orden de 28 de noviembre de 1974 (*Colección Legislativa*, núm. 160).



En un principio, la formación de los aspirantes al empleo de suboficial se desarrollaba el primer año en la Academia Básica de Tresp y los otros dos, en la Academia Especial de Toledo. En 1986 se modificó el plan de estudios, de manera que se continuó realizando el primer Curso en la Academia Básica; el segundo, en la Especial, con una duración de dieciséis meses, y se volvía a la Academia Básica para cursar el tercer año —seis meses y medio—. Diez años después, en 1996, los estudios comprenderían dos cursos, el primero de los cuales se permanecía en la Academia Básica y el segundo, en la Especial. El plan de estudios sufriría otro cambio en 2007, pasaba a componerse de un primer curso de dieciséis meses de duración, con los cuatro primeros en la Academia Básica y el resto en la Academia Especial, en la que se continuaría para cursar el segundo y tercer año.

La Academia de la Escala Especial inició provisionalmente su formación en la Academia Auxiliar Militar de Villaverde (Madrid), en la que se impartían las enseñanzas correspondientes al curso común de formación de oficiales y continuaba con esta labor cuando, en 1978, cambió su nombre por el de Academia Especial Militar. El segundo curso lo realizaban los pertenecientes al Arma de Infantería en la Academia de Toledo, de la que salían con el empleo de alférez. A partir de 1992, el primer curso se haría en la Academia General Militar<sup>91</sup>.

El 25 de febrero de 1973, llegó a Toledo el presidente de la República Argentina, Alejandro Lanusse, a quien acompañaba el ministro del Ejército, teniente general Juan Castañón de Mena. Le fueron rendidos honores frente a la puerta de Bisagra por una compañía del Regimiento de Instrucción de la Academia de Infantería. En el Alcázar le esperaba S.A.R. el príncipe don Juan Carlos, en compañía del jefe del Alto Estado Mayor, general Díez Alegría, del capitán general de la Región, general Villaescusa, del director general de la Guardia Civil, general Iniesta Cano y del vicepresidente del Patronato del Alcázar, general Gastesi. Tras visitar la fortaleza, se dirigió a la Academia de Infantería, oyó en el patio misa de campaña e impuso a la bandera académica la Gran Cruz de la Orden de Mayo al Mérito Militar.

En la Procesión del Corpus de 1973 formó la escuadra de gastadores con personal del Regimiento de Instrucción de la Academia, que también participaría en el desfile final junto a una compañía de tropa de la Academia de Infantería y otra de la Escuela de Gimnasia<sup>92</sup>.

En julio de 1973, se produjo en la Academia un suceso muy poco frecuente: la expulsión de varios alféreces cadetes tras ser sometidos a Consejo de Disciplina.

El emperador de Etiopía pasando revista a la Academia

Visita del príncipe con el presidente de Argentina

91. Desaparecida la Escala Media, los suboficiales que aspirasen al empleo de oficial deberían opositar a algunas de las plazas reservadas en la Academia General o por acceso directo.

92. Los cadetes no pudieron participar en la procesión por estar de maniobras en Jaca.

Fueron cuatro, a los que se acusó de observar *una conducta incompatible con el espíritu que debe presidir en todo momento la actuación de los componentes del Ejército*. Esta atribución del Consejo de Disciplina estaba recogida en el Reglamento de la Academia:

«El Consejo de Disciplina, después de oír la lectura del expediente instruido y los descargos del interesado, dictará sentencia, que, en caso de ser de expulsión, se elevará a la Jefatura de Instrucción y Enseñanza para resolución».

Por lo que no había nada que objetar a la resolución. Los afectados adujeron que no se les había dado oportunidad de defenderse, lo cual no parece cierto, y que se les habían hecho *cargos increíbles*.

El suceso no trascendió a la prensa hasta años más tarde, una vez aprobada la Ley de régimen disciplinario de las Fuerzas Armadas y cuando se hablaba de la amnistía a los miembros de la UMD. Entonces, fueron los cuatro recibidos por el Defensor del Pueblo y uno de ellos se dirigió al periódico *El País* en enero de 1986, exponiendo que se identificaban con los miembros de la UMD y hablando de *nuestra modesta aportación a la lucha por la democracia en España, antes incluso que la UMD, y además en el sancta sanctorum del Ejército, las academias militares*. De lo que se deduce que los cargos que se les habían hecho habían sido «bastante creíbles». Alguno de los expulsados pasó a formar parte del llamado *Foro Milicia y Democracia*, del que también formaban parte los integrantes de la UMD y cuyo presidente, Raúl Morodo, ha sido recientemente acusado por presunta corrupción, blanqueo de capitales y delitos fiscales, siendo embajador en Venezuela<sup>93</sup>.

### REFORMA DE LA ENSEÑANZA EN 1973

En el Decreto 528/1973, de 9 de marzo, se expusieron los motivos que originaban la necesidad de una reforma de la Enseñanza Superior Militar, concediéndole rango de Educación Universitaria<sup>94</sup>:

«En la formación del oficial de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire inciden actualmente varias circunstancias que aconsejan la revisión de la estructura y del régimen de la Enseñanza Superior Militar desarrollada en las Academias Militares del Ejército de Tierra, Escuela Naval Militar y Academia General del Aire.

Los nuevos y complejos elementos técnicos, que en nuestra época aparecen con ritmo creciente y que se incorporan a los medios integrados en dichos Ejércitos, exigen de los Cuadros de Mando una preparación científica y técnica cada vez mayor.

El progreso y desarrollo cultural alcanzado en los últimos años por la sociedad española aconsejan actualizar la preparación cultural y humanística de esos Cuadros de Mando, a fin de que puedan cumplir la trascendental misión que como educadores de la juventud española tienen encomendada.

Por otra parte, la Enseñanza Superior Militar, al preparar eficientemente a los Cuerpos de Oficiales, contribuye al progreso cultural, al fomento de la investigación

93. Los alféreces expulsados serían rehabilitados en 1986 con el empleo de capitanes en situación de reserva. Solamente conozco otro caso de expulsión de la Academia de Infantería, producido en 1964. En 1986 todavía se sometería a Consejo de Disciplina a un alumno de la Academia General, que sería sancionado con la repetición de curso.

94. Decreto de 9 de marzo de 1973 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 29).

y al desarrollo social y económico del país. Por consiguiente, promulgada la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, de cuatro de agosto de mil novecientos setenta, es conveniente que la reorganización de la Enseñanza Superior Militar que se preconiza considere la filosofía que informa dicha Ley y tenga en cuenta la nueva ordenación del sistema educativo nacional.

Aun cuando la citada Ley General de Educación reconoce la autonomía de los Departamentos militares en materia de enseñanza para la formación de sus cuadros de mando, es aconsejable, como consecuencia del orden de ideas expuesto anteriormente, establecer la coordinación y convalidaciones a que se refiere el artículo ciento treinta y seis-dos de la misma. Por ello, para conseguir una efectiva conexión e interrelación con el régimen educativo común, parece conveniente tener en cuenta la nueva estructura que preconiza la referida Ley en la presente reforma de la Enseñanza Superior Militar, a la que le fue reconocido el rango de Educación Universitaria y Técnica Superior por Ley noventa y siete/mil novecientos sesenta y seis, de veintiocho de diciembre.

Por último, se considera oportuno mantener la unidad de criterio en las condiciones de ingreso en los Centros de Enseñanza Superior Militar, así como el régimen de unificación de doctrina y procedimiento dentro de cada Ejército en la formación fundamental de las distintas Armas y Cuerpos, establecido por el Decreto sesenta y nueve/mil novecientos sesenta y cuatro, de dieciséis de enero, sin perjuicio de que se respete la autonomía de los respectivos Ministerios militares en materia docente».

Como consecuencia de todo ello, para el acceso a la Enseñanza Superior Militar sería preciso haber superado el Curso de Orientación Universitaria y la aprobación de algunas de las disciplinas pertenecientes al primer ciclo de determinada Facultad o Escuela Técnica Superior.

Los estudios militares tendrían una duración equivalente a la del primer y segundo ciclos de la educación universitaria, abarcarían dos sectores de enseñanza, uno dedicado al estudio de disciplinas básicas y otro de especialización, y se impartirían en un centro de enseñanza único. La duración de la carrera pasó a ser de cinco años, que se cursarían en la Academia General Militar.

Se vieron modificadas las condiciones de ingreso en cuanto a edades y titulación, y se estableció un curso selectivo con una fase campamental, destinado a comprobar la vocación, espíritu militar y aptitud para el servicio del aspirante. Este curso se mantendría hasta 1979, año en que se volvió al tradicional sistema de ingreso por oposición.

Dos meses más tarde se concretó la normativa a seguir en la reforma<sup>95</sup>:

—La Enseñanza Superior Militar se impartiría en la Academia General Militar y tendría una duración de cinco años, dividida en dos Ciclos:

- Primer Ciclo, compuesto por:

—Curso Selectivo, con una duración de un año, cuya superación permitiría el acceso a esta enseñanza; estaría dividido en dos fases, una de campamento, dirigida a la valoración de la vocación, espíritu militar y aptitud para la profesión, y otra escolar, en la que se impartiría el primer curso del primer ciclo de la Enseñanza Superior Universitaria.

95. Orden de 3 de mayo de 1973 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 59). El Plan de Estudios de la Academia General Militar aparecería publicado en el *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 25, de 31 de enero de 1975.

- Formación básica, con una duración de dos años, durante los cuales se proporcionaría al cadete la formación militar básica y el conocimiento general de las Armas. Al término de la misma, los alumnos alcanzarían el empleo de caballeros alféreces cadetes.
  - Segundo Ciclo, de especialización, que abarcaría un período de dos años, y en el que se impartirían los conocimientos necesarios para poder ejercer el mando de unidad tipo compañía.
- La elección de Arma o Cuerpo se realizaría una vez terminado el primer ciclo de estudios, en lugar de en el momento del ingreso, tal como se había venido haciendo hasta ahora.
- Las Academias Especiales se fusionarían con las respectivas Escuelas de Aplicación, dando lugar a un centro único que recibiría el nombre de Academia del Arma o Cuerpo correspondiente.
- Las misiones de estas Academias serían:
  - Las propias de las actuales Escuelas de Aplicación.
  - Desarrollo de las prácticas específicas que completen la formación de los caballeros alféreces cadetes.
  - Continuar la formación de los caballeros cadetes de las promociones que, por seguir el Plan de Estudios hasta ahora vigente, debieran concluirlo en las Academias ya integradas.
  - Cualquier otra que, en relación con el Arma o Cuerpo, pudiera serles encomendada por el Estado Mayor Central del Ejército.

La reforma de la enseñanza de 1973, según el coronel Palacios:

«Fue, sin embargo, una reforma muy interesante, que habría merecido una atención mayor. En primer lugar, por las novedades que introdujo en el sistema de enseñanza militar vigente hasta entonces, un sistema al que ya nunca más se retornó. En segundo lugar, porque supuso un primer intento de adaptación de la enseñanza militar a la lógica y a la estructura del sistema educativo general, que acababan de ser renovadas en la Ley General de Educación de 1970. Por último, por tratarse de la última reforma de la enseñanza militar gestada íntegramente dentro de las Fuerzas Armadas, sin que instancias políticas superiores representaran ningún papel importante en su puesta en marcha, en su desarrollo o en su cancelación final»<sup>96</sup>.

96. Palacios Coronel, J.M. «Enseñanza militar superior: La reforma de 1973», en *Revista de Historia Militar*, núm. 128, 2020.

Según este autor, los objetivos que perseguía esta reforma eran:

«—Un nuevo sistema de selección, caracterizado por dos pruebas de larga duración en las que el aspirante debería acreditar “su vocación, espíritu militar y aptitud para la profesión” (fase de campamento), así como la base científica necesaria para continuar los estudios en la Academia (fase escolar).

a) Colaboración estrecha con la universidad, que se encargaría de la dirección académica del primer curso (selectivo).

—Formación científica, técnica, humana y sociológica a la altura de lo que se necesitaba para ejercer el mando en una España desarrollada, en la que el nivel cultural medio había avanzado mucho, o, en palabras del General Olivares, para mandar un *Ejército que se anuncia como fruto cierto del progreso nacional*».



Como consecuencia de los cambios introducidos en lo referente al acceso a las Academias, en 1973 se anunciaron dos convocatorias de ingreso; una, en el mes de mayo, correspondiente a la XXXIII promoción, y otra, en diciembre, en la que ingresó la XXXIII-B, que se integraría con la anterior. También en este mes de diciembre se anunciaría la primera convocatoria de ingreso que se ajustaría en todo a las anteriores reformas y en la que ingresaría la XXXIV promoción.

Con el fin de acomodar los planes de estudios antiguo y nuevo, se produjo un acortamiento progresivo en la duración de los cursos; así la XXX, que había ingresado en 1971, fue promovida a teniente el 15 de marzo de 1975; la XXXI, el 15 de diciembre del mismo año y la XXXII, el 15 de julio de 1976. Las dos primeras promociones siguieron dos cursos en las Academias Especiales, mientras que la tercera tan solo permaneció uno.

A partir de la XXXIII, se seguirían los cuatro primeros cursos en la Academia General y el quinto y último, en las Academias de las Armas y se continuaría con este mismo plan de estudios en los años siguientes.

El aumento en el número de años de la carrera militar no parecía tener, en realidad, justificación alguna, pues el horario lectivo en cuatro años de estudios en las Academias Militares era muy superior al de los cinco de las carreras civiles. No hay que olvidar que el régimen en las Academias era de internado y el trabajo en ellas se desarrollaba a lo largo de doce horas diarias de lunes a viernes e, incluso, se extendía a los sábados, sin tener en cuenta la fase de ejercicios o maniobras, que abarcaba todo el día. Además, la duración del curso era también muy superior, diez meses, con unos períodos vacacionales más reducidos. Pero, en fin, se aumentó el año, que en un principio no se supo cómo rellenar de materias, pero que, poco a poco, se fue completando, hasta llegar un momento en que faltó tiempo para desarrollar el plan de estudios.

### **LA ESCUELA DE TIRO VUELVE A TOLEDO**

Por Orden de 28 de febrero de 1974 quedaron fusionadas en Toledo la Academia y la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, bajo el nombre de Academia de Infantería<sup>97</sup>. La dirección de este centro se encomendó al general director de la Escuela. El último coronel director de la Academia de Infantería, Marcelo Aramendi García, hizo entrega del mando de la misma al general Luis Álvarez Rodríguez el 7 de marzo de 1974.

La Escuela había sido creada en Madrid en 1940, con las misiones de complementar y mantener la instrucción de los diversos cuadros de mando, capacitándoles para el ascenso a empleos superiores y para las distintas especialidades de sus Armas; difundir el conocimiento y la práctica de nuevos métodos y doctrinas, así como los diversos tipos de material y armamento que fuera adquiriendo el Ejército; estudiar la actuación y empleo táctico de las diferentes unidades en el combate; estudiar y experimentar el armamento y material de todas clases, en relación con sus efectos balísticos y condiciones mecánicas y de servicio; proponer y redactar toda clase de reglamentos tácticos y de tiro, y fijar las normas adecuadas para su aplicación y los métodos de instrucción correspondientes; estudiar la organización peculiar de cada Arma en los Ejércitos

97. Orden de 28 de febrero de 1974 (*Colección Legislativa del Ejército* núm. 22).

extranjeros y de su material y armamento reglamentarios para informar a la superioridad y proponerle, en consecuencia, las modificaciones o adopción que se estimaran convenientes.

La nueva Academia quedó así organizada:

—**Dirección.** Auxiliada por una Plana Mayor.

—**Sección de Enseñanza**

- Capacitación de los oficiales de las Escalas Activa y de Complemento del Arma para empleos superiores.
- Especialización y perfeccionamiento de estos oficiales.
- Formación de los caballeros alféreces cadetes para su promoción a tenientes.
- Formación de los caballeros alumnos de la Escala Especial de Mando para su promoción a oficial.
- Perfeccionamiento y formación de suboficiales.

—**Sección de Investigación y Doctrina**

- Redacción de los reglamentos de pequeñas unidades del Arma, armamento y material.

—**Regimiento de Instrucción**

- Formación de suboficiales del Arma.
- Formación de oficiales y suboficiales de Complemento.
- Cooperar, mediante su Batallón Mixto, a la experimentación de armamento, munición, material, equipo y métodos de instrucción y combate.

—**Unidad de Mantenimiento y Servicios**

- Asegurar el régimen interior y vida del centro.

—**Mayoría**

- Desempeñar las funciones administrativas de la Academia.

—**Juzgado**

- Instruir, tramitar y resolver asuntos de su competencia.

—**Servicios:**

- Religioso, sanitario y veterinario.

La función docente de la Sección de Enseñanza abarcaría dos facetas:

—Capacitación de oficiales y suboficiales del Arma para el ascenso a empleos superiores, comprendiendo:

- Curso de aptitud para ascenso a jefe de la Escala Activa.
- Curso de ascenso a capitán y comandante de la Escala de Complemento.
- Cursos de formación de jefes y oficiales de la Escala Especial.

—Especialización, en sus aspectos técnico y táctico, con cursos de:

- Especialista en carros de combate para oficiales.
- Instructores de cohetes filodirigidos para oficiales.
- Instructores de radar para oficiales.
- Cañón antiaéreo Oerlikon para oficiales y suboficiales.
- Tiradores de cohetes filodirigidos para suboficiales.
- Operadores de radar para suboficiales.
- Especialistas en carro AMX30 para suboficiales y clases de tropa.

No cabe duda de que la Academia ganó en cuanto a cometidos, personal y presupuesto, pero, si no fuese porque seguía manteniendo su primitivo nombre, su historia se podría dar por terminada, ya que dejará de ser el centro dedicado exclusivamente a la formación de los cadetes del Arma de Infantería, como desde 1850 había sido.

Estando prevista en la reforma de la enseñanza que los cadetes cursasen sus estudios en un centro único, la desaparición de la Academia de Toledo parecía inminente. Por lo pronto, todos ellos se encuadraron en una Sección de Formación de Oficiales y dejaron de ser los dueños absolutos de los edificios académicos que para ellos se habían construido, quizá con una gran dosis de optimismo, al pensar que entre las dos promociones que estudiasen en el centro alcanzarían los 800 alumnos.

La Escuela de Aplicación, aquel centro de enseñanza que había sido una dependencia más de la Academia General Militar en el pasado siglo, pasó a dominar la Academia de Infantería y los cadetes quedaron relegados a un segundo plano. El ala oeste de la Academia, la que miraba al Alcázar, completamente vacía en su interior, quedó terminada, pero no fue ocupada por la Sección de Formación de Oficiales, sino por el personal llegado de la Escuela de Aplicación.

No es extraño que este cambio sembrase tristeza entre el profesorado y los cadetes; el hasta entonces coronel director se dirigió a estos con las siguientes palabras, publicadas en la orden extraordinaria del día 6 de marzo de 1974:

«Finalizada una etapa de la singladura de la Academia de Infantería, depositaria de la tradición del Alcázar, la Academia toledana de nuestro *Himno*, que asombró a España y al mundo entero, con fabulosa gesta contemporánea, a las órdenes del Coronel Moscardó, Caballero Laureado de San Fernando.

En esta circunstancia, la más estricta justicia y el espíritu de Infante exigen rendir homenaje a:

—cuantos murieron en acción de guerra, acto de servicio o agotados por su total entrega,

—mutilados y heridos,

—Teniente don Antonio Ortiz de Zárate y Sánchez de Movellán, condecorado con la Medalla Militar Individual por su valor en el campo de batalla, en cuya memoria instituyó su madre, que tanto nos ha honrado con su afecto, el Premio que anualmente se concede al mejor espíritu militar,

—Capitán don José Galera Sánchez-Serrano, condecorado con la Medalla del Ejército por sus distinguidos servicios en tiempo de paz,

—sus antiguos directores, Coroneles Regalado, Medina Santamaría, Otaolauruchi, Aguila, Mayoral, Prada Canillas y Lara del Cid, que supieron llevar con tanta dignidad la tremenda responsabilidad que representaba el glorioso legado del viejo solar de la Infantería,

—los competentes Cuadros de Profesores que, en tiempos pretéritos, desarrollaron ejemplar cometido,

—y a las Hermanas de la Caridad que, hasta el presente Curso, llevaron a cabo su abnegada tarea<sup>98</sup>.

Asimismo, he de dejar constancia del más profundo agradecimiento por su entusiasta colaboración y entrega, en apretada labor de equipo a:

98. Las Hermanas de la Caridad abandonaron la Academia en el mes de septiembre de 1973, debido al escaso trabajo que realizaban y a que eran reclamadas en otros lugares.

—Profesores, Jefes, Oficiales, Caballeros Alféreces Cadetes, Caballeros Cadetes de las Academias de Servicios, Suboficiales, Suboficiales Especialistas, Clases de Tropa y Tropa.

—Personal civil funcionario y no funcionario, de la Administración Militar.

Finalmente, el más sincero, cariñoso e imborrable recuerdo para quienes nos formaron como Oficiales, tanto en las Academias de Transformación de Zaragoza y Guadalajara, como en la Academia General Militar.

Concluye así una etapa, pero, sin solución de continuidad, se inicia otra, de amplias perspectivas, y con nueva organización, en la que estamos integrados, y responsabilizados, a las órdenes de un nuevo Mando, nuestro General Director, con la más absoluta lealtad.

Lealtad, lealtad a S.E. el Jefe del Estado y a su sucesor a título de Rey, S.A.R. el Príncipe de España; lealtad al Ejército y al Arma, que nos hará tener siempre en nuestro pensamiento, impulsando nuestra decidida voluntad de servicio, un nombre amado: la Academia de Infantería.

Os saluda con profunda emoción y caluroso afecto quien hasta ahora ha sido vuestro Coronel Director, ARAMENDI».

No se puede por menos que añorar los tiempos pasados. La Academia de Infantería lo había ido perdiendo todo. Había perdido la Escuela de Gimnasia que ella había formado a costa de sus sacrificios; aquel envidiable Museo de la Infantería que le pertenecía porque en él había volcado todos sus esfuerzos; se había visto relegada a un segundo plano con la creación de la Academia General Militar, que le arrebató parte de su vida; perdió el Alcázar, su casa solariega, en la que no quedó el menor rastro de su paso por ella, y ahora era absorbida por otro centro.

Con el paso de los años se le fue dando otro fin a los edificios académicos, en función de las necesidades del momento. Es de destacar el cambio que produjo la fusión de la Escuela de Aplicación y Tiro con la Academia de Infantería, que obligó en los años setenta a dar fin al ala oeste, donde se alojaron el despacho del general director, las oficinas de su Plana Mayor y las diversas jefaturas de la Escuela, y la sur, destinada a los nuevos alumnos.

Mejóro el aspecto de la fachada principal tras realizarse la explanación de los restos del Cerro de San Blas, que tapaban parte de la misma, y adornarse los terrenos a su frente con un amplio y artístico jardín en el que crecían árboles, arbustos y plantas de variadas especies. Poco a poco se fueron ubicando en esta zona diversos bustos y estatuas, entre las que destacan las del comandante Villamartín y el teniente Ruiz, esta última donada por el Ayuntamiento de Madrid.

Pero la fusión con la Escuela de Tiro produciría otros efectos. Bastaría con que durante el curso 76-77 no hubiese cadetes en el centro para que su memoria se esfumase. Desaparecieron expedientes escolares, álbumes fotográficos y material de todo tipo, de manera que hoy resulta difícil reconstruir la historia de aquellos años.

Toledo, que tanto había defendido la permanencia de los cadetes en la ciudad en épocas anteriores, esta vez permaneció muda, pues en su lugar llegaba a la Academia, para sustituirlos, un mayor número de alumnos de otras procedencias.



Visita de Sadam Husein

La fusión entre ambos centros obligaría a modificar algunos artículos de disposiciones anteriores<sup>99</sup>.

A la Academia continuaron llegando visitantes ilustres, como, en diciembre de 1974, el vicepresidente del Consejo del Mando Revolucionario de la República del Irak, Sadam Husein, quien llegó a Toledo acompañado del ministro del Ejército, general Coloma Gallegos, y que fue recibido en la puerta de Bisagra, desde donde la comitiva se dirigió al Alcázar, en cuya cripta manifestó su respeto por los heroicos defensores diciendo: *Aquí está presente el valor de los hombres que saben morir por su fe*. Tras la visita a la Academia de Infantería, dejó escrito en el Libro de Honor:

«He visitado esta Academia de Infantería que es como una fábrica de hombres valientes, de héroes al servicio de su Patria; he quedado gratamente impresionado del nivel de preparación de sus alumnos, de su eficacia y habilidad. Espero de Dios que ayude a todos los que aquí sirven a su pueblo preparándose para la defensa de la Justicia y la Paz».

El 15 de julio de 1975, el ministro de Relaciones Sindicales, Alejandro Fernández Sordo, hizo entrega a la Academia de Infantería de la Medalla de Oro del Sindicato de Actividades Diversas, en un acto celebrado en la Academia al que asistió el ministro del Ejército, general Francisco Coloma Gallegos, el capitán general de la I Región Militar, Ángel Campano López, el gobernador civil de Toledo, Jaime de Foxá, y el presidente del citado Sindicato, Juan García Carrés, entre otras autoridades y con asistencia de más de ocho mil personas. Terminado el acto, se cantó el *Himno de la Academia* y desfilaron los caballeros alféreces cadetes y las fuerzas del Regimiento de Instrucción.

### EL NOMBRAMIENTO DE CIUDADANOS DE HONOR

En junio de 1976 celebró la V Promoción las Bodas de Plata. Los actos tuvieron lugar en el Alcázar, el Ayuntamiento y la Academia de Infantería. En aquel, se descubrió una lápida, en la que se decía:

99. Orden de 9 de noviembre de 1974 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 155) y Orden de 13 de diciembre de 1974 (Colección Legislativa del Ejército, núm. 166).

«La quinta Promoción a la que cupo el honor de retornar a la casa solariega de la Infantería. *Con el ansia altiva de los grandes hechos* rinde tributo de admiración a los Héroes del Alcázar cuyo ejemplo jura seguir. Bodas de Plata, 1950-1975».

Esta lápida, como otras muchas, sería desprendida del lugar que ocupaba en los sótanos del Alcázar, aprovechando el acondicionamiento de la fortaleza para alojar el Museo del Ejército.

El pleno del Excmo. Ayuntamiento de Toledo había aprobado tiempo atrás una moción por la cual se nombraba a todos los componentes de la V Promoción *Ciudadanos de Honor de Toledo*, por cuyo motivo fue recibida, junto con sus familiares, en las Casas Consistoriales por el Ayuntamiento, cuyo alcalde, Ángel Vivar, les dirigió las siguientes palabras:

«Esta Ciudad y estas Casas Consistoriales están habituadas a recibir personalidades y representaciones destacadas, pero pocas proporcionan tanta satisfacción como las que ahora acogen, y ello porque nada tan vinculado a Toledo como la milicia, y dentro de ella, como quienes integran la Quinta Promoción (tercera época) de Infantería; primera que realizara todos sus estudios en esta Academia de Toledo, y a cuyos componentes, al conmemorar sus Bodas de Plata, ha querido la Corporación Municipal distinguir con el título de Ciudadanos de Honor.

Decía que la Ciudad ha querido distinguirlos concediéndoles ese título, pero no es menos cierto que, conociendo las virtudes que tradicionalmente adornan a quienes por vocación integran nuestro Ejército, quien realmente se enriquece es Toledo, que hoy, al igual que hace veinticinco años, vuelve a tener ciudadanos que, por ser soldados, son personas de cuya ciudadanía podemos sentirnos orgullosos.

Es por esto, por lo que es una satisfacción para nosotros recibir en las Casas Consistoriales a quienes componen la Quinta Promoción de Infantería, para entregarles este Título de Ciudadanos de Honor, agradecerles la Placa que nos ofrecen y que refleja su amor a Toledo, formular los más fervientes votos para la ventura personal de todos cuantos la componen y porque, para bien nuestro y de España, siga apoderándose de vuestros corazones los sentimientos que se recogen en ese *Himno* que liga siempre a la Infantería con Toledo».

Esta tradición fue seguida con las siguientes promociones, que solicitaban por escrito al Ayuntamiento el citado título, que año tras año recogían y conservaban con orgullo<sup>100</sup>.

En 1987, la Comisión Municipal de Gobierno concedió el título a la XVII Promoción, a lo que seguiría una moción de los comunistas, oponiéndose a dicha decisión, sobre la cual un periódico toledano opinaba así<sup>101</sup>:

«Y hablando de méritos. Nosotros sí estamos totalmente de acuerdo, al contrario que IU, que a la XVII Promoción de Infantería se le otorgue el título de *Ciudadano de Honor de Toledo*. Nadie mejor que ellos».

Hubo que someter a votación si se terminaba concediendo dicho título o no; votaron en contra IU y PSOE, y, a favor, PP, con un resultado de empate, que se deshizo con el voto de calidad del alcalde —del PP—, que fue positivo.

100. Pleno del 19 de noviembre de 1987.

101. *El Día de Toledo*, de 20 de noviembre de 1987.



Al año siguiente recibiría también el título la XVIII Promoción y la XIX fue la primera a la que no se le otorgase, ya que, a la vista del enfrentamiento entre concejales, decidió no cursar la solicitud. El alcalde acudió a los actos que se organizaron y fue invitado a la comida, a cuyo fin pronunció las siguientes palabras:

Noticia en la prensa sobre el nombramiento de Ciudadanos de Honor

«La XIX Promoción del Arma acude hoy a Toledo, cuna y símbolo de la *Fiel Infantería*, para celebrar las Bodas de Plata de su salida de la Academia.

Como Alcalde de esta Imperial Ciudad me uno plenamente a quienes han dedicado, con generosidad, 25 años de su vida a la honrosa tarea de enaltecer a España, ejerciendo las virtudes castrenses que aquí les fueron inculcadas y ocupando siempre un puesto de vanguardia dentro de las Fuerzas Armadas.

Expreso mi más ferviente deseo de que este significativo acto constituya para cuantos integran dicha Promoción un preciado motivo de entrañable reencuentro en el hogar común, donde se forjaron en sus años jóvenes los altos ideales inherentes a la milicia, cuya noble profesión vocacionalmente abrazaron.

Espero, asimismo, que el beso que en estas fechas estampen en la Bandera, como lo hicieron hace ya cinco lustros dentro de los tutelares muros de la Academia de Infantería, les afiance en su firme compromiso de dedicarse por entero al servicio de la Patria».

### CONTINÚAN LAS REFORMAS

En marzo de 1976, se dieron las normas para el desarrollo y organización del Curso Selectivo creado por Orden de 3 de mayo de 1973<sup>102</sup>. Llevaría el nombre de Campamento del Curso Selectivo de la Academia General Militar y se realizaría en el lugar y fechas que se indicasen en la convocatoria de ingreso de cada año. Para ello, la Academia General Militar dispondría de una plantilla de personal dedicado a este curso, a la que se añadirían los jefes, oficiales y suboficiales agregados. Tendrían como misión:

- Recibir, encuadrar y vestir a los aspirantes del Curso Selectivo.
- Instruirlos en los cometidos básicos del combatiente y en la escuadra de fusileros.
- Calificarlos en:
  - Aptitud y vocación militar.
  - Instrucción militar.
  - Aptitud y resistencia física.

En diciembre se volvió a actualizar la legislación referente a la situación en que quedaban los caballeros alféreces cadetes que sufriesen pérdida de aptitud física y no pudiesen ser clasificados como mutilado absoluto y permanente, y los que contrajesen alguna enfermedad en acto de servicio y no resultasen clasificados como inutilizados por razón de servicio. A principios del año siguiente se determinaría que ingresasen en la Escala Activa con el empleo de alférez y sin ocupar número en sus escalafones, pudiendo llegar al empleo de comandante y desempeñando los destinos que su estado físico les permitiese<sup>103</sup>.

En el curso 77-78 regresó una promoción de cadetes a la Academia de Infantería y continuó este sistema hasta el curso 82-83, en que serían dos las promociones que llegasen a Toledo. Esta Promoción recibiría, en el mes de octubre, al ministro de Defensa francés, Ivon Bourges, quien depositó una corona de laurel ante el monolito de los caídos en la Guerra Civil, presenció un ejercicio táctico en Los Alijares y comió, posteriormente, en el comedor de gala.

Si en marzo de 1973, al reformarse la Enseñanza Superior Militar, se había impuesto que se impartiese en un centro de enseñanza único, dentro de cada Ejército, en septiembre de 1978 se dejó sin efecto esta imposición, alegando:

«La experiencia adquirida durante el período transcurrido y la necesidad de aprovechar al máximo las posibilidades de los distintos Centros de Enseñanza por razones de economía»<sup>104</sup>.

Se dejó, pues, a elección de cada Ejército el o los lugares en que se impartiría. Al mismo tiempo, se autorizó a contratar personal civil para ejercer docencia en aquellas asignaturas que no fuesen de carácter militar.

Al finalizar el año 1978, habían sido seis las promociones formadas de acuerdo con el nuevo plan de enseñanza y se habían obtenido los suficientes datos para proseguir la reforma de la Enseñanza Superior Militar. Durante el tiempo transcurrido se habían producido circunstancias y modificaciones que debían ser tomadas en consideración: la nueva programación del bachillerato y COU,

102. Orden de 22 de marzo de 1976 (*Colección Legislativa del Ejército* núm. 52).

103. Ley de 4 de enero de 1977 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 2).

104. Real Decreto de 2 de septiembre de 1978 (*Colección Legislativa del Ejército*, núm. 160).



la creación de la Escala Básica de Suboficiales y la posibilidad de devolver a las Academias la responsabilidad de completar la formación de sus oficiales<sup>105</sup>.

Desapareció entonces el Curso Selectivo, se le dio mayor importancia a las Academias Especiales, en detrimento de la General y participaron en la formación de 5.º curso varios centros militares.

Se decidió que la Enseñanza Militar Superior, con una duración de cinco años, se distribuyese en dos ciclos:

- Primer ciclo: común para todas las Armas y Cuerpos y dedicado a la formación básica; tendría una duración de dos años y se impartiría en la Academia General Militar.
- Segundo ciclo: de especialización, dividido en dos niveles:
  - Primer nivel: con una duración de dos años y que se impartiría en las Academias de las Armas y Cuerpos.
  - Segundo nivel: con una duración de un año y que se realizaría en determinados centros militares.

Se eliminó la fase campamental, que fue sustituida por la introducción de una «prueba vocacional» en el examen previo. Al terminar el primer ciclo, los alumnos elegirían Arma y serían promovidos al empleo de caballeros alféreces cadetes. Ya en las Academias de las Armas, comenzarían a cursar el primer nivel del segundo ciclo, cuyos objetivos serían:

- Proseguir inculcando en los futuros oficiales el patriotismo, la disciplina, el compañerismo, la lealtad y demás virtudes militares que el cumplimiento del deber requiere.
- Completar su formación militar con los valores morales y las cualidades que caracterizan al jefe.
- Conseguir su adaptación al Arma o Cuerpo que les hubiese correspondido.
- Capacitarlos para el mando y administración de la unidad tipo compañía del Arma o Cuerpo a que perteneciesen.
- Proporcionarles la formación técnica necesaria.

El segundo nivel o quinto curso, tendría como finalidad proporcionar a los alféreces alumnos la preparación específica que les permitiese ocupar los puestos tácticos cuyo desempeño exigiese una técnica distinta o superior a la básica obtenida con la superación del cuarto curso.

Este último curso tendría un carácter especialmente técnico y, superado el mismo, los caballeros alféreces cadetes serían promovidos al empleo de teniente.

El acceso a la enseñanza sería por oposición y se exigiría:

- Ser español, varón y acreditar buena conducta.
- No haber cumplido antes del 31 de diciembre del año en que se realizan las pruebas las siguientes edades:
  - Veintidós años, con carácter general.
  - Veintitrés años, los hijos del personal militar profesional de las Fuerzas Armadas y las plazas de gracia.

105. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 283, de 18 de diciembre de 1978.

- Veintinueve años, los suboficiales profesionales del Ejército y de la Guardia Civil.
- Ser soltero o viudo sin hijos, quedando exceptuados los suboficiales profesionales y los de la Guardia Civil.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria y demás pruebas necesarias para el acceso a la educación universitaria; los suboficiales, haber superado las pruebas de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años.

Las pruebas que habría que superar para ingresar serían:

- 1.<sup>a</sup> Reconocimiento médico.
- 2.<sup>a</sup> Prueba de aptitud física.
- 3.<sup>a</sup> Prueba psicotécnica.
- 4.<sup>a</sup> Prueba de conocimientos (humanísticos y científicos).
- 5.<sup>a</sup> Prueba de aptitud militar (campamento militar).

Las pruebas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> serían eliminatorias y las 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, selectivas, y de la calificación en ellas conseguida, se obtendría la lista de aprobados, de los cuales concurriría al campamento militar el número fijado en la convocatoria de ingreso. La duración del campamento sería de diez semanas y el escalafonamiento en cada promoción se haría según el orden de puntuación obtenida en la prueba realizada en el mismo.

La elección de Arma o Cuerpo se haría en la Academia General al término del primer ciclo, de acuerdo con la calificación obtenida. Si un caballero cadete no hubiese obtenido la calificación necesaria, se le permitiría repetir en un nuevo segundo curso las asignaturas en que hubiese obtenido nota inferior a las del último de los ingresados en el Arma o Cuerpo deseado.

Al finalizar el primer ciclo, los alumnos serían promovidos al empleo de caballero alférez cadete y a teniente, una vez terminado el segundo, durante el que podrían estar en situación de externado.

Los alumnos del curso selectivo de la XXXVIII Promoción que, teniendo una nota mínima de ocho en conducta y aprobadas todas las materias del programa del curso, no hubiesen ingresado como consecuencia del puesto alcanzado, lo harían automáticamente al solicitarlo y se incorporarían a la promoción siguiente. A los que tampoco lo hubiesen conseguido, se les reconocería la aptitud psicofísica, la de idioma y la nota final del 2.º Grupo para las pruebas de base científica.

La primera promoción que ingresó ateniéndose a este plan de enseñanza fue la XXXIX, que se incorporó a la Academia de Infantería en el mes de septiembre de 1982, para seguir en ella el cuarto y quinto curso.

Tras la recuperación en 1958 de la Cruz que se elevaba en el Vértice Cruce-ro, pasados los años, hubo que proceder a su restauración y de ello se encargaron los alumnos de la Escala Especial de Mando, que el 18 de junio de 1979 asistieron a su inauguración.

El 19 de septiembre siguiente decidió el pleno del Ayuntamiento que se quitase la placa que con el nombre de *Plaza del Generalísimo* se encontraba en la plaza del Ayuntamiento. Dicha placa sería llevada a la Academia de Infantería y colocada en su patio de armas, donde permanecería hasta el año 1995, en que se retiró y se adosó a una roca de un pequeño jardincillo en el que se encontraba el

monumento a caballo del generalísimo, de donde sería retirada en 2010 y trasladada al Museo. En 1982, un concejal de Izquierda Unida había pedido que la placa volviese al Ayuntamiento para que en su día formase parte del Museo Municipal, pero esta había seguido en la Academia.

Por Orden de 26 de abril de 1980, el plan de enseñanza sufrió una nueva modificación. Se mantuvo el primer ciclo común de dos años en la Academia General, mientras que el segundo, de especialización, se distribuyó de la siguiente forma<sup>106</sup>:

- Primer nivel de especialización, con una duración de dos años:
  - Primer año en la Academia General.
  - Segundo año en las Academias de las Armas.
- Segundo nivel de especialización, con una duración de un año y programación variable, a realizar en las Academias de las Armas y en otros centros militares.

Tras la fusión, la Academia quedó organizada en: Mando y Plana Mayor, Sección de Enseñanza, Sección de Investigación y Doctrina, y Regimiento de Instrucción; al frente de cada uno de los cuales se encontraba un coronel. La Sección de Formación de Oficiales pasó poco después a denominarse Grupo de Formación de la Enseñanza Superior Militar, bajo el mando de un teniente coronel.

En 1981 se aprobó un nuevo plan de estudios para la formación completa de oficiales, que abarcaría un primer ciclo dedicado a la formación básica, con una duración de dos años, y un segundo ciclo, de especialización, a desarrollar en dos niveles; el primero, de dos años de duración y el segundo, de uno<sup>107</sup>. Las materias estarían divididas en cuatro grupos:

#### GRUPO I. CAPACITACIÓN MILITAR

Táctica y logística  
 Tiro  
 Organización del terreno y fortificación  
 Explosivos, minas y destrucciones  
 Topografía  
 Reclutamiento y movilización  
 Detall y contabilidad  
 Administración militar  
 Educación moral y militar

#### GRUPO II. PREPARACIÓN CIENTÍFICA TÉCNICA

Armamento y material  
 Vehículos  
 Medios acorazados  
 Matemáticas  
 Electricidad, electrónica y telecomunicaciones  
 Materias específicas del Arma

#### GRUPO III. PREPARACIÓN HUMANÍSTICA

Idiomas  
 Geografía



Placa de la plaza del Generalísimo

106. Colección Legislativa del Ejército, núm. 64/1980.

107. Colección Legislativa del Ejército, núm. 154/1981.

Psicología  
Ciencia sociopolítica  
Historia  
Pedagogía  
Sociología  
Derecho  
Religión y deontología  
Higiene y bromatología  
Metodología del mando e instrucción

#### GRUPO IV. EDUCACIÓN FÍSICA

Educación física  
Equitación

Los objetivos a alcanzar en los cursos tercero y cuarto serían:

- Proseguir inculcando a los futuros oficiales el patriotismo, la disciplina, el compañerismo, la lealtad y demás virtudes militares que el cumplimiento del deber requiere.
- Completar su formación militar con los valores y las cualidades que caracterizan al jefe.
- Conseguir su adaptación al Arma o Cuerpo que les haya correspondido.
- Capacitarlos para el mando y administración de la unidad tipo compañía del Arma o Cuerpo a que pertenezcan.
- Proporcionarles la formación técnica necesaria.

En cuanto a los que se pretendían obtener por medio de las asignaturas de cada grupo:

#### GRUPO 1

- Completar la formación moral adquirida.
- Adaptar al alumno al Arma o Cuerpo que le haya correspondido.
- Proporcionarle los conocimientos tácticos y logísticos del Arma o Cuerpo respectivo.
- Capacitarle para el mando y administración de la unidad tipo compañía.
- Completar los conocimientos sobre topografía y dirección de tiro.

#### GRUPO II

- Dotar a los alumnos de los conocimientos básicos precisos para el empleo del material y armamento del Arma o Cuerpo respectivo.
- Ampliar su formación científica.
- Darles a conocer las técnicas específicas del Arma o Cuerpo que les corresponda, necesarias para la especialización a conseguir en el primer nivel.
- Sentar la base para poder realizar determinadas especializaciones o cursos en el segundo nivel.

## GRUPO III

- Proporcionar al futuro oficial un conjunto de conocimientos sobre la estructura y la realidad social y económica.
- Capacitarle para poder juzgar el valor de las instituciones y leyes que conforman nuestras vidas.
- Dotarle de los conocimientos básicos jurídicos que le permitan desempeñar las funciones que, como militar, puedan corresponderle.
- Conseguir que logre el dominio suficiente de una lengua extranjera (francés o inglés).
- Capacitarles en el mando e instrucción desde el punto de vista didáctico.
- Proveerle de los conocimientos básicos del dogma y de la moral, que se traduzca en hábitos y determinaciones de sólido sentido cristiano.
- Proporcionarle orientaciones y base para posibles estudios posteriores.

## GRUPO IV

- Perfeccionar los objetivos conseguidos en el primer ciclo y capacitar al alumno para que pueda preparar físicamente a sus hombres e instruirlos en las técnicas de la defensa personal.

Tras proporcionar la metodología a aplicar a cada uno de los grupos, se fijaba la duración del curso escolar, de 1 de septiembre al 15 de julio —318 días en total—, y las de las vacaciones, del 22 de diciembre al 7 de enero, ambos inclusive, en Navidad, diez días en Semana Santa y del 16 de julio al 31 de agosto, ambos inclusive, en verano.

En cuanto al tiempo dedicado a la enseñanza, de los 318 días al año con que se contaba para desarrollar el plan de estudios, se descontaban 134 dedicados a inauguración y clausura del curso, vacaciones durante el curso, días festivos y domingos, visitas e imprevistos, y 45 días dedicados a prácticas de campo.

Los días lectivos, excepto los sábados, se dedicarían siete horas a las clases teórico-prácticas; nueve, a estudios, comidas y descansos, y ocho horas, al descanso nocturno. Esta distribución permitía disponer en segundo y tercer curso de 1.186 horas.

De los mencionados cuarenta y cinco días de prácticas, se dedicarían quince al ejercicio táctico de conjunto de final de curso y treinta, a las prácticas específicas de la Academia, entre las que se incluían las visitas de interés militar.

Por otra parte, se determinó la o las especialidades que se podrían obtener durante el segundo nivel de especialización<sup>108</sup>:

- Mando de tropas de montaña.
- Mando de unidades de Operaciones Especiales.
- Mando de unidades paracaidistas.
- Curso básico de helicópteros.
- Curso de defensa personal.
- Cursos específicos de cada Arma o Cuerpo.

Antes de la finalización del cuarto curso deberían fijarse las especialidades a realizar por cada promoción y designar a los alumnos que podrían concurrir a cada una de ellas.

108. *Colección Legislativa del Ejército*, núm. 154/1981.

Los años 80 serían el comienzo de una nueva época a en la Academia. Se terminaría el encierro de los cadetes en Toledo debido a sus escasos medios, que les impedían trasladarse a otros lugares los fines de semana. Recuerdo que en mis años académicos solo un alférez disponía de vehículo propio, en el que los fines de semana marchaba a Madrid junto con otros compañeros, ante la envidia del resto; era el hijo del ministro del Ejército y se lo podía permitir. Más tarde, estos viajes se convirtieron en frecuentes, hasta llegar el momento en que en Toledo permanecían muy pocos alumnos los sábados y domingos. Llegó un momento en que, con la prohibición de vestir uniforme a las horas de paseo, debido a los atentados de ETA, el cadete se hizo invisible en la ciudad, situación que perdura hoy en día, aunque los asesinos hayan dejado de actuar.

En 1983 fue creado el Museo de la Academia de Infantería, al que dedicamos unas páginas en el capítulo 9, como también a la colección de carros y cañones, y a los grupos escultóricos colocados en los jardines.

Con motivo del cambio del Escudo Nacional, el 29 de abril de 1983 se celebró en la Academia la entrega de una nueva enseña. El acto tuvo lugar casi en la intimidad, pues a diferencia de ocasiones anteriores, no asistió al mismo ninguna alta personalidad de la Nación. Actuó como madrina Inés Gárate de Mesa, esposa del alcalde de Toledo, y presenció la entrega el teniente general jefe del Mando Superior de Personal, el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las autoridades civiles y militares de Toledo.

El alcalde de Toledo, Juan Ignacio de Mesa, pronunció las siguientes palabras en la ofrenda de la bandera:

«Si hay un acto que puede emocionar todo el sentir de un español, ese es el que hoy estamos realizando, de entregar una Bandera símbolo de nuestra Patria, y mucho más cuando es un acto que dimana de una Ciudad, a través de sus representantes, hacia nuestras Fuerzas Armadas, cuya misión es la de “garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”.

Si este acto además es protagonizado por Toledo y la Academia de Infantería, creo que el orgullo y satisfacción es plena.

Con la entrega de la Bandera de España a la Academia, Toledo desea testimoniar, una vez más, su vinculación con el Ejército, y más aún con la Infantería, Arma de la que este Centro personifica fundamentalmente la formación de los hombres que el día de mañana servirán como oficiales en nuestras Fuerzas Armadas.

Permanente ha sido la vinculación entre Toledo y la Infantería. Ya en 1340 encontramos un antecedente histórico de las Academias Militares, cuando se crea en nuestra ciudad la “Compañía de los 100 Donceles” que, bajo el mando del Alcaide D. Alonso Hernández, se hizo cargo de las diferentes unidades que participaron en la Batalla del Salado.

Antecedente más próximo lo tenemos en 1808, cuando, ante las necesidades de oficiales del Ejército Español que defiende nuestra tierra de los franceses, los estudiantes de la Universidad de Toledo se transforman en cuadros provisionales de mando, que, con el nombre de Batallón Universitario de Toledo, constituyó el vivero de oficiales durante la Guerra de la Independencia. La Bandera de esta ciudad,

que era la propia de la Universidad de Toledo y que hoy se conserva en el Museo del Ejército, es la primera Bandera donde figura el nombre de Academia Militar vinculado a Toledo.

No cabe hablar del desarrollo de la Infantería y su Academia sin asociarla a Toledo.

Al entregar hoy esta Bandera, Toledo quiere manifestar una vez más su reconocimiento a la Infantería, en la seguridad de nuestro común andar en el amor permanente a España y a nuestro Rey.

Toledanos,  
¡Viva la Infantería!  
¡Viva Toledo!  
¡Viva España!».

Tras la recepción de la enseña, el general José Gastón Molina, director de la Academia, se dirigió así a los presentes:

«Acabáis de entregarme, Señora, en nombre del Pueblo de Toledo, esta Bandera Nacional, que con orgullo y emoción aceptamos, para su custodia, honores y defensa, como símbolo de la Patria y de su unidad, según señala el Art. 18 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas.

Esta Academia de Infantería, vinculada estrechamente a su entorno geográfico desde su asentamiento en la Ciudad de Toledo a mediados del pasado siglo, se siente orgullosa de apretar aún más los lazos que la unen a esta villa “gloria de España y luz de sus ciudades”, como dejara escrito uno de los más ilustres y universales escritores de nuestro Siglo de Oro.

Quiero expresar el noble sentimiento de gratitud que todos los que pertenecemos a este Centro experimentamos por la entrega de esta Bandera donada por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra Ciudad.

Pueden tener la seguridad todos cuantos me oyen y entienden, que estamos dispuestos a perder la vida si ello fuere necesario, como en su día, para unos lejano y para otros más cercano en el tiempo, juramos ante la enseña de la Patria, juramento que también establece el Art. 20 de las Reales Ordenanzas, por honrar y defender esta Bandera, ya que, como infantes, somos el fiel reflejo de las virtudes y defectos de nuestra raza y constituimos el nervio y la categórica expresión de la valía del Ejército, siendo la abnegación, el espíritu de sacrificio y la perseverancia las normas de conducta y guía de nuestras vidas.

Sería injusto no dedicar un entrañable recuerdo a las Banderas que hoy por última vez han sido recibidas en este Patio con los honores que por Ordenanza corresponde. Durante muchos años han presidido toda clase de actos conmemorativos y bajo las mismas han desfilado cientos de Generales, Jefes, Oficiales, Suboficiales, Alumnos y Tropa o han besado sus pliegues, en este mismo Patio de Armas. Estas Enseñas preservadas con la ayuda de Dios para mayor gloria y honor de las Armas Nacionales le serán entregadas al Museo del Ejército para ser allí exhibidas como recuerdo histórico, en virtud de la directiva del Ministro de Defensa 3/82, de 20 de octubre, que determina la sustitución de las Enseñas de las Unidades de las Fuerzas Armadas por otras con el nuevo Escudo de España, aprobado por Ley núm. 33/81, de 5 de octubre.

Me queda, por último, exhortar a todos cuantos formados bajo los pliegues de esta Bandera entregada por la Ciudad de Toledo y procedentes de todas y cada una



de las distintas regiones que conforman nuestro territorio Nacional, a continuar con su entusiasmo, laboriosidad y disciplina, porque sin duda con ello contribuimos al engrandecimiento y unidad de nuestra Patria, bajo el Mando Supremo de S.M. el Rey, D. Juan Carlos I».

Acto de la entrega de la nueva bandera

S.M. la reina en el concierto

La donación de la bandera por el Ayuntamiento de Toledo había originado una polémica en su seno, ya que Izquierda Unida, en su clara y continua oposición a cuanto se relacionase con el Ejército, no se mostró conforme con el gasto de 950.000 pesetas de su confección y votó en contra de admitir la factura, se abstuvo el PSOE y lo hizo a favor UCD.

La Dirección de Enseñanza encargó, en este año de 1983, a la Academia de Infantería la realización de un documental en el que se mostrasen las diferentes especialidades del Arma de Infantería, con el fin de que se proyectase en la Academia General Militar para que sus alumnos pudiesen elegir especialidad con base para ello. Se contrató a un director de cine civil y se nombraron dos asesores militares, encargados de escribir el guión. Se visitaron diferentes guarniciones, donde se grabaron las escenas con las que se montaría el documental, que se estrenaría en la Academia de Infantería en ese mismo año<sup>109</sup>.

109. El director del documental fue Juan Logar y los guinistas, los profesores comandante José Luis Isabel Sánchez y capitán Fernando Sanz Tercero.

Formando parte del programa *Invitación a la música*, el 9 de abril de 1984 se ofreció el primero de los conciertos dedicados a las Fuerzas Armadas, que tuvo lugar en el comedor de gala de la Academia de Infantería. Asistió S.M. la reina doña Sofía e intervino el destacado violinista Yehudi Menuhin, gran amigo de los reyes de España.

El 17 de mayo de 1985, tuvo lugar en la Academia un acto singular, la imposición de condecoraciones a dos personas civiles, Rafael Muñoz Areños y Antonio Moraleda Martín, por las facilidades dadas a la Academia para que pudiese trasladarse a la finca del primero de ellos, sita en los Montes de Toledo, para realizar ejercicios tácticos. El padre de Rafael Muñoz había sido el heredero legítimo del general Juan Prim y recibió cuantos bienes poseía este, entre ellos, el castillo de los Montes de Toledo, en cuyas tierras acostumbraba el general a cazar. Muchos de los objetos de Prim fueron donados a la Academia en 1984 y recogidos en una sala dedicada exclusivamente a ellos, entre los que se encontraba la bandera que había enarbolado Prim en la batalla de Los Castillejos, que, a su llegada a la



Academia, sería recibida con todos los honores en un acto celebrado en el patio de armas y que ocuparía un puesto en formación al lado de la bandera del centro. En la mencionada sala se muestra hoy en día un extraordinario retrato de Prim obra del pintor Antonio Gisbert, junto con numerosos objetos que le pertenecieron: pistolas, sables, espuelas, bastones, fajines, libros, uniformes y correspondencia mantenida con personalidades de su época<sup>110</sup>.

### LA VENTA DE LA ESCUELA DE GIMNASIA

A finales de los años setenta, se habían iniciado ya los negocios del Ministerio de Defensa en la ciudad con el fin de vender todos aquellos terrenos de los que se pudiese obtener dinero, sin tener en cuenta que casi en su totalidad habían sido cedidos por el Ayuntamiento para instalar en ellos la Fábrica de Armas, el polígono de tiro de la Escuela Central o la Escuela de Gimnasia. En 1978 se trataron de permutar al Ayuntamiento los que ocupaba este último centro, por los que se pedían 1.500 millones de pesetas, pero no se llegó a ningún acuerdo.

En 1984, el Ministerio de Defensa volvió a tratar de vender los terrenos de la Escuela y rebajó su precio, que de 1.500 millones pasó a 840, a lo que se añadía la petición de que fuesen recalificados unos terrenos para mil viviendas en el barrio de Santa Bárbara y otro, para trescientas, en una zona lindante entre el poblado obrero y el barrio de Santa Teresa, además de facilitar otros en la finca de La Peraleda para construir las nuevas instalaciones de la Escuela de Gimnasia<sup>111</sup>.

El 7 de mayo de 1985, se firmó el convenio por el cual la mayor parte de las instalaciones y terrenos de la escuela de Gimnasia pasaba a ser propiedad municipal. Votaron a favor del mismo el PSOE y AP, y se opuso el PCE, que alegaba lo costoso que sería el mantenimiento de las instalaciones deportivas. En el convenio se incluía el inmueble de la antigua farmacia militar y 10.000 metros cuadrados en el barrio de Santa Teresa. En este o en otro convenio sería también vendido el cuartel de San Lázaro y, años después, en 2004, se cederían por 110 millones los terrenos en los que estaban levantados los edificios de la Escuela, que serían derribados, y quedaría en pie tan solo el edificio principal, el gimnasio y la piscina cubierta. A cambio, Defensa recibiría 605 millones de pesetas, la calificación en Santa Teresa para construir 175 viviendas, suelo para otras cincuenta en Santa Bárbara y 150 más en los terrenos de la Escuela no cedidos al Ayuntamiento.

La firma del convenio fue un gran espectáculo. Era un negocio que había que celebrar y que fue presenciado por los ministros de Defensa, Narciso Serra, y de Justicia, Fernando Ledesma, el presidente de la Junta, José Bono, y nada menos que cinco generales.

La cesión de terrenos en La Peraleda quedó sin efecto cuando Defensa comunicó su deseo de que los campos de la Escuela de Gimnasia se construyesen en los terrenos de la Academia de Infantería, como así sería.

Los años siguientes serían conflictivos al cumplir el Ayuntamiento sus compromisos, pero no Defensa. En 1987, el Ayuntamiento trató de introducir algunos cambios en los acuerdos firmados, con el fin de asegurar que la Escuela permaneciese en Toledo. Se estuvo a punto de rechazar el convenio por no haber cumplido Defensa con lo acordado y el Ayuntamiento exigió la devolución de los

110. Prim tuvo dos hijos, varón y hembra. El primero llegó al empleo de general y se mantuvo soltero, mientras que la segunda contrajo matrimonio, pero no dejó descendencia. Como consecuencia de ello, Juan Prim Agüero, general de Caballería, dejó a su muerte toda su herencia a quien había sido su apoderado, Antonio Muñoz Cabalceta. En cambio, los títulos nobiliarios pasaron a los descendientes de una de las hermanas del general y hoy los ostenta María de los Ángeles Muntadas-Prim. La Sala Prim sería inaugurada el 31 de enero de 1992.

111. Dorado Badillo, F. *Toledo. 20 años de Ayuntamiento democrático (1979-1999)*. Toledo, 2007.

últimos pagos y suspendió la entrega del último de ellos. Se llegó a plantear que el mantenimiento de las instalaciones lo compartiese el Municipio y Defensa.

Para complicar más la situación, en diciembre de 1987, el gobierno municipal había solicitado un INEF para Toledo, ofreciendo las instalaciones de la Escuela como posible sede. Por otro lado, al año siguiente, ofreció quedarse con todas las instalaciones deportivas: pista de atletismo, piscina olímpica, pabellón cubierto, chalés de viviendas, etc., pagando 180 millones de pesetas y dejando de percibir los 65 que quedaban por pagar al Ayuntamiento, en cuyo poder quedaría el resto de los terrenos, con el fin de destinarlos a un parque público y a instalaciones deportivas para el barrio de Palomarejos. El Ayuntamiento había pagado ya 504 millones por todos los terrenos de la Escuela y tan solo faltaban por satisfacer 65, quedando por entregar y calificar a Defensa distintos terrenos para la construcción de 475 viviendas. Al firmarse el convenio de venta tres años antes, no se había fijado plazo para la entrega de los terrenos, por lo que este trámite quedó sujeto a que se finalizara la construcción de una nueva Escuela, que por entonces no se había ni siquiera iniciado. Sí se habían comenzado a levantar viviendas de lujo en los terrenos que lindaban con el barrio de Buenavista, por cuyo suelo el Ayuntamiento había recibido 580 millones de pesetas.

Hubo que consultar a todos los grupos políticos que formaban el Ayuntamiento, al no contar el gobernante, Alianza Popular, con mayoría. CDS se mostró conforme con la oferta de Defensa, pero puso como condición la desaparición del campo de maniobras de la Academia, mientras que el Partido Comunista, que había llegado a tachar el convenio como *el mayor especulador de la historia de Toledo en este momento*<sup>112</sup>, se inclinó porque se mantuviese su cumplimiento, al igual que el PSOE, que pidió que se fijase un calendario con las fechas

Hasta entonces, el Ayuntamiento había recibido una parcela en la avenida de Carlos III, en la que se construiría un colegio público, la antigua Farmacia Militar, que sería derribada, los terrenos que actualmente ocupa el Parque de las Tres Culturas y cuatro parcelas situadas al final de las avenidas de Europa y Portugal.

Los toledanos continuaban sin poder hacer uso libre de las instalaciones deportivas. En 1990 se hará entrega de la piscina olímpica y se permitirá a los ciudadanos la utilización de aquellas durante las tardes. Continuarían las cesiones, que terminaron en 1994 con la entrega de los chalés en los que vivían los profesores de la Escuela.

Daba fin a este tema Ángel Dorado, escribiendo:

«En cualquier caso, hoy, viendo el hermoso parque de las Tres Culturas y la importante actividad deportiva que se desarrolla en las instalaciones de la antigua Escuela de Gimnasia, ha pasado al olvido el convenio que al Ministerio de Defensa le permitió salir pero que muy bien servido. Sobre este particular, conviene tener presente el hecho fundamental de que fueron los militares quienes dieron el primer paso para llevar a cabo la permuta, allá por 1978».

Cuando en enero de 2012 se dio fin a todo este proceso con un acto al que no se le dio publicidad, en el que la Escuela de Gimnasia dejaba de ser un centro independiente y pasaba a ser absorbida por la Academia de Infantería, hubo a

112. Dorado Badillo, F. *Toledo. 20 años de Ayuntamiento democrático (1979-1999)*. Toledo, 2007.

quien no le gustó la forma en que había desaparecido de Toledo un centro militar que estaba a punto de celebrar su centenario<sup>113</sup>:

«Después de más de 90 años de existencia, hemos visto y lamentado cómo en pocos años la ECEF se ha ido diluyendo y perdiendo su personalidad, hasta llegar a este golpe final. Lamentamos que personas escasamente vinculadas con la ciudad de Toledo y con su dilatada historia militar hayan dejado pasar este momento, que creemos importante, y permitido que la ECEF haya desaparecido sin darle publicidad alguna ni la solemnidad que creemos merece».

Terminado el negocio de la Escuela de Gimnasia, se iniciaría el de la Fábrica de Armas, que también daría mucho que hablar.

### REFORMA DE LA ENSEÑANZA SUPERIOR MILITAR

En 1985, el Ministerio de Defensa reconocía que el Decreto de 1973, que había reformado la Enseñanza Superior Militar, había permitido una gran flexibilidad a las condiciones y a las pruebas exigidas para el acceso a la misma, por lo que habían aplicado normativas distintas, según las cuales, cada Ejército exigía condiciones diferentes para llegar al empleo de oficial. Siendo misión de dicho Ministerio formular una política común y gestionar de forma coordinada a los tres Ejércitos, decidió que los ingresos en la mencionada Escala se rigiesen por una normativa única *en razón de que estudios similares deben ser precedidos de un nivel común de conocimientos*<sup>114</sup>.

El Real Decreto de 6 de noviembre de 1985 estableció la normativa que se iba a implantar. En cuanto a las condiciones a reunir por los aspirantes:

- «1. Ser español.
2. Acreditar buena conducta ciudadana conforme a lo establecido en la Ley 68/1980, de 1 de diciembre, sobre expedición de certificaciones e informes sobre conducta ciudadana.
3. No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o Centro de Enseñanza Militar.
4. Tener la aptitud física necesaria y el desarrollo proporcionado a su edad.
5. No haber cumplido, antes del 31 de diciembre del año en que se terminen las pruebas de ingreso, las siguientes edades máximas:
  - a) Veintidós años, con carácter general.
  - b) Treinta años para los Suboficiales y Clases de Tropa y Marinería de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, con más de cinco años de servicios efectivos en la fecha de iniciación de las pruebas.
6. No haber sido eliminado en tres convocatorias anteriores para el ingreso en la Academia o Escuela correspondiente.
7. Tener consentimiento de la persona que ejerza la patria potestad o, en su defecto, del tutor para los aspirantes menores no emancipados.
8. Haber superado las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios con anterioridad al 31 de julio del año

113. ABC, de 10 de enero de 2012.

114. Colección Legislativa del Ejército, núm. 255/1985.

en que se celebran las pruebas. Para los Suboficiales y Clases de Tropa y Marinería, incluidos en el apartado 5. b) anterior, que no lo hayan superado, haber conseguido el acceso a la Educación Universitaria de la forma establecida en el apartado 3 del artículo 36 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación».

Cumplidas las condiciones anteriores, los aspirantes deberían superar una oposición, que constaría de las siguientes pruebas:

- Prueba número 1. **Nivel de conocimientos.** Contestación a formularios de pregunta concretas sobre:
  - Régimen jurídico-constitucional español.
  - Lengua española.
  - Geografía de España.
  - Historia de España contemporánea.
  - Idiomas (inglés o francés).
  - Ciencias matemáticas.
  - Ciencias físicoquímicas.
- Prueba número 2. **Reconocimiento médico.** Se aplicaría el cuadro médico de exclusiones para el ingreso en cada Academia.
- Prueba número 3. **Aptitud física.** Consistiría en la superación de unas pruebas parciales individuales adecuadas para la formación de los cuadros de mando de las Fuerzas Armadas.
- Prueba núm. 4. **Psicotécnica.** Tendría carácter complementario para la selección de los opositores y comprenderá:
  - Aptitud mental.
  - Personalidad.
- Prueba número 5. **Práctica de ciencias matemáticas y físicoquímicas.** Consistiría en la resolución por escrito de un ejercicio práctico sobre cada una de las materias:
  - Ciencias matemáticas.
  - Ciencias físicoquímicas.

Estas pruebas se realizarían en el orden indicado y serían eliminatorias, excepto la número 4.

Las pruebas números 1 y 5 deberían ser superadas con un nivel mínimo. Dentro de cada una de ellas podrían compensarse entre sí las notas de las distintas materias para alcanzar dicho nivel, siempre que en cada materia se hubiese obtenido la puntuación mínima.

Los aspirantes que hubiesen superado la prueba número 5 serían clasificados por orden de mayor a menor puntuación, obtenida esta por la suma de las evaluaciones parciales de las pruebas 1, 3, 4 y 5, afectadas por los siguientes coeficientes:

- Prueba número 1: dos.
- Prueba número 3: uno.
- Prueba número 4: uno
- Prueba número 5: tres.

Aquellos que obtuviesen puntuación suficiente ingresarían por orden de clasificación en la correspondiente Academia hasta cubrir las plazas convocadas, de las que se reservarían un 15% para los aspirantes incluidos en el apartado 5. B) del artículo 2, los cuales solo podrían optar a las Armas o Cuerpos de su respectivo Ejército o Guardia Civil. De estas plazas, las que quedasen vacantes podrían ser cubiertas por el resto de aspirantes.

Se tendría preparada una lista de suplentes con la finalidad de cubrir las bajas que pudieran producirse antes de la incorporación de los ingresados a las Academias.

El Ministerio de Defensa dictaría las disposiciones reguladoras de las normas y programas por las que habrían de regirse las pruebas y del cuadro médico de exclusiones.

La reforma afectaría principalmente al 5.º curso, que, a partir de entonces, se realizaría en la Academia General Militar.

En 1989, se daría un nuevo salto en la enseñanza, por medio de la Ley 17/89, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional, que le daba a esta un carácter unitario que permitiese la continuidad del proceso educativo, a través de una enseñanza militar de formación (Básica, Media y Superior) y otra de perfeccionamiento y altos estudios militares, al tiempo que se conseguía la integración de la enseñanza militar en la universitaria, con el fin de que las titulaciones fuesen semejantes<sup>115</sup>.

La enseñanza de formación se impartiría en la Academia General, mientras que en la Academia Especial se completarían las enseñanzas técnicas y prácticas.

A la Ley 17/89 seguiría el Real Decreto 601/1992, que estableció las directrices generales del plan de estudios, que pretendía *lograr la formación personal profesional y cultural de los militares de carrera*<sup>116</sup>.

El plan de estudios quedó aprobado en ese mismo año. Tendría una carga global de 450 créditos, los tres primeros años de estudios se seguirían en la Academia General; los dos últimos, en la Especial, se alcanzaría el empleo de caballero alférez cadete al término del segundo curso y se podría elegir la especialidad fundamental al término del tercero. El régimen de vida continuaría siendo el internado, podrían ser externos los caballeros alféreces cadetes que lo desearan y se les daría a los internos la posibilidad de ausentarse del centro al terminar la actividad diaria.

El plan de estudios correspondiente se ajustaría a los siguientes criterios:

- a) Tenderán a garantizar el pleno desarrollo de la personalidad y la completa formación de la persona.
- b) Fomentarán la convivencia social y los demás valores constitucionales.
- c) Proporcionarán la formación general y la especialización fundamental requerida en cada Escala y Cuerpo.
- d) Se estructurarán ponderando, según las necesidades profesionales, las áreas de formación humana, física, militar y técnica.
- e) Se desarrollarán a través de disciplinas obligatorias y optativas, de manera que el alumno pueda iniciar el libre desarrollo del propio historial.
- f) Combinarán, en la medida adecuada, las enseñanzas teóricas y prácticas.

115. Ley 17/89, de 19 de julio (Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, núm. 172).

116. Real Decreto 601/1992, de 5 de junio (Boletín Oficial de Defensa, núm. 151).

La Academia también sufriría profundos cambios. En enero de 1989 fue disuelto el Regimiento de Instrucción y creada la Jefatura de Apoyo y Servicios, al mando de un coronel, sin que este cambio influyera en el número del personal civil y del de tropa que prestaba sus servicios en la Academia.

En 1990, la Academia tenía encomendadas las siguientes misiones:

- Impartir el 1.º nivel del 2.º Ciclo de Formación para tenientes de la Escala Activa.
- Impartir el 2.º Curso de Formación (Específico) para tenientes de la Escala Especial de Jefes y Oficiales.
- Impartir el 2.º Ciclo de Formación de IMECET.
- Impartir el 2.º Curso de Formación de la Escala Básica de Suboficiales.
- Impartir los Cursos de Perfeccionamiento Específico del Arma.
- Impartir la 1.ª Fase del Curso de Aptitud para el Ascenso a Jefe de la Escala Activa.
- Impartir el Curso de Aptitud para el Ascenso a Comandante de la Escala Especial y de la de Complemento.
- Impartir el Curso de Aptitud para el Ascenso a Capitán de la Escala de Complemento.
- Investigar la adecuación de materiales y procedimientos tácticos específicos del Arma.

Para ello, estaría organizada en:

- Dirección, con ayudante de campo y secretario particular.
- Sección de Administración.
- Plana Mayor de Mando.
- Jefatura de Estudios<sup>117</sup>.
- Jefatura de Investigación y Doctrina.
- Jefatura de Apoyo y Servicios.

117. La Jefatura de Estudios había sido creada en 1989.

Eran las misiones de sus tres jefaturas:

ESTUDIOS:

- Desarrollar los cursos específicos del Arma para la formación de oficiales y suboficiales de Infantería.
- Llevar a cabo los cursos de perfeccionamiento en la fase de Armas para ascenso a los empleos de capitán o comandante de las distintas Escalas.
- Impartir los cursos de especialización que la superioridad determine.

Compuesta por:

- Jefatura.
- Secretaría de Estudios.
- Escala Superior de Mando.
- Escala Especial de Mando.
- Perfeccionamiento.
- Escala Básica de Suboficiales.

- M.A.C.
- IMEC/IMECET.

#### INVESTIGACIÓN Y DOCTRINA:

- Jefatura.
- Secretaría.
- Oficina de Difusión.
- Sección de Táctica/Logística.
- Sección de Materiales.

#### APOYO Y SERVICIOS:

- Jefatura.
- Plana Mayor de Mando.
- Unidad de Enseñanza:
  - Plana Mayor.
  - Unidad de Servicios.
  - Compañía de Armamento y Material.
  - Compañía de Automóviles.
- Unidad de Servicios:
  - Plana Mayor.
  - Compañía de Destinos.
  - Compañía de Apoyo al Personal.
  - Compañía de Apoyo a Instalaciones.
  - Banda y Música.
- Unidad de Instrucción de Reclutas.

### Continúa la vida académica

Son de destacar las siguientes visitas realizadas a la Academia por S.M. el rey en los años siguientes:

- 30 de septiembre de 1981, acompañando al presidente de la República Federal Alemana.
- 11 de diciembre de 1987, S.M. el rey, durante la cual procedió a inaugurar la recién construida aula magna.
- 21 de septiembre de 1988 y 11 de julio de 1989, para presidir la imposición de fajas a dos nuevas promociones de jefes de Estado Mayor.

Con motivo de la visita de 1987, el general director de la Academia de Infantería se dirigió a los cadetes a través de la siguiente orden:

«10 de diciembre de 1987. Mañana día 11, vivirá la Academia de Infantería una de sus jornadas más memorables. Un anhelado deseo se hará realidad con la visita a este Centro de S.M. el Rey Don Juan Carlos I (q.D.g.).

En esta ocasión única, quiere vuestro General Director brindaros la suprema emoción que nos ofrecerá este día, que sé convertiréis en un homenaje de inquebrantable lealtad a nuestro Rey, y en el que junto a nuestra alegría y satisfacción por su presencia, cuantos formamos parte de la Academia de Infantería sabremos dar rendida cuenta

de nuestra vocación y espíritu militar que, inspirado en la disciplina y los valores morales, son y serán siempre nuestra meta para conseguir una mayor grandeza para la Infantería, las Fuerzas Armadas y, en definitiva, para nuestra siempre querida España.

Os exhorto a que, mañana, vuestra actitud en la parada, el canto del *Himno* y vuestra marcialidad al desfilar ante nuestro Jefe Supremo y Primer Infante Español, sea auténtico alarde de vuestro elevado grado de formación y del espíritu que nos anima. Vuestro General, Valín».

Nada más terminar la visita, el rey tuvo que partir hacia Zaragoza, donde ETA había atentado contra la Casa Cuartel de la Guardia Civil causando once muertos, entre ellos cinco niños. Es posible que a los autores o instigadores se les pueda encontrar hoy en día sentados en los escaños del Congreso de los Diputados.

Durante los años finales de los 90, se celebró en Toledo la Semana de las Fuerzas Armadas con diversos actos. En 1987 se montó en la Posada de la Hermandad una exposición de fotografías, positivadas en el laboratorio de la Academia y tomadas de placas de cristal del Fondo Rodríguez, que se conservaban en la Consejería de Cultura. Terminada la exposición, las fotografías pasarían a colocarse en las paredes de diferentes lugares de la Academia, donde todavía se pueden contemplar. También se distribuyó el libro *Toledo y los Centros de Instrucción Militar*, publicado por la Diputación de Toledo y la Academia de Infantería<sup>118</sup>. Al año siguiente se imprimió una revista, en la que aparecían colaboraciones de escritores militares y civiles, junto con unas palabras del presidente de la Junta, el delegado del Gobierno, el presidente de la Diputación, el alcalde de Toledo y el director de la Academia. Seguiría celebrándose la Semana en los años siguientes, pero sin nada significativo que reseñar.

Durante la visita efectuada por don Juan Carlos I el 21 de septiembre de 1988, se le hizo entrega de un libro en el que se recogían las visitas efectuadas a la Academia de Infantería por su abuelo, el rey D. Alfonso XIII<sup>119</sup>.

Invitado por el príncipe Felipe, en el mes de junio de 1989, llegó a España el príncipe heredero de Tailandia, Maha Vajiralongkorn, que el día 29 se trasladó en helicóptero a Toledo para visitar la Academia de Infantería.

En 1980, se había iniciado la construcción de la residencia de jefes y oficiales de la Academia de Infantería que se inauguraría en febrero de 1982. En un primer momento dependió de la Unidad de Servicios del Centro, para uso exclusivo del mismo, posteriormente se la dotó de un director y terminaría convirtiéndose en una residencia logística más, dependiente del Ministerio de Defensa y accesible a todos los empleos del Ejército, incluida la tropa profesional. En 1988 se había tenido que construir una carretera de acceso a ella, que partía de las inmediaciones del puente de la Degollada, por lo que era necesario explanar un terreno muy accidentado. No tardaron los concejales comunistas en denunciar que las obras no disponían de licencia municipal, seguidamente presentaron una moción y, en febrero de 1990, solicitaron la apertura de un expediente sancionador, que fue aprobado, pero que no llegaría a ejecutarse. No se volvería a hablar del tema, quizá debido a las conversaciones que, en esos momentos, mantenían Ayuntamiento y Defensa sobre los terrenos de la Escuela de Gimnasia.

El 27 de abril de 1991, la II Promoción de Transformación de Infantería celebró en Toledo sus Bodas de Oro. A ella pertenecían dos renombrados autores,

118. Isabel Sánchez, J.L. *Toledo y los Centros de Instrucción Militar*. Toledo, 1987.

119. Isabel Sánchez, J.L. *Alfonso XIII y la Academia de Infantería*. Toledo, 1988.





Antonio Mingote, académico de la Lengua, y Ángel Palomino, escritor y toledano de nacimiento. En realidad, la promoción, conocida con el sobrenombre de *Canutos*, había recibido los despachos de oficial en febrero de 1944, pero se les había dado la antigüedad de 1 de abril de 1941. Durante su permanencia en la Academia habían editado una revista con el título de *La Cabra*, que era confeccionada a mano.

Todavía en los años 90 permanecía viva en la memoria de los extranjeros la gesta de la defensa del Alcázar. En la visita que el vicepresidente del Congreso Nacional Africano Nelson Mandela hizo a España, el 21 de julio de 1991, no podía faltar un recorrido por el Alcázar de Toledo, cuya gesta le fue explicada por el guía Rufino Miranda. Seguidamente, se le ofreció una comida, en la que estuvieron presentes los presidentes del Gobierno y de la Comunidad, Felipe González y José Bono y, cuando tras los postres se levantaron las copas, Mandela brindó *por los gloriosos defensores del Alcázar*.

La Academia había ido poco a poco mejorando sus instalaciones. Al aula magna inaugurada por don Juan Carlos, necesaria con el fin de que sirviese para dar realce a diversos actos académicos, siguió una sala de reuniones provista de traducción simultánea, así como un gabinete de simulación y otro de informática. Hay que destacar las artísticas vidrieras que en estos años se colocaron en ventanas del Museo y la Biblioteca, gracias al patrocinio de la Excma. Diputación de Toledo, con la que se firmaría, el 12 de mayo de 1992, un convenio sobre mantenimiento de vidrieras y reposteros, a cargo de la Casa de Oficios Provincial de Artesanía de Toledo.

El curso 1991-1992 se inauguró el 9 de septiembre en el aula magna, con la intervención del jefe de Estudios, quien describió la nueva organización de su Jefatura para adaptarse a cuanto determinaba la ley 17/89. Tras unas palabras del director de la Academia, general Juan Manuel Bada Requena, los alumnos pasaron a la capilla del Santísimo Cristo para oír la misa del Espíritu Santo. El curso se iniciaba con 116 alumnos de grado superior; 101, de grado medio y 318, de grado básico. Por la tarde, la Academia se trasladó al Alcázar para celebrar en su patio el tradicional Homenaje a los Caídos<sup>120</sup>.

La inauguración del curso 1992-1993 tuvo lugar el 7 de septiembre en el aula magna y fue la primera vez que se impartía una lección inaugural, que fue pronunciada por el coronel José Luis Isabel Sánchez, con el título de *La enseñanza militar en la Infantería*, en la que analizó la historia de los empleos de sargento y alférez.

Llegada de S.M. el rey a la Academia

Visita del príncipe heredero de Thailandia

120. Al aula magna se le dio en 2002 el nombre de *Teniente coronel Piris*, único legionario que había llegado a este empleo, pero la Ley de Memoria Histórica lo haría desaparecer y, en su lugar, tomó el de la *Familia Vara de Rey*.



En este curso, el alumnado de la Academia estaba compuesto por:

- Enseñanza de grado superior: 108 caballeros alférez y una dama alférez.
- Enseñanza de Grado Medio: 78 caballeros alféreces.
- Enseñanza de Grado Básico: 319 caballeros alumnos y dos damas alumnas.

Lección inaugural

Presentación del libro  
La Academia de Infantería  
y Toledo

El día 5 de noviembre se llevó a cabo el acto de presentación y entrega del primer ejemplar del libro *Historia de la Academia de Infantería*, editado por la Academia de Infantería y la Excma. Diputación Provincial conjuntamente. Asistieron al acto el general director de Enseñanza, el director general de Enseñanza, el general inspector de Infantería, el delegado de Gobierno de Castilla La Mancha, el alcalde de Toledo, el presidente de la Diputación Provincial y el fiscal de la Audiencia. También presenciaron el acto personalidades del mundo cultural, como el director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y representantes del Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos<sup>121</sup>.

121. Isabel Sánchez, J.L. *La Academia de Infantería de Toledo*. 1991 (2 tomos).

### EL PREMIO GRAN CAPITÁN

A lo largo de 1991 se había ido gestando en la Inspección de Infantería la creación de un premio que sirviese para reconocer la ejemplar vida militar de un infante. Se le dio el nombre de *Premio Gran Capitán* y su reglamento fue aprobado por Orden Ministerial de 11 de diciembre de dicho año<sup>122</sup>. En él se decía que se pretendía con este premio:

122. Orden Ministerial núm. 86/1991 (*Boletín Oficial de Defensa*, núm. 245).

«Recompensar, de forma relevante, a los Cuadros de Mando de Infantería que sobresalgan de forma excepcional por sus virtudes militares y capacidad profesional acreditadas por su prestigio, constante disponibilidad, dedicación y eficacia en el servicio».

Cada tres años se anunciaría la convocatoria y optarían al premio las personas propuestas por el infante más antiguo de cada una de las regiones o zonas militares. Posteriormente, le correspondería elegir al premiado a una junta calificadora, en la que estarían representados todos los empleos militares.

El 5 de diciembre se conoció que el Premio Gran Capitán había recaído en el general de división Máximo de Miguel y Page, que se encontraba entonces al mando de la División Acorazada<sup>123</sup>. La ceremonia de entrega tuvo lugar en la Academia de Infantería el día 7 de diciembre, dentro de los actos de celebración del Centenario de proclamación de la Inmaculada como Patrona de la Infantería española<sup>124</sup> y fue el príncipe de Asturias el encargado de realizarla; ocupó un lugar destacado uno de los tres caballeros laureados con vida, el general Enrique Serra Algarra. El general De Miguel había desempeñado entre 1983 y 1985 el cargo de director de la Academia de Infantería y dejó como recuerdo de su paso por ella una vibrante poesía plasmada a la entrada del centro de enseñanza, que decía:

«Si de tu oro el sol es garantía,  
el rojo de tus dos franjas restantes  
lo garantiza la fiel Infantería,  
mientras les quede sangre a tus infantes».

La segunda convocatoria del Premio Gran Capitán tuvo lugar en 1995. Teniendo en cuenta la influencia que en el premiado podía tener la concesión de tan importante galardón para su futura carrera militar, se decidió que quien se propusiese no se encontrase en situación de actividad. Resultó elegido el general de división José Colldefors Valcárcel, prestigioso infante, admirado y querido por cuantos habían servido a sus órdenes. Paracaidista, como el anterior premiado, ambos pertenecían a la IX Promoción. Al acto, de nuevo presidido por el príncipe de Asturias, asistieron los caballeros laureados Enrique Serra Algarra y Juan José Orozco Massieu, y el Medalla Militar Tomás Pallás Sierra.

El 10 de diciembre de 1998, la Academia formó en su patio de armas para asistir a la entrega del Premio Gran Capitán, que le había sido concedido al teniente general en la reserva Agustín Muñoz-Grandes Galilea. Estuvo ausente en la entrega del premio S.A.R el príncipe de Asturias, que fue sustituido por el ministro de Defensa, Eduardo Serra Rexach. La asistencia militar fue muy numerosa, pues, además de los anteriormente premiados, estuvieron presentes los dos anteriores jefes de Estado Mayor, Ramón Porgueres Hernández y José Faura Martín, diez tenientes generales y otros tantos generales de división.

La Orden Ministerial 14/2003 de 7 de febrero modificó las normas por las que se regía la concesión del Premio Gran Capitán, que en lugar de entregarse cada tres años pasó a hacerse cada cinco. De acuerdo con ello, hasta 2003 no fue entregado el siguiente, que correspondió al teniente general Jesús González del Yerro y Martínez, ingresado en la Academia de Infantería en enero de 1936 y ganador de la Medalla Militar Individual en la Guerra Civil. En ese momento tenía 87 años de edad. El acto de entrega no tuvo lugar en la Academia de Infantería, como había venido siendo habitual, sino que se celebró en Córdoba, dentro de la celebración del 550 Aniversario del nacimiento de Gonzalo Fernández de Córdoba.

En 2008 resultó elegido el teniente general Bernardo Álvarez del Manzano y Albiñana, que falleció el 23 de mayo de ese año, a los 63 años, por lo que no pudo recoger el premio. El 31 de octubre se celebró el acto de entrega en el polideportivo de la Academia de Infantería, al impedir la lluvia que tuviese lugar al aire

123. Resolución 500/15940/92 (Boletín Oficial de Defensa, núm. 224).

124. En el capítulo 9 se exponen los actos organizados con motivo del Centenario.

libre. Lo recogió su viuda, Aurora Samaniego Sempere. La ceremonia de entrega del premio continuaba siendo rebajada de categoría y de entregarlo el príncipe de Asturias había pasado al ministro de Defensa y, en esta ocasión, pasó a hacerlo el general jefe del Eurocuerpo, teniente general Pedro Pitarch Bartolomé. En ese mismo día, fue descubierta una placa de mármol en el vestíbulo del edificio que albergaba el comedor de gala, en el que se habían inscrito los nombres de los cinco primeros ganadores del premio.

Pasados otros cinco años, en 2013, fue merecedor del premio el teniente general Juan Antonio Álvarez Jiménez, perteneciente a la XXX Promoción, que había sido director de la Academia General Militar y que, en ese momento, desempeñaba el cargo de director general de Reclutamiento y Enseñanza Militar. Asistieron al acto dos de los antiguos premiados, los generales Muñoz-Grandes y Colldefors, a los que acompañó la familia del premiado.

El último de los premios lo recibió otro de los antiguos directores de la Academia de Infantería, el teniente general César Muro Benayas, en 2018, y le fue entregado en la Academia de Infantería por el JEME, general Francisco Javier Varela Salas.

### Actividades académicas

El 4 de mayo de 1992, tuvo lugar en el patio de armas de la Academia de Infantería, dentro del evento Sefarad 92, el *Concierto de la Memoria*, interpretado por la Orquesta Filarmónica de Israel y el Coro de RTVE, acompañado por el tenor Plácido Domingo, bajo la dirección de Zubin Mehta, director de la Orquesta Filarmónica de Israel, que presidió S.M. la reina doña Sofía y al que asistieron cerca de cinco mil personas.

Parte de los actos programados para celebrar el Centenario de la proclamación de la Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería tuvo lugar en Toledo y algunos de ellos fueron presididos por SS.MM. los reyes y por S.A.R. el príncipe de Asturias<sup>125</sup>.

En estos tiempos era costumbre, al llegar la festividad de la Patrona, que los cadetes saliesen por la noche de la Academia, con autorización o sin ella, para colocar banderas y pancartas en los lugares más dispares de la ciudad. En 1996 se añadiría a esta tradición la de dar una serenata a uno de los profesores, que tenía su domicilio en la ronda de Buenavista. Hubo una queja por parte de los vecinos y ello ocasionó el arresto de nada menos que cien cadetes.

El 9 de septiembre de 1993, se celebró en el aula magna la inauguración del curso 1993-1994 y, en ella, el premio Nobel de Literatura Camilo José Cela pronunció la lección inaugural, que tenía por título *Fábula, técnica y conciencia*.

El asunto de la carretera de la residencia militar no había caído en el olvido e Izquierda Unida presentó en un pleno del Ayuntamiento, en diciembre de 1993, una moción, pidiendo que se abriese expediente, esta vez solamente informativo, para que se comprobase la existencia o no de licencia y de propiedad de los terrenos y se pidiese a la Academia la presentación de:

«Un proyecto de la obra realizada, y un proyecto con las medidas necesarias de adecuación ambiental, en el que se refleja la limpieza del lugar y los tratamientos vegetales y de otro tipo que fuesen necesarios»<sup>126</sup>.

125. Un amplio reportaje de estos actos se encuentra en el apartado «El Centenario de la Inmaculada», en el capítulo 9.

126. Acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del 28 de diciembre de 1993.



La moción fue aprobada por el pleno de forma unánime y con el siguiente contenido:

«Primero: Que se inicie un expediente informativo a la Academia de Infantería con el fin de clarificar lo siguiente:

- a) La posible infracción urbanística al realizar una obra sin la preceptiva licencia municipal y en un lugar de especial protección.
- b) La titularidad de los terrenos donde se realizó la obra en cuestión, porque son de titularidad municipal.

Segundo: Que la Comisión Municipal de Urbanismo nombre al instructor y al secretario del citado expediente informativo y, a la vista de su resultado, se desprenderán las posibles actuaciones posteriores encaminadas a dejar clarificado y sentado el fuero municipal.

Tercero: Independientemente de lo citado en los puntos anteriores, que el Ayuntamiento se dirija a la Dirección de la Academia de Infantería para que, en base a la exposición de motivos de la presente propuesta, aquélla realice las siguientes actuaciones:

- a) Proyecto de restauración medioambiental de la zona, que entre otras cosas contemple:
  - Limpiar la zona de los escombros producidos por la construcción de la carretera.
  - Adecentar y limpiar el rodadero situado en la parte superior del lugar en cuestión.
  - Efectuar algún tratamiento vegetal y de ornamentación en la parte del monte que se descarnó con motivo de estas obras».

Las aguas volverían a su cauce y de esta exigencia no se volvería a hablar, o si se habló fue en secreto, aprovechando las reuniones mantenidas con Defensa para el traspaso de terrenos militares al Ayuntamiento.

La Orden Ministerial 98/84 introdujo algunas modificaciones referentes al régimen del profesorado en los centros docentes militares. Creó una figura hasta entonces inexistente, la del profesor emérito, copiada de la Universidad, pero con peor fortuna. Los centros militares podían proponer a la superioridad aquellas personas que, por sus conocimientos ajenos al ámbito militar, pudiesen impartir clases tras pasar a la situación de reserva y hasta pasar a la situación de retirado. Tenía más lógica en el ambiente universitario, ya que el nombramiento de emérito se realizaba al llegar el momento de la jubilación y se extendía hasta el

El príncipe firmando en el Libro de Honor

Visita de los granaderos y damas de Gálvez

fallecimiento del nombrado, una forma más afortunada que la militar de aprovechar los conocimientos del nombrado. Por otra parte, la situación del profesor emérito no era nada halagüeña, pues no se le compensaba económicamente los gastos que le ocasionaba el desempeño de sus cometidos, entre ellos, el desplazamiento al lugar del trabajo, y se dio el caso de que, en todos los centros de enseñanza, excepto en la Academia de Infantería, esta clase de profesores cobrase un complemento, lo que originaría la solicitud de baja en el destino de quien esto escribe, que sería aceptada. El éxito del invento no debió de ser muy bueno, pues el número de los nombrados fue muy escaso. El profesor emérito conservaba este título con carácter vitalicio y de forma honorífica.

El 24 de febrero del mismo año, llegó a la Academia una comisión de la Orden de los Granaderos y Damas de Gálvez, que días antes había sido recibida en Madrid por SS.MM. los reyes. Conservaba esta Orden la memoria del general Bernardo de Gálvez, héroe de la independencia de los Estados Unidos y Ciudadano Honorario de Houston.

El crecimiento del barrio de Santa Bárbara, cuyas edificaciones llegaban a escasos metros de los terrenos de la Academia, había provocado, desde los años 80 del pasado siglo, numerosas quejas por parte de las asociaciones de vecinos, amparadas por el Partido Comunista. Esta situación llegará a su punto álgido en 1996, cuando, a raíz del accidente ocurrido un año antes, los grupos municipales del Partido Socialista y de Izquierda Unida presentaron una moción en la que solicitaban al Ministerio de Defensa el cierre del campo de tiro, moción que sería rechazada por el Partido Popular. Se atravesaría una situación muy tensa, pero no se llegaría a mayores y el campo de tiro continuaría siendo utilizado<sup>127</sup>.

127. En el apartado «Oposición al campo de maniobras de Los Alijares» del capítulo 9 se trata más extensamente de este tema.

## LA GALERÍA DE LAUREADOS

En 1997, el entonces general director de la Academia, Luis Alejandro Sintés, decidió cambiar la disposición de los nombres de los caballeros laureados que se mostraban en la llamada Galería de Laureados, realizados en chapa recortada e incrustados en la pared.

Consciente quien esto escribe de que en dicha relación se habían cometido muchos errores, pidió al general Alejandro que, antes de iniciarse el cambio, le permitiese hacer una investigación sobre la misma. En esos momentos aparecían en las paredes, clasificados por guerras, los nombres de 423 «supuestos» laureados pertenecientes al Arma de Infantería.

Parece ser que el origen de la Galería databa de cuando la Academia se encontraba bajo la dirección del coronel Otaolaurruchi. En febrero de 1955, se imprimió un librito que, con el título de *Caballeros Laureados del Arma de Infantería* y de autor desconocido, recogía los nombres de 534 caballeros de San Fernando. Esto era todo lo que se conocía por entonces de nuestros héroes, pues la Asamblea de San Fernando carecía de información al respecto, ya que a lo único que se había dado importancia hasta ese momento había sido a lo relacionado con las pensiones anejas a la Cruz Laureada.

En el prólogo del citado libro, el coronel director de la Academia, José María Otaolaurruchi Tobía, decía:

«Es constante propósito de esta Dirección, acudir a cuantos recursos están a su alcance para perfeccionar la formación de los jóvenes Oficiales que cursan sus estudios en esta Academia. Por ello ha creído conveniente la publicación de este folleto, en el que aparecen los Caballeros Laureados de San Fernando, para conseguir dos fines hermosos, la justificación parcial del por qué nuestra Infantería tiene como principal título el de Gloriosa, y decimos parcialmente, pues solo aparecen los héroes galardonados con tan preciada condecoración, creada en 31 de agosto de 1811, es decir, en una parte corta de su historia, y en otro aspecto, se ofrece un brillante estímulo para aquellos que quieran seguir los hermosos derroteros que siguieron los que tan alto supieron poner el nombre de nuestra querida Arma.

Debemos advertir que esta relación no está completa, es un primer paso hacia el Libro de Oro a que se han hecho acreedores; por ello rogamos a todos los que lo lean y vean omisiones o errores, lo comuniquen a esta Academia para conseguir su perfeccionamiento y, tras él, dar un segundo paso relacionando aquellas banderas de nuestros Cuerpos que ostentan por sí o heredadas la Corbata de la heroica Orden. Complemento de estos folletos será la galería de nuestra Academia a ellos dedicada y en cuyos lienzos figurarán sus nombres como principal ornato y recreo de nuestra vista.

Como acto de primer agradecimiento, quiero expresar el nuestro al Comandante del Arma y viejo soldado don Celestino Rey Joli, que tanto ha facilitado nuestra labor con sus archivos, producto de una vida y una pluma dedicadas completamente a realzar nuestros viejos laureles.

Solo nos queda pedir a nuestros Caballeros Alféreces Cadetes que vean y mediten a cuánto nos obliga el vestir un uniforme y a llevar un emblema que cubrieron de gloria tantos héroes y brillantes Caballeros al señalar un camino por el que debemos seguir, convencidos de que si tal no hacemos, la Patria nos pedirá estrecha cuenta, ya que ella sabe bien hasta dónde se puede llegar para participar en tan espléndida herencia. Pensad que más vale mil veces renunciar a un propósito emprendido con tibieza, que mancillar una historia como la de nuestra Arma»<sup>128</sup>.

128. El Libro de Oro no llegaría a hacerse.

Terminada la investigación en 1999, se comprobaron los errores que se habían cometido en la Galería, que eran de los siguientes tipos:

- Faltaban nombres de caballeros laureados.
- Sobraban nombres de quienes no eran caballeros laureados, al confundir este título con el de caballeros de San Fernando y haber ganado la Cruz Sencilla de 1.<sup>a</sup> o 3.<sup>a</sup> clase y no la Laureada de 2.<sup>a</sup> o 4.<sup>a</sup><sup>129</sup>.
- Había caballeros que pertenecían a otra Arma o Cuerpo.
- Había nombres incluidos en guerras en las que no habían recibido la Cruz.
- Se había cometido errores de escritura en los nombres.

Gracias al estudio realizado, se consiguió «resucitar» los nombres de cerca de 5.800 caballeros pertenecientes a Infantería, de ellos, más de 550 recompensados con la Cruz Laureada y la Gran Cruz Laureada.

Se pensó en editar dos tomos con los caballeros laureados, que eran los que corrían más prisa, y el resto (tres tomos) con los demás caballeros de San Fernando.

129. La confusión pudo originarse cuando en 1918 se determinó que únicamente hubiese un solo tipo de Cruz de San Fernando, la Laureada, y se creó la Medalla Militar en sustitución de las Cruces Sencillas, permitiéndose a los que poseían estas lucir el distintivo de la Laureada.

Entregados los originales al inspector de Infantería y al director de la Academia, general Ignacio Romay Custodio, para su envío a Publicaciones de Defensa, decidió que el *Memorial de Infantería* comenzase a publicar un cuadernillo en el que se recogiesen las biografías de los caballeros laureados y que comenzaría inmediatamente a editarse, mientras se esperaba que Defensa publicase los correspondientes tomos. En 2001 vieron la luz los dos primeros, dedicados a los laureados, y dos años después, los otros tres. No obstante, el general Romay decidió que se continuasen publicando los cuadernillos<sup>130</sup>.

El arduo trabajo realizado pudo haber sido inútil cuando, faltando poco para su publicación, fue llamado el autor a la Dirección General de Publicaciones de Defensa. A la entrada se encontró con el director de la Imprenta, que le comunicó que ya se habían impreso los dos primeros tomos, de los que se había hecho una distribución institucional, y que al haber sido detectados en su redacción algunos términos «improcedentes» le habían ordenado destruir los mil ejemplares que la componían, como así había hecho. Accedieron entonces a la reunión, en la que le estaba esperando un «tribunal» formado, entre otras personas, por el director general y por una especie de «censor», que se titulaba jefe de la Unidad de Estudios del Centro de Publicaciones, que le comunicó al autor que o eliminaba dichos términos o no se volvería a imprimir. Seguidamente le hicieron entrega de un ejemplar de cada uno de los tomos, en el que estaban señalados los que se consideraban «términos improcedentes»<sup>131</sup>.

Se tacharon alrededor de una treintena de palabras, entre ellas, las que aludían a uno de los contendientes: *bando republicano, bando rojo, asesinados por el Frente Popular, metralla marxista, invasión marxista y ofensiva roja*, y entre las que lo hacían al otro: *bando nacional, columnas nacionales, Alzamiento Nacional, generalísimo Franco y caudillo*. Se corrigió en su totalidad la biografía de Juan Maderal Oleaga y se pretendió, incluso, que se eliminasen frases que eran una mera transcripción de disposiciones oficiales. Por fin, la obra pudo salir a la luz.

La información contenida en los citados cinco tomos sería completada muy pronto con la aparecida en una nueva publicación sobre el mismo tema<sup>132</sup>.

Al haber encontrado los hermanos Luis y Alfonso de Ceballos-Escalera una nueva documentación en el Archivo General Militar, hubo que reanudar la investigación, con lo que se aumentó sensiblemente el número de caballeros, ya que se elevó a más de 8.000 y los laureados pasaron a cerca de 800.

Al terminar la sustitución de los nombres en la Galería de Laureados, se fijó a ella una placa que decía que la información estaba extraída de la obra *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Infantería)*, lo cual era cierto en parte, pues 250 de los laureados que aparecían en los paneles de la Galería no procedían de la misma.

Como consecuencia del apresuramiento, se advirtieron algunos errores, como la falta del panel de los laureados en la Tercera Guerra Carlista. Más tarde se incluyeron, en el panel de la Guerra Civil 1936-1939, los nombres de los recompensados con la Placa Laureada de Madrid, algo que, en mi opinión, no se debería de haber hecho, ya que no se les podía considerar caballeros laureados de San Fernando por no haberse regido su concesión por el Reglamento de la misma, sino por otro que no tenía nada que ver con él. Recordemos que el

130. Isabel Sánchez, J.L. *Caballeros de la Real y Militar Orden de San Fernando (Infantería)*. Ministerio de Defensa, Madrid, 2001-2003.

131. Esa «primera edición» tenía las tapas de color blanco, que en la «segunda» pasó a ser azul.

132. Ceballos-Escalera y Gila, A. de, Isabel Sánchez, J.L. y Ceballos-Escalera y Gila, L. de. *La Real y Militar Orden de San Fernando*. Editorial Palafox y Pezuela. Madrid, 2003.



Frente Popular había rehusado a conceder esta recompensa, quizá por el carácter religioso de su nombre, y creado en su lugar otra imitándola, a la que tituló Placa Laureada de Madrid, que fue aprobada en el mes de mayo de 1937, transcurrido casi un año desde el comienzo de la guerra, quizá para estimular a sus combatientes, dados los escasos éxitos que habían cosechado hasta entonces. No quiere esto decir que se les deba olvidar, pero habría que haber buscado otro lugar más idóneo para ellos, no el elegido; el autor del trabajo de investigación ha pedido en numerosas ocasiones que se trasladen los nombres a otro lugar, sin conseguirlo.

### CONTINÚA LA VIDA ACADÉMICA

Demostrando una vez más su estrecha relación con Toledo, la Academia invitó, el 11 de abril de 1997, a los toledanos a hacer un recorrido a lo largo de la conducción de agua construida por los romanos desde la presa de La Alcantarilla a Toledo, aprovechando que su último tramo antes de cruzar el río discurría por los terrenos académicos. El centro fletó un autobús que se dirigió a la presa, que pudo visitar gracias a la amable invitación del propietario de la dehesa donde se encuentra. Seguidamente, se recorrió el canal y se realizaron varias paradas hasta llegar a Toledo en aquellas partes que se consideraban más llamativas y mejor conservadas. Ya en la Academia, se visitaron los restos que se conservan en ella y posteriormente el general director, Luis Alejandro Sintés, invitó a comer a los asistentes en los jardines de la residencia. Este recorrido es todavía muy recordado por quienes participaron en él.

En 1999, la Academia acogió a los jóvenes de más de cuarenta países que participaban en la *Ruta Quetzal-BBVA*, heredera de la conocida como *Aventura 92*, puesta en marcha por Miguel de la Quadra y Salcedo en 1985. Los viajeros residieron en la Academia, cuyo régimen militar siguieron a rajatabla. Repetirían la estancia en las instalaciones académicas a partir de 2002 y durante los años siguientes<sup>133</sup>. También contribuiría el centro militar con *España rumbo al sur*, facilitándole material para sus expediciones y preparándolos físicamente y con clases de supervivencia.

En el mes de julio, llegó a Toledo el rey Abdalá de Jordania, repitiendo la visita a la Academia de Infantería que había hecho su padre en 1955.

Entre los días 3 y 5 de noviembre de 2000, se celebró el 150 aniversario de la creación del Colegio de Infantería en Toledo. Se impartió una conferencia en el salón de actos de la Caja Rural, la Academia formó en el Alcázar, se descubrió una placa conmemorativa en el Museo de Santa Cruz, edificio en que había residido el Colegio, y se desfiló por Zocodover ante las autoridades civiles y militares<sup>134</sup>. En febrero del año siguiente se presentaría un sello conmemorativo del aniversario.

Sería 2001 un año desafortunado para la Academia, pues el 25 de octubre falleció el caballero alférez alumno Antonio Bescós Pérez, casado y de 28 años de edad, perteneciente a la Enseñanza Militar para la Incorporación a la Escala de Oficiales, al sufrir un accidente en el campo de maniobras durante un ejercicio de instrucción y adiestramiento con fuego real.

133. En 2003, serían más de 800 personas las que acogiese la Academia.

134. La conferencia fue impartida el 3 de noviembre por el coronel José Luis Isabel.



El proceso de supresión del Servicio Militar Obligatorio y la implantación de un Ejército profesional, iniciado en 1996, dio fin en 2001; aquel fue suprimido antes del 1 de enero de 2003.

En 2002, España contaba ya con un Ejército profesional, cuyos efectos se harían pronto sentir. La Academia de Infantería organizó una Subdirección de Formación y Perfeccionamiento de Tropa, al mando de un coronel y con la responsabilidad de formar a los futuros soldados de la especialidad fundamental.

En un primer momento, el número de soldados destinados a la Academia fue en aumento y llegaría a alcanzar los 350 en 2011.

En los primeros años del siglo XXI, la Academia seguía saliendo de Toledo para realizar ejercicios en diversos lugares: Botoa, Cerro Muriano, San Gregorio, Chinchilla, Montes de Toledo, Almorox, Sierra de Gredos... Mientras, a la Academia llegaban unidades de todos los lugares de España, bien para practicar en el simulador ENEAS, utilizar los diversos campos de tiro de que se disponía, realizar los cursos de carros modelo Leopard o los del vehículo de combate Pizarro y aprovechar las modernas instalaciones de combate en población.

Continuando con los conciertos musicales, en 2002 se ofreció en el patio de armas la ópera *Nabuco*, interpretada por la compañía Ópera 2000 y con la colaboración de la Orquesta y Coros de Pleven (Bulgaria), patrocinada por la Caja de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Toledo.

Se continuó en ese año la colaboración de la Academia con la *Ruta Quetzal* y *Caminos de España*, mientras seguían en la Academia las obras de los campos de deportes que necesitaba la Escuela de Gimnasia tras su traslado a la Academia.

El centro era lugar de celebración de numerosos campeonatos de carácter militar: concurso de patrullas, pentathlon, tiro de arma larga y corta, judo, etc. También eran frecuentes las visitas de colegios a las instalaciones académicas y las celebraciones de Juras de Bandera para el personal civil. En otras ocasiones, la Academia salía al exterior para organizar homenajes a la Bandera en los pueblos de la provincia, a los que llevaba su Música para dar conciertos.

Llegaron los festejos de la Patrona de 2005 y, como era costumbre, se colocaron en diversos lugares de la ciudad pancartas alusivas a ella y a la Academia.

El rey Abdalá de Jordania en la Academia

Conferencia en la Caja Rural

Sello conmemorativo

Una, con los colores nacionales, fue desplegada en la plaza de Zocodover. Enseguida acudió al reclamo el concejal comunista del Ayuntamiento, quien pidió que se retirase inmediatamente, alegando que no fomentaba *en nada los valores de paz y solidaridad*. Salió en defensa de la Academia, como siempre lo hacía, el periodista J.H. Ponos, diciendo:

«Esteban Chozas muestra su sorpresa porque la gente de Toledo “permanezca muda y cómplice” ante la presencia de la pancarta, pero no repara en que mucho más sorprendido se encuentra un buen número de toledanos ante sus disparatados razonamientos al respecto, que a nadie extraña si tenemos en cuenta los escasos votos que respaldan a su partido cada vez que se celebran elecciones municipales».

Y añadía acertadamente: *¿por qué no denuncia de igual forma algunas banderas republicanas que suelen verse en ciertas concentraciones consideradas «progresistas»?*

La pancarta fue retirada, no sabemos si porque lo impuso el Ayuntamiento —no lo creemos— o porque lo decidió la Academia para evitar problemas.

En junio de 2006, el ministro de Defensa socialista señalaba con el dedo las estatuas del general Franco colocadas en las Academias General Militar y de Infantería. El Sr. ministro consideraba que la de la Academia General era *un símbolo y, además, muy destacado, de una academia militar*, sin pararse a pensar que Franco había hecho renacer a la General en su Segunda Época y había sido su primer director. De nada valdría este razonamiento pues la estatua sería retirada en el mes de agosto, aprovechando la soledad de una Academia en vacaciones veraniegas. El monumento de la Academia de Infantería no se tenía como un símbolo, pero eso poco iba a importar.

No se sabe si bajo la influencia de la Ley de la Memoria Histórica, aunque, evidentemente, no tenía nada que ver con ella, a finales de 2006, el director de la Academia solicitó al Ayuntamiento que le permitiese retirar el monumento al cadete Luis Almansa para su traslado a la Academia de Infantería. Este monumento se encontraba situado desde 1910 en la carretera del Valle, frente al Hotel Caravantes, en un lugar de escasa visibilidad y que solo cobraba vida cuando el Día de Difuntos se depositaba en él una corona. Ya en la Academia, quedó situado a la entrada del campo de maniobras y, con ello, descontextualizado, pues a partir de ese momento quien lo vea creerá que fue aquel el lugar del accidente que puso fin a la vida del infortunado y valiente cadete.

El 20 de abril de 2007, se celebró en Toledo un acto en el que se inauguró una reproducción del monumento que se había levantado a Alfonso XIII en Los Alijares en 1911. Durante el acto, el general director de la Academia, César Muro, manifestó a los presentes que con ese acto se pretendía honrar a S.M. el rey D. Juan Carlos I, que, como su abuelo, se preocupaba y estaba siempre cerca de sus Fuerzas Armadas<sup>135</sup>.

En julio se recibió en la Academia a S.A.R. D. Carlos de Borbón Dos Sicilias y Borbón-Parma, infante de España y presidente del Real Consejo de las Órdenes Militares.

135. Se amplía esta noticia en el capítulo 9.



El ayer

### LAS REDUCCIONES DE PERSONAL

Tras la aplicación de los Planes META, RETO y NORTE, entre 1983 y 1994, que habían dejado al Ejército reducido a su mínima expresión, llegaría la implantación del Ejército Profesional, que fijó un objetivo de 48.000 oficiales y entre 100.000 y 120.000 personal de tropa, pero que no se cumplió<sup>136</sup>. A ello siguió el fracaso del reclutamiento, al ser algunos años el número de aspirantes inferior al de las plazas que se ofrecían, problema que se solucionaría, en parte, al abrir la puerta a los extranjeros y, en su totalidad, gracias a la crisis en se vio sumida España, lo que obligaría a muchos ciudadanos a buscar trabajo en las Fuerzas Armadas.

En 2006 se produjo una nueva reducción de personal a través del Real Decreto 416/2006, siempre, según los políticos, con el fin de disminuirlo para conseguir un mejor uso de los recursos humanos, materiales y financieros destinados a la defensa. Formé parte de una comisión en el Estado Mayor del Ejército que debía estudiar las nuevas plantillas de unidades y nunca se habló en las reuniones de su eficacia, sino, solamente, de reducir a sus componentes para que no sobrepasasen cierto número que se había fijado de antemano.

Si en 2009 se había llegado a disponer de unos efectivos de 133.000 hombres, su número se reduciría al año siguiente.

En 2014, gobernando el Partido Popular, se anunció que las Fuerzas Armadas se reducirían en los siguientes diez años en nada menos que un 44%, pasando de unos efectivos de 120.000 hombres a 67.000. El Partido Socialista cambiaría de opinión en 2020 y ofrecería aumentar los efectivos hasta los 127.000. Al finalizar este año eran de 131.458, siendo la tropa el 60%, los oficiales el 20% y los suboficiales el mismo porcentaje.

La Academia sufriría las consecuencias de estas reducciones. Si al llegar 2011 disponía de 350 individuos de tropa, en ese año se produjo una adaptación

136. Los tres planes tenían como único fin la reducción de unidades y del personal que las componía, en el primer caso para conseguir el desalojo de los cuarteles y así poder hacer negocio con el suelo que ocupaban, para que luego los altos mandos militares tuvieran que trabajar para conseguir que las fuerzas que se habían mantenido fuesen operativas. En una sola generación se dilapidó el inmenso patrimonio que el Ejército había acumulado durante siglos.



El hoy

orgánica por la que se disminuyó el personal de forma drástica, que quedó reducido en un 50%, 182 en total<sup>137</sup>. Igualmente, se redujo aproximadamente a la mitad el cuadro de especialistas y sus vacantes fueron amortizadas según fueron quedando vacantes.

Este número se mantendría en los años siguientes, pero, en 2015, se rebajó en 20 hombres y, en 2017, en otros veinte, por lo que quedan actualmente 156.

Como consecuencia de ello, quienes se mantuvieron en el destino vieron recargados los servicios que prestaban, se redujo el personal que trabajaba en las diversas oficinas y sufrió el mantenimiento de la Academia, ya que las labores que realizaba en ese sentido el personal civil se complementaban con las que prestaba la tropa, al ser aquel insuficiente para atender a las múltiples necesidades académicas.

Se recurrió a la externalización de los servicios, hasta llegar al extremo de que la seguridad dejó de prestarla la tropa y se pasó a encomendársela a empresas civiles. Ya habían desaparecido los dos autobuses de que disponía el centro, así como sus dos conductores civiles, y quedó tan solo un simple microbús, conducido por personal de tropa, por lo que lo que hubo que recurrir a empresas de transporte privadas para llevar a los alumnos en sus frecuentes desplazamientos.

Esta rebaja se hizo notar en las formaciones en el patio. Durante el tiempo en que los aspirantes a la Escala de Complemento se formaban en la Academia, era reconfortante contemplar cómo llenaban el patio sus más de mil componentes, una imagen muy diferente a la actual, en la que los alumnos que se forman en la Academia han quedado reducidos, en ocasiones, a su mínima expresión.

La reducción se hizo también sentir en la escala de suboficiales, que de más de un centenar en 2011 han pasado a 78 en el año presente.

Para la formación del personal de tropa (MPT) se creó en 1999 en la Academia una Subdirección de Tropa, que, además del personal destinado en plantilla en Toledo, dispuso, a partir de 2002, del de la Unidad de Formación Paracaidista,

137. En los años 50 del pasado siglo, la Academia había contado con 300 individuos de tropa y, a finales de los 80, llegaba al millar.

radicada en Javalí Nuevo (Murcia); esta unidad y la citada subdirección serían disueltas en 2012 y la tropa pasaría a formarse en los llamados Centros de Formación de Tropa (CEFOT), que fueron tres en un principio, situados en Canarias, Cáceres y Cádiz)<sup>138</sup>.

### EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO

Si durante las dos primeras épocas de la Academia el número de alumnos de cada promoción se mantuvo en un número similar, únicamente alterado por las necesidades de oficiales que exigían los enfrentamientos bélicos, en la Tercera Época se pueden observar unas variaciones que no se sabe a qué pueden obedecer. Sería lógico que el número de componentes de cada promoción fuese disminuyendo a medida que desaparecían unidades del Arma, pero no lo es que se produjesen los altibajos que se produjeron.

La promoción con un número mayor de componentes fue la X, ingresada en 1951, formada por 256 oficiales. Hasta la XV se mantuvo el número alrededor de los 200 y comenzó a reducirse un año después, hasta caer por debajo de los 100 con la XXV, para luego volver a elevarse por encima del centenar a partir de la XXXI, hasta llegar a 174 oficiales con la XXXVI. De nuevo bajó de los 100 con la XLII y así se ha mantenido hasta el momento actual, llegó a su mínima expresión con la LIX y LX, con tan solo 30 oficiales, y volvió a elevarse el número en los siguientes años, hasta alcanzar la LXIX los 89. Luego, de forma inexplicable, pasó de los 89 de la LXIX a los 37 de la siguiente, para, a continuación, elevarse por encima de los 70 y alcanzar la cifra máxima la LXXV, con 94.

Hasta 2014 se impartieron en la Academia de Infantería los dos últimos cursos de la carrera, 4.º y 5.º, y quedó tan solo 5.º al año siguiente.

Los cadetes (EMIESO) compartían los edificios académicos con alumnos procedentes de otras Escalas. Con los de 2.º Curso de la Básica (EMIES) hasta 2010, con los de 1.º y 2.º desde ese año hasta 2014 y con los de 1.º, 2.º y 3.º desde 2014 hasta el momento actual<sup>139</sup>. También coincidieron con los alumnos de la Escala de Oficiales (EMIEO) hasta 2009 y, por escaso tiempo, con los Militares de Complemento (EMILCOM) y EMEOIESO y EMICIEO<sup>140</sup>.

El alumnado de las Escalas Superior y Básica osciló en los últimos años entre 325 y 466.

### DISMINUCIÓN DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

La reducción de profesorado fue implacable a lo largo de los años y se realizó simplemente por imposición. Desde arriba llegaba la orden, *Reduzca un 20% el profesorado*, y se obedecía, porque no había más remedio. A la vista de las facilidades, se volvía a repetir la frase, *Reduzca un 20% el profesorado*, y otra vez se aceptaba, sin que ello llevase consigo una lógica reducción de las materias del plan de estudios.

A los pocos años de llegar a Toledo, la Academia disponía de 70 profesores —de ellos, tres médicos, un veterinario y un capellán— para atender la

138. Norma General 03/11 Adaptaciones Orgánicas del ET para el año 2011, de desarrollo de la Resolución Comunicada 01/2011 del JEME.

139. El 1.º curso realizaba la primera parte de sus estudios en la Academia Básica de Suboficiales (Talarn).

140. El vicio de utilizar abreviaturas sin antes mostrar a qué corresponden provoca que no sepamos qué quieren decir las dos últimas (EMEIOIESO y EMICIEO); tampoco aparecen en Internet ni ha sabido aclarárnoslo el personal en activo de la Academia de Infantería. Los alumnos de promoción interna de EMIEO pertenecientes a Infantería cursaban desde 1992 un primer año en Zaragoza, seguido de un segundo en Toledo, tras lo cual eran promovidos a alféreces efectivos. Los de EMILCOM asistían durante un cuatrimestre a un curso de Formación en la Academia General y, seguidamente, una vez promovidos a alféreces, continuaban durante un curso en la Academia de Infantería.

enseñanza de alrededor de 500 alumnos, los servicios del centro y las labores de mantenimiento. Esta cifra se mantendría hasta la fusión con la Escuela de Aplicación, aunque el número de alumnos fue decayendo hasta llegar a 250, para, a partir de ese momento, elevarse el profesorado a los 225 para atender a cerca de 1.000 alumnos.

Sin estar cubierta completamente la plantilla, en 1990 había 143 profesores, 43 de ellos jefes y 100 oficiales, y este número se mantuvo durante esta década, aunque se vio aumentado en 14 jefes y oficiales cuando, en 1999, fue creada la Subdirección de Formación de Tropa.

En 2010 había 92 jefes y oficiales, cuyo número se fue reduciendo paulatinamente, hasta llegar, en 2016, a más de la mitad (42) y, en 2021, a solamente 38.

Especialmente sangrante sería el caso del Servicio de Sanidad, que de componerse en los años 50 de un comandante y tres capitanes médicos y mantenerse en los 90 con cuatro oficiales del Cuerpo de Sanidad, pasaría a quedarse sin personal y la Academia tendría que contratar a un médico civil para que estuviese presente en los ejercicios de tiro, como era obligatorio. Actualmente se dispone de un oficial médico y de otro civil en plantilla y con la calificación de personal laboral. Igual sucede con la plaza de veterinario, siempre cubierta desde que llegó la Academia a Toledo y hoy en día sin nadie que la ocupe.

Algo similar sucedería con los suboficiales especialistas —transmisiones, automóviles, armamento...— y con la Unidad de Música, que de más de sesenta instrumentistas no llega actualmente a los treinta, aunque haya que alegrarse de ello pues peor hubiera sido que hubiese desaparecido, como parece ser se contempló.

Como no hay que ser derrotista, conviene ver el lado bueno de la reducción de personal, en cuanto a la disminución del número de los que entraban de servicio, quizá excesivo, al tratarse de un servicio no remunerado. En 1964, la Academia nombraba diariamente un jefe de servicio y cuatro capitanes, uno de guardia, e igual número de vigilancia, del cuartel de tropa, y de vigilancia y visita al hospital, al que se añadían cuatro oficiales de semana, todos ellos trabajando de forma gratuita y sin disfrutar de un descanso al término del servicio, que, en algunos casos, duraba veinticuatro horas.

Cuando en la Academia se formaba la IMEC, se podía disponer diariamente de alrededor de quince oficiales de servicio, algunos de los cuales permanecían el día completo en la Academia.

A medida que se reducía la plantilla fue sucediendo lo mismo con el personal de servicio, desapareció primero el jefe de servicio y, luego, el oficial de vigilancia, y el capitán de guardia se convirtió en teniente de guardia, bajo el mando de un capitán de cuartel. Por otra parte, los servicios que antaño duraban una semana se redujeron a dos días y se vieron compensados con el abono de una cierta cantidad o librando un día. Actualmente y solamente en cuanto a lo que a mandos se refiere, solo permanecen en la Academia al llegar la noche un capitán de cuartel y un sargento de guardia, que en los días festivos es sustituido por un cabo primero, mientras que en las compañías de alumnos son sargentos los que prestan el servicio los días de diario y alumnos, durante los festivos, con una duración de dos días.

## EL PERSONAL CIVIL

En cuanto al personal civil, de cuyo número siempre se había quejado la Academia de que no era suficiente, a pesar de disponer de peluqueros, electricistas, fontaneros, albañiles, carpinteros, guarniciones, zapateros, persianistas, pintores, escayolistas, proyccionista de cine, cristaleros, jardineros y calefactores, queda en el momento presente una muy reducida representación.

En los años 50 pertenecían a la Academia como personal funcionario 15 civiles y 158, como personal laboral, número que llegaría, en los años 90, a 11 y 160, respectivamente, y que iría descendiendo al pretender Defensa desprenderse de ellos, como lo está haciendo, parece ser que con el fin de externalizar los servicios, a lo cual no habría inconveniente si cada vez que se produjese una baja fuese cubierta, pero no parece ser así. En el caso de las limpiadoras, que llegaron a ser alrededor de 60, han quedado reducidas a 12, con un trabajo excesivo, aunque se haya externalizado la limpieza de algunos espacios, como el comedor de gala, el cuerpo de guardia, la cocina y otros.

Similar es el caso de los camareros, de los que solo se mantienen cuatro, viendo con ello también aumentado su trabajo y dando fin al servicio que prestaban a los alumnos al servir la comida de forma individual, costumbre que se había mantenido desde hacía siglo y medio y que ha sido imposible mantener al tener que atender cada camarero a 60 alumnos<sup>141</sup>.

Como consecuencia de las sucesivas reducciones fueron desapareciendo los servicios que habían sido creados a lo largo de los años y que habían convertido a la Academia en una ciudad en pequeño, dotada de todo aquello que le era necesario. Al no irse cubriendo las plazas que iban quedando vacantes cuando se iba jubilandando el personal civil, los servicios que atendían se iban cerrando. Así, desapareció la zapatería, la guarnicionería, correos y telégrafos, el depósito de víveres, el teatro/cine<sup>142</sup>, la perfumería, el estanco, el gabinete fotográfico, la vaquería y la granja<sup>143</sup>, la lavandería, el costurero<sup>144</sup>, la carpintería, el taller de chapa... se puede decir que no quedó nada. La imprenta continúa abierta, pero sin que realice trabajo alguno por falta de personal y medios modernos, a la espera de que se jubilen los pocos que quedan para cerrarla, ya que solo se dedica a hacer fotocopias. Otro de los servicios desaparecidos sería la oficina bancaria. La Academia había dispuesto desde 1948 de una oficina de Correos con Caja Postal, esta última fue absorbida en 1991 por Argentaria, que en 1997 abrió una oficina que, en 2001, pasaría a pertenecer al BBVA. Poco a poco fue reduciendo sus días y horario de servicio hasta llegar casi a desaparecer, dejando tan solo un cajero para la retirada e ingreso de dinero.

La Academia disponía hasta de un fotógrafo civil, que se podía decir que vivía en la Academia, pues, desde por las mañanas hasta por las noches, asistía a todos los actos del centro, incluidas las marchas, maniobras y desplazamientos fuera de Toledo, vestido con un impecable uniforme gris. Conocido por todos los cadetes por solo su apellido, Palomino, era un empleado de la empresa Foto Flores, radicada en la plaza de Zocodover núm. 34, y disponía de una oficina propia en la Academia, en la que guardaba sus trabajos fotográficos, de los que hay que destacar su llamativa colección de cadetes, sobre todo, «aspirinos», cayéndose del caballo y terminando en cualquier postura en el duro suelo. Cuan-

141. El conocido como comedor de gala es utilizado por las Escalas Superior y Básica, por lo que el número de comensales varía en función del periodo de estancia en el centro, oscilando alrededor de los 400.

142. El cine llegaba a proyectar anualmente 189 documentales y NO-DO y 62 películas en cinemascopio y 35 mm. Todavía estaba operativo en 1991.

143. La vaquería producía en 1953 cerca de 120.000 litros de leche al año. Se disponía de 600 gallinas, que ponían anualmente alrededor de 5.000 huevos. A las cocinas se suministraban durante el curso 190 pichones, 143 gallinas, 131 pollos, 55 ocas, 5 vacas, 8 terneros y 64 cerdos. Se cosecharon cerca de 8.000 kilos de verduras variadas, entre ellas, tomates, pimientos, repollos, lechugas, coliflores y cebollas, destinándose como alimento para el ganado 5.000 kilos de nabos y 2.000 de col forrajera.

144. El costurero se dedicaba a la confección de manteles, servilletas, sábanas, batas para los trabajadores y hasta banderas y gallardetes de las naciones que visitaban la Academia.





El bar de Rufo en la revista *Alijares*

do se jubiló, alguien debió de dar la orden de desalojar la oficina y, sin considerar el valor que tenía lo que en ella se acumulaba, acumuló todo el archivo fotográfico en el suelo de tierra del entonces picadero y le prendió fuego. Igual suerte corrió la filmoteca, cuyos fondos fueron arrojados por las ventanas de la habitación que ocupaba a un contenedor y, posteriormente, tirados a la basura. Y qué decir del archivo, durante años cerrado y sin personal que trabajase en él, que tenía en sus estanterías una valiosa y única colección de libros de órdenes, encuadrados desde 1893, algunos de los cuales ya han desaparecido y será casi imposible recuperarlos.

No desapareció el bar de cadetes, hoy en día bar de alumnos y común para todos, incluidos civiles. A su frente estaba Celestino, ayudado por su hija Margarita y su marido, Rufo. Allí se jugaban la merienda los alféreces, al tute, al mentiroso o a los bolos: un par de huevos fritos con filete de lomo y patatas fritas, acompañados de Coca-Cola o vino tinto. Eran frecuentes los boicots de los cadetes por considerar elevados los precios. Heredó el negocio Rufo y fue tan fuerte el rastro que dejó, que todavía los cadetes dicen hoy en día: *Nos vemos en el Rufo*.

Por otra parte, la falta de auxiliares obligaría a los alumnos a realizar trabajos no muy acordes con su estatus, como cargar y descargar camiones con los bagajes que se llevaban a las maniobras o colocar las sillas en el patio al tener que celebrarse un acto. Nos imaginamos el escándalo que se hubiese formado si se les hubiese encomendado este trabajo a universitarios. Pero el Ejército es otra cosa, el espíritu militar, el concepto de la disciplina y del trabajo bien hecho hacía a los alumnos enfrentarse a cualquier necesidad sin protesta alguna.

¿Más ejemplos? Una sola persona atiende la biblioteca, de manera que cuando tiene que ausentarse por motivo de descanso, por estar enfermo, disfrutar de permiso o por tener que asistir a alguna reunión, aunque parezca increíble, la biblioteca permanece cerrada. ¿Nos imaginamos esta situación en un centro universitario? ¿O es que hay unas enseñanzas más importantes que otras?

Hasta el director ha sufrido las consecuencias de esta reducción. Desde siempre, siendo general o coronel, ha tenido una secretaria particular para atender las llamadas telefónicas o recibir y anunciar las visitas. Pues bien, tras jubilarse la actual, ninguna ha ocupado su cargo. A lo mejor se podría también externalizar... Quizá se haya pensado que, igual que el alumno puede cargar y descargar camiones, el director puede estar pendiente del teléfono y de salir a recibir a las visitas.

A salvar tan precaria situación vino la idea, que a finales de 1997 puso en práctica el entonces comandante José Ramos Barrera, de crear en la Academia una Escuela Taller, que fue la primera en las Fuerzas Armadas, en la que los soldados libres de servicio pudiesen aprender un oficio<sup>145</sup>. Esta Escuela extendería su radio de acción y pasaría a atender la formación de jóvenes desempleados para que adquiriesen una cualificación profesional a través de los certificados de profesionalidad, al mismo tiempo que una experiencia laboral real y el apoyo para su inserción en el mundo laboral.

En un principio, el alumnado procedía de la tropa que se encontraba realizando el Servicio Militar, pero más tarde se abriría a personas de ambos sexos procedentes del ámbito civil.

Con el nombre de Escuela Taller Sisle, se instaló en los terrenos de dicho convento, para lo cual se habilitaron unas instalaciones que antes habían sido cuadras y dedicadas a otros usos. Fue el primer director de la Escuela Virgilio Cervantes de la Cruz, a cuyo fallecimiento se le dio su nombre a la Escuela Taller.

La Escuela impartía las especialidades de jardinería, pintura, albañilería y cantería, que serían útiles para la recuperación de diversos edificios de la misma Academia y del Palacio de la Sisle, el campo de maniobras de Los Alijares y las fincas de La Legua, La Teja y Torremocha.

Entre 1997 y 2019 se formaron en ella 873 alumnos, de los cuales, 699, gracias a la formación de un taller de empleo, tuvieron colocación de forma inmediata, lo cual supone un 80% de ellos.

El Instituto Nacional de Empleo corría con los gastos del sueldo de los profesores, becas de los alumnos y materiales empleados en las prácticas, de las que se aprovechaba la Academia en los trabajos de pintura, albañilería y otros, que se realizaban en sus dependencias<sup>146</sup>.

### **LAS REFORMAS DE LA ENSEÑANZA**

Hasta el curso 2010-2011, la enseñanza de los oficiales se había ajustado a la reforma introducida por las leyes 17/1989, reguladora del Régimen Personal Militar Profesional de las Fuerzas Armadas, y 17/1999, de Régimen Personal de las Fuerzas Armadas, que habían determinado que la enseñanza militar se configurase como:

«Un sistema unitario que garantiza la continuidad del proceso educativo, integrado en el sistema educativo general y servido, en su parte fundamental, por la estructura docente del Ministerio de Defensa».

145. Dado el éxito de la Escuela Taller de la Academia, en breve tiempo e imitándola, se formarían doce más en diferentes unidades, lo que obligaría a publicar, en 2003, una instrucción que regulaba los pasos a dar para solicitar la creación de nuevas escuelas.

146. En el primer curso, la Escuela recibió más de 160 millones de pesetas para atender a los sueldos del profesorado y al material empleado en las prácticas.

La segunda de las leyes había permitido establecer una equivalencia entre los títulos académicos de licenciado, diplomado y técnico superior y los empleos militares obtenidos al incorporarse a la Escala Superior de Oficiales.

La enseñanza militar se integró en el llamado proceso de Bolonia, cuyo objetivo era:

«La adopción de un sistema de titulaciones comprensible y comparable, permitiendo a la vez una amplia flexibilidad en los currículos. Conlleva cambios importantes en el actual sistema educativo universitario. Estos cambios están orientados a facilitar la movilidad profesional y geográfica que impone la creciente integración europea, gracias a diseños semejantes en la enseñanza superior y a criterios de transparencia y comparabilidad, de modo que se pueda saber, en función de los estudios realizados, las capacidades que cada persona aporta con bastante propiedad. Todo ello con una apuesta por fundamentar su acreditación en sistemas de garantía de la calidad»<sup>147</sup>.

«La reforma se situó, por lo tanto, ante el nuevo reto que implicaba transitar desde enseñanzas propias y específicas de las Fuerzas Armadas, a enseñanzas en las que se integran plenamente la formación militar y enseñanzas oficiales del propio sistema educativo general, con lo que todo ello implicaba»<sup>148</sup>.

En 2007 se conseguiría integrar la enseñanza militar en el sistema educativo general y se pasaría de impartir enseñanzas propias de las Fuerzas Armadas a otras que formaban parte de la formación militar y del sistema educativo general. Se completó la formación militar general y específica con un título de grado universitario del Sistema Educativo General, requisito indispensable para acceder a la Escala de Oficiales<sup>149</sup>.

El nuevo plan mantuvo los cinco años de carrera, cuatro en la AGM, durante los que se cursaba un grado de Ingeniería en un centro universitario de Defensa y una enseñanza militar, teórica y práctica, de carácter general y un quinto año de enseñanza militar específica en la especialidad fundamental elegida. Este modelo se implantaría en el curso 2010-2011.

Un año después, para poder obtener el obligado grado universitario, se creó, dentro del sistema de centros universitarios de la Defensa adscritos a universidades públicas, el ubicado en la Academia General Militar<sup>150</sup>.

En 2008 se creó en la Academia la Jefatura de Adiestramiento y Doctrina, que supuso un aumento de la plantilla de la Academia en un coronel y ocho tenientes coroneles.

En cuanto a la organización del centro, en 2012, el Museo y la Biblioteca se integraron en un solo servicio y la Escuela Central de Educación Física dejó de considerarse unidad independiente y pasó a formar una jefatura más de la Academia.

En aplicación de la Norma General 13/13, Adaptaciones Orgánicas del ET para el año 2014, de desarrollo de la Resolución Comunicada n.º 01/2013, dictada en aplicación de las atribuciones que confería al general de Ejército JEME el artículo 13 de la Orden Ministerial 76/2011, de 24 de Octubre, de destinos y comisiones de servicio del personal militar profesional, quedó modificada la

147. Romero Serrano, J. «El proceso de Bolonia y la integración de la enseñanza militar en el sistema educativo general: un nuevo paso», en *Arbor*, núm. 765, 2014.

148. *Ibidem*.

149. Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar (*Boletín Oficial de Defensa*, núm. 278).

150. Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre (*Boletín Oficial de Defensa*, núm. 277).

estructura orgánica de la Academia, se segregó de la misma la Escuela Central de Educación Física y la Jefatura de Adiestramiento y Doctrina de Infantería y fue destinado a este centro y a este organismo parte del personal que se encontraba ocupando destino en la ACINF hasta dicha publicación.

Por Resolución 562/03955/15, la Escuela Central de Educación Física (ECEF) dejó de ser una jefatura integrada en la ACINF y pasó a formar parte y a depender de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra (EGET) de Madrid, mientras la Jefatura de Adiestramiento y Doctrina (JADOC) dejó de estar integrada en la Academia y pasó a formar parte y depender de la Dirección de Investigación, Doctrina, Orgánica y Materiales (DIRDOM) de Granada.



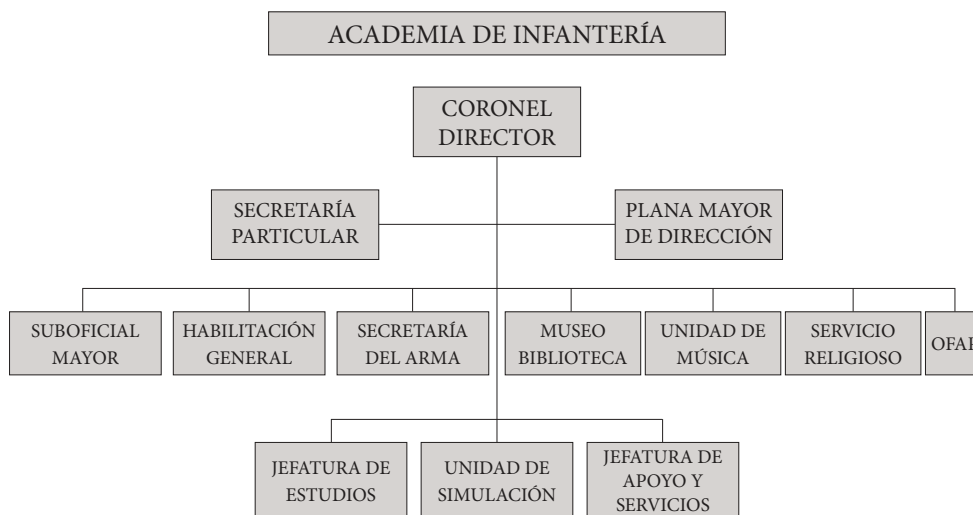
En 2017 fueron aprobadas las normas sobre organización y funciones de régimen interior y programación de centros docentes militares, entre los que se recogía a la Academia de Infantería, como centro de formación y perfeccionamiento<sup>151</sup>. Para terminar, cinco años después quedó aprobado el reglamento de la calidad de la enseñanza militar y de su evaluación<sup>152</sup>.

Tras las citadas reformas, el acceso a la Escala de Oficiales del Cuerpo General de las Armas se haría a través de la Academia General Militar, abierta a los aspirantes de ingreso directo y a los de promoción interna. Los primeros, sin contacto alguno anterior con el mundo militar y sin necesidad de carrera universitaria, deberían recibir formación durante cinco años, repartidos entre las Academias General y Especial, durante los cuales habrían de superar el plan de estudios para la titulación de grado y el de formación militar<sup>153</sup>. Los que estuviesen en posesión de un título universitario solamente deberían superar el plan de estudios de dos años de formación militar; el primero de ellos, en Zaragoza y el segundo, en Toledo. En cuanto a los procedentes de promoción interna, reservado para quienes tuviesen la condición de militar, se requerirían dos años de estudios para los que poseyesen titulación y cinco para los que no.

151. Orden DEF/85/2017, de 1 de febrero (Boletín Oficial de Defensa, núm. 33).

152. Real Decreto 93/2022, de 1 de febrero (Boletín Oficial del Estado, núm. 37).

153. Hasta 2011 se cursaba en la Academia de Infantería 4.º y 5.º curso y, a partir de ese año, tan solo 5.º Actualmente, este curso se incorpora a la Academia Especial en el mes de noviembre.



Organización de la Academia en 2020

### LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA SE APLICA A LA ACADEMIA

La llamada Ley de Memoria Histórica establecía en su articulado una serie de medidas que se imponían a la hora de aplicarla:

«En relación con los símbolos y monumentos conmemorativos de la Guerra Civil o de la Dictadura, sustentadas en el principio de evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, en el convencimiento de que los ciudadanos tienen derecho a que así sea, a que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro y no de enfrentamiento, ofensa o agravio».

Seguidamente, añadía que lo anterior no sería de aplicación:

«Cuando las menciones sean de estricto recuerdo privado, sin exaltación de los enfrentados, o cuando concurren razones artísticas, arquitectónicas o artístico-religiosas protegidas por la ley».

Es decir, la ley se refería, exclusivamente, a todo aquello que supusiese *exaltación*, no al resto de símbolos o nombres por el mero hecho de proceder del pasado régimen. Pero no sería así<sup>154</sup>.

Una muestra de la extensión que se le dio fue la ofensiva que muy pronto se dirigió contra algunos nombres de las calles de la ciudad. Hubo un periodista que se equivocó al pensar que con la desaparición de unos nombres iban a aparecer otros con mayor vinculación con la ciudad, pero, ante el asombro de muchos, se daría a las calles los nombres de personas que habían alcanzado cierta fama por unos hechos y actitudes en nada relacionados con la historia de Toledo. Así, se dio cabida en nuestro callejero a variopintos personajes, muchos de ellos, además, extranjeros, y algunos, incluso, desconocidos por una gran mayoría: Rigoberta Menchú, Rosa Parks, Martin Luther King, Nelson Mandela y otros.

154. Ley de Memoria Histórica 52/2007 de 26 de diciembre, Boletín Oficial del Estado, núm. 310.

Ya en el año 2005, habían comenzado las denuncias sobre los símbolos considerados «franquistas» que aparecían en la Academia de Infantería y, en este año, un concejal hacía alusión en un pleno del Ayuntamiento a un escudo anticonstitucional existente en este centro. Quizá se refiriese al que aparecía en el dintel de la puerta de entrada exterior del edificio de Dirección, construido en 1973, junto con el resto de la puerta, por la fábrica Hierros de Arte Barrera, que habría que cambiar años más tarde por un escudo de Infantería poco interesante, desde el punto de vista artístico, para sustituir la anterior obra.

Muy pronto, la Academia comenzaría a sufrir una implacable aplicación de la referida ley. Desde años antes se había ya iniciado una campaña a favor de la desaparición de dos de los objetos que más habían llamado la atención hasta ese momento, la vidriera del comedor de gala, por su grandiosidad, y la estatua ecuestre del generalísimo Franco, por lo que representaba y muy conocida por aparecer al fondo en todas las fotografías y vídeos que mostraban a la Academia desfilando ante la fachada principal.

Reclamada por el Ministerio de Defensa, en 2008, la Academia remitió a la Superioridad una exhaustiva relación con todo lujo de detalles de los objetos que podían verse afectados por la mencionada ley. La prensa informó de que la relación ocupaba cerca de cien páginas. Se clasificaron los objetos en:

- Afectados por la ley
- Dudosos
- Aquellos que, a juicio de este mando, interpretando la ley, deben continuar

En febrero de 2009, la prensa anunciaba que *el escudo franquista del comedor de gala tiene los días contados*<sup>155</sup>. No se cumpliría este deseo y la vidriera que cubre el techo de dicho comedor acabaría conservándose, aunque no faltó mucho para que fuese destruida.

Iniciada la polémica en tiempos de la entonces ministra de Defensa, Carmen Chacón, la sustitución de la vidriera daría lugar a numerosos artículos en prensa. El Ejército de Tierra desaconsejó su retirada por considerarla una pieza única y de gran valor artístico, valorada en 200.000 euros, así como muy elevado el precio de su sustitución.

La Real Fábrica del Vidrio de la Granja ofreció sustituir las vidrieras existentes en cinco academias por un millón de euros y dio una solución intermedia, reemplazar solamente el escudo, no la totalidad de la misma.

El entonces alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, opinó al respecto<sup>156</sup>:

«Personalmente, yo puedo decir que siempre que voy a la Academia, en ningún momento me ha generado ningún tipo de rechazo personal esa vidriera, y no creo que suponga agravio ni al sistema democrático ni al servicio militar; ahora bien, Defensa, como es evidente, tiene que cumplir las órdenes, y las órdenes fundamentales son las que marcan las leyes».

La Sra. Chacón recurrió al Ministerio de Cultura, que formó una comisión de la que formaban parte una serie de personas encargadas de juzgar el valor artístico de aquellos objetos que se pretendían eliminar y sobre los que había



El artístico escudo de la puerta principal

155. *La Tribuna de Toledo*, de 21 de febrero de 2009.

156. *La Tribuna de Toledo*, de 24 de febrero de 2009.

opiniones encontradas. Se les dotó de un carné que les iba a permitir identificarse al llegar a los lugares en los que tenían que realizar su trabajo. Uno de estos comisionados se presentó muy ufano en el cuerpo de guardia de un establecimiento militar y mostró su carnet, pero no se le permitió la entrada, pues nadie había avisado de la existencia de dicha acreditación, lo que provocó el consiguiente enfado del personaje en cuestión.

La Academia de Infantería tuvo suerte, pues la persona nombrada para el trabajo de inspección, culta, educada, abierta y que había sido un alto cargo del gobierno socialista regional, prefirió no utilizar el inútil carnet y ponerse en contacto con quien esto escribe a fin de que se le facilitase el trabajo en dicho centro. Aunque esta persona ya había informado en la primera sesión mantenida por la comisión que la vidriera era *una pieza única*, le habían pedido que se desplazase a la Academia e hiciese fotografías de ella y de otras vidrieras, así como de las placas de azulejos del callejero académico.

Fue recibido en el mes de junio de 2009 con toda cordialidad y, aunque llevaba su propia cámara fotográfica, no le fue necesario utilizarla, pues se le facilitaron las fotografías que precisaba. El resultado de la inspección ya se sabe, una vez más se reconoció el valor y antigüedad de la vidriera y lo difícil y costoso de su reemplazo, por lo que fue «indultada» y pudo continuar en el lugar que ocupaba.

Desde el Ministerio de Defensa, se impuso a la Academia que se colocase un repostero con el escudo actual en una de las paredes del comedor, como así se hizo, y que se apagase la luz que iluminaba la vidriera para evitar que el escudo destacase demasiado, lo que no se pudo hacer por lo dificultoso que hubiese sido para los alumnos comer sin apenas iluminación.

El otro objeto que había sido blanco de las críticas de la izquierda era la estatua del generalísimo Franco, obra de Fructuoso Orduña, discípulo de Mariano Benlliure. Procedía del Instituto Ramiro de Maeztu, en el que había estado instalada entre 1942 y 1988. En este último año fue retirada del lugar que ocupaba y cedida en depósito al Museo del Ejército, que, a su vez, se la cedió a la Academia de Infantería, quien la colocó en un recoleto jardincillo en el cruce de las avenidas de La Legión y General Primo de Rivera, en el que más tarde se fijó la placa de la plaza del Generalísimo una vez se hubo retirado de la plaza de Armas y que, por supuesto, también fue expulsada del lugar que ocupaba. En el frente del pedestal figuraba una leyenda en latín, que decía:

«Forjado en la milicia, llega victorioso a caballo, devolviendo la paz a los españoles, en la cual convoca a los hombres ilustres de las artes para que los jóvenes aprendan con fidelidad a sobrellevar todos los trabajos por la Patria».

No se aprecia mucha «exaltación» en la leyenda, tan solo una recomendación a la juventud para que fuese fiel a su Patria.

Cuando unos años después se retiró la estatua, sería todo un espectáculo. El 20 de mayo de 2010, al llegar la grúa, se ordenó bajar las persianas de la fachada principal y que nadie se asomase a las ventanas que daban a la avenida del General Primo de Rivera, por la que se prohibió circular, e, incluso, se vigiló al fotógrafo para que no se acercase al lugar. Para completar el trabajo, se pegó



El escudo en la actualidad



Comedor con reposteros

Monumento a Franco

con silicona un tablero de madera para ocultar la referida leyenda en latín, de la que se quitó la placa con la traducción. En la retirada de la estatua se gastaron 2.780 euros y se presupuestaron 6.000 para la confección e instalación en el mismo lugar de una lápida de mármol con una dedicatoria a la familia militar, de la que nunca se volvió a saber. No se quiso que se repitiese lo que había sucedido en la retirada de la estatua de Franco de la Academia General Militar, cuyas imágenes, quizá por un descuido, pudieron ser vistas por toda España. En el mes de septiembre de 2022 se adecentó el lugar en el que había estado el monumento y se colocó en una nueva peana una bonita imagen de la Inmaculada Concepción<sup>157</sup>.

Días antes, el 12 de mayo, desapareció también, de forma subrepticia, el busto del coronel Moscardó, que había sido llevado a la Academia al trasladarse la Escuela de Gimnasia y que, por supuesto, no iba acompañado de ninguna exaltación.

En los aposentos académicos no quedó ni una sola muestra del escudo «preconstitucional», ni siquiera los artísticos que estaban colocados en la puerta principal de la Academia y en la de entrada al comedor de gala. Igual pasó con los reposteros.

Capítulo aparte fue el trato dado a los retratos de quienes habían sido grandes generales e, incluso, héroes del Arma de Infantería. Los cuadros de los laureados Franco, Moscardó, Rodrigo, Sanjurjo, Varela, Vara de Rey, Serra Algarra, Montero Bosch y Zamalloa, y los de los Medallas Militares Mola y Yagüe fueron descolgados de las paredes y encerrados en una habitación bajo llave, a la que, por el destino que se le había dado, se la conocía como «sala de los malditos». Por si acaso, a esta habitación fueron trasladados también los recuerdos de todos los laureados que se mostraban en el Museo, sin importar que no hubiesen ganado la Laureada durante la Guerra Civil. Del Museo fueron también expulsados los bustos de los laureados Franco Bahamonde y Martínez Alonso.

También les llegó el turno a las calles de la Academia, como había pasado en el resto de España. Los nombres de héroes y batallas fueron relegados al olvido: General Sanjurjo, Sitio de Oviedo, Batalla del Ebro, General Moscardó, General Varela, General Mola y Cuartel de Simancas. En lugar de los nombres anteriores se colocaron rótulos con los de las diversas especialidades del Arma.

157. La imagen es copia de otra existente en la Capilla Arzobispal de Toledo y ha sido donada por la Fundación de la Universidad CEU San Pablo.



Fueron objeto de censura las placas que daban nombre al aula magna, teniente coronel Piris, y por el que se conocía a una sala de reuniones, general Orozco.

Las banderas que ostentaban el escudo «preconstitucional» fueron retiradas de las vitrinas en que se mostraban en la galería de laureados y puestas a disposición del Museo del Ejército.

Aunque se temió, no se atrevieron a tocar la galería de laureados, en la que figuraban los nombres de las personas condecoradas con la Cruz Laureada de San Fernando en todas las guerras libradas por el Ejército español, pero, quizá para compensar, se añadieron los nombres de dos personajes del Ejército de la República, Vicente Rojo Lluch y José Miaja Menant, ambos generales condecorados con la Placa Laureada de Madrid.

En un lugar preferente de la Academia se encontraban adosadas a la pared dos placas en las que estaban escritos el Decálogo del cadete y la conocida poesía de Calderón. El Decálogo, obra del primer director de la Academia General Militar en su Segunda Época, el general Francisco Franco Bahamonde, se enviaba a todos los cadetes de nuevo ingreso, acompañado de un librito de comentarios en el que figuraba la siguiente introducción:

«Imitad las virtudes de los que os antecedieron en este puesto, compendiadas en ese Decálogo del Cadete, guardadlo como preciosa reliquia; cuidadlo con los más puros amores, y estoy seguro de que emularéis la historia de aquellos soldados leales, caballeros valientes y abnegados, que durante más de un siglo escribieron las más brillantes páginas de la historia de nuestra Nación».

Quien la lea no encontrará ninguna «exaltación» a la Guerra Civil ni nada parecido. Podía haber sido escrita por cualquier militar o civil y hubiese pasado desapercibida, pero bajo ella aparecía entre paréntesis: *General Franco a los cadetes, 5-X-1928*, así que se dejaron en su lugar las mencionadas placas y fue retirada la introducción al Decálogo.

La censura ha sido implacable en todos los aspectos. La bandera académica lucía cinco corbatas, correspondientes a las medallas concedidas por las ciudades de Zaragoza (1943) y Toledo (1950); otra, unida a la bandera, donada por la Hermandad de Alféreces Provisionales (1966), y las correspondientes a la Medallas al Mérito Militar de la República de Brasil (1966) y de la Orden de Mayo de la República Argentina (1973), que aparecían reflejadas en el escudo de la Academia. Sin que se sepa el momento ni de dónde procedió la orden, se desprendieron de la bandera las de la Hermandad y las de Argentina y Brasil. El motivo por el que se quitó la primera es obvio, pero no así el de las otras dos, que pudo ser debido a que, en los años en que se concedieron las Corbatas, dichas repúblicas tenían un régimen dictatorial o quizá porque sus presidentes eran amigos de Franco. Dichas Corbatas se depositaron en el Museo, pero la de Brasil volvió más tarde a prenderse en el asta de la Bandera, sin que tampoco sepamos a qué se debió la contraorden. Este cambio no se trasladó al escudo de armas de la Academia, que todavía sigue luciendo las cinco Corbatas, al igual que lo hace el que aparece en la página web del Ministerio de Defensa referido a los Centros de Formación del Ejército de Tierra<sup>158</sup>.



Monumento a la Inmaculada

158. La Academia posee otra condecoración, la Medalla de Oro, concedida por el Sindicato de Actividades Diversas, el 18 de julio de 1968.



### LA ESCUELA DE GIMNASIA SE INTEGRA EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

En 1994, el Ministerio de Defensa y la Universidad regional habían firmado un convenio de colaboración, que, en 2007, daría lugar al nacimiento de la Cátedra Garcilaso de la Vega de Estudios Militares, con el fin de establecer relaciones entre el mundo militar y el universitario a través de trabajos de investigación y docencia, y de actividades recreativas y de competición. Con tal motivo, anualmente se programa un ciclo de conferencias, impartidas por personal civil y militar, así como cursos, jornadas de convivencia o diversas actividades, como las becas de colaboración para que estudiantes de la UCLM puedan realizar sus prácticas en el Museo del Ejército o en la Biblioteca de la Academia<sup>159</sup>. Este convenio se sigue firmando en la actualidad a través del Ministerio de Defensa. Existe otro convenio, este de carácter particular, con la Caja Rural de Toledo, que lleva consigo aportaciones de carácter económico, con las que se sufragan determinados gastos de las fiestas patronales y uno de los premios que se concede al alumno de la Escala Básica más aventajado.

Desalojada por fin la Escuela de Gimnasia de los terrenos que había ocupado desde su creación, en virtud de la venta de terrenos hecha por el Ministerio de Defensa, tuvo que recoger sus bártulos y subirse a la Academia de Infantería, donde se le había habilitado un edificio, conforme se había dispuesto en 1998 al haber sido adscrita a la misma, de la que debería *recibir apoyos tanto administrativos como de personal, logístico y de vida y funcionamiento*<sup>160</sup>.

Las negociaciones sobre los citados terrenos mantenidas por el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Toledo y la necesidad de que la Escuela contase con instalaciones apropiadas para realizar sus cometidos provocaron que el traslado se retrasase hasta 2001, una vez finalizadas las obras en el mes de julio.

Durante los años siguientes, la Escuela continuó su actividad y así siguió hasta que, en 2012, desapareció como unidad independiente, pasando a ser una jefatura más de la Academia de Infantería. La práctica desaparición de la Escuela de Gimnasia, con casi un siglo de historia, pasó completamente desapercibida, lo que provocaría la queja de algunos de los que habían sido sus directores y de otras personas vinculadas a este centro, que dejaron constancia de ella con estas palabras<sup>161</sup>:



Medallas de Oro del Sindicato de Actividades Diversas, de Toledo y de Zaragoza

Corbata de Zaragoza

159. En los años ochenta se había firmado otro convenio similar, que había dado a luz a la que se llamó Aula Villamartín, de la que no se conserva recuerdo en la Academia. La primera de las conferencias de la Cátedra que se dio en la Academia fue impartida por Miguel Hernando de Larramendi el 4 de octubre de 2007.

160. Instrucción 302/98 del JEME sobre Normas de organización y funcionamiento del Ejército de Tierra.

161. ABC, de 10 de enero de 2012.



«Después de más de 90 años de existencia hemos visto y lamentado cómo en pocos años la ECEF se ha ido diluyendo y perdiendo su personalidad hasta llegar a este golpe final. Lamentamos que personas escasamente vinculadas con la ciudad de Toledo y con su dilatada historia militar hayan dejado pasar este momento, que creemos importante, y permitido que la ECEF haya desaparecido sin darle publicidad alguna ni la solemnidad que creemos merece».

Corbata de Toledo

Medalla al Mérito Militar de la República de Brasil

Medalla de la Orden de Mayo de la República Argentina

No hubo problema alguno en esta adscripción, ya que la Escuela era mandada por un coronel y la Academia, por un general, pero al rebajarse el empleo de director de la segunda a coronel hubo que cambiarla y, a partir de 2015, la Escuela fue segregada de la Academia y pasó a depender orgánicamente de la Escuela de Guerra del Ejército, cuyo director sí había conservado el empleo de general.

### EL CADETE

Nos habría gustado hablar del cadete actual, de su vida y costumbres, pero hemos de confesar que no las conocemos. Nos ha faltado documentación en qué basarnos. Ya no se edita una revista como *Alijares*, en la que el cadete se mostraba como era y como se comportaba. El cadete permanece escasos meses en la Academia y no suele frecuentar la ciudad. Quizá haya que esperar que transcurran unos años antes de tratar de hablar de él. Habrá que verlo desde lejos para que nos llame la atención su actividad y comportamiento y así poder compararlo con los que le precedieron y dejaron su huella en su paso por la Academia y por la Ciudad Imperial.

Sabemos que, en algunos aspectos, su vida es más cómoda, ya que dejó hace tiempo de dormir en naves corridas y en las más reducidas camaretas de ocho camas, para hacerlo en habitaciones ocupadas por dos o tres alumnos. También, que al terminar la jornada de la tarde está autorizado para salir de la Academia y que los fines de semana se suele ausentar de Toledo y desplazarse a otros lugares, pues la mayoría dispone de vehículo.

Se ha conservado la tradición de conceder el Premio Ortiz de Zárate al caballero alférez cadete con mejor espíritu militar, creado en 1963 y entregado por la Brigada Paracaidista, consistente, en un principio, en un sable salido de la Fábrica de Armas de Toledo, con la hoja grabada y cromada, con tres escudos y dedicatoria, guarnición y perrillo repasado en fino y cruz del escudo esmaltada a fuego y, actualmente, en la figura de un paracaidista<sup>162</sup>.

### LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA ACADEMIA

A la vista de los historiales que confecciona anualmente, la Academia desarrolla una gran actividad. Han pasado del medio centenar los actos de homenaje a la Bandera en los que ha intervenido en los veinte últimos años en diferentes poblaciones de la provincia, en las que la Música del centro ha ofrecido conciertos. También son muy abundantes las visitas realizadas a la Academia por diversos colectivos civiles, como colegios y asociaciones, y también militares: reuniones de directores de centros de enseñanza, bodas de plata y oro de promociones, alumnos de diversos centros de enseñanza, hermandades de veteranos, comisiones, seminarios, representaciones y delegaciones militares de diversos países, etc., que, algunos meses, llegan a ser considerables. A todo ello habría que añadir las numerosas competiciones deportivas acogidas y organizadas por la Escuela de Gimnasia a lo largo del año.

El contacto con la población de Toledo ha sido siempre constante, a través de los conciertos dados por la Música del centro, su participación en las procesiones del Corpus, del Cristo de la Buena Muerte y de la Virgen del Alcázar, las jornadas de puertas abiertas y la de convivencia con los medios de comunicación social de Toledo, la colaboración con el Instituto de la Juventud de Castilla-La Mancha y la celebración de la Semana de las Fuerzas Armadas, que se celebraría por última vez en 2001<sup>163</sup>.

La Banda de Cornetas y Tambores o la Escuadra de Gastadores participaron en procesiones en Huércal-Overa, Murcia, Guadamur, Ávila y Antequera.

Como inicio de una serie de actos en conmemoración del bicentenario de la Guerra de la Independencia, el 7 de octubre de 2007, una retreta militar recorrió las calles de la ciudad y fue presidida por el alcalde en la plaza del Ayuntamiento; por la vicerrectora del campus de Toledo, en la plaza de San Vicente y por la consejera de Cultura, en la plaza de Zocodover. Participaron en ella una unidad a caballo de la escolta de S.M. el rey, con trompetas y timbales y vestidos con uniformes de la época de Alfonso XII, y las bandas de Música de la Academia de Infantería, dos civiles del Ayuntamiento y la de la Archicofradía del Cristo de la Sangre, de Lorca (Murcia), vestida con uniforme del reinado de Alfonso XIII. Formaba parte de la retreta una representación de universitarios, que portaba la bandera del Batallón de Voluntarios de la Universidad de Toledo, que había luchado contra los franceses, y otra de la Academia de Infantería, con uniforme de tiempos de Alfonso XIII.

A partir de 2010, personal de la Academia participó en misiones internacionales en Uganda, Sarajevo, Afganistán, Kiev, Somalia, Líbano y Malí, cooperaciones que todavía continuaban en 2021.



Sable del Premio Ortiz de Zárate (1963)

162. El premio se otorga al alumno que ha obtenido la mejor calificación en instrucción y adiestramiento.

163. En la procesión de la Virgen del Alcázar llegó a intervenir un piquete de alumnos, la Música y los gastadores, pero, poco a poco, se fue prohibiendo la participación, hasta desaparecer en la actualidad.

Las visitas a la Academia de los medios de comunicación han sido últimamente muy frecuentes: en 1999, 2001, 2002, 2006, 2007, 2008, 2012 y 2017.



Premio Gran Capitán con la viuda del general Álvarez del Manzano

Presidido por el teniente general jefe de la Fuerza Terrestre, José Ignacio Medina Cebrián, tuvo lugar en la Academia, el 11 de diciembre de 2013, la entrega del Premio Gran Capitán al teniente general Juan A. Álvarez Jiménez. Asistieron al acto dos de los antiguos premiados, los generales Muñoz-Grandes y Colldefors, a los que acompañó la familia del general Álvarez del Manzano.

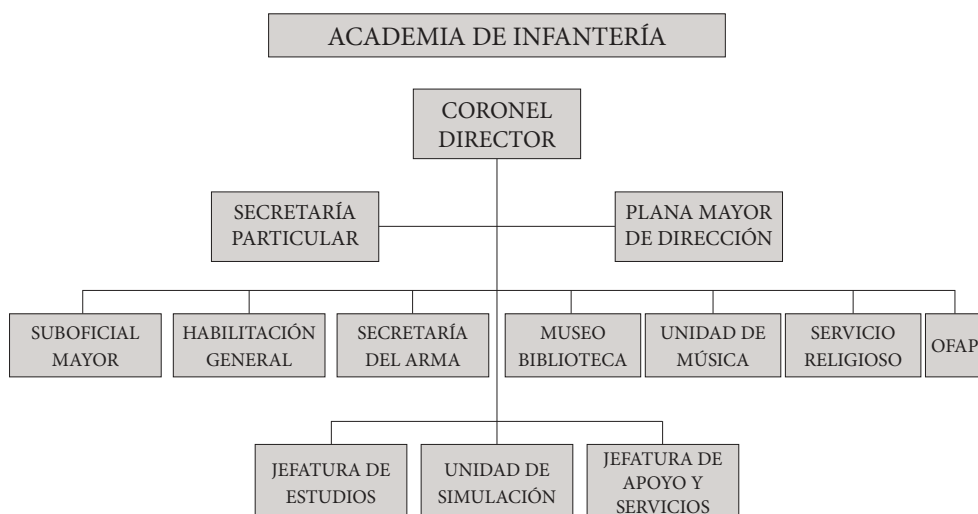
Con motivo de haberse cumplido CXXV años desde la proclamación de la Inmaculada Concepción como Patrona del Arma de Infantería, el 11 de noviembre de 2017, la Unidad de Música de la Academia, acompañada de la del Regimiento Inmemorial del Rey y el Coro de la Capilla Diocesana de Toledo, dio un concierto en la Catedral, que fue seguido al día siguiente por una misa solemne en el templo primado<sup>164</sup>. Se completó la celebración con la inauguración de un moderno y espectacular cuadro de la Inmaculada Concepción, pintado por Ricardo Sanz, y un magnífico busto de S.M. el rey, obra de Salvador Amaya, que quedaron instalados en el hall de entrada al edificio de Dirección. La primera de las obras había sido sufragada por los componentes del Arma de Infantería de forma voluntaria y la segunda fue un obsequio de la Caja Rural de Castilla-La Mancha.

En vísperas de la Patrona de 2017, la Academia recibió una Mención Honorífica de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha, por su continua defensa y enseñanza de los valores constitucionales.

Fue muy destacada la intervención de la Academia, en 2020 y 2021, en las misiones de la Operación Balmis con ocasión de la epidemia de COVID, dirigidas por el teniente coronel veterinario entonces destinado en el centro: desinfección de residencias de ancianos y descontaminación, transporte logístico de material sanitario y operaciones de rastreo.

Coincidiendo con estos trabajos, la borrasca Filomena obligó a la Academia, en los primeros días del mes de enero de 2021, a participar en diferentes misiones: apoyo a la población en la limpieza y saneamiento de arboledas, reparación de roturas de tuberías y tejados, inundaciones, retirada de hielo y nieve, apertura y limpieza de accesos y calles, reparaciones de cortes de luz, etc. y acogiendo a las diferentes unidades militares que habían acudido para realizar apoyos en Toledo y provincia.

164. La labor de la Unidad de Música sería recompensada al año siguiente por dos instituciones culturales toledanas, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y el Ateneo Científico y Literario.



Organigrama de la Academia en 2021

Actualmente, la Academia, como Centro Docente Militar (CDM) responsable de impartir las enseñanzas necesarias para la formación y perfeccionamiento de los oficiales y suboficiales de Infantería, depende en su cadena orgánica de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación (DIENADE) del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (MADOC).

Así mismo, depende funcionalmente de la Dirección de Acuartelamiento (DIACU), en todo lo relacionado con la seguridad del establecimiento, su inventario, la vida y funcionamiento del personal y las unidades, incluyendo los aspectos relativos a protección medioambiental y prevención de riesgos laborales en aquellos aspectos contemplados en la normativa correspondiente, y todo ello, de acuerdo con la Instrucción 70/2011 Normas de Organización y Funcionamiento del Ejército de Tierra. No obstante, corresponde al MADOC la aprobación del Libro de Normas de Régimen Interior (LNRI) debido a la especificidad de la gestión de esta instalación como CDM.

El establecimiento *Academia de Infantería* se encuentra formado por la Academia de Infantería de Toledo y la de Alcantarilla, ubicada en la base aérea de dicha población.

Durante 2021, los alumnos de la Academia realizaron ejercicios de instrucción en los centros nacionales de adiestramiento de San Gregorio (Zaragoza) y de Chinchilla (Albacete), en los campos de maniobras y tiro Álvarez de Sotomayor (Almería), Las Navetas, (Ronda, Málaga) y Los Aljares (Toledo), en las bases de la Brigada Extremadura en Bótoa (Badajoz), Guzmán el Bueno (Córdoba) y El Empecinado (Santovenia de Pisuerga, Valladolid) y en Almorox (Toledo) y Hoyos del Espino (Ávila).

Durante dicho año, el personal de la Academia fue responsable de los siguientes apoyos a la sociedad civil e instituciones:

- Con motivo de la pandemia COVID-19, mediante rastreadores de la Unidad de Verificación Epidemiológica (UVE).
- Con motivo de la borrasca Filomena (ENE21), apoyando a la población en la limpieza y saneamiento de arboleda, roturas de tuberías y tejados, inundaciones, retirada de hielo y nieve, apertura y limpieza de accesos y calles, reparaciones

de cortes de luz...) y acogiendo a las diferentes unidades militares que acudieron para realizar apoyos en Toledo y provincia.

—Con motivo de la DANA (SEP21), apoyando en la limpieza y restauración de las comunicaciones, reparaciones de puentes, retirada de lodo y barro, y limpieza de calles, reparaciones de vallados y reparaciones eléctricas.

El centro disponía entonces del siguiente personal: jefes: 19, oficiales: 19, capellanes: 1, suboficiales: 78 y tropa: 166, de ellos un 30% mujeres. En cuanto al alumnado: 89 caballeros alféreces cadetes, 139 sargentos alumnos y 131 CA/DA.

### RESUMEN DE UNA VIDA EN COMÚN

En estas páginas ha quedado recogida parte de la historia de aquel centro de enseñanza de la Infantería que inició su vida un 5 de noviembre de 1850 y cuyo nacimiento y evolución estuvo, está y deseamos que siga estando íntimamente ligado a la ciudad de Toledo.

Ha transcurrido cerca de siglo y medio; muchas cosas han cambiado, pero se mantiene la esencia de un pasado en el que Toledo y la Infantería decidieron unir sus destinos.

La historia quiso que, en el año 1762, cuando al teniente general Gazzola se le encomendó la misión de organizar el Real Cuerpo de Artillería y trató de encontrar un edificio en el que albergar al colegio que debería formar a sus oficiales, no quedase convencido de la idoneidad del Alcázar de Toledo para este fin en la visita que realizó a la fortaleza y prefiriese su homónima de Segovia.

Esta decisión dejó abiertas las puertas para que, basándose en el origen de la Academia Militar de la Isla de León, creada en 1809 tomando como base el Batallón de Estudiantes de su Real Universidad, Toledo reclamase este centro de enseñanza en 1815 y, años más tarde, cuando el Colegio General Militar residía en 1837 en Segovia y, en 1846, en Madrid, se ofreciese a rehabilitar el Alcázar toledano para acogerlo.

Comenzaron entonces los sacrificios de la Ciudad Imperial para conservar aquel primer centro común de enseñanza de todas las Armas, que tan solo mantuvo cuatro años abiertas sus puertas.

A partir de 1850, cuando nació el Colegio de Infantería, fueron continuos los esfuerzos y las elevadas inversiones realizadas por el Municipio y la Diputación para asegurar la permanencia de este centro en la ciudad; es cierto que Toledo invirtió la casi totalidad de su patrimonio en ofrecer un hogar a la Infantería, como también lo es que nunca se arrepintió de esta decisión.

El estado en que se encontraban los edificios cedidos al Colegio, unido al excedente de oficiales existentes en el Arma, hizo temer a Toledo en los años siguientes la desaparición o traslado del Colegio de Infantería, lo que obligaría a enviar frecuentes instancias a los Reyes y a realizar viajes a Madrid para convencer al ministro de la Guerra y al director general de Infantería de que Toledo tenía un derecho histórico a conservar este centro entre sus muros.

Desaparecido el Colegio en 1869 y creada la Academia de Infantería en Madrid cinco años más tarde, Toledo volvió a luchar para conseguirla, contando

con la inestimable ayuda del general Fernández San Román, que volcó todos sus esfuerzos en conseguir la reconstrucción del Alcázar para dar a la Infantería un hogar perenne y que fue recompensado por Toledo con el nombramiento de hijo adoptivo.

Una vez logrado el traslado de la Academia a Toledo, se sucedieron las continuas solicitudes de apoyo moral a sus diputados y de ayuda material a los mayores contribuyentes, para conservar un centro que las frecuentes reformas de la enseñanza militar y los cambios ministeriales se empeñaban en alejar, una y otra vez, de una ciudad que lo consideraba como suyo.

Nuevos problemas surgieron al ser creada la Academia General Militar en 1882. Toledo tuvo que conseguir a toda costa que este centro se alojase en el Alcázar y en los ruinosos edificios que lo rodeaban y, para ello, comenzó a solicitar empréstitos y a vender las escasas dehesas que le restaban de lo que había sido un extenso patrimonio comunal. En esta ocasión, fue el general Galbis, primer director de la Academia General, quien halló la solución para que los esfuerzos económicos realizados por Toledo fuesen más soportables<sup>165</sup>.

Cuando la Academia General Militar, tras diez años de vida, fue clausurada por una nueva reforma de la enseñanza, la Academia de Infantería volvió a llenar el vacío dejado por aquella. Los tiempos difíciles habían pasado y la Academia no necesitaba ya tanto el apoyo que Toledo le había prestado tiempo atrás.

La Academia había llegado a ser considerada, junto con la Fábrica de Armas, como el único sustento económico de Toledo. Pérez Galdós reconocía la influencia de este centro en el acontecer diario de Toledo, cuando en una de sus novelas dejó escrito que los cadetes *son los que dan de comer a esta ciudad empobrecida*. De la misma opinión son muchos de los periodistas toledanos de aquella época; hay quien deja constancia en la prensa de que Toledo:

«Debe la mayor parte de su importancia a la Academia, y sin ella no sería sino una más de tantas poblaciones que apenas cuentan con los indispensables recursos para llevar una penosa existencia; otro opinaba que, si en época próxima o remota, la Academia de Infantería se trasladase a otra capital cualquiera de la Península, es indudable que muchos comercios perderían la vida que este Centro les imprime, paralizando no pocos oficios y reduciendo otros su esfera de acción».

Toledo y la Academia obtenían el fruto de una convivencia en común, aunque todavía quedaban por pasar momentos amargos.

Se vivieron años intranquilos al finalizar el siglo XIX, debido al exceso de oficiales al término de las Guerras de Ultramar, y, más tarde, sucedió lo mismo cuando se estudió el renacimiento de un Colegio General Militar, en los inicios del siglo XX, pero esto no se llevaría a cabo y la Academia de Infantería seguiría manteniendo sus puertas abiertas.

Mayor gravedad encerrarían los acontecimientos que tuvo que vivir Toledo cuando, en 1927, renació la Academia General Militar. No se consiguió que este centro volviese a residir en el Alcázar, como había sido en el siglo pasado, y la Academia de Infantería vería reducidos drásticamente sus alumnos hasta que, tres años más tarde, se restableció la normalidad.

165. Ninguno de los generales que tanto hicieron en aquellos tiempos por Toledo, San Román, Fernández de Córdoba y Galbis, han merecido la dedicatoria de una calle, que con tanta facilidad se les ha otorgado a pintorescos personajes.



Ya no se volvieron a realizar en Toledo las oposiciones de ingreso, que tantos beneficios reportaban a la ciudad y, por lo tanto, poco a poco fueron desapareciendo las numerosas academias preparatorias.

Desapareció también, con ello, aquel ambiente festivo que inundaba la ciudad cuando comenzaban los exámenes de ingreso y los numerosos aspirantes se enfrentaban a una dura oposición para conseguir una plaza en la Academia. Los bares de Zocodover dejaron de registrar aquella afluencia de futuros cadetes y familiares que, a la caída de la tarde, comentaban los resultados obtenidos ante un determinado tribunal; los hoteles, pensiones y casas de huéspedes vieron cómo su negocio iba a menos y ya no volvieron a obtener los sastres toledanos las pingües ganancias que les dejaban los cadetes recién ingresados al encargarles el uniforme y equipo.

En estos mismos años, a la desilusión por no obtener el Museo del Ejército, se unió la pérdida irreparable del Museo de la Infantería, repleto de infinidad de recuerdos históricos de nuestra Arma, orgullo de cuantos visitaban sus salas.

Pero aún quedaba por pasar el trance peor: la destrucción del Alcázar y la desaparición de la Academia y su ausencia de Toledo durante los doce años siguientes.

En 1948, la Academia de Infantería sería recibida en Toledo con el mismo cariño que siempre se le había profesado.

Los primitivos edificios ocupados por este centro —unos destruidos y otros devueltos a sus propietarios— serían reemplazados por otros con mejores condiciones para el fin a que se les dedicaba, situados sobre aquellos riscos en los que los cadetes realizaban sus ejercicios en orden abierto. La construcción de estos nuevos edificios en la otra orilla del Tajo contribuyó y aceleró la conducción de agua a Toledo desde el embalse del Torcón, solucionando, así, este secular problema de la ciudad.

La pequeña parcela en la que se ubicaba el campamento de Los Alijares se había visto ampliada tras sucesivas compras, hasta llegar a alcanzar una superficie de más de once millones de metros cuadrados.

Con el paso de los años, no solo Toledo se vería sometido a profundas transformaciones gracias al desarrollo del turismo y a su conversión en capital de la región autonómica, también la Academia evolucionó, cobrando una mayor importancia, en un principio, dedicada exclusivamente a la enseñanza de los cadetes y, más tarde, a la de alumnos de otras procedencias.

Al mismo tiempo que esto sucedía, se iba perdiendo algo que no se volvería a repetir, aquellos acontecimientos de carácter sentimental que hoy en día no nos queda más remedio que rememorar.

El retorno de los cadetes de las vacaciones veraniegas, que hacía que Toledo volviese a recuperar la alegre fisonomía que le proporcionaban los vistosos uniformes paseando por sus callejuelas.

El desfile del batallón académico a través de la ciudad, de camino o de regreso de Los Alijares o marchando a oír misa a una u otra de las numerosas iglesias toledanas que rodeaban al Alcázar.

Las celebraciones de los días festivos en el campamento, cuando los toledanos se desplazaban a Los Alijares para vivir una jornada al lado de los cadetes.

Las Juras de Bandera y entregas de despachos a los cadetes en el Alcázar o en la Vega, que congregaban en aquellos lugares a un nutrido y entusiasta público para presenciar tan emotivos actos.

La participación de la población en aquellas fiestas en honor a la Inmaculada, con sus veladas teatrales y conciertos en el Rojas, y sus carreras de cintas y torneos medievales en la Plaza de Toros.

Los casi reglamentarios y obligados conciertos de la Banda de Música de la Academia en Zocodover o en el Miradero, única animación de los atardeceres veraniegos.

La celebración de la Fiesta del Árbol, día en que los cadetes contribuían a que los despoblados Alijares se convirtiesen en un terreno acogedor, plantando con sus propias manos gran cantidad de árboles bajo el manto de la nieve invernal.

No cabe duda de que, en relación con determinados hechos, cualquier tiempo pasado fue mejor, quizá porque la lejanía de los mismos nos permite percibirlos y valorarlos en toda su dimensión, obligándonos a añorarlos al tener la seguridad de que no se volverán a repetir.

También la Academia perdió algo que le era consustancial en aquellas épocas.

Ya no volverían a repetirse personajes como aquel «Bachicha», último tambor mayor de la Infantería, que tan buenos consejos sabía dar a quienes se decidían a hacer carrera con la caja en el Ejército.

Ni aquel otro conocido como el «pinche Manuel», después jefe de cocina, que elevó al grado de arte la confección de las rústicas migas que alimentaron a tantos cadetes, futuros héroes en las campañas de Cuba, Filipinas y Marruecos.

Ni aquel símbolo de la veteranía y picaresca cadetil conocido bajo el nombre de «El Gato», personalizado por el cadete más destacado por sus hazañas al margen del estudio.

Tampoco volverían a formarse aquellos grupos de «boqueteros», que, aprovechando la nocturnidad y los boquetes abiertos en los falsos muros de Santa Cruz, buscaban en Toledo prohibidas diversiones.

Ni mendigos como Carrero, portando sobre su persona una amalgama de diferentes prendas de uniforme regaladas por los cadetes, volverán a pedir el auxilio de estos ni a vitorearlos con su voz aguardentosa.

Fueron aquellos tiempos felices y despreocupados para los cadetes, a pesar de que las continuas guerras obligaban, en no pocas ocasiones, a inaugurar lápidas, en el Alcázar o en diferentes calles de la ciudad, en recuerdo de aquellos héroes de la Infantería que habían caído cumpliendo el juramento que prestaron ante la Enseña de la Patria, aquellas placas que nadie podía entonces pensar que acabarían siendo desalojadas de los muros en los que habían sido fijadas.

En aquellos tiempos, los profesores y antiguos alumnos de la Academia de Infantería no solo destacaban por sus hazañas o por llegar a los más altos puestos de la milicia. Los había que ocupaban un puesto relevante en la sociedad civil por sus conocimientos y aficiones al margen de lo militar y que sirvieron para unir más aún a Toledo y la Academia. Ofrecemos algunos ejemplos de ellos:

El capitán Vicente Inglada Ors, creador y primer director del Observatorio Geofísico de Toledo, o su sucesor, el también capitán Alfonso Rey Pastor, notable por sus estudios arqueológicos sobre el circo y el acueducto romanos, así como sobre los mosaicos romanos de La Alberquilla y el peñón toledano, entre otros.

El coronel Juan San Pedro y Cea, que, después de desempeñar el cargo de director de la Academia de Infantería, fue nombrado alcalde de Toledo.

El teniente coronel Hilario González y González, erudito profesor de la Academia, fundador y mantenedor del Museo de la Infantería durante muchos años, que llegaría a ser presidente de la Diputación y director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y autor, entre otras muchas obras, del *Resumen histórico de la Academia de Infantería* y *La Fábrica de Armas Blancas de Toledo*.

Destacados miembros de la Academia de Bellas Artes toledana lo serían también, junto con el ya mencionado Alfonso Rey Pastor, el capitán Verardo García Rey, perteneciente también a la Real Academia de la Historia, premiado en varios certámenes y autor de numerosos artículos, publicados en las revistas *Toledo*, *Arte Español* y en el *Boletín* de la Real Academia de Toledo, y de la obra *Los Montes de Toledo*, estudio geográfico de esta zona; Manuel González Simancas, amante de los estudios arqueológicos, y su compañero de tareas académicas Alfredo Martínez Leal.

No podemos olvidar a Francisco Martín Arrúe, antiguo profesor de la Academia y autor, entre otras muchas obras, de la *Historia del Alcázar de Toledo*, escrita en colaboración con Eugenio de Olavarría y Huarte, restaurador del *Entierro del Conde de Orgaz*.

Ni tampoco al sabio Manuel Castaños Montijano, enamorado de las riquezas arqueológicas toledanas, cuyo saber quedaría plasmado en sus muchos artículos en las revistas *Toledo* y *Arte Español* y en las excavaciones y trabajos realizados sobre el Cerro del Bu, el circo romano y las cuevas de Hércules; fue académico de la Real Academia de Madrid y presidente de la Comisión Provincial de Monumentos.

También dejarían su huella en Toledo el renombrado escritor Antonio García Pérez, autor de numerosos y variados artículos en los que demostró sus amplios conocimientos; el destacado profesor Víctor Martínez Simancas, que fue quien tuvo la idea de crear durante el asedio el periódico *El Alcázar*, que tras la Guerra Civil continuaría editándose en Madrid. En 1837 se instaló en el Hospital Tavera una academia de alféreces provisionales, en cuya creación intervendría este comandante, que en ese mismo año sería uno de los que firmaron la propuesta de creación de la Hermandad de Nuestra Señora Santa María del Alcázar, de la que formaría parte<sup>166</sup>.

En el tiempo presente, merece nuestro recuerdo el coronel José Miranda Calvo, destacado historiador, que próximo a los 90 años defendió su tesis doctoral *La venida y ocupación musulmana de Hispania en el 711: del Guadalete a Toledo*, numerario de la Real Academia toledana y fallecido recientemente a la elevada edad de 104 años.

Sirvan estas letras de recuerdo al cadete Leopoldo Aguilar de Mera, muerto en plena juventud en acción de guerra al poco de salir de la Academia de Infantería, ilustre poeta, que en la revista *Toledo* dejó constancia de su entusiasmo por la Ciudad Imperial a través de sus versiones de numerosas leyendas toledanas.

Y hubo muchos otros, que, a través de sus obras e investigaciones, fueron descubriendo una parte importante de la historia toledana, uniendo así con fuertes cadenas a la Infantería con la Ciudad Imperial.

Quizá dentro de algunos años, cuando alguien se vuelva a enfrentar a una nueva investigación sobre la historia de la Academia de Infantería, pueda resaltar en ella acontecimientos y personajes más recientes, que hoy en día por su proximidad en el tiempo no han adquirido todavía el relieve que merecen.

166. Martínez Simancas se había acogido a la situación de retiro al proclamarse la República e incorporado al Ejército durante la guerra; llegaría al empleo de general de división. Ya en la reserva, en 1957 sería nombrado presidente del Patronato de las Ruinas del Alcázar. El Ayuntamiento le dedicaría una calle de la ciudad en 1967.

Cuando llegue ese momento, deseamos que la vinculación entre la Ciudad Imperial y la Academia se haya mantenido y reforzado, y que los cadetes puedan seguir admirando desde la otra orilla del Tajo la inconfundible silueta de la inmortal Toledo.

**OFICIALES DE INFANTERÍA FORMADOS EN LAS DIFERENTES  
ÉPOCAS DE LA ACADEMIA DEL ARMA**

<b>Colegio de Infantería</b>			<b>Promoción</b>	<b>Año</b>	<b>Oficiales</b>
— Fueron filiados 2.865 Cadetes.			V	1896	394
<b>Batallón de Cadetes</b>			VI	1897	402
— 936 Oficiales.			VII	1898	485
<b>Academia de Infantería (Primera Época)</b>			VIII	1899	186
<b>Promoción</b>	<b>Año</b>	<b>Oficiales</b>	IX	1900	155
I	1875	238	X	1903	161
II	1876	102	XI	1904	233
III	1877	160	XII	1905	271
IV	1878	143	XIII	1906	258
V	1879	64	XIV	1907	337
VI	1880	89	XV	1908	197
VII	1881	1	XVI	1909	210
VIII	1882	134	XVII	1910	326
<b>Total: 931</b>			XVIII	1911	390
<b>Academia General Militar (Primera Época)</b>			XIX	1912	441
<b>Promoción</b>	<b>Año</b>	<b>Oficiales</b>	XX	1913	330
I	1883	51	XXI	1914	384
II	1884	55	XXII	1915	260
III	1885	108	XXIII y XXIV	1916	368
IV	1886	66	XXV	1917	294
V	1887	50	XXVI	1918	275
VI	1888	54	XXVII	1919	363
VII	1889	64	XXVIII	1920	379
VIII	1890	61	XXIX	1921	253
IX	1891	111	XXX	1922	277
X	1892	152	XXXI	1922	312
<b>Total: 772</b>			XXXII	1923	324
<b>Academia de Infantería (Segunda Época)</b>			XXXIII	1924	571
<b>Promoción</b>	<b>Año</b>	<b>Oficiales</b>	XXXIV	1928	87
I	1893	244	XXXV	1929	89
II	1894	366	XXXVI	1930	60
III	1895	428	XXXVII	1931	19
IV	1896	491	XXXVIII	1934	1
			XXXIX	1934	29
			XL	1935	92
			<b>Total: 10.742</b>		

**Academia de Infantería (Tercera Época)**

Promoción	Año	Oficiales	Promoción	Año	Oficiales
I	1942	34	XXXIX	1979	104
II	1943	100	XL	1980	102
III	1944	113	XLI	1981	104
IV	1945	92	XLII	1982	97
V	1946	123	XLIII	1983	88
VI	1947	187	XLIV	1984	80
VII	1948	207	XLV	1985	87
VIII	1949	187	XLVI	1986	50
IX	1950	188	XLVII	1987	67
X	1951	256	XLVIII	1988	61
XI	1952	236	XLIX	1989	54
XII	1953	229	L	1990	50
XIII	1954	198	LI	1991	59
XIV	1955	177	LII	1992	53
XV	1956	190	LIII	1993	54
XVI	1957	112	LIV	1994	41
XVII	1958	163	LV	1995	49
XVIII	1959	176	LVI	1996	39
XIX	1960	154	LVII	1997	43
XX	1961	148	LVIII	1998	34
XXI	1962	126	LIX	1999	30
XXII	1963	127	LX	2000	30
XXIII	1964	114	LXI	2001	34
XXIV	1965	105	LXII	2002	36
XXV	1966	99	LXIII	2003	31
XXVI	1967	89	LXIV	2004	40
XXVII	1968	94	LXV	2005	43
XXVIII	1969	98	LXVI	2006	60
XXIX	1970	92	LXVII	2007	60
XXX	1971	99	LXVIII	2008	77
XXXI	1972	107	LXIX	2009	89
XXXII	1973	134	LXX	2010	37
XXXIII	1973/74	144	LXXI	2011	69
XXXIV	1974	112	LXXII	2012	74
XXXV	1975	170	LXXIII	2013	77
XXXVI	1976	174	LXXIV	2014	76
XXXVII	1977	138	LXXV	2015	94
XXXVIII	1978	116	LXXVI	2016	71
				<b>Total:</b>	<b>7.754</b>

**TOTAL DE OFICIALES FORMADOS**

Colegio de Infantería	2.865
Batallón de Cadetes	936
Academia de Infantería (Primera época)	931
Academia General Militar (Primera Época)	772
Academia de Infantería (Segunda Época)	10.742
Academia de Infantería (Tercera Época)	7.754
<b>Total:</b>	<b>24.000</b>



# 8

**Edificios  
y lugares  
académicos**





## **Edificios y lugares académicos**

### **EL ALCÁZAR**

Aunque algunos escritores románticos se empeñaron en que Toledo se asentaba sobre siete colinas, al igual que Roma, esto no es cierto.

La realidad es que se levanta sobre un peñón en el que destacan doce elevaciones. De todas ellas, la de mayor altitud es la del Alcázar, 548 m y una superficie de 700 por 1.600 m, y le sigue la de San Román, donde se encontraba el antiguo depósito de aguas antes de construir el del Cerro de los Palos; de menor altitud son las restantes: Calle Sillería, Cuesta del Can, Callejón de la Divisa, Seminario, San Cristóbal, Callejón de Córdoba, Callejón de los Husillos, Calle del Instituto, Callejón de Esquivias y Cerro de la Virgen de Gracia.

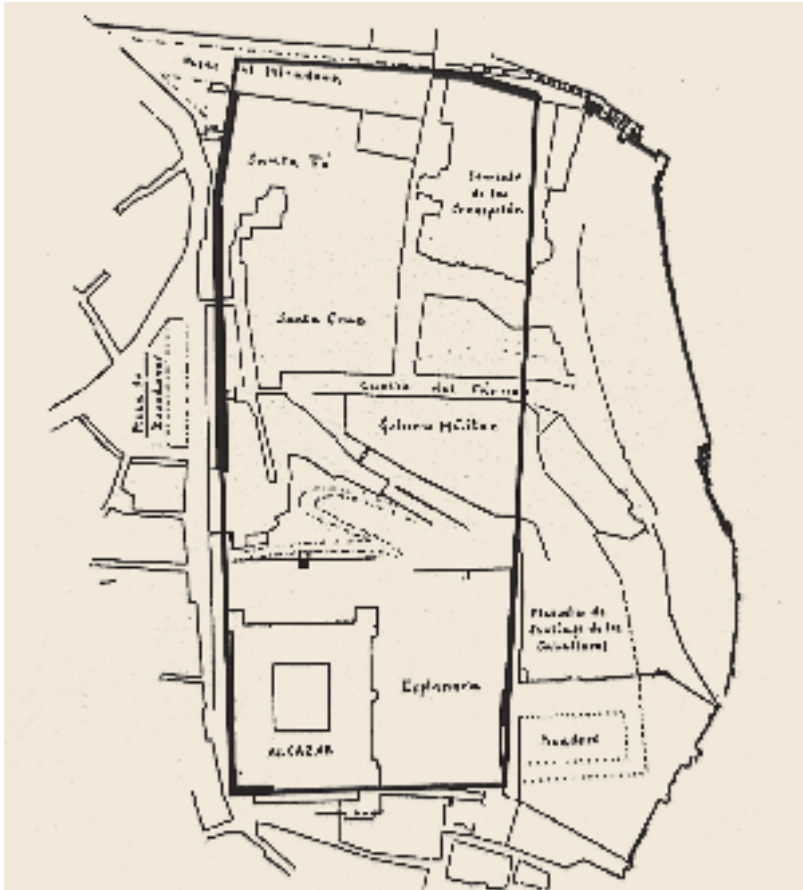
Observando el conjunto del caserío toledano, se puede apreciar una clara diferencia entre el trazado de las calles de la colina del Alcázar y las del resto de la población. Las primeras son estrechas e intrincadas, pertenecientes de la época islámica, mientras que en las segundas se aprecia una alineación y anchura propias de los urbanistas romanos.

La importancia de esta colina se debe a que se encuentra a una distancia que permite dominar el único vado sobre el río Tajo en muchos kilómetros, permitiendo su defensa para impedir la entrada a la ciudad o protegiéndola en caso de una salida de la misma.

Es lógico, por ello, que de esta colina hiciesen los sucesivos pobladores un área defensiva, amurallada y dotada de una fortaleza, que poco a poco irían reforzando.

Esta zona y sus alrededores fue ya habitada por los primitivos poblados carpetanos, que también ocuparon el cercano cerro del Bu, de características muy similares a las de la colina alcazareña.

La importancia que tuvo esta zona de la ciudad se pudo comprobar tras las excavaciones realizadas para la instalación del Museo del Ejército en el Alcázar, en las que salieron a la luz numerosos restos arqueológicos que confirmaron los sucesivos asentamientos en la colina a lo largo del tiempo.



Zona que ocupaba el posible Pretorio

A partir de la ocupación de Toledo por los romanos parece lógico que aprovecharan las condiciones defensivas de la colina para situar en ella una guarnición militar encargada de la protección de la ciudad y de la defensa del vado y que mejorasen sus características a base de fortificaciones.

No existen pruebas de que sobre esta colina se ubicase el Pretorio romano ni de que estuviese cercado por una muralla que, según algunos historiadores, englobaría los terrenos ocupados hoy por el Alcázar y por los conventos de Santa Cruz, Santa Fe y de la Concepción.

Parecía confirmar la existencia del Pretorio el que hasta época reciente se hallase en las proximidades del torreón SE del Alcázar una pequeña iglesia dedicada a Santa Leocadia, levantada en el lugar en que esta virgen cristiana sufrió martirio por orden de Publio Daciano.

En las proximidades de esta colina se encuentran algunos de los escasos restos que se conservan de construcciones romanas: el puente de Alcántara y el acueducto, que permitía la traída de aguas a Toledo desde el término de Mazarambroz. En esta misma zona y como prueba de la importancia de la misma, es donde Juanelo Turriano construyó sus artificios para elevar el agua desde el cauce del Tajo hasta la explanada norte del Alcázar.

Carentes de datos sobre la fortaleza a lo largo de la dominación visigoda y árabe, cabe suponer que la posición privilegiada de la colina haría que a ella se acogiesen estos pueblos, que mejorarían y ampliarían las murallas que la defendían y los edificios que estas protegían y que situarían en ella los centros de gobierno y las residencias de sus reyes.

En las excavaciones realizadas en 1999 para levantar el edificio anexo al Alcázar, destinado a labores administrativas del Museo del Ejército, las estructuras más antiguas descubiertas fueron las pertenecientes al alcázar islámico y dos lienzos de muralla paralelos, que formaban parte de la coracha que desde la fortaleza se dirigía a Santa Fe.

Ahora bien, para seguir en la historia el rastro del actual Alcázar, es preciso saber a cuál de ellos se referían los escritores antiguos, pues en Toledo existieron varios alcázares mahometanos.

La palabra *alcázar* es de origen árabe y con ella se designa a un fuerte construido sobre un lugar dominante, que constituía el último baluarte de la defensa de una población.

Así como los romanos protegían sus ciudades mediante varios recintos amurallados, los árabes basaban la defensa en la protección de los puentes, situaban en sus proximidades los palacios habitados por sus reyes o *walís* y utilizaban los alcázares como última posición defensiva. La proximidad de las obras defensivas al río venía fijada por el máximo alcance de las ballestas.

La defensa del río no solo servía para impedir el paso al atacante, sino también para facilitar la huida de la ciudad en caso de un ataque proveniente del interior de la misma, hecho muy habitual, tratándose de ciudades inclinadas a rebelarse contra el invasor, como era el caso de Toledo, que en tiempos de la dominación árabe contaba con una gran población mozárabe y judía.

### LOS ALCÁZARES TOLEDANOS

Aunque entremezclada su historia con la leyenda —cosa muy frecuente en todo lo referente a Toledo—, se dice que uno de los alcázares estuvo situado junto a la puerta del Cambrón y el puente de San Martín. Lo habitó el último rey goda, don Rodrigo, y tras la reconquista sería destinado a convento.

Otro alcázar fue el denominado de Montichel. No se ponen de acuerdo los historiadores en cuanto a su situación, pero su nombre ha quedado ligado a la llamada *noche toledana*. El walí Amrú quiso vengarse de los sediciosos nobles toledanos y, aprovechando la visita de quien sería más tarde Abderramán II, los invitó al alcázar y según fueron llegando los fue degollando y arrojando a un foso. Según la leyenda, fueron más de 400 los nobles asesinados en la también llamada *jornada del foso*.

Abandonado el alcázar de Montichel por su trágico recuerdo, se construyó sobre él otro, cuyo solar sería ocupado siglos más tarde por el colegio de Santa Catalina, antecesor de la universidad toledana.

Los dos alcázares restantes, el anterior al de Carlos V y los Palacios de Galiana, están íntimamente ligados, por ocupar la misma colina. Sobre el primero de ellos se levanta el actual Alcázar, mientras que los edificios de Santa Cruz, Santa Fe y Concepcionistas ocupan el solar del segundo.

Al realizarse después de la Guerra Civil el desescombros de la plaza de Zocodover, aparecieron los restos de un muro que, según arqueólogos e historiadores, unía estos dos alcázares. Hasta ese momento, dicha muralla era desconocida, suponiéndose su existencia no solo por referencias antiguas, sino también

por las observaciones que se pudieron realizar al construirse las alcantarillas para los evacuatorios de Zocodover y por su relación con el Arco de la Sangre, que sería un paso a través de la misma y que está construida sobre restos del muro antiguo. Historiadores del siglo XVI debieron de haber visto parte de esta muralla cuando, a causa del gran incendio producido en la plaza en 1553, se retiraron los escombros a que había quedado reducida la mayor parte de las casas de los soportales, ya que el doctor Pisa se refiere a esta muralla cuando en su *Historia de Toledo*, escrita en el siglo XVI, menciona *el muro que hasta hoy va desde este Alcázar al de Galiana*.

Este muro podría estar relacionado con la obra de sillería que servía de base al torreón SO del Alcázar —el que da al hotel Alfonso VI— y, tal vez, a su fachada occidental —la que da a la cuesta de Carlos V—. Esta muralla sería la que separaba la acrópolis romana y de los árabes del resto de la ciudad, sirviendo a sus moradores de protección contra las rebeliones internas; una vez conquistada Toledo por Alfonso VI, esta muralla resultaba innecesaria y se pudo utilizar como cimiento para diferentes construcciones.

Otro historiador toledano, Pedro de Alcocer, en su *Historia y descripción de la Imperial ciudad de Toledo*, escrita en 1554, al referirse al servicio que Esteban Illán había prestado a Alfonso VIII, escribía que aquel *se apoderó del Alcázar que dicen de Galiana, y desde allí fueron por el muro que habemos dicho que iba de un alcázar al otro*.

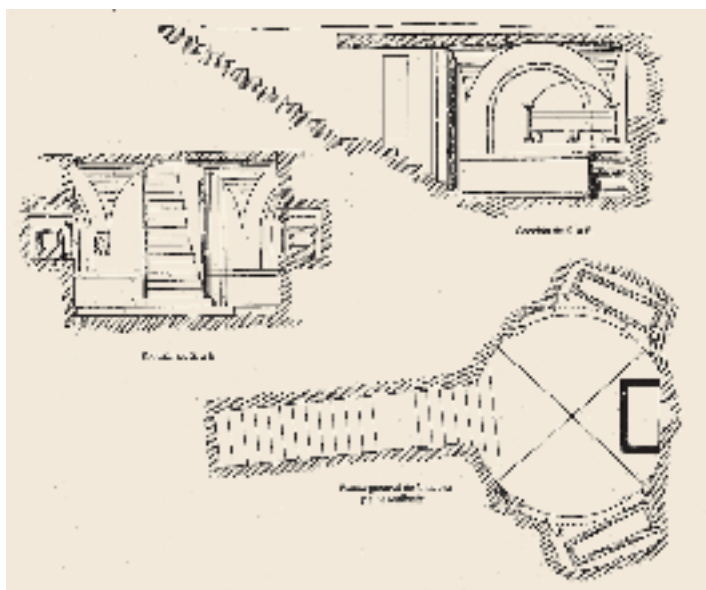
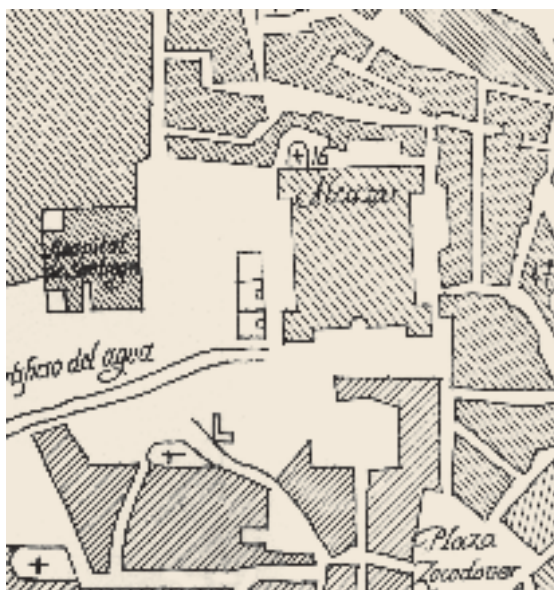
Otra referencia a la existencia del Pretorio romano se puede encontrar en los datos sobre la prisión y martirio de Santa Leocadia, que tuvieron lugar el siglo III d.C. Parro, en su obra *Toledo en la mano*, escrita en 1857, dice refiriéndose a este tema:

«Dicho está que Santa Leocadia fue natural de Toledo. Educada en el cristianismo, sufrió el martirio por sostener su fe, y después de ser cruelmente azotada y encerrada en una muy estrecha prisión, de orden del Presidente Publio Daciano, que sirvió a los Emperadores Diocleciano y Maximiano en la cruel persecución que iniciaron contra la Iglesia. La cárcel donde la Santa fue encerrada y atormentada, en la cual murió a fuerza de malos tratos, estaba situada donde hemos conocido la iglesia de los extinguidos Capuchinos, que antes fue Colegiata de Santa Leocadia del Alcázar, y es actualmente patio de un cuartel para la tropa que forma escolta del Colegio Militar de Infantería».

Esta cárcel fue destruida durante la dominación musulmana y reconstruida tras la conquista de Toledo en estilo mudéjar; ya en el siglo XII apareció como parroquia. Vuelta a reconstruir en 1585, esta vez por Juan Bautista Monegro, de su primitiva arquitectura solamente quedó la torre mudéjar y la cripta donde, según la tradición, la Santa se retiraba a orar.

Según algunos escritores, parece lógico pensar que esta cárcel estuviera en el lugar más fuerte y seguro de la ciudad, y ninguno de ellos mejor que el que ocupaba el Pretorio, rodeado por murallas.

En 1284, Alfonso X mandó traer a Toledo y depositar en dos nichos a ambos lados del altar de la citada cripta los restos de Wamba, procedentes de una iglesia de Pampliega, y los de Recesvinto, que se encontraban en Gérticos (Valladolid),



actualmente llamado Wamba por ser la villa en la que este había sido elegido rey de la Hispania visigoda<sup>1</sup>.

En 1575, Felipe II, acompañado de su esposa Ana de Austria, descendió a la cripta y pudo contemplar ambos sepulcros, que fueron abiertos y en los que se encontraron los dos cadáveres bien conservados, el de Wamba, envuelto en un paño de seda encarnada y amortajado con la capilleja y escapulario monacal.

Levantado en aquel lugar el citado Convento de Capuchinos, se conservaría la iglesia junto con la cripta hasta la invasión francesa, en que sufriría las consecuencias del incendio que asoló al Alcázar en 1810<sup>2</sup>. Una vez desamortizado el convento en 1822, trajo como resultado el abandono de los edificios, que pasaron a pertenecer al patrimonio real y, posteriormente, al Ministerio de Guerra, que lo recibió en unión del Alcázar y del hospital de Santiago de los Caballeros para futura sede del Colegio General Militar.

La cripta siguió sufriendo con el paso del tiempo, situación que se agravaría como consecuencia de las destrucciones del vecino Alcázar en 1887 y 1936, hasta quedar totalmente cubierta por escombros y desaparecer en su totalidad como consecuencia de la urbanización de la zona al término de la Guerra Civil.

Situación de la cueva de Santa Leocadia según el plano del Greco (núm. 16)

Croquis de la cueva (*La Ilustración Española y Americana*, 1907)

1. En 1845, los restos de ambos reyes fueron trasladados a la Catedral y guardados en un cofre.

2. En 1810 fueron profanados los restos de Recesvinto y Wamba, que en 1845 serían trasladados a la Catedral —donde hoy se encuentran— dentro de una urna de terciopelo carmesí, galoneada de oro y con cerraduras doradas.

### EL ALCÁZAR DURANTE LAS ÉPOCAS VISIGODA Y ÁRABE

No existen datos sobre el Alcázar de la época visigoda, ni de otras construcciones que pudiesen estar relacionadas con él, pero parece lógico pensar que escogerían esta colina como punto fuerte y que continuarían manteniendo y mejorando la obra de fortificación iniciada en la ciudad por los romanos. Al seguir Toledo creciendo, se hizo preciso aumentar el recinto amurallado, partiendo de las primitivas murallas romanas y, por tanto, del antiguo Pretorio. Las calles de Toledo, siguiendo el trazado romano, eran en esta época rectas y amplias, y se convirtieron en estrechas y tortuosas en la época árabe, debido al considerable aumento de habitantes y a la necesidad de adaptarse a un trazado que permitiese la defensa de la ciudad calle por calle (casas sin ventanas exteriores, iluminación a través de

los patios interiores y voladizos para pasar de una a otra casa). Hay que tener en cuenta que Toledo llegó a ser la segunda ciudad más poblada de España, después de Granada, aunque la cifra de 100.000 habitantes que dan algunos historiadores puede considerarse exagerada.

En la época visigoda sí se menciona otro alcázar, conocido como el «primitivo de los godos», que estaría enclavado en el lugar donde hoy se levantan Santa Cruz, Santa Fe y el Convento de las Concepcionistas.

En tiempos árabes, la alcazaba formaba el último reducto fortificado de la ciudad, siendo en Toledo denominada *al-Hizam*, *alficén* o 'ceñidor'. Con anterioridad a ella, Amrús había levantado en el 806 un alcázar para que sirviese de residencia al gobernador y albergase a la guarnición militar. Tras su reconstrucción en 837, fue hecho en sillería por Abderramán III en el año 930. Sin duda, pertenece a él un arco situado en el interior del Alcázar actual, propio de la época califal.

Este alcázar debió de conservarse durante la época taifa como residencia de la guarnición militar.

### EL ALCÁZAR AL LLEGAR LA RECONQUISTA

No son muchas más las noticias que se tienen del actual Alcázar durante la dominación árabe. Al entrar en Toledo Alfonso VI, era *un sencillo recinto fortificado de tapial* y poco importante podría ser cuando Pero Lope de Ayala, en su *Crónica del rey don Pedro*, dice refiriéndose a Alfonso VI: *E mandó facer un Alcázar, el cual es hoy allí*.

Rodeada la Ciudad Imperial de numerosas leyendas que desfiguran la realidad histórica, se consideró como primer alcaide de la fortaleza al Cid Campeador, de quien se decía que había tenido su morada en unas casas situadas en la zona oriental de la colina, en los terrenos más tarde ocupados por la plazuela de Santiago.

Más importantes eran los llamados Palacios de Galiana, situados en el primitivo alcázar de los godos, levantados por Al-Mamún en el ángulo NO del al-Hizam, donde residiría Alfonso VI tras la conquista de Toledo<sup>3</sup>. Debido a la topografía irregular del terreno, debieron de ser organizados en terrazas y estar compuestos por varios pabellones, salas y jardines, lo que posibilitaría su posterior fragmentación entre diferentes comunidades religiosas.

Se han conocido dos edificios con el nombre de Palacios de Galiana, uno intramuros, el que se ha mencionado, y el otro fuera de las murallas de la ciudad, en la llamada Huerta del rey —durante muchos siglos abandonado y hoy reconstruido—, en el cual se firmaron las capitulaciones para la rendición de Toledo a los cristianos, estaba situado sobre la llamada *Senda galiana*, que se dirigía por Zaragoza a las Galias. En estos palacios dice la leyenda que tuvo lugar el matrimonio entre Carlomagno y la bella princesa Galiana, de donde procedería su nombre.

El de intramuros se encontraba en el interior del alficén moro, barrio que reunía los requisitos de otras ciudades españolas, como Huesca, Zaragoza, Granada, Málaga o Almería. Estos palacios tenían un carácter oficial o militar y en él se asentaba la residencia del gobernador, estaban situados en el lugar más elevado

3. Es más correcto el nombre de palacios que el de *palacio* para designar estas construcciones de carácter regio y suntuoso, pues *palacio* quiere decir 'habitación'.

de la ciudad, dominando una vía de comunicación y protegidos por una muralla a la que se unían, sin rodear, los muros generales de la ciudad. La situación de los Palacios de Galiana, más bajos que el Alcázar, además de permitir una mejor defensa del puente de Alcántara, facilitaban una más rápida salida a través de él en caso de un levantamiento de la población.

Estos palacios serían rendidos a Alfonso VI, junto con las puertas, puentes y Huerta del rey, y en ellos, además de habitar este rey, lo harían los siguientes mientras continuaban las obras del Alcázar, entre ellos, Alfonso X, nacido en Toledo<sup>4</sup>.

Cuando el Alcázar se pudo ya habitar, los reyes fueron donando parte de los Palacios de Galiana a diferentes instituciones religiosas y en su lugar se comenzaron a edificar conventos; el primero de ellos fue el de San Pedro de las Dueñas. También se levantó allí la Casa de Moneda toledana hasta la época de los reyes Católicos, los cuales cederían estos terrenos al cardenal Mendoza para edificar en ellos el Hospital de Niños Expósitos o de Santa Cruz, que a mediados del siglo XIX pasaría a pertenecer al Ejército y a comienzos del XX se cedería para Museo Arqueológico; más tarde, parte de él se destinaría a Biblioteca Pública. En otra parte de los Palacios se levantó el actual Convento de la Concepción Francisca.

4. Actualmente recuerda el nacimiento del rey sabio una deteriorada lápida situada a la entrada del Miradero, en la que, tiempo atrás, se podía leer: *En estos que fueron Alcázares reales / nació en 23 de noviembre de 1221 / Don Alfonso el Sabio / En igual día de 1921 le erige esta lápida / la Real Academia de Bellas Artes.*

### EL ALCÁZAR EN LA EDAD MEDIA

Conquistado Toledo, ya se ha visto cómo Alfonso VI había mandado edificar un Alcázar, que es el que se ha conservado hasta hoy en día después de las sucesivas transformaciones y reconstrucciones, que se verán.

El Alcázar se unió con los Palacios de Galiana mediante un muro reforzado con almenas y altas torres; Alfonso VI dejó en la ciudad, según las crónicas:

«Una guarda para el seguro que había prometido a los moros que vivían en ella, mil omes de caballo de los fijosdalgos de Castilla, e dioles las casas que fueran del Rey Moro, do se criaba una su fija que decían Galiana».

Esta guarnición daría lugar a la leyenda de que fue el Cid el primer alcaide del Alcázar, el cual, según Parro, *tenía su vivienda por bajo de las murallas del Alcázar, a la parte de oriente*. En los Palacios de Galiana tuvieron lugar las Cortes para juzgar la afrenta que al Cid hicieron los infantes de Carrión.

En los siglos siguientes, el Alcázar fue mejorado por Alfonso VII y VIII, este último llegó a habitar ya en él y abandonó los Palacios de Galiana, que serían donados a diversas órdenes religiosas. En el Alcázar viviría Alfonso VIII sus amores con la bella judía Raquel, hasta que esta fue asesinada por los toledanos para que el rey recordase sus obligaciones guerreras.

Alfonso VIII creó en el Alcázar la Compañía de los Cien Donceles, mitad pajes y mitad soldados, al servicio del rey. Procedían estos de familias nobles y recibían la enseñanza de las armas del capitán don Alonso Hernández, señor de Cañete. Estos donceles, una vez destacaban en combate, recibían autorización para utilizar el escudo de armas de su familia y eran dados de baja en dicha

escuela. De aquí que algunos investigadores consideren el Alcázar como cuna de la primera Academia de Infantería del mundo.

Fernando III el Santo ensanchó y embelleció el Alcázar, que se consideró ya terminado durante el reinado de Alfonso X el Sabio, quien mandó edificar los cuatro esbeltos torreones, entonces coronados por terrazas almenadas.

Hasta la reconstrucción realizada por Carlos I, los torreones de los ángulos NE y SO eran menos elevados que los otros dos; precisamente en este torreón SO estuvo situada la habitación de Isabel la Católica y, en el piso superior, la de don Álvaro de Luna, favorito de Juan II.

De los primeros años del reinado de Alfonso X data la fachada oriental, la más antigua de las cuatro, que se mantendría hasta nuestros tiempos con escasas variaciones. Se ve claramente su diferencia con las restantes: aspecto medieval, más de castillo que de palacio. Este monarca mandó edificar los cuatro esbeltos torreones, entonces coronados por terrazas almenadas.

A partir del reinado de Sancho IV únicamente quedaba en pie el actual Alcázar, por lo que no hay duda en cuanto a las referencias que de él se hacen.

A mediados del siglo XIV, habitó en el Alcázar María de Padilla, amante de Pedro I el Cruel, y este mismo edificio sirvió de prisión a su esposa, doña Blanca de Borbón, a favor de la cual se rebelaría el pueblo de Toledo contra el rey.

En el siglo XV, reinando Juan II, Toledo se levantó contra el condestable don Álvaro de Luna, debido a un aumento de las contribuciones destinado a mantener la guerra contra los reyes de Aragón y Navarra. Encabezaría la rebelión Pedro Sarmiento, que, aprovechándose de la situación, encarceló a nobles toledanos en las mazmorras de la fortaleza, se apoderó de sus bienes y abandonó la ciudad con doscientas acémilas cargadas de riquezas.

También se alzó en armas Toledo contra Enrique IV el Impotente —hermanastro de la que llegaría a ser Isabel la Católica y padre de doña Juana la Beltraneja, aunque se atribuyese la paternidad de esta a don Beltrán de la Cueva—, poniéndose a favor del infante don Alfonso. Todas estas luchas tenían como telón de fondo el Alcázar, cuya posesión aseguraba el dominio de la ciudad.

Los reyes Católicos ocuparon en diversas ocasiones el salón para ellos construido en el piso bajo del Alcázar, en el torreón SO, encima del de Juan II, cuando se celebraban Cortes en Toledo. A ellos se les atribuye la construcción de la fachada de poniente, aunque, teniendo en cuenta la similitud de sus ventanas con las de la principal, también podría ser obra de Carlos I o de Felipe II.

Toledo fue siempre fiel a los reyes Católicos, pero no así a Carlos I, contra quien se levantaron los comuneros en defensa de los fueros y libertades. En Toledo, Padilla; en Segovia, Maldonado y en Salamanca, Bravo se opusieron a la voluntad del monarca. Derrotados en Villalar y ajusticiados, doña María de Pacheco, viuda de Padilla, se hizo fuerte en el Alcázar. Las tropas reales cercaron Toledo y acamparon en las inmediaciones del Convento de la Sisle, hasta que, tomada la ciudad, doña María tuvo que huir a Portugal.

Era en aquellos tiempos el Alcázar un palacio-fortaleza formado por múltiples y diversas edificaciones realizadas sin orden alguno. A la vista de un grabado antiguo, se puede describir cómo era antes de su restauración<sup>5</sup>:

5. Martín Arrúe, F. y Olavarría y Huarte, E. de. *Historia del Alcázar de Toledo*. Madrid, 1889.





«Tomada desde el S.E. de la ciudad, en ella se ven con toda claridad las fachadas Oriental y del Mediodía y el torreón en que las dos vienen a unirse, el cual se eleva notablemente sobre ellas. También se divisan con bastante precisión los torreones del N. E. y S. O., mucho menos elevados que el anterior, pues sobresalen apenas de los muros de las ya citadas fachadas que en ellos respectivamente se apoyan.

En la fachada oriental se ven, en la misma forma que hoy se encuentran, el robusto cubo adosado a la arista en que se cortan el muro de aquella y el torreón del N.E., y la serie de ménsulas unidas por arcos de medio punto que soportan las almenas del adarve. Sobre éste, a menos altura al parecer que la que hoy media entre él y la cubierta del alcázar, otro adarve enteramente idéntico corona y termina la fachada.

La del Mediodía es un sencillo muro aspillero y coronado también de un adarve. Flanqueándola, en su centro hay una torre cuadrangular de menor base y mayor altura que los torreones de los ángulos.

Ocultas las fachadas del Poniente y Norte a la mirada del que contempla la vista del alcázar a que nos referimos, no es posible formarse idea de ellas; pero sobre el cuerpo general del edificio se destacan el torreón del ángulo del N.O., una torre igual en forma y dimensiones a la situada en la fachada del Mediodía y que, dividiéndolo en dos mitades, flanquea indudablemente el muro de la occidental, y por último, cubierta por una cúpula de forma piramidal, otra torre, también cuadrangular y de mayor base y altura que todas las demás torres y torreones, se eleva al parecer en el centro de la fachada del N».

En 1525, Carlos I convocó Cortes en Toledo y se alojó en el Alcázar poco después de recibir la noticia de la derrota de Francisco I en Pavía, disponiendo que se depositasen en este palacio la espada y la armadura del rey de los franceses.

A través de los grabados de la época se pueden apreciar los cambios en la configuración del Alcázar<sup>6</sup>:

Anton van den Wyngaerde, 1563

*Civitates Orbis Terrarum*  
(Joris Hoefnagel, 1572)

6. Algunos grabados están realizados con anterioridad a la fecha de su publicación.



### LA RECONSTRUCCIÓN DE CARLOS I

Gaspar Bouttas, 1685 (AMT)

Plano de Portocarrero, 1689

A finales de 1535, el emperador ordenó la restauración del Alcázar, que se comenzaría en 1538. Carlos I no recurrió a la arquitectura ojival o gótica, sino a la antigua de Grecia y Roma, en forma de estilo renacentista. Covarrubias (fachada principal), Villalpando (escalera principal) y Juan de Herrera (fachada sur) serían, entre otros, los artífices de la obra. Al no poderse dedicar Carlos I a la inspección de las obras, se ocupó de ello su hijo, el futuro Felipe II.

Empezaron los trabajos por la fachada norte, cuyo diseño se debió a Covarrubias, que se encontraba al frente de las obras, y fue su cuñado, Enrique Egas, quien labró su magnífica portada; también correspondió a este arquitecto el atrio de entrada al patio. Antes de terminar la fachada se empezó la arquería del patio, a cargo de González de Lara, quien no la terminó, y la continuaron Gaspar de Vega y Francisco de Villalpando.

La escalera principal se terminaría de construir reinando ya Felipe II y fue obra de Villalpando, que corregiría el primitivo proyecto de Covarrubias. El primer tramo constaba de catorce gradas de piedra berroqueña de una sola pieza cada una. Suministró esta piedra una cantera descubierta por Villalpando en Sonseca, de donde se sacaron unas piezas que permitían cortar de cada una dos gradas o escalones, pero cambiada la traza de la escalera, varias de estas piezas fueron abandonadas. Juanelo Turriano trató de emplearlas en una de sus obras, de aquí que, abandonadas en las inmediaciones de Nambroca, se conociesen con el nombre de *postes de Juanelo*, hasta que en 1949 fueron trasladadas a Cuelgamuros, para colocarlas verticales a los lados de la carretera que conduce a la basílica, donde actualmente se encuentran.

En 1560, Felipe II pudo ya habitar en el Alcázar, acompañado de su esposa Isabel de Valois, con quien acababa de contraer matrimonio. En la ciudad contraería la reina una grave enfermedad que la pondría al borde de la muerte. Escaso tiempo pudo disfrutar este rey de aquel palacio-fortaleza, ya que, un año más tarde, la Corte se trasladó a Madrid, propiciando, así, la decadencia de tan grandioso monumento; ningún otro rey volvería a ocupar sus aposentos.

Tras esto, la Corte permaneció en Toledo por corto tiempo, debido a la incomodidad de un edificio todavía sin terminar, al frío excesivo, que llegó a su culminación en el invierno de 1551, a la carestía y falta de comestibles y al disgusto



de los cortesanos por vivir en Toledo. En los años siguientes, sin que hubiese una disposición oficial que así lo determinase, la Corte se fue trasladando poco a poco a Madrid, lo que supondría un duro golpe para la Ciudad Imperial.

Sebastián de Horozco narraba así los problemas de la ciudad en 1561<sup>7</sup>:

«Este invierno fue muy recio e hizo muy terribles fríos y hielos en esta ciudad y por la mala gobernación que primero hubo, y por la gran multitud de gente que en esta ciudad y Corte había, hubo grandísima falta de leña y carbón, y más de carbón, que llegó a valer el carro a dos reales y a más, y se mataban por ello. Y no solamente en esto hubo carestía, más en todas las cosas. La hubo grandísima, y bien se vio y tiene entendido que esta ciudad no es para estar en ella la Corte mucho tiempo, especialmente tan grande corte como aquí estuvo, y así todos estaban quejosos y descontentos, los ciudadanos y naturales y también los cortesanos.

En esta ciudad de Toledo cayó una muy gran nieve que muchos de los vivos no se acordaban haber visto otra tal, viernes en la noche de primero de febrero y sábado siguiente todo el día, de mil y quinientos y sesenta y un años, a cuya causa aquel invierno, estando aquí la Corte de su Majestad y por estar las calles tan sucias hubo tantos tan malditos lodos cuales nunca en Toledo se vieron. Tanto que los cortesanos así por esto como por la grande apretura y carestías de los mantenimientos y malas voluntades que veían en los toledanos, estaban muy descontentos de esta ciudad, y deseaban irse de ella a otra parte por manera que los unos y los otros deseaban ver mudanza de Corte».

Dicen que Carlos I había dicho a su hijo: *Si quieres conservar tus dominios, deja la Corte en Toledo; si deseas aumentarlos, llévatela a Lisboa; si no te importa perderlos, ponla en Madrid.*

Cuando Alfonso VI conquistó Toledo, era este el más importante de los reinos de Taifas, seguido de Zaragoza y Badajoz, mientras que Madrid —entonces Magerit—, no era más que un fuerte avanzado de Toledo, sin la menor importancia.

Al comenzar las obras de San Lorenzo del Escorial, Felipe II dejó de mostrar gran interés por las del Alcázar. Muerto Covarrubias, se encargó Juan de Herrera de la dirección de las obras y fue él el artífice de la reconstrucción de la fachada sur, que serviría para darles una mayor amplitud a las habitaciones de

Arroyo Palomeque, 1710

Posterior al incendio de 1710 (AMT)

7. Algunas relaciones y noticias toledanas que en el siglo XVI escribía el licenciado Sebastián de Horozco (*Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, núm. 150, 1905).

ese costado. También construyó la capilla real, a la que dio entrada a través de un arco que se abre en el centro del muro de la gran meseta de la escalera principal.

Uno de los principales problemas de Toledo, a pesar de la proximidad de un caudaloso río, había sido siempre el suministro de agua y con la reconstrucción del Alcázar se hizo preciso facilitarle la que precisase.

Juanelo Turriano puso en marcha su primer artificio en 1570. El agua llegaba a la fortaleza a un depósito situado a la izquierda del vestíbulo de entrada. Aunque el contrato firmado con Juanelo por el Municipio garantizaba el suministro de agua a la ciudad y al Alcázar, casi toda ella era consumida por este, lo que ocasionaría graves problemas al sabio artífice para cobrar del Ayuntamiento las cantidades que este le adeudaba. En 1581 construyó Juanelo su segundo artificio, que mejoró al anterior y supuso su abandono. No obstante, también se arruinaría por falta de mantenimiento en 1640 y, aunque en los siglos siguientes se hicieron diversos intentos para llevar agua a Toledo, todos ellos fracasaron, lo que hizo que Toledo siguiese pasando sed.

La muerte de Felipe II, en 1598, haría que se ralentizasen cada vez más las obras. En 1620 se terminaron los cuerpos superiores de las torres de la fachada sur, con lo que se dio por terminada la restauración.

### **EL ALCÁZAR, PRISIÓN Y CASA DE CARIDAD**

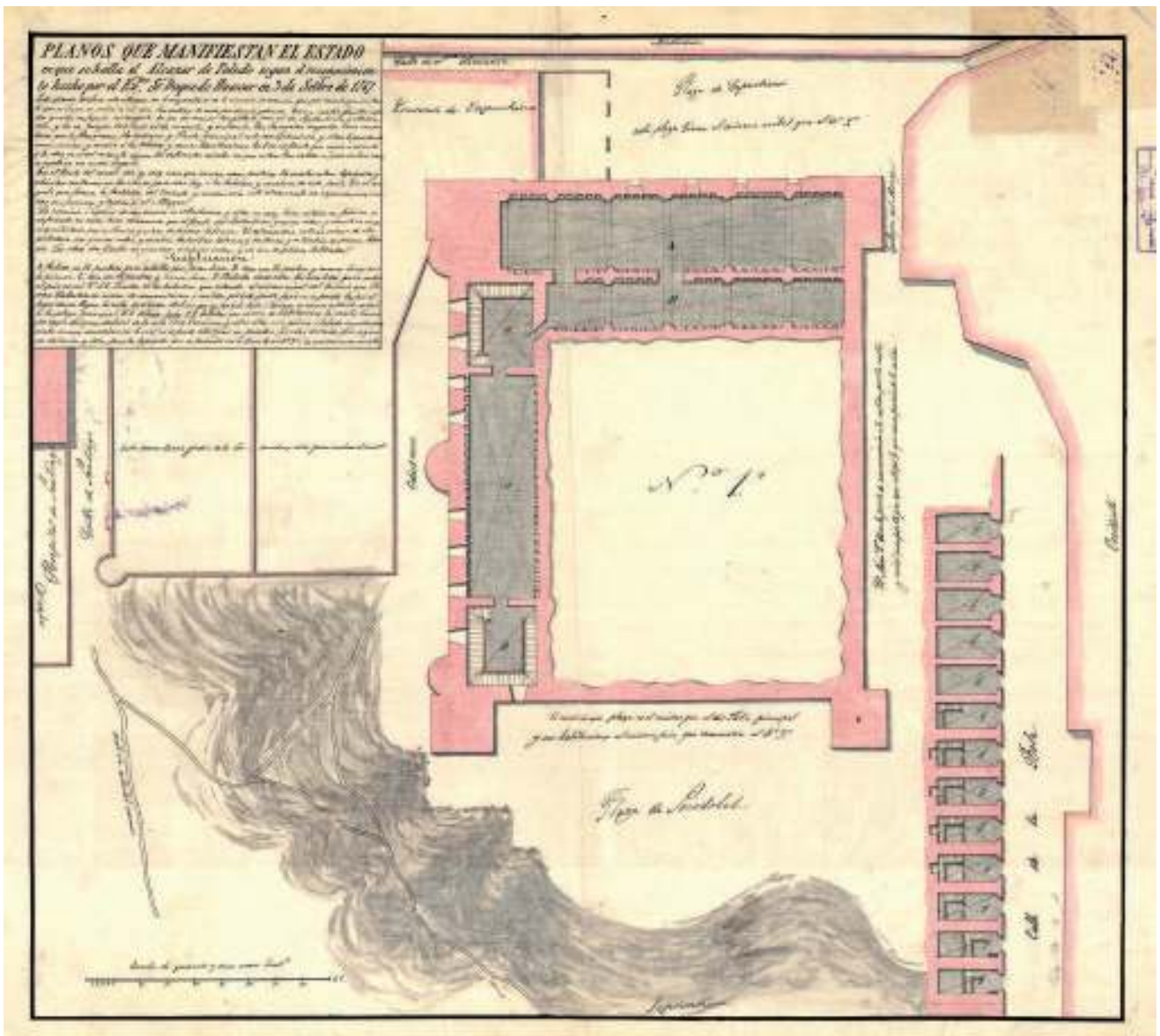
Desde 1561 en el Alcázar no volvería a morar ningún rey español. En 1643 se convirtió en prisión del Estado, sufriendo reclusión en ella el Conde de Linares, el Duque de Lorena y otros nobles, y multitud de prisioneros franceses, y otros personajes ilustres de aquellos tiempos.

Por este motivo, fueron muchos los desperfectos que sufriría el palacio, hasta el extremo de que, en 1700, la caballería en él acuartelada tuvo que abandonarlo por no reunir las cuerdas condiciones para alojar a los caballos. El dinero que para mantener el Alcázar llegaba al veedor real resultaba insuficiente y este se quejaba de que:

«A la salida de los soldados acuartelados se han visto que son mayores los reparos que hay que hacer, pues no han dejado ni cerraduras ni llaves, las puertas muy maltratadas y siendo tan dilatada la casa, está expuesto a robar el herraje poco que hay, sin que baste vigilancia alguna para impedirlo. Además, se necesita dinero para la limpieza, porque los soldados han dejado mucha inmundicia. De especial precisión el reparo de tejados y emplomados, y de no repararse luego serán las ruinas de considerable gasto».

Las reparaciones que se iban haciendo no eran suficientes para detener su ruina.

En noviembre de 1710, en plena Guerra de Sucesión al trono español, se encontraba en Toledo el general Staremborg, al mando del ejército del archiduque Carlos. La tropa que se alojaba en el Alcázar había llegado a cocinar el rancho en el fuego alimentado con las hojas de las puertas y ventanas del edificio y antes de verse obligada a abandonar la ciudad, le prendieron fuego, del que se salvó solamente el cuarto bajo del rey, la capilla, las cuatro torres, los muros y poco más.



Plano del Alcázar en 1767  
(BVD)

Al no disponerse de los 150.000 ducados que costaba la reconstrucción, únicamente se realizaron obras de mantenimiento para evitar un mayor deterioro de los elementos que permanecían en pie.

Por si la desgracia no fuese poca, en la noche del 23 de junio de 1731 se desencadenó una gran tormenta en Toledo y cayó un rayo en la torre SE, de la que se desprendieron varios sillares que se desplomaron sobre el vecino Convento de Capuchinos.

Prosiguió, pues, arruinándose el Alcázar, que fue fruto de la rapiña y el pillaje de la gente de mal vivir, que entraba en él trepando a través de los escombros; se cedieron habitaciones al Arzobispado para guardar la cosecha y en las restantes piezas se encerraba a los galeotes y presidiarios traídos de otras cárceles.

Por encargo real, el 3 de septiembre de 1767, el duque de Huéscar reconoció el Alcázar y levantó planos del mismo. Este fue el informe que hizo y que se incluyó en el plano:

«Este grande edificio está situado a una gran altura en la ciudad, de manera que por cualquiera parte que se haya de subir a él son las calles de una pendiente grande.

Tiene cuatro partes todas iguales de figura rectangular, las dos de menor longitud son el de Septentrión y Mediodía, y la de mayor latitud el de Oriente y Occidente. En los cuatro ángulos tiene cuatro torres que lo flanquean. La entrada y frente principal está en Septentrión y otras tres puertas de comunicación y servicio a las bóvedas y demás habitaciones las 2 con el frente que mira a Oriente y la otra en el de Occidente, según los diferentes niveles en que están las calles a que salen, como se explica en cada lugar.

En el frente de mediodía hay diez arcos que serían como pórticos, los cuales están tapiados y abiertas ventanas en los claros para dar luz a las bóvedas y escalera de esta parte. En el ángulo que forma la fachada del Oriente y Mediodía está el Convento de Capuchinos, unidas sus paredes y tapias al Alcázar.

La craciese [sic.] o espesor de sus muros es robustísima y están en muy buen estado, su fábrica es diferente en cada lado, de manera que el frente del septentrión guarda orden y simetría en su arquitectura, que es jónica y es toda de piedra labrada. El de Mediodía no tiene orden de Arquitectura, ni guarda orden y simetría los pórticos, balcones y ventanas y es también de piedra labrada.

#### Explicación

A. Bóveda con 52 pesebres para caballos, pero pocas luces.

B. Ídem con 44 pesebres y menos luces que la primera.

C. Ídem con 48 pesebres y buenas luces.

D. Bóveda donde están las escaleras para subir al piso núm. 2.º.

1.2. Puentes de las bóvedas que, estando al mismo nivel del terreno que llaman Cabestreros, sirven de comunicación o salida por esta parte, pero no se puede bajar al lugar donde llegan las calles por el gran declive que hay por este lado o terrazo, ni menos se puede subir a la plaza principal.

E.5. Bóvedas bajas.

F.8. Bóvedas que sirven de habitaciones, las cuales tienen por razón gran declive de la calle y sobre ellas una galería o bóveda seguida que acaba en una comunicación, la cual no se puede averiguar su paradero por estar destruida, pero, según su dirección y otra puerta tapiada que se descubre en la torre G de N.º 3, ha de comunicarse con esta.

#### OTRAS ANOTACIONES

Plaza de Capuchinos. Esta plaza tiene el mismo nivel que el N.º 2.

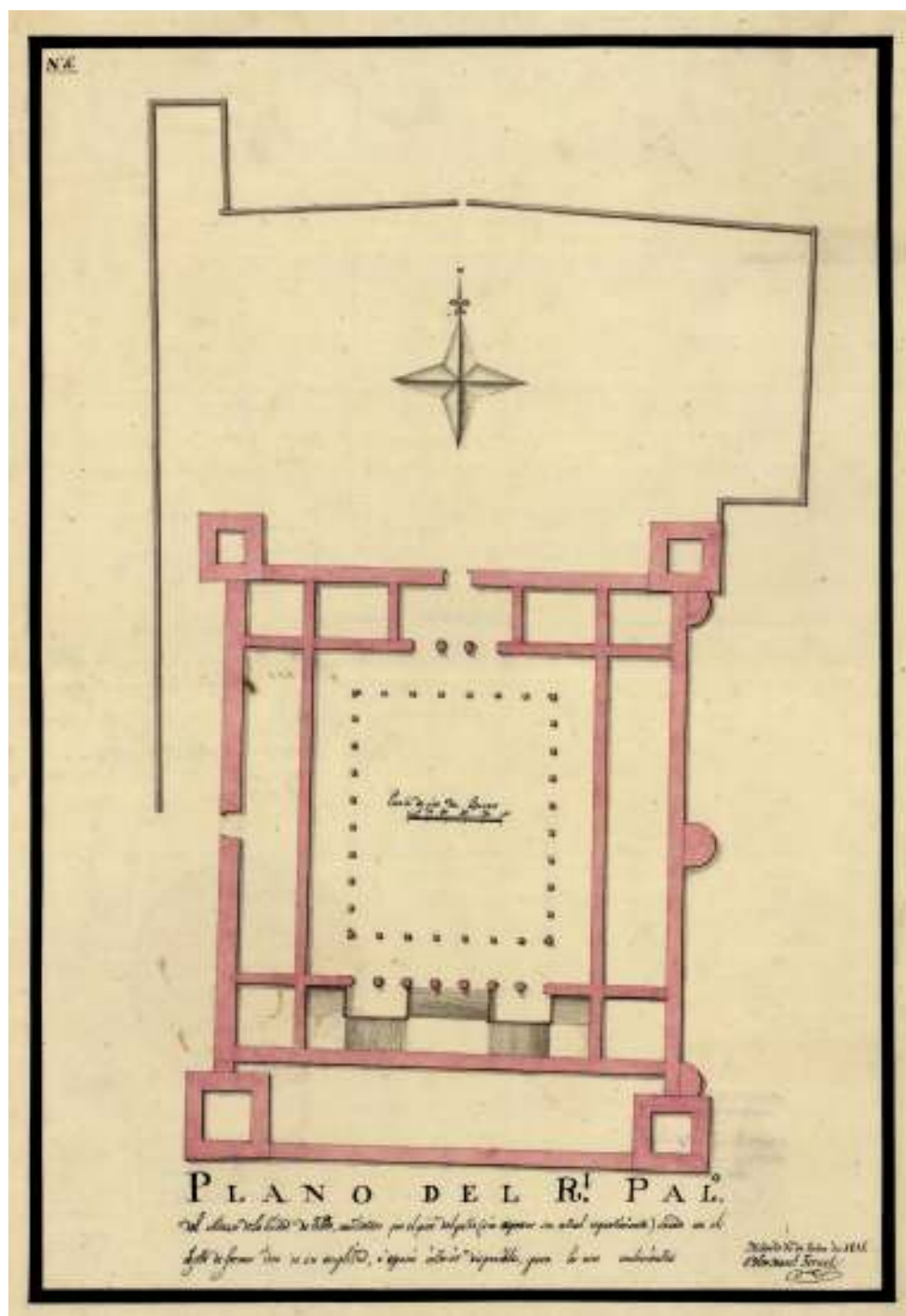
El N.º 2 tiene la puerta de comunicación o la salida por la calle y nivel de su piso 12 pies más alto, por la gran pendiente de salida.

El nivel de esta plaza es el mismo que el del patio principal y sus habitaciones al mismo piso que demuestra el N.º 3.

Calle de la Bola. Occidente. Plaza de Socodobel. Calle de Santiago. Hospital de Santiago».

Por fin, en 1773, el cardenal Francisco de Lorenzana propuso al rey la creación de una Real Casa de Caridad y solicitó el Alcázar para alojar en él al benéfico establecimiento.

Al año siguiente comenzaban las obras de restauración, bajo la dirección del cardenal. Duraron dos años y medio, y fue el arquitecto Ventura Rodríguez el encargado de llevarlas a cabo. Se gastaron en ellas 2.777.550 reales procedentes de donaciones y de beneficios de la Catedral Primada.



Plano del Alcázar en 1815  
(BVD)

En la Real Casa de Caridad se establecieron telares donde trabajaban hombres y mujeres dirigidos por los mejores maestros que todavía se encontraban en Toledo, mientras que los niños recibían enseñanza en las escuelas del establecimiento, disponiéndose a suceder a los mayores en los talleres.

Para mantener el establecimiento, disponía Lorenzana del dinero que producía la venta de los productos fabricados (medias, artículos de seda, pañuelos, cintas, etc.), al que se uniría la renta que había de producir el gran edificio levantado para almacén de géneros y fonda de viajeros, el cual se donó a la Casa de Caridad para que lo arrendase y utilizase sus rendimientos. Se esperaba que lo utilizaran los viajeros provenientes de Andalucía camino de Madrid y viceversa,

que siguiesen la carretera que Floridablanca había construido a través de Despeñaperros. Había convenido el cardenal con el Gobierno que dicha carretera pasara por Toledo, pero no sería así, lo que produciría el decaimiento de la fonda.

Con la invasión francesa, el Alcázar fue ocupado por tropas enemigas, que encontraron amparo en él ante el rechazo de la población.

El día siguiente de la batalla de Talavera, el general Venegas se aproximó a Toledo, situándose en el Monasterio de la Sista. El 30 de julio de 1809 disparó nuestra artillería por encima de la ermita de la Virgen del Valle, causando grandes daños a los que se refugiaron en el Alcázar.

El 31 de enero de 1810, al salir de Toledo la división francesa que guarnecía el Alcázar, este fue pasto de las llamas y reducido de nuevo a escombros, al tiempo que sufría también daños el Convento de Capuchinos.

El posterior saqueo haría que desapareciese lo poco que se había salvado del fuego y el Alcázar volvió a convertirse en un montón de ruinas que, desde lo alto de la colina toledana, reprochaba a cuantos en él fijaban su mirada el olvido a que había sido relegado.

La Real Casa de Caridad se trasladó a la fonda, pero la falta del cardenal Lorenzana, ya fallecido, le privaría de la importancia que había tenido y poco a poco se consumiría su desaparición, mientras el Alcázar volvía a ser víctima del expolio y del abandono.

La necesidad de contar con una academia de formación de oficiales de Infantería y Caballería próxima a la Corte hizo que, en 1815, el ministro de la Guerra, general Francisco López Ballesteros, diese la orden de que fuesen reconocidos en Toledo los edificios capaces de albergarla y se encargó de levantar los planos del Alcázar el comandante de Ingenieros Blas Manuel Teruel.

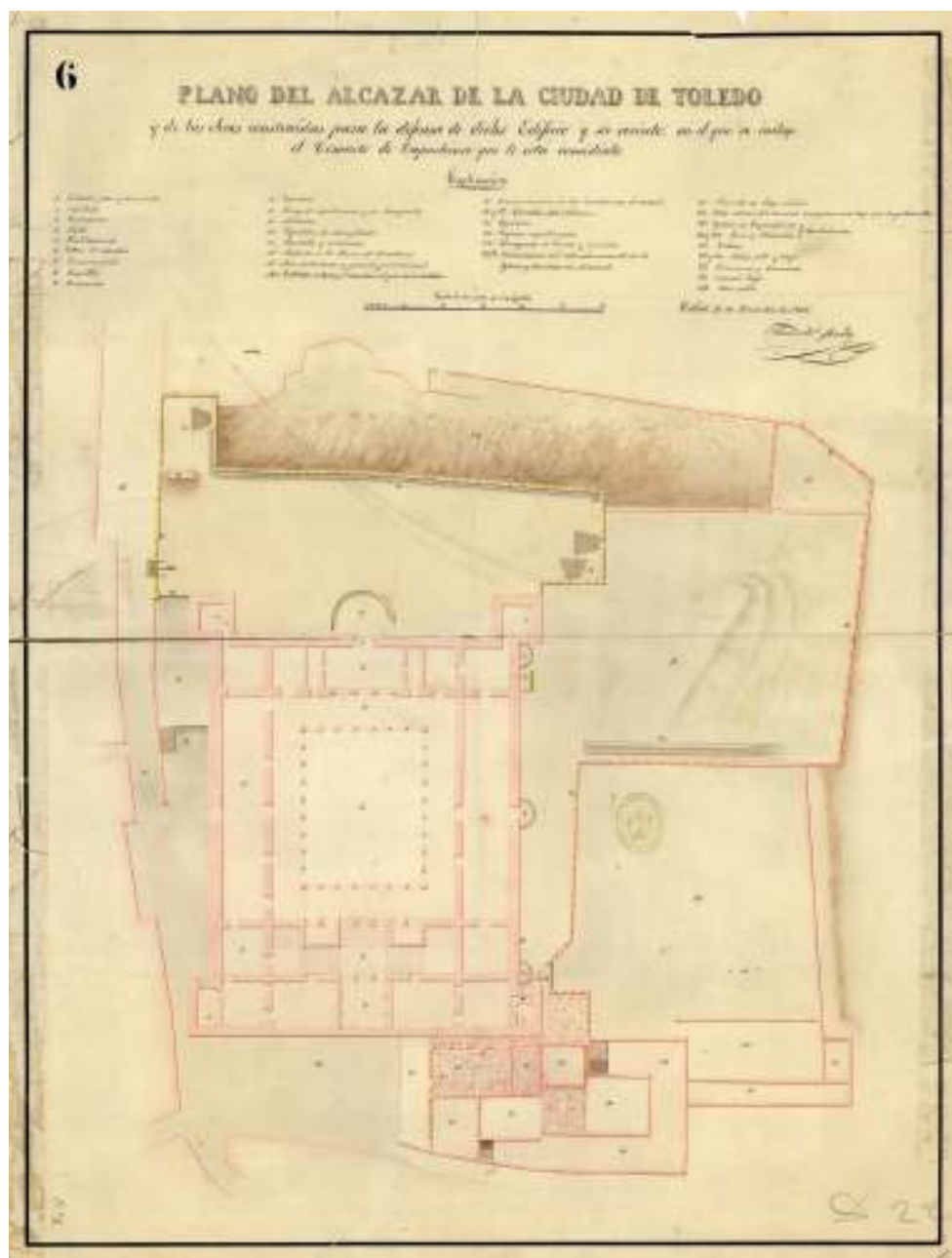
### **EL ALCÁZAR, ACADEMIA DE INFANTERÍA**

Al crearse en 1824, el Colegio General Militar fue alojado en el Alcázar de Segovia, donde permaneció hasta que, en 1837, las tropas carlistas que entraron en la ciudad lo obligaron a trasladarse a Madrid, donde habitó en diferentes edificios, mientras se hacían gestiones para su traslado a Toledo.

El temor a un ataque carlista había hecho que a finales de 1836 se levantase el *plano del Alcázar de la ciudad de Toledo y de las obras construidas para la defensa de dicho edificio y su recinto, en el que se incluye el Convento de Capuchinos que le está inmediato*. En él se observan los parapetos aspillerados y las baterías que defendían su entrada principal y las tapias aspilleradas que lo rodeaban.

Parece ser que al año siguiente se estaban realizando obras en el Alcázar, ya que el 22 de febrero se ordenaba al comisario de Guerra que cesasen, sin perjuicio de que se reanudasen más adelante, pero que se fijase la bandera nacional en una de sus torres. En el mes de junio se creó en Toledo una compañía de Caballería, que es muy posible que se alojase en el Alcázar. Tres meses después, ante la presencia de carlistas en varios pueblos de la provincia, la Diputación adoptó por unanimidad que se declarase el estado de sitio en Toledo y que el alcalde enviase al Alcázar dos mil arrobas de paja a cargo de la Diputación y que depositase también medicamentos en la fortaleza, así como que el jefe político diese órdenes





Plano del Alcázar en 1836  
(BVD)

para tener preparados al día siguiente setenta carros para transportar al Alcázar los papeles de las oficinas públicas y los efectos de valor de las personas comprometidas. Afortunadamente fue una falsa alarma.

En el mes de marzo del año siguiente, al haber sido detectada la presencia de la partida de Basilio en la provincia, se dispuso que, en caso de que se aproximase a Toledo, se disparase un cañonazo desde el Alcázar como señal de alarma y de que en la ciudad se declarara el estado de sitio.

Tras varios proyectos fallidos de reconstrucción, en 1845 se estudiaron las obras que se precisaba realizar para que fuese ocupado por el Colegio General Militar —próximo a ser trasladado a Toledo desde Madrid—, pero la situación política no hizo prosperar este proyecto. Tan solo se levantaron los planos del edificio y se confeccionó el presupuesto, todo ello a cargo del coronel de Ingenieros y brigadier de Infantería Antonio de la Iglesia.

Por fin, en 1846, el Colegio General Militar llegó a Toledo y ocupó los edificios de San Juan Bautista —Hospital de Tavera— y el Cuartel de San Lázaro, hasta su traslado a los hospitales de Santa Cruz y Santiago y a la Casa de Caridad. Comenzó entonces la rehabilitación del Alcázar, de forma muy lenta, y se encargó de las obras el coronel de Ingenieros Antonio de la Iglesia y Smith. Reemplazado en 1850 el Colegio General Militar por el Colegio de Infantería, al año siguiente, el general Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría y director de Infantería, volvió a resucitar el proyecto con el fin de destinar el Alcázar a sede del citado Colegio y, de nuevo, se levantaron planos del palacio, *para establecer en él el Colegio de Infantería con el cupo de cuatrocientos caballeros cadetes y sus dependencias*. Se solicitó a S.M. la donación del palacio —perteneciente al patrimonio real— al Arma de Infantería, a los que se respondió por Real Orden de 19 de agosto de 1853 lo siguiente:

«En vista de una exposición del Director de infantería en que por las razones que expresa, manifiesta la conveniencia de establecer en el Real Alcázar de Toledo el Colegio de dicha Arma que se halla ya hace tiempo en la propia ciudad, se ha servido la Reina Nuestra Señora ceder el referido edificio para el expresado objeto, con la condición de que en el caso de variar éste, volverá el Alcázar al Real Patrimonio, sin que haya lugar a reclamar abono alguno por gasto de reparación».

En el mes de diciembre siguiente se encargó al capitán Remigio Berdugo Tamayo, de la Comandancia de Ingenieros de Madrid, la formación de una Memoria sobre el Alcázar, que debería presentar al año siguiente.

Como consecuencia de esta iniciativa, dicha Comandancia levantó los planos del Alcázar y de los edificios ocupados por el Colegio de Infantería, a los que acompañó una Memoria con el presupuesto de restauración, fechada el 21 de enero de 1854.

Los diversos edificios eran descritos de la forma siguiente:

«**Hospital de Santa Cruz.** En él están alojados 400 Cadetes en espaciosos dormitorios, con las dependencias necesarias de comedores, cocinas económicas y ordinarias, almacenes de víveres, buenos lugares comunes, cuartos para los Oficiales de semana, Capitán de servicio y Ayudante, cuartos de aseo y de los ordenanzas, armerías parciales para cada una de las tres compañías, cuartos de corrección, pabellón para el Capellán, cuarto para el Conserje, portería, dos grandes clases de Gimnasia, Cuerpo de Guardia de Cadetes, Cuarto de Banderas y Capilla.

**Casa de la Caridad.** Ocupada por las oficinas de la Subdirección, Detall y Jefatura de Estudios, Sala de Juntas, clases para 400 Cadetes, Biblioteca, Sala de Instrumentos y tres espaciosos pabellones ocupados por el Subdirector y Jefe del Detall, y otro reservado para el Director General de Infantería en sus visitas al Colegio.

**Hospital de Santiago.** Se encuentra la Enfermería, con departamentos para invierno y verano, un grande y hermoso Teatro, Salas de baños, Talleres de carpintería y herrería y almacenes de mobiliario y equipos de tropa.

**Convento de Capuchinos.** Ocupado por los sargentos, cabos, tambores y soldados destinados para el servicio del Colegio».

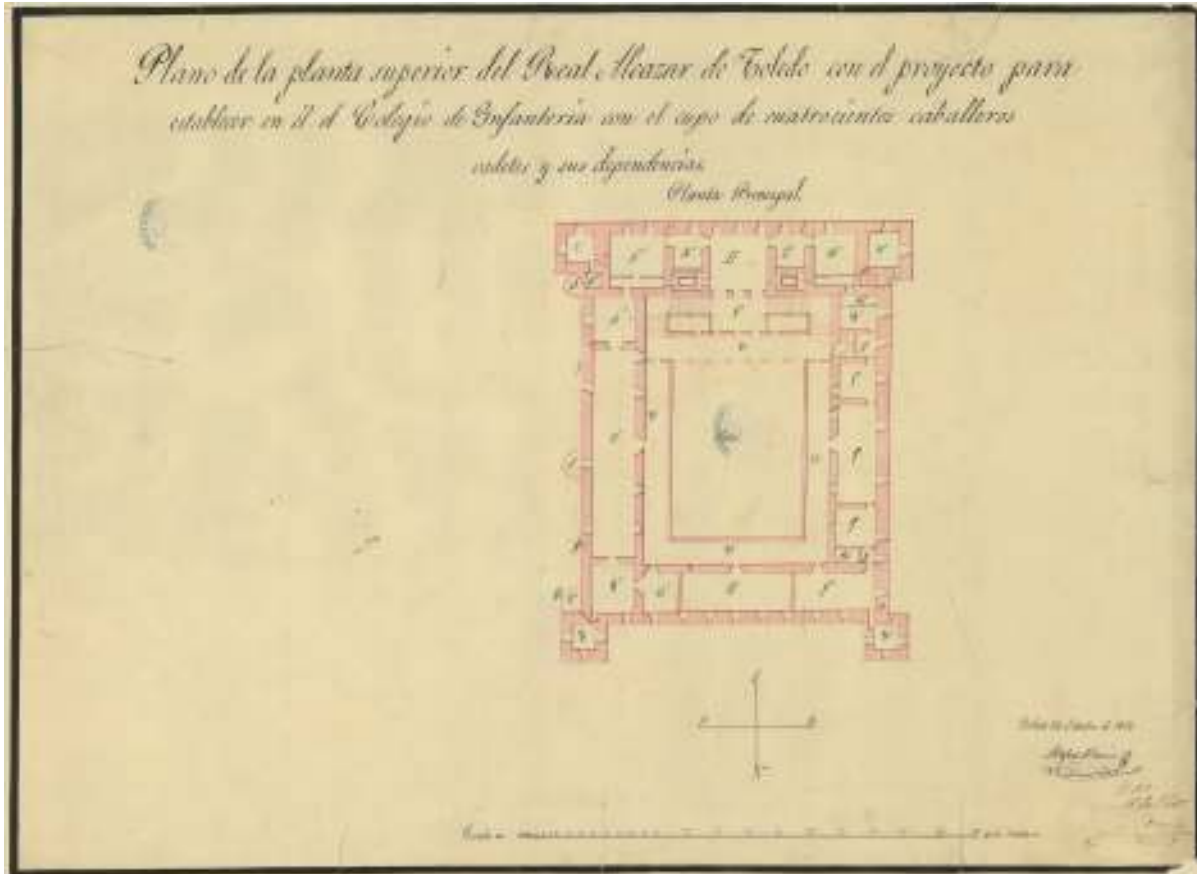
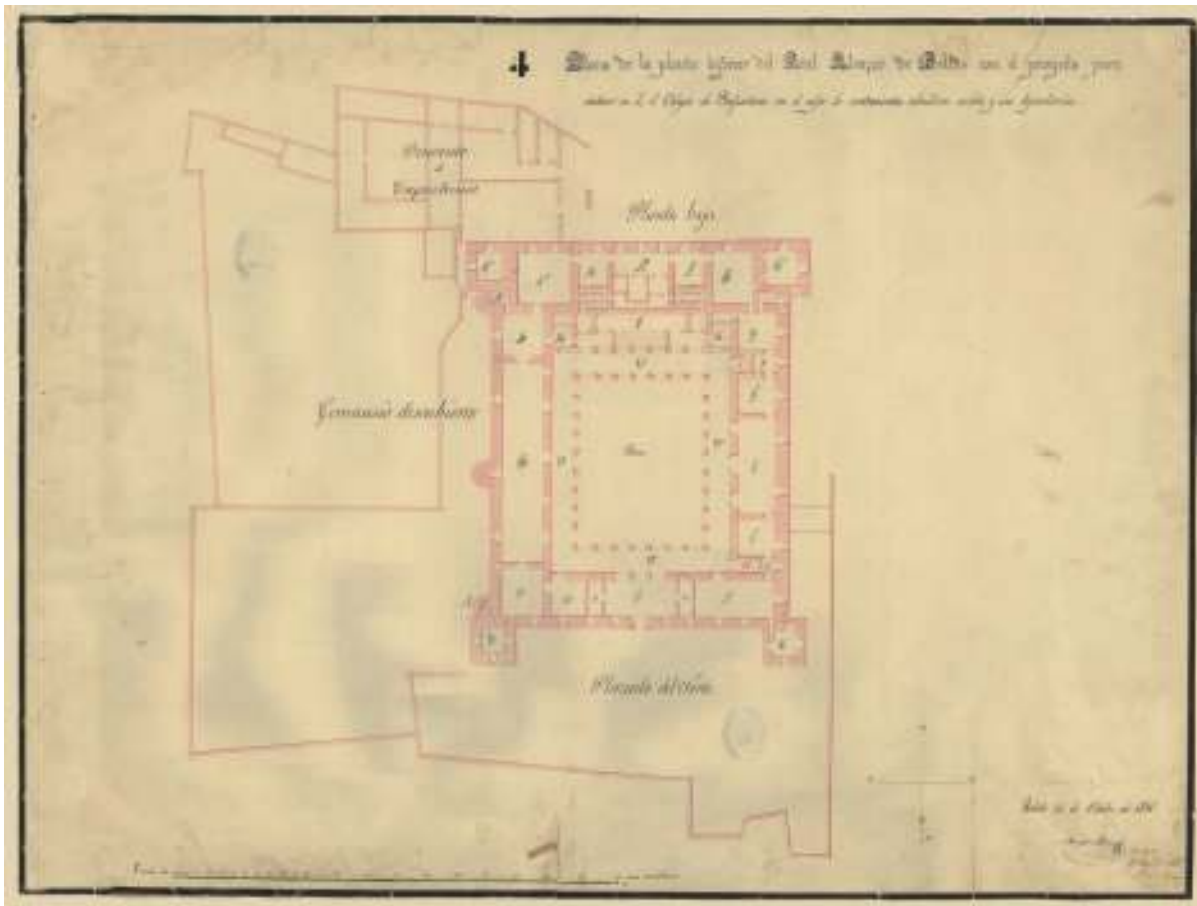


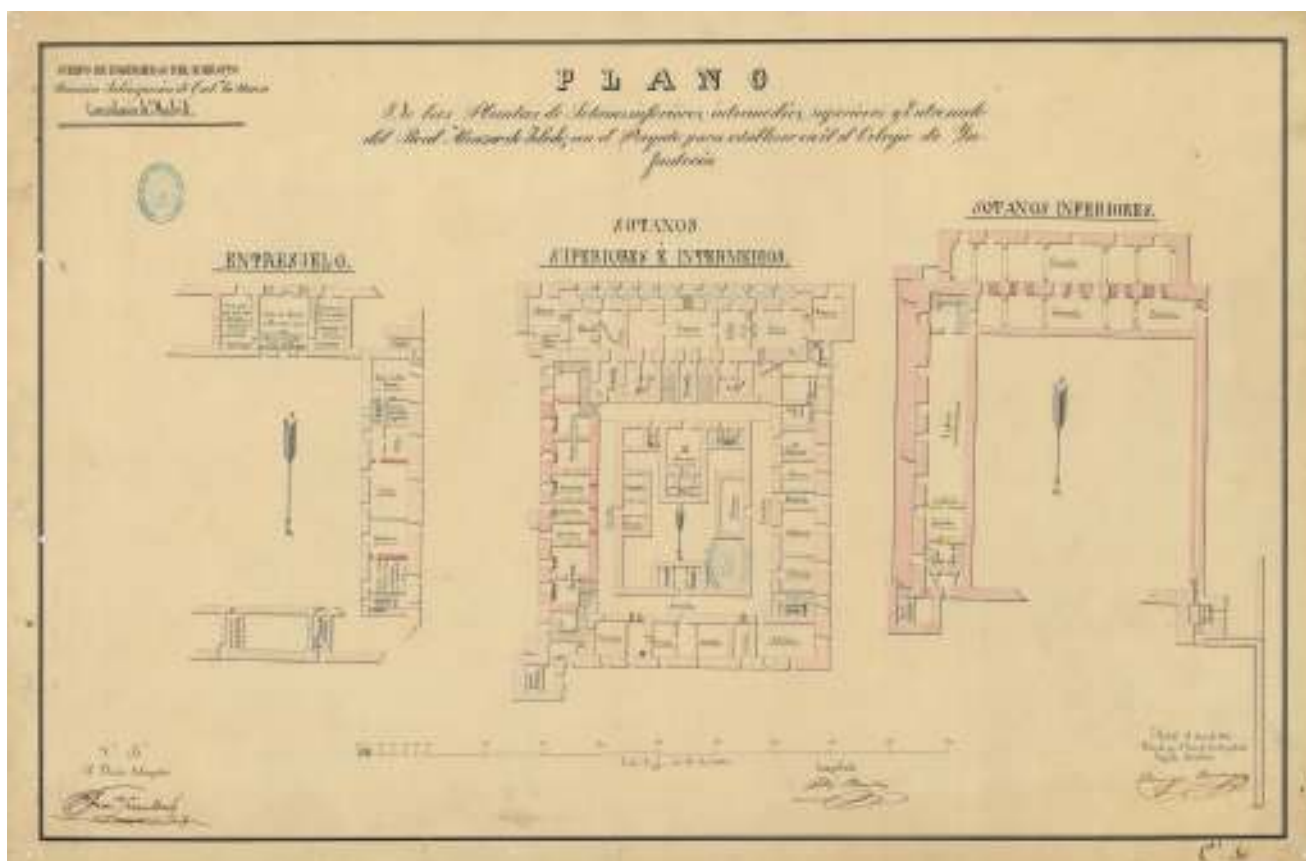
Patio del Alcázar (Pic de Leopold, 1848)

Página siguiente:

Plano de la planta inferior del Alcázar (1851) (BVD)

Plano de la planta superior del Alcázar (1851) (BVD)





Se consideraba que, en el Alcázar, una vez restaurado, no podrían caber todas las dependencias escolares, por lo que muchas de ellas habría que llevarlas a los edificios anexos.

Al Alcázar se trasladaría cuanto se encontraba en el Hospital de Santa Cruz, las clases, los despachos del director, subdirector, jefe del Detall y jefe de Estudios, cuarto de profesores, sala de juntas, biblioteca y sala de instrumentos.

El palacio imperial era descrito así, como también las obras de acondicionamiento que habría que hacer en él:

«Su figura es rectangular, con un solo patio y cuatro torreones en los ángulos. Comprende un área de 8.249 pies y tiene tres órdenes de bóvedas subterráneas debajo del plano de asiento del edificio, que ocupan toda su superficie. La fachada principal, que es la del N., es del arquitecto Alonso de Covarrubias. La del S. es del arquitecto Herrera. Su fábrica, de piedra labrada y ladrillo, es solidísima, a cuya circunstancia debe el conservarse casi intactas después de tan largos años.

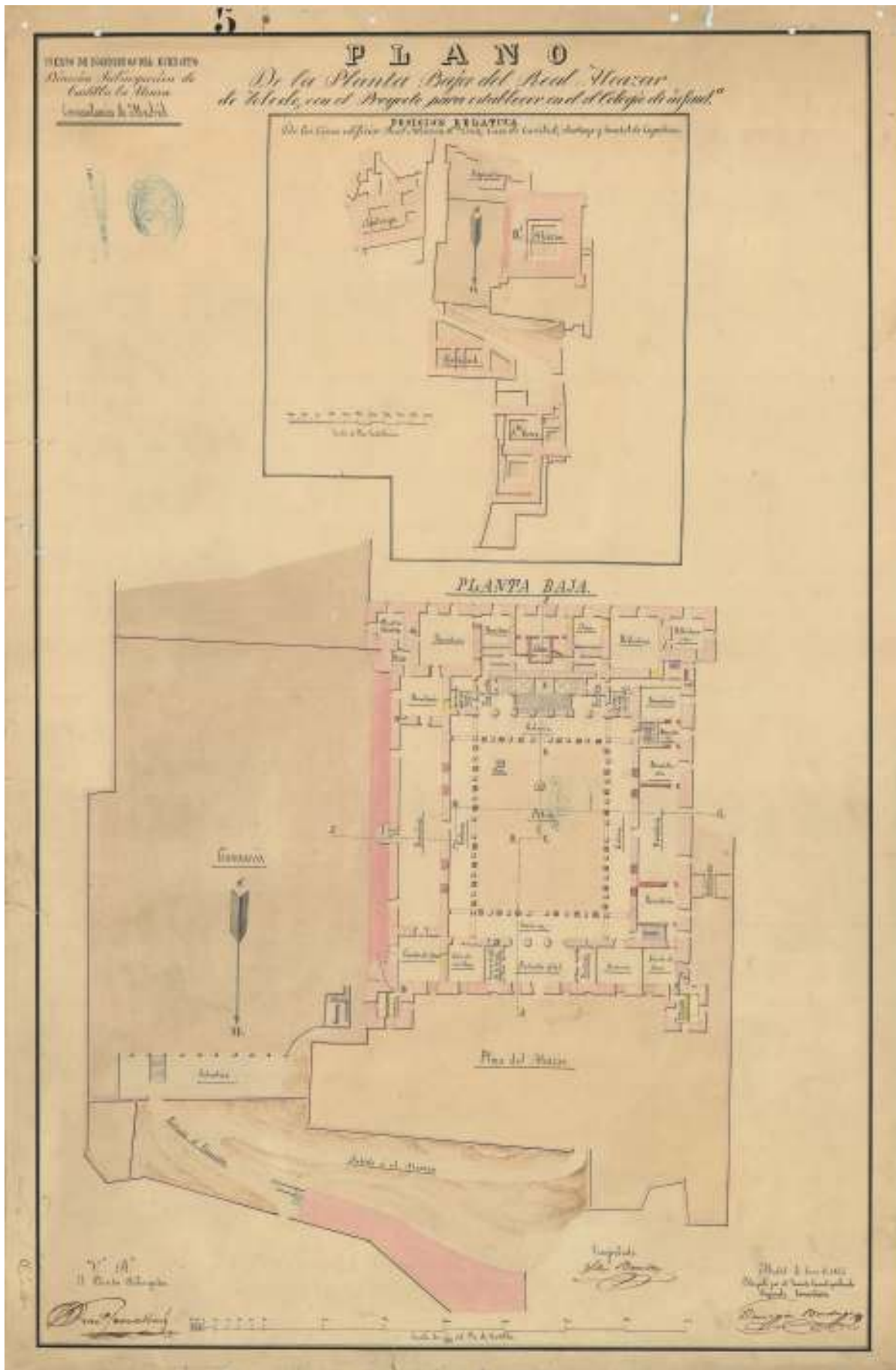
La fachada del E. y O. son de mampostería ordinaria y ladrillo, igualmente sólidas que las anteriores y en muy buen estado. Adosados a la fachada del E. hay tres torreones circulares de fábrica de piedra, que se elevan hasta el piso principal los de los extremos y hasta el bajo el del centro.

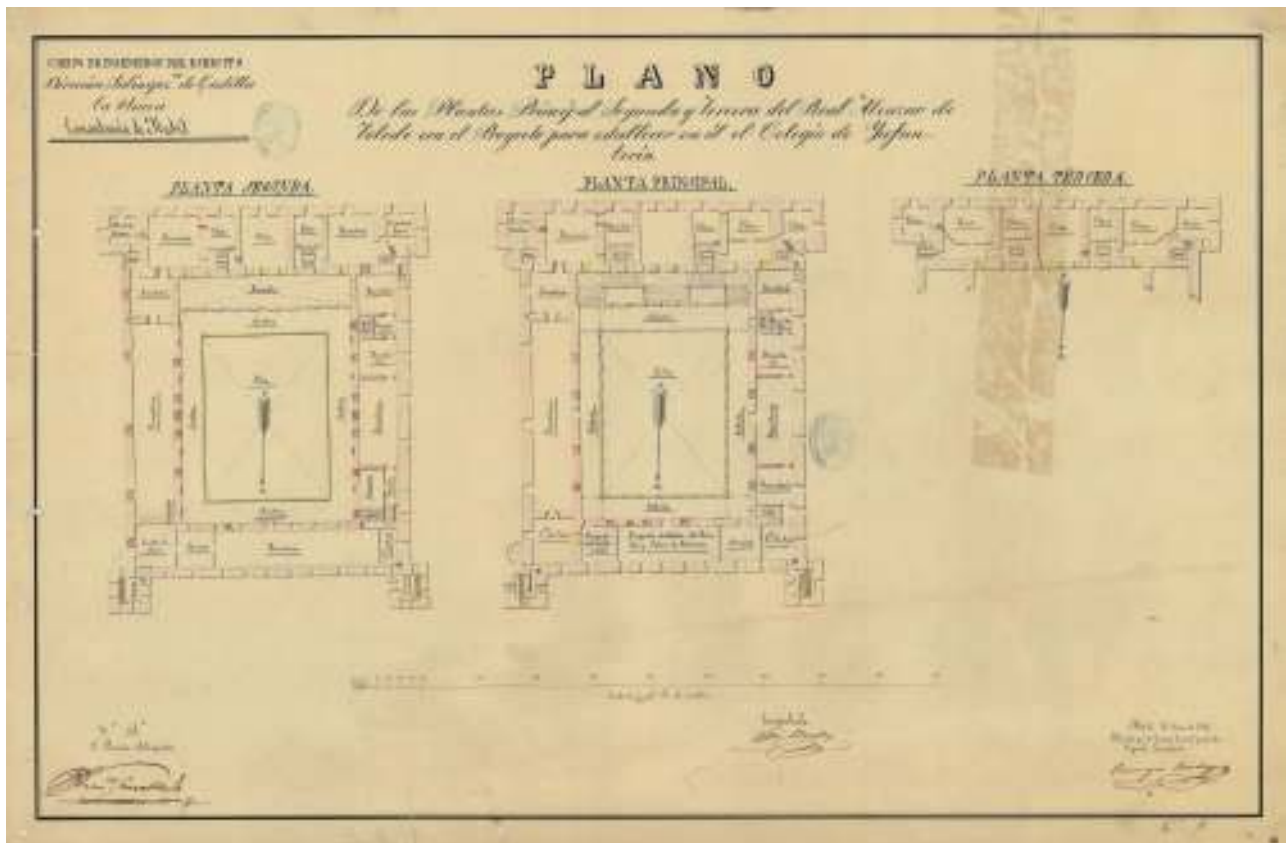
Los muros de carga que corren interiormente paralelos a los de fachada y las traviesas también conservan su solidez, mas, sin embargo, sus cabezas se hallan bastante deterioradas y hay necesidad de nivelarlas y reforzarlas.

El patio es muy espacioso y le circuye una galería inferior de piedra de 39 pies de altura, formada de arcos sostenidos por columnas corintias con su correspondiente

Plano de la planta de sótanos  
(1854) (BVD)

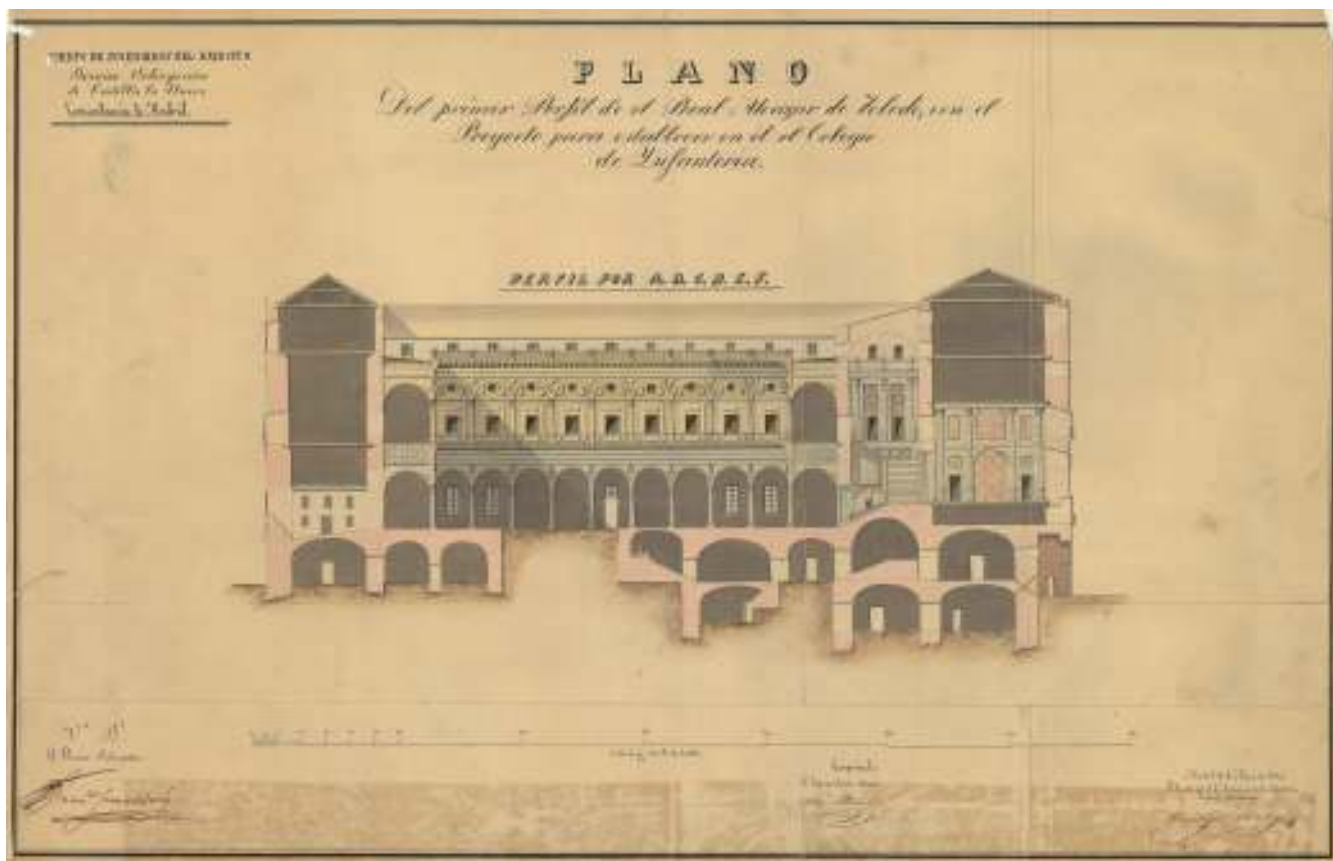
Página siguiente:  
Plano de la planta baja  
(1854) (BVD)





Plano de las plantas principal, segunda y tercera (1854) (BVD)

Perfil del Alcázar (BVD)



cornisamento. Se propone para dicho patio losa de piedra berroqueña y agrandar las 24 lucernas que comunican luces al claustro subterráneo que se destina para Comedor de Cadetes.

Perfil del Alcázar (BVD)

La falta de localidad en el edificio de que tratamos precisa colocar esta dependencia en los sótanos, igualmente que la Iglesia o Capilla, y aunque a primera vista parece que este sitio no es a propósito para el objeto, sin embargo lo espacioso de las bóvedas, la fácil comunicación con ellas por la grandiosa escalera de piedra que desde el piso bajo comunica con ellas y el aumento de luz que han de recibir agrandando los huecos que hoy tienen las hacen aceptables para el fin a que se las destina.

Tanto para la Capilla como para el comedor, se propone entarimar sus pisos y estucar sus bóvedas y muros.

La galería superior, también de piedra, que estaba encima de la que acabamos de hablar, tenía 33 pies de altura y era también del orden corintio, circuida, además, con una balaustrada de piedra a la altura de los pedestales. No se conserva en el día de ella más que la parte del lado del S. Se propone reponerla cerrada con un citarón entramado de ladrillo, figurando al exterior en relieve las columnas, arcos, pedestales y cornisamento correspondiente al orden que tenía, y dejando grandes ventanas en los intercolumnios. El objeto a que se destina el Alcázar y la precisa economía justifican esta proposición. Esta galería estaba cubierta por un simple descolgadizo, y en su lugar se proyecta una azotea coronada con una balaustrada de hierro, a fin de que las habitaciones del 2.º piso tengan más ventilación y mejores luces y más desahogo los Cadetes.

Todo el edificio estaba sin cubierta alguna y de los diferentes pisos que contaba solo existen los sótanos y algunas habitaciones en la fachada del S. y en los cuatro torreones. Se propone, pues, reponer todos los pisos que tenía y aumentar uno en



El patio  
(Charles Clifford)

la crujía del E. y dos sobre la nueva Capilla que fue del Alcázar por permitirlo la elevación y solidez de sus muros y para obtener la capacidad que es indispensable para el alojamiento de los 400 Cadetes.

La anchura de los pisos varía entre 37 y 46 pies; por consiguiente, las maderas de la armadura que han de sostener la cubierta de teja deben ser o de mucha escuadría o estar convenientemente reforzadas; con este objeto, se propone las formas para dicha armadura, compuestas de pares, sopares, dos tirantes de hierro y una puente.

Los torreones de los cuatro ángulos se dejan con azoteas.

La escalera principal se conserva en estado regular. Se propone reparar sus deterioros y cubrirla con una elegante bóveda fabricada igual a la que tenía.

Las escaleras secundarias y de caracol están la mayor parte deterioradas y cortadas, y muchas de ellas destruidas casi por completo; es necesario, por consiguiente, restablecerlas como estaban y construir dos para reemplazar a las rampas que comunican entre sí las bóvedas de los sótanos.

Las cocinas se colocan en el mismo sitio que estaban, construyendo un fogón económico y otro ordinario. La comunicación de éstas con la calle se efectúa ahora por una puerta situada en la fachada del O., mas esto tiene el inconveniente de tener que atravesar los comedores para ir a ellas. Se propone darles una entrada espaciosa e independiente abriendo una puerta en la fachada del S.

Lugares comunes no existen hoy día en el edificio más que dos en el nuevo de la fachada del O. de muy poca capacidad y en una situación poco a propósito para el servicio de los Cadetes. Es necesario, por consiguiente, mejorar éstos para



utilizarlos convenientemente, y construir dos nuevas y espaciosas cajas en los torreones del N.O. y N.E., que vayan a acometer a la atarjea de las letrinas del Gimnasio descubierto, y a la que corre a lo largo del muro del O., con lo cual se proporcionarán desahogados y ventilados comunes en todos los dormitorios de los Cadetes.

Para los pisos de las clase, dormitorios, galerías y pasillos se proponen suelos entarimados, por creer más económico, en razón a su poco entretenimiento, más decorosos y mucho más saludables que los de baldosa.

Para los de las azoteas, cocinas y algunas otras habitaciones de los sótanos, asfalto.

Para el Despacho del Excmo. Sr. Director y la Sala de Juntas o nueva Capilla, se propone baldosado de mármol para los pisos, un suelo cuadro artesonado para reemplazar a la bóveda que cubría la Capilla y decorar interiormente las dos habitaciones con escayola y pintura. Los cuartos de los Jefes, Oficiales y Biblioteca también se proyectan decorarlos interiormente con empapelado.

El puente levadizo, foso y rastrillo necesita recomponerse y suavizar las subidas que conducen al Gimnasio descubierto y al Real Alcázar.

A la altura del piso principal y en la fachada del E. corre una fila de matacanes de piedra sobre la que había una balaustrada de hierro, se propone repararla, como igualmente la que circuía el pretil de la plazuela del N.

Reedificado que sea el Alcázar, constará de nueve pisos, que son los siguientes:

1. Bóvedas inferiores. Ocupan solo el lado del S. y E.
2. Bóvedas intermedias. Ocupan el lado del E.
3. Bóvedas superiores. Se extienden en los cuatro lados del Alcázar y debajo del patio.
4. Planta baja al nivel de la plazuela del N. Ocupa todo el edificio.
5. Planta entresuelo. Las hay en las fachadas del N.O. y S.
6. Planta principal. Ocupa todo el edificio menos una parte en la fachada del S, en donde estaba la nueva Capilla.
7. Planta 2.<sup>a</sup>. Ocupa todo el edificio.
8. Planta 3.<sup>a</sup>. Ocupa la fachada del S.
9. Las cuatro azoteas de los torreones».

Tras la Memoria, se ofrecía el presupuesto de las obras consideradas necesarias, que se elevaba a 3.000.000 de reales, ambos documentos iban firmados por el teniente coronel de Ingenieros José Benítez Blanco, de la Comandancia de Ingenieros de Madrid<sup>8</sup>.

Aprobado el presupuesto por S.M. la reina, enseguida se iniciaron las obras, bajo la dirección del capitán Berdugo, que comenzaron por el acopio de material. En mayo se sacó a pública subasta la clavazón, objetos de hierro para puertas y ventanas, hierro cuadradillo, varilla redonda, llanta y llantilla que se necesitaba para dichas obras, fino y ordinario, acto que tuvo lugar en el despacho del brigadier subdirector del Colegio de Infantería, Antonio Sánchez Osorio, como presidente de la Junta Administrativa de las Obras de Restauración del Alcázar. Cuando no se habían hecho otros trabajos que la retirada de escombros, el acopio de materiales y la preparación de andamios, la revolución de 1854 arruinó los planes. Suspendidas las obras por real resolución poco después, todo volvió a la situación anterior y a la espera de que alguien tomase a su cargo las obras de restauración.

8. Fallecería en Madrid el 30 de noviembre de 1854.

No obstante, en estos tiempos se emprendieron algunas obras, como en 1860, cuando la falta de espacio para acoger a los cadetes recién ingresados obligó a habilitar algunas de sus salas para alojar a un centenar de ellos. También hubo que buscar sitio para recolocar la biblioteca, que había tenido que abandonar el edificio de Santiago, y se habilitaron dos amplios salones en la parte sur del Alcázar, en uno de los cuales se instaló aquella, a la que se dotó de estantes fijados a la pared, con puertas acristaladas y los libros colocados por orden alfabético; en el centro del salón se colocaron espaciosas mesas con atriles.

En la sesión de la Diputación del 5 de mayo de 1861 se acordó costear la reconstrucción del Alcázar, previa gestión de un préstamo de cuatro millones de reales, con la condición de que el edificio, una vez reconstruido, se destinase al Colegio de Infantería perpetuamente y además se reservasen diez plazas de cada promoción para hijos de la provincia de Toledo que fuesen presentados por la Diputación y admitidos gratuitamente para su enseñanza y manutención, siempre que cumpliesen las pruebas establecidas para los restantes alumnos aspirantes al empleo de subteniente de Infantería.

Pasados los años, tomó el relevo el general Eduardo Fernández de San Román, quien, siendo director general de Infantería, se dirigió el 21 de diciembre de 1866 al ministro interino de la Guerra, Francisco Parreño y Lobato de la Calle, diciéndole que la restauración del Alcázar no solo era aceptable, *sino conveniente en alto grado al Arma de Infantería, honroso para el Gobierno que tuviese la suerte de llevarlo a cabo, conducente para sustraer a una ciudad que cuenta con escasos elementos de vida en su territorio, pero que encierra tradiciones y gloriosos recuerdos en su recinto, del marasmo y la decadencia en que se encuentra y hacedero sin sacrificio al Estado.*

El propósito del general San Román llegó a oídos de la ciudad de Toledo, que pronto se ofreció:

«Hasta donde sus fuerzas alcanzasen, a contribuir materialmente a las obras de reedificación del Alcázar para ser ocupado por el Colegio de Infantería, correspondiendo así a lo que constituía el más ardiente afán y la más lisonjera esperanza de los toledanos»<sup>9</sup>.

Y dirigieron una carta a S.M. la reina expresándose en los mismos términos.

El 3 de marzo de 1867, la Diputación Provincial votó una subvención de millón y medio de reales para las obras de reedificación, de cuya cantidad el Ayuntamiento aportaría un diez por ciento.

Por Real Orden de 4 de mayo de 1867, S.M. la reina autorizó reiniciar las obras del Alcázar, pero, no siendo suficiente la cantidad ofrecida por Toledo, hubo que buscar otros medios, por lo que el director general se dirigió a los Cuerpos de Infantería el 3 de junio siguiente con el siguiente escrito:

«Habiéndose servido disponer S. M. la Reina (q.D.g.) en Real Orden de 4 de Mayo último que se proceda a la reedificación del Alcázar de Toledo, para establecer en él la Academia de Infantería, y determinándose en dicha soberana disposición que entre los auxilios pecuniarios que han de contribuir al indicado objeto figure la suma de 6 escudos mensuales por cada uno de los Batallones del Arma, con cargo al fondo

9. Martín Arrúe y Olavarría y Huarte. *Historia del Alcázar de Toledo*. P. 146.

de entretenimiento, hasta el límite de 144 escudos por Batallón, cualquiera que sea la duración de las obras, he acordado prevenir a V.S. proceda desde el presente mes, y sin intermisión en los sucesivos, a hacer el abono indicado. Este se verificará remitiendo en la primera quincena de cada mes precisamente abonaré de 6 escudos por cada Batallón a favor de la Caja de esta Secretaría, expresando en él el concepto por qué se expide y cargando la comunicación que se dirija al negociado del Colegio».

Por Real Orden de 11 de junio se dispuso que se emprendiesen las obras y que la dirección facultativa se confiase al Cuerpo de Ingenieros Militares, siendo el Arma de Infantería la encargada de la recaudación y administración de fondos por medio de una Junta presidida por el director general y de la que formasen parte el brigadier subdirector y el teniente coronel jefe de Estudios del Colegio, un comisario de guerra, un concejal representante del Municipio y un diputado en representación de la Diputación. Se encargó de las obras el capitán de Ingenieros Francisco Osorio Castilla.

El capitán Osorio había redactado previamente una memoria, en la que cifraba el presupuesto en 300.000 escudos y en la que manifestaba que el Alcázar:

«Se encontraba en el mismo estado, poco más o menos, en la actualidad, que cuando se trató de llevar a cabo la reedificación en 1854, porque en el corto espacio de tiempo que las obras duraron en aquella época, no hubo lugar de acometer ninguna de importancia. Casi intactas las fachadas; conservando su solidez los muros de carga interiormente paralelos a éstas; en buen estado también las traviesas, aunque algo deterioradas sus cabezas, había que reforzarlas y nivelarlas. Todo el edificio se hallaba sin cubierta alguna, era por lo tanto necesario cubrirlo con la mayor prontitud. Se conservaba la escalera principal en regular estado, mas era preciso hacer de nuevo los balaustres que en sus pasamanos faltaban y repararla con una bóveda igual a la que tenía antes del incendio. De la galería superior del patio no quedaba más que la parte Sur; al reconstruirla se iban a hacer de ladrillo bueno y mortero hidráulico los arcos; de ladrillo, las columnas, y los capiteles corintios, de cemento. Estas eran las reparaciones de más importancia que se proponía el ingeniero Osorio realizar en breve tiempo»<sup>10</sup>.

10. *Ibidem*, p. 148.

El 2 de julio siguiente, el general San Román inauguró las obras del Alcázar<sup>11</sup>.

«La inauguración de las obras se celebró en Toledo con festejos costeados por la Diputación, el Ayuntamiento y el Colegio de Infantería. El Gobierno de S.M. la Reina encomendó la honrosa misión de inaugurarlas al iniciador de tan noble pensamiento, el cual se trasladó a la ciudad, objeto de su cariño, la noche del 1.º de Julio, siendo recibido en la estación del ferrocarril por las corporaciones citadas y ardorosamente aclamado por toda la población que se agolpaba en las calles y plazas del tránsito, ansiosa de saludar a su ilustre huésped. Vistosos arcos de triunfo se habían levantado en el trayecto que hay de la estación de la vía férrea al edificio que ocupaba el Colegio de Infantería; los balcones de todos los edificios públicos y particulares lucían lujosas colgaduras y habían sido iluminados espontáneamente por sus moradores; bandas de música recorrían la población alegrándola con sus armonías. Entre todas las iluminaciones llamó principalmente la atención la de la fachada y el patio del pabellón del Director general del arma; en el centro de aquel

11. *Ibidem*, p. 149. En el suplemento del 7 de julio del periódico *El Tajo* aparecieron las anteriores palabras, escritas por su director, Antonio Martín Gamero. El anterior día 2 se habían publicado numerosas poesías dedicadas a la inauguración, con los títulos de *A la inauguración de las obras del Alcázar*, *A la restauración del Alcázar de Toledo*, *Al Alcázar de Toledo* y otros.

había un precioso templete gótico rematado por la estrella, símbolo del distinguido cuerpo a que el General San Román ha pertenecido.

Al día siguiente, engalanada la fachada principal del alcázar con gallardetes, banderas y trofeos, discurriendo por las ordinariamente desiertas galerías del destrozado gigante de piedra una gran multitud, todo anunciaba que se aproximaba el solemne momento de la inauguración de las obras. Bajo los desplomados techos del soberbio monumento, sobre un suelo de rosas y hierbas aromáticas, se veían ornada de lujosas colgaduras la improvisada tienda donde había de verificarse la ceremonia.

A las seis de la tarde, el General San Román, con toda la comitiva, se dirigió al alcázar, siendo recibido con los honores de ordenanza por el batallón de cadetes formado en batalla delante de la fachada principal del edificio y por una entusiasta multitud. Tomó asiento la comitiva una vez dentro del alcázar, y el General San Román dirigió a los asistentes las siguientes palabras:

“Señores: Vamos a inaugurar la restauración del Alcázar de Toledo; vamos a reconstruir un monumento de gloria para las artes españolas, el monumento de Covarrubias, de Herrera, de Vega y de Villalpando; vamos a poner la mano con respeto, con veneración, con timidez, pero con resuelta energía en el monumento de gloria del Monarca español más poderoso, del Emperador Carlos V, donde recibió al Monarca más poderoso del genio humano y del genio patrio, al grande Hernán Cortés.

S.M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel II, siempre generosa y siempre solícita por los intereses morales y materiales de sus pueblos, se ha prestado segunda vez con su asentimiento a que este regio solar de sus ilustres predecesores se restaure; el Excmo. Sr. Duque de Valencia, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, en medio de sus graves y complicadas ocupaciones, ha mirado con preferencia la suerte del pueblo de Toledo y del objeto más querido de su orgullo, que es su Alcázar, para proponer a S.M. el acometimiento de esta empresa; y a mí, honrado inmerecidamente con el elevado cargo de Director de la Infantería española; a mí, ardiente admirador de la gran Toledo, de esta Roma de Occidente, me ha cabido el señaladísimo honor de ser el ejecutor de tan altas voluntades. Pero todavía sin vosotros, toledanos, sin vuestro concurso, sin los esfuerzos de vuestras Autoridades, de vuestras Corporaciones populares y de vuestros Diputados a Cortes, hubiera sido quizá difícil la realización de este pensamiento, porque los sacrificios que se exigían eran demasiado grandes para sola el Arma de Infantería que va a instalar aquí su cuna y su historia futura. De hoy más la Provincia y la Ciudad de Toledo serán las hermanas de la Infantería española, porque juntas van a concurrir con sus medios para restablecer y conservar esta página del arte más bello, esta página de uno de los períodos más grandiosos de nuestra historia nacional. Ni la España ni Toledo llorarán ya al mirar su Alcázar en ruinas, como lloró Caro las ruinas de Itálica, y feliz mil veces yo que veo trocados hoy tanta soledad, tanto yermo y tanta tristeza en tanto movimiento, en tanto júbilo y en tantas alegrías.

Toledanos: ¡Viva la Reina! ¡Viva la Provincia! ¡Viva la Imperial Toledo!”

Acto continuo, el General, la Autoridad provincial y la local, tomando la piqueta destinada al efecto, la hicieron chocar contra una piedra situada de antemano en el lugar de la ceremonia y se dio ésta por terminada.



El Alcázar en obras

Por la noche hubo iluminación y fuegos artificiales. Toledo parecía haber salido de su letargo; el regocijo de sus habitantes no tenía límites. He aquí los términos en que un distinguido publicista, hijo de Toledo, en un periódico de la localidad terminaba un artículo en que se ocupaba de la inauguración de las obras de restauración del alcázar:

“El por tantos títulos ilustre General San Román, el protector decidido de toda idea grande y generosa, el que tantas veces ha demostrado su inteligencia en las letras y en las armas, no podía dejar de conceder su especial predilección a la ciudad de Garcilaso. Ésta le deberá de hoy más la salvación de una de las más preciadas perlas de su corona imperial, y la Infantería española, cuya cuna y solar ha de radicar en el suntuoso Alcázar que ha servido de morada a tantas grandezas y a tan ponderados personajes, sabrá corresponder al pensamiento de su ilustre Jefe, aunando sus glorias a las de Toledo, mezclando con los suyos sus laureles, haciéndose digna de vivir en amigable consorcio con los hijos de los que supieron hacer proverbial su hidalguía, su lealtad, su amor al trono de sus Reyes y su exquisita caballerosidad”».

En ese mismo mes se sacó a pública licitación el suministro de madera hilo de Cuenca y tablones del norte necesarios para la reedificación por espacio de seis meses, adjuntándose el tipo de precios. En octubre continuó la licitación de materiales, esta vez, el entarimado de los suelos de los tres pisos de la crujía N y, un mes después, la construcción de las columnas, pedestales, capiteles, zócalos, pasamanos y balaustres de la galería del piso principal del patio. Ambas subastas tendrían lugar en el Alcázar ante la Junta Administrativa de las obras y en la Dirección General de Infantería de Madrid.

Antes de terminar 1867 se habían colocado las cubiertas de los corredores NE y O y las cúpulas de los torreones, cubriendo estos con teja plana barnizada de negro. En el mes de abril del año siguiente se había terminado de cubrir el resto del edificio, que era lo más urgente, se restauró el exterior de los cuatro



Reconstrucción del patio

torreones, se reparó la bóveda de la escalera principal y se restauró la fachada E, recuperándose su almenado, muy dañado por el paso del tiempo. Se continuó con la restauración del resto de las fachadas y se colocaron en la cima de los torreones cuatro alabardas salidas de los talleres de la Fábrica de Armas.

En 1868 se comenzó la obra más importante, la de los arcos, columnas y capiteles de la galería principal del patio, para lo que se empleó piedra berroqueña de Las Ventas con Peña Aguilera, mientras que los balaustres se hicieron con piedra de Novelda.

Cuando al finalizar el mes de septiembre se habían ya labrado todas las piezas de las citadas columnas y se habían colocado parte de ellas, la revolución, que arrojó del trono a Isabel II, paralizó las obras. El general San Román marchó al exilio acompañando a la reina y se llevó con él los planos de la reconstrucción.

En ese mismo año se concedió autorización al Ayuntamiento para construir un depósito de agua en la explanada norte, que fue situado en el lugar que hoy ocupa el monumento al comandante Villamartín.

Hasta julio de 1872, las únicas obras que se hicieron fueron las de los arcos y cornisas de la galería principal, el piso que cubría a esta y la balaustrada de los cuatro frentes del patio, pero comenzaron a acelerarse en 1874, cuando se pensó trasladar a Toledo la Academia de Infantería, recién creada en Madrid. Las obras fueron dirigidas a partir de 1876 por el capitán de Ingenieros Víctor Hernández Fernández.

En este tiempo, se había arreglado la subida al Alcázar por su parte occidental mediante escalones, cubriendo con barandilla de hierro el acceso a la explanada norte. En el frente oriental se quitaron las tierras que cubrían el ángulo NE del edificio y se dejó al descubierto todo el torreón. También se acondicionó el frente sur con una terraza con escaleras de acceso a ella.

Los primeros sótanos se destinaron a comedor de cadetes y a clases. Las demás plantas se habilitaron para clases y dormitorios. Las obras se consideraron terminadas en 1878, pero todavía quedaba mucho por hacer. Escaseaban los recursos económicos, ya que la Diputación había contribuido a la reconstrucción



Depósito de la elevadora de aguas (J. Laurent)

con cerca de dos millones de reales, pero, ante una nueva petición de fondos por parte del director general de Infantería, contestó que no podía hacerlo de momento y se le recordó que no había sido atendida la petición de reservar treinta plazas para los hijos de la provincia.

En este año se colocó en el patio del Alcázar la estatua del emperador Carlos V, fundida en París en los talleres de M. Barbedienne y vaciada por el artista Mr. Cajani del original de Leone Leoni, que se conservaba en el Museo de Pintura y Escultura de Madrid, actual Museo del Prado. Tiene como original que se le puede quitar la armadura, que es una pieza aparte. La estatua representa a Carlos V asiendo una lanza y una espada y posándose sobre el Furor, que, postrado a sus pies y encadenado, trata de desprenderse de los grillos que lo aprisionan; rodea su base la siguiente inscripción: *Caesaris virtute domitus furor*. En su pedestal figuran dos frases pronunciadas por el emperador; la primera durante el sitio de Landrecies —antigua plaza fuerte francesa—: *Si en la pelea veis caer mi caballo y mi estandarte, levantad primero éste que a mí*; la segunda guarda relación con la expedición a Túnez contra el pirata Barbarroja: *Quedaré muerto en África o entraré vencedor en Túnez*. Esta estatua se conoce como *César y el Furor*.

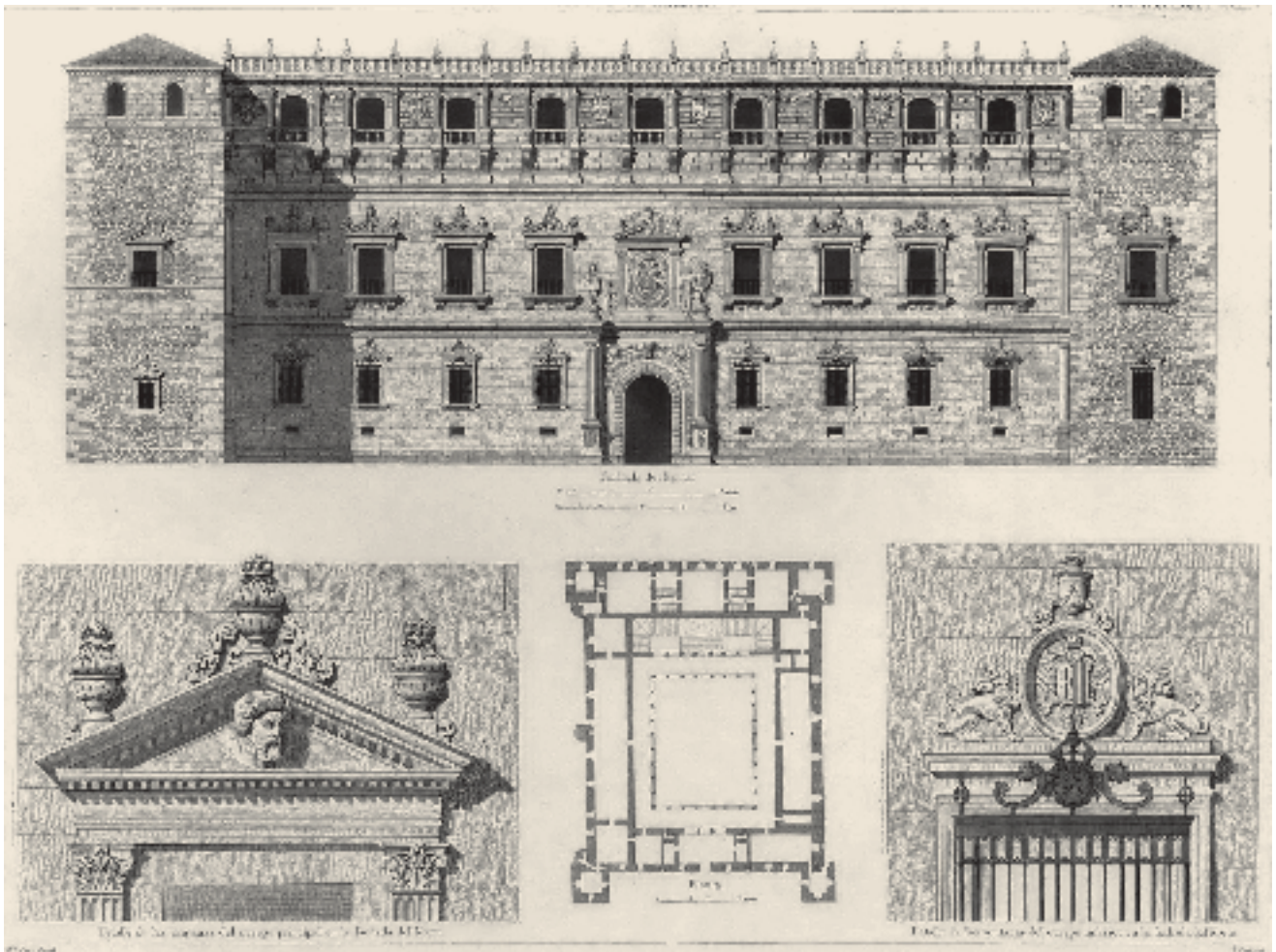
### DESCRIPCIÓN DEL ALCÁZAR<sup>12</sup>

#### Fachada principal

Se debe a Vergara y Covarrubias. Según Parcerisa, es la transición entre el género plateresco y el grecorromano, con la ligereza del primero sin su menudo ornato y la gravedad del segundo sin su severa rigidez. Consta de tres cuerpos, todos de sillería.

El primer cuerpo ostenta en su centro una portada con cuatro grandes ventanas a cada lado, que se corresponden con otras tantas más pequeñas y apaisadas situadas por debajo; dichas ventanas altas aparecen decoradas con jambas molduradas compuestas de jambas, dintel y cornisamento y rematadas en

12. Los datos están extraídos de la *Historia del Alcázar de Toledo* y del artículo de Antonio García Pérez «Heráldica del Alcázar toledano» (*Toledo. Revista de Arte*, 1916).



blasonados círculos; por encima de éstos se advierten vasos de forma antigua y a sus lados, sobre el cornisamento, se asientan leones semirrampantes.

El segundo cuerpo, separado del anterior por una cornisa que corre por toda la extensión del frente, se compone de ocho balcones que caen a plomo sobre las antedichas ventanas; cada balcón está exornado con dos pilastras corintias acanaladas que cargan sobre cartelas y sostienen triángulos frontón, en cuyos netos se ostenta una cabeza de relieve y, coronando cada uno de estos ornatos, hay tres candelabros de piedra.

El tercer cuerpo, almohadillado, se compone de nueve ventanas en arco que caen a plomo sobre los vanos inferiores y llevan antepechos de balaustres tallados en piedra; de veinte columnas estriadas de orden compuesto, sostenidos sus pedestales, que cargan sobre cartelas, y de escudos con las armas de España alternando con esferas en las entreventanas que llenan diez intercolumnios.

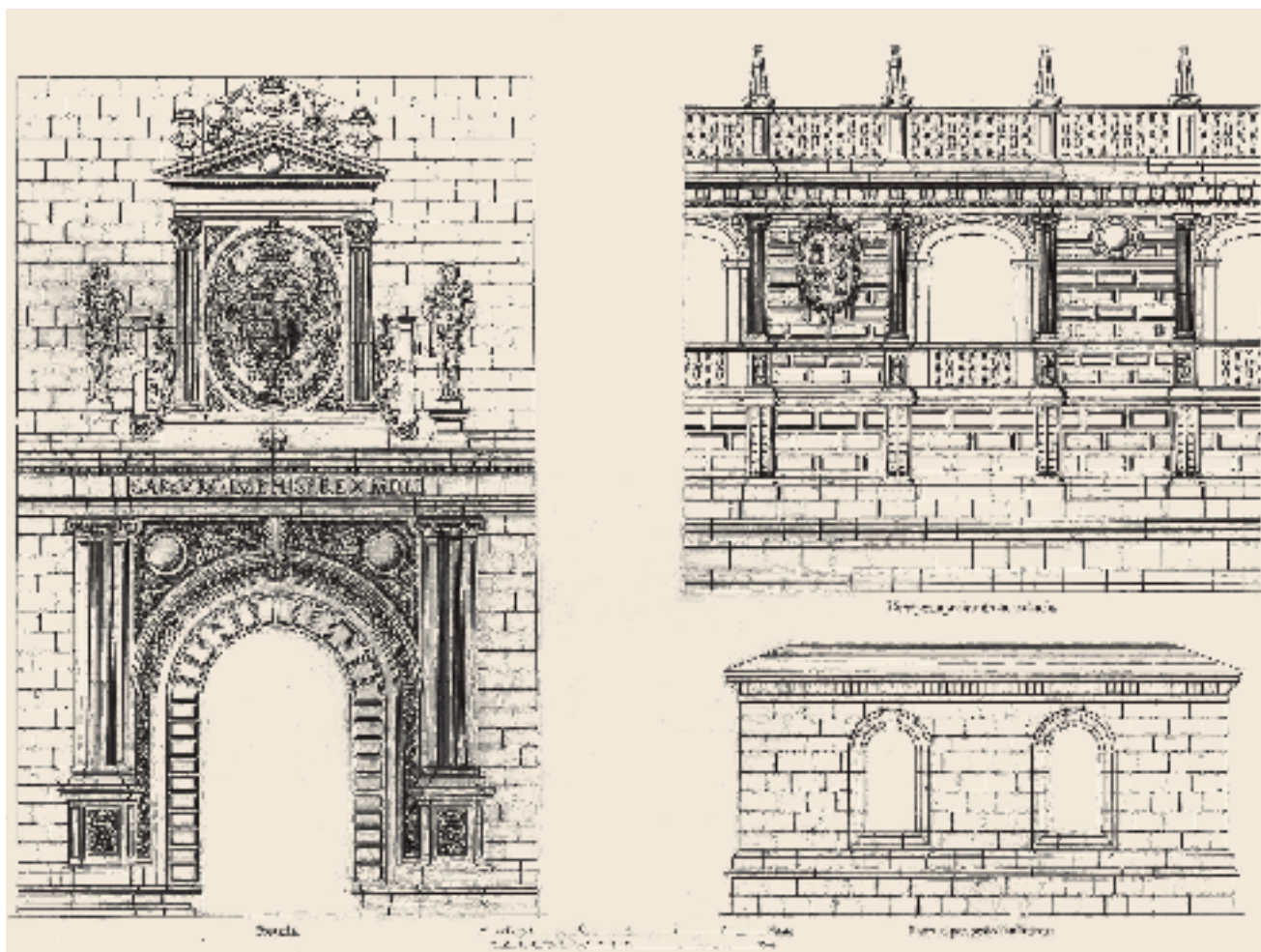
Esta fachada remata en una cornisa general, sobre la cual se abre una balustrada de piedra cortada por veinte pedestales que sostienen sencillas pirámides truncadas.

### Portada principal

Se construyó en los años 1548 a 1551 y consta de tres cuerpos. El primero consiste en un arco de medio punto con entablamento almohadillado y estrecho arabesco en su archivolta, flanqueado por dos columnas jónicas que descansan

Fachada principal (*Monumentos arquitectónicos de España*)





sobre pedestales de adornados; sobre estas columnas se apoya un trabajado cornisamento en cuyo friso se lee abreviada la inscripción latina *Carolo V imperator hispaniarum rex MDLI*. Una cartela recubierta por hoja de acanto baja desde el arquitrabe hasta el arco; las enjutas contienen dos semiesferas y el espacio restante se cubre con follaje y figuras grotescas.

El segundo cuerpo encierra un óvalo que contiene el escudo de las armas imperiales entre dos columnas corintias estriadas y unidas a su cornisamento en frontón; este tiene en su centro una semiesfera y, encima, tres candelabros de piedra y ornato grotesco; a los lados de las columnas se observan las dos columnitas de Hércules con el *Plus Ultra* y a los flancos de estas, dos heraldos de pie sobre el eje de las columnas del primer cuerpo.

La portada está flanqueada por las estatuas de los reyes visigodos Recaredo y Recesvinto, que en sus pedestales llevan las siguientes inscripciones<sup>13</sup>:

«Recaredo, Rey de los godos, abjuró en Toledo con la Reina Badona, su esposa, y toda la gente de los godos la herejía arriana en el Concilio toledano III. Año DLXXXIX».

«Recesvinto, Rey de los godos, ante la Corte y el Clero, hecha protestación de su fe católica en el VIII Concilio toledano, fijó la manera de ascender al trono el año DCLII. Feliz reinado».

Portada de la fachada principal  
(*Monumentos arquitectónicos de España*)

13. Ambas estatuas serían destruidas durante el asedio de 1936.



Fachada del mediodía  
(Charles Clifford)

### Fachada del mediodía

Fue construida por Juan de Herrera entre los años 1571 y 1584; es de granito cárdeno en las pilastras y cornisamentos y de ladrillo agranulado en los entrepaños; su arquitectura dórica consta de cuatro cuerpos.

El primero se compone de diez arcos almohadillados de medio punto, que forman una extensa galería a lo largo de esta fachada entre las dos torres extremas; dichos arcos están divididos por fuertes pilares almohadillados.

El segundo tiene doce pilastras almohadilladas; en sus huecos se abren balcones con jambas y frontispicios moldeados.

El tercero lleva doce pequeñas pilastras lisas; sus ventanas ostentan molduras en los entrepaños.

### Fachada oriental

Es de mampostería retundida al parcheo; carece de ornamentación y por la robustez de su muro responde más a condiciones de fortaleza que a comodidades de palacio; conserva hoy todavía el aspecto de la segunda mitad del siglo XIII.

En sus extremos está flanqueada por dos almenados torreones que, a su vez, lo están por otro más bajo adosado a su centro; a lo largo de la fachada y enlazando los torreones citados corre un almenado paso de ronda constituido por una serie de ménsulas de tres dovelas unidas por arcos de medio punto.

### Fachada occidental

Es de mampostería retundida al parcheo y fue edificada durante los reinados de Juan II y de los Reyes Católicos; su construcción carece de ornatos arquitectónicos. Durante el Imperio de Carlos V, Covarrubias hizo algunas reformas: acomodó a las ventanas marcos de sillería al estilo plateresco y trazó en el centro del cuerpo inferior una puerta del género plateresco con dos pilastras y cornisamento cuajado de mascarconcillos, trofeos y caprichosos relieves.



### Torreones

Son de mampostería con verdugadas de ladrillo. Su primera construcción se remonta al reinado de Alfonso X; en el último tercio del siglo pasado, las almenadas torres fueron cubiertas por achatados alcuzones; después del incendio de 1887 se coronaron con esbeltas armaduras metálicas adornadas de pizarra y se remataron sus fluidas agujas en grandes bolas doradas con cruces (torreones del frente sur) y veletas (torreones del frente norte)<sup>14</sup>.

Las alturas aproximadas desde las cruces de la veleta hasta la explanada son: el del NE, 62 metros; el del NO, 67 m; el del SE, 74 m y el del SO, 50 m.

### Vestíbulo

Esta obra del genial Covarrubias, broche de enlace entre la portada principal y el patio, fue construida el año 1554.

Su acceso a la galería septentrional del patio son tres arcos enriquecidos en sus dovelas y enjutas con ángeles, florones y escudos de armas soportadas por águilas explayadas de dos cabezas y corona imperial; los arcos son de sillería sobre columnas dóricas.

En cada uno de los lienzos laterales hay una puerta con jambas y cornisa de piedra y, sobre ella, una ventana coronada por un medallón con las armas de Castilla y de León y unos florones; a uno y otro lado de la puerta hay también dos ventanas y otras dos, casi a la altura del artesonado, molduradas de piedra granítica.

La cancela, correspondiente a la portada principal, es de madera de sabelina con lunas en que están grabadas las armas de Toledo; a uno y otro lado se halla una ventana de las del primer cuerpo de la fachada principal.

Un banco de piedra granítica artificial circunda el vestíbulo, el cual tiene los basamentos verticales imitando sillería, pero con granito artificial.

El artesonado es de zinc estilo renacimiento; el pavimento es de losa cuadrada de piedra granítica.

Fachada oriental con la Casa de Caridad

14. En el torreón NO se instaló en 1844 un telégrafo óptico inventado por el coronel de Estado Mayor José María Mathé Aragua, que se puede ver en el grabado de Pic de Leopold.



### Patio

Se comenzó en 1550 y se finalizó en 1559; el autor de los diseños fue Alonso de Covarrubias y sus ejecutores, Villalpando, González de Lara, Gaspar de Vega, Aranda y Garnica.

Cautiva por la magnificencia de su conjunto, por la belleza de su columnata; todo en él es grande, como la grandeza de su época; todo en él es majestuoso, como la majestad del hijo de Gante; todo en él descubre el genio de su creador y la maestría de sus traductores.

Consiste en un paralelogramo rectangular rodeado de cuatro galerías bajas y otras cuatro altas que soportan un ático de poca altura; cada lado menor se embellece con seis columnas y con ocho, los lados mayores, sin contar las agrupadas en los ángulos; las de las galerías bajas pertenecen al orden corintio y al compuesto, las de las galerías altas.

De los ábacos de los capiteles arrancan primorosos arcos que en la galería baja se completan con cornisamentos adornados con dentículos y con cartelas muy sencillas, en la alta; en las enjutas de cada arco campea un escudo heráldico; la galería alta lleva una balaustrada a su alrededor y a la altura de las cornisas de los pedestales.

En los lados oriental y occidental hay nueve arcos y siete, en los otros dos lados. De eje a eje de columnas hay cuatro metros por término medio. El lado menor, comprendidas las galerías, tiene 44,14 metros y el lado mayor, 49,78 m. El ancho de las galerías alta y baja es de 5,20 m. Cubren el pavimento del patio losas cuadradas de piedra granítica.

Bajo el enlosado del patio hay tres aljibes abovedados, cuya construcción data de la del Alcázar. Uno de ellos, próximo al torreón NE, tiene aproximadamente 200 metros cúbicos; en él se halla instalado un motor-bomba que eleva el agua hasta un depósito de 50 m<sup>3</sup>. Los otros dos, próximos al frente sur, tienen unos 900 metros cúbicos; entre ambos se halla el calabozo de doña Blanca, un abovedado local de unos ocho metros de lado, con una especie de nichos en sus paredes, en el cual se dice que fue encerrada en 1354 doña Blanca de Borbón, princesa de Francia, por su esposo, don Pedro I de Castilla. Se desciende al calabozo por una estrecha escalera de piedra desde un sótano que hay sobre él, bajo el patio, y con entrada por la parte meridional del edificio.

Vista aérea de la fachada occidental (Servicio Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire)

Telégrafo óptico de Mathé



### Escalera principal

Comenzó su construcción Villalpando en 1534; la prosiguió a su muerte, en 1561, Juan de Herrera, quien finalizó la obra el año 1603. Fue ordenada por Felipe II, que quería que *tuviese la entrada por medio del ancho de los tres arcos centrales de la galería meridional del patio con las salidas a los testeros de los corredores altos.*

Es de piedra berroqueña y ocupa el frontis de la galería meridional, su caja es una nave con 100 pies de largo, 50 de ancho y toda la altura del edificio; está decorada con veintidós pilastras corintias entre las que se abren grandes ventanas con jambas y frontones de molduras; los entrepaños son de rico ladrillo raspado.

El primer tramo tiene catorce gradas y concluye en una meseta de 50 pies de largo por 25 de ancho; de este rellano arrancan dos ramales de quince escalones, a derecha e izquierda, que finalizan en otras dos mesetas formadas en los ángulos de la caja; de estas mesetas parten otros dos ramales de quince gradas, con iguales dimensiones a las anteriores, que vuelven a derecha e izquierda y desembocan en la galería alta.

Sobre las balaustradas hay cuatro candelabros cincelados y bronceados; forman la base cuatro grifos que sostienen la columna, terminada en un jarrón de frutas; el candelabro consta de dos cuerpos con seis brazos cada uno; y éstos tienen lindas cariátides con el adorno del Renacimiento.

A la meseta central dan acceso tres primorosas puertas, con tablaje de nogal y armadura de caoba. El adorno de la principal consiste en escudos imperiales, bustos, medallones, bichas aladas y sátiros del más exquisito gusto plateresco; las otras dos laterales ostentan ricos medallones en los que campean, perfectamente tallados, bustos, escudos heráldicos y las cifras del emperador; los herrajes se admiran por sus remates magníficamente cincelados.

### Otras escaleras

En el interior de los muros existen escaleras circulares de piedra que ponen en comunicación la planta de sótanos con la segunda planta del edificio. La más interesante es la emplazada en el torreón SO; es de doble espiral, que permite dos subidas desde la planta principal; hasta los sótanos es de tramos rectos; la caja tiene cinco pies de diámetro.

El patio (Jean Laurent)

Escalera (Casiano Alguacil)  
(AMT)



La que conduce desde los sótanos altos a la explanada oriental, junto al torreón SE, está construida sobre antigua rampa; tiene el arranque por debajo de esbelto arco. En el comienzo del tercer ramal se halla una puerta de árabe arquitectura, que, sin duda, perteneció a la fortaleza ya existente en la época de Alfonso VI.

Las escaleras modernas son tres, todas de hierro; fundido los peldaños, balaustrés y mesetas; laminado, las zancas, puentes y pasamanos. La primera, en el ángulo NO, permite el acceso a las plantas principal y segunda desde el patio. La segunda, en la crujía sur, lado oeste, enlaza desde el patio el primer entresuelo, la planta principal, el segundo entresuelo y la planta segunda. La tercera, en la misma crujía y lado este, pone en comunicación desde el patio el primer entresuelo y la planta principal.

### Galerías bajas del patio

Los huecos abiertos en sus muros están moldurados en piedra granítica, excepto las dos puertas-postigos del frente norte, que son de piedra blanca y en sus labreadas jambas y guardapolvos ostentan profusión de trofeos, cariátides, bichas y mascarones. El pavimento es de losas cuadradas de piedra granítica.

Alrededor de sus muros va un banco de mármol gris respaldado por un zócalo de azulejos en los que campean los escudos de Castilla, León, Navarra y Aragón alternando con los de Toledo.

Las puertas son tableros de nogal con largueros y peinazos de pino rojo de Cuenca, tallados al estilo del Renacimiento.

### Galerías altas del patio

Los huecos de sus muros están moldurados en piedra blanca y es primorosa la puerta del frente norte por sus labradas pilastras y cornisamento. El pavimento es de baldosa de mármol blanco y gris, de 50 cm de lado.

Alrededor de sus muros va un zócalo de azulejos de dos metros de alto con una cenefa superior en la que aparecen las águilas del emperador alternando en los paños con los escudos de Castilla, León y Toledo.

Puerta exterior de la capilla  
(Casiano Alguacil) (AMT)

Galería baja

Galería alta del patio con  
artesonado (Casiano Alguacil)  
(AMT)

Los techos llevan bóvedas cuyos nervios apoyan sobre los capiteles de las columnas de la arcada y en unos mensulones y águilas con escudos en la parte correspondiente a los muros; el encuentro de los nervios se cubre con un florón en que van alternando, policromados, los escudos de Castilla y de León.

### Sótanos altos

Desde la galería meridional del patio se desciende a ellos por una escalera de piedra que se corresponde con la principal; tiene sus tramos duplicados y la longitud de los escalones es de 25 pies.

Las galerías de los sótanos son correspondientes de las galerías bajas del patio y reciben luz de este por anchos tragaluces situados en los intercolumnios.

Dichas galerías dan acceso a otras cuatro galerías de bóvedas divididas en departamentos. La del norte obtiene luz por pequeñas y apaisadas ventanas de la fachada principal; la del mediodía, cortada por elegante vestíbulo, se alumbra a través de ventanas abiertas en el primer cuerpo del frente meridional; la del este tiene varios huecos sobre la fachada oriental y la del oeste, con la puerta plateada ya descrita, lo está por cuadradas ventanas (en esta vivieron los prisioneros españoles de la batalla de Ocaña).

### Bóvedas inferiores

En el lado este y a la altura de su explanada hay una gran sala con bóveda circular a la que dan luz seis ventanas abiertas sobre la fachada; tiene 44 metros de longitud por 7 de ancho y 6 metros de altura desde el piso a la clave.

## HERÁLDICA

### Fachada principal

En las ventanas bajas ostenta las siguientes ornamentaciones (de este a oeste):

- 1.<sup>a</sup> ventana: escudo con las armas de Sicilia.
- 2.<sup>a</sup> ventana: escudo de Aragón moderno.
- 3.<sup>a</sup> ventana: escudo de las armas de la Imperial Toledo.
- 4.<sup>a</sup> ventana: escudo significativo de la unión de Castilla y León.
- 5.<sup>a</sup> ventana: reproduce el antedicho emblema.
- 6.<sup>a</sup> ventana: escudo de los reinos unidos de Aragón y Nápoles.
- 7.<sup>a</sup> ventana: escudo emblemático de la Casa de Austria.
- 8.<sup>a</sup> ventana: escudo de las armas de Sicilia.

En los entrepaños del tercer cuerpo de la fachada figura el escudo de España con los cuarteles de Castilla y de León.

### Portada principal

Sobre la puerta de la fachada principal campea un escudo entado que comprende los estados que estuvieron bajo el cetro del emperador Carlos V; consta de cuatro cuarteles contracuartelados.

El primer cuartel es contracuartelado; en primero y cuarto ostenta el blasón de Castilla y en segundo y tercero, el de León.

El segundo cuartel, contracuartelado, lleva: en primero, la faja de plata de Austria moderna; en segundo, el campo de flores de lis con bordura campanada de Borgoña moderna; en tercero, el fajado de Borgoña antigua y en cuarto, el león armado de la Casa de Brabante. Sobre este cuartel va el escusón del león de Flandes y del águila de Tirol.

El tercer cuartel, contracuartelado, lleva, en primero, las armas de Navarra; en segundo, el blasón de la Casa de Borgoña moderna; el tercero el de Borgoña antigua y en cuarto, el blasón de Nápoles.

El cuarto cuartel, contracuartelado, representa, en primero y cuarto, los palos del blasón de Aragón moderno y en segundo y tercero, los palos y las águilas de la Casa de Sicilia. Entado, resalta la heráldica granada. Idéntico a este escudo es el que se halla en el pedestal de la estatua del emperador.

### Fachada del mediodía

Carece de escudos heráldicos.

### Fachadas oriental y occidental

Los blasones de la fachada E son reproducción de los del patio y los de la fachada O, solamente en las ventanas bajas, ostentan la cruz de Jerusalén, recordatoria del reino de Nápoles.

### Vestíbulo

Los escudos de Castilla y de León campean sobre los tímpanos de los tres arcos y sobre las dos puertas laterales.

### Patio

En las enjutas de los arcos bajos está exornado por 32 escudos cuya significación es la siguiente (empezando por el ángulo NO y siguiendo la dirección NE-SO):

Aragón moderno; Castilla-León (este escudo alterna con los de los demás estados); Blasón de los Reyes Católicos después de la conquista de Granada; Castilla-León; estados de Flandes y de Brabante; Castilla-León; estados de Nápoles; Castilla-León; Austria moderna; Castilla-León; estados de Tirol; Castilla-León; Aragón moderno; Castilla-León; Casa de Sicilia; Castilla-León; Borgoña moderno; Castilla-León; estados de Flandes y de Brabante; Castilla-León; Navarra moderno; Castilla-León; Borgoña antiguo; Castilla-León; estados de Tirol; Castilla-León; Toledo (corona cerrada, adoptada para la ciudad por Alfonso VI); Castilla-León; Borgoña moderno y Castilla-León<sup>15</sup>.

### Meseta central de la escalera principal

La puerta del centro tiene en medallones las armas de España junto con las águilas imperiales; las dos puertas laterales llevan esculpidas las emblemáticas torres de Castilla. Las puertas, de estilo Renacimiento y talladas, son de nogal y caoba y muestran bustos, medallones y escudos imperiales. La central tiene un montante repujado por AVECILLA, con escudo imperial y dos leones tenantes<sup>16</sup>. Esta capilla había sido restaurada con anterioridad al incendio de 1887, de igual manera que fue decorada por Felipe II, cuya estatua, así como la de don Juan de Austria, se ostentaba en los nichos laterales del interior. También figuraban en ella los

15. Algunas de las columnas conservan los impactos de las balas recibidas durante el asedio.

16. Crispulo AVECILLA fue un pintor, cincelador y grabador toledano, que fue operario de la Fábrica de Armas y dirigió el Taller de Grabado desde 1867 hasta 1876.



retratos, de cuerpo entero y en posición sedente, de Carlos V, Felipe II, Isabel I y Alfonso X, ocupando cada uno el lado de la fachada construida bajo su reinado. Sobre rosetones estaban los retratos de busto de Alfonso VI, Alfonso XII, Isabel II y Carlos III. El altar era de estilo plateresco, en el que destacaban también las puertas, talladas en estilo Renacimiento. Los tarjetones imitando bronce que hay sobre los huecos representan temas de batallas y victorias de Carlos I. La capilla, como toda la nave meridional del Alcázar, es obra de Juan de Herrera. La araña cincelada que colgaba de su techo, de 4,5 m de altura y 3,2 de diámetro, era también obra de AVECILLA.

### Rejería

En los montantes de la que cierra los huecos inferiores de la fachada del mediodía se ostentan el escudo y el monograma imperial artísticamente entrelazados.

La misma labor se advierte en los montantes de las rejas de las ventanas de la fachada norte.

El montante de la puerta central de la meseta de la escalera principal expresa, en hierro repujado, el águila bicéfala sosteniendo los cuarteles de Castilla y de León con dos leones tenantes.

### Artesonado de la galería norte del patio (planta baja)

Esta galería lleva siete espacios artesonados, dedicados a los reinos de Mallorca, Murcia, Valencia, Navarra y Aragón, el principado de Cataluña y el escudo general de Carlos V, rodeados, a su vez, de otros veinte de sus comarcas y poblaciones:

- Reino de Mallorca: Palma, Menorca, Ibiza. Mahón, Alaró, Alcudia, Algayda, Andrach, Artá, Bañalbufar, Buñola, Campanet, Campos, Deyá, Esporlas, Felanich, Inca, Manacor, Santa Margarit y La Puebla.
- Reino de Murcia: Murcia, Albacete, Cartagena, Lorca, Cieza, Jumilla, Mula, Caravaca, Alhama, Riera, Alcantarilla, Moratalla, Librilla, Caudete, Alcaraz, Almansa, Alpera, Chinchilla, Hellín, Carcelén y Calasparra.
- Reino de Valencia: Valencia, Castellón de la Plana, Alicante, Alcira, Carcagente, Gandía, Játiva, Murviedro, Liria, Onteniente, Chelva, Alcalá de Chivert, Burriana, Morella, Segorbe, Alcoy, Denia, Jijona, Oliva y Orihuela.
- Escudo general de Carlos V: reinos de Castilla, León, Aragón, Navarra, Dos Sicilias, Nápoles, Algeciras, Gibraltar y Cerdeña; señoríos de Vizcaya y Molina; condado de Cerdeña; archiducado de Austria; ducados de Borgoña, Brabante y Milán; y condados de Hamburgo, Flandes, Tirol y Rosellón.
- Principado de Cataluña: condados de Barcelona, Cerdeña, Gerona, Urgel, Vich y Rosellón; Tarragona, Lérida, Berga, Manresa, Martorell, Granollers, Reus, Tortosa, Figueras, Olot, La Bisbal, Solsona, Cervera y Balaguer.
- Reino de Navarra: Pamplona, Tudela, Tafalla, Olite, Valle del Baztán, Estella, Puente la Reina, Cascante, Cáseda, Elizondo, Lodosa, Roncesvalles, Miranda de Arga, Lumbier, Peralta, Sangüesa, Betelu, Oiz y Viana.
- Reino de Aragón: Huesca, Teruel, Zaragoza, Belchite, Jaca, Monzón, Benabarre, Barbastro, Gurrea, Hecho, Borja, Calatayud, Caspe, Ejea, Luna, Tarazona, Albaracín, Alcañiz, Monroy y Andorra.

### Artesonado de la galería sur del patio (planta baja)

Esta galería lleva siete espacios artesonados, dedicados a los reinos de Castilla la Vieja, León, Galicia, Toledo y Andalucía, el señorío de Vizcaya y el escudo general de Carlos V, rodeados, a su vez, de otros veinte de sus comarcas y poblaciones:

- Reino de Castilla la Vieja: Burgos, Ávila, Segovia, Santander, Soria, Logroño, Osma, Calahorra, Espinosa de los Monteros, Roa, Arévalo, Madrigal, Sepúlveda, Villacastín, Medinaceli, San Esteban de Gormaz, Santo Domingo de la Calzada, Castro Urdiales, Laredo y Liébana.
- Reino de León: principado de Asturias, Oviedo, Palencia, León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Astorga, Sahagún, Valencia de don Juan, Carrión de los Condes, Aguilar de Campoo, Benavente, Llanes, Toro, Medina del Campo, Simancas, Ciudad Rodrigo, Avilés, Gijón y Astorga.
- Reino de Galicia: Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense, Santiago, Ferrol, Betanzos, Moya, Tuy, Vigo, Bayona, Arbo, Mondoñedo, Ribadeo, Vivero, Begonte, Ribadavia y Viana del Bollo.
- Escudo general de Carlos V: reinos de Castilla, León, Aragón, Navarra, Galicia, Toledo, Valencia, Murcia y Mallorca; condado de Barcelona; principado de Asturias, Portugal, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Jerusalén, América, Filipinas y Canarias.
- Reino de Toledo: Toledo, Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Madrid, Talavera, Ocaña, Oropesa, Sigüenza, Brihuega, Molina, Huete, Moya, Uclés, Almagro, Campo de Criptana, Puertollano, Alcalá de Henares, Manzanares y Valdemoro.
- Reino de Andalucía: Córdoba, Sevilla, Jaén, Granada, Baena, Montilla, Montoro, Cabra, Huelva, Cádiz, Tarifa, Medina Sidonia, Andújar, Baeza, Martos, Úbeda, Málaga, Almansa, Antequera y Vélez Málaga.
- Señorío de Vizcaya: Álava, Guipúzcoa, Guernica, Vitoria, San Sebastián, Bilbao, Orduña, Durango, Marquina, Bermeo, Ondarroa, Rigoitia, Hernani, Laguardia, Arceniaga, Azpeitia, Hernani, Irún, Mondragón y Leniz.

### Artesonado de la galería este y oeste

Está constituido por casetones octogonales y cuadrados; son de fundición y de zinc y guardan relación con los trabajos del siglo XVI.

Está llamado a desaparecer, para colocar otro de madera idéntico al de las galerías N y S.

### La explanada norte

Tiene una dimensión aproximada de 82,50 x 35 metros, con una superficie de 2.887,50 m<sup>2</sup>. Está contorneada por una baranda de hierro distribuida en tramos de cinco metros de longitud, apoyados sobre un pequeño pretil coronado por labrada sillería con pedestales de granito que soportan pirámides de igual piedra.

Trece tramos de baranda corren paralelos a la fachada norte coronando el muro de contención de zigzag que baja a la explanada oriental. Otro de sus tramos, variados en ángulo recto, corona el muro de contención de un entrante de la explanada. Y el muro que corresponde a las bóvedas de la calle de Carlos V, igualmente, lleva trece tramos de baranda y uno sin baranda, que concluye frente a la puerta plateresca de la fachada de poniente.



### Bóvedas de la cuesta del Alcázar

Bajo la rampa de acceso a la explanada norte y paralelamente a la cuesta de Carlos V hay un orden de doce locales abovedados, con entrada por dicha calle.

Sobre estos locales corre una galería, también abovedada, de un metro de anchura y 35 metros de longitud, con seis ventanas a la mencionada vía; la entrada a esta galería se hace por el interior del torreón NO.

Todo ello corresponde al siglo XVI.

### Explanada oriental

Su extensión aproximada es de 70x110 m, igual a 7.700 m<sup>2</sup><sup>17</sup>.

### Explanada del picadero

Tiene una extensión aproximada de 3.600 m<sup>2</sup>.

Entre las obras impulsadas por el general San Román habría que destacar el salón regio, situado en el lugar donde habían estado las habitaciones de Isabel de Valois, en la planta principal, corredor norte, que constaba de antecámara de estilo mudéjar y salón del trono. Aprobada su construcción por el Gobierno en 1880, debería haber estado compuesto por tres estancias: la antecámara, el salón de honor y la cámara de salida<sup>18</sup>. En el techo del salón del trono había cuatro frescos pintados por Francisco Sans Cabot, director del Museo del Prado, con los siguientes temas referidos al emperador: su entrada triunfal en Túnez, su entrevista con Francisco I de Francia, la batalla de Mühlberg y, por último, su entrada en Roma. Tenían gran valor las rejas y verjas repujadas que se colocaron en puertas y ventanas. Las antiguas habían desaparecido todas ellas, pero San Román hizo que las nuevas fuesen una fiel reproducción de aquellas.

La antecámara era de estilo mudéjar, siguiendo la idea del general San Román y los dibujos del capitán Hernández y obra, entre otros, de los destacados artistas toledanos Manuel Tovar Condé y Pablo Vera Bañón<sup>19</sup>.

Queda por mencionar otra de las obras de Avecilla, los cuatro candelabros de latón colocados en la balaustrada de la escalera principal, de 2,8 metros de altura por 1,5 de diámetro, cuya base estaba formada por cuatro grifos que sostenían

Salón del trono  
(Historia del Alcázar de Toledo)

Salón mudéjar  
(Historia del Alcázar de Toledo)

17. En 1916 se construiría una escalera para unir la a la explanada oriental.

18. La cámara de salida se convertiría en biblioteca al crearse la Academia General Militar.

19. Obras de Tovar, auxiliar de la Fábrica de Armas, fueron las puertas de estilo mudéjar, así como los zócalos, pavimentos y vidrieras de otros salones. Continuaría su trabajo durante la restauración que se realizaría tras el incendio de 1887. Fallecería el 5 de julio de 1921, como consecuencia del accidente ferroviario del 11 de junio anterior, en el que resultó gravemente herido el coronel director de la Academia de Infantería, Antonio Losada Ortega. Vera fue el autor de la decoración de la capilla y de otras dependencias alcazareñas.



la columna o árbol de que partían los dos brazos de cada candelabro y que terminaba con un jarrón de frutas en la parte superior.

La creación en 1882 de la Academia General Militar en Toledo obligaría a realizar diversas obras de acondicionamiento en el Alcázar, a reconstruir los edificios de Santiago y Capuchinos y a levantar en las inmediaciones de la fortaleza otros edificios como el picadero, el comedor y la cocina.

Al capitán Víctor Hernández hay que agradecerle cuanto se hizo en estos años en el Alcázar y edificios anejos. Él fue el que proyectó y dirigió la construcción del grandioso picadero.

Techo del Salón del trono:  
*Entrada de Carlos V en Túnez*  
(*Historia del Alcázar de Toledo*)

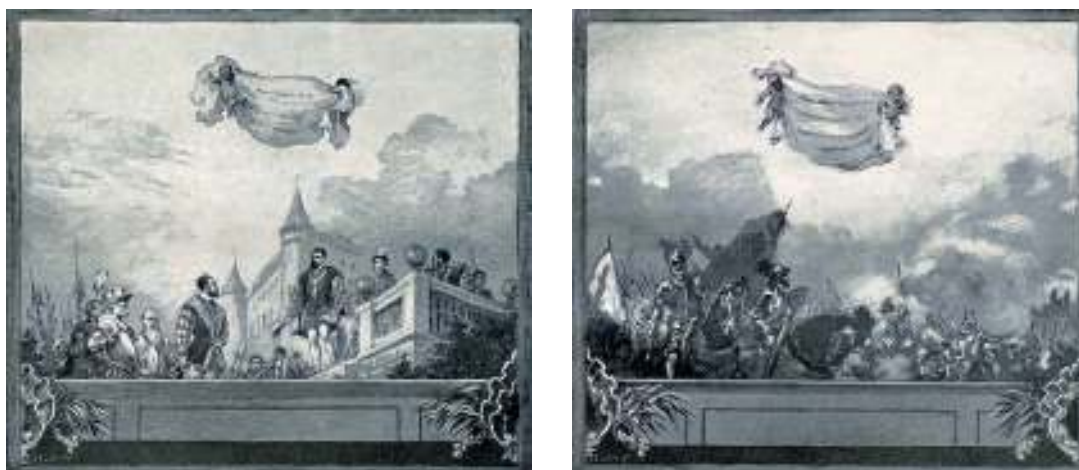
### EL INCENDIO DE 1887

De poco iba a servir todo el esfuerzo realizado desde cerca de medio siglo, pues a los pocos años de ser ocupado el Alcázar por la Academia General Militar, en la noche del 9 al 10 de enero de 1887, se declaraba en la biblioteca un incendio que inmediatamente se propagó al resto del edificio, sin que se pudiese hacer nada por evitarlo. Quedaron solamente en pie los muros, la escalera principal y la arquería del patio.

Por Real Decreto de 5 de junio de 1887 se consignó en los presupuestos del Estado un crédito de 1.000.000 de pesetas para la restauración del Alcázar, en la que se debería prescindir de toda obra de embellecimiento.

El salón regio y la capilla pasarían a la historia y no se volverían a reconstruir; el resto de la obra se alargaría interminablemente, al disponerse que anualmente se invirtiesen tan solo 40.000 pesetas del total del presupuesto aprobado. Esto ocasionó que hasta bien comenzado el siglo XX no se diese fin a las obras. Desaparecida la Academia General Militar en 1893, su último director, el general La Cerda, quiso agradecer la labor realizada por el teniente coronel Víctor Hernández Fernández al frente de las obras de restauración del Alcázar y solicitó al ministro de la Guerra que se le recompensase, lo que fue atendido y se le concedió la Cruz blanca al Mérito Militar pensionada. Destacó en su solicitud que era:

«Digno de recompensa quien con acierto tan grande, laboriosidad notoria, gusto e inteligencia que causan la admiración de cuantos visitan aquella capital, ha llegado



a conseguir que su nombre sea conocido y respetado de cuantos en Europa se ocupan de arquitectura».

Acompañaba a la misma un informe en el que se recogía la labor realizada, el cual interesa reproducir como testimonio de cuanto se había hecho durante las dos restauraciones llevadas a cabo en el Alcázar<sup>20</sup>:

«Destinado en 1876 el entonces capitán de Ingenieros D. Víctor Hernández a la Comandancia de Toledo, por Real Orden de 14 de junio de 1876, se dedicó en seguida a estudiar el estado de las obras del Alcázar y a hacer una tasación de lo ejecutado desde el 3 de Junio de 1867, en que había comenzado la reedificación, hasta el 23 de Mayo de 1876, que se suspendió, y como resultado de su trabajo presentó en 7 de Agosto una memoria y presupuesto en que aparecían con perfecta claridad y exactitud aquellos extremos, cuyo trabajo fue visto con satisfacción, según se declaró por Real Orden de 15 de octubre.

Inmediatamente que terminó la memoria, dio principio a la formación del proyecto de reedificación del Alcázar para instalar en él la Academia de Infantería, consiguiendo, merced a un exceso de trabajo, presentarlo el 9 de Octubre del ya citado año de 1876. Aprobado este proyecto el 21 de Enero de 1877, y abierto crédito para su realización, comenzaron las obras el 22 bajo su dirección, y en 13 de Julio del mismo año redactó un estudio para la instalación del pararrayos en el edificio.

Debe hacerse constar que al aprobarse en 21 de Enero el referido proyecto, ya se decía que hallándose en estudio la creación de una Academia General Militar, se tuviese en cuenta esta circunstancia al prepararse los locales.

Por Real Orden de 18 de mayo de 1878 se mandó al capitán Hernández que proyectase un pabellón para el Brigadier Director del Establecimiento Central de Instrucción de Infantería y salón para recepciones y actos de Corte. Cumplió tan perfectamente este encargo, que el Ingeniero General, al cursar el proyecto presentado en 20 de Febrero de 1879, le proponía para una especial recompensa por el mérito extraordinario del estudio y por el acierto con que dirigía obras tan importantes, y no parece ocioso dejar expresado que, según disposición del año 1867 debía darse carácter monumental al edificio, en consonancia con sus primitivas construcciones. Aprobado este proyecto por Real Orden de 19 de Mayo del mismo año de 1879, por otra Real Orden de 12 de dicho mes le fue concedido el grado de

Techo del Salón del trono:  
*Entrevista de Carlos V con Francisco I (Historia del Alcázar de Toledo)*

Techo del Salón del trono:  
*Batalla de Mühlberg (Historia del Alcázar de Toledo)*

20. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 231, de 20 de octubre de 1893.



Coronel, y desde esa fecha se dedicó aun con más entusiasmo a continuar los trabajos de que estaba encargado, adquiriendo nuevamente mérito por la importancia de los muchos que llevó a cabo desde entonces.

En 23 de Febrero de 1880 presentó el anteproyecto de decorado del Salón Regio y sus dos antecámaras, el cual llamó la atención, tanto por el inmenso número de dibujos que formaba parte de él, como por el mérito artístico que lo avaloraba; y cinco días después remitía otro anteproyecto para establecer servicio contra incendios, subida de aguas a los torreones, y otras obras de iniciativa del Director General de Infantería. Ambos fueron aprobados por Real Orden de 27 de mayo siguiente, y oportunamente se ejecutaron las obras, excepto algunas que no llegaron a terminarse, de las comprendidas en el 2.º anteproyecto.

Por Real Orden de 7 de Noviembre de 1881, se dispuso que el señor Hernández estudiase las obras necesarias en el edificio de Capuchinos para dar mayor amplitud a la Academia de Infantería, y como resultado de esta disposición remitió el proyecto en 27 de Enero de 1882, y fue aprobado por S.M. en 12 de Abril de igual año.

Considerándose, sin duda, suficientes los locales de que se disponía entre el Alcázar (cuyas obras habían continuado) y Capuchinos, se creó en 1883 la Academia General Militar, y en 6 de Junio de 1885 presentó el Comandante Hernández el anteproyecto de Picadero cubierto para la misma, cuyo trabajo se consideró de mérito tan sobresaliente, que al aprobarlo en Real Orden de 24 de julio, se mandaba sacar copias fotográficas de las hojas primera y segunda de planos, para remitirlas a los Museos y establecimientos militares. Tanto las obras de este Picadero, como todas las que llevamos enumeradas, fueron dirigidas por el Jefe mencionado, el cual parecía próximo a haber coronado por un éxito brillante su grande y admirable trabajo, cuando el incendio que estalló en el Alcázar la noche del 9 de Enero de 1887 redujo en pocas horas a montones de escombros lo que había llegado a ser, por la inteligencia y perseverancia de Hernández, una joya artística de grandísimo valor. Su conducta durante el incendio fue tal, que mereció los mayores elogios del Subinspector de Ingenieros de Castilla la Nueva que se trasladó a Toledo en aquella ocasión, y posteriormente se le dieron las gracias en nombre de S.M., siendo, en opinión de uno de los Jefes más competentes del Cuerpo de Ingenieros, muy digna de encomio esta conducta, pues a nadie menos que a él se ocultó desde el instante mismo en que fue conocido el incendio, la imposibilidad de salvar absolutamente nada de la construcción interior del edificio.

Techo del Salón del trono:  
*Entrada de Carlos V en Roma*  
(*Historia del Alcázar de Toledo*)



El patio en obras tras el incendio

Azaroso y de incesante trabajo fue para Hernández el año 1887: era necesario habilitar locales donde la Academia General Militar cumpliera su cometido, y para ello efectuar reconocimientos, proyectar obras con la presión enorme del tiempo y comenzar con iguales condiciones la reedificación del Alcázar con materiales incombustibles. Tres días después del incendio, cuando aún se trabajaba en su extinción, se le nombró para que, en unión de dos ingenieros más, reconociesen el edificio de Santa Cruz y proyectasen su habilitación; después de varios trámites que siguió el informe presentado por ellos en 12 de Febrero, se dispuso por Real Orden de 25 de Mayo que se desalojase en término de ocho días y que se procediese inmediatamente a preparar locales en el edificio de Santiago, Esta resolución, que le había sido anticipada, hizo que el 21 del mismo mes presentase el proyecto de reconstrucción de Santiago, y aprobado por S.M. en 5 de Junio, procedió a llevar a cabo el derribo de lo no utilizable y a emprender las obras con rapidez y acierto verdaderamente extraordinarios.

Entre tanto, en 2 de Marzo había recibido la orden de estudiar la reedificación del Alcázar, limitándola a las necesidades de la práctica, quitándole el carácter monumental y empleando vigas de suelo y armaduras de hierro, y en 2 de Agosto presentó el proyecto de suelos y cubierta en gran variedad de soluciones y acompañando pliego de condiciones para proceder enseguida a la adquisición. Aprobado en 21 de Febrero de 1888, se comenzó a llevarlo a la práctica, no sin tropezar en serias dificultades, motivadas por deficiencias de los fabricantes unas, y por escasez de medios auxiliares otras, venciendo de todas el incesante trabajo y gran inteligencia del comandante Hernández, el cual, a la vez, preparaba el proyecto de reedificación del Alcázar en las condiciones que ya se han dicho, logrando presentarlo el 16 de enero de 1889, y siendo aprobado en 9 de Marzo del mismo año, dando comienzo las obras, que aún continúan.

Hasta aquí los proyectos de importancia de que es autor, dando este calificativo a aquellos cuyo presupuesto no baja de 200.000 pesetas, como son casi todos los enumerados, habiendo algunos que alcanzan la cifra de 1.574.000.

Punto menos que imposible sería relatar el sinnúmero de trabajos que ha realizado de menos categoría que los expuestos; los muros de contención de la explanada del Alcázar, varios estudios de modificación de detalles de obras, etc., etc., que, por compararse con los anteriores, pierden importancia, pero que la tienen si se les examina aisladamente.

No ha querido la Junta quitar al relato anterior la aridez que lleva consigo el empleo de numerosas fechas, pues ellas son la prueba más concluyente de la laboriosidad desplegada por este Jefe; basta fijarse en el tiempo transcurrido entre la orden para la redacción de un proyecto y el día en que éste ha sido presentado, para apreciar la intensidad del trabajo desarrollado. El conjunto de la obra realizada por el Teniente Coronel Hernández, hay que estudiarlo en sus dos aspectos, como trabajo artístico y como obra de ingenieros.

Parece, pues, oportuno hacer algunas consideraciones en uno y otro sentido, basadas en la lectura de los proyectos y en los diferentes luminosos informes que obran en el expediente.

Nadie que haya visitado a Toledo deja de comprender cuán difícil es emprender allí una obra que encaje entre el enorme número de maravillas arquitectónicas de que ha de verse rodeada; desde las ruinas de construcciones romanas que aún se ven, no hay estilo, no hay orden de arquitectura que no se encuentre representado. La Catedral puede decirse, sin incurrir en exageración, que encierra un curso completo de aquel arte; siendo en su mayor parte ojival, su puerta llana es del estilo Griego moderno, el trascoro pertenece al Renacimiento, en varias capillas predomina la arquitectura árabe, y el altar llamado el Transparente, situado detrás de la Capilla Mayor), es un rico joyel del estilo Churrigueresco; San Juan de los Reyes, la maravilla más preciada que encierra Toledo del gusto ojival; el Cristo de la Luz, Santa María la Blanca y el Tránsito, caracterizando y definiendo los tres períodos de la arquitectura árabe, desde el rudimentario hasta el rico y florido andaluz; y mil más restos prodigiosos ante los que se admira todo el que siente algo del arte que los ha inspirado. Toledo puede considerarse, y lo es, un museo de arquitectura. Pero esta circunstancia, que, sin duda llena de orgullo a todo español, es fuente de donde han nacido para Hernández grandes dificultades. Téngase en cuenta que se le ordenó reconstruir el Alcázar dándole el carácter monumental que había tenido, y no estará de más observar aquí que el Alcázar no es un edificio perteneciente a gusto y época determinados, pues basta dirigir la vista a sus cuatro fachadas para observar que en una recuerda a Alfonso X; otra, a Isabel la Católica; la tercera, a Covarrubias y la última, a Felipe II, dominando en cada una el gusto de la época correspondiente: el interior sí puede decirse que pertenece al Renacimiento, y él se ha atenido el ingeniero al proyectar y dirigir la restauración.

En virtud de los datos expuestos y de las consideraciones hechas, Hernández tuvo que disponerse a ser arquitecto de historia y hoy es sin duda uno de los más notables de Europa, como lo prueban los elogios que dirigen a sus obras cuantos extranjeros ilustres las han visitado.

Su obra más completa, la reedificación primera del Alcázar, es una muestra de este aserto; el notabilísimo Salón Regio estilo del Renacimiento, en que armonizó la decoración suntuosa, hecha toda bajo su dirección en Toledo, con la inspiración del arte que supo realizar el pincel de Sala mediante ideas de Hernández; la Antecámara Árabe, en la cual se creía el visitante en una de las maravillosas estancias de la





Edificio de Capuchinos,  
unido al Alcázar por el Paso  
Curvo (Loty) (AMT)

Alhambra, tal era la perfección en que se había conseguido imitar el estilo, tanto en arabescos como en azulejos, contruidos unos y otros por el personal de la Comandancia de Toledo, dirigidos por el Jefe tantas veces citado; la Capilla, finalmente, en que se admiraba la talla de sus puertas, también realizada sobre sus dibujos, son pruebas concluyentes del modo perfecto con que este modestísimo Jefe supo responder a la absoluta confianza que había depositado en él uno de los Generales más ilustres de nuestro Ejército y más entusiasta del Alcázar, el Marqués de San Román.

Si en la anterior demostró su profundo conocimiento de una época, en Capuchinos realizó una obra completamente Mudéjar, y en el paso cubierto que le une al Alcázar, dio prueba de su exquisito gusto construyéndolo árabe para que estuviese en consonancia con las dos fachadas que une.

En Santiago ha dejado una gallarda muestra de estilo ojival, y en la tribuna del Picadero ha llevado a cabo una de esas filigranas de ladrillo al descubierto que, sin pertenecer a un orden determinado, tiene algo de todos y en el cual ha sabido reunir a una perfección absoluta en la fábrica, verdaderas bellezas en el dibujo.

Hasta aquí el análisis del trabajo del Teniente Coronel Hernández considerado como arquitecto y como artista de la construcción; estudiémosle ahora como ingeniero.

En la mayor parte de sus obras ha habido una circunstancia que las avalora considerablemente: la dificultad en la cimentación. En Capuchinos aprovechó parte del cimiento antiguo y solo con esmeradísima construcción del nuevo ha podido conseguir que aquel detalle no se aprecie y no haya diferencia de asientos en las fábricas. En Santiago tuvo que abrir la zanja un metro dentro de la fundación en roca dura, y en el resto le fue preciso profundizar 13 metros para alcanzar el terreno firme. En los muros de contención de la explanada Este del Alcázar, necesitó descender aún más; y esta circunstancia se explica fácilmente por los grandes desniveles del terreno en que se asientan estos edificios, que no baja de 30 metros desde dicha explanada al solar del Picadero y llega a siete entre las rasantes de una y otra fachada (N. y E.) del mismo Alcázar. Todas estas dificultades han sido vencidas merced a su constante estudio y trabajo.

El derribo de Santiago es otra de las labores que más le honran; apremiado, como ya hemos dicho, por la necesidad de habilitar el local ganando días, recurrió a

verificarlo por medio extraordinario, y se valió de la dinamita, empleando setenta y dos hornillos acompasados en dos tandas, alcanzando un éxito brillantísimo que le valió plácemes de cuantas personas inteligentes lo presenciaron.

El Picadero cubierto es una de sus obras más perfectas; sobre un solar de 66 metros de largo por 24 de ancho, álzase gallarda y airosa construcción de ladrillo, cuya cubierta, sostenida por cerchas de hierro sin tirante, ostenta una ligereza de que hay pocos ejemplos en España; esta obra por sí sola hubiera valido al autor una recompensa, a no oscurecer su mérito el sobresaliente que tienen sus demás trabajos.

Y, finalmente, la reconstrucción actual del Alcázar, si bien relega al arquitecto, ensalza en cambio al ingeniero, pues cuanto se diga es poco respecto al mérito que tiene la colocación de los suelos y armadura de acero en las condiciones en que se hizo; era preciso apoyar la vigería en muros contruidos hasta el coronamiento, caso que se presenta pocas veces, pues lo ordinario es sentar los suelos conforme va alcanzando el muro sus distintas alturas, y tratándose de vigas de 10 y 12 metros de luz (que con acierto calificó la Junta especial de Ingenieros de verdaderas vigas de puente), se comprende cuántas dificultades hubo que vencer para dar cima a la obra felizmente, como se consiguió.

Terminado, aunque muy a la ligera, el análisis de los servicios prestados por el Teniente Coronel don Víctor Hernández, resta hacer constar que la hoja de servicios de este Jefe es brillante en todos conceptos, como militar y como ingeniero; que ha sido objeto durante todo el tiempo que lleva al frente de la Comandancia de Toledo, de numerosas felicitaciones por el relevante mérito de sus obras; que tanto en la época en que los fondos para aquellas procedían de la Junta administrativa del Alcázar, como en las sucesivas, ha realizado los trabajos con la mayor economía; que en los 17 años que lleva en su destino ha dado continuas muestras de su vasta ilustración y dotes poco comunes, traduciéndose en beneficio del Ejército a cuyo servicio se han dedicado siempre sus desvelos.

Aunque gran parte de los trabajos realizadas por el Teniente Coronel D. Víctor Hernández, son anteriores a 1889 y no pueden ser recompensados ahora, según dispone la Real Orden de 6 de abril de 1891, la Junta debe tenerlos en cuenta, según previene el art. 22 del Reglamento de Recompensas, al apreciar el premio que merece por la reconstrucción del Alcázar que actualmente está ejecutando».

### LA RESTAURACIÓN DEL ALCÁZAR

La restauración del Alcázar tras el incendio se prolongaría a lo largo de los años. El comandante de Ingenieros Carlos Barutell Power escribía en 1919 la siguiente *Memoria* sobre las obras realizadas:

«En la noche del 9 al 10 de Enero de 1887, un formidable incendio redujo, por tercera vez, a escombros y cenizas, el Alcázar de Toledo, quedando en pie únicamente los muros, la escalera principal, la arquería del patio y las puertas de la capilla, y aun estos elementos con los naturales desperfectos inherentes al violento desplome de vigerías y cubiertas.

Se trató de una inmediata reedificación, concediéndose oficialmente tres créditos que importaban 1.777.300 pesetas en total, créditos que se anularon más tarde,

en 1902, asignándose anualmente 40.000 pesetas con cuya cantidad había que atender, en primer lugar, al carácter utilitario de la edificación, a sus necesidades urgentes, que eran nada menos que la instalación de la casi totalidad de la Academia de Infantería con parte del internado de sus 800 alumnos.

En cuanto hiciera referencia a la restauración de la parte monumental, se dispuso por R.O. de 9 de Diciembre de 1902, que se formularan proyectos parciales de las obras por grupos que comprendieran partes determinadas del edificio. Así se ha hecho en cuanto se refiere a esa parte monumental, pensándose con indudable acierto que, con el tiempo y cuando se construyeran fuera e inmediatos al Alcázar locales propios para todos los dormitorios de alumnos, sería el momento oportuno de realizar la restauración de los locales interiores. En el exterior y en el patio no podía seguirse igual criterio, pues el historial del Alcázar y el ser éste una de las casas solariegas del arte patrio, imponían reedificarlo y reconstruirlo, a ser posible, en sus mismas líneas.

Antes de seguir adelante, conviene fijar algunas ideas que deben tenerse presentes para juzgar la obra realizada desde el punto de vista histórico.

Difícil es en muchos monumentos españoles clasificarlos de modo preciso dentro de un estilo. El período de la construcción, que a veces duró siglos, unido al transcurso del tiempo con las reparaciones a que obliga, impone cambios en la pureza del detalle y a veces en el trazado general que desorienta al historiador y al artista, o por lo menos le confunden con las extrañas combinaciones que a simple vista se ofrecen; por ejemplo: en la Catedral de Toledo, el monumento central de la arquitectura patria, con el trazado vigoroso, característico y tipo del estilo Gótico radiante del siglo XIII, encierra todas las variantes de las artes españolas desde ese siglo hasta nuestros días. Si la crítica se hubiera ejercido siempre como se ejerce ahora, con tendencia a molestar y zaherir al viviente, enalteciendo al artista muerto (más zaherido en vida, si cabe). ¡Qué se diría, cómo juzgar hoy la obra admirable del transparente del maestro Narciso Tomé, del estilo más barroco y brillante de todas las obras españolas de igual género! ¡Hacer desaparecer el trasaltar mayor gótico que hubiera para colocar un postizo de ese género y de ese estilo! Y, sin embargo, al cabo de los años compárese esa parte de la Catedral toledana con la análoga a la de Sevilla, tan seco y tan frío, que solo rompe su pesada monotonía el despiece de la sillería, unos relieves y una lámpara cerca de la bóveda frente a la Capilla de San Fernando. Claro es que, en arte, atrevimientos tan personalistas requieren la obra del genio, y que intentar llevar la inspiración personal a estas obras antiguas es una sacrílega profanación digna de la censura que se ejerce en el presente.

Ahora bien: actualmente se carece de datos para muchas restauraciones y, en este caso, el acierto del artista estriba en ponerse a tono con la época del tipo predominante de la edificación y seguir sus huellas. Todo esto quiere decir que, reconociendo y elevando al cubo el respeto y escrúpulo con el pasado, a éste debe sacrificarse todo en materia de restauraciones, siempre y siempre que ese pasado, por planos y noticias, se pueda conocer o, por lo menos, adivinar. Cuando esto no sucede, con cautela, pero sin miedo, deben abordarse los detalles tomándolos de otros monumentos de igual estilo y época y de la misma localidad, si es posible, y entre varios de ellos que cumplan esas condiciones, las de mejor gusto reconocido. Con este sistema, lo que inevitablemente se pierde en historia se ganará en arte.

Este ha sido el criterio general seguido en las restauraciones del Alcázar toledano, donde no hay detalles decorativos entre los nuevos, que no se encuentren en el mismo Toledo. Si en arte lo que más se estima es la personalidad, en las reconstrucciones arquitectónicas lo más admirable es el respeto a la personalidad creadora.

El Alcázar de Toledo, que ha tenido la desgracia de sufrir tres incendios, para poder restaurarse ha tenido la fortuna de pertenecer a la arquitectura del Renacimiento clásico, y aunque parezca una digresión el puntualizar algo sobre este extremo, conviene hacerlo para mejor exposición de las razones fundamentales y demostrativas del respeto de la restauración.

Nació el estilo del Renacimiento al calor de tres o cuatro circunstancias, más bien por concurrencia de todas que separadamente. El no haberse aclimatado a Italia los estilos ojivales; las complicaciones de éste en su último período; el hallazgo en el siglo XV de la obra de Vitrubio, todo unido, dio lugar a recurrir de nuevo a las arcadas de medio punto, a las bóvedas de cañón y a los órdenes clásicos en los detalles decorativos: los tres rasgos que en conjunto constituyen la vuelta a los moldes del arte romano simplicista, de líneas llenas de gracia y sencillez, como pétreas demostraciones del concepto algo impreciso de la elegancia en construcción.

Al principio, y debido al influjo de la decoración gótica, el estilo apareció con las galas platerescas que en el Alcázar se observan en la fachada norte. Más tarde, y como reacción extrema, al ornamento anterior de los siglos medios, Herrera llevó a la arquitectura del Escorial la sequedad de la masa y la frialdad de las proporciones ciclópeas. Pero entre ambas fases hay un período del Renacimiento esencialmente clásico, puro, tan lejos de la prolusión del plateresco como de la sequedad de la arquitectura gigante, en que imperan, con admirable armonía (esta es la palabra), las proporciones de los elementos constructivos, ni ligeros ni pesados, y su decoración, ni detallista ni glacial. De este período, y como modelo de él, puede citarse el majestuoso y soberbio patio del Alcázar toledano, en el que a pesar de tantos incendios, se han salvado la traza general y el alzado, que es su carácter.

La Comandancia de Ingenieros de Toledo ha puesto en este edificio todos sus cuidados y atenciones, desde hace muchos años.

El Alcázar, como es sabido, ha sufrido otros dos incendios generales aparte del indicado en 1887. El primero, intencionadamente por los austríacos en 1710 (29 de noviembre) y un siglo más tarde (31 de enero de 1810), el segundo, también intencionadamente, por los franceses.

A raíz de esta segunda salvajada, el edificio quedó reducido al estado que señala la fotografía tomada de la obra *Monumentos Arquitectónicos de España*, del insigne historiador D. Rodrigo Amador de los Ríos; es decir, casi en peor estado que el que tiene actualmente en Granada el Palacio de Carlos V.

La segunda restauración fue iniciada en tiempos de Isabel II, proyectándola el Capitán de Ingenieros D. Remigio Verdugo, empezándose las obras en 1868, bajo la dirección del Capitán D. Francisco Ossorio y Castillo, y llevándolas a efecto en su casi totalidad, una de las más ilustres figuras del Cuerpo de Ingenieros: el entonces Comandante D. Víctor Hernández.

A partir del incendio de 1887 se formularon varios proyectos, debiendo rendirse nuevos recuerdos a otros ilustres ingenieros, citando, entre los fallecidos, a los Coroneles Montero y Melendreras, Teniente Coronel Cué y Comandante Fernández Villa-Abrille, a quienes se debe gran parte de los trabajos que componen

esta tercera restauración, realizada con tanta inteligencia constructora como honradez artística.

Restaurar y no desdeñar del ambiente que se respira en la Imperial Ciudad ha sido la labor realizada con arreglo al siguiente programa de proyectos y trabajos esencialmente decorativos.

\* \* \*

En Marzo de 1901 se elevó a la Superioridad un proyecto de obras necesarias para la conservación de la arcada oeste. En los primitivos tanteos de reedificación, como dicha arcada se encontraba en muy mal estado, se pensó en desmontarla íntegra para emplazarla de nuevo.

El coste excesivo fue el acicate (providencial en este caso) de que se vencieran cuantas dificultades había para conservar la arcada restaurándola sobre el mismo terreno. En primer término, se comprobó que no existía desplome desde el entablamiento de la arcada superior hasta las bases de las columnas inferiores. Después se calcularon los trabajos resistentes de todas las columnas una por una.

La ejecución se llevó con esmero supliendo las faltas que se notaban en todas las partes de la arcada, bien con placas de piedra granito escopleándolas y uniéndolas, bien con hormigón metálico o cemento, según la magnitud del deterioro y la dificultad de labra. Los pedestales, por ejemplo, también en su mayoría deteriorados, se arreglaron quitando los salientes hasta formar plano y yuxtaponiéndole una placa granítica unida con cemento metálico para reconstruir el pedestal completo.

Las basas de las columnas se arreglaron análogamente a lo que se hizo con las columnas inferiores, resultando una obra notable por la corrección de líneas, fijeza a la antigua fábrica y dureza extraordinaria.

Todos estos añadidos pasan inadvertidos para el profano; no sucede así para el entendido, que percibe una pequeña diferencia de color inevitable. Lástima no esculpir en la piedra, para formar juicio exacto, la historia y vicisitudes por las que atravesaron estas galerías, reparada la del Sur en la segunda mitad del siglo XVIII, en tiempos del Cardenal Lorenzana, que utilizó el Alcázar como asilo. Las obras estuvieron abandonadas desde la Guerra de la Independencia hasta el año 1868, en que se restauraron, a excepción de la citada del lado Sur, que en esa fecha se dejó intacta.

En julio de 1906 se elevó a la aprobación de la Superioridad un proyecto que comprendía, a más de la restauración en la explanada Norte, la restauración de la fachada Norte y Este y la construcción de una escalinata entre explanadas Norte y Este.

Las obras ejecutadas con arreglo a dichos proyectos han sido las siguientes:

La fachada principal se encuentra a diferente nivel de la del Este; para la fácil comunicación exterior se pensó en unir ambas explanadas por medio de rampa adosada a un muro de contención, idea que se abandonó estableciéndose una escalinata que permite dar a la obra un carácter monumental. Dicha escalinata es de líneas severas, con tramos únicos de entrada y salida y dos adosados intermedios, toda ella de sillería y ladrillo, escalones de granito de una pieza, balaustres de piedra de Novelda y pedestales de granito con terminaciones de bolas.

En la explanada Norte se hizo preciso reparar los desperfectos que el último incendio hubo de originar en los vanos, así como los producidos por la intemperie en

el transcurso del tiempo, en la decoración de la expresada fachada, en sus pilastras, cornisas, pisos y balaustradas de coronación.

La puerta de entrada ha sido cuidadosamente restaurada en su clavazón y herrajes sin que este detalle ofreciera dificultad, dado el extenso número de ejemplares que en Toledo existen.

\* \* \*

En agosto de 1915 se cursó un tercer proyecto, de los que pudieran llamarse decorativos, referente a las restauraciones de los pavimentos y puertas de las galerías principales y arcada de la del lado Sur.

Las obras realizadas con arreglo a este proyecto han sido las siguientes:

En estado completo de deterioro, el pavimento de la galería oriental, construido con baldosas de cemento de dibujo menudo, pavimento impropio del edificio y fácilmente deteriorable por el uso que de él se hacía, se ha construido uno análogo al de la galería inferior, con la variante de que en vez de losas de piedra berroqueña de 0,50 centímetros de lado, se han colocado baldosas de mármol de Macael, en tonos blancos y grises azulados, con geométricas combinaciones al estilo Mudéjar.

La arcada y muro contiguo a la caja de la escalera principal de la galería Sur, que por efecto de los tres incendios sufridos se encontraban muy deteriorados en la forma antes descrita, se restauraron, empleando placas graníticas labradas y unidas con hormigón metálico o rellenando los desperfectos engrapándolos con dicho hormigón, imitando la piedra de granito como ya se había realizado en restauraciones anteriores.

Para facilitar el servicio y ventilar las crujías Norte y Oeste, se construyeron las puertas cuyos vanos existían tabicados, y de los cuales siete de ellos son de igual forma y dimensiones que los de la galería oriental, formando juego con las mismas e imponiendo la conveniencia el ejecutarlas iguales. Están constituidas por puertas de dos hojas, con cercos, largueros y peñazos de pino, tableros tallados en nogal, herraje de cuelga y seguridad, sólido, de estilo antiguo y barnizada en mate y en su color, constituyendo el motivo de la talla, el de pergaminos plegados, propios de la época del Renacimiento.

Encima del vestíbulo, en el plano auténtico de Herrera, que como reliquia artística se conserva en la Biblioteca Nacional, aparecen las habitaciones de planta principal asignadas a la persona del Monarca. Que Felipe II estuviese conforme con esa distribución, no cabe la menor duda, pues en el mismo plano puede verse escrito de mano del citado Monarca estas palabras: *Dejar entera la planta y las columnas del patio, sencillas*, en vez de pareadas que proyectaba Herrera, rasgo que pone de manifiesto, una vez más, el depurado gusto artístico de tan discutido Monarca.

Las citadas habitaciones, que cuando todo el internado de la actual Academia pueda ser instalado en edificios inmediatos, quizás sea el momento oportuno de restaurarlas para su primitivo objeto, era natural que tuviesen una entrada digna de su destino. A ello se debe tal vez el origen de la plateresca portada que figuraba en dicha galería, sobresaliendo del conjunto y que es, sin duda, uno de los más bellos ejemplares de la adaptación del Plateresco a los moldes clásicos, como se observa en los detalles del frontón.

Esta portada, que se encontraba deterioradísima, ha sido restaurada con la delicadeza, con la precisión del ajustador más cuidadoso. Si las arcadas del patio, en general, representan la elegancia constructiva, esta portada representa la gracia distinguida en la decoración.

\* \* \*

En 1917 se elevó un cuarto proyecto, cuya importancia rebasa a la de los anteriores. Aquellos se han referido a detalles más o menos conocidos o estudiados. Este último proyecto, *Restauración de techos de la galería del patio*, afecta a la organización del edificio, y en asuntos de tanta importancia, sin fuentes directas de investigación, quedaba un margen para la inspiración personal que había de basarse en el estudio del mismo Toledo, principalmente en el de su historia y en el de sus tradiciones arquitectónicas.

En las primeras restauraciones que habían sucedido a 1868 se habían cubierto las galerías bajas y principal del lado este con artesanados muy elogiados por cuantos los han estudiado.

El artesanado de la galería Este, de la planta inferior, es de fundición, construido por una fábrica belga desaparecida; los de la galería principal son de cinc y de fabricación española, también desaparecida. La pintura exterior imita muy bien la madera, resultando en su época a 100 pesetas el precio del metro cuadrado. Al continuar las obras veinte años más tarde (inconvenientes de propuestas de inversión reducidas, la característica de nuestras obras) resultaba que las fábricas que habían construido tan acabados artesones no existían y, además, el precio del cinc había pasado de 99 pesetas el quintal, a 384, con tendencia al alza y con seguridad de no volver a los primitivos precios ni aun duplicados. En vista de esto se renunció a cubrir de artesones las seis galerías que faltaban; la cubierta de la galería principal se trasladó enfrente y al piso bajo, quedando por cubrir el cielo raso de dos de estas galerías bajas y todas las del principal.

Es de notar que el artesanado Mudéjar simboliza la riqueza en los palacios de la época. Sirva de recuerdo el Palacio de Mendoza en Guadalajara, construido en 1560 y en el Salón de Mesa, en el mismo Toledo.

Los dos cielos rasos de las galerías bajas quedaban con el pie forzado de ser cubiertos con artesanados como los de las otras dos, estimándose que, por tratarse de naves de entrada una, de acceso a la escalera principal la otra, convenía variar el dibujo, recurriendo a la Heráldica de entonces, tan en auge en el siglo XVI.

El material elegido ha sido el pino de Balsaín, completamente curado, tanto para el armazón como para los casetones.

Los tramos centrales llevan en el lugar preferente los escudos imperiales de Carlos V, y los veinte escudos más pequeños de cada panel son los correspondientes a tan distintos títulos del Emperador, como eran, entre otros muchos, Rey de Jerusalén, de Cerdeña, de Indias Orientales y Occidentales, Duque de Atenas, Archiduque de Austria, Conde de Augsburgo, Duque de Flandes... y otros tantos; como en las casas solariegas en que figuran los excelsos recuerdos de un pasado glorioso, se han dispuesto los escudos de estos artesanados, cuyo juicio crítico queda a cargo de los artistas de generaciones venideras que se fijen por igual en las minuciosidades del dibujo y del color, que en el espíritu que animó a la restauración de principio de este siglo.

El problema de cubrir las galerías de la planta principal, no siendo factible, por el coste, la repetición de los artesanados del piso bajo, ha sido resuelto después de meditados y largos estudios.

El difunto Coronel Melendreras expresa en la *Memoria* descriptiva del proyecto las razones siguientes, que por su importancia merecen transcribirse íntegras:

“De los tres incendios que ha sufrido el Alcázar, solo subsisten de las galerías altas la correspondiente al tramo Sur contiguo a la escalera. No ha sido posible averiguar la forma en que estaban constituidos los techos de la primitiva edificación, pero en el examen de los paramentos de esta galería se observa que, labrados en piedra berroqueña, no pasa ésta ni la labra de paramentos más arriba de las molduras de sus arcos, y la parte superior y enjutas es de tosca fábrica de mampostería, existiendo en algunos puntos salientes o gruesas piedras que no pudieron quedar ocultas de no estar techadas las bóvedas. Especialmente se observa esto en el muro divisorio entre la caja de escalera, y la galería sur, en planta principal”.

Pedro Lizargárate, a fines de 1613, se encargó de las obras de cantería del Alcázar, obras que, con diseño de Juan de Herrera y bajo la dirección de Juan Bautista Monegro, se iban continuando lentamente y finalizó el corredor que está delante de la escalera y después, las dos torres de la fachada Sur.

La labra del paramento de este muro, delicadamente ejecutada en piedra berroqueña, presenta la misma anomalía que la de la arcada del frente, pues correspondiéndose con los arcos del patio, existen otros en el paramento de este muro. La fábrica de granito se limita con la moldura del arco, y no solo ofrece la particularidad de que en el resto (y enjutas) esté construida de fábrica de mampostería ordinaria, sino que las dovelas que forman estos arcos, no limitándose con el trasdós en la moldura, no ofrece el resto de la piedra rebajes iguales, estando algunas de ellas al mismo saliente que la moldura, lo que no podría haberse ejecutado si hubiese estado paramentada con enlucidos o revocos. A la misma conclusión conduce el observar, en el ángulo Suroeste de la galería, el saliente de un grueso mampuesto, que solo pudo estar oculto al techar con bóvedas.

Pedro Lizargárate no hay que sospechar que era un artista puramente práctico, puesto que el Consejo sometió a su censura la traducción del primer libro del *Palladio*, hecha por Francisco Praves. Terminado el muro de referencia en 1620 y habiendo fallecido Juan de Herrera en 1597 (a más de la pequeña intervención práctica que tuvo en el Alcázar), es evidente que el techo de esta galería no se hizo en vida de él; de nadie es desconocido el influjo del Renacimiento italiano en España y que los más célebres monumentos se cubrieron indistintamente con artesanado y bóvedas, usando éstas con más frecuencia en las partes nobles de los edificios, por cuya razón, por estas épocas se empezó a cubrir muchos artesanados de iglesias con bóvedas tabicadas y fingidas y con cielos rasos.

Por la misma época que se construía el Alcázar, se edificaba el Hospital de Tavera, San Juan Bautista, y sus magníficas galerías, de gran semejanza de construcción, se cubrían con bóvedas, por artistas que, siendo muy rebajadas, dieron empujes que obligaron a la colocación de algunas tirantas de hierro, circunstancias ambas (rebaje y tirantas) que hacen desmerecer el conjunto.

Es indudable que el principal inconveniente que se observa en las bóvedas cuando éstas estriban sobre columnas es el empuje que les transmiten y obligan a la colocación



de tirantas de hierro, como se practicó, entre otros ejemplares notables, en la Logia de Lanci, en Italia; en el indicado Hospital de Tavera, de Toledo; en el Palacio del Infantado, en Guadalajara, y en el Castillo de Calahorra, de la misma casa Ducal, tirantes que afean el conjunto.

Estos inconvenientes pueden subsanarse, ejecutando las bóvedas encamonadas o fingidas, y conviene averiguar si en la época de construcción se empleaban estos medios de ejecución o, de emplearlos, sería una impropiedad.

Teniendo presente que el muro de apoyo se terminaba en 1620, es indudable que el techo debió de ejecutarse después.

En el año 1633, Fray Lorenzo de San Nicolás, hijo del notable arquitecto Fray Juan de Nuestra Señora de la O, que en el siglo se llamó Juan Martín Rodríguez, ambos religiosos Recoletos de la Orden de San Agustín, publicó *El Arte y uso de la Arquitectura*, que examinó y aprobó de orden del Consejo Real, Martín de Codaire, y en la misma se dice (parte 2.<sup>a</sup> capítulo 51):

“En España, particularmente en esta Corte, se va introduciendo cubrir las capillas con cimborrio de madera, y es obra muy segura y muy fuerte que imita en lo interior a la cantería. Se ha usado de ellos en edificios o que tienen poco grueso de paredes o que por lo caro de la piedra es causa de que se hagan de materia más ligera y menos costosa”.

Prosigue el autor citando ejemplos de estas construcciones, entre ellas, la cúpula o cimborrio del Colegio Imperial San Isidro, ejecutada por el hermano Francisco Bautista, Coadjutor de la Compañía de Jesús, con entramado de madera y desde entonces quedó en uso este modo de construcción, que parece de fábrica con mucho menos gasto, sin faltar la seguridad.

Como queda dicho del examen del paramento (de los primitivos que se conservan), parece que las galerías debieron de estar techadas de bóvedas; en España y en Italia, era frecuente su empleo (comprobado en notables monumentos); tenían el inconveniente de transmitir empujes a las arquerías sobre columnas, y por esto en esa época (a la par que como economía) se evitaban con el empleo de bóvedas encamonadas o fingidas, comprobado por el texto citado.

En vista de esas razones no se estima cometer impropiedad adoptando su empleo para cubrir las galerías altas del patio, con lo cual, sin decaer la suntuosidad del edificio, introduciríamos notable economía en su restauración.

\* \* \*

En diciembre de 1916 se cursó el quinto proyecto parcial referente a la restauración de la escalera principal.

Esta, cubierta por una bóveda casi toda destruida, sufrió las consecuencias de la caída general de escombros, a más de las lluvias de varios años, por lo que hubo necesidad de desmontar el resto de dicha bóveda, en primer término, para evitar desgracias, quedando más tarde a la vista de la escalinata, el desagradable aspecto que producían los entramados de la armadura superior. Es decir, que quedaba la monumental caja, debida a Villalpando, cubierta como un taller moderno a media construcción.

La obra no ofrecía dificultades para el proyecto de la restauración futura, pues sobre haber quedado muestras en pie que podían servir de modelos para seguir reconstruyendo fielmente el conjunto, existían fotografías y planos, a más del recuerdo personal. Las dificultades estaban en la parte constructiva, pues la bóveda la forma un cañón de medio punto de 41,50 metros de longitud por 4,25 de radio, con ocho arcos fajones y nueve lunetos dobles, todo ello a 19 metros de altura sobre el nivel del piso de entrada a la Capilla y 22 sobre el del patio.

Si los poderosos medios que se emplearon en el Monasterio del Escorial se hubieran seguido en Toledo, esta parte de la restauración hubiese sido difícilísima. Mirados ambos monumentos desde el aspecto prosaico de la contrata, el precio medio del metro cúbico de fábrica del Alcázar sería hoy día mucho más barato que el del Monasterio. Entre otros datos que pudieran presentarse, figura esta bóveda que fue construida sencillamente con una rosca de ladrillo a sardinel, o sea con mucha mayor economía que las bóvedas de análogo tipo que figuran en el Escorial. Este sistema constructivo ha facilitado la reproducción del modelo anterior, que, de haber sido de granito, dentro de los moldes económicos en que se ha desenvuelto toda la restauración del Alcázar, hubiese sido imposible reproducir, no solo por la obra de cantería que supone, sino por el andamiaje, el cual ha presentado, aun en este caso más sencillo, dificultades grandes que no es oportuno reseñar, pero que presumirán cuantos han tenido obras análogas.

La escalera también ha sido restaurada en su amplia galería de entrada con peldaños de 12 metros de longitud, seguidos en los tramos laterales por otros de 5,30 metros. Los paramentos se encontraban en poco mejor estado que los que indicamos de las arcadas. En todos ellos se ha recurrido a la fábrica mixta de ladrillo y granito, procurando no quitarles la pátina del tiempo; sus desperfectos, que eran muchos, han sido reparados, huyendo del claro oscuro del contraste, pues si bien se preconiza en nombre de la honradez artística y para no desorientar a los arqueólogos del futuro, no desaparezca dicho contraste y cada elemento nuevo que se añade debe ser marcado con la fecha de restauración, esto debe rezar para los cuerpos de edificio de nueva planta que se añadan, como, por ejemplo, las capillas de una catedral o elementos completos de una arcada, o una fachada, pero no para ese innúmero de reparados desperfectos por desconchado que deben ocultarse en nombre del buen sentido estético.

Independientemente de las obras de reconstrucción de muros, pisos, cubiertas, etc., se han realizado las de restauración artística conforme a los proyectos siguientes:

—Restauración de la arcada Oeste .....	86.200,00 pts.
—Ídem en la explanada norte, fachada Norte y Este, vestíbulo y construcción de una escalinata (enlace entre las explanadas Norte y Este) .....	111.038,90 pts.
—Construcción de pavimentos y puertas de las galerías de la planta principal del patio, y restauración de la arquería y paramentos de la del Sur .....	40.000,00 pts.
—Ídem de techos de las galerías .....	54.550,00 pts.
—Fachadas Oeste y Sur .....	24.980,00 pts.
—Torreones .....	24.980,00 pts.
TOTAL .....	381.569,90 pts.

Los paramentos de todas las galerías, altas y bajas, se han tapizado de azulejos (valga la frase) vista la necesidad de ese revestimiento.

El alto zócalo de azulejos, decorativamente, es español, en primer término; es también toledano y de época anterior ya paralela al siglo XVI, y siempre propio de los palacios más ricos de entonces.

Los mudéjares introdujeron en los reinos cristianos el empleo de los azulejos, decorando monumentos de uno y otro origen.

En Sevilla y Toledo se conservan valiosos ejemplares. El Renacimiento vino a cambiar el gusto artístico y los azulejos tuvieron que sujetarse al modo plateresco. De este estilo son los azulejos que ostentan, con esmalte de reflejo dorado, el escudo con las águilas de Carlos y, y que solo en Toledo se hallan. La severidad del gusto de la segunda mitad del Siglo XVI dio a los azulejos otro carácter diverso del que hasta entonces tuvieron. Se les dibujó a claro oscuro con azul sobre fondo blanco y se les añadió alguna cenefa sobre amarillo. Tal es la característica de los ejemplares que para zócalos se construían entonces en Toledo y Talavera.

Por la necesidad expuesta se han construido dichos zócalos con 2 metros de altura en la galería del piso principal.

En la galería del piso bajo se ha añadido un banco de mármol de 0,40 metros de alto, respaldado de igual mármol hasta 0,40, corriendo por encima el zócalo hasta 1,26 de altura; sobre el banco quedan cubiertos 2,36 metros de lienzo de pared.

Quedaba por escoger los modelos. Estos se han construido en el mismo Toledo, en un taller improvisado, empleándose las mismas tierras que debieron servir para confeccionar los que se encuentran actualmente en Santa María la Blanca, y exactos a ellos en dibujo, colocación y esmalte, rompiendo la monotonía de los entrepaños, entre puertas, cinco pequeños cuadrados, repartidos con alguna variedad, que llevan en esmalte, del mismo tono, los cinco escudos de Toledo, Castilla, Aragón, León y Navarra.

Como entre las modalidades del estilo contemporáneo, existe la tendencia nacionalista, inspirada en la reproducción o recuerdo de obras maestras nacionales, a las de decorado de cerámica Mudéjar, como fuentes de inspiración, se recurre con indiscutible acierto, estimándosele como el arte más genuinamente español. Por ello en especial, y en Sevilla actualmente, se construye con todos los progresos decorativos de la cerámica moderna, gracias a los adelantos de la Fábrica de la Cartuja y otras, que se inspiran directamente en los modelos del Alcázar sevillano. El profano que visite el Alcázar de Toledo, a simple vista y sin fijarse, quizás tomará los azulejos que vea, como otros tantos modelos de Sevilla, y hasta puede ser que acuse a la moda el referido zócalo. Para el entendido no sucederá esto, pues fijándose atentamente, se ve la sobriedad del dibujo, la sencillez de los esmaltes, algo apagados y más finos, quizás menos ricos que los otros, pero más toledanos, en una palabra, y, desde luego, entonados con lo que más debe ser riqueza severa, que fastuosidad aparente.

No se precisa advertir que la mano de obra ha sido la más escrupulosa y reposada que cabe. Todas las dudas, hasta en los detalles más insignificantes, están resueltas en la observación directa de los monumentos locales, de los que Toledo es tan pródigo. Si en el vestíbulo, en el cancel, aparece labrado en cristal un escudo y una alocución propias de la Academia de Infantería, téngase presente el carácter de utilidad de la edificación, y el que dicho escudo es sobrio de dicción e intercambiable

de forma, lo mismo que dos placas de mármol del vestíbulo, también intercambiables, con máximas de Villamartín, que no desdican del carácter militar que presta al conjunto del patio, la soberbia estatua del Emperador, quizás algo pequeña.

Al rendir el testimonio de recuerdo a los Ingenieros fallecidos que ejecutaron estas obras, es justo consignar la eficaz ayuda del personal de la Comandancia, descollando el difunto Dibujante D. Manuel Tovar y el actual Ayudante D. Adolfo Aragonés, arqueólogos notables.

\* \* \*

Cuanto queda expuesto se refiere al escrúpulo de la restauración de uno de los primeros monumentos españoles, trabajo encomendado al Cuerpo de Ingenieros del Ejército. A modo de leyenda explicativa de la instalación presentada en la Exposición de Ingeniería, pueden servir las notas que acaban de citarse. Pero no terminan aquí las referencias de obras de tanta importancia. Hay algo que merece conocerse y merece ponerse de relieve.

Al estímulo de la restauración tercera del Alcázar de Toledo han renacido dos industrias locales que habían perecido un siglo antes: la cerámica toledana y la rejería artística.

Artistas consagrados de Toledo tenían estudiadas las formas y composición de los modelos más salientes de la antigua cerámica indígena. Pero a sus actividades latentes les faltaba el impulso activo que pusiera en plan de ejecución tan inspiradas creaciones.

A la Comandancia de Toledo se debe el haber escogido unos trozos de modelos de azulejos encontrados en el Alcázar, haberlos diseñado en dibujo y color y haber facilitado y casi creado los medios para reproducirlos.

Una vez en marcha la fabricación particular, aquella ha podido desenvolverse con vuelos de importancia (Exposición de Cerámica del Círculo de Bellas Artes, Diciembre de 1919. Instalación de D. Sebastián Aguado, Profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Toledo), y, en el día, se reproducen en Toledo las técnicas cerámicas hispano-árabes (verde esmeralda, decorado en negro, baño bajo, o baño estañífero con reflejos metálicos) y la técnica etrusca, sobre baños oscuros, ornamentación geométrica y sencilla, trazada con punzón en modelos antiguos.

Cuando se efectuaba la restauración del Alcázar, bajo la dirección del Coronel D. Víctor Hernández, no había ninguna reja en el Alcázar; todas habían desaparecido, según se hace constar en la historia de este monumental edificio publicada por el difunto y esclarecido General D. Francisco Martín Arrúe. Como se deseaba que las que habían de colocarse fuesen, en lo posible, exactas reproducciones de las antiguas, se dedujo la composición de éstas por el número de cajas abiertas en las jambas de las ventanas, por la forma de los balaustres que conservaba la tradición, por el recuerdo de algunas personas y por restos encontrados en un almacén. No satisfecho aún el citado ingeniero y escrupuloso restaurador, consultó tan concienzudo trabajo con doctos Académicos de Bellas Artes, cuyas observaciones coincidieron en esencia.

Por este motivo, con la restauración del Alcázar, renacieron trabajos de famoso arte rejil, como posteriormente y a medida que dicha restauración proseguía, en estos últimos años, se labraron artísticas puertas, construidas con tablaje de nogal y peinacería de pino, hábilmente talladas, reproduciendo labores del estilo



Vista de las explanadas norte y oriental a finales del s. XIX (Sucesor de Laurent)

Renacimiento; y, como esas exigieran herraje adecuado, de nuevo hubo necesidad de estudiar los más clásicos modelos de la cerrajería del siglo XVI.

De nuevo se presentó ocasión para despertar entusiasmos artísticos, y, trazadas las puertas del Alcázar e interpretada fielmente su construcción, la cerrajería artística encontró en Toledo quien continuase tan elogiadas obras de habilísimos orfebres y rejeros del período del Renacimiento.

En alto grado de honor para Toledo, existen actualmente notables talleres de cerrajería artística y de maderas talladas con arreglo a época, que, en unión de los de cerámica que antes se expresan, prometen el surgimiento de sus primitivas industrias, todo ello como antes se indica, al estímulo de la tercera restauración de tan soberbio monumento.

Trabajos como los reseñados honran a quienes los ejecutan. Sobre el fino temperamento de artista que supone la observación atenta de técnicas diversas y todas en obras de grandes maestros, implican dichos trabajos un gran patriotismo silencioso, pues con aquello se demuestra un grande amor al arte patrio y un fervoroso culto a nuestro pasado glorioso».

Culpa de este retraso en el desarrollo de las obras la tendría, además de la falta de fondos, la pérdida de nuestras posesiones de Ultramar, que produjeron un considerable aumento en los cuadros de mando del Ejército peninsular y obligaron a reducir e incluso a anular las convocatorias de ingreso y el número de plazas en la Academia.

La cripta de Santa Leocadia, de la que ya se había hablado, se encontraba en 1900 rellena de escombros, por lo que se hizo un llamamiento al capitán ingeniero restaurador Fernando García-Miranda y Rato para que fuese descubierta y puesta en condiciones. Con el paso del tiempo llegaría a perderse por completo y hoy en día no queda ni rastro de ella. Cerca del ángulo oriental de la fachada del mediodía había en la parte baja del muro una lápida que decía: *Al pie de este muro está el calabozo de la cárcel en que murió Santa Leocadia el año CCCIII.*



A lo largo de 1900 se les había dado un considerable impulso a las obras del Alcázar. La Real Orden de 20 de julio había dispuesto que se realizasen en él las obras precisas que permitiesen trasladar las dependencias que se hallaban en Santa Cruz, edificio que había que desalojar en gran parte, debido al estado casi general de ruina en que se encontraba.

En el mencionado año se construyó el muro de contención de las tierras de la explanada oriental, confrontado con la calle de Santiago de los Caballeros y con el edificio de Capuchinos. Ofrecía el aspecto de una cortina almenada al estilo del siglo XI y recordaba el paso almenado del Alcázar en su lienzo oriental. El núcleo principal de su fábrica era de mampostería perfectísimamente concertada con cadenas de ángulos de ladrillo; en su coronación lleva un cornisamento de ladrillo en el que alternan los canecillos y almenas con cubos también de fábrica de ladrillo. En el paño central de la cortina de mayor longitud se colocaría en 1904, dentro de un arco apuntado, la imagen de la Purísima, reproducida en artística y polícroma azulejería<sup>21</sup>.

En 1901 se circuló una Real Orden por la que se dispuso que los objetos de arte o valor arqueológico que existiesen en el Alcázar se pusiesen a disposición del Museo Arqueológico Nacional, al que deberían entregarse cuantos se encontrasen en lo sucesivo con motivo de las obras que se efectuasen.

Una tercera parte del Alcázar se encontraba todavía sin acondicionar en 1902 y aún existían clases en los sótanos del edificio y en la Casa de Caridad, en la que todavía se hallaban las cuadras, a la espera de ser trasladadas al edificio de Santiago.

Años después, en 1907, se construyeron las dos garitas situadas a ambos lados de la puerta de entrada al Alcázar, que serían destruidas durante el asedio y no volverían a recuperarse tras su restauración. Eran de piedra de Novelda y se habían labrado conforme al estilo Renacimiento, de planta cuadrangular con los ángulos achaflanados para el flanqueo de cuatro columnas estriadas con capiteles de orden compuesto; encima del arco de la puerta y en un medallón aparecía el escudo de armas de Toledo. Sobre los cuatro capiteles corría una cornisa en la que se apoyaban otros tantos adornos piramidales; la cúpula, asimismo, soportaba una pirámide en su centro, que recordaba a las que iban en los pedestales de la balaustrada que coronaba la fachada principal<sup>22</sup>.

Muro de contención de la explanada oriental

Nuevas garitas (Abelardo Linares) (AMT)

21. En 1904 se habían cumplido cincuenta años de la proclamación del dogma de la Inmaculada.

22. Al lado de cada una de las garitas estaba emplazada una estatua. Eran los reyes godos Recaredo y Recesvinto, colocados en ese lugar tras la restauración de 1867.



En 1908 se creó el Museo de la Infantería y el mismo día de su inauguración se descubrió la lápida en recuerdo del cadete Afán de Rivera, situada en el muro occidental del patio. Junto con el despacho del coronel director, es lo único que se conserva de la estancia de la Academia de Infantería en el Alcázar.

A medida que el Museo de la Infantería crecía, fue ocupando más salas del edificio. Los cadetes dormían y tenían sus clases parte en la fortaleza y parte en Santiago y Capuchinos. Este Museo sería trasladado en 1931 por Azaña a Madrid y fundido con los de las demás Armas y Cuerpos para dar lugar al actual Museo del Ejército.

Otra obra que se añadió a las anteriores fue la de la sala de duchas, conocida como *balneario*, que en 1913 se alojó en las bóvedas inferiores. Sobre los muros longitudinales había 56 hornacinas (28 y 28) dotadas de pequeñas pilas lavapiés, cuyo número se elevaba a 80 con otras instaladas transversalmente. La parte central de la sala se dividía en dos; la destinada a piscina tenía 25 metros de longitud por 5 m de ancho y 1,30 m de altura de capa de agua; sobre la piscina iba una instalación de 80 duchas de metal niquelado. La otra parte estaba ocupada por los 24 cuartos citados de pilas y por 12 cuartos de baño provistos de duchas. Rodeaba el local una atarjea por donde iban suspendidas las tuberías de agua fría y caliente. Un gran zócalo de azulejos revestía los cuartos de baño y de vestir, así como los paramentos verticales de la sala; en los testeros de esta iban grandes espejos. Las pinturas eran al esmalte en blanco; la bóveda estaba estucada en blanco y en colores imitando mármoles. En el extremo norte de la sala estaban emplazadas las calderas<sup>23</sup>.

Al año siguiente se colocó un reloj en el patio, en la arcada sur sobre la escalera principal. Sobre un águila bicéfala en cobre estaba la esfera del reloj, de un metro y medio de diámetro, colocada bajo una corona imperial, también en cobre, y rodeada por el emblema del Arma. El emblema, de 500 libras, había sido construido en la Fábrica de Armas. El reloj, de tres campanas, había sido adquirido por la Academia a la Casa Girod, de Madrid, a la que se pagó 15.000 pesetas. El presupuesto de la obra se elevó a 30.000 pesetas.

Tras la construcción en 1900 del muro de contención de la explanada norte, en 1916 se la unió con la este por una escalera de las llamadas *imperial*, levantada junto al torreón NE y que recordaba la escalera principal del Alcázar. Las



Lápida del cadete Afán de Rivera

El reloj del patio (Loty) (AMT)

23. Cuando el fuego enemigo impidió trasladar los cuerpos de los defensores muertos al picadero, se llevaron al balneario.



pilastras, arcadas, peldaños, impostas, cornisas, zancas, pasamanos, pedestales, bolas y solado de las mesetas eran de piedra granítica, los balaustres de las barandillas, de piedra de Novelda y los tímpanos, de fábrica de ladrillo.

Con el renacimiento en 1927 de la Academia General Militar, se pensó dedicar el Alcázar a Museo del Ejército, pero, tras la caída de Primo de Rivera, la idea no prosperó.

Al llegar la II República se reunieron en el Alcázar las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, que compartirán el palacio hasta su destrucción.

Escalera que unía las explanadas norte y este

Croquis del Alcázar y edificios anexos

### EL ASEDIO Y DESTRUCCIÓN DEL ALCÁZAR

En el mes de julio de 1936, una nueva desgracia se abatió sobre el Alcázar. Las tropas del Frente Popular se empeñaron en tomarlo, a pesar de su nulo valor estratégico y aunque ello supusiera su destrucción y poner en peligro a los defensores y a sus familias, entre las que se encontraban mujeres y niños. No tuvieron remordimientos en reducir a escombros aquella obra arte, como ya habían hecho anteriormente con multitud de iglesias, conventos y bibliotecas.

La fama que el Alcázar no había obtenido por su riqueza arquitectónica la adquiriría en el mundo entero por la resistencia heroica que entre sus muros llevaron a cabo sus defensores. Fue tal la resonancia de este hecho que pareció borrar toda su historia anterior.

Tras el asedio, únicamente la fachada sur permaneció en pie, mientras que la de poniente, no siendo el torreón que la unía a la norte (mina), presentaba un regular estado. La oriental había sufrido mucho, pero, al ser toda ella de mampostería, la mitad que faltaba podría ser reconstruida con facilidad. La norte, la más bella de todas, había desaparecido por completo. La estatua del emperador había salido despedida de su pedestal y cayó de pie sobre las losas del patio. La de Villamartín fue tomada como blanco por los valientes atacantes y por los que desde Madrid viajaban a Toledo para distraerse pegando unos tiros.

Durante la Guerra Civil y posteriormente, tuvieron lugar en las ruinas del Alcázar numerosos actos militares, como entregas de despachos, recepción de





autoridades y diversos homenajes y ceremonias. De vuelta la Academia a Toledo, la inauguración oficial del curso iba precedida por una formación en el Alcázar y así se seguiría haciendo hasta que por cuestiones de carácter político se prohibió dicho acto.

Tras el asedio, de la Academia de Infantería solo quedó como recuerdo en la fortaleza el despacho del director de la misma, ligado por entero a la figura del coronel Moscardó, la estatua de Carlos V y la placa dedicada al cadete Afán de Rivera, ambas en el patio de la fortaleza.

En un principio, terminada la contienda, se pensó en mantener las ruinas del Alcázar tal y como habían quedado, y para ello se creó en 1940 el Patronato de las Ruinas del Alcázar, con la finalidad de atender al cuidado de tan gloriosos despojos y de la realización de cuantas obras fuesen necesarias para realzarlas, pero un año más tarde se desechó esta idea y se decidió llevar a cabo su reconstrucción, que corrió a cargo del Patronato de Regiones Devastadas.

En 1943, el general que ejercía el cargo de director del Museo del Ejército, Luis Bermúdez de Castro, escribía un artículo, con el título de «Toledo sin el Alcázar», del que reproducimos alguna de sus partes<sup>24</sup>:

#### «LAS RUINAS

Conservar las ruinas como recordatorio perenne del heroico episodio (ya mundial) de su defensa es imposible; los torreones que quedan amenazan desplomarse; los muros cada día presentan grietas más amenazadoras; las arcadas del maravilloso patio necesitan a cada momento refuerzo que retarde su caída; las pocas techumbres vencen las vigas, que a duras penas las sostienen; el agua de las lluvias desaparece sin que se conozca a dónde va a depositarse, y algún día nos lo dirá ella misma hundiendo las paredes; el tiempo va haciendo su obra, y al cabo de menos años de lo que se piensa, las ruinas del Alcázar serán un montón informe de cascotes y piedras y hierros retorcidos.

Sin embargo, algo tangible y palpable debe subsistir y quedará para ejemplo de las generaciones venideras y orgullo de la presente; a este efecto, hállese en construcción, en la parte indemne del Alcázar, es decir, en la planta inferior de los sótanos, que corresponde a la fachada sur, de Villalpando, una severa cripta para los

Ruinas del Alcázar

Despacho del director de la Academia, amueblado tras el asedio

24. Revista *Ejército*, núm. 43, de agosto de 1943.

restos de los bravos defensores muertos frente al enemigo. La seguridad de que este asunto interesa al Ejército, y pensando en las guarniciones alejadas del centro de España, adonde no suelen llegar siempre noticias del género de la presente crónica, me determinó a describir el proyecto oficial, ya en vías de realización.

#### LA CRIPTA PANTEÓN

En el centro de la fachada sur (casi intacta) existe un gran portón que nadie ha conocido practicable: se encuentra en un amplio zaguán de dimensiones regulares y alto techo, y tiene a sus dos costados, en sentido de la fachada, dos estancias de aproximadamente las mismas dimensiones del zaguán. A este lugar se accede desde el interior por una escalera monumental, doble en su arranque y única al llegar, toda de piedra e igual estilo de la antigua capilla; el paraje es solemne y su perspectiva, grandiosa; sin ser oscuro, tiene una luz velada, pues las ventanas al exterior son pequeñas; el dintel del portón presenta un hueco —por el espesor de los muros— muy apropiado para un altar y allí se han colocado el ara y una sencilla cruz, ambas de granito. Las paredes de las tres estancias, revestidas de piedra, contendrán los nichos de los valientes defensores, cada uno con la inscripción de su nombre, empleo y fecha de fallecimiento.

Una verja de artísticos hierros, haciendo juego con las lámparas de los aposentos mortuorios, separará el recinto de la escalera y como estos locales se hallan precisamente debajo de la capilla, el suelo de ella, abierto en círculo, permitirá desde arriba no solo ver la cripta, sino asistir a los actos religiosos que por el alma de las víctimas de su deber se celebren.

#### LA REEDIFICACIÓN DEL ALCÁZAR

Es empresa, al parecer, ciclópea, y no obstante, si se comparan las dificultades que ofrezca con las posibilidades de la voluntad, no creo que presente obstáculos de técnica insuperables; los cimientos deben de estar incólumes; toda la primera planta, o sea, la del sótano que corre a lo largo y debajo del patio, no ha sufrido más deterioro que en la parte lastimada por la mina; las piedras, salvo aquellas directamente heridas por los proyectiles artilleros, existen, aunque diseminadas por el suelo; igualmente los balcones, las balaustradas y cuanto no es madera; claro está que llevar cada elemento a su sitio resulta un rompecabezas (por no llamarlo puzzle, que es inglés); pero para la moderna construcción no hay problema insoluble. Cuatro veces ha quedado el Alcázar en estado, no tan lastimoso como ahora, pero sí muy grave, y cada vez se alzaba más lujoso, más espléndido y bello; vale la pena recordarlo.

Terminada la Guerra de la Independencia, en que los franceses convirtieronle en cuartel de Caballería y después lo incendiaron, del Alcázar restaba en pie media fachada de poniente —la que mira a Toledo— y otra mitad de la oriental; las dos restantes se mantenían firmes, pero esqueléticas: maderamen, vidriería, techos y paredes desaparecieron en pavesas. La mayor parte de las columnas del patio yacían por el suelo, y éste estaba sin losas, para comodidad de los caballos y con un abrevadero en medio. Al quemarse la techumbre general, el plomo traído de Inglaterra por Felipe II en la última visita que hizo a su mujer la Reina (que debió de agradecersele mucho, porque estaba enamoradísima de él) se derritió (el plomo, no la Reina), formando cascadas hirvientes como lava que lo arrasaron todo; cuentan las crónicas que las chispas y pavesas encendidas, llevadas por el viento hacia Toledo, estuvieron

a punto de quemar toda la ciudad, pues fueron varios los incendios que se produjeron. En suma: el Alcázar se redujo a dos fachadas y dos medias fachadas; lo de dentro de ellas se volatilizó. Y no es extraño: los franceses habíanlo utilizado como depósito de paja, municiones, pólvora a granel, víveres y gran cantidad de aguardiente. Luego, la rapacidad hizo comercio de cuanto pudiera conducirse en carros y en acémilas y aun a rastras; desaparecieron piedras de sillería, columnas, balconaje y todo lo que el fuego no pudo consumir; hubo, hasta en pueblos distantes, portales y patios construidos a imitación del Alcázar; no era mala la imitación. Sin embargo, el Alcázar se reedificó a los sesenta y un años.

La desastrosa época de Fernando VII fue destructiva en todo; en la de Carlos IV, tal vez por inercia en el movimiento constructivo de Carlos III, se hizo no poco. El Alcázar continuó en mayor abandono, y si no se lo llevaron completo, se debe a que los Alcaldes de Toledo le pusieron guardas.

No se distinguió tampoco la Regencia de María Cristina, la napolitana, por su afán restaurador; estaban los españoles muy ocupados en acabar con su Guerra Civil; pero en los postreros años de la Reina Isabel II, simpática, manirrota y alegre, surgió un General muy culto, inteligente, severo, gran escritor, historiador y algo poeta, que, desempeñando la Dirección General de Infantería, propuso a la Reina habilitar el derruido Alcázar toledano para Academia de Infantería. El General Marqués de San Román (que no era otro el de la idea) recibió de la Soberana solemne promesa de realizar el pensamiento, pechando la Corona con todas las cargas que se originaran; posiblemente en la Tesorería de Palacio no habría una peseta; la Reina Isabel II regaló en propiedad el Alcázar a la Academia de Infantería; conviene saberlo.

Ya tenía Toledo vínculos con la Infantería; en Santa Cruz, hoy Museo Provincial (por cierto, muy bonito e interesante), había vivido el Colegio de Infantería desde el año 1850, sucediendo al Colegio General Militar, creado en Toledo en el año 1847; Santa Cruz era muy pequeño para las necesidades escolares del Arma, y San Román, muy grande para contentarse con la pequeñez; el General, maestro en todas las disciplinas militares, conocedor profundo del arte griego y del romano, tenía, además de su saber, una testarudez inagotable y un carácter detallista, meticoloso, inaguantable, pero eficacísimo para espolear perezosos. La Reina le entregó, poco después de exponerle el proyecto, un puñado de miles de duros (que no se sabe de dónde los sacara), y le dijo: Mira, San Román: empieza las obras en seguida, y cuando se te acabe el dinero, pídemme más; para el Alcázar y la Academia de Infantería imitaré —si no lo tengo— a mi homónima la Católica y empeñaré todas mis alhajas, hasta la última.

Las obras empezaron al día siguiente, porque el General, que conocía el apasionado carácter de la Reina, había encargado, y poseía, los planos completos para la reedificación.

En cuatro años se adelantó bastante, pero fue más bien trabajo preparatorio: monta de talleres, acopiamiento de materiales, desescombros, limpieza y cubrir la obra. San Román se había hecho construir una habitación oficina, y cada semana pasaba allí un par de días, haciendo andar de cabeza a ingenieros, maestros, capataces y peones, como un General en campo de batalla. Cuando más ilusionado estaba —pues la Reina, que visitara las obras, había hecho otra entrega importante de dinero—, estalló el trueno gordo, mejor dicho, la Gorda (como llamó la gente a la Revolución del 68). San Román, que no solicitara un puesto en la campaña de África

por no dejar las obras del Alcázar, hubo de abandonarlas, pues Doña Isabel reclamó su compañía en el destierro, y marchó a París, entregando secretamente en la Dirección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra todos los planos y poniendo el caudal a buen recaudo y nombre de la Reina, en un Banco extranjero. Hay que consignar, en honor del General, que él, que era hombre de alguna fortuna, había invertido no pocos miles de pesetas en la confección de los planos, que por ello resultaban de su exclusiva propiedad.

#### PERÍODO CONSTITUYENTE

El Ayuntamiento toledano no se resignaba a la pérdida del Alcázar, y como no tenía dinero para continuar las obras —que ha sido siempre achaque de los Ayuntamientos españoles—, destinó una cantidad para conservación de lo construido, y otra, bastante exigua, dedicada a que no se interrumpieran los encargos hechos por San Román a los artistas de Toledo, maestros en trabajar el hierro artístico, y la talla en madera, mediante promesa de pagarles lo estipulado cuando mejorase la situación; es admirable que aquellos artesanos siguieran sus tareas con jornales insignificantes durante el reinado de Don Amadeo hasta que, advenida la República, y con ella el desorden, el Ayuntamiento popular arrambló con los escasos fondos del Concejo y todo quedó paralizado, pues hasta los guardas fueron suprimidos, empezando otra era de robos de materiales y de destrucciones.

#### ÉPOCA ALFONSINA

La restauración trajo, junto al simpático joven Monarca, al General Marqués de San Román, que fue como traer la resurrección al Alcázar, pues el General volvió a posesionarse de la Dirección de Infantería, negándose a desempeñar destinos de mayor importancia, cual la Capitanía General de Cuba, que se le ofreció. Decir que las obras se reanudaron febrilmente no sería exacto; fue locura más que febrilidad lo que se apoderó de cuantos trabajaban, desde el Comandante mutilado (era cojo) de Ingenieros Hernández hasta el último aprendiz de peón.

Corría el año de 1875; la Academia de Infantería se encontraba alojada en el edificio de las Salesas, antiguo convento y hoy Palacio de Justicia, y los alumnos acampaban en la Moncloa durante los meses de primavera, verano y otoño. Habían ingresado, por exigencias de la Guerra Civil (segunda de las carlistas), sin otro requisito que el grado de bachiller, y con aprobar un solo curso de siete meses, salían alféreces para ir a la campaña. La paz defraudó las risueñas esperanzas de aquella promoción de 600 cadetes, porque San Román estableció el régimen normal, es decir, los tres años de estudios y la rigidez y severidad de todos los finales de guerra; 200, inconformes y talludos ya, pidieron su licencia absoluta, y del resto, solo alcanzaron la ansiada estrella, al terminar el plan de tres años, 120.

En septiembre de dicho año de 1875, la Academia se trasladó al Alcázar, aunque las obras no estaban, ni con mucho, terminadas, Toledo hizo a los Cadetes un recibimiento apoteósico; por la Puerta de Bisagra entraba el pan, la alegría, y para las niñas del hueso dulce —que así llamaban los Cadetes a las toledanas, comparándolas con los ricos albaricoques— la dulce esperanza de casorio; aunque un Alférez con su paga de veintisiete duros, dos pesetas y una perra gorda, no era ninguna buena proporción; sin embargo, hubo muchachas tan precipitadas, que hasta con Cadetes se casaron, bien que en secreto, por prohibirlo las leyes militares.

Con tanta paciencia como actividad, talento y gusto artístico, el sabio y modesto Comandante de Ingenieros Hernández seguía dirigiendo las obras, ya solamente de ornamentación y decorado, cada vez más espléndidas. Dinero no faltaba; la Infantería en masa aportaba lo necesario y lo superfluo, pues los enormes alcances de los Regimientos y Batallones después de la campaña se invertían casi íntegros, por disposición oficial, en la realización del magnífico proyecto.

Aquel mismo año 78 se colocó en el pedestal vacío la estatua en bronce del Emperador Carlos I de España y V de Alemania; era copia exacta de la esculpida por el escultor italiano Leone Leoni, amigo fraternal de Miguel Ángel, cuyos consejos debió de escuchar el autor. Presenciamos la colocación algunos Cadetes, y sin duda, para simbolismo, quiso el Comandante Hernández que varios de nosotros tirásemos de las cadenas de la diferencial al izar la estatua; nos refirió entonces que aquella joya podía desnudarse del arnés, y quedaba el Monarca como vino al mundo, ofreciendo un estudio perfecto de anatomía viril.

#### ANTE LOS ESCOMBROS DEL ALCÁZAR

La fachada Sur permanece firme, poco afectada por los bombardeos y la artillería; la de Poniente, que mira a Toledo, no siendo en el torreón que la une a la del Norte, completamente destruido por la mina, presenta un estado bastante bueno; la de las almenas ha sufrido mucho, pero como toda ella es de mampostería, la mitad que falta puede reconstruirse con facilidad. La Norte, la más bella, la que llevaba en su estilo el sello más clásicamente español, es la única totalmente desaparecida; un dolor: arquitectura única en España, porque representaba la transición del orden Gótico al del Renacimiento, sin sujetarse estrictamente al gusto grecorromano, lo cual produjo una manera plateresca llena de gracia y arte.

De aquellos dos gigantescos reyes de armas que montaban la centinela a cada lado del escudo imperial, sobre la gran puerta de entrada, no ha podido encontrarse más que la pantorrilla de uno de ellos.

Contra esta fachada maravillosa los rojos se ensañaron; había motivo para ello: constituía un modelo de estilo español, y esto era ya bastante para su odio; además, recordaba esta fachada la época grande de nuestra Historia: Carlos V, de quien fue la iniciativa de convertir en real e imperial palacio el viejo edificio. Felipe II dirigió las obras personalmente, y les puso el marchamo macizo, abrumador, granítico, que se manifiesta en el Monasterio de El Escorial. No quería la roja bestia apocalíptica que quedara ni la raíz de aquel siglo XVI, que les hubiera hecho polvo, no por herejes, sino por cursis.

Los cimientos han padecido poco o nada: es simbólico; tampoco padecieron los de nuestra espiritualidad a lo largo de la revolución marxista y la Cruzada heroica; sobre esos mismos cimientos volverá a elevarse la mole augusta. El bellísimo patio y la majestuosa escalera dibujada por el propio Felipe II apenas existen en una considerable parte; su reproducción será sencilla, conservándose los planos, como se conservan. Lo que nos asusta a los profanos es la resurrección de infinitos detalles, artísticos, talladas puertas, artesonados, pinturas murales; ¿habrá que prescindir de ellos, como sucedió después del incendio de la Academia General? Sería una lástima. Yo recuerdo con pena la desaparición del Salón de Actos y de la Capilla, cuyos techos vimos pintar los Cadetes, y aun algunos sirvieron de modelos para representar pajes que llevaban los cascos de batalla de sus señores; y no puedo olvidar la impresión que



me causaran aquellas imágenes de San Hermenegildo y San Fernando, nombre de las dos Órdenes militares que nos envidian todos los Ejércitos del mundo.

Paréceme también estar viendo pintar el techo de la capilla del Alcázar; recuerdo a este artista porque era director del Museo del Prado: se llamaba Sanz, y parecía haber asistido a la Coronación de Carlos V en Alemania y a su entrada en Túnez; tal surgía la escena y la figura del enclaustrado en Yuste, seguido de ilustres Capitanes y muchedumbre de soldados».

Museo del Asedio

Cripta (AMT)

La reconstrucción había devuelto al palacio su primitiva imagen exterior, pero interiormente solo se realizaron las obras imprescindibles para su sostenimiento. Se conservaron todos los detalles posibles que sirvieran para recordar su gloriosa defensa, se organizó una Sala Museo del Asedio y en los sótanos, debajo de la escalera principal, se construyó una cripta para dar reposo a los cuerpos de sus defensores, todo ello a cargo del recién creado Patronato de Conservación del Alcázar, y fue el autor de los bocetos el coronel de Infantería y arquitecto civil Eduardo Lagarde Aramburu.

En 1965 se consideraron finalizadas las obras, se ordenó el traslado al Alcázar del Museo del Ejército y se creó el Patronato de Conservación del Alcázar, en sustitución del de las Ruinas, con la misión de trasladar el Museo<sup>25</sup>:

25. Decreto 335/1965, de 5 de febrero (BOE núm. 50, de 27 de febrero de 1965).

«Para instalar en adecuado marco los efectos militares, recuerdos gloriosos de nuestras gestas, que hoy se conservan en el Museo del Ejército de Madrid, se ha decidido su traslado al glorioso Alcázar de Toledo, símbolo del heroísmo y virtudes castrenses.

Al exponer en tan memorable solar los recuerdos que jalonan nuestra historia militar se armonizará el valor artístico, moral y material de los mismos con la aureola de espiritualidad que en todo momento y de una manera especial en dicho heroico recinto define la ejecutoria de nuestro Ejército.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo primero. Se crea el Patronato del Museo del Ejército en el seno de este último organismo, con la misión de organizar y llevar a cabo el traslado de todos los

elementos que constituyen el actual Museo del Ejército a los locales que con este fin se han habilitado en el reconstruido Alcázar de Toledo, así como proceder a la restauración, distribución e instalación de los mismos para realizar el valor histórico y artístico de las piezas que ilustran la historia del glorioso Ejército español.

Artículo segundo. El Patronato estará constituido por el Teniente General Director del Museo del Ejército, como Presidente, asistido por los siguientes Vocales: Director general de Bellas Artes, Director general de Bibliotecas, Archivos y Museos, Director general de Arquitectura, un representante de la Secretaría General del Movimiento, Director del Museo Lázaro Galdiano, Director general de Instrucción y Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, General Presidente del Patronato de las Ruinas del Alcázar, un representante del Servicio Histórico Militar del Estado Mayor Central del Ejército y otro de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército y el Consejero de Bellas Artes del Patrimonio Nacional del Estado. Actuará como Secretario-Tesorero de este Patronato el representante del Servicio Histórico Militar.

Artículo tercero. Para la ejecución directa de los estudios y trabajos necesarios para el traslado e instalación del Museo en el Alcázar de Toledo se constituirá una Comisión Ejecutiva presidida por el Subdirector del Museo del Ejército e integrada por los siguientes Vocales: Conservador del Alcázar de Toledo, un representante de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército, un Jefe de Intendencia que asuma la función de Tesorero y el restante personal que oportunamente se designe.

Artículo cuarto. El Patronato se reunirá periódicamente convocado por el Presidente, el cual podrá además reunirlos siempre que lo requiera algún asunto urgente. Tendrá a su cargo fijar las directrices que han de servir de base a la Comisión Ejecutiva para el desarrollo de los trabajos que se le asignen y comprobar su exacto cumplimiento. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco. Francisco Franco».

De poco iba a servir este Decreto, pues, inexplicablemente, no se le hizo el menor caso.

Pasaron los años y el traslado del Museo del Ejército a Toledo seguía sin llevarse a cabo y cayó en el más absoluto olvido. Daniel Riesgo Alonso, alcalde de Toledo en los momentos en que se había decretado el traslado, recordaba años más tarde la oposición mostrada a esta idea por la mayoría de los componentes del Patronato creado para materializar el proyecto, que daría lugar a que, no existiendo ánimo alguno para facilitar el cumplimiento del referido Decreto, se suspendiesen las reuniones que mantenían los miembros del mismo.

«Asistí a varias reuniones durante mi mandato de Alcalde, que se celebraron en el Ministerio del Ejército, y enseguida pude comprobar que los representantes militares, en bloque, se oponían diplomáticamente (con guante blanco y mano férrea) a las finalidades del Decreto y procuraban demorar el asunto y adoptar decisiones, por lo que todas las reuniones concluían sin resolución alguna.

Sin duda, ellos tenían y estaban afectados por la nostalgia de que el Museo del Ejército había estado siempre en Madrid, donde tenía su sede en pleno centro de la Villa, en barriada tranquila y bella.

Llegué a la conclusión de que no conseguiríamos los fines propuestos por el Decreto y comenté mi parecer con los vocales políticos civiles: Directores generales

de Bellas Artes, de Bibliotecas, Archivos y Museos, y de Arquitectura; y comprobé que estaban totalmente de acuerdo conmigo y opinaban que estábamos perdiendo el tiempo lamentablemente.

Pretendían los representantes militares —al menos así lo apuntaban reiteradamente— y trataban de convencernos de que en el Alcázar se instalase únicamente el Museo del Asedio y el Museo de la Guardia Civil, y que el Museo del Ejército quedara donde actualmente está ubicado en Madrid.

Conferencí con el Ministro de la Gobernación, el general Camilo Alonso Vega, y le informé de lo que acontecía y de la opinión de unos y otros. Le causó gran disgusto y me dijo que informaría al Generalísimo Franco. Tengo noticias de que lo efectuó y no se celebraron más reuniones del Patronato, al menos durante el resto del tiempo de mi mandato.

Toledo, nuestra querida ciudad, perdió una ocasión magnífica para obtener la honra de acoger en su seno el Museo de las glorias militares de España. Fue una lástima, una verdadera lástima. Y, además, ubicado en la cuna de la Infantería. Pero hay que reconocer, aunque nos pese, las razones y sentimientos de otros españoles no toledanos, que terminaron por imponerse».

De nada valió el interés del entonces alcalde de Toledo para que el Decreto discurriese por buen camino; los representantes militares en el Patronato fueron los que con su inexplicable postura dieron al traste con un proyecto que tan importante era para el futuro mantenimiento del Alcázar como edificio de carácter puramente militar, cual correspondía a su historia.

Contando con la oposición de Madrid —como siempre había sido en todo lo relativo a Toledo—, el proyecto se relegó al olvido, sin que Toledo realizara presión alguna para que se cumpliera, despreciando lo que podría haber representado para una ciudad eminentemente turística un museo de carácter nacional. Los problemas que ocasionaría el incumplimiento del traslado comenzarían con la llegada de la Democracia, al verse el Alcázar solamente como un símbolo del régimen anterior y del Ejército que había ganado la guerra, ignorando, o deseando ignorar, el resto de su historia.

Al recordar que, durante la República, la Infantería había sido desposeída de su museo, admiración de cuantos lo visitaban, produce tristeza que en esta ocasión volviesen a primar intereses desconocidos y que el Alcázar no pudiese llegar a albergar entre sus históricos muros un museo que por su importancia habría añadido un mayor valor e interés a la milenaria fortaleza.

Todos los esfuerzos realizados medio siglo antes por el teniente coronel Hilario González se habrían visto recompensados si el Museo del Ejército se hubiese trasladado a las mismas salas que él fue llenando poco a poco de innumerables recuerdos históricos, pero no pudo ser así.

A finales de 1969, la falta de medios económicos para acabar la habilitación del histórico edificio aplazó el traslado *sine die* y se decidió la instalación de diversas salas de exposición permanente en el Alcázar. Así, el 9 de febrero de 1979, se creó en el Alcázar reconstruido la Sección Delegada del Museo del Ejército en Toledo, que llegó a albergar más de 9.000 objetos.

Con el paso del tiempo, el Alcázar se había ido convirtiendo en monumento de obligada visita para todos los que llegaban a Toledo. Al valor artístico de su



conjunto arquitectónico se le unía la atracción que presentaba el Museo del Asedio. Autoridades de muchas naciones dejaron constancia de su paso por él y de su reconocimiento al hecho heroico que le había dado renombre, a través de las numerosas placas que adornaban los muros de sus subterráneos.

Pero la gesta del asedio se había encargado de borrar toda la historia de la fortaleza, que iba a ser conocida solamente por este hecho. En el Alcázar no quedaron restos del paso por él de la Academia de Infantería, salvo el despacho del coronel director, el Museo Romero Ortiz, la lápida dedicada a Afán de Rivera y el monumento a Carlos I.

Entre los años setenta y ochenta, tras la cesión de diversos edificios pertenecientes al Ejército, fueron trasladados al Alcázar los servicios ubicados en aquellos: Gobierno Militar, Caja de Reclutas, Zona de Reclutamiento, Intendencia, Intervención, Policía Militar, Transportes Militares y otros, lo que obligó a realizar obras de acondicionamiento en su interior. Por otra parte, se creó en Toledo una Sección Delegada del Museo del Ejército y se destinaron varias de las salas del Alcázar a albergar los diversos objetos procedentes de aquel y de la Fábrica de Armas. Todo ello, unido al Museo del Asedio, el más visitado, había conseguido que el Alcázar ofreciese un mayor interés a sus visitantes.

Con la llegada al poder de los socialistas se comenzó a perder el patrimonio que el Ejército tenía en Toledo. En cuanto al Alcázar, se siguió opinando que el edificio seguía infrautilizado y se comenzaron a hacer planes para destinarlo a diferentes fines.

### QUÉ HACER CON EL ALCÁZAR

En 1984, el Gobierno de Castilla-La Mancha pensó en dar una utilidad cultural al Alcázar. Dos años más tarde, el entonces ministro de Defensa, Narciso Serra, propuso a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha crear un patronato para abrir el Alcázar a la ciudadanía y darle un uso cultural, trasladando a él la Biblioteca Pública, hasta entonces situada en Santa Fe.

Este proyecto abrió la polémica, en la que intervinieron organismos culturales, partidos políticos y ciudadanos, tanto de Toledo como de Madrid. Una nota del Estado Mayor del Ejército de Tierra en el mes de abril de 1987 aclaró que el Ministerio de Defensa no estaba dispuesto a ceder el Alcázar, que conservaría en su totalidad su sentido histórico, incluyendo la gesta de su defensa<sup>26</sup>. En Toledo, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas expuso a la opinión pública en doce puntos el siguiente comunicado:

«1. Esta Real Academia, cuya máxima obligación estatutaria es ocuparse de la cultura toledana, y, por supuesto, de cuanto concierne al arte y la historia de Toledo ha estudiado con especial detenimiento e interés el citado *Proyecto de ubicación en el Alcázar de Toledo de la Biblioteca Pública Borbón-Lorenzana*, según indica erróneamente el título del mencionado Proyecto, puesto que, según se deduce inmediatamente de la lectura del mismo, lo que lógicamente se pretende es la instalación de un total de siete secciones, referidas al mundo de la cultura, una de las cuales sería la Biblioteca Pública, dentro de la cual se encuentra la Colección

26. El Estado Mayor del Ejército creía que se iba a respetar el Museo del Asedio y todo lo que albergaba el Alcázar y que recordaba la Guerra Civil, pero solo faltaba hallar una justificación para hacerlo desaparecer y la encontraron en el traslado del Museo del Ejército de Madrid.

Borbón-Lorenzana. Existe, pues, una manifiesta discrepancia entre lo que se anuncia y lo que se pretende en realidad.

2. Esta Real Academia ha mantenido y mantiene, por las razones obvias ya apuntadas, una constante preocupación por todas las Instituciones Culturales de Toledo, y, muy especialmente entre ellas, por sus Archivos, Museos y Bibliotecas, habiendo manifestado reiteradamente la necesidad de ampliar y mejorar sus instalaciones que, con el paso del tiempo, han quedado notoriamente insuficientes. En cuanto se refiere a la Biblioteca Pública y Casa de la Cultura, tomó acuerdos, que hizo públicos y dio traslado a los Organismos competentes en tres ocasiones durante los últimos años: 19 de febrero y 25 de junio de 1981 y 16 de junio de 1983.

3. En consecuencia, esta Academia valorará siempre muy positivamente cuantas iniciativas y proyectos se formulen, conducentes a la mejora y enriquecimiento de estas Instituciones Culturales infrautilizadas, siempre que ello sea viable, coherente y no vaya en detrimento de otras Instituciones también repletas de historia toledana, ya que la mixtura resultante de la superposición de dos Entidades de tan diversos significado, destino y contenido podrá conducir a un posible perjuicio para ambas. Por tanto, esta Real Academia se cree en la obligación de manifestar ante la opinión pública determinadas circunstancias silenciadas o evidentemente sesgadas en dicho Proyecto y que, a nuestro juicio, son fundamentales para su objetiva y correcta estimación, valoración y viabilidad.

4. El Alcázar de Toledo tiene, en efecto, una larga historia, prácticamente vinculada a la Corona y especialmente a la Infantería, pero resulta absurdo, de todo punto, omitir o ignorar que, hace ahora precisamente medio siglo, tuvo lugar en el mismo un episodio bélico que, trascendiendo de ideologías y protagonistas, supuso un hecho histórico de tal magnitud que rebasó ampliamente los límites no ya de la historia de Toledo sino de la propia historia de España, para tener una resonancia mundial, hasta el punto de figurar actualmente en los textos de historia de diversos países. Ello ha vinculado el edificio, de forma irreversible, a la historia militar de España, y solamente con este objeto debe ser utilizado. Una cripta con más de un centenar de enterramientos rubrica y condiciona el significado del recinto.

5. Igualmente, debe conocerse que el Decreto núm. 335/65 de fecha 5 de febrero de 1965 establece la creación de un Patronato del Museo del Ejército y dispone su traslado al Alcázar de Toledo, decreto que hasta el presente sigue en vigor.

6. Asimismo, se argumenta que el edificio ha sido únicamente utilizado para dar cobijo al Museo del Asedio, algo que no se corresponde en absoluto con la realidad presente. En la actualidad pueden contemplarse una serie de Salas procedentes, en su mayor parte, del Museo del Ejército de Madrid: Sala del Museo-Colección Romero Ortiz, Sala de Material y Armamento de Infantería, Sala de Armas Blancas, Sala de África, Sala de Órdenes Militares y Sala de Uniformes y Condecoraciones Militares actuales. También se encuentran en curso de preparación las obras de instalación de la Sala de las Batallas y la Cátedra Militar de Cultura, con su Aula Magna y Biblioteca. No puede, igualmente, olvidarse que el Alcázar de Toledo alberga en el presente la sede del Gobierno Militar y otros Organismos Militares de la Plaza.

7. En consecuencia, y teniendo en cuenta la superficie ocupada ya en el Alcázar por las diferentes Salas del Museo, más la que, según lo previsto en el citado Decreto número 335/65 de 5 de febrero de 1965, ocupará lo que aún queda por trasladar del Museo del Ejército de Madrid, resulta del todo punto imposible llevar a cabo

la citada Biblioteca Pública, Casa de la Cultura y otras cinco Secciones anejas más, puesto que el espacio restante del Alcázar de Toledo —si es que quedara alguno— sería incluso inferior al que tiene hoy la Biblioteca Pública, con lo que no se habría solucionado, sino empeorado, su problema.

8. No obstante, existe otra posibilidad, que pudiera deducirse de una frase especialmente delicada del Proyecto, cuando manifiesta: “Sus enormes sótanos tienen una gran capacidad para el depósito de libros”. Es decir, que se procediera a un vaciamiento total del Alcázar, de todo lo ya existente, incluido el llamado Museo del Asedio, que, como es bien sabido, se encuentra fundamentalmente en los sótanos del edificio. En este supuesto, es previsible que ello acentuara la aparición de un contraste entre continente y contenido, de una situación híbrida, en suma, que, a nuestro juicio perjudicaría a ambas Instituciones.

9. Un promedio cercano al millar de visitantes diarios tiene actualmente el Alcázar de Toledo, que podría incrementarse con las Salas pendientes de traslado del Museo del Ejército. Estimamos que un Conjunto Museístico de esta magnitud y un volumen de visitantes igual o superior al citado no puede ni debe ser excluido de Toledo. Ello constituiría un nuevo expolio, un nuevo despojo, que nuestra ciudad, “Toledo la Despojada”, tendría que soportar y que, con justicia, nos podrían reprochar las generaciones venideras.

10. Como consecuencia de todo lo expuesto, esta Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo resume su actitud ante el *Proyecto de ubicación en el Alcázar de Toledo de la Biblioteca Pública Borbón-Lorenzana* de la siguiente forma:

A. Que se cumpla y concluya el Decreto de traslado del Museo del Ejército de Madrid a Toledo.

B. Que se continúen y, a ser posible, se intensifiquen las gestiones para que la Biblioteca Pública, Casa de la Cultura y demás Secciones posean las amplias y dignas instalaciones que se merecen y que, desde hace años, venimos pidiendo».

La controversia originada haría que desde septiembre de 1986 nadie hubiese vuelto a resucitar el caso en casi un año. La postura del Partido Socialista quedaba de manifiesto cuando al editar un folleto dedicado a los museos de la autonomía, no aparecían entre ellos el del Asedio y el de las salas del Museo del Ejército, a pesar de recibir más de 300.000 visitantes al año. Igual se había actuado con el folleto turístico de Toledo, en el que no aparecía ninguna fotografía del Alcázar. Volvieron a recordarse entonces, aunque de poco servirían, las palabras del socialista, Julián Zugazagoitia, que se había referido así a la fortaleza toledana:

«Los héroes habían quedado dentro, dueños de una casa que, con mayor razón que nunca, será sagrada para los infantes españoles. No les discutamos ese título, que sería mezquindad tonta. Su derecho a él no puede ser más legítimo. La proeza cumplida allí por los soldados a las órdenes de Moscardó tiene toda la fuerza de la mejor página histórica. Por encima de todo rencor, por sobre la catástrofe de la guerra, el espectáculo de aquella resistencia tenía una grandeza épica, de la que como españoles podíamos ufarnos»<sup>27</sup>.

Con apariciones esporádicas en la prensa, como cuando los Ministerios de Cultura y Defensa reconocieron que el Alcázar no era el lugar adecuado para

27. Zugazagoitia, Julián. *Historia y vicisitudes de los españoles*. Publicada por entregas en 1940 en Buenos Aires bajo el título de *Historia de la guerra en España*.

instalar la Biblioteca, el traslado cayó en el olvido, aunque no perdería la ocasión de manifestarse el alcalde de Toledo, José Manuel Molina, al pedir en abril de 1988 que el Alcázar fuese sede de la Universidad de Toledo.

La trama seguía su inexorable camino; en abril de 1989, se sabía que Defensa volvía a reconsiderar la instalación de la Biblioteca en el Alcázar y, en julio de 1990, el ministro de Defensa, Narciso Serra, y el presidente de Castilla-La Mancha, José Bono, firmaron un convenio que cedía una de las plantas de la fortaleza. Esta decisión se hizo a espaldas de los militares, cuya cúpula, un día antes de anunciarse el traslado, confesaban desconocer que se fuese a firmar dicho convenio, como tampoco se le informó al Ayuntamiento de la ciudad. En marzo de 1991, un nuevo acuerdo permitía la iniciación de las obras de acondicionamiento de la fortaleza.

Un numeroso grupo de intelectuales se opuso a la disgregación de los fondos de la Biblioteca con las siguientes palabras:

«Manifestamos que aceptaremos que la ubicación final de la Biblioteca, completa, se haga tanto en su emplazamiento actual del paseo del Miradero utilizando para la ampliación el anejo convento de Santa Fe, como en el Alcázar. Pero, en ambos casos, todas las instalaciones y servicios bibliotecarios deberán permanecer unidos».

Igual se expresaron la Real Academia de Bellas Artes de Toledo, la Asociación Cultural de los Montes de Toledo y las de Archiveros y Bibliotecarios, pero de nada serviría. El director de la Real Academia toledana, Julio Porres, fue más tajante, al decir que: *Partir la Biblioteca en dos solo responde al capricho personal de José Bono, que quiere meterse en el Alcázar porque sí.*

El 12 de mayo de 1994 se suscribió un nuevo convenio por el que se determinaba que el Ministerio de Defensa cedía el uso a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de la planta segunda, en sus alas norte, sur, este y oeste, así como los respectivos torreones del edificio del Alcázar de Toledo, para la instalación y posterior utilización de la Biblioteca Pública del Estado en Toledo y que se acordaba la creación de una comisión de Dirección y Seguimiento, a la que correspondía, entre otros asuntos, el establecimiento de la participación en los gastos generales del inmueble, de los que Defensa se haría responsable de dos tercios de los gastos, mientras que el tercio restante sería responsabilidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En mayo de 1995 quedó desalojada la segunda planta del Alcázar y enseguida comenzaron las obras, que fueron dirigidas por el arquitecto José María Pérez, *Peridis*. Se habilitó una entrada a la Biblioteca desde la fachada sur con acceso por medio de ascensor y a través de una escalera con cerca de trescientos escalones, muy apropiada para caso de incendio.

El entonces presidente de Castilla-La Mancha tenía la esperanza de que le fuese cedido más espacio, pero no fue así. Cada vez que tenía ocasión, y esta se presentaba cuando asistía a la entrega de premio de la Real Fundación de Toledo, no dudaba en pedir en público que se le permitiese *crecer hacia abajo*, algo que no se le permitió y se obligó a la Biblioteca a dejar parte de sus fondos en el Miradero e, incluso, en un almacén del polígono.

Nadie reprochó a nadie la inconsciencia de situar un lugar público en la última planta de un edificio que había sido consumido por el fuego en tres ocasiones y del que la única escapatoria en caso de siniestro era una empinada escalera de alrededor de trescientos escalones que actuaría como chimenea del incendio. Por otra parte, la Biblioteca quedaba sin esperanzas de crecimiento. No es posible que sabiendo que los fondos de que disponía la Biblioteca no cabían en la planta cedida en el Alcázar hubiese quien se empecinase en el traslado.

### EL TRASLADO DEL MUSEO DEL EJÉRCITO A TOLEDO

Al deseo del Sr. Bono de aumentar la superficie de la Biblioteca se oponía el Decreto de 1965 ya mencionado, que iba a ser resucitado por el Sr. Aznar, presidente del Gobierno en 1996, aunque, dos años antes, la ministra socialista Carmen Alborch había ya empezado a negociar con Defensa el desalojo del Museo del Ejército al Alcázar o al Cuartel de Conde Duque, con el fin de poder ampliar el Museo del Prado aprovechando el Salón de Reinos, ocupado por dicho Museo. Prueba de esa necesidad, y de su urgencia, es que en 2022 dicho Salón permanece abandonado, después de desalojarlo el Museo, y todo parece indicar que no se sabe qué hacer con él.

En 1997, un acuerdo firmado entre los Ministerios de Cultura y de Defensa permitía allegar los fondos precisos para acondicionar el Alcázar y efectuar el traslado del Museo. Al año siguiente, se anunció un concurso para la realización de los trabajos destinados a la adaptación del palacio a su nuevo destino y a la construcción de un edificio anejo para albergar diversos servicios del Museo.

Pero en ese mismo año surgieron problemas cuando el Gobierno dio muestras de oposición a la convivencia del Museo y de la Biblioteca y llegó a ofrecer a la Junta de Comunidades una compensación económica por los gastos hechos hasta el momento para el acondicionamiento de la planta del Alcázar. Recuerdo una conversación mantenida con el entonces director de la Academia en la que contó que, en conversación con el arquitecto que dirigía las obras, este, a la vista de los acontecimientos, le explicó que las obras que se habían hecho hasta entonces eran compatibles con la instalación de la Biblioteca o el Museo. Parece ser que también se barajaba otra solución, el traslado de la Biblioteca a los edificios de la Fábrica de Armas, cuyo trámite de cesión estaba estudiándose.

Por otro lado, el presidente de la Comunidad de Madrid ofreció un edificio para acoger los elementos «no bélicos» y no objetar que el resto fuese llevado a Toledo, a lo que se opuso el Sr. Bono alegando *que esa idea contribuiría a potenciar la imagen belicista de un edificio*.

La Junta de Castilla-La Mancha pidió al Ministerio de Defensa el informe técnico que desaconsejaba la incompatibilidad entre el Museo y la Biblioteca, y, cuando este llegó, se vio que no se había definido el tipo de museo que se iba a instalar, por lo cual no era posible saber el espacio que se necesitaba.

Tras muchos tira y afloja, Defensa cedió y las obras de la Biblioteca, que habían comenzado en 1995 y no se habían detenido, a pesar de las presiones del Ministerio del Sr. Serra, terminaron en 1998, lo que permitió que se iniciase el traslado de los libros a finales del mes de junio y que fuese inaugurada el 16 de



octubre siguiente, siendo presidente del Gobierno el Sr. Aznar, que no asistió al acto, aunque sí estuvieron presentes los expresidentes Leopoldo Calvo Sotelo y Felipe González.

Mientras todo esto sucedía, todos los atardeceres, cuando el toque de oración señalaba la finalización de la diaria jornada de trabajo, la Academia de Infantería contemplaba con nostalgia, desde el otro lado del río, la inconfundible y evocadora silueta de este singular e histórico edificio que a través de los siglos había sido fortaleza, palacio, cárcel, asilo y casa solariega de la Infantería española.

Comenzaron las obras con la preparación del solar donde se iba a levantar el nuevo edificio. Las obligadas prospecciones arqueológicas realizadas bajo la explanada norte tuvieron lugar durante los meses de la primavera y verano de 1998, se inició el desescombro en agosto de 1999 y se terminó en diciembre del mismo año. Tras ello vio la luz un importante yacimiento, cuya conservación era obligada y que trajo consigo la modificación del proyecto original, lo que retrasaría las obras hasta el año 2005 y, con ello, la inauguración del Museo en la fecha prevista, que se fue alargando conforme avanzaba el tiempo.

Las obras en el Alcázar se iniciaron en 2002 con el traslado a Madrid de los fondos de la Sección Delegada y del Museo del Asedio. Hubo que rebajar el suelo de las galerías para disminuir la sensación de agobio que producían y efectuar una serie de obras, entre ellas, la perforación en uno de sus muros de una nueva puerta de acceso, que trajeron consigo el que el interior del Alcázar perdiese su configuración original y quedase irreconocible, pero todo se llevó con el habitual sigilo y nadie se quejó por los daños que el Alcázar sufrió en sus estructuras.

El cambio de domicilio del Museo se inició con la firma de acuerdos entre Defensa y Cultura para subvencionar los gastos que se ocasionasen por el traslado, la rehabilitación del Alcázar, la construcción de un nuevo edificio, el proyecto museográfico y museológico y su posterior materialización hasta dejarlo todo tal y como lo podemos contemplar actualmente.

Se crearon las correspondientes comisiones interministeriales de Seguimiento, Historiográfica y las que vendrían a continuación, que serían muchas.

Mientras esto se gestaba en Madrid, en Toledo, el Alcázar cerraba sus puertas en noviembre de 2002 y los fondos de la Sección Delegada y del Museo del

Prospecciones arqueológicas

Patio (Foto Alguacil)

Asedio eran trasladados a Madrid. El Museo madrileño permanecería abierto a los visitantes hasta que en junio de 2005 fue clausurada la exposición permanente, aunque podía seguir visitándose las temporales hasta diciembre de 2007.

Mientras tanto, en Madrid, continuaban los preparativos para el traslado, que no se pudo comenzar hasta el año 2008 y, por fin, el Museo del Ejército, instalado en el Alcázar, fue inaugurado el 19 de julio de 2010, catorce años después de que fuesen iniciados los trámites.

### EL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

En el solar que en la antigüedad habían ocupado los Palacios de Galiana árabes, se encuentra situado, dando frente a la fachada principal del Alcázar, el Hospital de Santa Cruz, hoy convertido en museo.

Su construcción se debió al arzobispo Pedro González de Mendoza, quien lo destinó para servir de asilo donde acoger, criar y educar a los niños expósitos abandonados por sus progenitores.

En 1494, el Papa Alejandro VI le concedió la correspondiente autorización para llevar a cabo tan benéfica obra y el arquitecto Enrique Egas comenzó a realizar el proyecto sobre unos terrenos próximos a la Catedral y pertenecientes al Cabildo.

Aunque el cardenal Mendoza no podrá contemplar el nacimiento del asilo, al fallecer al año siguiente, le legó en su testamento cuantiosas sumas, instituyéndolo su heredero universal.

La reina Isabel, albacea del cardenal, escogió parte del solar de los Palacios de Galiana para levantar en él, bajo la advocación de la Santa Cruz —cuyo título ostentaba el cardenal Mendoza—, el hospital que se conocería por este nombre o por el de Niños Expósitos.

Enrique Egas empleó diez años en su construcción —desde 1504 a 1514— y ofreció a Toledo uno de los primeros edificios en estilo plateresco que se levantaron en España.

De indudable belleza y gran robustez, se empleó en su construcción la más sólida cantería, excepto en su fachada principal, que es de sillares cortados con adornos de piedra blanca, mientras que la madera empleada procedía de los mejores pinares de la serranía de Cuenca y había sido traída hasta Toledo a través de las aguas del río Tajo.

Edificio de grandes dimensiones, está formado por dos pisos y entresuelo en su costado oriental, obligado por el desnivel del terreno.

Dispone de cuatro patios, el principal forma un gran cuadrado adornado al gusto plateresco, en uno de los cuales todavía se pueden leer los números de filiación que aquellos antiguos cadetes grabaron con sus bayonetas en las columnas.

Merece especial atención por sus detalles la escalera principal que conduce al segundo piso.

A partir de 1836, el Hospital dejó de depender de la Iglesia, pasando a ser regido por la Junta de Beneficencia. Se siguió recogiendo en él a todos los niños expósitos de la provincia y a los que se abandonaban en el torno de la portería del establecimiento.



Columna con números de filiación

Será uno de los edificios que se ofrezcan al Colegio General Militar para su traslado a Toledo, destinándose a alojamiento de cuatrocientos cadetes. En 1846 se comenzaron las obras de acondicionamiento de Santa Cruz, introduciéndose grandes modificaciones en su iglesia a fin de acomodarla a su nuevo destino, pero, a cambio, gracias al mantenimiento realizado por la Infantería durante los años que lo ocupó, el edificio ha podido llegar hasta nosotros.

Cuando en el mes de octubre de 1846 llegó a Toledo el Colegio General, se vio obligado a alojarse en el Hospital de San Juan Bautista y en el próximo Cuartel de San Lázaro, al no estar finalizadas las referidas obras. Por fin, en el mes de mayo de 1847, se pudieron trasladar los cadetes a Santa Cruz, tras haberse acondicionado once salas, cerrado con una verja el parque de este edificio y construido un pasadizo de comunicación con la Casa de Caridad.

En 1847 fue cedido este edificio al Colegio por la Junta de Beneficencia a cambio de la iglesia de San Pedro Mártir, a la que se trasladó el asilo, y en 1850 pasó a ocuparlo el Colegio de Infantería.

Una parte de la iglesia, el brazo primero, que tiene su entrada por el pórtico principal, se destinó, hasta el espacio circular donde está la cúpula, a armería, sala de armas y, posteriormente, alojamiento de cadetes. Se le dio a este espacio el nombre de *sala del príncipe Alfonso*, cuyas dimensiones eran de unos 42x9 metros, cubierta por un magnífico artesonado de madera. Esta sala estaba incomunicada con la iglesia por un tabique, en el cual se abría una ventana para recibir luz del patio, una puerta y cuatro grandes ventanas, y a su izquierda se había taladrado el muro para abrir otra puerta que permitiese el paso al cuarto de aseo de los cadetes.

El brazo de la cruz que va de oriente a poniente tenía sus correspondientes tabiques en el espacio circular o de la cúpula; en el de la izquierda había una puerta que daba paso a la sala denominada *de Covadonga*, que ocupaba la tropa de dotación y el resto de sirvientes del establecimiento. La otra parte tenía dos tabiques paralelos que formaban un pequeño pasillo que comunicaba el primer patio con el segundo, es decir, la parte ocupada por la primera compañía de caballeros cadetes, y se empleaba la parte restante en la sala de Alfonso VIII, con una puerta que comunicaba con el segundo patio, con el número conveniente de ventanas a los dos y una puerta en el extremo que daba paso al cuarto de aseo.

El brazo restante, es decir, el situado frente a la sala del príncipe Alfonso, era la capilla con que contaba el colegio, pero, al estar en estado ruinoso, estaba prohibido hacer uso de ella, por lo que estaba cerrada e incomunicada.

El patio principal era el ocupado por la 1.<sup>a</sup> escuadra de la 3.<sup>a</sup> compañía y en él se encontraba la sala de visitas y otra denominada *de la infanta Isabel*, que se encontraba cerrada por su estado de ruina. La escalera principal conducía a los locales ocupados por la tercera compañía. El techo de los corredores no estaba visible, por hallarse colocados por la parte inferior cielos rasos, que nada perjudicaban a la obra y preservaban, sin embargo, en la estación de verano de la multitud de insectos que cobijaba el artesonado de madera. Una vez en los corredores, a la derecha se hallaba una puerta en la que se admiraban trozos de ornamentación árabe y plateresca; daba paso a una sala reducida para dieciséis cadetes, denominada *de Pelayo*, y en la parte de poniente, también por el estado de ruina





que amenazaba, se hallaba cerrada la de Ruy Diaz de Vivar<sup>28</sup>. A la izquierda de la escalera principal había otra que llevaba a un estrecho pasillo en cuyo lado izquierdo se encontraba un cuarto de pequeñas dimensiones para el oficial de servicio y, a la derecha, la sala de San Fernando, con espacio para veinte cadetes, en cuyo centro había una puerta que comunicaba con una de las buenas salas con que contaba el colegio, la de Gonzalo Fernández de Córdoba, que podía alojar a setenta y cinco cadetes y que se encontraba exactamente encima de la del príncipe Alfonso.

En el segundo patio, ocupado por la 1.<sup>a</sup> compañía, a su derecha y en el extremo del muro, se hallaba la puerta que conducía a la sala de Alfonso VIII. Al terminar la escalera se encontraba la armería de esta compañía y una vez en los corredores estaban las salas de Fernando V y de Francisco Pizarro, la primera cerrada por estar a la parte de poniente, toda ella amenazada de ruina, como también la sala de Guzmán el Bueno, situada debajo. En la parte norte estaba la sala de Otumba, con escasa luz, pero habitada, debido a la falta de locales.

En aquel tiempo todavía se podían admirar muchos trozos de ornamentación árabe y plateresca en las puertas y ventanas interiores de las habitaciones principales de este departamento. Por la parte de la izquierda del pórtico de entrada estaba el cuarto del capitán de guardia de prevención y, a los lados de la puerta, dos buzones de hierro para depositar en ellos la correspondencia de los caballeros cadetes. En el patio de la izquierda se encuentran las salas que ocupaba la 1.<sup>a</sup> escuadra de la 3.<sup>a</sup> compañía, antiguamente destinadas a viviendas de los empleados del hospital, y otras dependencias. A esta compañía se pasaba por una escalera que conducía a uno de los pasillos de este pequeño patio y en otro interior se encontraban en los dos pisos las salas de Hernán Cortés, del marqués de Cádiz y de Isabel la Católica. En estos pequeños patios se hallaban los cuartos de los ordenanzas, el portero y otros.

Del patio de la 1.<sup>a</sup> compañía, por un pasillo, se iba al comedor del establecimiento, cocina y despensa, en su mayor parte construidas de nueva planta en el extenso solar que tenía el edificio en su parte trasera.

En 1865, el Ayuntamiento realizó obras en el edificio para mejorar el estado en que se encontraba, que amenazaba ruina en algunos lugares.

Interior de la iglesia  
(Fotografía de Austin Whittlesey,  
University of Toronto)

Cadetes asomados a las  
ventanas del hospital

28. En 1860 se estaba  
ensanchando y las obras que se  
estaban realizando permitirían  
la comunicación a las cuatro  
grandes salas del crucero del  
piso principal, ocupadas por  
la 2.<sup>a</sup> compañía.



Desaparecido el Colegio de Infantería en 1869, Santa Cruz se utilizará para alojamiento del Colegio de Huérfanos de la Infantería, creado en la ciudad en 1872 por el general Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorria.

Instaurada de nuevo la Academia de Infantería, esta llegó a Toledo el 17 de octubre de 1875 y se vio obligada a alojarse en Santa Cruz y en edificios próximos, por no estar todavía concluidas las obras de reconstrucción del Alcázar.

Con la creación en 1882 de la Academia General Militar, siguió ocupándose Santa Cruz, pero solo para dar cabida a servicios auxiliares, ya que era el edificio más alejado del Alcázar, y este, junto con el Convento de Capuchinos y el Hospital de Santiago, eran suficientes para albergar los principales servicios del Centro. Sin embargo, con el incendio del Alcázar, ocurrido en 1887, hubo que recurrir a Santa Cruz para instalar en él la cocina, el comedor, la enfermería y los alojamientos de tropa.

Reconstruido el Alcázar, fue disminuyendo la utilidad del edificio. A comienzos de siglo solamente estaba ocupada la planta baja por los almacenes de mobiliario y el gimnasio, instalado en uno de los cruceros de la iglesia. El abandono parcial en que se estaba el edificio hizo que parte de él se encontrase en estado ruinoso.

Pero al estar en peores condiciones las salas que ocupaba el Museo Arqueológico, ubicado en San Juan de los reyes, en 1902 se realizaron gestiones ante el Ministerio de la Guerra para que Santa Cruz fuese devuelto a su propietaria, la Diputación Provincial.

El 30 de abril del referido año, la Academia de Infantería recibió del ministro de la Guerra, Marcelo Azcárraga, la orden de desalojar el Hospital y proceder a su entrega, que se realizó el 23 de julio siguiente.

El 2 de julio de 1919 se celebró en Toledo la reapertura de la Biblioteca Provincial y del Museo Arqueológico, trasladados desde el ruinoso edificio de San Juan de los reyes al Hospital de Santa Cruz. El inspector del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, José Gómez Centurión, tuvo ese día un recuerdo para el Ejército:

«Además, si los beneficios que también el fuero militar ha prestado al engrandecimiento de Toledo resultaran ignorados, bastaría citar las reales órdenes dictadas

Milicianos en el patio de Santa Cruz (Vincent Doherty. AMT)

Guardia del Colegio (Charles Clifford)

por el excelentísimo señor D. Marcelo Azcárraga, accediendo a la petición que se formuló de que cediese todo el edificio, con destino a los servicios del Cuerpo Facultativo, para Biblioteca y Museo».

Al llegar la Guerra Civil, se acuartelaron en el Hospital milicianos del Frente Popular, que establecieron parapetos para disparar desde ellos contra el Alcázar. Sufrió, como era habitual, destrozos y robos, así como grandes desperfectos en su portada, debido al impacto de proyectiles.

La Academia de Infantería no llegó a olvidarse del edificio en el que habían estado alojados sus cadetes y el 4 de noviembre del año 2000 celebró los 150 años pasados desde la creación del Colegio de Infantería, descubriendo una placa en una de las paredes del mismo, que se completaría con una conferencia con el título de *El Colegio de Infantería: su vida en Toledo*, pronunciada por quien esto escribe, y un concierto musical en el salón de actos de la Caja Rural, en el que intervinieron las Músicas de Toledo y de la Academia.

### EL CONVENTO DE PADRES CAPUCHINOS

Según la tradición, sobre el solar que ocupaba este edificio estuvo la cárcel pública de los romanos, en una de cuyas celdas sufrió prisión la toledana Leocadia.

Todos los autores se muestran de acuerdo en que no es mucho lo que se sabe de la vida de Santa Leocadia, siendo aún menos lo que la Iglesia reconoce como cierto. No existen dudas de la existencia de una virgen y mártir toledana con ese nombre, que fue recogida por el *Martirologio Jeronimiano*, que sufrió la persecución de Diocleciano, y falleció como consecuencia de la misma después de ser encerrada en prisión, donde padeció muchas penalidades que dañaron su salud.

Ni siquiera existe unanimidad en cuanto a la fecha de su muerte. De lo que no cabe la menor duda es de que fue una santa muy querida, respetada y venerada en Toledo, donde durante siglos se mantuvo su culto.

De su importancia para los toledanos da testimonio el haber sido considerada desde tiempo inmemorial patrona de la Ciudad, que le dedicó tres de sus templos.

En recuerdo de este hecho, el rey Sisebuto mandó levantar sobre la cripta una iglesia, que desapareció durante la dominación musulmana y que sería reedificada en 1263 por Alfonso X. Años más tarde, el rey sabio mandó traer a Toledo y depositar en la misma cripta los restos de Wamba, procedentes de una iglesia de Pampliega (Burgos), y Recesvinto, situados estos en la villa de Gérticos (Valladolid), actualmente llamada Wamba por ser el lugar de su elección como rey de la Hispania visigoda.

En 1575, Felipe II, acompañado por su esposa Ana de Austria, descendió a la cripta y pudo contemplar ambos sepulcros.

Adosado a dicha iglesia, el cardenal Baltasar Moscoso levantó en 1621 un convento para alojamiento de una comunidad de religiosos capuchinos y ambos se conservaron hasta la invasión francesa, cuando fueron convertidos en acuartelamiento y sufrieron un primer saqueo y las consecuencias del incendio que asoló al Alcázar. Durante la segunda ocupación de Toledo se volvieron a ensañar

los franceses con el convento y la iglesia, que fue incendiada y demolida, no sin antes buscar tesoros escondidos en los sepulcros de Wamba y Recesvinto, que profanaron. Los monjes procedieron a una reconstrucción parcial del convento, que habitaron hasta que llegó la desamortización.

En el último inventario del convento se decía que *en su mayoría se halla arruinado*. Una vez desamortizado y exclaustros los monjes el 25 de diciembre de 1821, fue abandonado el edificio, que pasó a pertenecer a Patrimonio Real y, posteriormente, al Ministerio de la Guerra, que lo utilizaría como cuartel. En la segunda desamortización (1835), ya no se cita, pero una relación dice que *este convento está destinado para cuartel*.

En 1845, dado el lastimoso estado de la cripta, se trasladaron a la Catedral Primada los restos de ambos reyes visigodos, que actualmente se encuentran depositados en el interior de un cofre en la sacristía.

A mediados del siglo XIX escribía Parro que, en una bóveda que había debajo de la iglesia del convento, existía una cueva abierta en la roca viva que se creía que había sido la prisión donde aquella virgen cristiana, patrona de Toledo, había sido encarcelada y padecido tormento. A mediados del siglo pasado todavía existía en dicha cueva una cruz cavada en la piedra, por la costumbre continua, según la tradición, que tenía la mártir de imprimir con sus dedos ese signo, y se podía leer encima una inscripción que decía:

HIC ORAT LEOCADIA. DIRIS ONUSTA CATENIS  
DIGITIQUE SIGNAT, HOC IN LAPIDE CRUCEM.

(Aquí hace oración Santa Leocadia, cargada de pesadas cadenas, y con el dedo hace la señal de la cruz en esta piedra)<sup>29</sup>.

29. Parro, Sixto Ramón. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857.

En 1847 fue cedido al Colegio General Militar, para alojamiento de la tropa destinada al servicio del centro, junto con los terrenos adyacentes al Alcázar. Un año después, el Colegio, asentado desde su llegada en el Hospital de San Juan y el cuartel de San Lázaro, pudo abandonarlos para trasladarse a los edificios de Capuchinos y Santiago.

Desparecido en 1850 el Colegio General, heredó el Convento el Colegio de Infantería.

Realizadas en él diferentes obras de acondicionamiento, se utilizó para diversos fines hasta su reconstrucción, que finalizó en 1885. La Academia General Militar alojó a parte de los cadetes en este edificio y lo unió al Alcázar a través de un túnel conocido, por su forma, con el nombre de *Paso curvo*. Del primitivo convento no ha quedado ningún testimonio gráfico ni casi una somera descripción.

El edificio, con muros de fábrica de ladrillo y de mampostería, pisos y armadura de madera cubierta de tejas en sus crujeas y de cristal en el patio, constaba de tres pisos, sótanos y un paso a cubierto de un solo piso que servía de comunicación con el inmediato Alcázar.

En 1887, tras el incendio del Alcázar, se tuvo que aprovechar al máximo la capacidad del mismo.

Una vez cerrada la Academia General, continuaría perteneciendo a la Academia de Infantería, que le dio diferentes usos: dormitorio de cadetes, salas de

clase, gimnasio cubierto, enfermería de alumnos, cocina, comedor y otras dependencias en los sótanos.

En 1916, el teniente coronel Rafael Melendreras Llorente, de la Comandancia de Ingenieros de Toledo, levantó sus planos, a los que acompañó la siguiente descripción:

**«Situación respecto a la población.** En el interior de la Ciudad e inmediato al Alcázar con cuyo edificio está en comunicación por un paso cubierto, de fábrica de ladrillo, y linda: al N., con la explanada del Gimnasio; al E., con el Comedor de la Academia de Infantería; al S., con la calle de los Corralillos, y al O., con la Plaza de Capuchinos, por donde tiene su entrada principal.

**Estado de conservación.** Se conservan en buen estado las obras de fábrica, pisos, armaduras, cubiertas, puertas, ventanas y escaleras de las plantas baja, principal y segunda; y en mediano estado las partes correspondientes a los sótanos.

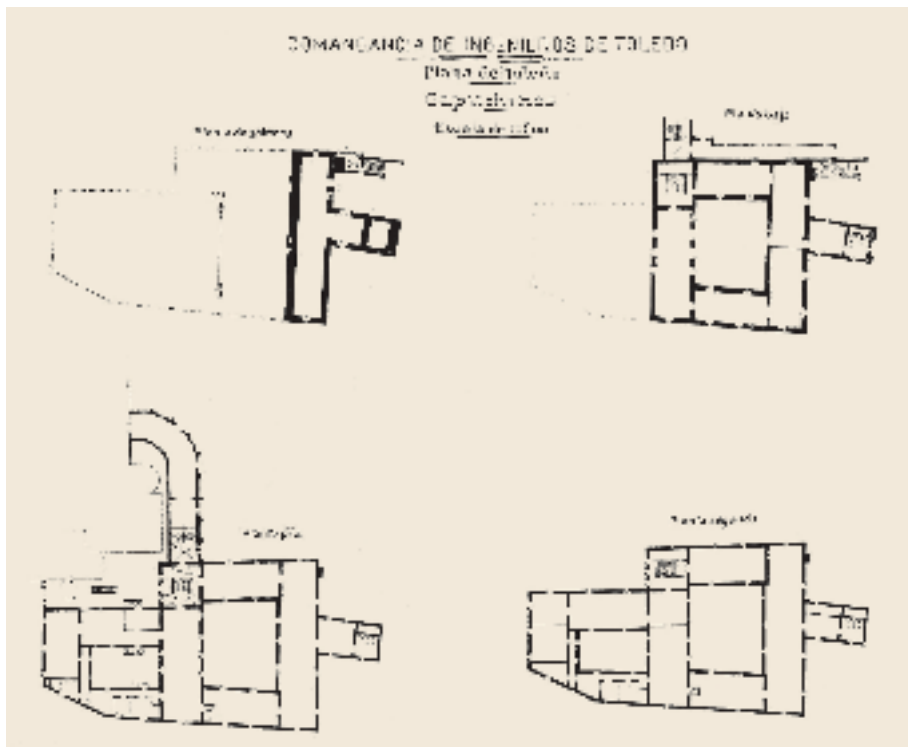
**Destino actual.** La Academia de Infantería lo utiliza con dormitorios de alumnos las plantas principal y segunda; con clases, la planta baja y parte de la de sótanos; como gimnasio cubierto, un patio acristalado y como dependencias, una parte de los sótanos.

**Propiedad.** Del Estado, desde que el 9 de junio de 1866, para cumplimentar lo dispuesto por Real Orden de 18 de enero y 6 de febrero de dicho año y con arreglo al artículo 26 de la ley de 12 de mayo de 1865, se hizo entrega del edificio, en unión del Alcázar y terrenos anexos al Ramo de Guerra y redactada la hoja de inscripción con fecha 25 de marzo de 1913 quedaron los edificios de Capuchinos y Alcázar y terrenos a ellos anexos, inscritos en el Registro de la Propiedad de Toledo al tomo 426, libro 110, folio 176, línea n.º 4.299, inscripción 1.ª, el día 26 de abril de 1913.

**Obras proyectadas.** Las correspondientes al proyecto de paso cubierto entre los edificios del Alcázar, Capuchinos y Comedor de la Academia de Infantería e instalación del fregadero para la vajilla de dicho Centro, proyecto aprobado por R.O. de 6 de octubre de 1916, con presupuesto de 27.980 pesetas, y cuyas obras han comenzado.

**Descripción de la finca y valor aproximado.** Es un edificio de moderna construcción, con muros de fábrica de ladrillo y de mampostería, pisos y armaduras de madera, cubierta de teja en sus crujeas y de cristal en un patio; pavimento de madera y de cemento; escalera de madera, y posee retretes y cuartos de aseo en los locales destinados a alojamiento de alumnos. Consta de tres pisos, sótanos y un paso a cubierto de un solo piso. Está dotado de agua tomada de la cañería general que abastece a la población y a las alcantarillas de ésta acometen las atarjeas del edificio. Su alumbrado es eléctrico, y los patios interiores de que consta, así como las explanadas que le rodean contribuyen a las buenas condiciones de salubridad del edificio, cuyo valor según tasación hecha por la Comandancia es de 402.402,07 pesetas.

**Historia y vicisitudes.** Conserva este edificio el nombre de Capuchinos en recuerdo de la orden monástica que erigió el antiguo Convento, cedido por el Real Patrimonio al Ramo de Guerra en 1866 y sobre cuyos cimientos se construyó la actual edificación para alojamiento de alumnos de la Academia General Militar, conforme a proyecto aprobado por R.O. de 12 de 1882, con presupuesto importante 164.200,00 pesetas, enlazando este edificio con el Alcázar por un paso cubierto de fábrica de ladrillo y cubierto de teja árabe. Posteriormente, y con arreglo al proyecto aprobado



Planos levantados en 1916

por R.O. de 27 de marzo de 1893, modificado por R.O. de 15 de febrero de 1894, que comprendía los edificios de Santiago y Capuchinos y cuyo presupuesto general era de 45.000,00 pesetas y, según proyecto aprobado por R.O. de 8 de junio de 1899, con presupuesto de 11.100,00 pesetas, se construyeron y reformaron los retretes y cuartos de aseo del edificio para destinarlo a dormitorios y enfermería de alumnos de la Academia de Infantería; después, sobre la base del proyecto aprobado por R.O. de 31 de diciembre de 1901 y presupuesto importante 920,00 pesetas, instalóse la Cocina en la planta de sótanos a la vez que se hizo el traslado del Comedor y más tarde, según proyecto aprobado por R.O. de 4 de julio de 1904, que comprendía los edificios de Caridad y Capuchinos, con presupuesto de 12.590 pesetas, se amplió en este último edificio el alojamiento de la Academia de Infantería continuando las plantas baja, principal y segunda utilizándose como dormitorios de alumnos.

Al año siguiente, con arreglo al proyecto aprobado por R.O. de 8 de marzo de 1905, con presupuesto de 15.800 pesetas, se trasladó el Comedor a un patio interior que quedó acristalado a la altura de la planta baja del edificio y al construir el edificio Comedor para la Academia de Infantería, según proyecto aprobado por R.O. de 5 de marzo de 1906, con cargo a sus partidas correspondientes del presupuesto general 156.500 pesetas, se construyó un paso cubierto adosado a la fachada N. de Capuchinos.

Por fin, durante los años 1913 y 1915 se realizaron las obras de renovación de pavimentos, conforme a presupuesto de 32.700,00 pesetas, aprobado por R.O. comunicada de 19 de septiembre de 1913 y que comprendía la renovación de pavimentos de este edificio, los de Santiago y la construcción de escaleras en las explanadas, y últimamente, con presupuesto de 2.500,00 pesetas, aprobado por R.O. de 16 de agosto de 1915, se efectuó la reparación de los desperfectos ocasionados por un incendio en los locales ocupados por la 4.<sup>a</sup> Compañía de alumnos de la Academia de Infantería».



Destruído en 1936 durante el asedio del Alcázar, al finalizar la guerra se retiraron los escombros y se urbanizó la zona, sin que quedaran restos de este edificio.

En cuanto a la cripta de Santa Leocadia, situada entre el Convento y el torreón SE del Alcázar, siguió sufriendo importantes deterioros con el paso del tiempo, situación que se agravaría como consecuencia de las sucesivas destrucciones del vecino edificio del Alcázar en 1887 y 1936, hasta quedar totalmente cubierta por escombros y desaparecer en su totalidad como consecuencia de la urbanización de la zona al término de la Guerra Civil. Antes de ella se podía acceder a la cripta descendiendo unos cuantos escalones.

Cocina, comedor y edificio de Capuchinos en 1920

Ruinas del Convento de Capuchinos

### EL HOSPITAL DE SANTIAGO

Fue fundado este establecimiento en 1175 por el maestro de la Orden de Santiago Pedro Fernández de Fuente Almejr, señor de Jubera y de Lagunilla y nieto del rey de Navarra, y destinado para servir de prisión a moros principales que, posteriormente, serían canjeados por caballeros y sirvientes de la Orden cautivos de los infieles, objetivo principal de la fundación. Al mismo tiempo, servía de residencia y hospital para aquellos y de centro de recogida de limosnas para ser empleadas en el rescate de esclavos.

Su fundador había nacido:

«En Toledo, en 1117, en las casas heredadas de sus abuelos y en la época de las revueltas entre Doña Urraca, su hijo D. Alonso y su esposo el Rey de Aragón. Aún existen las ruinas de esas casas en la plazuela que hoy se ve delante del actual Hospital de esa Orden, las cuales fueron primero del Cid o Ruy Díaz de Vivar, primer Alcaide de Toledo, que heredó luego D. Ordoño, su sobrino, hijo de Martín Antolínez el Burgalés. Pertenecieron después a los Templarios que erigieron allí una Iglesia, la que después de su supresión, pasó a la Orden de Malta bajo la advocación de San Juan de los Caballeros, y que subsistió hasta el siglo pasado, en que fue preciso derribarla, para edificar la gran Casa de Caridad que erigió el Cardenal Lorenzana, que hace hoy parte del Colegio General Militar, y tras de la cual se ve una columna con una cruz, que indica la primitiva existencia de aquel antiguo templo»<sup>30</sup>.

30. Nicolás Magán: «Fundación del Hospital de Santiago en Toledo» (*Semanario Pintoresco Español*, de 1 de octubre de 1848).

Se mantenía el Hospital de las donaciones hechas al mismo por los miembros de la Orden, así como de las recibidas de reyes y prelados. Alfonso VIII cedió a este establecimiento la mitad de lo que producía la Puerta de Bisagra y Fernando III confirmó, años más tarde, este donativo, al tiempo que hacía entrega al Hospital de las rentas de varias fincas de su propiedad.

En el antiguo y amplio edificio se alojaban, en una parte, los freires o sacerdotes de la Orden con su prior y, en la otra, residían los caballeros seculares con el comendador y los sirvientes, al cuidado, estos, de sus compañeros heridos en batalla contra los moros y de la custodia de los prisioneros.

En la capilla de la iglesia fueron enterrados durante los siglos XIII y XIV muchos caballeros, como lo probaban las numerosas lápidas, que más tarde fueron colocadas en las paredes de los claustros.

Afecta a este Hospital había una casa, con entrada por el Corralillo de San Miguel, destinada a dar hospitalidad a los peregrinos que hacían el Camino de Santiago, emplazada donde luego estuvo el comedor de la Academia.

A la terminación de la Reconquista, los Reyes Católicos determinaron que el Hospital se destinase a la curación de enfermos pobres, sobre todo, de los aquejados de males venéreos.

A comienzos del siglo XVI, se redactó un reglamento por el que debía regirse, el cual se mantendría durante los tres siglos siguientes. Según él, en el Hospital, administrado por un freire, deberían estar siempre dispuestas ciento veinte camas para los enfermos y preparado hospedaje para que los caballeros de la Orden que llegasen a Toledo pudiesen permanecer allí alojados durante veinticuatro horas.

En 1834, a raíz de la epidemia de cólera que azotó Toledo, el administrador del Hospital abandonó el desempeño de sus deberes, por lo que el gobernador determinó que se uniese a otros establecimientos dependientes de la Junta de Beneficencia.

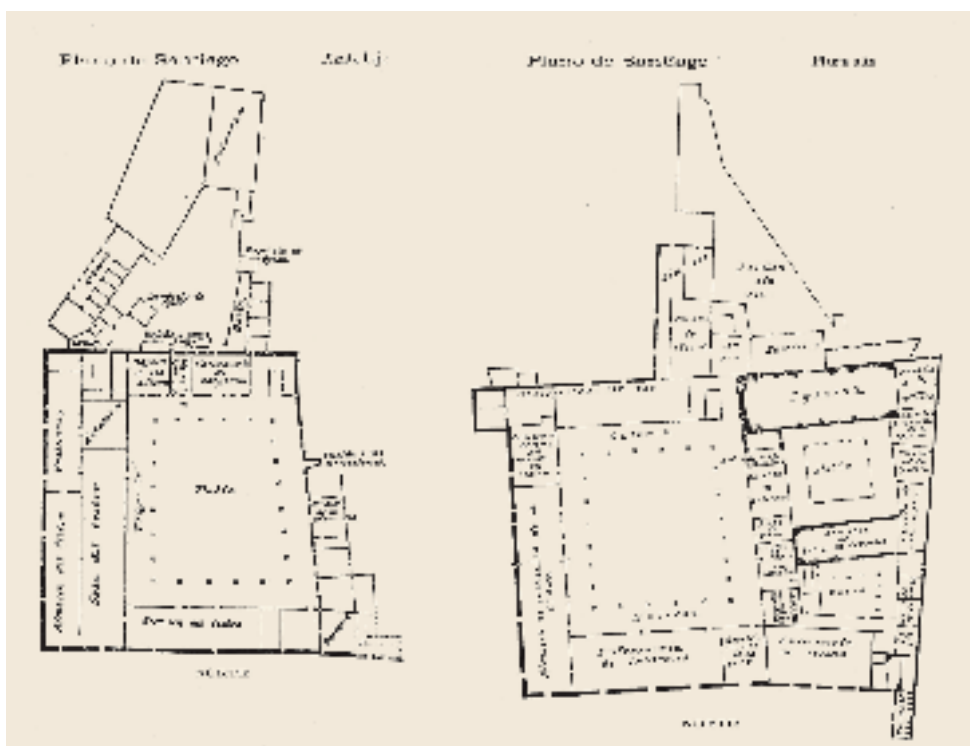
Al año siguiente, se creó en el edificio un establecimiento para desamparados, el llamado Asilo de Pobres de San Sebastián y se trasladaron las camas para enfermos a la Casa de Caridad. En noviembre de 1837, recibió en propiedad el conocido como Apostolado de El Greco, que se instaló en las habitaciones del rector y que más tarde pasaría a ser propiedad del Estado y trasladado al convento de San Pedro Mártir, cedido por el Ramo de Guerra a cambio del edificio de Santiago.

En 1844 se trasladó a Toledo un caballero de la Orden, a fin de conseguir de las autoridades políticas y gubernativas de la ciudad la devolución del Hospital, pero no lo consiguió por la oposición del Ayuntamiento, que deseaba cederlo al Colegio General Militar, cuyo traslado a Toledo parecía inminente.

Recurrió el Tribunal Especial de las Órdenes Militares ante la reina, lo que hizo que interviniese en el litigio el Ministerio de Gracia y Justicia. Por fin, se consiguió la autorización real para que en el edificio se hiciesen las obras necesarias para acoger en él al Colegio General. En 1846, el Hospital fue cedido al Ramo de Guerra en unión del de Santa Cruz, a cambio del antiguo monasterio de San Pedro Mártir; las obras de acondicionamiento comenzaron en 1847 y fueron terminadas al año siguiente.

En este edificio residiría hasta 1850 el Colegio General y, posteriormente, el de Infantería hasta 1869, que utilizó este edificio para alojar su espaciosa





Planos del Hospital de Santiago (1846)

enfermería, academia, museo, teatro, baños, talleres y almacenes de víveres, mobiliario, material, etc. Las malas condiciones del edificio y su estado de ruina obligarían a desalojarlo y a dejar en él solamente lo indispensable y exento de riesgo.

Tras su desaparición, en 1869, se pensó en derribar la parte del edificio que se encontraba en mal estado y emplear sus materiales en la construcción de un polígono de tiro para la Escuela Central de Tiro, próxima a trasladarse a Toledo, pero este proyecto no llegaría a realizarse.

Al ser cerrado el Colegio de Infantería, el Hospital de Santiago pasó al Ramo de Guerra, hasta que en 1875 lo ocupó la recién creada Academia de Infantería.

Carente de riqueza artística, hasta su destrucción en 1884 se conservaba del primitivo Hospital parte de la vieja iglesia y un pequeño claustro o corredor; el resto se había reconstruido durante el siglo anterior. La fachada principal estaba adornada de balcones y ostentaba en su centro una portada de sillería, con un medallón de mármol en el que se representaba en medio relieve a Santiago a caballo luchando contra los moros. Las obras de arte que había en la capilla fueron trasladadas, tras su cesión, a San Pedro Mártir.

Finalizada la reconstrucción del Alcázar y trasladada en 1875 la Academia de Infantería a Toledo, el Hospital se siguió utilizando para diversos fines: dormitorios, cocinas, gimnasio en su patio acristalado, etc., pero con la creación de la Academia General Militar, en 1882, hubo que darle una mejor disposición al edificio, por lo que fue volado con dinamita y nuevamente reconstruido en 1884; las obras se dieron por terminadas en 1887. La veleta de la torre de la iglesia fue regalada por Víctor Hernández Fernández —comandante de Ingenieros que había dirigido las obras— a las Hermanitas de los Pobres, quienes la colocaron sobre la espadaña de la capilla del Asilo de Ancianos; la portada, del siglo XVIII, se adosó al nuevo edificio, mientras que el relieve de Santiago a caballo se cedió a las Santiaguistas del Convento de Santa Fe, quienes lo colocaron sobre la una de las puertas del mismo.



El edificio, que se alzaba sobre una gran pendiente entre el Tajo y el Alcázar, disponía de varios patios a distinto nivel; los más altos, sobre roca y los inferiores, en un terraplén cuya escasa consistencia había producido su estado de ruina.

El nuevo edificio, en forma de zeta, constaba de tres plantas, sus muros eran de fábrica de ladrillo y mampostería y sus cubiertas, de teja. La Academia General lo destinó a cuartel, cocina de tropa, caballerizas, lavadero automático de ropa, así como a dormitorio de alumnos. En 1887, tras el incendio del Alcázar, hubo que trasladar a él parte de las salas de clase.

Refiriéndose a este entorno, el coronel Castaños Montijano escribía:

«Esta que hoy llaman Explanada del Picadero, la calle de Santiago de los Caballeros, que mandó cerrar con una verja el Coronel Ostenero, y un callejón que está tapiado por debajo de la campana por donde se arroja el fiemo de las cuadras, que unía a dicha plaza con la cuesta del Carmen, eran de servicio público, pero se conoce que el Ayuntamiento se los cedió a la Academia de Infantería, pues la General no interrumpió el paso por dichas vías; y tanto, que un día le oí decir al Jefe de Estudios, Coronel de Ingenieros D. Federico Vázquez Landa, que estaba haciendo un proyecto, para brindárselo al Ayuntamiento, de un gran viaducto de hierro que uniera las alturas de San Servando con la plaza de Santiago, para que pudiera servir no solo de paso libre a la población, sino de rápida salida a los alumnos para las instrucciones tácticas y demás prácticas de la enseñanza».

Igual que el Convento de Capuchinos, el Hospital de Santiago fue destruido durante el asedio del Alcázar y retirados sus escombros a la finalización de la guerra. Únicamente nos ha quedado como recuerdo del mismo parte de un torreón, que hoy en día se ha habilitado como mirador sobre el río Tajo.

### LA CASA O FONDA DE CARIDAD

La Real Casa de Caridad fue creada en 1775 por el cardenal Lorenzana en el Alcázar y, con el fin de mantener este establecimiento, le cedió las rentas de algunas dignidades de la Catedral, para así poder con estos ingresos, los provenientes de la venta de los productos de la fábrica de hilados y los que proporcionase un gran

Año 1884 (Jean Laurent)

Voladura del hospital  
(Nemesio Lagarde)

(La Ilustración Nacional) (AMT)



edificio por él construido para que sirviese de fonda a los viajeros que se trasladaban de Madrid a Andalucía, mantener tan benéfica obra.

El cambio de plan en el trazado de la carretera de Madrid a Andalucía, que se tenía decidido que pasase por Toledo, echaría por tierra los proyectos del cardenal, que dedicaría parte del improductivo edificio a almacén de materias primas.

Problemas de tipo económico irían poco a poco arruinando la obra del gran cardenal, pero lo que le proporcionó el mayor revés fue el incendio del Alcázar por los franceses en 1810.

Tuvieron que trasladarse los telares al edificio que se había construido para fonda, donde se alojaron en un rincón, ya que la mayor parte de ella había sido arrendada por una ridícula cantidad; allí continuaría la Casa de Caridad durante cerca de medio siglo, arrastrando una lánguida vida.

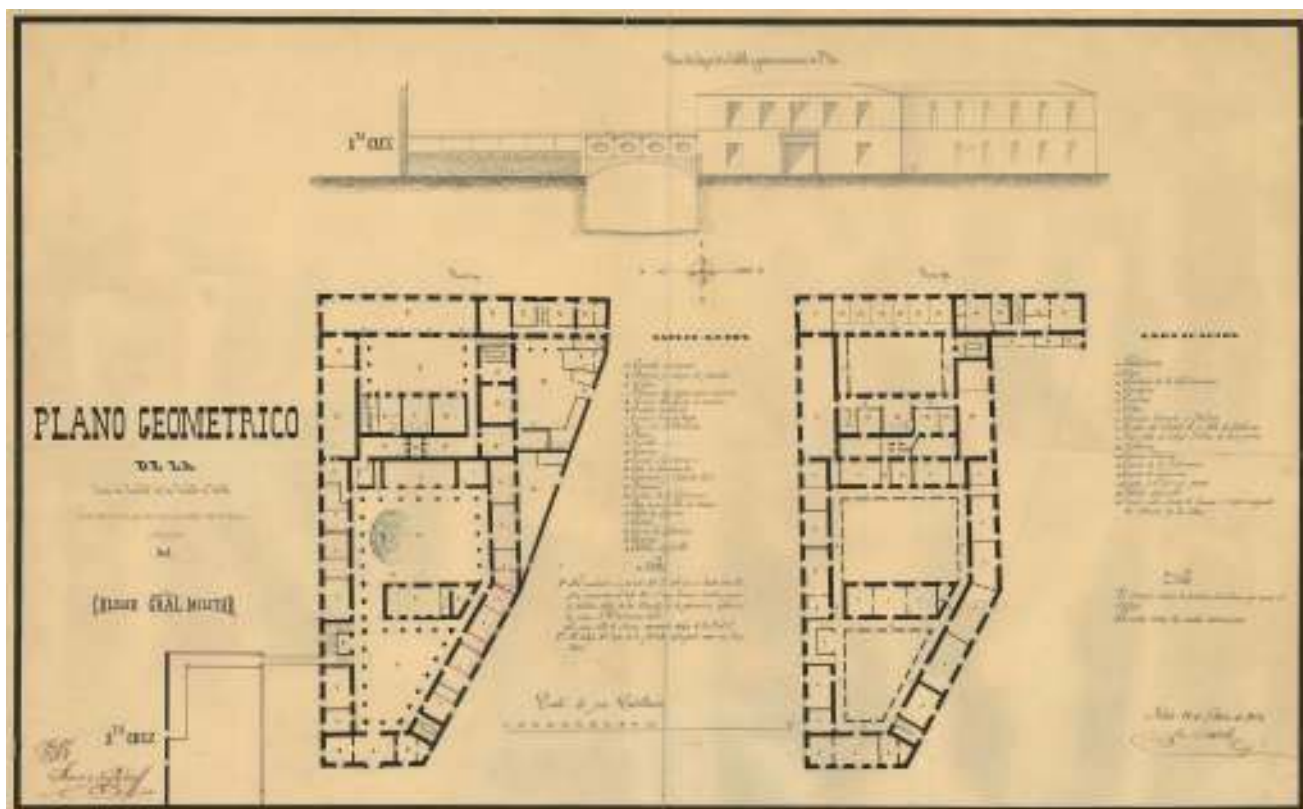
El amplio y sólido edificio, sin valor arquitectónico alguno, constaba de tres pisos, con el mismo número de patios.

En 1846 se ofreció el edificio al Colegio General, próximo a ser trasladado a la ciudad y se llevó la Casa de Caridad al antiguo monasterio de San Pedro Mártir. Se comenzaron enseguida las obras para su acondicionamiento, que se terminaron al año siguiente, habiéndose habilitado para clases, enfermería, oficinas, sala de armas y cuadra. En el mes de mayo de 1848 se pudo trasladar el Colegio desde el hospital de San Juan y el cuartel de San Lázaro, que ocupaban interinamente, a la Casa de Caridad y los demás edificios que rodeaban el Alcázar. Desaparecido el Colegio General, el de Infantería lo destinó para salas de clases y biblioteca, en el piso bajo, y para oficinas y viviendas del brigadier subdirector y del teniente coronel segundo jefe, en el principal, reservándose el último departamento, el oriental, para pabellón del general director de Infantería, donde este se alojaba durante sus visitas a Toledo.

En los años siguientes, el edificio de la Casa de Caridad sería ocupado por el Colegio de Infantería, que instaló en él las aulas de clase en el primer y segundo piso, las oficinas del subdirector, de los jefes del Detall y de Estudios, la depositaría, los pabellones de los jefes principales y los cuartos de corrección, reservándose el departamento del este para pabellón del director general. El piso bajo o

Antigua portada del Hospital de Santiago reutilizada  
(Foto de Pelayo Mas Castañeda)

Año 1890



sala de Isabel II era el que había dedicado el brigadier Losada para alojamiento de los cadetes de nuevo ingreso.

Este edificio sería utilizado posteriormente por la Escuela Central de Tiro, la Academia de Infantería y la Academia General Militar, dedicado a diferentes usos.

En 1936 pertenecía a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, cuando fue destruida durante el asedio del Alcázar. El Gobierno Militar, en ella instalado, se trasladó al Hotel Castilla y, posteriormente, a una casa propiedad de la familia Barber-Grondona en la plaza de Zocodover. Reedificado el solar que había ocupado la Casa de Caridad, sobre el que se levantaron viviendas y garajes, el Gobierno volvió a su lugar primitivo hacia 1971 y permaneció en él hasta que en 1993 fueron suprimidos estos organismos y sustituidos por las Delegaciones de Defensa. La de Toledo se instaló en el Alcázar y, posteriormente, en el edificio principal de lo que había sido la Escuela de Gimnasia. Actualmente, el espacio ocupado por el Gobierno frente al Museo de Santa Cruz lo ocupa una delegación de la Junta de Comunidades.

Planos de distribución de las salas de la Casa de Caridad levantados en 1846 para alojar al Colegio General Militar

### EL HOSPITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

El Hospital de San Juan Bautista, conocido también como Hospital de Tavera y Hospital de Afuera, por haber sido el cardenal Juan Pardo de Tavera su fundador y por encontrarse en el exterior del recinto amurallado de Toledo, comenzó a levantarse en 1541 bajo la dirección del arquitecto Bartolomé de Bustamante y se alargaron las obras durante años, hasta que se labró su fachada principal a



mediados del siglo XVIII. En el interior de su iglesia se halla el sepulcro del cardenal, obra de Alonso de Berruguete.

Destinado el edificio a hospital general, pasaría a ser propiedad de los duques de Medinaceli y, seguidamente, de los de Lerma, que continúan siendo sus dueños.

Es uno de los edificios de mayor capacidad de Toledo y en él se fijó, en 1815, el Ministerio de la Guerra para sede de una academia de cadetes de Infantería y Caballería. El 30 julio de 1815 fue reconocido por el comandante de Ingenieros Blas Manuel Teruel, que levantó los planos del edificio, junto con un informe en el que descartaba al Alcázar para alojar a la Academia por su estado de ruina, y se recomendaba el Hospital de San Juan Bautista y el aldeaño Cuartel de San Lázaro, proyecto que fue aprobado por S.M. el rey. A pesar de que el Ayuntamiento de Toledo se ofreció a obtener la cesión del Hospital de San Juan Bautista, el duque de Medinaceli, patrono del Hospital, se opuso a que se ocupase el edificio.

Los planos iban acompañados de la siguiente leyenda:

«Planos que manifiestan los cuatro pisos que tiene el edificio denominado Hospital de S. Juan Bautista en la ciudad de Toledo, en que van expresados sus actuales repartimientos, sacados para mayor inteligencia del informe dado sobre su aptitud para Real Academia Militar de Cadetes del Ejército.

#### EXPLICACIÓN

A. Este plano representa el piso principal. B es la escalera principal que se haría provisionalmente hasta concluirse el proyecto del Hospital. Hay otra escalera representada en C que sube desde el piso bajo para el uso de los Facultativos, Enfermos y Enfermeros, y demás dependientes que tienen relación con la enfermería J2. La escalera D colgada por la parte exterior sirve para subir los granos desde el corral al granero G. La escalerilla K es solo para el uso del Administrador. Las otras tres escalerillas que se notan son particulares y correspondientes a los cuartos en que se hallan para subir a sus respectivos camaranchones. Los grandes salones 1 y 2 son los destinados para enfermería, uno de hombres y otro de mujeres, en donde hoy están los pocos enfermos que hay. 3 es una pieza con el nombre de repartidor. De ella se sale también a las galerías por la puerta H, que es la que sirve regularmente de entrada a los Capellanes y Jefes para dichas enfermería. 5, 6, 7, 8, 9, 10,

En 1875, tras la reconstrucción del Alcázar

Vista aérea de la Casa de Caridad (Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire)



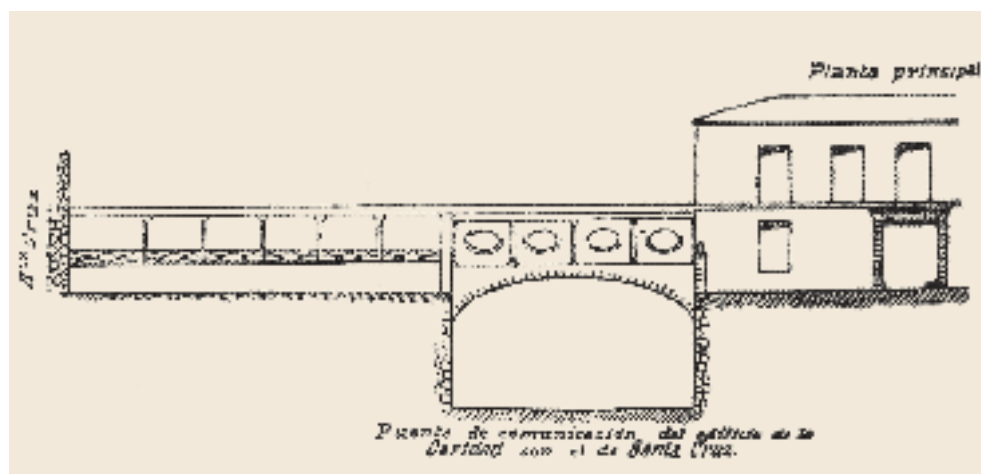
11,12 y 13 son pabellones o cuartos para vivir en ellos los Capellanes, Boticario, y otros dependientes. 14, 15 y 16, salones que en el día no tienen uso. 17, 18, 19, 20 y 21 son unos cuartos formados como indican sus plantas, en una especie de estribos que suben casi a la altura total del edificio y han sido añadidos después que se hizo éste, con el objeto, según comprendo, de que sirvan para dormitorios de Practicantes o Enfermeros. 22, 23, 24 y 25 es una habitación ocupada por una enfermera. 26 es el lugar común y general a este piso.

**B.** Representa el piso bajo o del Patio. Este corte horizontal se ha considerado a unos 6 pies sobre el piso del Patio a fin de que incluyese la especie de entresuelo que corre por la fachada principal y la del S.E. por las grandes cuadras o salones de N.O. y las que hay en el de N.O. se hallan al mismo nivel que el Patio. B, escalera que corresponde a B en el piso principal y se ha dicho es ahora la principal del edificio. C, escalera que sube a C en el piso principal cuyo uso está explicado. E, bajada a la Huerta y Caballerizas. M, escalerilla para subir a un entresuelo y a las piezas 3, 4 y 5. P es la puerta principal del edificio. Q, la puerta que servía de entrada a la Capilla antigua 21 que hoy solo está ocupada con carbón. 1 y 2 grandes salones correspondientes a los 1 y 2 del piso principal y en el día no tienen uso. 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17 con las alcobas adyacentes forman la habitación del Administrador, cuya entrada es por F y escalera N. También tiene entrada por Z a la pieza 10. K es la escalera que sube al piso principal y se marcó con K. 7, 8 y 9 es la habitación que llaman del Patrono, cuya entrada es por O. En el día solo está ocupada con algunos papeles. 5, pieza ocupada con algunos botes de botica. 3 y 4, laboratorios de la Botica. 22 y 23, cuartos comunes para el servicio del salón 1. 25 y 26, cuartos correspondientes a dicho salón 1. 27 y 28, otros cuartos correspondientes al salón 2. 24, especie de Caballeriza que se comunica por la escalera Z con la grande Caballeriza del piso inferior. 30 es un taller de carpintería. 29, una pequeña Caballeriza.

**C.** Piso que se halla algunos pies más bajo que el del Patio y calle y su altura se eleva también alguna cosa sobre ellos, por cuya razón no se le puede llamar de los sótanos, ni bajo, aunque participa de uno y otro, excepto las piezas señaladas con los números 7, 8, 9 y 10, que están embebidas en toda su altura debajo del piso del Patio, recibiendo luces de éste por los tragaluces X. Estas tres piezas han servido de graneros, y en el día no tienen uso. 6 y 7 están ocupadas hoy con algunas provisiones de boca. Así estas dos piezas como las tres anteriores tienen entrada por las escaleras M y N, aquella para subir al Patio y ésta para bajar a las Caballerizas y

Puente entre la Fonda de Caridad y Santa Cruz (Clifford 1858)

El hospital en 1857 (Semanario Pintoresco Español. AMT)

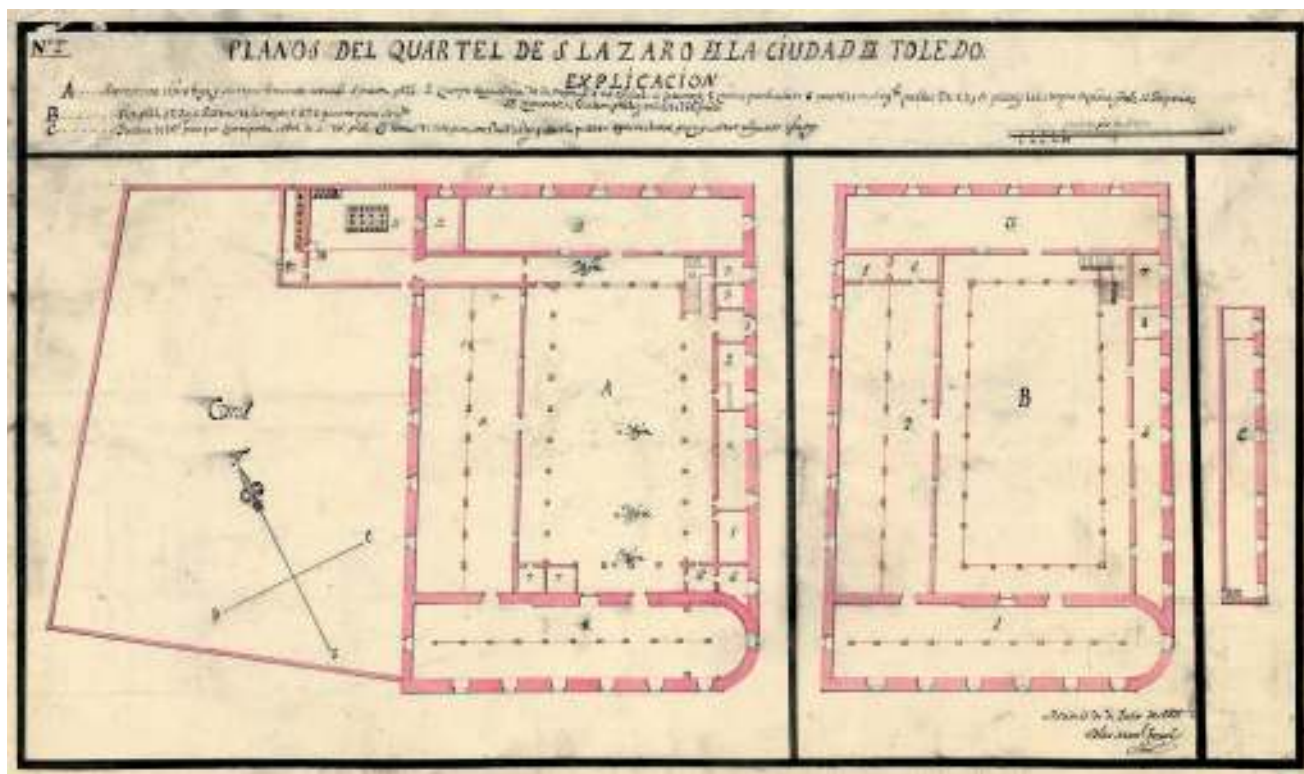


Croquis del puente

Huerta. Las piezas 1 y 2 son las del Portero, cuya entrada A corresponde al zaguán. Lo mismo que la B, para las piezas 3, 4 y 5, destinadas a Cocina, despensa y carboneras del Administrador que baja a ellas por la escalera D. 11, cocina, que tiene agregadas las piezas 11 y 13 y su entrada es por el Patio y puertas H y F. Esta cocina sirve en el día para los pocos enfermos que hay. 14 y 15 sirven para repartir la carne, o sea, despensa.

**D.** Piso más bajo que el anterior, pero como corresponde a la fachada de N.O. y el terreno de esta parte hace naturalmente una gran caída favorece este desnivel para darle cómoda entrada y luces. Y, en efecto, su pavimento se halla al mismo nivel que el terreno exterior. Las dos grandes piezas 1 y 2 se conoce que han servido alguna vez de Caballeriza, aunque en el día están baldosadas y podrían servir de dormitorio de verano. Las más interiores, 3 y 4, no tienen uso, son a propósito para conservar provisiones de boca por su frescura, y ninguna humedad, y aun podrían servir también de Caballerizas. La galería o mina 4, 5 es para dirigirse al pozo de airón 5 y sacar el agua que se necesite en este piso. Aunque todas las piezas de este piso tienen diferentes entradas, la principal y común a casi todas es la D, por la que pueden entrar los coches hasta la escalera Q, que sube al Patio principal. Los cuartos 4, además del piso que se representa, tienen otro entresuelo, cuyas escaleras van indicadas. S, piezas que pueden tener el mismo uso que las 1 y 2. N, cochera del Administrador y M, su Caballeriza. U son bodegas de vino y aceite».

Olvidado el proyecto del traslado, volvió a resucitar cuando en 1846 se ordenó que el Colegio General Militar, entonces en Madrid, fuese llevado a Toledo. No estando preparados los edificios de Santa Cruz, Santiago y Caridad para acoger al centro y no disponiéndose de otro lugar en que alojarse, hubo que establecerse en el Hospital de San Juan Bautista y en el Cuartel de San Lázaro, sin que hubiera otra solución para acceder al primero, ante la negativa del duque, que repartir boletas a los cadetes. Dos de las compañías, la 1.<sup>a</sup> y la 2.<sup>a</sup>, y dos brigadas de la 3.<sup>a</sup> se alojaron en el Hospital y el resto, dos brigadas de la 3.<sup>a</sup> Compañía y las 4.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup>, pasó al Cuartel de San Lázaro. La estancia se haría larga, pues, habiendo entrado en el Hospital en octubre de 1846, permanecieron hasta mayo de 1848, en que, atendiendo las reclamaciones del duque, tuvieron que abandonarlo para trasladarse a Santa Cruz. El 24 de mayo de 1847, el ministro de la Guerra realizó una visita de inspección a ambos edificios.



Continuó el Hospital acogiendo enfermos a partir de 1887, bajo el cuidado de las Hijas de la Caridad.

Planos del cuartel (1815)

En 1936 sufrió grandes daños y durante la Guerra Civil ella alojó una academia de formación de oficiales de las tropas nacionales.

Al término del conflicto, la duquesa de Lerma cedió parte del Hospital para que se dedicase a colegio de las Hijas de la Caridad y, a partir de 1993, un ala del edificio recibió a la Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional.

### EL CUARTEL DE SAN LÁZARO

Desde el siglo XV venía dedicándose este edificio a acoger a personas aquejadas de enfermedades como la sarna, lepra y otras similares.

Arruinado a mediados del siglo XVIII, se construyó sobre el solar un cuartel de Infantería, que conservó el ábside mudéjar de la iglesia del Hospital, construido en el siglo XV, y la portada principal, del XVI.

A partir de entonces, su uso fue exclusivamente militar y lo ocuparon diferentes unidades del Ejército. Terminada la Guerra de la Independencia, residieron en él las Reales Guardias Españolas y los Regimientos de la Corona, Asturias, Soria, España e Infante D. Antonio. Durante la Primera Guerra Civil fue ocupado por unidades de los Regimientos de Zaragoza, Provincial de Écija y Ceuta.

Habiéndose pensado en trasladar a Toledo la Academia Militar de la Isla de León, en 1815 se levantaron los planos del Cuartel.

Habiendo sido expulsado de Segovia el Colegio General Militar por los carlistas y obligado a establecerse en Madrid, buscando un lugar más tranquilo se pensó en Toledo, por lo que, en 1839, se trasladó a la Ciudad Imperial una comisión del



Colegio, que se entrevistó con el Ayuntamiento, a fin de buscar edificios apropiados para la instalación del centro de enseñanza.

Retrasado el traslado hasta 1846, cuando llegó el Colegio a Toledo, sus enseres se guardaron en este Cuartel mientras el personal pasaba al Hospital de San Juan Bautista.

Continuó el Ramo de Guerra en posesión del Cuartel, que en 1868 habitaba la Guardia Rural y que, al año siguiente, se cedió a la Escuela de Tiro, que había sido trasladada a Toledo desde Madrid, y se pensó en reedificarlo.

En 1872 fue creado en Toledo el Colegio de Huérfanos de la Infantería por el general Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorriá, que se instaló en el Hospital de Santa Cruz y que, por sus malas condiciones, fue trasladado en 1886 a Aranjuez. Pero tampoco en esa ciudad se encontró cómodo, por lo que Toledo se ofreció a recibirlo de nuevo y a construir un edificio inmediato al Alcázar y en terrenos propiedad del Ayuntamiento.

Mientras tanto, el Cuartel se seguía manteniendo, en 1882 se levantaron nuevos planos de él y en 1888 se hicieron obras que importaron 16.200 pesetas.

En 1894, el Consejo de Gobierno de la Asociación de Huérfanos solicitó que el Cuartel fuese reconocido por los médicos de la Academia de Infantería para comprobar sus condiciones higiénicas. Solo se detectaron algunas deficiencias, que el teniente coronel Víctor Hernández tenía previsto subsanar. En el mes de marzo del mismo año, el Cuartel fue cedido al Ayuntamiento de Toledo, de forma gratuita, para que en él se instalase el Colegio de Huérfanos; el Cuartel sería devuelto al Ramo de Guerra cuando se dejase de utilizar como Colegio. Todas las obras que hubiesen de realizarse para acoger a los huérfanos serían a cargo del Ayuntamiento.

Hubo que levantar un edificio de nueva planta adosado al Cuartel, que quedaría terminado en mayo del año siguiente, lo que permitió la vuelta a Toledo de los huérfanos varones. El importe de la obra se elevó a 320.482 pesetas, a lo que habría que añadir las 59.800 de la restauración del Cuartel. A la calle de acceso al Colegio se le dio el nombre de Marqués de Mendigorriá por haber sido este general el fundador.

Destruído el Colegio en 1936, el Patronato arrendó al Ministerio del Ejército el Cuartel y este pidió al Ayuntamiento que cediese en usufructo los locales y terrenos adyacentes a la Dirección General de Enseñanza Militar, a fin de que pasasen a formar parte de la Escuela de Gimnasia, para lo cual debía desalojarlos el Regimiento núm. 44, que entonces lo ocupaba<sup>31</sup>.

El Ayuntamiento lo hizo así y pasaron en usufructo al Ejército las edificaciones que limitaban lateralmente el patio central: cocina, comedor, clases, lavabos, enfermería, servicios, fotografía, dibujo, electrónica, imprenta y pabellones de viviendas. Así mismo, fueron cedidos en propiedad los solares en que se hallaban levantados los edificios construidos por el Colegio: frontón, jardines, clases, talleres, dos pequeñas cuadras y en el que se encontraba la sala o casa de baños.

Al abandonar el Cuartel el último de los regimientos, quedó solamente ocupado por la imprenta del Patronato de Huérfanos, pero, al cederse a Bellas Artes el Palacio de Fuensalida, se trasladaron a él los servicios militares allí instalados (intendencia, transportes, farmacia militar, zona de reclutamiento y otros). Al pasar los mencionados servicios al Alcázar, fue enajenada la casi totalidad del



Fachada principal del Colegio de Huérfanos

31. La Escuela de Gimnasia debería tener dispuesta para pagar al Patronato de Huérfanos la cantidad de 145.100,87 pesetas. Posteriormente al Regimiento núm. 44, lo ocuparía el núm. 39.



solar, del que quedó solamente la imprenta y se conservó en pie el ábside de la antigua iglesia. También se mantuvo un edificio de una sola planta adosado al Hospital, que serviría para establecer en él la farmacia militar.

En 1967 se sacó en Toledo a subasta el Cuartel, con una superficie de 3.069,57 metros cuadrados, al que se fijó un precio de dos millones y medio de pesetas. Derribado el edificio del Colegio de Huérfanos, el arquitecto José Chueca proyectó uno nuevo en 1969, que serviría de alojamiento a diversos negocios hoteleros y viviendas. La portada del Colegio se conservó adosada al nuevo edificio.

En los años 80, el Ayuntamiento mantuvo conversaciones con el Ministerio de Defensa para hacerse no solo con los terrenos de la Escuela de Gimnasia, sino, también, con los del Cuartel de San Lázaro. En 1986 se levantarían las viviendas en la parte del edificio principal que daba al Hospital de Tavera y, en 1991, se redactaría un plan de conservación y demolición de los edificios del Cuartel, del cual quedarían en pie dos de ellos, en uno se alojaría el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha y en el otro se construirían oficinas.

Interior del picadero (1924)

El picadero convertido en cementerio de los defensores

## EL PICADERO

Se construyó en 1885 sobre un solar perteneciente al Convento de Santiago, dándole frente y teniendo a uno de sus costados la conocida como explanada del picadero.

Ocupaba un rectángulo de cincuenta metros de longitud, veinticinco de anchura y once de alto hasta la cornisa.

Todo el edificio era de fábrica de ladrillo con armadura metálica, sin tirante y con cubierta de pizarra y cristales.

La puerta principal, sobre la mencionada explanada, correspondía al lado norte y disponía de un amplio vestíbulo. En su interior y sobre el muro occidental tenía una tribuna de ocho arcos con pilastras de ladrillos y fustes de piedra. La fábrica de ladrillo del tímpano o frontón ofrecía el aspecto arquitectónico con influencias mudéjares.

Un informe de la Comandancia de Ingenieros de Toledo, hecho en 1916, daba los siguientes datos del edificio:



«**Situación respecto a la población.** En un extremo de la población sobre terrenos en que se asentara la Iglesia de Santiago, y aislado de otras construcciones.

Los linderos de este edificio y su explanada son: al N., por donde tiene su entrada principal, con casas particulares; al S., con el edificio de Santiago; al E., con el paseo que conduce desde la Calle de Cervantes a la Ronda de Cabestreros y al O., con la rampa de acceso a la explanada oriental del Alcázar, desde la Calle de Santiago de los Caballeros.

**Estado de conservación.** Se conservan en buen estado sus fachadas, que son de ladrillo, sus armaduras metálicas y su cubierta de pizarra y cristales.

**Destino actual.** De picadero para prácticas de los alumnos de la Academia de Infantería.

**Propiedad.** La que se deduce de su construcción y no consta que se haya inscrito este edificio en el Registro de la Propiedad, por pertenecer el solar a la Beneficencia.

**Descripción de la finca.** Es un edificio de moderna construcción, con muros de fábrica de ladrillo, armadura metálica y cubierta de pizarra y cristales, y tiene dentro de su recinto una tribuna más elevada que el piso general. Está tasado por la Comandancia en 177.128,27 pesetas.

**Historia y vicisitudes.** Habiendo entrado Guerra en posesión usufructuaria del antiguo edificio de Santiago en 1846, una vez demolido, y sobre parte de los terrenos que ocupara, construyóse el actual Picadero, conforme a anteproyecto redactado en 25 de Mayo de 1885, siendo sufragadas las obras por el Ayuntamiento de Toledo, por el Consejo de Redenciones y por algunas cantidades del presupuesto de la Guerra, y continúa con el destino de Picadero para que fue edificado».

Ruinas del picadero (AMT)

Vista aérea del comedor y la cocina (Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire)

### EL COMEDOR Y LA COCINA

El comedor del Colegio y Academia de Infantería estuvo situado en diversos edificios hasta terminar en el patio acristalado de Capuchinos.

Situado entre los edificios de Capuchinos y Santiago, constaba de tres plantas y tenía forma rectangular, siendo los muros de fábrica de ladrillo y mampostería, con armadura metálica y grandes ventanales de hierro y cristal.

La planta superior, destinada a comedor, era una gran sala de 55 metros de longitud por 21 de anchura, capaz para 1.200 comensales. La planta inferior, que



Restos del comedor y la cocina en 1936 (Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire)

ocupaba la mitad de su superficie, se destinaba a oficinas y almacenes. Por debajo de esta planta había una tercera, formada por sótanos de reducidas dimensiones.

Se levantó entre 1906 y 1908 y fue inaugurado por S.M. el rey el 14 de julio del último año. Al comedor se uniría la cocina, acabada en 1915.

La Comandancia de Ingenieros lo describía así en 1916:

«**Situación respecto a la población.** Situado en el N.E. de la población, en parte sobre terrenos del antiguo Hospital de Santiago y entre el edificio de este nombre y el de Capuchinos; linda al N. con la explanada y Calle de Santiago de los Caballeros; al S., con la cocina de la Academia de Infantería y con la Calle de Peregrinos; al E., con el edificio de Santiago y al O., con el de Capuchinos, al que en parte está adosado.

**Estado de conservación.** En buen estado, tanto las fábricas de mampostería y de ladrillo que constituyen sus muros, como los entarimados horizontales, la armadura, las ventanas y las rejas, todo de hierro, la cubierta de zinc, los pavimentos de cemento y la carpintería de taller.

**Destino actual.** Comedor y almacén de Mayordomía de la Academia de Infantería.

**Propiedad.** Del Estado, usufructuándolo Guerra desde el año 1906 que se construyó el edificio; una parte, sobre terrenos pertenecientes a Beneficencia y Ayuntamiento y otra, sobre el correspondiente a un solar adquirido por expropiación y que fue inscripto el día 7 de Julio de 1913 en el Registro de la Propiedad de Toledo, y otra parte, sobre terrenos pertenecientes a los del Alcázar.

**Obras proyectadas.** Las correspondientes al proyecto de paso cubierto entre los edificios del Alcázar, Capuchinos y el Comedor de la Academia de Infantería e instalación del fregadero para la vajilla de dicho Centro; proyecto aprobado por R.O. de 6 de Octubre de 1916, con presupuesto de 27.980,00 pesetas.

**Descripción de la finca y valor aproximado.** Afecta la planta general del edificio la forma rectangular. Sus muros son de fábrica de ladrillo y de mampostería; los entramados, la armadura, los ventanales y las rejas son de hierro; los pavimentos,

de cemento; la cubierta, de madera y zinc, y las puertas y ventanas, de carpintería fina de taller. Consta de tres plantas; una general, propiamente dicho Comedor; otra inferior, que ocupa próximamente la mitad de la superficie general y otra más reducida, de sótanos. Tiene instalación de pararrayos y de alumbrado eléctrico y su dotación de agua es de la general, concedida por el Ayuntamiento para todos los edificios que utiliza la Academia de Infantería. El valor aproximado del edificio es de 156.500,00 pesetas.

**Historia y vicisitudes.** Se construyó este edificio conforme al proyecto aprobado por R.O. comunicada de 5 de Marzo de 1906, con presupuesto de 156.500,00 pesetas, quedando un crédito por invertir de 355,92 pesetas, y con arreglo al presupuesto de 10.410,00 pesetas aprobado por R.O. de 22 de Octubre de 1914 realizáronse las obras de renovación del pavimento de este edificio, dándose por terminadas el día 15 de Septiembre de 1915 y habiéndose invertido el total de su presupuesto.

En la actualidad continúa este edificio ocupándose por la Academia de Infantería como Comedor, Mayordomía y almacén de esta dependencia».

Sobre la cocina escribía así la Comandancia de Ingenieros:

«**Situación respecto a la población.** Se emplaza sobre los terrenos pertenecientes al Estado, en el extremo de la Ciudad donde se agrupan los edificios que utiliza la Academia de Infantería, y linda al N. con el edificio Comedor, al que está unido por un puente; al S. y E., con la Plaza de los Corralillos de San Miguel, y al O., con la Calle de Peregrinos.

**Estado de conservación.** Bueno en general, tanto las fábricas de los muros como los entramados metálicos, paramentos hidráulicos, cubierta de teja y carpintería de puertas y ventanas.

**Destino actual.** Como Cocina de la Academia de Infantería.

**Propiedad.** Del Estado, usufructuándola Guerra desde el año 1915 que se terminó la construcción del edificio, una parte, sobre solares adquiridos por la Academia General Militar; otra, sobre el expropiado para las obras del Comedor de la Academia de Infantería e inscripto el 7 de Julio de 1913 y sobre el correspondiente a una casa, también adquirida por expropiación e inscripto el día 29 de Mayo de 1915 en el Registro de la Propiedad de Toledo.

**Descripción de la finca y valor aproximado.** El cuerpo denominado propiamente Cocina afecta la forma rectangular con piso bajo donde están instalados los hogares, y principal destinado a distribuidor, unido éste al Comedor de la Academia por un puente de comunicación. El edificio Cocina, emplazado casi en el centro de un espacio limitado por una cerca de fábrica de ladrillo, está constituido por muros de mampostería y de ladrillo, entramados metálicos y cubierta de teja plana y tiene en su interior una escalera de hierro que permite el acceso a las dos plantas. Posee retretes y urinarios que, como los sifones de recogida de las aguas, se enlazan por un sistema de atarjeas que acometen al alcantarillado general de la Ciudad, y tanto la dotación de agua como la de alumbrado eléctrico pertenecen a las que, para estos servicios, tiene la Academia de Infantería. El valor de la finca y terrenos, según presupuesto de construcción, es de 52.185,00 pesetas.

**Historia y vicisitudes.** Conforme al proyecto aprobado por R.O. de 19 de Febrero de 1909, con presupuesto de 52.185,00 pesetas se realizaron las obras de construcción

del edificio y sus accesorios, así como el muro de cerca, durante el tiempo transcurrido desde el día 2 de Diciembre de 1913 a los últimos de Julio de 1915, con un crédito restante de 1.750,00 pesetas, correspondiente a la adquisición de una casa por expropiación forzosa».

### EL MONASTERIO Y PALACIO DE LA SISLA

La Sisla era el nombre que se daba antiguamente a una amplia comarca natural así conocida desde tiempos remotos. Esta denominación parece ser que proviene de la palabra *silva* o *selva*, debido a la frondosidad del paraje, abundantemente cubierto de encinas y chaparros; en el siglo XII se usaba el término *Cisla*.

La comarca abarcaba desde el norte de Toledo, a unos 20 km, hasta el sur, unos 30, teniendo como centro la capital. Próxima a los Montes de Toledo había otra comarca que se llamaba Sisla mayor.

Según algunos historiadores, en los tiempos de la dominación goda, el rey Atanagildo al establecer su Corte en Toledo fundó varios monasterios y elevó una ermita a la Virgen en la Sisla, que fue pronto objeto de la especial veneración de los toledanos y sirvió de albergue a algunos religiosos de la Orden de San Agustín, venidos de África en tiempo de los godos<sup>32</sup>. Escribe Amador de los Ríos que de la referida ermita se conserva un fragmento labrado de mármol empotrado en la fachada de la ermita de la Virgen del Valle.

Y nada más vuelve a saberse de la Sisla hasta que, al reconquistar Toledo Alfonso VI, pasó la ermita a ser aneja al cabildo de la basílica de Santa Leocadia, bajo cuya protección aumentó en importancia y en riqueza.

Documentos mozárabes de aquellos años, guardados en el Archivo Histórico Nacional, dicen que había en aquel lugar una especie de barriada o *aduar* y que había tierras de labor, pobladas de árboles.

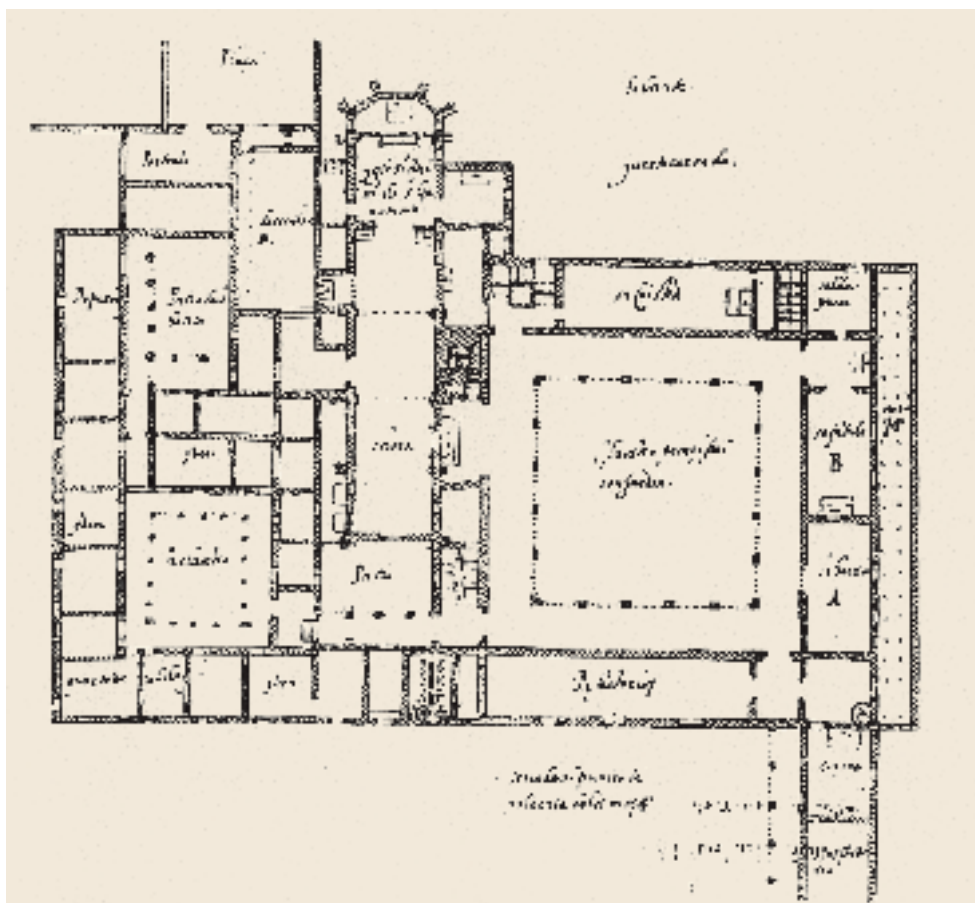
En 1209, según Amador de los Ríos, se mencionaba el templo de Santa María de la Sisla en un legado dejado por una dama mozárabe.

Por estos terrenos vagaron monjes que llevaban una vida de penitencia, hasta que en 1373 fue aprobado el Instituto Eremítico por el Papa Gregorio XI. En 1387, a instancias del rey Enrique II de Castilla, se hizo donación de la iglesia y territorio de la Sisla a la iglesia de Toledo para que se fundase un monasterio de San Jerónimo, que sería el segundo de la Orden —el primero había sido el de Lupiana (Guadalajara)—, que fue conocido como de Santa María de la Sisla. Vino a fundarlo el prior de Lupiana, fray Pedro Fernández Pecha, varón insigne en ciencia y virtud, camarero que había sido del rey D. Pedro, *el Cruel* y hermano de D. Alfonso Pecha, obispo de Jaén.

Próximos al monasterio discurrían dos obras romanas, que todavía se pueden contemplar: la calzada de Toledo a Laminio y el canal que abastecía de agua a la ciudad.

Como era consiguiente, la fábrica de la iglesia y el monasterio, que en su origen fue pobre y reducida, se amplió después hasta el punto de que este vino a ser uno de los más suntuosos que se registraban en nuestra ciudad monumental, donde se ostentaba en toda su riqueza la majestuosa y a la par grave arquitectura del Renacimiento.

32. Parece ser que el monasterio existía ya en el año 426 y estaba habitado por ermitaños agustinos y lo que hizo el rey Atanagildo fue reconstruirlo en 562.



Plano antiguo del convento

El monasterio contaba con una amplia iglesia, de estilo gótico, claustro, celdas y otras dependencias, y recibía las rentas de montes, olivares y fincas. Sus habitantes vivían, sobre todo, de la explotación agrícola. En su cementario recibirían sepultura dos monjas con fama de santas, María de Ajofrín, muerta en 1489 en olor de santidad, y María García de Toledo. Era importante el archivo que atesoraba, del que, en el siglo XVI, fray José de Sigüenza daba cuenta de su existencia y cuyos documentos, tras la desamortización, se distribuyeron entre el Archivo Histórico Nacional, la Real Academia de la Historia y el Archivo del Palacio Real de Madrid, quedando parte en el Monasterio, a los que se irían añadiendo los aportados por las diferentes familias que estuvieron en posesión de la dehesa.

En 1520 comenzó el Levantamiento de las Comunidades, iniciado en Toledo. El 26 de abril de 1521 se tuvo noticia de la derrota comunera en Villalar y de la muerte de Padilla. Las ciudades castellanas que se había levantado contra el rey comenzaron a rendirse y solo se mantuvieron en rebeldía Madrid y Toledo. Una vez rendida Madrid, las tropas del prior de San Juan se dirigieron a Toledo, mientras María de Padilla se refugiaba en el Alcázar para organizar la defensa de la ciudad. El 1 de septiembre, las fuerzas realistas cercaron por completo Toledo y establecieron su campamento y la artillería en el Monasterio de la Sisle, donde al mes siguiente se firmó la llamada *Concordia de la Sisle*, que puso fin al enfrentamiento.

El emperador Carlos V residió en el Monasterio en 1528 para pasar las fiestas de Navidad y, según las crónicas, repitió la visita en 1534:

«Quiso el Emperador oír los Oficios de la Semana Santa de este año de 1534 en el Monasterio de Santa María de la Sisle, de la Orden de San Gerónimo, a media legua de Toledo. Recogióse para esto el Miércoles Santo, primero día de Abril, para asistir a las tinieblas y salió de Toledo llevando a su lado al Cardenal [Tavera]. Subiendo por la cuesta al Castillo de San Servando, que está pasado el puente de Alcántara, le mandó volver. El Cardenal le suplicó le diese licencia para ir adelante. Llegado enfrente del Castillo le dijo otra vez. Volveos. El Cardenal, con el sombrero en la mano, tornó a hacer instancia para que le dejase pasar de allí. Entonces dijo el Emperador: Volveos, Arzobispo de Toledo, e id a besar la mano a la Emperatriz».

También pasó en compañía de los monjes del 12 de mayo y al 27 de junio de 1539, tras la muerte de su esposa, Isabel de Portugal, en el Palacio de Fuensalida y pensó elegirlo como lugar de retiro al abdicar, aunque más tarde se decidiría por Yuste.

Frecuentó también el convento Felipe II, quien pasó en él la Navidad del año 1560 y pensó en construir en aquel lugar el monasterio de San Lorenzo, que al final se levantaría en El Escorial, encomendado a la misma Orden, que trasladaría a este suntuoso edificio muchos de los cuadros del Monasterio.

Se dispone de un plano de la planta baja del Monasterio, hecho a finales del siglo XVI por Nicolás de Vergara, en el que se aprecia la disposición de sus aposentos. No existe ninguna información gráfica posterior.

El Monasterio encargó en 1613, para su refectorio, a Luis Tristán el cuadro conocido como *La cena del Señor*. A su entrega, a los seis meses del encargo, pidió 200 ducados, precio que la comunidad consideró excesivo, por lo que se recurrió al Greco para que lo tasase, quien dijo, según se cuenta, que Tristán no sabía lo que había pedido y que si no se le daban no 200 sino 500 ducados, que arrollase el lienzo y lo llevase a su casa. Parece ser que se trató de una anécdota y que la realidad había sido otra. Según recogía el contrato, el pintor tenía que entregar:

«Un cuadro grande de la cena de veinte e tres a veinte e cuatro palmos de ancho e de alto diez y ocho palmos uno más o menos para el rrefitorio del M.º de Nuestra Señora Santa María de la Sisle estramuros de Toledo, e otro cuadro de un Crucifixo muerto con la Virxen Nuestra Señora e Señor San Joan e otro quadro del Nacimien-to todo ello en prescio de mill e seientos rreales, los quales se le han de ir pagando como fuere entregando e pintando de manera que cuando tenga entregados los dichos tres quadros se le ha de acabar de pagar lo que se le quedare».

Al llegar la Guerra de la Independencia, el 13 de diciembre de 1808 penetró en Toledo un numeroso ejército francés, que prendió fuego al monasterio de San Juan de los Reyes y a otros edificios, y que destruyó las ermitas de Santa Bárbara, de la Guía y de la Virgen del Valle y, también, el convento de la Sisle. Durante la guerra sería ocupado por las tropas del general Lacy durante el asedio a Toledo y, posteriormente, fue refugio de guerrilleros españoles en su lucha contra los franceses, quienes le causarían graves daños.

Con motivo de estos hechos se hizo una descripción del monasterio, en la que consta que estaba compuesto por una iglesia, sacristía, claustro principal con doce celdas, librería-archivo, una habitación grande —que posiblemente sirviese



de capítulo—, otro claustro con diez celdas más, la procuración alta —que debía servir de almacén de objetos—, otra procuración, cocina, refectorio, torre con un reloj, despensa, bodega, almacén de aceite, cuadra y pajares.

En esos tiempos, el convento era dueño de 6.000 olivos y una dehesa de pasto y monte, y poseía una casa destinada a hospital, dos molinos harineros en el Tajo, bajo la ermita del Valle, la dehesa de Calvín, la venta del Guadarrama, una casa con bodega en Burguillos, otra en Cobisa y algunas tierras en Navahermosa.

En la romería que los toledanos acostumbraban a hacer al Monasterio el día 25 de febrero, festividad de San Matías, se acostumbraba a dar a besar a los romeros una curiosa reliquia que había sido regalada a los frailes por el cardenal Gil de Albornoz en el siglo XIV. Se trataba —según la creencia de todos los toledanos— del «cuchillo» o «alfanje» de Nerón, con el que había sido degollado el apóstol San Pablo. Durante la Guerra de la Independencia, el cuchillo se había guardado en un estuche para preservarlo.

Al Decreto del Gobierno liberal de 1 de octubre de 1820, por el que se suprimían las comunidades religiosas, siguió la Real Orden de 4 de noviembre siguiente, que expulsó a los monjes del convento, al no llegar su número a veinticuatro, y fueron despojados de su biblioteca y archivo. No se dispone de un catálogo donde consten las obras de que disponía el convento, pero se sabe que era una colección importante dado su poderío económico y el interés de los frailes por la cultura. En aquellos momentos, la congregación estaba formada por dieciocho o diecinueve frailes dirigidos por el prior fray Francisco de Guadalupe. Fueron entregados al arzobispo todos sus objetos de culto, entre los que no se encontraba el famoso «cuchillo», pues había sido entregado al monasterio de monjas jerónimas de San Pablo, quienes lo siguieron mostrando a quienes las visitaban. Poseía también el convento una buena colección de cuadros, que fueron trasladados o perdidos al producirse la exclaustación de los monjes.

A partir de 1821 comenzó a aparecer en la prensa la oferta de propiedades pertenecientes al Monasterio. En marzo salieron a subasta el olivar llamado el Pozo de la Nieve, dos en el término de Cobisa, y el llamado de detrás de la Huerta, el Bosque; los majuelos de Nevado y Solomando; las tierras de El Tumbalejo chico, Doce pares y Pata seca, el Haza larga, Bartolillo el grande y el chico, el Haza de la Calera, las cuatro Ayas, Espinillo, Venturón, el Haza de la Cruz, la Calera, la Oya, la Pescadera y Castillón; una era empedrada para trilla y una casa en Cobisa.

Al año siguiente continuaron apareciendo nuevas propiedades en venta, casas con molino y un gran número de tierras y olivares, nada menos que 86 propiedades, lo cual puede dar idea de la rico que era el Monasterio. En 1827 se vendieron unos molinos titulados de la Nueva, situados en la ribera del Tajo, con dos paradas.

En 1832, fue arrendada la finca y el Monasterio a Mauro Caballero y Pascual Olivera por espacio de cuatro años y quedó pendiente de subasta.

En abril de 1838, se anunció la dehesa titulada de la Sista y, unidos a ella, sus respectivos olivares, de cabida 1.294 fanegas de tierra de pasto, de labor y algo de monte, una cerca contigua al Monasterio con árboles frutales, cepas, olivas y algo de alamedas, pozos, albercas y una casilla pequeña, cuatro olivares con 5.101 pies, un molino aceitero con sus correspondientes oficinas y casa del guarda,

con cuadra y pajares en mal estado. La dehesa producía en renta 15.000 reales y estaba tasada en 610.151 reales. Dos años más tarde salía a la venta una tierra llamada de las Hazas, con una era empedrada y 2,5 fanegas.

En 1849 adquirió el Monasterio de la Sisle el banquero José de Buschenthal, que pagó por él 715.155 reales y procedió a demoler totalmente la iglesia, tras desmontar previamente su artesonado de madera de alerce, que fue llevado a la casa que tenía en la calle de Atocha núm. 34, frente a la plaza del Matute —posiblemente la actual número 42—. La dehesa sería muy pronto vendida a Manuel Salvador López, natural de Huerta de Valdecarábanos (Toledo) y casado con Candelaria Gaviria.

En este tiempo, los restos del Monasterio estaban dedicados a casa de labor y de recreo. Durante la Segunda Guerra Civil, la zona de la Sisle fue muy frecuentada por partidas carlistas que buscaban caballos y alimentos.

Buschenthal (1802-1870), de origen judío, había nacido en Estrasburgo (Francia), pero al llegar a España, parece ser que, en 1834, procedía de Brasil, donde había contraído matrimonio con María Pereira de Castro, de 13 años de edad. Se estableció en Madrid, donde enseguida se inició en el mundo de los negocios, en los que introdujo a José de Salamanca, del que fue socio.

Tuvo problemas con los dirigentes políticos y en 1839 fue desterrado de España, pero pudo volver al año siguiente. En 1843 se le concedió la ciudadanía española y en ese mismo año fue elegido diputado por Zaragoza, pero no tomó posesión de su escaño porque se decía que, al ser protestante, no había querido someterse al juramento católico.

Junto con Salamanca, obtuvo en 1839 el monopolio de la sal y formó parte de la dirección y junta de gobierno de numerosas sociedades, entre ellas de las de Caminos de Hierro del Norte, Camino de Hierro Central de España, Compañía de Transportes Generales de España, Compañía Peninsular general para el alumbrado de gas y Ferro-carril Carbonífero, en las que también estaban financieros como Nazario Carriquiri y José Safont; también fue propietario de varias minas de carbón.

No se llevó bien con Narváez, por lo que en 1845 tuvo que trasladarse a Londres, pero pudo regresar a España al año siguiente, tras la caída de aquel. A su regreso, ya con Salamanca en el Ministerio de Hacienda, pasó a formar parte de la Sección de Comercio del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, y se le concedió la recaudación de las contribuciones de la provincia de Madrid. También fue enviado por el Gobierno a Londres, con el fin de conseguir un empréstito de cien millones de reales. Por los servicios prestados se le concedió la Gran Cruz de Isabel la Católica y a su esposa, la Banda de la misma Orden, recompensas a las que se uniría la Cruz de Carlos III y el nombramiento de gentilhombre de Cámara de S.M.

Su apoyo a la causa montemolinista hizo que Narváez le desterrase, junto con Salamanca. Este destierro supuso su ruina y, por si fuera poco, fue acusado de estafa y de sustracciones fraudulentas en el Banco de la Unión, por lo que tuvo que emigrar a Río de la Plata en busca de fortuna, sin que el Gobierno español consiguiera su extradición. Su esposa permaneció en Madrid en condiciones nada halagüeñas, pues tuvo que abandonar su espléndida vivienda de la calle de Atocha y trasladarse a un modesto piso.



José Buschenthal

Poco se volvió a saber de Buschenthal en los años siguientes, solamente que en Uruguay, Paraguay y Argentina le fueron bien los negocios, en este último país llegó a ser propietario de una empresa de ferrocarril.

Todo ello permitiría a María Pereira llevar una destacada vida de sociedad en Madrid, donde recibía a Castelar, Argüelles, Calatrava, Martín de los Heros y otros; poseer un soberbio palco en el Teatro Real, en el que cabían treinta personas; dar numerosas fiestas en su domicilio y tener amistades entre los personajes más influyentes del país, donde llegaría a ser considerada como la reina de la moda. Tuvo amistad con la reina Isabel, con los generales Fernández de Córdoba, Prim y López Domínguez, pero no quiso saber nada de Narváez. Uno de sus grandes amigos fue Ruiz Zorrilla, al que cedía su residencia de Biarritz, el chalet de la Atalaya. Mujer excéntrica, terminaría siendo republicana y de ella se decía que su amistad era tan sincera como su odio y que era temible su rencor.

Eran frecuentes los viajes que hacía a París, al término de la temporada musical, donde ocupaba el primer piso del Hotel Continental y se encontraba con su esposo, que fallecería en Londres en 1870.

Rodeada de comodidades, María Pereira fallecería en Madrid en el mes de junio de 1891, tras una penosa enfermedad, y sus restos fueron llevados a la Sacramental de Santa María en una magnífica carroza tirada por ocho caballos y cubierta de coronas de flores, a la que seguían ministros, diputados, senadores, generales, literatos y artistas. Murió sin testar, por lo que todos sus bienes serían ofrecidos en pública subasta al año siguiente.

En 1884, siendo todavía propietario Manuel Salvador López, ante la epidemia de cólera que se extendía por Toledo, las autoridades locales requisaron la Dehesa de la Sisle para trasladar a ella a los enfermos e invadieron las habitaciones particulares del dueño.

Al año siguiente falleció el dueño, considerado uno de los primeros propietarios de esta Corte, y la propiedad pasó a su hijo, Federico López Gaviria (1847-1903), casado con María Isabel de Nieulant y Villanueva, condesa de Atarés y marquesa de Perijaá.

En junio de 1887, se subastó el arrendamiento de los pastos para ganado lanar y vacuno de la posesión titulada Santa María de la Sisle, en Madrid y Toledo.

Las noticias que durante estos años nos han llegado sobre la dehesa de la Sisle son escasas. El 31 de octubre de 1901, riñeron Julián Yébenes, guarda de la dehesa, y Juan Campos, zapatero y vecino de Toledo, y el primero resultó herido de dos disparos de arma en la ingle derecha y fue conducido al hospital por el guarda que custodiaba el manantial de agua de Santa Ana. El 2 de enero del año siguiente se inició en la Sisle un incendio, que fue anunciado por las campanas de la iglesia de San Lucas. Tuvo escasa importancia y fue reducido por los empleados de la dehesa, aunque acudieron las autoridades, los bomberos y la Cruz Roja. En ese mismo año, la Diputación pensó adquirir la casa de labor y la vivienda de la Sisle para destinarla a manicomio, así como adosarle un pequeño edificio para acoger a *niños degenerados y enfermos escrofulosos*.

A la muerte de Federico López Gaviria en 1903, la dehesa fue comprada por el vecino de Toledo Calixto Serrano del Cerro, uno de los más adinerados de la ciudad, quien al poco tiempo se la vendió al conde de Clavijo.



María Pereira de Buschenthal.  
Copia de un cuadro de Muller  
(El País)

Se extendían los terrenos de la dehesa hacia el oeste hasta la peña del Rey Moro y el arroyo de la Degollada, por lo que el cerro del Bú formaba parte de los mismos.

En esta época eran numerosas las propiedades toledanas en manos de nobles: la finca de Ventosilla, de los duques de Santoña; el castillo de Guadamur, de los condes del Asalto; la finca de San Bernardo, de los duques de la Unión de Cuba; la dehesa de Los Castillejos, del general Prim; el castillo de Higarés, de los duques de Veragua; el castillo del Sotillo, del marqués de Casal, y otros.

En 1904 se decía que el conde pensaba restaurar la iglesia y parte del Monasterio y que una vez hecho se proponía entregarlos a una comunidad que se encargase de continuar el culto en el Monasterio.

Si los propósitos del dueño de la Sisla no merecieron reproche alguno de los toledanos, estos, en cambio, sí se opusieron en 1905 a que cercase la finca en algunas partes con alambre de púas, prohibiendo con ello el acceso hacia la ermita de la Virgen del Valle al cortar el paso por algunos caminos que desde tiempo inmemorial se consideraban vecinales. La Policía Urbana se trasladó a la Sisla para inspeccionar el terreno y, tras ello, informó de que había signos aparentes que denotaban, sin género de duda, que existía una senda o vereda de paso que conducía al camino de Cobisa desde las inmediaciones de la ermita del Valle y que, según los vecinos más ancianos de la zona, dicha senda era zona de paso de peatones desde tiempo inmemorial, sin que se hubiese conocido interrupción alguna, por lo que aconsejaba al Ayuntamiento que prohibiese el corte de la servidumbre de paso, como así le fue comunicado al dueño de la dehesa, quien pidió que quedase en suspenso el acuerdo municipal hasta la resolución del pleito que había promovido ante el juzgado.

La dehesa fue noticia en el mes de marzo de 1906 cuando aterrizó en sus terrenos un globo Júpiter, que había salido de Madrid, tripulado por los primeros tenientes de Ingenieros Emilio Herrera Linares y Mariano Ramis Huguet, y que tomó tierra en la Sisla en la mañana del día 16.

El asunto del camino que atravesaba la Sisla seguía igual, hasta que un vecino de Cobisa pasó a través de los alambres y provocó una denuncia del conde, que terminó en condena del vecino. Más tarde, la Junta de Gobierno de la ermita se dirigió al dueño pidiéndole que alejase de la misma el cercado, tras lo cual, en un pleno del Ayuntamiento se denunció el corte y arado de un camino de servicio público, conocido como Molinero, que desde Toledo conducía a Cobisa, y se determinó que el asunto pasase a los síndicos municipales, quienes aconsejaron que el Ayuntamiento se desdijese de lo acordado en marzo del año anterior y, para evitar gastos judiciales a la comunidad, no se insistiese en mantener el supuesto derecho de servidumbre, a pesar de que, tiempo atrás, el Ayuntamiento había mandado arreglarlo en varias ocasiones.

No obstante, el Ayuntamiento abrió expediente administrativo en el mes de junio para depurar la existencia de dicha servidumbre de paso por el camino llamado por algunos del Barco o Molinero y por otros, vereda de la Virgen del Valle, para lo cual hizo un llamamiento a través del Boletín Oficial de la Provincia a cuantas personas tuviesen conocimiento de la existencia de la misma para que prestasen declaración. Serían varios los vecinos que declarasen reconociendo la existencia de dicha servidumbre.

En octubre todavía continuaba el proceso, y se requerían las declaraciones de vecinos de Argés, Cobisa y Burguillos que estuviesen interesados en alegar derechos al uso de la senda, al tiempo que se realizaban trabajos de inspección del terreno, dirigidos por el arquitecto municipal.

En septiembre del año siguiente, visitó Toledo Rodrigo Amador de los Ríos, acompañado de su esposa y de otras personas, entre ellas, un capitán, cuyo nombre no dice, y su familia, con los que se dirigió en vehículo a Los Alijares, que recorrió en parte, llegó a la torre acuaría romana conocida por Horno de vidrio y contempló de lejos los restos del monasterio jerónimo de Santa María de la Sisle, un conjunto informe de un edificio en ruinas, que recorrió y describió así, sin saber de qué se trataba:

«Era una construcción grande, de altos muros blanqueados; parecía el ábside de un templo; y a medida que avanzaba, pedazos de ladrillo, de yesones, de cuantos restos de construcción rodean siempre las ruinas y las denuncian, declaraban a mi paso, perdidos en el suelo, excitándome más y esforzándome en medio de mi fatiga.

Sí. Aquellas eran las ruinas de un templo; aquel era el ábside, a una y otra parte abierto, como si lo hubieran tajado verticalmente. Por una de aquellas aberturas penetré en el recinto, cerrado de altos muros, por los cuales corría la cornisa greco-romana, saliente, a trechos caída y a trechos manchada por las huellas del agua pluvial que, al deslizarse y resbalar por la construcción, arrastraba consigo la argamasa y la tierra de las paredes, ni resguardadas ni defendidas.

Cubrían el suelo, formando montecillos desiguales, los escombros de la bóveda y de la linterna de la Iglesia, la cual, a cielo descubierto, parecía enorme sarcófago profanado. Sobre aquellos restos informes que ocultaban el pavimento, sembrado quizás de losas sepulcrales, habían los años esparcido piadosos una capa de tierra vegetal como sudario, y de ella brotaba la hierba, y brotaban jaras y hasta arbustos, con efecto singular dentro de aquel recinto santificado un tiempo.

En los manchados muros de la única y espaciosa nave grecorromana que revelaba la reforma del siglo XVII, destacaban los huecos vacíos de los altares, de allí arrancados por la codicia de los traficantes, para aprovechar el oro de que estaban cubiertos, y en los del crucero, como en algunos del cuerpo de la desmantelada Iglesia, herían la vista los colorines medio descascarillados que aun persistían adheridos al yeso.

Al fondo, de uno a otro muro, corría el arco rebajado del coro, sin pavimento; y por cima, como la cuenca de una calavera, abríase circular la lumbrera por donde se descubría el azul límpido del cielo.

Por una pequeña puerta del crucero, a la parte del Evangelio, no sin dificultades a causa de los derrumbamientos, penetré en una larga crujía, formada solo por las desnudas y manchadas paredes.

El suelo removido, lleno de escombros, de depresiones, no estaba como el de la Iglesia, cubierto todo él de hierba. Crecían en él, sin embargo, jaras espinosas y espesas, y el tránsito era difícil.

A cierta altura, aparecían en las terrosas paredes al descubierto las mortajas en que apoyaron las cabezas de los pares del techo; se veía puertas sin batientes, pasillos, habitaciones, escaleras sin peldaños; y toda aquella construcción de tierra apisonada amenazaba venir al suelo al menor ruido.

Entremedias de un espeso jaral, nacido en una depresión hacia Levante, se descubría caída y en sentido oblicuo una tabla de negra pizarra, que llamó mi atención, y a la que me aproximé como a un amigo en la triste soledad de las ruinas.

Dejaban las espinosas ramas enredadas distinguir el extremo izquierdo de la tabla; tendría ésta como un metro de longitud, y entreveíase en ella un escudo de relieve, pendiente de dos cintas asimismo de resalto, con un castillo heráldico por empresa. A continuación, se advertía, también de relieve, los signos alemanes de un epígrafe, que parecía sepulcral, y allí me detuve con el deseo de averiguar lo que la inscripción vendría a declararme.

A fuerza de paciencia, logré con el cortaplumas cortar algunas de las ramas: y apartadas otras, quedó desembarazado lo necesario de aquella memoria funeraria que iba a confiarme su secreto, largos años callado. Cubría el verdín viscoso la superficie de la pizarra, saltada en muchas partes; y a fin de intentar la lectura del epígrafe, hube de raspar la placa, para arrancar de donde fue preciso la capa velluda como el terciopelo, empeñada en ahogar para siempre la voz que otro tiempo proclamaba acaso el nombre y las condiciones del individuo cuya tumba cubrió la piedra, y la fecha y las circunstancias del fallecimiento del personaje, para quien manos cariñosas dispusieron labrarla.

No sin dificultad, y empeñado en aquella tarea, conseguí hacer inteligible parte de seis líneas horizontales, flanqueadas en toda la altura del monumento por sendos escudetes, pendientes de cintas, como llevo dicho, con un castillo el de la izquierda, que fue el primero que pude ver, y un león rapante el de la derecha.

Estas armas, que son reales, revelaban la alta progenie del difunto. Y por la traza, por la ejecución, que es esmerada, así como por el dibujo de los signos, vine a deducir que se trataba del enterramiento de un prócer, emparentado con la familia real, y fallecido al mediar de la XV.<sup>a</sup> centuria.

Del epígrafe, repito, no pude entender sino parte de seis líneas: algunas tenían cierta medida, que obligaba a sospechar fueran versos; pero nombre no hallé ninguno. Copié en mi cartera lo entendido, y con el disgusto de ver defraudadas mis esperanzas, me alejé de allí, prosiguiendo mi peregrinación solitaria a través de aquellas ruinas, que cada vez me interesaban más, aunque no sabía ni podía adivinar de qué Monasterio fuesen, pues Monasterio hubo de ser aquella serie de cuerpos de edificio entre sí eslabonados, y ahora todos horriblemente descompuestos.

Adinteladas, con guarnición de yesería en mucha parte desprendida ya, encontré varias puertas interiores, que ponían en comunicación departamentos ya infranqueables y de diversas dimensiones, a la parte septentrional de la Iglesia. Una de ellas, inmediata a la lápida de pizarra, tiene la guarnición de trazado puramente geométrico, que insiste en producir por vario modo cruces y estrellas, con el recorte y enlace de las líneas; otra, sobre el dintel, ostenta, complicado como un firmán del Emperador de Turquía, un nudo central grande, formado por multitud de cintas que se entretejen y cruzan cual los alamares de las cordoneras, semejando en su aspecto y en su desarrollo los nudos vistosos con que algunas veces se adornan los signos cúficos ornamentales de las inscripciones arábigas en la Alhambra de Granada y el Alcázar de Sevilla. Otras puertas había de arco rebajado, con resaltadas ménsulas y labor de ojival progenie en la yesería.

Era, pues, evidente para mí, prescindiendo de otros detalles, que la Iglesia fue obra posterior al Monasterio. Este, por el sistema constructivo puesto al descubierto en las ruinas, revelaba la mano de los artistas del siglo XIV o del siglo XV, y así lo

confirmaban las labores de la yesería y la lápida allí abandonada como cosa inútil y sin valor ni importancia en el despojo de que fue víctima durante la época de la exclaustración aquella santa casa, cuyo nombre continuaba siendo para mí un misterio. Aquella, de fábrica de ladrillo, aunque aderezada y compuesta al interior durante la XVII.<sup>a</sup> centuria, producto parecía ser de la precedente.

No algo, sino mucho de la sobria severidad herreriana tenía el claustro que hallé al extremo occidental, con sus líneas clásicas, plantado no lejos de la construcción de tapiería. Cuadrado, extenso, labrado todo él de rojizo ladrillo, conservaba en su monotonía cierto sello de grandeza; de él no subsisten sino los muros, con las galerías de los dos pisos, y los arcos de medio punto que las perforan simétricos, pareciendo más que ruina construcción no acabada.

Crecía en el patio exuberante vegetación salvaje, que nadie se cuida de desarraigar, y en medio de ella abrían sus bocas circulares varios brocales de piedra gris, berroqueña, acanalados y elegantes en su forma, que ya no sirven para nada.

La imafrente de la Iglesia, el atrio de aquel templo abandonado y triste, forma hoy un patio perteneciente a determinadas dependencias de la casa de labor, propia de la finca».

Quien fuera numerario de la Real Academia de Bellas Artes de Toledo, Juan Moraleda Esteban, llamaba la atención en 1910 sobre las riquezas que atesoraba el Monasterio, en el que se podían apreciar abundantes restos<sup>33</sup>:

33. *El Castellano*, de 15 de febrero de 1910.

«Uno de ellos es una galería baja con cinco arcos en medio punto, cuyos intradoses conservan decoración del género del Renacimiento. En los frontis de estos arcos, en la galería principal —con balaustrada— y en el alero del tejado de la fachada —que forma parte de un patio monumental, por sus dimensiones y ornamentación—, se ven diversos adornos del mismo estilo decorativo bastante bien conservados, debiendo evitar los propietarios el que paulatinamente sean encaladas semejantes labores.

Una lápida sepulcral, retirada de los restos del Templo del Monasterio, se ve en la galería baja indicada. En ella se lee el nombre de D. Pedro de Peralta, muerto en 1571, y en el centro lleva el escudo nobiliario del mismo señor, consistente en una cruz con lises en sus extremos, y a la derecha de ésta un grifo con ala desplegada y apoyado sobre una rama, y un cuadrado debajo del grifo en esta forma:



Otra parte del antiguo Monasterio —retiro de los Padres Jerónimos—, situada en el dorso del antedicho patio, al S., la constituyen dos salas, o por mejor decir, un salón —acaso el Capítulo de la Comunidad— con hermoso artesanado a cuadros y rosetones —Renacimiento— que bordea ancha escocia, en la que en letra negra campea una bien conservada inscripción, que huelga transcribir, cubriendo las jambas y dintel de una de sus puertas un arrabá mudéjar, si mal no recordamos.

El otro salón y gabinete tiene también artesanado en forma abovedada de tirante a tirante, menos espléndido que el anterior. Las puertas de este departamento tienen también arrabá, uno del Renacimiento y otro mudéjar.

Todos los mencionados restos pertenecen a construcciones de la decimosexta centuria, y se nos asegura que para nivelar jardines y otros sitios de las casas que hoy se alzan donde estuvo emplazado el Monasterio, se echaron entre los escombros y tierras fragmentos de estatuas, adornos, etc.

Algunos azulejos toledanos que han aparecido entre las ruinas son también del siglo decimosexto y los conservan los propietarios de la monumental finca.

Del siglo XIV dícese que han aparecido algunos barros esmaltados de uno o dos colores a lo más, asimismo procedentes de solados y zócalos y fabricados en alfares de esta capital».

Los condes de Clavijo visitaban en ocasiones la dehesa, compartiendo estos viajes con los que hacían frecuentemente a Francia y a Biarritz. En 1913 se decía de ella que era una hermosa posesión, adonde iban a visitarlos algunos de sus amigos, pertenecientes, en su mayoría, a la nobleza. La prensa daba con frecuencia detallada cuenta de las llegadas de los condes a la Sisla.

Parece ser que la relación entre el conde y los toledanos fue mejorando con el paso del tiempo, pues en 1913, gracias a las gestiones de la Cofradía de la Virgen del Valle, se permitió que en la romería se traspasase la alambrada y que los romeros pudiesen ocupar los terrenos colindantes con la ermita, hasta la peña del Rey Moro. El permiso terminaría siendo concedido no solo para las fiestas de la ermita, sino durante todo el año, y le sería agradecido el gesto por la Cofradía con un artístico pergamino hecho a pluma con aplicaciones de oro, obra del calígrafo toledano Sixto Arroyo.

En ese mismo año, hay constancia de que Consuelo de Cubas fue invitada por el conde de Clavijo en el mes de junio y tuvo la oportunidad de conocer la Sisla, quizá esa visita le animaría a adquirir la dehesa años más tarde.

En 1915, el conde permitió a Aureliano Cabrera, profesor de la Escuela de Artes, que realizase excavaciones en el cerro del Bú, sobre cuyo castro había hecho estudios y levantado planos tiempo atrás el coronel Manuel Castaños Montijano y el arquitecto municipal Ezequiel Martín.

La dehesa sería adquirida en 1917 por María del Consuelo Cubas Erice (Madrid, 1879-1940), hija del arquitecto y alcalde de Madrid Francisco Cubas y González Montes, marqués de Cubas y de Fontalba, arquitecto y autor del proyecto de la Catedral de la Almudena. Había estado casada en primeras nupcias con Luis del Arco y Vizmanos, conde de Arcentales, abogado y senador, fallecido a los 48 años de forma repentina en San Sebastián el 19 de julio de 1912 y padre de cuatro hijos: María del Pilar, Consuelo, José Antonio y Juan Francisco. En octubre de 1919 contraería matrimonio con Guillermo Pelizaeus Lantz (Alemania, 1890-1969), oriundo de Hildesheim, cuyo padre había sido a finales del XIX cónsul honorario en El Cairo (Egipto) y director del Banco Nacional de Egipto, un acaudalado comerciante que había participado en excavaciones arqueológicas en 1903 y 1905 en aquel país y reunido una valiosa colección de antigüedades, con la que crearía en Hildesheim el Museo Pelizaeus, actualmente Roemer und Pelizaeus; a la muerte de Consuelo tomaría por esposa a Blanca O'Donnell y Díaz de Mendoza, IV duquesa de Tetuán<sup>34</sup>.



Consuelo de Cubas

34. Blanca era hija de Juan O'Donnell Vargas, que había sido ministro de la Guerra entre 1925 y 1928.



Guillermo Pelizaeus llegaría a ser consejero del Banco Central entre 1920 y 1925, concejal del Ayuntamiento de Madrid y diputado suplente por la Diputación de Madrid. En 1928 se le concedería una licencia de explotación forestal en un territorio de Guinea Ecuatorial. El matrimonio poseía un hotel en la calle Zurbano de Madrid.

Parece ser que una de las primeras decisiones que tomaron los nuevos dueños fue retirar la totalidad de la alambrada que había colocado el conde de Clavijo, visitaron la ermita el 28 de abril en compañía de una de sus hijas y fueron colmados de atenciones por los cofrades. En mayo de 1920, cuando pasaban unos días en el palacio de la Ssla, harían a la Cofradía un importante donativo para decorar la capilla de la ermita y se ofrecieron a costear otros proyectos de embellecimiento.

Aprovechando los escasos restos del convento que se mantenían en pie — claustro y estancias—, los condes edificaron una casa de recreo, convirtiendo en amplias habitaciones las celdas que habían ocupado los monjes y rodeando de jardines la edificación, en la que trabajaron grandes artistas de la época, como el rejero Julio Pascual, de cuyas hábiles manos salieron rejas, verjas, lámparas y faroles. El diseño del jardín fue obra de Cecilio Rodríguez, jardinero mayor de El Retiro, cuya rosaleda había diseñado, y ocupó el lugar en el que se levantaba la iglesia del convento, de la que se conservaban escasas ruinas, dando frente al claustro. La cerámica de los bancos y sillones, con formas extrañas y animales mitológicos, era de Daniel Zuloaga.

Al haber quedado destruida la antigua iglesia, se construyó una lujosa y amplia capilla, a la que acudían a oír misa los campesinos de los alrededores. Las obras estuvieron dirigidas por el arquitecto madrileño Joaquín Saldaña López. Como se puede apreciar por las fotografías, todavía quedaban paredones del edificio antiguo en 1925.

La finca tenía entonces una extensión de 520 hectáreas, que lindaban al norte con la dehesa de la Legua y el río Tajo; al levante, con la dehesa de la Legua; al sur, con el término municipal de Cobisa y al poniente, con las fincas de varios propietarios. Las tierras del Monasterio se dedicaban a cereales, viñedos, olivos y pastos.

Al poco tiempo fue publicado en el periódico *El Castellano* un artículo en el que su autor informaba a la condesa del valor de algunos objetos que se conservaban en el convento<sup>35</sup>:

«No crea el lector voy a ocuparme de la historia de este magnífico y antiguo Convento de Padres Jerónimos, fundado a fines del siglo XIV por Fray Pedro Fernández Pecha con el nombre de Santa María de la Ssla, como recuerdo de una Ermita que existió en aquel paraje.

El objeto de estas líneas es llamar la atención de la señora Condesa viuda de Arcentales, actual poseedora de la finca, que en aquella derruida Iglesia existen restos venerandos de Padres Jerónimos; que en lo que fue Presbiterio, al lado del Evangelio hay una lápida, cubierta con enorme montón de escombros, donde reposa la venerable Fundadora de la Comunidad de Jerónimas de San Pablo, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> García de Toledo, pariente próxima del Cardenal Niño de Guevara, cuyos restos debieran trasladarse a su Convento. También deben estar allí los restos



Guillermo Pelizaeus  
(ABC, 19430228)

35. *El Castellano*, de 13 de junio de 1917.



Restos del convento  
en 1925

de una ascendiente de los López de Ayala o Rojas, no estoy seguro a qué rama pertenece.

Muchas obras de arte han desaparecido de este antiguo Convento: unas por ignorancia, otras por codicia de algunos de sus dueños, que se dieron en buscar la piel de una ternera rellena de oro que los Monjes habían escondido en 1834. Leyenda burda, atribuida a un Fraile de la Orden que la declaró al morir, hará más de 60 años. No hay Convento sin tesoro, todos tienen alguno escondido, pero hasta la fecha no ha sido hallado. Lo que si se ha hecho es cometer verdaderas profanaciones artísticas y arqueológicas, haciendo desaparecer obras de arte y documentos de valor inestimable para la historia de Toledo.

En la Casa de la Sislea consérvase aún el magnífico artesonado de lo que fue rectorio. De la Iglesia apenas si quedan vestigios; fue la más castigada para buscar el “tesoro”, desapareciendo de allí obras de arte que hasta sirvieron de “alcatifa” para cimiento de otras habitaciones.

Por fortuna, en la actual poseedora de la finca concurren el sentimiento y educación artística con unas arraigadas convicciones católicas, circunstancias muy recomendables, para que no desaparezca lo poco que allí queda y para que ordene la exhumación y traslado de esos restos donde deben estar».

Eran muy habituales los donativos que los nuevos condes de Santa María de la Sislea hacían a diversos fines benéficos: en diciembre de 1919, donaron 500 pesetas a la Casa de Higiene Benéfica; al Instituto Rubio de Terapéutica Operatoria, 3.000 pesetas en febrero de 1920; en marzo de 1920, 500 pesetas para la adquisición con destino al Museo Nacional del cuadro *La Virgen de Montesa*.

El 29 de abril de 1920, fue bautizado en la capilla de palacio el ingeniero alemán Antonio Van der Laan Habeck, que había sido encargado de levantar los planos de La Sislea. Fueron padrinos Consuelo de Cubas y Guillermo Pelizaeus, y entre los testigos se encontraba el capitán de Infantería Manuel Méndez de Vigo y Bernaldo de Quirós, marqués de Atarfe, casado con la hija de Consuelo del mismo nombre<sup>36</sup>.

Al mes siguiente invitaron al padre Eliseo de la Torre, director de la Congregación Militar de María Inmaculada, para que, con motivo del cumplimiento pascual, celebrase un triduo en la capilla del palacio, en el que intervino el

36. Manuel Méndez Vigo tenía el empleo de capitán de Infantería cuando se retiró del Ejército al llegar la República. Lucharía con el bando nacional y perdería la vida en el Frente de Castellón en 1938, con 45 años de edad.

capellán de la familia, Jorge Soria. Asistieron componentes de la Congregación de los Luises, que fueron recibidos por los dueños, que estaban acompañados por familiares y miembros de la nobleza, entre ellos, los condes del Vado y los duques de Medina Sidonia.

De vez en cuando, la situación en la dehesa dejaba de ser idílica. En 1920, cuando se estaba edificando el palacio, los obreros, excepto los procedentes de Cobisa, abandonaron los trabajos y denunciaron en el Ayuntamiento que tanto el administrador como el encargado de las obras, ambos alemanes, los maltrataban de palabra y que, incluso, había llegado este último a hacerlo de obra a un albañil y el primero, a amenazarlos con un arma. Se les aconsejó que presentasen una denuncia ante la Policía, como así hicieron. Más tarde, el encargado de obras y el administrador informaron de que todo había sido debido al mal comportamiento del albañil, que al temer que le iban a despedir había soliviantado a sus compañeros, que, por otra parte, estaban en contra de que se contratase a los trabajadores de Cobisa, cuyo número se elevaba a la treintena.

En estos años, la dehesa ponía a la venta, además de patatas, vino a 6,25 pts. la arroba por la compra de una a cuatro arrobas; a 6 pts., en caso de ser de cuatro a treinta; y de 5,75 pts., para cantidades superiores.

Los años siguientes serían varias las menciones que la prensa haría del matrimonio Pelizaeus. El 11 de junio de 1921, ambos cónyuges sufrieron un accidente ferroviario, cuando un tren procedente de Toledo chocó contra el expreso de Andalucía en Villaverde (Madrid). Viajaban en el mismo departamento que el entonces coronel director de la Academia de Infantería, Antonio Losada Ortega, que sufriría la fractura de la pierna izquierda. En agosto se daba la noticia de que habían donado la alta cantidad de 3.000 pesetas al Regimiento del Rey para que se distribuyese entre sus soldados.

Las visitas a la dehesa eran frecuentes, aunque el estado de la carretera era muy deficiente desde Madrid a Illescas y regular hasta Toledo, haciendo incómodo el viaje en automóvil. El 16 de octubre de 1921, ofrecieron un banquete al embajador de Alemania, durante el cual, el Sr. Pelizaeus demostró su interés por Toledo al pedirle al alcalde el proyecto de la traída de aguas desde Burguillos, con el fin de estudiar el medio de poder intervenir directamente en él; por otra parte, ofreció la tarde de los miércoles para recibir visitas de la ciudad. El 30 de octubre de 1921, llegaron a Toledo varios miembros del Gobierno, el ministro de Instrucción Pública, César Silió, acompañado del Dr. Marañón, el ministro de Trabajo, Leopoldo Matos, y el subsecretario de la Presidencia, José Félix Lequerica, quien se trasladó a la finca de la Sisle y almorzó con los condes. El 6 de noviembre, volvió a almorzar en la Sisle el Sr. Lequerica, esta vez en compañía del capitán general de Madrid, Miguel Primo de Rivera, del jefe de Regulares de Ceuta, teniente coronel Santiago González-Tablas, y otras personalidades, a las que acompañaba el alcalde de Toledo, quien invitó a los Sres. de Pelizaeus por la noche a la función del Teatro Rojas. Según la prensa, ya entonces el antiguo Monasterio jerónimo se había convertido en una elegante residencia. Al año siguiente, el Sr. Pelizaeus donó 600 pesetas a la ermita de la Virgen del Valle para ayudar a las obras que se estaban realizando en ella.

En 1922, la revista *Vida Aristocrática* realizó un completo reportaje de la residencia en que se había convertido el antiguo Monasterio:

«El Monasterio de Santa María de la Sisle pertenecía a la Orden de San Jerónimo; natural es que en él se acumulasen numerosas riquezas, que luego la acción del tiempo y de los hombres se encargó poco a poco de ir destruyendo.

La Guerra de la Independencia produjo en el Monasterio importantes destrozos, y el edificio vino a quedar medio en ruinas, siendo casi milagroso que se salvara lo que se salvó, después de los atentados que contra su belleza cometió uno de sus propietarios, cuando la desamortización lo puso en venta.

Fue éste un francés que lo adquirió con fines comerciales. Baste decir que por la venta de un solo artesonado obtuvo casi la misma cantidad que él había dado por todo el Monasterio. Se supone que otro de los artesonados que después vendió tenía vigas cubiertas de plata. Este mismo francés machacó un magnífico Vía Crucis de mármol, allí existente, en las ruinas de la Iglesia, para cimentar un paseo.

Más tarde, la Sisle perteneció sucesivamente a distintas personas conocidas, entre ellas, a los Marqueses de Perijaá, D. Calixto Navarro, vecino de Toledo, y los Condes de Clavijo. A estos últimos, cuidadosos de su conservación, compraron los Sres. de Pelizaeus la finca, que no es muy grande, pues tiene unas mil fanegas, pero sí muy bonita y susceptible de ser ampliada, como lo está siendo.

Los Sres. de Pelizaeus, con tanto gusto como esplendidez, están haciendo de Santa María de la Sisle una residencia campestre, que no tiene nada que envidiar a otras casas de campo de nuestra aristocracia.

D.<sup>a</sup> Consuelo Cubas, digna hija de un Arquitecto artista, quiso que el Palacio de la Sisle, en que se proponía transformar el Monasterio, se inspirase en los antiguos castillos españoles; pero el Arquitecto encargado de la reforma, señor Saldaña, encontró pocos antecedentes apropiados. En España no ha habido apenas grandes residencias campestres señoriales que no fueran del tipo de los Castillos feudales, recintos de defensa más que lugares de expansión y de placer. Sisle, cerca de Toledo, es hoy suntuosa residencia campestre de los Sres. de Pelizaeus.

Al ilustre Arquitecto, por el acierto de su obra; al incomparable D. Cecilio Rodríguez, por el trazado y construcción de los preciosos jardines que la rodean; al Arte Español, por su mobiliario; a la casa Herráiz, por sus artísticos bronce; a Fabriciano, por sus obras de cristalería; a la Real Fábrica de Tapices, por sus alfombras, y a los dueños de la finca, por el sentido artístico y la esplendidez que han demostrado en obra de tal importancia, débese que lo que antes era un olivar rodeando a un Monasterio medio derruido, sea hoy una deliciosa Mansión de arte.

Da entrada a la finca un pórtico del siglo XVII, de severas líneas, con magnífica verja que honra a los rejeros toledanos y, desde luego, a su constructor, el famoso Pascual. Es una verja provista de gran cerrojo, como las de las antiguas rejas castellanas; en el frontispicio del pórtico léese la siguiente inscripción:

DOMINUS CUSTODIAT INTROITUR TUUM ET EXITUR TUUM  
EX HOC NUNC ET USQUE IN SECULUM.

A uno y otro lado de la puerta, dos pabellones: el de la derecha, dedicado a oficinas del dueño de la casa, es, interiormente, un rincón de arte español muy simpático, y en lo exterior, una nota castiza de color; dada por las tejas amarillas y verdes de su techumbre; el de la izquierda sirve de casa para el guarda.

Una avenida de castaños jóvenes conduce al Monasterio; pero antes de penetrar en él, la mirada se detiene ante las bellezas del jardín. Si D. Cecilio Rodríguez, Jardinerero del Ayuntamiento, necesitara acreditarse como autor de trazados de jardines españoles, estos de La Sisle, bastarían para su reputación.

Los bancos, de azulejos blancos y negros; las pérgolas por las que trepan las rosas Banks y Polyantha, la Victoriana y la Papa Gontier —cuyos tonos blancos, rosados y amarillos forman una decorativa gama de matices—; las platabandas con los rosales de alta vara y unos excepcionales alelíos color rosa son gala y ornato del hermoso parque, mientras que los geranios, en las ventanas y en las puertas, completan con sus rojas coloraciones la grata y artística impresión.

Ocupa el jardín el sitio de la antigua Iglesia, de la que solo quedaban ruinas inutilizables, restos informes imposibles de reconstruir. Por eso, el jardín, que recuerda algo al sevillano Parque de María Luisa, da frente al claustro de lo que fue Monasterio.

Al fondo del mismo, dominando el paisaje, lleno de atractivos, de la Imperial Toledo, se eleva un gran cenador, de blanco “trillaje” y techo pajizo, propio para tomar, a su resguardo, el café después del almuerzo o jugar una partida de bridge.

Naturalmente, toda la finca no es jardín; hay, además, huerta con viñas y olivos. Se han hecho obras de captación de aguas, y los riegos están asegurados.

El antiguo Monasterio, transformado en Palacio, por decirlo así, une a su carácter antiguo las comodidades propias de los tiempos modernos. En él han acumulado los Sres. de Pelizaeus diversas obras de arte, después de haber reformado las habitaciones que se conservaban y reedificado otras complementarias.

Las tres estancias principales, formando una larga crujía, paralela al Claustro, se distinguen por sus magníficos artesonados, verdaderas obras de arte, que justifican por sí solas toda la obra. En el resto del Monasterio hay también artesonados de mérito, especialmente uno de un cuarto interior, que no tardará mucho en ser trasladado a lugar más visible.

Las tres características estancias aludidas son el Despacho Biblioteca, el Comedor y el gran Salón.

El Despacho tiene sus muros tapizados con damasco morado, y los muebles son reproducción del estilo del siglo XVII.

Del artesonado pende una lámpara, copiada por Herráiz de la de Felipe II de El Escorial. Decoran las estancias, entre otros cuadros, uno del holandés Van Bemmell (1700), que representa un caballero con blanca golilla, y que, por su factura, recuerda a Franz Hals; otro, también muy bonito, de Miereveld y otro de Pourbus, el famoso pintor de la época de Francisco I.

En las escocias de todas las habitaciones principales aparecen inscripciones latinas, unas antiguas, que han sido restauradas, y otras modernas, puestas para conservar el carácter del edificio. La del Despacho-Biblioteca dice así:

INITIUM SAPIENTIAE TIMOR DOMINI OMNIS SCIENTIA A DEO EST.

El gran Salón está también tendido de pálido damasco carmesí; dijérase la antigua Sacristía de una Catedral. Le adornan dos grandes trozos de antiguas sillerías de coro, muy interesantes. La chimenea, de piedra blanca, con auténticas columnas salomónicas, doradas, y las armas de Carlos V, doradas también, sus grandes



morillos holandeses de bola y su mediano monte de leña, es realmente una chimenea palaciega.

Las lámparas de cristal antiguo y la variedad de muebles elegantes y cómodos contribuyen a hacer agradable la estancia. En las paredes alternan con los damascos los tapices. La inscripción que corre por la escocia es la más interesante del palacio, porque se refiere a un episodio de la historia de la Sisle.

Es la siguiente:

INVICTUS CAESAR CAROLUS V DEVOTAE CONJUGIS ELISABETH  
EMPERATRICES PIAE IN PACE CLAUSTRITIA OBITUM LUCTURUS HOC IN  
SANTAE MARIAE DE SISLA MONASTERIUM VENIT ANNO MDXXXIX.

Separa el gran Salón del Comedor, una antigua verja policromada, que es uno de los más bellos ejemplares de la rejería española y que fue adquirida por los señores de Pelizaeus al destruirse un Monasterio de Cádiz o Granada.

En el Comedor hay otra magnífica lámpara de bronce. Los muebles, modernos, reproducen antiguos modelos. En el fondo, otra gran chimenea y, en los muros, soberbios tapices. Esta estancia debió ser el Refectorio del Monasterio, pues en ella se conserva una pequeña tribuna, que se dedica ahora a la colocación de una orquesta en días de grandes comidas. La vajilla que a diario en éstas se utiliza es de Talavera, con las antiguas armas del Monasterio.

Diversos detalles no menos interesantes de la artística residencia, réstanos describir. Una de las galerías del edificio —que fue Claustro del Monasterio— ha sido convertida en un gran hall, cuyo piso es de olambrilla y de cuyo techo, artesonado, penden característicos faroles toledanos. Sillerías antiguas de coro forman la base de su mobiliario.

Los alojamientos para los huéspedes se han construido en el lugar en que antaño se hallaban las Celdas de los Monjes. Son magníficas habitaciones, con cuartos de baño y cuantas comodidades requieren la higiene y el confort modernos. Están decorados en estilo español y sus zócalos son de azulejos de Talavera y Sevilla.

Frente al comedor se extiende un Jardín interior, en el que habitualmente toman los huéspedes de la Sisle el café, después del almuerzo.

Este jardín, limitado en el extremo opuesto por una tapia, tiene piso de losetas con olambrillas, arriates con azulejos, rosales trepadores y rosales de alta vara. Los

Fachada

Entrada, con la reja  
de Julio Pascual



balcones volados del edificio, que caen sobre el jardinillo, ostentan la parte inferior de sus pisos —que es la que se ve desde abajo—, de azulejos.

También es muy interesante la antigua escalera del Monasterio —de mucho carácter—, que dentro de poco quedará relegada a segundo término, porque —esto es lo más curioso— se está construyendo, adosado al actual edificio, otro gran Palacio, de piedra y cemento, que pasará a ser la residencia principal de los señores de Pelizaeus, con amplio hall y magníficos salones, en el mismo estilo en el que se ha transformado el antiguo Monasterio.

A la Almoraima, de los Duques de Medinaceli; el Castañar, de los Condes de Finat; la Ventosilla, de los Duques de Santoña; Guadamur, de los Marqueses de Argüeso; Guadalupe, de los de la Romana; Llodio, de los de Urquijo; las Fraguas, de la Duquesa de Santo Mauro, y otras muchas más, habrá que añadir, en adelante, la Sisla. La historia y el arte, en feliz unión, proclaman allí, frente a la legendaria Toledo, la cultura y el buen gusto de sus propietarios».

El 7 de marzo de 1922 tuvo lugar en La Sisla una recepción al nuncio de su santidad, monseñor Tedeschini, a la que asistieron representaciones del Cuerpo Diplomático y lo más selecto de la sociedad madrileña. Llamó la atención el amplio comedor, al resultar de grandes proporciones por haberse tomado parte del jardín. Asistieron a la fiesta, entre otros, el ministro de Trabajo, Sr. Matos, y los artistas Mariano Benlliure y José Moreno Carbonero. Se aprovecharía la recepción para presentar a algunas señoritas en sociedad.

En septiembre de 1923 se dio la noticia de un grave accidente, producido al volcar el camión de la dehesa en las proximidades de Toledo y resultar herido el conductor y tres trabajadores más, de los que uno fallecería poco después; en ese mismo año, los Sres. de Pelizaeus se encontraban entre los invitados a una cacería en la finca de Loranque Grande, propiedad de la condesa viuda de Floridablanca, rodeados de personajes de la alta sociedad madrileña.

El día 12 del mes siguiente, tendría lugar la bendición de la capilla, recientemente construida bajo la dirección del maestro de obras toledano Manuel Gutiérrez y con decoración de la Casa Algueró e hijo, de Madrid, en cuyo altar destacaba una imagen de la Virgen del Pilar. La ceremonia corrió a cargo del cardenal primado, doctor Reig Casanova, asistido por el clero de la parroquia de San Justo y con la actuación de la Capilla de Música de la Catedral; pronunció

Jardines (Fondo Rodríguez. Archivo Histórico Provincial)

Jardines (Archivo Nacional de Cataluña)



unas palabras el deán de la Catedral, José Polo Benito. En el comedor del palacio se ofreció un *lunch* a las numerosas personalidades asistentes, entre las que se encontraban los condes de Arcentales y del Vado, Mateo Silvela, el director de la Academia de Infantería, el alcalde, el deán de la Catedral y otras. Los Sres. de Pelizaeus entregaron al alcalde, Gregorio Ledesma, mil pesetas para el Comedor de Caridad.

En 1924 se produjo un suceso que causó gran conmoción a los toledanos. El 21 de marzo, apareció en el río el cadáver de un cazador furtivo que había salido hacía días de su casa diciendo a la familia que iba a cazar a la Sisle. Se sospechó enseguida del guardián de la dehesa, que ya había tenido enfrentamientos en otra ocasión con el fallecido. El resultado de la autopsia dio a conocer que la muerte se había producido por un proyectil de arma larga de fuego. Interrogado el guarda de la Sisle, se confesó culpable del crimen, diciendo que encontró al cazador en la zona del Salto del Fraile el 3 de enero y que, tras una acalorada discusión, disparó sobre él y le causó la muerte, tras lo cual, metió el cuerpo en un saco, al que ató una piedra, y lo arrojó al río.

En abril de 1925, Guillermo Pelizaeus fue nombrado concejal del Ayuntamiento de Madrid. En ese mismo año, la condesa de Arcentales recibió de S.S. Pío XI el título pontificio de condesa de Santa María de la Sisle, en premio a sus obras de caridad, entre las que destacaba el mantenimiento en Madrid de un asilo; le sería entregado por el nuncio en España, cardenal Tedeschini.

En abril de 1928, fueron más de cuarenta miembros de la Sociedad Española de Excursionistas los que visitaron Toledo, recorrieron diversos monumentos de la ciudad y se trasladaron en automóvil a la Sisle, donde fueron recibidos por el conde.

En ese mismo mes, se daba la noticia de que al Sr. Pelizaeus se le había concedido permiso durante diez años para una explotación forestal en la región del río Manyani, en la Guinea Continental.

En 1929, la condesa pasó a formar parte en Madrid de un Comité de Damas en apoyo de la Comisión Ejecutiva del Monumentos Conmemorativos del Quijote en El Toboso.

Dada la amistad de la condesa con el presidente del Directorio, los contactos eran frecuentes entre ambos. En septiembre de 1929, Primo de Rivera acompañó

Comedor

Salón principal, sillera del coro



a Toledo a la hija de Benito Mussolini y, tras visitar la ciudad, almorzaron en la Dehesa de la Sisle. Tras la muerte del general, la condesa pasó a ser la secretaria de la Junta Provincial constituida para recaudar fondos con destino a la creación de un monumento donde reposasen sus restos.

Ya con el título de condesa de Santa María de la Sisle, seguiría figurando en actos de carácter diverso, como cuando el 2 de abril de 1930 presidió, en nombre de S.M. la reina, la imposición de brazaletes a las nuevas damas enfermeras de la Cruz Roja de Toledo. También intervendría en ese mismo año en el Congreso Mariano de Toledo, contribuyendo a la exposición con un cuadro poco conocido de la Virgen, atribuido a El Greco.

En agosto de 1934, la familia de la condesa recibió un duro golpe cuando falleció uno de sus nietos, Rodrigo Luis del Arco y de Figueroa, de catorce años, hijo de José Antonio del Arco y Cubas, conde de Arcentales, y de María de la Piedad de Figueroa y Bermejillo. El nieto de la condesa de Santa María de la Sisle viajaba en tranvía, cuando salió despedido de él y se golpeó contra un poste de electricidad, rebotó y cayó bajo las ruedas traseras, que le produjeron heridas y una gran pérdida de sangre, por lo que no pudo resistir la operación a la que fue sometido; dos vehículos que pasaron por el lugar del accidente denegaron auxilio, alegando que se les iba a manchar la tapicería del automóvil.

En el mismo mes, apareció en la prensa que la dehesa se ofrecía en arriendo *a pasto y labor*. A los pocos días, se dio la noticia de que se había producido un incendio en ella que había arrasado doscientas fanegas de pasto y chaparrales. Dos meses después, se produciría otro que hizo arder algunos tomillares.

Antes de finalizar el año, se conoció la ddivosidad de la condesa, al ceder un edificio de su propiedad para que se instalase una Escuela Normal de Magisterio que había tenido que abandonar el que ocupaba para que se efectuasen obras en él; al mismo tiempo, donó todos los muebles precisos para su instalación.

Volviendo a la historia del «cuchillo de Nerón», del que siempre hubo dudas sobre su autenticidad, se contaba la anécdota de que Galdós se lo pedía en sus visitas a las monjas y que, rodeado de sus amigos, procedía a sacar con él punta a su lapicero, travesura que era conocida por las Jerónimas, que no la hubiesen permitido de haberlo considerado auténtico.

La suntuosidad del palacio fue aprovechada para rodar en él algunas películas, como *A buen juez mejor testigo*, en 1926, y *Qué tío más grande*, en 1935.

Al llegar la Guerra Civil y tomar Toledo las fuerzas gubernamentales, el «cuchillo» y otros objetos valiosos fueron escondidos por el demandadero que, al ser asesinado por milicianos del Frente Popular, no pudo revelar dónde habían sido ocultados y cuya búsqueda hasta el momento ha sido infructuosa, a pesar de los numerosos registros realizados con el mayor afán. El Museo de Santa Cruz guarda un pergamino con un fiel dibujo del mismo, que fue aprovechado en 1967 por la Fábrica de Armas para hacer una reproducción, que a su cierre pasó en 1996 al Museo de Santa Cruz, del que en 2010 sería trasladado al Museo del Ejército.

La Guerra Civil arruinó el palacio, que pasó de una mano a otra de los contendientes. Tras la toma de Toledo por las tropas nacionales, la línea de frente enemiga se mantendría en Los Alijares hasta el final de la guerra, lo que hizo que las instalaciones del campamento fuesen arruinadas y desapareciese todo el



arbolado. El palacio fue ocupado por el ejército del Frente Popular, hasta que en el mes de mayo tuvo que abandonarlo al producirse una ofensiva de los nacionales, a la que siguió pocos días después una contraofensiva, que permitió a los gubernamentales recuperar la Sisle. Se formó entonces un nuevo frente, con posiciones defensivas establecidas en las alturas al norte del palacio, al que estaban conectadas mediante una trinchera. Dichas posiciones y el palacio caerían en poder de los nacionales en septiembre de 1937 y no varió el frente hasta el final de la guerra, con trincheras de ambos bandos separadas entre sí escasos metros.

Al término de la contienda, el palacio se encontraba en ruinas. Nada habían dejado en pie los rojos durante los dos años que lo tuvieron en su poder. Por todas partes aparecían destrozos y pintadas.

La condesa no dispuso de mucho tiempo para lamentar aquella desgracia, pues el 14 de enero de 1940 fallecía en Madrid, a consecuencia de las penalidades sufridas en las prisiones del Frente Popular<sup>37</sup>. Su viudo contrajo segundas nupcias en 1943 con Blanca O'Donnell y Díaz de Mendoza (1901-1952), duquesa de Tetuán, y fueron apadrinados por la duquesa viuda de Tetuán y el marqués de Estella, en representación de los condes de Barcelona. Tras la boda, fijarían su residencia en Sevilla, donde desempeñaría el cargo de delegado de Prensa de la Embajada alemana, motivo por el cual sería nombrado ese mismo año socio de honor de la Asociación de la Prensa.

Los terrenos de la Sisle fueron dejados en herencia a los hijos de Consuelo Cubas, a la muerte de esta, pasaron los correspondientes a María del Pilar a su hija María del Pilar Mencos del Arco en 1964.

Con el transcurso de los años son escasas las noticias del conde viudo de la Sisle. En 1951 se le concedió la Gran Cruz de la Orden al Mérito Militar con distintivo blanco y al año siguiente falleció su segunda esposa; posteriormente se trasladó a Alemania y murió en Bad Godesberg en 1969, a los 79 años de edad.

En 1956, la dehesa se extendía por 833 Ha y contenía una casa de recreo o palacio, en el que se habían hecho importantes obras de mejora, un molino de aceite con sus accesorios de almacén, bodega, etc. y un jardín y una huerta. Lindaba al norte con el río Tajo; por el este, con el arroyo de la Degollada y olivares hasta tocar el término de Burguillos y de Cobisa; por el sur, con los términos de Burguillos y Cobisa, tierra de la Trinidad y Posturón de Rábago, y por el oeste,

Casamata en las proximidades del palacio

Impactos en las paredes del palacio y el *No pasarán* (Colección Toledo GCE)

37. Según Gabriel Avilés, en el Correccional de Les Corts se encontraban presas Consuelo de Cubas y Pilar del Arco, procedentes de la Embajada de Turquía, en Madrid, que fue asaltada por las turbas.

con el enjertal de Fernando Úbeda, el cigarral alto y la posesión de José Hernández, hasta un cimiento de cantos que bajaba sobre los molinos llamados de La Vieja.

La primera expropiación de los terrenos que formaban la Dehesa de la Sisla por el Ministerio del Ejército se hizo en 1958. Fueron 48 Ha, que habían sido segregadas de la mencionada finca, pertenecientes a Álvaro Jofre Soubrier, Pilar Mencos del Arco y Pilar del Arco y Cubas, nieta e hija, respectivamente, de Consuelo Cubas, que lindaban al norte con terrenos del Estado y del Ayuntamiento; al sur, con los de la finca de Torremocha; al este, con los de La Legua y al oeste, con el arroyo de la Degollada. Se trataba, pues, de terrenos al este del arroyo de la Degollada, destinados a prolongar los del campo de maniobras. La propiedad de Álvaro Jofre había sido adquirida a Juan Francisco del Arco y Cubas en 1952.

En 1974 fueron adquiridos por el Ministerio del Ejército parte de los terrenos de la Sisla para una nueva ampliación del campo de maniobras de la Academia. El entonces dueño, Álvaro Jofre Soubrier, encargó a un pocero que dinamitase el palacio. Era propietario del cerro del Bú, que en 1982 le sería también expropiado a instancias de la Dirección General de Bellas Artes por la importancia del yacimiento arqueológico que en él se hallaba.

De la construcción original del palacio solo se conserva en la actualidad la puerta de entrada al recinto y, adosadas a ella, dos casas; a la derecha, la dedicada a oficina y a la izquierda, la de los guardeses. Del artístico palacio quedan tan solo restos de las pérgolas y de sus bancos y sillones, muy maltratados estos últimos por desaprensivos visitantes y coleccionistas de azulejos, que destrozaron los pocos que se conservaban en el palacio y el jardín en sus intentos de arrancarlos de su sitio. Como restos originales del antiguo Monasterio, se han recuperado únicamente tres pilas góticas del siglo XIV o XV, que están instaladas en los jardines de la explanada oeste de la Academia.

Quizá los extraños y fantásticos animales que se escogieron como motivo de adorno de los azulejos de origen sevillano de los sillones y bancos del jardín dieron lugar a que se propalase el rumor de que en el palacio de la Sisla tenían lugar reuniones masónicas. Teniendo en cuenta que era frecuentado por personajes de la alta sociedad madrileña, muchos de ellos pertenecientes a la masonería, es muy posible que por su proximidad a la capital y por ser un lugar recatado se aprovechara para ello, pero no hay ninguna prueba que lo confirme, aunque haya investigadores que lo crean.

En 2017, la Sisla fue conocida por muchos españoles cuando el programa *Cuarto Milenio*, de Iker Jiménez, le dedicó un reportaje, el número 500.

### **ERMITA DE LA VIRGEN DE LA GUÍA**

Al parecer, la primera ermita fue fundada en 1432, bajo la advocación de la Virgen de la Natividad, por cuatro sacerdotes toledanos y tuvo culto hasta que en 1499 se abandonó a consecuencia de haber quedado destruida por un incendio.

La segunda fundación tuvo lugar en 1598 y está rodeada por la leyenda. Según ella, encontrándose de caza por aquellos lugares el racionero de la Catedral, Diego Rodríguez, y el deán de la misma, Diego Fernández Machuca, fueron



sorprendidos a la altura de Cerro Cortado por una violenta tormenta con gran aparato eléctrico; el resplandor de los rayos les impedía orientarse, por lo que se encomendaron a la Virgen de la Natividad. Tras las plegarias, el deán consiguió llegar a la Venta de Santa Ana, mientras Diego Rodríguez, guiado por una corneja que llevaba en su pico una potente luz que iluminaba el camino, alcanzó la derruida ermita.

La cofradía a la que pertenecía el racionero decidió reconstruir la ermita, donó, para tal fin, una considerable cantidad de dinero de su peculio particular y la puso bajo la advocación de la Virgen de la Guía. A su muerte, Diego fue enterrado bajo el altar mayor de la capilla.

Terminadas las obras, bendijo la nueva ermita el obispo de Tenerife, que en aquella fecha —30 de mayo de 1599— se encontraba en Toledo. Además de la cofradía de artesanos existente, se organizó una de señoras y todos ellos tenían la obligación de oír misa en la ermita todos los días festivos y comulgar los primeros domingos de mes. Eran fiestas generales de la cofradía la Natividad y la Purificación de la Virgen, esta última, la más solemne, se celebraba el último domingo de mayo con una romería, que se ha mantenido hasta nuestros tiempos.

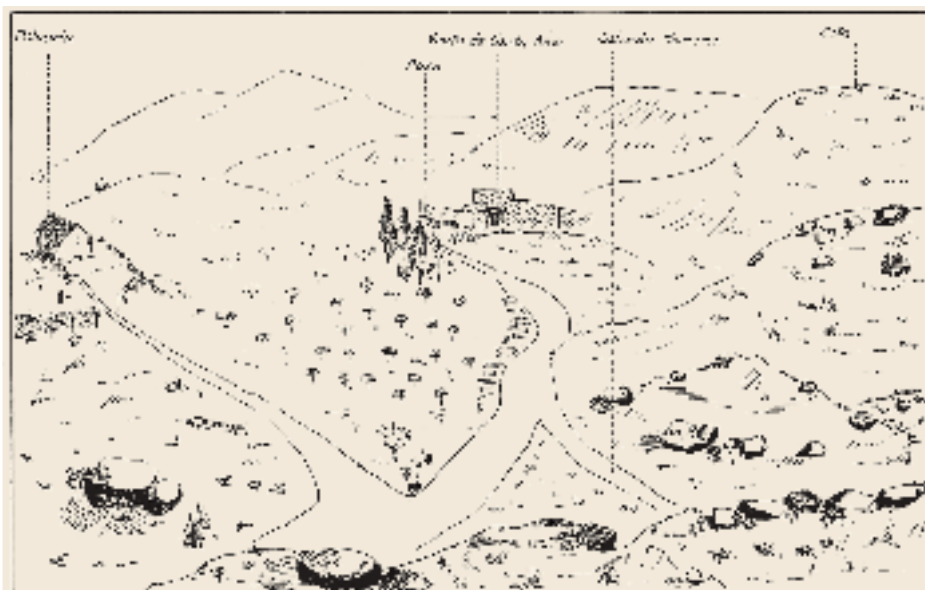
En 1638, se procedió a reedificarla, con lo que mejoró el estado del edificio, que se conservaría hasta que, en 1812, fue incendiado por las tropas francesas y resultó destruida la imagen de la Virgen; en cambio, la del Niño fue encontrada entre unas ramas en las proximidades de la Venta de Santa Ana y conservaba todavía su traje de gala, potencias y zapatos de plata.

Once años más tarde se procedió a su reconstrucción, realizada por cuenta de la Cofradía, a la cual ayudó el alcalde de Toledo con dinero de su propio peculio. Se talló una nueva imagen de la Virgen —donada por el marqués de Malpica, Joaquín Fernández de Córdoba— y se utilizó la antigua del Niño para completar el grupo escultórico.

Posteriormente, en alguna de nuestras guerras civiles, volvería a ser destruida, pero en 1857 se encontró de nuevo levantada, aunque pobremente. Se destinó, entonces, a lugar de ejercicios espirituales para religiosos y, más tarde, a beaterío de penitencia para hombres dedicados a la oración, los cuales habitaban

Ermita de la Virgen de la Guía  
(Las calles de Toledo)

Camino a la ermita, construido  
con losas de la calzada romana



bajo unas bóvedas allí existentes. La cofradía seguía existiendo y celebrándose la romería el último domingo de mayo.

En 1885, se acondicionaron algunas de sus dependencias para alojar a los enfermos de cólera.

Antes de 1936, la fiesta principal y la romería fueron trasladadas al último domingo de septiembre, tratando de que no coincidiese con otras muchas que por esas fechas se celebraban en Toledo.

Según Porres<sup>38</sup>, el terreno en que está enclavado el templo pertenecía al Ayuntamiento toledano como bienes de propios. Fue, por tanto, vendido como una parte de la Legua Grande, a consecuencia de la Ley de 1 de mayo de 1855, excepto la ermita, como es natural, ya que tenía culto. Por estos parajes cruza una calzada romana, seguramente la que unía Toledo con Oretum (antigua ciudad situada en la provincia de Ciudad Real, cerca de Granátula), que se utilizó hasta la Reconquista de la ciudad en 1085 y, probablemente, después, mientras conservase el pavimento más o menos utilizable. Paralelamente a ella, había y hay otro camino, que hoy la ha sustituido por completo al convertirse en carretera, que asciende desde el valle del Tajo hasta la meseta por la cuesta de Las Nieves, evitando así la fuerte rampa desde el puente de Alcántara a San Servando. Este abandono motivó que quedasen todavía en buen estado algunos tramos en las orillas del arroyo de la Rosa, junto al antiguo molino del Regachuelo que, aunque sin uso y convertido en huerta su embalse por aterramiento, persiste todavía.

Recientemente fueron edificadas viviendas en los alrededores de la ermita por el párroco de Santa Bárbara, a cuyo distrito pertenece, tras su erección como parroquia independiente. Y habiéndose escogido a la imagen mariana por patrona del gremio de Guías e Intérpretes de Turismo, volvieron a celebrarse sus romerías anuales, aunque el acceso a la ermita es complicado, al cortarse el antiguo camino directo por la construcción de la Academia de Infantería, que expropió todo su entorno.

En los últimos años, convertida la cofradía en Real Hermandad de Nuestra Señora de la Guía, celebra su gran fiesta el 12 de octubre. En ese día, la

Panorámica de la calzada romana y de la Venta de Santa Ana hacia los años 60 del pasado siglo

Portada occidental de la Ermita de Santa Ana en el pasado siglo

38. Porres Martín-Cleto, J. *Historia de las calles de Toledo*. Toledo, 1982.



Otra panorámica  
de la venta

Academia de Infantería facilita el paso a través de sus terrenos a la multitud de peregrinos que, dirigidos por el párroco de Santa Bárbara, acompañan a la Virgen en solemne procesión.

#### LA ERMITA Y VENTA DE SANTA ANA

Son restos de un antiguo conjunto medieval. Asentada en las inmediaciones de la calzada romana, según Jean Passini, es posible que en sus orígenes fuese una mezquita que daba servicio religioso a la comunidad asentada en sus inmediaciones.

Se llamaba ya así en los siglos XIV y XV y formaba parte de una primitiva construcción más grande, que se extendía hacia el NO. Fue construida en el siglo XVI por el deán de la Catedral Diego Fernández Machuca, del cual se ha tratado al escribir sobre la ermita de la Virgen de la Guía, en un pago así denominado, a través del cual discurría la antigua calzada romana y, posteriormente, el camino de Toledo a Andalucía.

En 1612, la cita Francisco de Pisa, diciendo de ella que estaba *no muy reparada*, lo cual, seguramente, se debía a que su culto era solo ocasional, dado lo despoblado del paraje, donde solo había una venta. En ella se resguardaban los arrieros y carreteros mientras esperaban a que abrieran las puertas de la ciudad en el puente de Alcántara. En esta época, este camino era el que comunicaba Toledo con el sur y era citado como Camino Real de Sevilla o como Camino Viejo de Toledo a La Mancha. El edificio seguía siendo ermita en 1625. El propio Pisa ya la cita como abandonada en la segunda parte de su *Descripción de Toledo*.

Más tarde, transformada ya en casa de campo y con el nombre de cigarral de Santa Ana, pasaría a pertenecer a la Compañía de Jesús y la capilla y el olivar que la rodeaba serían adquiridos por Luis Quero, tras la expulsión de los Jesuitas en el siglo XVIII. En el lugar que ocupaba la ermita y con parte de los materiales de esta, se construyó una venta que conservó el mismo nombre.

A finales del siglo pasado todavía se conservaban algunos restos de la primitiva ermita, como los muros exteriores, de los que formaban parte un arco reentrante tapiado, las esculturas de dos leones, dos pequeñas ventanas góticas caladas y un fragmento de franja con castillos y leones alternados. Hacia 1900 fue fotografiado el edificio, en el que se podían observar los siguientes detalles: el arco de herradura con restos de tejaroz, el ventanal gótico, el escudo y el capitel islámico. En 1905, según Porres, aún se podía observar un capitel árabe y un arco de herradura —quizá de igual época— que le había servido de puerta y que podía proceder de algún edificio anterior existente en el paraje.

En 1918 fue comprada por Mateo Silvela Casado a quien entonces era su propietario, Manuel Cubo Corralejo. Sus terrenos estaban dedicados a olivar de segunda clase.

Al construirse la carretera que, a través de Las Nieves, se dirigía a Andalucía, la venta perdió su razón de ser, por lo que desapareció.

En 1946, visitó el paraje el profesor Téllez, quien informaba a la Real Academia toledana de que la puerta de la ermita, emplazada en codo tras un saliente protector, era *una de las puertas árabes mejores, con restos de un gran tejaroz*.

Con la construcción en los años cuarenta de la Academia de Infantería, el paraje donde se asentaba la venta pasó a formar parte del campo de maniobras de la misma. Con el paso del tiempo, sus restos serían expoliados.

En el mes de diciembre de 2020, en plena pandemia, la ermita debió de sentirse cansada y se hundió; sus restos tuvieron que ser retirados de la carretera sobre la que habían caído. Ya en 1946, el profesor y académico Guillermo Téllez había informado a la Real Academia de Bellas Artes de Toledo que la antigua ermita se encontraba en estado de ruina.





# 9

**Artículos  
diversos  
referentes a  
la Academia**



## **Artículos diversos referentes a la Academia**

### **LAS BANDERAS DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA**

A lo largo de las épocas en que se divide su historia, el Colegio de Infantería y, posteriormente, la Academia de Infantería, han poseído diversas banderas, que distinguiremos con los siguientes nombres:

- Colegio de Infantería (1850-1869)
  - Bandera universitaria
  - Bandera primitiva
- Academia de Infantería (Primera Época, 1874-1883)
  - Bandera primitiva
- Academia de Infantería (Segunda Época, 1893-1936)
  - Bandera de la reina doña María Cristina
  - Bandera de la reina doña Victoria Eugenia
  - Bandera republicana
- Academia de Infantería (Tercera Época, 1944-...)
  - Bandera de la reina doña María Cristina
  - Bandera de la Hermandad de Alféreces Provisionales
  - Bandera actual

### **BANDERA UNIVERSITARIA**

La bandera universitaria perteneció a la Academia Militar de la Isla de León, organizada en 1809 con estudiantes procedentes del Batallón de la Real Universidad de Toledo.

Fue bendecida solemnemente en la iglesia del convento de Carmelitas Descalzos de la Isla de León, el 10 de julio de 1810, por el obispo de Sigüenza, Pedro Inocencio Bejarano.



Es de seda blanca, de paños dobles, lleva cada uno bordado en su centro el escudo de las armas reales, rodeado del Toisón de Oro. Lleva en dos de sus ángulos opuestos las armas de la antigua Universidad de Toledo, orlados de laurel; por timbre, celada con lambrequines y en los costados de esta, en cinta ondulante, el lema *Universidad de Toledo*, y en los otros dos, un artístico trofeo, formado por una corona cívica sobre una robusta columna situada en el centro, superada por corona de laurel y flanqueada por banderas, armas, cajas de guerra y rodela, sobre las que se destaca una cinta ondulante con el lema *Academia Militar*. El emblema de la antigua Universidad es el escudo de don Francisco Álvarez de Toledo y Zapata, fundador en 1490 del Colegio de Santa Catalina, que más tarde se convertiría en la Universidad toledana; en este escudo se sustituyeron, en el cuartel inferior, las armas del fundador por la rueda de Santa Catalina.

Bandera universitaria

Esta bandera pasaría posteriormente a pertenecer al Colegio General Militar, mientras este se mantuvo en Segovia y Madrid. Cuando en 1846 se trasladó a Toledo, llevó consigo esta bandera y, posiblemente, la bicolor, instaurada en 1843.

Bandera primitiva

Disuelto el Colegio General Militar en 1850, el Colegio de Infantería heredó la bandera universitaria, así como la bicolor —a no ser que el Colegio General no dispusiese de esta, en cuyo caso, sería el de Infantería quien la adoptase— y utilizaron ambas en muchos de los actos académicos.

Disuelto el Colegio de Infantería en 1869, la bandera universitaria y la bicolor pasaron a poder de la Escuela de Aplicación y Tiro, de donde, en 1874, recuperaría esta última el Batallón de Cadetes de la Academia de Infantería.

### BANDERA PRIMITIVA

La bandera bicolor conocida como bandera primitiva de la Academia de Infantería —tal y como se conserva en estos momentos en el Museo de la Academia de Infantería— está formada por escudo cuartelado de castillo y león rampante, entado en punta con granada, escusón con tres lises de oro, una y dos; al timbre, corona real, esta última bordada en seda, mientras el resto del escudo lo está en

oro y plata; alrededor del escudo figura la leyenda en sable *Academia de Infantería*. Resulta curioso que el escudo sea de forma rectangular y no redondo, como era costumbre, y que las lises del escusón estén colocadas una y dos, en lugar de dos y una, como también era normal.

Esta bandera pudo muy bien recibirla en 1843 el Colegio General Militar, de quien la heredaría el de Infantería o la adoptaría más tarde este último centro.

Si en un primer momento tuvo la cruz de Borgoña, debió de desaparecer durante la Primera República, en el momento en que el Batallón de Cadetes de la Academia de Infantería —creada en 1874— recuperó esta bandera, que estaba depositada en la Escuela de Tiro de Toledo. Es lógico pensar que, hasta entonces, la bandera llevaba el escudo real con la cruz de Borgoña y la corona real, pero al prohibir el Gobierno Provisional que en los escudos de estas figurasen los cuarteles que hiciesen referencia a las Casas de Austria y de Borbón y, más tarde, ordenar la Primera República que desapareciese la corona real y se fijase en las Banderas el escudo aparecido en las monedas emitidas durante el Gobierno Provisional, muy bien hubiera podido suceder que se desprendiese de los antiguos paños el escudo bordado en oro y plata, se separara de él la corona y la cruz de Borgoña y se trasladara el resto a unos nuevos paños, sobre los que se bordó, alrededor del escudo, la leyenda en letras negras: *Academia de Infantería. Batallón de Cadetes*.

Al restaurarse la Monarquía, la Academia de Infantería formó la primera guardia en Palacio el 21 de enero de 1875, para recibir a don Alfonso XII y, quizá por ese motivo —o más bien al restablecerse en 1876 el anterior escudo de España—, se bordó de nuevo la corona real, esta vez en seda en lugar de en hilo de oro y plata, como estaba el resto del escudo y como debía de haber sido la corona original; se descosió la leyenda que tenía y se bordó en su lugar la de *Academia de Infantería*. Hoy en día se puede observar en los paños el rastro dejado por las puntadas de la anterior inscripción.

En los años siguientes la seguiría utilizando la Academia de Infantería de Toledo y la General Militar —esta, a partir del inicio de su vida en 1883—, hasta que en 1886 se hizo entrega a este centro de la bandera donada por la reina doña María Cristina. La anterior se depositó en 1908 en el Museo de la Infantería, acompañando a la universitaria.

#### **BANDERA DE LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA**

Fue entregada el 17 de julio de 1886 al general José Galbis Abella, primer director de la Academia General Militar, por el general Ramón Blanco Erenas, primer ayudante de S.M., en nombre de la reina doña María Cristina. Acompañaron al general Blanco el teniente general Fernando Primo de Rivera, director general de Infantería, y el brigadier Martiniano Moreno, secretario de la Dirección de Instrucción Militar.

En la reseña del acto de entrega de la bandera, aparecida en *La Correspondencia Militar*, se dice que es riquísima alhaja que han construido y bordado primorosamente artistas españoles, por encargo y a expensas de la augusta donante; es de faya y tiene en el centro el escudo nacional a realce en sedas de colores,

rodeado de una inscripción en grandes letras de oro, que dice así: *Academia General Militar*, y en las cintas, que son rojas y moradas, consta la dedicatoria también finamente bordada en oro, en estos sencillos términos: *María Cristina, a la Academia General Militar*.

Al desaparecer en 1893 la Academia General Militar y en contra de la opinión de su último director —que propuso que la bandera se depositase en *algún paraje* y no se entregase a la Academia de Infantería—, se autorizó a este centro a que la utilizase, tras cambiar el lema que ostentaba. En ese momento, debió de bastar con descoser las letras que componían el nombre de *Academia General Militar* y sustituirlas por las de *Academia de Infantería*. Es incomprensible que M. Gistau, en su obra *La Academia General Militar*, afirme que esta bandera llevaba en sus paños la inscripción *S.M. la Reina Doña María Cristina a la Academia General Militar*, cuando, en realidad —no esta misma leyenda, pero si una semejante—, figuraba en una de sus corbatas y no en los paños, en los que estaba bordada la indicada anteriormente.

Con el paso del tiempo se debieron de deteriorar los paños primitivos, por lo que el escudo se trasladó a otros nuevos, sobre los que se volvió a bordar el lema de *Academia de Infantería*. Se ignora el año en que esto se hizo, pero no resulta anormal que los paños se hubiesen deteriorado muy pronto, teniendo en cuenta que la Bandera acompañaba a la Academia en todas las marchas, ejercicios tácticos y salidas al campamento de Los Alijares, sufriendo en mayor grado las inclemencias del tiempo que las actuales enseñas, que tan solo se utilizan para presidir escasos actos solemnes.

Los paños originales debieron de guardarse en algún lugar en fecha anterior a 1908 —que es cuando se crea en el Alcázar el Museo de la Infantería—, pues años más tarde son encontrados por el teniente coronel don Hilario González, subdirector de dicho Museo, y depositados en él. Según el coronel Julio Ferrer Sequera —en su obra *La Academia General Militar*—, estos paños se encuentran hoy en día en el Museo de la Academia General, pero, como más adelante expon-dremos, parece improbable que sea así.

Se siguió utilizando esta bandera hasta que, en 1915, la reina doña Victoria Eugenia hizo entrega a la Academia de Infantería de una nueva, con lo que la anterior pasó al Museo de Infantería.

El 5 de junio de 1930, fue retirada del Museo y entregada por don Alfonso XIII en Zaragoza al general Franco, director de la Academia General Militar, que había renacido tres años antes.

### **BANDERA DE LA REINA DOÑA VICTORIA EUGENIA**

El 26 de junio de 1915, SS.MM. los reyes acudieron a Toledo al acto de entrega de una nueva bandera, al tiempo que presidieron la entrega de despachos a los nuevos oficiales del Arma. La bandera había sido donada por S.M. la reina doña Victoria Eugenia, que actuó como madrina, y la recibió el entonces coronel director, Enrique Marzo Balaguer. El escudo de esta bandera era semejante al de la anterior.



Una vez recibida la nueva enseña, el general Primo de Rivera retiró al Museo la regalada por la reina doña. María Cristina, que fue depositada en una vitrina, teniendo a sus costados la universitaria y la primitiva de la Academia de Infantería.

Entrega de la bandera (1915)

Las tres banderas históricas

### **BANDERA REPUBLICANA**

El 7 de octubre de 1931, se hizo entrega a la Academia de Infantería de una nueva bandera con los colores republicanos, donada por el Ayuntamiento toledano, en un acto presidido por el ministro de la Guerra, Manuel Azaña, al que acompañaban los generales Gonzalo Queipo de Llano, jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, y Rafael Villegas Montesinos, jefe de la 1.<sup>a</sup> División; nadie actuó de madrina, hizo entrega de la bandera el que hasta hacía poco tiempo había sido alcalde de Toledo, José Ballester Gozalvo, al coronel director, Mariano Gámir Ulibarri.

### **BANDERA DE LA HERMANDAD DE ALFÉRECES PROVISIONALES**

Al iniciarse la Tercera Época de la Academia de Infantería, se volvió a recuperar la bandera de la reina doña Victoria Eugenia, que presidió los actos académicos hasta que, el 14 de julio de 1966, la Hermandad de Alféreces Provisionales hizo entrega de una nueva. A la ceremonia asistió el vicepresidente del Gobierno, general Agustín Muñoz Grandes, el ministro del Ejército, Camilo Menéndez Tolosa, el de la Gobernación, Camilo Alonso Vega, y el secretario general del Movimiento, José Solís Ruiz, además del capitán general de la 1.<sup>a</sup> Región Militar, general Rodríguez Vita, numerosos generales y el presidente nacional de la Hermandad de Alféreces Provisionales, Pedro Rubio Tardío.

Portaba la antigua bandera, la entregada por S.M. la reina doña Victoria Eugenia, el abanderado de la XXI Promoción, mientras que la nueva era llevada por el teniente coronel caballero laureado Antonio Alemán Ramírez.

Fue madrina la esposa del Generalísimo Franco, Carmen Polo, quien tras realizar la ofrenda y ser bendecida la enseña por el vicario general castrense, Luis



Alonso Muñoyerro, la entregó al coronel director de la Academia de Infantería, Manuel Lara del Cid, que, seguidamente, pronunció unas palabras. En ese mismo acto fueron entregados los despachos a los nuevos oficiales.

La bandera tenía en el centro el escudo nacional, que había sido bordado por las Religiosas Adoratrices de Toledo. En la base de la moharra, cincelada por el artista toledano Luis Carrillo Rojas en la Fábrica de Armas, figuraba el emblema de los alféreces provisionales.

Ofrenda de la bandera  
por la madrina

Las dos banderas, formadas  
en el patio

### BANDERA ACTUAL

La anterior enseña se mantuvo en uso hasta el 29 de abril de 1983, fecha en la que el Ayuntamiento de Toledo regaló otra a la Academia, esta con el nuevo escudo nacional, en cuyo acto actuó como madrina Inés Gárate María, esposa del entonces alcalde de la ciudad, Juan Ignacio de Mesa Ruiz.

La bandera de la Academia ha recibido hasta la actualidad cinco corbatas:

- Corbata de la ciudad de Zaragoza, con Medalla de Oro al Mérito, concedida el 22 de febrero de 1943.
- Corbata de la ciudad de Toledo, concedida el 22 de diciembre de 1950 e impuesta el 14 de julio de 1951.
- Corbata de la Orden del Mérito Militar del Ejército de los Estados Unidos del Brasil, concedida el 14 de marzo de 1966.
- Corbata de la Hermandad de Alféreces Provisionales, concedida el 14 de julio de 1966, día en que se entregó la bandera.
- Corbata de la Orden de Mayo, impuesta por el presidente de la República Argentina, general Alejandro Agustín Lanusse, el 25 de febrero de 1973.

\* \* \*

Actualmente, todas las banderas a las que nos hemos referido se encuentran repartidas en diferentes lugares; la bandera universitaria y la de la Hermandad de Alféreces Provisionales, en el Museo del Ejército; la de la reina doña María Cristina, en la Academia General Militar; mientras que la primitiva y la de





La nueva bandera junto a las de la Hermandad de Alféreces Provisionales y la Escuela de Aplicación y Tiro

la reina doña Victoria Eugenia están en el Museo de la Academia de Infantería, en el que también se hallan dos paños antiguos, de los cuales se tratará a continuación.

### LOS PAÑOS DE BANDERA DEL MUSEO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

#### Primer paño

Bicolor, con el escudo de España recortado, permanece la leyenda que había tenido alrededor del mismo: *Academia de Infantería*. Por la forma dejada en la bandera, dicho escudo tenía corona y el aspa de San Andrés. Visto al trasluz, se observa que bajo la leyenda anterior existe rastro de otra, que fue, posiblemente, descosida para aprovecharlo; se puede leer perfectamente: *Academia General*. Estos paños proceden del Museo del Ejército, donde estaban depositados con la única referencia de «Bandera bicolor de la antigua Academia de Infantería».

Teniendo en cuenta que en la bandera entregada a la Academia General Militar en 1886 por la reina doña María Cristina se cambió el título anterior por el de *Academia de Infantería*, no cabe duda de que estos son los paños originales de dicha bandera, de los que, posteriormente, al deteriorarse, se separarían los escudos originales —anverso y reverso— para trasladarlos a otros. Parece, por lo tanto, que los paños que se guardan en el Museo de la Academia General Militar creyendo que son los originales de la bandera de la reina doña María Cristina, no lo son; apoya esta casi certeza que conserven la inscripción de *Academia General Militar* y no la de *Academia de Infantería* y que no se observe ni rastro de la señal dejada por anteriores inscripciones. Puede ser que estos paños procedan de un nuevo traslado del escudo original a otros nuevos, quizá en 1930, y que los que se quitaron sean los que hoy se encuentran en el Museo de la General.

Según esto, la bandera de la reina doña María Cristina habría tenido cuatro paños diferentes:

- Los originales de 1886, con la inscripción de *Academia General Militar*, sobre la que se bordó en 1893 la de *Academia de Infantería*; hoy en día en poder de este último centro.

- Los que sustituyeron a los originales a comienzos de este siglo, también con la inscripción de *Academia de Infantería*, que serían sustituidos en 1930; quizá, perdidos.
- Los que se le debieron dar en 1930, cuando la bandera fue recuperada por la General, sobre los que, lógicamente, iría bordada la inscripción de *Academia General Militar*; que pueden ser los que se hallan expuestos en el Museo de este centro (falta por saber qué bandera usó la Academia General Militar desde 1927 hasta 1930).
- Los paños actuales, que se cambiarían por los anteriores, quizá, al comenzar la Tercera Época de la Academia General Militar.

### Segundo paño

También bicolor, con el escudo de España recortado, permanece la leyenda que había tenido alrededor del mismo: *Academia de Infantería*. Por la forma dejada en la bandera, dicho escudo tenía corona y el aspa de San Andrés.

Se pueden hacer dos suposiciones:

- 1.<sup>a</sup> Son los terceros paños de la bandera de la reina doña María Cristina, que, una vez cambiados en 1930, retornaron a la Academia de Infantería. Puede resultar exagerado que se cambiasen dos veces durante los veintinueve años que la Academia de Infantería utilizó esta bandera.
- 2.<sup>a</sup> Son los paños originales de la bandera de la reina doña Victoria Eugenia, que fue utilizada por la Academia de Infantería desde 1915 a 1931 y, posteriormente, durante su Tercera Época hasta 1966. De 1944 a 1948 desconozco qué bandera fue la utilizada en la Academia de Guadalajara, que muy bien pudo ser la misma de la Academia de Transformación —si es que la tenía—; la de doña Victoria Eugenia se recuperaría cuando la Academia de Infantería se trasladó a Toledo en 1948; resulta más lógica que la suposición anterior, pues esta bandera se utilizó a lo largo de treinta y cuatro años, pero no se puede descartar la primera suposición.

En tan largo espacio de tiempo es lógico que se cambiaran los paños de la bandera y me inclino a que fue en época anterior a 1931. Los antiguos paños pasarían a guardarse en el Museo de la Infantería, hasta que al trasladarse este al Museo del Ejército durante la República, fuesen llevados a Madrid junto con el resto de los objetos de aquel.

### EL HIMNO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

El 7 de diciembre de 1909, la orden de la Academia para el día siguiente decía en dos de sus artículos:

- «4.º Para solemnizar la fiesta de la Inmaculada Concepción, Patrona del Arma de Infantería, se tocará Diana, a las 7, por la Música de la Academia, y a las 10 se celebrará la Misa en el patio del Alcázar, a la que asistirá el Batallón con armas.
- 7.º Después de la Misa cantará el Orfeón de Alumnos un himno patriótico».

Este «himno patriótico» llegaría más tarde a ser, aunque con diferente letra, el *Himno de la Academia de infantería*.

Todo empezó cuando el coronel Villalba, que deseaba contar con un himno propio de la Academia, comenzó a buscar al artista que pudiese componer la música adecuada a la letra escrita por el cadete Ricardo Fernández de Arellano y Anitúa.

Esta letra, titulada *Auras de gloria*, decía así:

«Volad, infantes de la raza ibera,  
dando al viento el altivo pabellón,  
tremolando orgullosos la bandera  
que un mundo y otro mundo domeñó,  
volad.

Guardad eternamente immaculados  
los brillantes anales de su historia  
por el hispano infante arrebatados  
al trono omnipotente de la Gloria.

Grabad en los cuarteles de su escudo  
más glorias, más hazañas;  
vuelva otra vez a ser testigo mudo  
el universo todo ante tu espada.

¿Es tu voz, tu voz quien llama  
ansiosa de anhelos,  
esa voz, esa voz hermana  
que llora las glorias de nuestros abuelos?

No te aflijas, Patria mía,  
triunfarás;  
mientras haya Infantería,  
los laureles de otros días,  
de otros días, volverán.

Ya el infante noble y fiero  
cae por ti  
y marcando un derrotero  
surca intrépido el primero,  
el primero todo el Rif.

Por ti, Velarde inmoló su vida,  
tan sólo en tu holocausto la perdió:  
más grande, más sublime y más florida,  
ofreció dártela un día y te la dio.  
Y cantarán poetas las épicas proezas  
de héroes la legión,  
desde el vetusto alcázar toledano



Ricardo Fernández de Arellano,  
compositor de la letra del Himno  
(*La Ilustración Militar*)

la sangre que haga falta te ofrendamos  
viril el brazo, entero el corazón.

Rayos triunfales tus armas reverberan,  
oigo el grito de guerra ¡España! ¡España!  
cual si al ¡Santiago! antiguo respondieran  
otros tercios flamencos en campaña.  
¡Salve! ¡Salve!, triunfal Infantería,  
de ti espera la Patria. En ti confía».

El coronel director encontró entre los cadetes al que sería compositor de la música: Fernando Díaz Giles.

En la revista *Semana* correspondiente al día 14 de diciembre de 1948, conmemorando el cuarenta aniversario de la composición del himno —de acuerdo con el error de Díaz Giles, que en una de sus partituras señalaba la fecha del 8 de diciembre de 1908— Santiago Nerva publicaba una entrevista con Díaz Giles, que siete días más tarde era reproducida en parte por el periódico *El Alcázar*; en ella, el compositor de nuestro himno se refería así a las peripecias que habían rodeado su nacimiento:

«—Vamos a ver. Tú eres el autor del *Himno de la Academia de Infantería*, ¿no es verdad?

—Exacto. Y precisamente el día 8 del actual cumplió esta obra cuarenta años de vida, querido Sergio.

—Por lo mismo, y contando con tu amabilidad, quiero dar a los lectores de *Semana* una información que estimo de positivo interés... Dime: ¿dónde y cómo se te ocurrió componer este himno?

—¡Lo compuse en el calabozo mientras cumplía un arresto! El día 30 de agosto del año 1907 nos incorporábamos a la Academia, para comenzar nuestros estudios, cuatrocientos ochenta muchachos que componíamos la catorce Promoción de Infantería. ¡Con qué alegría traspasamos, luciendo nuestros flamantes uniformes de cadetes, aquella puerta principal del Alcázar! Todos entramos bajo el mismo signo de igualdad; pero la vida, más tarde, había de poner de relieve los valores miliares de cada uno.

¿Quién nos iba a decir entonces que aquel “peque”, Juanito Yagüe; que aquel galleguillo alegre, Camilo Alonso Vega; que aquel toledanillo simpático, Emilio Esteban Infantes; que aquel juicioso Apolinar Sáenz de Buruaga; Amador Regalado, Santiago Amado, Rodríguez de la Herrán, y tantos y tantos, entonces humildes cadetes de nuestra querida promoción, habían de dar días de gloria para nuestra Patria? Y, sobre todo, ¿quién nos había de decir que aquel jovencito, con cara de niño, claro y optimista siempre, pero juicioso y correcto hasta en sus bromas, había de ser, andando el tiempo, glorioso caudillo y salvador de España...?

—¿Tocabas ya en aquella época el piano?

—Tenía la carrera terminada en Sevilla, como discípulo del gran don Luis Mariani. Mi condición de músico corrió pronto, y hasta las “novatadas” fueron para mí gratuitas, porque los “antiguos” —así se llamaban los veteranos de tercer año— me citaban todas las tardes, a la hora del paseo, en cafés donde hubiese piano, y se pasaban las horas pidiéndome que les amenizara la reunión con algún que otro “rui-



Fernando Díaz Giles (Orla, 1907)

do” más o menos agradable, como afirmaba Napoleón... ¡Son tantos y tan sugestivos recuerdos de juventud! Un día me llamó el coronel Villalba a su despacho y me espetó lo siguiente: “Necesito que me hagas el himno de la academia”. Y me rebajó de clases una semana, concediéndome libertad para salir del Alcázar a cualquier hora. La primera mañana fui al casino, donde había un magnífico piano de cola, me di a teclear, y... no se me ocurrió nada digno de mención, por lo que decidí irme a unos billares sitios en la calle del Hombre de Palo, a jugar con algunos estudiantes del instituto, asombrados de ver a un cadete a esas horas por la calle. El segundo día hice lo mismo, y así todos los demás. Total, que terminé la semana sin haber escrito ni una nota.

El domingo me llamó el coronel y me dijo: “Bueno, Fernando; ¿está ese himno?”. Le dije que no me había salido nada a mi gusto, y le pedí otra semana para seguir intentándolo. Se negó en rotundo. Estaba ya sobre aviso.

“¡Más carambolitas, no! Si quieres complacerme haces el himno a la hora del paseo”. Y así quedó cortado aquel bonito plan turístico, que había sido, durante una semana, la Academia para mí. Pasó algún tiempo, y siempre mantuve íntimos deseos de intentar nuevamente la obra. Lo fui dejando; pero un día y por una falta pequeña, aunque en grado de reincidencia, me metieron “un paquete”, que así se llamaba a los arrestos. Un teniente me envió a la corrección. Al segundo día de arresto en aquel cuchitril, donde no había más que un camastro, un pupitre, una vela y una silla, se me ocurrió intentar un himno, y como no tuviese a mano papel pautado, tracé los pentagramas a lápiz en los respaldos en blanco de unos apuntes de trigonometría, y, la verdad, quedé satisfecho de las melodías que se me habían ocurrido.

—¿El himno que te había pedido el coronel?

—No; el himno, no. El “alevín” del himno. Al salir del calabozo redondeé “aquello”, formalicé el número base de las melodías apuntadas, y, tras unos retoques oportunos, surgió completo el himno, que desde entonces se canta. Por cierto, que el coronel Villalba, al conocer por mí mismo la noticia, exclamó: “¡Si llego a saber esto, en vez de darte una semana de asueto te meto un mes en el calabozo!”. Formé un orfeón con cincuenta de mis compañeros de diversas promociones, y el 8 de diciembre de 1908 se estrenó, después de la misa, en el patio del Alcázar, con los componentes de “mi” orfeón agrupados al pie de la estatua de Carlos V y en presencia de toda la academia y profesorado, con su coronel. ¡Qué emoción! Gustó mucho, muchísimo, a todos, y tuve que repetirlo varias veces, como también después de la comida de gala de la Patrona.

Sobre mí, un tanto encogido, se volcaron el entusiasmo y los abrazos de mis compañeros y jefes. ¡Por primera vez gusté del halago del triunfo en el orden artístico!

Como detalle curioso, te contaré que el teniente que me había arrestado me llevó aquella tarde a merendar a su casa, y entre presentaciones y presentaciones, se enorgulleció, entre sus deudos, “por la parte que él tenía en la obra”, ya que gracias a una “medida” suya tenía himno la academia».

Años más tarde, en el periódico *La Vanguardia* aparecía una entrevista con el autor, realizada por Manuel del Arco<sup>1</sup>:

«Hoy, fiesta de la Inmaculada, Patrona del Arma de Infantería, hace cuarenta y cinco años que se estrenó en el patio del Alcázar de Toledo el himno de la Infantería española, original del entonces cadete don Fernando Díaz Giles.

1. *La Vanguardia*, de 8 de diciembre de 1953.

Volvamos la vista atrás, maestro; ¿cómo fue?

Era cadete del segundo año de la XIV promoción; el coronel Villalba, director de la Academia, sabía que yo tocaba el piano, y me pidió que compusiera un himno para la Academia, y me dispensó una semana de clases para que lo hiciera.

¿Y salió al cabo de la semana?

No me salió nada; me fui a jugar al billar con los chicos del Instituto, y al domingo siguiente me preguntó: “¿Tenemos himno?” —le contesté: “No, mi coronel; quiero otra semana” y dijo: “¿Más carambolas, no?”

¿Cuándo salió?

En el calabozo; me habían metido por reincidencia en llegar tarde a la lista, y en el respaldo de unos apuntes de trigonometría escribí la melodía.

¿Qué o quién le inspiró?

Una chica toledana.

¿Novia suya?

Fue durante la época de cadete.

¿Vive?

No; se casó con un médico y murió.

¿Supo ella que había sido su musa?

Sí.

¿Recuerda con emoción el día del estreno?

Sí; fue después de la misa, estaba toda la Academia y lo interpretó la banda y lo cantó un orfeón que había formado yo con cincuenta voces. Entre los cadetes presentes estaba Francisco Franco, de mi promoción.

¿Gustó?

Me felicitaron y hasta me invitó a cenar aquella noche el teniente don Fausto García Pérez, que fue quien me había arrestado; se vanagloriaba de que gracias a su arresto tuviera himno la Academia.

¿Qué tal estudiante fue usted?

Malo, malo.

¿Repitió curso?

Sí, fui “perdigón”.

¿Dónde se estrelló?

En trigonometría; además, en unas prácticas...

¿Qué pasó?

Que caí prisionero.

¿De quién?

Durante las prácticas de primavera, en el campo de Alijares, nos dijeron que nuestro campamento iba a ser sorprendido por un batallón que dirigía S. M. D. Alfonso XIII; yo era de la sección ciclista y me mandaron a hacer un reconocimiento; la primera noche no vino nadie y la siguiente me fui a Toledo y tampoco no vino nadie, pero al tercer día, cuando volvía en bicicleta, me dio el “alto” un teniente del campo contrario y me hizo prisionero. Me llevaron en presencia del Rey y dijo: *Han sido tan lucidas las maniobras que hasta hemos tenido un prisionero*; le hizo mucha gracia; pero a mi coronel no tanta, y esto me costó el curso.

¿Hasta qué graduación llegó en su carrera militar?

Me retiré en 1929, cuando estrené Romería, próximo a ascender a comandante.

¿Cuántas obras estrenó usted?



Fausto García Pérez

Treinta y cinco; la última fue *La ventera de Medina*; y las más famosas han sido *El cantar del arriero*, *El divo*, *Alhambra* y *El cantante enmascarado*.

¿Qué cree quedará de todo cuanto escribió?

No lo sé; pero estoy seguro de que mientras exista la Infantería se repetirá aquello que compuse cuando tenía diecinueve años.

*El Do si la - la do - do si do si la sol la si - do si - la si do... ya ha pasado a la Historia».*

# Auras de Gloria.

## Himno Patriótico.

f. Díaz Gillo,

*Marchial*

To cada parte de la tierra se va marchal  
 vien todo el tiempo de la tierra se va marchal  
 marchal se va marchal se va marchal se va marchal  
 marchal se va marchal se va marchal se va marchal

mus pro Reu'ti de la gla ria gra bati on de qua li ter ut sis tu nos mas glo rias mas glo

recitativo - - - - - rito. -  
ra non tant no no ue a ser des ho mo qui vis to te deum de glo

Mod<sup>to</sup>

las tu nos tu nos que re Ma - ma que re ce san in de sis tu tu

nos tu nos que re Ma - ma que re ce san in de sis tu tu nos - a sa nos nos

nos - a sa nos glo - rias de mus sis tu nos - a sa nos nos ofe sis tu



*Allegro moderato*

Je jal pe sine ma - tri - m - o - ni - o - u - m. Je - su - ma - ri - e ge - ni - tra -

ri - a la - tu - ri - a. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae.

me - m - o - ri - a. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae.

*Menos*

Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae.

Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae.

*Solitario*

Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae. Je - su - ma - ri - ae.

sal. vivo u. vivo

e tu ter que e sae ki he val la de gila de

mas val

de no i: con que quera ga el la ter que da nos si vil a lomo en

tempo

**Marchal**

is val co ma ton sa- gos frum ja lictuar mas si

de non de god gu ande gura bsa pa vala no ma lictuar fia goma gu es pu

dolce

die- can o tim her que fla me- ces va cam pa ino sal ve sal ve frional du fan ki

sal. mas

ra a de los pe cu la Pa rian ki san

Ricardo Fernández de Latorre, ofrece una versión muy similar de los hechos, basada en conversaciones que mantuvo con el hijo, hoy en día fallecido, de Díaz Giles<sup>2</sup>.

«La idea de contar con un himno que exaltase al espíritu de la Infantería y las grandezas del Arma, vinculando estos valores a la cuna de su oficialidad, el Alcázar toledano, era una entrañable obsesión en la mente del director del centro, coronel don José Villalba Riquelme, ilustre militar que había adquirido gran renombre tanto en los campos de batalla —Guerra Carlista, campaña de Cuba—, como en los de la ciencia militar, en su calidad de excelente profesor y tratadista. Pero ¿a quién encarregar música y texto?

La circunstancia de formar entre las promociones acogidas al imperial recinto dos cadetes con aptitudes, respectivamente, para la poesía y la música, vino a dar la solución al propósito del insigne soldado. Eran Ricardo Fernández de Arellano y Fernando Díaz Giles. Es muy probable que el coronel Villalba contase ya con el texto de Arellano —en las canciones es lo habitual trabajar la música sobre la poesía— cuando le llegara la noticia de que había un alumno con estudios musicales y que componía piezas con bastante inspiración<sup>3</sup>.

Díaz Giles venía como llovido del cielo. Así, el director de la Academia requirió de su alumno la música del himno, dándole una semana de vacaciones para que realizara con comodidad su trabajo. El cadete salía con la mayor libertad del Alcázar para componer su partitura en el piano del casino de Toledo. Pero pasaban los días, y el papel pautado, lleno de tachaduras y enmiendas, era arrojado, una y otra vez, por el cadete al cesto de los papeles. Transcurrida de esta suerte la semana, el alumno pidió a Villalba ampliación del permiso por otro período igual, que el coronel —¡tanta era su ilusión por el himno!— concedió sin regateos. Y vuelta a empezar frente al teclado. Según se desprende de una de las versiones recogidas, Díaz Giles entregó su trabajo al finalizar el segundo permiso, empezándose seguidamente los ensayos para el estreno del canto en el día de la Patrona.

Por otra parte, el hijo del compositor —fue compañero y gran amigo mío— me confió que su padre había esbozado las principales frases de su obra en la soledad de un arresto, sobre un cuaderno de Trigonometría en el que trazara unas pautas. Es muy posible. Por ello deduzco que la primera versión —que es la oficial— procede más de la generosa indulgencia del coronel al relatar el nacimiento del himno, que a la realidad. Lo más probable es que, bien porque la inspiración no acudiera a Díaz Giles en las dos semanas concedidas —cosa muy normal en la creación artística— o porque el joven compositor, un poco bohemio como buen artista, juzgase que la dispensa de clases y servicios que le otorgaba Villalba era digna de otras aplicaciones más divertidas que encerrarse a componer por real orden, y agotara el segundo plazo sin entregar la partitura. De ahí, quizá, la gestación de la obra durante el inevitable arresto de que me hablara el hijo del compositor».

Sin embargo, la letra de Ramírez de Arellano no debió de satisfacer a Díaz Giles, ya que este cambiaría la misma tras causar el primero baja en la Academia.

Ramírez de Arellano había ingresado en la Academia de Infantería en 1906; en el mes de octubre de 1907, envió una instancia al general inspector de las Academias Militares, en la que exponía que *hallándose hace tiempo enfermo y*

2. Artículo publicado en la Revista *Ejército*, del mes de diciembre de 1983.

3. Apoya la tesis de Fernández de Latorre la existencia de una poesía de Fernández de Arellano que no se ajusta totalmente a la letra que figura en la partitura de *Auras de Gloria*, en la que se introdujeron ligeras variaciones debidas, quizá, a la necesidad de una mejor conjunción entre letra y música.

no encontrando mejoría en su estado, debe someterse a un régimen especial por prescripción facultativa, por lo cual solicita se le conceda un mes de licencia. A la instancia acompañaba un certificado médico, en el que se decía que padecía una blefaroconjuntivitis granulosa (inflamación del párpado y de la conjuntiva). Esta enfermedad, de la que no llegaría a recuperarse, le impedía seguir con normalidad las clases, por lo que hubo de repetir el tercer curso (Díaz Giles también fue «perdigón», aunque por otros motivos diferentes). Gracias a esta desafortunada repetición de curso se encontraba en la Academia en la fecha de la composición del himno.

Pero Ramírez de Arellano, obligado por su dolencia, remitió el 31 de marzo de 1910 otra instancia, esta vez al ministro de la Guerra, en la que decía que:

«Padeciendo desde hace un año una enfermedad crónica, siendo necesario reponer su salud y necesitando largo tiempo para su curación, suplica a V.E. encarecidamente conceda la separación de la Academia de Infantería, para cuya petición está autorizado por su señor padre».

Causó baja, pues, y de él solo nos llegará la noticia de su jubilación en 1957, cuando pertenecía al Cuerpo Técnico del Tribunal de Cuentas. Este suceso sería aprovechado por Díaz Giles para tratar de encontrar otra letra para su composición —quizá no muy satisfecho de la escrita por su compañero—, recurriendo para ello a unos comediógrafos amigos, los hermanos Jorge y José de la Cueva.

Según Fernández de Latorre en su mencionado artículo:

«Jorge y José de la Cueva y Orejuela habían nacido en La Palma del Condado (Huelva), en 1884 y 1887, respectivamente. Muy jóvenes, con 22 y 19 años, marchan a Madrid para buscar fortuna en el teatro, propósito que logran en breve plazo<sup>4</sup>.

Era el año de 1906 y, al siguiente, convocaba *El Herald de Madrid* un concurso de zarzuela, cuyo premio consistía en 5.000 pesetas en metálico y el honor de que don Ruperto Chapí, nada menos que el maestro Chapí, el autor de *La Revoltosa*, pusiera música al libro. La obra de los Cuevas, *Aquí jase farta un hombre*, fue premiada y se estrenó, con gran éxito, en el Teatro Apolo el 30 de enero de 1908. Aquel mismo año dieron Jorge y José a la escena la comedia *Penas buscadas* y el entremés *Buena recomendación*. En 1910, otra comedia, *Agua de mayo*, y, en 1911, *Al alcance de la mano*, una zarzuela que llevaba música de don Tomás Bretón, el compositor que dio al teatro lírico español esa maravilla titulada *La verbena de la Paloma*.

Y en estas fechas es cuando acude a ellos el cadete Díaz Giles en busca de ayuda. Lolita de la Cueva recuerda haber oído contar a José, su padre, que el joven compositor rogaba a los comediógrafos: “¡Hacedme la letra, por favor! Este año termino la carrera y, si no saco antes mi himno, ya no saldrá nunca; lo hará otro...” y los hermanos de la Cueva aceptaron, por amistad, el difícil encargo —había que “poner letra a una música”, al revés de lo acostumbrado— y empezaron a trabajar enseguida. El resultado fue mucho más allá de lo que se esperaba. Jorge y José crearon un texto del más alto valor emocional, algo que sólo puede dictar una honda inspiración y el patriotismo más acendrado. Tienen los versos rasgos sublimes que han servido, incluso, para titular libros. Ahí está ese ejemplo de *La fiel Infantería*, poético calificativo que resume siglos de historia del Arma. O hallazgos tan felices como el de ese

4. El cantante Julio Iglesias, cuyo segundo apellido es de la Cueva, es nieto de José de la Cueva.

*beso* de la Jura, a la Cruz formada por la espada y la Bandera, que la Patria, agradecida, *devuelve* en su dolorida frente al infante que cayó por ella. José María Gárate, el gran escritor militar, se admiraba en un artículo publicado en *Reconquista* de que “en una época de apagamiento militar y aún bajo la depresión moral de 98 y la reciente impresión del Barranco del Lobo, pudiesen escribirse unos versos llenos de ardor, con el ansia altiva de los grandes hechos y promesas para una Patria noble y fuerte, temida y honrada, flotando victoriosa la Bandera, en el renovado esplendor y gloria de otros días. ¿Qué textos de moral militar —se pregunta Gárate—, inspirarían aquellas estrofas o qué lecciones de profesores entusiastas...?”

Y mi buen amigo José María no ocultaba su asombro, con razón, de que no fueran militares los que dictaron estas lecciones magistrales de espíritu castrense, sino unos autores teatrales, hombres por completo ajenos al Ejército. (Lo mismo cabría preguntarse sobre Sinesio Delgado cuando escribió sus versos para la inmortal *Canción del Soldado*). Estamos, quizás, ante el mejor ejemplo, después de Cervantes, de la eterna simbiosis española de las Armas y las Letras».

Ya tenía Díaz Giles el himno completo y solo faltaba escoger el momento adecuado para su estreno, pero, así como ha quedado constancia de la fecha en que por primera vez se había cantado *Auras de Gloria*, no hemos conseguido encontrar datos de cuándo lo fue el segundo y definitivo himno. Sí nos ha llegado una referencia en la prensa de cuando tuvo lugar la Jura de Bandera de 1910, el 9 de octubre. Terminada la Jura y tras unas palabras del cardenal Aguirre y del coronel Villalba, el periodista escribe: *acto seguido, el orfeón de la Academia cantó el Himno a la Bandera*. Evidentemente, se cantó un himno, pero no se sabe cuál, aunque lo más seguro es que fuese *Auras de gloria*. Díaz Giles había ingresado, a la edad de veinte años, en la Academia y repitió, como quedó dicho, uno de los cursos de la carrera, por lo que recibió el despacho de segundo teniente el 14 de abril de 1911; no cabe duda de que esta sería la fecha más apropiada para su estreno. Sí hay referencias de que fue cantado, ya con el título de *Himno de la Academia de Infantería*, el 15 de octubre del mismo año en la ceremonia de Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso y quedó, incluso, constancia a través de una fotografía, de cómo este fue interpretado por el Orfeón de Alumnos y no por toda la Academia.

A partir de este momento, el himno sería cantado en diversos actos académicos e incluso utilizado como marcha en los desfiles del Batallón de Cadetes. Desconocemos cuál sería en los años siguientes su grado de difusión fuera del ámbito de la Academia.

Posiblemente, el coronel Villalba lo hiciese popular en las unidades africanas cuando en 1912 se le concedió el mando del Regimiento de Infantería de África núm. 68. Durante la Guerra Civil se hizo muy popular en el Ejército Nacional, a lo que contribuyó la grabación que se realizó en 1938 de la interpretación hecha por el Orfeón Bungalés y la Banda y Música del Regimiento San Marcial.

Aunque sin un respaldo oficial que así lo determinase, el himno de la Academia de Infantería se convirtió, poco a poco, en himno del Arma. En una partitura dedicada por Díaz Giles en 1950 a Fernández de Latorre, el himno seguía figurando como de la Academia, sin que hasta el momento se hubiese determinado otra cosa.

Las numerosas ediciones y copias que se hicieron de la partitura harían que proliferasen diferentes versiones de la letra, algunas con cambios importantes

sobre la que debió de ser la original, de tal forma que resultaba difícil encontrar impresas dos letras iguales en su totalidad; el mismo Díaz Giles incurrió en variaciones en las partituras por él firmadas.

Otra cuestión era el cambio sufrido por la última estrofa del himno al ser adoptado por las unidades del Arma, que dio también origen a diferentes letras.

¿Qué fue de la vida de Díaz Giles tras su salida de la Academia? En su corta vida militar, destacó la abundancia de destinos y, por lo tanto, la escasa permanencia en ellos, dedicó gran parte de su tiempo —según Fernández de Latorre— a ofrecer conciertos de piano y a desempeñar la presidencia de sociedades musicales y culturales. En 1913 estrenó su primera obra para orquesta, *Danza siberiana*; un año más tarde fue ascendido a primer teniente y, en ese mismo año, realizó un curso de observador en la Escuela de Aeronáutica de Guadalajara. En 1915, presentó *Doraida* en el teatro de la Zarzuela y, poco después, la pieza lírica *El Romeral*. Fue ascendido a capitán en 1918 y tres años después obtuvo el título de profesor de piano por el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia. En 1923, dispuesto a dedicarse por completo a la actividad musical, solicitó y obtuvo la separación del servicio. En los años siguientes, ya libre de sus deberes militares, realizó una gira de conciertos por Alemania y consiguió nuevos éxitos a través de innumerables obras: *Rocío*, *Yo me caso con usted*, *Paloma de Embajadores*, *Las meninas*, *El divo*, *Una morena y una rubia*, *El renegado*, *La moza que yo quería*, etc., destacando entre ellas su zarzuela *El cantar del arriero*.

En febrero de 1955, los hermanos Jorge y José de la Cueva recibieron en el despacho del segundo jefe del Estado Mayor Central la Cruz al Mérito Militar y el 15 de septiembre, día de inauguración del curso 1955-1956, se les dio a los autores del himno un merecido homenaje en la Academia y se descubrió en el torreón de clases del centro un mosaico de cerámica toledana, en el que podía leerse:

«D. FERNANDO DÍAZ GILES

D. JORGE DE LA CUEVA

D. JOSÉ DE LA CUEVA

Autores de la música y de la letra de nuestro Himno, fiel compañero de nuestras alegrías y tristezas y que nos ayuda a cumplir nuestro juramento de servicio a la Patria y a sentir la satisfacción del deber cumplido.

Toledo, julio de 1955».

El 29 de diciembre siguiente fallecía José de la Cueva a la edad de 69 años; el 24 de mayo de 1958, su hermano Jorge y el 5 de diciembre de 1960, Fernando Díaz Giles<sup>5</sup>.

### LA UNIFICACIÓN DEL HIMNO

A finales de 1989, el general Javier Calderón Fernández, inspector general de Infantería, se dirigió por carta a las unidades del Arma, pidiendo que se le informase sobre todo aquello que pudiese redundar en beneficio del Arma. El teniente coronel Alfredo Ezquerro Solana, entonces jefe de Estado Mayor de la Jefatura de Tropas de Santa Cruz de Tenerife le contestó exponiéndole un asunto que creía interesante:



Homenaje a los autores del Himno (1955)

5. Cuando cursaba segundo año, en 1910, Díaz Giles formó parte de la Sección Ciclista como ciclista de 1.ª, en unión de otros cinco alumnos. Un año después fue clasificado como tirador de 1.ª, junto con otros nueve alumnos de su mismo curso.

«El pasado día de nuestra Patrona, al igual que en otras festividades, cantamos nuestro glorioso Himno y siempre compruebo la diversidad de letras y versiones existentes del mismo (unos dicen *vibre* y otros *vibra*; algunos, *volarán* y otros, *volvdrán*; hay quien dice que nuestra Infantería *sabrá vencer* cuando debe ser *sabe vencer*, pues no en vano llevamos siglos haciéndolo, etc.).

En cierta ocasión escribí a un amigo mío, el TCol. José Luis Isabel Sánchez, destinado en la Academia de Infantería y que es un profundo conocedor de la historia del Arma, y él mismo se sorprendió de las numerosas versiones existentes en la propia Academia.

Y esta es, mi General, mi propuesta: ¿No podría establecerse de una manera oficial la letra de nuestro Himno? Bien una Comisión, bien el propio TCol. Isabel, podrían encargarse de refundir todas las versiones en una sola y al igual que unificamos Doctrina y Reglamentos, hagámoslo también con la letra del Himno de nuestra Arma, a la cual me siento orgulloso de pertenecer».

No tardó en contestar el general Calderón al TCol. Ezquerro, agradeciéndole la iniciativa en relación con la necesidad de *dar carácter oficial a una única versión de la letra de nuestro Himno* y comunicándole que ya se había *puesto en contacto con el TCol. Isabel Sánchez para que me haga llegar su opinión al respecto*.

El TCol. Isabel remitió al general Calderón a un estudio que había hecho sobre el himno y que había sido publicado en la revista *Ejército*, y se mostró conforme con la idea del TCol. Ezquerro.

El citado artículo, cuyo título era «El Himno de la Academia de Infantería: su origen, evolución y letra», decía así<sup>6</sup>:

«El motivo que originó la realización del presente trabajo fue la petición de un compañero solicitándome la “verdadera letra” del Himno de la Infantería. Parecía una petición fácil y rápida de responder, pero... no resultó así.

El primer paso dado fue el tratar de encontrar la letra que se consideraba como “oficial”, pero todas las reproducciones que conseguimos resultaban diferentes, por lo que era imposible decidirse por una cualquiera de ellas desechando las demás.

Ante este primer contratiempo, se pasó a buscar algún trabajo anterior existente sobre este tema, siendo los únicos hallados los publicados en las revistas *Reconquista* y *Ejército*, de fechas enero de 1982 y diciembre de 1983, respectivamente, procedentes de la pluma de Ricardo Fernández de Latorre, periodista y realizador de TVE, y gran entusiasta de todo lo relacionado con la música militar española.

Entre los datos sobre el Himno que nos ofrecía Fernández de Latorre extractamos los siguientes:

a) La anécdota que rodea su nacimiento: Puede, o no, ser verdad. No se ha hallado constancia de la misma en los artículos consultados escritos por profesores y alumnos de aquella época.

b) La fecha del estreno del *Himno Patriótico* y los nombres de sus autores: No hay duda de que fue el 8 de diciembre de 1909, debiéndose la letra a Ricardo Fernández de Arellano y Anitúa y la música, a Fernando Díaz Giles. Al “Himno” se le dio el título de *Auras de Gloria*.

c) El autor de la segunda letra: Tampoco hay duda de que pertenece a los hermanos Jorge y José de la Cueva.

6. «El Himno de la Academia de Infantería: su origen, evolución y letra». Revista *Ejército*, núm. 572, septiembre 1987.

Pasemos a continuación a resumir los nuevos datos obtenidos, que no resultan, en verdad, demasiado abundantes.

#### LOS AUTORES

Fernando Díaz Giles nace en Sevilla en 1887 e ingresa en la Academia de Infantería en 1907. Tras repetir un curso, es promovido a segundo teniente el 13 de julio de 1911.

Los únicos rastros de su paso por la Academia son sus aficiones al ciclismo (en 1910 figura como ciclista de 1.ª en la Sección Ciclista), que fue blanco preferido de las “notas” de sus Profesores, lo que le llevó a visitar con frecuencia la Sala de Corrección, y que destacaba como buen tirador, siendo calificado como tirador de 1.ª poco antes de salir de la Academia.

En su corta vida militar, ya como oficial, destaca la abundancia de destinos y el escaso tiempo de permanencia en ellos. Ascende a primer teniente en 1914, y en ese mismo año realiza un curso de Observador en la Escuela de Aeronáutica de Guadalajara, que le permite llevar a cabo ascensiones en globo cautivo y libre, y acumular horas de vuelo en avión. En 1918 asciende a Capitán, y tres años más tarde obtiene el título de Profesor de piano por el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia. En 1923 se le concede la separación del servicio a petición propia, cuando se le había declarado ya apto para el ascenso a Comandante.

El resto de su vida, así como la de los autores de la segunda letra del Himno, son resumidos por Fernández Latorre en sus mencionados artículos.

#### DATOS PROCEDENTES DE OTRAS FUENTES

Es extraño las escasas menciones que se hacen del *Himno de la Academia de Infantería* desde la fecha de su composición.

En las órdenes de la Academia solamente aparece mencionado en una ocasión, en la del 7 de diciembre de 1909, al decir en su artículo 7.º: *Después de la Misa cantará el Orfeón de Alumnos un himno patriótico.*

No aparece tampoco ningún dato en las Memorias de la Academia que hemos podido consultar, ni siquiera en la del Curso 1909-10.

La revista *Ejército y Marina* de 15 de diciembre de 1909 se refiere al Himno en dos ocasiones. En la primera, al enumerar los festejos patronales, dice: “Dia 8.- Diana.- Misa solemne.- Orfeón cantado por los Alumnos de la Academia”; en la segunda: “Como uno de los números fuertes de los festejos es el Himno, tributemos un aplauso a los autores de la letra y de la música, D. Ricardo Fernández de Arellano y D. Fernando Díaz Giles”, transcribiendo a continuación su letra, con el título de *Auras de Gloria*.

En esta misma revista, en 1911, en un reportaje sobre la Jura de Bandera de los cadetes, celebrada el 15 de octubre de dicho año, aparece escrito: “El Orfeón de Alumnos cantó el himno de la Academia”.

Otras menciones en *Ejército y Marina*, se encuentran en el ejemplar de 1912, cuando en la entrega de despachos de este año, terminado el acto, el Orfeón de Alumnos canta el Himno de la Academia, “de cuya música es autor el hoy Oficial del Arma Sr. Díaz Giles”; y otra en el de 1919, al relatar en el reportaje sobre la Fiesta de las Promociones, a la cual había asistido S.M. D. Alfonso XIII, que a la terminación de la comida los Alumnos cantaron el “Himno de la Academia”.

En ninguno de los artículos hasta ahora citados aparece la letra del “Himno” compuesta por los hermanos De la Cueva.



Los profesores de la Academia, teniente coronel Hilario González y González y capitán Antonio García Pérez, prolíficos escritores que trataron en sus trabajos múltiples temas relativos a la Academia, y que estuvieron destinados en la misma en los años en que se gestó el Himno, no prodigan tampoco en sus artículos las referencias al mismo. El primero de ellos en su obra *Resumen histórico de la Academia de Infantería*, publicada en 1925, hace tan sólo este comentario: “La primera Escuela Militar de San Fernando, tuvo su himno de guerra, cantado el frente de Banderas; lo tuvo también el Colegio General. La Academia de Infantería, no queriendo ser menos, cantó el suyo por vez primera el 8 de diciembre de 1909; letra y música debidas, respectivamente, a los Alumnos D. Ricardo Fernández y D. Fernando Díaz Giles; letra que, años después, fue sustituida por la actual, de los hermanos Jorge y José de la Cueva”. A continuación, ofrece la partitura del Himno, con la segunda letra.

El capitán García Pérez nos vuelve a dar datos del “Himno” en su obra «Consejos a los Caballeros Alumnos de la Academia de Infantería», publicada en la revista *Estudios Militares* del primer semestre de 1911. Como epílogo a su obra reproduce ya la letra de los hermanos De la Cueva, todavía con el título de *Himno Patriótico*. En otra obra posterior, *La casa solariega de la Infantería Española*, publicada en 1913 o 1914, vuelve a transcribir la misma letra.

Y hasta aquí lo que hay, o, más bien, lo que se ha podido encontrar sobre nuestro Himno.

#### CONCLUSIONES

1. El estreno de un *Himno Patriótico* en la Academia de Infantería tiene lugar el 8 de diciembre de 1909, siendo los autores de la letra y de la música los Alumnos Ricardo Fernández de Arellano y Anitúa y Fernando Díaz Giles, respectivamente.

2. Es posible que el motivo de la baja de Arellano en la Academia, en el mes de mayo de 1910, hiciese que el “Himno” no se cantase el 8 de diciembre de este año, y que obligase a Díaz Giles a buscar otra letra para su música.

3. La nueva letra se debió de escribir entre los meses de mayo de 1910 y junio de 1911, y la composición siguió considerándose tan sólo como un *Himno Patriótico*.

4. El estreno del nuevo “Himno” pudo haber sido el 14 de julio de 1911, fecha en que, al recibir su despacho, se despedía de la Academia Díaz Giles; pero no hay constancia de esto.

5. Sí la hay, en cambio, de que el 15 de octubre de 1911 se cantó el “Himno” en el acto de la Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso.

6. Hasta el mes de julio de 1911, el “Himno” recibe únicamente el apelativo de *Patriótico*, aun teniendo ya la letra de los hermanos De la Cueva; sería a partir del 14 de julio —probablemente—, o, ya con seguridad, del 15 de octubre, cuando se le empieza a conocer como *Himno de la Academia de Infantería*.

7. Se desconoce la difusión que tuvo el “Himno” hasta la Guerra Civil de 1936-39, no porque no deban de existir datos, sino porque no han sido encontrados. ¿Fue cantado por las tropas del Ejército de África? Es impresión del que esto escribe que el “Himno” no debió de tener gran divulgación fuera de los ámbitos académicos, y que su éxito proviniese, como apunta Fernández de Latorre, de su grabación en disco en 1938 por la Banda del Regimiento de San Marcial y el Orfeón Bungalés.

8. El “Himno” siguió conociéndose como de la Academia de Infantería por lo menos hasta 1950, como consta en una partitura de ese año dedicada por Díaz Giles al Sr. Fernández de Latorre.

1911	1925	1930	1940	1950
Ardor guerrero vibre...	Ardor guerrero vibre...	Ardor guerrero vibre...	Ardor guerrero vibre...	Ardor guerrero vibre...
de pechos que espe- raron...	de pechos que espe- raron...	de pechos que espe- raron...	de pechos que espe- raron...	de pechos que espe- raron...
que <i>formaba</i> la en- seña...	que <i>formaba</i> la en- seña...	que <i>formaba</i> la en- seña...	que <i>formaba</i> con la en- seña...	que <i>formaba</i> con la en- seña...
y el arma con que <i>había</i> ...	y el arma con que <i>había</i> ...	y el arma con que <i>había</i> ...	el arma con que <i>habría</i> ...	el arma con que <i>habría</i> ...
Notar <i>triunfante</i> la bandera...	Notar <i>victoriosa</i> la bandera...	Notar <i>victoriosa</i> la bandera...	Notar <i>victoriosa</i> la bandera...	Notar <i>victoriosa</i> la bandera...
<i>devolverá</i> agradeci- da el beso...	<i>le devuelve</i> agradeci- da el beso...	<i>le devuelve</i> agradeci- da el beso...	<i>le devuelve</i> agradeci- da el beso...	<i>le devuelve</i> agradeci- da el beso...
tu gloria y sus haza- ñas...	tu gloria y sus haza- ñas...	tu gloria y sus haza- ñas...	tu nombre y sus ha- zanas...	tu nombre y sus ha- zanas...
ser fieles a su histo- ria...	ser fieles a su histo- ria...	ser fieles a su histo- ria...	ser fieles a su histo- ria...	ser fieles a su histo- ria...
dignos de tu honor y de tu gloria.	dignos de tu honor y de tu gloria.	dignos de tu honor y de tu gloria.	dignos de tu honor y de tu gloria.	dignos de tu honor y de tu gloria.

9. No ha habido hasta hoy ninguna disposición que dé al “Himno” carácter oficial, ni que, determinando si debe conocerse como *Himno de la Academia de Infantería* o *Himno de la Infantería*, fije cuál ha de ser la partitura musical y, sobre todo, la letra del mismo.

Variaciones del Himno

10. Las numerosas partituras que debió de hacer Díaz Giles a lo largo de los años hicieron que se introdujeran cambios en su letra, hasta llegar a tener en el momento presente múltiples versiones de ella.

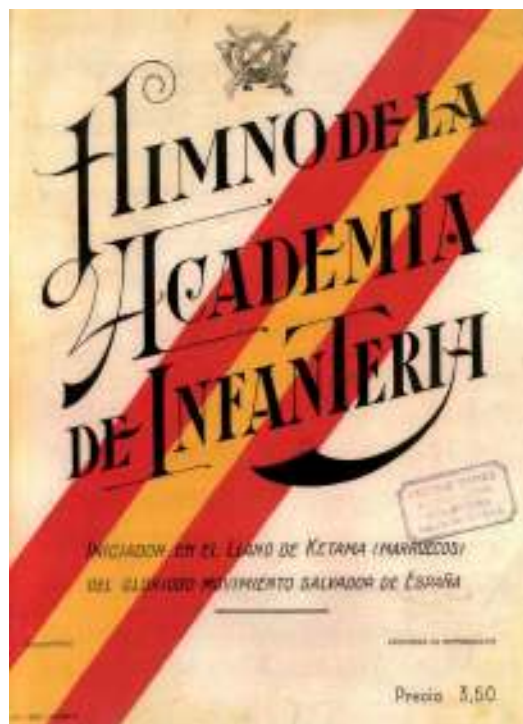
#### LA LETRA DEL HIMNO

Comparando las diferentes letras de que disponemos, pertenecientes a los años 1911, 1925, 1930, 1940 y 1950, se pueden observar las diferencias que indicamos en el cuadro adjunto (no hacemos mención a las letras posteriores por no valer la pena al ser muy diferentes unas de otras):

Analizando el cuadro, se puede observar que la mayor parte de las palabras que han sufrido transformación lo fueron a partir de la Guerra Civil. *Triunfante* y *devolverá* son las únicas cuyo cambio puede tener explicación, ya que, aunque encajan perfectamente con el resto de la letra, al incorporar la música resultan mejor *victoriosa* y *le devuelve*.

Tras este análisis, si el que esto escribe tuviese que decidirse por una letra, elegiría la siguiente:

Ardor guerrero vibre en nuestras voces  
y de amor patrio henchido el corazón,  
entonemos el himno sacrosanto  
del Deber, de la Patria y del Honor.  
¡Honor!  
De los que amor y vida te consagran, escucha, España, la canción guerrera,  
canción que brota de las almas que son tuyas,  
de labios que han besado tu bandera.  
De pechos que esperaron anhelantes  
besar la cruz aquélla  
que formaba la enseña de la Patria



Partitura del *Himno de la Academia*

y el arma con que habían de defenderla.  
 Nuestro anhelo es tu grandeza,  
 que seas noble y fuerte,  
 y por verte temida y honrada,  
 contentos tus hijos irán a la muerte.  
 Si al caer en lucha fiera ven flotar  
 victoriosa la bandera,  
 ante esa visión postrera orgullosos morirán.  
 Y la Patria, al que su vida  
 le entregó,  
 en la frente dolorida  
 le devuelve agradecida  
 el beso que recibió.  
 El esplendor de gloria de otros días,  
 tu celestial figura ha de envolver,  
 que aún te queda la fiel Infantería que,  
 por saber morir, sabe vencer.  
 Y volarán tus hijos ansiosos al combate;  
 tu nombre invocarán,  
 y la sangre enemiga en sus espadas,  
 y la española sangre derramada,  
 tu gloria y sus hazañas contarán.  
 Y éstos que en la Academia toledana  
 sienten que se apodera de sus pechos,  
 con la épica nobleza castellana,  
 el ansia altiva de los grandes hechos,  
 te prometen ser fieles a su historia  
 y dignos de tu honor y de tu gloria.

Tan sólo me resta volver a insistir sobre la necesidad de un respaldo oficial al Himno (como se hizo con el de la Academia General Militar), y, poniendo en mi boca las palabras de Fernández de Latorre en uno de sus artículos, solicitar de nuestros lectores su ayuda para despejar alguna de las incógnitas que todavía se mantienen sobre el Himno».

Pero la revisión del himno se aplazó hasta que el general Luis Colldefors Valcárcel ocupó el cargo de inspector general. Llegado ese momento, estableció contacto en 1991 con el TCol. José Luis Isabel, con el que llegó a la conclusión de que era preciso determinar una letra para el *Himno de la Academia de Infantería* y otra para el de Infantería, ninguno de ellos considerado hasta el momento oficial.

Para ello formó una comisión, que pasó a estar compuesta por el coronel José Jiménez y Jiménez, de la Inspección, el teniente coronel José Luis Isabel Sánchez, de la Academia de Infantería, los comandantes Antonio Manzano Lahoz, del MALE, y Juan Álvarez Abeilhé, de la Inspección, a los que se unieron Ricardo Fernández de Latorre, destacado musicólogo, experto en música militar y autor, entre otras obras, de la *Historia de la Música Militar de España*, y Antonio Mena Calvo, vocal de la Sección de Música de la Real Asociación de Amigos de los Museos Militares, experto en música militar y organizador de conciertos.

Tras un intercambio de documentación, se inició el estudio en los destinos de cada componente y todos ellos se reunieron el 20 de septiembre de 1991 en la Inspección de Infantería, donde se procedió a estudiar la evolución de la letra del himno y a elegir la que se consideraba original, pues en las partituras estudiadas, algunas procedentes de la mano de Díaz Giles, siempre aparecía alguna variación, más abundantes cuanto más modernas.

A la reunión que se mantuvo el 30 de septiembre se incorporó el capitán director de la Sección de Música de la Academia de Infantería, Antonio Sendra Cebolla. Se estudió el cambio de la última estrofa del Himno *para que pueda ser cantado y sentido por cualquier infante en cualquier lugar de España y con una única letra, poniendo fin a las diferentes adaptaciones conocidas*. No hubo duda en cuanto a la música, pero se hubo de introducir una pequeña variación en el compás núm. 136, para ajustarlo a las modificaciones introducidas en la letra. Partiendo de estas decisiones, el director de la Música de la Academia de Toledo elaboró una nueva partitura, que se recogería en un anexo al acta levantada.

Como final, se pretendió que, al igual que se había hecho con el *Himno de la Academia General Militar*, apareciese su música y letra publicada de forma oficial, pero, por los motivos que fuesen, no se pudo conseguir, por lo que el general inspector se limitó a imprimir y distribuir un artístico documento con ambos y la siguiente referencia<sup>7</sup>:

«En el año 1908, dos cadetes de la Academia de Toledo, D. Ricardo Fernández de Arellano y D. Fernando Díaz Giles, componían un himno patriótico que titularon *Auras de Gloria*. Años después, en 1911, con la música de Díaz Giles, los hermanos D. Jorge y D. José de la Cueva escriben la letra definitiva, ya con la denominación de *Himno de la Academia de Infantería*.

7. La letra y música del *Himno de la Academia General* habían sido publicadas en la *Colección Legislativa* núm. 19/1974.

A partir de entonces ha ido sufriendo pequeñas modificaciones que iban variando sus palabras buscando una mayor consonancia, armonía, etc. y sobre todo eludiendo la cita de la Academia, dando lugar a variadas letras. El Himno, como nuestra Infantería, debe de ser permanente e inalterable.

Por una Comisión muy entusiasta y preparada se ha depurado durante los últimos meses la letra y música del Himno, y que presentada al Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército, fue aprobada en despacho celebrado el 12 de noviembre de 1991, decretando su difusión a todas las Unidades del Arma.

A continuación, se exponen las letras del *Himno de la Academia de Infantería* y del *Himno del Arma de Infantería*, que es similar al primero variando solo la última estrofa».

### DESANDANDO LO ANDADO

En febrero de 2001 el general jefe de la Fuerza de Maniobra, Manuel de Lara Cimadevilla, se dirigió al general inspector de Infantería y director de la Academia de Infantería, Ignacio Romay Custodio, pidiendo que se modificase la decisión tomada en 1991, por la que se habían adoptado dos letras diferentes para los himnos de la Academia de Infantería y del Arma de Infantería. El general Lara basaba su petición en que el motivo que se había tenido entonces para hacerlo había sido *que los soldados no pasaban por Toledo*, nada más lejos de la realidad, pues el razonamiento que se había seguido era que parecía absurdo que en lugares como La Coruña, Barcelona o Sevilla se cantase una estrofa que dijese *Y estos que en la Academia toledana* o que se mencionase en otra solamente *la épica nobleza castellana*. Por otra parte, en lo que se basó el general Lara para proponer una sola letra para ambos himnos era que *los MTP también se forman en la Academia*<sup>8</sup>, algo que, además de no venir al caso, tuvo una corta duración, pues los MTP dejaron muy pronto de instruirse en la Academia de Toledo. En este caso no parece que hubiese una comisión de expertos para asesorar al Mando, sino que fue una decisión de carácter personal, consultada, según él, a los tenientes generales procedentes de Infantería del Consejo General del Ejército y a los jefes de las brigadas del Arma, que no tenían por qué ser unos expertos en el tema, para a continuación ser aceptada por el inspector de Infantería.

Esta vez, la graduación de la persona que estaba a favor del cambio era superior al de 1991, con lo cual no hubo problema en que la letra del *Himno* apareciese publicada en el *Boletín Oficial de Defensa*, núm. 120, de 23 de junio de 2003, con la siguiente redacción<sup>9</sup>:

«En aplicación de la Ley 17/1999, de Régimen de Personal de las Fuerzas Armadas, todos los componentes de Infantería, oficiales, suboficiales y tropa, reciben su formación en la Academia de Infantería, constituyendo este hecho un lazo común de unión entre ellos.

Para que sirva de estímulo de la moral y conexión entre los componentes de Infantería, exprese sus virtudes militares y patrióticas, e identifique con la tradición y cualidades del infante a los oficiales, suboficiales y tropa, es necesario dotarles

8. MTP: Miembro de tropa profesional.

9. Resolución número 500/10178/2003, de 5 de junio. Firmada por el jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, Luis Alejandro Sintés.

de un símbolo con el que se sientan identificados. Se considera que el Himno de la Academia de Infantería es el vínculo que une a todos los miembros de Infantería.

En su virtud y en uso de las competencias que me atribuye el artículo 19.6 del Real decreto 1883/1996, de 2 de agosto, de Estructura Orgánica Básica de Ministerio de Defensa,

Dispongo:

Apartado único. Se declara como Himno de Infantería el actual Himno de la Academia, que se publica como anexo a esta Resolución, el cual data de 1911, con letra de los hermanos D. Jorge y D. José de la Cueva y la música del maestro Díaz Giles».

A continuación, se ofrecía la letra del himno, en el que inadvertidamente se coló una errata al escribir *te prometen ser fieles a tu historia* en lugar de *a su historia*, error que se mantendrá indefinidamente y que ha tirado por tierra el concienzudo trabajo de quienes trabajaron para averiguar la verdadera letra del himno. Esto es lo que sucede cuando las decisiones están respaldadas por el empleo que se ostenta en lugar de por los conocimientos que se poseen y en no recurrir a la opinión de los expertos. Por otra parte, la redacción dada a la resolución no dejaba claro si ambos himnos iban a convivir o si el *Himno de la Academia de Infantería* cambiaba su nombre por el de *Himno de Infantería*.

Parece ser que la primera vez que se tuvo ocasión de poner en práctica este cambio fue en la Jura de Bandera que tuvo lugar el 5 de julio de 2003 en la Academia de Infantería. Llegado el momento de cantar el Himno, el relator dijo: *Se va a cantar el Himno de Infantería*. ¿Qué había sucedido?

Quien esto escribe se dirigió al general director de la Academia quejándose de que un himno recién aprobado por las buenas borrara la historia centenaria de otro. Se me prometió que se corregiría, pero desconozco si se ha cumplido.

### EL ESCUDO Y EMBLEMA DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

Hasta 1908 no se consiguió unificar el emblema del Arma de Infantería. A través de varias Reales Órdenes del 10 de octubre se modificaron diversos extremos de la uniformidad de todo el Ejército y se creó una gorra de plato para jefes y oficiales, que se usaría para servicio y formaciones en los días de diario, así como para ejercicios y maniobras, y en la que se llevaría la corona real y *un emblema de cada arma o cuerpo*; acompañaban a esta disposición los dibujos de todos los emblemas. El de Infantería estaría compuesto por una corona real sobre la corneta de los Cazadores y dos fusiles cruzados, con el guardamonte hacia arriba. Como distinción especial, los profesores y alumnos de la Academia de Infantería llevarían el llamado *emblema especial del Arma con corona real*<sup>10</sup>.

Surge, pues, un emblema de la Infantería compuesto por la corneta y dos fusiles, para llevar exclusivamente en la gorra, ya que en el cuello de la guerrera debería ir el número del regimiento o la corneta de Cazadores. En cuanto al *emblema*

10. Reales Órdenes de 10 de octubre de 1908 (Colección Legislativa, núm. 196 y 197).

*especial* asignado a la Academia de Infantería para llevar en la guerrera, no se entiende el apelativo de *especial*, ya que es idéntico al de la gorra, y, además creemos que nunca se utilizó pues siempre se llevó la cornetilla con la Y en su interior —por lo menos, desde 1875 hasta 1925—, como lo atestiguan fotografías de esos años.

Este mismo emblema fue adoptado como escudo de la Academia y empezó a figurar en el encabezamiento de la orden del centro a partir del 1 de septiembre de 1919; anteriormente a 1914 no había figurado en ella ninguno y desde este año hasta 1919 había llevado como escudo la corona y cornetilla con la Y.

No se conseguiría en 1908 unificar del todo los emblemas, por lo que en 1925 se reconoció que:

«La multiplicidad de los emblemas con que actualmente se distinguen los cuerpos y unidades del Arma de Infantería introducen una evidente confusión, con la consiguiente dificultad para que rápidamente y al simple examen pueda determinarse, como debe ocurrir, la unidad a que pertenece cada individuo».

Por ello, se consideró conveniente adoptar un emblema único para toda el Arma y los diferentes cuerpos, centros y unidades se distinguirían por los números, siglas o símbolos que se llevasen en el interior del mismo.

Se adoptó el formado por corona real y la cornetilla con un arcabuz y una espada cruzados en su centro, esta última con la empuñadura hacia la derecha. Los regimientos y batallones llevarían en el interior de la cornetilla el número correspondiente al mismo; sobre fondo grancé, los de Línea, Academia de Infantería y Batallón de Instrucción, y verde, los de Montaña y Cazadores. Todos los jefes, oficiales y suboficiales llevarían en la gorra este mismo emblema sin sigla alguna, con el dibujo completo del arcabuz y la espada<sup>11</sup>.

Tras los diseños que acompañaban a la anterior Real Orden parece ser que no cabía lugar a dudas en cuanto a la disposición de los componentes del emblema:

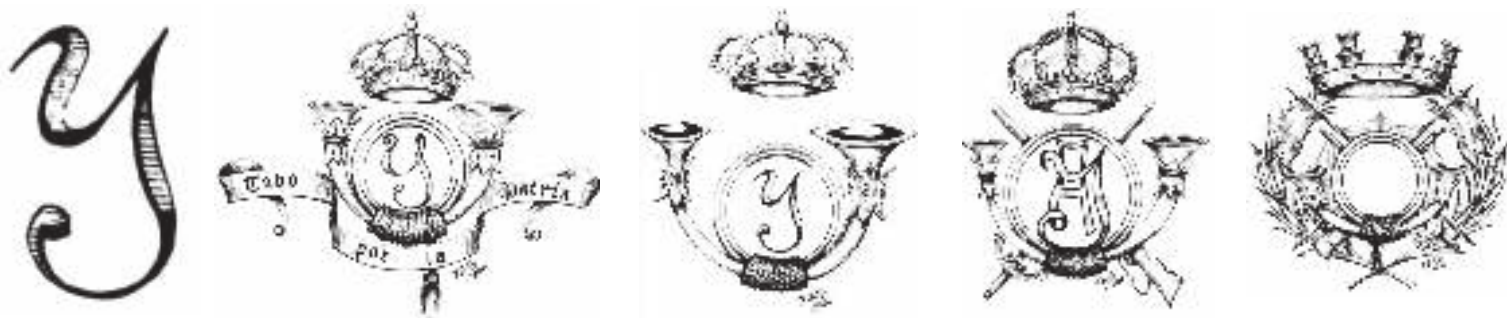
- Cornetilla con la embocadura —parte más estrecha—, a la derecha.
- Arcabuz, a la izquierda y con el guardamonte hacia abajo.
- Espada, a la derecha.

A pesar de todo, hubo quien las tuvo, por lo que se consultó sobre cómo habían de ir colocados el arcabuz y la espada, y se contestó que sería con la espada, a la derecha y con el pomo hacía abajo y el arcabuz, a la izquierda, con la empuñadura en igual posición, pero que, en el caso de que el emblema fuese colocado en el cuello, ambos habían de ser simétricos, con el puño de la espada hacia el interior, con lo cual se iba a dar lugar a que en las sucesivas reproducciones del emblema unas veces apareciese la espada a la izquierda y otras, a la derecha<sup>12</sup>.

Un caso particular fue el escudo de la Academia de Infantería, que comenzó a aparecer en la orden de este centro el 1 de enero de 1926, en el cual la espada estaba situada a la izquierda y el arcabuz había sido sustituido por un fusil.

11. Real Orden de 22 de julio de 1925 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 163).

12. Real Orden de 30 de noviembre de 1925 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 209).



Estudio aparte merece la posición de la embocadura de la cornetilla. Haciendo un repaso a toda la iconografía sobre el tema, se puede comprobar que la embocadura de la corneta estaba a la izquierda en 1888, 1899, 1901 y 1980, mientras que aparece a la derecha a partir de 1910, se mantiene en esta posición en 1920 y 1925, pero sufre cambios en los años siguientes.

En cuanto al *Memorial de Infantería*, desde que se reinició su publicación en 1912, el emblema que se mantuvo en su encabezamiento fue el *especial de Infantería*, hasta diciembre de 1927, en que se sustituyó por otro formado por la corona sobre corneta y arcabuz y espada cruzados —esta última, a la derecha—, del que desaparecerá la corona real en 1931; en 1932 aparecerá un nuevo emblema, esta vez con la espada a la izquierda.

Convertida la Academia de Infantería en Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, el escudo desapareció de la orden, hasta que en el mes de septiembre de 1931 volvió a parecer.

Después de la guerra se recuperó el escudo de 1925, sin la corona, que se conservó hasta la fusión de la Academia con la Escuela de Tiro, en que se adoptó, en 1975, un escudo alusivo a las funciones de la Escuela. En 1994, la Ponencia de Uniformidad aprobó el escudo anterior, del que suprimió la leyenda, describiéndolo así:

«En campo de gules, corneta de cazadores liada por cordón, inscrita la letra I mayúscula, todo de oro, sumada de corona real».

Según escrito del JEME 516-AI/387 D, n.º 0333073333 de fecha 10 de marzo de 2003, quedó aprobado el escudo de armas de la Academia, así descrito:

«Escudo español de gules, corneta de cazadores, enguichada, inscrita la letra mayúscula I, todo ello de oro.

Atributos: acolados en aspa, dos fusiles pasantes, armados de cuchillo-bayoneta, en oro. Superado el timbre, listel de oro, cargado con la leyenda *ARMIS DOCTRINAEQUE LUX* (Luz y doctrina para las Armas), de sable. Por debajo del escudo, listel de oro, cargado de la leyenda *ACADEMIA DE INFANTERÍA*, de sable».

Este escudo aparece en la primera página de los Historiales de la Academia a partir de 2004 y fue modificado a partir de 2020, al aparecer en él las cinco corbatas que posee la bandera.

Emblema primitivo

Emblema de la Academia  
(1919 a 1922)

Emblema de la Academia  
(1922 a 1925)

Emblema de la Academia (1926)

Emblema de la Academia de  
Infantería, Caballería  
e Intendencia (1931)





### EL PATRONAZGO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN<sup>13</sup>

Emblema de la Academia (1974)

Emblema de la Academia (1975)

Emblema común

Escudo con Corbatas

Los orígenes del patronazgo de la Purísima e Inmaculada Concepción sobre la Infantería española y la Academia de Infantería han llegado hasta nosotros a través de un testigo presencial de los hechos: Alonso Vázquez. A su obra *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese* pertenece esta narración:

«Estando un devoto soldado español haciendo un hoyo en el dique para guardarse debajo de la tierra del mucho aire que hacía y de la artillería que los navíos enemigos disparaban, a las primeras azadonadas que comenzó a dar para cavar la tierra saltó una imagen de la limpísima y pura Concepción de Nuestra Señora, pintada en una tabla, tan vivos y limpios los colores y matices como si se hubiera acabado de hacer: acudieron otros soldados con grandísima alegría y la llevaron y pusieron en una pared de la Iglesia, frontero de las banderas, y el Padre Fray García de Santisteban hizo luego que todos los soldados le dijese una Salve, y lo continuaban muy de ordinario.

Este tesoro tan rico que descubrieron debajo de la tierra fue un divino nuncio del bien (que por intercesión de la Virgen María) esperaban en su bendito día, que fue a 8 de diciembre, como presto lo veremos, y en memoria deste milagro, en algunos tercios españoles y en otros muchos lugares presidiales donde la Infantería española tiene costumbre de fundar cofradías y hermandades de Nuestra Señora del Rosario. mudaron la advocación para que fuesen de la limpísima y pura Concepción como lo hizo en la casa real de la Aljafería en Zaragoza el primer Capitán y Alcaide della Cristóbal Vázquez de Peralta, y hoy día todos los soldados que allí están de presidio celebran las fiestas de la Concepción con grandísima puntualidad; y el tiempo que yo tuve a cargo aquella plaza se hacía y continuaba con mucha devoción con asistencia de los ministros del Rey, nuestro señor, que allí hay y porque la memoria de tan excelente milagro como Nuestra Señora hizo a estos encerrados y afligidos españoles no se pierda y quede perpetua una tan santa devoción entre la Infantería española, voy estableciendo y formando cofradías y hermandades en todas las compañías de la milicia de mi distrito en el obispado de Jaén donde el Rey, nuestro señor, me mandó que le sirviese de Sargento mayor dellas; y aunque se han ofrecido muchísimas dificultades y las justicias y ciudades procurándomelo estorbar, se han vencido todas con el ayuda y favor de Nuestra Señora de la Concepción, pues a honra y gloria suya, y no por otro respeto las he

13. Este artículo apareció publicado en la revista *Ejército*, suplemento de noviembre de 1992.

fundado, y lo mismo creo van haciendo los demás Sargentos mayores de la milicia general de España en todos sus distritos».

Una versión similar —sin duda tomada de la obra de Alonso Vázquez, a quien menciona— ofrece el jesuita Famiano Estrada en *Las Guerras de Flandes*:

«Mientras un soldado español delante de su tienda, que estaba pegada a la Iglesia de Empleu, cavaba la tierra para fortificación, entre los primeros golpes, descubre una tabla: habiéndola sacado, ve en ella pintada la imagen de la Madre de Dios de la Concepción. Como si hubiera descubierto un tesoro, acuden de las tiendas cercanas. Vuela allá el mismo Maestre de Campo Bobadilla. Maravíllanse de la novedad de la obra, y del colorido tan fresco, como si entonces acabara de correr por la tabla el pincel, persuadiéndose todos de cierto, que era singular Providencia de Dios, el haberse aparecido la Celestial en aquel tiempo (era la vigilia de la Concepción de María), cuando se hallaban en los últimos aprietos. Llévanla pues como en procesión al templo, y colocándola entre las banderas de las legiones, la adoran pecho por tierra todos: y ruegan a la Madre de los Ejércitos, que, pues es la que solo podía hacerlo, quiera librar a sus soldados de aquellas asechanzas de elementos y enemigos, que tenían por prenda de su libertad cercana, su imagen entregada piadosamente cuando menos imaginaban y más necesidad tenían que prosiguiese y llevase a cabo su beneficio. Que ellos prometían ser sus perpetuos esclavos, si los sacaba a salvamento. Ni se imploró en vano el auxilio, como diré luego, ni ellos dieron a entender en el hecho, que se dio a olvidadizos. Porque pocos días después de recibido el beneficio, yendo delante Bobadilla, se formó una cofradía de aquéllos, que quisieron llamarse Soldados de la Virgen Concebida Sin Mancha.

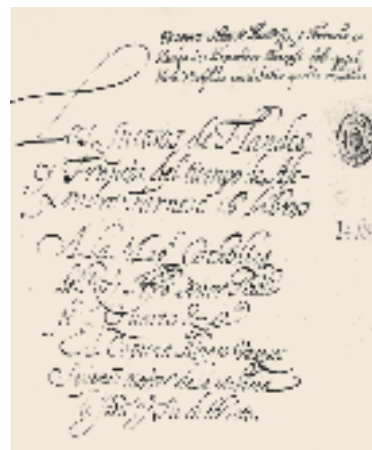
Y recibido en Flandes, y después pasado a España el ejemplo, fue venerada la Madre de Dios en los presidios por estas cofradías militares derivadas de la primera de Bommel, según escribe Alonso Vázquez, que entonces militaba en Flandes: y dice él mismo de sí, que en España instituyó una de ellas en su Tercio».

### LA OBRA DE ALONSO VÁZQUEZ

Entre 1879 y 1880 se publicaba en la *Colección de documentos inéditos para la historia de España* un manuscrito que hasta hacía poco tiempo se había considerado como perdido: *Los sucesos de Flandes y Francia del tiempo de Alejandro Farnese*, cuyo autor había sido un antiguo soldado de los Tercios, Alonso Vázquez.

Este manuscrito encuadernado en pasta —que había sido descubierto unos años antes por Cánovas del Castillo— constaba de 790 páginas numeradas y llevaba entonces la signatura 1132, que, posteriormente, sería cambiada por la número 2767, que es la que conserva en la actualidad.

La obra original de Alonso Vázquez estaba dividida en dieciséis libros o capítulos, escritos en forma de anales, que comienzan en 1577 y terminan en 1593, y comprenden todo el período del gobierno de Alejandro Farnesio sobre los Países Bajos.



Portada del manuscrito de Alonso Vázquez

Al ser trasladada a la citada colección, ocupó tres tomos de la misma, el LXXII, LXXIII y LXXIV, con un total de 1.705 páginas. El primer tomo se publicó en 1879 y los otros dos, al siguiente año.

Precede a la narración de los hechos una dedicatoria del autor *A la Majestad Católica del Rey, Nuestro Señor, Felipe IV*, en la que se dice:

«Señor: Los sucesos de Flandes y Francia, donde se verán los muchos y particulares servicios que Alejandro Farnese, sobrino del Rey cathólico el prudente Phelipe segundo, agüelo de Vuestra Majestad, que está en gloria, hizo a la corona de España, ofrezco a Vuestra Majestad para que nadie se atreva a obscurecerlos, pues por largos siglos le tienen eternizado. Vuestra Majestad los reciba y ampare debajo de su protección, que son tales que merecen ser escritos de otro mayor ingenio que el mío, y leídos de Vuestra Majestad, cuya cathólica persona guarde Nuestro Señor infinitos años, etc.- De esta ciudad de Jaén a primero de Mayo de 1614. Alonso Vázquez».

### LA VIDA DE UN INFANTE

¿Quién había sido Alonso Vázquez, este hasta ahora desconocido escritor que se incorporaba a la pléyade de soldados que, cuando les llegó el momento de dar reposo a sus armas, se esforzaron con la pluma en describir las empresas en las que habían intervenido? Poco es lo que se sabe de él y la casi totalidad de datos existentes sobre su vida están contenidos en su obra.

Nació en Toledo en 1557. En su partida de bautismo se dice:

«Alonso, miércoles XII días del mes de Julio del dicho año se bautizó Alonso, hijo de Alonso Vázquez y de su mujer María de Vargas, compadres del señor Domingo de Ayala y doña Francisca de Alarcón, y testigos Diego Ramírez y Mencía de Guillén-Gerónimo Romero».

Los apellidos de la madre y de los padrinos —Vargas, Ayala y Alarcón— corresponden a los de familias toledanas de esclarecido linaje. En las *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España*, hechas por iniciativa de Felipe II, en la parte correspondiente a Toledo, a la que su autor, Luis Hurtado de Toledo, da el nombre de *Memorial de algunas cosas notables que tiene la Imperial Ciudad de Toledo*, escrita en 1576, se menciona a la familia Vázquez, al referirse a la parroquia de San Nicolás, en la que estaba avecindada.

Con el mismo apellido, fueron muchos los ilustres toledanos que en este tiempo destacaron en diversas actividades y que son citados por diversos autores en sus obras.

Procedía, pues, Alonso Vázquez de una familia acomodada y, como uno de tantos otros jóvenes pertenecientes a la nobleza, se alistó en los Tercios, arrastrado por el afán de heroicas aventuras.

Partió para Italia, donde se formaban aquellos bisoños soldados que más tarde irían a verter su sangre en los campos de Flandes. Incorporado a la

compañía del capitán Alfonso Martínez de Leiva, llegó a Flandes en el mes de marzo de 1578, en el momento en que comenzaba la campaña de Alejandro Farnesio.

Tomó parte en numerosos combates, entre ellos, en el sitio de Maestrich, y el mismo Alonso Vázquez narra la participación que tuvo en algunos de ellos, aunque es muy parco en esta materia, cumpliendo lo que dice de sí mismo al final de su obra: *No escribiré los servicios señalados y particulares que he hecho en el del Rey católico, por ser parte.*

En 1584, durante una persecución en pos de los rebeldes, se enfrentó al capitán Bartolo, temido jefe enemigo conocido bajo el apodo de *Brazo de hierro*, y le derribó de un alabardazo en el pecho; en esta misma acción, se destacó al defender una barrera ante el ataque de la caballería enemiga.

En otra ocasión, en una operación planeada para apoderarse del dique de Calo, se hizo preciso ganar una cortadura de dicho dique en la que se encontraban fortificados numerosos enemigos. A causa de la lluvia, se habían mojado la pólvora y las mechas, por lo que los españoles no podían hacer uso de sus armas. Para llegar a la cortadura había que atravesar *un canal donde el agua entraba tan recia y con tanta furia que no se podía pasar* y se les encargó a él y a otros dos soldados que lo reconociesen. El agua arrastró a uno de ellos, que desapareció, pero Alonso Vázquez y el otro soldado pudieron atravesar el dique e informaron a los demás españoles de por dónde debían cruzar.

En el invierno de 1585, las fuerzas mandadas por el maestre de campo Francisco de Bobadilla fueron sitiadas en la isla de Bommel. Alonso Vázquez narró con gran viveza y detalle este hecho, así como el hallazgo de la tabla de la Inmaculada, que daría origen a su patronazgo sobre la Infantería.

Al siguiente año, en un desafortunado ataque contra un enemigo en retirada, nuestras tropas fueron emboscadas y la bandera de su compañía cayó en poder de los rebeldes, pero Alonso Vázquez, *que no atendía sino a defender la bandera de su compañía, cerró con ellos y se la quitó y dio buen cobro della y salió herido de un picazo.*

Trasladado a la compañía del capitán Luis Godoy, a la muerte de este, en 1588, fue nombrado sargento, tras once años de soldado raso, y quedó al mando de la compañía por no contar esta con alférez. Alonso Vázquez valoró mucho la confianza que en él había depositado Farnesio, de quien se consideraba hechura, y llegó a escribir que *estimó en más ser Sargento por su mano, que Capitán por la de otro cualquier General.*

Al poco tiempo de quedar al mando de su compañía, estuvo a punto de pagar la responsabilidad que ello conllevaba. Con ocasión de haberse producido un incendio en unas casas en las que se alojaba su compañía, Alejandro Farnesio mandó prender a Alonso Vázquez y le tuvo en prisión hasta que apareció el soldado autor del desgraciado accidente.

Esto no influyó en que, al poco, se le nombrase sargento mayor de una columna organizada para proteger el envío de dinero a Amberes, con lo que se demostraba la confianza que se tenía en aquel valiente y arriesgado soldado.

Al ser reformada su compañía en 1590, fue nombrado alférez de la de Hernando de Isla, con quien pelea en Corbel. En los años siguientes combatió en Francia, fue herido en 1592 de *dos estocadas y un picazo muy malo en la muñeca*

*derecha y un arcabuzazo que le rompió el tobillo y canilla del pie derecho.* Según cuenta Alonso Vázquez, a pesar de estas heridas:

«Levantó una pica de los muertos y heridos que había en el campo, y sin saber el efecto que había de hacer con ella, porque fue impensadamente, la terció a un caballero coraza que iba de vanguardia de la caballería, y habiendo cebado el cuento en tierra, hizo la punta del hierro presa en la visera y lo voló de la silla, cayendo él y el caballo. Tropezaron en él los demás que le seguía y no pudieron pasar adelante por aquella parte».

Fue Alonso Vázquez uno más entre aquellos soldados que en las guerras de Flandes dieron las mayores muestras de valor y fortaleza, y cuyas hazañas marcaron en la historia de España una época fecunda y gloriosa. Sufrió las penurias propias de nuestros soldados en aquellos extraños lugares, tan alejados de las tierras que les vieron nacer. Siendo por título *señores soldados*, vivían rodeados por la escasez; de ellos decía Cervantes:

«No hay ninguno más pobre en la misma pobreza, porque está atenido a la miseria de su paga, que viene tarde o nunca, o a lo que garbeare con sus manos con notable peligro de su vida y de su conciencia, y a veces suele ser su desnudez tanta, que un colete acuchillado le sirve de gala y de camisa, y en la mitad del invierno se suele reparar de la inclemencia del tiempo, estando en campaña rasa, con sólo el aliento de su boca, que como sale de lugar vacío, tengo por averiguado que debe de salir frío contra toda naturaleza».

La obra de Alonso Vázquez finaliza en 1592, año de la muerte de Farnesio. A partir de este momento, es poco lo que se conoce de su vida. Combatió en Bretaña como capitán de picas y embarcó hacia España a finales de 1596 o comienzos de 1597. En este último año, tomó parte en la expedición a Inglaterra y durante los siguientes siete años navegó y combatió bajo las órdenes de Diego Bochero de Anaya. Fue nombrado entretenido cerca de la persona del virrey de Aragón, gobernó el castillo de Jaca durante la ausencia de su gobernador y, después, la Casa Real de la Aljafería de Zaragoza. Terminó su vida militar siendo sargento mayor de la milicia de la ciudad de Jaén y su provincia, cargo para el cual había sido nombrado en 1609; fue en esos años cuando, disfrutando de un destino sosegado que le había estado vedado en sus años jóvenes, se dispuso a reflejar en unas cuartillas dieciséis años de su ajetreada vida.

Suponiendo que la recopilación de los datos para su obra la empezase a realizar a su retorno a España, le debió de costar trabajo dar fin a una narración tan abundante en detalles. Si bien la fecha que figura en el manuscrito es la de 1614, parece ser que existe una contradicción entre la misma y la dedicatoria, ya que en ese año ocupaba el trono de España Felipe III, por lo que se supone que Alonso Vázquez cometió un error al indicar la misma, que debería ser en su lugar la de 1624.

### JUICIOS SOBRE LA OBRA DE ALONSO VÁZQUEZ

Una vez conocido el manuscrito de Alonso Vázquez y tras su reproducción en la *Colección de documentos inéditos*, diversos autores juzgaron la obra del mismo. Así, en la *Advertencia preliminar* con que se inicia el tomo LXXII de la citada colección, se dice que la obra de Alonso Vázquez:

«Es importantísima para el cabal conocimiento de aquellos extraordinarios sucesos, y que su narración, llena de curiosos pormenores, color y vida, lleva el indeleble sello del que ha presenciado la mayor parte de los acontecimientos que refiere [...] que sus Anales puntualizan con admirable exactitud las campañas más interesantes de aquel período histórico; que en ellos campean máximas y reflexiones militares de muy subido precio; que la verdad, alma de toda historia, resplandece en sus narraciones, y que viene a ser un repertorio de hazañas y un archivo de glorias nacionales, a la par que un fiel trasunto y una verdadera fotografía de la España militar de aquel tiempo».

Barado, en *Literatura Militar Española*, la considera:

«Obra de capital importancia para ilustrar la historia de nuestra dominación en aquellos países, tanto por el gran número de detalles en que abunda y la exactitud de los hechos que en ella se narran, como por el orden con que se hallan expuestos y la naturalidad y vigor con que están descritos».

Al continuar analizando la obra de Alonso Vázquez, dice de ella que:

«Pertenece al género puramente narrativo, mas la imaginación poderosa del que ha presenciado hechos tan maravillosos ha sabido darle cierto colorido que anima y abriga el cuadro, comunicando vigor y majestad al estilo. La dicción fácil y castiza, como puede suponerse, corre a tenor de los sucesos, ora monótona y fría, ya robusta y elocuente, pero siempre ajena al retórico artificio, lo que se comprende tratándose de un hombre que escribe para sus compañeros de armas, y no por alarde de ingenio. Adviértese, así mismo, en esta obra el sello que generalmente caracteriza a las de esta índole y período: la nobleza hermanada a la sencillez, vigor de expresión y propiedad en la palabra. Aunque su autor no alcance a competir con Coloma, ni Hurtado, por el estilo y la elocuencia, lo encontramos superior a Bernardino de Mendoza, y es fuerza reconocer que poseía facultades y conocimientos literarios suficientes para brillar a la altura de los primeros, pues así lo acreditan la magnífica introducción de su obra, que trae a la memoria la nobleza y elegancia de Salustio; la brillante e interesantísima descripción que hace de los Países Bajos, teatro de hazañosos y nunca bien ensalzados hechos; los bien compuestos retratos de D. Juan de Austria, Alejandro Farnesio y Francisco Verdugo; así como los vigorosos perfiles de Valdés, Mondragón, Bobadilla, Figueroa, Leiva, Paz y tantos otros dignos de recordanza; la animada narración de batallas, asaltos, esguace de ríos, hambres, enfermedades y otras miserias; de facciones tan temerarias como la conquista de naves acometidas a nado, la lucha sobre los diques, sobre los pantanos, sobre los ríos helados, y, por último, las portentosas

máquinas e industrias empleadas. Y no se limita Vázquez a narrar, porque también juzga y censura con la discreción de un maestro y la buena fe de un militar honrado, asegurando en la introducción de los Sucesos que ni estaba obligado al Príncipe de Parma (de quien escribe más de veinticuatro años después de su muerte), ni éste ni otros respetos podrían obligarle a que lisamente y con verdad dejara de escribir lo sucedido en Flandes y Francia. Y el tono en que habla el autor no da lugar a dudas».

Ya vemos por estos juicios que Alonso Vázquez merece ser digno de crédito en todo lo que narra. A él se debe que no se perdiese y llegasen hasta nosotros los hechos de la isla de Bommel, que dieron origen a que la Inmaculada Concepción de María se convirtiese en Patrona de la Infantería española. Tan sólo por eso, Alonso Vázquez merece que todos los infantes, cuando se aproxima la fecha de la celebración del Centenario de este patronazgo, traigamos a la memoria su recuerdo y elevemos al cielo una oración por quien, obligado por la edad a alejarse de los campos de batalla y dar un descanso a las armas, todavía dispuso del suficiente brío para tomar la pluma y dejarnos como herencia la narración de tan extraordinarios sucesos.

#### LOS ORÍGENES DEL CENTENARIO DE LA INMACULADA<sup>14</sup>

El 14 de marzo de 1868, el director general de Infantería, Eduardo Fernández de San Román, se dirigió al vicario general de los Ejércitos, Tomás Iglesias y Barcones, solicitándole que asignase de forma estable santos Patronos a los Cuerpos del Arma, muchos de los cuales carecían de él desde su creación. Días más tarde, una vez instruido el oportuno expediente, quedaron confirmados o nombrados los Patronos y Patronas de cuarenta y un regimientos de línea y veinte batallones de cazadores del Arma.

De todos ellos, eran mayoría los que se habían decidido por venerar a la Virgen bajo una de sus advocaciones: treinta y cuatro en total. La Inmaculada ejercería el patronazgo sobre siete regimientos (Infante, Zamora, Mallorca, América, Guadalajara, Iberia y Murcia) y dos batallones (Vergara y Segorbe); la Virgen del Rosario, sobre cuatro (Rey, Príncipe, Saboya y Soria) y la del Carmen, sobre igual número (Reina, Castilla, Galicia y Burgos) y el Batallón de Madrid. El resto de los Cuerpos se pusieron bajo la protección de nueve santas y dieciocho santos.

De los Cuerpos que tendrían como Patrona a la Inmaculada, el Regimiento de Zamora mantenía este patronazgo, por motivos bien fundados, desde 1585, mientras los demás se habían decidido por elegir a la Inmaculada en el momento de ser creados y sin un motivo concreto, salvo los batallones de Vergara y Segorbe; el primero, por haberse bendecido su Bandera el 8 de diciembre de 1849 y el segundo, porque, en ese mismo día del año 1859, la ciudad de Málaga había impuesto a su bandera una corbata cuando iba a partir para la Guerra de África.

La mayor parte de los Cuerpos se habían amparado en la tradición como motivo para proponer a uno u otro Patrono, aunque había quienes aportaban datos sobre los motivos de la elección.

14. Artículo publicado en el suplemento de la revista *Ejército*, de noviembre de 1992.

En algunas ocasiones, se debía a haber coincidido la fecha de una batalla —que, incluso, había dado nombre al Cuerpo— con la de la celebración de la fiesta de un santo, que por ello había sido elegido como Patrono; en esta situación se encontraban los regimientos de:

- Castilla*: Virgen del Carmen. Batalla de las Navas de Tolosa.
- Almansa*: Nuestra Señora de Belén. Batalla de Almansa.
- Albuera*: San Juan Nepomuceno. Batalla de La Albuera.

y los batallones de:

- Madrid*: Virgen del Carmen. Sucesos de Madrid de los días 14, 15 y 16 de julio de 1856.
- Talavera*: San Nazario. Batalla de Talavera.
- Los Arapiles*: Santa María Magdalena. Batalla de Los Arapiles.
- Simancas*: Santa Práxedes. Batalla de Simancas.
- Las Navas*: San Ildefonso. Batalla de Las Navas de Tolosa.
- Llerena*: Santa Filomena. Batalla de Llerena.

En la mayoría de los casos, el Patrono era el mismo de la provincia o ciudad de la que había tomado nombre el Cuerpo, encontrándose en esta situación los regimientos de:

- Aragón*: Virgen del Pilar.
- Navarra*: San Fermín.
- Valencia*: Virgen de los Desamparados.
- Bailén*: Nuestra Señora de Zocueca.
- Cuenca*: San Julián.
- Toledo*: San Eugenio.

y los batallones de:

- Cataluña*: Virgen de Montserrat.
- Figuera*: San Fernando.
- Ciudad Rodrigo*: San Isidro.
- Alba de Tormes*: Santa Teresa de Jesús.
- Baza*: Santa Bárbara.
- Tarifa*: San Hiscio.
- Mérida*: Santa Olalla

En otros, la fecha de la fiesta del Patrono o Patrona estaba relacionada con la de la bendición de la bandera del Cuerpo, como sucedía con los batallones de:

- Vergara*: Purísima Concepción.
- Antequera*: San José.

Había casos más particulares, como los del Regimiento de Burgos, que veneraba a la Virgen del Carmen por haber encontrado una imagen de la misma



en 1781 en un cajón, cuando se encontraba realizando trabajos de zapa para la toma del castillo de San Felipe en Mahón, y el de África, que tenía por Patrono a San Agustín por ser este el nombre del coronel Agustín de Goyoneta, muerto al frente del regimiento en 1795 en la guerra contra Francia.

Una vez nombrados los Patronos, el director general del Arma remitió a los Cuerpos una circular en la que recomendaba que se procurase dar a la festividad de cada Santo Patrono toda la importancia y solemnidad posibles, pero sin gravar para ello los fondos de los Cuerpos ni los haberes personales.

### INICIO DE LAS GESTIONES DE UNIFICACIÓN

Puesto que en 1868 se había asignado a cada Cuerpo el Patrono correspondiente, esto parecía indicar que en ese momento no existía un motivo para unificar a todos ellos y poner al Arma de Infantería bajo el amparo de uno solo, imitando el ejemplo del Arma de Caballería y de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros.

¿A qué se debió que se hubiese de esperar a que transcurriese casi un cuarto de siglo para que se adoptase esta decisión?

La lógica aconsejaba la adopción de un único Patrono o Patrona; de no ser así, habría sido necesario repetir cada cierto tiempo el proceso de 1868 para que cada Cuerpo tuviese el suyo, ya que continuamente se creaban nuevas unidades del Arma y otras desaparecían o se transformaban; además, tener un único Patrono suponía un elemento más de unión entre los Cuerpos del Arma.

Según la opinión de un escritor de aquellos tiempos, sucedía además en esta época que las reformas proyectadas por el general Cassola, al preconizar y defender los prestigios de la Infantería, un tanto olvidados, habían despertado en la corporación de oficiales ansia de nueva vida, de compenetración de sus espíritus, de aproximación entre los diversos elementos que la formaban, de dar muestras de su personalidad celebrando una fiesta anualmente, al igual que lo hacían Caballería, Artillería e Ingenieros, y en la cual, reunidos todos, hicieran ver que también existía la Infantería y que deseaban vivir en lo futuro con la vida a que tenía derecho por su importancia y por su abolengo.

Creado el ambiente oportuno, faltaba por decidir qué Virgen, Santa o Santo era el elegido, pues se consideraba imposible determinar cuál había sido el primer Cuerpo organizado del Arma para así adoptar el Patrono o Patrona que este hubiese tenido desde su creación, en el supuesto de que hubiese sido siempre el mismo.

No cabe duda de que en la elección de la Inmaculada influyó el hecho de que ya la hubiesen tenido como Patrona el Colegio de Infantería y la Academia de Infantería en su Primera Época. Martín Arrúe, en un artículo publicado en *La Ilustración Nacional* del mes de diciembre de 1892, escribía lo siguiente:

«En el Colegio de Infantería, la festividad de la Concepción de la Virgen era día solemne, en que los antiguos cadetes, aquellos caballeros cadetes que con sus famosos cordones, llevados con más noble orgullo que pueden ostentarse las divisas de las más elevadas jerarquías de la Milicia, en la bulliciosa expansión propia de la

juventud y con ese puro entusiasmo que ésta solamente atesora en grado máximo, fomentaban los sentimientos de aquel compañerismo que llegaba los más elevados límites de verdadera fraternidad, que fue siempre el más glorioso timbre de un establecimiento de instrucción militar, muerto a consecuencia de contraproducentes economías, cuando merecía vida eterna, aunque no fuera más que por inculcar ese compañerismo que por su arraigo y verdad llegó a ser legendario en todo el Ejército. Más adelante, cuando, después de una fatal solución de continuidad, resucitó en la Academia de Infantería el antiguo Colegio, hubo especial empeño en los profesores de reanudar las buenas condiciones de ésta, y fue la Concepción la Patrona de la Academia, como lo había sido del Colegio, y renació aquel beneficioso espíritu de compañerismo, alma de este último.

Pues bien: adoptar la Infantería toda por Patrona a la que lo había sido siempre de los Centros de enseñanza que principalmente han nutrido de oficiales sus filas viene a tener una doble significación, porque viene a ser como si ese espíritu de compañerismo, que vuelvo a calificar de legendario, se hubiera extendido, penetrando en las almas de los oficiales de todas las procedencias, para abarcarlos a todos y sancionar, con el indestructible sello de la fraternidad, el espíritu excelente de cuerpo, de que hoy blasona la reina de las batallas».

Sin embargo, el proceso seguido hasta la institución de un solo patronazgo había sido lento, pues con anterioridad a 1892 ya había habido comentarios a este respecto en una reunión mantenida por distinguidos militares en el Colegio de Huérfanos de María Cristina de Toledo.

Desde la creación en 1872 en Toledo del Colegio de Huérfanos del Arma, era costumbre aprovechar cualquier ocasión para visitar y agasajar a los niños y niñas en él acogidos. En 1886, debido al mal estado en que se encontraba el edificio del hospital de Santa Cruz, sede del Colegio, este se vio obligado a trasladarse a Aranjuez. A la inauguración del curso asistieron todos los jefes de los regimientos y batallones de Infantería y un numeroso grupo de jefes y oficiales destinados en Madrid, entre los que se encontraban Federico de Madariaga, Ibáñez Marín, Muñiz y Terrones, Barado y Modesto Navarro. Mientras recorrían el nuevo edificio del Colegio, surgiría, entre otros asuntos de interés para el Arma, el tema de los Santos Patronos. ¿De quién partió la idea de unificarlos? ¿Quién se mostró de acuerdo y quién no? ¿Quién propuso a la Inmaculada Concepción y por qué motivos? No disponemos de datos que permitan dar contestación a todos y cada uno de los anteriores interrogantes.

En el *Boletín Oficial de la Jurisdicción Eclesiástica Castrense*, del mes de enero de 1978 y bajo el título de «Celestes Patronos de las Fuerzas Armadas», se hace un resumen de los orígenes de la declaración de todos ellos y, al tratar de la Patrona de la Infantería, se dice que *llegaba a su ocaso el siglo XIX, y en 1892, el Teniente Coronel don Enrique Orozco, Primer Jefe del Batallón de Tarifa, lanzó la idea de que tuviese el de Infantería una Patrona única.*

Existe un error en los datos que ofrece el *Boletín*. En 1892, Enrique Orozco de la Puente era ya coronel y se encontraba en la situación de reemplazo en Madrid por ser diputado a Cortes.

En su anterior empleo había mandado el Batallón de Cazadores de Tarifa entre 1884 y 1887, y este último año asistió a la mencionada reunión del Colegio

de Huérfanos, como consta en su Hoja de Servicios y en el acta levantada el día de la inauguración de dicho centro. A la vista de estas referencias, parece tomar base que quien propuso que la Inmaculada fuese Patrona única de la Infantería fue el teniente coronel Orozco, pero no en 1892, sino cinco años antes.

También la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, en un artículo publicado en diciembre de 1892, atribuye a Orozco el honor de haber sido el primer promotor de la unificación:

«La idea de elegir por Patrona de la Infantería a la Purísima Concepción, nos aseguran que fue expuesta hace muchos años por el Coronel Orozco. Y los grandes movimientos de opinión en todas direcciones para estrechar lazos entre los individuos de una colectividad tan numerosa como la Infantería se deben al Teniente Coronel don Federico de Madariaga, Muñiz, Navarro, Barado, Ibáñez, Scheidnagel, Padilla, Méndez, Cantarero, Olavarría, Arrúe, Seguí y otros muchos oradores o escritores de Infantería, han coadyuvado, en proporciones diversas, a la anhelada unión».

Enrique Orozco de la Puente, hijo del laureado teniente general José Orozco de Zúñiga, había nacido en Burgos en 1844. Ingresó como cadete de Cuerpo en 1857 y, una vez terminados sus estudios, pasó a desempeñar el cargo de ayudante de campo de su padre, con el que intervino en la Guerra de África y en la batalla de Alcolea, en la última de las Guerras Carlistas combatió como ayudante del general Martínez Campos. Obtuvo por méritos de guerra los empleos de teniente, capitán y teniente coronel, y la Cruz de San Fernando de 1.ª clase, en 1859, por su intervención en la Guerra de África. Entre 1876 y 1884 se mantuvo en la situación de reemplazo en Madrid y en 1880 obtuvo el grado de coronel por su obra *Nociones de geometría descriptiva*. Desde 1884 a 1887 mandó el Batallón de Tarifa núm. 5 y volvió a pasar a la situación de reemplazo por haber sido elegido diputado. En 1889 fue ascendido a coronel y continuó en la misma situación hasta que en 1893 retornó al servicio activo. Entre 1894 y 1896 estuvo a cargo del mando del Regimiento Inmemorial del Rey.

Fueron demasiados los años que pasaron entre la propuesta del teniente coronel Orozco y la proclamación de la Inmaculada como Patrona de la Infantería. Era preciso convencer a autoridades superiores y, quizá, Orozco, desde su puesto de diputado, continuase buscando apoyos hasta conseguir que, un 12 de noviembre de 1892, su propuesta se hiciese realidad. La semilla sembrada por Orozco fue recogida por los jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid, quienes elevaron la propuesta al inspector general.

El 27 de julio de 1892, el general Primo de Rivera, inspector general de Infantería, dirigía al ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga, el siguiente escrito:

«Interesa fomentar el sentimiento religioso de los Cuerpos en todas las formas posibles, y para ello es indispensable mantener la sana doctrina de que todos tengan una Patrona a la cual consagrar el privilegio de su devoción. pero siendo una la divina gracia una debe ser también la advocación en que toca el Arma confunda su particular devoción porque de este modo establécese la unidad que debe existir en la familia militar precisamente en aquello en que no cabe diferencias de ideas ni variedad de criterios.

Nuestra Señora de la Purísima e Inmaculada Concepción es Patrona de España, lo fue del antiguo Colegio General Militar, lo es de la actual Academia y del mayor número de Cuerpos: y a virtud de las razones apuntadas, me permito proponer a V.E. el que dicha advocación sea la elegida para el Arma de Infantería, con lo cual habrá de conseguirse estrechar más y más los vínculos morales de los distintos Cuerpos del Arma».

Es de suponer que a partir de este momento se empezaría a pensar en los actos que formarían parte de la primera festividad y se constituyese una Junta Organizadora; pero pasados unos meses sin noticias del Ministerio de la Guerra y ante las reiteradas solicitudes de los jefes de Cuerpo, el inspector tuvo que celebrar una reunión con todos ellos, que fue aprovechada para hacer la presentación del programa de actos.

Días más tarde —el 3 de noviembre—, cuando ya se sabía que estaba próxima a publicarse la Real Orden por la que se proclamaba a la Inmaculada Patrona de la Infantería, el inspector general se dirigió al ministro de la Guerra, solicitándole la aprobación de dicho programa y que la primera festividad se celebrase en Madrid, al ser deseo de toda el Arma que asistiesen a la misma SS.MM. los reyes.

### LA INMACULADA, PATRONA DE LA INFANTERÍA

Tras la preceptiva aprobación del vicario general castrense, el 12 de noviembre de 1892, el ministro de la Guerra accedió a la petición del inspector general de Infantería y, a través de otra orden de la misma fecha, le autorizó a que el siguiente 8 de diciembre se celebrase en Madrid la primera Fiesta Patronal y a que ella pudiesen asistir el primer jefe y un capitán o subalterno por cada Cuerpo y un jefe por cada zona de fuera de Madrid; de la misma manera que se había advertido en 1868, se recordó que había de procurarse no gravar en exceso el peculio de los jefes y oficiales *que si no repararán en sacrificios, dada la causa que los origina, tampoco deben extremar su desinterés más allá de lo necesario.*

Teniendo en cuenta los escasos días que faltaban para la fecha del 8 de diciembre, es de suponer que ya habría comisiones trabajando en la preparación de los diversos festejos desde incluso antes del mes de julio.

A través del programa de actos publicado más tarde, sabemos que se había formado una Comisión Organizadora, presidida por el general secretario de la Inspección de Infantería, Celestino Fernández Tejeiro, y de la que formaban parte como vocales los jefes de los Cuerpos de la guarnición de Castilla la Nueva y personal de diferente procedencia, como el teniente coronel Federico de Madariaga y el teniente José Ibáñez Marín, ambos destacados escritores y destinados en el Ministerio de la Guerra. De esta Comisión dependía una Presidencia y una serie de Subcomisiones que tenían a cargo la preparación y desarrollo de los diferentes actos.

La Presidencia era responsable de la dirección, administración, invitaciones, oración sagrada y Salve; la 1.<sup>a</sup> Subcomisión, de la retreta; la 2.<sup>a</sup>, de los actos religiosos y de la colocación de los invitados; la 3.<sup>a</sup>, de la orquesta y partes del Real

para la función religiosa; la 4.<sup>a</sup>, del festival y el rancho para la tropa y la comida de sargentos; la 5.<sup>a</sup>, del banquete y la orquesta para el mismo; la 6.<sup>a</sup>, de la visita al Colegio de Huérfanos; la 7.<sup>a</sup>, del decorado de la Iglesia y del local del banquete, y, por último, se creaba una Comisión general de recepción, de la que formaban parte todo los primeros jefes de Cuerpo de la guarnición de Castilla la Nueva, los de las zonas 1, 2 y 3, y el jefe más caracterizado de cada uno de los Centros y Dependencias de Madrid. Formaban parte de las diferentes Comisiones un total de treinta y siete jefes y oficiales, entre los que se encontraban renombrados escritores y artistas como los ya citados Madariaga e Ibáñez Marín, además de Modesto Navarro, Francisco Barado, Modesto Eraso, Eduardo Banda y otros.

A los actos religiosos se invitó a SS.MM. y AA. AA., al ministro de la Guerra, capitanes generales del Ejército, almirante de la Armada, inspectores generales, vicario general castrense, oficiales generales y comisiones de jefes y oficiales de todos los Cuerpos e Institutos de Madrid, generales procedentes del Arma de Infantería y a los jefes y oficiales de las Zonas, Centros, Dependencias y Cuerpos activos de Madrid, estando representados los de otras guarniciones por el primer jefe y un capitán o subalterno, y por un solo jefe, las Zonas. El personal de jefes y oficiales de reemplazo, supernumerarios, escala de reserva retribuida y retirados estaría representado por un coronel, un teniente coronel, un comandante, un capitán y un subalterno de cada una de las distintas situaciones. No sabemos si por los de la situación de reemplazo asistiría el coronel Orozco, a quien por sus méritos no cabe duda de que le correspondía.

Uno de los primeros pasos que se dieron fue solicitar al entonces cardenal primado de España e ilustre escritor, Antolín Monescillo Viso, que compusiese una *Salve*. No tardó mucho el cardenal en responder al inspector, enviándole la siguiente composición:

«Dios te salve, Hija de la profecía y Heredera de las promesas, Dios te salve, Augusta Esclava y bendita Peregrina. Singular en la profesión de castos amores, fuiste siempre dechado de conformidades meritorias, y tomando de la crucifixión de tu Hijo una dulce fortaleza diste al martirio los esplendores de la Majestad en el sufrir. Madre de los afligidos, no hay lágrima ni pesar que no dignifique el corazón de los que te imitan. De las catacumbas, de los templos y del campamento, donde juntos batallan el honor militar y el amor cristiano, brotan sin dejar de elevarse al trono del Divino Emmanuel los acentos de piedad con que eres aclamada Madre de Misericordia. A ti acude la Infantería poniendo sobre la cruz de la espada la mano que da vigor a los hijos de la iglesia, leales defensores de la madre Patria.

Muestra pues, Señora, que eres nuestra madre, y enjugando en nuestras mejillas el llanto de los pesares alcanza de tu Hijo, y en favor nuestro, los consuelos de una santa esperanza.

SPES NOSTRA SALVE».

Como muestra de agradecimiento, la Inspección de Infantería regaló al cardenal Monescillo en el mes de septiembre un artístico cuadro dedicado en nombre del Arma, que fue colocado en un lugar destacado de la Catedral Primada, la capilla de la Virgen del Sagrario, donde hoy en día se puede todavía contemplar, aunque con cierta dificultad.



Una vez recibida la *Salve*, se encargó que le incorporase música al director de la Orquesta del Teatro Real, el compositor italiano Luis Mancinelli, a fin de que pudiese ser interpretada en la ceremonia religiosa del día 8 de diciembre. Así lo hizo Mancinelli, a quien la Inspección de Infantería dio las gracias con un anillo de oro y brillantes, en cuyo estuche se podía leer: *Al maestro Mancinelli, recuerdo cariñoso de la Infantería española*. De esta partitura —que fue interpretada más tarde en el Teatro Real con gran éxito—, no se consiguió localizar copia alguna en museos y archivos españoles, hasta que por fin se pudo encontrar una en la Academia de Santa Cecilia de Roma, gracias a los esfuerzos del capitán médico del Ejército italiano Mauricio María Lucarelli, quien facilitó al autor de este artículo una copia de la misma con el fin de que fuese estrenada —como se tenía previsto— en la celebración del I Centenario.

El capitán Modesto Eraso, destinado en la Inspección del Arma, fue el encargado de diseñar la moneda que se acuñó para conmemorar estos actos, siendo también obra suya el cuadro de la Inmaculada impreso en la estampa que se repartió a las señoras que asistieron a la ceremonia religiosa del día 8, en cuyo reverso se reproducía la *Salve* de Monescillo. Por otra parte, al renombrado escultor Mariano Benlliure se le encargó la construcción de una carroza, que había de ser el tema principal de la retreta militar.

Partitura de la *Salve*  
de Monescillo

Carroza, obra de Benlliure  
(La Ilustración Española  
y Americana)

### LOS PRIMEROS FESTEJOS PATRONALES

El día 7 de diciembre comenzaron las fiestas con una alegre retreta militar que recorrió las calles de Madrid. Partió la comitiva militar del Salón del Prado, marchando en cabeza la Guardia Civil a caballo, seguida por soldados que portaban bengalas de cinco colores; a continuación, las charangas de los batallones de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manila, y las músicas de los regimientos de Cuenca y Covadonga; seguían más soldados con bengalas, alternando con las bandas de los regimientos de Covadonga y Asturias, las músicas de los de León y Barbastro, y las de Canarias y Wad-Ras. Al final de la comitiva marchaba la carroza de Benlliure, arrastrada por caballos y acompañada por la música del Regimiento de Saboya, mientras fuerzas de Caballería cubrían sus flancos y cerraban el desfile. La carroza presentaba una imagen de la Inmaculada que descansaba sobre un globo terráqueo, todo ello iluminado con luces eléctricas. El paso de la comitiva fue presenciado por SS.MM. y AA. RR. desde el Palacio Real, al cual fueron invitados los jefes de los Cuerpos de Infantería de guarnición en Madrid, mientras el público abarrotaba las calles, a pesar del intenso frío que hizo en ese día.

El día de la Inmaculada tuvo lugar una solemne función religiosa en la Iglesia de San Francisco el Grande. Antes de comenzar el acto, se encontraba formada en la Carrera de San Francisco una compañía de cada uno de los siete regimientos de línea y dos batallones de Cazadores de guarnición en Madrid, con su Bandera y Música. Llegaron al templo S.M. la reina doña María Cristina y la infanta doña Isabel, que fueron recibidas a los sones de la *Marcha Real*, interpretada por las Músicas y el órgano de la Iglesia, y entraron en la iglesia escoltadas por los coroneles y tenientes coroneles jefes de los Cuerpos de Infantería de la guarnición, que portaban sus respectivas banderas. Tras ocupar S.M. un lugar de honor en el altar al lado del Evangelio, las banderas se inclinaron ante la imagen de la Inmaculada y se situaron tras el altar. A la izquierda del presbiterio se había colocado un artístico monumento, formado con fusiles, bayonetas y la corona real en el centro, y, en su parte superior, un pabellón de banderas como dosel de la imagen de la Inmaculada. Los generales Azcárraga y Primo de Rivera se acomodaron en dos sillones dorados, mientras que, en dos filas de bancos adornados de terciopelo carmesí, lo hizo el resto de los generales, entre los que se encontraban el marqués de Novaliches, Martínez Campos y Pavía. El resto del templo estaba repleto de personas; se calculó en cinco o seis mil las que asistieron al acto.

Las naves de la iglesia ofrecían un aspecto deslumbrante, iluminadas por cerca de cuatro mil luces. Durante la ceremonia religiosa, oficiada por el vicario general castrense, se cantó una misa compuesta por Mancinelli, que había sido estrenada dos años antes en la misma iglesia; la orquesta fue dirigida por el maestro de capilla de la Orden Militar Pontificia del Santo Sepulcro, Gregorio Mateos y Santos, y el sermón fue pronunciado por el deán de la Catedral de Zaragoza. A continuación, el Coro y Orquesta del Teatro Real, compuesto por más de doscientos profesores y dirigido por Mancinelli, interpretó la *Salve* de Monescillo. Finalizado el acto y tras rendir honores a S.M., las unidades desfilaron a sus acuartelamientos.

Por la tarde, el público invitado asistió a una corrida de toros en la que intervinieron los diestros Mazzantini y Lagartijillo, que fueron recompensados por su



Corrida de toros  
(*La Ilustración Nacional*)

actuación con sendos alfileres de rubíes y brillantes —obsequio del general Primo de Rivera—, una petaca de esmalte —regalo de la Caballería y de Ingenieros— y una botonadura —donada por la Marina y la Artillería—; al término de la corrida, todos marcharon para prepararse para el banquete que iba a tener lugar por la noche.

El único local de Madrid capaz para recibir al cerca del millar y medio de asistentes al banquete era la Estación del Mediodía, pronta a ser inaugurada. Los departamentos de equipajes y otras dependencias sirvieron para alojar en ellos la cocina y despensa, mientras que la nave central quedó acondicionada como comedor. Las vías centrales se cubrieron con un entarimado y en ellas y en los andenes intermedios se colocaron doce mesas de cien cubiertos cada una; el resto del salón estaba cubierto con plantas y ramas verdes, y brillaba entre las macetas multitud de lámparas. Los muros que rodeaban la mesa, presidida por el general Primo de Rivera —el general Azcárraga no estuvo presente por haber presentado en ese día su dimisión, que sería aceptada tres días después—, estaban adornados con cinco tapices pertenecientes a la Casa Real y todo el salón resplandecía debido a la luz proporcionada por doce lámparas de arco voltaico y cerca de doscientas lámparas incandescentes.

Al comenzar la cena preparada por el Café Inglés y servida por ciento cincuenta camareros, se oyeron los primeros compases de la orquesta. El frío, en aquellos momentos, era aterrador, a pesar de las estufas que se habían colocado entre las mesas, y había quien no tenía más remedio que levantarse entre plato y plato para entrar en calor paseando por los andenes. Los componentes de la orquesta tocaban con los abrigos puestos y el director les dirigía embozado en su capa y con el sombrero calado. Al día siguiente tuvieron que guardar cama muchos de los asistentes, aquejados de catarros y de una que otra pulmonía, como fue el caso del insigne escritor Barado.

Los festejos tuvieron como colofón la misa de exequias, celebrada el día 9 en San Francisco el Grande, por el eterno descanso de las almas de los compañeros del Arma fallecidos, y la visita que el mismo día se realizó al Colegio de Huérfanos de Aranjuez, donde se educaban 427 niños y 302 niñas. Participó una nutrida representación militar, formada por cerca de cuatrocientas personas, entre las que se encontraban los agregados militares de diferentes países. A los asistentes se les obsequió con un banquete, durante el cual, fueron de resaltar los discursos pronunciados por el general Primo de Rivera y el agregado militar de Francia.

En Toledo se reunieron los infantes en una misa de réquiem en la iglesia de la Magdalena, en la cual, la capilla de la Catedral cantó la *Misa* del maestro





Eslava, cedida por el cardenal Monescillo, a la que asistió el deán en representación del arzobispo y que fue presidida por los gobernadores civil y militar. Por la noche hubo banquete en el Hotel Castilla, al que asistieron 120 jefes y oficiales de Infantería de la Academia General, de la Zona, retirados y de cuartel, y alféreces alumnos de la Academia y que fue amenizado por la Banda de Música de la Academia.

Así terminó la primera celebración de la Patrona de la Infantería. En los años siguientes, cada Cuerpo organizaría sus propias fiestas, que se verían interrumpidas al proclamarse la República y se implantarían de nuevo al finalizar la Guerra Civil.

Una vez instaurada la Inmaculada como Patrona de la Infantería, serían numerosos los escritores que se referirían a ella en sus artículos. Hay que destacar al capitán profesor de la Academia de Infantería Antonio García Pérez, que presentó en 1904 una amplia memoria en el certamen Mariano de Sevilla -celebrado a principios de diciembre de ese año-; su trabajo, titulado *Glorias de María Inmaculada en los hechos de armas más salientes del Ejército Español*, sería merecedor de un premio extraordinario otorgado el 5 de dicho mes. A este primer estudio, uniría el joven autor otros dos -presentados al año siguiente en Zaragoza, en el Congreso Mariano celebrado en la capital aragonesa- que completaban sus estudios sobre la Inmaculada: *Influencia en el Arma de Infantería de su Patrona la Purísima Concepción*, que obtendría un primer premio, y el titulado *¿Por qué la valerosa Infantería española adoptó como Patrona única la Inmaculada Concepción?*, que fue distinguido con una Mención Honorífica.

Banquete en la Estación del Mediodía (*La Ilustración Nacional*)

Exequias celebradas en la iglesia de San Francisco el Grande (*La Ilustración Nacional*)

### LOS FESTEJOS PATRONALES EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA<sup>15</sup>

«8 DE DICIEMBRE DE 1938

La soledad del frente ha traído a mi memoria el recuerdo de tiempos pasados. Sin que yo pueda impedirlo, se representan en mi mente lejanas escenas de mi vida académica y siento que mi alma se estremece al evocar aquellos días en que, con la ilusión y el entusiasmo propio de nuestra juventud, nos preparábamos para celebrar las fiestas en honor de la Inmaculada.

15. Publicado en la revista *Ejército*, suplemento de noviembre de 1992.

A pesar de haber transcurrido tanto tiempo, todavía recuerdo aquel día del mes de Noviembre de 1892 en que el Profesor de Moral nos habló de la Inmaculada en clase. Yo era alumno de segundo curso en la Academia General Militar y escuché con atención lo que aquel Profesor nos decía. Entre otras cosas, se refirió a la reciente publicación en el *Diario Oficial* de una orden por la cual se nombraba a la Inmaculada Concepción Patrona del Arma de Infantería.

La verdad es que aquel nombramiento no causó mucha sensación en la Academia, puesto que desde su creación —diez años antes— habíamos tenido como Patrona a la Inmaculada y celebrado con gran alborozo el 8 de Diciembre.

Todos sabíamos que la Inmaculada había sido Patrona del Colegio General Militar, del de Infantería y de la Academia de Infantería en su primera época.

En mis tiempos de aspirante, mi padre, que también era militar y le gustaba recordar sus años de Cadete, me había hablado en muchas ocasiones de las Fiestas de la Inmaculada en el Colegio General Militar y en el de Infantería. Me contaba que en 1846, recién trasladado al Colegio General Militar desde Toledo a Madrid, se celebraron por primera vez en la Ciudad Imperial estos festejos. A la ceremonia religiosa que tuvo lugar en la Iglesia de san Juan Bautista se invitó al Gobernador Civil y al Ayuntamiento en pleno y, posteriormente, se les ofreció un convite. Recordaba mi padre que no tuvieron tiempo para preparar otros actos, puesto que la instalación del Colegio en el Hospital de Tavera no había terminado hasta finales del mes de Septiembre y tanto el Director como los Profesores habían tenido que solucionar muchos problemas para conseguir que las clases comenzasen el día primero de Octubre.

Años más tarde, ya desaparecido el Colegio General, en el mes de Julio de 1855, el Colegio de Infantería había asistido a las fiestas consagradas a la celebración del dogma de la Inmaculada, y oído el sermón pronunciado por el Canónigo de la Catedral Antolín Monescillo, quien años más tarde llegaría a ser Cardenal Primado y dedicaría a la Infantería una *Salve* por él compuesta en honor a nuestra Patrona. Volvió mi padre a oír a Monescillo meses más tarde, cuando el 8 de Diciembre pronunciaba el sermón de la ceremonia religiosa oficiada en honor a la Patrona del Colegio.

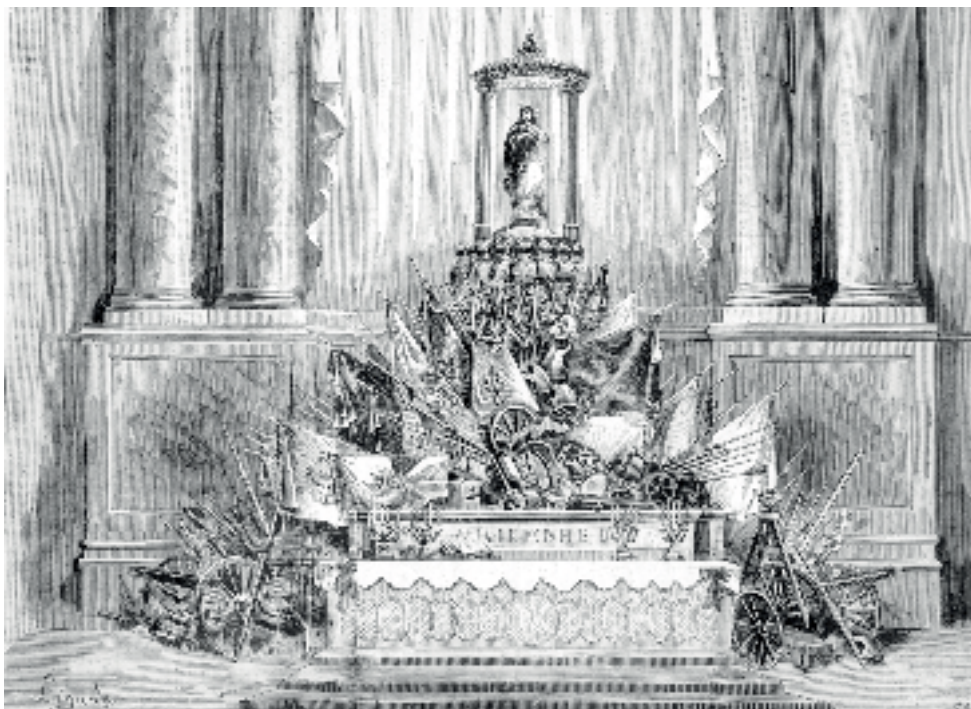
En la Academia General Militar, los festejos giraban casi exclusivamente en torno a los actos religiosos del día 8 de diciembre, que se celebraban en una de las Iglesias de Toledo, con preferencia en San Juan Bautista y San Marcos, templos que tenían capacidad suficiente para acoger a toda la Academia.

El día 7 se levantaban los arrestos y se permitía la asistencia de todos los Cadetes a la sesión de teatro por ellos organizada, en la que cada uno ponía de manifiesto sus dotes artísticas.

A las siete de la mañana del día siguiente, la Banda y Música comenzaba a tocar diana en la explanada de Santa Cruz, recorriendo a continuación las del Gimnasio y Santiago. Media hora más tarde se nos servía el café en los dormitorios, luego se tocaba reconocimiento y a las nueve y media estábamos todos desayunando en el Comedor.

A media mañana tenía lugar la Misa, a la que asistíamos todos en formación. El piquete que acompañaba a la Bandera formaba en el exterior del templo para darle guardia durante la función religiosa y se establecían dos centinelas a la puerta del mismo y otro para la custodia del Santísimo.

Se nombraba una nutrida comisión de alumnos con la misión de recibir a la entrada del templo a los invitados, mientras a cuatro de nosotros se nos daba la misión de alumbrar al Santísimo en el momento de la Consagración, y el Sacerdote



Altar de la Inmaculada  
(Dibujo de Lagarde.  
*La Ilustración Nacional*, 1894)

encargado de pronunciar el sermón era acompañado con gran solemnidad hasta el pulpito por dos profesores nombrados al efecto.

Terminada la función religiosa disfrutábamos de una comida extraordinaria, al término de la cual, una juventud bulliciosa y alegre se desparramaba por Toledo al toque de marcha, que duraba hasta media hora después de la terminación de la segunda sesión de teatro.

El día 9 tampoco teníamos clase, pues se celebraba la festividad de Santa Leocadia, Patrona de Toledo. Asistíamos a Misa y, a continuación, disfrutábamos de paseo, que continuaba después de la comida. A partir de 1895, esta Misa se comenzó a aplicar por las almas de los compañeros muertos en campaña, conforme se había dispuesto por orden de 12 de enero de ese año. Desde 1904 dejaría de ser festivo el día 9; los festejos de la Inmaculada daban paso a unos días dedicados al estudio para preparar los temidos exámenes de medio curso.

Así sucedía un año tras otro, sin más variaciones que las de la elección de Iglesia y el menú extraordinario, que cambiaba de acuerdo con los gustos y preferencias del Capitán encargado de la Cocina.

En 1892 tuvo lugar en Madrid la primera celebración de la Patrona de la Infantería, pero esto no influyó en la Academia, donde todo transcurrió como en años anteriores.

Al siguiente año, con motivo de la guerra mantenida en Melilla, se suspendieron todos los actos a excepción de los religiosos y se nos exhortó a los cadetes a que mantuviésemos una actitud acorde con los tristes acontecimientos que vivía nuestro Ejército. Estos fueron los últimos festejos —si así se pudieron llamar— celebrados por la Academia General, ya que al año siguiente cerraba sus puertas y renacía la Academia de Infantería.

Al ser menos alumnos que los de la General, empezamos a asistir el día 8 a la iglesia de la Trinidad, más próxima al Alcázar. El resto de los actos no sufrió grandes cambios. Todos los alumnos esperábamos con ilusión a que llegase el día 7, ya que en ese día se suprimía la última clase de la mañana y se tocaba paseo al finalizar la comida.

El inicio de las campañas de Cuba y Filipinas hizo que se nos advirtiese que deberíamos limitar nuestras expansiones naturales en aquellos días, aunque no llegaron a suspenderse los festejos como en 1893. Teniendo en cuenta que siempre había alumnos que no estaban dispuestos a aceptar los prudentes consejos de nuestro Director y Profesores, en la orden de la Academia se advertía que aquellos que no supiesen comportarse debidamente podrían ver retrasadas o suspendidas sus vacaciones de Navidad. A pesar de todo, al retirarnos a los dormitorios, se oían las voces de los alumnos de tercero —próximos a lucir las estrellas de oficial— que cantaban con gran ardor:

En junio somos tenientes,  
eso ya nadie lo duda,  
porque hacen falta valientes  
para defender a Cuba.

Las guerras hicieron que aumentase el número de huérfanos acogidos en el Colegio de María Cristina de Toledo. En 1899 quisimos rendirles un homenaje y les invitamos a la comida extraordinaria, celebrada en el Picadero a falta de otro local de mayor capacidad, pues el Comedor exterior no se construiría hasta pasados unos cuantos años. Como compensación, el Colegio de Huérfanos nos dedicó al año siguiente una función de teatro a la que asistimos todos, compartiendo unas horas con aquellos niños, muchos de cuyos padres habían perdido su vida en lejanas tierras.

Especial esplendor tuvieron las fiestas que se celebraron el año con que se iniciaba el siglo XX. El 7 de febrero de 1901 organizamos en la Plaza de Toros una carrera de cintas y un simulacro de torneo medieval. Fue elegida una Reina de las Fiestas, que en unión de sus Damas de Honor, presidió orgullosa todos los festejos. En la carrera de cintas, o *carrousell*, los cadetes participantes trataban de demostrar su habilidad a lomos de unas endiabladas bicicletas de piñón fijo y sin frenos, primero realizando complicadas evoluciones y después procurando ensartar una de las anillas que se correspondía con una de las artísticas bandas pintadas o bordadas por bellas señoritas toledanas. Cuántos de mis compañeros cayeron en las redes de la damita cuya banda habían ganado en el *carrousell* y vieron recompensadas con arrestos en Corrección, sus faltas de puntualidad y sus fugas de la Academia para acudir a citas nocturnas celebradas en intrincadas callejuelas a través de enrejadas ventanas...

El torneo medieval, con personajes ataviados a la usanza del siglo XVI, daría lugar a que muchos cadetes diesen rienda suelta a sus ansias heroicas, que a no mucho tardar verían satisfechas en la Guerra de Marruecos.

Por la noche hubo función teatral en el Rojas. Actuó la Música de la Academia, el Orfeón, la Rondalla y el equipo de Esgrima de alumnos, alternando con obras cómicas y dramáticas, muchas de ellas escritas e interpretadas por Cadetes, acompañados por *renombradas actrices de los teatros de la Corte*. También hubo una exhibición de juegos de magia y cartomancia, que causó el asombro de los asistentes.

La ceremonia religiosa del día 8 se celebró en el patio del Alcázar —cuyas obras se habían terminado en ese año, tras el incendio de 1887—, ante cuya escalinata, los Profesores se habían esmerado en levantar un grandioso monumento adornado con armas y banderas y coronado por la imagen de la Inmaculada: al terminar la misma se agasajó a los invitados con unas tradicionales migas castrenses servidas por nosotros mismos. Por la noche tuvo lugar la segunda función de teatro en la que

los actores de la noche anterior se esforzaron por mejorar sus interpretaciones. La sesión de magia blanca, magia verde y magia azul, por el novísimo procedimiento de los rayos “Y” levantó al numeroso público de sus asientos.

Aquel año se echó la casa por la ventana, mereciendo reseñarse la comida que se nos sirvió en el Picadero. Estaba este edificio armoniosamente decorado con gallardetes y banderas, y en sus paredes se habían pintado los escudos de los antiguos reinos de España al lado de los de las cuatro Órdenes Militares. Numerosas plantas y parterres se distribuían por todo el suelo, presidiendo el local un cuadro de la Inmaculada Concepción de Murillo y los retratos de don Alfonso XIII y doña María Cristina. Además del Profesorado y alumnos, asistieron treinta huérfanos del Colegio de María Cristina, y el banquete estuvo amenizado por la Música académica. El menú se compuso de: puré a la reina, solomillo de vaca a la española, langosta con salsa mayonesa, jamón dulce con huevos hilados y pollos con ensalada de lechuga; y de postres: ramilletes, queso, frutas y dulces, todo ello regado con vino de Valdepeñas, Jerez ámbar y pasto, sidra y champagne. Al día siguiente nos esperaba como comida alguno de los platos típicos de la cocina académica, tan denostada por nosotros: “ropa vieja”, “batallón”, “betún” y “tortilla de cemento”, pero todos nos consolamos pensando en que tan sólo quedaba un año para poder disfrutar de un menú tan apetitoso como el del día anterior. De todas formas, los cadetes ya estábamos advertidos de lo que nos esperaba al ingresar en la Academia, pues de todos era conocida desde nuestros tiempos de aspirante aquella coplilla que decía:

Cuando al Alcázar llegué  
 Carlos V, que es muy fino,  
 me dijo: ¿Borrego, eh?  
 ¡Escúchame tu destino!:  
 si no te gusta el “betún”, las migas o el “batallón”:  
 si vas a ser un atún metido en la corrección:  
 si al oír diana o retreta te molesta la corneta  
 y no formas muy ligero,  
 ¡deja el pantalón “grancé”!,  
 ¡pronto la carrera trueca!  
 ¡da media vuelta deré!  
 ¡de frente y el ala ahueca!

En 1904 hubo un ligero cambio, la Banda y Música recorrió en la tarde del día 7 las calles de la ciudad tocando retreta; las alegres notas de los pasodobles y marchas militares se oyeron en Zocodover, Comercio, Hombre de Palo, Ayuntamiento y Puerta Llana, llegando hasta el Teatro de Rojas, donde a continuación se celebró la consabida función teatral. En la mañana del día siguiente se hacía el mismo recorrido, anunciando a la población con una diana floreada que la Infantería celebraba los Festejos Patronales. Al terminar el desayuno se nos avisó a algunos alumnos para que pasásemos por el Cuarto de Banderas a recoger una relación de domicilios de gente necesitada y las cantidades que teníamos que entregar en cada uno de ellos.

En este mismo año, nuestra Patrona recibió un doble homenaje, uno por parte de la Infantería y otro por celebrarse el cincuentenario de la proclamación del Dogma de la Inmaculada, a cuyos actos en la Catedral fue invitada la Academia.

En la tradicional carrera de cintas, las bicicletas fueron sustituidas por caballos en 1906, dándole al festejo un aire más guerrero y aumentando su dificultad, como también aumentarían las caídas de los esforzados cadetes en su afán por ensartar la cinta de aquella gentil toledanita que no le quitaba la vista desde el tendido de la plaza.

En la víspera de la Inmaculada de 1908 falleció nuestro compañero Eduardo Nieto Camprobín, por lo que se suspendieron los festejos de ese día. Acudimos todos al entierro y el resto de los festejos se vieron ensombrecidos por aquella desgracia.

Al año siguiente nos llegó un nuevo Director, el coronel Villalba Riquelme, gran amante de la gimnasia y del deporte. Instituyó la llamada *Copa de Promoción*, y en los días anteriores a la Inmaculada, los tres cursos de alumnos nos enfrentamos en una reñida competición de balompié, que tuvo lugar en los campos del Polígono de Tiro (terrenos que fueron, años más tarde, de la Escuela de Gimnasia). El partido final tuvo lugar el día 8, resultando vencedor el tercer curso.

El día anterior nos habían deleitado con una exposición de vistas cinematográficas en el comedor, y por la noche asistimos a la consabida función de teatro en el Rojas.

La Misa en honor de nuestra Patrona se celebró en el patio del Alcázar, y a la terminación de la misma, el Orfeón de alumnos interpretó un himno compuesto por nuestros compañeros Díaz Giles y Fernández de Arellano: mientras sus vibrantes notas rebotaban en las milenarias piedras del Alcázar y se elevaban hacia sus altivos torreones, nadie se imaginaba que con el paso del tiempo aquella composición musical podría llegar a convertirse en el *Himno* de la Academia y en el de toda la Infantería.

La alegría que nos proporcionaban nuestros pocos años se veía en estos días ensombrecida por el recuerdo de nuestros compañeros que combatían en Melilla. Los alumnos de tercero pensábamos que aquéllas iban a ser nuestras últimas fiestas antes de partir hacia una guerra de la que muchos no volverían.

Pero nuestra juventud podía con todo, y en 1910 volvimos a jugar, con más ardor si cabe que el anterior, la “Copa de Promoción”, y los festejos se vieron animados con la alegría que proporcionaba la iluminación eléctrica de todos los edificios académicos, que había sido inaugurada el día 8 de diciembre.

En 1913, el Capitán de Cocina recibió en el Comedor una gran ovación por el menú con que nos obsequió el día 8: Consomé imperial, frito a la marinera, merluza con salsa mayonesa, capón de Bayona trufado, mantecado y entremeses, postres, vino de Rioja y Heredia, champagne, licores y cigarros. Por la tarde hubo sesión de cinematógrafo en el comedor y al llegar la noche, un nutrido y vistoso baile, al que asistieron muchos forasteros y lo más destacado de la sociedad toledana.

El Curso 1914-15 no comenzó con buen pie. En el mes de Octubre se propagó entre nosotros una maligna epidemia, que hizo enfermar a un buen número de Cadetes aquejados de escarlatina y tifus, y uno con meningitis, que terminaría falleciendo. Las clases tuvieron que ser suspendidas desde el 10 de Octubre hasta el 14 de Noviembre, y se concedió permiso a los alumnos externos, mientras los internos eran trasladados al Campamento. Como consecuencia de esta alteración, la Jura de Bandera —que solía celebrarse en el mes de Octubre— tuvo lugar el mismo día de la Patrona. Por la tarde del día 8 asistimos a una sesión de cine en el Comedor: se proyectó la película *Cabiria*, que duró tres horas y fue amenizada por la Música de la Academia, y a la que se invitó a muy contados representantes de la Prensa.

Si bien la totalidad de los Festejos Patronales eran bien recibidos por nosotros, al representar un descanso en nuestras duras jornadas de trabajo y estudio, nuestros agradecidos y nunca satisfechos estómagos esperaban con ansia la sorpresa que cada año nos ofrecía el Capitán de Cocina. En 1916, el tan ansiado banquete estuvo compuesto por: Entremeses, consomé imperial, riñones al Jerez, timbal de salmón, pavo trufado, ternera asada, ensalada, helado de mazapán, crema de café, queso, piña de América, café, vino Rioja (blanco y tinto), Jerez y champagne: y al año siguiente por: Entremeses, tortilla con jamón, pavo en pepitoria, flan de pescado con mayonesa y ternera asada con ensalada; de postres, crema de café, queso y peras, y como bebida Rioja blanco y tinto, champagne y café.

En 1918 obsequiamos a los huérfanos del Colegio de María Cristina con una merienda, hubo dos veladas de teatro en el Rojas y repartimos los consabidos socorros en metálico a los pobres de Toledo. El día 9 hubo por la mañana, Misa de difuntos, y por la tarde asistimos en el comedor a un concierto interpretado por la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el Maestro Arbós. Además de obras de Weber, Bach, Albéniz y otros, se interpretó la *Danza Silberiana*, compuesta por quien había sido nuestro compañero de fatigas: Fernando Díaz Giles. Los trabajos en prosa y en verso presentados por los alumnos a concurso fueron leídos después del concierto.

En el curso siguiente —una vez recuperados del susto producido el día 6 de Diciembre por un incendio que se originó en el edificio de Santiago, y que, afortunadamente, no tuvo consecuencias— recibimos a la Orquesta Filarmónica de Madrid, dirigida por el Maestro Pérez Casas. El día 10 se celebró una Velada Artística, siendo muy cotizadas las invitaciones entre la población toledana. Comprendió la función un festival literario en honor del heroico mártir y Capitán de Infantería don Vicente Moreno: el alumno y galardonado escritor Leopoldo Aguilar de Mera —que dos años después ofrecería su vida por la Patria en los campos de Melilla— leyó una poesía por él compuesta para este acto, y con él rivalizaron, con mejor o peor fortuna, otros de sus compañeros, terminando el festejo con una exhibición de Esgrima y con la interpretación del *Himno de la Academia* por el Orfeón de alumnos.

En 1920 convertimos el Comedor en sala de teatro. Intervino la Música de la Academia y la Rondalla, se recitaron monólogos, se interpretó un juguete cómico y causó sensación una llamada “gran compañía bufo-acrobático-mímica”. Después del banquete se elevaron globos grotescos desde la explanada del gimnasio y hubo una exhibición de fuegos japoneses, y, ya al atardecer, el cielo toledano se vio inundado por las explosiones de vistosos fuegos artificiales.

La desgracia de nuestro Ejército en 1909 volvió a repetirse en 1921. En los días anteriores a la Inmaculada se preparaba en Toledo una visita a los soldados de la provincia que combatían en Marruecos. Se estaba realizando una suscripción a través de la Cruz Roja toledana para llevarles algunos regalos, y el Ayuntamiento acababa de adquirir un tanque-aljibe de mil litros de capacidad para nuestras tropas de África. Toda España esperaba ansiosa el resultado del canje de prisioneros pactado con Abd-el Krim. Las fiestas no tuvieron la relevancia de otros años, se levantó un altar en la explanada del gimnasio, donde tuvo lugar la Misa del día 8, pero no hubo banquete ni otros actos festivos.

El 6 de Diciembre de 1922 volvió a actuar la Orquesta Filarmónica de Madrid, bajo la batuta del Maestro Pérez Casas, y ese día y el siguiente hubo sesión de

teatro en el Rojas, siendo una de las obras representadas por la Compañía de Llopis *Militares y paisanos*, de Emilio Mario. En la mañana del día siguiente quisimos rendir un homenaje a los infantes caídos en Marruecos, y para ello se celebró una Misa solemne en la Catedral, en la que un destacado grupo coral interpretó la *Misa de Réquiem* de Eslava. El día de la Purísima, el patio del Alcázar lucía sus mejores galas, ya que en él tuvo lugar la entrega de los nombramientos de alféreces a los alumnos de tercero, que habían visto reducidos sus estudios como consecuencia de la implantación de cursos abreviados que harían más inmediata su incorporación a la guerra.

En ocasiones, algún nuevo festejo introducía cambios en la habitual programación, como en 1923 cuando hubo lidia de becerros y se donó uno de ellos a la Beneficencia.

El balompié seguía siendo el plato fuerte de las competiciones deportivas. Se continuaba disputando la “Copa de Promoción” que en 1924 se entregó al equipo vencedor —segundo curso— aprovechando la visita que nos hizo el equipo de *foot-ball* del Ejército portugués.

En la Academia se vivían momentos de inquietud cuando comenzaron en 1927 a circular rumores sobre el renacimiento de la Academia General y la posible desaparición de la de Infantería. Fueron suspendidos los exámenes de ingreso en nuestra Academia, y en el mes de Junio nos visitó el general Francisco Franco, Director de la Academia General Militar. El número de alumnos se redujo notablemente al comienzo del Curso 1927-28, y en cuanto a los Festejos Patronales sólo merece resaltar como novedad el que el día 9, después de la Misa de difuntos, fuimos a depositar una corona en el monumento al Comandante Villamartín existente en el Paseo de la Vega.

Al comienzo del curso siguiente tan sólo quedamos en la Academia una compañía: la Música se había disuelto y sus instrumentos enviados a Zaragoza. Celebramos casi en familia la fiesta de nuestra Patrona

En 1930, Toledo se preparó en el mes de Diciembre para la celebración de su Primer Congreso Mariano. En ese ambiente, y una vez incorporados en el mes de Septiembre los primeros cadetes procedentes de la General, se iban a celebrar los festejos académicos en honor a la Inmaculada, suspendidos por falta de alumnos en los años anteriores. El día 7 tuvo lugar un concurso hípico y una función de teatro, con la actuación de una orquesta clásica madrileña. Al día siguiente oímos Misa en San Juan, y por la noche asistimos al baile de sociedad. Por último, el día 9, después de la Misa en honor a los difuntos, se rezó un responso en el Museo de la Infantería ante las lápidas de los caídos en la Guerra de Marruecos.

Esta sería la última vez que la Academia honró a su Patrona antes de que se desencadenase la Guerra Civil, ya que una vez instaurada la República, las fiestas Patronales fueron sustituidas por la Fiesta del Ejército, común para todas las Armas y Servicios y desprovista de toda connotación religiosa.

El 5 de Octubre de 1931 comenzaban en el Alcázar los actos con motivo de la Fiesta del Ejército. Dos días más tarde tenía lugar la ceremonia de entrega a la Academia de una nueva Bandera, y se nos concedía permiso desde el día 8 al 11, ambos inclusive.

El 8 de diciembre fue un día diferente a los hasta entonces celebrados: muy temprano, nos preparamos para partir hacia los terrenos de la Vega Baja, donde



debíamos realizar ejercicios tácticos. El Batallón de Cadetes se encaminaba en silencio hacia la Puerta de Bisagra, sin que ninguno de nosotros presintiese que al cabo de escasos años íbamos a enfrentarnos unos contra otros militando en bandos opuestos.

Estos son mis últimos recuerdos de aquellos entrañables festejos. ¡Con qué rapidez nos hicimos hombres! Sin apenas darnos cuenta nos encontramos luciendo las ansiadas estrellas de Oficial, repartidos por todo lo ancho de la geografía española. Cuando con motivo de algunas maniobras generales nos reuníamos compañeros de la misma promoción, eran muchas las anécdotas que nos traían el recuerdo de aquellos tiempos felices y despreocupados.

Después, la situación fue empeorando y aquellos lazos de amistad se fueron rompiendo sin nosotros quererlo. Se adivinaban tiempos difíciles que nada bueno traerían a nuestra Patria. Y el día temido llegó; lejos quedaron aquellos años vividos en Toledo dentro del más puro compañerismo. La guerra nos separó e hizo que nos enfrentásemos con las armas en la mano. Y en estos momentos en que escribo estas líneas y desde mi puesto de mando tengo a la vista las trincheras enemigas, en las que quizá se encuentre alguno de mis compañeros, pienso que, si todos nosotros hubiésemos seguido bajo la protección de la Purísima e Inmaculada Concepción, Ella nos habría mantenido unidos, impidiendo un enfrentamiento en que la sangre de sus infantes se derramó con abundancia empapando tierras españolas».

### EL CENTENARIO DE LA INMACULADA<sup>16</sup>

Tras ser aprobada en el mes de mayo de 1991 la celebración del I Centenario del patronazgo de la Inmaculada, al mes siguiente procedió la Inspección de Infantería a constituir una serie de órganos para encomendarles la programación, desarrollo y ejecución de los actos del Centenario. Se formó una Comisión General del Centenario, presidida por el general 2.º jefe de la Inspección de Infantería, de la que formaban parte representantes del Cuartel General del Ejército, Capitanía General, Dirección de Enseñanza, Inspección de Infantería, Academia de Infantería y Arzobispado Castrense.

Dependiendo de dicha Comisión, se formó una Secretaría Permanente, encargada de llevar a cabo toda la gestión administrativa de los trabajos a desarrollar, así como varias Subcomisiones, cada una dirigida por un presidente, encargado de proponer y desarrollar cada uno de los actos de carácter religioso, militar, cultural y social:

#### Subcomisiones

- Actos religiosos      Coronel capellán Emilio Moral García.
- Actos militares      TCol. Antonio Ríos Espáriz, de la Inspección de Infantería.
- Actos culturales      TCol. José Luis Isabel Sánchez, de la Academia de Infantería.
- Actos sociales      Cte. Abelardo Romay Ibáñez, de la Academia de Infantería<sup>17</sup>.

16. Basado en el artículo del mismo autor publicado en el suplemento del *Memorial de Infantería* aparecido en 1993.

17. El Cte. Abelardo Romay cesaría en el mes de diciembre y se haría cargo de sus obligaciones el TCol. José Luis Isabel.

Se decidió remitir una carta a todos los jefes de unidad tipo regimiento y batallón, con el fin de informarles de los propósitos de la Comisión, conocer su opinión sobre la fecha más apropiada para celebrar los actos principales (12 de noviembre y 8 de diciembre) y solicitarles su apoyo en cuanto a la aportación de ideas para la confección del programa. En el mes de octubre, los presidentes de las subcomisiones dieron a conocer el proyecto de actividades:

### Actos religiosos

- Triduo, en Madrid en fechas próximas al 8 de diciembre.
- Vigilia con entronización de la imagen de la Inmaculada, en la Catedral de Toledo.
- Procesión.
- Misa de pontifical, el día de la Inmaculada, en la Catedral de Toledo.

La fecha propuesta para la misa no fue del gusto de los jefes de Cuerpo al considerar que el 8 de diciembre deberían encontrarse en sus respectivas unidades para asistir en ellas a los actos patronales propios de cada una.

Los actos religiosos habrían de estar presididos por una imagen de la Inmaculada y se presentaron al respecto dos alternativas:

- Que esta imagen fuese la conocida como la Virgen del Alcázar.
- Comprar una nueva imagen mediante suscripción entre todos los componentes del Arma, que pasaría a pertenecer a la Academia de Infantería una vez finalizados los actos del Centenario.

### Actos militares

- Retretas por las calles de la ciudad de Toledo, con la intervención de diferentes Músicas y unidades con uniformes de época.
- Acto a los caídos, a celebrar el día 7 de diciembre, en el que formarían representaciones de diferentes unidades con sus respectivos uniformes.
- Participación militar en la procesión.

### Actos culturales

- Contratar a una orquesta sinfónica, que interpretase la *Salve de la Infantería* durante la misa de pontifical.
- Acuñar una moneda conmemorativa del Centenario y editar un libro o un número monográfico del *Memorial de Infantería* y un vídeo, en los que se recogiese todo lo relativo a esta celebración.
- Convocar concursos literarios, de música y de carteles.
- Publicar en las revistas *Ejército* y *Memorial de Infantería* artículos relativos a la Inmaculada.
- Organizar una exposición con imágenes, pinturas, fotografías y diversos objetos relativos a la Inmaculada, en Toledo y en fecha próxima al 12 de noviembre, a fin de resaltar el día en que fue proclamado el patronazgo.
- Confeccionar una placa conmemorativa del Centenario, que se fijaría en un lugar a determinar.

- Solicitar a S.S. el papa un telegrama de felicitación a la Infantería en la celebración del I Centenario de su Patrona.
  - Diseñar un membrete alegórico del Centenario, que figurase en toda la correspondencia que se mantuviese.
  - Realizar un trabajo completo de investigación en la isla de Bommel sobre el origen de la advocación de la Inmaculada.
  - Establecer contacto con los descendientes de las autoridades militares que intervinieron en la declaración del patronazgo.
- Lamentablemente, el reducidísimo presupuesto dedicado a estas actividades obligaría a renunciar a alguna de ellas o a reducirlas a su mínima expresión.

### Actos sociales

Tendrían íntima relación con todos los demás actos y se propuso la celebración de una comida de hermandad o una cena-baile el día 8 de diciembre.

En noviembre se decidió que la misa de pontifical tuviese lugar el 8 de diciembre y el triduo, en Madrid los días 4, 5 y 6 de diciembre. En cuanto a la imagen de la Inmaculada, de las dos alternativas que se presentaban fue elegida la primera de ellas y la Academia de Infantería quedó encargada de realizar las oportunas gestiones para tratar de conseguir la cesión de la imagen de la Virgen del Alcázar, que en su día perteneció a la Academia de Infantería y después de la liberación del Alcázar quedó en poder de la Hermandad fundada en él durante el asedio.

Tras ser presentada la propuesta de actos culturales, quedó aprobada la organización de concursos literarios, de carteles y de música. Al primero de ellos se podrían presentar aquellos trabajos de investigación y creativos que tuviesen como tema la Inmaculada y la Infantería; en el segundo, participarían aquellos trabajos artísticos, en la modalidad de cartel, que sirviesen para elegir una portada para los programas, propaganda, etc., relativos al Centenario y en cuanto al último de los concursos, se hace preciso remontarse a sus antecedentes:

«En 1892, cuando ya se encontraba próxima la fecha de proclamación de la Inmaculada como Patrona de la Infantería, el Inspector General de Infantería, Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, se dirigió en nombre de todos los infantes al Cardenal Primado de España, Antolín Monescillo y Viso, solicitándole que escribiese *un himno para entonarlo con loor singular a su Excelsa protectora*. El Cardenal envió una inspirada oración a la que dio el título de *Salve con que la Infantería saluda a su Excelsa Patrona la Virgen Santísima bajo la advocación de la Inmaculada*.

Posteriormente, esta oración se le hizo llegar al entonces Director de la Orquesta y Coros del Teatro Real, Luis Mancinelli, a fin de que la orquestase y así pudiese ser interpretada el 8 de Diciembre en la celebración religiosa que tendría lugar en la Iglesia de San Francisco el Grande de Madrid.

Una vez cumplidos estos propósitos, la partitura original fue cedida por el compositor al Arma de Infantería, cayendo en el olvido con el paso del tiempo.

Un siglo después, una vez iniciados los preparativos para la celebración del Centenario, se pensó en la posibilidad de recuperar la Salve perdida para que volviera a ser interpretada por una orquesta sinfónica, e incluso cantada como cualquier otro himno.

Fue imposible encontrar en España el original de la partitura, ni siquiera una copia de la misma, a pesar de haberse establecido contacto con la Sociedad General de Autores, la Biblioteca Nacional, el Teatro Real, la Unión Musical Española, la Biblioteca Municipal de Música, la Biblioteca del Palacio Real, el Archivo General Militar y otros organismos relacionados con el tema, por lo que hubo que ampliar la labor investigadora a Italia, patria del compositor. Es de agradecer la ayuda prestada en este sentido por el comandante de Infantería Jaime Coll Benejam, quien puso en contacto a quien realizaba esta investigación con el capitán médico del Ejército italiano Maurizio Maria Lucarelli y con el conde, también italiano, Ernesto G. Vitetti. Comenzó entonces una ardua tarea investigadora por parte de estas dos personas, que tardaría en dar resultados.

Consultaron los archivos del Cuerpo de Música del Ejército italiano, el de la Banda de los Carabinieri, los de las Bandas de la Armada y Aviación, el de los Vigilantes Armados de Roma, así como los del Estado y del Teatro de la Ópera, sin obtener resultados satisfactorios.

Tampoco consiguió nada el capitán Lucarelli a través de la carta escrita a la Academia de Santa Cecilia, por lo que decidió trasladarse a Orvieto, ciudad natal de Mancinelli, donde investigó en los archivos Municipal y del Teatro, con iguales resultados.

Nuevos viajes, esta vez a Bolonia, donde Mancinelli había dirigido la Orquesta de la Catedral de San Petronio, y a Roma, para consultar la Biblioteca Vaticana, que fueron acompañados de nuevos fracasos.

Cuando cualquier otro intento parecía inútil, el perseverante capitán Lucarelli se dirigió otra vez a la Academia de Santa Cecilia, esta vez personalmente, y consiguió, por fin, encontrar una partitura entre unos fondos donados al Conservatorio a principios del siglo.

Una vez remitida la partitura a España, se comenzaron a hacer las gestiones para que fuese interpretada el 8 de diciembre. Establecido contacto con diversas orquestas —Nacional de España, Sinfónica de Madrid, Radiotelevisión Española, Joven Orquesta Nacional y Sinfónica de la RTV de la URSS— se descartó este proyecto debido a la elevada cuantía de su presupuesto.

En cuanto a la posibilidad de poder transformar la composición musical original con el fin de que pudiese ser interpretada solamente por un coro, también se descartó, ya que, según el informe emitido por el capitán jefe de la Sección de Música de la Academia de Infantería, Antonio Sendra Cebolla, siendo la plantilla que ofrecía la partitura para gran orquesta (60/70 instrumentos), coro (70/80 voces) y solistas (tenor, bajo, soprano, barítono y contralto), resultaría excesivamente complejo y costoso proceder a su reducción y se obtendrían, de hacerlo, unos resultados nada brillantes.

Como consecuencia de este informe, se decidió no convocar el concurso de música y la copia de la partitura de Mancinelli pasó al Museo de la Academia, a la espera de poder ser interpretada en una ocasión más favorable».

En diciembre se decidió establecer como título oficial de la conmemoración *Primer Centenario de la proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería española*. A los actos del Centenario se unió la entrega del Premio Gran Capitán, creado el 17 de diciembre de 1991, que tendría lugar en día 7 a continuación del triduo y la procesión.

En relación con los actos culturales, la penuria económica obligó a suspender el trabajo de investigación en la isla de Bommel, pero se establecieron contactos con la representación militar de España en el comité militar de la OTAN y con el agregado militar en Bruselas, a fin de obtener información sobre los hechos que habían tenido lugar en Flandes en 1585.

En lo referente a actos sociales, quedó confirmada la asistencia de S.S. MM. los reyes a la misa de pontifical y la de S.A.R. el príncipe de Asturias al acto de entrega del Premio Gran Capitán.

En cuanto a los actos religiosos, se eligieron para la celebración del triduo las iglesias de San Ildefonso y San Juan de los Reyes, de los PP. Jesuitas y Franciscanos, respectivamente, por la estrecha relación que habían tenido con la proclamación del Dogma de la Inmaculada, y el último día, la Catedral, donde, a continuación, tendría lugar la procesión, desde el templo catedralicio a la Academia de Infantería, y se decidió suspender la vigilia.

Dentro de los actos militares, se mantuvo el desfile de Músicas por Toledo, acompañadas de unidades con uniforme de época, con la presencia de las unidades de Música del Cuartel General del Ejército y de la Academia de Infantería. Una compañía de honores recibiría a S.S. MM. los reyes y, posteriormente, desfilaría ante ellos, estaría compuesta por los alumnos y tropa de la Academia de Infantería y por los guiones de las unidades del Arma y de las secciones de cada una de las diferentes unidades de Infantería.

En cuanto a los actos culturales, en abril de 1992 aparecieron publicadas en la revista *Ejército* y en el *Memorial de Infantería* las normas para participar en los concursos literarios y de carteles. El 23 de junio se reunió el jurado de los premios, cuya decisión fue la siguiente:

### Concurso literario

Primer premio: Enrique Gallego Gredilla

Segundo premio: José Luis Isabel Sánchez

Tercer premio: José Luis Isabel Sánchez

### Concurso de carteles

Primer premio: José Luis García Morán

En un principio se había planteado la organización de una exposición con temas referentes a la Inmaculada procedentes de diferentes lugares (museos, conventos, iglesias, unidades del Arma, coleccionistas privados, etc.), que se montaría en Toledo, en el Museo de Santa Cruz o en la Posada de la Hermandad.

Gracias al apoyo prestado por Juan Nicolau Castro, profesor del INB El Greco, de Toledo, y miembro de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, se confeccionó una lista de más de sesenta obras pictóricas y escultóricas de valor referentes a la Inmaculada y existentes en veinte iglesias y conventos toledanos.

El resultado que se obtuvo tras establecer contacto telefónico o personal con los párrocos de las iglesias y las superiores de los conventos fue completamente satisfactorio, pues todos ellos no solo estaban dispuestos a ceder las obras, sino que incluso animaban a que se montase la exposición.

Estas obras de arte se pretendía que fueran completadas con las reproducciones fotográficas de cuadros de la Inmaculada existentes en diferentes museos e iglesias españolas, para lo cual se realizó una selección de estas y se solicitó a las unidades ubicadas en los lugares donde se encontraban que las reprodujesen.

Por otra parte, Luis Alba González, gran coleccionista de temas toledanos, puso a disposición de la Academia todos los objetos relacionados con la Inmaculada y la Academia de Infantería.

Para completar la exposición, se realizó una investigación en el Servicio Histórico y el Archivo General Militar, en busca de documentos relacionados con el tema.

Una vez comprobada la posibilidad de realizar la exposición por las facilidades dadas por los propietarios de las obras seleccionadas, se pasó a estudiar los problemas anejos al establecimiento de la misma.

Teniendo en cuenta que la importancia de la exposición, en cuanto a las obras de arte de renombrados artistas pertenecientes a iglesias y conventos, exigirla el nombramiento de un comisario por parte del Ministerio de Cultura y que no se contaba con presupuesto suficiente para hacer frente a los elevados gastos de contratación de seguros y de transporte de las obras, la Inspección de Infantería decidió renunciar a este proyecto y dejó reducida la exposición a los fondos procedentes del Museo del Ejército, las unidades y los coleccionistas privados, documentos y reproducciones fotográficas.

Era propósito de la Comisión General que en las revistas *Ejército* y *Memorial de Infantería* se publicasen artículos relativos a la Inmaculada y a la Infantería en fechas próximas a la celebración del Centenario, para lo cual, se estableció contacto con el general director de la primera de las revistas, José Uxó Palasí, a fin de establecer el sistema de colaboraciones y el calendario de publicación de los artículos.

Se decidió tratar de que a partir del mes de junio y hasta el de diciembre inclusive apareciesen artículos en las páginas de *Ejército* y que, en el mes de noviembre, se publicase una separata en la que se recogiesen los artículos premiados en el concurso literario, en unión de otros solicitados por encargo a acreditados escritores.

Las previsiones se cumplieron y a partir de junio se publicaron artículos en dicha revista, a los que se unirían los aparecidos en el mes de noviembre en una separata a la misma, en la que se incluían diez artículos más, y otro, en el número 24 del *Memorial de Infantería* correspondiente al mes de diciembre, para terminar con un resumen de los actos, en 1993. Estos fueron los artículos y autores:

### Revista *Ejército*

—«El manuscrito perdido del capitán Alonso Vázquez»	José Luis Isabel Sánchez
—«Primer Centenario de la Inmaculada Concepción como Patrona del Arma de Infantería»	Alicia M. <sup>a</sup> García Fernández M. <sup>a</sup> Victoria Santos
—«La Infantería española en el siglo XVI»	Mariano Fernández-Aceituno
—«La Virgen y el pequeño gran soldado» (1. <sup>er</sup> premio)	Enrique Gallego Gredilla

—«Los orígenes del Patronazgo de la Inmaculada» (2.º)	José Luis Isabel Sánchez
—«Los festejos Patronales en la Academia de Infantería» (3.º)	José Luis Isabel Sánchez
—«La Inmaculada en el arte español y toledano»	Juan Nicolau Castro
—«Patrona centenaria»	Luis Grávalos González
—«Precisamente, tenía que ser la Inmaculada»	Juan Guerrero Roiz
—«Los orígenes del Centenario de la Inmaculada»	José Luis Isabel Sánchez
—«La Infantería es como su Patrona»	José M. <sup>a</sup> Sánchez de Toca
—«Los Tercios y su devoción a María»	Jesús Fernández Lamuño
—«Oda a la Purísima Concepción»	Luis López Anglada

### *Memorial de Infantería*

—«Los sucesos de Bommel según Alonso Vázquez»	José Luis Isabel Sánchez
—«Primer Centenario de la proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería española» (suplemento)	José Luis Isabel Sánchez

Una vez vista la imposibilidad de contratar a una orquesta sinfónica para que actuase en la ceremonia religiosa el día 8, se decidió que fuese una masa coral la que interviniese en ese día, así como durante la celebración del triduo, y se le encomendó al capitán jefe de la Sección de Música de la Academia de Infantería que realizase las gestiones correspondientes. Fue elegido el Coro del Conservatorio Jacinto Guerrero, de la ciudad de Toledo, por las características y calidad del mismo, así como por las facilidades que tendrían para realizar los ensayos en la Catedral y en las iglesias en que se iba a celebrar el triduo. Comenzadas las gestiones para la actuación del mismo, no llegaron a buen término, por lo que se recurrió a la Coral de la Dehesa, formada por militares y familiares de estos, a pesar de los problemas que ocasionarían los ensayos y el traslado de sus componentes a Toledo. Tras establecer contacto con su directora, Carmen Elisa Yanes Contreras, se acordó la actuación del citado coro en el triduo y que no interviniese en la ceremonia del día 8, cuya organización correría en su totalidad por cuenta del Cabildo, excepto en lo referente a las cuestiones de protocolo y en aquellos asuntos en los que fuese solicitado el apoyo de la Academia de Infantería.

Desde un primer momento se había decidido acuñar una medalla conmemorativa del Centenario, que se pretendía que fuese similar a la realizada cien años antes. Hubo, pues, que tratar de conseguir un ejemplar de la misma, comisión que corrió a cargo del comandante Juan Álvarez Abeilhé, de la Inspección de Infantería, que la llevó a cabo con éxito.

La medalla de 1892 estaba confeccionada en cobre, con unas dimensiones de 70 mm de diámetro y un grosor de 7, y figuraba en su anverso una imagen de la Inmaculada sobre un globo terráqueo, rodeada por ocho banderas, en cuatro de las cuales estaban escritos los nombres de las batallas de Otumba, Pavía, Bailén y Wad-Ras; rodeaba el tema central un círculo de estrellas entre las que se intercalaban los escudos de Castilla, León, Aragón y Navarra. En el reverso aparecía un emblema de Infantería con corona real y rodeado de ramas de roble, que contenía en su interior un pergamino en el que estaba la leyenda *El Arma de Infantería en*



Anverso y reverso  
de la medalla

la primera conmemoración de su excelsa Patrona y en la parte inferior del emblema, la fecha 8 Diciembre 1892.

Se incluían también en el anverso los nombres del autor del diseño, el capitán Modesto Eraso, y del artista que había realizado la grabación, A. Carrasco, y en el canto de la misma, las letras *FEU Madrid*, iniciales que correspondían a la fábrica que había acuñado la medalla.

Se recurrió a la Espadería Bermejo, de Toledo, para que estudiase la posibilidad de reproducir la medalla antigua, sustituyendo la leyenda del reverso por otra que dijese *Primer Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería española y 8 de diciembre de 1892*.

Una vez obtenido el presupuesto para la fabricación de trescientas unidades y vistas las características de las primeras pruebas, en las que, debido al proceso utilizado —fundición en lugar de acuñación— se obtenían ejemplares de unas dimensiones y de una calidad sensiblemente inferiores al modelo original, se desechó esta solución, pero el intento no fue vano, pues del estudio de la medalla realizado por Bermejo se obtuvo un dato valiosísimo: que lo que se creían iniciales de una empresa —*FEU*— era, en realidad, el nombre de una fábrica todavía existente en Madrid.

A partir de este momento, de la fabricación de la medalla se encargó la Inspección de Infantería, quien estableció contacto con la casa *FEU* y llegaron a encontrarse las planchas originales de 1892, de las que la correspondiente al anverso pudo aprovecharse para la fabricación de la nueva medalla, pero no así la del reverso, que, por encontrarse agrietada, hubo que volver a repetirla con la nueva inscripción.

Sobre la casa *FEU* se obtuvieron los siguientes datos. En el año 1825, fue fundada por Pelegrín Feu Valls en la calle Lancaster de Barcelona. Este taller se inició con la fabricación de medallas fundidas. Después, mejorando su industria, montó laminadores para fabricarse la chapa, con la que pudo incrementar su producción de alta calidad. Se especializó en la fabricación del botón de metal (macizo) para el Ejército, la Armada, etc. y amplió sus talleres con la fabricación de armas de esgrima, sables, espadines, floretes, etc.

Los productos de la firma Pelegrín Feu fueron muy apreciados, no solo en el mercado nacional, sino, también, en todas las naciones de Hispano América y, especialmente, en Cuba, Filipinas y Santo Domingo.



En el año 1850, adquirió los terrenos donde actualmente están las fábricas de Barcelona y de Madrid.

Tomó parte en muchas exposiciones, donde obtuvo las más elevadas distinciones en Viena (1873), Filadelfia (1876), París (1878), Bruselas (1878) y otras, nacionales y extranjeras.

En los nuevos locales se mejoró la maquinaria y se sustituyeron las transmisiones a caballos de tiro en ruedas horizontales por máquinas a vapor y electro-motores, y las máquinas antiguas, por máquinas-herramientas y utillaje de producción acelerada.

Después de las bodas reales de Alfonso XII con doña Mercedes, se acuñó en los talleres, en Barcelona, una medalla de plata de 100 mm de diámetro con el busto del matrimonio, que fue entregada a S.M. el rey, obsequio muy elogiado no solo por la calidad del grabado, sino por tratarse de la primera medalla de ese tamaño que se fabricó en España por el proceso de acuñación.

En cuanto a la imagen de la Inmaculada que se pensaba llevar en procesión, en un primer momento se decidió por la conocida como Virgen del Alcázar, por estar íntimamente ligada a la historia de la fortaleza.

Cuenta Martín Arrúe que en el altar de la capilla —cuya entrada estaba en el rellano de la escalera principal— había un retablo plateresco con un tríptico con las imágenes de San Fernando, San Hermenegildo y la Virgen en su centro, en unión de San Pedro y San Pablo<sup>18</sup>.

Hasta su destrucción en el incendio de 1887 así debió mantenerse la capilla, cuya utilidad era relativa, pues debido a su escasa capacidad, los alumnos cumplían con el precepto dominical en diferentes iglesias de Toledo.

Una vez restaurada, se le dio otra utilidad, ya que la Academia necesitaba locales debido a la creación del Museo de la Infantería; pasó, por tanto, a ser primero sala de armas y, más tarde, de dibujo.

En fotografías correspondientes al año 1901 se puede comprobar que durante el banquete que tuvo lugar en el picadero con motivo de la celebración de los festejos patronales, figura en uno de sus muros un cuadro de la Inmaculada, lo cual hace suponer que todavía no se disponía de la actual imagen. Tres años más tarde, se colocó en el lienzo este de la muralla del Alcázar un mosaico que representaba a la Inmaculada y que todavía permanece en aquel lugar.

Se desconoce en qué momento adquirió la Academia de Infantería la imagen que hoy en día se conserva en la Capilla de Reyes Viejos de la Catedral, conocida como Virgen del Alcázar o Santa María del Alcázar, pero, según la opinión del artista toledano Luciano Gutiérrez Gómez —que desempeñó el cargo de restaurador de la Catedral—, esta imagen, tallada en madera mediante maquinaria, aunque terminada a mano con todo detalle, pertenecía a la Escuela Valenciana y pudo ser hecha a comienzos del siglo XX.

Al llegar la II República, la capilla estaba dedicada a este fin y es de suponer que en ella se encontrase la imagen, pero, al ser prohibidos los actos de carácter religioso, pudo ser en ese momento cuando se trasladó a la enfermería y quedó a cargo de las Hermanas de la Caridad.

Al iniciarse el asedio fue llevada a los sótanos para ser venerada y allí se mantuvo hasta la liberación de la fortaleza.

18. Martín Arrúe, F. y Olavarría y Huarte, E. de. *Historia del Alcázar de Toledo*. Madrid, 1889.

Destruído el Alcázar y desaparecida de Toledo la Academia de Infantería, la imagen quedó en poder de la cofradía fundada por sus defensores.

Al iniciarse la preparación de los actos del Centenario, se pensó que era una buena oportunidad para recuperar la Virgen que era propiedad de la Academia, por lo que para ella representaba, al formar parte de su historia. Se hizo la solicitud al presidente de la Hermandad de Defensores del Alcázar, con quien se mantuvieron conversaciones, se aceptaron las condiciones que impuso, pero al final no accedió a que la imagen fuese devuelta a la Academia de Infantería.

Habiéndose desechado anteriormente la posibilidad de encargar la fabricación de una nueva imagen por falta de recursos, se procedió a preparar la Inmaculada propiedad de la Academia, realizando desinteresadamente este trabajo el ya citado artista Luciano Gutiérrez. Esta imagen, que durante muchos años ha presidido los actos más importantes celebrados en la Academia de Infantería y que es tenida en gran estima por todos los que en ella se forman, sería la que estuviese presente en el triduo y la misa de pontifical y la que se llevaría en procesión el día 7.

Contando con el ofrecimiento hecho por la Dirección de Enseñanza, se estableció contacto con el Centro de Ayuda a la Enseñanza, con el que se acordó que un equipo de vídeo se trasladase a la Academia los días 7 y 8 de diciembre con objeto de realizar filmaciones que permitiesen confeccionar a la terminación de los actos del Centenario un reportaje que recogiese un resumen de los mismos.

Posteriormente, se ampliaron los días anteriormente señalados, con el fin de realizar tomas previas desde el aire y desde tierra de las iglesias y lugares donde habrían de tener lugar los diferentes actos. Para ello, se contó con la inestimable colaboración de la Jefatura de Helicópteros y Unidad de Helicópteros de Ataque de Almagro.

Como portada del programa de actos religiosos se escogió una reproducción del cuadro de la Inmaculada de Ribera, existente en el convento de las Agustinas de Salamanca. En su interior, además de contener la liturgia religiosa de cada día, se hizo una breve reseña histórica de las iglesias de San Ildefonso, San Juan de los Reyes y la Catedral, encabezada por un dibujo de cada una de ellas, realizado por Fernando Aranda Alonso. En la segunda página se imprimió la *Oración del infante a su Patrona*, escrita por el arzobispo de Toledo y cardenal primado de España, y en la penúltima, la *Salve de la Infantería* procedente de la pluma de su antecesor, el cardenal Monescillo.

El programa oficial de los actos presentaba en su portada el cuadro de la Inmaculada existente en el Salón de Reinos del Museo del Ejército —lugar donde un siglo antes se había proclamado a la Inmaculada Patrona de la Infantería—, titulado *La Infantería adorando a su Patrona*.

Para contener los citados programas, así como las invitaciones, tarjetas de aparcamiento, etc., se confeccionó una carpeta, en cuya portada se reprodujo el mosaico de la Inmaculada existente en el patio de armas del Regimiento de Infantería de Soria núm. 9.

También se confeccionó un cartel que tenía como tema principal el primer premio del concurso de carteles y en el que figuraba el programa oficial de actos, así como otro en el que se reproducía la *Inmaculada* de Alonso Cano existente en el Museo Provincial de Bellas Artes de Vitoria.



Virgen del Alcázar (1940)

Por último, la *Oración* compuesta por el cardenal primado fue impresa en un pergamino, en varios de cuyos ejemplares firmó su autor.

Fueron dos las placas conmemorativas que se diseñaron como recuerdo del Centenario. Una de ellas estaba destinada a conmemorar la asistencia de SS.MM. los reyes a estos actos, y la otra, en la que se grabó la *Oración del infante a su Patrona*, sería un obsequio del Arma de Infantería a su autor, el cardenal Marcelo González.

Con objeto de obsequiar a SS.MM. los reyes y S.A.R. el príncipe de Asturias con algún recuerdo del Centenario, se decidió hacer sendas reproducciones en miniatura de la espada del Gran Capitán y acuñar en plata la medalla del Centenario, obsequios que les serían entregados con ocasión de las visitas que realizarían a la Academia de Infantería los días 8 y 7 de diciembre, respectivamente.

A fin de darle relevancia a la fecha del 12 de noviembre y que no pasase desapercibida, se planteó celebrar en dicho día un pequeño acto en la Academia de Infantería, en el que, tras la pronunciación de una conferencia sobre la Inmaculada y la Infantería, tendría lugar la entrega de premios de los concursos literarios y de carteles, la inauguración de la exposición y un acto de homenaje a los caídos, finalizado el cual, los asistentes se reunirían en una comida-concierto, en la que se interpretaría un pequeño pasaje de la *Salve de la Infantería*.

En cuanto al programa de actos, se realizó una pequeña variación, ya que la ceremonia de entrega del Premio Gran Capitán, que estaba prevista que se realizase en la tarde del día 7, tras la procesión, se trasladó a la mañana del mismo día.

En el mes de octubre, el programa de actos quedó así conformado:

#### DÍA 5 DE DICIEMBRE, SÁBADO

17,00 horas: Triduo en la Iglesia de San Ildefonso.

19,00 horas: Recorrido por Toledo de retreta-pasacalles.

#### DÍA 6 DE DICIEMBRE, DOMINGO

17,00 horas: Triduo en la Iglesia de San Juan de los Reyes.

19,00 horas: Recorrido por Toledo de retreta-pasacalles con uniformes de época.

#### DÍA 7 DE DICIEMBRE, LUNES

12,00 horas: Ceremonia de entrega del Premio Gran Capitán en la Academia de Infantería.

17,00 horas: Triduo en la S.I. Catedral Primada.

18,00 horas: Procesión desde la S.I. Catedral Primada hasta la Academia de Infantería.

Retreta en la Academia de Infantería.

Fuegos artificiales.

#### DÍA 8 DE DICIEMBRE, MARTES

11,00 horas: Misa de pontifical. en la S.I. Catedral Primada.

Desfile ante SS.MM. los reyes.

Vino de honor en la Academia de Infantería.

Se confeccionaron dos mil programas e invitaciones a los actos de los días 7 y 8, que fueron repartidos en su totalidad. En la carpeta que se distribuyó a los invitados iban incluidos, además del programa general de actos y el de actos religiosos, normas para la asistencia, tarjetas de aparcamiento, croquis para aparcamiento y desplazamientos, y croquis de situación de autoridades e invitados.



Inmaculada del salón de reinos

En los días anteriores a la celebración, la actividad en la Academia de Infantería fue frenética. Toda ella se movilizó con el fin de poder ultimar todos los detalles que permitiesen conseguir el mayor lucimiento en todos los actos.

Se celebraron reuniones en el Gobierno Civil y el Ayuntamiento a fin de adoptar las medidas de seguridad y de tráfico pertinentes. Se organizaron los servicios de protocolo con personal de la Academia de Infantería, que habría de colaborar con la Casa Real y DRISDE en el recibimiento y acomodo de las autoridades. Hubo que realizar los pertinentes ensayos previos de los actos militares con las secciones de Infantería procedentes de diferentes unidades. Se movilizó la Jefatura de los Servicios para atender a las múltiples tareas que se le habían encomendado.

En fin, fueron muchas las personas que no pudieron disfrutar de los actos del Centenario por tener que estar dedicadas y pendientes de todos los detalles y pequeños problemas que inevitablemente iban surgiendo.

La ceremonia en la Catedral era la que mayores problemas presentaba, pues había que facilitar el acceso de vehículos y su aparcamiento en sus inmediaciones y en las de la plaza de Zocodover, donde tendría lugar el desfile, así como el posterior traslado a la Academia de Infantería, con el fin de evitar excesivas pérdidas de tiempo en la sucesión de los diferentes actos, todo ello teniendo en cuenta las escasas facilidades que ofrece la ciudad de Toledo por el trazado de sus calles y por la ausencia de vías alternativas. En este sentido, resultó encomiable la actividad desarrollada por la Policía Local, que estuvo presente en todo momento y lugar en que era necesaria.

La Asociación de Damas de la Inmaculada de Toledo tuvo a su cargo el adorno de las diferentes iglesias y de las andas para la procesión, para lo que contó con el apoyo prestado por la Jefatura de los Servicios en cuanto al transporte de la imagen de la Inmaculada, ornamentos, escalinatas para el coro, etc.

Todo el trabajo realizado tuvo como fin el feliz desarrollo de los diferentes actos, de los que ofrecemos información.

### SUCESIÓN DE LOS ACTOS

#### DÍA 12 DE NOVIEMBRE

A las 11,15 horas tuvo lugar en la Academia de Infantería un acto conmemorativo de la declaración del patronazgo, al haberse publicado en este mismo día, cien años antes, la Real orden por la que la Purísima e Inmaculada Concepción pasaba a ser Patrona de todos los Cuerpos del Arma.

El acto fue presidido por el teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército, Ramón Porgueres Hernández, al que acompañaban el capitán general de la Región Militar Centro, José Rodrigo y Rodrigo, el general jefe de la Inspección de Infantería, Bartolomé García-Plata y Valle, y el general director de la Academia de Infantería, Juan Manuel Bada Requena.

A este acto asistieron los descendientes de las autoridades militares y eclesiásticas que habían intervenido hace un siglo en la proclamación del patronazgo, y en los hechos que habían dado lugar al mismo:

- Carlos Azcárraga y Trénor, general de brigada y sucesor del general Marcelo Azcárraga y Palmero, ministro de la Guerra.
- Fernando Primo de Rivera y Oriol, marqués de Estella y sucesor del general Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, director general de Infantería.
- Juan Manuel Estepa Llaurens, arzobispo castrense de España y sucesor en el cargo de monseñor Cardona.
- Manuel Balmaseda y Arias-Dávila, marqués de Casasola y descendiente de Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro y maestre de campo del Tercio Departamental de Holanda.
- José Moíño Carrillo, teniente coronel jefe del Batallón Zamora.
- Marino Bernabé Rodríguez, coronel de Infantería y anterior jefe del Batallón Zamora.
- Ricardo Fernández de Bobadilla y Álvarez de Espejo, teniente coronel de Infantería y único infante con el apellido del ilustre maestre de campo.
- Fernando Fernández de Bobadilla, rector del Seminario de Santa Leocadia, de Toledo.

Comenzaron los actos en el aula magna con la lectura de la Real Orden de proclamación del Patronazgo, a la que siguieron unas breves palabras del general director de la Academia de Infantería, a través de las cuales, expuso los motivos de celebración de aquel acto e hizo la presentación del conferenciante, el coronel de Infantería José María Sánchez de Toca y Catalá, quién pasó a exponer la conferencia que llevaba por título *Razones de un Centenario*.

A continuación, el JEME hizo entrega de los premios correspondientes a los concursos, con lo que se dio por finalizado el acto en el aula magna. Los invitados pasaron a la biblioteca para proceder a la inauguración de la exposición. Debido a la sencillez de la misma, no se llegó a hacer un catálogo de los objetos expuestos, que fueron los siguientes:

#### **Procedentes del Museo del Ejército**

- Busto del general Primo de Rivera
- Retrato del general Azcárraga
- Imagen de la Inmaculada
- Uniforme de piquero del siglo XVI
- Uniforme de arcabucero del siglo XVI
- Repostero con las armas del Tercio Departamental de Holanda

#### **Procedentes de la Inspección de Infantería**

- Medalla acuñada en 1892
- Diferentes medallas de la Asociación de Damas de la Inmaculada

#### **Procedentes de la Academia de Infantería**

- Medalla acuñada en 1892
- Copia de la partitura de la *Salve de la Infantería*
- Carteles presentados a concurso
- Plano actual de la isla de Bommel
- Planos antiguos de la isla de Bommel

- Recortes de prensa con información sobre los actos de 1892
- 30 reproducciones fotográficas de pinturas de la Inmaculada
- Bandera de la Guerra de África con imagen de la Inmaculada
- Copia del manuscrito de la obra de Alonso Vázquez (año 1585)
- Correspondencia oficial de 1892 referente a la proclamación
- Oración del infante a su Patrona*, escrita en 1992 por el cardenal primado
- Prueba de la acuñación de la medalla del Centenario
- Medalla del Centenario

### Procedentes de Unidades del Arma

- Pintura del maestro de campo Bobadilla (RIAT Isabel la Católica)

### Procedentes de colecciones particulares

Colección de Luis Alba González:

- Sermones del cardenal Monescillo en 1854 y 1855
- Estampa ofrecida a los asistentes a la ceremonia religiosa del 8 de diciembre de 1892
- Bolsa de seda de los festejos de la Inmaculada de la Academia de Infantería (1899)
- Programa de festejos de la Academia de Infantería (1904)
- Programa del festival de la Plaza de Toros de Toledo (1906)
- Programa con menú del banquete de la Inmaculada en la Academia de Infantería (1917)
- Programa de la fiesta artístico-literaria de la Academia de Infantería (1918)
- Programa de festejos de la Academia de Infantería (1918)
- Programa del concierto en la Academia de Infantería (1919)
- Programa de la velada artística en la Academia de Infantería (1919)
- Cartel del festival taurino de la Academia de Infantería
- Programa de festejos del Arma de Infantería (1948)

Juan José Antolín Heriz:

- Cartel de seda del festival taurino de la Academia de Infantería (1894)
- Banda de seda del festival de la Academia de Infantería (1894)

José Manuel Barrio Arregui:

- Bandera carlista con la imagen de la Inmaculada, perteneciente al secretario particular de Carlos VII, Matías Barrio Mier.

Posteriormente, tuvo lugar un acto de homenaje a todos los que dieron su vida por España y, por último, una comida-concierto, en la que, entre otras composiciones musicales, la Sección de Música de la Academia de Infantería interpretó una selección de la *Salve de la Infantería*, de Mancinelli, según arreglo del capitán músico Antonio Sendra Cebolla.

En los últimos días del mes de noviembre, el jefe de redacción de *ABC* de la delegación de Toledo estableció contacto con la Academia de Infantería para proponer la edición de una separata a dicho periódico dedicada a la Inmaculada y la Infantería, que aparecería el día 8 de diciembre. Una vez aceptada esta propuesta, se encargó a la Subcomisión de Actos Culturales la coordinación de la referida publicación, que apareció el día indicado conteniendo una serie de artículos

y de información relativa a la conmemoración que se celebraba y a la Academia de Infantería.

El 4 de diciembre, el presidente de la Excma. Diputación de Toledo remitió a los generales inspector de Infantería y director de la Academia de Infantería el siguiente acuerdo de los componentes de dicha Corporación:

«Excmo. Sr.:

La Comisión de Gobierno de esta Excma. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 1992, acordó por unanimidad aprobar la siguiente propuesta formulada por esta Presidencia:

El ocho de diciembre de 1992, la Academia de Infantería de Toledo celebra el I Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería Española.

Desde el 15 de noviembre de 1850, fecha en que el Colegio de Infantería comenzó su andadura en nuestra ciudad, el Arma de Infantería y Toledo han estado unidas en su historia y anhelos.

La Diputación Provincial, como institución toledana, colaboró estrechamente, a lo largo de su historia, para que la Academia de Infantería formase parte sustancial de la sociedad toledana. Ya en 1837, solicitó el traslado del Colegio General Militar desde Madrid a la Ciudad Imperial.

Por todo lo expuesto, se propone a la Comisión de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo que adopte acuerdo de aprobar la presente propuesta y expresar a la Academia de Infantería la efusiva felicitación de la Corporación por la celebración del “I Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería española”.

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento.

Toledo, a 4 de diciembre de 1992.

EL PRESIDENTE».

### TRIDUO Y RETRETAS MILITARES

Durante estos días tuvo lugar el triduo en las iglesias de San Ildefonso, San Juan de los Reyes y Catedral Primada, en las que actuó el Coro de la Dehesa.

Este acto religioso contó con una gran asistencia de personas, no solo procedentes de Toledo, sino, también, de Madrid, siendo la autoridad militar de mayor categoría entre los asistentes el Excmo. Sr. teniente general JEME.

Las dos primeras iglesias se vieron abarrotadas de público, que llenaba, incluso, las naves laterales y que encontró problemas para acceder al recinto. No fue así en la Catedral, debido a la gran capacidad de la misma, y en la que resultó un inconveniente la escasa amplitud de la zona que se encuentra enfrente del altar principal y desde la que se obtiene acceso visual al mismo.

El día 5, a la terminación del triduo, recorrió las calles de Toledo la Banda y Música de la Academia de Infantería, interpretando diversas marchas militares, así como el toque de retreta. Se inició el recorrido en el casco histórico, desde donde, tras desfilarse por varias calles de este, se completó el itinerario en la zona de la Vega Baja.

Al día siguiente, actuó la Banda y Música del Cuartel General del Ejército, acompañada de una sección uniformada con trajes de época; el recorrido fue el mismo del día anterior y muy numerosa la afluencia de público. En ambos días, la actuación de las Músicas fue recibida con grandes aplausos por parte de cuantos la presenciaron.

#### ENTREGA DEL PREMIO GRAN CAPITÁN

A las 12:00 horas del día 7, tuvo lugar en la Academia de Infantería la ceremonia de entrega, presidida por S.A.R. el príncipe de Asturias. Fue una mañana fría, en la que la lluvia hizo su aparición durante la ceremonia.

A la llegada de S.A.R., en la plaza de armas se encontraban formadas las siguientes Unidades:

- Escuadra de Gastadores de la Enseñanza Militar de Grado Superior
- Unidad de Encuadramiento de la Enseñanza Militar de Grado Superior con Bandera
- Unidad de Encuadramiento de la Enseñanza Militar de Grado Medio
- Unidad de Encuadramiento de la Enseñanza Militar de Grado Básico
- Banda y Música
- 36 guiones de unidades de Infantería

Batallón Mixto, compuesto por:

- Sc. de la Guardia Real
- Sc. RIMT Regulares de Ceuta
- Sc. RIAT Príncipe núm. 3
- Sc. de la BRIPAC
- Sc. del GOE núm. 1
- Sc. del Tercio Alejandro Farnesio, 4.º de la Legión
- Sc. del RIAC Alcázar de Toledo núm. 61
- Sc. del RCZAM Galicia núm. 64.
- Sc. del RCZM América núm. 66
- 3 Sc. de tropa de la Academia de Infantería.

Tras ser rendidos los honores correspondientes, S.A.R. el príncipe de Asturias pasó revista a las tropas en formación, para después dirigirse a la tribuna de honor, donde se situó acompañado del teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército, el capitán general de la Región Militar Centro, el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, el delegado del Gobierno en la región y el alcalde del Ayuntamiento de Toledo.

A continuación, se procedió a dar lectura a la Orden Ministerial por la que se creaba el Premio Gran Capitán y a la resolución por la que se concedía este al general de división Máximo de Miguel Page.

El general inspector de Infantería pronunció unas palabras de homenaje al galardonado, que, a la terminación de estas, se dirigió a la tribuna de honor,





donde recibió de manos de S.A.R. el príncipe de Asturias el estuche que contenía la reproducción de la espada del Gran Capitán, elegida para representar a este premio.

Entrega de la espada del Gran Capitán

Con palabras emocionadas contestó el general De Miguel a las antes pronunciadas por el general García-Plata, en las que expresó que su único mérito para recibir tal premio había sido el *haber dispuesto de algo más de cuarenta y dos años para tratar de cumplir con mi deber*.

Salida de la imagen de la Inmaculada de la Catedral

Se rindió a continuación homenaje a todos los que dieron su vida por España, tras lo cual, en tanto que las unidades ocupaban sus puestos para el desfile, S.A.R. el príncipe de Asturias se trasladó a la sala de Alfonso XII, donde estampó su firma en el *Libro de Honor* de la Academia de Infantería.

El acto se dio por finalizado al concluir el desfile y S.A.R. fue despedido por las autoridades civiles y militares antes de subir al helicóptero que le ha servido como medio de transporte.

#### PROCESIÓN DE LA INMACULADA

El 7 de diciembre, una vez finalizado el triduo en la Catedral, la imagen de la Inmaculada fue trasladada en procesión desde esta iglesia a la Academia de Infantería.

Iniciaba la marcha una unidad a caballo de la Guardia Civil, seguida por representaciones de diversas asociaciones marianas de Toledo, la Asociación de Damas de la Inmaculada y alumnos de los Seminarios Diocesano y de Santa Leocadia. La Inmaculada iba escoltada por la Escuadra de Gastadores y seguida por comisiones militares y civiles, presididas por el teniente general JEME, el general inspector de Infantería y el general director de la Academia de Infantería. Cerraba la comitiva una sección de alumnos de la Enseñanza Militar de la Escala Superior y la Banda y Música de la Academia de Infantería.

La procesión, tras salir por la Puerta Llana de la Catedral, recorrió las calles de Arco de Palacio, Nuncio Viejo, Ancha y Armas, para detenerse en la de Gerardo Lobo, donde se produjo la dislocación de la misma.

En este momento, los alumnos del Seminario Diocesano solicitaron despedir a la Virgen, para lo que se detuvo ante ellos la imagen de la Inmaculada y las notas de la *Salve* sirvieron de adiós a la Patrona de la Infantería.

A partir de este punto, acompañarán tan solo a la imagen las comisiones, escolta y sección de alumnos, junto con dos hileras de alumnos y soldados portando antorchas que flanqueaban la comitiva.

El fuerte viento que aquella noche azotaba la ciudad produjo algunos problemas al llegar el momento de encender las antorchas; al mismo tiempo, peligraron los uniformes de los que las portaban, que se vieron obligados a improvisar pantallas que los cubriesen de las gotas de cera que despedían las antorchas al arder.

Teniendo en cuenta estas circunstancias y la larga duración de la procesión, se pensó en acelerar el paso de la misma, prescindiendo del compás de la Música, pero todos los participantes se mostraron de acuerdo en mantener el ritmo procesional de paso lento y arma sobre el hombro y así llegar hasta la Academia.

A través del puente de Alcántara y de la cuesta de San Servando llegó la procesión a la Academia. Entró la imagen en la plaza de armas, iluminada tan solo por la luz de las antorchas que la rodeaban, mientras el silencio era roto por unos emocionantes versos de José Javier Aleixandre:

«Hoy vuelven los infantes a pie por los caminos  
de una tierra trazada por sus pasos,  
en busca de su Virgen capitana.  
Llevan a su Señora Inmaculada  
—dueña y reina absoluta de la mejor blancura—  
la oscura y limpia tierra para su bien pisada,  
y cantan los infantes con los labios jugosos  
por la redonda miel de la alabanza;  
cantan, como besando,  
su violenta canción de enamorados».

Atravesó la Virgen el patio, hasta situarse en las escalinatas de la puerta principal, donde fue saludada por todos los presentes con el cántico de la *Salve*, a cuyo término se dio por finalizada la procesión.

A continuación, la Banda y Música de la Academia, acompañada por la sección con uniformes de época, partiendo de la plaza de armas, recorrió el recinto académico tocando retreta, hasta terminar en la explanada oeste, donde tuvo lugar una espectacular quema de fuegos artificiales.

#### MISA DE PONTIFICAL

A las 11:00 horas llegaron SS.MM. los reyes a la Plaza del Ayuntamiento, donde fueron recibidos por el ministro de Defensa, Julián García Vargas, el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, el delegado del Gobierno,

el alcalde de Toledo, el teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército, el capitán general de la Región Militar Centro, el general inspector de Infantería y el general director de la Academia de Infantería.

A SS.MM. les fueron rendidos honores por una compañía de cadetes, con Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música, y recibidos, a continuación, por el cardenal primado en la Puerta de Reyes de la Catedral, desde donde fueron acompañados hasta el altar mayor.

La misa de pontifical fue oficiada por el cardenal primado, acompañado del obispo de Barbastro, Ambrosio Echevarría Arroitia —antiguo profesor de la Academia de Infantería—, el vicario general castrense, José Barreño Esmoris, el vicario episcopal del Ejército, José María de Celis Fernández, los capellanes castrenses Isidoro Castellano Izquierdo y Ángel Sáez López, y miembros del Cabildo catedralicio. El arzobispo castrense de España no pudo participar en la ceremonia por encontrarse en Roma asistiendo al acto de presentación del catecismo universal. Los oficiantes vestían ornamentos de color azul, regalados a la Catedral por S.M. la reina Dña. Isabel II en 1880.

Invitados y público llenaban el crucero de la Catedral y los laterales de la parte exterior del altar y coro, habiéndose colocado en la parte posterior de este una gran pantalla de vídeo para permitir seguir la ceremonia a la mayor cantidad posible de asistentes.

Al comienzo de la misa, el vicario general del Ejército leyó el telegrama remitido por S.S. el papa Juan Pablo II, en el que felicitaba a la Infantería Española y a través del cual enviaba la bendición apostólica:

#### TELEGRAMA DE S.S. JUAN PABLO II

«Su Santidad Juan Pablo II saluda cordialmente a los miembros del Arma de la Infantería Española con motivo del primer Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería Española y se une espiritualmente a los participantes en esa solemne ceremonia para dar fervientes gracias a Dios por los dones recibidos por intercesión de la Virgen María, Madre y Protectora de cuantos a Ella recurren con fe.

Al mismo tiempo, invita a los integrantes de la familia castrense a un renovado compromiso cristiano como constructores de paz, fraternidad y armonía en el servicio a la Patria y a los valores espirituales y morales que ennoblecen al soldado y que le han llevado a escribir tantas gloriosas páginas en la historia de España.

Con estos deseos, y bajo la mirada misericordiosa de la Purísima e Inmaculada Concepción, el Sumo Pontífice se complace en impartir a los participantes en esa celebración jubilar la implorada Bendición Apostólica».

A continuación, se ofició la misa de Santa María; realizaron las lecturas un alumno de la Enseñanza Militar de Grado Medio y otro del Seminario de Toledo.

La homilía fue pronunciada por el cardenal primado y en ella se refirió con cariño a todos los componentes del Ejército y a los que a lo largo de los años se formaron en la Academia toledana.

Las preces fueron leídas por alumnos del Seminario y de la Enseñanza Militar de Grado Superior y Medio.



Antes de la Consagración, alumnos de la Enseñanza Militar de Grado Superior y Básico hicieron las ofrendas, consistentes en las especies de pan y vino, y en un sable que representaba la profesión militar.

Al término de la misa, el vicario general castrense dio lectura a la *Oración del infante a su Patrona*, escrita por el cardenal primado.

Mientras las autoridades se dirigían a la zona en la que iba a tener lugar el desfile, SS.MM. visitaron en la Catedral la exposición *Piedras vivas*.

La plaza de Zocodover ofrecía en la mañana de este día un animado aspecto, debido a la gran cantidad de gente que desde horas muy tempranas esperaba la llegada de SS.MM. los reyes, para quienes se había levantado una tribuna en el Arco de la Sangre.

Las unidades se encontraban a la espera en la calle de Alfonso VI, formadas en el siguiente orden:

- Escuadra de Gastadores de la Enseñanza Superior
- Unidad de la Enseñanza Superior
- Bandera con su escolta
- Unidad de la Enseñanza Media
- Unidad de la Enseñanza Básica
- Escuadra de Gastadores
- Guiones de los regimientos del Arma
- Secciones de Especialidades del Arma

A la llegada de SS.MM. los reyes a la plaza de Zocodover y una vez ocupada la tribuna de honor, fueron recibidos con grandes aplausos, tras lo cual comenzó el desfile, que, partiendo de la cuesta del Alcázar, atravesó Zocodover para descender por la calle de las Armas y terminar en la Bola del Miradero.

Concluido el desfile, SS.MM. se trasladaron a la Academia de Infantería y pasaron a la sala de Alfonso XIII, donde firmaron en el *Libro de Honor* de la Academia y recibieron como recuerdo de los actos del Centenario una reproducción en miniatura de la espada del Gran Capitán, una medalla del Centenario y otra de la Asociación de Damas de la Inmaculada.

Antes de dar comienzo el vino de honor, S.M. el rey descubrió una placa colocada en el hall de entrada al comedor de gala, en la que se recordaba su visita con las siguientes palabras:

Firma de S.M. el rey en el  
*Libro de honor*

Firma de S.M. la reina en  
el *Libro de honor*

«SS.MM. los Reyes don Juan Carlos y doña Sofía presidieron los actos conmemorativos del I Centenario de la Proclamación de la Purísima e Inmaculada Concepción como Patrona de la Infantería española. Toledo, 8 de diciembre de 1992».

Ya en el comedor, el ministro de Defensa hizo un brindis en honor de SS.MM. los reyes, quienes, a lo largo de este acto y en el momento de abandonar el comedor, conversaron con muchos de los asistentes.

Según la prensa del día siguiente:

«Durante su estancia en la Academia, los Reyes dieron muestras de gran simpatía, departiendo con todos los asistentes, incluidos los soldados que están haciendo el servicio militar, con quienes Su Majestad bromeó al hacerse una foto. Don Juan Carlos y Doña Sofía expresaron su satisfacción por encontrarse ayer en Toledo, y alrededor de las tres de la tarde abandonaron la Academia».

Por su parte, el presidente autonómico, José Bono, dijo sobre la conmemoración de este Centenario:

«Me parece que es bueno que se puedan celebrar los centenarios, porque significan un motivo de recuerdo y de reconstrucción de muchos sentimientos. Hay también algo de añoranza por algo que no se conoció y de nostalgia por el mismo, pero también de realismo, porque en el próximo Centenario no estaremos».

El alcalde, Joaquín Sánchez Garrido, manifestó:

«La Academia es algo que está ligado a la ciudad, y ésta con mucho gusto la acoge. Además, hay unas magníficas relaciones y creo que hay que seguir fomentándolas y teniéndolas».

Adolfo González Revenga, presidente de la Diputación, dijo:

«Ha sido una fecha importante para la Academia de Infantería, y lo que es importante para ella también lo es para Toledo y su provincia, no en vano en 1837, la Diputación requirió al Ministerio de la Guerra el traslado del Colegio General Militar de Madrid a Toledo. La Diputación siempre ha estado ligada al Arma de Infantería y ha apoyado, incluso económicamente, para que esta Academia estuviera aquí, por eso desde la Diputación se la ha felicitado institucionalmente por este Centenario».

Así terminaron los actos del Centenario. Tan solo quedaba ofrecer al cardenal primado, D. Marcelo González Martín, una prueba de gratitud, con la que la Infantería quería agradecer la *Oración* por él compuesta. Pocos días después, el inspector de Infantería y el director de la Academia de Infantería acudían al Palacio Arzobispal, para ofrecer a D. Marcelo una placa en la que, bajo su escudo y el de la Infantería, se reproducía la *Oración del infante a su Patrona*. Esta placa, en acero y adorno de damasquino, no tenía comparación en cuanto a su valor artístico y económico con la regalada al cardenal Monescillo cien años antes. Todo parece indicar que España, o su Ejército, habían sido más generosos tiempo atrás<sup>19</sup>.



Descubrimiento de la placa conmemorativa del Centenario

19. Todos los recuerdos del Centenario se encuentran depositados en una de las salas del Museo de la Academia de Infantería.

### LA PLACA DEL CARDENAL MONESCILLO

Antolín Monescillo y Viso había nacido en Corral de Calatrava (Ciudad Real), el 2 de septiembre de 1811. De modesta familia, cursó estudios de Filosofía en los colegios de San Bernardino y de San Pedro Mártir, de Toledo, gracias al apoyo económico que le prestó el deán de la Catedral de esta ciudad.

En Toledo terminó también la carrera de Teología, en la que obtuvo los títulos de bachiller, licenciado y doctor.

En 1839, se le concedió el cargo de catedrático de Teología Pastoral y dos años más tarde fundó un diario con el título de *La Cruz* y colaboró en otros como *La Esperanza*, *El Católico* y *El Pensamiento Español*, en los que dio muestra de sus inquietudes literarias y periodísticas, al tiempo que escribía diversos libros de carácter religioso.

Fue nombrado en 1847 vicario de Estepa y, más tarde, canónigo de las catedrales de Granada y Toledo.

En 1858 se le nombró maestrescuela de Toledo y, tres años después, fue consagrado obispo de Calahorra y La Calzada, puesto en el que desarrolló una amplia actividad pastoral.

Ocupó la sede episcopal de Jaén en 1865, donde le sorprendió la Revolución de 1868. Nombrado diputado por Ciudad Real, defendió en las Cortes la unidad católica de España, destacando como hábil y aventajado orador parlamentario y haciendo que su nombre fuese cada vez más conocido y apreciado.

En 1871 fue elegido senador por Vizcaya y se enfrentó con el Ministerio de Gracia y Justicia por la supresión de la jurisdicción de las Órdenes Militares y, también, con el Gobierno de Ruiz Zorrilla, cuando este quiso someter a censura de la autoridad civil todas las pastorales y edictos procedentes de los prelados.

En 1877 se le nombró arzobispo de Valencia y en 1884 fue elevado al cardenalato con el título de San Agustín in Urbe.

El 11 de abril de 1892, la reina regente D.<sup>a</sup> María Cristina le propuso para la Silla Primada de Toledo y fue preconizado el 11 de julio del mismo año.

Dotado de una extensa cultura y maestro en el habla castellana, destacaron entre sus obras las *Pastorales* y sus *Sermones y Panegíricos*, reunidos en seis tomos.

Falleció el 11 de agosto de 1897, cuando ocupaba la sede primada, y fue enterrado tres días después en la antecapilla de Nuestra Señora del Sagrario de la Catedral de Toledo, donde, sin saberse, se encontraba expuesto en 1992 el cuadro de la *Salve de la Infantería*, de la que era autor.

Cuando el Arma de Infantería regaló al cardenal Monescillo un «cuadro» en el que figuraba la *Salve* por él compuesta, fue acompañado de la siguiente carta del secretario de la 4.<sup>a</sup> Sección de la Junta Consultiva de Guerra:

EMMO. Y RDMO. SR. CARDENAL MONESCILLO, ARZOBISPO DE TOLEDO

«Rdmo. Sr.:

La bondad inagotable de V.E.R. acogió el ruego de la Infantería Española, y pudo ésta ver cumplidamente realizado su deseo de dedicar una *Salve* a su Excelsa y única Patrona, la Santísima Virgen en la advocación de su Concepción Inmaculada.

Intérprete de los sentimientos del Arma, suplico a V.E.R. acepte el unido cuadro, en el que el buril del artista grabó la *Spes Nostra Salve*, que la admiración y la gratitud hicieron indeleble en nuestros corazones.

Tan grato como honroso fuera para mí, a título de Presidente de la Comisión de Festejos dedicados a nuestra Venerada Patrona, hacer personalmente entrega a V.E.R. de esta débil muestra de nuestro amor y agradecimiento; pero atenciones del servicio me privan de honra y consideración tan grandes, y suplico a V.E.R. otorgue benévola acogida al Capitán D. Modesto Eraso que me representa.

Ruego a V.E.R. se digne admitir el humilde testimonio del respetuoso y acendrado afecto de su más atento seguro servidor Q.S.M. y A.B.

CELESTINO F. TEJEIRO

Madrid y Septiembre 28/93».

Esta fue la respuesta del cardenal:

EXCMO. SR. D. CELESTINO FERNÁNDEZ TEJEIRO

«Mi respetado General y muy considerado amigo:

En el día de ayer recibí por conducto del bravo Capitán D. Modesto Eraso la preciosa lámina varia y magistralmente esculpida, con que la Infantería española ha querido recordar las fiestas solemnizadas en honor de la Reina de los Cielos la Virgen Purísima, Patrona de tan honrosa Milicia.

Con este delicado recuerdo ha logrado la Infantería española dar celebridad a las cuatro letras que en forma de Salve me proporcionó la ocasión de escribir, al mismo tiempo que dio motivo a que el Primero entre los compositores luciera las reconocidas dotes de su ingenio en realzar con tonos casi angélicos el texto de la *Spes Nostra Salve*; y añadiendo fineza a fineza se desveló la Infantería española por hacer tributario al arte de grabar y de esculpir en punto a consignar su devoción a la Bendita sobre todas las mujeres.

Rodeada de tantos loores, llega a honrar este Palacio la obra maestra de piedad y de munificencia, que tanto enamora a los inteligentes y de manera especial lisonjea mi corazón de Prelado y de cristiano.

Contemplando cómo se perpetuaría con dignidad del objeto la memoria de este hecho, me permito solicitar de V.E. y de la Infantería española el permiso para destinar al tesoro y relicario de esta Santa Iglesia Primada el pío y magnífico agasajo, solamente propio de la casa de Dios.

Rogando a V.E. admita mi súplica, queda bendiciéndole y a la Milicia Española su muy atento servidor y agradecido amigo q.b.s.m.,

EL CARDENAL MONESCILLO Y VISO, Arzobispo de Toledo».

El artístico «cuadro» que regaló la Infantería al Cardenal Monescillo, ofrecía —y ofrece hoy en día— la siguiente composición: el fondo del mismo está formado por una pirámide truncada rectangular de 110 centímetros por 92 de base y 18 de altura, forrada de terciopelo carmesí, sobre cuya base superior se asienta una plancha de plata de ley mateada, de 36 por 22 cm, en cuya superficie está cincelada con rigurosa exactitud de caracteres la *Salve* y la reproducción de la firma usual del cardenal Monescillo, junto con la del sello mayor de sus armas y dignidad con que se autorizan los actos de Cámara y Gobierno. Rodea

la pirámide un rectángulo de nogal, cuyo corte es un baquetón grueso entre dos filetes planos, sobre el cual se muestran prendidas simétricamente, de extremo a extremo, varias hojas de plata imitando roble.

El decorado del cuadro es todo de plata, alternando el color dorado con el blanco de este metal y el oscuro del fondo, todo ello en forma de bajorrelieves. Rodean el perímetro de la placa diversos adornos en forma de perlas, junto con un segundo festón de hiedra enredada, de plata negra delicadamente trabajada.

Sobre las caras de la pirámide, otros adornos de gusto más moderno; el del lado derecho está partido por un círculo, en el que figura el año de la dedicatoria, y el de la izquierda por otro, que contiene el escudo de la Infantería.

Sobre el festón exterior que rodea a la plancha de la *Salve*, se destaca el busto de su eminencia, ostentando el sagrado pectoral, junto con el báculo y la cruz primacial colocados a uno y otro lado del mismo. Corona el busto una banda matizada de los colores nacionales, en cuyas ondulaciones se puede leer: *El Arma de Infantería al Emmo. e Ilmo. Sr. Cardenal Monescillo, Arzobispo de Toledo*.

En el ángulo izquierdo superior, se puede observar una cartela sostenida por dos leones, de los que el más externo envuelve su melena en los pliegues de la bandera; en el centro de la cartela se encuentra un medallón de plata, con una imagen de la Inmaculada apoyada sobre nubes, rodeada por haces de tres banderas e irradiando destellos en todas direcciones; cubre esta composición una corona real. Ramos de laurel y roble, que nacen de un escudo nacional situado en el ángulo superior derecho, se cruzan con la rama de una palmera que surge del medallón de la Inmaculada. Los cuatro ángulos del cuadrilátero están enmarcados por las cabezas de otros tantos leones, implantadas en cuadrados de nogal.

Esta obra fue realizada en los talleres de B. Gómez, en Barcelona, y fue valorada entonces en una cantidad próxima a las 10.000 pesetas.

Al deseo del cardenal de destinar el obsequio al tesoro-reliquiario de la santa iglesia primada, respondió la Inspección de Infantería:

EMINENTÍSIMO Y EXCELENTÍSIMO SEÑOR  
CARDENAL MONESCILLO, ARZOBISPO DE TOLEDO

«Reverendísimo Señor:

Muy grande satisfacción y honra tuve al recibir la carta en la que V.E., con su acostumbrada bondad, declara le fue acepto el modesto recuerdo que la Infantería Española dedica a su benevolencia y talento.

Pequeña es aquella muestra de agradecimiento y respeto para que pueda figurar dignamente entre las preciosidades guardadas en el Tesoro-Reliquiario de la Santa Iglesia Primada, pero siguiendo el delicado pensamiento de V.E., celebraremos que allí se coloque, pues de ese modo nos declaramos pública y perpetuamente obligados al Escritor insigne y al amorosísimo Prelado.

Si V.E. se digna dedicarle un retrato, mucho había de agradecersele su más respetuoso y atento seguro servidor, que le besa mano y anillo,

Celestino F. Tejeiro

Madrid, 15 Octubre 93».



Detalle del cuadro del cardenal Monescillo



No parece posible que el «cuadro» se instalase en un primer momento, según deseo de Monescillo, en el tesoro-reliquiario, en la sala conocida como el Ochovo, por no parecer el lugar adecuado. Pero muy pronto, entre 1893 y 1894, se llevó a la pared de la capilla de la Virgen del Sagrario, que cierra dicha sala y con la que se comunica a través de dos puertas laterales. El lugar en el que se colocó fue en una ventana de la parte central de dicha pared, entre dos pilastras de mármol rojo con bases y capiteles de bronce, que había ocupado la imagen de la Virgen del Sagrario hasta que en el siglo XVII se labró el trono sobre el que se asienta, cuyas dimensiones obligaron a descender la imagen al lugar que actualmente ocupa, por lo que fue sustituida por un cuadro de los desposorios de Nuestra Señora, atribuido a Van Dyck, que ocupó la ventana hasta finales del siglo XVIII, en que pasó a estar oculto por una cortina de brocado de seda carmesí y plata, que todavía permanecía en 1890, según lo describe el vizconde de Palazuelos. Así debió de permanecer hasta que se decidió llevar a él el «cuadro», para lo cual fue preciso construir el armazón de madera que le sirviese de alojamiento<sup>20</sup>.

El «cuadro» donado por la Infantería se colocó en una vitrina de madera que imitaba el mármol negro vetado, colocada en la ventana del antiguo camarín, y se protegió con una luna de cristal de 112 por 100 cm. El alojamiento tenía por el interior una puerta de madera cerrada con llave, que al ser abierta permitía admirarlo desde el interior del camarín. Costó toda esta obra 458,53 pesetas y su autor fue Felipe Martín Gallego, maestro de obras de la Catedral.

Con el paso del tiempo y debido al humo de las velas, el cristal que cubría el «cuadro» se había ido oscureciendo, hasta llegar a impedir ver lo que se hallaba tras él. Perdido su recuerdo, en vísperas de la celebración del Centenario, quien esto escribe trató de encontrarlo, sin que nadie en la Catedral tuviese noticias de él, hasta que alguien recordó un «pergamino» situado en la citada capilla.

Tras dar con el «cuadro», se consiguió autorización para abrir la mencionada puerta y, aunque con dificultad dado lo estrecho de su alojamiento, se pudieron realizar las fotografías que se ofrecen; posteriormente fue limpiado el cristal y hoy se puede contemplar el cuadro en todo su esplendor, aunque una gran lámpara que cuelga del techo dificulta su vista desde lejos y obliga a acercarse o a contemplarlo lateralmente.

### LA SALVE DEL CARDENAL D. MARCELO

A imitación de la *Salve* escrita hace cien años en honor a la Inmaculada por el cardenal Antolín Monescillo y Viso, se solicitó al entonces cardenal Marcelo González Martín que escribiese una oración similar, a lo que el Sr. cardenal accedió, remitiendo la siguiente *Oración del infante a su Patrona*:

«María Santísima, honrosa bandera  
que al mundo, de luz radiante, vistes.  
Estandarte y madre de la Iglesia,  
que sobre el azul, de oro y rojo  
inflamas el corazón de tus hijos,



Detalle del cuadro del cardenal Monescillo

20. Vizconde de Palazuelos.  
*Toledo: guía artístico-práctica.*  
Toledo, 1890.



*La Inmaculada, obra de Ricardo Sanz*

Cupón de la ONCE

pues que de servirte, Señora,  
bien vale abrazar milicia.

Madre Virgen,  
que cuando el Sol nos das te haces trono y altar,  
recibiendo para tu Hijo nuestra gratitud y ofrenda,  
como en Belén de pastores y magos,

pues que de servirte, Señora,  
bien vale abrazar milicia.

Madre fiel, de Nazareno a la Cruz,  
abre tus manos y extiende sobre nosotros la Divina Nube;  
como madre, danos de tus tesoros  
pureza, amor verdadero y firme testimonio,

pues que de servirte, Señora,  
bien vale abrazar milicia.

Madre misericordiosa,  
Presenta a tu Hijo nuestras súplicas,  
Que, como en el cenáculo, hoy aquí, tus hijos te necesitan  
para aprender a recibir el Espíritu  
y dar así, soldados de Cristo,  
el testimonio de la fe, la esperanza y el amor,

pues que de servirte, Señora,  
bien vale abrazar milicia.  
Amén».

Grabada la nueva *Salve* en una placa, no tan suntuosa como la de cien años antes, fue entregada a la Catedral, que la instaló en la antesala de la capilla de la Virgen del Sagrario.

Hasta aquí la crónica del Centenario.

Al cumplirse los 125 años de la declaración de la Inmaculada como Patrona de la Infantería, la Academia encargó un cuadro al pintor Ricardo Sanz, que fue sufragado por componentes del Arma de Infantería y colocado en el hall de entrada al edificio académico, donde actualmente se encuentra.

Esta imagen sería la que figuraría en el cupón que la ONCE dedicó el 8 de diciembre de 2019 a la Patrona de la Infantería.

Para terminar. En los últimos años se ha convertido en tradición que los cadetes salgan a Toledo la noche del día anterior a la Inmaculada para colocar en distintos monumentos la bandera de España sobre la que aparece la imagen de la Patrona o algún lema alusivo a la misma o a la Infantería.

### **LOS DIRECTORES DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA**

A lo largo de los 172 años, el Colegio y la Academia han sido dirigidos por 48 generales y jefes, de ellos, 7 brigadieres, 8 generales de brigada, 29 coroneles, 2 tenientes coroneles y 1 comandante.

Durante el período del Colegio de Infantería y la Primera Época de la Academia alternaron en la Dirección del Centro brigadieres y coroneles. A lo largo de la Segunda Época fueron todos coroneles, excepto cuando, a raíz del renacimiento de la Academia General y como consecuencia de la reducción de plantillas, quedó a cargo de la Academia un teniente coronel y, más tarde, un comandante. El otro teniente coronel permanecería al frente del centro durante más de un año, tras el ascenso del anterior director, y fue confirmado en este puesto al obtener el empleo de coronel. Durante la Tercera Época fueron todos coroneles hasta la fusión, en 1974, de la Academia con la Escuela de Aplicación. A partir de entonces, y hasta el año 2014 fueron generales de brigada y, desde entonces al momento presente, volvieron a ser coroneles.

### **LUGARES DE NACIMIENTO**

La antigua Región donde más directores vieron la primera luz es Castilla la Nueva, donde nacieron once de ellos. Le siguen Castilla la Vieja, 8; Andalucía, 7; Valencia, 4; Cataluña, 4; Galicia, 3; Navarra, 2; Vascongadas, 1; León, 1; Aragón, 1; Albacete, 1; Murcia, 1; Baleares, 1; Cuba, 1 y Puerto Rico, 1.

Por provincias, ocupa el primer lugar Madrid, con ocho directores nacidos en ella, le sigue Cádiz, con cuatro y Valencia, Santander y Granada, con tres; solamente dos directores nacieron en Toledo.

### PROCEDENCIA

De los dieciséis generales y coroneles que ocuparon la dirección de la Academia durante su Tercera Época, cuatro procedían de las Academias de Transformación de Alféreces Provisionales; el resto había pasado por la Academia General Militar o la Academia de Infantería.

En las etapas anteriores la procedencia fue muy diversa, habiéndose educado uno en el Colegio Militar de Valencia; tres, en el Colegio General Militar; dos, en el Colegio de Infantería; siete, en las Academias de Cadetes de Cuerpo de Infantería; uno, en las Academias de Distrito; uno, en el Colegio de Artillería; dos, en el Colegio de Ingenieros; uno, en la Academia de Cadetes de Cuerpo de Infantería de Marina y el resto, en la Academia General Militar o la Academia de Infantería, excepto uno que procedía de las clases de tropa.

### DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EDADES

Como es lógico, resulta difícil hacer un estudio comparativo de las edades a las que los directores de la Academia obtuvieron sus diferentes empleos, ya que, en muchos casos, estas obedecen a su participación en acciones de guerra o a las diferentes características de la carrera militar a lo largo del tiempo. No obstante, entresacaremos algunos datos curiosos sobre las mismas.

Durante los cuarenta y tres años que median entre la creación del Colegio de Infantería y el resurgimiento de la Academia de Infantería en su Segunda Época, los directores que alcanzaron cada empleo y la Dirección con una menor edad fueron los siguientes (entre paréntesis se indica la media de edad de todos en cada empleo):

Ángel Cos-Gayón y Pons	Teniente a los 18 años (22).
Ángel de Losada y Litta	Capitán a los 20 años (26).
Ángel de Losada y Litta	Comandante a los 24 años (32).
Antonio Sánchez Osorio	Teniente coronel a los 29 años (39).
Antonio Sánchez Osorio	Coronel a los 36 años (45).
Ángel de Losada y Litta	Coronel a los 36 años.
Antonio Sánchez Osorio	Brigadier a los 39 años (48).
Juan Burriel y Linch	Mariscal de campo a los 52 años (53).
José Santa Pau y Bayona	Teniente general a los 57 años.
Antonio Sánchez Osorio	Director del Colegio a los 39 años (49).

En estos años, de los catorce directores, once alcanzaron el empleo de brigadier o general de brigada; cuatro, el de mariscal de campo y tan solo uno, el de teniente general. Como caso extraordinario, Ángel Cos-Gayón y Pons había obtenido el empleo de subteniente, por gracia especial, a los catorce años.

Entre todos los directores, seis de ellos alcanzaron dos ascensos por méritos de guerra y cuatro, uno. Entre los condecorados destacan Antonio Sánchez Osorio, con dos Cruces de San Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase y una Cruz Laureada de San Fernando de 2.<sup>a</sup> Clase; Carlos Bayer y Asarau, con cuatro Cruces de San

Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase; Ángel de Losada y Litta, con una Cruz de San Fernando de 3.<sup>a</sup> Clase y Pereyra Abascal, con una de 1.<sup>a</sup>. En total, diez de los directores han pertenecido a la Orden de San Fernando.

Los mismos datos, referidos a la Segunda Época de la Academia, son los siguientes:

Luis Fridrich Domec	Teniente a los 19 años (22).
José Villalba Riquelme	Teniente a los 19 años.
Mariano Gámir Ulibarri	Teniente a los 19 años.
Luis Fridrich Domec	Capitán a los 22 años (29).
Juan Ostenero Velasco	Comandante a los 26 años (38).
Antonio Losada Ortega	Teniente coronel a los 36 años (47).
Antonio Losada Ortega	Coronel a los 41 años (54).
Antonio Losada Ortega	General de brigada a los 46 años (54).
Antonio Losada Ortega	General de división a los 51 años (57).
Severiano Martínez Anido	Teniente general a los 61 años (61).
Enrique Marzo Balaguer	Teniente general a los 61 años.
Antonio Losada Ortega	Director a los 45 años (55).

De un total de quince directores, diez alcanzaron el empleo de general de brigada; siete, el de general de división y dos, el de teniente general. Entre todos ellos, destaca la carrera de Antonio Losada Ortega, la cual se verá truncada con la llegada de la Segunda República.

Once directores obtuvieron algún empleo por méritos de guerra, destacando Juan San Pedro y Cea, que en tres años alcanzó los de teniente, capitán y comandante y tardó dieciséis en llegar al de teniente coronel. También se vio premiado con tres ascensos Enrique Marzo Balaguer y con dos, Luis Fridrich Domec y Antonio Losada Ortega. Caso muy especial fue el de José Villalba Riquelme, que ascendió a general de división por méritos de guerra.

En esta Época ningún director obtuvo la Cruz de San Fernando.

Desde los años 1944 a 1981, todos los que accedieron al puesto de director participaron en la Guerra Civil, por lo que su trayectoria profesional vino marcada por su intervención en ella. Efectuamos, pues, su estudio por separado del resto.

Diego Mayoral Massot	Teniente a los 19 años (21).
Luis Álvarez Rodríguez	Capitán a los 23 años (25).
Mateo Prada Canillas	Comandante a los 27 años (33).
Mateo Prada Canillas	Teniente coronel a los 39 años (43).
Mateo Prada Canillas	Coronel a los 48 años (52).
Mateo Prada Canillas	General de brigada a los 53 años (58).
Mateo Prada Canillas	General de división a los 57 años (60).
Mateo Prada Canillas	Teniente general a los 60 años (63).
Mateo Prada Canillas	Director a los 50 años (55).

Los once directores a que nos referimos alcanzaron el empleo de general de brigada; ocho, el de general de división y seis, el de teniente general. Tres de ellos

habían alcanzado un empleo por méritos de guerra y cuatro fueron recompensados con la Medalla Militar Individual.

Por último, los cinco directores restantes guardaban una gran similitud en sus carreras, al haber pasado por las mismas vicisitudes. Todos ellos alcanzaron el empleo de general de brigada, con el cual desempeñaron el cargo; tres obtuvieron el de general de división —uno de ellos no llegaría a él por motivos de salud— y uno, Ramón Porgueres Hernández, el de teniente general. Se observa una progresiva disminución en la edad al alcanzar el generalato y quien más temprano lo consiguió fue Máximo de Miguel Page, a los 55 años.

### OTROS DATOS

De los 47 directores con los que ha contado el Colegio y la Academia, diecisiete habían sido anteriormente profesores de alguno de dichos centros. Desde la fusión de la Academia de Infantería y la Escuela de Aplicación y Tiro, en 1974, este hecho no se ha vuelto a repetir.

El director que más tiempo ha permanecido en este puesto fue Alejandro de Benito y Álvarez —desde el 4 de abril de 1876 al 20 de junio de 1883—, con un total de siete años. El que menos, Niceto Mayoral Zaldívar, con poco más de cinco meses.

Todos los directores cesaron en su cargo por motivos de ascenso, destino, o edad; excepto, Juan Burriel y Lynch, que en el mes de septiembre de 1868 fue obligado a dejarlo por la Junta Revolucionaria de Toledo, al no haberse sumado al levantamiento; Niceto Mayoral Zaldívar, que falleció ejerciendo el mismo; José Abeilhé Rodríguez-Fito, que finalizado el curso 19351-36 fue detenido por el Gobierno del Frente Popular y asesinado en Paracuellos del Jarama, y Francisco Vidal Garau, que causó baja por enfermedad.

Tres directores fueron nombrados gentilhombres de Cámara de S.M. el rey.  
Dos directores fueron elegidos senadores del Reino.

Manuel Pereira y Abascal y Severiano Martínez Anido debieron exiliarse en el extranjero por motivos políticos.

Severiano Martínez Anido y Manuel Medina Santamaría fueron expulsados del Ejército, al que pudieron reintegrarse más tarde.

José Villaba Riquelme llegó a desempeñar el cargo de ministro de la Guerra en 1919. A él se debió, durante su etapa como ministro, la creación de la Escuela Central de Gimnasia y del Tercio de Extranjeros.

Enrique Marzo Balaguer fue ministro de la Gobernación en el año 1931 y Severiano Martínez Anido, de Orden Público en 1937.

Tres directores fueron hechos prisioneros de guerra durante su vida militar.

Juan San Pedro y Cea llegaría a ser alcalde de Toledo, tras pasar a la situación de retiro.

José de la Iglesia y Tompes, que en 1857 había pasado del Arma de Infantería al Cuerpo de la Guardia Civil, en 1874, ya con el empleo de coronel, desalojó el Congreso de los Diputados, por orden del general Pavía, el día 3 de enero de este último año.

Cuatro directores escribieron a lo largo de su carrera alguna obra de carácter militar por la que fueron premiados. Destaca José Villalba Riquelme, autor de

la renombrada *Táctica de las tres Armas*, por la que sería recompensado con el ascenso a capitán.

Un director murió en acción de guerra, Darío Díez Vicario, que con el empleo de general de brigada cayó al mando de su unidad el día 30 de septiembre de 1909, en las inmediaciones de Zeluán. Como recompensa se le concedería, a título póstumo, el ascenso a general de división.

A Carlos Guerra Zagala y esposa les fue concedida la Medalla de Sufrimientos por la Patria en 1940, por haber perdido a sus tres hijos militares durante la Guerra Civil.

Trece de los directores obtuvieron el Diploma de Estado Mayor, siendo diplomados en este servicio los últimos cinco.

### LA ODISEA DEL ASPIRANTE Y DEL ALUMNO

Los aspirantes a ingreso en las academias militares eran muy apreciados en las ciudades donde se ubicaban aquellas por los beneficios que aportaban no solo durante las fechas de los exámenes sino, también, en caso de que estudiaran en una de las academias preparatorias, tan prolíficas en ellas. Toledo no podía ser menos y, en ocasiones, dedicaba las páginas de sus periódicos a glosar la figura del aspirante<sup>21</sup>:

«Es el Aspirante, con relación al Cadete, lo que el prólogo a la obra.

Y verdaderamente que el Aspirante es la nota simpática de estos días; si gana, porque su alegría nos interesa, nos impresiona vivamente hasta el punto de que tomamos parte en su satisfacción; si pierde, ¡oh, horrible palabra!, ¡perder!, equivale para muchos a terminación de la buena vida; tendrán que dejar su hogar desconsolado para presentarse en el Cuartel, tendrán que olvidarse de que tienen madre y hermanas, y sólo tendrán presente que son españoles con obligación de prestar servicios militares. Nos referimos a los que por su edad tienen necesidad de sentar plaza para ser admitidos a examen, porque a los demás, por mucho perjuicio que les cause el no ingreso en la Academia, nunca, jamás podrá ser tanto como a aquel que por haber llegado a los diecinueve años que tiene necesidad de presentarse ante los respetables señores del Tribunal, como individuo de la clase de tropa, vistiendo el muy honroso uniforme de soldado español.

Y éstos como regla general (y no hay regla sin excepción) son los que llegan a la pizarra mejor preparados. Los múltiples conocimientos de la Ciencia parece que están mejor al alcance del pobre que del rico, aunque al parecer se crea que aprovechando éste más que a aquél, y es que el primero, el pobre, el soldado, que tal vez se haya puesto a resolver ecuaciones, a buscar logaritmos después de estar de guardia, estudia con más afán, más deseo, más necesidad de cambiar de método de vida, y este cambio lo hace depender de lo que en realidad depende, del estudio; el señorito, el Aspirante rico, estudia en instruidas Academias, donde sabios y competentes Profesores le ilustran en el estudio de las Matemáticas y demás materias que comprende la preparación, y muchos habrá que considerando aún poco esto, reciban lecciones particulares en su casa».

21. *El Chiquitín de la Prensa*, de 4 de junio de 1898.

A partir de 1905 comenzaron a aparecer publicados por la *Biblioteca Cómica Militar* unos folletos —se editaron diez números— que se vendían al precio de 50 cm en Madrid en la Librería de A. San Martín (Puerta del Sol, 6). Sus autores eran militares y firmaban con los pseudónimos de *Polinomio*, *Francalete* y *Karikato*, a los dos primeros correspondía la autoría del texto y al tercero, los dibujos. Cada folleto tenía un título diferente y estaban los dos primeros números dedicados a los aspirantes y el resto, a los cadetes:

1. «Aspirantes y coeficientes»
2. «La lucha por el 7»
3. «Caballeros cadetes»
4. «Los novatos»
5. «El calvario de un novato»
6. «Las novatadas»
7. «Los perdigones»
8. «Apóstoles y antiguos»
9. «El Campamento de Los Alijares»
10. «La guerra en broma»

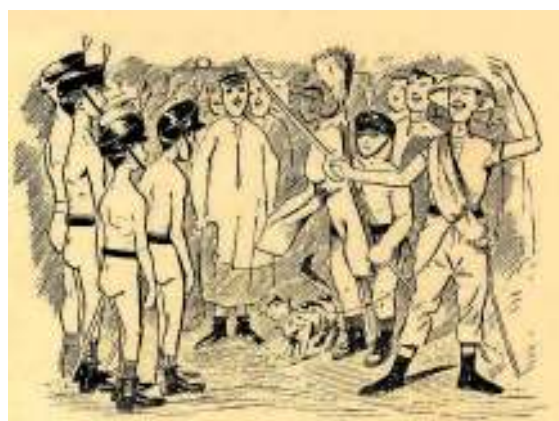
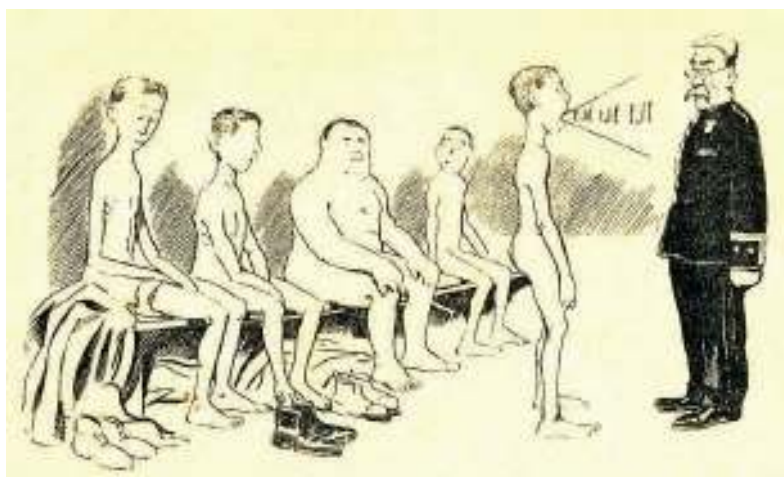
Vamos a aprovechar esos fascículos para acercarnos a las vicisitudes de aquellos jóvenes que en los inicios del siglo XX decidieron seguir la carrera militar.

### EL ASPIRANTE

La tragedia se iniciaba cuando el aspirante asistía a la última clase de la academia en la que le enseñaban a enfrentarse a los duros exámenes de ingreso. Comenzaba entonces la organización del viaje a la o las capitales en las que residían la o las Academias a cuyos exámenes habían decidido presentarse. Las familias de posibles escogían como acompañantes de sus hijos a un profesor de la academia de preparación, al que debían abonar los gastos del viaje y de la estancia, unidos a una dieta de 25 pesetas diarias. Otros eran acompañados por sus padres, que, previamente, una vez conocida la fecha del examen, se dedicaban a recoger recomendaciones de los amigos para hacerlas llegar no solo a los profesores sino, también, a canónigos de la Catedral e, incluso, a sastres, bibliotecarios y peluqueros, habiendo quien había recurrido en una ocasión a una comadrona, con la esperanza de que hubiese atendido el parto de la esposa de alguno de los profesores. Existía un acompañante muy valorado, se trataba del militar, en activo o no, familiar o no, que había coincidido en algún destino con cualquiera de los profesores, al que podía abordar para hablar de su recomendado. A estas personas se les daba el nombre de *coeficientes*, pues se empleaban para «elevar» los conocimientos de sus protegidos.

El día de la marcha a Toledo se juntaban en la estación de Atocha los aspirantes que iban a sufrir examen en los días siguientes. Los que iban con preparador viajaban en primera clase; los acompañados por *coeficientes*, en segunda y otros, en tercera, los menos, sobre todo, los que se trasladaban solos y querían ahorrar.





El aspirante ante la pizarra del examen (*Aspirantes y coeficientes*)

El reconocimiento

La papeleta en suerte

Tomando las medidas del uniforme

Probándose las botas

La visita al fotógrafo

La novatada

La llegada a Toledo iba seguida del asalto a los coches de caballos que conducían a los viajeros a Zocodover, donde los esperaban con curiosidad cadetes, niñeras, curas y seglares, y a los que se acercaban mozos y representantes de fondas y casas de huéspedes, junto con vecinos que vociferaban el nombre de algún aspirante que les había sido recomendado, que al conducirlos a su hospedaje los informaban del número de los que van aprobados y cuál era el conocido, por su rigor, como *tribunal de la sangre*, todo esto ante la mirada displicente de quienes se habían preparado en academias toledanas y los gritos de los vendedores de las listas de notas de los exámenes del día.



La enfermedad

El reparto del correo

Pelando la pava en una calle de Toledo

En la corrección

Representando *Don Juan Tenorio*

Domingo en el campamento



Hay quien se hospedaba en el Hotel Castilla o en otros menos renombrados, como el Hotel del Norte, el Imperial o el Hostal de Lino, pero la mayoría se decidía por las clásicas hospederías, repartidas por las estrechas callejuelas de la ciudad, o quien era admitido en régimen familiar por una viuda necesitada. El precio de la habitación rondaba las dos cincuenta pesetas, con derecho a principio y vino.

Tras instalarse en la casa de huéspedes, los aspirantes se reunían para comer y eran entonces informados por los que habían llegado días antes:

«El aumento de plazas es un hecho, los últimos días piensan los examinadores apretar menos; se ha recibido del Ministerio orden de que aprueben a muchos; a los “protos” del tribunal de la sangre les ha chillado el coronel por cargarse tanta gente; todo el que apruebe ingresa; los tribunales no quieren preguntar el análisis indeterminado en álgebra ni los logaritmos de líneas trigonométricas menores de tres grados en trigonometría por no “tumbar” a los infortunados; los exámenes, hasta ahora, han sido fuertes, pero pasados unos días, serán sumamente benignos, entonces se acabaron las “pegas”, se terminó el “recorrido”, se finalizaron los problemas, las “empollaciones”, la preguntas de “boquilla” y los “regalitos”».

Al día siguiente era la consabida visita al Alcázar, en cuyos sótanos, el aspirante, rodeado de sastres e industriales, era informado por conocidos de la marcha de los exámenes, mientras los coeficientes presentaban a sus protegidos a los *protos* que abandonaban su tribunal en busca de descanso. Del Alcázar se trasladaba el aspirante a Zocodover:

«Donde admira la multitud que pasea, los alumnos que salen de billares y pastelerías, los curas que dominan en número, con sus manteos terciados y recogidos a la espalda. Atraviesa la plaza un “coeficiente” militar acompañado del hijo, que por exceder de la edad tuvo que sentar plaza en la unidad orgánica que manda el papá, obeso coronel de voluminoso abdomen y marcial continente; desde que llegó viste uniforme de media gala y lleva a su lado al “pollo”, que por vez primera cambió su gomosa indumentaria de señorito elegante por la primera puesta del recluta; bien es cierto, que modificó las prendas un sastre acreditado y que el cuello alto y la rigidez orgullosa le dan aspecto de general, cuando menos. En el café Suizo refrescan en abigarradas agrupaciones padres e hijos; aquéllos leen la prensa madrileña, cuando no charlan con amistades adquiridas en el viaje; éstos “empollan” ante la taza de café o el chico de limón. Pasean por el Zoco, en el que las bargueñas pregonan hortalizas y frutas, los aspirantes que acompañados por el preparador vinieron a Toledo formando dócil rebaño; apuesto y airoso, el enorgullecido matemático da consejos prácticos a sus discípulos predilectos, que le acompañan por ambos costados haciéndose oídos y con la boca abierta.

Ni un solo aspirante va desprovisto de cartas para profesores y tarjetas para canónigos, médicos o abogados; más fácil es que se le hayan olvidado en su ciudad los libros de texto que haya venido desprovisto de misivas influyentes. Ahora había que recorrer las calles de Toledo para repartirlas, pudiendo suceder que al llamar a una vivienda le respondiesen: ¿Es usted aspirante? pues entonces me ha dicho el señorito que no está en casa».

### COMIENZAN LOS EXÁMENES

El primer examen al que tenía que someterse el aspirante era el de reconocimiento, previo pago de las tasas, que se elevaban a 25 pesetas.

«La tanda que se ha de reconocer, penetra pausada en el local y sentados en cómodos divanes se desnudan con perezosa lentitud: unos doblan cuidadosamente la ropa, otros la estrujan en desordenado montón, alguien oculta con disimulo los

pies, porque no vean los rotos y zurcidos calcetines que los cubren; todos se miran azarados. Los médicos examinan atentamente las condiciones físicas de los aspirantes: les hacen mover los brazos en todas direcciones como aspas de molino; les hacen saltar, correr, flexionar los muslos, doblar brazos y piernas; inclinar el cuerpo, mover la cabeza, sostenerse sobre las puntas de los pies, girar y contra-girar, hasta que fatigados y sudorosos se sientan nuevamente esperando órdenes para vestirse. A todos les hacen leer para juzgar el alcance visual que disfrutan. A los miopes les ponen cartelones con letras de tamaños distintos y con lentes de diverso espesor los contemplan señalando los tipos de letra que a variadas distancias leen con facilidad relativa».

Al día siguiente era el examen de dibujo y francés, que tenía lugar en una gran sala en la que cabían todos los aspirantes convocados ese día. La prueba consistía en *dibujar un modelo copia del yeso o cabeza gitana*. El examen de francés se celebraba en la misma sala y ante el mismo tribunal.

A continuación, venía el examen de matemáticas, actividad que se iniciaba con el sorteo de tandas y tribunales, en aras de la mayor transparencia. Para ello, en el patio, a los pies de la estatua de Carlos V, se colocaban dos bombos y al sorteo asistían los profesores que iban a componer los temidos tribunales.

Pasaban aspirantes, familiares y «coeficientes» a la sala asignada y ocupaban los bancos cuando el presidente del tribunal pronunciaba la frase: *Pueden ustedes sentarse*. Sobre una amplia mesa había dos bombos, uno para las bolas de Aritmética y otro, para las de Álgebra. Era entonces cuando se llamaba a los cinco primeros aspirantes de la tanda, que se acercaban a la mesa para sacar la bola con el número de la papeleta que le había tocado en suerte, o en desgracia, y que recibían impreso con todas las preguntas, teoremas, corolarios y escolios que tenía que desarrollar sobre la negra pizarra, a la que se dirigían en grupo.

«Hay quien no pasa de escribir el número de la papeleta, y a lo sumo, a lo sumo, del título de la teoría; éstos borran escribiendo nuevamente lo antedicho con más bellos caracteres y de mayor tamaño; vuelven a borrar, cubren de vaho el maderamen, como culpando al encerado, por su vejez, de su brusca detención; borran y borran y entre sudores y fatigas, miran al suelo, por si allí está escrito el pícaro teorema que les detiene en su triunfal carrera, golpean la tarima con los pies en acompasada monotonía y vuelta a borrar, a echar el vaho protector y encubridor y a hacer difíciles primores caligráficos (en el complicado “argot” académico se conoce a éstos puntos con el sobrenombre de “pegados”) y, efectivamente, unos en el comienzo de su escritura, otros, al mediar la papeleta, se detienen, borran lo ya escrito, vuelven a expresarlo con más fuertes y limpios caracteres y concluyen por apoyar el codo izquierdo sobre el maderamen, sujetando la calenturienta frente con el palmar y colocando a la espalda el brazo derecho, cuya mano estruja nerviosa, en desconcertada rabia, la pícaro papeleta, el blanco trapo y el yeso; otros se cruzan de brazos ante lo que llevan escrito; otros lo repasan con la vista, mientras se contonean azorados, y los más se unen de tal manera al encerado, que en él apoyan todo el cuerpo, justificando el clásico nombre con que sus compañeros los saludan, pues se pegan a la pizarra, como ostras sujetas a las ásperas rocas de la costa cantábrica; parece que los han unido con cola o Sindetikón a la negra madera».

Siempre hay alguno que se decide a cortar por lo sano y, dirigiéndose al tribunal, se «confiesa» diciendo: *No recuerdo la papeleta*. Y ahí termina todo... hasta el año que viene.

Si el aspirante conseguía terminar con éxito la exposición de la papeleta, a continuación venía el regalo, en forma de lo que se conocían como *pegas* o *preguntas de boquilla*, cuya solución correcta traía consigo el pase al examen de álgebra.

Seguía el examen de geometría y trigonometría que, una vez superado, daba paso a la visita a Telégrafos, para poner un telegrama a la familia comunicando la buena nueva. Luego llegaba la visita a la sastrería, para tomarse las medidas del uniforme, que era confeccionado rápidamente para que el nuevo cadete pudiese llevárselo a casa.

Llegado el día de la incorporación a la Academia, si el cadete iba a ser externo, se hacía preciso buscar previamente alojamiento, en el que se incluyese cama, comida y lavado de ropa, así como un *apoderado*, aquella persona residente en la ciudad que representaba al padre, facilitaba al alumno cuanto necesitaba y trataba con sastres, patronas y comerciantes.

En ocasiones, el ingreso de un hijo obligaba a la familia a trasladarse a la ciudad en la que estaba instalada la Academia. Si el padre era militar, intentaba conseguir destino en la población. Esta operación se había realizado con anterioridad si el muchacho era huérfano y había estudiado en el Colegio de Huérfanos.

Un par de días antes de la inauguración del curso, los *novatos* llegaban a la Academia para ser filiados y ser destinados a compañía. Eran entonces recibidos por los alumnos de segundo curso, llamados *antiguos*, o por los de tercero, o *apóstoles*, y comenzaban las *novatadas*, que tendrían que soportar durante el primer año de estudios. Una vez filiados, pasaban al almacén para recibir la palangana, cubierto, servilletas, vaso y otros útiles que facilitaba la Academia.

El 31 de agosto se presentaban los alumnos en el Alcázar y eran conducidos a sus compañías por los *galonistas*, que les asignaban la cama, en algunas de las cuales, los *antiguos* habían hecho la consabida *cartera*, colocar bajo la sábana una palangana llena de agua.

Antes, habían tenido que hacer cola en la peluquería para adecuar su peinado al *estilo académico*.

Comenzaba el novato a estudiar en su *papelera*, al lado de la cama, y a sufrir sus primeros arrestos. El primer día de clase acudían los alumnos vestidos con la guerrera gris, la conocida como *polaca*. El profesor pasaba lista por orden de puesto en *cartera*, para lo que disponía de una libreta con cada una de sus hojas dedicada a un alumno, en la que iba anotando las calificaciones obtenidas por cada uno. Frente al profesor, en un lugar bien visible, se sentaban, en uno o dos bancos, los *perdigones*. *Los perdigones se distinguen por su afán de innovar las prendas reglamentarias y el deseo notorio de dejarse crecer el tupé.*

Entre clase y clase, los alumnos disfrutaban de un breve descanso, que era aprovechado por las criadas de las casas donde se hospedaban para llevarles una tortilla u otro tentempié.

La jornada de trabajo se iniciaba con el toque de diana, que era voceado por el cuartelero, un antiguo que había sido despertado minutos antes por un ordenanza. Enseguida se encendían las velas y formaban todos delante de sus camas con la toalla y la palangana, con las que se trasladaban al cuarto de aseo.

Media hora después, el toque de bando anunciaba que había llegado el momento de sentarse ante las papeleras para estudiar, después de haber bebido un café, considerado por todos como una *purga reglamentaria*. Dos horas después daba fin el estudio ante la escasa luz de una vela, en la que se habían señalado con rayas las horas y medias horas. A continuación, los enfermos eran conducidos por un galonista al cuarto del doctor, donde se les recetaba, normalmente, agua de Carabaña, a no ser que se tratase de una enfermedad verdadera, en cuyo caso pasaban a la enfermería o se les rebajaba de clases prácticas e instrucción. Poéticamente, el reconocimiento constaba de dos partes, en la primera, el cadete, acompañado del cabo de cuartel, decía al médico:

«Tengo así como pereza  
y me duele la cabeza.  
Además, me dan vahídos  
y me chillan los oídos.  
Así es que mi enfermedad  
debe ser debilidad.  
A lo que respondía el doctor:  
Entonces, por precaución,  
pase usted a corrección».

Los externos se quedaban en casa a la espera de la llegada del doctor. Si algún alumno trataba de engañar al facultativo y era descubierto, lo pagaba pasando unos días arrestado en *el balneario*.

«Uno de los castigos más frecuentemente impuestos a los internos que se fingen enfermos es la dieta que el rebaje lleva consigo, y como por ende no pueden salir a paseo, y tomar unas agujas en casa de Telesforo, el hambre les consume y desespera y ruegan a los camareros y ordenanzas que les traigan una tortilla».

Mientras tanto, el resto de los alumnos se dedicaba a la limpieza de vestuario y equipo. El siguiente acto lo señalaba el toque de escuadra. Se trataba de la revista de policía de las prendas que correspondían a ese día, que habían de pasar los novatos ante el galonista de semana.

Al toque de batallón, los cadetes se preparaban para entrar a clase de *primeras*, paseando por el patio, la explanada o los pasillos. Solía llegar entonces el músico encargado del correo, alrededor del cual se arremolinaban todos los que esperaban carta.

Daba comienzo la clase.

«Cuando el profesor dice: ¡Señor fulano!, se oye el suspiro de satisfacción de los demás, la maldición del nombrado, el brusco ruido de los libros que pasan a descansar sobre el banco o caen al suelo buscando reposo».

Al salir a la pizarra había quien recurría a las conocidas en el argot académico como *chuletas* o *calendarios*, que llevaban escondidas en los bolsillos del pantalón, entre dos botones de la polaca, escondidas en el pañuelo o sujetas

con una goma por el interior de la manga, de manera que al soltarla desaparecía rápidamente. Quien era sorprendido en este trance, al término de las clases del día tenía que *preparar el saco* y presentarse al capitán de guardia para ingresar durante una temporada en el balneario.

Los primeros días del curso se formaban en cuartas clases los pelotones de novatos, que eran instruidos todas las tardes por los tenientes. Se sucedían los saludos, giros, alineaciones, marchas... para terminar maniobrando en conjunto al mando del capitán instructor. Los *pequeñacos* lucían el mosquetón famoso, porque no podían con el fusil reglamentario, y los demás llevaban su fusil colgado y empezaban a aprender su manejo por tiempos. Esta instrucción duraba todo el año, al principio, en la explanada del Alcázar y, más tarde, en los riscos de San Servando o en los llanos de la Vega. Los cadetes eran seguidos por las *vivanderas*, que les ofrecían agua y otros productos.

Los llamados *baños correccionales* eran:

«Habitaciones independientes y estrechas en las que hay, por todo adorno, un camastro de madera, una banqueta con sorpresa urinaria y una mesa plegable unida a la pared. Toda corrección tiene una mirilla, para que pueda verse desde el exterior lo que hace el enjaulado. Ventanas enrejadas son lumbreras del local y sirven a los pacientes de respiraderos y locutorios. Ocupan las correcciones local espacioso y distanciado de la sala de banderas, y cuidan de atender y encerrar a los arrestados dos ordenanzas de reconocida agilidad y despejo, conforme conviene en aquel puesto. A la sacramental frase de *Pase usted a la corrección, o Preséntese al capitán de guardia*, sigue la confección del “saco”; consistiendo esta ineludible operación en encerrar en un saco blanco y marcado con el número de filiación e iniciales del alumno, la toalla, el candelero, una muda, los útiles de aseo y limpieza y los libros de texto».

Los arrestados salían de sus celdas a un comedor especial a las horas de las comidas y al toque de retreta se les dejaba pasar los colchones y apagar la vela, que debía durarles dos días. Para los alumnos externos, el arresto en corrección era un doble castigo, pues estaban obligados a abonar al fondo de la Academia las tres pesetas diarias de las asistencias. Este tipo de arrestos llegaría a ser tan frecuente que, en estos años, se llegarían a aumentar las celdas a veinticuatro, a las que se unían las habitaciones especiales destinadas a los galonistas, a los que se separaba del resto de los alumnos para mantener la subordinación y que no se relajase la disciplina.

En el comedor era donde más se manifestaba la alegría de los cadetes. Esta sala había estado tiempo atrás en los bajos de Santa Cruz y ahora se encontraba en el patio acristalado de Capuchinos. Los alumnos se sentaban en grupos fijos de doce, siendo el más caracterizado el que asumía el cargo de *jefe de mesa*.

«La alimentación cotidiana consiste en el café, que después de diana se sirve en las papeleras; café que, por sus efectos, es conocido con el nombre de *purga*. Efectivamente, minutos después del desayuno forman cola los alumnos para solicitar del oficial un ineludible permiso; aconteciendo algunas veces que el oficial no puede, durante un rato, conceder los indicados permisos, porque él, no necesiéndolo de nadie, se encerró breves instantes en su habitación especial.

Antes de entrar en las clases bajan los cadetes al comedor y completan el frugal desayuno con las clásicas migas, café o chocolate y un panecillo. Los domingos suele sustituirse el panecillo por churros.

Las migas constituyen la inquebrantable tradición de la Academia toledana; tan es así, que los cursos académicos han sido siempre conocidos por *años de migas*.

El almuerzo consta de tres platos variados, entre los que son famosos; la “carne con betún”, estofado; “batallón”, guisado de patatas; “carlistas”, patatas con pimientos; “huevos con gabán” o “huevos náufragos”, huevos duros en salsa; “muselina”, bacalao; “π de p”, picarescas iniciales de un título pornográfico al que asemejan unas chuletas enrolladas que envuelven jamón; este plato ha sido bautizado con muchos mote y unos le llaman “sorpresas”, mientras otros le conocen por “maletines de viaje”, “electroimanes” o “cadetes de Runhkorff”.

La cena consta de otros tres platos, y en ambas comidas liban los jóvenes alumnos un pequeño vasito de vino; los postres varían entre frutas, queso, galletas y pasas y almendras. En el almuerzo de los días festivos figura en el menú cocido a la española».

Los alumnos que suspendían uno de los cuatro grupos de asignaturas tenían derecho a un segundo examen en el mes de septiembre, por lo que eran llamados perdigones de verano.

«Castigando su desaplicación, los obligan en muchos casos las familias a permanecer sin vacaciones estivales y aguantar durante los ardorosos meses de la canícula el rigorismo de los “protos” y las ñoñeces de la vida toledana; pasean diariamente por el Miradero y la Vega, y por las mañanas buscan con deleite la fresca humedad de los claustros de la Catedral, con escándalo de beatas y canónigos y admiración de turistas e ingleses. Visitan los billares de Zocodover, la pastelería de Telesforo y descansan de las forzosas tareas de un repaso sofocante en la sastrería de Arcal o en la sombrerería de López.

Las ferias y fiestas de la Imperial Ciudad vienen a distraerlos de su nostalgia pesada, y los “señores” de nuevo ingreso son seguro lenitivo a sus angustias y pesares; en ellos ceban su rabia y, mortificándolos, olvidan sus propias desdichas».

Los que perdían dos cursos seguidos eran expulsados de la Academia.

Continuando con los estudios académicos, una de las prácticas más llamativas era la de ferrocarriles.

«Diariamente, cuatro alumnos del tercer curso hacen, acompañados de un profesor, un viaje de ida y vuelta a Castillejos, para complementar con la práctica las teóricas enseñanzas de la clase. El profesor va siempre en la máquina, acompañado de uno de los alumnos, y los otros tres conversan en el furgón con el factor del tren. Alternan para ir en la máquina, y uno va desde Toledo a Algodor, otro desde este punto a Castillejos y los dos restantes vuelven, distribuyéndose los mismos trayectos. En Castillejos suelen arreglar en la cantina de la estación un ligero refrigerio, que tiene por forzosa base huevos fritos o en tortilla, chorizo y sardinas en lata, amén de sendos tragos de lo añejo, sorbidos con tímida hipocresía en presencia del Capitán, que en apacible charla los incita a franqueza amistosa y bien entendido compañerismo».



### EL CAMPAMENTO

En los últimos días de abril o en los primeros de mayo comenzaban las prácticas en el campamento de Los Alijares.

«El día anterior al de salida, trillan los cadetes la calle del Comercio visitando establecimientos, en los que se proveen de cuanto juzgan indispensable para el lapso de tiempo que los deberes profesionales los obligan a ausentarse de Toledo. Individualmente se proveen de calcetines en abundancia, botas fuertes y resistentes, cuellos, pañuelos y cuanto les falta para completar su indispensable equipo; no olvidando un par de novelitas interesantes que hagan más llevaderas las escasas horas de nostalgia».

Llegaba el momento de la partida, formaba el batallón en el patio del Alcázar y retiraba la Bandera, llevada por el *primeraco* de tercer año.

«Desfilan los cadetes por las empinadas cuestas de la ciudad, y en balcones y ventanas admiran su gallardía y saludan su marcialidad lindas cabecitas que buscan en las alineadas hileras al dueño de sus suspiros. En las calles se apiña la multitud, no obstante lo intempestivo de la hora; las mamás hacen en alta voz las recomendaciones que les sugiere su incomparable cariño.

El día de llegada al Campamento transportan los cadetes de cada tienda los camastros de madera sobre los que ha de descansar su fatigado cuerpo; las colchonetas, rellenas de dura crin, que ablandan con el mazo; un botijo por grupo; una vela que colocan sobre una improvisada palomilla de hoja de lata clavada al palo de la cónica tienda, una pala y dos picos para cada dos grupos, y un mazo para clavetear los piquetes portavientos. Las velas son fruto de rapiña, y rara es la noche que una tienda encuentra la suya en su puesto; gracias a que algún colega de la partida usurpó a tiempo la que debió alumbrar otra de las casas de lona de la vecindad».

La primera operación que se realizaba tras el toque de diana y el posterior de fagina era la descubierta, a cuyo término regresaban los cadetes al campamento, rodeados por los vivanderos y vivanderas que pregonaban su mercancía: churros y aguardiente.

Terminadas las prácticas de la mañana, llegaba el esperado toque de fagina.

«Formados por compañías normales, van los alumnos al comedor de campaña, situado en una elevación frente al reducto, en el que les sirven paella o tortilla, un plato de pescado y otro de carne, postres, vino y café. Los Jefes y Oficiales comen en otro departamento de más reducidas dimensiones y de análoga forma. La comida de los alumnos la presencian el Jefe y Capitán de día y los Oficiales de servicio».

Terminada la fase campamental comenzaban las marchas a través de los pueblos próximos a Toledo, en algunos de los cuales se pasaba noche, repartiéndose las boletas para distribuir a los cadetes en las casas de los vecinos. Muchas veces, era el alguacil el que acompañaba a los alumnos hasta su domicilio, en el que eran recibidos por la patrona, que:

«Enseñaba a los alojados la habitación que les ceden; en ella se observa limpieza y coquetería: en las paredes, oleografías de santos y vírgenes entre cromos anunciadores de chocolates y bombones; sobre la barnizada cómoda, conchas, caracoles, espejos, retratos, estampas, vasos, jarras pintarrajeadas, todo en tropel ordenado, descansando sobre el velete de crochet; el inevitable arcón de aldabilla de hierro, montado sobre banquillos de madera, y, por último, el lavabo en un rincón, y la cama, una cama de colosal altura, de barrigudos colchones, ventrudo jergón de paja. A veces, en una misma cama duermen dos, y casos sé en que una negra cocina fue alcoba, en cama redonda de colchones sobre el terroso suelo, para seis cadetes.

En esta época de marchas reciben los alumnos tres pesetas diarias, para que por sí mismos atiendan a su subsistencia. En muchos alojamientos los invitan a participar de su frugal cena; en otros, la patrona hace la compra y guisa, poniéndoles luego la cuenta, si no del Gran Capitán, algo parecida. Los hay que tienen que comprarse la menestra y, lo que es peor, guisarla».

Llegaba el fin las maniobras.

«La última marcha se hace siempre por tren, en el que, en vagones de segunda, llegan los Cadetes a Toledo. El convoy detiene su marcha bajo la marquesina de la estación; a toques de corneta se equipan y saltan al andén; se saca la Bandera del vagón del Jefe, y en columna de viaje suben la cuesta que a la ciudad da acceso. A la altura del Miradero se organiza la marcha normal, y la alegría que se fue vuelve, bordeando el clásico Zoco y escalando la brusca pendiente del Alcázar. Allí descansan de sus pasadas fatigas breves momentos, para invadir, en bullicioso tropel, las tortuosas callejas de la vieja ciudad».

### LA PROCESIÓN DEL CORPUS

En las Reales Ordenanzas de 1768 se recogían los honores que las tropas deberían rendir al Santísimo Sacramento y la posibilidad de que fuerzas militares tomasen parte en la Procesión del Corpus:

«Por la Infantería se presentarán las armas y batirá la marcha desde que se aviste hasta que se pierda de ojo; y al pasar por delante de las armas se le rendirán poniendo la rodilla derecha en tierra, quitándose el sombrero o gorra, y cubriendo con él la llave: luego que el Santísimo haya pasado, se levantarán los Soldados y presentarán las armas, sin que el Tambor cese de tocar la marcha, lo que se entenderá igualmente si su Divina Majestad pasase por Tropa con Banderas, en cuyo caso se rendirán éstas también.

En las guarniciones o acantonamientos en que se formasen mis Tropas el día del Corpus, se ejecutará lo mismo que queda prevenido, saludando los Oficiales y Banderas; en este día, prefiriendo siempre los Granaderos según la Tropa que hubiese, marchará una compañía del primer Cuerpo detrás de la Procesión, esto es, después de la persona que la presidiere o Tribunal y Ayuntamiento que la cerrare,

poniendo seis u ocho hombres a los costados del Palio, que marcharán (como la restante Tropa) quitado el sombrero o gorra, y sus armas con la misma posición que ella las lleve».

El Colegio de Infantería (1850-1869) tuvo ya participación en la Procesión del Corpus. La noticia nos ha llegado a través de un profesor del mismo, que al referirse a la festividad del Corpus en 1860 nos decía que en ese día se nombraba:

«Una compañía de caballeros Cadetes con Bandera y Música para ir de piquete en la Procesión, asistiendo las demás conducidas por los señores Oficiales de servicio a los puntos de la carrera que se señalen preventivamente en la Orden General del Establecimiento»<sup>22</sup>.

22. Ayensa Acuña, J.  
*Guía del Colegio de Infantería.*  
Toledo, 1861.

Es muy posible que esta colaboración se hubiese realizado ya en años anteriores.

Hay constancia gráfica de que el Colegio tuvo relación con la Procesión, a través de una fotografía en la que aparecía un arco triunfal colocado al inicio de la calle Ancha, con ocasión de la festividad del Corpus, obra hecha a expensas del Colegio en junio de 1865.

La llegada de la Academia de Infantería a Toledo hizo variar la intervención del Ayuntamiento en la organización de la procesión, que hasta entonces se había limitado a asistir a la misma y a aportar su ayuda para contribuir al adorno de las calles, a su entoldado, a la colocación de arcos, a la iluminación y a facilitar la participación de una banda de música.

En 1876, el Ayuntamiento acordó pedir al gobernador militar que permitiese la asistencia de la Banda de Música de la Academia por no haber otra disponible para solemnizar el acto religioso (en el mes de abril se había disuelto la Banda de Música Municipal, debido a su mal funcionamiento, escaso rendimiento, falta de asistencia de sus componentes y escasa disciplina de los músicos).

Dos años después, le solicitó que las tropas que guarnecerían la ciudad cubriesen la carrera y que asistiese un piquete y la banda de música.

El primer documento encontrado que certifica la intervención de la Academia en la procesión procede de 1878; es un cadete quien narra su participación en el acto. Según sus palabras, la Academia había desfilado hasta sus puestos en la carrera a los sonos del pasodoble *Las mariposas en el jardín, que se sabían de memoria las muchachas del «hueso dulce»*, apelativo dado por los cadetes a las jóvenes toledanas.

Recordaba este cadete que:

«Era Primado de las Españas el Arzobispo de Toledo Cardenal Moreno, gran figura eclesiástica a quien adorábamos los Cadetes por el amor que nos mostraba y su afición a las cosas militares, cuyos actos presidía siempre enseñando, sobre sus hábitos, la faja y los dos entorchados de Teniente General.

Al comenzar la procesión se hizo el silencio absoluto, pasó, grave, el Clero toledano, numeroso en estandartes y Canónigos; pasaron con sus roquetes encamados los Seminaristas, con quienes los futuros Oficiales de la Española Infantería habíamos cambiado algunas cachetinas cuando nos cruzábamos con ellos en el puente

de Alcántara camino de nuestro campo de guerrillas de San Servando y ellos de regreso de sus tranquilos paseos; y pasó, naturalmente, la ansiada Custodia, arrullada por las oraciones de las mujeres y no pocos vivas al Cardenal Moreno; contaba éste muchos años y no disimulaba su debilidad física, aunque la mental superaba a la de cuantos le trataban, pues era un verdadero sabio en disciplinas (incluso las militares); precisamente, frente a mí, se detuvo y hube de apartar el fusil y correr algo de mi rodilla en tierra. Detrás inmediatamente del Prelado, algo tembloroso, dos criados llevaban en angarillas un sillón amplio y mullido de cuyo respaldo sacaron una bandeja de plata, una copa de Jerez y unos cuantos bizcochos de Soletilla».

En un principio, la presencia de la Academia en la Procesión no tuvo continuidad a lo largo de los años.

En 1880, el Ayuntamiento se dirigió al director general de Infantería, pidiéndole que intercediese ante el ministro de la Guerra, para que los cadetes cubriesen la carrera al ser muy escasa la fuerza de la guarnición; en esta ocasión no pudo asistir, pero sí una compañía de soldados. Al año siguiente cambió de interlocutor y escribió al ministro de la Gobernación, pidiéndole que se interesase ante la Dirección General de Infantería para que la Academia cubriese la carrera del Corpus, ante la orden prohibitiva de prestar estos servicios.

La creación en 1882 de la Academia General Militar —que comenzaría a funcionar en septiembre de 1883— había hecho que se redujesen en los años anteriores las plazas de ingreso en la de Infantería (en 1881 ingresó solamente un aspirante), por lo que, a pesar de contar Toledo con el Batallón de Reserva n.º 10 y la Escuela de Tiro, en este año de 1882, la escasez de fuerzas impidió que se cubriese la carrera; esto, unido a la ausencia del Sr. arzobispo de la Diócesis y a la falta de asistencia de las corporaciones civiles y militares, a quienes no se había invitado, hizo que la procesión no se celebrase con el lucimiento de años anteriores.

Una comisión del comercio de la ciudad pretendió en 1883 solemnizar la procesión con mayor esplendor que otros años, levantó arcos entre las Cuatro Calles y Zocodover, y pidió al Ayuntamiento que solicitase del Ministerio de la Guerra que permitiese a los alumnos de la Academia de Infantería cubrir la carrera, solicitud que fue aceptada por la máxima autoridad militar, por lo que los cadetes cubrieron la carrera, mientras que el piquete lo formaban clases de la Escuela de Tiro, acompañadas por la Música académica.

La llegada a Toledo en 1884 del Regimiento de Infantería de San Fernando n.º 11 aportó un mayor contingente de fuerzas para participar en la procesión, lo que hizo, según la prensa, que esta se celebrase con mayor pompa que años anteriores.

No todos los años podía la Academia aportar la misma representación; así, en 1888, el acompañamiento resultó pobre, ya que no se consiguió la asistencia del piquete ni de la Música del centro. También sería muy menguada la representación de las corporaciones, lo que motivaría la queja del periodista: *Siguiendo a este paso, de la renombrada Procesión del Corpus quedará sólo el recuerdo que consigne la historia.*

En la última decena del siglo XIX, la asistencia de la Academia se hizo más regular. Ya en 1889 cubrió la carrera el numeroso Batallón de Alumnos de la Academia General Militar e intervino también su renombrada Música, lo cual

sorprendió agradablemente a todo el mundo, además de que fueron más numerosas las representaciones oficiales.

Especial esplendor se pretendió dar a la procesión en 1890. El 14 de abril se había inaugurado en Toledo el alumbrado eléctrico y, puestas de acuerdo las autoridades civiles, militares y religiosas, se consiguió que este año la procesión destacase sobre las de tiempos pasados.

La Música de la Academia General actuó la víspera del Corpus en la galería baja del Ayuntamiento y, a la mañana siguiente, recorrió las calles, sembrando el aire con las vibrantes notas de una alegre *Diana*. Horas después, el Batallón de Cadetes cubría la carrera procesional.

En estos años, eran el Cabildo y el Ayuntamiento quienes solicitaban al ministro de la Guerra que permitiese la participación de la Academia en el acto religioso y era concedida la petición a través de una Real Orden inserta en el *Diario Oficial* de dicho Ministerio.

En 1891, la Academia General se encontraba realizando prácticas en el campamento de Los Alijares cuando se aproximaba la festividad del Corpus. Toledo solicitó su asistencia a la procesión, pero no pudo concederse, por lo que el ministro de la Guerra envió, a cambio, un piquete del Regimiento de Infantería de Asturias núm. 31.

En esta época se puede ya comprobar el proceso que se seguía para que se autorizase la participación de la Academia.

El 3 de junio de 1892, el Ayuntamiento cursó su solicitud al ministro de la Guerra. Días más tarde, apareció en el *Diario Oficial* la siguiente Real Orden<sup>23</sup>:

«Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Toledo, en escrito fecha 3 del mes actual, el Rey (q.D.g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los alumnos de la Academia General Militar cubran la carrera que ha de recorrer la Procesión del Santísimo Corpus Christi el día 16 del mes actual en dicha capital».

A su vez, la Orden de la Plaza del día 15, decía:

«Con arreglo a lo dispuesto en Real Orden de 7 del actual (D.O. núm. 123), la Academia General Militar cubrirá la carrera que ha de seguir dicha Procesión, a cuyo fin se hallará en correcta formación a las diez de la mañana».

Por último, en la orden de la Academia, se decía de forma escueta:

«Para cubrir la carrera que ha de seguir la Procesión, según previene la Orden de la Plaza, formará la Academia, adoptando la base orgánica en cuatro Compañías; y de las Secciones de Caballería se formará una montada y otra pie a tierra, todos en traje de gala ordenado para ese día.

Para esta formación se tocará Escuadra a las nueve y cuarto; Compañía, a las nueve y media y Batallón, a las nueve y tres cuartos, para desfilan inmediatamente».

No se especificaba el itinerario a cubrir ni se mencionaban a la Bandera, la escuadra de gastadores y la escolta.

23. Real Orden de 7 de junio de 1892 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 123).



De esta forma se seguirá repitiendo el proceso en los años siguientes, con la salvedad de que, cerrada la Academia General Militar en 1893 y renacida la de Infantería, será esta quien continúe con la tradicional asistencia, que no se va a ver interrumpida hasta el año 1903.

El 9 de junio de 1898, la Academia de Infantería, tras haber sido autorizada días antes en el *Diario Oficial*, cubrió la carrera de la procesión, tras haber recibido cuatro días antes en la estación al cardenal Ciriaco Sancha y Hervás, que llegaba a Toledo para hacerse cargo de la silla arzobispal<sup>24</sup>.

La repatriación en 1899 del Ejército de Ultramar produjo un exceso en la plantilla de oficiales, lo cual obligó a una drástica reducción en las plazas de ingreso en la Academia de Infantería; en 1901, quedaron en suspenso las convocatorias de ingreso; en 1902, se pretendió cerrar las Academias Militares —lo cual no llegaría a producirse—, pero, restablecidas las convocatorias, en 1903 se anunciaron solamente cincuenta plazas. Se llegaría a temer la desaparición de la Academia de Infantería.

Afortunadamente no llegó a ocurrir, pero en los años siguientes se verá disminuida la concurrencia de la Academia a la procesión, que solo podrá dar la escolta y no cubrir la carrera.

A pesar de todo, en 1901 apareció en el *Diario Oficial* la autorización para que la Academia tomase parte en la procesión:

«El Rey (q.D.g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los alumnos de la Academia de Infantería cubran la carrera que ha de recorrer la Procesión del Santísimo Corpus Christi, el día 6 del mes corriente, en la capital de Toledo»<sup>25</sup>.

En 1903, la Real Orden que autorizaba la participación de la Academia, decía<sup>26</sup>:

«El Rey (q.D.g.), teniendo en cuenta la poca fuerza de alumnos que cuenta la Academia de Infantería, se ha servido resolver que el día 11 del actual, los alumnos de la citada Academia den la escolta de honor a Su Divina Majestad en la Procesión del Santísimo Corpus Christi».

Procesión del Corpus en 1898

Procesión del Corpus

24. Real Orden de 4 de junio de 1898 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 123).

25. Real Orden de 1 de junio de 1901 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 118).

26. Real Orden de 8 de junio de 1903 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 124).



Procesión del Corpus

Esta misma situación se repetirá al siguiente año, en el cual únicamente dará escolta al Santísimo una compañía de cadetes.

En 1905, regularizadas las convocatorias de ingreso, la Academia contaba ya con un Batallón de Cadetes, por lo que una compañía con Banda y Música dio la escolta de honor y otras tres cubrieron la carrera, en la forma acostumbrada.

Una variación fue introducida al año siguiente, al indicarse en el orden de la Academia exactamente el espacio que debía ocupar cada unidad. Así, un batallón debería cubrir la carrera desde la Puerta de Los Leones hasta la calle de Belén y, después de pasada la Procesión por esta calle, desde la Plaza de San Juan Bautista a la Catedral; el otro, desde la calle de Belén a la Plaza de San Juan Bautista.

Finalizada la Procesión, el regimiento se reunía en la Plaza del Ayuntamiento, para marchar desde allí al Alcázar.

A partir de 1911, sería el capitán general de la Primera Región, en lugar del ministro de la Guerra, quien concedería la pertinente autorización para que la Academia participase en la procesión<sup>27</sup>.

En 1912, se especificaron las calles que habían de cubrirse. Con cinco pasos de intervalo entre hombre y hombre, un batallón ocuparía, desde la Puerta de Los Leones, las calles de Puerta Llana, Sixto Ramón Parro, Plaza Mayor, calles de Tornerías, Martín Gamero, Cuatro Calles, Comercio, Zocodover, Sillería, plaza de San Nicolás y calle del Refugio, hasta el Cubillo de San Vicente; el otro, la plaza de San Vicente, calle de Jardines, San Juan, Jesús y María, Trinidad, Arco de Palacio y Plaza del Ayuntamiento. La sección de ametralladoras, con su ganado, se situaría en la calle que forma el Palacio Arzobispal con la barandilla de la Plaza del Ayuntamiento. En ese mismo lugar formaría también, dos años más tarde, la sección ciclista.

Hasta este momento, no se ha mencionado para nada a la Bandera de la Academia, lo que podía hacer suponer que no debía de intervenir en la Procesión. En 1916, se hizo por primera vez referencia a ella, indicándose que se situaría en la plaza del Solarejo, con su escolta; este mismo lugar ocuparía en los tres años siguientes.

A partir de 1919, la Bandera no ocupará un lugar fijo de forma estática, sino que marchará en cabeza de la compañía de escolta.

27. Real Orden de 3 de enero de 1911 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 3).



Procesión del Corpus

De acuerdo con la composición orgánica del regimiento de la Academia, con el tiempo se introdujeron cambios en la disposición de la fuerza. En 1924, era esta la distribución de las unidades:

- 1.<sup>a</sup> compañía del 1.<sup>er</sup> batallón, en las calles del Cardenal Cisneros y Sixto Ramón Parro, con uno de los flancos a continuación de la compañía de escolta y el otro en la unión de la calle del Locum con la de Sixto Ramón Parro.
- 2.<sup>a</sup> compañía del 1.<sup>er</sup> batallón, desde este último punto, en la calle Sixto Ramón Parro, Plaza Mayor, calles de Tornerías y Martín Gamero, hasta la esquina de las Cuatro Calles
- 3.<sup>a</sup> compañía del 1.<sup>er</sup> batallón, desde las Cuatro Calles, inclusive, en la calle del Comercio, hasta la entrada de la Cuesta de Belén.
- Compañía ciclista, con material, en la calle del Comercio, desde la esquina de la Cuesta de Belén hasta la de la calle Nueva.
- Sección de enlaces, sin ganado ni material, en la calle del Comercio y plaza de Zocodover, desde la calle Nueva hasta la de Sillería.
- Compañía de ametralladoras, con ganado y material, en la plaza de Zocodover, entre el Café Español y la barandilla, dando frente a la entrada de la calle de la Sillería.
- Secciones de explosivos y morteros, en el primer trozo de la calle de la Sillería, desde Zocodover hasta la entrada de la Cuesta del Águila.
- 2.<sup>a</sup> compañía del 2.<sup>o</sup> batallón, en el segundo trozo de la calle de la Sillería, desde la esquina de la Cuesta del Águila, plaza de San Nicolás y calle de Alfileritos, desde la entrada de la Cuesta del Cristo de la Luz y plaza de San Vicente, hasta la entrada de la calle Jardines.

Después de pasar la procesión, la 1.<sup>a</sup> compañía del 1.<sup>er</sup> batallón marchaba a ocupar las calles de San Juan Bautista y Jardines, desde la desembocadura de la primera en la plaza de San Juan hasta la de la última en la plaza de San Vicente; la 2.<sup>a</sup> del 1.<sup>o</sup> pasaba a ocupar la plaza de San Juan, desde la entrada de la calle del mismo nombre, entrada y salida del callejón de Jesús y María y calle de Trinidad,



hasta la unión de esta con la del Arco de Palacio, y la 3.<sup>a</sup> del 1.º a calle del Arco de Palacio, desde su unión con la de la Trinidad, hasta la calle del Cardenal Cisneros, frente a la Puerta Llana de la Catedral.

Los primeros y segundos jefes de batallón y los capitanes y oficiales de ametralladoras formaban montados, mientras el resto de la oficialidad iba a pie.

En contraposición a este despliegue de fuerzas y al esfuerzo desarrollado para cubrir la totalidad de la carrera, en 1925 se observó la ausencia de la Academia en la procesión, debido a haberse adelantado la finalización del curso escolar al 20 de mayo; solamente asistieron los jefes y oficiales de la Plaza y la Banda y Música.

El proyecto de renacimiento de la Academia General Militar iba a provocar en los años siguientes una continua reducción en el número de alumnos de la Academia de Infantería.

En el mes de febrero de 1927, fue creada la Academia General, que comenzaría a funcionar en el mes de septiembre del año siguiente, por lo que la Academia Especial de Infantería no empezaría a recibir alumnos hasta dos años después, lo cual motivará que los cadetes no puedan participar en la Procesión del Corpus en los años 1929 y 1930.

Reanudada la normalidad en la vida académica, se producirá un nuevo impedimento que mantendrá alejada a la Academia de Infantería de la procesión durante los siguientes veinte años.

Proclamada en 1931 la República, se prohibió el nombramiento de comisiones militares para asistir a actos religiosos dentro o fuera de los templos y que las Bandas y Músicas actuasen y asistiesen a misas y ceremonias religiosas.

Más tarde, la Guerra Civil, con la destrucción del Alcázar, alejará a la Academia de Toledo, ciudad a la que retornará en 1948.

El 14 de junio de 1941, la presencia de los cadetes de la Academia de Infantería en la procesión del Corpus se vio sustituida por la de una compañía de caballeros oficiales cadetes de la Academia de Transformación de Guadalajara, que fue recibida en el Miradero por las autoridades civiles y militares de la ciudad y por numeroso público que les tributó una cariñosa acogida. La alegría producida en Toledo por este encuentro se veía complementada por el telegrama recibido al día siguiente en el Gobierno Civil, en el que el director de Enseñanza Militar comunicaba que era proyecto de la superioridad el que Toledo acogiese a la futura oficialidad de la Infantería. Las obras de la nueva Academia comenzaron en ese mismo año, en terrenos cedidos por el Ayuntamiento. Al año siguiente, se repitió la asistencia de la Academia de Guadalajara a la procesión.

En 1944, renació en Guadalajara la Academia de Infantería, mientras continuaban en Toledo las obras de los nuevos edificios que habían de ocupar los cadetes.

En este mismo año, las Ordenanzas del Ejército exponían los honores que se habían de rendir al Santísimo Sacramento:

«Una vez formadas, las tropas o guardias adoptarán la posición de firmes cuando Su Divina Majestad se encuentre a la vista. La de rindan al llegar a diez pasos del lugar que ocupan, conservando ésta hasta que sean rebasados en diez pasos, en que volverán a la de firmes que mantendrán hasta que se alejen otros diez pasos, en cuyo momento cesarán los honores.



Llegando a la Catedral  
(1967)

Durante el tiempo en que permanezcan en la posición de rindan, las músicas, cornetas y tambores tocarán el Himno Nacional.

En las guarniciones o acantonamientos en que, previa orden de la Autoridad superior, formen las tropas el día del Corpus cubriendo la carrera, se designará una escolta compuesta de un cabo y seis soldados, para custodia del Santísimo, situándose a ambos lados del palio los segundos, y el primero detrás de él, llevando uno tras otro la prenda de cabeza a la espalda y las armas sobre el hombro.

Asimismo, de permitirlo las necesidades del servicio a juicio de la Autoridad Militar, se nombrará un Piquete de Escolta de la Procesión, el cual, a ser posible, estará integrado por una Compañía que se situará inmediatamente después de la Presidencia Cívico-Militar.

Aunque no se cubra la carrera, podrá designarse la escolta de Su Divina Majestad y el Piquete de la Escolta de la Procesión».

Estas mismas normas seguirían rigiendo en su totalidad a lo largo de los años, hasta que en 1984 se determinase que al Santísimo Sacramento le fuesen presentadas las armas, en lugar de rendidas.

El 16 de octubre de 1948, comenzaba el primer curso en la Academia de Infantería de Toledo, y al año siguiente dos compañías de cadetes dieron escolta al Santísimo, mientras la carrera era cubierta por fuerzas del Regimiento Ciclista de Cantabria n.º 39, por la compañía de instrucción de la Escuela Central de Educación Física y la de aprendices de la Fábrica Nacional de Armas.

Finalizada la procesión, las unidades se concentraron en la calle del Comercio, para desfilas a continuación ante las autoridades, situadas en la plaza de Zocodover, frente a la calle de la Sillería.

A lo largo de los años, se irán introduciendo ligeras variaciones en cuanto a la participación de fuerzas y disposición de estas. En 1950, fue una compañía de caballeros alféreces cadetes con Bandera, escuadra de gastadores, Banda y Música la que dio escolta, mientras cubrían carrera, además de las unidades del año



Procesión del Corpus  
(1991)

anterior, el batallón del Regimiento de Zapadores n.º 1 y dos compañías de tropa de la Academia de Infantería.

En 1953, no cubrió carrera el batallón de Zapadores y sí una compañía de cadetes. En 1961, dejó de asistir el Regimiento de Cantabria y, al año siguiente, la compañía de aprendices de la Fábrica de Armas, por lo que pasó a realizarse el desfile de todas las fuerzas ante las autoridades a lo largo de la Cuesta del Alcázar, tal como se hace hoy en día.

La asistencia del Batallón de Cadetes a la Procesión del Corpus no se verá interrumpida hasta 1973, año en que unas maniobras que se debían realizar en Jaca se lo impidieron y fue sustituido en la escolta por una compañía de cabos 1.ºs del Regimiento de la Escuela de Aplicación y Tiro, y cubrieron la carrera otras dos compañías de cabos 1.ºs, una de tropa de la Academia y otra de la Escuela Central de Educación Física.

La nueva organización dada a la Enseñanza Militar haría que en los años siguientes se alterase la participación de los cadetes en la procesión, que se vieron sustituidos por alumnos del Regimiento de Instrucción de la Academia.

Así, en 1974 intervinieron dos compañías de cadetes; una, dando escolta y otra, cubriendo carrera. En 1975, no tomaron parte los cadetes, pero sí lo hicieron al año siguiente dando escolta. En 1977, volvió a observarse su ausencia y, por fin, a partir de 1978, su participación se reanuda de forma ininterrumpida hasta nuestros días, en que son acompañados por alumnos de las escalas Media y Básica.

La participación de la Academia en la procesión se ha conservado hasta nuestros días, variando la composición y número de los participantes como consecuencia del ingreso de promociones más reducidas y de haberse disminuido el número de cursos que se seguían en la Academia de Infantería.

En 2010, el Gobierno socialista del Sr. Zapatero aprobó un nuevo Reglamento de Honores Militares, que influyó en la procesión. Si en el anterior reglamento, el aprobado por Real Decreto 834/1984, se contemplaba que al Santísimo Sacramento se le tributasen los honores de arma presentada e *Himno Nacional*, en el

nuevo no se hacía alusión a este símbolo religioso, lo que obligaría a suspender dicho movimiento de armas en el momento de la salida de la Custodia de la Catedral y a su regreso, así como por el personal que cubría carrera en el momento de su paso, y a no interpretar el *Himno Nacional*. El cambio originó confusión, en un primer momento, en cuanto a los honores que había que rendir a la Bandera, que se podían interpretar como hechos al Santísimo, por lo que, por primera vez en su historia, no intervino la Enseña en la procesión y así se ha continuado hasta la actualidad. Hubo que acudir a la Banda Municipal de Toledo para que pudiesen oírse las notas de nuestro *Himno*, hasta que, al año siguiente, ya sin Bandera, pudo intervenir la Banda y Música de la Academia. Aunque la asistencia a la procesión y a otros actos de carácter religioso habían de tener carácter voluntario, la asistencia de los alumnos a la procesión ha sido siempre masiva.

### EL PROFESORADO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA<sup>28</sup>

La necesidad de dotar a las unidades del Ejército de un cuadro de oficiales subalternos lo mejor instruido posible y capaz de cumplir la importante misión asignada a este empleo ha obligado, desde siempre, a tratar de encontrar el sistema de enseñanza más idóneo para conseguirlo y el personal más apropiado para desarrollarlo.

Numerosos han sido los sistemas de enseñanza empleados hasta nuestros tiempos y muy amplia, también, la legislación existente sobre el profesorado militar, con la que se ha tratado de conseguir que a los centros de enseñanza acudan aquellos profesionales que mejor puedan desarrollar tan difícil labor. Mejor o peor tratado, según las épocas, creemos que hasta el momento presente no se le ha reconocido debidamente al profesor militar el mérito de la labor formativa que realiza y la gran importancia que esta conlleva para la buena marcha de nuestro Ejército.

### ANTECEDENTES

Accesible la escala de oficiales, hasta época bien reciente, para tan solo aquellos que ostentaban un grado de nobleza, encontramos las primeras muestras de enseñanza militar organizada en aquella agrupación de jóvenes nobles que durante la dominación goda recibía instrucción en el manejo de las armas bajo la dirección del conde de los Spatarios, al tiempo que formaban la guardia personal de los reyes en el campo de batalla y en palacio.

Bajo este mismo sistema, durante el reinado de Alfonso XI se restablece en el Alcázar de Toledo esta guardia de jóvenes nobles, bajo el título de Compañía de Donceles, los cuales aprendían las artes de la guerra bajo las enseñanzas del llamado alcaide de Donceles. En la Crónica de Alfonso XI, se dice de ellos<sup>29</sup>:

«Et este Alcayde, et estos Donceles eran omes que se avian criado desde muy pequeños en la cámara del Rey, et en la de su merced, et eran omes bien acostumbrados, et

28. Este artículo apareció publicado en la *Revista de Historia Militar*, núm. 68, 1990.

29. *Crónica del rey D. Alfonso el Onceno*. Madrid, 1787.

de buenas condiciones, et avian buenos corazones, et servian al Rey de buen talante en lo que les él mandaba: et estos fueron comenzar la pelea con los Moros, et eran fasta ciento de caballo que andaban todos a la gineta».

Según Almirante<sup>30</sup>:

«Más adelante, en el siglo XV, perdidas por los monarcas las buenas tradiciones y prácticas militares del vencedor del Salado, los altos próceres tenían bastante que hacer con sus escandalosas turbulencias. Es posible que en el reinado literario de Juan II, al renacer el cultivo de los clásicos antiguos, hubiese en el Alcázar de algún magnate quien transmitiese a los Donceles o Pajes algún precepto militar. También en tiempo de los Reyes Católicos, tan celosos de la educación de su malogrado primogénito, es probable que se incluyese en el programa de estudios algo de lo que entonces pudiera entenderse por Arte Militar».

30. Almirante, José. *Diccionario Militar*. 1864.

Con el descubrimiento de América y la expansión de nuestros Ejércitos por Europa, no quedó en la Península ningún centro de enseñanza que facilitase el estudio a aquellos que deseasen alcanzar el grado de oficial. En nuestros famosos Tercios serían los capitanes los que nombrasen a sus oficiales entre aquellos soldados que más destacaban por sus luces o en combate.

Felipe II y sus sucesores tratarán de remediar este problema con la creación de diversas academias en la Península, pero de ellas dice Almirante que:

«Mi tenían el carácter, ni el objeto, ni aun el “nombre” de Establecimiento de Instrucción Militar. De todas ellas, unas existieron no más que en el papel; la mayoría vivió la vida robusta que puede suponerse a toda Escuela que no tiene dinero, ni profesores, ni alumnos».

Mejores resultados se obtuvieron en algunas de las academias creadas en nuestras posesiones europeas, donde destacó la dirigida por Fernández de Medrano en Flandes, pero unas y otras se basaban solamente en la valía del hombre que se hallaba a su frente, que tenía que vencer mil dificultades para su mantenimiento y, desaparecido este, acababa su obra.

Los profesores de estas academias no recibían sueldo alguno y, tan solo, el Rey les concedía la célula de preeminencias, a lo que se unía la escasa subvención que les facilitaban los centros; ambos problemas convertirían en nulo su trabajo, lo que haría que en los reinados de los dos últimos monarcas de la dinastía austríaca apenas se dispusiese de oficiales para el servicio del Ejército y plazas de guerra.

### LOS MAESTROS DE CADETES

En 1682 habían sido creadas en Francia por Louvois, ministro de Luis XIV, seis compañías de cadetes que, disueltas en 1692 debido a las reclamaciones que provocó la existencia de este cuerpo privilegiado, aparecerán de nuevo en 1726, para morir siete años más tarde. En 1776, estos cadetes quedarían, como en un principio, repartidos dos por cada compañía, en ellas recibían la instrucción propia del

grado que habrían de alcanzar al término de sus estudios y estaban rebajados de todos los servicios de tipo mecánico que los apartasen de la enseñanza.

Con la llegada al trono de España de Felipe V, tomó forma en nuestro Ejército la Clase de Cadetes, a imitación de la existente en Francia. En cada regimiento se instaló una academia a cargo de un profesor —normalmente con el empleo de capitán— que recibía el nombre de *maestro de cadetes*.

La Clase de Cadetes se instituyó formalmente por Real Resolución de 12 de marzo de 1722, en la que se dice<sup>31</sup>:

«1. El Rey ha resuelto, que solo se tengan y nombren por Cadetes los Caballeros notorios, los Cruzados, hijos, o hermanos de estos, Títulos, sus hijos, o hermanos, los Hidalgos, que me presentaren justificaciones del goce de tales en sus Lugares, y los hijos de Capitanes, y Oficiales de mayor grado; y que los demás que hubieren usado de este nombre, se les borre el *Don* en sus Assientos, y se les haga hacer todo el servicio, como Soldados, reputándolos como tales, procurando de estos hacer Cabos de Escuadra, para que suban a los empleos por el escalón de Sargentos.

2. Que los que se reconocieren por Cadetes se propongan en los Estandartes, sin que esto sirva de embarazo para hacer lo mismo con los Sargentos que se distingán, procurando consolar uno, y otro gremio.

3. Que los declarados por Cadetes traygan el vestuario como el de los Soldados, y se les permita a los que tuvieren conveniencias la mejora en los géneros, sin separarse en la uniformidad.

4. Que todos traygan un cordón de plata al hombro, y que no se permita que otros usen de esta distinción.

5. Que no se les precise a los Cadetes hagan otro servicio, que el noble de la Guerra, sin precisarles al de fatiga, como el de hacer Centinelas a las Caballerizas, o Piquetes, llevar a pasturas los Caballos, conducirlos al agua, hacerles pienso, ni limpiarlos, ir por paja, poner Tiendas, ni Piquetes; y dexando al cargo de los Soldados rasos las Centinelas que se exceptúan, podrán valerse los Cadetes de sus Criados para el uso de lo que queda mencionado, no sirviéndole de obstáculo a ninguno lo execute por sí, quando por sus cortos medios no lo pueda tener.

6. Que no se permita se arranchen con los Soldados, y se procure comercien, y unan con los Oficiales.

7. Que no los pongan en los Carabineros, y que, si hubiese alguno en estas Compañías, se saquen de ellas.

8. Que se monten bien a fin que puedan cumplir en las ocasiones que se ofrezcan.

9. Que siempre que salga algún Capitán destacado, lleve consigo un Cadete para que aprenda el servicio».

En la Ordenanza de 1768 se dispuso que hubiese dos cadetes por compañía y que:

«El que se recibiere por Cadete ha de ser Hijodalgo notorio, conforme a Leyes de mis Reinos, teniendo asistencia proporcionada, que nunca baje de cuatro reales de vellón diarios, para mantenerse decentemente; y de los que fueren hijos de Oficiales en los que no concurra esta precisa circunstancia, sólo han de ser admitidos aquellos cuyos padres sean o hayan sido Capitanes».

31. Portugués, Joseph Antonio. *Colección general de las Ordenanzas militares*. Madrid, 1764.

Estas pruebas de nobleza serían abolidas en 1811 y sustituidas por una información de limpieza de sangre y, posteriormente, en 1865, por la exigencia de estar en posesión de los derechos de ciudadano español.

Disponemos, pues, de un sistema de enseñanza para la formación de oficiales y de unos profesores escogidos por los coroneles de los regimientos entre aquellos profesionales más destacados, a los que, como recompensa, este servicio representaba una recomendación para el ascenso en caso de desempeñar durante dos años el cargo de maestro de cadetes. Beneficiados por este sistema resultaban los militares profesionales, que encontraban un alivio para sus sueldos en que se permitiese a sus hijos seguir la carrera de las armas sin separarse de ellos y sin gasto alguno, pues los cadetes disfrutaban el haber y pan del soldado y el fondo de masita para ayuda en la adquisición del uniforme.

Otra cuestión a tener en cuenta era la bondad del sistema. Se criticaba que, en muchas ocasiones, el trabajo del maestro de cadetes se reducía a tomar la lección aprendida de memoria por el alumno, que no existían planes de estudio comunes a todas las academias y que la movilidad de los regimientos en aquellos tiempos impedía realizar una formación completa. Fuesen o no ciertas estas críticas, fuesen o no buenos los resultados que se obtenían, este sistema se mantendría durante más de un siglo y resucitaría en múltiples ocasiones.

Como complemento de esta instrucción de tipo general impartida en los Cuerpos, fueron surgiendo diversas academias, a las que asistían cadetes e, incluso, oficiales con el fin de ampliar sus conocimientos, sobre todo en lo referente a matemáticas y otras ciencias, tan precisas para ingresar en los Cuerpos de Artillería e Ingenieros.

Mejor tratados que en épocas pasadas, a los directores de estos establecimientos, que debían ser nombrados por el comandante general del Arma respectiva, se les abonaba cincuenta doblones al año, durante el tiempo que desempeñasen este cometido<sup>32</sup>.

En la Real Academia Militar de Barcelona, el maestro principal recibía una gratificación de 2.500 reales al año y 1.800, cada uno de los ayudantes, cantidades a que también tendría derecho el profesorado de las Reales Academias de Zamora y Cádiz<sup>33</sup>.

Iniciada la Guerra de la Independencia, se hizo preciso formar un elevado número de oficiales y así fueron surgiendo diversos colegios, reconociéndose en muchas ocasiones la importancia de la labor desarrollada por el profesorado de los mismos. En el Reglamento del Real Colegio Militar de Olivenza, se decía:

«El gran servicio que el Capitán y demás Oficiales de la Compañía hacen a la Patria si desempeñan su deber en este encargo deberá servirles de recomendación para sus ascensos ulteriores, y ser considerado como un mérito particular».

Por otra parte, los profesores pertenecientes al Real Colegio Militar de Santiago figuraban en las escalas de sus respectivos Cuerpos para sus ascensos y su servicio en el Colegio se consideraba como de campaña<sup>34</sup>.

En 1809, el teniente coronel Mariano Gil de Bernabé creó un colegio militar tomando como base el Batallón de Voluntarios de la Real Universidad de Toledo. El Supremo Consejo de Regencia agradeció en múltiples ocasiones la labor realizada por sus profesores, como cuando resolvió que:

32. Conde de Clonard. *Memoria histórica de las escuelas militares*. 1847.

33. *Ibidem*.

34. *Ibidem*.

«Siempre que continúen en la academia del mismo modo que lo han hecho hasta aquí, se les tendrá presente en ocasión oportuna, o cuando les reconocía acreedores a la particular consideración de S.A., que con el mayor interés los atenderá como dignos de la atención y reconocimiento de la Patria».

Establecido el colegio, sucesivamente, en Sevilla, Isla de León y Granada, de él nacería, años más tarde, el Colegio General Militar<sup>35</sup>.

35. *Ibidem.*

Finalizada la Guerra de la Independencia, se intentó reorganizar la enseñanza militar. Así, en 1815, el coronel José Ramón Mackenna presentó al capitán general Joaquín Blake el proyecto de creación de un colegio general, bajo el nombre de Real Academia Militar de San Hermenegildo. Refiriéndose al profesorado decía Mackenna:

«Los Oficiales destinados a este Establecimiento deberán ser sujetos cuyas virtudes morales y civiles, firmeza y suficiencia sean las que se necesitan para modelo, imponer e instruir a la juventud, teniéndose en la más alta consideración a los Oficiales que reúnan estas cualidades y separando de él al que no las tenga o degenerare de ellas, así como cuando lo exigiere su poca asiduidad al trabajo particular de la Academia, en atención a lo cual será este servicio desempeñado dignamente reputado como de Campaña, mas, para que pueda anotarse en sus hojas de servicio y en el lugar de las acciones de guerra, precederá Certificación que acredite su puntualidad e interés en tan distinguidas tareas».

Según la propuesta de Mackenna, los jefes y primeros ayudantes obtendrían los ascensos que les correspondiesen por las escalas de sus Armas, además de los empleos superiores del establecimiento, mientras que los oficiales ascenderían en sus Armas por la escala de la Academia hasta la clase de capitanes y, tras servir tres años en ella, pasarían a cubrir las primeras ayudantías del Ejército con preferencia a cualquier otro<sup>36</sup>.

36. Informe presentado el 15 de septiembre de 1815 por el coronel José Ramón Mackenna al general Joaquín Blake.

### EL PRIMER CENTRO COMÚN DE ENSEÑANZA

La creación en 1824 del Colegio General Militar imprimió un nuevo rumbo a la enseñanza militar, al conseguirse unificar el sistema, planes de estudios y duración de los cursos, y permitió, al mismo tiempo, una mejor selección del profesorado. Continuarían formándose oficiales en los Cuerpos, aunque se redujo a uno el número de cadetes que podían ser admitidos por compañía.

En el reglamento del Colegio General se establecía que el servicio en el mismo estaba declarado como distinguido y a los oficiales profesores les correspondían, además de los ascensos a que tenían derecho por la escala de sus Armas, a los cinco años de ejercicio, el grado inmediato y a los nueve, el empleo efectivo; las recompensas de los jefes las graduaría el Gobierno, de acuerdo con los informes del director.

En estos tiempos, al empleo de oficial de Infantería se podía llegar a través del Colegio General, de las academias de los Cuerpos, de la clase de sargentos y, a partir de 1835, de la clase de distinguidos.



Otro sistema —esta vez de carácter bastante irregular— era el de la obtención de gracias de S.M. Según un escritor militar:

«La gracia de Cadete representaba poca cosa: dispensa del examen rudimentario y entrar en el Colegio o Academia a los doce años, en vez de a los catorce. La de Oficial ya era distinto: recibían el empleo de Subteniente o la llamada charretera, con sueldo y antigüedad, niños de teta, que a los dieciséis años entraban en un Regimiento de Capitanes o a la cabeza del escalafón de Subalternos, sin otro examen que el saber las cuatro reglas y los artículos de la Ordenanza, un poco de esgrima y baile; todo lo demás que un Oficial necesitaba para cumplir con su deber lo aprendía con la práctica. La gracia de ingresar en Guardias Valonas costaba dinero: el célebre don Ramón Narváez pagó por su charretera ochenta mil reales, a modo de lanzas y medias anatas que se pagaban por los títulos nobiliarios».

En 1842 se trató de remediar el problema que planteaba esta diversidad de escalas; se reorganizó el Colegio General, se prohibió la admisión de cadetes en los Cuerpos y se suprimieron las compañías de distinguidos, pero el cadete de Cuerpo tenía raíces profundas en el Ejército e iba a resultar difícil su extinción —recordemos que era la única solución para que el hijo de militar pudiera seguir la carrera del padre sin que este tuviese que hacer frente al pago de las asistencias del colegio, en muchas ocasiones excesivas para lo reducido de su sueldo—.

Hasta este momento, los profesores de las academias habían recibido, como reconocimiento a su labor, diversos tipos de recompensas —gratificaciones, cruces, grados y empleos—, sin que la concesión hubiese estado sujeta a reglamentación alguna. El Real Decreto de 1 de octubre de 1839, fijó qué recompensas corresponderían a los profesores de la Academia de Ingenieros y, cinco años más tarde, se extendió esta reglamentación a la de Artillería, se declaró preferente el servicio de los profesores y se fijó que a los cuatro años de ejercicio se concedería a los jefes y oficiales el grado inmediato en el Ejército y a los siete, el empleo; los coroneles obtendrían la Cruz supernumeraria de la Real Orden de Carlos III, condecoración a la que también podrían optar los tenientes coroneles cuando llevasen dos años de permanencia en el centro<sup>37</sup>.

Por otra parte, se determinó, también en 1844, que el servicio en el Colegio General Militar fuese declarado como distinguido, por lo que el profesorado de este Centro optaba, además de a los ascensos de escala que le correspondiese en sus Armas respectivas, al grado inmediato a los cinco años de profesorado, contados a partir del 18 de diciembre de 1844, y al empleo efectivo a los nueve, o viceversa, si a su entrada en el Colegio hubiese adquirido ya el grado. Los coroneles con cinco años de efectividad se verían recompensados con la Cruz de Carlos III o con la de Comendador de Isabel la Católica. Las recompensas de los jefes serían graduadas por el Gobierno, de acuerdo con los informes del director del Colegio.

37. Reglamento del Colegio General Militar, 1850.

### EL COLEGIO DE INFANTERÍA

El Real Decreto de 5 de noviembre de 1850 que cerró el Colegio General Militar creó el de Infantería, en Toledo, y el de Caballería, en Alcalá de Henares.

A los profesores del Colegio de Infantería se les exigía:

«Conocimiento completo de todas las materias que han de enseñarse a los Cadetes en la parte militar y científica, talento a propósito para manejar la enseñanza con utilidad, sólido discernimiento con que conocer y dirigir las inclinaciones de la juventud, constancia para resistir los disgustos que su cargo ofrece, circunspección y energía conciliándola con una afable dignidad, y especialmente moralidad perfecta en su vida pública y privada».

Presidida por el director, se constituiría una Junta, de la que formarían parte el subdirector y los cuatro profesores más antiguos, que se encargaría del examen de admisión de profesores, siendo la Hoja de Servicios de los aspirantes la que proporcionaría el mejor testimonio sobre las cualidades que deberían adornar a aquellos. Una vez superado por el aspirante el examen al que se le sometía, sería el director quien propusiese a S.M. su admisión en el Colegio.

Según disponía el reglamento:

«La mucha importancia que en su institución y objeto tiene el Colegio, las especiales circunstancias que deberían reunir los Jefes y Oficiales empleados en el Colegio, los desvelos que ha de costarles llenar cumplidamente sus deberes, el sufrimiento que es necesario para soportar con paciencia las incomodidades anexas a la enseñanza y la reconocida utilidad que de todas estas cualidades resulta a la Nación y al Trono, reclaman en favor de los destinos del Colegio algunas condiciones ventajosas, que excitando en todos los Jefes y Oficiales el deseo de merecerlos, estimule en los que lleguen a obtenerlos la necesidad de conservarlos»<sup>38</sup>.

38. *Ibidem.*

Quedó declarado de mérito distinguido el servicio de profesorado en el colegio, por lo que el subdirector (el cargo de director lo ejercía el director general del Arma) optaba, a los cinco años de desempeño de este destino, a la Cruz de Carlos III o a la de Comendador de Isabel la Católica y el resto del profesorado recibía, desde teniente coronel a subteniente, también a los cinco años, el grado inmediato al empleo con que ingresaron en el colegio y a los nueve, la efectividad de este grado. A estas recompensas se unían las correspondientes gratificaciones mensuales, que suponían alrededor de un quince por ciento de los haberes, según se indica en el cuadro siguiente.

CLASES	HABERES	GRATIFICACIÓN
Coronel	1.800 reales	300 reales
Tte. coronel	1.350 reales	200 reales
2.º comandante	990 reales	120 reales
Capitán	810 reales	100 reales
Teniente	517 reales	80 reales

En contraposición, todos los jefes y oficiales del Colegio deberían dedicarse en exclusiva a las labores de profesorado, sin poder distraerse en otras ocupaciones<sup>39</sup>.

39. *Ibidem.*

El ascenso era motivo de baja en el Colegio, a no ser que se reconociese la necesidad de mantener al profesor en su puesto, lo cual sería propuesto por el director a S.M. En caso de continuar, a los doce años recibiría una tercera recompensa en forma de grado o empleo, según le correspondiese; los profesores a quienes no se les concediese la continuidad por motivo de ascenso tendrían preferencia para ocupar las vacantes que de su clase se produjesen en el establecimiento<sup>40</sup>.

40. *Ibidem.*

Quedaban exentos de examen para conseguir plaza en el Colegio los jefes y oficiales que procediesen de los Cuerpos Facultativos, así como los que en sus estudios en el Colegio del Arma hubiesen obtenido en sus exámenes finales las calificaciones de «sobresaliente» o «muy bueno». También tendrían acceso directo aquellos que fuesen nombrados por mandato expreso de S.M.

Por Real Decreto de 16 de enero de 1855, se introdujeron algunos cambios en la admisión del profesorado. El acceso al Colegio podría conseguirse mediante solicitud propia o por mandato expreso de S.M.; en el primer caso, el aspirante debería acreditar ante un tribunal que poseía los conocimientos militares y científicos que formaban el curso completo de la educación del cadete, mientras que, en el segundo, bastaba que los antecedentes lo acreditaran así. Se exigió la edad de veinticuatro años como la mínima para obtener la vacante de profesor.

Con la misma fecha anterior se aprobó el nuevo Reglamento del Colegio. En él, *apreciando la importancia y objeto de los Colegios militares y las especiales circunstancias que se necesitan para servir en ellos con utilidad*, el servicio de profesorado continuó considerándose de mérito. Al subdirector se le concedía preferencia para el ascenso al empleo inmediato y quedaban fijadas las gratificaciones en las cuantías que figuran en el cuadro.

CLASES	HABERES	GRATIFICACIÓN
Coronel subdirector	2.520 rs.	300 rs.
Tte. coronel mayor	1.620 rs.	200 rs.
Teniente coronel	1.350 rs.	200 rs.
1. <sup>er</sup> comandante	1.080 rs.	140 rs.
2. <sup>o</sup> comandante	990 rs.	120 rs.
Capitán	810 rs.	100 rs.
Teniente	517 rs.	80 rs.

En 1860 se mejoraría la situación de los profesores, al unificarse las recompensas y establecerse como objeto de las mismas *el resarcir a los Oficiales destinados a los Colegios del atraso que pudieran sufrir en sus carreras por la estancia prolongada en el desempeño de las funciones preferentes de la enseñanza*.

El Colegio de Infantería seguiría rigiéndose por lo hasta ahora prescrito, hasta que, por Real Orden de 2 de mayo de 1862, se le hicieron extensivas las disposiciones dictadas para las Escuelas Especiales del Cuerpo de Estado Mayor y de Administración Militar, Academia de Ingenieros y Colegio de Artillería, en las que se declaraba preferente el servicio; se limitó la permanencia en el destino

a siete años y a los cuatro se recibía la Cruz de Isabel la Católica o la de Carlos III y, tres años más tarde, el empleo superior a aquel con el que habían empezado a ejercer el profesorado. En caso de prolongarse por necesidad el tiempo máximo de permanencia, se podría recibir a los cinco años una segunda Cruz. A los brigadieres o coroneles subdirectores se reservaría S.M. premiarlos según sus circunstancias, influyéndoles preferentemente para el ascenso el servicio desempeñado.

Las Academias de Cuerpo —desaparecidas en 1842— se habían vuelto a reorganizar en 1857 debido a la imposibilidad del Colegio de Infantería de proporcionar los subtenientes que se precisaban; a los maestros de cadetes se les fijó una gratificación mensual de 180 reales<sup>41</sup>. Su elección debería ser objeto preferente de atención y solicitud por parte de los jefes de Cuerpo, ya que:

«El Oficial encargado del desempeño de tan importante cargo ha de ser un espejo fiel en que se reflejen todas las virtudes que enaltecen la noble profesión de las armas, y por lo mismo, a los conocimientos que requiere su delicada misión, conocimientos que deben ser extensivos a las diferentes materias que deben estudiar los Cadetes, deben reunir las circunstancias que constituyen un excelente Oficial. Conducta, modales, lenguaje, todo en él ha de ser ejemplar»<sup>42</sup>.

En el Reglamento de las Academias de Cuerpo, se reconoció la difícil labor de estos profesores en comparación con la desarrollada por los de los Colegios y se les hizo ver la posibilidad de alcanzar, gracias a su celo y trabajo, *un mérito tanto más apreciado para sus adelantamientos en la carrera*<sup>43</sup>.

Al establecerse, por Real Decreto de 30 de abril de 1866, los ascensos por rigurosa antigüedad, se hizo preciso revisar el sistema de recompensas al profesorado, que se realizó en 1867, y se dispuso que los profesores fuesen agraciados, en lugar de con el ascenso, con el sueldo correspondiente al mismo; este sistema se conservaría hasta que el poder ejecutivo de la República suprimió todas las recompensas.

En 1867 quedó abolida la clase de cadetes en el Ejército y se estableció una Academia para cada una de las Armas y Cuerpos Facultativos. El profesorado de las mismas sería recompensado con la Cruz al Mérito Militar al concluir el primer plazo de cuatro años y obtendría, a los siete, el sueldo del empleo superior. No se estableció plazo máximo de permanencia en los centros, pero, superados los siete años, no se tendría ya opción a nuevas recompensas<sup>44</sup>.

Los haberes mensuales que recibía el personal del Colegio de Infantería en esta época eran los siguientes:

EMPLEO	HABER MENSUAL
Coronel	3.000 reales
Teniente coronel	1.800 reales
Comandante	1,600 reales
Capitán	1.000 reales
Teniente	650 reales

El Colegio de Infantería cerró sus puertas en 1869 y dos años más tarde fueron creadas academias de formación de oficiales en cada uno de los distritos militares.

41. Real Orden de 24 de marzo de 1862.

42. Real Orden de 2 de agosto de 1862.

43. Reglamento de las Academias de Cadetes de Cuerpo, 1865.

44. Real Decreto de 23 de abril de 1867.



Profesores del batallón de cadetes de las Salesas en 1907  
(*La Ilustración Militar*)

Volvieron a renacer los maestros de cadetes en los Cuerpos donde se ubicaban las academias y se les concedió, además de una gratificación de 25 pesetas mensuales, todas las ventajas asignadas al profesorado por las Reales Órdenes de 16 de junio de 1860, 2 de mayo de 1862 y disposiciones posteriores, y se consideró el servicio de enseñanza como preferente a cualquier otro de paz y meritorio para sus ascensos, lo cual se haría constar en sus hojas de servicios<sup>45</sup>.

45. Reglamento de las Academias de Distrito, 1871.

Durante la corta etapa del Colegio de Infantería destacaron entre sus profesores el caballero laureado de San Fernando y experto en gimnasia Joaquín Christou y Garatin de Villaroeg; Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, capitán general del Ejército, dos veces condecorado con la Gran Cruz Laureada de San Fernando y destacado escritor; Hermenegildo Rato Hevia, autor de una *Historia de España* y de la obra *Bellezas de Toledo*; el teniente general Juan Acosta Muñoz, ministro de la Guerra en 1873; el teniente general y senador Antonio Moltó y Díaz Berrio, y Miguel de Cervilla y Soler, autor de un *Compendio de la Historia de España*.

#### LA ACADEMIA DE INFANTERÍA (PRIMERA ÉPOCA)

Reunidas todas las Academias de Distrito en la de Castilla la Nueva, esta recibió por orden del poder ejecutivo de la República el nombre de Academia de Infantería, la cual pasó a ser considerada a todos los efectos como un batallón de cazadores, por lo que los jefes y oficiales de la misma recibirían las gratificaciones correspondientes al personal destinado en estas unidades.

Pocos meses más tarde, fueron suprimidas todas las recompensas de profesorado, puesto que:

«Si los Profesores de las Academias tienen un mérito superior a sus compañeros en el momento de dedicarse a la enseñanza, en cambio no varían de destino, están exentos de marchas y servicios, como también de los peligros de la guerra, y su misma inamovilidad les constituye en superiores condiciones de economía y bienestar que el Oficial de igual clase en el Ejército activo, cuanto que los profesores de las Academias de Artillería, Ingenieros y Estado Mayor, cuyos estudios son superiores, carecen de derecho a recompensas fijas»<sup>46</sup>.

46. Orden de 15 de junio de 1874.

Antes de haber transcurrido un año se hizo preciso restablecer las recompensas, pues no se encontraban oficiales que se prestasen a librarse de las referidas penalidades y fatigas, a cambio de tener que renunciar a tomar parte en las glorias y optar a las recompensas que proporcionaba la campaña. La Academia de Infantería dejará de ser considerada como un batallón de cazadores y será recompensado el mérito adquirido en el servicio de profesorado por plazos fijos, de cuatro años el primero, dos el segundo y otros dos el tercero; las recompensas se concederían en el siguiente orden: grado superior inmediato, Cruz al Mérito Militar y empleo; al director, subdirector y a los profesores de la clase de coroneles no les afectarían estas disposiciones, por lo que sería el Gobierno quien determinase la forma de recompensar sus servicios. En el sentido opuesto, quedaron suprimidas las gratificaciones, al dejar de considerarse a la Academia como un batallón de cazadores. Este sistema se mantendría hasta 1886, año en que, de nuevo, serán suprimidas las recompensas<sup>47</sup>.

47. Real Decreto de 1 de mayo de 1875.

Los puestos de director, jefe de Estudios y del Detall serían de libre elección y el resto de las plazas de profesor se haría por oposición entre los solicitantes<sup>48</sup>.

48. *Ibidem*.

Teniendo en cuenta la complejidad que se daba en la asignación de recompensas, debido a las graduaciones que disfrutaban los profesores en el momento de conseguir plaza en la Academia y a que había que contar también los ascensos que les correspondían por el turno de antigüedad, se hizo preciso confeccionar un cuadro en el que constasen todos los casos en que pudiese encontrarse un profesor.

A partir de este momento, la elección de profesores no se basará exclusivamente en la hoja de servicios de cada uno de los aspirantes, sino que estos deberán enfrentarse a unos ejercicios de oposición, que comprenderían todas las materias del plan de enseñanza. Los exámenes quedaron divididos en teóricos y prácticos; en los primeros, el aspirante debería explicar una papeleta extraída a suerte referente a la parte de matemáticas y escribir una memoria sobre un tema literario, para lo cual, se le facilitarían obras de texto que precisase; a continuación, se enfrentaría a un exhaustivo examen sobre la parte militar, en el que debería demostrar *que conoce perfectamente el arte de la guerra con todos sus auxiliares, que está enterado de los más pequeños detalles y poseído del espíritu y letra de nuestras sabias Ordenanzas*. Los exámenes prácticos consistirían en la ejecución de diversos ejercicios de instrucción táctica con el batallón de alumnos y en el planteamiento en el terreno de una obra de fortificación de campaña o de castrametación. Sería circunstancia muy recomendable para el opositor acreditar su aptitud para el desempeño de algunas de las clases de dibujo, esgrima o equitación. La relación de los profesores admitidos debería ser propuesta al Gobierno por el director general del Arma para su aprobación<sup>49</sup>.

49. Real Orden de 26 de noviembre de 1875.

En 1878, las gratificaciones que disfrutaban algunas academias se unificaron y se extendieron a todas las demás y quedaron asignadas las siguientes cantidades mensuales<sup>50</sup>:

EMPLEO	GRATIFICACIÓN
Director (brigadier o coronel)	100,00 pesetas
Subdirector o jefe de Estudios	75,00 pesetas
Jefe del Detall	75,000 pesetas
Profesor	50,00 pesetas
Ayudante de profesor	37,50 pesetas

Desde que en 1874 se había prohibido por orden del Poder Ejecutivo de la República que los profesores de las academias pudiesen dedicarse a la preparación de aspirantes a ingreso en las mismas, así como a dar clases de repaso a los ya admitidos, el olvido de dicha orden obligó a que, en 1878, se recordase que la misma seguía vigente y que, bajo ningún pretexto, podían dedicarse a esta clase de enseñanza<sup>51</sup>. Dos años más tarde, se hará necesario volver a reiterar la prohibición<sup>52</sup>.

Haciéndose preciso contar con profesores que tuviesen experiencia en la práctica del servicio, al año siguiente se dispuso que no se destinasen a las academias capitanes que no estuviesen, por lo menos, en el segundo tercio de la escala de su Cuerpo ni ayudantes de profesor que llevasen menos de dos años en el empleo de teniente, pero sí se permitiría a los capitanes a su ascenso a comandantes que continuasen en las academias si sus servicios fuesen necesarios y no tuviesen cumplido el segundo plazo.

Entre los profesores de esta época de la Academia se puede destacar a Eugenio de Olavarría y Huarte, autor de la *Historia del Alcázar de Toledo* y de numerosas obras de teatro, zarzuelas, comedias y dramas, al general Francisco Marín Arrúe, prolífico escritor y mumerario de la Real Academia de la Historia, y a Juan Renté Buxó, matemático.

#### LA ACADEMIA GENERAL MILITAR (PRIMERA ÉPOCA)

Por Real Decreto de 20 de febrero de 1882, se creó la Academia General Militar y la Dirección de Instrucción Militar, de esta última dependerían todas las academias militares y cesarían en esta labor las direcciones generales de las Armas y Cuerpos.

La Academia de Infantería, conservando su organización, se integró en la General y sus profesores serían seleccionados por oposición, como hasta el momento se venía realizando.

Las plazas de profesor y ayudante de profesor se cubrirían con los jefes y oficiales que hubiesen terminado con aprovechamiento sus estudios en las academias de las Armas o Cuerpos y con los que hubiesen conseguido plaza por oposición en las Academias de Infantería o Caballería; los que no se encontrasen en los casos anteriores deberían sufrir examen de todas las asignaturas que comprendían el plan de ingreso y el de estudios de cada uno de los cursos<sup>53</sup>. Las recompensas por el servicio especial de profesorado serían las señaladas en el Real Decreto de 1 de mayo de 1875<sup>54</sup>.

50. Real Orden de 4 de octubre de 1878.

51. Real Orden de 30 de diciembre de 1878.

52. Real Orden de 14 de octubre de 1880.

53. Real Orden de 29 de marzo de 1882.

54. Reglamento de la Academia General Militar, 1883.



Primer cuadro de profesores de la General

Dándose a veces el caso de que algunos profesores regresaban a las academias tras haber causado baja en las mismas, se determinó, en 1884, que, con el fin de que pudiesen completar los plazos de asignación de recompensas, se incorporasen a aquella en la que se encontraban al ser baja y se les empezaría a contar el plazo desde la fecha de la orden del nuevo nombramiento<sup>55</sup>.

Con el paso del tiempo, las recompensas se fueron extendiendo de tal forma a otros centros que, en 1886, eran ya merecedores de ellas los profesores de las Escuelas de Tiro y Equitación, los de las conferencias de los distritos y los oficiales que prestaban sus servicios en la Fábrica de Trubia y en el Instituto Geográfico y Estadístico, y era el número de agraciados tan crecido que llegó a ser perjudicial para ellos mismos, ya que afectó a la regularidad de los ascensos y a la extinción de la oficialidad de reemplazo. En 1886, se reconoció que para desempeñar con acierto el cargo de profesor se requerían:

«A la vez que decidida vocación por la enseñanza, aptitudes especiales que no a todos es dado poseer, en tal concepto se impone como una necesidad ineludible la de sostener y estimular las aficiones a esa clase de servicio importantísimo, sin duda alguna, y exclusivamente voluntario, por el aliciente de ciertas ventajas materiales, que, al par de lo honroso de la elección, satisfagan las aspiraciones justas y moderadas de los que deseen dedicarse al profesorado».

Por este motivo, se derogaron las disposiciones que sobre recompensas había establecido el Real Decreto de 1 de mayo de 1875 y cuantas se habían dictado hasta ese momento, aunque se mantuvieron, no obstante, los derechos adquiridos, hasta cumplir el plazo en que se encontrase cada profesor, que obtendría entonces, por última vez, la recompensa correspondiente. En lo sucesivo, las recompensas dejaron de ser concedidas por plazos fijos y adquirieron un carácter selectivo; correspondía a los directores de las academias proponer al director

55. Real Orden de 19 de noviembre de 1884.



de Instrucción Militar a aquellos profesores y ayudantes de profesor que, por el mérito adquirido de un modo especial y sobresaliente, fuesen dignos de recompensa, la cual sería graduada por el ministro de la Guerra. Las gratificaciones vigentes en ese momento se seguirían satisfaciendo de igual forma<sup>56</sup>.

Una vez más, en 1887, se volvió a recordar la prohibición de ejercer la enseñanza privada a los profesores de las academias militares<sup>57</sup>.

Escaso tiempo —como había sucedido en 1874 tras la supresión de las recompensas— transcurrirá esta vez para que se enmiende el Real Decreto de 23 de junio de 1886. En el mes de abril de 1888, se hizo un completo estudio de las vicisitudes por las que hasta el momento presente había pasado la selección y recompensas del profesorado de las academias:

«El encargo de educar a los jóvenes que voluntariamente abrazan la carrera de las armas, para formar con ellos Oficiales pundonorosos, inteligentes y entusiastas, desarrollando sus aptitudes para el mando de las tropas, a las que han de servir de ejemplo, inculcándoles las virtudes militares e instruyéndoles en las ciencias, artes y tecnología de la guerra, tiene tal importancia que, con razón, ha sido considerado este servicio como preferente y digno de preciadas recompensas, que desde hace largo tiempo se han concedido entre nosotros a los Oficiales dedicados al Profesorado en las Academias Militares.

Desde la fundación de éstas, en el siglo pasado unas, y a principios del actual otras, siempre obtuvieron los profesores valiosos premios, traducidos en cruces, grados y empleos, debidos a la real munificencia. No sujetas en su origen a turno, regla ni prescripción alguna, se creyó conveniente más tarde someterlas a principios y disposiciones marcadas en los reglamentos».

Tras realizar una recopilación de los diferentes cambios producidos a través de los años en la legislación sobre recompensas, continuaba diciendo el Real Decreto:

«No debe olvidarse tampoco que las recompensas pecuniarias no bastan para satisfacer a los espíritus elevados entre los cuales se recluta al Profesorado militar; es también preciso dar algunas de carácter honorífico, pues si sólo de obtener ventajas materiales tratasen, no hay duda que los Oficiales adornados de todas las aptitudes y talentos que se reconocen necesarios para ejercer el Profesorado hubieran buscado en las carreras del comercio o de la industria los medios de abrirse camino, y hacer, gracias a sus dotes, una fortuna que no pueden esperar nunca reunir en la estrecha religión de la milicia. Si renunciaron a las ventajas materiales, a los goces que las carreras civiles les ofrecían, fue sólo llevados por su entusiasmo hacia la carrera militar, y sus aspiraciones no se verán satisfechas con un aumento de haber, por necesario que les sea, si no se les ofrecen además distinciones honoríficas que llenen en parte su honrada ambición.

Si se compara la situación de los Profesores con la de los otros Oficiales del Ejército, no es en realidad tan ventajosa, materialmente considerada, como podría suponerse. No son los únicos en disfrutar de estabilidad, pues otros muchos destinos la ofrecen en el mismo grado; y la gratificación, reducida siempre a 50 pesetas mensuales, es hoy poco mayor que la que perciben los Capitanes de los Cuerpos armados.

56. Real Decreto de 23 de junio de 1886.

57. Real Orden de 24 de octubre de 1887.

Las tareas del Profesorado, oscuras, enojosas, difíciles, sin lucimiento, no son las más propias para atraer a los Oficiales que se distinguen en cada Arma, a quienes conviene encomendarlas, si no se les ofrece el atractivo de valiosas recompensas; y ya que no será posible, por el nuevo sistema de ascensos y recompensas, concederles, como antes, grados y empleos, preciso será otorgarles cruces honoríficas y mayores gratificaciones. Estas deben considerarse, principalmente, como medio de realzar el prestigio del Profesor ante sus alumnos, no como simple aumento de sueldo».

De acuerdo con las anteriores razones, el Real Decreto de 4 de abril de 1888 establecía que las vacantes de profesor en las academias se cubrirían por concurso y que serían de libre elección los puestos de director, jefe de Estudios y jefe del Detall y contabilidad. Los servicios prestados serían recompensados, cada cuatro años, con una Cruz blanca al Mérito Militar, que llevaría un pasador especial con el lema *Profesorado*. Como gratificaciones, se establecían durante el primer año las de 600 y 450 pesetas para profesores y ayudantes, respectivamente, cantidades que serían elevadas a partir del segundo a 1.500 y 600, cuando a juicio de la Junta Facultativa de la Academia demostrasen excelentes aptitudes para la enseñanza. Para todos los demás efectos, el servicio de profesorado se consideraría como el que se prestaba en Cuerpo activo armado.

Meses más tarde, fue equiparada la gratificación de los ayudantes a la de los profesores, siempre que aquellos desempeñasen dos clases distintas en propiedad.

La importancia de estas gratificaciones se podía considerar elevada comparándola con los sueldos entonces vigentes; un comandante venía percibiendo alrededor de las 400 pesetas mensuales; 250, un capitán y 190, un teniente.

El *Reglamento de Recompensas* para los generales, jefes y oficiales y sus asimilados del Ejército en tiempo de paz, publicado por Real Decreto de 30 de septiembre de 1890, determinaba que podrían ser recompensados, con cruces sin pensión o con la del Mérito Militar pensionada con el diez por ciento del sueldo correspondiente al empleo, los trabajos extraordinarios del profesorado que demostrasen capacidad y aplicación, laboriosidad e inteligencia dignas de premio, a juicio del jefe superior. En caso de la Academia de Infantería, los profesores que se creyesen merecedores de recompensa deberían promover instancia al director del centro, el cual, a través de la Junta Facultativa, abriría expediente con la misma, el resumen de la hoja de servicios y acta en la que constase por unanimidad que la Junta los consideraba acreedores a la gracia que solicitaban. Este expediente pasaba a la Junta Consultiva de Guerra, que era quien determinaba la procedencia o no de la concesión. En caso de que la Cruz fuese pensionada, esta pensión se mantenía hasta el ascenso al empleo superior. A pesar de lo ordenado, las academias continuarían rigiéndose en los años siguientes por un régimen especial para la concesión de recompensas.

En el mes de octubre de 1890, se organizó una Junta de generales, jefes y oficiales de todas las Armas y Cuerpos, a la que se encomendó el estudio de una reforma de la enseñanza militar, que desembocará en el Real Decreto de 7 de diciembre de 1892, que daba vida propia a la Academia de Infantería como Academia de Aplicación, al igual que las del resto de las Armas y Cuerpos; dos meses más tarde, la General verá cerradas sus puertas.

### LA ACADEMIA DE INFANTERÍA (SEGUNDA ÉPOCA)

Desaparecida la Academia General Militar, la de Infantería inició su Segunda Época y se mantuvieron en lo esencial los beneficios concedidos al profesorado.

El Reglamento de las Academias, aprobado en octubre de 1897, determinaba que el profesorado de las mismas sería nombrado por real orden, correspondiendo la designación del primer y segundo jefe al ministro de la Guerra, mientras que los profesores y ayudantes de profesor serían propuestos en terna por el director, entre los capitanes con dos años como mínimo de efectividad y los primeros tenientes con tres.

Se estableció un plazo máximo de seis años para permanecer en el ejercicio del profesorado, tiempo que se podría ampliar a ocho en casos especiales; los ayudantes de profesor podrían conservar su plaza hasta el ascenso al empleo superior.

Entre los beneficios, se mantuvo la concesión de la Cruz al Mérito Militar y la gratificación en la misma cuantía establecida en 1888, pero se hizo preciso para su obtención que mediase propuesta por parte de la Junta Facultativa de la Academia, en la que constase informe favorable del interesado en el buen desempeño de sus cometidos. Para que la Cruz al Mérito Militar pasase a ser pensionada, la Junta Facultativa de la Academia debía acreditar que el profesor que se hiciese acreedor a ella hubiese realizado trabajos extraordinarios con inteligencia, celo y acierto, durante seis años sin interrupción u ocho con intervalos.

Para proceder a la formación de la terna correspondiente para la elección de profesores, los solicitantes debían enviar a la Academia una instancia acompañada de copia de su hoja de servicios; la Junta Facultativa confeccionaría una relación de los aspirantes de cada empleo, con las condiciones, circunstancias y aptitudes de cada uno de ellos, y le correspondería al director la designación de los tres que reuniesen mayores méritos. En caso de no presentarse un número suficiente de aspirantes, la Junta presentaría relación del personal que considerase más apto para ocupar las vacantes existentes, aunque no lo hubiese solicitado, y el director formularía la terna como en el caso anterior. En el ministerio se formaría una junta presidida por el subsecretario y compuesta por los jefes de la Sección de Infantería y la de Instrucción y Reclutamiento, la cual efectuaría la elección final. Serían considerados como méritos para la obtención de plaza de profesor los servicios prestados en filas y en campaña<sup>58</sup>.

En 1902 se trataría de armonizar las recompensas al profesorado con el entonces vigente Reglamento de Recompensas en tiempo de paz, que determinaba que el director de la Academia y la Junta Facultativa de la misma se limitarían a informar al Ministerio de la Guerra de los servicios extraordinarios realizados por aquellos profesores que se considerasen dignos de recompensa, pero sin proponer ni indicar el carácter de la misma, la cual sería graduada por dicho Ministerio, con el fin de que estas concesiones no tendiesen a convertirse en norma y regla para todos<sup>59</sup>.

Un año más tarde, se creó una Junta en el seno del Ministerio de la Guerra, con el fin de estudiar una reforma de la enseñanza militar. Las bases de la misma contemplaban la existencia de un Colegio General Militar y Academias de Aplicación para cada una de las Armas y Cuerpos.

58. Reglamento de las Academias Militares, 1897.

59. Real Orden de 27 de octubre de 1902.



Grupo de profesores en  
Los Alijares (1894)

En cuanto al profesorado, la elección se haría a través de la Junta Facultativa de cada academia, la cual formaría una terna entre los peticionarios. Una vez concluido el primer año de profesorado, el informe del director determinaría la continuidad o no en el centro de los que hubiesen resultado elegidos. El número máximo de años de permanencia en las academias sería no inferior a cuatro ni superior a seis y no causarían baja los profesores hasta la finalización de los exámenes extraordinarios de septiembre. El servicio de enseñanza sería considerado como preferente y el profesorado tendría derecho a las recompensas que propusiese la junta encargada de redactar el proyecto del plan general de enseñanza militar.

El 21 de julio de 1904, fue creado el Colegio General Militar y, al mes siguiente, se dispuso que se cumpliesen en todos sus extremos las reales órdenes que prohibían la dedicación de los profesores de las academias a la preparación para el ingreso y a las clases de repaso de alumnos de las mismas, circunscribiendo la misma a las localidades donde existiesen o pudiesen existir academias militares, así como a los puntos en que radicase el Colegio General y la Escuela Superior de Guerra. Un año más tarde se volverá a hacer un recordatorio de esta prohibición.

El Real Decreto de 17 de agosto de 1905, que suspendía por falta de recursos económicos todas las modificaciones que se pretendían introducir en la orgánica del Ministerio de la Guerra, dejó sin efecto la reforma de la enseñanza militar, así como la creación del Colegio General Militar de Toledo, que solo había tenido vida sobre el papel.

Transcurridos ocho años desde que entrara en vigencia el Reglamento de las Academias, se impuso, en 1905, introducir diversas modificaciones en el mismo. En cuanto al profesorado se hizo ver que:



«El constante progreso de la ciencia militar y la variedad de ramas que abarca, exige que los llamados a difundirla entre la juventud posean especiales conocimientos de las materias que deban explicar, y para obtener este resultado es de necesidad que los Profesores sean expresamente nombrados para enseñar aquellas asignaturas a que con preferencia hayan dedicado sus estudios»<sup>60</sup>.

Grupo de profesores  
(1900)

60. Real Decreto de 4 de  
octubre de 1905.

Se estableció, pues, por real decreto, que las vacantes de profesor se anunciaban en el *Diario Oficial*, expresándose las materias que correspondían a cada una de ellas, los solicitantes que pretendiesen ocuparlas deberían dirigir instancia a S.M. el rey, con los diplomas, certificados o documentos que acreditasen su idoneidad para el cargo que pretendiesen, en caso de no ser la materia de carácter puramente militar; la selección de los aspirantes se haría en el Ministerio. En caso de no haber peticionarios, la Academia propondría un número máximo de siete y mínimo de tres comandantes o capitanes que, por sus antecedentes, pudiesen cubrir las vacantes anunciadas. Este mismo sistema se utilizaría con los ayudantes de profesor<sup>61</sup>.

61. *Ibidem*.

Se mantuvieron las gratificaciones existentes hasta este momento, así como los tiempos de máxima permanencia en el destino. Cuando por ascenso o por cumplir dicho plazo, se hubiese de causar baja en el centro, se continuaría agregado hasta la finalización del curso correspondiente. En cuanto a las recompensas, la pensión de la Cruz de Profesorado se obtendría solamente por servicios muy notables en la enseñanza o por ser el interesado autor de una obra de estudio de la materia que explicase y que hubiese sido declarada de texto<sup>62</sup>.

62. *Ibidem*.

Por Real Orden de 15 de enero de 1907 quedó establecido que, una vez cumplido el plazo reglamentario de permanencia en las academias, los profesores podrían retornar a las mismas transcurridos dos años desde la fecha de la baja. Al mismo tiempo, se determinó que aquellos que cesasen por el motivo anterior



Profesorado de  
la Academia (1905)

tuviesen derecho preferente para ocupar las vacantes que se produjesen en sus respectivas Armas o Cuerpos.

Durante seis años se mantendrá vigente este sistema, hasta que por Real Decreto de 1 de junio de 1911, se determinó que se considerase:

«Reforma necesaria y conveniente la de marcar nuevas orientaciones en la elección y funciones del Profesorado de las Academias Militares, como encargados que son de educar a la juventud en las Ciencias y Artes de la guerra, al mismo tiempo que de inculcar el entusiasmo y desprecio de la vida en aras de la Patria, principios sagrados que constituyen los cimientos de una brillante Oficialidad».

De acuerdo con esta disposición, volvieron a ser las academias las responsables de la elección del profesorado.

«Puesto que ellas han de ser las más interesadas en que el personal que se elija responda por completo a la difícil misión que se les confía envolviendo dicha intervención grandes responsabilidades morales para el Profesorado, que en el afán de elevar los prestigios del Centro de Instrucción a que pertenecen, fomentarán todo su interés para que la elección tenga todas las probabilidades del acierto en los dos aspectos que debe reunir el Profesor militar: el teórico y el práctico».

Se organizaría, pues, en cada academia una Junta de Información encargada de examinar las hojas de servicio, expedientes escolares y otros documentos, sobre los que aquella se basaría para elegir la terna que sería propuesta al Ministerio. Para la formulación de propuestas se considerarían como condiciones fundamentales que debería reunir todo aspirante las de intachable conducta, energías físicas manifiestas, entusiasmo notorio por la profesión de las armas, cultura suficiente para ejercer el cargo con la autoridad debida y conocimientos especiales en las asignaturas que hubiesen de explicar<sup>63</sup>.

63. Real Decreto de 1 de junio de 1911 (*Colección Legislativa*, núm. 109).



Por otra parte, se introdujeron los siguientes cambios:

- Se aplazó hasta el mes de mayo la publicación de los concursos de plazas de profesor.
- Se aumentó la gratificación que disfrutaba el director, que pasó a cobrar 2.000 pesetas anuales.
- La gratificación correspondiente a los primeros tenientes se vio elevada a 1.000 pesetas, con el fin de que en los primeros años de profesorado pudiesen atender con desahogo a la adquisición de libros y demás elementos de enseñanza, permaneciendo sin variación la del resto del profesorado.
- Todas las gratificaciones se comenzarían a percibir en su cuantía máxima desde el momento de la incorporación al centro.
- La Cruz al Mérito Militar, que se concedería a los cuatro años, pasaría a ser pensionada una vez transcurridos los siete años de permanencia, siendo preciso para su obtención, en ambos casos, el informe favorable del director y de la Junta Facultativa.
- Se aumentó a siete años el tiempo máximo, improrrogable, de permanencia en el destino, pasados los cuales, quien deseara regresar a la academia debería antes servir dos años en cuerpo activo.
- Se concedió opción a los profesores destinados en la Academia a ser destinados a las vacantes anunciadas para concurso, previo informe de la Junta Facultativa, así como a la permuta entre ellos, a comienzos de curso, de las clases asignadas, sometiendo el cambio a la aprobación de la superioridad, tras la conformidad del director y el informe del jefe de Estudios<sup>64</sup>.

Cuadro de profesores con el coronel Villalba al frente (1911)

64. *Ibidem*.

En ambos casos —elección por parte de las academias o por el Ministerio de la Guerra—, el sistema recibió las críticas de quienes no consideraban la mejor forma de seleccionar al profesorado el atenerse a las hojas de servicio y expedientes académicos, que juzgaban más conveniente que se realizasen pruebas

directas que justificarían con mayor base la idoneidad de cada profesor para ponerse al frente de una determinada clase.

En 1915 se creó un distintivo consistente en una flor de lis de oro labrado con el lema *Profesorado*, en cuyo óvalo destacaba una cabeza de la diosa Minerva; se concedería a aquellos profesores que hubiesen desempeñado este cometido en las academias durante un plazo mínimo de tres años. El motivo de esta distinción se razonaba en el Real Decreto que le daba vida diciendo que:

«El período de profesorado debe constituir, para los oficiales que lo hubieren cumplido a satisfacción de sus superiores, un motivo legítimo de noble orgullo; y a fin de estimularles en el más extremado cumplimiento de sus deberes de maestros, y para que en todo tiempo y lugar acrediten visiblemente haber desempeñado tan importantísimo servicio, es conveniente que un distintivo sobre sus uniformes les sirva de merecido premio y sea ostensible muestra de su concepto inmejorable»<sup>65</sup>.

65. Real Decreto de 24 de marzo de 1915.

De nuevo en este año se volvió a insistir sobre la preparación de aspirantes, por parte de los profesores de las academias militares y del Colegio de Huérfanos, reiterando la prohibición y la necesidad de pasar a la situación de supernumerario sin sueldo para poder hacerlo en las poblaciones en que radicasen aquellas o bien que hubiesen transcurrido dos años desde el momento de cese en el destino. También se impuso que no pudiese ser elegido profesor o ayudante de profesor quien estuviese o hubiese estado dedicado a la enseñanza de preparación militar<sup>66</sup>.

66. Real Orden de 28 de agosto de 1915.

Tres años más tarde, se publicó un Real Decreto con el que se pretendía que:

«Las ventajas y las penalidades se distribuyan equitativamente, y que el natural movimiento de las escalas produzca, al ir dejando vacantes sucesivamente todos los destinos del Ejército, la seguridad de que más o menos pronto llegarán a ocupar aquel en que, estimándolo compatible con el servicio a su Patria, primer anhelo de todo buen militar, pusieron sus miras».

Por lo tanto, se determinó que los destinos se concederían por antigüedad en cada Arma o Cuerpo y se prohibirían las permutas, por lo que hubo que ajustar el plazo de permanencia de los profesores y ayudantes de profesores que tendrían por límite el ascenso al empleo superior y se exigía para ser nombrado llevar dos años de efectividad en el empleo y haber servido igual tiempo en cuerpo activo. Antes de que el profesor llevase ejerciendo tres años, una junta, compuesta por el jefe de Estudios y el del Detall y presidida por el director, debería remitir al Ministerio un informe relativo a la aptitud pedagógica del mismo y la relación de méritos para la concesión del distintivo de profesorado. Dicho informe no produjo otros efectos que el de la separación.

Un año después se permitió que pudiesen optar al destino de profesor los jefes y oficiales que hubiesen sido declarados aptos para el ascenso y aquellos otros que llevasen dos años de efectividad en el empleo y que hubiesen servido en Cuerpo activo, por lo menos, uno<sup>67</sup>.

67. Real Orden de 13 de febrero de 1919.

Habiendo determinado la Real Orden de 20 de diciembre de 1918 que la gratificación del profesorado se pagase por meses completos y únicamente a quienes





La 10.ª Sección de 2.º año con sus profesores (1922)

pasasen revista en sus destinos o en uso de licencia por enfermo o herido, pero no a los que fuese por asuntos propios, la Academia de Infantería reclamó dos meses después, pidiendo que las vacaciones que disfrutaba el profesorado no se considerasen «asuntos propios». Se aceptó la reclamación, al considerarse las vacaciones *breves permisos transitorios, para dar el natural descanso a, los profesores en la «fatigosa y prolongada labor del curso»*<sup>68</sup>.

68. Real Orden de 28 de febrero de 1920.

Las condiciones impuestas a los que concursaban a una plaza de profesor dificultaba la concurrencia de aspirantes en número suficiente para una buena elección y obligaba, en ocasiones, a declarar desierto el concurso por la ausencia de aquellos, por lo que se autorizó en marzo de 1920 a que se les eximiese del tiempo de permanencia en el empleo. Al mismo tiempo, los directores de los centros podrían proponer que los profesores que figurasen en comisión pasasen a formar parte de la plantilla del mismo<sup>69</sup>.

69. Real Orden de 2 de marzo de 1920.

En ese mismo mes, la imposición del ejercicio de tres años consecutivos para obtener el distintivo de profesorado se modificó en el sentido de que podían ser *tres cursos normales, sin incluir los exámenes de septiembre* y aunque se hubiese ejercido el cargo de profesor en diversos períodos.

70. Real Orden de 21 de mayo de 1921.

Al año siguiente, dada la escasez de aspirantes, se redujo a un año la exigencia de efectividad y permanencia en Cuerpo activo<sup>70</sup>. A pesar de la aplicación de esta nueva norma, se dieron casos de que jefes y oficiales de reconocido mérito no habían podido presentarse a concurso por no cumplirla, lo que obligaría en 1924 a convertir esta exigencia indispensable en preferente, a excepción de los tenientes ayudantes de profesor, a los que les mantendría la de dos años de efectividad<sup>71</sup>.

71. Real Orden de 30 de agosto de 1924.

Habiéndose considerado «gratificación» el 10 por 100 del sueldo concedido a los profesores de gimnasia que ejerciesen su cometido en los Cuerpos, posteriormente se ordenó que se considerase «premio», lo que provocaría reclamaciones que obligarían a rectificar y dejar el aumento como «gratificación»<sup>72</sup>.

72. Reales Órdenes de 7 de marzo, y 2 y 28 de julio de 1925.

Con el fin de estimular la petición de las vacantes de profesorado, que conllevase una mejor selección del mismo, en 1926 se introdujeron algunas variaciones al Real Decreto de 1 de junio de 1911, tras considerar que<sup>73</sup>:

«Funciones son las del Profesorado de las Academias Militares que requieren un conjunto de aptitudes de muy diversa índole, ya que a las generales necesarias en cualquier orden de enseñanza han de añadirse otras que dimanen de la especial contextura de los centros docentes militares, en los cuales los alumnos han de hacer su formación espiritual al propio tiempo que la técnica.

Ello es causa de que la labor del Profesorado tenga que ser continuada y persistente, sin el menor desfallecimiento, alentada siempre por las más entusiastas convicciones, exigiendo una vocación decidida y no pequeños sacrificios, pues precisa que en todos los actos de su vida pública y privada den elevado ejemplo de virtud y abnegación a sus discípulos.

Un trabajo tan asiduo e intensivo, una vida tan austera y ejemplar demanda a su vez por parte del Estado, al par que un riguroso aquilatamiento de méritos y cualidades entre los aspirantes al ejercicio del cargo de Profesor, los estímulos y compensaciones precisas para lograr perduración e independencia en la función y aprecio real en el porvenir de los servicios prestados».

En función de lo anterior, se determinó que podrían declararse desiertos los concursos de vacantes cuando los peticionarios no reuniesen todas las condiciones necesarias para desempeñar tan honroso cargo. En este caso, la Junta Facultativa de la Academia podría proponer a los tres jefes u oficiales del Arma que considerase más apropiados por sus conocimientos técnicos para el desempeño de la clase vacante. El hecho de ser nombrado de esta forma llevaría consigo que se anotase este servicio como de mérito en la hoja de servicios del interesado, la elevación en un grado de la nota de concepto correspondiente a la materia que hubiese de explicar y que, en lo sucesivo, fuese condición de preferencia para obtener cualquier destino de concurso<sup>74</sup>.

Por otra parte, se redujo a seis años el tiempo máximo de permanencia, independientemente de los ascensos que pudieran corresponder durante dicho período de tiempo, hasta el empleo de teniente coronel, inclusive, estando exceptuados durante ese tiempo de servir en África en turno forzoso.

Las gratificaciones se vieron considerablemente elevadas: 3.000 pesetas anuales para jefes y capitanes y 1.500 para tenientes; el director recibía, además de la primera cantidad, 2.000 pesetas anuales para gastos de representación. También se obtuvieron beneficios en cuanto a la obtención de la Cruz al Mérito Militar, ya que se redujo a tres años el plazo de concesión de la misma.

Como contrapartida, los profesores no podrían tener representaciones ni comisiones ni pertenecer con carácter alguno (que no fuera el de simples accionistas u obligacionistas) a ninguna empresa de carácter industrial ni comercial establecida en la misma localidad que la academia o que en ella tuviese sucursales o agencias; tampoco podrían dedicarse a la enseñanza particular, a no ser en establecimientos de carácter benéfico y sin retribución ni ventaja material alguna. Sería condición indispensable para poder concursar a una plaza de profesor que no tuviese en la academia como alumnos a hijos, nietos o hermanos<sup>75</sup>.

73. Real Orden de 28 de abril de 1926 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 96).

74. Real Orden de 28 de julio de 1926.

75. *Ibidem*.

Con el renacimiento de la Academia General Militar, se consideró un inconveniente que los profesores continuasen desempeñando sus cometidos hasta el ascenso a teniente coronel, así como que se les obligase a permanecer seis años en el destino, lo cual podría causar alteraciones en las plantillas de los centros con respecto a los empleos superiores y produciría retraimiento en parte de la oficialidad que no desease comprometer su porvenir por un espacio tan largo de tiempo.

Se limitó, pues, a tres años, el plazo mínimo de permanencia en el destino y se cesaría en el mismo en caso de ascenso; los destinados con carácter forzoso se verían obligados a ocupar este puesto durante dos años como mínimo<sup>76</sup>.

76. Real Orden de 17 de julio de 1930.

Esta es la etapa de la Academia de Infantería en la que más destacaron sus profesores en diversas disciplinas. Uno de ellos fue el caballero laureado de San Fernando José Rodríguez Casademunt. Entre los escritores encontramos a José Villalba Riquelme —que llegaría a ministro de la Guerra y sería el creador de la Legión y de la Escuela de Gimnasia—, Casto Barbasán Lagueruela, Manuel Castaños Montijano, Eugenio Olavarría Huarte, Hilario González y González, Antonio García Pérez, Julián Martínez Simancas, Víctor Martínez Simancas, Verardo García Rey, Alejandro Dema Soler, Domingo Arráiz de Conderena, Enrique Ruiz Fornells, Alfredo Martínez Leal, Verardo García Rey, Aureliano Álvarez Coque —autor de una *Historia Militar*—, Federico Medialdea Muñoz, Luis Pumarola Alaiz, José Fernández Macapinlac, Edmundo Seco Sánchez, Vicente Guarner Vivanco, Vicente Rojo Lluch y Emilio Alamán Ortega, estos dos últimos fundadores de la *Colección Bibliográfica Militar*. También ejercieron el profesorado grandes militares como Darío Díez Vicario, José Millán Terreros —fundador de la Legión—, Luis Orgaz Yoldi, Miguel Abriat Cantó y Társilo de Ugarte y Fernández, así como los introductores de la gimnasia en España Federico Gómez de Salazar, Ricardo Villalba Rubio, Miguel Muzquiz Fernández, Antonio Urzaiz Guzmán y Luis de Alba y Clarés. Altos mandos del Ejército Rojo como Vicente Rojo Lluch, Adolfo Prada Vaquero, Mariano Gámir Ulibarri y Vicente Guarner Vivanco.

Los destinos de profesor en la Academia de Infantería eran muy deseados, de ahí las exigencias para poder desempeñarlos, que hacía que fuesen muchos los aspirantes y que los que concurrían a cubrir las vacantes presentasen unos currículos repletos de méritos. Como ejemplo, traemos aquí los méritos de algunos de estos profesores:

**Alfredo Martínez Leal.** Posee francés e inglés. Cuatro años y nueve meses de servicio en África. Diploma de Honor y Medalla de Oro de la Exposición Nacional de Valencia por el método inglés *Morris Alfred*, del que es autor. Caballero y comendador de la Orden Civil de Alfonso XII. Académico correspondiente de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Académico protector de la Academia de Declamación y Música y Buenas Letras de Málaga. Académico correspondiente de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz y Placa de dicha Corporación. Título de Académico correspondiente de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Ha sido profesor de la Academia de Infantería y del Colegio de María Cristina y recompensado con tres Cruces blancas al Mérito Militar, una de ellas pensionada. Es autor de obras de texto en academias militares, para los idiomas francés e inglés, premiadas. Salió oficial con el número 12, de una promoción de 339.



José Rodríguez Casademunt  
(1907)



José Villalba Riquelme  
(1893)



Manuel Castaños Montijano  
(1896)



Eugenio Olavarría Huarte  
(1901)



Juan Renté Buxó  
(1893)



Hilario González y González  
(1896)



Antonio García Pérez  
(1907)



Julián Martínez Simancas  
(1920)



Víctor Martínez Simancas  
(1916)



Verardo García Rey  
(1920)



Aureliano Álvarez Coque  
(1918)



Federico Medialdea Muñoz  
(1920)



Alejandro Dema Soler  
(1907)



Domingo Arraiz de Conderena  
(1909)



Enrique Ruiz Fornells  
(1897)



Alfredo Martínez Leal  
(1907)



Luis Pumarola Alaiz  
(1920)



José Fernández Macapinlac  
(1907)



Edmundo Seco Sánchez  
(1916)



Vicente Guarner Vivanco  
(1918)



Vicente Rojo Lluch  
(1911)



Emilio Alamán Ortega  
(1911)



Fausto García Pérez  
(1907)



Adolfo Prada Vaquero  
(1925)



Fermín García Selva  
(1907)



Eduardo Crespo Coto  
(1920)



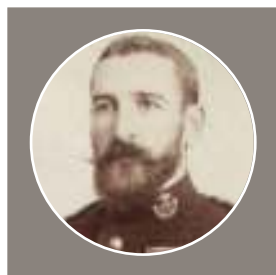
Manuel Balanzat Torrontegui  
(1907)



Enrique Vinader Tirado  
(1920)



José González Deleito  
(1920)



Darío Díez Vicario  
(1893)



José Millán Terreros  
(1919)



Luis Orgaz Yoldi  
(1916)



Miguel Abriat Cantó  
(1916)



Társilo Ugarte Fernández  
(1916)



Emilio Múzquiz Fernández  
(1916)



Federico Gómez de Salazar  
y Orduña (1907)

**Vicente Guarner Vivanco.** Posee francés, inglés y árabe. Dos años de servicio en África. Medalla de Marruecos con pasador Larache. Asistió a un curso de tiro de la Escuela Central, fue conceptuado de muy bueno y calificada su Memoria con el número dos, con la que obtuvo el segundo premio. Es diplomado de Estado Mayor. Obtuvo calificación de sobresaliente en el primero y segundo curso de árabe vulgar en la Academia Militar de Ceuta. Ha sido profesor de la Academia de Infantería. Es número 52 de una promoción de 177.

**Adolfo Lodo Vázquez.** Posee francés e inglés. Siete años y siete meses de servicio en África. Recompensado con una Cruz de María Cristina y cuatro rojas, dos de ellas pensionadas. Medallas de Melilla y del Rif con pasadores Melilla y Larache. Contuso en campaña. Es diplomado de Estado Mayor. Conceptuado de «muy bueno» en las clases de industria militar y francés en la Escuela Superior de Guerra. Es número 18 de una promoción formada por 113.

**Julián Martínez Simancas.** Traduce el francés. Tres años y dos meses de servicios en África; siete meses y veintiún días de abonos de campaña. Posee dos Cruces rojas al Mérito Militar, una de ellas pensionada; Cruz blanca al Mérito Militar; distintivo del profesorado; cruz de San Hermenegildo; Cruz de la Corona de Italia; Medalla de Melilla, con pasadores de Nador, Zeluán, Zoco el Jemis y Atlaten. Ha desempeñado distintas comisiones. Profesor regimental y de un curso para oficiales de la reserva territorial de Canarias. Seis años y tres meses de profesor de la Academia, desempeñando algunas de las asignaturas de las clases para que se le destina. Examinó de ingreso.

**Verardo García Rey.** Traduce el francés. Prestó servicios en Cuba y siete meses en África. Dos años, nueve meses y trece días de abonos de campaña. Posee cuatro Cruces rojas al Mérito Militar, una de ellas pensionada; dos Cruces blancas sencillas; dos blancas pensionadas; una con pasador del profesorado; distintivo del profesorado; Cruz y Placa de San Hermenegildo; medallas de Cuba y de Melilla. Ha desempeñado distintas comisiones. Autor de varias obras geográficas, históricas, histórico-militares y tácticas, algunas de ellas premiadas en concursos militares. Doce años y diez meses de profesor en la Academia, desempeñando las clases para las que se le destina. Examinó de ingreso.

#### ACADEMIA DE INFANTERÍA, CABALLERÍA E INTENDENCIA

La llegada de la República, con la desaparición de cuantos emblemas o atributos militares pudiesen recordar a la anterior Monarquía, trajo consigo el cambio del distintivo del profesorado; la flor de lis fue sustituida por una estrella blanca de cinco puntas rodeada de ramas de laurel. Al distintivo se unirían barras indicadoras del tiempo de servicio en el ejercicio del profesorado, en oro para cada período de cinco años y en azul para los anuales. Se tendría derecho al uso de dicho distintivo a los tres años consecutivos o cuatro alternos de ocupar vacante de profesor<sup>77</sup>.

Vigente todavía la Real Orden de 28 de julio de 1926, por la cual se tenía derecho a una Cruz al Mérito Militar a los tres años de ejercicio del profesorado, en 1934 se consideró que lo preceptuado no presuponía que cada tres años pudiese concederse una Cruz y sería solamente la realización de algún servicio extraordinario la que pudiera dar opción a la concesión de alguna más<sup>78</sup>.

La legislación sobre el distintivo de profesorado se verá modificada nuevamente en 1935, en que se exigió un plazo de tres años consecutivos para su obtención<sup>79</sup>.

La elección del profesorado será otro de los temas abordados en este año. Se intentó determinar cuáles habían de ser los méritos que deberían reunir los peticionarios de vacantes de profesor —no especificados claramente en la dispersa

77. Orden de 21 de mayo de 1931.

78. Orden de 30 de mayo de 1934.

79. Orden de 28 de junio de 1935.

legislación vigente—, que permitiesen asegurar, dentro de lo posible, el mayor acierto en la designación del mismo.

El Decreto de 8 de agosto de 1935 determinó que:

- Las vacantes se cubriesen mediante concurso anunciado en *Diario Oficial*.
- Se especificaría la clase o clases que debería explicar el profesor elegido.
- No se permitiría, sin aprobación ministerial, la permuta de clases entre profesores.
- Las vacantes serían solicitadas por la Academia un mes antes de que se produjesen.
- Sería condición indispensable para poder concursar que los capitanes y tenientes hubiesen servido por lo menos dos años en cuerpos armados y que no figurase ningún hijo o hermano como alumno del centro al que solicitasen vacante (en caso de ingresar uno de los referidos familiares, el director propondría la baja del profesor).
- Los solicitantes serían escalafonados por orden de preferencia por la junta de provisión de vacantes de la Academia, siendo esta propuesta remitida al Ministerio.
- Para la clasificación de los solicitantes se tendrían en cuenta los siguientes méritos:
  - Haberse distinguido en cursos y prácticas de la especialidad o especialidades que debiesen enseñar.
  - Publicar trabajos con ellas relacionados y haber obtenido, por los mismos, especial mención, recompensas o premios.
  - Haber seguido con aprovechamiento los estudios de la Escuela Superior de Guerra o de las extranjeras.
  - Haber asistido como alumno o profesor a cursos sobre materias militares en relación con la clase que se concursara, en los que se hubiese demostrado especial competencia,
  - Ser autor de obras o trabajos militares que demostrasen capacidad y conocimiento sobre diversas especialidades del arte militar, aunque fuesen ajenas a las que concursasen, siempre que no fuesen meras traducciones.
- En igualdad de condiciones o en caso de duda, se daría preferencia a los poseedores de mayores méritos de campaña y mando de tropas, y a igualdad de méritos, a la mayor antigüedad.
- Los cargos de profesor se desempeñarían durante un plazo mínimo de dos años y deberían permanecer los forzosos tres, si deseaban que se les concediese preferencia para la obtención de destinos de concurso<sup>80</sup>.

80. Decreto de 8 de agosto de 1935.

En los presupuestos del Estado para el segundo semestre de 1935, se dispuso que, en tanto no se regulasen los derechos y los tipos de percepción de la gratificación de profesorado, quedase en suspenso la reclamación de estos devengos<sup>81</sup>.

81. Orden de 4 de septiembre de 1935.

Días más tarde, se restableció en toda su extensión la Orden de 20 de diciembre de 1918, que determinaba que la referida gratificación sería abonada tan solo a los profesores que desempeñasen funciones técnicas, por lo que dejarían de tener derecho a ella aquellos que realizasen las funciones propias del servicio de sus respectivos Cuerpos<sup>82</sup>.

82. Orden de 16 de septiembre de 1935.

### ACADEMIA DE INFANTERÍA (TERCERA ÉPOCA)

Desaparecidas, tras la Guerra Civil, las Juntas Facultativas de las academias, en 1940 quedó modificada la orden de 30 de mayo de 1934, referente a la concesión de recompensas en tiempo de paz, y quedó establecido que la propuesta de concesión de la Cruz al Mérito Militar, a los tres años de ejercicio del profesorado, la hiciese el director de la Academia, previo informe favorable de la Junta de Profesores de empleo superior al del interesado<sup>83</sup>.

Tres años más tarde, fueron modificados los plazos de mínima permanencia, basándose en el siguiente razonamiento:

«La misión del Profesorado de los distintos Centros de Enseñanza exige para que pueda cumplirse con la debida eficacia un tiempo mínimo de permanencia en su desempeño, pero como al mismo tiempo los encargados de realizarla son Jefes y Oficiales en activo, que en todo momento deben conservar la aptitud necesaria para el desempeño de las funciones militares que les son propias y aprovechar la difusión en los Cuerpos de su mayor preparación, parece aconsejable limitar también el máximo de tiempo que han de poder dedicar a aquéllas para que no sufran estas últimas detrimento».

Entraron, por tanto, en vigencia las siguientes normas:

- El tiempo de mínima permanencia sería de tres años, aunque se ascendiese al empleo superior, y se cesaría en el puesto a los cinco años de ejercicio.
- Al cesar en el cargo se continuaría agregado hasta la finalización del curso.
- Tras el cese, transcurridos cinco años, se tendría preferencia para ocupar los destinos de provisión normal y quedaría agregado al Cuerpo de su elección si la plantilla estuviese cubierta al completo.
- No se podrían desempeñar más de dos ciclos de cinco años y debería transcurrir entre ambos un tiempo mínimo de cuatro<sup>84</sup>.

Por Orden de 21 de agosto de 1943, se aclaró que el plazo de máxima permanencia en misiones de profesorado se mantendría, aunque la labor se desempeñase en diferentes centros de enseñanza.

Un año más tarde, fueron clasificados los destinos de directores de las academias y jefes de estudios como de libre elección y considerados de concurso los de profesores. En este último caso, tras su anuncio en el *Diario Oficial*, los peticionarios deberían dirigir instancia al Ministerio, a la que unirían copia íntegra de la documentación oficial en la parte relativa a la vacante, conceptualización anual y cuantos documentos pudiesen acreditar sus méritos y aptitudes<sup>85</sup>.

Como complemento, se recogió en una sola disposición todo lo referente a plazos de permanencia:

- Se mantuvieron los dos plazos máximos de cinco años con un intervalo de cuatro y podrían pasar en este espacio de tiempo de un centro de enseñanza a otro, siempre que se tuviese a cargo la misma asignatura.
- El cese en un destino de profesorado podría producirse por cumplimiento de un ciclo de cinco años, a voluntad propia, por ascenso o por disposición superior.

83. Orden de 18 de junio de 1940.

84. Orden de 28 de junio de 1943.

85. Orden de 12 de abril de 1944.



- No se causaría baja, en los tres primeros casos anteriores, hasta la finalización del curso correspondiente, a no ser que el ascenso fuese a los empleos de general o coronel, en cuyo caso la baja sería inmediata.
- El plazo mínimo de permanencia sería el de tres años para los destinados con carácter voluntario y dos, para los forzosos.
- El cumplimiento de un plazo de cinco años daría derecho a:
  - Solicitar y ocupar, en turno preferente, cualquier destino vacante de provisión normal,
  - Solicitar, además, la guarnición o guarniciones que se desearan, pudiendo quedarse agregado a alguna de ellas, si a esto no se opusiesen las necesidades del servicio,
  - En caso de ascenso a teniente coronel o comandante, se podría continuar en el destino hasta cumplir el plazo de cinco años y se perdería el derecho de preferencia para solicitar destinos de provisión normal.
  - Los directores y jefes de estudios quedarían exceptuados del régimen de permanencia.

La aplicación de estas normas se haría de forma escalonada, para evitar la baja simultánea de excesivo número de profesores y debería quedar finalizada al término del curso 1945-46<sup>86</sup>.

86. Orden de 22 de mayo de 1945.

El *Reglamento provisional para el régimen interior de las Academias Especiales*, publicado en 1946, determinó que a los profesores de las mismas *incumbe el deber, no sólo de educar militarmente a los Caballeros Alféreces Cadetes, sino también de dirigir y encauzar todos los actos de su vida*. El personal de las academias era considerado que formaba parte de Cuerpo armado y estaría exento de todo servicio ajeno a dichos centros. La designación del director y del jefe de estudios se haría por elección y la del resto de profesores, por concurso. Las vacantes se anunciarían en el *Diario Oficial*, especificando la función o destino a desempeñar y las condiciones especiales que deberían reunir los concursantes. En casos excepcionales, el director de la Academia podría proponer a la Dirección General de Enseñanza, con ocasión de vacante, al personal que considerase más idóneo para ocuparla, aunque no la hubiese solicitado. El servicio de enseñanza en las academias sería considerado como preferente. Como en tantas otras ocasiones anteriores, se prohibía a los profesores dedicarse a la preparación para el ingreso, bien fuese en la Academia General Militar o en la de Suboficiales, ni a ningún otro tipo de enseñanza que guardase relación con aquellas.

En 1947, dejaron de tener aplicación las normas referentes al profesorado dictadas tres años antes, este debió regirse por las generales contenidas en la orden de 5 de mayo de 1944, referente a la provisión de destinos. Se les aplicaría, pues, el plazo mínimo de dos años de permanencia y podrían, transcurrido este, solicitar destinos de elección. Sin embargo, se continuaría en el destino «en comisión» hasta la finalización del curso, es decir, hasta la terminación de los exámenes extraordinarios de septiembre, excepto en el caso de ascenso a coronel, en el cual se produciría la baja inmediata; durante el referido plazo mínimo no se podría asistir a otros cursos que no fuesen los de ascenso, pero sí una vez cumplido este, en caso de que las necesidades del servicio lo permitiesen. Por último,

se exigiría para poder solicitar destinos de concurso en las academias llevar dos años de servicios en Cuerpos armados<sup>87</sup>.

Tras continuos cambios en el sistema de selección del profesorado, estos parecían no dar el resultado apetecido y cada vez era mayor el número de profesores que se destinaba con carácter forzoso, siendo, en parte, los motivos de ello las condiciones y plazos exigidos para poder solicitar estas vacantes.

A partir de 1949 se pondrá en práctica un nuevo sistema de selección del profesorado —bastante complicado, por cierto—, consistente en convocar dos concursos para una misma vacante. En el primero, los peticionarios se atenderían a la legislación vigente y en caso de quedar el concurso desierto se anunciaría un segundo en el que se eximiría de la exigencia de los dos años de servicio en Cuerpo armado y de los plazos de mínima permanencia; si se volviese a repetir el resultado anterior, la vacante se cubriría con carácter forzoso, sin ninguna limitación, y la comisión duraría como mínimo hasta la finalización del curso. Dos meses antes de la terminación del curso se volvería a repetir el ciclo anterior; al primer concurso —con las mismas condiciones que en el ciclo primero— podrían concurrir los profesores forzosos; de quedar desierto este, se anunciaría un segundo concurso, con las mismas condiciones que en el primer ciclo, al cual podrían también concurrir los destinados con carácter forzoso; la comisión de estos duraría hasta que se cubriese la vacante con carácter voluntario, en caso contrario, a la terminación de los dos ciclos se destinaría un nuevo profesor forzoso, iniciándose de nuevo el mecanismo anterior<sup>88</sup>.

En 1967, la gratificación de profesorado fue sustituida por una «gratificación por servicios ordinarios de carácter especial»; a la misma le correspondía el factor 0,4, que había de multiplicarse por unas cantidades fijas correspondientes a cada uno de los empleos, para así obtener el importe mensual de la misma (a título orientativo, a un teniente coronel le correspondían 1.440 pesetas; a un comandante, 1.240, a un capitán, 1.040 y a un teniente, 920 pesetas)<sup>89</sup>.

Seis años más tarde se modificarán los factores correspondientes a la gratificación, sin que esto tenga gran incidencia en la cuantía de la misma<sup>90</sup>.

En 1974 se fusionaron en Toledo la Academia de Infantería y la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma, pasaron a convivir juntos el profesorado de cadetes con el del resto de los cursos que comenzaron a impartirse en el centro y percibieron todos ellos la gratificación de profesorado.

Con la modificación de las retribuciones complementarias establecida en 1984, desapareció la anterior gratificación y no existía distinción alguna entre un profesor de academia y cualquier otro jefe u oficial no destinado en la misma.

#### ÚLTIMAS DISPOSICIONES

La Orden ministerial 66/1985, de 22 de noviembre, establecerá diferencias entre el diverso profesorado de la Academia de Infantería. Los pertenecientes a la Enseñanza Superior Militar (ESM) —antiguos profesores de cadetes— percibían la gratificación de segundo nivel por servicios extraordinarios, pero no así el resto.

Los destinos de profesor de la ESM pasaron a ser de libre «designación», se anunciaron las vacantes existentes y las que se preveía que fuesen a producirse a

87. Orden de 27 de febrero de 1947.

88. Orden de 31 de marzo de 1949.

89. Decreto 132/1967 y Orden de 29 de marzo de 1967.

90. Decreto 346/1973.

lo largo del curso escolar, en el mes de marzo, a fin de que los profesores pudiesen iniciar su labor a comienzos del siguiente curso; el resto de vacantes se anunciarían y cubrirían a la mayor brevedad posible.

En los anuncios de vacantes se debería especificar la materia a impartir y la titulación militar o civil necesaria para desarrollar el cometido.

Los destinos se desempeñarían por cursos académicos completos y no se podría causar baja en los centros hasta su terminación. El plazo de mínima permanencia en el destino se estableció en tres años para los destinados con carácter voluntario y dos para los forzosos, siendo el de máxima permanencia continuada el de seis años, con independencia del empleo; cumplido este plazo, se hacía preciso servir durante tres años en destinos propios de Arma o Cuerpo ajenos a la enseñanza para poder volver a solicitar vacante en las academias.

La ley 17/1989, de 19 de julio, *Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional*, establecía en su artículo 61:

«Los cuadros de profesores de los centros docentes militares estarán constituidos normalmente por militares de carrera vinculados a través de libre designación o concurso, o materia o grupo de materias específicas, pudiendo ser profesores los integrantes de cualquier Escala, de acuerdo con los requisitos y titulación requeridos. Para ejercer como profesor es preciso el reconocimiento previo de su competencia basada en la preparación, titulación, experiencia profesional y aptitud pedagógica».

Sería el ministro de Defensa quien fijase los requisitos generales del profesorado militar y las condiciones de su ejercicio.

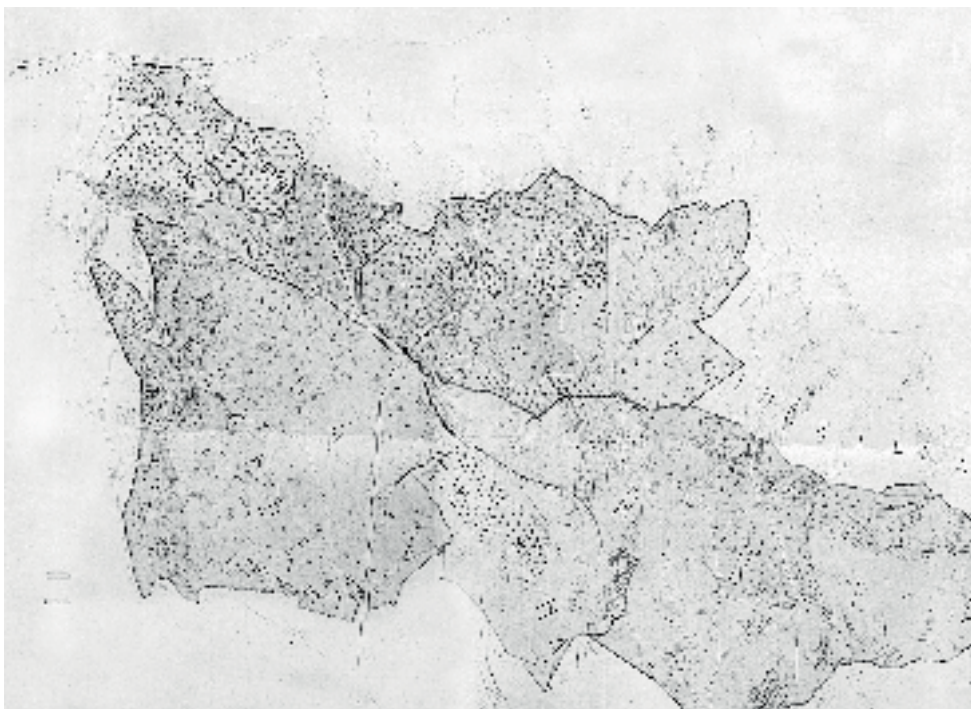
En octubre de 1989, se encontraban en estudio las líneas directrices del Título IV de la anterior Ley, referente a la Enseñanza Militar, las cuales desarrollarán con amplitud cuanto en un futuro se exija y se ofrezca al profesorado por el ejercicio de su labor.

### EL CAMPAMENTO DE LOS ALIJARES

Entre los problemas que hubo que resolver al crear en Toledo en 1882 la Academia General se encontraba el de conseguir terrenos próximos al Alcázar en los que los alumnos pudiesen realizar sus ejercicios, ya que la General pensaba dar un gran impulso a las clases prácticas. Hasta entonces, la Academia de Infantería había recurrido a utilizar los terrenos de la Vega Baja y del cerro de San Blas, próximos al castillo de San Servando y a la explanada que miraba al oriente.

Teniendo en cuenta que era preciso cruzar el Tajo para acceder a los terrenos apropiados, el jefe de Estudios de la Academia, el coronel Vázquez Landa, del Cuerpo de Ingenieros, llegó a proyectar la construcción de un viaducto de hierro para unir la explanada de Santiago con las alturas de San Servando, que podría ser también utilizado por la población civil. Este proyecto no llegaría a materializarse.

Buscando lugares de mayor amplitud, las maniobras generales de 1885 se realizaron en el mes de mayo en la zona de Majazala, situada a 15 km de Toledo



Terrenos colindantes con los de Los Alijares

y a 4 de Algodor, donde la Academia permaneció durante diez días y recibió la visita de S.M. el rey don Alfonso XII.

Los extraordinarios resultados obtenidos en el campamento de Majazala animaron al general Galbis, director de la Academia, a buscar un lugar permanente donde desarrollar estas prácticas, para lo que recurrió al Ayuntamiento toledano, quien cedió en 1886 una reducida superficie de terreno situado en una zona al este de la ciudad.

En 1889, la Administración de Impuestos y Propiedades comunicó al Ayuntamiento que Hacienda se incautaba para su venta de los terrenos denominados *Alijares*, por lo que se hizo preciso investigar en los archivos municipales para encontrar antecedentes sobre la propiedad de los mismos.

Conocidos con el nombre de Los Alijares, eran estos terrenos los restos del millón y medio de fanegas compradas por Toledo al rey don Fernando III de Castilla, que fueron repartidas en su casi totalidad entre sus colonizadores con el fin de favorecer sus actividades agrícolas, de las que se reservó la ciudad poco más de 2.000 (aprox. 1.300 Ha). Estaban formados por terrenos baldíos pertenecientes al común del vecindario y que, por estar formados en su mayor parte por riscos y pedregales, no se les había podido dar otro empleo que el de servir de lugar de descanso y abrigo al ganado que llegaba a la ciudad para abastecerla de carne y leche. Comprendía a finales del siglo XIX varias parcelas, entre las que se encontraban las del Parador del Macho, Arroyo de la Rosa, Fuente de la Corona, La Bastida, Las Nieves, Legua Grande y Legua Chica. Era una zona dedicada a pastos y cubierta de encinas, en la que se llegarían a plantar olivos y almendros, y a sembrar cereales.

Alijar viene a significar terreno inculto, dedicado a pastos, y ese era el empleo que se le daba antiguamente. En esa zona se asentaban los ganaderos que conducían sus reses a Toledo y en él acampaban hasta que se les permitía la entrada en la Ciudad. Así lo atestiguan los numerosos restos de cabañas levantadas en las inmediaciones de las corrientes de agua.



En la fuente de la Teja

En todas las relaciones de bienes no enajenables del Municipio habían figurado estos terrenos por considerarse exceptuados de la desamortización, al estar de acuerdo con la clasificación de aprovechamiento comunal gratuito hecha por la Real Carta Ejecutoria de 30 de mayo de 1549, expedida por el emperador Carlos V.

Ya en el mes de agosto de 1877 se había producido un intento de venta de estos terrenos por parte del Estado, que quedó en suspenso tras las razones esgrimidas por el Ayuntamiento demostrando la propiedad común de los mismos, y permaneció el asunto en el olvido durante los siguientes años.

Al reproducirse de nuevo el intento en febrero de 1889, el Ayuntamiento repitió las mismas alegaciones que años atrás, añadiendo que uno de los servicios más importantes que prestaban estas parcelas era el de servir para zona de prácticas y ejercicios a los alumnos de la Academia General Militar.

Desaparecido el peligro de expropiación, la Academia General y, posteriormente, la de Infantería utilizarían aquellos terrenos con el consentimiento del Municipio, pero sin que hubiese por medio una clara cesión de los mismos. Hasta 1923 no se haría la solicitud de la parcela ocupada por el campamento y, cuatro años más tarde, se firmaría el acta de cesión de la misma al ramo de Guerra.

La superficie cedida a la Academia General era muy escasa para lo que se necesitaba, ya que no sobrepasaba las 30 Ha, de las que tan solo 10 podían considerarse aprovechables, ocupaban estas una hondonada de 575 m de altitud dominada por el Vértice Alijares, de 599 m. La distancia del campamento al Alcázar era de algo más de 4 km, atravesando el camino habitual el barrio de Santa Bárbara y pasando por la Fuente de la Teja.

En el mes de mayo de 1886 se pudieron utilizar estos terrenos por vez primera; se destinaron los primeros días a construir un reducto en el cerro de Los Alijares, dotado de trincheras, abrigos y depósitos de munición, y se enlazó telefónica y telegráficamente con la dirección de la Academia. En la falda del cerro se



Maniobras en Los Alijares  
(*La Ilustración Española y Americana*, 1892)

instalaron las cocinas y otras dependencias. Aunque existía un camino carretero que unía el campamento con la carretera de Ciudad Real, a la que se unía en el kilómetro 6, se abrió otro de una longitud de mil metros, que enlazaba en el kilómetro 4 y que no tenía firme artificial, pero permitía el paso de carruajes, aun con tiempo lluvioso.

Las tiendas de los alumnos, alrededor de 150, se situaron en la citada hondonada y, en sus proximidades, las del director y los profesores, enlazadas, como ha quedado dicho, con el reducto y, también, con el Alcázar por medio del telégrafo.

Para hacer la vida más cómoda durante el período campamental, se empezó a levantar una serie de barracones hechos de madera y destinados a salas de estudio y a comedores; uno de ellos, para uso de los profesores y cuatro, para el de los cadetes. También se levantó un almacén destinado a depósito del material de campamento, en el que, entre otras cosas, se guardaban los camastros y colchonetas de los alumnos, para evitar tener que trasladarlos continuamente desde el Alcázar.

Todo el campamento se rodeó de trincheras y sus cuatro ángulos se fortificaron y protegieron con obstáculos y fogatas.

Precisamente durante esta estancia de la General en el campamento llegó la noticia del nacimiento de Alfonso XIII, que fue celebrado por la Academia con un simulacro de ataque al castillo de San Servando.

El campamento se fue engrandeciendo durante los siguientes años, y se añadieron nuevos edificios a los ya existentes. En la falda oeste del Vértice Alijares se construyó uno de mampostería, conocido con el nombre de *mayordomía*, dedicado a despensa y almacén de alimentos; se trataba de un edificio singular, con aspecto de casa fuerte, dotado de un torreón circular y ventanas aspilleradas. Próximo a él se encontraba la cocina, que tan solo disponía en un principio de una techumbre de lona para guarecerse del sol y de la lluvia, y, un poco más abajo de ella, cuatro aljibes de ladrillo para recoger el agua traída en cubas desde unos pozos cercanos. En esta misma zona se emplazaban dos cañones, con los que se anunciaban los toques de diana y oración, inicio y fin de la jornada militar.

El mayor problema que hubo que afrontar durante las prácticas fue siempre el del tiro, pues no se disponía de campos apropiados para ello, a pesar de lo cual, la artillería llegaba a hacer fuego a distancias de mil metros, lo que en ocasiones provocaba la queja de los propietarios de las dehesas próximas.

Uno de los profesores de la General, el escritor Casto Barbasán Lagueruela, publicó en 1888 un folleto dedicado a las prácticas de la Academia en Los Alijares, del que entresacamos la descripción que hizo del Campamento<sup>91</sup>:

«La posesión de Los Alijares, en que asienta el Campamento Escuela práctica de la Academia General Militar, está situada a los 0°18'9" longitud O. del meridiano de Madrid 39°50'43" latitud N. y a 580 metros de altura sobre el nivel medio del Mediterráneo en Alicante. Sobre la margen izquierda del Tajo y al E. de Toledo, ocupa una de las primeras estribaciones de la sierra de Layos y participa de la aspereza y de la estructura geológica de ésta. Cubierta en general de monte bajo, deja con frecuencia al descubierto la roca que le sirve de armazón, constituyendo, por lo tanto, un suelo firme, a veces unido y suave, a veces cortado y pedregoso, con sensibles diferencias de nivel, aun dentro de pequeños espacios.

Con relación a los accidentes importantes de esta región ocupa una situación bastante ventajosa. Dista de Toledo, con el que está unido por la carretera de Ciudad Real, camino de la fuente de la Teja y camino del Batán por el arroyo de la Rosa, 4 y 5 kilómetros próximamente, según se tome el último o la carretera en el kilómetro 4. Del poste kilométrico núm. 5 de la carretera de Ciudad Real, que es por donde ésta se aproxima más al campamento, dista 600 metros escasamente, si bien en este punto no hay camino y habría que vencer la fuerte pendiente de una altura que se interpone entre ambos. De la vía férrea de Toledo a Madrid dista 2 kilómetros, y de la de Ciudad Real en su punto más próximo, hacia el kilómetro 67, 14 kilómetros. El arroyo de la Rosa corre a poco más de 300 metros de las trincheras del campo, y el Tajo, en sus caprichosas y pronunciadas curvas, se aproxima a veces a menos de 2.500 metros.

Reduciéndonos ahora a la descripción del espacio ocupado por la Academia con sus diferentes obras y dependencias, lo consideraremos dividido en dos partes por el camino que, con una dirección NS., próximamente, procedente de Toledo por la fuente de la Teja, une el campamento a la carretera de Ciudad-Real en el kilómetro 6. La región occidental forma un triángulo isósceles cuyos vértices son los puntos

91. Barbasán Lagueruela, Casto. *Escuela práctica de la Academia General Militar. Campamento de Los Alijares, mayo de 1888. Toledo, 1888.*

culminantes L. H. B. y con la base orientada casi al N. De las tres vaguadas que forman éstos, la oriental es de vertientes rápidas y accidentadas, y las septentrional y occidental, de pendiente suave: esta última adelanta hacia el SO. un saliente que la estrecha algo y da origen a otro desagüe de menor importancia.

En las vertientes de la vaguada occidental se levantan dos grupos de tiendas de campaña separados por un espacio de 10 metros coincidente próximamente con el talveg<sup>92</sup>. Están dispuestas en columna doble: cada Compañía dispone de 15 tiendas cónicas número 1 reformadas, en tres filas separadas por pequeñas calles de dos metros: entre las Compañías del mismo medio Batallón, queda una calle de cinco metros de anchura. En los costados exteriores de la columna, los Oficiales de cada Compañía ocupan una tienda de igual clase, alineada con la segunda fila y dando frente a ésta: más al exterior y frente a la calle que separa a las Compañías, los Comandantes de las de un mismo medio batallón, ocupan otra tienda igual: en dos tiendas doble-cañoneras se alojan los Alféreces-Alumnos; otras de la misma especie, colocadas detrás de las de los Oficiales de compañía, sirven para los camareros; y, por último, a retaguardia del centro de la columna, y en diez doble-cañoneras están acampados el Músico Mayor, Banda y Música de la Academia. El Frente de Banderas está orientado al NE.

A la izquierda del Campamento del Batallón y a unos ochenta metros se encuentran una tienda marquesina para el excelentísimo Sr. Brigadier; una cónica núm. 1 reformada que ocupa el Coronel; otra de igual especie para los Tenientes Coroneles, y dos más para el médico de servicio y Oficiales que no tienen destino en las compañías. En otras doble-cañoneras se alojan camareros, sirvientes, etc.

En la altura H está colocada la Central de Telégrafos en una barraca de tablas. Otra barraca de tablas en forma de cruz sirve de Parque de Topografía y Gabinete de Dibujo, para lo cual, tres de sus brazos están abiertos y disponen de mesas altas y espaciosas para dibujar, y el otro, cerrado, contiene todos los aparatos y útiles de Topografía.

En el Frente de Banderas y a 24 metros de distancia de las tiendas están establecidos los Parques; el de Fortificación, en un cercado de tablas con dos tiendas en su interior ocupadas por el encargado del parque la una, y la otra, por ordenanzas: el de Castrametación en una tienda cónica núm. 1 reformada, vivienda de los Oficiales encargados de este servicio; y en varias doble-cañoneras, el de Artillería, la Oficina del Estado Mayor, Taller de Armería, etc.

A la derecha del Campamento de Alumnos se elevan los Comedores de las Compañías: detrás de éstos, la Enfermería, Farmacia y vivienda de los Enfermeros, y en la altura B el Comedor de Oficiales y las tiendas doble cañoneras que ocupan los ordenanzas de Caballería.

La parte oriental del terreno ocupado la forma una altura con dominación de 20 metros sobre el campamento; de pendientes rápidas en casi todas direcciones, cumbre estrecha y larga y que avanza un espolón hacia el SO. en donde se forma una pequeña meseta.

En esta altura hay al N. un reducto de forma irregular, como indica el plano, con los traveses necesarios para la desenfilada y un polvorín de mampostería: los parapetos como los traveses son de piedra cubiertos con una ligera capa de tierra. Al S. hay una fuerte trinchera también de piedra, en forma de rediente, cerrado por la gola: ambas obras están enlazadas por varias trincheras. Como en esta parte, el terreno es todo roca, recubierto a trozos por ligerísimas manchas de tierra, las

<sup>92</sup>. Sinónimo de *vaguada*. 'Línea que une los puntos de menor altura en un valle'.



obras establecidas en él fueron ejecutadas por los ordenanzas de Infantería en el período preparatorio del campamento de 1886. Por esta causa, y por no pertenecer a las obras hechas por los alumnos, hacemos aquí la reseña.

En la falda occidental de esta altura y próxima al camino, se encuentra la Cocina, la Mayordomía y las tiendas de los cocineros y sirvientes. A corta distancia, al frente, en tres doble-cañoneras, se establece la guardia de prevención. Más al S. y también sobre el camino, está la cuadra para el ganado, en una barraca de madera, y al lado, una tienda cónica núm. 1 reformada, que es Estación Telegráfica: en el rediente y en otra tienda igual hay otra estación; y por último, en la meseta que forma el espolón de que antes hicimos mención, hay establecidas varias tiendas doble-cañoneras que ocupa la sección de ordenanzas de Infantería.

Por la descripción que acabamos de hacer, puede observarse que, si ofrece ventajosas condiciones tácticas, igualmente las reúne higiénicas. Por su altura, disfruta de una ventilación completa: la impermeabilidad y la inclinación del suelo alejan toda posibilidad de humedades y detenciones de agua que pudieran producir emanaciones perniciosas: la fuente de la Teja, a 1.000 metros del campo, proporciona cantidad suficiente de buena agua potable para las necesidades orgánicas, y el arroyo de la Rosa, que pasa a poco más de 300 metros de las trincheras, la ofrece en abundancia para la policía y aseo personal.

Tal es el lugar en que la Academia General tiene sus prácticas reglamentarias en grande escala, excluyendo aquellas que por la naturaleza de los estudios son indispensables y reclaman asiduidad o local especial en que realizarlas. El mes de Mayo está dedicado a aquel objeto, y en el actual curso el período práctico en el campamento se abrió el día 8 con una marcha».

El equipo que los alumnos debían llevar al campamento estaba formado por una camiseta interior, dos camisas, dos calzoncillos, dos toallas, tres pares de calcetines, cuatro pañuelos, dos pares de puños, cuellos, útiles de limpieza, un par de botas y un libro de estudio; en el convoy de material se llevó la capota de abrigo y un par de pantalones de repuesto para cada alumno. Siguiendo la carretera de Ciudad Real, se invirtió el tiempo de una hora y media en llegar al campamento desde Toledo.

La seguridad y policía del campamento estaba encomendada a la guardia de prevención, que se componía de un profesor, capitán o teniente, un cabo, un corneta y cinco individuos de tropa, que se establecían como «salvaguardia» a 200 metros del campamento y sobre las avenidas principales; en el reducto y para la custodia del polvorín se establecía una pequeña guardia de tropa. Por la noche, los salvaguardias se replegaban a una distancia aproximada de 70 metros. Los alumnos solo practicaban la descubierta que hacían al toque de diana.

Se le daba una gran importancia a la topografía. En el mes de abril comenzaban los levantamientos expeditos, para los que se disponía de abundante material: brújulas de Barker, de Trinquier, de Bournier, de Kater, de Breithaupt (de bolsillo), de prisma (de bolsillo), de Hennequin, declinatorias sencillas, de Goulier, y sextante de bolsillo; planchetas de Peigné, de Hué (cartón plancheta y plancheta militar), de Goulier, alidadas nivelantes y topógrafos de Poinot; barómetros de Hotkings, orométricos de bolsillo y grandes aneroides; niveles reflectores de Burel, de pendientes, colimador, de aire, nivel-lira, de espejo y anillo y prisma

de reflexión; gemelos-estadía, antejo Rochón, telémetro Gautier, ostadiómetro Goulier, telémetros Roksandik, Gaumet, Goulier (de infantería), Barnerfeind (de prisma) y Le Boulengée; nantómetros Morel, cronómetro Erember-Montandón y contador Redier, gemelos grandes y pequeños Lorgnon, antejo tambor, antejo de campaña (grande y pequeño), estadías triangulares, odómetros, rodetes, etc.

Los trabajos de esta asignatura se complementaban con los reconocimientos por secciones de clase, tres cada una de ellas, en las proximidades de Toledo: carretera de Ciudad Real, carretera de Piedrabuena hacia Argés, río Tajo entre ambos puentes, río Tajo desde el puente de Alcántara hasta el arroyo del Aserradero y las localidades de Azucaica, las Nieves y la Sista. Las escalas de los planos levantados eran 1:5000 y 1:10000. La soltura que se fue adquiriendo con la práctica permitiría hacer el reconocimiento de 8 kilómetros de carretera en la de Navahermosa, en 6h 30' con el cartón plancheta Hué; el del pueblo de Azucaica y sus inmediaciones, en 5h con el topógrafo; 7 kilómetros del camino carretero de Mocejón, en 6h con la brújula de bolsillo Breithaupt; un largo trozo de camino de Azucaica a Olías del Rey, en 4h 15' con el aparato Peigné y el arroyo de la Rosa, en 5h a ojo.

Completaban estas prácticas las que se hacían en el período de campamento, para las que los alumnos de segundo año empleaban un material más complejo y variado que el utilizado en los levantamientos expeditos: taquímetros Breithaupt, Salmoiraghi, ciclo-clepe y Troughthon (de cuatro pulgadas); teodolitos Ertel, Troughthon y Brunner; brújulas Breithaupt, Goulier, Ladois, eclímetros sencillos, excéntricos y central, altacimutes y de agrimensor; pantómetras Trajé perfeccionadas, de limbo cilíndrico y sencillas; escuadras de agrimensor y de reflexión, niveles Feunal, Goulier, Breithaupt y Egault (todos de antejo y plataforma de tomillo); eclímetros Chezy (rodilla de nuez), Bastos y Lenoir (de pínulas); planchetas perfeccionadas de Ertel y Goulier y alidades de antejo; cadenas, cintas metálicas, rodetes, banderolas y jalones miras parlantes y de tablilla. Daba fin esta práctica los trabajos de gabinete, realizados con reglas de cálculo de Richer, tablas taquimétricas de Cuartero, transportadores metálicos de Troughthon, Kern y Salmoiraghi, curvímetros, meridiana de plataforma, gnomon para tabletero, transportadores de talco centesimales y sexagesimales, reglas graduadas con varias escalas, pantógrafos, papel cuadriculado, vegetal, colores, lápices, etc.

Llamaba la atención la formación tan completa que recibía el alumno y el escogido material de que disponía para sus trabajos.

Este año se emprendió el levantamiento regular de Los Alijares, no solo del campamento, sino de una gran zona a su alrededor, que abarcaba cuatro kilómetros cuadrados, a escala 1:5000. También se actualizó un plano del campamento a escala 1:1000, en el que se introdujeron las nuevas obras de fortificación y las reformas de las que ya existían.

Muestra de los adelantos de la Academia eran las prácticas de fotografía que realizaban los alumnos de segundo año, para las que se disponía de dos cámaras, una de 13x18 cm y otra de 18x24, con las que se impresionaron placas con vistas del campamento, de los accidentes del terreno, de los trabajos técnicos y de los grupos, formaciones y maniobras tácticas.

Importante era también el parque telegráfico de la Academia, compuesto por dos estaciones Morse ordinarias y otras dos de campaña modificadas por Lafuente; cuatro estaciones Breguet; dos microteléfonos Ader y tres Journeaux;



dos estaciones heliográficas; dos acústicos Morse; dos cajas de resistencia; conmutadores bávaros, circulares y galvanómetros; alambre de cobre silicioso de 1 milímetro y de hierro galvanizado de 2 milímetros; 100 postes; dos carteras-estuches con efectos para recomponer aparatos; aisladores de diferentes sistemas; farolas para señales de noche a pequeñas distancias; cuatro juegos de trepadores, con cinturones; ocho barras; ocho pisones; cuatro cucharas y cuatro careras, con destornilladores, barrenas, alicates, martillos, tenazas, ganchos de anudar y juegos de trócolas. Con el material de que se disponía se montaron cuatro estaciones, una en Toledo, la central, en el ángulo NO del campamento, otra inmediata a la cuadra y la última establecida en el rediente de la altura del E.

La línea principal, que unía el campamento con el Alcázar, con una longitud de unos cuatro kilómetros, tenía que salvar las depresiones del arroyo de la Rosa y del Tajo y obligó a realizar pesados trabajos para colocar los postes sobre un suelo granítico. La línea seguía la dirección del camino del Batán por el arroyo de la Rosa y entraba en el campamento por el ángulo NO.

Para el transporte de alimentos, material, municiones, etc. se utilizaba el camino construido en 1886 que enlazaba con la carretera de Ciudad Real y se usaban trece carros tirados por dos mulas. Los dos carros de la Academia se empleaban especialmente para llevar agua desde la fuente de la Teja a unas cubas enterradas frente a las cocinas, que servían de depósito.

Los ejercicios tácticos los realizaba la Infantería desde las vertientes septentrionales de las alturas del reducto hasta la bifurcación del camino militar y el de la fuente de la Teja.

Para los ejercicios de tiro se aprovechaba el terreno que se extendía desde las trincheras del SO del campamento a las alturas que forman la vertiente oriental del arroyo de la Rosa. Con el cañón se disparaba hacia la altura que avanza un poco a la izquierda de la ermita de la Guía y también en la vertiente oriental de la cuenca del arroyo de la Rosa.

En 1888 se continuaron las obras de fortificación del campamento, para lo que se disponía de 184 palas, 270 picos, 24 marrazos, 24 barras, 12 pisones, 8 rastras, 15 mazos, 6 marros, 10 pistoletos, 250 espuelas, 300 piquetes de trazar y 200 de pozos de lobo.

Las fortificaciones, en las que se llevaba dos años trabajando, estaban formadas por dos grupos, las situadas en la altura oriental y las del campamento, propiamente dicho, que constituían su extrema defensa.

Gabinete de trabajos

Vista del campamento (1888)



Fortificaciones

Durante las prácticas hubo que lamentar la muerte del alumno de 2.º Curso Carlos López Santisteban, que perdió la vida en un desgraciado accidente cuando, formando parte de la sección de minadores, daba fuego a un morterete que él mismo había cargado.

Como fin de las prácticas, el día 25 tuvo lugar un simulacro ofensivo. Las fuerzas del campamento tomaron el camino de la fuente de la Teja y la ermita de Santa Bárbara y desembocaron en el kilómetro 2 de la carretera de Ciudad Real. El camino fue dificultoso, al haber descargado la noche anterior fuertes tormentas. Pasaron por los almacenes de la estación del ferrocarril y siguieron por la ronda de Toledo y camino de Azucaica hasta llegar a este pueblo, donde descansaron. Se continuó por el camino de Mocejón, se atravesó el desfiladero de los Higares y llegaron a Mocejón en medio de una lluvia torrencial y a través de desbordados arroyos en que se habían convertido las calles de la población. Se procedió entonces a alojar a los alumnos por boletas y así terminó la operación.

No hubo más remedio que suspender las proyectadas operaciones sobre Aranjuez desde Añover de Tajo y se dio descanso el día 26 para que los alumnos pudiesen secar el vestuario y equipo, y limpiar el armamento, material y ganado. A pesar del mal tiempo, el día 27 hubo otro ejercicio táctico en dirección a Olías del Rey y, un día después, hacia Bargas, desde donde, en la tarde del día 29, se emprendió la marcha por la carretera de Madrid hacia Toledo, donde se entró a las siete de la tarde, dando así fin a las prácticas.

Resulta curiosa la descripción que los alumnos hacen de los alrededores de Toledo al realizar un reconocimiento del Tajo desde el puente de Alcántara a la Casa de Campo:

«Desde el puente hasta una distancia de 80 metros y agua arriba, el río va encajonado entre las orillas compuestas aquí de escarpados de roca. Ambas alcanzan bastante elevación, singularmente la derecha, que llega hasta la misma población; sobre la izquierda y a una altura de 25 metros asientan las ruinas del castillo de San Servando. Por la falda de estas alturas se desarrolla la Carretera de Ciudad Real con un nivel sobre el del río de unos 20 metros en la orilla derecha y de 15 en la izquierda.

A 80 metros del puente la cuenca se despeja, el río aumenta en anchura, alejándose las alturas de la orilla derecha a 500 metros y desapareciendo por completo las de la orilla, izquierda. En este ensanche brusco hay sobre la orilla derecha un camino que viene a morir al río, y parece denotar la existencia de algún vado; aun cuando éste no existe en realidad, la profundidad del río disminuye

considerablemente, originando en tiempo de sequía la aparición de una pequeña isla arenosa hacia la parte media.

Desde este ensanche hasta la fábrica de harinas llamada de Safón, la orilla derecha está cubierta de huertas en una zona limitada por el río y una línea de alturas que, distando al principio de éste 500 metros, van aproximándose progresivamente. La orilla izquierda está cubierta de tierras de labor en una zona considerable.

A 1.400 metros del puente se encuentra Safón, fábrica de harinas, como ya se ha dicho, de bastante importancia. Capaz de alojar con comodidad un Batallón en pie de guerra y 30 caballos, y de construcción sólida, domina una vastísima extensión de la orilla izquierda; está, sin embargo, dominada por las alturas citadas anteriormente y que en este punto se avanzan hasta las aguas,

Frente a Safón, y a unos cincuenta metros de la orilla izquierda, se hallan situadas dos casas que, aunque de poca capacidad y solidez y escasos recursos, tienen desde el punto de vista del reconocimiento bastante importancia por el abrigo que podrían proporcionar a los pequeños destacamentos que atendieran a la guarda del río.

Desde el puente a la presa de Safón, el lecho del río es arenoso, lo mismo que en el resto del trozo reconocido; su anchura es variable, oscilando entre 60 y 155 metros, la primera en el puente, y la máxima a unos cien metros de él. La velocidad media en este trozo es de un metro por segundo. Hay que tener en cuenta, sin embargo, al tomar nota de estos datos, que en la época del reconocimiento el río viene crecido por efecto de los temporales pasados y el deshielo, y que, por lo tanto, su anchura y velocidad ordinarias son algo inferior a las marcadas.

A los 100 metros de Safón, las alturas que bordeaban su derecha llegan hasta las mismas aguas, formándose un escarpado de tierra de 12 a 13 metros de elevación. El escarpado continúa hasta 600 metros, agua arriba, donde se forma un pequeño valle. En las alturas que lo limitan hay dos casas de poca importancia, pero en una situación militar excelente, porque desde ellas se domina toda la zona de la izquierda. Frente a ellas cambia el río de dirección, formando un recodo, cuya cuerda medirá unos ochocientos metros. Si a esta circunstancia se agrega la de la dominación de la derecha sobre la izquierda, se vendrá en conocimiento de que éste es el punto del río donde parece más favorable el establecimiento de un puente sobre apoyos flotantes, pues que la profundidad (cuatro o cinco metros) impide que sea sobre fijos.

A la terminación del valle, el río se divide en varios brazos, siendo esta circunstancia la causa de que se formen tres islas, cuyo suelo es arenoso, muy poco elevado y cubierto de arbolado, y midiendo la mayor de 300 a 400 metros de longitud por 60 a 80 de anchura.

La existencia de estas islas crea otro punto apropiado para el paso del río, aunque no reúne las condiciones del anteriormente citado. Frente a ellas, y a poca distancia de la orilla izquierda, se hallan las ruinas del Palacio de Galiana que no ofrecen recursos a pesar de estar habitada una parte de ellas. A éstas viene a morir un camino de herradura que, unido a otro que conduce a la Huerta del Rey, parte de la carretera de Ciudad Real, poco antes de la estación.

En la parte del río donde se forman las islas empieza a marcarse un segundo recodo, no de tanta importancia como el primero desde el doble punto de vista de su forma y desarrollo, puesto que con respecto a aquélla presenta su concavidad al enemigo y el desarrollo es bastante menor, por cuyas causas no parece probable que fuera elegido como punto de paso.

La orilla derecha del río, en la parte correspondiente a este recodo, se presenta bastante despejada, notándose, sin embargo, una altura que, aunque de suave pendiente, alcanza bastante elevación.

A 500 metros del río está situado un edificio conocido por la Casa de Campo, de capacidad suficiente para alojar 100 hombres y 30 caballos.

Desde un poco más abajo de la Casa de Campo hasta el río, la zona de terreno marcada en el croquis con arbolado, ofrece dificultades a las operaciones militares por ser el suelo en extremo fangoso o inundarse con facilidad y frecuencia.

En la parte correspondiente de la orilla izquierda se encuentra; en primer lugar, una tapia que llega hasta las mismas aguas del río, siendo su forma y desarrollo las que se advierten en el croquis; después, en la parte más saliente del recodo, aparece la desembocadura del arroyo de la Rosa: este es un accidente que ni por su desarrollo, ni por su anchura y cantidad de aguas (agotadas en verano) tiene importancia de ninguna clase. Poco más lejos existe la Casa de Corral, capaz de alojar 16 ó 20 hombres y dar albergue a 8 ó 10 caballos; esta finca, por su situación especial a la proximidad de un terreno cubierto de aguas estancadas y rodeado de espeso arbolado que imposibilita la observación, carece de la importancia que de otro modo pudiera tener. Desde el mismo pie de la Casa de Corral se extiende una zona de unos trescientos metros de terreno que podemos llamar pantanoso, afectando la forma curva que en el croquis está indicada.

La velocidad de las aguas en esta parte segunda del reconocimiento es de 0,8 a 0,9 metros por segundo; la anchura varía entre 100 y 150 metros.

Examinada la importancia de los diversos accidentes en el concepto esencialmente militar, vamos a indicar algunas consideraciones que, a nuestro juicio, creemos las más acertadas para impedir en cuanto sea posible el paso del enemigo.

Se hace necesario recoger las barcas que existen para la comunicación entre ambas orillas: de éstas hay una entre el puente y Safón; tres en esta fábrica; una en la parte más saliente del primer recodo y otra junto a las islas; la destrucción del puente es precaución que tampoco debe omitirse».

En cuanto al reconocimiento de lo que entonces se conocía como *bosque de la Sista*, interesa la breve descripción que se hace del convento:

«En el interior existe el antiguo Convento de la Sista, en parte ruinoso, pero que puede ser utilizada la parte sana, y proporcionar con facilidad dos líneas de fuegos: la superior en las ventanas del edificio, y en el inferior podrían abrirse aspilleras sin gran trabajo. Este edificio podría servir de extrema defensa para sostener la retirada, y es también el único que puede llenar estas funciones, pues las casas del jardín y el palomar a él inmediatos no ofrecen la solidez necesaria para el caso».

A la fase de campamento le seguía una serie de marchas por las poblaciones próximas. En 1890, los cerca de 500 alumnos que componían la Academia recorrieron aproximadamente 90 km, atravesando Ajofrín, Sonseca, Los Yébenes, Orgaz y Almonacid, hasta llegar a Toledo.

Sobre el estado en que se encontraba el campamento de Los Alijares en 1890, escribió el profesor ya mencionado, haciendo un recorrido por sus instalaciones<sup>93</sup>:

93. Barbasán Lagueruela, Casto. *Impresiones de Campamento. Cartas escritas a M.C.C. por D. Casto Barbasán Lagueruela. Toledo, 1890.*

«Sentado aquí sobre un enorme pedrusco de granito, casi a 600 m sobre el nivel del mar y mirando al O., contemplo a vista de pájaro cuanto encierra nuestro Campamento. Lo primero que descubro, aquí mismo, a mis pies [se encontraba situado en la ladera O, del Vértice Alijares], es una casa de mampostería y ladrillo, empotrada en la falda del monte; tiene aspecto de casa fuerte, y lo es, no sólo por los materiales, sino por su construcción. Dos de los lados del rectángulo que forma están flanqueados por un torreón circular; al otro extremo de la misma diagonal, el lado menor se prolonga formando un saliente que flanquea al mayor. En todo el edificio, las ventanas están sustituidas por aspilleras, en las que pueden estudiarse todos los sistemas conocidos. El interior contrasta singularmente con el exterior. Creerás que allí dentro se encierran pertrechos de guerra, instrumentos de destrucción, explosivos formidables, etc., etc.; pues te has equivocado; allí se guardan los elementos de reconstitución y conservación; en un departamento, grandes jamones salpicados de pimentón, sartas de chorizos, inmensas zafras de aceite y vino, latas de diversas clases de conservas, serones llenos de panecillos, cajas empajadas atestadas de huevos, legumbres, especias, etc., etc.; es, en fin, la monumental despensa de una familia de 600 individuos. En otro departamento más pequeño se ven botellas de diversas clases y figuras, embutidos, tabaco, papel y objetos de escritorio, cajas de galletas, etc., etc.; es una sucursal mixta de botillería y estanco que provee a esas infinitas necesidades de menor cuantía que podemos llamar de ultramesa.

El complemento, digámoslo así, de este edificio, está a pocos pasos a mi izquierda: la Cocina. Unos cuantos pies derechos, algunas tablas y unas lonas por tejado constituyen el relieve: unos inmensos hornillos sobre el terreno natural y una zanja de circulación forman la fábrica, y aquí y allí sartenes como bañeras, calderos como campanas de catedral, espumaderas como adargas árabes con mangos como picas flamencas, todo de tamaño colosal; la batería de cocina de un Gargantúa.

A mi derecha, y a unos cien pasos de la casa fuerte, hay un grupo de tres tiendas, es la Guardia de Prevención; un soldado, paseo arriba, paseo abajo, vigila las armas de los demás; en diversos puntos a propósito, otros vigilantes impiden la entrada a personas extrañas; el oficial recorre todo el campo celando el cumplimiento de las órdenes; le sigue, como el magyar al lego, un corneta encargado de traducir en notas, no siempre dulces, los mandatos de su inmediato Jefe.

En la colina próxima, en un espolón de esta misma montaña, y hacia el S., se otro grupo de tiendas de modesta apariencia; ocupan una pequeña planicie y forman el alojamiento de la compañía de tropa de Infantería.

Al pie de este espolón, sobre el camino que partiendo de la ermita de Santa Bárbara pasa por la fuente de la Teja y va a unirse a la carretera de Ciudad Real junto al kilómetro 6, y como a 100 metros de la confluencia que viene de Toledo por la ermita de la Guía, hay un barracón de madera, cerrado, de forma rectangular y 40 metros de largo por 8 de ancho; sirve de cuadra de ganado y tiene dos cuartos separados, el uno para el guadarnés y el otro para pajera. Inmediata al barracón, una tienda sirve de estación telegráfica para el servicio de caballerizas. También otro grupo de tiendas, al barracón inmediatas, da alojamiento a los ordenanzas de Caballería.

A unos 60 metros de las caballerizas, al otro lado del camino, y sobre un cerrete redondeado, se encuentra el comedor de oficiales. Un pequeño rectángulo con armadura y techumbre de madera cerrado al SO. y SE., con una mesa de tabla corrida en tres de sus lados y doble fila de bancos, es todo lo que de él puedo decirte.

El Comedor de alumnos es de la misma clase, cerrado al SO. y tiene cuatro naves, una para cada Compañía, con mesas corridas a derecha e izquierda y doble fila de bancos en cada una. Dista 40 metros escasos del de Oficiales, y no se diferencia de éste más que en las magnitudes.

A la izquierda de los Comedores una tienda espaciosa, grandemente alargada, que ostenta una banderola blanca con la cruz roja en el centro, denota la Enfermería. Unos cuantos lechos alrededor; unos veladores en torno de los palos que la sustentan; un aparador con frascos, cajas e instrumentos varios aseguran auxilio en los primeros momentos y el tratamiento de indisposiciones de poca entidad.

Héteme ya en el caso de la población. Una población a la moderna; con sus calles alineadas, rectas que rectas; todas las casas de la misma altura y de idéntica estructura; todas las fachadas iguales; dos ventanitas a los extremos de un diámetro, y una puerta con su toldo al extremo de otro diámetro perpendicular... Se me olvidaba decirte que todos estos palacios son cilíndrico-cónicos. A semejanza de casi todos los pueblos, aquí tenemos nuestra calle Real, que se extiende a lo largo de lo que nosotros llamamos Frente de Banderas, por ser en el que forman las tropas; naturalmente, todo el grupo principal de viviendas queda a un lado —al izquierdo, según llevo mi descripción—, aun cuando al otro, para que no sea éste una excepción de todos los de su clase, hay también algunos albergues de que luego trataré; tenemos nuestra Calle Mayor, que parte perpendicularmente a la primera y divide en dos mitades el grupo total; nuestra Plaza de la Constitución, hacia el centro de la Calle Mayor, que también podría llamarse de las Cuatro Esquinas, si en nuestra arquitectura no hubiéramos suprimido las tales esquinas; nuestra Calle de la Independencia, que, paralela a la Real, divide cada una de las grandes porciones en otras dos, con lo cual el campo total queda dividido en los consabidos cuatro cuarteles, que podemos denominar rojo, amarillo, blanco y verde, según el color del Banderín de la Compañía que en cada uno se aloja. Al final de la Calle Mayor, un pequeño grupo de cuatro tiendas forma la colonia de los devotos a Tahlía, es decir, de los músicos y cornetas. Algunas otras calles hay, paralelas a la Real, pero de menor importancia, que no te designaré por sus nombres. Callejones de difícil entrada y peligrosa salida también hay bastantes, paralelos a la Calle Mayor, como que en ese sentido nuestras viviendas se entrelazan por sus raíces.

Lo que se encuentra a la derecha de la Calle Real es, en primer término, un espacio cerrado por empanzada, a través de cuyas tablas se ven pilas perfectamente arregladas de palas por un lado, picos por otro, tablas, barras, espuertas, carretones, herramientas de carpintería, cerrajería y cantería; éste es el parque de útiles. A continuación, los Palacios del Castillo, los Fusiles y la Bomba, que sirven de albergue respectivamente a los jefes de los minadores, infantes y artilleros. Una fragua y algunas pequeñas tiendas para el personal obrero completan el grupo.

Siguiendo la Calle Real adelante se desemboca en el ensanche, donde están contruidos los “chalets” principales; es decir, las tiendas del General, Jefes y Oficiales de la Plana Mayor, más alguno que no tiene puesto en las unidades tácticas.

Entre este grupo, que solemos distinguir en estilo familiar con el nombre de Olimpo, y la población, se alza el Gabinete de Topografía: edificio de madera, en forma de cruz, tres de cuyos brazos están ocupados por mesas de dibujo, y el cuarto, cerrado, sirve de depósito de los varios instrumentos que a esta ciencia son necesarios. Teodolitos, grafómetros, planchetas, brújulas, barómetros, estadías,



telémetros, miras, rodetes, etc., etc., todo está allí encerrado con cierto orden y exquisito cuidado.

En el extremo NO. de todo el campo, se ve otro barracón de madera, ostentando una bandera azul con un haz de rayos blancos. No hay que decir que es la Central de Telégrafos. En el interior, y sobre una mesa corrida por dos de sus cuatro paredes, se ven montados y funcionando aparatos Morse, Breguet, Estienne, Carw, Journaux, Manjin y multitud de aparatos auxiliares. Por un hilo se comunica esta central con Toledo y otros dos la ponen en comunicación con caballerizas y Mayordomía. Los servicios que este departamento presta son incalculables, porque no hay cabeza capaz de prever lo que han de necesitar y adivinar lo que ocurrir puede a 600 personas, en el campo, durante quince días o más.

Ahora voy a entrar en una barriada que ofrece el aspecto más original y grotesco que jamás has soñado. Dentro de las líneas de trincheras hay un barracón hecho de tablas y telas diversas que por ambos lados tiene entrada. Por el uno se ve un pomposo rótulo de letras gordas y no mal pintadas, que dice *Peluquería*. Ya supondrás que el tocador está reducido a su más simple expresión y que brillan por su ausencia los refinamientos del lujo. Por el otro lado se lee *Sastres*, y, en efecto, un par de ellos con otro de zapateros quedan medio sepultados entre la abigarrada colección de polacas, pantalones, polainas y botas por remendar que cuelgan o se amontonan a su alrededor.

Aunque no forman parte del Campamento, no omitiré aquí una tribu nómada que ha levantado chozas muy originales a corta distancia. ¡Oh, la especulación puede mucho! Aquí se nos ha descolgado una colección de buñoleros con todos los artefactos del oficio, lecheros con sus correspondientes cabras y sus inseparables cántaros de lata mediados de agua, y hasta un *restaurant*, según el dueño, modestísimo figón en buen castellano y haciéndole favor, fabricado con peñas, maderos y trapos, y provisto de mesas y sillas de bodegón. No puedo decirte de qué mercancías está abundante, porque no he tenido valor suficiente para aventurarme en tal hostería.

¿Y la fuente del lugar?, me dirás. También la tenemos, ¡pues no faltaría sino que faltara! Ahí está con seis u ocho grifos dorados. Pero para verla tienes que volver sobre tus pasos y bajar hasta las inmediaciones de la Cocina. Frente a ésta, y al pie de la altura donde se asienta el Campamento, hay cuatro aljibes de ladrillo con su frontispicio coronado de bombas. En ellos se deposita el agua que durante todo el día se transporta con cubas, de unos pozos abiertos a poca distancia».

De todo lo anterior, podemos deducir que el campamento tenía ya en 1890 un cierto carácter estable, proporcionado por unos edificios que, aunque en su mayor parte eran de madera, permitían a la Academia permanecer en él durante más de quince días, con ciertas condiciones de comodidad. Poco a poco iría adquiriendo mayores proporciones, merced a sucesivas obras que lo mejorarían notablemente.

Para evitar el deterioro que en el continuo ir y venir sufría el material, en 1890 se compraron 550 jergones con su entablado, que fueron conservados de forma permanente en la casa-almacén y en este mismo año se construiría un polvorín en la parte S del campamento, para cuya protección se levantó al año siguiente un muro.

En ese mismo año, se construyó un camino para unir el campamento con el polvorín, así como aljibes, que recibían agua de los nuevos pozos que se iban

perforando; se aumentó el material fijo con la fabricación de diverso mobiliario de campaña (sillas, veladores, linternas, etc.); se reacondicionó el comedor de oficiales, que había sido derribado por el viento, y se aprobó el proyecto de construcción de una cocina con capacidad para mil plazas, provista de hogares, hornillos, cubierta para la colocación de las mesas de distribución de raciones, carbonera y otros accesorios.

En los años siguientes se levantaría una cuadra con capacidad para 140 caballos y se ampliaría el comedor para que tuviesen cabida en él 150 alumnos más.

En ocasiones, era el campamento visitado por autoridades militares, que comprobaban el alto grado de entrenamiento de los cadetes. En 1891, el general Martínez Campos, presidente del Senado, y el Ministro de la Guerra, general Marcelo Azcárraga, al que acompañaban los generales Fernando Primo de Rivera y Luis Dabán, presenciaron los ejercicios realizados por los 530 cadetes que estudiaban en la Academia, agrupados en dos batallones de Infantería, dos secciones de Artillería, una montada y otra rodada, dos secciones de caballería, una de lanceros y otra de cazadores, y una sección de zapadores-minadores; todos ellos quedaron muy satisfechos de la actuación de los cadetes y del ambiente que reinaba en el campamento a partir de la cuatro y media de la mañana, hora en que se oía el toque de diana.

En el mes de mayo de 1892 volvió la Academia a realizar sus prácticas en Los Alijares y fue tal el interés que demostró la prensa que al campamento llegaron corresponsales de numerosos periódicos y revistas: *El Liberal*, *El Globo*, *La Ilustración Española y Americana*, *Blanco y Negro*, *El Herald*, *El Correo Militar*, la *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, *La Correspondencia Militar* y *La Ilustración Nacional*. Entre los periodistas que llegaron al campamento se encontraba el insigne Mariano de Cavia.

En ese año, el campamento estaba formado por 60 tiendas grandes y 30 pequeñas, el comedor de alumnos, el del cuartel general, el gabinete telegráfico, las cuadras, las cocinas, el polvorín y otras dependencias menores. De uno de los corresponsales asistentes nos ha llegado esta sobria y completa descripción del campamento, que da idea de su configuración<sup>94</sup>:

94. *La Correspondencia de España*, de 15 de mayo de 1892.

«Se halla asentado sobre un terreno montuoso y elevado, rodeado de abundantes aguas y con inmejorables condiciones higiénicas. El terreno, limitado por las fortificaciones, abraza una extensión de unos 200 metros de ancho por 330 de largo.

Al NO., y sobre una ligera pendiente, se encuentran situadas las tiendas de los alumnos, magníficas cónicas de nueve metros de diámetro, con capacidad suficiente para 12. Están acampados por Unidades tácticas, ocupando el primer Batallón las 23 tiendas de la derecha, colocadas en columna; el segundo, las análogas de la izquierda, y en la hilera de retaguardia, las Unidades montadas. Detrás del centro están las tiendas de los músicos y cornetas, y a los flancos, las de los Oficiales de cada Compañía, con tiendas doble-cañoneras a su inmediación para los camareros sirvientes.

Delante del Frente de Banderas hay una calle de 24 metros de anchura, con otras tiendas a su inmediación, pertenecientes a los Jefes de las Unidades tácticas, y está situado el Parque de Ingenieros.

En el frente N. están colocadas las tiendas del General Director, la del Coronel Jefe de la División, y a su retaguardia la de los Tenientes Coroneles de Estado Mayor y Profesores que no tienen puesto en formación.

Entre estas tiendas y las de los alumnos está el Gabinete de Topografía, y en el ángulo NO. del campamento la barraca de la Estación Central Telegráfica.

A la derecha de las tiendas se eleva una barraca de cuatro naves, destinada a Comedor; que tiene a su inmediación la Enfermería, magnífica tienda de 20 metros de larga, sobre la que ondea la bandera de la Cruz roja.

Sobre la meseta de la parte oriental del campamento, formada por una elevada altura de pendientes rápidas de difícil acceso, de unos 20 metros de dominación sobre el resto de la posición, está construido el reducto, compuesto de un parapeto de gran relieve, con revestimientos, una batería acasamatada, otra a cañonera, abrigos blindados y traveses de desenfilada.

La parte accesible que da entrada al Reducto está defendida por un foso de cinco metros de ancho, sobre el que se tiende un puente levadizo. En el reducto hay otra Estación Telegráfica. Al pie de la altura están la Intervención de víveres, las Cocinas y las cuadras.

Todo el Campamento está rodeado de trincheras y obras de perfil de campaña, siendo las principales una batería para dos piezas con traveses, en el frente N., una luneta con dos órdenes de fuegos en el ángulo NE., un reducto con traveses en el ángulo NO., y otra, en construcción, en el frente occidental. Todas las obras están bien situadas en la cresta militar, batiendo el terreno del frente, flanqueándose mutuamente y desenfiladas de los fuegos que pudiera dirigir el enemigo desde las alturas próximas. El desarrollo de magistral es de unos 1800 metros próximamente.

Por lo dicho, se ve que el Campamento tiene un emplazamiento inmejorable para la clase de prácticas a que se destina; la elevación del lugar, su suelo de ligeras pendientes que, facilitando el desagüe de las lluvias, impide la formación de cualquier foco insalubre; el aire puro y saturado de oxígeno que allí se respira; las hermosas perspectivas que se contemplan por doquiera se dirija la vista, y la abundante y sana alimentación que se da a los alumnos, hacen que este período de prácticas les sirva no sólo para completar la instrucción teórica que durante el curso reciben, sino como reconstituyentes para vigorizar sus organismos, preparándolos para resistir con mayor fuerza el trabajo excesivo del mes de repaso preparatorio para los exámenes».

Otro periodista adornaba así la descripción<sup>95</sup>:

«La posición de Los Alijares ha sido elegida con mucho acierto para las prácticas de Campamento a que se destina: su proximidad a Toledo, del que sólo dista cinco kilómetros y medio por la carretera de Ciudad Real y el camino militar, y menos aún por el camino de la fuente de la Teja (cinco kilómetros escasos) y del Batán (cuatro kilómetros), facilita su aprovisionamiento y sus comunicaciones; su situación en una pequeña depresión de las primeras estribaciones de la sierra de Layos, desde donde se domina perfectamente Toledo, el Tajo y la carretera de Burguillos, no deja de tener estimables condiciones estratégicas; sus alrededores, llenos de accidentes de terreno de todas clases, río, arroyos, barrancos, alturas, hondonadas, casas, ermitas, rocas, caminos y arboledas, se prestan admirablemente a todo linaje de

95. *La Ilustración Artística*, de 13 de junio de 1892. Artículo escrito por Fernando Araújo.

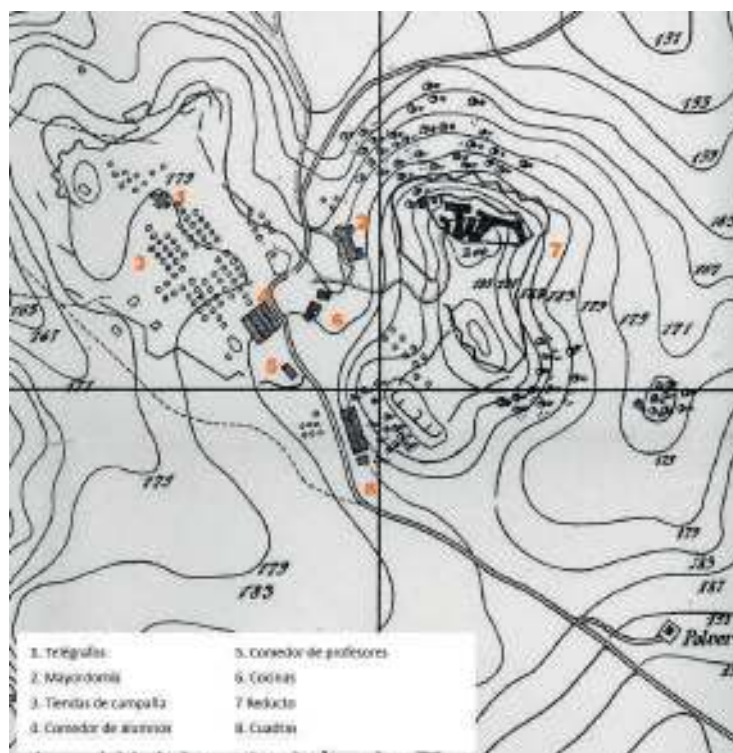
estudios y experimentos; y sus obras de fortificación, que cada año reciben nuevos perfeccionamientos, y entre las que se destaca al NE. el fuerte Reducto en que ondea la Bandera nacional, constituyen excelente base para cuantas prácticas de instrucción pueden juzgarse necesarias.

Penetrando en el Reducto por el puente levadizo y asomándonos, ya al parapeto del frente de gala coronado por sacos terreros formando aspilleras, ya a las cañoneras de la batería acasamatada del frente de cabeza, se descubre perfectamente todo el campamento, con las 56 tiendas de alumnos en el centro, la del General Director y Jefes con los barracones de Topografía y Telefonografía al Poniente; los almacenes, cocinas, caballerizas, tiendas de la tropa y comedores al Naciente; los aljibes, parque y algunas tiendas de Oficiales al Norte, y la Enfermería con los jardines, tabernas, buñolería y demás barracas particulares al Mediodía, fuera del recinto atrincherado; a la derecha se descubre la plateada faja del Tajo con multitud de pueblecillos, caseríos y cigarrales a uno y otro lado; a la izquierda, las ondulaciones del pedregoso terreno con la pintoresca Ermita de la Guía, sentada en un peñasco, y enfrente la ciudad entera de Toledo, dominada por la imponente mole del Alcázar y recortando en el horizonte el manto azul del cielo con la caprichosa silueta de sus cúpulas y torres.

Todo se halla mudo todavía en el atrincherado campo; algunos centinelas que de trecho en trecho vigilan para que ninguna persona extraña, no provista de autorización, penetre en el recinto; grupos no muy nutridos de curiosos que pretenden invadir por diversos lados el campamento para presenciar la entrada de la Academia, y que se ven rechazados de puesto en puesto, resignándose por fin a tomar posiciones en las alturas inmediatas; eso es, junto con el movimiento que en las cocinas se adivina, más bien que se nota, todo lo que a las once de la mañana vive y se mueve en el campamento.

Los marciales ecos de la banda de cornetas, alternando con los regocijados de la charanga, rompen aquel silencio y vienen a sorprendernos en nuestra contemplación, advirtiéndonos que las tropas destinadas a poblar aquellas blancas tiendas, que esperan impacientes con sus puertas de lona levantadas a que lleguen sus alegres huéspedes, se acercan por momentos. Descendemos del Reducto para asistir más de cerca a la solemne fiesta militar, nos situamos al extremo Oriental del Frente de Banderas, junto al espacioso Comedor de los alumnos, capaz para 800 cubiertos, y no tardamos en ver aparecer la cabeza de la columna con la Banda militar al frente; las Compañías de Infantería pasan arrogantes y ocupan toda la longitud del Frente de Banderas, desde los Comedores hasta la Marquesina del general La Cerda; la Artillería sube al galope la cuestecita de los Aljibes y se sitúa más allá del parque, y la Caballería atraviesa en correcta formación por delante de la Infantería, ganando las alturas del Olimpo, junto a la tienda del General, el Júpiter de aquella marcial familia. La *tenue* de infantes y jinetes es perfecta, y el Estado Mayor de aquel Ejército en miniatura así lo reconoce rebosando de satisfacción.

Los acordes de la *Marcha Real* resuenan de pronto: la Banda de música abandona la sombra del Comedor de alumnos, y seguida de una Guardia de Honor que se agrupa en torno de la primorosa Bandera de la Academia, bordada por las augustas manos de la virtuosa Reina Regente y obra maestra de repujado y damasquinado de la Fábrica de Armas Blancas de Toledo, cruza por delante de las formadas tropas, que presentan respetuosamente las armas ante el sagrado símbolo de la Patria, se inclina a la izquierda, atraviesa la línea, asiste al depósito de la Bandera y vuelve a



ocupar su primitivo puesto. Suena un clarín, las filas se rompen y los recién llegados toman posesión de sus tiendas.

Así empieza la vida del Campamento. Las madrugadas a las cuatro de la mañana, las descubiertas, los reconocimientos, los trabajos de fortificación, las formaciones, las expediciones por los alrededores, las batallas, el levantamiento de planos, las sorpresas nocturnas, las comidas al aire libre, las horas de siesta y sueño en aquellas tiendas cónicas con doce camas, las misas de campaña, las visitas de los toledanos y toledanas, los días de fiesta con los animados corrillos del Frente de Banderas y del Comedor grande, el escribir a la luz de una bujía metida en una patata, la furtiva y arriesgada escapatoria a Toledo para ver la novia, el guitarrero y los cantos que preceden a la retreta, los comentarios sabrosísimos de los hechos y ocurrencias del día, las altas y bajas de los botijos de agua fresca en las tiendas, todo deja en la memoria del alumno indeleble impresión de aquellas inolvidables días, tan llenos de atractivos como de trabajos, en los que el cuerpo y el alma adquieren nuevo y vigoroso temple».

La Academia General Militar ya no volvería a acampar en Los Alijares, al ser suprimida por Real Decreto de 8 de febrero de 1893, lo que supondría el renacimiento de la Academia de Infantería, que continuaría residiendo en el Alcázar y de la que pasaría a depender el campamento de Los Alijares, que sería utilizado por períodos de quince días entre los meses de abril y mayo.

La información que habitualmente daba la prensa toledana y madrileña sobre las actividades de los cadetes en Los Alijares se vio complementada con la aparición en abril de 1900 de un suplemento al periódico toledano *La Campaña Gorda*, publicado durante la fase de prácticas y totalmente dedicado a los alumnos de la Academia, al que se le dio el título de «Los Alijares». Periódico y suplemento se vendían en el campamento y en el puesto de periódicos del Café Suizo, en la plaza de Zocodover. Los reportajes fotográficos corrían a cargo del

Ejemplar de *Los Alijares* (1900)

Instalaciones del campamento en 1900 (*Táctica de las tres Armas*, de José Villalba)



afamado fotógrafo Manuel Compañ, que establecía una tienda de campaña en las proximidades del campamento para alojamiento para sus empleados.

Las instalaciones habían ido mejorándose con el paso del tiempo. Desde 1898, además de las obras de reparación y mantenimiento de las construcciones existentes, se habían realizado las siguientes obras:

- En 1900, con el fin de mejorar el estado higiénico del campamento, instalado sobre un terreno baldío, se habían plantado 432 árboles de diferentes clases. Este número se verá aumentado en los años siguientes y se conseguirá así que adquiera un aspecto más acogedor.
- En 1905, se reconstruyó el comedor de oficiales, se levantó un edificio de las mismas características que el de cadetes, hecho de piedra y ladrillo, con cristalería y cubierta de teja. Para sustituir las casetas de telegrafía y topografía, se construyó otro edificio de las mismas características que el anterior, dotado de una torrecilla central para la instalación de heliógrafos y de un potente foco para la iluminación del campamento.

En ese mismo año tuvo el campamento un visitante de excepción, ya que el 11 de mayo se trasladó a él don Alfonso XIII, desde Madrid en un vehículo de motor y acompañado del ministro de la Guerra. Fue una breve visita, pues se limitaría a revistar a los alumnos.

El notable aumento en el número de edificios hizo que en 1907 se contratara una póliza con la Compañía de Seguros de Incendios El Fénix, que los valoró en 96.000 pesetas.

*La Ilustración Militar* ofrecía a través de sus páginas una descripción del estado del campamento en ese mismo año<sup>96</sup>:

«Situado en un terreno abrupto, a menos de una legua de la Imperial Ciudad, ocupa una posición desde la que se ve un magnífico panorama, hallándose atravesado por la carretera de Ciudad Real, que forma, por decirlo así el *boulevard* de la población formada por las tiendas de campaña donde se alojan los futuros Oficiales de la Valerosa.

Al Norte hállase limitado por dos muelas o eminencias muy escarpadas. En la primera existe un Reducto o abrigo a prueba de bomba, en que ondea la Bandera Nacional, y donde se halla instalada, si bien en tiendas en la vertiente Sur o que da al

El gabinete de telégrafos en construcción (Museo del Ejército)

Vista del campamento, con el edificio de mayordomía y el Vértice Alijares al fondo

96. *La Ilustración Militar*, de 15 de mayo de 1907.



Campamento, la Guardia de Prevención del mismo y el magnífico reflector que con sus potentes rayos hace punto menos que imposible los ataques nocturnos.

Dicho aparato está alimentado por una batería de 16 acumuladores colocados bajo un abrigo del Reducto y abarca un radio de más de tres cuartos de circunferencia por las partes Norte, Oeste, Sur y Sudoeste, teniendo un alcance de 4 km, pudiéndose leer un periódico en las ventanas del frontero Alcázar a los 1.600 metros en línea recta, estando dotado de movimiento vertical y horizontal, constituyendo una máquina de gran mérito, que honra a la casa constructora Korling y Mathiesen, de Alemania, de la que fue adquirido por la Academia recientemente.

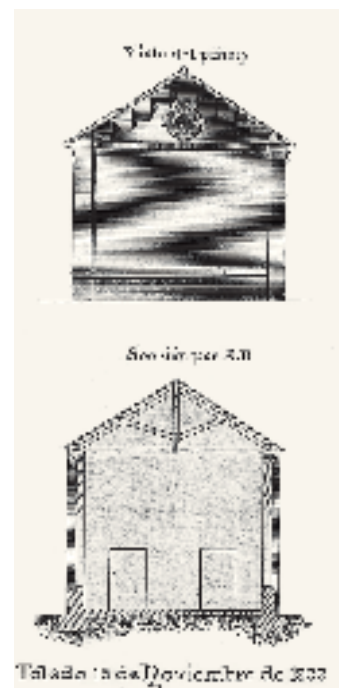
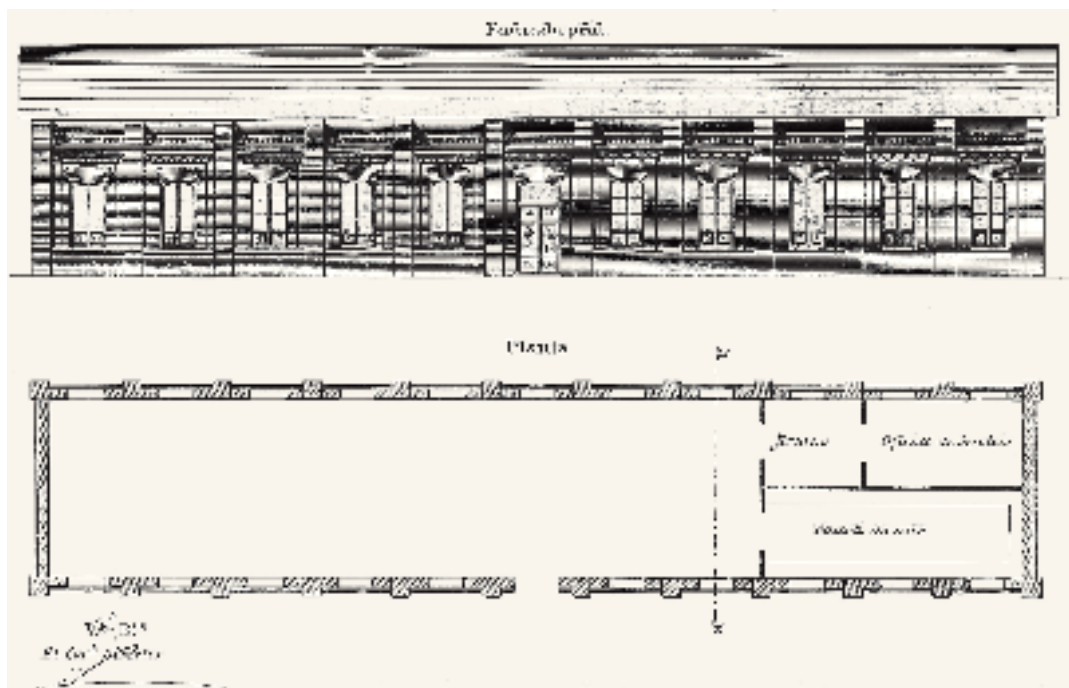
En el frente Oeste, que mira a Toledo, cuyo Alcázar se distingue perfectamente, tiene el reducto emplazadas las piezas de artillería de campaña que forman el material que sirve de estudio en la misma y ya en la carretera, se presenta una pista para carreras de obstáculos formada por zanja, valla, empalizada y muro, que han de salvar los alumnos con su equipo y armamento. Allí contiguas se ven depresiones del terreno salvadas por palos y puentes de circunstancias, y algunos modelos de cocinas y hornos de campaña.

A continuación álzanse en dicho frente Oeste y de Norte a Sur, dos reductos seguidos, con todos los detalles en uso en esa clase de obras de fortificación, alzándose tras el segundo la tienda Hospital y el Pabellón Óptico, dominado por una torrecilla propia para este servicio y en cuyo interior se halla instalada la Oficina Telegráfica y Telefónica, Sala de Dibujo para trabajos topográficos y un buen almacén surtido abundantemente de miras, piquetes, jalones, cadenas, telémetros, brújulas, teléfonos y otros aparatos y herramientas propias del arte geodésico.

Por el lado Este, el terreno es relativamente llano. En esta parte se alzan los pabellones destinados a Comedores de Oficiales y alumnos; el Campamento de la tropa en la eminencia que da al Norte y varias cantinas y edificaciones para correos, almacén, etc.

El espacio central es el dedicado a Campamento de los alumnos, y aunque algo resguardado por el Norte, no pueden quejarse de falta de aire, por lo que resulta algo incómodo, pero sano sin disputa alguna».

El campamento con el Alcázar al fondo (1897)



Otra obra importante fue la realizada en 1908, consistente en una vía de una longitud de más de 120 m, que permitía trasladar en vagonetas la comida desde la cocina a los comedores.

Nombrado el coronel don José Villalba Riquelme director de la Academia en el mes de abril de 1909, el campamento de Los Alijares recibiría de sus manos un gran impulso. Había sido durante los dos años anteriores jefe de Estudios, por lo que conocía perfectamente las necesidades del centro, y era, además, un enamorado del ejercicio físico.

Comenzó por algo que consideraba necesario para que el campamento pudiese ser útil en cualquier época del año, que fue la construcción de barracones de mampostería, que podían ser utilizados indistintamente como dormitorios y salas de clase. En el primer año de su mandato se inició la construcción de dos de ellos, con una capacidad cada uno para 60 alumnos, a los que se unirían otros seis en los años siguientes, teniéndose previsto un total de dieciséis, lo que permitiría alojar a 800 cadetes junto con sus profesores. Se estudiaron los tres modelos cuyos dibujos se muestran marcados con los números 1, 2 y 3.

Mediría cada barracón 40 m de longitud por 7,5 de anchura y 5 de altura, con 23 ventanas, para su mejor ventilación, y con cuartos de aseo, armeros y habitación para el oficial de servicio.

En ese año de 1909, el rey don Alfonso XIII sería el protagonista de un curioso hecho. En la noche del 3 de mayo salió en tren de Madrid en el más absoluto secreto llevando bajo su mando fuerzas del Regimiento de León, con las que desembarcó en la estación de Algodor. Seguidamente se trasladó al campamento de Los Alijares, con el ánimo de sorprender la «gran guardia» que los alumnos establecían para defensa del campamento. Esta acción sería recordada mediante una leyenda escrita en una gran roca de la falda oeste del Vértice Alijares, que todavía se conserva.

Terminados los dos primeros barracones, en el mes de mayo de 1910 se llevó a cabo su inauguración, a la que asistió un numeroso grupo de familiares y

Planos del barracón dormitorio del campamento (1909)





S.M. el rey en el campamento (1909)

amigos de profesores y cadetes, que lo celebraron con un baile amenizado por un organillo traído desde Toledo a lomos de un borrico.

En ese mismo año, el campamento se modernizó al conseguirse que el agua corriente llegase a las cocinas, lavaderos y aseos, impulsada por una bomba que la extraía de un pozo y la elevaba a un aljibe. Pero al no ser suficiente el agua captada, era preciso también traerla en cubas desde Toledo, lo cual suponía un gran esfuerzo. Para solucionar este problema, en ese mismo año se perforaron varios pozos y el nuevo caudal conseguido se condujo al pozo mayor. No contento el coronel Villalba con este resultado, se construyó en la cima del Vértice Alijares un amplio depósito, al que se elevaba el agua mediante un motor de gasolina que adquirió la Academia y que serviría a partir de 1912 para accionar una dinamo con la que proporcionar luz eléctrica a diversas dependencias.

En este año de 1910, el campamento era descrito así, junto con los planes que para él tenía el coronel Villalba<sup>97</sup>:

97. *El Imparcial*, de 17 de mayo de 1910.

«El famoso campo de prácticas de los alumnos de Infantería, llamado Campamento de Los Alijares sin duda por hallarse en las afueras (algo más que afueras) de la Ciudad Imperial, era, no hace muchos años, no más que un campo acotado por la Academia con tiendas de campaña y algunos barracones de madera para servicios auxiliares. Es decir, era un Campamento puramente provisional, como de guerra, bueno por sus condiciones naturales para hallarse a riesgo de peligros que no habían de sobrevivirle; malo, pésimo para cumplir su única misión, la de ser una prolongación del campo teórico de la instrucción militar y constituir base sólida para la formación de Oficiales prácticos, instruidos en la ciencia de la guerra y fortalecidos en sus penalidades de la campaña.

Hoy, el Campamento de los Alijares ha empezado a ser, gracias a los esfuerzos del cultísimo Jefe que dirige la Academia de Infantería, lo que deber ser un Campamento permanente de instrucción. Han desaparecido de él los tinglados provisionales de



Depósito de agua y centinela del reducto

madera para dejar el puesto a importantes obras de fábrica, que le quitan el carácter circunstancial para darle aspecto definitivo. Se ha construido un amplio y firme edificio para la Estación Telegráfica y Telefónica; dos Comedores amplísimos y perfectamente dispuestos, uno para Oficiales y otro para alumnos; una casa para Mayordomía y depósito de víveres, Cocinas, Comedor de sargentos, retretes, etc.

Constituyen estas edificaciones, que enumero ligeramente, la base de un futuro Campamento en que el Coronel D. José Villalba tiene puestos sus amores, y para el cual tiene ya en su poder los planos completos el Capitán D. Juan Carreras Remedios, que ha de dirigir personalmente las obras con su probada competencia y su entusiasmo a prueba de dificultades.

De intento he omitido, al hablar de las construcciones realizadas, los dos barracones edificados recientemente, porque son el principio de la parte esencial de todos estos planes. He aceptado, por seguir la costumbre, esa denominación de barracones, que no da, ni mucho menos, la idea exacta de ellos. Son hermosos pabellones de piedra y ladrillo, de 40 metros de longitud por siete y medio de anchura, seis de luces y cinco de altura. Cada uno tiene 23 grandes ventanas y cuatro puertas y departamentos para cuarto de aseo, armero y habitación del Oficial de servicio y en él pueden albergarse cómodamente 60 alumnos. El año próximo habrá cinco o seis barracones, si el presupuesto de la Academia lo permite, y dentro de unos años habrá 16, que compondrán el alojamiento total de 800 alumnos con sus Profesores.

Quiere esto decir que, al cabo de poco tiempo, si los sueños del Coronel Villalba se realizan, el Campamento de los Aljares será permanente y definitivo.

Aspira el actual Director de la Academia a que los alumnos lleguen a ser Oficiales del Ejército, no sólo con pleno conocimiento práctico de la vida de campaña, sino en condiciones físicas para poder consagrarse a ella en caso de necesidad: hacer de los niños que hoy entran en la Academia hombres fuertes, indiferentes a la fatiga, ágiles e impetuosos. Y para esto, siguiendo un proceso lógico e indiscutible, necesita aligerar la parte de instrucción teórica, que ahora es formidable, y aumentar la práctica, hoy deficientísima por falta de elementos. Considera, pues, necesario que el período de prácticas en el campo sea más prolongado y más intenso; no de ocho o quince días, sino de varios meses. Y como a esto no se puede llegar sin un campamento habitable en toda ocasión y a despecho de todas las inclemencias

de la intemperie, su anhelo más inmediato es la transformación de Los Alijares, que someramente he referido.

Transformado el sistema de acuartelamiento de la manera indicada, la educación física de los alumnos podrá ampliarse hasta lo infinito. Ya actualmente está cuidadísima, hasta el punto de que el grado general de vigor y agilidad de los Cadetes ha subido de un modo sorprendente; pero en lo sucesivo será completa. Sin contar los ejercicios gimnásticos y deportivos constantes de la Academia, en los Alijares habrá, en derredor del Reducto, una pista de quinientos metros, que ya empezó a trazarse durante las prácticas que acaban de terminar y que servirá para carreras a pie y toda clase de juegos atléticos. La pista terminará en una gran Piscina, para la cual se elevará el agua, salvando un desnivel de 46 metros, desde el pozo que en la actualidad surte a la Academia y al Campamento.

No han de parar aquí las modificaciones del Campamento. Hasta convertirlo en un Campamento modelo faltan muchas, pero todas están ideadas y planeadas.

Sobre el edificio de la Mayordomía se elevará un Comedor para Oficiales, y el actual Comedor de Oficiales pasará a ser habitación de la Plana Mayor. La caseta de Telegrafía se transformará en Pabellón de Oficiales, y para la Telegrafía se construirá otro edificio en las inmediaciones del Reducto, que al propio tiempo contendrá las Salas de Dibujo. La alambrada de 600 metros que hoy cierra el Campamento por todas partes, excepto por el lado de la Guardia de Prevención, será renovada y fortalecida. A los actuales camastros de los alumnos sustituirán literas plegables, que serán más cómodas, manejables e higiénicas y ocuparán menor espacio en los dormitorios que han de reemplazar a las tiendas de campaña.

Con todo esto, además de fomentar y completar la enseñanza militar al aire libre, como mandan las últimas orientaciones pedagógicas, se habrá economizado una cantidad importante en la construcción y conservación de tiendas, y en la organización de aprovisionamiento en Los Alijares.

Hay tan firme voluntad y tan profundo ardimiento, tanto en el Coronel Director y en el Jefe de Estudios, el muy ilustrado Teniente Coronel Alejandro Dema, como en todo el culto y entusiasta Profesorado de la Academia de Toledo, que no debe abrigarse duda sobre la realización de estos proyectos. Pero sería necesario que el Gobierno, y en particular el Ministro de la Guerra, prestaran su decisivo concurso a esta obra importantísima, obra de tal transcendencia que no necesita ser ponderada.

La acción del Gobierno podría, por ejemplo, resolver un problema que para la Academia es inabordable. El Campamento de Los Alijares podrá ser mejorado, embellecido y completado gracias al esfuerzo personal del Profesorado de Infantería. Pero necesita algo más: ser ampliado con terrenos de propiedad particular que lo estrangulan y le privan de la expansión indispensable. Convenientemente extendido el Campamento, además de ser posibles prácticas de combate en grande escala que, hoy, forzosamente han de reducirse a su más mínima expresión, cabría realizar maniobras de conjunto reuniéndose allí de cuando en cuando todas las Academias, con lo cual se lograría, no sólo una mayor aproximación a las realidades de la guerra, sino un más intenso cultivo de la confraternidad entre todas las Armas.

Si la hermosa finca de La Legua, que por indisculpable descuido del Ramo de Guerra pasó a ser propiedad de un personaje conservador, perteneciese a la Academia, el Campamento aún podría haber sido mejor y hallarse instalado al

abrigo de los vientos del Norte, que lo azotan implacablemente y hacen a veces penosísima la vida en él. Pero ya que se cometió error tan grande, cabría subsanarlo hasta cierto punto con otras medidas en que de seguro ha pensado alguna vez el General Aznar».

Otro periódico reconocía la labor del coronel Villalba y ofrecía más datos sobre cuanto había hecho en el campamento<sup>98</sup>:

98. *La Ilustración Militar*, de 30 de mayo de 1910.

«Muchas y muy importantes han sido las reformas llevadas a cabo en el Campamento de Los Alijares, por el ilustre Coronel Sr. Villalba, Director del Centro docente de nuestra Infantería, hasta el punto de hallarse próximo a convertirse en permanente y definitivo, gracias a los entusiasmos, constancia y desvelos de tan docto Jefe de nuestro Ejército, celosamente secundado por el esfuerzo de aquel no menos docto y entusiasta Profesorado, a los dos hermosos pabellones, de piedra y ladrillo, de 40 metros de longitud por 7 y medio de anchura, construidos bajo la sabia dirección del Capitán Sr. Carreras, y capaces de alojar cómodamente a 60 alumnos, con el completo de los servicios, han de sumarse en breve, a realizarse los propósitos que se abrigan, otros catorce, y así tendrán albergue sólido y definitivo 1.000 Cadetes, que, con positivas ventajas para su salud, podrán hacer la vida del campo, aspirar aires puros y ejercitarse durante las horas de asueto en una gimnasia higiénica que los transforme en hombres fuertes, vigorosos y avezados a las fatigas, aptitudes de un valor supremo en las operaciones de campaña.

A los que hace algunos años conocieron el Campamento de Los Alijares y lo visiten hoy, habrán de sorprenderles grandemente las modificaciones que ha sufrido. Han desaparecido los tinglados provisionales de madera, para ceder su puesto a las dichas y otras obras de fábrica que le quitan el carácter circunstancial que antes le distinguían, y entre otras, destacan dos Comedores amplísimos y perfectamente dispuestos, uno para Oficiales y otro para alumnos; la casa de la Mayordomía y depósito de víveres, las Cocinas, el Comedor de sargentos, retretes, etcétera, etc.

En el plano de las obras que se proyectan, figura una gran pista para juegos de *sport*, de más de 1.000 metros de longitud, y una Piscina para natación, en la que podrán bañarse, simultáneamente, 50 alumnos.

Sobre el edificio de la actual Mayordomía se elevará un Comedor para Oficiales, y el que ahora se utiliza pasará a ser pabellones de la Plana Mayor. La caseta de Telegrafía se transformará en Pabellón de Oficiales, y para la Telegrafía se construirá otro edificio en las inmediaciones del Reducto, que, al propio tiempo, contendrá las Salas de Dibujo. A los actuales camastros de los alumnos reemplazarán literas plegables, más cómodas, manejables e higiénicas, y ocuparán menor espacio en los nuevos pabellones que han de reemplazar a las actuales tiendas de campaña.

Se hallan estudiadas y resueltas las dificultades que pueda ofrecer la aglomeración, con carácter definitivo, de un tan importante núcleo de hombres, y, entre ellas, la que ofrece el abastecimiento de aguas. Para todo tiene solución la poderosa iniciativa del Coronel Sr. Villalba, cuya característica principal es su prodigiosa actividad y su prudente previsión.

Pero aun con ser tan poderosas y fructíferas tales energías, no bastan por sí solas para conseguir esa expansión del Campamento de Los Alijares, expansión que es a la finalidad que en dicha Escuela práctica se persigue, lo que el aire a los pulmones.

Los Alijares hállanse estrechados, hasta el punto de la casi asfixia, por la finca denominada La Legua, propiedad de D. Mateo Silvela y Casado.

El sueño dorado de la Academia de Infantería es el de que esta finca fuese agregada al Campamento, con lo que, convertido en verdadero campo de maniobras, llenaría cumplidamente su objeto, no otro que ofrecer anualmente a la Patria una Oficialidad idónea para llevar a sus soldados a la victoria.

El obstáculo, hasta hoy insuperable, que se opone a que La Legua, que por indisculpable descuido del Ramo de Guerra hubo de perderse para éste, forme parte del Campamento de Los Alijares, no es otro que el dinero. Con algunos cientos de miles de pesetas que el Estado aportase, quedaría resuelto este asunto, de verdadero interés para la Patria, ya que se trata, no de una utopía y sí de mejorar la educación de la Oficialidad de su Ejército».

Para dotar al campamento de sombra y así hacerlo más agradable, a partir del invierno de 1911 se comenzó a celebrar la Fiesta del árbol, durante la cual se le fue dotando de abundante arbolado, principalmente acacias donadas por S.M. el rey.

Don Alfonso XIII repitió visita al campamento el 25 de abril de 1911 y esta vez pasó la noche en él, para lo cual se le instaló una modesta tienda cónica en el llamado frente de banderas. Queriendo la Academia recordar este gesto del monarca, levantó en dicho lugar un monumento, cuya primera piedra se colocó el 17 de julio y fue inaugurado el 14 de octubre, en un acto en el que, todos en posición de firmes, se dio lectura de la siguiente acta:

«A los diecisiete días del mes de Junio de mil novecientos once, la Academia de Infantería se constituyó en el Campamento de Los Alijares, al Este de la ciudad de Toledo, con el objeto de colocar la primera piedra, base del monumento que ha de erigirse como respetuoso homenaje a S.M. el Rey, y para perpetuar de un modo indeleble el señaladísimo honor dispensado por el mismo al convivir con ella durante las prácticas del presente curso, acto de imperecedero recuerdo para los que, llenos de orgullo, tuvieron la dicha de aprender de tan alto ejemplo provechosas enseñanzas que, abrigadas con entusiasmo en sus corazones, servirán también de cimiento a los primeros pasos en la carrera de las armas, toda ella consagrada a la Patria y al Rey.

Al efecto, se procedió a depositar en la citada piedra una caja de hierro conteniendo las firmas de los señores Profesores y alumnos que han contribuido a la realización de tan hermoso pensamiento.

Y para que conste, se acredita por la presente acta que autorizan los abajo firmantes.

José Villalba, rubricado.- Alejandro Dema, rubricado.- Benito Ruiz, rubricado.- Agustín Delgado, rubricado.- Rodrigo Peñalosa, rubricado.- Gerardo Folgado, rubricado»<sup>99</sup>.

En el arca se depositó dicha acta, junto con periódicos del día, monedas de plata y cobre y relaciones de firmas de profesores y alumnos que habían contribuido económicamente a la erección del monumento.

El arca, de latón soldado, se encajó en una arqueta de ladrillo y sobre ella se echó una lechada de cemento, que poco a poco fue corroyendo las soldaduras

99. Ricardo Villalba era el director; Alejandro Dema, el jefe de Estudios; Benito Ruiz, un comandante profesor; Agustín Delgado, un capitán profesor; Rodrigo Peñalosa, un primer teniente ayudante de profesor y Gerardo Folgado, el cadete más antiguo.

hasta permitir la entrada de humedad dentro del arca, que llegaría a afectar a su contenido.

Terminada la construcción del monumento, el 14 de octubre, sábado, se trasladó la Academia al campamento para proceder a su inauguración y se comieron unas sabrosas migas «ilustradas». Previamente, el coronel Villalba había hecho repartir entre los alumnos la siguiente alocución:

«Con este sencillo monumento se conmemora la estancia de S.M. el Rey en el Campamento, distinción extraordinaria para la Academia de Infantería.

Modesta pero sentida demostración de leal y profundo cariño, de adhesión inquebrantable a la persona de nuestro Rey, con estas piedras que al calor de nuestro sentimiento labró el cincel del artista, y a las que corona el símbolo de realeza como expresión de lo más alto, lo más venerado para nosotros.

Conservad en vuestros corazones estos sentimientos de admiración, cariño y adhesión a nuestro Rey, que ellos serán la guía de nuestro proceder en todos momentos, hasta en los más peligrosos de nuestra gloriosa carrera.

Dedicad todas vuestras energías, vuestra vida entera, a su gloria, que es la de la Patria.

Recordad en todo momento que las páginas más gloriosas de nuestra historia las ha escrito la Infantería con la punta de sus bayonetas».

El monumento consistía en una gradería de piedra granítica de 54 cm de altura, que soportaba un pedestal de piedra blanca estilo Mudéjar, de 90 cm de alto, sobre el que descansaba una columna de la misma piedra, de 2,70 m de altura, con un anillo de mármol a 1,40 m, que ostentaba los escudos de la Casa Real, España, Toledo y la Academia de Infantería, bajo el cual, a 20 cm, se había grabado circularmente en bajorrelieve la inscripción *S.M. el Rey D. Alfonso XIII tuvo plantada su tienda en este sitio, cuando en los días 25 y 26 de Abril de 1911, tomó parte activa en las maniobras de la Academia de Infantería, cuyos Jefes, Oficiales y Alumnos le dedican este recuerdo*. Remataba la columna un capitel de estilo árabe, de mármol de Carrara y 50 cm con un cojín de idéntico mármol y 10 cm, y la corona real, en mármol gris y 25 cm.

Después de la inauguración, hubo partido de *balompié* y, por la tarde, corrida de novillos en la Plaza de Toros.

Al día siguiente por la mañana hubo misa en el patio, a la que siguió la Jura de Bandera y, por la tarde, los asistentes fueron obsequiados con una *garden party* amenizada por la banda de música. El lunes 16 sería la Banda Municipal de Madrid quien diese un gran concierto en el patio del Alcázar.

Al estar ocupado el campamento durante los años que duró la Guerra Civil por tropas del ejército gubernamental, el monumento, en el que figuraban símbolos reales, no tardaría en ser destruido y del cual solo se conservó el pedestal.

En 1985 se consiguió descubrir el lugar en que había estado levantado el monumento y recuperar el arca citada, cuyo contenido, como ha quedado dicho, había sufrido daños por la humedad, lo que impediría acceder a los documentos que se habían depositado en su interior. Las monedas se encontraban formando un solo cuerpo, pero pudieron ser recuperadas, y el arca pasó al Museo de la Academia, donde actualmente se encuentra.



Resulta curioso que el pedestal apareciese a un centenar de metros, en dirección a la carretera de Ciudad Real, del lugar en que había estado el monumento, como si alguien hubiese tratado de llevárselo y su peso se lo hubiese impedido.

La Academia decidió reproducir el monumento y así se hizo, se utilizó el pedestal original, que hasta entonces había estado depositado en el jardín enfrente del edificio del cuerpo de guardia, y se realizó una copia del resto en resina sintética. El monumento fue inaugurado el 20 de abril de 2007 en uno de los jardines de la explanada que da frente al Alcázar, en un acto al que asistieron el presidente de la Junta, José María Barreda, el alcalde, José Manuel Molina, concejales y representantes de los grupos políticos municipales. La obra había sido realizada por el escultor Luis Martín de Vidales, basándose en los datos facilitados por quien esto escribe, que, por cierto, no fue invitado al acto. A su término, la Banda de Música de la Guardia Real dio un concierto a los asistentes.

En 1911 un periodista describía así diferentes lugares del campamento<sup>100</sup>:

«Fui a la Caseta Telegráfica para celebrar mi primera conferencia con el periódico. El sitio es el mismo en que estaba hace veinte años. El edificio es de nueva planta. En una habitación esta la instalación telegráfica: un Morse de campaña, la pequeña central telefónica y otro aparato telefónico en comunicación directa con el Alcázar. Es jefe de esta dependencia el Capitán García Selva, tan notable electricista como acreditado artista fotográfico. Varios alumnos del tercer curso, sobre los que pesa un trabajo abrumador, practican con admirable celo ambos servicios, el telegráfico y el telefónico.

Como auxiliar del Capitán García Selva en las telegráficas tareas está Nemesio, que ya ocupaba este cargo hace los precitados veinte años, y es de añadir que este excelente y útil sujeto tiene un hijo, diestro y entendido electricista, que ayuda al padre con beneplácito de todos por sus notables dotes.

Inauguración de la columna

Recuperación de la caja  
depositada bajo el monumento

100. *La Correspondencia Militar*, de 1, 2, 3 y 4 de mayo de 1911. El periodista era el capitán de Infantería Aurelio Matilla García, director del periódico.



La Cocina está cerca, relativamente, del Comedor de Oficiales y algo más distante del de alumnos, uniéndola a ésta una vía estrecha, por cuyos rieles suben, en vagonetas que empujan pinches de blanco mandil y gorro azul, grandes perolas y colosales ollas, despidiendo el cálido vaho de una reciente y succulenta condimentación.

Otras ollas, rezumantes de guiso, son difícilmente conducidas por dos pinches que pugnan por vencer en poderoso esfuerzo la dificultad de una penosa ascensión por la rápida pendiente. Una colmena de cocineros y pinches se agita en los momentos de la comida para dar a su misión leal cumplimiento. Músicos y ordenanzas prestan el servicio de mesa».

Aprovechando que el campamento disponía de corriente eléctrica, en 1912 adquirió la Academia una máquina de cine, con la que se proyectaban películas sobre una gran pantalla tendida entre dos postes de la avenida principal. Si no se disponía de película, era la banda de música la encargada de distraer a profesores y alumnos al término de la jornada de trabajo.

El habitual horario de trabajo se veía alterado al llegar el domingo, que se convertía en un día de fiesta con la llegada al campamento de familiares, amigos y novias de profesores y cadetes, que compartían el día con ellos hasta que anochecía.

En ocasiones, se recibían en el campamento visitas inesperadas, como la de una gitana a la que los cadetes, prontos a salir de la Academia para marchar a combatir en Marruecos, le piden que les lea la buenaventura.

En 1913 se inauguró la iluminación eléctrica de todo el campamento y llegó de Alemania una digna y cómoda tienda de campaña destinada para uso de don Alfonso XIII en caso de que quisiera volver a pernoctar en el campamento.

Además de los dos barracones de alumnos, de la mayordomía y de la caseta de telégrafos y topografía, en este año ya eran también de mampostería la cocina, las cuadras y la caseta del guarda. El campamento aparecía engalanado con jardines y en uno de los costados del comedor de oficiales se había construido una fuente y una marquesina bajo la cual organizaban sus tertulias vespertinas los profesores.

Postes utilizados para colocar la pantalla de cine

Tienda de S.M. el rey en el campamento





Vistas del campamento

No tardaría don Alfonso XIII en retornar a Los Alijares, haciéndolo el 8 de mayo de 1914. Tras revistar a los alumnos por la mañana, presenciar las prácticas por la tarde y asistir a un simulacro nocturno bajo una intensa lluvia, pasó noche en el campamento, que había quedado en un estado lamentable tras el aguacero.

En el mes de octubre siguiente, el campamento se transformó en enfermería, pues se tuvo que trasladar a él a los alumnos internos para alejarlos de la epidemia de escarlatina y tifus que se había extendido por la Academia y causado la muerte a un alumno y debieron permanecer en Los Alijares durante cerca de mes y medio, sin que hubiese habido que lamentar ninguna desgracia más.

Al no haberse previsto la adquisición de terrenos de las dehesas que rodeaban al campamento, llegó un momento en que la situación se hizo insostenible por falta de espacio para realizar ejercicios prácticos. Algunos propietarios habían llegado a cercar sus tierras y otros las habían sembrado, lo que dio lugar a continuas reclamaciones cuando se traspasaban los reducidos límites de la zona militar.

En 1915, los cadetes no pudieron acudir a Los Alijares para realizar sus prácticas, teniendo que aprovechar la cesión que se le hizo de la finca de Ballesteros, situada en Guadalerzas, próxima a Los Yébenes, y repitieron la operación los tres años siguientes.

En este mismo año comenzó la ampliación de los barracones, a los que se dotó de literas abatibles, que permitían un uso alternativo como dormitorio o sala de estudio y clase, pero la utilización del campamento se tuvo que reducir a las prácticas de topografía, logística y fortificación, y para la fase preparatoria que realizaban durante los dos primeros meses del curso los alumnos de nuevo ingreso.

A partir de 1916, los alumnos de segundo y tercer curso realizaron las prácticas por separado en Los Alijares, donde ya se levantaban ocho barracones de mampostería. En esos momentos, las campañas de Marruecos hicieron que la Academia contase con alrededor de 1.200 alumnos.

Continuaron las mejoras en el campamento y en 1917 se contrató el suministro de energía eléctrica con la Compañía Hidroeléctrica de Toledo.

Al llegar 1923, la Academia había construido en los escasos terrenos de Los Alijares los siguientes edificios:



Vista aérea del campamento  
(1920)

—De fábrica mixta, con armadura de madera y cubierta de teja:

- 8 barracones para alumnos, de 288 m<sup>2</sup> de superficie cada uno
- Un gabinete telegráfico, de 196 m<sup>2</sup>
- Un comedor para profesores, de 170 m<sup>2</sup>
- Un comedor para alumnos, de 1.195 m<sup>2</sup>
- Dos cuadras, de 200 y 106 m<sup>2</sup>
- Un polvorín, de 175 m<sup>2</sup>
- Un parque para material, de 136 m<sup>2</sup>
- Una mayordomía, de 197 m<sup>2</sup>
- Una cocina, de 200 m<sup>2</sup>
- Una caseta para el guarda, de 90 m<sup>2</sup>
- Una caseta para ametralladoras, de 81 m<sup>2</sup>
- Un cuerpo de aljibe, de 16 m<sup>2</sup>

—De entramado de madera y cubierta de teja:

- Un servicio para profesores, de 36 m<sup>2</sup>
- Un servicio para alumnos, de 36 m<sup>2</sup>
- Un guadarnés, de 31 m<sup>2</sup>
- Una caseta para el transformador, de 11 m<sup>2</sup>
- Una caseta para el pozo y su motor, de 21 m<sup>2</sup>

—De fábrica de ladrillo y entramado de viguetas de hierro:

- Caseta para el electromotor impulsor del agua al depósito, de 22 m<sup>2</sup>

—De fábrica de ladrillo, armadura mixta y cubierta de uralita:

- Caseta para el tren regimental, de 211 m<sup>2</sup>

La superficie de todos los edificios construidos a lo largo de la vida del campamento superaba los 5.000 m<sup>2</sup>.

En 1923, el general gobernador militar propuso al Ayuntamiento que se realizasen las gestiones oportunas para legalizar la cesión hecha por el mismo al Ramo de Guerra de los terrenos que ocupaba el campamento desde tiempos de la Academia General. No existiendo constancia sobre su propiedad, se autorizó al teniente coronel de Ingenieros comandante de la Plaza de Toledo a que efectuase en el Archivo Municipal las investigaciones necesarias para aclarar la pertenencia de los terrenos de Los Alijares.



Vista del campamento  
(1927)

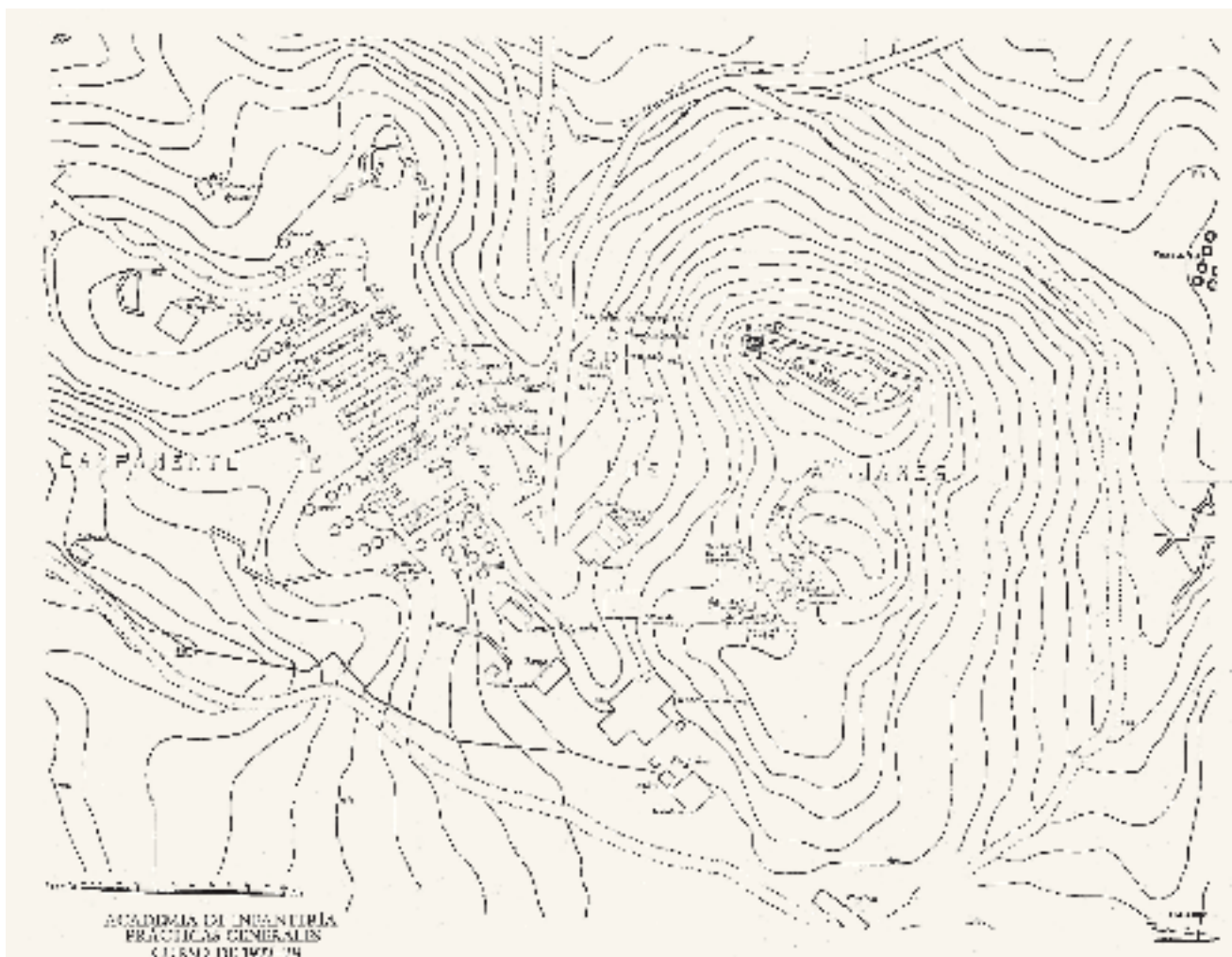
Hubo que levantar un plano para el deslinde de dichos terrenos, de lo que se encargó el maestro aparejador del Ayuntamiento, Mariano Damián Sánchez Vargas, que fue felicitado por el pleno del Ayuntamiento por el trabajo realizado, que había sido entregado al jefe de la Comandancia de Ingenieros de la Plaza sin cargo alguno<sup>101</sup>.

Una vez comprobado que el propietario de dichos terrenos era el Ayuntamiento, se le solicitó que fuese cedido en propiedad al Ramo de Guerra el predio denominado de Las Nieves, dentro del cual se encontraba el campamento de Los Alijares, a fin de que pudiese ser inscrito en el Registro de la Jefatura de Propiedades. La cesión se mantendría mientras Guerra mantuviese en estos terrenos alguna instalación militar en uso.

Las edificaciones levantadas hasta 1927 en el campamento de Los Alijares eran:

1. Telegrafía, que ocupa una extensión de 196 m<sup>2</sup>
2. Ocho dormitorios de alumnos, de 288 m<sup>2</sup> cada uno
3. Comedor de oficiales, de 170 m<sup>2</sup>
4. Comedor de alumnos, de 1.195 m<sup>2</sup>
5. Cuadra de doble nave, de 200 m<sup>2</sup>
6. Cuadra, de 106 m<sup>2</sup>
7. Polvorín con cerca, de 175 m<sup>2</sup>
8. Parque de material, de 136 m<sup>2</sup>
9. Mayordomía, 197 m<sup>2</sup>
10. Cocina, de 200 m<sup>2</sup>
11. Caseta del guarda, de 90 m<sup>2</sup>
12. Caseta para las ametralladoras, de 81 m<sup>2</sup>
13. Aljibe, de 16 m<sup>2</sup>
14. Servicio de oficiales, de 36 m<sup>2</sup>
15. Servicio de alumnos, de 36 m<sup>2</sup>
16. Guadarnés, de 31 m<sup>2</sup>
17. Caseta del transformador, de 11 m<sup>2</sup>
18. Fregadero, de 26 m<sup>2</sup>
19. Tres construcciones con pozo y motor, de 21 m<sup>2</sup> cada uno
20. Construcción para el electromotor de impulsión, de 22 m<sup>2</sup>
21. Almacén de material de tren regimental, de 200 m<sup>2</sup>

101. Acta del Ayuntamiento del 3 de diciembre de 1923. El plano no ha podido ser localizado.



En mayo de 1928, la Academia de Infantería realizó sus últimas prácticas en Los Alijares tras la creación de la Academia General Militar en Zaragoza, ocasión que sería aprovechada por don Alfonso XIII para visitar el campamento en compañía del rey de Grecia.

Plano del campamento  
(1927)

El campamento quedaría sin uso hasta la llegada a Toledo en 1930 de la primera promoción formada en la General. Nuevos cambios llegaron con la República, pues fue cerrada la Academia General y trasladadas a Toledo las de Caballería e Intendencia.

El centro militar dejó de ser tema en la prensa madrileña y toledana y comenzaron unos años oscuros, en los que faltan referencias y documentación gráfica sobre el estado y utilización del campamento.

El último recuerdo que dejó entre los cadetes el campamento de Los Alijares fue muy triste, ya que, debido a un incidente entre alumnos de la Academia y elementos del Frente Popular, el gobernador civil desterró a los primeros el 2 de junio al campamento y allí tuvieron que permanecer hasta que se produjo su destitución; pudieron regresar al Alcázar el día 30 y fueron recibidos con entusiasmo por la población toledana, que no presentía que esta iba a ser la última vez, en los siguientes doce años, que iba a presenciar a su Academia desfilando por su calles.

Iniciada la Guerra Civil, en el campamento de Los Alijares se emplazaron piezas de artillería de 155 y 105 mm, con las que se bombardeó incesantemente

el Alcázar. Una de estas baterías la mandaba el alférez de Artillería Mercedes Durán Garlitos, que, al hacer fuego sobre el Alcázar con un alza superior a la precisa, hizo que los proyectiles cayesen sobre la Fábrica de Armas, por lo que fue inmediatamente detenido y asesinado; en 1958 sería recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando.

Una vez liberada la fortaleza por los nacionales, los azares de la guerra quisieron que el frente quedase estabilizado en esta zona de Los Alijares; el campamento quedó ocupado por los rojos, por fuerzas del Batallón Thaelman. Se formaron entonces dos cabezas de puente, la de Los Alijares y la de San Martín.

El 7 de mayo, las fuerzas del general Yagüe iniciaron una ofensiva, que puso en fuga a las tropas del Gobierno del Frente Popular, y tomaron el Palacio de la Sista, que volverá a caer en poder de los republicanos el día 11, tras una fuerte contraofensiva. El 26 de septiembre de 1937 fue deshecha la conocida como «bolsa de la Sista».

En cambio, el campamento permaneció durante el tiempo que duró la guerra en poder de los rojos, que destruyeron el monumento a D. Alfonso XIII, así como sus numerosos edificios, y talaron los cientos de árboles que le daban sombra, dejando el lugar en la más completa ruina, de la que ya no se recuperaría.

La construcción de los nuevos edificios de la Academia de Infantería en los años 40 del pasado siglo en terrenos próximos al campamento de Los Alijares hizo innecesaria la reconstrucción de este, que fue relegado al olvido, perdiéndose así la memoria de su medio siglo de historia.

## **LA DEHESA DE BALLESTEROS Y EL MONUMENTO A DON ALFONSO XIII**

### **LA DEHESA**

Se encuentra situada al sur de la Ciudad Imperial, en plenos Montes de Toledo, en la zona de Las Guadalerzas y entre las sierras del Rebollarejo, Comendador y Robledo, a 19 km al sur de Los Yébenes y a 24 al oeste de Urda, en línea recta, siendo las coordenadas de su casa principal 39° 25' 53" de latitud y 3° 58' 23" de longitud. Se le conoce con este nombre porque la casa de labor existente en ella fue en tiempos pasados cuartel de la Hermandad de Ballesteros de Toledo, que en el siglo XV pasaría a formar parte de las fuerzas de la Santa Hermandad, encargadas de la persecución de malhechores y de proporcionar seguridad a los montes. Al pasar de unos a otros propietarios, la dehesa se partió en dos, lo que dio lugar a la actual de Ballesteros, cuyo actual propietario es el empresario don Juan Abelló Gallo, y a la destinada a la Fundación Los Ballesteros, constituida en 1987 a la muerte de su dueño, don Ernesto Alonso y García del Moral, con objeto de conservar y mejorar la fauna cinegética y silvopastoral de los Montes de Toledo.



El coronel Antonio Reus y  
Gil de Albornoz

Vista desde el aire de la dehesa  
de Ballesteros

### LOS PROPIETARIOS

Pertenecía la dehesa en 1915 a la familia del oficial primero del Cuerpo Administrativo del Ejército (convertido más tarde en Cuerpo de Intendencia) don Antonio Reus y Gil de Albornoz, entonces destinado en la Fábrica de Armas Blancas de Toledo. Había nacido en Toledo en 1881 del matrimonio formado por el comisario de guerra don Antonio Reus Sánchez y doña Damiana Gil de Albornoz. Siguió la carrera militar e ingresó la Academia de dicho Cuerpo, de la que salió en 1897 con el empleo de oficial tercero. Tenía tres hermanos, José, Juan y María Dolores, el primero de ellos también militar y perteneciente a su mismo Cuerpo. Estuvo casado con doña Manuela Cid Vizcayno, natural de Orgaz e hija de don Vicente Cid Vallano y de doña Balbina Vizcayno, de quienes heredó la dehesa de Ballesteros. Llegó al empleo de intendente de división en 1943. En agradecimiento a cuanto hizo en favor de Orgaz y Navas de Estena, ambas poblaciones le concedieron el título de hijo adoptivo. Orgaz le dedicó la calle de La Unión y Navas de Estena y Retuerta del Bullaque dieron a dos de sus calles los nombres de *Teniente coronel Reus* y *Antonio Reus*, respectivamente; la primera de ellas fue borrada del callejero en este mismo año. El general Reus falleció en 1950 y su esposa, en 1957, ambos recibieron sepultura en el cementerio de Orgaz. Uno de sus hijos, también llamado Antonio (1914-1994), fue ingeniero agrónomo y procurador en Cortes, formó parte de la División Española de Voluntarios (División Azul) para luchar contra la Unión Soviética en la II Guerra Mundial.

### PRIMERAS PRÁCTICAS EN BALLESTEROS

Organizados dos batallones con los 1.200 alumnos de la Academia, el 20 de mayo partieron de Toledo, dejando la ciudad en un completo desorden tras el asalto a las tahonas producido por el aumento del precio del pan, que provocaría que la Guardia Civil hiciese disparos en Zocodover.

La marcha se hizo a pie en tres jornadas; los cadetes recorrieron más de 70 kilómetros, portando el armamento y municiones y la mochila con todo el equipo.

Este fue el recorrido de ida: de Toledo a Sonseca, 24 km; de Sonseca a Yébenes, 18 km; Íd. a Marjaliza, 20 km; de Yébenes a Ballesteros, 23 km y de Marjaliza a Ballesteros, 24 km.

Con una temperatura de 36,5° y tras pasar por Burguillos y Ajofrín, se llegó a Sonseca, donde fueron recibidos de forma entusiasta por sus habitantes, a los que la banda de música académica deleitó con un concierto en la plaza del pueblo. Seguidamente el Ayuntamiento ofreció un *lunch* al profesorado.

Tras pasar la noche en Sonseca, a las seis de la mañana del 21, la columna partió hacia Orgaz, donde descansó media hora, llegó a las doce de la mañana, bajo una fuerte granizada, a Los Yébenes, donde se alojó la mitad de la columna, mientras que la otra lo hizo en Marjaliza, población que se encontraba celebrando sus fiestas patronales, por lo que la Academia le cedió amablemente su banda de música para alegrar los actos.

Se reanudó la marcha a las cinco de la mañana del día siguiente bajo una intensa lluvia y por caminos embarrados. Reunidas las dos columnas en Fuenfría, se repartió el almuerzo cuando faltaban veintiséis kilómetros para llegar al final del trayecto, que se alargaría cinco más al encontrarse invadible el río Algodor y tener que dar un rodeo. Menos mal que los últimos dieciséis kilómetros habían sido acondicionados por la sección de obreros de la Academia para permitir la circulación de vehículos. La llegada a Ballesteros fue a las 12:30 horas y enseguida comenzó el montaje de las ciento veinte tiendas de campaña que albergarían a los cadetes durante unos días; también se instaló la tienda de S.M. el rey, pues se esperaba su visita. Desde que, en 1909, el monarca había dormido en Los Alijares en una tienda de campaña reglamentaria, se había pensado en adquirir una con dicho fin y así se hizo en 1913. Comprada en Alemania, estaba fabricada en lona con cámara de aire y unas dimensiones de nueve por once metros. Estaba compuesta por un saloncito con elegantes muebles de mimbre, un dormitorio, con cama, lavabo y tocador, y un despacho en cuya mesa descansaba un teléfono enlazado con la estación heliográfica y, al lado, un pequeño mueble con los retratos de la reina Madre y de S.M. la reina en compañía de sus hijos.

El campamento contaba con una cantina instalada por un industrial de Toledo para suministrar víveres a los alumnos.

Una vez montadas las tiendas, se distribuyó la comida, con los profesores y alumnos cómodamente instalados en las ocho mesas-zanjas recién excavadas y con una longitud de cuarenta y cinco metros cada una. La preparación del terreno del campamento había sido realizada en el mes de abril por un capitán profesor y diez obreros, que también construyeron el mencionado camino de acceso.

Por ser domingo, se dedicó el resto del día al descanso y el director y los profesores aprovecharon para reconocer el terreno en el que iban a tener lugar los ejercicios tácticos.

Los alumnos dormían en jergones de esparto y el campamento se alumbraba con gasolina. Uno de los menús de aquellos días de campo fue tortilla a la francesa, merluza a la vinagreta, filetes con guisantes, pan, vino y café.

Antes de finalizar la jornada se había tendido un ramal telefónico y establecido un heliógrafo para comunicar con Los Yébenes y con los treinta y cinco componentes de la sección ciclista se estableció un servicio de estafeta entre Toledo y Ballesteros. En un principio utilizaron dos motocicletas para realizar el recorrido, pero el mal estado de los caminos entre Los Yébenes y el campamento, intransitables debido a las frecuentes lluvias, provocó que se averiasen, por lo que los ciclistas se ofrecieron para realizar el servicio, para lo cual, dos salían del campamento y otros dos de Los Yébenes e intercambiaban la correspondencia en Fuenfría.

El aprovisionamiento se hacía mediante camiones que desde el campamento se trasladaban a la estación de Los Yébenes. En cuanto a la alimentación, de Los Yébenes llegaban a Ballesteros cada día 600 kilos de pan, al que se unían los 1.500 panecillos traídos de Toledo. Venían de Madrid diariamente más de 200 kilos de pescado, proviniendo de Toledo el resto de los alimentos: 5.000 huevos diarios, 600 litros de vino y 800 kilos de patatas. La confección de la comida corría a cargo de un jefe de cocina y dieciséis cocineros.

A partir del día 23 tuvieron lugar ejercicios de tiro sobre siluetas movibles, de orden cerrado y abierto, y de tiro de combate, prácticas de topografía, fortificación, telegrafía y tiro real. El tiempo cambió enseguida y el día 24 ya hacía calor.

En la tarde del día 25, llegó el general de división don Miguel Primo de Rivera y en los días siguientes irían arribando al campamento un grupo de redactores y fotógrafos de los periódicos *ABC*, *La Tribuna*, *Patria*, *El Parlamentario* y *Marte*. Ese mismo día había salido de Madrid el general don Gonzalo de Carvajal y Garrido, director de la Escuela de Tiro, al frente de una comisión de la misma. De los tres automóviles en los que viajaban, llegaron dos al anochecer a Los Yébenes, donde rehusaron que unos cadetes les sirviesen de guías, reanudaron el camino y se perdieron en el monte y, cuando habían conseguido orientarse, uno de los vehículos sufrió una avería que los obligó a detenerse, por lo que tuvo que acudir el coronel Marzo en su ayuda. Otro de los coches resultó también averiado y en su ayuda acudió la Guardia Civil. Consiguieron llegar todos a Ballesteros a las cuatro de la madrugada.

El día 26 cayó una lluvia torrencial sobre el campamento. Por la mañana llegó el general don Ricardo Aranaz Izaguirre, inspector de las academias militares, quien en unión de los generales Primo de Rivera y Carvajal presenciaron un ejercicio de tiro por compañías con fuego real. Antes de que finalizase la jornada, la banda de música amenizó los minutos previos al toque de retreta. La lluvia, que había cesado a la hora de la cena, se reanudó de madrugada y el día siguiente amaneció envuelto en una niebla invernal, que al disiparse a las diez de la mañana dejó paso a una horrisona tormenta que se prolongó hasta la una y media de la tarde. La inestabilidad del tiempo hizo que corriese el rumor de que al día siguiente se levantaría el campamento para regresar a Los Yébenes.

Durante la noche del día 27 volvió a llover y el nuevo día amaneció frío y nublado, así que se levantó el Campamento y, al día siguiente, se inició la marcha



a Los Yébenes y Marjaliza. El camino continuó el 29 a Mora, donde la entrada de los cadetes fue presenciada por una multitud; en esta población se hizo noche y al día siguiente se partió en tres columnas, hacia Almonacid, Nambroca y Burguillos, donde se pernoctó, llegando al día siguiente a Toledo. Las prácticas generales habían llegado a su fin.

La Inspección de Academias recogió en la orden las siguientes palabras del general Aranzaz:

«Las prácticas que se llevan a cabo en este Campamento son de una realidad tan perfecta, que, indudablemente, han de influir sobremanera en la verdadera instrucción de los futuros Oficiales, por encontrar en ellas la adaptación al terreno, de cuantos problemas puedan presentarse en los diversos casos de una campaña real.

Así, la elección del emplazamiento no ha podido ser más acertada, como lo han sido también las disposiciones tomadas para las marchas y para los distintos servicios que diariamente se llevan a cabo.

Los reconocimientos y problemas logísticos, el servicio de seguridad en las distintas ocasiones, los de Telegrafía, Fortificación y maniobras con cuadros y, por último, el bien meditado concurso de tiro de combate, con fundamentos esenciales de la instrucción práctica, complaciéndome en extremo ver llevadas a la realidad las más perfectas ideas que exigen el que la teoría sea siempre complementada con aquella, según la orientación de la moderna enseñanza.

Debo dejar consignado en esta orden el entusiasmo que me ha proporcionado, sobre todo, el tiro de combate hecho por primera vez en esta Academia, y no es solamente por la manera de llevarlo a cabo, sino también por la acertada elección del terreno donde se ha desarrollado, tan semejante a aquel en que han de operar nuestros alumnos cuando terminen su carrera, a los campos africanos donde habrán de demostrar que si en esta Academia se les enseña el verdadero espíritu militar y los conocimientos teóricos indispensables, también se hace que los Oficiales estén en condiciones de conservar para nuestra Infantería el sobrenombre de invencible, que con tanta gloria supo conquistar.

Doy, por tanto, mi enhorabuena al señor Coronel Director por sus especiales y acertadas iniciativas; la doy a los señores Jefes y Oficiales por lo bien que las han sabido secundar, y la doy a todos los alumnos, porque se ve aprovechan las enseñanzas de sus doctos maestros, que en ésta, como en toda las ocasiones en que he revistado la Academia, han sabido llenar por completo las aspiraciones de vuestro General Inspector».

Como novedad en estas prácticas, se había realizado por compañías un ejercicio de tiro con fuego real, que era el primero de este tipo que se verificaba en la Academia y el tercero realizado por el Arma de Infantería. *La Ilustración Militar* informó sobre el desarrollo de este, entonces, singular ejercicio:

«Por la mañana, a las ocho, parte del recinto una compañía de las designadas la noche anterior. A unos 200 metros del campamento, una bandera señala en la senda seguida el momento inicial del despliegue; compañía y secciones son mandadas por alumnos, que toman con completa independencia en las diversas fases del combate las iniciativas que juzgan convenientes para el mejor desarrollo de éste.



Antes de salir del recinto la compañía de 100 fusiles, al completo, ha sido municiónada con 30 cartuchos de guerra por plaza.

Entre jaras y breñales, a unos 1.200 metros de la posición inicial, se descubre a media ladera una línea de siluetas de medio cuerpo.

En avances sucesivos consume cada tirador cinco cartuchos, sujetándose a las órdenes el Capitán de la compañía.

Las siluetas son de color kaki, y no aparecen en formaciones correctas, con el fin de familiarizar a los alumnos con las operaciones secundarias, que constituyen la normalidad en la actuación de nuestro Ejército en la zona Norte de Marruecos.

Otra bandera señala el punto final de esta primera fase de la lucha. Aún sube el monte unos 200 metros, hasta llegar a la cresta, y desde allí, a unos 400 o 500, se divisa la segunda línea de siluetas, consumiendo en esta segunda fase los tiradores, a las órdenes de su Capitán eventual, el completo de la dotación asignada. Interventores y asesores del ejercicio [...] con el auxilio de alumnos galonistas, ajenos al ejercicio, compulsaban todos los datos precisos: corrección del tiro, cartuchos disparados y rendimiento del fuego, densidad de la línea, tiempo empleado (en la segunda fase tenía la forzada limitación de veinte minutos), posición de los tiradores, apreciación de distancias, elección de estacionamientos, longitud de los saltos de posición a posición y forma de efectuarlos, forma de corregir el fuego, disciplina del mismo, disposición y marcha de los sostenes, su intercalación oportuna en la línea de tiradores, cartuchos disparados por tirador en cada estacionamiento y, por último, impactos logrados.

Duraba el ejercicio un promedio de dos horas y cuarto, y a continuación lo practicaba otra compañía».

El día 29 se inició el regreso a Toledo, con el siguiente recorrido: de Ballesteros a Yébenes, 23 km; de Ballesteros a Marjaliza, 24 km; de Marjaliza a Mora, 25 km; de Mora a Almonacid, 10 km; de Mora a Nambroca, 19 km; de Mora a Burguillos, 24 km; de Almonacid a Toledo, 20 km; de Nambroca a Toledo, 11 km y de Burguillos a Toledo, 11 km.

Durante las marchas hubo algún que otro accidente. Al entrar en Orgaz se cayó del caballo el profesor de equitación y se rompió la clavícula. El tiempo era fresco y llovió antes de llegar a Mora, a cuya entrada los recibió el pueblo a ambos lados de las calles. Al llegar a la Glorieta se rompieron filas y cada uno fue a buscar su alojamiento.

Profesores a caballo

Entrada en Sonseca



### SEGUNDAS PRÁCTICAS EN BALLESTEROS

En el curso 1915-1916 se realizaron también en Ballesteros las prácticas generales, la Academia partió el 2 de junio de 1916 en tren hasta Urda, donde a la llegada se repartió el almuerzo, un panecillo con filete empanado, conocido en el argot cadetil como *oreja de elefante*. Tras un descanso se inició una marcha de 17 km, bajo un sol de justicia, y se siguió hasta el campamento por el camino que el año anterior había construido la brigada obrera.

Ya en el campamento, una vez izada la Bandera, los alumnos se dirigieron a sus tiendas, donde pudieron disfrutar de una siesta de dos horas y, a continuación se dedicaron a su aseo personal y al arreglo de las tiendas. Se esperaba la llegada de varios *cameraman* de la Casa Pathé Frères, con el propósito de filmar los simulacros y la vida campamental.

Este año se habían cubierto de ramajes los comedores de oficiales y alumnos, el primero de ellos formado por ocho naves y con una capacidad de 1.200 comensales; el comedor de oficiales estaba adornado con un retrato del monarca. En un arroyo próximo se había construido una enorme pileta para que los alumnos tomasen de ella el agua necesaria para su aseo personal. De la cocina se encargaba un jefe y dieciséis cocineros. Para mantener continuo enlace con Toledo y Madrid se instalaron líneas telefónicas y telegráficas.

El día 6 por la tarde llegó el general Ricardo Aranaz, jefe de la Escuela Central de Tiro, y, poco después, el capitán Miguel Gistau, redactor militar de *ABC*<sup>102</sup>.

A las 12:30 del día 7, llegó el rey a Ballesteros, vistiendo el traje académico de color gris y acompañado por el jefe de su Casa Militar, general don Ángel Aznar Butigieg, y por sus ayudantes. Seguidamente presenció los trabajos de fortificación que en aquellos momentos estaban realizando los alumnos y asistió a continuación a una exhibición de ejercicios gimnásticos y de esgrima.

Al día siguiente estuvo presente en un ejercicio táctico con fuego real, en el que había que contener a un enemigo que trataba de pasar las cuencas del Guadiana y el Tajo por los valles de Ballesteros y de la Cañadilla. El ataque de los dos batallones de cadetes fue convergente sobre las estribaciones del cerro de los Milanos.

El monarca tuvo la ocasión de admirar:

«La perfecta utilización del terreno; el enlace del fuego y el movimiento, punto siempre lleno de dificultad y que se logró por completo, sin que ocurriese accidente

Un descanso durante la marcha

Campamento de Ballesteros

102. El capitán Gistau era ascendiente en quinta generación del destacado periodista de *El Mundo* David Gistau, fallecido en 2020.

alguno en el tiro de las ametralladoras por encima de las guerrillas, y en el de las fracciones más retrasadas en el avance general; la dirección de tiro, que estuvo perfectamente cuidada y efectuada con acierto inteligente; la intensidad del mismo, que fue regulada en forma exacta; la disciplina de fuego, que rayó a gran altura y permitió conservar siempre en la mano del mando este importante medio de acción, para utilizarlo a medida que las circunstancias impusieron. Se emplearon durante los ejercicios atrincheramientos análogos a los usados en el frente occidental en la guerra europea, ensayándose unos escudos portátiles protectores para el avance»<sup>103</sup>.

103. *Memoria de la Academia del curso 1915-1916.*

El rey presenció a caballo el simulacro y, en algunos momentos, echó pie a tierra y recorrió a pie la zona en la que se desarrollaba la acción. Terminado el ejercicio, don Alfonso XIII presidió el acto de entrega de premios de los concursos gimnástico y de esgrima que se habían celebrado.

Después de la comida y de una breve siesta, el monarca se despidió de la Academia y su automóvil fue seguido por los cadetes una vez rota la formación.

Durante el tiempo de permanencia en el campamento, don Alfonso XIII ocupó la tienda que había adquirido la Academia en Alemania hacía cuatro años. Tenía nueve metros de frente por once de fondo y era toda ella de lona, con cámara de aire y tres compartimentos, formando uno la antesala, con muebles de mimbre y palmeras en las esquinas; a su izquierda se encontraba el dormitorio, con una sencilla cama y tocador; a la derecha estaba el despacho con una mesa de roble sobre la que, además del recado de escribir, había dos tomos con poesías de Zorrilla y una descripción de los principales monumentos de España y, sobre un pequeño mueble, los retratos de las reinas doña Victoria y doña María Cristina, y de los hijos del monarca.

S.M. el rey quedó muy satisfecho por la actuación de los alumnos, por lo que les ofreció concederles lo que le pidiesen. En lugar de un permiso le solicitaron un retrato, que llegaría a los más de mil alumnos en el mes de septiembre, con su firma y la siguiente dedicatoria: *Campamento de Ballesteros, año 1916. Al alumno D. (nombre). Alfonso XIII.*

En la orden de la Academia del día 8, el coronel Marzo decía:

«S.M. el Rey (q.D.g.), al marchar de este Campamento, me encarga os haga saber lo satisfechísimo que queda de la labor que habéis ejecutado ante él y que es halagador para el porvenir de la Patria este plantel de futuros Oficiales.

El General de la Sección de Infantería, que en esta ocasión representaba a nuestra Arma, también desea que sepáis lo entusiasmado que marcha de cuanto ha presenciado. Las diversas autoridades que nos honraron con su visita, y muy especialmente nuestro General Inspector, también me encargaron os transmita su felicitación.

Acordaos siempre de estas horas que S.M. pasó entre nosotros y repetid conmigo: ¡Viva el Rey!, ¡Viva la Infantería española!».

En la Orden del día 12 apareció el siguiente telegrama remitido por el jefe de la Casa Militar del rey:

«He dado cuenta a S.M. telegrama participándole regreso personal de esa Academia su dirección después terminar prácticas efectuadas Campamento Ballesteros, ordenándome le reitere su grata impresión por la brillantez y acierto con que se han desarrollado y que a Profesores y Alumnos transmita afectuoso saludo».

### TERCERAS PRÁCTICAS EN BALLESTEROS

A la temprana hora de las tres de la mañana del día 26 de mayo, el regimiento de alumnos partió hacia Ballesteros y llegó a Urda pasadas las siete en dos trenes militares. Después de consumir un bocadillo de fiambre y tras un rato de descanso, la columna emprendió la marcha a pie hacia Ballesteros, dieciocho accidentados kilómetros bajo un sol infernal. Cada hora se dio un descanso de diez minutos y, a la mitad del camino, otro de veinte, que se aprovechó para el reparto de agua. En la estación de Urda debieron de quedarse dos alumnos, que habían salido de Toledo con fiebre, al impulso de su entusiasmo. Durante el camino tuvieron que ser recogidos por la ambulancia tres alumnos, aquejados de trastornos gástricos, de los 1.046 que componían la columna.

A la llegada se formó en la explanada, se depositó la bandera en la tienda del director, se descansó durante breve tiempo y se distribuyó la comida. Por la tarde se dedicaron los alumnos al arreglo de las tiendas.

En el lugar en el que el año anterior había ocupado la tienda real, el dueño de la finca había levantado un sencillo monumento en recuerdo de la estancia de S.M. el rey y en la fachada de la casa de labor se había fijado una blanca lápida de mármol con cuatro artísticos clavos, con el emblema de la Academia y los escudos de las familias de los dueños, en la que aparecía escrito con letras en bronce fundido: *Aquí acampó la Academia de Infantería en mayo de 1915*. El gabinete fotográfico se encargó de realizar fotografías del monumento para enviárselas a don Alfonso XIII.

Se componía el monumento de un basamento de granito con una inscripción de plomo que imitaba los rasgos toscos de la escritura de un pastor, y que decía:

*ESTE SITIO FUE HONRADO POR S.M.  
D. ALFONSO XIII QUE ACAMPÓ AQUÍ CON  
LA ACADEMIA DE INFANTERÍA LOS DÍAS  
7 Y 8 DE JUNIO DE 1916.*

De la base arrancaba una columna del mismo material, que imitaba un tronco seco de roble, sobre el cual se posaba un águila de bronce, que con una garra sostenía los escudos de España y de la Casa de Borbón y con la otra, una rama de laurel, pendiendo de ambas el Toisón de Oro. La inscripción de la base estaba orlada con el emblema de la Academia y los escudos de la familia Reus, enlazados por una rama de roble. El autor había sido el notable escultor Tomás Jimena, autor, entre otras importantes obras, de la imagen del Corazón de Jesús que se eleva sobre el monumento situado en el patio de la ermita del Cristo de la Vega; la fundición del águila se había realizado en los talleres de la Fábrica de Armas de Toledo.



El rey siguiendo el ejercicio táctico

En los años 90 del pasado siglo se conservaba aún este monumento, del que habían desaparecido la leyenda de la base y los escudos que sostenía el águila.

El domingo día 27 se celebró la santa misa y, seguidamente, los cadetes disfrutaron de descanso durante toda la mañana, bajo una lluvia intermitente. Por la tarde se realizaron diversas prácticas en los montes cercanos.

Al día siguiente hubo un ejercicio táctico con fuego real en el valle Cañadillas, se trabajó en obras de atrincheramiento del modelo alemán utilizado en la Gran Guerra y se estableció un vivac y el servicio de seguridad. Al llegar la noche se montaron un cordón avanzado de seguridad y patrullas de enlace, que, antes del toque de retreta, rechazaron un simulacro de ataque proveniente de los jarales del cerro del Burro. Todos los ejercicios fueron realizados bajo una pertinaz lluvia.

Por la noche del día 28 llovió bastante, amaneció un día lluvioso y frío y la temperatura descendió a 4º, lo que provocó enfriamientos a nueve cadetes. En un primer momento hubo que suspender las prácticas, que se pudieron reanudar a media mañana con dos ejercicios tácticos con fuego real. La tarde se dedicó a prácticas especiales por secciones aisladas y se dio fin a la jornada con sesiones colectivas de gimnasia sueca.

Al día siguiente mejoró el tiempo, lo que permitió realizar ejercicios tácticos con fuego real en los valles de las Estacas y de Cañadilla. A continuación, los cadetes practicaron lanzamientos de barra, disco y martillo, salto de pértiga, lanzamiento de granadas y boxeo.

La subida de la temperatura hizo más agradable el aseo de los cadetes, que al toque de diana se desplazaban a una zona, a la que habían dado el nombre de *la playa*, por la que discurría un alegre riachuelo en el que realizaban sus abluciones. Otra de las marchas se realizó a los Quintos de Mora, donde también se pasó la noche.

En los primeros días de junio continuaron las prácticas, en las que intervinieron de forma destacada las secciones de telefonistas y telegrafistas, y se realizó una marcha a El Robledillo, donde se montó un vivac y se pernoctó.

El día 3, domingo, hubo un concurso de adorno de tiendas, carreras en bici llevando en la mano una cuchara con un huevo duro, corrida de toros y asaltos de boxeo, y al llegar la noche, una cabalgata. Al campamento habían llegado el gobernador militar de Toledo, general Martín Sedeño, y numerosos jefes y oficiales venidos de Madrid y Toledo, entre ellos, un capitán de Estado Mayor al frente de una brigada topográfica, con el encargo de situar en el mapa la posición del campamento.

Al día siguiente, el regimiento de alumnos presenció la inauguración de la mencionada placa conmemorativa, que fue descubierta por la esposa del Sr. Reus, doña Manuela Cid, a la que siguió la del monumento a don Alfonso XIII bajo las notas de la *Marcha Real*. El Sr. Reus pronunció un breve discurso en el que expresó su gratitud por haber sido elegida su finca para que la Academia realizase sus prácticas anuales y por haberse dignado S.M. el rey a hacer noche en ella. Respondieron a las anteriores palabras el coronel Marzo y el general don Manuel Martín Sedeño, gobernador militar de Toledo. No pudo asistir al acto el ministro de la Guerra, general don José Marina Vega.

Terminaron las prácticas el día 5 con un ejercicio de combate de doble acción en el valle de Cañadillas y, al día siguiente, la Academia emprendió el regreso a Toledo

#### CUARTAS PRÁCTICAS EN BALLESTEROS

El 31 de mayo de 1918, la Academia volvió a Ballesteros, se trasladó por ferrocarril a Urda en dos expediciones, una de ellas formada por las compañías 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del 2.º batallón, junto con las secciones de ametralladoras, telegrafía, ciclista, tropa y personal de servicio, y la otra, por el primer batallón y la 3.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> compañías del segundo, acompañadas por la sección de explosivos.

Fueron estas unas prácticas accidentadas, ya que la epidemia de gripe que asolaba Europa hizo enfermar a más de doscientos cadetes, que no pudieron partir con la expedición y que se fueron presentando en Ballesteros a medida que eran dados de alta. El día 5 llegaron 65 alumnos y se esperaba la llegada de otros cien, mientras que en la enfermería de la Academia permanecían 217, de los que 80 llegaron a Ballesteros el día 7 por la noche. Hubo algunos profesores y alumnos que cayeron enfermos en los primeros días de campamento y también resultó afectado el coronel Marzo, que tuvo que guardar cama dos días.

Los alumnos realizaron durante los primeros días prácticas de tiro y construcción de trincheras, e intervinieron el día 6 en un ejercicio de fuego real en el valle de las Estacas, en el que se emplearon granadas de mano, lanzagranadas, cañones de Infantería, pértigas y lanzallamas, que fue interrumpido por un furioso chubasco.

El día 7 ya solo quedaban en la enfermería del campamento dos enfermos leves, un tercero, aquejado de fiebre alta, había tenido que ser trasladado a Toledo, de donde llegaron ochenta alumnos, ya recuperados de la enfermedad. Ese

día se dedicó a trabajos de fortificación y a prácticas de conducción y asistencia de heridos, todo ello con bastante frío y bajo una copiosa lluvia.

Se instaló en el campamento una estación radiotelegráfica Telefunken, que comunicaba con otra situada en Los Yébenes; ambas se alimentaban con la electricidad producida por las motocicletas en las que eran conducidas estas estaciones.

El tiempo mejoró el domingo día 9 y, tras oír la santa misa, se continuaron los trabajos de fortificación. Al día siguiente, se efectuó un ataque en el valle de las Estacas, que fue presenciado por el general don Luis Riera Espejo, inspector de las Academias Militares.

Volvió el mal tiempo el día 11 con frío intenso y un viento huracanado. Por la tarde llegó el capitán general don Valeriano Weyler Nicolau, acompañado de varios generales del Estado Mayor Central y una comisión de la Escuela de Tiro, así como el general Paes, agregado militar de la Legación portuguesa en Madrid y hermano del presidente de dicha República, y fueron recibidos por el regimiento de alumnos en la explanada de la finca. Tras recibir los honores reglamentarios, el general Weyler visitó el campamento en compañía del general Riera y del coronel Marzo. Tras el toque de retreta, asistió a un breve concierto dado por la banda de música, al que siguió la interpretación de *La canción del soldado*, que fue coreada por todos los cadetes.

A las diez de la mañana del día siguiente, el ilustre visitante se dirigió a revistar el vivac establecido por los alumnos en las proximidades del campamento. Una hora más tarde hizo su entrada en Ballesteros el cardenal Guisasola, acompañado de los gobernadores militar y civil de Toledo, general Martín Sedeño y Sr. Ballesteros. A su entrada en el campamento, la guardia de prevención presentó armas al cardenal primado mientras la banda de música ejecutaba la *Marcha Real*. Una vez recibido por una comisión de jefes y oficiales de la Academia marchó al valle de las Estacas para presenciar el ejercicio que se estaba ejecutando y fue recibido por el general Weyler y el director de la Academia. Antes de la comida, el cardenal giró una visita al campamento, del cual elogió mucho su organización y la belleza y salubridad de la finca. Durante el almuerzo, el general Weyler relató al cardenal varias anécdotas de su vida en campaña. A la hora de la siesta, los visitantes se trasladaron a la marquesina de banderas, en la que sostuvieron una animada tertulia. En horario de tarde tuvieron lugar unas prácticas de voladura de construcciones y un asalto a una posición fuertemente atrincherada, en el que se emplearon pértigas explosivas, aparatos lanzagases, granadas de mano, lanzallamas, lanzaminas, tijeras cortalambres, ametralladoras y cañones. Terminados estos ejercicios el cardenal y los gobernadores regresaron a Toledo.

El día 13, último de las prácticas, se dedicó al descanso y a los deportes. Hubo concurso de esgrima, asaltos de boxeo y saltos con pértiga. El dueño de la finca celebraba su cumpleaños, por lo que invitó a un *lunch* a todos los profesores. Al llegar la noche se dispararon cohetes de señales con paracaídas de bengalas de colores. El regreso a Toledo se hizo a pie hasta Urda, donde se realizó el embarque en tren.

A su vuelta a Madrid, el general Weyler remitió al ministro de la Guerra la siguiente felicitación<sup>104</sup>:

104. Real Orden de 18 de junio de 1918 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 135).





«Efectuada la inspección de la Academia de Infantería en el Campamento de Ballesteros, he podido apreciar en los días 11, 12 y 13 que he permanecido en aquel Campamento, tanto el estado de instrucción de los alumnos, que en número algo mayor de 900 efectúan sus prácticas en la actualidad, como su excelente espíritu.

El modo de enseñanza y de educación genuinamente militar en que está orientada la Academia, los ejercicios de aplicación práctica que con sujeción estricta a las prescripciones de los reglamentos y a lo que, según las mejores publicaciones profesionales, se va sabiendo de la guerra actual, y la educación del cuerpo y de espíritu que se da a los alumnos sometiéndolos a una enseñanza técnica ajustada a las necesidades de su Arma y a un trabajo material intenso, a veces un tanto rudo, en los ejercicios de aplicación práctica, pero siempre convenientes y acertados para hacer de ellos, a la par que hombres fuertes, oficiales instruidos capaces de desempeñar su misión en la guerra, ponen tan de relieve las condiciones de un profesorado distinguido y de una dirección acertadísima, que, como Inspector General del Ejército, creo un deber hacer presente a V.E. mi satisfacción por el resultado de la inspección realizada y llamar su atención acerca de los méritos del Coronel D. Enrique Marzo, Director de dicho Centro de Enseñanza, y del cuadro todo de Profesores que con tanto celo, interés y acierto desempeñan su importante y difícil cometido».

Salto de altura con trampolín

Alumnos en «la playa» con sus jofainas reglamentarias

### CIEN AÑOS DESPUÉS

Cuando había transcurrido un siglo desde los primeros ejercicios tácticos realizados por la Academia de Infantería en Ballesteros, el 21 de octubre de 2015, un grupo de alumnos de Enseñanza Básica, al mando del comandante profesor José Ángel Herencia, se trasladó a pie desde la población de Chueca a la dehesa de Ballesteros, donde pasaron la noche. Al día siguiente tuvo lugar un sencillo y emotivo acto ante el monumento a D. Alfonso XIII, en el que se recordó su historia y la relación de la Academia de Infantería con la dehesa, acto en el que estuvo presente un nieto de su primitivo dueño.

El monumento se conservaba en su emplazamiento original, pero se había perdido su significado, aunque se sabía que tenía «algo que ver» con el Ejército. El águila se mantenía asentada en el tronco, pero se advertía que había sido forzada de su emplazamiento; habían desaparecido los escudos que sostenían las garras del ave, así como la leyenda escrita en su base. El nieto del dueño de la finca, el



coronel José Manuel Reus, recordaba que su padre había escondido bajo tierra el águila al llegar la Guerra Civil y que, posteriormente, la había devuelto a su emplazamiento, pudiendo ser entonces cuando desaparecieron los escudos.

Quien esto escribe visitó el monumento en los años ochenta del pasado siglo y propuso al entonces dueño de la dehesa su traslado a la Academia de Infantería, a lo que no accedió.

La estancia de los alumnos de la Academia en Ballesteros dio lugar al contacto con el actual dueño de la dehesa, D. Juan Abelló, con el que conversó el comandante Herencia y del que obtuvo la oferta de que, si se procedía a la restauración de su monumento, él ofrecía correr con los gastos de la misma y de una copia con destino a la Academia de Infantería.

Así se hizo y la Academia fue quien dirigió el proyecto, que se materializaría en 2017.

El 7 de junio se inauguró la réplica del monumento, situado en los jardines académicos, asistieron al acto D. Juan Abelló, el coronel director de la Academia de Infantería, Francisco Javier Marcos Izquierdo, el coronel profesor emérito José Luis Isabel Sánchez, el coronel interventor militar D. José Manuel Reus y García Bedoya, junto con una representación de jefes, oficiales, suboficiales y alumnos del centro militar.

El monumento recién inaugurado en la Academia se encuentra situado enfrente de la reproducción de otro que había sido levantado en Los Alijares en 1911 en el lugar en el que había dormido S.M. D. Alfonso XIII la noche del 3 al 4 de mayo de 1909 tras el ataque que dirigió al campamento.

Acto en Ballesteros

El monumento en 1987

### EL CAMPO DE MANIOBRAS

Desde que en 1886 se habían cedido terrenos a la Academia de Infantería en la zona de Los Alijares para instalar un campamento, hubo numerosos intentos para ampliar la extensión de los mismos con el fin de que se pudiesen realizar todo tipo de prácticas, sin que se obtuviese resultado alguno.



Intervención del coronel  
José Luis Isabel

En los años veinte del pasado siglo el proyecto se reanudó, esta vez con mayores visos de realidad. Se planeó adquirir algunas de las dehesas que rodeaban al campamento: Las Nieves, Orria, Legua Chica y Legua Grande, junto con los cigarrales de la Teja y el Carmen. Se llevó a cabo un levantamiento topográfico de estos terrenos en 1920 y cuando la superioridad parecía convencida de la conveniencia de su adquisición, se relegó al olvido.

Comenzado el curso 1923-24, de nuevo se volvió a resucitar el proyecto de ampliación del campamento, pero previamente hubo de legalizar la situación de los terrenos cedidos por el Ayuntamiento en 1886, que no habían sido inscritos como pertenecientes al Ramo de Guerra.

Fue entonces cuando el Ayuntamiento cedió el uso de los terrenos de su propiedad que rodeaban el campamento, para que pudiesen ser utilizados en los períodos de prácticas, para lo cual se remitió al gobernador militar un plano de los mismos.

Antes de finalizar el mes de marzo de 1924, decidió el Ayuntamiento ceder la parcela denominada Las Nieves, con objeto de que fuesen ampliados los contiguos terrenos del campamento. Esta parcela —que tenía una extensión de 106 hectáreas y estaba valorada, entonces, en 3.180 pesetas— lindaba al norte con los cigarrales de El Carmen y de La Teja; al sur, con la dehesa de La Legua y Las Nieves; al este, con las fincas de La Alberquilla y de Las Nieves, y al oeste, con La Legua. La Academia utilizaba varios campos de tiro eventuales situados en la sierra de Nambroca<sup>105</sup>.

105. Acta del Ayuntamiento del 31 de marzo de 1924.

La escritura de cesión de los anteriores terrenos no se llegaría a formalizar hasta el 19 de abril de 1927, con la condición de que se mantuviese siempre que los edificios del campamento tuvieran alguna instalación y que deberían volver al Municipio con todas las instalaciones y edificios que se hubiesen levantado con carácter permanente.

Estos terrenos, conocidos como Alijares de Las Nieves, comprendían los sitios denominados Fuente de la Corona, Parador del Macho y Las Nieves, con una superficie de 205 ha y 68 a, que lindaban por el norte con la carretera de Ciudad Real; por el este, con la misma carretera; por el sur, con la propiedad de Mateo Silvela denominada La Legua y por el oeste, con el camino de Toledo a Cobisa y Burguillos.

Estas cesiones se mantuvieron en su totalidad hasta después de la Guerra Civil. En los años siguientes se planteó la continuidad de la Academia de Infantería en Toledo y, por tanto, la necesidad de disponer de nuevos terrenos, una vez decidido que no volviese a instalarse en el Alcázar.

#### **LA ACADEMIA SE INSTALA DANDO FRENTE AL ALCÁZAR**

En la sesión del Ayuntamiento de 25 de noviembre de 1942, se dio lectura a un oficio de 10 de julio anterior en el que el director general de Fortificaciones y Obras del Ministerio del Ejército solicitaba la cesión de los terrenos necesarios para la construcción de la Academia de Infantería, a la que acompañaba planos de los que podían ser objetos de cesión, sitios en Los Alijares y denominados Parador del Macho y Fuente de la Corona, con una superficie de 764.747 m<sup>2</sup>. La solicitud sería aprobada, con las siguientes condiciones:

1. Indemnizar al Ayuntamiento con 600.003 pesetas, que le eran necesarias para pagar las edificaciones propiedad de particulares que había enclavadas en dichos terrenos.
2. Que por cuenta del Estado se hiciese la desviación de las aguas de Burguillos que abastecían a la ciudad, para evitar que en lo sucesivo hubiese que realizar obras de cualquier clase dentro del terreno cedido.
3. Autorizar al Sr. alcalde para que, en su caso, compareciese al otorgamiento y autorización de la correspondiente escritura.

El Ayuntamiento era propietario de unas tierras en los sitios denominados Fuente de la Corona, Parador del Macho y Las Nieves, con una extensión de 84 ha, 55 a y 61 ca, de las que segregaba 75 ha, 87 a y 47 ca, en las que ya se estaba construyendo la Academia de Infantería. A estos terrenos había que unir otros de propiedad particular.

La escritura de cesión, segregación, venta y agrupación de varias fincas en una, en la que se estaba construyendo la Academia de Infantería, fue firmada por el Ayuntamiento el 16 de mayo de 1945.

La citada finca propiedad del Ayuntamiento, valorada en 22.762,40 pesetas, lindaba al norte con el Hospital Provincial, el Banco de Ahorro y Construcción y con la parcela de donde se segregaba; al sur y al este, con la misma parcela y al oeste, con las fincas de Ramón Rodríguez, Balbino Pradillo, Aurora Rodríguez, Sagrario Rodríguez e hijos, Epifanio Anacleto de la Azuela y Víctor Cano.

Los propietarios particulares eran:

- Aurora Rodríguez Díaz era dueña de un cigarral de nueva plantación de olivas y frutales, con pozo y casa, que lindaba al norte con terrenos de Serapia Sánchez, donde está construido el Parador del Macho; al este, con el camino de Toledo a Nambroca; al sur, con el cigarral de la Presilla y al oeste, con el derrumbadero del río Tajo. Superficie de 41 a y 10 ca.
- Sagrario Rodríguez y sus hijos, Epifanio Anacleto, Antonio Bonifacio, Francisco Senén, Carlos Doroteo, Ramón Basilio y María del Consuelo de la Azuela

- Rodríguez, eran dueños de la casa parador titulado el Macho, en terrenos de la Hoya, de 1.076 m<sup>2</sup>.
- Víctor Cano Redondo poseía una casa en el sitio denominado Parador del Macho, compuesta de varias habitaciones y corral, de 210 m<sup>2</sup>, valorada en 12.000 pesetas.
  - Juliana Clemente Martín y Victoria Martín Rojas tenían una casa en el sitio Parador del Macho y en el cerro de San Servando con 154 m<sup>2</sup>.
  - Julián de la Azuela Rodríguez es dueño de una parcela en el sitio del Parador del Macho, con 450 m<sup>2</sup> y valorada en 15.500 pesetas.
  - El Banco de Construcción era dueño de una parcela en los sitios de Fuente de la Corona, Parador del Macho y las Nieves, de 150.000 m<sup>2</sup>, que lindaba al norte con terrenos del Ayuntamiento próximos a la carretera de Ciudad Real, al sur, con el camino de la fuente del arroyo de la Rosa y al Oeste, con terrenos del Ayuntamiento en las vertientes del arroyo de la Rosa. Estos terrenos fueron cedidos por el Ayuntamiento con la condición de que se construyese una barriada, con un espacioso parque y un campo de deportes. El banco se comprometió a construir un mínimo de diez casas al año. En 1945 se habían construido 24 casas.
  - Esperanza Esteban Infantes y Martín era dueña de un cigarral situado a la derecha del camino Paredes Blancas, que lindaba al norte con el cigarral del Parador del Macho; al Este, con terrenos del Ramo de Guerra y al sur, con el cigarral de Julio Esteban Infantes, con 9.140 m<sup>2</sup> y valorada en 25.614 pesetas.
  - Julio Esteban Infantes era propietario del cigarral contiguo, que lindaba al sur con el cigarral de José Esteban Infantes y Martín, formado por una casa destinada a vivienda de los cigarraleros y otra de dos pisos, con 1.576 m<sup>2</sup> y precio de 4.412 pesetas.

Por Decreto de 22 de junio de 1956, se expuso que era necesario disponer, en el más breve plazo posible, de los terrenos necesarios para la ampliación del campo de maniobras de la Academia y se requería que se abreviasen los trámites para dicho fin, por lo que el Consejo de Ministros declaró de urgencia la expropiación forzosa de los siguientes terrenos<sup>106</sup>:

- Finca del Batán. De 8.143 m<sup>2</sup>, por un importe de 350.645 pesetas. Propiedad de Benicia y Demetria Lancha Azaña, vecinas de Madrid. Contenía las ruinas de una casa, un pozo y un puente con cuatro ojos, por donde pasaban las aguas del arroyo. Lindaba con la dehesa de La Legua, propiedad de Erich Heberlein Stenzel (antinazi detenido por la Gestapo en Toledo), hoy del marqués de Viluma (José de la Pezuela y Griñán). Expropiada en 350.645 pesetas.
- Cigarral de La Teja. De 81.200 m<sup>2</sup>, por 408.500 pesetas. Propiedad del matrimonio Juan Galera López e Isabel Moreno Martínez, tenía 8 ha y 12 a. Dedicada a olivar con cerca de mampostería de 1.100 m. Tenía 2.984 olivos y unos 200 albaricoqueros. La zona segregada se expropió por 408.500 pesetas.
- Parcela de terreno de la finca Cigarral del Carmen. Propiedad de Pedro Salvador Sanz, avecindado en Madrid. Una parcela de 7ha y 33 a de olivar (375 olivos), almendros, encina y pastos, segregada del total. La casa y construcciones habían sido derruidas durante la guerra. Se expropió en 607.470 pesetas.
- Parcela del terreno de la Sista. De 482.400 m<sup>2</sup>, por 361.440 pesetas. Segregada de la Dehesa de la Sista, de 833 ha y 33 a. Contenía una casa de recreo o palacio y

106. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 154.

otras construcciones, entre ellas, un molino de aceite con sus accesorios de almacenes, bodega, jardín y huerta. Linda por el norte con el río Tajo; por el oriente, con el arroyo de la Degollada y olivares hasta tocar el término de Burguillos; por el sur, con los términos de Burguillos y Cobisa, y por poniente, con el Cigarral Alto hasta un cimiento de cantos que baja sobre los molinos de la Vieja. Álvaro Jofré Soubrier, casado con María del Socorro Severino Cañizal, se la había comprado a Juan Francisco del Arco y Cubas en 1952. Se expropió por 361.440 pesetas, pagadas a sus propietarios, Álvaro Jofré, Pilar Mencos del Arco y su esposo, Rafael Londáiz Plaza, marqueses de Eslava y avecindados en Pamplona, y a Pilar del Arco y Cubas.

- Parcela de la finca Tejar. De 52.550 m<sup>2</sup>, por 78.375 pesetas. Segregada de la llamada Vega y Canteras de Corral y Cueva de los Plateros, que linda al norte con el camino que conduce a Paredes Blancas, tierra y olivas del Ventorrillo de la Nueva Estrella, fábrica de regaliz y carretera de Ciudad Real; por oriente, con el Cigarral del Carmen y la carretera de Ciudad Real; por mediodía, con el campamento de Los Alijares y la carretera de Ciudad Real y por poniente, con el campamento y otras fincas. Estaba cercada con paredes de mampostería de cal y tapiales de tierra por la parte que linda por dicha carretera y la fábrica de regaliz. Dentro de ella existe la fuente de la Teja y abierta en la misma, una cantera de piedra caliza. Era propiedad de la Sociedad Mercantil Regular Colectiva Gutiérrez Criado y Cía., 5 ha y 50 ca. Al sur del Cigarral de El Carmen y al oeste del de la Teja. Expropiada por 78.375 pesetas.
- Dehesa de La Legua. De 1.463.875 m<sup>2</sup>, por 1.816.746 pesetas. Propiedad de los marqueses de Viluma, doña Soledad Perinat Sarrias y José Álvarez de Lorenzana y de la Pezuela. 146 ha y 38 a. Fue adquirida a Enrich Heberlein y Margarita Calleja Enright en 1950. Expropiada por 1.816.742 pesetas. Linda al norte con terrenos propiedad del Estado y de las hermanas Lancha; al sur, con la carretera de Ciudad Real; al este, con terrenos propiedad del Estado y al oeste, con la finca de la Sista. Terreno de cultivo de secano y pastos y monte. Segregada de la llamada Legua Grande, de 452 ha y 32 a, que linda por el norte con Los Alijares, al oriente, con la Dehesa de Torremocha; por poniente, con tierra de Mariano García Ortiz y por mediodía, con la Dehesa de la Teatina y Los Pedreros.

#### **NUEVA AMPLIACIÓN DE LOS ALIJARES**

La fusión en Toledo de la Academia de Infantería y la Escuela de Aplicación y Tiro sería precedida por una ampliación de los terrenos del campo de maniobras mediante expropiación, que fue declarada de utilidad pública y de urgente ocupación en Consejo de Ministros de 18 de enero de 1974.

Pasó a ser propiedad del Ministerio del Ejército la totalidad de las fincas de La Teja, la Sista, La Legua y Torremocha, que no habían sido expropiadas en 1957:

- Cigarrales de Infantes. De 9.147 m<sup>2</sup> y 1.576 m<sup>2</sup>. Propiedad de la familia Esteban Infantes: Manuel, Julio y Esperanza.
- Finca de la Teja. Con una extensión de 5 ha, 25 a y 50 ca, comprendía la llamada Vega y las Canteras de Corral y la Cueva de los Plateros, con una extensión de



50 ha, 69 a y 75 ca. Situada a la derecha de la carretera de Toledo a Ciudad Real, linda por el norte con el camino que conduce a las Paredes Blancas, tierra y olivas del Ventorrillo de la Nueva Estrella, terrenos de la Sociedad Carenou Tur y Cía., dos parcelitas llamadas El Rinconcillo y la Rosita de Don Sergio Novales, fábrica de regaliz y carretera de Ciudad Real; por oriente, con terrenos de Manuel Nevot, el Cigarral del Carmen y la citada carretera de Ciudad Real; por mediodía, con el campamento de Los Alijares y por poniente, con los mismos Alijares, los terrenos de Francisco Hernández, Honesto Alonso, Vicente Rojas, Sociedad Carenou y el cigarral de Manuel Maltrana. Estaba cercada por muros de mampostería de cal y tapiales de tierra por la parte lindante con la carretera y con la fábrica de regaliz, a cuya vega atraviesa el arroyo llamado de la Rosa, con cuyas aguas se riega y dentro de ellas existe la fuente llamada de la Teja y abierta en la misma, una cantera de piedra caliza.

Ejercicio táctico  
en Los Alijares (1967)

Dentro de la finca había: sala de máquinas y secaderos a dos vertientes, porche (231 m<sup>2</sup>), salón delante del horno (246,25 m<sup>2</sup>), horno Hoffman (328,790 cm<sup>3</sup>), pozo con caudal de agua potable, cinco porches, dos depósitos de agua, secadero de diez pisos, vivienda para dos cortadores de ladrillo en verano, otra vivienda, grupo de edificios de una planta con cuatro habitaciones para oficina y almacén, casa habitación de una planta para mecánico o carrero, casa llamada Venta de Rosa, corral, huerta y olivar, pozo de la huerta y casa del hortelano.

La finca había sido adquirida por Gutiérrez Criado y Cía. en 1949, sus terrenos estaban dedicados a pastos. Se expropió a los herederos de Pedro Gutiérrez López por 78.375 pesetas.

—Cigarral de El Carmen, de 155.997 m<sup>2</sup>.

—Finca de la Sisle. La dehesa tenía una extensión de 318 ha, 71 a y 98 ca. De ella se segrega para su expropiación, por 88.199.056 pesetas, el Lote B, de 207 ha, 65 a y 8 ca, que lindaba al norte con terrenos de la finca matriz; al sur, con parcelas del término municipal de Cobisa denominadas Las Posturas y Los Torrejones; al este, con terrenos de la Academia de Infantería y las dehesas de La Legua y Torremocha, y al oeste, con la carretera Toledo a Cobisa y la finca Lote A de la antigua dehesa de la Sisle. La dehesa antigua tenía por límites: al norte, la parcela

segregada y vendida al Ayuntamiento de Toledo y el río Tajo; al sur, parcelas del término municipal de Cobisa; al este, terrenos de la Academia de Infantería, de los que está separada por el arroyo de la Degollada, y al oeste, con la carretera de Toledo a Cobisa y la finca Lote A.

Se comenzó valorando la finca en 3.360.130 pesetas, pero su dueño reclamó 757.722.758, por lo que se estableció como justiprecio 79.190.790.

Propietario Álvaro Jofre Soubrier, casado con María del Socorro Severino Cañizal. Le había sido vendida por Pilar Mencos de Arco en 1964. Dedicada a pastos, secano, olivar, viña, riego, huerta, espartizal. Se pagaron 17.645.250 pesetas. Estaba arrendada a Bruno Aguado Rodríguez, que fue indemnizado con 1.040.392 pesetas.

Los terrenos habían sido segregados de las 136 ha, 4 a y 80 ca de la antigua dehesa de la Sista, que había sido propiedad de Pilar Mencos del Arco y Pilar del Arco y Cubas, herederas de Consuelo de Cubas y Erice.

Parte era propiedad de los herederos de Consuelo de Cubas y Erice: María del Pilar del Arco y Cubas y Joaquín Ignacio Londaiz Mencos; Rafael Londaiz Plaza y Pilar Mencos y del Arco, en representación de sus hijos menores Fuencisla y Luis Londaiz Mencos. Los terrenos tenían una extensión 908.260 m<sup>2</sup>.

Parece ser que los propietarios pensaban dedicar los terrenos a la construcción de un polígono urbano. El terreno era muy fértil, se cosechaban 40 fanegas de trigo al año por ha. Disponía de un pozo con un gran caudal que regaba por aspersión 15 ha y se obtenían beneficios por la caza.

En 1979 se decía que la Academia ocupaba una parcela de terreno de 482.400 metros cuadrados en la Sista, propiedad de Álvaro Jofre.

—Finca de La Legua. En 1945 era propietario Mateo Silvela. La finca tenía 1.463.875 m<sup>2</sup>. En 1974 se expropiaron a María Isabel Menchaca Salamanca, marquesa de Viluma, unos terrenos dedicados a riego, secano, pastos, frutales, monte bajo y olivar, de 601 ha, 2 a y 50 ca, procedentes de una segregación que se había hecho de la dehesa conocida como Legua Grande, de 644 ha, 1 a y 5 ca, que lindaba al norte con los terrenos de la Academia; al sur, con la finca de Torremocha; al este, con La Teatina, Orria y Las Nieves, y al oeste, con la Sista. La dueña era menor de edad, hija de Antonio Menchaca Careaga y Isabel Salamanca Caro. Se pagaron 192.132.775 pesetas, con 5.609.900 pesetas en concepto de liquidación de nuevos intereses de demora.

—Finca de Torremocha. Extensión original de 1.622.780 metros cuadrados, junto con los terrenos situados al este de la carretera 401. Anterior propietario era Florencio Cerdeño Aguado; el actual, NITEMA S.A. Cereal, monte bajo y regadío. Se expropia en su totalidad, excluyéndose 21 ha, 80 a y 55 ca para la construcción de un Colegio de Subnormales [sic]. Tenía una extensión de 140 ha, 47 a y 25 ca. Lindaba al norte con la Dehesa de La Legua; al sur, con tierras del término de Burguillos; al este, con la carretera nacional 401 y al oeste, con el camino de Toledo a Burguillos. Precio pagado: 29.855.290 pesetas.





Plano actual del campo de maniobras

### OPOSICIÓN AL CAMPO DE MANIOBRAS DE LOS ALIJARES

Al construirse los edificios de la actual Academia de Infantería en los cerros de San Blas, hubo que desalojar las setenta y cuatro viviendas ocupadas por cuatrocientos once habitantes, que fueron expropiadas, por lo que la mayoría de sus habitantes se trasladó al barrio de Santa Bárbara, lo que dio lugar a su nacimiento, al que se incorporarían las familias de los presos de la colonia penitenciaria que trabajaron en la construcción de los edificios académicos.

El crecimiento incontrolado del barrio, constreñido por la carretera de Ciudad Real, la vía del ferrocarril y el río y obligado, por ello, a extenderse en sentido opuesto, sin respetar las distancias de seguridad con el campo de maniobras de la Academia, en el que, como era lógico, se realizaban ejercicios de tiro, daría lugar a problemas de convivencia, de los que saldría perjudicada la Academia.

Desde los inicios de la democracia ha habido quejas contra el campo de maniobras de la Academia de Infantería. En 1980, la Asociación de Vecinos del Barrio se dirigió al gobernador militar pidiéndole el traslado del campo de tiro o que, por lo menos, las prácticas nocturnas no se extendiesen más allá de las nueve de la noche, que se agrupasen los ejercicios de tiro a fin de que durasen escasos días y que se señalase debidamente el perímetro del campo, avisando del peligro de los proyectiles que no hubiesen hecho explosión; pocos días después hubo otra queja por haberse cercado el camino de acceso a la fuente de la Teja y a la ermita de la Virgen de la Guía. Las protestas se acentuarían en 1983 y serían numerosas las llamadas que se hacían a la Academia cuando había ejercicios de tiro nocturno.

Como quedó dicho, las viviendas e, incluso, un colegio se habían ido aproximando cada vez más a la cerca que rodeaba el campo de maniobras de Los Alijares, por lo que era natural que los vecinos sufriesen los ruidos que producían el movimiento de vehículos pesados y los ejercicios de tiro. Por otra parte, era normal que los muchachos se internasen en el campo, al no estar cercado en su totalidad. Se hacía preciso rodearlo con alambrada, advertir del peligro que suponía penetrar en su interior, reducir la duración de los ejercicios nocturnos e ir limitando los ejercicios con las armas de mayor calibre, con lo que se creaba, no cabe duda, un problema a la Academia, que no tendría más remedio que buscar otros lugares para determinados ejercicios de tiro. Los vecinos llegaron a solicitar el traslado del campo de maniobras, lo que conllevaba también el traslado de la Academia, algo que, evidentemente, no entraba en los planes del Ayuntamiento<sup>107</sup>.

La situación empeorará el 3 de abril de 1986 cuando varios muchachos penetraron en el campo y recogieron una granada, que hizo explosión cuando jugaban con ella y ocasionó heridos. La Academia de Infantería realizaba en cada ejercicio de tiro un seguimiento de los proyectiles que se disparaban, para, una vez terminado, proceder, como era preceptivo, a la recogida o destrucción de los que no hubiesen hecho explosión, pero era inevitable que, en ocasiones, alguno de ellos no fuese localizado. El lastimoso accidente dio lugar a una manifestación, apoyada por el PSOE, PCE, la Asociación de Vecinos del Polígono y la Mesa Antibase de EE.UU., en la que se exigió la inmediata desaparición del campo de tiro. La manifestación se desplazó hasta el castillo de San Servando y exigió que el general director bajara hasta donde estaban los manifestantes para entregarle en mano una carta en la que rechazaban la situación del campo de maniobras. Nadie llegó a preguntar qué hacían esos muchachos en el interior de una zona prohibida ni tampoco sobre la responsabilidad de los padres en el accidente. Se recurrió a aislar el campo de maniobras de la barriada mediante una cerca, pero de poco valió, pues, en esta ocasión, las quejas fueron dirigidas a denunciar que la Academia había vallado terrenos que no eran suyos.

En el mes de mayo de 1988, el grupo de concejales de Izquierda Unida presentó al pleno del Ayuntamiento una moción para que:

«Con la mayor brevedad posible, se inicien las gestiones necesarias y precisas con el Gobernador Militar de Toledo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Defensa, para que, en plazo breve, el campo de tiro de la

107. En 1994, según Ángel Dorado, trabajaban cerca de 270 profesores, 170 funcionarios y personal civil contratado, a los que hay que unir alrededor de mil alumnos y otros tantos soldados.

Academia de Infantería ubicado en las proximidades del Barrio de Santa Bárbara de nuestra ciudad, sea trasladado a otro lugar, con el fin de evitar molestias y peligros a los vecinos»<sup>108</sup>.

108. Acta del pleno del 19 de mayo de 1988.

El portavoz de los comunistas llegó a decir que era *anacrónico, ilógico y antinatural* que el campo de tiro estuviese allí. El grupo CDS propuso que el Ayuntamiento crease una comisión especial que estudiase el tema. Alianza Popular se mostró de acuerdo con la petición de los comunistas de que el campo desapareciese, aunque reconocía que la situación del campo de tiro había sido hasta época reciente *inocua*, pero que *la expansión del barrio le ha convertido en auténticamente peligroso*. En definitiva, la culpa de la situación a la que se había llegado no era de la Academia, sino de los sucesivos Ayuntamientos que habían permitido un crecimiento incontrolado del barrio. El Partido Socialista reconoció también la culpa del barrio y que la disminución de las prácticas de tiro y las medidas de precaución adoptadas habían aminorado el riesgo, pero se mostraba de acuerdo con la moción, que esperaba fuese atendida por el Ministerio de Defensa, porque Toledo había *sido siempre enormemente generosa con el estamento militar*, poniendo como ejemplo la donación de terrenos para construir la Academia. Se había olvidado que la larga estancia de la Academia en Toledo se había debido al ofrecimiento de edificios y terrenos, en competencia con otras ciudades españolas que querían llevársela.

Hubo contactos con la Gerencia de Infraestructura de Defensa, pidiendo la desaparición del campo, y se volvió a obtener la respuesta de siempre: *si el campo de tiro desaparece, la Academia desaparece*.

Para complicar más aún la situación, en 1988, cuando atravesaba problemas el convenio firmado entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Defensa para la venta de los terrenos de la Escuela de Gimnasia, el partido CDS en el Ayuntamiento puso como condición para su renegociación que desapareciese el campo de maniobras. Uno de los concejales llegó a decir que *el problema que tiene Toledo con el Ejército no creo que sea la Escuela, sino el campo de tiro de Santa Bárbara*. No es que el campo de tiro se encontrara *tremendamente cerca* del barrio, lo correcto hubiera sido decir que el barrio se encontraba *tremendamente cerca* del campo de tiro, por habersele permitido crecer de forma incontrolada.

No se sabe si debido a la anterior situación, al llegar el verano de 1988 se comenzó a oír que la Academia iba a ser cerrada o trasladada a otro lugar, rumor que había llegado al jefe del gabinete de prensa del Ministerio de Defensa, que dijo desconocer de dónde había partido y negó que tuviese visos de realidad.

Aunque se habían reducido las molestias al ser las prácticas de tiro cada vez más esporádicas y por haberse trasladado gran parte de ellas al campo de tiro de Chinchilla, en 1990 se volvieron a producir las quejas. Izquierda Unida volvió a presentar una moción al pleno del Ayuntamiento pidiendo la desaparición del campo, que sería aprobada por el resto de los grupos políticos. Se contactó con el Ministerio de Defensa y se recibió, una vez más, la respuesta de que *si el campo de tiro desaparece, la Academia desaparece*.

El 12 de octubre de 1995 ocurrió otro accidente en el que resultaron heridos varios jóvenes que el día anterior a la romería habían llegado a la ermita acompañando al párroco, quien distrajo su atención del grupo, que se dedicó a recorrer

los alrededores hasta dar con una granada de mortero, que alguien golpeó e hizo explotar. Como era de esperar, se echó la culpa a la Academia de que no se habían tomado:

«Suficientes medidas para garantizar la seguridad de las personas que asistían a la romería, puesto que el lugar donde ocurrió el accidente es frecuentado todos los años por jóvenes y mayores».

Sin embargo, de la investigación se dedujo que los jóvenes afectados por la explosión, haciendo caso omiso de la señalización militar, habían penetrado en una zona prohibida cercana a los polvorines del recinto militar, recogido varios casquillos y una granada, que manipularon y tiraron contra el suelo, lo que provocó la explosión en un lugar que figuraba fuera de la zona de seguridad autorizada para el tránsito de las personas. Varias granadas más aparecieron en las inmediaciones de la ermita, sin duda trasladadas allí por algunos de los participantes en la romería.

Se sucedieron enseguida numerosas peticiones para que desapareciese el campo de maniobras, entre ellas, las de la Asociación de Vecinos Alcántara y la Hermandad de Nuestra Señora de la Guía, el reconocimiento del presidente regional, Sr. Bono, de que *el campo de maniobras está demasiado cerca de Toledo* y tan solo una propuesta de que se suprimiese la romería. Las consecuencias se reducirían a que, durante un año, no se realizaran ejercicios de fuego real y se vallara la totalidad del perímetro del campo.

Con el cercado total del terreno quedó prohibido el paso de los vecinos a la fuente de la Teja y a la ermita de la Virgen de la Guía, lugares frecuentados en sus paseos, a pesar del peligro que suponían, pero, con el fin de que se pudiese realizar la romería a dicha ermita, la Academia permitía la entrada por su puerta principal y habilitaba un itinerario de acceso a la misma, señalizándolo y dando a conocer la prohibición de movimientos por otros lugares.

De nada valdrían las medidas de seguridad implantadas, pues políticos de izquierdas siguieron oponiéndose al campo de maniobras. Un antiguo trabajador de la Academia tuvo valor para exponer todo esto en la prensa<sup>109</sup>:

109. ABC, de 18 de noviembre de 1996.

«Ante la maniobra reiterativa de cierto sector de la barriada de Santa Bárbara, que, uncido al carro de formaciones políticas, no cesa en su campaña de sembrar confusión e ideas torcidas en las mentes mayoritariamente sencillas de los vecinos, acerca del imaginario peligro que para todos supone la ubicación del campo de tiro y maniobras de la Academia de Infantería, me obliga, como vecino antiguo del barrio y como trabajador jubilado de dicho centro, a elevar mi voz y protestar ante la campaña difamatoria de quienes, escondidos en ciertas asociaciones pagadas por desgracia con el dinero de la comunidad, se valen de ellas para fines muy particulares.

Desde la atalaya de mi independencia política y llevado sólo por mi cariño al barrio donde pasé toda mi juventud y a la admiración que siempre sentí por Toledo, quiero puntualizar:

1. El campo de tiro y maniobras es anterior al barrio de Santa Bárbara. Hace 48 años aquí no había más que cuatro casuchas, unas vaquerías y mucho esparto (preguntar a los mayores del lugar).

2. Ese campo no supone peligro alguno. Mienten a propósito los divulgadores de esa propaganda falaz, que no tienen pruebas ni argumentos en los que basarse. Durante esos cerca de 50 años sólo dos casos desgraciados se han producido. ¿Culpa de la Academia o culpa de la irresponsabilidad juvenil, que, desoyendo consejos, ignorando instrucciones y saltando las limitaciones legalmente establecidas, buscan el peligro sin prever resultados? El barrio lo sabe, ¿a qué viene buscar el engaño? Yo puedo decirles, con conocimiento de causa, que, durante ese casi medio siglo, día a día, una noche sí y otra también, en medio de la lluvia o cegados por la niebla, miles de jóvenes pisan esos campos en todas direcciones, porque así interesa a su formación castrense. Jóvenes destinados a defender a los unos y a los otros. ¿Dónde está el peligro? ¿Por qué no piden la desaparición del Tajo, causa de accidentes, o de las torres del tendido eléctrico, de triste recuerdo para el barrio?

3. Aunque no lo digan, los “ángeles custodios” del barrio saben de sobra que la Academia de Infantería no puede completar la formación del alumnado sin su campo de tiro y maniobras, y que, si desaparece el uno, necesariamente lleva consigo la desaparición del otro. Por ello deberían ser más sinceros y decir que lo que les molesta es la propia Academia de Infantería. Que no les importa el despido de todos sus obreros. Que les traen sin cuidado los millones que a diario se quedan en Toledo. Será temerario afirmar, por mi parte, que lo que molesta de verdad es el “olor a cera militar”, como en Torrejón o en la Fábrica de Armas, y que muchos no soportan ese olor. Particularmente es inexplicable comprobar que entre los paladines distinguidos en el acoso a la Academia se encuentren aquéllos que deberían estar más agradecidos.

Por último, repitiendo mi libertad política, considero injustas y de mala fe las acusaciones que el partido socialista y su afín, la asociación de vecinos, mete en los buzones del barrio, dirigidas contra el alcalde de Toledo, porque se ha atrevido a no dar curso a esa petición “envenenada”. Mientras tengamos gobernantes con claridad de lo que debe hacerse por el bien de todos, la Academia de Infantería, tan identificada con Toledo, permanecerá arrullada por el Tajo. Toledo tiene que agradecersele y, de modo especial, la barriada de Santa Bárbara».

Un año después, el PSOE, apoyado por Izquierda Unida, presenta una moción en la que solicita el traslado del campo de tiro a otro lugar, a lo que se opone el PP por considerar la desaparición de la Academia un desastre para Toledo, al considerar que *crea en torno a mil y pico puestos de trabajo, directos o indirectos en la ciudad* y que es una fuente de riqueza para la misma.

En los años siguientes, el tema del campo de tiro caería en el olvido.

### UN PASEO POR LOS ALIJARES

El campo de maniobras de Los Alijares, atravesado por dos arroyos, el de la Rosa y el de la Degollada, ha sido lugar poco frecuentado en los últimos sesenta años debido a estar prohibida la entrada, por lo que se ha podido conservar en gran parte, aunque ha sido sometido a algunos saqueos.

Al recorrerlo a pie se encuentran lugares llamativos, algunos conocidos desde tiempo atrás y otros que no lo son tanto, pero que conviene también preservar.



Desde hace tiempo se conocía el valor arqueológico de estos terrenos, siendo los dos más valorados la calzada romana y el conocido como Horno de vidrio.

La calzada atravesaba de norte a sur el campo de maniobras. Provenía de Toledo y ascendía por la cuesta de San Servando, para dirigirse a Andalucía, a través de Consuegra y Laminio, y más tarde se convirtió en el Camino Real de Sevilla.

Aparecía a la vista en algunos lugares y había sido ocultada en otros por las vías de comunicación más modernas construidas sobre ella. La parte más llamativa y mejor conservada era la que discurría entre la ladera de Cerro Cortado y el arroyo de la Degollada, protegida por un muro conocido como Paredes blancas, debido al aspecto que ofrece su vista desde Toledo<sup>110</sup>.

Parte de las losas de la calzada fueron empleadas en solar el camino de acceso a la ermita de la Virgen de la Guía y otras se llevaron a Toledo para cubrir los patios de las casas.

Los romanos debieron de extraer parte de la piedra para la construcción de la calzada y del canal del Cerro del Muerto, donde aparecen las incisiones de las cuñas que empleaban para trocear el granito.

Por un costado de esta calzada discurre el canal romano que conducía el agua desde el embalse de la Alcantarilla hasta Toledo<sup>111</sup>.

La conducción fue construida en el siglo I d.C. y se extendía a lo largo de aproximadamente 40 km desde la presa hasta Toledo, atravesando en su recorrido los terrenos del campo de maniobras, permaneciendo en su mayor parte oculto y ofreciéndose a la vista en algunos lugares, entre ellos, en las laderas del vértice Alcaravanes y de Cerro Cortado. El canal discurría a cielo abierto, protegido por losas de piedra.

Al llegar a las proximidades del río y comprobar sus constructores que el agua tenía la altura suficiente para poder atravesarlo, se interponía en la conducción una torre de pérdida de presión, que le permitía rebajar su altura en 5 m y así reducir su velocidad y, por tanto, el desgaste de las paredes del canal. A esta torre se le conoce con el nombre de *horno de vidrio*, sin saberse cuál es el motivo. En su interior se aprecia la huella dejada por el humo de las hogueras encendidas por quienes se refugiaban en ella.

Continuaba entonces hasta un depósito próximo a los edificios de la Academia de Infantería, donde el agua se introducía en tuberías de plomo sostenidas

Ruinas del campamento de Los Alijares en 1987

Parte de la calzada mejor conservada

110. Este muro se encuentra actualmente muy deteriorado y parte de él derruido.

111. Para mayor información sobre la conducción: Aranda, F., Carrobes, J. e Isabel, J.L.: *El sistema hidráulico romano de abastecimiento a Toledo*. Toledo, 1997.



Cantera del Cerro del Muerto

Embalse de la Alcantarilla

por una arquería para evitar roturas, y así llegaba hasta el río, que salvaba mediante un sistema de sifón, apoyado en un acueducto situado a 40 m de altura sobre el río.

A lo largo del trazado de la calzada aparecen pozos y fuentes que, no cabe duda, utilizarían para saciar su sed los ejércitos y caminantes que por ella discurriesen.

Existen otros lugares en el campo de maniobras que nos hablan de tiempos pasados. Son construcciones de carácter defensivo que rodean poblados, canteras para la extracción de piedra, fuentes, presas de agua, pozos de agua y de nieve, etc.

Mención aparte merece la Cruz que da nombre al Vértice Crucero, colocada por la Academia la víspera de la Inmaculada de 1958, en sustitución de otra ubicada en el mismo lugar y destruida por los rojos en 1936. La Cruz fue trasladada desde la Academia a hombros de los cadetes. Se debieron de aprovechar en su construcción los restos que se habían conservado y que habían sido recogidos por alguien. En 1979, la Escala Especial de Mando la restauró y mejoró y estabilizó su entorno.

Sin duda, el lugar más visitado del campo de maniobras ha sido siempre el Palacio de la Sisa, sobre todo, desde que Iker Jiménez grabó en sus alrededores el episodio número 500 de su serie *Cuarto Milenio*. Por ello, ha sufrido el saqueo de cuantos han querido llevarse como recuerdo un azulejo de los muchos que se conservaban tras su voladura.

Por último, quedan las ruinas del campamento de Los Alijares, de las que ya se ha hablado, y en sus proximidades, la peña que recordaba el asalto dado por S.M. don Alfonso XIII.

Poco se ha hecho por conservar los restos aparecidos en el campo de maniobras. Se ha cercado el Horno de vidrio, no se sabe si para protegerlo o para evitar daños en caso de desprendimientos, al no encontrarse la estructura muy estable, y algunos de los objetos hallados en él se han trasladado a la Academia y se muestran en sus jardines, como más adelante se verá.

En 1997, el entonces director de la Academia, el general Luis Alejandro Sintés, demostrando su interés por los restos arqueológicos del campo de maniobras, organizó una excursión a la presa de la Alcantarilla, a la que invitó a los



toledanos. Se fletó un autobús, con el que se hizo un recorrido desde la presa hasta la Academia con paradas en los lugares en que los restos estaban mejor conservados y tenían mejor acceso, y, ya en los terrenos de la Academia, se recorrió todo el trazado conocido del canal<sup>112</sup>. A la vista del éxito, el general Alejandro proyectó abrir un camino desde la residencia hasta la zona de la calzada y el canal, para que pudiesen acceder las visitas sin necesidad de entrar en la Academia. Su pronto cese como director le impediría llevarlo a cabo.

En 1998, la Academia se dirigió a la Diputación Provincial, solicitando la colaboración del Servicio de Arqueología para que realizase un informe sobre diferentes zonas de interés histórico existentes en el campo de maniobras y obtuvo la siguiente respuesta:

«De acuerdo con lo conservado y con la distinta problemática de cada zona, pasamos a realizar el correspondiente informe preliminar:

**Calzada romana.** Rodeando el conocido como Cerro Cortado, se localizan los restos de la antigua calzada romana que comunicaba a la ciudad de Toledo con el sur de la Península. Se trataba de una de las vías más importantes de la Antigüedad en el interior de la Meseta y, como tal, aparece en los itinerarios de este momento que se han conservado. En el de Antonino, realizado con fines militares en el siglo III d.C., se recoge esta vía con el nombre de *Toledo a Laminio* o A-40, según la terminología dada a las rutas incluidas en este documento, básico para conocer la organización del sistema de comunicaciones romano en todo el Imperio.

El tramo conservado en el campo de maniobras es el único resto de esta antigua vía que queda en la actualidad y tiene, por lo tanto, un claro interés histórico.

Durante la visita pudimos comprobar el estado de conservación de esta obra que presenta claras diferencias según tramos y elementos. La base de la calzada, constituida por el característico empedrado, se conserva en un buen tramo y, únicamente, se ve afectada, puntualmente, por la erosión de las aguas de lluvia que provocan la cubrición de determinadas zonas y la pérdida, mínima, de otras. Los elementos peor conservados son los correspondientes al muro de cierre del lateral derecho y los destinados a procurar la circulación de las aguas por las cunetas, atarjeas, etc., que se encuentran completamente cegadas.

De acuerdo con estas observaciones, se desprende que nos encontramos ante una obra que presenta un aceptable estado de conservación, pero con problemas

Trazado hipotético del paso del río

Vista del Horno de Vidrio

Fuente de la Corona

112. La Academia disponía en esos años de dos autobuses con sus respectivos conductores civiles. Unos y otros desaparecerían años después, los primeros por viejos y los segundos, por haberse jubilado los conductores y no ser cubiertos sus puestos.





evidentes a corto y medio plazo. Para evitar esta situación, se propone se realice una actuación muy puntual destinada a consolidar, con la menor actuación posible, el muro de cierre lateral, con el fin de impedir nuevos hundimientos que arrastren zonas de la calzada. Esta actuación debería ir acompañada de una limpieza, también muy básica, de determinadas zonas de escorrentía para posibilitar el adecuado sistema de evacuación de las aguas pluviales que, actualmente, están dañando a algunos puntos del tramo conservado.

Ambas actuaciones irían dirigidas, únicamente, a garantizar la conservación de la obra existente, pero, dado el claro valor histórico que, como se ha dicho, tienen estos restos, planteamos la necesidad de acometer una actuación que pueda poner en valor las estructuras conservadas y posibilitar así su mejor conocimiento y valoración.

Para ello proponemos actuar sobre un pequeño tramo de la calzada, que debería ser limpiada como paso previo a la intervención posterior. En esta se tratará de reconstruir el aspecto original intentando dar el máximo protagonismo a los restos conservados, es decir, reduciendo al mínimo posible las nuevas incorporaciones. Este trabajo debería terminar con la elaboración de un “poste” o “mesa” de información que explicará de forma sencilla la importancia de la obra conservada.

Por último, dada la cercanía a alguno de los tramos mejor conservados del acueducto de abastecimiento de aguas a la ciudad de Toledo en época romana, se propone también que la actuación abarque a un pequeño sector de la canalización.

**Horno del Vidrio.** Dentro del campo de maniobras se conserva uno de los principales restos del último tramo de la conducción de aguas a Toledo en época romana. Es en realidad una torre de pérdida de presión, necesaria para solucionar la gran pendiente que presenta la orografía de este sector de los alrededores de la ciudad.

Se ubicaba junta a la calzada ya citada anteriormente y esta es la causa de su construcción como pequeño templete, según se desprende del estudio de los restos aún conservados. Por todo ello y por ser uno de los restos que denotan la complejidad técnica del acueducto romano de Toledo, tiene también un claro interés histórico.

En la actualidad presenta un estado de conservación medio, estando afectado por otros usos y aprovechamientos que, junto a excavaciones incontroladas, están provocando la pérdida de estabilidad en algunas zonas de la obra conservada.



Balsa

Interior del pozo



La actuación que se debería realizar estaría destinada a consolidar lo conservado y podría incluir la realización de una pequeña excavación arqueológica destinada a aclarar algunos problemas históricos del monumento y, sobre todo, a posibilitar la mejor actuación posible de puesta en valor del monumento, al dejar visibles estructuras hoy no vistas, que explican la utilidad de la obra.

Los criterios de intervención deberían ser los mismos que en el caso anterior, tratando de incorporar el número mínimo indispensable de nuevos elementos y tratando, sobre todo, de actuar sobre el entorno para conseguir la valoración social del monumento. El final de la actuación vendría marcado por la realización de un nuevo “poste” o “mesa” de información similar en diseño y funciones al de la calzada.

**Restos del Convento-Palacio de la Sisla.** Se trata de una serie de restos pertenecientes a uno de los complejos religiosos más importantes de la ciudad de Toledo, hasta su desamortización en el siglo XIX. Son, por lo tanto, restos de claro valor histórico, aunque escasamente artísticos, que según la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico español, tendrían la consideración de yacimiento arqueológico.

La actuación sobre el conjunto de escombros que constituyen el único resto de este importante complejo presenta graves problemas. Nos referimos a la necesidad de consolidación y de estudio de todos los restos que deberán ir apareciendo durante los trabajos de limpieza, lo que haría necesaria la especialización de la Escuela Taller en esta única finalidad ante la magnitud y estado de conservación de los restos existentes tanto en superficie como, sobre todo, bajo la misma.

El final de esta actuación plantearía, además, nuevos problemas que deberían ser abordados desde este mismo momento, caso de qué hacer posteriormente con las ruinas de este yacimiento arqueológico, protegido como tal por las distintas disposiciones legales que tratan el Patrimonio histórico y regulan este tipo de bienes.

Ante todo ello, e independientemente del indudable valor científico que podría tener una intervención arqueológica sobre el monasterio de la Sisla, no parece aconsejable, valorando los medios con los que actualmente se cuenta, acometer trabajo alguno de desescombro en estos restos hasta no tener clara la funcionalidad de la zona, comprometida con otros usos aún por determinar.

En todo caso y hasta la definición de la actuación final, se puede considerar la posibilidad de actuar con un criterio similar al llevado a cabo en numerosos monumentos y ciudades europeas tras la Segunda Guerra Mundial. Nos referimos a la consolidación y dignificación de los restos existentes en pie, quedando los escombros



Estado actual de la fuente de la Teja

Monolito en recuerdo del accidente del alférez García Herrera



cubiertos por un jardín que aprovecha los desniveles para modular su composición. En él se reaprovecharían restos muebles de la construcción, placas o monumentos que recuerdan los hechos o a las gentes que allí vivieron, etc. La ventaja de este último sistema de actuación es la de posibilitar la dignificación de la zona sin afectar a la conservación futura de los restos existentes en el subsuelo, que seguirán formando el conjunto arqueológico que podrá ser objeto de intervención futura si las condiciones y las necesidades así lo aconsejan».

### CONFIGURACIÓN, FLORA Y FAUNA

El campo de Los Alijares tiene la forma aproximada de un rectángulo, con su dimensión mayor, de unos cinco kilómetros, orientada de norte a sur y la menor, de tres kilómetros, orientada de este a oeste. Todo él tiene una suave inclinación hacia la ribera del Tajo, presentando sus cotas más altas en sus linderos meridionales con el término de Cobisa, con una altitud de 642 m. en las inmediaciones de las Casas de Torremocha, que desciende hasta los 500 m. en el Cigarral de La Teja y la Academia. Su topografía es suave y apenas destacan en este territorio algunos modestos mogotes rocosos, formados por berrocales, y los cauces que han cavado los arroyos que recogen sus aguas, cuyos cursos, obedientes a la inclinación dominante del terreno, corren desde el sur hacia el norte para rendir sus aguas en el Tajo<sup>113</sup>.

Por los terrenos del campo militar discurre la traza del viejo camino de Toledo a Sevilla, antiquísima vía que conserva aún vestigios de la calzada romana que unía las dos importantes ciudades de Toletum e Hispalis. Por su cercanía a una ciudad como Toledo, de tanto relieve en tiempos romanos y que además fue la capital del reino visigodo español, toda la superficie de Los Alijares se encuentra sembrada de multitud de restos de acueductos, alcantarillas, pontones y cisternas que dan testimonio de la larga e intensa ocupación de estas tierras al servicio de la gran ciudad. También es posible encontrar restos de construcciones militares de la última contienda civil, pues este territorio jugó un papel importante en ella.

La vegetación natural del campo de Los Alijares está formada por restos de encinares, bastante arruinados por la dilatada y continua presión humana que han sufrido, que los ha reducido a manchas claras y grupos de encinas dispersos entre cultivos abandonados y eriales. Unos viejos olivares y plantaciones de



Parte anterior de una casamata

Restos de la Cruz del Vértice Crucero

113. Los datos están tomados de la interesante y completa obra del ingeniero de montes Jesús Tornero Gómez *Los Alijares de Toledo. El campo de adiestramiento de la Academia de Infantería y sus condiciones ambientales*. Ministerio de Defensa, 2004.

almendros se entremezclan con las encinas y le dan gran variedad al paisaje vegetal, que se completa con los modestos sotos que acompañan el curso de los principales arroyos.

Desde el punto de vista operativo, el campo de Los Alijares reúne unas buenas condiciones, pues el clima de la comarca; de carácter más bien seco y de temperaturas suaves, permite su utilización durante la mayor parte de los días del año. Solamente con ocasión de grandes y persistentes lluvias se originan atolladeros que pueden dificultar las maniobras, pero sus consecuencias no suelen ser muy perdurables, pues el carácter de los suelos, de naturaleza predominantemente arenosa, hace que las aguas no se detengan mucho tiempo en su superficie.

El campo militar de Los Alijares ocupa, frente a la ciudad de Toledo, el borde del escalón que forma sobre la vega del Tajo la meseta cristalina toledana. Su paisaje se compone de unas ásperas subidas, que se enfrentan al abordar la meseta, y una ondulada llanura que se abre a la vista en cuanto se coronan estas pendientes, sobre las que se asoman el antiguo castillo de San Servando y el notable edificio de la Academia de Infantería.

La primera zona, la más abrupta del campo militar, tiene todas las características de los clásicos cigarrales toledanos y realmente estuvieron aquí asentados algunos tan nombrados como el Cigarral del Carmen, el de La Teja y, sobre todos por su importancia, el Cigarral Palacio de la Sisle, que antes fue monasterio jerónimo. Más adentro, ya en plena llanada, estuvieron situadas las dehesas de Torremocha y de La Legua, llamada así esta última probablemente por encontrarse a esta distancia aproximada de la ciudad.

Desde los terrenos de la Academia se accede al campo militar por el Cerro Cortado, una brecha artificial labrada en la ladera del monte para facilitar la entrada en la meseta, aunque no fue este el procedimiento utilizado por las vías tradicionales que atravesaban estos parajes, pues tanto el Camino Viejo de Toledo a Sevilla, como la calzada romana que lo precedió y le sirvió de guía, de cuyo pavimento todavía quedan restos, sorteaban este cerro rodeándolo por las laderas de solana del valle del arroyo de la Degollada, hasta acceder a la meseta por empinadas cuestas, pero siguiendo una traza más natural y más respetuosa con el paisaje. Por el mismo itinerario discurre actualmente la Vereda de Sevilla, vía pecuaria que, partiendo de Toledo, atraviesa el campo de Los Alijares en dirección a Nambroca<sup>114</sup>.

El panorama que se ofrece a la vista, una vez traspasado el Cerro Cortado, está formado por una penillanura en la que solo emergen de vez en cuando algunos berrocales, formando mogotes de poca altura, entre los cuales quizás sea el más notable el conocido como Cerro del Muerto. Los arroyos de la Rosa y de la Degollada, que recorren el campo militar desde el mediodía hacia el norte, van mordiendo paulatinamente esta llanura, al principio con escasa profundidad y en valles abiertos, de laderas suaves; pero hacia la mitad de su recorrido se van encajando más y más, entre laderas de empinados peñascales, hasta labrar profundas brechas en el terreno al llegar al borde septentrional de la meseta, por las que descienden bruscamente sobre la vega, salvando en poca distancia un gran desnivel, discurriendo entre fuertes laderas y cerros, en uno de los cuales se yergue la conocida ermita de la Virgen de la Guía, sobre unos altos peñascos desde los que se asoma sobre el hondo valle terminal del arroyo de la Rosa, que por allí

114. Según las últimas investigaciones realizadas por Jean Passini, el origen de Cerro Cortado es una cantera de la cual se extrajo piedra para la construcción de la Catedral.

se retuerce en varios quiebros, antes de abordar los campos del Cigarral de La Teja y salir a la vega junto a la ermita de la Rosa, en el barrio de Santa Bárbara.

En las zonas más accidentadas y menos aptas para el cultivo del campo militar, todavía están presentes restos de encinares que, más o menos espesos, traen al paisaje un recuerdo del aspecto rudo de los antiguos montes y dehesas que fueron estas tierras en épocas lejanas y que, aclaradas y taladas por la presión del cultivo agrícola, fueron perdiendo la batalla de la supervivencia. No obstante, lo que queda de aquellos bosques y dehesas todavía es suficiente para dar a algunos rincones de Los Alijares un aire montaraz y silvestre, que resulta sorprendente encontrar a solo unos pasos de la vieja ciudad toledana.

Como sucede en la mayor parte de Los Cigarrales, en el resto del campo militar la encina no es ya más que un recuerdo y ha cedido el espacio a otro noble árbol cuyo aspecto se le asemeja en cierto modo: el olivo. Los olivos venerables aparecen alineados en extensos olivares, en los que sus viejos y atormentados troncos y sus grises follajes dan a los campos una imagen antigua y prócer, una ilustre prosapia, como de algo que no se improvisa en un día y en lo que el tiempo lleva muchos años trabajando, para crear lo que aparece ante la vista. Año tras año, durante muchos, las olivas han caminado desde los árboles hasta las almazaras, dejando por el camino, como tributo de la tierra, un rastro sobre el que han ido comiendo muchos de los animales que pueblan estos montes. El manto plateado del olivar, que nunca se despoja de su vestido, se extiende por cañadas y lomazos, formando uno de los elementos más bellos del paisaje de este territorio.

Los almendros, aunque menos abundantes, también visten algunos secarrales de Los Alijares y, en la temprana primavera, alegran con su generosa floración, blanca o rosada, el adusto aspecto de estos campos. Sus frutos, que ahora no son recogidos, quedan sobre la tierra y son recolectados por pequeños roedores o por los jabalíes, capaces de chascar con sus poderosas quijadas la dura cáscara de las almendras. Cuando han desaparecido los esplendores de la floración en el almendral, los árboles ofrecen una imagen triste, desgarrada, de seres humildes que malviven contra viento y marea en un clima poco generoso. Su modesto follaje es pasto de pequeños animales voraces y los rigores del estío van desnudando precozmente los árboles mucho antes de que lleguen los fríos otoñales.

Los eriales y las que fueron hazas de cereal se extienden por las partes más altas y llanas del campo militar, transformados en retamares; las grandes matas de la retama, cuya presencia es tan habitual en gran parte de los campos castellanos, ponen la nota de color de su espléndida floración amarilla en la primavera tardía y en cualquier tiempo, su brillante reflejo plateado cuando el viento agita sus ramas.

Apenas se penetra en el campo militar por el Cerro Cortado se llega a un collado situado en la divisoria de aguas de los arroyos de la Rosa y de la Degollada, entre los Cerros del Crucero y del Horno de vidrio. En este lugar estuvo la ermita de Santa Ana y, más tarde, la venta del mismo nombre, hoy desaparecidas ambas, por lo que se trata de una importante referencia histórica y topográfica que hay que citar muchas veces en las descripciones de este territorio.

Por él discurrían, como se ha apuntado, las trazas de dos caminos históricos, algunos de cuyos tramos pueden reconocerse todavía dentro del campo militar. El más antiguo y maltrecho es la calzada romana de Toledo a Sevilla, que en

algunos escritos aparece nombrada como calzada de Toledo a Laminio, que solo es reconocible ya en escasos lugares, donde perduran los encachados de piedra de su pavimento original y en algún punto donde pueden contemplarse todavía los restos de una alcantarilla u otra pequeña obra de fábrica. Desde la vega del Tajo ascendía por el arroyo de la Degollada, se ceñía a las vertientes de solana, por su margen derecha, hasta subir a la ermita de Santa Ana, por donde discurría, al par que luego lo hizo el Camino Viejo de Sevilla y la vía pecuaria, y se dirigía hacia el sur hasta pasar entre el Cerro de las Majadas y el de los Alcaravanes, que dejaba a poniente, y el Cerro del Muerto a saliente, desde donde descendía a cruzar el arroyo de la Rosa. Otro ramal del Camino Viejo de Sevilla, quizás el más importante, ascendía desde la vega siguiendo la traza de la actual carretera de Toledo a Cobisa, penetraba en el campo militar por las casas de la Sisle y seguía en la dirección de las casas de La Legua, por donde pasaba después de cruzar el arroyo de la Rosa, en cuyo lugar se le unía el ramal proveniente de la ermita de Santa Ana. Este camino atravesaba los llanos del Almendral para salir del campo militar, después de cruzar la carretera de Toledo a Ciudad Real, en dirección a la sierra de Nambroca, que rebasaba por los llanos existentes entre dicha sierra y la de La Oliva y alcanzaba la población de Villaminaya.

Existen también vestigios de acueductos romanos que probablemente sirvieron para conducir las aguas potables a Toledo, en los Cerros del Crucero y del Horno de vidrio, todos ellos en las proximidades de la ermita de Santa Ana.

Por esta ermita pasaba también el Camino Viejo de Toledo a Burguillos que se dirigía hacia el sur, faldeaba los Cerros del Horno de vidrio, para recorrer los terrenos de la dehesa de la Sisle, dejaba a saliente los Cerros de Las Majadas y Los Alcaravanes, para seguir por los parajes de La Era y El Cancho Grande hasta el Corral de la Vaca, cruzaba el Olivar de Burguillos, Los Torrejones y salía del campo militar después de atravesar la dehesa de Torremocha, por las proximidades de las casas de este nombre.

Poco antes de internarse por el Cerro Cortado parte de él otro camino, llamado del Campamento o del Batán, que se dirige por el Cerro de la Vaca hacia el Cerro de Los Alijares. Cerca de su principio, hacia un lugar conocido como la Casa del Batán, se dirige hacia los límites septentrionales del campo militar, que recorre pasando por la Casa de la Teja y el Cigarral del Carmen hasta alcanzar el campo de prácticas de tiro de Los Alijares, discurre luego por oriente, en dirección al sur, paralelo a la carretera de Toledo a Ciudad Real, hasta alcanzar el mencionado camino transversal en las cercanías de las casas de La Legua, atraviesa luego los llanos del Almendral hasta el límite meridional del campo y corre después hacia poniente hasta llegar al caserío de Torremocha.

Los caminos hasta aquí mencionados están todos afirmados y constituyen la red básica de circulación en el campo militar. Pero existe también una tupida red de pistas accesibles a los vehículos todo terreno, que permiten abordar y recorrer casi todos sus parajes. La más densa es la que desde los alrededores de la Sisle se dirige hacia el mediodía por la divisoria de los arroyos de la Rosa y de la Degollada, atraviesa los altos de la Era, del Cancho Grande, para llegar a los parajes de Los Torrejones y de Las Posturas, en las cercanías de Torremocha.

Otro camino importante parte de la carretera principal, junto a la ermita de Santa Ana y, discurriendo a media ladera, se aproxima al Cerro del Muerto, deja a

poniente los Cerros de Las Majadas y de Los Alcaravanes, para salir a la carretera transversal del campo en su cruce con el arroyo de la Rosa, el cual se encuentra también accesible por pistas en algunos tramos de su curso.

La ermita de la Virgen de la Guía se encuentra también comunicada por pistas que discurren por sus alrededores y todo el perímetro del campo resulta accesible para los vehículos todo terreno.

Solo una vía pecuaria importante discurre a través del campo militar que se nombra la Vereda de Sevilla, por ceñirse su traza a la del Camino Viejo de Toledo a Sevilla. Procedente del término municipal de Burguillos, penetra en el de Toledo poco antes de incorporársele por su derecha la Vereda de La Mancha, que llega desde el término de Nambroca y cuyo eje es el camino llamado de Nambroca a Toledo. La Vereda de Sevilla cruza la carretera de Toledo a Ciudad Real, pasa entre los antiguos y desaparecidos ventorros de La Pajarilla y de La Mocha, continúa por entre las casas de La Legua, que quedan a su derecha, y las de La Sista, que quedan a su izquierda. Pasa por la ermita de Santa Ana y desde aquí atraviesa los cigarcales, baja por la venta del Macho y el castillo de San Servando, para penetrar en Toledo por el puente de Alcántara. Su dirección general es de SE a NO; su eje, el del Camino Real de Sevilla y tiene una longitud de unos seis kilómetros. Aunque la anchura que corresponde a su categoría, dentro de la red nacional de vías pecuarias, es de 45 varas castellanas, equivalentes a 37,6 m, ha quedado reducida a 20,89 m en la última clasificación.

### INSTALACIONES

Los polígonos de tiro que existen en el campo militar y los tipos de armas que en ellos se ejercitan son los siguientes:

- Fusil de asalto (FUSA). En Los Alijares. Apto para ejercicios de tiro con pistola, subfusil, FUSA y armas ligeras y medias.
- Campo de granadas de mano del Pozo de Las Nieves, que se encuentra desactivado en la actualidad.
- Campo de prácticas con explosivos del Corral de Las Vacas.
- Campo de prácticas con morteros ligeros del Cerro del Pino.
- Campo polivalente del camino del Campamento de Los Caídos. Apto para lanzagranadas, ametralladoras, morteros y fusiles auxiliares.
- Campo de prácticas del Cerro del Crucero. Apto para pistola y subfusil.
- Campo de prácticas con morteros de la casa de la Teja.
- Campo de prácticas de tiro de precisión en el Cerro del Pino. Fusiles.
- Pasillo de fuego del Cerro de la Vaca, que se encuentra desactivado.
- Campo de Prácticas de tiro nocturno en las casas de La Legua.

Para otro tipo de ejercicios de adiestramiento, el campo militar cuenta con las siguientes instalaciones especializadas:

- Polígono de combate en población en las casas de La Legua.
- Pista de combate de sección, en la cota 630.

- Pista de silencio, en el Cerro del Muerto.
- Campo de lanzamiento de granadas lastradas, en Torremocha.
- Pista de prácticas de conducción de vehículos especiales, en el olivar de Burguillos.

Para el asentamiento de las unidades usuarias del campo militar hay establecidas las siguientes zonas de vivac:

- Interior del Palacio de la Sisle.
- Casas de Torremocha, en los edificios y alrededores.

### FLORA

Según el mapa de *Las series de vegetación de España* (ICONA, 1987) este paraje se encuentra enclavado dentro de los dominios del encinar luso-extremeño silicícola, representado por una comunidad vegetal que los botánicos denominan *Pyro-hourgaeanae-Querceto rotundifoliae*, sg. Esta asociación, en sus formas superiores, está constituida por una formación más o menos boscosa de la encina rotundifolia (*Quercus ilex* ssp. *ballota*), acompañada con cierta lealtad por el piruétano o galapero (*Pyrus bourgaeana*) y por la peonía (*Paeonia broteroi*).

En sus primeras formas de degradación aparece un matorral denso integrado, como especies más características, por el labiérnago (*Phyllyrea angustifolia*), la coscoja (*Quercus coccifera*), la marihuela (*Cytisus multiflorus*) y la retama (*Retama sphaerocarpa*). En las fases más profundas de regresión, este matorral es sustituido por un jaral-aulagar, donde la especie dominante es la jara pringosa (*Cistus ladaniferus*), la aulaga (*Genista hirsuta*), el cantueso (*Lavandula stoechas* sp. *pedunculata*) y la ardivieja (*Halimium umbellatum*).

Cuando el hacha, el podón, el fuego y el diente del ganado han acabado con todo resto de vegetación leñosa, cubren el deteriorado suelo unos pobres pastizales oligotróficos caracterizados por la presencia de *Agrostis castellana* y *Poa bulbosa*.

Este es el tipo de vegetación que debía de existir en este paraje y algo queda en él de cada una de estas fases, que están representadas por un muestrario de retazos empobrecidos de estas formaciones vegetales, debido principalmente a la intensa acción humana que ha incidido sobre estos lugares por su cercanía a una ciudad tan importante como Toledo y, en segundo lugar, a unas condiciones climáticas que se encuentran próximas al límite mínimo de exigencias de esta comunidad vegetal.

Solo una cuarta parte aproximadamente del campo militar está cubierta por los restos de un encinar silicícola o por sus matorrales de sustitución. El resto de su extensión estuvo ocupada por diversas formas de cultivos antiguos que hoy permanecen abandonados y que han evolucionado, en ciertos casos, con una cierta libertad, hacia formas naturales de vegetación. Sucede así con los terrenos rasos que estuvieron dedicados al cultivo del cereal, la mayor parte de los cuales está transformándose en retamares, a través de una primera fase de pastos xerofíticos.



Los cultivos leñosos, formados por almendros y olivos, ocupan una extensión notable en Los Alijares y su evolución está siendo más lenta, pues se han cultivado hasta épocas bastante recientes para aprovechar sus cosechas, por lo que su territorio no se ha visto invadido hasta ahora más que por plantas herbáceas, la mayor parte de ellas anual y de un carácter banal, como son las que invaden de ordinario los cultivos y sus márgenes. No se cultivan ya estas plantaciones arbóreas ni se aprovechan sus frutos que, en cosechas algunos años bastante abundantes y caídos en el suelo, representan un recurso trófico nada desdeñable para la fauna del lugar de aves y roedores, pues tanto la aceituna como la almendra son frutos de altas cualidades alimenticias.

Se puede sintetizar a grandes rasgos la situación actual de la vegetación en el campo militar, considerando que una cuarta parte de su superficie sustenta todavía su vegetación natural, por no presentar signos de haberse cultivado nunca, en todas las formas del encinar silicícola y sus fases de degradación, desde el arbolado relativamente denso, las matas de encina, los matorrales de sustitución y los eriales. En esta superficie, que conserva su vegetación natural, hay que considerar incluidas las pequeñas vegas en los barrancos y los roquedales.

Una mitad del campo militar está ocupada por terrenos que estuvieron dedicados a cultivos agrícolas herbáceos, principalmente cereales, que se encuentran en evolución y a medio camino entre campos de cultivo y retamares. Su vegetación presenta todavía un carácter poco definido con una gran presencia de especies banales de las que aparecen frecuentemente como cortejo de las actividades humanas, se extienden al amparo de ellas y manifiestan con su presencia muy poco más de que por allí ha pasado con frecuencia el colonizador.

El resto de la superficie se encuentra ocupado por los campos de cultivos arbóreos, cuya evolución hacia formas de vegetación natural apenas ha comenzado. A pesar de ello, son espacios que no dejan de presentar un cierto interés natural, pues existen en ellos ribazos que unen los desniveles de su superficie, que son a veces bastante extensos y en los cuales aflora con frecuencia el roquedo básico de la meseta cristalina que ha servido de refugio a muchas especies de las que fueron desplazadas de estas zonas por el cultivo, al mismo tiempo que han sido colonizados por algunos arbustos amantes de los pedregales, como la cornicabra, el almez o el acebuche. A pesar de la intensa deforestación que han sufrido Los Alijares a través de los tiempos, todavía pueden ofrecer a la ciudad de Toledo uno de los pocos espacios cubiertos de encinar que subsisten en sus contornos, de extraordinario interés por su singularidad y que, por ser propiedad pública, se encuentra a salvo de cualquier agresión irreversible, tanto urbanística como especulativa. La atenuación de la presión humana sobre este territorio, por estar dedicado a una necesidad pública, ha producido ya resultados favorables aparentes sobre el estado de la vegetación, reforzados por los trabajos de conservación y reconstrucción de la cubierta arbórea llevados a cabo en la segunda mitad del siglo XX, en colaboración con los servicios forestales de la Administración, en especial, la limpieza, poda, saneamiento y resalvo del encinar.

El largo tiempo en que los instrumentos de intervención humana, en especial el cultivo y el pastoreo, han estado alterando profundamente este territorio ha tenido como consecuencia la relegación de las formas superiores de la vegetación natural a aquellos parajes que no servían para otra cosa, en los

que la pendiente o el pedregal no hacía aconsejable la roturación o en los que la pobreza de los suelos no garantizaba unas mínimas cosechas. Con ello, estas formaciones vegetales han perdido, no solo la batalla por el espacio, sino que además se han empobrecido notablemente en su composición florística, probablemente por el intenso pastoreo, hasta el punto de que parecen ser uno de los casos más pobres de flora entre los encinares peninsulares silicícolas, ya de por sí pobres en este sentido.

Dos tipos de cultivos arbóreos, el del almendro y el del olivo, han dejado sendas reliquias en el campo militar, que se han venido laboreando hasta tiempos bastante recientes con objeto de recolectar sus frutos. Ya no se realizan tales labores ni se recogen los frutos de estas plantaciones, que se abandonan sobre el terreno a disposición de los animales que merodean por Los Alijares y para los cuales constituyen un recurso alimenticio nada desdeñable, la almendra para los roedores y las abundantes cosechas de aceituna para muchas clases de aves y mamíferos, pero especialmente para la paloma torcaz.

La mayor extensión la ocupa el olivar, formado por árboles muy añosos, en muchos casos de una gran belleza, por sus troncos retorcidos en mil formas inverosímiles y pintorescas y por su plateado follaje. El almendral por su parte, aunque menos extenso, ofrece un brillantísimo aspecto en la temprana primavera con su abundante floración rosada y blanca, no por efímera menos importante en el adusto paisaje de Los Alijares, en el que no suelen ser habituales las fantasías coloristas.

El almendro es un árbol que procede de las montañas del Turquestán y que fue introducido en tiempos remotísimos en la cuenca mediterránea a través de las civilizaciones mesopotámicas que lo domesticaron convirtiéndolo en un árbol frutal. Los fenicios, los griegos y los romanos se encargaron de difundirlo ampliamente por todos los confines del mundo antiguo, en donde ha constituido uno de los cultivos más típicos y tradicionales. A partir de estos cultivos, el almendro ha dado un salto atrás en nuestros países y hoy aparece como un árbol forestal asilvestrado en numerosas comarcas del sur de Europa y, en España, en todas las provincias próximas al Mediterráneo y hasta en algunos lugares del interior de las mesetas.

La importancia económica de su fruto es de conocimiento general y no necesita ponderación; pero quizás sea menos sabido que de la almendra se extraen aceites de gran uso en medicina y en cosmética y que sus cáscaras, de gran poder calorífico, se usan como combustible y también para transformar en coñac los vinos blancos viejos por maceración.

Es un árbol que prefiere los climas cálidos y secos, pero que puede soportar los fríos en los que, si no da fruto, vegeta bien y llega a florecer. En estas últimas condiciones se le puede encontrar hasta en el sur de Escandinavia, pero mientras en el levante español florece en el mes de enero, allí lo hace en el mes de junio.

El escaso tiempo transcurrido desde que se han dejado de alterar estos terrenos por medio de las labores agrícolas no ha permitido una evolución natural de su vegetación y solamente algunas especies, que resultan ser colonizadoras más rápidas y agresivas, han logrado invadir con prontitud y éxito estos campos. Entre dichas especies se lleva la palma una leguminosa de follaje pegajoso, *Ononis natrix*, que se ha difundido profusamente por algunos tramos del olivar,

en los que resultan muy visibles en la primavera tardía las manchas amarillas de su generosa floración.

En los ribazos que se forman entre los distintos niveles de los campos, especialmente en el olivar que se afinsa sobre terrenos más quebrados, aparecen matas y arbustos pertenecientes al encinar que debió de ocupar estos campos antes de ser desalojado por los cultivos. Estas plantas han quedado acantonadas en esta especie de islas que, por exigencias de la topografía, nunca han sido labradas, atestiguando cuál fue en otros tiempos la vegetación natural de estos parajes.

Las galerías fluviales en Los Alijares se forman sobre los arroyos de la Rosa y de la Degollada, que son cursos de aguas escasas y de riberas estrechas, que discurren entre las laderas suaves y espacios abiertos en las zonas altas meridionales del campo militar, pero que se encajan y quedan comprimidas entre roquedos, según progresan hacia el norte estos barrancos.

Aunque ambos cursos son de aguas estacionales, en la actualidad vierten sobre ellos las aguas residuales de sendas urbanizaciones que dominan los terrenos de Los Alijares, desde sus linderos del mediodía. Esta circunstancia hace que siempre circulen ciertos caudales de agua por los arroyos, pero se trata de aguas contaminadas que, aunque abundan en nutrientes que son aprovechados por cierto tipo de plantas, los productos que los acompañan, detergentes en general, resultan poco adecuados para otras.

La vegetación de estas riberas tiene un carácter distinto según se trate de los espacios abiertos y de poca pendiente, donde las aguas se remansan y los suelos actúan como filtros biológicos en donde se retiene gran parte de las sustancias contaminantes, y, por otra parte, las barrancadas de las gargantas inferiores, en las que las aguas, algo más purificadas, circulan con mayor velocidad.

En el primer caso, la vegetación está formada por matas y plantas herbáceas de gran tamaño y, en el segundo, aparecen ya verdaderos árboles propios de los sotos fluviales. Sin embargo, no existen aquí auténticas y continuas galerías arbóreas, sino solo grupos de árboles de ribera que aparecen salpicados en pequeños bosquetes aprovechando los sitios de suelos mejores y menos contaminados.

Hay que señalar también que en estas masas arbóreas, que se concentran en los puntos con más humedad edáfica, originadas al amparo de una topografía favorable o de pequeñas obras con las que se intentó utilizar las aguas de estos arroyos cuando el Palacio de la Sisle o el Cigarral de La Legua eran fincas privadas, aparecen árboles puntisecos o completamente secos, como en el caso de los chopos canadienses introducidos, pues el régimen de las aguas no debe de reunir las condiciones mínimas para garantizar la vida y la prosperidad de estos árboles.

Estas comunidades arbóreas o arbustivas, que dependen más de la humedad del suelo que de la ambiental, se denominan edafófilas. En esta localidad no puede hablarse de bosques de ribera, porque los cursos de agua no aparecen acompañados continuamente por árboles estrictamente ripícolas, sino por grupos aislados de árboles como los fresnos, olmos y chopos, que se encuentran al amparo de aquellos puntos de las riberas en los que, por razones topográficas, se concentran y persisten más tiempo las humedades del suelo. El resto está formado por matorrales más o menos abiertos en los que aparecen tarayales, bardagueras, zarzales, escaramujos y juncos. Los tarayales, en especial, aunque adaptados a vivir en zonas con nivel freático alto, resisten perfectamente sus

descensos fuertes y prolongados; resisten también la salinidad de las aguas y toleran su contaminación.

En una ribera más limpia y mejor conservada del arroyo de la Rosa, cerca del Cerro del Muerto, suelen aparecer en el estrato arbóreo chopos canadienses en mal estado de vegetación y en las praderas, matas abundantes de regaliz, majuelos, nazarenos, narcisos, ajos, el malvavisco loco, el arvejón y la leche de gallina.

En las proximidades de la casa de Torremocha, en la cuenca del arroyo de la Rosa, existe una pequeña olmeda en la que los olmos aparecen con porte arbustivo, en densas y cerradas espesuras.

La cicuta mayor es muy abundante en los bordes de algunos arroyos y a lo largo de ciertos caminos del campo militar, siempre ocupando las zonas marginales de suelos que conservan cierta humedad. Esta umbelífera de gran talla, pequeñas flores blancas y hojas profundamente divididas, es una planta altamente venenosa, que presenta una gran toxicidad en todos sus órganos. Según Platón, la ejecución de Sócrates se realizó por medio del veneno de esta planta.

### FAUNA

Si por fauna de una localidad hay que entender exclusivamente la formada por aquellas especies de animales que se reproducen en ella, la de Los Alijares no resulta demasiado rica. Pero si, con un criterio más amplio, se concibe la fauna de un lugar como el conjunto de especies que tienen una presencia habitual en él, por constituir su área normal de campeo para alimentarse, la población animal se enriquece notablemente. Hasta tal punto ello es así, que con esta forma más general de considerar las cosas se pueden incluir entre los componentes de la fauna de Los Alijares aves rapaces que tienen su residencia permanente o temporal en los Montes de Toledo y, en ciertas épocas del año, se las ve campear con asiduidad sobre los terrenos del campo militar para aprovechar un recurso alimenticio que, sorprendentemente, aquí resulta muy abundante, el conejo.

Entre los biotopos del campo militar de adiestramiento son el bosque y el matorral mediterráneos los que ofrecen mejores condiciones de vida a los animales y, por ello, su fauna resulta ser la más rica.

Por lo que se refiere a la alimentación, los espacios abiertos de Los Alijares, eriales o antiguos campos cultivados, ofrecen una gran variedad de recursos en hierbas, semillas e insectos y otros invertebrados, y son el cazadero ideal para la mayor parte de los depredadores. El bosque y el matorral también ofrecen estimables recursos, pero, quizás, más limitados que los campos. Hay que resaltar a este respecto un medio bastante extendido en Los Alijares que goza de características intermedias entre las arboledas naturales y los eriales, se trata de las plantaciones arbóreas de olivos y de almendros, cuyas cosechas respectivas de aceitunas y de almendras suelen ser muy abundantes en los años lluviosos, aunque no se cultiven estas plantaciones.

Entre los mamíferos que pueden considerarse como especialmente ligados al bosque y matorral mediterráneos el más importante sin lugar a dudas es el conejo. El zorro es otro de los animales muy abundantes en Los Alijares, porque las numerosas cuevas de los berrocales graníticos le proporcionan buenos y

confortables habitáculos, hasta el punto de que en alguno de estos cerros o peñascales existe una verdadera concentración de zorreras. El gato montés es un habitante habitual de todas las masas forestales de nuestro país, desde los bosques caducifolios hasta los sotos fluviales, pasando por los encinares y pinares. Sin embargo, sus poblaciones no son densas, como ocurre generalmente entre los carnívoros cazadores. El tejón o tasugo es el más grande de los mustélidos españoles, familia de mamíferos que en nuestra península está integrada más bien por pequeños animales carnívoros, de cuerpos alargados y fusiformes, ágiles y, en su mayor parte, casi estrictamente carnívoros y con un temperamento agresivo de pequeñas fieras. Uno de los animales mejor adaptado a las condiciones naturales del bosque y matorral mediterráneos es la jineta, cuya presencia no falta nunca en cualquiera de las manifestaciones de este tipo de vegetación. Se unen a los anteriores animales la comadreja, el turón, el erizo común y el lirón careto. Las cosechas de aceituna y almendra, algunos años muy abundantes y que, como no se recolectan, permanecen bastante tiempo esparcidas por los suelos del campo militar, atraen al jabalí, que merodea con frecuencia por estos lugares, aunque no suele criar en ellos, y que recorre todos los ámbitos de estos montes, en los que se pueden encontrar señales de su paso en todas las vegas y pastizales.

Entre las aves, en el campo de maniobras se puede ver el rabilargo, la urraca, el críalo, la abubilla, la paloma torcaz, la tórtola, el alcaudón, el mirlo, el cárabo, el búho real y el autillo.

En cuanto a los reptiles, se ven con frecuencia el lagarto ocelado, la lagartija y la culebra de escalera.

### LOS DEPORTES EN LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

Ya en el siglo XVI, los escritores militares se esforzaban en exponer la importancia del ejercicio físico para el funcionamiento de los ejércitos. Un ejemplo lo tenemos en la obra *De re militari*, de Diego de Salazar, publicada en 1590, en la que dice:

«¿Qué ejercicios hariades vos hazere a los deste tiempo? Haría les exercitar a muchos de aquellos que tengo dicho, como correr, saltar, luchar, hazer los armar, y tirar con valesta, y con arcabuz, echar barra, y dardo, que todo esto, como vos sabeys es necesario, en estos ejercicios acostumaría la joventud de mi estado mas con mayor industria y solicitud enseñaría los que yo tuviese escriptos para la milicia, y siempre en los días festivos y ociosos los haría todos exercitar: querría también que aprendiesen a nadar, porque no están siempre los ríos con puentes».

En *Cuerpo enfermo de la milicia española* (1594), Marcos de Isaba recomendaba:

«Entre los días que no fuere de guardia, ni exercitare las armas, el dicho capitán con su compañía tomarán un exercicio, y será salir con sus soldados a prados o plazas

en la campaña y allí hará que se trayga canto, barra, que tiren, salten, luchen, corran, haziendo fuerzas y ligerezas: de manera que lo más del tiempo estén ocupados en esto, no les consientan estar ociosos quando no exercitaren las armas, porque empleados en tal officio, tendrán más salud, y no se criaran obachones y bultos, desechándolo todo, quedando con ligereza grande, para quando con las armas se haya de trabajar no sentirán tanto el trabajo».

A su vez, Martín de Eguiluz, en su *Discurso y regla militar* (1595), escribía:

«Y no solamente los ejercicios eran en las armas: pero para los aligerar que mandasen bien sus personas, los sacavan en los campos a correr, y a saltar, y a nadar en el agua, y a todas las virtudes que convenían para el exercicio de la guerra».

De aquí que en los cuarteles y, sobre todo, en las academias, la gimnasia y los deportes hayan formado parte de los programas de instrucción y de los planes de estudio.

Desde siempre, al ejercicio físico se le ha dado una gran importancia en las academias militares. La gimnasia, las marchas, el paso de obstáculos, la equitación, la esgrima y el ciclismo han sido, entre otros, los medios empleados para mejorar las condiciones físicas de los cadetes, siempre de la mano de profesores especialmente preparados. Esta necesidad hará que la Academia de Infantería sea en Toledo la pionera en la práctica de actividades deportivas y la que mayores éxitos cosechó en los primeros años del siglo XX.

En el Colegio General Militar, creado en 1824 y trasladado a Toledo en 1846, se había enseñado equitación y esgrima, y practicado gimnasia y juegos diversos, de destreza y fuerza, y los alumnos sufrían, al término de sus estudios, un examen de aptitud física, que no debía de ser muy exigente.

Al desaparecer en 1850 el Colegio General Militar y sucederle el Colegio de Infantería, entre las asignaturas que en él se debían impartir estaban la esgrima, la natación y la *gimnástica*, cuyo libro de texto era la *Instrucción para la enseñanza de la Gimnasia en el Ejército*, de Francisco de Amorós, traducido del francés por José Aparici. En los recreos se animaba a los cadetes a jugar a la pelota, a las bochas y al volante. Las clases de gimnasia se impartían por la tarde y se realizaban los ejercicios en una explanada próxima a Santa Cruz o en un gimnasio cubierto, situado en el camino de acceso de la Casa de Caridad al Alcázar, que disponía de un buen número de «máquinas», entre ellas, planchas para escalar al tambor de la fortaleza, cuerdas para trepa, fosos de salto en altura y profundidad, escalas...

Tenemos noticias de las actividades físicas del Colegio de Infantería a través de la obra del entonces teniente coronel Joaquín Christou, director del gimnasio del Colegio de Infantería, *Canciones gimnásticas y guerreras*, publicada en Madrid en 1852<sup>115</sup>. Contiene el folleto, de cuarenta y cuatro páginas, diez composiciones musicales, con sus correspondientes letras y con los títulos de: *Himno gimnástico*, *Para ejercicios de brazos*, *Para ejercicios gimnásticos*, *Marcha gimnástica*, *Canto de victoria*, *Canto marcial*, *Canción guerrera*, *Himno guerrero*, *El asalto* y *Marcha gimnástica*. Reproducimos la letra del llamado *El asalto*:

115. Joaquín Christou (1815-1870) ganó la Cruz Laureada de San Fernando en 1840, siendo teniente de Infantería. Fue profesor del Colegio de Infantería entre 1850 y 1852 y falleció siendo brigadier, a consecuencia de una caída de caballo.

«Ya del fuerte la piedra rojiza  
 en la cumbre del monte se ve,  
 ya el gimnástico ansioso de gloria  
 sus almenas holló con el pie.  
 ¡A ganar el laurel de victoria!  
 ¡El laurel reverdece la oliva!  
 ¡Soldados arriba!  
 Y quede perpetua memoria  
 del que osado en su cima se ve.  
 Que los fosos el paso nos vedan,  
 que los puentes veamos alzar.  
 El valor y el talento han logrado  
 sobre el muro la planta sentar.  
 ¡A ganar el laurel máspreciado!  
 ¡El laurel reverdece la oliva!  
 ¡Soldados arriba!  
 Y el valiente que tanto ha logrado  
 sea digno de gloria sin par.  
 Que retumbe el cañón con su furia,  
 que su boca despida fulgor,  
 ante el pecho del bravo guerrero  
 es la fama quien da su esplendor.  
 ¡A ganar el laurel verdadero!  
 ¡El laurel reverdece la oliva!  
 ¡Soldados arriba!  
 Que el gimnasio nos muestra el sendero  
 de adquirir con la gloria el honor.  
 ¡Al asalto, soldados! ¡Al muro!  
 Ya en su torre se ostenta el pendón;  
 y ya brilla del noble en la frente  
 su esforzado y leal corazón.  
 ¡A ganar el laurel del valiente!  
 ¡El laurel reverdece la oliva!  
 ¡Soldados arriba!  
 Nuestros hechos la fama presente  
 Como dignos de eterno blasón».

Al Colegio de Infantería le sucedió en Toledo la Academia de Infantería, en cuyo plan de estudios del Reglamento de 1875 se incluía la esgrima y la equitación. Un nuevo reglamento, publicado al año siguiente, dispuso que se impartiesen clases de gimnástica, equitación y esgrima.

No parece que se exigiesen muchos conocimientos a los profesores de gimnasia, esgrima y equitación, pues estas clases eran impartidas por profesores en plantilla de la Academia y solamente se ha hallado un caso de un profesor perteneciente a una unidad que fue agregado a la Academia para dirigir la gimnasia.

La Academia General Militar, creada en 1882 y cerrada diez años después, dio un mejor trato a los ejercicios físicos al disponer que hubiese en plantilla dos profesores de esgrima.

A partir de 1893, desaparecieron estos profesores, pero se autorizaba:

«en el caso de absoluta necesidad, por no haber oficiales del Ejército o asimilados que lo soliciten, el nombramiento de profesores no militares para desempeñar las clases de idiomas, esgrima o gimnasia».

La llegada a la Academia en junio de 1906 del capitán Federico Gómez de Salazar y Orduña, quien por sus conocimientos llegaría a ser en 1920 primer profesor de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo y cuya trayectoria se vería rota por su temprana muerte, no cabe duda de que dio un gran impulso a las prácticas deportivas, que recibieron a partir del año siguiente el apoyo del teniente coronel, y más tarde coronel director, José Villalba Riquelme, nombrado en ese año jefe de Estudios de la Academia. Desde este puesto, Villalba tuvo como preocupación constante dotar a los futuros oficiales del Arma de Infantería de unas buenas condiciones físicas. Para ello, desarrolló a lo largo de los tres años de estudios de cada promoción un intenso programa de gimnasia, deportes y atletismo, para lo que también contó con el médico militar Federico González Deleito.

El deporte al que mayor importancia se dio fue al fútbol, que ya comenzaba a extenderse por toda España.

El interés demostrado por los alumnos de la Academia en lo que hoy es el deporte estrella les haría formar muy pronto un potente conjunto que alcanzaría un alto nivel, hasta el punto de permitirle enfrentarse a los equipos españoles más destacados, en ocasiones con resultados favorables.

Desde que en 1907, el teniente coronel José Villalba Riquelme tomó posesión de la Jefatura de Estudios fue preocupación constante suya dotar a los futuros oficiales del Arma de Infantería de unas buenas condiciones físicas. Para ello, contaría con la ayuda inestimable del comandante Federico Gómez de Salazar y Orduña y del médico militar Federico González Deleito.

### FEDERICO GÓMEZ DE SALAZAR

Había nacido en Logroño en 1882 y recibido su despacho de oficial a la temprana edad de quince años. Fue un destacado deportista, que practicó el tiro y la esgrima y que recibió destacados premios en competiciones nacionales y provinciales. Compaginó desde muy pronto el deporte y el estudio, y en 1903 obtuvo la nota de sobresaliente en lengua inglesa en la Escuela Superior de Artes e Industrias.

En ese mismo año llegó destinado a la Academia de Infantería como ayudante de profesor, impartió, entre otras, las asignaturas de inglés, tiro y esgrima, y tuvo a su cargo el parque ciclista.

A su ascenso a capitán, en 1906, regresó a la Academia en comisión de servicio como profesor de inglés, pasó al año siguiente a tener a su cargo la clase de gimnasia y, en 1908, a ser destinado en plantilla.



Federico Gómez de Salazar y Orduña (1907)



Propuesto por el coronel Villalba, en septiembre de 1910 fue comisionado, en unión de González Deleito, para permanecer durante dos meses en Estocolmo (Suecia) y Joinville le Pont (Francia) *con objeto de estudiar los métodos de la gimnasia sueca*. Este viaje sería prorrogado hasta finales de año.

Al año siguiente comenzó a asistir a las sesiones de la Comisión de Táctica encargada de la redacción de un reglamento de gimnasia para Infantería, que se aprovecharía de sus amplios conocimientos en la materia.

Habiendo proyectado Villalba la creación dentro de la Academia de lo que había pensado llamar Escuela de Gimnasia y Esgrima —antecedente de lo que más tarde sería la Escuela de Gimnasia—, en 1913 se tuvo que solicitar su agregación en comisión a la Academia por haber causado baja en la plantilla de profesorado al haber cumplido el tiempo de permanencia; dicha agregación se mantendría, según su hoja de servicios, *hasta consolidar la instrucción gimnástica y poner en completa aptitud de un buen desempeño al que haya de sucederle en dicha enseñanza*.

En agosto de 1918 obtuvo el empleo de comandante y de nuevo se le agregó al centro, *para desempeñar la clase de gimnasia*.

Creada la Escuela Central de Gimnasia en diciembre de 1919, dos meses después fue destinado a la misma como profesor, al mismo tiempo que continuó con la instrucción gimnástica de los alumnos de la Academia.

En febrero de 1921, se le concedió el título de profesor de gimnasia y, en el mes de septiembre de ese mismo año, fue destinado al Batallón Expedicionario del Regimiento de Segovia, al que se incorporó en Melilla y con el que muy pronto entró en operaciones.

Tras combatir incansablemente a lo largo de seis meses, en marzo de 1922 embarcó hacia la Península, llegó a Toledo el día 25 y se incorporó a su destino en la Escuela Central de Gimnasia. El 5 de agosto marchó con permiso a Madrid y al día siguiente falleció en el Hospital Militar de Carabanchel de meningoencefalitis.

#### FEDERICO GONZÁLEZ DELEITO

Junto con Gómez de Salazar, fue uno de los puntales para el desarrollo de la educación física en el Ejército y en España. Había nacido en Granada en 1878. Terminó la carrera de Medicina en 1898 con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario fin de carrera y en 1905 obtuvo el doctorado, también con sobresaliente.

En enero de 1905 llegó destinado a la Academia de Infantería, en la que permanecería hasta 1912, coincidió con Villalba en su etapa como jefe de Estudios y director del centro, y fue un entusiasta colaborador en su labor como impulsor de la educación física y los deportes.

En 1910 acompañó a Gómez de Salazar en sus viajes por Europa para informarse sobre los adelantos de la gimnasia sueca. A su regreso se le encomendó el trabajo de asistir a las clases de gimnasia de los cadetes. Los conocimientos adquiridos a su paso por Suecia, Bruselas, Copenhague, París y Joinville de Font le permitirían impartir en el Ateneo de Madrid una conferencia, el 21 de febrero,



Federico González Deleito  
(1936)

acerca de la gimnasia sueca, en la que estuvieron presentes los generales Luque y Martín Arrúe, el coronel Villalba y muchos profesores de la Academia.

Fue un prolífico escritor, con numerosos artículos sobre variados temas médicos. Como resultado del mencionado viaje, publicó en 1911 *La educación física en Suecia* y, dos años después, el *Manual de Gimnasia Sueca*, que sería declarado de utilidad para el estudio y práctica en las academias militares y cuerpos de Infantería. Por ambas obras recibiría una Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco.

Tras prestar sus servicios en el Hospital Militar de Larache, entre 1917 y 1919, se especializó en psiquiatría y fue director de la Clínica Militar de Ciempozuelos.

En abril de 1936 fue nombrado director del Hospital Militar de Madrid-Carabanchel —hoy en día Hospital Militar Gómez Ulla—. Al producirse el alzamiento militar se presentaron en el hospital milicianos del Frente Popular pidiendo que se les entregase al general López-Ochoa, quien había dirigido la represión de la revolución de Asturias de 1934 y se encontraba hospitalizado por enfermedad; cuando González Deleito se negó, fue relevado del mando. Como se sabe, López-Ochoa fue asesinado y su cabeza arrastrada por las calles de Madrid. Un mes más tarde los milicianos tomaron venganza y asesinaron impunemente a González Deleito, a la edad de 58 años.



José Villalba Riquelme (1907)

#### LOS PROYECTOS DEL CORONEL VILLALBA

Durante los cinco años que José Villalba permaneció como jefe de Estudios y director de la Academia, entre enero de 1907 y enero de 1912, pudo llevar a la práctica algunos de sus muchos proyectos.

Desarrolló a lo largo de los tres años de estudios de cada promoción un intenso programa de gimnasia, deportes y atletismo, y llegó a extender a los alumnos un diploma de aptitud para profesor de gimnasia una vez superados los ejercicios teóricos y prácticos correspondientes. Entre los cinco primeros alumnos a los que en 1910 se les entregó se encontraba Ricardo Villalba Rubio.

El deporte al que mayor importancia se dio no podía ser otro que el fútbol, que ya comenzaba a extenderse por España y cuya práctica se pretendía imponer en los regimientos imitando a los de otros países, como Francia, en los que eran frecuentes los enfrentamientos entre equipos militares y civiles.

El interés demostrado por los alumnos de la Academia en lo que hoy es el deporte estrella les haría formar muy pronto un potente conjunto que alcanzaría un alto nivel y que permitiría al equipo —*team*, según los periodistas— enfrentarse el 18 de noviembre de 1906, en Toledo, al entonces Athletic Club de Madrid, que había sido fundado tres años antes. El periódico *El País* recogió la noticia de que el equipo del Athletic Club partía en tren de Madrid a las nueve de la mañana de dicho día con dirección a Toledo. Esta es la primera referencia que poseemos sobre un enfrentamiento de estas características, que nos puede dar idea de la importancia del equipo académico, cuya actividad deportiva hoy está totalmente olvidada. Es muy posible que, uno o dos años antes, los cadetes hubiesen comenzado a ejercitarse en este deporte, hasta lograr conjuntar un equipo.



Partido Academia-Atlético de Madrid

En las prácticas de conjunto que realizó la Academia en el mes de mayo de 1907, el domingo se permitió la entrada de familiares y amigos al campamento y por la tarde se celebró un campeonato de fútbol.

El 10 de noviembre de 1907, se volvió a repetir en la Ciudad Imperial el partido entre el primer equipo del Athletic y el de la Academia, y resultó ganador aquel por tres tantos a uno<sup>116</sup>.

Hay constancia gráfica de que, hasta 1907, los únicos ejercicios físicos que se practicaban eran el tiro de pistola y fusil, la esgrima y el paso de obstáculos.

El 3 de marzo de 1908, *La Correspondencia Militar* informaba de lo entretenido que había resultado el partido de fútbol entre el equipo de la Academia y el Club Español de Madrid, ganado por este por tres goles a dos.

El periódico preguntaba al entonces director de la Academia, coronel Frich, si *¿podría darse carácter permanente a este deporte y consagrarlo cuanto exigen su auge y su desarrollo?* Meses después, el 6 de diciembre, con motivo de las fiestas de la Inmaculada, se programó por la tarde un partido de fútbol.

Para poder apreciar la importancia del equipo académico, cuyo fundador y alma había sido el capitán Gómez de Salazar, hay que advertir que tiene la misma antigüedad que el Deportivo de La Coruña (1906) y más que el Betis (1907) y la Real Sociedad (1909) y que solo le aventajan el Athletic de Bilbao (1898), el Barcelona (1899), el Español (1900), el Real Madrid (1902), el Atlético de Madrid (1903) y el Sevilla (1905).

También el Real Madrid frecuentó Toledo en aquellos primeros años del siglo XX, la primera vez en el mes de febrero de 1908. Antes del partido, los alumnos de la Academia invitaron a comer en el Hotel Imperial a los jugadores pertenecientes al primer y segundo equipo de la capital de España. A las tres de la tarde comenzó el partido —sin que debiesen de importar mucho las cuestiones digestivas—, que fue arbitrado por un alumno de tercer curso, que poco favoreció a sus compañeros, ya que permitió que perdiesen por siete goles a cero, aunque, según la prensa, los cadetes *desplegaron un juego precioso*. El uniforme de la Academia era pantalón blanco y camisa encarnada con banda blanca y el del Madrid, pantalón y camisa blanca con el escudo de la villa.

Días después se enfrentó la Academia al Club Español, equipo entonces de Madrid, y el encuentro se libró en lo que se conocía como el polígono, el campo empleado por la antigua Escuela de Tiro para probar los fusiles, cuyo paredón se ha mantenido hasta hace bien poco en pie. Arbitró el partido el capitán Gómez de Salazar y se perdió el encuentro por tres tantos a dos.

116. El Athletic de Madrid se enfrentó también en 1907 a los equipos de las Academias de Artillería e Ingenieros.

A mediados de abril, un grupo de alumnos de la Academia demostró su buena preparación física al realizar una marcha a pie a Madrid, aprovechando las vacaciones de Semana Santa. A las seis de la tarde del día 14, partieron de Zocodover tres alumnos, para recorrer los 72 km que los separaban de la Puerta del Sol, a donde llegaron a las ocho de la mañana del día siguiente, sin más descanso que los 45 minutos que se detuvieron en Illescas para cenar. El recorrido se hizo bajo una lluvia continua. Los imitó otro grupo formado por cinco alumnos, que partieron de Toledo a las diez de la noche y a las tres de la tarde arribaron a la Puerta del Sol. No solo caminaron bajo la lluvia, sino que los sorprendió la nieve, obligándolos a descansar cinco minutos cada seis km a partir de las siete de la mañana, cuando la nieve y el viento les dificultaban la marcha. Todos ellos vistieron el siguiente uniforme: ros con funda de hule sin bombillo, polaca, pantalón encarnado y polainas de paño; cantimplora, sable, impermeable en bandolera y como «prendas», también de abrigo, café y coñac; un frasco de alcohol, dos vendas de gasa y desayuno. En la Puerta del Sol los esperaban compañeros residentes en la capital.

En 1908, los deportes que se practicaban habitualmente en el campamento fueron aumentando, al añadirse diferentes saltos y carreras de velocidad, estas últimas en el terreno más llano del campamento, utilizado para las formaciones del batallón de alumnos y para jugar al fútbol.

En el mes de octubre de 1909, se constituyó la Federación Española de Clubs de Fútbol, de la que el rey fue nombrado presidente de honor; los duques de Alba y Arión, vicepresidentes de honor y Carlos Sánchez de Neyra, marqués de Casa Alta, presidente efectivo. Enseguida se adhirieron veinticinco clubs, entre los que se encontraban dos de Toledo, uno de los cuales era el de la Academia de Infantería. Se empleaban todavía en este deporte exclusivamente palabras en inglés: *football, referée, match, sport, team, equipiers, keep-off...* Al enfrentamiento, además del nombre de *partido*, se le solía dar el de *prueba* o *concurso*.

Al acceder Villalba al puesto de director, en abril de 1909, preocupado por las facultades físicas que debían poseer los alumnos al ingresar, con el fin de asegurar su resistencia ante las duras pruebas a que se les sometía durante el curso y así impedir las frecuentes solicitudes de baja por no soportarlas, solicitó la modificación en las pruebas de ingreso, cuyas indicaciones se aceptaron y fueron gradualmente incluidas en las sucesivas convocatorias.

Más tarde, llegó a proponer al ministro de la Guerra que se exigiese en el examen de ingreso la superación de determinados ejercicios físicos, que serían fijados por el tribunal examinador en función de la edad, la aptitud física y el desarrollo; dicho tribunal estaría compuesto por tres médicos y el profesor de gimnasia del centro. Consistían estos ejercicios en movimientos de brazos, piernas, cuello y tronco, marcha y carrera, suspensiones en barra horizontal y saltos en longitud y altura. Hasta entonces, se había exigido al aspirante tener las aptitudes físicas necesarias, que eran apreciadas por un tribunal médico que se limitaba a realizar un reconocimiento facultativo en el que se apreciaba si el aspirante estaba o no incurso en el cuadro general de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército. La idea del coronel Villalba sería recogida en el Real Decreto de 6 de diciembre de 1911, por lo que, en sucesivas convocatorias, todos los ejercicios pasarían a ser obligatorios y había que superarlos.

La siguiente preocupación del nuevo director sería dotar a los futuros oficiales del Arma de Infantería de unas condiciones físicas que les permitiesen resistir la dureza del combate. Para ello, desarrolló a lo largo de los cursos un intenso programa de gimnasia, atletismo y deportes

El primer año de su mandato organizó Villalba un campeonato de fútbol en el que se enfrentaron entre sí las tres promociones que estudiaban en la Academia. El campeonato constituiría:

«el preámbulo de otros varios y novísimos deportes que el Coronel Villalba piensa introducir para que ellos sean el apoyo más firme de una generación llamada a arrostrar penalidades y a vencer un sinnúmero de obstáculos».

En vísperas de la Inmaculada de 1909, pareció en la orden el siguiente artículo:

«Con objeto de fomentar los deportes que son tan necesarios para el desarrollo físico de los Alumnos de esta Academia, se instituye un premio consistente en una copa de plata, que se denominará *Copa de Promoción*».

Como todavía no se debía de haber impuesto del todo la figura del árbitro, se constituyó un jurado de honor, presidido por el director y compuesto por un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y un teniente, y un jurado efectivo, presidido por el capitán Gómez de Salazar y formado por los profesores de gimnasia del Centro.

Se estableció que las pruebas se rigiesen por las siguientes normas:

«A. Los partidos serán en la explanada, teniendo cada equipo nueve jugadores.

B. Por sorteo se decidirá cuáles han de ser las dos Promociones que luchen el primer día.

C. La Promoción que pierda jugará el siguiente domingo con la que queda.

D. El día de la Patrona lucharán las dos que queden para completar el ciclo.

E. Si una Promoción ha sido vencida por las otras dos, queda excluida del premio, y de estas será vencedora la que hubiese ganado el partido jugado entre ellas.

F. Cada partido ganado valdrá dos puntos al equipo vencedor y por cada partido en que haya empate se apunta un punto cada equipo.

G. Ganará la Copa la Promoción que tenga mayor número de puntos.

H. Si al hacerse el cómputo de puntos hubiese dos Promociones igualadas, se estimará vencedora la que haya hecho mayor número de goles.

I. El señor Coronel designará los Profesores que han de acompañarle para formar el Jurado de Honor, que será árbitro supremo en todas las dudas.

J. Habrá un Jurado efectivo formado por los Profesores de Gimnasia y los Primeros Tenientes D. Tomás Alonso y D. Joaquín Vidal.

K. Actuará de Juez de campo (*referé*) el Capitán del partido que no juegue».

Según la prensa, el partido se jugó *ante toda la Academia de Infantería, autoridades de Toledo y elegantes damas*.

En febrero de 1910, el equipo académico se desplazó a Alicante para disputar un partido con el Alicante Recreation Club<sup>117</sup>, al que ganó por 2 a 0.

117. El equipo, compuesto por los alumnos Julio Ortega, Luis Menéndez, Pedro Moreno, Enrique García Grosso, Pedro Ibisate, José Robles, Gonzalo Ramajos, Eduardo Aizpurúa, Federico Pérez Serrano, César Aparicio, Manuel Rodrigo y Pedro Chillida, fue felicitado en la orden de la Academia. Eduardo Aizpurúa moriría en Marruecos en 1914 cuando era segundo teniente y sería recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando.



El 25 de abril, se inició en Toledo el primer partido eliminatorio entre los equipos de la Academia de Infantería, Toledo F.C. y Ena F.C. El campeonato se vio interrumpido por la marcha de los alumnos al campamento de Los Alijares.

En ese mismo mes quedó cerrada la inscripción para el Campeonato de Clubs de Fútbol (lo que hoy es la Copa del Rey, ya que todavía no había Liga), organizado por la Federación Española<sup>118</sup> en su primera edición, en el que participarían los siguientes doce clubs: Sociedad Gimnástica Española<sup>119</sup>, Español F.C. de Madrid, Excursión Pedestre de Madrid, Academia de Infantería de Toledo, Club Deportivo Español de Barcelona, Barcelona F.B.C., Vigo F.C., Real Club Fortuna, Teis F.C., Real Club Deportivo de La Coruña, Bilbao F.C., Deportivo e Irún Sporting Club. Comenzó el campeonato por unas eliminatorias en las respectivas provincias y, tras ellas, quedaron clasificados el Club Deportivo de La Coruña, el Barcelona F.C., el Irún Sporting Club, el Athletic de Bilbao, el Español de Madrid y la Academia de Infantería. La Academia venció a la Sociedad Gimnástica el 27 de noviembre, por lo que fue felicitada en la orden:

«La victoria obtenida por nuestro primer equipo de balompié sobre el primero también de la Sociedad Gimnástica Española, el pasado domingo, evidencia el espíritu, fortaleza y habilidad del mismo, que trabaja con fe y entusiasmo para dejar siempre en lugar preferente el nombre de nuestra Academia.

Felicito calurosamente por ello al Director de este ejercicio, Primer Teniente D. Adolfo Prada, y a los alumnos D. Jesús Pérez Salas, D. José Robles, D. Gonzalo Ramajos, D. Manuel Rodrigo, D. Federico Pérez Serrano, D. Eduardo Aizpurúa, D. Eduardo Sáenz de Buruaga, D. Carlos Estévez, D. Luis Oliva, D. Juan Cañada, D. Luis Zanón y D. Leandro Santos, que lo componen, animándolos a continuar sus triunfos, que son legítimamente los de este Centro»<sup>120</sup>.

De todos los participantes, tan solo tres acudieron al campeonato, Barcelona, Español y Deportivo de La Coruña, y resultó ganador el primero de ellos. La Academia siempre estuvo dispuesta a participar en este tipo de competiciones, aunque su rígido programa escolar le impedía a veces llegar a su término<sup>121</sup>.

Partido de fútbol contra el Alicante Recreation Club (1910)

Copa Promoción (1909)

118. La Federación había quedado constituida el 14 de octubre de 1909 y a ella se adhirieron enseguida veinticinco clubs, entre los que se encontraba el de la Academia de Infantería.

119. La Gimnástica era el tercer equipo de Madrid, junto con el Real y el Atlético. Era la decana de las asociaciones deportivas de España, pues había sido creada en 1887. La Academia mantuvo muy buenas relaciones con ella, como lo prueba que, en el mes de enero del año siguiente, la invitasen a efectuar una excursión a la sierra de Guadarrama.

120. Como se puede comprobar, el equipo académico no tenía suplentes.

121. La Academia se enfrentó en este campeonato a la Sociedad Gimnástica Española, a la que venció. Componían el equipo académico, entrenado por el teniente Adolfo Prada, los alumnos Jesús Pérez Salas, José Robles, Gonzalo Ramajos, Manuel Rodrigo, Federico Pérez Serrano, Eduardo Aizpurúa, Eduardo Sáenz de Buruaga, Carlos Estévez, Luis Oliva, Juan Cañada, Luis Zanón y Leandro Santos.

En 1911 se celebró el campeonato en Bilbao en el mes de abril y por iniciativa de don Alfonso XIII fueron invitadas a participar en él las academias militares. Comenzaron mal las eliminatorias para el equipo de los infantes, que el 10 de abril perdió con el Español de Barcelona por 6 a 0. También perdió el equipo artillero por 1 a 0 contra el Bilbao F.C., pero en cambio ganó Caballería, por el mismo resultado, al Santander. Hubo una protesta general porque el Bilbao había alineado jugadores extranjeros y, debido a ello, el equipo de la Academia de Caballería se negó a jugar la semifinal con el Barcelona, por lo que fue eliminado.

En el mismo mes, el equipo toledano se trasladó a Bilbao para enfrentarse al de la Sociedad Gimnástica de Madrid, partido que sería suspendido debido a la lluvia. Los jugadores aprovecharon el viaje para visitar el cuartel de la Reina Victoria y diversas factorías militares. También en abril jugaron los cadetes de Infantería un partido en el campamento de Los Alijares, que contó con un espectador de postín, el rey D. Alfonso XIII.

En el mes de junio, la Academia invitó a un partido amistoso al primer equipo del Athletic de Madrid, cuyos jugadores, acompañados del presidente de la Federación de Fútbol, Sr. Careaga, llegaron a Toledo en el expreso de la mañana y visitaron el Alcázar y la Catedral. Tras ser invitados a comer en el Restaurante Español, el partido dio comienzo a las tres de la tarde, en plena digestión; terminó el primer tiempo con empate a tres goles y el segundo, con el resultado de 7 a 4 a favor de la Academia.

El 5 de octubre siguiente volvió a Toledo el equipo del Athletic Club de Madrid para disputar un partido amistoso con el de la Academia. Tras ser recibidos por profesores y alumnos en la estación del tren, fueron acompañados a una visita por la ciudad e invitados a comer. El partido terminó con el resultado de empate a tres goles.

Con ocasión de la Jura de Bandera que tuvo lugar en el Alcázar el 15 de octubre, el día anterior tuvo lugar un partido de fútbol entre equipos formados por cadetes, al que asistió numeroso público.

En la competición o concurso entre promociones que tuvo lugar en diciembre de 1911 ya se le llamaba a este deporte balompié. La Academia podía disponer de un campo apropiado para jugar —en terrenos del polígono de tiro— y los partidos se regían por el reglamento de la Federación Española de Fútbol. Las pruebas eliminatorias comenzaron el 2 de diciembre, ante un Jurado de honor presidido por el coronel director y compuesto por los tenientes coroneles Alejandro Dema y José García Toledo, el comandante Francisco Cebriá, el capitán Ricardo Rey y el primer teniente Rodrigo Arellano, mientras que el Jurado efectivo lo presidiría el capitán Federico Gómez de Salazar y de él formarían parte los profesores de gimnasia del centro.

Las bases para el «concurso» eran:

«A. El equipo que gane se anotará dos puntos, y caso de empate, uno cada equipo.

B. Se considerará vencedora la Promoción que haya obtenido mayor número de puntos.

a. Si dos o las tres Promociones hubieran tenido igual número de puntos, se considerará vencedora a la que mayor diferencia de tantos hubiera anotado a su favor en todos los partidos.

b. En caso de empate de puntos y tantos, se considerará vencedora la Promoción que tenga menor suma de golpes de castigo.

C. Los partidos se registrarán por el Reglamento de la Federación española de fútbol».

Al Campeonato de España de 1912, que se celebró en Barcelona, acudió el equipo de la Academia de Infantería, en unión del University de Barcelona, Barcelona F.C., Sociedad Gimnástica Española, Irún Sporting Club y Athletic Club Bilbao-Madrid<sup>122</sup>. Finalmente, el Athletic Club y el equipo de la Academia renunciaron a participar.

A principios de marzo, enterados algunos equipos de Madrid de que la Academia de Infantería había vencido repetidas veces a equipos de la capital, decidieron enviar al del Cardenal Cisneros el día 10 para que dejase en buen lugar el pabellón madrileño. A las once de la mañana comenzó el partido en el polígono de tiro. No tuvieron suerte los de Madrid, pues fueron derrotados por tres tantos a dos.

Meses después, con ocasión de las fiestas del Corpus Christi, el Ayuntamiento toledano organizó un campeonato de fútbol en el mes de mayo, que fue ganado por el equipo de la Academia.

Continuaron los enfrentamientos los años siguientes. El 16 de febrero de 1913 tuvo la Academia como contrincante al equipo madrileño Hispania, al que venció por seis a cero.

En 1914, el equipo académico compitió en varias ocasiones con el Real Madrid; una de ellas, el 15 de marzo en su propio campo, sito en las proximidades de la Plaza de Toros; se celebró en beneficio de los heridos de la campaña de Marruecos y a él asistieron SS.MM. los reyes, la archiduquesa Isabel y el infante Carlos. Perdió la Academia por 5 a 2, resultado que no fue del todo malo. La prensa reconocía que el equipo madrileño era superior al de la Academia, del que decía:

«Los cadetes utilizan para entrenarse en fútbol la hora y media que les dejan libre para paseo las tareas académicas, que comienzan a las siete de la mañana y terminan a las diez de la noche, y que la gran dificultad de obtener permisos para salir de Toledo les impide celebrar con clubs civiles otros partidos que aquellos, no muy frecuentes, que pueden proporcionarles las visitas de los equipos madrileños».

Con anterioridad, los alumnos habían sido obsequiados con un banquete en el Ideal Retiro y al término del partido recibieron como recuerdo una placa de plata. Tras presenciar el partido con gran interés, D. Alfonso XIII remitió el siguiente telegrama al coronel director:

«He tenido mucho gusto en presenciar partido balompié jugado por equipo de esa Academia que aun cuando no ha triunfado ha motivado su entusiasmo y aptitud para el deporte; agradezco saludo que Capitán me ha hecho en nombre de esa Academia y ruego a Vd. levante castigos que tenga impuestos».

A mediados de abril, el segundo equipo de la Academia se enfrentó a una selección de equipos civiles toledanos, a la que venció por dos a uno.

122. En 1903 se fundó en Madrid un equipo sucursal del Athletic de Bilbao, que se llamó Athletic Club Sucursal de Madrid, que comenzó años más tarde a actuar de forma independiente y que se desvinculó por completo del Bilbao en 1921.





Partido Real Madrid-Academia, presenciado por don Alfonso XIII

En noviembre devolvió la visita el Real Madrid, pero el encuentro no se pudo celebrar debido a la intensa lluvia; como recuerdo, la Academia le regaló una placa de plata con las insignias en oro de ambos clubes.

El 16 de noviembre de 1915, la prensa toledana daba la noticia del partido en el que la Academia se había enfrentado en la mañana del día anterior al Real Madrid en la Ciudad Imperial, que era narrado así:

«Escogen campo los alumnos y salen los forasteros con su especialidad de pases cortos, que deshacen las defensas contrarias. El dominio es por ambos bandos igual, pues tanto está el balón en un campo como en otro. Los alumnos se animan al ver la muralla que presentan sus defensas a los delanteros contrarios y bombardean a la casilla madrileña, pero la serenidad de Lemen no consiente que entre *goal* alguno, parando cuanto le tiran de un modo colosal. Los medios de la Academia están jugando como nunca, marcando y repartiendo el juego con todas las de la ley. Hay tres *corners* contra Madrid y uno contra la Academia, sin resultados.

Los delanteros de Madrid avanzan; y qué modo de avanzar, qué pases medidos, qué combinaciones más estupendas y qué modo de lanzarlo a *goal*; es toda una línea de delanteros y los colosos Aranguren, Petit (R) y Bernabéu, el alma de ella. Estos se pasan un buen rato bombardeando la portería cadetíl, pero si Lemen es bueno, Echevarría es mejor y entusiasmo al público con sus paradas, no dejando que el balón entre, por lo que es objeto de grandes ovaciones. Termina la primera parte sin que ninguno de los dos bandos se apunte tanto.

La segunda empieza dominando Madrid, que hace esfuerzos para meter el balón en la red; pero a Echevarría hay que pedirle permiso. En esta parte se nota el cansancio de los alumnos, que han trabajado mucho en la primera parte, y aun con todo, hacen esfuerzos por conseguir tanto. Hay dos *corners* contra Madrid y cuatro contra la Academia.

En un centro de Aranguren, René Petit remata de un modo colosal a dos pasos de la meta, por lo que Echevarría no puede parar y se apunta Madrid el primer tanto, que es muy aplaudido.

Al contrario de los demás equipos, la Academia no se desanima por eso y atacan con más entusiasmo, consiguiendo Pepe Rodríguez, de una escapada y un buen bombazo, el empate para la Academia.

El entusiasmo del público llega al colmo y aplauden a unos y otros excitando a los jugadores, por lo que hay algunas cargas bastante sucias por parte de Madrid. Hay dos golpes-francos contra Madrid, por cargar por la espalda a Páramo.

Los esfuerzos de la Academia se acaban poco a poco, y Madrid aprovecha esto para apuntarse dos tantos más.

Estos dos últimos tantos se apuntaron cuando ya se pasaba el tiempo del partido reglamentario, se conoce que, por acuerdo, lo prolongaron por un cuarto de hora más.

El equipo de la Academia demostró ser un equipo de cuidado, es, en conjunto, superior; todo el mundo esperaba que fuese derrotado por cinco o seis goles, pero no solo no fue así, sino que legalmente el partido debió de quedar a un *goal* cada uno; pues luego el capitán del *team* de la Academia me indicó que a él no le habían dicho nada de que se jugase más del tiempo de reglamento, luego los dos últimos goles fueron hechos pasada la hora».

Terminaba el periodista diciendo del equipo académico: *En resumen: un equipo que ha sabido aprovechar el entrenamiento que su capitán Prada le ha dado, y que, como siga así, dará muchos disgustos a equipos foráneos.*

Por la tarde, el segundo equipo de la Academia jugó contra el del Colegio de María Cristina, ante el que perdió por dos a uno.

Antes de finalizar 1916, a la Federación Regional Centro estaban afiliados veintiún clubs de primera categoría, entre ellos, el de la Academia de Infantería, que por hallarse fuera de Madrid no tomaba parte en el Campeonato Regional<sup>123</sup>.

En 1917 asistimos a un nuevo enfrentamiento del equipo académico. El 17 de mayo, tuvo lugar en el Cuartel de María Cristina, ocupado por el Regimiento del Rey, un festival en el que tomaron parte los alumnos de la Academia y los oficiales de dicho regimiento, en el que aquellos ganaron por 6 a 1. Según el periodista, *todos pusieron a contribución sus aptitudes para el deporte del puntapié [sic], no teniendo el partido el interés deseado por la superioridad del equipo toledano.*

Y aquí terminaron los éxitos futbolísticos de la Academia y sus intervenciones en competiciones. La prensa no volvió a proporcionar datos sobre él, se desconoce por qué. La ausencia del general Villalba y la baja en 1917 como profesor de quien había sido su entrenador y seleccionador, el capitán Adolfo Prada Vaquero<sup>124</sup>, pudieron ser los motivos que hicieron que el equipo decayese hasta desaparecer o quedar reducido a los enfrentamientos internos.

Se produjo, pues, un paréntesis, que abarcará hasta 1920, en que comenzaron a reorganizarse los equipos de fútbol de los diferentes cursos, con lo que muy pronto la Academia volvería a tomar parte en campeonatos. Quizá el primero de los partidos fuese el que tuvo lugar el 1 de febrero contra el del Colegio de María Cristina en el polígono de tiro, con carácter amistoso, y que fue ganado por los primeros por dos a uno. Unos días después, estaba previsto que el equipo académico se enfrentase al de la Gimnástica de Madrid.

En octubre llegaron a formarse cinco equipos, que se enfrentaron entre ellos a mediados de mes. Deseando el coronel director fomentar este deporte, se decidió reparar el campo, bastante deteriorado por entonces.

El día 8 del mes siguiente por la tarde, con un día espléndido y mucha concurrencia, se enfrentó el primer equipo de la Academia al Club Nacional de Madrid,

123. De estos veintiún clubs, cinco eran considerados de 1.ª categoría: Madrid F.C., Athletic Club, Real Sociedad Gimnástica Española, Racing Club y Academia de Infantería. El resto pertenecían a la 2.ª y 3.ª categorías.

124. Adolfo Prada Vaquero (1883-1962) llegó destinado a la Academia de Infantería en 1910, siendo primer teniente, y fue un valioso auxiliar del coronel Villalba en los trabajos de difusión de la educación física. En los años 20 dirigió una academia preparatoria en Toledo. Retirado del Ejército en 1931 con el empleo de capitán, se unió al bando gubernamental en 1936 y desempeñó, sucesivamente, los puestos de jefe de los Ejércitos del Norte, Andalucía, Extremadura y Centro.

terminó el primer tiempo con empate a uno y se llegó al final con victoria de los cadetes por dos tantos a uno.

El 20 de noviembre tuvo lugar en el campo del polígono de tiro un partido contra el equipo de la Residencia de Estudiantes de Madrid. Fue un enfrentamiento soso, sin ambición por parte de ninguno de los contendientes, que terminó con el resultado de empate a uno. Ese mismo día y en el mismo lugar, se enfrentaron el equipo del Colegio de Huérfanos con el tercer equipo de la Academia y vencieron aquellos por dos a cero.

El 23 de enero de 1922, el equipo de la Academia luchó contra el Sporting Club y el 12 de marzo, contra la Sociedad Deportiva B.A.T. (Banco Alemán), que hizo una excursión a Toledo, donde los jugadores fueron recibidos y atendidos por los alumnos de la Academia. Por la tarde se enfrentaron en un partido amistoso, a cuyo final se llegó con un empate a dos tantos. El arbitraje del partido corrió a cargo del capitán médico de la Academia Luis Saura del Pan, antiguo jugador del Madrid F.C.<sup>125</sup>.

Un año más tarde, el 28 de enero de 1923, se celebró en el polígono de tiro un partido entre la Academia y el Sporting F.C. de Toledo, arbitrado por el capitán Villalba, en el que resultó ganador el Sporting por 2 a 1. El público criticó al árbitro, acusándole de que, siendo el entrenador de los alumnos, *tiene el deber de dirigirlos, pero para esto tiene toda la semana y nunca se debe de hacer en un partido formal y menos ante un numeroso público*. Estos militares...

Al mes siguiente, el día 13, el equipo de la Academia se enfrentó al de la Escuela de Arquitectura, al que se impuso por dos goles a cero en un partido carente de interés. En ese mismo mes quedaría constituida la sociedad Toledo F.C., de la que formarían parte como vocales un representante de cada una de las academias preparatorias de la ciudad.

El 15 de abril hubo un doble enfrentamiento entre la Academia de Infantería y la Academia Preparatoria Prada

En el mes de mayo, *El Castellano* organizó una competición de fútbol con una copa para el vencedor. Participaron los equipos del Colegio de Huérfanos, la Academia de Infantería, la Escuela de Gimnasia, la Academia Prada, la Fábrica de Armas, la Academia Hermanos Maristas y el Toledo F.C. En el partido final de primera categoría se impondría el equipo de la Academia de Infantería al del Toledo F.C. por dos goles a cero.

Todavía este año se seguía disputando la Copa Promoción a lo largo de los meses de febrero y marzo entre los tres cursos de la Academia. Presenció alguno de estos partidos un exmiembro de la Federación, que declaró lo siguiente:

«La Academia posee un gran número de jugadores, haciendo sumamente difícil el seleccionar un primer equipo.

Más fácilmente se logra la composición de dos primeros equipos, que pueden representarla dignamente».

El equipo académico jugó en numerosas ocasiones con otros equipos toledanos, como el 23 de marzo de 1924 cuando se enfrentó a la Selección Toledana, que resultó derrotada.

125. Luis Saura del Pan fue delantero en las temporadas de 1912 a 1917. Entre 1940 y 1941 fue presidente de la Federación Española de Fútbol y, a partir de 1950, del Comité Central de Árbitros. Su antecesor en este cargo fue también militar, Julián Troncoso Sagredo, que había formado parte del Regimiento de Alcántara y caído prisionero durante el Desastre de Annual. Posteriormente lucharía en Rusia con la División Azul. Una de sus primeras decisiones al hacerse cargo de la Federación fue imponer que ningún jugador cobrase un sueldo superior al de un coronel. También militar, aunque muy posterior a los anteriores, fue José Villalonga Llorente (1919-1973), alférez provisional durante la Guerra Civil. A su término fue profesor de la Escuela de Gimnasia de Toledo, preparador físico del Real Madrid en 1952 y entrenador de este equipo dos años después y del Atlético de Madrid a partir de 1959, seleccionador nacional en 1962 y director de la Escuela Nacional de Entrenadores desde 1967. Terminó su vida militar con el empleo de teniente coronel.

El 1 de abril luchó contra el del Colegio de Huérfanos y contra una selección toledana en el campo del polígono de tiro.

En mayo, el periódico *El Castellano* organizó un campeonato de fútbol en la provincia de Toledo, al que se inscribieron en primera categoría dos clubes, F.C. Toledo y Academia de Infantería, y siete en segunda categoría: Cultural, Gimnástica, Racing, Academia, Deportivo y Radio.

El 17 de mayo disputó un reñido encuentro con el equipo de la Academia de Ingenieros, al que derrotó por 1 a 0 y al que le devolvería la visita el siguiente día 29.

En el mes de junio siguiente, el periódico toledano *El Castellano* organizó un campeonato en el que el día 22, con un tiempo malísimo, lucharon los equipos del F.C. Toledo y el de la Academia y ganó este por 2 a 0.

Al comenzar en el mes de septiembre el curso 1924-1925, los profesores de gimnasia de la Academia, capitanes Carlos Letamendía Moure, Ricardo Villalba Rubio y Antonio Urzaiz Guzmán, confeccionaron el programa de los entrenamientos de los diversos equipos. En cuanto a fútbol, se organizaron cuatro equipos, mientras que en la explanada oriental del Alcázar se iniciaban las obras de los campos de tenis, hockey y tiro de pistola, en los que los alumnos podrían entrenarse en su tiempo libre. También se planificó que se encargase a un particular el vallado del campo de fútbol del polígono y la colocación de sillas para los espectadores, que se alquilarían a *precios módicos*. Cuando el polígono no se utilizaba para competiciones servía de campo de aterrizaje. El 24 de octubre llamó la atención a los ciudadanos las evoluciones sobre la ciudad de tres aeroplanos. Se trataba de los biplanos Avro 21, Avro 17 y Avro 9, provenientes de la Escuela de Aviación de Alcalá de Henares. El Avro 9 había sufrido un accidente en el mes de mayo en Sonseca, donde arrolló a doscientas personas y produjo la muerte de dos de ellas y varios heridos.

El 5 de octubre se enfrentó el equipo de fútbol con la Cultural Deportiva de la Fábrica de Armas en partido amistoso y el 23 quedó inaugurada la Sociedad del Deporte de la Academia en el polígono, con una exhibición de los alumnos en diversos deportes, entre ellos, tenis, béisbol y hockey. Pronto sería inaugurado un bar, al que se dotaría de una pianola para amenizar la estancia en él.

Comenzado el año 1925, el 18 de enero, empataron a uno los equipos de la Academia y del Colegio de Huérfanos y el 23 se enfrentó el equipo de la Academia al Aranjuez F.C.D. y terminaron también en empate. La Academia no alcanzaba en sus partidos el esplendor de tiempos pasados. Terminado el encuentro, los contendientes se reunieron en fraternal comida. El comentarista dijo del equipo académico: *A los cadetes ya los conocemos, juegan bien, pero su juego no da el rendimiento que aparenta.*

Los equipos de la Academia y el Ciudad Lineal del Hogar Vasco se enfrentaron el 5 de abril de 1925 y venció el de la primera por 1 a 0; el 19 del mismo mes tuvo lugar un festival deportivo en la población de Mora (Toledo), coincidiendo con la inauguración de su campo de deportes, el primero que se construía en un pueblo de la provincia. Contó el acto con el apoyo de la Academia de Infantería y de la Escuela de Gimnasia y con la presencia del general José Villalba Riquelme. Tras unas demostraciones de gimnasia educativa y atletismo a cargo de los sargentos alumnos de la Escuela, el primero y el segundo equipo



El equipo de fútbol académico delante del gimnasio de la Escuela

de rugby de la Academia realizaron una demostración de este deporte. Siguió a continuación un partido de fútbol entre los primeros equipos de la Academia y de la Unión Deportiva de Mora, ganado por el primero por 2 a 0, resultado muy bueno, teniendo en cuenta que la Unión Deportiva había jugado anteriormente con el equipo de Valdepeñas y había ganado. Con motivo del festival deportivo y fabricada por los alumnos del taller de herrería artística del Colegio de María Cristina, la Academia regaló a la Unión Deportiva una magnífica placa de hierro y cobre repujada y cincelada, en cuyo centro figuraba un torso de atleta con la siguiente grabación: *La Academia de Infantería y Escuela Central de Gimnasia a la Unión Deportiva de Mora* y, en un ángulo, *Como recuerdo de la simpática fiesta gimnástico-deportiva de 19 de abril de 1925*. En el lado izquierdo y pendiente de cadenas llevaba el escudo de la Escuela Central de Gimnasia y en el derecho, el castillo, escudo de Mora.

También el 19 de abril, pero en Toledo, se jugó en el polígono el partido de desempate entre el tercer equipo de la Academia y la Gimnástica, que ganaría esta por 2 a 0.

El 24 de enero de 1926, se enfrentó la Academia al Athletic de Madrid en el polígono y perdió por tres tantos a cero. Según la prensa:

«El equipo de la Academia nos ha demostrado que puede competir con cualquiera de los mejores equipos de la Península. La prueba es ese primer tiempo en que dominaron a los contrarios y, al finalizar el tiempo, el marcador señalaba un empate a cero. ¡Y con un enemigo como el Athletic!».

En cambio, una semana después, derrotó al Real Madrid por 5 a 0.

La suspensión de convocatorias de ingreso a partir de 1926, como consecuencia de la creación de la Academia General Militar, trajo consigo la disminución del número de alumnos y, con ello, la desaparición de los equipos deportivos.

Con la llegada de la República, se reunieron en Toledo las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, que no tardaron en formar un equipo de fútbol, cuya primera intervención fue el 5 de octubre de 1931 con motivo de la impuesta

Fiesta del Ejército, en sustitución de la prohibida celebración de los Patrones de las Armas y Cuerpos. Dicho día, se enfrentó el equipo académico al Toledo F.C. y los beneficios obtenidos se destinaron a los obreros en paro. La crónica del partido juzgaba así al recién nacido equipo:

«El equipo de la Academia cuenta con elementos de fuerte constitución, y en algunos la técnica de juego está solo falta de varios encuentros que les permitan una perfecta inteligencia con los demás jugadores».

La Academia, con un equipo muy superior físicamente al del Toledo, le derrotó por 3 a 0.

A medida que la Academia recuperaba su actividad normal pudieron organizarse de nuevo los equipos deportivos. En el mes de febrero de 1932 se participó en el Hipódromo de Madrid en las pruebas eliminatorias de hípica para la Olimpiada que iba a tener lugar en los Estados Unidos de América; obtuvo un primer premio el teniente José Caruana y Gómez de Barreda y un cuarto, el capitán Manuel Serrano Ariz. También fue un éxito el encuentro de baloncesto que tuvo lugar el 21 de febrero en el campo de Chamartín de la Rosa contra el Madrid C.F., al que derrotó por 26 a 6, que mereció las siguientes palabras del coronel Gámir:

«Este triunfo, y los que sin duda han de seguirle en los encuentros deportivos que se celebren en lo sucesivo, por lo que pone de manifiesto la fortaleza física y contribuye a fomentar hábitos de disciplina y arrojo, espero sirva de estímulo para que se desarrolle en los alumnos la afición a los deportes y cultura física.

Por cuanto ambos hechos han permitido difundir y dejar bien puesto el nombre y prestigio de este Centro en dos demostraciones públicas, debemos, cuantos pertenecemos al mismo, felicitarlos y sentirnos satisfechos».

El siguiente día 28, llegó a Toledo el equipo del Madrid F.C. para dar una demostración deportiva en el campo de la Escuela Central de Gimnasia. Se comenzó jugando un partido de baloncesto entre el Madrid y la Academia, que ganó esta. Luego hubo unas pruebas de atletismo (100, 200 y 400 m lisos, lanzamientos de disco, jabalina y barra castellana, salto de altura y longitud, y relevos olímpicos). A continuación, se enfrentaron dos nuevos equipos del Madrid y la Academia y resultó vencedora esta última. Los componentes del Madrid F.C. fueron invitados a comer en la Academia.

En abril, se alojaron en la Academia los alumnos de la de Artillería e Ingenieros y los de la Escuela Naval, que tomaron parte en el I Campeonato Militar de Gimnasia. Hubo pruebas de atletismo, natación y partidos de balonmano. En la entrega de premios estuvo presente el general subsecretario del Ministerio de la Guerra, Ruiz Fornells, quien hizo entrega de la copa de campeón absoluto a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, que también triunfó en gimnasia educativa, balonmano y natación y que recibió la felicitación del presidente de la República.



Equipo de rugby  
de la Academia (16.11.1924)

### EL EQUIPO DE RUGBY

La importancia que había ido perdiendo el equipo de fútbol la iría ganando el de rugby, que llegaría a participar en campeonatos regionales y nacionales.

Organizado por la Junta de la Sociedad del Deporte de la Academia, el primer partido de este deporte que se presenció en Toledo fue el 16 de noviembre de 1924, cuando el equipo de la Academia se enfrentó en el polígono al de la Colonia Inglesa de Madrid —también titulado «quince» inglés del Nuevo Real Madrid F.C.—. El equipo visitante fue recibido en Zocodover por los cadetes y acompañado a un recorrido turístico; posteriormente, sus componentes fueron invitados a comer. Tras el partido, que finalizó en empate, se les invitó a un *lunch* en el pabellón de oficiales de la Escuela.

Con el fin de seleccionar al equipo que había de enfrentarse al de la Academia, jugaron el 11 de enero de 1925 los del Athletic de Madrid y Real Madrid y triunfó este último por 27 a 0. El siguiente partido tuvo lugar el día 25 en el campo de Chamartín y el equipo académico cayó derrotado por 23 ante el Real Madrid; según la prensa:

«Se pudo apreciar la superioridad de los blancos, con quienes se alinean varios excelentes elementos extranjeros, mientras los cadetes demostraron excelentes aptitudes, pero les falta mucho que aprender».

Asistieron al encuentro el general José Villalba y el coronel Pérez de Lema, director de la Academia. Al final del mismo se reunieron los componentes de ambos equipos en una comida de fraternidad servida en las instalaciones del mismo campo. Ambos equipos se habían enfrentado recientemente en Toledo con el resultado de empate.

El 8 de marzo siguiente, la Academia ganó por 24 a 0 al equipo del Athletic Club de Madrid en un encuentro celebrado en el campo de la Escuela de Gimnasia de Toledo. Según la prensa:

«El partido resultó reñidísimo; notándose el gran dominio del equipo de la Academia, que en el juego desarrollado ayer demostró que está mucho más entrenado que en el reciente encuentro con el Real Madrid, celebrado en la Corte».

Días antes, el Athletic Club se había enfrentado en partido amistoso a una selección del Real Madrid, la Gimnástica y la Ferroviaria con el objeto de seleccionar el equipo que se iba a enfrentar a la Academia.

Volvemos a traer a la memoria la exhibición ofrecida por el primer y segundo equipo de rugby de la Academia el 19 de mayo en Mora.

Organizado por la recién nacida Federación Centro, en febrero de 1926 tuvo lugar el campeonato regional de rugby, en el que participó el de la Academia, que tuvo que enfrentarse al Athletic, la Equitativa, la Ferroviaria y la Gimnástica.

El 7 de febrero, jugó la Academia en el campo del Stadium Metropolitano y empató a 6 tantos con el Athletic, que esperaba ganar con facilidad y se vio ante:

«15 muchachos muy faltos de juego, eso sí, pero con unas condiciones atléticas, con un valor a prueba de batacazos, y tantas ganas de ganar, que se estrelló ante ello toda la ciencia del equipo».

Continuaba la crónica del partido diciendo que *los cadetes hicieron una brillante manifestación de lo que sirve «una lección diaria de gimnasia educativa», que practican todos, porque es reglamentaria en la Academia.*

El 21 se jugó en el campo de deportes del Patria, en Madrid, el partido contra la Ferroviaria, a la que se ganó por 40 a 0. El 7 de marzo, los cadetes vencieron a la Equitativa por 69 a 0. Llegó el tercer partido, pero al no poder el equipo de la Academia trasladarse a Madrid, se ofreció la Equitativa a viajar a Toledo. Tras este partido, la Academia encabezaba la clasificación con 8 puntos, seguida del Athletic Club, con 5; la Gimnástica, con 4; la Equitativa, con 2 y la Ferroviaria, con 1. El 4 de abril derrotó a la Gimnástica en el campo de Canillejas por 16 a 0. Empatados a puntos los equipos de la Academia de Infantería y del Athletic Club, jugaron el desempate el 18 de abril en el Stadium Metropolitano de Madrid, con victoria de los cadetes por 9 a 5, por lo que la Academia quedó campeona de la zona centro.

La Academia no había perdido ni un solo partido de la competición, pero los estudios le impedían jugar la final contra el Barcelona. Por fin se consiguieron vencer las dificultades y el 13 de mayo disputó el Campeonato de España al Barcelona en el campo de San Baudilio de Llobregat y resultó derrotada.

En 1972, el periódico *ABC* hacía un recorrido a través de la historia de este deporte y recordaba que:

«Aunque en Madrid comienza a jugarse al rugby en 1923, la primera competición oficial se celebró en la temporada 1925-1926 y en ella tomaron parte cuatro equipos: Atlético F.C., A.D. Ferroviaria, R.S. Gimnástica Española y Equitativa Fundación Rosillo. Fue vencedora la Gimnástica. Pero el primer campeonato castellano, jugado esta misma temporada, se lo adjudicó la Academia de Infantería de Toledo. Una vez constituidas las Federaciones Catalana y Castellana, se creó en 1923 la Federación Nacional de Fútbol-Rugby, con domicilio en Barcelona. Entre la Castellana y la



Catalana se organizó el primer campeonato de España en la temporada 1925-1926. El escenario del mismo tuvo lugar en Barcelona, y llegaron a la final dos equipos: el Barcelona C.F. y la Academia de Infantería de Toledo. Victoria del Barcelona por 19 a 0».

### EL EQUIPO DE BÉISBOL

Sin olvidar que en la Escuela Central de Gimnasia de Toledo, dependiente de la Academia de Infantería, se estudiaban las materias de tenis, béisbol, baloncesto y fútbol, la Academia tuvo su equipo de *baseball* en los años veinte del pasado siglo y, en 1922, el capitán Miguel Múzquiz y Fernández de la Puente<sup>126</sup> inició la reorganización de dos de ellos, que se enfrentaron en ese mismo año al Cultural y al Athletic.

Durante el curso informativo de coroneles realizado en la Escuela de Gimnasia, los alumnos de la Academia realizaron demostraciones de los diversos deportes que practicaban. En fútbol, béisbol y rugby ganó el equipo de segundo curso, mientras que en hockey lo hizo el de tercero.

También tuvieron lugar partidos de baloncesto y voleibol entre los equipos tercero y cuarto de los organizados por la Academia.

### EL EQUIPO DE BALONCESTO

Aunque hacía tiempo que la Academia de Infantería, unida desde 1931 a las de Caballería e Intendencia, había formado un equipo de *basketball*, hasta 1932 no compitió fuera de Toledo. En ese año la Federación Centro de *Basketball* concertó un partido entre la Academia y el Real Madrid, que se jugó el 21 de febrero en el campo de Chamartín de la Rosa y que fue de gran interés, ya que de su resultado dependía la federación del equipo académico para el Campeonato Regional. La Academia obtuvo una resonante victoria, ya que venció por 26 tantos a 6<sup>127</sup>.

El 28 de febrero se trasladó el Real Madrid a Toledo, donde fue recibido por el comandante Ricardo Villalba Rubio y el capitán Emilio Vela Hidalgo y García, profesores de la Escuela de Gimnasia. En los campos de la Escuela tuvo lugar una exhibición de atletismo y juegos deportivos, en los que intervinieron atletas del Madrid y de la Academia. En primer lugar, se jugó un partido de baloncesto. Según la prensa:

«Desde el comienzo se llevó el juego a gran tren, realizándose excelentes combinaciones por ambas partes. Inaugura el marcador la Academia, consiguiendo dos *baskets* seguidos, empatando a continuación el Madrid. El partido aumenta de interés, entusiasmando al público, numerosísimo, por la igualdad de los equipos. Especialmente los militares juegan con gran codicia y superan en velocidad al Madrid. En algunos momentos llevan ellos ventaja en el tanteador, quedando empatados en 12 puntos al llegar al descanso. La segunda parte comienza con iguales características, y los empates van sucediéndose hasta igualar en 18 puntos; pero ya desde aquí los militares no pueden sostener el tren impuesto por el Madrid y se entregan incomprensiblemente. El partido finaliza 27 puntos a 18».

126. Miguel Múzquiz y Fernández de la Puente (1882-1982) fue el organizador y entrenador del equipo de béisbol, en cuyas filas jugó. Fue baja en el Ejército en 1931 con el empleo de comandante. Luchó en la Guerra Civil en las filas nacionales y llegó al empleo de general. Su hija, Sagrario Múzquiz de Miguel, se casó en 1957 con el Dr. Carlos Durán Gutiérrez y tuvieron tres hijos, Carlos, Miguel y Jacobo (fallecido).

127. El entrenador era el teniente de Infantería Joaquín Cuesta Ancos.



Equipo de baloncesto que se enfrentó al Real Madrid (Crónica, 1932)

Seguidamente se celebraron las pruebas de atletismo: 400 metros, lanzamiento de disco, salto de altura (1,60 m), 200 m (25"3/5), lanzamiento de barra, salto de longitud (5,72 m), lanzamiento de jabalina (34,93 m), 100 metros lisos y relevos olímpicos. Todas las pruebas, excepto 100 y 400 m y relevos, fueron ganadas por la Academia de Infantería. Terminaron las pruebas con un partido de baloncesto entre el segundo equipo del Madrid y un combinado del primer y segundo equipo de la Academia, que fue ganado por esta con un resultado de 15 a 11.

Estuvieron presentes en la competición los coroneles Moscardó, director de la Escuela, y Gámir, director de la Academia, quien hizo entrega al Madrid F.C. de una copa de plata.

En el mes de julio siguiente, el periódico *As* publicaba una foto del equipo de baloncesto de la Academia con el siguiente pie: *Equipo de baloncesto de la Academia de Infantería, que ha logrado destacados éxitos.*

### EL EQUIPO DE BALONMANO

La Escuela de Gimnasia de Toledo enseñaba su práctica a los alumnos desde 1928<sup>128</sup>. Se jugaba en un campo con las mismas dimensiones que el de fútbol y con igual portería y número de jugadores, y comenzó recibiendo el nombre de balón a mano.

La Academia de Infantería organizó muy pronto su equipo, que en enero de 1931 se apuntó al Trofeo Goróstegui, junto con los equipos del Colegio de Huérfanos, la Sociedad Gimnástica, el Racing y el Toledo. Los participantes debían enfrentarse, entre los meses de marzo y junio, en cuatro deportes: balompié, baloncesto, balón a mano y balón cesto libre (*korfball*). Enseguida comenzaron los entrenamientos y al mes siguiente quedó fijado el campeonato, que debería iniciarse el 1 de marzo para finalizar el 21 de junio. No parece que el campeonato se iniciase, pues nunca se volvió a saber de él.

128. En ese mismo año se fundó la Federación Internacional Amateur de Balonmano. Este deporte fue importado de Alemania con ocasión de los viajes realizados a diferentes países europeos por el general Villalba Riquelme, tras ser nombrado en 1925 presidente de la Comisión para el estudio y reglamentación de la Educación Física Nacional e Instrucción Premilitar.



El coronel Gámir haciendo entrega de la copa al Madrid FC (Crónica)

Con la llegada de la República, la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia formó su equipo de balonmano, que intervino en el mes de mayo de 1932 en el Campeonato Escolar Militar, enfrentándose a los conjuntos de la Academia de Artillería de Segovia y de la Escuela Naval, a los que derrotó con facilidad. En el mes de diciembre del mismo año se enfrentó a la Sociedad Gimnástica Alemana.

### LA ESGRIMA

En el plan de enseñanza contenido en el reglamento del Colegio de Infantería, creado en Toledo en 1850 se comprendían las asignaturas de gimnástica, esgrima y natación. La Gaceta de Madrid daba cuenta, el 17 de junio de 1858, de la visita realizada cuatro días antes al Colegio por SS.MM. los reyes, en el transcurso de la cual presenciaron en el gimnasio, situado en la explanada este del Alcázar, *varios ejercicios de esgrima, que demostraron su buena enseñanza en el Colegio.*

En este Colegio se impartía en el cuarto semestre de estudios la esgrima de bayoneta y en el quinto, la esgrima, siendo maestro de armas y profesor Jaime Merelo Casademunt, autor de varias obras sobre esta disciplina, entre ellas el *Tratado de la verdadera esgrima de fusil y carabina* (Toledo, 1858), *Elementos de esgrima para instruir al soldado de Infantería* (Toledo, 1861), *Tratado completo de la esgrima del sable español* (Toledo, 1862), *Elementos de esgrima* (Toledo, 1867) y otros. Su hermano José tenía su misma afición y era también maestro de armas.

En el proyecto de reglamento para la formación de cadetes en los Cuerpos de Infantería de 1862, desaparece como materia la gimnástica, pero se sigue manteniendo la esgrima, al igual que en reglamento definitivo de 1864.

Resucitada la Academia de Infantería en Madrid en 1875, el 11 de agosto de ese año se publicó su primer reglamento, en cuyo plan de estudios se incluía en los dos primeros años esgrima, que en el tercero era sustituida por equitación. Al año siguiente entró en vigor un nuevo reglamento, con clase de gimnástica en el primer y segundo semestre y equitación y esgrima en el quinto y sexto.

Quienes aspirasen a un puesto de profesor en la Academia de Infantería debían someterse a unos exámenes, para los cuales, era circunstancia muy recomendable para el opositor la de acreditar su aptitud para el desempeño de alguna de las clases de dibujo, esgrima y equitación.



Concurso de esgrima

La presencia de este deporte en establecimientos militares lo prueba el que al redactarse instrucciones para las revistas de inspección de establecimientos fabriles, parques, plazas de guerra y academias se incluyen el gimnasio, el pica-dero y la clase de esgrima y se observa si tienen todos los elementos necesarios para la instrucción.

En 1882 fue creada en Toledo la Academia General Militar, que recibió al año siguiente su primer reglamento, en el que las enseñanzas prácticas recibían mejor trato que hasta el momento, ya que en la plantilla de profesorado aparecían:

«Dos Profesores de Equitación: uno, con categoría de Escuela, y otro Primer Profesor; dos Profesores de Esgrima, elegidos por concurso y nombrados por el Director General de Instrucción Militar a propuesta del Director de la Academia, y un Profesor de gimnasia».

La esgrima se impartía el segundo semestre del segundo curso, alternando con el dibujo.

La Academia General fue suprimida en 1893 y renació la de Infantería, que no recibió un nuevo reglamento hasta 1897. En él ya no aparecía ningún profesor de esgrima, aunque se autorizaba:

«En el caso de absoluta necesidad, por no haber Oficiales del Ejército o asimilados que lo solicitasen, el nombramiento de Profesores no militares para desempeñar las clases de Idiomas, Esgrima o Gimnasia, eligiéndolos por oposición o concurso».

En 1902 llegó a Toledo el francés Pedro Balladé Lannes y abrió una sala de esgrima. Años más tarde sería contratado por la Academia de Infantería como profesor de esgrima, hasta que en 1914 tuvo que regresar a Francia, reclamado por su país.

En 1903, el Gobierno se propuso resucitar la Academia General Militar, pero solo quedó en intento. Así y todo, al año siguiente se publicó un reglamento en el que figuraban como personal en plantilla dos profesores de esgrima.

Entre las competiciones que formaban parte del programa de festejos de la Patrona y las que tenían lugar en Los Alijares durante el período campamental, nunca faltaban los asaltos a florete, sable y espada, de los que nos ha llegado abundante documentación gráfica.

Cuando en 1919 se creó en la Academia de Infantería, la Escuela Central de Gimnasia, utilizando los recursos de personal y material de que disponía, entre sus obligaciones se fijó la de *formar un personal excepcionalmente apto en la enseñanza de la esgrima* y continuó con este proyecto cuando se independizó en 1928.

Al crearse en 1927 la Academia General Militar en Zaragoza, se incluyó en su plan de estudios del primer año la formación en deportes de aplicación militar, esgrima, esgrima de fusil, lucha cuerpo a cuerpo y prácticas ciclistas. Como consecuencia de esta reorganización, en la Academia de Infantería de Toledo se incluyeron como enseñanzas prácticas la educación física y los deportes, la equitación, la esgrima y el ciclismo.

La última vez que las armas blancas se esgrimieron en el campo de batalla sería en las campañas de Marruecos, a partir de entonces, se inició la decadencia de la esgrima, que después de la Guerra Civil desaparecería de las Academias y quedaría reducida su enseñanza y práctica a la Escuela de Educación Física, al Centro Cultural de los Ejércitos (su sala de esgrima es una de las más antiguas de Europa y llegó a contar con unos 140 alumnos) y a la Escuela de Estado Mayor, manteniéndose como una de las disciplinas del Pentatlón Militar o Moderno.

### EL CICLISMO

Otra actividad física importante en la Academia fue el ciclismo. Las primeras manifestaciones de este deporte fueron de exhibición y consistían en pruebas de habilidad que se ofrecían con ocasión de los festejos de la Patrona en la Plaza de Toros. Eran las carreras de cintas o carrusel, que serían origen de muchos noviazgos, al relacionar a los cadetes con las autoras de las artísticas cintas que eran exhibidas en los escaparates de los comercios toledanos.

Desde 1899 estaba formada en el centro de enseñanza una sección ciclista, que recibió un fuerte impulso del general Villalba para emplearla como medio de reconocimiento y enlace, contribuyendo con ello a la mejora física de sus componentes, de manera que, en abril de 1909, tres de ellos hicieron el recorrido Toledo-Madrid y establecieron, según el periodista, *un notable récord*. Uno de los participantes fue Ricardo Ramírez de Arellano, autor de la primera letra del *Himno de la Academia*, y otro, Antonio Barroso y Sánchez Guerra, sobrino del varias veces presidente del Consejo de Ministros, José Sánchez Guerra, que llegaría al empleo de teniente general y desempeñaría el cargo de ministro del Ejército entre 1957 y 1962.

Antes de finalizar 1910, en el mes de noviembre, quedó formada la sección ciclista por seis de 1.ª clase, catorce de 2.ª, siete de 3.ª y doce suplentes. En 1913, el número de ciclistas se elevaba a treinta y cinco. Entre los concursos de carácter físico impuestos por Villalba figuraban las carreras ciclistas.

Especialmente útil se mostró la sección ciclista con ocasión del establecimiento del campamento de Ballesteros, ya que a su cargo corrió el servicio de



estafeta entre este y Toledo, que, en un principio, empleó dos motocicletas, pero que, debido al mal estado de los caminos, hubo de cambiar por bicicletas, más fáciles de transportar a mano en caso necesario.

El ciclismo fue cobrando importancia y, al llegar los años veinte, cada uno de los dos batallones que organizaba la Academia contó con su sección ciclista, que en 1921 se convirtió en compañía ciclista, formada por catorce sargentos galonistas y cincuenta alumnos. Se exigía a sus componentes, como no podía ser menos, que supiesen montar en bicicleta y conociesen el mecanismo, funcionamiento y conducción de motocicletas con sidecar marca Harley Davidson. Los cadetes que desearan formar parte de la compañía debían reunir ciertas condiciones físicas y superar varias pruebas que sirviesen para acreditar su aptitud para una especialidad tan dura. Entre las pruebas que había que superar se encontraba la realización de un recorrido de hora y media de duración y dieciocho kilómetros de longitud, así como marchas por terreno quebrado con la bicicleta en la mano o al hombro. A los aspirantes a motoristas se les sometía a un examen teórico-práctico y a unas pruebas de conducción.

La Compañía Ciclista  
a su regreso del campamento

Gimnasio cubierto

### EL ATLETISMO Y OTRAS ACTIVIDADES

Villalba prestó también atención a otras competiciones y concursos deportivos: tiro de pistola y ametralladora, gimnasia, *lawn tennis* (tenis sobre hierba), equitación, ciclismo y atletismo.

Las prácticas gimnásticas y deportivas no se abandonaban mientras se permanecía en el Alcázar, en el que se disponía de un gimnasio cubierto y otro exterior y de una pista de patinaje o *skating*, como se decía entonces.

Dando un impulso a las clases prácticas y aprovechando la buena relación de la Academia con la Sociedad Gimnástica Española, a la que se había enfrentado en el campo de fútbol, aceptó su invitación en enero de 1911 para realizar una excursión a la Sierra de Guadarrama, cubierta por la nieve, y así se inició la relación de la Escuela con los deportes de invierno. La recién nacida Sección de Montaña de la Sociedad reunió a 56 excursionistas, entre ellos, profesores y alumnos de las academias militares, dispuestos a recorrer la sierra los días 4, 5 y 6 de mayo. Salieron en tren de la Estación del Norte, desembarcaron en Cercedilla y continuaron a pie hasta el refugio de dicha Sociedad, donde durmieron; al día



Excursionistas en la Sierra de Guadarrama (1911)

Meta de la carrera de resistencia

Gimnasia sueca

Clases prácticas de equitación

Equipo de hockey de la Academia (1925)

Voltereta sobre potro

siguiente se inició la marcha, que pasó por Valsaín y descendió al valle del Lozoya, se hizo alto en la Cartuja de Santa María del Paular y, ya de noche, partieron para Rascafría los que no pudieron pernoctar en el Paular. Se pasó por el Puerto de la Morcuera, desde donde se bajó a Miraflores y de allí, a Viñuelas, donde se cogió el tren hacia Cuatro Caminos. La Academia de Infantería participó con 23 excursionistas, al frente de los cuales iba el capitán Gómez de Salazar, en compañía de los tenientes Adolfo Prada, Guillermo Soler y Vicente Sist. Durante el recorrido se soportaron unas temperaturas tan bajas que, al regreso a Toledo, los helados locales del Alcázar les parecieron acogedores aposentos.

Especial atención se dedicaba al atletismo durante la fase de campamento. En ella se realizaban diversas competiciones, como salto de altura con apoyo de manos, salto de altura sin apoyo y con trampolín, salto de longitud con y sin apoyo, lanzamientos de peso, disco y jabalina, carreras, y asaltos de esgrima, que terminaban con la entrega de trofeos a los alumnos vencedores en las diferentes pruebas.

A estos ejercicios se unían otros como la equitación y la soga tira. Terminaban las pruebas y concursos con la entrega de premios a los ganadores.

En ocasiones, se aprovechaba el horario dedicado a las clases prácticas para realizar diferentes competiciones. El 3 de junio de 1910 tuvo lugar en el polígono de tiro el concurso de tiro de fusil y ciclismo y, al día siguiente, en la explanada del gimnasio, se celebraron los de tiro de pistola, apreciación de distancias, carreras por equipos de cuatro y *lawn tennis*.

En junio de 1924, participó la Academia en un concurso deportivo organizado por el periódico *El Castellano* y venció en las pruebas de balompié, salto de altura, 100 metros lisos, vallas, pértiga y disco. En noviembre se organizaron diversas competiciones atléticas: saltos de potro, caballo, altura, longitud y pértiga, carrera de estafetas, gimnasia de aplicación militar, marcha de velocidad, marcha de resistencia y de velocidad por equipos y paso de la pista de obstáculos de combate, así como esgrima —florete, sable y espada— y concurso de tiro, de mosquetón y pistola, individual y por patrullas de las diferentes compañías tácticas.

Los días 19 y 20 de marzo de 1927, un equipo de la Academia formado por cincuenta alumnos y dirigido por el capitán Ricardo Villalba se trasladó a Madrid para participar en el III Campeonato Universitario de Atletismo, que tuvo lugar en los campos del Racing y el Stadium y en el que intervinieron, además, las facultades de Medicina, Derecho, Farmacia, Ingenieros de Caminos, Comercio, Arquitectura, Aduanas y otras.

El éxito para la Academia fue total, al quedar clasificada en primer lugar, triunfando sobre los de su categoría y sobre algunos de los atletas de la superior. Venció en la mayor parte de las pruebas de su grupo y batió las marcas de lanzamiento de martillo, relevos 4x400 y 110 y 200 metros vallas. También destacó la Academia por el nivel físico de sus alumnos, pues de seiscientos que tenía presentó a cincuenta, mientras que la Facultad de Medicina, que contaba con más de dos mil, presentó tan solo a quince.

También hay que mencionar la intervención de la Academia en competiciones de hockey. El 24 de enero de 1926 se enfrentó en partido amistoso al del Athletic de Madrid, campeón de la región centro, ante el que cayó por cinco tantos a cero.



## EL MUSEO DE LA INFANTERÍA

### SUS ORÍGENES

En el mes de diciembre de 1903, el teniente de Infantería Lorenzo Lafuente Vanrell inició, con un artículo publicado en la revista *La Infantería Española*, el proyecto de creación de un Museo de la Infantería y, en noviembre del siguiente año, remitió a todos los cuerpos y dependencias del Arma una circular en la que solicitaba apoyo para su idea. El historiador y gran escritor militar José Ibáñez Marín prestó ayuda al proyecto en varios de sus artículos y ofreció que, una vez que se convirtiese en realidad, cedería al Museo todos sus documentos y reliquias<sup>129</sup>.

Dos años después, un periodista lamentaba que todas las Armas y Cuerpos dispusiesen de un museo propio excepto la Infantería<sup>130</sup>:

«¿Por qué en las manifestaciones de su existencia, el Arma de Infantería, la más numerosa dentro del organismo militar, la más antigua en la historia de los Ejércitos, la más importante y principal en los combates y la que cuenta más abundantes y gloriosas tradiciones, ha de permanecer sujeta a la inexplicable tutela, al incomprendible monopolio que por rutinaria costumbre han venido ejerciendo otras de menor representación histórica?

Todas las Armas y Cuerpos han ido emancipándose poco a poco de esta tutela en cuanto les ha sido posible. La misma Infantería, después de mucho tiempo de constante, titánica y honrosa lucha, pudo recabar su personalidad científica en la Escuela Central de Tiro, realizando legítimas aspiraciones, que no se concibe cómo no pudo realizar mucho antes.

Pero hay otra no menos legítima y justa, quizá no tan difícil de satisfacer como la anterior y que, sin embargo, o por parte de los mismos infantes no se emplean todos los medios necesarios para convertirla en realidad o hay extraños empeños en estorbar y dificultar su realización.

Cuenta el Arma y Cuerpo de Artillería con un Museo, como propiedad tradicional y exclusiva que, si en virtud de los variados e históricos objetos que atesora se hubiera denominado “Museo del Ejército” y hubiese dependido exclusivamente del Ministerio de la Guerra, ninguna objeción podría haberse hecho a su existencia; pero ni denominarse “Museo de Artillería” y figurar como un establecimiento a cargo especial de este Cuerpo, parece lógico que solo se destinara a la guarda y conservación de objetos únicamente relacionados con los servicios y la historia de la Artillería.

Todo el mundo sabe que no es así; en ese Museo se han acaparado objetos históricos relacionados con la misión general del Ejército y la particular de cada una de las Armas o Cuerpos que lo constituyen y, por ende, en proporción mayor que de ninguno otro, del Arma de Infantería, que es la más numerosa y principal en la composición y en las funciones de todos los Ejércitos.

El Cuerpo de Ingenieros, sin embargo, emancipándose a tiempo de esta tutela, creó su Museo especial, que sostiene y fomenta con gran cuidado y esmero, como una manifestación gráfica y patente de su existencia en el organismo militar y de sus funciones en la guerra.

129. Lorenzo Lafuente Vanrell (1881-1936), notable escritor, se había acogido a la Ley Azaña en 1931 y retirado con el empleo de comandante. En 1936 fue detenido por el Gobierno del Frente Popular y encerrado en el barco Atlante, en Mahón, del que lo sacaron para asesinarlo el 19 de noviembre, junto a 74 personas más.

130. *La Correspondencia Militar*, de 4 de marzo de 1905.

El Arma de Caballería, que cuenta en la historia de España con páginas gloriosas, se propuso también, y también lo consiguió, perpetuar éstas en un Museo propio, que hoy atiende con solicitud plausible.

El Arma de Infantería, la más numerosa, la más antigua, la más gloriosa, la que llevó por todos los ámbitos del mundo conocido las grandezas patrias, y en todas ellas conquistó territorios y laureles con sus esfuerzos exclusivos, podría tener el Museo más brillante y más curioso; pero no tiene ninguno; la mayor parte de los objetos que debieran formar, guárdanse en el Museo de Artillería, en la Armería Real o en el Cuartel de Inválidos. Es la Infantería especie de cuerpo cuya alma está repartida entre otros cuerpos extraños. ¿Por qué no ha conseguido ya instituir, como es debido, el Museo de la Infantería? ¿Por qué es la única excepción dentro de los organismos genuinamente militares del Ejército?

He aquí una labor importante que corresponde realizar al Arma gloriosa de Pavía y San Marcial; al Arma que en Italia, Alemania, Flandes, Francia, África y América tuvo ocasión de conquistar recuerdos gloriosos para constituir uno de los más brillantes museos del mundo, y he aquí, a la vez, el espíritu que puede irradiar vida y actividades a todos los elementos del organismo Infantería, sirviendo de aspiración común a todos los infantes para moverse simultáneamente en dirección del mayor esplendor de sus prestigios colectivos.

La advertencia está hecha; la disposición de los ánimos dentro del Arma es favorable a la realización de este anhelo justísimo; cimientos para edificar la magna obra, los hay, y muy sólidos, como demostraremos cuando de nuevo nos ocupemos de este asunto.

¿Qué es, pues, lo que hace falta para lograrlo?

Una cosa muy sencilla: que la Infantería quiera y tenga decisión bastante para hacer eficaces los estímulos de su voluntad».

Mientras en una revista civil del mismo año se decía<sup>131</sup>:

«Mas bien debería llamarse Museo el local conocido por Gabinete de Armas, donde se conservan los modelos de las armas de fuego que han estado en uso desde el año 1815: los fusiles lisos de 1836 y los rayados de 1857, adoptados en España, Inglaterra, Bélgica y Suiza. De retrocarga existen modelos de los de todas las naciones de Europa y Estados Unidos de América, desde el fusil francés de parapeto de 1831 hasta los hoy reglamentarios».

En los años siguientes se recibieron en los Cuerpos del Arma innumerables cartas de aliento, lo que motivaría que en la guarnición de Madrid se organizase una comisión compuesta por el teniente coronel Miguel Primo de Rivera, el comandante del Batallón de Cazadores de Los Arapiles Luis Bermúdez de Castro y el capitán del Regimiento del Rey Carlos Hurtado de Amézaga, los cuales hicieron ver al general García de la Concha, jefe de la Sección de Infantería, cuáles eran los deseos del Arma respecto al Museo. Recibieron como respuesta que, ante todo, era preciso reunir armas y objetos que sirviesen de base para su nacimiento y esto se consiguió tras varios meses de laborioso trabajo; el material reunido consistía, en su mayor parte, en trofeos históricos de las últimas guerras coloniales.

131. *La Ilustración Española y Americana*, de 8 de diciembre de 1905.

Resultaba lógico que la Infantería deseara contar con un museo propio, habida cuenta de los escasos resultados obtenidos a lo largo de los siglos con la creación y mantenimiento de este tipo de establecimientos, tan necesarios para preservar los innumerables recuerdos históricos del Ejército.

En los primeros años del siglo XIX, había tenido lugar la creación del primer Museo Militar, bajo la dependencia y dirección de los Cuerpos de Artillería e Ingenieros. Sin ser muy boyante su vida, se había conseguido ir aumentando su importancia hasta que, en 1827, se dividiría en dos, bajo los nombres de Museo del Real Cuerpo de Ingenieros y Real Museo de Artillería. Sería este último el que continuaría acogiendo en sus salas el patrimonio artístico de todo el Ejército, en forma de armas de diversos tipos, banderas y trofeos. Además de la sala dedicada a Daoiz y Velarde, serían creadas en este Museo otras, con los nombres de Álvarez de Castro y Ricardos, con lo cual, el Arma de Infantería se veía representada en aquel museo de carácter preferentemente artillero.

Deseosa la Caballería de tener también su propio museo, elevaría al Gobierno el proyecto de su creación, que sería aprobado en 1899. Tan solo la Infantería, la primera de las Armas combatientes, seguía sin disponer de un lugar donde atesorar sus reliquias.

#### SU CREACIÓN Y DESARROLLO

Con fecha 1 de mayo de 1908, se publicaba la siguiente Real Orden en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*<sup>132</sup>:

«Con el fin de que se puedan reunir y conservar los múltiples documentos, armas y objetos que perpetúan las glorias y recuerdos del Arma de Infantería, y considerando de gran utilidad para el estudio de su historia y progresos la constitución de un Museo, el Rey (q.D.g.) ha tenido a bien disponer la creación del “Museo de la Infantería Española” en la Academia del Arma, debiendo ejercer el cargo de Director el Coronel Jefe de la misma, en unión de un Comandante, un Capitán y un Oficial subalterno de dicho Centro de Enseñanza».

Se propuso como subdirector al comandante profesor de la Academia Hilario González y González, conocido por toda el Arma con el nombre de *D. Hilario*, persona muy ilustrada en todo lo referente a historia, arqueología y arte, y que, como justo reconocimiento a su saber, sería, años más tarde, nombrado presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. D. Hilario contaría con el incondicional apoyo y protección del entonces teniente coronel jefe de Estudios, José Villalba Riquelme, y entre estos dos jefes conseguirían que el museo fuese surgiendo de la nada.

La primera sala se organizó el 10 de mayo de 1908 y ya entonces se encontraba bien provista de armas, retratos y trofeos, la mayor parte de ellos donada por el teniente coronel Ibáñez Marín, eran abundantes las ofertas que llegaban, como la del conde de Cartagena, que donaba un retrato de su antepasado el general Morillo. Por entonces, llegaría al Museo el sable del capitán Vicente Moreno Baptista, muerto en Málaga durante la Guerra de la Independencia.

132. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 98, de 2 de mayo de 1908.

Con la misma fecha, 10 de mayo, una Real Orden dispuso las cantidades con las que los Cuerpos de Infantería deberían contribuir al sostenimiento del Museo, que, al resultar insuficientes con el paso del tiempo, serían modificadas en 1921.

Enseguida llegaron los consejos para conseguir la donación de fondos y así enriquecer el Museo<sup>133</sup>:

«La Exposición histórica<sup>134</sup>, pese a no ser todo lo que pudiera haber sido, nos trae al pensamiento cuánto rico y de valía moral puede encerrarse en el futuro y ya próximo Museo de la Infantería española. Pero no deben pensar los infantes que las reliquias de sus héroes y los recuerdos de inmarcesibles glorias han de llover por espontáneo impulso en las vitrinas y armeros del Museo. Una labor personal insistente y discreta ha de reunir en el sagrado templo de las glorias del Arma todo cuanto disperso sólo acude a recibir la luz de la publicidad en ocasiones como la presente. Son tantas las glorias de la Infantería, que, forzosamente, el rastro material que hayan dejado tiene que ser abundante. Llevar al ánimo de los poseedores de esas reliquias la idea de que más lucen obrando su misión moral y educativa cuando se confía su custodia a una colectividad honorable ha de ser objeto preferente en estas columnas. Descubrir los tesoros que, unas veces, egoísmos cariñosos y, otras, ignorancia disculpable ocultan en su seno las familias que los poseen; estimular la afición a esas donaciones que procuran brillo al donante y luz para la Historia; grabar con leyendas de gratitud los nombres de quienes al Museo de la Infantería favorezcan. Todo esto no es un trabajo, es una obligación que han de imponerse todos los Oficiales de la Valerosa, y a ella hemos de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, que no son escasas ni poco entusiastas. No se juzgue que lo moderno, por no tener el venerable sello de los años, tiene poco valor; los años se encargarán de dárselo, porque esta labor debe emprenderse con la vista al frente, hacia el porvenir, a las futuras generaciones de infantes. Las últimas campañas son espléndidas en actos de bravura y heroísmo; sus reliquias aún no pueden haberse perdido, y urge reunir las, concretar documentos, coleccionar objetos sangrientos, que serán ejemplo y recuerdo imperecedero de glorias. *La Correspondencia Militar* se ofrece a ser vehículo y relación entre el Museo de la Infantería y sus generosos donantes. Las familias de Vara de Rey, Santocildes, Vaquero, y lo mismo las de modestos Oficiales que tuvieron la suerte de morir por su Patria, conservan seguramente reliquias de los mártires del deber y del hecho de su bizarra muerte. No vacilen en desprenderse de tan queridos objetos, que han de tener un culto y un sagrario donde sus compañeros de Armas los veneren. El Cuerpo y Cuartel de Inválidos guardan también recuerdos preciados que tendrían más luz y más ambiente enseñando heroísmo a las generaciones militares, en un museo abierto siempre al público. La aristocracia y la nobleza posee en armas y en retratos un caudal histórico que apenas luce. A todos requerimos, de nadie nos olvidamos, recordándoles que el mejor bien que pueden hacer a sus gloriosos apellidos es confiar a la custodia y veneración de un Arma esos que son los únicos, los verdaderos blasones de nobleza».

Conforme se iba aproximando la fecha de la inauguración se iban sucediendo los donativos<sup>135</sup>:

133. *La Correspondencia Militar*, de 19 de mayo de 1908.

134. Se refiere a la del Centenario del 2 de Mayo.

135. *La Correspondencia Militar*, de 23 de junio de 1908.

«De una manera autorizada, y para calmar impaciencias o deshacer rumores, podemos afirmar que los Jefes y Oficiales del Arma de Infantería hallarán en los Capitanes Generales toda clase de facilidades para asistir a la fiesta de Toledo.

La Comisión hubiera querido reunir en el viejo Alcázar a toda el Arma de Infantería; pero es eso imposible, a pesar de la grandeza del edificio. Así pues, los Oficiales “suelos”, los que no tienen o llevan la representación oficial de los Cuerpos o dependencias donde presten sus servicios, quizá encuentren molestias; pero ¿qué no puede perdonarse ante el entusiasmo de una colectividad que busca sólo el hermoso ambiente de compañerismo robustecido en el orgullo de su preclara historia?

Para que nuestros lectores saboreen de antemano lo hermoso de la futura fiesta, queremos no ocultarles algo que habla tan alto en pro de la unión indestructible del Ejército, que por sí solo constituiría un timbre inmemorable.

El soldado más viejo de la Infantería, el General Primo de Rivera<sup>136</sup>, cuyo nombre quedará por siempre unido a la primera Sala del Museo, ha rogado personalmente a los Jefes de Sección de Artillería y de Ingenieros, que los Museos de estos brillantes Cuerpos, repletos de reliquias exuberantes de gloriosos recuerdos, cedan al nuevo Museo de la Infantería algo de lo mucho que atesoran. Y ¿cómo no habrá de encontrar el veterano soldado los brazos abiertos de ingenieros y artilleros? ¿Qué mayor prueba de unión y compañerismo que la entusiasta acogida con que los camaradas han recibido el ruego del anciano General?

Ante tan hidalga y caballerosa conducta se ensancha el alma y se ven borrados, en la lejanía de tiempos que no pueden volver, aquellos sentimientos pequeños que pudieron amenazar, ya que no destruir, el profundo e indivisible compañerismo del Ejército.

Y es una verdadera consigna de entusiasmo lo que mueve hoy toda la actividad militar en beneficio del Museo.

El Capitán General de Madrid donará una joya de inestimable valor: la espada de Luchana, la que ciñó la memorable noche y el día del combate el General Espartero<sup>137</sup>.

El General Macón<sup>138</sup>, buscando con incansable celo reliquias para el templo de su Arma, ha encontrado en la iglesia de Zafra dos Banderas del Regimiento de Inválidos, disuelto en 1733. El Duque de Tamames<sup>139</sup> entregará una miniatura del Rey Alfonso XII con el uniforme de Sargento de Infantería, el sello de lord Wellington como Generalísimo del Ejército español, la espada del Marqués de Leganés y una Bandera histórica que es el triste epílogo de nuestro desastre colonial, la última que ondeó en el Morro de la Habana.

El General Arrúe<sup>140</sup>, una carta auténtica del Duque de Alba a Sancho Dávila. El Comandante Cristino Bermúdez de Castro<sup>141</sup>, un retrato antiguo al óleo del gran Cervantes. *La Correspondencia Militar*, un busto del inolvidable Villamartín.

Sería interminable la lista de donaciones, y terminaremos con una noticia: el Ministro de la Guerra ha ordenado que las Banderas de los Segundos Batallones se depositen en el Museo. ¡Cuántos entusiasmos, cuántas actividades, cuántas energías encauzadas en beneficio del espíritu inmortal que anima al Ejército!».

Pero, apenas iniciada su vida, encontró el Museo sus primeros detractores; así, a poco de su creación, apareció en *La Ilustración Militar* el siguiente artículo, dirigido más bien en contra del lugar elegido que de la idea en sí<sup>142</sup>:

136. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte era, junto con José López Domínguez, uno de los dos capitanes generales en activo con que contaba el Ejército. Tenía 77 años y había sido ascendido a dicho empleo trece años antes. Fallecería a la edad de 90 años.

137. El capitán general de Madrid era el teniente general César de Villar y Villate.

138. El general de división José Macón Seco mandaba la 2.<sup>a</sup> División de la Capitánía General de la 1.<sup>a</sup> Región Militar y era gobernador militar de la plaza y provincia de Badajoz.

139. El diputado y senador José Mesía del Barco y Gayoso de los Cobos era el IV duque de Tamames.

140. El destacado historiador Francisco Martín Arrúe era general de brigada y jefe de la Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos del Ministerio de la Guerra. Fue numerario de la Real Academia de la Historia.

141. Cristino Bermúdez de Castro y Tomás se encontraba destinado en el Batallón de 2.<sup>a</sup> Reserva de Madrid núm. 2.

142. *La Ilustración Militar*, núm. 86, de 30 de julio de 1908.

«El Museo de la Infantería no puede subsistir en el Alcázar de Toledo, demasiado estrecho por el primordial fin a que se destina el edificio, para contener en la forma en que deben ser expuestos los infinitos testimonios de las glorias de un Arma cuyos hechos llenan las páginas de la historia patria.

Porque al Museo de la Infantería debe ir cuanto distribuido se halla en otros Museos y Archivos que al Arma pertenecen, así como los donativos de quienes deseen enriquecerlo con los objetos legados por los que dieron renombre y fama, y no hay que decir lo que ello significa y el espacio que tienen que ocupar, si se tiene presente lo antiquísimo de su abolengo, la serie no interrumpida de sus triunfos.

El Museo de la Infantería debe tener su edificio adecuado, y radicar en la capital de España, para que con mayor facilidad puedan propios y extraños admirar los valiosos recuerdos que atesore.

Pero mejor, mucho mejor, que así el de la Infantería como el de la Caballería, Artillería e Ingenieros, y otras entidades del elemento armado, se concentraran en uno solo que llevara el nombre de Museo del Ejército, y el cual fuera un palacio cuya suntuosidad correspondiera a su grandeza, y al igual que se ha construido para el albergue de otros Museos y Bibliotecas.

Y en ese palacio del Museo del Ejército, con la debida separación y convenientemente instalado, mostrar cada Cuerpo y Arma su especial característica, y todas ellas entregarse a la custodia de esos veteranos inválidos que vegetan en un vetusto, destartalado y casi escondido caserón de esta Corte, impropio para el albergue de tan beneméritos soldados».

No resulta extraña esta idea de la mencionada revista militar, pues sus opiniones en contra de todo lo relacionado con Toledo habían sido, eran y serían muy frecuentes, pero no cabe duda de que sería quien primero se adelantase en proponer la creación de un único museo que se ubicaría en Madrid, como al final sucedería en tiempos de la República.

A pesar de todo, lo cierto es que el Museo continuó creciendo gracias a la protección de la Academia y de los Cuerpos de Infantería, hasta alcanzar una gran importancia.

El comandante Hilario González había confiado siempre en el porvenir del Museo, como lo demostraba en el siguiente artículo en el que se refería a la historia de sus comienzos<sup>143</sup>:

«El Museo del Arma había nacido fracasado. Esta fue la opinión corriente por aquellos primeros días de su creación, confirmada más tarde por algunos de los periódicos militares, y, al parecer, no desprovista de fundamento.

Varias eran las causas que inducían a creerlo así, entre ellas, la excesiva modestia con que nació, las naturales dificultades que se opondrían a su paso, cual sucede en toda obra que comienza tardíamente y, por último, su tendencia centralizadora de los tiempos modernos, en este caso apoyada por una idea cierta y por entonces muy en boga, la de que “las glorias del Ejército son indivisibles”; razones infundadas, pero a propósito para despertar desconfianzas, en medio de un ambiente de indiferencia, y engendrar el desaliento hasta en aquellos mismos sobre cuyos hombros habría de pesar tan honrosa carga, si la Providencia, amparadora de toda obra buena, no hubiese logrado asentar sobre sólidos cimientos ésta de que nos ocupamos,

143. *Memorial de Infantería*, de enero de 1916.

la cual, si todavía no alcanza el grado de engrandecimiento a que legítimamente puede aspirar, nos permite hoy asegurar, sin embargo, un éxito real, próspero y feliz.

Que las glorias del Ejército son indivisibles, ¿quién lo duda? Que los cantonalismos en una institución como la nuestra son una amenaza contra su naturaleza, nadie lo niega. Pero no hay que olvidar que cuando aquel Real Museo Militar iba abarcando todas las ramas del Arte Militar, disfrutando de una prosperidad superior a lo que aspirar podía, y surgió una emancipación que trocó aquel título por los de Real Museo de Ingenieros y Real Museo de Artillería, a pesar de esto, ambos Museos continuaron adquiriendo mayores vuelos, salvándose de los peligros de las circunstancias porque a la sazón atravesaban; y merced a la protección de los Ministros de la Guerra y al celo de los Directores, Jefes y Oficiales a quienes fueron encomendados, pudieron llegar al estado satisfactorio que hoy tienen.

Cierto que, al romperse aquella unidad, ninguno de los dos pudo ya ostentar aquella primitiva representación que juntos llevaron; pero bien demostrado quedó que, aun separados, no perdieron su robustez y continuaron preparándose para que, llegado el día, armónicamente se refundiesen en el ideal único, en esa concepción superior del Ejército.

¡Cuán oportuna ocasión ofrecióse entonces para llamar a nuestra Arma y haberle dado participación en aquel particular concierto donde se crean y fomentan los vínculos de unión en beneficio de la familia militar! De no haber estado más de cien años en este sentido olvidada, seguramente que hubiera podido desarrollar sus propias facultades en la formación y enriquecimiento de colecciones de armas y de tantos objetos reclamados por la historia particular de la misma, muchos de ellos superiores por el carácter de documentos de celebridad histórica y de mayor consideración como trofeos y reliquias militares. Todo esto, en una época en que todavía abundaban los objetos de heroico recuerdo, no obstante el descuido con que su conservación se miraba y de las facilidades con que podían adquirirse para llevarlos al extranjero.

Mas no se hizo así, y resulta que hoy nuestras banderas, por ejemplo, que son tenidas por nosotros con privilegiado interés, bajo el punto de vista arqueológico, y porque son expresión y resumen de nuestra brillante historia, dispersas se hallan en los museos militares y no militares, en los municipios, en los templos y hasta en poder de particulares, aguardando que la generosidad y patriotismo de unos y otros, y sobre todo la enérgica decisión de los Gobiernos, tan insistentemente requeridos por nosotros, hagan que todas ellas vengan a este nuestro recinto, donde clasificadas y coleccionadas, puedan ser objeto de nuestra más respetuosa veneración.

Y entonces, cuando cada Arma, con labor perseverante y desinteresada, hubiese llegado a formar y completar su patriotismo, habría llegado también el momento, por todos aceptado, de pensar en la formación del gran Museo Militar; y una vez constituido éste, creemos firmemente que se ofrecería como uno de los más notables ornamentos de que se envanecería España. Y para ello podría servir de base la Real Armería, que no por eso dejaría de ser propiedad de la Corona, y a ella se unirían los otros Museos, incluido el Naval, y hasta podrían designarse para su establecimiento, a falta de otros edificios, el Monasterio del Escorial o el Alcázar de Toledo, dignos ambos, por su carácter monumental e histórico, de albergar tanta grandeza.

Mientras tanto, fija la esperanza en ese bello ideal, nuestro Museo continuaría enriqueciendo el cuadro que para la clasificación sistemática de los objetos tiene ya trazado; y consecuente con el plan que al principio se propuso, irá destinando los

escasos recursos con que cuenta, a medida que vaya recibéndolos de los Cuerpos, en aumentar sus pequeñas colecciones, manteniéndolas en relativo equilibrio y con el interés que merece la especialidad, o sea las armas usadas por la Infantería en el curso de los tiempos. Dedicarla todo nuestro esfuerzo y, mediante una labor de muchos años, obtener lo que para sí obtuvieron otros Museos, un carácter técnico más bien que histórico, sería desviarnos del fin para el que fue creado el nuestro. Mas en armonía con dicho fin, la reconstitución de la historia del uniforme de la Infantería y como parte integrante del mismo la de sus armas, en ello hemos puesto verdadero empeño, con la esperanza de ver así reunidos desde la espada corta del celtíbero hasta la reglamentaria de nuestros días, y desde la ballesta al fusil Mauser. Este doble carácter de nuestra indumentaria, a semejanza de lo que vemos en los Museos extranjeros, la hará por demás interesante, habiendo sido S.M. el Rey quien, con su espléndida donación de los uniformes del Saboya, nos marcó ésta tan acertada dirección».

El 14 de julio de 1908, tuvo lugar en el Alcázar la entrega de despachos de oficiales, la inauguración del Museo de la Infantería y el comedor de alumnos, y el descubrimiento de la lápida del cadete Afán de Rivera.

En Madrid se montó un tren especial, que fue ocupado por más de medio millar de viajeros, entre ellos, S.M. el rey, el jefe del Gobierno, Antonio Maura, y los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción Pública, el duque de Tamames, el obispo de Sion y el gobernador civil de Madrid, en compañía de un numeroso grupo de generales, entre los que se encontraban Fernando Primo de Rivera —ministro de la Guerra—, Villar y Villate —capitán general de Madrid—, Luque, González Parrado, Martitegui, Aguilera, Macón, Martín Arrúe y otros muchos. De Valencia llegaron a la Ciudad Imperial cinco generales y más de veinte jefes y oficiales. También fue notable la asistencia de la prensa, entre ella, de los directores de *El Liberal* y *el Heraldo de Madrid* y redactores de *ABC* y *La Época*, así como numerosos fotógrafos.

A las diez de la mañana formó el batallón de alumnos al mando del teniente coronel Villalba y, aparte, los nuevos oficiales que iban a recibir sus despachos.

Fijada a uno de los muros del patio se encontraba la lápida, obra del escultor Aniceto Marinas, que recordaba la gesta del cadete Afán de Rivera, cubierta con una cortina de terciopelo rojo. En ella se puede leer:

A LOS QUE MUEREN  
POR SU PATRIA  
LOS RECOGE  
LA INMORTALIDAD

\* \* \*

PARA EJEMPLO Y ORGULLO DE SUS FUTUROS OFICIALES,  
EL ARMA DE INFANTERÍA PERPETÚA EN ESTE BRONCE LA GLORIOSA CONDUCTA  
DEL CABALLERO CADETE D. JUAN VÁZQUEZ Y AFÁN DE RIVERA,  
MUERTO A LOS TRECE AÑOS EN LA DEFENSA DEL PARQUE DE MONTELEÓN  
EL DÍA 2 DE MAYO DE 1808.





Palabras del Sr. Maura  
(*Nuevo Mundo*)

Llegó S.M. el rey, vestido con uniforme de capitán general con el distintivo de la Academia de Infantería, seguido del infante Fernando de Baviera, que vestía el nuevo uniforme de Cazadores de Lusitania. Tras serle rendidos honores, D. Alfonso desenvainó el sable y se dirigió a descubrir la lápida del cadete Afán de Rivera, a cuyos lados hacían guardia de honor dos soldados que vestían uniforme de la Guerra de la Independencia.

Seguidamente, el coronel director de la Academia, Luis Fridrich, pronunció un breve discurso, que fue seguido por unas palabras del presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura. Tras recibir los despachos los nuevos oficiales de manos de S.M. el rey, este les habló a ellos y al resto de los alumnos y así terminó la ceremonia.

A continuación, se procedió a la inauguración del Museo de la Infantería y se escogió como lugar más apropiado para ello, por su capacidad y decorado, la sala que hasta entonces había ocupado el gabinete de armas de la Academia, en el cual habían sido expuestos provisionalmente los primeros objetos donados y en cuyo centro se encontraba el busto del comandante Villamartín, regalo de *La Correspondencia Militar*. Se inauguraron entonces dos salas, la Primo de Rivera, en honor del ministro, y la Conde del Serrallo, en recuerdo del general Ramón Echagüe, jefe de la Casa Militar de S.M. el rey.

El Museo ocupó en un primer momento lo que había sido la sala de armas, de la que a los pocos meses fue trasladado a la clase inmediata más al sur.

Entre los objetos que habían tenido entrada en el Museo, se encontraba el primer uniforme usado por D. Alfonso XIII cuando era alumno de la Academia, así como el fusil por él utilizado en instrucción, en cuyo cañón se podía leer la leyenda: *La niñez es la esperanza de la Patria*, ambos objetos habían sido donados por S.M. la reina doña María Cristina.

Los primeros donantes habían sido:

- Infante D. Alfonso: dos bastones de mando del infante D. Sebastián.
- Conde del Serrallo<sup>144</sup>: faja del general primer conde del Serrallo, bastón de mando del mismo y caja de plata con una bala y huesos extraídos de la cabeza de dicho general.

144. El conde del Serrallo era en esos momentos el teniente general Ramón Echagüe y Méndez Vigo, jefe de la Casa Militar de S.M. El título lo había recibido Rafael Echagüe Bermingham, caballero laureado de San Fernando.

- Marqués de Mendigorriá<sup>145</sup>: faja, bastón de concha y espada del general Fernando Fernández de Córdoba, segundo marqués de Mendigorriá; machete que usó en Cuba el tercer marqués del mismo título; fragmento de un proyectil japonés recogido sobre el campo de batalla de Scha-ho, a la que asistió el mencionado general; autógrafos de la reina gobernadora doña María Cristina, del duque de Riánsares, del conde de Toreno, del general Antonio Remón y Zarco del Valle, de sir Georges Viller; tres cartas de Juan Álvarez Mendizábal y dos del teniente general Luis Fernández de Córdoba; propuestas autorizadas con la firma del general Luis Fernández de Córdoba; plano de la batalla de Mendigorriá; proclamas del general Luis Fernández de Córdoba; pase autorizado con su firma por el general carlista Tomás Zumalacárregui; comunicación del general carlista Francisco Benito de Eraso; recibo de raciones del sargento del 1.º Batallón de Granaderos de la facción Manuel Zaldueño y relación impresa de los oficiales e individuos de tropa del Ejército que fueron pasados por las armas el 24 de marzo último (no dice el año), autorizado por Zumalacárregui.
- Duque de Tetuán<sup>146</sup>: espada que perteneció a Leopoldo O'Donnell, primer duque de Tetuán.
- General Valeriano Weyler Nicolau: un bastón del teniente general barón de Meer.
- General Camilo García Polavieja: faja de general que usó en la campaña de Filipinas; bastón de mando regalo de la jurisdicción de Baracoa (Cuba) y que usó durante la llamada Guerra Chiquita y banda de la Gran Cruz de San Fernando.
- General César de Villar y Villate: biografía del teniente general José Santos de la Hera, conde de Balmaseda, y espada que llevaba el general Espartero en la noche de Luchana.
- General Julián González Parrado: espada que usó el general Cassola hasta su ascenso a brigadier.
- General Ramón González Vallarino: puntas de viras de la batalla de Alarcos y cuatro grabados de la época del Príncipe de la Paz.
- General José Macón Seco: instancia que el teniente Ruiz Mendoza elevó a la Junta Suprema solicitando el escudo concedido a los prófugos de Portugal; escrito de José Galluzo referente a la concesión de un escudo especial para el teniente Ruiz Mendoza; Real Orden de 7 de agosto de 1812 en la que se disponía que no se consideraran como oficiales los prisioneros franceses de esta clase que no tuvieren despachos de Luis XVI; recibo del general Gregorio de la Cuesta; carta que da el teniente general Pablo Morillo; fotograbado del general Arthur Wellesley, duque de Wellington; carta a su familia de un soldado, fechada en 1808, e instancia de Manuel de Ojeda a la Junta Suprema del Reino.
- General Federico de Madariaga: espada del soldado de Infantería de los Tercios y arco y flechas de los Aeta (Filipinas).
- Félix Soto Mancera, obispo de Badajoz: bandera con cruz aspada y las armas de Badajoz, procedente del Regimiento de Inválidos de Badajoz, disuelto en 1761, y bandera con el escudo de España y sus antiguos reinos, orlado con el Toisón y con idéntica procedencia que la anterior.
- José Mencos y Rebolledo de Palafox, duque de Zaragoza: proclama dirigida por el general Palafox a los defensores de Zaragoza el 13 de agosto de 1808; autógrafo del general Palafox sobre la hazaña de Agustina de Aragón y sable y pistolas de arzón que usó el general José Palafox durante los sitios de Zaragoza.

145. Ostentaba este título Ramón Fernández de Córdoba y Remón Zarco del Valle

146. Era entonces el teniente coronel de Caballería Juan O'Donnell Vargas, que sería ministro de la Guerra en 1925.

- José Mesía del Barco, duque de Tamames: bandera que ondeó en el castillo del Morro (La Habana) durante el bloqueo de la plaza por la escuadra norteamericana (esta bandera no tiene nada de común con la que se hizo entrega de la plaza y de la soberanía de España en Cuba); retrato miniatura de S.M. el rey D. Alfonso XII cuando era soldado del Regimiento Inmemorial del Rey y sello que usó lord Wellington durante su mando de los ejércitos aliados; espada atribuida a Diego Mexía Felípez de Guzmán, marqués de Lorian y de Leganés, capitán general de la Infantería española.
- María de la Encarnación Fernández de Córdoba y Carondelet, duquesa viuda de Bailén: bastón del general Castaños, primer duque de Bailén.
- Coronel Juan Prim Agüero, duque de Los Castillejos: espada que perteneció al capitán general Juan Prim Prats, marqués de Los Castillejos.
- Agustín Girón Aragón, marqués de Ahumada: espada, faja, sombrero y veneras de las batallas de Bailén, Arroyomolinos y Aranjuez, que pertenecieron al teniente general Pedro Agustín Girón, marqués de las Amarillas y primer duque de Ahumada.
- Vicente Cabeza de Vaca, marqués de Portago: espada que perteneció al general marqués de Portago y retrato del mismo.
- Teniente coronel de Infantería Antonio Conrado Contesti, marqués de la Fuente-santa de Palma: puñal de caza perteneciente al rey Carlos IV.
- Isidra Quesada y Gutiérrez de los Ríos, condesa de Aguilar de Inestrillas: espada que usó en la campaña del norte el general Quesada, bastón de mando y antejojo del general Vicente Quesada, marqués de Moncayo, en 1934.
- Teniente coronel de Caballería Luis de Zavala y Guzmán, conde de Paredes de Nava: bocina de marfil esculpido usada por Garcilaso de la Vega.
- Cuerpo de Inválidos: bandera morada que perteneció al Regimiento Inmemorial del Rey núm. I.
- Coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Tetuán núm. 45: bandas de las Grandes Cruces de Carlos III e Isabel la Católica que usó en vida el general O'Donnell, primer duque de Tetuán.
- Teniente coronel de Caballería Francisco Guajardo Fajardo: hoja de servicios, otorgamiento de los empleos de comandante y coronel de Infantería y certificados expedidos por Luis Rebolledo de Palafox, pertenecientes a Bruno Gómez, que se distinguió en los sitios de Zaragoza.
- Teniente coronel de Infantería José Ibáñez Marín: autógrafo del general José María de Santocildes; orden reservada del general conde de La Bisbal al general barón de la Barre; carta firmada por el capitán general Gregorio de la Cuesta; comunicación de puño y letra del general Castaños, en que modestamente declina el honor de estudiar la frontera de Cataluña; comunicación dirigida por el general marqués de Rodil al secretario de Estado y del Departamento de la Guerra; documento del general Lacy; documento expedido por el general Palafox a favor de uno de los defensores de Zaragoza; instancia del general Palafox dirigida a S.M. el rey; Perdón concedido a Toledo por el emperador Carlos V con motivo del alzamiento de las comunidades; hoja de servicios del capitán general Francisco de Eguía; hoja de servicios del guerrillero Cura Merino; hoja de servicios del guerrillero Miguel Sarasa; hoja de servicios del guerrillero Mateo Domínguez; hoja de servicios del general Francisco Xavier de Abadía: hoja

de servicios del brigadier de Infantería conde de Maceda; hoja de servicios del general de Infantería José de Heredia; hoja de servicios del general de Infantería Gabriel de Mendizábal; exposición del general de Infantería Luis Rebolledo de Palafox, marqués de Lazán; comunicación de puño y letra del capitán general Joaquín Blake; carta de la madre del capitán general Leopoldo O'Donnell; certificado de purificación del defensor de Ciudad Rodrigo, general de Infantería Andrés Pérez de Herrasti; otro firmado por el general de Infantería José de Zayas; documento que comprueba la participación que en la política tuvieron generales Joaquín Ibáñez, barón de Eroles, y Pedro Sarsfield; documento escrito por el general de Infantería Rafael del Riego; facsímil de una carta autógrafa del Gran Capitán, Gonzalo de Córdoba, al rey D. Fernando el Católico; reglamento de la Regencia del Reino sobre el pie y fuerza provisional de los Cuerpos de Infantería; oficio del general de Infantería Pedro Rodríguez de la Burria; documentos pertenecientes al conde de Monte del Bane y general de Merch, que vinieron a España durante la Guerra de la Independencia a luchar contra Napoleón (año de 1810); comunicación que por primera vez firma con la mano izquierda el conde de Montijo; comunicación del general de Infantería marqués de Portago; documento perteneciente al general de Infantería Francisco Trías; autógrafo del historiador de Toledo Martín Gamero; nómina de los armeros de Toledo; marcas usadas por los armeros de Toledo; nombre y títulos del caudillo de Gamonal, general del Arma, conde de Belvedere; proyecto de inscripción de lápida, realizado por Martín-Gamero, que resume la historia del Alcázar de Toledo; oficio del guerrillero Mariano de Renovales cursando un pliego; documento referente a las economías que en tiempo de paz puede abordar la Hacienda por diversas reducciones en los Cuerpos de Infantería; documento referente al coste anual de un soldado granadero y otro fusilero de Infantería; documento referente al cálculo del coste anual de un soldado de Infantería de tropas ligeras; muestra de tela para ropa blanca del soldado con autógrafo de remisión, fechado en el año de 1809; documento suscrito por lord Wellington; comunicación redactada por Sout, duque de Dalmacia; documento del general Horacio Sebastiani, conde del Imperio y después mariscal de Francia; parte de operaciones relacionadas con la campaña que terminó en la batalla de Talavera, dirigido por el general Direman al general Sebastiani; trozo de una comunicación del general Sebastiani refiriéndose a operaciones en La Mancha; parte y croquis de un reconocimiento practicado en Vilches; boceto de la estatua del teniente Ruiz Mendoza y proyectiles de diferentes batallas en la Guerra de la Independencia.

- Teniente coronel de Estado Mayor Juan Méndez de Vigo: retrato del general Oráa.
- Comandante de Infantería Luis Bermúdez de Castro: Placa de San Hermenegildo perteneciente al general marqués del Duero, escrito de autenticidad de dicha condecoración y retrato de Cervantes.
- Señorita Candelaria Barrenechea: espada, faja y pasador con las medallas de Mendigorriá y Bilbao y dos cruces de San Fernando, pertenecientes al teniente general Ramón Barrenechea.
- Luis Muñoz: sable del general Eugenio Muñoz Castro.
- Señor Estévez: grabado con marco del general Palafox.
- Enrique de las Morenas, alumno de la Academia de Infantería: corona de bronce ofrecida al héroe de Baler (Filipinas), comandante Las Morenas, y espada que usó.

- Academia de Infantería: bandera del batallón formado por la Universidad de Toledo en 1808; bandera perteneciente a la antigua Academia de Infantería; retratos de los generales Álvarez de Castro, Pérez de Herrasti, Rivero, conde de Clonard, Leopoldo O'Donnell, Ros de Olano, marqués de Novaliches y Calonge, y del capitán Vicente Moreno.
- Museo y Laboratorio del Material de Ingenieros: modelos de zapa turca sencilla, sistema austríaco, escala de 1,25; zapa turca con traveses en cremallera, escala de 1,25; zapa doble en retorno; trincheras-abrigo; pozos de tirador; porción de trinchera construida con sacos; parapeto revestido de zarzos; última paralela revestida de fajinas; puente de circunstancias sobre ruedas; puente de circunstancias sobre ruedas y colgado; puente de circunstancias colgado; batería para cañones hecha con sacas de lana; batería para cañones hecha con fajinas; torre de Isabel II (Ceuta) construida conforme al proyecto del coronel Arroquia; plaza de Gerona en el año de 1809 y mapa en relieve de la Península ibérica, pintado por Altitudes.
- Museo y Laboratorio del Material de Ingenieros: azada con mango, hacha de leñador con mango, pala redonda con mango, pala cuadrada con mango, palanqueta, pico de roca y zapapico.
- Coronel, jefes y oficiales del Regimiento de Infantería de Melilla: retrato del capitán Vicente Moreno, espada que usó, expediente instruido para la concesión de gracias y honores y recompensas a su esposa María Teresa Velasco.
- Julio de Urbina y Ceballos-Escalera, marqués de Cabriñana del Monte: una de las bayonetas con que fue muerto en Miranda de Ebro el teniente general Rafael Ceballos-Escalera al sofocar personalmente un acto de insubordinación el 16 de agosto de 1837, siendo general en jefe del Ejército del Norte.
- S.A.R. la infanta doña Isabel Francisca: estatua ecuestre en bronce de S.M. el rey D. Alfonso XII.
- General de brigada de Infantería Ricardo Nicolau San Bartolomé: pluma con la que se firmó la Paz de Tetuán en 1860 por los plenipotenciarios marroquíes.
- Parque Regional de Artillería: bandera de los 2.º batallones de los regimientos de Infantería de Isabel II, Toledo, Burgos, Isabel la Católica, Ceriñola, Murcia y Zaragoza, y Provinciales de Valladolid y Oviedo.
- Aníbal Morillo Pérez, conde de Cartagena: sable que llevaba el general Morillo al caer herido en la batalla de La Puerta (1818) contra Bolívar; fajín, bastón de mando, bandas de las Grandes Cruces de Carlos III y San Fernando pertenecientes al mismo y cuadro de Pablo Morillo, conde de Cartagena, marqués de La Puerta, general en jefe del ejército expedicionario de Costa Firme (pintado por Horacio Vernet).
- Capitán de Infantería Miguel Fortea García: busto del heroico comandante Fortea.
- La Correspondencia Militar*: busto del comandante Villamartín y proyecto de monumento para su colocación.
- Ángela Betancourt, viuda del teniente general Ramón Fajardo Izquierdo: faja que usó durante sus diversos mandos el citado teniente general.
- Federico Huesca: escopeta de retrocarga del siglo XVIII (arma de fabricación inglesa usada por los alabarderos de México cuando era virrey el conde de Venadito).
- Coronel de Caballería Juan Valdés Rubio: retrato del teniente general, procedente de Infantería, D. Francisco Valdés.
- Teniente coronel de Infantería Federico Páez Jaramillo: busto en escayola del teniente coronel de Infantería Piniés, muerto en las campañas de Marruecos.

El día de la inauguración, se repartió entre los presentes un catálogo en el que figuraban reseñados estos objetos y las personas que los habían cedido, entre las que se encontraban S.M. la reina D.<sup>a</sup> María Cristina, la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, títulos del Reino, prelados, generales, jefes y oficiales.

Al acto de inauguración asistió también el cardenal Sancha y el bispo de Badajoz, Félix Soto Mancera, quien hizo entrega al Museo de dos antiguas banderas. En enero del año siguiente regalaría un arca cubierta de oro en su interior, que había servido para guardar las mencionadas banderas durante siglo y medio.

Para terminar, se celebró un banquete en el comedor recién inaugurado, al que asistieron 640 comensales, que fue servido por 125 camareros y cuyo menú fue: tortilla con jamón, ternera asada, jamón en dulce. Postres: Frutas, helado y café. Vinos: Rioja, Jerez y coñac.<sup>147</sup>

Antes de finalizar 1908, decidió la Superioridad que todas aquellas banderas que no hubiesen sido inutilizadas en función de guerra se enviasen al Museo. La primera en recibirse fue la del 2.º Batallón del Regimiento de Castilla núm. 16, que portaba la Corbata de San Fernando<sup>148</sup>.

En el *Anuario Militar de España* de 1909 apareció ya el Museo de la Infantería española (Toledo):

«Creado en Real Orden de 1.º de mayo de 1908; consta del personal siguiente:

DIRECTOR	Coronel	El de la Academia de Infantería.
	Comandante	D. Hilario González González
	Capitán	D. Antonio García Pérez
	1.º teniente	D. Víctor Martínez Simancas».

En julio de 1909, el ministro de la Guerra, general Arsenio Linares Pombo, firmó una Real Orden en la que disponía que se depositasen en el Museo las banderas de los Cuerpos del Arma condecoradas con la Corbata de San Fernando.

Necesidades de la enseñanza obligaron a que en el mes de septiembre retornase el gabinete de armas a su primitivo emplazamiento, por lo que el Museo se trasladó al inmediato gabinete de telegrafía, que recibió el nombre de Sala Primo de Rivera, por haber sido este ilustre general el ministro que había firmado la Real Orden de creación, cuando ocupaba la cartera de Guerra.

En el *Anuario* de 1910 quedó modificada la composición de los jefes y oficiales a cargo del Museo: director, el coronel José Villalba Riquelme; subdirector, el comandante Hilario González y González; auxiliar, el capitán Antonio García Pérez y secretario, el primer teniente Juan Ozaeta Guerra<sup>149</sup>.

El obispo de Madrid-Alcalá, José María Salvador Barrera, envió al Museo, en octubre de 1910, una vieja bandera del Regimiento de Baza, que, al disolverse en 1815, se había depositado en la capilla de la Virgen del Carmen de la iglesia parroquial de Vallecas.

En febrero de 1911, un toledano, Toribio Martín Maestro, hizo donación de varias monedas romanas encontradas en el término de Ajofrín y, principalmente, en la Dehesa de Alimán<sup>150</sup>.

147. Los alumnos comieron en su antiguo comedor, local habilitado para este fin en el que había sido dormitorio de la 1.ª compañía de la Academia General Militar.

148. *Colección Legislativa del Ejército*, núm. 212/1908.

149. Al año siguiente desaparecerá el puesto de secretario y seguidamente el de auxiliar. A partir de 1914 continuará de subdirector el teniente coronel Hilario González y González, pero ya en situación de retirado, y desempeñará el cargo hasta su fallecimiento en 1929.

150. Toribio Martín Maestro fue primer teniente de alcalde de Ajofrín.



En mayo siguiente se recibió el monumento al general Marina, obra del capitán de Infantería y escultor José Martínez Oteiza. Estaba hecho en escayola y tenía una altura de unos dos metros y medio.

En ocasiones se hacían canjes de fondos, como cuando en el mes de agosto se remitió al Museo la bandera del 1.º Batallón del Regimiento de la Princesa núm. 4, en Alicante, por estar muy deteriorada, y se pidió a cambio la del 2.º, que estaba depositada en el mismo<sup>151</sup>.

En el mes de septiembre de 1911, la falta de capacidad del local y la imposibilidad de ampliarlo con las salas adyacentes hizo que se buscara un nuevo emplazamiento y el museo fue trasladado a la galería oriental, ocupó las salas de clase sexta y séptima, ganó en suntuosidad e iluminación y permitió la exposición en sus paredes de cuadros de grandes dimensiones.

Fue en 1911 cuando se comenzaron a construir las lápidas en recuerdo de los caídos en las sucesivas campañas de Marruecos. Eran de estilo mudéjar toledano, policromadas, y en su confección habían intervenido los mejores artistas toledanos.

En mayo, el teniente coronel de Estado Mayor Manuel Tourné Esbry haría entrega al Museo de un retrato al óleo de su hijo Joaquín, muerto en el Barranco del Lobo el 27 de julio de 1909 y recompensado con la Cruz Laureada de San Fernando, que previamente había sido expuesto en la sastrería Cantos.

Cuando la gran cantidad de objetos donados y adquiridos, así como el espacio ocupado por la colección de uniformes de Infantería, iniciada y recomendada por D. Alfonso XIII, exigieron una nueva ampliación, se absorbió, en el verano de 1912, otra sala de clase y, en 1913, una cuarta. Al año siguiente, el Museo estaba distribuido en cuatro salas, que recibían los nombres de los generales Primo de Rivera, Álvarez de Castro, Echagüe y Marina.

El Museo nunca dispuso en el Alcázar de una amplitud suficiente para su desarrollo, a pesar de las sucesivas cesiones de locales por parte de una Academia que no estaba sobrada de espacio para cubrir sus necesidades.

En las páginas del *Diario Oficial* y del *Memorial de Infantería*, el Museo rendía cuentas cada año del dinero recibido de los Cuerpos del Arma.

Recibió el Museo, en junio de 1913, donada por el coronel de Infantería Gustavo Izquierdo Osorio, la artística y valiosa espada que los españoles de Puerto

El Museo en 1910

Colección de uniformes (1914)

151. Real Orden de 7 de agosto de 1911 (*Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 174).

Rico regalaron a su padre, el brigadier de Infantería Francisco Izquierdo Gutiérrez cuando era segundo cabo de la isla.

En junio de 1914, se recibió en el Museo la donación de otra bandera. Provenía del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), a cuyo Regimiento Provincial, que tanto había destacado en la batalla de Bailén, había regalado la población. Al ser disuelto, en 1841, la enseña se colocó en el tabernáculo del altar mayor de la iglesia parroquial de la Asunción.

El 10 de octubre del año siguiente, fue entregado al Museo el busto dedicado por sus compañeros al capitán de Infantería Ángel Izarduy Inza, muerto gloriosamente en Tetuán. El día 10 de dicho mes fue descubierto ante la presencia más de un centenar de sus amigos y compañeros, entre ellos, el general Miguel Primo de Rivera y el teniente coronel Saro, quienes, junto con el coronel director de la Academia, Enrique Marzo Balaguer, pronunciaron unas palabras en el acto. Reunidos los asistentes en el comedor de alumnos, degustaron: tortilla a la francesa con jamón, riñones al Jerez, merluza a la mayonesa, pollo asado con ensalada, helado a la princesa, Rioja Heredia, champán, entremeses, flan, quesos, frutas, café, licores y habanos.

D. Hilario se trasladó en enero de 1916 a Valladolid para recoger documentos y objetos que habían pertenecido al general Joaquín Blake, cuyos restos estaban enterrados en esa ciudad. Entre los objetos se encontraban el uniforme de capitán general y sus espadas y pistolas. En cuanto a la documentación, había planos y disposiciones de las batallas de La Albuera y Alcañiz, por él dirigidas, y autógrafos de los generales Castaños, Wellington y otros.

En ese año y gracias a la intercesión del general Miguel Primo de Rivera, entonces gobernador militar de Cádiz, llegaron al Museo ocho banderas procedentes de los conventos de Carmelitas y monjas de la enseñanza de esa ciudad, donde se conservaban desde la Guerra de la Independencia. También intervino Primo de Rivera en la donación de la primera bandera que ondeó en el monte Gurugú en 1909, en la que estampó su firma, junto con la del general Marina y la de jefes, oficiales y soldados del Regimiento de Melilla. Al morir su tío, el capitán general Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, envió al Museo la espada que había usado durante la Tercera Guerra Carlista, que le había sido regalada por los burgaleses, así como varias condecoraciones y un busto en bronce.

También llegó al Museo el álbum artístico que las Academias Militares habían dedicado al general Francisco Martín Arrúe al cesar en el cargo de jefe de la Sección de Instrucción por ascenso a general de división, con acuarelas y fotografías del personal, edificios y dependencias de cada uno de los Centros Militares de Enseñanza, encuadrado en piel de Rusia y en cuyas tapas figuraban los emblemas de las cinco Academias y el escudo de armas de España entre trofeos de banderas, palmas y laureles. Fue donativo de los hijos del general, que había fallecido recientemente a los 65 años de edad.

En 1917, con la cesión de una nueva clase y tras las sucesivas obras realizadas, se había conseguido formar un salón de más de sesenta metros de longitud por diez de anchura. En este año, se exponían en el Museo más de trescientas banderas, alrededor de ochenta retratos al óleo, así como innumerables recuerdos históricos, tallas, repujados y esculturas. En sus muros se podían admirar obras de renombrados pintores como Horacio Vernet, Madrazo, Monserrat, Morelli, Oliver, Pulido y otros.





El Museo en 1916

Entre las obras escultóricas destacaban las de Sebastián Aguado, Cabrera, González Pola, Valmitjana, Benlliure, Duque, así como los trabajos de forja realizados en atriles y vitrinas por el renombrado artista toledano Julio Pascual. También poseía un gran valor la colección de pergaminos miniados.

En 1918 le fue encargado al pintor Ramón Pulido un cuadro de asunto histórico y grandes dimensiones, en el que se representaba la primera visita que hizo Carlos V a Francisco I cuando se hallaba enfermo y prisionero en la Torre de los Lujanes<sup>152</sup>. También en ese año, fueron donadas al Museo por un toledano cinco hojas antiguas de espada, que habían sido encontradas al derribar una casa en la calle de Carlos V.

El 4 de julio, la Academia rindió un homenaje a D. Hilario, al cumplirse diez años de la creación del Museo que tan acertadamente dirigía. Como recuerdo, se le hizo entrega de un artístico jarrón de bronce construido en la Fábrica de Armas, en el que se podía leer: *Al sabio maestro don Hilario González sus discípulos, admiradores y compañeros de Arma, 14 de julio 1908-1918*.

En ese mismo mes, la viuda del teniente general Ricardo Ortega Díez, fallecido en diciembre de 1917, donó al Museo la espada de honor que le fue regalada por la heroica defensa de San Juan de Puerto Rico en 1898, cuando era segundo cabo, al rechazar el ataque de la escuadra norteamericana.

Coincidiendo con las fiestas de la Inmaculada de 1918, llegó al Museo una antigua bandera que había pertenecido al Regimiento de Candás y Luanco y que, a las órdenes del general Ballesteros, había luchado en las batallas de Alba de Tormes y Tamames. La enseña se encontraba en la iglesia del Santo Cristo de Candás (Asturias).

En el mes de marzo de 1919, las pertenencias del Museo se vieron aumentadas con el traslado de 170 banderas pertenecientes a unidades del Arma, que se habían conservado hasta entonces en el Museo de Artillería.

En 1803 había sido creado el Real Museo Militar, que se instaló en el Parque de Monteleón y que sufrió grandes daños como consecuencia de la invasión francesa. Restaurado de nuevo, pasaría el Museo al Palacio de Buenavista, donde, en

152. Ramón Pulido había sido elegido académico correspondiente de la Real Academia de Toledo en 1916. Aunque natural de Madrid, fue un apasionado de Toledo y apadrinó al que sería numerario de dicha Academia José Aguado Villalba.

1827, se separarían los Museos de Artillería e Ingenieros, que siguieron conviviendo en el mismo edificio. El Arma de Infantería, sin museo propio, dejó la custodia de sus reliquias al de Artillería, que no arrastró, verdaderamente, una existencia muy desahogada, ya que en 1841 era trasladado al Palacio del Buen Retiro y en 1868, al ser instalada en este edificio la Capitanía General, tuvo que pasar, sucesivamente, al Palacio de San Juan y al de Industrias y Artes, para terminar en los Almacenes de Material de Ingenieros, donde se encontraba en ese momento.

Solo hacerse cargo de la Subdirección del Museo, Hilario González comenzó los trámites para tratar de recuperar todo aquello que para el Arma tenía un interés histórico y que se encontraba desperdigado en diferentes establecimientos, como el Museo de Artillería, que había conservado con el mayor celo un gran número de antiguas banderas de unidades del Arma.

Conseguida la cesión de las mismas, el 25 de marzo de 1919, se trasladó a Madrid en un tren especial la 3.<sup>a</sup> Compañía de la Academia, con Bandera, Escuadra y Música, y 170 alumnos de tercer curso, que desembarcó en la estación de Atocha, desde donde se trasladó hasta el Museo de Artillería. Una vez recibidas las banderas en presencia de una nutrida representación militar, le fueron rendidos honores por una compañía del Regimiento de Asturias y una batería del 12.º Regimiento Ligero de Campaña, que acompañarían a la comitiva hasta la estación, formadas en columna de honor.

El orden de preferencia en el desfile de vuelta a la estación fue: la primera de todas iba la más antigua de la Guardia Real, morada, del siglo XVIII, seguida de nueve que estuvieron en la Guerra de Independencia, a continuación, las de los Cuerpos que obtuvieron la Corbata de San Fernando (Unión —hoy Luchana—, Príncipe, Princesa, Infante, Borbón, Córdoba, Almansa, Castilla Constitución, Gerona, Valencia, Soria, y dos de la Guardia Real), diez de Granaderos de la Guardia Real y las restantes, hasta ciento cuarenta, blancas también, por consiguiente, anteriores todas al año 1853, y, por último, treinta banderas de los colores nacionales, posteriores al año mencionado.

La entrega por parte del coronel director del Museo de la Artillería al de la Academia de Infantería, Germán Gil Yuste, estuvo presidida por el general Weyler, en calidad de alumno del Colegio General Militar, quien dirigió unas palabras a los presentes, que formaban parte de comisiones de todas las Armas y Cuerpos.

Terminada la entrega, las banderas se trasladaron a la estación de Atocha, desde la que partieron hacia Toledo, donde en la Plaza de Zocodover fueron recibidas por tres compañías de alumnos, mientras otras dos compañías, la de ametralladoras y secciones específicas, esperaban a la comitiva en la explanada norte del Alcázar.

### HOMENAJE A LOS CAÍDOS EN ÁFRICA

Con el fin de honrar a los caídos en las campañas de África, se encargaron tres lápidas a los artistas toledanos Aurelio Cabrera y Sebastián Aguado, que las ejecutaron empleando en ellas motivos mudéjares presentes en diferentes monumentos de la ciudad.

En la primera de ellas, inaugurada en 1911, figuraban, bajo el honroso título de *A la gloriosa memoria de los Generales, Jefes, Oficiales y Tropa del Arma de*

*Infantería muertos en la Campaña del Rif. 1909*, los nombres de los generales Guillermo Pintos y Darío Díez Vicario (director de la Academia entre los años 1901 y 1903) y el del teniente coronel José Ibáñez Marín, impulsor y protector que había sido del Museo. Refiriéndose a la obra de Aurelio Cabrera, profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Toledo, decía D. Hilario en el *Memorial de Infantería*:

«Recurrió el artista, para la parte decorativa, a la numerosa colección de vaciados reunida por él mismo en la Escuela de todo lo más interesante que existe en Toledo en su relación con el arte cristiano-árabe; y para la constructiva, sobrados monumentos se encuentran en la localidad apropiados al caso, ofreciéndose desde luego para el arco de la lápida las proporciones robustas de la puerta vieja de Bisagra. Para la cenefa que decora la faja de la archivolta con el filete que determina el intradós del arco, copió un motivo muy repetido, que existe en multitud de nacelas que adornan las soleras de los arrocabes, coronando a veces espléndidos frisos de madera tallados con inscripciones. La gran faja tallada, compuesta de hojas y tallos entrelazados, de sabor oriental, la copió de un can de saledizo de corredor; sólo tuvo que resolver los enlaces de los ángulos y el del centro, recordando para ello otros que había visto en condiciones análogas. Los capiteles planos de las pilastras que sostienen las impostas sobre que estriba el arco, se los dio resueltos, en su forma característica, la reproducción de ese detalle sacada de un arco auténtico, que existe todavía en la casa Cuesta de Santa Leocadia, número 18. La entrecalle que decora la parte central del zócalo, copiada ha sido de un alizar toledano; las almenas que coronan la composición total de este conjunto arquitectónico lo son, asimismo, de azulejos toledanos, y los filetes o medinas que separan las fajas decoradas, bien con adornos de tallos y hojas, o con inscripciones, lo fueron de los arcos de la casa que habita el autor y de los del Cristo de la Luz. Las impostas que apoyan el arco son copia de zapatas de madera muy repetidas, y en cuanto a las enjutas, lo están de aplicaciones análogas. Para hacer legible la inscripción o dedicatoria, tuvo que hacer el artista una adaptación de nuestra letra a la forma de los caracteres árabigos, dándole la pauta un ejemplar existente en la clase de talla y carpintería de la referida Escuela.

Todos estos detalles, convenientemente dispuestos, sirven de marco a lo que, en realidad, constituye la lápida, o sea, un tablero de mármol de Italia donde figuran, en primer término, el emblema del Museo, y a continuación, en caracteres de bronce, los nombres de los Generales, Jefes y Oficiales, obra esta última del Profesor de la misma Escuela D. Luis Pascual».

La segunda lápida, inaugurada en octubre de 1913, era descrita así por Hilario González:

«Levántase sobre robusto basamento un arco ojival lobulado, que sirve de marco a otro de la misma traza sin lóbulos, el cual, a su vez, limita en parte la lápida de mármol blanco donde figuran en caracteres de bronce los nombres de los Jefes y Oficiales. Este arco interior lleva como ornato en su archivolta un motivo muy generalizado en las obras mudéjares, cuyo tema inicial es la piña que ocupa el centro de cada lóbulo, y entrelazándose va de uno a otro extremo en complicado ataurique; decoración que cambia de carácter en los arranques del mencionado arco hasta el pie de las jambas, por las que asciende, desarrollándose, una serie de vástagos

circulares sobre los cuales resaltan las simbólicas hojas de laurel a la izquierda y de roble a la derecha. A los lados de aquéllas se levantan dos columnas adosadas, de cilíndrico fuste, molduradas basas y Caprichosos capiteles y dos pilastras talladas, sosteniendo unas y otras las impostas o zapatas sobre las cuales descansa la parte superior de la obra, y en ellas se lee en caracteres de relieve, imitando cúficos, HEROISMO a la izquierda y LEALTAD a la derecha, virtudes representadas en el laurel y el roble mencionados. Todos estos elementos, de construcción y decorativos, son una reproducción de los arcos que adornan la parte superior de los muros de la Sinagoga del Tránsito, que tanto llaman la atención por la belleza, abundancia y perfección de sus ornamentos.

Guarnece el arco exterior, haciendo oficio de alfiz o arrabá, una faja, en cuyos ángulos y comienzos lleva distribuidos tos cuartetos tallados y policromados de Castilla, León, Aragón y Navarra, y sobre su fondo de oro en capitales alemanas de relieve se lee la siguiente inscripción: *A la memoria de los Jefes, Oficiales y tropa muertos gloriosamente en las regiones del Kert, el Garb y Tetuán. 1911 a 1913*. Estos caracteres son los mismos que nos ofrece el arco principal existente en el patio llamado de la Enfermería, del Convento de Santa Isabel en Toledo.

Del centro de un tallo sujeto por una mano, parten dos vástagos que, en acompasados movimientos y en direcciones opuestas, entrelazados con grandes y extendidas hojas picadas, forman brillante decoración en cada una de las enjutas, ocupando el centro de las mismas aquel singular exorno que, a modo de candelabro simbólico, vemos repetido en el muro oriental, o testero, de la mencionada sinagoga y en la espléndida ornamentación del arco de entrada al famoso salón de Mesa. Coronando toda la obra, se ve un cornisamento sobre el cual campea un orden de almenas dentadas que sirven de remate».

Sobre la tercera, inaugurada durante el curso 1915-16, escribía el subdirector del Museo en los siguientes términos:

«Forman el centro de la obra anchas jambas talladas y doradas que, con el friso inferior y adinteladas dovelas, igualmente talladas y doradas, sirven de grandioso marco a lo que propiamente constituye la lápida de mármol donde figuran los nombres de los Jefes y Oficiales. Flanquean dicho centro dos contrafuertes, también tallados, que terminan en una pirámide cuadrangular, soportados por columnas aisladas de madera pulimentada imitando mármol rojo, con bellísimos capiteles dorados de un estilo marcadamente oriental, y basas asentadas sobre amplio zócalo o basamento sobre el que descansa la obra.

Entre los contrafuertes, y apoyándose en ellos, se levanta, a modo de dosel que cubre la lápida, un arco de medio punto, peraltado, como generalmente son los mudéjares, con intradós de fina decoración labrada, y sobre el arco un ancho friso, de fondo también dorado, donde se lee: *El Arma de Infantería a los que dieron su vida por la Patria. 1914-15*, coronado todo él por un orden de almenas de forma rectangular. Las enjutas del arco, que son caladas y bruñidas en oro, están adornadas por ramas de laureles y de roble. Por fin, el cuerpo central termina con un frontis dorado, sobre el cual resalta una arquería de seis arcos contrapuestos, rematado de un modo semejante al de los contrafuertes. Mide cuatro metros de altura por 1,60 de anchura».



Posteriormente, en 1924, se llegarían a inaugurar dos nuevas lápidas también en memoria de los caídos en África, ambas construidas en cerámica con unas dimensiones de cinco por tres metros, con interesantes relieves, que contenía cada una más de doscientos nombres escritos en clásica letra toledana; la obra procedía del taller de cerámica de Ruiz de Luna.

Lápida a los caídos (1909)

Lápida a los caídos (1911-1913)

Lápida a los caídos (1914-1915)

#### NUEVOS FONDOS DEL MUSEO

El 16 de junio de 1920 se trasladó al Museo la antigua enseña del Regimiento Inmemorial del Rey, acompañada por D. Alfonso XIII y por el príncipe de Asturias. Partió el tren que los llevaba de la estación de Atocha, conducido por un veterano de la Guerra de Cuba, al que el rey saludó e invitó a una copa de jerez, tras lo cual estrechó su mano manchada de carbón y grasa. En Toledo se había dado paseo a los alumnos, pero al saber que S.M. el rey llegaba a la ciudad se tocó generala para que todos se reuniesen en el Alcázar, de donde partió la 1.ª Compañía, con Bandera y Música, hacia la estación para recibir al monarca, mientras la 2.ª formaba desde la Bola del Mirador hasta el Alcázar, en cuyo patio formaba el resto de las compañías. D. Alfonso, al frente de la Bandera y de una sección del Regimiento del Rey se dirigió a pie hasta Zocodover, marchando detrás de la Música y al lado del portador de la Bandera, a la izquierda iba el coronel Jefe del Regimiento del Rey, Leopoldo Saro. A continuación, el príncipe de Asturias, fusil al hombro, formaba parte de la sección como guía. En el patio del Alcázar, S.M. el rey dirigió unas palabras a los asistentes y, seguidamente, se despidió a la Bandera, que fue besada por D. Alfonso y los oficiales presentes.



S.M. el rey dirigiendo unas palabras a los asistentes

En julio de 1921 se dispuso que, a partir del mes siguiente y hasta que en el presupuesto se fijase la cantidad necesaria para el mantenimiento del Museo, tendrían que aportar mensualmente cincuenta pesetas la Academia de Infantería y diez pesetas por batallón en armas, excepto los de Montaña números 19 a 23, que, debido a su escasa plantilla, solo abonarían cinco.

En enero de 1922, la prensa daba noticia de que en el puerto de Barcelona se habían descargado diez cajas de armas de diferentes clases procedentes de Génova y con destino al Museo de la Infantería<sup>153</sup>.

153. *La Acción*, de 23 de enero de 1922.

El 8 de mayo de 1922 fue entregado en el Museo el pergamino que contenía la ejecutoria de concesión de la Cruz Laureada de San Fernando al capitán aviador Julio Ríos Angüeso, perteneciente a la XIII Promoción. El acto fue presidido por el infante D. Alfonso de Orleans, que vestía uniforme caqui de capitán de Infantería, con el Toisón de Oro, la Venera de la Orden de Calatrava y el distintivo de aviador. El pergamino era obra del insigne artista José Ordóñez Valdés.

El 13 de julio de 1922, en el mismo acto organizado para la Jura de Bandera, se procedió a la inauguración de la Colección Romero Ortiz, de la que más adelante se hablará, en las salas que antes ocupaban las oficinas del Detall y Contabilidad.

Según se recogía en la crónica de ese día<sup>154</sup>:

154. *El Castellano*, de 13 de julio de 1922.

«El Museo Romero Ortiz es una magnífica y abundante colección de obras de arte, de recuerdos y curiosidades históricas, de vestigios militares y de documentos interesantes que ilustran en gran parte la historia política, militar y literaria del último siglo.

Entre las obras artísticas destacan una estatua de Goya, por V. Ríos, y la escultura *La tradición*, de Valmitjana; un cofre de marfil, alegoría del Museo; porcelana de arte oriental, italiano, de Sajonia, portugués y toledano; un arcón de fines del siglo XV; un guadamacil cordobés de cuero; dos juegos chinos de ajedrez; un ajimez auténtico del Albaicín y grandes trozos, igualmente auténticos, del alicatado de la Alhambra; un jarrón japonés de bronce esmaltado y dos grandes ánforas romanas,

extraída una de ellas del mar de Denia por los pescadores y ambas perfectamente conservadas.

Entre todos los recuerdos militares sobresale el plano que utilizó Moltke para dirigir la campaña del 70 contra los franceses. El plano fue regalado por Moltke a Romero Ortiz por medio del Embajador español en Berlín, Rascón.

Figuran entre las Banderas una tomada a los carlistas en Seo de Urgel; otra, de la primera insurrección republicana en Cádiz; otra, tomada a los cantonales en Cartagena y que ondeaba en el Castillo de Galeras al ser tomada la plaza por López Domínguez en 1874; otra, de las señoras de La Habana, que ondeó en la lancha ocupada por el general Concha al trasladarse al vapor para emprender el regreso a la Península; otra, de la batalla de Alcolea, y la que ondeó en Madrid al entrar Fernando VII.

Entre la multitud de recuerdos históricos y de reliquias augustas que se exhiben en vitrinas, figuran un pedazo de camisa de Santa Teresa y trozos del vestido de D.<sup>a</sup> Urraca, y del estandarte de los Reyes Católicos».

A finales de septiembre recibió el Museo la boina usada en campaña por el general carlista Zumalacárregui, donada por el abogado Menéndez Luarca.

En ese mismo año, recibió el Museo varias obras procedentes del Museo Nacional de Arte Moderno, gracias a los contactos mantenidos por el director de la Academia, el coronel Antonio Losada Ortega, con el del citado Museo, Mariano Benlliure, gran admirador del Arma de Infantería. Entre estas obras se encontraban las cubiertas con que fueron encuadradas las famosas reformas del general Cassola, cinceladas en plata por Benlliure.

En octubre de 1922, el coronel de Ingenieros de la Comandancia de Sevilla Salvador Navarro de la Cruz hizo entrega al Museo del sable de su hijo político, el capitán José de la Lama y de la Lama, que había perdido la vida heroicamente cuando formaba parte de la columna del general Navarro, al retirarse de Batel a Monte Arruit.

Una nueva entrega se efectuó el 11 de abril de 1923. El conde Orłowsky, ministro plenipotenciario de Polonia en Madrid, que había visitado el Museo en el mes de julio del año anterior, había prometido un uniforme de los que había usado en la última guerra el Ejército polaco.

Entre las incontables actividades de don Hilario, en 1923, vio la luz el llamado *Libro de Honor de la Infantería Española*, editado lujosamente por la Casa Thomas de Barcelona, en el que se recogían las reproducciones de veintidós pergaminos existentes en el Museo y dedicados a los héroes de la Infantería que ganaron la Cruz Laureada de San Fernando, obra de notables artistas, que fueron sufragados por las promociones a las que pertenecían los laureados y por el Museo, en el caso de las clases de tropa.

También en este año tuvo entrada en el Museo un busto del teniente coronel Valenzuela, encargado por sus compañeros de promoción y obra del escultor y comandante Virgilio Garrán Rico.

En 1925, el Museo contaba ya entre su colección con 460 banderas y estaban representadas las campañas del siglo XIX por enseñas que las presenciaron, de ellas, 76 habían ostentado la Corbata de San Fernando. Existían varios centenares de armas, desde la espada ibérica hasta las que pertenecieron a ilustres personajes

contemporáneos, así como una rica y completa colección de armas filipinas. Respecto a los uniformes, se habían conseguido 64 reproducciones entre las que se contaban los de la Infantería a partir del siglo XVI, los de los cadetes, a partir del Colegio Militar de la Isla de León, y los de las naciones que tomaron parte en la I Guerra Mundial. Los retratos de caudillos y generales distinguidos superaban el centenar y se podían contemplar en sus paredes trece cuadros de temas militares. Así mismo, destacaba la notable colección de pergaminos dedicados a los infantes laureados.

La labor realizada por D. Hilario era apreciada no solo dentro del Ejército. En marzo de 1925, el alcalde de Toledo, Fernando Aguirre, se dirigió así al director de la Academia<sup>155</sup>:

«Tengo el honor de comunicar a V.S. que, en sesión celebrada el día 26 de mayo del pasado año, y a propuesta del Teniente de Alcalde don Ángel Cantos, se acordó por unanimidad rendir un homenaje a don Hilario González, Subdirector del Museo de Infantería, por su labor cultural y patriótica que con entusiasmo y cariño viene realizando desde hace muchos años.

A tal efecto, la Comisión Permanente, bajo mi presidencia, se trasladará al Alcázar para testimoniarle el agradecimiento de la Ciudad Imperial. Al enorgullecerme de dar traslado del referido acuerdo, espero merecer de V.S. se digne señalar día y hora a los fines expresados».

El coronel Pérez de Lema contestó diciendo que el siguiente día 30 a las 11:00 horas podría realizarse el acto en el Alcázar.

En julio de ese mismo año, se dio noticia de la entrega al Museo de un emotivo recuerdo de la campaña de Cuba. Habían aparecido en las Lomas de San Juan los restos de un oficial español, por lo que se organizó un entierro al que acudió la colonia española, las autoridades de la ciudad de Santiago, un piquete del Ejército y numerosos cubanos, hasta llegar a los dos millares de personas. Recibieron sepultura en el llamado Panteón de los Mártires del Deber, construido por dicha colonia para dar sepultura a los españoles caídos en dicho combate y en el de El Caney, ante el cual pronunció unas palabras el cónsul español y el reconocido poeta Francisco Villaespesa leyó una poesía a la que había dado por título «Responso heroico al Oficial desconocido». Queriendo perpetuar el recuerdo de este acto, se confeccionó un folleto con los reportajes de diferentes periódicos de la localidad, incluyendo la poesía de Villaespesa, con fotografías de la capilla ardiente, la marcha de la comitiva y el enterramiento. El folleto, junto con todos los efectos encontrados con los restos: un trozo de las divisas y correa, una hebilla, unas tijeras, botones y varias monedas, tres de ellas de oro, se colocaron en una caja forrada con seda con los colores nacionales de España, junto con un certificado, expedido por las autoridades competentes, que garantizaba la autenticidad del hallazgo en los terrenos en que tuvo lugar el combate de San Juan. La caja fue traída a España y entregada a S.M. el rey, quien la cedió al Museo de la Infantería.

El 31 de octubre, tuvo lugar en el Alcázar la Jura de Bandera de los alumnos de nuevo ingreso, que fue presidida por el presidente del Directorio y a la que asistieron numerosas autoridades civiles y militares. Al término del acto se trasladaron el general Primo de Rivera y acompañantes al Museo, donde hicieron

155. En esos momentos, D. Hilario ostentaba el cargo de presidente de la Diputación.



entrega al teniente coronel Hilario González de un pergamino en el que se le agradecía la labor realizada durante tantos años en el Museo de la Infantería. El pergamino, obra de Ordóñez Valdés, iba guardado en un cuadro de hierro repujado realizado por Julio Pascual.

En marzo de 1926, se incorporaron dos nuevas banderas a los fondos del Museo. Procedían de la Catedral de Pamplona y habían estado colocadas en la capilla de la imagen de la Virgen de la Victoria. Habían pertenecido a los regimientos de Infantería de Valencia y Cataluña y fue el general Bermúdez de Castro quien realizó las gestiones para que fuesen donadas al Museo. Conseguido el permiso, acudieron a la Catedral los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos de la guarnición con dos compañías de los regimientos de América y la Constitución, con sus respectivas Banderas y Músicas, que fueron recibidos por el obispo y el cabildo. En el altar mayor esperaban el cabildo y, a su cabeza, el obispo, que pronunció un discurso enalteciendo el símbolo de la Bandera, tras lo cual hizo la entrega de las enseñas a los coroneles jefes de los regimientos.

El Museo acogió también entre sus fondos, en ese mismo año, el monumento que la Infantería dedicaba al comandante Ramón Franco en recuerdo de su gesta a bordo del *Plus Ultra*. En él aparecía la estatua en mármol del aviador con una corona de laurel y mostrando en sus manos una cartela de bronce con el raid, sobre las armas de España y Argentina. Su autor fue el comandante de Infantería Virgilio Garrán Rico.

En junio de 1928, fue la familia del general Díez Vicario, muerto combatiendo en las lomas de Beni bu Ifrur, quien hizo entrega de un recuerdo al Museo. Según el periodista que daba la noticia, se trataba de una reproducción del busto del general que se encontraba en el Parque del Oeste de Madrid<sup>156</sup>.

156. No se han encontrado datos sobre el busto que menciona el periodista.

#### INTENTO DE CREACIÓN DEL MUSEO DEL EJÉRCITO EN TOLEDO

Con el renacimiento de la Academia General Militar, al finalizar el curso 1927-28, el Alcázar había quedado casi deshabitado, por lo que el ministro de la Guerra, general Julio de Ardanaz y Crespo, propuso al presidente del Consejo de Ministros trasladar al edificio todos los museos militares existentes y crear con ellos el Museo del Ejército, que quedaría organizado en dos secciones: una, formada con todos los recuerdos o testimonios de hechos gloriosos y hazañas militares, y otra, con toda clase de uniformes, armas, planos y relieves que tuviesen un valor por su antigüedad.

El 3 de febrero llegó la noticia a Toledo y, el día 23 siguiente, el general Primo de Rivera presentó a la firma de S.M. el rey el Decreto de refundición de todos los Museos en uno<sup>157</sup>:

157. Colección Legislativa del Ejército, núm. 72/1929.

«La dispersión actual de recuerdos y trofeos de nuestras glorias militares, depositados hoy en diversos Centros y Museos, impide formar exacto juicio y justo aprecio de la actuación, durante siglos, de nuestro Ejército, ya que, aislados, como se exhiben actualmente, no ofrecen el enlace y coordinación que la Historia muestra en la exposición de los hechos y hazañas que recuerdan. Además, la gloria y prestigio del Ejército es única, aun siendo de todos, pues, aunque constituida por aportaciones

colectivas o individuales, en él vienen a fundirse todas ellas; ello es una razón más, sin olvidar tampoco las económicas, para buscar la ordenación, exposición y custodia de todos aquellos trofeos y recuerdos en un solo Museo».

Bajo el nombre de Museo del Ejército, se instalaría en el Alcázar de Toledo y sería regido por un patronato bajo la presidencia de honor del jefe del Gobierno e integrado por los capitanes generales del Ejército, como vicepresidentes, el vicario general castrense, el capitán general de la Primera Región, el comandante general de Inválidos, directores generales del Ministerio o jefes de las Secciones de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Intervención, Sanidad y Aeronáutica, y un general director de la clase de brigada o división. También podrían formar parte del patronato, como miembros de honor, las personalidades civiles o militares que se juzgase conveniente.

Estaría dividido en dos secciones, una en la que se expondría con la debida ordenación histórica cuanto fuese:

«Recuerdo o testimonio de hechos gloriosos y hazañas del Ejército, y otra en la que se exhibirían, con la misma ordenación, modelos de todas clases de uniformes, armas, planos, relieves, etc., que tengan el valor que les pudieran dar la antigüedad, originalidad o la perfección de su factura».

No obstante, se podrían mantener algunas de las salas de los actuales museos por *formar un conjunto que señale una época o período histórico digno de perpetuarse*.

Ejercería el cargo de director un general de división o brigada en situación de reserva, auxiliado por un subdirector, con la categoría de coronel, y un secretario, con la de teniente coronel o comandante, ambos en situación de actividad.

Se mantendría con la asignación que se determinase en los presupuestos anuales, de los donativos y subvenciones provenientes de entidades oficiales o de particulares y de lo obtenido por la venta de entradas.

Se darían los primeros pasos, pero, al final, no se llegaría a obtener el resultado esperado y el proyecto terminaría en fracaso. Resulta curioso observar que en 1965 se volvería a establecer el proyecto de trasladar el Museo del Ejército —ya instalado en Madrid— al Alcázar, pero la orden dada por el jefe del Estado sería totalmente ignorada, lo que ocasionaría veinte años más tarde multitud de enfrentamientos y discusiones sobre el empleo de tan grandioso edificio.

En marzo fue nombrado director el general de brigada Gerardo Sánchez-Monge y Llanos y se anunciaron en el *Diario Oficial* las plazas de subdirector y secretario, que serían ocupadas por el coronel Carlos Alonso Castro y el comandante Adolfo Lodos Vázquez<sup>158</sup>. Al mes siguiente sería nombrado miembro de honor del patronato el coronel de Infantería retirado Manuel González Simancas, renombrado escritor, historiador y arqueólogo<sup>159</sup>. En ese mismo mes se ordenó al director del Museo de la Infantería que hiciera entrega al subdirector del Museo del Ejército de la totalidad de los fondos de aquel. El 9 de mayo visitaron el Alcázar los miembros del patronato, examinando las salas que podían acoger al Museo. En el *Anuario Militar de España* de 1930 se incluyó ya al recién creado Museo.

158. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 69, de 28 de marzo de 1929 y núm. 99, de 5 de mayo de 1929.

159. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 124, de 9 de junio de 1929.

Aunque a primera vista el proyecto resultaba aceptable, pronto surgieron las primeras oposiciones al mismo. Se empezó criticando el excesivo número de personas que integraban el patronato, a través del cual se debía presentar al ministro todas las iniciativas, por lo que el director del Museo quedaba sin atribución alguna y reducido al papel de un mero conserje. Este y otros problemas darían al traste con el proyecto, que no llegaría a realizarse.

No tardó en desatarse la campaña de la prensa madrileña para oponerse al traslado a Toledo de los museos militares y adquirió tales proporciones que el día 15 de noviembre la Oficina de Información y Censura facilitó a la prensa la siguiente nota<sup>160</sup>:

160. *La Correspondencia Militar*, de 15 de noviembre de 1929.

«El Gobierno ha ordenado a la Oficina de Censura que no permita a la prensa ocuparse, como con extraña unanimidad lo ha hecho la de ayer, de la traslación de los Museos Militares a Toledo, dispuesta por Real Decreto de hace meses, porque sobre considerar que las razones que se vienen alegando son pueriles ante la fundamental de reunir en un solo templo de gloriosa historia y majestad arquitectónica como el Alcázar de Carlos V todos los trofeos gloriosos del Ejército, unificando con ello el espíritu militar y dando el enlace necesario al estudio de su historia, cree pudiera esta campaña de prensa, ya inútil por tratarse de órdenes militares en trámite de ejecución, remover, desde luego ingenuamente, sentimientos que la prudencia y el bien público aconsejan mantener sosegados.

La desaparición de estos Museos no resta a Madrid atractivo alguno, y reunidos en Toledo darán vida espiritual, artística e histórica a su Alcázar, así también más resguardado del riesgo de incendios, que ocupado por centenares de Cadetes y sus servicios, en cuyas circunstancias se produjo el tristemente memorable incendio de ha cuarenta y cinco años.

Por otra parte, el Jefe del Gobierno no ha dicho nunca, ni ha podido decirlo sin base de cálculo para ello (que no le compete hacer) que este traslado cuesta un millón de pesetas. Tampoco ha llegado al Jefe del Gobierno ningún expuesto del Patronato Nacional de Turismo sobre este asunto; pero si, como ha anunciado algún periódico, llegara, será contestado debidamente, advirtiendo a esta entidad que no debe extralimitarse en las funciones que le han sido conferidas».

En cambio, la prensa toledana, como es lógico, era de otra opinión que la madrileña; antes de producirse la referida nota de censura, comentaba así la creación del Museo:

«La idea de reunir los Museos militares bajo esa denominación genérica responde, sin duda, al mismo elevado designio que persigue la Academia General. Son indivisibles las glorias del Ejército, como son comunes los ideales de sus distintas Armas, y para robustecer el compañerismo entre los militares que las integran conviene que procedan de una misma Academia, vistan un único uniforme y tengan agrupadas en un mismo Museo esas reliquias y trofeos históricos que estimulan las virtudes profesionales y son, por lo que sugieren, gran parte en el espíritu marcial.

Nos place que el Gobierno, espontáneamente, haya salido al paso de la campaña contra el traslado de los Museos a Toledo, cortándola en sus inicios con la ratificación de su acuerdo y la prohibición de comentarios que podrían tener delicado alcance.

Era extraño, en efecto, que la protesta contra el traslado surgiese meses después de acordarlo el Consejo de Ministros, como se hizo público en nota oficiosa, y cuando el acuerdo está en ejecución y lo era igualmente la unanimidad con que ayer apareció la queja en la prensa cortesana, a partir del artículo de la mañana en *ABC*».

No obstante, la voz de un toledano se alzaba en contra, no del proyecto en sí, sino del lugar elegido para la instalación del Museo. Santiago Camarasa opinaba al respecto<sup>161</sup>:

161. *Toledo. Revista de Arte*, núm. 272, de octubre de 1929.

«La idea de este gran Museo Militar, compendio de todo compendio de todo cuanto sea gloria y recuerdos de nuestro Ejército y anexos, sin distinción de Armas ni de categorías, es verdaderamente plausible.

Ella revela un alto interés para Toledo, pues ha de afirmar muy brillantemente sus excepcionales valores espirituales, dándole la confirmación oficial de Ciudad-Museo, considerada como tal, cuando a ella se acude con este nuevo y amplio, que recoge varios de otras ciudades.

Para nosotros, que hemos defendido siempre el Toledo único, pero único en estos aspectos, no en otros, que no puede serlo nunca, es la más grata de las iniciativas, la que tiene de nuestra mayor devoción y gratitud: El gran Museo del Ejército Español sólo en Toledo debía estar, en la maravillosa Ciudad-Museo de España por excelencia.

Sólo en Toledo, mas no en el Alcázar, hoy vacío ciertamente, pero que puede no estarlo mañana.

Este nuevo Museo habría de llenar totalmente todas sus plantas e incluso sus galerías y su grandioso patio, inutilizándolo para un próximo día que fuera preciso restituir a este famoso palacio la enseñanza de los infantes españoles, como la ha tenido hasta estos años pasado.

Toledo tiene otros varios edificios para el Museo que, en realidad, no pueden servir para otra cosa y, sin embargo, no lo tiene que pudiera servir para Academia.

Entre los edificios en que pudiera instalarse, figura preferentemente el grandioso ex Hospital de Santa Cruz, verdaderamente monumento excepcional, del más bello plateresco español, que bien merece el nombre de Palacio del Renacimiento.

Por su extensión —de miles de metros cuadrados—, por su singular estructura —del gran crucero alto y bajo, sus patios, sus galerías y salones, todos con magníficos artesonados— por su grandiosidad artística e histórica, e incluso por su misma situación, junto al Arco de la Sangre en la plaza de Zocodover, es el marco ideal para el gran Museo que se proyecta».

En Toledo, el diario *El Castellano* decía en el mes de febrero<sup>162</sup>:

162. *El Castellano*, de 8 de febrero de 1930.

«Estos días ha circulado el rumor de que en el Alcázar se habían recibido órdenes de suspender la instalación del Museo del Ejército.

Coincidiendo con este rumor, el *ABC* de hoy reproduce su petición de que quede sin efecto el traslado a Toledo del Museo de Artillería.

El Museo del Ejército, al que se destinan en el Alcázar los locales que exceden a las necesidades de la futura Academia de Infantería, añade a Toledo riquezas

histórico-artísticas muy Interesantes. Para una ciudad de turismo no puede ser indiferente tan valiosa aportación.

Por otra parte, dado el reducido número de alumnos que la Academia, con una u otra organización, ha de tener mientras excepcionales circunstancias nacionales no exijan mayor número de subalternos en Infantería, el Alcázar tendrá excedente de dependencias y no estorbará, por consiguiente, al funcionamiento de la Academia la instalación del Museo del Ejército en el mismo monumental edificio, tan adecuado por su carácter histórico-artístico y por su significación de Centro de Enseñanza Militar, para reunir los trofeos y reliquias de nuestras glorias militares.

Toledo, pues, está en el caso de defender ese beneficio que le fue concedido y que se trata de restársele. Y si en los planes del nuevo Gobierno, en orden a la organización militar, entrase la reintegración de los Museos a sus respectivas procedencias, Toledo debía aprovechar este despojo como un nuevo argumento en favor de las compensaciones que merece del Poder Público».

La persona que desde 1908 había dedicado toda su vida militar al Museo de la Infantería, había permanecido al margen de todo el conflicto. Hilario González, aquel incansable profesor que con su dedicación había sabido elevar nuestro Museo a gran altura partiendo de la nada, entregó ese año su alma a Dios el 10 de diciembre de 1928, a la edad de 75 años, sin que se llegase a enterar del porvenir de su querido Museo.

Pobre D. Hilario, qué pronto sería olvidado... Su labor en el Museo de la infantería desaparecería al ser trasladado este, pocos años más tarde, a Madrid, una vez fracasada la unificación de todos los museos en Toledo, y, una vez reconstruido el Alcázar tras la Guerra Civil, su espíritu no encontraría en él nada que le recordase a su Academia y a aquel Museo de la infantería que era su orgullo y el de todos los Infantes.

Aunque por Real Orden de 24 de diciembre de 1929 se había ordenado a la Academia que entregase al Museo del Ejército todos los locales del Alcázar, excepto la sala de profesores, las oficinas y la biblioteca, la caída de Primo de Rivera, en enero de 1930, ralentizó el traslado de objetos al Alcázar; mediante órdenes comunicadas se recomendaba que el transporte de los fondos se hiciese muy despacio para mayor seguridad de los mismos, al tiempo que se informaba al Museo de Caballería que no debía moverse de Valladolid. Enseguida se propagó el rumor de que se había suspendido la creación del Museo del Ejército, mientras que en el Alcázar se acumulaban multitud de objetos que habían sido trasladados por caravanas de camiones y que ni siquiera habían sido desembalados.

En mayo se dispuso que el Museo de la Infantería se organizase en el Alcázar, dependiendo de la Academia de Infantería, cuyo director lo sería del Museo, que contaría con un secretario-conservador, un comandante de la Escala Activa, auxiliado por un subalterno de la Escala de Reserva. Los efectos y material de los que se había hecho cargo el Museo del Ejército se reintegrarían a los museos respectivos y la Academia recuperaría los locales que habían sido asignados a aquel.

Nada conseguirá Toledo en esta ocasión e, inexplicablemente, cuando en 1965 se le presente la ocasión de abogar para que se cumpla la orden de traslado al Alcázar desde Madrid del Museo del Ejército, dejará pasar esta ocasión, como



El teniente coronel Hilario González  
(foto Rodríguez)

si nada le importase que una ciudad eminentemente turística perdiese la oportunidad de contar con un Museo de carácter nacional como el del Ejército.

Tras el fallido intento de creación en Toledo del Museo del Ejército y una vez devueltos los objetos llegados de los museos de las diversas Armas y Cuerpos, el Museo de la Infantería había permanecido cerrado durante todo ese tiempo. Una vez normalizada la situación, se pensó en darle una mayor amplitud al disponerse de nuevos locales y dotarle de un nuevo reglamento que recogiese las modificaciones que había sufrido durante los más de veinte años de funcionamiento. Se decidió que cada persona que deseara visitar el Museo debería abonar una peseta, excepto en el caso de ser militar. La recaudación se destinaría al Colegio de Huérfanos de la Infantería y al fomento del Museo, y sería gratuita la entrada todos los jueves.

La nueva organización del Museo respondería a *una clasificación ordenada y metódica* y para conseguirlo se agruparon todos los fondos en las siguientes salas:

1. De S.M. don Alfonso XIII, que comprende todo lo referente a la dinastía actual y época contemporánea.
2. Del teniente Ruiz Mendoza, que abarca lo correspondiente a la Guerra de la Independencia.
3. Guerras de África de 1859-1860, de 1893 y del Marruecos actual.
4. Del capitán general don Fernando Primo de Rivera (creador del Museo) para las guerras civiles y períodos revolucionarios.
5. Del general Vara de Rey, para las guerras coloniales.
6. Del emperador Carlos V, con los reinados de los Reyes Católicos y Felipe II.
7. De Moreno Lucena (gran protector de la Infantería), dedicada exclusivamente a toda clase de armamento.
8. El Museo Romero Ortiz, también ampliado.

En la Sala del Emperador Carlos V se colocaron las célebres armaduras de la Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, que solo eran exhibidas una vez al año en la procesión de Viernes Santo y que fueron cedidas al Museo en calidad de depósito.

Mientras tanto, al Museo continuaron llegando los donativos y, en octubre de 1930, era el general Weyler quien hacía entrega al palacete de la Moncloa y al Museo de Infantería de objetos de arte e históricos de gran valor.

El 8 de abril de 1931, una comisión de generales de la promoción del general de división Manuel de las Heras, gobernador militar de Huesca, muerto de varios disparos durante la insurrección de Jaca al enfrentarse a la columna sublevada en Anzánigo, le ofreció un homenaje. En el Museo se había colocado, a la entrada de la Sala de Alfonso XIII, una mesita cubierta con la bandera española y un almohadón sobre el que descansaban la mascarilla, el sable y el bastón del malogrado general, rodeados de una cinta de seda de los colores nacionales con la leyenda en letras de oro: *El sacrificio de Las Heras es lección viva del deber*. Los objetos fueron colocados en una vitrina al lado de los del conde del Serrallo y de los del general Primo de Rivera.

Diez días después, la prensa daba la noticia de que el Sr. Azaña, ministro de la Guerra, había dispuesto que la montura del capitán García Hernández pasase al Museo de la Infantería<sup>163</sup>.

163. Desconocemos si se hizo, pero este objeto no figura en el Catálogo del Museo realizado por el general Bermúdez de Castro, quizá porque no tenía valor histórico ninguno.

El 1 de mayo, se abrió el Museo al público, que permanecería abierto todos los días, incluso festivos, con un horario de mañanas de 10:00 a 13:00 y de tardes de 15:00 a 18:00, y los jueves con la entrada gratuita para los residentes en Toledo.

«Toledo cuenta, por lo tanto, con un Centro cultural que por su variedad y valor histórico y por razón de las reformas e innovaciones introducidas, le hacen ser hoy día un Museo militar interesantísimo, el cual, además de desempeñar una misión educadora e instructiva para los futuros Oficiales de Infantería, sirve para mostrar a propios y extraños épocas interesantes de nuestra historia, las sublimes cualidades de nuestro pueblo y la evolución militar a través de los tiempos, aportando materiales para su estudio y meditación»<sup>164</sup>.

164. *El Castellano*, de 25 de marzo de 1931.

En el *Anuario Militar* de 1931 desapareció el Museo del Ejército y volvió a aparecer el de la Infantería; figuraba como director el de la Academia y como secretario conservador el comandante Felipe Sánchez Rodríguez. Al año siguiente ya no aparecería el Museo en las páginas del *Anuario*.

Cuando poco faltaba para que la Academia se quedase sin su Museo, a principios de noviembre de 1932, se recibió el trabajo encargado al industrial toledano Jaime García Gamero, que consistía en cinco vitrinas de caoba con lunas biseladas.

#### LA INFANTERÍA PIERDE SU MUSEO

Por si la anulación de la creación del Museo del Ejército en Toledo no hubiese sido un duro golpe para la ciudad, por Decreto de 16 de diciembre de 1932, se dispuso que con los museos militares existentes se crease en Madrid el Museo Histórico Militar<sup>165</sup>.

165. *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 297, de 17 de diciembre de 1932.

Toledo acogió así la orden del traslado<sup>166</sup>:

«En el Consejo de Ministros celebrado ayer se aprobó un Decreto sobre constitución del Museo Histórico Militar reuniendo en uno todos los actuales Museos Militares de las distintas Armas y Cuerpos, cuyo articulado publicamos a continuación, ya que de modo especialísimo afecta esta disposición a Toledo.

166. *El Castellano*, de 17 de diciembre de 1932.

No es esta la primera vez que se han querido refundir los Museos Militares. No hace muchos años, Toledo vio subir por la cuesta de Carlos V grandes camiones repletos de voluminosos embalajes conteniendo las valiosas reliquias históricas y documentales de nuestro Ejército para ser convenientemente instaladas en nuestro monumental Alcázar. Se trataba de establecer, como ahora, un Museo General Militar. Y, con indudable acierto, se eligió a Toledo para su emplazamiento.

Entonces, el propósito nos pareció laudable y no le escatimamos los elogios que merecía. Para los estudiosos, para los eruditos, para historiadores y literatos, para críticos y profesionales, era excelente medida que facilitaría su labor, simplificándola, reunir en un solo edificio, adecuadamente dispuestos y convenientemente ordenados, los elementos de investigación y estudio que precisaren. Y era doblemente laudable el propósito, porque la ciudad de su emplazamiento era, precisamente, Toledo; la ciudad histórica por antonomasia, relicario ella misma de la tradición y de la historia patria, y porque el estudio y la investigación arqueológicas requieren



Una de las salas del Museo

una espiritual calma que se gozan de seguro, como en ninguna parte, en estas viejas y pequeñas ciudades de ritmo lento.

El Decreto de ayer resucita aquel propósito que entonces no llegó a realizarse, situando el Museo General en Madrid. No hemos de repetir lo que ya llevamos dicho. Quede en pie la primera parte de nuestros aplausos, en cuanto a la idea, y troquemos la segunda por una protesta respetuosa, pero profundamente sincera. No, no creemos que, en Madrid, pueda ser tan fructífero como sería en Toledo, este Museo Histórico Militar.

Además, al trasladar de Toledo su actual Museo de Infantería, se le resta un interesante valor turístico y un valioso complemento de estudio para la formación militar de los jóvenes Cadetes. Este detalle, debió, a nuestro juicio, haber pesado más en el ánimo del Gobierno».

Diputados por Toledo visitaron a Azaña y le expresaron los deseos de la ciudad de que no desapareciese de ella el Museo de la Infantería. El Ministro manifestó que de momento se iba a trasladar a Madrid lo existente en los Museos de Caballería e Ingenieros y que, una vez comprobado el espacio sobrante en las salas del palacio del Buen Retiro, serían enviados desde Toledo los objetos precisos para completarlo.

Nada se pudo hacer y el Museo desapareció definitivamente de Toledo, salvo la Sala de Romero Ortiz, al no permitirlo las cláusulas del legado.

La decisión del traslado no fue tan desafortunada para la Infantería como parecía al principio, ya que con el traslado se impidió la destrucción de los fondos del Museo durante el asedio del Alcázar.

### LA COLECCIÓN ROMERO ORTIZ

Al crearse en 1908 el Museo de la Infantería, se comenzó a establecer contacto con aquellas personas que habían formado a lo largo del tiempo museos particulares, con el fin de conseguir la donación de estos.



Antonio Romero Ortiz había nacido en Santiago de Compostela en el año 1822, en cuya Universidad cursó la carrera de Derecho. Perteneció a la Milicia Nacional de Santiago, en cuyas filas combatió a los carlistas. Se dedicó al periodismo, pasó en el año 1854 a desempeñar el cargo de secretario del Gobierno Civil de Madrid y, posteriormente, el de gobernador de Alicante, Oviedo y Toledo. En 1866 era subsecretario de Gracia y Justicia y, dos años más tarde, ministro de Justicia. Tras la Restauración, desempeñó el cargo de gobernador del Banco de España y también fue presidente de la Asociación de Escritores y Artistas. Su muerte se produjo en 1884 en Madrid, siendo soltero.

Entre los años 1868 y 1870, el entonces ministro de Gracia y Justicia había reunido en Madrid una colección, bastante heterogénea, de recuerdos históricos, al que dio forma de museo en su casa de la calle Serrano de Madrid. Heredada la colección tras su muerte por su sobrina Josefa Sabrido Romero, la trasladó a La Coruña. Hilario González se dirigió a ella en 1910, solicitándole la donación de *cuantos objetos hubiese entre sus ricas colecciones, que siendo de carácter militar, representasen gloriosos recuerdos de nuestra Infantería*. Contestó en nombre de aquella su marido, el teniente coronel de Carabineros Juan Ruiz López y denegó la solicitud, exponiendo que:

«En efecto, formaban parte del Museo Romero Ortiz numerosos objetos históricos relacionados con el Arma de Infantería; pero que no siendo su esposa la propietaria, y aun cuando la voluntad de la misma no estaba restringida por ningún precepto legal, el cariño que profesó al fundador y el profundo respeto que su memoria la inspiraba, obligábanla a extremar el cumplimiento de lo que ella consideraba inexcusable, esto es, evitar a todo trance la desmembración de la unidad permanente de sus colecciones».

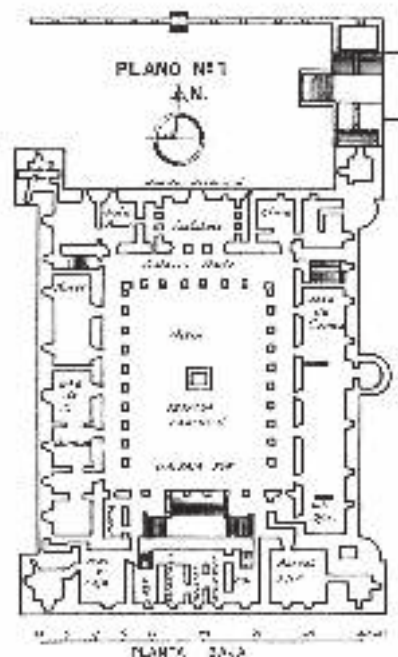
En 1912, tras el fallecimiento de Juan Ruiz, se volvió a tratar de conseguir la donación. Para ello se utilizó la mediación del comandante de Artillería José Núñez Rivadulla, primo de Josefa Sabrido, quien contestó a la nueva petición diciendo que el Museo de su prima:

«Estaba destinado ya en vida de Ruiz, y de común acuerdo, a la Universidad de Santiago, y dada la manera de ser de la viuda, no variará lo que tenía acordado con su marido, ni consentirá que salga nada de lo que hoy constituye su Museo».

Cuando ya parecían vanos los intentos realizados, teniendo en cuenta los contactos habidos con la Universidad de Santiago, que incluso se había ofrecido a proponer a D.<sup>a</sup> Josefa para la concesión de un título nobiliario, la visita al Alcázar del comandante Núñez Rivadulla dio ánimos al proyecto, al llegar este al convencimiento de que era aquel el lugar más indicado para albergar la Colección Romero Ortiz.

Se reiniciaron los contactos y el intercambio de correspondencia, hasta llegar al año 1914, en el que se conoció la decisión de la heredera de legar el Museo en su testamento al Arma de Infantería.

Conocida esta decisión por el Ministro de la Guerra, determinó que se concediese a D.<sup>a</sup> Josefa la Cruz blanca de 3.<sup>a</sup> Clase al Mérito Militar.



Situación del Museo en 1931

Esta decisión estuvo a punto de producir un efecto contrario al deseado, pues conociendo la prensa gallega el desagrado que dicha concesión había producido en la propietaria del Museo, volvió a resucitar el tema del legado y se reanudaron las presiones del Ayuntamiento de La Coruña sobre la heredera, a la que llegaron a ofrecer la construcción de un edificio para albergar el Museo.

Por fin se deshizo el malentendido y todo volvió a su situación anterior; el día 2 de enero de 1919 falleció D.<sup>a</sup> Josefa y el 26 del mes siguiente se hacía entrega de la colección ante notario, con las siguientes condiciones:

«Lega para siempre en propiedad a la Academia Militar establecida en el Alcázar de la Ciudad de Toledo. En el caso de no poder o no querer atender el legado, se entiende entonces hecho a favor de la Ciudad de La Coruña, o sea, al Excmo. Ayuntamiento de la misma. Conservará siempre la denominación de *Museo Romero Ortiz*. Conservado perpetuamente y en su integridad, sin que pueda enajenarse objeto alguno. No es permitido salga del local ni se preste objeto alguno».

A finales del mes siguiente llegaba a Toledo la Colección, que desde entonces se pudo visitar en una de las salas existentes en el Alcázar, ligeramente disminuido por los destrozos ocasionados durante su asedio.

Componían este Museo más de dos mil objetos repartidos en diferentes secciones: militar, histórica, arqueológica, arte, numismática y ciencias naturales, guardándose en veintisiete carpetas los certificados, cartas y documentos que avalaban la autenticidad y origen de todos ellos.

Ordenado el traslado del Museo de la Infantería a Madrid por orden de la República, el comandante Núñez Rivadulla recordó a la Academia que debía cumplir las condiciones impuestas en la cesión, motivo por el cual se mantuvo en el Alcázar.

Al ponerse en marcha las obras para el traslado del Museo del Ejército de Madrid, fueron trasladados a este, donde permanecieron hasta el año 2008, en que fueron devueltos a la fortaleza.

### LOS OBJETOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO

Al inaugurarse el Museo de la Infantería, Toledo mantenía en el salón gótico de San Juan de los Reyes el Museo Arqueológico, con sus puertas cerradas debido al estado de ruina en que se encontraban sus bóvedas. Se le ofreció a la ciudad la posibilidad de que los objetos de carácter militar contenidos en dicho Museo fueran trasladados al Alcázar, propuesta que fue aceptada. Uno de estos objetos era el estandarte de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, el cual no podía plegarse por su estado de descomposición; tras una lograda restauración, fue colocado en una magnífica vitrina.

Otro de los valiosos objetos trasladados fue un ejemplar de colete (vestidura de piel, que cubría el cuerpo hasta la cintura y con faldones hasta las caderas) de ante, digno de figurar en los mejores museos o armerías.

El 15 de octubre de 1908, se levantó acta en la que firmaron José Gómez y Centurión Fernández de Córdoba, director del Museo Arqueológico, y el coronel

Luis Fridrich Domec, director de la Academia de Infantería, según la cual, debido al estado ruinoso de la sala de San Juan de los Reyes destinada a Museo Arqueológico, se entregaban en depósito con carácter provisional al Museo de la Infantería los siguientes objetos:

- Pendón de seda verde de la Santa Hermandad antigua de Toledo.
- Retrato antiguo, medio cuerpo, de Hernán Cortés.
- Retrato de Pedro Navarro.
- Escopeta bien labrada de llave de chispa, del siglo XVII o mediados del XVIII.
- Dos pistolas de llave de chispa.
- Un fusil de chispa del siglo XVI.
- Una escopeta sencilla.
- Una ballesta con su arco de acero, con el nombre de Alberto Enríquez.
- Una ballesta con arco de acero, con el nombre de Jaime de Cárdenas.
- Cuatro arcos de acero de ballestas.
- Dos gafas de hierro para montar ballestas.
- Una caja de escopeta o arcabuz con un arco flexible y su cuerda, para disparar flechas.
- Un colete de forma parecida a las antiguas dalmáticas, del siglo XVI.
- Una rodela de madera forrada de piel, al parecer de pescado.
- Un lanzón con sus gavilanes, de principios del siglo XVI.
- Un casco de hierro, de fines del XV o comienzos del XVI.
- Una caja tosca de madera, que contiene huesos con dos fragmentos de cota de malla de hierro, encontrada en la Vega de Toledo en 1755.
- Cuatro dagas fabricadas en Toledo. En una de ellas se leía *Toledo año 1715*.
- Una hoja de espada fabricada por Antonio Ruiz, armero de Toledo y espadero del rey.
- Una hoja de espada de Juan de la Horta, espadero toledano del siglo XVI.
- Una hoja de espada de Alonso de Sahagún, del siglo XVI.
- Un espadín con puño de acero, fabricado por Tomás de Ayala en el siglo XVII.
- Una daga de Sebastián Hernández de Toledo, del siglo XVII.
- Un florete con su guarnición, fabricado en Toledo.
- Dos floretes iguales, fabricados en Solingen.
- Un flechero con cinco flechas.

Con el paso del tiempo, se llegó a olvidar la propiedad de estos objetos, hasta que, tras la orden de traslado del Museo de la Infantería a Madrid, alguien lo recordó y así lo recogió la prensa<sup>167</sup>:

«En el Museo de Infantería se conservan joyas históricas, de valor extraordinario para Toledo, que son toledanas; tales, entre otras, el pendón verde de la Santa Hermandad Vieja, que es un hito precioso en la historia de nuestra ciudad, y el documento en el que Carlos V otorgaba Perdón a Toledo tras el levantamiento de las Comunidades.

Estas reliquias forman parte del Museo de Infantería, a cuya custodia se cedieron, y es posible que con él se trasladen a Madrid, si Toledo no hace valer sus derechos indiscutibles a conservarlos. Nuestras autoridades y nuestros representantes

167. *El Castellano*, de 17 de diciembre de 1932.

en Cortes tienen en esto una misión que cumplir de no difícil empeño, sin duda alguna».

El Ayuntamiento trató de recuperar sus pertenencias y en el pleno del 16 de enero de 1933 fueron encargados el alcalde y el concejal Sr. San Román de realizar los trámites oportunos para recuperar los fondos pertenecientes a Toledo que se exhibían en el Museo de la Infantería. A los pocos días se entrevistaron ambos ediles con el director de la Academia, quien les informó que por parte de ella no había inconveniente en la devolución, pero que era preciso que lo solicitasen al Ministerio de la Guerra. En septiembre se inició el traslado de los fondos del Museo de la Infantería a Madrid y del anterior tema no se volvió a saber.

A mediados de mayo, el primer teniente de alcalde y el secretario se presentaron en el Museo de la Infantería para recoger los objetos pertenecientes al Municipio, los cuales les fueron entregados por la comisión designada al efecto por el Ministerio de la Guerra.

### EL PERDÓN DE CARLOS V

El Perdón concedido por Carlos V a Toledo, a instancias de María de Pacheco, esposa de Padilla, por la participación de la ciudad en el alzamiento de las Comunidades, era propiedad del Ayuntamiento, según testimonio de Martín Gamero en su *Historia de la ciudad de Toledo*, en cuya página 1085 copiaba el *Perdón especial concedido a Toledo por el Emperador Carlos V a instancia de doña María Pacheco, esposa de Padilla, en 28 de octubre de 1521*, que recogía, en la 1088, la siguiente nota:

«(Es copia del original que existe en el Archivo del Ayuntamiento en cuatro hojas de a pliego, y al reverso de la primera que está en blanco, hay puesto de letra usual de la época, excepto el año que parece del siglo XVIII, lo siguiente: 521. Perdón de tpo. de las comunidades. 3.<sup>a</sup> P. T.)».

Se desconoce en qué momento desapareció dicho documento del Archivo sin que fuera advertido por nadie, hasta que llegó en 1908 al Museo de Infantería, donado por su poseedor, el teniente coronel José Ibáñez Marín, a cuyas manos había llegado de forma no desvelada<sup>168</sup>. En 1911, un concejal del Ayuntamiento toledano denunció este hecho ante el pleno, rogando que se recabase:

«De la Academia de Infantería la devolución de una Real Carta del Emperador Carlos V dirigida a Doña María de Pacheco, Viuda de Padilla, concediendo el Perdón de los Comuneros rendidos en Toledo, puesto que pertenece a esta Ciudad, de cuyo Archivo desapareció sin saber la forma y época»<sup>169</sup>.

Parece ser que, al final, el Ayuntamiento se mostró satisfecho con que el Museo continuase mostrándose al público en sus vitrinas, y el asunto se olvidaría hasta que Azaña ordenó el traslado del Museo de la Infantería a Madrid, en cuyo momento volvería a ser reclamado.

168. Quizá el Perdón que consultó Antonio Martín Gamero permaneció en poder de su familia hasta después de su muerte y llegó a manos del teniente coronel Ibáñez a raíz de su matrimonio en 1892 con Carmen Gallardo Martín Gamero, hija del teniente coronel Mariano Gallardo Romero y de María Martín Gamero.

169. Pleno del Ayuntamiento de 20 de septiembre de 1911.



Portada del perdón de Carlos V

En 1922 volvió el Ayuntamiento a pedir que se le devolviese, pero el teniente coronel Hilario González se negó a ello al no poderse demostrar que fuese propiedad suya. Fue entonces cuando se le confeccionó al documento un cartapacio que imitaba al pergamino antiguo, en cuya cubierta aparecía el escudo del Carlos V y a sus pies el título del documento escrito en caracteres romanos: la portada estaba orlada con detalles estilo Renacimiento, tomados de un misal que había pertenecido al cardenal Cisneros y que se encontraba en la Biblioteca Nacional. El Museo de la Infantería encargó esta obra al profesor de la Escuela de Bellas Artes de Madrid José Ordóñez. Este documento estuvo depositado en el Museo de Santa Cruz, aunque sin el cartapacio antes descrito, y actualmente se encuentra en el Archivo del Ayuntamiento<sup>170</sup>.

Al ordenarse el traslado del Museo de la Infantería a Madrid, se volvió a resucitar el tema de las piezas que el Ayuntamiento le había cedido para su exposición, entre las que se encontraba el Perdón de Carlos V. Fue el concejal Teodoro de San Román quien denunció el hecho ante un pleno, que provocó la visita del

170. En el año 2000, el Ayuntamiento publicó una ficha catalográfica del documento, en la que se reproducía la portada, el documento y una transcripción del mismo.

alcalde, Guillermo Perezagua, al director del Museo de la Infantería para reclamar la devolución del Perdón, que fue seguida de un escrito al ministro de la Guerra en igual sentido, que sería respondido en el mes de marzo siguiente con la decisión del Ministerio de que la Carta Real del emperador fuese entregada por el Museo de la Infantería al Ayuntamiento, como también los bocetos de las pinturas de Sans en el techo del Salón Real del Alcázar. Parece ser que la entrega se retrasó, pues, en mayo, el teniente coronel subdirector del Museo Histórico Militar de Madrid, Enrique Eymar Fernández pidió hacer él mismo la entrega, a lo que se accedió y tuvo lugar la misma el 13 de mayo.

#### LOS CUADROS DEL SALÓN DE HONOR DEL ALCÁZAR

Tras la obra de restauración llevada a cabo en el Alcázar por el general Fernández San Román, se encargó al renombrado artista Francisco Sans Cabot, director entonces del Museo Nacional de Pintura, la confección de cuatro grandes lienzos destinados a adornar los techos del Salón de Honor; tenían como tema principal la figura del emperador Carlos V en momentos culminantes de su vida: su entrada triunfal en Roma, su entrada en Túnez, la batalla de Mülberg y su primera entrevista con el rey Francisco I de Francia.

Todos ellos fueron destruidos por el incendio de 1887, pero se conservaron los bocetos, que fueron donados, quizás por el general San Román, al Ayuntamiento de Toledo y que en 1918 figuraban en una de las dependencias de la Casa Consistorial. En la actualidad, en caso de que sigan existiendo, se desconoce su paradero.

#### OBRAS Y DOCUMENTOS CONTENIDOS EN EL MUSEO

No se ha conseguido encontrar un catálogo de las obras contenidas en el Museo de la Infantería y desconocemos si en realidad este llegó a hacerse, por lo que la siguiente relación está extraída de diferentes artículos escritos sobre el Museo a lo largo de su existencia:

- Cuadro de Ramón Pulido, *Visita del emperador Carlos V a Francisco I de Francia*.
- Cuadro de Morelli, *Batalla de Rocroy*.
- Cuadro de Chaves, *La paz de Tetuán*.
- Cuadro del defensor del fuerte del Río Grande, de Gallego Ramos.
- Cuadro *Descanso en la marcha*, de José Benlliure.
- Cuadro *Los nuevos esposos*, de Soria.
- Cuadro de la batalla de Uclés, de Lameyer.
- Retrato del general Morillo, de Vernet.
- Retrato del general Álvarez de Castro, de Monserrat.
- Retrato de Cristóbal de Mondragón, de Ricardo Madrazo.
- Retrato del general Reding.
- Retrato del marqués del Duero, de Gutiérrez de la Vega.
- Retrato del general Diez Vicario.

- Retrato del general Boíguez, de Gutiérrez de la Vega.
- Retratos de los tres marqueses de Mendigorriá: Luis, Fernando y el marqués de Zarco.
- Retrato de D. Alfonso XIII, dedicado a la II Promoción de la Academia de Infantería.
- Copia del retrato de Prim, obra de Regnault.
- Copia del retrato del general Aytona, obra de Van Dyck.
- Estatua de Hernán Cortés, donada por el general Ortega.
- Escultura del general Terreros.
- Escultura en yeso *La Patria*, de González Pola.
- Busto del capitán Izarduy (entregado el 10 de octubre de 1915).
- Busto del general Terreros.
- Busto en marfil de D. Alfonso XIII.
- Busto del Gran Capitán.
- Busto en yeso del comandante Villamartín.
- Busto del teniente coronel Piniés, del Bón. de Cazadores de Madrid, muerto gloriosamente en África en 1859.
- Monumento al general Marina.
- Sobrevesta del siglo XVI.
- Pendón en seda verde de la Santa Hermandad de Toledo.
- Varias banderas del siglo XVII.
- Banderas laureadas de los regimientos Príncipe, Infante, Almansa, Valencia, Cuenca, Luchana, Constitución y Asturias.
- Bandera del Batallón Universitario de Toledo.
- Bandera bicolor del Colegio General Militar, Colegio de Infantería, Academia de Infantería y Academia General Militar.
- Paño de la bandera bordada por la reina D.<sup>a</sup> María Cristina.
- Banderas cogidas por Luque a los insurrectos cubanos en Paso Real y en Loma de Rubí por Weyler.
- Bandera morada del Regimiento del Rey.
- Fusil que utilizó D. Alfonso XIII siendo cadete.
- Fusil del cabo Noval (entregado el 20 de junio de 1910).
- Ametralladora tomada a los moros de Joló por el general Arolas.
- Armas e ingenios de guerra empleados por la Infantería alemana en la I Guerra Mundial.
- Sable y pistolas de arzón del general Palafox.
- Sable, trabuco y catalejo de campaña de El Empecinado.
- Sable de Espartero.
- Espada de O'Donnell.
- Sable de Prim.
- Revólver de Fernández Cuevas.
- Sable del general Pintos.
- Sable de López Salcedo.
- Sable del general Vara de Rey, muerto en Caney.
- Cuchillo inglés, cogido a un yanqui en la última campaña de Cuba por el entonces comandante José Ibáñez Marín y que este usó en dicha campaña.
- Laureada de Diego de León.

- Cruz impuesta al general Polavieja por la reina regente.
- Gran Cruz Roja al Mérito Militar de José Canalejas.
- Boina de Zumalacárregui.
- Sombrero llevado por Santocildes en Peralejo.
- Bastón y faja del general Echagüe y proyectil que le hirió en Sierra Bullones.
- Montura del caballo que usó O'Donnell en la Guerra de África.
- Silla de montar que le regalaron en África a O'Donnell.
- Taza donde tomó caldo el marqués del Duero, muerto en Montejurra.
- Cuatro rodelas de estilo Renacimiento, fabricadas en Toledo.
- Tricornio del duque de Ahumada.
- Cuadro que encierra los huesos de la boca del marqués de Novaliches, extraídos por el médico al curar la herida que recibió en la batalla del puente de Alcolea.
- Ros, cinturón y galones de Ibáñez Marín.
- Objetos diversos de la Guerra de la Independencia, donados por la viuda del teniente coronel Ibáñez Marín.
- Charreteras y lazo de ayudante de S.M. del capitán Melgar.
- Faja del general Díez Vicario.
- Mano de aluminio del capitán Ripoll.
- Piedra donde descansó la cabeza al ser herido el teniente coronel Palacios, jefe del Bón. de Las Navas.
- Uniforme de cadete de D. Alfonso XIII.
- Colección de uniformes usados por los cadetes de Infantería.
- Colección de uniformes de Infantería.
- Uniformes del Rgto. de Saboya a partir de los Tercios del siglo XVI hasta el XIX, donativo de S.M. el rey.
- Tres uniformes de la Infantería italiana.
- Expediente del capitán Moreno.
- Armas y documentos del marqués de Mendigorría.
- Perdón concedido por Carlos V a la ciudad de Toledo (comprende cuatro folios).
- Autógrafo del historiador de Toledo Martín Gamero, referente a la industria de la seda en dicha capital.
- Nómina de los armeros de Toledo hasta principios del siglo XVIII.
- Marcas usadas por los armeros de Toledo hasta principios del siglo XVIII.
- Proyecto de inscripción de lápida, redactado por Martín Gamero, que resume la historia del Alcázar de Toledo, fechado en 13 de mayo de 1858.
- Fotografía de la plaza de Baler.
- Plano de la batalla de Bailén.
- Carpeta con la correspondencia de Castaños en los preliminares y posteriormente a la batalla de Bailén.
- Carpeta de correspondencia de Vara de Rey.
- Álbum regalo de las Armas de Infantería y Caballería al general Cassola, conteniendo sus reformas: las tapas estaban esculpidas en plata por Mariano Benlliure.
- Orden reservada del general conde de la Bisbal al general barón de la Barre, fechada en 1810.
- Carta firmada por el capitán general Gregorio de la Cuesta, fechada en 1810.
- Comunicación de puño y letra del general Castaños, dirigida a Francisco Eguía y fechada en 1814.



- Comunicación dirigida por el marqués de Rodil, fechada en 1835.
- Documento del general Lacy, fechado en 1816.
- Autógrafo del general Santocildes, defensor de Astorga, fechado en 1814.
- Documento expedido por Palafox a favor de uno de los defensores de Zaragoza, fechado en 1814.
- Instancia de Palafox a S.M. el rey, fechada en 1826.
- Hoja de servicios del capitán general Francisco Eguía.
- Hoja de servicios del guerrillero Cura Merino.
- Hoja de servicios del guerrillero Miguel Sarasa.
- Hoja de servicios del guerrillero Mateo Domínguez.
- Hoja de servicios del general Francisco Xavier de Abadía.
- Hoja de servicios del brigadier conde de Maceda.
- Hoja de servicios del general José de Heredia.
- Hoja de servicios del general Gabriel de Mendizábal.
- Exposición del general D. Luis Rebolledo de Palafox, fechada en 1811.
- Comunicación de puño y letra del capitán general Joaquín Blake, fechada en 1809.
- Carta de la madre del capitán general Leopoldo O'Donnell, fechada en 1812.
- Certificado de purificación del general Andrés Pérez Herrasti, defensor de Ciudad Rodrigo.
- Oficio firmado por el general José de Zayas en 1817.
- Documento que comprueba la participación que en la política tuvieron los generales Joaquín Ibáñez, barón de Eroles, y Pedro Sarsfield, fechado en 1822.
- Documento escrito por el general Rafael de Riego, fechado en 1813.
- Facsímil de una carta autógrafa del Gran Capitán al rey D. Fernando el Católico.
- Reglamento de la Regencia del Reino sobre el pie y fuerza provisional de los Cuerpos de Infantería, fechado en 1812.
- Oficio del general Pedro Rodríguez de la Buria, fechado en 1719.
- Documentos pertenecientes al conde de Monte del Bañe y general De Merch (1810).
- Comunicación que por primera vez firma con la mano izquierda el conde de Montijo, fechada en 1823.
- Comunicación del general marqués de Portago, fechada en 1812.
- Documento perteneciente al general Francisco Trías, solicitando en 1783 el grado de teniente coronel.
- Nombres y títulos del caudillo de Gamonal, general conde de Belveder.
- Oficio del guerrillero Mariano de Renovales, fechado en 1811.
- Documento referente a las economías que en tiempo de paz puede abordar la Hacienda por diversas reducciones en los Cuerpos de Infantería, fechado en 1771.
- Documento referente al coste anual de un soldado granadero y otro fusilero de Infantería, fechado en 1771.
- Documento referente al cálculo del coste anual de un soldado de Infantería de tropas ligeras, fechado en 1771.
- Muestra de tela para ropa blanca del soldado, con autógrafo de remisión fechado en 1809.
- Documento suscripto por lord Wellington en 1814.
- Comunicación redactada por Sault y dirigida el general español Martí en 1812.
- Documento del general Horacio Sebastiani, conde del Imperio y después mariscal de Francia, sobre la abortada sorpresa de Torralva de Calatrava por el general Lacy.

- Parte de operaciones dirigido por el general Direman al general Sebastiani en 1800.
- Parte y croquis de un reconocimiento practicado en Vilches en 1809.
- Boceto de la estatua del teniente Ruiz de Mendoza.
- Pergamino de la entrega de bandera a la Academia por la reina Victoria Eugenia.
- Pergamino de la entrega al Museo de la bandera del Inmemorial.
- Pergamino dedicado al teniente coronel Hilario González por la Academia de Infantería.
- Pergamino en memoria del capitán aviador Julio Ríos.
- Pergamino en memoria del teniente coronel González Tablas.
- Pergamino en memoria del soldado Mariano García Martín.
- Pergamino dedicado al coronel Villa-Abrille.
- Pergamino dedicado al comandante Enrique Navarro y Ramírez de Arellano y al segundo teniente Sans Huelín.
- Pergamino dedicado el primer teniente Enrique Gallego.
- Pergamino dedicado al alférez Cesáreo Sánchez.
- Pergamino dedicado al soldado Manuel del Águila.
- Pergamino dedicado al sargento Manuel Domínguez Garrido.
- Pergamino dedicado al sargento Ernesto Santamaría.
- Pergamino dedicado al soldado Matías Vilanova.
- Pergamino dedicado al sargento Emilio López del Castillo.
- Pergamino dedicado al sargento D. Víctor Hortigüela.
- Pergamino dedicado al cabo José Maíz Vicente.
- Pergamino dedicado al cabo Luis Noval Terrós.
- Pergamino dedicado al soldado Víctor Aguayo Royuela.
- Pergamino dedicado al cabo Mariano García Martín.
- Pergamino dedicado al soldado Salvador Miguel.
- Pergamino dedicado al sargento Manuel López Muñoz y a los soldados Francisco Pérez y Vicente Vidal.
- Pergamino dedicado a los soldados Antonio Fuentes, Cesáreo Moreno y Luis Giménez Fuentes.
- Pergamino dedicado al soldado Salvador Mur Casas.
- Pergamino dedicado al cabo Mariano Fernández Cendejas.
- Placa de oro entregada al comandante Ramón Franco por los españoles de Pernambuco.
- Objetos pertenecientes al general de división Manuel de las Heras, muerto durante los sucesos de Jaca (entregados el 8 de abril de 1930).

### Documentos cedidos por el teniente coronel José Ibáñez Marín

La relación la publicó en la revista *La Ilustración Militar. Ejército y Marina*, núms. 125, 130, 132, 135 y 145, el capitán profesor Antonio García Pérez:

1. Autógrafo del general del Arma D. José María de Santocildes, defensor de Astorga, fechado en Betanzos el 9 de Julio de 1814.
2. Orden reservada del general de Infantería conde de la Bisbal al general del Arma, barón de la Barre, fechada en Zaragoza a 20 de mayo de 1810.

3. Carta firmada por el capitán general D. Gregorio de la Cuesta, participando a D. Francisco Eguía su embarque para marchar a Mallorca, fechada en Cádiz a 6 de mayo de 1810.
4. Comunicación de puño y letra del general Castaños, en que modestamente declina el honor de estudiar la frontera de Cataluña, fechada en Madrid a 16 de noviembre de 1814 y dirigida a D. Francisco Eguía.
5. Comunicación dirigida por el general del Arma, marqués de Rodil, al excelentísimo señor secretario de Estado y del Departamento de la Guerra, noticiando haberse hecho cargo de la Dirección de Infantería, fechada en Madrid a 27 de marzo de 1835.
6. Documento del general D. Luis Lacy, relatando el combate naval de Algeciras en 1802, fechado en Vinaroz a 13 de diciembre de 1816.
7. Documento expedido por el general Palafox a favor de uno de los defensores de Zaragoza, general de Infantería don Antonio de Torres, y fechado en Madrid a 31 de julio de 1814.
8. Instancia del general Palafox, dirigida a S. M. el rey, solicitando parte de su sueldo para continuar en los baños de Bagnères, fechada en Tarbes a 14 de junio de 1826 (autógrafo).
9. Perdón concedido a Toledo por el emperador Carlos V con motivo del alzamiento de las Comunidades. Firmado en Vitoria a 28 de Octubre de 1521 (comprende 4 folios).
10. Hoja de servicios del capitán general de Ejército don Francisco de Eguía, marqués del Real Aprecio; comprende hasta octubre de 1798.
11. Hoja de servicios del guerrillero Cura Merino; comprende hasta diciembre de 1811.
12. Hoja de servicios del guerrillero D. Miguel Sarasa; comprende hasta fin de julio de 1819.
13. Hoja de servicios del guerrillero Mateo Domínguez; comprende hasta el 8 de enero de 1808.
14. Hoja de servicios del general D. Francisco Xavier de Abadía; comprende hasta fin de noviembre de 1815.
15. Hoja de servicios del brigadier de Infantería Conde de Maceda, muerto en el campo del honor en la batalla de Rioseco, 14 de Julio de 1808; comprende hasta fin de diciembre de 1806.
16. Hoja de servicios del general de Infantería D. José de Heredia; comprende hasta octubre de 1802.
17. Hoja de servicios del general de Infantería D. Gabriel de Mendizábal, primer conde del Cuadro de Alba de Tormes; comprende hasta fin de diciembre de 1803.
18. Exposición del general de Infantería D. Luis Rebolledo de Palafox, marqués de Lazán, fechada en Cádiz a 16 de febrero de 1811.
19. Comunicación de puño y letra del capitán general de Ejército D. Joaquín Blake, pidiendo llevar tres ayudantes de campo, fechada en Sevilla a 28 de febrero de 1809.
20. Carta de la madre del capitán general de Ejército don Leopoldo O'Donnell, primer duque de Tetuán, enviando documentos, fechada en Cádiz a 13 de agosto de 1812.

21. Certificado de purificación del defensor de Ciudad Rodrigo, general de Infantería D. Andrés Pérez Herrasti, fechado en Madrid a 12 de Julio de 1814.
22. Oficio firmado por el general de Infantería D. José de Zayas fechado en Madrid a 23 de Julio de 1817.
23. Documento que comprueba la participación que en la política tuvieron los Generales D. Joaquín Ibáñez, barón de Eroles, y D. Pedro Sarsfield, fechado en Barcelona a 8 de agosto de 1822.
24. Documento escrito por el general de Infantería don Rafael del Riego, con motivo de su nombramiento de general en jefe del Tercer Cuerpo de Operaciones, fechado en Cádiz a 28 de julio de 1813.
25. Facsímile de una carta autógrafa del Gran Capitán don Gonzalo de Córdoba al rey D. Fernando el Católico.
26. Reglamento de la Regencia del Reino sobre el pie y fuerza provisional de los Cuerpos de Infantería, fechado en Cádiz a 8 de mayo de 1812.
27. Oficio del general de Infantería D. Pedro Rodríguez de la Buria participando su llegada a París y el envío de datos acerca de la composición de las fuerzas austríacas y prusianas, fechado en París a 4 de septiembre de 1791 (autógrafo).
28. Documentos pertenecientes al conde de Monte del Bane y general de Merch, que vinieron a España durante la Guerra de la Independencia a luchar contra Napoleón (año de 1810).
29. Comunicación que por primera vez firma con la mano izquierda el conde de Montijo, fechada en 28 de julio de 1823.
30. Comunicación del general de Infantería marqués de Portago, fechada en Azagala a 14 de diciembre de 1812.
31. Documento perteneciente al general de Infantería don Francisco Trías solicitando el grado de teniente coronel y dirigido a S. M. el rey, fechado en Puerto Príncipe a 20 de abril de 1783.
32. Autógrafo del historiador de Toledo Martín Gamero, referente a la industria de la seda en dicha ciudad.
33. Nómina de los armeros de Toledo hasta principios del siglo XVIII.
34. Marcas usadas por los armeros de Toledo hasta principios del siglo XVIII.
35. Nombres y títulos del caudillo de Gamonal, general del Arma, conde de Belveder.
36. Proyecto de inscripción de lápida, redactado por Martín Gamero, que resume la historia del Alcázar de Toledo, fechado en 13 de mayo de 1858.
37. Oficio del guerrillero D. Mariano de Renovales cursando un pliego, fechado en Lugo a 19 de mayo de 1811.
38. Documento referente a las economías que en tiempo de paz puede abordar la Hacienda por diversas reducciones en los Cuerpos de Infantería, fechado en Madrid a 20 de abril de 1771.
39. Documento referente al coste anual de un soldado granadero y otro fusilero de Infantería, fechado en Madrid a 18 de abril de 1771.
40. Documento referente al cálculo del coste anual de un soldado de Infantería de tropas ligeras, fechado en Madrid a 20 de abril de 1771.
41. Muestra de tela para ropa blanca del soldado, con autógrafo de remisión fechado en el año 1809.
42. Documento suscripto por lord Wellington; se refiere a un asunto de propuestas hechas por dicho lord a favor de varios generales, y que no halló favorable

acogida por parte de nuestras autoridades; fechado en Madrid a 4 de junio de 1814.

43. Comunicación redactada por Soult, duque de Dalmacia, y dirigida al general español Martí, fechada en Sevilla a 10 de agosto de 1812.
44. Documento del general Horacio Sebastiani, conde del Imperio y después mariscal de Francia; da cuenta de la abortada sorpresa de Torralva de Calatrava por nuestro general Lacy y habla de posiciones del Ejército del centro (incompleto).
45. Parte de operaciones, relacionadas con la campaña que terminó en la batalla de Talavera, dirigido por el general Direman al general Sebastiani, fechado en Almagro a 30 de junio de 1800.
46. Trozo de una comunicación del general Sebastiani, refiriéndose a operaciones en La Mancha durante la primavera de 1809.
47. Parte y croquis de un reconocimiento practicado en Vilches y sus inmediaciones, fechado en La Carolina a 28 de septiembre de 1809.
48. Boceto de la estatua del teniente Ruiz Mendoza.
49. Proyectiles de diferentes batallas en la Guerra de la Independencia.

#### **Objetos donados al Museo de la Infantería por doña Carmen Gallardo, viuda del teniente coronel José Ibáñez Marín**

50. Un cuchillo inglés, cogido a un yanqui en la última campaña de Cuba por el entonces comandante D. José Ibáñez Marín y que este usó en dicha campaña.
51. Una pistola.
52. Una bayoneta.
53. Una espada-sable.
54. Un proyectil de cañón.
55. Un ídem de fusil.
56. Un casco de bomba.

#### **Todos estos objetos proceden de Talavera**

57. Dos trozos de cañón de fusil.
58. Una bayoneta.
59. Cinco proyectiles de fusil.

#### **Objetos procedentes de Vitoria**

60. Un trozo de espuela.
61. Un casco de bomba.
62. Un proyectil de cañón.
63. Dos ídem de íd.
64. Tres ídem de fusil.

#### **Estos objetos proceden de Albuera**

65. Una bayoneta.
66. Un cañón de fusil.
67. Seis proyectiles de cañón.

**Objetos procedentes de Somosierra**

- 68. Una bayoneta.
- 69. Una llave de chispa.
- 70. Dos proyectiles de cañón.

**Procedentes de Chiclana**

- 71. Tres proyectiles de cañón.
- 72. Un ídem de fusil.

**Procedentes de Tamames**

- 73. Cuatro proyectiles de cañón.
- 74. Un ídem de fusil.

**Procedentes de Arapiles**

- 75. Cinco cascos de bomba.
- 76. Un proyectil de cañón.

**Procedentes de Ciudad Rodrigo**

- 77. Cinco cascos de bomba.
- 78. Un proyectil de cañón.
- 79. Un ídem de fusil.

**Procedentes de Badajoz**

- 80. Un cañón de fusil con dos abrazaderas.
- 81. Un machete.
- 82. Una chapa de cinturón.
- 83. Un cañón de fusil.
- 84. Cuatro proyectiles de cañón.
- 85. Cuatro cascos de bomba.
- 86. Un pedazo de proyectil de cañón.

**Todos estos objetos proceden de Fuente Uñero**

- 87. Medio proyectil de cañón.
- 88. Un proyectil de cañón.

**Procedentes de Medellín**

- 89. Cinco proyectiles de fusil, de Bailén.
- 90. Siete proyectiles de cañón.
- 91. Dos ídem de fusil.

**Procedentes de Tudela**

- 92. Un proyectil de cañón, de San Marcial.
- 93. Dos cascos de bomba.
- 94. Un proyectil de fusil.

**Estos objetos proceden de Uclés**

- 95. Dos proyectiles de cañón.
- 96. Tres ídem de fusil.
- 97. Tres cascos de bomba.

**Todos estos objetos procedentes de La Coruña**

- 98. Tres proyectiles de cañón, de Astorga.
- 99. Dos proyectiles de cañón.
- 100. Un casco de bomba.

**Todos estos objetos procedentes de Gerona**

- 101. Una espoleta de granada.
- 102. Dos cascos de bomba.
- 103. Dos proyectiles de cañón.
- 104. Dos ídem de fusil.

**Proceden de Zaragoza**

- 105. Dos proyectiles de fusil.
- 106. Dos pistolas iguales.
- 107. Bastón de mando y espadín que pertenecieron al teniente coronel D. José Ibáñez Marín, muerto gloriosamente al frente de su batallón, en combate con los moros del Rif el 24 de julio de 1909.
- 108. Cruz de María Cristina del mismo.
- 109. Ros de ídem.
- 110. Galones de cabo segundo y primero, sargento segundo y primero que usó el mismo siendo alumno.

Termina la relación con los profesores destinados en el Museo:

Coronel Luis Fridrich Domeq, desde el 14.07.1908 al 14.04.1909.

Coronel José Villalba Riquelme, desde el 14.04.1909 a 15.01.1911.

Comandante Hilario González y González, desde 14.07.1908 a 15.01.1911.

Capitán Antonio García Pérez, desde 14.07.1908 a 15.01.1911.

Primer teniente Víctor Martínez Simancas, desde 14.07.1908 a 12.05.1909.

Primer teniente Ángel García Pelayo, desde 12.05.1909 a 28.07.1909.

Primer teniente Juan de Ozaeta y Guerra, desde 28.07.1909 a 15.01.1911.

**HOMENAJE A D. HILARIO**

Salvo en el seno de la Infantería y entre el círculo de sus amistades de entonces, fue Hilario González y González un completo desconocido, que no dejó recuerdo alguno, al haber desaparecido lo que fue su gran obra: el Museo de la Infantería.

No alcanzó puestos elevados en la milicia, pero sí en el campo de la cultura y del saber.

Había nacido en Amuzco (Palencia) el 10 de enero de 1853 e ingresado en 1874 en la Academia de Infantería.

Promovido al año siguiente al empleo de alférez, combatió en el Maestrazgo y en Cataluña contra las tropas carlistas, y obtuvo el grado de teniente por méritos de guerra, así como una Cruz roja de 1.<sup>a</sup> Clase.

Finalizada la guerra, permaneció de guarnición en Cataluña con el Regimiento de La Albuera, hasta que, tras su ascenso a teniente en 1882, fue destinado al año siguiente como profesor al Colegio de Huérfanos de Toledo.

En 1885 pasó destinado al Batallón de Reserva de Toledo núm. 12, y un año más tarde al cuadro permanente del Batallón de Depósito de Toledo. En este mismo año, contrajo matrimonio con María Martín Hernández.

Ascendido al empleo de capitán en 1888, ocupó vacante, sucesivamente, en el Batallón de Depósito de Hellín y en el Batallón de Reserva de Ocaña núm. 14, para terminar de nuevo en el Batallón de Reserva de Toledo núm. 12.

En 1890 se encontraba destinado en el Regimiento de Toledo núm. 35, de Valladolid, donde escribió una de sus innumerables obras, *La fábrica de Armas Blancas de Toledo*. En 1892, cambió de destino y pasó al Regimiento de León núm. 35, en Madrid.

En el mes de octubre de 1893 se le concedió la vacante de profesor en la Academia de Infantería, donde permaneció hasta que en 1898 fue ascendido al empleo de comandante y fue destinado, sucesivamente, al Regimiento de Reserva de Jaén núm. 58, al de Infantería de Cuenca núm. 27 y a la Zona de Reclutamiento de Toledo núm. 12.

En 1899 pasó destinado al Batallón de Cazadores de Las Navas e intervino en diversas Comisiones Liquidadoras de los Cuerpos de Ultramar, hasta que en 1904 ocupó destino en el Regimiento de Covadonga núm. 40, de guarnición en Madrid.

Tras su paso como secretario del Gobierno Militar de Toledo, en el mes de agosto de 1905 fue nombrado profesor de la Academia de Infantería y se hizo cargo del mando de la 1.<sup>a</sup> Compañía. Durante los años siguientes participó en los tribunales de examen para el ingreso, se hizo cargo de la biblioteca del centro y desempeñó el puesto de jefe de Instrucción.

El 3 de mayo de 1908 fue nombrado subdirector del Museo de la Infantería y comenzó el trabajo de lo que sería su gran obra.

En 1910 fue ascendido al empleo de teniente coronel y se le confirmó en el puesto de subdirector del Museo. Por los méritos demostrados en su labor al frente del mismo, fue recompensado con la Encomienda de la Real Orden de Isabel la Católica.

Pasó a la situación de retirado en 1913, por haber cumplido la edad reglamentaria, aunque continuó con su labor al frente del Museo, que compaginó con la redacción de numerosos artículos sobre arte, arqueología e historia, que vieron la luz en diferentes publicaciones.

En 1916 fue creada en Toledo la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, formada por veintiún académicos de número, entre los que figuraba Hilario González.

En el mes de julio de 1918, el Arma de infantería, representada por todos los jefes y oficiales de la Academia toledana, dedicó a D. Hilario un emotivo homenaje, al cumplirse el décimo aniversario de la creación del Museo, donde se le hizo entrega de un artístico jarrón de bronce construido en la Fábrica Nacional de Artillería de Toledo, que llevaba la siguiente dedicatoria:



«Al sabio Maestro D. Hilario González, sus discípulos,  
admiradores y compañeros de Armas.  
14 de julio 1908-1918».

Al año siguiente, se le concedió la Gran Cruz al Mérito Militar, como reconocimiento a su labor al frente del Museo.

En 1923, el *Memorial de Infantería* propuso la realización de un homenaje a D. Hilario en el que participase toda el Arma de Infantería, con el fin de demostrar un justo tributo de admiración y reconocimiento hacia su persona y a su continua dedicación para construir y dar vida al Museo y *ponerlo a la altura de los existentes en España y en el extranjero*.

Mientras se proyectaba este acto, el 11 de noviembre de 1923, aprovechando la solemnidad de la Jura de Bandera y la presencia en ella del jefe del Gobierno, se hizo entrega a D. Hilario de un artístico pergamino en el que se expresaba el agradecimiento del Arma de Infantería. En este mismo año, la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo eligió a D. Hilario como director de tan insigne corporación, cuyos destinos regiría hasta el día de su muerte.

Fue nombrado diputado provincial, el 15 de enero de 1924, y presidente de la Diputación, cinco días más tarde.

En 1925, D. Hilario publicó su *Resumen histórico de la Academia de Infantería* y, en el mes de marzo, el Ayuntamiento toledano le ofreció un homenaje de gratitud, por haber conseguido para la ciudad una gloria más: el Museo de la Infantería, uno de los mejores museos militares del mundo, según lo proclamaron cuantos lo conocieron. Acudieron al Museo el alcalde, la comisión permanente y el secretario, y allí, ante el coronel director y todo el profesorado de la Academia, se le hizo entrega del acuerdo de gratitud y aplauso.

Mereció D. Hilario, como personaje ilustre de Toledo, el que su nombre fuese puesto en verso, alabando sus virtudes:

«Quien quiera conocer lo extraordinario,  
que en Toledo entusiasmo y extasía,  
oírá decir al cicerone o guía,  
*es conveniente hablar con don Hilario.*  
El ver a don Hilario es necesario,  
pues dotó a la española Infantería  
del Museo, en que pasa noche y día  
viviendo entre lo real y legendario.  
Tales valores su talento suma,  
que en bien del arte no desdeña nada,  
ni del Museo la labor le abruma;  
como que en su afición se ve hermanada  
la apacible tarea de la pluma  
y la historia tajante de la espada».

El 10 de diciembre de 1928 falleció el teniente coronel Hilario González. Toledo y la Infantería reconocieron tras su muerte lo que en vida había representado y la prensa reflejó en sus páginas el afecto, respeto y admiración que se le profesaba:

«Ha muerto don Hilario. La noticia, que ha corrido como reguero de pólvora por toda la ciudad, ha llenado de triste sentimentalidad todos los corazones toledanos. Porque don Hilario, así, a secas, era, más que una personalidad, siendo de las más destacadas, una verdadera institución en Toledo.

Una breve enfermedad ha llevado al sepulcro al excelentísimo señor don Hilario González y González, creador, organizador y *alma mater* del valioso Museo de Infantería del Alcázar, nueva joya en el rico tesoro histórico y artístico de Toledo; y la noticia de su muerte, acaecida a las cinco de la tarde de ayer, ha sido para Toledo una dolorosa sorpresa.

No solamente en la creación, organización y dirección del Museo de la Infantería se ha manifestado la fecunda actividad de este pundonoroso militar y ejemplar caballero. Su talento, su estudio y su vasta cultura le llevaron a presidir la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas, y su patriotismo y austeridad ciudadana, a presidir la Diputación Provincial en aquellos días críticos que siguieron al advenimiento del Directorio.

El Teniente Coronel don Hilario González, Profesor en la Academia de Infantería hasta su retiro, es el maestro de varias generaciones de Oficiales que hoy son Jefes prestigiosos del Ejército.

Es autor de numerosos trabajos de estudio histórico, arqueológico y ciencia militar muy justamente elogiados y poseía muchas valiosas condecoraciones españolas y extranjeras.

Descanse en paz el hombre bueno, el caballero ejemplar y el ferviente católico, cuya piedad y cuyas virtudes Dios habrá premiado con el galardón inmarcesible de la vida eterna.

A su esposa y a sus hijos, *El Castellano*, que tantas veces se honró con la colaboración del señor González, expresa su profunda condolencia y ruega a sus lectores una oración en sufragio de su alma».

\* \* \*

«¡Ha muerto un gran toledano!

Con la más justa razón, convencidos firmemente, consideramos así, como toledano y de los más destacados, a D. Hilario González.

No importa que no fuera nacido en Toledo, para que, por sus afectos y por sus obras, pueda figurar como uno de sus más ilustres hijos. Pocos de los suyos podrán presentar una demostración práctica más valiosa del afecto para su tierra».

\* \* \*

«Pocos conocían como él el marcial anecdótico de organizaciones castrenses; pocos dominaban tan a maravilla monografías de héroes y caudillos, detalles de vestimenta militar en las diferentes épocas y circunstancias; pocos poseían tan a fondo la entraña de las tradiciones y la enjundia de las leyendas.

¿Pero es posible? —nos preguntábamos— ¿es posible que pueda almacenar y retener y ordenar en su memoria el tesoro innumerable de tantos y tan magníficos recuerdos?; ¿es posible que pueda así resucitar los siglos y hacerlos fluir de sus labios con tal rapidez y con seguridad tan pasmosa?».

\* \* \*

«No pretendo escribir lo que ha hecho D. Hilario, y sólo he de preguntar ¿no creen los infantes que “algo” le debemos? Su espíritu ha quedado en nuestro Museo, entre las Banderas acribilladas en los campos de batalla; entre las reliquias de los Mártires de nuestro santoral; entre los recuerdos de nuestros Tercios. Y de allí nadie le arrancará a D. Hilario, al soldado español de veinte siglos. Que la Infantería rinda los honores».

\* \* \*

«Si las almas tuvieran la propiedad de poder volver al lugar que les fue más grato, es seguro que la de D. Hilario deambularía por las regias estancias del Imperial Alcázar, que él convirtió en tesoro de recuerdos de la Infantería, y, en ellos, quedaría saldada la deuda de gratitud que le es debida, si también le fuera posible escuchar las alabanzas que le corresponden en justicia, cuando el tiempo se encargue de hacer su labor aún más apreciada».

\* \* \*

«Una cruel y rápida enfermedad ha privado a esta Real Academia de uno de sus más entusiastas miembros, al Ejército de uno de sus más esclarecidos Jefes, y Toledo perdió al más esforzado defensor de sus glorias y tradiciones.

La Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas lamenta la pérdida irreparable, y dedica estas líneas al recuerdo de los continuos afanes y desvelos del tan ilustre compañero en pro de la conservación artística de Toledo y de sus arduas tareas en el campo de la Historia.

Sus virtudes morales y cívicas de todos eran conocidas; citaremos solamente las recompensas, obras y vicisitudes de su larga y brillante carrera.

Nació en Amusco (Palencia), el 14 de enero de 1853, estudiando el bachillerato en dicha capital, pasando luego a Madrid, donde cursó dos años de Farmacia; abandonó estos estudios e ingresó en 1874 en la Academia de Infantería, por aquella época en Madrid (Las Salesas); en enero del 75, fue promovido al empleo de Alférez y destinado al Regimiento de Albuera en Valencia, con el cual emprendió las operaciones contra los Carlistas, hasta 1876. Por los méritos contraídos en la campaña, se le concedió el empleo de Teniente, más dos Cruces Rojas del Mérito Militar y la de Benemérito por la Patria.

Prestó sus servicios, después, en la Guarnición de Lérida, en la Escuela de Tiro de Toledo y en el Colegio de María Cristina. Ascendió a Capitán en 1888 y ocupó los destinos correspondientes en la Reserva de Ocaña, Regimientos de León y Toledo; en 1893, fue destinado como Profesor a la Academia de Infantería y desempeñó su cargo hasta 1898, en que ascendió a Comandante.

Nuevamente salió de Toledo, siendo destinado sucesivamente a varios Regimientos, hasta que en 1905 volvió a sus tareas del Profesorado en la Academia de Infantería.

Su ideal de lograr la creación del Museo de Infantería se vio convertido en realidad en 1908, siendo él mismo el ejecutor de los planes tan hermosos, como fueron los de coleccionar en los muros del Alcázar toledano los innumerables trofeos y objetos de recuerdo glorioso para la Infantería.

Su laboriosidad no tiene límites entonces, y compartiendo las horas del día entre sus clases como Profesor, y su trabajo como Subdirector del Museo, continúa lentamente la obra de ampliación de locales, por ser insuficientes los primeramente destinados al Museo.

Una donación valiosísima a la Academia de Infantería le permite el organizar otro nuevo Museo, el de Romero Ortiz, de incalculable valor en sus aspectos artístico e histórico.

Su temperamento activo y espíritu tenaz le llevan constantemente a lograr la adquisición de nuevas reliquias para el Museo, y en su mente proyecta algo magno, como es la creación del Museo del Ejército en el Alcázar. La muerte inesperada no le permitió ver logrado su ideal.

En la Real Academia de Bellas Artes, no fue menor su actividad: desempeñó el cargo de Director de la misma desde el año 1922 al 1927.

En 1923, fue nombrado Presidente de la Excma. Diputación de Toledo, y ejerció su cometido con la inteligencia y laboriosidad que lo caracterizaban; entre las numerosas reformas que llevó a cabo, figura como la más hermosa la instalación de la Casa-Cuna en el edificio de San Juan de Dios.

Fue uno de los organizadores de las Agrupaciones de Exploradores toledanos, y en todas cuantas Comisiones, Juntas, Patronatos, etc., formó parte, dejó su huella de laboriosidad, altruismo y energía.

Además de la publicación de numerosos artículos, escribió varias obras, entre las que figuran las siguientes:

*La Fábrica de Armas Blancas de Toledo.*

*Cuestiones sociales.*

*La Caridad y la Filantropía.*

*Estudio sobre la Epilepsia* (defensa ante un Consejo de Guerra).

*Las Escuelas del Ave María* (conferencia).

*Cisneros bajo el concepto militar.*

*Las Banderas de Lepanto en la Catedral de Toledo.*

*Felipe II y la conquista de Portugal.*

Su trabajo póstumo ha sido el que en este mismo *Boletín* publicamos, el Discurso de contestación al leído por el Académico Sr. Rey Pastor en la sesión de 21 de Noviembre de 1928 de esta Real Academia.

Cuando entramos en el Salón de Mesa, parece que vemos todavía su figura arrogante sobre el estrado, leyendo aquellas cuartillas, escritas con letra clara y vigorosa; sus frases estaban dictadas por el corazón, demostrando su cariño hacia el recipiendario, antiguo discípulo, y vertiendo sus lágrimas de emoción.

D. Hilario, en los diversos campos donde ha desplegado sus actividades, ha conseguido muchos laureles. Se encontraba en posesión de las siguientes condecoraciones: dos Cruces Rojas de 1.<sup>a</sup> Clase del Mérito Militar; dos Blancas de Segunda Clase y una de Primera Clase; Cruz y Encomienda de Isabel la Católica; Cruz y Placa de San Hermenegildo; Medallas de la Campaña Carlista; Encomienda de la Orden Militar de Santiago da Espada de Portugal; Distintivo del Profesorado; Gran Cruz Blanca del Mérito Militar, etc.

¡Descanse en gloria el caballero patriota y cristiano y que sus bellos ideales queden prendidos en el histórico Salón de Mesa para servir de estímulo a los toledanos!».

Pobre D. Hilario, si su alma pudiese contemplar lo que pocos años después se hacía con su Museo y a qué quedaba reducido el majestuoso Alcázar.

Han pasado los años, su obra ha desaparecido y con ella el recuerdo que la Infantería le había prometido. Por desgracia, ya no quedan personajes como él y se hacía preciso rememorar lo que un sencillo infante había sido capaz de realizar con sus propias manos.

### NOSTALGIA POR UN MUSEO

La Infantería perdió su Museo y con ello todo lo que representaba, lo que podía haber llegado a ser y lo que de él se podía haber obtenido. En 1923, el coronel Losada, entonces director de la Academia escribía las siguientes palabras:

«En visita que hice hace tiempo al Archivo de Indias en Sevilla, y en Italia al Archivo del Estado en Turín, pude apreciar la inmensidad de materia histórica que aquéllos encerraban, que podría servir para que, en los ratos de descanso, en esas horas que nuestra Oficialidad tiene para las libres expansiones del espíritu, nos dediquemos a la busca de datos y antecedentes para, con el tiempo —ya que es labor de titanes— llevar a cabo la redacción de la *Historia de la Infantería Española*, testimoniada con documentos que aguardan en los Archivos españoles y extranjeros el salir a la luz, para que admiren las futuras generaciones la gesta heroica de los infantes españoles en todo tiempo y lugar. Esta labor es la que quisiera y pido a los infantes: que copien documentos y compulsen datos, antecedentes y cuanto pueda contribuir a la reconstrucción de nuestras pasadas grandezas, y lo envíen a nuestro Museo para formar el archivo completo de nuestra pasada vida militar, y después construir con él nuestra historia particular, pues si bien la de nuestra Arma es la de España, quisiéramos particularizarla y que se escribiese circunscrita a la Infantería.

No quiero dejar de apuntar aquí que mi idea sería convertir el Alcázar de Toledo en Museo nuestro, ya que, para edificio dedicado a Academia, y dadas las orientaciones modernas en educación e instrucción militar, es deficiente a todas luces».

No pudo ser así y la Infantería se quedó sin su museo, sin su historia y sin saber el futuro destino de su Alcázar.

### EL MUSEO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

Tuvo su origen en las salas de la Academia dedicadas a armamento, transmisiones y topografía. En ella se recogían diversos tipos de armas e instrumentos, tanto los reglamentarios que se encontraban en uso, como otros modelos que, siendo antiguos, servían al profesor para basarse en ellos y explicar su evolución.

A los anteriores fondos se irían uniendo otros de interés histórico procedentes de épocas anteriores, de otros centros militares, de donaciones o de depósitos del Museo del Ejército, hasta llegar a alcanzar los 3.000 fondos, entre los que había que destacar los pertenecientes al laboratorio de química de la Segunda Época de la Academia.

El Museo nació como tal en 1983 y cinco años después fue reconocido como museo específico; al año siguiente, se nombró director a un coronel perteneciente a la plantilla de la Academia.

Se encuentra situado en el edificio principal, en dos salas de la planta baja del edificio principal y otra del sótano, en las que se muestran más de tres mil piezas, algunas de ellas procedentes de depósitos del Museo del Ejército.

En una de las salas, a la que se le ha dado el nombre de *Auras de gloria*, nombre primitivo del *Himno de la Academia de Infantería*, se han recogido diversos recuerdos de las misiones del Ejército español en el extranjero, uniformes, prendas de cabeza, retratos, diferentes tipos de cañones y misiles, ametralladoras, armas individuales, cartuchos, morteros, telémetros, material de esquí, una maqueta del Alcázar en ruinas, objetos provenientes de la desaparecida Fábrica de Armas y exposiciones de hechos y batallas. También alberga la máquina de cine utilizada para la proyección de películas durante muchos años en la sala de teatro-cine, hoy en día sin uso.

La segunda sala está dedicada especialmente al armamento: armas blancas, una extraordinaria colección de fusiles de diversas épocas y otra de subfusiles, pistolas y revólveres procedentes de diversos países y países, proyectiles, instrumentos del laboratorio de física y química de la antigua Academia de Infantería, aparatos topográficos de la Segunda Época de la Academia y material de transmisiones fuera de uso.

Repartidos por ambas salas se exponían retratos, recuerdos y condecoraciones de caballeros laureados de San Fernando, que habían sido donados por sus familiares, en algunos casos, en una sencilla ceremonia presidida por el director de la Academia. Al aplicarse la Ley de la Memoria Histórica, cuando ya no se sabía qué retirar de los diversos lugares de la Academia, todos estos objetos fueron trasladados en 2010, junto con retratos de personajes relacionados con la Guerra Civil de 1936-1939, a otra sala que se habilitó para ello y a la que se conocía como *Sala de los malditos*, que en un principio se cerró con llave y quedó fuera del recorrido museístico y a la que, posteriormente, se le daría el nombre de *Sala Fiel Infantería*. Dio igual que alguno de los laureados hubiesen sido condecorados por sus méritos durante las campañas de Marruecos y no tuviesen nada que ver con la Guerra Civil.

En una tercera sala, situada en el sótano y titulada *Alcázar de Toledo*, se ofrece un recorrido por la historia del Colegio y Academia de Infantería a través de una colección de uniformes de sus cadetes y alumnos desde 1809 hasta la actualidad, así como de una colección de banderas que pertenecieron a la Academia de Infantería, entre las que se encuentra la que ondeó en el Colegio General Militar a partir de 1850.

En la sala denominada *Reina de las batallas*, se reúne una colección de ametralladoras, cañones de acompañamiento, antiaéreos y morteros, así como numerosos recuerdos de misiones internacionales llevadas a cabo y documentación

de las grandes batallas en las que la Infantería ha alcanzado sus días de gloria. Por último, en la sala *Los Alijares* se puede contemplar una amplia colección de prendas de cabeza, así como uniformes.

Esta variada colección que se muestra en el interior de la Academia se completa con los vehículos pesados y cañones situados en la explanada oeste, que se darán a conocer al tratar de los jardines.

Aunque con otras características, no hay que olvidar la sala dedicada al general Prim, ubicada en la biblioteca. En ella se pueden admirar una serie de objetos pertenecientes a este ilustre personaje, así como documentos con él relacionados. Retratos y cuadros de renombrados pintores, armas de fuego, prendas de uniforme, sables y espuelas que son auténticas joyas, la bandera del Regimiento de Infantería de Córdoba que esgrimió en la Guerra de África de 1859-1860, correspondencia mantenida con personajes militares y políticos españoles y europeos, y diarios de operaciones.

## LA UNIDAD DE MÚSICA DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

### LAS MÚSICAS EN LOS CENTROS MILITARES DE ENSEÑANZA DE LA INFANTERÍA

#### Academia Militar de la Isla de León

Fue creada en 1809 por el teniente coronel de Artillería Mariano Gil de Bernabé para formar rápidamente oficiales con destino a las nuevas unidades que se formaban en España para oponerse a la invasión francesa. Tomando como base al Batallón de la Real Universidad de Toledo comenzó a funcionar en Sevilla y de allí se trasladó a la Isla de León, donde continuaría hasta la finalización de la guerra. Su reglamento se implantaría más tarde en el Colegio General Militar, del que lo heredaría el Colegio de Infantería.

A partir de 1815, la vida del centro decayó al dejar de tener sentido su existencia por no ser necesaria la formación de más oficiales. En 1820 fue trasladado a Granada y tres años después fue disuelto por Fernando VII.

No es mucho lo que sabe de esta Academia referente a su vertiente musical, sí que en 1810 disponía de un tambor mayor y de un músico mayor con sus respectivas bandas, de las que se desconoce su composición. La Banda de Música sería disuelta en 1814 alegando la falta de fondos.

Parece ser que la situación bélica por la que atravesaba nuestra Patria no impidió la formación de bandas de música, siendo un ejemplo la de otra de las academias de entonces, la Real Escuela Militar de Santiago, creada en 1811 y que disponía de *una brillante música*<sup>171</sup>.

El músico mayor de la Academia de la Isla de León, José Beymar, fue quien compuso el *Himno del Colegio* en 1812 y fue el autor de la letra el profesor de humanidades del centro, José María Rendón Montero<sup>172</sup>.

171. Conde de Clonard: *Memoria histórica de las Academias y Escuelas Militares de España*. Madrid, 1847.

172. En la Biblioteca Nacional se conserva un ejemplar manuscrito de este himno con el título de *Himno patriótico guerrero de la Escuela Militar de S. Fernando (Isla gaditana) en el año de 1812 compuesto por el profesor de la misma D. José Rendón y puesto en música por D. José Beymar*.



Himno patriótico del Colegio General (1812)

### Colegio General Militar y de Todas Armas

La necesidad de contar con un centro de enseñanza destinado a la formación de los oficiales del Ejército hizo que Fernando VII estableciese el primer colegio común para todas las Armas y Cuerpos, que con el nombre de Colegio General Militar abrió sus puertas en 1824 en el Alcázar de Segovia.

El primer reglamento, aprobado en el mencionado año, le asignó cinco tambores y dos trompetas o cornetas, que estarían a cargo de uno de los ayudantes. El artículo 64 fijaba así una de las obligaciones del oficial de guardia: *Teniendo presente la distribución de horas, hará tocar al tambor los toques que para cada acto estén señalados.*

El Colegio se mantuvo en Segovia hasta que, en 1837, la toma de la ciudad por las tropas carlistas obligó a profesores y cadetes a trasladarse a Madrid, donde se alojó, con cierta precariedad y sucesivamente, en diversos edificios.

Durante su estancia en Madrid le fue compuesto un himno o *canto guerrero de maniobra*, del que fueron autores José Amador de los Ríos (1816-1878), catedrático de Literatura de la Universidad de Madrid y secretario de la Comisión Central de Monumentos históricos, quien compuso la letra, siendo la música del compositor y musicólogo Baltasar Saldoni (1807-1889).

En el reglamento de diciembre de 1844 se asignó al Colegio un trompeta de órdenes, dos tambores y dos trompetas o cornetas. Según Clonard, *el tambor mayor y el músico mayor, con sus respectivas bandas, completaban el personal de este Colegio*<sup>173</sup>.

El centro de enseñanza tomó en 1843 el nombre de Colegio General de Todas Armas, pero un año después recuperó el anterior.

Sabemos que, en esta época, el Colegio disponía de una Banda de Música reducida, pues así aparece reflejado en la prensa al referirse a una corrida de novillos celebrada en 1845 en Madrid por el Colegio General Militar, en cuyos intermedios *tocó la charanga, compuesta también de cadetes.*

173. Conde de Clonard: *Memoria histórica de las Academias y Escuelas Militares de España*. Madrid, 1847.



Desde 1815 se estaban haciendo planes para trasladar el colegio a Toledo, pero no pudo conseguirse por falta de un alojamiento idóneo. Por fin, en septiembre de 1846, el Colegio llegó a la Ciudad Imperial y se instaló en el Hospital de Santa Cruz y en otras edificaciones próximas al Alcázar.

### El último tambor mayor del Ejército

Será un antiguo cadete de la I Época de la Academia de Infantería quien nos hable de Ángel Alista, alias *Bachicha*, el último tambor mayor de nuestro Ejército:

«Esa figurilla que ahí aparece armada de morrión y porra, con toda la prosopopeya característica de las gentes de ruido y farándula, recuerda la de un personaje histórico para los cadetes del tiempo viejo: es *Bachicha*, el gran *Bachicha*, cuyas proezas y, sobre todo, cuyas “indirectas” han llegado hasta nosotros, transmitidas con religioso respeto.

Preguntando y rebuscando datos relativos al pasado de los Cadetes toledanos, topamos acaso con un librito manuscrito, ilustrado con porción de malos dibujos, cuya portada reza lo siguiente:

PRONTUARIO DE LAS OBLIGACIONES DEL TAMBOR MAYOR  
Y CABOS DE BANDA

PRIMERO QUE SE HA CONOCIDO  
DESDE QUE SE USAN LAS CAJAS EN EL EJÉRCITO

escrito por

ÁNGEL ALISTA

Tambor mayor del Colegio General Militar

✦

AÑO DE 1848

*¿Bachicha, el de las indirectas, el propio Bachicha de Toledo, émulo de Bartolomé Scarión de Pavía y de Antonio Gallo, soldados ilustres de la clásica Infantería española, pero a la vez tratadistas que puntualizan con diligencia y muy al por menor las funciones del atambor y los toques de guerra y plática para alemanes, franceses, borgoñones, esguizaros, gascones, turquescos, italianos y escoceses? ¿Será posible...?*

Con avidez de erudito y de amor a la tradición cadettil, hojeamos el texto, los estados y las láminas, engendrado todo en el magín del buen Bachicha... Y con mansa sonrisa, hija de la admiración profunda y del regocijo, repasamos aquella seriedad y fe con que el tratadista expone su doctrina, encaminada, ¿quién puede dudarlo?, *ad maiorem Dei gloriam*.

*¡Válanos el cielo y cómo atiende a la uniformidad y al bien del servicio el gran Bachicha, en su jamás bastante admirado libro! ¡De qué modo apunta, repica y discurre!*

“Compañeros —dice Bachicha en el prólogo de su obra, dedicada a los tambores— dedicaros con esmero a la ‘facultad’ que hemos aprendido desde nuestra infancia; no os lleguéis a persuadir como muchos suelen hacerlo de que la ‘carrera’ de la caja es indecorosa; los primeros rudimentos en el hombre son siempre los más apreciables, todas las clases que sean necesarias en el Ejército son dignas de aprecio de los superiores como sepan darse honor y observen una conducta irreprochable.



Tambor mayor  
(Ibáñez Marín, *Los cadetes*)

Quisiera ser de más largos conocimientos para poder explicarme con más circunspección, pero me ha tocado la desgracia de ser un talento bastante corto; solo, sí, digo y escribo sentidamente, que son útiles mis albertencias [sic] para todos los que sigan en adelante la ‘carrera’ de la caja, y me llena de regocijo al pensar que se aprovecha el trabajo que he tenido a fuerza de cabilación [sic] y experiencia para que sirva de pauta a todos mis compañeros”.

Para encajar con el mote de Bachicha su verdadero nombre de pila, y singularmente para ver si él era, el de tanta popularidad y gloria y ruido, el verdadero autor de este tratado o prontuario, a fin de encarrilarle hacia las cumbres de la inmortalidad, recurrimos a la memoria de ilustres veteranos, cadetes de la época de ese insigne padre y resucitador del tipo marrullero de Cervantes, aquél que con su perro sabio y el parche de la caja, chupaba, como esponja el vino, los maravedís del senado ilustre compuesto por soldados, cicateruelos y desocupados, que embobados acudían al reclamo»<sup>174</sup>.

174. Ibáñez Marín, J. *Los cadetes*. Madrid, 1903. Ingresó en la Academia de Infantería en 1880.

Los datos que Ibáñez Marín ofrece sobre la obra de Bachicha parecen indicar que la tuvo a la vista. También se carteó con varios antiguos alumnos del Colegio General Militar, a los que pidió los recuerdos que tenían sobre el tambor mayor. Uno de los que contestó fue el capitán general Ramón Blanco Erenas, diciendo:

«Respecto al famoso Bachicha, debe ser el mismo Alista por quien usted me pregunta, pues cuando yo entré en el Colegio llevaba ya años de Tambor mayor en el mismo, y en él quedaba a mi salida en 1850, debiendo ser el autor del prontuario que usted cita».

Posteriormente, el general Blanco volvió a escribir añadiendo lo siguiente:

«Puedo asegurar a Vd. con datos fidedignos que el Tambor mayor Alista o Arista (Ángel) y Bachicha son una misma persona; que en 1856 era todavía Tambor mayor del Colegio y en 1865 aparece ya retirado y conserje del Alcázar en reconstrucción».

Otro general que respondió a Ibáñez Marín fue Francisco Loño, quien contaba lo que sigue:

«*¡Ya lo creo que me acuerdo de Bachicha! A él y al cabo Lante les entregábamos nuestra ropa de paño manchada, rota y descosida, y ellos, por módico precio, nos la devolvían flamantes. Pero si usted no le alcanzó, sí que le alcanzaría la frase de “indirectas” de Bachicha.*

Tuvo su origen, por si usted no lo sabe, de que, en un ejercicio, el Jefe que mandaba el Batallón de Cadetes, le dijo:

—¡Muy mal esa Banda, muy mal, muy mal!

Entonces Bachicha, al oír esa rociada, se vuelve a los suyos y les dice a gritos:

—Como el Sr. Comandante me vuelva a echar otra “indirecta” como ésta, le meto a uno la porra por los morros.

Era muy entusiasta; le gustaba hacer los movimientos con gran corrección. Hubo una época en que la Banda se quedó reducida a dos tambores. Marchando

con ellos, tuvo que hacer una conversión, y andando hacia atrás, con el bastón horizontal, les corregía diciendo:

—¡Sal ahora, Lucas!

—¡Entra tú, Salazar! —que eran los nombres de sus dos satélites».

Después de Ibáñez Marín, otro antiguo alumno, esta vez del Colegio de Infantería, escribió sobre Bachicha; la primera vez, en 1907 y la segunda, en 1919, pero como parece ser que su fuente principal es Ibáñez Marín, solamente recogemos lo que aparece como original en ambos artículos:

«Cuarenta años hace y parece que le estoy viendo.

Con su elevada estatura, un tanto encorvada por el peso de los años, un airoso porte, que no carecía de cierta elegancia, su respetable calva y su cano y largo bigote, era Bachicha el tipo perfecto de Tambor mayor.

Viéraisle al frente de la Banda apoyado en su bastón, el pecho lleno de Cruces y Medallas y el chacó un tanto caído sobre las cejas, y... ¡bah!, de seguro ni César después de Farsalia, ni Napoleón al día siguiente de Austerlitz, ni O'Donnell cuando vencedor en África verificó su entrada en Madrid ostentaron apariencias más orgullosa que la de Bachicha a la cabeza de los quince o veinte tambores y cornetas que a la sazón formaban la Banda del Colegio de Infantería.

Pues no digo nada si le hubierais visto manejar su bastón; porque habéis de saber, ¡oh, dichosos jóvenes que no habéis alcanzado a conocer los tambores mayores!, habéis de saber que el Tambor mayor no mandaba con la voz, sino por medio de diferentes señales que con el bastón hacía; pues si le hubierais visto, digo, manejar el suyo, convendríaís conmigo en que ni el Cid con su Tizona, ni D. Diego de León con su lanza, ni aún Mancinelli con su batuta dirigiendo *Mefistófeles* o *Roberto il Diavolo* podían los unos ni puede compararse el otro con Bachicha, cuando, empuñando aquel bastón, terrible para sus subordinados, señalaba, en actitud majestuosa, los diferentes movimientos y toques que la Banda había de ejecutar.

*¡Con cuánta ligereza lo manejaba! ¡Qué soltura y aire para mandar! ¡Qué gracia en aquellos molinetes! ¡Qué precisión en la Banda para obedecer! ¡Qué redobles tan sostenidos! ¡Qué marchas tan acompasadas! ¡Qué golpes al parche tan admirables!*

Bachicha, además, era sabio... en su género. Nadie mejor que él conocía la importancia que los antiguos Tratadistas militares concedían a los Tambores mayores. Así es que la *Disciplina*, de Londoño, la *Milicia*, de Eguiluz, los *Cargos y preceptos militares*, de Brancacho, le eran familiares, por supuesto en lo que a pífanos y tambores se referían, y comparando lo que los mayores fueron con lo que en su tiempo eran, lamentaba la decadencia de la clase y se proponía regenerarla.

A este fin había escrito una obra llena de interesantísimos datos acerca de los Tambores mayores, en que demostraba la importancia de su cometido, reclamaba el restablecimiento de sus antiguos derechos y proponía, por conclusión, se crease la plaza de Tambor Mayor General. Y no era inútil este cargo, no; sus principales obligaciones habían de ser la de inspeccionar las Bandas de todo el Ejército para uniformarlas en los toques de ordenanza y conseguir que los *raus*, *plaus* y *cataplaus* se diesen con perfecta igualdad, y la de dirigir en la Plaza de la Armería las de la guarnición de Madrid en los días de besamanos.

*¿Quizá el pobre Bachicha, al derramar aquellos torrentes de erudición, abrigaba el secreto deseo de ocuparlo!*

*¿Cuál habrá sido el paradero de aquel notabilísimo manuscrito?*

*¿Cuánto diera hoy algún anticuario impenitente o algún bibliófilo insaciable por poseerlo?*

Bachicha en esta época era feliz; pero no siempre lo había sido.

No siempre había disfrutado las consideraciones que el Brigadier Subdirector, los Profesores y hasta los mismos Cadetes, la gente más inconsiderada del mundo, le guardaban.

Casi con lágrimas en los ojos recordaba los tiempos del Colegio General en que el Brigadier, en los días de ejercicio, le apostrofaba duramente, dirigiéndole éstas o parecidas frases:

—¡Tambor mayor! ¡Esa banda! ¡Voto a... (y arrojábale redondo) que en volviendo al cuartel va usted a llevar veinticinco palos!

A esto Bachicha, siempre sereno, siempre imperturbable, pues es fama que no perdió la serenidad ni aún en sus trances más apurados, volvíase hacia los tambores y cornetas diciéndoles:

—“Cuidao” conmigo, muchachos, que no quiero que el señor Brigadier vuelva a echarme “indiretas”<sup>175</sup>.

Cuentan las viejas crónicas que ya en tiempo de los romanos, en España, “un pueblo celtíbero enemigo de ellos tuvo un atambor cuyo parche se había hecho de la piel de su Jefe muerto en pelea contra los romanos, para excitar más, con su sonido, a la venganza del combate”.

Como se ve, arranca de época bien lejana la genealogía tamboril, y necesitaríamos todas las páginas de este número para siquiera tratar a la ligera las disposiciones orgánicas porque se rigieron los atambores militares desde la organización de la Santa Hermandad, base de nuestros ejércitos permanentes, hasta el insigne Bachicha, último Tambor mayor que tuvo el Ejército español, en su Colegio General de Toledo, cuya gallarda figura el lector puede ver sobre estas líneas, exactamente reproducida de un grabado de la época; su simbólica “porra” marcó la duración de los *raus*, *plaus* y *cataplaus* de su disciplinada Banda, al compás de los cuales desfilaron por el Zocodover tanto y tanto bravo que en Cuba, Filipinas, África y nuestras guerras civiles vertieron su sangre, y de los que solo queda vivo, que nosotros sepamos —y con energías admirables que deseamos perduren muchos años—, ese veterano Marqués de Estella, que con sus ochenta y ocho años de edad tiene aún espíritu y entusiasmo sorprendentes.

Como es nuestro objeto únicamente hablar de ese Tambor mayor, término de una dinastía ruidosa, no te contamos, lector, al detalle las excepcionales condiciones que se les exigían en la Edad Media, época la más gloriosa de su historia. Bástete saber que el Atambor general —entonces los había de esta categoría, mayores de tercio y atambores comunes— tenía que ser hombre de bien, de buen entendimiento y “que se haya hallado en muchas guerras”, como reza Scarión de Pavía en su *Doctrina Militar*.

Toques estos de aquellos atambores que guiaron los viejos Tercios españoles por todo el mundo, con un mal mosquete, rotos, maltrechos y hambrientos, pero con un espíritu que haría falta flotase ahora sobre Europa, y, dentro de Europa, entre nosotros.

175. Publicado por Eugenio de la Iglesia y Carnicero en *La Ilustración Militar* de 15 de marzo de 1907.

Pero hablemos de Bachicha.

**Quién fue Bachicha.** Ya lo hemos dicho antes: fue el último Tambor mayor que tuvo el Ejército español, cargo mandado extinguir de Real Orden, y que desempeñó hasta el año 1865, que aparece retirado y conserje del Alcázar toledano.

*Él, como los demás* Tambores mayores de los Cuerpos, marchaba a la cabeza de él, marcando con artísticos molinetes de su bastón el redoble de los tambores, llevando el compás y tirando al aire la cachiporra para recogerla sin perder el paso. Y cuentan las crónicas que en Madrid, y en el momento en que la parada de Palacio pasaba por debajo del arco de la Armería, algunos Tambores mayores lanzaban su bastón por encima de aquél a gran altura, describiendo la parábola precisa para recogerlo al caer sin que tocase el suelo, sin perder el paso lento con que entran allí las tropas; espectáculo que llevaba millares de personas y hacía romper en frenéticos aplausos al público.

Pero no son solo las habilidades malabaristas las que hicieron pasase Bachicha a la Historia. No.

**Bachicha tratadista.** Cuentan que escribió una obra llena de interesantes datos acerca de los tambores mayores, en que demostraba la importancia de su cometido y proponía que se crease la plaza de Tambor Mayor General.

Y no era inútil este cargo, no; según decía, sus principales obligaciones habían de ser las de inspeccionar las bandas de todo el Ejército, para uniformarlas en los toques de ordenanza y conseguir que los *raus*, *plaus* y *cataplaus* se diesen con perfecta igualdad, y la de dirigir en la Plaza de la Armería las de la guarnición de Madrid en los días de besamanos.

Como se ve, ya fue Bachicha un precursor de inspectores, comisiones técnicas y otras zarandajas.

No he podido encontrar en la Biblioteca de nuestro Centro del Ejército y la Armada, tan plétórico de curiosos e interesantes manuscritos y obras antiguas, ejemplar alguno ni copia de esa obra del insigne Bachicha. Y ¡bien sabe Dios que la he revuelto de arriba abajo cuando fui bibliotecario y al hacer el catálogo de ella!

Porque no cabe duda que el tratado ha existido, y debía ser un curioso y jocundo cuerpo de doctrina, dadas las referencias que de él hace Ibáñez Marín en su libro *Los cadetes*, y el Coronel Laiglesia en un interesante artículo que publicó en una *Ilustración Militar* que se tiraba en Madrid por el año 1876.

**Las indirectas de Bachicha.** Pasó a la toledana leyenda cadetil de generaciones anteriores la frase *indirectas de Bachicha*, que tuvo su origen en dos sucesos:

Marchaba el batallón de Cadetes por la llanada de la Vega, al compás de los redobles de la Banda de tambores que mandaba Bachicha; redobles que no debían ser lo acompasados que convenía al Jefe que mandaba la fuerza.

—¡Muy mal esa banda, muy mal, muy mal!

Entonces Bachicha, al oír esa rociada, se vuelve a los suyos y les dice a gritos:

—Como el señor Comandante me vuelva a echar otra “indireta” como ésta, le meto a uno la porra por los morros.

Otro día, el Brigadier Director del Colegio le apostrofó duramente diciéndole:

—¡Tambor mayor! ¡Esa Banda! ¡Voto a... (y lo arrojó redondo), que en volviendo al cuartel va usted a llevar veinticinco palos!

A esto, Bachicha, siempre sereno, siempre imperturbable, pues es fama que no perdió la serenidad ni aun en sus trances más apurados, volvióse hacia los tambores y cornetas, diciéndoles:

—¡“Cuidao” conmigo, muchachos, que no quiero que el señor Brigadier vuelva a echarme “indiretas”!»<sup>176</sup>.

### Colegio de Infantería

Corta fue la vida del Colegio General en Toledo, pues una reorganización de la enseñanza lo disolvió en 1850 y el Arma de Infantería pasó a disponer de academia propia, el Colegio de Infantería, que continuó residiendo en Toledo en los mismos edificios ocupados por su antecesor.

Su primer reglamento le sería dado en 1855 y en él figuraban en plantilla diez cornetas y tambores, entre ellos, un cabo de banda.

El Colegio disponía de una fuerza agregada para el servicio del mismo, compuesta por 210 plazas, en las que se incluían los seis componentes de la banda de cornetas y tambores y los de la banda de música, compuesta por un sargento, diez cabos y treinta soldados músicos. Según el reglamento, los toques de ordenanza se podían dar indistintamente con el tambor o la corneta.

De ese mismo año de 1855 nos ha llegado una primera referencia a la Música del Colegio. Fue con ocasión de la celebración del cumpleaños de Isabel II por el Colegio, el 10 de octubre. En ese día se colocó el retrato de la reina en frente del edificio de las clases, que a las nueve de la mañana se descubrió al son de la banda y música del establecimiento, que también intervino durante el acto de reparto de quinientas limosnas de dos reales y dos libras de pan.

«Ejecutando trozos de mucho gusto dentro del atrio, lo cual daba mucho realce a la ceremonia, y cuando se hubo concluido, pasó a colocarse delante del retrato de S.M., donde se tocó una pieza escogida. Llegada la noche, se iluminaron todos los edificios dependientes del Colegio de Infantería, que lució bastante, y, hasta las diez de la noche, la Música estuvo recreando los oídos de los espectadores, volviendo a ejecutar muchas y muy agradables piecitas. El gusto con que fueron oídas es el mejor elogio que puede hacerse al señor Gabaldá, Músico Mayor del Establecimiento»<sup>177</sup>.

Si bien el Colegio contaba con una banda de música, al igual que los regimientos y batallones de Infantería, el no disponer de los recursos de estos le impedía tener músicos contratados.

No han llegado a nosotros muchos datos sobre esta Música, tan solo que en los años 60 estaba compuesta por un sargento, diez cabos y treinta soldados, y que la banda de cornetas y tambores contaba con un cabo, cuatro cornetas y cuatro tambores. Además, sabemos que las revistas pasadas a los alumnos por el director del Colegio eran amenizadas por la Música, que durante la misma interpretaba piezas escogidas y acompañaba, seguidamente, el posterior desfile; así mismo, tocaba durante el descanso en las salidas a instrucción y a toda ella le correspondía el día de la Purísima el toque de diana, que interpretaba en los diferentes patios del establecimiento, y actuaba posteriormente durante la comida de gala. También se la podía ver en los entierros de profesores y cadetes, en los que acompañaba el cuerpo desde la iglesia en que se celebraban las honras fúnebres hasta el cementerio. En Toledo participaba en el día del Corpus, junto a una compañía de cadetes con Bandera.

176. El autor del artículo es Eugenio de la Iglesia y Carnicero, coronel de la Guardia Civil y uno de los impulsores de la creación del Centro del Ejército y de la Armada, actual Casino Militar.

177. *La España*, de 29 de noviembre de 1855.

A través de la prensa nos llegan noticias de ella, así, en 1859 queda escrito:

«El primer día de feria por la noche, los árboles de la plaza de Zocodover estuvieron iluminados con farolitos de color y la *Música del Colegio de Infantería agradó, con piezas escogidas y perfectamente ejecutadas, a la numerosa concurrencia que llenaba el recinto*»<sup>178</sup>.

178. *La Ribera del Tajo*, de 24 de agosto de 1859.

En la Exposición Agrícola, Pecuaria, Artística e Industrial que tuvo lugar en Toledo en 1866, estuvo presente el 15 de agosto en el Hospital de Tavera durante la inauguración de la muestra, *amenizando el acto tocando diferentes piezas*<sup>179</sup>.

179. *El Tajo*, de 18 de agosto de 1866.

En 1861, uno de los cargos desempeñados en el Colegio era el de «capitán de música», cuya misión era el examen de las cuentas de la misma, proponer a la Junta la admisión o reenganche de los individuos que fueran indispensables y la reposición y compra de instrumentos.

La prensa daba continuas noticias de la actuación de la Banda de Música del Colegio, así, el 30 de mayo de 1861, intervino en la Procesión del Corpus junto con la Música del Regimiento de Infantería de América, de guarnición en la ciudad. Los días 11 y 12 del mes de febrero de 1866 tuvieron lugar dos conciertos de Carnaval, uno en el pabellón del brigadier subdirector y otro en el salón de estudios, a los que asistieron *la Oficialidad del Colegio, las Autoridades todas y muchas personas particulares de la población*. Seguidamente hubo baile, que se prolongaría hasta las tres de la madrugada. También tuvo lugar una *soirée* particular de los cadetes, que cantaron *varios himnos y coros, ya a voces solas, ya acompañados por la Banda*<sup>180</sup>. Igualmente se daba noticia de un concierto celebrado en salón de estudios del Colegio *al que concurrió lo más distinguido de la población* y en el que intervinieron, además de los caballeros cadetes, una tiple y dos tenores.

180. *El Tajo*, de 20 de febrero de 1866.

«La Banda interpretó una sinfonía y, seguidamente, *La Alborada*, coro a voces solas; romanza de tiple en la zarzuela *El Tesoro escondido*; *La caritá*, coro para *harmoni-flute* y piano; romanza de barítono en la ópera *Un ballo in maschera*; dúo de tiple y tenor de *La Traviata*; coro de cosacos de *Catalina*; dúo de tiple y barítono en la ópera *Il Trovatore*; una fantasía de barítono con acompañamiento de *harmoni-flute*; el *Miserere* de *Il Trovatore*; un *Himno guerrero*, y alguna otra pieza».

Días antes, el domingo día 20 de mayo, se habían inaugurado en Toledo las fuentes de la plazuela de la Ropería y de la plaza de Zocodover; en la ceremonia de inauguración intervino la banda del Colegio. Más tarde, en el mes de julio, la banda tomó parte en los festejos que tuvieron lugar en la ciudad con motivo de la conmemoración de la batalla del Callao, recorriendo sus principales calles y actuando en la plaza de Zocodover durante el paseo. De nuevo se luciría la banda al mes siguiente, con ocasión de la inauguración en el Hospital de Tavera de la Exposición Pública Agrícola y Pecuaria, Artística e Industrial de la provincia<sup>181</sup>.

181. *El Tajo*, de 20 de febrero, 31 de mayo, 20 de julio y 18 de agosto de 1866.

Una mención a esta banda se encuentra en el diario toledano *El Tajo* al referirse a los festejos del Corpus del año 1867. En ese año, el Colegio de Infantería levantó a la entrada de Zocodover por la calle Ancha:

«Un arco de colosales proporciones y gallarda forma, representando la torre de la Catedral con cuantos detalles permiten indicar el follaje y las flores de todo género de que estaba bien revestido, con profusión de banderas de los colores nacionales».

Dicho arco se iluminó *a la veneciana con preciosos faroles* y allí se situó *la Música Municipal y la Banda de este Establecimiento, tocando escogidas piezas hasta las once*<sup>182</sup>.

Meses más tarde, tuvo lugar el acto de inauguración de las obras de restauración del Alcázar, presididas por el general Fernández San Román, quien, el 1 de julio de 1867, recorrió la ciudad al son de las Bandas de Música del Colegio de Infantería, Municipio y Hospicio.

182. *El Tajo*, de 23 de junio de 1867.

### Academia de Infantería y Academia General Militar

En 1867 quedó abolida la clase de cadetes y, dos años después, el Colegio de Infantería cerró sus puertas y los futuros oficiales pasaron a formarse en las academias creadas en cada uno de los Distritos militares.

A la Academia de Castilla la Nueva, residente en Madrid, se le unieron en 1874 las demás Academias de Distrito y recibió el nombre de Academia de Infantería, a la que su reglamento asignó una banda de Música compuesta por treinta músicos y dieciséis educandos bajo la dirección de un músico mayor y una banda de cornetas al mando de un cabo<sup>183</sup>.

183. Reglamento de 11 de agosto de 1875.

En 1875 se ordenó que la Academia de Infantería se trasladase a Toledo y unos meses antes de llegar recibió un nuevo reglamento por el que se fijaba la composición de la Banda de Música en un músico mayor, cuatro músicos de primera clase, seis de segunda y dieciocho de tercera, cuatro educandos, un cabo corneta encargado de la banda y ocho cornetas. En diciembre se aumentaría el personal con dos músicos de tercera y doce educandos, y la banda de cornetas y tambores quedó con un cabo de cornetas, encargado de ella, y ocho cornetas.

La idea de un establecimiento común para todas las Armas y Cuerpos resucitaría años después y daría lugar a la creación en 1882 de la Academia General Militar sobre la base de la de Infantería.

En su reglamento, aprobado en 1883, se determinaba que la Música se compondría de las plazas asignadas a un regimiento de Infantería por Real Orden de 7 de agosto de 1875, es decir, un músico mayor, cinco músicos de primera, diez de segunda y veinticinco de tercera; por otra parte, la banda se compondría de un cabo de cornetas, ocho cornetas y cuatro educandos.

La General heredó la Música de la Academia de Infantería, que continuó participando en numerosos actos en la ciudad. El 26 de mayo de 1883 llegaron a Toledo los reyes de España y Portugal, acompañados por las infantas Isabel y Eulalia, los generales Martínez Campos y Despujol y otros miembros de la Casa Real. Fueron recibidos en la estación por una compañía de alumnos de Infantería con Bandera y Música<sup>184</sup>.

184. *El Nuevo Ateneo*, de 1 de junio de 1883.

Días después recibió en la estación a un numeroso grupo de periodistas portugueses y españoles, más tarde amenizó durante dos horas el almuerzo y, por último, los despidió al subir a los carruajes de un tren especial para ellos organizado<sup>185</sup>.

185. *El Nuevo Ateneo*, de 1 de junio de 1883.





Banda de guerra de la Academia General Militar (1892)

En 1889, la prensa anunciaba la llegada a Toledo del gran poeta dramático Leopoldo Cano Masas, perteneciente a la Real Academia de la Lengua, que venía a Toledo para poner en escena su última obra y a quien la banda de la Academia dio «una brillante serenata»<sup>186</sup>. Leopoldo Cano era militar, pertenecía al Cuerpo de Estado Mayor y llegaría a alcanzar el empleo de general de división.

Al desaparecer en 1893 la Academia General y recuperar su independencia la de Infantería, la Música se redujo considerablemente y pasó a estar formada por el siguiente personal: un músico mayor, dos músicos de primera, cuatro de segunda, diez de tercera y once educandos, mientras la banda de cornetas y tambores la formaban diez cornetas y cuatro educandos.

De acuerdo con el nuevo reglamento, la Banda de Música académica tomó en 1894 el nombre de Sección de Música, que se conservaría hasta el momento actual.

Los primeros datos sobre la participación de la Sección de Música en conciertos populares ofrecidos a los toledanos en diversos puntos de la ciudad provienen de finales del siglo XIX. El primero de ellos tuvo lugar, con ocasión de la Feria, el 16 de agosto de 1894; sabemos el lugar en que se dio el concierto y que fue por la noche, pero no qué piezas musicales se tocaron. Sí sabemos que se volvió a interpretar el día 26 siguiente, domingo, aunque desconocemos el lugar y la hora<sup>187</sup>.

Hubo ocasiones en que la banda participaba en actos de carácter benéfico, como cuando el 18 de julio de 1897 lo hizo en la becerrada organizada en ayuda al Centro Obrero<sup>188</sup>. También colaboraba con la Iglesia y queda constancia de que acompañó el 28 de junio de 1897 a la procesión que llevaba el viático al cardenal Monescillo, que fallecería dos meses después<sup>189</sup>.

A veces, la banda no tenía más remedio que cambiar de forma repentina el carácter de sus intervenciones. Así, el 16 de febrero de 1898, salió el batallón de alumnos del Alcázar a los alegres acordes del pasodoble *Los hugonotes* para realizar un ejercicio táctico en los Pozos de la Dehesa de Carrasco, pero la llegada de la noticia de la muerte de un capitán profesor hizo que la vuelta al Alcázar se hiciese sin música y que tuviese que intervenir al día siguiente durante el entierro con la interpretación de tres marchas fúnebres, durante el recorrido desde el Alcázar al Hospital de Tavera<sup>190</sup>.

186. *El Nuevo Ateneo*, de 1 de mayo de 1889.

187. En el Anexo 2 se han recogido todos los conciertos que aparecieron anunciados en la prensa toledana —*El Tajo*, *Diario de Toledo*, *La Campana Gorda*, *El Castellano* y *Nueva Alcarria*— a la que se ha tenido acceso, con inclusión del lugar y la hora en que se celebraron.

188. Este acto se repetiría en el mes de febrero de 1900.

189. *La Campana Gorda*, de 9 y 30 de julio de 1897.

190. *La Campana Gorda*, de 17 de febrero de 1898.

La banda volvería a tocar el 9 de junio siguiente, en unión de la Municipal y la del Hospicio, en la corrida patriótica que tuvo lugar en la plaza de toros con el fin de recaudar fondos para la Guerra de Cuba; al izar la Bandera se interpretó la *Marcha de Cádiz*.

El recién llegado cardenal Sancha sería protagonista en otra actuación de la banda académica el 19 de agosto, cuando el prelado regaló en sorteo dos caballos con motivo de las fiestas patronales, y volvería a serlo en marzo de 1901, cuando al celebrar sus bodas de plata le fue dada una serenata por la banda de la Academia, acompañada del Orfeón Toledano; más tarde, la citada banda amenizaría el banquete que tuvo lugar en el palacio arzobispal.

Especial relieve tuvo la revista de inspección pasada por Alfonso XIII a la Academia de Infantería el 20 de mayo de 1899 en Aranjuez, en la que la Banda de Música tuvo una destacada actuación ante Su Majestad, pues mientras los cadetes hacían movimientos de arma, interpretaba *los más guerreros pasos dobles de su repertorio*.

La situación del Alcázar, en pleno centro de la ciudad, era motivo para que la asistencia a los actos militares que se celebraban en él fuese muy numerosa por parte de los toledanos y así lo prueban las fotografías que se conservan. Los asistentes a estos actos tendrían ocasión de presenciar las intervenciones de la Banda de Música en actos puramente militares, como, también, de oírla desde fuera del recinto académico.

Las juras de bandera, entrega de despachos, visitas de altos dignatarios y fiestas patronales eran ocasiones para que la banda académica se diera a conocer a los asistentes a estos actos, que a veces tenían lugar fuera de los muros de la fortaleza, en lugares como los jardines de la Vega o el polígono de tiro.

Otra de las ocasiones en la que se podía ver actuar a la banda era en los desfiles del batallón de cadetes al salir o volver al Alcázar procedente del campamento de Los Alijares o de los lugares en los que realizaba sus ejercicios: la Vega, el polígono de tiro, los cerros de San Blas... También en Los Alijares se dieron conciertos, pues la Banda de Música permanecía en el campamento durante todo el período de prácticas.

Una muestra de estas actuaciones de carácter militar de la banda se dio el 24 de junio de 1898 con motivo de la entrega de despachos que tuvo lugar en el picadero, seguida de la jura de Bandera:

«Mientras la brillante Banda de la Academia ejecutaba una preciosa composición musical, nueva obra que su Director, el inteligente Maestro Sr. Hernández, ha dedicado a esta promoción con el título de *Glorias de mi Patria*»<sup>191</sup>.

191. *La Campana Gorda*, de 30 de junio de 1898.

Meses después, con ocasión de la festividad de la Virgen del Pilar, se celebró misa de campaña en la Sisle, amenizada por la banda, que tocó *La estela confidente*, obra de su director, Benito Hernández de la Cruz. El 12 de diciembre hubo de nuevo misa de campaña tras unos ejercicios tácticos realizados en Los Alijares y, a su término, la banda interpretó el *Tric-trac*, de Waldteufel, y un *Pout-pourri* de zarzuelas antiguas, de Barbieri.

A veces, la banda, en lugar de transmitir alegría, envolvía a los toledanos de tristeza, como en el entierro del soldado repatriado de Cuba Román Fernández

Martín, que el 12 de enero de 1899 había fallecido en el Hospital de Toledo y a cuyos restos acompañó hasta el camposanto.

De la actuación de la Música en el campamento de Los Alijares se podía decir mucho, pues su actividad era casi continua. La jornada militar se iniciaba con el toque del cornetín llamando a la Banda y Música, a eso de las 5:45 de la mañana. A continuación, venía el toque de diana por todos los instrumentistas, cornetas y tambores, y terminaba la actuación musical con el toque de retreta a las 20:45.

El alumno Pablo Bilbao Sevilla relata así las prácticas realizadas por la Academia en Los Alijares entre el 26 de abril y el 11 de mayo de 1897:

«Después de cenar, la Música tocó *La marcha de Cádiz* y unos números de *Cuadros disolventes* y, por último, una *Retreta*, que fue muy aplaudida, y que hubo que repetir. Poco después se tocaba *Silencio*».

En una crónica del campamento, correspondiente también a 1897, se podía leer: *A retaguardia del Campamento se encuentran las tiendas de Música, Banda y Ordenanzas*. La vida que hacen los alumnos en el Campamento es la siguiente:

«A las seis de la mañana, diana por la Música y Banda. A las seis y media, alto, y a las siete, cena; después, hasta las nueve, toca la Música en la explanada delante de sus tiendas diferentes piezas».

Refiriéndose al domingo, día en que estaba permitida la entrada en el campamento a los familiares y amigos de los cadetes:

«Formó el Batallón en columnas dobles para oír Misa, que fue dicha por el Capellán de la Academia; durante ella, la Música ejecutó diferentes partituras. [...] Hasta las siete estuvieron paseando con sus familias, oyendo la música, habiendo ido al Campamento lo principal de Toledo y muchas familias de Madrid»<sup>192</sup>.

192. *El Correo Militar*, de 1 de octubre de 1897.

De nuevo la Academia en el campamento en 1898, a su regreso contaba la prensa:

«La entrada del Batallón en Toledo fue presenciada por numeroso público que ocupaba el miradero de Zocodover, dificultando la circulación de carruajes. Los alumnos entraron en la ciudad a los acordes de un alegre pasodoble»<sup>193</sup>.

193. *El Correo Militar*, de 12 de mayo de 1898.

De las prácticas realizadas en Los Alijares al año siguiente se decía:

«Como en el domingo anterior, los “muchachos” limpiaron sus tiendas antes de la hora de comer, y durante la tarde acompañaron a las familias que vinieron de Toledo, y pasearon con ellas mientras la Banda alegraba con sus notas esta colonia militar, separada por unos días de la vida de sociedad y bullicio».

Normalmente, terminada la fase de campamento, el batallón realizaba una serie de marchas a través de diversos pueblos de la provincia, en los que, en algunos casos, hasta se pernoctaba y en los que solía actuar la Música, como

sucedió en Sonseca, donde se dio un concierto a las seis de la tarde del día 10 de mayo de 1899.

En este mismo año volvió a actuar la banda en las fiestas patronales de Toledo, como era costumbre. El concierto comenzaba a las nueve de la noche y duraba hasta las once, horario que no parecía gustarles mucho a los toledanos, que opinaban que a las nueve no había nadie en la Vega y que al término del concierto era cuando más animada estaba.

También colaboraba la banda con la enseñanza, siendo costumbre que estuviese presente, año tras año, el día de la inauguración de curso del Instituto de Segunda Enseñanza; en octubre de 1899 interpretaría la *Sardana* de Garín durante la entrega de diplomas.

A todo ello había que añadir las intervenciones de las bandas en la estación o en el polígono de tiro, rindiendo honores a reyes, jefes de Estado y de Gobierno, cardenales y altos dignatarios civiles o militares que venían a visitar Toledo, la Academia de Infantería y la Fábrica de Armas. La primera de la que tenemos constancia es la realizada el 27 de noviembre de 1883 por Alfonso XII, acompañando al príncipe imperial de Alemania Federico Guillermo, que fueron recibidos en la estación con una salva de veintiún cañonazos y por una compañía de alumnos con Bandera y Música<sup>194</sup>.

194. *El Nuevo Ateneo*, de 1 de diciembre de 1883.

Años más tarde, en 1898, el cardenal Sancha llegó a Toledo para sustituir a Monescillo y fue recibido a su llegada al Palacio Arzobispal, el 5 de junio, por un piquete de cincuenta alumnos de la Academia con Bandera y Música, que formaron su guardia de honor durante las veinticuatro horas siguientes.

Tras el anterior recibimiento, el 21 de junio de 1898, llegó el nuncio a Toledo, en compañía del arzobispo de Madrid-Alcalá y de los marqueses de Cubas, y los recibió en la estación una compañía de alumnos con Bandera y Música<sup>195</sup>.

195. El 27 de febrero de 1900 repetiría la visita y tendría igual recibimiento.

Un año después, el 8 de noviembre de 1899, la banda, en unión de una compañía de alumnos con Bandera, recibió en la estación a los príncipes alemanes Alberto y Federico Enrique, que llegaron acompañados de la infanta Isabel.

Nombrado nuevo nuncio el cardenal Rinaldini, visitaría Toledo el 27 de febrero de 1900 y sería recibido en la estación por un piquete de la Academia con Bandera y Música<sup>196</sup>.

196. *La Campana Gorda*, de 1 de marzo de 1900.

En otra ocasión, el 30 de abril de 1901, sería la recepción del intendente de la Municipalidad de Buenos Aires con miembros de la Legación argentina, a los que recibió la banda de la Academia interpretando el himno de la nación hermana.

Con el título de «Las noches en el Miradero», *La Campana Gorda* expresaba lo que los conciertos de la Academia suponían para la población toledana:

«Animadísimas están por cierto las veladas musicales, que pudiéramos llamar, y que se celebran en el paseo del Miradero, los días festivos y domingos para recreo de los vecinos de Toledo, que alegremente allí acuden a tomar tranquilamente el fresco y escuchar los acordes de la música, apartándose de la soledad y el retiro de su morada y entrando en la bulla y animación que allí reina. De nueve a once son las horas marcadas para que la Banda de la Academia, con sus alegres notas, amenice aquel sitio, a cuyo compás, nuestras bellas y airosas paisanas se contonean regocijadas por el placer que experimentan al sentir los acordes de algún vals o pasodoble. Ante la ausencia de conciertos en otros días de la semana, el periodista se

lamentaba así: ¡Lástima no hubiera unas cuantas Bandas de Música de que poder disponer, para alternar todos los días!»<sup>197</sup>.

197. *La Campana Gorda*, de 11 de julio de 1901.

Las intervenciones de la banda en actos diversos eran frecuentes en estos años. En 1902, tocó en la iglesia de San Nicolás con motivo de la celebración de la festividad de santa Cecilia; en 1903, lo hizo con motivo de la visita de congresistas de Medicina durante el banquete que se les ofreció en el Teatro de Rojas; en 1904 y 1905, en el acto de repartición de premios entre los pobres de la Doctrina Cristiana; en 1904, tenía que actuar en el mes de septiembre durante las fiestas de la Virgen, pero no pudo hacerlo al haber sido contratada por Los Navalmorales.

Muy pronto había comenzado la banda a actuar en otras poblaciones de la provincia. Además del concierto de Los Navalmorales en 1904, en mayo del año siguiente se comprometió a dar otro en el Salón del Prado de Talavera en unión de la Banda Municipal, pero lo impidió el mal tiempo y hubo de darse en la terraza del Casino. Dos años más tarde, sería contratada para actuar durante las fiestas de Añover, donde volvió en 1907, durante las fiestas de san Bartolomé.

En Toledo, el 7 de mayo de 1905, dio un concierto en el Teatro de Rojas con motivo del Centenario del Quijote y, un año después, la prensa se hacía eco de su éxito en el estreno de la obra *La batalla de Los Castillejos*, bajo la dirección del músico mayor Benito Hernández<sup>198</sup>.

198. *El Castellano*, de 23 de agosto de 1906.

Repitiendo la visita realizada dos años antes, Alfonso XIII se presentó de improviso el día de san Ildefonso de 1907 en el Alcázar y, seguidamente, a los acordes de la Banda de Música, acompañó al batallón de alumnos a la Vega para presenciar unos ejercicios tácticos. Antes del comienzo del verano de ese año, la Música acompañó al acto del reparto de ropas a los socios obreros de la Catequesis en el Paseo de Merchán, concierto que repetiría durante los años 1908 a 1913.

Los escenarios en que actuaba la banda eran variados: Paseo de Merchán o de la Vega, Plaza de Zocodover, Paseo del Miradero y Plaza del Ayuntamiento, pero, a juicio de los toledanos, no reunían condiciones, por lo que, en octubre de 1907, pidieron al Ayuntamiento que instalase un quiosco portátil en Zocodover<sup>199</sup>. Dos años después volvería a lamentarse la prensa, esta vez el *Heraldo Toledano*, de que la Banda de la Academia no dispusiese de un lugar más adecuado en Zocodover para dar sus conciertos, pues donde se situaba apenas se la podía escuchar, por lo que pidió de nuevo la instalación de un templete, a lo que el alcalde respondió que no disponía de dinero en el presupuesto, por lo que el concierto fue trasladado a la terraza del Ayuntamiento; en enero de 1910 se volvería a proponer la construcción de un tablado en Zocodover, con el éxito acostumbrado.

199. *Heraldo Toledano*, de 25 de octubre de 1907.

Los toledanos agradecían la actuación de la banda durante los días de feria y así quedó reflejado en la prensa:

«De nueve a once de la noche, y en el repetido Paseo de la Vega, se celebró la velada musical, que se repetirá todos los días de feria, por la Banda de la Academia, bajo la dirección del inteligente Maestro Hernández. Los elogios a esta Banda sobran, pues basta decir que es para Toledo la *Música de la Academia algo así como vida de su vida y alma de su alma. Toledo, sin su Academia de Infantería y sin su Música de este Centro, dejaría de ser Toledo completo*»<sup>200</sup>.

200. *Heraldo Toledano*, de 16 de agosto de 1907.

Un año después, el 24 de enero de 1908, la banda intervino en los Juegos Florales organizados por Toledo en honor al dramaturgo Rojas Zorrilla y, en 1909, en la procesión del Sagrado Corazón de Jesús y en la inauguración de la Exposición de Maquinaria Agrícola, Abonos y Productos del Campo celebrada en Toledo.

En 1909, la banda actuó en dos actos relacionados con la guerra que se libraba en Marruecos. Especialmente emotivo fue el que tuvo lugar el 30 de septiembre de 1909, día siguiente a la recuperación del monte Gurugú:

«Apenas recibidos los primeros telegramas en que se comunicaba tan fausta nueva, se empezaron a oír vivas estentóreos a la Patria, al Ejército y al General Marina, que eran como la válvula de escape por donde se desbordaba el sentimiento nacional y que quedaban contestados al unísono y frenéticamente; la brillante Banda de la Academia de Infantería, que salió a la calle ejecutando marciales composiciones, fue, acompañada de crecido número de personas, al Gobierno Civil. Desde la residencia de nuestra primera Autoridad civil, regresó la *Música a la Academia*, siendo *incesantemente repetidos los vivas y las demostraciones de entusiasmo*. Muchas casas particulares adornaron con colgaduras sus balcones, cosa que también hizo desde el primer momento el Casino de Toledo, donde a las diez y media de la noche se congregó la Banda ya dicha, que estuvo tocando ante selecta concurrencia diversas composiciones, las que ocasionaron nuevamente múltiples vítores, y le valieron a ella merecidos aplausos»<sup>201</sup>.

201. *La Campana Gorda*, de 30 de septiembre de 1909.

Días antes, la banda se había desplazado a Villatobas para dar un concierto, organizado para socorrer a los soldados de este pueblo que combatían en Melilla. La banda dio el concierto en el salón de las Casas Consistoriales:

«Y tan magistralmente fue interpretado, que las aclamaciones y los aplausos se sucedían sin interrupción, llegando a veces el público a desbordarse en arranques de delirante entusiasmo, siendo calurosamente felicitado el inteligente y simpático Director de la Banda D. Benito Hernández»<sup>202</sup>.

202. *Heraldo Toledano*, de 17 de septiembre de 1909.

Parece ser que el Ayuntamiento por fin dispuso de fondos para instalar un templete, se supone que en Zocodover:

«El Director de la Banda de la Academia de Infantería nos hizo ver el pasado domingo lo poco que alumbran las bombillas del templete destinado a ejecutar su programa musical, y nosotros rogamos a la Electricista que, con su proverbial galantería, cambie aquéllas para que los Músicos puedan ver bien los papeles de las obras que han de interpretar»<sup>203</sup>.

203. *La Campana Gorda*, de 4 de agosto de 1910.

En 1910, la banda participó en la procesión de la Virgen del Carmen y meses después, el 13 de octubre, en el baile posterior al acto de Jura de la Bandera:

«Por la tarde se celebró una *garden party* en el patio del Alcázar, que estaba elegante y sencillamente adornado con palmeras e iluminado profusamente con pequeños arcos voltaicos. Elegantes damas y bellísimas señoritas asistieron a esta agradable fiesta, en la que el elemento joven bailó valsés y rigodones, sirviéndose un selecto *buffet*».

Este acto social se repetiría el 15 de octubre del año siguiente<sup>204</sup>.

Esta fecha fue relevante, pues, por la mañana, el Orfeón de Alumnos había estrenado el que se convertiría en *Himno de la Academia de Infantería* y, posteriormente, del Arma de Infantería.

De nuevo en 1910, serviría de realce a los diversos festejos que tuvieron lugar en la ciudad con motivo de la llegada de la caravana automovilista que había organizado el RACE.

Al año siguiente estuvo presente, el 19 de marzo, en la celebración del 45 Aniversario de la fundación del Centro de Artistas e Industriales, donde interpretó motivos de la ópera *Sansón y Dalila* y el preludio y siciliana de *Cavalleria rusticana*. Seguidamente amenizó un baile, durante el que interpretó, entre otras piezas, rigodones de la ópera *El pescador de perlas*<sup>205</sup>.

La Música no podía faltar en una de las romerías de mayor raigambre en Toledo, la de la Virgen del Valle. Así aparece en la prensa la participación de la Música de la Academia:

«A las nueve de la mañana de ayer, salieron los señores alumnos de la Academia de Infantería con su Director y Profesores para su Campamento de Los Alijares. Como ocurre todos los años, una gran masa de la población estaba en las calles, plazas y balcones para despedir a la juventud estudiosa y sus Maestros, que abandonaban por unos días la población, dedicando este lapso de tiempo a practicar lo que aprendieron teóricamente durante el curso. Alojados en tiendas y barracones a los pocos momentos de llegar al recinto de su Campamento y pasadas dos horas, se hizo por la vida, y transcurridas apenas otras dos, se puso la columna en viaje trasladándose al Santuario de la Virgen del Valle, en donde estaba congregada la población. La presencia de la Academia en aquellos lugares fue de un efecto agradabilísimo y que se convirtió en entusiasta, cuando el dignísimo director Sr. Martínez Anido dio la orden de romper filas y que la Banda amenizara la popular y alegre fiesta con dos números musicales de su selecto repertorio. A las seis y media formó el Regimiento y a los acordes de marcial pasodoble desfiló en dirección de retorno a Los Alijares, siendo respetuosamente saludada por el público la Enseña de la Patria y quedando en todos los semblantes retratada la satisfacción de haber compartido y fraternizado un rato con los Jefes, Oficiales y Alumnos del Centro Militar de Enseñanza que integran nuestra capital»<sup>206</sup>.

En 1912, Juan Moraleda Esteban tuvo la iniciativa de organizar un homenaje al sacerdote jesuita de origen brasileño Bartolomé Lorenzo de Guzmán, considerado inventor del aerostato. En la iglesia de San Román, donde había sido enterrado, tuvo lugar una misa de réquiem y en el atrio se colocó una lápida conmemorativa, intervino en el acto la Música de la Academia<sup>207</sup>.

Dos meses después se organizó una jornada literario-musical para conmemorar el Centenario de la Victoria de Las Navas de Tolosa, que fue amenizada al principio, intermedio y final por la banda militar.

Para terminar el año, el 15 de diciembre tuvo lugar en la Diputación Provincial la sesión de clausura de los actos celebrados por la Asociación de Misiones Pedagógicas.

204. *El Castellano*, de 11 de octubre de 1910.

205. *La Campana Gorda*, de 23 de marzo de 1911.

206. *La Campana Gorda*, de 2 de mayo de 1912.

207. *El Castellano*, de 8 de junio de 1912.



La Banda de Música acompañando al batallón de cadetes a su paso por Zocodover (1912)

«La brillante Banda de la Academia de Infantería anuncia el comienzo de la sesión con armoniosas notas musicales que resuenan en todo el edificio y dan al salón, cuajado de cuantas personas en él pueden tener cabida, un aspecto a la vez alegre, majestuoso, solemne»<sup>208</sup>.

208. *El Centinela*, de 19 de diciembre de 1912.

En cuanto a las visitas de personajes de la realeza, en 1913 se recibió al presidente Poincaré; en 1920, al rey —en el viaje que hizo para depositar en el Museo la Bandera del Regimiento del Inmemorial—; al shah de Persia, en 1921; a los reyes de Bélgica, también en 1921; a los de Italia, en 1924; al de Suecia, en 1927 y al de Grecia, en 1928.

En ocasiones, los toledanos no se mostraban satisfechos con la situación, como quedaba de manifiesto en 1913:

«Ignoramos los motivos, pero lo cierto es que los conciertos musicales que todos los años en esta época se verifican por la Banda de Música de la Academia en la Plaza de Zocodover en las últimas horas de la mañana brillan por su ausencia. Causas muy poderosas deben concurrir en esto, porque recordamos muy bien que el Excmo. Ayuntamiento tiene asignada una subvención para dicha Banda, no lo que ella se merece, pero al fin subvencionada está»<sup>209</sup>.

209. *El Noticiero*, de 2 de diciembre de 1913.

De gran calidad eran los conciertos que la banda interpretaba en su salón de ensayos del Alcázar. El 20 de diciembre de 1913, tuvo lugar uno de ellos, al que asistieron el director y profesores de la Academia y un buen número de músicos y aficionados al «arte». En esta ocasión se oyó por primera vez en Toledo la obra de Mariano Gómez Camarero —en ese momento director de la Banda Municipal de Carabanchel— *Una noche en Toledo*, que ya había sido interpretada en Madrid y de la que el maestro Emilio Cebrián había tomado algunos compases para su *Himno de Toledo*<sup>210</sup>.

En febrero de 1914 se organizó en Toledo una función a beneficio de la Asociación de Prensa, que tuvo lugar en el Teatro de Rojas.

210. Mariano Gómez Camarero estuvo casado con Trinidad Muñoz Grandes, hermana del capitán general Agustín Muñoz Grandes. El toledano Emilio Cebrián había ingresado en 1914 como educando en la Banda de la Academia de Infantería, en la que alcanzó el empleo de músico de segunda.



No podía faltar la banda en los actos que se celebraron en Toledo dos meses después en conmemoración del Centenario del Greco, que tuvo lugar en su Casa Museo, donde amenizó con sus interpretaciones la inauguración de la exposición de cuadros, fotografías, libros y documentos. Entre otras intervenciones, la banda académica:

«Dio un concierto, en cuyo programa, además de las obras de Delibes y del gran Beethoven, figuran otras de nuestros paisanos Flores y Camarero. El Maestro Romo tuvo aquella noche ocasión de demostrar el cambio radical que ha hecho sufrir a la Banda, hasta colocarla a la altura de las primeras de España»<sup>211</sup>.

211. *La Campana Gorda*, de 9 de febrero de 1914.

Tras participar en la Cabalgata de Reyes de 1915, el 17 de enero de 1915, tuvo lugar la inauguración de las obras de ampliación de la Plaza de Abastos de Toledo, sin que faltase a este acto la Música de la Academia, como tampoco el año siguiente en la celebración de la Fiesta del Árbol, que se celebró en el campo escolar de la Vega Baja el 22 de febrero; en la procesión de la Virgen de la Salud, el 25 de abril; en la *kermesse* organizada para el mejoramiento moral y material de la clase obrera, que tuvo lugar en el Miradero el 27 de mayo, y en el concierto del Teatro de Rojas, el 19 de septiembre, a beneficio del Comedor de Caridad.

A veces, la asistencia a un concierto entrañaba un cierto peligro, como cuando en el mes de agosto de 1919, cuando alrededor de seiscientas personas esperaban que comenzase la sesión de cine en el Paseo del Miradero, se produjo un incendio en la cabina que provocó una desbandada del público, que se contagió a los que asistían en el mismo lugar al concierto de la banda de la Academia, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar ningún herido.

En otras ocasiones, la alegría que proporcionaba la intervención de la Banda de Música se veía empañada por una desgracia, como sucedió el 30 de junio de 1922, cuando el batallón de alumnos regresaba del campamento de Los Alijares. Al atravesar la plaza de Zocodover uno de los músicos de la banda académica se sintió indispuerto y falleció. Había servido a lo largo de cuarenta años en la Academia y alcanzado el grado de músico de primera, con el que, en 1913, le habría correspondido el retiro, pero decidió continuar en su puesto al haber sido contratado; presenció el hecho uno de sus hijos, también músico de la banda.

De lo que no cabe duda es de que los conciertos de la Música de la Academia suponían un gran aliciente para la población toledana:

«Los conciertos que se celebran los domingos y días festivos por la Banda de la Academia de Infantería son muy celebrados por la novedad de las piezas musicales que componen los programas y la excelente interpretación que alcanzan»<sup>212</sup>.

212. *La Campana Gorda*, de 1 de agosto de 1915.

Aunque no con mucha frecuencia, de vez en cuando la banda era contratada. Hay referencias de que en el mes de septiembre de 1923 viajó a Tarancón (Cuenca) para amenizar las ferias y fiestas de la localidad en honor de la Virgen de Riánsares, salieron de Toledo el día 7 para regresar el 10.

En cuanto a sus intervenciones en la ciudad, la población las agradecía y, en ocasiones, opinaba sobre ellas:

«LOS CONCIERTOS DEL MIRADERO. Ya que en Toledo no se ofrece novedad alguna ni en espectáculos ni en distracciones, creemos que nuestra Autoridad municipal debe procurar, en favor de los mortales que aspiramos a estos cultos recreos, que uno de ellos, quizás el único, los conciertos que la Banda de la Academia de Infantería da en el Paseo del Miradero, puedan ser oídos convenientemente, y sobre todo que a los *Músicos se les den facilidades indispensables para su cometido*.

No referimos primeramente al alumbrado tan pésimo que tienen en el kiosco, si es que ese nombre puede dársele a éste.

¿No podía hacerse, señor Alcalde, otra forma de alumbrado más eficaz, e incluso poner una luz en el centro para el Músico Mayor de la referida Banda?

Porque vamos, no queremos suponer que se pretenda que los *Músicos o toquen de memoria o que interpreten obras pasadas de moda, que serán las que puedan ejecutarse en las pésimas condiciones que se les ofrecen*.

¡Un poco más de luz, señor Alcalde!

Asimismo nos atrevemos a proponer que a todo trance debe ponerse en el citado kiosco un tornavoz, que permita que los conciertos puedan escucharse bien y desde alguna distancia.

Como tenemos la convicción perfecta de que el señor Benegas es amante de la música, y que así mismo está convencidísimo de las deficiencias que anotamos y de la razón que nos asiste para solicitar la subsanación de estos defectos, esperamos se haga algo en este particular.

Todo esto lo aguardamos, pues de lo contrario pudiera ocurrir que la música se convierta en “lata”»<sup>213</sup>.

213. *El Castellano*, de 5 de septiembre de 1924.

Estas frecuentes intervenciones se interrumpieron al renacer la Academia General Militar un año antes, esta vez no en Toledo sino en Zaragoza. Con tal motivo se fue reduciendo paulatinamente el alumnado y, con ello, el profesorado de la de Infantería, a cuyo frente quedaría un comandante. Otra de las consecuencias fue la supresión de la Sección de Música en noviembre de 1928 y se determinó que su personal quedase en situación de supernumerario en la misma hasta que las necesidades del servicio exigiesen su colocación forzosa. Como caso excepcional, se les podría destinar por antigüedad como supernumerarios a las Secciones de Música de Infantería, aunque un solo supernumerario por instrumento.

En 1930, la Academia de Infantería pudo reanudar su vida con toda normalidad. El maestro Martín Gil se dedicó a organizar la Música, adquirió nuevos instrumentos y se esperaba que pudiese volver a actuar al llegar el verano. En Toledo se oyeron voces exigiendo que la Banda de la Academia no compitiese con las dos bandas civiles existentes por entonces en la ciudad, pedían que una banda del Estado no quitase el pan a los que lo necesitaban para vivir y que fuese *la Banda militar para los actos militares, pero nada más*<sup>214</sup>.

214. *Heraldo Toledano*, de 9 de marzo de 1930.

La inauguración del curso de la Academia, el 15 de septiembre de 1930, fue una fiesta para Toledo. El día 14 hubo concierto de su Música en el paseo del Miradero, dedicado al pueblo de Toledo, y por la noche intervino en la plaza de Zocodover la Unión Musical, al tiempo que el Centro de Artistas e Industriales ofrecía una fiesta de sociedad a los profesores y alumnos de la Academia. Al día

siguiente, el Batallón de Alumnos se trasladó desde el Alcázar a la Catedral con su Bandera y Música y fue recibido por el Ayuntamiento bajo mazas. Tras la misa, la visita a las nuevas instalaciones y el vino de honor, se sirvió un banquete de doscientos cubiertos, al que fueron invitadas las autoridades toledanas locales y representantes de la prensa y, durante el cual, la Música del centro ofreció un concierto.

En el mes de octubre de 1930, Toledo se encontraba organizando un homenaje a la primera misionera de Oceanía en el tercer centenario de su muerte: sor Jerónima de la Asunción, monja procedente del monasterio de Santa Isabel de los Reyes. Tras celebrarse un triduo en el citado convento, al llegar la noche del día 22, la banda de Música de la Academia dio un concierto en la plaza de Santa Isabel a base de la composición *Una noche en Toledo*, del maestro Gómez Camarero. Según *El Castellano*, en ese día fue inaugurada una lápida en la travesía de Santa Isabel que daba el nombre de la monja a esta calle:

«Al llegar la Corporación municipal, con maceros, alguacillos y sofeles, que se situaron frente a la lápida, y las demás representaciones oficiales, presididas todas ellas por el Gobernador Civil, la Banda de la Academia Especial de Infantería interpretó la marcha *La Ilustración*, de su brillante Director señor Martín Gil. La Banda se situó ante la magnífica y severa portada del supuesto alcázar del Rey Don Pedro, bajo el primoroso tejazoz arábigo. Potentes bujías eléctricas, instaladas para los músicos iluminaban aquella prodigiosa fachada, acusando todos sus detalles artísticos. En este sugestivo marco arquitectónico —y además *junto a un convento*, como reza en la partitura la indicación del andante religioso— resonaron anoche las notas graves, y románticas, y místicas de *Una noche en Toledo*, nacida precisamente en las ruinas de un convento, el de Trinitarios, y ensayada por vez primera, hace ya veinte años, en la vivienda del Capellán de otro monasterio, el de San Juan de la Penitencia. Al empuñar la batuta el Director de la Banda de la Academia, señor Martín Gil, que con tanto cariño y tan a la perfección ha preparado la obra, la amplia plaza de Santa Catalina, de la que se desbordaba el compacto gentío por las calles adyacentes, ofrecía brillantísimo aspecto. Las monjitas de Santa Isabel pudieron oír perfectamente la composición. Y al repetirla el Maestro Martín Gil, ya percatadas por la primera audición del significado de sus diversas partes, tuvieron la delicadeza de matizar el andante del amanecer con el auténtico campanillo del convento, que habitualmente anuncia el alba. El Maestro Martín Gil fue ovacionado como Director y como Compositor, pues interpretó también, al empezar el concierto, una marcha suya, *La Ilustración*, suelta, garbosa e inspirada. Luego el Director de la magnífica Banda de la Academia y los *Músicos fueron delicadamente obsequiados por la Comunidad en la portería del convento*»<sup>215</sup>.

215. *El Castellano*, de 23 de octubre de 1930.

En marzo de 1931, la banda salió de Toledo, al haber sido contratada por la Comisión de Fiestas de Semana Santa de Ciudad Real, para actuar en las procesiones y en un concierto público a lo largo de tres días. Toledo lamentó este viaje, pues impedía que la banda interviniese en la procesión del Viernes Santo, como era habitual. También lamentaba que desde la fusión de las Academias no hubiese vuelto a dar ningún concierto público, a lo que el periodista encontraba motivo<sup>216</sup>:

216. *El Castellano*, de 24 de marzo de 1931.

«La explicación, a nuestro juicio, es clara. La organización de la nueva Banda le ha costado a la Academia algunos miles de duros, y es natural que no la ceda gratuitamente sino en casos muy especiales, tanto más cuanto que es justo que los *Músicos perciban remuneración por los servicios no reglamentarios. Por solo tres días*, Ciudad Real ofrece esta Semana Santa, libres de gastos, 1.500 pesetas. Aquí —hay que reconocerlo— nos habíamos acostumbrado a disfrutar gratis o poco menos la Banda de la Academia en excesivos casos».

La banda de Música será la protagonista durante un triste día, con motivo de la proclamación de la República. El día 14 se habían sucedido las manifestaciones por las calles de la ciudad y el público se agolpó en la Plaza del Ayuntamiento, desde donde se dirigió al Alcázar. Al llegar, los que encabezaban la manifestación pidieron ser recibidos por el director, el coronel Gámir, al que solicitaron que les cediese la banda de Música, a lo que aquel accedió. Descendieron los músicos por la rampa del Alcázar y rodeados de una muchedumbre se dirigieron a la plaza de Zocodover, donde arrancó *La Marsellesa*, que, inexplicablemente, fue escuchada en posición de saludo por algunos militares<sup>217</sup>.

Con la llegada de la República se fundieron en Toledo las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia y quedó formada la plantilla de la Sección de Música por un músico mayor, diecinueve músicos y seis educandos. Según declaraciones del director del centro, coronel Gámir, se tenía el propósito de que la Música diese conciertos los jueves en el Miradero. La promesa se cumpliría y, el 16 de julio, la Música actuaría por vez primera. El éxito fue total<sup>218</sup>:

«El público, atraído por el concierto de la Banda militar, ha colmado el Miradero. No hay asiento disponible en las marquesinas, en las sillas, en los bancos, ni en el borde de la barandilla que domina la vega. No hay puesto libre en la de la carretera, sobre el quiosco, ni espacio desahogado en todo el paseo, a excepción del recinto del cine, en olvido esta noche. La polvareda que levantan los paseantes enturbia la luz de los reflectores.

Los toledanos, por lo mismo que vivimos una vida monótona y tediosa, invariable en sus sobrias costumbres aun durante la temporada veraniega, somos fáciles de contentar cuando nos invitan a divertirnos.

Así, esta noche, con el grato aliciente de la Banda de la Academia, que ahora disfrutamos tan de raro en raro, la muchedumbre toledana que llena el Miradero bulle animada y gozosa.

Nos recuerda este jueves del Miradero —con su extraordinaria animación y con la Banda militar en el quiosco— otra época de Toledo que, sin ser muy lejana, nos parece tan distante: aquella del millar de alumnos de la Academia, con el incremento de familiares y aspirantes, y de los dos mil obreros de la Fábrica, con sus veladas de trabajo hasta la medianoche. ¡Cuánto ha cambiado la situación de Toledo desde entonces! ¡Y cuánto ha sufrido de entonces acá el pueblo toledano! Pero, aunque, con lentitud, parece que su vida tiende a rehacerse, y así lo acusa la reaparición de esa Banda militar, coincidiendo con la concesión de la triple Academia y con la inminencia de un decreto que va a industrializar la Fábrica de Artillería. Dijérase que este apiñamiento de las gentes toledanas alrededor de la Banda de la Academia es un alborozo anticipado por la resurrección que columbra la ciudad después de un tan áspero calvario.

217. *La Marsellesa* es el himno nacional de Francia, compuesto en 1795 por Rouget de Lisle.

218. *El Castellano*, de 17 de julio de 1931.

Y suenan por eso muy gratamente a todos los acordes de la Banda militar tanto como por la competencia de que ella hace gala, bajo la batuta entusiasta del Maestro Martín Gil, interpretando la marcha de *Aida* con limpieza y sonoridad admirables, el prelude de *Maruxa* con delicadeza exquisita, y la fantasía de *La Verbena* con afinación y garbo, con ritmo y precisión, que levantan una tempestad de aplausos e imponen el bisado de la españolísima y siempre lozana partitura.

No escapa al buen sentido de la muchedumbre, aun siendo en general tan poco preparada musicalmente como la nuestra, el mérito singularísimo de que obras como *Aida* logren en una Banda militar tan cuidada y brillante ejecución. Sabe que ello es esfuerzo infatigable del director y estudio perseverante y ahincado de los músicos, y por eso no escatima a uno y a otros sus cálidos aplausos. Como no ignora que estos conciertos de los jueves son iniciativa generosa del Director de la Academia, Coronel Gámir, y se lo estima con sentimientos de gratitud.

*Él, con su conexión, y la banda, con su maestría, proporcionan al vecindario esta expansión de los jueves que interrumpe alegremente la abrumadora monotonía de su vida y restituye al Miradero su animación de antaño»<sup>219</sup>.*

219. *El Castellano*, de 17 de julio de 1931.

Suspendidos los conciertos durante las vacaciones veraniegas de los músicos, se volvieron a reanudar con ocasión de los festejos de la Virgen del Sagrario, con una actuación el 15 de agosto en el ferial y otra el 17 en la verbena de la Plaza de Toros.

En la noche del 14 de septiembre de 1931 comenzaron a llegar los alumnos a Toledo en varios trenes, mientras la ciudad ofrecía un animado aspecto. La apertura del curso, que tuvo lugar al día siguiente, se redujo a una presentación de los alumnos. A las diez de la noche, la Banda de la Academia dio un concierto en la plaza de Zocodover, mientras en el Casino de Artistas e Industriales se celebraba una fiesta de sociedad en honor a los jefes, oficiales y alumnos de la Academia. Este primer concierto fue dedicado al pueblo toledano y en él se estrenó el pasodoble *Zocodover*, compuesto por el director de la Música, el ya conocido teniente José Martín Gil.

El 1 de octubre siguiente tendría lugar una de las escasas actuaciones en este tiempo de la banda fuera de los muros del Alcázar. Fue con motivo del partido de fútbol entre la Academia y el equipo del Toledo, a cuyo final se procedió a la entrega de premios, *que también, como otros momentos, amenizó la Banda de la Academia*. Por la noche se celebró en el comedor de alumnos una fiesta de sociedad, *la banda de la Academia, alternando con un sexteto, amenizó la velada*. Otra actuación sería el siguiente día 5, en el que dio color a la solemne apertura de curso del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

El día 7, la banda formó en el patio del Alcázar, ocupando la galería baja del lado izquierdo, con ocasión de la entrega de una nueva bandera a las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia. El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, pasó revista a los alumnos a los compases del *Himno de Riego*<sup>220</sup>.

Instituida el 7 de octubre —día de la victoria de Lepanto— la Fiesta del Ejército, en sustitución de las festividades religiosas de los santos patronos, la banda dio un concierto en ese día en la plaza de Zocodover.

Al mes siguiente participó en los actos organizados por la Unión de dependientes de Comercio e Industria en beneficio de la Caja de Socorros para los

220. *El Himno de Riego* fue compuesto a primeros de febrero de 1820 en Algeciras para enardecer a las tropas sublevadas por Rafael de Riego contra el absolutismo. El autor de la letra fue el capitán Evaristo San Miguel, mientras que la música parece ser que la compuso un oficial de dichas tropas, Fernando Miranda.

parados forzosos y enfermos dando un concierto y un número de clarinete por uno de los músicos de la banda.

En 1932 se repitió la Fiesta del Ejército, con un concierto en la Plaza de Zocodover, *para contribuir a la unión en un solo propósito del Pueblo y el Ejército*. Tras esta actuación, los toledanos se quejaban así: *Es lástima que no podamos con frecuencia oír a la Banda de la Academia en conciertos populares, pues cuenta con un repertorio muy selecto y está excelentemente organizada*<sup>221</sup>.

Los domingos alternaban las dos bandas de música con que contaba Toledo, la Agrupación Musical Guerrero y la Agrupación Armónica, ocupando el quiosco del paseo del Miradero. A este respecto<sup>222</sup>:

«El público sigue quejándose de que en los conciertos dominicales no se conceda ningún turno a la Banda de la Academia Militar. La Banda de la Academia está admirablemente organizada, cuenta con un amplio y muy selecto repertorio y tiene un Director competentísimo y entusiasta. No la oyen, sin embargo, los toledanos. El público no se explica esta preterición, y cree que lo justo sería que esa Banda alternase con las civiles en los conciertos públicos.

A todos parece bien que se favorezca cuanto sea posible a las Bandas civiles, que realizan tan excelente labor de estudio y esfuerzo. Pero a todos parece mal al mismo tiempo que se prescindiera en absoluto y sistemáticamente de la Banda militar, la mejor organizada de Toledo, por los medios con que cuenta.

Nunca se ha prescindido de ella y ahora parece no existir para los toledanos, entre los cuales hay muchos aficionados a la buena música, a los que le agradecería oír a la Banda de la Academia obras de empeño y versiones excelentes de las partituras de moda.

¿Por qué el Ayuntamiento no procura que, por lo menos, alterne con las Bandas civiles en los conciertos del Miradero? Esto es lo que se pregunta el público y lo que, realmente, sería lo más justo, atendiendo todas las conveniencias. En el Miradero hizo su presentación la actual Banda militar en un concierto brillantísimo, agasajo de la Academia al pueblo toledano, y todos recordamos aquella audición que, por lo esmerada y por el enorme gentío que acudió a escucharla, y la escuchó con des-acostumbrado y ejemplar silencio, constituyó un verdadero acontecimiento. Luego, en otros conciertos, dicha banda volvió a reunir en torno suyo a centenares de personas, que la aplaudieron nuevamente con simpatía, y siempre, por otra parte, estuvo propicia, por galantería de sus Jefes y ánimo voluntarioso de los Músicos, a intervenir graciosamente en todos aquellos actos benéficos y de cualquier índole para que fue requerida. ¿Por qué, pues, ha sido excluida de los conciertos públicos?

No se trata de desestimar la labor meritoria de las Bandas civiles. Nosotros, por nuestra parte, no les regateamos atención, elogios y alientos. Pero tampoco debe desestimarse a la Banda militar, como está ocurriendo y como jamás ocurrió en Toledo, ni, sobre todo, debe de desaprovecharse para solaz y cultura del público su calidad artística y su buen repertorio.

Muy bien, en suma —y creemos interpretar exactamente el sentir general de la opinión— que se beneficie hasta donde sea posible a las Bandas civiles. Muy mal que se prescindiera totalmente de la Banda de la Academia. Porque ni ello es justo, ni en cosas de arte cabe aplicar el criterio que, por lo visto, se aplica en este caso. Con ese criterio aplicado en todas partes, no habría en ninguna brillantes conjuntos

221. *El Castellano*, de 8 de octubre de 1932.

222. *El Castellano*, de 5 de julio de 1932.

artísticos, ni público alguno oiría buena música, con lo que la cultura musical, expresivo exponente de la cultura general de un pueblo, sería imposible.

Como no olvidamos las diversas y especiales circunstancias que concurren en orden a las Bandas de música de Toledo, insistimos, de acuerdo con la opinión, en que lo razonable sería que en los conciertos públicos y fiestas populares alternasen todas ellas».

Comenzado el curso 1932-1933, el 10 de noviembre daba la banda académica en el patio del Alcázar el primero de los conciertos que tendrían lugar a lo largo del mismo *para hacer patente la instrucción de la Música* y cultivar el sentimiento artístico<sup>223</sup>.

223. *El Castellano*, de 11 de noviembre de 1932.

Una muestra más de la relación entre Toledo y la Academia se dio cuando el director de su Música, José Martín Gil, compuso en 1933 el pasodoble titulado *Toledo de Ohio*, dedicada a aquella ciudad, con la que se había hermanado Toledo dos años antes. Esta composición fue estrenada el 23 de abril en el patio del Alcázar, en un concierto al que se permitió entrar libremente. Fueron invitados el Comité de Relaciones y todos los adheridos al intercambio cultural, y la partitura se envió al Toledo americano para que allí pudiese ser interpretada.

La Música de la Academia no volvería a participar en los conciertos del Miradero, que quedaron a cargo de las dos agrupaciones musicales locales. Un periodista escribía en 1933 que *los conciertos del Miradero ni interesan, ni convienen a nadie* y proponía que se llevasen a las plazuelas o lugares estratégicos de los barrios<sup>224</sup>. En cambio, este año sí actuó durante la feria de agosto, acompañando el día 14 al desfile de carrozas la banda de cornetas y tambores, y, el mismo día, la Música dio un concierto en la terraza del Ayuntamiento e intervino de nuevo el 16 en el Paseo de Merchán.

224. *El Castellano*, de 26 de junio de 1933.

En septiembre de 1933, Urda contrató a la Música de la Academia para sus fiestas de Jesús Nazareno. Sería esta la primera vez que asistiese a un acto de carácter religioso, prohibido por el Gobierno republicano, por haber sido autorizado recientemente que las músicas militares actuaran en este tipo de actos. La llegada de la Música al pueblo fue anunciada con repique de campanas y recibida por las autoridades, la cofradía y numeroso público. Seguidamente marchó a la ermita del Cristo a los sones de *La Especial de Infantería*, original de Martín Gil, quien dirigió a continuación un notable conjunto de voces e instrumentos. La lluvia obligaría a suspender el concierto que se iba a dar el día 25 por la noche, pero sí pudo al día siguiente acompañar a la procesión desde la ermita a la iglesia parroquial, en la que, al llegar, el ofertorio interpretó un poema sinfónico. Al término de la ceremonia se pasó al Ayuntamiento, donde la Música tocó varias piezas, y por la tarde intervino durante la sesión de fuegos artificiales. El 27, día de la fiesta principal, recorrió las calles de la población tocando diana, interpretó una misa, acompañó al Cristo a su ermita y, para terminar, hubo concierto por la tarde en la glorieta del Ayuntamiento. Debió de dejar buen recuerdo, pues al año siguiente sería de nuevo contratada y, también, en 1935, año en que sería estrenada durante las fiestas del Cristo de la Vera Cruz el pasodoble *Urda* compuesto por Martín Gil.

De nuevo, en 1933, se celebró la Fiesta del Ejército con una función musical en el Teatro Rojas el día 7 y un concierto en la plaza de Zocodover en la mañana del día 8.

En 1934 no fueron muy numerosas las actuaciones de la Música en Toledo. El 16 de abril, con motivo del aniversario de la República, dio un concierto en Zocodover. Diez días después, con motivo de la fiesta cultural organizada por el Instituto con la cooperación de la Normal de Magisterio, la Academia Militar y la Escuela de Artes y Oficios, actuó en el Teatro de Rojas:

«El breve concierto de la Banda de la Academia militar fue uno de los mejores números del programa. El Maestro Martín Gil, que fue acogido con una cariñosa manifestación de simpatía, dirigió la fantasía de *Enseñanza libre*, de Jiménez, interpretada por la Banda con afinación y matización irreprochables. Una entusiasta y prolongada salva de aplausos premió la meritoria labor de este excelente conjunto musical. Los aplausos se renovaron al ejecutar el popular pasodoble *Toledo de Ohio*, y su actor, el infatigable Maestro Martín Gil, fue objeto de nuevas manifestaciones de entusiasmo, que le obligaron a bisar la partitura. Por último, fue estrenado el himno compuesto por el director de la Banda municipal de Jaén, Maestro Cebrián, para los alumnos del Instituto, con letra del poeta Federico Mendizábal. El Maestro Martín Gil cedió la batuta al Maestro Cebrián y una gran masa de voces de uno y otro sexo acompañada por la Banda de la Academia interpretó la brillante página musical del notable compositor toledano»<sup>225</sup>.

225. *El Castellano*, de 27 de abril de 1934.

En junio tuvo lugar en Toledo la imposición de la Medalla de Oro de la Ciudad a Toledo de Ohio. Una comisión de la ciudad hermana visitó el día 1 la Academia y fue recibida en el patio del Alcázar por la Música, que interpretó el *Himno de Estados Unidos*. A continuación, interpretó, en el Teatro de Rojas, el *Himno Nacional* a la entrada del ministro de Estado, el secretario de la Presidencia de la República y el embajador de Estados Unidos, que fue seguido, tras los discursos de rigor, por un breve concierto, en el que se interpretó *Escenas pintorescas*, de Massenet, y la marcha *Toledo de Ohio*. Volvió a actuar el 22 de noviembre durante el festival organizado en el Teatro de Rojas por el Comité de Acción Local en homenaje y a beneficio de las Fuerzas del Estado.

La única referencia a la Música de la Academia que apareció en 1935 en la prensa fue la de su participación en el mes de septiembre en las fiestas de Urda.

Quedaba poco tiempo para que la Guerra Civil alterase la vida académica. Iniciada la contienda, no se volvió a saber de la Sección de Música, que permanecería en el olvido durante los siguientes años.

En el Alcázar se refugió y permaneció durante su asedio la casi totalidad de la Sección de Música, el director, el subdirector, veintiún músicos y cuatro educandos. Durante el asedio fue compuesto el llamado himno-marcha militar *El sitio del Alcázar de Toledo*. Fueron los autores de la letra y música dos de los asediados, el comandante Alfredo Martínez Leal y el que había sido director de la Música de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, José Martín Gil.

Al término de la guerra se reorganizó la enseñanza militar. En 1940 se creó en Zaragoza la Academia General Militar y al año siguiente se inició en Toledo la construcción de nuevos edificios para alojar a la Academia de Infantería en su III Época. Hasta la terminación de las obras, en 1945, la Academia de Infantería residió en Guadalajara.





La Banda de Música rinde honores al rey Mohamed V (1956)

En 1943 se le asignó a la Sección de Música de la Academia una plantilla de sesenta instrumentistas, la más numerosa que había tenido hasta el momento. Una vez formada, muy pronto comenzó a actuar. Así, en 1944 participó en los festejos populares en honor de la Virgen de la Antigua, Patrona de Guadalajara. El 7 de septiembre impartió un concierto y, al día siguiente, la banda de cornetas y tambores recorrió la ciudad a los sones de una diana floreada.

Hasta 1946 no apareció el *Reglamento provisional para el régimen interior de las Academias de las Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros y Cuerpo de Intendencia*, en el que se recogía que cada Academia dispondría de una Unidad de Destinos constituida por una Plana Mayor con Banda (entonces se les asignó una banda de música a todas las academias, excepto a la de Caballería)<sup>226</sup>. En el reglamento de 1957, la Unidad de Destinos se convirtió en Agrupación de Tropa, constituida por una Plana Mayor con Banda y Música.

En los últimos años, la Música de la Academia ha comenzado a actuar con asiduidad en diversas poblaciones de la provincia y a colaborar con numerosos organismos y entidades.

Son habituales los conciertos impartidos con ocasión de las fiestas de la Inmaculada y de la Semana de las Fuerzas Armadas en diversos auditorios —Academia de Infantería, Caja Rural, Caja de Castilla-La Mancha...—, así como los ofrecidos en la celebración de la Patrona de la Guardia Civil, los que tienen lugar en la víspera del Corpus en el edificio de San Pedro Mártir en colaboración con la Universidad o los de las fiestas de Navidad en el Teatro de Rojas. En ocasiones, los conciertos han tenido un carácter singular, como el celebrado en el barrio de Santa Bárbara en homenaje al ATS Vicente Gómez.

Sin embargo, en los lugares en los que la Música se ha dado a conocer con mayor amplitud hasta llegar a adquirir una gran fama y popularidad han sido en los conciertos impartidos por toda la geografía de la provincia de Toledo con ocasión de los homenajes a la Bandera celebrados con gran entusiasmo en numerosas poblaciones: Mazarambroz, Fuensalida, Gálvez, Oropesa, Torrijos, La Torre de Esteban Hambrán, Ventas de Retamoso, Quintanar de la Orden y otras muchas.

En ocasiones, el motivo de los conciertos ha sido la celebración de algún centenario o conmemoración destacada, como el 150 Aniversario de la creación

226. Orden de 21 de enero de 1946 (*Colección Legislativa*, núm. 9).



del Colegio de Infantería, el Centenario del estreno del *Himno de la Academia de Infantería* o el Día de la Constitución, a los que se pueden unir los de carácter filantrópico, como en el caso de los Días Mundiales contra el cáncer y la esclerosis múltiple, y el de ayuda a la Cruz Roja, a los que habría que añadir los ofrecidos en las residencias de ancianos.

El sacrificio de su tiempo libre, dedicado por los componentes de la Sección de Música a estos conciertos, merecería en 1998 el reconocimiento de la Excm. Diputación de Toledo por su desinteresada labor en la divulgación de la cultura musical en Toledo y su provincia.

Es de destacar la intervención de la Música en la serie *La Música Militar de España*, dirigida por el eminente musicólogo Ricardo Fernández de Latorre.

Un concierto relevante, que le valió merecidas críticas, fue el dado en 2005 en el Teatro Fórum de Montpellier (Francia), sin olvidar las dos retretas militares ofrecidas en Toledo los días 7 de octubre de 2007 y 4 de octubre de 2008, ovacionadas por el número público que abarrotaba las calles.

En ocasiones, la Música ha tenido el acompañamiento de coros, como en el concierto dado el 3 de diciembre de 2009 con motivo del Centenario del *Himno* de la Academia en el que intervino un grupo de cadetes, como también lo haría en el celebrado el 7 de diciembre de 2010 durante los festejos de la Inmaculada, en el que cantaron canciones y marchas militares.

Actualmente, la Banda de la Academia de Infantería cuenta con diecisiete instrumentistas de la clase de suboficiales y trece de la de tropa, aunque es raro que se encuentre completa.

La disolución de otras bandas ha obligado a la de Infantería a ocupar su lugar, prodigando sus actuaciones en numerosas ciudades: Ávila, Segovia, Granada, Cáceres y otras, lo que la ha recargado de trabajo, asumido con satisfacción por sus escasos componentes, orgullosos de pertenecer a una banda de Música valorada por su preparación y por la antigüedad de su historia.

La estrecha relación mantenida por los componentes de la Unidad de Música durante el tiempo que permanecieron en la Academia los ha animado a reunirse una vez al año. Alrededor de cincuenta músicos, provenientes de toda España, se reunieron en 2019 en el VII Encuentro de Veteranos y ofrecieron un concierto en la Residencia de la Academia.

La Banda de Música en la recepción al emperador Haile Selassie (1971)

S.M. el rey en la Academia (11 de diciembre de 1987)

## ACTUACIONES DE LA BANDA DE MÚSICA DE LA ACADEMIA

### Procesión del Corpus

En 1861, la prensa recogía la noticia de la celebración de la festividad del Corpus en la Catedral el 30 de mayo, con la asistencia de *las Bandas de Música del Colegio Militar y de la guarnición*, que *levantaban con sus ecos armoniosos todos los corazones hacia el Dios de los Ejércitos*<sup>227</sup>.

227. *El Pensamiento Español*, de 4 de junio de 1861.

Nada se dirá de la participación del Batallón de Alumnos hasta 1865. El 15 de junio de ese año se celebró en Toledo la fiesta del Corpus. Había llovido el día anterior pero amaneció un día claro, que permitió que la procesión saliera de la Catedral a las diez horas, presidida por el obispo de Jaén, Antolín Monescillo, que llegaría a ser arzobispo de Toledo en 1892. *Daba escolta una compañía de cadetes con su excelente Banda de música, y el resto del batallón y las demás tropas de la dotación de aquel brillante Colegio Militar cubrían carrera*<sup>228</sup>, junto con tropa de la guarnición.

228. *La España*, de 18 de junio de 1865.

La Academia de Infantería, que sucedió al Colegio de Infantería en 1875, siguió la tradición de aquel y, ocho meses después de su llegada a Toledo, en junio de 1876, participó en la procesión. Se sabe que el Ayuntamiento se dirigió entonces al gobernador militar solicitándole que permitiese la asistencia de la Banda y Música académica, por no haber otra disponible, para solemnizar el acto religioso<sup>229</sup>. Parece ser que dos meses antes se había disuelto la Banda de Música Municipal debido a su mal funcionamiento, escaso rendimiento, falta de asistencia de sus componentes y escasa disciplina de los músicos.

229. *Acta del Ayuntamiento* de 12 de junio de 1876.

De la intervención de la Academia en la procesión del siguiente año tenemos el testimonio de un cadete que tomó parte en ella. El 17 de mayo, el Ayuntamiento había cursado petición al gobernador militar solicitándole tropas de la Academia para cubrir carrera, un piquete para acompañar al Santísimo y la asistencia de la banda de Música<sup>230</sup>. Según dejó escrito el mencionado cadete, las fuerzas que intervinieron fueron ocupando sus puestos en la carrera, a los sones del pasodoble *Las mariposas en el jardín*, interpretado por la banda de Música.

230. Se llamaba *piquete* a un grupo reducido de tropa destinada a un servicio breve. En las procesiones se usaba preferentemente el término *escolta*.

En otras ocasiones, como en 1878, era el gobernador civil quien solicitaba el permiso a la autoridad militar<sup>231</sup>. En ese año asistió a la procesión el nuncio de S.S., al que un piquete militar le rindió honores a los sones de la *Marcha Real*.

231. *Acta del Ayuntamiento* de 17 de junio de 1878.

No hay constancia de que la participación de la Academia fuese constante; por ejemplo, en 1880 fue sustituida por una compañía de soldados, en 1881 se comentó que *el elemento militar no llevaba tan numerosa representación como antes* y en 1882 no se cubrió carrera por no disponerse de fuerzas al haberse producido ese año la creación de la Academia General Militar y reducido, con tal motivo, las plazas de ingreso en los años anteriores en la de Infantería —en 1881 solo había obtenido plaza de cadete un aspirante—.

En 1883 cubrieron carrera los cadetes de Infantería, formaron la escolta fuerzas de la Escuela de Tiro acompañadas de la Banda de Música de la Academia General. La ausencia del Ejército fue motivo de queja en 1888:

«Ayer (31 de mayo) se celebró la Procesión del Corpus con bastante menos pompa que en años anteriores. El acompañamiento pobre; solo figuraban en él el Alcalde

presidiendo al Ayuntamiento; la Diputación provincial y el elemento militar y civil brillaron por su ausencia. Ni piquete, ni Banda de Música»<sup>232</sup>.

232. *El Nuevo Ateneo*, de 1 de junio de 1888.

De la participación en 1889 de la ya renombrada Música académica nos ha llegado el comentario de que su actuación *sorprendió agradablemente a todo el mundo*.

El 14 de abril de 1890 tuvo lugar la inauguración de la iluminación eléctrica de las calles de Toledo y el 5 de junio, la procesión del Corpus. El día anterior, la Banda de Música de la Academia General Militar había dado un concierto en la galería baja de las Casas Consistoriales y, la mañana del día siguiente, recorrió las calles de la ciudad al compás de las alegres notas de la diana.

Si en un principio la autorización para la participación de la Academia partía del gobernador militar, a partir de 1892 fue responsabilidad del Ministerio de la Guerra, que en el apartado «Asuntos indeterminados» del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* incluyó en ese año una real orden que decía lo siguiente:

«Accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Toledo, en escrito fecha 3 del mes actual, el Rey (q.D.g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que los alumnos de la Academia General Militar cubran la carrera que ha de recorrer la Procesión del Santísimo Corpus Christi el día 16 del mes actual en dicha capital»<sup>233</sup>.

233. Las peticiones al ministro de la Guerra eran dirigidas por el Ayuntamiento por el cardenal o por el obispo auxiliar. A partir de 1911 le corresponde al capitán general de la Región la concesión del permiso.

En reales órdenes posteriores se autorizaba también a la escolta, pero la Música no aparecía mencionada<sup>234</sup>. En este año, la Comisión de Festejos del Corpus solicitó que la víspera de la festividad se iluminasen las calles e interviniese la Música de la Academia General Militar *a fin de que toque en las horas de costumbre*.

234. Sí se mencionaba a la Música en la orden de la Academia: *El regimiento se organiza en cuatro Compañías. La 1.ª con la Banda y Música da la escolta de honor, las demás cubren carrera* (1906).

Con mayor o menor participación, la intervención de fuerzas militares en la procesión del Corpus se fue sucediendo año tras año, aunque hubo alguno que otro en que faltó, como en 1901, al hallarse la Academia de Infantería realizando las prácticas anuales en Los Alijares. Según el libro de actas del Ayuntamiento:

«Una Comisión pasa a conferenciar con el Cardenal a fin de que por el Ministerio de la Guerra se expida Real Orden, como en el año anterior para que los alumnos cubran carrera y asista a la Procesión la Banda de Música, disponiendo que la Academia regrese del campamento dos días antes. Si no se pudiese conseguir esto, que asista la Música a la Procesión y a la galería de la Casa Consistorial durante las primeras horas de la noche anterior a la fiesta».

Como se puede apreciar, lo más valorado parecía ser la Música, que no sabemos si asistió o no, pero sí que lo hizo un piquete del Regimiento de Infantería de Asturias.

Las citas en *El Castellano* a las intervenciones de la Música académica durante los festejos del Corpus son continuas:

«Por la noche, iluminación eléctrica en las Casas Consistoriales, con velada musical por la Banda de la Academia (1906); por la noche, de diez a doce, veladas musicales en las Plazas del Ayuntamiento y Zocodover. ¡Lástima grande que la numerosa concurrencia que asistió impidiera el poder escuchar las hermosas composiciones

ejecutadas por la brillante Banda de la Academia de Infantería! (1909); de nueve a once: concierto musical por la Banda de la Academia en la terraza del Ayuntamiento. Al amanecer, diana por las principales calles de la capital (1914); de diez a doce de la noche, velada musical por la Banda de la Academia de Infantería e iluminación en el paseo del Miradero (1916); alumnos de la Academia escoltaban la Custodia y hacían guardia en todo el trayecto de la Procesión; la *Música de la misma Academia contribuyó, como en años anteriores, a dar mayor realce al acto* (1918); por la noche, a las diez, iluminación eléctrica en la fachada principal de Zocodover y concierto en esta plaza por la Banda de la Academia de Infantería. Dará escolta al Santísimo y cubrirá la carrera que ha de recorrer la Procesión el Regimiento de Alumnos de la Academia de Infantería (1919); a la Procesión, que saldrá de la Catedral a las diez, rendirá honores y cubrirá la carrera la Academia de Infantería, que ha sido designada para este acto por Real Orden telegráfica del 19 del actual (1921); por la noche, la Banda de *Música de la Academia de Infantería dio un selecto concierto musical en el Paseo del Miradero, al que asistió numerosísimo público, que aplaudió algunas de las obras interpretadas* (1924)».

En el programa del Corpus confeccionado por el Ayuntamiento en 1924 figuraban dos conciertos de la banda de Música, uno a las diez de la noche del día 18 y otro a la misma hora al día siguiente, ambos en el paseo del Miradero.

En 1925 se interrumpiría la participación de los cadetes en la procesión al haberse adelantado la finalización del curso al 11 de junio, día de la fiesta del Corpus. El Ayuntamiento trató de que la autoridad militar de la Región enviase una unidad de tropa, pero no se consiguió y hubo que recurrir a solicitar al director de la Academia que permitiese que los cadetes que vivían en Toledo formasen la escolta del Santísimo y de la Bandera, lo cual no fue posible, pero no faltaría a su habitual cita la banda de Música de la Academia.

Los siguientes años sí hubo participación de la Academia y fue muy admirado en 1927 *el desfile de los alumnos con Bandera y Bandas hasta el Alcázar, terminada la Procesión*. Este mismo año, la Banda de la Academia tuvo una intervención especial, pues actuó en Toledo junto a las de los regimientos de Infantería de Saboya y de León, llegadas para rendir un homenaje a Jacinto Guerrero, que tendría lugar en la Plaza de Toros.

No faltaba mucho para que la Academia estuviese ausente en la festividad del Corpus, debido a la reducción de alumnos causada por la creación de la Academia General Militar, pero no faltó en 1928:

«Cumplimentando lo dispuesto en la orden de la plaza, la Academia de Infantería, desde las nueve y media de la mañana, cubría la carrera al mando del Coronel Director don Carlos Guerra. Daba guardia la Escuadra de Gastadores y escolta con Bandera y Música la Compañía de Ametralladoras, con fusiles».

En 1929 faltaron los cadetes y la banda de Música, que fue suplida por una de la Guardia Civil, llegada a Toledo en autocar y que, a las siete de la tarde del 30 de mayo, dio un concierto en el paseo del Miradero.

El lamento de Toledo por la ausencia de los cadetes en la procesión de 1930 se podía leer en la prensa:

«Toledo perdió su Academia de Infantería y, con ello, el Corpus, la nota gentil de los cadetes cubriendo carrera y dando escolta de honor al Rey de Reyes. Pero, si no con la brillantez de los años pasados, cuando el Alcázar rebosaba de vida juvenil, y mil cadetes, con sus vistosos uniformes de gala, se extendían a lo largo de la carrera, quedará desde el año próximo subsanada esta pérdida con la que han de prestarle los futuros cadetes de la Academia especial».

También se echó en falta a la banda de Música, a la que ya no se volvería a oír hasta muchos años después.

Y llegó la República y, con ella, la prohibición de que el Ejército participase en actos de carácter religioso, lo que impidió a la entonces Academia de Infantería, Caballería e Intendencia cubrir la carrera y a la banda de Música del centro, proporcionar alegría a las fiestas del Corpus.

La Academia cedía su Música de forma desinteresada siempre que se le pedía y le era posible, pero no tenemos muy claro qué compensación recibían sus componentes, que dedicaban su tiempo libre de los días festivos en distraer a los toledanos. Sabemos que algo se les pagaba, pues en 1913 constaba que *el Excmo. Ayuntamiento tiene asignada una subvención para dicha Banda, no lo que ella se merece, pero al fin subvencionada está*<sup>235</sup>. Un año después se nos informaba de que a la banda se le habían pagado 500 pesetas por su participación en los festejos del Corpus, cantidad que habían considerado elevada los concejales, pero que no parecía tanto, teniendo en cuenta que había dado un concierto en el Ayuntamiento, otro en la terraza del Ayuntamiento, cinco veladas musicales por la noche, cuatro dianas, acompañamiento a la procesión y concierto en Zocodover.

235. *El Noticiero*, de 2 de diciembre de 1913.

Alejados los cadetes de Infantería de Toledo con motivo de la Guerra Civil, su formación se reinició al término de ella en la Academia de Transformación de Guadalajara, que en los años 1941 y 1942 desplazó a Toledo una compañía de alumnos con Bandera, Escuadra de Gastadores, Banda y Música para formar parte de la procesión del Corpus.

Entre 1943 y 1948 no hubo participación en la procesión. En ese último año, la Academia de Infantería retornó a Toledo y, al siguiente, la banda de Música pudo acompañar de nuevo a la compañía de honores y, terminada la procesión, dirigió el paso firme de las fuerzas, que, ante la muchedumbre que se agolpaba en la plaza de Zocodover, desfilaron desde la calle del Comercio a la de las Armas. Desde entonces, se puede considerar a la banda de cornetas y tambores y a la Música de la Academia como parte integrante de la procesión, circunstancia que se vería alterada en 2010, cuando el presidente del Gobierno, Sr. Zapatero, aprobó un nuevo reglamento de honores que prohibía rendirlos al Santísimo, lo que obligó a retirar la Música de la Academia, que siempre había formado frente a la Puerta Llana de la Catedral a la salida de la Custodia para interpretar el *Himno Nacional*, que en esta ocasión sería tocado por la Banda Municipal.

### Fiestas de la Patrona

La Banda de Música se prodigaba en sus actuaciones con motivo de los festejos que organizaba la Academia durante las fiestas en honor de su Patrona, la Inmaculada Concepción.

Se iniciaba la actuación musical con la retreta en la noche anterior a la Inmaculada y la alegre diana en el día grande de la Patrona. Como complemento, en diversos lugares de la ciudad se ofrecían conciertos a los toledanos.

El programa variaba algunos años y traemos algunos ejemplos de ello. El 28 de noviembre tuvo una actuación que mereció el siguiente comentario en la prensa:

«El domingo anterior, la Banda de Música de la Academia dejó oír sus acordes en el solitario paseo del Tránsito, burlando los deseos de los que acudieron a la Vega llevados por la tradicional costumbre de años anteriores en que el cambio de paseo no se verificaba hasta después de la Concepción. Algunos recuerdan también con este motivo que el invierno anterior continuó, durante todo él, dejándose oír la música en Merchán»<sup>236</sup>.

236. *El Nuevo Ateneo*, de 5 de diciembre de 1880.

En 1894 se celebró el día 9 de diciembre una corrida en la Plaza de Toros en la que la banda de Música comenzó, al iniciarse el espectáculo, con la interpretación del pasodoble *La Giralda*, continuando al descanso con *Los cantares de España* y otras variadas piezas.

Como consecuencia de los tristes sucesos de las guerras libradas en Cuba y Filipinas, la Academia de Infantería dejó de celebrar durante tres años la festividad de la Inmaculada, que se reanudó en 1899. En 7 de diciembre de ese año, la Música del centro ofreció una sinfonía en el Teatro de Rojas.

En los años veinte era habitual, y no podía faltar, el tradicional concierto en el Teatro de Rojas, *cuyo vestíbulo y embocadura del palco escénico se presentan adornados profusamente con flores, plantas y alegorías*. En 1924, la banda actuó en el comedor de la Academia y dos años después volvió al Rojas en un programa infantil, en el que comenzó por interpretar el *Himno* del Colegio de Huérfanos, seguido de la obertura de L. Montague *Marie Henriette*, que dio entrada a una proyección cinematográfica; hubo también en este año una sesión nocturna, en la que la banda tocó el *Himno de la Academia*, la *Marcha Real* y *Tannhäuser*.

En 1927, la Academia organizó en el comedor de alumnos del Alcázar un cotillón:

«Apenas dadas las diez de la noche comienzan a llegar distinguidísimas señoras y bellas señoritas, que ya en el vestíbulo son obsequiadas con primoroso *carnet* y ramos de flores y claveles. La Banda de la Academia inicia la fiesta interpretando alegre pasodoble».

Con la creación de la Academia General Militar, las actividades de la Música decayeron y dejaron de darse los conciertos, que ya no se reanudarían hasta después de la guerra. En el programa de festejos de 1928, cuando la Academia había perdido a la casi totalidad de sus alumnos y había quedado dirigida por un comandante, aparecieron anunciados dos bailes de sociedad en el Alcázar los días 6 y 8, sin que se sepa qué banda sería la encargada de interpretar las diferentes piezas bailables.

## Conciertos en Toledo

Entre las diversas actividades de la banda de Música se encontraba la más popular de todas, los conciertos ofrecidos a la población toledana.

La primera noticia que nos ha llegado de un concierto ofrecido a los toledanos por la banda del entonces Colegio de Infantería procede del mes de septiembre de 1865, durante la feria:

«Todos los paseos, en particular el histórico Zocodover, el Miradero y la plaza de la Constitución, han estado animadísimos y henchidos de gentes, mientras que las Músicas del Pueblo y del Asilo ejecutaban aires populares, y la Banda del Colegio de Infantería, con regular precisión y gusto, algunas inspiradas melodías de *Norma*, *Lucía*, *Il Trovatore*, *Un Ballo in maschera*, y de otras conocidas partituras italianas».

Los días 11 y 12 de febrero de 1866 tuvieron lugar dos intervenciones de la Música del Colegio de Infantería; uno, en el pabellón del brigadier subdirector y otro, en el salón de estudios, con motivo del Carnaval. Sin embargo, el primer programa de festejos en el que hay constancia de una actuación de la Música militar se remonta a 1888 y así aparece en el *Programa de Feria y Fiestas en Toledo* del mes de septiembre de ese año, en el que se anuncian: *Veladas en el citado paseo de Merchán y Plaza de la Constitución, que serán amenizadas por la brillante Música de la Academia General Militar*. Es muy probable que estas intervenciones se produjesen años antes, pero no se puede probar, al no disponerse de programas de festejos más antiguos.

La siguiente noticia sobre la actuación de la Música académica aparece en el *Programa de Feria y Festejos en Toledo* del mes de agosto de 1893, que recoge que el día 18 habrá *iluminación en el paseo de Merchán, donde la música de la Academia de Infantería hará oír, de nueve a once de la noche, las mejores piezas de su repertorio*; esta velada musical se repetiría los días 19 y 20. El 16 de agosto del año siguiente intervino otra vez la Música, esta vez en la plaza de Zocodover, con motivo de la inauguración de la feria y en ese mismo año hay constancia de que tuvieron lugar siete intervenciones más, bien en el Paseo del Miradero o en el de Merchán.

No obstante, los toledanos no se mostraban muy conformes con la situación que vivían y se quejaban de la falta de cultura musical en la ciudad, ya que consideraban que *la banda de la Academia y el Orfeón Toledano, con toda su buena voluntad, son insuficientes para llenar las exigencias del grado elemental en la cultura popular*<sup>237</sup>.

Aparte del lugar y la hora, llegó el momento en que también se dio a conocer el título de las composiciones musicales que iba a interpretar la banda militar. El número de piezas que se comenzaron a interpretar fue seis, para muy pronto pasar a cinco y, a partir de julio de 1919, reducirse a cuatro. En este tiempo, las funciones tenían lugar siempre en domingo, aunque también las hubo algunos sábados, con una duración de hora y media a dos horas, variando la hora de inicio, de acuerdo con la estación del año, entre las once de la mañana y las diez de la noche. Los conciertos tenían lugar en los paseos del Miradero y de Merchán o de la Vega, y en las plazas de Zocodover, del Ayuntamiento y de la Magdalena.

237. *La Campana Gorda*, de 11 de septiembre de 1902. El Orfeón Toledano había nacido en enero de 1900, formado por 47 obreros y dirigido por el profesor Alejandro Martín Sánchez.





En el programa de feria y festejos de Toledo para el año 1904 figuraban las intervenciones de la banda de Música de la Academia de Infantería: el día 14 de agosto por la noche, velada musical en la Plaza del Ayuntamiento, en la noche del día siguiente, velada musical en el paseo de Merchán y, para terminar, gran retreta el día 20, con la cooperación de la Academia.

La Banda de Música en los festejos patronales de 1903

Los años siguientes, la Música académica y la del Hospicio alternaban en los conciertos que se daban los jueves en el paseo del Miradero, pero, sin saber el motivo, la segunda de ellas dejó de hacerlo años antes de 1907. La última actuación de ambas bandas había tenido lugar el 9 de mayo de 1905 durante los actos de celebración del Centenario del Quijote.

Marcha Real compuesta por Squadrani

El 16 de agosto de 1908, se celebró en Toledo un concurso de bandas militares, en el que participaron las del Batallón de Cazadores de Madrid, el Regimiento de Infantería de Covadonga y el Regimiento de Infantería del Rey, y donde obtuvo el primer premio el Covadonga; el segundo, el Rey y el tercero, Cazadores de Madrid.

En el periódico *El Castellano* de 6 de febrero de 1909 se anunciaba que, desde el día siguiente, la banda de Música de la Academia actuaría en la Plaza del Ayuntamiento, en vez de verificarlo en la de Zocodover, como hasta ahora lo venía haciendo. Hora: de 11:00 a 12:30 de la mañana. Al llegar el buen tiempo se trasladó el concierto al paseo de la Vega.

Un lugar poco habitual de actuación de la Música de la Academia fue en el Casino. El 9 de marzo de 1909 acompañó al alumno Díaz Giles —autor del *Himno de la Academia*—, que ofreció a los asistentes diversas composiciones al piano.

**MÚSICOS MAYORES Y DIRECTORES DE LA MÚSICA  
DEL COLEGIO DE INFANTERÍA Y DE LAS ACADEMIAS  
DE INFANTERÍA Y GENERAL MILITAR**

### Colegio de Infantería

- 1850. **Jose Gabaldá Bel.** Nació en Vinaroz (Castellón) el 3 de octubre de 1818 y falleció en Madrid en 1870. Sirvió en las fuerzas carlistas como músico durante la Primera Guerra Carlista y fue encarcelado a su término. Fue en 1840 músico mayor del Cuerpo de Alabarderos y en 1843, del Regimiento de Galicia. En 1849 se trasladó a Toledo para desempeñar el cargo de músico mayor del Colegio General de Todas Armas y pasó en 1850, tras la disolución de aquel, al Colegio de Infantería, en el que permaneció hasta 1856. A continuación, se trasladó a Madrid y allí fundó la revista musical *El Eco de Marte*. Fue autor de numerosas marchas fúnebres y triunfales.
- 1860. **José Squadrani Massa.** Nacido en Savignano (Estados Pontificios) el 19 de marzo de 1830, era hijo de Pascual Squadrani Verdini y de María Massa Jaedi. Tras ser asesinados sus padres durante la revolución de 1848, se unió al año siguiente, en Terracina, como músico mayor, al Batallón de Cazadores de Baza, que formaba parte de las fuerzas españolas enviadas en auxilio del papa Pío IX, y pasó a residir posteriormente en España, donde contraería matrimonio y serviría al Ejército español por espacio de cerca de cuarenta años. En 1854, después de guarnecer las plazas de Pamplona y Madrid y de intervenir en los sucesos del mes de julio en la capital, solicitó y obtuvo la licencia absoluta, permaneció alejado del Ejército hasta que en 1856 ingresó como músico mayor en el Batallón de Cazadores de Madrid. En ese mismo año tomó parte en los sucesos del mes de julio y se le concedió la Cruz de Isabel la Católica. Los años siguientes permaneció en Madrid, Toledo y Alicante, hasta que en 1859 embarcó hacia África, donde participó, a partir del mes de octubre, en diversas acciones de guerra, hasta que al mes siguiente causó baja por haber finalizado su contrato. En enero de 1860 fue nombrado músico mayor del Colegio de Infantería, en el que se mantuvo hasta que en 1864 solicitó licencia, pero en ese mismo año obtuvo la plaza de músico mayor en el 2.º Regimiento de Ingenieros. En 1870 pasó a Barcelona, donde intervino en los sucesos revolucionarios que se produjeron en esta ciudad, y regresó a continuación a Madrid, donde recibió una Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco y continuó hasta que en 1877 pasó a la situación de reemplazo a petición propia. Obtuvo un nuevo destino en 1881, en el Regimiento de Infantería de Saboya, del que al poco tiempo pasó al de Mallorca, con el que en 1881 participó en la sofocación del movimiento republicano de Badajoz. En diciembre de 1885 se le concedió el retiro. Compuso la *Marcha Nacional*, que en 1869 sustituyó a la *Marcha Real* tras la caída de los Borbones. En su hoja de servicios constaba que era *trabajador, activo y de carácter, muy inteligente en su cometido y siempre subordinado y atento. Su apellido es bien conocido en el mundo artístico.*

### Academia de Infantería y Academia General Militar

—1877. **José Antonio López López.** Nació en El Ferrol (La Coruña) el 18 de julio de 1823 e ingresó a los catorce años como educando de corneta de menor edad en el 5.º Batallón de Artillería de Marina, en el que en 1839 fue considerado soldado de mayor edad. Durante estos años participó en acciones contra los carlistas formando parte del Ejército del Centro. En los años siguientes guarneció las plazas de Granada, Málaga y Melilla. Pasó al Regimiento de Infantería de Asturias en 1842, que, un año después, le contrató como músico. Los años siguientes alternó los períodos como músico contratado con los de licencia, sirvió en el 2.º Regimiento de Artillería, en los de Infantería de La Albuera, Ceuta y Asturias, y volvió en 1853 al 2.º de Artillería, del que en 1856 pasó al Regimiento de Infantería de Iberia en clase de músico mayor. En 1860 se incorporó con su unidad al Ejército de África, intervino en diversas acciones, entre ellas, en la batalla de Tetuán y en el combate de Samsa. Continuó en el Iberia y residió en Madrid, Zaragoza, Valencia y Cartagena. Participó en 1868 en la batalla del puente de Alcolea y al año siguiente fue destinado a los presidios de África, de donde regresó muy pronto a Málaga. Estando de guarnición en Tarragona, en 1872 solicitó el retiro para Madrid. Dos años después, recién creada la Academia de Infantería, fue nombrado músico mayor de ella y residió en Madrid, hasta que, al año siguiente, fue trasladada la Academia a Toledo. Causó baja en el centro escolar en mayo de 1882, al concedérsele el retiro para la plaza de Valencia. Fue recompensado con dos Cruces blancas al Mérito Militar, una en 1871 y otra en 1876, y con la Cruz de Carlos III, en 1878.

—1882. **Miguel Gistau Ferrer.** Nació en Burdeos (Francia) el 7 de mayo de 1839 y fueron sus padres Miguel Gistau Solans y Teresa Ferrer Bardiel. En marzo de 1855 ingresó en el Ejército como soldado de menor edad y en mayo fue declarado soldado voluntario del Batallón de Cazadores de Vergara, del que a los pocos meses pasó al Regimiento de Infantería de Luchana. En 1859 se incorporó con la Música al 2.º batallón de su regimiento, que formaba parte del Ejército de África, y se halló en las batallas de Los Castillejos y Tetuán y en numerosas acciones durante ese año y el siguiente. De vuelta a la Península guarneció las plazas de Valencia y Palma de Mallorca, en 1862 fue ascendido a cabo segundo y destinado al Regimiento Provincial de Zaragoza, en el que fue licenciado antes de finalizar el año, para a continuación ser contratado como músico por el Regimiento de Infantería del Infante. Terminado su contrato en 1864, obtuvo destino en el Regimiento de Infantería de Navarra, que guarnecía Zaragoza. Pasó al Regimiento de Infantería de Aragón en 1868, con el que participó en la batalla del puente de Alcolea, por lo que fue recompensado con la Cruz de María Isabel Luisa pensionada. Fue nombrado en 1872 músico mayor del Regimiento de Infantería de Granada y, al año siguiente, marchó a Morella, donde sufrió el sitio puesto por los carlistas. Participó en operaciones en el Maestrazgo y en Cataluña en 1875, ganó, un año después, la Cruz roja al Mérito Militar por su intervención en diversas acciones en el norte y, seguidamente, la Cruz de Isabel la Católica, por su destacado comportamiento en la acción de Santa Bárbara de Oteiza. Durante los siguientes años guarneció diversas plazas del Distrito de Castilla la Nueva y en septiembre de 1882 fue destinado por oposición a la

Academia de Infantería de Toledo, de la que un año después pasó a la Academia General Militar, en la que permaneció hasta que en julio de 1890 se le concedió el retiro para Toledo.

—1890. **Carlos Pintado Argüelles**. Nació en Oviedo el 3 de junio de 1833. En 1848 entró como soldado voluntario en el Regimiento de Infantería de Burgos, con el que sirvió los años siguientes en Badajoz, Cádiz y Ceuta. Licenciado en 1854 por haber cumplido su compromiso, fue contratado como músico en el mismo Cuerpo, del que pasó dos años después al Batallón de Cazadores de Alcántara en plaza de músico mayor, ganada por oposición. Tomó parte en la Guerra de África de 1859-1860, donde participó en numerosas acciones y resultó herido de bala el 11 de marzo de 1860 en el combate de Samsa, por lo que recibió en recompensa la Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> clase. Se halló en la batalla de Wad Ras y en diciembre abandonó África y se estableció con su unidad en la plaza de Gerona. Terminó su contrato en 1861, pero, enseguida, fue nombrado músico mayor del Regimiento de Infantería de Soria, con el que guarneció las plazas de Cádiz, Málaga, Granada, Melilla, Tarragona, Gerona y Barcelona. A partir de 1869 tomó parte en las operaciones contra la insurrección republicana en Cataluña, por lo que fue recompensado con una Cruz roja al Mérito Militar. Combatió a los carlistas en 1872 en las provincias de Ciudad Real y Navarra e intervino en la liberación de Bilbao. Pidió el retiro en 1875, pero enseguida volvió al servicio como músico mayor del 3.<sup>er</sup> Regimiento de Artillería, en Madrid, en el que sustituyó a Ruperto Chapí. En 1884 recibió de la Diputación Provincial de Asturias la Medalla de Oro creada por la Junta Provincial en 1860 para premiar las virtudes militares que le hicieron distinguirse en la Guerra de África; en ese mismo año, recibió una Cruz blanca al Mérito Militar y el Diploma de Honor de la Stella de d'Italia. Suprimida en 1885 la Música del regimiento, fue destinado al Batallón de Cazadores de Los Arapiles y, poco después, al Regimiento de Infantería de Covadonga. Estando de guarnición en Madrid, en 1890, fue destinado a la Academia General Militar, en Toledo, en la que permanecería hasta su disolución en 1893, y continuó prestando sus servicios en la Academia de Infantería hasta que, en junio del año siguiente, pasó a la situación de retirado por edad. Había obtenido plaza de profesor como primer violinista en la orquesta del Liceo de Barcelona. Tras obtener su retiro voluntario para Toledo, fue director de la Banda Municipal de Santander (1895-1897).

### Academia de Infantería

—1893. **Carlos Pintado Argüelles**. Anteriormente destinado en la Academia General Militar.

—1894. **Antonio Vázquez Doménech**. Nació en Madrid el 21 de septiembre de 1842, del matrimonio formado por Jacinto Vázquez Roque y Petra Doménech Flores. Ingresó en el Ejército como soldado voluntario sin premio en 1858 y sirvió los siguientes diez años en el Batallón de Cazadores de Las Navas, donde, en 1861, obtuvo el empleo de cabo segundo; en 1863, el de primero y en 1867, el de sargento segundo, se licenció un año después. En 1859 y 1860 había tomado parte en la Guerra de África, interviniendo en numerosas acciones. En 1868 hizo su



entrada en el Regimiento de Infantería de Marina como músico contratado y en los siguientes años sirvió en el Regimiento de Infantería de Cantabria y en el Batallón de Reserva de Guadalajara, en 1873, ya en clase de músico mayor. Al año siguiente intervino en la Guerra Carlista formando parte de la Columna de la Rivera; en ese mismo año pasó al Batallón Provincial de Córdoba y continuó en campaña. En 1876 quedó en situación de reemplazo en Madrid y, un año más tarde, fue destinado al Batallón de Cazadores de Estella. Volvió de reemplazo en 1879 y así continuó todo el año siguiente. En 1881 fue recompensado con una Cruz roja al Mérito Militar por su intervención en la defensa de Hernani, años antes. Destinado en ese mismo año al Regimiento de Infantería de Cuenca, pasó en 1882 al de Baleares; un año después, al 3<sup>er</sup> Regimiento de Zapadores-Minadores; en 1885, al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey y al año siguiente, al de Cuenca. En 1890 llegó a Aranjuez destinado al Colegio de Huérfanos de María Cristina, que abandonó en 1894 al ser nombrado músico mayor de la Academia de Infantería, destino que ocuparía los siguientes tres años, hasta ser trasladado en 1897 al Regimiento de Infantería de Canarias, en Leganés, cuyo nombre cambiaría en 1899 por el de Ceriñola. En 1902 se le concedió el retiro para Madrid. Durante su carrera militar fue recompensado con dos Cruces blancas al Mérito Militar, una en 1871 y otra en 1881.

*Alerta*, marcha militar  
compuesta por  
Vázquez Doménech en 1887

—1897. **Benito Hernández de la Cruz**. Nacido el 21 de marzo de 1861 en Valladolid, fueron sus padres Hermenegildo Hernández Placer y Dominga de la Cruz

García. Ingresó el 15 de octubre de 1881 en el Ejército como soldado quinto y prestó sus servicios durante los años siguientes en los Batallones de Depósito de Getafe y de Madrid. En 1886 ganó las oposiciones a músico mayor y al año siguiente fue destinado al Regimiento de Infantería de Canarias, en Alcalá de Henares. Fue felicitado por S.M. la reina regente en 1892 por la redacción musical de los toques de corneta y de clarín empleados por las Armas de Infantería y Caballería en los principales ejércitos de Europa y de las marchas imperiales, reales e himnos de las respectivas naciones. Pasó en 1893 a Melilla, intervino en los trabajos de atrincheramiento del campo exterior de la plaza. En 1897 pasó a la Academia de Infantería al haber permutado su destino con el músico mayor Antonio Vázquez Doménech. Permaneció en Toledo hasta que en 1899 fue trasladado al Regimiento de Infantería de Soria, al que se incorporó en Sevilla y en el que continuaría hasta que en marzo de 1906 regresó a la Academia de Infantería de Toledo. En octubre de 1910 se le autorizó a permutar su destino con el del también músico mayor Ramón de la Aurora Rodríguez, del Colegio de Huérfanos de la Infantería, en Toledo. En los años siguientes formó parte como vocal de los tribunales de oposiciones al Cuerpo de Músicos Mayores y colaboró en la redacción del reglamento y programas del mismo. En 1918 pasó al Regimiento de Infantería de San Marcial, de guarnición en Burgos y en 1925, a la situación de retirado. Había sido nombrado en 1914 académico de la Real Academia Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz y académico protector de la Real Academia de Música y Buenas Letras de Málaga y en 1917, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo. Fue también profesor del Instituto Filarmónico de Madrid.

—1899. **Manuel Garrido Rabé.** Era natural de Pagsanjan (Filipinas), donde había nacido el 27 de agosto de 1856, fueron sus padres Manuel Garrido Parreño y Dolores Rabé Asebes. Ingresó en el Ejército en 1886 al ganar el concurso para proveer al Regimiento de Infantería de Mindanao de una plaza de músico de 3.<sup>a</sup> clase. Dos años después se incorporó en Manila al Regimiento de Magallanes y continuaba en esta plaza cuando en 1890 se le trasladó al Regimiento de Joló. En mayo de 1892 embarcó hacia la Península, a su llegada se incorporó al Regimiento de Infantería de Baleares, en Madrid. Tras permanecer varios meses enfermo durante 1893 y 1894, en este último año fue destinado al Colegio de Huérfanos de María Cristina, en Aranjuez, que abandonó al concedérsele la permuta con un músico de su clase del Regimiento de Infantería de Saboya. Volvió a enfermar en 1897 y no se recuperó hasta el año siguiente. Destinado en 1899 al Regimiento de Infantería de Soria, en Sevilla, volvió a caer enfermo y, antes de consumir los dos meses de licencia que le habían concedido, fue destinado a la Academia de Infantería, ya en clase de músico de 2.<sup>a</sup>, conseguida en 1896. Se mantuvo en la Academia hasta que en 1906 pasó al Colegio de Huérfanos, también en Toledo, en el que falleció el 26 de enero de 1907 a consecuencia de una bronconeumonía. Compuso un *Himno a la Academia*, cuya primera parte era un zorcico y la segunda, una jota.

—1906. **Benito Hernández de la Cruz.** Anteriormente había estado destinado en la Academia.

—1910. **Ramón de la Aurora Rodríguez.** Nacido el 20 de febrero de 1865 en Madrid e ingresado el 22 de septiembre de 1884 en el Ejército como músico de 3.<sup>a</sup>. Sirvió en el 3.<sup>er</sup> Batallón de Artillería, en Madrid, pero en marzo del año siguiente fue baja por haber quedado anulado su compromiso al ser disuelta la Música. Permaneció los años siguientes en situación de licenciado absoluto hasta que en 1888 fue destinado al Regimiento de Infantería de las Antillas, en Ceuta, en clase de músico mayor, conseguido en ese año por oposición. Continuó en Ceuta hasta que en 1895 pasó al Ejército de Filipinas, con destino en el Regimiento de Infantería de Manila, en la isla de Mindanao. A partir de 1896 tomó parte en las operaciones contra los insurrectos en las provincias de La Laguna, Batangas y Cavite. Fue recompensado en 1897 con una Cruz roja al Mérito Militar por su intervención en la defensa del poblado de Silang. Sufrió en 1898 el bombardeo de la plaza de Cavite por la Armada norteamericana y tuvo que retirarse a San Francisco de Malabón, donde fue atacado por los insurgentes; cuando se firmó el armisticio, quedó como prisionero de guerra. En 1900, previo pago de diez mil pesos a los tagalos, fueron los prisioneros libertados y entregados a los Estados Unidos, embarcó hacia Manila y, seguidamente, hacia España. Incorporado al Batallón de Cazadores de Tarifa en San Roque (Cádiz), permaneció en él hasta que en 1905 fue trasladado al de Talavera, en Algeciras. En 1907 fue destinado al Colegio de Huérfanos de María Cristina, en Toledo, como profesor de música. Cambió este destino en 1910 por el de la Academia de Infantería, ocupado por el músico mayor Benito Hernández de la Cruz, y fue dos años después clasificado como músico mayor de 1.<sup>a</sup> clase en el escalafón del Cuerpo. Fue destinado al Regimiento de Infantería de Ceuta en 1913, se incorporó en esta plaza y guarneció diversos campamentos en los que prestó servicios de campaña. El 9 de febrero de 1923 ingresó enfermo en el Hospital Militar de Ceuta, en el que falleció el día 13.

—1913. **Tomás Romo Hernández.** Nació el 2 de noviembre de 1872 en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Fueron sus padres José Romo Alesa y Águeda Hernández Báez. Ingresó como soldado en el Ejército en 1891, fue declarado excedente de cupo, licenciado absoluto en 1903 y, más tarde, nombrado director de la música municipal de El Escorial. El 1 de junio de 1905 hizo su entrada en el Regimiento de Infantería de San Marcial después de ganar la oposición a músico mayor. Permaneció en este Cuerpo hasta que en 1909 fue trasladado al Regimiento de Infantería de Almansa, de guarnición en Tarragona, en el que en 1912 obtuvo el ascenso a músico mayor de 2.<sup>a</sup> clase. Por Real Orden de 18 de junio de 1913 pasó a servir en la Academia de Infantería y al año siguiente, tras la visita realizada a la Academia por el presidente Poincaré, fue nombrado oficial de la Academia Francesa. Años más tarde, el general Martínez Anido, que era director de la Academia cuando llegó Romo, le expidió un certificado en el que decía:

«Que había sido destinado a la Academia de Infantería, a petición del General que certifica, siendo éste Coronel Director, encargándole que hiciera de la Banda de Música de la expresada Academia una agrupación artística y ejemplar, tomando el asunto con tanto interés y tanto talento e inspiración, secundando los deseos del que certifica, que la Banda fue gala y orgullo en dicha época no solo de los militares sino del elemento civil de Toledo, que asiduamente acudía a oír los conciertos».

Abandonó Toledo en 1915 al ser destinado al Regimiento de Infantería de Saboya, en Tetuán, de donde regresó a la Península en 1917 y quedó de guarnición en la plaza de Madrid. Participó en 1919 en el Concurso Nacional de Bandas Civiles y Militares celebrado en Cuenca, donde ganó el primer premio, que repetiría en el Concurso que tuvo lugar al año siguiente en Palencia. En los años siguientes fue vocal de varios tribunales de oposición al Cuerpo de Músicos Mayores y de directores de banda civiles. Se le honró en 1921 con el nombramiento de caballero de la Corona de Italia y un año más tarde recibió nuevamente el primer premio en el Concurso de Bandas que se repitió en Palencia y ganó el segundo en ese mismo año en Salamanca. Fue tal la fama de la Sección de Música del Saboya que recibió numerosos contratos para actuar en diversas poblaciones y llegó a ingresar anualmente cantidades que superaban las veinte mil pesetas. En 1922 le fueron impuestas las palmas de oficial de Instrucción Pública, concedidas por el Gobierno de la República Francesa, y al año siguiente recibió otro primer premio en el Concurso de Bandas Civiles y Militares celebrado en Cuenca. Fue felicitado por S.M. el rey con motivo del concierto dado en 1925 con ocasión de un banquete ofrecido en Palacio. En 1929 se trasladó con la banda a Barcelona para participar en el Concurso que tuvo lugar con ocasión de la Exposición Internacional que allí se celebraba y recibió el segundo premio. En 1930 alcanzó la categoría de músico mayor de 1.ª clase, con asimilación a capitán, y al año siguiente, tras la proclamación de la República, pasó a la situación de disponible forzoso y poco después, a la de retirado, fijó su residencia en Madrid. Estuvo casado con Tomasa Sánchez Rafaela.

—1915. **Fernando Martínez Sorolla.** Nacido el 17 de abril de 1867 e ingresado el 1 de junio de 1883 como educando de música. Era hijo de Bonifacio Martínez Cano y Trinidad Sorolla Monsomés. Destinado al Regimiento de Infantería de Otumba, en 1883 aprobó la oposición a músico mayor de 3.ª clase y seguidamente ganó el concurso de músico de 2.ª en el Regimiento de Infantería de Guadalajara, al que se incorporó en la plaza de Játiva. Dos años después pasó en clase de músico de 1.ª al Regimiento de Infantería de las Antillas, en Granada, con el que en 1888 se trasladó a Ceuta, donde permanecería hasta que en 1892 fue agregado al Regimiento de Zaragoza, de guarnición en Madrid. Volvió a Ceuta en 1894 y ese año ganó las oposiciones a músico mayor del Regimiento de Baleares, al que se incorporó en Badajoz y en el que fue ascendido en ese mismo año a músico mayor de 3.ª clase. En 1897 fue trasladado al Regimiento de Infantería de Luchana, en Tortosa. Tres años más tarde ganó el primer premio en el Certamen de Bandas de Música que tuvo lugar en Zaragoza. Volvería a Ceuta en 1903 al ser destinado al Regimiento de Infantería del mismo nombre. En 1912 obtuvo el ascenso a músico mayor de 1.ª clase. Regresó a Tarragona en 1913 con destino en el Regimiento de Almansa, en el que permaneció escaso tiempo, pues en 1915 se incorporó a la Academia de Infantería, que abandonó en 1924 al pasar al Regimiento de Infantería de Tetuán, sito en la plaza de Castellón. Pasó a la situación de retiro por edad en 1927 y fijó su residencia en Barcelona. Estuvo casado con Pilar Mejías López.

—1924. **Antonio Juncá Soler.** Nació el 17 de mayo de 1875 en Figueras (Gerona) y fueron sus padres Ramón Juncá Durá y Rosa Soler Tubert. En 1894 ingresó en el



Ejército como recluta y un año después fue destinado al Regimiento de Infantería de Bailén, en Logroño, del que al año siguiente pasó a la Sección de Música del Regimiento de San Quintín, en Olot, en clase de educando de música. Dejó el San Quintín en 1898 por pase al Regimiento de Reserva del Rosellón en situación de licenciado. En 1903 ganó las oposiciones a músico mayor de 3.<sup>a</sup> clase del Regimiento de Guipúzcoa, al que se incorporó en Vitoria y del que pasó al de Asia, en el castillo de San Fernando de Figueras. Ascendido a músico mayor de 2.<sup>a</sup> clase en 1912, formó parte de numerosos tribunales de oposición. En 1915 consiguió destino en el Batallón de Cazadores de Barbastro, en Ceuta, y en el mismo año, en el Regimiento de Infantería de Asia, al que no llegaría a incorporarse por haber sido destinado de nuevo al Batallón de Barbastro, en Tetuán. Volvió al castillo de San Fernando de Figueras en 1918 al ser destinado al Regimiento de San Quintín. Por Real Orden de 30 de julio de 1924 pasó a servir en la Academia de Infantería, en la que en 1928 alcanza el empleo de músico mayor de 1.<sup>a</sup>, con el que fue trasladado en ese mismo año a la Media Brigada de Cazadores de África, en Larache. En 1930 pasó al Regimiento de Infantería de San Fernando, también en Larache, que sería disuelto en 1932 y que le haría pasar destinado a la Plana Mayor de la Agrupación de la Zona Oriental de Marruecos, a la que se incorporó en Melilla. Falleció el 19 de febrero de 1952 en Zaragoza. Fue un destacado compositor de sardanas, al que, en 1975, Figueras le dedicó una placa en la casa en la que había nacido.

—1929. Vacante.

—1930. Vacante.

—1931. **José Martín Gil.** Nacido el 17 de marzo de 1896 en Ciudad Real del matrimonio formado por Cesar Martín Pingarrón y Dolores Gil Recio. Ingresó voluntario en septiembre de 1910 como educando de corneta en el Regimiento de Infantería de León por un tiempo de cuatro años. De guarnición en Madrid, en 1911 fue promovido a tambor de plaza y un año después, a educando de música, fue licenciado en 1914 por haber cumplido su compromiso. En 1922 aprobó las oposiciones a músico mayor de 3.<sup>a</sup> clase y al terminar sus prácticas fue destinado al Regimiento de Infantería de Segovia, en Cáceres. Al año siguiente contrajo matrimonio con Amalia Asunción D'Opaso Rodríguez. Destinado a la Academia de Infantería en 1930, al año siguiente pasó a la recién creada Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, en la que en agosto de 1932 se hizo cargo del mando de la Sección de Música, se le concedió en ese mismo mes la categoría de director de música de 3.<sup>a</sup> clase, con asimilación a teniente. Al declararse en Toledo en 1936 el estado de guerra, se refugió en el Alcázar y cooperó en la defensa del torreón SO, dando pruebas de valor. Durante el asedio compuso la música del himno titulado *El sitio del Alcázar de Toledo*, con letra del comandante Alfredo Martínez Leal. Tras la Guerra Civil, cuando ocupaba destino como director de la Música de la 1.<sup>a</sup> Legión del Aire, fue encargado de organizar la Unidad de Música de la Policía Armada y de Tráfico, de la que fue nombrado director en 1941. En 1943 fue ascendido a director músico de 2.<sup>a</sup> clase. Se retiró por edad en 1955. Sus restos reposan en la cripta de la fortaleza toledana.

- 1941. **Félix Rodríguez Duque.** Nació en Villaverde (Madrid) el 20 de noviembre de 1888, siendo sus padres Benito Rodríguez Madrid y Carmen Duque González. Ingresó en 1910 para cumplir su servicio militar, siendo destinado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey, en Madrid. En 1917 aprobó las oposiciones a músico mayor de 3.ª clase y fue destinado como director músico al Regimiento de Infantería de Bailén, del que muy pronto pasó al de Menorca, cuyo nombre fue cambiado por el de Cartagena en 1919. Fue trasladado en 1924 al Batallón de Cazadores de Alba de Tormes, con el que embarcó hacia Marruecos, donde intervino en acciones de combate. Regresó a la Península en 1925 y pasó a guarnecer la plaza de Ronda. Al año siguiente fue destinado a la Media Brigada de Cazadores de África, a la que se incorporó en Melilla, donde prestó servicio en diversos campamentos hasta que en 1927 fue trasladado al Regimiento de Infantería de San Quintín, en Figueras. Tras dirigir en 1929 y 1930, la Sección de Música de la Academia General Militar, disuelta esta en 1931, pasó a la Academia de Artillería e Ingenieros, establecida en Segovia. En julio de 1936 obtuvo el empleo de director músico de 2.ª clase y, en ese mismo mes, se adhirió al alzamiento nacional y durante la guerra dirigió numerosos conciertos dados a las tropas y desempeñó el cargo de censor interventor de la Central Telefónica de Segovia. Al término de la guerra estuvo al frente de las Secciones de Música de las Academias de Transformación de Artillería e Infantería, esta última en Guadalajara. Ascendido a director músico de 1.ª clase en 1943 y asimilado a comandante, continuó en la Academia de Guadalajara hasta que en 1945 se le trasladó al Regimiento de Zapadores del Primer Cuerpo de Ejército. En todos estos años formó parte de numerosos tribunales de oposición para el ingreso en el Cuerpo de Músicos Militares. En noviembre de 1948 pasó a la situación de retirado por edad y fijó su residencia en Leganés (Madrid). Estuvo casado con María Luaces Maroto.
- 1945. **Francisco Sánchez Curto.** Nacido en Buenamadre (Salamanca) el 4 de febrero de 1897, fueron sus padres Venancio Sánchez Martín y Felipa Curto Calvo. Ingresó en el Ejército en 1915 en clase de músico de 3.ª voluntario del Batallón de Cazadores de Segorbe por un tiempo de cuatro años y se incorporó a la Plana Mayor del Cuerpo en Segangan (Marruecos). Licenciado en 1919, en ese mismo año, sentó plaza voluntariamente como músico de 2.ª clase en el Regimiento de la Victoria, de guarnición en Salamanca. Cumplido su empeño de cuatro años en 1923, se mantuvo en situación de reserva hasta que en 1928 volvió al servicio activo como músico mayor de 3.ª clase del Batallón de Montaña de Antequera, residente en Ciudad Rodrigo (Salamanca). Proclamada la República, fue declarado disponible y, al año siguiente, fue destinado al Batallón de Montaña núm. 7, en Estella (Navarra). Tras estar al frente de la Sección de Música de la Academia de Infantería, lo estuvo en la del Regimiento de Infantería de Jaén. Fue autor de afamadas marchas procesionales, zarzuelas y pasodobles, y director de la Banda Municipal de Ulldecona (Tarragona). También fue profesor en Barcelona de armonía e instrumentación. Falleció en 1983. En 1928 había contraído matrimonio con María del Carmen Haro Ramos.
- 1946. **Rafael Giner Estruch.** Nacido en Villalonga (Valencia) el 10 de mayo de 1912 y fallecido en Benisili (Alicante) en 1997. Ingresó en el Ejército en 1932 y fue

ascendido a capitán director en 1956. Fue director de la Música de los regimientos de Infantería de Extremadura y de Vizcaya entre 1951 y 1965. También dirigió la Armónica Alcoyana entre 1957 y 1961. Fue autor de numerosas composiciones musicales relacionadas con los festejos de «moros y cristianos» de Alcoy.

- 1951. **Vicente Gordo Villanueva.** Nació el 16 de enero de 1913 e ingresó en el Ejército en 1828. Estuvo destinado como músico de 2.ª en el Regimiento núm. 3, en la División 32. En 1937 fue ascendido a músico de 1.ª y ocupó destino en el Regimiento de Infantería del Príncipe, del que en 1942 pasó al Colegio de Guardias Jóvenes y, seguidamente, a la Legión. En 1946 fue ascendido a teniente director músico.
- 1955. **Antonio Lozano Alfaro.** Nacido en 1912 en Madrid. Fue director de las bandas de la División Acorazada, de la Academia de Artillería, del Regimiento de Infantería de Murcia y del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (1969). Fue autor de la música del *Himno de Ingenieros*, cuya letra fue escrita por el coronel de Ingenieros Carlos Samaniego Ripoll, y del arreglo para banda y coro de la famosa canción-marcha *Margarita*, cuya letra fue escrita por el alumno de la IPS Julio Salgado Alegre en el Campamento de El Robledo en 1948. Falleció en Madrid el 10 de agosto de 1997.
- 1958. **Salvador Roig Olmedo.** Nació el 16 de septiembre de 1922 en Alginet (Valencia). Perteneció a una dinastía de músicos, por lo que a los ocho años tocaba ya el violín. En el Conservatorio de Valencia estudió piano, armonía y composición, y tuvo como maestros a Palau, Guridi, García de la Parra y Tomás Blanco. Continuó sus estudios en Madrid, a los quince años llegó a componer una zarzuela y, un año más tarde, a dirigir la Banda de Alginet, de la que formaban parte algunos familiares, entre ellos, su padre. Ingresó en el Ejército en 1942 para cumplir su servicio militar y, a continuación, en la Música de la Dirección General de la Guardia Civil. En 1946 ganó la oposición a director y al año siguiente, cuando era teniente, pasó a dirigir la Banda de Música del Regimiento de Zamora y se convirtió entonces en el más joven de los directores de bandas militares. Tras haber ganado las oposiciones a teniente músico, sirvió en el Regimiento de Isabel la Católica y en el Tercio Alejandro Farnesio IV de la Legión, en Villa Sanjurjo. Obtuvo el empleo de capitán director en 1957 y el de comandante, en 1973. Fue director de la Música de los Regimientos de Infantería de San Quintín y San Fernando, y del IV Tercio de la Legión. Falleció en Alicante el 28 de diciembre de 1984.
- 1962. **Pedro Morales Muñoz.** Nacido en Lopera (Jaén) el 20 de enero de 1923 y fallecido en Sevilla el 30 de junio de 2017. Ingresó en el Ejército como educando de música en 1941 en el Regimiento de Infantería de la Reina, llegó a sargento músico en 1943 y a capitán director, en 1962. Destinado a la Academia de Infantería, pudo continuar sus estudios musicales en Madrid. Ganó las oposiciones a director de música en 1954. Dirigió las bandas de los Regimientos de Infantería de Granada núm. 34 y Soria núm. 9 (1967-1984) y la de la División de Infantería Mecanizada núm. 2.

- 1967. **José López Calvo**. Nacido en Cuenca el 19 de marzo de 1930, ingresó en el Ejército en 1947 y en 1964 fue ascendido a capitán director. En 1976 pasó a organizar la banda de la Guardia Real —cuyo *Himno* compuso—, que dirigió hasta su jubilación. La ciudad de Cuenca dio su nombre a una de sus calles.
- 1976. **Alejandro Fernández Sastre**. Nacido en Métrida el 6 de junio de 1930; a los dieciséis años ingresó como educando de música en la Academia de Suboficiales. Fue discípulo predilecto del ilustre pedagogo y compositor Ricardo Dorado Janeiro, quien diría de él: *Es, junto con Frühbeck de Burgos, el mejor alumno que he tenido y de quien cabe esperar consiga cuanto se proponga por su competencia y abnegación*. Revalidó todos los estudios superiores de música en el Real Conservatorio Superior de Madrid, siempre con las más brillantes notas. Fue ascendido a brigada músico en 1954 con el número 1 de su promoción y con este empleo ocupó vacantes en la Academia de Artillería, la Legión, la Academia de Infantería y el Batallón del Ministerio del Ejército, en el que ganó las oposiciones a teniente director en 1970, también con el número 1. Desde su llegada en 1979 a la Música de la Dirección General de la Guardia Civil trabajó intensamente y consiguió una sonoridad, fusión y expresión que hicieron exclamar a muchos entendidos que la había convertido en una gran orquesta sinfónica. Ingresó al primer intento, por oposición, en el Cuerpo de Directores Civiles de Primera Categoría y, también, como profesor en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Formó parte de tribunales para concursos internacionales y extranjeros, para directores y profesores militares y civiles en el Real Conservatorio de Madrid y en numerosos certámenes de bandas. Ha sido director titular de las Academias y Bandas Municipales de Cáceres y Mieres (Asturias). Fue autor de diversas composiciones, entre ellas, varias marchas y canciones militares, algunas muy populares. En 1984, siendo comandante director de la Música de la Guardia Civil, ganó el Premio Ejército de música militar con su marcha *Bandera de España* y fue finalista las demás veces que concurrió a este premio. Durante su estancia en la Dirección General de la Guardia Civil fue nombrado por el Ministerio de Defensa observador en el Festival de Edimburgo (Escocia). Fue el único director que tuvo por oposición los títulos de 1.ª Categoría en el Cuerpo de Directores Músicos de Administración Local, director Músico del Ejército y profesor en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. Se retiró por edad en 1994 y fijó su residencia en Madrid, donde vive actualmente.
- 1979. **Eugenio Alemany Martín**. Nació el 29 de junio de 1929 e ingresó en el Ejército a los veinte años. En 1951 fue ascendido a brigada músico. Estuvo destinado en la Música del Regimiento de Infantería de Tetuán núm. 1 y en la de la División Maestrazgo núm. 3; tras su ascenso a teniente director en 1972, dirigió la del III Tercio de la Legión y, posteriormente, la de la Región Militar Sur. En 2006 ganó el Premio Ejército por la composición de la obra musical *El soldado*.
- 1986. **Antonio Sendra Cebolla**. Nacido en Llaurí (Valencia) el 18 de julio de 1949. Realizó estudios musicales en los Conservatorios Superiores de Música de Valencia, Málaga y Madrid. A los diecisiete años formó como trompeta en la Banda Municipal de Castellón de la Plana, en la Orquesta del Conservatorio de Música de Valencia y en la Orquesta Clásica Ciudad de Valencia. Cursó en el Real

Conservatorio de Música de Madrid los estudios superiores de contrapunto y fuga, folklore, musicología, acústica, formas musicales, análisis, composición e instrumentación, pedagogía especializada, etc. en las cátedras de Calés, García Matos, Bascuñana, Román Alís, García Abril y García Asensio, y se tituló en dichas especialidades, así como en Dirección de Orquesta y Coros. En 1972 fue nombrado director del Ateneo Instructivo Musical Giner y dos años después ingresó en el Cuerpo de Músicos Militares; en 1982 ascendió a la Escala Superior de Directores de las FAS con el número 1 de su promoción. Es autor de más de un centenar de obras pertenecientes a todos los géneros (sinfónica, coral o de cámara), algunas de las cuales han alcanzado importantes premios. Ha sido premiado en los Concursos de Villa de Madrid (1995), Ciudad de Huelva (1997), Sanlúcar de Barrameda (1999), San Fernando (2000), P. Estrecho (2005) y Villa de Santander (2008). Como musicólogo ha desarrollado una importante actividad en el campo de la investigación, tanto en transcripciones como en revisiones de música polifónica de los siglos XVI y XVII. Ha impartido clases en los Conservatorios de Pamplona y de Toledo, y fue vicedirector de este último. Ha formado parte de numerosos tribunales en certámenes, concursos y concursos-oposiciones. Desde 2001 es profesor de número y conferenciante del Departamento de Música del Ministerio de Defensa. Ha sido director de las Unidades de Música de la Legión, la División de Montaña de Navarra núm. 5, la Academia de Infantería y la Casa de S.M. el rey.

—2001. **Andrés Martos Calles**. Nacido en Villargordo (Jaén) en 1948, su padre, Santiago Martos, era director de la banda de Música de dicha población. Estudió en los Conservatorios de Música de Jaén y Superior de Música de Madrid. Dirigió las bandas de la Agrupación de Tropas del Cuartel General, División de Montaña Navarra núm. 5, Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, Cuartel General del Mando Regional Sur y Guardia Civil en Valdemoro. Fue también director de la Música de la Cruz Roja Española de Madrid. La Asociación Musical Cultural creada en Villargordo lleva su nombre.

—2004. **Celio Crespo Esparza**. Nació en Benimodo (Valencia) y comenzó sus estudios de solfeo y bombardino con su abuelo, que compaginó con las enseñanzas recibidas de Miguel Lafuente en el Conservatorio de Valencia. En el año 1975 se trasladó a Madrid donde acabará estos estudios en el Real Conservatorio Superior de Música, con los profesores Benjamín Esparza (profesor solista de la ORTV) y José Chenoll (solista de la ONE y profesor del Conservatorio Superior de Madrid). Está en posesión del título de profesor de trombón de varas y profesor superior de bombardino. En 1978 aprobó las oposiciones para suboficiales músicos del Ejército de Tierra y fue destinado a la Banda de Música de El Ferrol. En 1980 fue destinado como bombardino, a la Banda de Música de la Guardia Real, donde continuó durante diez años como bombardino solista. Como instrumentista, ha colaborado en numerosas ocasiones con la Orquesta Nacional de España y la Sinfónica de Radio Televisión Española. Fue profesor de trombón y bombardino y fundador de la Banda de Música del Conservatorio Municipal de Madrid. Ha pertenecido a la gran Banda Sinfónica de Músicos valencianos en Madrid, donde ha sido el bombardino solista desde su fundación. Fue elegido entre un grupo de músicos militares españoles, para representar a España en Londres, en

el 40 Aniversario de la OTAN. Ha realizado los estudios de armonía, contrapunto, composición y dirección de orquesta en los Conservatorios de Madrid y Valencia. En 1989 ganó las oposiciones de subdirector músico del Ejército con el número 1 de su promoción. Con este empleo dirigió la Banda de Música de la Academia de Artillería de Segovia y fue destinado en 1991 como subdirector a la Banda de Música de la Guardia Real. Más tarde aprobó las oposiciones para el Cuerpo de Directores del Ejército y fue destinado, nuevamente, como segundo director, a la Banda de Música de la Guardia Real. Ha formado parte en tribunales de concursos de bandas, premios de Composición y tribunales de oposiciones para Suboficiales Músicos de las FAS, y ha sido profesor en el Grupo de Escuelas de la Defensa (Escuela de Música Militar). En el año 2011 obtuvo el Primer Premio en el Concurso Internacional de Composición de marchas procesionales en San Pedro del Pinatar (Murcia). En 2018 causó baja en la Academia de Infantería al ser destinado a dirigir la Banda de Música de la Dirección de la Guardia Civil.

—2018. **Andrés Jiménez Pérez.** Natural de Cuenca, es profesor superior de las especialidades de oboe y composición. Ha estudiado Dirección de Orquesta con diversos directores de prestigio.

Ha formado parte como oboe de diversas bandas de Música tanto militares como civiles, tales como la del Mando Aéreo de Levante en Zaragoza, el Batallón del Cuartel General de la Comandancia de Melilla, el Tercio Sur de Infantería de Marina en San Fernando y la Academia de Infantería de Toledo. Además, ha colaborado con diversas orquestas sinfónicas.

En 2013 accedió por concurso oposición a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Músicas Militares y fue destinado a la Unidad de Música del Cuartel General de la División San Marcial en Burgos. Desde 2018 es director de la Unidad de Música de la Academia de Infantería de Toledo.

Paralelamente, ha estudiado Ciencias de la Educación por la UNED y está en posesión del título de Máster en Dirección por la Universidad Francisco de Vitoria. Está en posesión de la Cruz de la Real Militar Orden de San Hermenegildo y de las Cruces al Mérito de la Guardia Civil y de la Hermandad de Veteranos.

Desde 2019 es profesor de número en la Academia Central de la Defensa.

## **EL MEMORIAL DE INFANTERÍA Y LA REVISTA ALIJARES**

### **EL MEMORIAL DE INFANTERÍA**

El día 1 de noviembre de 1852, el teniente general Manuel Pavía Lacy, marqués de Novaliches y director general de Infantería, se dirigía a todas las unidades del Arma haciéndoles ver la necesidad de contar con:

«Un periódico puramente oficial para la Infantería, destinado a publicar sin el menor atraso las soberanas disposiciones de S.M. la Reina, nuestra señora, (Q.D.G.), que tengan relación con los Cuerpos del Arma, y las providencias que dicte el Director en cumplimiento de estas disposiciones».

Nacía así una publicación que recibía el nombre de *Memorial de Infantería* y que, venciendo los problemas que a lo largo de los años se le fueron presentando, conseguiría establecer un lazo de unión entre cuantos pertenecían al Arma.

El *Memorial* apareció, en esta su primera época, seis veces al mes, al precio de tres reales mensuales y se enviaba un ejemplar al coronel jefe de cada Cuerpo, al teniente coronel, 1.º y 2.º comandante, ayudante, abanderado, capellán, facultativo, músico mayor, tambor mayor, maestro armero y cuatro por compañía para el capitán, 1.º teniente, subteniente y sargento 1.º. Las suscripciones serían con cargo al fondo económico de los Cuerpos y cada batallón abonaba 60 reales al mes.

La protección que brindaba al *Memorial* el director general del Arma no resultó suficiente para mantener la publicación; antes de cumplir medio año de vida desaparecía debido a problemas económicos.

Será preciso esperar al año 1858 para que el *Memorial* renazca: el nombramiento del general Pavía para el cargo de director general del Arma, en el mes de enero de dicho año, permitirá, tres meses más tarde, resucitar la publicación por él creada, que contaba esta vez con la experiencia del fallido intento anterior.

En primer lugar, se pretenderá solucionar el problema económico animando a los componentes del Arma a suscribirse mediante el pago mensual de dos reales —un real menos que en su época anterior— y se considerará a estos suscriptores como propietarios del *Memorial*.

Ante el escaso eco que recibió esta propuesta, se comenzó a sufrir el mismo agobio económico que en la primera época, lo que animó al director general a adoptar como remedio que la suscripción fuese obligatoria para todos los jefes y oficiales del Arma.

Así se mantendrá el *Memorial* durante algunos años, cumpliendo a la perfección el cometido para el que había sido creado, pero en 1867 una disposición real iba a poner en peligro su continuidad<sup>238</sup>:

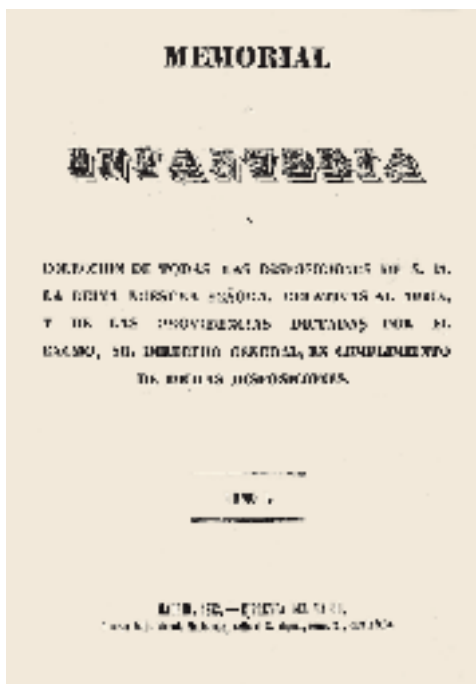
«Deseando la Reina (Q.D.G.) que no se comprometa a los Jefes y Oficiales del ejército a que hagan gastos de ningún género y que en ningún caso se les exija que contribuyan a costearlos, cualquiera que sea la causa que los motive, porque el sueldo que tienen asignado todas las clases militares es el que se ha considerado preciso para que atiendan a su subsistencia con el decoro debido y no debe obligárseles a distraer de sí para otros objetos una cantidad que por insignificante que parezca ha de afectarles, dejando en descubierto atenciones propias y por consiguiente respetables (...), ha tenido a bien disponer S.M. lo siguiente, confirmando otras disposiciones anteriores:

1.º No se obligará a los Jefes y Oficiales del Ejército a suscribirse a los Boletines oficiales que en una u otra forma publican las Direcciones Generales».

Esta disposición asestará un golpe mortal al *Memorial*, obligará al director general a solicitar de los Cuerpos que se le remita urgentemente la relación nominal de cuantos deseen continuar voluntariamente suscritos y elevará a ocho reales el importe mensual de la publicación.

Se consiguió así mantener la edición durante los años siguientes, a lo largo de los cuales, la suscripción voluntaria se iría, poco a poco, convirtiendo en obligatoria, lo que motivará que en 1884 se recuerde lo dispuesto al efecto diecisiete

238. Circular núm. 438, de 27 de septiembre de 1867.



Portada del primer número del *Memorial de Infantería*

Primer número de la cuarta época

años antes y dejará reducida la obligatoriedad de su adquisición únicamente a las oficinas de los Cuerpos y a las compañías.

A pesar de esto, no sería el tema económico el que provocaría la desaparición del *Memorial*, sino el nacimiento de dos fuertes competidores que, ocupando la parcela, hasta entonces de su exclusividad, terminarían por despojarle de la razón de su existencia.

Su primer competidor, la *Colección Legislativa del Ejército*, nació por Real Orden de 20 de noviembre de 1884 y desplazó al *Memorial*, que permanecerá únicamente como medio de difusión de las circulares provenientes de la Dirección General del Arma.

La aparición, el 1 de enero de 1888, del primer número del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, obligará a cerrar el *Memorial* y a plantearse la posibilidad de su renovación.

Durante los meses siguientes, el *Memorial* preparó su renovación y apareció de nuevo el 19 de mayo. Una vez reformado, dedicó sus páginas a la publicación de estudios profesionales, memorias, biografías, crónicas del interior y del extranjero, noticias sobre la profesión y cuanto se consideraba de interés para el Arma o para el Ejército en general. Además de los trabajos de tipo técnico, se incluía un pliego destinado a la publicación de obras, al objeto de formar una biblioteca del *Memorial de Infantería*.

La supresión de la Dirección General de Infantería, el 5 de agosto de 1889, hizo que con ella cayese también el *Memorial* y su nombre se relegó al olvido durante cerca de un cuarto de siglo.

Aunque al año siguiente fuese creada la Inspección de Infantería, su corta vida —tan solo tres años— no permitirá el renacimiento del *Memorial*.

En 1911, el general José López Torrens, jefe de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, prestó su apoyo para que el *Memorial* iniciase su Tercera Época. Por Real Orden de 16 de diciembre de dicho año, se concedió autorización para que desde el mes de enero siguiente se publicase *una Revista de*



*carácter técnico profesional con el título de Memorial de Infantería, redactada por Jefes y Oficiales de esta Arma.* En esta misma disposición se indicaba el número de ejemplares que cada uno de los Cuerpos y Centros del Arma deberían adquirir con carácter obligatorio. Su periodicidad sería de un número al mes, al precio de una peseta<sup>239</sup>.

239. Real Orden de 16 de diciembre de 1911 (*Diario Oficial del Ministerio del Ejército*, núm. 281).

En su primer número —que apareció coincidiendo con la onomástica de S.M. D. Alfonso XIII—, se hacía ver a los infantes que el mayor esplendor y prosperidad que alcanzase esta revista redundaría en provecho del Arma y se animaba a todos a que ayudasen con sus advertencias y remitiesen, para ser publicados, trabajos y artículos en los que vertiesen el fruto de su saber y su experiencia.

Gracias a la acogida dispensada por toda la Infantería, el *Memorial* llegaría a alcanzar en los años siguientes una tirada de más de 5.000 ejemplares al mes.

En 1926, con el fin de conseguir un mayor apoyo económico que permitiese competir con las abundantes publicaciones militares de aquella época (*Revista Técnica de Infantería y Caballería, Revista de Estudios Militares, La Ilustración Militar, El Mundo Militar*, etc.), se dispuso que todas las unidades y centros del Arma abonasen al *Memorial* la cantidad mensual de cinco pesetas, en concepto de subvención, con cargo a sus fondos de material.

El *Memorial* se mantuvo durante la dictadura de Primo de Rivera sin perder su carácter crítico. Al llegar la República se elevó la suscripción a diez pesetas, excepto al Tercio, la Academia de Infantería y la Escuela Central de Tiro, que satisfarían veinte. Por estas suscripciones, de carácter colectivo, el *Memorial* ingresaba en sus arcas la cantidad anual de 17.760 pesetas. La revista empezaría a languidecer y la férrea censura republicana solo permitió los artículos de carácter técnico.

Cuando mayor éxito estaba alcanzando, fruto de su desahogo económico y del apoyo prestado incondicionalmente por toda la Infantería, se suspendió su publicación al inicio de la Guerra Civil y su último número fue publicado en junio de 1936.

Al término de la Guerra Civil, al igual que el resto de revistas militares, no se volvió a publicar, pero la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería comenzó a editar una revista periódica bajo el nombre de *Boletín de Información*, que más tarde cambiaría por el de *Folleto de Divulgación*.

En 1974, al unirse la Escuela de Aplicación y Tiro a la Academia de Infantería, los *Folleto de Divulgación* comenzaron a editarse en Toledo.

Durante cerca de medio siglo, la Infantería olvidó el título de tan entrañable publicación, hasta que, en el mes de enero de 1984, se consiguió que el nombre de *Memorial de Infantería* apareciese de nuevo encabezando la revista que, con el apoyo de la Academia de Infantería, comenzó a editarse gracias al esfuerzo de la Sección de Investigación y Doctrina de dicho centro de enseñanza.

Se hizo preciso contar, como antaño, con el apoyo de todos los infantes en cuanto a suscripciones y colaboraciones, y en este sentido se hizo un llamamiento a todas las unidades del Arma. La reorganización de estas como consecuencia del Plan Meta dificultó el establecimiento de contactos y provocó la interrupción de la publicación, ya que fue preciso rehacer el fichero de suscriptores.

En el mes de mayo de dicho año, el *Memorial* consiguió reestablecer su vinculación con la Inspección de Infantería, heredera de aquella Dirección General

que había permitido y amparado su nacimiento y desarrollo, y su general aceptó el nombramiento de director honorífico.

Los *Folletos* y el *Memorial* se financiaban con las cuotas de los suscriptores y con la asignación económica de la División de Operaciones del EME. Se imprimía en la imprenta de la Academia y se administraba y distribuía desde la Jefatura de Investigación y Doctrina. Anualmente se editaban tres o cuatro números, con unos 1.600 ejemplares de tirada.

El *Memorial* siempre sufrió problemas de tipo económico, pero logró vencerlos con la ayuda del Estado Mayor del Ejército y de la Academia de Infantería, que lo apoyaron por considerarlo necesario.

Durante el año 1993 se editaron tres números del *Memorial*, impresos, distribuidos y cobrados por la Academia de Infantería. Al finalizar el año, la División de Operaciones había dispuesto en su presupuesto de publicaciones 1.200.000 pesetas para los tres números de 1994. Sin embargo, el Real Decreto 379 de 12 de marzo de 1993 determinó que la competencia editorial fuese responsabilidad de los Centros de Publicaciones dependientes de las Secretarías Técnicas de cada Ministerio, a los que les correspondería elaborar el programa editorial, así como gestionar la edición, distribución y venta de las publicaciones oficiales.

Con ello conseguía el Ministerio de Defensa el total control de todos los medios de comunicación del Ejército y, al mismo tiempo, se creaba un Centro de Publicaciones con puestos de trabajo bien remunerados para gente afín, que sustituiría a quienes habían hecho ese mismo trabajo durante años sin cobrar cantidad alguna por ello. Como consecuencia del Real Decreto fueron muchas las publicaciones que desaparecieron.

En los primeros meses de 1994 se reunió a los encargados de los *Memoriales* en el Centro de Publicaciones de Defensa, así como a un representante de la Dirección de Servicios Técnicos, para informar de todo ello.

A través de dos reuniones más se trató de unificar, en lo posible, a todos los *Memoriales*, ya que era diferente el número de ejemplares anuales, su formato, distribución, calidad, precio, etc., y se decidió que el *Memorial de Infantería* pasase a depender del Centro de Publicaciones del Ministerio de Defensa y a ser impreso en el Servicio Geográfico del Ejército, mientras que la Academia continuaba con las misiones de:

- Recogida y selección de artículos.
- Maquetación de la revista.
- Realización de labores de propaganda entre los alumnos de la Academia.
- Mantenimiento y actualización de la relación, domicilio y destino de los suscriptores.
- Distribución, hasta que el Centro de Publicaciones pudiese hacerse cargo de la misma.

En la Imprenta de la Academia se imprimió el primer número de 1994; el segundo se hizo en la del Servicio Geográfico, con un considerable retraso, y el tercero volvió a imprimirse en la Academia, que pasó a Defensa las facturas del material empleado.

Este cambio influyó mucho en todos los *Memoriales*, excepto en el de Infantería, puesto que desde siempre se había ajustado a lo que exigía el Centro de Publicaciones. Defensa aseguró que por su parte no habría inconveniente en mantener sus características, precio de suscripción y número de ejemplares anuales (tres) y que, incluso, se mejoraría su calidad al reducirse los costos de edición.

Durante todo este tiempo, la Dirección de Servicios Técnicos se mantuvo al margen de la cuestión, cuando lo lógico hubiera sido que se encargase de la coordinación de la edición de todos los *Memoriales* y de la solución de sus problemas.

De forma inesperada, en el mes de octubre de 1994, se recibió un escrito de la Dirección de Servicios Técnicos, por el que se reducía la tirada a un número al año y en el que se decía que se debería procurar, *dentro de lo posible, que la salida de la Revista coincidiera en fechas próximas a las respectivas de los Patronos del Arma*.

De esta decisión parece ser que se había informado a los inspectores de las Armas y que algunos de ellos habían tratado de evitarla, sin conseguirla. A los encargados de los *Memoriales* no se había informado ni consultado previamente, tan solo el Centro de Publicaciones de Defensa les había comunicado que esta reducción no había sido impuesta por él y que seguía manteniendo la oferta que se había hecho meses antes sobre el número de ejemplares a editar cada año, pues no existían problemas económicos.

Parece ser que algún ignorante había confundido la palabra *memorial* con *memoria* y había considerado que con una memoria que se hiciera al año era suficiente. Cuando se dieron cuenta del error se autorizó a publicar un segundo número, pero se advirtió que no debía llevar numeración sino el título de extraordinario, con el fin de que no se creyese que se había cedido a la petición de que se editasen por lo menos dos números al año.

Dado que los problemas de los *Memoriales* iban siendo cada vez mayores y que cuando estos se exponían al Centro de Publicaciones de Defensa se contestaba que no tenían nada que ver con ellos, pues eran decisiones del Estado Mayor del Ejército, tras varias solicitudes pidiendo reunirse con el general director de Servicios Técnicos, que no fueron atendidas, al fin se consiguió en febrero de 1995 tener una reunión en el EME, a la que asistieron todos los directores de los *Memoriales* y un representante de Defensa, que solo sirvió para que se reiterase la decisión de publicar un solo número y uno extraordinario.

La impresión de los dos números correspondientes a 1995 volvió a hacerse en la Imprenta de la Academia, pero fue el Centro de Publicaciones de Defensa quien proporcionó todo el material necesario. Al mismo tiempo, Defensa pasó a hacer la distribución a los suscriptores, algo a lo que la Academia se resistía a perder, a pesar del trabajo que suponía, pues sabía las dificultades que iba a tener para ello. El paso del tiempo dio la razón, pues muy pronto se perdieron cerca de 300 suscriptores.

En 1995 se sufrió un considerable retraso en la distribución del segundo número de ese año, que no pudo ser remitido hasta principios del año siguiente debido a problemas con el material de imprenta servido por Defensa.

En 1996 se mantuvieron los dos números anuales y la impresión pasó a hacerse en una imprenta contratada directamente por el Centro de Publicaciones de Defensa.

En el mes de marzo, la Dirección de Servicios Técnicos informó de que se reducía el importe del dinero destinado al pago de colaboraciones y asignó al *Memorial de Infantería* 118.587 pesetas, un 16% menos de lo pagado en 1995; pero al fijar esta cantidad no se tuvo en cuenta que en 1995 solo se habían pagado las colaboraciones de un número y que, por lo tanto, en 1996 se deberían satisfacer las de tres. Se informó de ello a dicha Dirección y en el mes de junio se asignaron 375.000 pesetas, pero como ya se habían pagado 322.000, faltaba dinero para pagar las del segundo número de este año. Mientras la *Revista Española de Defensa* empleaba trece millones en colaboraciones, el *Memorial* tan solo recibía 300.000. Cada colaboración se pagaba con 90.000 pesetas en *Aeroplano*, 60.000 mil en la *Revista de Historia Militar* y 47.000 en *Defensa*; era el *Memorial de Infantería* quien menos pagaba, 20.000 pesetas, siendo una publicación totalmente necesaria para la formación de los mandos.

A la pérdida progresiva de suscriptores y a la falta de dinero para pagar a colaboradores se unió que se pretendiese que en 1996 se empleasen entre 880.000 y 1.200.000 pesetas en la edición del *Memorial*, cantidad que no llegaba ni siquiera para cubrir los gastos de un solo número, lo que supondría el cierre de la publicación. En cambio, parece ser que se pretendía invertir entre diez y quince millones anuales en la edición del boletín *Tierra*.

Hubiese cabido una solución para que no llegase su fin, que sería que el *Memorial* pasase a ser una publicación propia de la Academia, que ella pudiese editar, distribuir y administrar por su cuenta, habida cuenta de que lo había hecho a la perfección durante los años que había dependido de ella, sin los problemas surgidos al hacerse cargo de ella el Ministerio de Defensa.

Pasaron los años y la tirada del *Memorial* fue languideciendo poco a poco, al no haber nadie que se encargase de vigilar y mantener las suscripciones. La exagerada cantidad que se pagaba por cada artículo se elevaba a 120 euros.

Con el cambio de Gobierno, que pasó al Grupo Popular, la situación empeoró. El último número que recibió una cantidad para atender a las colaboraciones apareció en 2012, sin que se consignase cantidad alguna para el año siguiente. Mientras tanto siguió cayendo el número de suscriptores, que llegó a reducirse a trescientos.

Se decidió entonces acabar con el *Memorial* de forma silenciosa, para lo cual se dejó de abonar la enorme cantidad dedicada a las colaboraciones, nada menos que 4.000 euros al año... Esto no impediría que los colaboradores continuasen enviando sus artículos de forma totalmente altruista.

Por si esta decisión no fuese suficiente, se suspendieron las escasas suscripciones que se habían mantenido y se recurrió a un sofisticado sistema de compra, dirigido, quizás, a obligar a renunciar a quienes todavía deseaban leer la revista<sup>240</sup>:

240. *Revista Militares*, 2014.

«He aquí el “sencillo” trámite. La impresión en papel se hacía exclusivamente bajo demanda previa. El interesado en recibir un número de la revista debía solicitarlo a Defensa mediante un correo electrónico, que sería respondido con otro adjuntando una factura proforma, que se debería satisfacer mediante un ingreso en una cuenta corriente, seguido del envío a Defensa de un justificante de haberlo hecho. Fácil, ¿verdad?».

Igual trámite se exigiría a los Cuerpos que disponían de suscripciones.



Portada de uno de los números (2020)

Primer ejemplar de la revista (1958)

A pesar de todo, el *Memorial* resistió y continuó publicándose, con tan solo dos números anuales, siendo el único cambio sufrido hasta este momento el de su cabecera, que pasó a ser *Memorial de Infantería Española*, y la presentación de la publicación, al haberse cambiado su formato y pasar a una edición digital e interactiva, que, no cabe duda, le da un mayor atractivo.

### LA REVISTA ALIJARES

A principios de 1958, siendo director de la Academia el coronel Joaquín Agulla y Jiménez Coronado y cursando sus estudios en ella las promociones XIII y XIV, se inició la publicación de la revista *Alijares. Revista de la Academia de Infantería*, en la que escribían profesores y cadetes, se abordaban temas de actualidad militar y se daba a conocer la vida académica de aquellos ya lejanos tiempos.

El número de páginas oscilaba alrededor de la sesenta y en ellas no comenzó a figurar el equipo de redacción hasta la revista núm. 23, de enero-febrero de 1962, que en un principio estaba encabezado por un cadete hasta que en 1967 pasó a serlo por un comandante profesor.

Especial fue la revista núm. 31, aparecida en diciembre de 1963, que salió al mundo con nada menos que 81 páginas, mérito que hay que agradecer a la XIX Promoción, a la que pertenece quien esto escribe. En ella se incluyó una carta que el cadete dirigía a su madre al remitirle la revista, y que decía:

«Querida madre:

*Alijares*, esta revista que cuenta la vida de Academia con visión de humorista, ha hecho de este número un relato de todo lo nuestro, de lo que nos preocupa y de lo que nos alegra.

Esta revista está pensada para ti y para todas las de mis hermanos, porque también ellas son madres mías, porque aquí nos repartimos todo, el esfuerzo y el sudor, la alegría y el descanso; incluso a ti, porque el calor de tu carta y el sabor de tu paquete nos son más gratos repartidos entre hermanos.

Recíbela y con ella el deseo de que el Niño Dios, que nace de nuevo en Belén, llene tu existencia de amor y felicidad. Adiós, madre de mi hermano, madre mía también.

Te quiere tu hijo».

La aparición de la revista parece ser que fue bien aceptada, pues en sus páginas se llegaron a anunciar hasta cuarenta comercios de Toledo y Madrid.

El número de ejemplares que se publicaban cada año empezó siendo siete, para a continuación ser más frecuente el de cuatro, aunque en 1964 —cuando se encontraban en la Academia las promociones XIX y XX— llegó a los ocho y osciló, a continuación, hasta cinco o seis. En 1973 se reduciría a tres y, dos años más tarde, a uno, para desaparecer en febrero de 1975 como consecuencia de la nueva organización dada a la Academia.

En sus inicios, la suscripción se elevaba a 51 pesetas al año para civiles; 39, para militares y 33, para alumnos de la Academia. En caso de enviarse al extranjero, la suscripción aumentaba a las 63 pesetas para militares y 75, para civiles. En 1964, la suscripción, única, era de 40 pesetas, cantidad que a los pocos meses pasó a ser de 80 y, en 1968, de 160.

En el núm. 33 de 1964 se anunciaba que la tirada de la revista había sido de un ejemplar para el jefe del Estado; 100, para jerarquías del Ejército y de la Nación; 600, para suscriptores y 300, para alumnos de las Academias Militares.

La revista, que desde su nacimiento había estado dirigida por cadetes, pasó en 1967 a serlo por un comandante profesor, ayudado por un consejo de redacción formado por dos capitanes. En el cuadro de redacción se encuadraban los cadetes al cargo de los diversos temas: director-editorialista, equipo de dibujo, administrador, equipo de entrevistas, historia de las unidades del Arma y correspondencia de los lectores, curiosidades guerreras, música, deportes, arte y literatura, variedades y humor. Esta división de cometidos desaparecería al poco tiempo y, a partir de 1968, se nombraría a un CAC director y se recogería el nombre de los colaboradores.

La revista dejó de publicarse como consecuencia de la fusión de la Academia y la Escuela de Tiro y la desaparición de los cadetes de Toledo. Su último número sería el 84, aparecido en febrero de 1975, en el que se agradeció la labor realizada a su frente al comandante Rafael Girona Olmos, jefe entonces de la Sección de Formación de Oficiales.

### **Renacimiento de la revista**

En 1985, siendo profesor de la Enseñanza Superior Militar con el empleo de comandante, se me autorizó a resucitar la revista. En esta ocasión solamente se permitía colaborar a los caballeros alféreces cadetes, aparecía uno de ellos como director, seguido de un consejo de redacción y un grupo de colaboradores. La revista era gestionada por dicho consejo, que se encargaba de recoger los artículos, montar la revista, llevarla a la imprenta de la Academia, recogerla, distribuirla, cobrar su importe y liquidar con la imprenta. No se necesitaba más ayuda.

En el mes de junio vio la luz el número cero, en el que se daban las gracias:

«A la hora de arrancar de nuevo, de desempolvar una tradición que ha estado viva durante muchos años en la Academia, queremos dar las gracias a nuestro General, que con su decisión nos dio el espaldarazo en los primeros pasos.

Gracias a nuestro Teniente Coronel por su valiosa gestión, que tanto ha ayudado a la Revista.

Y, por último, no podemos olvidar nuestro más sincero agradecimiento a aquellos que con su callada labor han hecho posible que *Alijares* salga de nuevo a la luz».

Seguidamente, aparecía el siguiente editorial:

#### RECOMENZAMOS

«Iniciamos hoy con esta revista una nueva época de *Alijares* tras diez años de inactividad. Pretendemos, pues, con este número no sólo recordar la tradición perdida, sino crear un elemento lleno de vida dentro de lo que es la Academia de Infantería para los Cadetes.

Como habéis podido observar esto de *Alijares* no es algo que nos inventemos ahora, ya que su tradición es más antigua de lo que algunos imaginamos. Ve la luz por primera vez con el nombre de *Los Alijares* cuyo subtítulo era: *Suplemento Militar de La Campana Gorda, dedicado a los Señores Alumnos de la Academia de Infantería*. Era el día 17 de abril de 1900, se tiraron trece números más y dejó de salir en Mayo de 1910, su precio fue durante esta época de 10 céntimos y salía como suplemento a un periódico de Toledo. En este suplemento se recogían, como hoy en *Alijares*, las noticias del “Campamento de los Cadetes” y en sus cuatro páginas podía leerse desde poesía hasta artículos y chistes.

Renace otra vez en 1957 para desaparecer con el número 84 en marzo de 1975. En esta segunda época es donde toma la forma con la que hoy conocemos *Alijares*. Hoy hemos recogido en este número una breve historia de lo que fue *Alijares*, debemos desde este momento hacernos la pregunta de qué es lo que queremos que sea en el futuro.

En primer lugar, queremos que sea una revista eminentemente nuestra, de los “Cadetes”, con la que nos sintamos identificados, donde se refleje nuestra peculiar vida académica, donde podamos leer de vez en cuando esa frase que dijo Fulanito de Tal, o aquella otra anécdota que ocurrió con determinado profesor. Porque, claro está, como siempre, también ellos forman una parte “más o menos importante” de nuestra vida aquí.

Este año, hemos recogido el relevo de lo que era *Alijares*, y los de Cuarto inmediatamente lo soltamos, pero no sin antes decirles y animar a los de Tercero a que continúen adelante una obra que creemos merece la pena. Será sin duda un documento de valor inestimable para aquellos que con el paso del tiempo quieran recordar su paso por la Academia o para aquellos que no viven nuestra época —porque nos van a suceder— y quieran saber algo de cómo eran los Cadetes allá por el año 1985».

La revista fue acogida con ilusión por los alumnos y no tuvo problema alguno en sus tres primeros números, pero, al llegar al cuarto, aparecido en diciembre de 1986, parece ser que la superioridad no vio bien uno de los artículos

publicados y hubo una llamada de atención del general director para que no volviese a repetirse.

Un alférez compuso una poesía, formada por dos sonetos y bajo el título de «El Alcázar ayer y hoy», en cuyo contenido nadie vio nada malo y por eso se publicó en la revista núm. 3. Esta fue la poesía:

AYER

«Ayer fuiste forjador de lealtades,  
crisol de patriotismo y disciplina,  
solar noble de fiel Infantería  
y yunque de virtudes militares.  
Supiste ser reducto inexpugnable,  
resistiendo con valor la acometida  
de quienes en la lucha fratricida  
cercaban tus murallas imperiales.  
Tu cripta fue sagrado mausoleo  
para aquellos que, marcando con su muerte  
un camino de estrellas hacia el cielo,  
alcanzaron la gloria eternamente  
viviendo su memoria en el recuerdo  
de la Patria que sirvieron lealmente».

\* \* \*

HOY

«Hoy quieren convertirte en biblioteca,  
museo o quizás casa de cultura,  
olvidando las sagradas sepulturas  
de esos cuerpos que reposan en tu tierra.  
Tu patio será estrado para orquestas;  
tus salas gabinetes de lectura;  
tus paredes muestrario de pinturas  
y en tus bajos habrá sala de fiestas.  
Mas no conseguirán que aquellas piedras,  
Alienadas en sólidos sillares  
del antaño palacio y fortaleza,  
olviden a los héroes inmortales  
que, fieles a su Patria y su Bandera,  
regaron los cimientos con su sangre».

La revista quedó un poco tocada y no pudo volver a salir hasta marzo de 1988. En esta ocasión tampoco le acompañó la fortuna, pues un artículo escrito por otro alférez fue censurado y provocó el cierre de la revista.

Este era el artículo, en el que nunca conseguí encontrar nada que pudiese herir a nadie, tan solo la narración de una honrosa vida y el merecido orgullo de un hijo para con su padre:



## BREVE HISTORIA DE UN SOLDADO

«Diez años después de su muerte y con la lógica devoción que un hijo puede tener hacia su padre, voy a tratar de resumir la vida de un militar a quien al menos yo quisiera parecerme al final de mi carrera como militar español.

Nacido el 9 de noviembre de 1920 en Osorno (Palencia), la juventud del Coronel Ángel Maté Sánchez, como la de tantos otros españoles iba a ser muy agitada. Apenas tenía dieciséis años cuando el 5 de septiembre de 1936 se presenta voluntario, falseando la fecha de su nacimiento, para filiarse como voluntario en el Tercio de Requetés del General Mola, que se encontraba en el sector de Aguilar de Campóo (Palencia), participando con su Unidad en todas las vicisitudes del frente de Santander hasta el 7 de enero del año siguiente, en que es licenciado al descubrir que era menor de edad.

Su inquietud era grande y su desilusión mayor, es un niño todavía para la guerra, que dicen es cosa de hombres. No se conforma y valiéndose de mil artimañas vuelve nuevamente a presentarse voluntario el 21 de junio de ese mismo año.

Hijo de un médico rural, con una cierta estabilidad económica, no tiene la necesidad como tantos otros de luchar para sobrevivir, mejor dicho, para no morir de hambre: a esto antes se le llamaba patriotismo, ahora no sé cómo quieren hacernos entender esta palabra.

Sale para el frente, pero 24 días después es licenciado de nuevo por menor de edad, esta vez tras un leve sermón de su Capitán, Alfonso María de Borbón, que lo despediría con unas palmaditas en la espalda. Pero en él hay un militar y además, un hombre. Ha oído tiros, ha visto caer a su lado a jóvenes como él ¿qué más da que un papel diga que es menor de edad?, simplemente quiere luchar por España y sus ideas están claras.

No está a gusto con su empleo de auxiliar de Correos mientras otros combaten en el frente, y pide ser destinado voluntariamente al Correo Militar del Ejército del Norte, donde se incorpora el 15 de marzo del 38; es habilitado a Sargento. Presta servicio de enlace entre el Cuartel General de dicho Ejército y las Divisiones del frente del Ebro hasta el 20 de noviembre de 1938, en que se incorpora a la Academia de Alféreces Provisionales de Ávila, de donde sale promovido a Alférez de Infantería el 25 de enero del año siguiente.

Y de allí, nuevamente voluntario al frente; esta vez a la 1.<sup>a</sup> División de Navarra mandada por el General Mohamed Ben Mizzian, participando en las operaciones de Cataluña, Madrid y Toledo hasta el fin de la contienda. La medalla de la Campaña, dos Cruces Rojas al Mérito Militar y una Cruz de Guerra luce en su pecho el joven Alférez de diecinueve años, que es destinado al Regimiento de Infantería N.º 4, de guarnición en Alcalá de Henares. Allí conoce a la que sería su mujer y mi madre, pero antes de casarse, como aún no está satisfecho y hay guerra en Europa, se alista en la División Azul. Permanece en el frente ruso desde el 20 de septiembre de 1942 hasta el 14 de diciembre del 43 donde manda una sección de asalto.

Resulta herido dos veces, es capturado y hecho prisionero, consigue escapar y volver a las líneas alemanas, es citado como *muy distinguido* en dos ocasiones en el frente y obtiene una Cruz de Hierro y el distintivo de Asalto de Infantería alemán. Vuelve a España y realiza los Cursos de Transformación de provisionales, donde es promovido a Teniente de Ingenieros en Burgos con antigüedad del 1 de Abril de 1941 con el número uno de su promoción.

Posteriormente, es destinado al Regimiento de Zapadores n.º 6 y, más tarde, al Batallón de Montaña del Regimiento de Zapadores del 4.º Cuerpo de Ejército.

Realiza el Curso de Estado Mayor siéndole concedido el correspondiente diploma en el año 1951.

En 1951 es destinado a la Escuela Militar de Montaña donde realiza el Curso de aptitud para el Mando de tropas de esquiadores y escaladores, en donde estará destinado durante 11 años.

Viaja a los Estados Unidos de América para realizar los Cursos de Doctrina Ártica e instructor de esquí en Fort Greely (Alaska), Curso de Operaciones Contra-subversivas en Forl Braags (North Carolina), Curso de paracaidista estadounidense y Curso de Piloto de ala fija en Alabama.

De vuelta a España realiza el Curso de Operaciones Especiales y dirige el mismo durante 3 años, se diploma como Piloto de helicópteros en 1962 en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire.

En 1966 es destinado a la UHEL-XI de Colmenar Viejo, haciéndose cargo de la misma, en plaza de superior categoría, a partir del 28 de diciembre de dicho año por fallecimiento del Teniente Coronel Jerónimo Crespo Ruiz en accidente de helicóptero, dando un gran impulso y contribuyendo, gracias a su tenacidad y desvelo a la creación de las FAMET.

En el año 1976 realiza el Curso Básico de Mandos Superiores, obteniendo la calificación de "Sobresaliente", pero tres meses antes de alcanzar el generalato, el 20 de abril de 1977 muere en accidente de helicóptero en Colmenar Viejo, durante un vuelo de pruebas de elementos de visión nocturna.

Su Hoja de Servicios, ahora entre mis manos, es una de las mejores y más completas que se pueden escribir sobre un soldado y refleja la entrega de un militar a la profesión que amaba sobre todas las cosas. En ella figuran, entre otras condecoraciones y recompensas, la Medalla del Ejército, 4 Cruces Rojas al Mérito Militar, 2 Cruces de Guerra, 4 Cruces al Mérito Militar con distintivo Blanco, 2 Medallas de Sufrimientos por la Patria, 2 heridas de guerra, Cruz de la Orden del Mérito Aero-náutico, Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Cruz de Hierro de la 2.ª clase y Distintivo de Asalto de la Infantería Alemana.

En Memoria del Coronel de Ingenieros DEM D. Ángel Maté Sánchez. Su hijo, CAC, José Luis Maté Sánchez».

Así terminó la tercera época de la revista, a la que seguiría una cuarta, pero esta vez sin nada que ver con los cadetes y sí como *Boletín Informativo de la Academia de Infantería*.

### **LOS JARDINES DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA**

La Academia de Infantería dispone de varios espacios ajardinados, distribuidos en la superficie que ocupan sus edificios.

El más importante de ellos, por ser el de mayor extensión, es el que se halla dando frente a su fachada principal, la que mira al oeste.



Estado de la explanada en 1963

Tiene este jardín una antigüedad menor que los edificios académicos, ya que la falta de presupuesto hizo que la Academia no terminase de construirse en su totalidad<sup>241</sup>.

Uno de los espacios que quedó inconcluso fue el de la explanada principal, que no se llegaría siquiera a allanar, cubriendo la roca hasta la puerta principal de la Academia hasta los años setenta, por lo que los desfiles y demás actos militares tenían lugar en la calle que discurre ante el edificio del cuerpo de guardia.

La llegada de la Escuela de Tiro en 1974 obligaría a terminar la construcción del edificio principal y de la explanada que se extendía ante él, que sería adornada con un espectacular jardín, que llamaba la atención por las numerosas y escogidas especies arbóreas y arbustos que lo conformaban<sup>242</sup>.

Entre los primeros, se plantaron los abetos de Masjoan y pinsapo, acacia de tres espinas, almez, cedro del Atlas, cipreses común y de Arizona, aralia, ciruelo del Japón, libocedro, madroño, magnolio, olivo y pino piñonero. Entre los segundos: adelfa, aligustre, boj, cotoneaster, drácena, junípero, laurel, plumero, tuya y yuca.

Algunos ejemplares son considerados únicos en Castilla-La Mancha y así se recogen en el libro *Plantas singulares de la ciudad de Toledo*<sup>243</sup>.

Del abeto de Masjoan se dice:

«Sus casi diez metros de altura, la treintena de años que posee, su buena conformación y el adecuado desarrollo de este abeto hacen de él un ejemplar destacable en un clima totalmente adverso a sus requerimientos. Otra de sus rarezas reside en ser un híbrido de las dos únicas especies de abetos españoles, el pirenaico *Abies alba* y el andaluz *A. pinsapo*. Algún otro ejemplar de interés se ve en las proximidades del anterior».

De los libocedros que se levantan a ambos lados de la puerta principal de la Academia:

241. En este capítulo se incluye un apartado dedicado a la construcción de la Academia.

242. Se desconoce el nombre de la empresa que diseñó y plantó los árboles y arbustos.

243. García Gómez, E. *Plantas singulares de la ciudad de Toledo*. Toledo, 2007.



Abeto de Masjoan

Uno de los madroños

Abeto pinsapo

Cedro del Atlas

Cipreses de Arizona

Magnolio

Daños producidos por la borrasca Filomena

«En sus zonas de origen pueden llegar a alcanzar los 40 metros de altura. En este caso, los dos individuos, situados a ambos lados de las escalinatas, con un desarrollo y formación semejante, y algo más de una docena de metros de altura, son casi los únicos representantes de la especie en Toledo y, por supuesto, los más majestuosos».

De los madroños:

«Son realmente dos los ejemplares destacables, situados a ambos lados de la fachada principal. De crecimiento semejante, poseen varios troncos cada uno y en torno a 7 metros tanto de altura como de anchura».

También se destacan dos de las adelfas de este jardín:

«Aunque de un arbusto vulgar y extendidísimo se trate, con presencia en prácticamente todos los jardines, el tamaño (más de 5 metros de alto y de ancho), conformación y salud hacen destacables a estos dos ejemplares respecto a los que podemos ver habitualmente».

Aunque no están recogidos en la mencionada obra, parecen dignos de mención el abeto pinsapo, el cedro del Atlas, los cipreses de Arizona y los magnolios.

La borrasca Filomena causó grandes daños al jardín, mutilando muchos de sus árboles.

Este jardín acoge diversos monumentos. Los primeros que llaman la atención son los dos que dan frente a la fachada principal en honor al teniente Ruiz y al comandante Villamartín.

#### EL MONUMENTO AL TENIENTE RUIZ<sup>244</sup>

##### Vida y muerte de un infante

Nació Jacinto Ruiz Mendoza el día 16 de agosto de 1779 en la ciudad de Ceuta y sus padres fueron Antonio Ruiz y Josefa Mendoza.

Ingresó como cadete en el Regimiento Fijo de Ceuta el día 17 de agosto de 1795, unidad en la que habían servido su abuelo y su padre con los empleos de capitán y alférez, respectivamente.

A los cinco años de estudios fue promovido al empleo de segundo subteniente —el 10 de julio de 1800— y, tras superar los seis meses de prácticas reglamentarios, fue destinado, con el empleo de subteniente, al Regimiento de Voluntarios del Estado.

Las personas que le conocieron describen a Ruiz Mendoza como un hombre de aventajada estatura, enjuto de carnes, de tez morena, ojos expresivos y centelleantes, gallarda presencia y continente noble y majestuoso; era tenido por joven de talento, valor y firmeza, y sus superiores le señalaban como oficial distinguido, muy aplicado a su profesión, de mucha capacidad y buena conducta.

Perdida la documentación de nuestro héroe, su vida transcurre para nosotros en el más oscuro anonimato durante los siguientes años, hasta aquella fecha en la que su nombre sería catapultado hacia la Historia, el 2 de mayo de 1808.

244. Extraído de la obra de Isabel Sánchez, J.L. *Infantes ilustres. Teniente D. Jacinto Ruiz Mendoza. Comandante D. Francisco Villamartín Ruiz*. Toledo, 1994.

Este día ha sorprendido al teniente Ruiz enfermo en su domicilio, sin dudar, a pesar de la elevada fiebre que padece, en incorporarse a su unidad, cuyo acuartelamiento se encuentra en la calle Ancha de San Bernardo, próximo al Parque de Artillería, sito en el palacio de los marqueses de Monteleón.

El coronel del Regimiento de Voluntarios del Estado, cediendo a la petición del capitán Velarde y de muchos ciudadanos, consiente en que una compañía se traslade al vecino Parque de Artillería con el propósito de que este fuese respetado por las tropas francesas que ya habían establecido una fuerte guardia en el mismo; formaba parte de dicha compañía, al mando del capitán Goicochea y compuesta en su totalidad por 39 hombres, el teniente Ruiz Mendoza<sup>245</sup>.

Franqueada la entrada al Parque, el capitán Goicochea se presentó al capitán Daoiz, que ostentaba el mando por ser el oficial más antiguo de los que allí se hallaban. En esos momentos, Daoiz se debatía entre la duda de obedecer las órdenes recibidas o hacer caso a su compañero Velarde y a la multitud que, enardecida, pedía que se le permitiese el paso al cuartel.

Ruiz y Velarde se disponían a abrir las puertas del Parque, pero ante todo se hacía preciso desarmar a la guardia enemiga. Serán ambos quienes se dirijan al capitán que mandaba la misma, amenazándole con la llegada del Regimiento de Voluntarios y con pasarles a cuchillo en caso de que no se rindiesen. Ante la resistencia del capitán francés, el teniente Ruiz los rodea con sus tropas obligándolos a deponer las armas y resultaron prisioneros el capitán, cuatro subalternos, 75 soldados y un tambor.

La guarnición del Parque, incrementada por unos cuantos paisanos, tras cerrar sus puertas, se preparó para una heroica defensa.

Las fuerzas con las que se contaba para resistir el inminente ataque enemigo eran muy reducidas, poco más de cien hombres. El armamento de gran calibre se reducía a cuatro cañones dotados de escasa munición. Estos valientes se verán obligados a enfrentarse a los veteranos de la División Lefranc, compuesta por más de dos mil hombres.

Iniciado el ataque, al teniente Ruiz se le encomienda uno de los cañones que enfilaban la calle de San Bernardo, quizá por tener conocimientos sobre su manejo, al haber estado años atrás agregado al Real Cuerpo de Artillería en el Campo de Gibraltar.

Rechazados por tres veces los franceses, en una de estas acciones, el teniente Ruiz sufre una herida de bala en el brazo izquierdo y retorna a su puesto tras serle contenida la hemorragia con un pañuelo.

Poco después, seguido por una columna enemiga, se aproxima al Parque un capitán de Voluntarios del Estado con bandera blanca, que expuso a los defensores la indignación que al Gobierno había producido la actitud del Parque, en abierta oposición a las órdenes recibidas; entretanto, la columna francesa seguía avanzando lentamente hasta el cañón que dirigía el teniente Ruiz, el cual trató de detenerla con amenazas, pero al no ser obedecido abrió fuego sobre esta, la desorganizó e hizo prisionero al coronel que la mandaba y a varios oficiales.

Resistir se va haciendo imposible. Caen muertos Daoiz y Velarde y solo queda en pie el teniente Ruiz, rodeado de cadáveres y envuelto en el humo de las descargas, pero un segundo balazo, que le penetró por la espalda y le salió por el pecho, acabó con su indomable resistencia.

245. Pertenecía a esta compañía el cadete Juan Vázquez Afán de Rivera, nacido en Granada el 23 de enero de 1796. Con sus escasos doce años se encontraba formándose en el Regimiento de Voluntarios, en el que su padre era teniente, y no dudó en acompañar a Ruiz y Velarde al Parque de Monteleón, donde se batió como el mejor de los soldados y ofreció su vida a la Patria.

Ocupado el Parque por el enemigo, el cuerpo del teniente Ruiz yacía entre un montón de cadáveres, hasta que un médico francés comprobó que todavía conservaba un hálito de vida y realizó una primera cura de sus heridas, que consideraba mortales.

Posteriormente y con el fin de sustraerle a la condena a muerte que sobre él había lanzado Murat, fue trasladado por sus soldados al Cuartel de los Voluntarios y desde allí al domicilio de María Paula Variano, donde fue atendido médicamente por el doctor del Colegio de Medicina de San Carlos José Rives.

Durante un mes se agitó entre la vida y la muerte, y cuando el 12 de junio se trataba de alejarle de Madrid, transportándole en camilla, una patrulla enemiga frustró la tentativa. Un mes más tarde, vencida la extrema gravedad de la herida y levantada la condena que sobre él pesaba, pudo salir, todavía convaleciente, a la calle, donde recibió el testimonio de admiración de las personas hasta las cuales había llegado la noticia de su acción heroica.

A pesar de la llaga de su herida, todavía abierta, Ruiz decidió incorporarse al Ejército de Extremadura, lo cual consiguió gracias a la ayuda prestada por unos compañeros que le mantuvieron a lo largo del fatigoso viaje.

Ya en Badajoz, donde la población le recibió con gran entusiasmo, solicitó plaza al general Francisco de Arcos, que mandaba la vanguardia del Ejército de Extremadura. Aunque en un primer momento se le asignó destino en Voluntarios de Cataluña, el 9 de agosto se determinó que se le admitiese en la 3.<sup>a</sup> Compañía del 3.<sup>er</sup> Batallón del 2.<sup>o</sup> Regimiento de Línea de Mallorca.

Si se realizó esta incorporación, no permanecería mucho tiempo en este destino, ya que el 21 de septiembre el barón de la Barre, capitán de las Reales Guardias Walonas y comandante de las compañías de dicho Cuerpo, propuso al teniente Ruiz para ocupar el puesto de primer teniente efectivo en la 4.<sup>a</sup> Compañía, en la que se hallaba en condición de agregado; dicha propuesta fue informada favorablemente por la Comisión Militar y aprobada por la Suprema Junta.

El 4 de octubre de 1808, nuestro héroe solicitó mediante instancia, en la que se titulaba primer teniente del Real Cuerpo de Guardias Walonas, que se le concediese el escudo de distinción que tenían concedido los prisioneros españoles huidos de Portugal<sup>246</sup>.

A partir de la anterior fecha, se ignora si el teniente Ruiz siguió las vicisitudes de la unidad a la que pertenecía. Las Guardias Walonas combatieron en el mes de noviembre en Burgos en los llanos de Gamonal contra el mismo Napoleón y sufrieron una grave derrota; en el mes de diciembre tomaron parte en la defensa del puente de Almaraz, lo perdieron y se apoderaron de él en el mes de enero de 1809; en febrero lucharon entre las provincias de Toledo y Cáceres (Puente del Arzobispo, Mesas de Ibor, Fresnedoso de Ibor), pero sus historiadores se inclinan por pensar que su herida, aún sin sanar, le habría impedido seguir a su unidad y que, al paso de esta por Trujillo, se habría visto obligado a quedarse en dicha ciudad o, bien, que hubiese decidido trasladarse a la misma buscando la compañía de un tío suyo allí destinado. En ella hizo testamento el 11 de marzo de 1809 y falleció dos días después. El 14 de marzo recibió sepultura en la parroquia de San Martín de Trujillo<sup>247</sup>.

246. En su testamento, el teniente Ruiz unía a su nombre los empleos de teniente coronel de los Reales Ejércitos y primer teniente de Reales Guardias Walonas, sin que haya otra constancia del primero de ellos.

247. A falta de su hoja de servicios, los datos que han permitido reconstruir, en parte, la vida y hechos del teniente Ruiz proceden de una *Noticia Biográfica* conservada en el Museo de Artillería; del *Discurso* publicado en el *Almacén patriótico* e impreso en Badajoz en 1808 por el médico de los Reales Ejércitos Pedro Pascasio Fernández Sardina, quien le trató personalmente en Badajoz y, quizá, le atendió médicamente; del *Relato de la defensa del Parque*, sermón, después impreso, que el canónigo de Segovia Antonio García Bermejo pronunció el día 2 de mayo de 1817 en la iglesia de San Isidro de Madrid; de la obra *Ruiz Mendoza, héroe de la Independencia Nacional*, escrita en 1891 por los tenientes de Infantería Pedro Alcántara Berenguer y José Ibáñez Marín, y de los artículos aparecidos en la revista *El Mundo Militar* el 31 de marzo de 1909. El conde de Toreno, el general Gómez de Arce y otros historiadores también mencionan al teniente Ruiz en algunas de sus obras.

### Un héroe en el olvido

Así como los capitanes de Artillería Daoiz y Velarde recibieron pronto de sus compañeros el reconocimiento a su gesta, ya que el 7 de julio de 1812 un Decreto de la Regencia concedía a ambos los honores de capitán general, que figurasen como presentes en las listas de revista, que sus nombres encabezasen el escalafón de capitanes, que se erigiera un monumento en su honor a la puerta del Colegio de Artillería de Segovia y que se escribiera un elogio de ellos para ser leído a los caballeros cadetes el día de la apertura del curso y, en 1852, se les concedían los títulos de conde de Daoiz, vizconde del Parque, y conde de Velarde, vizconde del Dos de Mayo, respectivamente, así como pensiones a sus descendientes, el nombre del teniente Ruiz había caído en el más absoluto olvido. Se ordenó por Decreto de 24 de marzo de 1814 que los restos de Daoiz y Velarde fueran enterrados en el monumento que se levantaría en conmemoración del 2 de Mayo, pero nadie se acordó de aquel glorioso Infante.

No es del todo cierto que nadie se acordase. El 25 de junio de 1814, el padre del teniente Ruiz se quejaba al rey de tan lamentable olvido en los siguientes términos:

«Mas aunque lamentan la pérdida de un hijo tan condigno, se cree dichoso por haberlo sacrificado a tan justa causa, pero muy desgraciado y ofendido por el manifiesto agravio que ha hecho a su memoria el anterior Gobierno en el aniversario del memorable día DOS DE MAYO, no haciéndose el menor recuerdo de su triste y gloriosa muerte, olvidando, con afectación, que la Regencia primitiva había dispuesto se inscribiese en la sala de sesiones el inmortal africano D. JACINTO RUIZ, que fue el primer mártir de la libertad española».

Pedía el atribulado padre que se le concediera a Antonio Ruiz, hermano del héroe y cadete en el Regimiento Fijo de Ceuta, el empleo de subteniente y una pensión a su hermana y que se anunciase la concesión de estas gracias en la *Gaceta*, para memoria de tan digno oficial.

El rey concedió en 1815 al hermano del teniente Ruiz el empleo de subteniente y a su padre, entonces también subteniente, la medalla destinada a los parientes de las víctimas del 2 de Mayo, pero problemas económicos impidieron se le asignase a su hermana la pensión solicitada.

### Llega la reivindicación

El 2 de mayo de 1888 publicaba el teniente de Infantería Pedro Alcántara Berenguer en el diario *El Ejército Español* un artículo que, con el título de «Homenaje a un mártir olvidado de nuestra Independencia», quería ser un llamamiento a los compañeros del Arma. para reparar el olvido en el que hasta ese momento se había tenido al héroe. Consideraba el teniente Berenguer que, aunque el Ayuntamiento de Madrid había dado el nombre de tan valeroso oficial a una de las mayores calles del barrio de Monteleón, era insuficiente este homenaje, por lo que proponía que se erigiese, en su nombre y en el lugar que había sido testigo de su hazaña, un monumento similar al de los capitanes Daoiz y Velarde existente frente al Museo del Prado, para lo cual se podría promover una suscripción entre los Cuerpos, para que aportasen fondos y así hacer frente a los gastos que su levantamiento conllevarse.



Acogida la idea con entusiasmo en el Centro del Ejército y de la Armada, su presidente, el eminente general Carlos Ibáñez e Ibáñez de Ibero, procedió a convocar una Junta extraordinaria de generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Marina, que se celebró el 10 de mayo de 1888. Se decidió en esta reunión crear una comisión presidida por el capitán general Arsenio Martínez Campos, de la que formarían parte, entre otros generales, jefes y oficiales de las diferentes Armas y Cuerpos, el director general de Infantería y el teniente Berenguer, como iniciador de la idea. El primer donativo partió del mencionado centro, que se suscribió con la cantidad de 5.000 pesetas; la ciudad de Ceuta, con 1.000 pesetas, lo haría en segundo lugar.

El 24 de mayo tuvo lugar la primera sesión de la comisión nombrada, durante la cual fue elegida una comisión gestora, presidida por Arsenio Martínez Campos.

Se encomendó enseguida a los secretarios, comandante de Artillería retirado Luis Vidart y teniente de Infantería José Ibáñez Marín, la inmediata redacción e impresión de circulares, cartas y otros documentos precisos para realizar la propaganda y estos se comenzaron prontamente a repartir a todas las autoridades del Ejército y de la Armada, solicitándoles su solidaridad para con el proyecto; S.M. la reina regente encabezaría la lista de suscriptores.

En el mes de junio de 1889 se habían recaudado ya cerca de 45.000 pesetas, contribuyeron a sumar esta elevada cantidad no solo el elemento militar, sino también el civil y el religioso. Seis meses más tarde se impuso que se comenzase a dar al proyecto visos de realidad y se procedió a elegir al escultor que habría de materializar la obra, se determinó que se adjudicase directamente a un artista, en lugar de sacarla a concurso; otro asunto a resolver era la ubicación del monumento, todavía sin decidir.

La cantidad recaudada hasta el momento ascendía a más de 80.000 pesetas. En la sesión de la Junta que tuvo lugar el 28 de marzo de 1890 se informó de que se habían mantenido contactos con el eminente escultor Mariano Benlliure, el cual había enviado ya desde Roma el boceto del monumento, que se comprometía a tenerlo finalizado antes del 2 de mayo de 1891; el precio del mismo se elevaba a la cantidad de 80.000 pesetas, teniendo en cuenta que el bronce necesario había sido ya donado por el Estado. Examinado dicho boceto por la Junta, se dio aprobación al mismo.

En el mes de febrero de 1891, se comenzaron a organizar los actos que habrían de acompañar a la colocación de la primera piedra y se decidió que estos deberían ser modestos, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de la inauguración del monumento, y se determinó que acudiesen a ella tan solo los componentes de la Junta. Como sobraba parte del dinero recaudado, se decidió que se invirtiese en la edición de una *Memoria* en la que tuviese cabida la historia del héroe y todos los antecedentes, gestiones y cuentas de la comisión organizadora, además de las actas de las sesiones habidas y de la lista de donantes, y se encargó de la redacción de la misma los tenientes Berenguer e Ibáñez Marín. Otro asunto que quedaba por resolver era conseguir que al teniente Ruiz se le concediesen los honores de capitán general y que su nombre figurase en cabeza de la lista de revista de su unidad, pero al no haber heredado ninguna otra el historial del desaparecido Regimiento de Voluntarios, se decidió que se hiciesen los trámites para que figurase al frente de la del Inmemorial del Rey.

A las once de la mañana del día 4 de marzo de 1891, tuvo lugar en la Plaza del Rey, sita a espaldas del Palacio de Buenavista —sede hoy del Cuartel General del Ejército— la ceremonia de colocación de la primera piedra. El acta levantada al efecto fue guardada en una caja que contenía monedas de la época, periódicos de ese día, una lista de los donantes que habían contribuido a la erección del monumento y un pliego firmado por algunas de las personas asistentes, y se acopló a la primera piedra.

Para la inauguración del monumento se cursaron invitaciones a las altas autoridades militares, cuerpos, institutos y establecimientos civiles y militares. Se desechó la fecha del 2 de mayo como día más apropiado para el acto por su proximidad al entonces ya conflictivo día 1 y se eligió la del día 5. En estos últimos días se había decidido realizar un grabado al aguafuerte con el retrato del héroe dibujado por Benlliure, obra del reputado artista Bartolomé Maura.

### El reconocimiento de un héroe

En virtud de los trámites llevados a cabo por la comisión, con fecha 29 de abril se publicaba en la *Gaceta* y en el *Diario Oficial* el siguiente decreto<sup>248</sup>:

248. *Diario oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 93 de 1891.

«Deseando honrar la memoria del Teniente de Infantería D. JACINTO RUIZ Y MENDOZA, al inaugurarse el monumento que, para perpetuar su heroísmo, se le ha erigido en esta Corte por suscripción voluntaria entre todas las clases militares, así como que se rinda en el Arma a que perteneció justo tributo de recuerdo eterno a su glorioso comportamiento el día dos de Mayo de mil ochocientos ocho, y en atención, además, a que debe considerarse el acto de la inauguración referida como comprendido en el acuerdo de las Cortes de once de Abril de mil ochocientos catorce, en vista de que a los restos del Teniente Ruiz, por hallarse depositados en el cementerio de Trujillo (Cáceres), no se le pudieron tributar a su debido tiempo los honores militares que por aquel acuerdo se concedieron a las cenizas de las víctimas del dos de Mayo, y de los inmortales Capitanes de Artillería Daoiz y Velarde, en el acto de su traslación a la urna donde se conservan; de conformidad con lo propuesto por el Ministerio de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. El nombre inmortal del Teniente D. Jacinto Ruiz y Mendoza figurará siempre en el cuadro de Oficiales de la Primera Compañía del Primer Batallón del Regimiento de Infantería del Rey, número uno, donde pasará revista, y al ser llamado por el comisario en dicho acto con el expresado objeto, responderá el Jefe del Batallón: *como presente, y muerto gloriosamente por la libertad de la Patria a consecuencia de las heridas que recibió en Madrid el dos de Mayo de mil ochocientos ocho.*

Artículo segundo. Se escribirá el elogio del mencionado héroe y se leerá todos los años en la Academia General Militar al verificarse la apertura de la primera clase, a fin de estimular a los alumnos a seguir su ejemplo.

Artículo tercero. Fijado el día de la inauguración del Monumento erigido en esta Corte al Teniente Ruiz, así como el ceremonial que en dicha solemnidad habrá de observarse, de acuerdo con el Presidente de la Comisión organizadora de aquél, se darán las oportunas órdenes para que las tropas que formen con tal motivo, al descubrirse la estatua, presenten las armas, batiendo marcha las Bandas y Músicas, y para que desfilen después en columna de honor por delante del Monumento.

Artículo cuarto. El Ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para el cumplimiento de lo preceptuado en este decreto»<sup>249</sup>.

Con la asistencia de las principales autoridades militares y civiles, a las once de la mañana del día 5 de mayo de 1891, tuvo lugar la inauguración tan esperada del monumento. La sobrina del héroe, Teresa Ruiz, ocupaba un lugar preferente en el ceremonial. Al acto acudieron treinta y siete representantes de periódicos y revistas, que iban a dar fe de tan solemne acto.

Cerca de cien coronas habían sido enviadas por diferentes unidades y organismos, que serían distribuidas, al término de la ceremonia, entre el Ayuntamiento de Ceuta, el Colegio de Huérfanos de Infantería, la Academia General Militar, el Regimiento de Infantería del Rey n.º 1 y el Colegio Preparatorio de Trujillo. Entre las muy valiosas enviadas por S.M. la reina, el Ayuntamiento de Madrid, el ministro de la Guerra y otras autoridades, podía verse una modesta corona de siemprevivas con lazo negro, colores nacionales y la leyenda: *Al héroe Ruiz, un sargento licenciado*; en un tarjetón unido a la misma estaba escrita la siguiente frase: *¡No se ha podido más!*

Las fuerzas que rindieron honores pertenecían a las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería y Artillería, al mando del capitán general del Distrito Manuel Pavía y Rodríguez de Alburquerque. El Colegio de Huérfanos de Infantería, organizado en un batallón de alumnos, iba a ser testigo de la ceremonia, que se iniciaba con unas palabras del capitán general Arsenio Martínez Campos:

«Excmo. Sr.:

A V.E., Jefe y representante del Ejército, se dirige por mi voz la Comisión organizadora de este Monumento.

Tres años han bastado para que la idea iniciada adquiera su pleno desarrollo. En ese período de tiempo, la Comisión ha logrado allegar la suma de 87.496 pesetas, con las cuales ha subvenido a los gastos todos de propaganda, giros, recaudación, y al coste de este soberbio Monumento que dentro de algunos instantes aparecerá a la vista de cuantos ansían admirarlo.

La Comisión, deseosa de perpetuar por diversos modos la hazañosa conducta de aquel “inmortal africano” como le llamaron los miembros de la Regencia primitiva, ha estampado con el pequeño sobrante de caja el retrato del héroe, dibujo brioso de M. Benlliure. De esta manera, los Cuerpos armados podrán mostrarlo en sus cuartos de banderas, y la Oficialidad moza y de aliento tendrá siempre ante sus ojos la figura del inmortal Teniente que llevó su bizarría en la memorable jornada, hasta el punto mismo donde rayan los soldados que ciñen su frente con la corona de los mártires.

Y para que todo se puntualice y los suscriptores a este Monumento conozcan, en sus detalles, la gestión que se ha seguido, pronto aparecerá una Memoria extensa comprendiendo la biografía del héroe, los datos que atañen a la administración, y los que guardan analogía con la obra artística.

¿Cómo en tan escaso número de meses ha podido reunirse tan crecida suma, levantarse el Monumento soberbio y completar, de esta suerte, el anhelo de justicia mostrado por los donantes?

El patriotismo y la generosa condición de nuestros camaradas: la solicitud de los altos poderes, el auxilio prestado por elementos del orden civil y eclesiástico,

249. El nombre del teniente Ruiz se colocó por vez primera en cabeza del escalafón de los tenientes en la Escalilla de 1889, acompañado por la siguiente leyenda: *Mártir de la independencia española. Murió a consecuencia de las heridas que recibió peleando heroicamente el 2 de Mayo de 1808*. Después de la Guerra Civil, la anterior leyenda sería sustituida por la siguiente: *Mártir de la Independencia Española*. En 1987, el Gobierno socialista eliminaba de los Escalafones de las Fuerzas Armadas el nombre de Francisco Franco y, para ello, se veía obligado a retirar los de los héroes que figuraban en ellos, entre los que se encontraba el del teniente Ruiz Mendoza.

codiciosos de asociarse a esta obra de glorificación española: he aquí, Excmo. Sr., los factores que han dado producto tan recio, tan gallardo y tan pronto.

La Comisión se complace en hacer patentes esas ayudas venidas de puntos tan varios y tan lejanos. Junto al nombre egregio de la Augusta Señora que rige la Nación donde vimos la luz, figura el del modesto Cadete; al lado de la alta Jerarquía militar, la venerable personalidad del Prelado. Y confundidos en haz de estimulante patriotismo, periodistas, soldados, poetas y sacerdotes; de forma, Excelentísimo señor, que este Monumento en honor del humilde subalterno de la Infantería, es la expresión potente del amor que por España, por su independencia y por sus glorias, sienten sus hijos agradecidos.

¡Loada sea la generosa iniciativa, la ayuda amplia, eficacísima de la Comisión, a la cual se debe gran parte del resultado y el celo de todos y de cada uno! En este acto de paz y de regocijo íntimo, bueno será que alcemos los ojos a esa figura que va a aparecer, y al notar el coraje y el ardimiento que Benlliure, con su genio maravilloso, ha sabido comunicarle al percibir en el alma los espasmos del sentimiento que movió a nuestros mayores y les llevó a la épica lucha, evocando, ante esta estatua, el recuerdo sacrosanto de aquellas ilustres víctimas; afirmemos allá, en el fondo de nuestros corazones, el propósito de cumplir los deberes de soldados, si peligrara la independencia o la libertad de la Patria, siguiendo el ejemplo de Daoiz, Velarde y Ruiz, nombres inmortales que pasarán a la posteridad unidos por el amor a España y orlados con la palma del martirio».

El ministro de la Guerra, Marcelo Azcárraga, contestó a las anteriores palabras, con estas:

«Pocas veces he tenido una satisfacción tan grande como la que hoy experimento al venir a descubrir al público la estatua del Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz y Mendoza, pagando justo tributo al heroísmo de uno de los tres insignes campeones de la gloriosa, aunque amarga, jornada del 2 de Mayo.

El Teniente Ruiz, en medio de un pueblo huérfano de Gobierno, y que, exaltado por la presencia del invasor, corría a las armas, desenvaina la espada, se une a los valientes patriotas, y en el Parque de Montealeón, en compañía de Velarde y de Daoiz, sella con su sangre la protesta contra la usurpación, en holocausto del sentimiento más puro de la Patria: la independencia nacional.

El Ejército, siempre admirador del heroísmo, y deseoso de esculpir en bronce un nuevo ejemplo que imitar, inicia una suscripción a la que responden todas las clases sociales, y que da por resultado este Monumento.

El Teniente Ruiz, allá desde la altura, podrá, pues, contemplar como al cabo de 83 años, conmemora su sacrificio la Patria agradecida.

Los pueblos que consagran estas apoteosis a las grandes virtudes cívicas y militares dan una muestra de que abrigan en su pecho los gérmenes de esas virtudes, y, por tanto, que ha de reproducirse siempre ese heroísmo en iguales casos.

La Comisión encargada de erigir la estatua de Ruiz, presidida por el ilustre caudillo que tantos timbres de gloria reúne, merece la gratitud del Ejército por su iniciativa y por el acierto con que ha llevado a cabo su cometido.

Como individuo del Gobierno y Jefe del Ejército, doy las gracias a todas las personas y corporaciones que han venido a dar con su presencia mayor brillo a esta

solemnidad, y se las doy muy especialmente al Excmo. Ayuntamiento de esta corte, que en este acto nos recuerda el patriotismo de que dio muestra en aquel memorable día el pueblo de Madrid.

Y al concluir, creo ser intérprete de los sentimientos de todos los aquí congregados, diciendo:

¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina!».

A continuación, fue descornado el paño que envolvía la marcial figura del teniente Ruiz. ¡Por fin se había hecho justicia a un héroe!

### Ceuta recuerda al teniente Ruiz

La ciudad que había visto nacer al teniente Ruiz tampoco podía dejar en el olvido a su hijo y en 1892 le levantó un busto esculpido en mármol de Carrara, que fue colocado en el centro de una plaza que, desde entonces, lleva su nombre.

### Cien años después

Al cumplirse el centenario de la heroica acción del teniente Ruiz, el Ejército y la población madrileña se congregó ante su monumento. Sin que se hubiese realizado una citación previa, a la Plaza del Rey fueron acudiendo numerosas autoridades y representaciones de las unidades de Infantería y de otras Armas y Cuerpos. Al veterano general Fernando Primo de Rivera, marqués de Estella, como más antiguo, se le concedió la presidencia del acto; a su lado se encontraba el general García de la Concha.

Dos comisiones de Infantería y Artillería depositaron sendas coronas a los pies del monumento. El coronel Gonzalo Carvajal Garrido, en nombre de la Artillería, pronunció un discurso en que tuvo especial relevancia su frase *las glorias del Ejército son indivisibles*; sus palabras fueron contestadas por el general Primo de Rivera y ambos discursos fueron escuchados, entre otras muchas personas, por el capitán de navío José Ruiz Rivera, descendiente del héroe.

### El traslado de los restos mortales

El reciente acto de homenaje al teniente Ruiz sembró en el Arma de Infantería una nueva inquietud: ¿qué ha sido de los restos del héroe del Parque de Monteleón? ¿Por qué no podían ocupar el mismo lugar que los de Daoiz y Velarde?

No tardó en aparecer un libro escrito por Fernando Antón del Olmet con el título *Aclaración histórica. El Arma de Infantería en el levantamiento del 2 de Mayo de 1808*, en el que, además de relatarse los hechos de aquella jornada histórica, el autor consideraba necesario llevar a cabo el traslado a Madrid de los restos del teniente Ruiz, enterrados en la iglesia de San Martín, de Trujillo.

Esta idea caló en las mentes de los coroneles Primo de Rivera y Páez Jaramillo, teniente coronel Ibáñez Marín, comandante Bermúdez de Castro, capitán Saro y otros, que se dispusieron a realizar esta aspiración que era común a toda la Infantería. El coronel Miguel Primo de Rivera adelantó la cantidad de 5.000 pesetas para proceder a la iniciación del proyecto, mientras que su tío, el general Primo de Rivera, ministro de la Guerra, ofreció cuantas facilidades estuviesen en su mano.

El coronel Páez Jaramillo fue comisionado por Real Orden de 12 de febrero de 1909 para estudiar y someter a la aprobación del ministro de la Guerra la

forma de trasladar los restos del heroico teniente al monumento erigido en Madrid para conmemorar los hechos del 2 de mayo, por lo que este jefe procedió a trasladarse a la ciudad de Trujillo.

Revisado el libro de defunciones, en el que constaba el entierro del teniente Ruiz en la iglesia de San Martín, lo cual quedaba probado por el hecho de que, tiempo atrás, el párroco de la misma acostumbraba a rezar diariamente un responso por el eterno descanso del héroe, ante una losa existente en las inmediaciones de la capilla de la Victoria, entre las dos cancelas de la entrada al templo, costumbre que había heredado el entonces responsable de la parroquia. Esta tradición fue confirmada por vecinos de la ciudad, que todavía creían ver sobre la losa restos del nombre del héroe y estaban dispuestos a colocar sobre el lugar una nueva lápida el día 13 de marzo, fecha del centenario de su muerte.

Descubiertos los restos, el cura párroco, el alcalde, el comandante militar, el notario y el juez, junto con los directores de los periódicos *La Opinión* y *El Eco de Trujillo*, suscribieron el acta de identificación de los restos.

El 10 de mayo partió de la estación de Delicias el vagón que desde Cáceres debería trasladar a Madrid los esperados restos. A su llegada, la comisión fue recibida a los gritos de ¡Viva España! ¡Viva el Ejército español! Y se trasladó al Ayuntamiento, donde estableció su cuartel general. Representantes de los gremios de obreros accedieron a las Casas Consistoriales para suplicar ser ellos los que llevasen a hombros los restos del héroe que les había pertenecido durante un siglo; su petición fue aceptada.

Llegado el momento de proceder al levantamiento de los restos, estos fueron colocados en una caja de palosanto; el médico allí presente examinó un hueso del antebrazo y comprobó la existencia de la herida sufrida por el teniente Ruiz en el Parque de Monteleón.

La caja fue colocada en un túmulo en la nave central del templo y, a continuación, fue firmada el acta de exhumación.

Celebrado el funeral, una compañía del Regimiento de Castilla rindió honores militares y la urna fue trasladada en procesión a un autobús que debería realizar el trayecto Trujillo-Cáceres, siguiendo las engalanadas calles de la ciudad, en muchas de las cuales se levantaban arcos de triunfo.

Al paso por los pueblos del trayecto, la comitiva fúnebre fue recibida por sus habitantes, al tiempo que el itinerario era cubierto por fuerzas de la Guardia Civil y de Carabineros, que rendían honores al cortejo.

En Cáceres esperaba una gran multitud y una banda militar recibió los restos a los acordes de la *Marcha Real de Infantes*. Se trasladó la urna a unas andas y, seguida por una numerosa comitiva compuesta por diferentes corporaciones cacerñas, se trasladó a la iglesia de San Juan, donde se celebró un solemne responso.

Finalizado aquel, la urna ocupó un vagón del tren, que había sido previamente engalanado con banderas y coronas de flores. A lo largo del trayecto hasta Madrid, el convoy se fue deteniendo en todas las estaciones para recibir el homenaje y las ofrendas de flores de los habitantes del lugar.

En la estación del Mediodía rindió honores una compañía del Batallón de Cazadores de Madrid y en su exterior esperaban el Batallón de Ferrocarriles, el Regimiento de Caballería de Lusitania y cuatro piezas de artillería, que, con la compañía de Infantería, fueron las fuerzas encargadas de dar la escolta de honor.

A lo largo del Botánico y hasta la Plaza de la Lealtad cubrían carrera los Regimientos de Saboya y Wad-Ras, el 2.º Regimiento Mixto de Ingenieros, los Batallones de Barbastro y Figueras y dos compañías de la Guardia Civil, mientras que los Regimientos de Caballería de la Reina y del Príncipe lo hacían hasta la calle de Alcalá y los Regimientos 5.º y 10.º de Artillería ocupaban el paseo de Atocha.

Completaba este grandioso despliegue de fuerzas una sección de Artillería, que, desde el amanecer, disparaba un cañonazo cada media hora.

La urna, una artística caja de caoba con adornos de bronce, los emblemas de la Infantería y el nombre de Jacinto Ruiz Mendoza sobre una plancha del mismo metal, fue llevada sobre un armón de Artillería a la Plaza de la Lealtad. Presidió el duelo el presidente del Gobierno, Sr. Maura, acompañado de los presidentes de las Cámaras, ministros de Estado, Guerra y Marina, el alcalde de Trujillo y el cura Párroco de dicha ciudad; el Ayuntamiento de Madrid invitó al acto a los parientes del teniente Ruiz D. Carlos y D.<sup>a</sup> Cristina, así como al alcalde de Ceuta.

Ya en la Plaza, se procedió a rezar un responso y, a continuación, se dio sepultura a los restos bajo una lápida con la siguiente inscripción:

TENIENTE RUIZ MENDOZA. 1808-1909

El teniente Ruiz se unía, así, a sus heroicos compañeros.

### *El Elogio al teniente Ruiz*

Art. 2.º Se escribirá el elogio del mencionado héroe y se leerá todos los años en la Academia General Militar al verificarse la apertura de la primera clase, a fin de estimular a los Alumnos a seguir su ejemplo.  
(Real Decreto de 29 de abril de 1891).

Al inaugurar vuestros estudios, nada más natural, por vía de primera lección, que dejar bien grabado en vuestras inteligencias y en vuestros corazones el concepto claro y distinto de la misión que el estado militar, el cual sin duda os ha inclinado vuestra vocación, impone a los que le abrazan.

Para conseguirlo por modo seguro e indeleble, nada también mejor que ofrecerlos, personificadas en un ejemplo glorioso, el conjunto de esas virtudes que sublimizan, idealizándola, la profesión de las Armas y sirven al par para reemplazar la fibra de las generaciones sucesivas, virtudes que alimentan el fuego sagrado de la PATRIA y La NACIONALIDAD, que a los soldados toca mantener activo y esplendente, mediante el amor acendrado a esa elevada entidad moral, manantial de inmensos beneficios, madre antes que la que nos dio el ser, y en cuyas aras debemos estar siempre dispuestos a inmolar nuestras comodidades, nuestros más caros afectos, nuestra propia vida. Así lo ha comprendido el Gobierno de S.M. al ordenar, en la disposición citada al principio, que, el primer día de clase, se os den a conocer las proezas realizadas por el heroico Teniente de Infantería D. Jacinto Ruiz Mendoza, en defensa de la libertad e independencia de nuestro pueblo, el memorable DOS DE MAYO DE 1808.

Nacido este glorioso soldado en la ciudad de Ceuta el 16 de Agosto de 1779; Cadete en el Regimiento Fijo de dicha ciudad en 17 del mismo mes de 1795;

ascendido a Segundo Subteniente el 10 de Julio de 1800; a Subteniente, con destino al Regimiento de Voluntarios de Estado, el 21 de Enero de 1801, y a Teniente del mismo Regimiento el 12 de Marzo de 1807, nada de particular ofrece su vida hasta la última fecha, como sea el buen concepto de sus cualidades que supo inspirar a sus superiores, quienes le declaraban oficialmente: muy aplicado a su profesión, de mucha capacidad y buena conducta. Pero llegado con el año de 1808 el momento marcado por la perfidia francesa para despojarse de la máscara de falsa amistad con que el ambicioso detentador de Europa soñó un momento uncir a su carro de triunfo a nuestra amada España, y rotas las hostilidades en Madrid, en la memorada fecha, nuestro valiente Oficial supo con su conducta, y el fin desgraciado a que le condujeron sus proezas, en ocasión tan hazañosa, elevarse a los altares del culto nacional.

Postrado en el lecho del dolor, presa de violenta calentura, le sorprendieron las primeras descargas con que se anunciaba el despertar del león español; y sobreponiéndose el esfuerzo de su corazón grande y generoso a las debilidades de la materia, vuela en alas del honor militar a la calle Ancha de San Bernardo, donde estaba su cuartel, a buscar puesto en el combate desigual que sostenían los Madrileños con los sicarios de Murat.

El anhelo patriótico que le exaltaba sólo se calma cuando su Coronel, Marqués de Palacio, le envía con la Tercera Compañía del Segundo Batallón de su Regimiento al Palacio de Monteleón para que se hicieran respetar el Cuartel y Parque de Artillería en él establecidos.

La llegada de esta fuerza al referido Parque, y el clamoreo de entusiasmo que arranca su presencia a la muchedumbre agolpada a las puertas en demanda de armas son la chispa eléctrica que determina la explosión del patriotismo que hervía en los levantados corazones de los gloriosos artilleros que dentro se encontraban; Daoiz, el más caracterizado, y que momentos antes estrujaba, agitado, entre sus dedos la orden en que se le prohibía hacer causa común con el pueblo, desvainaba ahora su espada y manda franquear al paisanaje las puertas del edificio; momento solemne y grandioso en que, el Teniente Ruiz, atento sólo a la voz angustiada de la Patria oprimida y guiado por la intuición de su alma heroica que le representa todos los beneficios y la gloria del sacrificio indubitable a que iba a lanzarse, se asocia a tan temeraria determinación y, sin medir el peligro, entre él y Velarde solos desarman a la guardia francesa —compuesta de ochenta hombres y un Capitán, que Murat había hecho colocar días antes en aquel lugar so pretexto de custodiar algún material allí depositado—, dando paso al pueblo, que cual desbordado torrente se precipita dentro de Monteleón, apoderándose de las armas que rindieran los vencedores de Austerlitz, a la vez que aclamaba al enérgico Teniente de Voluntarios de Estado con los gritos de ¡Viva nuestro libertador! Levantándole en hombros para que todos le vean.

Dado este primer paso, ya no se hace esperar el ataque de los franceses; la División Lefranc, que desde San Bernardino había venido sobre Madrid con orden de apoderarse del Parque, se dirige en peso contra el puñado de valientes que, con sólo cinco cañones de a 8 y de a 4 y una escasa dotación de municiones, supo hacer de aquel recinto la Ilion sagrada de nuestras libertades, inflamando con su heroísmo la hoguera de la guerra nacional, que el gran Pitt señalara en 1805 como la única salvación de Europa.



Por más de tres horas, bravean Daoiz, Velarde y Ruiz, auxiliados por poco más de cien hombres, entre artilleros, soldados y paisanos, la furia de más de dos mil franceses, rechazando con titánico denuedo tres furiosos asaltos, durante los cuales engrosaban por momentos las fuerzas imperiales: en el primero recibió un balazo de consideración Ruiz Mendoza en el brazo izquierdo, que le fue ligado, sobre el mismo terreno de combate, con un pañuelo, por el exento de Guardia de Corps D. José Pacheco, y con aquel improvisado apósito continuó batiéndose obstinado; en el tercero, que desde la calle Ancha, por la de San José dirigía el Coronel Conde de Montholon, a la cabeza del 4.º Regimiento Provisional de la División Westfaliana, intenta el enemigo una sorpresa, proponiendo una suspensión de hostilidades, la cual se adelanta a tratar con Daoiz y Velarde el Coronel francés, precedido de un parlamentario; pero advirtiéndole Ruiz que mientras el Jefe enemigo conferencia con nuestros artilleros, el Comandante que había quedado a la cabeza de la fuerza contraria la hacía avanzar a paso lento, en términos de que ya casi tocaban nuestros cañones, cogiendo un botafuegos lo aproxima a uno de ellos, mandando detenerse a los franceses; éstos tratan de responder a la intimidación con una descarga; pero aún no habían preparado los fusiles para verificarlo, cuando el Teniente de Voluntarios de Estado abre ancho boquete en sus filas que, desordenadas, se ven barridas hacia su punto de partida por un segundo cañonazo, mandado disparar por nuestros artilleros al advertir la perfidia que se intentaba, quedando en su poder, como prisioneros, el Coronel francés y algunos Oficiales que con él se habían mezclado con los nuestros.

Este nuevo y sangriento fracaso colma el despecho del General enemigo, que no contaba con resistencia tan porfiada, y poniéndose al frente de sus tropas hace cargar por todos lados sobre los nuestros, ya mermados por los combates anteriores, casi exhaustos de municiones, pero más y más enardecidos al compás que arrecia el peligro. La lucha se traba cuerpo a cuerpo y en ella sucumben cubiertos de gloria Daoiz y Velarde; solamente Ruiz queda en pie todavía, y aunque lisiado, continua la resistencia casi solo en el interior del edificio dispuesto a sostenerla mientras le quede un hálito de vida: este es un momento heroico. Su valiente actitud se destaca en medio del humo fulgurante y grandiosa, animada por los épicos esplendores con que rodea la Historia a nuestros legendarios soldados de Italia y Flandes, tan grandes en Cerignola, en Pavía, en Duiweland, pero más grandes aún en Seminara, en Rávena, en Rocroi...

Es el último baluarte de aquella titánica defensa, de tan funestas consecuencias para el soberbio Emperador, y que sólo termina cuando una bala enemiga, atravesando al héroe de pecho a espalda, da con él en tierra casi exánime, permitiendo a los imperiales asegurar su planta en aquel recinto; porque en cuanto quedó fuera de combate, el Capitán de su Compañía capituló por los que quedaban en pie...

Substraído a las iras de Murat, que le había sentenciado a muerte, y aún no restablecido de sus heridas, marchose a Extremadura, al mes de estos sucesos, con objeto de buscar puesto en las tropas que en aquellas regiones peleaban contra el invasor, pero agravado con las fatigas del penoso viaje, y después de cerca de once meses de martirio, voló aquella alma heroica al seno de su Criador, en la ciudad de Trujillo, el 13 de Marzo de 1809, obscurecido, casi olvidado,

sí, pero dejando a su espalda estela tan luciente, que la posteridad, guiada por ella, puede hoy señalar a las generaciones el camino que conduce a la mansión de la inmortalidad.

Abnegación, fortaleza y patriotismo constituyen el pavés sobre el cual alza la Historia la homérica figura de Ruiz Mendoza, santificada por el martirio, y con las virtudes que aquilatan su heroísmo acrisolado.

¡Que los manes del generoso soldado hallen un altar en vuestros nobles pechos, y el culto en ellos rendido a sus virtudes sea el fuego sagrado que, caldeando vuestros corazones, os enseñe a amar a esta cara Patria y os disponga a sacrificar generosamente vuestras vidas en holocausto a su integridad, honra e independencia, si la Providencia, en sus altos designios, nos reserva nuevos días de prueba en lo porvenir!

### **EL COMANDANTE VILLAMARTÍN, INFANTE LEAL Y TRATADISTA ILUSTRE**

Nació Francisco Villamartín Ruiz en Cartagena, el 23 de julio de 1833, fueron sus padres Bruno Villamartín Villar, capitán de Infantería, y Segunda Ruiz de la Peña.

Heredó, pues, la tradición militar de su padre, que en 1812 había ingresado como cadete en la Escuela Militar del 2.º Ejército. Ascendido a subteniente cuatro años más tarde, en 1818 había solicitado la licencia absoluta y permaneció alejado del Ejército hasta que en 1836 ingresó en las filas carlistas, con las que combatió hasta la firma del Convenio de Vergara. Fue readmitido en el Ejército con el empleo de teniente, intervino en 1843 en el levantamiento contra el general Espartero y le fue concedido por gracia general el grado de capitán.

En 1844 obtuvo destino en el Colegio General Militar, donde, como recompensa de profesorado, fue ascendido cinco años más tarde al empleo de capitán. Al desaparecer el Colegio General en 1850, pasó destinado a Estados Mayores de Plaza, ocupó vacante en Cartagena y, posteriormente, con el grado de 2.º comandante, fue nombrado comandante militar de Isla Verde (Argentina), lugar donde al cumplir los 60 años pasó a la situación de retirado y fijó su residencia en Cartagena.

Francisco Villamartín obtuvo el 24 de enero de 1848 la gracia de cadete e ingresó en el Colegio General Militar, ubicado en Toledo, donde su padre se encontraba como profesor de Ordenanzas y subalterno de la 5.ª Compañía. Finalizados sus estudios, fue promovido al empleo de subteniente de Infantería el día 4 de julio de 1850, meses antes de ser disuelto aquel Centro de Enseñanza común para todas las Armas y Cuerpos, antecesor de la actual Academia General Militar.

Su primer destino como oficial fue el Regimiento de Infantería de Gerona — de guarnición en Vitoria—, de donde pasó al de Saboya y regresó al poco tiempo al primero, con el que permaneció en Vitoria, Madrid y Provincias Vascongadas. En 1852 se le concedió por gracia el grado de teniente.

El alzamiento nacional de 1854 le sorprendió de guarnición con su regimiento en Madrid e intervino en operaciones en las provincias de Burgos y Castilla la Nueva, fue ascendido al empleo de teniente por gracia general y continuó en el mismo destino.

Trasladada su unidad a Barcelona, intervino en la sofocación del levantamiento que tuvo lugar en dicha ciudad entre los días 18 y 22 de julio de 1856. En la defensa del cuartel de San Pablo, al frente de veinte soldados, fue herido de bala en la pierna derecha y fue recompensado por mérito de guerra con el empleo de capitán.

A continuación, solicitó y obtuvo el pase al Ejército de la Isla de Cuba, embarcó en la fragata española Margarita el día 19 de abril de 1857 y llegó a La Habana el 21 de mayo, tras lo cual se incorporó a su unidad en la ciudad de Santiago de las Vegas.

Durante los siguientes tres años prestó servicio de guarnición en dicha ciudad, sirvió en el Regimiento de Cazadores de Bailén, en el batallón del mismo nombre y en el de Isabel II.

En el mes de diciembre de 1859, aquejado por una de las dolencias tan comunes en aquellas latitudes, regresó a la Península con un año de licencia por enfermedad.

Causó baja en el Cuadro de Reemplazo de la Isla de Cuba en el mes de febrero de 1861 y fue destinado al Regimiento de Infantería de Toledo n.º 35, de guarnición en Madrid, unidad en la que permanece durante los siguientes dos años. En este período de su vida es cuando Villamartín redacta la obra que haría su nombre imperecedero: *Las Nociones del Arte Militar*<sup>250</sup>.

Refiriéndose a los problemas que había encontrado para que esta obra viese la luz, decía Villamartín en las páginas finales de la misma:

«Hemos luchado para escribir y publicar estos artículos con el sueño en las guardias, con el cansancio en las jornadas, con el fastidio en las navegaciones, y, sobre todo, con la pobreza en medios materiales, y esto despierta en nosotros un sentimiento de noble altivez, que nos hace amar nuestro libro, por malo que sea, y que nos alienta a estudios más profundos. Dentro de las condiciones de nuestro destino no se puede llevar a cabo una empresa literaria sino luchando con obstáculos de esos que impacientan el ánimo más constante y conmueven la fe más arraigada, pero que una vez vencidos, dan la medida de la fuerza de voluntad del autor, inspirándole un legítimo orgullo, no por la obra en sí, sino por la lucha con esos obstáculos».

En el mes de marzo de 1863, poco después de la publicación de su obra, pasó destinado al Batallón de Cazadores de Arapiles y nueve meses después fue nombrado ayudante de campo del capitán general Manuel Gutiérrez de la Concha, marqués del Duero, autor del *Proyecto de Táctica de las tres Armas* y cuya *Táctica de Infantería* fue adoptada por este Arma en el mes de diciembre de 1863.

En enero del año siguiente fue destinado, como oficial de Negociado, al Consejo de Redención y Enganches, donde permanecerá hasta mayo de 1865, en que causaría baja por su ascenso al empleo de comandante.

En 1864 había publicado Villamartín *Napoleón III y la Academia de Ciencias* y la *Historia de la Orden Militar de San Fernando*, esta última obra formaba parte de la *Historia de las Órdenes de Caballería*.

Hasta este momento, el insigne escritor había recibido como recompensa a sus obras ser nombrado caballero de la Orden de Carlos III, distinción concedida por Real Orden de 18 de abril de 1864<sup>251</sup>.

250. Uno de sus biógrafos, Alberto Colao, en su obra *Villamartín, un militar filósofo y escritor*, sugiere que la pudo empezar a escribir estando destinado en Cuba y así parece también indicarlo el autor cuando se queja de que uno de los problemas con los que luchó para escribirla y publicarla fue el fastidio de las navegaciones.

251. La Orden de Carlos III había sido creada por este rey en 1771 y estaba destinada a recompensar a sujetos beneméritos, afectos a su persona y que hubieran acreditado celo y amor al servicio.

Por fin, en el mes de mayo de 1865 se reconocieron sus valores como tratadista militar y se le concedió el ascenso al empleo de comandante, como recompensa a sus *Nociones del Arte Militar*. En esta concesión tuvo parte el emperador Napoleón III que, con ocasión de una visita realizada a París por el rey consorte D. Francisco de Asís, hizo ante él y sus acompañantes un elogio de Villamartín, al que dio los apelativos de escritor militar del siglo y profeta de la guerra.

Debido a su ascenso, pasó a la situación de reemplazo, en la cual permaneció hasta que en el mes de febrero de 1866 fue nombrado jefe del Detall de la Escuela Central de Tiro. Previsto el traslado de este centro a Toledo, el comandante Villamartín viajó a esta ciudad en el mes de mayo de 1867, con el fin de llevar a cabo un reconocimiento de los terrenos ofrecidos por el Ayuntamiento a la Escuela y realizar el levantamiento de los planos correspondientes.

No llegó a presenciar este traslado, ya que en mayo de 1868 pasó a desempeñar el cargo de ayudante de campo del capitán general Manuel Pavía y Lacy, marqués de Novaliches, capitán general del Distrito de Cataluña.

Al sobrevenir la revolución de setiembre de 1868, el general Pavía, entonces capitán general del Distrito de Castilla la Nueva, tomó el mando de las fuerzas contrarrevolucionarias y fue derrotado en la batalla del Puente de Alcolea, en la cual resultó gravemente herido<sup>252</sup>.

El comandante Villamartín intervino en el anterior hecho de armas y debió de tener una actuación relevante, ya que sobre el mismo campo de batalla se le concedió el ascenso a teniente coronel.

Cree Luis Vidart —uno de sus biógrafos— que la carta dirigida por el general Serrano al marqués de Novaliches poco antes de la batalla de Alcolea fue redactada por el insigne poeta Adelardo López de Ayala y que la respuesta fue escrita, bajo las indicaciones del marqués, por su ayudante de campo, el comandante Villamartín.

Años después, los restos mortales de estos dos escritores ocuparían en el cementerio de San Justo sepulcros muy próximos.

En la carta escrita por el general Serrano al marqués de Novaliches, trataba aquel de hacerle ver lo inconveniente de su resistencia, invitándole en nombre de la humanidad y de su conciencia a que le dejara expedito el paso.

En respuesta, el general Pavía le decía lo siguiente:

«Excmo. Sr. Duque de la Torre, Capitán General de los Ejércitos nacionales.

Muy Sr. mío: Tengo en mi poder el escrito que se ha servido V. dirigirme por su enviado D. Adelardo López de Ayala en el día de hoy 27, aunque por equivocación haya puesto en él fecha del 28.

Profundo es mi dolor al saber es V. quien se halla al frente del movimiento de esa ciudad, y estoy seguro que en el acto de escribir el documento, y antes de recibir contestación, habrá V. adivinado cuál debía ser ésta.

El Gobierno constitucional de S. M. la Reina Doña Isabel II (Q.D.G.) me ha confiado el mando de este Ejército, que estoy seguro cumplirá con sus deberes, por muy sensible que le sea cruzar las bayonetas con los que ayer eran sus camaradas; esto sólo puede evitarse reconociendo todos la legalidad existente, para apartar de nuestra desventurada Patria mayores desgracias. La Reina y su Gobierno constitucional lo celebrarían, y el Pueblo, que sólo anhela paz, libertad y justicia, abriría su pecho a la esperanza, librándose de la pena que hoy le agobia.

252. El general Pavía resultó herido en la mandíbula y fue operado sobre el campo de batalla; los huesos que se le extrajeron durante la operación estuvieron depositados en el Museo de Infantería del Alcázar de Toledo.

Si, lo que es de todo punto imposible, la suerte no favoreciese este resultado, siempre nos acompañaría a estas brillantes tropas y a mí el justo orgullo de no haber provocado la lucha; y la historia, severa siempre con los que dan el grito de guerra civil, guardaría para nosotros una página gloriosa.

El mismo enviado lleva encargo de entregar a V. esta respuesta, que debe mirar como la expresión unánime del sentimiento de todas las clases del Ejército que tengo la honra de mandar, sin que por esto deje de dudar de la alta consideración y no interrumpida amistad con que es de V. afectísimo.

S.S. Q.B.S.M.

Novaliches.

Cuartel General de Montoro, 27 de Setiembre de 1868».

Triunfante la revolución, el general Pavía se retiró a Ávila para recuperarse de su herida y alquiló para vivir en la ciudad el Palacio de Polentinos —hoy Academia de Intendencia—; le acompañaba Villamartín como ayudante, el cual, una vez privado el marqués de su empleo, pasó a la situación de reemplazo en el mes de marzo de 1870, sin que los vencedores le hubiesen reconocido el empleo ganado por sus méritos, aunque sí aparece en su hoja de servicios el grado de teniente coronel, concedido por gracia general<sup>253</sup>.

El resto de su vida parece transcurrir en el más total anonimato, hasta su muerte acaecida el 16 de julio de 1872, cuando habitaba en el número 47 de la calle de San Vicente Alta, de Madrid.

Cerrada su hoja de servicios, en ella aparecen las siguientes calificaciones, que hablan por sí solas del concepto que sobre él tenían sus superiores:

Valor	Acreditado
Aplicación	Mucha
Capacidad	Mucha
Conducta	Buena
Puntualidad	Mucha
En táctica	Sobresaliente
En ordenanzas	Sobresaliente
En procedimientos militares	Sobresaliente
En detall y contabilidad	Sobresaliente

### Su obra

Además de las *Nociones del Arte Militar*, del folleto *Napoleón III y la Academia de ciencias* y de la *Historia de la Orden Militar de San Fernando*, Villamartín publicó en 1866 el libro titulado *San Lorenzo del Escorial*, donde realiza una descripción de este monasterio. Artículos suyos aparecieron en periódicos y revistas militares y políticas de aquella época, como *El Correo Militar*, *La Discusión*, *La Fuerza Pública* y otros, y nos dejó como obra inédita la sátira social *El Tuerto Rey*.

Sobre las *Nociones del Arte Militar* opinaba Vidart que el primer mérito que le proporciona su gran valor es:

«Su tendencia filosófica, la intuición científica de su autor, que a través de las varias manifestaciones de esa lucha entre las colectividades humanas, que lleva el nombre

253. Con la instauración de la nueva dinastía, el marqués de Novaliches se negó a prestar juramento de fidelidad a Amadeo I, por lo que el 5 de mayo de 1871 se le formó Consejo de Guerra en Valladolid, en el que se le condenó a ser dado de baja en el Ejército. Proclamado rey Alfonso XII, fue a recibirle a Valencia y entró a su lado en Madrid; la primera gracia que firmó el nuevo rey fue la concesión del Toisón de Oro al general Pavía.

de guerra, buscaba siempre la afirmación de principios permanentes y eternos, superiores al continuo mudar de los hechos históricos».

Villamartín excluye la pretensión de desarrollar una teoría completa del arte militar, por la imposibilidad de aplicarla a diferentes épocas y países cuanto más concreta y absoluta sea, ya que, según sus palabras:

«El estudio, no de los elementos materiales que constituyen los Ejércitos, no de los ejemplos prácticos de los hechos de armas, sino de todo esto con relación a la forma moral de las guerras, al modo de ser de los hombres modificado sin cesar por el modo de ser de los pueblos; el estudio de las relaciones entre las causas filosóficas y los efectos prácticos, entre la esencia y la forma, entre los elementos morales y materiales que constituyen la Sociedad y el Ejército, es el único que puede dar la verdadera Ciencia de la Guerra».

En su obra *Napoleón III y la Academia de Ciencias*, Villamartín pretende reivindicar la categoría científica del arte de la guerra, ante la decisión de la Academia de Francia de no crear en su seno una sala dedicada a la ciencia militar —por no dar entrada en ella el emperador—, basándose en la inexistencia de tal ciencia. Además de las obras reseñadas, el teniente coronel Fernando Redondo Díaz —en su artículo publicado en el número extra del año 1983 de la *Revista de Historia Militar*— descubre que Villamartín publicó en *Academias de Regimiento* la primera parte de «La invasión germánica», sin que aparecieran la segunda y tercera por la crítica que de este artículo hizo Serafín Olave en su *Literatura militar*, también publicado en *Academias de Regimiento*, revista de la que era director. En «La invasión germánica» hizo Villamartín alusión a otro artículo publicado en 1864 con el título «Las nuevas armas», que hacía también mención de otro inédito, «La Exposición de Berlín de 1872»<sup>254</sup>.

No tuvo suerte el comandante Villamartín tanto en su vida militar como en la familiar ni tampoco acompañó la fortuna a su labor como escritor.

En su vida militar, a pesar de que sus ideas eran más afines a las de sus compañeros que apostaron por la revolución, su sentido de la lealtad echó por tierra una prometedor carrera. Aunque dudaba de que el Gobierno revolucionario reconociese su ascenso a teniente coronel, no por ello vaciló en celebrar el triunfo de las ideas liberales.

En lo familiar, estuvo casado con Clotilde Lagonaere Fullós, nacida el 1 de febrero de 1837 en La Coruña e hija de Juan Lagonaere, cónsul de Francia en España, y de Gervasia Fullós Rivera. De este matrimonio nacería una hija que fallecería en los primeros años de su niñez; a esta gran desgracia se unió la estrechez económica con la que vivió; su viuda no permanecería mucho tiempo sola, ya que abandonó este mundo poco después que su esposo.

Su obra no mereció en vida el reconocimiento a su importancia. Cuando tras la edición de *Napoleón III y la Academia de Ciencias*, recibía la Cruz sencilla de Carlos III, escribía al coronel Casamayor la siguiente carta:

«Mi querido amigo:

No le olvido a V. Por correspondencia, entre personas ilustradas, se conoce no sólo la inteligencia, sino también el corazón, y ambas cosas valen mucho en V. para

254. En la Biblioteca de la Academia de Infantería se encuentran: dos volúmenes de la edición de 1862 de *Nociones del Arte Militar*, ambos dedicados por Villamartín; cinco volúmenes de la edición de 1883, con el título *Obras selectas de Don Francisco Villamartín*, prologados por Luis Vidart, que incluyen un *Apéndice a las Nociones del Arte Militar*, de Arturo Cotarelo, y el folleto *Napoleón III y la Academia de Ciencias*. En 1943 se editó una selección de sus *Nociones*, en la que se suprimían partes de esta obra por contener ideas filosóficas y políticas impregnadas de doctrinarismo liberal. En 1983, la *Revista de Historia Militar* editó un número monográfico dedicado a Villamartín, con el título *Francisco Villamartín, escritor militar*, que recoge el contenido de los estudios, coloquios y conferencias organizados por la Comisión Española de Historia Militar, para conmemorar el 150 aniversario del nacimiento del escritor. Parece ser que, según menciona Vidart, existe o existió una colección de cartas dirigidas por Villamartín al coronel D. Fernando Casamayor, que aquel prometió publicar.

que yo pueda olvidar su amistad. Es que me ha sucedido una gran desgracia: he perdido a mi hija única, y este golpe, por razones especiales, ha sido para mí mucho más cruel que lo que hubiera sido para otros padres. No era feliz, pero yo creía serlo, porque toda mi vida se concentraba en los afectos de mi familia; y el vacío de hoy ha descubierto otros, pues lo que antes no me dejaba ver mi niña con sus juegos, ahora lo veo. Veo mi pobreza, mis apuros, los atrasos que me ha proporcionado mi obra, la escasísima protección que se me ha dado, pues si bien, por un rasgo espontáneo y noble del general Lemery, a quien yo no conocía, se me dio la cruz de Carlos III por influencia Real, el Gobierno nada ha hecho; bien es verdad que yo valgo poco para solicitar».

Villamartín llevó a cabo la edición de su obra cumbre a sus expensas, lo que le ocasionó deudas de las que no se iba a ver libre durante su corta existencia. La situación en la que dejó a su viuda fue tan precaria que no permitió a esta hacer frente a los gastos de adquisición de una sepultura perpetua —poco más de 250 pesetas— en la que pudiese hallar el reposo que se le había negado en vida.

### El pago de una deuda

En 1864, el coronel Vallecillo reconocía el valor de la obra de Villamartín en artículos publicados los días 29 y 30 de setiembre en el periódico *El espíritu público*, que en 1880 se reeditaría en forma de folleto con el título de *Apología de Villamartín*. Tras su muerte, el silencio envolvió la figura del escritor hasta que cuatro años más tarde volvió a salir a la luz el nombre de Villamartín, ante el miedo a que desapareciesen sus restos.

El 23 de junio de 1876, *La Correspondencia de España* publicaba el siguiente artículo:

«El ex-diputado a Cortes don Luis Vidart ha publicado en *La Ilustración Española y Americana* un artículo acerca del autor de las notabilísimas *Nociones del Arte Militar*, el comandante D. Francisco Villamartín, que falleció en Madrid el 16 de julio de 1872. Desde esta fecha hasta el día de hoy han corrido cerca de cuatro años; está, por lo tanto, próximo a cumplirse el plazo de duración señalado a la sepultura que ocupa en el cementerio de la Patriarcal el Comandante Villamartín, y para que los restos mortales de tan ilustre escritor no vayan a perderse en la fosa común, propone el Sr. Vidart que se promueva una suscripción, a la cual podrán contribuir todos los amantes de nuestras glorias literarias, pero singularmente deberán hacerlo los que visten o han vestido el honroso uniforme del Ejército español, para costear una sepultura monumental, en cuya lápida podrían escribirse éstas o parecidas palabras: *A la memoria del insigne tratadista militar español del siglo XIX, D. Francisco Villamartín, sus compañeros de armas*».

Al día siguiente, *El Correo Militar* daba cabida en sus páginas a la siguiente carta de Luis Vidart:

«Madrid, 23 de Junio de 1876

Sr. D. Melchor Pardo, Director de *El Correo Militar*:

Mi distinguido amigo:

Acabo de publicar en los dos últimos números de *La ilustración Española y Americana* unos apuntes biográficos acerca del malogrado autor de las *Nociones del Arte Militar*, nuestro inolvidable amigo D. Francisco Villamartín. Al terminar de escribir dichos apuntes, observé que sólo faltan algunas semanas para que llegue el día 16 de julio de 1876, en el cual se cumplirá el cuarto aniversario del fallecimiento de Villamartín, y temí que, al cumplirse este plazo, sus restos mortales fuesen a perderse en la fosa común de un cementerio, pues, quizá la sepultura que hoy los guarda no sería perpetua. No teniendo tiempo para averiguar si mi sospecha era cierta o no fundada, la expresé al final del segundo artículo publicado en *La Ilustración*, en forma hipotética, y propuse, en caso de que fuesen exactas mis conjeturas, que se promoviese una suscripción entre los que visten o hemos vestido el uniforme (sin que esto sea negar a nadie el derecho de contribuir a la dicha suscripción) para costear una sepultura perpetua, en cuya lápida se leyesen éstas o parecidas palabras: *A la memoria del insigne tratadista del arte de la guerra, honra y gloria de la literatura militar española del siglo XIX, el Comandante D. Francisco Villamartín, sus compañeros de armas.*

Escrito y publicado ya lo que acabo de referir, he averiguado que mis conjeturas eran de todo punto exactas, pues Villamartín se halla enterrado, en el cementerio de la Patriarcal, en una sepultura cuyo plazo de duración termina a mediados del próximo mes de Julio.

Sería hacer una grave ofensa a la cultura del Ejército español suponer, ni por un momento, que, llegando a su noticia los hechos que acabo de referir, pudiese dejar que fueran a perderse en la fosa común de un cementerio los restos mortales del esclarecido autor de las *Nociones del Arte Militar*, libro que, según mi juicio, aventaja, por varios conceptos, a esos conocidos tratados en cuyas portadas se leen los célebres nombres de Lloyd, Jomini, Willisen y Marmont.

¿Tendrá inconveniente *El Correo Militar* en recibir en su redacción los donativos que se hagan para costear una sepultura perpetua para el malogrado Villamartín y una lápida donde se grabe la inscripción que se crea más conveniente? Según la cantidad que esta suscripción produzca, podrá limitarse el gasto a comprar un nicho perpetuo y cubrirlo con una sencilla losa de mármol, o bien hacer construir un verdadero sarcófago, que sea un monumento de arte consagrado a la imperecedera gloria del insigne Villamartín.

Dicho ya lo que, en mi sentir, debe hacerse para honrar como merece la memoria del Comandante D. Francisco Villamartín, usted, como Director de *El Correo Militar*, y los ilustrados Redactores de este periódico podrán añadir o cambiar lo que estimen oportuno en el pensamiento general que dejo expuesto, seguro como estoy de que las variaciones que hagan redundarán en perfeccionamiento del fin que ha guiado mi pluma al escribir la presente carta.

Siempre de usted afectísimo amigo, Luis Vidart»<sup>255</sup>.

*El Correo Militar* añadía a la anterior carta:

«Estamos enteramente de acuerdo con las sensatas apreciaciones del Sr. Vidart: D. Francisco Villamartín fue un escritor militar de gran talento y de una gran modestia; fue un amigo leal y cariñoso; fue un compañero de armas que honraba la

255. Luis Vidart Schuch había nacido en Madrid el mismo año que Villamartín e ingresó en el Colegio de Artillería a los catorce años. En 1872 fue elegido diputado y poco después ascendió a teniente coronel. Fue miembro de la Academia de la Historia y desde muy joven colaboró en las principales revistas de Madrid. Cultivó la historia, la novela, la poesía, la crítica y el periodismo. Falleció en 1897.



profesión y deseaba el enaltecimiento de la misma; murió muy pobre, suerte que generalmente corresponde a los Oficiales de análogas o parecidas condiciones a la suya, y bien merece que siquiera sus cenizas obtengan un lugar conveniente en la mansión de los muertos.

Esperamos que la idea iniciada por el Sr. Vidart y acogida por nosotros con natural placer, alcanzará éxito completo en todo el Ejército español, pues, honrando la memoria del insigne escritor, todos resultamos honrados.

La cuota de un duro, tipo máximo que se ha fijado a la suscripción, responde a que nadie haga un sacrificio superior a sus fuerzas para contribuir al objeto deseado; pero nos parece inútil manifestar que admite hasta ese tipo máximo cualquiera cantidad, empezando por la menor moneda de cobre, lo cual no quita el que puedan entregar las diversas Corporaciones militares lo que consideren oportuno y en relación con el estado de sus fondos».

La propuesta del Sr. Vidart parece que tuvo eco en los medios de difusión y el día 25 de junio apareció otra noticia al respecto en *La Correspondencia de España*, que decía:

«Nuestro buen amigo el Sr. D. Luis Vidart nos ha dirigido una carta, en la cual nos da las gracias por lo que hemos contribuido a la publicidad del pensamiento de hacer una suscripción para que los restos mortales del insigne escritor militar don Francisco Villamartín no vayan a perderse en la fosa común de un cementerio, y al propio tiempo nos manifiesta el Sr. Vidart que ha quedado ya abierta dicha suscripción en las oficinas de *El Correo Militar*, calle de San Gregorio, número 5, donde se admiten los donativos, desde la más pequeña cantidad hasta el tipo máximo de 20 reales, habiéndose fijado este límite por razones de conveniencia explicables».

Esta vez fue una prima hermana de Villamartín, D.<sup>a</sup> Isabel, quien remitió a *El Correo Militar* una carta, que fue publicada el 6 de julio de 1876, en la que dice<sup>256</sup>:

«Madrid, 30 de Junio de 1876.

Sr. Director de *El Correo Militar*:

Muy señor mío y de mi consideración distinguida:

Profunda pena sentí cuando llegó a mí la noticia, por medio de los periódicos, que estaban próximos a desaparecer en la fosa común de un cementerio los restos mortales del Comandante de Infantería don Francisco Villamartín, pues a pesar de mi cercano parentesco con el autor de las *Nociones del Arte Militar*, yo ignoraba que careciese de una sepultura perpetua, a causa de no haberme hallado en Madrid en la época que acaeció su fallecimiento.

Desde luego me acudió la idea de pagar los mil y tantos reales que cuesta y perpetuar el nicho que hoy ocupa mi malogrado primo; pero tan modesto tributo a su memoria me pareció algo tardío e inoportuno, después de inaugurada la suscripción pública que aparece en las columnas del periódico que usted dignamente dirige.

256. Isabel de Villamartín nació en Galicia y falleció en La Garriga (Barcelona) en 1877. Notable poetisa en lengua castellana y catalana, fue premiada en varios Juegos Florales.

Por otra parte, yo no podría costear un sepulcro que fuese a la vez un verdadero monumento de arte, según ha propuesto el Sr. D. Luis Vidart en la carta que ha visto la luz pública en *El Correo Militar*; y aun cuando me fuese posible, no lo haría, pues acaso se pudiera pensar que yo intentaba presuntuosamente sustituir y anular con mi personal iniciativa el alto y generoso pensamiento de reunir a todos los que han vestido el uniforme del Ejército español, para que honren la memoria del que fue su compañero de armas, por medio de una suscripción corporativa.

Desechadas, pues, las dos ideas que acabo de exponer, sólo puedo mostrar el cariño que conservo a la memoria del que fue tan próximo pariente mío, asociándome con toda mi alma al generoso propósito que ha guiado a los iniciadores de la suscripción para honrar la memoria del escritor militar D. Francisco Villamartín, y expresarse en estas líneas el público testimonio de mi sincero y eterno agradecimiento.

Gloria será del Ejército español contribuir a que en nuestra querida Patria comience a tributarse el culto que de derecho corresponde a la imperecedera memoria de sus hijos ilustres. Este verdadero culto al talento, que raya en la exageración en los países civilizados de Europa, en España, desgraciadamente, apenas es conocido. ¿Cómo, de otro modo, Calderón, el más grande de nuestros dramáticos y uno de los más grandes genios poéticos que ha producido la humanidad, no tendría una estatua en la población que le vio nacer, en la Villa y Corte de Madrid? ¿Cómo el descubridor del Nuevo Mundo, que representa una de las más altas glorias de nuestra Patria, no tiene ni un mármol, ni un bronce, que recuerde su memoria en la capital de la nación española?

Dispense usted, Sr. Director, estas desviaciones del objeto que me he propuesto al escribir la presente carta, la cual desearía tuviese la bondad de insertar en su apreciable periódico.

Aprovecho este motivo de ofrecerle el testimonio de su consideración distinguida su S.S., Q.B.S.M. Isabel de Villamartín».

El general Pavía no podía olvidar a quien tan lealmente le había servido, como lo probaba la siguiente noticia dada por *La Correspondencia de España* el 13 de Julio:

«El Sr. Marqués de Novaliches, al saber por los periódicos que estaban próximos a desaparecer en la fosa común del cementerio de la Patriarcal los restos mortales del que fue su Ayudante de Campo, el Comandante de Infantería D. Francisco Villamartín, ha comprado a perpetuidad el nicho, abonando en el acto su importe. Este hecho en nada perjudica al elevado pensamiento, de que hemos hablado, de levantar un modesto mausoleo al honrado soldado y escritor insigne, tan apreciado por el Marqués de Novaliches, que sobre haberle distinguido desde que le conoció, le tuvo más tarde en su compañía y fue uno de sus Ayudantes en la Batalla de Alcolea».

Al día siguiente, D. Alfonso XII ordenó remitir a *El Correo Militar* su adhesión al proyecto en memoria de Villamartín:

«S.M. el Rey, nuestro señor, se ha enterado del levantado propósito a que responde la suscripción abierta en el periódico de su dirección para erigir un monumento

sepulcral, que perpetúe la memoria del distinguido escritor y tratadista D. Francisco Villamartín, Comandante de Infantería, y autor de la conocida obra titulada *No- ciones del Arte Militar*, cuyo libro es tan reputado en España como en el extranjero.

Deseando S.M. contribuir por su parte a rendir un tributo de consideración a tan esclarecido Jefe, y creyendo a la vez que honran al valiente y sufrido Ejército español las distinciones de que son objeto sus individuos cuando a ellas se hacen acreedores por su talento, esfuerzo, subordinación y relevantes prendas, me ha mandado en- tregue en su Real nombre, en la Administración de *El Correo Militar*, la cantidad de 1.000 pesetas, para coadyuvar así a la realización de aquel pensamiento y dar un tes- timonio de simpatía a quien tanto se distinguió en la noble profesión de las armas.

De Real Orden lo digo a V. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde a V. muchos años. Palacio, 14 de Julio de 1876.- F. Goicoerrotea.

Sr. Director del periódico *El Correo Militar*».

Una vez adquirida la sepultura a perpetuidad, se pudo afrontar con mayor tranquilidad la empresa de levantar el proyectado monumento funerario.

Cuatro días antes de cumplirse el cuarto aniversario del fallecimiento de Villamartín, Luis Vidart y otros compañeros visitaron la tumba del escritor; tras este contacto, escribía el primero de ellos:

«Allí está: en un muro que forman simétricas líneas de mortuorios nichos, se ve una sencillísima lápida de mármol negro, y en ella, bajo el signo de la cruz cristiana, se leen estas palabras:

DON FRANCISCO VILLAMARTÍN

16 DE JULIO DE 1872

R.I.P.

Una corona negra, atada con un lazo de cinta negra también; una corona negra, en cuyo centro se halla puesta una flor marchita, deshojada, destruida casi del todo por los rigores y el trascurso del tiempo, sombrea el mármol de su tumba. Quizá aquella corona es la última prueba de la ternura de una mujer; quizás la amistad le ha consagrado aquel recuerdo: de todos modos, aquella corona simboliza en su co- lor la oscuridad de la muerte, y aquella flor, aquella siempreviva, marchita y desho- jada, parece decir que también muere el sentimiento, que hasta el recuerdo también desaparece.

Cerca del modestísimo nicho de segunda clase —señalado con el número 221, en la segunda galería del segundo recinto del cementerio de la Patriarcal— que guarda los restos mortales del insigne Villamartín, se hallan soberbios panteones familiares, decorados con blasones nobiliarios, en cuyas fastuosas lápidas se leen esos tratamientos oficiales de ilustrísimo y excelentísimo, que vanamente preten- den sustituir a las calificaciones de ilustre y excelente, que en la tierra sólo puede conceder el tribunal de la historia, que en otro mundo sólo podrán ser sancionadas por la justicia de Dios.

En el centro del Cementerio de la Patriarcal se alza un monumento sepulcral, que se ha constituido allegando fondos por medio de una suscripción pública, des- tinado a guardar en su seno los restos mortales del primero de nuestros poetas

líricos contemporáneos, del inmortal cantor de *La Imprenta*. Si la España del siglo XVII dejó perder las cenizas del autor de *El Quijote*, la España del siglo XIX, honrando por medio de una suscripción nacional la memoria de Quintana, prueba que, a través de sus desventuras, sabe contribuir a la obra del progreso de la humanidad, rindiendo tributo de entusiasmo a los reconocidos merecimientos literarios del gran cantor de la libertad y de las más gloriosas conquistas de la civilización contemporánea.

Semejante a la idea que inspiró a los que iniciaron la suscripción para costear el sepulcro monumental del laureado Quintana, fue la que nosotros concebimos para que el Ejército español pueda mostrar, honrando los inanimados restos del ilustre escritor militar D. Francisco Villamartín, que la tumba es el trono del genio y su reino la memoria de los siglos».

### La traslación de sus cenizas

Para resolver todo lo relativo al levantamiento del mausoleo, se nombró una comisión compuesta por suscriptores y se procedió a sacar a público certamen el proyecto del mismo; un jurado nombrado al efecto eligió el presentado por el joven escultor Eugenio Duque.

A las ocho de la mañana del día 23 de junio de 1880 eran inhumados los restos del comandante Villamartín que, encerrados en una caja de cinc, fueron trasladados al cementerio de San Justo y enterrados bajo la bóveda allí previamente construida.

*El Correo Militar* describía así este emocionante momento:

«En la tarde de ayer pagó el Ejército la deuda de admiración y de cariño que tenía contraída con uno de sus más preclaros compañeros.

Villamartín, el escritor insigne, el profundo tratadista militar, yace por fin en la bóveda del sepulcro que por suscripción se está erigiendo en el Cementerio de San Justo, donde las generaciones venideras podrán hallar un eterno testimonio de que en este siglo de positivismo y de pasiones egoístas aún quedaba quien supiese otorgar recompensa merecida a un hombre cuya modestia estaba en perfecta consonancia con su privilegiado talento.

Ocho años han transcurrido apenas desde que el autor de las *Nociones del Arte Militar*, rodeado de su corta familia y de algunos amigos, exhalaba el suspiro postrero en una humilde casa de la calle de San Vicente. Entonces era pobre, muy pobre, hoy le da su libro fortuna más valiosa que la representada por el oro y por los blasones: la fortuna del talento.

Distinguidos Generales como los Sres. Zapatero, Duque de Vistahermosa, Ruiz Dana, Burgos, Echagüe y Cotoner confundíanse entre escritores como La Sala, Bremon, Pirala, Varona, La Iglesia, Sebastián, Llacayo, Becerra y tantos otros, honra de las letras y de las armas.

Los Brigadieres Moltó y Ruiz de Alcalá, el Diputado Sr. Crestar, muchos representantes de la prensa periódica, en una palabra, todos los hombres conocidos por su amor a las glorias intelectuales de nuestra Patria allí estaban congregados para rendir el último homenaje que los vivos tributan a los muertos.

Los restos de Villamartín fueron depositados en la bóveda constituida al efecto, a presencia del señor General Reina y demás vocales de la Comisión, así como de

gran número de los invitados que no quisieron abandonar el féretro hasta cumplir las últimas formalidades.

Si alguien notó la ausencia de algunos, si hubo quien echó de menos a los Diputados del país donde nació y pasó los primeros años de su vida el infortunado Villamartín, nosotros lo consignamos con franqueza, no nos fijamos siquiera en estos detalles insignificantes y que no afectaron, según puede suponerse, a la solemnidad del acto fúnebre.

Réstanos añadir que en las primeras horas de la mañana fue exhumado el cadáver en el Cementerio de la Patriarcal, a presencia de los individuos de la Comisión, Sres. Vidart, Pardo, Cotarelo y Vercruysse, habiéndoles acompañado un escritor de verdadero ingenio, el Sr. D. José Fernández Bremón, el cual probó de nuevo su entusiasmo por los hombres de talento como Villamartín, y su amor al Ejército.

En la bóveda en la que se colocaron los restos se guardó también la lápida que durante ocho años había cubierto su sepultura, y sobre aquella, había ya levantada en 1883 una urna cineraria y un pedestal destinado a sostener la estatua de Villamartín, en cuyo frontal se podía leer: *A Villamartín sus admiradores*; figurando en su parte posterior la inscripción: *Se costeó este mausoleo con los fondos recaudados mediante la iniciativa de los compañeros de armas del autor de las Nociones del Arte Militar*»<sup>257</sup>.

257. Se desconoce si se llegó a colocar la estatua de Villamartín sobre el pedestal, pero hoy en día no se conserva.

El 26 de junio de 1883, se habían recaudado ya 15.000 pesetas, habiéndose invertido la totalidad de esta cantidad en la adquisición del terreno en el cementerio de San Justo, en la traslación de los restos y en el inicio del mausoleo. Hubo que buscar una solución para allegar nuevos fondos y de la comisión surgió la idea de proponer que se hiciese una edición de las obras de Villamartín costeada por el Estado, cuya venta proporcionaría el dinero suficiente para finalizar el monumento. El ministro de la Guerra, general Arsenio Martínez Campos, conseguiría por Real Orden una cantidad mayor que la presupuestada; ya se había logrado del general Francisco de Cevallos, siendo este ministro de la Guerra, que se cediese el bronce necesario para fundir la estatua. Por último, la comisión acordó que, una vez levantado el mausoleo, si hubiese dinero sobrante se hiciese llegar a la madre del comandante Villamartín, que vivía retirada en una pequeña población, con escasos bienes de fortuna.

Además del *Apéndice a las Nociones del Arte Militar*, escrito por Arturo Cotarelo y publicado en la edición de 1883, este mismo escritor publicó en 1888 los artículos «Villamartín», en el *Memorial de Infantería*, y «Más sobre Villamartín», en *La Ilustración Nacional*.

### Homenajes en su honor

En 1918 surgió, por iniciativa de admiradores de Villamartín y, en especial, del coronel director de la Academia de Infantería, Enrique Marzo Balaguer, la idea de rendir un homenaje a aquel. Para ello se constituyó una junta con la misión de recabar cuanta ayuda oficial y procedente de compañeros del Arma de Infantería fuese necesaria para la realización del proyecto. Este homenaje no llegaría a realizarse hasta siete años después. Por otra parte, el *Memorial de Infantería* había acordado hacer una edición de la obra maestra de Villamartín, para distribuirla como regalo a sus suscriptores.

En 1919 se organizó en Madrid una comisión encargada de hacer realidad el deseo de la Academia de Infantería de levantar un monumento al comandante Villamartín. El 20 de octubre, la comisión visitó al ministro de la Guerra, general Antonio Tovar Marcoleta, quien ofreció su incondicional concurso, oficial y personal, para que se llevase a cabo la iniciativa<sup>258</sup>.

Puesto en marcha el proyecto, el 5 de mayo de 1922 se trasladó a Toledo la citada comisión, de la que formaba parte el escultor Mariano Benlliure, encargado de la erección del monumento, así como el teniente general Francisco de Aguilera y Egea, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el general laureado Alfredo de Castro y Otaño, segundo jefe del Cuerpo y Cuartel de Inválidos, el coronel jefe del Regimiento de Saboya, Rafael Villegas Montesinos, y el capitán y notable artista César Martínez Sánchez, destinado en el Gobierno Militar de Madrid. Fueron recibidos por el general gobernador militar, Luis Carniago Martínez, el alcalde, Luis Mateo Moreno, y el coronel director de la Academia, Antonio Losada Ortega; todos ellos recorrieron diversos sitios públicos con el fin de elegir el lugar de asentamiento del monumento. Se pensó en el Miradero, pero se desechó para evitar reducir el espacio de un paseo público. Hubo quien se inclinó por la explanada principal de la Academia, pero se objetó que debía ser un lugar más concurrido por los ciudadanos. Quedó por decidirse entre la explanada de la Academia y los jardines de la Vega y resultó elegido este último lugar. El presupuesto del monumento se elevaba a 200.000 pesetas.

En 1923, el vizconde de Eza, exministro de la Guerra, patrocinó un concurso literario en homenaje a Villamartín y los dos premios del mismo recayeron en el capitán José de Iruretagoyena Miranda y el comandante Secundino Serrano Balmaseda, por su obra también titulada *Nociones del Arte Militar*, y en el coronel Juan García Gómez, por su libro *De la guerra*. Ambas obras serían publicadas en 1925 por el Depósito de la Guerra, a expensas del Estado.

En el prólogo de la obra de los dos primeros autores, decían estos:

«Demasiado conocida es ya la figura del Comandante de Infantería Francisco Villamartín y Ruiz para que tratemos en nuestra pequeñez de hacer la apología de este ilustre pensador, cuya orientación profética ha quedado consagrada por los hechos posteriores a su tiempo, a pesar de haberle faltado la observación y el estudio sazonado de las luchas que, como las de 1870 y 1914, hubieran permitido a su genio volar por esferas dilatadísimas del Arte Militar y exponer doctrinas profesionales, con aquella profundidad de pensamiento y brillante variedad de ideas y destellos propios de su cerebro genuinamente latino».

El 9 de mayo de 1925, tuvo lugar en Toledo la inauguración del monumento al tratadista militar Francisco Villamartín Ruiz. El comandante Villamartín había nacido en Cartagena (Murcia) en 1833. Su padre, Bruno Villamartín Villar, perteneció al Arma de Infantería y residió en Toledo entre 1844 y 1850 mientras fue profesor del Colegio General Militar, en el que ingresó su hijo en 1848 y del que salió en 1850. Obtuvo por méritos de guerra el empleo de capitán y sirvió durante dos años en el Ejército de la Isla de Cuba, de donde regresaría enfermo y con licencia de un año. Destinado al Regimiento de Toledo, en Madrid, fue entonces cuando escribió su obra cumbre, las *Nociones del arte militar*, por la

258. Se puede consultar una biografía del comandante Villamartín en Isabel Sánchez, J.L. *Infantes ilustres. Teniente D. Jacinto Ruiz Mendoza y comandante D. Francisco Villamartín Ruiz*. Toledo, 1994.

que recibiría el ascenso a comandante. Fue ayudante de campo del marqués del Duero, al que suponemos que prestaría su ayuda en la redacción de la *Táctica de Infantería*. En 1867 regresó a Toledo para reconocer los terrenos cedidos por el Ayuntamiento a la Escuela Central de Tiro. Intervino en la batalla del Puente de Alcolea como ayudante de campo del general Pavía, al que acompañó a Ávila para que se recuperase de las heridas recibidas en el mencionado hecho de armas. Permanecería en el anonimato hasta la fecha de su muerte, en 1872. La publicación de las obras de las que fue autor le llevó a la ruina y dejó a su viuda en una situación que no le permitió sufragar una sepultura perpetua, por lo que unos años después sus restos iban a ser arrojados a la fosa común. Se abrió entonces una suscripción popular para costear una sepultura y una lápida, mientras que el general Pavía pagaba los derechos del nicho en que reposaban sus restos. En 1880 se procedió al traslado de sus cenizas a la sepultura construida en el cementerio de San Justo y en 1918 se concibió la idea de rendirle un homenaje levantando un monumento en su honor, que no se conseguiría hasta ocho años más tarde.

Para asistir a la inauguración del monumento, el 8 de mayo llegaron a Toledo las Banderas de las Academias Militares, acompañadas de los coroneles directores, que fueron recibidas en la estación por una sección de la Academia de Infantería al mando del capitán Edmundo Seco y, posteriormente, desfilaron por Toledo hasta llegar al Alcázar. Al día siguiente, toda la ciudad salió a la calle para recibir a S.M. el rey y presenciar el acto que tuvo lugar en el paseo de Merchán. El público se situó en las aceras entre la puerta de Bisagra y el Hospital de Tavera para presenciar el paso de S.M. el rey y su séquito. Acompañaban al rey el presidente del Directorio, Miguel Primo de Rivera, el subsecretario de Guerra, Juan O'Donnell, el general Valeriano Weyler, jefe del Estado Mayor Central, y los generales que componían el Directorio.

En el trayecto entre el Alcázar y el paseo de Merchán, todos los balcones ostentaban colgaduras con los colores nacionales y mantones de Manila, mientras en los edificios oficiales ondeaba la bandera nacional. Muy pronto, un numeroso público se dirigió a la Vega y ocupó la zona entre la puerta de Bisagra y el Hospital de Afuera.

Del Alcázar partió el batallón de alumnos custodiando a las cinco Banderas académicas, que se situaron a su frente en el centro del paseo para recibir a don Alfonso XIII y, posteriormente, se trasladaron a la derecha del monumento. Se dispusieron dos tribunas, levantadas por el Ayuntamiento y la Academia, para las autoridades, comisiones e invitados, junto con una representación del Ayuntamiento de Cartagena, lugar de nacimiento del comandante Villamartín.

El monumento, obra de Mariano Benlliure, había sido emplazado en el centro del paseo, dando cara al Hospital de Afuera. Se levantaba sobre un pedestal de granito y lo componían tres figuras y un bajorrelieve en bronce. La primera de las figuras representaba a Villamartín, con uniforme de comandante de Infantería y un libro en la mano; las otras dos figuras, situadas en un plano inferior, eran un almogávar y un soldado de los Tercios, mientras que en el centro se había representado a un grupo de cadetes llevando y escoltando a la Bandera. Esbelto y erguido, Villamartín tenía el empaque de un bravo militar y en su semblante se reflejaba el hombre de estudio.



El monumento de Villamartín dando frente al Hospital Tavera

Tras pasar revista a la Academia de Infantería, don Alfonso se dirigió a descubrir la estatua, que estaba cubierta por la bandera de España, a los acordes de la *Marcha Real*. A continuación, pronunció un discurso el general Francisco de Aguilera, presidente de la comisión organizadora del acto, en el que hizo una semblanza de Villamartín en sus facetas de militar, periodista y escritor, expuso el interés demostrado por su obra *Nociones del Arte Militar*, que tantos elogios recibió de la reina D.<sup>a</sup> Isabel II y de Napoleón III, mencionó su participación en la batalla de Alcolea como ayudante del marqués de Novaliches y citó algunas de sus obras principales, *Napoleón III* y *la Academia de Ciencias* y *La Historia de la Orden de San Fernando*. Tras referirse al olvido en que terminó su vida y cómo fue colocado en una fosa común, de donde le sacó la reacción de la opinión pública, que abrió una suscripción merced a la cual desde 1880 se halla enterrado bajo el monumento de Eugenio Duque en el cementerio de San Justo, terminó diciendo:

«Toledo, desde hoy, cuenta en su tesoro con una joya más; a la guardia y cuidado de la Inmortal Ciudad la confiamos, seguros de que el tradicional cariño que profesa a la Infantería le hará ver, con legítimo orgullo y respeto, que este monumento que constituye un símbolo y una esperanza, se erigió para gloria de la Infantería y del Ejército».

Más adelante se verá lo equivocado que estaba el general Aguilera.

A continuación, dijeron unas palabras el general Primo de Rivera, que alabó la obra de Benlliure, que había sabido dar a la estatua un toque quijotesco y cervantino, el alcalde de Toledo, quien agradeció al Ejército la honra que les había dispensado haciéndolos guardadores del monumento, y el primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Cartagena, en representación de la ciudad que había visto nacer al escritor, que unió su voz *a la voz unánime de la ciudad querida, que se honra entregando a otra ciudad ilustre, Toledo, la memoria del hijo ilustre y querido*.

Terminado el acto, S.M. el rey se trasladó al Alcázar, en cuyo comedor tuvo lugar una comida de gala, que no tenía nada que envidiar a la de los grandes restaurantes: **Entremeses**. Anchoas, embutidos, ensaladilla y mantequilla. **Comida**.



Consumé a la princesa, huevos a la aurora, ternera a la *financière*, langostinos a la bella vista, espárragos en salsa de mostaza y pollos asados con ensalada. **Postres.** Plátanos, fresas, piña de La Habana y quesos. **Helado.** Mantecado a la vainilla. **Vinos.** Rioja blanco y tinto, y champán. Café, habano y licores.

### El Premio Villamartín

El 8 de mayo de 1928, se creó el Premio Villamartín, destinado a recompensar al infante que más se hubiese destacado notablemente durante la carrera militar en el ejercicio de la profesión, en servicios activos del Arma, contribuyendo a través de su obra al progreso y enaltecimiento de la Infantería. La adjudicación del primer premio tendría lugar en el mes de octubre de 1930 y se repetiría cada cinco años.

Se instituyeron dos premios, de 2.000 y 1.000 pesetas, destinado el primero a jefes, oficiales y alumnos de las Academias y el segundo, a las clases de tropa.

Primeramente, se llevaría a cabo una selección en cada uno de los cuerpos, centros y dependencias del Arma y, posteriormente, de entre todo ellos se elegiría en la Junta Facultativa de Infantería el que se creyese que reunía más méritos.

Los premios serían pagados con los intereses procedentes de las 12.053,88 pesetas sobrantes del homenaje a Villamartín.

### Desenlace final

Pasaron los años y llegó la República y, en el pleno del Ayuntamiento del 7 de agosto, el primer teniente de alcalde, Domingo Álvarez Jimeno, alcalde accidental y socialista presentó una moción para que la estatua del comandante Villamartín fuese retirada de los jardines de la Vega. Olvidándose de cuanto se había dicho el día de su inauguración, a la que, recordemos, había asistido S.M. el rey, manifestó que:

«Su emplazamiento no fue del agrado de la ciudad, fue en realidad el resultado de liarse la manta a la cabeza el que entonces era alcalde de Toledo, el señor Benegas. Añadiendo que el referido personaje no hizo nada por Toledo, fue un escritor militar que tenía por lema que la guerra es una necesidad de los pueblos. Por lo que pedía que la estatua desapareciese del paseo de la Vega y que sea trasladada a la explanada del Alcázar»<sup>259</sup>.

Mientras tanto, el Ayuntamiento no parecía muy preocupado por el asunto de la Academia General y sí por el de la estatua de Villamartín. En la sesión plenaria del Ayuntamiento de 18 de septiembre se volvió a resucitar la oposición a la referida estatua instalada en el paseo de Merchán. El concejal socialista López Barroso solicitó que:

«Fuese retirada del Paseo de la Vega la estatua de Villamartín y que si no hay dinero para ello que se vea la manera de ponerse al habla con obreros canteros, a fin de lograr que se quite por éstos, pudiendo utilizar libremente los materiales».

Respondió el alcalde que previamente habría que hacer gestiones, a lo que el

259. Domingo Alonso, tipógrafo y jornalero, resultaría herido en un enfrentamiento en Toledo el 26 de julio de 1936 y moriría días más tarde en Madrid.

concejal respondió que ya las había habido, *refiriendo despectivamente gestiones hechas cerca de la dirección de la Academia Militar*. El 20 de septiembre, cuando todavía seguía la estatua en su primitivo emplazamiento, *El Castellano* hacía el siguiente comentario al respecto<sup>260</sup>:

260. *El Castellano*, de 20 de septiembre de 1933.

«Va siendo un tópico desdichado en Toledo lo del traslado del Monumento de Villamartín, que está emplazado en la Vega, mantenido —queremos creerlo así— por quienes no han juzgado preciso, antes de propugnarlo, detenerse a meditar sobre origen y significación de este monumento, causas por las que hubo de situarse donde está, su valor estético, su armonía o desarmonía con el ambiente, y causas —si las hay— que aconsejen su traslado y ventajas o daño que con ello se puede ocasionar a Toledo. Estamos seguros de que, si todos se hubieran hecho estas pequeñas consideraciones, ni el propósito se extendiera tanto, ni con tanto calor lo hubieran algunos mantenido.

Uno de los intereses toledanos, en cuya defensa con más unánime y ferviente entusiasmo ha laborado siempre la ciudad entera, es la Academia Militar. Ahora mismo, en estos días, la opinión toledana se inquieta ya ante las gestiones de otras ciudades para que, nuevamente, sea Toledo despojada de la Academia. Y aportamos nosotros, entre la serie de argumentos mantenedores de nuestro derecho indiscutible éste: la compenetración espiritual de la Academia y Toledo.

Pues Villamartín es un tratadista militar, de mérito relevante, de cuyo prestigio se muestra orgulloso, y singularmente el Arma de Infantería, a la que perteneció y por cuya mayor eficacia bélica, por acrecentamiento de su moral, propugnó tan certeramente en su obra admirable el ilustre escritor militar. Fue precisamente iniciativa de la Infantería, costeada por el Arma, la erección de este monumento, a cuya inauguración solemne asistió Toledo, representado por su Alcalde, que ofreció entonces, entre frases de gratitud, que Toledo respetaría siempre, enorgullecido, este bello monumento.

Y no es tampoco que al monumento falte mérito artístico. Es un bello grupo, armonioso y magnífico, de gran valor decorativo, y obra del escultor señero en el arte español, don Mariano Benlliure.

¿Qué se persigue, pues, con el pretendido desplazamiento del monumento? —esto, en el mejor de los casos, cuando lo que se pretende es cambiarlo de sitio—. ¿Qué con suprimirlo, con arruinarlo o destruirlo, que parece ser ésta la última modalidad? En favor de la cultura, nada; en beneficio de la estética urbana, en menos; en deservicio y daño de Toledo, muchísimo.

Medítenlo todos serenamente, desposeídos de toda suerte de apasionamiento o prejuicios, antes de llevar adelante esa campaña».

El 20 de septiembre, el coronel Gámir visitó al alcalde, suponiéndose que el motivo era la retirada de la estatua, que tan preocupadas tenía a las izquierdas.

Incansable, el Sr. Barroso, en el pleno del 2 de octubre, recordó el acuerdo de quitar la estatua y pidió que se le autorizase a hacerlo. Fue respondido por el alcalde, que dijo que la Academia estaba dispuesta a realizarlo pero que esperaba el permiso de la superioridad.

El monumento sería por fin conservado y trasladado a la explanada norte del Alcázar, desde donde contemplaría el asedio de la fortaleza y donde sufrió grandes



El monumento al término de la guerra  
(Pelayo Mas Castañeda)

desperfectos a causa de los proyectiles que desde Zocodover disparaban sobre él. Restaurado en Madrid tras finalizar la Guerra Civil, volvería a Toledo en 1973, para ocupar su primitivo emplazamiento, dando frente a la fachada principal del Alcázar, desde donde había asistido a la destrucción de la casa solariega de la Infantería.

En el mes de marzo de 1987, el coronel secretario del Patronato de conservación del Alcázar dirigió al general presidente del Museo del Ejército una propuesta relativa a la instauración de un aula o cátedra militar de cultura en el regio edificio<sup>261</sup>.

### La Infantería y el Ayuntamiento de Madrid

En los primeros días del mes de junio de 1992, la Academia de Infantería ultimaba los preparativos para un acto de homenaje en memoria del teniente Ruiz, cuya estatua, en unión de la del comandante Villamartín, destacaba ya en el patio de armas del centro.

El acto constituiría el epílogo de un proyecto acariciado desde tiempo atrás, que las estatuas del valeroso soldado y el eximio tratadista se levantasen en sus pedestales como ejemplo a seguir por todos los alumnos de la Academia.

A comienzos de 1989, el general Máximo de Miguel Page, director de la Academia de Infantería, había manifestado esta idea al teniente general José Rodrigo y Rodrigo, 2.º jefe del Estado Mayor del Ejército, solicitando su apoyo para conseguir las autorizaciones precisas para reproducir las estatuas originales del comandante Villamartín y del teniente Ruiz, ambas, obra de Benlliure. La primera de ellas era propiedad del Museo del Ejército y se encontraba situada en la explanada norte del Alcázar de Toledo y la segunda, patrimonio del Ayuntamiento de Madrid, estaba ubicada en la Plaza del Rey, de esta ciudad.

Los trámites para conseguir la autorización del general director del Museo del Ejército dieron rápidamente el resultado apetecido, aunque se alargaron bastante más los relacionados con el Ayuntamiento madrileño por los cambios en la presidencia del mismo.

261. El autor de esta propuesta fue el coronel de Infantería José Miranda Calvo, combatiente en la Guerra Civil y en Rusia con la División Azul y antiguo profesor de la Academia de Infantería, fallecido recientemente con 104 años.

En el mes de febrero de 1989, el teniente general Miguel Íñiguez del Moral, jefe del Estado Mayor del Ejército, se había dirigido al Alcalde de Madrid, Juan Barranco Gallardo, transmitiéndole la petición de la Academia de Infantería y solicitándole la contribución del Municipio a la reproducción de la estatua y posterior entrega de la misma.

Una vez conseguido el apoyo de las altas autoridades militares, el general director de la Academia informó al general Inspector de Infantería, José Luis Sánchez Cuadrillero, sobre la marcha del proyecto y la necesidad de que todas las unidades del Arma contribuyesen a sufragar los gastos de reproducción e instalación de la estatua de Villamartín, tal y como se había hecho con la original en 1925.

Aceptada la propuesta, el general inspector transmitió este proyecto a las unidades, al tiempo que las animaba a prestar su colaboración. Enseguida comenzaron a llegar a la Academia los donativos de todos los regimientos y unidades tipo batallón independiente. En el mes de agosto de 1989, se pudo ya trasladar la estatua original de Villamartín al taller del escultor toledano Luis Martín de Vidales y, un mes después, estaba terminado el molde que serviría para realizar la fundición en bronce, de la que se encargó el taller de Eduardo Capa, sito en Arganda del Rey.

Aprovechando el molde, el Sr. Martín de Vidales hizo dos reproducciones en resina de poliéster, una de ellas destinada a la Inspección de Infantería y la otra, al Regimiento de Infantería España núm. 18 —ubicado en Cartagena, lugar de nacimiento de Villamartín—, en cuyo acuartelamiento de Tentegorra sería inaugurada el 19 de octubre de 1990<sup>262</sup>. Al resto de las unidades se les envió como recuerdo y testimonio de agradecimiento las estatuas en miniatura de ambos personajes.

La reproducción en bronce de la estatua de Villamartín quedó situada en su emplazamiento del patio de armas en el mes de junio de 1990. En su pedestal se fijó una placa con el siguiente texto:

REPRODUCCIÓN DEL MONUMENTO AL TCOL. VILLAMARTÍN DE  
M. BENLLIURE EXISTENTE EN EL ALCÁZAR DE TOLEDO ERIGIDA  
POR SUSCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DEL ARMA.  
JUNIO 1990<sup>263</sup>

Mientras tanto, continuaban los contactos con el Ayuntamiento de Madrid, que había pasado a ser regido por Agustín Rodríguez Sahagún, a quien, en el mes de febrero de 1990, el general director de la Academia informó de que ya había sido fundida la estatua de Villamartín y que si se procedía a hacerlo prontamente con la de Ruiz se podrían inaugurar ambas estatuas el 2 de mayo de ese año.

El Alcalde de Madrid contestó un mes más tarde diciendo que:

«Tanto el proyecto mismo como el emplazamiento previsto para esta réplica han hecho que desde el primer momento acogiera con el mayor interés su petición. Sólo la necesidad de disponer de los informes técnicos precisos sobre la viabilidad de la obtención de la copia han demorado hasta hoy mi contestación».

262. La estatua de la Inspección se colocó en su sala de juntas y a la disolución de este organismo fue trasladada a la biblioteca de la Academia de Infantería, en cuya planta baja se encuentra.

263. Evidentemente no se tenía que haber dado a Villamartín el empleo de teniente coronel, pues no le había sido reconocido y no figuraba en su hoja de servicios, y sí debía haber conservado el de comandante, por el que siempre se le había nombrado, pero...

Tras exponer que no había inconveniente alguno para la reproducción de la estatua, Rodríguez Sahagún manifestaba que:

«Este Ayuntamiento se siente honrado al poder colaborar en el proyecto y orgulloso de que la figura del Teniente Ruiz, y con él el noble pueblo madrileño unido al mismo en la gesta del 2 de mayo, ocupe un sitio de honor, como ejemplo permanente de valor y entrega, en un lugar de la profunda significación castrense del Patio de Armas de la Academia».

El fallecimiento del Sr. Rodríguez Sahagún y el consiguiente cambio en la presidencia del Ayuntamiento retrasó, una vez más, la reproducción de la estatua del teniente Ruiz.

Por fin, a comienzos de 1992, una vez realizada la fundición, se fijó como fecha para su inauguración el 28 de abril, que posteriormente se trasladó al 28 de mayo y, por último, quedó definitivamente fijada para el 4 de junio.

### El acto de inauguración

El 4 de junio de 1992, tuvo lugar en la Academia de Infantería el acto de inauguración de la estatua del teniente Ruiz, presidido por el teniente general jefe del Estado Mayor del Ejército, Ramón Porgueres Hernández, antiguo director de la Academia, y al que asistieron las siguientes autoridades civiles y militares:

- Alcalde de Madrid, José M.<sup>a</sup> Álvarez del Manzano y López del Hierro
- General jefe del Mando de Personal, José Ramón Escribano Ruiz
- Capitán general de la Región Militar Centro, José Rodrigo y Rodrigo
- General director de Enseñanza, Javier Calderón Fernández
- Subdirector de Enseñanza, Francisco Laguna Sanquirico
- General subdirector de Enseñanza, Gilberto Marquina López
- General director de la Academia de Infantería, Juan Manuel Bada Requena
- General 2.º jefe de la Inspección de Infantería, Bartolomé García-Plata Valle
- General José Gastón Molina, antiguo director de la Academia
- General Máximo de Miguel Page, antiguo director de la Academia e iniciador del proyecto
- Sr. director general de Enseñanza, Emilio Octavio de Toledo y Ubieto
- Teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Carlos López Collado
- Director de Relaciones Públicas y Protocolo del Ayuntamiento de Madrid, Felipe Díaz Murillo
- Arquitecto del Ayuntamiento de Madrid, Manuel Rivero Vázquez

A las 12:30, se rindieron honores al teniente general JEME, que, posteriormente, pasó revista a las fuerzas en formación.

Una vez terminada la revista, el alcalde de Madrid ofreció el monumento, haciendo un breve resumen de la figura y hazaña del teniente Ruiz. Resaltó en su discurso la importancia de los valores morales de este héroe, que llegó a ofrecer su vida en aras de la defensa de algo tan valioso como es la libertad, valores que deben alimentar el resto de los miembros de la sociedad. Dijo el Sr. Álvarez del Manzano:

«Entendemos que es necesario conservar instituciones que integran la sociedad española como son la familia, el respeto a la palabra dada, la dignidad o la honestidad, y que para eso necesitamos estar defendiendo permanentemente la libertad, porque sin la verdadera libertad ninguno de estos valores puede conservarse».

A continuación, manifestó su respeto por el Ejército Español, al que hizo un llamamiento *para que nos ayude a defender la dignidad de la gestión pública, a defender la libertad, la verdadera libertad, que no está o no debe estar presionada por los intereses*. Dio fin al discurso con vivas a Madrid, al Ejército, al teniente Ruiz y a España.

Tras descubrirse la estatua, el general director de la Academia de Infantería, se dirigió a todos los allí reunidos, diciendo:

«Excmos. e Ilmos. Sres.:

Como Director de la Academia de Infantería y en nombre de todos los que la componemos, quiero en primer lugar expresar nuestro profundo agradecimiento al Excmo. Ayuntamiento de Madrid, sin cuyo decidido apoyo no hubiera sido posible que este Centro lograra alcanzar algo que anhelaba hace ya largo tiempo: contar entre sus muros con un recuerdo permanente del teniente de Infantería Don Jacinto Ruiz Mendoza, como tributo al heroísmo de uno de los tres insignes militares de la gloriosa jornada del 2 DE MAYO DE 1808, que ha de ser para todos ejemplo claro de proceder del militar en orden al mantenimiento de la soberanía e independencia de la Patria.

Y este agradecimiento quiero hacerlo patente en la persona de su Alcalde Presidente, el Excmo. Sr. D. José María Álvarez del Manzano, por el apoyo y comprensión que en todo momento ofreció al afán expresado por esta Academia. A esto quiero añadir el honor que para ella supone que haya querido compartir con nosotros estas horas de tan especial significado. Como máximo representante del pueblo de Madrid, nos ha recordado el patriotismo de que éste dio muestras imperecederas en aquella jornada memorable en la que se inició el despertar de una Nación que veía peligrar su irrenunciable independencia.

Tanto en el Parque de Monteleón como en el resto de la Ciudad, el levantamiento es vencido, como no podía ser de otra manera, y reprimido con una salvaje dureza. Pero tuvo una inmensa trascendencia histórica, ya que fue el chispazo que puso en pie a todo el pueblo español en lucha por la supervivencia de su Patria. Y así, de Madrid se propagó a Móstoles y de ahí a Trujillo y Badajoz, para luego extenderse a Asturias y Galicia y en poco tiempo, a España entera.

De la importancia de estos hechos nada mejor que las propias palabras de José Bonaparte en carta dirigida a su hermano Napoleón, en la que decía textualmente:

“Todo lo que se hizo el 2 de mayo es odioso, no se han tenido ninguna de las consideraciones que se deberían tener para con este pueblo. España unánime en su furor y en su fervor y en su odio se levantará en armas. Estáis en un error, vuestra gloria se hundirá en España”.

Y así fue.

Cuando, en esta situación, el pueblo de Madrid, huérfano de gobierno y harto de la presencia extranjera se levanta contra el invasor, el teniente Ruiz desenvaina su

espada, se une a los patriotas y en el Parque de Monteleón, junto con Daoiz y Velarde, sella con su sangre la protesta por la usurpación en holocausto del sentimiento más puro: la independencia de la Patria.

Culminado el sacrificio, su insigne figura cae en el olvido hasta que en 1891 se inaugura el monumento a su memoria en la Plaza del Rey de la Capital de España, costeadada por suscripción popular encabezada por S.M. la Reina Regente Doña María Cristina. Y es con esta ocasión cuando se trata de perpetuar su memoria mediante el Real Decreto que establece que el teniente Ruiz encabece la lista de revista de la Primera Compañía del Regimiento de Infantería del Rey número 1 y la lectura todos los años en la Academia General Militar de un elogio al héroe en la apertura del curso, para así estimular a los alumnos a seguir su ejemplo. Porque nada hay mejor para conseguir grabar en la inteligencia y el corazón el concepto claro de las esencias de la profesión de las armas, que ponerse en contacto con los hombres que, luchando con fe y abnegación, personifican los tiempos heroicos de la vida nacional o con alguna hazaña donde descubrir el secreto de la elevación de sus pensamientos o el temple de sus almas.

Abnegación, fortaleza y patriotismo constituyen el pavés sobre el que se alza la historia de la figura de Ruiz Mendoza y son las virtudes que aquilatan su heroísmo acrisolado. Y esas virtudes han de servir para levantar el espíritu y retemplar la fibra que, sin duda, anima a las más jóvenes generaciones de la milicia profesional que se forma en este Centro.

A ello ha de servir, sin duda, el monumento que hoy recibimos. La figura del teniente Ruiz, erguida y arrogante, como estaría en el momento supremo de decidirse a morir por la independencia de España, su actitud de dar el grito de independencia y de estimular a los soldados y pueblo a la lucha por su Patria, su mano izquierda alta y crispada y hasta el cabello combatido por la ráfaga del coraje, no son sino la expresión plástica de las virtudes que deben adornar al Infante Español, virtudes que Jacinto Ruiz tuvo e hizo patentes en el insuperable patriotismo del pueblo madrileño del 2 de Mayo.

Señores alumnos:

Que el culto a estas virtudes os enseñe a amar a España y os disponga a sacrificar generosamente vuestras vidas en holocausto de su integridad, honra e independencia, no ya solo en el acto supremo de la entrega de la vida, sino también en la labor callada y humilde del quehacer diario.

Y en prueba de la decidida voluntad de hacerlo así, os pido que digáis conmigo: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Infantería Española!».

Se procedió a continuación a leer el historial del teniente Ruiz, al que siguió el acto de homenaje a los que dieron su vida por España y terminó la ceremonia militar con el canto del *Himno de Infantería* y el desfile ante las autoridades.

En la Sala de Alfonso XIII, el Sr. Álvarez del Manzano estampó las siguientes palabras en el Libro de Honor de la Academia:

«Con ocasión de la entrega de una estatua del glorioso Teniente Ruiz a esta Academia de Infantería, el Ayuntamiento de Madrid rinde homenaje al Ejército español y, en su nombre, el Alcalde refleja el cariño de todos los madrileños hacia su Ejército. Un fuerte abrazo».



Terminó el acto con una comida de hermandad y un concierto a cargo de la Sección de Música de la Academia de Infantería.

Como testimonio de recuerdo y agradecimiento al Ayuntamiento madrileño, en el pedestal de la estatua del Teniente Ruiz se fijó una placa con estas palabras:

REPRODUCCIÓN DEL MONUMENTO AL TTE. RUIZ DE M. BENLLIURE  
EXISTENTE EN LA PLAZA DEL REY DE MADRID DONADO POR EL EXCELENTÍSIMO  
AYUNTAMIENTO DE MADRID. JUNIO DE 1992

Una vez instaladas las estatuas en el patio de armas, se comprobó que no existía armonía entre ellas debido a su proximidad, diferente tamaño y actitud de los personajes que representaban, por lo que meses más tarde se decidió trasladarlas a otro lugar también muy significativo, la Avenida de Primo de Rivera, a lo largo de la cual desfilaban los alumnos como colofón a todo acto castrense<sup>264</sup>.

Situadas en segundo plano se encuentran las copias de los monumentos levantados a D. Alfonso XIII en el campamento de Los Alijares y en la Dehesa de Ballesteros.

Circunvalando el jardín, aparecen en su interior grupos escultóricos de las diferentes especialidades de la Infantería.

También se ha acotado una pequeña parcela con restos del Alcázar.

En los costados norte y oeste del jardín se muestran modelos de carros de combate, cañones contracarro y tractores, y, a su lado, el monolito a los caídos, que había sustituido al antiguo, prohibido por la Ley de Memoria Histórica. Para terminar, se puede ver un sencillo monumento con los nombres de los asesinados por el terrorismo.

Próximos a la fachada principal se hallan los bustos de los generales Capaz y Millán-Astray, del coronel Bermejo y del alférez Rojas Navarrete<sup>265</sup>.

En un reducido espacio ajardinado, en el límite del jardín, se conserva hoy en día la base de un monumento, con una leyenda en latín en un lateral de la misma. Sobre esta base se encontraba la estatua ecuestre del generalísimo Franco, que fue expulsada del Colegio Mayor Ramiro de Maeztu en 1987 y que se envió al Museo del Ejército de Madrid, quien se la cedió a la Academia de Infantería. Situada al fondo de la Av. de Primo de Rivera, aparecía en todas las fotografías en las que salía la Academia desfilando, por lo que fue objeto de críticas por algunos sectores. La Ley de Memoria Histórica obligó el 2012 a quitarla del lugar que ocupaba y



El general Porgueres y el alcalde de Madrid, Sr. Álvarez del Manzano, ante el monumento al teniente Ruiz

Escultura a los Regulares

264. Por aplicación de la Ley de Memoria Histórica, el nombre de Avenida de Primo de Rivera fue cambiado por el de Avenida de Paracaidistas.

No se pudo evitar que en la peana de la estatua del comandante Villamartín apareciese escrita la palabra *Inteligencia*, como una de las virtudes del tratadista, cuando, en realidad, se trata de un don.

265. El coronel José Bermejo López fue gobernador político-militar de Ifni y Sáhara (1940) y gobernador del África Occidental (1946).





Carro ligero Verdeja

Escudo de armas

arrojarla a un vertedero académico de objetos inútiles, a pesar de su valor artístico. Nadie pudo ser testigo de su desalojo. Se ordenó bajar las persianas de las ventanas que daban a la avenida para que nadie presenciase el hecho, se prohibió circular por la misma y hacer fotografías, de modo que no queda ningún reportaje de la operación, perfectamente planificada; incluso, se pretendió ocultar la leyenda<sup>266</sup>.

Además del jardín principal hay otros pequeños jardines repartidos por la superficie de la Academia.

El siguiente en importancia es el situado frente a la fachada norte de la Academia. En él se han recogido números objetos encontrados en el campo de maniobras, con el fin de proteger su valor arqueológico. Hay que destacar varias piletas góticas del siglo XVI pertenecientes al Convento de la Sisle, una tapa de un sarcófago utilizado como abrevadero, un escudo nobiliario en piedra y otros restos.

En las proximidades de este jardín se levanta una estatua en la que se muestra a un cazador con su uniforme propio, colocada en este lugar en 1986. En sus inmediaciones se hallan otros restos.

En un lateral del picadero hay un jardincillo con un arranque de una columna, procedente del Alcázar o del Convento de la Sisle.

Dando frente al edificio ocupado por la Música del centro y próximo a lo que fue el picadero, hay una rosaleda sin otro interés que lo que de él cuenta Enrique García Gómez en su mencionado libro:

«El desconocimiento en ciertos casos puede ser la causa de nefastas consecuencias. Durante numerosísimos años, y de forma casual, se gestó un interesante y rarísimo seto de algarrobo (*Ceratonia siliqua*) en la Academia de Infantería. En el pequeño espacio ajardinado existente junto a la antigua escuela de equitación, actual polideportivo, acumulaban el estiércol cada vez que se limpiaba esta nave. Entre los excrementos se encontraban semillas sin digerir de las legumbres de algarrobas que echaban a los équidos para comer. Algunas de estas semillas caían entre los troncos de los aligustres que conformaban el seto original. Debido a que ahí estaban protegidas, ya que no llegaban ni el azadón ni el pisoteo humano, fueron germinando y creciendo entre las plantas ya existentes. Con el tiempo, los algarrobos, que no olvidemos que son árboles corpulentos, se fueron haciendo fuertes y desplazando al aligustre inicial. El único cuidado era recortar el seto como se hacía siempre. Tras numerosos años y sin ninguna premeditación, lo que en un principio era una invasión puntual, se convirtió en un seto estupendo y monoespecífico de algarrobos. Seto

266. El autor de la obra fue el destacado escultor Fructuoso Orduna, discípulo de Benlliure.

La leyenda de la base es:  
**ROBVSTVS ACRIMILITIA  
 VICTOR INCEDIT EQVO PACEM  
 HISPANIS REDDENS QUA  
 HVMANIORES REVOCET ARTES  
 PVERIQUE FIDELI SILENTIO  
 TOT PATI CONDISCANT PRO  
 PATRIA LABORES** (Forjado en la milicia, llega victorioso a caballo, devolviendo la paz a los españoles, en la cual convoca a los hombres ilustres de las artes para que los jóvenes aprendan con fidelidad a sobrellevar todos los trabajos por la Patria).

único, en Toledo y en el resto de España, tanto por la especie, árbol de gran tamaño, como por su zona de distribución, ya que en Toledo, por las heladas, se deberían morir y no prosperar. Pues bien, en el año 2001, y en unos trabajos de jardinería destinados a embellecer la zona, se elimina este extraordinario y exclusivo seto para poner uno de aligustre, especie vulgar y abundante como ninguna otra».

Por último, a la entrada del edificio de la Escuela Central de Educación Física está situado el busto del general Villalba y estaba el del coronel Moscardó, expulsado por la ya mencionada Ley. En sus proximidades se encontraba un sencillo monumento en recuerdo de un soldado de la Escuela de Gimnasia caído durante la Guerra Civil, y también prohibido, que ha sido aprovechado con otro sentido al que tenía.

### EL COMERCIO TOLEDANO Y EL EJÉRCITO

No cabe duda de que el estamento militar era un buen consumidor, por lo que había que hacerle llegar la propaganda de aquellos negocios de la ciudad que tenían que ver con ellos: sastrerías, academias preparatorias, restaurantes, imprentas, etc.

### LAS ACADEMIAS PREPARATORIAS

Aunque en menor grado que los alumnos, también la vida de los aspirantes influía en la de Toledo, debido al gran número de academias de preparación que existieron en la ciudad, muchas de las cuales eran dirigidas por profesores de la Academia, o, al menos, impartían clases en ellas.

En 1850 encontramos el primer anuncio de una academia preparatoria para el ingreso en el Colegio General Militar abierta en Toledo. Su contenido no tiene desperdicio<sup>267</sup>:

«Habiendo acreditado la experiencia que la mayor parte de los aspirantes a plazas de Cadetes del Colegio General Militar son reprobados y no pueden verificar su ingreso, con grave perjuicio de los intereses de sus padres o tutores, las más veces por falta de medios que hay en varios pueblos para adquirir los conocimientos necesarios, se abre en Toledo desde 1.º de octubre próximo una Academia preparatoria a cargo de don Timoteo Sánchez. En ella aprenderán de nuevo o repasarán los candidatos la Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Ortografía y Aritmética hasta la teoría de decimales.

Los que aspiren a ganar uno o dos semestres, se les enseña igualmente todas las materias que en ellos se cursan. En todo el tiempo que dure el repaso podrán dejarlos sus padres o tutores en esta ciudad, cuidando el Director de que sean asistidos con todo esmero en una casa de confianza.

Los honorarios que en ambos conceptos se exijan a los interesados serán convencionales y relativos a la duración del repaso, disposición de los alumnos y materias en las que haya de imponerse.

267. *El Clamor Público*, de 12 de septiembre de 1850. En Madrid ya se habían abierto con anterioridad algunas academias de estas características.

Los que deseen ingresar en la referida Academia podrán dirigirse a su Director, don Timoteo Sánchez, Capitán que ha sido del mismo Colegio, que vive en la calle del Cristo de la Calavera, núm. 6».

Como en otras carreras similares, enseguida surgieron academias preparatorias para el ingreso en la carrera militar. Aparecieron las primeras en Madrid, en ocasiones para alumnos externos e internos, y en sus anuncios en la prensa se recogían los éxitos obtenidos por sus alumnos en las últimas convocatorias de ingreso. Los profesores pertenecían, normalmente, a los Cuerpos Facultativos y se ofrecían descuentos a los aspirantes que tuviesen el bachillerato y a los hijos de militar. Otro reclamo es que todos o alguno de los profesores hubiesen impartido clases en academias militares.

La primera academia para el ingreso en el Colegio de Infantería de la que se tiene noticia era recomendada en 1866 en un periódico toledano. Se trataba de la dirigida por Antonio de Aquino, *donde los jóvenes aspirantes pueden en el tiempo que aún falta para los exámenes prepararse convenientemente*<sup>268</sup>.

268. *El Tajo*, de 31 de mayo de 1866.

Al año siguiente abrió sus puertas la dirigida por Antonio Delgado y Vargas, licenciado en ciencias físico-matemáticas y químicas, laureado con varios premios científicos, ayudante que había sido del Real Observatorio de Madrid y catedrático de matemáticas excedente del Instituto de Toledo, que repartió prospectos con la siguiente propaganda:

«El objeto de la Academia que anunciamos es la sólida instrucción preparatoria de cuantos conocimientos son necesarios para ingresar en las Escuelas militares, y especialmente en la del Arma de Infantería, establecida en esta ciudad de Toledo. A este fin, hemos reunido las enseñanzas necesarias, desempeñadas por el Director de la Academia, auxiliado por Profesores de reputación.

Los alumnos asistentes podrán ser internos y externos: tanto unos como otros recibirán la misma instrucción, y además los primeros tendrán señaladas horas de estudio bajo la vigilancia del Director. Todos los meses recibirán los padres noticia del comportamiento de los alumnos en las enseñanzas que cursen.

Los internos habrán de traer su equipo, compuesto de ropas de su uso y cama completa, y abonarán de pupilaje 8 rs. diarios, siendo de su cuenta el coste del cuidado de la ropa blanca. El trato y asistencia serán decorosos y de lo más esmerado, relativamente a lo moderado del precio.

Los internos abonarán además los honorarios correspondientes a las enseñanzas que cursen, único estipendio que satisfarán los externos.

Las clases son: Aritmética, Álgebra, Geometría, Religión y Moral, Gramática castellana, Historia, Francés y Dibujo.

Los que cursen todas estas enseñanzas satisfarán 16 escudos mensuales; los que lo hagan de asignaturas sueltas, 8 escudos por cada una de las tres primeras y 4 por cada una de las otras. Todos los abonos serán hechos por adelantado.

Además, también habrá repaso de las enseñanzas militares para los alumnos que ya hayan ingresado en la Academia del Arma de Infantería, los que podrán estar en la nuestra en clase de pupilos. Estas enseñanzas estarán desempeñadas por Profesores competentes.

Con el objeto de que al tiempo de la primera convocatoria haya alumnos preparados, el Curso de nuestra Academia comenzará el día 1.º del próximo Octubre.

Los que deseen más pormenores, podrán dirigirse al Director, cuesta de San Justo, núm. 6, Toledo, incluyendo un sello del franqueo».

Creada la Academia de Infantería, en julio de 1876 apareció en la prensa madrileña el anuncio de clases especiales de preparación para el ingreso en la misma, dirigidas por José Rivero Montero, oficial del Ejército, en la calle de Juan Labrador núm. 3 de Toledo.

El primer anuncio en Toledo fue en 1878:

«Colegio preparatorio para todas las Academias Civiles y Militares, dirigido por el Coronel D. Antonio Lozano Ascarza, Subdirector y Jefe de Estudios que ha sido de la actual de Infantería, Trinidad, 16. Toledo. Admite alumnos internos y externos».

Al año siguiente, ya existía el Antiguo Colegio y Academia de preparación para las carreras militares dirigida por el comandante D. Agustín Montagut y de Félez, establecida en la plaza de la Cabeza núm. 6. Otra, titulada *Gran Colegio preparatorio militar*, residía en la plaza del Colegio de Doncellas núm. 5, a cargo de jefes y oficiales del Ejército y dirigida por Manuel Maldonado. En la plaza de la Cabeza núm. 7 abrió sus puertas otra cuyo director y profesor de matemáticas era José de la Torre y Castro, exprofesor de la Academia General, al que acompañaban el también profesor de matemáticas Enrique Solás Crespo, *comandante por oposición de la Academia de Infantería*, y Federico Latorre Garrido, que impartía las materias de francés y dibujo y era *autor de un método teórico-práctico para el estudio del francés y pintor de historia premiado en Exposiciones*.

En 1884 abrió sus puertas la de Cesáreo Sanz, mientras que Enrique Solás se independizaría más tarde y montaría una academia preparatoria para ingreso en la General en 1886 en la calle de Juan Labrador, 14<sup>269</sup>.

Disponiendo de ingenieros militares para las clases de matemáticas, en la calle del Nuncio Viejo núm. 16, se encontraba en 1889 otra academia dirigida por Joaquín Barco Pons, ingeniero militar y exprofesor de la General, que en la última convocatoria había conseguido ingresar a catorce aspirantes. Mayor éxito había tenido la de Pedro Núñez, en la calle Nueva núm.7, que había logrado vestir de uniforme a veintiuno. En la calle de las Armas núms. 12 y 13 se hallaba otra academia dirigida por Arturo Guiu, *profesor de Matemáticas durante ocho años en la General y examinador de ingreso en todas las convocatorias*.

Por último, hay que mencionar la del capitán de Ingenieros y profesor de la Academia General Militar durante nueve años Nemesio Lagarde Carriquiri.

El capitán Lagarde fue destinado a la Academia General Militar en 1883, en la que por sus dotes fue nombrado jefe de la Sección de Dibujo. Al cierre de la General, en 1893, abrió una academia preparatoria en la que había sido la antigua Academia de Cesáreo Sanz, en la calle de la Puerta Llana núm. 6, que posteriormente sería trasladada a la calle de la Trinidad núm. 16 y que, a partir de 1903, se situó en la Cuesta de la Ciudad núm. 5. Nemesio falleció el 23 de diciembre de 1902 y su esposa continuaría durante unos años dirigiendo la academia preparatoria.

269. Romualdo Cesáreo Sanz Escartín había estudiado en el Colegio de Infantería y ejercido en él como profesor. Combatió en el bando carlista durante la Tercera Guerra Civil y llegó al empleo de brigadier. Fue propietario de la llamada Casa del Deán, actualmente ocupada por la Audiencia Provincial. Enrique Solás Crespo (1839-1906) fue un ferviente republicano, profesor del Colegio de Infantería, director de los periódicos *El Ateneo* y *El Nuevo Ateneo* y colaborador de *La Idea*.

La Academia que pervivió más tiempo hasta el inicio de la Guerra Civil fue la del capitán Adolfo Prada Vaquero, profesor de la Academia de Infantería durante ocho años, que, a partir de 1920, pasó en varias ocasiones a la situación de supernumerario para poder dedicarse a negocios de carácter civil. La Academia se gestó en 1919 en una reunión mantenida en el Parador de Macho por los primeros profesores y alumnos. A raíz de los sucesos de 1921 pidió destino a Marruecos y, con tal motivo, agradeció las atenciones que había recibido por parte de profesores y alumnos invitándolos a una merienda en un local habilitado como comedor en la fábrica de jabones La Carmencita, a la que asistieron 200 comensales, entre ellos, los 22 profesores de la Academia y los 162 alumnos. El ágape lo sirvió el Hotel Granullaque y constó de: cangrejos, quisquillas, percebes, pastas inglesas, anchoas, salchichón, pescado, calamares, ensaladilla alemana, ternera fría al áspic, lengua a la escarlata, pavo trufado, mortadela de Bolonia, rosbif asado, jamón en dulce, empanadillas diversas, medias noches, jamón york, pastelillos de *foie-grass* y bocadillos de queso. Prada *cup*. Frutas, café, licor. Rioja Paternina tinto, Rioja blanco, cerveza, champán Moët-Chandon.

#### LOS ANUNCIOS DE ACADEMIAS PREPARATORIAS

Después de llevar un tiempo silenciada, el 30 de mayo de 1897 aparecía en Toledo *La Campana Gorda* y en su primer número se recogían, aunque de forma muy esquemática, anuncios de carácter militar:

- Toledo, 3, *Alfileritos*. Antigüedad academia preparatoria, recomiéndase.  
*Guiu-Luzón*.
- Toledo, 2, *Zocodover*. Avise aspirantes aprobados confecciono equipo reglamento. *Guerrero*.
- Toledo, 6, *Juan Labrador*. Pídanse reglamentos academia preparatoria.  
*Margarida*.
- Toledo, 59, *Comercio*. Soy especial en confeccionar uniformes militares.  
*Morcuende*.
- Toledo, 62, *Comercio*. Géneros uniformes militares elegidos Jefes academias.  
*Maestro*.
- Toledo, 26, *Comercio*. Joaquín y yo hacemos sastrería millares de uniformes.  
*Benegas*.
- Toledo, 19, *Comercio*. Tienda lujo a propósito alumnos militares objetos reglamento. *Martínez-Losada*.
- Toledo, 5, *Cuesta Ciudad*. Preparamos todas carreras militares, civiles. *Solás, Miranda y otros*.
- Toledo, 5, *Santa Isabel*. Academia preparatoria favorecida éxito exámenes.  
*Alas-Vera*.

El 15 de mayo había iniciado la publicación de un suplemento, con una tirada de mil ejemplares, dedicado a la convocatoria de ingreso, en el que se recogían las notas obtenidas por los aspirantes en los diferentes exámenes. La edición era diaria

mientras durasen los exámenes de ingreso y aparecieron veinte suplementos, que debieron de tener una buena acogida, ya que en el primero de ellos se recogieron nada menos que treinta anuncios.

Se conservan nuevos suplementos de *La Campana Gorda* de los años 1906, 1912, 1914 y 1915. A los de 1906 se les dio el nombre de *Suplementos militares dedicados a los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería* y recogen la actividad de la Academia durante la fase de campamento.

En el primer número solamente aparecería un anunciante:

«Imprenta librería y encuadernación de Rafael Gómez Menor. Se hace toda clase de impresos y encuadernaciones, a precios económicos. Comercio, 57, y Sillería, 15. Teléfonos 3 y 4.- Toledo».

A partir del número 2, los anuncios llegarían a cuatro, pero nunca alcanzarían los ocho propuestos.

### LAS ACADEMIAS DE PREPARACIÓN

**1897**

ACADEMIA GUÍU-LUZÓN. Alfileritos, 3. TOLEDO.

ACADEMIA MARGARIDA-CELIS. PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES. Calle de Juan Labrador, 6. TOLEDO.

Dirigida por Don Agustín Celis Muñoz, Teniente Coronel, ex-Profesor de la primitiva Academia de Infantería, de la actual y de la General Militar, y Don Valentín Margarida, ex-Oficial de Infantería y actualmente Jefe de Estación del Cuerpo de Telégrafos.

PÍDANSE REGLAMENTOS.

ACADEMIA ALAS-VERA. Santa Isabel, 5. TOLEDO. Director Don José M.<sup>a</sup> de las Alas. Jefe de Estudios Don Franco Álvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia del Arma y de la General Militar.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. PREPARATORIO PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES Y CIVILES. Directores: Don Enrique Solás y Crespo, Comandante de Infantería, Don Federico Lafuente y López, Abogado, y Don Fernando García-Miranda y Rato, Capitán de Ingenieros.

Internos y externos. Pídanse Reglamentos al Gerente, D. Eugenio Guillén. Cuesta de la Ciudad, 5. TOLEDO.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES EN TOLEDO. Dirigida por Don Luis Ortiz y Fidalgo, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia General Militar y de la de su Arma. Auxiliado por Don Agustín Celis Muñoz, Teniente Coronel, ex-Profesor de la primitiva Academia de Infantería, de la actual y de la General Militar, y Don Antonio Valcarce y Quiñones, Comandante de Artillería, ex-Profesor de la Academia de su Cuerpo y de

la General Militar. Se admiten internos y externos. El curso dará principio el 1.º de julio. La correspondencia, durante el mes actual, será dirigida a D. Antonio Valcarce, calle del Correo, núm. 19.

**1898**

ACADEMIA LUZÓN. Preparatoria para carreras militares. Apartado núm. 13. Alfonso XII, núm. 3 (Próximo al Correo). Teléfono 135.

Se admiten alumnos internos y externos. Se remiten Reglamentos en los que constan los resultados obtenidos en convocatorias anteriores.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA INGRESO EN LAS MILITARES Y EN LA DE INFANTERÍA DE MARINA. Dirigida por D. F. Catalán y Monroy. Domicilio provisional Aljibes, 4. TOLEDO.

ACADEMIA SOLÁS. PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS MILITARES. TOLEDO. LOCUM, 16.

**1900**

ACADEMIA PREPARATORIA. SANTA ISABEL, 5. TOLEDO. SECCIÓN TÉCNICO-INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA.

Preparación para todas las carreras militares, por un Profesorado de reconocida competencia.

PROFESORES: D. Franco Álvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex-Profesor de la Academia de Infantería y de la General Militar. D. Nemesio Labandera, Director técnico de La Electricista Toledana. D. José García Moreno, Comandante de Infantería. D. Ventura Reyes Prósper, Doctor en Ciencias. D. Ramón Servert, Capitán de Infantería. D. José Vera y González, Artista Pintor.

Dirigirse al Director de la Academia D. José Vera y González, Santa Isabel, 5, Toledo. Quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

Se admiten alumnos internos.

\* \* \*

En el periódico *La Idea* aparecía el 24 de agosto de 1901 la siguiente noticia:

«El Director de la *Academia de Matemáticas* establecida en el callejón de los Dos Codos, núm. 9. ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de su Reglamento interior.

Lo agradecemos, y en correspondencia participamos a nuestros lectores que dicho Centro de Enseñanza, del que es Jefe de Estudios el Teniente Coronel D. Franco Álvarez Arenas, ha conseguido en los últimos exámenes de la Academia de Infantería ingresar el ochenta por ciento de sus presentados, y en la de Artillería, la admisión del único alumno que presentó.

En el citado Colegio se da enseñanza completa, tanto a los que cursen el primer año de las Academias militares, como a los que pretendan prepararse para el ingreso en dichos Centros».

**1902**

ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales civiles y militares, en la calle Instituto, 25, dirigida por Antonio Álvarez Redondo, Ingeniero de Caminos y Arquitecto, y Miguel Romero de Tejada, Ingeniero de Caminos.

ACADEMIA MARGARIDA. Preparatoria para el ingreso en Academias militares y próxima convocatoria en Telégrafos.

Precios convencionales. Callejón de San Pedro, núm. 6. Toledo.

ACADEMIA POLITÉCNICA. El curso de preparación para CARRERAS MILITARES ha dado comienzo en primero del corriente. Se admiten alumnos internos y externos. La correspondencia al Director, D. Franco Álvarez Arenas, Teniente Coronel Retirado, 20 años Profesor en las Academias Militares, de ellos, 12 en la General Militar, exJefe de Estudios de diversas Academias preparatorias.

Toledo. Armas, 4. Plata, 13.

**1904**

La antigua y acreditada ACADEMIA DE ARCOS, conocida en toda España por sus rápidas preparaciones, se ha establecido en esta población, plaza de la Ciudad, número 5, y se dedica exclusivamente a la preparación para el ingreso en el Colegio General Militar, proponiéndose invertir solo un curso de once meses en dicha preparación.

Las clases han empezado ya.

**1905**

La ACADEMIA DE ARCOS, establecida en esta capital, plaza de la Ciudad, núm. 5, cuenta con la valiosa cooperación del distinguido profesor, Comandante de Infantería retirado, D. Enrique Solás. Este Señor quedará encargado de la Academia cuando el Sr. Arcos, en época de exámenes, marche a Segovia para presentar en Artillería a algunos de sus alumnos.

ANTIGUA ACADEMIA DE PREPARACIÓN para Carreras Militares dirigida por Don Romualdo Cesáreo Sanz Escartín con la cooperación de D. Franco Álvarez Arenas, ex Profesor de la Academia General y de la de Infantería, de D. Juan Eymar y otros Profesores de reconocida competencia.

TOLEDO. Bajada al Pozo Amargo, 3 y 5.

**1906**

ACADEMIA DE GARCÍA-MORENO. PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. Sixto Ramón Parro, núm. 27 (cerca de la plaza de San Justo). TOLEDO.

**1911**

ACADEMIA MADARIAGA. Preparatoria para Carreras Militares e Ingenieros Industriales. Juan Labrador, 6. Toledo.

Relación nominal de los alumnos ingresados en la convocatoria de 1911 (a continuación, aparece una relación de 44 nombres, uno de ellos preparado en seis meses y otro, en ocho).



COLEGIO DE SAN ILDEFONSO. Dirigido por Hermanos Maristas de la Enseñanza, calle del Refugio (Alfileritos), núm. 3. TOLEDO.

Academia preparatoria para Carreras Militares e Ingenieros, con la cooperación de un competente Profesorado militar.

**1912**

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR DE TOLEDO. Calle del Nuncio Viejo, núms. 7 y 9.

Éxito extraordinario. El 80 por 100 ingresados en la última Convocatoria.  
Pedir Reglamentos a su Director D. Manuel Arteaga.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES DIRIGIDA POR D. R. Cesáreo Sanz y Escartín. Bajada al Pozo Amargo, 3 y 5. TOLEDO.

PREPARATORIA TOLEDANA de A. Losada (Sucesor de García Moreno). Sixto Ramón Parro, 27 (Cerca de la Plaza de San Justo). TOLEDO.

Preparación completa para ingreso en Academias Militares y Escuelas de Ingenieros de Caminos e Industriales.

Repaso de todas las asignaturas de segundas que constituyen el plan de estudios de la Academia de Infantería.

Este centro es el que mayor número de alumnos ha ingresado, debido exclusivamente a su especial método de enseñanza.

Los estudios son vigilados por el Director, que se encarga de resolver cuantas dudas puedan ocurrir a los alumnos.

PREPARATORIA MILITAR. Carreras Militares e Ingenieros Industriales. Competente profesorado civil y militar. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Granada, 4. Toledo.

Dirección de la correspondencia D. RODRIGO PEÑALOSA. Capitán de Infantería. ex-profesor de la Academia de Infantería.

ACADEMIA DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN. Dirigida por HH. MARISTAS DE LA ENSEÑANZA con la cooperación de un completísimo PROFESORADO MILITAR.

ADMITE INTERNOS Y EXTERNOS. REGLAMENTOS A QUIEN LOS PIDA.  
Calle del Refugio, 3. Toledo.

ACADEMIA SORIA. Preparatoria Militar. TOLEDO. Alfonso XII, núm. 3.

RESULTADO obtenido hasta el día de hoy en la presente convocatoria.  
Alumnos aprobados en la Academia de Infantería:

D. Manuel Maldonado  
D. Domingo Benages  
D. Gabriel Cebriá  
D. Guillermo Valencia  
D. Luis Samper  
D. Federico Gasulla

D. Leopoldo García  
 D. Moisés González  
 D. Carlos Pastor  
 D. Manuel G.<sup>a</sup> Novoa  
 D. Mariano Pérez  
 D. Clemente Tejero  
 D. José Rodríguez  
 D. Manuel Blanco  
 D. Fernando Viana Cárdenas  
 D. Julián la Rúa  
 D. Manuel Santamaría  
 D. Antonio Cancio

El anterior, aprobado también en Intendencia.

D. ALBERTO ANTÓN

Pendientes de 3. <sup>er</sup> ejercicio en otras Academias.....	1
Número total de Alumnos de esta Academia en fin de curso.....	58
En disposición de presentarse .....	28
Aprobados .....	20

LA PREPARATORIA MILITAR. Carreras Militares e Ingenieros Industriales.

PROFESORADO. D. José Letamendía, Comandante. D. Juan Ozaeta, Capitán.  
 D. Rodrigo Peñalosa, Capitán. Ex Profesores de la Academia de Infantería: D. José  
 E. Infantes, Abogado. D. Adolfo Aragonés, Profesor de dibujo.

Dirección de la correspondencia D. Rodrigo Peñalosa, GRANADA, 4. TOLEDO.

#### 1914

ACADEMIA GUERRA. Preparación para carreras militares. Alumnos internos,  
 medio pensionistas y externos. AVE MARÍA, 2 y 2 duplicado. TOLEDO.

Director: El Comandante de Infantería D. Carlos Guerra. Profesor que ha  
 sido durante siete años en la Academia del Arma, con la cooperación de un com-  
 petente Profesorado militar y civil.

Pídanse Reglamentos y datos de los resultados obtenidos en la última con-  
 vocatoria.

Era propietario el comandante Carlos Guerra Zagala, profesor de la Acade-  
 mia de Infantería entre 1905 y 1913, año este último en el que pasó a la situación  
 de excedente y a la de supernumerario un año después. La Academia estaba ins-  
 talada en un edificio construido para ella y de su propiedad. En las convocatorias  
 de 1915 y 1916, uno de sus alumnos había ingresado con el número 1.

ACADEMIA GAMIR. Preparatoria para carreras militares y Escuela Naval. EL  
 CURSO EMPIEZA EN 1.º DE SEPTIEMBRE. Pídanse Reglamentos. PLAZA DEL  
 CONDE, NÚM. 6. TOLEDO.

ACADEMIA ARNAU. Preparatoria para ingreso en las Academias Militares. Direc-  
 tor: D. Manuel R. Arnau. Comandante de Infantería. Diplomado de Estado Mayor.

Profesor que ha sido de la Academia de Infantería durante siete años (1906-1913).

Profesorado civil y militar completo e idóneo, procedente, el militar en su mayor parte de la Academia del Arma.

Magnífico local, sitio céntrico, en el que estuvo instalada la extinguida Academia García Moreno y en el que se han realizado grandes reformas.

Internos, medio pensionistas y externos. Pídanse reglamentos detallados. Sixto Ramón Parro, 27. TOLEDO.

ACADEMIA MADARIAGA. Preparación para Carreras Militares.

Relación de Alumnos ingresados por esta Academia en las tres últimas convocatorias.

En la convocatoria de 1911 ingresó esta Academia 45 alumnos.

En la convocatoria de 1912 ingresó esta Academia 66 alumnos.

En la convocatoria de 1913 ingresó esta Academia 29 alumnos.

PUERTA LLANA, 6. TOLEDO. TELÉFONO 103.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO. Dirigido por D. Zacarías de San Vicente y Arce. Maestro Normal y ex Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería (hoy de María Cristina). 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> Enseñanza. Clases especiales. TOLEDO. Menores, 14.

Preparación particular para los aspirantes que deseen aprobar los tres primeros ejercicios en las Academias militares.

ACADEMIA POLITÉCNICA. San Pedro, 7.

Preparación para carreras militares (Nuevo Plan).

Los padres que crean que cualquier Academia de las muchas que se anuncian es competente para la enseñanza del NUEVO PLAN están en un error. Tanto el Análisis Gramatical en sus cuatro formas, como la Traducción correcta del Francés, así como también la Matemática Práctica Mercantil, son conocimientos muy difíciles de adquirir si el alumno no se pone bajo la dirección de Profesores de larga práctica y reconocida fama, como los de este Centro de Instrucción.

Carreras militares, Correos, Telégrafos, Banco, Contabilidad, Idiomas.

LA PREPARATORIA MILITAR. Carreras militares. Granada, 7. Toledo.

Competente Profesorado militar y civil. Brillantes resultados obtenidos en las convocatorias. Solicítense detalles.

Dirección: Don Rodrigo Peñalosa. Ex profesor de la Academia de Infantería.

## 1915

ACADEMIA GÁMIR. Ex profesor de la de Infantería durante siete años y del Colegio de María Cristina. Dirección espiritual: RR.PP. Jesuitas.

Resultado obtenido en sus dos años de existencia: Aprobaron hasta el quinto ejercicio: 96. Aprobaron todos los ejercicios: 65.

Última convocatoria, en los 15 primeros puestos, los núms. 3, 6, 12, 13 y 14.

Esta Academia, a más de parte del Profesorado militar de años anteriores, lo ha reforzado con Doctores en Ciencias, con larga práctica de preparación para Ingenieros Civiles y carreras militares.

Nuevas Secciones desde Enero y especial para repaso del 5.º y aprobados sin plaza.

Plaza del Conde, 6. TOLEDO.

### 1916

En este año obtuvo el primer puesto en el examen de ingreso un alumno de la Academia Guerra, Sebastián Sáenz de Santamaría Marrón.

### 1917

ACADEMIA GÁMIR. Carreras militares. Director: Comandante D. Mariano Gámir. Ex Profesor de la Academia de Infantería durante siete años<sup>270</sup>.

En cuatro convocatorias, 104 ingresados. Brillantes resultados en la última.

El curso empieza el 1.º de septiembre. Pidan reglamentos. Plaza del Conde, 6. TOLEDO.

ACADEMIA VERDÚ. Carreras militares.

Secciones poco numerosas permiten preguntar a diario a todos los alumnos. Competentísimo profesorado militar. Excelente internado, gimnasio, cuarto de baño, clases amplias y habitaciones higiénicas y ventiladas. Para su distribución en secciones conviene hacer la matrícula antes del día 1.º de septiembre, que empieza el curso.

Pídase reglamento al Director, D. Gregorio Verdú y Verdú, Capitán de Infantería, ex Profesor del Colegio de María Cristina.

Puerta Llana, 6. TOLEDO.

PREPARACIÓN MILITAR. Este Centro acaba de nombrar numeroso Profesorado de nuestro Ejército para que, desde el 1.º de Septiembre, se encargue de la preparación.

Tengan en cuenta también los Sres. Aspirantes que el 60 por 100 de los reprobados en la pasada temporada lo han sido en castellano y francés, y que estas asignaturas SOLO se aprenden en esta Academia.

ACADEMIA POLITÉCNICA (Sixto Ramón Parro, 21 y 23).

ACADEMIA DE LOS HERMANOS MARISTAS<sup>271</sup>. Resultado de la convocatoria de 1917. Aspirantes aprobados en diferentes ejercicios y Academias Militares: 18. Ingresados en la Academia de Infantería: 8.

Las clases de Matemáticas, durante el curso actual, están a cargo de un competentísimo Profesorado militar y civil.

Para más datos y Reglamento, dirigirse al señor Director. Trinidad, 16. Toledo.

ACADEMIA para Auxiliares Geómetras. Preparación completa compatible con la preparación militar. 30 pesetas mensuales. Matrícula de 3 a 5. Núñez de Arce, 7, pral.

ACADEMIA DE PREPARACIÓN MILITAR.

Gramática Castellana, Francés, Dibujo, Geografía e Historia general y particular de España, o sea, lo concerniente al primer grupo a que se contrae la O.C. de Junio último para ingreso en las Academias militares.

270. Mariano Gámir, junto con otros antiguos profesores de la Academia, formó la Sociedad Academia Gámir, cuyos socios (los capitanes Manuel Lloret Vicente, Fermín García Selva, Ricardo Malagón Luceño y Manuel Salgado Bienpica), una vez disuelta esta, formaron en 1916 la Academia Lloret, en Madrid.

271. Los Hermanos Maristas se habían establecido en Toledo en 1903 y abrieron su colegio en el casco histórico hasta que a mediados de los años setenta se trasladaron al barrio de Buenavista. En 1936 quedó casi extinguida la congregación de Toledo al ser asesinados once de sus hermanos por el Frente Popular, en su mayoría junto a la Puerta del Cambrón, y quedó tan solo uno con vida.

Honorarios: ¡¡20 pesetas mensuales!!

Por separado, clases especiales de Gramática Castellana, Francés y Dibujo para los que se dediquen a otras carreras, especialmente para la de Magisterio.

Para más detalles al Director de la Academia, D. Juan Rivas, Núñez de Arce, 23, de siete a ocho de la noche.

### 1918

ACADEMIA PARRA, dirigida por un antiguo profesor de la Academia de Infantería. Comenzó a funcionar en el mes de septiembre en la calle de Núñez de Arce núms. 16 y 18.

Esta era la propaganda que de ella hacía la prensa madrileña bajo el título de «Una Preparatoria Modelo»<sup>272</sup>:

272. *El Sol*, de 12 de enero de 1919.

«Los métodos pedagógicos de la enseñanza y el confort en los locales, que debe hacer simpática y agradable la permanencia en ellos, han sido hasta ahora dos realidades ausentes de las Academias preparatorias. A D. Adolfo Prada Vaquero, joven Capitán supernumerario y ex Profesor de la Academia de Infantería, es a quien debe Toledo el poseer hoy una Academia preparatoria, modelo, según subencabezamos estas líneas.

El Profesorado de esta Academia, exclusivamente militar, está compuesto “todo él” por ex Profesores de la Academia de Infantería. El Director, D. Adolfo Prada, de grata recordación para los deportistas madrileños, organizador que fue de la Educación Física en el Ejército español, en unión del General Villalba, está dispuesto a revolucionar prácticamente los métodos de enseñanza. Prada vigila a los alumnos, los observa individualmente y sigue una orientación tan moderna en sus procedimientos de reprensión y estímulo, que es digna de que los padres fijen su atención en este nuevo Centro de enseñanza militar.

Un eficaz auxiliar del Director es el Profesor de Aritmética y Álgebra y Capitán de Infantería D. Emilio Cortés, que también fue Profesor de la Academia durante ocho años, lo mismo que Prada.

Las secciones de “quince” alumnos solamente requieren un Profesorado extenso en una Academia que, como ésta, reúne gran número de muchachos; pero, en cambio, tiene la inconmensurable ventaja del mejor y más rápido aprovechamiento de las enseñanzas.

Desde Enero, comienza a funcionar en esta Academia una clase especial para los pendientes de quinto ejercicio, a cargo precisamente del Sr. Prada, que, como es sabido, examinó durante seis años consecutivos de estas materias en la Academia de Infantería.

A propio intento, por ser tan importante en los resultados la mayor o menor satisfacción con que el alumno estudie, hemos dejado para el final la descripción de las condiciones en que materialmente está instalada la Academia Prada.

En dos soberbios edificios propios, quizás de los mejores de Toledo, situados en la calle Núñez de Arce, 16 y 18, muy próximos al encantador Miradero, está la Academia situada. El Sr. Prada, al adquirir estas fincas, las transformó *ad-hoc* para el fin a que iban a ser destinadas, y las dotó de toda clase de comodidades compatibles con el espíritu de la enseñanza militar.

La temperatura, gracias a la calefacción central por radiadores, es excelente en el interior de las clases, dormitorios y demás dependencias; preside la higiene más

rigurosa; el orden y la limpieza contribuyen a formar o modificar los caracteres, y en servicios como la sala de estudio y el comedor, dotado de mesas casi individuales, y sana y abundante alimentación, se aprecian una porción de detalles de buen gusto, que hablan muy alto de la cultura, y buen deseo de la dirección de esta Academia.

La animosa juventud del Director de la Academia Prada, el plan pedagógico y los poderosos elementos materiales de que dispone, permiten augurar a este Centro de enseñanza un rapidísimo crecimiento y un total desarrollo en brevísimo plazo, como lo demuestra el hecho de ser una de las Academias que con más alumnos cuenta hoy, a pesar de llevar algo menos de un año funcionando. Muy sinceramente deseamos a D. Adolfo Prada Vaquero el éxito rotundo a que es acreedor por su laboriosidad, su talento y su desprendimiento».

ACADEMIA CASTRO SERRANO, para carreras militares. Dirigida por el capitán Alfredo Castro, ex Profesor del Colegio de María Cristina y ex Profesor de la extinguida Academia Gámir. Con la colaboración de reputado Profesorado civil y militar.

Todos los actos de esta Academia serán presididos por el Director, incluso los estudios colectivos, a los cuales podrán asistir los alumnos externos.

Sixto Ramón Parro, 27.

ACADEMIA VERDÚ-FRÍAS. Directores Gregorio Verdú y el Comandante de Infantería José Frías Osuna, en plaza del Conde núm. 6<sup>273</sup>.

La prensa hacía de esta Academia la siguiente propaganda:

«Es esta Academia la más antigua de Toledo. Como datos significativos de sus resultados, podemos citar el hecho de que, en las dos últimas convocatorias para ingreso en la Academia de Infantería, obtuvo el número 2, ingresando 14 alumnos en 1918 y 20, en la convocatoria del año 1919.

Instalada en el antiguo Palacio de la Emperatriz Isabel, esta Academia tiene magníficas condiciones para el internado. Está sujeta a régimen militar, y los estudios y comidas son vigilados por los Directores, siendo la alimentación sana, abundante y nutritiva. También es digno de mención su gimnasio, que puede considerarse como modelo.

Independientemente de la preparación militar, esta Academia ha inaugurado secciones para la preparación de las carreras de Telégrafos y Correos, encargando su Dirección técnica a los ilustrados Oficiales de dichos Cuerpos D. Tomás Rodríguez Bolonio y D. Santiago Fernández Pérez».

## 1920

¿Qué Academia preparatoria ha tenido mayores éxitos y alumnos ingresados y tiene inteligentes profesores? La acreditada ACADEMIA PRADA. 34 ingresados en Infantería, Caballería, Intendencia, Artillería.

## 1922

ACADEMIA UGARTE. Nueva preparatoria militar. Sinagoga, 7. TOLEDO. Telf. 645.

Especial y competentísimo Profesorado, militar y civil, compuesto de varios ex Profesores de la ACADEMIA DE INFANTERÍA, con importantes elementos de

273. El comandante José Frías Osuna se encontraba en situación de supernumerario sin sueldo cuando se produjo el Desastre de Annual, solicitó inmediatamente destino a Regulares, destacó y cayó herido el 18 de agosto de 1923 durante los combates para la entrada del convoy a Tizzi Azza y murió al año siguiente en Loma Colorada.

otras Armas y Cuerpos, todos ellos PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA. Dirección espiritual a cargo de un Reverendo Padre de la Compañía de Jesús.

INTERNOS, MEDIO INTERNOS Y EXTERNOS.

El curso dará principio el 1.º DE MAYO PRÓXIMO. CLASES GENERALES, ESPECIALES Y PARTICULARES. Magnífico internado en edificio instalado *ad hoc*. Sana y abundante alimentación. Cuidado especialísimo. Conferencias sobre virtudes militares, ideales patrióticos, creencias religiosas e higiene.

PÍDANSE REGLAMENTOS.

ACADEMIA PRADA. Preparatoria para las carreras militares. Director: D. Adolfo Prada Vaquero. Profesorado militar y civil de acreditadísima competencia. Pedid informes de los resultados obtenidos en las convocatorias DE TODAS LAS ACADEMIAS MILITARES.

Internado modelo. Cuartos de baño y duchas. Calefacción en los Comedores y Salón de Estudios. Dormitorios todos con ventilación directa.

Núñez de Arce, números del 14 al 18, teléfonos 364 y 665, Apartado de Correos 22. TOLEDO.

ACADEMIA FRÍAS. Separados los socios Verdú y Frías, permaneció en Toledo esta Academia, cuya propaganda decía:

«Una de las Academias preparatorias más importantes de Toledo es, sin duda alguna, la que dirige el ilustrado Comandante de Infantería D. José Frías y Osuna, que está situada en la Plaza del Conde, núm. 6. Es Jefe de Estudios el inteligente Ingeniero de Montes don Luis Jiménez Ruiz, y cuenta con un competente cuadro de distinguidos Profesores, que se afanan por obtener los mejores resultados. Para juzgar de la positiva labor llevada a cabo por el Profesorado de la acreditada Academia Frías bastará con indicar los excelentes resultados conseguidos en la convocatoria del presente año, pues de los alumnos preparados ingresaron 24 en la Academia de Infantería, 6 en Artillería y 2 en Intendencia; de los ingresados en Infantería, los Sres. G. Riaza, Lluch, R. Palanco, G. Rondo, Talaverón, Escartín y Villalobos obtuvieron los números 2, 4, 11, 14, 18, 20 y 21, respectivamente, y el Sr. Lluch consiguió plaza también en las Academias de Artillería e Intendencia».

### 1923

ACADEMIA FRÍAS-G.<sup>a</sup> CONDE. Preparatoria para Carreras Militares.

Director: Comandante D. Carmelo G.<sup>a</sup> Conde. Profesor durante cinco años de la Academia de Infantería.

Pídanse reglamentos con los resultados obtenidos.

El curso empieza el 1.º de Septiembre. Plaza del Conde, 6. TOLEDO.

ACADEMIA PRADA. Preparatoria para Carreras Militares, Armada y Especiales. Director Don ADOLFO PRADA VAQUERO, Profesor durante ocho cursos de la Academia de Infantería.

Internado modelo. Cuarto de baño y duchas. Gimnasio. Calefacción central. Todos los estudios son debidamente vigilados.

Pedir informes del número de alumnos ingresados en Artillería, Ingenieros, Caballería, Intendencia e Infantería. La Academia puede ser visitada a cualquier hora del día.

Núñez de Arce, del 14 al 18. Telfs. 364 y 365. Apartado núm. 22. TOLEDO.

ACADEMIA CASTRO-SERRANO. Preparatoria para carreras militares. El día 1.º de Octubre próximo inaugura las clases TEÓRICAS Y PRÁCTICAS para estudiar el PRIMER AÑO DEL PLAN DE ESTUDIOS de la Academia de Infantería.

Alumnos internos y externos. Director Comandante D. Alfredo Castro-Serrano. Calles de Sixto Ramón Parro, 27 y Locum, 18. TOLEDO.

## 1925

PREPARATORIO MILITAR GARCÍA CONDE (Antigua Frías).

Terminados los exámenes de la actual convocatoria, damos sencillamente cuenta de los resultados obtenidos por esta Academia.

Plazas obtenidas en Infantería: 29

Plazas obtenidas en Artillería: 1

En la promoción de Infantería, que se compone de 339 alumnos, ha conseguido esta Academia el núm. 1 y, entre otros puestos, los números 9, 14, 16 y 21.

Estos resultados los conseguimos con 36 alumnos que recibieron enseñanza en esta Academia.

Cursaron parcialmente o repasaron la preparación en esta Academia seis alumnos y los seis ingresaron.

El curso empieza oficialmente el 1.º de Septiembre, pero las clases no se interrumpen en todo el verano.

Detalles y reglamentos, solicitarlos de la Dirección.

Plaza del Conde, 6. TOLEDO.

ACADEMIA CASTRO-SERRANO. Preparatoria para carreras militares.

Esta Academia, siguiendo su tradición, a pesar de no ser la que tenía más discípulos, es la que ha ingresado mayor número de alumnos en la presente convocatoria, según justifica la siguiente relación (a continuación, aparecían los nombres de 31 aspirantes ingresados).

Alumnos internos y externos. Solicítense reglamentos del Director: Calle Sixto Ramón Parro, 27. TOLEDO.

ASPIRANTES a ingreso en las Academias militares.

Se dan clases especiales para hacer el Bachillerato abreviado por Licenciado en Filosofía y Letras. Precios muy económicos. Sinagoga, núm. 7. Toledo

La fuente de ingresos que para Toledo suponían los aspirantes y sus familias estaba atravesando por unos momentos de peligro.

El Reglamento de 1897 prohibía a los profesores de la Academia dedicarse a la actividad preparatoria. En el mes de noviembre de aquel año, se había recordado esta prohibición, que se hacía extensiva a todos los jefes y oficiales en situación de actividad, a los que no se les permitía dirigir o impartir clases preparatorias en las localidades en las que se hallasen establecidas las Academias



Militares; al mismo tiempo, a los profesores de estas se les obligaba a permanecer durante dos años, a partir de su cese en las mismas, sin poder ejercer la enseñanza particular y no se les permitía solicitar vacantes de profesorado hasta no haber transcurrido el mismo tiempo desde la finalización del ejercicio de este tipo de enseñanza.

Las razones que se esgrimían para justificar esta prohibición eran:

«Uno de los asuntos de más transcendencia por lo que se relaciona con el prestigio de las Academias Militares es sin duda alguna el de la enseñanza preparatoria para ingreso en ellas; enseñanza que en gran parte es facilitada, como parece natural, por Jefes y Oficiales del Ejército lo que, además de otras ventajas, tiene la que desde el principio de sus estudios se van inculcando insensiblemente en los aspirantes los hábitos militares, cosa no insignificante, por ser la edad en que más fácilmente se adquieren. Pero si es cierto que al Ejército en general reporta de ello utilidad, es también evidente la conveniencia de conservar el prestigio de instituciones que deben resplandecer ante todos los organismos militares, puesto que de ellas nacen y de ellas se nutren. Por otra parte, la diafanidad que debe aparecer en todos los actos de la milicia hace establecer ciertas limitaciones que despojen de razón, y aun de pretexto, a ideas e interpretaciones que no por ser erróneas dejan de causar daño a la independencia e imparcialidad que preside las resoluciones de los tribunales de examen»<sup>274</sup>.

274. Real Orden de 6 de noviembre de 1897.

Al año siguiente, se aclaró que debía entenderse por localidad en la que residen las Academias Militares no solo el casco de la población y su término municipal, sino cualquier otro punto situado a tal distancia del núcleo urbano que permita trasladarse a él y regresar en el mismo día.

Aunque en 1898 se volvió a reiterar la prohibición, en 1907 seguía sin hacerse gran caso a la misma, por lo que por Real Orden de 5 de octubre se recordó, de forma más tajante, la obligación de su más exacto cumplimiento y se fijó en veinticinco kilómetros la distancia mínima a la que deberían encontrarse de las Academias Militares los centros de preparación de aspirantes<sup>275</sup>.

275. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 221, de 6 de octubre de 1907.

Afectadas en sus intereses por esta disposición muchas familias que habían acudido con sus hijos aspirantes a las poblaciones donde radicaban las academias, muchas de ellas se dirigieron al ministro de la Guerra para tratar de que quedase sin efecto.

Se consiguió que, por Real Orden de 19 de octubre, se permitiese durante el curso ya iniciado y hasta la siguiente convocatoria, que los jefes y oficiales que ya se dedicaban a la preparación pudiesen seguir haciéndolo, siempre que pasasen a la situación de reemplazo o a la de supernumerario sin sueldo<sup>276</sup>.

276. *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, núm. 233, de 20 de octubre de 1907.

### LAS SASTRERÍAS

Eran muy numerosas las que se anunciaban en *La Campana Gorda*:

#### 1897

Sastrería de militar y paisano de RUFINO GUERRERO. Zocodover, 2. Toledo.

Este acreditado establecimiento ofrece a los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería todo el equipo con arreglo a reglamento y de clases inmejorables, compuesto por las prendas siguientes:

POR 325 PESETAS.

Una guerrera azul de gala ..... Ros completo de fundas y gala  
 Una polaca gris de invierno ..... Teresiana  
 Otra íd. de verano ..... Gorro de cuartel  
 Un capote ruso cuero negro ..... Cinturón de tirantes  
 Dos pantalones paño grancé ..... Polainas

Impermeables de reglamento, superior calidad, a precios económicos. Gran surtido en géneros de verano. Trajes desde 25 pesetas en adelante.

CIRIACO MORCUENDE. Sastre de la Academia de Infantería. Comercio, 62. Toledo.

Esta casa, especial en los uniformes militare, ofrece a los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería el equipo del de su Arma, compuesto de las prendas reglamentarias siguientes:

Guerrera azul tina (de gala). Otra gris de invierno. Otra gris de verano. Un capote castor de abrigo. Dos pantalones de gala de 1.<sup>a</sup>. Ros completo. Gorra teresiana. Gorro de cuartel. Cinturón para sable. Polainas. Portaguantes.

SU IMPORTE, 325 PESETAS.

Se facilitan sables niquelados e impermeables de reglamento. El pago se hará al contado, entendiéndose éste a la presentación del Alumno en esta Academia.

TOMÁS M. MAESTRO. SASTRE DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. Comercio, 62. Toledo.

Esta casa, especial en los uniformes militares, ofrece a los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería el equipo del de su Arma, compuesto de las prendas siguientes:

Guerrera azul tina (de gala) ..... Gorra teresiana  
 Otra gris de invierno ..... Gorro de cuartel  
 Otra gris de verano ..... Cinturón para sable  
 Un capote castor de abrigo ..... Polainas  
 Dos pantalones de gala ..... Portaguantes  
 Ros completo ..... Funda de sable

Todo con arreglo a reglamento y de los géneros elegidos por los Sres. Jefes de la Academia.

SU IMPORTE, 325 PESETAS.

Se facilitan sables niquelados e impermeables. El pago se hará al contado, entendiéndose éste a la presentación del alumno en esta Academia.

JOSÉ BENEGAS. SASTRE DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. Comercio, 26. Toledo.

La predilección con que miran este establecimiento los alumnos militares es debida a que no se ha dado nunca el caso de que las Academias hayan rechazado prenda alguna de uniforme. Su forma, confección y calidad de los géneros son con arreglo a las prescripciones reglamentarias.

Los muestrarios que esta Sastrería ha venido presentando en la Oficina correspondiente de las Academias militares han sido siempre aceptados.

BENEGAS tiene demostrado también que ningún otro sastre entrega tan pronto como él a los Alumnos de nueva entrada los equipos que se le encargan, y en el caso de que el aspirante dude si obtendrá o no plaza de Alumno y desee ausentarse de Toledo, una vez aprobado el tercer ejercicio, BENEGAS construirá el uniforme, si aquél lo deseara, quedándose con todas las prendas en el desgraciado caso de que no ingrese en la Academia.

Equipo completo para la Academia de Infantería: Guerrera de gala. Ídem gris de invierno. Ídem de verano. Capote de castor forrado de satén. Dos pantalones de *elasticoting* grancé. Ros completo, con accesorios. Gorra teresiana. Gorro de cuartel. Cinturón de tirantes. Polainas. Portasable. PRECIO: 325 PESETAS.

SE FACILITA SABLE NIQUELADO E IMPERMEABLE.

El pago se hará a la presentación del Alumno en esta Academia.

MINGOTE Y NADAL. SASTRES DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. ZOCODOVER, 29. TOLEDO

Los dueños de este establecimiento, que tan distinguidos son por los Sres. Alumnos de la Academia, ponen a disposición de los de nuevo ingreso, el mismo, ofreciéndoles el uniforme completo con arreglo a las prescripciones reglamentarias, con géneros de primera, como lo acreditan sus muestrarios.

POR 325 PESETAS, COMPUESTO DE LAS SIGUIENTES PRENDAS

Una guerrera de gala, primera.....	Un par de polainas
Una guerrera gris, de invierno.....	Ros completo con todos sus accesorios
Una guerrera gris, de verano .....	Teresiana
Un capote de cuero negro .....	Gorro de cuartel
Un pantalón satén grancé.....	Cinturón con tirante
Otro pantalón satén grancé.....	Funda para el sable y portaguantes

SE FACILITAN SABLES E IMPERMEABLES DE REGLAMENTO

NOTA. A esta casa no se le ha desechado nunca prenda alguna.

CRUZ PÉREZ. SASTRE DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. Comercio, 48. Toledo

Hacia la misma oferta que la anterior sastrería, añadiendo que:

«Esta Casa, la más favorecida por los señores alumnos de la Academia de Infantería, tiene demostrado que sus uniformes han sido siempre admitidos con predilección por todas las Academias, y que los hace con la mayor prontitud posible, sin perjudicar para nada la esmerada confección de los mismos».

**1898**

VENANCIO PÉREZ. SUCESOR DE GASCÓN. SASTRE DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. COMERCIO, 42. TOLEDO. TELÉFONO 34.

Uniforme para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería, según muestras presentadas por esta Casa, que lo componen las prendas siguientes:

Una guerrera azul de gala. Una polaca gris de invierno. Otra ídem de verano. Un capote ruso, cuero negro. Dos pantalones satén grancé. Ros completo de fundas y gala. Teresiana. Gorro de cuartel. Cinturón de tirante. Polainas. Portaguantes. Funda de sable.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO DE JOAQUÍN ARCAL (antiguo cortador de Benegas). Comercio, 64. Toledo.

Uniforme completo para la academia de infantería por 325 pesetas.

Todo de buen género y esmerada confección, según marca el Reglamento. Se facilita sable e impermeable. Especialidad en guerreras. Uniformes para todas las Armas.

NOTA. El pago se hará a la presentación del Alumno en la Academia.

CANTOS Y ALCALDE. CUATRO CALLES, 1. TOLEDO. TELÉFONO 329.

Uniforme especial reglamentario para los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería. Por 325 pesetas.

Una guerrera de gala. Una polaca gris de invierno. Otra ídem de verano. Un capote ruso, cuero negro. Dos pantalones de gala. Ros completo de fundas y gala. Teresiana. Gorro de cuartel. Cinturón de tirante. Polainas y portaguantes.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO FLORENCIO DEL MONTE (SUCESSOR DE BENTO). BARRIO REY, 9 (ANTES ZOCODOVER, 46). TOLEDO

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecérsele, en el que se confecciona todo el equipo para los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería, componiéndose aquél de las prendas siguientes y siendo su precio 325 PESETAS.

Una guerrera azul tina. Otra íd. gris de invierno. Otra íd. de verano. Un capote ruso. Dos pantalones satén grancé. Ros completo de fundas y gala. Gorra teresiana. Gorro de cuartel. Cinturón de tirantes. Polainas. Portasable. Funda de íd.

Se facilita sable niquelado de Reglamento e impermeable. El pago del uniforme será abonado a la presentación del Alumno en esta Academia.

**1912**

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO MARIANO ROSELL y CÍA. Antiguo cortador de J. Arcal.

Comercio y Cuatro Calles (entresuelo). Entrada Cordonerías, núm. 2.

Equipo completo reglamentario para los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería.

SASTRERÍA DE JOSÉ BRAVO. Sucesor de Cruz Pérez. Comercio, núm. 44. Toledo.  
Uniformes para los Sres. Alumnos de nuevo ingreso. Especialidad en guerreras.

ÁNGEL CANTOS. Proveedor de la Real Casa. Sastre de la Academia de Infantería. Zocodover, 33. Toledo.

Los mejores uniformes reglamentarios para los Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería.

GRAN SASTRERÍA MILITAR DE EUGENIO PINILLA. Comercio, 2 y 4. TOLEDO.

Uniformes completos para los Sres. Alumnos de nuevo ingreso, reglamentarios y ajustados a las muestras de la Academia. Precio fijo. Pagos al contado. Se facilita impermeable reglamentario.

JOAQUÍN ARCAL. Sastre de la Cooperativa de la Academia de Infantería.

Uniforme completo reglamentario para los señores Alumnos de nuevo ingreso, con arreglo a las muestras y precios aprobados en el Concurso celebrado en dicho Centro el 26 de febrero de 1909, y adjudicado a D. Venancio Pérez y a D. Joaquín Arcal, como consta en el pliego de condiciones firmado por dichos señores.

RELACIÓN DE PRENDAS. Una guerrera de gala, 76 pesetas. Pelliza, 100. Dos polacas, 70; Un pantalón de gala, estambre grancé, 32. Dos pantalones grises, 50. Otro gris de hilo, 10. Un impermeable, 70.

NOTA. El pago del uniforme se efectuará una parte al entregar las primeras prendas y el resto, a la presentación del Alumno en la Academia.

COMERCIO, 67 y 69. TOLEDO.

GRAN SASTRERÍA DE LA VIUDA DE VENANCIO PÉREZ. Proveedor de la Real Casa.

Comercio, 42. TOLEDO. Teléfono 174.

Uniforme completo reglamentario para los Sres. Alumnos de nuevo ingreso, con arreglo a las muestras y precios aprobados en el Concurso celebrado en dicho Centro el 26 de febrero de 1909, y adjudicado a D. Venancio Pérez y a D. Joaquín Arcal, como consta en el pliego de condiciones firmado por dichos señores.

RELACIÓN DE PRENDAS. Una guerrera de gala, 76 pesetas. Pelliza, 100. Dos polacas, 70; Un pantalón de gala, estambre grancé, 32. Dos pantalones grises, 50. Otro gris de hilo, 10. Un impermeable, 70.

NOTA. El pago del uniforme se efectuará una parte al entregar las primeras prendas y el resto, a la presentación del Alumno en la Academia.

### 1915

GRAN SASTRERÍA DE GUILLERMO QUIRÓS. Comercio (entresuelo) Entrada, Cordonería, 1. Teléfono 408. TOLEDO.

Uniformes completos para los Alumnos de nuevo ingreso, reglamentados y ajustados a las muestras de la Academia.

Detalle de las prendas: Una guerrera de gala, paño azul, 75 pesetas. Una pelliza, 100. Dos polacas estambre, 70. Dos pantalones de id., 50. Un pantalón de gala, 32. Otro de dril, 10. Un impermeable, 70. Una funda impermeable, 4.

JOSÉ BRAVO. Sucesor de Cruz Pérez. SASTRE DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA. Comercio, 44. TOLEDO.

Equipo completo reglamentario para los Sres. Alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería, exactamente conforme a las muestras y precios aprobados por dicho Centro.

Se garantiza la buena calidad de los géneros y especial confección en los equipos.

#### UNIFORMES EN VEINTICUATRO HORAS.

Detalle de las prendas .....	Pesetas
Una guerrera paño azul de gala.....	80
Una pelliza de abrigo, astracán primera.....	100
Dos polacas grises, una de invierno y otra de verano .....	70
Dos pantalones grises forma Breeches, uno de verano y otro de invierno .....	50
Otro pantalón encarnado de gala .....	32
Otro id. id. de dril gris.....	11
Un impermeable de reglamento.....	70
Funda de impermeable.....	4
TOTAL .....	417

El pago del uniforme se verificará a la presentación del Alumno en la Academia.

La creación de la Academia General Militar supuso la ruina para los negocios de sastrería, hasta el punto de que la mayor parte de los operarios de este ramo tuvo que emigrar a otros lugares. Especial sería la decisión del comerciante José Bravo, cuyo negocio estaba en la calle del Comercio número 44, que mantuvo abierto, pero se trasladó a Zaragoza con su dependiente y cortador Antonio Alamillo, para abrir una sucursal en la calle de Alfonso I núm. 13, con la que pronto triunfaría y en la que muchos militares se reunirían en tertulia para recordar los tiempos pasados y vividos a la sombra del Alcázar. De los 230 alumnos ingresados en la primera promoción de la General, 175 encargaron su uniforme en la Sastrería Bravo

## NEGOCIOS DIVERSOS

1897

MARTÍNEZ Y LOSADA. COMERCIO, 19. TELÉFONO 15. TOLEDO.

Se anunciaba como CAMISERÍA, TEJIDOS, PAQUETERÍA y NOVEDADES y ofrecía a los Alumnos los siguientes objetos de reglamento:

Equipos de ropa blanca, marcados  
 Mantas de lana, en todas clases y tamaños  
 Guantes de hilo y ante, blancos y grises  
 Cubiertos de metal blanco, plateados  
 Impermeables, cuellos, puños y calcetines  
 Camisas y pantalones de punto, interiores  
 Pañolería de seda, hilo y algodón, y otros artículos más.

Había también otro tipo de negocios frecuentados por los cadetes o sus familias, cuya propaganda aparecía en las páginas de *La Campana Gorda* y de otros periódicos en los años finales del siglo XIX:

GRAN FÁBRICA DE MAZAPÁN, CONFITERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATE DE JOSÉ DE LOS INFANTES. Belén, 13. Toledo.

Este establecimiento se compromete a hacer cuantos trabajos se le confíen en mazapán, por difíciles que éstos sean.

Gran surtido en mazapán menudo, de fácil colocación en cajas, desde medio kilo en adelante.

ANTIGUA Y ACREDITADA FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CONFITERÍA DE SOBRINOS Y SUCESORES DE CIPRIANO LABRADOR. Plaza de la Magdalena, 2. Toledo.

La especialidad de esta casa constituye el *mazapán de Labrador*, de fama universal, entre todos los que se fabrican en España.

Se elaboran diariamente.

Se sirven dentro del establecimiento exquisitos chocolates al precio de 0,50 pesetas uno.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES, MAZAPÁN Y DULCES DE LA VIUDA DE PÉREZ. CENTRAL: Tendillas, 3. SUCURSAL: Sillería, 15.

Está para terminar el decorado de un elegante salón para el servicio de chocolate, dulces, etc., en bodas y bautizos y permanente de cuantos artículos fabrica esta casa, y cuya apertura se anunciará oportunamente.

GRAN HOTEL Y RESTAURANTE IMPERIAL. Cuesta del Alcázar, 7. Toledo.

Esta nueva casa está servida por el dueño del antiguo y acreditado establecimiento PETIT FORNOS.

Cuenta con cómodas y espaciosas habitaciones.

GRAN CAFÉ DE REVUELTA. Grandes conciertos los jueves y domingos por un quinteto de Profesores de esta Capital, de nueve a doce de la noche.

DROGUERÍA DE DOMINGO GARCÍA FRUTOS. Calle del Comercio, 32. Toledo.

<p>Hay en esta Droguería (que es muy de ustedes y mía), para gustos diferentes artículos excelentes de rica PERFUMERÍA. ESENCIAS tengo a elección y JABONES un millón de clases que aquí no pongo, sin olvidar el <i>jabón</i>, de los Príncipes del Congo.</p>	<p>Si de estudiar con exceso queda el estómago preso de un dolor grande y fatal, tengo un AGUA ESTOMACAL que cura enseguida eso. Como tal agua no hay dos, todos le rinden tributo, y vienen, de alivio en pos a Comercio treinta y dos casa de GARCÍA FRUTOS.</p>
---	--

MENOR HERMANOS. DESPACHO: Comercio, 57. TALLERES: Sillería, 15.

Se hallan a la venta toda clase de libros y apuntes necesarios a los Sres. Aspirantes de nuevo ingreso y los que dentro de ella cursan los Sres. Alumnos.

La empresa de esta antigua publicación se permite recomendar, para la apoderación de señores Alumnos, a un Sr. Oficial de Infantería que, por muchos años, viene desempeñando este cargo con gran celo y satisfacción de cuantos le han honrado con su confianza, conociéndosele ya por EL APODERADO GENERAL.

Para más detalles, en la Administración de este periódico.

### 1898

SOBRINO DE MARIANO MORENO Y RUBIO. Proveedores de la Academia de Infantería. Comercio, 41 y 43. Toledo.

Ofrece a Vd. su nuevo Establecimiento de géneros nacionales y extranjeros de camisería, donde se facilita todo el equipo de ropa blanca a los Sres. Alumnos, compuesto de las prendas siguientes:

6 camisas. 6 pares de calzoncillos. 4 sábanas. 4 fundas de almohada. 4 toallas. 2 talegos para ropa. 12 pares de calcetines. 12 pañuelos. 12 cuellos. 12 pares de puños.

Todo marcado según Reglamento. Su precio, 115 pesetas.

También se venden las mismas prendas sueltas a precios muy reducidos.

Hay un gran surtido en mantas de lana, blancas, de Reglamento, las que se venden marcadas con las tres iniciales del Alumno.

COMPAÑY. FOTÓGRAFO. Cuesta del Águila, 7. Frente al Hotel Castilla. Toledo.

Magnífica galería en planta baja. Ampliaciones y reproducciones. Salón de antigüedades.

RAFAEL GÓMEZ-MENOR. IMPRESOR, LIBRERO Y ENCUADERNADOR. Comercio, 57. TOLEDO.



GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE GUILLERMO LÓPEZ. Cuesta del Alcázar, 7. TOLEDO.

El dueño de dicho establecimiento ofrece a sus favorecedores un salón-comedor, primero en esta localidad que, por su tan esmerado y selecto, como económico servicio, compite con los mejores de su clase.

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA. Almuerzos a 3,50 pesetas; comidas a 4 íd.

Huéspedes estables: CINCO PESETAS.

Se sirven banquetes, bodas y bautizos, a precios convencionales.

PIZARRAS DE ARITMÉTICA. Escritas con arreglo a la obra que sirve de texto para el ingreso en las academias militares por don León Fernández Fernández. Capitán del Arma de Infantería ex-Profesor de preparación en el Colegio de Huérfanos de la Guerra y Director de la Academia preparatoria establecida en Guadalajara.

SEGUNDA EDICIÓN. PRECIO 5 pesetas.

EN VENTA: Toledo. Librería de la Viuda e hijos de J. Peláez.

Gran fábrica de mazapán, confitería y molino de chocolates de JOSÉ DE LOS INFANTES. Belén, 13. Toledo.

Casa premiada con Medalla de plata en la Exposición de Barcelona de 1888. Proveedor de la Academia de Infantería.

Confeti para Carnaval, a 1,50 pesetas kilo. Serpentinatas a 5 y 10 céntimos una, y a 0,50 y 1 peseta la docena. Bolsa grande y elegante de confeti, a 1,75 pesetas. Ídem pequeña, a 1 peseta.

ZAPATERÍA DE JUAN ARÉVALO. Comercio, 31. Toledo.

Gran surtido de calzado de todas clases. Excelentes botines para los Alumnos de la Academia de Infantería. Primorosas botinas y zapatos para señora. DURACIÓN-ECONOMÍA-PRONTITUD.

LA MADRILEÑA. ZAPATERÍA DE EUGENIO GARCÍA. Sucesor de la viuda de Portales. Belén, 6. Toledo.

Gran surtido en calzado de todas clases y especialidad en botines para los señores Alumnos de la Academia de Infantería.

A los señores alumnos de nuevo ingreso en la Academia de Infantería. En la LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ, Comercio, 55, se facilitan todos los libros de texto de dicha Academia. Papel y sobres para cartas. Escribanías y objetos de escritorio. Tintas para escribir y copiar y para marcar ropa. Completo y variado surtido en útiles para dibujo, como son: carteras, lapiceros, escuadras, gomas, reglas, cartabones, tubos de colores, estuches de matemáticas, plumas, etc., etc.

En ocasiones el anuncio tenía su gracia, como el siguiente:

«Sr. Inspector de Policía Urbana: Rogamos a Vd. encarecidamente, y con nosotros le ruegan los vecinos de la calle de Belén, que recomiende a sus subordinados el mayor

celo en el cumplimiento de su deber, a fin de evitar las consecuencias que pueden sobrevenir de la muchedumbre que se agolpa en la confitería de JOSÉ DE LOS INFANTES, proveedor de la Academia de Infantería. Por la noche, especialmente, es inmenso el número de compradores en aquel Establecimiento. No parece sino que este mercado industrial expende de balde el mazapán, chocolates y demás artículos que fabrica»<sup>277</sup>.

277. *El Chiquitín la Prensa*, de 11 de septiembre de 1898.

O este otro, del mismo comerciante:

«Las chicas más bonitas y graciosas de Toledo han puesto de moda la Confitería de JOSÉ DE LOS INFANTES, proveedor de la Academia de Infantería, situada en la Calle de Belén, 13; y no es extraño, porque a la bondad de los géneros de todas clases que allí se venden, hay que agregar la amabilidad con que reciben y despachan el dueño y sus dependientes».

### 1899

GRAN BAZAR DE MANUEL MORO. CALLE DEL COMERCIO, 44. Teléfono 225.

Este favorecido establecimiento renueva continuamente su inmenso surtido en toda clase de géneros, por la sencilla razón de que no pueden hacerse antiguos en la casa, por lo mucho que vende.

La especialidad de este bazar, son los objetos de fantasía para regalos de santos y enlaces.

Los bastones, abanicos y sombrillas, que recientemente se han recibido, son lo más elegante y lo más nuevo que se hace en España y en el extranjero.

Objetos de aseo para los Sres. Alumnos de la Academia de Infantería y objetos de dibujo para los mismos.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE GUILLERMO LÓPEZ. CUESTA DEL ALCÁZAR, 7. TOLEDO.

Menú para hoy 14 de julio de 1899.

ALMUERZO DE 3,50 PESETAS

Huevos o tortilla

Vaca bresada con *champignon*

Escabeche a la *ficassier*

*Beefsteak* o chuleta de ternera

Entremeses, pan, vino y postres

COMIDA DE 4 PESETAS

Puré *parmentier*

Lengua estofada

Judías verdes salteadas

Entremés, pan, vino y postres

Se sirven banquetes, bodas y bautizos a precios convencionales.

Esmerado servicio a la carta.

### 1900

LA INFANTERÍA ESPAÑOLA. Gran fábrica de paraguas y bastones.

Callejón del Locum, 27. TOLEDO.

El dueño de esta acreditada casa, correspondiendo al favor que el público, y en especial los Sres. Alumnos de Infantería, le dispensan continuamente, la ha

trasladado a la calle y número que arriba se expresan, con el fin de tener local espacioso donde almacenar sus numerosas existencias, estableciendo al propio tiempo grandes rebajas de precios en obsequio de los Sres. Alumnos de esta Academia.

«Héroes valientes que a la Manigua  
por España iréis pronto a luchar,  
no olvidéis que para vencer al insurrecto  
hace falta una buena copa de *cognac*.  
Si han pensado Maceo y Máximo Gómez  
que a los españoles les falta valor,  
¡A ellos, viva España y el Ejército  
y el aguardiente de caña que es el mejor».

**1902**

SEGUNDO DE LUCAS Y COMPAÑÍA. COMERCIO, 69.

Primera casa en revólveres de reglamento a precios económicos y calidad inmejorable.

*Revolver Smith* de primera, modelo Americano, 20 ptas.

*Revolver Smith*, doble acción, reformado, igual a la marca especial de otras casas de Toledo, a 19 ptas.

Comprado no indirectamente a la casa T., sino directamente a la fábrica.

Golas, bandoleras, gemelos de campaña, cordones, fundas de revólveres.

Todo a precios sin competencia.

GRAN HOTEL DEL LINO. SANTA JUSTA, 15. TELÉFONO 259.

RESTAURANT

*Almuerzo 3 pesetas*

*Comida 3,50 pesetas.*

SERVICIO A LA CARTA. Banquetes y *lunchs* a precios convencionales. Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

**1907**

Imprenta, Librería, Encuadernación de la VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ. Comercio, 55, y Lucio, 8. Toledo.

Obras de texto para la Academia de Infantería y Colegios preparatorios. Se hacen trabajos tipográficos de todas clases y encuadernaciones de lujo y económicas. Objetos de escritorio. Rosarios, medallas y Devocionarios.

**1911**

BENITO GÓMEZ Y GUTIÉRREZ. PROCURADOR. Juan Labrador, 4. TOLEDO.

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales y de la representación de Sres. Alumnos de la Academia de Infantería.

**1912**

J. MANUEL MORO. Comercio, 48. Teléfono 225.

Sables legítimos PUERTO SEGURO. Impermeables reglamentarios. Guantes de hilo de Escocia superior, tres pares 4 pesetas. Cuellos, puños y objetos para aseo, etc. Precio fijo.

ZAPATERÍA DE JUAN ARÉVALO. Comercio, 31, y Sucursal Alcázar, 40 (Frente a la Academia de Infantería).

Gran surtido de calzado reglamentario y polainas. Especialidad en medidas.

EDUARDO LÓPEZ. Especialidad en roses, gorras y demás efectos militares. Comercio, núm. 39. Toledo.

NUEVO HOTEL GRANULLAQUE. Construido de nueva planta e inmediato a Zocodover, Gobierno Militar y Academia de Infantería.

Habitaciones confortables con mobiliario completamente nuevo. Cuarto de baño. Timbres. Luz eléctrica. *Water closet*. Teléfono.

Gran comedor con mesas independientes. Coche a todos los trenes. Servicio esmerado y económico.

Barrio Rey, 2, 4 y 6. TOLEDO. Teléfono 14.

EL ESPAÑOL. Café restaurant de RAMÓN GÁLVEZ MEDINA.

Comercio, 70 y 72. TOLEDO. Teléfono 223.

HOTEL RESTAURANT PARÍS. Cuesta del Alcázar, núm. 8. TOLEDO. Teléfono 223.

Almuerzo desde 3,50 pesetas. Pensión completa, por día, desde 7 pesetas. Se hablan varios idiomas.

NOTA. Para los Sres. Viajantes de Comercio, precios módicos especiales.

IMPRESA Y LIBRERÍA MILITAR DE RAFAEL G.-MENOR. Comercio, 57 y Sillería, 15. TOLEDO.

En este establecimiento se hallan de venta todos los utensilios necesarios para la Academia de Infantería, así como los de preparación para la misma. Obras de texto de todas las carreras. Objetos de dibujo. Cajas de papel y sobres de todas clases. Membretes. Tarjetas. Facturas. Recordatorios. Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al ramo de imprenta. Encuadernaciones de lujo y económicas.

### 1913

Casa de Huéspedes de CONCEPCIÓN LÓPEZ. Soledad, 2 (próximo a la Academia). Asistencia buena, abundante y económica.

### 1914

APUNTES DE GEOMETRÍA, POR D. LUIS ALBA CLARÉS. Capitán Profesor del Colegio de María Cristina.

CONSULTORIO ODONTOLÓGICO a cargo del Doctor Fernández de Jáuregui.

Odontólogo, cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid y de la Academia de Infantería. Se ha trasladado a la calle del Comercio, 70 y 72.

Especialidad en cirugía y trabajos en oro.

**1915**

A los aspirantes. En la LIBRERÍA DE PELÁEZ, Comercio, 55, encontrarán los señores aspirantes todo el material preciso para los exámenes de ingreso en la Academia de Infantería.

APODERACIÓN *con garantías acreditadas*, para Aspirantes y Alumnos de la Academia de Infantería. 25.000 pesetas a responder en fincas urbanas libres de hipotecas. Despacho permanente. Domicilio fijo y próximo a dicho Centro. FLORENCIO CAMUÑAS. Plaza de la Magdalena, 12. Toledo.

Representante de La Unión y El Fénix Español, 25 años. Cuenta corriente con el Banco de España. Telegramas, Camuñas.

Se conservan también ejemplares de *La Campana Gorda* correspondientes a los años 1906, 1912, 1914 y 1915. En el primer número de 1906 se hacía la siguiente advertencia a los anunciantes:

«Excusamos encarecer la conveniencia de los anuncios de todo lo que se relaciona con la venta de objetos para los Sres. Alumnos, equipos y demás, en los veinte suplementos que vamos a publicar, así como la indicación de Academias preparatorias, etc.

La primera plana contendrá las secciones tituladas Toques de atención, Versos y Noticias.

La segunda se dividirá en ocho huecos para otros tantos anuncios.

Y las tercera y cuarta se dedicarán al folleto encuadernable de cuatro páginas diarias.

Con nadie, pues, tendremos preferencias y serviremos a los ocho primeros señores anunciantes que lo soliciten en nuestra Redacción, Gaitanas, 1, cobrando 15 pesetas por cada anuncio publicado en los veinte suplementos».

El negocio de los anuncios no parecía ser tan próspero como años antes, ya que de más de treinta anunciantes se había pasado a tan solo ocho, de los que solamente uno apareció en el primer suplemento.

IMPRESA, LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE RAFAEL GÓMEZ MENOR.

Se hace toda clase de impresos y encuadernaciones, a precios económicos. COMERCIO, 57 y SILLERÍA, 15. TELÉFONOS 3 Y 4. TOLEDO.

**1917**

LEÑAS de encina, especiales para estufas y calefacción. CASA GALIANO (Proveedor de la Academia de Infantería, Fábrica de Armas y principales Centros).

Servicio a domicilio. Descuentos en los precios para pedidos que excedan de cien arrobas (de 11,50 kilogramos).

Grandes existencias en álamo negro y blanco.

Único sitio para avisos: Belén, 7, teléfono 180. TOLEDO.

**1918**

Gran establecimiento de Plantas y Flores Artificiales y Naturales. CARMELO SAN VICENTE.

En esta conocida Casa se confeccionan y montan toda clase de centros de mesas y salón, construyéndose toda clase de plantas para los mismos.

Proveedor de la Academia de Infantería y Fábrica de Armas.  
Comercio, 20, teléfono 65. TOLEDO.

**1921**

CASA GRECO. Zocodover, 40, entresuelo, telf. 661.

Esta casa tiene el gusto de participar a los señores alumnos de la Academia de Infantería que las grandes existencias de calzado de lujo y de uniforme le permiten ofrecerlo a precios reducidos:

Botas ternera reglamentarias.....	38 pesetas.
Botas potro color ídem.....	42 pesetas.
Leguis Guerrero.....	34 pesetas.
Leguis reglamentarios.....	20 pesetas.

La rebaja de precios en el resto del calzado, cuya calidad es inmejorable, permite asegurar seguirá siendo esta casa tan visitada como hasta ahora.

**1922**

MÉDICO ODONTÓLOGO. El que lo es de Madrid, Esteban Penate Larena Avellaneda, instalado en la Carrera de San Jerónimo, 45 y 47, ha establecido con la anuencia del señor Coronel Director, un consultorio en la Academia de Infantería todos los domingos, dedicando las mañanas de diez a una a los señores Profesores y alumnos, y las tardes, de tres a cinco a sus familias y personal de la localidad que necesite sus servicios.

**1923**

CAMISERÍA SÁNCHEZ.

Gran surtido en confecciones de señora, caballero y niño.

Especialidad en camisería de caballero. Corte esmerado. Esta casa hace sus encargos dentro de las veinticuatro horas.

Equipos, tirillas, puños, guantes; todo reglamentario para los señores alumnos de la Academia de Infantería.

Comercio, 19. TOLEDO.

**1924**

URALITA. Para techar y para revestir.

No cubráis vuestras casas sin consultar precios. Mucho más económica, de mayor duración y menos pesada que cualquier otra clase de techumbre. Adoptada por la Fábrica de Armas, Comandancia de Ingenieros, Academia de Infantería, Escuela de Gimnasia y otros Centros del Estado.

URALITA. Placas para zócalos. URALITA. Es el producto incombustible e inoxidable.

Presupuestos y catálogos gratis. Pedidlos en la Sucursal de Toledo, plaza del Solarejo, número 8, teléfono 588. URALITA S.A.

**1929**

Clínica dental HERMANOS GOZALVO. Fundada en 1922. Calle de las Armas, núm. 4. Toledo. Junto a la Posada de Santa Clara.

Dentista de la Academia de Infantería y del Colegio de Huérfanos.

Días de consulta: Martes, jueves, sábados y domingos.

**1930**

LA SUIZA. Despacho: Armas, 5 (Zocodover). Obrador: Bécquer, 7. Toledo.

Proveedor de la Academia Especial de Infantería.

Se hacen toda clase de encargos de Repostería a precios baratísimos.

—Las verdaderas ensaimadas mallorquinas a..... 15 cts.

—Los mejores croissants (¡fíjense bien!

con manteca pura de vaca a..... 20 cts.

—Suizos, imperiales, tostadas americanas,

mojicones toledanos extra a..... 15 cts.

Se sirven vasos de leche hervida-caliente, hervida-fría o cruda. Servicio a domicilio.

PESCADERÍAS DE CORUÑA de Miguel Calvo.

Proveedor actual de la Academia de Infantería.

Aviso a mi clientela que en breve plazo comenzará la temporada de la venta de pescado de todas clases al por mayor. ¡NO LO OLVIDÉIS!

Hombre de Palo, 25, teléfono 60, y Plaza de Abastos.

SE GARANTIZA EL PESO.

**LA REAL CONGREGACIÓN MILITAR  
DE MARÍA INMACULADA**

Eran aquellos otros tiempos y es casi seguro que ya no volverán, por eso conviene recordarlos y dejar memoria de ellos. La religión formaba parte de nuestras vidas y estaba mucho más valorada de lo que está hoy en día. Desde pequeños se nos habían inculcado unos sentimientos religiosos que no habíamos olvidado al crecer en edad. Luego, llegó un tiempo en que se trató de combatir unos valores que entorpecían los planes de quienes pretendían manejarnos a su antojo sin el freno que suponía la religión, algo que, gracias a la complacencia y cobardía de otros, se ha ido consiguiendo poco a poco.

Recuerdo de mis años de cadete en la Academia General cuando, al terminar la jornada de trabajo, una vez consumida la cena, pasábamos por la capilla antes de acostarnos, para despedirnos de la Inmaculada y pedirle que continuara velando por nosotros. Esta costumbre continuó en la Academia Especial, con algunas peripecias que paso a narrar.

Hubo en Toledo un director que, guiado por su afán perfeccionista, decidió que había que regular el tránsito a pie por los corredores y escaleras de los edificios académicos con el fin de conseguir un desgaste uniforme del suelo. Para ello hizo colocar en las paredes un sinfín de carteles con la conocida señal de prohi-

bido el paso y pretendió que los cadetes los respetasen. Vano intento... Dos de las señales fueron colocadas en las escaleras que subían a la planta superior, a ambos lados de la puerta de salida del comedor, las que más directamente conducían a la capilla. Hubo algunos cadetes intransigentes que no respetaron las disposiciones de la superioridad, sin que en un primer momento se produjese reacción alguna por parte del profesorado. La falta de respuesta animó a todos y era un espectáculo ver brotar del comedor la masa cadetil tras oír del capitán de cuartel la consabida frase de *pueden salir*. Se producía entonces una algarabía infernal cuando los cadetes se dirigían en vertiginosa carrera a las escaleras, tratando de ser los primeros en llegar a la capilla, no por pretender ganar con ello gracias del más allá para redimir sus pecados, sino por imponerse al resto. No tardaron los «protos» en buscar la forma de hacer cumplir lo ordenado y una noche se colocaron algunos de ellos estratégicamente en los accesos a la capilla. Los cadetes con buen puesto en promoción utilizaron, como era su deber, el camino permitido, velando así por el buen estado de su coeficiente, pero los que vegetaban en la sufrida cola probaron fortuna una vez más y resultó que muchos de ellos fueron interceptados al llegar a la primera planta, mientras que otros retrocedían desandando a toda prisa lo andado, para caer en manos de los profesores que ocupaban la planta baja. No quedó más remedio que huir y esconderse de forma poco valerosa y hubo quien fue sorprendido colgado de los cables del ascensor —ese que nadie ha visto nunca funcionar— o del alféizar de una ventana. Así terminó todo y las disposiciones circulatorias se obedecieron hasta que un nuevo director, con su superior y acertado criterio, eliminó las señales.

La vida religiosa en la Academia de Infantería era, no cabe la menor duda, más acentuada antes de la Guerra Civil que posteriormente a ella. No solo era obligatoria la asistencia a misa en días de precepto, sino que los cadetes disfrutaban de ejercicios espirituales, novena a la Inmaculada, comunión pascual, clases de religión y otros actos de carácter espiritual.

La Real Congregación Militar de María Inmaculada fue una asociación formada por cadetes de la Academia de Infantería con fines espirituales. Tenía como Patronos a la Purísima Concepción y a san Ignacio de Loyola. Hubo un intento de creación allá por 1910, cuando el jesuita P. Luis María Ortí comenzó a celebrar reuniones en una casa cedida por el cardenal Victoriano Guisasola. La muerte inesperada del P. Ortí en Madrid en enero de 1911, cuando trataba asuntos de interés para la Congregación, obligó a sustituirle por el P. Mariano Cuevas, a quien, al ser llamado a México meses después (parece ser que en 1918 todavía la dirigía), le relevó el P. José María Ponce de León, que tuvo que abandonar el cargo al ser enviado a Nápoles, por lo que definitivamente lo asumiría el P. Eliseo de la Torre.

Autorizada por el papa Benedicto XV el 14 de julio de 1917, al año siguiente nació en la Academia de Infantería, bajo la dirección de los Padres Jesuitas, la Congregación Militar de María Inmaculada, que a su labor de carácter religioso pretendía unir otra de carácter cultural. Con dicho motivo, el 14 de abril de 1918, organizó una primera velada en el Círculo Recreativo de la Congregación, que ocupaba dos pisos en la calle de la Trinidad número 14, que fue presidida por el cardenal primado y en la que el P. José del Pulgar, profesor de electrotecnia en el Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, habló sobre *La electrotecnia*





en los transportes y otros problemas de interés cultural, seguida de una sesión cinematográfica y musical.

En el piso inferior estaba el salón del círculo, en el que destacaba al fondo una gran pintura al óleo de la Inmaculada; al otro extremo, un magnífico piano de cola; en el centro, mesas de juegos y en los laterales, divanes. Próxima se hallaba la sala de esgrima; a su lado, varios departamentos con meses de billar, un saloncito con una mesa y recado de escribir y un cuartito en el que, a precios económicos, se vendían pasteles, bocadillos y bebidas no alcohólicas. El piso superior estaba ocupado solamente por el salón del cine.

La Congregación, formada por alumnos de la Academia, tenía entre sus fines el mejoramiento moral de la juventud militar y se mantenía con los donativos de sus miembros, que en el primer año de su andadura se elevarían a 382, a los que se unían cien segundos tenientes pertenecientes a las promociones XX, XXI y XXII. Una vez al mes celebraban una comunión en la iglesia de San Juan. Fue su primer presidente el alumno Sabas Navarro Brimsdon, número 1 de su promoción. Dispuso de una medalla que no se llevaba colgada del cuello, como es habitual, sino prendida en el pecho, como una condecoración. Había sido labrada en los talleres del artista y sacerdote de Madrid Félix Granda, era una elipse de 40x28 mm y en su anverso aparecía la Inmaculada de perfil contemplando el escudo de España, puesto a sus pies entre nubes; en el reverso aparecía un trofeo con el escudo de Infantería en su centro y a su alrededor, el nombre completo de la Congregación.

A los pocos días de iniciar su actividad, el padre Cuevas respondía así a las preguntas de *El Castellano*<sup>278</sup>:

«Prometimos hace unos días hablar a nuestros lectores de la Congregación Militar de María Inmaculada, y, fieles a nuestra palabra, vamos a cumplir hoy la promesa.

Por fortuna, es fácil cosa para nosotros. Hay una persona que puede darnos amplios datos y explicaciones. Hémos aquí ante el P. Mariano Cuevas, que es el alma de la Congregación, y que nos acoge lleno de afable bondad.

Secretaría de la Congregación  
(*La Estrella del Mar*, 1921)

Medalla de la Congregación  
(*La Estrella del Mar*, 1921)

278. *El Castellano*, de 19 de abril de 1918.

—Quisiéramos, Padre, que nos dijese algo acerca de la Congregación Militar de María Inmaculada. La reunión familiar celebrada el domingo ha despertado interés, y la obra en sí constituye una verdadera novedad.

—Con mucho gusto. Precisamente me he opuesto a que nuestra Congregación sea conocida del público por la Prensa de Madrid, porque deseaba que fuese dada a conocer por la Prensa local, y singularmente por *El Castellano*, que tantas simpatías tiene entre los jóvenes de la Congregación.

Agradecemos el delicado elogio, y, sin otros preámbulos, principiamos nuestra información.

—¿Le parece a usted, Padre, que comencemos por el nombre de la Congregación?

—Sí; ya sé que a algunos les ha parecido un poco... raro ese título de Congregación Militar de María Inmaculada. En realidad, sólo indica el carácter de los Congregantes que la componen, alumnos de la Academia, como usted sabe. Por lo demás, ese título es una de nuestras glorias; tiene un origen augusto. ¡Como que fue dado a la Congregación por espontánea iniciativa del Papa Benedicto XV, en autógrafo de 14 de Julio de 1917!

—¿Y qué fin se propone la Congregación Militar?

—Análogo al que persiguen otras Congregaciones de jóvenes: el mejoramiento moral de la juventud militar. Y, si usted quiere concretar más, puedo añadir que los congregantes se proponen estudiar cada día más, obedecer cada día mejor, y, sobre todo, conservar la moralidad y principios cristianos.

—¡Hermoso fin y digno de todo aplauso! ¿Y los medios para lograrlo?

—Siento no tener todavía reglamentos impresos, donde hallaría usted la respuesta. Los medios son muchos, y pudiéramos decir que cuanto la Congregación haga, al fin dicho ha de encaminarse. Los medios que pudiéramos llamar espirituales son: comunión mensual (voluntaria), plática semanal (obligatoria) y buenos consejos.

—¿No ofrece también la Congregación recreos honestos a sus miembros?

—Esto es una parte importante del programa, pues juzgo necesario que los congregantes tengan recreos honestos y útiles para apartarles de otros peligrosos y para despertar en ellos la afición y cariño a la Congregación. A este efecto, la Congregación tiene un Círculo recreativo, fundado por Su Eminencia, que siente especial predilección por esta obra.

—¿Y cree usted que el Círculo podrá sostenerse?

—Los alumnos acuden a él con gusto, y es de esperar que cada día lo frecuenten más. En él hallan esparcimiento, lecturas y agradable diversión. Innecesario creo decir que nuestro Círculo dista mucho de ser un casino. Sin alcohol, sin apuestas, sin azar; he ahí las condiciones que reúnen las diversiones allí permitidas.

—¿Con qué recursos cuenta el Círculo para vivir?

—Con los donativos de los mismos alumnos.

—¿Son muchos los congregantes?

—Actualmente son 382, todos alumnos de la Academia de Infantería. A éstos hay que añadir cerca de 100 segundos tenientes, esparcidos por toda España, que fueron alumnos de las promociones 20, 21 y 22.

—Es para estar orgullosos del resultado conseguido en tan poco tiempo. Sobre todo, si el fruto responde al número.

—¡Ah, sí!; del fruto hay también motivos para estar satisfechos. Es ya bien visible. Las comuniones mensuales celebradas en la Iglesia de San Juan resultan concurridas y fervorosas. Para mucha gente han sido una sorpresa, y para todos, un admirable ejemplo de piedad. Es edificante ver acercarse, humildes, al altar, a esos jóvenes que mañana sabrán, si es preciso, dar su vida por España.

—¿Pero no habrá incompatibilidad entre los deberes que impone la Congregación a sus miembros y la disciplina rigurosa que debe haber en la Academia?

—Al contrario. La Congregación, inculcando a los alumnos el cumplimiento de todos sus deberes, fomentará, necesariamente, la disciplina y el amor al trabajo y al estudio. Todo se ha armonizado para que no haya incompatibilidad alguna entre los deberes del alumno y los deberes del congregante. Y buena prueba de ello es el agrado con que el Coronel Director de la Academia ve los progresos de la Congregación.

—Una última pregunta, nos habían dicho que el Rey estaba informado de la marcha de la Congregación y que se interesaba por su desarrollo. ¿Es ello cierto?

—Ciertísimo. Su Majestad conoce perfectamente la marcha y el espíritu de la Congregación. Ha comprendido la influencia provechosa que esta obra, todavía naciente, puede tener en el espíritu de los alumnos, y la alienta y aplaude. Más aún: ha manifestado su deseo de que en las otras Academias Militares se funden obras semejantes. De hecho, ya lo piden también los alumnos de las Academias de Segovia, San Fernando y Valladolid.

—En resumen: se trata de una obra, que puede decirse definitivamente asegurada, y de innegable porvenir.

—Así lo esperamos —nos responde modestamente el Padre Cuevas».

En el mes de mayo de 1918, don Alfonso XIII aceptó ser inscrito como primer congregante —de ahí el título de *Real*—, mientras que el príncipe de Asturias pasó a ostentar la presidencia honoraria de la Congregación.

Al comienzo del curso 1918-1919 se eligió la Junta Directiva, que quedó presidida por el sargento galonista abanderado Pablo Medialdea Albó, que durante los tres años de estudio se mantendría con el número uno de la promoción.

Al llegar el día de la Patrona de 1918, la Congregación contaba con 407 congregantes.

La adhesión del rey a la Congregación tuvo lugar en el Palacio Real el 4 de enero de 1919 y al acto asistieron el entonces director, el P. Mariano Cuevas, el presidente, como prefecto, y los sargentos y cabos galonistas que formaban la Junta Directiva (secretario, tesorero, cronista e intendentes), con un total de doce. Uno a uno fueron los alumnos estrechando la mano de su majestad y, acto continuo, Pablo Medialdea leyó el nombramiento de congregante del rey, escrito en elegante pergamino con miniatura de arte mudéjar toledano, que decía: *La Real Congregación Militar de María Inmaculada, reunida en Junta general, se honra nombrando su primer Congregante a S.M. Católica, el Rey D. Alfonso XIII*. A continuación, se le hizo entrega de otro pergamino, con ilustraciones góticas del siglo XII, que contenía el nombramiento de presidente de honor para el príncipe de Asturias. El P. Cuevas bendijo las dos medallas de oro de la Congregación destinadas al rey y al príncipe, y se las entregó a don Alfonso diciendo: *Recibid la insignia de la Congregación para defensa de cuerpo y alma, para que, con la bondad divina y la intercesión de la Santísima Virgen, merezcáis la vida eterna*<sup>279</sup>.

279. Pablo Medialdea había ingresado en 1916 con el número tres de su promoción, alcanzó el número uno en el primer curso y lo mantuvo hasta su salida de segundo teniente en 1919. Estando destinado en Intervenciones Militares de Tetuán, falleció de paludismo el 16 de agosto de 1927 con el empleo de capitán y tan solo 26 años.

De dicho acto se levantó acta, en la que quedó recogido lo siguiente:

«En la Villa y Corte de Madrid y en el Real Palacio de Su Majestad Católica, a los cuatro días del mes de Enero del año de nuestra salud de mil novecientos diez y nueve años, ante S. M. D. Alfonso XIII (q.D.g.) presentóse, por parte de esta Real Congregación, una Comisión presidida por su Director, R.P. Mariano Cuevas, de la Compañía de Jesús, e integrada por los siguientes Sres. Congregantes: Sargento Abanderado D. Pablo Medialdea, Presidente; Sargento D. Mariano Redondo, Secretario accidental; Cabos: D. Carlos Andibert, Tesorero; D. Aurelio Matilla, Cronista; y D. Rafael Montero y D. Antonio Garijo; Intendentes: D. Alfredo Arderius, D. José Gobart, D. Javier Caamaño, D. Carlos Navarro, D. Ramón Tecario y D. Gabriel Fernández Caro.

Después de estrechar S. M. la mano a cada uno de los susodichos señores, el Presidente, D. Pablo Medialdea dio lectura a un documento del tenor siguiente: “La Real Congregación Militar de la Inmaculada, reunida en Junta general, se honra nombrando por aclamación su primer Congregante a Su Majestad Católica el Rey D Alfonso XIII”, y luego el Secretario accidental dio, asimismo, lectura al documento del tenor siguiente: “La Real Congregación Militar de María Inmaculada, reunida en Junta general, se honra nombrando por aclamación su Presidente de honor a Su Alteza Real D Alfonso, Príncipe de Asturias”.

Y luego el R. P. Director bendijo dos medallas de oro del troquel de esta Congregación y las entregó a S.M. (q.D.g.) diciendo: *Accipe signum Congregationis, ad corporis et animas defensionem*, más los dos pergaminos o Letras patentes de agregación. Las cuales medallas y los dichos pergaminos recibió S.M. (q.D.g.) para sí y para su Augusto hijo, dando las gracias. Acto continuo el dicho Soberano y primer Congregante añadió:

“Me es muy grato ver el desarrollo de esta Congregación y que haya tantos jóvenes militares devotos de la Inmaculada, Patrona de la Infantería. Ella nos ayudará a conservar la Religión en el Ejército. La Religión es el ochenta por ciento del militar. El otro veinte por ciento dicen los tácticos que en las batallas debe entregarse al azar; pero este mismo azar lo endereza Dios en favor de quien bien le sirve”.

Añadió S.M. algunas frases análogas y terminó pidiendo las oraciones de la Congregación, impetrando los favores de la Reina del Cielo, “en las presentes circunstancias —decía— más necesarios que nunca”.

Después de estrechar de nuevo la mano a cada uno de los presentes, dirigiendo cariñosas frases, se retiró la Comisión.

Lo cual, para que conste ser verdad, de nuestro puño y letra lo firmamos y rubricamos».

A lo que seguían las firmas de todos mencionados anteriormente.

Días después, el 23 de enero, onomástica del rey y del príncipe de Asturias, la Congregación celebró en su honor una solemne función religiosa en el templo de San Juan Bautista.

La Congregación contaba con un personal activo, formado por alumnos de la Academia de Infantería; con socios antiguos, aquellos que, habiendo finalizado

sus estudios, deseaban seguir unidos a ella; con socios honorarios, por prestar apoyo personal y pecuniario; con congregantes ilustres, miembros de la familia real, prelados, generales y bienhechores insignes. Todos los componentes debían contribuir con un donativo de ocho pesetas al trimestre<sup>280</sup>.

Entre los congregantes ilustres se llegó a contar con el cardenal arzobispo de Toledo (Enrique Reig Casanova), el nuncio apostólico (Francisco Ragonesi), los obispos de Madrid-Alcalá (Leopoldo Eijo-Garay), Oviedo (Juan Luis Pérez), Huesca (Mateo Colom Canals), Badajoz (Ramón Pérez Rodríguez), Coria (Pedro Segura Sáinz) y Jaca (Francisco Frutos Valiente), el general gobernador militar de Toledo (Luis Carniago Martínez), varios generales —entre ellos, los exdirectores de la Academia de Infantería Enrique Marzo, Germán Gil y Antonio Losada—, un contraalmirante de la Armada (Carlos Ponce de León y Fernández Caro), el marqués de Rafal (Alfonso de Pardo y Manuel de Villena), el duque de Denia y de Tarifa (Carlos María de Constantinopla Fernández de Córdoba y Pérez de Barradas) y el teniente coronel creador del Museo de la Infantería (Hilario González y González).

El 25 de enero, la Congregación ofreció una velada en el salón de actos del Seminario, en la que actuó el presidente, Francisco Giné, con una canción gallega titulada *Longe da terraña*, a la que siguieron trabajos literarios de los Sres. Fernández de Castro y Aguilar de Mera, y que terminó con la puesta en escena de la comedia de Tamayo en tres actos *A escape*, muy bien interpretada por el cuadro artístico de la Congregación, y un concierto.

Al iniciarse el curso 1920-1921, se hizo cargo de la dirección de la Congregación el P. Eliseo de la Torre. Se ofreció en el Círculo el 11 de octubre una sesión, en la que actuó el prestidigitador M. Corradini, en la que estuvieron presentes el superior de los Jesuitas de Toledo, P. Carlos Martínez, y el comandante de Infantería Luis Alba. El 24 tuvo lugar un concierto dedicado a sus socios, al que asistió numeroso público.

En ocasiones, se invitaba a las sesiones a personajes del mundo del espectáculo, como cuando el 30 de octubre de 1920, el barítono Guimerá ofreció un concierto a los jefes y oficiales de la Academia de Infantería y del Colegio de Huérfanos en el Círculo Recreativo, que fue presidido por el coronel Gil Yuste y esposa.

La Congregación estuvo compuesta en un principio por alrededor de trescientos alumnos, pero, al aumentar las plazas de ingreso en la Academia como consecuencia de las campañas de Marruecos, llegaría a contar con cerca de quinientos.

Entre las obligaciones de sus miembros estaba la asistencia el sábado al rosario; los domingos, a una plática; la comunión mensual y la visita a hospitales y asilos. Formaban parte de sus actividades las academias de literatura y los ejercicios de esgrima, que tenían lugar en un Círculo establecido en una casa aledaña a la residencia de la compañía, en la calle de Alfonso XII, que disponía de biblioteca, billares, bar y comedor. Para distinguir a sus miembros se les dotó de una medalla —obra del insigne sacerdote y artista Félix Granda, autor de la corona de la Virgen del Sagrario—, que se ostentaba prendida en el uniforme como si se tratara de una condecoración. De forma elíptica y rematada por la corona real, en su anverso aparecía la Inmaculada de perfil y con el escudo de

280. Entre los congregantes honorarios se encontraban los directores de la Academia y de la Fábrica de Armas, jefes y oficiales de la Academia y del Colegio de Huérfanos, y civiles.

España a sus pies, y en el reverso figuraba el escudo de la Infantería rodeado por el nombre de la Congregación; el papa Benedicto XV le concedió a esta medalla diversas gracias y privilegios.

El P. Eliseo de la Torre dotó a la Congregación de un reglamento en 1921. En uno de sus primeros artículos se recogían los fines de la piadosa asociación:

«Se propone formar, mediante la devoción a la Virgen, perfectos cristianos y militares que sepan defender con lealtad y valor los derechos de la Religión y de la Patria, y que en todas partes se distingan entre sus compañeros por la fe en Dios y por la fidelidad al Rey».

El contacto de don Alfonso XIII con la Congregación fue continuo. En 1921, tras la aprobación del reglamento de la Congregación, esta se dirigió a don Alfonso XIII con el siguiente telegrama:

«Emilio Torres. Secretario particular de S.M. el Rey.

Ruégole haga presente Su Majestad el Rey y Príncipe de Asturias que los doscientos veinte alumnos de Infantería que firmaron nuevo Reglamento conocido de su majestad felicitan fiesta onomástica augustas personas, pidiendo a Dios Nuestro Señor en la comunión fuerzas para defender Patria y Trono todo momento, pues se honra esta Congregación manifestar que en ella se acrecientan corazones, ideales, orden, disciplina, valor, amor a la Patria y a la augusta familia, honra de España y baluarte del catolicismo.- El director, Eliseo de la Torre, S.J.».

Que fue así respondida por el secretario particular de S.M.:

«P. Eliseo de la Torre. Congregación alumnos Academia de Infantería.

Su Majestad el Rey ha agradecido muy de corazón en su nombre y en el del Príncipe de Asturias, el entusiasta y cariñoso mensaje que le dirige en nombre de alumnos de la Academia de Infantería que forman parte de la Real Congregación de la Inmaculada, y queda particularmente obligado por sus fervientes oraciones por la Real Familia y por la amada Patria. Emilio Torres».

Como remate de los actos organizados para solemnizar el santo de S.M. el rey, se ofreció una velada teatral, compuesta por una zarzuela, un sainete y películas de cine. Estas veladas eran muy valoradas por la población de Toledo, lo que en ocasiones obligaba a limitar las invitaciones. En esta ocasión, siendo muchos los peticionarios, hubo que limitar las invitaciones a los profesores de la Academia, bienhechores de la Congregación y padres y hermanos de los congregantes, permitiéndose la entrada libre a todos los sacerdotes, sin necesidad de invitación. En Semana Santa se proyectó la película *El Galileo*, que fue seguida el Domingo de Pascua por *La lucha contra el destino*.

En octubre de 1921, se anunció que todos los domingos se celebrarían veladas cinematográficas en el salón bajo del Palacio Arzobispal, que se iniciaron el día 2 con la proyección de la película *No se admiten niños*, dividida en cinco partes, seguida del film cómico *Construcciones peregrinas* y de un concierto al piano por dos de los alumnos congregantes. El salón estaba casi ocupado por

la «buena sociedad» toledana, que fue obsequiada con caramelos a la entrada y que, según el periodista:

«Tiene aquí en Toledo un sitio de diversión honesta y amena, para que con toda seguridad pueda las tardes de los días festivos distraer sus ánimos y poner sus hijos a cubierto de los muchísimos peligros que les rodean».

El día 9 se ofreció la proyección de la película *El ladrón nocturno*. La asistencia fue tal que la Congregación se lamentaba de no disponer de un local más amplio.

El día 23 siguiente, se proyectaron las películas *Aquí hace falta un hermano*, *Olfato policíaco* y *Las fronteras de Italia*, y asistieron al acto *las más distinguidas personas de la sociedad toledana*. Fue tal el éxito que la Congregación decidió adquirir un nuevo modelo de máquina de proyección, *última palabra de la industria cinematográfica*, que, para ganar espacio, se montó en un patio adyacente y se efectuaba la proyección a través de una ventanilla abierta en el muro del salón.

El 30 de octubre se estrenó la máquina con la proyección de la primera parte de la película *Quo vadis* y, al día siguiente, con motivo de la festividad de Todos los Santos hubo comunión general en la iglesia de San Marcos y al final de la misa se sacó en el patio una fotografía en grupo de los asistentes. En ese día se ofreció al público la segunda parte de *Quo vadis*, el documental *La toma de Xauen* y la película cómica *Planchas en un taller de planchado*<sup>281</sup>. Le seguirían los films *El fantasma del monte encantado* y *La bota de oro*.

Organizar una comunión era complicado, pues había que conseguir el permiso del director y acordar con él el tiempo del que se disponía, que, a veces, resultaba muy escaso; a continuación, había que extender a cada alumno una tarjeta con el nombre y número de filiación, que cada uno tenía que presentar al oficial de guardia para que se le permitiese salir de la Academia, que previamente había que llevarlas al Alcázar para que estampase el director su firma en ellas; terminaba la operación repartiendo las tarjetas a los congregantes y confeccionando una relación de los que excusaban su asistencia, operación que se prestaba a bromas de los alumnos no congregantes y, por lo tanto, menos piadosos; la víspera de la comunión, el padre director tenía que recorrer las iglesias reclutando confesores suficientes para que todos pudiesen confesarse en menos de media hora<sup>282</sup>.

Al mes siguiente, los días 13 y 15, con repetición los 14 y 16, a fin de que pudiese concurrir el mayor número de personas, se proyectó la película en dos jornadas *Espartaco* y en diciembre se suspendieron las sesiones de cine debido a la grave enfermedad del cardenal primado, que se pudieron reanudar el día 11 en el Palacio Arzobispal, con la proyección de *El fantasma gris*, en nada menos que siete jornadas. Era tal la afluencia de público, que las entradas solo se ofrecían a las personas que tuvieran parentesco o amistad con los miembros de la Congregación.

Las actividades de la Congregación a lo largo de su existencia fueron muy variadas. En la festividad de la Inmaculada de 1921 ofrecieron una velada-concierto en su local de la calle de la Trinidad, 14. Al tomar los alumnos las vacaciones de Navidad hubo que suspender la proyección de la serie *Maciste* hasta su regreso. El 27, en el salón del Palacio Arzobispal hubo velada extraordinaria,

281. *El Castellano*, de 24 y 31 de octubre de 1921.

282. A lo largo del curso había cinco comuniones generales, coincidiendo una de ellas con el día de la onomástica de S.M. el rey.

consistente en un concierto con piezas tras cada una de las cuatro partes de la película *Entre llamas*, drama desarrollado en uno de los altos hornos de Italia e interpretada por la famosa actriz Francesca Bertini.

Los domingos y días festivos se celebraban veladas de cine, para las que se recomendaba que:

«Los niños y niñas que traigan (que no deben ser menores de siete años) vengan acompañados de sus padres o personas de la familia, pero no de la servidumbre, pues siendo actos puramente de sociedad deseamos toda la corrección que exige el escogido público que nos honra».

Cuando el público aumentó en número se tuvieron que trasladar las veladas al salón de conferencias del Palacio Arzobispal, amablemente cedido por el vicario capitular.

Gracias a los donativos hechos por los benefactores de la Congregación, en enero de 1922 se terminó de habilitar en el Círculo de la calle de la Trinidad un nuevo salón-teatro, que fue inaugurado con la actuación de varios alumnos. El 22 se ofrecieron al público las obras teatrales *Don Juan el justiciero*, parodia académica de *Don Juan Tenorio*, en dos actos y en verso, original del congregante Luis Alamán, y *El asistente del Coronel*, de los alumnos Luis Alamán Velasco y Sabas Contreras del Castillo, respectivamente, y se continuó con varias interpretaciones musicales, intervención de un barítono e intermedios de piano y armónium<sup>283</sup>.

Una vez terminadas las obras, el salón-teatro fue inaugurado el 12 de febrero con un espectáculo compuesto por la parodia del Tenorio *Don Juan en Toledo*, seguida de las *Coplas del tío Calandrias*, cantadas por el alumno Sabas Contreras, y de la jota *El guitarrico*, interpretada por el también alumno Evaristo Sabat Beneyto, destacado barítono<sup>284</sup>.

En este mismo año, el 30 de marzo, la Congregación volvió a ser recibida en audiencia por S.M. el rey. Previamente, los 300 congregantes se hicieron una fotografía en grupo en el patio del Alcázar, para entregársela a su majestad. Componían la comisión el P. Eliseo, el alférez cadete abanderado Antonio Alba Navas, presidente de la Congregación, y nueve alumnos más, pertenecientes a la Junta Directiva. La audiencia duró media y hora y tras ella, llevando cada uno un retrato dedicado del rey, almorzaron en el Instituto Católico de Areneros, invitados por el rector. La visita de aquel grupo de cadetes vestidos de gala llamó mucho la atención de los periodistas que cubrían las noticias de Palacio.

En el mes de junio, la Congregación buscó ayuda y contrató a un «chico» de once a catorce años que, además de tener buenas referencias, debía saber leer y escribir.

Una nueva velada teatral tuvo lugar el 24 de septiembre, en la que se puso en escena el drama en verso de Zorrilla *El puñal del godo* y la comedia de Muñoz Seca *La conferencia de Algeciras*, en los intermedios actuó una *competentísima orquesta*. Dada la afluencia de público y siendo el salón insuficiente para acogerlo, la función se repetiría el 1 de octubre.

El 22 de octubre tuvo lugar la comunión general en San Marcos y por la tarde comenzaron las sesiones de cine, que todos los días festivos se harían en el salón de conferencias del Palacio Arzobispal.

283. Luis Alamán formaría parte de los defensores del Alcázar en 1936. Sabas Contreras caería en combate en 1924, a los 20 años, y se le concedería la Cruz Laureada de San Fernando.

284. Evaristo Sabat se mantendría fiel al Gobierno republicano en 1936.



El salón de la calle de la Trinidad era cedido en ocasiones a *Los Luises* para sus veladas teatrales. Así sucedió el 6 de enero de 1923, lo que obligaría a la Congregación Militar a adelantar al día 5 la sesión de cine prevista para el día siguiente<sup>285</sup>.

El 14 se proyectaron, en el Palacio Arzobispal, los dos primeros episodios de la serie *El Rey del Circo* y el 23, festividad de san Ildefonso, se celebró en la iglesia de igual nombre la fiesta que la Real Congregación dedicaba a la Inmaculada Concepción, cuya misa de comunión general fue oficiada por el obispo de Ciudad Real, Narciso de Estenaga y Echevarría<sup>286</sup>.

En homenaje al recién nombrado director de la Academia, el coronel Pérez de Lema, en abril de 1923 tuvo lugar otra interesante y concurrida velada, que fue muy celebrada por los asistentes.

En ese mes, designada por S.M. el rey, se trasladó a Roma una comisión de la Congregación compuesta por el P. Eliseo de la Torre y seis alumnos —dos sargentos y un cabo galonistas, y tres alumnos—, que formaba parte de la peregrinación organizada por la Confederación Nacional de Congregaciones Marianas. Hubo que salvar grandes dificultades para conseguirlo, gracias al empeño de la Academia y de don Alfonso XIII. Serían recibidos por S.S. el papa, al que entregarían una medalla de oro de la Congregación, y cuatro de los alumnos ayudarían a misa al padre general de los Jesuitas, con el que se fotografiaron junto con el representante de S.M. el rey, el marqués de Rafal, Alfonso de Pardo y Manuel de Villena.

A su regreso de Roma fueron recibidos por S.M. el rey, al que relataron todo lo ocurrido durante el viaje y transmitieron el saludo de S.S. el papa.

Interrumpidas las veladas teatrales con motivo de la Cuaresma, se reanudaron el 15 de abril con la proyección de la serie *El rey del circo*.

El 1 de junio de 1923, don Alfonso XIII recibió en audiencia al P. Eliseo de la Torre, al que acompañaban seis alumnos congregantes.

El 24 del mismo tomó posesión de la Silla Primada el cardenal Enrique Reig Casanova, al que el 8 de julio quiso la Congregación ofrecerle un primer homenaje, consistente en una velada teatral pública en el salón de actos del Seminario.

En la orden de la Academia del 24 de julio apareció por primera vez un artículo dedicado a la Congregación, que decía:

«Quedan autorizados los alumnos pertenecientes a la Real Congregación de María Inmaculada para asistir mañana a las ocho a la Misa y Comunión general que dicha institución celebra, pudiendo faltar a la Misa y revista en la Academia. Los Oficiales de servicio remitirán al de guardia relaciones nominales de los alumnos de sus compañías que hayan de disfrutar este permiso; terminado el acto de la Comunión, se presentarán al Capitán de guardia los que la hubieran recibido para pasarles lista y disponer que, conducidos por el Oficial de vigilancia, acudan formados al Comedor para tomar el desayuno.

Con el parte de relevo me remitirá el Capitán de guardia las referidas relaciones nominales».

Una semana después, como despedida del curso, se celebró una velada íntima a la que asistieron todos los congregantes y algunos profesores de la Academia, durante la cual se inauguró una *jazz-band* organizada por los alumnos.

285. Los Luises era una congregación mariana dirigida también por los Jesuitas y formada por estudiantes de carreras civiles o la preparatoria militar.

286. Narciso de Estenaga desempeñaba el anterior cargo cuando fue cobardemente asesinado por el Frente Popular el 22 de agosto de 1936, junto con su secretario. Fue deán de la Catedral de Toledo y fundador y director de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.

A la vuelta de las vacaciones de Navidad de 1924, los congregantes fueron sorprendidos por un Nacimiento instalado en la biblioteca del Círculo, en cuyo cielo destacaban airosos aeroplanos sobre un fondo en que destacaba el Alcázar, el puente de Alcántara y la puerta de Alfonso VI, entre otros monumentos.

El día de san Ildefonso tuvo lugar en el salón arzobispal una sesión cinematográfica, que fue amenizada por la actuación de la *Jazz-band* Pilili. Se proyectó el documental de la visita de SS.MM. los reyes a Roma y episodios de *El teléfono de la muerte*.

Al mes siguiente, el día 10, por la mañana y en el salón de actos de la Congregación, pronunció una conferencia el capitán profesor Víctor Martínez Simancas y, por la tarde, en el salón del Palacio Arzobispal, se proyectaron los episodios 13 y 14 de *El teléfono de la muerte* y dos partes del film *Tomasín el único*, también se anunció la próxima proyección de la famosa película *La lucha contra el destino*, interpretada por el famoso Duncan<sup>287</sup>.

Días después fue recibido en Toledo el P. Mariano Cuevas, que volvía de Roma y se dirigía a México. Se le hizo una entusiasta recepción en el salón de actos del Círculo y fue propuesto por el presidente, Ramiro Lago García, para el nombramiento de director honorario perpetuo, que fue acogido de forma unánime. Tras pronunciar una conferencia, asistió a una actuación de la *Jazz-band* y a una sesión de cine.

En abril de 1924, el P. Eliseo fue recibido en audiencia por el rey, al que solicitó que permitiese al príncipe de Asturias asistir a la comunión general que se celebraría en la iglesia de San Ildefonso de Toledo en el mes de mayo, acto que hubo que aplazar hasta el otoño<sup>288</sup>.

A finales de 1924, se solicitó al cardenal primado que concediese permiso para instalar, en uno de los locales del Círculo, una capilla con reservado y dedicada a la Inmaculada. Satisfecha la petición, enseguida se dio fin a las obras. En la capilla, considerada *una verdadera joya de arte y buen gusto*, se colocó un artístico y valioso sagrario. La inauguración, por el cardenal primado, tendría lugar el día de Reyes de 1925 y en ella se permitió la celebración de actos religiosos a las damas de la Congregación de la Inmaculada. La capilla era:

«Alegre, luminosa y decorada con sobriedad y buen gusto. Sobre el altar, bajo rico dosel de terciopelo con cenefas de tapiz, hay una preciosa escultura de María Inmaculada. El sagrario es una verdadera joya del siglo XVII, del más puro Renacimiento español. Las cuatro caras son otras tantas placas de plata repujada; las columnas de concha y nácar; los basamentos de ébano, y todo él con graciosas incrustaciones de caoba y adornos y remates de bronce. En la cornisa de la capilla se lee, en bellos caracteres góticos, el *Tota pulchra...* y al fondo, en un cuadro de honor, los nombres de los cincuenta congregantes que han rendido su vida en aras de la Patria».

Como en años anteriores, se instaló un belén en el que aparecían *figuras artísticas, grupos de movimiento fantástico, celajes por combinación de bombillas eléctricas y otras muchas mejoras que atraen estos días a multitud de visitantes*. Formaba parte del nacimiento una reproducción de la Puerta del Sol en lo alto de un picacho y un anacrónico Ford bajando entre peñascales.

287. La película *Fighting fate* había sido dirigida en 1921 por William Duncan, actor, director y guionista de origen escocés.

288. *El Castellano*, de 15 de abril de 1924.

La Congregación participó en el homenaje al rey organizado por Primo de Rivera el 23 de enero de 1925 organizando una guardia ante el Santísimo, seguida de misa de comunión para la Junta Directiva y los protectores; por la tarde tuvo lugar una velada cinematográfica en el salón arzobispal en la que se proyectó el film *Chiquilín no tiene enmienda*<sup>289</sup>.

En 1925, la prensa informaba de la velada que se celebraría el 8 de febrero en el Palacio Arzobispal, en la que se puso en escena el sainete *La venida del General* y la zarzuela *El ocho por ciento*, cuya música había sido compuesta por un antiguo congregante. Al mes siguiente se felicitó el día de san José a quienes celebraban su onomástica proyectando la película *Chiquilín hospiciano* y en la Semana Santa del mes de abril, en colaboración con las señoras de la Congregación de María Inmaculada, se procedió a la recogida de alimentos para distribuirlos entre las familias necesitadas. Al llegar las vacaciones de verano se suspendían los actos, que se reanudaban al comienzo del curso. Así, en el mes de septiembre de 1925, los cadetes se encontraron a su llegada con las reformas que se habían realizado en el vestíbulo de la capilla del Círculo, donde figuraban trabajos de cerámica y hierro forjado, obras de Sebastián Aguado y Julio Pascual; por otra parte, en el salón del Palacio Arzobispal se había instalado un artístico escenario, que fue estrenado al mes siguiente por un sexteto, una rondalla y una moderna *jazz-band*.

El 14 de febrero de 1926, se agradeció a los socios protectores la ayuda que prestaban a la Congregación con una velada cinematográfica en la que se proyectó la película *Un alma grande*.

En ocasiones, la velada estaba dedicada a un antiguo congregante, como la del 6 de mayo, en recuerdo del alumno Teodoro Montero y García de Valdivia, fallecido combatiendo en Marruecos.

El 10 de octubre, fue recibido en el Círculo el gobernador civil de la provincia, Agustín Retortillo León, marqués de la Vega del Retortillo, quien conversó con un grupo de congregantes que le esperaban. Visitó la capilla, donde admiró el magnífico sagrario, que la Congregación pensaba presentar en la exposición de arte del próximo Congreso Eucarístico, y recorrió los distintos salones, biblioteca y restaurante, donde se le ofreció un *lunch*. Antes de despedirse se inscribió como protector y recibió la medalla de congregante ilustre.

El 23 de enero de 1927, hubo por la mañana misa de comunión general en la iglesia de San Ildefonso; a las dos de la tarde, exposición del Santísimo y turnos de guardia en la capilla de la Congregación; a las cinco, renovación del acto de consagración de España al Divino Corazón y, a continuación, velada recreativa, compuesta por el monólogo jocoso *Tratado de urbanidad*, seguido de la película en tres partes *La toma de Alhucemas* y del sainete *La fuerza del tabaco* y la actuación de la rondalla musical Imperio; todo ello amenizado con las intervenciones de dos alumnos, uno de ellos tenor y el otro concertista de violín.

Cuatro días después, el cuadro artístico de la Congregación ofreció a sus amistades en el Palacio Arzobispal una velada a base de dos piezas teatrales: la zarzuela en un acto *Dos largos de vista* y el sainete *Zapatillas, el tifus... y compañía*.

Entre los actos religiosos de ese año, el 13 de abril se celebró una misa por los congregantes recientemente fallecidos en Marruecos, tenientes Tomás Pavía

289. *Chiquilín* era una serie de cine protagonizada por Jackie Coogan, el actor que había actuado junto a Charles Chaplin en el film *El chico*.

Martín y Gonzalo Ceballos Alviach y alférez Carlos Ortega Nieto; el 24 fue ofrecida la misa y comunión por los tres anteriores y por el teniente Arturo Alemán Subirán y Luis Hernández Moure.

Al regreso de las vacaciones veraniegas de 1927, la Congregación se encontró con que el cardenal Reig Casanova había fallecido en agosto, por lo que fueron suspendidas las sesiones de teatro y cine que tenían lugar en el Palacio Arzobispal, que se trasladaron a Trinidad 14, donde el 2 de octubre se proyectaron las «cintas» *Huelga de telefonistas* y *Charlot emigrante* y se ofreció a los asistentes la posibilidad de escuchar en el «magnífico aparato de radio» de que disponía el Círculo emisiones de Madrid y del extranjero; el siguiente día 12, entonces Fiesta de la Raza, se ofreció al público el documental *La procesión del Corpus en Toledo en 1927*. La Congregación sufrió un período de decadencia con motivo de la creación de la Academia General Militar en 1927, que obligó a suspender los ingresos en la de Infantería, lo que ocasionó una drástica reducción del número de cadetes durante los siguientes años, hasta que recuperó su normalidad al llegar, en 1930, los primeros alumnos procedentes de la General.

No obstante, todavía en 1927, la Congregación tenía vigor el 2 de octubre para programar la proyección de la película *Huelga de telefonistas*, en cuatro partes y protagonizada por los famosos artistas Eva Nowak y William Fairbank, seguida de *Charlot, emigrante* y de una audición de un magnífico aparato de radio, marca *Nora*, que sintonizó programas de Radio España y Unión Radio de Madrid, así como dos extranjeras de Alemania e Inglaterra. En algunos de los intermedios ejecutaron diversas piezas al piano Bonifacio Aguilera, organista primero de la Catedral, y el P. Eliseo.

En el mes de diciembre se ofrecería a los bienhechores los domingos y días festivos sesiones de cine, el día 25 quedó expuesto el Nacimiento que acostumbraba a montar la Congregación, que podía ser visitado entre las tres y las cinco de la tarde, y el 30 se pusieron en escena *Domingo de piñata* y *El asistente* y, a continuación, actuó un ventrílocuo y se proyectaron películas en los intermedios.

Pocas son las noticias que nos han llegado de esa etapa, pero hay constancia de que la Congregación continuaba funcionando, a pesar de contar la Academia con tan solo los alumnos de tercer curso. Prueba de ello es que el domingo 5 de febrero de 1928 hubo velada teatral, con las obras *El lío de un fotógrafo* y *Los republicanos*, y la zarzuela *Poema sinfónico*, en un acto y con acompañamiento de orquesta, y en la mañana del siguiente día 18, la Congregación asistió a la función religiosa que tuvo lugar en la Catedral, presidida por el cardenal Segura, en celebración del Día del Papa, y que por la tarde ofreció en el salón de actos del Seminario una velada literario-musical en la que actuaron varios congregantes y el coro, para terminar con la proyección del documental de la *Coronación de la Virgen del Sagrario*. Asistieron, además del Sr. cardenal, los gobernadores civil y militar, el alcalde, el presidente de la Audiencia, el deán, el rector de la Universidad Pontificia y un elevado número de militares y civiles, así como un enorme número de distinguidas personas, entre las que predominaba el sexo femenino. Al finalizar el acto, el cardenal lamentó la orfandad en que quedaba Toledo por la ausencia durante dos años de la Congregación Militar y de la Academia de Infantería, cuya vida está ligada a la historia de la ciudad<sup>290</sup>.

290. *El Castellano*, de 14 de febrero de 1928.

Días después, el 27 de febrero, el rey Alfonso XIII visitó Toledo de forma no oficial, como duque de Toledo, y asistió a una misa mozárabe en la Catedral. A su término se dirigió a través del Arco de Palacio al Círculo de la Congregación; allí oró brevemente en la capilla y el cardenal pronunció un responso por los congregantes fallecidos; seguidamente, el presidente de la Congregación leyó un discurso, se recitaron unas poesías y se cantó el *Himno de la Academia*. A continuación, don Alfonso XIII realizó un recorrido turístico por la ciudad: convento de Santo Domingo el Real, taller de Julio Pascual, casa de Mesa, conventos de San Clemente y San Pedro Mártir, colegio de Doncellas, casa de las Cadenas e iglesias de San Justo y San Juan de la Penitencia, y dio fin a tan largo paseo en la iglesia de San Lucas.

El 29 de junio, festividad de San Pedro, se celebró solemnemente la terminación del curso con una comunión general y se clausuró así la serie de actos que habían ido sucediéndose durante los quince años de existencia de la Congregación en Toledo. Al término de la misa se cursó a S.M. el rey el siguiente telegrama<sup>291</sup>:

«Londres, Duque de Miranda, Mayordomo del Rey de España. Ruégole manifieste Su Majestad que alumnos Congregación María Inmaculada deudores amor y gratitud, ofrecieron hoy última Comunión Curso actual haciendo votos prosperidad Real Familia y amada Patria. Director Eliseo de la Torre».

Que sería contestado un día después por este otro:

«London. Eliseo de la Torre, Director Congregación Militar. Muy agradecido Augusto Soberano fervientes plegarias esa Congregación, les saluda así como Director. Duque de Miranda».

Esta sería la última referencia a la Congregación aparecida en la prensa toledana. Al comienzo del curso 1928-29, la Academia de Infantería contaba tan solo con 37 alumnos, que se redujeron al siguiente a solamente uno, el cadete Fernando Arrabal Ruiz, padre del famoso escritor Fernando Arrabal Terán. Cuando llegaron a Toledo los primeros cadetes procedentes de la Academia General, no hubo tiempo de restaurar la Congregación, pues al año siguiente se proclamó la República y con ella llegaron los ataques a la religión, que comenzaron con la quema de iglesias y conventos, y siguieron con la prohibición de actos religiosos en los centros militares, la proscripción de las Patronas y Patronos de las Armas y Cuerpos y la expulsión del cardenal primado, Pedro Segura, de la diócesis de Toledo y de España. Sí continuaron durante 1929 y 1930 apareciendo citas de la Congregación de Señoras, pero no a partir de 1931, lo que parece indicar que tuvo igual suerte que la de alumnos.

Fueron prefectos de la Congregación, entre otros, los alféreces abanderados y números uno de la promoción —excepto los señalados—:

—1916. Sabas Navarro Brinsdón<sup>292</sup>

—1917. Manuel de Obeso Pardo<sup>293</sup>

—1918. Pablo Medialdea Albó

291. *El Castellano*, de 2 de julio de 1928.

292. Llegó al empleo de general de división con carácter honorífico.

293. Murió en julio de 1937, a los 41 años, en la batalla de Brunete, siendo capitán jefe de la VIII Bandera de la Legión, mereció la Medalla Militar Individual y el empleo de comandante.

- 1919. Francisco Giné Gil<sup>294</sup>
- 1920. Rafael Cabanillas Prósper<sup>295</sup>
- 1920. Juan Muñiz Izquierdo<sup>296</sup>
- 1921. Luciano García Machiñena<sup>297</sup>
- 1922. Antonio Alba Navas<sup>298</sup>
- 1923. Ramiro Lago García<sup>299</sup>
- 1924. Manuel Margarida Cortés<sup>300</sup>
- 1927. José Martínez de Torres<sup>301</sup>

#### LA CONGREGACIÓN DE SEÑORAS DE MARÍA INMACULADA DEL ARMA DE INFANTERÍA

A imitación de la Real Congregación Militar, el día 7 de diciembre de 1919, se inauguró la Congregación de Señoras de María Inmaculada del Arma de Infantería, celebrándose una misa solemne en la iglesia de San Juan Bautista. Bajo la dirección del P. Eliseo de la Torre se reunió un conjunto coral e instrumental de más de sesenta personas, entre profesores y alumnos de la Academia de Infantería, músicos de la misma, capilla de la Iglesia Primada, Sección de Música de «Los Luises» y algunos profesores del Teatro de Rojas. Estaba formada la nueva Congregación por señoras emparentadas con jefes y oficiales pertenecientes al Arma de Infantería.

La nueva Congregación celebraba sus sesiones en la iglesia de San Ildefonso y utilizaba las mismas instalaciones que las de los alumnos en la calle de la Trinidad. Para pertenecer a ella se exigía estar emparentada en primer grado con jefes u oficiales del Arma de Infantería o asimilados a la misma. Dirigida por el P. Eliseo de la Torre, celebraba mensualmente una función religiosa, que se ofrecía por algún congregante o familiar fallecido o por los caídos en las campañas de Marruecos. En ocasiones, la celebración adquiría gran importancia, como la que tuvo lugar el 28 de agosto de 1921, en la que en el templo de San Marcos se hicieron rogativas por la guerra que se libraba en Marruecos, o la que se ofreció el 9 de diciembre del mismo año, celebrada por el obispo auxiliar por el triunfo de nuestras armas en Marruecos, cuya parte musical fue ejecutada *a gran orquesta y nutrido coro de voces, integrado por diversos elementos de la Academia de Infantería y de la capital*. También el 7 de diciembre de 1922, la función fue *a gran orquesta* y se pidió a las congregantas que asistiesen a ella con mantilla<sup>302</sup>. En 1926, la misa sería oficiada por el cardenal primado y cantada por el deán y se adornó la iglesia de San Ildefonso con los ornamentos cedidos expresamente por la Catedral. Al acto acudieron los gobernadores civil y militar, el alcalde, los directores de la Academia y de la Fábrica, el delegado de Hacienda, el director del Instituto y muchas otras personas.

294. Abandonó el Ejército al llegar la República y ejerció la profesión de abogado.

295. Era el número 4 de la promoción. Llegó al empleo de teniente general.

296. Ocupaba el puesto 26 en la promoción.

297. Fue número uno de su Promoción, había ingresado en la Academia con 14 años, salido con 16 e ingresado en la Escuela Superior de Guerra con 17; a los 24 ascendió a capitán del Cuerpo de Estado Mayor. Llegaría a alcanzar el empleo de teniente general.

298. Antonio Alba fue el número 1 de su promoción. Pertenecieron también al Arma de Infantería sus hermanos Luis y Carlos, el primero de ellos asesinado por el Frente Popular en 1936.

299. Obtuvo el número 1 de su promoción y llegó al empleo de general de división.

300. Sargento galonista, había ingresado con 14 años. salió de la Academia con el número 11 de su promoción.

301. Era el número 9 de su promoción.

302. En 1921 era presidenta de la Congregación Carmen Clarés, viuda del comandante Alba.

**LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y CIENCIAS  
HISTÓRICAS DE TOLEDO**

La Academia de Infantería, como también el resto de los centros de formación militar de Toledo, participó en la creación y desarrollo de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, máximo representante de la cultura de la Ciudad Imperial durante muchos años.

Había sido creada la Real Academia en 1916, formada entonces por doce Académicos fundadores, a los que se fueron uniendo otros miembros de la milicia:

- Hilario González y González. Académico numerario fundador. Ingresó en 1916 siendo teniente coronel de Infantería en situación de retiro y se mantuvo hasta su muerte en 1928. Había sido bibliotecario de la Academia de Infantería y subdirector del Museo de la Infantería. Fue director de la Real Academia y presidente de la Diputación Provincial de Toledo.
- Verardo García Rey. Académico numerario fundador. Ingresó en 1916 siendo capitán de Infantería y se mantuvo hasta 1926. Fue bibliotecario de la Academia de Infantería y profesor de Historia y Geografía Militar. Falleció en 1931.
- Adolfo Aragonés de la Encarnación. Académico numerario fundador. Era maestro de obras militares del Cuerpo de Ingenieros. Había intervenido en las tareas de reconstrucción del Alcázar tras el incendio de 1887. Ingresó en la Real Academia 1916 y causó baja en 1929. Se reincorporó a la Academia en 1935 y permaneció en ella hasta 1942.
- Sebastián Pumarola Alaiz. Académico correspondiente. Capitán profesor de la Academia de Infantería. Ingresó en la Real Academia en 1924.
- Manuel Falcó Escandón (marqués de Pons). Académico correspondiente por Madrid en 1924. Alférez de complemento de Caballería.
- Calixto Serichol Ibáñez. Académico numerario. Era comandante del Cuerpo de Artillería con destino en la Fábrica Nacional de Armas cuando ingresó en 1927 en la Real Academia. Fue baja en 1929 por haber tenido que salir de Toledo, reingresó en 1933 y se mantuvo como numerario hasta ser asesinado en 1936 por el Frente Popular.
- Fernando Ahumada López. Académico numerario. Era el capitán bibliotecario de la Academia de Infantería cuando fue elegido en 1930. Causó baja al haber sido destinado fuera de Toledo en 1933.
- Alfredo Martínez Leal. Académico numerario. Comandante profesor de la Academia de Infantería. Ingresó en 1935 y permaneció en la Real Academia hasta su muerte en 1938.
- Julián Cuartero y Sánchez Serrano. Académico numerario. Comandante de Infantería. Ingresó en 1940 y se mantuvo en la Academia hasta 1953, en que se ausentó de Toledo.
- José Relanzón y García Criado. Académico numerario. Comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción con destino en la Fábrica de Armas. Ingresó en la Real Academia en 1953 y fue baja en 1961 por ausentarse de Toledo.
- Antonio Correa Veglison. Académico numerario. Teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción. Fue elegido en 1954 y causó baja en 1956. No tenía nada que ver con Toledo y no se sabe si llegó a vivir en esta ciudad.

- José Miranda Calvo. Académico numerario. Comandante profesor de la Academia de Infantería. Ingresó en 1972 y permaneció en la Real Academia hasta que en 2013 pasó a la situación de académico honorario supernumerario, en la que se mantuvo hasta su muerte en 2022, a la edad de 104 años.
- José Luis Isabel Sánchez. Académico numerario. Coronel profesor emérito de la Academia de Infantería. Había ingresado como correspondiente en 1997 y fue elegido numerario en 2001.
- Vicente Braojos Moreno. Académico correspondiente. Coronel profesor de la Academia de Infantería. Elegido en 2012.
- Joaquín Aniceto Barreñada Aparicio. Académico correspondiente. Coronel retirado. Ingresó en la Real Academia en 2022.

### LA SOCIEDAD ARTE

En los primeros años del pasado siglo, Toledo recibió con alegría la formación de un grupo artístico destinado a alegrar la monótona vida de sus pobladores, falta de diversiones, salvo en fechas muy señaladas.

Del nacimiento de la Sociedad Arte, un 7 de febrero de 1917, daba así noticia la prensa toledana<sup>303</sup>:

303. *El Día de Toledo*, de 10 de febrero de 1917.

«El cultísimo Capitán Profesor de la Academia de Infantería D. Aureliano Benzo es un infatigable organizador que sabe distribuir el tiempo con discreción y actividad suma, a fin de poderlo dedicar a las múltiples manifestaciones de su labor variadísima y compleja. Tiempo hace que acariciaba la idea de constituir una sociedad en que se rindiese culto al arte escénico y musical, constituyendo grata distracción y honesto esparcimiento. En tan laudable propósito fue eficazmente auxiliado por su compañero y amigo el también Capitán Profesor D. Jenaro García del Busto, acompañando el éxito más franco al pensamiento, que al fin se dio forma en la noche del miércoles, en que se aprobó el proyecto de Reglamento para presentarlo a la sanción gubernativa, quedando nombrada la Junta Directiva.

Ha sido un verdadero acierto la elección del título de la naciente Sociedad, que celebrará una o más funciones mensuales, así de comedia como de drama, zarzuelas, audiciones musicales, obras sinfónicas, etc. Huyendo de lugares comunes y de adjetivos más o menos cursis y manoseados, se llamará *Arte*, denominación que, por sí sola, abarca y expresa más que cuantos calificativos se hubieran adicionado.

El número de socios será fijo, con arreglo a la capacidad del teatro, y una vez cubierto, los que deseen ingresar en la Sociedad tendrán su correspondiente número de orden, para por turno riguroso ocupar las vacantes.

Componen la Junta Directiva: Presidente, D. Gregorio Ledesma; Vicepresidente 1.º, Excmo. Sr. D. Carlos Ponce de León; 2.º, Excmo. Sr. D. José Benegas; Secretario general, D. Juan Ozaeta; de actas, D. Samuel Muñoz; Tesorero, D. Juan Antonio Velasco; Contador, D. Tomás Santisteban; Bibliotecario, D. Alfonso Villalba; Director artístico, D. Aureliano Benzo; Vocales, D. Gregorio Álvarez Palacios, D. Adolfo Albarracín, D. Julio González Hernández, D. Álvaro González Saz, D. Mauricio Pérez y D. Adolfo González Vegue.



Nuestra enhorabuena a los señores Benzo y García del Busto, por el resultado satisfactorio de *Arte*, cuya prosperidad ha de continuar su progresión acreciente».

Tres días después, el 10 de febrero, quedaba aprobado el Reglamento de la *Sociedad Cómico-Lírico-Dramática ARTE*. En su artículo primero se recogía el objeto de la misma:

«Organizar con elementos propios funciones teatrales, conciertos u otras veladas que proporcionen a los socios motivos de culta diversión, a la par que contribuir con sus recursos a los gastos que origine la carrera artística de algún asociado».

Los socios quedaban clasificados en cuatro clases:

- Honorarios. Aquellas personas que, por su significación artística o literaria, o por los relevantes servicios prestados a la sociedad merezcan tal distinción, a juicio de la Junta General.
- De mérito. Las personas que lleven seis meses perteneciendo al cuadro artístico femenino y todas aquellas que, a juicio de la Junta General, merezcan tal consideración, por su cooperación a los fines de la Sociedad.
- De número. Los que satisfagan las cuotas que en el art. 8.º de este Reglamento se determinan.
- Supernumerarios. Los que satisfagan las cuotas determinadas en el art. 9 de este Reglamento.

Los socios de número deberían satisfacer la cantidad de 48 pesetas al año, para atender a la campaña artística de septiembre a mayo y el sostenimiento del local social en los restantes meses. En caso de ser socio supernumerario, la cantidad a abonar se reducía a 21 pesetas. Aparte deberían abonarse las funciones extraordinarias. Para adquirir la categoría de socio se debería abonar una cuota de entrada de 5 pesetas. Los socios honorarios y de mérito tendrían entrada libre en el local social y en el teatro.

Los socios de número y supernumerarios deberían ser presentados por tres señores que ya lo fuesen y se les exigiría pertenecer *a la buena sociedad toledana*.

Serían considerados presidentes honorarios de la Sociedad el alcalde de Toledo y los gobernadores civil y militar de la provincia.

Una vez al año se celebraría una Junta General, tras haberse reunido la Junta Directiva en sesión correspondiente a la última función del año.

La Sociedad dispondría de una Comisión Artística, independiente de la Junta Directiva, que sería *la encargada de velar por los prestigios artísticos de la Sociedad, procurando dar a todos sus actos externos el sentido de cultura que debe acompañar a toda manifestación del arte bello*. Correría a su cargo la organización y mantenimiento del cuadro artístico activo y la orientación de la Sociedad en cuanto al planteamiento y desarrollo de sus campañas artísticas. Estaría formada por el director artístico, el bibliotecario y el director de escena. A este último correspondería elegir las obras más convenientes para su representación entre las indicadas por el director artístico, hacer el reparto de papeles y fijar los días y horas para los ensayos.

El cuadro artístico estaría formado por los socios y por las señoras y señoritas que fuesen presentadas por alguno de ellos.

El reglamento recogía en sus páginas finales la lista de socios fundadores y la clase de los mismos, siendo 120 los numerarios y 20, los supernumerarios. Se puede decir que casi la totalidad de la plantilla de profesores de la Academia pertenecía a la Sociedad, comenzando por su director, el coronel Enrique Marzo Balaguer. También eran socios algunos militares destinados en la Fábrica de Armas, el Colegio de Huérfanos, la Caja de Reclutas, la Zona de Reclutamiento, el Regimiento de Reserva, la Comandancia de la Guardia Civil y la Comandancia de Ingenieros, así como directores y profesores de las academias de preparación en situación de supernumerarios.

Entre los civiles se encontraban, además de los ya mencionados, otros conocidos personajes de la sociedad toledana: los alcaldes Alfredo Van-den-Bru-le<sup>304</sup>, Félix Ledesma, Alfredo Maymó, Filiberto de Lozoya, Ángel Moreno, Félix Conde y Luis Mateo Moreno, el pintor Enrique Vera, Platón Páramo, Emilio de Igenesón, Ricardo Pintado, Lisardo Villarejo de Frías<sup>305</sup>, Clemente Garijo, el médico Isabelo Perezagua, el abogado José Esteban Infantes, el químico Andrés Marín, Epifanio de la Azuela, Rafael Gómez-Menor, el fotógrafo Pablo Rodríguez y otros muchos.

Además de los dos fundadores, los capitanes profesores Aureliano Benzo Cano y Jenaro García del Busto, formaban parte de la Junta Directiva el comandante Mauricio Pérez García, de la Academia de Infantería, y el capitán Juan de Ozaeta y Guerra, del Colegio de Huérfanos, así como un alumno que se encontraba en tercer curso, Carlos Ponce de León y Conesa. Entre los civiles, había destacados personajes de la sociedad toledana: los futuros alcaldes de Toledo Gregorio Ledesma y José Benegas; el secretario particular del Ayuntamiento, Alfonso Villalba; el arquitecto Álvaro González Saz; el archivero municipal, Adolfo González Vegue; el profesor Álvarez Palacios; el veterinario municipal Samuel Muñoz y el director de *El Día de Toledo*, Julio González Hernández.

En el mes de octubre de 1917 prepararon una primera función teatral que, como las que la siguieron, fue muy bien recibida por los toledanos.

El capitán Enrique Duarte Iturzaeta, destinado en la Academia de Infantería, pasó muy pronto a desempeñar el cargo de director del cuadro artístico y, seguidamente, el de director de escena.

La Sociedad ofrecía a sus socios una función mensual que se solía dar en el Teatro de Rojas, aunque a veces resultaba difícil conseguir que el Ayuntamiento lo cediese al estar arrendado a un empresario.

Tuvo varios domicilios sociales; el primero, situado en la calle de Tendillas núm. 4, al que siguió el del piso principal del número 11 de la calle de las Sierpes. Solamente disponía de un conserje para todos los servicios, al que se le daba casa y luz, y un 5 por 100 de la recaudación que se obtenía en las funciones teatrales.

Formada por amantes del arte, dedicaba también su tiempo a la formación de los hijos de sus miembros, a quienes ofrecía clases de solfeo, piano, violín, viola, violoncello y contrabajo, armonía y composición, y declamación.

La Sociedad sufrió altibajos a lo largo del tiempo y, en noviembre de 1922, tuvo que reorganizarse; fue reforzado el grupo artístico con la entrada de señoras y señores de la «buena sociedad toledana».

304. Fue asesinado por el Frente Popular.

305. Fue presidente de la Diputación y murió asesinado por el Frente Popular.



Representación teatral de *El medio ambiente* (1924)

En ese mismo año dio una función a beneficio del Montepío de funcionarios municipales en el Rojas y tres años después la volvería a dar para recaudar fondos destinados al aguinaldo de los soldados toledanos que combatían en Marruecos, en colaboración con la Academia de Infantería, el Colegio de Huérfanos y el pastor poeta Julián Sánchez Prieto<sup>306</sup>. Se llegarían a recaudar 1.400 pesetas.

Fue presidente de la Sociedad el teniente coronel Manuel García Álvarez, subdirector de la Escuela Central de Gimnasia en 1919, que en 1922 pasó a ser jefe de Estudios de la Academia de Infantería.

Causó baja en la Academia a principios de marzo de 1924, al haber sido nombrado juez de causas de la Comandancia General de Ceuta, y el cuadro artístico de la Sociedad le despidió con un banquete, que se celebró en el Hotel Granullaque, al que para asistir había que adquirir una tarjeta al precio de trece pesetas, a la venta en los comercios de Pous, Arévalo y Díaz-Marta, en la tienda de fotografía Rodríguez, y en la Secretaría de la Sociedad<sup>307</sup>.

Sucedió en el cargo de presidente el capitán Rafael de la Azuela y Guerra, destinado en la Fábrica Nacional de Armas de Toledo, que en ese mismo año fue ascendido a comandante y con tal motivo la Sociedad le ofreció un banquete, también en el Hotel Granullaque.

Era habitual que al llegar la Feria, la Sociedad contratase con el Ayuntamiento la cesión de terreno del paseo central de los jardines de la Vega, próximos a la conocida como Casa Rústica, en la que instalaba una barraca, terraza o caseta en la que organizaban verbenas y se podía comer. En 1926 tendría que abonar la cantidad de 220 pesetas por el alquiler del suelo en que se plantaba.

Por estos años residía la Sociedad en la calle Tendillas, núm. 4. En 1926 se volvió a convocar la plaza de conserje-cobrador y se exigió a los aspirantes que fueran mayores de edad, supiesen leer y escribir y presentasen una garantía de solvencia. En igualdad de condiciones serían preferidos los matrimonios sin hijos. La cantidad asignada por los servicios que habían de prestar era del 5 por 100 de los recibos cobrados, a lo que se añadía la casa y el consumo de luz.

306. Era natural de Ocaña, de oficio pastor, al igual que su padre, pero con un don especial para la poesía, en la que narraba la vida del campo en La Mancha.

307. El Hotel Granullaque era propiedad de la familia del maestro de obras de Ingenieros Adolfo Aragonés.

Se eligió nuevo presidente en 1926 y el cargo recayó en el teniente coronel Carmelo García Conde, que había sido profesor de la Academia de Infantería y, en esos momentos, era delegado gubernativo de Navahermosa y Torrijos.

Introdujo como novedades el que se celebrasen mensualmente dos funciones teatrales en lugar de una y que la Sociedad organizase una fiesta de Fin de Año en el Cine Toledo, con cotillón.

Con la creación de la Academia General Militar en 1926, la Academia de Infantería quedó reducida a su mínima expresión al reducirse su personal y, una vez recuperada con la llegada de las primeras proporciones formadas en Zaragoza, el advenimiento de la República y los cambios en la enseñanza militar hicieron que la presencia militar en la Sociedad fuese disminuyendo hasta desaparecer.

No debió ser muy boyante su vida durante el período republicano. En 1932, el cargo de presidente pasó a ejercerlo Gregorio Ledesma y formaban parte de la Junta Directiva Justo del Pozo, Rafael Gómez Menor, Luis Sales, Adolfo Aragonés (hijo) y los Sres. Valenciano y Trillo.

En abril de 1935, se formó una nueva Junta Directiva y se trató de recuperar los socios perdidos, concediéndose una amnistía. Era entonces presidente Alberto Breñaño Vallejo, presidente de la Cámara de Comercio entre 1930 y 1942. Residía la Sociedad en la Cuesta del Alcázar núm. 5 y desempeñaba el cargo de secretario Antonio del Moral. En agosto se montó un pabellón en la Vega con ocasión de la Feria.

No se volvió a tener noticias de la participación de militares en las actividades de la Sociedad, pero esta conseguiría sobrevivir y mantenerse al término de la Guerra Civil. Siguió cambiando de sede, pasando a la calle de Venancio González, núm. 1, bajo y, de allí, a la calle de Recoletos, para terminar hoy en día en la Plaza de Zocodover núm. 7, bajo derecha.

La Sociedad Arte goza actualmente de buena salud y son muchas las actividades de carácter cultural que desarrolla, las cuales da a conocer a través de su página web: [www.sociedadarte.es](http://www.sociedadarte.es).

# 10

**Biografía  
de los  
directores y  
subdirectores**



# Biografía de los directores y subdirectores

## BIOGRAFÍA DE LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES DEL COLEGIO Y ACADEMIA DE INFANTERÍA

### COLEGIO DE INFANTERÍA (1850-1869)

Empleo	Nombre	Fecha orden nombramiento	Fecha orden cese
<i>Brigadier</i>	ANTONIO SÁNCHEZ OSORIO	19.11.1850	24.90.1854
<i>Brigadier</i>	CARLOS BAYER ASARAU	27.09.1854	13.05.1858
<i>Brigadier</i>	ÁNGEL DE LOSADA Y LITTA	13.05.1858	08.06.1862
<i>Coronel</i>	VICENTE REVEST REQUENA	11.06.1862	05.02.1864
<i>Coronel</i>	JOSÉ SANTA PAU Y BAYONA	15.02.1864	11.10.1864
<i>Coronel</i>	ÁNGEL COS-GAYÓN Y PONS	29.10.1864	26.09.1866
<i>Brigadier</i>	MANUEL PEREYRA ABASCAL	26.09.1866	05.01.1867
<i>Brigadier</i>	JUAN BURRIEL LINCH	05.01.1867	17.10.1868
<i>Coronel</i>	MARIANO SALCEDO FERNÁNDEZ	09.10.1868	13.04.1869

### ACADEMIA DE INFANTERÍA (Primera Época 1874-1883)

<i>Coronel</i>	JOSÉ DE OLAÑETA Y BOVES	26.03.1874	07.12.1874
<i>Brigadier</i>	JOSÉ CLAVER SOLÁ	18.12.1874	04.08.1875
<i>Brigadier</i>	JOSÉ DE LA IGLESIA Y TOMPES	04.08.1875	17.01.1876
<i>Coronel</i>	ANTONIO LOZANO ASCARZA	17.01.1876	04.04.1876
<i>Coronel</i>	ALEJANDRO DE BENITO Y ÁLVAREZ	04.04.1876	20.06.1883

**ACADEMIA GENERAL MILITAR (Primera Época 1883-1893)**

<i>Mariscal</i>	JOSÉ GALBIS ABELLA	18.06.1883	15.10.1887
<i>Brigadier</i>	PEDRO MELLA MONTENEGRO	15.10.1887	31.08.1891
<i>Brigadier</i>	MANUEL DE LA CERDA Y GÓMEZ PEDROSO	31.08.1891	30.06.1893

**ACADEMIA DE INFANTERÍA (Segunda Época 1893-1927)**

<i>Coronel</i>	JUAN OSTENERO VELASCO	17.06.1893	20.03.1901
<i>Coronel</i>	DARÍO DÍEZ VICARIO	20.03.1901	17.07.1903
<i>Coronel</i>	NICETO MAYORAL ZALDÍVAR	23.07.1903	12.01.1904
<i>Coronel</i>	JUAN SAN PEDRO Y CEA	26.01.1904	09.01.1908
<i>Coronel</i>	LUIS FRIDRICH DOMEK	09.01.1908	14.04.1909
<i>Coronel</i>	JOSÉ VILLALBA RIQUELME	14.04.1909	24.01.1912
<i>Coronel</i>	SEVERIANO MARTÍNEZ ANIDO	26.01.1912	05.06.1914
<i>Coronel</i>	ENRIQUE MARZO BALAGUER	22.06.1914	26.09.1918
<i>Coronel</i>	GERMÁN GIL YUSTE	29.09.1918	17.02.1921
<i>Coronel</i>	ANTONIO LOSADA ORTEGA	17.02.1921	10.03.1923
<i>Coronel</i>	EUGENIO PÉREZ DE LEMA Y GUASP	31.03.1923	17.06.1927
<i>Coronel</i>	CARLOS GUERRA ZAGALA	17.06.1927	10.09.1928
<i>TCol.</i>	RAFAEL GONZÁLEZ GÓMEZ	10.09.1928	15.09.1929
<i>Cte.</i>	ENRIQUE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	15.09.1929	11.12.1929
<i>Coronel</i>	MARIANO GÁMIR ULIBARRI	11.12.1929	05.11.1933
<i>TCol.</i>	JOSÉ ABEILHE RODRÍGUEZ-FITO	05.12.1933	16.03.1935
<i>Coronel</i>	JOSÉ ABEILHE RODRÍGUEZ-FITO	16.03.1935	07.11.1936

**ACADEMIA DE INFANTERÍA (Tercera Época 1944-2020)**

<i>Coronel</i>	AMADOR REGALADO RODRÍGUEZ	01.09.1944	17.11.1948
<i>Coronel</i>	MANUEL MEDINA SANTAMARÍA	30.11.1948	01.05.1952
<i>Coronel</i>	JOSÉ OTAOLAURRUCHI TOBÍA	21.05.1952	02.02.1956
<i>Coronel</i>	JOAQUÍN AGULLA JIMÉNEZ-CORONADO	24.02.1956	10.09.1959
<i>Coronel</i>	DIEGO MAYORAL MASSOT	10.10.1959	10.12.1962
<i>Coronel</i>	MATEO PRADA CANILLAS	22.12.1962	26.05.1965
<i>Coronel</i>	MANUEL DE LARA DEL CID	28.07.1965	12.09.1969
<i>Coronel</i>	MARCELO ARAMENDI GARCÍA	21.11.1969	28.02.1974
<i>GB</i>	LUIS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ	13.09.1974	06.04.1976
<i>GB</i>	BIENVENIDO BARRIOS RUEDA	08.05.1976	08.08.1978
<i>GB</i>	EDUARDO BAYO HOYA	08.09.1978	13.07.1981
<i>GB</i>	FRANCISCO VIDAL GARAU	03.08.1981	31.05.1982
<i>GB</i>	JOSÉ GASTÓN MOLINA	26.06.1982	20.06.1984
<i>GB</i>	RAMÓN PORGUERES HERNÁNDEZ	08.11.1984	01.08.1986
<i>GB</i>	FERNANDO MARTÍNEZ VALÍN	12.08.1986	03.06.1988
<i>GB</i>	MÁXIMO DE MIGUEL PAGE	21.06.1988	27.07.1990
<i>GB</i>	JUAN MANUEL BADA REQUENA	26.09.1990	10.12.1993



<i>GB</i>	RAFAEL VALENZUELA TERESA	29.12.1993	26.01.1996
<i>GB</i>	LUIS ALEJANDRE SINTES	31.01.1996	27.06.1997
<i>GB</i>	FERNANDO LÓPEZ DE OLMEDO Y GÓMEZ	30.06.1997	11.09.1998
<i>GB</i>	IGNACIO ROMAY CUSTODIO	21.09.1998	13.06.2001
<i>GB</i>	JOSÉ ÁNGEL ARMADA DE SARRIÁ	11.06.2001	25.09.2002
<i>GB</i>	JUAN MIGUEL MATEO CASTAÑEYRA	18.10.2002	08.07.2005
<i>GB</i>	CÉSAR MURO BENAYAS	26.07.2005	06.09.2008
<i>GB</i>	ADOLFO OROZCO LÓPEZ	19.09.2008	21.09.2011
<i>GB</i>	FERNANDO AZNAR Y LADRÓN DE GUEVARA	14.10.2011	12.08.2014
<i>Coronel</i>	LUIS MANUEL CANDAL AÑÓN	13.08.2014	23.06.2016
<i>Coronel</i>	JAVIER MARCOS IZQUIERDO	09.12.2016	12.12.2019
<i>Coronel</i>	ANTONIO ARMADA VÁZQUEZ	18.06.2019	07.10.2022
<i>Coronel</i>	ÁLVARO DÍAZ FERNÁNDEZ	07.10.2022	

### **ANTONIO SÁNCHEZ OSORIO**

#### *Brigadier*

Nació en Cartagena el 19 de junio de 1811 e ingresó en el Colegio General Militar el 24 de enero de 1826. El 8 de noviembre de 1829 obtuvo, a petición propia, la licencia absoluta e ingresó al año siguiente en la Academia de Ingenieros, en la que fue promovido al empleo de subteniente en 1832.

Siendo alumno de la Academia de Ingenieros, intervino junto a sus compañeros en la sofocación de la sublevación del Regimiento Ligero de Aragón, en Madrid, el 17 de enero de 1835.

Ascendido a teniente de Ingenieros en el mes de marzo de 1835, combatió en la Guerra Carlista, cayó prisionero en la acción de Ateca (Zaragoza) y consiguió fugarse por la noche arrojándose al río Jalón.

Formando parte del Ejército del Centro, tomó parte en numerosos combates y fue condecorado en 1836 con la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase.

En febrero de 1837 fue ascendido a capitán por antigüedad y obtuvo, en el mes de junio, una segunda Cruz de San Fernando de 1.ª Clase, que permutó por el grado de comandante, que le fue elevado al de teniente coronel.

En los años siguientes combatió en Murcia, Albacete y Córdoba, alcanzó en 1839 sobre el campo de batalla el empleo de comandante de Infantería y, al año siguiente, el de teniente coronel, también por méritos de guerra, así como una Cruz Laureada de San Fernando de 2.ª Clase en recompensa al mérito heroico que contrajo en la toma de Alcalá de la Selva (Teruel). En 1841 fue destinado como profesor a la Academia Especial de Ingenieros, donde continuó como tal hasta 1847, año en el que se le concedió el pase al Arma de Infantería y se incorporó al Regimiento de Cantabria con el empleo de coronel.

Permaneció en este destino hasta el 19 de noviembre de 1850 en que fue nombrado subdirector del recién creado Colegio de Infantería, cargo que siguió ocupando en 1851 tras su ascenso a brigadier y en el que cesó el 24 de septiembre de 1854. En 1855 recibió el nombramiento de vocal de la Junta Permanente de Defensa del Reino y, dos años más tarde, el de ayudante de campo de S.M. el rey, que le concedió el título de gentilhombre de cámara.

A finales de 1856 pasó a la situación de cuartel, en la que permaneció hasta 1859, en que, iniciada la Guerra de África, fue nombrado jefe de la 2.<sup>a</sup> Brigada del 1.<sup>er</sup> Cuerpo de Ejército de la Península. Finalizado el conflicto y reorganizado el Ejército, regresó de nuevo a la situación de cuartel y, en 1860, publicó la obra *Consideraciones sobre la organización activa, la educación y las tácticas de la Infantería española*. En 1864 pasó destinado a las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra.

En el mes de octubre de este último año fue ascendido por sus servicios al empleo de mariscal de campo y se le nombró secretario de la Dirección General de Estudios y Educación Militar de S.A.R. el príncipe de Asturias. Desempeñó este último cometido hasta la fecha de su fallecimiento, el 13 de marzo de 1868.

Era caballero Gran Cruz de las Órdenes de San Hermenegildo e Isabel la Católica. En 1865 escribió la obra *La profesión militar*.

### **CARLOS BAYER ASARAU**

#### *Brigadier*

Su padre, Domingo Bayer, abogado de dicha ciudad, fue juzgado y fusilado en Castellón por las tropas francesas del general Suchet en diciembre de 1811 por su intervención en la desertión de una compañía, su casa fue saqueada y confiscados sus bienes. Su madre, doña Josefa María Asarau, procedía de una familia de labradores y, a raíz del asesinato de su marido, tuvo que refugiarse en el Maestrazgo con el resto de la familia.

Aunque destinado a seguir la carrera de las letras, la abandonó al decidirse por la de las armas, debido al cariz que tomaba la guerra contra los franceses, y fue admitido en abril de 1811 como soldado voluntario en el Regimiento de Ávila, en el que, en el mes de agosto, obtuvo la gracia de cadete.

Formando parte del Ejército del Centro se halló en la batalla del Puig y en la defensa de Valencia hasta su capitulación en enero de 1812, fue apresado y trasladado a Francia al depósito de Bar-sur-Ornain, en la Lorena.

El 2 de febrero de 1814, consiguió fugarse, se trasladó a Suiza y embarcó en Holanda, consiguió llegar a La Coruña en el mes de mayo y se incorporó en Valencia en calidad de cadete a su nuevo destino, el Regimiento de Voluntarios de Soria, con el que se integró en agosto de 1815 en el recién creado Regimiento de San Marcial, con el que al mes siguiente tomó parte en la expedición a Francia con el Ejército de los Pirineos occidentales.

Tras la disolución de su regimiento, en junio de 1817 fue trasladado al Imperial Alejandro, en el que, en diciembre del año siguiente, obtuvo el empleo de subteniente con destino a Ultramar.

Se le concedió destino en mayo de 1819 en el Batallón de Hostalrich, en operaciones en Costa Firme, desembarcó en enero de 1820 en Puerto Cabello y se presentó al general Morillo, que le concedió el empleo de teniente en el mencionado regimiento.

El 10 de mayo de 1821, desembarcaron en Cambur cincuenta hombres con la protección de la artillería del buque que los había transportado, a los que se enfrentó con tan solo treinta, los dispersó, les causó diez bajas e hizo nueve prisioneros, a pesar de haber sido herido de bala en la cabeza. A continuación,

participó en la expedición a los Valles de Barlovento, en la acción de Caracas y en la toma de la Guaira.

Tras la batalla de Carabobo embarcó en la Guaira y se trasladó a Puerto Cabello, donde sufrió el sitio puesto por los insurrectos a esta plaza en el mes de junio, hasta que se trasladó a la península de Paraguaná y, seguidamente, a la provincia de Coro; tomó parte en enero de 1822 en la conquista de la Vela de Coro, esta acción le hizo merecer el ascenso a capitán por méritos de guerra.

En marzo cayó su división derrotada en Chipare, se retiró a los montes de San Luis y participó en mayo en el bloqueo de Maracaibo. En junio colaboró en la victoria de Dabajuro y regresó a continuación por mar a Puerto Cabello, desde donde efectuó salidas sobre Valencia y partió con la expedición a La Guajira. En el mes de septiembre se halló en las acciones de Sinamaica, Río Limón, paso del río Socuy, Salina Rica y la toma de Maracaibo.

En noviembre intervino en la batalla de Garabuya, donde el enemigo realizó una descarga que causó la muerte a su jefe de batallón y a la mayor parte de los jefes y soldados; tuvo su compañía más del cincuenta por ciento de bajas, lo que no sería obstáculo para causar una grave derrota al contrario.

Las fatigas y privaciones de la campaña le hicieron enfermar, por lo que el general en jefe, previo informe de los facultativos, le mandó a restablecerse a la isla de Cuba, para donde partió en diciembre de 1822. Pero este cambio de clima no fue suficiente, por lo que se le recomendó regresar a la Península, donde desembarcó en el mes de agosto de 1823, pasó a la plaza de Castellón de la Plana en situación de licencia indefinida y posteriormente ilimitada.

En 1826 fue nombrado sargento mayor de Castellón y, a finales del año siguiente, fue destinado al Regimiento del Infante, con el que prestó servicio de guarnición en las plazas de Tarifa, Algeciras, Málaga, Melilla y Sevilla.

En julio de 1834 se incorporó con su regimiento al Ejército del Norte, entró muy pronto en operaciones e intervino durante ese año en multitud de acciones.

En 1835 destacó por su comportamiento heroico en la acción de Larraga, por lo que solicitó la Cruz de 2.<sup>a</sup> clase, o Laureada, no fue posible abrir el correspondiente juicio contradictorio, por lo que se le concedió tan solo la Cruz de 1.<sup>a</sup> clase. También se comportó con gran valentía días después en la acción de Arróniz al mando de la Compañía de Cazadores.

En julio ganó el empleo de segundo comandante en la batalla de Mendigorria y, seguidamente, peleó en las acciones de Sesma, Cirauqui y Mañeru, Guevara y Salvatierra, Estella y Montejurra.

En enero de 1836 intervino con gran valentía en la toma a la bayoneta de las alturas de Arlabán, consiguió que los dos batallones del Infante ganasen la Corbata de San Fernando y ganó para él el empleo de primer comandante, que le sería concedido por segunda vez en el mes de marzo en Unzá. Al mando de una brigada asistió a la persecución de la expedición del general Gómez, al que se enfrentó en el mes de noviembre en Majaceite, por lo que mereció una tercera Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> clase.

Peleó incansablemente durante 1837, hasta caer herido en el mes de septiembre en la acción de Andoain, en la que, al cargar sobre las posiciones enemigas, recibió el impacto de una bala de fusil en un costado al tiempo que era muerto su caballo.

En 1838 pasó con su batallón a la provincia de Santander; en el mes de octubre se hallaba en la toma del puente fortificado de Udalla y, en enero del año siguiente, en la acción sobre Ampuero, Rasines y el citado puente, por la que mereció el empleo de teniente coronel. Ganó otra Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> clase por la toma de los fuertes de Ramales y Guardamino, en cuya acción resultó herido de bala en un hombro.

Destinado al Regimiento del Príncipe, en 1840 operó con él en Navarra y desempeñó durante cuatro meses el cargo de gobernador militar de Estella. En este año le serían permutadas cuatro Cruces de San Fernando de 1.<sup>a</sup> clase por una de 2.<sup>a</sup> clase Laureada.

En 1842 fue ascendido a coronel y poco después se le encomendó la creación del Regimiento de Asturias en Granada, donde en 1843 le sorprendió el alzamiento contra Espartero. Se negó a unirse al mismo, por lo que le fue quitado el mando y pasaporteado a Jaén, donde se unió al capitán general del Distrito, con el que partió para poner sitio a la plaza de Granada.

De Granada se trasladó a Córdoba, ocupó esta plaza y fue nombrado comandante general de la provincia. En el mes de junio fue ascendido a brigadier; al mes siguiente llegó el general Espartero a Córdoba camino de Sevilla, le agradeció su comportamiento y le anunció su próximo ascenso a mariscal de campo, pero la salida del regente de España hizo que este ascenso quedase sin efecto y que no se le reconociese el de brigadier.

El cambio político hizo que se le concediese la licencia ilimitada para Castellón, donde residió hasta que en junio de 1844 se le reconoció el empleo de brigadier y se le nombró comandante general de la provincia de Cáceres. Se le encomendó en agosto el mando del Regimiento de Saboya, al que no llegaría a incorporarse por haber sido nombrado senador por Castellón de la Plana en la legislatura 1844-1845, a cuyo término se hizo cargo del mando del Regimiento en Valencia. En 1845 recibió la orden de trasladarse a Barcelona para actuar contra los que se habían sublevado con ocasión de la operación de quintas y fue sometido a consejo de guerra por creerse que no había actuado correctamente, aunque posteriormente dicho consejo falló a su favor.

En 1846 guarneció con su regimiento las plazas de Valencia y Murcia, y en enero del año siguiente fue elegido diputado por Castellón de la Plana y cesó en el mando del Saboya. Cesando como diputado en agosto de 1850, para volver a serlo entre noviembre de 1850 y abril de 1851.

En julio de 1847 había sido nombrado gobernador del castillo de Sagunto, cargo que abandonó cuatro años después para pasar a la situación de cuartel en Madrid.

En agosto de 1854 fue enviado a Toledo para restablecer la disciplina en el Colegio de Infantería y, una vez conseguido, se le nombró en el mes de septiembre subdirector de dicho centro, cargo que ocupó los siguientes cuatro años.

En el verano de 1860 se encontraba en Benicasim cuando le sobrevino una grave enfermedad y fue trasladado a Castellón, donde falleció el 30 de agosto de dicho año. Poseía la Gran Cruz de San Hermenegildo (1846) y la Encomienda de Isabel la Católica (1840). Castellón y Benicasim dieron su nombre a una de sus calles. Fue diputado a Cortes por Castellón (1849-1850).

**ÁNGEL DE LOSADA Y LITTA***Brigadier*

Nació en Pamplona el 1 de marzo de 1816 y obtuvo la gracia de cadete en 1829, cursó estudios en Guadalajara hasta su ingreso como cadete de cuerpo el 12 de julio del mismo año en el Regimiento de Voluntarios de Valencia.

Promovido al empleo de subteniente en 1834, participó con el Regimiento de la Princesa y, posteriormente, con el del Príncipe en la Guerra Carlista, en la que tomó parte en numerosas acciones de guerra, que le valieron ser nombrado alférez de la Guardia Real por gracia especial.

En su destino de la Guardia Real continuó combatiendo hasta que, en enero de 1836, le llegó su ascenso por antigüedad a teniente y, meses más tarde, alcanzó el empleo de capitán por méritos de guerra, tras ser herido en combate.

Una vez recuperado de su herida, en lo que tardó un año, se incorporó al Regimiento de la Reina, de guarnición en Toledo, y al frente de una columna volante recorrió la provincia en persecución de partidas carlistas.

En 1837 fue destinado al Estado Mayor del Ejército de Extremadura, con el que combatió en esta provincia, regresó al norte en 1839, incorporado al Regimiento de la Reina; ocupando este destino, vio llegar la finalización de la guerra con el grado de comandante, alcanzado por méritos de guerra.

Destinado al Regimiento de Soria, tomó parte con él en la sofocación de la sublevación de 1843 y obtuvo, también por méritos de guerra, el empleo de primer comandante.

En los años siguientes prestó servicio en el Regimiento de Castilla, hasta que en 1847 se le concedió el mando del Batallón de Cazadores de Talavera, con el que tomó parte en la expedición a Portugal, por los méritos contraídos en ella se le concedió el empleo de teniente coronel.

Al mando de su batallón y encuadrado en la columna del Alto Ter, combatió el levantamiento carlista de Cataluña y concluyó la guerra con el grado de coronel, obtenido por méritos de guerra.

En 1852 se le promovió al empleo de coronel por mérito especial y se le dio el mando del Regimiento de Gerona, con el que tomó parte en operaciones con motivo del alzamiento nacional de 1854.

Al mando de su regimiento, intervino en 1856 en la sofocación de la rebelión que tuvo lugar en Barcelona y fue recompensada su actuación con la Cruz de San Fernando de 3.ª Clase. En este mismo año fue promovido al empleo de brigadier.

En el mes de noviembre de 1857, fue designado gobernador civil de Zaragoza y se mantuvo en este cargo hasta que, el 13 de mayo de 1858, se le distinguió con el nombramiento de subdirector del Colegio de Infantería.

Ocupando este destino, falleció el 8 de junio de 1862.

**VICENTE REVEST REQUENA***Coronel*

Era natural de Valencia, donde había nacido el 22 de febrero de 1801. Ingresó en 1818 en el Colegio Militar de Valencia.

En 1823 tomó parte en la defensa de la plaza de Valencia contra las tropas del duque de Angulema y ascendió a subteniente por antigüedad en el mes de agosto de ese año.

Con el Regimiento de Infantería de Línea del Infante Don Carlos pasó a Córdoba, hasta que, disuelto el Ejército, se retiró con su unidad a la plaza de Olmedo, donde recibió la licencia indefinida.

Una vez purificado, fue destinado, en 1825, al Regimiento de Infantería de Almansa, donde desempeñó el cargo de maestro de cadetes.

En 1827 fue destinado como ayudante de profesor al Colegio General Militar, donde ascendió a teniente por antigüedad en 1830 y a capitán, en 1836.

En 1837 participó en la defensa de Segovia contra las tropas carlistas del general Zaratiegui y se retiró a Madrid con el Colegio, tras la capitulación del mismo.

Continuó en Madrid y Toledo como profesor del Colegio General, ascendió a comandante por antigüedad en 1847 y permaneció en dicho establecimiento hasta su disolución en 1850.

Al año siguiente fue destinado al Regimiento del Príncipe, de donde, a su ascenso a teniente coronel como recompensa por los servicios prestados en el Colegio General, pasó a la situación de reemplazo.

Destinado a la Dirección General del Arma, permaneció en ella hasta 1853, en que fue nombrado jefe de Estudios del Colegio de Infantería y, posteriormente, jefe del Detall.

A su ascenso a coronel, en 1861, accedió al puesto de subdirector del Colegio de Infantería por Real Orden de 11 de junio de 1862 y cesó en el mismo el 5 de febrero de 1864. Se retiró con el empleo de coronel y falleció en Madrid el 5 de febrero de 1874.

Poseía la Encomienda de Isabel la Católica. Estuvo casado con María del Carmen Mackenna Muñoz.

**JOSÉ SANTA PAU Y BAYONA***Coronel*

Nació en Pamplona el 26 de agosto de 1816 y obtuvo a los doce años la gracia de cadete.

Con el grado de subteniente, alcanzado por gracia especial en 1833, intervino con el Regimiento de Infantería de Córdoba en la Guerra Carlista, obtuvo en este mismo año la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase y el ascenso a subteniente por antigüedad.

Tras pasar un breve tiempo en el Regimiento de Voluntarios de Aragón, regresó a su anterior destino y continuó su lucha contra los carlistas, encuadrado en el Ejército del Norte.

Intervino en numerosas acciones de guerra y ascendió por antigüedad a teniente en 1836, año en que resultó herido y fue recomendado al Gobierno por su buen comportamiento en combate.

Tras su restablecimiento se incorporó al Ejército del Centro. En 1837 fue herido de gravedad, se le concedió sobre el campo de batalla el grado de capitán y fue declarado por las Cortes benemérito de la Patria.

Recuperado de sus heridas y reincorporado al combate, se le recompensó por su actuación con el empleo de capitán por méritos de guerra; poco después, sufrió una nueva herida.

En 1839 pasó al regimiento de Almansa y se le concedió, por su intervención en la acción de las Liseras y levantamiento del sitio de Lucena, un segundo ascenso a capitán, que le fue permutado por la Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase. Antes de finalizar el año recibió el grado de comandante, también por méritos de guerra.

A la finalización de la guerra permaneció en su regimiento y pasó, más tarde, al de Voluntarios de Vergara.

En 1843 se adhirió al alzamiento nacional, operó con el Ejército de Valencia y obtuvo el ascenso a segundo comandante por gracia general.

Regresó seguidamente al Regimiento de Almansa, con el que prestó servicio de guarnición en Valencia, Alicante, Cartagena y Madrid entre los años 1844 a 1847. En 1846 había obtenido el grado de teniente coronel por el regio enlace. En 1847 participó con el Regimiento de Almansa en la expedición a Portugal y quedó de guarnición en Badajoz con el Regimiento de Burgos.

Ascendido a primer comandante por antigüedad en 1852, fue destinado al Regimiento del Infante.

En 1854 fue promovido a teniente coronel por gracia general y, dos años más tarde, obtuvo el grado de coronel.

Pasó a mandar en 1858 el Batallón de Cazadores de Arapiles e intervino al año siguiente en la Guerra de África, donde se distinguió notablemente en combate, por lo que fue promovido al empleo de coronel sobre el campo de batalla y pasó a mandar el Regimiento de Saboya.

Al término de la guerra marchó con su regimiento a Zaragoza y en 1863 se trasladó a Madrid, donde residió hasta que, el 15 de febrero de 1864, fue nombrado subdirector del Colegio de Infantería, cargo que desempeñó hasta el 11 de octubre del mismo año, en que cesó en el mismo, a su ascenso a brigadier.

Fue entonces nombrado gobernador militar de la provincia de Almería; de la de Ibiza, en 1865; comandante militar de Ávila, en 1866; gobernador militar de la provincia de Albacete, en 1867, y de la de Guipúzcoa, en 1868, cargo que siguió desempeñando a su ascenso a mariscal de campo en 1869 y en el cual permaneció hasta 1871.

En este último año fue nombrado segundo cabo del distrito de Andalucía y Extremadura y gobernador militar de la provincia de Sevilla. A finales del mismo pasó a Castilla la Nueva como segundo cabo de dicha Capitanía General y gobernador militar de la provincia de Madrid.

En 1872 se le encomendó la Capitanía General de Aragón y combatió con las fuerzas a su mando el levantamiento carlista en aquella región, a lo largo de este año y el siguiente.

En octubre de 1873 alcanzó el empleo de teniente general y, dos meses más tarde, le fue admitida la dimisión que había presentado al cargo anterior. Pasó a residir en Madrid en situación de cuartel, hasta que, el 16 de mayo de 1874, fue designado capitán general de Valencia, puesto que ocuparía solamente diez días, ya que falleció el 26 de mayo de 1874.

### **ÁNGEL COS-GAYÓN Y PONS**

#### *Coronel*

Natural de Gerona, donde había nacido el 2 de noviembre de 1818, ingresó como cadete en el Regimiento de Extremadura en 1830, en el que alcanzó el empleo de subteniente por gracia especial dos años más tarde.

Destinado al Regimiento del Rey en 1834, pasó a la situación de excedente y se le concedió en el mismo año la licencia ilimitada, por lo que se mantuvo ajeno al servicio hasta 1836, en que se incorporó, ya de teniente, como ayudante de los cuadros de instrucción establecidos en Leganés, con destino en el Regimiento del Rey y, más tarde, en el de Mallorca.

En 1838 se le concedió por gracia especial el grado de capitán y en 1842, cuando ocupaba destino en el Regimiento de Aragón, fue promovido a dicho empleo.

En 1843, de guarnición en Sevilla, concurrió con su unidad a la defensa de dicha plaza, fue recompensado por su comportamiento con el grado de comandante; obtuvo, al mismo tiempo, el grado de teniente coronel sin antigüedad y, poco después, el empleo de segundo comandante por la gracia general concedida con motivo del alzamiento nacional.

Fue destinado en 1844 al Regimiento de Infantería de Zaragoza, con quien intervino al año siguiente en Cataluña en la sofocación de la sublevación de los mozos llamados a filas.

Volvió a combatir en Cataluña, en 1847, con motivo del levantamiento carlista y ganó la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase. En los dos años siguientes consiguió el ascenso a primer comandante y una segunda Cruz de San Fernando y fue destinado al mando del Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, del que fue trasladado al Regimiento de Infantería de la Reina, con el que permaneció de guarnición en Madrid, Logroño y Burgos. En 1852 alcanzó el grado de coronel por gracia particular y, dos años después, el empleo de teniente coronel por gracia general.

En 1854 partió de Burgos hacia Madrid para enfrentarse al levantamiento habido en esta capital y allí continuó durante los años 1855 y 1856, año en el que intervino en los combates que tuvieron lugar en las Cortes y se le concedió por su comportamiento la antigüedad en el grado de coronel.

Obtuvo en 1857 un año de licencia para Caracas, fue baja en su Regimiento y pasó a la situación de reemplazo.

Habiéndosele prorrogado por otro año la licencia que disfrutaba, regresó de Venezuela en 1859 y fue destinado al mando del Batallón Provincial de Alcalá de Henares y, poco después, al de Ciudad Rodrigo, con el que intervino en la Guerra de África, en la que obtuvo el ascenso a coronel por méritos de guerra.



Al finalizar la guerra, se le concedió el mando del Regimiento de Infantería de Granada y, en 1864, el del Saboya.

El 29 de octubre de 1864 fue designado subdirector del Colegio de Infantería. Ascendido a brigadier en 1865, continuó desempeñando el cargo de subdirector hasta el 26 de septiembre de 1866, en que pasó a la situación de cuartel.

En 1867 recibió el nombramiento de gobernador militar de la provincia de Huesca, cargo del que dimitió meses más tarde, para volver a la situación de cuartel, en la que permanecerá por espacio de cuatro años.

En 1872, con motivo de la sublevación carlista de las provincias del norte, fue destinado al Ejército de Operaciones, donde fue premiada su actuación con el empleo de mariscal de campo y nombrado segundo cabo de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas.

En este destino permaneció hasta su fallecimiento el 24 de agosto de 1872.

### **MANUEL PEREYRA ABASCAL**

#### *Coronel*

Nació en Madrid el 5 de julio de 1817 e ingresó en el Colegio de Artillería de Alcalá de Henares en 1830.

Terminados sus estudios, en 1835, ascendió al empleo de subteniente y fue destinado al 3.º Regimiento de Artillería a pie, del que pasó al 3.º Escuadrón, con el que se integró en el Ejército de Operaciones del Centro y participó en diversas acciones de guerra.

Ascendido a teniente en 1836, se incorporó al 3.º Regimiento de Artillería, perteneciente al Ejército del Norte.

En los años siguientes participó en numerosos combates con su regimiento, con la Brigada Montada del 2.º Departamento y con la 4.ª Batería de dicha Brigada, destinos que había ido ocupando sucesivamente.

En 1840 fue recompensado con el grado de capitán de Infantería y, finalizada la guerra, destinado al 3.º Regimiento de Artillería a Pie, en el que permaneció hasta el año 1843, en que intervino en el levantamiento contra Espartero y se vio obligado a exiliarse a Francia, donde residió durante un mes, hasta que fue nombrado ayudante del 3.º Regimiento, al tiempo que se le concedía el grado de primer comandante de Infantería por gracia general.

Alcanzó en 1844 el empleo de capitán de Artillería por antigüedad y cuatro años después pasó destinado a la Brigada de Montaña del 1.º Departamento, con la que intervino en la lucha contra el levantamiento carlista, y se le concedió el grado de teniente coronel de Infantería.

Fue destinado a la Brigada de Montaña del 3.º Departamento en 1852, en la que continuó hasta el año 1854, en que, tras alcanzar el grado de coronel de Caballería por gracia general, fue enviado en comisión de servicio a Francia, con el fin de estudiar la guerra de oriente. En 1856 regresó a España con el empleo de teniente coronel de Infantería.

Nombrado en 1857 director de la Fábrica de Pólvoras de Villafeliche (Zaragoza), al año siguiente pasó al Arma de Infantería con el empleo de teniente

coronel, en comisión activa de servicio como ayudante de campo de S.A.R. el duque de Montpensier.

En 1859 retornó al Cuerpo de Artillería y se le destinó a la Plana Mayor del 2.º Departamento de Artillería.

Ascendido a teniente coronel de Artillería, fue nombrado comandante de Artillería de la División de Reserva del Ejército de África y, tras la reorganización de este ejército, comandante de Tren de Sitio y Parque de Campaña. Cumplido su cometido en Cádiz de poner en disposición de embarque el Tren de Sitio, recibió el nombramiento de primer jefe del 3.º Regimiento Montado de Reserva.

Intervino en la Guerra de África, donde alcanzó el empleo de coronel de Infantería por méritos de guerra, y, finalizada esta, fue nombrado subinspector de la Maestranza del 3.º Departamento.

En 1861, con el empleo de coronel de Artillería, pasó al Ejército de Ultramar, con destino en el Departamento de La Habana y el cargo de comandante general de Artillería de la expedición a México.

De regreso de México, se hizo cargo del mando del Regimiento de Montaña del Departamento de Cuba.

En 1863 fue promovido a brigadier de Infantería y causó baja en el Cuerpo de Artillería, pasó destinado a las inmediatas órdenes del capitán general de la isla de Cuba y embarcó hacia Santo Domingo, donde recibió el mando de la 2.ª Brigada de la División de Operaciones de la Provincia de Azua y, posteriormente, el de las fuerzas que actuaban en dicha provincia. Finalizadas las operaciones, regresó a Cuba y se hizo cargo del Gobierno Militar y Político del Departamento Oriental.

En 1865 fue relevado del cargo a petición propia y embarcó hacia la Península, donde a su llegada pasó a la situación de cuartel.

Por Real Orden de 26 de septiembre de 1866, fue nombrado subdirector del Colegio de Infantería, cargo que desempeñó hasta el 5 de enero de 1867, en que cesó para pasar a la situación de cuartel en la plaza de Sevilla.

En el mes de septiembre de 1867, recibió el nombramiento de gobernador civil de la provincia de Huesca, cargo al que renunció.

Falleció en Sevilla el 19 de mayo de 1868.

## **JUAN BURRIEL LINCH**

### *Coronel*

Nació en Rota (Cádiz) el 13 de diciembre de 1823 e ingresó a los doce años como cadete en el Colegio General Militar.

En 1837 fue obligado, como el resto del Colegio, a abandonar Segovia tras la capitulación con las tropas carlistas del General Zaratiegui y continuó sus estudios en Madrid hasta su ascenso a subteniente en 1840, tras lo cual, fue destinado al Regimiento de Infantería de la Reina Gobernadora.

En 1841 fue agregado a la Dirección General del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército e intervino en los sucesos ocurridos en Madrid en el mes de octubre en defensa del Gobierno de S.M.

Fue nombrado en 1843 alumno de la Escuela de Estado Mayor, ascendió al año siguiente a teniente de Milicias Provinciales y continuó sus estudios en dicha

Escuela. En 1846, finalizados sus estudios, fue promovido al empleo de teniente de Estado Mayor y destinado a la Capitanía de Valencia. En su destino de Estado Mayor combatió en Cataluña contra el levantamiento carlista durante los dos años siguientes.

Ascendió a capitán de Estado Mayor en 1848 y fue recompensado con la Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase por el mérito contraído en cuantas operaciones había intervenido, se le concedió el grado de segundo comandante de Caballería por los servicios prestados y el de primer comandante en la misma Arma por gracia general.

Desde 1849 a 1852 permaneció destinado en el Depósito de la Guerra y fue nombrado miembro de la comisión de itinerarios y reconocimientos de campos de batalla.

En 1852 pasó destinado a la Capitanía General de Aragón, donde le sorprendió, dos años más tarde, el levantamiento progresista. Por su actuación en dichos sucesos se le concedió el empleo de comandante de Caballería por méritos de guerra y el grado de teniente coronel de esta Arma por gracia general.

Cuando en 1856 estaba desempeñando el servicio de enlace de su clase en el Estado Mayor de Aragón, en la plaza de Zaragoza, se opuso a tomar parte en la revuelta que se originó en el mes de julio contra el Gobierno de S.M., por lo que se desplazó a Madrid, desde donde partió hacia Zaragoza encuadrado en el Estado Mayor de las tropas encargadas de sofocar el levantamiento.

De la Capitanía General de Aragón fue trasladado a la de las islas Baleares en 1847, destino al cual no llegó a incorporarse por haber sido destinado a la Comisión Topográfica y Catastral.

En el mes de octubre de 1859 fue nombrado 2.<sup>o</sup> jefe de Estado Mayor del 1.<sup>er</sup> Cuerpo del Ejército de África y en ese año obtuvo el grado de coronel de Caballería por méritos de guerra, además del ascenso a comandante de Estado Mayor, que por antigüedad le correspondía.

Al año siguiente fue recompensado con el empleo de teniente coronel de Caballería, también por méritos de guerra.

Al finalizar la guerra fue destinado a la Comisión de Estadística General del Reino y partió hacia Filipinas con el empleo de teniente coronel de Estado Mayor. Coincidiendo con su partida, fue ascendido por gracia general al empleo de coronel de Caballería.

En 1865 regresó a la Península por motivos de salud y en ella fue destinado al Depósito de la Guerra. Al año siguiente se le envió en comisión para desempeñar las funciones de jefe de Estado Mayor de la Columna de Operaciones del Tajo, con la que intervino en la persecución de las fuerzas sublevadas en Ocaña y Aranjuez, y tomó también parte en los sucesos del 22 de junio en Madrid, donde cayó herido de gravedad. Por su intervención en estos hechos fue promovido al empleo de brigadier por méritos de guerra.

Tras causar baja en el Cuerpo de Estado Mayor por su ascenso a brigadier, permaneció de cuartel en Madrid hasta que el 5 de enero de 1867 fue nombrado subdirector del Colegio de Infantería y desempeñó también el cargo de gobernador militar de la provincia de Toledo.

Como consecuencia del levantamiento republicano de 1868, el 29 de septiembre fue obligado por la Junta Revolucionaria de Toledo a abandonar la ciudad, al no haber querido sumarse al mismo, y pasó en situación de cuartel a Madrid.

Al año siguiente fue destinado al Ejército de la isla de Cuba, nombrándosele gobernador político y comandante militar del Distrito de Matanzas.

En 1873, al organizarse el Ejército de Cuba en divisiones y brigadas, fue nombrado gobernador civil del Departamento Oriental y se batió contra los insurrectos al frente de las fuerzas a su mando.

En el mes de octubre de este año dirigió el apresamiento del buque Virginia —barco americano con ayuda para los insurrectos cubanos— y ordenó el fusilamiento, tras juicio sumarísimo, de 53 de sus tripulantes. Al producir este hecho un enfrentamiento con EE.UU., el Gobierno pidió su castigo y regresó a la Península a comienzos del año siguiente.

Residió en Madrid en situación de cuartel, hasta que en agosto de 1875 fue ascendido a mariscal de campo, como recompensa a los servicios prestados en la isla de Cuba, y fue destinado a las órdenes del general en jefe del Ejército del Norte, quien le confió el mando de la División de Vizcaya y el cargo de comandante general de dicha provincia.

Finalizada la Guerra Civil, pasó a la plaza de Madrid en situación de cuartel. A finales de 1876 fue nombrado presidente de la Junta Clasificadora de Fuerzas Móviles y falleció el 23 de diciembre de 1877.

## **MARIANO SALCEDO FERNÁNDEZ**

### *Coronel*

Era natural de Ávila, ciudad que le vio nacer el 22 de julio de 1816. Sentó plaza a los dieciocho años como soldado en el Regimiento Provincial de su ciudad natal, con el que intervino en la Guerra Carlista, donde destacó en numerosas acciones, que le permitieron obtener en 1835 el ascenso a subteniente de Milicias por gracia especial y, al año siguiente, el empleo de teniente por antigüedad.

En 1837 fue herido en combate y recompensado con el grado de capitán por méritos de guerra y la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase; continuó combatiendo en el norte y, posteriormente, en Aragón y Cataluña. En 1839 obtuvo una segunda Cruz de San Fernando de 1.ª Clase.

En 1840, finalizada la Guerra Civil, fue declarado de Infantería y continuó destinado en el Provincial de Ávila. Ascendió a capitán por gracia general en 1843 y en 1846 se le concede el grado de comandante por gracia especial, por lo que pasa a la situación de reemplazo.

Destinado al Regimiento de Infantería de Toledo, combatió en sus filas formando parte del Ejército de Cataluña para sofocar el levantamiento carlista en aquella región y alcanzó por su actuación el empleo de segundo comandante por méritos de guerra.

Desde noviembre de 1849 a marzo de 1852 permaneció en situación de reemplazo y en los años siguientes ocupó vacantes en el Regimiento de Mallorca, en el de la Princesa y en el de Murcia. En 1854 obtuvo el empleo de primer comandante por gracia general.

En 1863 fue destinado al Regimiento de Málaga, en el que causó baja al siguiente año al ser ascendido a teniente coronel por antigüedad y serle concedido el mando del Batallón de Cazadores de Simancas.

Estando de guarnición con su batallón en Sevilla, en 1868 se adhirió al levantamiento iniciado en Cádiz por la Armada, intervino en la batalla del Puente de Alcolea y fue ascendido a coronel por los méritos contraídos en dicha acción.

Ostentó por breve tiempo el mando del Regimiento de Valencia, ya que el 9 de octubre de 1868 fue nombrado subdirector del Colegio de Infantería, cargo que desempeñó hasta el 13 de abril de 1869, fecha en la que por ser disuelto el Colegio pasó destinado a la Escuela Central de Tiro.

En el mes de octubre de 1869 se le concedió el pase a la situación de reemplazo, tras lo cual fijó su residencia en Ávila. Promovido al empleo de brigadier en enero de 1870, pasó a la situación de cuartel, en la que se mantuvo hasta que fue nombrado comandante general de Vuelta de Abajo, en la isla de Cuba.

En 1874 cesó en el cargo anterior y regresó a la Península, donde recibió el nombramiento de gobernador militar de la provincia de Oviedo, en el que cesó al pasar destinado a las órdenes del presidente del Poder Ejecutivo de la República, que le concedió el mando de una brigada del Ejército de Operaciones del Norte, con la cual hizo frente al levantamiento carlista.

En 1875 le fue admitida su dimisión por motivos de salud y se retiró en situación de cuartel a Ávila, permaneció en esa situación hasta su fallecimiento el día 21 de abril de 1881.

## **JOSÉ DE OLAÑETA Y BOVES**

### *Coronel*

Nació en La Habana el 24 de agosto de 1834. Fueron sus padres José Antonio de Olañeta Boves y Marciala Boves Quijano. Ingresó en la Academia Especial de Ingenieros en 1850, en la que fue promovido al empleo de subteniente en 1853.

Se encontraba al año siguiente en Sevilla, cuando intervino en el alzamiento nacional y fue recompensado con el grado de teniente de Infantería.

Finalizados sus estudios, fue ascendido al empleo de teniente en 1856 y se incorporó a la 2.<sup>a</sup> Compañía del 2.º Batallón del Regimiento de Ingenieros.

A petición propia, fue destinado en 1858 a la isla de Cuba con el empleo de capitán de Ingenieros para Ultramar y pasó en 1861 a la isla de Santo Domingo con el fin de realizar en ella diversos trabajos. En este mismo año se le concedió el grado de comandante de Infantería por los servicios prestados en esta última isla.

En 1862 fue designado para desempeñar una comisión en Estados Unidos, con la finalidad de estudiar los adelantos más recientes en el ataque y defensa de plazas por mar y tierra y las modificaciones que deberían ser introducidas en las fortificaciones.

Fue ascendido al empleo de comandante de Ingenieros para Ultramar en 1864 y continuó en comisión en los Estados Unidos.

Por haber cumplido el plazo de permanencia en Ultramar, en 1867 causó baja en su destino, abandonó Estados Unidos y regresó a la Península, donde fue ascendido al empleo de capitán de Ingenieros y quedó en la situación de excedente, en la que permaneció durante más de un año.

En 1868 fue destinado al 1.º Regimiento de Ingenieros, con el que permaneció en Madrid hasta terminar el informe sobre la comisión que había desempeñado

en los Estados Unidos. Tras obtener en dicho año el grado de teniente coronel de Infantería por gracia general, al año siguiente se le recompensó con el grado de coronel por los trabajos realizados en los Estados Unidos.

En el mes de septiembre de 1869 partió con su batallón para tomar parte en las operaciones contra la sublevación republicana de Aragón, Cataluña y Valencia, y obtuvo en recompensa el empleo de teniente coronel de infantería. Terminadas las operaciones, se dispuso que quedase en comisión de servicio en Madrid.

En mayo de 1870 se le concedió el pase al Arma de Infantería con la antigüedad en su empleo de teniente coronel, causó baja en el Cuerpo de Ingenieros y fue nombrado ayudante de campo del general Alaminos, comandante general de la División del Ejército de Castilla la Nueva.

En 1872 obtuvo el nombramiento de oficial de la clase de terceros del Ministerio de la Guerra y se le concedió el empleo de coronel de Infantería.

Al año siguiente, tras alcanzar el empleo de oficial de la clase de primeros, quedó en situación de reemplazo, desde la que solicitó cuatro meses de licencia para la isla de Cuba por asuntos propios.

Finalizada la licencia, por orden de 29 de octubre de 1873, se le nombró en comisión jefe de la Academia de Cadetes de Castilla la Nueva.

Convertida por Real Orden de 26 de marzo de 1874 la Academia de Castilla la Nueva en Academia de Infantería, continuó al mando de la misma hasta que el 7 de diciembre del mismo año fue destinado en comisión a las órdenes del presidente del Poder Ejecutivo. Desempeñó esta comisión por corto espacio de tiempo, ya que pasó en enero de 1875 a la situación de reemplazo, en la cual permaneció durante cerca de seis años.

Con la restauración monárquica, fue obligado a fijar su residencia en Mahón, primero, y, más tarde, en Palma de Mallorca. Dos meses después se le permitió regresar a Madrid, donde continuó en situación de reemplazo hasta que en el mes de abril de 1880 se le nombró agregado militar a la Legación de España en Washington. En este destino permaneció hasta su fallecimiento el 30 de abril de 1882.

### **JOSÉ CLAVER SOLÁ** *Brigadier*

Nació en Barcelona el 29 de mayo de 1817 y en 1832 se le concedió el ingreso como cadete de cuerpo en el Regimiento Ligero de Voluntarios de Aragón núm. 2, con el que participó, desde el día de su ingreso, en operaciones en la provincia de Extremadura.

En 1833 fue destinado al Regimiento de Infantería de Soria, donde continuó sus estudios, que alternó con intervenciones en combates contra las tropas carlistas en Levante y Aragón.

Ascendido a subteniente de Infantería por antigüedad en 1835, pasó destinado al Regimiento de Zaragoza y, posteriormente, al del Infante.

Al año siguiente cayó herido de gravedad en combate y fue promovido al empleo de teniente sobre el campo de batalla.

En 1837 ganó por su comportamiento una Cruz de San Fernando de 1.ª Clase, continuó en operaciones con el Ejército del Norte y demostró una vez más su valor al siguiente año, por lo que se le premió con el grado de capitán por méritos de guerra.

Trasladado al Ejército del Centro, en 1839 fue ascendido por antigüedad a capitán y terminó la guerra en su destino del Regimiento del Infante. Permaneció los años siguientes de servicio ordinario con su unidad en diferentes puntos de Levante y Cataluña e intervino en 1842 en el bloqueo de Barcelona contra el levantamiento republicano en aquella ciudad.

En 1844, estando de guarnición en Madrid, se le concedió el grado de primer comandante por gracia especial, como premio a su intervención en la oposición a la sublevación progresista de Zaragoza.

En 1848 fue ascendido a segundo comandante por elección y se incorporó al Regimiento de Cantabria con el grado de teniente coronel, obtenido por gracia general. Continuó en dicho regimiento hasta el año 1854, en que fue ascendido a primer comandante por antigüedad y destinado al Regimiento de Córdoba, con el que participó al año siguiente en la pacificación del Maestrazgo, por cuya actuación fue recompensado con la Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Obtuvo en 1856 el grado de coronel por su intervención en los sucesos ocurridos en el mes de julio en Valencia.

Participó con su regimiento en 1859 en la Guerra de África, formando parte de la 2.ª Brigada de la 1.ª División del 2.º Cuerpo de Ejército, y alcanzó por los méritos contraídos en combate el empleo de teniente coronel.

Al año siguiente obtuvo por sus actuaciones en la Zona de Tetuán una mención honorífica, la Cruz de Comendador de la Orden de Isabel la Católica y la Cruz de San Fernando de 1.ª Clase. Terminada la campaña, se le concedió el mando del Batallón de Cazadores de Alcántara, en el que permanecería hasta su ascenso a coronel por antigüedad, en 1864.

Destinado como jefe del Regimiento Zaragoza, le sorprendió en Barcelona la revolución de 1868, causó baja en la unidad y se vio obligado a pasar a la situación de reemplazo por su intervención en la misma. En esta última situación se mantuvo hasta 1872, año en el que se le concedió el mando del Regimiento del Príncipe, pasó poco después, a mandar de nuevo el de Zaragoza y, seguidamente, la 14.ª Brigada de Reserva de Palencia, con el cargo de comandante militar de la provincia.

En enero de 1873 se le concedió el pase a la situación de reemplazo y, una vez proclamada la República, fue destinado al Cuadro Eventual de Barcelona. Al siguiente año pasó a mandar el Regimiento Fijo de Ceuta, destino en el que cesó a su ascenso a brigadier.

Por orden de 18 de diciembre de 1874 fue nombrado **subdirector de la Academia de Infantería**, creada en Madrid el día 26 de marzo del mismo año.

En agosto de 1875 la Academia fue trasladada a Toledo, por lo que el día 4 de dicho mes causó baja en el centro y pasó a la Dirección General de Infantería como secretario de la misma.

En 1879 cesó en el anterior cargo y quedó en situación de cuartel en Madrid y, posteriormente, en Barcelona.

Fue nombrado en 1881 gobernador militar del Castillo de San Fernando de Figueras, de donde pasó al puesto de gobernador militar de la provincia de Tarragona.

En situación de reserva a partir de 1883, falleció el 22 de mayo de 1896.

**JOSÉ DE LA IGLESIA Y TOMPE***Brigadier*

Nacido en Santoña (Santander) el 19 de marzo de 1822, ingresó a los doce años por gracia especial en el Colegio General Militar.

El 4 de agosto de 1837 participó en la defensa del Alcázar de Segovia ante las tropas del general Zaratiegui y se trasladó con el Colegio General a Madrid al caer la población en poder de los carlistas.

En 1839 fue promovido al empleo de subteniente de Infantería y destinado al Regimiento de África.

Habiéndose adherido en 1843 al alzamiento nacional contra el general Espartero, se le concedió por gracia general el grado de teniente y pasó destinado al Regimiento de Aragón y, al año siguiente, al de Gerona, ya con el empleo de teniente.

En 1846 fue agregado al Regimiento de Ingenieros y meses después destinado al Regimiento del Príncipe, con el que entró en operaciones contra los carlistas en el principado de Cataluña, y fue recompensado por su actuación en combate con el grado de capitán por méritos de guerra.

Al siguiente año, destinado en el Batallón de Cazadores de Las Navas, continuó en operaciones en Cataluña y fue premiado por su valeroso comportamiento con la Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase y con el ascenso al empleo de capitán por méritos de guerra.

En 1849 fue recompensado su valor con el empleo de capitán, por segunda vez, y conmutó esta recompensa por una segunda Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase.

Terminada la guerra, fue destinado al Batallón de Cazadores de Los Arapiles, en el que continuó hasta que en 1851 pasó agregado como profesor al Colegio de Infantería, en el cual obtuvo al año siguiente destino en plantilla con el grado de comandante, obtenido por el natalicio de la infanta María Isabel y en conmutación de la Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase que le había sido concedida en 1850.

En 1854 se adhirió al alzamiento nacional, fue promovido al empleo de segundo comandante por gracia general y continuó en su destino del Colegio de infantería.

En 1857 causó baja en el Colegio y fue nombrado capitán de la 1.<sup>a</sup> Compañía del 9.º Tercio de la Guardia Civil, cuerpo en el que permanecería durante los siguientes diecisiete años, con los empleos de segundo comandante, primer comandante, teniente coronel y coronel.

Alcanzó el empleo de teniente coronel de Infantería en 1868, combatió al año siguiente en la provincia de Cáceres contra las partidas carlistas y alcanzó el grado de coronel de Infantería por méritos de guerra.

En 1873 fue ascendido al empleo de coronel de la Guardia Civil y se le confió el mando del 14.º Tercio, de guarnición en Madrid.

El 3 de enero de 1874, penetró al mando de sus fuerzas en el Congreso de los Diputados y desalojó el edificio por orden del general Pavía, con lo que quedaron disueltas las Cortes. En el mes de abril de este año fue promovido al empleo de brigadier de Infantería, causó baja en la Guardia Civil y ocupó el puesto de



gobernador militar de la provincia de Cuenca. Atacada esta ciudad por fuerzas carlistas al mando del Infante don Alfonso, organizó la resistencia con la escasa guarnición de que disponía, defendiéndose calle por calle, hasta que, acorralados los defensores, cayó prisionero del enemigo el 15 de enero. Puesto en libertad en el mes de octubre, quedó en situación de cuartel en Madrid, hasta que en marzo de 1875 fue nombrado gobernador militar de la provincia de Santander.

Por Real Orden de 4 de agosto de 1875 fue nombrado **subdirector de la Academia de Infantería** y, una vez creado el Establecimiento Central de la Infantería, resultante de la fusión de la Academia, la Escuela Central de Tiro y el Colegio de Huérfanos, fue designado director de dicho establecimiento el 17 de enero de 1876 y se le confirió por Real Decreto de 29 de agosto del mismo año el cargo de gobernador militar de Toledo.

En 1878 causó baja en su destino y ocupó el de gobernador político militar de Mindanao (Filipinas). Por su actuación en la defensa de Cuenca, se le concedió en este año la Gran Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo.

Regresó a la Península en 1881 aquejado de una grave enfermedad, fijó su residencia en Valdemoro (Madrid), en situación de cuartel, en la que continuará en los años siguientes hasta su pase en 1883 a la Sección de Reserva del Estado Mayor General del Ejército.

Falleció en Madrid el 11 de agosto de 1885.

### **ANTONIO LOZANO ASCARZA**

#### *Coronel*

Nacido en Granada el 27 de octubre de 1824, obtuvo a los diez años la gracia de cadete y en 1837 ingresó en esta clase en el Regimiento de Infantería de la Reina, en el que fue promovido a subteniente en 1841 y destinado al Regimiento de África, con el que intervino en la persecución de malhechores en Aragón.

En 1842 fue agregado al Regimiento de Zapadores y al año siguiente ingresó en la Academia Especial de Ingenieros.

En 1844 alcanzó el grado de teniente de Infantería por gracia general y en 1847, una vez terminados sus estudios en la Academia de Ingenieros, fue ascendido por antigüedad al empleo de teniente de Infantería y pasó destinado como ayudante de profesor al Colegio General Militar.

En 1849, ya con el grado de capitán, fue nombrado profesor de dicho Colegio, en el cual permanecería hasta su disolución en 1850.

Destinado al Regimiento de Infantería de la Reina Gobernadora, en octubre de 1851 pasó a la plaza de Toledo en situación de reserva y agregado al Colegio de Infantería.

Fue nombrado en 1852 ayudante de profesor del Colegio y, tras un breve intervalo de tiempo en el que permaneció en situación de reemplazo a consecuencia de su ascenso a capitán por los servicios prestados en el Colegio General Militar, volvió a pasar agregado al de Infantería y se le nombró de plantilla en 1854, con el grado de comandante, obtenido por gracia general.

En 1858, una vez ascendido a segundo comandante por recompensa de profesorado, pasó a la situación de reemplazo y agregado al Colegio de Infantería.

En esta situación se mantuvo hasta 1863, en que fue destinado al Regimiento de Infantería de Iberia, en el que permaneció varios meses hasta ser agregado de nuevo al Colegio de Infantería, en el que fue declarado de plantilla al año siguiente, y fue ascendido a comandante al haberse suprimido los de segunda clase.

En 1866 cesó como profesor del Colegio y fue nombrado ayudante secretario del Gobierno Militar de Zaragoza. Dos años más tarde se adhirió al alzamiento nacional y obtuvo el grado de teniente coronel por gracia general.

En 1869, en su mismo destino del Gobierno Militar de Zaragoza, combatió la insurrección republicana en la ciudad y fue recompensado con el grado de coronel por méritos de guerra.

En 1873 fue nombrado oficial tercero supernumerario del Ministerio de la Guerra y, posteriormente, oficial de la clase de primeros. Este mismo año fue premiado con el ascenso a coronel por los servicios prestados a la República en la Secretaría del Ministerio de la Guerra.

Debido a su mal estado de salud, dimitió en 1874 de su cargo en dicha Secretaría y quedó en situación de reemplazo, hasta que al año siguiente fue nombrado en comisión coronel jefe de Estudios de la Academia de Infantería.

El 17 de enero de 1876 accedió al puesto de **subdirector de la Academia de Infantería**, al ser nombrado el brigadier que lo desempeñaba director del Establecimiento Central de la Infantería.

El 4 de abril de 1876 cesó en el cargo de subdirector y pasó a la situación de reemplazo.

Se le concedió en 1877 el mando de la 4.<sup>a</sup> Media Brigada y pasó en 1879 a la situación de reemplazo.

## **ALEJANDRO DE BENITO Y ÁLVAREZ**

### *Coronel*

Nació el 26 de febrero de 1831 en Reinosa (Santander) e ingresó a los catorce años en el Colegio General Militar, en el que finalizó sus estudios en 1850 y fue promovido al empleo de subteniente, tras lo cual fue destinado en clase de supernumerario al Regimiento de Infantería de América, del que meses más tarde fue trasladado al de Gerona.

En 1854 marchó con su unidad a Zaragoza para hacer frente a la sublevación producida en aquella ciudad y se le concedió el grado de teniente por gracia general.

Al año siguiente, con el empleo de teniente, conseguido por antigüedad, partió con su regimiento para sofocar la rebelión producida en Barcelona y quedó de guarnición en dicha ciudad.

En 1856 fue destinado al Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, con el que intervino en diversos combates contra partidas levantadas en Cataluña. Al año siguiente fue elegido para desempeñar en su batallón el cargo de maestro de cadetes.

Ocupó vacante en 1859 en el Batallón de Cazadores de Mérida, con el cual participó en la Guerra de África, y obtuvo por su actuación en los combates del



Col. Antonio Lozano Ascarza

boquete de Anghera la Cruz de San Fernando de 1.<sup>a</sup> Clase y el grado de capitán por méritos de guerra. Al finalizar la campaña permaneció con su batallón de guarnición en Ceuta hasta finales de 1860.

Un año después fue destinado al Colegio de Infantería como ayudante de profesor, obtuvo en 1865 el ascenso a capitán por antigüedad, por lo que causó baja en el centro y fue destinado al Batallón Provincial de Valladolid, al cual no llegó a incorporarse por haber obtenido plaza en el Colegio de Infantería.

En 1868 obtuvo el empleo de comandante como recompensa de profesorado, causó baja en el Colegio y fue nombrado jefe de la Escuela de Tiro de Barcelona, cargo que desempeñó por escaso tiempo al haber sido destinado, en ese mismo año, como 2.<sup>o</sup> jefe del Batallón de Cazadores de Simancas.

En el mes de septiembre de ese mismo año, se adhirió al levantamiento nacional, combatió en la batalla del Puente de Alcolea y fue ascendido al empleo de teniente coronel por los méritos contraídos en la misma.

Nombrado jefe del 2.<sup>o</sup> Batallón del Regimiento de Valencia, en el mes de diciembre de 1868 combatió la insurrección de Cádiz formando parte del Ejército de Andalucía. Finalizadas las operaciones, permaneció durante tres años en situación de reemplazo y fijó su residencia en Toledo.

En 1872 se le destinó al mando del Batallón Provincial de Toledo y, poco después, al 2.<sup>o</sup> Batallón del Regimiento de Castilla, con el que combatió contra partidas carlistas en la provincia de Burgos. En este mismo año fue destinado al Batallón de Reserva de Plasencia.

De nuevo en situación de reemplazo en 1873, fue nombrado fiscal de la Capitanía General de Burgos, cargo que desempeñó hasta finales de dicho año. Tras ser fiscal permanente de causas de dicha Capitanía, se le nombró, en 1874, 2.<sup>o</sup> jefe de la Academia de Infantería, entonces en Madrid, y se hizo cargo de la Jefatura del Detall de la misma. En febrero de 1875, causó baja en la Academia por haber alcanzado el empleo de coronel y fue nombrado jefe de Media Brigada en el Ejército del Distrito de Castilla la Nueva.

El 4 de abril de 1876, retornó a la Academia de Infantería como subdirector y accedió al cargo de primer jefe a partir del 5 de septiembre del mismo año. En este puesto permanecerá durante siete años y cesó del mismo el 20 de junio de 1883, como consecuencia del inicio del primer curso de la Academia General Militar.

Durante dos años estuvo destinado en la Dirección General de Infantería y en 1885 obtuvo el mando del Regimiento de León.

En 1889 fue promovido al empleo de general de brigada y se le nombró jefe de la 3.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División en el Distrito Militar de Cataluña. Dos años más tarde pasó a mandar la 1.<sup>a</sup> Brigada de la 2.<sup>a</sup> División en el Distrito de Aragón, en el cual cesó en 1892 y quedó a las órdenes del Capitán General de dicho Distrito.

En 1895 fue nombrado jefe de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División del 5.<sup>o</sup> Cuerpo de Ejército, dos años después, pasó a la situación de reserva y fijó su residencia en Zaragoza.

Tras 54 años de servicios, falleció en esta plaza el 26 de febrero de 1900.



Col. Alejandro de Benito y Álvarez

**JOSÉ GALBIS ABELLA***Mariscal de campo*

Era natural de Madrid, donde había nacido el 11 de enero de 1841. A los dieciséis años ingresó en la Escuela de Estado Mayor, en la que fue promovido al empleo de subteniente de Infantería en el mes de julio de 1859.

En septiembre del siguiente año, una vez terminados sus estudios, obtuvo el empleo de teniente de Estado Mayor y fue destinado para efectuar sus prácticas al Regimiento de Infantería de Toledo.

Permanecerá hasta 1876 prestando servicios en el Cuerpo de Estado Mayor, ocupando diferentes destinos.

En 1865, estando destinado en el Depósito de la Guerra, ya con el empleo de capitán de E.M., se le concedió una Cruz blanca al Mérito Militar por su participación en la formación de los planos solicitados por el emperador de Francia para estudiar las campañas de Julio César en España.

Al año siguiente intervino en la persecución de las tropas sublevadas en Ocaña y Aranjuez, y obtuvo el grado de comandante de Caballería por méritos de guerra; en este mismo año pasó destinado a la Sección de E.M. de la Capitanía General de Castilla la Nueva.

Por gracia general, fue ascendido en 1868 al empleo de comandante de Ejército y al año siguiente, cuando estaba destinado en la Sección de E.M. de la Capitanía General de Castilla la Vieja, se le concedió el mando de una columna con la que combatió a las tropas carlistas en León y, más tarde, en Béjar (Salamanca). Por los méritos contraídos en campaña fue premiado a finales de 1869 con el grado de teniente coronel de Ejército.

Ascendido a comandante de E.M. en 1871, al año siguiente pasó destinado a la Sección de E.M. de las Provincias Vascongadas y fue agregado al E.M. de la 3.ª División del Ejército del Norte. Intervino en operaciones en Vizcaya al mando de una columna y obtuvo por méritos de guerra el empleo de teniente coronel de Ejército.

En 1872 fue destinado con el empleo de teniente coronel de E.M. para Ultramar a la Capitanía General de la isla de Cuba y fue nombrado, a su llegada a La Habana, jefe de E.M. de la Comandancia General del Departamento Central, en Puerto Príncipe. Antes de finalizar este año se le concedió el grado de coronel de Ejército, por permuta del empleo de teniente coronel que le correspondía por su pase a Ultramar.

Durante los dos años siguientes tomó parte en operaciones de campaña, en estudios sobre la distribución de fuerzas y recursos, así como en diversos reconocimientos de las zonas de operaciones, hasta que, en el mes de noviembre de 1874, embarcó hacia la Península en comisión urgente de servicio.

En 1875 fue nombrado jefe de E.M. de la 4.ª División e intervino en operaciones en la zona de Aragón contra los carlistas al mando de una columna. Pocos meses después fue destinado como jefe de E.M. de la 2.ª División, con la que combatió en la región valenciana. El valor y acierto en sus decisiones, demostrados en diversas acciones, le valieron el ascenso a coronel de Ejército por méritos de guerra.

Destinado al Cuartel General del Ejército del Centro, continuó actuando en campaña al frente de diversas unidades, por lo que fue recompensado, en el mes de abril de 1876, con el ascenso a brigadier por méritos de guerra.



Mariscal José Galbis Abella

Fue nombrado jefe de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 2.<sup>a</sup> División del Distrito de Aragón, hasta que, meses más tarde, pasó destinado a las inmediatas órdenes del general en jefe del Ejército de Operaciones de la isla de Cuba, quien le concedió el mando de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 2.<sup>a</sup> División. Combatió contra la partida del cabecilla Maceo y consiguió múltiples éxitos, que fueron premiados en 1879 con el ascenso a mariscal de campo por méritos de guerra.

En el mes de marzo de este último año, fue nombrado comandante general de la 1.<sup>a</sup> División del Ejército en Cataluña y, dos años más tarde, 2.<sup>o</sup> cabo de la Capitanía General de Cataluña.

Por Real Decreto de 18 de junio de 1883, fue nombrado director de la Academia General Militar y Gobernador Militar de la Provincia de Toledo, cargo en el que cesó el 15 de octubre de 1887, al nombrársele comandante general de división del Ejército de Castilla la Nueva.

En el mes de enero de 1890, fue promovido al empleo de teniente general y nombrado capitán general de Burgos, pasó a serlo de Castilla la Vieja en febrero de 1891.

Falleció en Valladolid el 20 de marzo del mismo año, con tan solo cincuenta años de edad y después de una brillante carrera, en la que había conseguido seis ascensos por méritos de guerra, cuatro Cruces al Mérito Militar y la Gran Cruz de esta Orden.

### **PEDRO MELLA MONTENEGRO**

#### *General de brigada*

El 4 de noviembre de 1836 nació en Santa María de Vigo (La Coruña). Ingresó en el Colegio de Infantería en 1853.

Realizando en 1856 prácticas en el Batallón de Cazadores de Las Navas, le sorprendieron los sucesos revolucionarios de Madrid, en los que intervino; obtuvo el empleo de subteniente por méritos de guerra.

Permaneció destinado en el Regimiento de Infantería de Saboya, de guarnición en La Coruña, hasta que, en 1857, ya con el empleo de teniente, pasó al Batallón Provisional de Betanzos y, al año siguiente, al de Cazadores de Vergara.

En 1859 ingresó en la Escuela Especial de Estado Mayor, cursó sus estudios en Madrid hasta 1863, en que fue nombrado teniente del Cuerpo, con el número dos de su promoción, y pasó a realizar el período correspondiente de prácticas.

Entre 1864 y 1867, ya con el empleo de capitán, permaneció destinado en la Sección de E.M. del Distrito de Galicia y pasó, en este último año, a prestar servicios como profesor en la Academia del Cuerpo de E.M., donde se mantuvo por espacio de cinco años. En 1868 obtuvo el grado de comandante de Ejército por gracia general.

En 1872 fue destinado con el empleo de comandante de E.M. al Ejército de la isla de Cuba y, en ese mismo año, se le concedió el ascenso a teniente coronel de Ejército por la actividad desarrollada en las labores de profesorado.

Una vez en Cuba, fue destinado a la Comandancia General del Departamento Central e intervino en diversas acciones que le valieron la concesión del grado de coronel de Infantería por méritos de guerra.

Como jefe de Estado Mayor de la 2.<sup>a</sup> División, siguió participando en acciones de combate; fue ascendido en 1875 al empleo de teniente coronel de E.M. en Ultramar, con el que pasó a prestar sus servicios a la Capitanía General.

En 1876 fue nombrado vocal en representación de las Antillas españolas en la Exposición Internacional de Filadelfia y se trasladó a Estados Unidos para asistir a la misma. En este mismo año, se le destinó al 1.<sup>er</sup> Cuerpo de Ejército como jefe de E.M., intervino en diversas operaciones de campaña y su actuación fue recompensada con el ascenso a coronel de Infantería por méritos de guerra. Seguidamente, fue nombrado jefe de una columna formada por las Guerrillas 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de Santa Clara, con las que operó en las jurisdicciones de Cienfuegos y Villaclara. Mandó luego la media brigada de Yaguajay, con la que obtuvo repetidos triunfos.

Encargado del mando de la Comandancia General de Remedios, preparó y ejecutó el avance de las tropas que, desde Las Villas, marcharon a los Departamentos Central y Oriental, y, más tarde, al frente de dos batallones y a las órdenes del general Cassola, tuvo nuevos enfrentamientos, que le llevaron a ser premiado con la Cruz roja al Mérito Militar.

Tras la pacificación de la isla, fue nombrado en 1878 jefe de E.M. del Departamento Central, cargo que ocupó hasta que, en el mes de junio, al ser promovido al empleo de brigadier, se le concedió el mando de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 1.<sup>a</sup> División, donde adoptó acertadas medidas políticas y de reactivación de la economía en la zona de su jurisdicción.

En 1879 solicitó el retorno a la Península, donde permaneció en situación de cuartel en Madrid hasta que, en 1881, se le nombró gobernador militar de la plaza de Santander.

Dos años más tarde, fue destinado a las órdenes del capitán general de la isla de Cuba, fue nombrado comandante general de Puerto Príncipe y gobernador civil de la misma provincia.

Se le otorgó en 1885 la Gran Cruz al Mérito Militar y, al año siguiente, se le admitió la dimisión de su cargo de comandante general y embarcó hacia la Península, donde pasó, de nuevo, a desempeñar el puesto de gobernador militar de Santander.

Por Real Decreto de 15 de octubre de 1887, fue nombrado director de la Academia General Militar y gobernador militar de la provincia de Toledo, permaneció al frente de la misma hasta el 31 de agosto de 1891, en que, habiendo sido promovido al empleo de general de división, se le nombró gobernador militar de la provincia de Gerona.

En 1892 pasó a desempeñar el cargo de fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y, un año más tarde, se le nombró comandante general de división del Ejército de Operaciones en África y embarcó hacia Melilla, donde se hizo cargo del mando de la 2.<sup>a</sup> División del 2.<sup>o</sup> Cuerpo de Ejército, al frente de la cual intervino en operaciones de campaña.

Tras la reorganización del Ejército de África, volvió en 1894 a su puesto de fiscal militar.

Al estallar la última rebelión separatista en Cuba, retornó a la isla, desempeñó el cargo de comandante general de Camagüey. Regresó a la Península enfermo de gravedad en el mes de marzo de 1896 y falleció el 11 de abril del mismo año.



Brigadier Pedro Mella Montenegro

## MANUEL DE LA CERDA Y GÓMEZ PEDROSO

### *General de brigada*

Nació en La Rochela (Francia) el 1 de agosto de 1838 e ingresó en 1853 en el Colegio de Artillería.

Al término de sus estudios fue destinado en 1857 con el empleo de teniente al 5.º Regimiento a Pie, de guarnición en Madrid, de donde pasó, dos años más tarde, a la 3.ª Brigada Montada de Artillería, con la que embarcó en el mes de diciembre de 1859 con destino al Ejército de África. Su arriesgada actuación en las acciones en que intervino le valió la concesión de dos Cruces de San Fernando de 1.ª Clase.

De regreso a la Península, una vez firmada la paz con Marruecos, continuó de guarnición en Madrid, hasta que en 1861 fue destinado al 4.º Regimiento de Artillería, sito en La Coruña.

En 1863 obtuvo destino en la Escuela Práctica de Artillería del Distrito de Galicia y en los años siguientes en el 4.º Regimiento de Artillería y en la Maestranza de La Coruña, hasta que, en 1865, fue ascendido al empleo de capitán y destinado al 5.º Regimiento, de guarnición en Madrid. En este mismo año se le concedió la Cruz de la Orden de Carlos III.

En 1866, estando destinado en el 4.º Regimiento de Artillería, combatió la insurrección militar producida en Madrid y fue recompensado con el ascenso a comandante de Infantería por méritos de guerra.

En la revolución de 1868 combatió en el Puente de Alcolea bajo el mando del marqués de Novaliches. En ese mismo año fue dado de baja en el Cuerpo de Artillería y de alta en el Arma de Infantería, y pasó a prestar sus servicios como ayudante de campo del capitán general de Castilla la Nueva, puesto que continuó ocupando tras su ascenso a teniente coronel de Infantería, concedido por los méritos contraídos en la batalla de Alcolea.

Retornó en 1869 al Cuerpo de Artillería con el empleo de capitán y continuó en su destino de ayudante de campo. Al año siguiente se le concedió la Encomienda de la Orden de Carlos III y, un año más tarde, fue recompensado con el grado de coronel de Infantería por los servicios especiales prestados. En 1871 fue nombrado ayudante de campo del capitán general de las islas Filipinas, hacia donde embarcó en el mes de febrero. Regresó a la Península dos años más tarde.

El 20 de agosto de 1873, el Gobierno de la República le concedió el retiro que había solicitado, pero volvió al servicio en el mismo año, de acuerdo con el Decreto de 21 de septiembre, y fue destinado al Parque de Artillería de Madrid.

Volvió a pasar a la situación de retirado, a petición propia, en 1875, y fijó su residencia en Madrid, hasta que, en 1880, se le concedió la vuelta al servicio, disponiéndose que pasase a servir en el Arma de Infantería con el empleo de teniente coronel.

Tras permanecer por espacio de unos meses a las inmediatas órdenes del inspector general de Carabineros, en 1881 pasó a la situación de reemplazo. Un año más tarde, se le concedió el mando del Batallón de Reserva de Valencia.

En 1883 obtuvo la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica y el empleo de coronel, que le correspondía por gracia general otorgada en 1878. Con este nuevo empleo fue destinado a mandar la Zona Militar de Huelva y, en 1884, el Regimiento de Infantería de Álava, de guarnición en Cádiz.



Brigadier Manuel de la Cerda y Gómez Pedroso

Fue promovido al empleo de brigadier en 1888 y nombrado jefe de Brigada del Distrito de Andalucía, desempeñó más tarde los cargos de gobernador militar de la Provincia de Cuenca, jefe de la 2.ª Brigada de la 1.ª División, jefe de la Brigada de Reserva del Distrito de Cataluña y jefe de Brigada del Distrito de Castilla la Nueva.

Por Real Decreto de 31 de agosto de 1891, fue nombrado director de la Academia General Militar y gobernador militar de la Provincia de Toledo, puesto en el que cesó el 30 de junio de 1893, para ocupar el cargo de secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En 1895 fue promovido al empleo de general de división y se le concedió el mando de la 1.ª División del 5.º Cuerpo de Ejército. Dos años más tarde, fue nombrado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina y, posteriormente, subsecretario del Ministerio de la Guerra, cargo del que presentó la dimisión en 1899.

En los años siguientes desempeñó diversos cargos en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, hasta que, en 1901, fue nombrado, de nuevo, subsecretario del Ministerio de la Guerra, puesto en el que permaneció escasos meses, y retornó al destino anterior.

En 1902 ocupó por tercera vez el cargo de subsecretario, del que dimitió tres años más tarde por motivos de salud, fue entonces nombrado miembro de la Comisión para la redacción de un proyecto de Código de Justicia Militar.

Pasó a la situación de reserva en 1906 por haber cumplido la edad reglamentaria y fijó su residencia en Madrid, donde falleció el 10 de octubre de 1911. En 1909 había sido nombrado senador vitalicio del Reino.

## **JUAN OSTENERO VELASCO**

### *Coronel*

Nació en San Fernando (Cádiz) el 21 de mayo de 1842 y en 1860 se le concedió la gracia de cadete del Cuerpo de Infantería de Marina.

Con el empleo de subteniente fue destinado al Departamento del Ferrol y ocupó vacante en el 2.º Batallón de dicho Cuerpo.

En 1862 embarcó hacia la isla de Cuba y más tarde pasó a la División Naval de operaciones en la costa de Santo Domingo, donde intervino en diversos combates.

Ascendió a teniente por antigüedad en 1864 y continuó en operaciones hasta finalizar el año siguiente; a continuación, se incorporó al Departamento del Ferrol.

En 1867 fue promovido al empleo de capitán en recompensa a los servicios prestados en Santo Domingo y pasó destinado al Departamento de San Fernando.

Al año siguiente intervino, encuadrado en el ejército liberal, en la batalla del Puente de Alcolea y se le concedió el empleo de comandante de Infantería por gracia general, con el cual solicitó el pase a dicha Arma. Concedida su petición, causó baja en Infantería de Marina y permaneció en situación de reemplazo hasta 1873. En este último año fue destinado a Cataluña para formar parte del Cuadro Eventual de jefes y oficiales.

En 1874 fue agregado al Regimiento de Infantería de Burgos, en cuyas filas combatió el movimiento republicano de Barcelona. Sofocado el levantamiento, le fue encomendada la instrucción y la Academia de Oficiales Subalternos del Cuadro Eventual de jefes y oficiales del Distrito de Cataluña, hasta que, a la extinción



de este, fue nombrado comandante militar de Vimbodi (Tarragona) y cooperó con los voluntarios de aquel puesto en la lucha contra las partidas carlistas que operaban en aquella zona.

En 1875 obtuvo el permiso del director general del Arma para presentarse a las oposiciones para profesor de la Academia de Infantería, que realizó al año siguiente, con el grado de teniente coronel, que le había sido concedido por su intervención en la pacificación de Cataluña. El 1 de marzo fue dado de alta como profesor de la Academia de Infantería, en la que permaneció hasta su ascenso a teniente coronel, concedido en 1882 como recompensa de profesorado.

En su nuevo empleo obtuvo el mando del 2.º Batallón del Regimiento de Infantería San Fernando y, dos años más tarde, fue trasladado al Batallón de Reserva de Teruel y se incorporó en Zaragoza a la Academia Preparatoria de Aragón.

En 1886 causó baja en dicho batallón por pasar a las inmediatas órdenes del ministro de la Guerra, ya que obtuvo destino en la Subsecretaría de dicho Ministerio.

En 1887 fue nombrado ayudante de la Fiscalía Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina y, al año siguiente, por su obra *Gramática Francesa*, obtuvo la Medalla de 1.ª Clase en la Exposición de Barcelona, libro que fue declarado de texto en la Academia de Infantería.

A su ascenso a coronel, en 1890, fue nombrado ayudante de campo del capitán general Joaquín Jovellar, cargo que desempeñó por breve espacio de tiempo.

Durante tres años permaneció como oficial mayor de la Secretaría del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al tiempo que era nombrado vocal de la Junta creada para la reforma de la Enseñanza Militar.

Por Real Orden de 17 de junio de 1893, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, cargo que desempeñó hasta el 20 de marzo de 1901 en que se le destinó al mando del Regimiento de Infantería de Gravelinas.

En el mes de mayo de 1904 le fue concedido el pase a la situación de retiro.



Col. Juan Ostenero Velasco

## DARÍO DÍEZ VICARIO

### *Coronel*

Era natural de Reinosa (Santander), donde nació el 16 de junio de 1856. En 1874 fue filiado en clase de cadete en el Regimiento de Infantería de la Reina y pasó a cursar sus estudios en el Batallón de Cadetes de Castilla la Nueva.

A los seis meses fue promovido al empleo de alférez y destinado al Batallón de Cazadores de las Navas, con el que se incorporó a la lucha contra los carlistas.

Intervino en numerosos combates, por lo que fue recompensado con el grado de teniente por méritos de guerra antes de haber finalizado el año 1875.

Terminada la guerra, causó baja en su batallón y se le destinó al de Reserva de Sigüenza, que tomó el nuevo nombre de Expedicionario a Cuba núm. 20, para embarcar hacia dicha isla en el mes de septiembre de 1876, con el grado de capitán, concedido por el pase al Ejército de Ultramar.

Incorporado a operaciones a su llegada a Cuba, en 1877 fue ascendido a teniente por antigüedad. Al año siguiente, disuelto su batallón, fue destinado al de Cazadores de Alba de Tormes.

Tras tres años de continuos combates, se le concedió en 1879 el regreso a la Península, pero quedó sin efecto dicha concesión a petición propia y fue destinado como auxiliar en la Intendencia Militar de la isla.

Continuó todavía en Cuba durante cuatro años más y pasó por diferentes destinos: 2.º Batallón del Regimiento de España núm. 5, Batallón de Milicias de Color España núm. 1, Comisión Liquidadora de Cuerpos Extinguidos y Batallón de Cazadores de Isabel II núm. 3.

En 1882 fue ascendido al empleo de capitán por antigüedad y regresó al año siguiente al Ejército de la Península, donde en 1884 se le destinó al Regimiento de Infantería de Canarias, en el que permaneció durante más de nueve años prestando servicio de guarnición en diferentes plazas de la provincia de Madrid.

En 1893, desaparecida la Academia General Militar y creada de nuevo la de Infantería, fue destinado a esta como profesor y allí permaneció hasta el mes de mayo de 1895, en que, por haber ascendido al empleo de comandante, causó baja y fue destinado a la Zona de Reclutamiento de Toledo.

Nuevamente fue destinado a petición propia a la isla de Cuba, se incorporó en Santiago de Cuba al Batallón de Cazadores de Antequera y participó en diferentes hechos de armas; fue citado en varias ocasiones en el parte por su actuación y llegó a ser propuesto para la Cruz de San Fernando de 2.ª Clase. Recibió, en 1896, tres Cruces rojas al Mérito Militar, la Cruz de María Cristina y el ascenso a teniente coronel por méritos de guerra.

En 1897 pasó a mandar el Batallón Expedicionario de España y, posteriormente, el Batallón de Zamora; continuó, ininterrumpidamente, en operaciones.

Al siguiente año fue recompensando con dos Cruces rojas al Mérito Militar y una de María Cristina, y se le formó, por tercera vez, juicio contradictorio para la concesión de la Cruz de San Fernando.

Declarada la guerra entre España y Estados Unidos, participó en la defensa del puerto de Cárdenas, así como en trabajos de fortificación en el de Varadero. Una vez firmada la paz, regresó a la Península con el empleo de coronel, alcanzado por méritos de guerra.

Pasó a la Zona de Madrid en situación de excedente y, de allí, a la Primera Región, donde permaneció durante un año en la misma situación.

En 1900 se le concedió el mando del Regimiento de Gravelinas, en el que causó baja cuando, por Real Orden de 20 de marzo de 1901, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**; se mantuvo en este cargo hasta el 17 de julio de 1903.

En 1904 se le concedió el mando del Regimiento de Murcia, al tiempo que formó parte como vocal de la Junta Local de Armamento y Defensa de la Ría de Vigo.

Al año siguiente, obtuvo el mando del Regimiento de Covadonga y fue nombrado, al mismo tiempo, vocal de la Comisión de Táctica, encargada de la redacción del Reglamento Provisional para la Instrucción Táctica de las Tropas de Infantería.

Desempeñó, también, los cargos de vocal en la Junta de Instrucción Pública y en la de Acuartelamientos de Madrid.

En el mes de abril de 1909 fue promovido al empleo de general de brigada y se le concedió, en el mes de septiembre, el mando de la 2.ª Brigada de la 1.ª División, a la que se incorporó en Melilla, donde emprendió operaciones de campaña.



Col. Darío Díez Vicario

Por su heroico comportamiento en el combate sostenido contra las kabilas del Rif en las inmediaciones de Zeluán el día 30 de septiembre de 1909, en el cual encontró la muerte, fue promovido al empleo de general de división.

### **NICETO MAYORAL ZALDÍVAR**

#### *Coronel*

Nacido en Logroño el 20 de marzo de 1847, ingresó a los diecisiete años en el Colegio de Infantería. En 1867, terminados sus estudios en el Colegio, pasó a realizar prácticas en el Regimiento de Infantería del Rey, donde permaneció hasta el mes de agosto de 1868, cuando se le concedió licencia por no existir vacantes en la clase de alférez.

Con la llegada de la revolución de septiembre de 1868, alcanzó el empleo de alférez y el grado de teniente, por gracia general.

En 1869 obtuvo su primer destino en el Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, con el que intervino en Barcelona contra el movimiento revolucionario producido en aquella provincia; fue recompensado por su actuación con la Cruz roja al Mérito Militar.

En 1872 causó baja en su batallón y pasó destinado al de Francos de la República de Logroño, donde permaneció hasta su ascenso a teniente por antigüedad, al año siguiente.

En su nuevo empleo ocupó destino en el Regimiento de Cantabria y, poco después, en el Batallón de Cazadores de Segorbe, al cual se incorporó en Bilbao. Seguidamente, pasó a Portugalete para participar en la defensa de esta villa contra el asedio de las tropas carlistas. Tomado Portugalete por los carlistas, fue hecho prisionero de guerra y puesto en libertad un mes más tarde. Una vez organizado su batallón, intervino en la persecución de partidas enemigas hasta su nombramiento como habilitado de su unidad, en el mes de julio de 1874, lo que le obligó a trasladarse a Madrid.

En octubre de ese año, fue destinado como ayudante de profesor a la Academia de Infantería, a la cual se incorporó con el grado de capitán, obtenido por méritos de guerra contraídos en la acción sostenida contra los carlistas en el pueblo de La Pobleta (Valencia).

Con el traslado a Toledo de la Academia, en octubre de 1875, pasó a esta ciudad, en la que obtuvo, días después de su llegada, el ascenso a capitán por antigüedad. Destinado al Regimiento de Infantería de Málaga, continuó agregado a la Academia hasta obtener en 1876 destino en plantilla. Mediado este último año, se le concedió el grado de comandante como recompensa de profesorado.

Permaneció en la Academia de Infantería hasta 1881, en que, por haber sido promovido al empleo de comandante como segunda recompensa de profesorado, causó baja en la misma en el mes de julio.

No llegó a incorporarse al Regimiento de San Fernando, al cual había sido destinado, por nombrársele de comisión a las inmediatas órdenes del general Tomás García Cervino, director general del Cuerpo de Estado Mayor, a cuyo lado continuará en los cargos desempeñados por aquel como director general de la Guardia Civil, de Infantería y de Administración Militar.

Destinado en 1884 al Batallón de Reserva de Fraga, fue agregado en comisión a la Dirección General de Infantería, en la que causó baja a finales de este año por haber sido nombrado ayudante de campo del director general de la Guardia Civil. En 1886 se le concedió el grado de teniente coronel como recompensa por el mérito contraído al ser autor del proyecto de supresión de la masita del soldado. Al siguiente año, cesó en su puesto de ayudante y fue destinado al Batallón de Reserva de Madrid. En 1888 pasó al Ejército de Puerto Rico al mando del Cuerpo de Orden Público. Regresó a la Península, dos años más tarde, con una licencia de cuatro meses por enfermedad, no volvió a incorporarse a su destino y pasó al Cuadro de Reclutamiento de la Zona de Tarragona, en situación de reemplazo.

En 1891 pasó destinado al Colegio de Huérfanos de María Cristina, en Toledo, en el que ocupó el puesto de profesor de matemáticas de preparación para el ingreso en la Academia General Militar, así como los cargos de comandante mayor y jefe de Estudios.

En 1893 retornó como profesor a la Academia de Infantería, hasta que, ascendido al año siguiente a teniente coronel, se le destinó agregado a la Zona de Toledo, aunque continuó prestando sus servicios en la Academia como jefe de Estudios. En 1896 obtuvo destino en plantilla en la Academia, como segundo jefe del centro, cargo que ocupó hasta el mes de marzo de 1897, en que fue destinado a las inmediatas órdenes del capitán general de Filipinas. En estas islas intervino en operaciones contra los insurrectos, se le concedió el puesto de comandante de Armas del Batallón de Cazadores núm. 6 y, posteriormente, el mando de una media brigada y el cargo de gobernador civil interino de la Provincia de Manila. Por su actuación en la toma de Indang, se le concedió el ascenso a coronel por méritos de guerra y continuó en su cargo de gobernador civil hasta su regreso a la Península, en el mes de abril de 1898.

Recompensado con la Cruz de María Cristina por los servicios prestados en Filipinas, fue nombrado ayudante de campo del general Primo de Rivera y se mantuvo en este puesto hasta el año 1900, en que pasó a la situación de excedente, en la que permaneció durante un año, hasta conseguir el mando del Regimiento de Bailén. En 1902 le fue concedida la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco por su obra *Conceptuación de Oficiales*.

Por Real Orden de 23 de julio de 1903, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y falleció ocupando este puesto, el día 12 de enero de 1904.

## JUAN SAN PEDRO Y CEA

### *Coronel*

Nació en Toledo el 24 de noviembre de 1846 e ingresó en el Colegio de Infantería en el mes de junio de 1863. Al término de sus estudios fue destinado con el empleo de subteniente, en 1867, al Regimiento de Mallorca; ese mismo año cambió de destino al pasar al Batallón de Cazadores de Cataluña.

En 1868 se adhirió al alzamiento nacional y se le otorgó el grado de teniente por gracia general. Al año siguiente concurrió a sofocar el movimiento republicano de Barcelona, por cuyos servicios fue recompensado con la Cruz roja al



Col. Niceto Mayoral Zaldívar

Mérito Militar; intervino en diversas operaciones en Cataluña y terminó el año de guarnición en Barcelona.

En 1870, tras permanecer seis meses en situación de reemplazo en la plaza de Toledo, fue destinado al Regimiento de San Fernando.

Participó, a partir de 1872, en la tercera guerra carlista y destacó en la acción de San Pedro de Torelló (Barcelona), por lo que se le recompensó con el ascenso a teniente por méritos de guerra. Continuó en operaciones durante 1872 y, a comienzos del año siguiente, fue destinado, de nuevo, al Batallón de Cazadores de Cataluña, con el cual continuó en operaciones.

En 1873 pasó, sucesivamente, por el Batallón de Francos de la República de Toledo y por el de Cazadores de las Navas, con el cual participó, al año siguiente, en la disolución de las Cortes; salió, a continuación, de operaciones al Distrito de Andalucía, del que pasó posteriormente al de Vascongadas.

Por su intervención en la acción de San Pedro Abanto (Vizcaya) se le concedió el grado de capitán por méritos de guerra y, meses más tarde, este mismo empleo, por los méritos contraídos en las acciones que permitieron la liberación de Irún.

En 1875 continuó en operaciones con el Ejército del Norte, obtuvo el grado de comandante por méritos de guerra en el mes de febrero y resultó herido de gravedad en el de septiembre, por lo que pasó, en situación de reemplazo para su curación, a la plaza de Toledo, ostentando ya el empleo de comandante, obtenido también por méritos de guerra.

En la situación anterior permaneció todo el año 1876, hasta que, a comienzos del siguiente, se le destinó al mando del 1.º Batallón del Regimiento de Navarra, donde se le nombró jefe de Academias de Oficiales.

En 1882 fue destinado al Batallón de Cazadores de Madrid, con el cual partió al año siguiente a integrarse en la Brigada de Vanguardia del Cuerpo de Ejército del Norte. De guarnición en Vitoria, en mayo de 1884 fue nombrado ayudante de campo del brigadier jefe de Estado Mayor de dicha brigada.

Al año siguiente cambió de nuevo de destino y pasó al Batallón Depósito de Tarragona, al que no llegó a incorporarse al haber sido designado fiscal permanente de Causas de la Capitanía General de Castilla la Nueva. Antes de finalizar el año, fue trasladado al Batallón de Cazadores de Puerto Rico.

En 1886 pasó a la plantilla de la Dirección General del Arma, en 1887 fue ayudante de campo del general gobernador militar de la plaza de Cádiz y, en 1889, del comandante militar de la plaza de Ceuta.

Después de permanecer dieciséis años en el empleo de comandante —en tan solo nueve había pasado de subteniente a comandante—, en 1891 le llegó su ascenso a teniente coronel por antigüedad. Con este empleo pasó agregado a la Junta Consultiva de Guerra y quedó confirmado en este puesto a finales de año.

Reorganizada la Junta en 1893, causó baja en su plantilla y fue nombrado ayudante de campo del general Ceballos, jefe de la 1.ª División Orgánica. En el mes de marzo de 1893, fue destinado a la Academia General Militar como jefe del Detall, allí permaneció hasta su disolución, tras lo cual, pasó a la Academia de Infantería, donde desempeñó el cargo de segundo jefe, a la vez que el de jefe de la Comisión Liquidadora de la Academia General.

En 1896, siendo jefe del Detall de la Academia de Infantería, causó baja en la misma por haber sido nombrado jefe del Batallón de Cazadores de Ciudad



Col. Juan San Pedro y Cea

Rodrigo. Tras permanecer dos años en el anterior destino y uno como ayudante de órdenes del Cuarto Militar de S.M., en 1902 regresó como segundo jefe a la Academia de Infantería, puesto que desempeñó hasta su ascenso a coronel en el mes de noviembre de dicho año.

En 1903, ocupó el cargo de director del Colegio de Huérfanos de María Cristina hasta que, el 26 de enero de 1904, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**.

El 9 de enero de 1908, cesó en el mando de la Academia y fue nombrado vicesecretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina; en el mes de noviembre de ese año, pasó a la situación de retiro.

Elegido alcalde de la ciudad de Toledo en 1909, falleció el 25 de febrero de 1914.

### **LUIS FRIDRICH DOMEK**

#### *Coronel*

Nacido en Puerto Rico el 12 de junio de 1856, ingresó como cadete en el Regimiento de Infantería de Cantabria en 1872, cursó sus estudios en la Academia de Castilla la Nueva, en la que fue ascendido a alférez por promoción en el mes de abril de 1874 y fue destinado a las órdenes del general en jefe de Estado Mayor del 3.º Cuerpo del Ejército del Norte. En este destino y en el que posteriormente ocupó en el Cuartel General del Cuerpo de Ejército mandado por el general Echagüe, participó en numerosas acciones de guerra y fue recompensado con el grado de teniente por méritos de guerra.

En el mes de octubre de 1874, fue destinado al Batallón de Cazadores de Barbastro y se le agregó al Estado Mayor del Ejército del Norte. Concurrió a las operaciones para el levantamiento del sitio de Irún, por lo que obtuvo la Cruz roja al Mérito Militar.

Continuó en campaña en 1875 y alcanzó dos nuevas recompensas por méritos de guerra, el grado de capitán y la antigüedad en dicho grado, coincidiendo con su ascenso a teniente por antigüedad. Fue destinado, ese mismo año, al Batallón Provincial de Jaén, continuando en operaciones y pasando, poco después, al Batallón de Cazadores de Filipinas, con el que combatió en Cataluña y con el que pasó, más tarde, a incorporarse al Ejército del Norte.

Por el comportamiento que observó en las acciones de Allo y Dicastillo (Navarra), en el mes de febrero de 1876, fue recompensado con el ascenso a capitán por méritos de guerra.

Finalizada la Guerra Civil, fue destinado a la Junta Consultiva de Guerra y se hizo cargo del Archivo de la misma. En este destino permanecerá por espacio de trece años.

En 1889 fue destinado al Cuadro de Reclutamiento de Madrid núm. 3 y, al año siguiente, fue trasladado al Regimiento de Infantería de Saboya.

En 1891 se incorporó al 3.º Batallón del Regimiento de Covadonga, en el que causó baja al año siguiente por ascenso al empleo de comandante por antigüedad.

A lo largo del año siguiente, pasó por los siguientes destinos: Cuadro de Reclutamiento de la Zona de Vigo, Cuadro de Reclutamiento de Talavera de la Reina, Zona Militar de Segovia y Zona Militar de Madrid.

Al siguiente año fue nombrado ayudante de campo del general Echagüe, con el cual embarcó hacia Melilla, formando parte del Ejército Expedicionario.

De regreso a la Península en 1894, embarcó al año siguiente, en su mismo puesto de ayudante, con destino al Ejército de Operaciones de la isla de Cuba, donde asistió a numerosos combates, formando parte del Batallón Peninsular núm. 1 y del Regimiento de Infantería de La Habana. Por su valeroso comportamiento obtuvo la Cruz roja al Mérito Militar.

En el mes de marzo de 1896, se dispuso su regreso a la Península y fue agregado, a su llegada, a la Zona de Madrid, hasta que, en el mes de julio, fue destinado de nuevo al Distrito de Cuba, donde volvió a ocupar su anterior cargo de ayudante.

De nuevo en combate, fue recompensado por su intervención en la acción de Guayabitos con el empleo de teniente coronel por méritos de guerra. Al ser herido el general Echagüe, causó baja como ayudante de este, por lo que regresó a la Península y fue agregado a la Zona de Reclutamiento de Madrid. Un mes más tarde, retornó a su cargo de ayudante y fijó su residencia en Madrid, donde permanecía el general Echagüe recuperándose de sus heridas. En este puesto, acompañó a su superior a sus destinos en la 1.ª División del 1.º Cuerpo de Ejército y en el de ayudante de campo de S.M.; cesó en el cargo en 1899 y pasó destinado al Regimiento de San Fernando, al mando del 1.º Batallón.

Tras permanecer cinco años en esta unidad, en 1904 se le concedió el mando del Batallón de Cazadores de Los Arapiles y fue nombrado, al mismo tiempo, vocal de la Junta de Táctica.

En octubre de 1907 fue promovido al empleo de coronel por antigüedad y se le concedió el mando del Regimiento de Extremadura.

Por Real Orden de 9 de enero de 1908, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y causó baja en este puesto por Real Orden de 14 de abril de 1909, al conferírsele el mando del Regimiento de Covadonga.

En 1910, como coronel más antiguo de su Arma con mando en la guarnición de Madrid, fue nombrado vocal de la Junta Facultativa de Infantería.

Promovido al empleo de general de brigada en 1912, fue nombrado general jefe de la 2.ª Brigada de la 6.ª División, de guarnición en Cataluña.

Al mando de la 2.ª Brigada de Cazadores, marchó en 1914 a Melilla, participó en los principales combates que tuvieron lugar a lo largo de este año y de los dos siguientes y desempeñó el cargo de inspector de la Zona Septentrional. Felicitado en numerosas ocasiones por la ejemplar actuación de su brigada, fue condecorado con la Gran Cruz al Mérito Militar con distintivo rojo.

En el mes de junio de 1916, disuelta su brigada, regresó a la Península y quedó en situación de Cuartel en Madrid, hasta que, en mayo de 1917, fue promovido al empleo de general de división por los méritos y servicios de campaña en el territorio de la Comandancia General de Melilla.

Meses más tarde, se le concedió el mando de la 3.ª División y se hizo cargo también del Gobierno Militar de la plaza y provincia de Sevilla.

En 1919 fue nombrado general jefe de la 1.ª División y presidente de la Junta de Táctica.

En el mes de junio de 1922, cesó en su destino por pase a la situación de primera reserva y residió en Madrid hasta su fallecimiento el 5 de febrero de 1924.



Col. Luis Fridrich Domec

**JOSÉ VILLALBA RIQUELME***Coronel*

Nació en Cádiz el 17 de octubre de 1856 e ingresó como cadete de cuerpo en 1870 en el Batallón de Infantería de Puerto Rico, de guarnición en la isla del mismo nombre. Al año siguiente continuó sus estudios en el Batallón de Infantería de Madrid y los finalizó en 1873, año en el que fue promovido al empleo de alférez.

Destinado, por disposición del capitán general de la isla de Puerto Rico, al Batallón de Infantería de Cádiz, en 1874 pasó de éste al Batallón de Artillería como supernumerario.

A mediados de 1875 pasó a prestar sus servicios en el Ejército de la Península, quedando de reemplazo en Madrid hasta que, ascendido a teniente de Infantería por antigüedad, fue destinado al Batallón de Reserva núm. 2, con el que se incorporó inmediatamente al Ejército de Operaciones del Norte.

Destinado al poco tiempo al Batallón de Reserva núm. 23, fue agregado al 1<sup>er</sup> Batallón del 3<sup>er</sup> Regimiento de Ingenieros, al que se incorporó en Aranjuez.

Habiendo obtenido en 1876 el grado de capitán en recompensa a los servicios prestados durante la campaña contra los carlistas, le fue concedido el pase al Ejército de la isla de Cuba con el grado de comandante y se incorporó a la Compañía de Telégrafos del Regimiento de Ingenieros.

Participó en diversas operaciones durante los años 1877 y 78, y obtuvo la Cruz roja al Mérito Militar. En el mes de abril de 1878, regresó a la Península aquejado de enfermedad y, al año siguiente, fue destinado al Batallón de Depósito de Montoro, del cual pasó, ese mismo año, al Batallón de Cazadores de Manila.

En 1882 fue destinado a las órdenes del mariscal de campo jefe de la 2.<sup>a</sup> División del Ejército del Norte, cargo que desempeñó hasta el mes de octubre, en que fue destinado a la Academia de Infantería. Creada la Academia General Militar, siguió desempeñando en esta el puesto de profesor.

En 1889 fue recompensado con el empleo de capitán por su obra *Táctica de las tres Armas* y destinado al Regimiento de Saboya, del cual regresó a la Academia General Militar en 1890, donde permaneció hasta su disolución.

Al renacer la Academia de Infantería en su Segunda Época, fue destinado a ella como profesor y permaneció en la misma hasta su ascenso a comandante, en 1894; poco después volvió a obtener destino en este centro.

En 1897 fue declarada de texto en la Academia su obra *Táctica de las tres Armas* y, al año siguiente, fue ascendido al empleo de teniente coronel por antigüedad, por lo que causó baja en el centro y ocupó vacante, sucesivamente, en los Regimientos de Badajoz, Soria y San Fernando.

En 1899 fue nombrado ayudante de campo del general Polavieja, ministro de la Guerra, y, meses más tarde, fue destinado al Regimiento de Reserva de Almería, agregado al Colegio de Huérfanos de María Cristina.

En 1901 fue nombrado de nuevo ayudante del general Polavieja, a quien acompañó en sus destinos como director general de la Guardia Civil, jefe del Cuarto Militar de S.M. el rey, jefe del Estado Mayor Central y presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cesó en 1907 en el cargo anterior y obtuvo vacante en la Academia de Infantería como jefe de Estudios de la misma.



Col. José Villalba Riquelme



En 1909, a su ascenso a coronel, fue nombrado, por Real Orden de 14 de abril, **director de la Academia de Infantería**. Durante esta etapa de su vida publicó las obras *Elementos de Logística y Juego de la guerra*, por las que fue recompensado con la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco, al tiempo que fue nombrado por sus méritos gentilhombre de Cámara de S.M. el rey.

En el mes de diciembre de 1911, salió destinado en comisión a Melilla, de donde regresó al mes siguiente, y causó baja en la Academia el 24 de enero de 1912, al hacerse cargo del mando del Regimiento de África, del cual se hizo cargo en Melilla.

Participó en operaciones formando parte de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la División Orgánica y mereció en su primera intervención ser propuesto para recompensa, por lo que se le concedió la Cruz Roja al Mérito Militar.

En el mes de octubre de 1912, fue promovido al empleo de general de brigada, al haberse tenido en cuenta muy especialmente los servicios prestados en la campaña de Melilla.

Nombrado jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.<sup>a</sup> Región, al finalizar 1912 se hizo cargo de la Subinspección de Tropas de la Comandancia General de Melilla.

En 1914, fue designado jefe de la 1.<sup>a</sup> Brigada de Melilla, continuó como subinspector de Tropas de dicho territorio e intervino al mando de ella en diversas operaciones de combate, protección y consolidación de posiciones.

Como premio al mérito contraído en las numerosas acciones de guerra en las que había tomado parte, fue recompensado en 1915 con la Gran Cruz roja al Mérito Militar. En ese mismo año cesó en el mando de la 1.<sup>a</sup> Brigada y fue nombrado comandante general de Larache.

Por Real Decreto de 31 de mayo de 1916, en consideración a sus circunstancias y distinguidos servicios en el Protectorado de Marruecos, en el desempeño de importantes cargos y atendiendo a los extraordinarios méritos contraídos en las operaciones y hechos de armas que había dirigido, fue recompensado con el empleo de general de división por méritos de guerra.

Tras permanecer un año en situación de cuartel, en 1917 fue nombrado gobernador militar del Campo de Gibraltar.

Por Real Decreto de 15 de diciembre de 1919, fue nombrado ministro de la Guerra, cargo del que dimitió cuatro meses más tarde, cuando se le nombró consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina y, días después, gobernador militar del Campo de Gibraltar, Durante su corta etapa como ministro, fue creada la Escuela Central de Gimnasia y el Tercio de Extranjeros.

En 1921, fue elegido senador por la provincia de Alicante, cesó al año siguiente en el puesto de gobernador y se incorporó al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En 1926, pasó a la situación de reserva y, en 1929, fue nombrado inspector del Servicio de Educación Física Ciudadana y Premilitar.

Finalizada la Guerra Civil, fue nombrado, en 1943, presidente de la Junta Superior de Huérfanos de Militares y falleció, ocupando este cargo, el 25 de noviembre de 1944.

**SEVERIANO MARTÍNEZ ANIDO***Coronel*

Nacido en Ferrol (Coruña) el 25 de mayo de 1862 e ingresó en 1880 como alumno de la Academia de infantería, en la que, tras seguir los estudios reglamentarios, fue ascendido en 1884 al empleo de alférez y destinado al Regimiento de Infantería de Navarra, con el que embarcó, en 1886, destinado a cubrir los destacamentos de las Plazas Menores de África.

Permaneció de servicio en Melilla hasta que, en 1887, regresó a Cataluña con su batallón, en el que causó baja al año siguiente por haber sido ascendido a teniente por antigüedad.

Destinado al Batallón de Depósito de Vich, pasó en 1889 al Regimiento de Reserva de Vich y, poco después, al Regimiento de La Albuera, en el que permanecerá los siguientes seis años.

En 1893 embarcó con su unidad hacia Melilla, formando parte del Ejército Expedicionario, y regresó al año siguiente.

En 1896 fue ascendido al empleo de capitán por antigüedad y obtuvo de nuevo vacante en su regimiento, tras pasar por el de Reserva de Gravelinas. A finales de este año, fue destinado con carácter voluntario al Batallón Expedicionario núm. 12, con el que marchó a Filipinas.

A su llegada a Manila se incorporó a operaciones, intervino en numerosos combates y fue recompensado, por su comportamiento en el ataque y toma de Silang, con el empleo de comandante por méritos de guerra. Tras pasar por el Cuadro Eventual, obtuvo destino en el Batallón Expedicionario núm. 15 y continuó en operaciones contra los insurrectos.

Habiendo enfermado en julio de 1897, se le concedió el regreso a la Península. Durante los seis meses de permanencia en Filipinas había conseguido, además del ascenso a comandante, tres Cruces rojas al Mérito Militar y dos Menciones Honoríficas.

Recuperado de su enfermedad, se incorporó, en 1898, al Batallón Expedicionario de Barcelona, que no llegó a embarcar para Filipinas, se dedicó a la realización de ejercicios de instrucción en el Campo de Gibraltar y, posteriormente, al servicio de guarnición en Burgos y Vitoria.

En 1899 regresó al Regimiento de La Albuera y pasó, dos años más tarde, al de Almansa, en el que continuó hasta que, en 1905, fue nombrado ayudante de campo del general jefe de la 1.ª Brigada de la 8.ª División; permaneció en este puesto hasta su ascenso a teniente coronel por antigüedad, en 1909.

Destinado al Regimiento de Almansa, se le concedió, en julio de 1909, el mando del Batallón de Cazadores de Cataluña, al que se incorporó en Melilla.

Durante los ocho meses en que permaneció en esta unidad, intervino en numerosas acciones de guerra, obtuvo la Cruz de María Cristina, como recompensa a los méritos contraídos en el combate de Taxdirt, y el ascenso a coronel por méritos de guerra, por su distinguido comportamiento en la acción del Zoco el Jemis de Beni-bu-Ifrur. En 1910 regresó a la Península y fue nombrado ayudante de órdenes de S.M. el rey.

Por Real Orden de 26 de enero de 1912, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, continuó en este puesto a su ascenso a general de brigada en el



Col. Severiano Martínez Anido

mes de febrero de 1914 y causó baja en el mismo el 5 de junio del mismo año, al concedérsele el mando de la 1.ª Brigada de Cazadores, a la que se incorporó en Tetuán.

Por su actuación en la ocupación de los Altos de Izarduy, en 1914, fue recompensado con la Gran Cruz roja al Mérito Militar.

En el mes de diciembre de 1916 embarcó hacia la Península por habersele encomendado una comisión de servicio en el extranjero con objeto de visitar los frentes inglés y francés. Regresó a Tetuán en el mes de febrero del año siguiente y se hizo cargo, de nuevo, del mando de su brigada.

Fue recompensado con la Gran Cruz roja al Mérito Militar pensionada por su actuación en la Zona del Protectorado de Marruecos, cesó, en el mes de marzo de 1917, en el mando de la 1.ª Brigada de Cazadores y se le confirió el cargo de gobernador militar de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa.

En 1918 fue promovido al empleo de general de división y nombrado gobernador militar de Barcelona. En 1920, pasó a desempeñar, en esta misma ciudad, el cargo de gobernador civil, del que dimitió en 1922.

En abril de 1923 fue nombrado gobernador militar de Cartagena; un mes más tarde, se le concedió el mando de la 1.ª División; al mes siguiente, se hizo cargo del Gobierno Militar de Cartagena; en el mes de agosto, pasó a San Sebastián en situación de disponible y, en septiembre, fue nombrado, por Real Decreto de la Presidencia del Directorio Militar, subsecretario del Ministerio de la Gobernación. En el mes de diciembre fue promovido al empleo de teniente general.

Al año siguiente, al tiempo que continuaba desempeñando el cargo de subsecretario, fue nombrado delegado del Directorio Militar y presidente de la Junta Central de Abastos.

En 1925 alcanzó el puesto de ministro de la Gobernación y vicepresidente del Consejo de Ministros, por lo que cesó en el de subsecretario. Le fue admitida en 1930 su dimisión de los cargos que desempeñaba y fijó su residencia en Madrid en situación de disponible. Pasó, en el mes de mayo, a la situación de primera reserva y se le concedió un año de licencia para viajar por Francia, Italia y repúblicas americanas.

Proclamada la República, se le ordenó presentarse en el Ministerio de la Guerra en el plazo de cinco días y, al no haberlo hecho, alegando que se encontraba enfermo, fue dado de baja en el Ejército en el mes de septiembre de 1931 y se le instruyó procedimiento judicial.

En enero de 1932 se dictó auto de procesamiento y prisión en la causa que se le seguía por el supuesto delito de desobediencia y abandono de destino o residencia.

En 1934 se le aplicaron los beneficios de la Ley de Amnistía y fue repuesto en el lugar y escala de su clase que le correspondían, en situación de segunda reserva, y se le concedió un año de licencia para residir en el extranjero, que, en 1935, le sería ampliado para todo el año siguiente.

Al iniciarse la Guerra Civil, regresó a España y fue nombrado, en el mes de diciembre de 1936, presidente del Patronato Nacional Antituberculoso, puesto en el que desarrolló una meritoria labor.

En 1937 se le confirió el cargo de jefe de Seguridad Interior y Orden Público, y, al año siguiente, fue nombrado ministro de Orden Público.

Falleció en Valladolid el 28 de diciembre de 1938 y se le tributaron los honores fúnebres de capitán general con mando en plaza.

**ENRIQUE MARZO BALAGUER***Coronel*

Era natural de Madrid, donde había nacido el 23 de noviembre de 1865. Ingresó como cadete en la I Promoción de la Academia General Militar, en la que alcanzó el empleo de alférez de Infantería en 1886, continuó sus estudios en la Academia de Ampliación de Artillería. En 1888 causó baja en la anterior Academia y pasó de nuevo a la General, donde terminó sus estudios en 1889, con el empleo de segundo teniente.

Destinado al Regimiento de Asturias, pasó posteriormente al de San Fernando, en el que permaneció hasta su ascenso a primer teniente en 1891, regresó al Regimiento de Asturias, en el cual causó baja al año siguiente por habersele concedido el pase a la situación de reemplazo.

En 1895 le correspondió por sorteo pasar a formar parte del Batallón Peninsular núm. 1, con destino a la isla de Cuba y llegó a La Habana en el mes de marzo de dicho año. Incorporado a las operaciones que se realizaban en la isla, en el mes de noviembre se le concedió la Cruz roja al Mérito Militar por su intervención en las acciones de Breñosa y Sabana Becerra.

Un año después fue recompensado con dos nuevas Cruces rojas y con el ascenso a capitán por méritos de guerra, por su comportamiento en las acciones de Buenavista, Loma Josefa y Esperanza.

Destinado con su nuevo empleo al Batallón de Canarias núm. 42, continuó en operaciones en la isla de Cuba, se le concedió en 1897 una nueva Cruz roja al Mérito Militar y, al año siguiente, dos más; en este mismo año, alcanzó el ascenso a comandante por méritos de guerra por su actuación en las acciones de Loma Altura e Ingenio Volador.

En diciembre de 1898 regresó con su batallón a la Península, donde fue destinado, al año siguiente, a la Zona de Reclutamiento de Madrid, en situación de excedente. Permaneció en la anterior situación hasta marzo de 1900, en que fue destinado al Regimiento de Ceriñola, en el que fue nombrado presidente de las Conferencias de Oficiales e inspector de las Escuelas del Cuerpo.

A finales de 1904 causó baja en su regimiento y fue destinado a la 1.ª Región Militar en situación de excedente y agregado en comisión a la Dirección General de Carabineros, en cuyo Cuerpo fue nombrado ayudante del director general.

Ascendido a teniente coronel en 1910, se le destinó al Regimiento Inmemorial del Rey con el cargo de mayor y, más tarde, pasó a mandar el 1.º Batallón.

En 1912 se le concedió el mando del Batallón de Cazadores de Tarifa, al que se incorporó en Melilla.

Intervino con su batallón en numerosos combates y consiguió una Cruz roja al Mérito Militar en la acción de Beni-Sidel. En el mes de septiembre causó baja en el batallón por haber sido nombrado ayudante de campo del capitán general de la 7.ª Región Militar.

En 1913 fue destinado en plantilla a las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, como 2.º jefe de las mismas y pasó con ellas de guarnición a Tetuán. Entró en combate, formando parte de la columna mandada por el general Primo de Rivera, y consiguió por sus distinguidos servicios la Cruz de María Cristina.



Col. Enrique Marzo Balaguer

Al año siguiente fue recompensado con el empleo de coronel por los méritos contraídos en los hechos de armas en los que había participado y regresó a la Península en situación de excedente.

Por Real Orden de 22 de junio de 1914, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**.

En 1915 se le concedió la Cruz roja al Mérito Militar por los servicios prestados en las Zonas de Ceuta y Tetuán.

Por Real Orden de 26 de septiembre de 1918, fue promovido al empleo de general de brigada y causó baja en la Academia.

En los años siguientes, mandó, sucesivamente, la 1.<sup>a</sup> Brigada de Infantería de la 11.<sup>a</sup> División y la 1.<sup>a</sup> Brigada de Infantería de la 4.<sup>a</sup> División; fue nombrado, en 1920, segundo jefe de la Comandancia General de Ceuta y se hizo cargo del mando accidental de la Zona de Tetuán.

Se le concedió en 1921 el mando de una columna, con la que entró en operaciones. Se le encomendó, al año siguiente, el mando de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 13.<sup>a</sup> División y quedó en comisión a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos.

Continuó participando en numerosas acciones, hasta que, en el mes de junio de 1922, cesó a las órdenes del alto comisario y se hizo cargo del mando de su brigada y del Gobierno Militar de la plaza y provincia de Logroño.

En 1923, fue ascendido al empleo de general de división por méritos de guerra y nombrado comandante general de Melilla, pero, un año más tarde, le fue admitida la dimisión por motivos de salud y fijó su residencia en Madrid, en concepto de disponible.

Una vez recuperado de su enfermedad, se le encomendó el mando de la 4.<sup>a</sup> División y el cargo de gobernador militar de la plaza y provincia de Granada, y recibió la Gran Cruz roja al Mérito Militar por los servicios de campaña prestados en Melilla como comandante general.

Fue promovido al empleo de teniente general en 1926 y nombrado capitán general de la 8.<sup>a</sup> Región Militar; al año siguiente, pasó a desempeñar el mismo cargo en Baleares.

En el mes de enero de 1931, fue nombrado ministro de la Gobernación, cargo del que dimitió en el mes de noviembre, para, de nuevo, desempeñar el de capitán general de Baleares. Poco después pasó a la situación de primera reserva.

Falleció en Madrid el 18 de marzo de 1947.

## **GERMÁN GIL YUSTE**

### *Coronel*

Nació en Valencia el 30 de mayo de 1866 e ingresó en 1882 como cadete en la Academia de Infantería, de la que pasó, al año siguiente, a la Academia General Militar, en la que en 1885 fue promovido a alférez de Infantería.

Al término de sus estudios fue destinado al Batallón de Cazadores de Llerena y, posteriormente, al de Las Navas, en el que causó baja en 1888 a su ascenso a teniente por antigüedad.

Tras ocupar destino en el Batallón de Reserva de Tafalla y en el Depósito de Vitoria, fue trasladado al Batallón de Cazadores de Madrid.

En 1891 fue destinado a Filipinas y se incorporó al Regimiento de Iberia, con el cual intervino inmediatamente en combate.

Al año siguiente, fue baja en su regimiento por pase al 20.º Tercio de la Guardia Civil y, cuatro meses más tarde, retornó al Iberia.

En 1893 pasó destinado al Batallón Disciplinario, con el que se dedicó a trabajos de fortificación en la isla de Mindanao, en la que participó en diversos combates. Por su participación en la toma de la Cota de Cabasarán se le concedió el ascenso a capitán por méritos de guerra, así como la Cruz roja al Mérito Militar por su comportamiento en los combates librados en las inmediaciones de Pantar.

Destinado al Regimiento de Joló, en 1895 regresó al Batallón Disciplinario, después de pasar un mes en el Hospital Militar de Manila, recuperándose de una enfermedad.

En 1896 embarcó hacia la Península y, ya en ella, fue destinado al Batallón de Voluntarios del Principado de Asturias, con el cual se trasladó a la isla de Cuba, donde se incorporó al Batallón de Cazadores de Mérida.

En operaciones a lo largo de los dos años siguientes, fue recompensado con dos Cruces rojas al Mérito Militar y una de María Cristina.

En octubre de 1898, regresó a la Península con cuatro meses de licencia por enfermo, después de haber estado hospitalizado durante un mes en La Habana. Finalizada la licencia, pasó a la situación de excedente, en la que permaneció hasta el mes de marzo de 1900, en que fue destinado a la Zona de Reclutamiento de Santa Cruz de Tenerife.

En el mismo año anterior fue destinado al Regimiento de Infantería de Canarias, del que pasó, a continuación, a la situación de reemplazo en la plaza de Madrid. Tras permanecer un año en esta situación, en 1901 fue destinado al Batallón de Cazadores de Mérida y, un mes más tarde, fue nombrado ayudante de campo del general Marina, gobernador militar de Vizcaya, con el cual se trasladó a Valencia al año siguiente.

En 1904 se le concedió la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco por su obra *Proyecto de instrucción táctica para la Sección y Compañía de Infantería*.

Continuó como ayudante de campo del general Marina, a quien acompañó en sus destinos como subsecretario del Ministerio de Defensa y gobernador militar de Melilla, y cesó en este cometido en 1906, a su ascenso a comandante por antigüedad.

En su nuevo empleo fue destinado al Batallón de Cazadores de Las Navas y, tres años después, ocupó vacante de profesor en la 3.ª Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, donde se hizo cargo del cometido de comandante mayor y jefe del Detall.

En 1912, fue ascendido a teniente coronel y destinado al Regimiento de Infantería de Extremadura; a continuación, pasó al de San Fernando y al de Ceuta. Incorporado a esta última ciudad, participó en numerosos combates en esta Zona y en la de Tetuán, por su distinguido comportamiento obtuvo la Cruz roja del Mérito Militar y la de María Cristina.

En abril de 1914, pasó a la situación de excedente en la 1.ª Región y, cuatro meses más tarde, ocupó destino en el Regimiento de la Constitución.



Col. Germán Gil Yuste

En 1917, fue designado para desempeñar en la 3.ª Sección de la Escuela Central de Tiro una comisión con el objeto de contribuir a las experiencias con un aparato denominado *alidada de puntería*, del que era autor. Ascendido a coronel al año siguiente, fue destinado a la Zona de Pamplona.

Por Real Orden de 29 de septiembre de 1918, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y desempeñó también el cargo de director de la Escuela Central de Gimnasia, a partir del día 28 de febrero de 1920 —fecha de su inauguración—.

Causó baja en la Dirección de la Academia de Infantería y de la Escuela Central de Gimnasia por Real Orden de 17 de febrero de 1921 y pasó a desempeñar el cargo de sargento mayor de la plaza de Burgos.

En 1922, fue promovido al empleo de general de brigada y nombrado 2.º jefe del Gobierno Militar de Tenerife, Gomera y Hierro, de donde pasó en comisión a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos, que le nombró 2.º jefe de la Comandancia General de Ceuta y, posteriormente, jefe de la Zona de Larache.

Al año siguiente se le concedió el mando de la 2.ª Brigada de Infantería de la 11.ª División, se trasladó a Vitoria y, desde esta plaza, a la de Logroño, para hacerse cargo de la 2.ª Brigada de la 13.ª División y del Gobierno Militar y Civil de dicha plaza y provincia.

En 1924, volvió a tomar el mando de la 2.ª Brigada de la 11.ª División y se hizo cargo del Gobierno Militar de Álava.

Ascendido a general de división en 1927, se le nombró gobernador militar de la provincia de Murcia y plaza de Cartagena y presidente de la Junta Local de Defensa y Armamento de la Base Naval.

En 1930, se le concedió el mando de la 13.ª División y desempeñó el cargo de gobernador militar de Navarra.

Proclamada la República, fue nombrado capitán general de la 6.ª Región Militar y permaneció en este puesto tan solo un mes; posteriormente pasó a mandar la 6.ª División y, más tarde, a ser nombrado inspector general de la 3.ª Inspección. En 1932 pasó a la situación de primera reserva y fijó su residencia en Vitoria.

Fue procesado en 1934 por un artículo publicado en el periódico *Informaciones* bajo el título de «La Bandera» y se le impuso un arresto de un mes en prisiones militares.

Ya en la segunda reserva, se le volvió a instruir otro expediente judicial por la publicación de otro artículo en el mismo periódico, con el título de «Los militares y la amnistía», y se impuso dos meses y un día de arresto.

Al comienzo de la Guerra Civil, se le concedió el mando de la 5.ª División del Ejército Nacional y pasó, posteriormente, a la Subsecretaría de Guerra. En enero de 1937, firmó la orden por la que se imponía que, encima de la puerta de los cuarteles, se colocase la leyenda «TODO POR LA PATRIA». En 1938 se hizo cargo del mando de la 8.ª Región Militar.

Falleció con el empleo de teniente general con carácter honorífico, concedido por los servicios prestados durante la Guerra Civil.

**ANTONIO LOSADA ORTEGA***Coronel*

Nació en Gerona el 21 de mayo de 1877 y a los diecisiete años ingresó en la Academia de Infantería, en la que terminó sus estudios en 1896 y fue promovido al empleo de segundo teniente.

Sus primeros destinos, en los que permaneció breve tiempo, fueron el Regimiento de Infantería del Infante y el Batallón de Cazadores de Alba de Tormes. A finales de 1896, pasó destinado al Batallón de Cazadores Expedicionario, con el que se trasladó a Filipinas.

Tras desembarcar en Manila, entró en operaciones al mando de la Sección de Tiradores de su unidad. Por su actuación en las acciones en las que tomó parte, fue recompensado con dos Cruces rojas al Mérito Militar y con los ascensos a primer teniente de las Escalas de Reserva y Activa, ambos por méritos de guerra.

En el mes de diciembre de 1897 se ordenó su incorporación a la Península, donde fue destinado al Batallón de Cazadores de Alba de Tormes, de guarnición en Zaragoza.

En 1899, cambió de destino y pasó al Regimiento del Infante, en el cual permanecerá hasta su ascenso por antigüedad al empleo de capitán, en 1903.

Destinado al Regimiento de Infantería de Galicia, fue nombrado ayudante del 2.º Batallón y se hizo cargo de la Academia de Sargentos de dicho cuerpo.

En 1909, tras obtener destino en el Batallón de Cazadores de Madrid, embarcó hacia Melilla y ocupó, a su llegada, posiciones de primera línea frente al enemigo, contra el cual combatió en las estribaciones del Gurugú y el Barranco del Lobo. Su distinguido comportamiento mereció el ascenso a comandante por méritos de guerra, así como una Mención Honorífica por su intervención en el combate del Zoco el Jemis de Beni-bu-lfrur, distinción que le sería permutada por la Cruz roja al Mérito Militar.

Debido a su ascenso, regresó a la Península en situación de excedente en la 1.ª Región Militar. En 1910 obtuvo destino en el Batallón de Cazadores de Llerena, con el que embarcó en 1913 hacia Ceuta.

De nuevo en operaciones, esta vez en las inmediaciones de Ceuta y Tetuán, se hizo cargo del mando del batallón por baja del teniente coronel jefe e intervino al frente del mismo en numerosas acciones, por las que recibió una Cruz roja al Mérito Militar y el ascenso a teniente coronel por méritos de guerra, motivo por el cual causó baja en su unidad.

En el mes de noviembre de 1914, fue destinado en la Península al mando del 2.º Batallón del Regimiento de León y, dos años después, fue nombrado ayudante de órdenes de S.M. el rey, por lo que cesó en su anterior destino.

Ascendido a coronel por antigüedad en 1918, fue confirmado en el cargo anterior, en el que permanecerá hasta 1921, año en que fue nombrado sargento mayor de la plaza de Burgos.

Por Real Orden de 17 de febrero de 1921, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, la Escuela Central de Gimnasia y el Museo de la Infantería.

Cesó en este destino al ser promovido al empleo de general de brigada por Real Orden 10 de marzo de 1923, tras lo cual, se le confió el mando de la 2.ª Brigada de Infantería de la 16.ª División, con Cuartel General en Oviedo. En ese



Col. Antonio Losada Ortega



mismo año fue padrino en la boda del general Francisco Franco, en representación de S.M. el rey. En diciembre se haría cargo de la Jefatura de la Sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra.

En 1924, fue designado director del Curso de Información para jefes de Cuerpo, organizado en la Escuela Central de Gimnasia, y, en ese mismo año, estando al mando de la Sección de Infantería del Ministerio de la Guerra, fue nombrado vicepresidente de la Junta presidida por el general José Villalba Riquelme para la reforma de la Enseñanza en las Academias Militares y la creación de la Academia General Militar.

En el mes de octubre de 1927, fue designado representante del Estado en la Asamblea Nacional y, al año siguiente, fue ascendido a general de división y nombrado director general de Instrucción y Administración.

Pasó a la situación de disponible en el mes de enero de 1930 y se hizo cargo, en el mes de julio, del Gobierno Militar de Mallorca, en el que causó baja en el mes de junio del año siguiente, y fijó su residencia en Madrid en situación de disponible.

En 1933, el Gobierno Republicano se vengó de él, pasándole a la segunda reserva cuando solo tenía 55 años, en cumplimiento de lo que disponía el artículo 1.º de la Ley de 9 de marzo de 1932, pero fue reintegrado a la situación de actividad en 1934, en aplicación de los beneficios de amnistía de la Ley de 24 de abril del mismo año.

Al estallar el Alzamiento Nacional tuvo el infortunio de encontrarse residiendo en Madrid, en situación de disponible. Ocupaba el lugar número seis del escalafón de generales de división y no intervino en la sublevación, aunque de poco le valió, pues se trataba de un destacado militar con varios ascensos por méritos de guerra y que, además, había sido ayudante del rey, padrino de boda de Francisco Franco, ministro interino del Ejército y miembro de la Asamblea Nacional en el Directorio de Primo de Rivera.

En agosto de 1936, el Gobierno republicano le dio de baja en el Ejército, quizá entonces ya estaba encerrado en una checa, de la que le sacarían para llevarle a Paracuellos del Jarama, donde le fusilaron el 7 de noviembre.

## **EUGENIO PÉREZ DE LEMA Y GUASP**

### *Coronel*

Nació el 23 de diciembre de 1874 en Madrid, ingresó, en 1891, en la Academia General Militar y prosiguió sus estudios en la Academia de Infantería en 1893, en la cual, fue promovido al año siguiente el empleo de segundo teniente.

Destinado a su salida de la Academia al Regimiento de Gerona, dos años más tarde solicitó destino en el Batallón Peninsular núm. 5, con el que se trasladó a Cuba, donde intervino en operaciones de campaña.

Durante su permanencia en Cuba fue recompensado: en 1895, con una Cruz roja al Mérito Militar; en 1896, con tres Cruces rojas al Mérito Militar y una de María Cristina, al tiempo que obtuvo el empleo de primer teniente por antigüedad, y en 1897, con una Cruz roja al Mérito Militar y el ascenso a capitán por méritos de guerra.

Habiendo sufrido en este último año una herida grave, causó baja en su destino, pasó al Batallón de Provisionales de La Habana y se le concedieron cuatro meses de licencia por enfermo, a disfrutar en la Península.

A principios de 1898, encontrándose en Madrid, causó baja en su anterior destino por pasar a la situación de reemplazo por herido. Poco después, obtuvo destino en el Regimiento de Reserva de Plasencia, del que pasó a la Zona de Madrid y, posteriormente, al Regimiento de Zaragoza.

En 1899 fue destinado al Batallón de Cazadores de Madrid, de guarnición en la capital, en el que causó baja en 1904, por pasar de ayudante del general Eduardo Gámir. Al año siguiente, ocupó vacante en el Batallón de Cazadores de Figueras, con el que se trasladó a Melilla en el mes de julio de 1909. En ese mismo año, fue recompensado por su comportamiento en combate con dos Cruces rojas al Mérito Militar y una de María Cristina. En el mes de diciembre, regresó a la Península por haber sido nombrado cajero de su batallón y, en esta situación, le llegó el ascenso a comandante por antigüedad.

Agregado a la Inspección General de las Comisiones Liquidadoras del Ejército, en el mes de julio de 1911 retornó al Batallón de Cazadores de Figueras, con el cargo de comandante mayor, y pasó a ocupar, más tarde, el de comandante de armas.

En mayo de 1913, embarcó con su unidad hacia Arcila, donde tomó parte en las acciones que tuvieron lugar en aquella zona, y obtuvo, en este año, una Cruz roja al Mérito Militar y, al siguiente, una segunda de María Cristina, como recompensa a su distinguido comportamiento.

Un año después regresó a la Península y fue nombrado ayudante del general Felipe Mathé, cargo que desempeñaría durante los siguientes cuatro años.

Fue ascendido a teniente coronel por antigüedad en 1917 y quedó confirmado en su anterior puesto, en el que cesó al año siguiente por haber sido destinado al Regimiento del Infante, en el cual se hizo cargo del mando del 3.º Batallón. De esta unidad pasará, antes de finalizar 1918, al Regimiento de León, en el que mandó el 1.º Batallón.

En 1921 le llegó el ascenso a coronel por antigüedad y fue nombrado comandante militar de Tarifa. Al poco tiempo fue destinado a la Zona de Reclutamiento y Reserva de Ciudad Real.

Por Real Orden de 31 de marzo de 1923, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, la Escuela Central de Gimnasia y el Museo de la Infantería.

Causó baja en la Academia por Real Orden de 17 de junio de 1927 y se le concedió el mando de la 1.ª Media Brigada de la 2.ª Brigada de Montaña, al tiempo que era nombrado vocal de la Junta Facultativa del Arma.

En 1929, fue promovido al empleo de general de brigada y se hizo cargo del Gobierno Militar de la plaza y provincia de Segovia; al año siguiente, pasó a mandar la 2.ª Brigada de la 2.ª División.

Fue cesado en 1931 en el mando de su brigada por Decreto del Gobierno Provisional de la República, tras lo cual solicitó, y se le concedió, el paso a la situación de segunda reserva y fijó su residencia en Madrid.

En 1935 fue designado por la Junta General de la Sociedad de Socorros Mutuos del Arma de Infantería, vicepresidente de la misma.



Col. Eugenio Pérez de Lema y Guasp

La Guerra Civil le sorprendió en Madrid, donde permanecería hasta su finalización; fue, entonces, nombrado presidente del Consejo de Guerra de Oficiales Generales núm. 4 y, más tarde, del núm. 6, cargo en el cual cesó en 1940.

En 1949 y por espacio de tres años, ocupó el puesto de vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares. Falleció en Madrid el 24 de abril de 1957.

### **CARLOS GUERRA ZAGALA**

#### *Coronel*

Nacido en Granada el 9 de marzo de 1872, ingresó a los diecisiete años en la Academia General Militar, en la que causó baja como alférez alumno en 1893 por haber sido disuelta, y continuó sus estudios en la Academia de Infantería, en la que permaneció hasta que, en el mes de octubre del mismo año, fue promovido al empleo de segundo teniente y destinado al Regimiento de España.

Al año siguiente pasó al de Extremadura y, en 1895, solicitó el pase al Ejército de Filipinas. A su llegada a Manila se incorporó al Regimiento de Infantería de Magallanes, con el que embarcó hacia la isla de Mindanao.

Ascendido a primer teniente por antigüedad en 1896, fue destinado al Regimiento de Línea núm. 73, del que pasó al de Manila, en operaciones en la isla de Mindanao. Trasladado a la provincia de Laguna, fue recompensado en ese mismo año con dos Cruces rojas al Mérito Militar. Al año siguiente, su distinguido comportamiento en combate le mereció ser recompensado con cinco Cruces rojas al Mérito Militar y el ascenso a capitán por méritos de guerra.

En 1898 fue baja en su unidad por habersele concedido seis meses de licencia por enfermo para la Península. Finalizada aquella, fue destinado al Regimiento de Borbón, del que pasó en 1899 al de Covadonga.

A finales de 1900, se le destinó a la Zona de Toledo, en la que causó baja en 1905 por haber sido destinado como profesor a la Academia de Infantería.

Ascendido a comandante por antigüedad en 1910, causó baja como profesor, pero, al año siguiente, regresó a la Academia, en la que permaneció hasta que, en 1913, pasó a la situación de excedente en la Región y, de esta, a la de supernumerario sin sueldo.

En 1917 se le concedió el empleo de teniente coronel y continuó en la situación de supernumerario, en la que cesó al año siguiente, y ocupó destinos, sucesivamente, en los Regimientos de Burgos e Inmemorial del Rey.

En 1921, causó alta en el 2.º Batallón Expedicionario, al cual se incorporó en Melilla en el mes de agosto. Participó en operaciones hasta el mes de enero de 1922, en que fue ascendido al empleo de coronel, con el que pasó a la situación de disponible en Madrid. Su actuación en combate había merecido la recompensa de una Cruz roja al Mérito Militar.

Nombrado comandante militar de Seo de Urgel, en febrero de 1923 se le concedió el mando del Regimiento Inmemorial del Rey, desempeñando, al mismo tiempo, el cargo de vocal de la Junta Facultativa del Arma.

En 1924, como miembro de la mencionada Junta, participó en la redacción de los proyectos de un nuevo Plan de Enseñanza para las Academias Militares y creación de la Academia General Militar.

Por Real Orden de 17 de junio de 1927 fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, la Escuela Central de Gimnasia y el Museo de la Infantería.

Con motivo de la creación de la Academia General y reorganización de la Infantería, por Real Orden de 10 de septiembre de 1928 cesó en el cargo de director de la misma y se le confirmó en los de director de la Escuela Central de Gimnasia y del Museo del Arma.

Fue promovido al empleo de general de brigada en 1931 y se le confió el mando de la 2.ª Brigada de la 9.ª División, de la que fue trasladado, en 1934, a la 9.ª. Tras su pase a la situación de reserva en marzo de 1936, fijó su residencia en Toledo.

Al iniciarse la Guerra Civil se encontraba en la plaza de San Sebastián y fue nombrado, tras la toma de la misma por el Ejército Nacional, presidente de la Gestora Provincial de Guipúzcoa.

En el mes de enero de 1937, fue nombrado comandante general de Canarias y, en octubre, fue destinado a la Circunscripción Occidental de Marruecos.

Finalizada la contienda, se le concedió, en unión de su esposa, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, por haber perdido a sus tres hijos militares durante la Guerra Civil.

En el mes de julio de 1939, se le designó vocal del Alto Tribunal de Justicia Militar y se le concedió el empleo honorífico de general de división. Meses más tarde, fue nombrado vocal del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Falleció en Madrid el 25 de julio de 1944.

## **RAFAEL GONZÁLEZ GÓMEZ**

### *Teniente coronel*

Nació en Madrid el 16 de septiembre de 1875 e ingresó a los dieciséis años en la Academia General Militar; en 1893, pasó a la de Infantería por disolución de aquella.

En 1895 fue promovido al empleo de segundo teniente y destinado al Regimiento de Wad-Ras. Al año siguiente le correspondió pasar a formar parte del Batallón Expedicionario de su regimiento con destino a la isla de Cuba. Tras desembarcar en el mes de febrero en La Habana, entró en operaciones en la provincia de Pinar del Río.

En 1897 fue ascendido a primer teniente por antigüedad y pasó a ocupar destino en el Batallón Provisional de Puerto Rico, con el cual continuó prestando servicios de campaña.

En el mes de agosto de este mismo año, causó baja en el Ejército de Ultramar por haber sido nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra. Había sido premiado por su intervención en diversas acciones con dos Cruces rojas al Mérito Militar.

Durante los tres años siguientes permaneció como alumno de la Escuela Superior de Guerra, hasta que, en 1900, causó baja en la misma y se incorporó al Regimiento de Isabel II.

En 1902 fue ascendido a capitán por antigüedad y destinado a la 1.ª Región en situación de excedente, en la que permaneció durante el espacio de dos años.



Col. Carlos Guerra Zagala

Destinado al Batallón de 2.ª Reserva de Madrid núm. 3, en 1906 se le concedió el reingreso en la Escuela Superior de Guerra, a fin de cursar en ella las asignaturas que le faltaban, correspondientes al nuevo plan de estudios. En el mes de septiembre, se incorporó a la Academia de Infantería como profesor. Tres años más tarde, sería declarada en el centro como libro de texto su obra *Elementos de Geometría Descriptiva*, por la que se le concedió Mención Honorífica.

En 1911, pasa a la situación de excedente por incorporación a la Escuela Superior de Guerra, en la cual continuó como alumno a su ascenso a comandante, en 1913.

En 1916, volvió a obtener destino en la Academia de Infantería, en la que permaneció hasta su ascenso a teniente coronel, en 1919. Destinado al Regimiento de Infantería de Murcia, siguió agregado en comisión a la Academia de Infantería, en la cual obtuvo destino en plantilla en 1922, y pasó a desempeñar el cargo de jefe de Detall de la misma.

En 1923, fue nombrado jefe de Estudios del Centro y se hizo cargo de la **Dirección de la Academia de Infantería** el 10 de septiembre de dicho año, con motivo de la reorganización de esta a raíz de la creación de la Academia General Militar.

En 1929 se le concedió el diploma para desempeñar el servicio de Estado Mayor y, por Real Orden de 26 de septiembre, se dispuso que fuese baja en la Academia de Infantería, por reducción de la plantilla del centro.

En 1930, encontrándose en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, le correspondió ascender a coronel y se le nombró, al año siguiente, juez de Causas de la 6.ª Región.

Por Real Orden de 19 de junio de 1931, se le concedió el retiro y fijó su residencia en la plaza de Valencia.

En el mes de diciembre del año anterior había solicitado que se le concediese el empleo de general de brigada con carácter honorífico, pero fue denegada su petición.

El inicio de la Guerra Civil le sorprendió en Valencia y permaneció ajeno a la contienda.

En 1945, fue nombrado secretario de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Alicante, ciudad en la que fallecería el 31 de agosto de 1963.



Tcol. Rafael González Gómez

## **ENRIQUE FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ**

### *Comandante*

Nació en Granada el 5 de septiembre de 1873 e ingresó a los dieciocho años como soldado en el Batallón de Cazadores de Puerto Rico, de guarnición en Madrid. Ascendido a los empleos de cabo y sargento por elección en los años 1892 y 1894, respectivamente, en 1895 se le concedió el ingreso en el Colegio Preparatorio de Trujillo y pasó destinado al Batallón de Cazadores de Manila, en el que causó baja al año siguiente por haber obtenido plaza como alumno de la Academia de Infantería.

Tras seguir el plan de enseñanza de cursos abreviados, fue promovido al empleo de segundo teniente en 1897 y destinado al Batallón Expedicionario núm. 1,

con el que se dispuso a embarcar hacia Ultramar, pero, suspendido el embarque, permaneció en esta unidad hasta que a comienzos de 1899 fue disuelta y tuvo que regresar al Batallón de Cazadores de Manila.

Ascendido al empleo de primer teniente, fue destinado al Regimiento de Soria y, al año siguiente, al de Wad-Ras, en el que desempeñó el cargo de ayudante del 3.º Batallón.

En 1906, fue ascendido a capitán por antigüedad y pasó a ocupar destino en la Caja de Reclutas de Cuenca y, más tarde, en el Regimiento de Cuenca. Al año siguiente, fue destinado en comisión al Colegio de Huérfanos de María Cristina, en Toledo, en el que consiguió, en 1908, destino en plantilla como profesor de matemáticas para la preparación del ingreso en la Academia de Infantería.

En 1913 fue destinado en comisión a la Academia de Infantería, de cuya plantilla pasó a formar parte a finales de dicho año.

Ascendido al empleo de comandante por antigüedad en 1918, quedó en situación de disponible en la 1.ª Región y agregado a la Academia hasta la finalización del curso. Seguidamente volvió a ocupar destino en el Regimiento de Cuenca, en el que permaneció hasta que en 1922 fue destinado en comisión a la Academia de Infantería. Con la reorganización de este centro, motivada por la creación de la Academia General, en el mes de agosto de 1928 se le confirmó en su destino en plantilla.

Por Real Orden de 24 de agosto de 1929, debido a la reducción de la plantilla de la Academia, a partir del 15 de septiembre de dicho año, fecha del comienzo del curso, se hizo cargo de la **Dirección y Jefatura de Estudios de la Academia de Infantería**.

Cesó en la Dirección de la Academia el 5 de diciembre de 1929, hizo entrega de la misma al nuevo coronel director y continuó desempeñando el cargo de jefe de Estudios.

Al año siguiente fue ascendido al empleo de teniente coronel y se le destinó al Regimiento de Castilla.

Proclamada la República, cesó en el anterior destino y quedó en situación de disponible en la 1.ª Región; en el mes de julio, pasó a la de retiro, en la plaza de Toledo.

Tras la toma de Toledo por el Ejército Nacional, quedó afecto al Gobierno Militar, prestando servicios de justicia como juez eventual de Procedimientos Sumarísimos.

En 1937, fue nombrado jefe de la Milicia Nacional de Toledo y, posteriormente, jefe de Estudios de la Academia de Alféreces Provisionales de Infantería de dicha plaza.

Disuelta la Academia de Ampliación en el mes de abril de 1939, cesó en el cargo que desempeñaba y pasó a ocupar el de vicepresidente del Patronato de Huérfanos del Arma de Infantería. En el mes de febrero de 1940, fue nombrado juez militar de la plaza de Toledo, pero, dos meses más tarde, cesó en este cargo y en el de vicepresidente del Patronato de Huérfanos.

En situación de reserva extraordinaria, falleció en Toledo el 19 de julio de 1944.



Cte. Enrique Fernández y Fernández

**MARIANO GÁMIR ULIBARRI***Coronel*

Nació en Madrid el 6 de octubre de 1877 y en 1893 ingresó en la Academia de Infantería. Tras seguir el plan de estudios abreviado impuesto con motivo de la guerra mantenida en Ultramar, fue promovido al empleo de segundo teniente en el mes de junio de 1895 y destinado al Batallón de Cazadores de Puerto Rico, con el que embarcó hacia la isla de Cuba en el mes de noviembre.

Al año siguiente fue recompensado con dos Cruces rojas al Mérito Militar y con el ascenso a primer teniente por méritos de guerra, por su distinguido comportamiento en las acciones de Ponce y Cervantes.

En 1897 se le concedieron tres Cruces rojas al Mérito Militar y continuó en campaña con su batallón hasta el mes de abril de 1898, en que fue nombrado ayudante de campo del comandante general de Puerto Príncipe.

En el mes de octubre regresó a la Península con cuatro meses de licencia por enfermo, fijó su residencia en Madrid y quedó agregado a la Zona núm. 57.

En el mes de enero de 1899, fue destinado al Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo; al mes siguiente, se le concedió la Cruz de María Cristina por el comportamiento observado en las operaciones realizadas entre el 10 de diciembre de 1897 y el 23 de enero de 1898.

Destinado en 1900 a la Comisión Liquidadora del disuelto Regimiento de Simancas, permaneció en la misma hasta su ascenso a capitán, en el mes de agosto de dicho año. Pasó en su nuevo empleo al Regimiento de Covadonga, en el que causó baja en 1902, al ser nombrado ayudante del general Despujol, presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cesó en el anterior cargo un año después y pasó a la situación de reemplazo en la 3.ª Región a petición propia y continuó en ella hasta octubre de 1904, en que fue destinado como profesor al Colegio de Huérfanos de María Cristina de Toledo, donde impartió clases de aritmética para preparación al ingreso en la Academia de Infantería. En 1906, fue destinado a la Academia de Infantería, donde permaneció hasta su ascenso a comandante en 1912, y pasó entonces a la situación de excedente, con agregación al centro hasta el año siguiente.

En situación de excedencia se mantuvo durante los dos años siguientes y pasó, a continuación, a la de supernumerario sin sueldo, para poder dirigir una academia de preparación.

En 1918 retornó al servicio activo y fue destinado a la Caja de Reclutas de Barbastro, de la que pasó, al año siguiente, al Batallón de Reserva de Toledo, en el que causaría baja a su ascenso a teniente coronel, en el mes de febrero de dicho año.

Tras ocupar por breve tiempo destino en la Caja de Reclutas de Bilbao, fue nombrado ayudante de campo del general José Villalba Riquelme, pero no llegó a desempeñar este cargo por habersele concedido destino en el Regimiento de Soria, en el cual se hizo cargo del mando del 1.º Batallón.

En el mes de junio de 1921, se le concedió, de nuevo, el pase a la situación de supernumerario sin sueldo y regresó al servicio activo en agosto del siguiente año, cuando fue destinado al Regimiento de Extremadura.

En 1923, se le confirió el mando del Batallón de Cazadores de Montaña de Ronda y se hizo también cargo de la Comandancia Militar de dicha plaza.



Col. Mariano Gámir Ulibarri

Al año siguiente, fue designado para ocupar la vacante de jefe de Estudios de la Academia de Infantería, en cuyo centro se hizo cargo, en 1926, del mando del Batallón Táctico.

En 1927, fue nombrado ponente para la redacción del plan de estudios de la futura Academia Especial de Infantería. Al siguiente año, se dispuso que figurase en los cuadros de ascenso a coronel por elección, se le concedió este empleo en el mes de enero y fue destinado como director del Colegio de Huérfanos de María Cristina, del que pasó en 1929 a mandar el Regimiento de Badajoz.

Según Real Orden de 11 de diciembre de 1929, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**. Proclamada la República y fusionadas en Toledo las Academias de Infantería, Caballería e Intendencia, fue designado director de dicho centro.

Promovido al empleo de general de brigada por Decreto de 5 de diciembre de 1933, cesó en la Dirección de la Academia y pasó a desempeñar los años siguientes el mando de las Brigadas 1.<sup>a</sup>, 10.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>. Al mando de esta última le sorprendió la Guerra Civil en la plaza de Valencia y se mantuvo fiel al Gobierno de la República.

Nombrado jefe del Ejército de Teruel y, más tarde, del Ejército de Vascongadas, al huir de Bilbao el gobierno vasco, pasó a formar parte de la Junta de Defensa de dicha ciudad.

A lo largo de la campaña luchó en Santander y Asturias y fue designado jefe del Ejército del Norte. En el mes de noviembre de 1938, fue puesto al frente de la recién creada Inspección General de Instrucción Militar.

Presidió la Comisión Española que debía auxiliar a la Internacional en sus trabajos para retirar de España a los voluntarios extranjeros de las Brigadas Internacionales.

En el mes de febrero de 1939, se exilió en Francia y, posteriormente, fue apresado por los alemanes e internado en un campo de concentración de la Gestapo, de donde consiguió salir por estar en posesión de la Legión de Honor francesa. Los años siguientes residió en Perpiñán, dedicado a dar clases de español.

A su retorno a España fue juzgado e indultado de la condena de pena de muerte que le había sido impuesta.

Murió en Valparaíso de Abajo (Cuenca), el 25 de julio de 1962.

## **JOSÉ ABEILHE Y RODRÍGUEZ-FITO**

### *Coronel*

Nació en Madrid el 18 de diciembre de 1876 e ingresó en la Academia de Infantería en 1894. Dos años después fue promovido al empleo de segundo teniente y destinado al Batallón de Cazadores de Alba de Tormes, en el que permaneció hasta el mes de junio de dicho año, en el que se le permitió el ingreso en la Academia de Ingenieros para continuar en ella sus estudios.

Al año siguiente se le concedió la baja en dicha Academia y fue destinado al Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, en el cual continuaría hasta su ascenso a primer teniente, en 1898.

En su nuevo empleo fue destinado al Batallón de Cazadores de Los Arapiles, en el que causó baja tras su ascenso a capitán, en 1904.



En los años siguientes, ocupó destinos en el Regimiento de Infantería de Sicilia y en el de Isabel II, hasta que, en el mes de agosto de 1906, fue nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra, en la cual finalizó sus estudios en 1909. En el mes de septiembre de 1911 se le declaró con aptitud acreditada en la Escuela Superior de Guerra, se dispuso su retorno al Arma de procedencia y fue destinado al Regimiento de San Fernando, al que se incorporó en Melilla con el cargo de ayudante mayor.

Intervino con su unidad en operaciones y recibió como recompensa dos Cruces rojas al Mérito Militar.

En 1913, fue nombrado ayudante de campo del general jefe de la 2.<sup>a</sup> Brigada de la 7.<sup>a</sup> División y permaneció en este cargo tras su ascenso al empleo de comandante por antigüedad, en 1915. Cesado en el cargo de ayudante en 1918, pasó a la situación de excedente en la 1.<sup>a</sup> Región hasta que, en el mismo año, fue nombrado ayudante de campo del general gobernador militar de Madrid.

En el mes de septiembre de 1919, fue destinado al Estado Mayor Central del Ejército, donde permaneció hasta su ascenso a teniente coronel en 1923, que ocupó destino en la Zona de Huesca y, posteriormente fue nombrado delegado gubernativo de Talavera de la Reina.

En 1926 se le concedió el mando del Batallón de Cazadores de África, de guarnición en Larache, con el cual se incorporó a operaciones. En este destino fue recompensado con una Cruz roja al Mérito Militar.

Al año siguiente, ocupó vacante en la Dirección General de Instrucción y Administración del Ministerio de la Guerra, con el cargo de secretario de la Junta Facultativa del Arma.

En 1931, fue destinado al Estado Mayor Central del Ejército, ocupó la anterior Secretaría y los cargos de auxiliar del inspector delegado de los Colegios de Huérfanos Militares y secretario de la Sociedad de Socorros Mutuos de Infantería.

En el mes de septiembre de 1932, fue destinado con carácter forzoso a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia como jefe de Estudios y, al año siguiente, se le concedió el ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor.

Continuó en su destino en dicha Academia y se hizo cargo accidentalmente del mando y dirección de la misma a partir del 5 de diciembre de 1933, por ascenso a general de brigada del anterior director.

Desempeñó el cargo de director accidental durante todo el año 1934 y, a su ascenso al empleo de coronel, se le confirió, por Orden de 16 de marzo de 1935, la **Dirección de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia**.

Al iniciarse la Guerra Civil se encontraba disfrutando permiso en Madrid y fue detenido y encarcelado por el Gobierno del Frente Popular en el mes de septiembre. El 7 de noviembre de 1936, fue asesinado en Paracuellos del Jarama.



Tcol. José Abeilhe Rodríguez-Fito

## **AMADOR REGALADO RODRÍGUEZ**

### *Coronel*

Nació en Ferrol (La Coruña) el 31 de marzo de 1892 e ingresó, en 1907, en la Academia de Infantería. Ascendido a segundo teniente al término de sus estudios, en 1910 fue destinado al Regimiento de Infantería de Zaragoza, en el que continuó hasta su ascenso a primer teniente, en 1912.

Al siguiente año fue destinado al cuadro para eventualidades del servicio en Melilla y agregado al Batallón de Cazadores de Ciudad Rodrigo, posteriormente, fue confirmado en el mismo.

Participó en acciones de guerra con su batallón a lo largo del año 1914 y recibió una Cruz roja al Mérito Militar por su comportamiento en las operaciones en que intervino en la Zona de Melilla.

En 1915 fue destinado al Regimiento de Zamora, en el que permaneció hasta su ascenso al empleo de capitán, que se produjo dos años más tarde. Fueron sus siguientes destinos los Regimientos de La Albuera, Toledo y Ferrol, a este último se incorporó en 1919.

En 1924, le correspondió el mando de una compañía del Batallón Expedicionario formado en su regimiento, con la que partió hacia Melilla.

Permaneció durante un año en África prestando servicios de campaña y regresó a la Península, en el mes de junio de 1925, con el fin de incorporarse a su nuevo destino en el Batallón de Cazadores de Montaña de Alfonso XII.

En ese mismo año retornó a su anterior destino en el Regimiento de Ferrol, en el que fue nombrado profesor de la Academia de Suboficiales y Sargentos; más tarde, se hizo cargo del mando de la Compañía de Ametralladoras de la unidad.

En 1925, alcanzó el empleo de comandante y fue destinado a la Plana Mayor de la 16.ª Brigada de Infantería.

El 24 de octubre de 1931 causó baja en el Ejército al concedérsele el retiro y fijó su residencia en Ferrol.

El inicio de la Guerra Civil le sorprendió en San Martín de Porto (La Coruña) y se incorporó a la plaza de Ferrol, donde comenzó a desempeñar el cargo de juez eventual de plaza. En el mes de agosto, ya en servicio activo como comandante, fue destinado al Regimiento de Infantería de Mérida, en el cual permanecerá hasta la finalización de la guerra.

Combatió en Asturias, donde fue habilitado con el grado de teniente coronel, y, más tarde, en el Frente de Teruel, al mando de diversas unidades; fue mencionado en varias ocasiones en la orden de su división como Distinguido y Muy Distinguido en combate.

En 1938 se incorporó al Frente del Ebro al mando de una brigada y pasó, posteriormente, a mandar la Infantería Divisionaria de la División núm. 82.

Finalizada la guerra, fue recompensado con tres Cruces rojas al Mérito Militar y dos Cruces de Guerra, y se trasladó a Ferrol, donde quedó al mando de la Infantería Divisionaria de la División núm. 82.

En el mes de noviembre de 1939, fue nombrado jefe de Estudios de la Academia de Transformación de Guadalajara y, meses más tarde, fue ascendido al empleo de teniente coronel.

En el mes de octubre de 1940, se le concedió el cargo de director de la mencionada Academia y continuó al frente de la misma a su ascenso a coronel en 1942.

Según lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1944, la Academia de Transformación de Guadalajara tomaría a partir del 1 de septiembre el nombre de **Academia de Infantería**, por lo que pasó a ser, a partir de esta fecha, el primer **director** de dicho centro en su Tercera Época.



Col. Amador Regalado Rodríguez

En 1948, ordenado el traslado de la Academia a Toledo, pasó a esta plaza en su puesto de director, en el cual cesó por Orden de 17 de noviembre del mismo año, por haber sido designado para el mando de las Tropas de la Casa Militar de S.E. el jefe del Estado. Continuó hasta 1952 al mando de esta unidad, que en 1949 había recibido el nombre de Regimiento de la Guardia de S.E. el jefe del Estado y generalísimo de los Ejércitos.

Promovido al empleo de general de brigada en el mes de febrero de 1952, cesó en su anterior destino y fue nombrado segundo jefe de la Agrupación Especial de Costa de Rías Bajas y comandante militar de Pontevedra.

En 1954, pasó al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, quedó a las órdenes del ministro en la plaza de Madrid y fue, seguidamente, nombrado presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 1.ª Región.

Al año siguiente, recibió el nombramiento de presidente del Patronato de Huérfanos de Suboficiales del Ejército y permaneció en este cargo a su pase a la situación de reserva, en 1958. En 1965, cesó en la citada Presidencia y, en 1972, se le concedió el empleo de general de división con carácter honorífico.

Falleció en Madrid el día 19 de mayo de 1981.

### **MANUEL MEDINA SANTAMARÍA**

#### *Coronel*

Era natural de Paterna (Valencia), donde había nacido el 31 de diciembre de 1890. Ingresó a los dieciséis años en la Academia de Infantería y fue promovido al empleo de segundo teniente en 1910 y destinado al Regimiento de Cuenca, de guarnición en Vitoria.

Intervino en 1911 con su unidad en el restablecimiento del orden público en Bilbao, alterado por la huelga obrera, y fue recompensado por su actuación con una Cruz blanca al Mérito Militar. Al año siguiente, causó baja en su destino por ascenso a primer teniente; en 1913, se le destinó al Cuadro de Eventualidades del Servicio en Larache, obtuvo vacante en el Regimiento de Extremadura, con el que intervino en operaciones de protección de convoyes y en diversas acciones de guerra, y fue recompensado con la Cruz de María Cristina por su distinguido comportamiento en combate.

En 1914, pasó al Regimiento de Guipúzcoa, en el que permaneció prestando servicio de guarnición hasta su ascenso a capitán por antigüedad, en 1917.

Con su nuevo empleo regresó al Regimiento de Cuenca y embarcó, en 1924, hacia Ceuta con el Batallón Expedicionario que se había formado en dicha unidad.

Trasladado a la Zona de Tetuán, intervino en operaciones de campaña hasta que, en 1925, regresó a la Península, donde se incorporó a la Plana Mayor del Regimiento; poco después, pasó a ocupar vacante en el Batallón de Cazadores de África, al que se incorporó en Larache, donde, al mando de una compañía, quedó en servicio de campaña.

En 1926, participó en acciones de guerra, por las que mereció ser recompensado con una Cruz roja al Mérito Militar. Destinado al Regimiento de Guipúzcoa, en ese mismo año embarcó hacia la Península.

En 1929, obtuvo el ascenso a comandante por elección y pasó destinado al Regimiento del Príncipe, en el que fue nombrado juez instructor.

Al año siguiente, desempeñó el cargo de ayudante de campo del general jefe de la 2.ª Brigada de la 11.ª División y se incorporó a dicho destino en Vitoria.

Proclamada la República, cesó en el cargo anterior y fue obligado a renunciar a su ascenso a comandante, por lo que pasó a ocupar el puesto de su escala que le hubiese correspondido al ascender según la antigüedad, pero se le concedió, a cambio, una Cruz blanca al Mérito Militar.

Permaneció en situación de disponible hasta que, en el mes de mayo de 1933, tomó parte en las pruebas para el ingreso en la Escuela Superior de Guerra. Nombrado alumno de la misma, comenzó en ella sus estudios y le sorprendió el Alzamiento Nacional cuando se encontraba realizando prácticas en el Estado Mayor de la 1.ª División, en Madrid.

Fue detenido por orden del ministro de Defensa al haberse negado a firmar su adhesión al Gobierno del Frente Popular e ingresó el 14 de agosto en la Cárcel Modelo, de la que fue trasladado en noviembre a la situada en la calle del General Porlier.

En el mes de marzo de 1937, fue puesto en libertad y se ocultó en diferentes domicilios de Madrid. En el mes de octubre fue expulsado del Ejército por desafecto al régimen republicano, continuó en Madrid, donde se afilió a la 16.ª Legión de FET. y de las JONS, y se dedicó en la clandestinidad a trabajos de información.

Al término de la Guerra Civil se le concedió provisionalmente el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor y ocupó destinos en el Cuartel General del 1.º Cuerpo de Ejército y en el Estado Mayor de la División de Caballería.

Tras concedérsele definitivamente el Diploma de Estado Mayor, fue destinado en plaza de superior categoría como jefe de Negociado de la Dirección General de Enseñanza Militar, donde quedó confirmado después de su ascenso a teniente coronel, en 1940.

Ascendido a coronel en 1943, continuó agregado a su destino hasta que, al año siguiente, se le concedió el mando del Regimiento de Infantería núm. 14 provisional, del Ejército de Marruecos, con el que se trasladó a Cataluña, quedó de guarnición en Lérida e intervino en la lucha contra grupos que trataban de infiltrarse a través de la frontera.

En 1945, tomó el mando del Regimiento de Oviedo, en Laucién (Larache) y ocupó este puesto hasta el año 1947, en que fue destinado en turno de libre elección al Estado Mayor Central, donde fue nombrado representante del Ejército en el Consejo Superior de Estadística.

Por Orden de 30 de noviembre de 1948, fue designado **Director de la Academia de Infantería**, cargo en el que cesaría por Orden de 1 de mayo de 1952, al pasar al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo.

Destinado al Estado Mayor Central del Ejército, se hizo cargo de la Jefatura del Servicio Educativo del Soldado.

En el mes de diciembre de 1952, fue promovido a general de brigada y quedó a las órdenes del ministro del Ejército.

Falleció en Madrid el 5 de septiembre de 1953.



Col. Manuel Medina Santamaría

**JOSÉ OTOLAURRUCHI TOBÍA***Coronel*

Nació el 2 de febrero de 1896 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) e ingresó en la Academia de Infantería en 1914. En 1917, fue promovido al empleo de segundo teniente y se le destinó al Regimiento de Pavía, del que pasó al de Cádiz en 1919.

Ascendido a teniente en el mes de junio del anterior año, fue confirmado en su destino, en el que permaneció hasta que, en 1920, obtuvo vacante en el Batallón de Cazadores de Segorbe, al que se incorporó en el Campamento General de Tetuán. Por su participación en acciones de guerra fue recompensado con tres Cruces rojas al Mérito Militar y una de María Cristina.

En 1922, fue destinado al Regimiento de Cádiz, en el que ascendió a capitán dos años más tarde, cuando fue destinado al Batallón de Cazadores de Tarifa, al cual se incorporó en el Campamento del Zoco el Jemis de Beni-Arós.

De nuevo en combate, fue citado en varias ocasiones en los partes de operaciones por su distinguida actuación.

En el mes de abril de 1925, se le concedió destino en la 4.<sup>a</sup> Bandera del Tercio, donde continuó en operaciones al mando de su compañía; intervino en el desembarco de Alhucemas, al frente de la 23.<sup>a</sup> Compañía de Ametralladoras de la 6.<sup>a</sup> Bandera y mereció por su comportamiento una Cruz de María Cristina y otra al Mérito Militar.

En abril de 1926, fue destinado al Regimiento de Isabel II, de guarnición en Valladolid, en el que causó baja en el mismo dos años más tarde, por haber sido destinado a la Plana Mayor de la Academia General Militar.

Disuelta la Academia por el Gobierno de la República, en el mes de julio de 1931 pasó a la situación de disponible en la plaza de Sanlúcar; en abril del año siguiente, fue destinado al Centro de Movilización y Reserva núm. 3 y, en julio, obtuvo el ingreso como alumno en la Escuela Superior de Guerra, en la cual terminó sus estudios y prácticas en abril de 1936 y se le concedió el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor.

Destinado como profesor a la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, se incorporó a este centro el 4 de mayo de 1936. Al producirse el Alzamiento Nacional, se encontraba disfrutando permiso en la plaza de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y fue reclamado por el general Varela, a cuyas órdenes quedó como jefe de Estado Mayor de la Columna y sector de Antequera.

En 1937, fue ascendido al empleo de comandante por antigüedad y continuó en el Cuartel General del Ejército del Sur y agregado a la 3.<sup>a</sup> Sección de Estado Mayor del mismo.

En 1938, fue habilitado para ejercer el mando de teniente coronel y continuó en su anterior destino hasta la finalización de la guerra. Por su intervención en la misma fue recompensado con una Cruz roja al Mérito Militar y dos Cruces de Guerra.

En el mes de agosto de 1939, se incorporó al Ministerio del Ejército a las órdenes del general Alonso Vega y se dedicó, en unión del coronel Amado Lóriga, a los trabajos preliminares sobre situación y organización de una Academia del Arma de Infantería.

Un mes más tarde, fue nombrado jefe de Estudios de la Academia de Transformación de Oficiales de Infantería de Zaragoza, en cuya organización intervino.



Col. José Otaolaurruchi Tobía

En 1941, fue ascendido a teniente coronel por méritos de guerra y se le confirmó en el destino que ocupaba. Dos años más tarde, cesó en el mismo, por pasar a cubrir vacante en la 3.ª Sección del Estado Mayor Central, en la que desempeñó los puestos de enlace con el Estado Mayor de la Armada y el de profesor eventual de la Escuela Superior del Ejército, a la cual pasó destinado en 1948.

Ascendido a coronel en 1952, se le concedió, por Orden de 21 de mayo, la **Dirección de la Academia de Infantería**, cargo que desempeñó durante los siguientes cuatro años.

Por Decreto de 2 de febrero de 1956, fue promovido a general de brigada y se le confirió el mando de la Circunscripción del Rif, en el que cesó a los pocos meses por haber sido nombrado profesor principal de la Escuela Superior del Ejército.

En el mes de febrero de 1962, pasó a la situación de reserva y continuó agregado a la citada Escuela hasta el mes de septiembre. Al año siguiente, fue nombrado gerente del Servicio Militar de Construcciones, cargo que ejerció hasta 1970.

Falleció en Madrid el día 16 de enero de 1972.

## **JOAQUÍN AGULLA JIMÉNEZ-CORONADO**

### *Coronel*

Nacido el 29 de marzo de 1902 en Segovia, ingresó a los quince años en la Academia de Infantería. En 1920, terminados sus estudios, fue promovido al empleo de alférez y destinado al Regimiento de Cuenca.

En el mes de julio de 1921 fue encuadrado en el Batallón Expedicionario que se formó en su Unidad, con el que se trasladó a Larache. Participó en numerosas operaciones de campaña y continuó destacado en África tras ser destinado en 1922 al Batallón de Cazadores de Tarifa, en el que se mantuvo hasta su ascenso a teniente, en el mes de septiembre de dicho año.

En 1923, fue destinado al Regimiento de Wad-Ras, de guarnición en Madrid, del cual pasó, en octubre de 1924, al de la Corona y se incorporó en Melilla al Batallón Expedicionario de esta última unidad.

Prestó servicios de campaña hasta el mes de febrero de 1925, en que regresó a la Península por excedente de plantilla y se le destinó, de nuevo, al Regimiento de Wad-Ras.

En ese mismo año, fue destinado en comisión a la Escuela Central de Gimnasia para realizar en ella el 1.º curso de formación; a cuya terminación obtuvo el título de profesor de gimnasia. En 1926, realizó el 2.º curso y, en el mes de agosto del mismo año, pasó destinado como profesor a dicha Escuela, en la cual permaneció hasta su ascenso a capitán, en 1927.

En los años siguientes ocupó vacantes en el Regimiento de Luchana, el Batallón de Cazadores de África y la Caja de Reclutas de Huesca.

Fue destinado, en el mes de marzo de 1930, a la Escuela Central de Gimnasia, en la que, a partir de 1934, desempeñó el cargo de secretario de Estudios.

Al producirse el Alzamiento Nacional, se refugió en el Alcázar de Toledo, en el que permaneció durante su asedio y donde fue herido de gravedad en el

mes de agosto. Liberado el Alcázar, fue trasladado a los hospitales de Tetuán, Toledo y La Coruña; fue dado de alta en el mes de junio de 1937 y quedó en expectación de destino. Recompensado con la Cruz de San Fernando Colectiva por su intervención en la defensa del Alcázar, se le confió el mando y organización del 14.º Batallón del Regimiento de Zamora, con el cual combatió en el frente de Asturias, y se le habilitó para el empleo de comandante, con el cual se hizo cargo del mando de una agrupación.

En el mes de septiembre de 1937, recibió una nueva herida, pero pudo continuar al mando de su unidad hasta la ocupación de su objetivo, por lo que fue propuesto para el empleo de comandante, a cuyo objeto se le abrió juicio contradictorio.

Restablecido de su herida en el mes de febrero de 1938, se hizo cargo del mando de su batallón en el Frente de Teruel. Fue citado en numerosas ocasiones en los partes de operaciones como Muy Distinguido y ascendido al empleo de comandante por antigüedad en el mes de octubre y en propuesta extraordinaria.

Como mutilado útil, fue destinado para ocupar el cargo de ayudante de campo del general jefe del Cuerpo de Ejército de Aragón y participó en operaciones en el Frente de Cataluña.

Tras finalizar la guerra, fue recompensado con tres Cruces rojas al Mérito Militar y dos Cruces de Guerra, y destinado al Regimiento Mixto de Máquinas de Acompañamiento núm. 81. En diciembre de 1939, se incorporó a la Dirección de Enseñanza Militar.

En 1940, ingresó como alumno en la Escuela de Estado Mayor, en la que causó baja dos años más tarde tras haber finalizado sus estudios y prácticas y haber obtenido el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor. En ese mismo año, el empleo de comandante, obtenido por antigüedad en diciembre de 1937, fue considerado como concedido por méritos de guerra.

Destinado al Estado Mayor Central del Ejército, fue nombrado vocal de dicho organismo en la Junta de Cultura Física del Ejército, cargo que ocupó hasta el año 1942, en que fue destinado como profesor auxiliar a la Escuela de Estado Mayor.

Al año siguiente, ya con el empleo de teniente coronel, fue destinado con carácter forzoso a la Sección de Movilización del Gobierno Militar de Sevilla. Agregado a finales del mismo año a la Dirección de Enseñanza Militar, fue nombrado jefe de Estudios de la Academia Especial de Transformación de Oficiales Provisionales y de Complemento.

En 1945, pasó destinado en comisión al Estado Mayor Central del Ejército, prestó sus servicios en la Inspección de Montaña de dicho centro y se hizo cargo de la dirección del curso de esquiadores en Canfranc (Huesca). Participó en el estudio de la instalación de los edificios, campos y demás dependencias de la Escuela Militar de Montaña en Candanchú y Jaca, y del campamento de Rioseta. En el mes de junio de este año, fue destinado por elección a la Escuela Militar de Montaña, como jefe de Estudios.

Al siguiente año, obtuvo el Diploma de Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, tras haber realizado el curso correspondiente, y participó como ponente en el estudio de la organización y doctrina de las unidades de montaña, y del vestuario y equipo de las mismas.



Col. Joaquín Agulla Jiménez-Coronado

En el mes de febrero de 1947, días después de haber salvado la vida tras quedar sepultado durante varias horas por un alud de nieve en las proximidades del campamento de Rioseta, fue nombrado jefe de Estado Mayor de la División núm. 11, en Madrid.

En 1952, fue designado para cubrir la vacante de profesor en la Escuela Superior del Ejército, destino que ocupó hasta su ascenso a coronel, dos años más tarde, y fue destinado al mando de la Zona de la Instrucción Premilitar Superior, cargo que compaginó con el de profesor de la Escuela Superior del Ejército.

Por Orden de 24 de febrero de 1956 se le nombró **director de la Academia de Infantería** y permaneció al frente de la misma hasta su ascenso a general de brigada, el 10 de septiembre de 1959.

Destinado como profesor principal a la Escuela Superior del Ejército, desempeñó este servicio hasta 1961, en que fue nombrado jefe de las Fuerzas Militares de la Provincia de Ifni y gobernador general de la misma.

En 1963, fue promovido a general de división y nombrado jefe de Transportes del Ejército y, meses más tarde, director general de Instrucción y Enseñanza.

Al año siguiente, fue designado jefe de las Fuerzas Militares y Gobernador Militar de la provincia del Sáhara y permaneció en este destino hasta 1965, año en el que fue ascendido a teniente general.

Fue nombrado, a continuación, capitán general de la 9.<sup>a</sup> Región Militar y, al siguiente año, director de la Escuela Superior del Ejército.

En el mes de mayo de 1968, cesó en el anterior destino por pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y quedó en situación de disponible hasta que, en 1971, fue nombrado presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Falleció en Madrid el 25 de noviembre de 1971.

## **DIEGO MAYORAL MASSOT**

### *Coronel*

Nació en Logroño el 2 de julio de 1904 e ingresó a los quince años en la Academia de Infantería. Promovido al empleo de alférez al término de sus estudios, fue destinado al Regimiento de Cantabria, de guarnición en Logroño. En 1923, ocupó vacante en el Regimiento de Ceriñola, al que se incorporó en Melilla y con el que participó en operaciones de campaña. En este mismo año, fue ascendido al empleo de teniente y confirmado en su destino.

Fue citado varias veces como Distinguido en los partes de operaciones por su arrojo y valor, y causó baja en su unidad, en 1925, por pasar al Batallón de Cazadores de África. Al año siguiente regresó a la Península y se incorporó al Regimiento de Cantabria, tras haber sido recompensado por su comportamiento en Marruecos con una Cruz de María Cristina y otra al Mérito Militar con distintivo rojo.

En el mes de agosto de 1926, obtuvo vacante como ayudante de profesor en la Academia de Infantería y continuó en este destino después de su ascenso a capitán, en 1928. Finalizado el curso 1928/29, fue destinado al Grupo de Fuerzas



Regulares Indígenas de Larache, donde se hizo cargo del mando de la 2.ª Compañía del 2.º Tabor.

En el mes de agosto de 1930, pasó a la situación de disponible en la 6.ª Región y, tres meses más tarde, fue destinado Regimiento de Bailén, en el cual causó baja en mayo de 1931, para pasar, de nuevo, a la situación de disponible, en la que se mantuvo hasta que, en el mes de noviembre, obtuvo vacante en el Regimiento núm. 20, de guarnición en Huesca.

El 18 de julio de 1936, se unió al Alzamiento Nacional, combatió, al mando de su compañía, en la provincia de Huesca y fue herido en el mes de septiembre.

Habilitado para el empleo de comandante, fue destinado en el mes de noviembre de 1936 al Regimiento de San Marcial, al que se incorporó en la plaza de Burgos, y se hizo cargo del mando del 5.º Batallón, al frente del cual combatió en el sector de Villarcayo.

Durante los años 1937 y 38, luchó en Palencia, Santander, Asturias y Teruel, donde resultó herido en dos ocasiones. Por su actuación en la toma del Vértice Creventada, en el frente de Teruel, recibió como recompensa, en 1938, la Medalla Militar Individual y la Colectiva, concedida esta última al 5.º Batallón del San Marcial. En este mismo año, se le concedieron dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, en premio a las heridas sufridas en acción de guerra.

Finalizada la contienda, fue recompensado con tres Cruces rojas al Mérito Militar, tres Cruces de Guerra y una Medalla Militar Colectiva, otorgada, esta última, por pertenecer a la 5.ª División de Navarra.

En el mes de diciembre, fue destinado como profesor a la Academia de Transformación de Guadalajara y obtuvo, durante su permanencia en ella, el ascenso al empleo de comandante por antigüedad.

En el mes de febrero de 1940, se le concedió plaza como alumno en la Escuela de Estado Mayor y, en diciembre de 1941, obtuvo el Diploma de Aptitud para el Servicio. Al término de las prácticas correspondientes, fue destinado al Estado Mayor de la División núm. 62 y, meses más tarde, a la Academia de Transformación de Guadalajara, como profesor de táctica.

En 1943, le fue confirmado el ascenso a comandante como concedido por méritos de guerra y, al siguiente año, pasó como profesor a la Academia de Infantería, recientemente creada en Guadalajara, en la que fue baja en 1946 al ser nombrado jefe de Estado Mayor de la División núm. 31.

Fue ascendido a teniente coronel en 1946 y destinado como jefe de Estado Mayor de la División núm. 31.

Ascendido a coronel en 1957, se le concedió el mando del Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 2, de guarnición en Berga (Barcelona).

Dos años más tarde, fue designado para el mando de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Por Orden de 10 de octubre de 1959, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, cargo que desempeñó hasta el 10 de diciembre de 1962, fecha en la que se le concedió por decreto el ascenso a general de brigada.

nombrado gobernador militar de la plaza y provincia de Santander, cesó en este cargo en 1963 para tomar el mando de la 1.ª Agrupación de la División de Montaña de Teruel núm. 51 y fue destinado, al año siguiente, como jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.



Col. Diego Mayoral Massot

Fue promovido a general de división en 1966 y se le nombró subinspector de Tropas y Servicios de la 3.ª Región y gobernador militar de la plaza y provincia de Valencia.

Falleció en Zaragoza el 26 de diciembre de 1967 y se le concedió el empleo de teniente general con antigüedad de esta fecha.

### **MATEO PRADA CANILLAS**

#### *Coronel*

Nació en Zamora el 9 de diciembre de 1912 y, en 1931, ingresó en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia de Toledo, en la que fue promovido a alférez de Infantería en 1934 y a teniente en 1935, tras lo cual fue destinado al Batallón de Montaña de Madrid, pero, antes de verificar su incorporación a este cuerpo, se le concedió vacante en la 2.ª Legión del Tercio.

El 18 de julio de 1936, se trasladó a Riffien al ser declarado el estado de guerra, pasó el 4 de agosto con su sección por vía aérea a Granada y se incorporó a la columna del general Varela, con la cual entró en combate.

Trasladado al sector del Tajo con su unidad, la 6.ª Bandera de La Legión, intervino en la toma de Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Brunete, Móstoles y el Puente de los Franceses, donde resultó herido; continuó en combate hasta recibir una nueva herida, días más tarde, en la Casa de Campo. Su Bandera fue recompensada con la Cruz Laureada Colectiva.

En los combates librados para la toma de Pozuelo, sufrió dos nuevas heridas, tuvo que ser hospitalizado en el Hospital de Doncellas Nobles de Toledo y se le concedió la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Una vez dado de alta, se incorporó a la 6.ª Bandera en el Frente de Madrid, fue ascendido al empleo de capitán por antigüedad en el mes de abril de 1937 y pasó a tomar el mando de la 24.ª Compañía de dicha Bandera. Al mes siguiente, sufrió una herida leve en el Frente Sur del Tajo y se negó a ser evacuado; por su intervención en esta acción fue recompensado con la Medalla Militar Individual, así como con otra Cruz Laureada Colectiva, concedida a su Bandera.

En el mes de julio de 1938, fue herido de gravedad en el Frente de Gadesa y tuvo que ser trasladado para su curación a Zaragoza y, posteriormente, a Santander, donde permaneció hospitalizado hasta el mes de octubre de 1939. Por esta herida recibió una segunda Medalla de Sufrimientos por la Patria y, por su actuación durante la Guerra Civil, tres Cruces rojas al Mérito Militar y dos Cruces de Guerra.

En el mes de noviembre de 1939, fue destinado a la Casa Militar de S.E. el generalísimo y jefe del Estado, de la cual pasó, a los pocos meses, al Regimiento de Infantería núm. 2.

En 1941, ingresó como alumno en la Escuela de Estado Mayor, donde fue ascendido en 1943 al empleo de comandante por méritos de guerra. Obtenido el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, fue destinado al Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias.

En 1946, pasó destinado al Estado Mayor de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Tenerife y, tres años más tarde, al Regimiento de Tenerife n.º 49, donde se hizo cargo del mando del 2.º Batallón.

Fue ascendido al empleo de teniente coronel en 1951 y se le destinó con carácter forzoso al Estado Mayor de la Jefatura de Tropas y Gobierno Militar de Gran Canaria.

En 1958, obtuvo el Diploma de Estado Mayor del Ejército del Aire y, dos años después, fue ascendido a coronel; ocupó con este empleo, en turno de libre elección, la vacante de jefe de Estado Mayor de la División 9.ª y, meses más tarde, se le encomendaría el mando de la Agrupación de Ifni del África Occidental Española.

Causó baja en el anterior destino en 1962 y, tras pasar por el Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias, obtuvo, por Orden de 22 de diciembre de 1962, el puesto de **director de la Academia de Infantería**, que desempeñó hasta su ascenso a general de brigada por Decreto de 26 de mayo de 1965.

Nombrado jefe de Estado Mayor de la 3.ª Región Militar, permaneció en este destino hasta su ascenso a general de división, en 1969. Más tarde, fue designado subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y gobernador militar de Mallorca; de este puesto, pasó a ocupar el equivalente en la isla de Tenerife.

Promovido al empleo de teniente general en el mes de junio de 1972, fue nombrado director de la Escuela Superior del Ejército.

En 1974, accedió al puesto de capitán general de la 6.ª Región Militar y, en 1977, al de Canarias y jefe del Mando Unificado.

En el mes de noviembre de 1978, se dispuso su pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y quedó en situación de disponible y agregado al Estado Mayor del Ejército. En situación de Segunda Reserva desde 1982, falleció en Santa Cruz de Tenerife el 20 de marzo de 1986.



Col. Mateo Prada Canillas

## MANUEL DE LARA DEL CID

### *Coronel*

Nació en Madrid el 27 de agosto de 1911 e ingresó en 1928 en la Academia General Militar, en la que fue promovido a teniente de Infantería en 1932 y destinado al Batallón de Montaña núm. 7, de guarnición en Estella (Navarra), con el que participó en 1934 en la sofocación del movimiento revolucionario de Asturias.

En febrero de 1936, causó baja en su batallón, que había tomado el nombre de Los Arapiles núm. 7, y fue destinado al Regimiento de Milán, en Oviedo. Estando en esta unidad, le sorprendió el Alzamiento Nacional e intervino en la defensa de Oviedo, a las órdenes del coronel Aranda. Herido grave el 31 de julio de 1936, hubo de ser evacuado a La Coruña, donde permaneció hospitalizado hasta el mes de abril del año siguiente. En ese mismo mes, fue ascendido a capitán por antigüedad y, seguidamente, destinado al Regimiento de Zaragoza, con el que se incorporó a la 2.ª División de Navarra.

Combatió durante 1937 en los Frentes de Bilbao, Santander y Asturias, y, al año siguiente, en los de Aragón y Cataluña.

En 1939, se trasladó con su unidad al sector de Toledo, donde luchó hasta la finalización de la guerra, en la que obtuvo como recompensas dos Cruces rojas al Mérito Militar, dos Cruces de Guerra, la Medalla de Sufrimientos por la Patria y una Cruz de Guerra por su intervención en la defensa de Oviedo.

Al año siguiente, ocupó vacantes, sucesivamente, en los Regimientos núm. 54 y 2, hasta que, en el mes de julio del mismo año, fue destinado con carácter forzoso a la Academia de Transformación de Infantería de Guadalajara.

Tras causar baja en 1943 en su anterior destino, se incorporó, de nuevo, al Regimiento núm. 2, del que fue trasladado, en el mismo año, al núm. 53 y, más tarde, a la Escuela de Aplicación y Tiro del Arma.

Ascendido al empleo de comandante por antigüedad en 1944, fue confirmado en su destino, en el que desempeñó los cargos de profesor de carros y de táctica en los Cursos de Aptitud para el Ascenso a Jefe y a Capitán, además de formar parte de la Comisión para la redacción del Reglamento Táctico de Infantería. En 1947, su obra *Cuestiones de tiro y dirección de fuego* fue declarada de utilidad para el Ejército.

En 1957, alcanzó el empleo de teniente coronel y, en ese mismo año, regresó a la Escuela de Aplicación y Tiro, tras pasar por la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43.

Desempeñó en dicha Escuela el cargo de jefe de las Unidades de Instrucción, en Hoyo de Manzanares (Madrid), al tiempo que se le nombraba jefe del Curso de Aptitud para el Ascenso a Sargento.

Tras su ascenso a coronel, en 1964, se le concedió el mando del Regimiento de Álava, en el que permaneció hasta que, por Orden de 28 de junio de 1965, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**. Causó baja en el cargo anterior al ser promovido al empleo de general de brigada por Decreto de 12 de septiembre de 1969.

Al año siguiente, fue designado director de la Escuela de Aplicación y Tiro, y, en 1972, tras su ascenso a general de división, jefe de la División de Montaña Urgel núm. 4 y gobernador militar de la plaza y provincia de Lérida.

Promovido al empleo de teniente general en 1975, fue nombrado capitán general de la 5.ª Región Militar.

En 1977, pasó al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y fue nombrado consejero del Consejo Supremo de Justicia Militar, cargo que desempeñó hasta su fallecimiento en la plaza de Madrid, el 17 de febrero de 1980.

## **MARCELO ARAMENDI GARCÍA**

### *Coronel*

Nacido en Toledo el 26 de febrero de 1918, se incorporó en el mes de noviembre de 1936 al Tercio de Requetés El Alcázar, como soldado voluntario.

Combatió en el Frente de Madrid y fue herido leve en el sector de la Casa de Campo en el mes de diciembre de 1936. Tres meses más tarde, tras ser dado de alta para el servicio, se incorporó a la Academia de Burgos, a fin de asistir al Curso de Alférez Provisional de Infantería.

En el mes de mayo de 1937, fue promovido al empleo de alférez provisional y destinado a la 2.ª Bandera de FET de Castilla, con la que combatió en el sector del Tajo.

En 1938, siguió en Toledo el Curso de Teniente Provisional y consiguió este empleo en el mes de junio de dicho año, tras lo que regresó a su destino.



Col. Manuel de Iara del Cid

Por su intervención en la Guerra Civil, recibió como recompensa la Medalla de Sufrimientos por la Patria, dos Cruces rojas al Mérito Militar y dos Cruces de Guerra.

Disuelta su unidad, fue destinado en octubre de 1939 al Regimiento núm. 34, de guarnición en Cartagena.

En 1940, fue admitido en la Academia de Transformación de Zaragoza, de la que salió promovido al empleo de teniente de Infantería en el mes de julio del año siguiente. De nuevo, fue destinado al Regimiento núm. 44, de guarnición en Toledo, del cual pasó, en abril de 1942, al Regimiento núm. 83, donde no llegó a presentarse, por haberse incorporado voluntariamente a la División Azul.

Ascendido a capitán, fue destinado al 5.º Regimiento de dicha división y pasó, posteriormente, al 2.º, con el que partió, en el mes de agosto de 1942, hacia Alemania.

Combatió en el Frente de Leningrado, formando parte del Regimiento núm. 263, hasta el mes de septiembre de 1943, en que regresó a España. Había obtenido como recompensas una Cruz roja al Mérito Militar, una Cruz de Hierro de 2.ª clase y otra de 1.ª.

Una vez en España, fue designado alumno de la Escuela de Estado Mayor, en la que continuó sus estudios hasta el año 1946, en el que se le concedió el Diploma de Aptitud para el Servicio.

Destinado al Estado Mayor del Cuerpo de Ejército III, cesó en el mismo al ser ascendido al empleo de comandante en 1949 y ocupó, entonces, vacante con carácter forzoso en la Academia de Infantería, como profesor de la misma.

A lo largo de los diez años siguientes, desempeñó el puesto de profesor en dicha Academia y, a su ascenso a teniente coronel, en 1959, volvió a obtener vacante en la Academia de Infantería, esta vez como jefe de Estudios.

En 1965, se le concedió destino en el Estado Mayor Central del Ejército, prestó sus servicios en la 8.ª y 9.ª Sección del mismo y fue confirmado en este destino a su ascenso a coronel, en 1968.

Por Orden de 21 de noviembre de 1969, fue designado para cubrir la vacante de **director de la Academia de Infantería**. El 28 de febrero de 1974, tras la fusión de la Academia de Infantería con la Escuela de Aplicación y Tiro, entregó la Dirección de la Academia y quedó al mando de la Sección de Formación de Oficiales.

Promovido al empleo de general de brigada en 1975, fue nombrado subinspector de la Instrucción Militar para la formación de Oficiales y Suboficiales de Complemento.

En 1977, pasó destinado al Estado Mayor del Ejército y, al año siguiente, ocupó el puesto de director de Enseñanza Militar, en plaza de superior categoría, actuando, al mismo tiempo, como vicepresidente de la Comisión de Estudios de las Escuelas y Régimen de Ascensos en el Ejército.

En el mes de diciembre de 1979, fue ascendido a general de división y quedó confirmado en el puesto de director de Enseñanza. Al siguiente año, fue designado por el Ministerio de Defensa como representante del Ejército de Tierra en la Comisión Interejércitos de Personal.

Falleció en Madrid el 13 de mayo de 1981.



Col. Marcelo Aramendi García

**LUIS ÁLVAREZ RODRÍGUEZ***General de brigada*

Nació en Madrid el 8 de febrero de 1917 e ingresó en la Academia de Infantería en el mes de enero de 1936. Al mes siguiente, accedió al Regimiento de Covadonga, como alumno en prácticas de dicha Academia.

Iniciada la Guerra Civil, se incorporó al Regimiento de Ingenieros de Transmisiones del Ejército Nacional, del que fue destinado al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache núm. 4, al mando de la 2.ª Sección de la 1.ª Compañía del 2.º Tabor.

Confirmado en el empleo de alférez, combatió en 1936 en las provincias de Segovia y Ávila, y resultó herido de gravedad en el pecho al tomar parte en el enfrentamiento sostenido para ocupar el pueblo de Navas del Marqués (Ávila).

En el mes de marzo de 1937, fue dado de alta en el Hospital de Algeciras y se incorporó en Alcazarquivir a la Plana Mayor de su Grupo. Fue destinado a la 1.ª Compañía del 10.º Tabor, con la cual se trasladó a la Península y combatió en los frentes de Belchite, Teruel y Cataluña.

Finalizada la guerra, fue recompensado con la Medalla de la Campaña, una Cruz roja al Mérito Militar, dos Cruces de Guerra y la Medalla de Sufrimientos por la Patria, y se trasladó con su unidad a Alcazarquivir, donde quedó de guarnición.

En el mes de noviembre de 1939, fue confirmado en su empleo de alférez de Infantería y, al mes siguiente, fue ascendido a teniente provisional.

En 1940, se incorporó a la Academia Militar de Zaragoza, donde terminó, al año siguiente, sus estudios y fue ascendido al empleo de teniente de Infantería en el mes de julio y, un mes después, al de capitán.

Destinado al Grupo de Regulares de Melilla núm. 2, en Nador, permaneció en el mismo hasta 1944, en que ocupó vacante en el Regimiento Motorizado de Saboya.

En 1945, recibió el empleo de comandante y fue destinado al Batallón de Cazadores de Montaña de Magallanes, de guarnición en Barbastro (Huesca), en el que se hizo cargo de la Mayoría. Al año siguiente, fue destinado al Batallón de Cazadores de Montaña de Colón, en Irún (Guipúzcoa), como jefe de Instrucción y Academias, y prestó servicio de seguridad y fronteras en la provincia de Navarra.

En 1950, fue nombrado alumno de la Escuela de Estado Mayor y, en 1952, obtuvo el Diploma de Aptitud para el Servicio.

Destinado, en 1953, en comisión al Estado Mayor de la División Acorazada, pasó, a continuación, a ocupar vacante en la Jefatura de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, continuando en comisión en el destino anterior.

Se le concedió en 1954 el título de especialista en Automovilismo y, ese mismo año, fue destinado al Estado Mayor Central y pasó a prestar sus servicios en la Jefatura de Instrucción de este Centro.

Al año siguiente, fue destinado, como profesor del Primer Grupo, Segunda Sección (Experiencias), a la Escuela de Aplicación y Tiro, y continuó agregado al Estado Mayor Central hasta el mes de enero de 1956.

En ese mismo año, fue nombrado alumno del Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre, que siguió en la Escuela Superior del Aire, y, en 1957, realizó el de Jefe Especialista en Carros de Combate.



GB Luis Álvarez Rodríguez

Ascendido en este último año al empleo de teniente coronel, fue destinado, en 1958, a la Subsecretaría del Ministerio del Ejército y, al año siguiente, al Estado Mayor de la División núm. 11, como jefe de su 2.ª Sección y 2.º jefe de Estado Mayor.

En 1963, ocupando el destino anterior, realizó el IV Curso de Transporte Aéreo y, al año siguiente, fue destinado a la Escuela Politécnica del Ejército, como profesor de este centro.

Fue ascendido a coronel en 1967 y pasó destinado al mando de la Secretaría General de la Jefatura de Transportes del Ejército. Al año siguiente, realizó el III Curso Básico para Mandos Superiores, en el que obtuvo la calificación de «sobresaliente».

Finalizado el anterior curso, fue designado para el mando de la 1.ª Zona de la Instrucción Preliminar Superior.

En 1970, fue destinado a la Escuela Superior del Ejército, como profesor auxiliar de la 2.ª Sección de Táctica del Curso de Mandos Superiores, puesto que ocupó hasta el mes de septiembre de 1972, en que fue promovido al empleo de general de brigada.

En su nuevo empleo, fue nombrado secretario general de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército; posteriormente, se le concedió el mando de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII y, en 1974, fue nombrado director de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Tras la fusión del anterior centro con la Academia del Arma, fue nombrado, por Decreto de 13 de septiembre de 1974, **director de la Academia de Infantería**, cargo en el que permaneció hasta su ascenso a general de división por Decreto de 6 de abril de 1976.

Con este empleo ocupó, sucesivamente, los puestos de director del Servicio de Mantenimiento del Estado Mayor Central, director de Apoyo al Material de la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército y 2.º jefe de Tropas de la 9.ª Región Militar y gobernador de la plaza y provincia de Málaga.

Fue promovido al empleo de teniente general en 1979 y nombrado director de la Escuela Superior del Ejército.

En el mes de diciembre de 1979, fue designado capitán general de la 6.ª Región Militar y, en octubre de 1980, presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar y presidente de la Comisión para el Estudio y Reforma de la Justicia Militar.

En 1982, cesó en su anterior destino por pasar a la situación de Destino de Arma o Cuerpo y fue nombrado presidente del Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares. En situación de Reserva Activa a partir de 1984, continuó en su anterior destino hasta el mes de mayo de 1985.

En 1986, tras su pase a la situación de Segunda Reserva, se le concedió el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Falleció en Madrid el 22 de diciembre de 1999.

**BIENVENIDO BARRIOS RUEDA***General de brigada*

Nacido en Vilasante (Burgos) el 1 de junio de 1918, ingresó como voluntario al iniciarse la Guerra Civil en las Milicias de Falange Española y de las JONS.

Combatió en la provincia de Burgos hasta el mes de octubre de 1936, en que se incorporó a la Academia Militar de aquella capital para realizar el Curso de Alférez Provisional de Infantería. Promovido a este empleo en el mes de diciembre, fue destinado al Regimiento de Mérida, con el que se incorporó al Frente de Asturias.

En el mes de agosto de 1937, se trasladó a Toledo con el fin de asistir al Curso de Perfeccionamiento para el Ascenso a Teniente Provisional, empleo que alcanzaría al mes siguiente. Regresó al frente de Asturias y se hizo cargo de la 1.<sup>a</sup> Compañía del Batallón «B» de Cazadores Las Navas y, más tarde, de la Compañía Indígena de dicha unidad, al frente de la cual combatió en las provincias de Huesca y Lérida; recibió por su actuación numerosas felicitaciones y fue propuesto para la concesión de la Medalla Militar Individual.

En el mes de octubre de 1938, se trasladó a Tahuima (Melilla) para seguir el Curso de Ascenso a Capitán Provisional, finalizado el cual, se incorporó de nuevo al frente de Lérida. Promovido al anterior empleo, en el mes de enero de 1939 continuó al mando de la Compañía Indígena, con la que intervino en operaciones sobre Cataluña, por lo que mereció ser citado como Distinguido en el parte de guerra del 5 de febrero. Días más tarde, sufrió en combate una herida grave y fue evacuado al Hospital Militar de Burgos; por su actuación fue citado como Distinguido extraordinario en la orden general de la División del 11 de abril, y propuesto, de nuevo, para la concesión de la Medalla Militar Individual.

Recuperado de la herida sufrida, se hizo cargo, en el mes de julio, del mando de su batallón, con el que pasó a formar parte del Regimiento de Infantería núm. 22, de guarnición en Burgos.

Por su intervención en la Guerra Civil, fue recompensado, a su término, con la Medalla Militar Individual, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, dos Cruces rojas al Mérito Militar, dos Cruces de Guerra y una Cruz de Guerra con el carácter de Distinguido extraordinario.

En 1940, fue nombrado alumno de la Academia de Transformación de Infantería de Zaragoza, fue promovido al empleo de teniente en el mes de julio de 1941 y destinado al Regimiento de Infantería núm. 22, de guarnición en Burgos.

En el mes de abril de 1942, fue ascendido a capitán y designado, meses más tarde, alumno del Curso Preparatorio de Estado Mayor, en el que causó baja a petición propia al año siguiente y se incorporó a su regimiento.

En 1944, fue destinado en plaza de concurso a la Academia Especial de Transformación de Alféreces Provisionales, como auxiliar de profesor, puesto que ocupó hasta 1947, en que fue destinado al Regimiento de San Marcial, con el cual prestó servicio de seguridad y vigilancia en la frontera pirenaica.

Tras permanecer destinado unos meses en el Batallón de Cazadores de Montaña núm. 40, regresó al Regimiento de San Marcial, en el que se mantendría hasta su ascenso a comandante, en 1949.



GB Bienvenido Barrios Rueda



Destinado a la Agrupación Mixta de Montaña núm. 12, se hizo cargo de la Jefatura de Instrucción y Ayudantía de la misma y, en 1951, tomó el mando del Batallón de Cazadores de Montaña núm. 32 de dicha Agrupación.

En la Academia General Militar transcurrieron siete años de su vida, desde 1952 a 1959, año este último en el que fue ascendido al empleo de teniente coronel, con el que fue destinado al Batallón de Cañones Contracarros núm. 2.

En 1965, pasó al Regimiento de Cazadores de Montaña de Sicilia y se hizo cargo del mando del Batallón de Cazadores de Montaña de Colón núm. 24.

Dos años más tarde, fue destinado al Regimiento de la Guardia de S.E. el jefe del Estado, en el que se hizo cargo de la Jefatura de Academias, Armamento y Segunda de Instrucción; permaneció en este destino hasta el año 1969, en que fue ascendido a coronel.

En su nuevo empleo, fue destinado, sucesivamente, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6, a la Academia General Militar, como jefe del Servicio Interior de la misma, y al Regimiento de Las Navas.

En el mes de mayo de 1976, fue ascendido al empleo de general de brigada y nombrado, por Real Decreto de 8 de mayo de 1976, **director de la Academia de Infantería** y, al año siguiente, gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo, cargos que ocupó hasta el 8 de agosto de 1978, en que fue nombrado jefe de la Brigada de Infantería DOT V.

Tras ser promovido al empleo de general de división en el mes de junio de 1979, fue nombrado subinspector de Tropas y Servicios de la 5.ª Región Militar y gobernador militar de la plaza y provincia de Zaragoza.

En 1982, pasó al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo y fue nombrado representante regional del Consejo Superior de Acción Social en la 5.ª Región Militar, cargo que ocupó los siguientes dos años, hasta su pase a la situación de Reserva Activa.

En 1986, se le promovió al empleo de teniente general por hallarse en posesión de la Medalla Militar Individual y pasó a la situación de Segunda Reserva.

Falleció en Zaragoza el 11 de marzo de 2004.

## **EDUARDO BAYO HOYA**

### *General de brigada*

Nació en Albacete el 15 de agosto de 1919 e ingresó, en el mes de agosto de 1936, como voluntario en la Centuria de FET y de las JONS de Salamanca.

Combatió en los frentes de Segovia, Ávila y Madrid hasta su incorporación en Granada, en el mes de octubre de 1937, al Curso de Alférez Provisional de Infantería. Promovido a este empleo, fue destinado al Ejército del Centro y se incorporó al 1.º Tabor de Regulares de Alhucemas núm. 5.

En 1938, pasó destinado al Batallón de Cazadores de San Fernando núm. 1 y, en ese mismo año, regresó a su anterior destino en Regulares, unidad en la que permanecerá hasta la finalización de la guerra, combatiendo con ella en los Frentes de Madrid y del Tajo y siendo citado en varias ocasiones como Distinguido.

En el mes de agosto de 1938, se incorporó a la Academia de Ampliación para Tenientes Provisionales de Infantería de Toledo y, seguidamente, alcanzó el empleo de teniente provisional.

Por la defensa de la posición de Sierra Trapera, fue recompensado, en 1939, con la Medalla Militar Individual. En esta acción fue herido por metralla y tuvo que ser evacuado y hospitalizado. Una vez restablecido, se incorporó a su unidad en el frente de Toledo, donde continuó en operaciones hasta la terminación de la guerra. Por su intervención en la misma, fue recompensado con dos Cruces rojas al Mérito Militar y dos Cruces de Guerra.

Hasta el mes de julio de 1940, participó en operaciones de captura de huidos del Ejército republicano, en Asturias, Santander y León.

Trasladado su Tabor a Melilla, permaneció de guarnición en esta plaza hasta su ingreso como alumno, en 1941, en la Academia de Transformación de Infantería, donde, tras cursar los estudios reglamentarios, fue promovido al empleo de teniente de Infantería.

Tras servir en el Regimiento de Infantería núm. 84 y, más tarde, en el Ultonia núm. 59, fue designado profesor eventual de la Instrucción Premilitar Superior.

En 1944, obtuvo el empleo de capitán, con el que ocupó, sucesivamente, vacantes en los Regimientos de Jaén y Ultonia, y en el Batallón de Cañones Contracarro núm. 1, al tiempo que formaba parte del Cuadro Eventual de Mando de la Milicia Universitaria.

En el mes de febrero de 1950, fue ascendido a comandante y destinado al Regimiento de Mahón, del que pasó, dos años más tarde, a la Zona de Reclutamiento y Movilización de Salamanca.

En 1954, fue destinado a las Fuerzas de Policía Armada y de Tráfico y se le concedió el mando de la 41.ª Bandera Móvil, establecida en Barcelona.

Ascendido a teniente coronel en 1961, causó baja en la Policía Armada y fue destinado con carácter forzoso a la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña Urgel núm. 42. En los años siguientes, ocupó destino en la Agrupación de Infantería de Alcántara, más tarde convertida en regimiento de igual nombre, hasta la disolución de este en 1965, año en el que pasó agregado al Regimiento de Jaén.

En 1967, pasó a servir al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en el que se hizo cargo de la Mayoría y, más tarde, de la Jefatura de Instrucción.

Causó baja en el anterior destino en el mes de diciembre de 1969 y pasó a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, en la que permaneció hasta el mes de marzo del año siguiente, en que le fue concedida vacante de libre elección en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior, como jefe del Distrito de Barcelona y jefe de Estudios de la Unidad Especial.

Ascendido a coronel en 1972, fue designado para el mando del Regimiento de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro, en Toledo, cargo que seguiría desempeñando tras la fusión de dicha Escuela con la Academia de Infantería.

En 1978, fue promovido a general de brigada y nombrado, por Real Decreto de 8 de septiembre de este año, **director de la Academia de Infantería** y gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo.

Cesó en la Dirección de la Academia a su ascenso a general de división por Real Decreto de 13 de julio de 1981 y pasó a ser nombrado subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y gobernador militar de Mallorca.

Falleció en Palma de Mallorca el 15 de septiembre de 1982 y se le concedió el empleo de teniente general con la antigüedad de dicha fecha.



GB Eduardo Bayo Hoya

**FRANCISCO VIDAL GARAU***General de brigada*

Nació en Palma de Mallorca el 11 de mayo de 1924 y, en 1942, efectuó su ingreso en la Academia General Militar, en la que finalizó en 1944 y de la que pasó a la Academia de Infantería como caballero alférez cadete.

En 1946, fue promovido al empleo de teniente de Infantería con antigüedad de 31 de agosto de dicho año y fue destinado al Grupo de Regulares de Tetuán, en el que permanecerá hasta su ascenso a capitán, en 1950.

En su nuevo empleo, fue destinado con carácter forzoso al Gobierno Militar y Subinspección de la 3.ª Región Militar y, de este centro, pasó en comisión, también con carácter forzoso, a la Academia de Infantería, como profesor de la misma.

En 1951, cesó en la comisión que venía desempeñando en la referida Academia y fue destinado a la misma con carácter voluntario, como profesor del 1.º Grupo.

Realizó, en 1956, el Curso de Observadores Aéreos en la Escuela de Cooperación Aeroterrestre del Ejército del Aire.

En 1959, una vez superados los ejercicios y pruebas del examen-oposición para ingreso en la Escuela de Estado Mayor, fue nombrado alumno de la misma y comenzó sus estudios en el mes de octubre de dicho año.

Fue ascendido al empleo de comandante, con carácter condicional, en 1961, y continuó sus estudios en la Escuela de Estado Mayor.

En 1962, realizó el Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre y se le reconoció la posesión del idioma francés.

Finalizados en 1963 los estudios y prácticas reglamentarias, se le concedió el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, se le confirmó en el empleo de comandante y quedó en situación de disponible y en comisión, por el plazo de un año, en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. Al siguiente año, fue destinado con carácter forzoso a la Sección de Movilización del Gobierno Militar y Subinspección de la 2.ª Región Militar, y continuó desempeñando la anterior comisión, hasta que, en 1964, ocupó, sucesivamente, destino en la Sección de Movilización del Gobierno Militar y Subinspección de la 1.ª Región, en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, con carácter forzoso, y en la Plana Mayor de la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas del Ejército de Tierra, y se hizo cargo de la PLMM de la Legión.

En 1965, fue nombrado alumno del Curso de Apoyo Aéreo en la Escuela Francesa de Operaciones Aéreas Combinadas de Baden-Os (Alemania) y, una vez terminado este, fue destinado en vacante de libre elección como profesor auxiliar de la Escuela Superior del Ejército; pasó, posteriormente, a la Secretaría General Técnica de dicha Escuela y, de nuevo, a ocupar el puesto de profesor auxiliar y tomó parte, en numerosas ocasiones, en el tribunal examinador del idioma francés como vocal.

Ascendido al empleo de teniente coronel en 1974, quedó disponible en la plaza de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército, a la cual pasó destinado, en este mismo año, como profesor principal de la misma.



GB Francisco Vidal Garau

En 1976, asistió al XXIII Curso de Especialización en Cooperación Aerotere-  
restre realizado en la Escuela de Formación de Mandos del Ejército del Aire y,  
dos años más tarde, al Curso de Jefe Especialista de Carros de Combate.

Fue ascendido a coronel en 1978 y destinado de nuevo a la Escuela Superior  
del Ejército (Escuela de Mandos Superiores), como profesor auxiliar de táctica;  
ese mismo año, se le concedió el mando del Regimiento de Instrucción Lepanto  
de la Academia de Infantería.

En 1979, asistió al XIV Curso Básico para Mandos Superiores, en el que  
obtuvo la calificación de «sobresaliente», y fue promovido al empleo de general  
de brigada en 1981.

Por Real Decreto de 3 de agosto de 1981, fue nombrado **director de la Aca-  
demia de Infantería** y gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo.

Cuando, meses después, celebraba las fiestas de la Patrona, sufrió una he-  
miplejía y tuvo que ser ingresado en el Hospital Gómez Ulla. Causó baja en la  
Academia de Infantería por Real Decreto de 31 de mayo de 1982 y pasó a la si-  
tuación de reemplazo por enfermo. Dos años más tarde, se dispuso que pasase a  
la situación de reserva activa.

## **JOSÉ GASTÓN MOLINA**

### *General de brigada*

Nacido en Vitoria el 12 de marzo de 1924, ingresó en la Academia General Mili-  
tar en 1943, en la que, dos años después, fue nombrado caballero alférez cadete,  
continuó sus estudios en la Academia de Infantería, en la que sería promovido al  
empleo de teniente con antigüedad de 15 de diciembre de 1947.

Su primer destino como oficial fue el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas  
Melilla, en el que permaneció hasta su ascenso a capitán, en 1952. En su nuevo  
empleo fue destinado con carácter forzoso al Regimiento de Cazadores de Monta-  
ña núm. 6 y, más tarde, con el mismo carácter, al Regimiento de Teruel. En  
1954, ocupó destino voluntario en el Batallón Disciplinario, en la plaza de Zeluán  
(Marruecos), en el que permaneció cuando, en 1956, fue cambiado su nombre  
por el de Batallón de Cabrerizas y trasladado a Melilla.

En el mes de noviembre de 1957, embarcó con su unidad con destino a  
Villa Cisneros, al objeto de reforzar su guarnición por haber sido declarado  
aquel territorio zona de operaciones. Al mando de su compañía fue destaca-  
do a guarnecer el puesto de Argut (Sáhara), donde intervino en la custodia de  
convoyes de abastecimiento y en operaciones de limpieza de bandas armadas  
en la zona sur del Sáhara, hasta el mes de marzo de 1958 en que se incorporó a  
la Plana Mayor Administrativa de su Batallón, en Melilla. Por su permanencia  
en el territorio del África Occidental se le acreditó en su documentación «Valor  
reconocido» y se le concedió una Cruz roja al Mérito Militar como recompensa  
por la campaña Ifni-Sáhara.

Reorganizada su unidad, pasó agregado al Regimiento de Melilla, en planti-  
lla eventual, de la que al año siguiente pasó a la plantilla.

En 1963, fue ascendido a comandante y destinado con carácter forzoso a la  
Zona de Reclutamiento y Movilización de Palencia.

En 1966, fue nombrado alumno de la Escuela de Estado Mayor, en la que, en 1969, obtuvo el Diploma de Aptitud para este Servicio y fue destinado a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, en la que se hizo cargo de la 1.ª Sección de Estado Mayor.

Fue designado, en 1971, alumno del X Curso de Logística y, dos años más tarde, destinado a la Secretaría de Estudios de la Escuela Superior del Ejército.

Ascendido al empleo de teniente coronel en 1974, pasó a servir en el Regimiento de Cazadores de Alta Montaña de Galicia núm. 64 y, seguidamente, en el de Órdenes Militares núm. 37 y continuó agregado a la Escuela Superior del Ejército.

En 1975, se incorporó a su nuevo destino en la Dirección de Enseñanza del Estado Mayor Central del Ejército, como jefe de su Secretaría Técnica; en 1977, asistió al II Curso de Transporte, en la Escuela Superior del Ejército, y, al año siguiente, al de Jefe Especialista de Carros de Combate y al IV Curso de Apoyo Aéreo.

Fue promovido, en 1979, al empleo de coronel y destinado a la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal, como jefe de la Sección de Formación y Perfeccionamiento de Suboficiales Especialistas y Tropa.

En ese mismo año, fue destinado a la Academia de Infantería como profesor jefe de la Sección de Enseñanza, puesto en el que permaneció hasta su ascenso a general de brigada, en 1982.

Por Real Decreto de 26 de julio de 1982, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo, cargo que ocupó hasta el 20 de junio de 1984, en que fue promovido a general de división.

En su nuevo empleo, fue nombrado director de Servicios Generales del Ejército de Tierra, en el que permanecía en el momento de su pase al Grupo de Destino de Arma o Cuerpo, en el mes de julio de 1986.

En esta situación, fue confirmado en su anterior destino, que ocupó hasta que, en el mes de noviembre del mismo año, se dispuso su pase a la reserva activa.

Falleció en Cartagena (Murcia) el 6 de agosto de 1993. Estuvo casado con doña María del Carmen Jiménez.



GB José Gastón Molina

## **RAMÓN PORGUERES HERNÁNDEZ**

### *General de brigada*

Nació en Ciudad Real el 16 de febrero de 1928 e ingresó, en 1946, en la Academia General Militar, en la que, dos años después, fue nombrado caballero alférez cadete; a continuación, pasó a la Academia de Infantería, en la que continuó sus estudios hasta terminarlos, en 1950, con el empleo de teniente y el número 1 de su promoción.

Su primer destino fue la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, en la que prestó sus servicios en la 2.ª Compañía de Fusiles y en la Compañía de Ametralladoras y Morteros de la Unidad de Instrucción; en 1953, realizó el Curso de Oficial Especialista de Automóviles.

En 1955, fue nombrado alumno de la Escuela de Estado Mayor, en la que continuó sus estudios a su ascenso a capitán, en 1958. Al año siguiente, se le concedió el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor y fue destinado

al Estado Mayor de la División de Infantería núm. 23, en el que ejerció el mando de las 2.ª y 3.ª Secciones.

Asistió, en 1961, al XXI Curso de Cooperación Aeroterrestre y desempeñó, a partir del año siguiente, los cargos de profesor de logística y cooperación aeroterrestre y secretario del Centro de Estudios de Jefes de la plaza de Málaga.

En 1964, asistió al Curso de Especialista de Cooperación Aeroterrestre y al V Curso de Transporte Aéreo.

Destinado, en 1965, al Estado Mayor de la Brigada de Infantería de Reserva, se hizo cargo de la 3.ª Sección y, al año siguiente, realizó el Curso de Interpretación Fotográfica.

En 1969, fue nombrado alumno del Curso de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor del Ejército del Aire y continuó en el mismo a su ascenso al empleo de comandante, hasta obtener el correspondiente diploma, en 1971.

Destinado a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería como profesor del primer grupo (Táctica), continuó en este centro hasta su fusión en 1974 con la Academia de Infantería; entonces pasó destinado a la Escuela de Estado Mayor como profesor de táctica y logística del primer curso. En 1977, fue ascendido al empleo de teniente coronel y destinado a la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército y, en ese mismo año, fue designado para realizar el Curso de Especialización en Carros de Combate para Oficiales de Infantería.

En 1979, se hizo cargo del mando de la Sección de Logística del Estado Mayor del Ejército y, al año siguiente, pasó destinado al Grupo de Fuerzas Regulares de Alhucemas.

Fue ascendido a coronel en 1982 y destinado a la Escuela Superior del Ejército, en la que permaneció hasta que, al año siguiente, pasó a la Casa de S.M. el rey y se hizo cargo del mando de la Guardia Real.

En 1984, fue promovido a general de brigada y nombrado **director de la Academia de Infantería** y gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo por Real Decreto de 8 de noviembre de dicho año.

Causó baja en la Dirección de la Academia a su ascenso a general de división, que se produjo el 1 de agosto de 1986, y, a continuación, fue nombrado jefe de la División Acorazada de Brunete núm. 1 y, posteriormente, segundo jefe del Estado Mayor del Ejército.

En 1988, se le concedió el empleo de teniente general y fue nombrado capitán general de la Región Militar Sur. Dos años más tarde, fue designado para el puesto de jefe del Estado Mayor del Ejército y se responsabilizó de la puesta en marcha del Plan Norte. Cesó en este cargo en 1994.

Falleció en Madrid el 18 de diciembre de 2018.



GB Ramón Porgueres Hernández

## **FERNANDO MARTÍNEZ VALÍN**

### *General de brigada*

Nació en La Coruña el 30 de abril de 1930 e ingresó, en 1948, en la Academia General Militar. Nombrado, en 1950, caballero alférez cadete, pasó a continuar sus estudios en la Academia de Infantería.

Fue promovido al empleo de teniente en 1952 con el número 1 de su promoción y destinado al Regimiento de Isabel la Católica. Durante su permanencia en esta unidad realizó el Curso Práctico de Automovilismo y el de Esquí y Escalada.

En 1956, fue designado alumno del Curso de Estado Mayor y, en 1959, se le concedió el «Posee» del idioma portugués.

En 1960, fue ascendido a capitán, al tiempo que obtenía el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor. Destinado al Estado Mayor de la División núm. 81, asistió al XIV Curso Informativo de Cooperación Aeroterrestre, al III Curso de Especialistas de Cifra, al de Especialistas en Automovilismo y al I Curso de Especialistas en Cooperación Aeroterrestre, en este último obtuvo la calificación de «sobresaliente».

En 1965, pasó destinado al Centro de Instrucción de Reclutas General Asensio núm. 14 y, meses más tarde, al Estado Mayor de la Brigada de Infantería Aerotransportable, en vacante de comandante.

En 1967, fue nombrado alumno del VIII Curso de Transporte Aéreo y, en los años siguientes, tomó parte en las reuniones de la Comisión Interministerial para Estudios del Transporte Aéreo de Unidades del Ejército de Tierra.

Ascendido al empleo de comandante en 1972, fue confirmado en el destino que ocupaba. Dos años más tarde, fue destinado en vacante de teniente coronel al Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

En 1978, fue admitido como alumno en el Curso de Jefe Especialista de Carros de Combate. Ascendido al año siguiente al empleo de teniente coronel, se le confirmó en su destino. Seguidamente, fue nombrado alumno del XVIII Curso de Logística, al término del cual fue nombrado jefe de Estado Mayor de la Brigada Aerotransportable.

Fue designado, en 1980, alumno del XIII Curso de Estados Mayores Conjuntos y continuó en su destino en la BRIAT hasta su ascenso a coronel, en 1983.

En su nuevo empleo, fue nombrado jefe de Estado Mayor de la 2.ª Jefatura de Tropas de la 8.ª Región Militar y, meses más tarde, cubrió la vacante de mando del Regimiento Aerotransportable de Isabel la Católica, destino en el que permaneció hasta 1984, en que fue destinado al mando de la Guardia Real de la Casa de S.M. el Rey.

En 1986 fue promovido al empleo de general de brigada y nombrado **director de la Academia de Infantería** y gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo por Real Decreto de 12 de agosto del mismo año.

Por Real Decreto de 3 de junio de 1988, fue ascendido a general de división, cesó en el cargo de director de la Academia de Infantería y se le encomendó el mando de la División Acorazada de Brunete.

Tres años más tarde, fue ascendido a teniente general y nombrado, por Real Decreto 758/1991, general jefe de la Región Militar Pirenaica Occidental, cargo en el que cesó en 1994 por pase a la reserva.

Falleció en La Coruña el 13 de octubre de 2010.



GB Fernando Martínez Valín

**MÁXIMO DE MIGUEL PAGE***General de brigada*

Era natural de Zaragoza, ciudad en la que había nacido el 21 de noviembre de 1932. Ingresó en 1950 en la Academia General Militar y fue promovido, en 1954, al empleo de teniente de Infantería y destinado al Tercio Duque de Alba, 2.º de la Legión.

Incorporado a esta unidad, pasó a prestar sus servicios a la 2.ª Compañía de la IX Bandera en el destacamento de Zoco Arbaa de Beni-Hassan (Marruecos).

En el mes de abril de 1956, fue destinado como agregado a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, obtuvo el título de paracaidista en el mes de junio y pasó a ocupar vacante en plantilla en dicha Agrupación, en la plaza de Alcalá de Henares.

Con la 6.ª Compañía de la II Bandera embarcó hacia la plaza de Sidi Ifni en el mes de enero de 1957 y, en los meses siguientes, al mando de su Sección, realizó diversos reconocimientos en la zona norte del Sáhara y se dedicó a ejercicios de adiestramiento al frente de la misma.

El 5 de diciembre del mismo año salió con su compañía del acuartelamiento de Sidi Ifni, avanzando en primer escalón de la misma y, al alcanzar las proximidades de la cota 248, recibió fuego del enemigo y cayó herido de gravedad. Por su intervención en esta acción fue propuesto como Distinguido y se le concedió la Cruz roja al Mérito Militar y la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Recuperado de las heridas sufridas, en el mes de marzo de 1958 se incorporó en Alcalá de Henares a la Plana Mayor de la Agrupación.

En 1959, fue destacado con su Bandera a Las Palmas de Gran Canaria, donde permaneció hasta el año siguiente, en que regresó a Alcalá, para hacerse cargo de la Secretaría y 1.ª Sección de la Plana Mayor de la Agrupación.

En 1961, encontrándose destacado en la plaza de El Aiún, fue nombrado alumno de la Escuela de Estado Mayor, a la cual se incorporó en el mes de octubre.

Al año siguiente, fue ascendido al empleo de capitán y continuó como alumno de dicha Escuela, en la que obtuvo en 1964 el «Posee» del idioma portugués.

En 1964, finalizó sus estudios con el puesto número uno de su promoción y se le concedió el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor.

Incorporado al Estado Mayor de la Subinspección de la Legión y Fuerzas Paracaidistas, prestó servicios en su 3.ª Sección hasta conseguir vacante, en 1966, en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, en el cual se hizo cargo del mando de su 4.ª Sección. En este mismo año, realizó el VII Curso de Transporte Aéreo y, al año siguiente, el de Jumpmaster en Wiesbaden (Alemania) y el de Cooperación Aeroterrestre, en este último obtuvo la calificación de «sobresaliente».

En 1967, fue destinado a la Bandera Ortiz de Zárate III de Paracaidistas, con la que pasó destacado en el mes de septiembre del año siguiente a Las Palmas de Gran Canaria y, de allí, al mando de la 11.ª Bandera, a El Aiún, donde permaneció hasta el mes de mayo de 1968, en que regresó a Las Palmas.

Causó baja en su destino en 1970 por haber sido nombrado alumno del Curso de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor del Aire, a cuya finalización, en 1972, se le concedió la Cruz de la Orden al Mérito Aeronáutico con distintivo blanco, por servicios distinguidos, y se incorporó al Estado Mayor de la División Acorazada de Brunete núm. 1; poco después, pasó a ocupar vacante en el Estado



GB Máximo de Miguel Page



Mayor Central del Ejército, al mando del 1.º Negociado de la 6.ª Sección. En este destino formó parte de varias comisiones, con las que se trasladó a Alemania, Suiza, Francia e Italia, para realizar estudios sobre armamento diverso.

En 1974, fue ascendido al empleo de comandante y quedó confirmado en su destino de la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central. A finales de este año, se incorporó al XIII Curso de Logística.

En 1976, realizó el I Curso de Transporte para Jefes en la Escuela Superior del Ejército, a la cual fue destinado en ese mismo año como profesor auxiliar de táctica y logística del 2.º curso de Estado Mayor.

Asistió, en 1978, al Curso de Jefe Especialista en Carros de Combate y continuó en su anterior destino hasta el año 1980, en que fue ascendido a teniente coronel.

Destinado en su nuevo empleo al Estado Mayor de la División de Montaña de Navarra núm. 6 en el mes de octubre, poco después retornó a la Escuela Superior del Ejército, como jefe de la Primera Sección de la Secretaría General Técnica, y, más tarde, desempeñó el cargo de secretario general técnico.

En 1983, ocupó destino en la Escuela Superior como profesor auxiliar de logística de la Escuela de Mandos Superiores, donde quedó confirmado a su ascenso a coronel, que se produjo en el mes de diciembre de 1984.

En septiembre del año siguiente, fue destinado al mando del Tercio Gran Capitán 1.º de la Legión, en Melilla, al frente del cual permaneció durante los dos años siguientes; tras causar baja en el mismo, pasó a ocupar destino en el Estado Mayor del Ejército.

Ascendido al empleo de general de brigada en el mes de diciembre de 1987, tras obtener en el Curso de Mandos Superiores la calificación de «sobresaliente», se le destinó a la Escuela Superior del Ejército.

Por orden de 21 de junio de 1988, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo, cargo en el que cesó con motivo de su ascenso a general de división, por Real Decreto 1.012 de fecha 27 de julio de 1990, y se le encomendó el mando de la Comandancia General de Melilla.

Por Orden 431/38769/1991, cesó en su anterior destino y pasó a ejercer el mando de la División Acorazada de Brunete núm. 1.

En 1993, fue ascendido a teniente general y nombrado general jefe de la IV Región Militar. En 1996, pasó a la situación de reserva.

Falleció en Madrid el 1 de marzo de 2016.

### **JUAN MANUEL BADA REQUENA**

#### *General de brigada*

Natural de Madrid, donde nació el 17 de abril de 1936, a los catorce años ingresó voluntario como educando de banda en la Academia de Infantería y, tres años más tarde, obtuvo plaza de caballero cadete en la Academia General Militar, donde cursó estudios hasta ser promovido al empleo de teniente en el mes de diciembre de 1957.

Su primer destino como oficial fue en el Regimiento de Cazadores de Montaña núm. 4 (Jaca). En el mes de diciembre de 1958, pasó destinado en comisión

al Regimiento de Lepanto y se incorporó al Batallón de Maniobras de dicha unidad, en la plaza de Sidi-Ifni, donde participó en la defensa de posiciones y en protección de convoyes.

En el mes de junio de 1959, cesó en su agregación y se incorporó a su anterior unidad, que un año más tarde tomó el nombre de 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña núm. 51.

Entre 1961 y 1962, realizó el Curso de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores y, tras obtener el diploma, fue destinado a la Compañía de Escaladores-Esquiadores-Paracaidistas de la División de Montaña de Teruel núm. 51.

Fue nombrado en 1963, alumno del Curso de Aptitud para el Mando de Unidades de Guerrilleros y, tras superarlo, se le concedió, en el mes de abril del año siguiente, el título de paracaidista y, cuatro meses más tarde, el de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

En 1965, pasó destinado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña de Galicia núm. 64 y, en ese mismo año, obtuvo el Título de Especialista en Automovilismo.

Ascendido al empleo de capitán en el mes de abril de 1966, fue destinado con carácter forzoso al Centro de Instrucción de Reclutas de San Clemente de Sasebas (Gerona), de donde pasó, días más tarde, con carácter voluntario, a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería. Durante su permanencia en este centro obtuvo el título de Especialista en Carros de Combate.

En agosto de 1968, fue destinado con carácter forzoso a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 12, de guarnición en Plasencia (Cáceres). Meses más tarde, fue admitido para realizar el curso previo de ingreso en la Escuela de Estado Mayor, centro al cual se incorporó como alumno al año siguiente. Anteriormente, había sido destinado con carácter voluntario a la Compañía de Operaciones Especiales núm. 11 (Madrid).

Una vez obtenido en 1972 el Diploma de Aptitud para el Servicio de Estado Mayor, se incorporó a su destino en la base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, donde permaneció hasta cubrir vacante en el Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT núm. 1.

Un año más tarde, asistió al Curso de Inteligencia y Contrainteligencia, que se desarrolló en el Alto Estado Mayor, y obtuvo el diploma correspondiente.

Fue ascendido al empleo de comandante, en el mes de julio de 1976, y tras ocupar destino en la base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, se le destina a la Brigada DOT núm. 1 (Madrid), en la que se hizo cargo del mando de su Jefatura de Estado Mayor. En este mismo año, obtuvo la calificación de «sobresaliente» en el Curso de Alemán Medio seguido en la Escuela Central de Idiomas de la Armada; al año siguiente, consiguió la revalidación y el «Posee» de este idioma.

Ocupando el anterior destino, en 1978 fue declarada de utilidad para el Ejército su obra *Teoría y técnica del tiro de Infantería*.

Dos años más tarde fue destinado a la División de Información del Estado Mayor del Ejército y, en el mes de agosto, fue designado por el ministro de Asuntos Exteriores como agregado militar adjunto en la Agregaduría Militar de la Embajada de España en Bonn. Al año siguiente, fue felicitado por la eficacia



GB Juan Manuel Bada Requena

y oportunidad demostrada en el desempeño de sus actividades. Ocupando este destino, realizó el Curso de Paracaidismo del Ejército alemán.

En el mes de mayo de 1983, le correspondió el ascenso a teniente coronel y quedó confirmado en su destino hasta el mes de agosto siguiente. Finalizado este plazo, se incorporó a la División de Inteligencia del Estado Mayor del Ejército, en la que causó baja en el mes de octubre, al ser destinado con carácter voluntario al Regimiento de Defensa Contracarro núm. 35 (Zamora).

En enero de 1984, se le destinó con carácter voluntario a la Brigada de Infantería DOT núm. 1, en la que volvió a ocupar el puesto de jefe de Estado Mayor.

Al siguiente año, realizó el XVII Curso de Estados Mayores Conjuntos, terminado el cual, fue destinado como jefe de Estado Mayor de la BRIAC núm. XII (El Goloso).

En 1986, concurrió como alumno a la Escuela de Apoyo Aéreo y, un año más tarde, fue ascendido al empleo de coronel y destinado como 2.º jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la Región Militar Centro; en el mismo año, asistió al XXVII Curso de Aptitud para Mandos Superiores.

En el mes de septiembre de 1988, asistió al VII Curso de Agregados y al IV para Agregados de la Escuela de Diplomacia y fue designado, en diciembre, por el ministro de Asuntos Exteriores, a propuesta del ministro de Defensa, agregado de Defensa y Militar a las Embajadas de España en la República Federal Alemana, Suiza y Austria.

Por Real Decreto 1014/1990, de fecha 27 de julio de 1990, fue promovido a general de brigada y continuó como agregado de Defensa Militar hasta que, por Real Decreto de 26 de septiembre del mismo año, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y gobernador militar de la plaza y provincia de Toledo.

Durante sus cuarenta años de vida militar, había sido recompensado con cuatro Cruces al Mérito Militar con distintivo blanco, Cruz y Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Cruz al Mérito Militar de la Orden del Mérito de la República Federal Alemana, una Mención Honorífica y tres felicitaciones anotadas en su hoja de servicios.

En diciembre de 1993, fue ascendido a general de división y, al año siguiente, nombrado comandante general de Melilla. Ascendido a teniente general, fue nombrado, en 1996, capitán general de la Región Militar Centro y, seguidamente, 2.º jefe del Estado Mayor del Ejército, cargo en el que cesó al pasar a la reserva en el año 2000.

Falleció en Madrid el 29 de octubre de 2018. Estuvo casado con doña Carmen Morellón Gimeno.

## **RAFAEL DE VALENZUELA Y TERESA**

### *General de brigada*

Nació el 16 de mayo de 1940 en Zaragoza. Ingresó en la Academia General Militar en 1956 y fue promovido a teniente en diciembre de 1960. Obtuvo el empleo de capitán en 1970; el de comandante, en 1979; el de teniente coronel, en 1985 y el de coronel, en 1989.

En el empleo de teniente en el Batallón de Cazadores Motorizado de Belchite, en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 y en la Escuela de Automovilismo

del Ejército; ingresó en la Escuela de Estado Mayor en 1967. Tras obtener el diploma de Estado Mayor, ya con el empleo de capitán, estuvo destinado en el Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, en el Estado Mayor del Ejército y en la Secretaría de S.M. el rey, en la que permanecería hasta su ascenso a comandante, que pasó, entonces, a la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército y, en 1984, a la Escuela Superior del Ejército, en la que permanece escasos meses; en ese mismo año, fue trasladado al Regimiento de Wad Ras y, un año después, a la Dirección General de Personal de la Subsecretaría de Defensa, en la que le llegará el ascenso a teniente coronel.

En 1987, realizó el Curso de Estados Mayores Conjuntos y, a su término, fue destinado al CESEDEN, como profesor de la Escuela de Estados Mayores Conjuntos

Con el empleo de coronel estuvo destinado dos años en la Escuela Superior del Ejército y, seguidamente, en la Agrupación del Cuartel General del Ejército.

Promovido a general de brigada en 1993, tras desempeñar durante breve tiempo el cargo de subdirector de Perfeccionamiento de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, a cuyo frente se mantuvo entre 1993 y 1996, año este último en el que fue promovido a general de división.

Con el anterior empleo sería jefe de la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército y con el de teniente general, obtenido en 1999, los de jefe de las Regiones Militares Pirenaica y Sur.

En 2003, pasó a la situación de reserva y, dos años después, a la de retiro. Poseía los títulos de Estado Mayor, de Especialista en Automóviles y Carros de Combate, y de Apoyo Aéreo. Fue recompensado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo y al Mérito Militar con distintivo blanco, con cinco Cruces blancas al Mérito Militar y fue oficial de la Orden Militar de Avis (Portugal) y caballero comendador de la de San Gregorio Magno (Italia), Gran Insignia de Austria, Cruz al Mérito con Banda (Alemania) y Medalla del rey Abd el Aziz (Arabia Saudí).

Descendiente del valeroso teniente coronel Valenzuela, tenía el título nobiliario de marqués de Valenzuela de Tahuarda<sup>1</sup>. Estuvo casado con María de la Concepción de Angulo y Pinillos.

## **LUIS ALEJANDRE SINTES**

### *General de brigada*

Había nacido en Mahón en 1941 e ingresado como cadete en la Academia General Militar en 1959, de la que, en 1963, salió con el empleo de teniente y destino en comisión a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra, en el que cesaría un año después. En 1966, fue destinado a la Bandera Roger de Flor I de Paracaidistas y realizó el Curso de Señalador-guía, el de Plegador y el de Paracaidista francés.

Obtuvo, en 1971, el ascenso a capitán, cuando se encontraba sirviendo en la Compañía de Cazacarros de la Brigada Paracaidista y, con el nuevo empleo, fue destinado al Regimiento de Mahón e ingresó en la Escuela de Estado Mayor. Una



GB Rafael Valenzuela Teresa

1. El teniente coronel Rafael de Valenzuela y Urzaiz había perdido la vida en Peña Tahuarda (Marruecos).

vez obtenido el título, pasó al Estado Mayor del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca, en el que fue ascendido a comandante en 1980. Con este empleo, realizó el Curso de Interpretación Fotográfica y fue destinado al Regimiento de Mahón, con agregación a la citada Jefatura de Tropas, del que sería trasladado, en 1984, al Estado Mayor del Gobierno Militar de El Ferrol y, un año después, a la Escuela Superior del Ejército, como auxiliar de profesor de táctica y logística del Curso de Estado Mayor. En 1987, fue nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra de París.

A su ascenso a teniente coronel, en 1987, continuó en París hasta finalizar el curso y, a continuación, fue destinado al Estado Mayor de la Defensa. Fue agregado en Tegucigalpa, en 1990, a la misión ONUCA y, al año siguiente, una vez ascendido a coronel, pasó al Estado Mayor del Ejército con agregación a la misión ONUSAL.

General de brigada en 1995, pasó al Estado Mayor Conjunto de la Defensa y, seguidamente, fue nombrado profesor principal de la Escuela Superior del Ejército, donde se mantuvo hasta su nombramiento como **director de la Academia de Infantería**, en 1996, cargo en el que cesó un año más tarde, al ser nombrado director del Gabinete Técnico del Ministro de Defensa, en el que permaneció tras sus ascensos a general de división, en 1998, y a teniente general, en 2000, año en que pasó a ser jefe de la Región Militar Pirenaica. En 2003, accedió al puesto de jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra y fue ascendido a general de Ejército por elección; al año siguiente, pasó a la situación de reserva, con el nombramiento de vocal de la Asamblea Permanente de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

A lo largo de su vida militar, recibió las Grandes Cruces al Mérito Militar con distintivo blanco, San Hermenegildo y al Mérito Naval, seis Cruces al Mérito Militar con distintivo blanco, tres Menciones Honoríficas, la Cruz de plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, la Barra Insignia Honor al Mérito de la República de Venezuela, las Medallas de las Naciones Unidas, Camilo Ortega Saavedra (Nicaragua) y la del Pacificador (Brasil) y la Encomienda de la Orden de Isabel la Católica. Estuvo casado con María Cristina Moisy Beltrán.

## **FERNANDO LÓPEZ DE OLMEDO Y GÓMEZ**

### *General de brigada*

Nació en Carpio de Tajo (Toledo) el 23 de noviembre de 1940 e ingresó en el Ejército en clase de cadete, realizó sus estudios en la Academia General Militar de Zaragoza y en la de Infantería de Toledo. En 1963, recibió el despacho de teniente y destino en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, en el que permaneció hasta que, al año siguiente, fue trasladado a la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña de Huesca, del que regresó, un mes más tarde, a Regulares, esta vez al Grupo de Ceuta, del que, en 1966, pasó al Batallón de Cazadores de Montaña de Colón y, a su incorporación, fue nombrado alumno del Curso para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores. Fue trasladado en 1970 al Regimiento de Cazadores de Montaña de América y, posteriormente, fue agregado a la Sección de Esquiadores-Escaladores del Batallón de Colón.



GB Luis Alejandro Sintés

Una vez ascendido a capitán, en 1972, pasó a servir en el Regimiento de Cazadores de Montaña de Sicilia y, a continuación, en el de América, en el Cuartel General de la División Acorazada de Brunete y en la Academia de Infantería, desde la que ingresó en la Escuela de Estado Mayor para realizar, en 1981, el Curso Previo Interarmas. Durante dicho curso obtuvo el empleo de comandante, con el que fue nombrado alumno del Curso de Estado Mayor.

A la terminación del curso, fue destinado a la Dirección de Personal del MASPE y realizó el Curso de Interpretación Fotográfica y el de Apoyo Aéreo. En 1985, fue trasladado al Estado Mayor del Ejército, con agregación a su anterior destino, y, al año siguiente, ascendido a teniente coronel, con cuyo empleo continuó en el Estado Mayor del Ejército, en la Escuela Superior del Ejército, como alumno del Curso de Especialización Logística, y en el Estado Mayor del Cuartel General de la Brigada Acorazada núm. XII. En 1991, volvió al Estado Mayor del Ejército y pasó, en 1993, al Regimiento Acorazado del Alcázar de Toledo. En 1994, se incorporó al Gabinete del jefe del Estado Mayor del Ejército y realizó el Curso de capacitación para el desempeño de los cometidos de la categoría de oficiales generales del CGA y la Guardia Civil (CAGEA).

Tras su ascenso a general de brigada en 1995, continuó en el Gabinete del JEME, hasta que, en 1997, se le concedió la **Dirección de la Academia de Infantería**. En 1998, fue promovido a general de división y nombrado comandante general y general jefe de la Zona Militar de Ceuta, durante cuyo mando tuvo lugar el conflicto de Perejil. Pasó a la situación de reserva en 2002 y a la de retiro, en 2005.

Estaba en posesión de las Grandes Cruces de San Hermenegildo y al Mérito Militar y Naval con distintivo blanco, cinco Cruces blancas al Mérito Militar, una Mención Honorífica, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil y la Cruz al Mérito Policial, y era Comendador de la Orden de los Servicios Distinguidos al Mérito Militar (Argentina).

Falleció en el Hospital Gómez Ulla de Madrid en 2021 a consecuencia del coronavirus. Estuvo casado con María del Carmen Ruiz y Martínez de Morentín.



GB Fernando López de Olmedo y Gómez

## IGNACIO ROMAY CUSTODIO

### *General de brigada*

Era natural de Barcelona, donde había nacido en 1945. Ingresó en la Academia General Militar en 1962, terminó sus estudios en la de Infantería y fue, en 1966, promovido a teniente.

Sus primeros destinos fueron el CIR núm. 10 y el Regimiento Acorazado del Alcázar de Toledo, donde causó baja al ser admitido como alumno en la Escuela de Geodesia y Topografía, cuyo diploma le fue concedido en 1973, ya con el empleo de capitán, conseguido en ese mismo año.

Su siguiente destino sería la Academia General Militar, en la que se mantuvo hasta que, en 1981, fue nombrado alumno del Curso de Estado Mayor. Obtenido el correspondiente diploma, en 1985 realizó el Curso de Apoyo Aéreo y, en ese mismo año, fue designado profesor particular de S.A.R. el príncipe de Asturias.

Ascendido a teniente coronel en 1989, causó baja en la Academia General Militar y alta en el Estado Mayor Funcional del MALZIR Norte, en Zaragoza, y, en 1991, fue nombrado alumno del Curso de Estados Mayores Conjuntos.

En 1993, fue ascendido a coronel y, con este empleo, sirvió en la Dirección de Abastecimientos y Mantenimiento del Mando de Apoyo Logístico (MALE), en el Regimiento Mecanizado de Asturias, en la Escuela Superior del Ejército, en la Dirección de Enseñanza del Mando del Personal (MAPER), más tarde Dirección de Enseñanza del Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC).

Promovido a general de brigada en 1997, fue nombrado subdirector de Enseñanza de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del MADOC y, meses después, **director de la Academia de Infantería**, cargo en el que permanecería hasta su ascenso a general de división, en 2001. Con este último empleo, estuvo destinado en comisión de servicios en la Jefatura del MALE y, seguidamente, desempeñó el cargo de director de Abastecimiento del MALE.

En 1980, obtuvo el título de ingeniero técnico en Topografía y, en 1994, le fue homologado el de ingeniero en Geodesia y Topografía. Fue autor de un proyecto de investigación sobre «Modelos matemáticos de decisión y simulación aplicados a la Táctica», subvencionado por la Diputación General de Aragón, que se materializaría en un simulador táctico de combate asistido por ordenador y denominado SACETEM.

Estaba en posesión de las Grandes Cruces de San Hermenegildo y al Mérito Militar con distintivo blanco, de cinco Cruces blancas al Mérito Militar y tres menciones honoríficas, de la Medalla de la Paz de Marruecos y de la Imperial Orden del Yugo y las Flechas, de la Cruz de Plata de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil y de la Medalla Minerva del Ejército de Chile.

Estaba casado con María Jesús Martínez García.



GB Ignacio Romay Custodio

### **JOSÉ ÁNGEL ARMADA DE SARRIÁ**

#### *General de brigada*

Nacido en Madrid en 1945, ingresó en 1963 en la Academia General Militar, de la que salió, en 1967, con el empleo de teniente y destinado al Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Aaiún), del que, al año siguiente, pasó al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio. Realizó, en 1971, el Curso Especial de Información Contrasubversiva y, un año después, fue trasladado al Alto Estado Mayor.

Ascendido a capitán en 1974, al año siguiente pasó a servir en el Regimiento de Wad Ras y realizó el Curso de Educación Física. Ingresó en 1978 en la Escuela de Estado Mayor y fue destinado a la Subsecretaría de Defensa. Diplomado en Estado Mayor en 1981, cesó en su destino en la Subsecretaría de Defensa y pasó al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. En 1983, fue nombrado alumno de ruso en la Escuela Conjunta de Idiomas de las FAS, en la que, en ese mismo año, alcanzó el empleo de comandante, con el que, al año siguiente, fue nombrado alumno del Curso de Inteligencia Militar Interejércitos. En 1985, fue destinado a la Escuela Superior del Ejército, como profesor auxiliar de Táctica y Logística, y desarrolló este trabajo hasta que, en 1989, fue trasladado a la Secretaría General Técnica de dicha Escuela, en la que, un año más tarde, obtendría el empleo de teniente coronel.

Designado, en 1990, para asistir al Curso en la Escuela Superior de Guerra de París, en 1992 fue destinado al Estado Mayor del Ejército, en el que continuó

tras su ascenso a coronel en 1994. Un año después, pasó a la Academia de Infantería como subdirector jefe de Estudios, cargo que desempeñó hasta su ascenso a general de brigada, en 1998; a continuación, fue destinado al Estado Mayor del Ejército y, en 2001, a la **Academia de Infantería** como **director**, cesó en este cargo un año después, al pasar a la situación de reserva. En 2003, fue nombrado director del Centro de Publicaciones del Estado Mayor del Ejército de Tierra y, en 2005, Subdirector de Asistencia Técnica de la Jefatura de Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica, que desempeñó hasta que, en 2010, pasó a la situación de retiro.

A lo largo de su vida militar recibió como recompensa las Grandes Cruces de San Hermenegildo y al Mérito Militar con distintivo blanco y seis Cruces blancas al Mérito Militar. Poseía los idiomas ruso y francés.

Estaba casado con María de las Mercedes Ortiz de Zugasti y Aznar.



GB José Ángel Armada de Sarriá

### **JUAN MIGUEL MATEO CASTAÑEYRA** *General de brigada*

Nació en Puerto del Rosario (Las Palmas de Gran Canaria) en 1946 e ingresó en la Academia General Militar en 1967, fue promovido a teniente en 1971 y destinado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. Al año siguiente, pasó a servir en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sáhara y, en 1975, en la Bandera Paracaidista Roger de Flor, en la que, en ese mismo año, obtuvo el empleo de capitán, con el que fue trasladado al Regimiento del Garellano y, seguidamente, al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2 y a la 1.ª Zona de la IMEC.

En 1978, ingresó como alumno en la Escuela de Estado Mayor y, una vez obtenido el diploma, fue destinado al Tercio Duque de Alba, en el que causaría baja en 1982 por ascenso a comandante; ocupó vacante, en los años siguientes, en el Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta, la División de Navarra y el Regimiento de Cazadores de Montaña de América.

Ascendido a teniente coronel en 1991, continuó en el América hasta que, en 1993, fue destinado a la Guardia Real. Realizó, en 1996, el Curso de Estados Mayores Conjuntos y, a continuación, pasó a la Escuela Superior del Ejército como profesor y se hizo cargo de la Secretaría de Estudios de la Escuela de Estado Mayor.

Con el empleo de coronel, obtenido en 1997, se le confió el mando del Tercio Duque de Alba, en el que cesó, en 2000, al ser nombrado jefe de Gabinete del Cuarto de la Casa de S.M. el rey. Realizó un curso intensivo de inglés en Inglaterra.

A su ascenso a general de brigada, en 2002, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y permaneció en el cargo hasta su ascenso a general de división, en 2005. Con su nuevo empleo, fue nombrado jefe de Tropas del Mando de Canarias y, seguidamente, adjunto al general en jefe del mismo mando y jefe de la Cuarta Subinspección General del Ejército Noroeste.

Fue recompensado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo y al Mérito Aeronáutico y con cuatro Cruces blancas al Mérito Militar y una al Mérito Naval, y dos Menciones Honoríficas, Medalla del Sáhara y Cruz de plata de la Orden del Mérito de la Guardia Civil. Pertenece a la Orden de África con categoría de



GB Juan Miguel Mateo Castañeyra



oficial y es gran oficial de la Orden de Wissam Alauita (Marruecos) y comendador de las Órdenes del Mérito Civil y de Isabel la Católica.

Falleció en Madrid el 12 de enero de 2019. Estaba casado con Carmen Fuertes Arias.

### **CÉSAR MURO BENAYAS**

#### *General de brigada*

Nacido en Talavera de la Reina (Toledo) en 1952, ingresó en la Academia General Militar en 1970 y, en 1974, al término de sus estudios, fue destinado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 y, a continuación, al 9, de donde pasó, al año siguiente, a la Bandera de Paracaidistas Roger de Lauria, a la que regresaría tras un breve paso por el Regimiento Alcázar de Toledo. Cesó en el anterior destino en 1977, al haber sido ascendido a capitán, y fue trasladado al Regimiento de Mallorca, de donde retornó, un año después, a la Brigada Paracaidista, esta vez a la Bandera Ortiz de Zárate. Entre 1982 y 1984, realizó los Cursos de Paracaidista francés, portugués y alemán.

En 1987, ingresó en la Escuela de Estado Mayor, en la que, en ese año, obtuvo el empleo de comandante. Una vez obtenido el diploma, ocupó vacante en el Estado Mayor de la Brigada Paracaidista, del que, en 1992, pasó al Estado Mayor de las Fuerzas de Acción Rápida (FAR); dos años después, volvió a la Brigada Paracaidista, al mando de la Bandera Ortiz de Zárate. En 1996, pasó al Cuartel General de la Brigada Almogávares VI de Paracaidistas. Entre 1991 y 1999, tomó parte en las misiones para el mantenimiento de la paz y seguridad internacional ALFA-KILO, IFOR y SFOR.

Tras su ascenso a coronel, en 1999, fue destinado a la Dirección de Enseñanza, Adiestramiento y Evaluación de Granada y realizó un curso de inglés en Dublín. Al año siguiente, pasó a servir como jefe de la Guardia Real, cargo en el que cesó a su ascenso a general de brigada, en 2005, y pasó a desempeñar el de **director de la Academia de Infantería**, que mantuvo hasta 2008, en que, tras su ascenso a general de división, fue nombrado comandante general de Melilla. A partir de 2011, ya teniente general, fue jefe del Mando de Canarias y, en 2012, de la Unidad Militar de Emergencias, en la que permaneció hasta 2015. A su pase a la reserva, en 2016, fue nombrado vocal de la Asamblea Permanente de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo. En 2017, pasó a la situación de retirado.

A lo largo de su vida militar, fue recompensado con las Grandes Cruces de San Hermenegildo, al Mérito Militar con distintivo blanco y de Plata de la Guardia Civil; cuatro Cruces al Mérito Militar con distintivo blanco y uno azul, tres Medallas de Sufrimientos por la Patria, seis Menciones Honoríficas, Cruz blanca al Mérito Aeronáutico y al Mérito Naval; posee la Encomienda de la Orden Nacional del Mérito (Francia) y de la Orden del Mérito (Alemania), es gran oficial de las Órdenes de Wissam Alauita (Marruecos), Nacional del Mérito (Ecuador), del Mérito (Luxemburgo), de Mayo (Argentina) y del Cruzeiro do Sul (Brasil), y pertenece a la Orden de Bernardo O'Higgins (Chile). También ha recibido las Medallas del Sáhara y de la OTAN.

Está casado con Montserrat Esteban Pendás.



GB César Muro Benayas

**ADOLFO OROZCO LÓPEZ***General de brigada*

Nació en 1955 en Antequera (Málaga) e ingresó en la Academia General Militar en 1973, fue, en 1976, promovido a teniente con el número 1 de su promoción y destinado al Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16, del que, al año siguiente, pasó al Batallón de Instrucción Paracaidista, donde realizó el Curso de Paracaidista. Causó baja en su destino, en 1979, por ascenso a capitán, y fue destinado a la Academia de Infantería.

Tras realizar, en 1979, el Curso de Piloto Helicópteros fue destinado al Batallón de Helicópteros de Ataque y, más tarde, a la Unidad de Helicópteros núm. IV, en la que permanece hasta su ingreso, en 1989, en la Escuela de Estado Mayor. Al término del curso, fue destinado al Cuartel General de la Región Militar Sur.

En 1994, fue designado para formar parte de la Agrupación Táctica Córdoba en misión de reconocimiento a Bosnia Herzegovina y, un año después realizó, el Curso de Estado Mayor en Italia. Destinado, en 1996, al Estado Mayor Conjunto de la Defensa, en ese mismo año fue ascendido a teniente coronel y volvió a ocupar destino en el Cuartel General del Mando Regional Sur; al año siguiente, fue nombrado alumno del Curso de Logística de la OTAN y, un año después, fue destinado a la Embajada de España en Italia, de la que, en 2001, pasó al Regimiento de Saboya, en el que, en 2002, fue ascendido a coronel y destinado al Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC) y, en 2003, puesto al frente del Tercio D. Juan de Austria.

Con el nuevo empleo, se mantuvo en el anterior destino hasta que, en 2006, fue promovido a general de brigada y pasó destinado al Estado Mayor de la Defensa, al JFC HQ de Nápoles (Italia). En 2008, fue nombrado **director de la Academia de Infantería** y se mantuvo en este cargo hasta su ascenso a general de división, en 2011, en que designado comandante general de Baleares. En 2013, causó baja en su destino y, seguidamente, asumió la segunda jefatura del Eurocuerpo. En 2015, pasó a la reserva.

Recibió como recompensas la Gran Cruz de San Hermenegildo, cinco Cruces blancas al Mérito Militar y una al Naval, y cuatro Menciones Honoríficas, Orden de la Corona (Bélgica), caballero de la Legión de Honor (Francia), Medalla de las Naciones Unidas (UNPROFOR). Posee los idiomas inglés e italiano<sup>2</sup>.

Está casado con Purificación Flores Atanet.



GB Adolfo Orozco López

2. La Hoja de Servicios está incompleta en el apartado Recompensas.

**FERNANDO AZNAR Y LADRÓN DE GUEVARA***General de brigada*

Nació en Zaragoza en 1958 y, en 1976, ingresó en la Academia General Militar. Promovido a teniente en 1981, con el número 1 de su promoción, fue destinado al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña de Galicia. Muy pronto realizó el curso de Mando de Tropas de Montaña y, en 1983, pasó destinado a la Guardia Real, en la que permanecería hasta su ascenso a capitán, en 1984, año en que fue trasladado al Regimiento de Barbastro. En los años siguientes, sirvió en los Regimientos de Barcelona (1985), Arapiles (1986) y Galicia (1987); en 1986, realizó en

la Escuela Central de Educación Física el Curso de Educación Física y, en 1990, en la Escuela Militar de Defensa, el de Especialistas NBQ.

A su ascenso a comandante, en 1993, continuó en el Galicia y, a partir de 1995, realizó el Curso de Estado Mayor, en el que alcanzó la calificación de sobresaliente. A su término, fue destinado a la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal y, a continuación, a la 1.ª Sección del EMACON, del que, en 1996, es enviado en comisión de servicio durante seis meses al IFOR-LANOCENT HO J-2 INTEL ANALIST. En 1997, pasó a servir en el Estado Mayor del Ejército, con destino en la Sección de Instrucción y Adiestramiento de la DIVOPE y, entre 1999 y 2000, realizó el Curso de Estado Mayor en EE.UU. A su regreso, pasó al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, como profesor del Departamento de Operaciones de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).

Tras obtener el empleo de teniente coronel en 2001, al siguiente año pasó a formar parte del Cuartel General del Mando Aliado de la OTAN para Operaciones (SHAPE-Bélgica), con destino en la División de Operaciones-Centro de Conducción Estratégica, cesando en este destino en 2005, año en que fue destinado a la División de Planes del Estado Mayor del Ejército, que abandona, al año siguiente, para pasar a mandar el Batallón Pirineos del Regimiento de Galicia, en el que se mantiene hasta que, en 2008, ya con el empleo de coronel, es nombrado jefe de Estudios de la Academia General Militar.

En octubre de 2011, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**, continuó en este cargo tras su ascenso a general de brigada dos meses después y se mantuvo en el mismo hasta el año 2014, en el que obtuvo el empleo de general de división, con el que fue nombrado comandante general de Baleares, para pasar a desempeñar, en 2017, el cargo de inspector general del Ejército de Tierra, que abandonaría en 2022 al pasar a la reserva. En 1996, 1997 y 2004, tomó parte en operaciones de mantenimiento de la paz en Bosnia. En el idioma inglés tenía la concepción 4.4.4.4.

Está en posesión de las Grandes Cruces al Mérito Militar con distintivo blanco y de San Hermenegildo, seis Cruces blancas al Mérito Militar y una al Mérito Aeronáutico, al Mérito Policial y al Mérito de la Guardia Civil y tres Menciones Honoríficas, así como la Medalla de Bernardo O'Higgins (Chile), la de la OTAN, la del Servicio de la Política Europea de Seguridad y Defensa y la de Bronce con distintivo azul al Mérito Policial (Generalidad de Cataluña).

Estaba casado con Mónica Quesada y Melgares de Aguilar.



GB Fernando Aznar y Ladrón de Guevara

## LUIS CANDAL AÑÓN

### Coronel

Nació en La Coruña en 1962 e ingresó en la Academia General Militar en 1981. Cinco años después, fue promovido al empleo de teniente y destinado al Regimiento de Mérida (El Ferrol), del que, al año siguiente, fue trasladado al de Aragón (Almería). A su ascenso a capitán, en 1990, pasó al Regimiento de Barcelona (Tarragona) y, en 1993, fue nombrado alumno del Curso de Informática Militar y trasladado a la Escuela de Informática del Ejército, en Madrid, de la que pasó al Centro de Soporte de Sigle (Villaverde) mientras realizaba el citado curso.

Tras realizar, durante los años siguientes, varios cursos de carácter informático, en 1997 fue nombrado alumno del Curso de Estado Mayor, en el que continuaría tras su ascenso a comandante en 1998 y a cuyo término fue destinado al Estado Mayor del Ejército (EME) para prestar sus servicios en la Sección de Personal de la División de Logística y, seguidamente, en la Secretaría Técnica. Formó parte de los grupos de trabajo de EUROFOR, fue representante de España en el Cuartel General de la OTAN, jefe de la Unidad Multinacional de Control de Sitios (UMCS) y presidente del Grupo de Expertos de Logística y Sanidad.

En 2004, realizó el Curso de Cooperación Cívico Militar y fue destinado al HRF (L) HQ GE/NL (Alemania) para ocupar el puesto de CHIEF DOC/OPS, pasó a formar parte de la Sección de Operaciones en Profundidad, de la que fue nombrado jefe de la Sección de Operaciones Actuales en 2005, asistió a diversos ejercicios y realizó el Curso de Operaciones Aeromóviles en Holanda. En 2006 obtuvo el empleo de teniente coronel y quedó confirmado en el destino que ocupaba, pasó a ser jefe de la Célula de Operaciones Actuales de Coordinación de Efectos y realizó el NATO INFORMATION OPERATIONS COURSE en Alemania.

En 2007, finalizó su destino en el HRF y fue nombrado jefe de la Sección de Organización y Coordinación de la División Central Staff del Cuartel General de Alta Disponibilidad (Bétera). Al año siguiente, fue trasladado a la Sección de Asuntos Internacionales de la División de Planes del Estado Mayor del Ejército y participó en la Misión de OTAN en Kosovo (KFOR), entre octubre de 2008 y abril de 2009.

Destinado, en 2009, al Regimiento de Saboya (Badajoz), tomó el mando del Batallón de Las Navas, con el que, en 2011, tomó parte en la Operación Libre Hidalgo (L/H), en Líbano. Al año siguiente, fue trasladado a la Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil de la Dirección General de Política de Defensa (DIGENPOL), donde se incorporó al Área de Crisis, en la que cesó al ser destinado como subdirector jefe de Estudios a la Academia de Infantería en 2013; un día después fue ascendido a coronel.

Asignada la **Dirección** de la **Academia de Infantería** al empleo de coronel, fue nombrado director en 2014, cesó en el cargo en 2016 y pasó destinado a la Subdirección General de Cooperación y Defensa Civil de la DIGENPOL, en la que se hará cargo del puesto de jefe del Área de Crisis, en el que cesó al ser nombrado consejero de Defensa en la Misión Permanente de España ante la Organización de Naciones Unidas en Nueva York. En 2020, pasó a la situación de reserva y fue baja en su destino al año siguiente.

Posee una Cruz blanca al Mérito Militar y una Mención Honorífica, así como la Encomienda de la Orden al Mérito Civil. Calificado en el idioma inglés con 3.3.4.4 y en el portugués con 3.3.3.3.

Está casado con Beatriz Peñarroya Greschubua.



Col. Luis Manuel Candal Añón

**FRANCISCO JAVIER MARCOS IZQUIERDO***Coronel*

Nacido en 1964 en Madrid, ingresó en la Academia General Militar en 1984 y, en 1989, fue promovido a teniente y destinado a la Academia de Infantería; a continuación, fue nombrado alumno del Curso de Piloto de Helicópteros, que realizó en la Escuela de Helicópteros del Ejército del Aire y en el Centro de Enseñanza de las FAMET, y, al año siguiente, fue destinado al Batallón de Helicópteros de Ataque I (BHELA I), en Almagro, en el que causó baja, en 1993, por ascenso a capitán.

Tras pasar por el Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada LII (BRIMT LII), en Vitoria, retornó, en 1994, a la Academia de Infantería, en la que, al año siguiente, realizó el Curso de Aptitud Pedagógica. En 1996, se le encomendó una comisión de servicio en el Cuartel General de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa (AFSOUTH, OTAN, Nápoles) como oficial de Información Pública, realizó misiones en Bosnia-Herzegovina, Croacia y Serbia. Durante esta comisión, fue destinado con carácter forzoso al Batallón de Helicópteros de Transporte (Colmenar Viejo), al que se incorporó en 1997. En 1998, desplegó nuevamente en los Balcanes como jefe de Operaciones de la Unidad de Helicópteros (SPAHEL) de la División Multinacional Sur en Ploče (Croacia). En 1999, pasó a prestar sus servicios en la 3.ª sección del Estado Mayor de las FAMET y se diplomó en Altos Estudios Internacionales por la Sociedad de Estudios Internacionales (SEI, Madrid).

En 2001, realizó el Curso de Estado Mayor, fue ascendido a comandante y obtuvo el Premio Reino Unido por su expediente académico obtenido durante dicho curso. En 2002, fue destinado al Estado Mayor del Ejército, pasó a prestar sus servicios en la Sección de Asuntos Internacionales de la Secretaría General del EME y realizó el Curso de Liderazgo Creativo para la Eficacia Profesional del Futuro Ejército.

En 2005, fue trasladado al Cuartel General de la Fuerza de Acción Rápida (FAR) y pasó a servir en la Sección 9.ª y, posteriormente, en la 1.ª de su Estado Mayor. En 2007, fue destinado al Gabinete del jefe de Estado Mayor del Ejército como analista de la Unidad de Estudios y, en ese mismo año, obtuvo la licenciatura en Derecho. Al año siguiente, fue designado profesor de número de la Escuela Militar de Idiomas (EMID), sin perjuicio del destino que ocupaba, en el que fue baja por habersele confiado el mando del Batallón de Helicópteros de Transporte, tras haber obtenido el empleo de teniente coronel.

En 2010, intervino en operaciones en Afganistán como jefe de la Unidad de Helicópteros ASPUHEL XVIII y, dos años más tarde, realizó el Curso de Evaluador de Idiomas de los niveles experto y profesional en el EMID; cesó, a continuación, en el mando del batallón y regresó al Gabinete del JEME como jefe de la Unidad de Estudios y Evaluación del Departamento de Comunicación del Ejército de Tierra y, pocos meses después, nuevamente como analista de la Unidad de Estudios del Gabinete del JEME.

En 2013, fue nombrado presidente de los tribunales examinadores de los idiomas inglés e italiano de los niveles experto y profesional, así como vocal representante del Ejército de Tierra en el Grupo de Trabajo «Marca España» del Ministerio de Defensa y en el de Transformación del Mando de Doctrina. En



Col. Javier Marcos Izquierdo

ese mismo año, asistió al Curso del Colegio de Guerra de los EE.UU., por lo que causó baja en el EME.

Finalizó el curso en EE.UU. y el Máster en Estudios Estratégicos con la calificación de sobresaliente y se graduó como alumno distinguido en el US Army War College. A su regreso a España, volvió al Gabinete del jefe de Estado Mayor del Ejército como analista de la Unidad de Estudios, pero, enseguida, pasó al Área de la Unión Europea de la Subdirección General de Planes y Relaciones Internacionales de la Dirección General de Política de Defensa.

En 2015, realizó en Oberammergau (Alemania) el Curso NATO Defense Cooperation y, en Bruselas (Bélgica), el de Common Security and Defense Policy Orientation, participó como ponente en la III Cumbre Báltico-Hispana en Riga, como parte de la Delegación española liderada por SEGENPOL, y fue destinado en comisión de servicio durante seis meses al Estado Mayor Especial del jefe de Naciones Unidas y jefe de las Fuerzas de UNIFIL en Líbano.

En 2016, obtuvo el empleo de coronel y se le encomendó una comisión de servicio en el MADOC (Granada) y, a los pocos meses, fue nombrado **director de la Academia de Infantería**. Se mantuvo en este cargo hasta 2019, en que fue promovido a general de brigada y puesto al frente de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra.

Está en posesión de las Grandes Cruces de San Hermenegildo y al Mérito Militar con distintivo blanco, cuatro Cruces blancas al Mérito Militar y una al Mérito Aeronáutico, una Cruz al Mérito de la Guardia Civil, tres Medallas OTAN, una Medalla de las Naciones Unidas, diversas condecoraciones extranjeras, dos Menciones Honoríficas y ocho felicitaciones individuales.

En los exámenes de idiomas obtuvo en inglés e italiano la calificación 4.4.4.4 y en francés, la 4.3.4.4. En varias ocasiones formaría parte de los tribunales examinadores de la Escuela Militar de Idiomas.

## **ANTONIO ARMADA VÁZQUEZ**

### *Coronel*

Nació en Madrid en 1968 e ingresó en la Academia General Militar en 1987. En 1989, le fue concedido el Premio Universidad de Zaragoza, el Premio Ejército del Perú por haber ascendido a caballero alférez cadete con el número 1 de su promoción y el Premio del Ejército Italiano. En 1991, recibió el Premio Academia de Infantería por su intachable conducta, destacada aplicación, espíritu militar, dedicación y disciplina y, al año siguiente, el Premio Ortiz de Zárate. Fue promovido a teniente con el número 1 de la XLVII Promoción y destinado al Tercio Alejandro Farnesio. En 1993, obtuvo el título de diplomado en Operaciones Especiales y el de Paracaidista.

En 1995, fue destinado a la Bandera de Operaciones Especiales de la Legión (BOEL); un año después, fue nombrado alumno de alemán en la Escuela Militar de Idiomas, ascendió a capitán y obtuvo beca para realizar el IV Máster de Seguridad y Defensa.

En 1998, regresó a la Bandera de Operaciones Especiales y obtuvo el título de Magister Universitario en Seguridad y Defensa. Dos años más tarde, se le concedió

el distintivo de paracaidista alemán, desplegó en Bosnia y Herzegovina al mando de las Patrullas de Reconocimiento Especial de la División Multinacional Sudeste y formó parte en Sevilla del tribunal de examen del idioma francés.

Fue destinado, en 2001, como jefe de la Sección Logística y oficial jefe de la Sección Presupuestaria del Cuartel General Subregional Conjunto Sudoeste de la OTAN, en Pozuelo de Alarcón, en el que, los años siguientes, realizó diversos cursos y participó en varios ejercicios. En 2003, fue ascendido a comandante con el número 1 de su promoción, pasó en comisión de servicio a su anterior destino; seguidamente, se le concedió destino en la Subdelegación de Defensa de Ciudad Real como jefe del Centro de Reclutamiento y fue nombrado alumno del Curso Interarmas, en el que obtendrá el número 1 y recibirá como premio la Medalla de Uruguay.

Ingresó como alumno, en 2004, en la Escuela de Estado Mayor, obtuvo el número 1 de su promoción y, a su término, fue destinado a la 3.ª Sección del Cuartel General de la Fuerza de Acción Rápida (FAR), en la que formó parte del tribunal militar del idioma francés.

Recibió el Premio Defensa 2006 por el trabajo titulado *Participación de los socios en las actividades del programa militar del Diálogo Mediterráneo*. En 2008, participó en operaciones en Afganistán, fue nombrado alumno del Curso de Estado Mayor en el Reino Unido y, a continuación, destinado al Mando de Adiestramiento y Doctrina (MADOC). Recibió, en 2010, el título de Master of Arts (Magister Universitario) en Defence Studies de la Universidad británica King's College London.

Tras serle concedido el Premio Defensa 2011 en la modalidad de investigación, realizó el Curso OTAN de Cooperación en Seguridad Europea. Al año siguiente, se le confió el mando de la Bandera Valenzuela VII de la Legión y obtuvo el empleo de teniente coronel.

En 2013, fue autor del libro *NATO Mediterranean Dialogue: Does it have a future?*, publicado por el Ministerio de Defensa, y, al año siguiente, del titulado *Seguridad y Defensa. Nuevos medios para nuevos escenarios*.

En 2016, cesó en el mando de su bandera y fue nombrado jefe de la Oficina de Enlace en Reino Unido. Formó parte, en 2019, de una terna para la elección de jefe de la Guardia Real; en ese año se le concedió el Premio Hernán Pérez del Pulgar, por su obra *La irrupción de los sistemas robóticos y autónomos (RAS) y la relevancia de la doctrina, orgánica, materiales, enseñanza, instrucción, adiestramiento, evaluación e investigación del ejército futuro*. En el mes de junio, se le confió la **Dirección de la Academia de Infantería** y, en agosto, fue ascendido al empleo de coronel.

A lo largo de su vida militar, ha recibido cinco Cruces blancas al Mérito Militar, Cruz blanca al Mérito de la Guardia Civil, Cruz de la Orden del Mérito Policial, dos Menciones Honoríficas y seis felicitaciones, así como las Medallas OTAN ISAF y Antigua Yugoslavia, la de las Operaciones Balmis y la de Uruguay.

Domina cuatro idiomas, en los que ha obtenido como perfil permanente: inglés, 4.3.4.4; francés, 4.4.4.4; alemán, 4.3.4.4 e italiano, 4.3.3.3.

Está casado con Paloma Gamboa Pérez-Pardo y es padre de cinco hijos.



Col. Antonio Armada Vázquez

**ÁLVARO DÍAZ FERNÁNDEZ***Coronel*

Nacido en Asturias en 1970 ingresó en la Academia General Militar de Zaragoza en 1990 y pertenece a la L Promoción.

Promovido a teniente en 1995, fue destinado a la Bandera «Roger de Lauria» II de Paracaidistas, en Alcalá de Henares (Madrid), donde, tras realizar el Curso de Mando de Unidades Paracaidistas, desempeñó los cometidos de jefe de Sección de Fusiles y de oficial de Transmisiones de la Bandera.

Al año siguiente participó en la misión de la OTAN Implementation Force (IFOR) en Bosnia- Herzegovina, encuadrado en la SPABRI II, como jefe de Sección de Fusiles.

En 1999, al ascender a capitán, pasó destinado al Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias n.º 31, en El Goloso (Madrid), donde prestó sus servicios como auxiliar de S-2 (Inteligencia) y auxiliar de S-3 (Operaciones) en la Plana Mayor de Mando del Batallón Covadonga I/31.

Un año después, tomó parte en la misión de la OTAN Stabilization Force (SFOR) en Bosnia- Herzegovina, encuadrado en la SPAGT XIV como oficial de Operaciones de la S-5 (Asuntos Civiles).

En el año 2001, realizó el Curso Avanzado de Inteligencia y Seguridad para Oficiales en la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra y, al siguiente año, regresó a la II Bandera, para tomar el mando de la 7.ª Compañía de Fusiles y, posteriormente, el de la Compañía de Servicios (10.ª Cía.).

En 2003, participó en la misión de la OTAN Stabilization Force (SFOR) en Bosnia- Herzegovina, encuadrado en la SPAGT XX, como jefe de la Unidad de Inteligencia del Grupo Táctico Hispano-Francés (FR/SP BG).

Ascendido a comandante en 2006, fue destinado a la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército (Madrid) y ocupó el puesto de jefe de Analistas del Centro de Integración y Difusión de Inteligencia (CIDI) del Centro de Situación del Ejército de Tierra (CESET).

En el año 2007, es convocado al IX Curso de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas. Tras su finalización, regresó a la Sección de Inteligencia y Seguridad de la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército como analista de Inteligencia.

Fue destinado, en 2010, al Estado Mayor de la Unidad Militar de Emergencias, en la que pasó a la Sección de Operaciones (J-3), como responsable de las áreas de formación y operaciones; posteriormente, ejerció la jefatura de dicha Sección con carácter interino.

En 2013, pasó destinado, por tres años, al Cuartel General de la OTAN en Nápoles (Italia), donde ocupó el puesto de oficial de Estado Mayor en la Sección de Operaciones de Información de la División de Operaciones. Tras obtener el empleo de teniente coronel en 2015 permaneció en el mismo destino.

A su regreso a España, en agosto de 2016, se le encomendó el mando del V Batallón de Intervención en Emergencias, con sede en León, con el que participó en numerosas intervenciones, especialmente en el noroeste peninsular. Un año más tarde realizó el Curso de Gestión de Catástrofes, impartido por la Escuela Militar de Emergencias.



Col. Álvaro Díaz Fernández



Finalizado el mando de batallón, se le destinó, en septiembre de 2019, al Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), con sede en Madrid, donde desarrolló las labores de profesor en los cursos de Altos Estudios Militares, encuadrado en el Departamento de Organización y Liderazgo. Durante su destino como profesor, además de las clases impartidas a los alumnos del Curso de Estado Mayor, Superior de Inteligencia de las Fuerzas Armadas y Fase Conjunta del Curso de ascenso a Comandante/Capitán de Corbeta, impartió docencia a miembros de la Carrera Fiscal y del Cuerpo Diplomático.

En 2021, asistió a la misión de entrenamiento de la Unión Europea en la República Centrafricana (EUTM RCA), como jefe de Planes y Adiestramiento (J5/7) en el Estado Mayor de la misma.

Tras su ascenso a coronel, en agosto de 2022, fue designado **director de la Academia de Infantería** de Toledo, donde asumió el cargo el 7 de octubre de dicho año.

Aparte de las ya señaladas, entre las titulaciones que ha obtenido caben destacar los másteres en Protección Civil y Gestión de Emergencias y el de Intervención y Coordinación Operativa en Emergencias y Catástrofes, ambos en la Universidad de Valencia, así como varios cursos OTAN y del Mecanismo de Protección Civil de la Unión Europea. Tiene reconocido el nivel SLP 4444 en inglés.

Está en posesión de diversas condecoraciones, entre las que destacan la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, cuatro Cruces al Mérito Militar con distintivo blanco, una Cruz al Mérito de la Guardia Civil y la Encomienda de la Orden del Mérito Civil. Está casado con D.<sup>a</sup> Belén Vidal Cortón.



**11**

**Legislación**



# Legislación

## LEGISLACIÓN SOBRE LAS ACADEMIAS DEL ARMA

### MEMORIAL DE INFANTERÍA

FECHA	ASUNTO
R.D. 05-11-1850	Creación Colegio de Infantería.
R.O. 21-07-1851	Organización Sección de Tropa del Colegio.
R.O. 16-10-1853	Escalafonamiento en la Escala de Alféreces.
R.O. 11-10-1853	Organización Sección de Tropa del Colegio.
R.O. 20-04-1854	Pases de una a otra Arma.
R.D. 16-01-1855	Reglamento del Colegio de Infantería.
R.O. 16-04-1856	Acceso a los grados de Subteniente y Alférez de Ultramar a través de los Colegios.
R.D. 25-02-1857	Admisión de Cadetes en los Cuerpos de Infantería.
R.O. 19-09-1857	Bajas de Alumnos en los Colegios y Academias.
R.D. 07-12-1857	Abono de años de servicio a los Cadetes.
R.D. 16-03-1858	Anulación del R.D. de 25 de febrero de 1857.
R.O. 29-06-1858	Organización del Batallón de Cadetes del Colegio.
R.O. 02-05-1859	Reducción del Plan de Estudios del Colegio.
R.O. 10-08-1859	Escalafón de Cadetes aspirantes a ingreso.
R.O. 19-09-1859	Admisión de Cadetes en los Cuerpos de Infantería.
R.O. 14-10-1859	Pensiones Cadetes.
R.O. 22-11-1859	Abonos de tiempo a los Profesores que hayan sido Maestros de Cadetes.
R.O. 17-12-1859	Escalafonamiento de Cadetes del Colegio y de los Cuerpos.
R.O. 16-06-1860	Recompensas al Profesorado de las Academias y Colegios.
R.O. 17-01-1861	Abono de años de servicio a los Cadetes.
R.O. 15-09-1861	Solicitud de gracias de Cadete.
R.O. 31-12-1861	Plazas de Cadete para los individuos de la clase de Tropa.
R.O. 22-01-1862	Plazas de Cadete para los individuos de la Clase de Tropa.
R.O. 24-03-1862	Plan de enseñanza provisional para los Cadetes de los Cuerpos.
R.O. 11-04-1862	Proyecto de Reglamento para la admisión de Cadetes en los Cuerpos.

FECHA	ASUNTO
R.O. 02-05-1862	Haciendo extensiva al Colegio de Infantería la R.O. de 16 de junio de 1860.
R.O. 29-05-1862	Cargo de Maestro de Cadetes en los Cuerpos.
R.O. 30-05-1862	Alteración de los Reglamentos de Colegios y Academias, de acuerdo con la R.O. de 31-12-1861.
R.O. 11-07-1862	Restablecimiento del sexto semestre de estudios.
R.O. 20-11-1862	Reingreso de Alumnos en las Academias y Colegios.
R.O. 27-03-1863	Concesión de licencias absolutas a Cadetes y Alumnos.
R.O. 09-04-1863	Incorporación al curso de los aspirantes y anuncio convocatoria.
R.O. 15-04-1863	Cambio de Colegio de los Cadetes repetidores.
R.O. 11-05-1863	Sistema de contabilidad para el personal de Tropa del Colegio.
R.O. 27-06-1863	Plantilla de Profesores del Colegio.
R.O. 04-07-1863	Recompensas Profesorado.
R.O. 03-08-1863	Reducción de las plazas de Cadetes en el Colegio.
R.O. 13-09-1863	Concesión de plazas de Cadete y licencias.
R.O. 28-09-1863	Edades exigidas para el ingreso.
R.O. 11-01-1864	Nombramientos de Maestros de Cadetes en los Cuerpos.
R.O. 05-02-1864	Ingreso de los Cadetes en el Cuerpo de Carabineros del Reino.
R.O. 28-02-1864	Enseñanza a los Cadetes de la táctica del Marqués del Duero.
R.O. 13-05-1864	Aumento del Plan de Estudios en las Academias de Cuerpo y escalafonamiento en la escala de Alféreces y Subtenientes.
R.O. 14-06-1864	Aprobando el Reglamento de los Cadetes de Cuerpo.
R.D. 29-07-1864	Ingreso de Cadetes en las Academias de Cuerpo.
R.O. 29-07-1864	Ingreso de Cadetes en las Academias de Cuerpo.
R.O. 14-06-1864	Aprobando el Reglamento de las Academias de Cuerpo.
R.O. 09-09-1864	Uso de galones por los Cadetes de los Cuerpos nombrados jefes de conferencias.
R.O. 08-11-1864	Reforma del Plan de Enseñanza del Colegio.
R.D. 14-11-1864	Ingreso de Cadetes en las Academias de Cuerpo.
R.O. 27-01-1865	Dando a conocer el R.D. de 14 de noviembre de 1864 y el Reglamento de las Academias de Cadetes de Cuerpo.
R.O. 17-03-1865	Concesión de gracias a la Tropa destinada en el Colegio.
R.O. 20-03-1865	Aprobando el Reglamento de las Academias de Cuerpo.
R.O. 24-04-1865	Acumulación de tiempo por Profesorado.
R.O. 03-05-1865	Suspendiendo el establecimiento de las Academias de Cuerpo.
R.O. 08-05-1865	Pase de Alumnos de una a otra Academia o Colegio.
R.O. 20-05-1865	Aclaraciones al R.D. de 14 de noviembre de 1864.
R.O. 08-06-1865	Antigüedad de los Cadetes de Cuerpo.
R.O. 26-08-1865	Suspensión de las concesiones de plazas de Cadetes.
R.O. 09-10-1865	Guardias mensuales de los Cadetes de Cuerpo.
R.O. 11-11-1865	Incorporación a las Academias de los Cadetes con licencia.
R.O. 28-02-1866	Pase de Alumnos de una a otra Academia o Colegio.
R.D. 03-01-1867	Suspensión de la concesión de plazas de Cadetes.
R.O. 16-02-1867	Supresión de Cadetes en los Batallones de Cazadores.
R.O. 16-02-1867	Gratificaciones al Profesorado.
R.O. 28-02-1866	Derogando parte de la R.O. de 8 de mayo de 1865.
R.O. 31-08-1866	Suspendiendo el ingreso de Cadetes en el Colegio hasta el 1 de enero de 1868.
R.O. 03-01-1867	Suspensión de concesiones de aspirantes en el Colegio y Cuerpos.
R.O. 16-01-1867	Libros de texto para los Cadetes.

FECHA	ASUNTO
R.O. 16-02-1867	Reduciendo la gratificación de los Maestros de Cadetes y la fuerza de Tropa del Colegio de Infantería.
R.D. 23-04-1867	Abolición de la clase de Cadetes y normas para el ingreso.
R.O. 21-06-1867	Supresión de Cadetes en los Batallones de Cazadores.
R.O. 24-06-1867	Inclusión de los Cadetes en la fuerza de los Cuerpos.
R.O. 11-07-1867	Instancias de Alumnos desaplicados.
R.O. 09-11-1867	Sueldo de los Alféreces Alumnos de las Academias.
R.O. 22-11-1867	Situación de la escala de Alféreces y Cadetes.
R.O. 22-11-1867	Presupuesto de gastos del Colegio de Infantería.
R.O. 22-12-1867	Sueldo de Alféreces y Alumnos en situación de reemplazo.
R.O. 10-03-1868	Aprobación del Reglamento de la Academia de Infantería.
O. 10-10-1868	Concesión de gracias por el Alzamiento Nacional.
O. 16-10-1868	Concesión de gracias a Cadetes por el Alzamiento Nacional.
O. 21-10-1868	Concesión de gracias a Cadetes.
O. 04-11-1868	Prohibición de concesión de plazas de Cadete.
O. 18-11-1868	Amortización de vacantes en Armas y Cuerpos.
O. 30-11-1868	Sueldo de Alféreces y Soldados Alumnos.
O. 17-12-1868	Petición de libros para los Cadetes.
O. 09-03-1869	Suspendiendo las convocatorias de ingreso en las Academias.
O. 16-03-1869	Restableciendo las convocatorias de ingreso en las Academias.
O. 12-04-1869	Distribución de dinero para conservación y custodia del Alcázar.
D. 13-04-1869	Cierre de la Academia de Infantería.
O. 14-04-1869	Sueldos y asignación para mantenimiento del Colegio de Infantería.
O. 21-04-1869	Traslado a Toledo de la Escuela Central de Tiro.
O. 26-04-1869	Creación en Toledo de una Academia para Sargentos 1.º.
R.O. 06-02-1871	Concesión de gracias de Cadete en los Cuerpos.
R.O. 03-03-1871	Creación de Academias en los Cuerpos y concesión de plazas.
R.O. 15-04-1871	Normas para el examen de ingreso en las Academias de los Cuerpos.
R.O. 27-05-1871	Aprobando el Reglamento provisional de las Academias de Cuerpo.
R.O. 09-06-1871	Creación en Toledo de un Establecimiento para huérfanos del Arma de Infantería.
R.O. 12-06-1871	Directores y Profesorado de las Academias de Distrito.
R.O. 22-11-1871	Normas para el ingreso en las Academias de Distrito.
R.O. 12-01-1872	Baja de los Alumnos de la Academia de Sargentos 1.º de Toledo.
R.O. 15-03-1872	Plantilla de Profesores de las Academias de Distrito.
R.O. 09-04-1872	Convocatoria de ingreso en las Academias de Distrito.
R.O. 18-05-1872	Modificaciones del Plan de Estudios de las Academias.
R.O. 22-06-1872	Concesión de plazas de Cadetes en las Academias.
R.O. 12-07-1872	Concesión exámenes extraordinarios.
R.O. 09-08-1872	Creación de la Academia del Distrito de Burgos.
R.O. 18-10-1872	Convocatoria de ingreso en las Academias de Distrito.
R.O. 11-09-1872	Consideración de las Academias como Cuerpos.
R.O. 09-11-1872	Obra de texto para los Cadetes.
R.O. 16-12-1872	Permitiendo a los Cadetes el uso de traje abierto.
O. 26-03-1873	Profesorado de las Academias de Cuerpo y de Distrito.
O. 10-05-1873	Suspensión de la convocatoria de ingreso.
O. 07-07-1873	Concesión de segundo examen a los Cadetes suspendidos.

FECHA	ASUNTO
O. 03-10-1873	Convocatoria de ingreso en las Academias de Distrito.
O. 03-12-1873	Modificaciones en el ingreso y Plan de Estudios de las Academias.
O. 03-12-1873	Aumento del número de plazas en las Academias.
O. 28-12-1873	Concesión de segundo examen a los Cadetes suspendidos.
O. 23-01-1874	Convocatoria extraordinaria de ingreso en las Academias.
O. 24-01-1874	Ingreso de Cadetes en la Academia de Castilla la Nueva.
O. 24-03-1874	Aumento de la plantilla de Profesorado de la Academia de Distrito de Castilla la Nueva.
O. 26-03-1874	Supresión de las Academias de Distrito y creación de la Academia de Infantería en Madrid.
O. 03-04-1874	Establecimiento del Campamento de la Moncloa.
O. 04-04-1874	Convocatoria de ingreso en la Academia de Infantería.
O. 08-04-1874	Establecimiento del Campamento de la Moncloa.
O. 24-03-1874	Organización de la Academia de Infantería como Batallón de Cazadores.
O. 15-06-1874	Prohibición a los Jefes y Oficiales de dedicarse a la preparación para el ingreso en las Academias.
O. 15-06-1874	Recompensas por el servicio de Profesorado.
O. 20-09-1874	Modificaciones en las condiciones de ingreso.
O. 23-11-1874	Haberes de los Cadetes procedentes de la clase de Tropa.
R.O. 02-03-1875	Normas sobre repetición de cursos.
R.O. 02-03-1875	Declaración de libros de texto en la Academia.
R.O. 30-04-1875	Pase de Cadetes al Ejército de Ultramar.
R.D. 01-05-1875	Nueva organización de las Academias Militares.
R.O. 03-05-1875	Pensiones de los Alumnos y recompensas al Profesorado.
R.O. 08-05-1875	Normas sobre los exámenes de ingreso.
R.O. 18-05-1875	Condiciones para el ingreso y concesión de pensiones a los Alumnos.
R.O. 26-05-1875	Creación de la plaza de Profesor de Gimnasia.
R.O. 26-05-1875	Normas para el ingreso.
R.O. 03-06-1875	Materias que comprende el examen de ingreso.
R.O. 11-08-1875	Aprobando el Reglamento de la Academia de Infantería.
R.O. 07-09-1875	Pensiones de Alumnos.
R.O. 16-09-1875	Prohibición del pase de Alumnos de unas a otras Academias.
R.O. 19-09-1875	Disponiendo que los Alumnos usen gorra cuartelera.
R.O. 11-10-1875	Composición de las Juntas Económica y Gubernativa.
R.O. 12-11-1875	Haber del Soldado a los Alumnos de las Academias.
R.O. 18-11-1875	Aumento de la plantilla de Tropa de la Academia.
R.O. 26-11-1875	Materias para el examen de los aspirantes a Profesores.
R.O. 06-12-1875	Aumento de la plantilla de Profesores de la Academia.
R.O. 10-12-1875	Adjudicación de pensiones.
R.O. 17-12-1875	Agregación de los Alumnos de las Academias procedentes de Tropa.
R.O. 24-12-1875	Aumento del personal de la Música de la Academia.
R.O. 28-12-1875	Creación de una clase de Equitación en la Academia.
R.O. 31-12-1875	Prohibición del curso de instancias solicitando dispensa de edad.
R.O. 17-01-1876	Creación del Establecimiento Central de Infantería.
R.O. 20-02-1876	Alumnos externos.
R.D. 19-03-1876	Pensiones y dispensa de edad para el ingreso a los Alumnos huérfanos de militares.
R.O. 23-03-1876	Restablecimiento de la duración de los años de estudios.
R.O. 24-03-1876	Convocatoria de ingreso y pensiones para huérfanos.



FECHA	ASUNTO
R.O. 31-03-1876	Obra de Matemáticas del Padre Feliú.
R.O. 03-04-1876	Pensiones a los huérfanos del personal de Tropa.
R.O. 17-05-1876	Exención del Servicio Militar de los Alumnos de las Academias.
R.O. 26-06-1876	Pensiones a los individuos de Tropa hijos de Jefes y Oficiales.
R.O. 28-08-1876	Nombrando al Director del Establecimiento Central Gobernador Militar de la Provincia de Toledo.
R.O. 31-08-1876	Descuento sobre los sueldos del personal de las Academias.
R.O. 05-09-1876	Aprobando el nuevo Reglamento de la Academia de Infantería.
R.O. 11-09-1876	Recompensas al servicio de Profesorado.
R.O. 15-09-1876	Obra de texto para la Academia.
R.O. 03-11-1876	Pago de matrícula y entretenimiento edificios.
R.O. 05-11-1876	Prohibiendo el uso de divisas a los Alumnos que tengan el grado de Alférez.
R.O. 06-12-1876	Edad mínima de ingreso para los hijos de militares.
R.O. 15-12-1876	Cese en el disfrute de pensión de los Alumnos repetidores.
R.O. 31-08-1877	Repetición de curso de Alumnos suspendidos en el 2.º semestre.
R.O. 28-09-1877	Plantilla de la Academia de Infantería.
R.O. 04-10-1877	Retorno a la Academia de los Profesores ascendidos.
R.O. 06-12-1877	Edad mínima de ingreso para los hijos de militares.
R.O. 29-01-1878	Uso de divisas por parte de los Alumnos con empleo de Oficial.
R.O. 21-02-1878	Inamovilidad de los Profesores de las Academias.
R.O. 11-05-1878	Ampliación de la edad de ingreso de aspirantes procedentes de la clase de Tropa.
R.O. 05-08-1878	Pases de una a otra Academia.
R.O. 03-09-1878	Abono por los Cadetes de las cantidades para entretenimiento.
R.O. 26-09-1878	Concesión de licencias temporales.
R.O. 04-10-1878	Gratificaciones a Directores, Profesores y Ayudantes de Profesor de las Academias.
R.O. 14-11-1878	Reducción de las plazas de Alumnos de la Academia.
R.O. 09-12-1878	Reduciendo el límite mínimo de edad para el ingreso.
R.O. 20-12-1878	Donación a la Academia del gimnasio del Príncipe de Asturias.
R.O. 16-01-1879	Retorno a la Academia de Profesores ascendidos.
R.O. 10-02-1879	Prohibición a los Alumnos del uso de pistolas y revólveres.
R.O. 12-02-1879	Determina que los Alumnos cubran número por los cupos de sus respectivos pueblos.
R.O. 16-04-1879	Exámenes de ingreso de los Alumnos reingresados en las Academias.
R.O. 16-04-1879	Alumnos desertores de las Academias.
R.O. 01-05-1879	Recompensas al servicio de Profesorado.
R.O. 11-06-1879	Pago de asistencias de los Alumnos.
R.O. 10-07-1879	Matrimonios de los Alumnos de las Academias.
R.O. 11-08-1879	Pensiones de los Alumnos.
R.O. 18-09-1879	Tiempo de servicio de los ex-alumnos de las Academias.
R.O. 23-09-1879	Permanencia en la Academia de los Profesores.
R.O. 08-10-1879	Reingreso de los Alumnos que sean baja en las Academias.
R.O. 22-10-1879	Abono de tiempo a los Alumnos de las Academias.
R.O. 05-12-1879	Obras de texto para las Academias.
R.O. 15-12-1879	Facultades de los Directores Generales respecto al municionamiento.
R.O. 30-12-1879	Uniformando los exámenes de ingreso y de fin de curso en todas las Academias, y otros puntos del Régimen Interior.
R.O. 31-12-1879	Ampliación de la edad máxima de ingreso.

FECHA	ASUNTO
R.O. 21-01-1880	Castigo a los Alumnos que se excedan en el uso de licencias.
R.O. 21-01-1880	Alumnos ingresados después del comienzo del curso.
R.O. 07-02-1880	Aclaración a la R.O. de 30 de diciembre de 1879.
R.O. 03-03-1880	Aprobando el programa para ingreso y autorizando convocatoria.
R.O. 03-03-1880	Disponiendo no se aprueben más Alumnos que los autorizados en cada convocatoria.
R.O. 31-03-1880	Concesión de licencias temporales a los Profesores.
R.O. 17-05-1880	Obligación de saludo por parte de los Alumnos de las Academias.
R.O. 17-05-1880	Abono del tiempo de servicio a los Alumnos desertores.
R.O. 30-06-1880	Prohibición de la dispensa de edad para el ingreso en las Academias.
R.O. 17-07-1880	Separación de la Academia de Alumnos repetidores.
R.D. 22-09-1880	Suspendiendo las convocatorias de ingreso, desde 1881.
R.O. 03-10-1880	Aclaración al R.D. de 22 de septiembre de 1880.
R.O. 19-10-1880	Pérdida de curso por enfermedad.
R.O. 19-10-1880	Reducción en la plantilla de Profesorado.
R.O. 11-12-1880	Remisión a la Academia de las obras declaradas de texto en las Academias, Conferencias y Escuelas Militares.
R.O. 23-03-1881	Aclaraciones referentes a exámenes y otros puntos del Régimen Interior.
R.O. 27-06-1881	Artículos de Reglamento referentes a Alumnos desertores.
R.D. 27-10-1881	Convocatoria de ingreso en el año 1882.
R.D. 20-02-1882	Creación de la Dirección General de Instrucción Militar.
R.D. 20-02-1882	Creación de la Academia General Militar.
R.O. 17-03-1882	Dirección de las solicitudes para ingreso.
R.O. 29-03-1882	Nombramiento de los Profesores de las Academias. Dependencia del personal de Tropa de las Direcciones Generales. Instrucción, hojas de servicio, ganado y material de guerra.
R.O. 13-07-1882	Consideración de las Academias como cuadros orgánicos.
R.O. 18-07-1882	Sobre segundos exámenes y repetición de curso.
R.O. 26-07-1882	Creación de Academias Preparatorias en los Distritos.
R.O. 26-07-1882	Aprobando el Reglamento de las Academias Preparatorias.
R.O. 19-08-1882	Pensiones de los Alumnos hijos de Jefes.
R.O. 02-09-1882	Pensiones de los Alumnos hijos de militares.
R.O. 29-09-1882	Ampliación de edad de ingreso en las convocatorias de 1883 y 1884.
R.O. 06-11-1882	Nombramiento de Profesores.
R.O. 05-03-1883	Aprobando el Reglamento de la Academia General Militar.
R.O. 05-03-1883	Concurso y programas para el ingreso en la General.
R.O. 26-03-1883	Certamen sobre obras de texto para la General.
R.O. 07-07-1883	Presentación al examen de ingreso de los aspirantes procedentes de Tropa.
R.O. 18-09-1883	Descuentos sobre sueldos a los Maestros de Esgrima.
R.O. 25-09-1883	Destino de Capitanes a las Academias.
R.O. 06-10-1883	Reglas para la contabilidad en las Academias.
R.O. 20-10-1883	Reformando artículos del Reglamento de la Academia General.
R.O. 12-11-1883	Edades para el ingreso.
R.O. 08-02-1884	Convalidación de materias en el examen de ingreso.
R.O. 05-03-1884	Pago de derechos de examen.
R.O. 18-03-1884	Curso de Ampliación en la Academia General.
R.O. 23-03-1884	Ampliación de la edad de ingreso para las clases de Tropa.
R.O. 14-05-1884	Convalidación de asignaturas para el ingreso.

FECHA	ASUNTO
R.O. 27-05-1884	Asistencia de Alféreces a Curso de Ampliación.
R.O. 31-10-1884	Aumentando la dotación de caballos de la General.
R.O. 08-11-1884	Entierros de los Alumnos de las Academias sin recursos.
R.O. 15-11-1884	Viajes por ferrocarril de los Alumnos de las Academias.
R.O. 22-11-1884	Edad máxima de ingreso.
R.O. 29-11-1884	Recompensas por servicios de Profesorado.
R.O. 12-01-1885	Modificaciones en el Plan de Estudios de la General.
R.O. 21-01-1885	Modificaciones en el Reglamento de la General.
R.O. 27-01-1885	Modificaciones en la convocatoria de ingreso de 1886.
R.O. 22-04-1885	Abonos de servicio de los reclutas aspirantes.
R.O. 25-06-1885	Alumnos del Curso de Ampliación.
R.O. 05-07-1885	Traslado de exámenes de ingreso a Madrid.
R.O. 17-07-1885	Separación de la General de los Alféreces de Infantería.
R.O. 25-07-1885	Repetición de examen de Alumnos suspensos en clases prácticas.
R.O. 10-10-1885	Concesión de licencias.
R.O. 29-12-1885	Concesión de licencias.
R.O. 05-03-1886	Enseñanza de la Táctica en las Academias. Juego de la Guerra.
R.O. 13-03-1886	Pase de Alumnos a las Academias de Aplicación.
R.O. 24-03-1886	Modificación de artículo sobre penas a los Alumnos desertores.
R.O. 27-04-1886	Modificación de artículos de los Reglamentos de las Academias General y Militar y Especiales.
R.O. 07-06-1886	Plazo de admisión de instancias en solicitud de ingreso.
R.O. 30-07-1886	Repetición de exámenes en septiembre.
R.O. 31-08-1886	Segundos exámenes en las Academias.
R.O. 26-10-1886	Obra de texto.

### **COLECCIÓN LEGISLATIVA MILITAR Y DIARIO OFICIAL**

FECHA	ASUNTO
R.O. 26-03-1888	Alumnos Escuela Militar de Cuba.
R.O. 04-04-1888	Creación Colegios preparatorios militares.
R.O. 28-06-1888	Modificando artículos de los Reglamentos de las Academias.
R.O. 18-09-1888	Forma de cubrir las vacantes de Alumnos de nuevo ingreso.
R.O. 07-12-1888	Gratificación a los Ayudantes de Profesor.
R.O. 29-12-1888	Cambio de uniformidad de la Sección de Tropa de la General.
R.O. 23-02-1889	Plazas Academia General Militar.
R.O. 15-03-1889	Instrucción aspirantes a ingreso en la General.
R.O. 19-03-1889	Reingreso en la General.
R.O. 21-03-1889	Indulto Alumnos expulsados de la General.
R.O. 04-04-1889	Plazas en las Academias Especiales y Curso Preparatorio.
R.O. 05-04-1889	Aclaración a la R.O. de 15 de marzo de 1889.
R.O. 18-05-1889	Readmisión Alumnos expulsados.
R.O. 12-06-1889	Edades para el ingreso.
R.D. 02-06-1889	Supresión Dirección General de Instrucción.
R.O. 26-06-1889	Ordenando que en las Academias se haga cargo de la Jefatura de Estudios el Tcol. Jefe del Detall.

FECHA	ASUNTO
R.O. 05-07-1889	Planes de estudios Academias de Aplicación.
R.O. 02-08-1889	Normas para ingreso de los aspirantes útiles condicionales.
R.O. 09-08-1889	Modificando artículo del Reglamento de la General.
R.O. 10-12-1889	Forma de calificar a los Alumnos en los exámenes extraordinarios.
R.O. 12-12-1889	Curso Preparatorio Academia General.
R.O. 13-12-1889	Dependencia de los Directores con la Dirección de Enseñanza.
R.O. 20-02-1890	Concurso ingreso.
R.O. 25-02-1890	Haberes y devengos de los Alumnos procedentes de Tropa.
R.D. 02-03-1890	Establece las reglas para tramitar y resolver asuntos referentes a la Academia General.
R.O. 13-03-1890	Establece las reglas para tramitar y resolver asuntos referentes a la Academia General.
R.O. 18-03-1890	Instrucción aspirantes a ingreso en la General.
R.O. 16-06-1890	Distribución Alumnos.
R.O. 20-06-1890	Edades exigidas para el ingreso en la General.
R.O. 19-07-1890	Normas sobre exámenes ordinarios y extraordinarios.
R.O. 02-08-1890	Aumento en las plazas de ingreso en la Academia General.
R.O. 23-08-1890	Suspensión apertura Academia General por epidemia de cólera.
R.O. 29-08-1890	Exámenes de ingreso en el Curso de Aplicación.
R.O. 15-09-1890	Derechos examen ingreso.
R.O. 24-09-1890	Pase de los Segundos Tenientes Alumnos al Curso Especial de Infantería.
R.O. 25-10-1890	Proyecto Plan de Enseñanza.
R.O. 27-10-1890	Iniciación del curso en la Academia General.
R.O. 17-11-1890	Devengos y abono de tiempo de servicio a los Alumnos procedentes de las clases de Tropa.
R.O. 03-12-1890	Pensiones de Alumnos.
R.O. 15-12-1890	Normas sobre los Alumnos de las Academias que sean hijos naturales.
R.O. 16-12-1890	Variación en el Plan de Estudios debido al retraso en el inicio del curso en la Academia General.
R.O. 19-02-1891	Aclaración a artículos del R.D. de 2 de marzo de 1890.
R.O. 07-07-1891	Plazas ingreso en la General.
R.O. 16-07-1891	Ampliación plazas ingreso.
R.O. 31-07-1891	Exámenes extraordinarios.
R.O. 29-09-1891	Pases de Alumnos de una a otra Academia.
R.O. 01-10-1891	Relación personal Academias.
R.O. 16-11-1891	Uniformidad de los Alumnos de la General.
R.O. 18-11-1891	Ampliación edades ingreso.
R.O. 14-12-1891	Vacaciones de Navidad.
R.O. 01-02-1892	Remisión de certificados de reconocimiento de Alumnos con licencia.
R.O. 08-02-1892	Modificación de artículo del Reglamento de la General.
R.O. 24-02-1892	Dotación anual de municiones de la General.
R.O. 27-02-1892	Desempeño de cargos judiciales por Profesores.
R.O. 30-03-1892	Modificación de artículo del Reglamento de la General.
R.O. 31-05-1892	Desempeño de cargos judiciales por Profesores.
R.O. 12-11-1892	Baja en los Cuerpos de los Alumnos procedentes de Tropa.
R.O. 12-11-1892	Declarando Patrona del Arma de Infantería a Nuestra Señora de la Purísima Concepción.
R.D. 07-12-1892	Reformas de la Enseñanza Militar.
R.D. 08-02-1893	Supresión de la Academia General Militar.

FECHA	ASUNTO
R.O. 27-02-1893	Normas para la redacción de los Reglamentos y Planes de Estudios de las Academias.
R.O. 15-03-1893	Tramitación de asuntos referentes a las Secciones de Tropa.
R.O. 18-03-1893	Pases de Segundos Tenientes a otras Academias.
R.O. 12-05-1893	Recompensas por el servicio de Profesorado.
R.O. 05-06-1893	Vacaciones de los Alumnos en Ultramar.
R.O. 27-06-1893	Distribución Alumnos entre Academias.
R.O. 05-07-1893	Transporte por cuenta del Estado de aspirantes a ingreso.
R.O. 16-08-1893	Nombramiento Alumnos Ac. de Inf.
R.O. 24-08-1893	Libros de texto.
R.O. 01-09-1893	Plan de estudios transitorio Ac. de Inf.
R.O. 21-09-1893	Uso de la polaca gris.
R.O. 09-10-1893	Cambio de carrera.
R.O. 13-10-1893	Pago de matrículas y asistencias.
R.O. 28-12-1893	Conceptuación de los Alumnos en las hojas de servicio.
R.O. 28-12-1893	Reclamación de las raciones de pan de los Alumnos procedentes de Tropa.
R.O. 22-02-1894	Dispensa de edad para el ingreso.
R.O. 23-02-1894	Asignaturas examen ingreso.
R.O. 05-03-1894	Cursos abreviados.
R.O. 13-07-1894	Presentación a exámenes en varias Academias.
R.O. 27-07-1894	Exámenes extraordinarios de fin de curso.
R.O. 16-08-1894	Cambios de Academia de Alumnos procedentes de la General.
R.O. 21-08-1894	Reducción de los Planes de Estudios en la Academia de Infantería.
R.O. 17-10-1894	Exigencia de estudios para el ingreso en las Academias.
R.O. 22-12-1894	Pago de matrícula por los Alumnos que estudian privadamente.
R.O. 24-12-1894	Exigencia de estudios para el ingreso en las Academias.
R.O. 11-01-1895	Contabilidad Academias Militares.
R.O. 29-03-1895	Sorteo para Ultramar de los Alumnos de las Academias.
R.O. 10-05-1895	Cursos abreviados.
R.O. 10-06-1895	Reducción del Plan de Estudios.
R.O. 28-07-1895	Exámenes extraordinarios de fin de curso.
R.D. 06-10-1895	Pensiones de gracia.
R.O. 24-10-1895	Necesidades de Subalternos en Cuba.
R.O. 07-11-1895	Haberes soldados Alumnos de las Academias.
R.O. 04-12-1895	Beneficios de ingreso para huérfanos.
R.O. 14-02-1896	Alumnos procedentes de Tropa.
R.O. 27-02-1896	Cambios en las normas para los concursos de ingreso.
R.O. 09-03-1896	Reducción en el Plan de Estudios.
R.O. 27-05-1896	Beneficios de ingreso y permanencia en las Academias.
R.O. 04-06-1896	Edad mínima Oficiales.
R.D. 17-07-1896	Beneficios de ingreso y permanencia en las Academias.
R.O. 04-07-1896	Edad mínima para ejercer el empleo de Alférez.
R.O. 26-08-1896	Reserva de plazas en las Academias para Segundos Tenientes.
R.O. 29-10-1896	Beneficios de ingreso a voluntarios de Cuba y P. Rico.
R.O. 04-11-1896	Edad mínima para ejercer el empleo de Alférez.
R.O. 11-11-1896	Admisión Oficiales en Academia.
R.O. 11-01-1897	Régimen interior Academias.

FECHA	ASUNTO
R.O. 22-02-1897	Variación del Plan de Estudios.
R.O. 22-06-1897	Haberes de los Alumnos procedentes de Tropa con destino a Ultramar.
R.D. 27-10-1897	Aprobando el Reglamento de las Academias Militares.
R.O. 06-11-1897	Limitando a los Jefes y Oficiales el poder dedicarse a la preparación para el ingreso en las Academias.
R.O. 09-11-1897	Obras de texto para las Academias.
R.O. 25-11-1897	Aclaración a la R.O. de 6 de noviembre de 1897.
R.O. 16-04-1898	Sobre dedicación de Jefes y Oficiales a la preparación para el ingreso en las Academias Militares.
R.O. 30-04-1898	Admisión a examen de aspirantes sin certificado de estudios.
R.O. 04-06-1898	Admisión Oficiales en Academias.
R.O. 04-06-1898	Participación Academia en Procesión Corpus.
R.O. 14-07-1898	Uniformidad de las Secciones de Ordenanzas de las Academias.
R.O. 19-07-1898	Duración del Plan de Estudios.
R.O. 25-11-1898	Acuartelamiento de Alumnos externos.
R.O. 10-12-1898	Datos de las certificaciones de las hojas de estudio.
R.O. 03-04-1899	Convalidación asignaturas ingreso.
R.O. 31-08-1899	Programas de estudios.
R.O. 05-09-1899	Beneficios ingreso a aspirantes procedentes de tropa.
R.O. 02-01-1900	Uniformidad de los Ordenanzas de las Academias.
R.O. 23-04-1900	Ascenso de los Alumnos de las Academias.
R.O. 11-06-1900	Destinos de Profesores a las Academias.
R.O. 25-06-1900	Ingreso en Academias de Oficiales de la Escala de Reserva.
L. 28-11-1900	Gratificaciones al Profesorado de las Academias.
R.O. 27-02-1901	Convocatoria de ingreso.
R.O. 28-02-1901	Entrega al Museo Arqueológico Nacional de los objetos de arte que se encuentran en el Alcázar.
R.O. 28-03-1901	Suspensión de las convocatorias de ingreso.
R.O. 08-04-1901	Aclaración a la R.O. de 28 de marzo de 1901.
R.O. 20-04-1901	Admisión a concurso de ingreso a los aspirantes hijos de militares.
R.O. 27-04-1901	Maniobras en el Campamento de Carabanchel.
R.O. 26-06-1901	Estudios de los Oficiales del Ejército en las Academias.
R.O. 11-02-1903	Admisión en las Academias de los aspirantes aprobados en 1901.
R.O. 21-02-1903	Proyecto de creación del Colegio General Militar.
R.O. 21-03-1903	Admisión en las Academias de los aspirantes aprobados en 1901.
R.O. 05-05-1903	Admisión en las Academias de los aspirantes aprobados en 1901.
R.O. 10-07-1903	Dejando sin efecto el acuartelamiento de los Alumnos externos.
R.O. 27-07-1903	Admisión de Oficiales como Alumnos de las Academias.
R.O. 01-08-1903	Posponiendo la convocatoria de ingreso en el Colegio General Militar.
R.O. 02-01-1904	Declaración de obra de texto.
R.O. 13-04-1904	Uniformidad del personal de Tropa de la Academia de Infantería.
L. 17-07-1904	Creación del Colegio General Militar.
R.D. 21-07-1904	Creación del Colegio General Militar.
R.O. 23-07-1904	Bases ingreso en Colegio General.
R.O. 06-08-1904	Admisión Oficiales en las Academias.
R.O. 22-08-1904	Prohibiendo a los Profesores dedicarse a la enseñanza privada.

FECHA	ASUNTO
R.O. 15-02-1905	Anulación de la convocatoria para ingreso en el Colegio General.
R.O. 15-03-1905	Convalidación asignaturas de ingreso.
R.O. 17-06-1905	Aprobación de las cuentas de material de las Academias.
R.O. 17-08-1905	Suspensión reorganización Ministerio de la Guerra.
R.D. 04-10-1905	Gratificaciones y recompensas Profesorado. Exámenes de ingreso. Beneficios de ingreso, edad y permanencia. Pensiones.
R.O. 19-10-1905	Creación Colegio preparatorio.
R.O. 22-12-1905	Edad máxima de los aspirantes a ingreso.
R.O. 15-01-1906	Plazos para el ejercicio del Profesorado en las Academias.
R.O. 24-02-1906	Provisión de vacantes de Profesor.
R.O. 05-03-1906	Convalidación asignaturas de ingreso.
R.O. 08-10-1906	Pensiones de los Alumnos.
R.O. 15-03-1907	Presentación a examen de ingreso en varias Academias.
R.O. 05-01-1907	Precio y duración de prendas académicas.
R.O. 26-01-1907	Revistas de armamento y munición en las Academias.
R.O. 12-09-1907	Beneficios de ingreso y permanencia.
R.O. 05-10-1907	Dedicación de Jefes y Oficiales a la preparación para el ingreso en las Academias.
R.O. 07-10-1907	Beneficios de ingreso y permanencia.
R.O. 19-10-1907	Dedicación de Jefes y Oficiales a la preparación para el ingreso en las Academias Militares.
R.O. 01-05-1908	Creación del Museo de la Infantería.
R.O. 01-10-1908	Gratificaciones por servicios de Profesorado.
R.O. 10-10-1908	Uniformidad de Profesores y Alumnos.
R.O. 10-10-1908	Modificaciones en las divisas de los Alumnos.
R.O. 12-10-1908	Expedición de pasaportes al personal de las Academias.
R.O. 07-12-1908	Redacción de las hojas de servicio de los Alumnos.
R.O. 28-05-1909	Plazas de Alumnos en las próximas convocatorias.
R.D. 21-08-1909	Beneficios de ingreso y permanencia en las Academias.
R.O. 28-09-1909	Tramitación de las peticiones de beneficio de ingreso.
R.O. 08-07-1910	Deserciones de los Alumnos de las Academias.
R.O. 19-07-1910	Aumento de las plazas de ingreso.
R.O. 03-01-1911	Interpretación de diversos artículos del Reglamento.
R.O. 24-02-1911	Fecha exámenes ingreso.
R.O. 04-03-1911	Uniformidad de Alumnos.
R.O. 27-04-1911	Normas para la elección de obras de texto.
R.O. 05-05-1911	Beneficios ingreso.
R.O. 01-06-1911	Concursos de Profesorado. Gratificaciones y recompensas.
R.O. 23-06-1911	Beneficios de ingreso y permanencia.
R.O. 25-08-1911	Modificados varios artículos del Reglamento de las Academias.
R.O. 25-08-1911	Uniformidad de Alumnos.
R.O. 11-09-1911	Curso instancias aspirantes a Profesor.
R.D. 06-12-1911	Aprobando las reglas a que deben ajustarse los exámenes de ingreso en las Academias.
R.O. 12-03-1912	Nombramiento Ayudantes de Profesor.
R.O. 12-03-1912	Tramitación solicitudes vacantes de Profesor.
R.O. 15-05-1912	Régimen y desarrollo de los planes de estudios y exámenes.
R.O. 13-07-1912	Edades para el ingreso.
R.O. 09-08-1912	Prendas de los individuos de Tropa de la Academia.

FECHA	ASUNTO
R.O. 19-08-1912	Gracia especial a exámenes extraordinarios.
R.O. 22-08-1912	Aumento de las plazas de ingreso.
R.O. 19-09-1912	Concurso para elección de obras de texto de las Academias.
R.O. 21-09-1912	Plazos para el ejercicio del Profesorado.
R.O. 27-09-1912	Creación escuelas de instrucción preparatoria militar.
R.O. 30-12-1912	Reclutas nombrados Alumnos de las Academias.
R.O. 24-04-1913	Modificaciones en planes de estudios.
R.O. 21-07-1913	Aprobando el Plan de Estudios de la Academia de Infantería.
R.O. 20-08-1913	Aprobación plan de estudios.
R.O. 18-12-1913	Beneficios de ingreso.
R.O. 18-12-1913	Abono de pensiones a los Alumnos.
R.O. 30-12-1913	Beneficios de ingreso.
R.O. 11-04-1914	Prácticas generales y viajes de instrucción.
R.O. 18-04-1914	Visitas de inspección a las Academias.
R.O. 27-04-1914	Ejercicios prácticos en los exámenes de ingreso.
R.O. 01-05-1914	Modificación edad ingreso.
R.O. 04-05-1914	Prácticas generales y viajes de instrucción.
R.O. 04-05-1914	Aclaración normas convocatoria ingreso.
R.O. 29-05-1914	Calificaciones exámenes de ingreso.
R.O. 30-05-1914	Sorteo aspirantes a ingreso.
R.O. 06-06-1914	Nota de conducta de los Alumnos.
R.O. 13-06-1914	Visitas de inspección a las Academias.
R.O. 13-06-1914	Normas sobre enseñanza.
R.O. 01-07-1914	Convalidación de estudios para el ingreso.
R.O. 07-08-1914	Calificaciones y exámenes extraordinarios.
R.O. 11-08-1914	Normas pruebas de ingreso.
R.O. 11-08-1914	Elevación de las asistencias de los Alumnos externos.
R.O. 13-08-1914	Aprobación de los diferentes ejercicios del examen de ingreso.
R.O. 19-08-1914	Beneficios de ingreso y permanencia.
R.O. 19-08-1914	Rectificación a los beneficios de ingreso y permanencia.
R.O. 24-08-1914	Presentación beneficios de ingreso.
R.O. 08-09-1914	Pago de media pensión a los Alumnos externos.
R.O. 19-09-1914	Asignaturas de los cursos.
R.O. 07-10-1914	Programas de ingreso.
R.O. 09-10-1914	Hospitalidades de Alumnos.
R.O. 10-10-1914	Rectificación a los programas de ingreso.
R.O. 14-10-1914	Pensiones huérfanos.
R.O. 04-11-1914	Reanudación del curso en la Academia de Infantería, tras su suspensión por epidemia.
R.O. 17-11-1914	Hospitalidades de Alumnos.
R.O. 25-11-1914	Variación en las fechas de exámenes debido a la epidemia.
R.D. 24-03-1915	Creación del Distintivo de Profesorado.
R.O. 14-04-1915	Prácticas generales y viajes de instrucción.
R.O. 19-04-1915	Recompensas por servicios de Profesorado.
R.O. 31-05-1915	Propuestas de recompensas por servicios de Profesorado.
R.O. 28-08-1915	Pensiones huérfanos de guerra.
R.O. 22-09-1915	Calificaciones en los exámenes extraordinarios.



FECHA	ASUNTO
R.O. 07-08-1915	Dedicación de Jefes y Oficiales a la preparación para el ingreso en las Academias.
R.O. 14-12-1915	Cargo de Secretario de las Juntas Facultativas.
R.O. 28-12-1915	Uniformidad de las Academias.
R.D. 04-01-1916	Reorganización del Ejército.
R.D. 04-01-1916	Instrucción y condiciones físicas de los componentes del Ejército.
R.O. 06-04-1916	Prácticas generales y viajes de instrucción.
R.O. 27-04-1916	Normalización en los exámenes de ingreso.
R.O. 31-12-1916	Aprobando con carácter provisional el Reglamento del Museo de la Infantería.
R.O. 12-04-1917	Prácticas generales y viajes de instrucción.
R.D. 27-06-1917	Fechas para los exámenes de ingreso y los de fin de curso.
R.O. 20-07-1917	Modificación en las pruebas de los exámenes de ingreso.
R.O. 17-10-1917	Pensiones y gratificaciones de los Alumnos de las Academias.
R.O. 18-08-1917	Alumnos externos.
R.O. 17-10-1917	Pensiones de Alumnos.
R.O. 13-12-1917	Restableciendo artículo del Reglamento de las Academias.
R.O. 21-12-1917	Agregación a la Academia de Profesores tras su ascenso.
R.D. 30-01-1918	Aprobando las instrucciones para el régimen de estudios, exámenes y calificaciones.
R.O. 01-02-1918	Destinos de los Profesores a Canarias, Baleares y África.
R.O. 09-03-1918	Beneficios de ingreso y permanencia en las Academias.
R.O. 11-04-1918	Prácticas generales.
R.O. 03-10-1918	Obras de texto en que deben basarse los ejercicios prácticos de los exámenes de ingreso.
R.O. 13-04-1918	Pago de matrículas y asistencia.
R.O. 06-05-1918	Concurso de Profesorado.
R.O. 14-02-1919	Uniformidad Academia.
R.O. 26-04-1919	Prácticas generales.
R.O. 17-06-1919	Descuentos del coeficiente de conducta.
R.O. 05-11-1919	Convalidación de materias para el examen de ingreso.
R.O. 29-12-1919	Creación de una Escuela de Educación Física en la Academia de Infantería.
R.O. 02-01-1920	Convocatoria de ingreso.
R.O. 28-01-1920	Pensiones de Alumnos.
R.O. 23-02-1920	Aumento de las asistencias.
R.O. 20-04-1920	Uniformidad de los Jefes, Oficiales y Alumnos de las Academias.
R.O. 21-04-1920	Redacción de papeletas para los exámenes de ingreso.
R.O. 04-05-1920	Pensiones y gratificaciones de los Alumnos de las Academias.
R.O. 18-05-1920	Presupuesto para las prácticas generales y viajes de instrucción.
R.O. 05-06-1920	Prácticas de los Alumnos en los Cuerpos del Arma.
R.O. 03-07-1920	Prácticas de los Alumnos en los Cuerpos del Arma.
R.O. 23-07-1920	Internado de Alumnos.
R.O. 26-08-1920	Modificaciones en el Plan de Estudios de las Academias.
R.O. 13-10-1920	Aumento de las cuotas de material y derechos de admisión.
R.O. 12-11-1920	Ingreso en las Academias de aspirantes guatemaltecos.
R.O. 24-12-1920	Beneficios de ingreso.
R.O. 28-01-1921	Pensiones a los Alumnos.
R.O. 05-04-1921	Prácticas generales.
R.O. 26-08-1921	Implantación de cursos abreviados en las Academias.
R.O. 10-09-1921	Convocatoria de ingreso.

FECHA	ASUNTO
R.O. 22-02-1922	Convocatoria de ingreso.
R.O. 20-05-1922	Edades exigidas para el ingreso.
R.O. 19-09-1922	Beneficios de ingreso.
R.O. 26-10-1922	Convalidación de materias.
R.O. 30-01-1923	Modificando Decreto de 30 de enero de 1918.
R.O. 19-02-1923	Restableciendo el Plan de Estudios.
R.O. 05-03-1923	Modificaciones al plan de ingreso.
R.O. 17-08-1923	Suspensión de la convocatoria de ingreso de 1924.
R.O. 17-09-1923	Interpretación de artículo del Reglamento.
R.O. 18-10-1923	Convocatoria extraordinaria de ingreso.
R.O. 14-01-1924	Indemnizaciones a Alféreces Alumnos y Alumnos en prácticas.
R.O. 28-04-1924	Reglamento de la Escuela Central de Gimnasia.
R.O. 05-06-1924	Convalidaciones de asignaturas para el ingreso.
R.O. 16-08-1924	Normas para la convocatoria de ingreso de 1926.
R.O. 20-02-1925	Convocatoria extraordinaria de ingreso.
R.O. 02-03-1925	Normas sobre finalización del curso y exámenes de ingreso.
R.O. 22-07-1925	Emblema de la Academia de Infantería.
R.O. 02-09-1925	Vacaciones reglamentarias en las Academias.
R.O. 28-07-1926	Vacantes de Profesorado, plazos de permanencia y gratificaciones.
R.O. 10-08-1926	Vacaciones reglamentarias en las Academias.
R.O. 16-08-1926	Incorporación de Alumnos a las Academias.
R.O. 04-09-1926	Suspensión de la incorporación de los Alumnos a las Academias.
R.O. 09-09-1926	Inicio del curso en las Academias.
R.O. 25-11-1926	Equiparación de las Academias Militares a los Establecimientos de enseñanza oficial.
R.O. 18-12-1926	Pago de asistencias.
R.O. 16-02-1927	Uniformidad de la Academia.
R.D. 20-02-1927	Creación de la Academia General Militar.
R.O. 10-09-1927	Provisión de las vacantes de Profesor por concurso de méritos.
R.O. 10-12-1927	Convocatoria de ingreso en la A.G.M.
R.O. 17-12-1927	Fijación de las plantillas de las Academias.
R.O. 17-12-1927	Plantilla de la Academia General Militar.
R.O. 17-12-1927	Aprobando el programa de instrucción y método de enseñanza de la Academia General Militar.
R.O. 09-04-1928	Permisos y devengos de los Alumnos.
R.O. 06-03-1928	Curso de instancias en súplica de abonos.
R.O. 05-06-1928	Convalidación de asignaturas.
R.O. 04-08-1928	Reducción de la plantilla de Profesores de la Academia de Infantería.
R.O. 21-09-1928	Pago de asistencias.
R.O. 30-12-1928	Convocatoria de ingreso.
R.O. 23-02-1929	Creación del Museo del Ejército.
R.O. 27-05-1929	Aprobando las instrucciones para el régimen de enseñanza en las Academias Especiales.
R.O. 31-07-1929	Comienzo del curso 1929/30.
R.O. 08-08-1929	Reducción de la plantilla de la Academia de Infantería.
R.O. 16-12-1929	Nueva plantilla de la Academia de Infantería.
R.O. 18-12-1929	Nombrando al Director de la Academia General Subinspector de las Academias Especiales.
R.O. 12-04-1930	Uniformidad de los Alumnos de las Academias Especiales.

FECHA	ASUNTO
R.O. 21-04-1930	Suspensión de la creación del Museo del Ejército.
R.O. 16-05-1930	Uniformidad de los Profesores.
R.O. 17-07-1930	Permanencia de los Profesores en las Academias.
R.O. 02-12-1930	Convocatoria de ingreso.
R.O. 09-12-1930	Vacaciones de Navidad.
R.O. 09-12-1930	Normas para la imposición de castigos y correcciones a los Alumnos.
D. 25-04-1931	Anulación de la convocatoria de ingreso en la General.
O. 21-05-1931	Creación de un nuevo Distintivo de Profesorado.
D. 30-06-1931	Disolución de la Academia General Militar.
D. xx-06-1931	Reorganización de los Centros de Enseñanza Militares.
O. 30-06-1931	Distribución de los Alumnos de la General entre las diferentes Academias.
O. xx-06-1931	Reorganización de las Academias Militares.
O. 09-07-1931	Distribución de Alumnos y plantillas de Profesorado.
O. 31-07-1931	Nombramiento Alumnos por disolución A.G.M.
O. 26-08-1931	Museos de las Armas y Cuerpos.
O. 11-08-1931	Distribución Alumnos A.G.M. entre Academias.
O. 28-09-1931	Aumento de las plazas de ingreso.
O. 02-12-1931	Distintivo de curso de los Alumnos.
O. 18-04-1932	Prácticas de fin de curso.
O. 05-07-1932	Instrucciones relativas al régimen de enseñanza.
L. 12-09-1932	Reorganización de la Enseñanza Militar.
O. 19-04-1933	Celebración de un Campeonato Militar de Academias del Ejército en la Escuela Central de Gimnasia.
O. 02-05-1933	Plazos de permanencia en el Profesorado.
O. 05-09-1933	Normas para el acceso del Cuerpo de Suboficiales a las Academias Militares.
O. 05-09-1933	Convocatoria de ingreso.
O. 09-11-1933	Creación de un Colegio Preparatorio para el Cuerpo de Suboficiales.
O. 30-05-1934	Recompensas por servicios de Profesorado.
O. 16-06-1934	Ampliación de normas de la convocatoria de ingreso.
O. 18-06-1934	Distintivo de los Suboficiales Alumnos de las Academias.
O. 30-08-1934	Convocatoria de ingreso.
O. 24-10-1934	Régimen escolar de los Suboficiales Alumnos del Cuerpo de Tren.
O. 28-09-1934	Exención de exámenes de ingreso en las facultades de Ciencias.
O. 26-12-1934	Normas sobre el Plan de Estudios de las Academias.
O. 31-12-1934	Edades exigidas para el ingreso.
O. 05-01-1935	Saludos entre Alumnos, Suboficiales y Tropa.
O. 13-03-1935	Convocatoria de ingreso.
O. 28-03-1935	Viajes en ferrocarril de los Alumnos de las Academias.
O. 20-06-1935	Agregación de soldados a la Academia de Infantería.
O. 28-06-1935	Distintivo de Profesorado.
O. 31-07-1935	Procedimiento para la conceptuación final de las promociones.
D. 08-08-1935	Vacantes de Profesorado y plazos de permanencia.
D. 08-08-1935	Recompensas por el servicio de Profesorado.
O. 20-09-1935	Modificación de artículo de la Ley de 12 de septiembre de 1932.
D. 31-10-1935	Proyecto de Ley sobre ampliación del Plan de Estudios.
O. 31-10-1935	Rectificación convocatoria de ingreso.

FECHA	ASUNTO
L. 20-11-1935	Duración del Plan de Estudios.
O. 23-11-1935	Presentación a exámenes de ingreso.
O. 27-11-1935	Calificaciones aspirantes a ingreso.
O. 02-12-1935	Dietas y viáticos de los Suboficiales y Tropa aspirantes a ingreso.
O. 10-01-1936	Antigüedad en el empleo de Teniente.
O. 20-01-1936	Aspirantes ingresados en la última convocatoria de ingreso.
O. 08-02-1936	Normas para la aplicación de la ampliación del Plan de Estudios.
O. 14-03-1936	Convocatoria de ingreso.
O. 28-03-1936	Alumnos procedentes del Cuerpo de Suboficiales.
O. 13-06-1936	Incorporación de Alumnos a las Academias.
O. 07-10-1939	Enseñanza en las Academias.
O. 09-08-1939	Cursos para la Oficialidad.
O. 05-01-1940	Uniformidad de Profesorado y Alumnos de las Academias.
O. 18-01-1940	Consideración de las Academias como unidades armadas.
O. 02-04-1940	Uso del distintivo de Cadetes por los Oficiales de Transformación.
O. 18-04-1940	Uniformidad de la Academia.
O. 29-04-1940	Situación de los C.O.C. que causen baja en las Academias.
O. 16-05-1940	Uniformidad de las Academias.
O. 22-05-1940	Aprobando el Reglamento para el régimen interior de las Academias Militares Especiales.
O. 11-06-1940	Graduaciones de los C.O.C. que causen baja en las Academias.
L. 27-09-1940	Restablecimiento de la Academia General Militar.
O. 15-10-1940	Prohibición de contraer matrimonio a los C.O.C.
O. 19-07-1941	Escalafonamiento de los C.O.C.
O. 14-03-1942	Derechos pasivos de los Alumnos ingresados antes de 1927.
O. 18-05-1942	Uniformidad de las Academias.
O. 28-11-1942	Primera convocatoria de ingreso en la A.G.M.
D. 16-07-1943	Plan de Estudios de la Academia General.
O. 13-08-1943	Adaptación del D. de 16 de julio de 1943 a la 1.ª Promoción de la Academia General.
O. 28-07-1944	Creación de las Academias Especiales.
O. 19-12-1944	Aprobando los Planes de Estudios de las Academias.
L. 17-06-1945	Modificando la Ley de 27 de septiembre de 1940.
D. 12-09-1945	Modificación de varios artículos de la L. de 27 de septiembre de 1940.
O. 21-01-1946	Aprobando con carácter provisional el proyecto de Reglamento de las Academias Militares.
O. 09-07-1948	Aprobación de los Planes de Estudios de las Academias.
O. 02-09-1948	Distribución de legado Moreno Lucena.
O. 31-03-1949	Permanencia y solicitud de vacantes de Profesores.
D. 11-11-1949	Modificaciones al D. de 12 de septiembre de 1945.
O. 03-05-1950	Beneficios de ingreso.
D.L. 22-12-1950	Normas para la formación de la Oficialidad del Ejército.
L. 17-07-1951	Concesión de ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados y en la Escala Complementaria a los Alumnos de las Academias.
O. 13-10-1951	Idiomas que deberán cursarse en las Academias.
D. 07-03-1952	Modificación de varios artículos del D. de 22 de diciembre de 1950.
D. 26-02-1954	Modificación de preceptos relativos al ingreso en la General.
D.L. 16-06-1954	Concesión de pase a la Escala Auxiliar a los Alumnos de las Academias.
O. 13-04-1955	Normas sobre el estudio de idiomas.

FECHA	ASUNTO
O. 23-05-1955	Uniformidad de la Academia.
D. 22-06-1956	Ampliación del campo de maniobras de la Academia de Infantería.
O. 02-04-1957	Cambios en el Reglamento provisional de las Academias.
O. 30-04-1957	Aprobando el Reglamento para el Régimen Interior de las Academias Especiales.
O. 23-09-1957	Modificación de los Reglamentos de las Academias.
O. 22-10-1957	Integración de la Biblioteca de la Academia de Infantería en el Servicio Nacional de Lectura.
D. 08-05-1961	Segundo Período del Plan de Estudios de la Academia General.
D. 16-01-1964	Directrices para la organización de la Enseñanza Militar.
D. 05-02-1965	Se crea el Patronato del Museo del Ejército y se dispone su traslado al Alcázar de Toledo.
D. 18-03-1965	Nombramiento del Alcalde de Toledo como Vocal del Patronato del Museo del Ejército.
O. 26-06-1965	Creación del Patronato de Conservación del Alcázar.
O. 30-08-1966	Normas para la coordinación en la enseñanza para la formación de Oficiales.
L. 28-12-1966	Fijando la clasificación de las enseñanzas militares.
O. 21-04-1969	Aprobando el Reglamento para el Régimen Interior de las Academias.
D. 09-03-1973	Reforma de la Enseñanza Superior Militar, concediéndosele rango de Educación Universitaria.
O. 03-05-1973	Desarrollando los Decretos 69/1964 y 528/1973.
O. 28-02-1974	Fusión de la Escuela de Aplicación de Infantería y la Academia del Arma.
O. 10-01-1975	Uniformidad de las Academias.
O. 07-06-1975	Creación del Gabinete de Consulta en diversos Centros de enseñanza.
O. 02-02-1976	Expropiación de terrenos para el Campo de Maniobras.
O. 22-03-1976	Curso Selectivo de la Academia General.
L. 04-01-1977	Ingreso en las Escalas activas de los Alféreces que causen baja en las Academias.
R.D. 02-09-1978	Modificación del Decreto 528/1973.
O. 21-11-1978	Actualización de la Enseñanza Superior Militar.
O. 26-04-1980	Modificación de la Orden de 21 de noviembre de 1978.
O. 03-11-1981	Aprobando el Plan de Estudios para la formación completa de los Oficiales de la Escala Activa.
R.D. 06-11-1985	Fijando las condiciones y las pruebas a superar para el ingreso en la Enseñanza Superior Militar.
R.D. 26-05-1986	Reglamento General de Ingreso en la profesión militar.
R.D.L. 22-02-1988	Incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.
R.D. 29-09-1989	Condiciones y pruebas a superar para el ingreso en los Centros docentes militares de grado superior.
R.D. 04-05-1990	Reglamento General de Ingreso en los Centros docentes militares.
O.M. 11-12-1991	Premio Gran Capitán.
R.D. 05-06-1992	Directrices generales del Plan de Estudios.
Inst. 11-11-1998	Normas de organización y funcionamiento del Ejército de Tierra.
Ley 19-11-2007	De la carrera militar.
Ley 26-12-2007	Memoria histórica.
R.D. 24-10-2008	Se crea el sistema de centros universitarios de la Defensa.
O. 01-02-2017	Aprobando las normas sobre organización y funciones, régimen interior y programación de los centros docentes militares.
R.D. 01-02-2022	Aprobando el Reglamento de la calidad de la enseñanza militar y de su evaluación.



# Bibliografía

## LEGISLACIÓN

PORTUGUÉS, J. A. *Colección general de las Ordenanzas militares*. Madrid, 1764.

VALLECILLO, A. *Ordenanzas de S.M.* Madrid, 1847.

MUÑIZ y TERRONES, J. *Ordenanzas de S.M.* Madrid, 1880.

- *Memorial de Infantería*. Madrid, 1858 a 1888.
- *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*. 1888 a 1937.
- *Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional*. 1938.
- *Diario Oficial del Ministerio del Ejército*. 1939 a 1977.
- *Boletín Oficial del Ministerio de Defensa*. 1977 a 1991.
- *Colección Legislativa del Ejército*. 1875 a 1935 y 1940 a 1991.

## DOCUMENTOS

### ARCHIVO GENERAL MILITAR

- Sección 2.<sup>a</sup> - 8.<sup>a</sup>. Legajos 2 a 12, 22 a 28, 35, 36, 38, 41, 52, 55, 56, 84, 131, 132 a 135, 168, 192, 194 a 196, 212, 231, 232, 419, 420, 423, 461, 487, 494, 505 y 515.
- Sección 2.<sup>a</sup> - 12.<sup>a</sup>. Legajos 13 y 129.
- Sección 2.<sup>a</sup> - 9.<sup>a</sup>. Legajos 5, 64 y 65.
- Sección 3.<sup>a</sup> - 3.<sup>a</sup>. Legajos 729 a 731 y 1006.
- Hojas de Servicios.

### ARCHIVO MUNICIPAL DE TOLEDO

- Carpeta Sala IX, estante 2.º.

### CUARTEL GENERAL DEL EJÉRCITO

- Hojas de Servicios.

## LIBROS Y ARTÍCULOS

- *Reglamentos y planes de estudios del Colegio y Academia de Infantería.*
  - *Memorias anuales de la Academia de Infantería*, 1908, 1909, 1910, 1944 a 1946, 1952 a 1958 y 1964 a 1973.
  - *Libros de Órdenes de la Academia de Infantería*, 1889 a 1935 y 1940 a 1991.
  - *Programas de festejos de la Purísima*. 1901.
- ALMIRANTE TORROELLA, J. *Diccionario Militar*. Madrid, 1869.
- ANEL GAÍNZA, E. *Diario manuscrito del alumno D. Emilio Anel Gaínza*. Toledo, 1866.
- ANÓNIMO. *Diversiones escolares de los alumnos de Infantería*. Toledo. 1882.
- Libro de la XXVII Promoción de Infantería*, Madrid, 1964.
- BARADO FONT, F. *Nuestros soldados. Narraciones y episodios de la vida militar en España*. Barcelona, 1909.
- BARBASÁN LAGUERUELA, C. *Impresiones de Campamento. Cartas escritas desde Los Alijares a M.C.C.* Toledo, 1890.
- BARUTELL, C. *Restauración del Alcázar de Toledo*. Madrid, 1921.
- BERMÚDEZ de CASTRO, L. «Toledo sin el Alcázar». *Revista Ejército*, núm. 8/1943.
- «El nuevo hogar de la Academia de Infantería». *Revista Ejército*, núm. 9/1943.
- «La Academia de nuestra Infantería». *Revista Ejército*, núm. 6/1951.
- CARDERO, C. *Memoria del Colegio de Infantería de Toledo*. Valdemoro (Madrid), 1892.
- CLONARD, Conde de. *Memoria Histórica de las Academias Militares*. Madrid, 1847.
- DÁVILA JALÓN, V. *Una vida al servicio de España*. Madrid, 1978.
- FERNÁNDEZ y FERNÁNDEZ, J. C. «No son de un marino los primeros restos que reposan en el Panteón de Marineros Ilustres». *Revista General de Marina*, agosto-septiembre/1984.
- FERRER SEQUERA, J. *Academia General Militar. Apuntes para su historia*. Barcelona, 1985.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F. «Toledo en la Revolución de 1868». *Revista Anales Tole-  
danos*, núm. XIII/1980.
- GARCÍA PÉREZ, A. *Egregio Historial de la 2.ª Academia de Infantería*, Toledo, 1915.
- La casa Solariega de la Infantería Española*, Toledo, 1915.
- Breve bosquejo Histórico de la Academia de Infantería*, Toledo, 1924.
- GARCÍA de PRUNEDA, S. «La Promoción de las Pellizas». *ABC*, de 20 de febrero de 1948.
- GIL OSSORIO, F. «Oficiales de Transformación». *Revista de Historia Militar*, núms. 27/1969 y 28/1970.
- GIMÉNEZ LABRADOR, M. «Memoria sobre los viajes de Instrucción de la Academia de Infantería». *Revista Vida Militar*, 1928.
- GISTAU, M. *La Academia General Militar. Toledo, 1883-1893*. Madrid, 1919.
- GONZÁLEZ y GONZÁLEZ, H. *Resumen histórico de la Academia de Infantería*. Toledo, 1925.
- IBÁÑEZ MARÍN, J. *Los Cadetes*. Madrid, 1904.
- ISABEL SÁNCHEZ, J. L. *Toledo y los Centros de Instrucción Militar*. Madrid, 1987.
- Alfonso XIII y la Academia de Infantería*. Toledo, 1980.
- JIMÉNEZ de GREGORIO, F. «La Universidad de Toledo en la Guerra por la Independencia». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, núm. 59/1944.



- LLAVE GARCÍA, J. de la. «La Enseñanza Militar en España de 1759 a 1823». Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 2 de abril de 1907.
- MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*. Madrid, 1849.
- MARTÍN ARRÚE, F. y OLAVARRÍA HUARTE, E. *Historia del Alcázar de Toledo*. Madrid, 1889.
- MARTÍN GAMERO, A. *Historia de la ciudad de Toledo, sus claros varones y sus monumentos*. Toledo, 1862.
- MELÉNDEZ JIMÉNEZ, A. *Apuntes para la historia de la Dirección de Enseñanza Militar*. Madrid, 1983.
- MORENO NIETO, L. *Franco y Toledo*. Toledo, 1972.  
—*Diccionario Enciclopédico de Toledo*. Toledo, 1973.  
—*El Príncipe y Toledo*. Madrid, 1975.
- MOYA, J. de y REY JOLI, C. *El Ejército y la Marina en las Cortes de Cádiz*. Cádiz, 1912.
- ORTIZ DOU, A. *Aguas potables de Toledo*. Ministerio de Obras Públicas, Madrid, 1948.
- PALAZUELOS, Vizconde de. *Toledo. Guía Artística-práctica*. Toledo, 1890.
- PARELLADA MOLAS, P. *Memoria de un Sietemesino*. Madrid, 1919.
- PARRO, S. R. *Toledo en la mano*. Toledo, 1857.
- PÉREZ GALDÓS, B. *Ángel Guerra*. Madrid, 1891.
- PONZ, A. *Viage en España*. 1776.
- POLO BENITO, J. *Guía de Toledo*. Toledo, 1929.
- PORREZ MARTÍN-CLETO, J. *Historia de las calles de Toledo*. Toledo, 1982.
- RUIZ MARTÍN, A. *Evolución de las divisas en las Armas del Ejército Español*. Madrid, 1982.
- SERVICIO HISTÓRICO MILITAR. *Heráldica e Historiales del Ejército*. Madrid, 1973.

### REVISTAS Y PRENSA

- *La Ilustración Nacional*, 1884, 1885, 1887.
- *La Ilustración Militar*, Madrid, 1881, 1883, 1905 a 1924.
- *El Mundo Militar*, Madrid, 1908 y 1911 a 1918.
- *El Correo Militar, Madrid*, 1876.
- *Memorial de Infantería*, Toledo, 1912 a 1936.
- *Revista Científico-Militar*, Barcelona, 1904 a 1920.
- *Revista de Estudios Militares*, Madrid, 1904 a 1920.
- *Revista Técnica de Infantería y Caballería*, Madrid, 1904 a 1916.
- *Aspirantes y Coeficientes*, Madrid, 1905.
- *Toledo*, 1889-1890 y 1915-1931.
- *El Tajo*, 1867-1869.
- *La Campana Gorda*, 1897 a 1915.
- *Los Alijares*, suplemento de *La Campana Gorda*, 1900 y 1906.
- *El Duende*, 1882-1883.
- *El Chiquitín de la Prensa*, 1898-1899.
- *El Día de Toledo*, 1905 a 1920.
- *El Eco Toledano*, 1910 a 1920.
- *El Castellano*, 1904 a 1935.
- *La Idea*, 1899 a 1906.

- *El Heraldito Toledano*, 1901 a 1914 y 1929 a 1934.
- *Alijares*, revista de los cadetes de la Academia de Infantería, 1958 a 1975 y 1988 a 1989.
- Periódicos *El Alcázar*, *ABC*, *Ya* y *La Voz del Tajo*.

### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Fotografías y grabados procedentes de:

- Archivo del Servicio Histórico Militar.
- Archivo del Centro Cartográfico y Fotográfico del Ejército del Aire.
- Archivo del Servicio Geográfico del Ejército.
- Archivo del Servicio Geográfico y Catastral.
- BRAUN, J. *Civitas Orbis Terrarum*. 1566.
- PORTOCARRERO, L. M. *Plano de la diócesis de Toledo*. Madrid, 1689.
- ARROYO PALOMEQUE, J. *Panorámica de la ciudad de Toledo*. Siglo XVIII.
- PÉREZ VILLAAMIL, J. *La España Artística y Monumental*. Madrid, 1842.
- ASSAS, M. de, *Álbum Artístico de Toledo*. Madrid, 1847.
- AMADOR de los RÍOS, J. *Toledo Pintoresca*. Madrid, 1845.
- PARCERISA, F. J. *Recuerdos y Bellezas de España*. Tomos I y II, Madrid, 1853.
- CLIFFORD, C. *Vistas de las provincias de Toledo y Extremadura (1856-1860)*.
- COELLO HIJÓN, M. *Plano de Toledo*. 1858.
- REINOSO, J. *Plano de Toledo*. 1882.
- ALGUACIL, C. *Archivo fotográfico de Casiano Alguacil*. Archivo Municipal de Toledo.
- RODRÍGUEZ, E. *Archivo fotográfico Rodríguez*. Consejería de Cultura de Castilla-La Mancha.
- ALBA GONZÁLEZ, L. *Archivo fotográfico particular*. Archivo Municipal de Toledo.
- PALOMINO, V. *Archivo fotográfico particular*.
- *La Ilustración Nacional*.
- *La Ilustración Militar*.
- *El Correo Militar*.
- *Toledo*.

Dibujos realizados por:

Félix Martín Redondo.

Delfín Salas.

Este libro se terminó  
«a pie y sin dinero»  
el 8 de diciembre de 2022,  
día de la Inmaculada Concepción,  
Patrona de la Infantería.

